

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

DIRECCIÓN TÉCNICA

Informe mensual sobre el comportamiento de la economía*

Abril de 2014

* Basado en los últimos indicadores dados a conocer por BANXICO, SHCP, SAGARPA, SE, BMV, PEMEX, INEGI, IMSS y STPS, hasta el mes de marzo de 2014.



CONTENIDO

comisión nacional de los salarios mínimos

INDICE GENERAL

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A ABRIL DE 2014

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

<u>Evolución Económica de México</u>	<u>1</u>
<u>Sector primario</u>	<u>45</u>
<u>Sector secundario</u>	<u>125</u>

<u>Finanzas públicas</u>	<u>350</u>
<u>Política financiera y crediticia</u>	<u>423</u>
<u>Política monetaria y cambiaria</u>	<u>586</u>
II. COMERCIO EXTERIOR	855
III. POLÍTICA ENERGÉTICA	961
IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL	1011
V. ECONOMÍA INTERNACIONAL	1133
VI. PERSPECTIVAS PARA 2014	1285
VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES	
<u>Asalariados cotizantes</u>	<u>1411</u>
<u>Asalariados cotizantes por sector de actividad económica</u>	<u>1413</u>
<u>Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento</u>	<u>1415</u>
<u>Asalariados cotizantes por entidad federativa</u>	<u>1417</u>

<u>Asalariados cotizantes de un salario mínimo</u>	<u>1419</u>
<u>Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)</u>	<u>1421</u>
<u>Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)</u>	<u>1432</u>
<u>Personal ocupado en empresas constructoras</u>	<u>1440</u>
<u>Personal ocupado en establecimientos comerciales</u>	<u>1454</u>
<u>Personal ocupado en los servicios no financieros</u>	<u>1461</u>
<u>Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra</u>	<u>1468</u>
<u>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Resultados mensuales</u>	<u>1491</u>
<u>Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar (INEGI)</u>	<u>1506</u>
<u>Mercado de trabajo en la España</u>	<u>1522</u>
<u>Mercado de trabajo en la zona del euro</u>	<u>1533</u>
<u>Evolución del salario mínimo real e inflación</u>	<u>1538</u>
<u>Evolución del salario mínimo real por área geográfica</u>	<u>1540</u>
<u>Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el INPC</u>	<u>1541</u>
<u>Salario promedio de cotización al IMSS</u>	<u>1545</u>
<u>Salario promedio de cotización por sector de actividad económica</u>	<u>1546</u>

<u>Salario promedio de cotización por tamaño de establecimiento</u>	<u>1547</u>
<u>Salario promedio de cotización por entidad federativa</u>	<u>1548</u>
<u>Masa salarial real</u>	<u>1550</u>
<u>Evolución de la remuneración real en establecimientos comerciales</u>	<u>1551</u>
<u>Indicadores de costos laborales en España</u>	<u>1560</u>
<u>Análisis mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)</u>	<u>1563</u>
<u>Negociaciones salariales en la jurisdicción federal</u>	<u>1574</u>
<u>Incrementos a otras formas de retribución</u>	<u>1582</u>
<u>Convenios de productividad</u>	<u>1585</u>
<u>Emplazamientos a huelga</u>	<u>1589</u>
<u>Huelgas estalladas</u>	<u>1593</u>
<u>Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local</u>	<u>1594</u>

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

<u>Evolución reciente y proyecciones de la población en España</u>	<u>1597</u>
<u>La salud en línea en la UE: ¿qué diagnóstico tiene? (CE)</u>	<u>1613</u>

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Programas de Apoyo al Empleo,
y a la capacitación 1617

La STPS apoya a las PyMES
en materia de capacitación 1623

X. MUNDO DEL TRABAJO

Nueva circular para activar la búsqueda
de empleo de los beneficiarios de la
Renta de Integración Social (Bélgica) 1625

Nuevas oportunidades para los
Jóvenes sin estudio (Reino Unido) 1631

Nueva regulación sobre la motivación
de la extinción del contrato (Bélgica) 1635

La Ley de Reforma de la Formación Profesional
aprobada por el Parlamento (Francia) 1641

Clasificación de felicidad en
México (Imagina México) 1656

Crisis y creatividad: Nuevas ideas
para políticas macroeconómicas y
del mercado laboral (OIT) 1665

Trabajo no declarado: un estudio revela la
la amplitud del problema (CE) 1677

XI. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

<u>Evolución de los precios</u>	1683
<u>Variación acumulada del INPC</u>	1695
<u>Inflación interanual</u>	1696
<u>Índice de precios de la canasta básica</u>	1698
<u>Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto</u>	1700
<u>Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto</u>	1701
<u>Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual</u>	1702
<u>Evolución mensual de INPC y de los Índices de los Estratos</u>	1703
<u>Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los Estratos</u>	1704
<u>Evolución interanual de INPC y de los Índices de los Estratos</u>	1705
<u>Evolución del INPC, del índice de precios de la canasta básica y del INPC Estrato I</u>	1706
<u>Comportamiento interanual del INPC, del índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC estrato 1</u>	1707
<u>Evolución de los precios por ciudad</u>	1708
<u>Inflación subyacente</u>	1711
<u>Encuesta de establecimientos comerciales (ANTAD)</u>	1714
<u>Índice Nacional de Precios Productor</u>	1717

<u>Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados</u>	<u>1719</u>
<u>Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá</u>	<u>1720</u>
<u>Índice de precios de los alimentos (FAO)</u>	<u>1723</u>
<u>Índice de precios de los cereales (FAO)</u>	<u>1724</u>
<u>Índice de precios de aceites y vegetales (FAO)</u>	<u>1725</u>
<u>Índice de precios de los productos lácteos (FAO)</u>	<u>1726</u>
<u>Índice de precios de la carne (FAO)</u>	<u>1727</u>
<u>Índice de precios del azúcar (FAO)</u>	<u>1728</u>
<u>Oferta y demanda de cereales (FAO)</u>	<u>1729</u>
<u>Perspectivas de cosechas y situación alimentaria (FAO)</u>	<u>1738</u>
<u>Inflación mensual en el área de la OCDE</u>	<u>1775</u>
<u>Inflación acumulada en el área de la OCDE</u>	<u>1776</u>
<u>Inflación interanual en el área de la OCDE</u>	<u>1777</u>
<u>Comportamiento del INPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro</u>	<u>1778</u>
<u>Inflación de México en la OCDE</u>	<u>1779</u>
<u>Nivel inflacionario en los países Miembros del G-7, Área del Euro y países no miembros de la OCDE</u>	<u>1781</u>

ANEXOS ESTADÍSTICOS

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

A ABRIL DE 2014

Economía Mundial

La recuperación gradual de la actividad económica global continúa, a pesar de una ligera desaceleración a principios de año, debido principalmente a factores transitorios. El cambio en la dinámica de crecimiento persiste en las diversas regiones y su ritmo se está incrementando en las economías avanzadas, mientras que la incertidumbre económica y geopolítica afecta las perspectivas de crecimiento de las economías emergentes.

Pese a que el crecimiento en los mercados emergentes se ha moderado, sigue aportando la mayor parte del crecimiento mundial, y se prevé que se afianzará gradualmente, con una demanda externa más fuerte que se verá contrarrestada en parte por el efecto moderador de un endurecimiento de las condiciones de financiamiento.

Actividad económica

A nivel mundial, la actividad económica sigue recuperándose a un ritmo gradual, a pesar de cierta debilidad temporal desde principios de año. Esta debilidad se debe a factores transitorios, como las condiciones meteorológicas adversas en Estados Unidos de Norteamérica y los efectos del Nuevo Año Chino. El cambio en la dinámica de crecimiento se prolonga en las diversas regiones y su ritmo se mantiene en las economías avanzadas, mientras que se redujo en las economías emergentes donde la incertidumbre económica y geopolítica está afectando las perspectivas de crecimiento a corto y mediano plazos. El impacto del conflicto

entre Ucrania y Rusia en los mercados financieros y las materias primas a nivel mundial ha sido hasta ahora relativamente limitado.

Los indicadores a futuro siguen moviéndose hacia una recuperación gradual y desigual en la economía global. El balance de riesgos para las perspectivas mundiales se mantiene a la baja. La evolución de los mercados financieros a nivel mundial y en las economías emergentes, así como los riesgos geopolíticos podrían afectar negativamente la situación económica.

Perspectivas de la Economía Mundial

En general, la actividad económica mundial se ha afianzado y se espera que mejore aún más en 2014-2015, en gran parte gracias al ímpetu de las economías avanzadas. Sin embargo, en estas economías la inflación se ha ubicado por debajo de las proyecciones, como consecuencia de brechas aún grandes del producto y de recientes caídas de precios de las materias primas.

En muchas economías de mercados emergentes la actividad ha estado por debajo de lo esperado en un entorno financiero externo ya no tan favorable, aunque este grupo continúa contribuyendo a más de dos tercios del crecimiento mundial. Se prevé que el crecimiento de su producto se verá estimulado por el aumento de las exportaciones a las economías avanzadas.

En este contexto, los riesgos a la baja enumerados en ediciones anteriores de “Perspectivas de la Economía Mundial” del Fondo Monetario Internacional (FMI) han disminuido en cierta medida.

De cara al futuro, se proyecta que el crecimiento mundial se incrementará de 3% en 2013 a 3.6% en 2014 y 3.9% en 2015, lo que no representa mayores cambios respecto de los pronósticos de octubre de 2013.

En las economías avanzadas, el crecimiento aumentaría a aproximadamente 2.25% en 2014-15; es decir, una mejora de alrededor de un punto porcentual en comparación con 2013. Los principales factores detrás de ese cambio son la aplicación de políticas fiscales menos restrictivas, excepto en Japón, y la decisión de mantener condiciones monetarias sumamente acomodaticias. El crecimiento más fuerte se registrará en Estados Unidos de Norteamérica y rondará el 2.75 por ciento

En la zona del euro se proyecta un crecimiento positivo pero variado: más fuerte en su núcleo y más débil en los países con un elevado nivel de deuda (tanto pública como privada) y fragmentación financiera, ambos factores actuarán como un lastre para la demanda interna.

En cuanto a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se proyecta que el crecimiento repuntará paulatinamente de 4.7% en 2013 a aproximadamente 5% en 2014 y 5.25% en 2015. El crecimiento se verá respaldado por el fortalecimiento de la demanda externa de las economías avanzadas, aunque el empeoramiento de las condiciones financieras moderará el aumento de la demanda interna.

En China, se espera que el crecimiento se mantenga en torno a 7.5% en 2014 debido a que las autoridades procuran enfriar el crédito y promover reformas, asegurando al mismo tiempo una transición paulatina hacia una trayectoria de crecimiento más equilibrada y sostenible.

**PANORAMA DE LAS PROYECCIONES DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA
MUNDIAL**

-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	Interanual			
	2012	2013	Proyecciones	
			2014	2015
Producto mundial^{1/}	3.2	3.0	3.6	3.9
Economías avanzadas	1.4	1.3	2.2	2.3
Estados Unidos de Norteamérica	2.8	1.9	2.8	3.0
Zona del euro ^{2/}	-0.7	-0.5	1.2	1.5
Alemania	0.9	0.5	1.7	1.6
Francia	0.0	0.3	1.0	1.5
Italia	-2.4	-1.9	0.6	1.1
España	-1.6	-1.2	0.9	1.0
Japón	1.4	1.5	1.4	1.0
Reino Unido	0.3	1.8	2.9	2.5
Canadá	1.7	2.0	2.3	2.4
Otras economías avanzadas ^{3/}	1.9	2.3	3.0	3.2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo^{4/}	5.0	4.7	4.9	5.3
África subsahariana	4.9	4.9	5.4	5.5
Sudáfrica	2.5	1.9	2.3	2.7
América Latina y el Caribe	3.1	2.7	2.5	3.0
Brasil	1.0	2.3	1.8	2.7
México	3.9	1.1	3.0	3.5
Comunidad de Estados Independientes	3.4	2.1	2.3	3.1
Rusia	3.4	1.3	1.3	2.3
Excluido Rusia	3.3	3.9	5.3	5.7
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6.7	6.5	6.7	6.8
China	7.7	7.7	7.5	7.3
India ^{5/}	4.7	4.4	5.4	6.4
ASEAN-5 ^{6/}	6.2	5.2	4.9	5.4
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	1.4	2.8	2.4	2.9

Nota: Se parte del supuesto de que los tipos de cambio efectivos reales se mantienen constantes a los niveles vigentes entre el 31 de enero y el 28 de febrero de 2014. En los casos en que las economías no se enumeran en orden alfabético, el orden se basa en el tamaño de la economía. Los datos trimestrales agregados se han ajustado estacionalmente. Las proyecciones de Ucrania se excluyen de la edición de abril de 2014 del informe WEO debido a la crisis actual, pero se incluyeron en la actualización de enero de 2014 de dicho informe. Letonia forma parte del grupo de las economías avanzadas; en la actualización de enero de 2014 del informe WEO figuraba entre las economías emergentes y en desarrollo.

1/ Las estimaciones y proyecciones trimestrales abarcan el 90% de las ponderaciones mundiales ajustadas según la paridad del poder adquisitivo.

2/ Excluido Letonia.

3/ Excluidos el G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, el Reino Unido) y los países de la zona euro, pero se incluye Letonia.

4/ Las estimaciones y proyecciones trimestrales abarcan aproximadamente el 80% de las economías emergentes y en desarrollo.

5/ En el caso de India, los datos y proyecciones se presentan con base en el ejercicio fiscal, y el crecimiento del producto, con base en el PIB a precios de mercado. Las correspondientes proyecciones de crecimiento del PIB al costo de los factores ascienden a 4.6, 5.4 y 6.4% en 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

6/ Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional.

Riesgos de la Economía Mundial

Los riesgos económicos, financieros y geopolíticos del mundo están cambiando. Algunos de ellos presentan ahora una menor probabilidad, aunque no hayan desaparecido del todo. Otros están volviéndose más probables e importantes.

Hace uno o dos años, seis riesgos principales estaban en el centro del escenario:

- Una desintegración de la zona del euro (incluida la salida de Grecia y la pérdida de acceso a los mercados de capitales para Italia o España o las dos).
- Una crisis fiscal en los Estados Unidos de Norteamérica (debida a nuevas luchas políticas sobre el límite de la deuda y otro cierre de la Administración).
- Una crisis de la deuda pública en Japón (pues la combinación de recesión, deflación y déficit elevados aumentó la relación entre la deuda pública y el Producto Interno Bruto (PIB)).
- Deflación en muchas economías avanzadas.
- Guerra entre Israel e Irán por la supuesta proliferación nuclear iraní.
- Una mayor desintegración del orden regional en Oriente Medio.

Ahora esos riesgos se han reducido. Gracias al discurso relativo a “hacer lo que sea necesario” del Presidente del Banco Central Europeo (BCE), a las nuevas facilidades financieras para estabilizar a los deudores soberanos con problemas y al comienzo de una unión bancaria, la zona del euro ya no está al borde del desplome. En los Estados Unidos de Norteamérica, el Presidente y los

republicanos del Congreso han acordado una tregua de momento para evitar la amenaza de otro cierre de la Administración por la necesidad de aumentar el límite de la deuda.

En Japón, las dos primeras “flechas” de la estrategia económica del Primer Ministro —la relajación monetaria y la expansión fiscal— han impulsado el crecimiento y han detenido la deflación. Ahora, la tercera flecha de la “abonomía” —las reformas estructurales—, junto con el comienzo de la consolidación fiscal a largo plazo, podría propiciar la estabilización de la deuda (si bien las repercusiones económicas de la próxima alza del impuesto al consumo son inciertas).

De forma similar, se ha contenido el riesgo de deflación a escala mundial mediante políticas monetarias exóticas y heterodoxas: tipos de interés cercanos a cero, relajación cuantitativa, relajación crediticia y orientación sobre las perspectivas.

Por su parte, el riesgo de una guerra entre Israel e Irán se ha reducido, gracias al acuerdo provisional sobre el programa nuclear de Irán concertado el pasado mes de noviembre. La reducción de la prima del miedo ha propiciado una reducción de los precios del petróleo, aun cuando muchos duden de la sinceridad de Irán y les preocupe la posibilidad de que tan sólo esté intentando ganar tiempo y siga enriqueciendo uranio.

Aunque muchos países de Oriente Medio siguen siendo muy inestables, ninguno de ellos es sistémicamente importante desde el punto de vista financiero y hasta ahora ningún conflicto ha provocado una crisis grave en los suministros de petróleo y gas, pero, naturalmente, la exacerbación de algunas de esas crisis y conflictos podría provocar nuevas preocupaciones sobre la seguridad energética. Más importante es que, cuando los riesgos de los últimos años han desaparecido, otros seis riesgos han ido en aumento.

Para empezar, existe el riesgo de un aterrizaje forzoso de China. La reequilibración del crecimiento, que se aleja de la inversión fija y se aproxima al consumo privado, está ocurriendo demasiado despacio, porque, siempre que el crecimiento anual del PIB baja hacia el 7%, las autoridades sienten pánico e insisten en lanzar otra ronda de inversión de capital impulsada por el crédito, lo que después provoca más activos dudosos y créditos morosos, más inversión excesiva en propiedad inmobiliaria, infraestructuras y capacidad industrial y más deuda pública y privada. El próximo año, no habrá posibilidad de continuar por esa vía.

También existe el riesgo de errores normativos por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica al abandonar su relajación monetaria. El año pasado, el simple anuncio de que reduciría sus compras mensuales de activos financieros a largo plazo desencadenó una “rabieta” al respecto en los mercados financieros y en los mercados en ascenso del mundo. Este año, la reducción se da por descontada, pero la incertidumbre sobre la oportunidad y la velocidad de las medidas de la Reserva Federal para normalizar los tipos de interés oficiales está creando inestabilidad. Algunos inversionistas y gobiernos están preocupados ahora por la posibilidad de que la Reserva Federal aumente los tipos demasiado pronto y demasiado rápidamente, lo que causaría ondas de choque económicas y financieras.

En tercer lugar, la Reserva Federal puede abandonar en realidad los tipos cero demasiado tarde y demasiado despacio (su plan actual sería el de normalizar los tipos en el 4% de aquí a 2018), con lo que causaría otro auge de los precios de los activos... y una posterior bancarrota. De hecho, las políticas monetarias heterodoxas en los Estados Unidos de Norteamérica y otras economías avanzadas ya han provocado una reflación en gran escala de los precios de los activos, que con el tiempo podría causar burbujas en los mercados inmobiliario, crediticio y bursátil.

En cuarto lugar, las crisis en algunos frágiles mercados en ascenso pueden empeorar. Los mercados en ascenso tienen el viento de cara (por la caída de los precios de los productos básicos y los riesgos asociados con la transformación estructural de China y el cambio de política monetaria de la Reserva Federal) en un momento en el que sus propias políticas macroeconómicas están aún demasiado relajadas y la falta de reformas estructurales ha socavado su crecimiento potencial. Además, muchos de dichos mercados en ascenso afrontan riesgos políticos y electorales.

En quinto lugar, existe un gran riesgo de que el conflicto actual en Ucrania provoque una segunda guerra fría... y posiblemente una guerra caliente incluso, si Rusia invade el este de ese país. Las consecuencias económicas de semejante resultado —por sus repercusiones en los suministros de energía y las corrientes de inversión, además de la destrucción de vidas y capital físico— serían inmensas.

Por último, existe un riesgo similar de que las discrepancias territoriales y marítimas en Asia (comenzando por las controversias entre China y Japón) lleguen a ser conflictos militares declarados. Semejantes riesgos geopolíticos —en caso de que se materializaran— tendrían repercusiones económicas y financieras sistémicas.

Hasta ahora, los mercados financieros se han mostrado optimistas sobre esos nuevos riesgos. La inestabilidad ha aumentado sólo ligeramente, mientras que los precios de los activos se han mantenido. Los comentarios sobre esos riesgos han afectado en algunas ocasiones (pero sólo brevemente) a la confianza de los inversionistas y, tras unas leves correcciones, los mercados han sabido dar marcha atrás.

Los inversionistas pueden estar en lo cierto respecto de que esos riesgos no se materializarán en su forma más grave o de que las políticas monetarias relajadas en

las economías avanzadas y una continua recuperación los contendrán, pero los inversionistas pueden estar engañándose, al considerar poco probables dichos riesgos, por lo que pueden llevarse una sorpresa desagradable cuando uno o más de ellos se materialicen.

De hecho, como ocurrió en el caso de la crisis financiera, los inversionistas no parecen capacitados para calcular, valorar y protegerse adecuadamente contra los riesgos de cola. Sólo el tiempo dirá si su despreocupación actual constituye otro fallo en la evaluación y la preparación para acontecimientos extremos.

Acciones recomendadas

Ante los riesgos todavía existentes que hacen frágil a la recuperación mundial, el FMI recomienda que las economías avanzadas y de mercados emergentes tomen medidas enérgicas. Éstas deben estar orientadas a recuperar la confianza de los mercados y avanzar a un ritmo de crecimiento más vigoroso y sostenible a largo plazo.

Para las economías de mercados emergentes, el FMI señala que las medidas de política adecuadas variarán según la economía. Sin embargo, en general recomienda permitir tipos de cambio flexibles que respondan a la evolución de los fundamentos económicos y faciliten el ajuste externo. Asimismo, indica que muchas economías necesitan una nueva ronda de reformas estructurales orientadas a elevar el crecimiento potencial, que incluyan inversión en infraestructura pública, eliminación de los obstáculos al ingreso en los mercados de productos y servicios, y, en el caso de China, recomienda que el crecimiento sea impulsado por el consumo en vez de la inversión.

En términos generales, el objetivo es lograr que el crecimiento a mediano plazo alcance la velocidad de crucero. Como en muchos países hay cada vez menos

margen para aplicar políticas macroeconómicas de apoyo, las reformas estructurales adquirirán más relevancia como instrumento de política. Algunos de los ámbitos que merecen especial atención son:

- Una inversión más intensa y con prioridades adecuadas para elevar el producto potencial y crear empleo.
- Reformas laborales inclusivas que pueden hacer mucho por estimular el crecimiento potencial.
- Reformas de los sectores de productos y servicios que pueden erradicar intereses creados, promover la competencia y explotar el enorme potencial de crecimiento y empleo.

Pobreza Mundial

El 1º de abril de 2014, el Presidente del Grupo del Banco Mundial (BM), Jim Yong Kim, ofreció un mensaje ante el Consejo de Relaciones Exteriores en Washington, D.C., Estados Unidos de Norteamérica. A continuación se presentan aspectos destacados de su intervención:

“Durante mucho tiempo, los ricos han sabido en cierta medida cómo viven los pobres en todo el mundo. La novedad en el mundo actual es que el secreto mejor guardado para los pobres, esto es, cómo viven los ricos, ha sido revelado. A través de la televisión rural, internet y los aparatos portátiles, que ahora están al alcance de un número cada vez mayor de personas pobres, los estilos de vida de los ricos y de la clase media —respecto de los cuales antes tenían una vaga idea— se transmiten a diario y en colores a sus hogares. Y esto es lo que ha marcado la gran diferencia.

La turbulencia política que observamos en todo el mundo tiene diversas causas próximas, pero gran parte de ella radica fundamentalmente en esta nueva

característica del mundo de hoy. La pregunta que se hace prácticamente cada persona que vive en el mundo en desarrollo es cómo pueden ellos y sus hijos tener las oportunidades económicas de las que gozan tantas otras personas. Todos saben cómo viven los demás”.

“Vivimos en un mundo de desigualdades. Las disparidades entre ricos y pobres son tan evidentes aquí en la ciudad de Washington como en cualquier otra capital del mundo. Sin embargo, para muchos de nosotros, en el mundo de los ricos, las personas que están excluidas del progreso económico siguen siendo en gran medida invisibles. Como expresó textualmente el Papa Francisco: “Que algunas personas sin techo mueren de frío en la calle no es noticia. Al contrario, una baja [...] en las bolsas de algunas ciudades constituye una tragedia”.

“Mientras nosotros, en el mundo de los ricos, podemos ser ciegos ante el sufrimiento de los pobres, los pobres de todo el mundo están muy conscientes de cómo viven los ricos. Y han demostrado que están dispuestos a actuar.

No debemos persistir en nuestra ceguera voluntaria ante el impacto suscitado por las decisiones económicas en las personas pobres y vulnerables, y ello no solo en virtud del imperativo moral de que el prójimo merece un trato digno, sino también del principio económico de que a todos nos beneficia un crecimiento del que participen las mujeres, los jóvenes y los pobres. Las desigualdades perjudican a todos. La baja participación de las mujeres en la economía genera pérdidas de ingresos del 27% en la región de Oriente Medio y Norte de África. En cambio, el crecimiento inclusivo crea un contrato social más fuerte y más sólido entre las personas y sus Gobiernos, y construye economías más robustas. Por ejemplo, si aumentáramos el empleo de las mujeres hasta alcanzar el nivel de los hombres, el ingreso medio aumentaría 19% en Asia meridional y 14% en América Latina.

Hace un año, los Gobernadores del Grupo del Banco Mundial aprobaron dos nuevas metas. En primer lugar, que nuestra institución centrará sus esfuerzos en poner fin a la pobreza extrema a más tardar en 2030. Las personas en situación de pobreza extrema viven con menos de un dólar con veinticinco centavos por día, es decir, menos que las monedas sobrantes que muchos de nosotros encontramos en el bolsillo cada noche. Sin embargo, en la actualidad hay más de 1 mil millones de personas de países de ingreso mediano y países pobres que sobreviven con menos de esa cantidad.

La segunda meta aprobada por los Gobernadores consiste en que trabajaremos para asegurar que los beneficios de la prosperidad sean compartidos por el 40% más pobre la población de los países en desarrollo. No obstante, sabemos que por más que las tasas de crecimiento de los países sean similares a las registradas en los últimos 20 años, si la distribución del ingreso no varía, en 2030 la pobreza en el mundo solo se habrá reducido al 7.7%, frente al 17.7% a nivel mundial en 2010¹. En los últimos 20 años, en promedio se logró sacar de la pobreza extrema a aproximadamente 35 millones de personas por año, pero para alcanzar nuestra meta de poner fin a la pobreza extrema a más tardar en 2030, debemos ayudar a superar la pobreza a 50 millones de personas por año.

Sabemos que los problemas fundamentales del mundo actual afectan no a millones, sino a miles de millones de nuestros congéneres. Casi 2 mil millones de personas carecen de acceso a energía. Se estima en 2 mil 500 millones el número de seres humanos carentes de acceso a servicios financieros básicos. Y todos nosotros —los 7 mil millones de habitantes de la Tierra— nos vemos confrontados con el inminente desastre que infligirá el cambio climático si no aplicamos hoy un plan acorde con la magnitud del desafío que tenemos por delante.”

¹ Se estima que en 2010 la población que vivía en condiciones de pobreza extrema en el mundo en desarrollo llegaba al 21%; a nivel mundial, dicha tasa era del 17.7 por ciento.

“Y lo más importante: necesitamos unir a personas de todas partes del mundo en torno a un movimiento mundial para acabar con la pobreza.

Como médico, activista en el ámbito de la salud y más tarde encargado de la formulación de políticas sanitarias, tuve el privilegio de integrar el movimiento internacional sobre el VIH/Sida surgido en la década de 1990. La lucha contra el Sida es una historia de gran sufrimiento humano, pero es también uno de los ejemplos históricos más alentadores de una exitosa movilización social para alcanzar metas compartidas.

Cuando apareció el tratamiento contra el VIH a fines de los años noventa, las organizaciones realizaron una labor de extensión transfronteriza para crear un movimiento de lucha contra el sida verdaderamente mundial, comprometido a dar acceso al tratamiento a todas las personas. El fruto de dicho movimiento ha sido la ampliación en 200 veces del acceso al tratamiento contra el sida en los países en desarrollo en la última década. Se han salvado millones de vidas, y millones de niños aún tienen madre y padre.”

“Los movimientos sociales pueden producir soluciones a problemas aparentemente insuperables. Tenemos que extraer las lecciones de esos esfuerzos y aplicarlas para nutrir un movimiento mundial en torno a los grandes desafíos de hoy: poner fin a la pobreza (...) impulsar la prosperidad compartida (...) y lograr que nuestro progreso económico no comprometa irreparablemente el futuro de nuestros niños a causa del cambio climático.

En otoño del año pasado tuve la oportunidad de conversar sobre estos temas con el Papa Francisco. Cuando le describí el compromiso de nuestra institución de crear un movimiento mundial encaminado a poner fin a la pobreza extrema a más tardar en 2030, el Papa me respondió sencillamente: ‘Cuenta conmigo’. Con líderes

como el Papa Francisco, un movimiento mundial para acabar con la pobreza en el transcurso de nuestras vidas es posible.

Todos los componentes de nuestra sociedad mundial deben unirse para lograr que la visión de una economía más justa y sostenible se proyecte en una acción resuelta que será nuestro legado para el futuro. En las instituciones mundiales, los Gobiernos, las empresas y las comunidades de todas partes del mundo hay personas que se han puesto manos a la obra para hacer realidad esa visión. A todas ellas, a todos ustedes, les digo: Estamos con ustedes.”

La Economía Mexicana en el contexto internacional

Para mejorar su posición en el mundo y lograr consolidar a México como un país próspero, la Administración del Presidente de la República Mexicana ha optado por el camino de las Reformas Estructurales. Éstas ayudarán a mejorar la productividad y proveer mejores condiciones para la inversión nacional y extranjera.

En este contexto, cabe señalar que México es uno de los países emergentes que presenta sólidos fundamentos macroeconómicos que le han permitido hacer frente a la volatilidad generada por el cambio en la política monetaria aplicada por los Estados Unidos de Norteamérica y mantener la estabilidad económica al interior del país. Esta diferencia respecto a otras economías se puede constatar no solamente en la percepción que los mercados financieros tienen sobre nuestro país, sino también en la evolución de distintas variables económicas.

Por ejemplo, México ha sido uno de los países emergentes menos afectados por la reciente volatilidad financiera en términos de tipo de cambio y riesgo soberano. En lo que va de 2014, la variación acumulada del tipo de cambio en el país se ha mantenido por debajo de la de otras monedas como el peso colombiano, la lira turca, el peso chileno o el rand sudafricano. De igual manera, la prima de riesgo

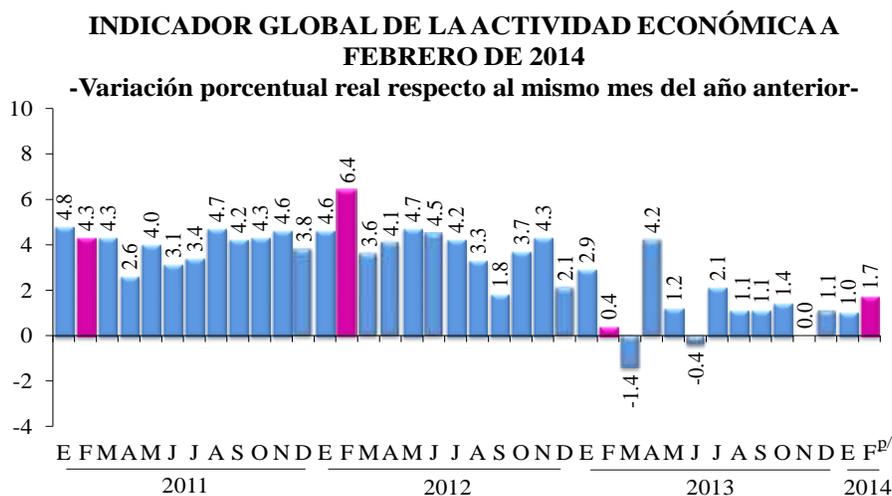
para la deuda mexicana (87 puntos base (pb)) ha estado por debajo de la de otros países como Brasil (164 pb), Sudáfrica (206 pb), Turquía (230 pb) y Colombia (11pb)².

Entorno Nacional

Economía Mexicana

La información disponible sobre la actividad económica en México en el primer trimestre sugiere un crecimiento menor al esperado hace algunos meses. Sin embargo, en el margen algunos componentes de la demanda agregada han comenzado a mostrar un mejor comportamiento.

El desempeño favorable de la economía se ha reflejado en el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), el cual aumentó 1.7% en términos reales durante febrero del presente año frente a igual mes de 2013. Dicho comportamiento se debió al crecimiento de tres grandes grupos de actividades que lo conforman.



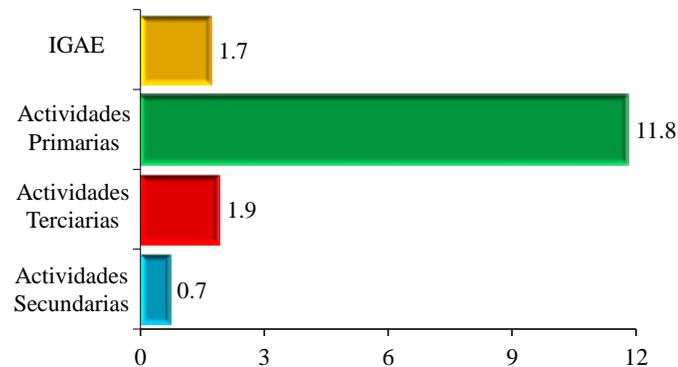
^{p/} Cifras preliminares.

Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: INEGI.

² Medido en puntos base de los Swaps de Default Crediticios a cinco años. Datos al 14 de Marzo de 2014. Fuente: Bloomberg.

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE INTEGRAN EL INDICADOR
GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A FEBRERO DE 2014^{p/}**
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Resultados por grupos de actividades

Las Actividades Primarias se incrementaron 11.8% a tasa anual durante el segundo mes del presente año, como consecuencia del avance registrado en la agricultura, principalmente. Cifras preliminares proporcionadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) reportaron una mayor producción de cultivos como maíz en grano, caña de azúcar, avena forrajera, alfalfa verde, plátano, aguacate, mango, naranja, papa y café cereza.

En cuanto a la producción de las Actividades Secundarias (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas por ductos al consumidor final; Construcción, e Industrias manufactureras), ésta aumentó 0.7% en términos reales durante febrero de 2014 con relación al mismo mes de un año antes. Dicho comportamiento se originó por los ascensos observados en los subsectores de fabricación de equipo de transporte; industrias metálicas básicas;

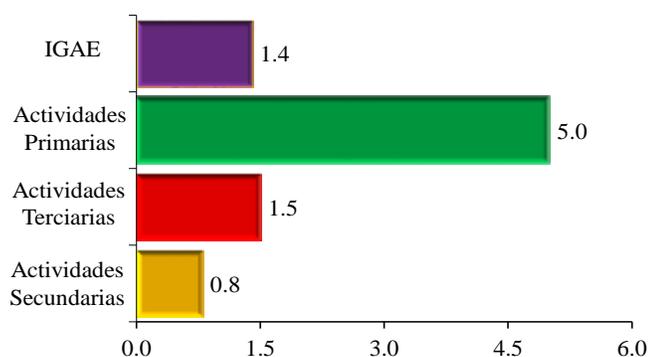
minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas; trabajos especializados para la construcción; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; maquinaria y equipo, e industria del plástico y del hule, entre otros.

Las Actividades Terciarias obtuvieron un crecimiento de 1.9% a tasa anual en febrero pasado, producto del desempeño favorable del comercio; los servicios inmobiliarios; actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera; autotransporte de carga; servicios profesionales, científicos y técnicos; “otras telecomunicaciones”; servicios educativos, y de los servicios de alojamiento temporal, fundamentalmente.

Resultados del primer bimestre de 2014

Durante el período enero-febrero de 2014, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) aumentó 1.4% en términos reales respecto a igual lapso de 2013. Dicho comportamiento se debió al crecimiento de las Actividades Primarias (5.0%) y de las Actividades Terciarias (1.5%); mientras que las Actividades Secundarias lo hicieron en 0.8 por ciento.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE INTEGRAN EL INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A ENERO-FEBRERO DE 2014 ^{B/}
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



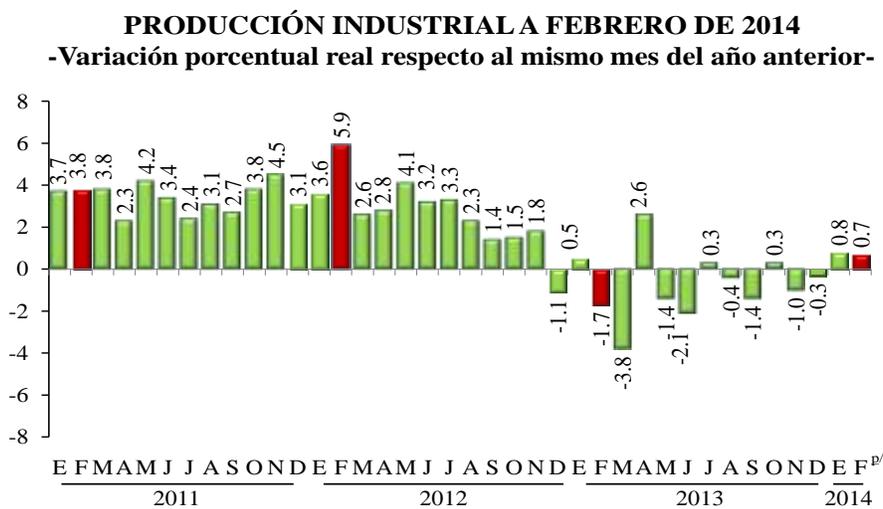
^{B/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Cabe puntualizar que el IGAE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y algunas de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo.

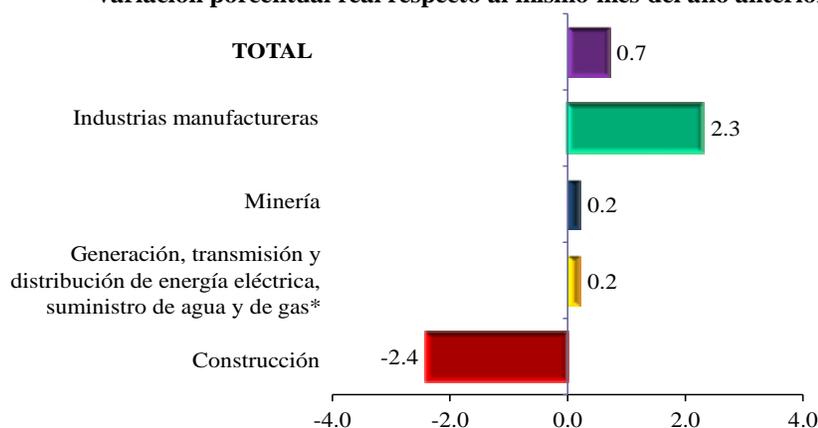
Actividad Industrial en México

La Actividad Industrial avanzó 0.7% en términos reales durante el segundo mes de 2014 respecto a igual mes de un año antes, debido a los incrementos mostrados en tres de los cuatro sectores que la conforman.



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

**PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR A
FEBRERO DE 2014^{p/}**
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



* Por ductos al consumidor final.

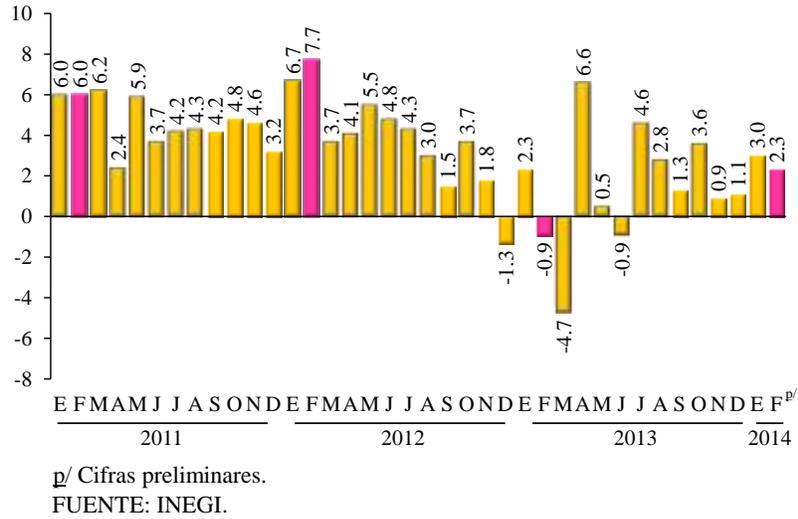
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras aumentó 2.3% a tasa anual durante febrero del 2014, como resultado del incremento de la producción de los subsectores de equipo de transporte; industrias metálicas básicas; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; maquinaria y equipo; industria del plástico y del hule; “otras industrias manufactureras”, y equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, principalmente.

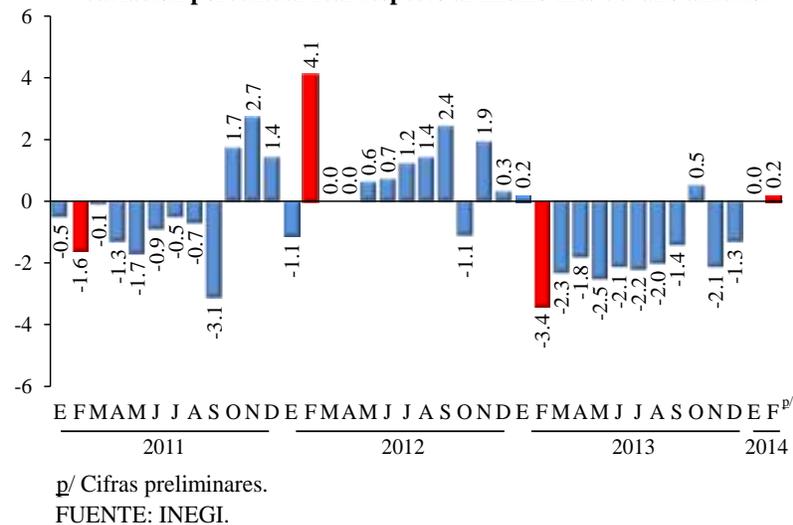
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS A FEBRERO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



Minería

La Minería creció 0.2% en el segundo mes de este año respecto al mismo mes de 2013, como consecuencia del alza reportada en la minería no petrolera de 6.7%; en tanto que la petrolera disminuyó 1.3%, en igual lapso.

MINERÍA A FEBRERO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

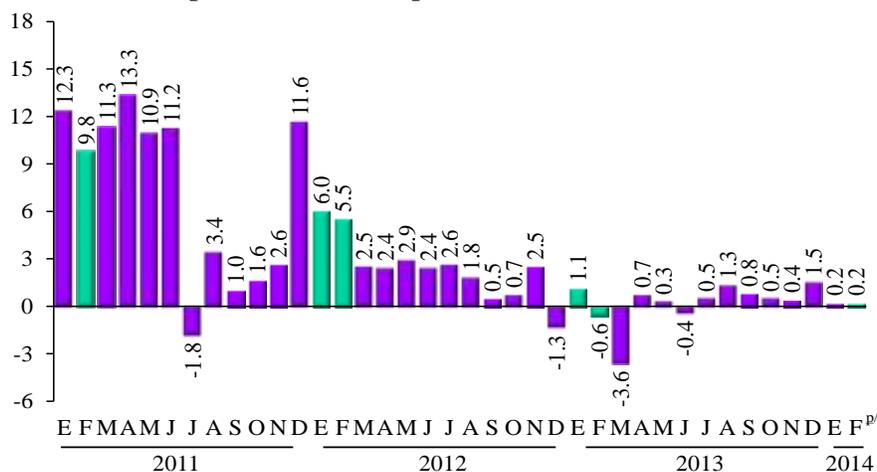


Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final se incrementó 0.2% a tasa anual en el mes de referencia.

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA*, A FEBRERO DE 2014

-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.

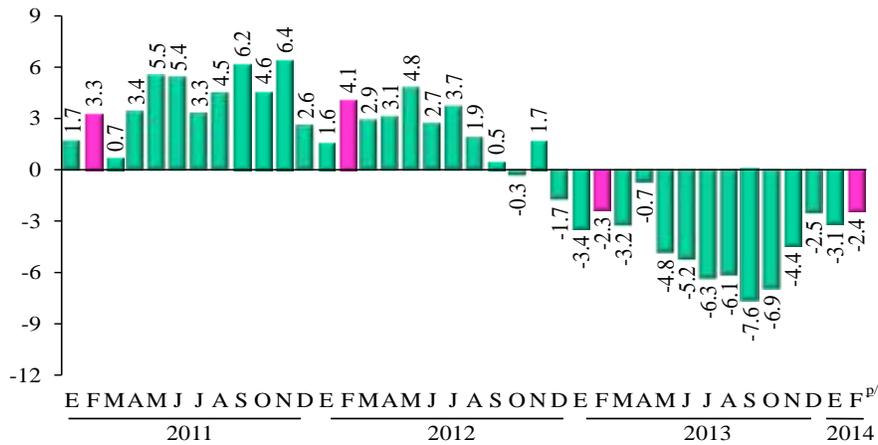
* Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

FUENTE: INEGI.

Industria de la Construcción

La Industria de la Construcción disminuyó 2.4% en el mes en cuestión frente a la de febrero de 2013, derivado de las menores obras relacionadas con la construcción de obras de ingeniería civil y con la edificación. Lo anterior fue reflejo de una reducción en la demanda de materiales de construcción tales como: cemento y productos a base de cemento; cal; arena y grava; tubería y conexiones, y tubos para embalaje; “otros productos de plástico con reforzamiento”, y equipo para soldar y soldaduras, entre otros.

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN A FEBRERO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



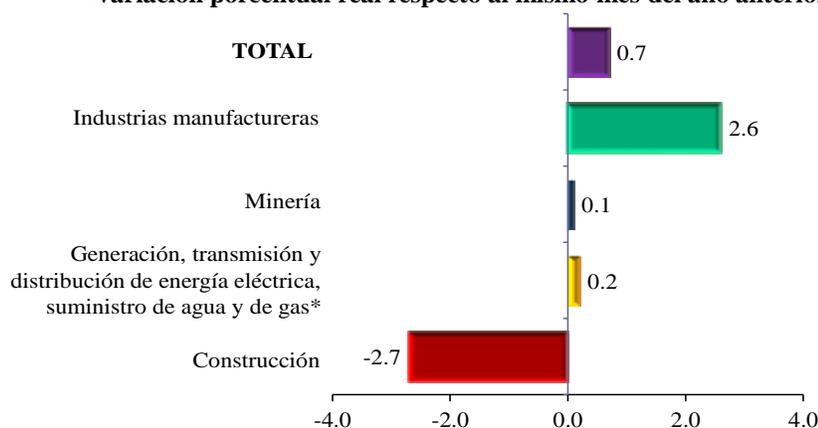
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-febrero de 2014

En el primer bimestre de 2014, la Actividad Industrial avanzó 0.7% en términos reales con relación a igual período de 2013, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran. Las Industrias Manufactureras se elevaron 2.6%; la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 0.2%, y la Minería 0.1%; en tanto que la Construcción fue menor en 2.7%, en el mismo lapso.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR A
ENERO-FEBRERO DE 2014^{p/}
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



* Por ductos al consumidor final.

^{p/} Cifras preliminares.

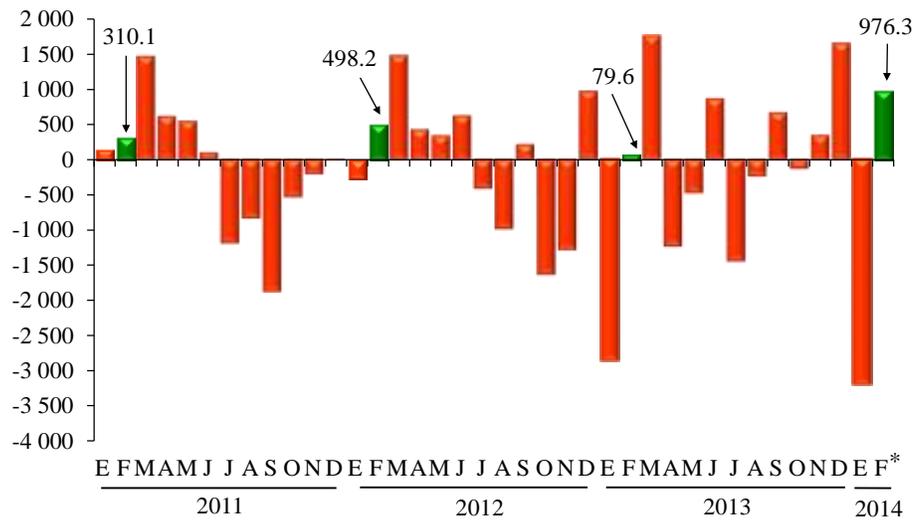
FUENTE: INEGI.

Comercio Exterior

En este contexto de moderado crecimiento económico, las exportaciones han aumentado y el gasto público ha presentado un mayor dinamismo.

En este sentido, en febrero de 2014 se registró un superávit de 976.3 millones de dólares, el cual se compara con el déficit de 3 mil 195 millones de dólares observado en el mes previo. Tal evolución se originó de un aumento en el saldo de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de un déficit de 3 mil 272 millones de dólares en enero a un superávit de 260 millones de dólares en febrero, y de un incremento en el superávit de productos petroleros, que pasó de 77 millones de dólares a 716 millones de dólares, en el mismo lapso.

SALDO COMERCIAL MENSUAL -Millones de dólares-

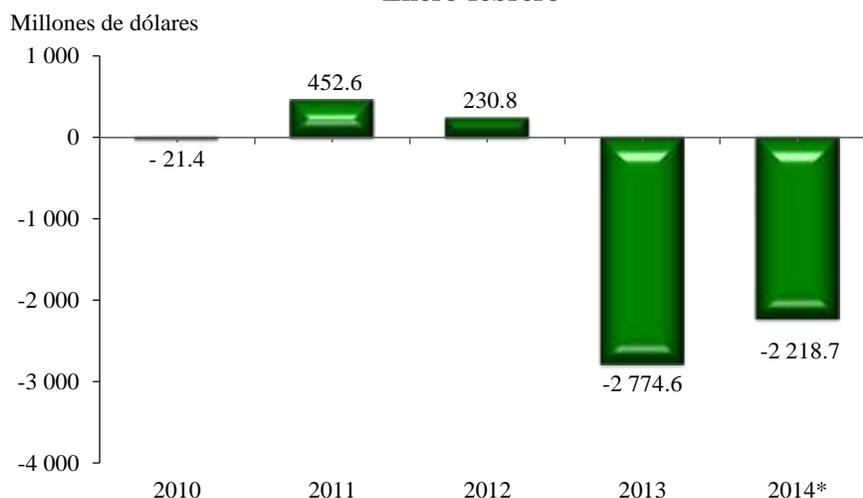


* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía,
Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Durante el primer bimestre de 2014, el déficit comercial alcanzó un monto de 2 mil 218.7 millones de dólares, cantidad menor a la observada en el mismo lapso del año anterior cuando se ubicó en 2 mil 274.6 millones de dólares.

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO Enero-febrero



* Cifras oportunas para enero.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO -Millones de dólares-

Concepto	2012	2013	2014		
	Anual	Anual	Ene	Feb*	Ene-Feb*
Exportaciones Totales	370 706	380 189	27 039	30 520	57 559
Petroleras	52 892	49 574	3 831	3 927	7 758
No petroleras	317 814	330 615	23 208	26 593	49 801
Importaciones Totales	370 752	381 210	30 234	29 544	59 778
Petroleras	41 139	40 868	3 754	3 211	6 965
No petroleras	329 613	340 342	26 480	26 333	52 813
Balanza Comercial Total	-46	-1 021	-3 195	976	-2 219
Petroleras	11 753	8 706	77	716	793
No petroleras	-11 799	-9 727	-3 272	260	-3 012

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

Exportaciones Totales de Mercancías

El valor de las exportaciones de mercancías en el segundo mes del año resultó de 30 mil 519.8 millones de dólares, monto superior en 4.7% al observado en igual mes de 2013. Dicha tasa fue resultado neto de un incremento de 6.3% en las exportaciones no petroleras y de un descenso de 5.1% en las exportaciones petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas al mercado

de Estados Unidos de Norteamérica avanzaron 9.6% a tasa anual, mientras que las canalizadas al resto del mundo cayeron 5.9 por ciento.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura% Ene-Feb 2014*	2013	2014		
		Anual	Ene	Feb*	Ene-Feb*
Total	100.00	4.0	2.0	6.3	4.3
Estados Unidos de Norteamérica	80.63	6.2	3.8	9.6	6.8
Automotriz	24.86	15.6	6.2	17.8	12.4
Otras	55.77	2.4	2.8	6.2	4.5
Resto del Mundo	19.37	-3.6	-4.4	-5.9	-5.2
Automotriz	4.85	-8.2	-1.0	-5.3	-3.4
Otras	14.52	-1.9	-5.4	-6.1	-5.7

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

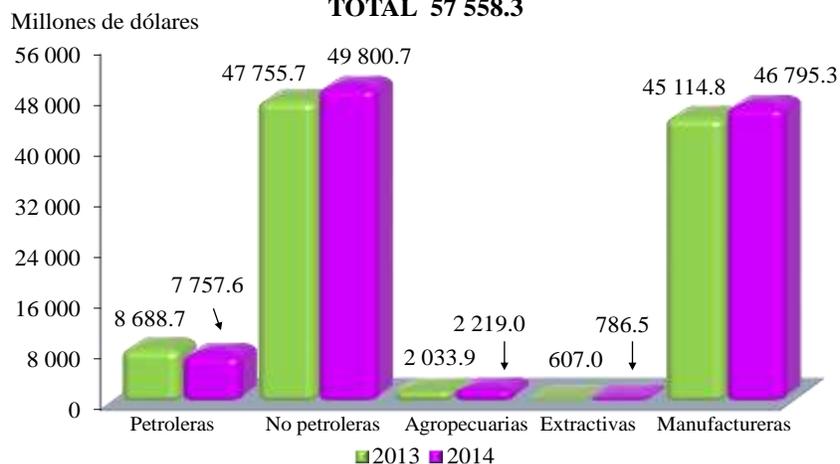
En el período enero-febrero de 2014, el valor de las exportaciones totales ascendió a 57 mil 558.3 millones de dólares, lo que significó un crecimiento anual de 2%. Dicha tasa se derivó de la combinación de una tasa de 4.3% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 10.7% en las petroleras.

EXPORTACIONES TOTALES*

Enero-febrero

2013-2014

TOTAL 57 558.3



* Cifras oportunas para febrero de 2014.

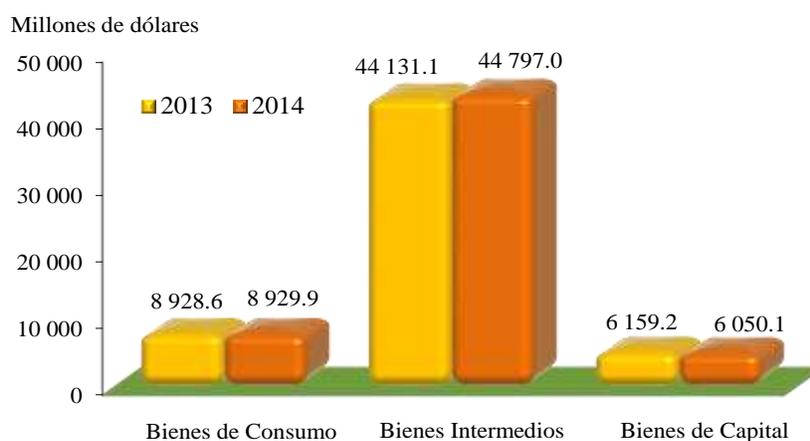
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones Totales de Mercancías

Las importaciones de mercancías en febrero de 2014 fueron de 29 mil 543.5 millones de dólares, lo cual significó un avance anual de 1.6 por ciento.

Así, el valor acumulado de las importaciones totales de mercancías en los primeros dos meses de 2014 ascendió a 59 mil 777.0 millones de dólares, cifra que significó un aumento anual de 0.9%. Esta tasa se derivó de la combinación de un avance de 1.2% en las importaciones no petroleras y de una reducción de 0.8% en las petroleras. En el período de referencia, las importaciones de bienes de consumo registraron una variación anual de 0.01% (disminución de 0.5% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), las de bienes intermedios se elevaron en 1.5% (1.9% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros) y las de bienes de capital cayeron 1.8 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES* Enero-febrero 2013-2014 TOTAL 59 777.0



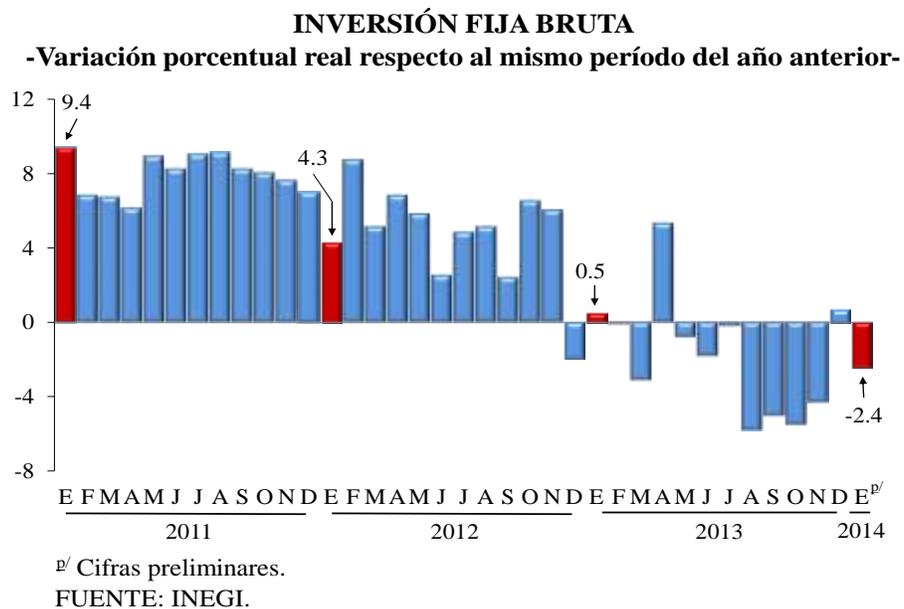
* Cifras oportunas para febrero de 2014.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Demanda interna

En lo concerniente a la demanda interna se aprecia una incipiente mejoría en algunos indicadores del consumo y la inversión privados.

De hecho, la Inversión Fija Bruta descendió 2.4% durante enero pasado respecto a la de igual mes de 2013. La mejoría se observa en que no ha seguido cayendo como en los meses precedentes.



Por componentes, los resultados fueron los siguientes:

Construcción

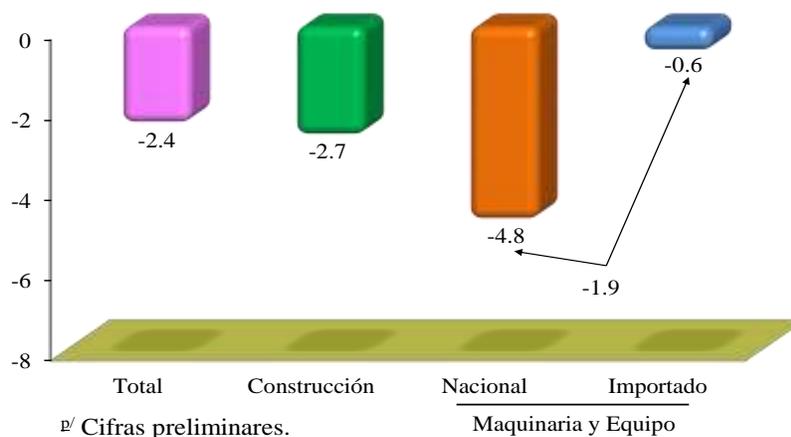
Los gastos realizados en construcción registraron una caída anual de 2.7% en el primer mes de este año, producto de una menor generación de obras de edificación no residencial en 4.2%, debido a la disminución de la construcción de carreteras, puentes y similares; de obras de urbanización; de generación y conducción de energía eléctrica; obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y

drenaje; sistemas de distribución de petróleo y gas, y de riego agrícola, entre otras; y en la residencial disminuyó en 0.7% (resultado del decremento de la edificación de vivienda unifamiliar y multifamiliar).

Maquinaria y equipo total

La inversión fija bruta en maquinaria y equipo total retrocedió 1.9% para enero de este año con relación al mismo mes de un año antes.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero de 2014^{p/}

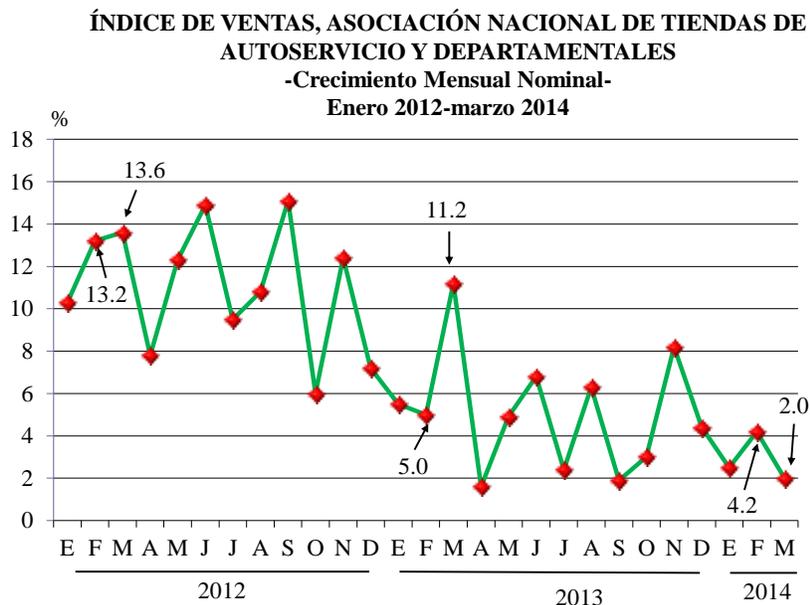


En cuanto a los gastos en maquinaria y equipo de origen nacional, éstos se redujeron 4.8% en el mes en cuestión frente a los del mismo mes de 2013, producto de la baja en las adquisiciones de equipo de transporte como camiones y tractocamiones; equipo ferroviario; automóviles y camionetas, y de equipo aeroespacial, básicamente; y los de maquinaria y equipo como muebles; “otros instrumentos de medición, control, navegación y equipo médico electrónico”; maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras; equipo de refrigeración

industrial y comercial, y maquinaria y equipo para la industria alimentaria y de las bebidas, fundamentalmente.

Los gastos en maquinaria y equipo de origen importado inferiores en 0.6% a tasa anual en enero de 2014, como consecuencia de las menores compras de equipo de transporte (vehículos terrestres y sus partes y vehículos y material para vías férreas) y de la maquinaria y equipo como máquinas y material eléctrico; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; plástico y sus manufacturas; fundición de hierro y acero, entre otros, principalmente.

En lo referente al consumo privado, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) reportó en marzo un incremento de 2.0% en el Índice de Ventas, cifra menor a la observada en enero (2.5%) y en febrero (4.2%), y también inferior a la reportada en marzo del año anterior (11.2%).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Por otro lado, se siguen creando nuevos empleos y se mantienen condiciones de holgura amplias, tanto en el mercado laboral como en la economía en su conjunto. En suma, se considera que si bien prevalecen riesgos a la baja para el crecimiento de la actividad económica, el balance de estos mejoró marginalmente.

En suma, la debilidad de la demanda interna y una recuperación moderada en la externa, se reflejó en un moderado dinamismo de la actividad productiva. En particular, la actividad industrial continuó mostrando un estancamiento, en parte debido a la atonía en las manufacturas. Sin embargo, el repunte de la actividad económica se explicó por las Actividades Primarias y Terciarias, lo cual avizora un perfil de crecimiento hacia el alza aunque se requiere de un impulso mayor de los componentes vinculados a la demanda interna.

Política Monetaria

Inflación

Actualmente no se perciben presiones sobre la inflación derivadas del comportamiento esperado de la demanda agregada. Conforme se había previsto, desde la segunda quincena de enero, la inflación general anual ha presentado una tendencia a la baja, para ubicarse en niveles claramente por debajo de 4%. De hecho, la inflación en la primera quincena de abril del presente año disminuyó hasta 3.53% anual.

La trayectoria de la inflación subyacente anual también ha sido favorable. En particular, después de que su variación mensual se elevó en enero de 2014, las correspondientes a febrero y marzo fueron las menores para esos meses desde que se tiene registro. En cuanto a la inflación no subyacente anual, su disminución reciente, en la primera quincena de abril bajó a 3.53%, obedece en lo principal al

desvanecimiento de los efectos adversos de choques climáticos que en meses previos afectaron el subíndice de productos agropecuarios.

Así, los cambios en precios relativos que se registraron a finales de 2013 y principios de 2014, incluyendo los derivados de las medidas tributarias, no dieron lugar a efectos de segundo orden sobre el proceso de determinación de precios en la economía. Como reflejo de lo anterior, las expectativas de inflación para el presente año se han revisado a la baja, ubicándose por debajo de 4%, mientras que las correspondientes a horizontes de mayor plazo han permanecido estables. En suma, se considera que el balance de riesgos asociado a la inflación se mantuvo sin cambio respecto al bimestre anterior.

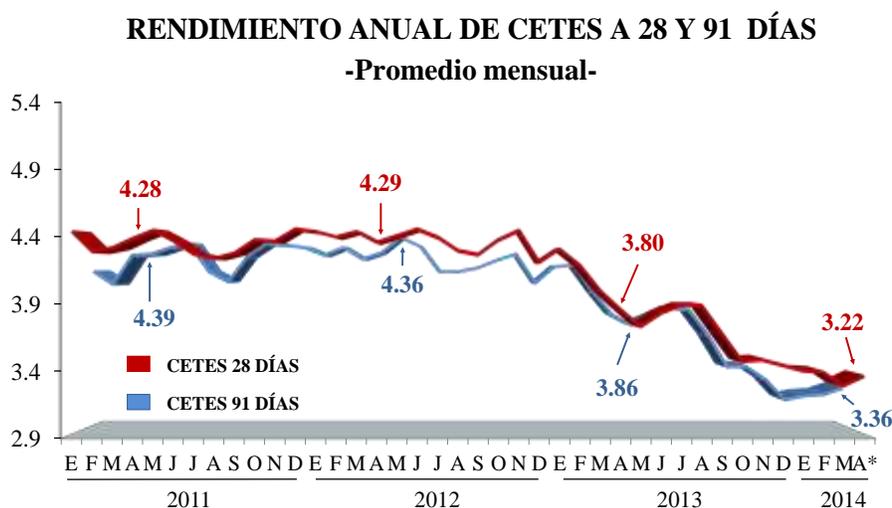
Anuncio de Política Monetaria

De conformidad con el Programa Monetario para 2014, del Programa de Financiamiento 2014 y de las condiciones económicas y financieras internacionales y nacionales, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió mantener en 3.5% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estima que la postura monetaria es congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3 por ciento.

No obstante, la Junta se mantendrá atenta a todos los factores que pudieran afectar a la inflación y a sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazos, en particular a la evolución del grado de holgura en la economía. Asimismo, vigilará las implicaciones que sobre las previsiones para la inflación tenga la postura monetaria relativa de México frente a la de Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación señalada.

Tasas de interés

En este contexto, las tasas de interés de referencia han mantenido una trayectoria estable y han coadyuvado a aumentar las líneas de crédito que requiere el aparato productivo nacional para expandir la actividad económica. De hecho, durante las cuatro primeras subastas de abril de 2014, los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.22%, porcentaje superior en cinco centésimas de punto porcentual respecto a marzo pasado (3.17%); y menor en siete centésimas respecto a diciembre de 2013 (3.29%); en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.36%, lo que representó un incremento de siete centésimas de punto porcentual respecto a marzo pasado (3.29%), y una reducción de ocho centésimas de punto con relación a diciembre anterior (3.44%).



* A la cuarta subasta.

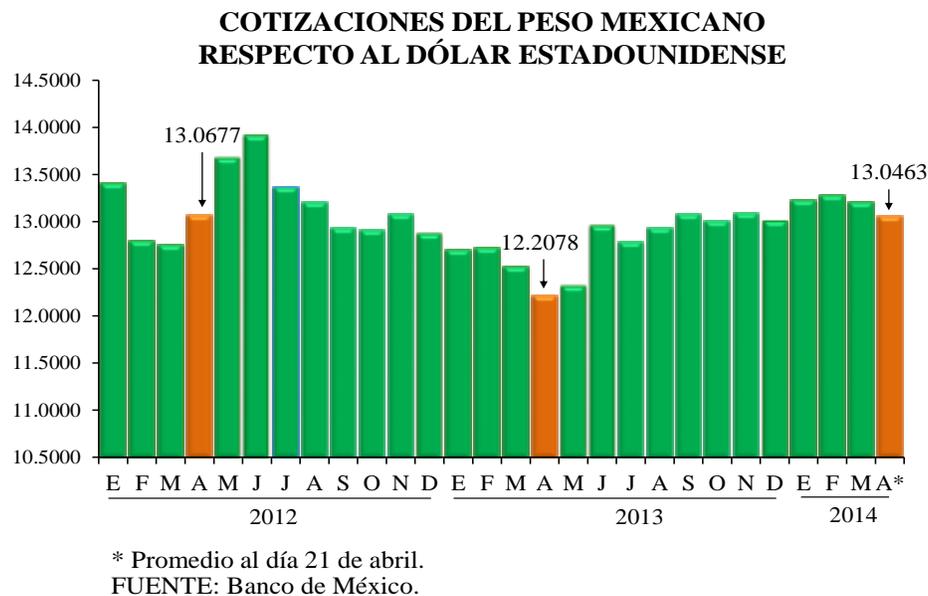
FUENTE: Banco de México.

Tipo de cambio

La volatilidad en los mercados financieros internacionales ha coadyuvado a observar, en las economías emergentes, salidas de capitales y depreciación de sus

monedas; no así en México que se ha destacado por ser una de las economías cuyos indicadores de riesgo se ha visto menos afectados respecto a otras economías. De hecho, el régimen cambiario de flotación está sustentado en fundamentos económicos sanos. En los últimos tres meses, durante los cuales los mercados de divisas han tenido cierta volatilidad, el peso ha estado bien comportado; de hecho se ha apreciado prácticamente contra todas las divisas de otros países emergentes.

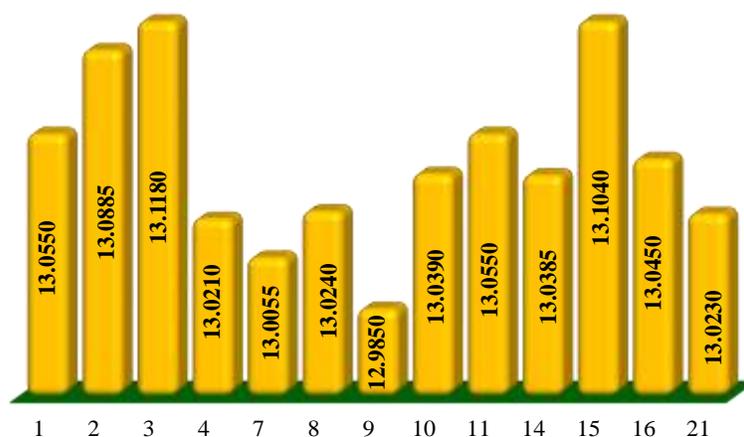
Así, el promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1° al 21 de abril de 2014, se ubicó en 13.0463 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 1.19% con respecto a marzo pasado (13.2036 pesos por dólar), una depreciación de 0.29% con relación a diciembre de 2013 (13.0083 pesos por dólar) y de 5.46% si se le compara con el promedio de abril del año anterior (12.2078 pesos por dólar).



Durante los primeros 21 días de abril del año en curso, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar registró una tendencia mixta pero de recuperación, al moverse en un intervalo muy estrecho de 13 centavos cifra menor

a la observada el mes inmediato anterior de 17 centavos. Así, el día 3 de abril se ubicó en su nivel máximo de 13.1180 pesos por dólar para recuperar una tendencia de apreciación el día 9 del mismo mes, al establecer un mínimo de 12.9850 pesos por dólar.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
ABRIL 2014**



FUENTE: Banco de México.

Reservas Internacionales

Dentro de los fundamentos económicos que mantienen la estabilidad macroeconómica de México y que permiten reducir los choques externos sobresalen la Línea de Crédito Flexible (LCF) con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la acumulación histórica de reservas internacionales. Así, al 16 de abril de 2014, las reservas internacionales sumaron un saldo histórico de 183 mil 510 millones de dólares, cantidad mayor en 0.41% a la observada en marzo pasado y superior en 3.96% respecto a diciembre de 2013.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-



* Al día 16 de abril.

FUENTE: Banco de México.

Consideraciones finales

Para que la economía crezca a mayores tasas sin presiones inflacionarias y poder llegar a un equilibrio entre un entorno de inflación a la baja y estable con un crecimiento económico, elevado y sostenido es necesario que la situación económica mundial se recupere y que el principal socio comercial del país, Estados Unidos de Norteamérica, tenga un crecimiento económico estimado de 3%, lo que ayudará a aumentar la demanda de productos y de las exportaciones de México.

Asimismo, se hace necesario mantener los pilares macroeconómicos, entre ellos, sobresale la necesidad de dar fortaleza al sector externo y tener la capacidad de enfrentar choques del exterior. Estos choques pueden venir de las variaciones de precios de algunas mercancías y bienes básicos, o también podrían ocurrir a través de la reasignación de portafolios.

Además, es indispensable contar con un régimen cambiario de flotación que esté sustentado en fundamentos económicos sanos.

Del mismo modo, debe mejorar el riesgo soberano de México, que ha sido evaluado con indicadores de mercado o bien por las calificaciones de las agencias especializadas. De hecho, la deuda del sector público de México, al cierre del año 2013, representaba 38.3% del Producto Interno Bruto (PIB). Esta cifra es menor al promedio de América Latina, que es de 53.5%, e incluso está por debajo de economías como Brasil, que hoy en día es de 68.3%, o Alemania con 80.4 por ciento.

Por otra parte, para hacer frente a choques externos también es necesario mantener flexibilidad en las tasas de interés. Por ello, el Banco Central ratificó la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3.5%, lo cual coadyuvará a elevar los niveles de crédito.

Contar con reservas internacionales altas, que como ya se señaló, actualmente se encuentran en 183 mil 510 millones de dólares, además de la Línea de Crédito Flexible con el FMI, por 73 mil millones de dólares, aproximadamente, favorecerá la recuperación. Las líneas de crédito flexible son uno de los pocos programas que tiene el FMI dirigidos a los países bien comportados, en lugar de ocuparse exclusivamente a rescatar economías en problemas.

Cabe destacar que para que esa línea de crédito permanezca abierta, se deben hacer los esfuerzos para mantener los fundamentos macroeconómicos sólidos. Éste es un buen vehículo para que los países preserven su fortaleza macroeconómica. Así, sumando la línea de crédito flexible y las reservas, se tienen más de 250 mil millones de dólares de reserva para enfrentar los choques externos.

Por otro lado, tanto el sector público como el privado han cubierto bien sus necesidades de financiamiento; han aprovechado bien las circunstancias de tasas de interés históricamente bajas en los mercados financieros internacionales para ampliar los plazos de sus deudas y mejorar sus condiciones. Entonces no parece ser que haya necesidades de financiamiento de corto plazo que pudieran resultar desestabilizadoras.

En este contexto, es necesario encontrar la forma de estimular el crecimiento económico sin perder la estabilidad macroeconómica, ni la fortaleza de la balanza de pagos. Por ello, las reformas estructurales y sus leyes secundarias permitirán superar los rezagos y consolidar el crecimiento económico.

Lo que las reformas buscan es cambiar la estructura de la economía mexicana para hacerla más competitiva, lo cual sólo se logrará aumentando la productividad total de los factores de la producción en el país. Eso se debe traducir en una mejor distribución del ingreso.

Finalmente, conviene señalar que la consolidación de los avances hacia un crecimiento sostenido sólo se podrá alcanzar en el marco de un diálogo y debate franco entre los sectores económicos, el Congreso de la Unión y las instituciones encargadas de instrumentar las reglas de operación de las reformas estructurales a fin de lograr una mayor redistribución del ingreso y de mayor participación de los sectores económicos en el producto nacional.

Resultados y tendencias de las principales variables macroeconómicas

A continuación se presentan la evolución y situación general de la economía mexicana, los eventos sobresalientes en materia económica y la trayectoria de las principales variables macroeconómicas durante el período enero-abril de 2014, de acuerdo con la información disponible. Asimismo, se presenta información actualizada del entorno macroeconómico, actividad económica, finanzas públicas, apoyo a sectores productivos, productividad, competitividad, corporativos, alta dirección, política financiera y crediticia, política monetaria y cambiaria; evolución del mercado petrolero nacional e internacional, comercio exterior, turismo, remesas, así como diversos artículos y estrategias sobre la postcrisis financiera mundial, perspectivas de la economía mexicana y mundial, mercados bursátiles en México y el mundo, evolución de los precios, del empleo y desempleo, mercado laboral, y la evolución reciente de las economías de Europa, de los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Japón, China y América Latina.

Actividad económica

- En febrero de 2014, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) aumentó 1.7% en términos reales respecto a igual mes de 2013. Dicho comportamiento se debió al crecimiento de las Actividades Primarias (11.8%) y de las Actividades Terciarias (1.9%); mientras que las Actividades Secundarias lo hicieron en 0.7 por ciento.
- En los primeros dos meses del año, la Actividad Industrial avanzó 0.7% en términos reales con relación a igual período de 2013, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran. Las Industrias Manufactureras se elevaron 2.6%; la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica,

suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 0.2%, y la Minería 0.1%; en tanto que la Construcción fue menor en 2.7%, en el mismo lapso.

- En enero de 2014, el Indicador Coincidente se localizó por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.7 puntos, lo que representa una variación negativa de 0.07 puntos respecto al mes anterior. Asimismo, con la información disponible a febrero del año en curso, el indicador adelantado se posicionó por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.9 puntos y una disminución de 0.04 puntos con respecto a enero de 2014.

Finanzas Públicas

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que a febrero de 2014, el balance público registró un déficit de 45 mil 727.6 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presenta un déficit de 7 mil 281.4 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el balance público presenta un superávit de 17 mil 997.3 millones de pesos. Los requerimientos Financieros del Sector Público sumaron 66 mil millones de pesos.
- En el período enero-febrero de 2014, los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 650 mil 1.8 millones de pesos, cifra superior en 3.1% en términos reales a la registrada en el mismo período del año anterior.
- De acuerdo con el calendario de gasto, durante enero-febrero del presente año, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 692 mil 125.6 millones de pesos, monto superior en 19% en términos reales con relación al mismo lapso del año anterior.

- Durante el primer bimestre de 2014, el gasto programable pagado sumó 525 mil 189.9 millones de pesos y fue superior en 19.2% real al de igual período del año anterior. En particular, el gasto de las dependencias del Gobierno Federal aumentó 43.3 por ciento.
- Durante el período enero-febrero de 2014, el costo financiero del sector público ascendió a 27 mil 760.0 millones de pesos, lo que significó un incremento de 9.3% en términos reales con respecto al mismo lapso del año anterior.

Deuda interna y externa

- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal, al cierre de febrero, fue de 3 billones 965 mil 877 millones de pesos, monto superior en 71 mil 947.6 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2013.
- El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal, al cierre de febrero, registró 71 mil 112.3 millones de dólares, cifra superior en 1 mil 201.9 millones de dólares a la observada al cierre de 2013.
- El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, organismos y empresas y la banca de desarrollo), al cierre de febrero, se ubicó en 4 billones 199 mil 427 millones de pesos, lo que significa una disminución de 31 mil 497.9 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2013.
- Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 136 mil 859.2 millones de dólares, monto superior en 5 mil 909.5 millones de dólares al registrado al cierre de 2013. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 5 mil 140.1 millones de dólares, por ajustes contables al

alza de 312.1 millones de dólares y por una disminución en las disponibilidades del sector público federal de 500 mil dólares.

- A febrero de 2014, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público ascendió a 6 billones 636.9 mil millones de pesos y fue superior en 139.8 mil millones de pesos al de diciembre de 2013.

Precios

- En marzo de 2014, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó un aumento de 0.27% con respecto al mes inmediato anterior. Con ello, durante el primer trimestre del presente año, la inflación acumulada fue de 1.43%. Así, la inflación interanual de marzo de 2013 a marzo de 2014 fue de 3.76 por ciento.

Sistema de Ahorro para el Retiro

- Al cierre de marzo de 2014, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 50 millones 809 mil 124. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).
- El 7 de abril de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, al cierre de marzo de 2014, los ahorradores en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumulaban 2 billones 121 mil 749 millones de pesos a precio de mercado. Esta cifra descuenta los flujos de retiros del mes de marzo que ascendieron a 4 mil 36.83 millones de pesos. El

Rendimiento Neto promedio en el SAR a 57 meses ascendió a 9.33% y a cinco años a 10.73 por ciento.

Tasas de interés

- Durante las cuatro primeras subastas de abril de 2014, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.22%, porcentaje superior en cinco céntesimas de punto porcentual respecto a marzo pasado (3.17%); y menor en siete centésimas respecto a diciembre de 2013 (3.29%); en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.36%, lo que representó un incremento de siete centésimas de punto porcentual respecto a marzo pasado (3.29%), y una reducción de ocho centésimas de punto con relación a diciembre anterior (3.44%).

Mercado bursátil

- Al cierre del 21 de abril de 2014, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 40 mil 654.07 unidades lo que significó una pérdida nominal acumulada en el año de 4.85 por ciento.

Petróleo

- Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-febrero de 2014, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 91.88 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 10.81%, con relación al mismo período de 2013 (103.02 d/b).
- Durante el primer bimestre de 2014, se obtuvieron ingresos por 6 mil 619 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 13.15% respecto

al mismo período de 2013 (7 mil 621 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 4 mil 999 millones de dólares (75.53%), del tipo Olmeca se obtuvieron 579 millones de dólares (8.75%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 1 mil 40 millones de dólares (15.71%).

- De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación durante los primeros 16 días de abril de 2014 fue de 94.91 dólares por barril (d/b), cotización 1.89% mayor a la registrada en marzo pasado (93.15 d/b), superior en 3.41% con relación a diciembre anterior (91.78%), y 4.25% menos si se le compara con el promedio de abril de 2013 (99.12 d/b).

Remesas

- Durante el período enero-febrero de 2014, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 3 mil 267.49 millones de dólares, monto 7.15% superior al reportado en el mismo lapso de 2013 (3 mil 49.48 millones de dólares).

Turismo

- Durante el período de enero-febrero de 2014 se registraron ingresos turísticos por 2 mil 801 millones 683.83 mil dólares, monto que significó un aumento de 15.15% con respecto al mismo lapso de 2013. Asimismo, al turismo egresivo realizó erogaciones por 1 mil 325 millones 525.83 mil dólares, lo que representó un aumento de 3.69%. Así, la balanza turística de México reportó un saldo de 1 mil 476 millones 158 mil dólares, cantidad 27.84% superior con respecto al mismo período del año anterior.

Reservas internacionales

- Al 16 de abril de 2014, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo de 183 mil 510 millones de dólares, cantidad mayor en 0.41% a la observada en marzo pasado y superior en 3.96% respecto a diciembre de 2013.
- El promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1º al 21 de abril de 2014, se ubicó en 13.0463 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 1.19% con respecto a marzo pasado (13.2036 pesos por dólar), una depreciación de 0.29% con relación a diciembre de 2013 (13.0083 pesos por dólar) y de 5.46% si se le compara con el promedio de abril del año anterior (12.2078 pesos por dólar).

Comercio exterior

- En febrero de 2014, la balanza comercial de México registró un superávit de 976.3 millones de dólares, el cual se compara con el déficit de 3 mil 195 millones de dólares observado en el mes previo. Tal evolución se originó de un aumento en el saldo de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de un déficit de 3 mil 272 millones de dólares en enero a un superávit de 260 millones de dólares en febrero, y de un incremento en el superávit de productos petroleros, que pasó de 77 millones de dólares a 716 millones de dólares, en el mismo lapso. Con ello, durante el primer bimestre de 2014, el déficit comercial alcanzó un monto de 2 mil 218.7 millones de dólares, cantidad menor a la observada en el mismo lapso del año anterior cuando se ubicó en 2 mil 274.6 millones de dólares.

Empleo

- En marzo de 2014, el total de asalariados que cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 16 millones 732 mil 754 trabajadores, esta cantidad superó en 3.8% a la de igual mes de 2013; lo anterior significó 605 mil 333 cotizantes más. De igual forma, al comparar el nivel de la población cotizante en marzo con el de diciembre anterior, el actual resultó mayor en 1.5%, es decir, creció en 248 mil 278 trabajadores en el transcurso del primer trimestre del año.
- Los resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) sobre el personal ocupado en los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) señalan que éste se incrementó 5.9% en el primer mes de 2014 respecto a enero de un año antes. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 5.9% y en los no manufactureros, 6.1%. El 87.8% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 12.2%, actividades de otros sectores.
- Con base en la información de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que realiza el INEGI en empresas del sector industrial en México, se observó que el personal ocupado en la industria manufacturera creció 1.6% en el primer mes del presente año respecto al nivel de igual mes de 2013. Por tipo de contratación, los obreros fueron mayores en 1.9% y los empleados que realizan labores administrativas en 0.3 por ciento.
- Las cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras señalan que el personal ocupado registró una disminución de 4.3% a tasa anual en el primer mes de 2014; en la actividad económica de Construcción de obras de

ingeniería civil descendió 5.7%; en la Edificación, 3.6; y en la de Trabajos especializados para la construcción, 2.1%. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa cayó 5.7% (el número de obreros se redujo 7%, el de empleados 1.7% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados— tuvo una variación de 6.2%), y el personal no dependiente fue mayor en 5.4 por ciento.

- Con base en la información preliminar de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) publicada por el INEGI, se observó que el personal ocupado en los establecimientos comerciales, en el mes de febrero de 2014, creció con respecto al nivel reportado un año antes, tanto con ventas al por mayor como al por menor, en 1.2 y 3.4%, respectivamente.
- Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) a febrero de 2014 fueron publicados por el INEGI el pasado 23 de abril. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha rediseñado la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) como parte del proceso de actualización y mejora del Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas. Bajo este esquema presentó los resultados de las nuevas series de la EMS, cuyo diseño estadístico se realizó para 99 conjuntos de actividades económicas relacionadas con los Servicios Privados no Financieros.

De esta forma, señala que el índice de Personal Ocupado avanzó a tasa anual 3.6%, destacando el aumento en las actividades de servicios de empleo; inmobiliarias y corredores de bienes raíces; operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites; servicios de contabilidad y auditoría; autotransportes de carga; y hospitales generales. Asimismo, informó que al eliminar el componente estacional, el Personal Ocupado

avanzó 0.22% en febrero de este año respecto al mes inmediato anterior.

- El INEGI, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), dio a conocer que, a nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.80% de la PEA en marzo de 2014, porcentaje superior al que se presentó en el mismo mes de 2013, cuando se situó en 4.51 por ciento.
- Los datos desestacionalizados muestran que en marzo pasado la TD alcanzó 5.25% de la PEA, nivel que superó en 0.44 puntos porcentuales al del mes previo.
- En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.60% de la PEA en el mes en cuestión, tasa mayor en 0.36 puntos porcentuales a la observada en el tercer mes de 2013.
- En el cuarto trimestre de 2013, el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) por hora trabajada, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto a precios constantes y el factor trabajo de todas las unidades productivas del país presentó un nivel de 102.7 puntos (base 2008=100), mientras que en igual período de 2012 había sido de 104.5 puntos; dicho comportamiento reflejó una disminución anual de 1.8 por ciento.

Salarios

- Durante el primer trimestre de 2014, el poder adquisitivo del salario mínimo general promedio registró un avance de 2.4%, toda vez que la inflación del

período (1.4%) —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— fue inferior al incremento nominal de 3.9% otorgado al salario mínimo vigente a partir del 1º enero de 2014. Por otra parte, al considerar la inflación con el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que fue de 1.1%, el salario mínimo real mostró un avance de 2.7 por ciento.

- En marzo de 2014, la población trabajadora inscrita en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) cotizó en promedio un salario de 280.10 pesos diarios, cantidad que en términos nominales superó a la de un año antes en 4.1%; en su expresión real muestra un ligero incremento de 0.3% durante el mismo período. Con respecto a diciembre anterior, el salario real de los cotizantes acumuló un crecimiento de 3.0 por ciento.
- Mediante los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales que mensualmente publica el INEGI, con base en la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC), se aprecia que entre febrero de 2013 y el mismo mes de 2014, las remuneraciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales con ventas al por mayor creció en 1.1%, en tanto que los establecimientos con ventas al por menor presentaron una caída promedio de 2.9 por ciento.

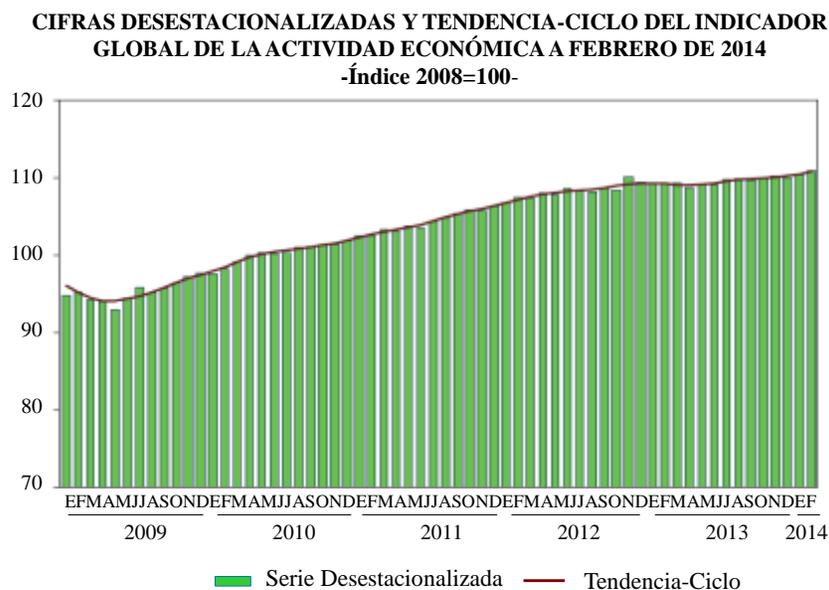
A continuación se enumeran los principales eventos nacionales e internacionales en materia de crecimiento económico, finanzas públicas, la evolución de la postcrisis financiera mundial, comercio exterior, política energética, economía internacional y perspectivas económicas para 2014, empleo, salarios, precios y la trayectoria pormenorizada de las principales variables macroeconómicas a abril de 2014.

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)

El 25 de abril de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa, con base en cifras desestacionalizadas, que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) observó una alza de 0.54% durante el segundo mes de 2014 con relación al mes inmediato anterior.

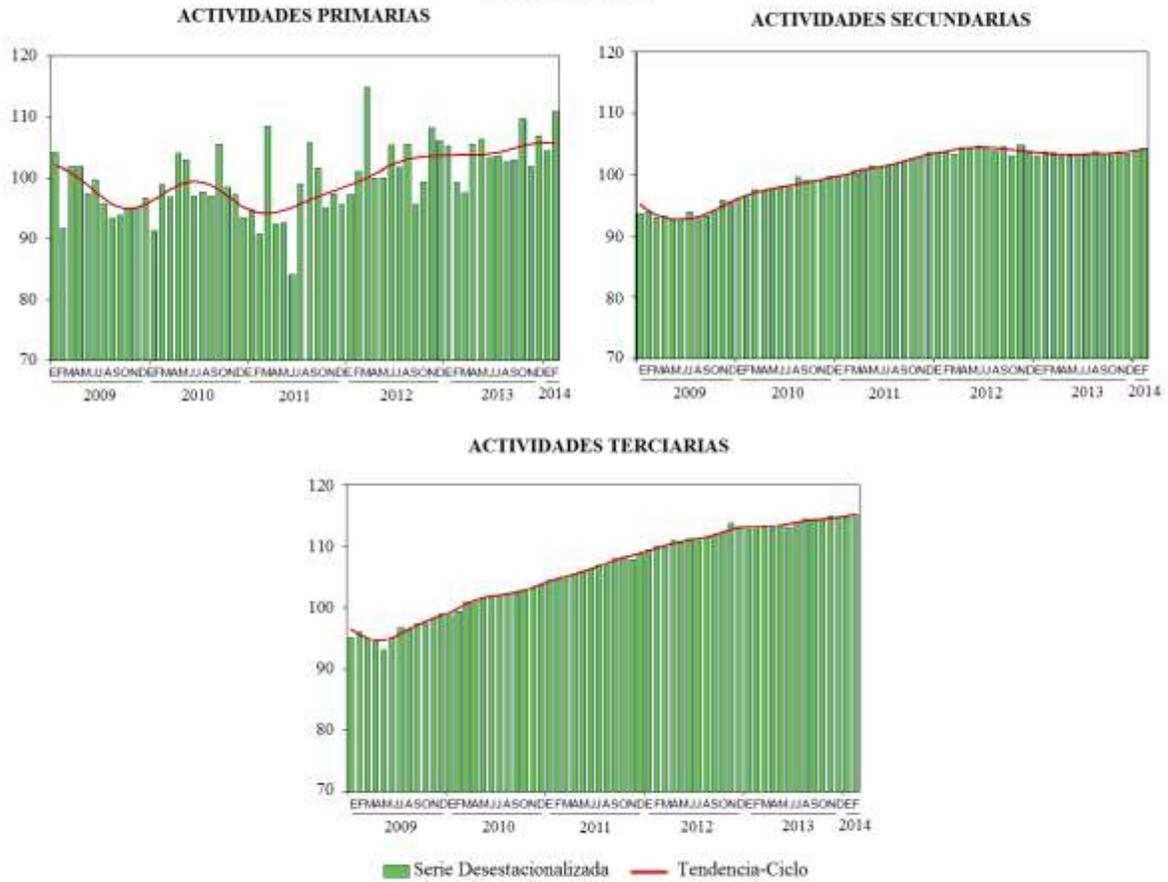


FUENTE: INEGI.

Por grandes grupos de actividades, las series ajustadas por estacionalidad señalan que las Actividades Primarias se elevaron 6.36%, las Terciarias avanzaron 0.51% y las Secundarias 0.28%, en el segundo mes del presente año con relación al mes inmediato anterior.

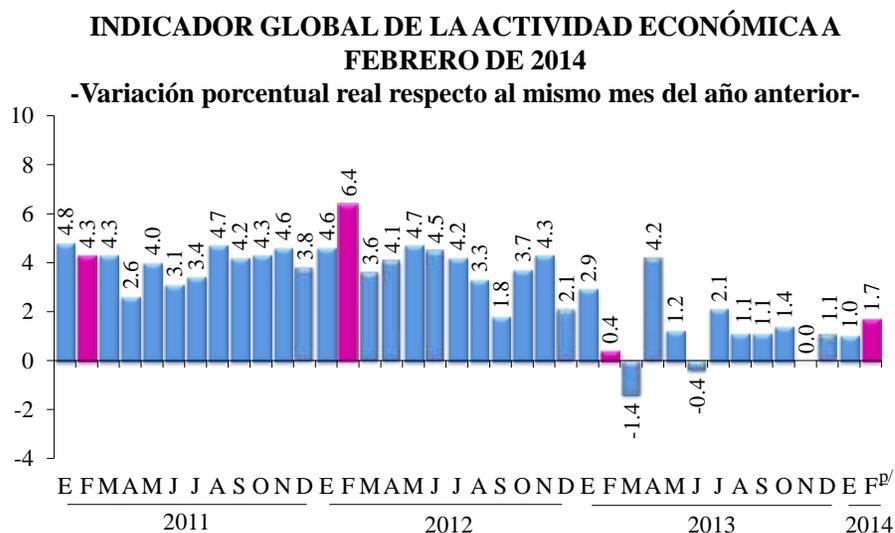
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL IGAE A FEBRERO DE 2014

-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el IGAE aumentó 1.7% en términos reales durante febrero del presente año frente a igual mes de 2013. Dicho comportamiento se debió al crecimiento de tres grandes grupos de actividades que lo conforman.



^{D/} Cifras preliminares.

Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: INEGI.

Resultados por grupos de actividades

Las Actividades Primarias se incrementaron 11.8% a tasa anual durante el segundo mes del presente año como consecuencia del avance registrado en la agricultura, principalmente. Cifras preliminares proporcionadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), reportaron una mayor producción de cultivos como maíz en grano, caña de azúcar, avena forrajera, alfalfa verde, plátano, aguacate, mango, naranja, papa y café cereza.

En cuanto a la producción de las Actividades Secundarias (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas por ductos al consumidor final; Construcción, e Industrias manufactureras), ésta aumentó 0.7% en términos reales durante febrero de 2014 con relación al mismo mes de un año antes. Dicho comportamiento se originó por los ascensos observados en los subsectores de fabricación de equipo de transporte; industrias metálicas básicas; minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas; trabajos especializados para la

construcción; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; maquinaria y equipo, e industria del plástico y del hule, entre otros.

Las Actividades Terciarias obtuvieron un crecimiento de 1.9% a tasa anual en el mes en cuestión, producto del desempeño favorable del comercio; los servicios inmobiliarios; actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera; autotransporte de carga; servicios profesionales, científicos y técnicos; “otras telecomunicaciones”; servicios educativos, y de los servicios de alojamiento temporal, fundamentalmente.

El IGAE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y algunas de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/igaebol.pdf>

Sistema de Indicadores Cíclicos, al mes de enero de 2014 (INEGI)

El 4 de abril de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados del “Sistema de Indicadores Cíclicos al mes de enero de 2014”, que genera una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Es importante mencionar que la metodología utilizada se basa en el enfoque de “ciclo de crecimiento”,¹ que permite determinar la fase del ciclo en la que se encuentra un indicador o componente (expansión, desaceleración, recesión o recuperación).

El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente muestra las oscilaciones de la actividad económica agregada en relación con su tendencia de largo plazo, mientras que el adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del indicador coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

Interpretación

El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permiten identificar cuatro fases del Ciclo Económico:

- **Expansión:** Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
- **Desaceleración:** Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
- **Recesión:** Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

¹ El enfoque de “ciclo de crecimiento” define a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía de su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de cada indicador compuesto y de las variables que lo conforman se obtiene como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo. Estas desviaciones se denominan ciclos de crecimiento.

- **Recuperación:** Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

Asimismo, es importante mencionar que para que se detecte un punto de giro (pico o valle) ya sea en los indicadores compuestos o en las variables que los conforman, entre uno y otro debe existir por lo menos un período de nueve meses que los separe y la longitud de los ciclos debe ser de al menos 21 meses, entre otros elementos. Con base en lo anterior, para determinar si la actividad económica entra o se encuentra en recesión, por ejemplo, es necesario considerar no solamente si el indicador coincidente se ubica en la etapa recesiva sino además si ha registrado por lo menos nueve meses desde que inició la desaceleración y se tengan 21 meses mínimo entre el pico actual y el pico anterior. Si esta condición no se presenta, no se podrá afirmar que se ha detectado un punto de giro en el ciclo económico.

Lo mismo ocurre para establecer si la actividad económica entra o se encuentra en expansión, dado que para ello es indispensable considerar no solamente si el indicador coincidente se localiza en la etapa de expansión sino además si ha registrado al menos nueve meses desde que inició la etapa de recuperación y hayan pasado por lo menos 21 meses entre el valle actual y el anterior.

Es importante tomar en cuenta, además, que al incorporar la información de un nuevo mes en el cálculo de los indicadores cíclicos se pueden modificar los datos de los últimos meses. Esto se debe a que para obtener el resultado de un mes del indicador cíclico influyen también los meses anteriores y posteriores al mes en cuestión.

La magnitud de esa revisión depende de si la nueva información que se incorpora observa un comportamiento similar al presentado por los datos anteriores o muy diferente, es decir, si los datos anteriores registran un crecimiento y el nuevo dato tiene un crecimiento similar las revisiones serán pequeñas, pero si el dato nuevo tiene un crecimiento muy superior o una caída entonces las revisiones serán más significativas. Por el contrario, si los datos anteriores muestran disminución y si el dato nuevo presenta crecimiento, dependiendo de la magnitud de dicho crecimiento se tendrán revisiones en los datos anteriores pudiendo cambiar incluso su trayectoria.

Para el caso del indicador compuesto, coincidente o adelantado, hay que considerar que sus revisiones dependerán de las revisiones de todos los componentes que los integran.

Resultados con información a enero de 2014

Indicador Coincidente

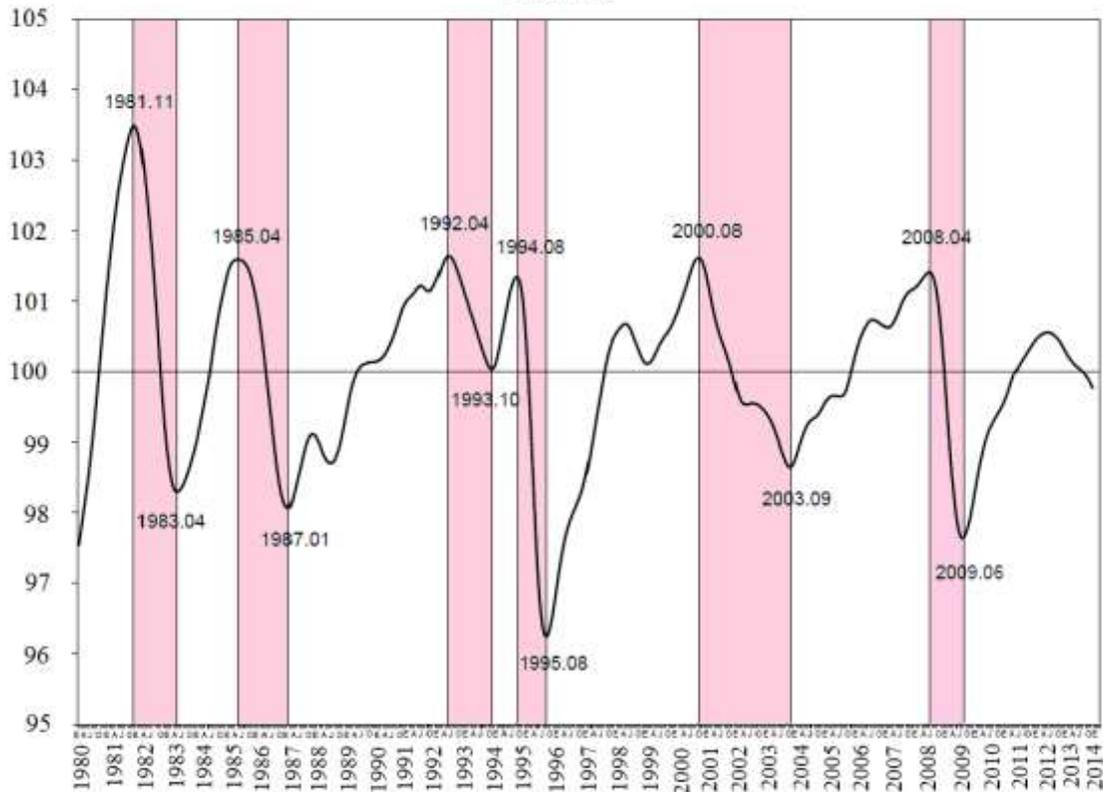
En enero de 2014, el Indicador Coincidente se localizó por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.7 puntos, lo que representa una variación negativa de 0.07 puntos respecto al mes anterior.

INDICADOR COINCIDENTE -Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2013											2014
Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.
-0.05	-0.05	-0.04	-0.03	-0.03	-0.03	-0.04	-0.04	-0.04	-0.05	-0.07	-0.07

FUENTE: INEGI.

**SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS:
COINCIDENTE A ENERO DE 2014**
-Puntos-



Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.

El área sombreada indica el periodo entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

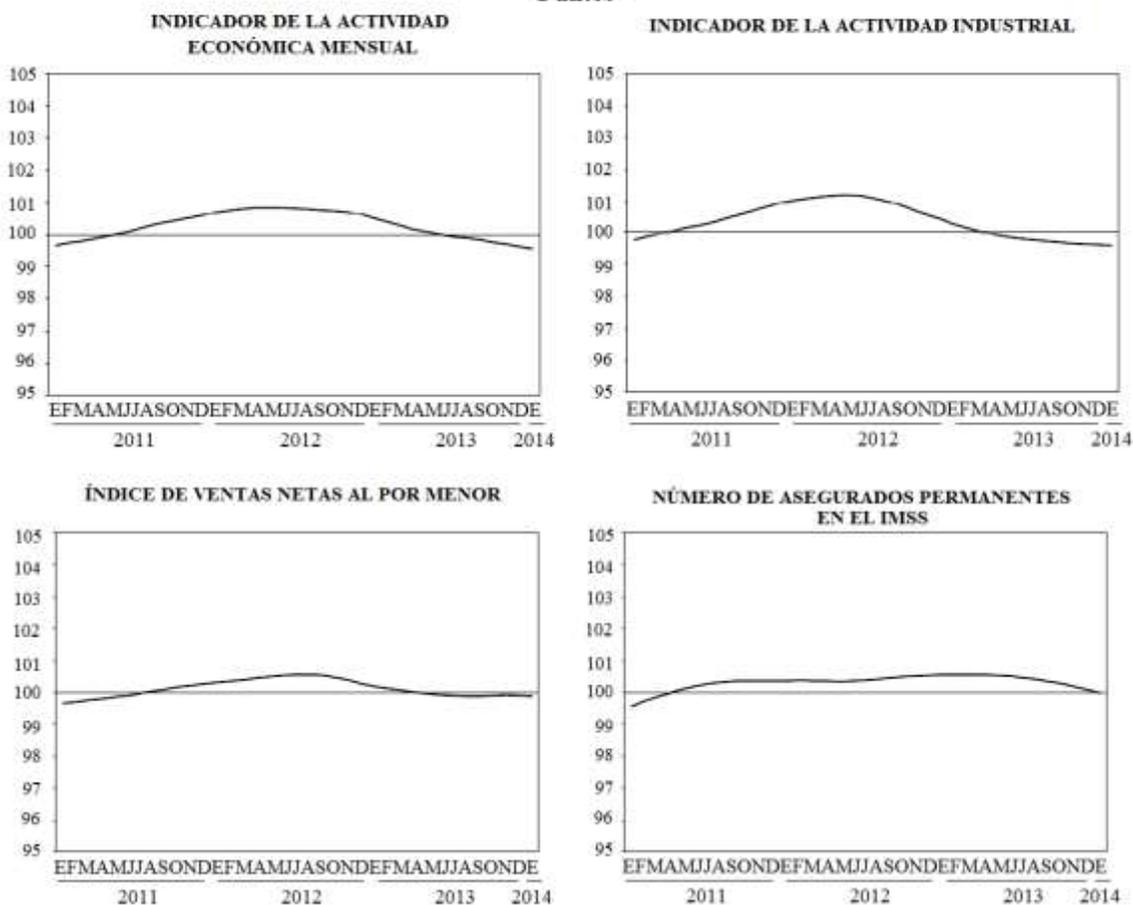
Lo anterior es resultado del comportamiento desfavorable de los componentes cíclicos del Número de Asegurados Permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Indicador de la Actividad Económica Mensual, del Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales y del Indicador de la Actividad Industrial que se ubicaron en su fase recesiva; mientras la Tasa de Desocupación Urbana se posicionaron en su fase de desaceleración. Por su parte, las Importaciones Totales se situaron en su fase de recuperación.

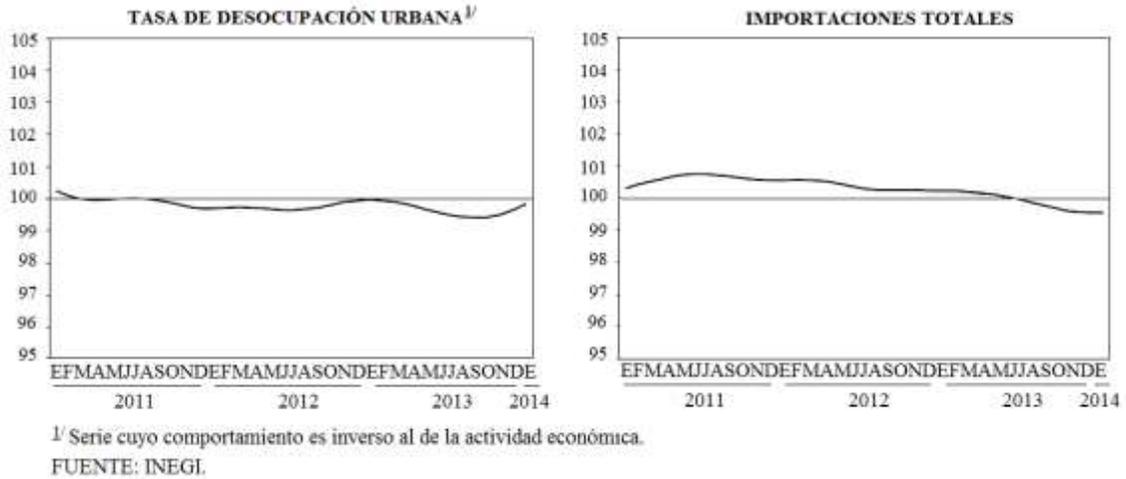
COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior -

Año	Mes	Indicador de la Actividad Económica Mensual	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
2013	Feb.	-0.12	-0.12	-0.07	0.01	-0.02	-0.01
	Mar.	-0.12	-0.11	-0.06	0.00	-0.05	-0.02
	Abr.	-0.12	-0.10	-0.05	0.00	-0.07	-0.04
	May.	-0.09	-0.08	-0.04	-0.02	-0.11	-0.06
	Jun.	-0.07	-0.05	-0.03	-0.03	-0.11	-0.09
	Jul.	-0.05	-0.04	-0.03	-0.05	-0.09	-0.10
	Ago.	-0.05	-0.04	-0.02	-0.06	-0.06	-0.11
	Sep.	-0.06	-0.04	0.00	-0.06	-0.02	-0.10
	Oct.	-0.06	-0.03	0.02	-0.07	0.01	-0.08
	Nov.	-0.06	-0.03	0.02	-0.08	0.07	-0.06
	Dic.	-0.07	-0.02	-0.01	-0.10	0.15	-0.03
	2014	Ene.	-0.07	-0.02	-0.02	-0.11	0.18

FUENTE: INEGI.

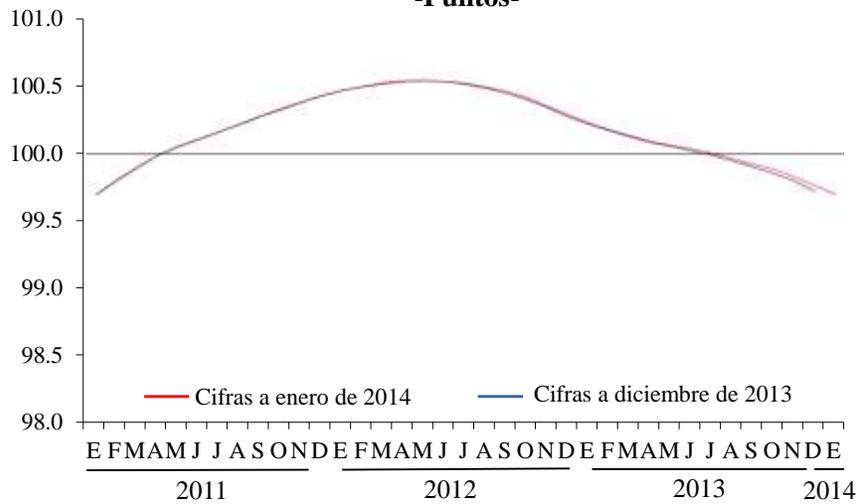
COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE A ENERO DE 2014
-Puntos-





Al incorporar la información de enero de 2014, el Indicador Coincidente presentó un comportamiento similar al difundido el mes precedente. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS: COINCIDENTE A DICIEMBRE DE 2013 Y ENERO DE 2014
-Puntos-



FUENTE: INEGI.

Indicador Adelantado

En el primer mes de 2014, el Indicador Adelantado se localizó en el nivel de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 100.0 puntos y una variación negativa de 0.03 puntos con relación al mes anterior.

Con el fin de proporcionar al usuario mayores elementos para el análisis, además de presentar la cifra del indicador adelantado para el mes en cuestión, se incluye la cifra oportuna para el siguiente mes. Así, con la información disponible a febrero del año en curso, el indicador adelantado se posicionó por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.9 puntos y una disminución de 0.04 puntos con respecto a enero de 2014.

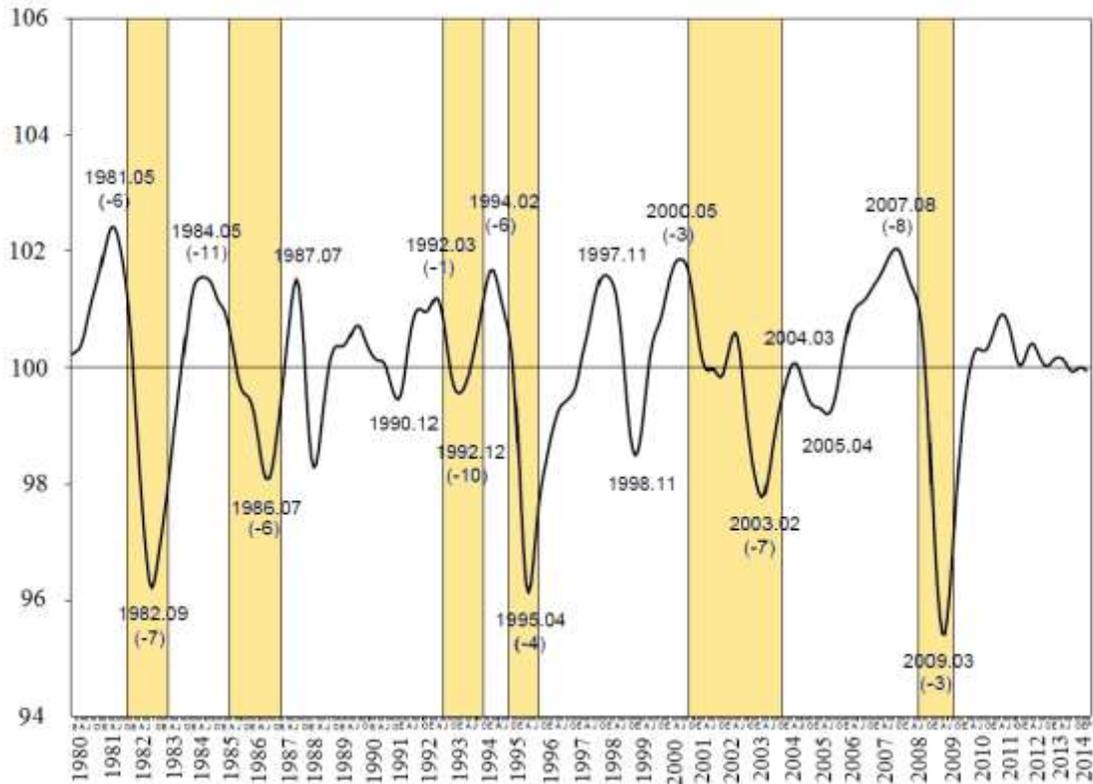
INDICADOR ADELANTADO -Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2013											2014	
Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb. ^{o/}
0.01	-0.01	-0.03	-0.05	-0.07	-0.05	-0.02	0.01	0.03	0.03	0.00	-0.03	-0.04

^{o/} Cifra oportuna.

FUENTE: INEGI.

**SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS:
ADELANTADO A FEBRERO DE 2014**
-Puntos-



Nota: El dato del Indicador Adelantado de febrero de 2014 es una cifra oportuna. Éste registra una disminución de 0.04 puntos respecto al mes anterior.

La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.05) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el indicador adelantado: pico o valle.

Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.

El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en el pasado mes de febrero es consecuencia del desempeño negativo del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales y de las Exportaciones No Petroleras que se posicionaron en su fase recesiva; mientras que el Tipo de Cambio Real y la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio se localizaron en su fase de desaceleración. Por el contrario, la Tendencia del Empleo en las Manufacturas se ubicó en su fase de recuperación; en tanto que el Índice Standard & Poor's 500 (Índice Bursátil de Estados Unidos de Norteamérica) se

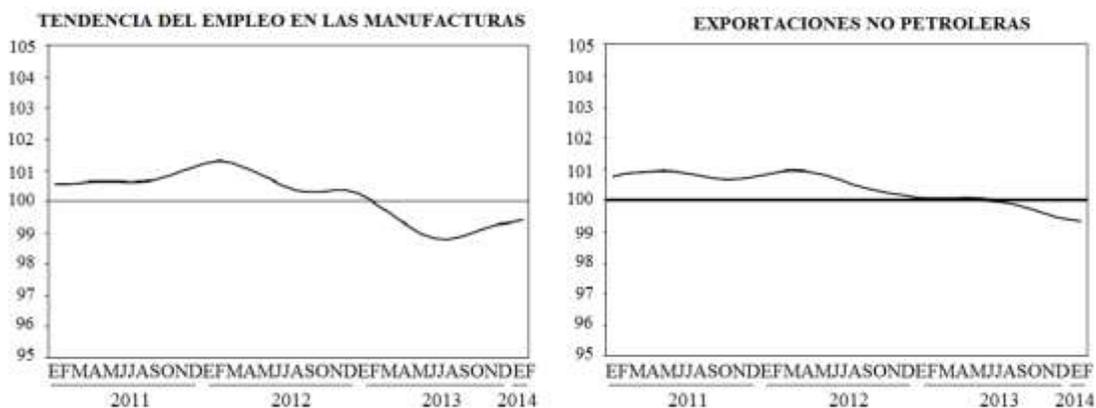
encontró en su fase expansiva.² Cabe señalar que el comportamiento del Tipo de Cambio Real de febrero de 2014 corresponde a una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.

**COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-**

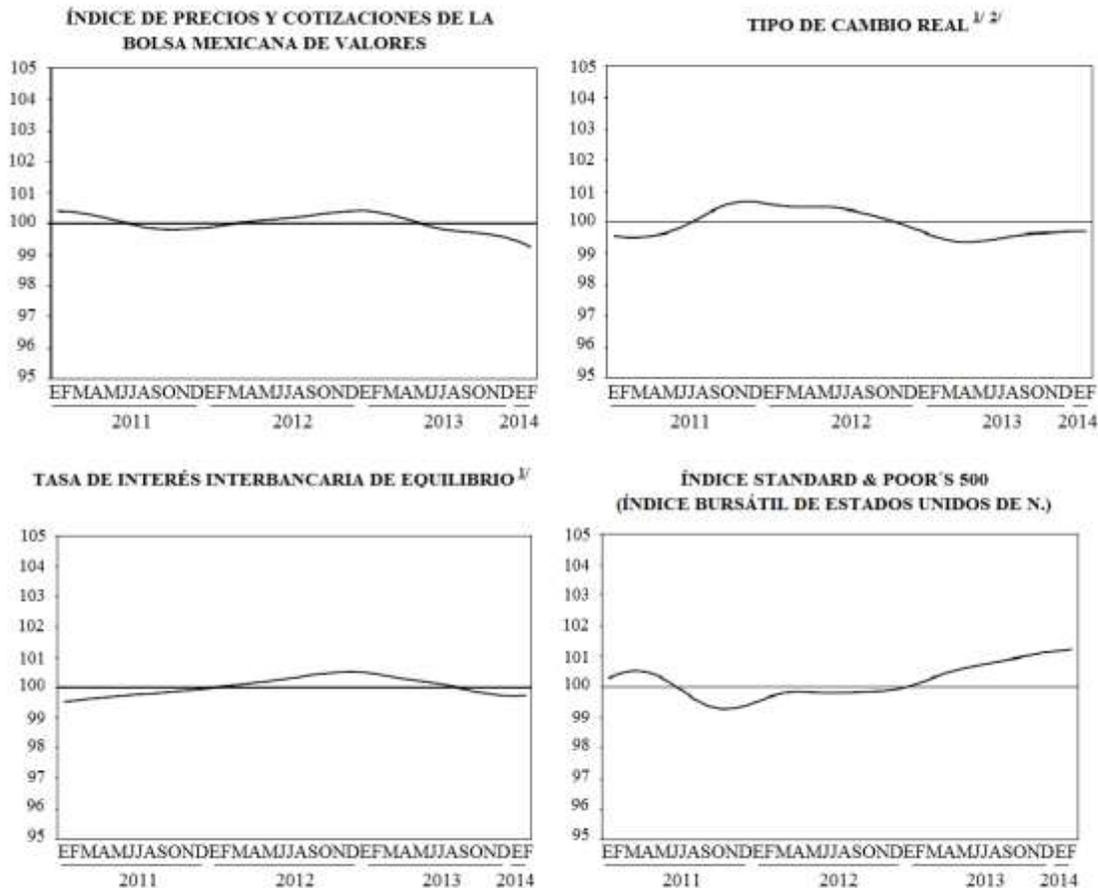
Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Exportaciones no Petroleras	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real ^{2/}	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice Standard & Poor's 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)
2013	Feb.	-0.23	-0.02	-0.05	-0.15	-0.05	0.13
	Mar.	-0.28	0.00	-0.09	-0.12	-0.08	0.14
	Abr.	-0.28	0.00	-0.12	-0.07	-0.08	0.14
	May.	-0.27	0.00	-0.12	-0.01	-0.07	0.12
	Jun.	-0.25	-0.01	-0.11	0.05	-0.06	0.10
	Jul.	-0.15	-0.03	-0.09	0.06	-0.06	0.08
	Ago.	-0.04	-0.06	-0.07	0.07	-0.07	0.07
	Sep.	0.07	-0.09	-0.04	0.06	-0.08	0.08
	Oct.	0.14	-0.12	-0.04	0.04	-0.09	0.08
	Nov.	0.16	-0.13	-0.05	0.02	-0.07	0.08
	Dic.	0.11	-0.13	-0.09	0.01	-0.04	0.07
	2014	Ene.	0.06	-0.10	-0.14	0.02	-0.02
Feb.		0.06	-0.06	-0.17	0.02	0.01	0.05

^{2/} El dato de febrero de 2014 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: INEGI.

**COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO A FEBRERO DE 2014
-Puntos -**



² Con los datos disponibles a la fecha, el Tipo de Cambio Real, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio y el Índice Standard & Poor's 500 (índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica) no presentan un patrón de estacionalidad definido, por lo que no se requiere realizar el ajuste por dicho efecto. En estos casos la obtención del componente cíclico se hace utilizando la serie original

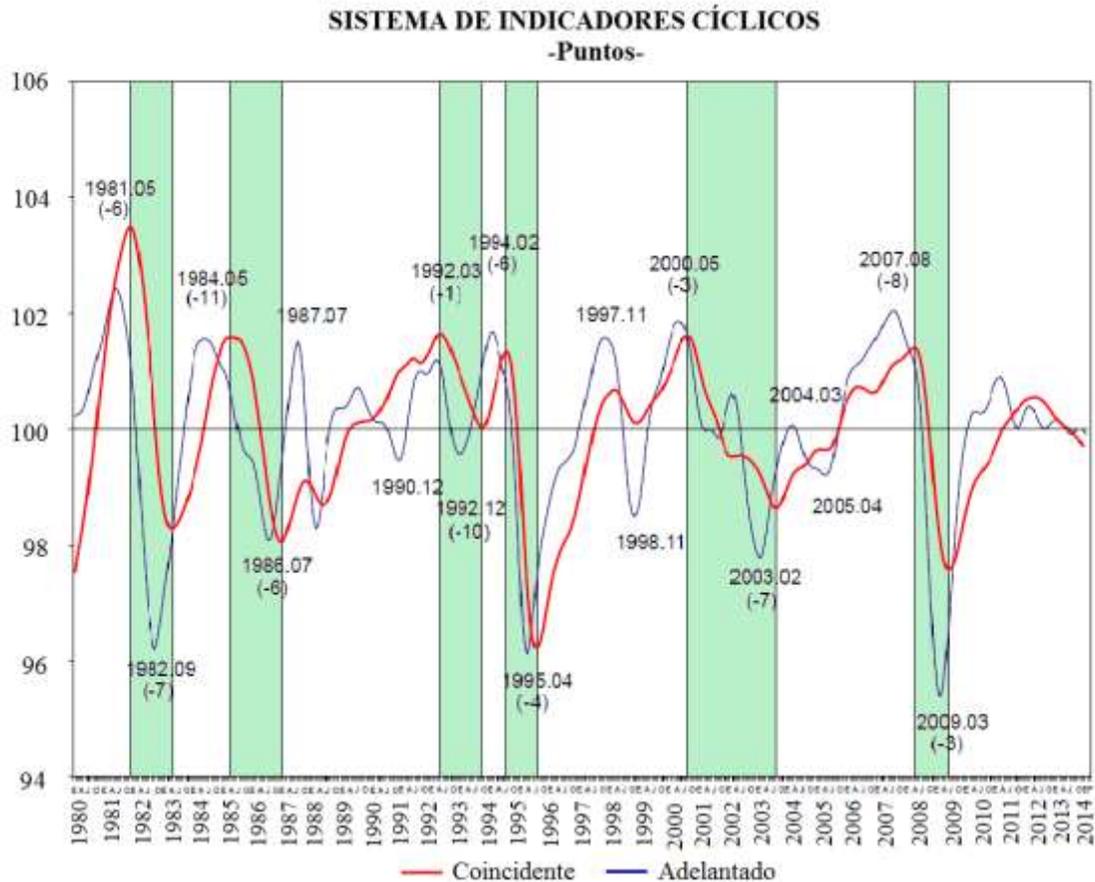


^{1/} Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.

^{2/} El dato de febrero de 2014 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de febrero de 2014, el Indicador Adelantado mejoró ligeramente su desempeño respecto a lo publicado el mes anterior. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.



Nota: El dato del Indicador Adelantado de febrero de 2014 es una cifra oportuna. Éste registra una disminución de 0.04 puntos respecto al mes anterior.

La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente y del Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.05) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.

Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.

El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/sica.pdf>

Indicadores Regionales de Actividad Económica 2014 (Banamex)

En marzo de 2014, la sección de Estudios Económicos del grupo financiero Banamex dio a conocer la publicación “Indicadores Regionales de Actividad Económica 2014” de la que a continuación se presenta la información más relevante.

Presentación

Como cada año, Banamex pone a su disposición los Indicadores Regionales de Actividad Económica (IRAE), edición 2014. A lo largo de este ejemplar, el usuario podrá consultar las principales cifras económicas y demográficas de las 32 entidades federativas y los centros urbanos del país.

Para las entidades federativas, Banamex incluye su estimación de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), 2013 y 2014, así como el compendio de indicadores que, a su juicio, detallan de mejor manera la evolución económica reciente de cada estado. Además, en esta edición incorpora las cifras de la masa salarial del sector formal de la economía, dada la importancia que tiene este indicador para el mercado local en cada entidad federativa.

Para los centros urbanos, además de incluir su estimación del tamaño del PIB, presenta una recopilación de los principales indicadores económicos disponibles a la fecha de elaboración de esta publicación. Asimismo, en esta edición destaca su estimación de los ingresos propios como proporción de los ingresos totales de la ciudad. Considera, que este indicador permite conocer de una manera rápida la independencia de las finanzas públicas locales y su comparativo con el nacional. Cabe señalar que este cálculo se realiza a partir de información de las finanzas públicas municipales.

Banamex considera relevante señalar que, durante 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó cambios en varios indicadores económicos,

entre los que se encuentra el PIB estatal. Ello a partir del cambio de base de estimación, de 2003 a 2008, con la consiguiente modificación del monto y tasas de crecimiento del principal indicador de la actividad económica estatal. Así, las estimaciones del PIB por entidad federativa se actualizaron para incorporar estos cambios por parte del INEGI. En tanto, en el transcurso del año el Consejo Nacional de Población (CONAPO) dio a conocer sus proyecciones de población tanto para las entidades federativas como para los municipios, por lo que en esta edición se incorpora dichas estadísticas en sustitución de las estimaciones de Banamex.

Se espera que la edición 2014 de los IRAE sea, una vez más, una herramienta de uso frecuente para el estudio de la economía regional de nuestro país.

PIB Estatal en 2013: Divergencia en Tasas de Crecimiento en un Entorno de Desaceleración Económica

Durante el año que culminó, el Producto Interno Bruto creció a una tasa promedio anual de 1.1%, medida en términos reales. La desaceleración de la demanda externa, ante el menor crecimiento de la economía global, particularmente la de los Estados Unidos de Norteamérica donde hubo un efecto fiscal adverso y el limitado dinamismo del mercado interno llevaron a un desempeño económico nacional modesto, después de que en 2012 el PIB creciera 3.9 por ciento.

El fuerte vínculo de la economía mexicana con el ciclo económico de los Estados Unidos de Norteamérica, principalmente a través de la industria manufacturera estuvo presente en 2013. La producción manufacturera de Estados Unidos de Norteamérica se desaceleró, al pasar de una tasa de crecimiento de 3.9% en 2012 a 2.3% en 2013. Ello impactó la demanda de productos manufacturados, que en el caso de nuestro país se materializó en el menor crecimiento de las exportaciones. Las exportaciones manufactureras totales pasaron de un crecimiento anual de 8.4% en 2012 a 4.2% en 2013 y más del 80% de ellas se destinan al mercado estadounidense.

En el mercado interno varios indicadores muestran la desaceleración en 2013. La industria de la construcción, en primer lugar, registró una caída de 4.5%, explicada tanto por la desaceleración en la inversión pública cuanto por la menor obra del sector privado. En segundo lugar, la generación de empleos perdió dinamismo, al compararse con al año previo. Esto es, en 2013 el número de empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) creció 3.5% en promedio comparado con 4.8% del año previo. Ello acompañado de un magro crecimiento de los salarios reales (0.1%). En este contexto, el sector comercial —medido a través de las ventas al por menor— cayó 0.3% en 2013, después de un crecimiento de 3.7% en 2012.

La baja tasa de crecimiento económico registrada en 2013 y sus determinantes, no obstante, distan de ser de la misma magnitud entre las diferentes regiones del país. A lo largo de este documento se describe el desempeño económico de las siete regiones de México —de acuerdo con la clasificación de las Divisiones Regionales de Banamex— para el año que culminó, y se ofrece una breve semblanza de lo que se espera para el 2014. Cabe señalar que a la fecha de elaboración de los Indicadores Regionales de Actividad Económica (IRAE), no se conocen los datos oficiales de crecimiento del PIB estatal para 2013 —medido a través del Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal, ITAEE—, por lo que el análisis de Banamex está basado en estimaciones propias y datos oportunos de diversos indicadores económicos estatales y por ciudad.

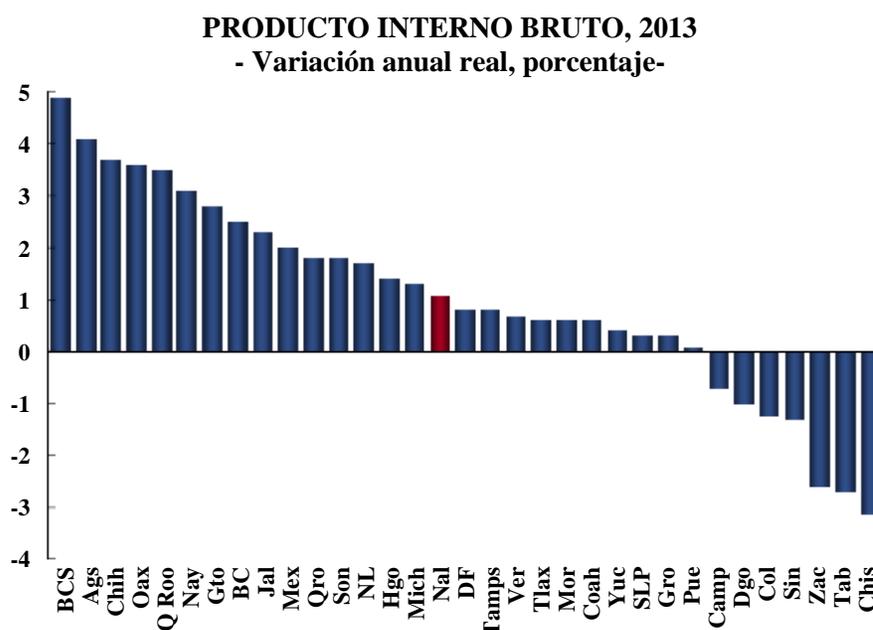
Aspectos sobresalientes del desempeño económico estatal en 2013

En 2013, la diferencia entre la tasa de variación de la entidad con mayor dinamismo económico (Baja California Sur con 4.9%) y la entidad con el mayor descenso del PIB (Chiapas con 3.1%) fue muy similar a la del año previo, alrededor de 8 puntos porcentuales. No obstante, la dispersión de las tasas de crecimiento del PIB estatal con respecto al promedio fue superior en 2013 que en 2012.

Considerando que tanto la demanda externa como el mercado interno atravesaron por una fase de desaceleración, no es de extrañar que en las cinco entidades con mayor crecimiento económico tengan vocaciones productivas diversas. Así, de confirmarse las estimaciones, Baja California Sur —con una economía altamente concentrada en servicios— habría registrado el mayor incremento del PIB estatal en 2013, sustentado en el dinamismo de su principal motor de crecimiento: el turismo. Le seguirían Aguascalientes, Chihuahua, Oaxaca y Quintana Roo. Dos entidades con alta vocación manufacturera, Aguascalientes y Chihuahua estarían entre los cinco estados de mayor crecimiento del PIB en 2013, mientras que en Oaxaca y Quintana Roo predominaría el dinamismo de las actividades del sector terciario, principalmente.

En contraste, se estima que siete entidades federativas registraron tasas de crecimiento negativas en su PIB durante 2013. Destacan los casos de Chiapas, Tabasco y Zacatecas con caídas de alrededor del 3%. Diversos elementos explican estos resultados. En Chiapas, cifras oficiales dan cuenta de una disminución en gran parte de sus actividades económicas. Por otro lado, la menor producción de la minería petrolera afectó considerablemente la economía de Tabasco. Finalmente, en Zacatecas la disminución de la producción de las actividades secundarias —principalmente en el sector de la construcción y en menor medida las manufacturas— aunada al magro desempeño del resto de las actividades explicaría la caída anual de su PIB en 2013.

Cabe señalar que las entidades de mayor importancia relativa —dado el tamaño del PIB— crecieron ligeramente por arriba del promedio nacional, con excepción del Distrito Federal, para el que se estima una tasa de crecimiento de 0.8%. Así, se anticipa que Jalisco, Estado de México y Nuevo León —que en conjunto aportan 22.6% del PIB nacional—, crecieron a una tasa promedio anual de 2.3, 2.0 y 1.7%, respectivamente. En todos los casos, gran parte de las actividades económicas registraron un crecimiento sostenido, destacando el sector primario, en Jalisco y Estado de México.



FUENTE: Banamex con datos del INEGI.

Cifras agregadas por región muestran que la División Occidente fue la de mayor crecimiento durante 2013, con una variación anual del PIB de 1.9%. De acuerdo con las estimaciones, Jalisco —donde se concentran dos terceras partes del PIB de la región— fue la entidad que impulsó tal dinamismo. En tanto, con un crecimiento ponderado del PIB de 1.8%, la División Centro secunda a la Occidente. Banamex anticipa que, con excepción de Zacatecas, el resto de las entidades de la región Centro registraron variaciones positivas del PIB estatal.

Al final del ordenamiento de crecimiento por regiones, la División Golfo-Peninsular registró un decremento del PIB en 2013. Se estima que dos de las entidades de mayor peso relativo en la región —Campeche y Tabasco— tuvieron retrocesos en su PIB durante 2013, en gran medida explicado por el sector de la minería petrolera.

PIB REGIONAL, 2013
-Cifras ponderadas por tamaño del PIB-

División Banamex	Estados que la conforman	Participación en el Nacional, %	Variación anual, %	Contribución al crecimiento, pp*
Occidente	Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit	9.9	1.9	0.19
Centro	Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, México, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas	21.2	1.8	0.37
Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora	8.6	1.6	0.13
Norte	Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas	17.6	1.4	0.25
Metropolitana	Distrito Federal	16.4	0.8	0.13
Sur	Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala	9.8	0.2	0.02
Golfo Peninsular	Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán	16.7	-0.2	-0.04
Nacional		100.0	1.1	1.1

* Puntos porcentuales.

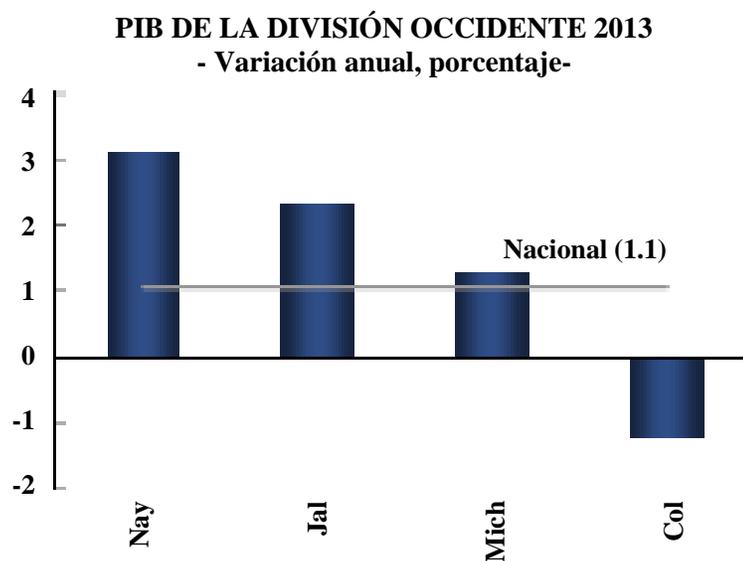
FUENTE: Banamex con datos del INEGI.

División Occidente

Con una participación de 9.9% en el PIB nacional, Banamex estima que la División Occidente (DO) alcanzó la mayor tasa de crecimiento económico por División durante 2013, 1.9%. El peso económico de Jalisco y el dinamismo de su economía durante el año que culminó sustentarían el liderazgo de la DO en 2013. En Jalisco se concentra 64% del PIB de la región, seguido por Michoacán con 24%. Se estima que el PIB del primero alcanzó una tasa de crecimiento por arriba del doble del promedio nacional (2.3% versus 1.1%), impulsado por las actividades agrícolas y la prestación de servicios, principalmente. Pero no debemos soslayar el crecimiento anual que tuvo la industria manufacturera en la entidad: 3.6% (enero a noviembre de 2013), de acuerdo con cifras del INEGI, contrastando con el 1.4% del promedio nacional. Algunas de las industrias que habrían impulsado al sector son la de los alimentos y la química, principalmente.

Por otro lado, entre los sectores que registraron menor dinamismo en Jalisco se pueden mencionar la construcción y el comercio. De acuerdo con cifras de producción de las empresas constructoras (INEGI), tanto la obra pública como la construcción privada registraron descensos en 2013. Por otra parte, el sector comercial, medido a través de

las ventas al menudeo, prácticamente se estancó durante 2013. La tasa de variación anual de este indicador fue en términos negativos de 0.1% versus 0.3% del nacional.



FUENTE: Banamex, estimaciones propias.

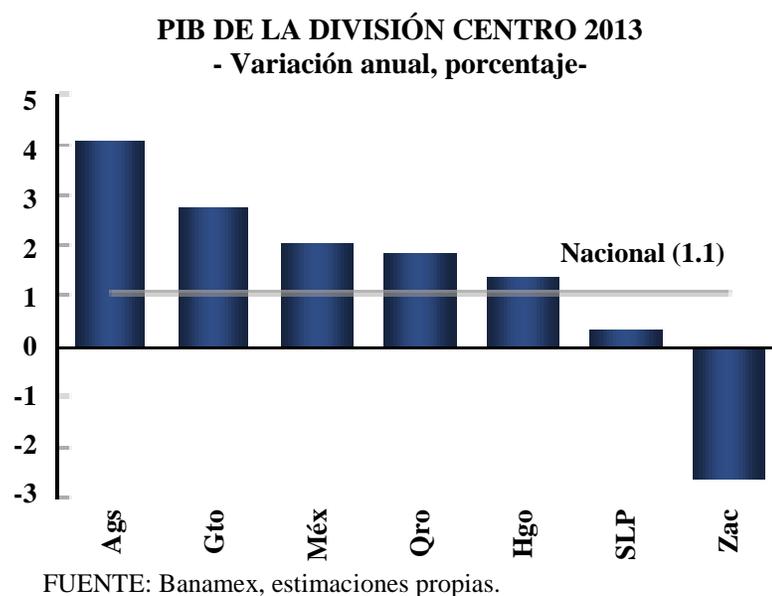
Con una economía de menor tamaño, Nayarit fue la entidad con mayor crecimiento del PIB en la DO durante 2013, 3.1%. Se estima que el sector de la construcción, principalmente durante la primera mitad del año fue uno de los mayores impulsores del crecimiento económico del estado. Además del dinamismo de algunos servicios, incluyendo los turísticos.

Para Michoacán, el crecimiento del PIB fue ligeramente superior al promedio nacional, 1.3%. Cabe señalar que los principales indicadores económicos del estado registraron un comportamiento mixto durante 2013. Mientras el sector comercial mayorista alcanzó un incremento anual de 8.2% (vs. 4.4% negativo del promedio nacional) y la producción manufacturera creció 8.1% en promedio de enero a noviembre de 2013 (vs.1.4% del nacional), otras actividades como la construcción, el empleo y las ventas al menudeo cayeron al compararse con las cifras de 2012.

Finalmente, Banamex estima que Colima fue la única entidad de la DO que tuvo variación negativa del PIB durante 2013 (1.2%). De acuerdo con cifras oficiales, la mayoría de las actividades económicas del estado tuvieron un desempeño desfavorable en el año. La producción manufacturera registró una caída de 2.6%. Además, las cifras de producción de las empresas constructoras dan cuenta de un descenso en valor en términos reales, fundamentalmente por menor obra pública. A ello se sumó el resultado desfavorable del sector comercial, medido por las ventas al por menor que disminuyeron 1.3% con respecto a 2012 (vs. 0.3% negativo del promedio nacional). El sector turístico no fue la excepción y en el centro turístico más importante del estado, Manzanillo, la ocupación hotelera pasó de 46.1% en promedio en 2012 a 42.6% en 2013.

División Centro

Con una participación de 21.2% del PIB nacional, la División Centro (DC) fue la segunda de mayor crecimiento económico durante 2013: 1.8 vs. 1.1% del promedio nacional. A su interior destaca el desempeño de Aguascalientes con un aumento estimado del PIB de 4.1%. El estado mostró una sólida recuperación de la industria manufacturera —altamente vinculada al sector externo—, con un incremento anual del Índice de Volumen de la Producción Manufacturera (IVPM) de 5.8% vs. 1.4% del promedio nacional (enero-noviembre de 2013). Adicionalmente, el sector comercial mayorista con alto vínculo con la producción aumentó 2.1% en la ciudad de Aguascalientes en 2013 (vs. 4.4% negativo del nacional). En tanto, el mercado interno se fortaleció con la generación de empleos. En el sector formal, las plazas registradas en el IMSS aumentaron 6.7% en 2013 comparadas con el año previo (vs. 3.5% del nacional). Ello contribuyó a que las ventas al menudeo (en la ciudad de Aguascalientes) tuvieran un mejor desempeño que el promedio nacional: 1.8% y 0.3% negativo, respectivamente, durante 2013.



Con una recuperación económica más moderada, se estima que Guanajuato fue la entidad con el segundo mayor crecimiento del PIB en la DC (2.8%). Los resultados favorables de la producción manufacturera, con un crecimiento anual promedio de 4.4% durante enero-noviembre de 2013, se apoyaron en la consolidación de proyectos industriales, principalmente vinculados a la industria automotriz. En adición, cifras de valor de producción de las empresas constructoras indican que la obra privada tuvo un crecimiento importante, aunque persisten rezagos en obra pública. En este entorno, la generación de empleos en la entidad alcanzó un crecimiento por arriba del promedio nacional, 5.5% vs. 3.5, respectivamente. No obstante, algunos sectores como el comercial se mantuvieron en terreno negativo: las ventas al menudeo en la ciudad de León disminuyeron 5.5% en promedio durante 2013, lejos del 0.3% negativo del promedio nacional.

La segunda entidad de mayor tamaño de PIB a nivel nacional, el estado de México, creció 2.0% en 2013, de acuerdo con estimaciones de Banamex. El desempeño de su economía tiene un balance mixto, aunque predominaron los buenos resultados. La

producción manufacturera (IVPM) creció 1.5% durante enero-noviembre de 2013 (en línea con el promedio nacional, 1.4%) y la industria de la construcción se fortaleció, principalmente por mayor obra privada —de acuerdo con información del valor de producción de las empresas constructoras—. Por otro lado, la generación de empleos mostró rezago al compararse con las tendencias nacionales. En 2013, el empleo registrado en el IMSS creció sólo 1.5% en el estado de México versus 3.5% del promedio nacional. En este entorno, el sector comercial medido por las ventas al por menor disminuyó 0.5% en 2013 en la capital del estado, Toluca (vs. 0.3% negativo del promedio nacional).

Con un crecimiento del PIB estimado de 1.8% para 2013, Querétaro supera ligeramente el crecimiento promedio del PIB nacional (1.1%). El magro incremento anual de la producción manufacturera del estado (0.8% en promedio de enero a noviembre de 2013), la cual está altamente vinculada con la demanda externa y donde se concentra 28.3% de la economía queretana (vs. 17.9% del promedio nacional), tuvo un importante impacto sobre el crecimiento global del estado. El mercado interno, a través de diversos indicadores, da cuenta de que su desempeño no fue suficiente para lograr compensar la menor producción de manufacturas. Así, el valor de la industria de la construcción avanzó a una tasa moderada (2.3% anual), apoyada por proyectos privados, mientras la obra pública registró una disminución con respecto al año previo.

Cabe subrayar que la tasa de crecimiento del empleo formal en Querétaro fue la segunda de mayor tamaño a nivel nacional, de 6.4% promedio anual (vs. 3.5% del promedio nacional). Sin embargo, el dinamismo del comercio estuvo lejos de dicho desempeño. Las ventas al menudeo en la ciudad de Querétaro crecieron 1.5% en promedio durante 2013 (vs. 0.3% negativo del nacional).

Hidalgo, San Luis Potosí y Zacatecas son las entidades que, con base en las estimaciones, estuvieron en la parte baja de la tabla de crecimiento del PIB estatal

durante 2013, dentro de la DC. No obstante, Hidalgo registró una tasa de crecimiento económico ligeramente por arriba del promedio nacional (1.4 y 1.1%, respectivamente). El buen desempeño de algunos indicadores como la construcción —obra privada, principalmente—, las actividades agrícolas, la generación de empleos (crecimiento de 3.6% anual vs. 3.5% del nacional) y la prestación de servicios personales habrían servido de contrapeso a la caída de la producción manufacturera (2.5%) durante el año que terminó (enero-noviembre).

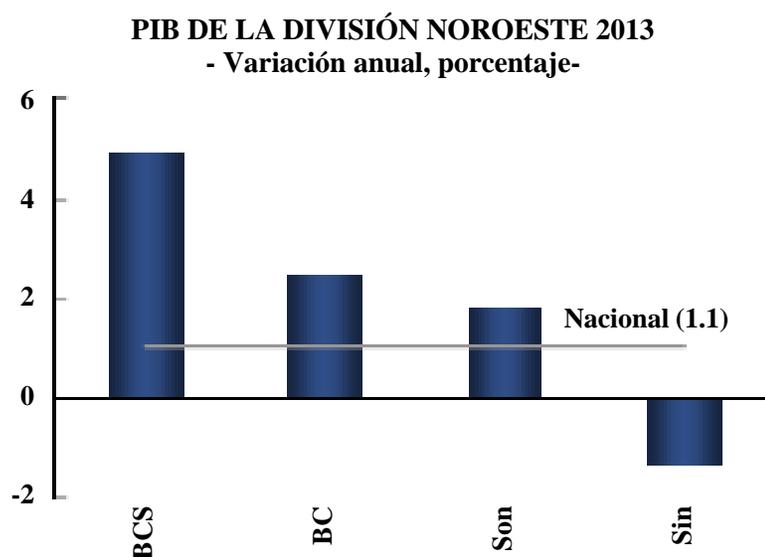
Para San Luis Potosí la caída de la producción manufacturera fue de mayor profundidad (3.5% de enero a noviembre de 2013 vs. 1.4% del nacional), principalmente por la desaceleración de industrias como las metálicas básicas y fabricación de equipo de transporte. Vinculadas a la producción, las ventas al mayoreo en la ciudad de San Luis Potosí registraron una caída importante (11.1% vs. 4.4% del nacional) durante 2013. En contraste, otros sectores como el de la construcción, contribuyeron de forma positiva en la economía del estado. De acuerdo con cifras del INEGI, el valor de producción de las empresas constructoras registró tasas de crecimiento de dos dígitos, impulsado por obra pública, principalmente, aunque la construcción privada también mostró un comportamiento favorable. Adicionalmente, la generación de empleos registrados en el IMSS superó a la media nacional, al crecer 4.7% vs. 3.5%, respectivamente, durante 2013. No obstante, el sector comercial minorista tuvo un crecimiento marginal (0.9% vs. 0.3% negativo del nacional).

Finalmente, la elevada volatilidad que ha caracterizado a la economía de Zacatecas continuó en 2013. Se estima que el PIB de la entidad cayó 2.6% en el año. La economía del estado estuvo caracterizada por una caída en el sector secundario (construcción y manufacturas), estancamiento de las actividades agrícolas y avance marginal de algunas actividades terciarias, aunque con caídas en el sector comercial (las ventas al menudeo cayeron al mismo ritmo que el promedio nacional (0.3%). Adicionalmente, Banamex considera que la recuperación de los ingresos por remesas del extranjero en la entidad

(2.6% con respecto a 2012 y comparadas con el 3.8% negativo del promedio nacional) contribuyeron a compensar parcialmente el bajo crecimiento del empleo formal en la entidad, 2.5% vs. 3.5% del promedio nacional.

División Noroeste

Banamex estima que durante 2013 la División Noroeste (DNO) creció ligeramente por arriba del promedio nacional (1.6 y 1.1%, respectivamente). Al interior de la región, sobresale el desempeño de Baja California Sur, con un crecimiento del PIB de 4.9%, el mayor en el país. El efecto multiplicador que tuvieron las actividades vinculadas con la construcción, a raíz de la ejecución de proyectos de inversión en el sector turístico, así como el propio dinamismo de esta actividad sustentaron este crecimiento. Baste mencionar que la ocupación hotelera en la zona Corredor de los Cabos pasó de 55.8% en promedio durante 2012 a 63.2% en 2013. En este contexto, la generación de empleos formales —registrados en el IMSS— aumentó 4.9% en promedio anual durante 2013 (vs. 3.5% del nacional), aunque en el sector de la construcción el incremento llegó a 20.1% (vs. 1.1% del promedio nacional).



FUENTE: Banamex, estimaciones propias.

Las dos entidades de mayor peso relativo en la DNO, Baja California y Sonora —que contribuyen con 67% del PIB de la región— registraron tasas de crecimiento lejanas a la de Baja California Sur. Para el caso de Baja California se estima una variación real del PIB de 2.5% con respecto a 2012. El crecimiento anual de la producción manufacturera (3.4% en promedio durante enero-noviembre de 2013, vs. 1.4% del nacional) se combinó con otros factores que presentaron resultados mixtos. La industria de la construcción, por ejemplo, tuvo un repunte principalmente por la creación de obra pública, de acuerdo con cifras del valor de producción de las empresas constructoras publicadas por el INEGI. En tanto, la generación de empleos formales —los registrados en el IMSS— creció a una tasa ligeramente por debajo de la nacional, 3.4 y 3.5%, respectivamente, con lo que el sector comercial se benefició en Mexicali, la capital de la entidad, al crecer 1.4% en su segmento minorista. Sin embargo, en Tijuana este indicador se mantuvo rezagado, con una caída de 2.8% anual promedio (vs. 0.3% negativo del nacional).

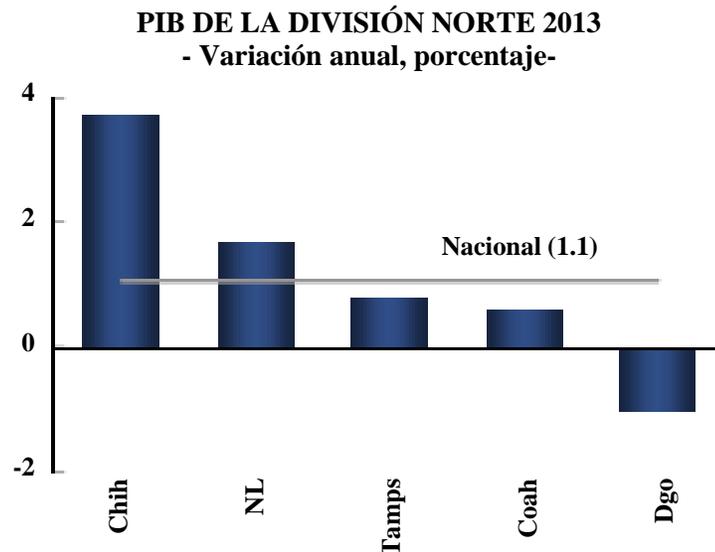
En el caso de Sonora, aun cuando la producción manufacturera alcanzó una tasa de crecimiento muy superior al promedio nacional (9.6 y 1.4%, respectivamente, durante enero-noviembre de 2013), el magro desempeño de los sectores primario y terciario limitaron el crecimiento del PIB del estado durante 2013, el cual se estima en 1.8%. Cabe mencionar que, con un crecimiento anual del empleo de 3.9% (vs. 3.5% del nacional), las actividades comerciales no lograron repuntar. Las ventas al por menor en la capital del estado, Hermosillo, cayeron 4.8% en promedio durante 2013 (vs. 0.3% negativo del nacional).

Por último, las condiciones climáticas adversas que prevalecieron en Sinaloa durante 2013, afectaron negativamente su producción agrícola. Adicionalmente, el sector manufacturero de la entidad registró una caída anual de 1.5% durante enero-noviembre de 2013 (vs. el incremento de 1.4% del nacional). La industria de la construcción registró una caída anual de acuerdo con cifras de las empresas constructoras, publicadas

por el INEGI. En este contexto, la generación de empleos registrados en el IMSS creció apenas 2.4% en el año, cifra similar al crecimiento del comercio al menudeo en la capital del estado.

División Norte

Banamex estima que la División Norte (DN), una de las regiones más integradas con la demanda externa ocupó el cuarto lugar en crecimiento económico durante 2013 (1.4% ponderado vs. 1.1% del promedio nacional). Destaca el caso de Chihuahua donde la variación anual del PIB habría alcanzado 3.7% en 2013. Con una participación de 22% en el PIB total estatal, la manufactura registró una tasa de crecimiento anual promedio de 7.4% durante enero-noviembre de 2013, en claro contraste con el promedio nacional (1.4%). Es de destacar, además, que durante 2013 el número total de establecimientos registrados en la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) creció en 10 unidades en la entidad (el total nacional fue de 3, debido al cierre de establecimientos en otras entidades. En tanto, el aumento del personal ocupado en Chihuahua fue de 6.8% (vs. 5.6% del promedio nacional).



FUENTE: Banamex, estimaciones propias.

Adicionalmente, el mercado local se fortaleció con actividades como la construcción, la cual creció a tasas de dos dígitos de acuerdo con cifras de valor de la producción de las empresas constructoras. El mayor crecimiento se observó en la obra pública. En este entorno, el crecimiento del empleo formal —registrado en el IMSS— aumentó 4.4% con respecto a 2012 comparado con el 3.5% de promedio nacional. Banamex considera que ello favoreció al sector comercial en el estado: las ventas al menudeo en la ciudad de Chihuahua crecieron 5.3% en 2013 (vs. 0.3% negativo del nacional); en ciudad Juárez, el incremento del comercio al por menor fue de 1.6 por ciento.

Con una participación de 41% del PIB de la DN, Nuevo León, la economía de mayor tamaño en la región, registró una tasa de crecimiento de 1.7%. El crecimiento marginal de la producción manufacturera (0.9% en promedio, durante enero-noviembre de 2013, vs. 1.4% del nacional) y la caída del valor de producción de las empresas constructoras —principalmente por obra pública— acompañaron el desempeño modesto de otros determinantes del crecimiento. La generación de empleos en el sector formal (los registrados en el IMSS) aumentaron 2.5% en promedio anual en 2013, en concordancia con un crecimiento de 1.9% del comercio al menudeo en la ciudad de Monterrey (vs. 0.3% negativo del nacional).

En Tamaulipas, aun cuando la producción manufacturera registró un crecimiento anual superior al promedio nacional (4.3% vs. 1.4%, respectivamente durante enero-noviembre de 2013), el desempeño negativo de la mayoría de otros componentes de la economía del estado sustentan la estimación de 0.8% de aumento de PIB de Tamaulipas. Con base en cifras conocidas, Banamex prevé que los resultados para el PIB agrícola y de la construcción registraron un descenso en 2013. Además, considera que el crecimiento del empleo formal de 2.3% comparado con el 3.5% nacional afectó la capacidad de compra de la población, y combinado con la inseguridad, llevó a que las ventas al menudeo de las principales ciudades cayeran con respecto al 2012:

Matamoros, 9.7%, Reynosa, 2.9% y Nuevo Laredo, 2.8%. La excepción fue Tampico, con un incremento anual de 4.8% en las ventas al por menor.

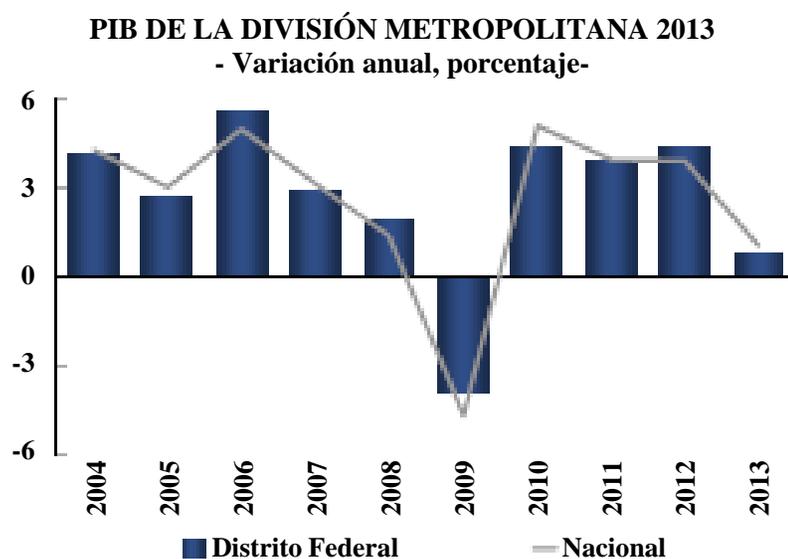
Finalmente, Coahuila y Durango serían las entidades con el desempeño económico más débil dentro de la DN, 0.6% y 1.0% negativo, respectivamente. En el caso del primero, el desempeño modesto de la industria manufacturera (crecimiento anual promedio de 1.6% durante enero-noviembre de 2013, vs. 1.4% del nacional) se sumó a la caída de los sectores agrícola y de la construcción, en mayor proporción por obra pública. En este contexto, el crecimiento del empleo estuvo por debajo del promedio nacional, 3.0 y 3.5%, respectivamente. El sector comercial, medido a través de las ventas al menudeo creció 1.1% en la ciudad de Torreón vs. 0.3% negativo del promedio del total nacional.

En Durango, a la caída de la producción manufacturera de 1.7% durante enero-noviembre de 2013 (vs. el crecimiento de 1.4% del promedio nacional) se sumó el estancamiento de las actividades primarias; en tanto, la industria de la construcción avanzó de manera modesta, principalmente por obra privada. Además, el empleo creció sólo 2.4% en promedio durante 2013 (vs. 3.5% del nacional). El comercio al menudeo alcanzó una tasa de crecimiento anual de 3.0% en 2013 versus la caída de 0.3% del nacional.

División Metropolitana

Con una aportación de 16.4% a la economía nacional, la capital del país registró un crecimiento económico por debajo del promedio nacional (0.8 y 1.1%, respectivamente) de acuerdo con las estimaciones. Aun cuando el valor de producción de la industria de la construcción continuó registrando avance, éste no fue de la misma magnitud que en años previos, principalmente por menor obra pública. Adicionalmente, la industria manufacturera tuvo un retroceso importante —en línea con la tendencia de años recientes—, al caer 5.2% en promedio anual durante enero-noviembre de 2013 versus el incremento de 1.4% del nacional. Por otra parte, si bien la generación de

empleos creció por arriba del promedio nacional (4.8% versus 3.5%, respectivamente), se anticipa que los resultados de las actividades terciarias no tendrán un crecimiento significativo. Baste mencionar que la variación anual de las ventas al menudeo en la ciudad de México fue de 1.7% negativo en 2013. Otro elemento que afectó el consumo en la capital del país fue la caída sustancial de las remesas del exterior, 26.0% comparado con 3.8% negativo del promedio nacional, el mayor decremento a nivel nacional.



FUENTE: Banamex, estimaciones propias.

División Sur

La División Sur (DS) registró un crecimiento promedio ponderado de su PIB de solo 0.2% en 2013, de acuerdo con las estimaciones. Con excepción de Oaxaca, el resto de las entidades tuvieron crecimiento modesto, y Chiapas sería la entidad con la mayor caída del PIB en el país.

Puebla, la entidad de mayor peso relativo en la DS —un tercio del total prácticamente— se estancó en términos de crecimiento durante 2013, a consecuencia de la gran caída de la producción manufacturera en la entidad, principalmente. De acuerdo con cifras del

INEGI, la producción manufacturera —donde se concentra la cuarta parte de la economía estatal— cayó 7.2% anual en promedio durante enero-noviembre de 2013 (versus un crecimiento de 1.4% del nacional). Adicionalmente, el sector de la construcción, según cifras del valor de producción de las empresas constructoras, retrocedió en 2013, después de mostrar un fuerte dinamismo en el año previo. En este contexto, la generación de empleos formales —los registrados en el IMSS— creció ligeramente por debajo del promedio nacional, 3.1 y 3.5%, respectivamente. Las ventas al menudeo cayeron 0.9 por ciento.



FUENTE: Banamex, estimaciones propias.

Dentro de la DS, destacó el crecimiento del PIB de Oaxaca durante 2013, 3.6%. Entre los factores que explican su desempeño reciente se puede mencionar el crecimiento anual de dos dígitos de la industria manufacturera en la entidad —el IVPM creció 11.5% en promedio de enero a noviembre de 2013—, comparado con 1.4% del nacional. La industria manufacturera contribuye con 17% del PIB del estado y está altamente concentrada en la elaboración de productos derivados del petróleo. Adicionalmente la generación de empleos formales, registrados en el IMSS, alcanzó una tasa de crecimiento de 4.3% promedio anual, comparada con 3.5% del promedio

nacional. Las ventas al por menor en la capital de la entidad crecieron 1.0% en promedio en 2013 versus 0.3% negativo del nacional.

Tlaxcala y Morelos, por otra parte, registraron un crecimiento económico marginal durante el año pasado, 0.6% en ambos casos. El balance mixto, con sesgo negativo en los indicadores conocidos al momento de elaborar este reporte sustenta la estimación de Banamex. Así, la producción manufacturera registró un crecimiento anual modesto en Tlaxcala, 1.0% (enero-noviembre de 2013) y ligeramente superior en Morelos, 2.1%. No obstante, otros sectores como el de la construcción registraron caídas de dos dígitos en ambos casos. Finalmente, en el caso de Morelos, la creación modesta de empleos formales (variación anual de 2.2%), afectó el dinamismo del mercado local, baste mencionar que las ventas al por menor en la ciudad de Cuernavaca cayeron 2.1% a tasa anual en 2013, comparadas con la caída marginal de 0.3% del nacional.

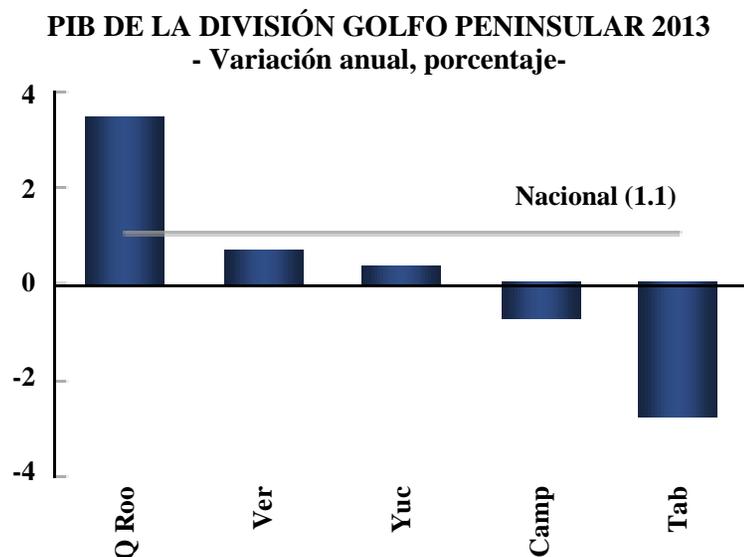
Durante la primera mitad de 2013, Guerrero ya registraba desaceleración en la mayor parte de sus indicadores económicos. Ello, aunado al impacto inicial de las tormentas que afectaron a todo el estado nos da elementos para considerar que el PIB de Guerrero prácticamente se estancó en 2013, con una variación anual de 0.3 por ciento.

Finalmente, se anticipa que la variación anual del PIB de Chiapas será de 3.1% en términos negativos —la mayor caída a nivel nacional—, dados los resultados de sus principales indicadores durante 2013. El retroceso del sector primario, así como el de la industria de la construcción no lograron ser compensados por el desempeño modesto del sector terciario. El valor de la producción de las empresas constructoras registró una caída de dos dígitos, la mayor del país. En este contexto, la entidad registró una pérdida de empleos formales de 0.4%, con respecto a 2012, en línea con una caída de 5.9% de las ventas al menudeo en la capital de la entidad versus 0.3% negativo del nacional.

División Golfo Peninsular

De acuerdo con las estimaciones de Banamex, la División Golfo-Peninsular (DGP) fue la única que registró un retroceso en crecimiento económico durante 2013, de 0.2%. Con excepción de Quintana Roo, el resto de las entidades tuvieron un peor desempeño que el nacional, incluyendo el descenso del PIB estatal en Campeche y Tabasco.

Las inversiones anunciadas en 2013 para el sector turístico y la dinámica de los servicios relacionados con el sector impactaron positivamente a la economía de Quintana Roo. De acuerdo con cifras de las empresas constructoras, el valor de la producción en este sector se recuperó, principalmente por la generación de obra privada. Adicionalmente, la derrama generada por el turismo favoreció a la entidad. Cabe mencionar que la ocupación hotelera en Cancún pasó de 65.1% en 2012 a 70.6% en 2013 y en Playa del Carmen llegó a 73% en 2013 comparada con 71% de 2012. En este entorno, la creación de empleos formales en Quintana Roo creció 5.3% en 2013 versus 3.5% del promedio nacional. No obstante, algunas actividades aún están rezagadas. Por ejemplo, las ventas al menudeo en Cancún cayeron 4.5% en el año vs. 0.3% negativo del promedio nacional.



FUENTE: Banamex, estimaciones propias.

Por otro lado, para 2013 se estima que el PIB de Veracruz y Yucatán aumentó a una tasa de 0.7 y 0.4%, respectivamente, resultado del desempeño modesto de sus principales motores de crecimiento. En el caso de Veracruz, la producción manufacturera —donde se concentra 21.1% del PIB del estado— apenas aumentó 0.6% (enero-noviembre de 2013 versus 1.4% del nacional). La industria de la construcción prácticamente se estancó, principalmente por menor obra privada. En este contexto, la generación de empleos formales —registrados en el IMSS— aumentó solo 2.0% comparada con 2012 (versus 3.5% del nacional). El modesto dinamismo de la economía también se observó en el sector comercial, con las ventas al por menor creciendo 0.9% en Coatzacoalcos y disminuyendo 4.7% en la ciudad de Veracruz (0.3% negativo del nacional). A todo ello se sumó la caída anual de 9.5% de las remesas del exterior, recursos que complementan de manera importante el ingreso de los hogares en el estado. Banamex estima que el ingreso por remesas en Veracruz equivale a la tercera parte de lo que genera la nómina salarial de los trabajadores registrados en el IMSS.

En Yucatán, la desaceleración económica también fue evidente en 2013, con un crecimiento de solo 0.4%. De acuerdo con cifras del INEGI, la producción manufacturera cayó 0.2% en promedio anual de enero a noviembre de 2013 (vs. el incremento de 1.4% del nacional). Además, la industria de la construcción, después del dinamismo mostrado en 2012, registró un importante retroceso en 2013, principalmente por la caída en obra pública. La generación de empleos creció a una tasa ligeramente por arriba del promedio nacional (3.7 y 3.5%, respectivamente) ofreciendo apoyo modesto a las actividades comerciales. Las ventas al por menor crecieron 1.6% (vs. 0.3% negativo del nacional).

Finalmente, de acuerdo con las estimaciones, en Campeche y Tabasco —economías altamente dependientes de la minería petrolera— la variación del PIB estatal en 2013 fue negativa, 0.7 y 2.7%, respectivamente. En Campeche, 80.3% de la economía estatal está concentrada en minería petrolera, mientras que en Tabasco la proporción es de

60.2%. Con una caída de 1.2% en esta actividad —a nivel nacional— el efecto negativo sobre sus economías fue inminente. Para el caso de Campeche, otras actividades como la construcción y el comercio atenuaron la caída del PIB. La inversión en obra pública estuvo presente en 2013, de acuerdo con cifras de las empresas constructoras. Además, la generación de empleos aumentó 5.6% (versus 3.5% del nacional), asistiendo al incremento moderado de las ventas, 0.8%, en la capital del estado.

En Tabasco, los resultados de los principales indicadores fueron mixtos, aunque con sesgo negativo. La industria de la construcción registró una caída, fundamentalmente por obra pública. La generación de empleos formales alcanzó una tasa de crecimiento de 5.0% en 2013 (vs. 3.5% del nacional), las actividades comerciales se estancaron en la capital del estado, Villahermosa.

2014: Perspectiva de Crecimiento Estatal

Con una estimación de crecimiento del PIB nacional de 3.3% en 2014, Banamex anticipa recuperación económica en la mayor parte de las entidades federativas. Destaca el dinamismo que imprimirá el repunte de la producción manufacturera en estados altamente integrados con los mercados internacionales. De manera puntual, prevé que la presencia de la industria automotriz en algunas entidades, así como el inicio de la producción en nuevas plantas coadyuvará de manera importante al crecimiento de entidades como Guanajuato, Puebla, San Luis Potosí y Aguascalientes, entre otras.

Anticipa, además, que en un entorno de recuperación externa —con crecimiento de las exportaciones de 8.7% en 2014 versus 2.6% en 2013— la demanda interna también mostrará una recuperación. Estima que, en 2014, las ventas al menudeo alcancen una tasa de crecimiento anual promedio de 3.0% después de la caída marginal de 0.3% de 2013.

El incremento en gasto público proyectado para el año en curso será otra fuente de crecimiento para algunas economías locales. Entre otros proyectos se pueden mencionar los de construcción de trenes, la culminación de proyectos de inversión en el sector turismo anunciados en 2013 y la reconstrucción de infraestructura dañada por fenómenos climáticos. En este contexto, se estima que el PIB de la industria de la construcción crezca 2.9% en 2014, después de la caída de 4.5% de 2013, coadyuvando a la derrama económica regional.

PIB POR ENTIDAD FEDERATIVA
-Crecimiento anual real, %-

Entidad	2012	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	Entidad	2012	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}
Total nacional	3.9	1.1	3.3				
Aguascalientes	3.9	4.1	4.8	Morelos	4.5	0.6	3.8
Baja california	4.1	2.5	3.8	Nayarit	0.9	3.1	3.3
Baja california Sur	3.0	4.9	4.5	Nuevo León	4.5	1.7	4.5
Campeche	-0.9	-0.7	-1.0	Oaxaca	3.4	3.6	2.7
Coahuila de Zaragoza	5.4	0.6	4.6	Puebla	6.7	0.1	4.9
Colima	3.8	-1.2	2.7	Querétaro	5.4	1.8	4.7
Chiapas	2.9	-3.1	1.7	Quintana Roo	6.8	3.5	4.4
Chihuahua	5.7	3.7	4.0	San Luis Potosí	6.3	0.3	4.6
Distrito Federal	4.3	0.8	3.4	Sinaloa	3.6	-1.3	3.1
Durango	2.9	-1.0	1.9	Sonora	5.6	1.8	4.0
Guanajuato	5.2	2.8	5.1	Tabasco	2.5	-2.7	1.4
Guerrero	1.1	0.3	2.2	Tamaulipas	3.2	0.8	2.1
Hidalgo	2.9	1.4	2.6	Tlaxcala	4.2	0.6	2.7
Jalisco	3.6	2.3	3.7	Veracruz	3.9	0.7	2.7
México	3.5	2.0	3.3	Yucatán	4.2	0.4	3.0
Michoacán de Ocampo	1.7	1.3	1.8	Zacatecas	5.0	-2.6	2.5

e/ Estimado.

p/ Pronóstico.

FUENTE: Banamex con datos del INEGI.

Fuente de información:

http://www.banamex.com/resources/pdf/es/estudios_finanzas/mercados/publicaciones/IRAE-2014-HD.pdf

Se exhorta al Congreso de Guerrero evaluar la viabilidad de crear un nuevo municipio (Cámara de Senadores)

El 1º de abril de 2014, el Senado de la República exhortó respetuosamente al Congreso del estado de Guerrero para que atienda las gestiones para la creación del municipio

Santa Cruz del Rincón y genere la resolución que mejor convenga al interés de las comunidades adyacentes.

Desde el 20 de noviembre de 2004, la comunidad de Santa Cruz del Rincón, junto con otras 19 comunidades del municipio de Malinaltepec, iniciaron formalmente las diligencias ante las autoridades estatales para crear un nuevo municipio.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el 55% de los habitantes del municipio de Malinaltepec vive en condiciones de pobreza extrema. A esta situación de marginación, se suma la falta de oportunidades y la accidentada topografía de la región, que hace intransitables los caminos y las carreteras.

La mayoría de las 104 comunidades que conforman Malinaltepec se encuentran muy alejadas de la cabecera municipal, como es el caso de la comunidad de Santa Cruz del Rincón que está a más de dos horas.

De esta manera, se busca que la comunidad de Santa Cruz del Rincón y sus pueblos vecinos accedan a mayores y mejores servicios y beneficios, a propuesta del senador Sofío Ramírez Hernández, que fue avalada con cambios por la Comisión de Desarrollo Municipal.

Lo anterior en vista de que la facultad de legislar en materia de división territorial del estado, a fin de crear, suprimir o fusionar municipios para una mejor administración general corresponde a la Legislatura local.

Fuente de información:

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/11780-senado-exhorta-al-congreso-de-guerrero-a-evaluar-la-viabilidad-de-crear-un-nuevo-municipio-.html>

Para potenciar un desarrollo incluyente en México es prioritario atender a los municipios con mayor rezago (PNUD)

El 26 de marzo de 2014, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México comunicó que para potenciar un desarrollo incluyente en México es prioritario atender a los municipios con mayor rezago. En dicho contexto, el “Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología” muestra que la desigualdad en el nivel de desarrollo de los municipios que lo integran persiste. A continuación se presentan los detalles.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México presentó el “Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología”. En este documento se muestra el panorama de desarrollo humano de los 2 mil 456 municipios y delegaciones de México para el año 2010. Se presentan los resultados de la primera estimación del Índice de Desarrollo Humano (IDH) municipal que adapta la nueva metodología propuesta en el “Informe sobre Desarrollo Humano 2010”. Y, por última vez, se dan a conocer los cálculos basados en la metodología tradicional para los años 2000, 2005 y 2010.

El “Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología” ofrece, por primera vez, el cálculo del IDH que incorpora a nivel municipal la metodología optimizada propuesta en el “Informe mundial 2010”, que consiguió que el IDH sea un indicador más sensible a la desigualdad. El IDH mide el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para su cálculo, considera tres dimensiones básicas: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable; 2) la capacidad de adquirir conocimientos; 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

Los resultados de la publicación indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país. Mediante la comparación de los

resultados de todos los municipios en 2010, se identifica que el mayor valor del IDH sigue siendo el de la delegación Benito Juárez, en el Distrito Federal, mientras que el menor corresponde nuevamente al municipio de Cochoapa el Grande en Guerrero. La diferencia entre extremos implica que el mayor valor del IDH es 2.5 veces el valor del menor y que en los municipios del país coexisten niveles de desarrollo similares a los Países Bajos y Guinea- Bissau ubicados en Europa y África respectivamente.

Las variaciones en el nivel de desarrollo también son notorias entre los municipios de México con mayor y menor progreso en cada dimensión del IDH. Por un lado, se encontró que el valor del Índice de Salud (IS) de Morelos (0.925) y de Coahuila, es 2.8 veces al IS de Mezquitic (0.323), Jalisco. Por otro lado, y de manera notable, el Índice de Educación (IE) de Benito Juárez (0.965) en el Distrito Federal equivale a 4.6 veces el IE de Coicoyán de las Flores (0.207) en Oaxaca. Por último, en lo que a ingreso (II) se refiere, Benito Juárez (DF) alcanza un II de 0.875, que duplica el valor del II San Simón Zahuatlán (0.436), en Oaxaca.

El evento de presentación se llevó a cabo en el Senado de la República y contó con la participación de la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México y Representante Residente del PNUD, el Presidente del Senado, el Presidente de la Comisión Especial Sur-Sureste, el Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, la Coordinadora de Investigación y Análisis y el Coordinador General de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH) del PNUD en México.

La Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México y Representante Residente del PNUD expresó el interés del PNUD para que el bienestar de las personas aumente con mayor velocidad: “esto puede lograrse si dirigimos elementos del debate legislativo actual en favor de la reducción de la desigualdad”.

Explicó que la reforma fiscal es clave para la asignación progresiva del gasto público que promueva la igualdad. En este sentido, añadió que “se debe buscar que los recursos se asignen a los municipios con menor nivel de bienestar, y para que esta asignación sea efectiva para reducir las brechas, debe ser monitoreada por instituciones anticorrupción sólidas y acompañada de condiciones de transparencia que permitan conocer el manejo de recursos tanto a nivel federal como estatal”.

En su participación, el Presidente de la Comisión Especial Sur-Sureste destacó la relevancia de los indicadores de desarrollo humano municipal que se presentan, pues permiten identificar al Sur-Sureste como la región que enfrenta los mayores rezagos. Al respecto, celebró que el PNUD y el Senado estén desarrollando una agenda de colaboración para trabajar en favor de las personas de esta región.

Por su parte, la Coordinadora de Investigación y Análisis y el Coordinador General de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH) del PNUD en México indicaron que el análisis del bienestar de los municipios de una misma entidad exhibe la presencia de importantes brechas en el interior de estos territorios. En Oaxaca, la brecha entre el municipio de menor IDH —San Miguel Santa Flor (0.367)— y el de mayor —San Sebastián Tutla (0.852)— es de 56.9%. Asimismo, en Chihuahua, la brecha entre los municipios con menor y mayor valor del Índice de Salud —Batopilas (0.324) y Aquiles Serdán (0.925), respectivamente— es de 65 por ciento.

Particularmente, la mayor brecha entre municipios se encuentra en la dimensión de educación. Entre el IE de Coicoyán de las Flores y San Sebastián Tutla en Oaxaca (0.207 y 0.910), existe una brecha de 77.3%. Además, en Veracruz se identifica la mayor distancia en el valor del Índice de Ingreso (46.3%). Esto ocurre entre Mixtla de Altamirano y Orizaba, que tienen un II de 0.439 y 0.818 respectivamente. Sin embargo, cabe resaltar que en cada dimensión existen entidades con una distribución del bienestar más homogénea.

La metodología tradicional de cálculo del IDH se presenta por última ocasión en este documento para comparar los resultados municipales obtenidos para los años 2000, 2005 y 2010. En términos generales, los resultados indican que el desempeño de los municipios mantiene una tendencia creciente a través del tiempo. En el año 2000, la brecha entre los municipios con mayor y menor IDH fue de 131.2%. Para los años siguientes, esta brecha se redujo: 119.6% en 2005 y 79.9% en 2010.

El panorama de desarrollo humano municipal 2010 revela áreas de oportunidad para mejorar las condiciones de bienestar de las personas mediante políticas y acciones para el desarrollo, así como a través de la dotación focalizada de recursos públicos. Con este fin, el análisis presentado en esta publicación permite identificar a los municipios que experimentan los mayores rezagos y que requieren atención prioritaria.

Fuente de información:

http://www.undp.org.mx/spip.php?page=article_sp&id_article=3390

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.undp.org.mx/spip.php?page=article_sp&id_article=3394

<http://www.undp.org.mx/spip.php?article3393>

http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH_municipal_PNUD.pdf

http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area_interior&id_rubrique=121&id_article=3391&id_parent=119

http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/PNUD_info_municipios_final.pdf

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/11711-senadores-y-onu-acuerdan-acciones-para-reorientar-politicas-publicas.html>

SECTOR PRIMARIO

Subsector agrícola

La gestión de riesgos climáticos catastróficos para el sector agropecuario en México: Caso del componente para la atención a desastres naturales para el sector agropecuario (FAO)

El 27 de marzo de 2014, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) publicó el documento “La gestión de riesgos climáticos catastróficos para el sector agropecuario en México: Caso del componente para la atención a desastres naturales para el sector agropecuario”. A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo y la Introducción.

Resumen Ejecutivo

México es uno de los países con mayor exposición a eventos naturales de orden catastrófico. Su población rural es la más vulnerable ante los efectos de este tipo de fenómenos, fundamentalmente los de origen hidro-meteorológico.

Por ello, acorde con las estrategias planteadas en el instrumento rector de la política de la administración gubernamental del período 2013-2018 en materia de gestión del riesgo climático para las actividades primarias, se están fortaleciendo dos herramientas establecidas desde hace ya algunos años en el país:

- a) La promoción del uso de seguros individuales mediante la aplicación de recursos fiscales, con objeto de disminuir el costo del aseguramiento para los agricultores y ganaderos quienes, al contar con los ingresos suficientes, pueden acceder a este tipo de servicios financieros; y,

- b) A través de un programa especializado para la canalización de recursos, denominado “Componente para la Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero” (CADENA), enfocado a apoyar a los productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas de bajos ingresos susceptibles de ser afectados por catástrofes climáticas, para facilitar su reincorporación productiva. Los instrumentos utilizados por el CADENA se dirigen a favorecer la adquisición de seguros catastróficos de contratación masiva por parte de las Entidades Federativas y del Gobierno Federal, para que puedan hacer frente a las desviaciones financieras que pudieran registrarse en el sector agropecuario, en caso de contingencias climáticas.

Estas estrategias de participación gubernamental, basadas en el uso de herramientas financieras para la gestión del riesgo agropecuario, tienen los siguientes propósitos:

- Que los productores puedan contar con los recursos necesarios para acelerar su recuperación después de una catástrofe, así como generar una mayor conciencia del riesgo por parte de estos productores, y fomentar la adopción de medidas de adaptación ante futuras catástrofes.
- Que el Gobierno transfiera el riesgo a los mercados nacional e internacional especializados para reducir los costos por la atención de desastres en los que incurre, así como la volatilidad de los mismos, evitando de este modo la utilización de partidas presupuestarias públicas no programadas (emergentes) y fortaleciendo el proceso de desarrollo y crecimiento económico del país.

Los dos esquemas de contratación (individual vs. catastrófico), y en mayor medida los esquemas catastróficos, han favorecido que en 2013 se alcance un nivel histórico de aseguramiento en el país, con casi 15 millones de hectáreas protegidas, equivalente aproximadamente al 65.8% del área agrícola que cada año se siembra. Asimismo, se

tiene protegida gran parte de la superficie de pastoreo de ganado con 66 millones de hectáreas de pastizales.

La contratación de esquemas catastróficos ha contribuido a que se alcancen estas cifras, mediante el diseño y operación de seguros de índices climáticos de uso masificado. Ha permitido también un buen nivel de aceptación de la transferencia de riesgos correspondientes en el mercado de reaseguro internacional.

El desarrollo de este tipo de productos de seguro representa una innovación para minimizar el proceso de verificación de daños en caso de siniestro. La difícil implementación de la verificación de daños ex post ha sido tradicionalmente un obstáculo para la masificación en el uso de seguros agropecuarios en muchos países.

La contratación y administración directa de estos seguros a nivel de Entidades Federativas o del Gobierno Federal, constituye otro elemento importante que explica el éxito en su aplicación, dado que al diversificar y repartir los errores paramétricos en un amplio territorio, se pueden compensar las pérdidas y ganancias asociadas con dichos errores, sin que el productor tenga que asumir el eventual costo generado.

Las actividades del CADENA se complementan en el 2013 con una nueva línea de soporte para productores que estén ubicados en zonas de siniestralidad recurrente, y quienes, al adquirir un seguro individual, se comprometan a reconvertir sus sistemas de producción.

Por último, para aquellos productores que quedaron fuera de las áreas protegidas con seguros individuales o masivos de tipo catastróficos, existe una vertiente de última instancia, mediante la cual, en un esquema de coparticipación entre los Gobiernos de las Entidades y el Federal, se otorgan recursos en forma de apoyo directo, que permitan a los productores afectados reincorporarse a su actividad productiva.

A lo largo de sus casi once años de operación, el Componente para la Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero ha sufrido transformaciones en sus Reglas de Operación, ello con la intención de alcanzar a un mayor número cada vez más importante de productores y de apoyarlos con mayores montos económicos.

Este proceso de transformación ha permitido también simplificar los requisitos de acceso para los productores y hacer más simples los procedimientos de canalización de los apoyos por parte de las Entidades.

No obstante que este componente se ha convertido en un motor del desarrollo del seguro agropecuario, es necesario reforzar la capacitación del personal de las Entidades Federativas involucrado en la adquisición de seguros. En efecto, es de suma importancia que las decisiones que tomen estos funcionarios respecto a contratar o no un seguro con las opciones que ofrece el Programa, qué tipo de seguro contratar y con qué empresa, estén sustentadas en un análisis racional y documentado de la relación amenaza-vulnerabilidad de la actividad agropecuaria. Esta capacitación se vuelve aún más relevante para los nuevos segmentos de operación que el Componente se ha propuesto atender a partir del 2014 y que implicarán una gestión directa con los propios productores; principalmente, será preciso desarrollar esquemas de capacitación con los productores menos familiarizados con la gestión de riesgos y el financiamiento. Ello permitirá hacer más eficiente el uso de los recursos públicos para la gestión de riesgos en este sector.

1. Introducción

El resultado del Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), muestra que alrededor del 23% de la población en México vive en el medio rural; es decir, prácticamente 27 millones de mexicanos habitan en zonas rurales y localidades de menos de 2 mil 500 habitantes.

Ahí también se concentran los más pobres del país. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social³ (CONEVAL), el 45.5% de la población total nacional vive en situación de pobreza moderada a extrema; de ésta, el 61.6% habita las áreas rurales y presenta la más alta vulnerabilidad ante los desastres naturales, tanto en su capacidad productiva como en su patrimonio y, en casos extremos, su integridad física.

Por otra parte, la actividad agropecuaria es altamente sensible a la presencia de eventos naturales extremos, en particular a los de carácter hidro-meteorológico, debido a las condiciones en las que se producen la mayoría de los alimentos: casi tres cuartas partes de la superficie agrícola no cuentan con algún tipo de sistema de irrigación y el 85% del área destinada a la ganadería es utilizada para el pastoreo extensivo de los animales. Ambas actividades dependen de condiciones climáticas favorables para su desarrollo exitoso.

Los desastres naturales muestran en años recientes una frecuencia creciente, y la severidad de los daños que originan también ha aumentado en forma paralela con el valor de la infraestructura, de las inversiones agropecuarias y del propio crecimiento de la población, lo cual se traduce por elevados costos para el país. Por lo anterior, México ha necesitado encontrar alternativas para la gestión del riesgo agropecuario, a fin de reducir el impacto de los eventos naturales de orden catastrófico en las finanzas públicas.

La estrategia del Gobierno Federal mexicano se ha centrado en impulsar dos mecanismos para la gestión del riesgo en la actividad agropecuaria:

³ CONEVAL, Medición de Pobreza 2012.

- a) Promoción de la cobertura de seguros individuales a través de la aplicación de recursos fiscales tendientes a apoyar a los productores que adquieren un seguro para sus cultivos o sus animales, y
- b) Generación de mecanismos para atender las necesidades de los productores agropecuarios afectados por desastres naturales, mediante el Componente para la Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA), con dos objetivos:
 - Otorgar apoyos económicos directos a los productores agropecuarios de bajos recursos sin acceso al mercado de seguros formales, que resulten afectados por desastres naturales, a fin de resarcir sus pérdidas y reactivar sus ciclos productivos.
 - Impulsar la transferencia del riesgo catastrófico agropecuario al mercado asegurador especializado, nacional e internacional, a través de la adquisición de seguros, con el fin de reducir el impacto que en las finanzas públicas tiene la presencia de desastres naturales en el ámbito agropecuario.

A la fecha, la estrategia de gestión del riesgo climático catastrófico en el sector agropecuario instrumentada por el Gobierno Federal muestra avances significativos, que la han posicionado en el entorno internacional como una experiencia a tomar en cuenta en otros países que deseen poner en marcha o fortalecer sus propios esquemas de gestión del riesgo.

Cifras estimadas por el sector permiten suponer que en el año 2013 se alcanzará un nivel de aseguramiento histórico, con 14.7 millones de hectáreas destinadas a la producción de cultivos agrícolas y 66 millones de hectáreas de pastizales usados para

el pastoreo de 10.1 millones de Unidades Animal⁴; asimismo, se espera proteger a 147 millones de Unidades de Riesgo Ganaderas⁵ al término de la contratación de esquemas privados.

Estas cifras representan una cobertura del 65.8% de las 22.3 millones de hectáreas que se siembran anualmente en el país; el 70% de los agostaderos usados en la ganadería extensiva; así como prácticamente la totalidad de la población pecuaria de las principales especies utilizadas en la producción de alimentos, con excepción de las aves y una parte de la piara nacional.

Este crecimiento se fundamenta particularmente en la contratación de seguros catastróficos fomentada por el CADENA. En este año, dichos seguros alcanzaron una cifra histórica de 12 millones de hectáreas con actividad agrícola, y la totalidad de áreas de pastizales citadas con anterioridad.

Uno de los logros más reconocidos del CADENA, ha sido el de contribuir con el desarrollo y aplicación de seguros de índices climáticos –también conocidos como paramétricos, adquiridos por las Entidades Federativas y la Federación, y recientemente también por los propios productores–. Este modelo exitoso ha permitido su uso masificado en la cobertura del riesgo agropecuario, logrando de este modo el respaldo del mercado de reaseguro internacional. En 2012, más del 20% de los seguros agrícolas de tipo catastrófico comercializados y la totalidad de los seguros emitidos para cubrir a pastizales estuvieron basados en índices.

⁴ La Unidad Animal la constituye una vaca adulta (vientre bovino) de 400 a 450 kg de peso, en gestación o mantenimiento que para satisfacer sus necesidades alimenticias y cumplir con su función zootécnica, consume 3% de su peso vivo en forraje, con base en la materia seca por día, y que se utiliza como base de equivalencia para referencia en animales mayores o menores.

⁵ La Unidad de Riesgo Ganadera se denomina en AGROASEMEX a la cabeza de ganado reportada en cada una de las pólizas de aseguramiento emitidas durante el año fiscal. Por ello, y ante la imposibilidad de identificar aquellas que se aseguran en diferentes lapsos o por diferentes riesgos, pueden estar contabilizadas más de una ocasión en el año.

El desarrollo y la inercia de trabajo que hasta ahora ha consolidado el CADENA, pretenden llevarse más allá de la gestión del riesgo climático catastrófico, hoy aplicado para el llamado “sector social”, es decir, los productores de más bajos ingresos. Desde el año 2013, se están sentando las bases para desarrollar una vertiente productiva del programa que permita fortalecer el desarrollo de los seguros individualizados de tipo comercial y fomentar su acceso en grupos bien definidos y de manera diferenciada para cada tipo productor.

Con ello se pretende apoyar, en primer término, la reconversión productiva en áreas que por problemas de siniestralidad recurrente han agotado las expectativas de desarrollo de cultivos tradicionales; y, en segundo lugar, las áreas agrícolas de los 405 municipios incorporados al Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre.⁶ Ello se lleva a cabo a través de una focalización precisa de la población a la que están dirigidos estos incentivos para seguros individuales, con apoyos condicionados al tipo de cultivo y geográficamente delimitados, y que faciliten la adquisición de seguros por parte de los productores, con dos propósitos fundamentales:

- Contribuir de manera paulatina y sostenida a que un mayor número de productores, y de manera preferente los que hoy son atendidos por alguna de las variantes del CADENA, sean integrados en la cobertura de los esquemas individualizados mediante la adquisición directa de un seguro comercial. Con ello se busca desarrollar sus capacidades productivas y comercializadoras, la cultura del aseguramiento, y favorecer la incorporación de pequeños productores a los servicios financieros de crédito. De este modo se busca contribuir a la

⁶ Según el Decreto por el que establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SIN HAMBRE), la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH), puesta en marcha en enero del 2013, es una estrategia de inclusión y bienestar social, a implementarse como parte de un proceso participativo de amplio alcance y con el propósito de conjuntar esfuerzos y recursos de la federación, las entidades federativas y los municipios, así como de los sectores público, social y privado y de organismos e instituciones internacionales.

seguridad alimentaria del país, la sustentabilidad del sector y de manera indirecta propiciar las condiciones para detener la migración rural hacia las áreas urbanas.

- Disminuir el costo de atención del Gobierno Federal hacia esos productores, toda vez que el apoyo para el componente catastrófico que reciben para la compra del nuevo seguro, resulte más eficiente y menos costoso que el apoyo actual del CADENA.

Así, la nueva vertiente productiva del CADENA busca desarrollar políticas públicas dirigidas a lograr una mayor rentabilidad y sustentabilidad de la agricultura de pequeña escala mediante la reconversión productiva.

La experiencia acumulada en estos primeros diez años de existencia del CADENA puede servir como referencia en otros países. Es por ello que, la Representación en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) propició el desarrollo del presente documento, con el objetivo de mostrar las bases principales de la estrategia de manejo del riesgo climático catastrófico para el sector agropecuario de México, así como las experiencias adquiridas durante la operación del Programa CADENA.

2. La vulnerabilidad climática de la actividad agropecuaria

Debido a su ubicación geográfica, México es propenso a recibir eventos de tipo geológico e hidro-meteorológico que ponen en riesgo a gran parte de la población e incrementan la probabilidad de enfrentar daños económicos de gran magnitud.

Su forma territorial expone el país a desastres hidro-meteorológicos cada vez más frecuentes. Los ciclones tropicales a lo largo de las costas del Pacífico y del Atlántico producen en todo el territorio tormentas de alta intensidad, incluso en forma simultánea, tal como ocurrió en el mes de septiembre de 2013.

Por lo general las actividades agropecuarias presentan mayor vulnerabilidad ante la presencia de contingencias climatológicas, particularmente aquellas relacionadas con la falta o el exceso de precipitación pluvial, y, en menor escala, aunque cada vez con mayor frecuencia, las temperaturas extremas. Esta vulnerabilidad se acrecienta por las características intrínsecas del sector agropecuario, en el cual todas las actividades productivas, transformadoras y de comercialización, se ven de alguna manera influenciadas por eventos climáticos y procesos biológicos. Además, representa un obstáculo para el crecimiento continuo de gran parte de los productores del sector agropecuario.

En términos generales se estima que la agricultura nacional presenta la siguiente estructura:

- La actividad agrícola se realiza en casi 4 millones de unidades productivas que ocupan aproximadamente 22 millones de hectáreas.
- El 66% de la actividad agropecuaria se realiza en unidades menores a 5 hectáreas, con mayor presencia en el centro y el sur-sureste; el 90% al ampliar el rango hasta las 20 hectáreas, dentro de las cuales se encuentran también explotaciones ganaderas extensivas.
- Sólo 240 mil unidades (6%) son altamente eficientes y rentables, dedicadas principalmente al cultivo de hortalizas, frutales y productos orgánicos, con producciones orientadas a los mercados internacionales.
- Un 18% de las unidades están en transición hacia un nivel alto en productividad y competitividad, y se dedican principalmente a cultivos básicos.

- Un amplio sector –con más de tres millones de unidades de producción– produce principalmente maíz y frijol para autoconsumo en condiciones de mutualismo, escasa tecnología y nulo acceso al financiamiento.

Este último grupo, el más vulnerable, es altamente dependiente de condiciones climáticas favorables para lograr alguna producción que le permita subsistir; de lo contrario se presentan procesos de migración temporal o definitiva que trasladan una problemática adicional a las grandes ciudades, particularmente cuando se presentan siniestros masivos.

Se desconocen datos exactos de los niveles de pérdidas que registran este grupo de productores más sensibles, sin embargo es fácil suponer que en ellos recaen con mayor frecuencia y severidad las afectaciones a sus actividades.

El tamaño y la dispersión de estas unidades de producción más pequeñas, dificultan y encarecen la aplicación de esquemas de aseguramiento tradicional con modalidades de ajuste y aportación a primas individuales. Esta situación ha sido el motivo principal del Gobierno para desarrollar seguros de aplicación catastrófica con esquemas de ajuste territorial con aportación de Gobiernos Locales, y no de productores en lo individual.

La implementación de labores de capacitación y difusión de estrategias de prevención de eventos dañosos también es más complicada de llevar a cabo con este tipo de productores, dado su alto grado de aislamiento: los costos que representa brindar servicios de capacitación de manera efectiva a un sector de productores fragmentado en una gran cantidad de pequeñas unidades de producción, son significativamente elevados.

Finalmente, la falta de acceso a herramientas para aumentar la capacidad de resistencia ante eventos catastróficos, como son la tecnología y los servicios financieros, contribuye a incrementar el nivel de vulnerabilidad de este grupo de productores.

**ESTRUCTURA DE LAS UNIDADES
DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
EN MÉXICO**

Grupo (Hectáreas)	Unidades de Producción -Porcentaje-	Superficie (Millones de hectáreas)
<2	43.5	2.5
2-5	22.9	4.5
5-20	23.4	13.4
20-50	5.8	10.1
50-100	2.2	8.7
100-1000	2.0	29.3
1000-2500	0.1	11.6
>2500	0.1	32.2

FUENTE: Elaborado con datos del Censo Agropecuario,
2007.INEGI.

En la serie histórica de producción nacional se pueden observar los impactos que en la agricultura han tenido los últimos eventos drásticos de la naturaleza. Al comparar la superficie cosechada contra la sembrada se aprecia una media superior al 90% de producción obtenida; sin embargo, durante los años de catástrofes puede verse disminuida hasta el 82%, como en 2011 como resultado de las bajas temperaturas, o debido a la sequía en 2009 o el huracán en 2005.

Estos mismos datos, analizados a nivel estatal, muestran la gravedad local de los eventos. Por ejemplo, las cosechas de maíz del ciclo otoño-invierno del Estado de Sinaloa muestran en 2011 una caída de 51.4% y una merma del rendimiento del 28%, respecto del promedio obtenido en los últimos años.

Por lo anterior, los desastres naturales constituyen una fuente significativa de riesgo fiscal en países altamente expuestos a catástrofes naturales, como es el caso de México, al constituir pasivos contingentes para el Gobierno. Resulta indispensable contar con mecanismos eficientes de prevención y atención de desastres, así como de una adecuada planeación financiera para hacer frente a éstos de manera expedita.

3. Estrategias gubernamentales para la gestión del riesgo agropecuario en México

Desde varios años atrás el país ha venido construyendo estrategias enfocadas a la gestión de los riesgos en el sector agropecuario, mediante dos grandes esquemas:

- La participación formal del sector asegurador, apoyado con recursos fiscales, que permitan la transferencia del riesgo; y,
- Con acciones de asistencia directa gubernamental mediante la creación de provisiones presupuestarias.

3.1 El aseguramiento

La primera línea de acción enfrenta la escasa cultura de aseguramiento. México es una nación donde solamente 7.8 millones de personas de los casi 120 que conforman el padrón poblacional cuentan con un seguro de vida individual.

La participación del sector asegurador en la economía mexicana en 2012 alcanzó apenas el 2% del Producto Interno Bruto (PIB)⁷, medio punto por debajo del promedio de América Latina y casi la mitad del nivel alcanzado en Chile o Brasil.

En ese año, las 104 empresas que integran el sector asegurador en México emitieron primas por 24 mil 212 millones de dólares estadounidenses (MUSD),⁸ con un crecimiento de 7.4% en términos reales anuales. Las del ramo agrícola y de animales crecieron 41.9 por ciento.

En la actividad agropecuaria, solamente 14 compañías de seguros cuentan con autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para operar el ramo

⁷ Videgaray Caso Luis, Secretario de Hacienda y Crédito Público. Discurso por la Inauguración de la XXIII Convención de Aseguradores de la AMIS, Mayo de 2013.

⁸ Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Boletín de Análisis Sectorial Seguros y Fianzas. Año 13 N° 44, Febrero 2013.

agrícola y de animales; de éstas, seis no han tenido emisión, cuatro tienen una operación marginal y sólo tres empresas privadas y una institución nacional de seguros, AGROASEMEX⁹, participan activamente.

La oferta de seguros al campo se complementa con 455 fondos de Aseguramiento¹⁰ y una sociedad mutualista¹¹, ambas figuras con operación regional.

3.1.1 Seguros comerciales

Del total de la superficie asegurada, un promedio anual de alrededor de 2.1 millones de hectáreas son protegidas bajo los denominados “seguros comerciales”. Se trata de esquemas de seguros tradicionales multi-riesgos que cubren por lo general las inversiones agrícolas o la vida de los animales. Son contratados directamente por los productores ubicados en áreas con mediano y alto potencial productivo.

El productor interesado en obtener un seguro para su ciclo productivo, generalmente resultado de una condición impuesta por el agente financiero que otorga el crédito, puede acudir con alguna de las siguientes opciones para adquirir un seguro de manera individual:

⁹ AGROASEMEX es una entidad paraestatal del Gobierno Federal constituida como sociedad anónima con participación estatal mayoritaria, autorizada para operar como institución nacional de seguros y agente de fomento y desarrollo del seguro y administración integral de riesgos.

¹⁰ Los Fondos de Aseguramiento son figuras asociativas de productores, con una Ley propia, de carácter no lucrativo y mutual que, mediante la recolección de primas, cubren sus gastos de operación y crean reservas para el pago de indemnizaciones. Para mayor información sobre los fondos de aseguramiento cfr. Lasas Zayas, Raúl O., “Fondos de aseguramiento agropecuario y rural: la experiencia mexicana en el mutualismo agropecuario y organizaciones superiores”, Fundación Mapfre, 2010.

¹¹ La Sociedad Mutualista de Seguros, Torreón, es la más antigua organización mutual autorizada por la SHCP, para realizar operaciones de seguros sin fines lucrativos, constituida antes de la creación de la figura de Fondo de Aseguramiento.

- Con alguna de las tres compañías privadas que ofrecen el servicio, condicionado a la aceptación del riesgo por parte de la aseguradora y pago de la prima correspondiente con cargo al productor.
- Con la sociedad mutualista de seguros o con alguno de los Fondos de Aseguramiento. Aunado a lo anterior, su terreno debe estar dentro del área autorizada para operar y ser aceptada su solicitud de ingreso como socio.

En el mercado de seguro agrícola, los Fondos de Aseguramiento han ganado presencia, dado que actualmente cubren el 64% de la superficie protegida por los seguros comerciales, mientras que las demás instancias aseguradoras participan de manera complementaria.

En general, el mercado de los seguros comerciales se ha enfocado a atender las necesidades de los habilitadores, por lo tanto sus coberturas se centran en cubrir las inversiones involucradas en el crédito y la oferta de otros esquemas es limitada.

Los Fondos de Aseguramiento son líderes del aseguramiento al sector pecuario, con el 88% del ganado asegurado, principalmente por la operación de uno de ellos con alcance en todo el territorio nacional, el Fondo de Aseguramiento de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG). Este fondo es apoyado por esa Confederación, la principal y más antigua organización de ganaderos en el país, que integra a casi la totalidad de las asociaciones locales y regionales de ganado.

En todos los casos, el productor que adquiera un seguro para su cultivo lícito o para sus animales tiene derecho, por el solo hecho de pagar la parte correspondiente de la prima, de que el Gobierno Federal complemente el costo del seguro mediante el Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario (SPSA).

El SPSA es ejecutado por AGROASEMEX, con los recursos que le asigna la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que anualmente es aprobado por el Congreso de la Unión. Su objetivo es “contribuir al desarrollo del seguro y administración integral de riesgos del sector agropecuario”.¹²

Para ello, el SPSA pretende ampliar la cobertura del seguro agropecuario mediante las siguientes acciones y objetivos:

- Apoyar a los productores agropecuarios al reducir el costo de las primas que pagan en los seguros agropecuarios que contraten.
- Impulsar el desarrollo y consolidación de los mecanismos de prevención y protección de los productores agropecuarios a nivel nacional, ante los riesgos que enfrenta su actividad.
- Facilitar el acceso al financiamiento agropecuario al reducir el nivel de exposición de los productores ante estos riesgos, y así contribuir al desarrollo del sector.

Registrado como canalizador del subsidio a la prima ante AGROASEMEX, el asegurador le envía una relación de las pólizas o constancias en el caso de Fondos de Aseguramiento, cuyo importe de primas con cargo al productor fue cubierto durante el mes anterior. Una vez revisado que cumplan con los criterios de elegibilidad, AGROASEMEX tramita una transferencia bancaria para el asegurador correspondiente, quien así complementa el importe total de la prima del riesgo tomado

¹² Acuerdo por el que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite las Reglas de Operación de los Programas del Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario y de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de febrero de 2013.

sin necesidad de cobrar de antemano el importe total de la prima al asegurado o regresar a devolverle el subsidio obtenido con posterioridad a la aceptación del riesgo.

El subsidio a la prima del seguro agropecuario se otorga con criterios diferenciados dependiendo del bien asegurado y de su ubicación geográfica. Para operaciones agrícolas se maneja una tasa del 35, 40, 45 y 60% del costo del seguro¹³, con el objetivo de apoyar más a las regiones con menor desarrollo como las del sur-sureste, y en menor medida a las de mayor progreso relativo como las del norte del país; así como dar preferencia a los productores de cultivos básicos.

Para el seguro de ganado, el subsidio es del 20, 30 y 50% dependiendo del tipo de aseguramiento, especie y función zootécnica, y opera también un límite por animal que aplica hasta determinado tamaño del hato.

3.1.2. Seguros catastróficos

El resto de la superficie asegurada corresponde a seguros catastróficos que, a través de una de las líneas de trabajo del CADENA, son adquiridos por el Gobierno Federal y el de los Estados, y, recientemente en el sector pecuario, con la participación de los propios ganaderos organizados.

Dado el alto costo económico de los seguros comerciales y la insuficiente oferta de seguros para atender las necesidades de protección de los productores rurales, principalmente de bajos ingresos, no existen alternativas de aseguramiento para este segmento de productores. Muchas veces, y como se mencionó anteriormente, estos últimos, por sus limitados niveles de rentabilidad en su actividad o su aislamiento

¹³ Reglas de Operación de los Programas del Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario y de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario, publicado en el DOF el 8 de febrero de 2013.

geográfico, no tienen posibilidad de acceder a mecanismos formales de protección financiera.

Se tratan de seguros de contratación masiva que protegen una determinada área de terreno agrícola o pecuaria, sin la necesidad de ubicar o pactar con el propietario o usufructuario de la superficie en lo individual. Por lo general, la unidad de riesgo está integrada por grandes áreas que pertenecen a ejidos¹⁴ o comunidades que agrupan a varios productores, a quienes solo se identifica o relaciona cuando se tengan que entregar indemnizaciones.

En el siguiente capítulo se detallan los mecanismos de contratación de este tipo de seguros. Por ahora se comentan solamente los aspectos cuantitativos de la estrategia gubernamental para la transferencia formal del riesgo catastrófico, cuyo fin es el de cubrir posibles desviaciones financieras de los gobiernos que se vean en la necesidad de apoyar a los productores que no tienen acceso a seguros de manera individual, cuando resulten afectados por desastres naturales.

La oferta de seguros catastróficos está dada por las mismas tres aseguradoras privadas con operación en los esquemas comerciales y por AGROASEMEX. Los Fondos de Aseguramiento, debido a su carácter asociativo y regional, no participan en este segmento, con excepción del citado fondo de aseguramiento ganadero de la CNOG puesto que opera a nivel nacional.

La distribución de la participación entre la aseguradora pública AGROASEMEX y el sector privado ha venido cambiando en el tiempo. La creciente operación de las aseguradoras privadas las ha llevado a cubrir, desde hace cuatro años, prácticamente la mitad de la superficie agrícola protegida.

¹⁴ El ejido es un conjunto de bienes territoriales que recibe, a través del reparto agrario un núcleo o grupo de población, mediante la dotación, con fines de uso colectivo de la propiedad rural.

No obstante que la superficie asegurada se divide en partes prácticamente iguales entre los dos grupos de aseguradores y que no se observa ningún patrón de preferencia geográfico o de riesgo definido, en 2013, la participación de AGROASEMEX en once Entidades Federativas continúa siendo exclusiva (ver cuadro siguiente).

En el aseguramiento pecuario, la participación mayoritaria ha sido de AGROASEMEX desde el inicio, seguida recientemente por la del fondo de aseguramiento de la CNOG y, de manera incipiente, una de las aseguradoras privadas.

**PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN EL ASEGURAMIENTO AGRÍCOLA
-Cobertura Física Porcentual-**

	2006		2009		2012		2013	
	AGROSEMEX	Privados	AGROSEMEX	Privados	AGROSEMEX	Privados	AGROSEMEX	Privados
Aguascalientes			56	44	26	74	5	95
Baja California					100		100	
Baja California Sur			100		100		100	
Campeche	100		17	83	44	56	31	69
Chiapas	100		23	77	3	97	4	96
Chihuahua	5	95	18	82	59	41	35	65
Coahuila					100		100	
Colima	100		100			100	29	71
Distrito Federal			100		100		100	
Durango		100	17	83	100		58	42
Guanajuato	100		100		100		78	22
Guerrero	100		23	77	36	64	35	65
Hidalgo		100		100	6	94	4	96
Jalisco	63	37	100		54	46	59	41
México		100	100		50	50	51	49
Michoacán	100		100		100		41	59
Morelos	100		25	75	60	40	28	72
Nayarit	100		100		28	72	21	79
Nuevo León			100		100		100	
Oaxaca	100		100		1	99	8	92
Puebla	100		87	13	93	7	90	10
Querétaro			100		100		100	
Quintana Roo	100			100	39	61	32	68
San Luis Potosí			100		26	74	22	78
Sinaloa	100		100		100		100	
Sonora					100		100	
Tabasco	42	58	100		100		100	
Tamaulipas	20	80	27	73	35	65	41	59
Tlaxcala			100		100		100	
Veracruz	100		46	54	44	56	44	56
Yucatán	100		62	38	59	41		100
Zacatecas	100		21	79	100		100	
Total	63	37	57	43	51	49	49	51

FUENTE: Elaborado con información de SAGARPA.

La oferta de seguros catastróficos está basada en 1) esquemas de tipo paramétrico a base de índices, y 2) seguros con inspecciones de campo:

- 1) Los seguros agrícolas paramétricos comercializados por AGROASEMEX y, desde 2013, también por una aseguradora privada, se basan en la determinación de las condiciones necesarias de agua para el crecimiento y desarrollo de la planta y de la temperatura umbral, mediante el desarrollo de un modelo de crecimiento para cada cultivo y región geográfica. La determinación de los valores de las variables a proteger se obtiene de las estaciones meteorológicas que cumplen con las condiciones de funcionalidad y robusta serie estadística.

Se establecen parámetros, por abajo o por arriba de los cuales (según sea el caso) el asegurador indemniza al asegurado con una cantidad previamente pactada. La indemnización se genera en forma automática sin que se realice una cuantificación del daño en campo.

Actualmente se tiene desarrollada la metodología para proteger la falta o exceso de precipitación pluvial y bajas temperaturas en cuatro de los principales cultivos sembrados en el país: maíz, sorgo, frijol y trigo.

En el pecuario, se determina un índice normalizado diferencial de vegetación (NDVI, por sus siglas en inglés), mediante información procesada de imágenes satelitales, y el cual se compara con el del ciclo vegetativo anterior. La indemnización se genera cuando el nuevo índice queda por debajo del valor protegido al término de la estación de crecimiento del forraje. Este seguro está operado por AGROASEMEX, y a partir de 2012 el fondo de aseguramiento de la CNOG participa con un desarrollo similar de medición de masa vegetal, complementado con inspecciones de campo para verificar el daño.

- 2) Los seguros agrícolas con inspecciones de campo parten de la determinación de un nivel de producción garantizado, válido para cada producto y zona determinada que se aplica a la unidad de riesgo (ejido o comunidad). En el caso de que, por causa de alguno de los riesgos cubiertos, ese nivel no se alcance en el promedio de las muestras efectuadas mediante verificación en campo en puntos determinados en forma aleatoria en la unidad de riesgo, el asegurador paga una indemnización equivalente al 100% de la suma asegurada de la unidad de riesgo.

En el caso pecuario se protege la disminución de la capacidad forrajera de los agostaderos y de la condición corporal del ganado, medida a través de inspecciones físicas con base en muestreos aleatorios.

Para las actividades pesqueras y acuícolas no se cuenta actualmente con un seguro de tipo catastrófico específico para las necesidades del Programa.

En los esquemas de aseguramiento de tipo catastrófico, los Gobiernos Federal y Estatales asumen en su totalidad el costo de la prima de seguro, con excepción de una parte del sector pecuario, en el que, de manera reciente, los propios productores organizados participan con una aportación directa de sus propios recursos.

De esta manera, los recursos públicos para la contratación de seguros catastróficos agrícolas tienen tres fuentes de origen:

- a) Recursos que aportan las Entidades Federativas de sus propios presupuestos.
- b) Directamente el Gobierno Federal a través del CADENA.

c) Del Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas (SCC)¹⁵.

El SCC tiene como propósito potenciar la capacidad financiera del Gobierno Federal, mediante el pago de la prima para la contratación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de los seguros catastróficos de tipo paramétrico comercializados por AGROASEMEX. Esta adquisición es complementaria a los seguros que pueden contratar las Entidades Federativas, y tiene como objeto proteger las desviaciones financieras que puedan originarse por la ocurrencia de contingencias climatológicas que no hayan sido cubiertas en primera instancia por los seguros adquiridos por las Entidades Federativas. Esta estrategia permite incrementar y complementar la cobertura física del CADENA en ciertas áreas de interés, para que queden protegidas ante contingencias catastróficas.

Este incentivo a la operación de esquemas de tipo paramétrico fue puesto en marcha desde el año 2005, por lo que contribuyó a reforzar las líneas de investigación que para ese propósito se implementaron en AGROASEMEX. Ello facilitó el desarrollo de nuevos productos de seguros.

Los recursos presupuestarios asignados al SCC muestran fluctuaciones constantes año tras año; sin embargo, esta situación no ha frenado la adquisición de seguros paramétricos por parte del CADENA, toda vez que de los recursos asignados a este programa se ha complementado la contratación.

La suma de recursos gubernamentales destinados a la adquisición de seguros catastróficos muestra un crecimiento continuo a lo largo de los años en los que ha operado el esquema.

¹⁵ Acuerdo por el que la SHCP emite las Reglas de Operación del Programa del Seguro para Contingencias Climatológicas publicado en el DOF el 8 de febrero de 2013.

Aunque menos pronunciada, la curva de incremento del costo unitario del seguro es también constante. Asegurar una hectárea agrícola en promedio cuesta actualmente 14.5 dólares, mientras la prima de aseguramiento de una Unidad Animal tiene un costo de 7.8 dólares.

Ambos montos han aumentado como resultado de modificaciones propias del Programa CADENA. Estos cambios se tratan con detalle en el siguiente capítulo, pero fundamentalmente obedecen a dos tendencias:

- Una mayor protección hacia los productores tanto en la actividad agrícola como en la cobertura de pastizales, por el incremento del valor del apoyo, y;
- En menor escala, se han llevado a cabo algunos ajustes como resultado de la siniestralidad observada en años anteriores, particularmente en el ramo pecuario, como ocurrió en 2012.

En la actualidad un productor de bajos ingresos que no tenga acceso a un seguro individualizado y que resulte afectado en su actividad agropecuaria por los efectos de un desastre natural, puede ser apoyado con recursos equivalentes a casi 111 dólares por hectárea o 41 dólares por Unidad Animal involucrada en el área de pastoreo afectada. Es importante señalar que ambos apoyos no pretenden restituir el posible monto de la pérdida sufrida, ni tampoco el valor del ingreso que se esperaba, sino que intentan brindar un soporte para reiniciar el siguiente ciclo productivo, apoyando con ello la disponibilidad alimentaria en regiones afectadas por los desastres naturales.

En ese sentido, en las labores agrícolas el apoyo es suficiente para la adquisición de la semilla y el fertilizante a utilizar en el próximo ciclo agrícola. En el caso de la actividad ganadera alcanza para proporcionar algún tipo de alimento suplementario a los animales o movilizarlos a otros potreros.

3.2. Los apoyos directos

La segunda gran estrategia implementada por el Gobierno Federal complementaria a la de los seguros catastróficos, consiste en la asistencia directa post-desastre, con hasta el 20% del presupuesto autorizado al CADENA, dirigido también a apoyar a los productores con los recursos necesarios para facilitar su recuperación después de una catástrofe.

Estos recursos aplican para aquellos productores afectados que cumplen con los criterios de elegibilidad del componente, es decir, que no tengan acceso a un seguro comercial y además, que se ubiquen en áreas que no fueron cubiertas con ninguno de los seguros catastróficos contratados por la Entidad Federativa ni por el Gobierno Federal a través del CADENA. También aplican cuando el impacto de dichas afectaciones rebasa los niveles de cobertura de los seguros (exceso de daños).

Estos apoyos directos canalizados por medio del CADENA o bien, los obtenidos a través de indemnizaciones provenientes del seguro centralizado, constituyen las principales fuentes de reinscripción a la actividad de estos productores agropecuarios cuando estén afectados por catástrofes de la naturaleza.

Los recursos que el componente ha utilizado durante la existencia del programa mostraban una tendencia a la estabilidad; sin embargo, las contingencias ya enunciadas de 2011 y las que se han presentado en 2013 rompieron esa normalidad, pues afectaron superficies agrícolas o de agostaderos adicionales a las que fueron protegidas por los seguros catastróficos.

Cabe hacer notar que los apoyos directos tienen, como en el caso de los seguros catastróficos, aportación del componente CADENA a nivel federal y una coparticipación de las Entidades Federativas. La proporción con la que participan cada uno de ellos ha variado en el tiempo y desde hace varios años es igualmente repartida

entre el Gobierno Federal y las Entidades. Esta evolución en cuanto a la proporción subsidiada por cada parte, ha sido motivada por la voluntad del Gobierno de incentivar la adquisición de seguros a nivel de las Entidades.

4. El componente de atención de desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero (CADENA)

Ubicado dentro del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, en las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA,¹⁶ el CADENA contribuye al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), a través de:

- Impulsar la Gestión Integral del Riesgo como una política integral en los tres órdenes de gobierno, con la participación de los sectores privado y social¹⁷.
- Promover los estudios y mecanismos tendientes a la transferencia de riesgos.

Asimismo, la “Estrategia de promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos” advierte:

- Diseñar y establecer un mecanismo integral de aseguramiento frente a los riesgos climáticos y de mercado, que comprenda los diferentes eslabones de la cadena de valor, desde la producción hasta la comercialización, fomentando la inclusión financiera y la gestión eficiente de riesgos.

Actualmente, el CADENA es el eslabón más sólido dentro de la estrategia gubernamental de gestión del riesgo del sector agropecuario. En primer lugar ha sido capaz de consolidar información confiable en materia de los mayores volúmenes de aseguramiento en el país. También es poseedor de información referente al resultado

¹⁶ DOF del 11 de febrero de 2013.

¹⁷ En la gestión del riesgo se considera la participación mutualista de los productores como sector social y la de las aseguradoras privadas como sector privado.

de los diferentes seguros; especialmente en cuanto al concepto de indemnizaciones, tema inédito en el sector.

Cuenta con información contundente del número de beneficiarios que reciben recursos de las vertientes del componente. En su corta historia, ha ido conjuntando datos precisos que permiten colaborar en la construcción de un atlas de riesgos para el sector agropecuario, fundamentalmente de aquellos productores más vulnerables a las contingencias naturales.

Finalmente, el programa ha propiciado el desarrollo de productos de seguros agropecuarios. También ha sido un incentivo para que las empresas aseguradoras adquirieran mayor conocimiento para evaluar de mejor forma los riesgos catastróficos en distintas regiones del país y, de este modo, diseñar productos de seguros agropecuarios más ajustados a las necesidades de cobertura del sector.

4.1. Origen de CADENA

A raíz del terremoto que en 1985 afectó a la Ciudad de México, con un número nunca determinado de pérdidas humanas y cuantiosas pérdidas económicas, el Gobierno Federal creó una serie de mecanismos financieros, educativos y de política pública tendientes a lograr un manejo eficiente de los desastres en sus etapas de prevención, atención y recuperación.

Entre estos destaca la creación de Fondos Nacionales de Desastres. Uno de los más importantes es el FONDEN, constituido en 1995 con la responsabilidad, en su inicio, de gestionar el riesgo catastrófico en general en el país, y, a partir de 2003, exclusivamente en el ámbito de la protección civil.

Durante el período 1995-2002, los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros afectados por fenómenos climatológicos extremos fueron atendidos a través del

FONDEN. Las mayores necesidades de apoyo correspondieron a daños por sequía, seguidos por las contingencias provocadas por los huracanes, y, en tercer término, al fenómeno de las heladas.

A fin de contar con una atención especializada y oportuna para el sector agropecuario, a partir del año 2003, el Gobierno Federal, en cumplimiento con las disposiciones del artículo 129 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable¹⁸, creó el Programa del “Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas” (FAPRACC), cuyo objetivo era apoyar a los productores afectados por dichos fenómenos a que se reincorporen a su actividad.¹⁹

Conforme a esta disposición, desde el año 2003, la SAGARPA, como cabeza del sector agropecuario desde el poder ejecutivo, asume la responsabilidad, junto con los Gobiernos Estatales, de atender a los productores agropecuarios afectados por alguna contingencia climatológica.

Durante los casi once años de operación del instrumento especializado en la atención a desastres naturales en la actividad agropecuaria, han ocurrido variantes en su denominación, al mismo tiempo que se ha ido modificando su estructura programática. Así, de FAPRACC se transformó en “Programa de Atención a Contingencias Climatológicas” (PACC), para posteriormente modificarse a “Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero” (CADENA).

Finalmente, en las Reglas de Operación de 2013 se le denomina “Fondo de Apoyo Rural por Contingencias Climatológicas”²⁰. No obstante, para facilitar la lectura de este

¹⁸ Decreto de Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su última reforma. DOF del 7 de diciembre de 2001 y 12 de enero de 2012.

¹⁹ Reglas de Operación del Programa del Fondo para Atender a la Población Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC). DOF del 21 de mayo de 2003.

²⁰ Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. DOF del 11 de febrero de 2013.

documento y con independencia de la fecha en la que se cite al instrumento de atención, se le denomina “CADENA”.

4.2. Objetivo Institucional

Tomando como referente el programa que le dio origen, el objetivo establecido en sus primeras Reglas de Operación, fue el “Apoyar a los productores rurales de bajos ingresos que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado, que realicen preponderantemente actividades agrícolas de temporal, pecuarias, acuícolas y pesqueras afectados por contingencias climatológicas, a fin de atender los efectos negativos causados y reincorporarlos a la actividad productiva, mediante la compensación parcial de la pérdida o la generación de fuentes transitorias de ingreso; así como inducir a los productores agropecuarios a participar en la cultura del aseguramiento”²¹.

Con el mismo fin primigenio, los cambios que en las subsecuentes Reglas de Operación se realizaron en el período 2004-2013, intentaron delimitar de manera no restrictiva el objetivo del Programa. Así, en 2008, tuvo el objetivo específico “Apoyar a productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas de bajos ingresos para reincorporarlos a sus actividades productivas en el menor tiempo posible ante la ocurrencia de contingencias climatológicas atípicas, relevantes, no recurrentes e impredecibles”²².

En 2011, su objetivo específico fue que “los productores del medio rural cuenten con apoyos para la prevención y manejo de riesgos derivados de desastres naturales perturbadores, relevantes, y fortalecer la cultura de la prevención de riesgos”²³.

²¹ Reglas de Operación del Programa del Fondo para Atender a la Población Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC). DOF del 27 de mayo de 2003.

²² Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. DOF del 31 de diciembre de 2007.

²³ Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. DOF del 31 de diciembre de 2010.

En ese año, con el propósito de mejorar la eficiencia del instrumento y generar un mayor impacto en el desarrollo y sustentabilidad de las actividades agropecuarias del país, se definió una nueva estructura de Reglas de Operación de modo que la Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario se integró como Componente del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, que adicionalmente está compuesto por los siguientes componentes²⁴:

- Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización (incluye agricultura por contrato y ganadería por contrato);
- Garantías (incluye garantías para adquisición de fertilizantes y desarrollo pesquero);
- Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación;
- Sanidades.

En 2012, la normativa específica establece el objetivo siguiente: “que el sector rural cuente con apoyos ante afectaciones por desastres naturales perturbadores y relevantes en las actividades agropecuarias”²⁵.

Actualmente el objetivo institucional específico del CADENA es más amplio y señala “que el sector rural cuente con apoyos ante afectaciones por desastres naturales relevantes en las actividades agropecuaria, acuícola y pesquera”²⁶.

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. DOF del 30 de diciembre de 2011.

²⁶ Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que se indican. DOF del 11 de febrero de 2013.

4.3. Población Objetivo

En su origen la población objetivo del programa abarcaba productores rurales de bajos ingresos, con actividad agrícola de temporal, pecuaria, acuícola y pesquera, que no cuenten con algún tipo de aseguramiento de origen público o privado agropecuario o pesquero²⁷, y con los siguientes criterios:

- Productores Agrícolas de Temporal con cultivos anuales de: a) Hasta 20 hectáreas en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. b) Hasta 10 hectáreas en los Estados de Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí y Yucatán. c) Hasta 5 hectáreas en las entidades federativas de Guerrero, Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Esta distinción entre Estados responde a la necesidad de diferenciar los tipos de sistemas de producción, sus niveles de productividad y volúmenes producidos, dependiendo de la región agro-ecológica y las características socio-económicas del área en la que se ubica el productor. Con ello se busca privilegiar las regiones más rezagadas en términos productivos.

- Productores con cultivos perennes, que posean hasta cinco hectáreas.
- Productores con plantaciones de frutales, que posean hasta cinco hectáreas.
- Productores con cultivo de café, que posean hasta cinco hectáreas.

²⁷ Reglas de Operación del Programa del Fondo para Atender a la Población Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC). DOF del 27 de mayo de 2003.

- Productores con plantaciones de nopal, que posean hasta cinco hectáreas.
- Productores pecuarios con un hato ganadero de hasta 25 cabezas de ganado mayor o su equivalente de:
 - a) Cinco ovinos, caprinos o colmenas.
 - b) Tres porcinos
 - c) Cien aves
- Productores pesqueros con embarcación menor a 10 toneladas y motor fuera de borda, inscritos en el Registro Nacional de la Pesca y matriculados y emplacados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Productores acuícolas con un activo productivo no mayor de 2 hectáreas.

A partir de 2004 se han efectuado una serie de modificaciones que repercutieron principalmente en los criterios de elegibilidad para la población objetivo del componente.

**CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA DEFINIR LA
POBLACIÓN OBJETIVO**

Año	Modificación
2004	Incorpora superficies de riego
2008	<p>General: Criterios específicos de los fenómenos climáticos</p> <p>Agrícola: Elimina superficies de riego Homologa el país hasta 20 hectáreas. Incorpora cultivos de café y nopal.</p> <p>Pecuario: Ampliación hasta 30 UA.</p> <p>Acuícola y pesquero: Ampliación de elegibilidad.</p>
2010	<p>Pecuario: Ampliación hasta 40 UA.</p>
2011	<p>Agrícola: Disminuye a 10 hectáreas. Incorpora superficies de riego de hasta 10 hectáreas.</p> <p>Pecuario: Ampliación hasta 45 UA.</p>
2012	<p>General: Incorpora a productores que ya cuentan con un seguro para incluir eventos catastróficos en su cobertura.</p> <p>Agrícola: Incorpora riego en frutales, perennes, café y nopal</p> <p>Pecuario: Ampliación hasta 50 UA.</p>

FUENTE: SAGARPA.

Finalmente, en 2013, las Reglas de Operación²⁸ ratifican algunos criterios y precisan otros, señalando como población objetivo a:

1. Productores que contando con un seguro a través de empresas privadas o Fondos de Aseguramiento, deseen asegurar un monto adicional por hectárea en un esquema catastrófico para la reincorporación a su actividad productiva en caso de desastres naturales, y
2. Productores de bajos ingresos, que no cuenten con algún tipo de aseguramiento de origen público o privado, que se vean afectados por los siguientes fenómenos

²⁸ Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA. DOF del 11 de febrero de 2013.

naturales relevantes para la actividad agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola, cuya ocurrencia será dictaminada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario o equivalente en la Entidad Federativa y la Delegación Estatal de la SAGARPA, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) o de alguna institución educativa o de investigación en la Entidad:

a) Fenómenos Hidro-meteorológicos

- i Sequía
- ii Helada
- iii Granizada
- iv Nevada
- v Lluvia torrencial
- vi Inundación significativa
- vii Tornado
- viii Ciclón

b) Fenómenos Geológicos

- i Terremoto
- ii Erupción volcánica
- iii Maremoto

iv Movimiento de ladera

Como productor de bajos ingresos se considera a:

- i Productores agrícolas con cultivos anuales de hasta 20 hectáreas de temporal y riego; con plantaciones de frutales perennes, café o nopal de hasta 10 hectáreas de temporal y riego.
- ii Productores pecuarios con un hato ganadero de hasta 60 Unidades Animal, considerando una equivalencia de uno a uno en bovinos o equinos; 6 caprinos; 4 porcinos; 100 aves; o cinco colmenas.
- iii Productores pesqueros con una embarcación menor a 10.5 metros de eslora, inscritos en el Registro Nacional de Pesca, que cuenten con permiso o concesión de pesca vigente, matriculados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- iv Productores acuícolas con hasta dos hectáreas en sistemas extensivo y semi-intensivo, o dos unidades acuícolas en sistemas intensivos.

De manera general, los criterios se vuelven más amplios, tendiendo a incluir una población beneficiaria potencial cada vez más extensa. De focalizarse sobre los “productores con actividad agrícola de temporal”, las Reglas de Operación terminan incluyendo al “sector rural” en su conjunto, lo cual demuestra una voluntad política dirigida a querer universalizar el programa. Por otra parte, a lo largo de los años, el programa CADENA ha ido abarcando sistemas de producción cada vez más diversos.

4.4. Conceptos y montos de Apoyo²⁹

A través del tiempo, el apoyo que canaliza el CADENA ha tenido modificaciones importantes en los criterios utilizados para definir el monto máximo de ayuda. Durante los 10 años de operación se puede observar una tendencia favorable para los productores afectados, al incrementar de manera relevante el monto del apoyo unitario, además de la modificación ya comentada de los criterios de elegibilidad. Así, el monto de apoyo por hectárea para aquellos productores de bajos ingresos dedicados a la siembra de cualquier cultivo anual en áreas de temporal, que al inicio fue de 27.77 dólares en valores históricos, actualmente llega a 100 dólares; lo cual representa un crecimiento de 260% o de 148 en términos reales (valores actualizados a diciembre de 2012).

Para los productores de cultivos básicos en condiciones de riego y cultivos de mayor valor, como son los frutales perennes, café y nopal, el monto de apoyo es de 169.20 dólares por hectárea. El establecimiento de un monto por arriba del apoyo dirigido a los productores de temporal se explica por un mayor nivel de capitalización de estas unidades de producción, la cual implica que las pérdidas, en caso de desastre, sean mayores.

En el caso de la actividad pecuaria, también se observa un mayor beneficio para aquellos que sufrieron los embates de la naturaleza y cuyo proceso productivo haya resultado alterado por problemas de escasez de forraje para el pastoreo de sus animales, fundamentalmente por los efectos de una sequía. El monto económico unitario para la adquisición de suplementos alimenticios aumentó 137% en montos históricos, es decir, un crecimiento real de 63%. A partir de 2004, se empezó a cubrir el concepto de muerte del animal, con un incremento del 88% en montos históricos, 33% real.

²⁹ Ver las Reglas de Operación citadas anteriormente y publicadas en el DOF en las fechas citadas.

El concepto de apoyo más favorecido por las modificaciones a los valores unitarios es el correspondiente a la actividad pesquera, toda vez que el incremento en el valor de apoyo a una embarcación por productor pasó de 155.8 dólares en 2003 a 769.2 en 2013; es decir, una variación positiva de 394 o 240% real. Sin embargo, para este sector actualmente sólo se canalizan recursos de la vertiente de apoyos directos, dado que no existe una oferta de seguros alineados a la mecánica de operación del componente.

Finalmente, en el cuadro siguiente se muestran los valores económicos unitarios vigentes actualmente para cada actividad y componente que son susceptibles de apoyo por el CADENA, ya sea mediante la variante de apoyos directos como para la contratación de seguros catastróficos.

MONTO DE LOS APOYOS DEL CADENA

Actividad/componente		Monto de apoyo US dólar	Límite de apoyo
Agrícola	Cultivos anuales de temporal	100.0 por hectárea	20 por productor
	Cultivos anuales de riego, frutales perennes, café y nopal	169.2 por hectárea	10 por productor
PECUARIA	Suplemento alimenticio	46.1 por U.A.	60
	En caso de muerte	115.3 por U.A.	5
PESQUERA	Embarcaciones	769.2 por embarcación	1 por productor
ACUÍCOLA	Extensiva o semi-intensiva	715.3 por hectárea	2 por productor
	Intensiva	715.3 por unidad acuícola	2 por productor
	Cultivo de moluscos	76.9 por unidad acuícola	2 por productor

FUENTE: SAGARPA.

4.5. Aplicación de los recursos³⁰

Los recursos asignados al CADENA, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación, tienen aplicación exclusivamente para alguna de las siguientes vertientes de apoyo al sector rural ante afectaciones por desastres naturales relevantes en las actividades agropecuaria, acuícola y pesquera:

4.5.1. Apoyo para la adquisición estatal de seguros catastróficos

a) Contratación federalizada

Como medida de mitigación ex ante, los Gobiernos de las Entidades tienen la opción de adquirir un seguro como estrategia de administración y transferencia del riesgo agropecuario que enfrentan, que les permita potenciar los recursos presupuestarios destinados al apoyo de la población afectada y, de esta manera, reducir el impacto que en sus finanzas públicas tiene la atención de desastres naturales.

Este componente del CADENA implica una contratación directa por parte de la Entidad Federativa (o bien, “federalizada”) con las empresas aseguradoras, entre los meses de enero y marzo de cada año. Las Entidades tienen también la opción de adquirir sus seguros durante el mes de mayo de cada año a través de la adhesión al portafolio de aseguramiento que contrata directamente la SAGARPA en abril de cada año (más detalles en el inciso b). Esta modalidad es complementaria a lo solicitado por las Entidades Federativas en el primer trimestre.

La Entidad, a través de su Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se responsabiliza de elaborar una adecuada estructuración técnica de las actividades, áreas y productos a

³⁰ Apoyado en las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. DOF del 11 de febrero de 2013.

proteger, así como de obtener una propuesta económica razonable del seguro a adquirir con la compañía de su elección.

La participación del CADENA en el pago de la prima del seguro varía según el grado de marginación del municipio: actualmente asume el 90% del costo total de la prima para municipios con alto y muy alto grado de marginación o el 80% en el caso de municipios con mediano, bajo y muy bajo grado de marginación. El Gobierno Estatal participa con el restante.

A lo largo de estos 10 años de operación del CADENA, se ha ido incentivando la adquisición directa de las Entidades de esquemas catastróficos de protección a la población susceptible de padecer los estragos de las catástrofes naturales, con muy buenos resultados. De un 70% de participación del Gobierno Federal para la adquisición de seguros catastróficos, este porcentaje ha crecido, como ya hemos visto, al 90 y 80%. Paralelamente a ello, el Gobierno Federal ha ido disminuyendo el porcentaje de su participación en la modalidad de apoyos directos, la cual aplica sobre el monto de apoyo y no sobre el costo del seguro. Su participación bajó de 70% en 2003, a 50% en 2013.

Gracias a ello, cada año, un mayor número de Entidades se preocupa por establecer medidas a priori para atender, en caso de catástrofes, a la población afectada que no cuenta con seguros adquiridos de manera individual; esta tendencia se observa también en la superficie agrícola asegurada directamente por las Entidades, la que en 2013 alcanzó la cifra histórica de 6.2 millones de hectáreas, equivalente al 28% de la superficie agrícola nacional que se sembró este año.

En las actividades ganaderas, las Entidades han participado en una menor proporción en la adquisición directa del seguro catastrófico, principalmente debido a la escasa oferta de esquemas de corte tradicional; por ello, han preferido sumarse a la protección que adquiere directamente la SAGARPA.

Esta reducida participación favoreció la adquisición directa de los productores mediante un seguro operado por su propia organización: así, en 2013, se protegieron 3.4 millones de Unidades Animal mediante el esquema desarrollado por el fondo de aseguramiento de la CNOG.

b) Contratación centralizada

Para las áreas que las Entidades decidieron no proteger con un seguro catastrófico y para las que la SAGARPA determine una alta vulnerabilidad ante las amenazas de las condiciones climáticas extremas, esa Secretaría contrata de manera directa –o “centralizada”– un seguro catastrófico complementario al de las Entidades Federativas, al que pueden acceder por la vía de la “adhesión”. Esta contratación se realiza después de que las Entidades Federativas hayan adquirido sus propios seguros, es decir, en el mes de mayo.

De acuerdo con la normatividad que rige a las instituciones públicas, la SAGARPA adquiere con AGROASEMEX dichos seguros, que permiten complementar la estrategia de mitigación de riesgos y su transferencia al mercado especializado internacional. La propuesta está integrada por seguros de tipo paramétrico y por nivel de producción (con inspecciones de campo). Si bien los primeros se han mantenido en un nivel estable, por la limitante del número de estaciones meteorológicas funcionales para su operación, los esquemas de seguros por nivel de producción han crecido en los últimos años a raíz de la demanda de cobertura por parte del CADENA.

El crecimiento de la contratación de seguros catastróficos para la protección de los productores de bajos ingresos mediante esta vertiente del programa, ha llevado a un gasto creciente de recursos para pagar las primas de los seguros, que es asumido en su totalidad por el CADENA a nivel federal, con excepción de los recursos del Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas descrito con anterioridad.

La participación de la SAGARPA en el pago de la prima fue creciendo en el tiempo y, en años recientes, ha decrecido en la medida que se observa una mayor adhesión a la cobertura centralizada por parte de las Entidades.

Una vez contratado el seguro por parte de la SAGARPA, el Gobierno Estatal tiene la facultad de adherirse a la cobertura contratada mediante el pago del importe diferencial de la prima, de conformidad con los porcentajes establecidos en el inciso anterior.

Al adherirse a la cobertura se transfieren los derechos a la Entidad, por lo que recibe las indemnizaciones que se generen de manera directa; sin embargo, cabe recordar que al ser beneficiario del seguro la Entidad se ve obligada a afrontar los posibles daños a través de este seguro sin poder recurrir al esquema de apoyos directos, a menos que enfrente exceso de daños sobre las pólizas contratadas o bien en otros sectores productivos, o en municipios no asegurados.

Esta política ha permitido que cada año participen en esta modalidad un mayor número de Entidades.

c) Nivel de participación de las Entidades en la adquisición de seguros catastróficos

Actualmente, las Entidades son beneficiarias de casi el 80% de la superficie agrícola asegurada y en 2012 recibieron nueve de cada diez pesos indemnizados.

Como resultado de la adquisición directa por parte de las Entidades Federativas y de la adhesión a la cobertura centralizada, en 2013 se protegieron 12 millones de hectáreas: 6.16 millones mediante la contratación federalizada (es decir, por parte de las Entidades Federativas) y 5.88 millones en la forma centralizada; de esta última, las Entidades se adhirieron en 3.33 millones de hectáreas. Con ello, las Entidades Federativas quedaron como beneficiarias de los seguros en 9.5 millones de hectáreas.

La superficie asegurada involucra a los 32 Estados: 21 contrataron el seguro en forma directa, 31 quedaron cubiertos con la adquisición centralizada y 18 se adhirieron a esta cobertura.

**BENEFICIARIO FINAL DE LOS SEGUROS AGRÍCOLAS
CATASTRÓFICOS CONTRATADOS EN 2013**

-Hectáreas por beneficiario-

Entidad	Gobierno Estatal	SAGARPA	Suma
Aguascalientes	63 377	-	63 377
Baja California	-	66 270	66 270
Baja California Sur	16 856	-	16 856
Campeche	91 675	30 031	121 706
Chiapas	1 019 913	42 350	1 062 263
Chihuahua	596 541	-	596 541
Coahuila	-	119 313	119 313
Colima	38 878	15 702	54 580
Distrito Federal	9 526	-	9 526
Durango	453 971	47 372	501 343
Guanajuato	520 026	144 347	664 373
Guerrero	360 879	193 717	554 596
Hidalgo	382 629	16 632	399 261
Jalisco	198 648	282 934	481 582
México	526 000	30 038	556 038
Michoacán	504 202	150 469	654 671
Morelos	61 923	24 080	86 003
Nayarit	152 942	40 463	193 405
Nuevo León	-	76 844	76 844
Oaxaca	973 797	-	973 797
Puebla	784 602	-	784 602
Querétaro	123 838	-	123 838
Quintana Roo	76 268	36 436	112 704
San Luis Potosí	310 889	90 095	400 984
Sinaloa	208 080	361 763	569 843
Sonora	-	327 092	327 092
Tabasco	138 365	54 242	192 607
Tamaulipas	365 837	85 125	450 962
Tlaxcala	130 166	27 742	157 908
Veracruz	816 091	281 418	1 097 509
Yucatán	151 211	-	151 211
Zacatecas	418 296	-	418 296
Total	9 495 426	2 544 475	12 039 901

FUENTE: SAGARPA.

En la actividad pecuaria, que ha gozado de un menor tiempo de operación, se observa también una tendencia creciente hacia la adhesión de las Entidades a la cobertura

contratada por la SAGARPA. Las Entidades son beneficiarias de prácticamente la mitad de la cobertura contratada para el sector pecuario. En 2012, recibieron el 65% de las indemnizaciones que se generaron.

En 2013 se protegieron 10.1 millones de Unidades Animal. Además de las adhesiones por parte de las Entidades Federativas a la contratación centralizada, los propios productores aseguraron la disponibilidad de forraje mediante su fondo de aseguramiento de la CNOG. Con ello, las Entidades Federativas quedaron como beneficiarias de los seguros en 6.5 millones de Unidades Animal.

4.5.2. Seguros catastróficos e índices de siniestralidad³¹

Proteger un mayor número de productores requiere movilizar recursos cada vez más importantes, de manera paralela al crecimiento de las unidades protegidas mediante la transferencia de riesgos a agentes especializados. Es por ello que el año 2013 coincidió también con el mayor monto ejercido.

El índice de siniestralidad promedio de los seguros contratados mediante las diversas modalidades es de 41.9% para las actividades agrícolas, incluyendo la incidencia de fenómenos climáticos más relevantes ocurridos, como son el retraso de las lluvias en el altiplano en 2005, la sequía de 2009 y la sequía y heladas de 2011.

Las operaciones de seguro ganadero muestran un índice de siniestralidad promedio de 68.8%, en el que se observan también los eventos de sequía que se registraron en 2009 y 2011.

El índice de siniestralidad de los seguros paramétricos registra un promedio de 78.9% en el ramo agrícola, mientras que el seguro pecuario por imágenes satelitales acumula

³¹ Apoyado en las reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, DOF del 11 de febrero de 2013.

un índice de 105.2%, ya que recoge los efectos de los dos años con sequía extrema especialmente en la ganadería, con relaciones de pérdida de 276.5 y 378.3% en 2009 y 2011, respectivamente.

4.5.3. Apoyos Directos

Con el objeto de apoyar a los productores de bajos recursos afectados por desastres naturales que no cuenten con ningún seguro para su actividad, el Gobierno de la Entidad Federativa puede solicitar al CADENA recursos económicos para distribuir entre los afectados en efectivo o en cheque nominativo, en el entendido de que se cumpla con los criterios y requisitos ya descritos en páginas anteriores.

En caso de recurrir a esta opción, el Gobierno de la Entidad debe participar con un porcentaje del monto que gestione. En 2013, las Reglas de Operación establecen un 40% de coparticipación Estatal y 60% Federal.

Con el objeto de cubrir posibles riesgos financieros derivados de un incremento en la frecuencia y severidad de los fenómenos hidro-meteorológicos y geológicos, la SAGARPA, a través del CADENA, está facultada para contratar esquemas de aseguramiento que permitan proteger el monto federal de apoyos solicitados por las Entidades Federativas para atender daños por la ocurrencia de desastres naturales.

Todavía no ha sido posible colocar esta cobertura en el mercado formal de seguros, debido a la falta de un esquema apropiado para este propósito; sin embargo, se prevé que en breve comience a operar este servicio financiero y, de este modo, continuar transfiriendo el riesgo al mercado especializado y aligerar la carga financiera del Gobierno Federal.

4.5.4. Seguros vs. apoyos directos

De manera indiscutible, el beneficio para las Entidades hace muy atractiva la adquisición de seguros catastróficos. Para demostrar la conveniencia de utilizar los seguros catastróficos que el CADENA impulsa, a continuación se presentan dos casos de la diferente forma en la que dos de las Entidades enfrentaron eventos adversos en 2011:

Caso 1. Una de las Entidades transfirió el riesgo a través de la contratación de un seguro agrícola y se adhirió a la cobertura pecuaria adquirida por la SAGARPA, con un costo total de 5.4 **MUSD**.

Ocurrieron siniestros cuya indemnización por 23.1 **MUSD** fue recibida por el Gobierno de la Entidad Federativa. De no haber contratado el seguro, la Entidad hubiera tenido que usar la vertiente de apoyos directos con una coparticipación de 50%, lo que representaría 11.6 **MUSD**.

Caso 2. Otra Entidad no adquirió un seguro y tampoco se adhirió a la cobertura de la SAGARPA. Las indemnizaciones que recibió la SAGARPA alcanzaron 10.3 **MUSD**.

Para atender el evento, la Entidad tuvo que destinar 3 **MUSD**. De haberse adherido a la cobertura de la SAGARPA, hubiera gastado 0.78 **MUSD** por el costo del seguro, pero hubiera recibido 12.4 **MUSD** por concepto de indemnizaciones.

4.5.5. Apoyos para la contratación de seguros comerciales para la reincorporación productiva

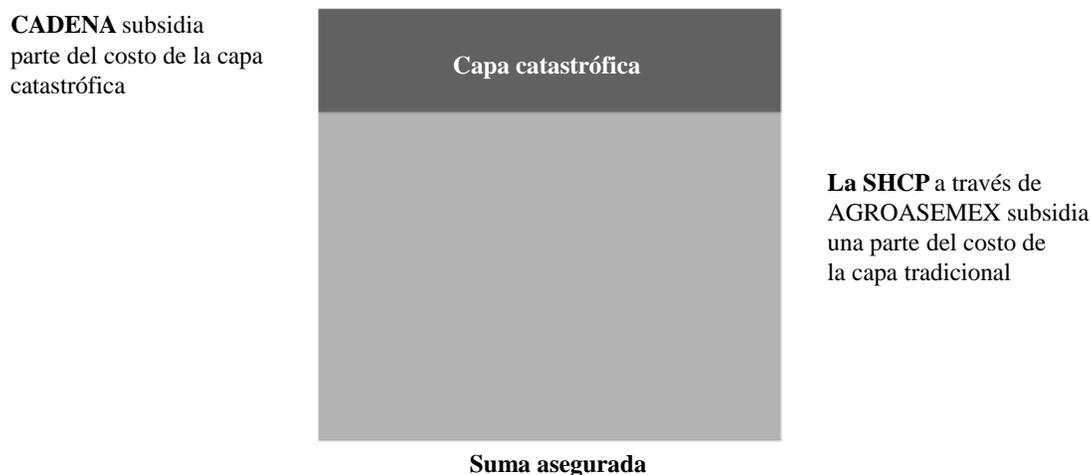
A partir de 2012 se incorporó una nueva modalidad dentro de los apoyos que canaliza el CADENA: se trata de una estrategia de mitigación de riesgos catastróficos ex ante,

mediante el complemento del costo de la prima de seguro para productores agropecuarios que, teniendo acceso al seguro comercial, deseen asegurar un monto adicional por hectárea para la reincorporación a su actividad productiva en caso de desastres naturales. La operación de este subsidio se alinea a la normatividad que aplica el Programa de Subsidio a la Prima del Seguro ejecutado por AGROASEMEX, y se suma al subsidio de los esquemas comerciales en los términos descritos con anterioridad.

Originalmente esta modalidad tuvo el propósito de participar con un subsidio del 75% del costo de la prima de la “tercera capa” de un seguro integrado por tres coberturas: 1) las inversiones apoyadas con crédito, 2) las labores e insumos que aporta directamente el productor y 3) una capa catastrófica que favorezca la reinserción a la actividad productiva de los productores afectados por desastres naturales.

Actualmente la modalidad tiene el propósito de aplicar el mismo subsidio del costo de la prima que corresponda exclusivamente a la capa adicional a la de los seguros comerciales, para aquellos productores agrícolas que no siembren cultivos anuales y perennes altamente sensibles a fluctuaciones climáticas comunes en la zona, y que produzcan cultivos más aptos a estas condiciones climáticas. El monto de suma asegurada por hectárea que reciban estos productores será igual a la de los demás apoyos del CADENA.

ESQUEMA DE OPERACIÓN DEL SUBSIDIO A LA PRIMA EN EL SEGURO PARA LA REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA



FUENTE: Elaborado con información de las ROP de SAGARPA y SHCP.

En aquellas regiones donde se ha comprobado que el cultivo tradicional recurrentemente sufre de afectaciones importantes por causa del clima, este apoyo es válido solo para productores que aseguren cultivos con mayor viabilidad productiva. De este modo, este esquema tiene el propósito adicional de coadyuvar con la reconversión productiva para promover cultivos más adaptados a las condiciones climáticas cambiantes en estas regiones.

4.5.6. Otros conceptos financiados por el CADENA

Cabe señalar que, con el objeto de canalizar los recursos a los productores afectados por catástrofes naturales, el CADENA tiene considerado dentro de su presupuesto un recurso adicional para las Entidades de hasta el 2.7% de los montos otorgados para pagar la prima de los seguros contratados y de los apoyos directos requeridos.

También cuenta con recursos programados para contratar una auditoría externa que se practica anualmente, para revisar el manejo de los recursos y su proceso de gestión – cabe mencionar que es el único Programa de la SAGARPA que paga ese servicio–.

Adicionalmente, destina de manera centralizada hasta el 0.5% del recurso anual total a un proceso de supervisión externa, con el propósito de corroborar la aplicación de los apoyos a los productores beneficiarios.

Finalmente, desde el año 2011, se han destinado recursos equivalentes al 1.5% del presupuesto del CADENA al componente denominado “Fortalecimiento Institucional”, con el cual se promueve la cultura del aseguramiento para los operadores a nivel federal, estatal y, recientemente, con los propios productores.

Para ello, se ha tenido el apoyo de una institución académica para el desarrollo de las actividades siguientes:

- a) Seminario sobre administración de riesgos y seguro agropecuario catastrófico, en el que han participado funcionarios de las Entidades Federativas y de las delegaciones de la SAGARPA.
- b) Talleres de formación de productores, en el que participan socios de los fondos de aseguramiento y productores integrantes de otras organizaciones, con el propósito de dar a conocer nuevos esquemas de aseguramiento de tipo catastrófico.
- c) Asesoría técnica especializada en la operación de seguros catastróficos dirigida a los Gobiernos de las Entidades Federativas.

4.6. Proceso de gestión de los recursos³²

Para el trámite de cualquiera de los apoyos federalizados o centralizados, el primer paso consiste en la celebración de un Convenio de Coordinación entre la Entidad y la SAGARPA, que sirva de marco general para el proceso.

Para tener acceso a los apoyos del CADENA, los Estados deben cumplir con los mecanismos operativos establecidos para tal efecto, donde se delimitan los requisitos de acceso a los recursos, los tipos de apoyos que se conceden, así como los procedimientos y tiempos de respuesta a la población afectada.

No obstante que el beneficiario final de los apoyos es el productor, su gestión corresponde a las Entidades, mientras el productor beneficiario de los apoyos no tiene participación directa en el proceso de acceso a los recursos –con excepción de la vertiente de los apoyos para la adquisición de seguros comerciales para la reincorporación productiva, descrita en el inciso 4.5.5.

El monto de las indemnizaciones que recibe la Entidad, previa validación de que el padrón de beneficiarios cumpla con los requisitos de elegibilidad, de pérdida catastrófica y que dichos beneficiarios no tengan otro seguro para el mismo bien, es entregado a los afectados en efectivo o en cheque nominativo. También, si así lo determina la Entidad Federativa, y previa anuencia de la Delegación Estatal de la SAGARPA, puede ser aplicado al pago de jornales, con objeto de brindar empleo temporal a los afectados por el desastre natural, y/o para obras de infraestructura y equipamiento en atención a los daños en el sector agropecuario.

³² Desarrollado con base en las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. DOF del 11 de febrero de 2013.

4.6.1. Seguros catastróficos federalizados

A través del Gobernador o Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado o equivalente, en el período del 1 de enero al 31 de marzo se presenta una solicitud de apoyo en la que se adjunta por lo menos una propuesta relacionada con el aseguramiento a celebrar, que contenga las siguientes características:

- Estudios de la empresa aseguradora.
- Información de los bienes a proteger.
- Municipios involucrados.
- Parámetros de riesgos climatológicos.
- Propuesta económica.

Recibida la solicitud, la Unidad Responsable del CADENA, en este caso la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario de la Secretaría (DGACC), perteneciente a la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA, revisa el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación y presenta dicha solicitud a la Comisión Dictaminadora de la SAGARPA para su autorización.

Autorizado el apoyo, se firma el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, a fin de que proceda la radicación de los recursos para el pago de la prima del seguro. Previo al ejercicio de los recursos, el Estado debe instalar la Comisión de Evaluación y Seguimiento Estatal del componente (CES), que estará integrada por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de la entidad o equivalente, el Delegado Estatal

de la SAGARPA y un representante del Órgano Estatal de Control o Contraloría Interna.

Una vez contratada la cobertura y durante la vigencia de la póliza, la Entidad Federativa da seguimiento en sesiones del CES y remite informes físico-financieros de manera trimestral o mensual en caso de siniestros, en los formatos establecidos en el Sistema de Operación y Gestión Electrónica (SOGE), y previa validación de la Delegación Estatal de la SAGARPA.

4.6.2. Seguros catastróficos centralizados

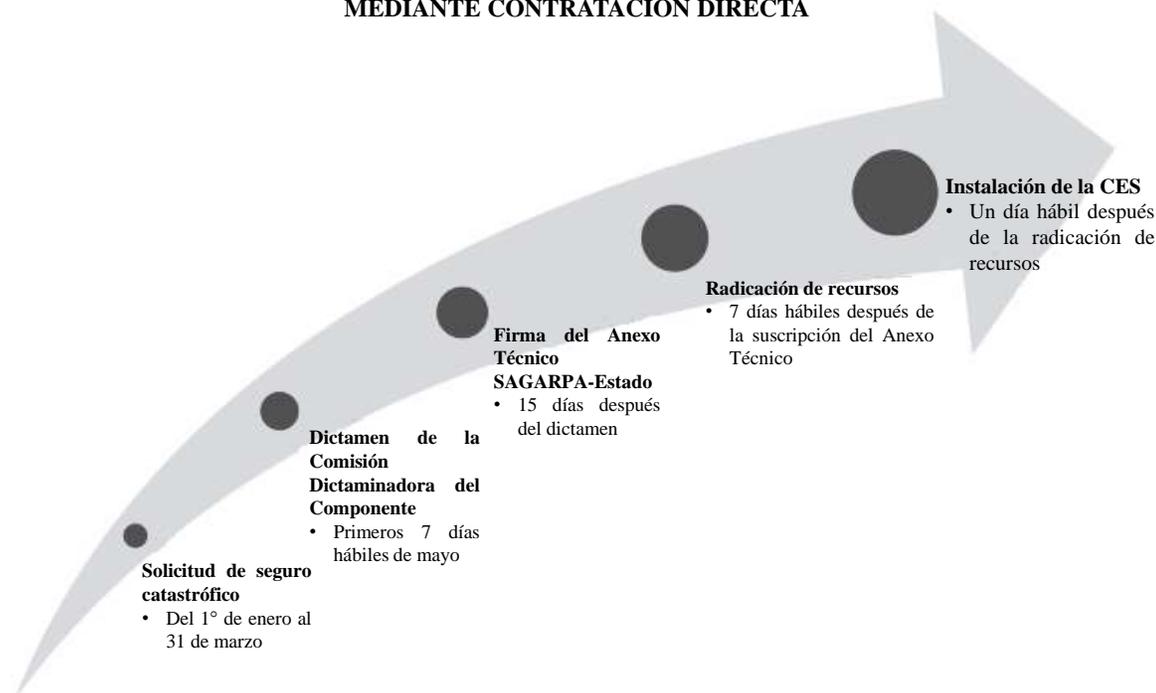
Cuando la SAGARPA adquiere seguros catastróficos en forma centralizada, los Gobiernos de las Entidades reciben la invitación a adherirse a la cobertura contratada. Si así lo deciden, tienen del octavo día hábil de mayo al 31 del mismo mes para manifestar su interés y cubrir el diferencial de la prima a su cargo.

La DGACC efectúa el trámite de cambio de beneficiario de las pólizas ante la aseguradora y ésta emite el endoso de modificación.

A partir de entonces, la Entidad asume todas las responsabilidades de seguimiento tal como lo hace con la compra federalizada.

Tanto en la contratación federalizada como en la adhesión a la centralizada, la Entidad será la responsable de validar el padrón de beneficiarios, y enviarlo a la DGACC antes del eventual pago de las indemnizaciones, a fin de corroborar que no se duplicará la iniciativa con algún apoyo para la adquisición de otro seguro.

SÍNTESIS DEL PROCESO DE GESTIÓN PARA LOS SEGUROS CATASTRÓFICOS MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA



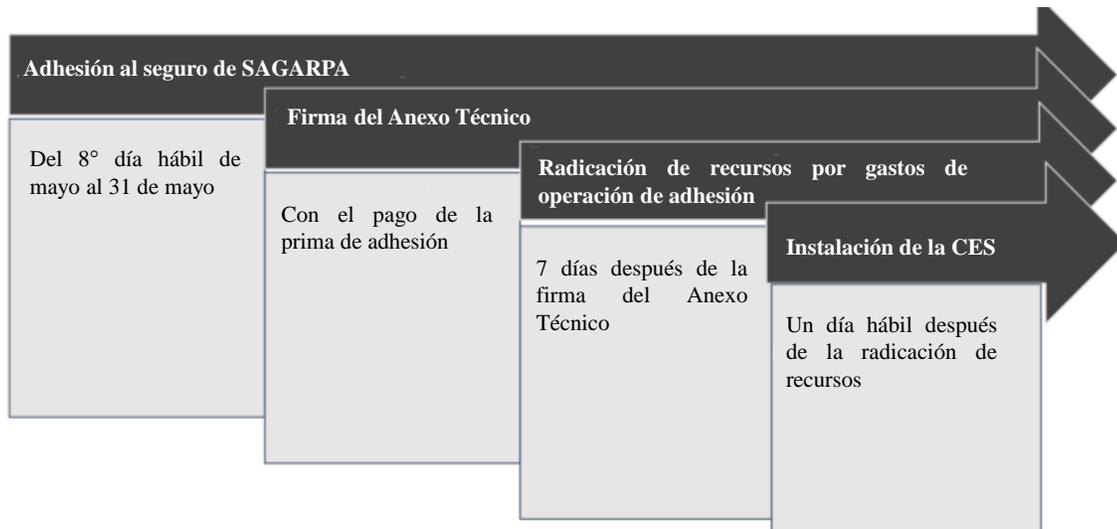
FUENTE: Elaborado con información de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de Febrero de 2013.

4.6.3. Apoyos directos

En el caso de que existieran afectaciones en sectores productivos o territorios no incorporados en los seguros catastróficos, o bien, que dichas afectaciones rebasaran los niveles de cobertura (exceso de daños), las Entidades Federativas tienen la opción de última instancia de enfrentar éstas bajo el mecanismo de apoyos directos. De esta manera, el Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de la Entidad Federativa o equivalente, y el delegado de la SAGARPA, en un plazo menor a 15 días hábiles posteriores al último día de presencia del fenómeno en la Entidad, elaboran un Dictamen Técnico de Corroboración de la Ocurrencia del Desastre Natural y de la dimensión territorial que afectó la actividad agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera,

mediante el soporte del INIFAP o de otra institución educativa o de investigación, con el que se da inicio al proceso de gestión de recursos.

SÍNTESIS DEL PROCESO DE GESTIÓN PARA LOS SEGUROS CATASTRÓFICOS MEDIANTE ADHESIÓN A LA COBERTURA CENTRALIZADA



FUENTE: Elaborado con información de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de Febrero de 2013.

Asimismo, la información del Dictamen Técnico se incorpora al sistema de operación electrónico y se solicita al Titular de la SAGARPA la emisión de la Declaratoria de Desastre Natural. Con estos elementos y en caso de que proceda, la SAGARPA publica en el DOF la respectiva declaratoria.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario presenta un Acta de Diagnóstico de Daños de los municipios afectados que justifique el apoyo del CADENA, los recursos requeridos para su atención y la programación del ejercicio de los recursos. Debe incorporar también el padrón de productores afectados. Esta documentación se presenta en un plazo máximo de 12 días posteriores al lunes siguiente a la emisión del Dictamen de Corroboración del Desastre Natural ante la DGACC, aunque previa solicitud puede

extenderse el plazo hasta 42 días adicionales, dependiendo la magnitud y extensión territorial de las posibles afectaciones.

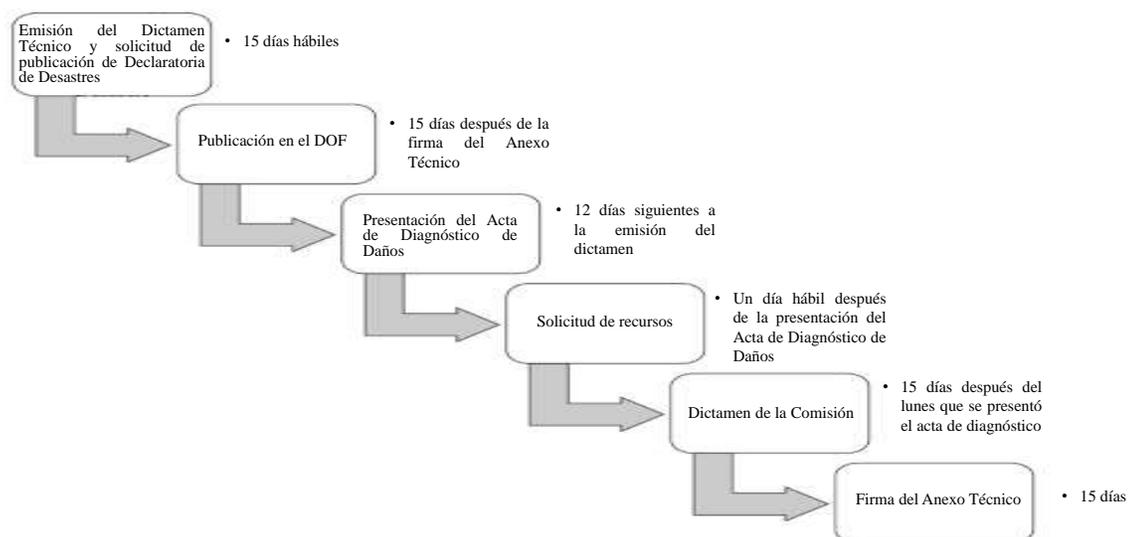
Al día hábil siguiente y con el apoyo de toda la documentación generada, el Gobernador de la Entidad solicita al Titular de la SAGARPA los recursos del componente, manifestando su acuerdo con la coparticipación de recursos establecida en las Reglas de Operación.

En un plazo máximo de 15 días contados a partir del lunes siguiente a la presentación del Acta de Diagnóstico de Daños, y siempre que se hubiera presentado la solicitud de recursos, la Comisión Dictaminadora del CADENA emite el Dictamen correspondiente y elabora el Anexo Técnico para firma de los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y de la Delegación de la SAGARPA.

En un plazo no mayor a siete días hábiles siguientes a la firma del Anexo Técnico, la Entidad remite el recibo oficial fiscal por los recursos a ser depositados, con lo cual la DGACC radica los apoyos a la cuenta productiva que le informe la Entidad. El Gobernador de la Entidad puede solicitar un anticipo de recursos de hasta el 30% de la aportación federal para iniciar la atención a los daños, una vez que se cuente con el Dictamen de la Comisión Dictaminadora.

En esta vertiente de apoyo también debe sesionar el CES al día siguiente a la radicación de los recursos federales y posteriormente, al terminar el ejercicio de los recursos.

SÍNTESIS DEL PROCESO DE GESTIÓN DE APOYOS DIRECTOS



FUENTE: Elaborado con información de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de Febrero de 2013.

4.6.4. Apoyos para la contratación de seguros comerciales para la reincorporación productiva

Por tratarse de un seguro individual, los apoyos del CADENA al seguro comercial se transfieren a AGROASEMEX de acuerdo con la normatividad del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario: es decir, el productor gestiona directamente a través de su asegurador el subsidio correspondiente.

5. Los logros y los retos del CADENA

La estrategia adoptada por el Gobierno Federal para enfrentar los desastres naturales en la actividad agropecuaria con el CADENA, tiene el mérito de haber combinado esquemas de apoyos directos ex post, con herramientas de transferencia de riesgos o preventivos a través del uso de seguros, que permitan reducir los costos fiscales que este tipo de eventos generan al país.

Destaca también, el hecho de haber establecido apoyos diferenciados para cada tipo de productor: estos apoyos han venido aumentando en el tiempo de operación del componente, con miras a dar el mayor soporte posible a un número creciente de ellos.

En general, se observa una consolidación del componente en el medio agropecuario. La difusión de su participación en la atención de catástrofes de la naturaleza ha permeado cada vez más entre los responsables del tema en las Entidades Federativas, y con mayor frecuencia es referente internacional en la materia. Este éxito se explica también por el esfuerzo de tres años de capacitación a los operadores estatales y federales.

De esta manera, el CADENA es hoy día un programa de suma importancia para los productores de bajos ingresos y dedicados principalmente al cultivo de alguno de los cuatro productos básicos con más superficie de siembra en condiciones de secano –maíz, sorgo, trigo y frijol–; es decir, el estrato de productores más numeroso del país.

Un tema medular consiste en el crecimiento de la cobertura alcanzada por los esquemas de seguro catastrófico y su transferencia al mercado especializado internacional. La colocación masificada de esquemas de protección en el campo es un elemento que está llamando poderosamente la atención en el mundo de los seguros, especialmente los de naturaleza paramétrica, toda vez que esfuerzos similares realizados en otros países no han arrojado los espectaculares resultados alcanzados por el CADENA en cuanto a su colocación, cobertura geográfica y desempeño.

Por ello, quizá el logro más relevante del CADENA consiste en haberse convertido en el agente motor del seguro agropecuario en México, pues aunque no fuera su objetivo, ha logrado conjuntar los esfuerzos de las diversas instancias relacionadas con el tema, tanto a nivel público, como es el caso de la SHCP, la propia SAGARPA y AGROASEMEX, como de los principales participantes privados –aseguradoras, reaseguradoras y organizaciones de productores–.

Ese liderazgo ha permitido conjuntar esfuerzos que hoy han derivado en la diversificación de una de las vertientes de apoyo del componente hacia los productores que cuentan con seguros privados y desean proteger aún más sus bienes, acorde con las políticas públicas establecidas por la autoridad en materia de reconversión productiva.

Con ello, la gama de productores atendidos abarca desde quien no cuente con ningún tipo de protección (apoyos directos), quien no tenga apoyo de un seguro por medio de su Entidad, hasta quien, por sus niveles de ingresos, puede acceder a seguros comerciales.

De este modo se ha logrado transferir el riesgo fuera del país, potenciar los recursos disponibles, prevenir desviaciones presupuestarias significativas y reducir el impacto que en las finanzas públicas tienen los desastres naturales. Se pudieron estabilizar los recursos públicos destinados a la protección del sector agropecuario, al pagar primas de seguros en lugar de atender solicitudes extra-presupuestarias.

Adicionalmente, el programa ha facilitado el desarrollo de productos de seguros de índices especializados para el sector agropecuario, y favorecido, a través de ciertos de sus componentes, una mayor penetración a los mercados financieros agropecuarios, al reducir la exposición al riesgo del sector.

No obstante los alcances, existen áreas de oportunidad para el componente que pueden llevar a su consolidación como figura especializada en la atención de la población afectada por condiciones climáticas adversas en sus actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras.

Una tarea cotidiana radica en la optimización de los tiempos de respuesta y simplificación de los trámites para la obtención de apoyos. También es necesaria la continua capacitación de los tomadores de decisiones sobre el tema en las Entidades Federativas, toda vez que la disyuntiva entre adquirir un seguro federalizado, adherirse

a la cobertura central o simplemente no adquirirlo, requiere de elementos sólidos y contundentes de análisis del binomio amenaza-vulnerabilidad de la actividad agropecuaria. A su vez, la continua difusión del CADENA para que las Entidades Federativas valoren más la necesidad de efectuar este tipo de análisis debe seguir siendo parte de la agenda del programa. En eventos de orden catastrófico, los resultados de solo diez años no indican una tendencia definitiva; sin embargo, es conveniente reforzar las estrategias de protección que están realizando las Entidades, con objeto de hacer más eficiente el uso de los recursos que el CADENA destina a la adquisición federalizada de seguros.

Este reforzamiento podría incluir un mejor análisis para modelar adecuadamente los riesgos afrontados y determinar los niveles de vulnerabilidad ante los mismos, de manera que se puedan determinar las necesidades de cobertura, y, por lo anterior, mejorar la pertinencia técnico-financiera en la selección de productos disponibles.

En el corto plazo, el esquema de apoyo para la adquisición de seguros individuales para la reincorporación a la actividad productiva es todo un reto. Es necesario establecer vínculos entre productos de seguro y crédito agropecuarios que se adapten a las necesidades de los productores meta y establecer mecanismos de difusión de este apoyo entre los mismos, para garantizar una amplia y efectiva utilización de los recursos. Con ello se busca contribuir a la estrategia de política pública de reconversión de cultivos en zonas específicas –en particular, para que se dejen de sembrar los cultivos de maíz y frijol en áreas de siniestralidad recurrente–.

Introducir el servicio de aseguramiento en los municipios incluidos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, a fin de que los productores que siembren maíz, frijol, arroz, trigo, canola y amaranto cuenten con un subsidio a la prima del seguro adicional al que les otorga el programa de la SHCP, representa una fuerte contribución a la política agrícola. Asimismo esta nueva línea de trabajo se basa sobre esquemas de

operación que pueden ser de utilidad para otros programas de la SAGARPA, como lo son la diferenciación de regiones, la focalización según el tipo de cultivos, y la selección de productores.

Por último, resulta conveniente evaluar la posibilidad de integrar en un solo portafolio las necesidades de protección con seguros catastróficos y definir los mecanismos para su operación conjunta entre los aseguradores actuales, lo que favorecería el incremento del número de participantes, la disminución de los costos de las primas y la homologación de los criterios de operación y valuación de un producto más adaptado a los riesgos afrontados.

Fuente de información:

<http://coin.fao.org/coin-static/cms/media/20/13954329605800/cadena.pdf>

Agricultores de maíz estadounidenses reducen cultivos ante creciente competencia global (WSJ)

El 1° de abril de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota “Agricultores de maíz estadounidenses reducen cultivos ante creciente competencia global”, a continuación se presenta la información.

Tras años de enormes cosechas, los agricultores de maíz de Estados Unidos de Norteamérica planean ahora reducir sus siembras por primera vez desde la recesión, lo que deja entrever una era de incertidumbre para el mayor cultivo del país.

Los agricultores del Medio Oeste de Estados Unidos de Norteamérica (la zona centro norte del país) incrementaron la producción en años recientes a medida que los biocombustibles se dispararon en el mercado interno y la demanda mundial se devoró hasta el último grano. Pero el resto del mundo también aumentó su producción.

El resultado, mercados cada vez más competitivos para los agricultores estadounidenses, cuyas exportaciones de maíz cayeron el año pasado a un mínimo de cuatro décadas. Aunque por mucho tiempo fue el principal proveedor para compradores del exterior, Estados Unidos de Norteamérica enfrenta hoy una situación en que China, el mercado de mayor crecimiento para el maíz, acude a Sudamérica y a la región del Mar Negro.

“Éste es un mundo distinto a lo que era hace solo un par de años”, dijo el Director del Instituto de Investigación de Política Agraria y Alimenticia en la Universidad de Missouri.

La nueva competencia del exterior y una desaceleración en las normas que incentivan el uso del etanol, están haciendo que los agricultores de Estados Unidos de Norteamérica se vuelvan más cautelosos. Los pronosticadores del Gobierno Federal indicaron que los agricultores tienen los menores planes de cultivo de maíz en cuatro años mientras sustituyen millones de hectáreas con soya. El Departamento de Agricultura prevé una siembra de 37.1 millones de hectáreas de maíz en este trimestre, un descenso de casi 6% respecto de la cosecha récord que los agricultores planeaban plantar el trimestre pasado. Las siembras reales en 2013 resultaron ser menores debido al clima húmedo, pero los agricultores aun así obtuvieron una cosecha récord.

Los precios del maíz han caído en torno de 33% respecto del año pasado, aunque el lunes recibieron un impulso ante expectativas de que la pronunciada reducción en la siembra pueda contrarrestar la mayor producción. Los futuros de maíz con vencimiento en mayo en el *Chicago Board of Trade* registraron un alza de 2% a 5.02 dólares el bushel, un máximo de siete meses.

Una persona que dirige una granja familiar cerca de Creston, Illinois, está recortando su siembra de maíz en cerca de dos tercios, cambiando la mayoría de esos sembradíos a soya. Aunque los precios del maíz han bajado, los precios de la soya se encuentran

por encima de niveles de hace un año en medio de una fuerte demanda global, y los pronosticadores federales prevén una siembra récord este trimestre. Sin embargo, la competencia global está acumulándose, y el año pasado Brasil superó a Estados Unidos de Norteamérica como el mayor exportador de soya del mundo.

“Nuestras exportaciones están sufriendo un poco, pero el consumo mundial solucionará la mayor parte de esto”.

Los agricultores del Medio Oeste han contado durante mucho tiempo con que una creciente demanda global absorbería la nueva producción proveniente de las crecientes cosechas generadas por nuevas tecnologías que van desde semillas genéticamente modificadas hasta tractores controlados por computadoras. Pero los precios récord del maíz alentaron la producción en otros países. Los datos federales muestran que los agricultores de fuera de Estados Unidos de Norteamérica cosecharán unas 140 millones de hectáreas de maíz en el actual año agrícola, un aumento de 14 millones de hectáreas en hace cinco años: una expansión más grande que la superficie de Grecia.

Este año agrícola América Latina cosechará cerca de 30 millones de hectáreas de maíz, encabezada por Brasil con 14.7 millones de hectáreas, seguido por México con 6.7 millones y Argentina con 3.3 millones, según proyecciones del gobierno estadounidense.

Por buena parte de las últimas cuatro décadas, Estados Unidos de Norteamérica ha generado dos tercios o más de las exportaciones globales de maíz. Esta cifra cayó a un récord mínimo de menos de 20% el año pasado conforme la sequía de 2012 hizo que el maíz estadounidense fuera demasiado caro para muchos países. Las exportaciones ahora están repuntando, pero se proyecta que representarán 36% del total en el actual año de cultivo, según proyecciones federales.

La competencia global se hace más aguda a medida que se termina el crecimiento rápido en la demanda de maíz en Estados Unidos de Norteamérica. A partir de 2005, las leyes federales requerían que una creciente cantidad de etanol en la mezcla de gasolina en Estados Unidos de Norteamérica, hasta el punto que la producción de etanol fue responsable por 40% del consumo de maíz el año pasado, frente a 15% que representaba en el año agrícola 2005-2006. Pero la acumulación de la demanda de parte de los fabricantes de etanol ha concluido, y la reducción en el uso del combustible, debido a autos más eficientes y a que las personas están conduciendo menos, está motivando a las autoridades a reducir el requisito.

El alza en la producción de etanol se dio en medio de cosechas decepcionantes y una creciente hambre por el maíz de parte de China, a la par de la mayor demanda de carne generada por crecimiento económico de ese país. El resultado: los precios del maíz llegaron a 8.30 dólares el bushel en 2012 durante el pico de la sequía en Estados Unidos de Norteamérica, frente a un promedio de 2.90 dólares en los 2000.

Una de las respuestas más rápidas a los precios récord está viniendo de Ucrania, que está en camino a convertirse en el tercer mayor exportador de maíz en el mundo. Este año se prevé que sus envíos alcancen a 18.5 millones de toneladas, un crecimiento de 45 por ciento.

El interés de China está impulsando esa expansión, ya que el gigante asiático ha surgido como el gran comprador luego de eludir por años a la importación de maíz. China busca proveedores más allá de Estados Unidos de Norteamérica, y no solo Ucrania sino que Argentina y Brasil también compiten por vender su producción allí. Brasil proyecta exportar 20 millones de toneladas de maíz en este año agrícola, para ubicarse como el segundo mayor exportador después de Estados Unidos de Norteamérica, seguido por Ucrania y por Argentina en cuarto lugar, con 16 millones de toneladas, según proyecciones del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica.

China recientemente rechazó cientos de miles de toneladas de Estados Unidos de Norteamérica ya que contenían un rasgo genéticamente modificado no aprobado por el país.

La creciente competencia está generando volatilidad en los precios para los agricultores en Estados Unidos de Norteamérica. La agitación política en Ucrania se ha propagado por los mercados globales. Los operadores temen que el financiamiento se vuelva escaso y los costos para importar combustible y fertilizantes se disparen, lo que causaría un fuerte declive en las siembras de este trimestre en Ucrania.

Fuente de información:

http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304886904579476093272911238.html?dsk=y&mod=WSJS_inicio_MiddleFirst&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304886904579476093272911238.html?mod=WSJS_inicio_MiddleFirst

Inician trabajos para la reestructuración del sistema financiero rural (SAGARPA)

El 7 de abril de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que en conjunto con Financiera Nacional, iniciaron los trabajos para la reestructuración del sistema financiero rural. A continuación se presenta la información.

El sistema financiero rural es pilar fundamental en la conformación de la Reforma del Campo y factor clave para cumplir con los objetivos del Gobierno de la República de impulsar un campo más productivo, justo y competitivo, aseguró el titular de la SAGARPA.

Durante la primera reunión de trabajo con el Director General de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el titular de la SAGARPA destacó que será de manera coordinada e integral como se instrumentarán los diferentes

esquemas de créditos competitivos para detonar productividad en el sector agroalimentario mexicano.

Acompañado por funcionarios de la dependencia, el Secretario de Agricultura inició los trabajos de gabinete entre la SAGARPA y Financiera Nacional, con el propósito de lograr la reestructuración en el sistema financiero rural y revertir la operación de una banca de desarrollo que presta cinco, seis o más dígitos arriba que la banca privada o comercial.

Indicó que se logrará diseñar una banca de desarrollo que permita a los productores ser más productivos y competitivos, a través de la relación interinstitucional y constructiva con el nuevo director de esa institución, quien tiene un amplio conocimiento profesional en la parte financiera y en el sector agroalimentario.

Explicó que de acuerdo con un análisis sobre países latinoamericanos y del mundo que otorgan créditos y apoyos al sector primario, los nuestros son los más caros. Estamos muy lejos de la media a nivel mundial, en el manejo de créditos de respaldo para el campo, comentó.

“Es ardua la tarea a desarrollar, sin duda, pero iniciamos en un momento oportuno con los trabajos formales de la Reforma del Campo, lo que permite en estos meses laborar juntos bajo ejes temáticos, uno de ellos fundamental, que es el financiamiento en el sector”, aseveró.

Precisó que se reestructurará el sistema financiero para mejorar los servicios y apoyos e integrar mejor todos los instrumentos de respaldo, a través de un trabajo coordinado y eficaz de financiamiento al sector agroalimentario.

Mencionó que “se hará una propuesta que de veras dé un golpe de timón en lo que es el financiamiento al sector agroalimentario, que se sienta el cambio en tasas y en todos los beneficios que se puedan tener, con el trabajo conjunto”.

El titular de Financiera Nacional explicó que en este gran proyecto de transformación del sector agroalimentario, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la SAGARPA trabajan en ese cambio de fondo estructural en el sistema financiero rural, “por lo que me sumo a esta iniciativa como un solo equipo para lograr la Reforma del Campo”.

“Estamos conscientes de nuestra responsabilidad. No hay un sector agropecuario en el mundo exitoso, de la forma en que se mida, que no tenga un sistema financiero rural profundo; es una condición permanente, por lo que vengo a coordinarme con el secretario, ser parte de su equipo, en un tema indispensable a desarrollar ante la nueva realidad agroalimentaria”, acotó.

Detalló que México hoy tiene una penetración del sector financiero de 8.4 a 8.7% como valor de la producción, mientras que Estados Unidos de Norteamérica tienen el 66%, y aunque la realidad entre una y otra es distinta, no hay argumento que justifique este porcentaje tan bajo.

Esta propuesta estructural, dijo, es histórica, y la estructuración del nuevo diseño de la banca de desarrollo para el sector contará con las aportaciones de la SAGARPA, a efecto de que esta nueva reestructuración del sistema financiero rural inicie y sea parte de la reforma rural.

Los subsecretarios de Agricultura y de Alimentación y Competitividad, así como el Oficial Mayor y los coordinadores de Planeación Estratégica, y de Enlace Sectorial enfatizaron la importancia de que el sistema financiero del sector sea encabezado por un experto en seguros, administración de riesgos y créditos agropecuarios.

Coincidieron en que con su conocimiento y profesionalismo se podrán fortalecer programas y componentes, además de crear diferentes esquemas para detonar créditos competitivos y manejo de riesgos.

En el evento también participaron la abogada general de la SAGARPA, el Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y los coordinadores generales de Delegaciones y de Ganadería, así como los directores generales de la dependencia.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B266.aspx>

<http://www.financierarural.gob.mx/NoticiasEventos/comunicados/Documents/SAGARPA.07.04.14.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.financierarural.gob.mx/Paginas/Financieraruralini.aspx>

Aprueban el Programa Nacional Hídrico 2014-2018 (SEMARNAT)

El 8 de abril de 2014, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional Hídrico 2014-2018”. El cual se presenta a continuación.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 9, 22, 26, 28, 29, párrafo primero, y 32 de la Ley de Planeación; 6, fracción VII, y 15, fracción I, de la Ley de Aguas Nacionales, y 9, 31, 32 Bis y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013 se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual contiene los objetivos, estrategias, indicadores y metas que regirán la actuación del Gobierno Federal durante la presente administración;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, prevé como estrategia general elevar la productividad para llevar a México a su máximo potencial, por lo que se orienta la actuación gubernamental en torno a cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, incluyendo además tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género;

Que la meta nacional México Próspero, tiene como objetivo, entre otros, impulsar y orientar un crecimiento verde, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, por lo cual es necesario implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad, así como un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso;

Que conforme a la Ley de Aguas Nacionales, el Programa Nacional Hídrico es el documento rector que integra los planes hídricos de las cuencas a nivel nacional, en el cual se definen la disponibilidad, el uso y aprovechamiento del agua, así como las estrategias, prioridades y políticas para lograr el equilibrio del desarrollo regional sustentable y avanzar en la gestión integrada de los recursos hídricos, y

Que la Comisión Nacional del Agua formuló el Programa Nacional Hídrico 2014-2018, siguiendo las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo, y previo dictamen

de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta dependencia lo sometió a la consideración del Ejecutivo Federal a mi cargo, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. Se aprueba el Programa Nacional Hídrico 2014-2018.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Programa Nacional Hídrico 2014-2018 será de observancia obligatoria para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las entidades paraestatales coordinadas por la misma; las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se sujetarán a sus disposiciones cuando dicho programa incida en el ámbito de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO TERCERO. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las entidades paraestatales coordinadas por la misma, de conformidad con el Programa Nacional Hídrico y las disposiciones jurídicas aplicables, elaborarán sus respectivos programas y anteproyectos de presupuesto. Estos últimos deberán destinar los recursos presupuestarios correspondientes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y de dicho Programa Nacional.

ARTÍCULO CUARTO. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la participación que conforme a sus atribuciones les corresponde a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, dará seguimiento a la implementación de las acciones y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Nacional Hídrico 2014-2018, y reportará los resultados obtenidos con base en las metas e indicadores correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO. La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de su competencia, vigilará el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el presente Decreto.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5339731&fecha=08/04/2014

Para tener acceso al “Programa Nacional Hídrico 2014-2018” visite:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5339732&fecha=08/04/2014

Promueven la Cobertura de Precios (FNDAFP)

El 4 de abril de 2014, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero (FNDAFP) dio a conocer su intención de promover su programa para la compra de coberturas de precios para elevar la productividad y rentabilidad en el sector agropecuario. La institución cuenta con 80 millones de pesos para este programa. A continuación se presentan los detalles.

La FNDAFP dispone del Programa de Financiamiento para la compra de coberturas de precios, el cual en conjunto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y su Componente de Fortalecimiento a la Cadena Productiva, coadyuvará en la certidumbre en los precios de los productos agrícolas, en la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Lo anterior, conscientes de la actual volatilidad de los precios en el sector agropecuario, y su repercusión en la economía de los productores. Es decir, la FNDAFP permite asegurar el precio de venta y adquisición para productores a través de la adquisición de

coberturas de precios tipo Call (protección contra el alza de precios) y Put (protección contra bajas de precios).

La FNDAFP proyecta cubrir una colocación de al menos un mil millones de pesos al amparo del Componente Fortalecimiento a la Cadena Productiva, el cual cuenta con un presupuesto de 80 millones de pesos, con lo que busca promover la cultura de administración de riesgos entre sus acreditados, con intención de elevar su productividad y rentabilidad.

Para lograr este objetivo, la institución cuenta con diferentes modalidades para atender las necesidades de sus acreditados, las cuales pueden ir acompañados o no por apoyos de otras instituciones como complemento al financiamiento, además de tener la opción de inscribirse con un contrato de compra-venta a término para darle una mayor certeza a la comercialización.

Los apoyos podrán ser de hasta el 85% del valor de la prima de las coberturas de precios en el caso de los productores y de hasta el 50% en el caso de los compradores, adicionalmente los productores tendrán acceso a un apoyo para cubrir parte del costo de las comisiones por el servicio y administración de la compra de la cobertura.

Así, la FNDAFP refrenda su compromiso con el impulso del desarrollo rural, a través de elevar la productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias, para el impulso de su economía y la mejora del nivel de vida de su población a través del crédito.

Fuente de información:

http://www.financierarural.gob.mx/virtual_directory/NOTA%20INFORMATIVA%20030414.pdf

Subsector Pecuario (SAGARPA)

Información del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) señala que durante el primer bimestre de 2014, la producción de leche de bovino y caprino fue de 1 millón 747 mil 640 litros, cantidad que significó un aumento de 2.0% con relación al mismo período del año anterior. Específicamente, la producción de leche de bovino registró un aumento de 2.1% y contribuyó con el 98.6% del total del rubro, mientras que la de caprino creció 1.0% y participó con el 1.4% restante.

Durante el período de enero-febrero de 2014, la producción total de carne en canal fue de 978 mil 174 toneladas, cantidad 1.2% mayor a la observada en igual período de 2013. En particular, la producción de carne de aves fue de 460 mil 164 toneladas, lo que representó un aumento de 0.9% respecto a lo reportado en el mismo período del año anterior, y contribuyó con el 47% del total del rubro; por su parte, la producción de carne de porcino aumentó 3.2% y la de ovino 2.3%, participando con el 21.3 y 0.9%, en cada caso. Asimismo, la producción de carne de bovino registró un incremento de 0.7%, con una participación de 29.9%. Por el contrario, la producción de carne de caprino observó una caída de 1.6%, con una participación de 0.6%, y la de guajolote registró una disminución de 12.6% y contribuyó con el 0.2% del total.

Por otro lado, durante el primer bimestre de 2014, la producción de la de lana sucia creció 54.3%, la de cera en greña lo hizo en 11.0%, el huevo para plato aumentó 5.2% y la producción de miel se elevó 0.8 por ciento.

PRODUCCIÓN PECUARIA
Enero-Febrero 2013-2014
-Toneladas-

Concepto	Pronóstico 2014	Enero-Febrero		Variación % (b)/(a)	% de Avance
		2013 (a)	2014* (b)		
Leche (miles de litros)	11 293 963	1 712 751	1 747 640	2.0	15.5
Bovino	11 141 123	1 688 906	1 723 556	2.1	15.5
Caprino	152 839	23 845	24 085	1.0	15.8
Carne en canal	6 139 828	966 182	978 174	1.2	15.9
Bovino	1 839 060	290 105	292 009	0.7	15.9
Porcino	1 333 686	201 970	208 409	3.2	15.6
Ovino	59 324	8 821	9 026	2.3	15.2
Caprino	40 487	6 270	6 171	-1.6	15.2
Ave ^{1/}	2 848 727	456 277	460 164	0.9	16.2
Guajolote	18 545	2 739	2 395	-12.6	12.9
Otros productos					
Huevo para plato	2 565 378	379 499	399 385	5.2	15.6
Miel	60 415	5 588	5 631	0.8	9.3
Cera en greña	2 481	121	135	11.0	5.4
Lana sucia	5 150	30	46	54.3	0.9

Nota: Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.

* Cifras preliminares.

^{1/} Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Fuente de información:

<http://www.siap.gob.mx/ganaderia-avance-comparativo/>

México, séptimo lugar mundial en la producción de cárnicos (SAGARPA)

El 23 de marzo de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que México se ubica como el séptimo productor de cárnicos. En efecto, con un valor de 531 mil millones de pesos (mdp), el futuro de la ganadería es promisorio, ya que el mercado mundial de proteína animal demandará en los próximos años alrededor de 60 millones de toneladas más de carne de bovino, cerdo y pollo. A continuación se presentan los detalles.

México ocupa actualmente el séptimo lugar mundial en la producción de proteína animal y en la oferta de productos cárnicos, en tanto que la producción de leche pasó,

en 10 años, de 9 mil 500 millones de litros a 11 mil 500 millones de litros, gracias a la actividad de los productores, una vez que se quitó el precio controlado del lácteo, afirmó el Coordinador General de Ganadería.

Expresó que actualmente el valor de la producción agropecuaria es de 531 mil millones de pesos, y que el futuro es promisorio, ya que el mercado mundial de proteína animal demandará en los próximos años alrededor de 60 millones de toneladas más de carne de bovino, cerdo y pollo. Al dictar una conferencia magistral en el marco del XXII Encuentro de Ganaderos Lecheros (ENGALEC), y el Octavo Encuentro Integral Agropecuario, el funcionario de la SAGARPA dijo que la producción de proteína animal abarca los sectores de bovino, porcino, caprino, pollo y huevo de plato, principalmente.

En su conferencia, titulada “El Entorno Ganadero de México” y que se llevó a cabo en el auditorio del Tecnológico de Monterrey, Campus Laguna, ante unos 300 asistentes, dio a conocer que México ha triplicado su población en los últimos 50 años y la disponibilidad de alimentos pecuarios ha crecido, especialmente los de origen avícola, porcino y leche, lo que ha incrementado su consumo per cápita.

Por lo que respecta a la leche, explicó que hay un sector muy robusto que hoy produce casi cuatro veces lo que se producía hace 10 años. Hay condiciones favorables para la industria pues hay señales de que vendrán buenos tiempos, principalmente para el sector social, abundó. Añadió que el PIB ganadero, a partir del TLCAN, tiene una curva modesta ascendente a pesar de las amenazas que se advertían. Tenemos una oferta que está creciendo en todos los sectores pecuarios, acotó.

Destacan exportaciones agroalimentarias

El Coordinador General de Ganadería subrayó que en la actualidad el valor de las exportaciones agroalimentarias mexicanas es superior a los 24 mil millones de dólares anuales.

En 2013 se tuvo un incremento de alrededor de 7% con relación a las ventas internacionales conseguidas en 2012.

Esta cifra, apuntó, representa la fortaleza del sector agroalimentario mexicano, cuya contribución al país debe ser cada vez más valorada. El éxito del sector, resaltó, se debe a que el gobierno ha aplicado una regla de oro, que es no estorbar y dejar que los productores se dediquen a lo que saben hacer; los funcionarios deben convertirse en facilitadores para que todo marche bien, asentó.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B218.aspx>

Crean Comisión Ejecutiva para la Productividad de la Cadena Porcícola (SAGARPA)

El 7 de abril de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) publicó el Acuerdo para la Creación de la Comisión Ejecutiva para la Productividad de la Cadena Porcícola en el Diario Oficial de la Federación (DOF)³³. Dicha Comisión será la responsable de opinar, proponer, analizar y coadyuvar en la implementación de acciones que incrementen la producción y productividad del sector porcícola mexicano. A continuación se presentan los detalles.

³³ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5339599&fecha=07/04/2014

La SAGARPA publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo que formaliza la creación de la Comisión Ejecutiva para la Productividad de la Cadena Porcícola, con el fin de desarrollar el potencial de esta actividad e integrar a los actores que componen este sector en nuestro país.

A través de este Acuerdo, firmado por el Secretario de Agricultura se establecen también los lineamientos de operación y se constituye este nuevo organismo consultivo.

De acuerdo con el documento publicado en el DOF, la Comisión será la responsable de opinar, proponer, analizar y coadyuvar en la implementación de acciones que incrementen la producción y productividad del sector porcícola mexicano, mediante la aplicación de políticas públicas, programas y acciones específicas, así como incentivos.

La Comisión está integrada por funcionarios de la SAGARPA y representantes del sector productivo reunidos en la Confederación de Porcicultores Mexicanos (CPM), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), de la Industria Farmacéutica Veterinaria (INFARVET), del Consejo Nacional de Fabricantes de Alimentos Balanceados (CONAFAB) y de la Asociación Nacional de Establecimientos Tipo Inspección Federal (ANETIF).

Esta sinergia entre productores, organizaciones y autoridades locales y federales permitirá trabajar en un sector más fortalecido y fomentar la cooperación.

La Comisión contará con los siguientes grupos de trabajo especializados:

- 1) Abastecimiento de insumos para la competitividad.
- 2) Asociación para la producción.
- 3) Normalización, Sanidad Animal e Inocuidad.

- 4) Programas de incentivo y Reglas de Operación.
- 5) Comercio Exterior.
- 6) Comercialización e Integración de la Cadena Productiva.
- 7) Innovación, capacitación y transferencia de tecnología.

Además, se establece la posibilidad de crear nuevos grupos de trabajo conforme las necesidades del sector lo pidan.

Este nuevo organismo prevé contar con invitados especiales de otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, así como representantes del Poder Legislativo Federal y académicos, quienes podrán expresar su opinión sobre los retos de este sector.

Cabe señalar que conforme a lo publicado, la SAGARPA emitirá una convocatoria en los próximos 30 días hábiles para realizar la sesión de instalación.

La Comisión realizará cuatro sesiones al año y, en caso de ser requerido, se convocará a encuentros extraordinarios para analizar retos específicos.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B265.aspx>

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5339599&fecha=07/04/2014

Aprueban reforma a favor de la pesca y acuicultura (Cámara de Senadores)

El 1º de abril de 2014, la Cámara de Senadores dio a conocer que con el objeto de mejorar la competitividad interna y externa en el sector de pesca y acuicultura a través

de apoyos a pescadores y productores, el Senado de la República aprobó modificaciones a la “Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables”.

El dictamen, aprobado con 76 votos a favor, que reforma las fracciones XIII, XIV y adiciona la fracción XV del artículo 20 de la “Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable”, fue devuelto con modificaciones como minuta a la Cámara de Diputados.

En la ley se prevé otorgar los apoyos directos productores y pescadores para abatir el rezago y abandono del sector. La pesca y la acuacultura se encuentran dentro de las actividades que reciben menor apoyo y están a expensas de los efectos negativos de las variables climatológicas.

En las consideraciones del dictamen se señala que, a nivel mundial, la acuacultura aporta 42% de la producción, mientras que en México la actividad apenas aporta el 15% del total de la producción por la falta de apoyos y obstáculos administrativos.

Para una mayor equidad de los beneficios, los apoyos que se otorguen deberán ser de manera específica para las diferentes escalas de productores, lo que permitirá, además, mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Fuente de información:

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/11761-aprueba-senado-reforma-a-favor-de-la-pesca-y-acuacultura.html>

Nivel y Volatilidad de los Precios de los Alimentos: Retos y Perspectivas (Banxico)

El 27 de marzo de 2014, el Banco de México (Banxico) difundió el documento “Nivel y Volatilidad de los Precios de los Alimentos: Retos y Perspectivas” que fue presentado por el Subgobernador del Banxico.

“Quisiera en primer lugar agradecer a nuestros tres ponentes, por haber aceptado la invitación a compartir sus puntos de vista sobre los aspectos clave relacionados con el elevado nivel y volatilidad que han mostrado los precios de los alimentos en los últimos años. Tomando en cuenta la importancia de este tema, no sólo para nuestro país sino a nivel global, y la calidad y experiencia de nuestros invitados, no tengo duda de que esta sesión será de gran interés para todos nosotros.

Después de mostrar una pronunciada caída durante varias décadas, los precios internacionales de los alimentos iniciaron una tendencia al alza a principios de este siglo, para repuntar de manera brusca en 2007-2008. Las cotizaciones de estos productos cayeron a finales de 2008 en el contexto de la crisis económica global, pero aumentaron nuevamente para ubicarse en 2011 en niveles inclusive por encima de los alcanzados antes de la crisis. Aunque con posterioridad a este pico los precios de los alimentos han disminuido, se mantienen todavía en niveles muy elevados. Además, las proyecciones para los próximos años sugieren un panorama complejo. Así, por ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) estiman que los precios de los productos alimenticios para el período 2013-2022 serán superiores en términos reales al promedio registrado durante 2003-2012.³⁴

El incremento de los precios de los alimentos en los últimos años ha sido acompañado de una gran volatilidad. Según cálculos de personal del Fondo Monetario Internacional (FMI), la volatilidad de largo plazo de los precios de los alimentos alcanzó en 2009 su mayor nivel en casi treinta años.³⁵ Naturalmente, las fluctuaciones en los precios de estos productos acentúan los retos para la política económica y complican de manera importante las decisiones de consumo e inversión de familias y empresas. Algunos

³⁴ OECD-FAO *Agricultural Outlook* 2013.

³⁵ Shaun K. Roache, *What Explains the Rise in Food Price Volatility*, IMF Working Paper, WP/10/129, May 2010.

analistas han incluso enfatizado que, visto desde una perspectiva de muy largo plazo, los retos derivados de la volatilidad de los precios de los alimentos podrían ser más agudos que los vinculados a su nivel³⁶.

Tanto el nivel como la volatilidad de los precios de los alimentos tienen repercusiones de consideración para todos los grupos de economías, avanzadas o no, al incidir en el crecimiento económico, la inflación, las finanzas públicas, la balanza de pagos, la distribución del ingreso, la pobreza, y en algunos casos aún en la estabilidad política. Sin embargo, la magnitud de estos efectos guarda una relación inversa con el grado de desarrollo. Permítanme proporcionar algunos elementos al respecto:

- El FMI estima que la mediana de la participación del gasto en alimentos en las economías avanzadas es de 17%, lo que se compara con 31% en los países emergentes y en desarrollo³⁷. Además, es importante tener presente que en muchos de estos países o en segmentos específicos de la población, la cifra correspondiente es bastante más elevada³⁸.
- En este contexto, no sorprende que según cálculos del Banco Mundial, el aumento en los precios de los alimentos en 2010-2011 ha resultado en un incremento neto de 44 millones en el número de personas en pobreza extrema en los países en desarrollo³⁹.
- Adicionalmente, algunos estudios recientes concluyen que los aumentos en los precios internacionales de los alimentos pueden dar lugar a un deterioro significativo de las instituciones democráticas, así como a un mayor número de

³⁶ S.K. Roache, Op. Cit.

³⁷ *International Monetary Fund, World Economic Outlook, September 2011.*

³⁸ K. Anderson, M. Ivanovic y W. Martin, *Food Price Spikes, Price Insulation and Poverty, Policy Research Working Paper, WPS6535, The World Bank, July 2013.*

³⁹ *World Bank, Food Price Watch, February 2011.*

conflictos internos en los países más pobres⁴⁰.

Lo anterior pone en evidencia la importancia de entender con claridad los factores que inciden en el nivel y la volatilidad de los precios de los alimentos, así como los retos a los que debe hacer frente la política pública a este respecto.

Como es obvio, las fluctuaciones de los precios de los alimentos están determinadas en buena medida por factores de demanda y oferta inherentes a estos mercados, tales como el ritmo de actividad económica mundial, los cambios demográficos, las implicaciones de mayores niveles de ingreso en algunos países para sus hábitos alimenticios, factores climáticos, y la disponibilidad de agua y tierra cultivable, entre otros.

Sin embargo, el análisis se complica en virtud de que existen acontecimientos fuera del ámbito estricto del mercado de alimentos que están repercutiendo en la evolución de los precios de estos productos. Al respecto, vale la pena resaltar que la evolución del mercado de los energéticos afecta los precios de los alimentos tanto a través de la creciente intensidad en el uso de energía para la producción, procesamiento, almacenaje y transporte de estos bienes, como mediante la producción más generalizada de biocombustibles y el consecuente aumento en el uso de insumos alimenticios con este propósito. En segundo lugar, se está observando una mayor interconexión entre los mercados financieros y los de alimentos, reflejada en un aumento en el número de inversionistas financieros en los mercados de productos primarios, así como en la proliferación de derivados financieros vinculados a estos productos. Es probable que esto también esté influyendo en la trayectoria de las cotizaciones de los alimentos⁴¹.

En este contexto, resulta evidente que el diseño de políticas orientadas a moderar los incrementos en el nivel y en la volatilidad de los precios de los productos agroalimentarios, y lidiar con sus consecuencias cuando éstos son inevitables, enfrenta

⁴⁰ R. Arezki and M. Brückner, *Food Prices and Political Instability*, IMF Working Paper, WP/11/62, March 2011.

⁴¹ Nakaso, Hiroshi et al., *Report of the G20 Study Group on Commodities*, November 2011.

retos de consideración. Quisiera destacar cuatro de ellos que desde mi punto de vista tienen una importancia fundamental. Primero, el diseño y la implementación de las medidas requeridas para lidiar tanto con el impacto macroeconómico como con los costos sociales de las fluctuaciones de los precios de los alimentos. Segundo, la puesta en marcha de acciones orientadas a superar las dificultades de naturaleza estructural que están afectando la producción de alimentos, tales como los bajos niveles de inversión en este rubro, las deficiencias de la correspondiente infraestructura, la modesta capacidad de almacenamiento, y la alta concentración en el mercado de intermediarios. Tercero, la necesidad de tomar en cuenta que algunas de las políticas que han venido siendo adoptadas para atenuar los efectos de incrementos en los precios de los alimentos, tales como restricciones a las exportaciones o reducciones arancelarias en varios países de manera simultánea, controles de precios y subsidios, a menudo acaban teniendo el efecto opuesto. Cuarto, la importancia de adoptar acciones enfocadas en mejorar la transparencia, la disponibilidad de información y en general el funcionamiento de los mercados de estos productos, de manera tal que se proporcionen incentivos adecuados para la adopción de esquemas que fomenten la productividad y la competitividad en este sector, contribuyendo así a una menor disparidad en los precios de los alimentos, tanto entre países o regiones, como a través del tiempo”.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7B8D90913D-55CC-7320-5EE0-967A46FE1BA1%7D.pdf>

SECTOR SECUNDARIO

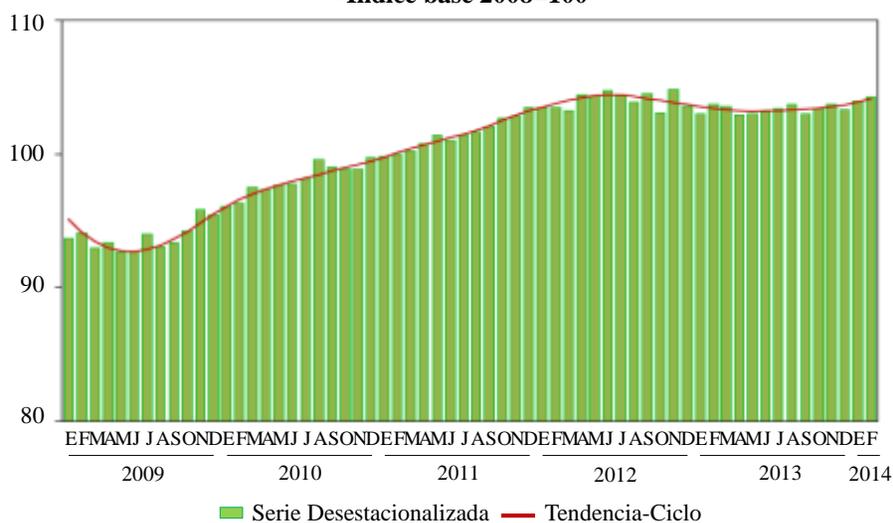
Actividad Industrial en México, durante Febrero de 2014 (INEGI)

El 11 de abril de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la Información Oportuna sobre la Actividad Industrial en México durante Febrero de 2014, a continuación se presenta la información.

Principales resultados

Con base en cifras desestacionalizadas la Actividad Industrial en México (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias manufactureras) mostró una variación de 0.28% durante febrero de este año respecto al mes previo.

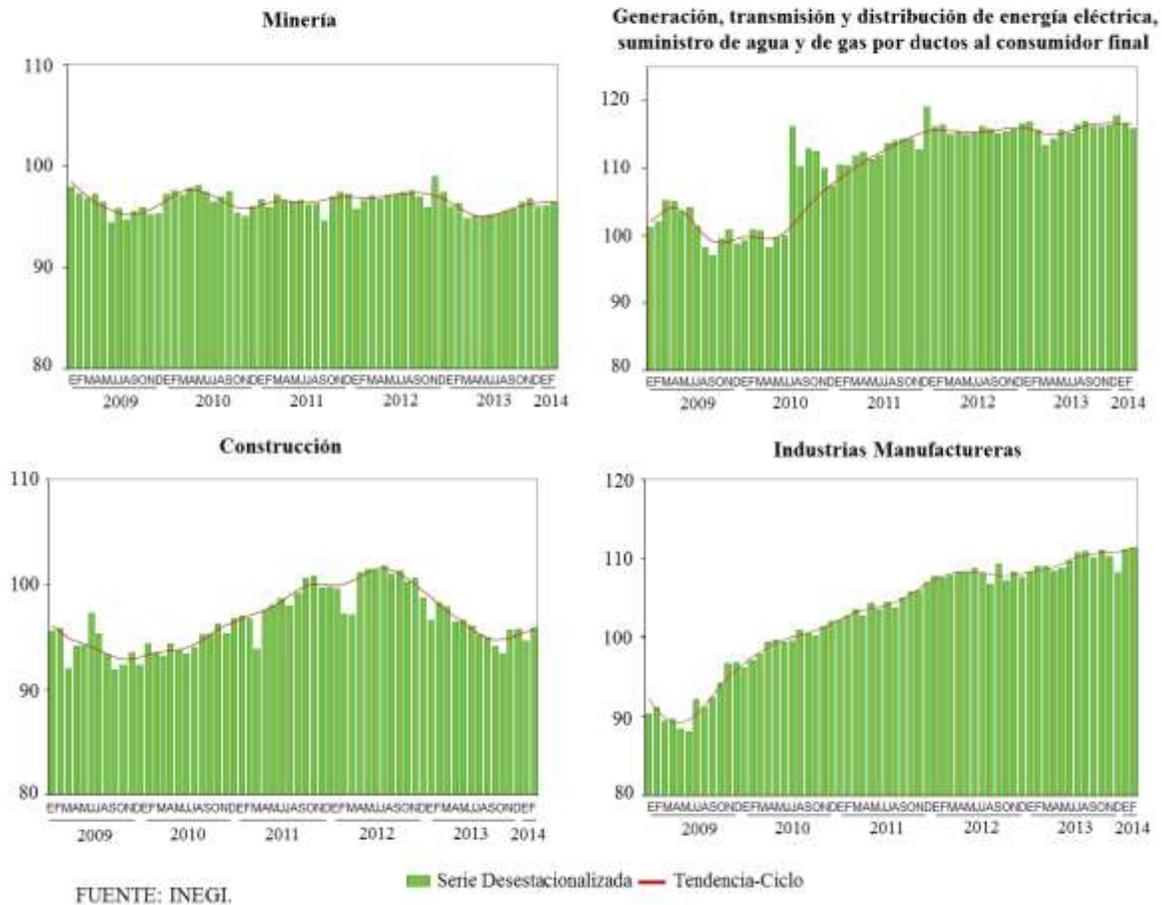
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA
ACTIVIDAD INDUSTRIAL A FEBRERO DE 2014**
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

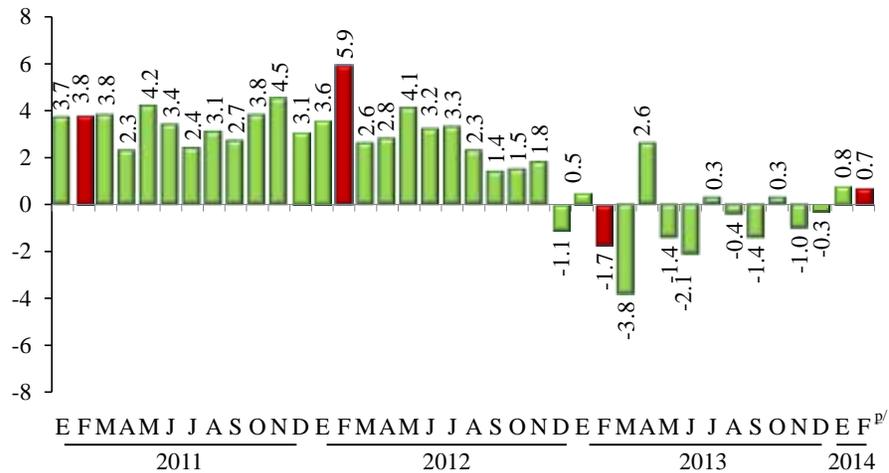
Por sector de actividad económica, la Construcción creció 1.24%; la Minería 0.47%, y las Industrias manufactureras 0.17%; mientras que descendió la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final en 0.65% durante febrero de este año frente al mes precedente.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS
COMPONENTES DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL A FEBRERO DE 2014**
-Índices base 2008=100-



En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial avanzó 0.7% en términos reales durante el segundo mes de 2014 respecto a igual mes de un año antes, debido a los incrementos mostrados en tres de los cuatro sectores que la conforman.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A FEBRERO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



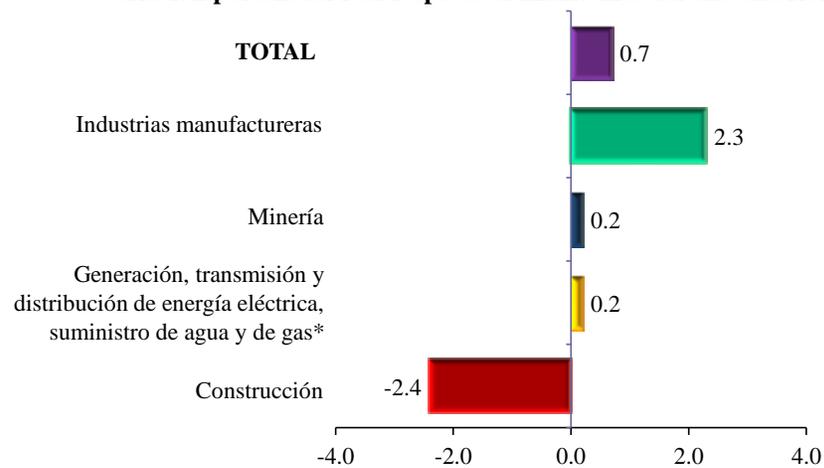
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR A

FEBRERO DE 2014^{p/}

-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



* Por ductos al consumidor final.

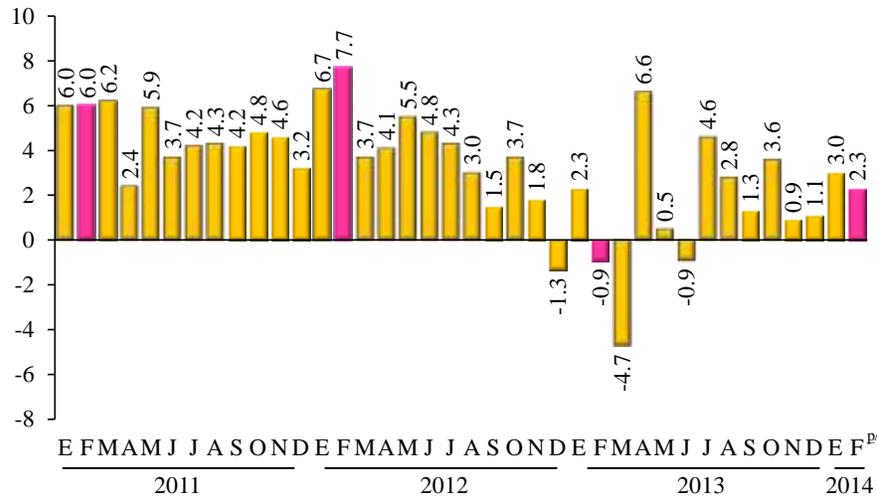
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras aumentó 2.3% a tasa anual durante febrero del 2014, como resultado del incremento de la producción de los subsectores de equipo de transporte; industrias metálicas básicas; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; maquinaria y equipo; industria del plástico y del hule; “otras industrias manufactureras”, y equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, principalmente.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS A FEBRERO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

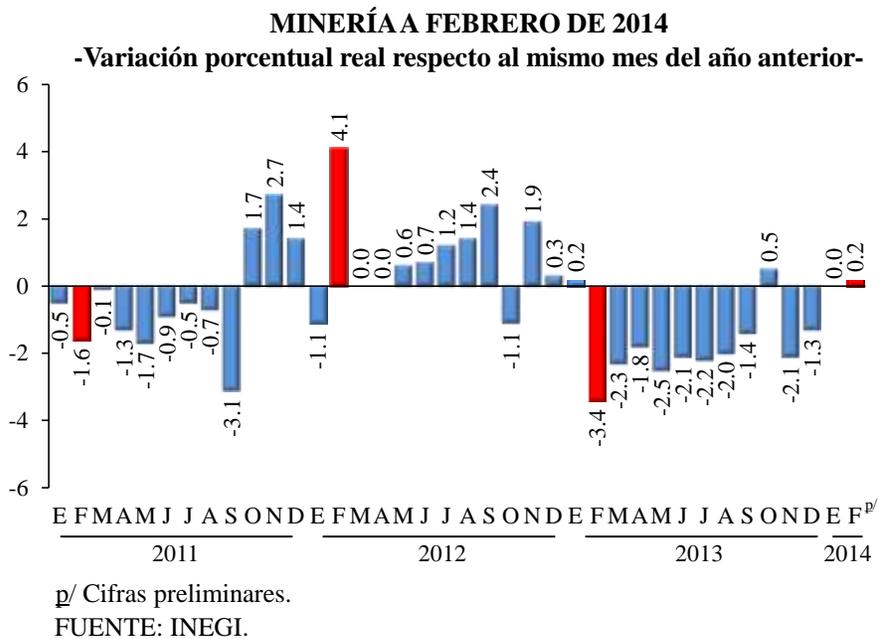


p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Minería

La Minería creció 0.2% en el segundo mes de este año respecto al mismo mes de 2013, como consecuencia del alza reportada en la minería no petrolera de 6.7%; en tanto que la petrolera disminuyó 1.3%, en igual lapso.

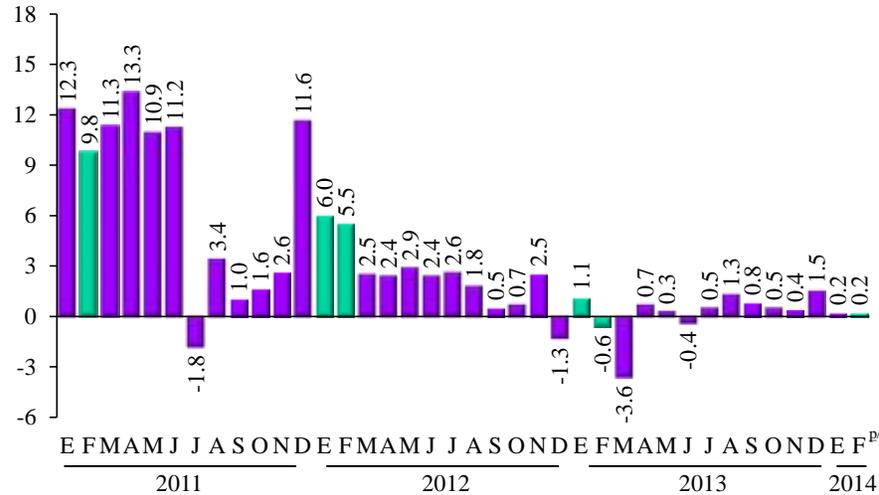


Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final se incrementó 0.2% a tasa anual en el mes de referencia.

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA*, A FEBRERO DE 2014

-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



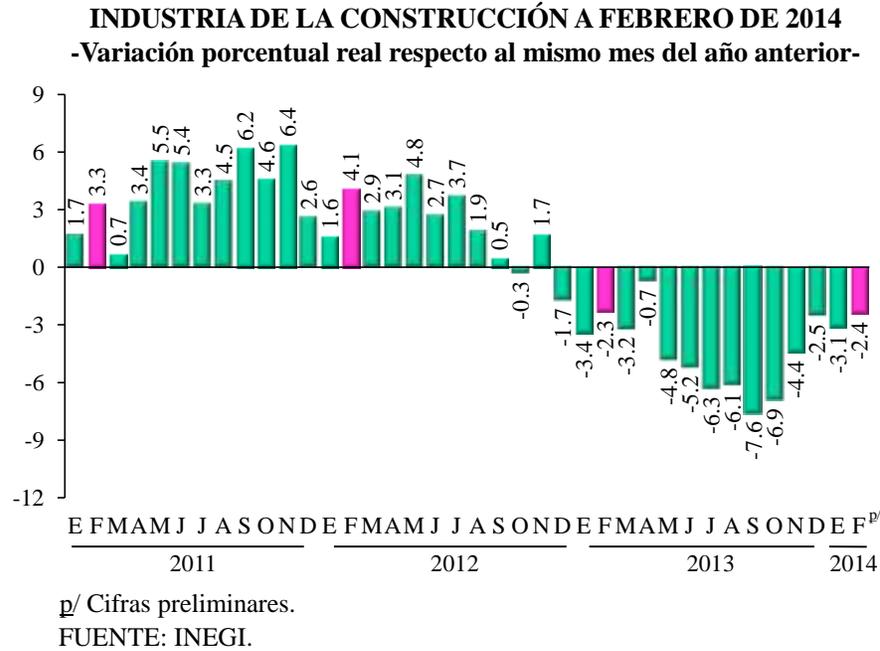
p/ Cifras preliminares.

* Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

FUENTE: INEGI.

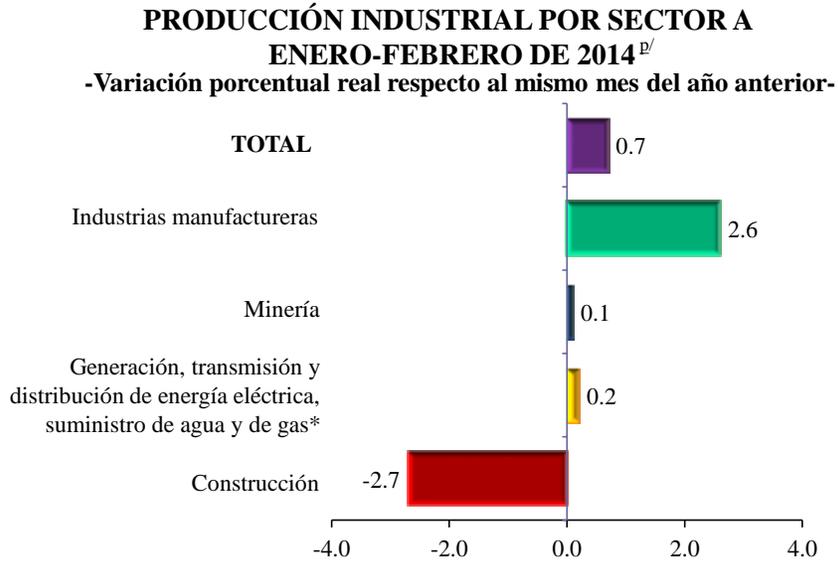
Industria de la Construcción

Por su parte, la Industria de la Construcción disminuyó 2.4% en el mes en cuestión frente a la de febrero de 2013, derivado de las menores obras relacionadas con la construcción de obras de ingeniería civil y con la edificación. Lo anterior fue reflejo de una reducción en la demanda de materiales de construcción tales como: cemento y productos a base de cemento; cal; arena y grava; tubería y conexiones, y tubos para embalaje; “otros productos de plástico con reforzamiento”, y equipo para soldar y soldaduras, entre otros.



Resultados durante enero-febrero de 2014

En los primeros dos meses del año, la Actividad Industrial avanzó 0.7% en términos reales con relación a igual período de 2013, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran. Las Industrias manufactureras se elevaron 2.6%; la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 0.2%, y la Minería 0.1%; en tanto que la Construcción fue menor en 2.7%, en el mismo lapso.



* Por ductos al consumidor final.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A FEBRERO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo período
del año anterior-

Concepto	Febrero ^{p/}	Ene-Feb ^{p/}
Actividad Industrial Total	0.7	0.7
Minería	0.2	0.1
Petrolera	-1.3	-1.5
No petrolera	6.7	7.2
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0.2	0.2
Construcción	-2.4	-2.7
Industrias Manufactureras	2.3	2.6

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/Actbol.pdf>

Avance del levantamiento de los “Censos Económicos 2014” (INEGI)

El 24 de marzo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó un avance del levantamiento de los “Censos Económicos 2014”. A continuación se presenta su contenido.

A la primera mitad, de la primera etapa del levantamiento de los “Censos Económicos 2014”, han sido censados 2.6 millones de establecimientos en las localidades urbanas del país: el 54.3% respecto al total esperado, lo que significa un avance nacional superior al proyectado para esta fecha.

De los 2.6 millones de establecimientos censados en el período referido, más de la mitad (57.18%) corresponde a unidades económicas registradas en los “Censos Económicos 2009”. La diferencia (42.82%) son nuevos establecimientos creados a partir del segundo semestre de 2009 a la fecha. Este dato revela el crecimiento de nuevas unidades económicas.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS A LA MITAD DEL OPERATIVO CENSAL
-Cifras en porcentajes-



FUENTE: INEGI.

El levantamiento general de los “Censos Económicos 2014”, que corresponde a la primera etapa de este proyecto estadístico, concluye el próximo 30 de abril. La segunda

etapa, que es de Seguimiento de Grandes Empresas, se llevará a cabo del 1 de mayo al último día de julio.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2014/marzo/comunica7.pdf>

La Industria Química en México 2013 (INEGI)

El 7 de abril de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó la serie de estadísticas sectoriales “La Industria Química en México 2013”, a continuación se incluye la Presentación, la Introducción, el Resumen y una selección de cuadros y gráficos de los capítulos 1. Importancia económica, 2. Estructura productiva, 3. Comercialización, 4. Estructura financiera y 5. Comparaciones internacionales.

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la publicación La industria química en México 2012. Serie estadísticas sectoriales, documento que forma parte de una serie que comprende ocho títulos anuales, referidos a sectores seleccionados de la actividad económica del país.

En esta publicación se integra estadística relevante sobre la participación de la industria química en los principales agregados macroeconómicos nacionales, así como respecto a su estructura y evolución en los últimos años, proporcionando de esta manera elementos para el conocimiento y análisis de esta actividad industrial, con lo cual se fortalece el servicio público de información.

El presente número, que constituye el 27 de este título, se revisó, actualizó y complementó con la estadística más reciente disponible generada por la Secretaría de Energía, Secretaría de Economía, Asociación Nacional de la Industria Química, AC,

Petróleos Mexicanos (Pemex), Banco de México, Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Bolsa Mexicana de Valores, SA de CV, Organización de las Naciones Unidas y por el propio INEGI; información que en su mayor parte cubre el período 2008-2013.

Es importante destacar que la concertación con las fuentes de información constituyó un factor primordial en la concreción de este producto; debido a ello, el Instituto hace patente su agradecimiento a las instituciones por su decidida colaboración y espera de las mismas, así como de los usuarios, sus opiniones y sugerencias para enriquecer el contenido de esta obra.

Para el Instituto, la difusión de sus productos estadísticos es de fundamental importancia, por ello, este producto también se ofrece en versión electrónica dentro de la biblioteca digital de la página de Internet www.inegi.org.mx, donde además se puede consultar el acervo institucional disponible, el cual continuamente se está enriqueciendo.

Introducción

La información estadística constituye una herramienta fundamental para conocer objetivamente los fenómenos económicos y sociales en su dimensión, estructura, comportamiento, distribución e interrelaciones. De esta manera, su utilización es indispensable para llevar a cabo la elaboración de diagnósticos, la sustentación de estudios e investigaciones, la formulación, instrumentación y control de planes y programas, así como la evaluación de los resultados.

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) produce información estadística mediante los programas de *Censos Nacionales (Población, Económicos y Agropecuario)*, “Encuestas por muestreo (en Hogares, en Establecimientos y Especiales)” y el de *Estadísticas Continuas (Demográficas y*

Económicas), cuyos resultados se ofrecen a los usuarios a través de publicaciones y medios magnéticos.

Asimismo, el INEGI realiza otros dos programas que en forma importante utilizan los resultados obtenidos por los tres ya enunciados: el de *Estadística Derivada*, por medio del cual se genera estadística sobre los grandes agregados económicos nacionales, y el de Integración de Estadísticas, cuyo propósito es conjuntar, en un solo producto, estadísticas seleccionadas producidas por el Instituto y por instituciones de los sectores público, privado y social, con el fin de facilitar a los usuarios el acceso a un significativo volumen de información sobre un sector o actividad económica, o bien, cubriendo una amplia gama de temas, pero referidos a una unidad geográfica determinada, por ejemplo, el país, una entidad federativa o un municipio.

A este programa de integración de estadísticas corresponde la elaboración periódica de ocho publicaciones, cada una de ellas dedicada a un sector o actividad económica, mismas que en forma agregada contribuyen con cerca del 40% en la generación del Producto Interno Bruto Nacional. Los títulos que corresponden a este grupo son: La industria automotriz; La industria química; La industria siderúrgica; La industria textil y del vestido; La minería; El sector alimentario; El sector energético; y El ingreso y el gasto público; conjunto de productos cuyo objetivo es integrar y difundir anualmente y con la mayor oportunidad posible, estadística relevante sobre la composición, magnitud y evolución de las actividades que abordan, es decir, se pretende caracterizar a éstas con el fin de coadyuvar al conocimiento y análisis sectorial.

Entre los objetivos específicos que se persiguen con este grupo de publicaciones están los siguientes: integrar estadística dispersa y difundirla bajo criterios uniformes, a partir de una estructura temática común, de tal forma que se facilite su consulta; aportar elementos para la elaboración de diagnósticos; contribuir al desarrollo de los sistemas

estadísticos a nivel sectorial; y promover la cultura estadística y el fortalecimiento del servicio público de información.

Por otro lado, se considera que la importancia de estos ocho productos se sustenta en los puntos que a continuación se indican: permiten el establecimiento de flujos permanentes de información estadística entre las unidades generadoras y los usuarios; presentan, bajo un esquema de complementariedad, estadísticas oficiales y de fuentes privadas e internacionales; aportan elementos para detectar vacíos y para evaluar la información disponible; y finalmente, contribuyen a conformar una base de datos sectorial.

En virtud de los temas que se abordan, la mayor parte del contenido de las publicaciones se presenta a nivel nacional y, en los casos en que es posible, se desagrega por entidad federativa. En lo concerniente a la cobertura temporal, la estadística es de corte anual y comprende series de seis años, los cuales, en lo general abarcan hasta el año inmediato anterior al de la edición. Es importante señalar que, en ocasiones, las fuentes realizan cambios a la serie estadística o a las cifras de los últimos años debido a revisiones o adecuaciones metodológicas, por lo que puede haber diferencias en los datos de una edición y otra. Este acervo de información se ofrece a los usuarios mediante cuadros estadísticos, complementados con gráficas seleccionadas para destacar los aspectos más significativos.

Conviene advertir que, en algunos casos, el usuario podrá encontrar en estas publicaciones información sobre un mismo aspecto, pero que proviene de distintas fuentes. En este sentido, no necesariamente habrán de coincidir las cifras, situación que se explica a partir de la metodología y el esquema conceptual. Al respecto, si existe interés por profundizar acerca de estos elementos, se sugiere consultar las fuentes que se citan en el cuadro o gráfica correspondiente. Lo anterior se recomienda también en

el caso de requerir información más detallada o adicional a la que se ofrece en esta publicación, la cual constituye una selección de la disponible o generada por las fuentes.

Por la cobertura temática y temporal, así como por la selección y tratamiento de la información que contienen, estas publicaciones están orientadas fundamentalmente hacia grupos de usuarios específicos, que por su propia actividad o interés profesional se ubican en áreas relacionadas con los sectores que abarcan los ocho títulos. Sin embargo, lo anterior no descarta el hecho de que su utilidad sea extensiva a todo tipo de usuarios de información estadística interesados en el análisis de algunas de las principales actividades económicas de México.

En particular, *La industria química en México 2013. Serie estadísticas sectoriales* presenta, como preámbulo, un resumen que ofrece una visión general de los aspectos más relevantes de la actividad. En cuanto a su contenido capitular, el primer apartado aborda la participación del sector en la actividad económica nacional, particularmente en la industria manufacturera, apoyándose para ello en las cifras del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

El segundo capítulo contiene información sobre la estructura productiva de la industria, para la cual ofrece estadística por rama de actividad económica generada por el SCNM, Censos Económicos y Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, complementada con datos proporcionados por la Secretaría de Energía (SENER) y Petróleos Mexicanos (Pemex).

El tercer capítulo está referido al comercio exterior de productos de la industria química, tanto interno como externo; este bloque se integró a partir de los datos de la SENER, Pemex, Banco de México (Banxico) y el propio INEGI. Incluye, además, estadística sobre precios de venta, consumo e índices de precios al consumidor de la industria.

El capítulo cuarto está conformado con información financiera proveniente de la SENER, Secretaría de Economía, BANXICO y Bolsa Mexicana de Valores. Finalmente, con el propósito de ubicar la posición de la industria en el contexto internacional.

El capítulo quinto ofrece datos comparativos referentes a la producción para un grupo de países seleccionados, integrando cifras generadas por la Organización de las Naciones Unidas.

Con el propósito de ofrecer a los usuarios una referencia adicional para el manejo de la estadística incluida en este título, se incorpora un glosario, revisado y validado con base en las definiciones proporcionadas y utilizadas por las fuentes.

Resumen

RESUMEN
2011 y 2012
Cifras al cierre del año

Concepto	2011	2012 ^{b/}	Variación porcentual anual		
			2010/2009	2011/2010	2012/2011
1. Importancia económica					
Participación % en el valor agregado bruto					
A precios corrientes					
Nacional	2.4	2.6	-0.1 ^{a/}	-0.2 ^{a/}	0.2
Manufacturero	14.2	14.5	-1.2 ^{a/}	-1.0 ^{a/}	0.4
A precios constantes					
Nacional	2.6	2.5	-0.1 ^{a/}	-0.1 ^{a/}	-0.1
Manufacturero	15.1	14.7	-1.0 ^{a/}	-0.5 ^{a/}	-0.4
Participación % en el personal ocupado					
Nacional	0.8	0.8	0.0 ^{a/}	0.0 ^{a/}	0.0
Manufacturero	8.0	7.9	0.0 ^{a/}	0.0 ^{a/}	-0.1
Producción bruta (Millones de pesos)					
A precios corrientes	1 056 104	1 095 024	8.0	7.0	3.7
A precios constantes	1 073 516	1 082 661	4.1	1.8	0.9
Consumo intermedio (Millones de pesos)					
A pesos corrientes	717 782	702 965	9.2	10.0	-2.1
A precios constantes	754 251	760 158	5.1	2.1	0.8
Valor agregado bruto (Millones de pesos)					
A pesos corrientes	338 322	392 059	5.8	1.2	15.9
A precios constantes	319 265	322 503	1.8	1.1	1.0
2. Estructura productiva					
Valor agregado bruto de la industria química (Millones de pesos)					
A pesos corrientes					
Industria química	272 688	317 146	3.6	-0.6	16.3
Industria del plástico y del hule	65 634	74 913	17.2	9.3	14.1
A pesos constantes					
Industria química	258 699	255 825	-0.4	-0.2	-1.1
Industria del plástico y del hule	60 566	66 678	13.5	7.2	10.1
Producción (Mt)	11 973	11 269	8.6	-4.9	-5.9
Derivados del metano	2 307	2 473	16.3	1.1	7.2
Derivados del etano	5 264	5 165	1.8	-0.7	-1.9
Aromáticos y derivados	924	166	9.0	-11.4	-82.0
Propileno y derivados	62	49	171.0	-26.2	-21.0
Otros	3 416	3 416	12.9	-12.1	0.0
3. Comercialización					
Petroquímicos básicos (Mt)					
Exportación	458	602	-8.7	-32.3	31.5
Importación	101	190	-30.6	-62.2	87.6
Índice de precios al consumidor^{b/}					
(Base 2°. Quincena de diciembre de 2010=100.0)					
Nacional	107.2	111.5	3.8 ^{a/}	3.7 ^{a/}	4.3 ^{a/}
Sustancias químicas der. del petróleo, caucho y plástico	115.0	122.5	6.4 ^{a/}	8.8 ^{a/}	7.5 ^{a/}
Productos farmacéuticos	110.0	114.4	4.7 ^{a/}	5.5 ^{a/}	4.4 ^{a/}
Jabones, detergentes, perfumes y cosméticos	108.4	110.1	2.1 ^{a/}	6.5 ^{a/}	1.7 ^{a/}
Otros productos químicos	111.5	115.4	6.0 ^{a/}	5.8 ^{a/}	3.9 ^{a/}
Productos de hule	114.7	115.1	8.1 ^{a/}	6.7 ^{a/}	0.4 ^{a/}
Productos de plástico	107.3	108.8	3.1 ^{a/}	4.3 ^{a/}	1.5 ^{a/}

Nota: Se recomienda consultar los cuadros de cada capítulo para precisar las fuentes de información y, en su caso, las notas aclaratorias de pie de página.

a/ La variación corresponde a la diferencia en puntos porcentuales.

b/ Se refiere a los años de 2012 y 2013.

1. Importancia económica

VALOR AGREGADO BRUTO EN VALORES BÁSICOS TOTAL, DE LA INDUSTRIAL MANUFACTURERA Y DE LA INDUSTRIA QUÍMICA

SERIE ANUAL DE 2007 A 2012

-Millones de pesos-

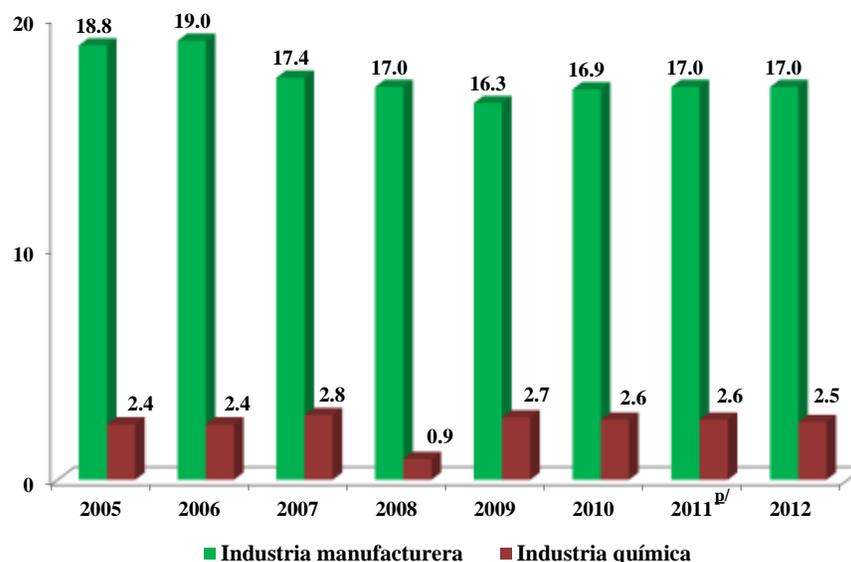
Período	Total	Industria manufacturera	Industria química ^{a/}
A precios corrientes			
2007	10 962 144	1 905 965	298 375
2008	11 941 199	2 027 255	323 752
2009	11 568 456	1 928 312	316 031
2010	12 723 475	2 199 444	334 379
2011	14 002 703	2 390 255	338 322
2012 ^{P/}	15 078 276	2 699 749	392 059
A precios constantes de 2008			
2007	11 778 878	2 047 910	332 191
2008	11 941 199	2 027 255	323 752
2009	11 374 630	1 857 907	310 112
2010	11 965 979	2 016 705	315 786
2011	12 424 948	2 109 693	319 265
2012 ^{P/}	12 912 907	2 188 872	322 503

a/ Incluye los subsectores de actividad económica 325 (industria química) y 326 (industria del plástico y del hule).

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

**PARTICIPACIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO EN VALORES BÁSICOS
DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y DE LA INDUSTRIA QUÍMICA
EN EL TOTAL, DE 2005 A 2012**

-Por ciento-



Nota: se calculó con base en los datos a precios de 2008.

p/ Preliminar.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

2. Estructura productiva

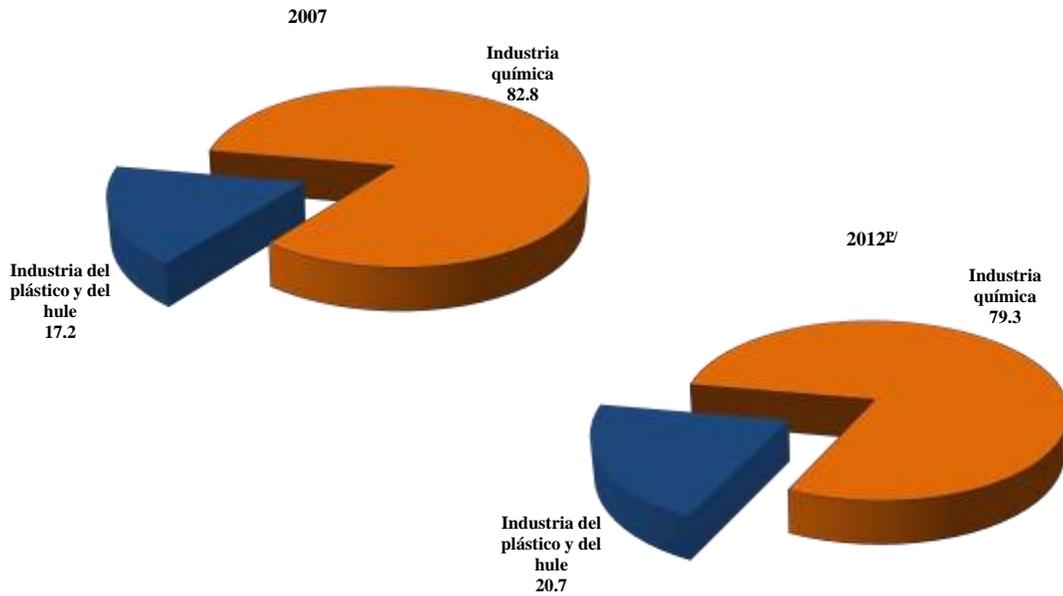
**VALOR AGREGADO BRUTO EN VALORES BÁSICOS DE LA INDUSTRIA
QUÍMICA POR SUBSECTOR
SERIE ANUAL DE 2007 A 2012**

-Millones de pesos-

Rama Grupo de actividad	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{p/}
A precios corrientes						
Total	298 375	323 752	316 031	334 379	338 322	392 059
Industria química	245 308	268 686	264 800	274 330	272 688	317 146
Industria del plástico y del hule	53 067	55 066	51 231	60 049	65 634	74 913
A precios constantes de 2008						
Total	332 191	323 752	310 112	315 786	319 265	322 503
Industria química	275 102	268 686	260 318	259 264	258 699	255 825
Industria del plástico y del hule	57 089	55 066	49 794	56 522	60 566	66 678

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO BRUTO EN VALORES BÁSICOS DE LA INDUSTRIA QUÍMICA POR SUBSECTOR 2007-2012
-Por ciento-



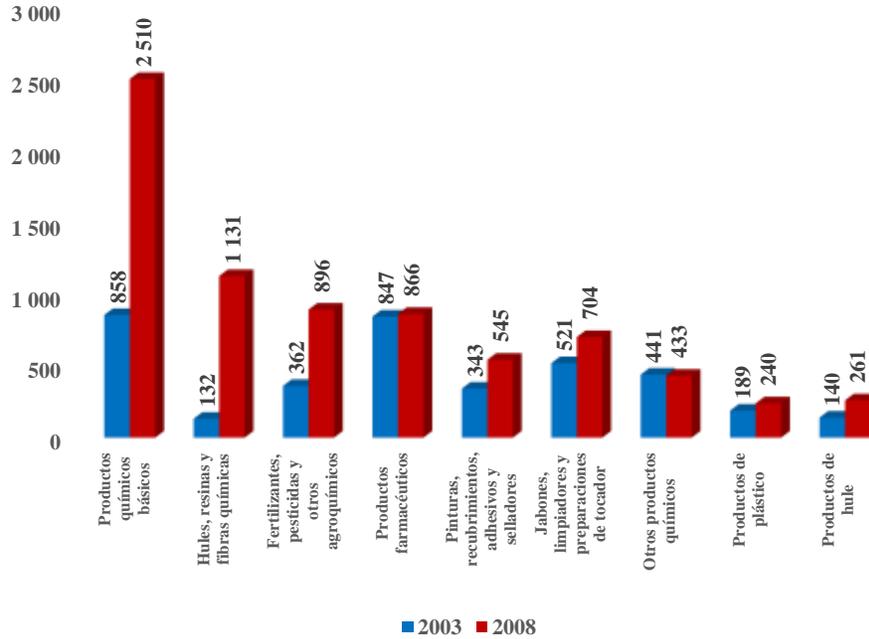
Nota: se calculó con base en los datos a precios de 2008.

p/ Preliminar.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

**PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO EN EL VALOR AGREGADO
CENSAL BRUTO DE LA INDUSTRIA QUÍMICA 2003 Y 2008**

-Miles de pesos por personas ocupadas -



Nota: La clasificación de 2003 difiere de la presentada en 1998, debido a la nueva metodología utilizada por el área censal.

FUENTE: INEGI. Actividades de Producción de Bienes. Censos Económicos, 1999. Minería y Extracción de Petróleo; Industrias Manufactureras; Industria Eléctrica; Captación, Tratamiento y Suministro de Agua; Industria de la Construcción. Aguascalientes, Ags., 2001.

INEGI. Censos Económicos. <http://www.inegi.gob.mx> (consultada en octubre de 2010).

**PLANTAS PETROQUÍMICAS EN OPERACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA
SERIE ANUAL DE 2005 A 2010**

-Unidades-

Entidad federativa	2005	2006	2007	2008	2009	2010^{p/}
Total	298	299	299	305	323	339
Distrito Federal	12	13	13	13	15	15
Durango ^{a/}	4	4	4	5	8	9
Guanajuato	16	16	16	15	16	16
Hidalgo ^{b/}	17	18	18	19	17	17
Jalisco	21	20	20	20	17	18
México	63	63	63	63	61	70
Nuevo León	25	25	25	27	26	27
Puebla	13	12	12	12	12	13
Querétaro	15	15	15	17	20	22
Tamaulipas	26	25	25	25	34	35
Tlaxcala ^{c/}	25	26	26	26	32	32
Veracruz de Ignacio de la Llave	61	62	62	63	65	65

Nota: Incluye las plantas petroquímicas de PEMEX.

a/ A partir de 2005, Baja California y Tabasco.

b/ A partir de 2005 incluye Michoacán de Ocampo, San Luis Potosí y Chihuahua.

c/ A partir de 2005 incluye Coahuila de Zaragoza y Morelos.

p/ Preliminar.

FUENTE: ANIQ, AC. *Anuario Estadístico de la Industria Química Mexicana* (varios años).

3. Comercialización

**BALANZA COMERCIAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA SEGÚN TIPO DE BIENES
SERIE ANUAL DE 2008 A 2013
-Miles de dólares-**

Período	Exportaciones			Importaciones		
	Total Nacional (A)	Industria química (B)	Participación (%) (C=B/A)	Total Nacional (D)	Industria química (E)	Participación (%) (F=E/D)
2008	291 342 595	16 018 203	5.5	308 603 251	44 142 444	14.3
2009	229 703 550	13 975 355	6.1	234 384 972	35 604 022	15.2
2010	298 473 146	16 826 676	5.6	301 481 819	45 428 961	15.1
2011	349 375 044	19 873 459	5.7	350 842 876	51 375 464	14.6
2012	370 705 784	22 306 969	6.0	370 751 559	54 917 013	14.8
2013 ^{p/}	380 188 592	22 928 876	6.0	381 210 168	61 605 926	16.2

Continúa...

**BALANZA COMERCIAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA SEGÚN
TIPO DE BIENES, SERIE ANUAL DE 2008 A 2013
-Miles de dólares-**

Período	Saldo		
	Total Nacional (G=A-D)	Industria química (H=B-E)	Participación (%) (I=C-F)
2008	-17 260 656	-28 124 241	-8.8
2009	-4 681 422	-21 628 667	-9.1
2010	-3 008 673	-28 602 285	-9.4
2011	-1 467 832	-21 502 005	-9.0
2012	-45 775	-32 610 044	-8.8
2013 ^{p/}	-1 021 576	-38 677 050	-10.1

p/ Preliminar.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales de la fuente, debido a la metodología que se utiliza para el redondeo de la cifras.

FUENTE: INEGI. Banco de Información Económica. [http:// inegi.org.mx](http://inegi.org.mx) (consultada en marzo de 2012) y Banco de Información Económica. <http:// inegi.org.mx> (consultada en marzo de 2013).

VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE PETROQUÍMICOS BÁSICOS POR PRODUCTOS SELECCIONADOS, SERIE ANUAL DE 2008 A 2013

-Miles de toneladas-

Producto	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ^{p/}
Total	586.6	741.3	676.5	458.0	602.1	614.3
Acetaldehído	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Acrilonitrilo	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Amoniaco	95.7	0.0	99.0	31.0	105.8	39.0
Azufre	367.3	522.0	414.5	297.2	358.7	483.6
Benceno	0.0	0.0	57.6	3.5	0.0	6.2
Cera polietilénica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estireno	0.0	0.0	3.1	13.4	0.0	10.3
Etileno	10.1	97.0	18.5	8.9	50.9	6.0
Glicoles etilénicos	0.9	1.7	0.3	0.5	0.9	0.3
Polietilenos	68.8	74.8	46.6	70.8	43.2	28.7
Tolueno	0.0	0.0	2.9	0.0	0.0	3.1
Otros	42.7	45.8	34.8	32.7	42.6	37.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales de la fuente, debido a la metodología que se utiliza para el redondeo de las cifras.

p/ Preliminar.

FUENTE: SENER. Sistema de Información Energética. <http://sie.energia.gob.mx> (Marzo del 2014).

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETROQUÍMICOS BÁSICOS POR PRODUCTOS SELECCIONADOS, SERIE ANUAL DE 2007 A 2012

-Miles de pesos-

Producto	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{p/}
Total	2 645 717	3 878 701	1 990 539	3 089 502	3 232 543	3 729 602
Acetaldehído	0	0	0	0	0	0
Acrilonitrilo	377 023	17 808	0	0	0	0
Amoniaco	165 016	646 636	0	444 787	248 466	824 411
Azufre	202 172	1 440 183	21 622	534 503	710 613	680 863
Benceno	84 147	0	0	646 963	53 420	0
Cera polietilénica	3 278	0	0	0	0	0
Estireno	167 201	0	0	41 699	218 650	0
Etileno	263 370	146 912	717 567	227 448	116 779	632 136
Glicoles etilénicos	40 434	7 791	8 108	1 264	7 454	11 853
Polietilenos	914 690	1 107 405	887 837	652 018	1 130 520	651 890
Otros	428 385	511 966	355 405	540 821	746 640	928 450

Nota: Información que la fuente emite en dólares; para su conversión a miles de pesos se utilizaron los tipos de cambio publicados en el *Informe de labores de Pemex*. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales de la fuente, debido a la metodología que se utiliza para el redondeo de las cifras.

p/ Preliminar.

FUENTE: Pemex. Anuario Estadístico, 2013. México, DF., 2013. <http://www.pemex.com> (marzo de 2014).

VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE PETROQUÍMICOS BÁSICOS POR PRODUCTOS SELECCIONADOS, SERIE ANUAL DE 2008 A 2013

-Miles de toneladas-

Producto	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ^{p/}
Total	249.8	386.2	268.2	101.3	190.1	74.1
Acrilonitrilo	50.7	27.0	29.3	107.9	63.8	0.0
Amoniaco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Benceno	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Polietilenos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Propileno	9.2	15.0	36.8	42.1	0.0	0.0
Xilenos	33.2	31.8	29.7	31.8	0.0	6.3
Otros	160.6	196.2	154.1	206.3	204.3	95.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales de la fuente, debido a la metodología que se utiliza para el redondeo de las cifras.

p/ Preliminar.

FUENTE: SENER. Sistema de Información Energética. <http://sie.energia.gob.mx> (Marzo del 2014).

VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE PETROQUÍMICOS BÁSICOS POR PRODUCTOS SELECCIONADOS, SERIE ANUAL DE 2007 A 2012

-Miles de pesos-

Producto	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{p/}
Total	1 585 682	1 755 154	2 270 268	2 201 191	1 550 428	3 316 080
Amoniaco	111 468	50 084	460 810	355 072	0	0
Benceno	0	0	0	0	0	0
Polietilenos	0	0	0	0	0	0
Propileno	0	0	0	0	0	0
Tolueno	149 716	387 314	420 270	0	0	1 016 685
Xilenos	323 475	351 699	329 729	0	98 144	1 074 631
Otros	1 001 023	966 058	1 059 458	1 846 120	1 452 284	1 224 764

Nota: Información que la fuente emite en dólares; para su conversión a miles de pesos se utilizaron los tipos de cambio publicados en el *Informe de labores de Pemex*. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales de la fuente, debido a la metodología que se utiliza para el redondeo de las cifras.

p/ Preliminar.

FUENTE: Pemex. Anuario Estadístico, 2012. México, DF., 2012. <http://www.pemex.com> (11 de febrero de 2013).

4. Estructura financiera

**CRÉDITO BANCARIO OTORGADO A LA INDUSTRIA QUÍMICA
POR RAMA DE ACTIVIDAD SEGÚN TIPO DE BANCA
SERIE ANUAL DE 2008 A 2010
-Millones de pesos-**

Rama de actividad	2008			2009			2010		
	Total	Comercial	Desarrollo	Total	Comercial	Desarrollo	Total	Comercial	Desarrollo
Total	36 248	34 983	1 265	32 915	32 180	735	35 322	32 055	3 267
Petroquímica básica	8 169	7 577	591	5 280	5 243	38	6 262	6 239	22
Química básica	4 877	4 623	255	5 046	4 813	233	4 243	4 211	32
Abonos y fertilizantes	1 261	1 261	0	2 369	2 369	0	1 418	1 418	0
Resinas sintéticas, plásticos y fibras	459	455	4	305	303	2	389	389	0
Productos farmacéuticos	4 453	4 450	4	3 548	3 547	1	4 049	4 005	44
Jabones, detergentes, perfumes y cosméticos	1 297	1 293	4	1 098	1 095	3	1 263	1 263	0
Otras industrias químicas	7 716	7 527	189	7 875	7 622	253	10 341	7 882	2 458
Productos de hule	1 149	1 149	0	1 095	1 095	0	709	709	0
Productos de plástico	6 866	6 648	218	6 300	6 093	207	6 650	5 939	711

Continúa...

**CRÉDITO BANCARIO OTORGADO A LA INDUSTRIA QUÍMICA
POR RAMA DE ACTIVIDAD SEGÚN TIPO DE BANCA
SERIE ANUAL DE 2011 A 2013
-Millones de pesos-**

Rama de actividad	2011			2012			2013 ^{p/}		
	Total	Comercial	Desarrollo	Total	Comercial	Desarrollo	Total	Comercial	Desarrollo
Total	53 937	44 820	9 117	51 227	45 083	6 144	62 664	52 322	10 341
Petroquímica básica	12 647	10 658	1 989	9 300	6 781	2 519	7 266	5 726	1 540
Química básica	5 106	5 064	42	3 248	3 211	36	8 938	3 750	5 187
Abonos y fertilizantes	2 835	2 835	0	3 374	3 374	0	4 421	4 421	0
Resinas sintéticas, plásticos y fibras	480	480	0	528	527	2	570	567	3
Productos farmacéuticos	5 887	5 823	64	9 427	9 064	363	11 520	11 105	415
Jabones, detergentes, perfumes y cosméticos	1 378	1 378	0	2 621	2 621	0	3 468	3 468	0
Otras industrias químicas	11 859	7 808	4 051	8 689	8 048	641	8 074	7 478	596
Productos de hule	702	702	0	848	848	0	1 153	1 153	0
Productos de plástico	13 043	10 072	2 971	13 193	10 609	2 584	17 253	14 654	2 599

Nota: excluye la rama 33 (refinación de petróleo), Saldos a diciembre.

p/ Preliminar.

FUENTE: BANXICO. <http://www.banxico.org.mx> (consultada en marzo de 2014).

5. Comparaciones internacionales

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE HICROCARBUROS ACÍCLICOS POR PAÍSES SELECCIONADOS SERIE ANUAL DE 2006 A 2010 Miles de toneladas

País	2006	2007	2008	2009	2010 ^{E/}
Total	37 106	130 501	125 088	126 649	126 649
Corea, República de	11 174	12 535	12 833	13 650	13 650
Alemania	7 500	7 189	7 305	6 047	6 047
Brasil	4 412	4 568	4 249	4 615	4 615
España	4 030	4 515	2 956	2 821	2 821
Federación Rusa	3 776	3 763	4 011	3 496	3 496
Reino Unido	2 151	2 314	0	0	0
Polonia	992	1 001	880	868	868
Argentina	775	696	682	0	0
Noruega	0	0	0	0	0
México	611	92 404	90 190	92 626	92 626
Portugal	0	0	0	0	0
Ucrania	354	348	134	2	2
Suecia	287	322	325	240	240
Rumania	311	325	364	236	236
Hungría	258	282	0	309	309
Azerbaiyán	149	85	95	95	95
Croacia	54	50	48	43	43
Chile	2	0	0	4	4
Otros países	271	105	1 016	1 595	1 595

Nota: saturados y no saturados.

FUENTE: ONU. United Nations Statistics Division, Industrial Statistics.
<http://unstats.un.org/unsd/industry/commoditylist2asp> (consultada en marzo de 2014).

Fuente de información:

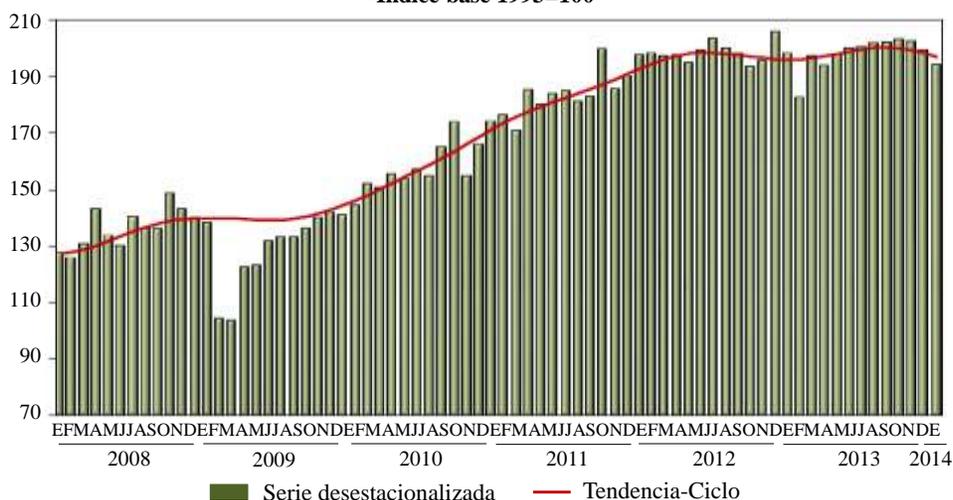
http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/Quimica/2013/702825060503.pdf

Industria Minerometalúrgica, cifras a enero de 2014 (INEGI)

El 31 de marzo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la “Estadística de la Industria Minerometalúrgica con cifras a enero de 2014”. A continuación se presentan los detalles.

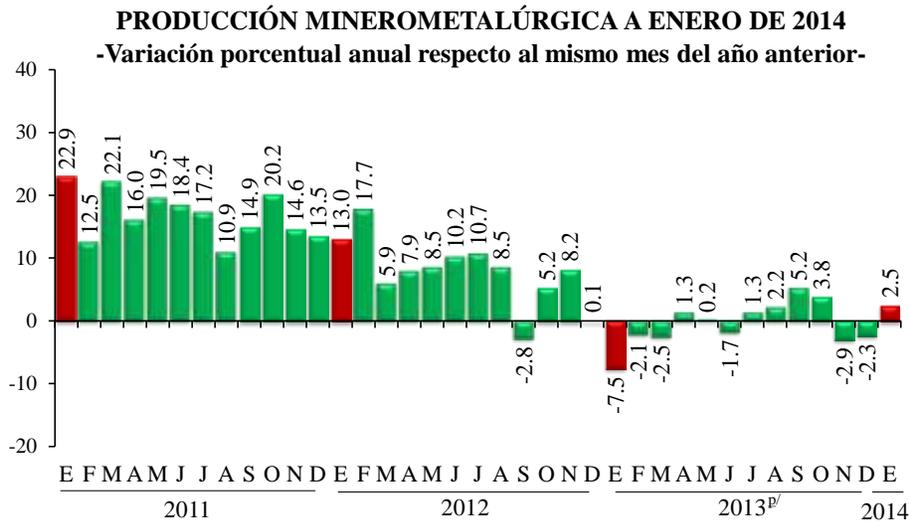
El índice de volumen físico de la Producción Minerometalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) disminuyó 1.91% con base en cifras desestacionalizadas en el primer mes de 2014 frente al mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A ENERO DE 2014
-Índice base 1993=100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, la producción minerometalúrgica creció 2.5% en términos reales para enero del presente año con relación a igual mes de 2013, derivado del ascenso de la producción de yeso, azufre, coque, plata, zinc y cobre; en cambio descendió la de carbón no coquizable, pellets de fierro, fluorita, plomo y oro en el mes en cuestión.



p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.

FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA
-Toneladas ^{1/}-

Mineral	Enero		Variación porcentual anual
	2013	2014 ^{p/}	
Yeso	345 325	446 384	29.3
Azufre	68 226	87 799	28.7
Coque	182 630	197 562	8.2
Plata	355 631	366 703	3.1
Zinc	34 182	35 246	3.1
Cobre	33 843	34 706	2.6
Oro	6 766	6 606	-2.4
Plomo	16 709	16 287	-2.5
Fluorita	102 090	93 938	-8.0
Pellets de hierro	727 075	635 992	-12.5
Carbón no coquizable	1 046 897	909 066	-13.2

p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.

^{1/} Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

FUENTE: INEGI.

La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) mostró los siguientes resultados durante enero de 2014, de los principales metales y minerales:

La mayor producción de oro se concentró en Sonora que aportó 30.3% del total nacional, Chihuahua 22.7%, Zacatecas 18.1%, Durango 9.1%, Guerrero 8.6% y San Luis Potosí 2.5%; mientras que Guanajuato, Estado de México, Oaxaca, Sinaloa y otras entidades produjeron en forma conjunta 8.7 por ciento.

La extracción y beneficio de plata se realizó en cuatro estados, principalmente: Zacatecas que contribuyó con 43.7%, Chihuahua 18.4%, Durango 12.4% y Sonora 5.2%; en tanto que el 20.3% se reportó en Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y otros estados.

Por lo que se refiere a la producción de plomo, sobresalió la de Zacatecas con un porcentaje de 52.8%, Chihuahua 23.9% y Durango con 8.4%; por su parte, Guerrero, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y otras entidades generaron 14.9% en el primer mes de 2014.

La producción de cobre se llevó a cabo básicamente en Sonora con una participación de 77.5%, continuando Zacatecas con 9.9%, San Luis Potosí 3.8% y Chihuahua con 3.4 por ciento. El 5.4% restante se registró en Durango, Guerrero, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Querétaro, Sinaloa y otras entidades.

En cuanto a la extracción y beneficio de zinc, la de Zacatecas significó 39.3% del total nacional durante enero de 2014, seguida por la de Chihuahua con 20.4%, Durango 13.8%, Estado de México 6.3%, San Luis Potosí 5.7% y Guerrero 5 por ciento. El complemento de 9.5% se originó de manera agregada en los estados de Querétaro, Sinaloa y otros.

La producción de coque se logró en Coahuila de Zaragoza con una aportación de 81.1% y en Michoacán de Ocampo 18.9%; la de fierro en los estados de Michoacán de Ocampo, Colima y Coahuila de Zaragoza que contribuyeron con 36.4, 20.6 y 18% en ese orden; el 25% se obtuvo en Chihuahua, Durango y otras entidades.

**PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN
PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES
-Toneladas ^{1/}-**

Mineral/Estado	ENERO		Variación porcentual anual
	2013	2014 ^{1/}	
Oro	7 033	9 464	34.6
Sonora	2 417	2 872	18.9
Chihuahua	980	2 153	119.7
Zacatecas	1 317	1 713	30.1
Durango	732	863	17.8
Guerrero	876	812	-7.3
San Luis Potosí	297	241	-18.9
Plata	393 204	458 273	16.5
Zacatecas	172 252	200 207	16.2
Chihuahua	57 813	84 438	46.1
Durango	53 483	56 703	6.0
Sonora	29 108	23 677	-18.7
Plomo	17 710	21 114	19.2
Zacatecas	8 900	11 145	25.2
Chihuahua	4 181	5 056	20.9
Durango	1 660	1 764	6.3
Cobre	43 461	42 334	-2.6
Sonora	31 197	32 806	5.2
Zacatecas	7 361	4 187	-43.1
San Luis Potosí	1 933	1 600	-17.2
Chihuahua	1 282	1 451	13.2
Zinc	45 993	55 188	20.0
Zacatecas	19 555	21 668	10.8
Chihuahua	8 591	11 283	31.3
Durango	1 688	7 631	352.1
Estado de México	3 475	3 476	0.0
San Luis Potosí	4 334	3 140	-27.5
Guerrero	3 714	2 782	-25.1
Coque	182 630	197 562	8.2
Coahuila de Zaragoza	146 622	160 241	9.3
Michoacán de Ocampo	36 008	37 321	3.6
Fierro	1 138 193	1 370 145	20.4
Michoacán de Ocampo	463 535	499 124	7.7
Colima	223 972	282 661	26.2
Coahuila de Zaragoza	270 649	246 223	-9.0
Azufre	68 226	87 799	28.7
Tabasco	16 837	25 392	50.8
Chiapas	18 468	24 542	32.9
Tamaulipas	7 953	9 459	18.9
Veracruz de Ignacio de la llave	7 318	8 980	22.7
Nuevo León	8 635	8 846	2.4
Hidalgo	3 224	4 317	33.9
Oaxaca	2 786	3 517	26.2
Guanajuato	3 005	2 746	-8.6
Fluorita	102 090	93 938	-8.0
San Luis Potosí	91 889	86 047	-6.4
Coahuila de Zaragoza	10 201	7 878	-22.8

^{1/} Cifras preliminares.

^{1/} Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

FUENTE: INEGI.

El azufre se produjo en los estados de Tabasco, Chiapas, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave y Nuevo León con 28.9, 28, 10.8, 10.2 y 10.1%, respectivamente; seguidos de Hidalgo 4.9%, Oaxaca 4% y Guanajuato 3.1 por ciento. Por lo que toca a la fluorita, San Luis Potosí obtuvo 91.6% y Coahuila de Zaragoza 8.4% en el mes de referencia.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/ind_miner/NI-IM.pdf

Avalan industriales siderúrgicos mayor competencia y demandan igualdad de condiciones con acero importado (CANACERO)

El 26 de marzo de 2014, la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) comunicó que industriales siderúrgicos avalan mayor competencia y demandan igualdad de condiciones con acero importado. A continuación se presentan los detalles.

El futuro de la economía mexicana está engarzado con el futuro de la industria siderúrgica nacional, afirmó el Secretario de Economía (SE) al clausurar la “LXVI Asamblea General Ordinaria de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO)”.

Aseveró que por ello, sin menoscabo del libre comercio, la Secretaría a través de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, y en trabajo conjunto con la CANACERO, ha utilizado todos los elementos legales disponibles para frenar el comercio desleal, hasta llegar al Aviso Previo de Importación, que permite un control más amplio sobre el ingreso de acero al país.

Reconoció el esfuerzo de inversión del sector acerero para generar productos especializados para la industria automotriz y anunció que el sector público tiene

posibilidad de incrementar la adquisición de productos nacionales —como el acero—, sin menoscabo de los principios de libre comercio.

A su vez, el reelecto Presidente de la CANACERO, Alonso Ancira Elizondo, reconoció el apoyo del actual Gobierno Federal y los avances para frenar el comercio desleal en trabajo conjunto con la SE y señaló que se debe continuar con la modernización de las normas comerciales, en especial en términos de exigir a los productores de otros países que exportan a México cumplir requisitos similares a los de la industria nacional.

Reelecto en forma unánime por tercera ocasión consecutiva como Presidente de la CANACERO, para el período 2014-2015, Ancira Elizondo reconoció que en 2013 el país registró importantes avances legislativos, como la Reforma Energética, que deben dar resultados importantes a futuro en materia de competitividad.

Hubo también, expresó, cambios en materia ambiental que representan costos para la industria mexicana, y planteó que se debe exigir que cumplan estándares similares las empresas que exportan a México, por lo que propuso la formulación de una “Norma Mexicana” para regular las importaciones.

Manifestó asimismo que se debe avanzar en la formulación de una política de compra de productos nacionales por el sector público, en forma similar al acuerdo suscrito el año pasado por PEMEX y la CANACERO.

“Los industriales siderúrgicos, que trabajamos con arancel cero, tenemos la capacidad de competir de igual a igual en la globalidad y estamos de acuerdo en fortalecer la competencia en la economía nacional, pero abogamos por una mesa pareja con las contrapartes del exterior y con costos equivalentes en los servicios del país, como combustibles, electricidad, ferrocarriles, comunicaciones, etcétera.”

“Es fundamental porque incluso frente a nuestros socios comerciales seguimos en desventaja en cuatro de los cinco factores de la competitividad, con menor infraestructura, costos más elevados en materia fiscal, en recursos financieros y en energía; solo se mantiene favorable la mano de obra de alta calidad”, abundó.

Por ejemplo, dijo, “el avance energético en Estados Unidos de Norteamérica, con la explotación masiva de gas shale, ha sustentado nuestro déficit de abastecimiento energético, si no, hoy tendríamos en México la energía más cara del mundo”.

Informó que las empresas integrantes de la CANACERO han cumplido con su programa de inversión por 11 mil 500 millones de dólares y tienen presupuestados otros 3 mil millones entre 2014 y 2016 en nuevos equipos y tecnologías, que incrementarán la competitividad de las acerías nacionales.

Con condiciones favorables, la industria siderúrgica mexicana, que produce anualmente alrededor de 19 millones de toneladas de acero, podría reemplazar importaciones de productos y significaría generar más de 300 mil empleos directos e indirectos bien remunerados, puntualizó.

Atestiguaron la Asamblea, entre otros, el Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores, el Subsecretario del Trabajo, el Presidente de la CONCAMIN, un integrante de la Comisión Especial Automotriz y del Acero de la Cámara de Diputados, el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y el Director General de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.

Fuente de información:

<http://www.canacero.org.mx/assets/boletin03262014.pdf>

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/10205-comunicado14-033>

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/discursos/10206-discurso14-0326>

Retos en la Reforma de Telecomunicaciones (CCE)

El 31 de marzo de 2014, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial, en el marco de la Reforma de Telecomunicaciones. A continuación se presentan los detalles.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

“La Reforma de Telecomunicaciones es clave para el progreso de México, de ahí la relevancia de concluir su proceso legislativo con responsabilidad de parte de todos los actores, visión de futuro, objetividad, rigor técnico en el análisis y diálogo.

Si se hacen bien las cosas en la legislación secundaria y la instrumentación, la reforma es capaz de incentivar una dinámica de desarrollo y competencia que puede llevar a que las tarifas de servicios de telecomunicaciones bajen entre 15 y 20% en los próximos años, fundamentalmente en servicios móviles y de datos.

Asimismo, hacia 2018, México podrá tener una penetración de servicios de banda ancha fija y/o móvil de hasta 95% de la población, y que 70% de ésta sea usuaria de Internet.

El éxito de la reforma y de la legislación secundaria que se discute en el Senado debe medirse en su capacidad de incidir en menores precios para los usuarios, así como mayor cobertura, diversidad y calidad de los servicios. De esta forma la reforma tendrá un impacto positivo en la calidad de vida de las familias y se convertirá en un potente motor de la competitividad y el desarrollo económico.

Todo esto se dará en gran medida a través de una mayor competencia en el mercado, pero igualmente prioritaria es la capacidad de atracción de inversiones para el desarrollo de infraestructura.

El mundo y México están transitando a redes de telecomunicaciones de nueva generación, las cuales pueden ofrecer todos los servicios, en el marco de la banda ancha en protocolo Internet. El despliegue de estas tecnologías requiere de inversiones multimillonarias.

Para detonar este potencial, la legislación debe perseguir objetivos puntuales: generar mejores condiciones de competencia en el mercado, promover y coordinar el acceso y compartición a derechos de vía e infraestructura pública y fomentar la inversión, dando certidumbre jurídica a la misma y a todos los operadores.

Entre los puntos cruciales en la discusión de las leyes secundarias está la regulación de las redes mayoristas alámbricas e inalámbricas. Resulta fundamental que todas aquellas que opere el Estado, en particular la que maneje Telecomunicaciones de México, operen sólo como “carrier de carriers”, prestando sus servicios al mayoreo a los demás concesionarios de redes públicas y comercializadores de servicios, y garantizando el acceso en condiciones no discriminatorias y a precios competitivos. A reserva del análisis exhaustivo que hay que hacer, consideramos que la iniciativa va en este sentido.

Otro punto fundamental es que el espectro radioeléctrico que se asigne a los operadores pueda eventual y efectivamente ser utilizado para prestar cualquier servicio de telecomunicaciones que sea tecnológicamente posible, privilegiando las licitaciones relacionadas con la banda ancha.

La realidad marca la pauta. En la actualidad ya tenemos fuertes problemas de saturación del espectro, que han repercutido en los servicios.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones recomienda asignar 1 mil 340 Megahertz para las áreas de baja densidad de servicio y de 1 mil 960 para las de alta densidad. En México, entre todos los operadores móviles, se están usando sólo 244.

Urge que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) licite al menos 200 Megahertz adicionales para desplegar las nuevas redes de banda ancha móvil y fija.

Asimismo, el CCE propone que se defina una estrategia a corto, mediano y largo plazos respecto a la planeación y administración del espectro radioeléctrico: acciones de atribución, clasificación, métodos de asignación, radio-monitoreo, mecanismos de recuperación, así como los lineamientos específicos para evaluar el uso eficiente de este recurso.

La legislación debe dar paso a procesos regulatorios transparentes y consultas públicas obligadas para la emisión de regulación por parte del IFETEL. Delimitar claramente la facultad de establecer normas de carácter general o políticas públicas en el ámbito de su competencia, con procesos claros, y publicación abierta para poder implementarse.

En la política de desagregación, deben establecerse condiciones que incentiven a que los operadores dominantes aumenten la cobertura y actualicen tecnológicamente su red, permitiendo, a la vez, el desarrollo de una competencia que pueda ampliar la diversidad de servicios para los usuarios, utilizando redes desagregadas. El reto está en encontrar estos equilibrios.

Las políticas públicas y regulatorias como la desagregación que implemente el IFETEL, deben estar sujetas a evaluaciones periódicas de su operación e impacto, para responder en el tiempo si merecen continuar en función de su contribución, para alcanzar los objetivos planteados en la reforma, o bien si deben modificarse.

La discusión y formulación de las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión deben ser con base no en presunciones teóricas, sino en datos reales de su operación y efectos. En la medida que así sea, y se incentiven la competencia y la inversión, hay mercado y oportunidades para todos los interesados en participar y beneficios para todos los mexicanos.

En materia de telecomunicaciones, como en todos los sectores de la economía, estamos por un entorno de mayor competencia; por la convergencia tecnológica y el aprovechamiento de las potencialidades que ofrece la digitalización, en términos de desarrollo económico y social, en su más amplia concepción.

Queremos que haya más empresas, y más y mejores productos y servicios. Una competencia que derive en menores precios, mayor acceso y calidad, para cerrar la brecha tecnológica y avanzar en la meta de que todos los mexicanos puedan contar con servicios de banda ancha.”

Fuente de información:

http://www.cce.org.mx/sites/default/files/La_Voz_CCE/2014/Marzo/31-03-14/La%20Voz%20CCE%20-%20GGC102%20-%20Telecomunicaciones.pdf

Las seis ciudades latinas que mueven al sector inmobiliario (Forbes)

El 2 de marzo de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México publicó que la Ciudad de México, São Paulo, Santiago, Lima, Bogotá y Panamá atraerán las mayores inversiones en el sector inmobiliario éste y los próximos años. A continuación se presenta el contenido.

La Ciudad de México (México), São Paulo (Brasil), Santiago (Chile), Lima (Perú), Bogotá (Colombia) y la Ciudad de Panamá (Panamá) son las principales ciudades de América Latina consideradas como motores del comercio y de la inversión inmobiliaria.

De acuerdo con el estudio *Latin America Regional Prime Office Report, Year-End 2013*, realizado por Jones Lang LaSalle (JLL), empresa de servicios financieros y profesionales, especializada en ofrecer servicios inmobiliarios y gestión de inversiones, las ciudades independientes y diversas de América Latina constituyen un ambiente

propicio para las oportunidades inmobiliarias, tanto en las grandes ciudades como en las de más rápido crecimiento.

Los expertos de JLL identificaron seis ciudades que están a la vanguardia de la expansión económica en Latinoamérica: tres ciudades “establecidas”: Ciudad de México, São Paulo y Santiago, y tres ciudades “emergentes”: Lima, Bogotá y Panamá.

“Los bienes raíces en estas ciudades representan un equilibrio entre la estabilidad de un gran mercado, y los centros comerciales más pequeños, pero de rápido crecimiento, que catapultarán la demanda de espacios de oficinas”, dijo el Director de Operaciones Regionales en Latinoamérica de JLL.

Las expectativas y problemáticas de cada ciudad son diversas. Mientras volúmenes masivos de construcción en los tres mercados de oficinas más grandes de la región crearán problemas de sobreoferta en São Paulo, México alcanzará a satisfacer la demanda existente y en Santiago se aliviará la escasez de producto moderno.

Los tres mercados de oficinas más pequeños que están generando altos niveles de construcción e inversión extranjera intensiva son Lima, Bogotá y Panamá. Estos mercados prometen impulsar un récord de inversión extranjera y crecimiento económico que creará un efecto multiplicador de la actividad comercial en toda América Latina en 2014 y más allá, señala el estudio.

Conoce las seis ciudades y sus principales atractivos para el sector inmobiliario:

1. Ciudad de México. El mercado más grande y activo de Latinoamérica, refleja el aumento del empleo en la ciudad y un impresionante crecimiento en el Producto Interno Bruto (PIB), que podría acelerar al 3.4% este año.

Progresión: Los negocios que utilizan oficinas están proliferando, especialmente en los submercados centrales. Con una tasa de desocupación del 11%, la capital de México recibirá 415 mil metros cuadrados de nuevas oficinas en 2014, el equivalente al volumen de espacio que los arrendatarios absorbieron el año pasado.

2. São Paulo. Con el mayor PIB per cápita de la región y el segundo mayor mercado de oficinas en el 2013, el rápido aumento de la demanda de espacios de oficinas en São Paulo estimuló una prodigiosa construcción de oficinas —quizás más de lo necesario— empujando las tasas de desocupación del 16 al 18.4 por ciento.

Progresión: Las condiciones blandas de 2013, junto con la creciente inflación y la volatilidad de la economía, crean atractivas oportunidades para los inversionistas con horizontes de largo plazo y elevada tolerancia al riesgo. Más de un millón de metros cuadrados de espacio adicional en construcción incrementarán la desocupación en los próximos años e impulsarán la disminución de los valores de renta.

3. Santiago. El optimismo económico es alto en la capital de Chile, donde los números de empleo son fuertes, los salarios continúan subiendo y hay un mayor volumen de préstamos. Los edificios completados recientemente incrementaron la desocupación al 5.2%, proporcionando espacio muy necesario para el crecimiento, mientras que los alquileres se mantuvieron estables en pesos chilenos, cayendo ligeramente en términos absolutos por la inflación.

Progresión: Para finales del 2015 se contemplan la construcción de 500 mil metros cuadrados de oficinas —escenario que se dio gracias a la estabilidad económica y un clima favorable para los negocios—. Esto equivale a casi el 20% del inventario actual.

4. Lima. Identificada como una de las 20 “Ciudades Más Dinámicas” del Mundo en el City Momentum Index 2014 de JLL, Lima domina la escena nacional económica y de negocios con casi la mitad del PIB. Los mercados inmobiliarios de oficinas y locales, junto con las políticas pro-negocios y un crecimiento económico significativo, llevaron la desocupación del mercado al 2.8%. Normalmente, los edificios en construcción se rentan un aproximado del 80% antes de ser finalizados.

Progresión: Lima tiene un adicional de 200 mil metros cuadrados de oficinas en producción para entrega en el 2016 y se pronostica que su stock se expandirá un 40% en los próximos dos años. Los precios y alquileres de las oficinas han estado subiendo, pero se estabilizarán y comenzarán a bajar en la medida que vaya ingresando el nuevo espacio.

5. Bogotá. En el 2013, la inversión extranjera directa en Bogotá se disparó a 16.8 mil millones de dólares, apenas superando el récord total de la Inversión Extranjera Directa (IED) en 2012. Su gran mayoría se destinó a petróleo, hidrocarburos y minería.

Progresión: En el 2014, la construcción agregará menos de 180 mil metros cuadrados de nueva oferta. Esto es a pesar de la fuerte demanda por espacios de oficinas (en particular para superficies de 500 metros cuadrados o más) y el 3% de tasa de desocupación. Sin embargo, a pesar del alto desempleo, el crecimiento anual esperado de 4.5% promete generar aún más demanda de oficinas.

6. Panamá. En el 2013, el crecimiento PIB de 7.6% fue el mayor de Latinoamérica, y permanecerá fuerte debido al gasto en infraestructura pública. Sin embargo, los incentivos fiscales y la especulación dispararon una inundación de construcción que agregaron 175 mil metros cuadrados el año pasado.

Progresión: Los desarrolladores están haciendo apuestas tremendamente optimistas en el impacto de la expansión que el Canal de Panamá tendrá en la ciudad —y en la totalidad de la región—. Los investigadores creen que el Canal generará un aumento de la demanda de oficinas, ya que más de 400 mil metros cuadrados están en construcción para finales 2016, lo que causará que la oferta se infle un 47%. La tasa de desocupación ha llegado al 37.3%, disminuyendo las rentas. A pesar de la excesiva construcción, las perspectivas para el crecimiento económico sostenido son prometedoras.

“La intensa inversión en el mercado de oficinas de Panamá y en la infraestructura de todo el país es un espejo que adelanta sobre la construcción en todo el mundo”, dijo el Director de Operaciones Regionales en Latinoamérica de JLL. “Éste es un nuevo capítulo del comercio internacional, comenzando en Latinoamérica con la finalización del Canal y conectando las comunidades de negocio para avanzar en el progreso económico”.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/sites/las-6-ciudades-latinas-que-mueven-al-sector-inmobiliario/>

Inversión en infraestructura para crecer (CEESP)

El 24 de marzo de 2014, el Centro de estudios Económicos del Sector Privado A.C. (CEESP) dio a conocer en su Análisis Económico Ejecutivo el artículo “Inversión en infraestructura para crecer”, el cual se presenta a continuación.

Acorde con lo que se comprometieron las autoridades hacendarias, el gasto público para el 2014 se comenzó a ejercer desde el primer día del año, con el objetivo de evitar los problemas que generó el nivel de subejercicio observado en los primeros tres meses del año pasado, y darle un mayor impulso a la actividad económica del país en busca de un mayor ritmo de crecimiento.

De acuerdo con el reporte de finanzas públicas y deuda pública de enero del 2014, el gasto neto pagado del sector público ascendió a 367 mil 978.2 millones de pesos, cifra que además de superar en 19.8% real la del mismo mes del año pasado, avance que en términos absolutos fue equivalente a 73 mil 926.8 millones de pesos, resultó 6 mil 439.9 millones de pesos por arriba de lo que se presupuestó para ese mes.

Sobresale que el rubro de inversión física fue el más beneficiado, ya que recibió 18 mil 154.4 millones de pesos más que el año pasado, lo que significó un incremento real de 38.6%. Obviamente, esto parecía mejorar el entorno en la dinámica del gasto en infraestructura y con ello propiciar un repunte del sector construcción, que es en buena medida el que ha inhibido un mayor ritmo de avance de la economía.

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
ENERO
-Millones de pesos-

	2013	2014	Var. % real	Var. Absoluta
TOTAL	294 051.4	367 978.2	19.8	73 926.8
Programable	219 195.5	274 607.3	19.9	55 411.8
Corriente	179 311.3	216 439.2	15.5	37 127.9
Servicios Personales	98 767.5	104 668.7	1.4	5 901.2
Otros de operación	57 524.5	75 011.2	24.8	17 486.7
Subsidios y transf.	23 019.3	36 759.3	52.8	13 740.0
Capital	39 884.2	58 168.1	39.6	18 283.9
Física	40 533.8	58 688.2	38.6	18 154.4
Directo	28 230.6	47 019.7	59.4	18 789.1
Indirecto	12 303.2	11 668.5	-9.2	-634.7
Financiera	-649.6	-520.1	n.s.	129.5
No programable	74 855.9	93 370.9	19.4	18 515.0
Costo financiero	16 214.9	19 574.5	15.5	3 359.6
Intereses	10 814.1	14 101.5	24.8	3 287.4
Gobierno Federal	7 191.7	7 828.6	4.2	636.9
Paraestatal	3 622.4	6 272.9	65.7	2 650.5
Apoyo ahorradores	5 400.8	5 473.0	-3.0	72.2
IPAB	5 400.8	5 200.0	-7.8	-200.8
Otros	0.0	273.0	n.s.	273.0
Participaciones	44 293.7	52 059.5	12.5	7 765.8
Adefas	14 347.3	21 736.9	45.0	7 389.6

n.s. = no significativo.

FUENTE: CEESP.

No hay que olvidar que la infraestructura es una pieza clave no solo para el desarrollo de las actividades productivas del país, sino también para favorecer el bienestar de la población. Obras como las realizadas en agua, saneamiento, vivienda, transporte y energía, sin duda son fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población, al tiempo que contribuyen a reducir la pobreza. Pero hablar de infraestructura no solo implica edificios o carreteras, igualmente son importantes las obras para comunicaciones, que amplían significativamente el alcance del sistema de educativo y de otros temas tan relevantes para promover el crecimiento.

Sin embargo, el mayor gasto público anunciado por las autoridades durante enero, no significa que su asignación haya sido la más eficiente, sobre todo en materia de gasto en infraestructura, según los resultados del sector productivo.

Recientemente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que en enero la producción industrial creció a una tasa anual de solo 0.7%, porcentaje que está muy alejado del pronóstico de crecimiento de 2.53% para el primer trimestre y aún más del 3.23% estimado para todo el año según la Encuesta de Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado que realizó el Banco de México (Banxico) durante febrero.

Buena parte del magro avance de la actividad industrial tuvo su origen en el débil comportamiento del sector de la construcción, que en el primer mes del presente año se contrajo a un ritmo anual de 2.5%. Lo preocupante de esta caída es que podría atribuirse a la ineficiencia del gasto público, toda vez que si se observan los resultados de las ramas productivas que integran la construcción, el relacionado con obras de ingeniería civil, que se refiere principalmente a obras de infraestructura (puentes, carreteras, presas, vías férreas, centrales eléctricas y puertos) tuvo un desplome de 10.5%, suficiente para restarle poco más de medio punto porcentual al dinamismo del sector

industrial, y dos décimas de punto al avance que tuvo el Índice Global de la Actividad Económica (IGAE) durante enero (0.8%).

**EVOLUCIÓN DEL PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO DEL
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) 2014-2015
-Variación % anual-**



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del Banxico.

Después del pobre crecimiento de la economía durante 2013, en el que el limitado gasto en infraestructura tuvo mucho que ver, se tiene previsto que el 2014 sea un mejor año en este tema, impulsando un importante número de obras en diferentes ámbitos que renueven la fortaleza de la industria de la construcción.

Dada la poca capacidad que tiene el Gobierno Federal de invertir, sobre todo ahora que se han iniciado diversos programas que requieren de un gasto creciente, como el seguro de desempleo y seguridad universal, es fundamental buscar fuentes de recursos alternativas, que permitan avanzar en el tema de inversión física.

En este contexto, la Ley Energética es un factor fundamental, toda vez que permitiría al capital privado complementar las necesidades del sector público en materia de inversión en infraestructura, con lo que sin duda se verían flujos de capital mucho más elevados, con la posibilidad de aportar más al crecimiento y desarrollo de la economía mexicana.

No se puede dejar pasar otro sexenio sin inversión suficiente para un tema que es fundamental para que la actividad productiva se fortalezca, aunque es importante considerar también que no es el número de obras lo relevante, sino la rentabilidad social y económica que éstas aporten. Existen muchos proyectos que se califican como inversión física dentro de las cuentas del sector público, pero eso no implica que realmente tengan un beneficio permanente para el sector productivo. Por ejemplo, existen carreteras que nadie utiliza, ya que en algunos casos no representan un factor de comunicación importante, es decir no llegan a ningún lado, además de que son considerablemente costosas. Existen también obras como la Estela de Luz, que no representa ningún beneficio para el sector productivo, pero fue considerada una obra de inversión física en infraestructura.

Fuente de información:

http://www.ceesp.org.mx/aeje/AEJE_31Mar14.pdf

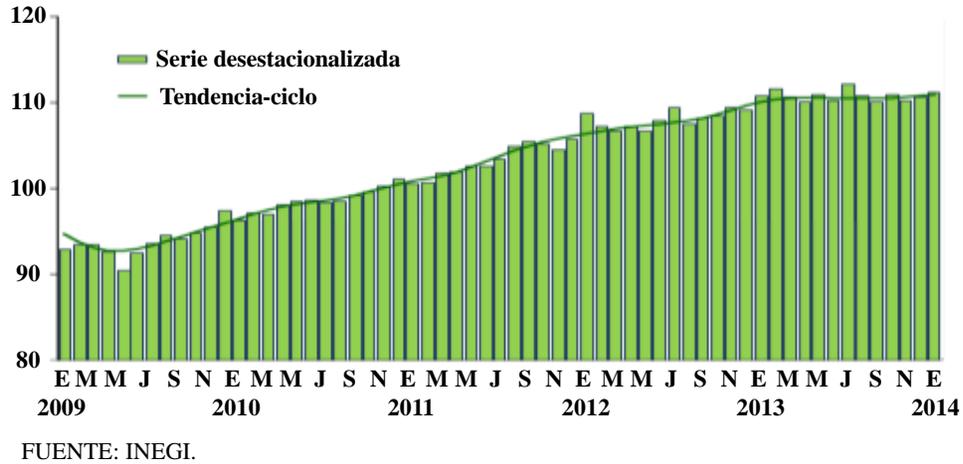
Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)

El 14 de abril de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el “Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI) con cifras durante enero de 2014”. A continuación se presenta la información.

Principales Resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, el IMCPMI mostró una variación de 0.46% durante enero de 2014 con relación al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

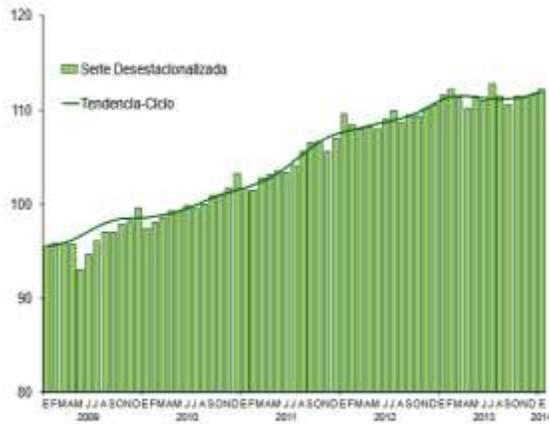
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL INDICADOR
MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR A
ENERO DE 2014**
-Índice base 2008 = 100-



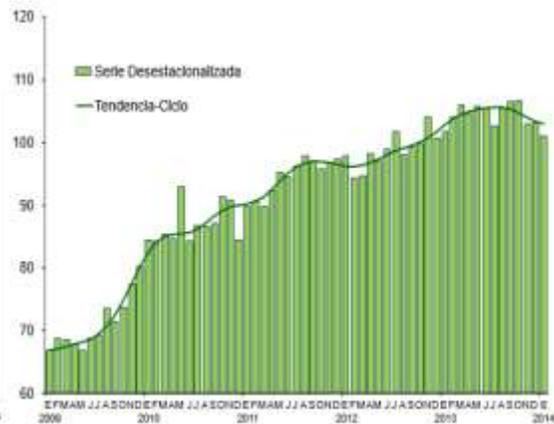
Por componentes, los Gastos de origen nacional aumentaron 0.47% (los de Bienes se incrementaron 1.04% y en los Servicios descendieron 0.06%); mientras que los de origen importado cayeron 2.09% para enero de 2014 respecto al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS
COMPONENTES DEL INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO
PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR A ENERO DE 2014**
-Índices base 2008 = 100-

GASTOS DE ORIGEN NACIONAL



GASTOS DE ORIGEN IMPORTADO



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual y con cifras originales, el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior avanzó 0.7% en el mes de referencia respecto al de igual mes de 2013.

Por componentes, los resultados fueron los siguientes:

Bienes y servicios de origen nacional

Los gastos del Consumo privado en el mercado interior de origen nacional aumentaron 1% durante enero de 2014 con relación al mismo mes del año anterior.

Los gastos realizados en Bienes crecieron 1% a tasa anual en el primer mes de este año, como consecuencia de las mayores adquisiciones de cerveza; preparaciones farmacéuticas; motores de gasolina y sus partes para vehículos automotrices; petroquímicos básicos de gas natural y de petróleo refinado; productos de ganado, aves y otros animales comestibles; cosméticos, perfumes y otras preparaciones de tocador; tortillas de maíz y molienda de nixtamal; “otras partes para vehículos automotrices”; conservación de frutas y verduras por procesos distintos a la congelación y la deshidratación; confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles; uniformes; generación, transmisión y distribución de energía eléctrica; bebidas destiladas de agave, y artículos de vidrio de uso doméstico, entre otros.

En cuanto a los gastos en Servicios, éstos se incrementaron 0.9% en el mes en cuestión frente a los del mismo mes de 2013, producto del alza en gastos de alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas; banca múltiple; hoteles con otros servicios integrados; transmisión de programas de televisión; transporte aéreo regular; inmobiliarias y corredores de bienes raíces; escuelas de educación superior del sector privado; reparación mecánica en general de automóviles y camiones; transporte de pasajeros en taxis de ruleteo, y en la exhibición de películas y otros materiales audiovisuales, principalmente.

Bienes de origen importado

Los gastos realizados en Bienes importados registraron una caída anual de 1.7% en el primer mes de 2014, producto de una menor adquisición de máquinas y material eléctrico; vehículos terrestres y sus partes; preparaciones de cereales o leche; papel, cartón y sus manufacturas; aparatos de relojería y sus partes; preparaciones alimenticias diversas; hortalizas, plantas, raíces y tubérculos, y frutas y frutos comestibles, fundamentalmente.

Nota metodológica

El Indicador mensual del consumo privado en el mercado interior mide el comportamiento del gasto realizado por los hogares, en bienes y servicios de consumo, tanto de origen nacional como importado, permitiendo con ello dar seguimiento de forma mensual al componente más significativo del PIB por el lado de la demanda.

Su cobertura geográfica abarca al mercado interior y en su desagregación se identifica el gasto realizado en bienes y servicios de origen nacional así como el llevado a cabo en bienes de origen importado. La representatividad de este indicador es muy cercana al 100 debido a que las compras netas en el mercado exterior significan menos del uno por ciento del gasto total destinado a la adquisición de bienes y servicios de consumo llevado a cabo por los hogares y unidades residentes de nuestro país en el año 2008, año base de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

En la elaboración del indicador se siguen, en la medida de lo posible, los criterios metodológicos, clasificadores y datos fuente que se emplean en los cálculos anuales y trimestrales del consumo privado total, así como la aplicación del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007, última versión disponible.

La información estadística que da respaldo al cálculo de los índices mensuales de volumen físico del consumo privado en el mercado interior, está relacionada con indicadores de ventas o de la producción, si no se dispone de información sobre ventas. Se utilizan los indicadores de la producción provenientes de las fuentes siguientes:

- a) Estadísticas mensuales elaboradas por el propio Instituto como la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, la Encuesta Mensual de Servicios, Registros del Comercio Exterior e Índices Nacionales de Precios al Productor y al Consumidor.
- b) Otra vertiente de información está constituida por las estadísticas producidas por fuentes externas al Instituto donde quedarían clasificadas las series de corto plazo provenientes de Cámaras; Asociaciones de Productores, Organismos y Empresas Públicas y Privadas y las estadísticas derivadas de registros administrativos, entre los que destacan: Petróleos Mexicanos; la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A. C.; la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, A. C.; Banco de México; Bureau of Labor Statistics; entre otras.
- c) El restante canal de información está relacionado con la cuantificación de las actividades que no cuentan con información de ventas, para las cuales se utiliza el índice de volumen físico calculado para la producción en los procesos del Indicador Mensual de la Actividad Industrial y del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE).

La medición del gasto de consumo privado se basa en el cálculo de índices de ventas reales, o de la producción, cuando no se dispuso del primer concepto, para cada una de las clases de actividad cuya producción se destina al consumo privado, de acuerdo con los cuadros de Oferta y Utilización elaborados para la actualización del Cambio de Año Base a 2008 del SCNM. Los índices de ventas reales o de producción calculados por clase de actividad constituyen el indicador relacionado con el gasto en bienes o servicios de consumo privado y se utilizan para extrapolar el valor registrado por cada

clase en el año de la base 2008. La extrapolación es un método estadístico que consiste en multiplicar un número índice por el valor de una variable, registrado en un período anterior que servirá de base, y dividir el producto de la multiplicación por 100 a fin de calcular el valor de la variable en los niveles del período de estudio. En este caso el número índice utilizado es un índice de volumen físico el cual permite calcular los valores en términos de volumen en el período de estudio. El método empleado en la medición del gasto de consumo privado se conoce como de flujo de bienes y su utilización es recomendada por los organismos internacionales en ausencia de información directa relacionada con la variable que se desea medir.

Los cálculos de corto plazo se alinean con la técnica Denton, a nivel de clase de actividad económica, con las cifras anuales de las Cuentas de Bienes y Servicios del SCNM, que poseen la ventaja de incluir información más completa y un mayor número de datos. De esta manera, se espera evitar que se interpreten de diferente manera, resultados que pueden diferir por su grado de cobertura o por la fecha de su disponibilidad, pero nunca en su base conceptual.

Los datos del Indicador mensual del consumo privado en el mercado interior estarán disponibles en una serie larga desde enero de 1993 y se expresan en índices de volumen físico con base fija en el año 2008=100. Las diferencias de décimas que, en algunos casos, se pueden observar en las variaciones porcentuales, son consecuencia de que éstas se calculan sobre la base de todos los dígitos que el sistema de cómputo ofrece.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los

meses previos a la navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que la serie desestacionalizada del Indicador mensual del consumo privado en el mercado interior y de sus componentes (gastos de origen nacional e importado) se calculan de manera independiente.

La información contenida en este boletín es generada por el INEGI con base en los indicadores de corto plazo del Consumo Privado en el Mercado Interior del Sistema de Cuentas Nacionales de México y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/imcpmi.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicador%20mensual%20del%20consumo%20privado%20en%20el%20mercado%20interior/2014/abril/cuadro.xls>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/BIE/CuadrosEstadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=665&c=33999>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/BIE/CuadrosEstadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=666&c=34001>

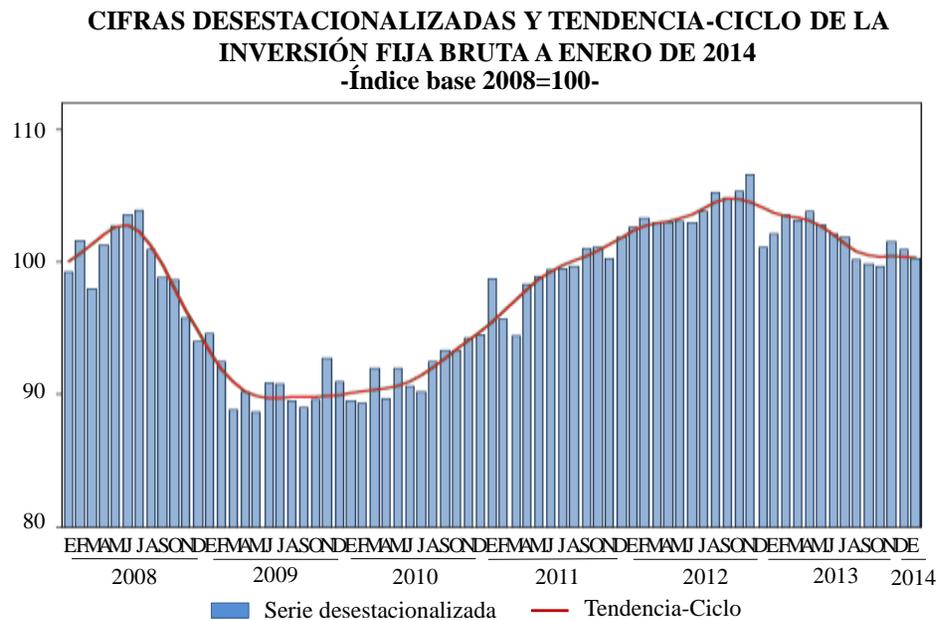
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/temasv2/tematicos/coyuntura/img/imcpmi/imcpmi.asp?s=est&c=34000>

Inversión Fija Bruta, durante enero de 2014 (INEGI)

El 8 de abril de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México, con cifras durante enero de 2014”. A continuación se presenta la información.

Principales Resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) mostró una variación negativa de 0.62% durante enero de este año respecto al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

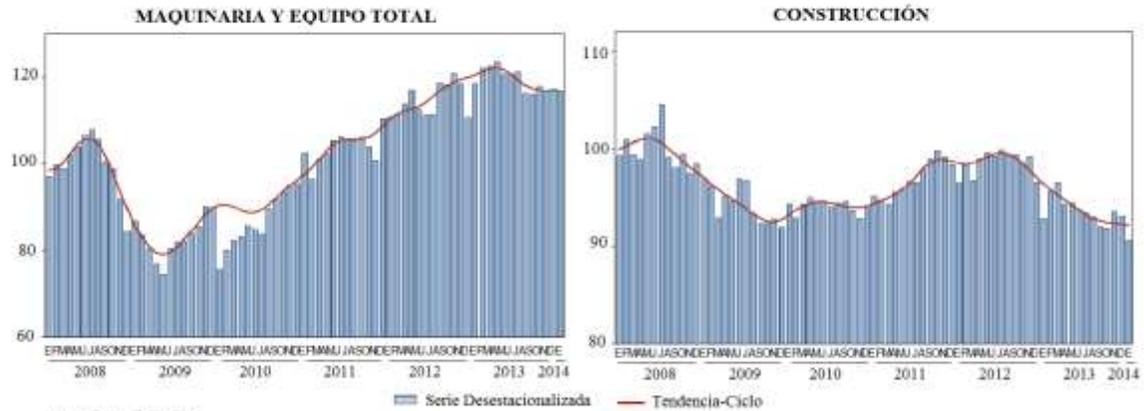


FUENTE: INEGI.

Por componentes de la Inversión Fija Bruta, los gastos efectuados en Construcción descendieron 2.59% y los de maquinaria y equipo total disminuyeron en 0.48% (los de origen nacional cayeron 1.45% y los importados se redujeron en 1.32%), durante enero de 2014 frente a los del mes previo, según datos ajustados por estacionalidad.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA A ENERO DE 2014

- Índices base 2008=100 -

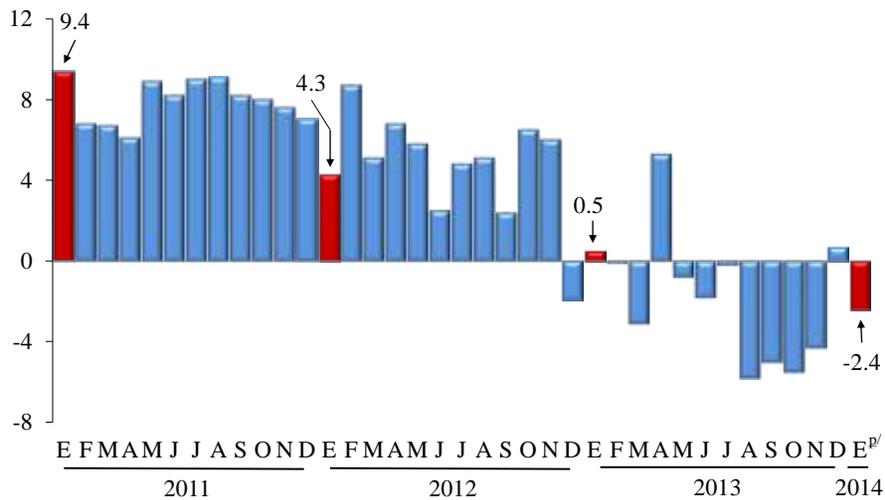


FUENTE: INEGI.

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta descendió 2.4% durante enero pasado respecto a la de igual mes de 2013.

INVERSIÓN FIJA BRUTA

-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Por componentes, los resultados fueron los siguientes:

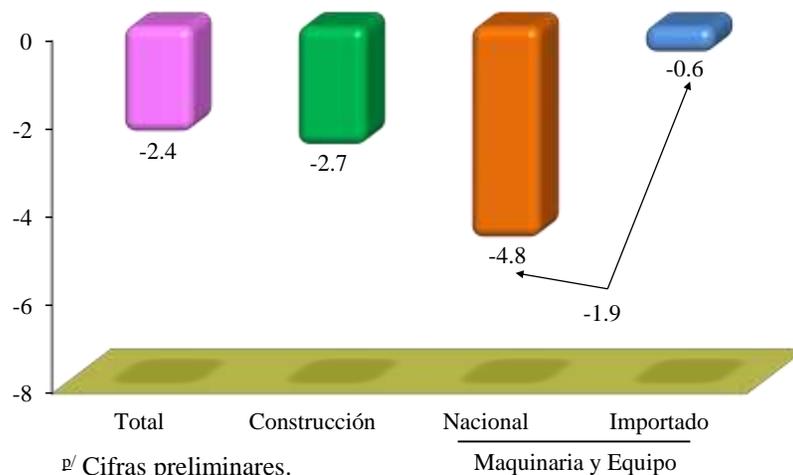
Construcción

Los gastos realizados en construcción registraron una caída anual de 2.7% en el primer mes de este año, producto de una menor generación de obras de edificación no residencial en 4.2% debido a la disminución de la construcción de carreteras, puentes y similares; de obras de urbanización; de generación y conducción de energía eléctrica; obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje; sistemas de distribución de petróleo y gas, y de riego agrícola, entre otras; y en la residencial disminuyó en 0.7% (resultado del decremento de la edificación de vivienda unifamiliar y multifamiliar).

Maquinaria y equipo total

La inversión fija bruta en maquinaria y equipo total retrocedió 1.9% para enero de este año con relación al mismo mes de un año antes.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero de 2014^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

En cuanto a los gastos en maquinaria y equipo de origen nacional, éstos se redujeron 4.8% en el mes en cuestión frente a los del mismo mes de 2013, producto de la baja en las adquisiciones de equipo de transporte como camiones y tractocamiones; equipo ferroviario; automóviles y camionetas, y de equipo aeroespacial, básicamente; y los de maquinaria y equipo como muebles; “otros instrumentos de medición, control, navegación y equipo médico electrónico”; maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras; equipo de refrigeración industrial y comercial, y maquinaria y equipo para la industria alimentaria y de las bebidas, fundamentalmente.

Los gastos en maquinaria y equipo de origen importado inferiores en 0.6% a tasa anual en enero de 2014, como consecuencia de las menores compras de equipo de transporte (vehículos terrestres y sus partes y vehículos y material para vías férreas) y de la maquinaria y equipo como máquinas y material eléctrico; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; plástico y sus manufacturas; fundición de hierro y acero, entre otros, principalmente.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/inver.pdf>

**Foro Económico Mundial sobre América Latina
2014: “Mejorando la infraestructura” (KPMG)**

El 3 de abril de 2014, la casa asesora KPMG comunicó de su participación en el Foro Económico Mundial sobre América Latina 2014, realizado en la Ciudad de Panamá, Panamá. A continuación se presentan los detalles.

La gran oportunidad económica que tiene América Latina y la forma en que la infraestructura debería favorecer y liderar el desarrollo de la economía fue el tema principal al que se enfocaron los panelistas de la mesa redonda titulada “Mejorando la infraestructura” moderada por Stephen Beatty, Socio Líder Global de Infraestructura para la Región de las Américas de KPMG.

Entre los miembros del panel podemos citar a: Reinaldo García (Presidente y Director General para América Latina de GE Brasil); Enrique García Rodríguez (Presidente y Director General, CAF – Banco de Desarrollo de América Latina, Caracas; Consejo de Agenda Global sobre América Latina); Roberto R. Roy (Ministro de Asuntos del Canal de Panamá); Zhang Sen (Vicepresidente de Huawei Technologies); y Lee A. McIntire (Presidente Ejecutivo de CH2M HILL Companies, Estados Unidos de Norteamérica).

“El panel resultó bastante interesante, concretamente durante el debate sobre la implementación de buenos proyectos –aquellos que benefician a la sociedad y están bien realizados. Parte de lo anterior tiene que ver con una buena planeación y el compromiso público”, comentó el Socio de KPMG.

Si bien algunos de los panelistas se centraron en los mecanismos de una operación, en los aspectos económicos del proyecto, en los beneficios sociales o en el impacto ambiental, otros consideraron que un proyecto no se puede juzgar, sino hasta después de veinte o treinta años de haberse terminado. El Canal de Panamá, de cien años de antigüedad como contexto en la recepción del foro la noche previa, sirvió como recordatorio de la duración de un proyecto y de cómo los beneficios se pueden medir a medida que pasa el tiempo.

Varios temas clave surgieron durante la plática que se dirigió sobre dar un dividendo de prosperidad a las personas en América Latina que, por primera vez, se incorporan a la clase media. Si bien esta creciente clase media expresa una auténtica necesidad de artículos como televisión por satélite y teléfonos móviles, esto se contrapone con los retos de desplazarse hasta los lugares de trabajo y el acceso al agua potable, “algo que sorprendió a varios miembros del panel”, indicó el colaborador y socio de KPMG.

También se habló sobre el tema del capital humano en lo que se refiere a grandes mercados como Brasil o China, o más pequeños, como Panamá. Con especial énfasis en la educación y la discusión sobre la necesidad de contar con mano de obra calificada para desarrollar el sector, los panelistas ofrecieron varios puntos de vista: desde los de ingeniería de contratos y la perspectiva de un funcionario del gobierno, hasta las opiniones de un proveedor de tecnología.

“El Ministro Roberto Roy planteó una cuestión importante en torno de los plazos de desarrollo de proyectos”, explicó Stephen, considerando que a menudo los funcionarios del gobierno enfrentan ciclos electorales o el cambio de los equipos de gestión del

proyecto en reiteradas ocasiones durante el desarrollo del mismo. El panel acordó que todos los participantes de un proyecto deberían operar bajo los desafíos reales de plazos sujetos a cambios.

Por último, el panel cerró la sesión enfocándose en el éxito o fracaso de un proyecto. En lo que todos estuvieron de acuerdo fue en que era una responsabilidad compartida tanto del sector público como del privado. “Tanto la audiencia como los panelistas convinieron que una justa distribución o reparto de riesgos, en la que no se trata de ver quién puede presionar más, será el inicio de un proyecto muy exitoso”, finalizó el Socio de KPMG.

Fuente de información:

<http://www.kpmg.com/MX/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Paginas/KPMG-en-el-Foro-Economico-Mundial-sobre-America-Latina-2014-Mejorando-la-infraestructura.aspx>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/reafirma-mexico-su-posicion-de-apertura-al-mundo-asumiendo-plenamente-su-responsabilidad-global-enrique-pena-nieto/>

<http://www.presidencia.gob.mx/mexico-y-su-proceso-transformador/>

Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, marzo de 2014 (INEGI)

Expectativas Empresariales cifras durante marzo de 2014 (INEGI)

El 2 de abril de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer las Expectativas Empresariales (EE) constituidas por la opinión del directivo empresarial del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación que presenta su empresa con relación a variables puntuales (en los establecimientos manufactureros sobre la producción, utilización de planta y equipo, demanda nacional de sus productos, exportaciones, personal ocupado, inversión en planta y equipo, inventarios de productos terminados, precios de venta y precios de insumos; en la construcción sobre el valor de las obras ejecutadas como contratista principal, valor de las obras ejecutadas como subcontratista, total de contratos y

subcontratos, y personal ocupado, y en el comercio sobre ventas netas, ingresos por consignación y/o comisión, compras netas, inventario de mercancías y personal ocupado).

La periodicidad de estos indicadores es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, las Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero durante el tercer mes de este año presentaron el siguiente comportamiento⁴²:

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES DEL SECTOR MANUFACTURERO,
A MARZO DE 2014 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

Indicadores	Índice de febrero de 2014	Índice de marzo de 2014	Diferencia ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero				
a) Producción	53.5	52.5	-1.00	39 por arriba
b) Utilización de planta y equipo	52.7	52.9	0.25	37 por arriba
c) Demanda nacional de sus productos	54.4	54.0	-0.47	56 por arriba
d) Exportaciones	53.6	53.1	-0.55	59 por arriba
e) Personal ocupado	51.2	51.6	0.42	56 por arriba
f) Inversión en planta y equipo	53.3	54.2	0.89	86 por arriba
g) Inventarios de productos terminados	51.4	51.9	0.50	37 por arriba
h) Precios de venta	53.1	54.2	1.14	123 por arriba
i) Precios de insumos	54.7	55.0	0.30	83 por arriba

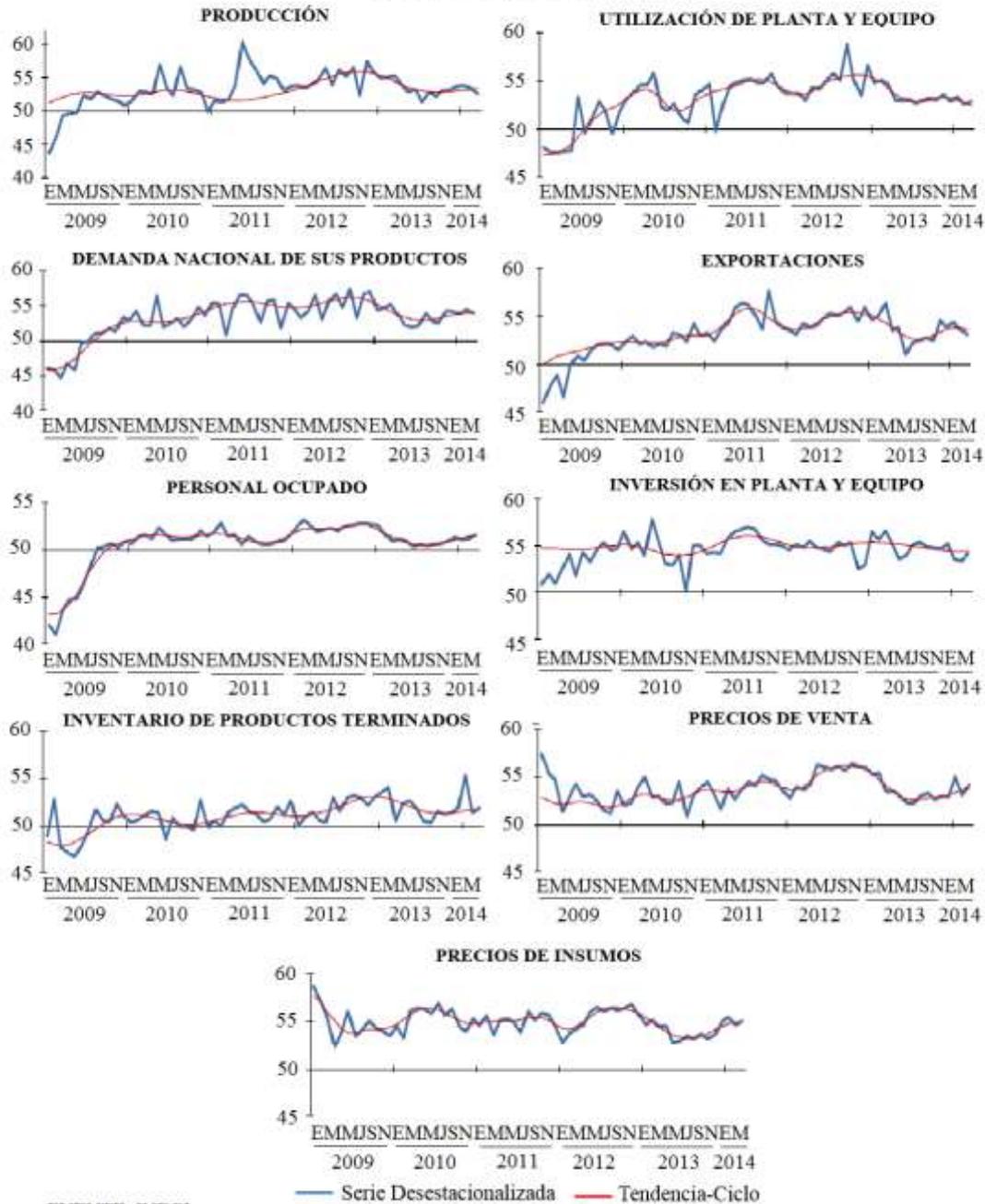
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

⁴² Por el número de eventos disponibles a la fecha, aún no es posible la desestacionalización de las Expectativas Empresariales de los sectores de la Construcción y del Comercio. En cuanto se tenga la longitud necesaria de las series se realizará el ajuste estacional.

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A MARZO DE 2014
COMPORTAMIENTO MENSUAL Y TENDENCIAS-CICLO
SECTOR MANUFACTURERO**



FUENTE: INEGI.

El comparativo anual de las expectativas empresariales sobre variables relevantes de los tres sectores se presenta en el cuadro siguiente:

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A NIVEL DE SECTOR
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Marzo		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero			
a) Producción	55.5	55.7	0.3
b) Utilización de planta y equipo	54.4	55.6	1.2
c) Demanda nacional de sus productos	55.0	55.7	0.7
d) Exportaciones	56.0	54.0	-1.9
e) Personal ocupado	51.3	52.6	1.3
f) Inversión en planta y equipo	57.4	55.1	-2.3
g) Inventarios de productos terminados	52.4	53.7	1.3
h) Precios de venta	54.1	54.7	0.6
i) Precios de insumos	55.0	55.5	0.4
Expectativas Empresariales del Sector Construcción			
a) Valor de las obras ejecutadas como contratista principal	53.6	56.8	3.2
b) Valor de las obras ejecutadas como subcontratista	45.4	50.3	4.9
c) Total de contratos y subcontratos	52.0	51.4	-0.6
d) Personal ocupado	47.8	50.7	2.9
Expectativas Empresariales del Sector Comercio			
a) Ventas netas	53.6	59.4	5.8
b) Ingresos por consignación y/o comisión	53.4	53.6	0.2
c) Compras netas	54.9	56.5	1.6
d) Inventario de mercancías	53.9	53.4	-0.4
e) Personal Ocupado	55.3	54.9	-0.4

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

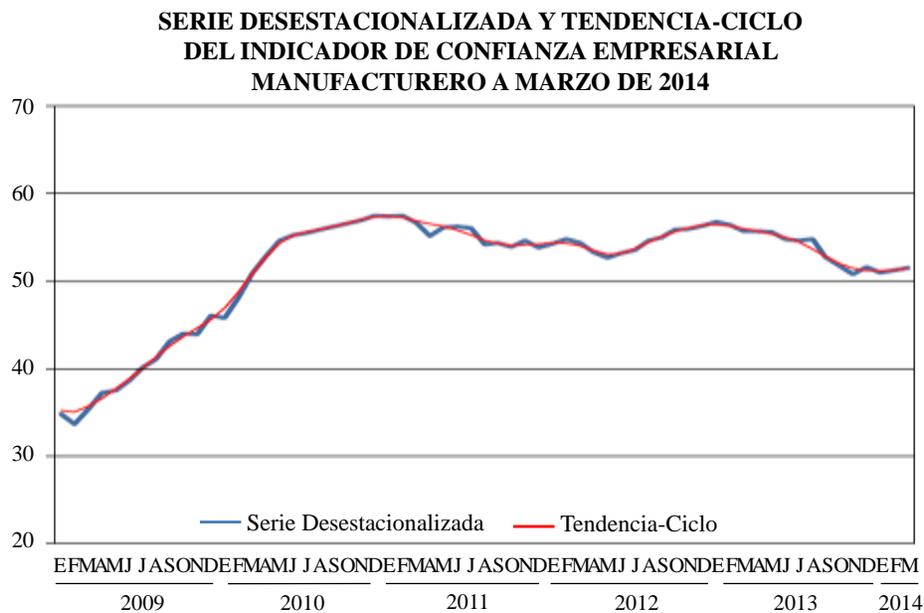
Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/expectativas.pdf>

Indicador de Confianza Empresarial durante marzo de 2014 (INEGI)

El 2 de abril de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) que están constituidos por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación económica que se presenta en el país y en sus empresas, así como sus expectativas para el futuro. Su periodicidad es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) Manufacturero se ubicó en 51.5 puntos en marzo de 2014, cifra que significó un aumento de 0.30 puntos respecto a la del mes inmediato anterior, de 51.2 puntos, según cifras desestacionalizadas. Con este dato el Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero se mantiene por arriba del umbral de 50 puntos por 49 meses consecutivos.



El cuadro siguiente muestra el comportamiento mensual del Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero y sus componentes a marzo de 2014.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO
Y SUS COMPONENTES
SERIES DESESTACIONALIZADAS**

Indicadores	Índice de febrero de 2014	Índice de marzo de 2014	Diferencia ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	51.2	51.5	0.30	49 por arriba
a) Momento adecuado para invertir ^{3/}	42.5	42.5	-0.02	76 por debajo
b) Situación económica presente del país	47.5	47.7	0.28	7 por debajo
c) Situación económica futura del país ^{2/}	53.7	53.9	0.18	57 por arriba
d) Situación económica presente de la empresa ^{3/}	53.1	54.0	0.88	49 por arriba
e) Situación económica futura de la empresa ^{3/}	59.9	60.1	0.18	123 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

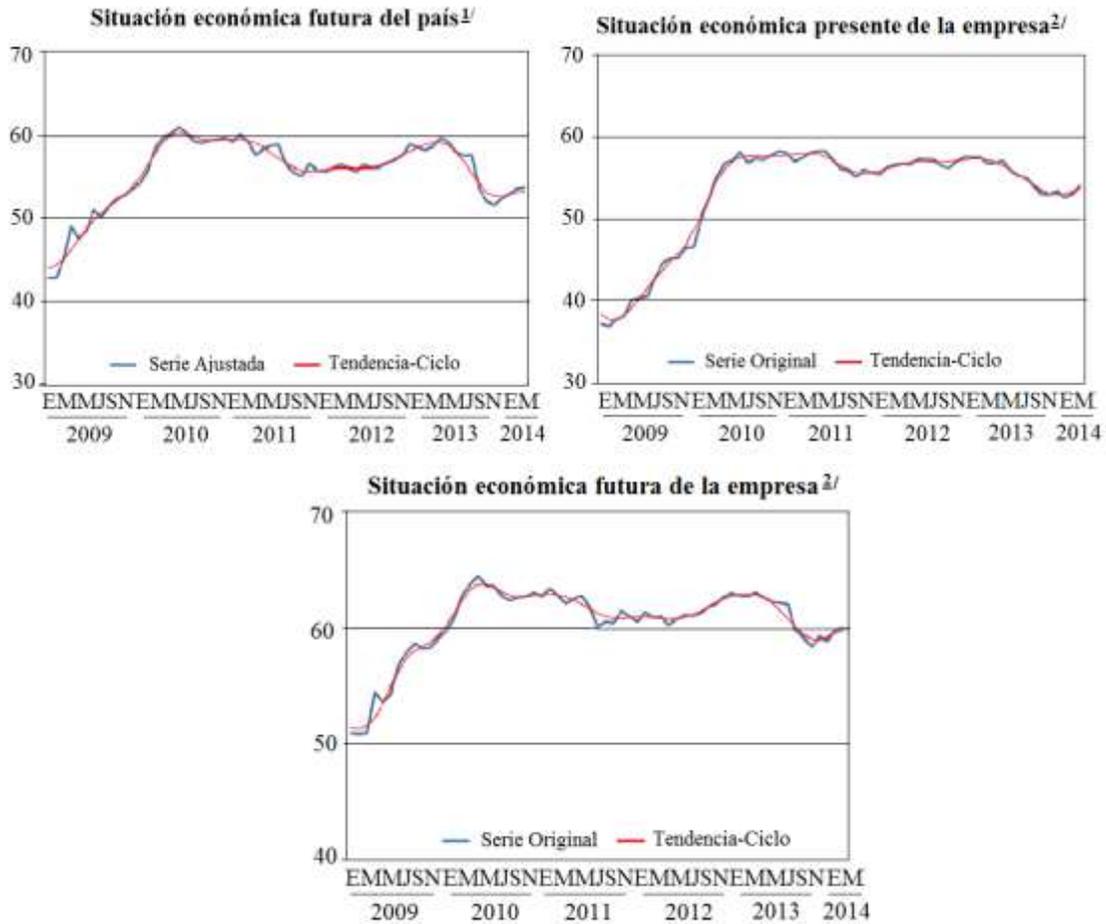
2/ Componente ajustado por el efecto de semana santa.

3/ Componente no sujeto a desestacionalización.

FUENTE: INEGI.

Las gráficas siguientes presentan la evolución y tendencias de los componentes que integran al Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero:





^{1/} Componente no sujeto a desestacionalización, pero si incluye el ajuste por el efecto de la semana santa.

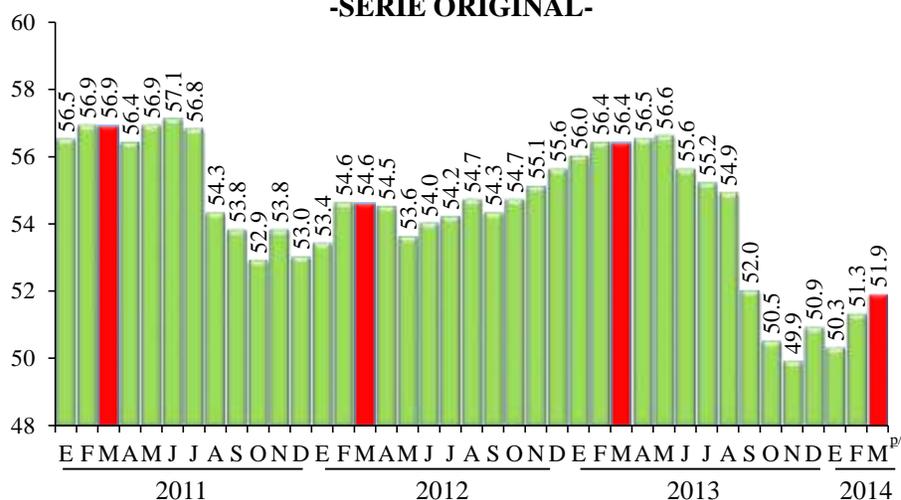
^{2/} Componente no sujeto a desestacionalización.

FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual, el Indicador de Confianza Empresarial mostró el siguiente comportamiento a nivel de sector.

El ICE Manufacturero se estableció en 51.9 puntos durante marzo de 2014, nivel inferior en 4.5 puntos respecto al de igual mes de 2013, cuando fue de 56.4 puntos.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO, A MARZO DE 2014
-SERIE ORIGINAL-**



p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Los cinco componentes del ICE Manufacturero presentaron diferencias anuales negativas.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Marzo		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	56.4	51.9	-4.5
a) Momento adecuado para invertir	48.5	44.0	-4.4
b) Situación económica presente del país	54.5	47.9	-6.6
c) Situación económica futura del país	59.5	53.6	-5.9
d) Situación económica presente de la empresa	56.8	54.0	-2.9
e) Situación económica futura de la empresa	62.9	60.1	-2.8

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Por grupos de subsectores de actividad manufacturera, durante marzo de 2014, el ICE registró reducciones anuales en los siete grupos que lo conforman.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO POR
GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
CIFRAS ORIGINALES**

Grupos	Marzo		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	56.4	51.9	-4.5
Alimentos, bebidas y tabaco	53.8	50.2	-3.6
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	58.9	52.3	-6.6
Minerales no metálicos y metálicas básicas	54.6	52.3	-2.3
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	55.0	51.2	-3.9
Equipo de transporte	61.7	56.3	-5.3
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	55.0	51.2	-3.8
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	50.9	45.8	-5.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

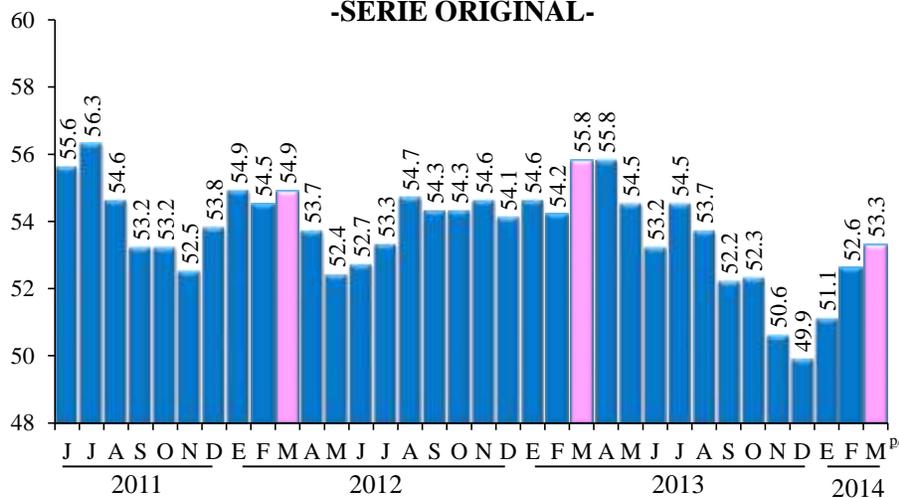
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El ICE de la Construcción, que muestra el nivel de confianza de los empresarios de dicho sector sobre la situación económica presente y futura del país y de sus empresas, se estableció en 53.3 puntos en marzo de este año, dato menor en 2.5 puntos respecto al de igual mes de un año antes, cuando se ubicó en 55.8 puntos.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA
CONSTRUCCIÓN, A MARZO DE 2014
-SERIE ORIGINAL-**



^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

La caída anual del ICE de la Construcción fue reflejo de las reducciones en tres de sus cinco componentes, véase cuadro siguiente.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA
CONSTRUCCIÓN
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Marzo		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial de la Construcción	55.8	53.3	-2.5
f) Momento adecuado para invertir	45.4	34.4	-11.0
g) Situación económica presente del país	50.6	47.1	-3.5
h) Situación económica futura del país	66.4	65.7	-0.7
i) Situación económica presente de la empresa	50.1	50.1	0.0
j) Situación económica futura de la empresa	66.4	69.0	2.7

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

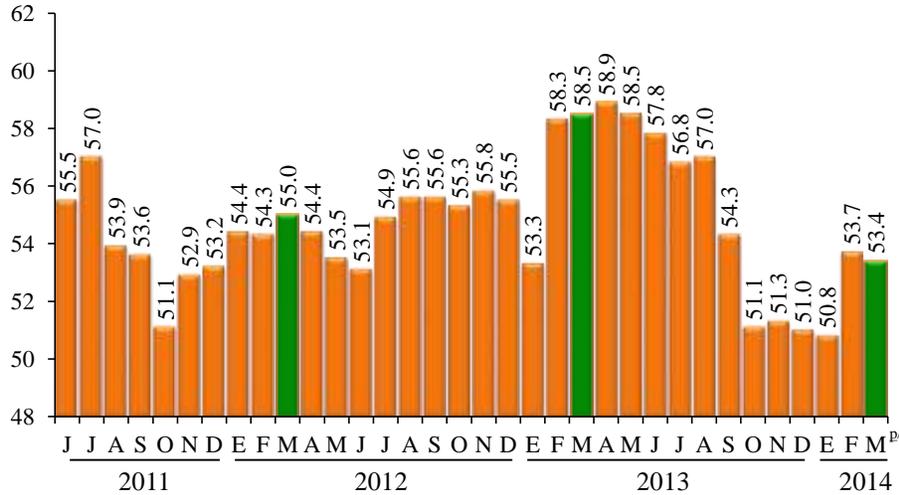
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El Indicador de Confianza Empresarial del Comercio presentó un descenso anual de 5.1 puntos, al pasar de 58.5 puntos en marzo de 2013 a 53.4 puntos en el tercer mes de 2014.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
DEL COMERCIO, A MARZO DE 2014
-SERIE ORIGINAL-**



^{p/} Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Este comportamiento se derivó de las disminuciones en los cinco componentes que lo integran, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
DEL COMERCIO
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Marzo		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Comercio	58.5	53.4	-5.1
f) Momento adecuado para invertir	45.6	36.4	-9.2
g) Situación económica presente del país	54.4	46.1	-8.4
h) Situación económica futura del país	64.9	63.7	-1.2
i) Situación económica presente de la empresa	59.2	53.9	-5.3
j) Situación económica futura de la empresa	68.5	67.2	-1.3

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

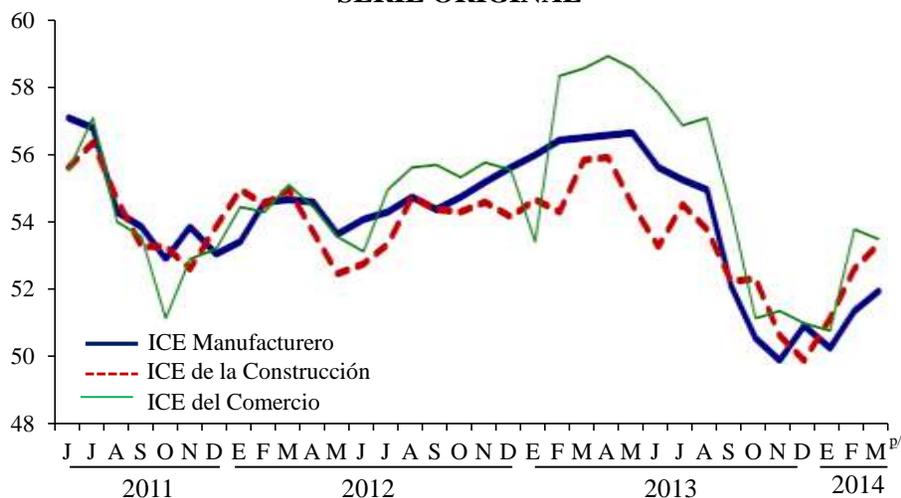
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

A continuación se presenta la gráfica comparativa de los Indicadores de Confianza en los tres sectores de actividad.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
POR SECTOR, A MARZO DE 2014
-SERIE ORIGINAL-**



^{p/} Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

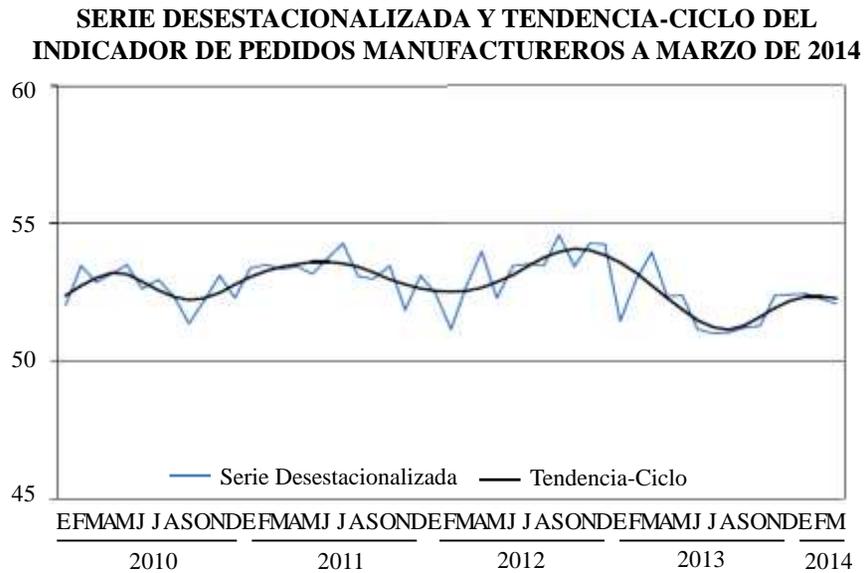
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/confianza.pdf>

Indicador de Pedidos Manufactureros durante marzo de 2014 (INEGI)

El 2 de abril de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer el “Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) del tercer mes de 2014”. Dicho indicador se deriva de integrar las expectativas de los directivos empresariales del sector referido con relación a cinco variables que capta la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE). Éstas cubren la siguiente secuencia del proceso productivo de la actividad manufacturera: volumen esperado de pedidos, producción esperada, niveles esperados de personal ocupado, oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores e inventarios de insumos.

Indicador de Pedidos Manufactureros por componentes

Durante marzo de 2014, el IPM presentó un descenso mensual desestacionalizado de 0.18 puntos, al situarse en 52.1 puntos. Con este resultado, el IPM suma 55 meses consecutivos ubicándose por encima del umbral de 50 puntos.



Con cifras desestacionalizadas, en marzo del presente año, el componente del IPM referido al volumen esperado de pedidos registró un aumento de 0.43 puntos respecto al mes anterior, el del volumen esperado de la producción retrocedió 1.35 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado avanzó 0.01 puntos, el de la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores creció 0.83 puntos y el de inventarios de insumos mostró un incremento mensual de 1.38 puntos.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES
SERIES DESESTACIONALIZADAS**

Indicadores	Índice de febrero de 2014	Índice de marzo de 2014	Diferencia en puntos ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Pedidos Manufacturetos	52.2	52.1	-0.18	55 por arriba
a) Pedidos	53.9	54.4	0.43	57 por arriba
b) Producción	54.2	52.9	-1.35	51 por arriba
c) Personal ocupado	51.6	51.6	0.01	53 por arriba
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	46.6	47.4	0.83	17 por debajo
e) Inventarios de insumos	50.7	52.1	1.38	7 por arriba

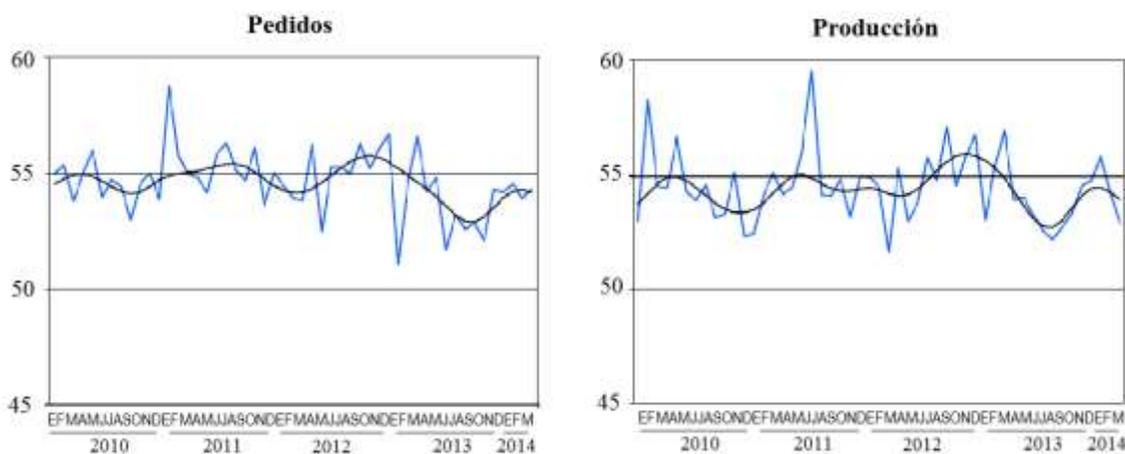
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

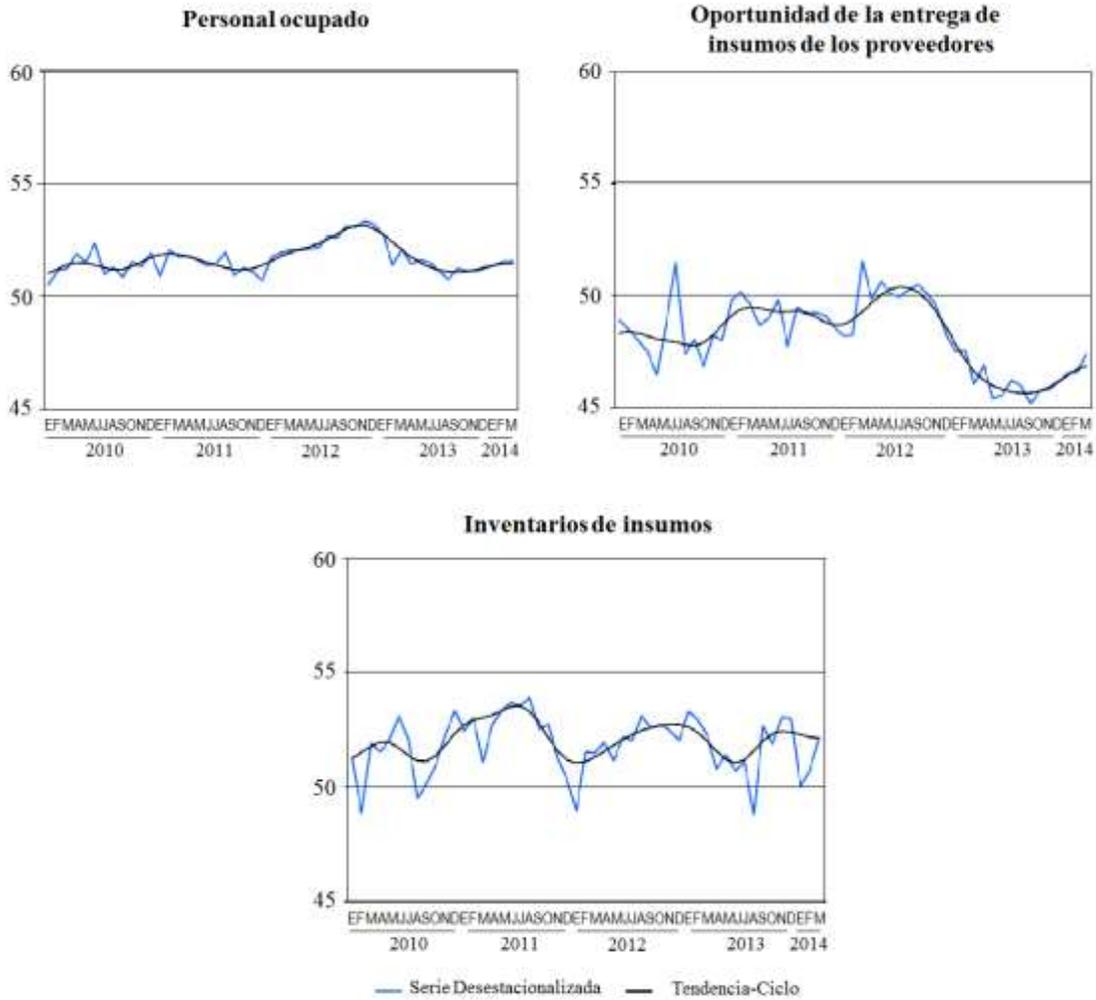
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

Las siguientes gráficas presentan la evolución en los últimos años de las cifras desestacionalizadas y tendencias-ciclo de los componentes que integran el Indicador de Pedidos Manufactureros:

**SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO
DE LOS COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS
MANUFACTUREROS A MARZO DE 2014**

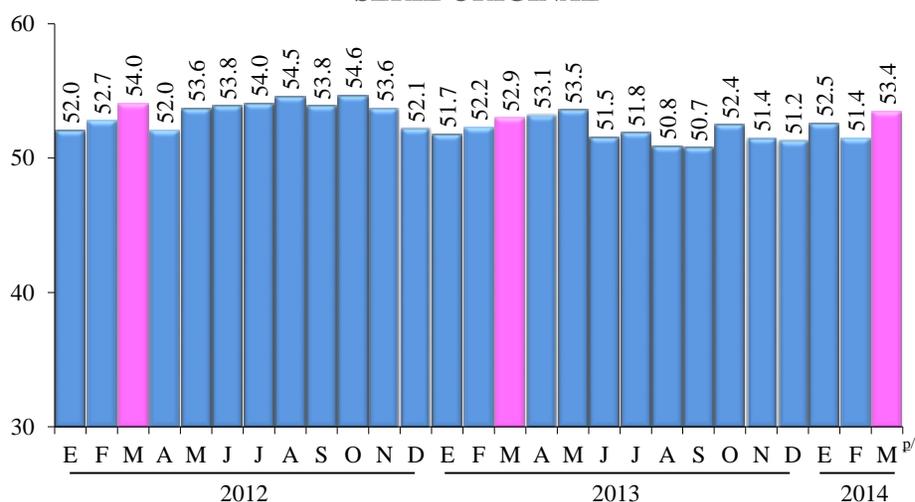




FUENTE: INEGI.

En marzo de 2014, el Indicador de Pedidos Manufactureros se ubicó en 53.4 puntos en su serie sin ajuste estacional, lo cual representó un aumento de 0.5 puntos con relación al nivel registrado en el mismo mes de 2013.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
-SERIE ORIGINAL-**



^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

En sus series originales, en el mes que se reporta cuatro de los cinco componentes que integran el IPM mostraron incrementos anuales, en tanto que el subíndice restante presentó una disminución.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
SERIES ORIGINALES**

Indicadores	Marzo		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Pedidos Manufactureros	52.9	53.4	0.5
a) Pedidos	54.3	55.5	1.1
b) Producción	55.5	55.7	0.2
c) Personal ocupado	52.5	52.6	0.2
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	46.0	46.5	0.5
e) Inventarios de insumos	53.0	52.8	-0.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad

En cuanto al Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad, durante marzo de 2014, el grupo referido a Alimentos, bebidas y tabaco mostró una disminución anual de 0.2 puntos con datos originales; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule aumentó 1.1 puntos; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas avanzó 0.9 puntos; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos reportó un descenso de 0.8 puntos; el de Equipo de transporte creció 1 punto; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles cayó 0.2 puntos, y el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras registró un incremento de 1.1 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD SERIES ORIGINALES

Grupos	Marzo		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Pedidos Manufactureros	52.9	53.4	0.5
Alimentos, bebidas y tabaco	53.0	52.8	-0.2
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	52.6	53.7	1.1
Minerales no metálicos y metálicas básicas	52.6	53.5	0.9
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	52.8	52.1	-0.8
Equipo de transporte	53.6	54.6	1.0
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	52.3	52.1	-0.2
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	52.1	53.2	1.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pedidos.pdf>

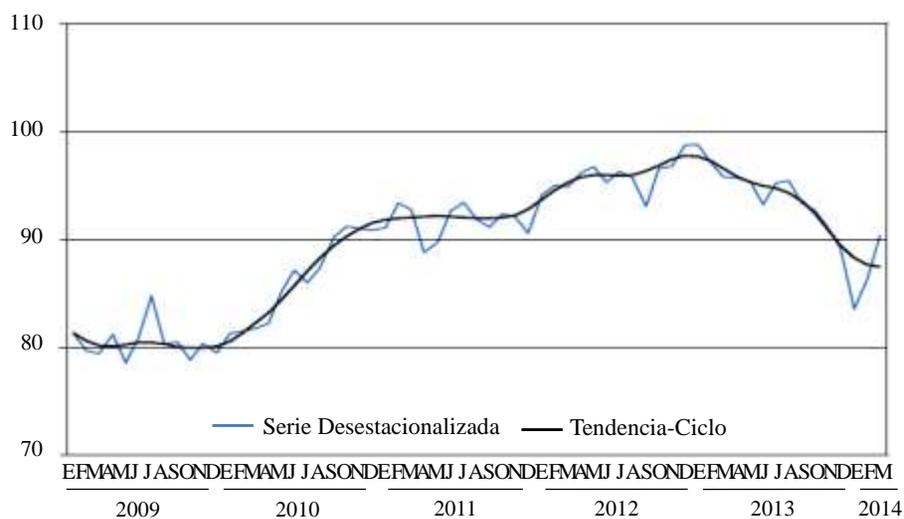
Índice de Confianza del Consumidor durante marzo de 2014 (INEGI)

El 3 de abril de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) de marzo, mismo que se elabora con la información obtenida de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas. Cabe señalar que el ICC se conforma de cinco indicadores parciales: dos recogen las opiniones sobre la situación económica actual y esperada del hogar de los entrevistados; otros dos captan las percepciones sobre la situación económica presente y futuras del país, y el quinto considera la visión de los consumidores acerca de que tan propicio es el momento actual para adquisición de bienes de consumo duradero.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras desestacionalizadas

En marzo de 2014, el ICC mostró un crecimiento mensual de 4.72% con cifras ajustadas por estacionalidad.

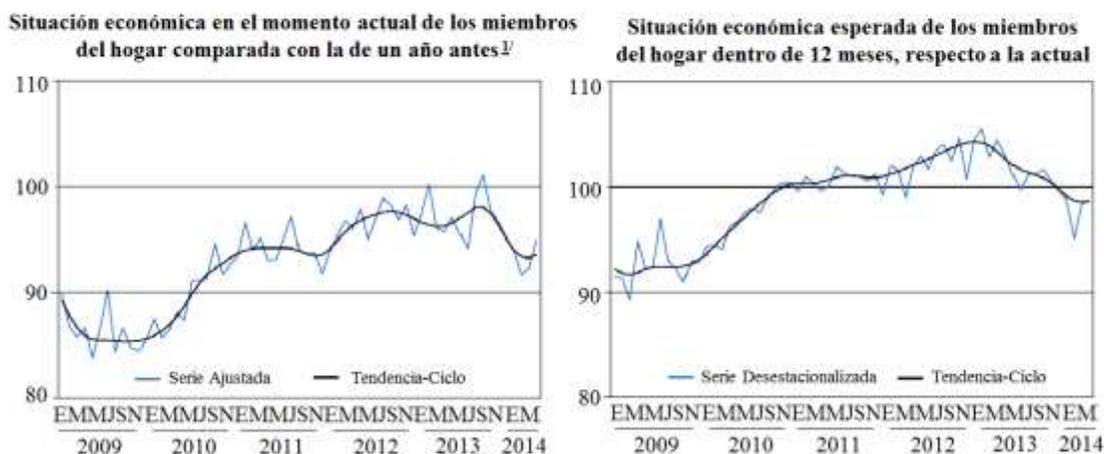
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO DEL
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A MARZO DE 2014**
-Índice: Enero de 2003=100-



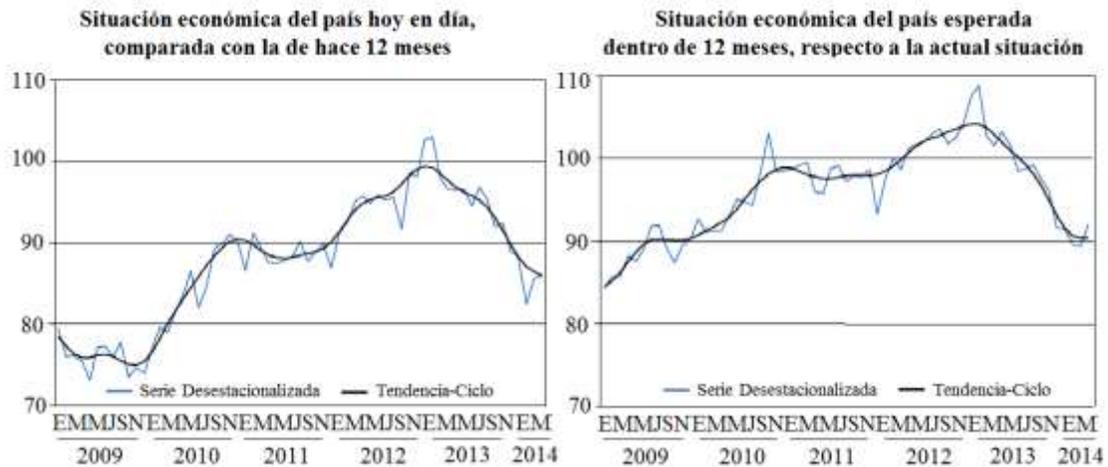
FUENTE: INEGI y Banxico.

En términos desestacionalizados, en marzo pasado, el indicador que hace mención a la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, aumentó 0.25% con relación al nivel alcanzado en febrero. El que mide la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses se incrementó 0.38% a tasa mensual. El rubro que capta las expectativas sobre la condición económica del país dentro de un año respecto a la situación actual presentó una variación mensual de 2.96%. El componente que evalúa las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos se elevó 21.37% a tasa mensual. Por su parte, el indicador que hace referencia a la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses⁴³, el cual si bien no presenta un patrón estacional, sí está influido por el efecto de la semana santa, fue superior en 2.90% respecto al mes anterior en su serie ajustada por dicho efecto.

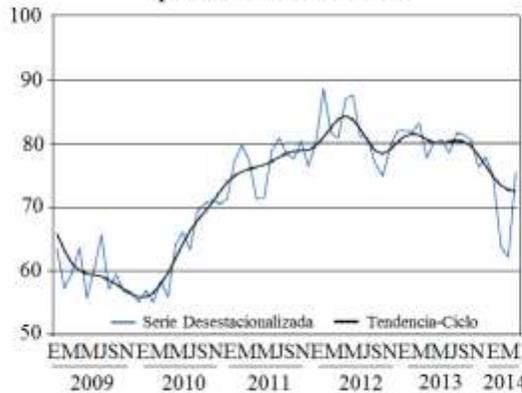
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO DE LOS COMPONENTES
DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A MARZO DE 2014**
-Índices base enero de 2003=100-



⁴³ Con los datos disponibles a la fecha, este componente no presenta un patrón de estacionalidad definido. Sin embargo, está influido por el efecto de la semana santa, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie original ajustada por dicho efecto. Conforme se vaya incorporando nueva información y eventualmente se detecte algún cambio, se efectuará el ajuste correspondiente.



Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como: muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos



1/Componente no sujeto a desestacionalización; sin embargo, si está influido por el efecto de la semana santa, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie original ajustada por dicho efecto.

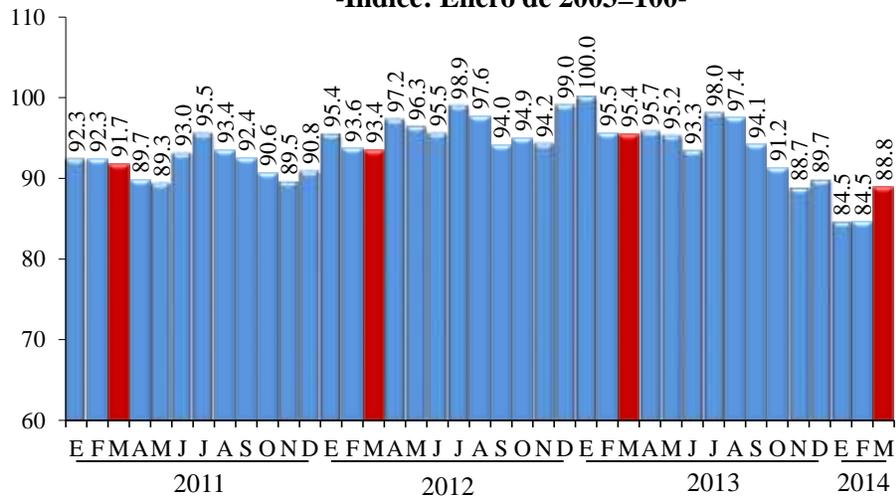
FUENTE: INEGI y Banxico.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras originales

El Índice de Confianza del Consumidor en su serie original se ubicó en 88.8 puntos durante marzo de 2014 (enero de 2003=100). Dicho resultado implicó una reducción de 6.9% con relación al nivel reportado en igual mes de 2013.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A MARZO DE 2014

-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES

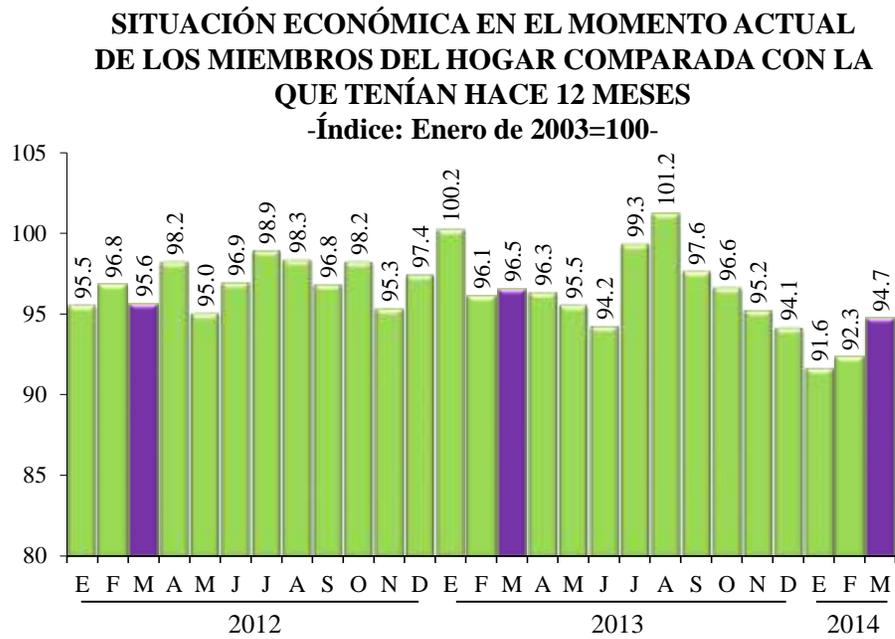
-Índices: enero de 2003=100-

	2013										2014		
	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR	95.4	95.7	95.2	93.3	98.0	97.4	94.1	91.2	88.7	89.7	84.5	84.5	88.8
Componentes:													
1. Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	96.5	96.3	95.5	94.2	99.3	101.2	97.6	96.6	95.2	94.1	91.6	92.3	94.7
2. Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto de la actual.	105.1	102.5	99.4	98.9	103.8	103.2	102.2	100.1	98.8	98.4	95.3	97.4	99.3
3. Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	96.8	95.8	96.9	95.6	99.8	98.4	91.2	90.8	84.3	88.2	83.1	85.4	86.4
4. Situación económica del país dentro de 12 meses, con respecto a la situación actual.	103.4	103.2	101.3	99.0	102.4	102.3	98.8	93.6	88.1	91.8	88.4	87.4	90.6
5. Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras, tales como: muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos.	75.2	80.8	82.6	78.5	84.4	82.2	80.6	74.8	77.0	75.9	63.9	60.0	73.0

FUENTE: INEGI.

En particular, el comportamiento de los cinco componentes parciales que se integran para medir el Índice de Confianza del Consumidor durante marzo del año en curso fue el siguiente:

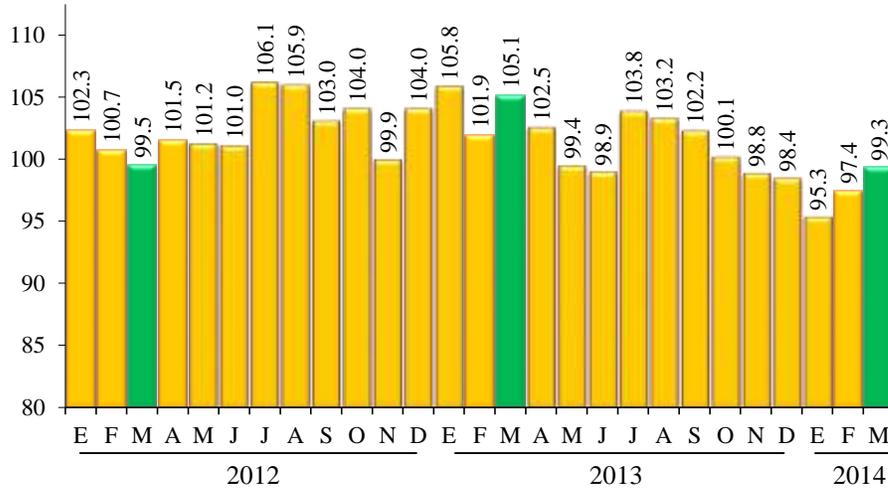
- a) En el tercer mes de 2014, el componente que mide la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual, con relación a la que tenían hace doce meses, se ubicó en 94.7 puntos. Dicho resultado representó una caída anual de 1.9 por ciento.



FUENTE: INEGI y Banxico.

- b) El indicador que capta la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, se redujo 5.5% a tasa anual, al registrar 99.3 puntos en el tercer mes de 2014.

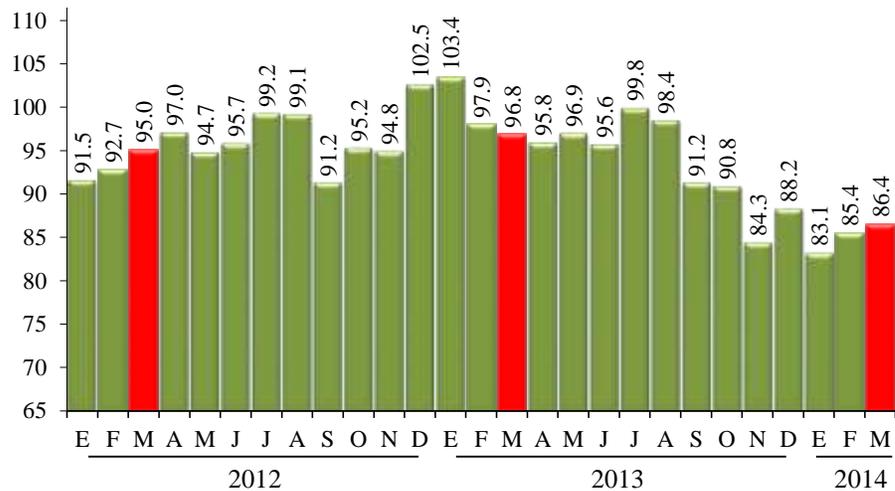
**SITUACIÓN ECONÓMICA ESPERADA DENTRO DE
12 MESES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR
RESPECTO DE LA ACTUAL
-Índice: Enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- c) En marzo de 2014, el rubro que evalúa la situación económica del país hoy en día, comparada con la que prevaleció hace doce meses, reportó un nivel de 86.4 puntos, lo cual implicó un descenso anual de 10.8 por ciento.

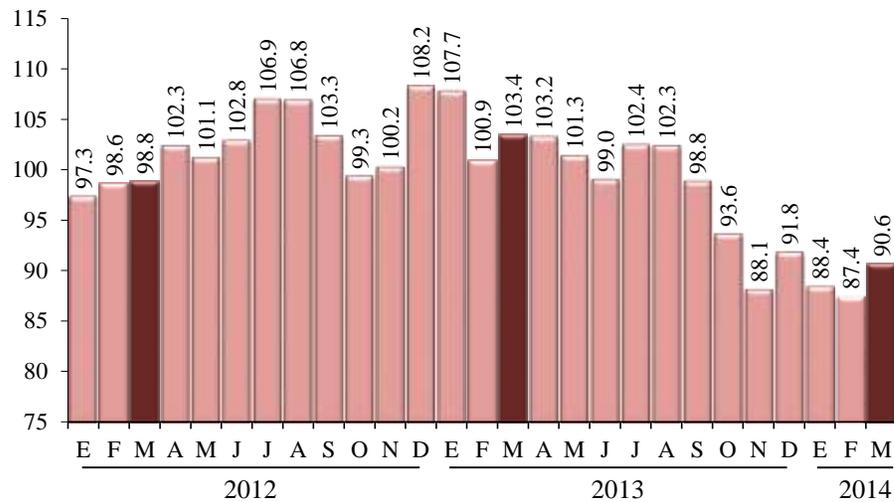
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HOY EN DÍA
COMPARADA CON LA DE HACE 12 MESES
-Índice: Enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

d) El indicador que hace referencia a la percepción de los consumidores sobre la situación económica del país dentro de doce meses, respecto a la actual, en el tercer mes del año en curso mostró una caída anual de 12.3%, al situarse en 90.6 puntos.

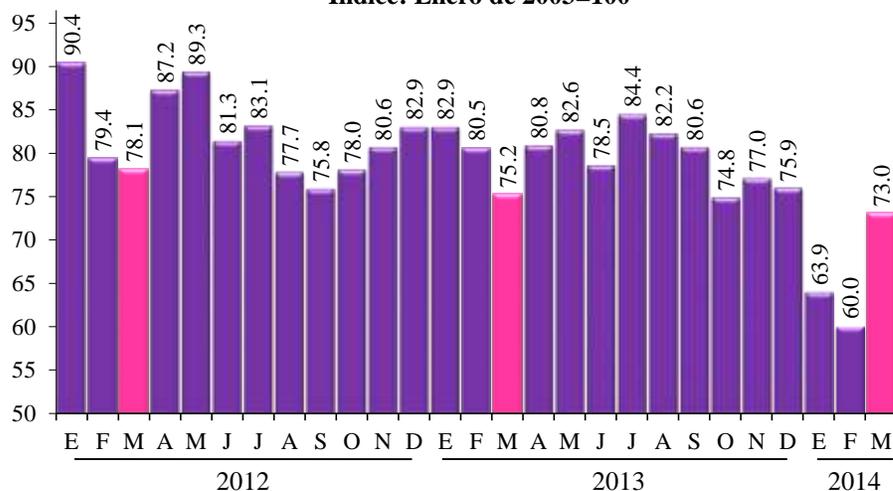
SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS DENTRO DE 12 MESES RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

e) Finalmente, el componente que registra las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para comprar bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, presentó en marzo de 2014 un nivel de 73 puntos, cifra inferior en 2.9% a los 75.2 puntos que se observaron en el mismo mes de 2013.

POSIBILIDADES EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR COMPARADAS CON LAS DE HACE UN AÑO PARA REALIZAR COMPRAS DE MUEBLES, TELEVISOR, LAVADORA Y OTROS APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

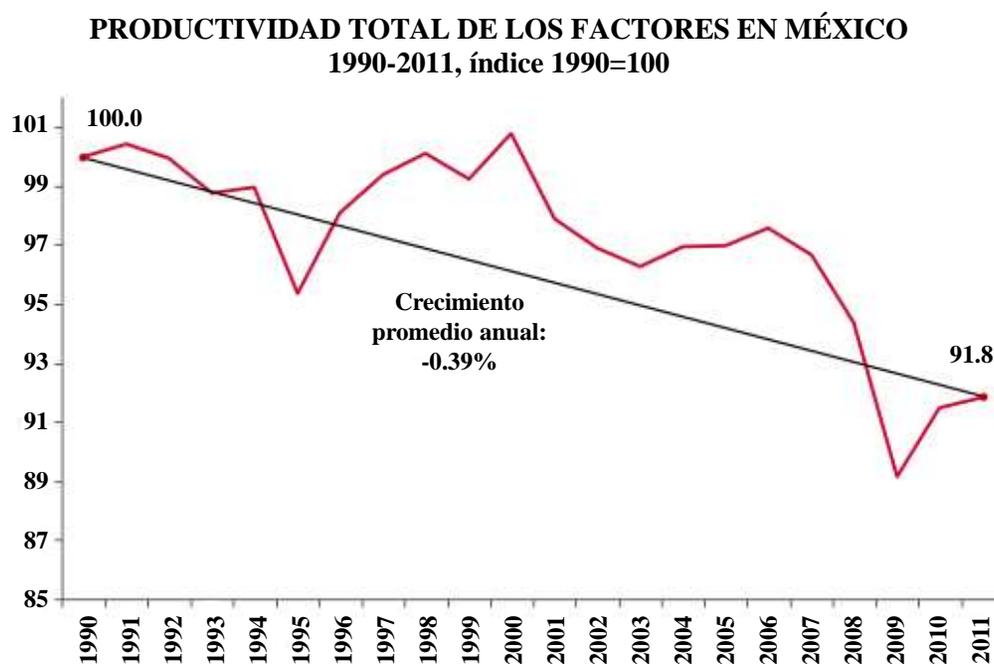
Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/indcon.pdf>

Elevar y Democratizar la Productividad debe ser un Esfuerzo Conjunto (SHCP)

El 31 de marzo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer en su Informe Semanal del Vocero, el documento “Elevar y Democratizar la Productividad debe ser un Esfuerzo Conjunto”, el cual se presenta a continuación.

En los últimos 30 años, el crecimiento económico de nuestro país ha estado por debajo de su potencial, siendo insuficiente para abatir la pobreza que aún afecta a millones de mexicanos y para mejorar de manera significativa su calidad de vida. La causa principal del bajo crecimiento ha sido una tendencia negativa en la productividad total de los factores en ese mismo período, la cual es indispensable revertir.



FUENTE: SHCP, con datos del INEGI.

Por ello, desde el inicio de la actual Administración, el Presidente de la República ha impulsado una serie de iniciativas, acciones y acuerdos transformadores con la finalidad primordial de lograr un mayor bienestar para todas las familias mexicanas. Una de las más importantes, y en la que se ha puesto especial énfasis, es la de elevar y democratizar la productividad⁴⁴, pues ésta es la forma más eficaz para acelerar el crecimiento de la economía, incrementar los ingresos de las familias mexicanas y potenciar el desarrollo integral de México. Así, la productividad es un eje rector de la política económica del país, y está incluida como una de las estrategias transversales en el *Plan Nacional de Desarrollo* (PND) 2013-2018.

En este marco, y derivado de la reciente Reforma Laboral, el Gobierno de la República publicó el 17 de mayo de 2013, el Decreto por el que se estableció el Comité Nacional

⁴⁴ La democratización implica que los aumentos de la productividad beneficien a todos los grupos sociales y a todas las regiones del país. Para ello se deben llevar a cabo políticas públicas que brinden la oportunidad de ser más productivos a aquellas empresas, sectores y regiones que no han tenido las oportunidades de desarrollarse y construyan así su propia historia de éxito.

de Productividad (CNP)⁴⁵. De acuerdo con este Decreto, el 27 de mayo de 2013 se instaló formalmente el Comité y el 30 de agosto de ese mismo año, el Ejecutivo Federal dio a conocer el *Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018*, en el cual se establecieron las acciones que seguirá el gobierno para impulsar la productividad y hacer operativa la estrategia transversal respectiva.

El CNP se constituyó para generar un espacio de diálogo y trabajo entre los distintos sectores del país, creando políticas y proyectos concretos en materia de productividad, que se reflejen en mayores salarios para los trabajadores. Su fortaleza se deriva de la participación de los diversos sectores de la sociedad: público, empresarial, laboral y académico. Esto propicia el logro de acuerdos en torno a políticas y proyectos específicos, aplicables a sectores y regiones estratégicos.

Adicionalmente, de acuerdo con lo previsto en la Reforma Laboral, se han instalado 31 Comités Estatales de Productividad, cuya composición es similar al Comité Nacional. A través de éstos se logrará alimentar al CNP con proyectos específicos de acuerdo con las necesidades y vocaciones regionales del país.

El pasado 25 de marzo de 2014, el CNP llevó a cabo su primera sesión ordinaria de este año, en la cual se definieron los lineamientos que regirán el trabajo del Comité y se aprobó el programa anual de actividades para atender cinco ejes estratégicos, en cinco subcomités⁴⁶, que han estado trabajando desde el año pasado.

⁴⁵ El Comité Nacional de Productividad está integrado por 21 miembros: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside; los Secretarios de Economía; de Educación Pública, del Trabajo y Previsión Social; el Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; cinco representantes de organizaciones empresariales, cinco de organizaciones sindicales de trabajadores; cuatro de instituciones de educación superior; un representante de institución de educación técnica media superior, y un representante de institución de capacitación para el trabajo.

⁴⁶ Subcomité de Formalidad de la Economía; Subcomité de Apoyo a Pymes y Emprendedores; Subcomité de Innovación en Ciencia y Tecnología; Subcomité de Capacitación y Certificación de Competencias Laborales, y Subcomité de Incentivos Laborales para la Productividad y Calidad de los Centros de Trabajo.

Acciones definidas y acuerdos alcanzados

Se han definido cinco grandes prioridades en las que el CNP trabajará, con base en los reportes presentados por los subcomités:

1. **Combate a la informalidad.** En la actualidad, seis de cada diez mexicanos labora en la informalidad. Esta cifra es relevante ya que la productividad en el sector formal es alrededor de 45% mayor que en el sector informal. Para atacar esta problemática, los miembros del Comité coincidieron en la necesidad de:
 - Difundir ampliamente el nuevo Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social (RISS).
 - Fortalecer los programas de la Secretaría de Economía y del Instituto Nacional del Emprendedor al respecto.
 - Avanzar más en la simplificación de los trámites que tienen que realizar las empresas para ser formales.
 - Continuar con el Programa de Formalización del Trabajo que ha impulsado la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
 - Impulsar, con el apoyo de universidades públicas y privadas del país, un programa piloto para la formalización en el sector del comercio al menudeo en zonas urbanas.

2. **Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) y emprendedores.** De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cerca del 80% de la población ocupada se encuentra en MiPyMEs. Sin embargo, su crecimiento en la productividad de 2003 a 2008 fue

cercano a cero, mientras que en las grandes empresas fue de más de 10%. Por lo anterior, el CNP acordó:

- Impulsar un programa piloto para desarrollar encadenamientos productivos con empresas tractoras y proveedores PyMEs.
- Fortalecer los programas de apoyo a emprendedores, programas de capacitación y programas de financiamiento.
- Aprovechar la capacidad institucional que ofrecen los Comité Estatales de Productividad para plantear e instrumentar otros programas piloto de encadenamiento productivo en sectores y regiones conforme a las vocaciones productivas regionales.

3. **Inversión en ciencia y tecnología.** Actualmente, solo 8% de las empresas en México realiza actividades de innovación. Se estima que el aumento en un punto porcentual de la inversión en innovación está asociado a un aumento de 0.58% del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita. Ante esta situación:

- Se discutieron diversas propuestas para incrementar el monto y la eficiencia del gasto en ciencia y tecnología en el país.
- Se buscarán mecanismos para disminuir la brecha entre la academia y la empresa de tal manera que se genere investigación aplicada con usos prácticos para las empresas.
- Se integrará toda la oferta de apoyos de gobierno en ciencia y tecnología en un solo portal para que su otorgamiento sea más efectivo.

4. **Fortalecimiento a programas de capacitación laboral y de certificación de competencias laborales.** La capacitación es uno de los factores que permiten elevar la productividad de los trabajadores. Sin embargo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2009 del INEGI, más del 60% de los trabajadores en México no reciben capacitación. Por otra parte, se estima que un aumento del 1% en la proporción de egresados de educación técnica y vocacional a nivel medio superior aumenta la productividad laboral entre 0.4 y 0.6%. Por lo que para elevar la productividad del país tomando en consideración ambos aspectos, el Comité acordó:

- Evaluar las alternativas de capacitación promovida por el sector productivo, especialmente en los sectores energético y de telecomunicaciones.
- Trabajar en la generación y certificación de las competencias que el mercado laboral requiere.

5. **Incentivos laborales para la productividad y calidad en los centros de trabajo.** Entre 1995 y 2011, la productividad laboral en México creció sólo 16%, en contraste con el promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de cerca del 25% en ese mismo período. Además, los contratos colectivos de trabajo aún no contemplan modalidades de flexibilización y mejores condiciones laborales que incorpora la Ley Federal del Trabajo. Por lo anterior, los miembros del Comité:

- Destacaron la importancia de que las ganancias en productividad de las empresas lleguen a los trabajadores con esquemas de beneficios compartidos y métricas específicas de productividad, como ya lo hacen algunas grandes empresas.

A propuesta del Presidente del Comité, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, se estableció que por la importancia del tema, las reuniones de este Comité se llevarán a cabo de manera mensual. Esto permitirá dar un seguimiento puntual al avance de los trabajos para lograr las metas planteadas.

Consideraciones finales

El Gobierno de la República ha puesto en el centro de la agenda de políticas públicas revertir la tendencia negativa de la productividad para alcanzar niveles más altos y sostenidos de crecimiento y mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas. Para que el incremento y la democratización de la productividad se consideren exitosos, éstos tienen que reflejarse en el bolsillo de cada uno de los trabajadores mexicanos.

Si bien, en este esfuerzo, las acciones legislativas, a través de las reformas estructurales aprobadas y de sus leyes secundarias son una parte central de la estrategia, no son suficientes. Por ello, se requieren acciones simultáneas por parte de los sectores privado, laboral, académico y gubernamental, para que, trabajando de manera conjunta, logren que nuestras empresas sean más competitivas, que los trabajadores ganen más por su trabajo y que la economía mexicana avance de manera acelerada y sostenida.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2014/vocero_13_2014.pdf

Firman acuerdo de colaboración INADEM y SAT (SE, SAT)

El 27 de marzo de 2014, la Secretaría de Economía (SE) dio a conocer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y la propia SE, vía el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), firmaron un acuerdo de colaboración para, a través de la Red de Apoyo al Emprendedor, capacitar e instruir a los micro, pequeños y medianos empresarios

respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, y especialmente sobre el Régimen de Incorporación Fiscal.

El Jefe del SAT destacó que con este convenio el SAT establece el compromiso de capacitar al personal de la Red de Apoyo al Emprendedor, a fin de que a través de los puntos Mover a México se puedan realizar servicios como generación y validación de facturas electrónicas, inscripción, avisos y movimientos al RFC, otorgamiento de contraseñas, Firma Electrónica Avanzada y acceso al sistema de registro fiscal denominado “Mis cuentas”.

“En el SAT y el INADEM, comentó, tenemos mucho entusiasmo en la conformación de esta Red de Apoyo al Emprendedor, va a llegar a 400 puntos en el interior del país, de los cuales, en 12 estados, en 120 puntos, con poco más de 270 personas, ya existe una vinculación, ya existe una capacitación para arrancar en estos talleres informativos para dar orientación y asistencia en materia fiscal a todos los emprendedores del país”.

Por su parte, el Presidente del INADEM anunció el arranque de una serie de talleres informativos dirigidos a emprendedores, pequeñas y medianas empresas sobre los beneficios de integrarse al Régimen de Incorporación Fiscal, con la finalidad de orientarlos y apoyarlos en su tránsito a la formalidad.

Añadió que la formalidad en las empresas se traduce en más beneficios: mayores ventas, más empleo, y por supuesto, abre la puerta para acceder y aprovechar los diversos apoyos que el Gobierno de la República y el INADEM ponen a su disposición. “Con la firma del presente convenio de colaboración, y el lanzamiento de estos talleres informativos que hoy se anuncian, el INADEM y el SAT unen esfuerzos para contribuir al desarrollo de empresas exitosas”.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/10209-comunicado-conjunto14-0327>

http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2014_041.aspx

Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, marzo de 2014 (IIEEM)

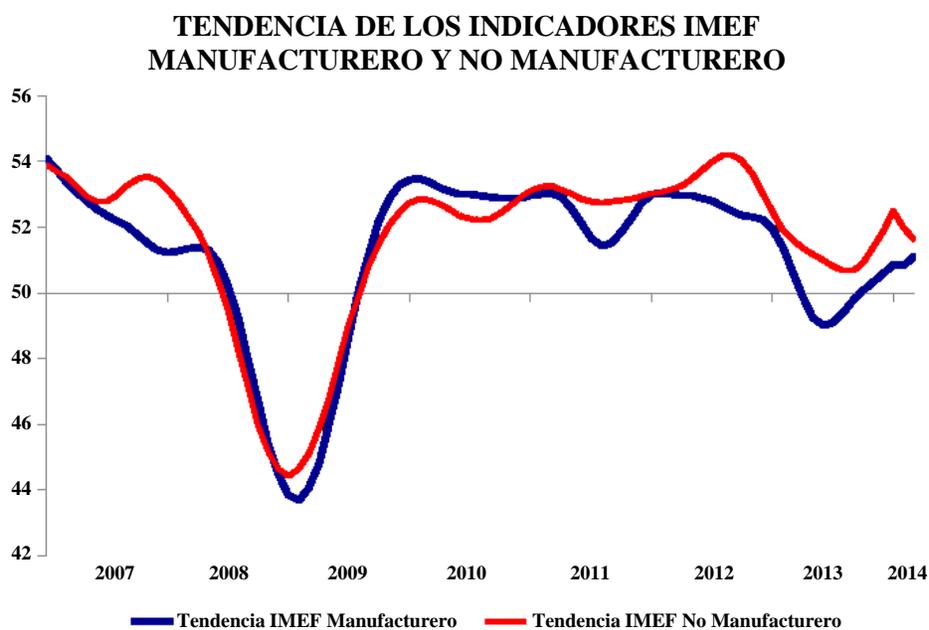
El 1º de abril de 2014, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con información al mes de marzo de 2014. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF reporta un mes con ausencia de dinamismo.

Resultados principales

El Indicador IMEF Manufacturero registró en marzo un aumento de 2.3 puntos respecto al mes anterior, para ubicarse en 52.7 puntos. Con esto, la serie tendencia-ciclo respectiva se incrementó muy ligeramente para alcanzar 51.1 puntos en dicho mes. Por su parte, el indicador ajustado por tamaño de empresa se ubicó en 52.3, y mostró variaciones muy similares a las del no ajustado, lo que indica que las tendencias observadas responden a un comportamiento generalizado entre las unidades económicas en muestra, independientemente de su tamaño.

El Indicador IMEF No Manufacturero registró en marzo una disminución de 1.0 puntos respecto al mes anterior para ubicarse en 51.2 puntos. En consecuencia, la serie de tendencia-ciclo respectiva se ubicó en 51.7 puntos en el mismo mes, hilando así dos meses consecutivos a la baja.

En conjunto, los resultados de ambos indicadores y sus respectivas tendencias apuntan más hacia un movimiento lateral sin grandes cambios en la actividad económica respecto de los meses anteriores. La industria manufacturera, al igual que los sectores comercio y servicios, mantienen un desempeño débil sin indicios de una recuperación de fondo de la debilidad económica percibida el año pasado.



FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF Manufacturero

El Indicador IMEF Manufacturero registró en marzo un aumento de 2.3 puntos respecto al mes anterior, para ubicarse en 52.7 puntos. Con esto, la serie tendencia-ciclo respectiva se incrementó muy ligeramente para alcanzar los 51.1 puntos en dicho mes.

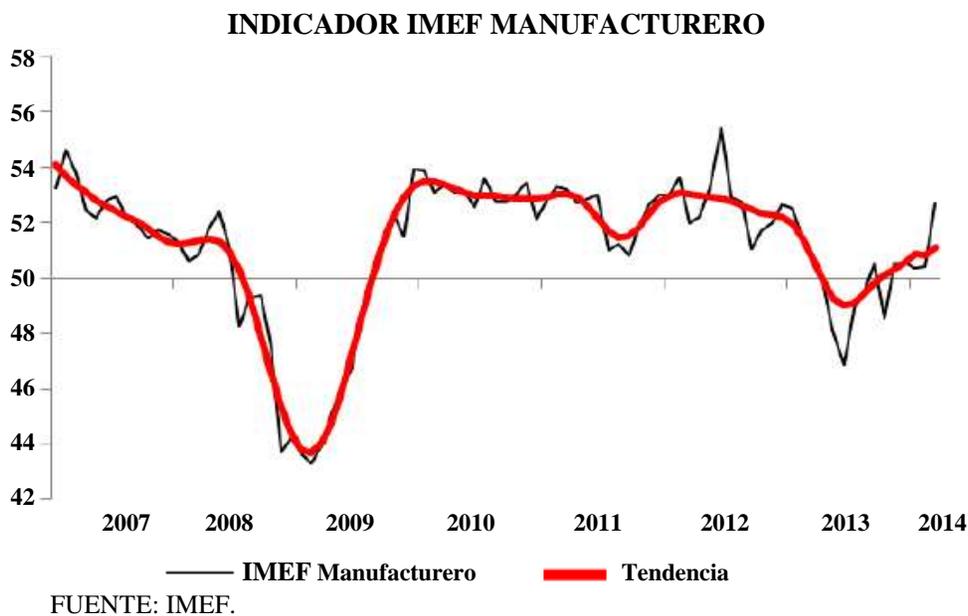
Estos cambios son muy similares a los observados en la serie ajustada por tamaño de empresa, indicando que las tendencias observadas corresponden a un comportamiento generalizado de las unidades en muestra, independientemente de su tamaño. Estos resultados apuntan en el sentido de una mejora marginal en la actividad manufacturera, pero que aún no impacta de manera sensible en su tendencia.

En su análisis de la coyuntura económica, el Comité Técnico del Indicador IMEF destacó las perspectivas de mejoría moderada de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, lo que de confirmarse pudiera acelerar el dinamismo manufacturero mexicano en los próximos meses. El ISM Manufacturero de nuestro vecino del norte creció 0.5 puntos en marzo para alcanzar 53.7 puntos; destacando un incremento de 7.7 puntos porcentuales en la producción que más que compensa la caída de 6.6 puntos observada el mes anterior. Este comportamiento confirma una suave tendencia alcista en la actividad manufacturera norteamericana, que sin embargo no se ve aún reflejada en las cifras de comercio exterior de México disponibles al día de hoy, las cuales continúan estancadas desde hace varios meses. Asimismo, el Comité coincidió en la importancia de continuar vigilando el curso de la política monetaria de la Reserva Federal y sus posibles efectos sobre la economía mexicana.

Con respecto a la economía mexicana, el Comité destacó que la debilidad observada en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) durante el año anterior se vio confirmada con las cifras del consumo privado mensual recientemente dadas a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las cuales muestran que la tendencia de este indicador se ha mantenido prácticamente sin cambios por más de un año, tanto en su componente nacional como en su componente importado. Por su parte, el indicador coincidente del Sistema de Indicadores Cíclicos muestra la actividad económica de México marginalmente por debajo de su tendencia de largo plazo, mientras que el indicador adelantado continúa prácticamente estacionado sobre la tendencia de largo plazo, indicando que la falta de dinamismo podría prolongarse por

algunos meses más. Asimismo, el indicador de confianza del consumidor sigue en uno de sus niveles más bajos de los últimos años y los indicadores de comercio interior del INEGI y de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) no muestran aún signos claros de recuperación.

En marzo, cuatro de los cinco subíndices del indicador IMEF Manufacturero aumentaron. Los subíndices de Nuevos Pedidos, Producción, Empleo e Inventarios aumentaron 5.9, 3.0, 4.4 y 1.3 puntos, respectivamente. Cabe destacar que el indicador de Empleo se ubicó en 53.6 puntos, y que esta es la primera vez desde marzo de 2013 que se ubica por encima del umbral de 50.0 puntos.



En conclusión, el Indicador IMEF Manufacturero, reflejo cercano del sector exportador de manufacturas, sugiere que las actividades secundarias continúan en zona de crecimiento, aunque éste aún es muy modesto. Asimismo, se observa que este comportamiento es generalizado entre los distintos tamaños de empresas.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2013/2014	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedidos	Producción	Empleo	Entrega de productos*	Inventarios*
Octubre 2013	48.5	50.6	49.2	50.9	47.5	48.3	49.1
Noviembre 2013	50.5	50.8	52.3	53.0	47.5	49.6	49.0
Diciembre 2013	50.6	50.7	52.0	53.2	49.2	50.5	47.8
Enero 2014	50.4	50.1	49.3	50.7	48.9	48.1	50.4
Febrero 2014	50.4	51.5	50.2	51.8	49.2	49.8	52.4
Marzo 2014	52.7	52.3	56.1	54.9	53.6	48.6	53.7

*El indicador IMEF es una serie ajustada por estacionalidad, por lo que se puede analizar respecto al mes inmediato anterior.

FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF No Manufacturero

El Indicador IMEF No Manufacturero registró en marzo una disminución de 1.0 puntos respecto al mes anterior para ubicarse en 51.2 puntos. En consecuencia, su serie tendencia-ciclo disminuyó de 52.0 en febrero a 51.7 en marzo de 2014. Por su parte, el indicador no manufacturero ajustado por tamaño de empresa registró una caída de 1.4 puntos respecto del mes anterior para registrar 51.4 puntos.

De los cuatro subíndices que componen el indicador IMEF No Manufacturero, el de Pedidos disminuyó 0.9, lo que contrastó con el cambio observado en Producción, que fue un crecimiento de 3.0%, al tiempo que los subíndices de Empleo y Entregas subieron en 0.1 y 0.4 puntos, respectivamente.



En conclusión, el Indicador IMEF No Manufacturero, reflejo cercano del dinamismo de la actividad económica interna, sugiere que los sectores comercio y servicios de la economía mexicana muestran una disminución en el dinamismo de sus actividades durante el primer trimestre del año, si bien el incremento en la producción pudiera ser una señal optimista para los próximos meses.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2013/2014	Índice Total	Ajustado por Tamaño de Empresa	Nuevos Pedidos	Producción	Empleo	Entrega de productos*
Octubre 2013	50.6	52.4	50.6	50.9	50.0	49.4
Noviembre 2013	51.4	52.8	52.5	53.0	50.6	49.9
Diciembre 2013	53.2	53.3	56.5	53.2	52.0	50.3
Enero 2014	53.0	52.9	55.5	50.7	48.8	49.6
Febrero 2014	52.2	52.8	54.3	51.8	50.8	49.6
Marzo 2014	51.2	51.4	53.4	54.9	50.9	50.0

* El indicador IMEF es una serie ajustada por estacionalidad, por lo que se puede analizar respecto al mes inmediato anterior.

FUENTE: IMEF.

¿Qué es el Indicador IMEF?

El Indicador IMEF es un índice de difusión que cuantifica el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida; cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se interpreta como señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), que cuenta con el apoyo técnico y normativo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El Comité Técnico ofrece una interpretación oportuna del indicador, analiza aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

El IMEF levanta la encuesta entre sus socios y redes de afiliados para así computar las series originales de los indicadores. El INEGI brinda el apoyo para los ajustes estacionales y el cálculo de las tendencias-ciclo de todas las series. No obstante, todas las labores son realizadas por el IMEF mediante su Comité Técnico.

La difusión del Indicador IMEF es oportuna. Mensualmente el Comité Técnico edita este boletín en el que informa los resultados de la última encuesta. Los resultados se publican los días 1 de cada mes (o el día hábil siguiente si esa fecha cae en viernes, sábado, domingo o día festivo) a las 12:00 horas del mes siguiente al que se reporta. La información está disponible en la página de Internet del Indicador IMEF (www.iiem.org.mx), a la cual también se puede tener acceso mediante la página principal del IMEF (www.imef.org.mx).

Fuente de información:

<http://imef.org.mx/content-iiem/>

Inauguran Campus aeronáutico Franco-Mexicano (Presidencia de la República)

El 11 de abril de 2014, la Presidencia de la República dio a conocer que los Presidentes de México y de Francia inauguraron el Campus Aeronáutico Franco-Mexicano de la Universidad Aeronáutica en Querétaro. A continuación se presenta la información.

Al inaugurar junto con el Presidente de Francia el Campus Aeronáutico Franco-Mexicano de la Universidad Aeronáutica en Querétaro, el Presidente de la República destacó la importancia de la industria aeroespacial en territorio nacional, la cual desde 2003 ha crecido en México, de manera sostenida, arriba de 15% por año.

Subrayó que “actualmente la industria aeroespacial en México ya cuenta con 270 empresas y 11 centros de investigación, que emplean a más de 32 mil 600 mexicanos”.

Precisó que “la industria aeroespacial es un ejemplo de los múltiples sectores económicos donde mexicanos y franceses podemos colaborar”.

“Este notable crecimiento es indicativo de la calidad y potencial que tiene esta actividad en nuestro país, así como el reconocimiento y la visión de un país hermano, como Francia, para aprovecharlo e impulsarlo”, indicó.

El Titular del Ejecutivo mexicano dijo que hoy México es una excelente opción para invertir. “Los mexicanos estamos impulsando reformas para elevar la competitividad y la productividad de nuestro país, y para fortalecer nuestro régimen institucional y ampliar los derechos de todos los mexicanos”.

Aseveró que la Universidad Aeronáutica tuvo más de 2 mil egresados en el año 2013, y se estima que para 2016 lleguen a 6 mil 500 en los niveles técnico básico, técnico superior, licenciatura y posgrado.

El Presidente de México resaltó que en el Campus inaugurado hoy se refleja la coinversión de los gobiernos mexicano y francés, así como empresas de esta industria.

Añadió que la Visita de Estado del Presidente de Francia a México refleja la voluntad de dos gobiernos que quieren impulsar un mayor desarrollo para sus sociedades, y que entienden muy bien que ambos países forman parte de un mundo con mayor interrelación en distintos campos “y que necesariamente debe complementarse en el desarrollo de productos y servicios”.

La Visita de Estado significó, además, la oportunidad de que “estableciéramos una plataforma y mecanismos que permitan potenciar lo mucho que puede dar la relación entre Francia y México”, agregó.

Diversas intervenciones

1. El deseo de que la amistad entre ambos pueblos sea concreta

El Presidente de Francia resaltó su deseo de que la amistad entre ambos pueblos, México y Francia, sea concreta, “que no estemos a nivel de palabras y declaraciones con motivo de la Visita de Estado. Quiero para los pueblos, para los jóvenes, lo que hemos trazado como hoja de ruta y que esto se concrete en la vida cotidiana”.

El mandatario francés explicó que en el Campus Franco-Mexicano se impartirá formación de alto nivel, desde técnicos a ingenieros en total simbiosis con las necesidades de las empresas que están buscando recursos humanos calificados.

Expresó su deseo de que haya más centros de formación en el marco de la relación de amistad entre Francia y México. “Una asociación es tener confianza en el otro y ser capaces de inventar productos que nunca hubiéramos fabricado solos”, dijo.

“Ustedes tienen la vocación de la inteligencia, del conocimiento, del descubrimiento, yo pienso que Francia tiene la misma ambición y por ello nos encontramos desde hace mucho tiempo”, mencionó, tras afirmar que “lo que hace la amistad entre dos pueblos es que sean capaces de construir un destino común”, como en el caso del sector aeronáutico.

2. El empeño es posicionar a México en el concierto competitivo de las naciones

El Gobernador de Querétaro enfatizó que gran parte del empeño del Presidente de México “está centrado en promover reformas que ayudarán a posicionar a nuestro país en el concierto competitivo de las naciones”.

Aseguró que la inauguración del Campus Franco-Mexicano representa “un espacio para el desarrollo de competencias aeronáuticas, con el objetivo de multiplicar las oportunidades y fomentar la prosperidad económica con la generación y certificación de empleos bien calificados”.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/inauguran-los-presidentes-de-mexico-y-francia-el-campus-aeronautico-franco-mexicano/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/campus-franco-mexicano-de-la-universidad-aeronautica-en-queretaro/>

<http://www.presidencia.gob.mx/encuentro-economico-franco-mexicano/>

Cuánto pierde el mundo por no adaptar el talento (Forbes)

El 15 de abril de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México publicó el artículo “Cuánto pierde el mundo por no adaptar el talento”, el cual realiza una síntesis del estudio titulado *Adapt to Survive*, hecho en 11 países, revela una fuerte correlación entre la adaptabilidad del talento en un país en particular y el desempeño de sus empresas. A continuación se presenta la información.

La incapacidad de adaptar el talento a las transformaciones de las industrias y adquirir nuevas habilidades le cuesta a la economía global 150 mil millones de dólares (mdd), esto de acuerdo con un estudio de PricewaterhouseCoopers (PwC) y la red social de profesionistas LinkedIn.

“Si los mercados pudieran combinar mejor el talento y las oportunidades correctas, se podrían generar hasta 130 mil mdd de productividad en los 11 mercados estudiados (65 mil 600 millones en China, 29 mil 300 mdd en Estados Unidos de Norteamérica y 11 mil 700 mdd en Brasil”, agrega PwC en el estudio.

Además, señala que estos países podrían ahorrarse 19 mil 800 mdd en costos de reclutamiento si se redujeran los tiempos en que las empresas encuentran los candidatos adecuados y las posibilidades de que el talento deje la empresa por la desadaptación.

“Mientras los empleadores y empleados tengan una mayor capacidad de adaptarse a las cambiantes circunstancias y alinear sus habilidades a las oportunidades disponibles, más productivas serán las organizaciones”, dijo en un comunicado el líder global de servicios de RH de PwC.

El estudio analiza millones de interacciones de 277 millones de usuarios de la red de LinkedIn e información sobre 2 mil 600 empleadores de la base Saratoga de PwC, con lo que se logró identificar cuáles son los países que logran una mejor compatibilidad entre el talento y las oportunidades.

El primer lugar de los 11 países analizados es Holanda, seguido de Reino Unido, Canadá, Singapur y Estados Unidos de Norteamérica.

Las economías emergentes: Brasil, India y China, se ubicaron en los lugares 9, 10 y 11, respectivamente, pues presentaron las mayores pérdidas en productividad por la poca capacidad de adaptar el talento.

En Brasil se pierden 11 mil 700 mdd en productividad, en India 8 mil 610 mdd, mientras que en China la cifra se dispara hasta 65 mil 580 mdd.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/sites/cuanto-pierde-el-mundo-por-adaptar-el-talento/>

El estudio completo se encuentra en:

<http://www.pwc.com/gx/en/hr-management-services/publications/talent-adaptability/index.jhtml>

Declaratoria de publicidad al dictamen de la Ley Federal de Competencia Económica (Cámara de Diputados)

El 24 de marzo de 2014, la Cámara de Diputados dio a conocer la declaratoria de publicidad al dictamen con Proyecto de Decreto que expide la “Ley Federal de Competencia Económica”, luego de que la Comisión de Economía lo aprobó por mayoría en lo general y en lo particular, con modificaciones a la propuesta enviada por el Ejecutivo Federal; las reservas se discutirán en el Pleno camaral.

Declarada en sesión permanente, la comisión legislativa realizó su XII Reunión Ordinaria, en la que avaló también la reforma al artículo 254 Bis del “Código Pernal Federal”.

Los objetivos primordiales son ofrecer productos y servicios más baratos para los consumidores, alentar una competencia sana entre empresas, combatir monopolios, garantizar la libre competencia y concurrencia, así como acabar con conductas anticompetitivas que han retrasado el crecimiento económico del país.

Se prevé alcanzar estos propósitos mediante un órgano de regulación autónomo, independiente e imparcial en materia de competencia económica y el establecimiento de sanciones a quienes atenten contra la libre competencia y concurrencia.

El dictamen que contiene 90 modificaciones a la iniciativa remitida por el Ejecutivo Federal, reglamentaria del artículo 28 constitucional, se turnó a la Mesa Directiva para la primera lectura y su discusión en el Pleno.

El Presidente de la Comisión de Economía afirmó que esta ley “es la piedra angular y el cimiento para que la economía nacional crezca más”, al dar certeza jurídica a los consumidores y empresarios, impulsar la competencia sana, las oportunidades de empleo y a quienes inician una empresa.

El dictamen de ley reglamentaria contiene 130 artículos, y se divide en tres grandes apartados; el primero, define las responsabilidades entre la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Comunicaciones.

Asimismo, la integración de la Cofece, las atribuciones de sus funcionarios y garantías a su actuación técnica, autónoma e independiente; los mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas; la integración y funcionamiento de la autoridad investigadora, dotada de autonomía técnica y de gestión, y el funcionamiento de una contraloría interna que vigile el desempeño de los funcionarios de la misma.

El segundo apartado define las conductas anticompetitivas y prohíbe los monopolios y sus prácticas, las concentraciones ilícitas y las barreras que disminuyen, dañan o impiden la libre competencia en la producción, procesamiento, distribución o comercialización de bienes o servicios.

Define conceptos de las prácticas monopólicas absolutas y relativas, incluye “dos nuevos tipos de conductas monopólicas relativas que sancionan la explotación abusiva de un insumo esencial por parte del agente económico dominante”.

El tercer apartado refleja la separación estricta de cada una de las cuatro etapas en que se divide el procedimiento de aplicación de la política de competencia económica: investigación, para detectar probables conductas anticompetitivas; instrucción, se refiere al procedimiento administrativo acusatorio, adversarial y por contradicción; resolución, el acto de autoridad para definir la situación, y la revisión de la resolución, mediante el juicio de amparo indirecto para llevar a cabo un efectivo control judicial.

El funcionario de la Comisión de Economía destacó que este marco jurídico es el más importante que se ha aprobado en la LXII Legislatura, la cual ha avalado muchas reformas de gran calado. “Va a combatir los monopolios y oligopolios, que de repente

hacen que los productos y servicios lleguen más caros y con menos opciones para los consumidores”, apuntó.

Aseguró que se buscó darle las herramientas a la Comisión Federal de Competencia Económica para que tuviera los elementos, “los dientes”, pues decían que no tenía, para que pueda sancionar las acciones que van en perjuicio de las empresas y de la sociedad, pero cuidando la certeza jurídica de los empresarios y de todos los entes económicos.

Destacó que la autoridad garantiza la certeza jurídica hacia las empresas, porque sin ellas no se generan empleos, que son los que ofrecen la riqueza y los servicios.

(...)

Fuente de información:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/20/3230-La-Camara-de-Diputados-dio-declaratoria-de-publicidad-al-dictamen-de-la-Ley-Federal-de-Competencia-Economica>

La corrupción como limitante del crecimiento (CEESP)

El 17 de marzo de 2014, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C., dio a conocer el documento “La corrupción como limitante del crecimiento”, el cual se presenta a continuación.

La falta de transparencia y rendición de cuentas desde hace ya varios años, son factores que han venido fortaleciendo el fenómeno de la corrupción en nuestro país, al grado de que actualmente se considera como uno de los factores más problemáticos para hacer negocios.

Indudablemente, la corrupción representa un problema serio para México, toda vez que ejerce un efecto negativo en el ritmo de crecimiento de la economía al elevar considerablemente los costos, lo que tiende a inhibir la inversión y la competitividad.

Asimismo deteriora la calidad de los servicios y la infraestructura en tanto los proveedores buscan compensar los pagos a los funcionarios, reduciendo la calidad de servicios y productos.

Hacer un cálculo del peso de la corrupción en la economía es algo complejo aunque diversos organismos, nacionales e internacionales han hecho esfuerzos importantes en el tema.

Si bien en prácticamente todo el mundo se observan actos de corrupción, es un hecho de que en México son excesivos, lo cual es preocupante debido al efecto negativo que tienen sobre el dinamismo de la actividad productiva y bienestar de la población.

El Banco Mundial (BM), por ejemplo, considera que la corrupción en México representa cerca del 9% del Producto Interno Bruto (PIB), en tanto que un estudio de la Asociación Mexicana de Estudios para la Defensa del Consumidor (AMEDEC) lo ubica en 120 mil millones de dólares por año, lo que representa 20% del PIB.

Sin embargo, su incidencia va más allá de esto, ya que la existencia y fortaleza de la corrupción deja a la vista las deficiencias de las instituciones del estado encargadas de hacer cumplir las reglas del juego. No hay duda de que la falta de rendición de cuentas en el sector público, aunada a instituciones públicas poco eficaces, son factores que deterioran considerablemente la confianza de la población.

La impunidad es uno de los principales elementos que contribuyen a que aumente la corrupción, puesto que en México poco se castiga a quienes cometen actos delictivos aunque haya prueba para hacerlo.

La poca efectividad de las instituciones del estado, sin duda es reflejo de los altos niveles de impunidad que indudablemente va acompañada de serios problemas como

la desviación de fondos públicos, ausencia de estado de derecho, crimen organizado y una deficiente regulación gubernamental, entre otros.

Este entorno es el origen de que en buena medida el país se mantenga en niveles considerablemente bajos en el ranking mundial de temas como competitividad y libertad económica.

De acuerdo con los datos del Reporte de Competitividad Mundial 2013-2014 del World Economic Forum (WEF), la corrupción se consolidó como el factor más problemático para hacer negocios después de que 18% de respuestas así lo considerara. Es importante señalar que este es el porcentaje más alto en los últimos siete años.

FACTORES MÁS PROBLEMÁTICOS PARA HACER NEGOCIOS -Porcentaje de respuestas-



FUENTE: Elaborado por la CEESP con datos del WEF.

De igual manera, se observan calificaciones considerablemente deficientes en temas relacionados con la corrupción y la eficiencia de las instituciones. Uno de los más representativos es la percepción sobre los efectos del crimen organizado, rubro que en

el sondeo 2013-2014 del WEF, el país ocupó el lugar 143, y que marca un constante deterioro desde 2007.

En línea con este factor, temas como los costos del crimen y la violencia (139), así como la poca confianza en los servicios policiales (126), también ocupan posiciones notoriamente bajas en la clasificación mundial, manteniendo igualmente un deterioro en los últimos años. Entre 2007 y 2013, el indicador de costos del crimen y violencia perdió 20 posiciones, en tanto que el relacionado con la confianza en la policía perdió siete.

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD MUNDIAL MÉXICO

-Rank-

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Crimen organizado	120	127	129	136	139	139	143
Costos del crimen y violencia	119	125	124	132	134	135	139
Confianza en los servicios policiales	119	124	124	132	133	134	126
Regulación del gobierno	112	121	117	116	102	97	111
Costos de terrorismo	53	71	91	112	121	117	110
Desviación de fondos públicos	80	95	100	98	94	88	105
Confianza en políticos	91	98	94	94	100	97	105
Pagos irregulares y sobornos	---	---	---	91	91	81	88
Favoritismo en decisiones de funcionarios públicos	90	90	85	83	79	73	86
Derechos de propiedad	77	89	86	88	80	71	75
Transparencia gubernamental	76	94	75	79	70	64	67

FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del WEF.

La expectativa sobre el alcance de las reformas estructurales es favorable, aunque ésta podría debilitarse si no se complementa con un sistema judicial eficiente que al agilizar sus funciones pueda vulnerar la corrupción.

Para fortalecer los efectos que las reformas estructurales pueden generar en el ritmo de crecimiento del país, es fundamental apoyarlas con políticas que apunten hacia una mayor transparencia y rendición de cuentas. Solo de esta manera será posible fortalecer las instituciones encargadas de crear y hacer cumplir las leyes.

La confianza en el entorno macro, las reglas del juego y las instituciones que hagan valer los derechos de todo agente económico, son indispensables para que la inversión y el consumo evolucionen favorablemente.

Por ello es indispensable sancionar a quienes cometan actos de corrupción. No importa el nivel que tengan dentro de la estructura gubernamental. Al mismo tiempo sería prudente un programa de incentivos para las personas y empresas que denuncien los actos de corrupción. De esta manera se podría reducir el temor a denunciar sin la preocupación de ser castigado por cumplir la ley, como sucede en muchos casos en México.

No hay duda de que las reformas económicas, junto con sus leyes secundarias son fundamentales, pero para que tengan un éxito completo se requiere fortalecer la certeza jurídica, es decir, erradicar la corrupción e impunidad.

Para que una verdadera política anticorrupción tenga éxito, no solo debe ser un tema mediático. Son necesarias acciones claras y reales que demuestren un verdadero combate a la corrupción y a la impunidad, pero sobre todo, requiere de una actitud de compromiso y liderazgo de titular del Ejecutivo. Para que la campaña de anticorrupción sea eficaz se requiere que sea abanderada por el Presidente de la República.

Fuente de información:

http://www.ceesp.org.mx/aeje/AEJE_17Mar14.pdf

Debemos fortalecer la transparencia y combatir la corrupción (COPARMEX)

El 25 de marzo de 2014, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presenta el discurso.

El Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana:

“Estimados amigos de COPARMEX, buen inicio de semana para todos.

No puede haber una agenda del desarrollo para México, sin un debate profundo sobre las instituciones de la República. Cómo funcionan y cómo pueden mejorarse, para representar mejor a los ciudadanos.

Conforme las reformas van atendiendo los principales rezagos económicos del país, el debate público debe centrarse con relativa urgencia, en los rezagos institucionales que han impedido que México crezca y que, de hecho, son las principales amenazas para que esas reformas funcionen a plenitud.

En esta nueva generación de instituciones descentralizadas que se han creado en los últimos años, y las que se están formando a partir de la legislación en discusión, debemos propiciar una cultura integral de la transparencia y rendición de cuentas. Necesitamos que todas las instituciones públicas generen sus propios procesos de transparencia, trabajando de cara y en conjunto con la sociedad para construir un México libre de corrupción.

Para decirlo fácil: sin un esquema que asegure la transparencia y el combate a la corrupción y la impunidad, reformas tan importantes como la Energética, pueden quedar sujetas a prácticas de opacidad o de corrupción.

La ausencia de transparencia y la corrupción son de los principales obstáculos para el desarrollo social y económico, precisamente porque debilitan al Estado de derecho, que es la base institucional de la que depende el crecimiento.

Según Banco Mundial, en un país como el nuestro, la corrupción y la falta de transparencia pueden reducir la tasa de crecimiento económico, hasta en 1% por año.

Se trata sin duda, de un gran costo social, especialmente para un país que ha crecido en los últimos 30 años, sólo 2.4% anual.⁴⁷

En el caso concreto de México, la corrupción es el principal delito que enfrentan las empresas. Representa 25% de todos los delitos que sufren las empresas y negocios en el país, y supera en costos y prevalencia al robo de mercancía o la extorsión.⁴⁸

Está claro que la corrupción es el principal enemigo del desarrollo en México y la principal herramienta que tenemos para combatirla es la transparencia y la rendición de cuentas en las decisiones de todos los órdenes de gobierno.

Para los empresarios, la agenda de transparencia en las instituciones públicas es fundamental; primero porque la opacidad se convierte en la corrupción que enfrentan a diario; y segundo, porque sin la fortaleza del Estado de Derecho, que sólo se logra con la participación activa e informada de todos, es imposible desarrollar un clima de negocios sano y fuerte.

Como el IFE, el IFAI es una institución que es pilar del México democrático; y ahora que busca reinventarse en una nueva etapa, el llamado de COPARMEX es para que los senadores de la República definan a los mejores perfiles que deberán ocupar los cargos de comisionados en este instituto.

El proceso para seleccionar a los comisionados del IFAI deberá evitar el esquema de cuotas: no sólo de los partidos sino también de organizaciones de la sociedad civil, el Gobierno Federal, las entidades federativas, otros poderes como el propio legislativo y el judicial. Deberá ser objetivo, de manera que los equilibrios en la selección sean promotores de los mejores perfiles: personas con trayectoria en la materia, con

⁴⁷ Según estimaciones de Naciones Unidas y Banco Mundial.

⁴⁸ Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2012, INEGI

conocimiento del servicio público, así como de las necesidades de los usuarios de la información, en la construcción del México democrático al que todos aspiramos.

La independencia y autonomía de los nuevos perfiles es indispensable, para que la integración de este cuerpo colegiado se acerque a lo que necesita México: objetividad, imparcialidad, capacidad técnica y representatividad social.

COPARMEX hace un llamado al Senado para que en las próximas semanas, con una visión estratégica de Estado y para el largo plazo de nuestra Nación, contribuya desde el fortalecimiento del IFAI, a acabar con uno de los problemas que más detienen el desarrollo de México: la corrupción.

Con mis mejores deseos para una semana llena de éxito, les mando un saludo afectuoso.”

Fuente de información:

http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=845:senal-coparmex-debemos-fortalecer-la-transparencia-y-combatir-la-corrupcion&catid=22:senal-coparmex&Itemid=226

Perspectivas de la Alta Dirección en México 2014 (KPMG)

El 21 de marzo de 2014, la firma KPMG en México publicó el documento “Perspectivas de la Alta Dirección en México 2014”. A continuación se presenta el contenido.

Prólogo

No hay muchas economías que permanezcan siempre estables y predecibles, que no se vean beneficiadas o afectadas por factores externos e internos como las catástrofes naturales atribuidas al cambio climático, los desajustes en los precios de los insumos, las crisis de algunos países, incluso los cambios culturales y tecnológicos como la difusión de los teléfonos celulares o las redes sociales.

Así como las economías de los países y las regiones son fenómenos dinámicos, así también lo experimentan las empresas grandes y pequeñas de todos los giros industriales. Es el reto que deben asumir todos los días los empresarios, los altos ejecutivos, los gerentes, los accionistas, incluso los trabajadores y los consumidores, porque a todos estos *stakeholders* les pueden beneficiar o perjudicar los constantes cambios.

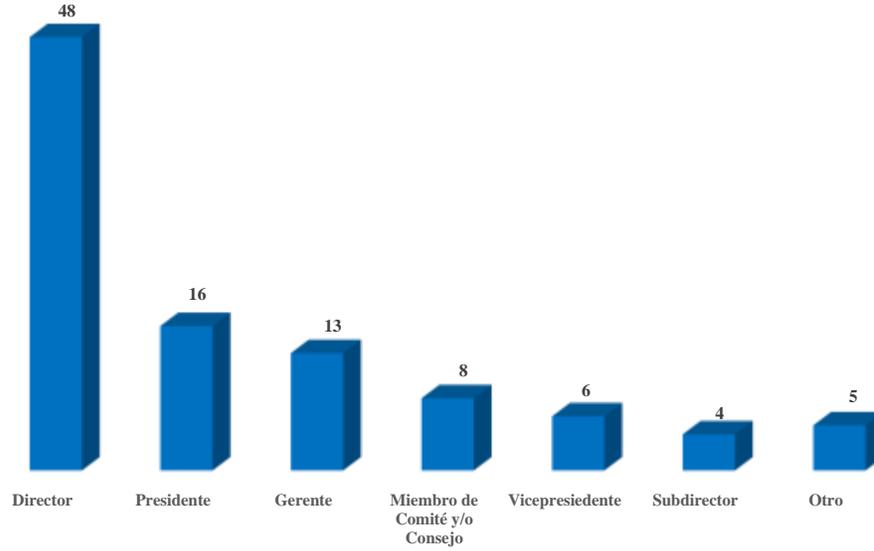
Por estos motivos, estamos convencidos de la importancia de la información, que es el alimento de las buenas decisiones. Comprometidos como estamos con ofrecer los mejores servicios de asesoría a nuestros clientes, es esencial que conozcamos sus planes, sus dudas, sus expectativas, así como su visión y cómo actúan frente a los retos que plantean los gobiernos, las normas, los mercados, los riesgos financieros. Solo con conocimiento se pueden entender los fenómenos del comercio y la industria, la logística, los costos, la demanda. Por eso es que cada año llevamos a cabo esta valiosa consulta que hoy tiene en sus manos y que pronto cumplirá una década.

A un año de instalarse la nueva administración en México y tras la aprobación de importantes Reformas Estructurales, los empresarios y altos directivos enfrentan, no sin dudas, la posibilidad de mejorar la productividad de sus empresas y acelerar su competitividad. Durante 2014 veremos cambios importantes y quizá, como se anuncia desde el gobierno, el inicio de una etapa de despegue y crecimiento. Pero no todos están tan convencidos, según se puede ver en algunas respuestas en la encuesta. Este año hemos tenido una cifra récord de 676 participantes, y este entusiasmo por conocer la perspectiva de la comunidad empresarial del país, hace creer que, en efecto, México va por una gran oportunidad para crecer, invertir, asociarse e innovar.

Le invito a contactarse con nuestros especialistas en las diferentes áreas de su interés, para que podamos ayudarle a simplificar lo complejo de los retos que enfrenta su empresa.

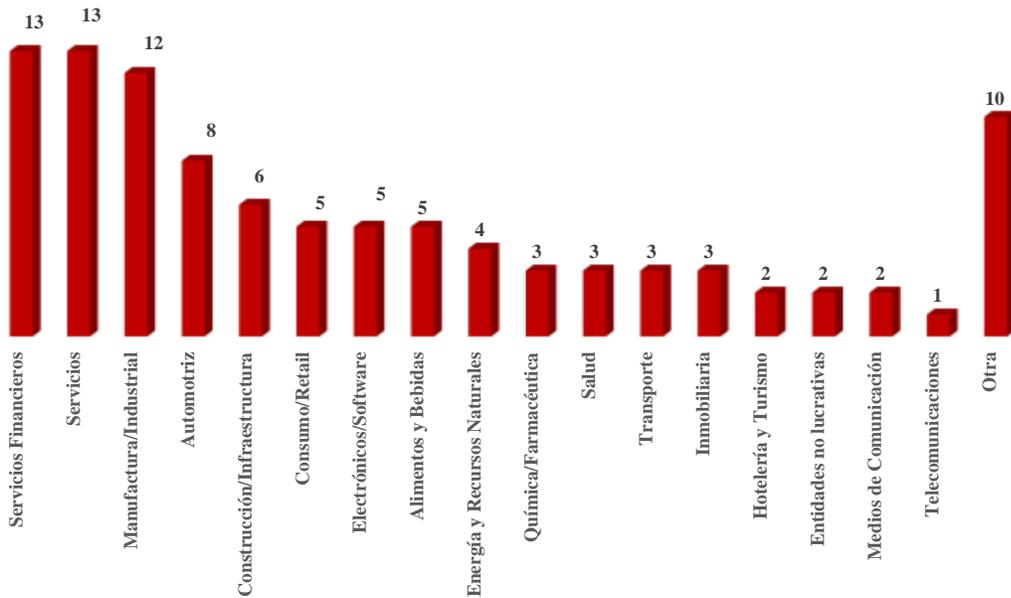
Perfil e industria de los encuestados

PERFIL
-Porcentaje-



FUENTE: KPMG.

INDUSTRIA
-Porcentaje-

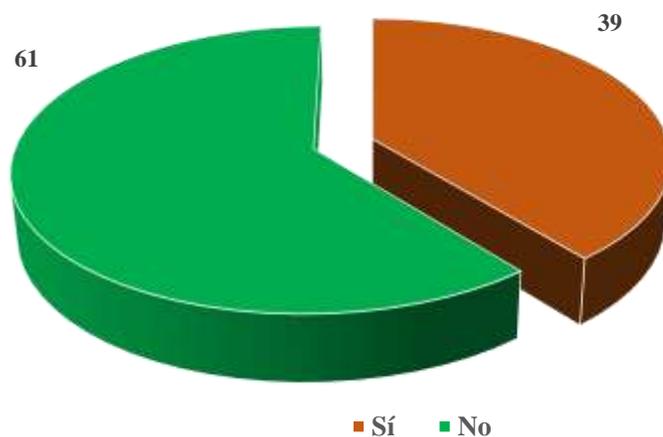


FUENTE: KPMG.

Percepción y expectativas después de un año de lento crecimiento económico

Recesión: ¿está México fuera de peligro?

¿USTED CONSIDERA QUE CAEREMOS EN UNA NUEVA RECESIÓN?
-Porcentaje-



FUENTE: KPMG.

Muchas cosas notables ocurrieron en México y en el mundo desde que publicamos la encuesta anterior, incluyendo la aprobación, de manera expedita, pero pacífica, de la Reforma Energética que pone fin al monopolio estatal sobre la exploración, explotación y comercialización de los hidrocarburos y la energía eléctrica. Pero también ocurrió que, contra las esperanzas de muchos, la euforia con respecto de los cambios estructurales que se dieron al final de 2013, no fue acompañada por la inversión y la confianza de los mercados, con lo que la economía creció poco.

En la pasada edición, al preguntar a los empresarios sobre sus expectativas para la nueva administración federal, mostraron cierto entusiasmo alentado por la idea de que el gobierno y el recién instalado Congreso de la Unión concretarían las reformas esperadas. Aunque había empresas que aseguraban que no habían superado las secuelas de la crisis financiera de 2008 y 2009, el riesgo de una nueva recesión se veía distante. Solo 22% de los ejecutivos creyó que eso podía ocurrir, mientras el restante 78% no lo

esperaba. El cálculo no fue correcto, porque México creció muy poco y existen especialistas que sostienen que en septiembre hubo un punto o fase recesiva, finalmente superada.

Los empresarios quizá no pudieron imaginar los factores externos e internos que desaceleraron la economía (el Banco de México, Banxico, redujo sus expectativas en cuatro ocasiones), como los huracanes Ingrid y Manuel, y el desabasto de gas durante el tercer trimestre de 2013. O que la economía de Estados Unidos de Norteamérica tendría tantos problemas, incluyendo una parálisis presupuestaria en el propio gobierno del presidente actual. Tampoco sabían que la inseguridad se mantendría en algunos estados, y que el gasto público estaría fluyendo de manera lenta, al menos durante los primeros meses, como luego lo reconoció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)⁴⁹.

Para 2014, la situación es la opuesta porque, si bien los pronósticos son alentadores, los empresarios ahora están escépticos. Aunque Banxico y analistas privados anticipan un crecimiento superior a 3%, los empresarios casi han duplicado sus temores sobre la recesión y 39% la considera una posibilidad realista. Técnicamente, una recesión es la falta prolongada de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), y algunos especialistas sugieren que el fenómeno debe durar al menos dos o tres trimestres consecutivos. Si los economistas tienen razón, esa situación no ocurrirá este año, pero llama la atención la desconfianza de los empresarios frente a un ciclo que pareciera empezar con mejores promesas.

⁴⁹ Videgaray Caso, Luis, “Palabras del Secretario de Hacienda y Crédito Público Dr. Luis Videgaray Caso, en el Seminario de Perspectivas Económicas 2014. “Las Reformas Estructurales”, celebrado en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Secretaría de Hacienda, 2014 (http://hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_discurso_funcionarios/secretarioSHCP/2014/lvc_itam_10012014.pdf, consultado en 13-01-2014).

Por lo pronto, en la “Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado”⁵⁰, que Banxico publicó en diciembre pasado, se estima para 2014 un crecimiento promedio del PIB de 3.4%, con una inflación de 3.9%, Certificados de la Tesorería (Cetes) a 28 días a tasa de 3.5% y un dólar al cierre del año en 12.69 pesos por unidad. Considerando que el año pasado el crecimiento fue estimado en 1.3%, estos pronósticos no son los mejores, aunque alcanzan para evitar el riesgo de la recesión y el estancamiento.

Bajo este mismo tenor, en enero de este año, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reveló que la inflación para 2013 a tasa anualizada había llegado a 3.9%, cerca del objetivo de Banxico de 3% +/- un punto porcentual⁵¹. Por otro lado, la Inversión Extranjera Directa (IED) alcanzó los 35 mil 188.4 millones de dólares (mdd), entre enero y diciembre de 2013, 178% mayor a la reportada en el mismo período de 2012 (cuando sumó 12 mil 659.4 mdd). Estos datos, publicados por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras de la Secretaría de Economía, son positivos aun cuando buena parte corresponde a la inversión realizada para la adquisición de una de las grandes cerveceras del país⁵².

Reformas a cambio de desarrollo

En varios foros se ha sugerido que a cambio de un lento crecimiento, el nuevo gobierno consiguió reformas que parecían imposibles, con un costo político y social relativamente bajo. En este sentido, uno de los factores que podría acelerar el ritmo de

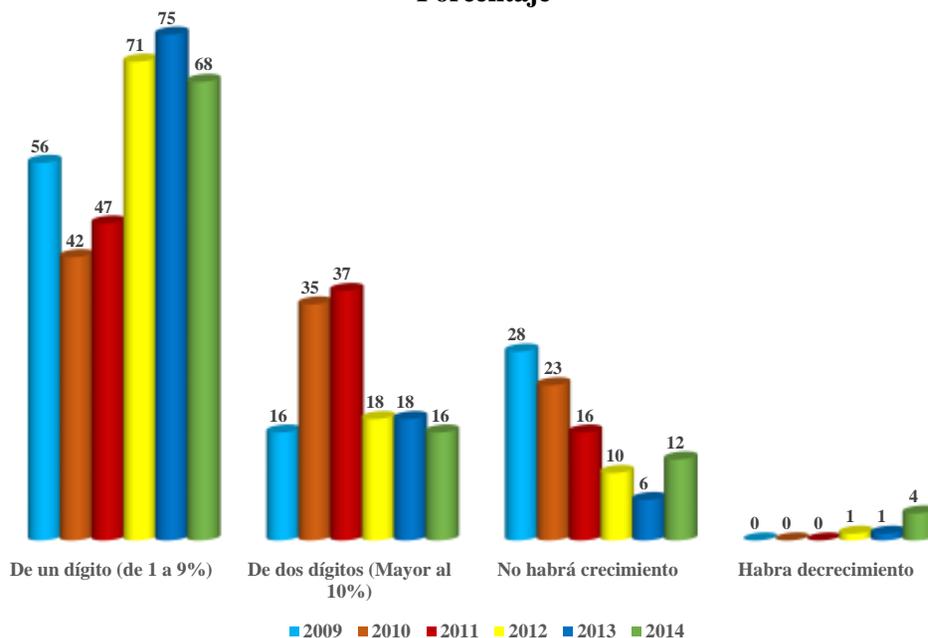
⁵⁰ Banco de México, “Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Diciembre de 2013”, México, 2013 (<http://www.banxico.org.mx/dyn/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/index.html>, consultado en 13-01-2014).

⁵¹ INEGI, “Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus Componentes, México, 2013”, (<http://www.inegi.org.mx/sistemas/IndicePrecios/Cuadro.aspx?nc=CA55&T=Índices de Precios al Consumidor&ST=Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus componentes>”, consultado el 13-01-2014).

⁵² Secretaría de Economía, “Índice Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México (enero-diciembre de 2013)”, (<http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa/estadistica-oficial-de-ied-en-mexico>, consultado el 27-02-2014).

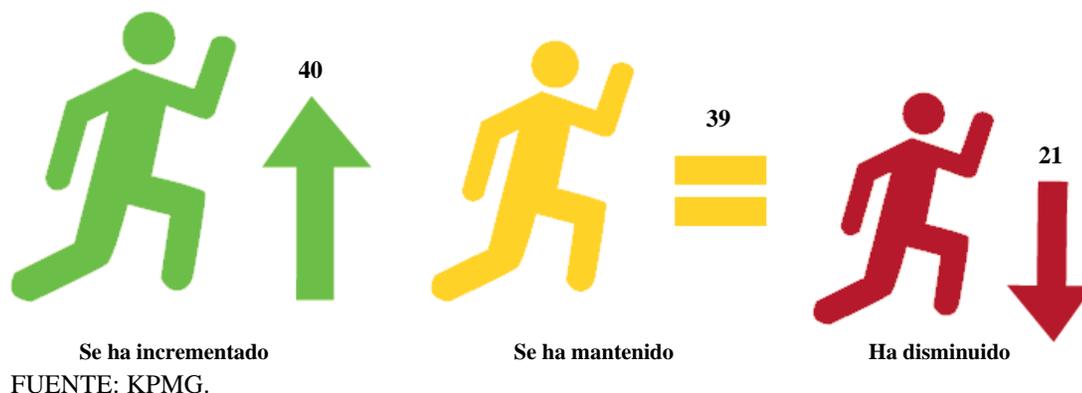
las inversiones privadas es una mejor comprensión sobre el alcance de las reformas aprobadas, de las cuales se sabrá a medida que avancen las leyes secundarias y comiencen a verse resultados concretos. Asimismo, abrirán oportunidades a la iniciativa privada, pero eso ocurrirá a lo largo del año y sobre todo a partir de 2015. Un ejemplo de esto es el hecho de que empresas petroquímicas mexicanas y extranjeras ya anunciaron su interés en varios proyectos. El escepticismo también podría reducirse a la luz del buen desempeño de la economía en Estados Unidos de Norteamérica, que beneficiará a otros sectores industriales como ocurrió con el automotriz.

**DADAS LAS CONDICIONES ECONÓMICAS MUNDIALES, USTED ESPERA QUE SU CRECIMIENTO PARA EL AÑO 2014 SEA...
-Porcentaje-**



FUENTE: KPMG.

**EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS LA RENTABILIDAD DE SU EMPRESA...
-Porcentaje-**



Las empresas van por más crecimiento

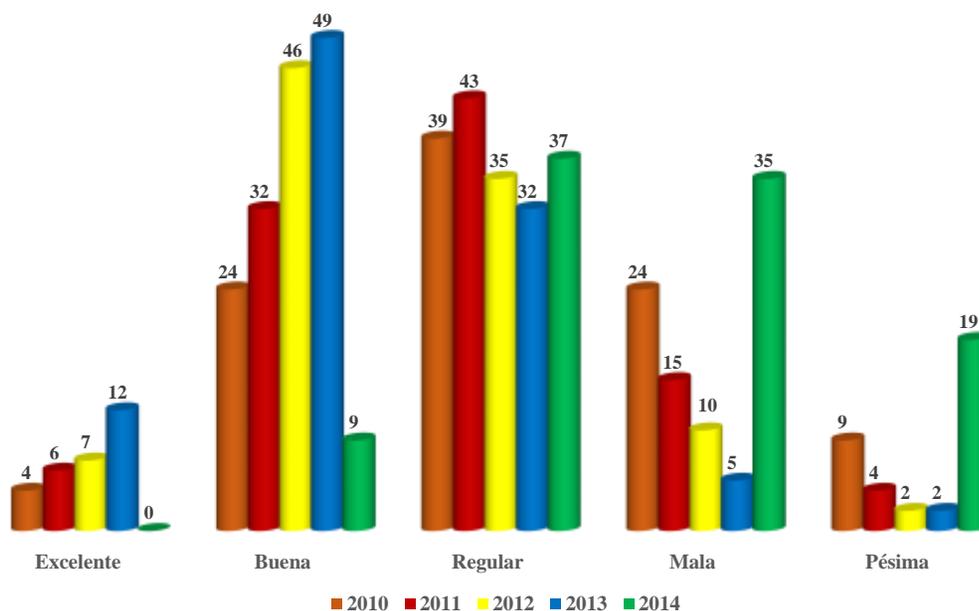
Los mejores escenarios para 2014 se muestran al pronosticar el crecimiento de los negocios propios, tema en el que 68% de los empresarios anticipa un aumento de al menos un dígito, y una minoría (16%) de dos dígitos. Esto es muy saludable, porque más allá de los temores sobre la marcha de la macroeconomía, incluso de los grandes indicadores industriales, ellos conocen a fondo sus competencias y fortalezas; por lo mismo, pueden aspirar a resultados dos o más veces mayores que el de la economía en su conjunto. Solo 12% de los encuestados indicó que no habrá crecimiento, mientras 4% opinó que habrá decrecimiento.

Hablando de rentabilidad de mediano plazo, 40% asegura que se ha incrementado en los últimos tres años, y 39% que se ha sostenido (ambas opciones suman 79%, prácticamente igual que en 2013 cuando fue de 77%). Solo 21% admite una disminución en los resultados. La combinación de las respuestas resulta en general positiva y, como en otras preguntas afines, revela que los empresarios tienen más confianza en el avance de sus empresas que en el conjunto de la economía. Y esto, considerando que el crecimiento de los últimos tres años ha sido moderado.

Gobierno: percepciones van a la baja

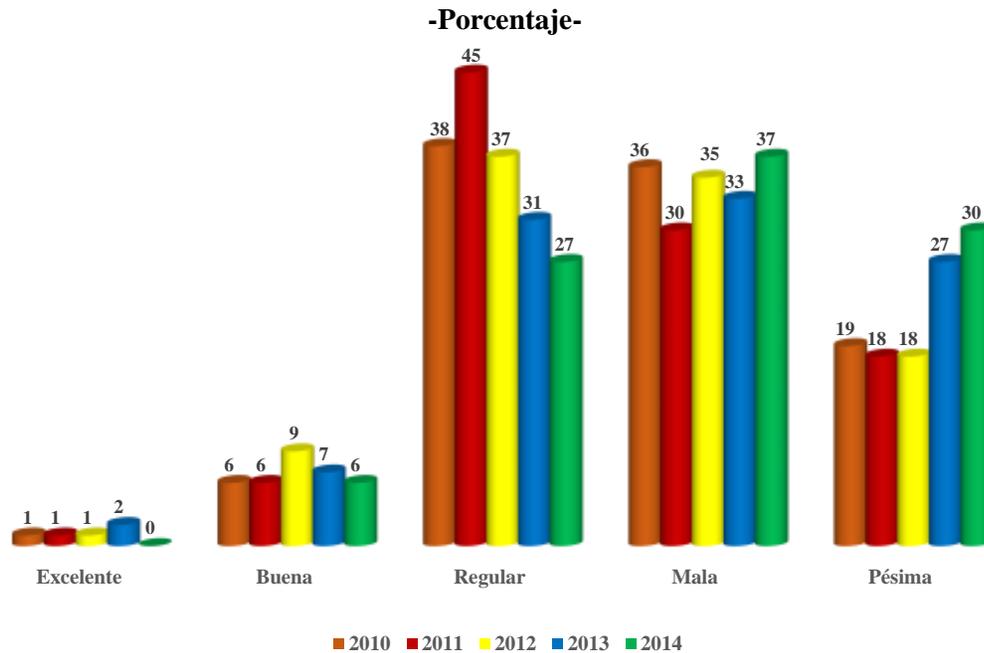
Algo notable ha ocurrido en la opinión que tienen los empresarios de la actuación de las autoridades del gobierno en el entorno económico, ya que los resultados de este año disminuyeron notablemente respecto de ediciones pasadas. En la encuesta previa, 54% creía que la entrada del nuevo gobierno tendría un efecto positivo sobre la competitividad del país, pero a un año de distancia los resultados son muy diferentes. Ninguno de los niveles de gobierno obtiene calificación de excelencia en su desempeño, y la actuación del gobierno federal alcanza apenas un 9% en el nivel “Buena”, cuando en 2013 tenía 12% para “Excelente” y 49% para “Buena”.

¿CÓMO CALIFICA LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES ANTE EL ENTORNO ECONÓMICO QUE ESTÁ VIVIENDO EL PAÍS? GOBIERNO FEDERAL -Porcentaje-



FUENTE: KPMG.

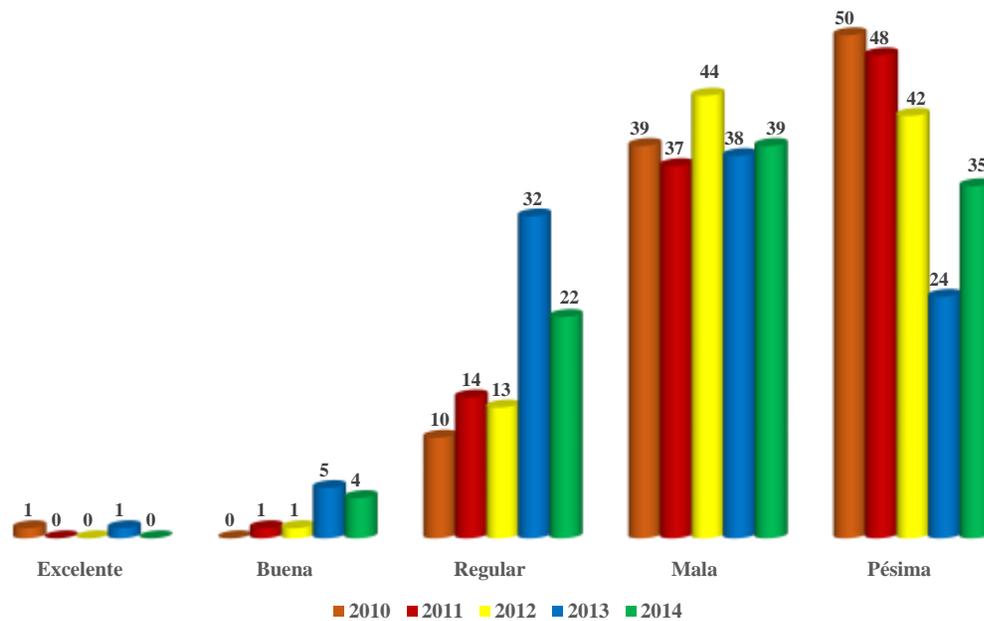
**¿CÓMO CALIFICA LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES ANTE EL ENTORNO
ECONÓMICO QUE ESTÁ VIVIENDO EL PAÍS?
GOBIERNOS ESTATALES**



FUENTE: KPMG.

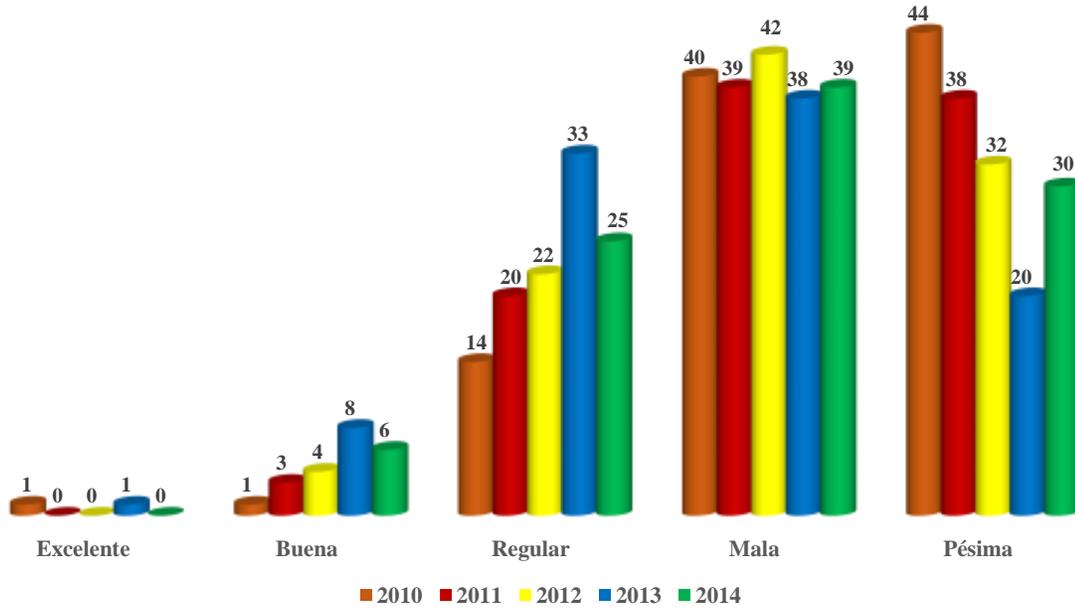
**¿CÓMO CALIFICA LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES ANTE EL ENTORNO
ECONÓMICO QUE ESTÁ VIVIENDO EL PAÍS?**

**DIPUTADOS
-Porcentaje-**



FUENTE: KPMG.

**¿CÓMO CALIFICA LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES ANTE EL ENTORNO ECONÓMICO QUE ESTÁ VIVIENDO EL PAÍS?
SENADORES
-Porcentaje-**



FUENTE: KPMG.

A pesar de la aprobación de media docena de reformas cruciales (Telecomunicaciones, Política, Educativa, Financiera, Fiscal y Energética), los encuestados calificaron la actuación de diputados y senadores como “Mala” (39%) y “Pésima” (35 y 30%, respectivamente). Los gobiernos estatales obtuvieron calificaciones similares en su actuación.

Respecto de las Reformas Estructurales, algunas han tenido derivaciones distintas a las que se esperaban, como los conflictos y manifestaciones de maestros, que aturdieron la vida económica de la capital y otras ciudades. La Reforma Laboral, por su parte, no ha dado sus primeros pasos. Mientras tanto, la Reforma Fiscal resultó insatisfactoria para el mercado porque en lugar de incorporar nuevos causantes y combatir la informalidad, como hubiera sido en el caso de gravar con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) alimentos y medicinas, se redujeron las deducciones y se aumentó la carga para los

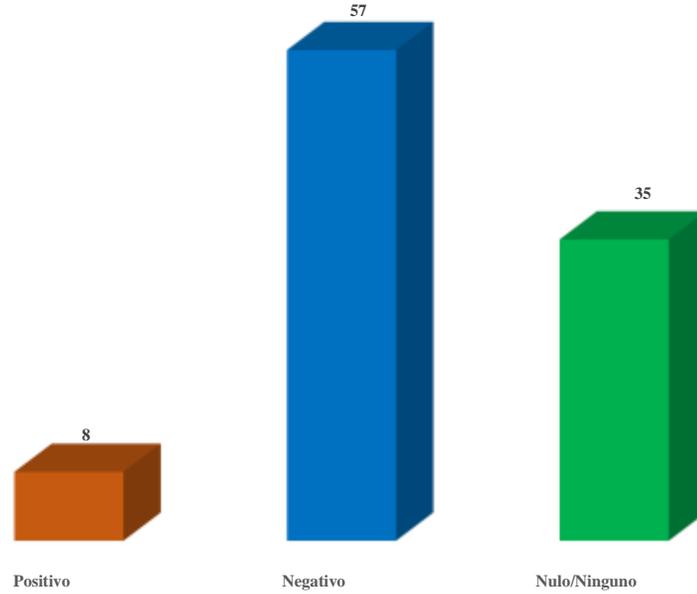
contribuyentes. En definitiva, si en el pasado existía la idea de que la política se estaba distanciando de los negocios, y que los empresarios no consideraban al gobierno un socio o un generador de iniciativas, esta percepción ha retrocedido al reflejarse en las respuestas menos optimistas de los últimos cinco años.

A falta de otros indicadores, la encuesta parece demostrar que la economía creció poco, que las inversiones públicas no se realizaron al ritmo previsto, y que algunas iniciativas, como la construcción de viviendas, no avanzaron como se esperaba. De hecho, las desarrolladoras de vivienda no han podido salir de la situación financiera que llevó a una disminución significativa del Índice Habita de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Ante la pregunta: “Usted considera que a un año de gobierno ha habido un impacto en la competitividad de su empresa...”, solo 8% de los encuestados opina que fue “Positivo”, mientras que 57% lo califica como “Negativo” invocando cuestiones como problemas en la burocracia y los trámites (un tema afín a la corrupción), aumento del impacto de la inseguridad y la extorsión y, con el máximo rango (48%), una disminución en el consumo interno.

**STED CONSIDERA QUE A UN AÑO DEL CAMBIO DE GOBIERNO
HA HABIDO UN IMPACTO EN LA COMPETITIVIDAD DE SU EMPRESA...**

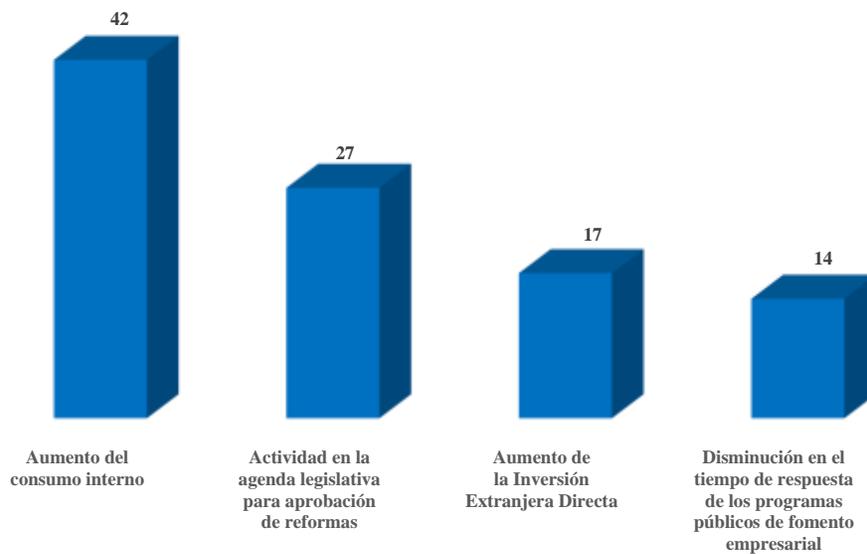
-Porcentaje-



FUENTE: KPMG.

SELECCIONÓ IMPACTO POSITIVO, ¿POR QUÉ?

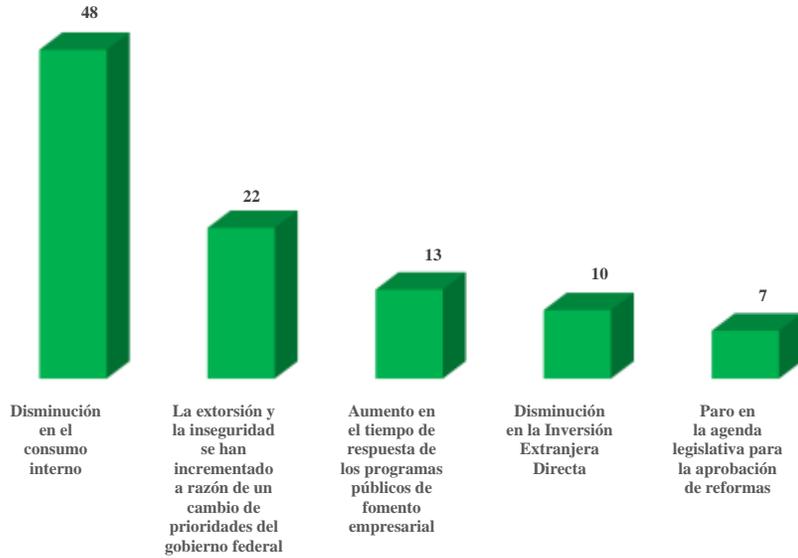
-Porcentaje-



FUENTE: KPMG.

SELECCIONÓ IMPACTO NEGATIVO, ¿POR QUÉ?

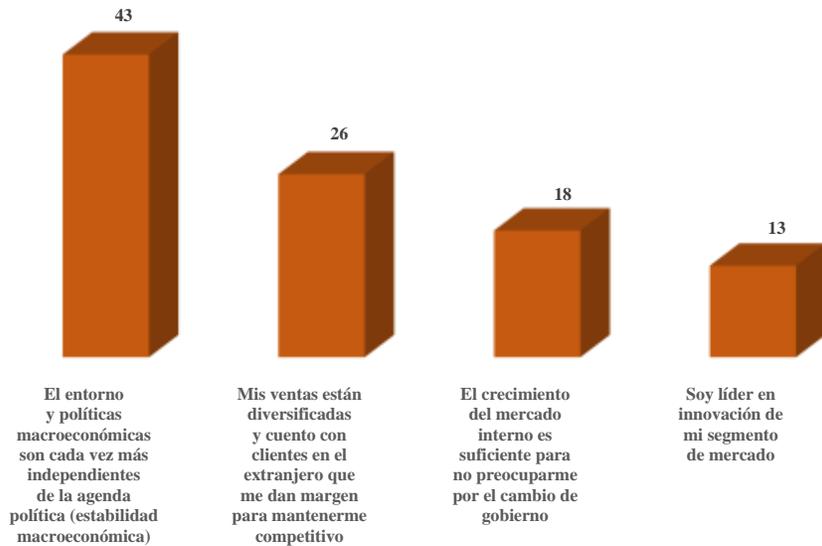
-Porcentaje-



FUENTE: KPMG.

SELECCIONÓ IMPACTO NULO/NINGUNO, ¿POR QUÉ?

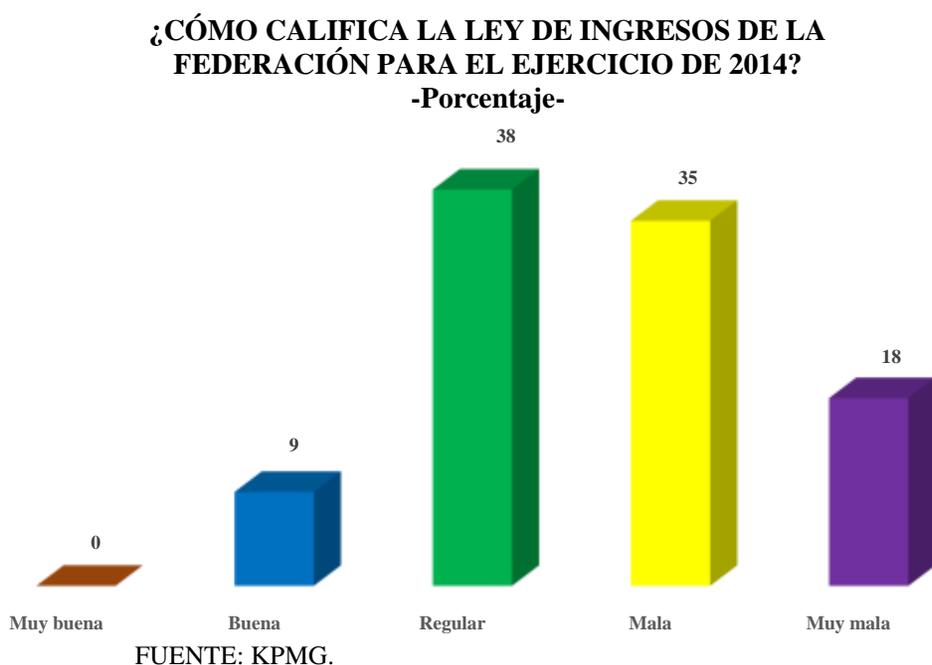
-Porcentaje-



FUENTE: KPMG.

Impuestos: recaudación mal comprendida

Por lo general, cabe suponer que para los ejecutivos, la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) básicamente tiene interés en cuanto define la política recaudatoria y contiene o modifica las fuentes (impuestos, derechos, tarifas) que aplicará para fondear su presupuesto. Se trata de la estrategia fiscal y, como en el caso de la Miscelánea, sus principales analistas suelen ser los fiscalistas y las áreas financieras y administrativas. Pero las respuestas a la pregunta de este año sobre cómo califican la LIF para el ejercicio de 2014, deberían ser revisadas con cuidado, porque la discusión de esta ley estuvo ligada a la Reforma Fiscal, que incluye la eliminación del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), pero también reducciones en deducciones y beneficios. Sin duda, la Alta Dirección estuvo al tanto de sus posibles impactos en el negocio.

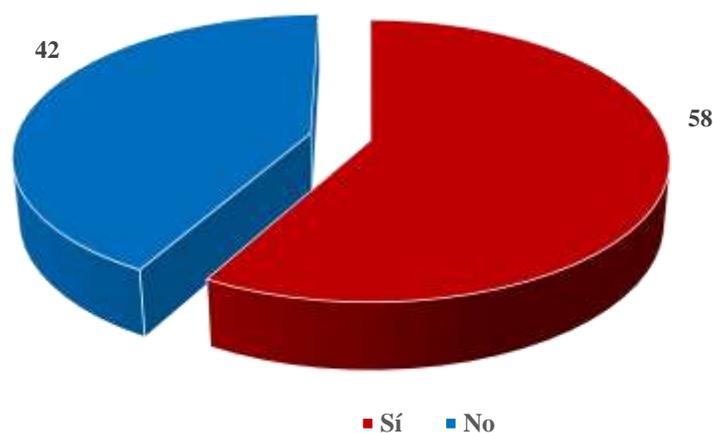


En este contexto, la LIF fue calificada como “Buena” solo por 9% de los empresarios, el resto la calificó entre “Regular”, “Mala” y “Muy mala”. Las cifras son diferentes de las del año pasado, cuando 47% la consideró aceptable.

Esta diferencia tan marcada solo puede interpretarse como un escepticismo a la estrategia fiscal y a la Reforma Fiscal, aun cuando en la Miscelánea, publicada a fines de diciembre, se suavizaron algunas cargas mediante subsidios y otros recursos. El año pasado se discutía que llegaría el IVA sobre alimentos y medicinas, y que de esta forma se buscaría aumentar la base de contribuyentes. Es bien conocido que México se rezagó en la tendencia mundial de dar prioridad a los impuestos indirectos (sobre el consumo) y reducir los directos (sobre la renta o utilidades). En varios foros, se proyectaba un movimiento sobre el IVA, con una canasta básica exenta, y la reducción en las tasas máximas del Impuesto sobre la Renta (ISR). Y como esto no ocurrió, estas respuestas son probablemente la manifestación del descontento.

¿ESPERA USTED QUE LA ECONOMÍA DEL PAÍS MEJORE DURANTE 2014 CON RESPECTO A 2013?

-Porcentaje-



FUENTE: KPMG.

Como hemos visto, los encuestados son optimistas sobre sus propios negocios, aunque reiteran una sensación de frustración que va más allá de los datos duros. Como se sabe, el año pasado México creció alrededor de 1.3%⁵³, pero para 2014 los analistas coinciden en que será por encima de 3%. Sin embargo, el año pasado 79% de los encuestados

⁵³ SHCP, “Comunicado de Prensa 089/2013”, México, 21 de noviembre de 2013, (<http://hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/Paginas/ComunicadosdePrensa.aspx>, consultado el 13-01-2014).

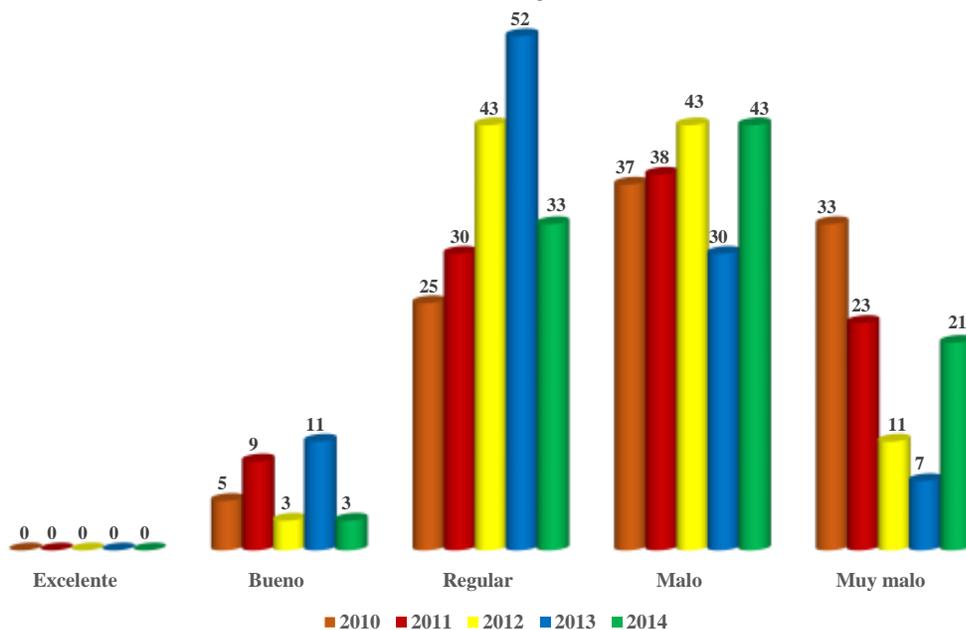
esperaba una mejoría en la economía —que no se dio—, en cambio, este año el optimismo bajó a 58%. Un considerable 42% no espera que mejore en 2014. Diríase que en este campo, los empresarios han perdido la simpatía que les había despertado el nuevo gobierno, el cambio en la estrategia política y la alternancia en el poder.

En cuanto a los consumidores, en la primera semana de enero se publicó el Índice de Confianza del Consumidor (ICC), elaborado por el INEGI y Banxico, que mostró una caída mensual de 1.4% en diciembre de 2013 y totalizó una baja de 9.4% respecto del parámetro base de diciembre de 2012⁵⁴.

La reacción ante las reformas parece que se extiende al conjunto del régimen fiscal, cuya calificación ha disminuido respecto del año pasado. Entonces, 11% lo calificaba como “Bueno” y 52% como “Regular”, pero ahora las cifras son de 3% para “Bueno”, 33% para “Regular”, y 64% para “Malo” y “Muy malo” (en 2013 fue de 37%).

⁵⁴ INEGI, Boletín de Prensa 4/14, 8 de enero de 2014, Aguascalientes, México: “Índice de confianza del consumidor” (<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/boletines/boletin/muestra2.asp?c=285>, consultado el 14-01-2014).

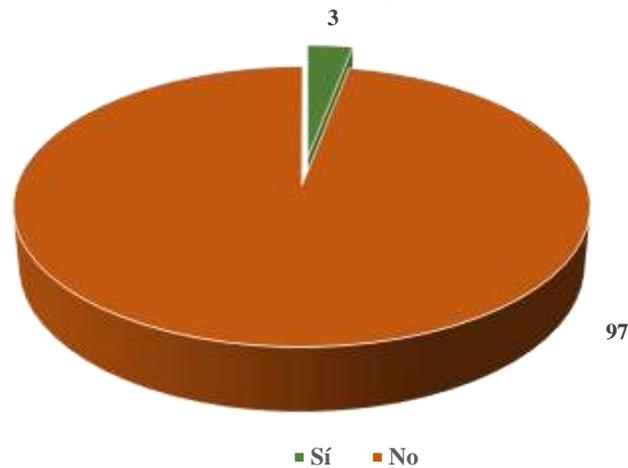
¿CÓMO CALIFICA AL RÉGIMEN FISCAL EN MÉXICO? -Porcentaje-



FUENTE: KPMG.

Las reformas no despiertan el entusiasmo

Para 97% de los empresarios, la Reforma Fiscal no cumplió con sus expectativas. Esta postura permite pensar que si bien en el pasado estaban dispuestos a darle cierto respaldo a la política fiscal, ese apoyo ha desaparecido. La reforma no solo ha complicado las reglas sino que aumentó la carga a los mismos contribuyentes. También algunos beneficios han sido opacados por la eliminación o reducción de deducciones, como las prestaciones laborales adicionales al salario, que fueron unánimemente rechazadas. Otras medidas impopulares son las que gravan las importaciones temporales en el modelo maquilador, y la obligatoriedad establecida en la nueva Ley del ISR (LISR) de expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por un servicio personal subordinado, salarios y prestaciones.

¿LA REFORMA FISCAL CUMPLIÓ CON SUS EXPECTATIVAS?**-Porcentaje-**

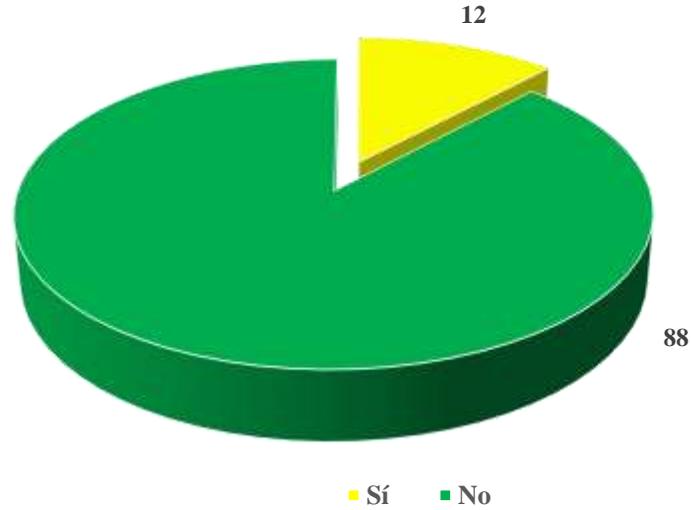
FUENTE: KPMG.

El año pasado, en este mismo espacio, se compartió algo premonitorio que ahora parece confirmarse: la Reforma Fiscal no se trataba de pagar menos impuestos, sino al contrario, porque es necesidad del Estado recaudar más. Lo que se esperaba era que la carga se distribuyera, y esto no ocurrió.

Si la Reforma Fiscal no cumplió con las expectativas de quienes respondieron esta encuesta, la Reforma Laboral, que ya tiene un año de vigencia, tampoco lo logró, porque 88% de ellos considera que no ha beneficiado la competitividad, una cifra todavía mayor que la recogida el año pasado cuando acababa de entrar en vigor (entonces, 74% dijo no estar de acuerdo con ésta).

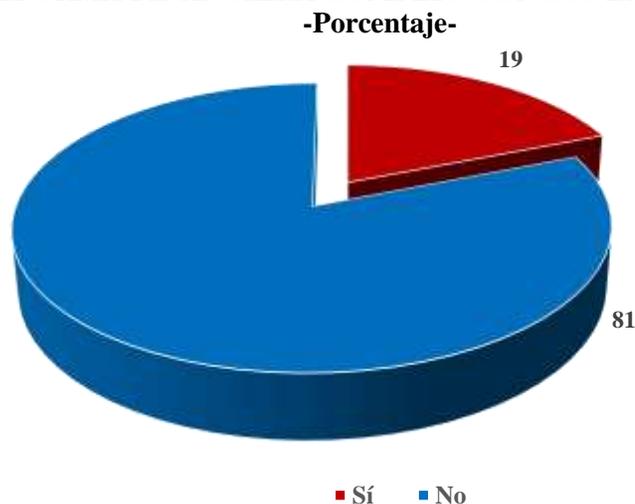
¿DESPUÉS DE UN AÑO DE APLICACIÓN, CONSIDERA USTED QUE LA REFORMA LABORAL HA BENEFICIADO LA COMPETITIVIDAD EN MÉXICO?

-Porcentaje-



FUENTE: KPMG.

Cuando se compara la opinión de los empresarios con los años recientes, se puede verificar que se sigue una línea congruente que retrata el disgusto frente a reformas muy demandadas pero que se resolvieron de manera poco satisfactoria. Cuando se preguntó en 2013 sobre si la Reforma Laboral cumplió con sus expectativas, las respuestas negativas pudieron haberse interpretado como apresuradas, pero después de un año no hay motivo para dudar. A los líderes de empresa no les ha resultado satisfactoria y tampoco parece que la Reforma Financiera, finalmente promulgada en enero de este año, les sea adecuada puesto que 81% la desaprueba.

¿LA REFORMA FINANCIERA CUMPLIÓ CON SUS EXPECTATIVAS?

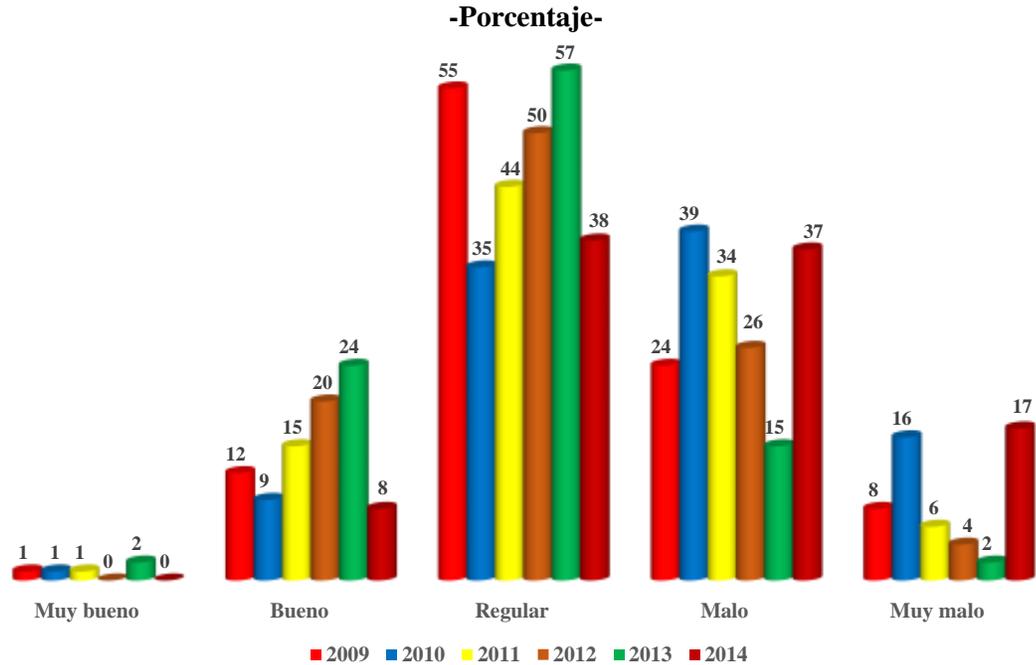
FUENTE: KPMG.

La Reforma Financiera, entre otras cuestiones, facilita a las entidades la ejecución de garantías en el caso de deudores morosos, mientras promueve la competencia en el sector financiero y con la banca de desarrollo. Se asegura que moverá a los bancos a prestar más y en mejores condiciones de tiempo y tasas de interés, lo que beneficiará sobre todo a empresas pequeñas y medianas que actualmente no tienen un acceso a ese tipo de financiamiento.

Competitividad de las empresas en el entorno mexicano**El reto de la economía se llama competitividad**

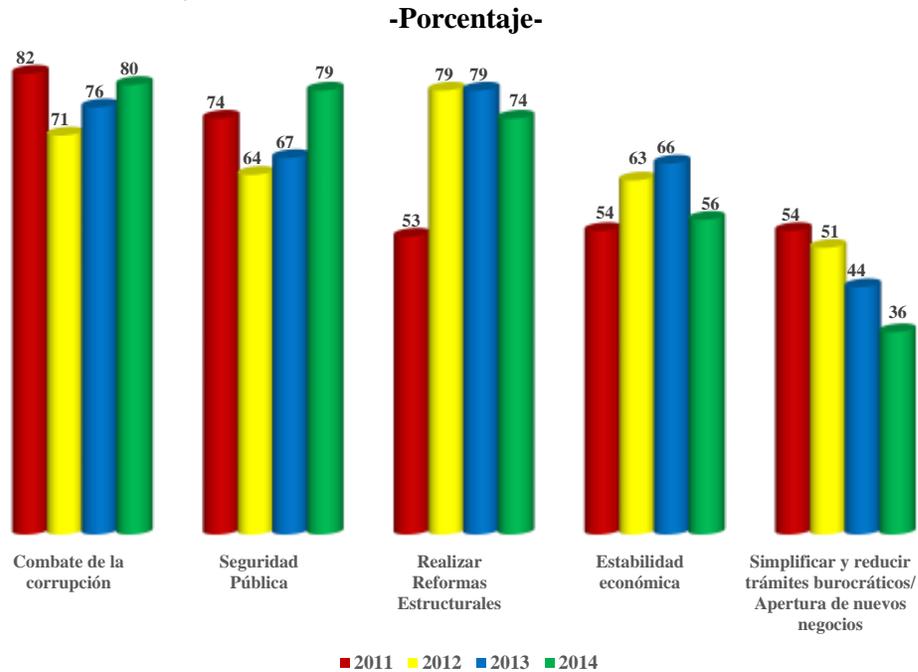
La conclusión en este segmento es que los empresarios no creen que el gobierno esté apuntalando la competitividad del país, y los números son bastante significativos. Al preguntarles cómo se considera el papel que el gobierno está realizando como promotor de la competitividad, solo 8% considera que es “Bueno” (contra 24% del año pasado) y 54% lo califica entre “Malo” y “Muy malo” (17% el año pasado).

¿CÓMO CONSIDERA EL PAPEL QUE EL GOBIERNO ESTÁ REALIZANDO COMO PROMOTOR DE LA COMPETITIVIDAD?



FUENTE: KPMG.

¿CUÁLES CONSIDERA SON LAS CINCO VARIABLES QUE MÉXICO REQUIERE PARA INCREMENTAR SU COMPETITIVIDAD?



Nota: La suma de los porcentajes no es igual a 100% debido a que era posible seleccionar más de una respuesta.

FUENTE: KPMG.

Una explicación del desencuentro entre gobierno y negocios, aunque no alcance a cubrir todas las cuestiones, es que los empresarios siguen percibiendo la necesidad de Reformas Estructurales —más profundas, menos “diluidas” y más discutidas con los interesados—, así como el combate a la corrupción (80%) y el mejoramiento de la seguridad pública (79%). Ésta fue la opinión que dieron al preguntarles cuáles consideraban que son las cinco variables que México requiere para incrementar su competitividad.

Al desglosarse las respuestas a estas preguntas, los indicadores muestran el renovado interés por las Reformas Estructurales, en las que los números más altos van hacia la Fiscal y la Energética que, si bien ya fueron aprobadas (la segunda en sus aspectos constitucionales), parecen evocar las mayores expectativas de los empresarios.

SELECCIONÓ REFORMAS ESTRUCTURALES, ¿CUÁL?
-Porcentaje-



FUENTE: KPMG.

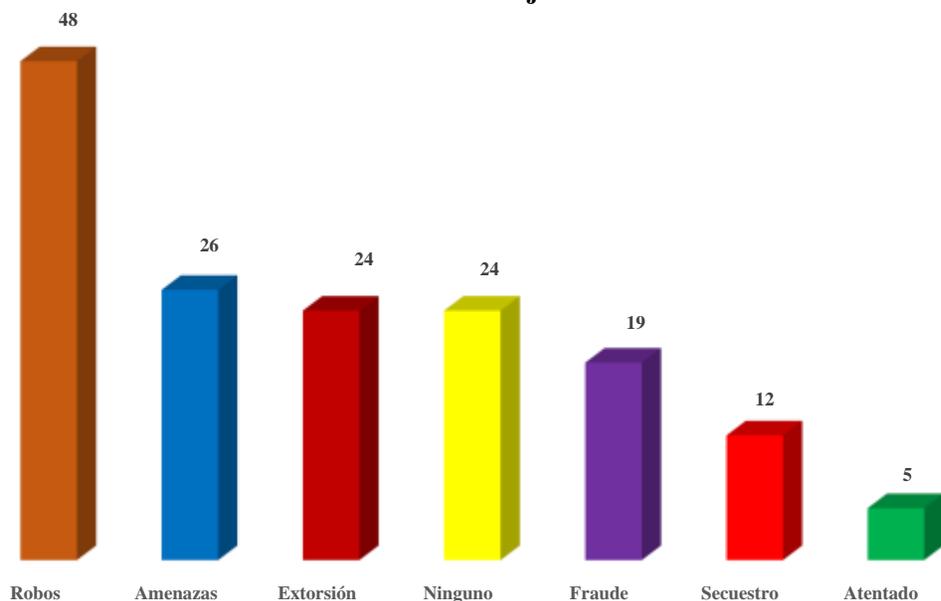
Como se ve en las gráficas, se trata de temas que llevan muchos años, sobre los cuales se avanzó poco. Le siguen la estabilidad económica, la simplificación de trámites

burocráticos (que suelen ser un incentivo para la corrupción) y temas específicamente económicos como el acceso al financiamiento, incentivos fiscales, infraestructura y fomento.

En diciembre pasado, el gobierno tuvo que reconocer, durante la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, que el delito de secuestro ha ido a la alza. Tampoco tranquilizan al ambiente de negocios las llamadas autodefensas en Guerrero y Michoacán, los conflictos frente a la Reforma Educativa y la demora en constituir la Comisión Anticorrupción que debería sustituir a la Secretaría de la Función Pública, que tendrá autonomía constitucional lo mismo que la Fiscalía General de la República, institución que reemplazará a la actual Procuraduría General de la República⁵⁵.

SELECCIONÓ SEGURIDAD PÚBLICA, ¿DE QUÉ MANERA SE HA VISTO AFECTADA SU ORGANIZACIÓN?

-Porcentaje-



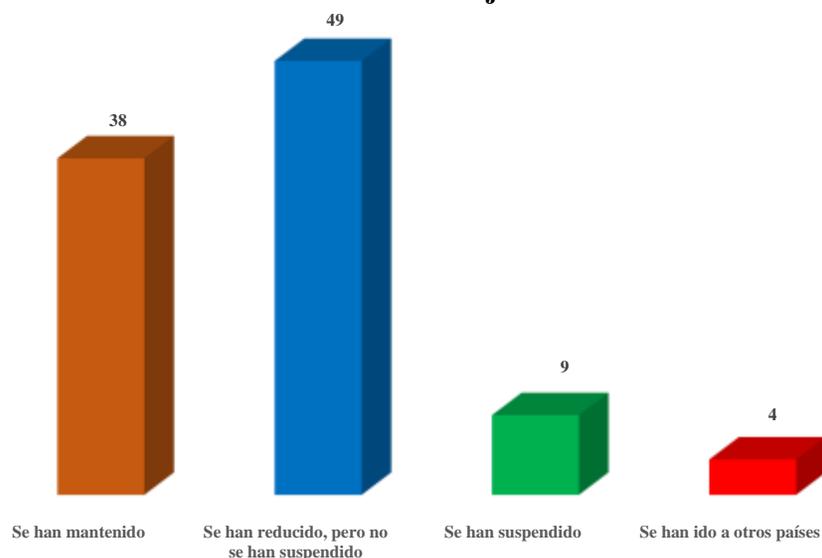
Nota: La suma de los porcentajes no es igual a 100% debido a que era posible seleccionar más de una respuesta.

FUENTE: KPMG.

⁵⁵ Presidencia de la República, “Palabras del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, durante la 35 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública”, México, 2013 (<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/palabrasdel-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-durante-la-35-sesion-del-consejo-nacional-de-seguridad-publica/>, consultado el 14-01-2014).

**¿CÓMO ESTÁ AFECTANDO EL AMBIENTE DE INSEGURIDAD
ACTUAL EN EL PAÍS SUS DECISIONES DE INVERSIÓN?**

-Porcentaje-



FUENTE: KPMG.

En otros temas muy vigentes, el Índice de Percepción de la Corrupción 2013 (IPC 2013 de Transparencia Internacional) que clasifica a 177 países del mundo (la escala va de 0, donde la percepción de corrupción es más alta, a 100, donde la percepción de corrupción es menor) ubica a México con 34 puntos en la posición 106. En el continente americano, Canadá es el mejor ubicado, en la posición 9. En América Latina, Uruguay ocupó la posición 19 y Chile la posición 22 entre 177. Brasil, en la posición 72, se encuentra mejor que México. Entre las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México se ubica en la última posición, por debajo de Italia y Grecia. Son datos duros⁵⁶.

En materia de seguridad pública, las opiniones están repartidas entre los delitos de mayor impacto, en particular los robos, que alcanzan 48% de las respuestas. Otro dato relevante se observa respecto de las inversiones y la inseguridad. Hay una franca caída

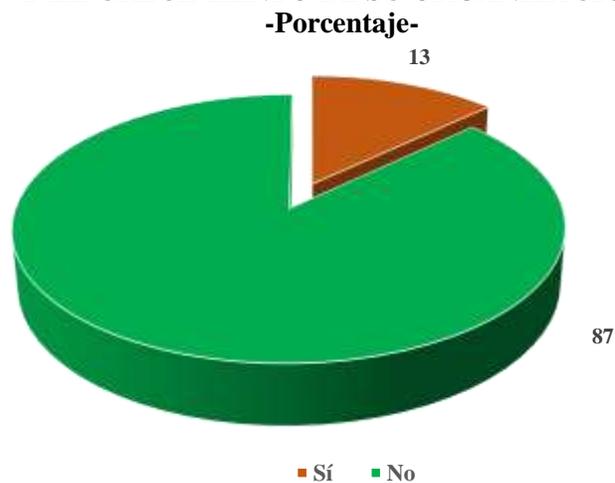
⁵⁶ Transparencia Mexicana, “México se ubica en la posición 106 de 177 países en el Índice de Percepción de la Corrupción 2013”, México, 2013 (<http://www.tm.org.mx/ipc2013/>, consultado el 14-01-2014).

en las respuestas que señalan que las inversiones se han mantenido. Mientras el año pasado 51% de éstas se habían conservado y 42% se habían reducido sin suspenderse, este 2014 están al revés: 38% se han mantenido y 49% se han reducido.

Las leyes que México necesita

No se puede hablar de mejorar la competitividad cuando los caminos entre los legisladores, los gobiernos y los empresarios están poco coordinados. Si competitividad es la capacidad de atraer y retener inversiones (principalmente extranjeras) y de acelerar el dinamismo de los negocios y las finanzas, parece que cada agente habla en otro idioma: todo indica que las reformas aprobadas y la LIF, incluyendo la Miscelánea, no son las adecuadas para los propósitos de las compañías. Y se resume en la creencia, avalada por 87% de las respuestas, de que esto no impulsará la competitividad o el crecimiento de las empresas desde el punto de vista individual. El año pasado, la cifra era de 66%, bastante más optimista si se quiere ver de ese modo.

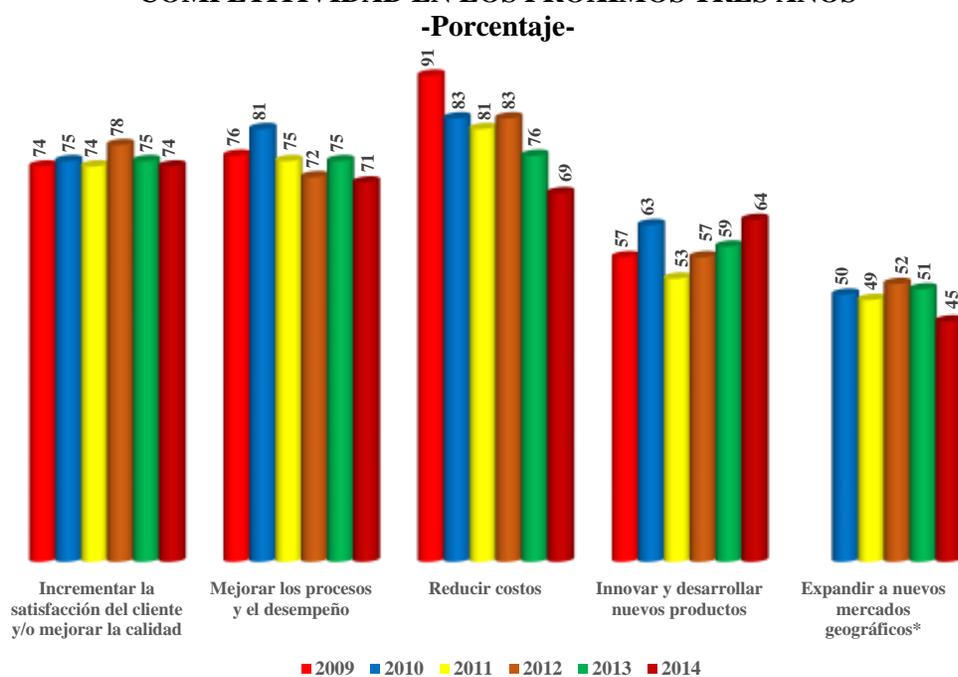
¿CONSIDERA USTED QUE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL 2014 IMPULSARÁ LA COMPETITIVIDAD Y EL CRECIMIENTO DE SU ORGANIZACIÓN?



FUENTE: KPMG.

Las respuestas más frecuentes al preguntar sobre las cinco estrategias en las que la organización dirigirá sus esfuerzos para mejorar su competitividad, son una buena lección de pragmatismo. En realidad muestran un balance entre medidas de administración y eficiencia —reducción de costos, mejorar los procesos y el desempeño por ejemplo—, con otras de mayor alcance, que incluso podrían requerir cambios en las estrategias y nuevas inversiones (como incrementar la satisfacción del cliente, innovar y desarrollar nuevos productos, y expandirse a nuevos mercados). Sin embargo, si bien la mezcla es proactiva y orientada a resultados, quedan rezagados temas de largo plazo, estratégicos si se quiere, como la construcción de un mejor Gobierno Corporativo, consolidar la situación financiera y considerar alianzas, operaciones de *outsourcing*, etcétera.

SELECCIONE LAS CINCO ESTRATEGIAS PRINCIPALES EN LAS QUE SU ORGANIZACIÓN DIRIGIRÁ SUS ESFUERZOS PARA MEJORAR SU COMPETITIVIDAD EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS



Nota: La suma de los porcentajes no es igual a 100% debido a que era posible seleccionar más de una respuesta.

La variable se integró a partir de 2010.

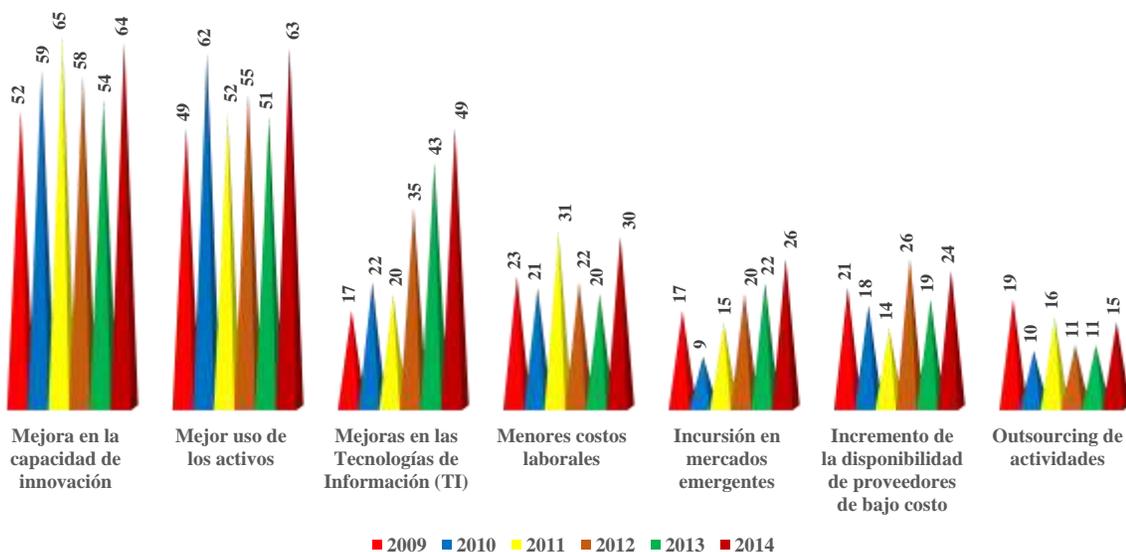
FUENTE: KPMG.

Llama la atención que la inversión en tecnología representó 49% de las respuestas. Si lo que las empresas buscan es bajar sus costos, mejorar la satisfacción del cliente, optimizar los procesos y, en general, propiciar el cambio dentro y fuera de la organización, son esenciales la tecnología y las nuevas aplicaciones móviles y de la nube informática, con sus poderosas herramientas de planeación de recursos, gestión de procesos, planeación, análisis de oferta y demanda, entre otras. Muchos ejecutivos se encuentran en estos días armados de teléfonos inteligentes y tabletas, desde los cuales monitorean sus negocios en tiempo real, lo que podría indicar que las inversiones en esta materia se incrementarán.

Cuando el énfasis se centra en la pregunta sobre los factores que contribuirán a que la organización genere utilidades, en lugar de la competitividad, los resultados indican que se espera que esa eficiencia provenga de actividades gerenciales, como el aprovechamiento de los activos (63%), que en muchas organizaciones son descuidados e incluso subvaluados, y el desarrollo de nuevos proveedores de bajo costo. Pero también se aprecia la importancia de la tecnología para el alcance de los logros económicos y comerciales (49%), y sobre todo los esfuerzos en innovación (64%). También es satisfactorio ver que los empresarios se interesan menos por los recortes laborales (30%), que en otras épocas solían ser actividades prioritarias en un proceso de gestión de costos. Lo que demuestra una mejor forma de entender la administración del talento humano.

¿CUÁLES DE LOS SIGUIENTES FACTORES CONSIDERA USTED QUE CONTRIBUIRÁN A QUE SU ORGANIZACIÓN GENERE MAYORES UTILIDADES EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS?

-Porcentaje-



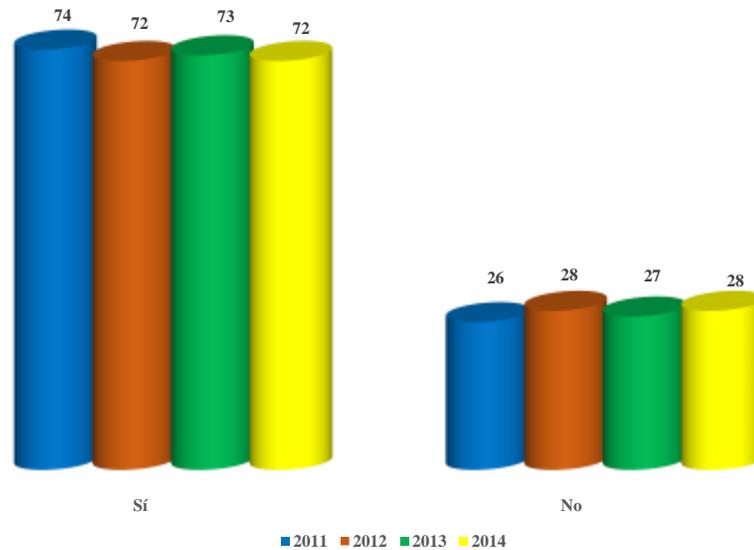
Nota: La suma de los porcentajes no es igual a 100% debido a que era posible seleccionar más de una respuesta.

FUENTE: KPMG.

Competitividad y optimización de los costos

Las preguntas sobre la estrategia de costos se han repetido en los últimos años, y aunque con cifras elevadas, resultan importantes de observar porque no ha habido cambios relevantes (de hecho, está en 72%, un punto menos que el año pasado). Esa estabilidad debería ser motivo de preocupación porque muestra la falta de iniciativa en este campo, y sugiere la idea de que los costos bajan de una manera informal, inapropiada, sin un objetivo específico y cuantificable. Si no se ponen objetivos claros, los resultados no serán los esperados porque no se sabrá de qué se trata o cómo llegar a ellos.

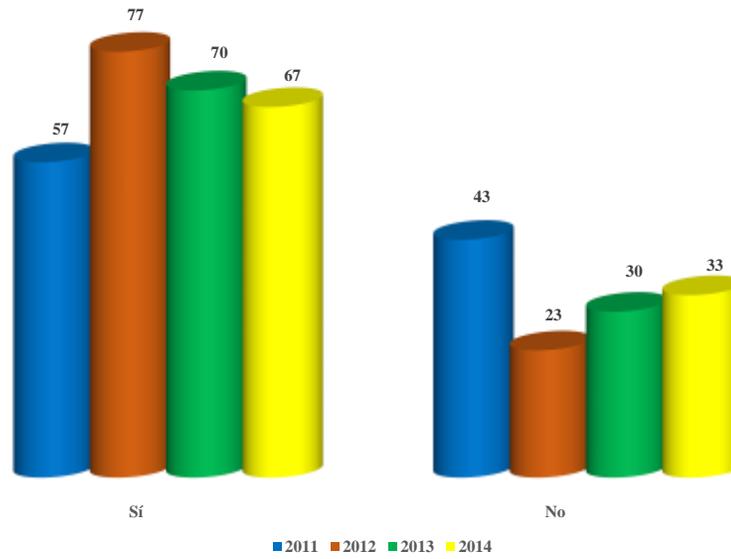
¿SU ORGANIZACIÓN CUENTA CON UNA ESTRATEGIA FORMAL DE REDUCCIÓN DE COSTOS?
-Porcentaje-



FUENTE: KPMG.

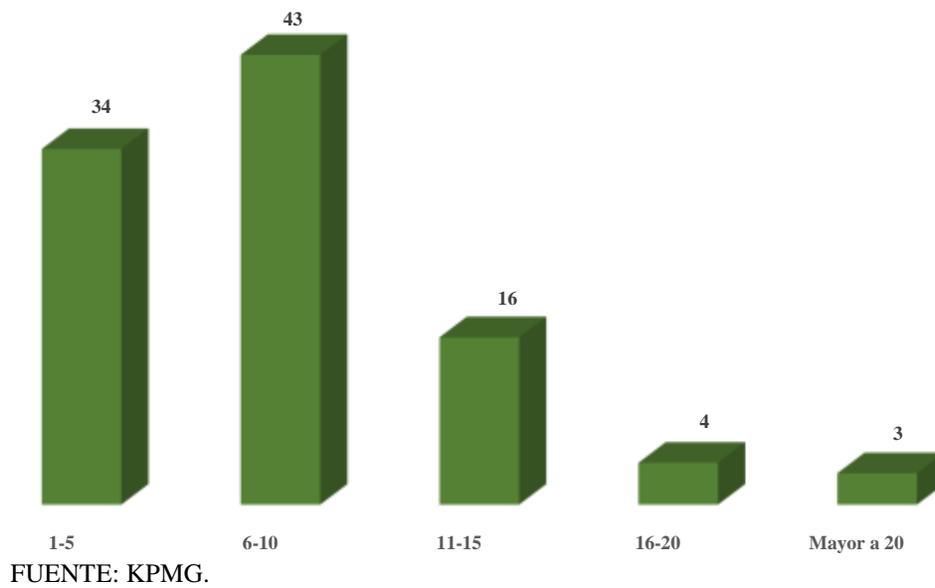
Aunque estancada, la cantidad de empresas que tienen un plan estratégico es relativamente alta y con la novedad de que 67% de esos negocios logró sus resultados (70% el año pasado). Así, 34% obtuvo reducciones entre 1 y 5% (46% en 2012) y 43% entre 6 y 10% (37% el año pasado). Solo 3% obtuvo reducciones superiores a 20%, dos puntos menos que en 2013. Es decir que en conjunto, los costos se redujeron menos que en 2012, lo que podría comprenderse considerando que la economía creció muy lentamente, y que algunos insumos, como los energéticos e incluso el dólar, estuvieron a la alza con pocas posibilidades de repercutir en los consumidores finales.

¿LOGRÓ LA REDUCCIÓN DE COSTOS ESPERADA?
-Porcentaje-



FUENTE: KPMG.

¿EN QUÉ PORCENTAJE LOGRÓ REDUCIR LOS COSTOS?
-Porcentaje-



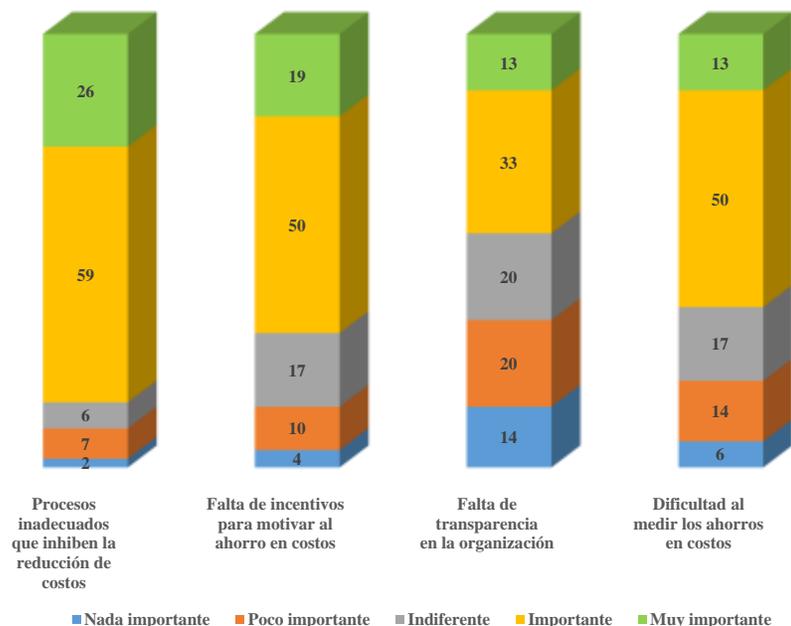
FUENTE: KPMG.

Las restricciones para contener los costos muestran otra faceta interesante cuando se pregunta sobre algunos aspectos internos de las organizaciones, la consulta indica que en la mitad de los casos no existen reglas, incentivos ni procedimientos para buscar, medir y generar esas mejoras.

Las organizaciones deben adoptar una visión a largo plazo para entender el fenómeno de los costos, que no es una cuestión sencilla ni se resuelve solamente castigando los salarios o la liquidez de los proveedores.

¿CÓMO CLASIFICARÍA LOS PRINCIPALES OBSTÁCULOS A LOS QUE SE ENFRENTA SU ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE OPTIMIZACIÓN DE ESTRUCTURA DE COSTOS?

-Porcentaje-

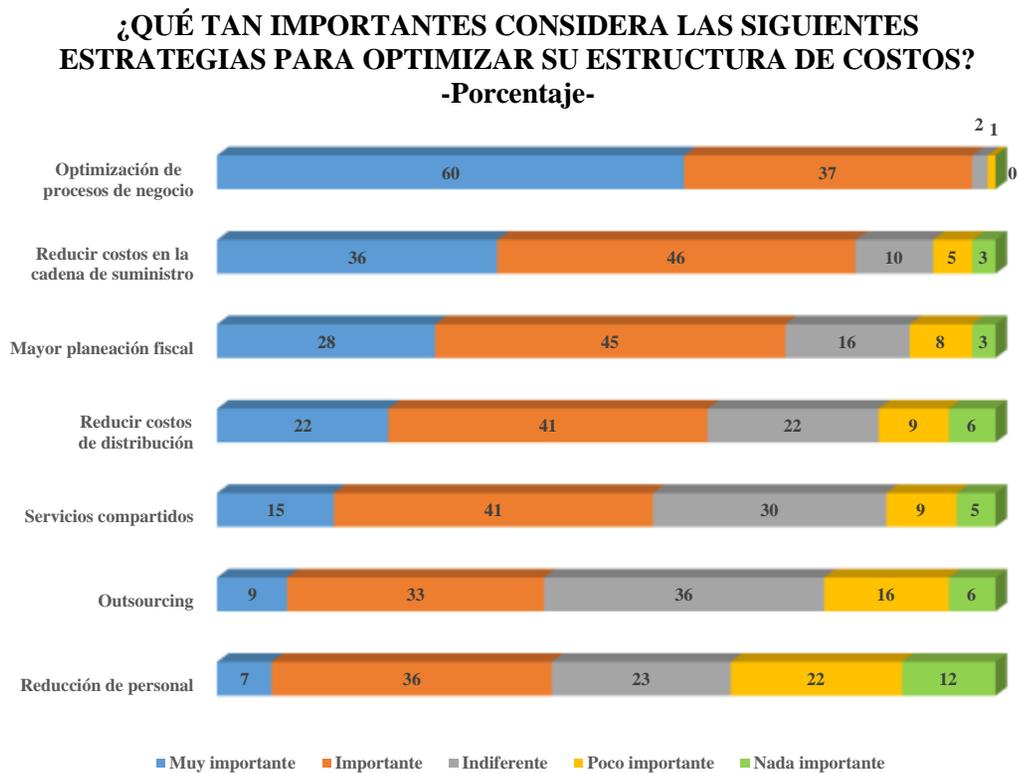


FUENTE: KPMG.

En realidad, la gestión de costos es una especialidad que requiere información, estrategias y conocimiento de los procesos de compra y cadena de suministro, así como actualización tecnológica y planeación de la demanda. 59% de los directivos, la tasa más alta de respuestas, habla de procesos inadecuados como los principales obstáculos a los que se enfrenta su organización en materia de optimización de costos. Y si este

problema es identificado, el siguiente paso sería hacer los ajustes razonables, porque esos costos aumentados son utilidades perdidas.

En el lado opuesto, o sea, las actividades o estrategias que pueden ayudar a reducir costos y hacerlo de una manera adecuada, los ingredientes mencionados incluyen la optimización de procesos de negocio (“Muy importante” para 60% de la muestra) y de la cadena de suministro (36%), pero también contratación de servicios de *outsourcing*, logística, tecnología y planeación fiscal. Es decir, una compleja combinación de factores internos y externos que en ocasiones requiere de especialistas.



FUENTE: KPMG.

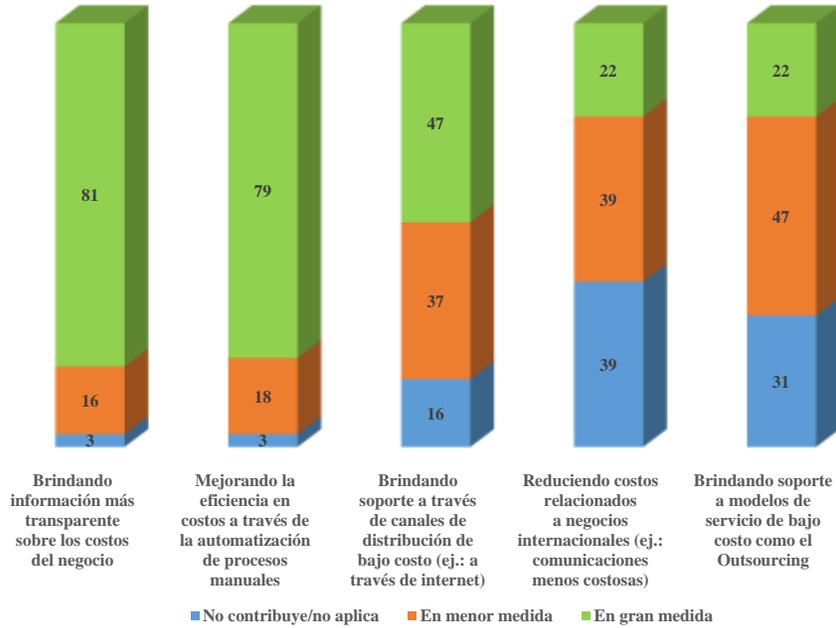
Es un hecho que las Tecnologías de la Información (TI) son un elemento central para la operación diaria y de tipo transaccional en la mayoría de los negocios, y que automatizar procesos administrativos y operativos permite reducir costos y optimizar la eficiencia. Esto es particularmente importante para empresas pequeñas y medianas,

que con inversiones moderadas pueden aprovechar los beneficios que ofrecen la nube informática así como el mundo web, además de tener una presencia tan poderosa como otras de gran tamaño. Un adecuado uso de plataformas administrativas como los ERP (*Enterprise Resource Planning*), los CRM (*Customer Relationship Management*), los SCM (*Supply Chain Management*) y los módulos de Recursos Humanos, ayudan a reducir costos e integrarse a grandes bases de datos para un análisis de alta velocidad que ayuda a los tomadores de decisiones.

En este campo, la comprensión de los líderes es muy alta, porque las respuestas más frecuentes, 81 y 79%, respectivamente, avalan la ventaja y el valor de obtener información más transparente sobre la gestión de costos y la automatización de procesos manuales. Estos porcentajes también muestran otra perspectiva del tema: el cambio que ha ocurrido en las áreas de sistemas, con los directores de tecnología o los de finanzas, cuyos roles han evolucionado a medida que los servicios se tercerizan sin hacer inversiones mayores en infraestructura física. Y al mismo tiempo, el creciente involucramiento de la Alta Dirección en temas que antes se consideraban técnicos, o de conocimiento exclusivo de ingenieros, y que ahora son estratégicos para los objetivos de negocio.

¿DE QUÉ FORMA CONSIDERA QUE LAS TI AYUDAN A LAS ORGANIZACIONES A REDUCIR COSTOS?

-Porcentaje-

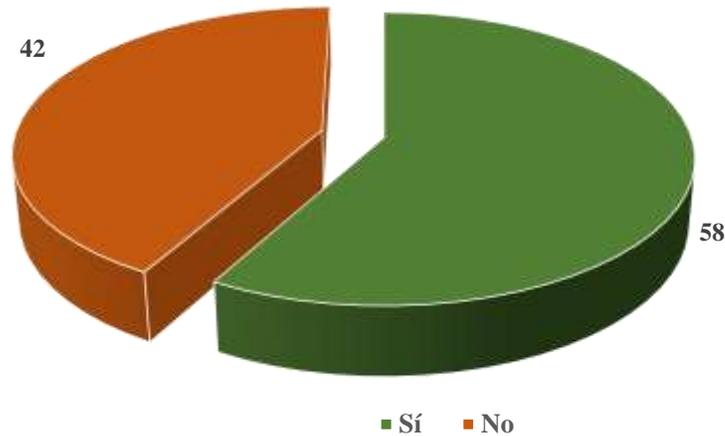


FUENTE: KPMG.

Administración de Riesgos: peligro a la vista

La Administración de Riesgos es un tema que recientemente ha sido incorporado al conjunto de las organizaciones. Ante la pregunta sobre si cuentan con un plan para administrar los riesgos, 42% de las empresas no cuenta con éste, lo que quiere decir que están expuestas a contingencias, con la agravante de que no es algo que se decida después de una evaluación costo-beneficio sino simplemente por falta de conocimiento o interés.

¿CUENTA USTED CON UN PLAN INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN SU ORGANIZACIÓN?
-Porcentaje-



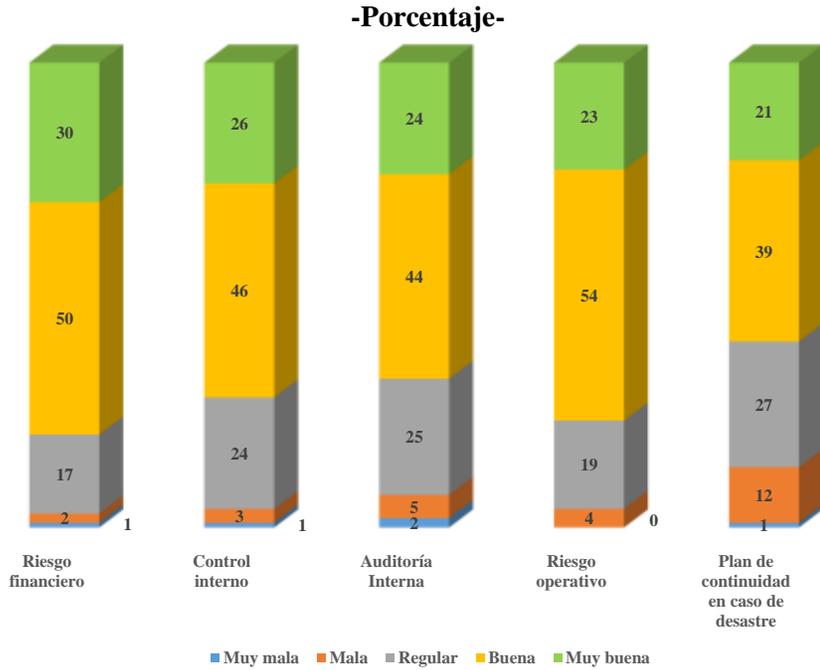
FUENTE: KPMG.

Esta disciplina no consiste únicamente en tener pólizas de seguros para cubrir daños a vehículos, robo a mercancía en tránsito o gastos médicos de mandos medios y altos ejecutivos. Tampoco se resuelve con vigilantes uniformados o cámaras de video en sitios estratégicos. En realidad, para que sea integral se tiene que ir más allá de las medidas aisladas que se pueden implementar.

El concepto de riesgos se vincula con los peligros o situaciones previsibles, pero inesperadas, que pueden poner en entredicho los objetivos del negocio en el corto o largo plazo, y afectar los resultados para los accionistas así como demás *stakeholders*.

Lo anterior quiere decir que los riesgos pueden ser cambios en la normatividad de una industria, por ejemplo, que dejen fuera del mercado un proceso o un material, o que impidan la comercialización de un artículo. Puede ser un riesgo financiero, como cambios bruscos en las tasas de interés o en la paridad cambiaria que genere dificultades en las finanzas de la compañía.

¿CÓMO CALIFICARÍA LA EFECTIVIDAD DE LOS PLANES/ESTRATEGIAS PARA MITIGAR LOS SIGUIENTES RIESGOS?



FUENTE: KPMG.

Un riesgo puede ser un daño grave y permanente a la reputación de una marca, un producto o a la empresa debido a la divulgación de secretos o a una mala actitud. O que estas noticias lleguen a la prensa y a las redes sociales, que en estos días tienen una “viralización” impredecible. Hay riesgos que están en manos de terceros contratados, de colaboradores externos que pueden tomar decisiones en perjuicio del negocio. Estos riesgos alcanzan a todas las compañías, sin importar la industria a la que pertenezcan o su tamaño.

No todas las empresas ni todas las industrias están preparadas para que una legislatura les aplique, como ha ocurrido recientemente, sus productos, por la razón que sea, vayan a dar a una lista de consecuencias indeseables. No muchas organizaciones pueden absorber los daños económicos y de reputación después de causar una catástrofe ecológica o sanitaria porque fallaron sus procedimientos de seguridad.

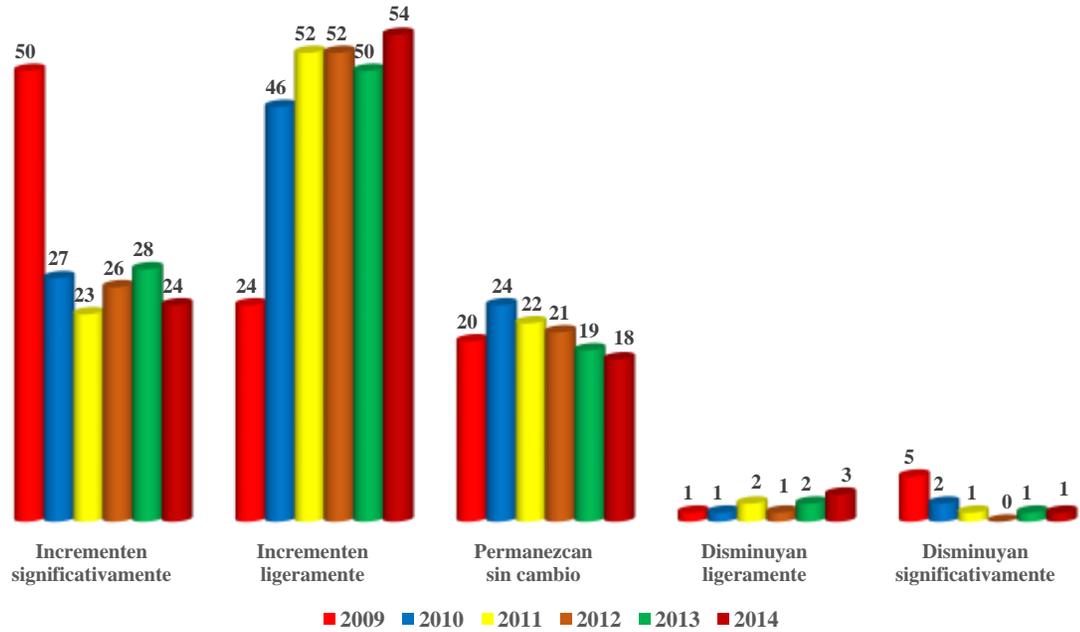
Hoy, muchas compañías mexicanas están haciendo análisis en la materia para conocer el impacto que tendrán en sus resultados la Reforma Laboral o la Fiscal, o bien, sus oportunidades y riesgos para incorporarse al negocio petroquímico.

Las empresas que cuentan con una Administración Integral de Riesgos, la consideran una actividad muy relevante y al parecer exitosa para el control y mitigación de éstos (financieros, operativos, internos o externos), que ponen en peligro la sostenibilidad del negocio. La encuesta revela satisfacción respecto a la efectividad de los planes y las estrategias en el tema, al considerar dicha efectividad como “Muy buena” y “Buena”.

De quienes ya tienen una inversión en este campo, la estrategia a tres años es realizar un aumento significativo (24%) o al menos ligero (54%) de las inversiones, mientras una minoría reporta cambios menores. Estos números sugieren que una vez que se establece un sistema formal de gestión y minimización de riesgos, la experiencia es positiva, por lo que no requiere más que inversiones de mantenimiento.

Los ejecutivos que confirmaron que ya tienen una estrategia de control de riesgos, entienden su importancia y no desdeñan aquellos que parecen más distantes, como la reputación de la organización o la seguridad de los empleados y clientes. Al respecto, Cinco de los nueve conceptos obtuvieron más de 50% de las respuestas afirmativas, en la pregunta acerca de los objetivos más importantes en la materia.

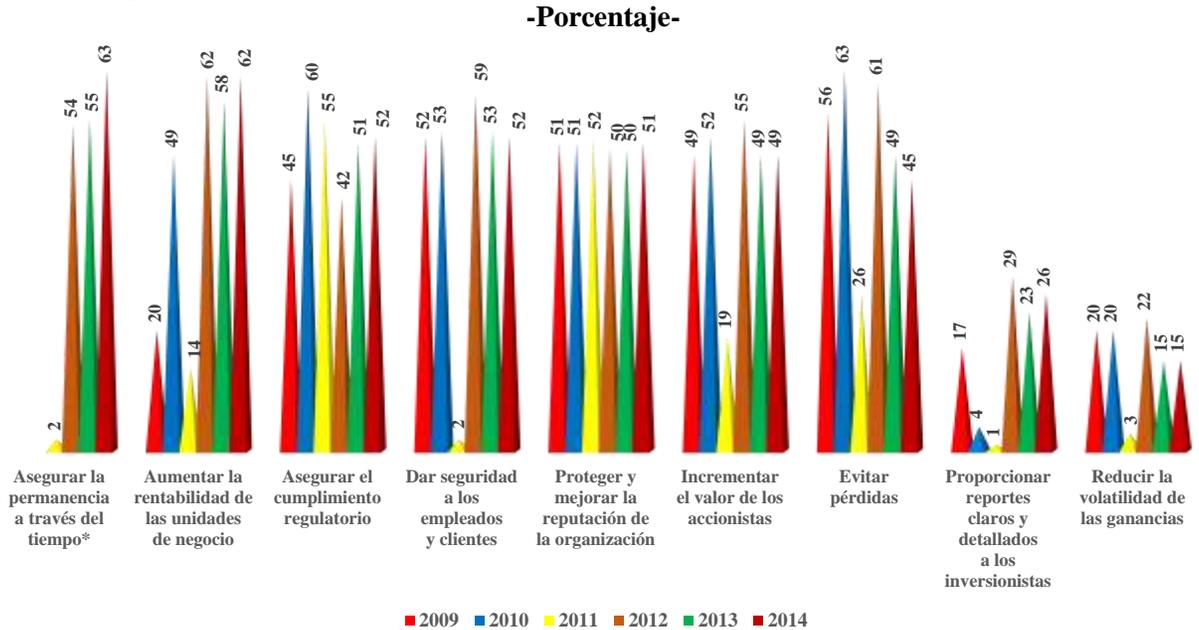
**EN LOS SIGUIENTES TRES AÑOS, USTED ESPERA QUE SUS NIVELES DE INVERSIÓN Y RECURSOS EN RELACIÓN A RIESGOS Y CONTROLES EN SU ORGANIZACIÓN...
-Porcentaje-**



FUENTE: KPMG.

Los dos mejor calificados son un verdadero paradigma, porque cubren los resultados económicos de corto plazo, y la permanencia del negocio en el largo. Esta dualidad habla del presente y el futuro. Está ligada al concepto de sostenibilidad, que KPMG ha impulsado apoyando pilares tan importantes como el ambiental, el social y el económico. Finalmente, entre los mayores riesgos a los que se enfrentan los negocios es a ser señalados, amenazados, castigados o desplazados del mercado de manera imprevista, lo cual podría preverse.

**DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS,
¿CUÁLES SON LOS MÁS IMPORTANTES PARA SU ORGANIZACIÓN?**



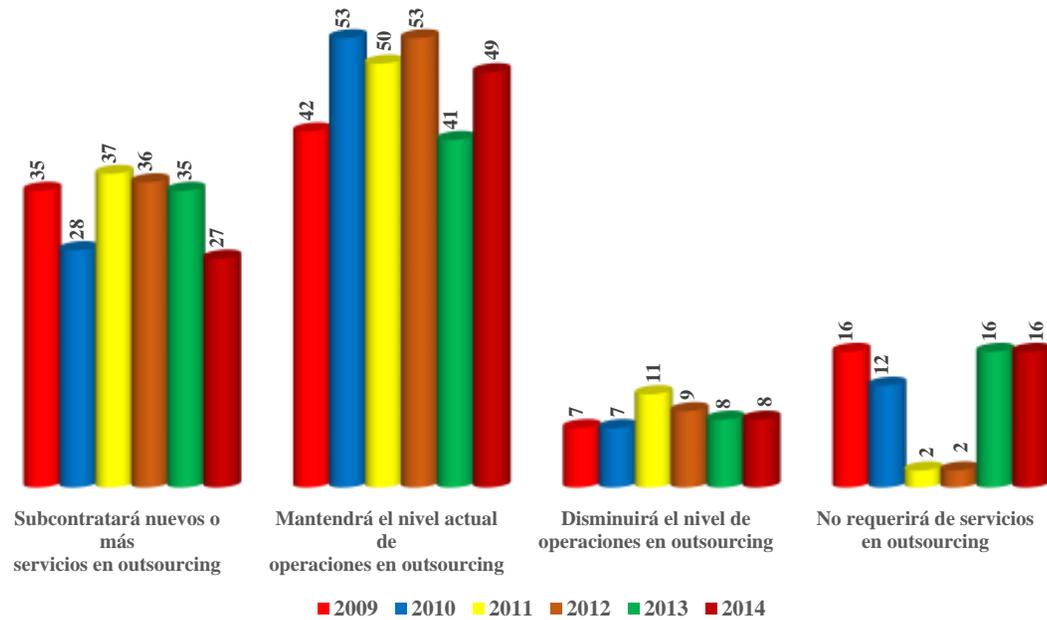
FUENTE: KPMG.

Planes estratégicos y acciones inmediatas

El modelo de *outsourcing* sigue en pie

Como se anticipó en 2013, después de la publicación de la Reforma Laboral, parece que el modelo de *outsourcing* o de tercerización de servicios está en revisión. En esta encuesta, se pueden identificar la incertidumbre y la precaución con que las organizaciones, incluso muy maduras, consideran el nuevo escenario. Casi la mitad de los directivos mantendrá sus posiciones ya contratadas (49%), contra un 41% del año pasado, y apenas 27% este 2014 considerará nuevos contratos en los siguientes años (en la edición pasada 35%).

**USTED CONSIDERA QUE EN LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS SU ORGANIZACIÓN...
-Porcentaje-**



FUENTE: KPMG.

Parte de la cautela puede atribuirse al bajo crecimiento de la economía y a que las empresas no han aumentado la nómina o tampoco han contratado personal a través de terceros. Es posible también que algunos proyectos de TI, los preferidos para el *outsourcing*, hayan sido postergados o contratados para el esquema de la nube informática.

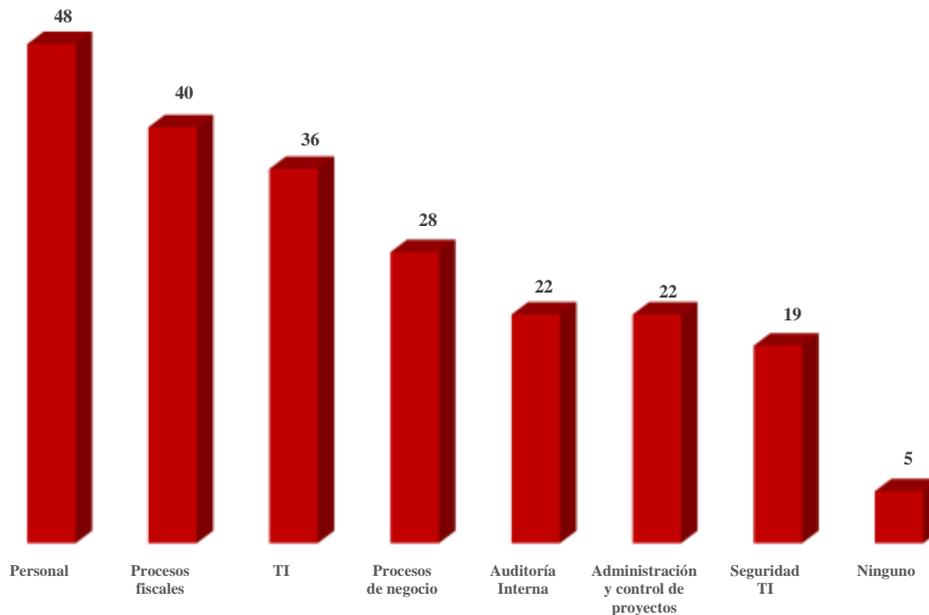
Datos publicados aseguran que en 2013 se crearon entre 450 mil y 500 mil empleos⁵⁷, lo que representaría un faltante de alrededor de 300 mil puestos de trabajo, pero estas cifras deberán cotejarse con la tasa de desempleo publicada por el INEGI, que en noviembre pasado había bajado a 4.4% de la Población Económicamente Activa (PEA). También se redujo el empleo informal⁵⁸.

⁵⁷ Videgaray Caso, Luis, *Op.cit.*

⁵⁸ INEGI, “Indicadores oportunos de ocupación y empleo. Cifras preliminares durante noviembre de 2013”, Boletín de Prensa 527/13, Aguascalientes, (<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/boletines/boletin/muestra2.asp?c=285>, consultado el 14-01-2014).

Este año el destino del *outsourcing* es ligeramente diferente al del año pasado, y no es casual que las asignaciones a procesos fiscales casi se hayan duplicado, de 22% en 2013, a 40% este año. Y es que la Reforma Fiscal y los cambios en la regulación, más que simplificar los procesos, parecen haberlos complicado.

**¿EN QUÉ RUBROS DE LOS MENCIONADOS A CONTINUACIÓN CONSIDERA HACERLO?
-Porcentaje-**



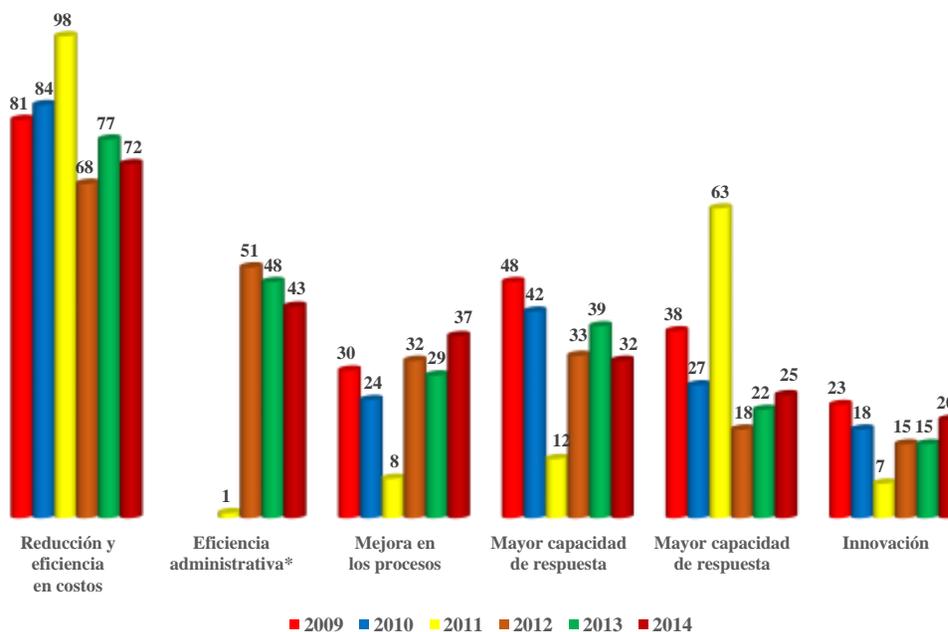
Nota: La suma de los porcentajes no es igual a 100% debido a que era posible seleccionar más de una respuesta.
FUENTE: KPMG.

Con todo y los ajustes, podría decirse que el régimen del *outsourcing*, una vez que se comprenda a fondo y se hagan los ajustes administrativos, seguirá siendo un recurso recurrente entre las empresas. Todavía está por verse si algunas de las disposiciones de la Reforma Fiscal, como la reducción de deducciones laborales en la LISR, no se convierten en nuevos incentivos para subcontratar.

Por lo pronto, la reducción de costos (96%) y la eficiencia administrativa siguen siendo los beneficios más buscados en estas operaciones, aunque este año se observa un

repunte de temas relacionados con mayor capacidad de respuesta, mejoras en la calidad y en los procesos, así como en innovación.

¿QUÉ BENEFICIOS ESPERA SU ORGANIZACIÓN RESPECTO A LAS OPERACIONES EN *OUTSOURCING*? -Porcentaje-



Nota: La suma de los porcentajes no es igual a 100% debido a que era posible seleccionar más de una respuesta.

* La variable se integró a partir de 2011.

FUENTE: KPMG.

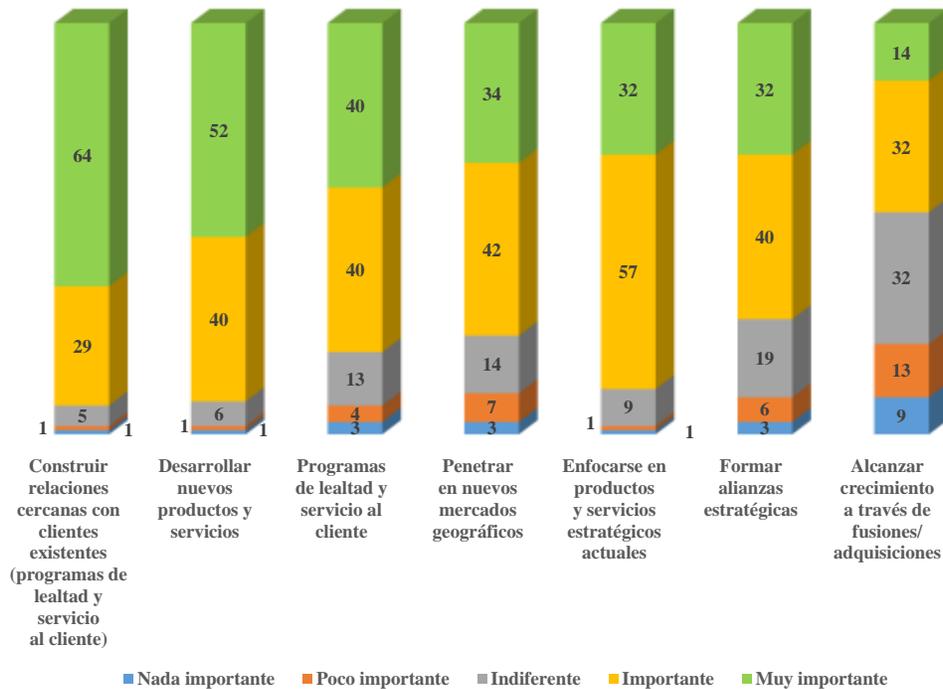
Crecimiento e inversiones

Las empresas quieren crecer y abrir nuevos mercados

No siempre es sencillo alcanzar un crecimiento dentro del mercado local. Por ello, es previsible que los empresarios consideren “Muy Importante” e “Importante” extender operaciones en la región (37 y 41%), y fuera de México (34 y 42%). Tanto si se refieren a un crecimiento internacional como regional, las respuestas son similares y, al igual que en años anteriores, las acciones más buscadas son consolidar las relaciones con clientes actuales, al mismo tiempo que desarrollar nuevos productos y servicios.

¿QUÉ TAN IMPORTANTES SON LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS PARA CONducIR A SU ORGANIZACIÓN HACIA UN CRECIMIENTO GLOBAL DURANTE LOS SIGUIENTES TRES AÑOS?

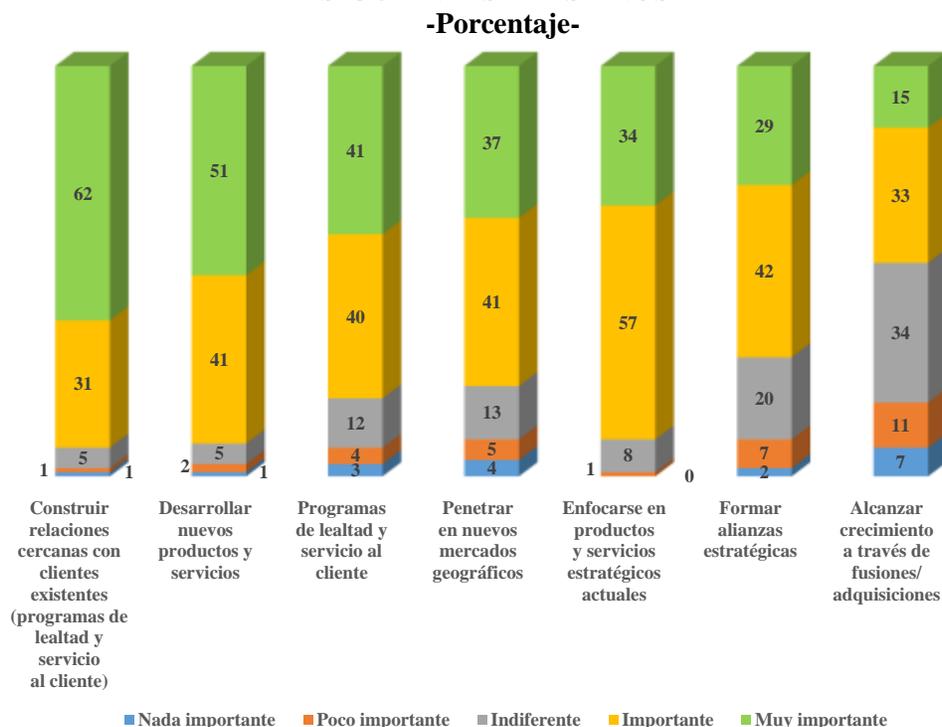
-Porcentaje-



FUENTE: KPMG.

El crecimiento a través de fusiones o adquisiciones es “Importante” y “Muy importante” para 48% de las empresas. Sin embargo, para 34% resulta “Indiferente”, y quizá innecesario. Esto habla de la gran atracción que ejerce el crecimiento orgánico, quizá más lento, pero fundamentado en los recursos propios. Esta situación puede explicarse con la poca experiencia que las empresas familiares tienen para asociarse o recabar apoyo o financiamiento externo.

¿QUÉ TAN IMPORTANTES SON LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS PARA CONducIR A SU ORGANIZACIÓN HACIA UN CRECIMIENTO REGIONAL DURANTE LOS SIGUIENTES TRES AÑOS?



FUENTE: KPMG.

A pesar del éxito que han tenido las asociaciones con fondos de inversión y otros socios estratégicos, persiste la idea más conservadora de que es preferible crecer con dinero propio, sin compartir el control y sin endeudarse con la banca o los mercados. Es algo que tendrá que cambiar con el tiempo, a medida que se conozcan mejor las posibilidades que ofrecen las asociaciones estratégicas.

Una cantidad considerable de empresas (61%) planea extender operaciones a otros estados de la República Mexicana en el mediano plazo. Lo novedoso respecto al año pasado es que las preferencias se han movido hacia el centro del país. Jalisco y Querétaro comparten el primer lugar con Nuevo León (19%), seguidos por el Distrito Federal y el Estado de México, con 17 y 16% respectivamente.

¿PLANEA SU ORGANIZACIÓN EXPANDIR SUS OPERACIONES EN ALGÚN ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS?

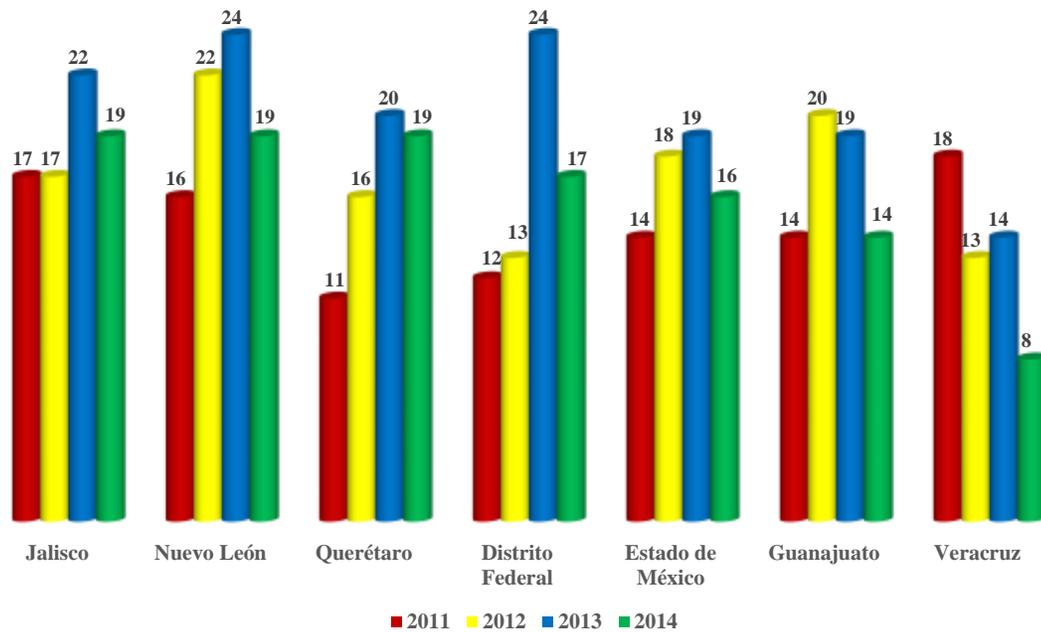
-Porcentaje-



FUENTE: KPMG.

¿EN CUÁLES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA PIENSA EXPANDIR SUS OPERACIONES EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS?

-Porcentaje-



Nota: La suma de los porcentajes no es igual a 100% debido a que era posible seleccionar más de una respuesta.

FUENTE: KPMG.

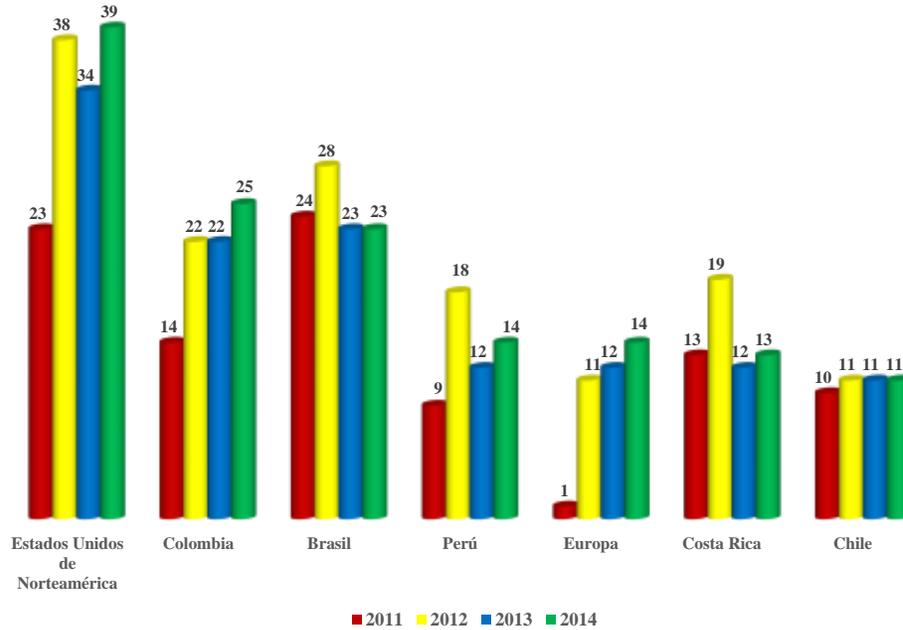
Respecto a la expansión en el contexto de un año con crecimiento lento, los planes de incursionar en el extranjero se mantienen estables en relación con años anteriores. En los tres primeros lugares de preferencia, se encuentran Estados Unidos con 39%, Colombia con 25% y Brasil con 23 por ciento.

¿PLANEA SU ORGANIZACIÓN EXPANDIR SUS OPERACIONES EN OTRO PAÍS EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS?
-Porcentaje-



FUENTE: KPMG.

**¿EN CUÁL O CUÁLES PAÍSES PLANEA INVERTIR SU ORGANIZACIÓN?
-Porcentaje-**



Nota: La suma de los porcentajes no es igual a 100% debido a que era posible seleccionar más de una respuesta.

FUENTE: KPMG.

Aunque crecer en el extranjero es una forma de asegurar la sostenibilidad del negocio y disipar los riesgos de un único mercado, la Alta Dirección revela poco interés en el conjunto de industrias que participó en el estudio. Esto, naturalmente, debe contrastarse con el creciente, aunque pequeño, número de compañías que ha hecho inversiones en el extranjero, con el mismo o con diferentes perfiles y productos.

En la práctica, las transnacionales mexicanas prefieren adquirir empresas en el exterior (el modelo inorgánico), absorbiendo compañías bien posicionadas en el sector al que desean atacar. De estos casos podemos encontrar varios que se han hecho públicos en diversos medios.

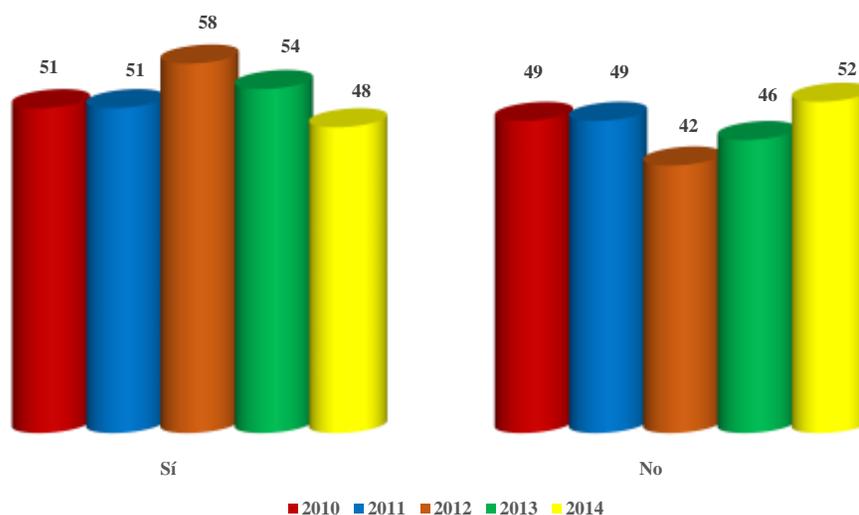
Financiamiento: más allá de la banca

La Reforma Financiera promete abaratar el crédito

Las expectativas de financiamiento externo este año están a la baja, ya que 48% de los empresarios requiere este tipo de recursos para apalancar su desarrollo. Esto representa una reducción de 6% respecto de 2013, cuando era de 54 por ciento.

El hecho de que más de 50% de los líderes no esté interesado o no necesite dinero, es la representación de un modelo de negocios conservador, más que un síntoma de prudencia y buen Gobierno Corporativo, un modelo que asume pocos riesgos y prefiere crecer con recursos propios o apoyándose en los proveedores.

¿SU ORGANIZACIÓN REQUIERE FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA CONSOLIDAR SU CRECIMIENTO?
-Porcentaje-



FUENTE: KPMG.

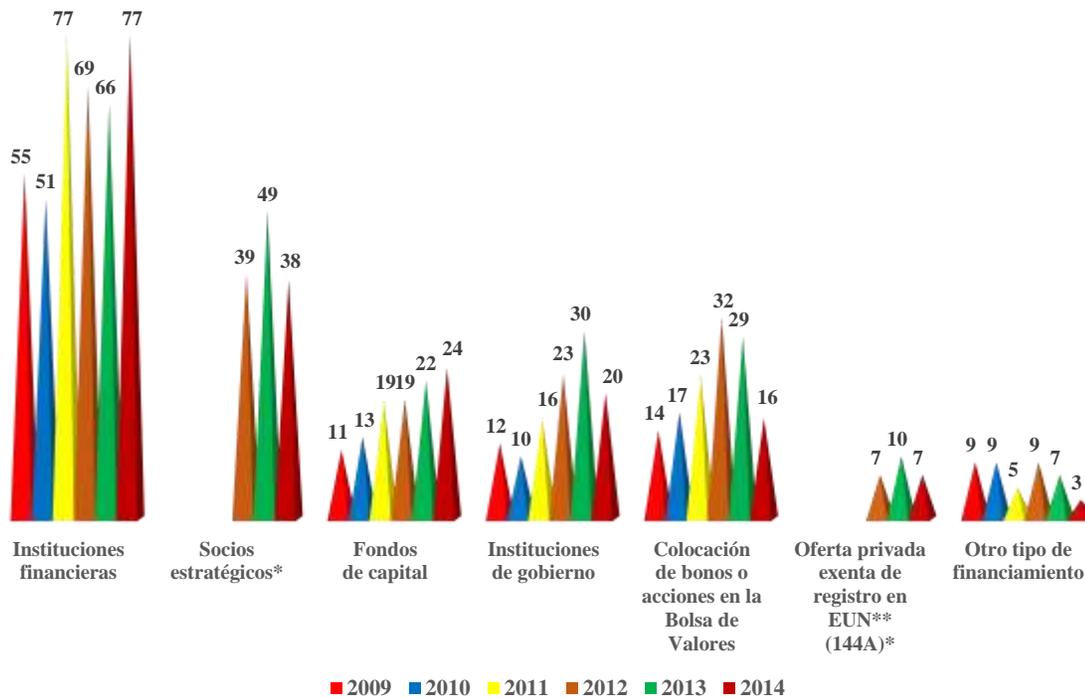
También es cierto que el acceso al crédito ha sido complejo debido a las restricciones y las altas tasas de intermediarios tradicionales como la banca. México es uno de los países de la OCDE donde la banca menos presta en relación con el PIB. Esto es particularmente duro para las empresas pequeñas y medianas, así como las *start-ups*, a

las que va dirigida la Reforma Financiera. Los resultados deberán verse en el futuro, sobre todo, en años con un mercado interno más animado y tasas más altas de crecimiento del PIB.

Las preferencias en esta pregunta muestran movimientos respecto de años anteriores. Por ejemplo, para las colocaciones de deuda y acciones en la BMV, la inclinación se redujo de 29 a 16%, aunque un hecho significativo es que en 2013 se registró un número muy alto de colocaciones de bonos y capital, incluyendo las de importantes grupos industriales.

EN CASO DE QUE SU ORGANIZACIÓN REQUIERA FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA CONSOLIDAR SU CRECIMIENTO, ¿A QUÉ TIPO DE FINANCIAMIENTO PREFERE RECURRIR?

-Porcentaje-



Nota: La suma de los porcentajes no es igual a 100% debido a que era posible seleccionar más de una respuesta.

* La variable se integró a partir de 2012.

** Estados Unidos de Norteamérica

FUENTE: KPMG.

En cambio, la categoría “Instituciones financieras” aumentó de 66 a 77% respecto de 2013. Lo cierto es que si bien las tasas de interés han estado relativamente bajas y estables, en los ambientes financieros se sigue confiando en la existencia de una gran liquidez en el mercado.

Quizá las tasas se muevan ligeramente en 2014, cuando la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica cambie su política de subsidios, pero todavía es difícil predecir si esto ocurrirá.

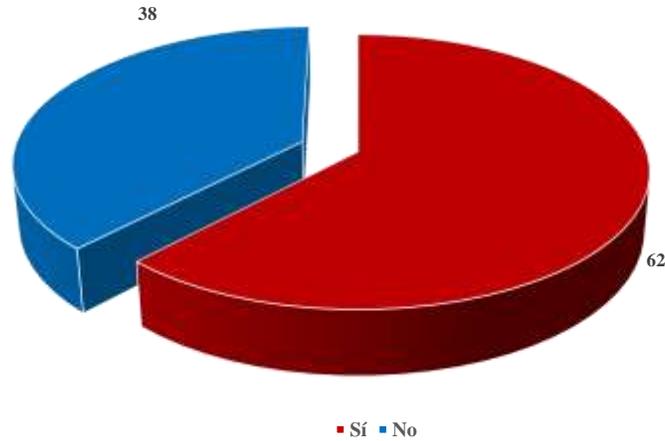
Como en el pasado, los motivos percibidos para mantenerse apartados de los mercados de capitales son el alto costo estimado de las colocaciones, los trámites y los documentos que deben presentarse tanto ante la bolsa como ante la autoridad reguladora y los accionistas.

Se menciona con menor insistencia, aunque sigue siendo considerable, la hipotética pérdida de control y la apertura de información, que es el tema central en las empresas familiares, con una gerencia todavía en manos de los fundadores.

Puesto que la bolsa es un espacio todavía reservado para empresas medianas y grandes con una conducción profesional, la mayoría de los empresarios encuestados prefiere recurrir a los bancos privados y de desarrollo, o a instituciones financieras afines, incluyendo los programas de fomento de la federación y los gobiernos estatales. 62% de los encuestados así lo hace cuando requiere préstamos para capital de trabajo, inversiones de capital e inversiones en general, mientras 8%, los requiere para reestructurar sus pasivos y préstamos de consumo.

¿DENTRO DE SUS PLANES SE ENCUENTRA UTILIZAR SERVICIOS FINANCIEROS DE LA BANCA Y ORGANIZACIONES ESPECIALIZADAS EN SERVICIOS FINANCIEROS DURANTE 2014?

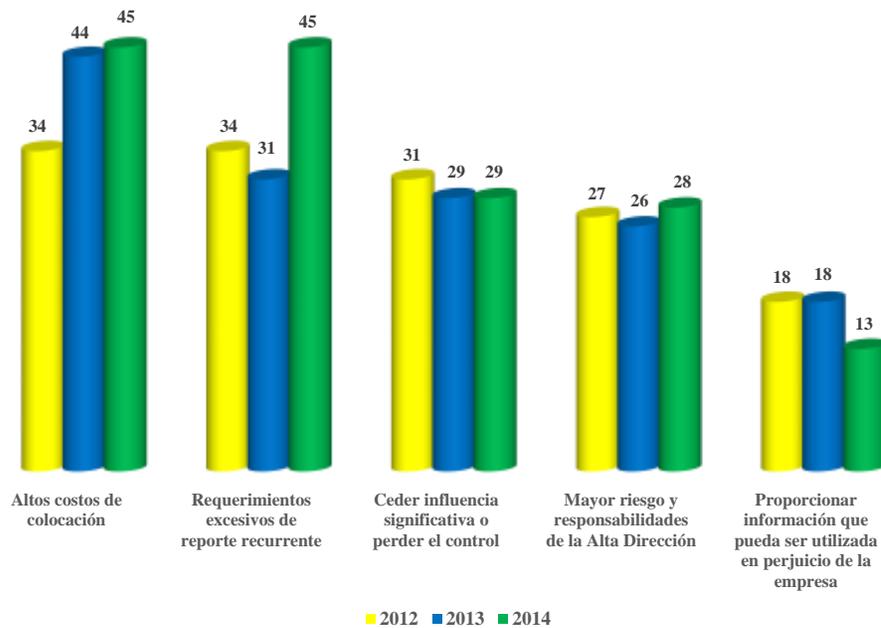
-Porcentaje-



FUENTE: KPMG.

¿CUÁLES SERÍAN LAS RAZONES QUE LE IMPIDEN COLOCAR BONOS O ACCIONES EN LA BOLSA DE VALORES?

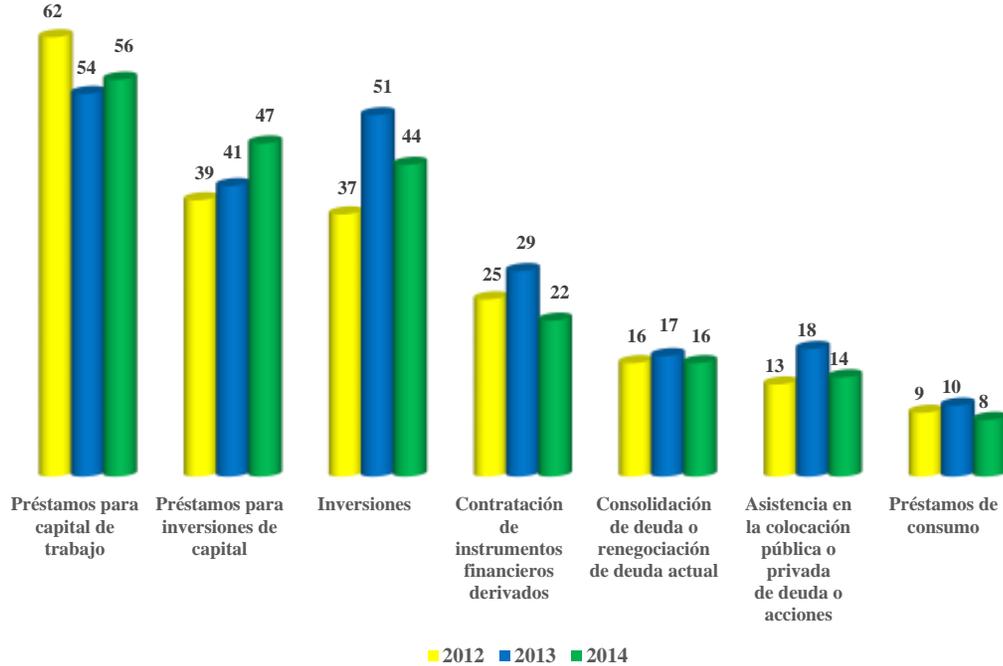
-Porcentaje-



Nota: La suma de los porcentajes no es igual a 100% debido a que era posible seleccionar más de una respuesta.

FUENTE: KPMG.

**¿QUÉ SERVICIOS CONSIDERA SERÁN REQUERIDOS POR SU ORGANIZACIÓN?
-Porcentaje-**

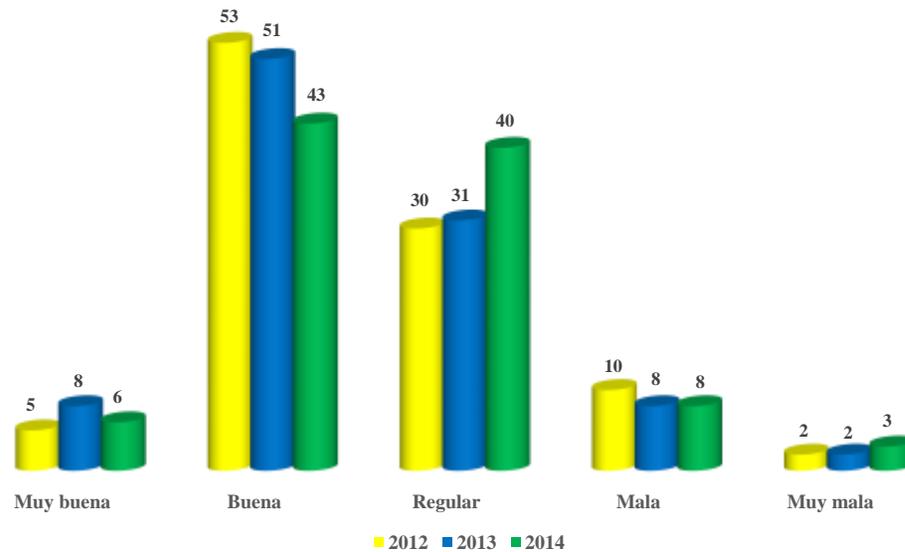


Nota: La suma de los porcentajes no es igual a 100% debido a que era posible seleccionar más de una respuesta.
FUENTE: KPMG.

Aunque las cifras cambian poco, este año pareciera que la opinión sobre la banca se modificó ligeramente. Al preguntarles su percepción de la banca en México, este 2014 aumentó el número de quienes la perciben como “Regular”, mientras el año pasado la calificación era “Buena” para 51%, y ahora lo es solo para 43 por ciento.

No parece haber razones específicas para este cambio, debido a que la situación no se ha modificado y a que los créditos no han fluido como se esperaba. Pudiera ser que la Reforma Financiera tenga un impacto positivo en esta opinión en los próximos años. Además, si bien se ha autorizado la operación de más bancos e intermediarios, no todos se han aplicado al servicio de las empresas.

¿CUÁL ES SU PERCEPCIÓN DE LA BANCA EN MÉXICO?
-Porcentaje-



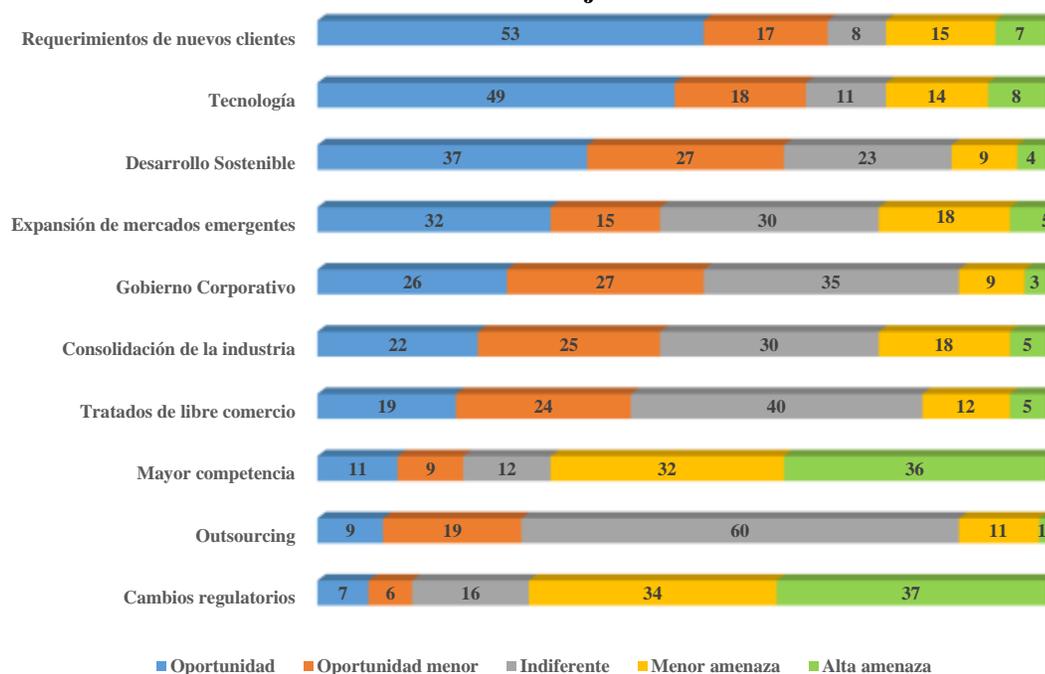
FUENTE: KPMG.

Finalmente, ante la pregunta: “¿Percibe los siguientes aspectos como oportunidad o amenaza para su organización?”, en la gráfica que ilustra los resultados se observa que los cambios regulatorios y la mayor competencia son las amenazas más importantes (37 y 36%, respectivamente), mientras que los requerimientos de los nuevos clientes y la tecnología son las mayores oportunidades (53 y 49% de los encuestados así los considera).

Si la gráfica se analiza con más detenimiento, podrá verse que las oportunidades tienen una presencia mucho más amplia que las amenazas, aunque estén bien identificadas. Esto puede inducirnos a pensar que estamos ante un grupo de empresarios, que tiene el control de la situación, y que confía en sus recursos materiales y humanos para sacar adelante a sus empresas.

¿PERCIBE LOS SIGUIENTES ASPECTOS COMO OPORTUNIDAD O AMENAZA PARA SU ORGANIZACIÓN?

-Porcentaje-



FUENTE: KPMG.

Es curioso que las mayores amenazas, sobre todo el cambio regulatorio, no sean percibidas como una gran oportunidad para desarrollar estrategias proactivas y preventivas, que hagan la diferencia frente a la competencia. Se podría pensar que, ante un panorama incierto, los empresarios no contemplan la posibilidad de anticiparse al cambio y prepararse para tomar mejores decisiones de negocio.

El hecho práctico es que varias empresas en México, en particular las transnacionales, han estado cambiando tecnologías y trabajando con sus proveedores para afrontar las transformaciones ambientales y normativas inminentes. Estas variaciones se relacionan con el costo de la energía, el consumo de agua, los empaques, la disposición de residuos y el destino de los productos al final de su ciclo de vida, la remanufactura, entre otros temas.

La indiferencia, que abarca grandes porcentajes en las opciones de respuestas, podría confundirse con complacencia o desinterés. No parece positivo que a 35% le resulte “Indiferente” tener o no un buen Gobierno Corporativo, o que, en todo caso, sea una oportunidad menor. Esto significa que no han comprendido suficientemente el concepto ni lo han ligado a los posibles problemas que sus negocios tienen para obtener financiamiento, analizar sus riesgos o, incluso, reducir sus costos. Mejores prácticas de Gobierno Corporativo deberían estar en el plan estratégico de la empresa, para fortalecer su sostenibilidad a largo plazo.

Conclusiones

Información es valor, sobre todo, en tiempos en que las decisiones se tienen que tomar oportunamente, con los mejores datos disponibles. En el pasado, los cierres contables se hacían al cabo de días y semanas, los resultados se conocían cuando ya no había remedio. Ahora, muchas empresas cierran sus ciclos en horas o minutos, y la dirección puede hacer movimientos instantáneos en función de la demanda, los precios o las noticias del día. Esta encuesta, en su novena edición, muestra de manera gráfica la visión, a veces controvertida, que los empresarios tienen del comportamiento de la economía y los negocios.

Después de un año de menor crecimiento, marcado por la aprobación de grandes reformas constitucionales y legales, 2014 evidencia un perfil positivo, pero incierto. Crecer 3% es deseable, pero no suficiente⁵⁹. Por eso, los tomadores de decisiones estarán muy enfocados en aprovechar al máximo sus oportunidades, encontrar espacios de negociación y optimizar la utilización de sus activos, de su personal y de su dinero. Solo así podrán alcanzar la reducción de costos que se imponen, y obtener la rentabilidad que han prometido a sus inversionistas.

⁵⁹ Banco de México, *Op.cit.*

Como en el pasado, la Alta Dirección en México es ambiciosa, tenaz e innovadora, y se ha acostumbrado a navegar en aguas agitadas. Ha seguido invirtiendo a pesar de la inseguridad, y ha creado empleos a pesar de la incertidumbre financiera. Lo mismo en grandes consorcios que en empresas pequeñas, hay orgullo y pasión, hay visión y deseos de triunfar. 2014 tiene que ser un gran año para la economía y los negocios, por eso, los profesionales de KPMG en México han hecho y seguirán haciendo su mejor esfuerzo para acompañar ese crecimiento simplificando lo complejo.

Fuente de información:

<http://www.kpmg.com/MX/es/perspectivas2014/Paginas/Default.aspx>

Informe de las ventas del sector automotriz, cifras de marzo y primer trimestre de 2014 (AMIA)

El 7 de abril de 2014, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente al mes de marzo y primer trimestre de 2014, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- La venta de automóviles crece 3.5% en marzo del presente año, comparado con marzo de 2013; mientras que el acumulado crece 1.6 por ciento.
- La exportación en el tercer mes alcanzó la cifra de 230 mil 772 unidades, 12.9% superior al mismo período de 2013.
- En marzo se manufacturaron 277 mil 314 vehículos ligeros, 16.3% por encima del mismo mes de 2013. Esta cifra es la más alta registrada para un tercer mes del año.
- En Estados Unidos de Norteamérica se vendieron 3 millones 728 mil 49 vehículos ligeros en los primeros tres meses del año, 1.3% superior al mismo período de 2013.

CIFRAS DE MARZO Y PRIMER TRIMESTRE DE 2014

Período	Producción total	Exportación	Venta al público
Marzo 2014	277 314	230 772	85 682
Marzo 2013	238 519	204 475	82 767
Variación %	16.3	12.9	3.5
Diferencia	38 795	26 297	2 915
Enero – Marzo 2014	774 731	606 204	251 124
Enero – Marzo 2013	727 571	558 375	247 229
Variación %	6.5	8.6	1.6
Diferencia	47 160	47 829	3 895

FUENTE: AMIA, A.C.

La economía mundial está dejando atrás la Gran Recesión⁶⁰, pero tiene obstáculos por delante

“La economía mundial está saliendo a flote tras la Gran Recesión, pero el crecimiento global sigue siendo demasiado lento y débil”, afirmó la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI). Aunque se están desacelerando, las tasas de crecimiento de los países de mercados emergentes se encuentran entre las más altas del mundo.

Obstáculos a corto plazo. Entre los obstáculos viejos, aún queda por completar el programa de reforma del sector financiero; los elevados niveles de deuda de muchos países no ceden; y persiste un fuerte desempleo. Entre los nuevos, cabe mencionar los siguientes:

- El riesgo incipiente de un nivel ultrabajo de inflación: Un período posiblemente prolongado de baja inflación puede inhibir la demanda y el producto, y por extensión el crecimiento y el empleo.

⁶⁰ Fondo Monetario Internacional. Extracto del boletín publicado el 2 de abril de 2014.

- El riesgo de agudización de la volatilidad de los mercados debido al repliegue paulatino del programa de expansión cuantitativa de las economías avanzadas, en un contexto financiero externo menos benigno.
- Las tensiones geopolíticas podrían empañar las perspectivas económicas mundiales. Si no se la maneja bien, la situación de Ucrania podría tener repercusiones más amplias.

“El objetivo es lograr que el crecimiento a mediano plazo alcance velocidad de crucero”, declaró la funcionaria. Éstos son algunos de los ámbitos que merecen especial atención:

- Una inversión más intensa y con prioridades adecuadas para elevar el producto potencial y crear empleo.
- Reformas laborales inclusivas que pueden hacer mucho por estimular el crecimiento potencial.
- Reformas de los sectores de productos y de servicios que pueden erradicar intereses creados, promover la competencia y explotar el enorme potencial de crecimiento y empleo.

Expectativas de crecimiento en México⁶¹

Las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, consultados por el Banco de México en su encuesta de marzo de 2014, pronostican un crecimiento

⁶¹ Banco de México. Encuesta de las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: marzo 2014, publicado el 3 de abril de 2014.

anual del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.09% y una inflación general de 3.92% para 2014.

Los analistas señalan i) los problemas de inseguridad, ii) la debilidad del mercado externo y la economía mundial, así como iii) la debilidad del mercado interno, como los principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento de nuestro país.

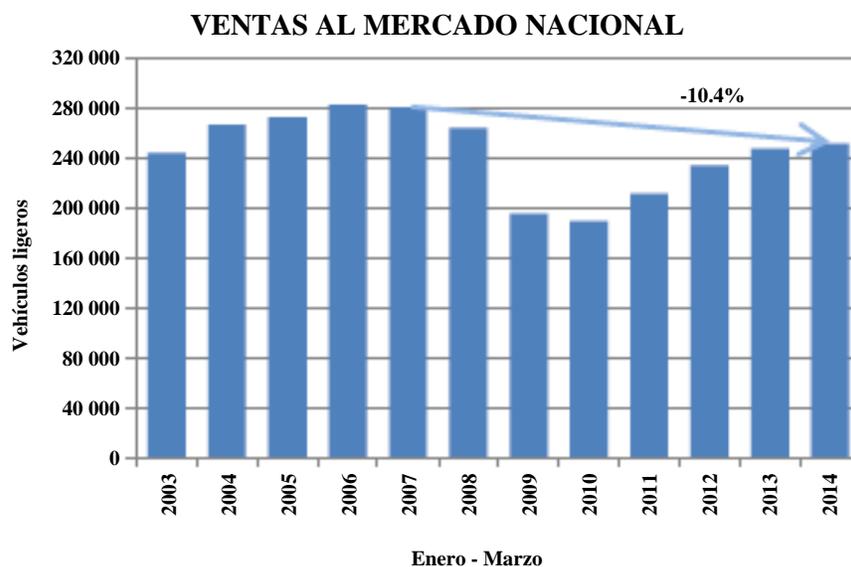
Índice de Confianza del Consumidor

En Estados Unidos de Norteamérica, el Índice de Confianza del Consumidor⁶² (ICC) se situó en 82.3 puntos durante marzo de 2014, 33.0% superior al nivel de marzo del año pasado, sin embargo todavía se encuentra en niveles inferiores a 2007, siendo 23.9% menor al reportado en el mismo mes de 2007.

En México, el quinto componente del índice de confianza del consumidor⁶³, que mide la posibilidad de compra de bienes durables, durante marzo de 2014 se situó en 73.0 puntos, 2.9% inferior a lo registrado en marzo de 2013 y 30.8% por debajo de los niveles previos a la crisis. A pesar que en este mes el quinto componente del ICC tuvo una ligera recuperación, los niveles aún son muy bajos.

⁶² The Conference Board, Consumer Confidence Index, 25 de marzo de 2014.

⁶³ Banco de México, Índice de Confianza del Consumidor. Cifras a Marzo de 2014. Publicado el 3 de abril de 2014.



FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

En el tercer mes del año se vendieron 85 mil 682 vehículos ligeros, creciendo 3.5% en relación con marzo del año pasado. Mientras que en el primer trimestre se suman 251 mil 124 unidades comercializadas, 1.6% adicionales a las registradas en el mismo período de 2013, sin embargo este crecimiento aún es moderado y los datos al primer trimestre de 2014 son todavía inferiores a los de hace diez años.

La venta en el mercado mexicano se integró en 47.6% con vehículos producidos en nuestro país y 52.4% de origen extranjero, durante el primer trimestre del año.

Producción Total Nacional

La producción de vehículos ligeros alcanzó su mejor nivel histórico tanto para el mes como para el acumulado. En marzo de 2014 se produjeron 277 mil 314 unidades, con un crecimiento de 16.3% en comparación a las 238 mil 519 unidades producidas en el mismo mes del año previo. En tanto que, en el acumulado se han manufacturado 774 mil 731 vehículos ligeros en nuestro país, 6.5% superior a las unidades producidas en el primer trimestre de 2013. Estas tasas de crecimiento fueron impulsadas en parte por el inicio de producción en las nuevas plantas instaladas.

Del total manufacturado, el 83.3% corresponde a unidades destinadas para el mercado externo y el 16.7% restante corresponde a unidades para el mercado nacional.

Exportación

En marzo se exportaron 230 mil 772 vehículos ligeros, creciendo 12.9% respecto a marzo de 2013. Mientras que en el primer trimestre del año se tiene el mejor nivel de exportación, para cualquier primer trimestre registrado, al exportarse 606 mil 204 unidades, 8.6% superior a lo registrado en mismo período del año pasado.

Los datos de exportación por regiones muestran un incremento importante para América del Norte, que durante el primer trimestre de 2014 creció 16.6% respecto al mismo trimestre de 2013. Los países asiáticos crecieron 7.4% y Latinoamérica mantiene una tasa positiva (1.8%), mientras que la región Europea continúa con niveles decrecientes (45.2%).

EXPORTACIÓN MENSUAL 2013-2014

Región de destino	Enero - Marzo		Cambio %	Participación (%)	
	2013	2014		2013	2014
Estados Unidos de Norteamérica	374 415	428 376	14.4	67.1	70.7
Canadá	45 142	60 859	34.8	8.1	10.0
Latinoamérica	62 544	63 669	1.8	11.2	10.5
África	7 310	6 565	-10.2	1.3	1.1
Asia	17 330	18 611	7.4	3.1	3.1
Europa	45 170	24 758	-45.2	8.1	4.1
Otros	6 464	3 366	-47.9	1.2	0.6
EXPORTACIÓN TOTAL	558 375	606 204	8.6	100.0	100.0

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Clasificación de los principales destinos de exportación de México

Los vehículos ligeros que México ha comercializado en el exterior se enviaron principalmente a Estados Unidos de Norteamérica, representando el 70.7% del total de

las exportaciones, como segundo destino se tiene a Canadá con el 10.0% y en tercer lugar está Brasil con el 4.0%, durante el primer trimestre de 2014.

CLASIFICACIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE MÉXICO 2013-2014

Clasificación		País	Enero-Marzo		Participación 2014 (%)	Variación	
2013	2014		2013	2014		Porcentual	Absoluta
1	1	Estados Unidos de Norteamérica	374 415	428 376	70.7	14.4	53 961
2	2	Canadá	45 142	60 859	10.0	34.8	15 717
4	3 ↑	Brasil	22 352	24 466	4.0	9.5	2 114
3	4 ↓	Alemania	40 957	21 649	3.6	-47.1	-19 308
5	5	Colombia	12 715	13 755	2.3	8.2	1 040
7	6 ↑	China	8 575	13 043	2.2	52.1	4 468
6	7 ↓	Argentina	10 312	7 775	1.3	-24.6	-2 537
13	8 ↑	Perú	2 175	3 529	0.6	62.3	1 354
21	9 ↑	Arabia	773	3 500	0.6	352.8	2 727
8	10	Chile	6 085	2 662	0.4	-56.3	-3 423
		Otros destinos	34 874	26 590	4.4	-23.8	-8 284
EXPORTACIÓN TOTAL			558 375	606 204	100.0	8.6	47 829

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Mercado de vehículos en Estados Unidos de Norteamérica

De acuerdo con el reporte de *Ward's Automotive*, en Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 3 millones 728 mil 49 vehículos en el primer trimestre de 2014, 1.3% superior a las unidades vendidas en el mismo trimestre del año previo. En marzo de este año, las ventas lograron recuperarse tras las nevadas que afectaron el inicio de año.

En estos primeros tres meses del año, los vehículos mexicanos representaron el 11.5% de los vehículos ligeros vendidos en el vecino país del norte, para un total de 428 mil 376 unidades exportadas.

De los países que proveen a Estados Unidos de Norteamérica, México presentó la mayor tasa de crecimiento, 14.4% respecto al mismo trimestre de 2013, Corea y Japón crecieron 12.9 y 3.7% respectivamente, mientras que Alemania decreció 0.5 por ciento.

**MERCADO DE VEHÍCULOS LIGEROS EN
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Acumulado enero-marzo 2013-2014-**

Origen	2013	2014	Variación %
Alemania	164 185	163 307	-0.5
Japón	393 869	408 405	3.7
Corea	147 704	166 685	12.9
México	374 415	428 376	14.4
Otros	65 813	69 722	5.9
Estados Unidos de Norteamérica y Canadá	2 533 339	2 491 554	-1.6
TOTAL	3 679 325	3 728 049	1.3

FUENTE: Ward's Automotive Reports.

México a nivel mundial

En 2013, nuestro país se mantuvo como el octavo productor de vehículos a nivel mundial, y por tercer año consecutivo los ocho principales productores de vehículos han conservado la misma posición.

Brasil ha sido el país que ha antecedido a México en los últimos tres años y en 2013 la brecha entre ambos países fue de 688 mil 23 unidades (superior a la de 2012). Uno de los soportes que México tendrá para reducir esta brecha, es el inicio de operaciones en las nuevas plantas durante los primeros meses de este año, sin embargo, habrá que considerar también la reciente apertura de otra planta automotriz en Brasil.

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE VEHÍCULOS^{1/}

Países	Clasificación 2009	2009	Clasificación 2010	2010	Clasificación 2011	2011	Clasificación 2012	2012	Clasificación 2013	2013 ^{2/}	Variación (%) 2013/012
China	1	13 790 994	1	18 264 761	1	18 418 876	1	19 271 808	1	22 116 825	14.8
EUN*	3	5 731 397	3	7 762 544	2	8 661 535	2	10 328 884	2	11 045 902	6.9
Japón	2	7 934 057	2	9 628 920	3	8 398 630	3	9 942 711	3	9 630 070	-3.1
Alemania	4	5 209 857	4	5 905 985	4	6 311 103	4	5 649 269	4	5 718 222	1.2
Corea del Sur	5	3 512 926	5	4 271 741	5	4 657 094	5	4 561 766	5	4 521 429	-0.9
India	7	2 641 550	6	3 557 073	6	3 927 411	6	4 145 194	6	3 880 938	-6.4
Brasil	6	3 182 923	7	3 381 728	7	3 407 861	7	3 342 617	7	3 740 418	11.9
México	10	1 561 052	9	2 342 282	8	2 681 050	8	3 001 974	8	3 052 395	1.7
Tailandia	14	999 378	12	1 644 513	15	1 457 798	10	2 429 142	9	2 532 577	4.3
Canadá	11	1 490 482	11	2 068 189	11	2 135 121	9	2 463 732	10	2 379 806	-3.4
Otros países		16 167 349		19 305 804		20 477 409		19 381 556		19 027 312	-1.8
Producción Mundial		62 221 965		78 133 540		80 533 888		84 518 653		87 645 894	3.7

^{1/} Incluye vehículos pesados.

^{2/} Para la determinación de la Clasificación se toma como base la producción de 2013.

*Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: OICA.

Aun cuando nuestro país se ha vuelto atractivo para la producción de vehículos y ha logrado posicionarse entre los mejores del mundo, su mercado interno mantiene una lenta recuperación tras la crisis de 2008 y los niveles de venta de vehículos ligeros son todavía similares a los de hace diez años. En 2013, México se situó en el 16° lugar de venta de vehículos a nivel mundial, mientras que los primeros lugares son ocupados por China, Estados Unidos de Norteamérica, Japón y Brasil respectivamente.

Fuente de información:

<http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

Comercialización de vehículos automotores, cifras a marzo de 2014 (AMDA)

El 7 de abril de 2014, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C., AMDA, presentó su publicación “Reporte Mercado Interno Automotor con cifras del sector a marzo”. A continuación se presenta la información.

Vehículos ligeros comercializados en marzo de 2014

Las ventas interanuales fueron de un millón 67 mil 258 unidades en marzo de 2014, es decir la suma de los 12 meses de abril de 2013 a marzo de 2014. En esta ocasión se registra crecimiento de 6.6% superior al mismo lapso de 2013 cuando se cerró con un millón 402 mil vehículos.

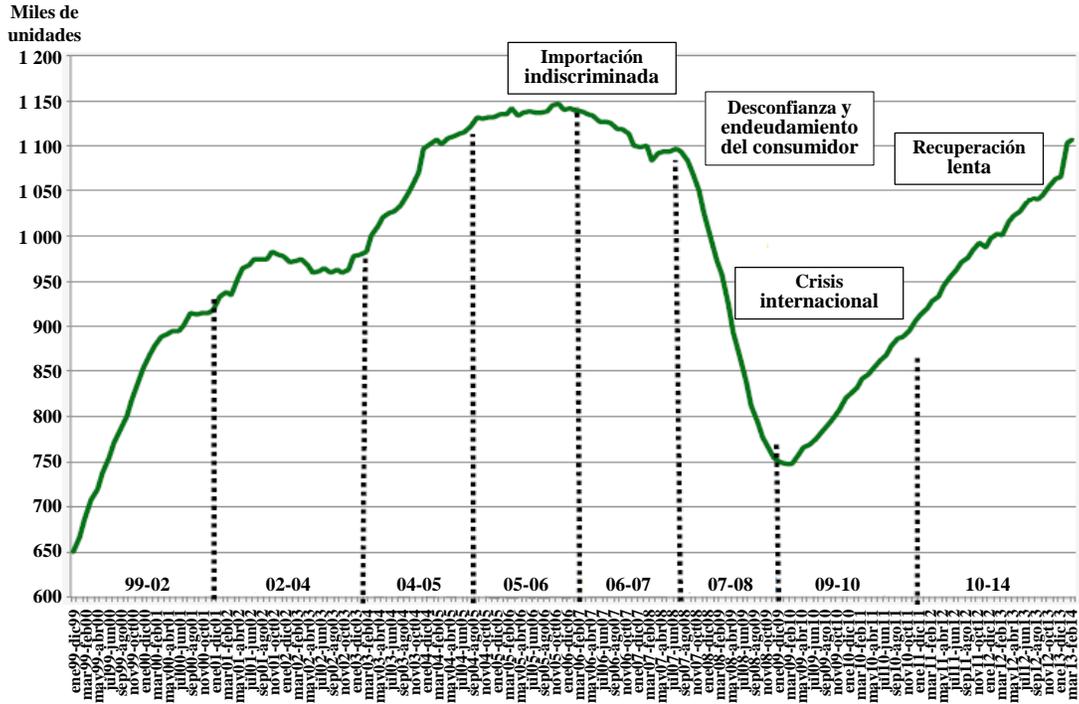
Por su parte, respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (marzo de 2013 a febrero de 2014), las ventas incrementaron 0.27% con 2 mil 915 unidades más. Este indicador fue superior en 0.29 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

VENTAS ACUMULADAS 12 MESES

Período		Unidades	Var. % mes anterior
Diciembre 10	Noviembre 11	895 931	0.85
Enero 11	Diciembre 11	905 886	1.20
Febrero 11	Enero 12	912 417	0.72
Marzo 11	Febrero 12	920 130	0.85
Abril 11	Marzo 12	928 579	0.92
Mayo 11	Abril 12	933 223	0.50
Junio 11	Mayo 12	944 856	1.25
Julio 11	Junio 12	954 999	1.07
Agosto 11	Julio 12	962 842	0.82
Septiembre 11	Agosto 12	970 488	0.79
Octubre 11	Septiembre 12	976 451	0.61
Noviembre 11	Octubre 12	983 875	0.76
Diciembre 11	Noviembre 12	992 594	0.89
Enero 12	Diciembre 12	987 747	-0.49
Febrero 12	Enero 13	996 719	0.91
Marzo 12	Febrero 13	1 002 209	0.55
Abril 12	Marzo 13	1 001 402	-0.08
Mayo 12	Abril 13	1 015 039	1.36
Junio 12	Mayo 13	1 022 290	0.71
Julio 12	Junio 13	1 027 495	0.51
Agosto 12	Julio 13	1 037 764	1.00
Septiembre 12	Agosto 13	1 042 770	0.48
Octubre 12	Septiembre 13	1 041 161	-0.15
Noviembre 12	Octubre 13	1 046 251	0.49
Diciembre 12	Noviembre 13	1 054 848	0.82
Enero 13	Diciembre 13	1 063 363	0.81
Febrero 13	Enero 14	1 064 598	0.12
Marzo 13	Febrero 14	1 064 343	-0.02
Abril 13	Marzo 14	1 067 258	0.27

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR
- Serie anualizada de 1999 a 2014 -



FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Vehículos ligeros comercializados en marzo de 2013 y 2014

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
EN MARZO DE 2013 y 2014

Segmento	2013	2014	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	25 546	28 346	2 800	11.0
Compactos	25 827	21 553	-4 274	-16.5
De lujo	4 792	5 232	440	9.2
Deportivos	429	452	23	5.4
Usos múltiples	15 825	17 611	1 786	11.3
Camiones ligeros	10 082	12 385	2 303	22.8
Camiones pesados*	266	103	-163	-61.3
Total	82 767	85 682	2 915	3.5

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

Estos resultados colocan al mercado en una posición por encima de la registrada en 2003 y por debajo de 2004. En marzo de 2014 se registra la segunda tasa positiva en lo que va del año.

**VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
DE ENERO A MARZO DE 2013 Y 2014
-Ventas totales de vehículos ligeros en el país-**

Segmento	2013	Estructura %	2014	Estructura %	Variación	
					Absoluta	Relativa (%)
Subcompactos	76 137	30.8	81 973	32.6	5 836	7.7
Compactos	75 352	30.5	65 730	26.2	-9 622	-12.8
De lujo	14 532	5.9	14 093	5.6	-439	-3.0
Deportivos	1 350	0.5	1 508	0.6	158	11.7
Uso múltiple	48 615	19.7	52 256	20.8	3 641	7.5
Camiones ligeros	30 699	12.4	35 216	14.0	4 517	14.7
Camiones pesados*	544	0.2	348	0.1	-196	-36.0
Total	247 229	100.0	251 124	100.0	3 895	1.6

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

Ventas mensuales en 2014

UNIDADES COMERCIALIZADAS 2014

Segmento	Febrero	Marzo	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	25 931	28 346	2 415	9.3
Compactos	21 109	21 553	444	2.1
De lujo	4 222	5 232	1 010	23.9
Deportivos	554	452	-102	-18.4
Usos múltiples	16 445	17 611	1 166	7.1
Camiones ligeros	11 546	12 385	839	7.3
Camiones pesados*	131	103	-28	-21.4
Total	79 938	85 682	5 744	7.2

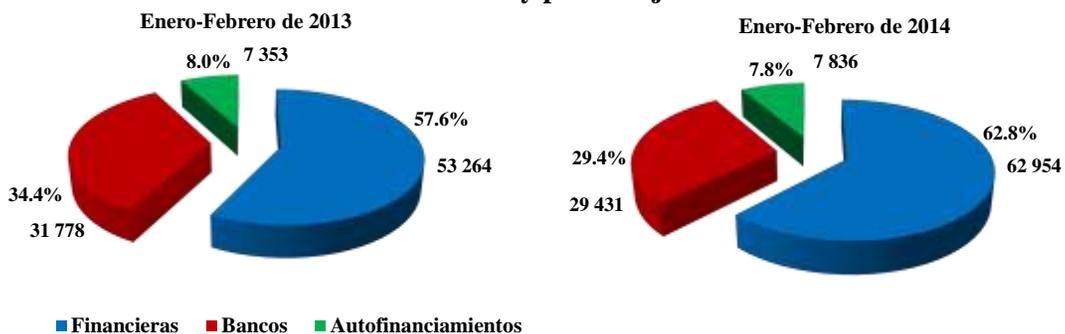
* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

Financiamiento a la adquisición de vehículos

Al mes de febrero de 2014 se registró un incremento de 8.5%, lo que equivale a 7 mil 846 unidades más. Las cifras de este período están aún 21.3% por debajo de las registradas en 2007.

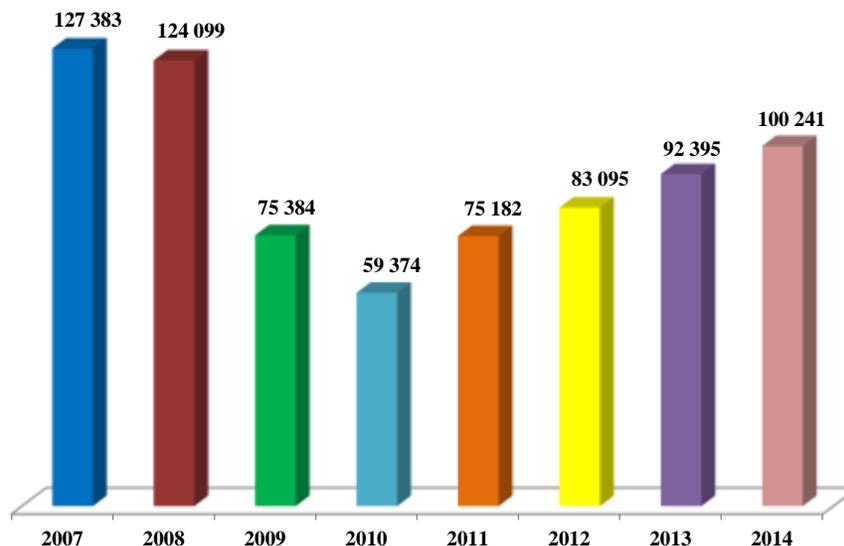
PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE UNIDADES FINANCIADAS -Absolutos y porcentaje-



Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

UNIDADES FINANCIADAS EN FEBRERO* DE CADA AÑO 2007-2014

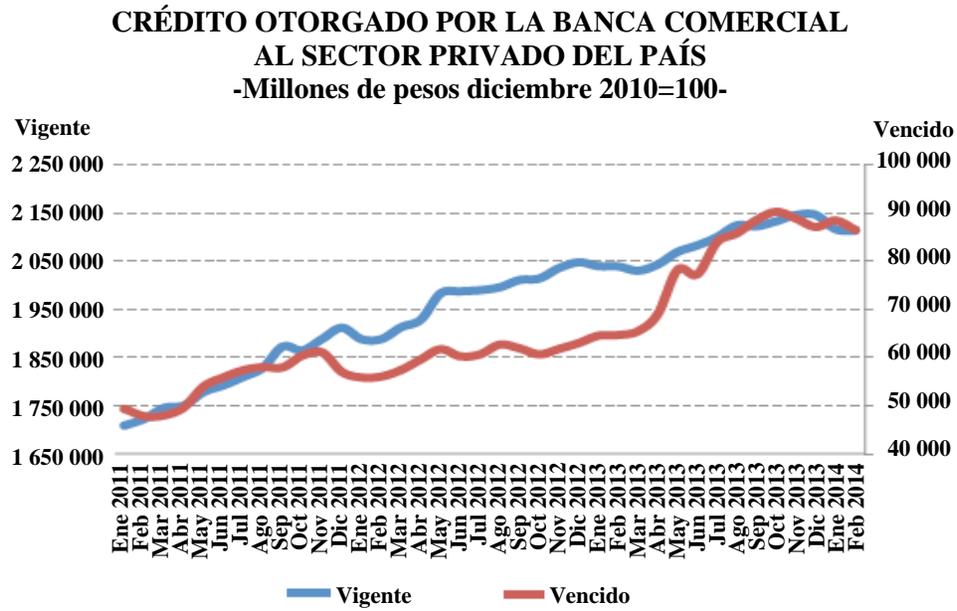


* Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

Crédito otorgado por la banca comercial

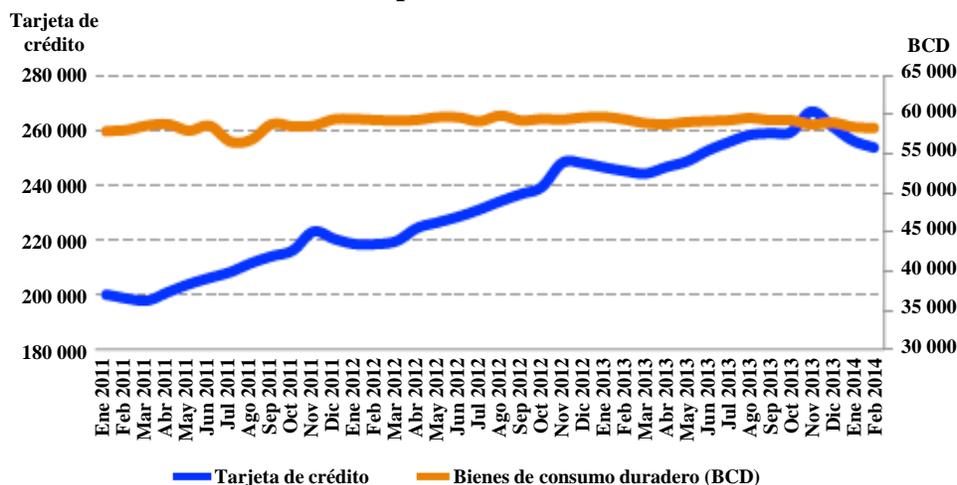
El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado del país registró una variación anual (febrero de 2013-febrero de 2014) de 3.6%, en tanto que el 33.8% correspondió al crédito vencido.



FUENTE: Banxico.

Para el caso del crédito vigente otorgado por la banca comercial al consumo, durante el período febrero de 2014 respecto al mismo mes de 2013, el 3.5% correspondió a tarjeta de crédito y el 1.8% negativo a los bienes de consumo duradero.

**CRÉDITO VIGENTE OTORGADO POR LA
BANCA COMERCIAL AL CONSUMO
-Millones de pesos diciembre 2010=100-**



FUENTE: Banxico.

Vehículos usados importados

En febrero de 2014, la importación de autos usados fue de 38 mil 686 unidades, lo que equivale al 53.6% del total de ventas de vehículos nuevos. En este lapso, la importación disminuyó respecto a similar período de 2013, lo que representó 15 mil 542 unidades menos.

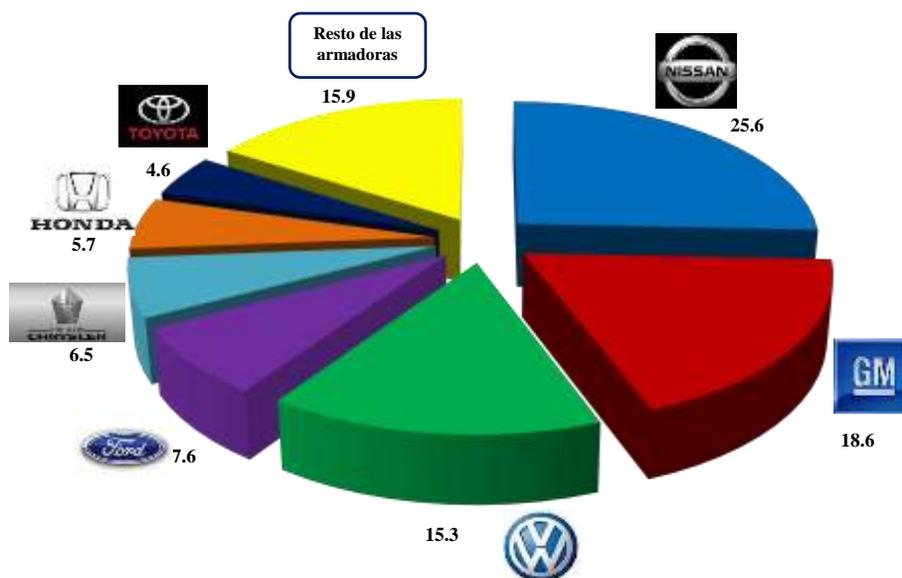
**VEHÍCULOS USADOS IMPORTADOS
-Unidades-**

Año	Febrero				Acumulado enero a febrero			
	2014	2013	Variación		2014	2013	Variación	
			Unidades	%			Unidades	%
Usados importados	38 686	48 840	-10 154	-20.8	88 619	104 161	-15 542	-14.9

FUENTE: AMDA.

PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS ENERO-MARZO DE 2014

-En porcentajes-



FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 84% del total de vehículos en México. En contraste, en el mismo lapso de referencia, dos de estas empresas registraron números negativos: Chrysler (17%) y Honda (18%).

Los 10 modelos más vendidos

LOS DIEZ MODELOS MÁS VENDIDOS

Posición	Modelo	Marca	Segmento	Unidades	% del Mercado	Variación 2014 vs. 2013	
						Unidades	%
1	Aveo	GM	Subcompactos	15 112	9.1	52	0.3
2	Tsuru	Nissan	Subcompactos	11 978	7.2	1 482	14.1
3	Versa	Nissan	Compactos	11 426	6.9	-1 049	-8.4
4	Clásico 4 ptas	VW	Compactos	8 777	5.3	-2 774	-24.0
5	Nuevo Jetta	VW	Compactos	8 280	5.0	-636	-7.1
6	Spark	GM	Subcompactos	8 189	4.9	263	3.3
7	Vento	VW	Subcompactos	7 340	4.4	7 340	-
8	March	Nissan	Subcompactos	6 773	4.1	2 121	45.6
9	Sentra 2.0	Nissan	Compactos	6 040	3.7	-2 360	-28.1
10	Chasis Largo	Nissan	Camiones Ligeros	5 932	3.6	161	2.8

FUENTE: AMDA con información de AMIA.

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano durante los meses de enero a marzo de 2014 acumularon 89 mil 847 unidades, lo que significa una cobertura del 35.8% del total de vehículos ligeros comercializados en el lapso de referencia.

Nissan coloca en esta ocasión cinco de los 10 modelos más vendidos en el país, VW tres y General Motors un par.

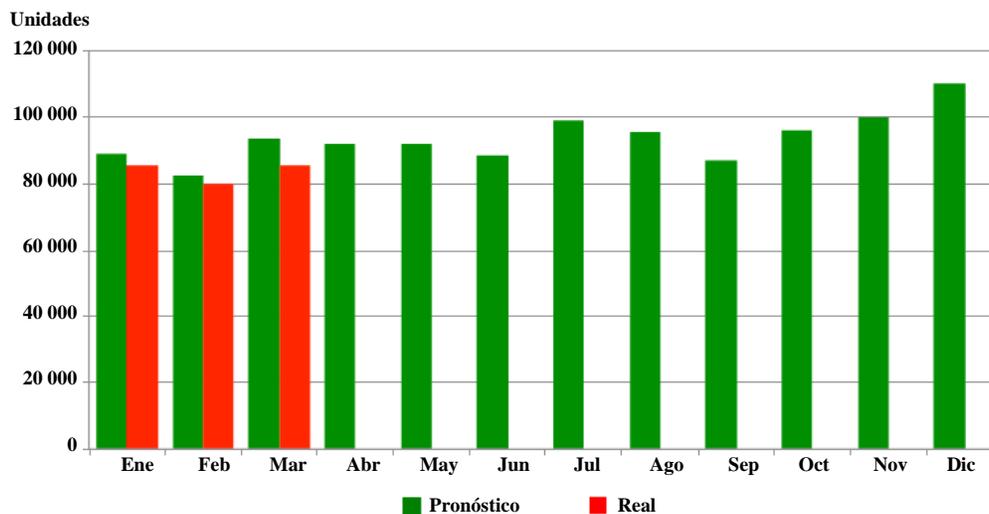
Pronóstico mensual de vehículos ligeros

El volumen de unidades comercializadas de enero a marzo de 2014 fue de 251 mil 124 unidades, 5% por debajo de lo estimado por AMDA para este lapso.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

	Enero a Marzo	Variación %	Pronóstico para abril de 2014
Pronóstico	265 169	-5	92 096
Real	251 124		

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS



FUENTE: AMDA.

Fuente de información:

https://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2014/Ventas/1403Reporte_Mercado_Automotor.pdf

Infraestructura ilimitada (Project Syndicate)

El 26 de marzo de 2014, la organización Project Syndicate publicó el artículo “Infraestructura ilimitada”, elaborado por Bertrand Badré⁶⁴. A continuación se incluye el contenido.

Consideren una simple estadística. En el mundo en desarrollo, cada mes son más de 5 millones de personas las que migran hacia áreas urbanas, donde suele ser más fácil encontrar empleo, escuelas y oportunidades de todo tipo. Pero cuando la gente migra, lleva consigo sus necesidades de servicios básicos —agua, energía y transporte—, lo que pone de relieve el boom en la demanda de infraestructura.

La realidad es evidente desde Kenia hasta Kiribati: dondequiera que hay urbanización rápida, la necesidad de apoyar al comercio y al espíritu emprendedor, y los esfuerzos por enfrentar los desafíos del cambio climático han expuesto un amplio déficit de infraestructura. Se trata de un déficit que también enfrentan las economías avanzadas.

En resumidas cuentas, la construcción y modernización de la infraestructura en todo el mundo debe ser parte de una estrategia de crecimiento mundial a largo plazo. Por ello, los Ministros de finanzas del G-20, que se reunieron recientemente por primera vez este año en Sidney, Australia, destacaron la inversión en infraestructura como uno de los elementos fundamentales para garantizar una recuperación sólida, sostenible y equilibrada.

Pero, mientras los Ministros de finanzas del G-20 se preparan para su reunión de abril en Washington D. C., corresponde considerar lo siguiente: simplemente aumentar la infraestructura no alcanza para impulsar el crecimiento y la creación de empleos.

⁶⁴ Bertrand Badré es Director General y Director Financiero del Grupo del Banco Mundial.

Al principio de la crisis financiera, tanto las economías avanzadas como los mercados emergentes inyectaron dinero en proyectos de infraestructura “listos para su implementación” para impulsar el crecimiento económico a corto plazo y crear empleos. Ahora, tras la crisis, el desafío de la infraestructura es más difícil de encarar. Tanto en las economías emergentes como en aquellas en desarrollo, los presupuestos gubernamentales están limitados, mientras que el sector privado representa, en promedio, menos del 15% de la inversión total en infraestructura.

De hecho, un desafío clave para financiar las inversiones de infraestructura en las economías emergentes es que muchos de los bancos comerciales (principalmente europeos) con presencia significativa en el pasado se han retirado y es poco probable que regresen hasta que recuperen sus balances golpeados por la crisis y acumulen capital para adecuarse a los estándares regulatorios más restrictivos.

Eso nos deja con enormes necesidades de financiamiento sin cobertura. Se estima que en las economías emergentes y en desarrollo será necesaria una inversión adicional anual de entre 1 y 1.5 billones de dólares hasta 2020 para cubrir las metas de crecimiento. Los gastos adicionales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero o la adaptación al cambio climático podrían sumar entre 170 y 220 mil millones de dólares cada año a las necesidades de infraestructura en esos países.

Obviamente, el G20 no se equivoca al enfatizar la importancia de cubrir esas necesidades para muchas personas. Por ejemplo, más del 69% de la población del África subsahariana carece de electricidad; el 65% de los habitantes en el sur de Asia no tiene acceso a una simple letrina de pozo; y el 40% de quienes habitan en zonas rurales en Latinoamérica y el Caribe carecen de caminos utilizables independientemente de las condiciones climáticas.

Pero también sabemos que promover la inversión en infraestructura requiere más que dinero. En algunos países los beneficios en términos de crecimiento gracias al gasto en

infraestructura son enormes, mientras que otros apenas notan algún cambio. Como indica una nota explicativa preparada por el Grupo del Banco Mundial para el G20, los gobiernos deben prestar más atención a la selección, la calidad y la gestión de los proyectos de infraestructura, así como a la calidad del clima de inversión subyacente.

La priorización de las inversiones, una buena planificación y un sólido diseño de los proyectos pueden aumentar significativamente el impacto de la creación y modernización de infraestructura sobre el crecimiento y la generación de empleos, así como aumentar la rentabilidad de los recursos escasos. Una mejor planificación de las inversiones también puede ayudar a evitar que los países queden atrapados con infraestructura tecnológicamente ineficiente y menos “verde”.

Sí, es mucho más fácil decirlo que hacerlo. Según lo que escuché en Sidney, muchos países en desarrollo enfrentan verdaderas dificultades para identificar, preparar e implementar los proyectos. Los costos de los estudios de factibilidad técnica, financiera, económica y medioambiental y los planes a largo plazo pueden ser elevados y suponer millones de dólares.

El Grupo del Banco Mundial ha estado ayudando a los países en desarrollo a aumentar su capacidad en esas áreas. Pero es necesario hacer más para que los países desarrollen un sólido sistema de generación de proyectos que apoye un programa de inversión pública más fuerte, fundamental para cualquier estrategia que busque atraer recursos sustanciales del sector privado.

En el clima económico actual, atraer financiamiento privado es fundamental, porque sencillamente no hay manera en que el financiamiento público por sí solo pueda eliminar el déficit de infraestructura. Ello requerirá garantizar una gobernanza apropiada, estructuras de precios predecibles, y un entorno regulatorio creíble.

Los países no pueden darse el lujo de perder tiempo. El papel único de la infraestructura en la provisión de servicios básicos a los pobres, la creación de empleos y oportunidades, la mejora del acceso a los mercados y para garantizar el crecimiento sostenible en nuestras ciudades, cada vez más populosas, requiere que los responsables de las políticas actúen rápida y decididamente.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/bertrand-badre-cautions-that-money-is-not-enough-in-meeting-countries--public-investment-needs/spanish>

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Marzo de 2014 (Banxico)

El 3 de abril de 2014, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la “Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Marzo de 2014”. A continuación se presenta la información.

Resumen

En esta nota se reportan los resultados de la encuesta de marzo de 2014, sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Dicha encuesta fue recabada por Banxico entre 39 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron entre el 24 y el 31 de marzo.

El siguiente cuadro muestra un resumen de los principales resultados de la encuesta, comparándolos con los de la encuesta del mes previo.

**EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS SOBRE LOS
PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA
-Media de los pronósticos-**

	Encuesta	
	Febrero de 2014	Marzo de 2014
Inflación General (dic.-dic.)		
Expectativa para 2014	4.01	3.92
Expectativa para 2015	3.60	3.57
Inflación Subyacente (dic.-dic.)		
Expectativa para 2014	3.40	3.33
Expectativa para 2015	3.18	3.15
Crecimiento del PIB (anual)		
Expectativa para 2014	3.23	3.09
Expectativa para 2015	3.91	3.92
Tasa de Interés Cete 28 días (cierre del año)		
Expectativa para 2014	3.52	3.49
Expectativa para 2015	4.16	4.09
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)		
Expectativa para 2014	12.93	13.01
Expectativa para 2015	12.85	12.95

FUENTE: Banco de México.

De la encuesta de marzo de 2014, destaca lo siguiente:

- Las expectativas de inflación general y subyacente para el cierre de 2014 disminuyeron con respecto a la encuesta de febrero, si bien la mediana correspondiente a los pronósticos de inflación general se mantuvo en niveles similares. Para el cierre de 2015, las perspectivas de inflación general y subyacente permanecieron en niveles cercanos a los de la encuesta anterior.
- La probabilidad que le asignaron los analistas a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% aumentó en la encuesta de marzo respecto a la anterior para el cierre de 2014, mientras que se mantuvo en niveles similares para el cierre de 2015. En cuanto a la inflación subyacente, la probabilidad otorgada a que ésta se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% permaneció cercana a la de la encuesta previa para los cierres de 2014 y 2015.

- En lo que respecta a las expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real en 2014, éstas disminuyeron en relación con los pronósticos de febrero. Para 2015, los especialistas consultados mantuvieron sus pronósticos respecto a este indicador en niveles similares a la encuesta previa.
- En cuanto al tipo de cambio, las perspectivas de los analistas para los cierres de 2014 y 2015 aumentaron con respecto a las reportadas en la encuesta de febrero.

A continuación se detallan los resultados correspondientes a las expectativas de los analistas respecto a la inflación, el crecimiento real del PIB, las tasas de interés y el tipo de cambio. Asimismo, se reportan sus pronósticos en relación con indicadores del mercado laboral, de finanzas públicas, del sector externo, de la percepción sobre el entorno económico y, finalmente, sobre el crecimiento de la economía estadounidense.

Inflación

Los resultados relativos a las expectativas de inflación general y subyacente anual para el cierre de 2014, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2015 y 2016 se presentan en el cuadro *Expectativas de inflación anual*. Asimismo, la inflación general mensual esperada para cada uno de los próximos doce meses y los pronósticos de inflación subyacente para el mes en que se levantó la encuesta se muestran en el cuadro *Expectativas de inflación mensual*.

Como puede apreciarse, las expectativas de inflación general para el cierre de 2014 y para los próximos 12 meses disminuyeron con respecto a la encuesta de febrero, si bien la mediana de dichos pronósticos para el cierre de 2014 se mantuvo en niveles similares. Para el cierre de 2015, las perspectivas de inflación general permanecieron en niveles cercanos a los de la encuesta anterior. En cuanto a las expectativas de inflación subyacente, las correspondientes al cierre de 2014 y para los próximos 12 meses

disminuyeron en relación con la encuesta precedente, al tiempo que las referentes al cierre de 2015 permanecieron en niveles cercanos.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL

-Por ciento-

	Inflación General		Inflación Subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Febrero	Marzo	Febrero	Marzo
Para 2014 (dic.-dic.)				
Media	4.01	3.92	3.40	3.33
Mediana	4.00	3.95	3.47	3.41
Para los próximos 12 meses				
Media	3.64	3.56	3.07	3.00
Mediana	3.68	3.59	3.09	3.03
Para 2015 (dic.-dic.)				
Media	3.60	3.57	3.18	3.15
Mediana	3.60	3.58	3.16	3.16
Para 2016 (dic.-dic.)				
Media	3.52	3.52	3.18	3.15
Mediana	3.55	3.53	3.20	3.19

FUENTE: Banco de México.

A continuación se presentan dos series de gráficas. La gráfica *Expectativas de inflación anual* muestra el comportamiento reciente de las expectativas de inflación anual para el cierre de 2014, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2015 y 2016.⁶⁵ La gráfica *Expectativas de la inflación anual (Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado)* presenta la media de las probabilidades que los analistas asignan a que la inflación general y subyacente, para los mismos plazos, se ubique dentro de distintos intervalos.⁶⁶ Como puede observarse, para la inflación general correspondiente al cierre de 2014, los especialistas consultados continuaron

⁶⁵ En específico, se muestra en las gráficas la media, la mediana y el intervalo intercuartil. La media representa el promedio de las respuestas de los analistas en cada encuesta mensual. La mediana es el valor que divide a la mitad a la distribución de las respuestas obtenidas cada mes, una vez que éstas han sido ordenadas de menor a mayor; es decir, es el valor en el cual se acumula el 50% de la distribución de los datos. El intervalo intercuartil corresponde al rango de valores entre el primer y el tercer cuartil de la distribución de respuestas obtenidas de los analistas cada mes.

⁶⁶ A cada especialista encuestado se le pregunta la probabilidad de que la variable de interés se encuentre en un rango específico de valores para el período de tiempo indicado. Así, cada especialista, en cada encuesta, le asigna a cada rango un número entre cero y cien, bajo la restricción de que la suma de las respuestas de todos los rangos de valores sea igual a cien. En las gráficas correspondientes de este reporte se muestra para cada rango el promedio de las respuestas de los analistas encuestados, de modo que se presenta una distribución de probabilidad “promedio”.

asignando la mayor probabilidad al intervalo de 3.6 a 4.0%, al tiempo que disminuyeron la probabilidad otorgada al intervalo de 4.1 a 4.5% y aumentaron la asignada al intervalo de 3.1 a 3.5%. Para 2015, los analistas continuaron asignando la mayor probabilidad al intervalo de 3.6 a 4.0%. En cuanto a la inflación subyacente al cierre de 2014, los consultores otorgaron una probabilidad cercana a la del mes anterior al intervalo de 3.1 a 3.5%, siendo éste al que mayor probabilidad continuaron asignando. Para 2015, los analistas siguieron otorgando la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5%, a la vez que aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 2.6 a 3.0 por ciento.

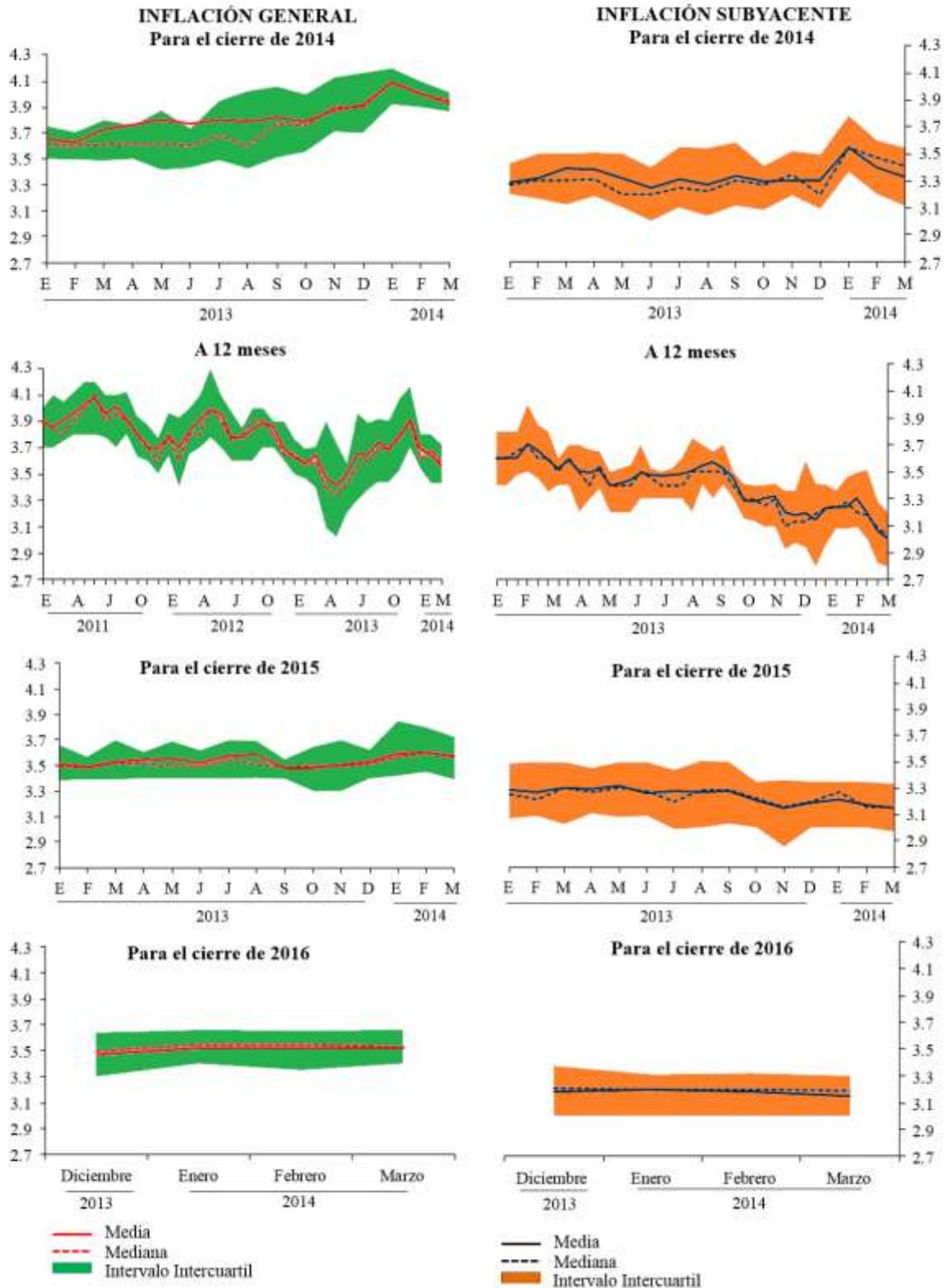
EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN MENSUAL
-Por ciento-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Febrero	Marzo	Febrero	Marzo
Inflación General					
2014	Feb.	0.27		0.24	
	Mar.	0.36	0.32	0.35	0.30
	Abr.	-0.02	-0.02	-0.03	-0.03
	May.	-0.27	-0.27	-0.28	-0.29
	Jun.	0.14	0.14	0.16	0.16
	Jul.	0.25	0.24	0.26	0.26
	Ago.	0.27	0.27	0.27	0.27
	Sep.	0.38	0.38	0.40	0.39
	Oct.	0.48	0.48	0.48	0.47
	Nov.	0.71	0.72	0.75	0.75
	Dic.	0.48	0.48	0.48	0.48
2015	Ene.	0.51	0.50	0.48	0.45
	Feb.	0.31	0.29	0.30	0.30
	Mar.		0.31		0.31
Inflación Subyacente					
2014	Mar.		0.21		0.20

FUENTE: Banco de México.

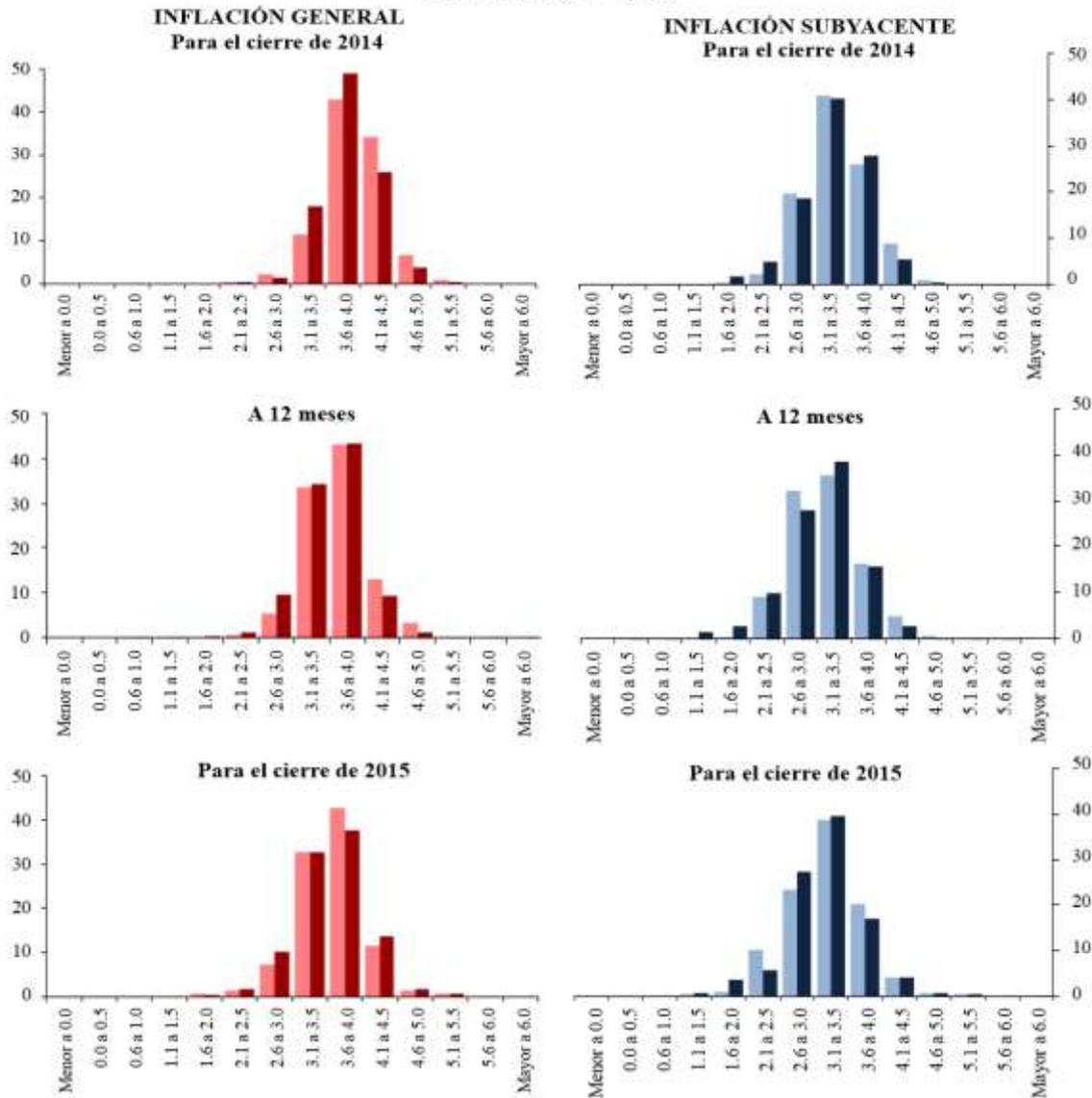
EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL

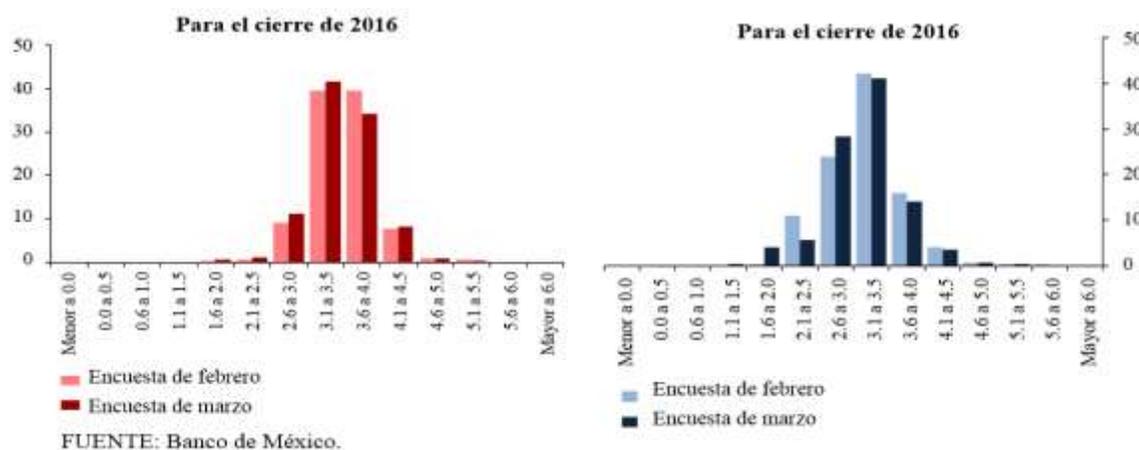
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Probabilidad media de que la inflación se encuentre
en el intervalo indicado-



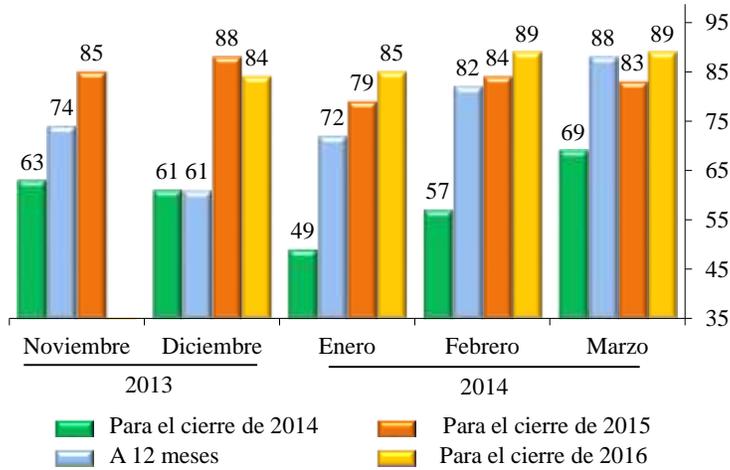


En lo que corresponde a la probabilidad que los analistas asignaron en promedio a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3%, ésta aumentó en la encuesta de marzo respecto a la de febrero para el cierre de 2014, en tanto que se mantuvo en niveles similares para el cierre de 2015 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (a) Inflación general*). En cuanto a la inflación subyacente, la probabilidad que los analistas asignaron a que ésta se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% permaneció cercana a la de la encuesta anterior para los cierres de 2014 y 2015 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (b) Inflación subyacente*).

**PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN
SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO**

-Por ciento-

a) Inflación general

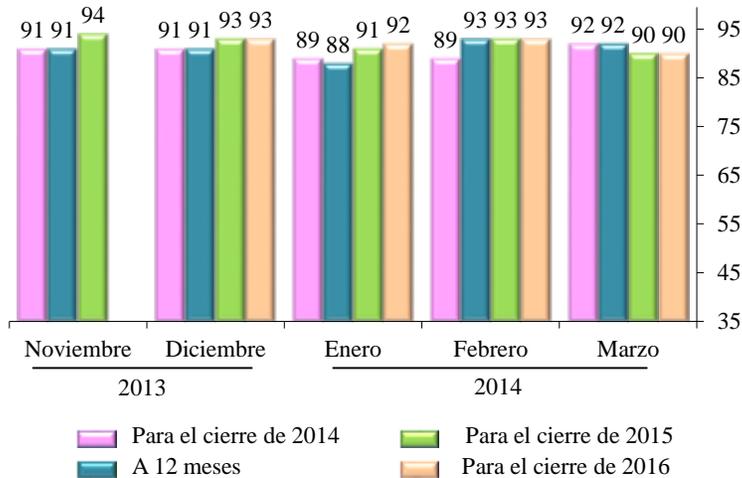


FUENTE: Banco de México.

**PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN
SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO**

-Por ciento-

b) Inflación subyacente



FUENTE: Banco de México.

Finalmente, las expectativas para la inflación general correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años permanecieron cercanas a las de la encuesta anterior (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la*

inflación general). Por su parte, las perspectivas para la inflación subyacente correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años también se mantuvieron cercanas a las de la encuesta anterior (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación subyacente*).

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN -Por ciento-

	Inflación general		Inflación subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Febrero	Marzo	Febrero	Marzo
Promedio anual				
De uno a cuatro años ^{1/}				
Media	3.52	3.49	3.18	3.15
Mediana	3.51	3.50	3.21	3.20
De cinco a ocho años ^{2/}				
Media	3.44	3.41	3.08	3.09
Mediana	3.50	3.50	3.10	3.11

^{1/} Corresponde al promedio anual de 2015 a 2018.

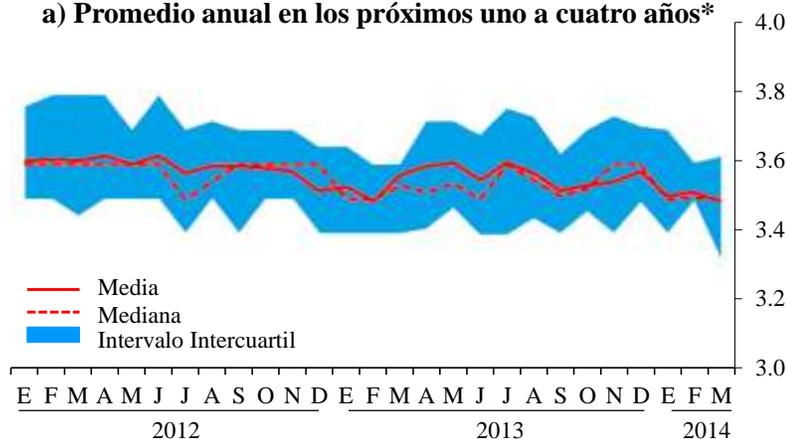
^{2/} Corresponde al promedio anual de 2019 a 2022.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL

-Por ciento-

a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*

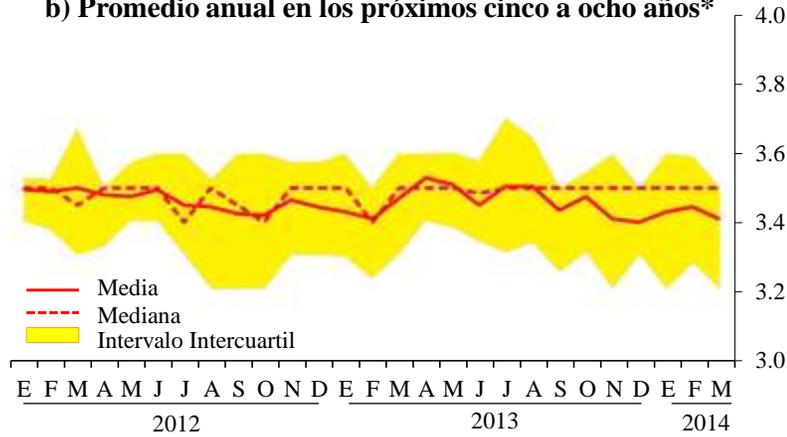


* De enero a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2016. De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2015-2018.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL

**-Por ciento-
b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años***

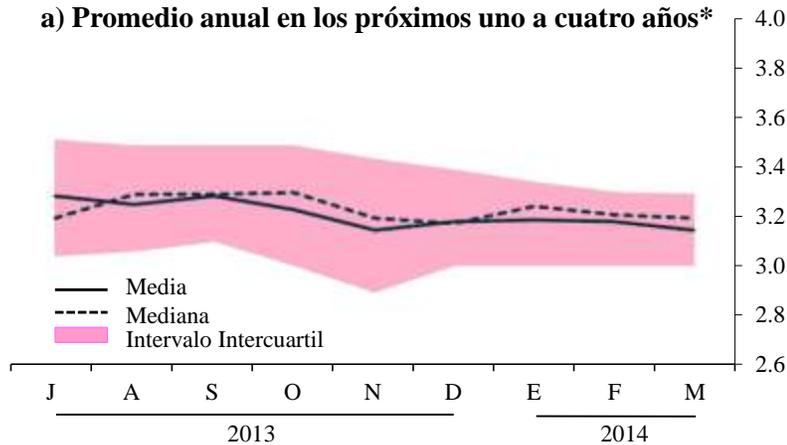


* De enero a diciembre de 2012 se refieren al período 2017-2020. De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2019-2022.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE

**-Por ciento-
a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años***



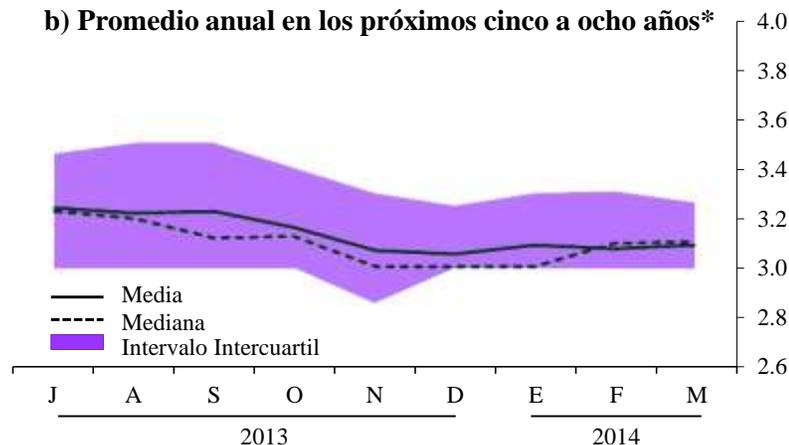
* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2015-2018.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE

-Por ciento-

b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*



* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2019-2022.

FUENTE: Banco de México.

Crecimiento real del PIB

A continuación se presentan los resultados de los pronósticos de los analistas para el crecimiento real del PIB de México en 2014, 2015 y 2016, así como para el promedio de los próximos diez años (ver el cuadro *Pronósticos de la variación del PIB* y las cuatro gráficas siguientes). Asimismo, se reportan las expectativas sobre las tasas de variación anual del PIB para cada uno de los trimestres de 2014 y 2015 (ver la gráfica *Pronósticos de la variación del PIB trimestral*). Destaca que las previsiones para 2014 se revisaron a la baja con respecto a la encuesta de febrero, al tiempo que para 2015, los especialistas consultados las mantuvieron en niveles similares.

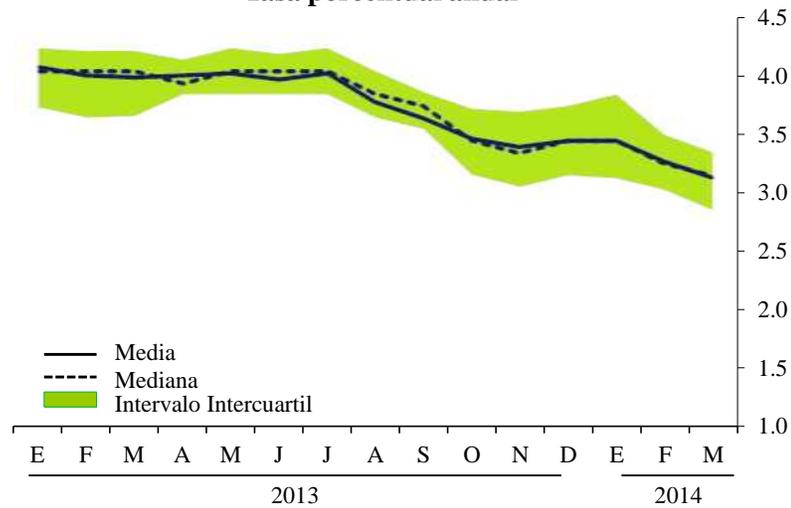
PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB
-Tasa anual en por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Febrero	Marzo	Febrero	Marzo
Para 2014	3.23	3.09	3.20	3.10
Para 2015	3.91	3.92	3.90	3.90
Para 2016	4.07	4.08	4.00	4.00
Promedio próximos 10 años^{1/}	3.97	3.98	4.00	4.00

^{1/} Corresponde al promedio anual de 2015-2024.

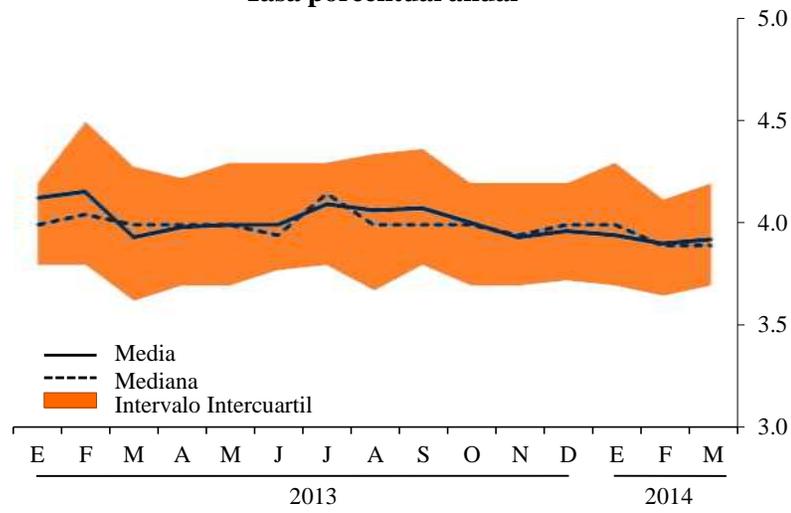
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL
PIB PARA 2014
-Tasa porcentual anual-



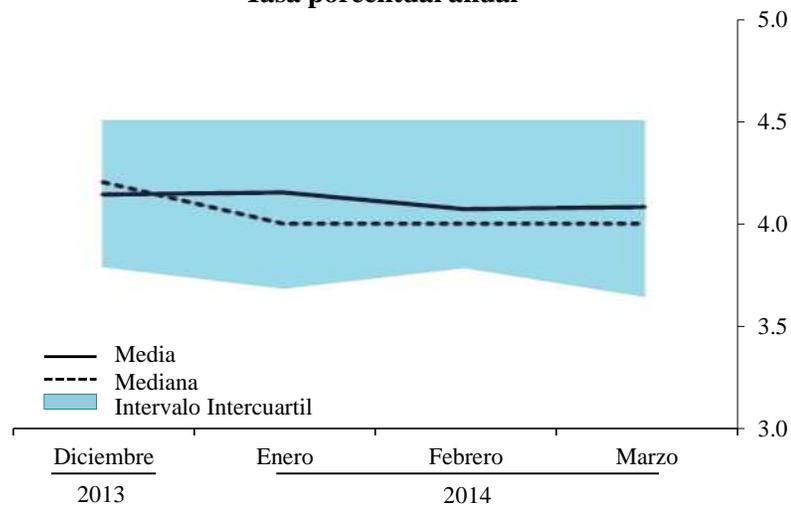
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2015
-Tasa porcentual anual-



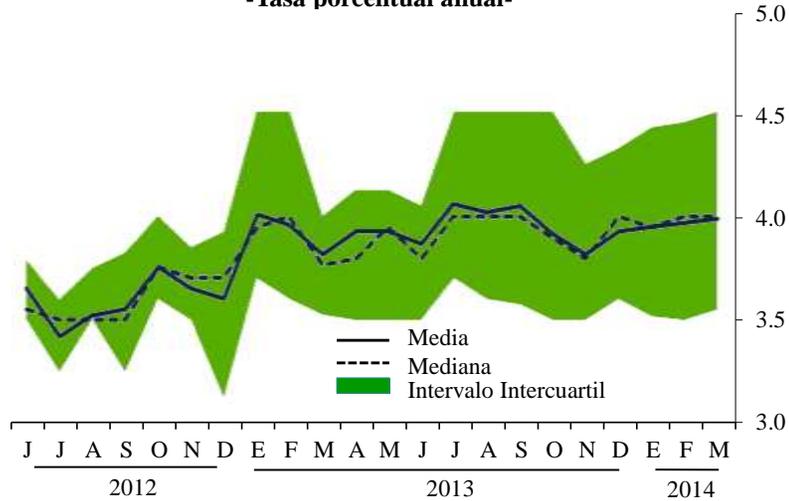
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2016
-Tasa porcentual anual-



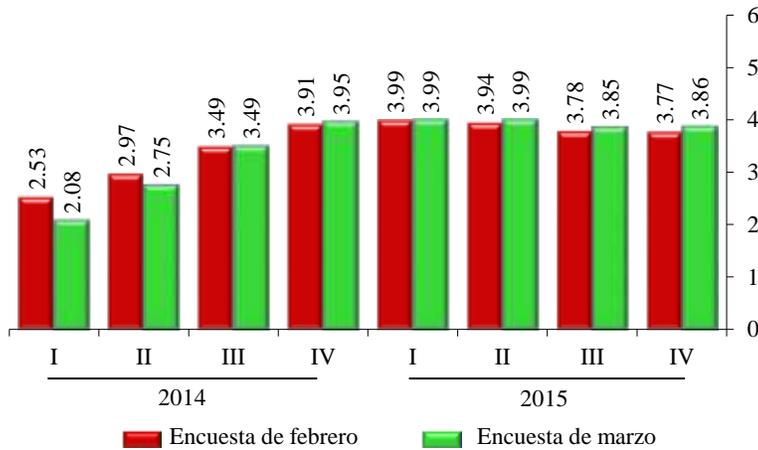
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB
PROMEDIO PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS*
-Tasa porcentual anual-**



* De junio a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2022, de enero a diciembre de 2013 comprenden el período 2014-2023 y a partir de enero de 2014 corresponden al período 2015-2024.
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL
-Tasa porcentual anual-**



FUENTE: Banco de México.

Se consultó a los analistas sobre la probabilidad de que en alguno de los próximos trimestres se observe una reducción respecto al trimestre previo en el nivel del PIB real

ajustado por estacionalidad; es decir, la expectativa de que se registre una tasa negativa de variación trimestral desestacionalizada del PIB real. Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, la probabilidad media de que en alguno de los trimestres sobre los que se preguntó se observe una caída del PIB aumentó con respecto a la encuesta anterior para los trimestres 2014-I y 2014-II, al tiempo que disminuyó para los trimestres subsecuentes.

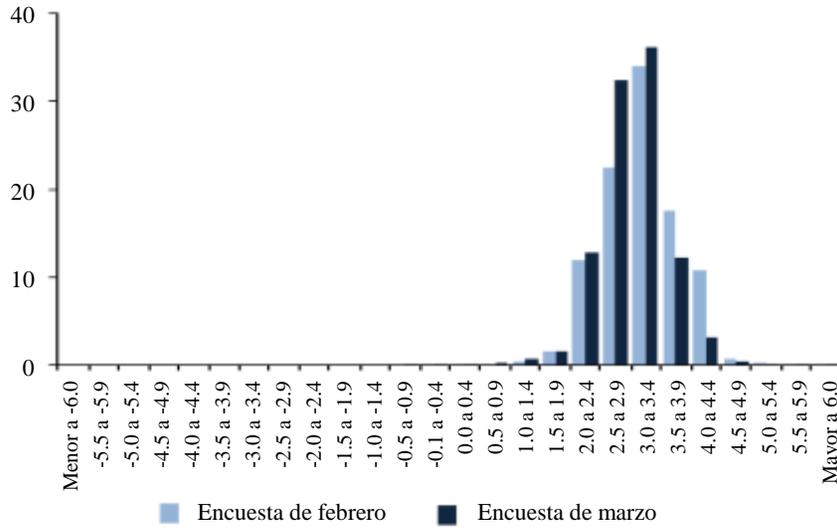
**PROBABILIDAD MEDIA DE QUE SE OBSERVE UNA REDUCCIÓN EN
EL NIVEL DEL PIB REAL AJUSTADO POR ESTACIONALIDAD
RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO
-Por ciento-**

	Encuesta			
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
2014-I respecto al 2013-IV	9.89	13.36	17.02	23.61
2014-II respecto al 2014-I	9.48	10.42	10.18	11.66
2014-III respecto al 2014-II	7.32	11.77	8.92	7.91
2014-IV respecto al 2014-III	6.94	8.20	9.73	8.09
2015-I respecto al 2014-IV			10.83	9.17

FUENTE: Banco de México.

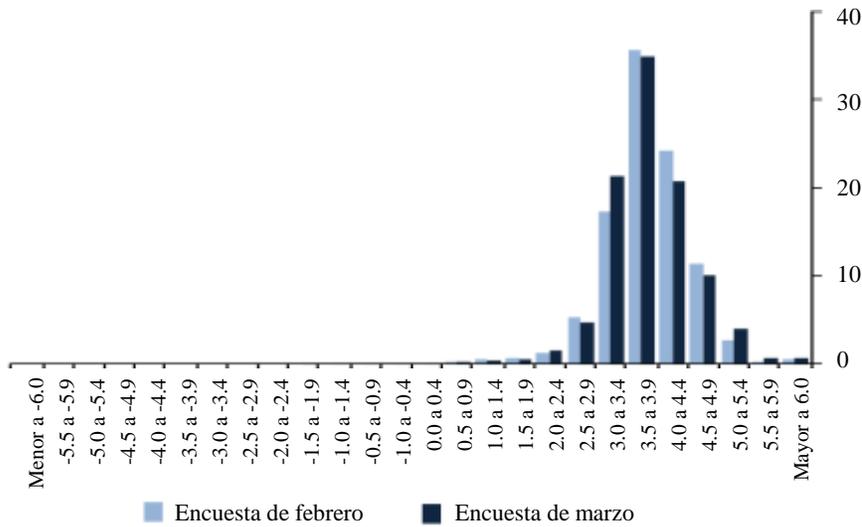
Finalmente, como se muestra en la gráfica *Tasa de crecimiento anual del PIB*, para la tasa de crecimiento anual del PIB de 2014, los analistas asignaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.0 a 3.4%, de igual forma que en el mes previo, al tiempo que disminuyeron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.5 a 3.9% y aumentaron la correspondiente al intervalo de 2.5 a 2.9%. Para 2015, los especialistas continuaron otorgando la mayor probabilidad al intervalo de 3.5 a 3.9 por ciento, a la vez que aumentaron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.0 a 3.4% y redujeron la del intervalo de 4.0 y 4.4 por ciento.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2014



FUENTE: Banco de México.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2015



FUENTE: Banco de México.

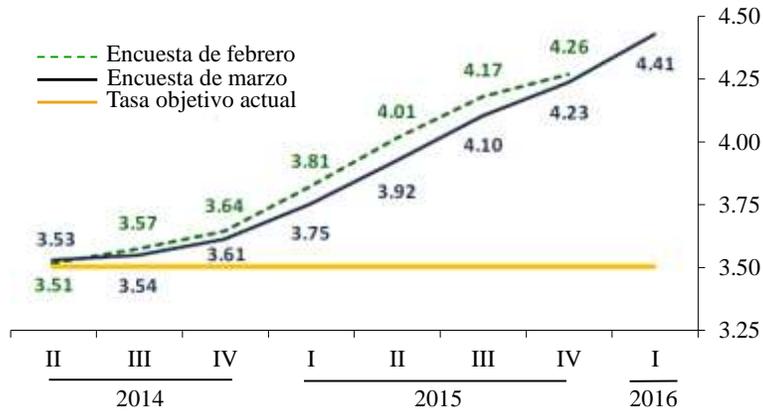
Tasa de interés

A. Tasa de Fondeo Interbancario

En lo que respecta al objetivo de Banxico para la tasa de fondeo interbancario, destaca que, en promedio, los analistas económicos continuaron previendo que éste permanezca en niveles cercanos al objetivo actual de 3.50% hasta el cuarto trimestre de 2014. Para 2015 y el primer trimestre de 2016, los especialistas anticipan en promedio una tasa objetivo mayor a la actual (ver la gráfica *Evolución de las expectativas promedio para la Tasa de Fondeo Interbancario al final de cada trimestre*). De manera relacionada, en la gráfica *Porcentaje de analistas que consideran que la Tasa de Fondeo Interbancario se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en cada trimestre*, se muestra el porcentaje de analistas que considera que la tasa se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en el trimestre indicado. Se aprecia que para todo 2014, la fracción de analistas que espera que la tasa de fondeo interbancario sea igual a la tasa objetivo actual es la preponderante. Adicionalmente, la mayoría de los analistas anticipa una tasa mayor a la actual en 2015 y durante el primer trimestre de 2016. También destaca que prácticamente ningún analista espera una tasa menor al objetivo actual en el horizonte de pronósticos.

Es importante recordar que estos resultados corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno de Banxico.

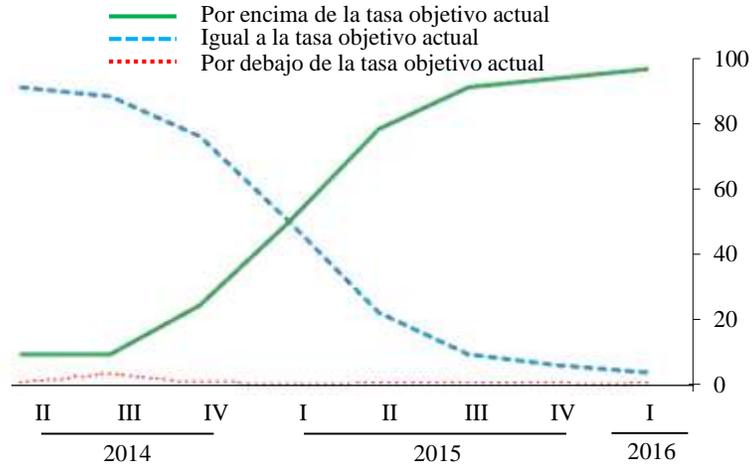
**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PROMEDIO
PARA LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO
AL FINAL DE CADA TRIMESTRE
-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

**PORCENTAJE DE ANALISTAS QUE CONSIDERAN
QUE LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO SE ENCONTRARÁ
POR ENCIMA, EN EL MISMO NIVEL O POR DEBAJO DE LA TASA
OBJETIVO ACTUAL EN CADA TRIMESTRE**

-Distribución porcentual de respuestas para la encuesta de marzo-



FUENTE: Banco de México.

B. Tasa de interés del Cete a 28 días

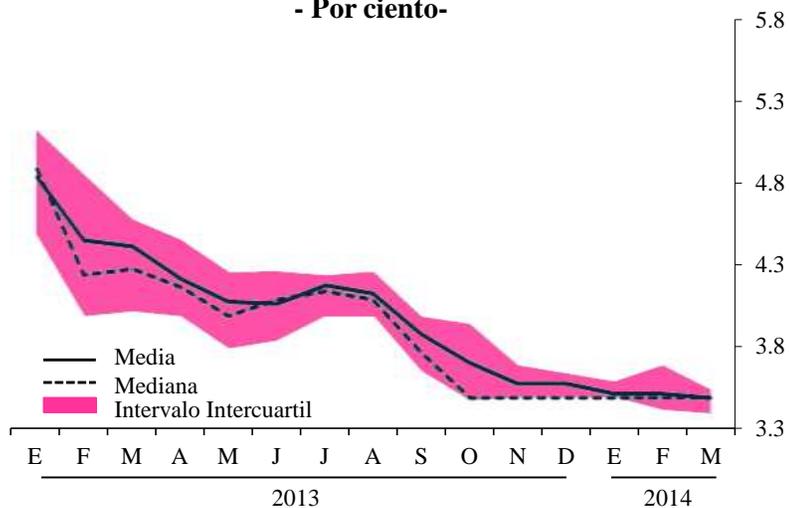
En relación con el nivel de la tasa de interés del Cete a 28 días, las previsiones de la encuesta de marzo para el cierre de 2014 se mantuvieron cercanas a las del mes previo, al tiempo que los pronósticos para el cierre de 2015 disminuyeron, si bien la mediana correspondiente se mantuvo constante (ver el cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS
-Por ciento-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Febrero	Marzo	Febrero	Marzo
Al cierre de 2014	3.52	3.49	3.50	3.50
Al cierre de 2015	4.16	4.09	4.10	4.10
Al cierre de 2016	4.80	4.79	4.50	4.79

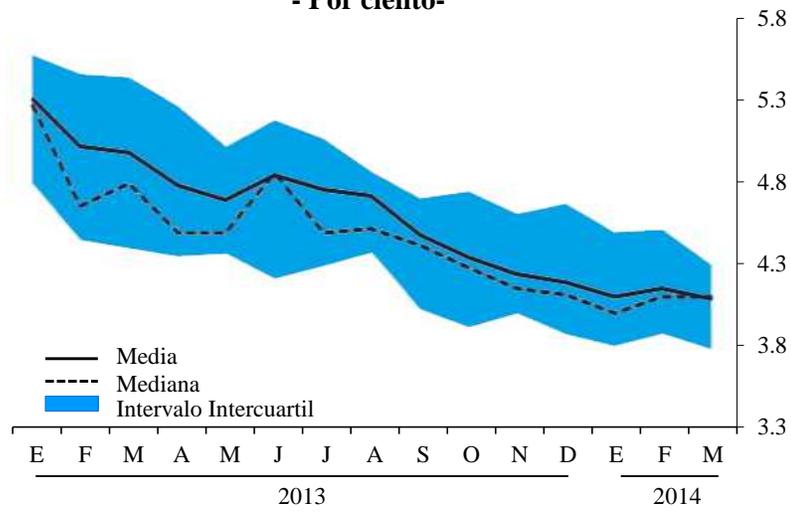
FUENTE: Banco de México

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A
28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2014
- Por ciento-**



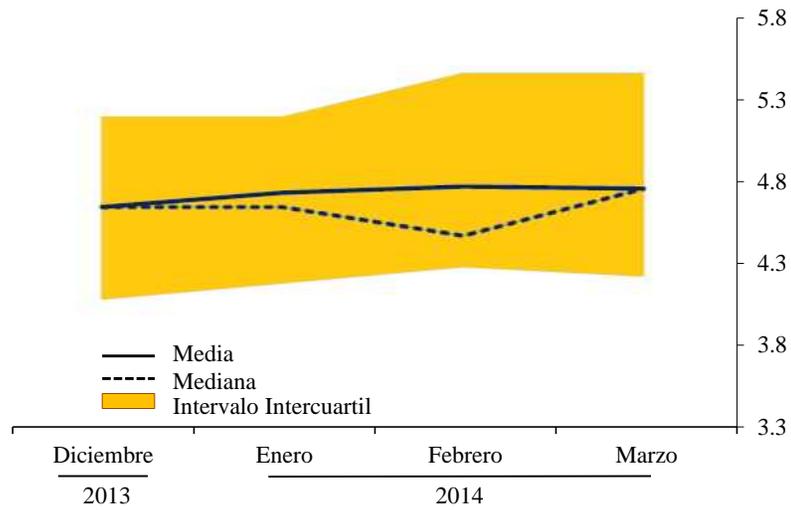
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A
28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2015
- Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A
28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2016
- Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

C. Tasa de interés del Bono M a 10 años

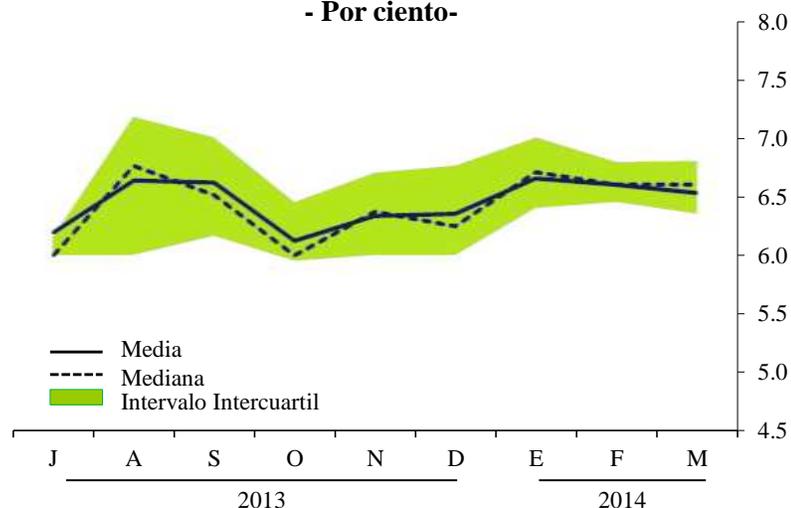
En relación con el nivel de la tasa del Bono M a 10 años, las perspectivas para los cierres de 2014 y 2015 disminuyeron con respecto a la encuesta precedente, si bien la mediana de los pronósticos para el cierre de 2014 se mantuvo en niveles similares (ver el cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS -Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Febrero	Marzo	Febrero	Marzo
Al cierre de 2014	6.60	6.53	6.60	6.59
Al cierre de 2015	6.93	6.83	7.06	6.85
Al cierre de 2016	7.21	7.22	7.26	7.20

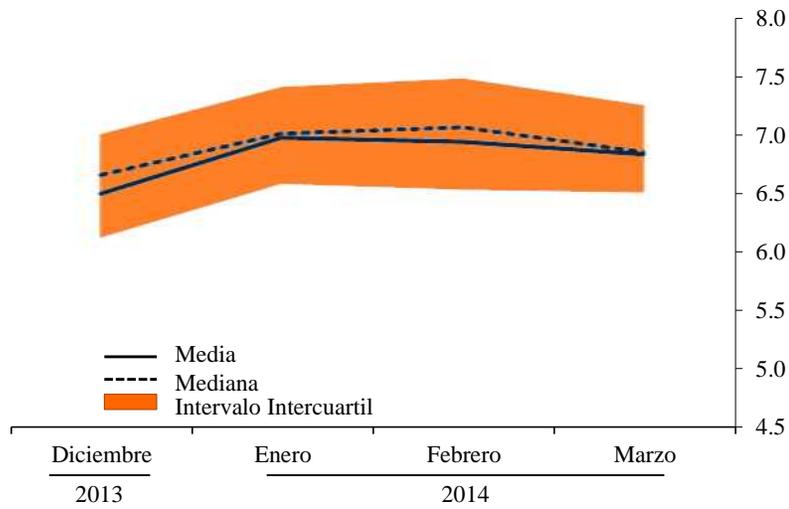
FUENTE: Banco de México

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2014 - Por ciento-



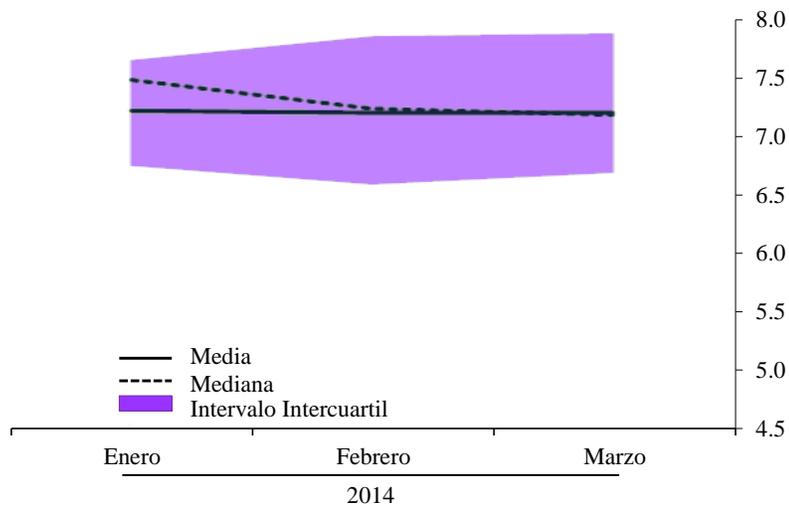
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2015
- Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2016
- Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

Tipo de cambio

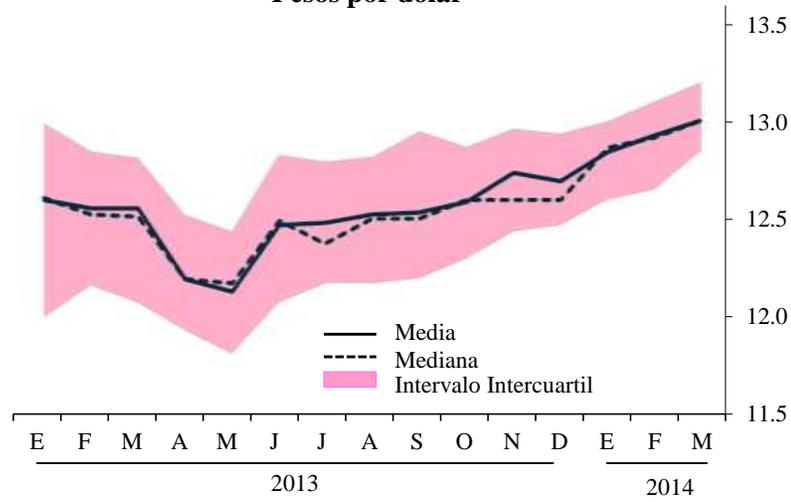
En esta sección se presentan las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2014 y 2015 (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año* y las gráficas *Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2014* y *Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2015*), así como los pronósticos acerca de dicha variable para cada uno de los próximos doce meses (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para los próximos meses*). Como puede apreciarse, las expectativas recabadas en marzo sobre los niveles esperados del tipo de cambio para los cierres de 2014 y 2015 aumentaron con respecto a la encuesta precedente.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL
CIERRE DEL AÑO
-Pesos por dólar-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Febrero	Marzo	Febrero	Marzo
Para 2014	12.93	13.01	12.92	13.00
Para 2015	12.85	12.95	12.70	12.90

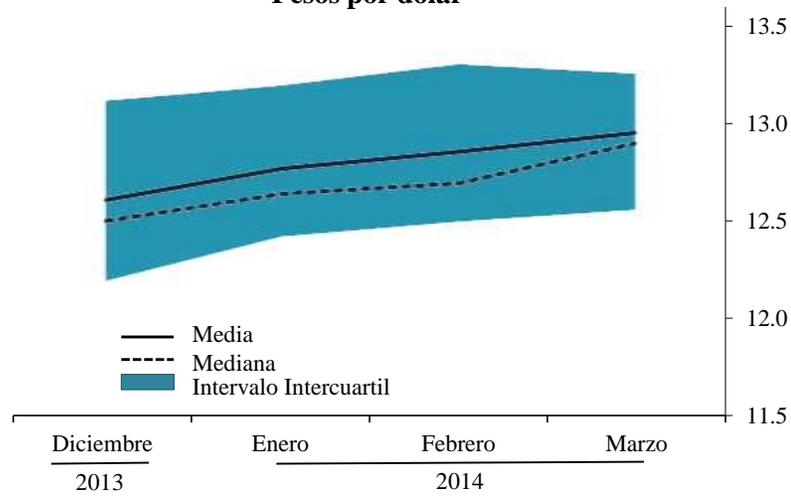
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2014
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2015
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA LOS PRÓXIMOS MESES

-Pesos por dólar promedio del mes^{1/}-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Febrero	Marzo	Febrero	Marzo
2014	Feb.	13.25		13.28	
	Mar.	13.15	13.18	13.20	13.21
	Abr.	13.08	13.13	13.11	13.15
	May.	13.01	13.08	13.07	13.10
	Jun.	13.00	13.07	13.06	13.10
	Jul.	12.97	13.05	13.00	13.08
	Ago.	12.97	13.05	13.00	13.05
	Sep.	12.99	13.07	12.98	13.08
	Oct.	12.97	13.05	12.93	13.10
	Nov.	12.95	13.04	12.92	13.05
	Dic.^{1/}	12.93	13.01	12.92	13.00
2015	Ene.	12.88	13.04	12.90	13.05
	Feb.	12.88	13.00	12.89	13.00
	Mar.		12.98		12.99

^{1/} Para diciembre se refiere a la expectativa al cierre del año.

FUENTE: Banco de México.

Mercado laboral

La variación prevista por los analistas en cuanto al número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (permanentes y eventuales urbanos) para los cierres de 2014 y 2015 permaneció cercana a la reportada en la encuesta de febrero, si bien la mediana de dichos pronósticos para el cierre de 2015 aumentó (ver el cuadro *Expectativas de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS* y las gráficas *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2014* y *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2015*). El cuadro *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* presenta las expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2014 y 2015. Puede apreciarse que la expectativa sobre la tasa de desocupación nacional para el cierre de 2014 se mantuvo cercana a la de la encuesta previa, al tiempo que la correspondiente al cierre de 2015 aumentó (ver las gráficas *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2014 y 2015*).

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN ANUAL EN EL
NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL
IMSS**

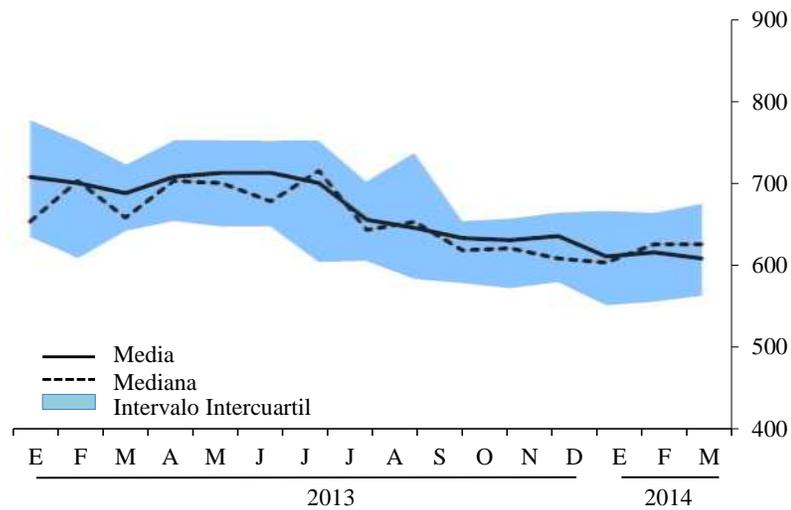
-Miles de personas-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Febrero	Marzo	Febrero	Marzo
Para 2014	611	605	621	621
Para 2015	683	692	650	685

FUENTE: Banco de México.

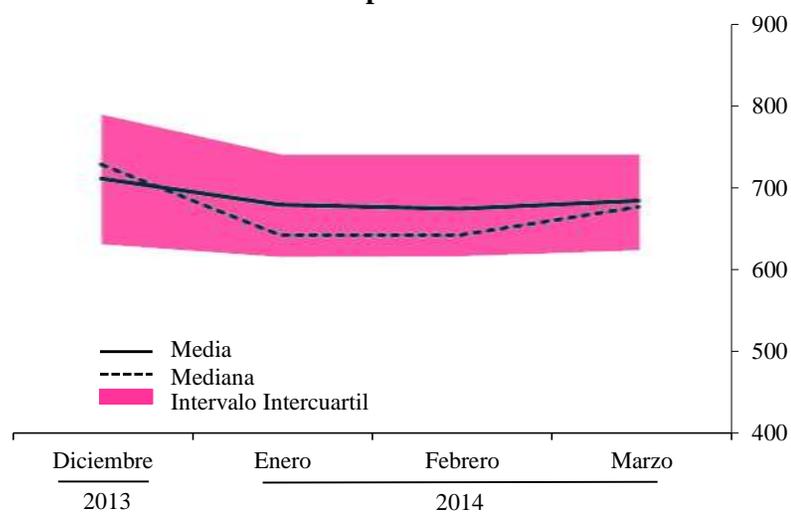
**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE
TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2014**

-Miles de personas-



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE
TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2015**
-Miles de personas-



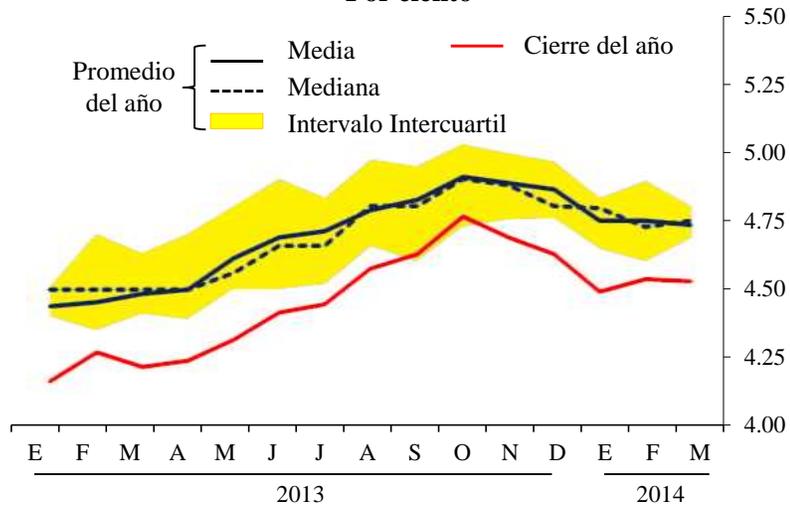
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN
NACIONAL**
-Por ciento-

	Cierre del año		Promedio del año	
	Encuesta		Encuesta	
	Febrero	Marzo	Febrero	Marzo
Para 2014				
Media	4.54	4.52	4.75	4.73
Mediana	4.50	4.50	4.73	4.75
Para 2015				
Media	4.37	4.43	4.57	4.61
Mediana	4.30	4.39	4.50	4.60

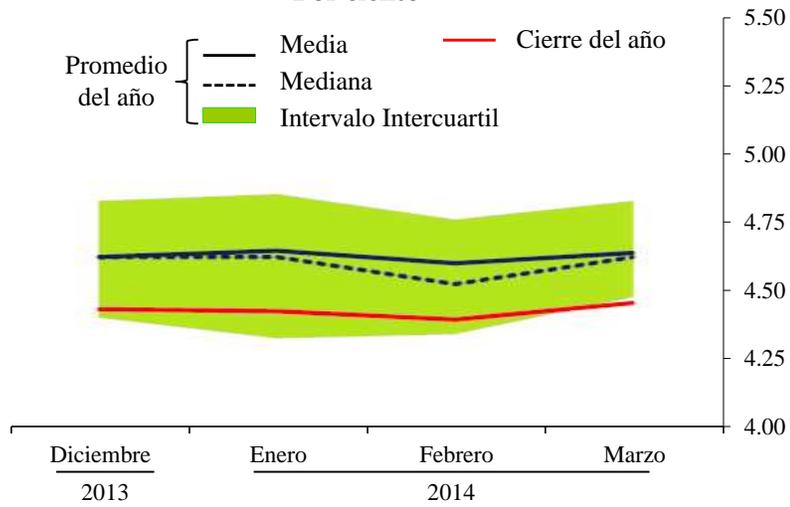
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2014
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2015
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

Finanzas Públicas

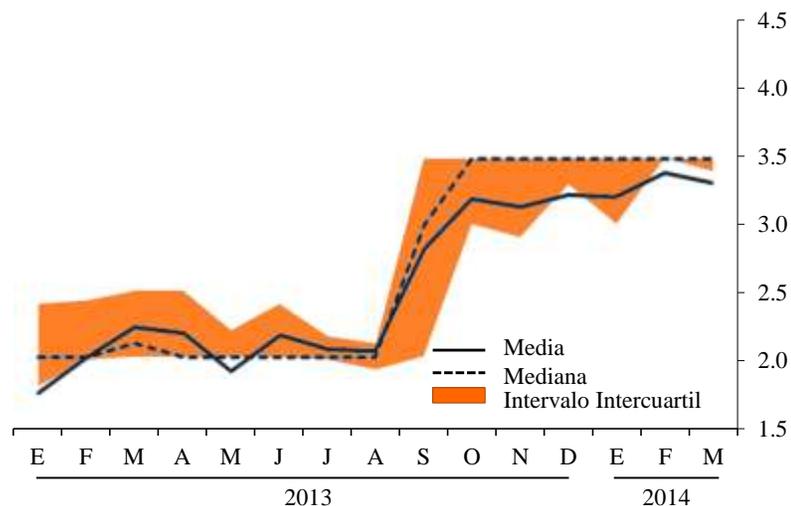
Las expectativas referentes al déficit económico del sector público para los cierres de 2014 y 2015 se presentan en el cuadro *Expectativas sobre el Déficit Económico*. Se observa que los analistas disminuyeron respecto a la encuesta anterior sus perspectivas de déficit económico para los cierres de 2014 y 2015, si bien las medianas correspondientes a ambas previsiones se mantuvieron constantes. Asimismo, se muestran gráficas con la evolución reciente de dichas perspectivas para 2014 y 2015 (ver las dos gráficas siguientes).

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO
-Porcentaje del PIB-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Febrero	Marzo	Febrero	Marzo
Para 2014	3.39	3.31	3.50	3.50
Para 2015	3.04	2.88	3.00	3.00

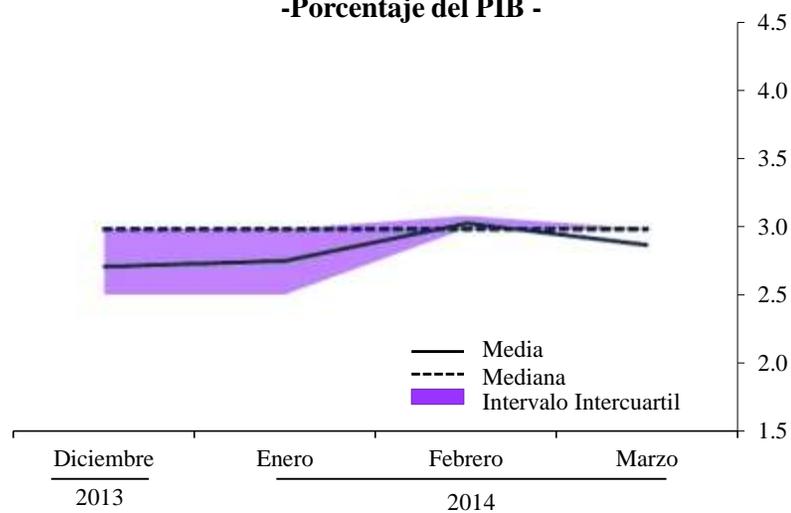
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT
ECONÓMICO PARA 2014
-Porcentaje del PIB -**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT
ECONÓMICO PARA 2015
-Porcentaje del PIB -**



FUENTE: Banco de México.

Sector externo

En el cuadro *Expectativas sobre el sector externo* se reportan las expectativas para 2014 y 2015 del déficit de la balanza comercial, del déficit de la cuenta corriente y de los flujos de entrada de recursos por concepto de inversión extranjera directa (IED).

Como se aprecia, los analistas revisaron a la baja sus expectativas de déficit comercial para 2014 y 2015. En lo que respecta a las perspectivas de déficit de la cuenta corriente para 2014 y 2015, éstas aumentaron en relación con la encuesta precedente. Finalmente, los pronósticos sobre los flujos de entrada de recursos por concepto de IED para 2014 aumentaron con respecto a la encuesta de febrero, si bien la mediana correspondiente se mantuvo constante. Para 2015, los consultores mantuvieron dichas perspectivas en niveles similares a la encuesta anterior, si bien la mediana correspondiente disminuyó (ver el cuadro siguiente).

EXPECTATIVAS SOBRE EL SECTOR EXTERNO

-Millones de dólares-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Febrero	Marzo	Febrero	Marzo
Balanza Comercial^{1/}				
Para 2014	-6 007	-5 226	-5 500	-5 083
Para 2015	-7 746	-7 323	-7 300	-6 673
Cuenta Corriente^{1/}				
Para 2014	-20 503	-23 239	-22 121	-22 994
Para 2015	-23 590	-26 615	-24 478	-25 500
Inversión Extranjera Directa				
Para 2014	24 683	25 209	25 000	25 000
Para 2015	29 128	29 186	30 000	29 242

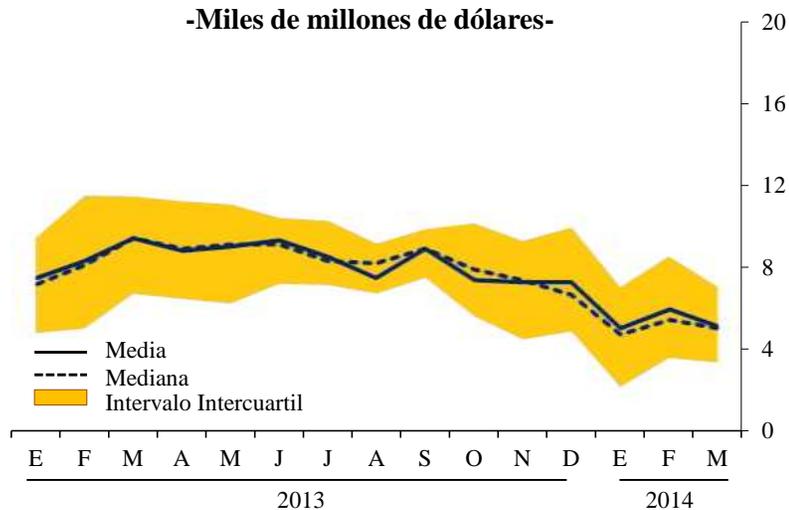
^{1/} Signo negativo significa déficit y signo positivo, superávit.

FUENTE: Banco de México.

A continuación se muestran gráficas que ilustran la tendencia reciente de las expectativas de las variables anteriores para los cierres de 2014 y 2015 (ver las seis gráficas siguientes).

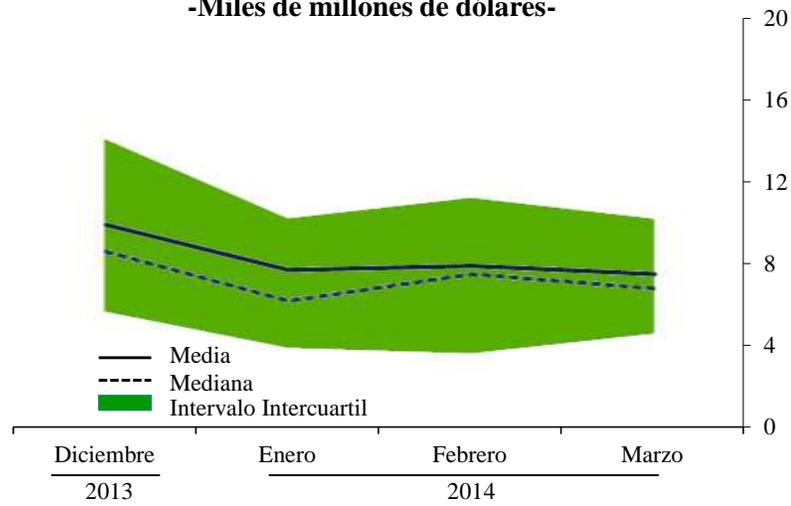
EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2014

-Miles de millones de dólares-



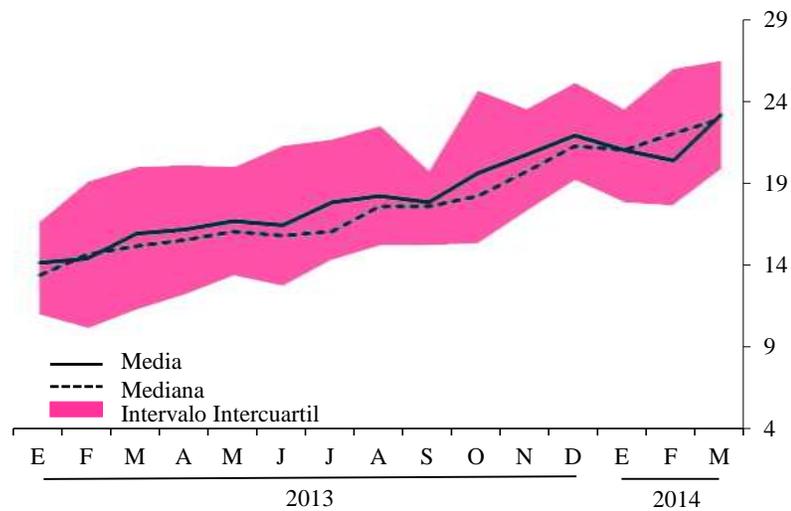
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA
COMERCIAL PARA 2015**
-Miles de millones de dólares-



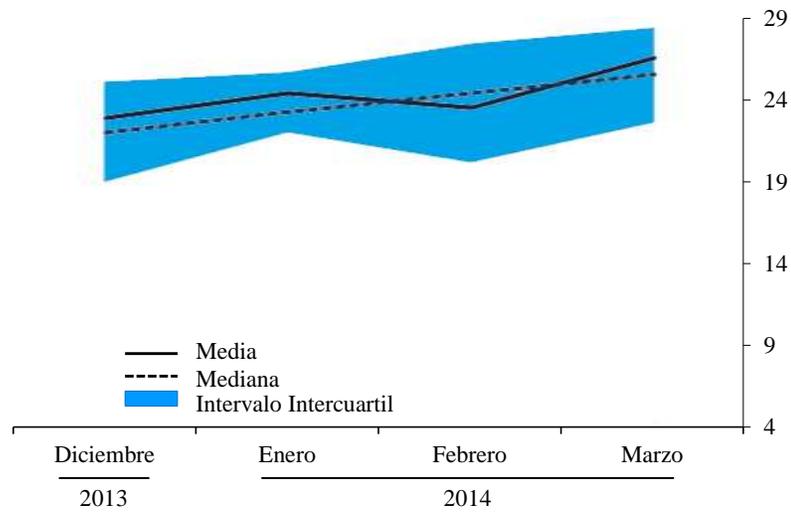
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA
CORRIENTE PARA 2014**
-Miles de millones de dólares-



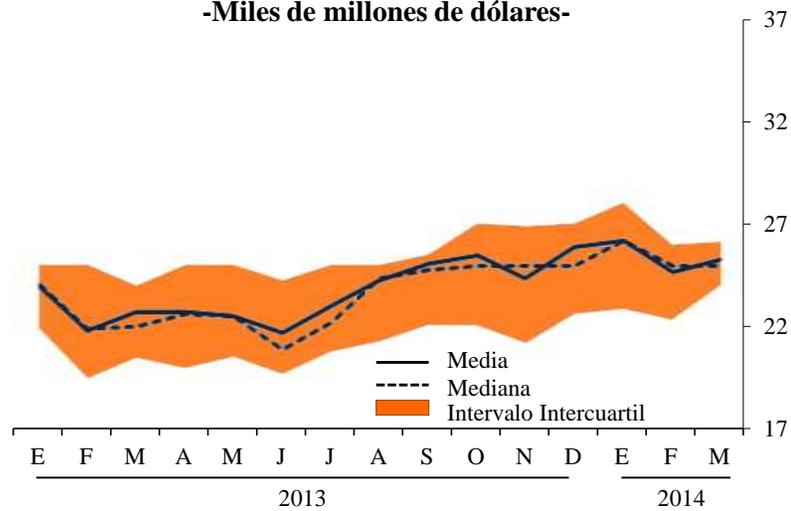
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA
CORRIENTE PARA 2015**
-Miles de millones de dólares-



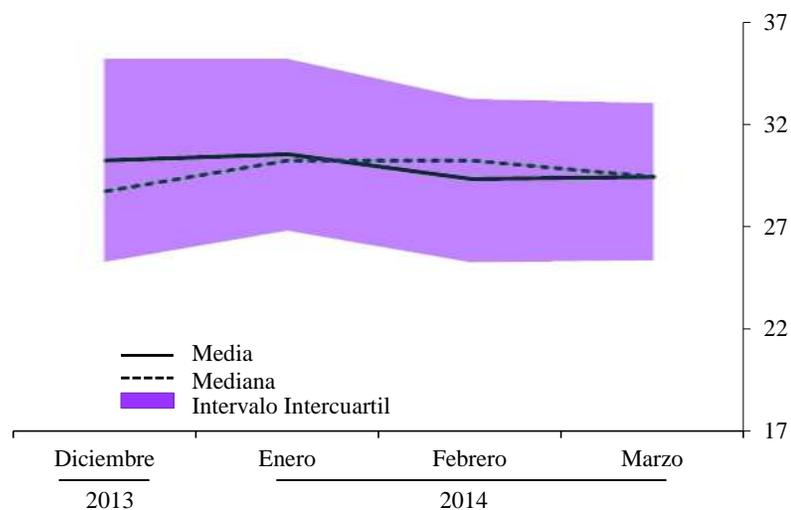
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA PARA 2014**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA PARA 2015**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

Entorno económico y factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México

A continuación se presenta un cuadro con la distribución de las respuestas de los analistas consultados por Banxico en relación con los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos meses (ver el cuadro siguiente). Como se aprecia, los especialistas consideran que los principales factores son, en orden de importancia: los problemas de inseguridad pública (21% de las respuestas y el de mayor frecuencia por tercer mes consecutivo); la debilidad de mercado externo y de la economía mundial (16% de las respuestas); la debilidad en el mercado interno (16% de las respuestas); la política fiscal que se está instrumentado (12% de las respuestas).

PORCENTAJE DE RESPUESTAS RESPECTO A LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO

-Distribución porcentual de respuestas-

	2013											2014		
	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	
Problemas de inseguridad pública	16	15	11	10	15	10	10	6	10	14	20	18	21	
Debilidad de mercado externo y de la economía mundial	28	29	27	24	25	22	18	22	18	18	18	17	16	
Debilidad del mercado interno	6	5	8	5	7	7	8	14	12	12	9	15	16	
La política fiscal que se está instrumentando	2	-	5	9	7	6	12	17	17	17	10	10	12	
Incertidumbre sobre la situación económica interna	-	-	3	2	2	11	12	14	9	8	4	9	10	
Inestabilidad financiera internacional	17	16	11	21	17	15	12	9	8	11	19	13	9	
Ausencia de cambio estructural en México	14	12	16	11	12	10	9	9	10	5	3	-	4	
Los niveles de las tasas de interés externas	2	2	4	3	4	4	-	-	3	5	5	3	3	
Elevado costo del financiamiento interno	3	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	3	
Incertidumbre política interna	-	2	6	2	2	7	11	4	5	5	-	4	-	
Presiones inflacionarias en nuestro país	-	-	-	2	2	2	2	-	-	-	4	3	-	
Incertidumbre cambiaria	-	3	-	3	2	-	-	-	-	-	4	-	-	
Contracción de la oferta de recursos del exterior	-	-	-	2	-	-	2	-	-	-	3	-	-	
La política monetaria que se está aplicando	2	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	
El precio de exportación del petróleo	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Inestabilidad política internacional	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
El nivel del tipo de cambio real	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aumento en precios de insumos y materias primas	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Disponibilidad de financiamiento interno en nuestro país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aumento en los costos salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
El nivel de endeudamiento de las empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
El nivel de endeudamiento de las familias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Suma:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

Nota: Distribución con respecto al total de respuestas de los analistas, quienes pueden mencionar hasta tres factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México. Los factores se ordenan de acuerdo con la frecuencia con que aparecen las respuestas en la última encuesta.

Pregunta de la Encuesta: en su opinión, ¿durante los próximos seis meses, cuáles serían los tres principales factores limitantes al crecimiento de la actividad económica?

FUENTE: Banco de México.

Asimismo, a continuación se reportan los resultados sobre la percepción que tienen los analistas respecto al entorno económico actual (ver el cuadro *Percepción del entorno económico*). Se aprecia que:

- Al igual que en el mes previo, la proporción de analistas que considera que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses es la preponderante. Por su parte, ningún analista considera que el clima de negocios empeorará.
- Al igual que en la encuesta anterior, la mayoría de los analistas afirma que la economía no está mejor que hace un año, si bien dicha fracción de especialistas disminuyó.
- La proporción de analistas entrevistados que considera que es un buen momento para invertir y la fracción de consultores que no están seguros sobre dicha

coyuntura aumentaron con respecto a la encuesta anterior. Asimismo, la fracción de analistas que considera que es un mal momento disminuyó.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO

-Distribución porcentual de respuestas-

	Encuesta	
	Febrero	Marzo
Clima de los negocios en los próximos 6 meses^{1/}		
Mejorará	75	72
Permanecerá igual	22	28
Empeorará	3	0
Actualmente la economía está mejor que hace un año^{2/}		
Sí	22	28
No	78	72
Coyuntura actual para realizar inversiones^{3/}		
Buen momento	41	45
Mal momento	18	11
No está seguro	41	45

1/ ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

2/ Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

3/ ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?

FUENTE: Banco de México.

Evolución de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica

Finalmente, en lo que respecta al pronóstico de crecimiento del PIB de Estados Unidos de Norteamérica, los analistas revisaron a la baja sus expectativas para 2014 con respecto a la encuesta previa, en tanto que mantuvieron en niveles cercanos sus previsiones para 2015 (ver el cuadro siguiente y las dos gráficas siguientes).

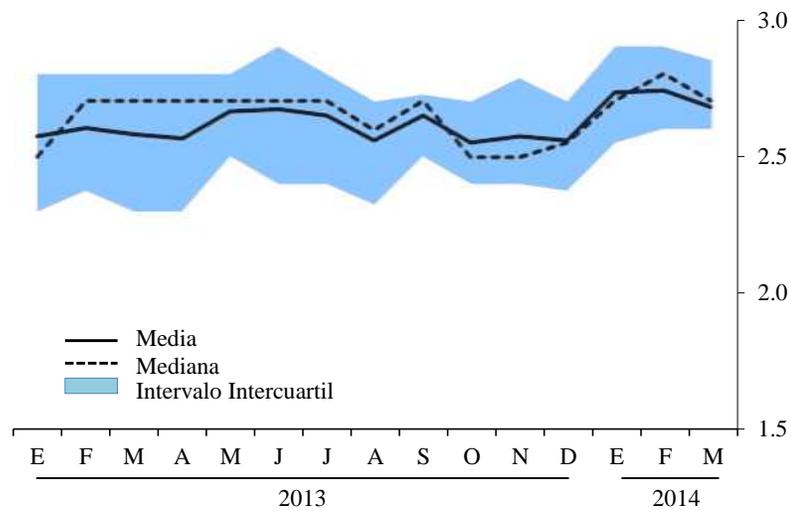
PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Febrero	Marzo	Febrero	Marzo
Para 2014	2.74	2.68	2.80	2.70
Para 2015	2.96	2.99	3.00	3.00

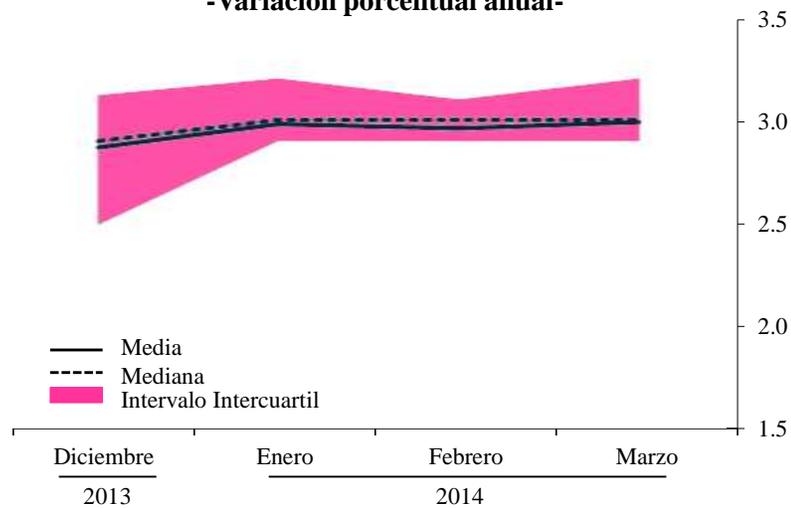
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2014
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2015
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BD0E7583D-F502-9481-42F2-3EC79CCC2308%7D.pdf>

FINANZAS PÚBLICAS

Las Finanzas Públicas y la Deuda pública a febrero de 2014 (SHCP)

El 28 de marzo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP) dio a conocer el documento “Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a febrero de 2014”. A continuación se presenta la información.

Evolución de las finanzas públicas durante febrero

A febrero de 2014, el balance público registró un déficit de 45 mil 727.6 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presenta un déficit de 7 mil 281.4 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el balance público presenta un superávit de 17 mil 997.3 millones de pesos. Los Requerimientos Financieros del Sector Público sumaron 66 mil millones de pesos.

Estos resultados son consistentes con las metas para estas variables aprobadas por el Congreso de la Unión para 2014.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-febrero		Var. % real	Composición %	
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}		2013 ^{p/}	2014 ^{p/}
BALANCE PÚBLICO	53 842.8	-45 727.6	n.s.		
<i>BALANCE PÚBLICO SIN INVERSIÓN DE PEMEX^{1/}</i>	<i>90 705.3</i>	<i>17 997.3</i>	<i>-81.0</i>		
Balance presupuestario	47 060.4	-42 123.8	n.s.		
Ingreso presupuestario	604 367.1	650 001.8	3.1	100.0	100.0
Petrolero	184 763.3	190 926.4	-1.0	30.6	29.4
Gobierno Federal	132 242.6	129 169.9	-6.4	21.9	19.9
Pemex	52 520.7	61 756.5	12.7	8.7	9.5
No petrolero	419 603.8	459 075.4	4.8	69.4	70.6
Gobierno Federal	330 911.2	362 977.0	5.1	54.8	55.8
Tributarios	300 562.4	338 986.7	8.1	49.7	52.2
No tributarios	30 348.8	23 990.3	-24.3	5.0	3.7
Organismos y empresas	88 692.6	96 098.4	3.8	14.7	14.8
Gasto neto presupuestario	557 306.8	692 125.6	19.0	100.0	100.0
Programable	422 091.2	525 189.9	19.2	75.7	75.9
No programable	135 215.5	166 935.7	18.3	24.3	24.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	6 782.4	-3 603.8	n.s.		
Balance primario	76 163.6	-7 281.4	n.s.		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Excluye la inversión física de Pemex.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Ingresos presupuestarios del sector público durante enero-febrero

Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 650 mil 1.8 millones de pesos, cifra superior en 3.1% en términos reales a la registrada en el mismo período del año anterior. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 338 mil 986.7 millones de pesos y resultaron superiores en 8.1% en términos reales a los observados en el mismo período del año anterior. A su interior, la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aumentaron 14.4, 12.4 y 6.8% real, respectivamente.
- Los ingresos petroleros –que comprenden los ingresos propios de Pemex, el IEPS de gasolinas y diesel, los derechos sobre hidrocarburos y el impuesto a los

rendimientos petroleros- ascendieron a 190 mil 926.4 millones de pesos y resultaron inferiores en 1% en términos reales a los del mismo período de 2013. Este resultado se explica principalmente por el menor precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (91.2 dólares por barril (d/p) comparado con 98.1 d/p durante el mismo período del año anterior), por la menor producción de petróleo y gas natural en 2 y 3.3%, respectivamente, efectos que se compensan parcialmente con el mayor precio del gas natural en 16.6% en el lapso referido.

- Los ingresos de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex ascendieron a 96 mil 98.4 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 3.8% real respecto al mismo período del año anterior, principalmente por mayores ventas de energía eléctrica y cuotas a la seguridad social del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Los ingresos no tributarios no petroleros se ubicaron en 23 mil 990.3 millones de pesos, monto inferior en 24.3% en términos reales al registrado en el mismo período del año anterior, debido a menores ingresos por derechos y aprovechamientos.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-febrero		Var. % real	Composición %	
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}		2013 ^{p/}	2014 ^{p/}
INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I+II)	604 367.1	650 001.8	3.1	100.0	100.0
I. Petroleros (a+b)	184 763.3	190 926.4	-1.0	30.6	29.4
a) Pemex	52 520.7	61 756.5	12.7	8.7	9.5
b) Gobierno Federal	132 242.6	129 169.9	-6.4	21.9	19.9
Derechos y aprovechamientos	141 540.4	133 027.3	-9.9	23.4	20.5
IEPS ^{1/}	-9 534.5	-4 094.2	n.s.	-1.6	-0.6
Impuesto a los rendimientos petroleros	236.8	236.8	-4.2	0.0	0.0
II. No petroleros (c+d)	419 603.8	459 075.4	4.8	69.4	70.6
c) Gobierno Federal	330 911.2	362 977.0	5.1	54.8	55.8
Tributarios	300 562.4	338 986.7	8.1	49.7	52.2
ISR, IETU e IDE	167 134.2	184 957.5	6.0	27.7	28.5
ISR	153 556.5	183 347.4	14.4	25.4	28.2
IMPAC	-147.0	-50.3	n.s.	0.0	0.0
IETU ^{2/}	14 003.4	4 050.0	-72.3	2.3	0.6
IDE ^{2/}	-278.7	-2 389.6	n.s.	0.0	-0.4
IVA	104 765.1	122 858.7	12.4	17.3	18.9
IEPS	19 427.0	21 662.3	6.8	3.2	3.3
Importaciones	4 720.5	5 353.6	8.7	0.8	0.8
Otros impuestos ^{3/}	4 515.6	4 154.6	-11.8	0.7	0.6
No tributarios	30 348.8	23 990.3	-24.3	5.0	3.7
Derechos	8 587.2	8 397.9	-6.3	1.4	1.3
Aprovechamientos	20 847.3	14 455.8	-33.6	3.4	2.2
Otros	914.4	1 136.7	19.1	0.2	0.2
d) Organismos y empresas ^{4/}	88 692.6	96 098.4	3.8	14.7	14.8
Partidas informativas					
Tributarios totales	291 264.7	335 129.3	10.3	48.2	51.6
No tributarios totales	313 102.4	314 872.5	-3.6	51.8	48.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El signo negativo obedece a que las devoluciones y/o compensaciones del impuesto fueron superiores a los ingresos recibidos.

2/ La Reforma Hacendaria y de Seguridad Social aprobada a finales de 2013 derogó el IETU y el IDE a partir del primero de enero de 2014.

3/ Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

4/ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Gasto neto presupuestario del sector público durante enero-febrero

De acuerdo con el calendario de gasto, durante enero-febrero del presente año, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 692 mil 125.6 millones de pesos, monto superior al del año anterior en 19% real.

- El gasto programable pagado sumó 525 mil 189.9 millones de pesos y fue superior en 19.2% real al de igual período del año anterior. En particular, el gasto de las dependencias del Gobierno Federal aumentó 43.3 por ciento.
- En el período enero-febrero sobresale el dinamismo de Comunicaciones y Transportes, Salud, Educación Pública y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
- Los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones y otras transferencias aumentaron 11.2% real. En particular, las participaciones federales aumentaron 15.4% real.

GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

-Millones de pesos-

Concepto	Enero-febrero		Var. % real	Composición %	
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}		2013 ^{p/}	2014 ^{p/}
TOTAL (I+II)	557 306.8	692 125.6	19.0	100.0	100.0
I. Gasto primario (a+b)	532 978.6	664 365.6	19.4	95.6	96.0
a) Programable	422 091.2	525 189.9	19.2	75.7	75.9
b) No programable	110 887.3	139 175.7	20.3	19.9	20.1
II. Costo financiero ^{1/}	24 328.2	27 760.0	9.3	4.4	4.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Saldo de la deuda pública a febrero

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de febrero fue de 3 billones 965 mil 877 millones de pesos, monto superior en 71 mil 947.6 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2013. La variación de los saldos se explica por un endeudamiento neto de 159 mil 935.2 millones de pesos, por ajustes contables al alza de 17 mil 451.4 millones de pesos y por un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal de 105.4 mil millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, FEBRERO*
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013 ^{p/}	Endeudamiento			Ajustes ^{1/}	Saldo a febrero 2014 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	3 893 929.4					3 965 877.0
2. Activos ^{2/}	169 255.0					274 694.0
3. Deuda Bruta	4 063 184.4	483 324.3	323 389.1	159 935.2	17 451.4	4 240 571.0
Valores	3 734 084.5	454 386.3	292 797.7	161 588.6	12 656.7	3 908 329.8
Cetes	635 638.8	327 389.2	283 639.8	43 749.4	0.0	679 388.2
Bondes "D"	216 594.6	11 200.4	9 157.9	2 042.5	0.0	218 637.1
Bonos de desarrollo tasa fija	1 989 572.8	80 533.2	0.0	80 533.2	0.0	2 070 106.0
Udibonos	888 664.5	34 749.0	0.0	34 749.0	12 600.4	936 013.9
<i>Udibonos udi's</i>	<i>175 669.5</i>	<i>6 815.4</i>	<i>0.0</i>	<i>6 815.4</i>	<i>0.0</i>	<i>182 484.9</i>
Udibonos Segregados	3 613.8	514.5	0.0	514.5	56.3	4 184.6
<i>Udibonos Segregados udi's</i>	<i>714.4</i>	<i>101.4</i>	<i>0.0</i>	<i>101.4</i>	<i>0.0</i>	<i>815.8</i>
Fondo de ahorro S.A.R.	99 920.1	28 133.9	26 344.2	1 789.7	1 556.3	103 266.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE	165 506.3	21.1	3 657.3	-3 636.2	2 355.5	164 225.6
Otros	63 673.5	783.0	589.9	193.1	882.9	64 749.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de febrero registró 71 mil 112.3 millones de dólares, cifra superior en 1 mil 201.9 millones de dólares a la observada al cierre de 2013. Este resultado se explica por un desendeudamiento neto de 230.2 millones de dólares, por ajustes contables al alza de 367.1 millones de dólares y una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal de 1 millón 100 mil dólares.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, FEBRERO*
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013 ^{p/}	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a febrero 2014 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	69 910.4					71 112.3
2. Activos ^{1/}	2 270.0					1 205.0
3. Deuda Bruta	72 180.4	4 012.8	4 243.0	-230.2	367.1	72 317.3
Mercado de Capitales	47 380.3	4 000.0	4 113.2	-113.2	364.7	47 631.8
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	22 837.2	12.8	126.8	-114.0	0.0	22 723.3
Comercio Exterior	1 962.9	0.0	3.0	-3.0	2.3	1 962.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, organismos y empresas y la banca de desarrollo), al cierre de febrero se ubicó en 4 billones 199 mil 427 millones de pesos, lo que significa una disminución de 31 mil 497.9 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2013. Ello obedece a un endeudamiento interno neto durante el período de 174 mil 790.8 millones de pesos, a ajustes contables al alza de 17 mil 447.1 millones de pesos y a un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 223.7 millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, FEBRERO* 1/
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013 ^{p/}	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a febrero de 2014 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	4 230 924.9					4 199 427.0
2. Activos ^{2/}	177 953.6					401 689.4
3. Deuda Bruta	4 408 878.5	505 921.0	331 130.2	174 790.8	17 447.1	4 601 116.4
Estructura por plazo	4 408 878.5	505 921.0	331 130.2	174 790.8	17 447.1	4 601 116.4
Largo Plazo	3 921 591.7	195 408.9	64 078.3	131 330.6	17 435.9	4 070 358.2
Corto Plazo	487 286.8	310 512.1	267 051.9	43 460.2	11.2	530 758.2
Estructura por Usuario	4 408 878.5	505 921.0	331 130.2	174 790.8	17 447.1	4 601 116.4
Gobierno Federal	4 063 184.4	483 324.3	323 389.1	159 935.2	17 451.4	4 240 571.0
Largo Plazo	3 582 551.4	182 907.1	63 741.5	119 165.6	17 451.4	3 719 168.4
Corto Plazo	480 633.0	300 417.2	259 647.6	40 769.6	0.0	521 402.6
Organismos y Empresas	267 290.2	22 596.2	1 737.6	20 858.6	-44.6	288 104.2
Largo Plazo	267 290.2	12 501.3	333.3	12 168.0	-44.6	279 413.6
Corto Plazo	0.0	10 094.9	1 404.3	8 690.6	0.0	8 690.6
Banca de Desarrollo	78 403.9	0.5	6 003.5	-6 003.0	40.3	72 441.2
Largo Plazo	71 750.1	0.5	3.5	-3.0	29.1	71 776.2
Corto Plazo	6 653.8	0.0	6 000.0	-6 000.0	11.2	665.0
Por fuentes de financiamiento	4 408 878.5	505 921.0	331 130.2	174 790.8	17 447.1	4 601 116.4
Emisión de valores	4 013 747.1	466 887.6	292 797.7	174 089.9	13 054.6	4 200 891.6
Fondo de Ahorro SAR	99 920.1	28 133.9	26 344.2	1 789.7	1 556.3	103 266.1
Banca Comercial	50 101.8	0.5	336.8	-336.3	32.6	49 798.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE	165 506.3	21.1	3 657.3	-3 636.2	2 355.5	164 225.6
Otros	79 603.2	10 877.9	7 994.2	2 883.7	448.1	82 935.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 136 mil 859.2 millones de dólares, monto superior en 5 mil 909.5 millones de dólares al registrado al cierre de 2013. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 5 mil 140.1 millones de dólares, por ajustes contables al alza de 312.1 millones de

dólares y por una disminución en las disponibilidades del sector público federal de 500 mil dólares.

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público ascendió a 6 billones 636.9 mil millones de pesos y fue superior en 139.8 mil millones de pesos al de diciembre de 2013.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, FEBRERO * 1/
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013 ^{p/}	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a febrero de 2014 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	130 949.7					136 859.2
2. Activos financieros en moneda extranjera ^{2/}	3 486.2					3 028.9
3. Deuda Bruta	134 435.9	12 532.5	7 392.4	5 140.1	312.1	139 888.1
Estructura por plazo	134 435.9	12 532.5	7 392.4	5 140.1	312.1	139 881.1
Largo Plazo	130 908.7	9 320.5	4 619.1	4 701.4	311.7	135 921.8
Corto Plazo	3 527.2	3 212.0	2 773.3	438.7	0.4	3 966.3
Estructura por Usuario	134 435.9	12 532.5	7 392.4	5 140.1	312.1	139 888.1
Gobierno Federal	72 180.4	4 012.8	4 243.0	-230.2	367.1	72 317.3
Largo Plazo	72 180.4	4 012.8	4 243.0	-230.2	367.1	72 317.3
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Organismos y Empresas	53 358.1	5 566.0	372.5	5 193.5	-23.8	58 527.8
Largo Plazo	53 358.1	5 281.3	344.9	4 936.4	-23.8	58 270.7
Corto Plazo	0.0	284.7	27.6	257.1	0.0	257.1
Banca de Desarrollo	8 897.4	2 953.7	2 776.9	176.8	-31.2	9 043.0
Largo Plazo	5 370.2	26.4	31.2	-4.8	-31.6	5 333.8
Corto Plazo	3 527.2	2 927.3	2 745.7	181.6	0.4	3 709.2
Por fuentes de financiamiento	134 435.9	12 532.5	7 392.4	5 140.1	312.1	139 888.1
Mercado de Capitales	90 301.7	8 000.0	4 113.2	3 886.8	430.4	94 618.9
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	27 350.1	12.8	139.5	-126.7	-45.8	27 177.6
Comercio Exterior	10 321.3	50.7	209.1	-158.4	15.6	10 178.5
Mercado Bancario	6 178.1	4 184.3	2 903.0	1 281.3	6.3	7 465.7
Pidiregas	284.7	284.7	27.6	257.1	-94.4	447.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_026_2014.pdf

Reglas de Operación de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (SHCP)

El 4 de abril de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las “Reglas de Operación de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación”, las cuales se presentan a continuación.

Secretaría de Energía.- Secretaría de Economía.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Secretaría de la Función Pública.- Oficina de la Presidencia de la República. LUIS VIDEGARAY CASO, Secretario de Hacienda y Crédito Público; MARÍA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA, Secretaria de Desarrollo Social; JUAN JOSÉ GUERRA ABUD, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales; PEDRO JOAQUÍN COLDWELL, Secretario de Energía; ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, Secretario de Economía; GERARDO RUÍZ ESPARZA, Secretario de Comunicaciones y Transportes; JESÚS ALFONSO NAVARRETE PRIDA, Secretario del Trabajo y Previsión Social; JULIÁN ALFONSO OLIVAS UGALDE, Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, en ausencia del Secretario de la Función Pública, en términos de lo dispuesto por los artículos 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, fracción XII, y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y AURELIO NUÑO MAYER, Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, con fundamento en el artículo Quinto, Apartado C, fracción II, del Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, hemos tenido a bien emitir las siguientes:

REGLAS DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE GASTO PÚBLICO, FINANCIAMIENTO Y DESINCORPORACIÓN

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. Las presentes reglas tienen por objeto regular la operación de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, en cuanto a su organización y funcionamiento.

SEGUNDA. Para efectos de las presentes Reglas de Operación se entenderá por:

- I. Acuerdo: El Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación;
- II. Asesores Jurídicos: El Procurador Fiscal de la Federación y el Subprocurador Fiscal Federal de Legislación y Consulta, quienes podrán ser representados por los directores generales que designen;
- III. Comisión: La Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación;
- IV. Invitados: Los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas, de los municipios, de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como de los órganos constitucionales autónomos, que participen en las sesiones de la Comisión, dependiendo de la naturaleza de los asuntos a tratar.

Asimismo, los representantes de las asociaciones y personas morales o bien, las personas físicas de reconocido prestigio en la materia, que sean invitados para apoyar en lo necesario los análisis y recomendaciones de la Comisión;

- V. Miembros de la Comisión: Los que se establecen con tal carácter en las fracciones I a IX, del artículo Segundo del Acuerdo y sus respectivos suplentes.
- VI. Reglas: Las Reglas de Operación de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, y
- VII. Secretario Técnico del Gabinete: El Titular de la Secretaría Técnica del Gabinete de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República, y
- VIII. Secretario Ejecutivo: El servidor público adscrito a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que hace referencia el artículo Décimo Segundo del Acuerdo.

TERCERA. La interpretación de las Reglas corresponde al Secretario Ejecutivo quien, en su caso, podrá someter los planteamientos que considere a la Comisión.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN

CUARTA. Los Miembros de la Comisión tendrán voz y voto. El Secretario Ejecutivo, así como los Invitados y los Asesores Jurídicos, sólo tendrán voz.

Con excepción de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los Miembros de la Comisión nombrarán a sus respectivos suplentes, quienes deberán ser alguno de sus subsecretarios.

El suplente del Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República deberá tener el nivel jerárquico inmediato inferior al de aquel.

A las sesiones de la Comisión se convocará a los Asesores Jurídicos, a fin de contar con su apoyo jurídico para las recomendaciones de la Comisión.

Los asuntos se analizarán en forma colegiada y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los Miembros de la Comisión presentes, teniendo el Presidente de la misma, o su suplente, voto de calidad en caso de empate.

QUINTA. Las sesiones de la Comisión serán ordinarias y extraordinarias.

Si la sesión no pudiera celebrarse el día señalado por falta de quórum, en términos del artículo Cuarto del Acuerdo, se emitirá una nueva convocatoria, en la cual se indicará tal circunstancia y se señalará la fecha, hora y lugar en la que se celebrará la sesión.

Para el caso previsto en el párrafo anterior, si el orden del día de la sesión respectiva y la documentación a que hace referencia la fracción IV de la Regla Sexta, se mantienen sin modificaciones, no será necesario que la nueva convocatoria se sujete a los plazos establecidos en las Reglas Sexta y Décima.

SEXTA. El Secretario Ejecutivo, por sí o a propuesta del Presidente de la Comisión, convocará a los Miembros de la misma, Invitados y Asesores Jurídicos.

La convocatoria podrá realizarse por oficio o por cualquier medio electrónico que asegure su recepción, con al menos cuatro días hábiles de anticipación a la celebración de la sesión que corresponda.

La convocatoria contendrá al menos lo siguiente:

I. Número de sesión;

- II. Fecha, hora y lugar en que se celebrará la sesión;
- III. Orden del día;
- IV. La documentación que sirva como soporte para el análisis del o los asuntos que se analizarán en la sesión correspondiente, y
- V. Los proyectos de acuerdo que se propone adoptar.

El Secretario Ejecutivo se asegurará, mediante acuse de recibo, que los Miembros de la Comisión, Invitados y Asesores Jurídicos, hayan recibido la convocatoria respectiva.

SÉPTIMA. La documentación que se proponga presentar en las sesiones se hará llegar al Secretario Ejecutivo con al menos seis días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de la sesión.

El Secretario Ejecutivo solicitará la documentación que corresponda al responsable de la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal cuyo asunto se proponga incorporar en el orden del día, o bien sobre el seguimiento de algún acuerdo.

Cuando a criterio del Secretario Ejecutivo dicha documentación resulte incompleta para el análisis óptimo del asunto, solicitará a la dependencia o entidad responsable la información adicional requerida del tema, a efecto de ser incorporada en el orden del día de la sesión que corresponda.

Para efectos de lo previsto en el párrafo anterior, el Secretario Ejecutivo establecerá el plazo pertinente para la entrega de la información faltante atendiendo a la naturaleza y características de la misma. La falta de entrega de la información solicitada implicará que el análisis del tema sea pospuesto para una sesión posterior.

OCTAVA. El responsable de la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal que someta algún asunto a la Comisión, quién deberá tener el nivel jerárquico por lo menos de Director General o su equivalente, remitirá la documentación respectiva al Secretario Ejecutivo, manifestando su aprobación y responsabilidad respecto del contenido de la misma. En caso de que el responsable del asunto propuesto no asista a la sesión de la Comisión, el Secretario Ejecutivo lo comunicará a los Miembros de la misma y retirará el asunto del orden del día.

La documentación deberá enviarse por escrito, suscrita por el titular de la unidad administrativa responsable de su elaboración y, en su caso, cumplir con lo siguiente:

- I. Título del documento y los datos que permitan identificar de manera resumida el asunto;
- II. Antecedentes;
- III. Desarrollo sucinto del asunto, el cual deberá aportar todos los elementos de juicio necesarios para soportar las decisiones que adopte la Comisión;
- IV. Planteamiento o problemática y sus efectos;
- V. Propuestas de solución fundadas, motivadas y conclusivas;
- VI. Ventajas y, en su caso, desventajas de las soluciones propuestas;
- VII. Fundamentos;
- VIII. Unidad o área responsable del asunto;
- IX. Plazo para ejecutar las propuestas de solución o, en su caso, acuerdos de la Comisión;

X. Propuesta de acuerdo, y

XI. Resumen Ejecutivo, en un máximo de dos cuartillas, del tema a tratar.

Los asuntos señalados podrán acompañarse de documentación adicional, que sirva de referencia o apoyo al asunto objeto de acuerdo, para análisis previo. Para facilitar el envío de la información a los Miembros, adicionalmente se podrán utilizar medios electrónicos.

A efecto de facilitar la revisión de los asuntos a tratar en el orden del día por parte de los Miembros de la Comisión, el Secretario Ejecutivo podrá determinar de manera adicional, la forma en la que las dependencias y entidades responsables de los asuntos deberán presentar la información respectiva.

Invariablemente, la documentación a que refieren los párrafos anteriores, deberá estar clasificada en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

NOVENA. Como excepción, en caso de urgencia acreditada y a solicitud expresa de cualquiera de los Miembros de la Comisión o del Secretario Ejecutivo ante el Presidente de la misma o su suplente, se podrán incluir para análisis nuevos asuntos en el orden del día, una vez discutidos los previamente establecidos en la misma. Dicha solicitud deberá estar debidamente fundada y motivada, y la inclusión de los temas será sometida a votación en la sesión.

DÉCIMA. Las sesiones extraordinarias se sujetarán a las reglas Sexta, Séptima y Octava, con excepción de los plazos establecidos que se reducirán al menos a tres días hábiles para que la documentación se haga llegar al Secretario Ejecutivo, y al menos dos días hábiles para que éste convoque y remita la documentación a los Miembros de la Comisión, Invitados y Asesores Jurídicos.

DÉCIMA PRIMERA. Cuando los asuntos a tratar en la sesión no requieran alguna autorización, dictamen o acuerdo favorable por parte de la Comisión, dicha sesión podrá llevarse a cabo en forma consultiva, para lo cual el Secretario Ejecutivo presentará la justificación respectiva al Presidente de la Comisión, o a su suplente, quien decidirá sobre la pertinencia de llevar a cabo la sesión.

Una vez que el Presidente de la Comisión--o su suplente--determine la pertinencia de celebrar la sesión en forma consultiva, el Secretario Ejecutivo remitirá a los Miembros, los acuerdos y la documentación que corresponda en términos de la Regla Octava.

Los acuerdos de las sesiones consultivas se tomarán por unanimidad de votos de los Miembros, quienes contarán con un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día de la recepción de la documentación correspondiente, para hacer llegar a la Secretaría Ejecutiva su voto. En caso de que dicha Secretaría no reciba el voto correspondiente en el plazo establecido, se entenderá que éste es en sentido afirmativo.

DÉCIMA SEGUNDA. Los Asesores Jurídicos, en su caso, orientarán y apoyarán a la Comisión emitiendo opiniones jurídicas respecto de los asuntos que sean sometidos a la consideración de la Comisión, a efecto de sustentar los análisis, deliberaciones, conclusiones y acuerdos adoptados por sus Miembros.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando lo estime pertinente la Comisión o su Secretario Ejecutivo, podrá solicitar un dictamen u opinión por parte del área jurídica de la dependencia responsable, respecto de algún asunto en específico.

DÉCIMA TERCERA. El Secretario Ejecutivo será responsable de elaborar y firmar las actas derivadas de las sesiones y los acuerdos adoptados en éstas.

El Secretario Ejecutivo remitirá copia del acta y de los acuerdos adoptados en la sesión, a los Miembros de la Comisión y Asesores Jurídicos dentro de los cinco días hábiles

siguientes a la celebración de la sesión de que se trate o, tratándose de sesiones consultivas, de la fecha en que sea adoptado el acuerdo respectivo.

Asimismo, remitirá una copia del acuerdo de que se trate a los Invitados, quienes serán responsables de su custodia y de impedir su utilización indebida o evitar la sustracción de los mismos.

El Secretario Ejecutivo, a solicitud por escrito de cualquier Miembro de la Comisión; Asesor Jurídico; servidores públicos federales que acrediten su interés jurídico; alguna institución fiscalizadora o autoridad jurisdiccional; emitirá copia certificada de las actas o acuerdos solicitados, así como de la documentación correspondiente.

DÉCIMA CUARTA. Corresponde al Secretario Ejecutivo clasificar la información o documentos de la Comisión, con base en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones aplicables, así como atender las solicitudes de información sobre la documentación que obre en los archivos de la Comisión.

DÉCIMA QUINTA. El Secretario Ejecutivo elaborará y dará seguimiento al reporte sobre el grado de avance en el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión, el cual se hará del conocimiento de la misma.

Dicho reporte se remitirá dentro de los primeros veinte días naturales siguientes a la conclusión de cada cuatrimestre a la Secretaría de la Función Pública y a las direcciones generales de programación y presupuesto sectoriales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus respectivas competencias den el seguimiento correspondiente y vigilen el debido cumplimiento de los compromisos pendientes.

CAPÍTULO III

FUNCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO

DÉCIMA SEXTA. El Secretario Ejecutivo, además de las funciones que establece el artículo Décimo Segundo del Acuerdo, realizará las siguientes:

- I. Integrar el orden del día;
- II. Solicitar, en el momento que así lo considere necesario, información de algún asunto pendiente de concluir a las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal;
- III. Solicitar a los Miembros de la Comisión informen si cuentan con asuntos que, por su naturaleza, sean susceptibles de presentarse en una sesión de la Comisión;
- IV. Fungir como enlace con las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal que mantengan asuntos propios de las funciones de la Comisión;
- V. Coordinar, supervisar o, en su caso, elaborar los estudios, análisis y documentos especiales que encomiende la Comisión;
- VI. Supervisar que los Invitados que no sean servidores públicos federales, suscriban en forma previa a la sesión, el acuerdo de confidencialidad o reserva de la información a que se refiere el último párrafo del artículo Segundo del Acuerdo;
- VII. Elaborar y someter a la consideración de la Comisión, modificaciones a las Reglas.

- VIII. Solicitar al responsable de la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal que presente algún tema a la Comisión, la documentación que corresponda, y
- IX. Las demás que las disposiciones aplicables le confieran o que le encomiende la Comisión.

DÉCIMA SÉPTIMA. El Secretario Ejecutivo será auxiliado en sus funciones por el Secretario Ejecutivo Adjunto, quien será designado, a propuesta del primero, por el Subsecretario de Egresos.

El Secretario Ejecutivo Adjunto llevará a cabo las siguientes funciones:

- I. Revisar la documentación que sea presentada por las dependencias y entidades para desahogarse en las sesiones;
- II. Suplir al Secretario Ejecutivo en sus ausencias, para lo cual en este caso, tendrá las mismas funciones de aquel, y
- III. Las demás que le encomiende el Secretario Ejecutivo o los Miembros de la Comisión.

CAPÍTULO IV

DE LAS SUBCOMISIONES, LOS COMITÉS TÉCNICOS Y GRUPOS DE TRABAJO

DÉCIMA OCTAVA. La Comisión podrá contar con subcomisiones, comités técnicos y grupos de trabajo que serán responsables de investigar la información necesaria para la toma de decisiones y llevar a cabo acciones para realizar tareas específicas relacionadas con el objeto de la Comisión.

La coordinación, conducción y operación de las subcomisiones, comités técnicos y grupos de trabajo será responsabilidad del Secretario Ejecutivo, quien podrá designar a un servidor público a su cargo para llevar a cabo dichas funciones.

Los integrantes de las subcomisiones, comités técnicos y grupos de trabajo podrán ser servidores públicos ajenos a la Comisión, los cuales deberán proveer la información que les sea requerida por el Secretario Ejecutivo para el cumplimiento de los objetivos para los que fueron creados.

CAPÍTULO V

DEL SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL GOBIERNO

DÉCIMA NOVENA. A las sesiones de la Comisión en las que se aborde el seguimiento del cumplimiento a los Compromisos del Gobierno, de conformidad con lo establecido por el artículo Quinto, apartado C, fracción I, del Acuerdo, asistirán preferentemente los Miembros Titulares de la Comisión. A estas sesiones no les será aplicable la Décima Primera de las Reglas.

Para el desahogo de dichas sesiones, la Comisión podrá convocar a los Secretarios de Estado y los Titulares de las entidades paraestatales, vinculados con el Compromiso del Gobierno a tratar, así como a los subsecretarios, o servidores públicos con nivel jerárquico equivalente, que coadyuven al desarrollo de la sesión.

Para las sesiones de la Comisión que se lleven a cabo para dar seguimiento al avance de los Compromisos del Gobierno, se convocará como invitados a los siguientes servidores públicos, que contarán con voz pero sin voto:

- I. El Secretario de Gobernación;

- II. El Coordinador de Asesores del Presidente de la Republica, y
- III. El Secretario Técnico del Gabinete.

Los anteriores servidores públicos podrán contar con un suplente, quien deberá tener, al menos, el nivel jerárquico inmediato inferior.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Las Reglas entrarán en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Se abrogan las Reglas de Operación de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2009.

Fuente de información:

<http://200.66.72.180/dof/2014/04/04/SHCP040411.pdf>

La SHCP transfirió 6 mil 464.4 millones de pesos de los fondos del Ramo 23 a las Entidades Federativas (SHCP)

El 1 de abril de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que transfirió 6 mil 464.4 millones de pesos (mdp) a las Entidades Federativas con el fin de potenciar el desarrollo económico del país y dar cumplimiento a las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, para lo cual procedió a la firma de Convenios con las 32 Entidades Federativas para la entrega de recursos de los siguientes fondos:

Fondo	Monto Convenido	Monto Transferido
Fondo de Capitalidad	3 000.0	1 000.0
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales	5 000.0	2 497.5
Fondo de Cultura	2 728.5	1 362.8
Fondo de Infraestructura Deportiva	3 211.5	1 604.1
Total	13 940.0	6 464.4

FUENTE: SHCP.

De los tres últimos fondos, se transfiere el uno al millar para la Auditoría Superior de la Federación, quien vigilará el correcto ejercicio de los recursos.

Cabe señalar, que de los fondos cuyo ejecutor es el Municipio o Demarcación Territorial del Distrito Federal, las Entidades Federativas cuentan con cinco días hábiles para transferir los recursos.

La ciudadanía podrá dar seguimiento al ejercicio de los recursos en el portal www.transparenciapresupuestaria.gob.mx.

Con lo anterior, la presente administración refrenda su compromiso de fomentar que los recursos se ejerzan de una manera eficiente y transparente, rindiendo cuentas de manera oportuna a la ciudadanía.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_031_2014.pdf

Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada (SFP)

El 21 de marzo de 2014, la Secretaría de la Función Pública (SFP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada”, el cual se presenta a continuación.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 31, 34 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en la Ley de Firma Electrónica Avanzada, he tenido a bien expedir el siguiente

REGLAMENTO DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1. El presente ordenamiento tiene por objeto establecer las normas reglamentarias para el uso de la Firma Electrónica Avanzada; los servicios relacionados con ésta, así como su homologación con otras firmas electrónicas avanzadas, en cumplimiento de la Ley.

Artículo 2. Para los efectos del presente Reglamento, además de las definiciones establecidas en el artículo 2 de la Ley, se entenderá por:

- I. Disposiciones Generales: las que se emitan en términos del artículo 5 de la Ley, y
- II. Ley: la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Artículo 3. Las Dependencias y Entidades deberán informar a la Secretaría los Actos en los que han integrado el uso de la Firma Electrónica Avanzada.

Artículo 4. Para efectos de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley, son actos en los que no es factible el uso de la Firma Electrónica Avanzada por disposición de Ley, aquéllos en los que una disposición legal exija la firma autógrafa de los servidores públicos o de los particulares.

Las Dependencias y Entidades determinarán en las disposiciones administrativas que rijan sus procedimientos, los Actos en los que se deberá usar la Firma Electrónica Avanzada, especificándolo en cada etapa del proceso que corresponda.

Artículo 5. En términos del artículo 4 de la Ley, previo dictamen favorable de la Secretaría, las Dependencias y Entidades no usarán la Firma Electrónica Avanzada.

La Secretaría sólo emitirá dicho dictamen cuando la Dependencia o Entidad, a través de su Oficial Mayor o equivalente, acredite con la información y documentación que acompañe a su solicitud, que el uso de la Firma Electrónica Avanzada en el Acto de que se trate no representa alguna mejora en los tiempos de atención o en la calidad del servicio, mayor eficiencia, transparencia o incremento en la productividad ni reducción de costos. El dictamen tendrá la temporalidad que determine la Secretaría, la cual no podrá exceder de dos años, y podrá prorrogarse siempre que la Dependencia o Entidad así lo solicite y acredite que subsisten las causas que motivaron su emisión.

La Secretaría emitirá su dictamen en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud por parte de la Dependencia o Entidad, acompañada de la documentación que acredite los supuestos establecidos en el párrafo anterior. Si la solicitud no cumple con lo antes señalado, la Secretaría requerirá en un plazo de siete días hábiles contados a partir de la presentación de la solicitud a la Dependencia o Entidad para que en un plazo de siete días hábiles siguientes a la notificación del requerimiento presente la documentación o información respectiva, en cuyo caso se suspenderá el plazo establecido para la emisión del dictamen, el cual se reanudará a partir del día hábil inmediato siguiente a aquél en el que se reciba la documentación o información faltante.

En caso de no atenderse el requerimiento a que alude el párrafo anterior, la solicitud será desechada.

Las Dependencias y Entidades podrán emitir, de manera justificada, el Acto que corresponda utilizando la firma autógrafa en lugar de la Firma Electrónica Avanzada, en casos en que medie una situación de emergencia o urgencia. Para tales efectos dichas autoridades deberán remitir un escrito a la Secretaría en un plazo de ocho días hábiles siguientes a la firma del Acto correspondiente, en el que se funde y motive la situación de emergencia o urgencia por la que no fue posible utilizar la Firma Electrónica Avanzada en los términos de la Ley.

Sólo se considerarán casos de emergencia o urgencia los acontecimientos inesperados por los que sea indispensable emitir el Acto de que se trate con firma autógrafa.

Artículo 6. La Secretaría, en el ámbito de su competencia, estará facultada para interpretar las disposiciones del presente Reglamento para efectos administrativos.

Artículo 7. Las Dependencias y Entidades deberán incorporar en sus sistemas informáticos, las herramientas tecnológicas o aplicaciones que permitan utilizar la Firma Electrónica Avanzada.

Para el cumplimiento de lo previsto en el párrafo anterior, las Disposiciones Generales establecerán los requerimientos técnicos mínimos que deberán tener los sistemas informáticos, así como las herramientas tecnológicas o aplicaciones.

Capítulo II

Del uso de la Firma Electrónica Avanzada

Artículo 8. Lo establecido en el artículo 10 de la Ley será aplicable para las comunicaciones y, en su caso, actos jurídicos que se realicen entre las Dependencias y Entidades, incluidas las que se lleven a cabo al interior de las mismas.

Artículo 9. La manifestación expresa de la conformidad que, en su caso, efectúen los particulares o sus representantes, en términos de lo previsto en el artículo 11 de la Ley, se realizará preferentemente por Medios Electrónicos y utilizando la Firma Electrónica Avanzada en el Sistema de Trámites Electrónicos de la Dependencia o Entidad que corresponda.

Artículo 10. Para los efectos de las notificaciones que emitan las Dependencias y Entidades que se efectúen por medio del Tablero Electrónico, los días hábiles se considerarán de veinticuatro horas, comprendidas de las 00:00 a las 23:59 horas.

El sistema del Tablero Electrónico deberá estar sincronizado a la hora oficial para los Estados Unidos Mexicanos, generada por el Centro Nacional de Metrología.

Artículo 11. El Acuse de Recibo Electrónico deberá contener un sello digital que permita dar plena certeza sobre la fecha y hora de recepción, así como del registro de los Documentos Electrónicos, asociados a dicho Acuse de Recibo.

La Secretaría determinará en los Lineamientos a que se refiere el segundo párrafo del artículo 13 de la Ley, las especificaciones técnicas que debe contener el sello digital, así como los medios para que los particulares verifiquen la autenticidad de los Acuses de Recibo Electrónicos con sello digital, incluyendo los Documentos Electrónicos asociados al referido Acuse de Recibo.

Artículo 12. La impresión de los Documentos Electrónicos suscritos con Firma Electrónica Avanzada emitidos por las Dependencias y Entidades, contendrá una cadena de caracteres asociados al Documento Electrónico original de que se trate, así como asociados a la Firma Electrónica Avanzada y, en su caso, al sello digital que permita comprobar la autenticidad de su contenido y, cuando corresponda, el momento de su recepción.

Los documentos impresos referidos en el párrafo anterior producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos con firma autógrafa, teniendo el mismo valor probatorio.

Artículo 13. Para efectos del artículo 11, fracción III, de la Ley, el aviso sobre la imposibilidad para consultar el Tablero Electrónico o abrir los Documentos Electrónicos, se podrá efectuar por cualquiera de los medios siguientes:

- I. Mediante su registro en el Tablero Electrónico;
- II. Por correo electrónico dirigido a la Dirección de Correo Electrónico del servidor público que se señale en el Sistema de Trámites Electrónicos como responsable del Acto de que se trate, o
- III. Mediante escrito con firma autógrafa dirigido al servidor público que se mencione como responsable del Acto de que se trate y presentado en el domicilio del mismo que se señale en el Sistema de Trámites Electrónicos.

Artículo 14. Cuando los particulares o, en su caso, las personas autorizadas por los mismos, en la realización de los Actos previstos en la Ley, no señalen una Dirección de Correo Electrónico para recibir Mensajes de Datos y Documentos Electrónicos o existan elementos que permitan presumir que la proporcionada es incorrecta, las Dependencias y Entidades considerarán como Dirección de Correo Electrónico la contenida en el Certificado Digital del particular.

Capítulo III

De los derechos y obligaciones de los titulares de los Certificados Digitales

Artículo 15. La Clave Privada deberá ser resguardada y controlada por el titular del Certificado Digital, en un Medio Electrónico, óptico o magnético que sea de su uso exclusivo.

Artículo 16. Las Autoridades Certificadoras deberán poner a disposición de los interesados en obtener Certificados Digitales, la información relativa a los derechos y obligaciones que adquieren como titulares de un Certificado Digital.

Para los efectos del párrafo anterior, la Autoridad Certificadora deberá dar a conocer, en su Página Web, los derechos y obligaciones a que aluden los artículos 21 y 22 de la Ley y entregar un documento conteniendo los mismos al titular del Certificado Digital al momento de su emisión.

Artículo 17. Las Autoridades Certificadoras incluirán en su Página Web los servicios digitales y, en su caso, proporcionarán medios de acceso a éstos desde sus instalaciones para los usuarios, a fin de facilitar a los titulares de Certificados Digitales el cumplimiento de las obligaciones previstas en las fracciones III y IV del artículo 22 de la Ley.

Capítulo IV

De las Autoridades Certificadoras

Artículo 18. La Secretaría emitirá el dictamen favorable a que se refiere el artículo 24, fracción I, de la Ley dentro de un plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados a

partir del día siguiente al de la presentación de la solicitud acompañada de la documentación que acredite los requisitos establecidos en las Disposiciones Generales.

Cuando se reciba una solicitud que no reúna los requisitos establecidos en la Ley, el presente Reglamento y las Disposiciones Generales, la Secretaría requerirá por escrito al interesado, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, para que presente la documentación o información faltante en un plazo máximo de diez días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, en cuyo caso se suspenderá el plazo establecido para la emisión del dictamen.

Si el interesado no entrega la información o documentación requerida en el plazo señalado, será desechado el trámite para obtener el carácter de Autoridad Certificadora y tendrán que transcurrir al menos treinta días hábiles a partir de la fecha en que se notifique el desechamiento, a efecto de que pueda solicitar el inicio de un nuevo trámite.

La Secretaría no podrá desechar el trámite para la obtención del carácter de Autoridad Certificadora bajo el argumento de que la documentación o información requerida está incompleta, cuando no efectúe la comunicación al interesado en el plazo establecido en este artículo.

Para los efectos de la emisión del dictamen, la Secretaría podrá, en términos de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley solicitar el apoyo de la Secretaría de Economía y del Servicio de Administración Tributaria, en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

La Secretaría, dentro de los diez días hábiles siguientes, notificará al interesado el dictamen correspondiente.

La Secretaría publicará y mantendrá actualizada en su Página Web, una relación de las Autoridades Certificadoras a que se refiere el artículo 24 de la Ley.

Artículo 19. Para los efectos de la fracción II, del artículo 25 de la Ley, cualquier interesado podrá consultar, a través de Medios Electrónicos o ante las Autoridades Certificadoras, el registro de Certificados Digitales emitidos por las mismas.

Artículo 20. En las Disposiciones Generales se establecerán las medidas y controles de seguridad que deberán adoptar las Autoridades Certificadoras para evitar la falsificación, alteración o uso indebido de Certificados Digitales a que se refiere la fracción III del artículo 25 de la Ley y, en general, para dar cumplimiento a las demás obligaciones previstas en el citado precepto.

Artículo 21. Para los efectos del artículo 26 de la Ley, la Secretaría podrá suspender y revocar el reconocimiento otorgado como Autoridad Certificadora, en términos del artículo 24 de la Ley, cuando:

- I. Voluntariamente así lo solicite para efectos de concluir su operación como Autoridad Certificadora, o
- II. Incumpla las obligaciones previstas en la Ley o deje de cumplir los requisitos señalados en las Disposiciones Generales para tener el carácter de Autoridad Certificadora.

En el supuesto previsto en la fracción I, se procederá en términos de lo establecido en el artículo 22 de este Reglamento.

Cuando la Autoridad Certificadora se ubique en los supuestos previstos en la fracción II de este artículo, la Secretaría le notificará en un plazo de diez días hábiles, a partir de que tenga conocimiento, las causas que motivan la suspensión de su reconocimiento como Autoridad Certificadora, así como del inicio del procedimiento respectivo, el cual tendrá lugar conforme a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

La Autoridad Certificadora, una vez recibida la notificación a que se refiere el párrafo anterior, deberá abstenerse de emitir Certificados Digitales de manera inmediata.

Los Certificados Digitales expedidos por la Autoridad Certificadora que sea suspendida o se le revoque de manera definitiva el reconocimiento otorgado como Autoridad Certificadora, seguirán vigentes y serán administrados por la Autoridad Certificadora que al efecto determine la Secretaría, con el propósito de asegurar la continuidad en el uso de los mismos. Asimismo, la Secretaría determinará, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales, el destino que se dará a los registros y archivos correspondientes.

Artículo 22. Cuando alguna Autoridad Certificadora diversa de las previstas en el artículo 23 de la Ley, ya no desee tener ese carácter, deberá solicitarlo mediante Documento Electrónico enviado a la Dirección de Correo Electrónico que con ese propósito señale la Secretaría, con al menos sesenta días hábiles de anticipación, para el efecto de que ésta autorice la administración, por otra Autoridad Certificadora, de los Certificados Digitales emitidos y asegurar la continuidad en el uso de los mismos, así como para determinar, conforme a lo establecido en las Disposiciones Generales, el destino que se dará a los registros y archivos correspondientes.

Capítulo V

De las bases y convenios de colaboración o coordinación

Artículo 23. La Secretaría de Economía, el Servicio de Administración Tributaria y las demás Autoridades Certificadoras deberán remitir a la Secretaría una copia de las bases o convenios de colaboración que suscriban para la prestación de Servicios relacionados con la Firma Electrónica Avanzada.

La Secretaría publicará en su Página Web, un listado de las bases o convenios de colaboración que se suscriban entre las Autoridades Certificadoras.

Artículo 24. Para el reconocimiento de Certificados Digitales homologados a que se refiere el artículo 29 de la Ley, la Secretaría, la Secretaría de Economía o el Servicio de Administración Tributaria, según corresponda, deberán verificar previamente a la celebración de los convenios de coordinación correspondientes, que los Certificados Digitales de que se trate cumplan, al menos, con los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley y que su vigencia no sea mayor a la prevista en el artículo 20 de la misma, así como que los procedimientos que se sigan para el registro de datos y verificación de elementos de identificación, emisión, renovación y revocación de Certificados Digitales, sean consistentes con los principios rectores establecidos en el artículo 8 de la Ley.

El resultado de la verificación a que se refiere el párrafo anterior se hará constar en un dictamen técnico, que se emitirá dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud que haya presentado la Autoridad Certificadora interesada.

Si el dictamen técnico resulta favorable, la Secretaría, la Secretaría de Economía o el Servicio de Administración Tributaria, según corresponda, lo remitirá junto con el proyecto de convenio de colaboración, a las otras dos Autoridades Certificadoras, para solicitar su opinión.

El plazo para emitir dicha opinión es de veinte días hábiles, posteriores a la recepción de la solicitud de opinión correspondiente.

El dictamen técnico, así como las opiniones de las referidas Autoridades Certificadoras se integrarán al expediente respectivo.

Artículo 25. En los convenios de coordinación que se celebren para el reconocimiento de Certificados Digitales homologados, la Secretaría, la Secretaría de Economía o el Servicio de Administración Tributaria deberán pactar su terminación anticipada cuando se detecte que en la emisión, renovación, revocación y verificación de validez de dichos certificados se incumple con lo establecido en el primer párrafo del artículo anterior. Asimismo deberán incluir el compromiso de la otra parte contratante para proporcionar la información y dar las facilidades que permitan constatar que los Certificados Digitales homologados no han perdido ese carácter.

La Secretaría de Economía y el Servicio de Administración Tributaria comunicarán a la Secretaría sobre la conclusión de la vigencia o la terminación anticipada de los convenios de coordinación que hubieren suscrito, dentro de los diez días hábiles siguientes a la conclusión o terminación anticipada, para el efecto de que a través de la Página Web de la Secretaría se informe de ello a las demás Autoridades Certificadoras.

El reconocimiento de Certificados Digitales homologados concluirá al término de la vigencia del convenio de coordinación o en la fecha en que se formalice su terminación anticipada, según corresponda, salvo que en el propio convenio se hubiere establecido algún mecanismo que permita mantener el reconocimiento de dichos Certificados Digitales hasta la fecha de su vencimiento.

Artículo 26. Para el reconocimiento de Certificados Digitales expedidos fuera de la República Mexicana, la Secretaría, la Secretaría de Economía y el Servicio de Administración Tributaria, observarán en lo conducente, lo previsto en los artículos 24 y 25 de este Reglamento y suscribirán el instrumento jurídico que conforme a las disposiciones aplicables resulte procedente.

Artículo 27. La Secretaría vigilará que las Dependencias y Entidades que hayan obtenido el carácter de Autoridad Certificadora cumplan con las obligaciones establecidas en la Ley, en este Reglamento y en las demás disposiciones aplicables. A

tal efecto, podrá realizar las visitas de verificación que sean necesarias para el ejercicio de su función de control.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Para los efectos del artículo 7 de este Reglamento, corresponderá al Oficial Mayor o equivalente de cada Dependencia y Entidad, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, realizar las acciones que permitan utilizar la Firma Electrónica Avanzada en los actos en que sea factible su uso, sin que ello implique la creación de unidades administrativas. Asimismo, los requerimientos presupuestarios que, en su caso, sean necesarios para que las Dependencias y Entidades apliquen la Firma Electrónica Avanzada, serán cubiertos con los recursos de sus respectivos presupuestos aprobados.

Fuente de información:

<http://200.66.72.180/dof/2014/03/21/SFP032111.pdf>

Acuerdo por el que se publican las Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el ejercicio fiscal 2014 (SHCP)

El 31 de marzo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo por el que se publican las Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el ejercicio fiscal 2014”, del cual, en este Informe al Consejo, no se incluyen los anexos. A continuación se presenta la información.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 82, fracción XII, y 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión publica las REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2014.

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2014

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

1. El Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado tiene por objeto fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación al ejercicio de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, con excepción de las participaciones federales.
2. Para los efectos de las presentes Reglas de Operación, se entenderá por:
 - I. ASF: Auditoría Superior de la Federación.
 - II. Entidades Federativas: los Estados de la República Mexicana y el Distrito Federal.
 - III. SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- IV. ICADEFIS: Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior, adscrito a la Unidad General de Administración de la Auditoría Superior de la Federación.
- V. TESOFE: Tesorería de la Federación.
- VI. UPCP: Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- VII. EFSL: Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- VIII. Ley: Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- IX. LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- X. PEF 2014: Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.
- XI. PROFIS: Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado.
- XII. Reglas: Reglas de Operación del PROFIS.
- XIII. CVASF: Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados.
- XIV. Formatos: Los formatos e instructivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las Reglas de Operación.

3. Las presentes Reglas tienen por objeto establecer las disposiciones para la ministración, aplicación, control, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del PROFIS.
4. Estas Reglas regulan también los recursos a que se refiere el artículo 82, fracción XI, de la LFPRH, destinados a la fiscalización de los recursos federales que se transfieran a las entidades federativas mediante convenios de reasignación y aquellos mediante los cuales los recursos no pierdan el carácter de federal.

La ASF, en los términos de la LFPRH, artículo 82, fracción XII, deberá acordar con las EFSL las Reglas y procedimientos para fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos federales, señalados en el párrafo anterior.

5. En el anexo I que forma parte de estas Reglas se presenta el plan de auditorías (programa preliminar) para el ejercicio fiscal 2014, que detalla los fondos y recursos a fiscalizar, así como la cobertura por entidad federativa de las auditorías a realizarse dentro del programa, en cumplimiento del artículo 38, fracción II, incisos a y d, de la Ley. Este programa podrá registrar adecuaciones durante su ejercicio.

En relación con los criterios normativos y metodológicos para las auditorías, señalados en el artículo 38, fracción II, inciso b, de la Ley, serán aplicables los publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1 de junio de 2009, en lo conducente y conforme al ámbito de competencia de cada EFSL. En el anexo II, de estas Reglas, se incluyen los procedimientos y métodos necesarios para la revisión y fiscalización de los recursos federales, en cumplimiento del artículo 38, fracción II, inciso c, de la Ley.

CAPÍTULO II

CONCERTACIÓN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

6. La ASF fiscalizará el ejercicio de los recursos federales realizado por las entidades federativas y, en su caso, por los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en los términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 y 37 de la Ley.

Las acciones para la fiscalización de los recursos federales a que se refiere el numeral 1 de las presentes Reglas, que lleven a cabo las EFSL, se realizarán sin perjuicio de que la ASF ejerza directamente las atribuciones que le confiere el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables.

7. En los Convenios de Coordinación y Colaboración suscritos por la ASF con las EFSL se establecen las bases generales para la fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

CAPÍTULO III

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

8. Los recursos del PROFIS no podrán destinarse a fines diferentes del que señala su objeto, ni suplen los recursos que las EFSL reciben de su presupuesto local; en tal sentido, son recursos federales adicionales con destino específico y de aplicación acorde con las presentes Reglas.

9. La TESOFE ministrará a las EFSL los recursos del PROFIS por medio de las respectivas tesorerías de las entidades federativas o sus equivalentes, así como a la ASF. Para la ministración de los recursos del PROFIS a la ASF y a las EFSL, éstas deberán proporcionar a la TESOFE la información necesaria para agilizar el trámite correspondiente.
10. La ASF podrá distribuir hasta el 50% de los recursos del Programa a las EFSL, para que fiscalicen los recursos federales administrados o ejercidos por las entidades federativas, municipios u órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal. El resto de los recursos será aplicado por la ASF para realizar auditorías, a esos mismos recursos, de manera directa.
11. Los recursos del PROFIS, \$368,710,056.00 (trescientos sesenta y ocho millones setecientos diez mil cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) aprobados en el PEF 2014, se distribuirán de la manera siguiente:
 - I. El 50% se entregará a la ASF para que de manera directa fiscalice los recursos federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal. La ASF podrá destinar hasta el 10% de estos recursos a la capacitación de su personal, al contratado por honorarios en 2014 y al personal de las EFSL, así como de los gobiernos de las entidades federativas, municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para lo cual privilegiará los temas técnicos que coadyuven con el objetivo del PROFIS, que se mencionan en el numeral 14, Fracción IV, incisos a y b, de las presentes Reglas y en el Plan de Profesionalización de la ASF en lo correspondiente a las actividades de capacitación para el personal de la ASF.

- II. El 50% restante se distribuirá entre las EFSL de conformidad con los elementos siguientes: el 10% se asignará con base en una cantidad igual para cada EFSL como factor de equidad; el 70%, de acuerdo con los resultados de una evaluación de la operación del PROFIS en el ejercicio fiscal anterior, que realizará la ASF; el 12%, para que las EFSL instrumenten actividades de capacitación dirigidas a los gobiernos de las entidades federativas, a los municipios y a los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, sobre las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y demás normativa aplicable, respecto de los recursos federales que se les transfieren, y apoyarlos en su gestión adecuada; 3% con base en la proporción que representó cada entidad federativa, en 2013, en la asignación nacional del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del Ramo General 33, en el Distrito Federal se considera sólo su asignación del segundo fondo; y el 5% con base en el factor de fortalecimiento institucional de cada EFSL.

El factor de fortalecimiento institucional involucra la creación de capacidades y la mejora continua de las EFSL. Para la determinación de este factor se consideran elementos relacionados con temas de autonomía y buenas prácticas de esas entidades; también se valora la participación de las EFSL en proyectos de interés conjunto con la ASF.

Los recursos asignados para capacitar a los servidores públicos de los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se distribuirán entre las EFSL, con base en lo siguiente:

- a) Un 5% con base en un monto igual para cada EFSL, para capacitación a los gobiernos de las entidades federativas.
- b) Un 5% con base en un monto igual para cada EFSL, para capacitación a los municipios y a los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
- c) El restante 2%, que se destinará a capacitación de los municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se distribuirá de acuerdo con la asignación del FISM de cada entidad federativa en el ejercicio 2013. En virtud de que el Distrito Federal no participó en dicho fondo, para los efectos de la distribución de los recursos, el cálculo se realizará con la inclusión en la estructura porcentual indicada anteriormente, del 50% del promedio nacional en dicho fondo para esta entidad federativa.

Las EFSL distribuirán el monto que se les asigne para capacitación a los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, con base en la distribución proporcional anterior.

Para el caso de la evaluación de la operación del PROFIS en el ejercicio fiscal anterior, la ASF considerará los elementos siguientes:

- i. Calidad y alcance de los Informes de las auditorías solicitadas. Sus componentes y ponderación se presentan en el anexo III.
- ii. Entrega de los Informes de las auditorías solicitadas, así como oportunidad en la misma.

- iii. Oportunidad y calidad en la respuesta de las EFSL a las acciones promovidas por la ASF respecto de las auditorías solicitadas correspondientes a la Cuenta Pública 2011.

La distribución y calendarización de los recursos del PROFIS, de acuerdo con la consideración de los criterios señalados en el presente capítulo de estas Reglas, se presenta en el anexo IV.

CAPÍTULO IV

OPERACIÓN Y EJECUCIÓN

12. Las EFSL formularán su programa de trabajo correspondiente al PROFIS, en el cual señalarán al personal asignado para su ejecución, que se coordinará con el responsable operativo designado por la EFSL para el manejo del Programa, mencionado en el numeral 32, para lo cual observarán las presentes Reglas y los formatos e instructivos del 1 al 10, con excepción de los formatos 7 y 8; y lo presentarán a la ASF, dentro de los diez días hábiles posteriores a la publicación de las Reglas en el Diario Oficial de la Federación.

En los casos en que la Cuenta Pública no hubiere sido entregada a la Legislatura correspondiente, en la fecha de publicación de las Reglas, se deberá elaborar un programa de trabajo preliminar, que será entregado a la ASF dentro de los diez días hábiles posteriores a dicha publicación. El programa de trabajo definitivo se entregará a la ASF, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se proporcione a la Legislatura correspondiente la Cuenta Pública respectiva; para tal efecto, se presentará en los mismos formatos e instructivos del 1 al 10.

Igualmente, la ASF formulará su programa de trabajo del PROFIS, para lo cual observará las Reglas y los formatos e instructivos del 1 al 10.

El programa de trabajo de los recursos asignados a las EFSL para capacitación, señalados en el anexo IV, se presentará en el formato 5 para los recursos y acciones destinados a los gobiernos de las entidades federativas y en el formato 6 para los municipios y para los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

13. Recibidos los programas de trabajo a que se refiere el numeral anterior, la ASF verificará que cumplen con las Reglas y, en su caso, hará del conocimiento de las EFSL las observaciones que correspondan, dentro de los quince días hábiles posteriores a las fechas límite determinadas en el numeral 12.
14. Los recursos correspondientes al PROFIS serán aplicados a la fiscalización de recursos federales que administren o ejerzan las entidades federativas, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, con excepción de las participaciones federales; asimismo, se apoyarán acciones de capacitación para realizar un ejercicio adecuado de los recursos federales.

Lo señalado anteriormente se llevará a cabo de la manera siguiente:

- I. La contratación de personal profesional. Las EFSL y la ASF deberán celebrar contratos por honorarios, en observancia de la normativa aplicable y de los tabuladores vigentes para cada caso. El personal contratado con cargo en el PROFIS deberá estar vinculado con alguno de los conceptos siguientes: planeación, práctica, ejecución y apoyo de las auditorías, seguimiento de las acciones jurídicas derivadas de éstas y de las que se hubieren realizado en ejercicios anteriores, operación del programa de capacitación a las EFSL y actividades de las unidades administrativas de la ASF que, en el ámbito de sus competencias, apoyen la fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y los

órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Al efecto, la ASF y las EFSL, en la contratación de personal profesional, aplicarán los profesiogramas y perfiles previstos por su normativa.

Las contrataciones no deberán rebasar el ejercicio presupuestario de 2014, tendrán el carácter de no regularizables para el PROFIS y, en el caso de las EFSL, no implicarán relación jurídica alguna con la Federación, por lo que será responsabilidad de éstas la relación jurídica establecida con los contratados.

El personal profesional contratado deberá guardar reserva, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, respecto de la información a la que tenga acceso en el ejercicio de sus actividades. Igualmente, observará la política de integridad de la ASF, la cual incluye el Código de Ética, el Código de Conducta y las Directrices para Prevenir el Conflicto de Intereses, y en el caso de las EFSL observarán sus políticas equivalentes, junto con el Código de Ética (NPSNF 30) -aprobado en el seno del Sistema Nacional de Fiscalización- como una de las normas profesionales aplicables para los organismos de fiscalización a nivel nacional.

Los viáticos y pasajes que se asignen al personal para apoyar el cumplimiento del objeto del PROFIS, se otorgarán y comprobarán en los términos de la normativa aplicable de las EFSL y de la ASF, según sea el caso.

- II. La contratación de despachos externos para la realización de algunas de las auditorías programadas sobre los recursos federales transferidos. Las EFSL y la ASF verificarán que los despachos cuentan con la capacidad y experiencia

necesarias en la fiscalización de este tipo de recursos. Los despachos acreditarán el cumplimiento de estos requisitos, de acuerdo con las bases determinadas en cada caso por las EFSL y la ASF, conforme a su normativa, y presentarán constancias de no inhabilitación tanto del despacho como del personal que participe en las actividades relacionadas con el PROFIS; además, deberán guardar estricta reserva respecto de los resultados de su actuación, obligación que deberá estipularse en los contratos que para el caso se celebren. Su contratación tendrá un carácter excepcional y se optará por esta modalidad de ejecución, sólo cuando la ASF o las EFSL no cuenten con el personal auditor suficiente o con el grado de especialidad requerido para ejecutar su programa de auditorías. Para la contratación de despachos externos las EFSL se sujetarán al modelo de contrato que se presenta en el anexo V de estas Reglas.

De conformidad con el artículo 22 de la Ley, no podrá contratarse la realización de auditorías en materia de seguridad nacional, seguridad pública o defensa nacional, las cuales deberán ser efectuadas directamente por la ASF o las EFSL, según corresponda.

- III. La adquisición o arrendamiento de equipo de cómputo, software y el mantenimiento de dichos bienes informáticos, y la adquisición de consumibles informáticos, relacionados con las funciones y actividades objeto del PROFIS, así como el entrenamiento y la asistencia correspondientes. La ASF y las EFSL podrán destinar a este concepto hasta el 15% de sus asignaciones del PROFIS.
- IV. Capacitación, de acuerdo con lo siguiente:
 - a) Las EFSL instrumentarán actividades de capacitación dirigidas al personal de los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito

Federal, con los recursos del PROFIS asignados en el anexo IV de las presentes Reglas, por lo que estos recursos no se podrán erogar en otros conceptos de gasto, y vigilarán que la oferta de cursos se diseñen con el enfoque sistémico de capacitación para el desarrollo de capacidades técnicas. Las erogaciones en este concepto estarán vinculadas directamente con las actividades de capacitación desarrolladas, por lo que la prestación de servicios de capacitación deberá de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes mediante la realización de la investigación de mercado correspondiente.

En el anexo VI se propone un catálogo de acciones para apoyar a las EFSL en la formulación de su programa de capacitación dirigido a los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal. Preferentemente las EFSL deberán alinear su proceso de capacitación a dicho catálogo, así como también observar montos similares, a los considerados por la ASF, para el pago de honorarios por concepto de contratación de servicios de capacitación, por lo que para mayor referencia, la ASF hará del conocimiento de las EFSL los montos utilizados para el pago de dicho concepto.

Para la capacitación a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, las EFSL deberán establecer la vinculación necesaria con las dependencias federales coordinadoras, por medio de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado de la ASF y el ICADEFIS.

Las EFSL deberán instrumentar el mecanismo necesario para dar seguimiento a la efectividad de la capacitación que ellos realizan, en la

calidad de la gestión de los fondos o programas operados; asimismo, deberán aplicar a los participantes las evaluaciones de reacción y aprendizaje que permitan inferir el nivel de satisfacción y conocimientos logrados, debiendo informar a la ASF el resultado alcanzado e integrarlo como parte del informe ejecutivo anual del PROFIS, en los términos de los lineamientos que les enviará la ASF referidos en el numeral 31 de las presentes Reglas.

- b) La ASF realizará actividades de capacitación dirigidas a su personal, al contratado por honorarios en 2014 y al personal de las EFSL. Asimismo, podrá realizarlas para los gobiernos de las entidades federativas, municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, de manera coordinada con las EFSL.

Respecto de la capacitación a las EFSL, el ICADEFIS ha definido un programa integral de formación y capacitación genérico, el cual contiene los temas fundamentales para apoyar el desarrollo de un proceso de fiscalización eficiente de dichos recursos; anexo VII de las presentes Reglas.

El programa específico por realizar en cada caso, será acordado por la EFSL con el ICADEFIS, con base en la relación de temas de capacitación definidos en el programa genérico; si existen rubros particulares de interés adicionales a los propuestos, se podrán incorporar con un carácter complementario, siempre y cuando guarden una correspondencia directa con el objetivo de apoyar la fiscalización eficiente de los recursos federales transferidos, se hubieren atendido las necesidades prioritarias del programa de capacitación y se cuente con la disponibilidad presupuestaria.

Una vez acordados y calendarizados los programas específicos de capacitación, las EFSL podrán cancelar hasta un 10% de los cursos solicitados, siempre y cuando medie escrito que exponga las razones debidamente justificadas y se soliciten al ICADEFIS con quince días hábiles de anticipación a la celebración de la actividad de capacitación.

Tanto los resultados de la efectividad de la capacitación realizada por las EFSL, como el cumplimiento de los plazos y porcentajes establecidos para cancelar cursos, serán elementos a considerar en los indicadores de evaluación para la asignación de los recursos del siguiente ejercicio.

La estrategia que se desarrolle privilegiará la capacitación no presencial, mediante el uso de las tecnologías correspondientes, a fin de apoyar el uso eficiente de los recursos destinados a esta materia y su mayor impacto; las acciones respectivas se complementarán con las actividades de capacitación presencial que sean necesarias.

En el caso de la impartición de los cursos bajo la modalidad presencial, se deberá contar con al menos 15 participantes; en caso contrario, el enlace de capacitación de la EFSL deberá enviar junto con su informe, la justificación correspondiente debidamente firmada, a efecto de hacer un uso eficiente de los recursos destinados a este concepto.

En el caso de la capacitación que realice la ASF, de manera coordinada con las EFSL, para las entidades federativas, municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se establecerá la coordinación necesaria entre ambas instancias y, en relación con la ASF, será la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, conjuntamente con el ICADEFIS, la instancia responsable.

- V. Arrendamiento, adecuación y equipamiento de espacios que se dediquen a actividades vinculadas con el objeto del PROFIS.

Las EFSL y la ASF podrán destinar hasta el 5% de su asignación del PROFIS al arrendamiento, adecuación y equipamiento de espacios que se vayan a utilizar en actividades vinculadas con el objeto del Programa.

- VI. La adquisición de vehículos de trabajo austeros y el arrendamiento de transporte de personal, que apoyen directamente la realización de las auditorías programadas con el PROFIS. La ASF podrá autorizar, previamente a su adquisición, otro tipo de vehículos de trabajo cuando las EFSL lo justifiquen por cuestiones geográficas o climáticas, según las características de las regiones en que se utilizarán.

Se incluirán en este rubro los gastos de tenencias, derechos, seguros y reparaciones de los vehículos adquiridos con el PROFIS, así como los gastos de combustibles, lubricantes y mantenimiento de los destinados a las auditorías apoyadas con el PROFIS.

Las EFSL podrán destinar hasta el 12% y la ASF hasta el 2% de su asignación del PROFIS, al renglón de adquisición de vehículos, al arrendamiento de transporte y a los gastos referidos en el párrafo anterior.

- VII. Gastos de administración. En este renglón se podrán considerar recursos del PROFIS; su monto no excederá el 10% de la asignación que corresponda a las EFSL o a la ASF en el Programa.

- VIII. Asesorías, cuyos resultados coadyuven a lograr el objeto del PROFIS. Se apoyarán al respecto aquellas asesorías distintas de las acciones de capacitación que desarrollen expertos contratados para apoyar a las EFSL y a

la ASF, en la definición, implementación, desarrollo y evaluación de estrategias, programas y acciones en materia de fiscalización superior, transparencia y rendición de cuentas, de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal. Las EFSL y la ASF verificarán, previamente a la contratación, que los prestadores de dichos servicios tienen la capacidad y experiencia necesarias. Las EFSL podrán asignar como máximo a este concepto el 3% de los recursos asignados y la ASF el uno por ciento.

- IX. Otros requerimientos de las EFSL y la ASF vinculados con el fortalecimiento, alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones. Las EFSL y la ASF podrán destinar hasta el 10% de su asignación del PROFIS a la atención de requerimientos distintos de los rubros anteriores, siempre y cuando los conceptos en que se apliquen los recursos observen correspondencia con el objeto del PROFIS; estos conceptos de gasto serán comunicados a la ASF. Algunos conceptos en los que podrán aplicarse recursos de este rubro son, entre otros, aparatos topográficos, equipos y herramientas que apoyen la realización de las auditorías, equipos de georeferenciación, equipos de aire acondicionado y cámaras fotográficas para su uso en las actividades de fiscalización.
15. Para el financiamiento del PROFIS, las EFSL y la ASF podrán cubrir con recursos propios el pago de cualquiera de los conceptos de gasto, a partir del mes de enero de 2014 y recuperarlos cuando se efectúe la ministración del PROFIS.
16. Si existieren modificaciones del programa de trabajo de las EFSL, deberán ser comunicadas a la ASF a más tardar el 26 de septiembre de 2014, la cual

determinará su procedencia. De manera similar, la ASF podrá adecuar su programa de trabajo, antes de esa fecha.

Con el fin de hacer un uso eficiente de los recursos, la ASF y las EFSL deberán concluir la ejecución de sus programas de trabajo con cargo en el PROFIS, a más tardar el 31 de diciembre de 2014.

17. La ASF y las EFSL contratarán las adquisiciones y servicios bajo su respectiva responsabilidad, de conformidad con las disposiciones aplicables.
18. Los recursos del PROFIS, incluidos los rendimientos financieros obtenidos, se deberán destinar exclusivamente para actividades relacionadas directamente con la revisión y fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y a los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal. De acuerdo con el artículo 54 de la LFPRH, los recursos que, por cualquier motivo, al 31 de diciembre, no hubieren sido devengados por las EFSL o por la ASF, deberán ser reintegrados por éstas a la TESOFE, dentro de los quince días naturales posteriores al término del ejercicio fiscal, de acuerdo con la normativa.
19. Los informes de las auditorías solicitadas a las EFSL que se incorporarán en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013 deberán remitirse a la ASF en los plazos siguientes: el 40% de los mismos antes del 1 de septiembre y el resto a más tardar el 1 de octubre de 2014. Las EFSL atenderán lo siguiente:
 - a) Presentar los informes con el formato y estructura definidos por la ASF.
 - b) Alinear los resultados con los dictámenes de las auditorías.

- c) Asegurarse de que todos los procedimientos de auditoría manifestados en el informe se expresen en resultados.
 - d) Incluir en el informe de auditoría todos los resultados obtenidos, aun aquellos que no tengan observaciones o que se hubieren solventado durante el desarrollo de las auditorías.
 - e) Registrar las recuperaciones de recursos y las probables recuperaciones.
 - f) Incorporar en los informes de auditoría el apartado de cumplimiento de metas y objetivos.
 - g) Alinear las conclusiones del apartado de cumplimiento de objetivos y metas con los resultados del Informe.
 - h) Precisar en los resultados la normativa que se incumple o la normativa a la que se da cumplimiento.
 - i) Verificar la consistencia de las cifras y de la información en general.
 - j) Los resultados presentados en los informes deberán corresponder exclusivamente a los procedimientos considerados en las guías de auditoría (anexo II).
 - k) Para la integración de los informes de auditoría a que se refiere el párrafo anterior, las EFSL observarán los lineamientos que la ASF les remitirá a más tardar el 30 de mayo de 2014.
20. La ASF revisará los informes referidos en el numeral 19 de las presentes Reglas, a fin de que observen los aspectos de forma y estructura solicitados, así como sus aspectos técnicos, para su homologación e incorporación en el Informe del

Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013; asimismo, propondrá a las EFSL, en su caso, las adecuaciones procedentes. Para tal objeto, se mantendrá la coordinación necesaria con las EFSL.

21. Las EFSL enviarán a la ASF, para cada una de las auditorías realizadas a los recursos federales transferidos, incluidas las auditorías solicitadas, la cédula de información básica que se indica en el anexo VIII de estas Reglas. La cédula de referencia se llenará por cada una de las auditorías señaladas en los programas de trabajo del PROFIS, incluidas sus modificaciones, y deberá ser proporcionada a más tardar el 7 de noviembre de 2014. En el caso de que algún fondo o programa sea fiscalizado durante el año de manera periódica, es decir en varias ocasiones, porque así lo prevea su marco jurídico, se formulará una sola vez la cédula para la entidad, municipio u órgano político-administrativo de la demarcación territorial del Distrito Federal auditado, con los resultados finales, por lo que no se llenará una cédula para cada una de las revisiones efectuadas.

CAPÍTULO V

INFORMES DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROFIS

22. La ASF solicitará a la UPCP la liberación de los recursos del PROFIS y la ministración de los recursos por la TESOFE a las tesorerías de las entidades federativas o sus equivalentes y a la propia ASF. La transferencia de los recursos se realizará por medio de la TESOFE, mediante traspaso electrónico a la cuenta que previamente designó y comunicó cada entidad federativa y la ASF, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

23. Las EFSL y la ASF deberán establecer cuentas productivas específicas para el manejo exclusivo de los recursos del PROFIS 2014 y de sus rendimientos financieros.
24. Las tesorerías de las entidades federativas o sus equivalentes enviarán a la UPCP el recibo de la ministración de los recursos del PROFIS, dentro de los diez días naturales posteriores al traspaso electrónico.

Asimismo, las EFSL enviarán a las citadas tesorerías o a sus equivalentes el recibo de la ministración de los recursos, dentro de los diez días naturales a la fecha del traspaso electrónico.

25. Las tesorerías de las entidades federativas o sus equivalentes transferirán a las EFSL los recursos del PROFIS, dentro de los siguientes cinco días hábiles a su recepción, de conformidad con lo establecido en las presentes Reglas.
26. La aplicación del PROFIS será responsabilidad de la ASF y de las EFSL, en los recursos que les correspondan; el manejo de los recursos será regulado por la Ley, el PEF 2014, estas Reglas y demás disposiciones federales aplicables. Asimismo, las EFSL podrán aplicar la legislación local en lo que no contravenga a la federal.
27. En caso de incumplimiento de las presentes Reglas, la ASF podrá solicitar la suspensión de la ministración de los recursos a la EFSL correspondiente. Una vez subsanadas las causas que motivaron lo anterior, la ASF solicitará que se reanude la ministración de los recursos.

Para el caso en que opere la suspensión en la ministración de los recursos, la EFSL de que se trate no estará exenta de cumplir con su programa de trabajo inherente al PROFIS.

Dará lugar a la suspensión de la ministración de los recursos del PROFIS a las EFSL y a la ASF:

- I. El destino de los recursos a un fin distinto del establecido para el PROFIS y que se indica en el numeral 1 de estas Reglas.
 - II. La no entrega por las EFSL, a la ASF, de los informes trimestrales de avance del Programa; asimismo, la falta de formulación por la ASF de sus informes trimestrales.
 - III. La falta de publicación, en sus páginas de Internet, de los informes trimestrales sobre la aplicación de los recursos del Programa.
 - IV. La no entrega, por parte de las EFSL, de cualquiera de los informes de las auditorías solicitadas por la ASF y de la cédula de información básica, en las fechas previstas en los numerales 19 y 21 de las presentes Reglas, salvo en los casos plenamente justificados y con el visto bueno de la ASF; la suspensión de los recursos será por las ministraciones restantes del año.
28. Las EFSL deberán enviar a la ASF la información trimestral del avance del PROFIS en los formatos e instructivos del 11 al 17 de las presentes Reglas, con excepción de los formatos 14 y 15; para el caso del primero, segundo y cuarto trimestres, ésta se proporcionará durante los quince días hábiles siguientes al término de cada uno. Los informes deberán ser requisitados y enviados, incluso en caso de que no exista gasto ejercido.

Para atender lo dispuesto en el artículo 38, fracción IV, de la Ley, la información correspondiente al tercer trimestre se acotará al período del 1° de julio al 15 de agosto y deberá ser proporcionada a la ASF a más tardar el 22 de agosto de 2014,

en los formatos e instructivos del 11 al 17 de las presentes Reglas, con excepción de los formatos 14 y 15.

La ASF formulará igualmente informes trimestrales, del avance del PROFIS, en los formatos e instructivos del 11 al 17 de las presentes Reglas, en los mismos términos y fechas que las EFSL.

29. La ASF deberá informar a la CVASF sobre el cumplimiento del objeto del PROFIS en el mes de septiembre, a efecto de que ésta cuente con elementos para evaluar dicho cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en la fracción IV del artículo 38 de la Ley.

El informe citado se acompañará de un resumen ejecutivo, que deberá ser entregado a la CVASF, en forma impresa y en medio magnético.

30. A efecto de apoyar la formulación del informe referido en el numeral anterior, las EFSL proporcionarán a la ASF, a más tardar el 22 de agosto de 2014, el informe respectivo de su entidad federativa, conforme a los lineamientos y estructura que la ASF les remitirá a más tardar el 17 de junio de 2014.

31. Las EFSL enviarán a la ASF un informe ejecutivo anual del ejercicio presupuestario de los resultados del PROFIS, a más tardar el 16 de enero de 2015, que contendrá, entre otros, los resultados relevantes de las acciones previstas en el programa de trabajo. Para tal fin, la ASF entregará a las EFSL los lineamientos para su formulación, a más tardar el 1 de diciembre de 2014.

CAPÍTULO VI

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROFIS

32. Con el fin de facilitar la coordinación para la operación, seguimiento y control del PROFIS, cada una de las EFSL deberá nombrar un responsable operativo del Programa, que fungirá como enlace operativo entre las partes. Su nombramiento y comunicación a la ASF deberá realizarse a más tardar dentro de los diez días hábiles posteriores a la publicación de las Reglas en el Diario Oficial de la Federación.
33. La ASF y las EFSL mantendrán los registros específicos y actualizados de los montos erogados o devengados. La documentación original comprobatoria del PROFIS, debidamente cancelada con la leyenda “Operado PROFIS Ejercicio Presupuestal 2014”, quedará bajo su guarda y custodia, y deberá ser presentada por la ASF o las EFSL cuando les sea requerida por el órgano de control o su equivalente, por la ASF para el caso de las EFSL o por cualquier otra entidad con atribuciones de fiscalización de dichos recursos, de conformidad con las facultades que les confieren las leyes correspondientes.
34. La ASF podrá revisar que los recursos del PROFIS, ejercidos por las EFSL, se ajusten a estas Reglas.
35. Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de los daños y perjuicios a la Hacienda Pública Federal en el ejercicio del PROFIS, en que incurran los servidores públicos federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación federal.

CAPÍTULO VII

DE LA TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL PROFIS

36. La distribución de los recursos del PROFIS y las presentes Reglas deberán ser publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico oficial de las entidades federativas que correspondan.
37. Con objeto de transparentar el manejo y operación del PROFIS, y atender las disposiciones del artículo 38, fracción V, de la Ley, la ASF y las EFSL deberán publicar, en sus respectivas páginas de Internet, los informes trimestrales sobre la aplicación de los recursos del PROFIS, registrados en los formatos e instructivos del 11 al 17 de las presentes Reglas.
38. Para los efectos de la transparencia y rendición de cuentas, las EFSL deberán incluir en la presentación de su Cuenta Pública y en los informes del ejercicio del gasto público a la Legislatura Local o a la Asamblea Legislativa, según corresponda, la información relativa a la aplicación de los recursos del PROFIS.

En el mismo sentido y con similar objetivo en los casos procedentes, la ASF, respecto de los recursos del PROFIS 2014 que le corresponden, cumplirá con la información.

CAPÍTULO VIII

DISPOSICIONES FINALES

39. Las presentes Reglas podrán ser modificadas por la ASF cuando ocurran circunstancias que lo ameriten, siempre en beneficio de un mejor cumplimiento

del objeto del PROFIS; los cambios serán publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Previamente a su modificación, la ASF someterá a opinión de la CVASF y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados los cambios propuestos de las Reglas.

40. La ASF interpretará para los efectos administrativos las presentes Reglas.

TRANSITORIOS

ÚNICO. Las presentes Reglas entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente de información:

<http://200.66.72.180/dof/2014/03/31/ASF033121.pdf>

Alcaldes solicitan a Diputados suscribir un Acuerdo por la Transformación de los Municipios de México (Cámara de Diputados)

El 25 de marzo de 2014, la Cámara de Diputados comunicó que la Presidenta de la Confederación Nacional de Municipios de México (Conamm) y alcaldesa de León, Guanajuato invitó a los diputados a suscribir un Acuerdo por la Transformación de los municipios de México, “que sea un gran pacto nacional legislativo en el que se plasme la voluntad y el compromiso de impulsar conjuntamente las reformas que nuestro federalismo requiere”.

En reunión de trabajo con legisladores de las comisiones unidas de Fortalecimiento al Federalismo y de Desarrollo Municipal, resaltó que los ayuntamientos quieren vivir en un país “donde sus servidores públicos no se inclinen ante el dinero ni las influencias,

donde no haya lugar para privilegios, excepciones ni impunidades y donde no se toleren los abusos ni la corrupción”.

Para lograrlo, dijo, es preciso contar con funcionarios honestos, con instituciones fuertes, con leyes justas y, sobre todo, “con nuevas actitudes que hagan de la transparencia una práctica cotidiana”.

Exhortó al Congreso de la Unión y a los congresos locales a crear iniciativas en materia de transparencia de proyectos de inversión. “Corresponde a todos los servidores públicos demostrar su compromiso con la correcta asignación de presupuestos”, sostuvo.

En su turno, el Copresidente de la Conamm y alcalde de Mérida, Yucatán, solicitó a los diputados su colaboración para que en conjunto se logren mayores beneficios a favor de las capacidades de las municipalidades.

Por ello, planteó buscar una rectoría sobre el espacio urbano al planear lo regional desde lo local con visión de largo plazo, garantizar la administración del catastro como una atribución de los municipios y trabajar de manera subsidiaria con gobiernos de los estados y Federación.

Reconocer las atribuciones que el municipio tiene sobre el uso de suelo en sus localidades con el compromiso de instalar controles y mecanismos de transparencia.

Asimismo, realizar reformas hacendarias y de fortalecimiento a las haciendas locales, en virtud de que los regímenes especiales que subsisten reducen la capacidad recaudatoria del sistema tributario. “Buscamos aumentar a 30% (en un incremento de 1% anual) el Fondo General de Participaciones, donde se asegure el 20% a las entidades federativas y el 10% a los municipios”.

Expresó la urgencia de modificar el artículo 115 constitucional para eliminar las exenciones del cobro de impuesto predial a instalaciones federales y estatales, así como a escuelas y hospitales; además, regular el uso de suelo de la vía pública y garantizar el cobro eficiente del Derecho de Alumbrado Público por parte de los municipios.

Pidió apoyo para impulsar la profesionalización y el servicio civil de carrera de los empleados y policías municipales. Por ello, dijo, es importante crear un fondo para la profesionalización y certificación de competencias locales.

La Jefa delegacional de Magdalena Contreras y Copresidenta de la Conamm, urgió a construir una ley con un claro sentido hacia el desarrollo municipal, que se desprenda del artículo 115 constitucional, con el objetivo de dotar a este nivel de gobierno con nuevas facultades y mayores presupuestos, los cuales, dijo, deben llegar directamente sin intermediación estatal; propuso que el modelo de asignaciones sea revisado.

Coincidencias en más del 80% de la agenda municipal

Al presidir la reunión con los presidentes municipales, el Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo manifestó el compromiso por trabajar conjuntamente con los alcaldes y jefes delegacionales, a fin de impulsar la agenda municipalista, ya que existe coincidencia en más del 80% de las peticiones.

El reto no es menor, “el futuro de México debe estar por delante de cualquier interés partidista o personal”, aseveró.

Giró instrucciones para que la instancia legislativa trabaje conjuntamente con la Conamm, ya que el apoyo a los municipios debe ser con base en la unidad. “Tenemos que sacar a bastante gente de la pobreza, hay considerable infraestructura por desarrollar en muchos de los más de 2 mil 400 municipios en el país”, apuntó.

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal destacó que a través de la capacitación a munícipes es como se puede atender presuntas acciones de corrupción.

Indicó que se replanteará la propuesta para preparar a los presidentes municipales y crear una norma oficial mexicana certificada para que sus gestiones y proyectos sean más transparentes, y logren planear a largo plazo, a fin de que tengan herramientas para una buena administración.

El diputado Pedro Ignacio Domínguez Zepeda (PRI) aseguró que los legisladores están en contra del tráfico de influencias; a nombre de su partido ofreció trabajar en alianza con los alcaldes para denunciar a oportunistas, ya que las acusaciones deben estar fundamentadas, a fin de que se aplique la ley.

A su vez, el legislador José Luis Flores Méndez señaló que este asunto debe atenderse a fondo, hacer una denuncia concreta y específica para sentar un precedente ejemplar; de lo contrario, “se hace raja política de un error supuesto o real y es un debate falso”, advirtió.

La diputada del PRI, Adriana Hernández Iñiguez, solicitó a la Presidenta de la Conamm exigir a los presidentes municipales transparentar las licitaciones de las obras y el uso de recursos.

También del PRI, el legislador Benito Caballero Garza destacó que no debe perderse tiempo para trabajar conjuntamente e impulsar las reformas que beneficien a los ciudadanos. “Si hay corrupción, tendremos que denunciarla, si no somos cómplices. Seremos los diputados quienes los acompañemos de la mano a que se ejerza la ley”, indicó.

Fuente de información:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/25/3261-Alcaldes-solicitan-a-diputados-suscribir-un-Acuerdo-por-la-Transformacion-de-los-Municipios-de-Mexico>

Monitor fiscal (FMI)

El 9 de abril de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el “Monitor Fiscal”. A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo del documento.

Monitor fiscal, abril de 2014: Resumen Ejecutivo

Evolución reciente y panorama de la situación fiscal

Los riesgos fiscales están cediendo en cierta medida pero siguen siendo elevados. En las economías avanzadas, las medidas tomadas recientemente han permitido estabilizar los coeficientes de endeudamiento público en términos generales, pero las perspectivas a mediano plazo aún son inciertas y la deuda se mantiene en máximos históricos. Las vulnerabilidades fiscales están en aumento tanto en las economías de mercados emergentes como en los países de bajo ingreso, si bien en la mayoría de los casos se parte de niveles iniciales relativamente moderados. En todos los grupos de países, la política fiscal debe orientarse a crear margen de maniobra para adoptar medidas de política y a respaldar a la vez la recuperación y las perspectivas de crecimiento a largo plazo.

En la mayoría de las economías avanzadas, el ritmo de consolidación fiscal se desacelerará en 2014 a medida que, en promedio, la deuda bruta se estabiliza y, tal como corresponde, se presta más atención a asegurar que la composición del ajuste apunte a una recuperación que aún es dispareja. La principal excepción es Japón, donde se proyecta que la consolidación fiscal se intensificará este año. En la mayoría de los países, el nivel persistentemente alto de los coeficientes de endeudamiento sigue ensombreciendo las perspectivas a mediano plazo, y los pronósticos fiscales siguen estando sujetos a riesgos a la baja, como reflejo de las perspectivas de magro crecimiento, la incertidumbre a mediano plazo con respecto a las políticas y las persistentes preocupaciones deflacionarias que podrían tener efectos perjudiciales en la dinámica de la deuda y los resultados presupuestarios. En este contexto, la prioridad máxima sigue siendo diseñar e implementar planes creíbles de consolidación a mediano plazo a fin de reducir los coeficientes de endeudamiento a niveles más seguros, procurando al mismo tiempo equilibrar prudentemente los objetivos de equidad y eficiencia.

En lo que respecta a las economías de mercados emergentes, los déficits se mantienen considerablemente por encima de los niveles previos a la crisis dado que la mayoría de los países optaron por posponer el ajuste fiscal en 2014. En los países más estrechamente integrados a los mercados de capitales internacionales, ante la normalización de las condiciones de liquidez mundial han comenzado a aumentar los costos de endeudamiento y a intensificarse la volatilidad financiera, con lo cual la consolidación fiscal cobra aún más urgencia, sobre todo en los casos en que los déficits y la deuda pública se han mantenido en niveles persistentemente altos. En términos más generales, mediante una reforma fiscal de correcto diseño se podrían ayudar a reforzar las redes de seguridad, elevar el crecimiento potencial y apuntalar el ahorro interno en los casos en que éste se ha visto erosionado.

En muchos países de bajo ingreso el espacio fiscal se está reduciendo dado que la movilización de ingresos públicos no ha avanzado a la par del rápido aumento del gasto. La disminución de la ayuda disponible y la volatilidad de precios de las materias primas siguen siendo los principales riesgos para estas economías, y exigen esfuerzos renovados para recaudar mayor ingresos internos, así como reformas para lograr una mayor eficiencia del gasto, entre otras formas racionalizando los subsidios. Aunque hasta el momento el crecimiento ha logrado resistir los embates, los saldos fiscales pueden sufrir un deterioro como resultado de efectos de contagio derivados de la posibilidad de una desaceleración en las economías de mercados emergentes o un magro crecimiento en las economías avanzadas.

Reforma del gasto: Disyuntivas difíciles

Para lograr la sostenibilidad de las finanzas públicas es necesario tomar decisiones difíciles en ambas columnas del presupuesto. Si bien la reforma del sistema impositivo puede contribuir a elevar el crecimiento potencial al eliminar distorsiones, es esencial introducir reformas del lado del gasto para mejorar la prestación de servicios públicos. Sin embargo, ésta no será una tarea fácil: aun cuando las preferencias de cada país en cuanto al tamaño y funciones del gobierno de hecho varían, a medida que aumenta la riqueza de un país se incrementa la demanda de bienes y servicios públicos (“ley de Wagner”) así como el costo de proveer dichos bienes y servicios (la llamada “enfermedad de los costos de Baumol”) en relación con otros bienes y servicios producidos en la economía. Conjugado con el aumento proyectado del gasto vinculado al envejecimiento de la población, no cabe sino esperar que las presiones sobre el gasto público se intensifiquen en el futuro.

Esencialmente, las estrategias de reforma del gasto significativas se basan en tres elementos principales: asegurar la sostenibilidad del gasto social y de la masa salarial del sector público, los dos componentes centrales en el presupuesto de la mayoría de

los gobiernos; lograr mejoras de la eficiencia prestando al mismo la debida atención a la equidad, y establecer instituciones que promuevan el control del gasto. Dentro de estos parámetros, los países disponen de un margen sustancial para decidir el nivel de servicios públicos y las prioridades de gasto que prefieren.

Corresponde centrar la atención en el gasto social y la masa salarial del sector público debido a que estos dos elementos son los que más contribuyen al aumento tendencial del gasto público en la mayoría de los países. La experiencia también muestra que en casos de ajustes fiscales exitosos la reducción de estos dos elementos ha tenido efectos más perdurables y ha contribuido más al crecimiento. Para contener el aumento de la masa salarial de manera duradera sería necesario reemplazar el congelamiento general de sueldos y contrataciones establecido en varios países desde 2009 por reformas estructurales más profundas que redunden en una mayor eficiencia. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo en las que es necesario ampliar los servicios públicos a fin de elevar el crecimiento potencial, el consiguiente aumento de la masa salarial del sector público debería ser conmensurable a la ampliación de la prestación de servicios y a un incremento paralelo de la recaudación de ingresos.

Para lograr que los sistemas públicos de pensiones y atención de la salud sean sostenibles a largo plazo —o para ampliar su cobertura, cuando corresponda— es preciso determinar las prioridades cautelosamente. En el caso de las pensiones, elevar la edad de jubilación y ajustar las cotizaciones y las prestaciones son las opciones fundamentales. Entre éstas, elevar gradualmente la edad de jubilación protegiendo al mismo a los sectores vulnerables parece ser la opción más conveniente. En cuanto a los sistemas públicos de atención de la salud, los datos llevan a pensar que la mayoría de los países disponen de margen de maniobra para lograr más eficiencia por medio de una mayor competencia y una mejor regulación, entre otras medidas. Una mayor eficiencia contribuiría a contener el aumento del gasto en salud en las economías

avanzadas y a generar ahorros para ampliar la cobertura en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Mejorar la eficiencia del gasto en la prestación de servicios de educación y en inversiones públicas también podría reportar grandes beneficios, aunque estos difieren entre los distintos grupos de países. A fin de absorber el aumento de la demanda de gastos en educación, es crucial limitar el crecimiento del gasto por alumno, por ejemplo modificando el tamaño de las clases y racionalizando el gasto en salarios en el área de la educación. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, procesos más eficientes para las inversiones públicas harían más fácil atender la demanda de infraestructura. En las economías avanzadas, donde las ineficiencias en la inversión pública son menores, sería necesario aumentar la inversión pública o la mayor participación del sector privado a fin de detener el declive tendencial del acervo de capital público y respaldar el crecimiento.

Por último, el éxito de las reformas del gasto dependerá en gran parte del marco institucional dentro del cual se implementen. Se ha observado que hay dos aspectos especialmente importantes. En primer lugar, los sistemas de gestión financiera pública pueden ayudar a moderar los incentivos a gastar excesivamente o asignar inadecuadamente los fondos públicos. Específicamente, mediante reglas fiscales, entre ellas reglas sobre gastos, se pueden imponer compromisos y restricciones vinculantes que controlen la trayectoria del gasto público.

En segundo lugar, un marco de descentralización fiscal correctamente diseñado podría promover la implementación efectiva de las reformas del gasto, asegurando al mismo tiempo una adecuada prestación de servicios públicos, si bien en última instancia el grado de descentralización sigue siendo una decisión política de cada país. Asimismo, es más probable que las reformas del gasto tengan éxito y sean más duraderas si están respaldadas por un consenso político de amplio alcance y por una vasta estrategia de comunicaciones.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/fm/2014/01/pdf/fmexss.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.imf.org/external/ns/loe/cs.aspx?id=45>

La Reforma Fiscal que necesita España (BBVA Research)

El 26 de marzo de 2014, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el artículo “La reforma fiscal que necesita España”. A continuación se presenta el contenido.

Tras una larga crisis que ha destruido más de un 18% del empleo, el principal reto de la economía española es la creación de puestos de trabajo. No sólo porque una tasa de desempleo del 26% sea socialmente inaceptable, sino también porque tiene otros efectos negativos, particularmente sobre la equidad social y la sostenibilidad de las cuentas públicas. Por cada punto de reducción de desempleo el déficit público sobre el Producto Interno Bruto (PIB) disminuye unas seis décimas.

La creación de empleo es, sin duda, la mejor manera de continuar la consolidación fiscal y de paliar las consecuencias de la crisis en términos de desigualdad. El crecimiento propicia un aumento de las bases imponibles y de los ingresos públicos. Al mismo tiempo, la reducción de las prestaciones por desempleo y la indispensable racionalización del gasto público deben completar el camino hacia la estabilidad

presupuestaria. En este contexto la reforma fiscal debe tener claramente como objetivo maximizar el crecimiento y la creación de empleo, con una fiscalidad eficiente que garantice unas cuentas públicas equilibradas.

La propuesta que acaba de presentar la comisión de expertos para la reforma del Sistema Tributario Español persigue precisamente este objetivo. Tras una revisión sistemática, integral y detallada del sistema fiscal, no deja sin analizar ninguna opción posible. El informe incluye hasta 125 propuestas que darían lugar a uno de los sistemas tributarios más avanzados de Europa en términos de transparencia, neutralidad, sencillez, eficiencia y equidad.

Por razones de espacio no es posible realizar aquí una evaluación detallada de todas las propuestas, por lo que a continuación solo se contemplará las dos cuestiones más relevantes a la hora de maximizar la creación de empleo y garantizar un presupuesto equilibrado. La primera tiene que ver con la suficiencia, es decir, con la cuantía de los ingresos necesarios para financiar al sector público a corto plazo. Sin duda, a largo plazo el gasto público sobre el PIB debe reflejar las preferencias sociales, por lo que corresponde a la sociedad, a través de sus representantes políticos, fijar dicho nivel y, por tanto, el de los ingresos con los que financiarlo. No obstante, el comité de expertos toma como referencia una horquilla entre el 37 y el 38% del PIB. Durante las dos últimas décadas el nivel estructural de gasto público se ha situado cerca del 38%. Si en esos años dicho porcentaje ha reflejado las preferencias sociales, no hay ninguna razón para suponer que ahora no lo haga. Además es difícil pensar que la sociedad pueda aceptar a corto plazo una presión fiscal mayor. Con frecuencia se afirma que ese porcentaje está por debajo de otros países de nuestro entorno (alrededor del 45%). Pero lo cierto es que esos países han llegado a ese nivel a lo largo de décadas en las que las preferencias y la tolerancia a una mayor presión fiscal han ido cambiando a medida que las administraciones públicas contaban con la confianza de la sociedad, tras haber demostrado que eran capaces de gestionar eficientemente los impuestos. La realidad es

que a corto plazo esas condiciones no se dan actualmente en España y que la presión fiscal del 38% del PIB se corresponde al nivel de eficiencia de su sector público, cuando se compara con otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

De igual manera, la opción de fijar un porcentaje menor de ingresos es difícilmente justificable a corto plazo. No sólo porque resultaría inferior al nivel estructural de gasto que revelan las preferencias sociales de las dos últimas décadas, sino también porque agravaría el déficit público actual. En cualquier caso, una vez alcanzado el objetivo de estabilidad presupuestaria, nada en la propuesta del comité de expertos impide que a largo plazo crezca el porcentaje de ingresos sobre el PIB, si la sociedad así lo desea, a medida que aumenta la eficiencia de las administraciones públicas y la renta per cápita, o envejece la población.

La segunda condición es conseguir una estructura fiscal que maximice la creación de empleo con la mayor equidad posible. Para ello el informe tiene en cuenta que las características del crecimiento económico presente y futuro son muy diferentes a las previas a la crisis. Entre 2003 y 2008, la recaudación aumentó en 4.5 puntos del PIB potencial con los ingresos provenientes del boom inmobiliario (lo que permitía trasladar ingresos públicos del futuro al presente), los impuestos de importaciones (financiadas en casi una tercera parte mediante endeudamiento exterior) y las plusvalías extraordinarias de las empresas (por la transmisión de muchos activos en plena burbuja). Tras la crisis, el sistema tributario actual recauda poco y mal porque los tipos efectivos son bajos, a pesar de que los nominales son muy altos y generan muchas distorsiones económicas. La solución propuesta en el informe consiste en reducir los tipos impositivos nominales y ampliar las bases imponibles con cambios en el sistema tributario y la lucha contra el fraude. En los próximos años un crecimiento económico más equilibrado, con menor inflación y con más exportaciones, debe proporcionar unas

fuentes de financiamiento público más estables y recurrentes, sin los ingresos extraordinarios anteriores a la crisis.

Para crear empleo masivamente durante la próxima década hasta alcanzar los niveles previos a la crisis, se necesita una nueva fiscalidad que potencie el crecimiento mediante dos vías, como se propone en el informe. La primera es mediante los incentivos a una mayor inversión. La inversión es la base para la creación de empleo pero necesita ahorro para evitar la vuelta al enorme desequilibrio exterior anterior a la crisis. Este ahorro puede tener origen nacional o extranjero, pero en este último caso debe materializarse a través de la inversión extranjera directa para no aumentar el endeudamiento exterior. Para ello el comité de expertos propone numerosos cambios en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y en el Impuesto de Sociedades con la finalidad de promover el ahorro y la inversión, y desincentivar el endeudamiento.

La segunda vía con la que facilitar la creación de empleo consiste en reducir el precio relativo del factor trabajo respecto al consumo. El informe propone aumentar la imposición indirecta y disminuir la imposición sobre las rentas del trabajo y las cotizaciones sociales (devaluación fiscal). Argumentos teóricos y empíricos indican que la reducción de las cotizaciones sociales es más efectiva que la del IRPF. En un estudio reciente de BBVA Research se ha simulado los efectos de una devaluación fiscal consistente en reducir 3.5 puntos el tipo efectivo de las cotizaciones de la Seguridad Social y aumentar en dos puntos en el tipo efectivo de los impuestos sobre consumo. Al cabo de dos años se podrían crear 200 mil empleos a tiempo completo, con aumentos significativos del PIB y del empleo. Estos resultados posiblemente subestiman los efectos por dos razones. Primero, porque el proceso de devaluación interna en el que se encuentra la economía española favorece que los efectos sean mayores. Segundo, porque estas simulaciones asumen que a largo plazo la estructura fiscal no afecta a la tasa de desempleo. Sin embargo, la evidencia empírica sugiere que

este supuesto no se verifica en la realidad, de manera que la devaluación fiscal tendría potentes efectos sobre la tasa de desempleo estructural. La evidencia en la Unión Europea es bastante concluyente: la reducción de 3.5 puntos de las cotizaciones sociales compensada con un aumento de 2 puntos de los impuestos indirectos daría lugar a largo plazo a una disminución de 3.3 puntos en la tasa de desempleo estructural.

La propuesta de reducir el precio relativo del factor trabajo respecto al consumo ha recibido tres críticas poco acertadas. La primera es que el aumento de la imposición indirecta (IVA) disminuye el consumo privado. Obviamente esto solo ocurre en un contexto estático y de análisis parcial, cuando no se tiene en cuenta la reducción de otros impuestos. Los efectos dinámicos y de equilibrio general indican que el efecto de la caída de cotizaciones sociales domina ampliamente al del alza de impuestos indirectos, aumentando el empleo, el PIB y el consumo privado. La segunda crítica tiene que ver con los efectos de la devaluación fiscal sobre los ingresos de la Seguridad Social. En realidad este problema no existe si se asegura que la mayor recaudación por impuestos indirectos se transfiere a la Seguridad Social, como ocurre en países como Dinamarca. Por último se argumenta que la devaluación fiscal y otras propuestas del informe son regresivas. Cuando la tasa de desempleo es del 26% la mejor política redistributiva es la creación de empleo, con mayor incidencia entre trabajadores de menores ingresos. Además, la evidencia indica rotundamente que aquellos países europeos con menores cotizaciones sociales sobre impuestos indirectos presentan menor desigualdad. Por último, la equidad se garantiza mejor con políticas selectivas de gasto (que en cualquier caso deben estar muy atentas a los efectos redistributivos de la reforma) que con la progresividad de los impuestos, que en España son ya más progresivos que en otros países europeos. En definitiva, más allá de matices o mejoras puntuales que pueden hacerse a las propuestas del comité de expertos, su informe propone una reforma fiscal integral que es la que necesita la economía española actualmente para la recuperación económica y la creación de empleo. La mejor noticia

sería que se alcanzase un consenso social y político lo más amplio posible para realizar cuanto antes esa reforma fiscal.

Fuente de información:

http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/140326_EIMundo_RD_tcm346-435716.pdf?ts=2632014

POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

Trabajamos para hacer realidad la Reforma Financiera y que sus beneficios se sientan en la economía de las familias mexicanas (Presidencia de la República)

El 4 de abril de 2014, la Presidencia de la República dio a conocer que, en el marco de la clausura de la 77ª Convención Nacional Bancaria⁶⁷, el Primer Mandatario indicó que el sistema financiero es sin duda, uno de nuestros principales pilares macroeconómicos. A continuación se presenta la información.

Al clausurar la 77ª Convención Nacional Bancaria, el Presidente de México aseguró que el Gobierno de la República trabaja “para hacer realidad la Reforma Financiera y que sus beneficios se sientan en la economía de las familias mexicanas”.

Afirmó que con la Reforma Financiera, promulgada el pasado 9 de enero⁶⁸, “se abrirán nuevas oportunidades de desarrollo para las familias y empresas mexicanas, especialmente para las pequeñas y medianas empresas que son las grandes generadoras de empleo en el país”, y remarcó que su objetivo es “que haya más crédito y que éste sea más barato”.

Señaló que, sin duda, uno de nuestros principales pilares macroeconómicos es el sistema financiero. “México se distingue en el mundo por la estabilidad de su economía y por la solidez de sus variables económicas: la deuda del sector público, al cierre del año 2013, representaba 38.3% de nuestro Producto Interno Bruto (PIB). Esta cifra es menor al promedio de América Latina, que es de 53.5%, e incluso está por debajo de economías como Brasil, que hoy en día es de 68.3%, o Alemania con 80.4%”, subrayó.

⁶⁷ <http://abmcb.org/>

⁶⁸ http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5329414&fecha=10/01/2014

Indicó que no obstante la reciente volatilidad de los mercados financieros, “México se ha destacado por ser una de las economías cuyos indicadores de riesgo se han visto menos afectados”.

Añadió que “la calificación crediticia de México también es superior a la mayoría de las naciones de América Latina, y recientemente ha sido evaluada a la alza por las principales agencias calificadoras internacionales”.

El Primer Mandatario puntualizó que con el decidido apoyo de la Asociación de Bancos, actualmente “nos encontramos en el proceso de emisión de la regulación secundaria de la Reforma Financiera. A la fecha, ya se han concluido las reglas sobre las redes de medios de disposición y las cámaras de compensación, lo cual permitirá algo muy importante: reducir las comisiones que paga la gente cuando utiliza su tarjeta de crédito o de débito”.

Asimismo, continuó, “ya se emitieron las disposiciones para facilitar la transferencia de créditos hipotecarios entre instituciones financieras, lo que permitirá fomentar la competencia y poder otorgar créditos en mejores condiciones a las familias de México. En pocas palabras, toda persona o familia que tenga una hipoteca, si encuentra un crédito mejor, más barato o a mayor plazo, lo podrá sustituir fácilmente”.

Anunció que en los próximos meses se llevarán a cabo las siguientes medidas:

En mayo, para fomentar el financiamiento a través del Mercado de Valores, se emitirá la normatividad secundaria necesaria para que la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se incorpore al Mercado Integrado Latinoamericano (MIL), en la que participan Chile, Colombia y Perú. Éste es, sin duda, uno de los beneficios que México tendrá al ser parte de la Alianza del Pacífico.

En julio, con la finalidad de proteger el ahorro de las familias mexicanas, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) diseñará una estrategia para evitar la operación de cajas de ahorro irregulares.

En los próximos meses la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitirá los lineamientos para la evaluación de desempeño de los bancos, mientras que la Comisión Federal de Competencia Económica (CFCE) presentará su investigación sobre las condiciones de competencia en el sector.

Por su parte, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) emitirá la regulación para erradicar cláusulas abusivas y establecer el buró de entidades financieras. Ambas medidas, para proteger a los usuarios de servicios financieros.

“Como se puede apreciar, hay una clara hoja de ruta para implementar eficazmente la Reforma Financiera, y con ella impulsar el crecimiento económico del país”, aseguró.

El Titular del Ejecutivo Federal dijo que la Banca mexicana ha sido un factor de estabilidad para el país, y manifestó su confianza en que “en los próximos años también será un factor clave para el crecimiento elevado y sostenido que requiere México”.

Finalmente, expresó su reconocimiento “a todas las instituciones del sector financiero de nuestro país, de la Banca de México, que han apoyado y respaldado las acciones para la reconstrucción, a partir de los daños ocasionados por el huracán ‘Manuel’. Todas, sin excepción, de varias maneras han venido apoyando y respaldado los esfuerzos del Gobierno, pero sobre todo, por iniciativa propia, han emprendido acciones que habremos de mostrar ante la sociedad guerrerense de apoyo y respaldo de las instituciones financieras”.

Diversas participaciones:**1) La Reforma Financiera nos permitirá expandir aún más el crédito, en mejores condiciones**

Presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM)⁶⁹ destacó que sus integrantes “están listos para promover e impulsar el gran cambio de nuestro país, para apoyar a una economía que se transforma; que abre nuevas oportunidades; que se vuelve más competitiva”.

“Contamos con bancos sólidos y bien capitalizados; el crédito crece de forma sana y sostenible; se avanza en la inclusión financiera, con innovaciones tecnológicas. Con más bancos, con mayor competencia y con una Reforma Financiera que, confiamos, nos permitirá expandir aún más el crédito y la inclusión en mejores condiciones, vemos una perspectiva muy alentadora y la Banca mexicana está preparada para jugar, con decisión y responsabilidad, el papel que le corresponde en la transformación de México”, señaló.

El Presidente de la ABM afirmó que en “un mundo donde se dificultan los acuerdos políticos, México ha destacado por llevar a cabo una serie de reformas profundas para su modernización económica, para estimular la inversión y el crecimiento, combatir la informalidad, actualizar la regulación e incentivar la competencia”.

Enfatizó que “no hay precedente en la historia contemporánea de México de un proceso de reformas que despierte de tal forma el potencial económico en un plazo tan corto”.

⁶⁹ http://www.abm.org.mx/oldsite/sala_prensa/version.pdf

“A la iniciativa del Gobierno Federal se ha sumado la visión y compromiso de las principales fuerzas políticas, la voluntad constructiva y responsable del Poder Legislativo, así como la participación activa del sector privado”, concluyó.

2) Acapulco y Guerrero están de pie

El Gobernador del Estado de Guerrero afirmó que los fenómenos meteorológicos “Ingrid” y “Manuel” dejaron ingratas experiencias y daños en la entidad, pero hoy, agregó, Acapulco y Guerrero están de pie, ya que para mitigar las secuelas de ambos fenómenos naturales siempre se contó con el firme respaldo del Presidente de México.

También agradeció a la ABM “porque ustedes, en los peores momentos, en los momentos más difíciles, en los momentos de aciago, estuvieron al lado de Acapulco”.

Manifestó que todos los fines de semana Acapulco tiene una ocupación hotelera de al menos 80%, y para la Semana Santa estará prácticamente al 100%. Anunció que próximamente arrancarán las obras para rescatar el Acapulco tradicional, con una inversión de 250 millones de pesos.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/trabajamos-para-hacer-realidad-la-reforma-financiera-y-que-sus-beneficios-se-sientan-en-la-economia-de-las-familias-mexicanas-e-pn/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5329414&fecha=10/01/2014

<http://www.abmcb.org/>

http://www.abm.org.mx/oldsite/sala_prensa/conferencia.pdf

http://www.abm.org.mx/oldsite/sala_prensa/version.pdf

<http://www.presidencia.gob.mx/77a-convencion-nacional-bancaria/>

Participación con motivo de la 77 Convención Bancaria (Banxico)

El 3 de abril de 2014, el Banco de México (Banxico) difundió la intervención de su Gobernador con motivo de la 77 Convención Bancaria, celebrada en Acapulco Guerrero. A continuación se presenta el discurso.

El Gobernador del Banco de México:

“(…)

Señoras y señores:

Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Como en años anteriores es para mí un honor estar presente en esta convención bancaria. Agradezco a la Asociación de Bancos de México, y en particular a su Presidente, su amable invitación para participar en este distinguido evento.

Quisiera iniciar mi intervención con una serie de reflexiones sobre la economía mundial, poniendo particular énfasis en la situación prevaleciente y perspectivas de las economías emergentes, de las cuales México forma parte.

Hace aproximadamente un año, el ciclo financiero global se transmitió de manera más clara a las economías emergentes, en buena medida debido al inicio del proceso de normalización de la política monetaria en los Estados Unidos de Norteamérica. El comienzo del fin de una larga era de tasas de interés reducidas y de amplia liquidez en los mercados financieros internacionales, junto con la corrección a la baja de la mayoría de los precios de mercancías básicas que se ha dado como resultado de la atonía de la economía global y, marcadamente, en respuesta a la reciente desaceleración en China, han invitado a una importante reevaluación de las perspectivas de las economías

emergentes. Como resultado de este ejercicio, han sido descubiertas vulnerabilidades en los fundamentos económicos de varios países, en particular en aquellos en los que sus sectores público y privado se encuentran altamente apalancados, lo que se ha reflejado en elevados déficit fiscales y de cuenta corriente de la balanza de pagos. Condiciones financieras más astringentes, junto con la corrección en los términos de intercambio y una pérdida de competitividad internacional por un período ya prolongado, se han manifestado a su vez en una reducción significativa y generalizada del crecimiento en las economías emergentes. Para ser justos, tampoco ha ayudado el hecho de que las economías avanzadas, que representan cerca del 50% del PIB mundial, hayan estado creciendo continuamente por debajo de su potencial a partir de 2008.

Desde el punto de vista de la estabilidad financiera, y dadas las condiciones subyacentes descritas, el principal riesgo de los países emergentes es que se vean confrontados con salidas masivas de capitales foráneos, las cuales se podrían suscitar en respuesta a las vulnerabilidades propias de los países aludidos, en combinación con cambios abruptos en la postura de política monetaria en los principales países avanzados, en particular en Estados Unidos de Norteamérica. Así pues, el reto fundamental que enfrentan los países emergentes es como estimular su crecimiento económico sin comprometer la estabilidad financiera, en un entorno externo plagado de incertidumbre.

Una posibilidad sería invocar a la cooperación internacional, tratando de armar un paquete de respuestas donde colaborarían tanto países emergentes como avanzados. De hecho, este tipo de solución se ha intentado en foros como el G-20. Pero siendo muy franco, yo soy escéptico sobre este tipo de solución. Los países avanzados hoy se encuentran en una tesitura más complicada que los países emergentes, por lo que es difícil pensar que desviarían o ajustarían sus políticas económicas para perseguir un objetivo de bienestar global. Los gobiernos de países avanzados tienen que lidiar con sus propios problemas, que no son en lo absoluto despreciables. De hecho, si los superan, la economía mundial estaría en mejores condiciones. De ahí que los países

emergentes deban tomar las circunstancias y las políticas de los países avanzados como dadas, y forjar por sí mismos su camino hacia delante. En este sentido, sería recomendable que, para afrontar el dilema planteado, los países emergentes siguieran una estrategia que contara con tres pilares fundamentales.

Primer Pilar: mantener fundamentos macroeconómicos sanos. No hay espacio para fundamentos mediocres.

En particular, es muy relevante para países emergentes limitar sus requerimientos financieros a lo que sería asequible en escenarios de estrés. Esto exige una postura fiscal moderada y, si es necesario, usar el manejo de la demanda agregada para evitar déficit abultados en la cuenta corriente. La política monetaria se debe concentrar en mantener la inflación bajo control, puesto que esto último es un prerequisite para que los tipos de cambio flexibles puedan fungir de manera efectiva como amortiguadores de choques externos. Los sistemas bancarios locales deben ser supervisados estrictamente, y sujetarlos a la brevedad a los estándares regulatorios internacionales, tales como los auspiciados por el Comité de Basilea y el Consejo de Estabilidad Financiera del G-20.

Segundo Pilar: Asegurar la fortaleza del sector externo también bajo escenarios de estrés.

Para empezar, una trayectoria futura de saldos sostenibles de la balanza de pagos es esencial. Flexibilidad de las tasas de interés domésticas y del tipo de cambio, anclados por fundamentos económicos sólidos, debe formar parte del proceso de ajuste en casos de perturbaciones del exterior. Pero dada la gran magnitud de las entradas de capital que han observado las economías emergentes durante los últimos años, esos elementos podrían no ser suficientes. Por tanto, contar con reservas internacionales altas y otras instancias de apoyo, como la línea de crédito flexible del Fondo Monetario Internacional, sería altamente recomendable. A la vez, los sectores público y privado deben adoptar estrategias proactivas de administración de sus deudas, procurando

aumentar la duración de las mismas y administrar de manera prudente la exposición al riesgo cambiario.

Tercer Pilar: Promover el crecimiento económico a través de hacer las economías más competitivas, aumentando la productividad total de los factores y por esta vía el PIB potencial. Esto nos lleva inexorablemente a la avenida de las reformas estructurales, las cuales tienen gran potencial en las economías emergentes. Éste es el camino difícil para alcanzar un mayor crecimiento sostenible del PIB, pero es el único que es confiable.

Así pues, en resumen, el primer y segundo pilares están diseñados para garantizar la estabilidad financiera, sin inhibir necesariamente el crecimiento económico. Pero la palanca real para promover el crecimiento radica en el tercer pilar.

Es mi opinión que en el caso de México se ha puesto en marcha un plan que satisface cabalmente la necesidad de contar con estos tres pilares. Los fundamentos macroeconómicos se han mantenido sólidos, tenemos una posición externa bien pertrechada, aún bajo escenarios estresados, y se han emprendido reformas estructurales sin precedente en el país. Hacia delante nos debemos esforzar para que esta situación se preserve.

Sería omiso en esta participación si no hago algunos comentarios específicos sobre la política monetaria en nuestro país, más aun si recordamos que el primero de este mes se cumplieron veinte años del inicio operativo de la autonomía del Banco de México.

Dicha autonomía plena, junto con buenos fundamentos macroeconómicos y estabilidad externa —aunque no exenta de algunos episodios de turbulencia pasajera—, le han dado a este Instituto Central los grados de libertad necesarios para consolidar una política monetaria creíble y anclar de manera efectiva las expectativas de inflación.

Así, el año pasado, la Junta de Gobierno tuvo espacio para reducir el objetivo de su tasa de interés de referencia en tres ocasiones: en marzo, como reconocimiento del avance estructural en el en el proceso de abatimiento de la inflación; y en septiembre y octubre, en respuesta a la holgura en la economía, en el contexto de una inflación convergente al objetivo permanente de 3%, e incluso, con una inflación subyacente inferior a dicho nivel.

Esto significa que en el caso de la política monetaria hemos entrado en una nueva etapa que nos permite no sólo avanzar con mayor claridad hacia la convergencia de la inflación al objetivo permanente del Banco de México, sino buscar también que dicha convergencia se verifique de una manera aún más eficiente. En ese contexto debe entenderse por eficiencia el hecho de que el objetivo permanente se pueda conseguir al menor costo posible en términos del dinamismo del crecimiento económico.

Por cierto, el extenso y profundo proceso de cambio estructural en el que desde hace unos meses está inmersa la economía mexicana permitirá, de llegar a buen puerto, que la aplicación de la política monetaria sea aún más eficiente, es decir: que México pueda crecer de forma mucho más acelerada y sostenible sin que ello signifique que se generen presiones inflacionarias.

Sin embargo, en los meses recientes este proceso de convergencia hacia el objetivo permanente de inflación baja y estable experimentó dos perturbaciones importantes que han significado un desafío coyuntural para la política monetaria.

La primera fue el alza súbita en precios relativos que se registró en los últimos meses del año pasado, tanto en algunos precios agropecuarios, como en las tarifas de transporte público en las ciudades más grandes del país.

A esta perturbación se sumó, al inicio de este año, el impacto también en precios relativos que tuvieron las modificaciones tributarias y de precios públicos para el

ejercicio fiscal 2014. Estos cambios significaron alzas de una sola vez en precios específicos de algunos productos, lo cual es el caso de varios de alto contenido calórico, como en algunas regiones, dada la homogenización de la tasa del IVA a 16% en las fronteras.

Deseo dejar claro que el Banco de México apoya, sin duda, las reformas que al incrementar la recaudación fortalezcan las finanzas públicas, pues esto último es un factor estructural necesario para tener inflaciones bajas de manera sostenible.

El conjunto de estas perturbaciones contribuyó a que al inicio de este año la medición de la inflación rebasara de manera notoria el 4% anual. Sin embargo, los datos subsecuentes han confirmado el diagnóstico que hizo en su momento el Banco de México: en la primera quincena de marzo la medición de la inflación ya había regresado al rango de variabilidad aceptable para nuestra meta permanente, específicamente a 3.89%, en tanto que la inflación subyacente se ubicó abajo del 3%, en 2.84%. En este caso, el de la inflación subyacente, es una tasa anual más baja que las registradas en el mismo período de 2013 y de 2012.

Esto refleja la credibilidad respecto del anclaje de las variables nominales que ha alcanzado el Banco de México.

Un ingrediente importante para este logro ha sido la política de comunicación que ha seguido el Instituto Central, la cual ha permitido anticipar choques en los precios relativos y ha señalado, con la mayor claridad y transparencia posibles, los diagnósticos sobre los que se están fundando las decisiones de política monetaria y cuáles serán los cursos de acción que seguiría el Banco de México ante diferentes eventos. Sin duda esta guía ha sido útil para los participantes en los mercados financieros y para el público en general, y ha permitido normar las decisiones de los agentes económicos con menores márgenes de incertidumbre.

Reitero, como en otras ocasiones lo he hecho, que estos choques de precios relativos no representan por sí mismos un fenómeno inflacionario, al no ser una elevación sostenida de todos los precios en la economía. Por lo mismo, no son eventos que puedan o deban combatirse con herramientas de política monetaria. En todo caso, el reto fundamental ha sido que esas alteraciones de precios relativos, que son de suyo transitorias, no contaminen otros precios de la economía. La evidencia que tenemos hasta el día de hoy es que esto último no ha sucedido y de ahí que no hayamos tenido que modificar la postura de política monetaria. La previsión es que la inflación permanezca por lo que resta de este año por debajo o cerca del 4% anual, que cierre el año debajo de ese límite superior y que inicie una rápida convergencia al 3% a partir de 2015.

Por supuesto, como repetidamente hemos señalado en nuestros anuncios de política monetaria, la Junta de Gobierno se mantendrá vigilante para detectar cualquier desviación respecto de esta hoja de ruta, y no dudará en actuar en consecuencia para corregirla. No es ocioso enfatizar que dentro de la Junta de Gobierno del Banco de México no tenemos dudas de que nuestro objetivo y misión prioritaria es procurar una inflación baja y estable.

Asimismo, en la medida que exista estabilidad financiera y que ésta se consolide sobre bases cada vez más firmes, la política monetaria funciona mejor y en armonía con la actividad económica.

En este sentido, el conjunto de iniciativas integradas en la reciente reforma financiera combinan los elementos para dar una mayor solidez al sector financiero con los incentivos adecuados en materia de competencia, y así impulsar un mayor crecimiento y penetración de la intermediación financiera.

Pero más allá de sus particularidades, ya conocidas por todos ustedes, la reforma financiera adquiere una dimensión decisiva para el futuro crecimiento económico del

país, cuando se enmarca como un engranaje más de toda la transformación estructural que hemos emprendido en los últimos meses.

Este ambicioso proceso reformador, que está en curso, busca cambiar la estructura de la economía mexicana y aumentar la productividad total de los factores de la producción en el país. De lograrse bien esta transformación significará elevar en varios puntos porcentuales el PIB potencial de México y hacerlo en un plazo que sería históricamente corto.

No se trata de un entusiasmo más o menos efímero, o de un impulso circunstancial. Tomando prestada una afortunada descripción de Octavio Paz acerca de los procesos de cambio, no deberíamos perder de vista que estamos hablando de una transformación que se inscribe en lo que el poeta y ensayista llamaba “la cuenta larga” en la historia de los pueblos y de las naciones.

Si a la distancia evaluamos la política económica de los últimos 20 años en México, encontraremos un hilo conductor que ha ido estableciendo las bases para que sean factibles las actuales reformas en las que estamos inmersos y para que sean cabalmente entendidas en su lógica: son la historia de cómo un país forja, por aproximaciones sucesivas, su destino para muchas décadas.

En todo caso, y volviendo a un horizonte más corto, el de los próximos años, México obtendrá, si sabemos consolidar e implementar este ambicioso proceso de cambio estructural, grandes beneficios, entre otros el de que el Producto Interno Bruto pueda crecer de manera sostenible a tasas de 5% o superiores, con una inflación baja y estable.

Muchas gracias.”

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7b782E6B40-E297-DE32-2F43-60104C702BC1%7d.pdf>

Establecen el Sistema de Información de Consulta de Beneficiarios de Cuentas de Depósito (CONDUSEF)

El 4 de abril de 2014, los Titulares de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y de la Asociación de Bancos de México (ABM) firmaron el convenio de operación del “Sistema de Información de Consulta de Beneficiarios de Cuentas de Depósito”.

En este Sistema participan 24 instituciones bancarias en conjunto con la CONDUSEF, con el propósito de dar atención a los problemas derivados del desconocimiento que tienen los posibles beneficiarios de los usuarios de servicios financieros fallecidos, sobre los productos de las cuentas de depósito y/o de inversión que hayan tenido los mismos y que les impide obtener sus beneficios.

El Sistema incluye un nuevo esquema de atención gratuita a posibles beneficiarios, a través del cual la CONDUSEF espera brindar una atención a poco más de 3 mil personas en el curso de este año.

Para tener acceso a este servicio, los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- Solicitud en la que manifiesten tener interés jurídico.
- Copia simple del acta de defunción (cuya expedición no sea mayor a cinco años respecto de la fecha de presentación de la solicitud), que acredite el fallecimiento de la persona que presumiblemente mantenía una cuenta de depósito y/o inversión con alguna o algunas de las 24 instituciones firmantes de este convenio.
- Identificación oficial (IFE, pasaporte, certificado de matrícula consular, entre otros), que esté vigente y contenga la fotografía y firma del solicitante.

En un plazo máximo de 45 días naturales, la CONDUSEF responderá de forma personal a las solicitudes aceptadas, por medio de correo certificado, o bien a través de los medios electrónicos acordados desde la recepción de la solicitud.

Si se da una respuesta positiva a la localización de información, ésta deberá especificar en qué instituciones existen las cuentas, para que el interesado pueda llevar a cabo directamente con la institución indicada las gestiones necesarias para recuperar los recursos correspondientes.

En caso de que no se encuentre registro alguno de cuentas de depósito y/o inversión en las que el solicitante sea beneficiario, la respuesta que se dará al interesado será exclusivamente: “No se localizó información”.

Según datos del año 2013, la banca comercial contaba con 113 millones de contratos de captación, 38% más respecto al año previo, lo que incluye los principales componentes de los depósitos de exigibilidad inmediata, como las cuentas de nómina, tradicionales y de ahorro, entre otras, que a esa fecha contaban con un saldo equivalente a 1 billón 950 mil millones de pesos.

En materia de las cuentas de depósito a plazo, la banca administraba un total de 2 millones de contratos, mismos que registraron un incremento de casi el 7% en términos anuales. El saldo de estas inversiones ascendía a 937 mil millones de pesos.

Este nuevo esquema de atención se suma a su similar en el tema de seguros de vida (SIAB-Vida), con el que la CONDUSEF opera coordinadamente con las compañías aseguradoras en la búsqueda de seguros, a través de la AMIS, cuando una persona considera que es beneficiaria de una póliza que tenía alguien ya fallecido, generalmente un familiar.

De hecho, durante el año 2013 se resolvieron favorablemente 2 mil 1 asuntos bajo este servicio, lo que implicó un incremento de 19.6% respecto al año anterior.

Con el “Sistema de Información de Consulta de Beneficiarios de Cuentas de Depósito”, los bancos asociados a la ABM y la CONDUSEF, reiteran su compromiso de mejorar constantemente la atención a los usuarios de los servicios financieros en México.⁷⁰

También puede solicitar información directamente en el banco de su preferencia a través de las unidades especializadas de atención a usuarios. En la siguiente página de internet encontrará el directorio completo: <http://www.abm.org.mx/abm-atencion-usuarios-banca.htm>

Fuente de información:

<http://condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1036-la-condusef-y-la-abm-establecen-el-sistema-de-informacion-de-consulta-de-beneficiarios-de-cuentas-de-deposito>

Financiamiento Bancario (Banxico)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico) publicada en los “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, al cierre de febrero de 2014, el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santander Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 3 billones 480 mil 800 millones de pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 1.8% con respecto al mismo mes de 2013.

⁷⁰ Para cualquier duda o consulta adicional favor de comunicarse a CONDUSEF al teléfono 01 800 999 80 80 o bien, visitar nuestra página de internet www.condusef.gob.mx también nos pueden seguir en Twitter: @CondusefMX y Facebook: CondusefOficial.

En febrero de 2014, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 2 billones 695 mil 400 millones de pesos, con una participación de 77.4% del total, y presentó un aumento de 4.8%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo otorgado al sector público que representa 13.5% del financiamiento otorgado por la banca comercial, se situaron en 469 mil 400 millones de pesos, que implicó una disminución de 8.5%⁷¹. El saldo del financiamiento a los estados y municipios, que conforma 8.4% del financiamiento otorgado por la banca comercial, ascendió a 292 mil 600 millones de pesos y registró una variación de 3.6%. Por último, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Pidiregas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y que representa 0.7% del mencionado financiamiento, se ubicó en 23 mil 300 millones de pesos, lo que implicó una disminución de 53.9 por ciento.

Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado, las variaciones en por ciento del financiamiento otorgado por la banca comercial, así como de sus componentes, se expresan en términos reales anuales, ascendió en febrero de 2014 a 2 billones 495 mil 900 millones de pesos, siendo su expansión de 4.3% anual en términos reales. De este saldo, 648 mil 500 millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo, lo que implicó un aumento de 5.3%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 477 mil 500 millones de pesos y creció 4.1%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de 1 billón 260 mil 600 millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 2.8%. Finalmente, el

⁷¹ El saldo de valores incluye los títulos públicos en poder de la banca comercial colocados por el Banco de México con propósitos de regulación monetaria, mismos que no representan un financiamiento al Gobierno Federal. Por ello, sólo parte del saldo de valores representa un financiamiento al sector público federal.

saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 109 mil 200 millones de pesos, registrando una variación de 18.4% en términos reales.

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en febrero de 2014 presentó un saldo de 576 mil 800 millones de pesos y tuvo un crecimiento real anual de 11.0%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto de financiamiento, 300 mil 100 millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 52.0% del total, lo que significó un aumento a tasa real anual de 7.2%. El financiamiento a estados y municipios, que representa el 23.3% del total, reportó un saldo de 134 mil 300 millones de pesos presentando un incremento real anual de 16.9%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo al sector público, que conforman el 20.4% del financiamiento total, se situaron en 117 mil 800 millones de pesos, lo que implicó un aumento de 10.7%. Finalmente, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprenden el financiamiento al IPAB, Pidiregas de CFE y Fonadin, y que representa 4.3% del mencionado financiamiento, se ubicó en 24 mil 600 millones de pesos, registrando un crecimiento de 34.4 por ciento.

El saldo de valores incluye los títulos públicos en poder de la banca de desarrollo colocados por el Banco de México con propósitos de regulación monetaria, mismos que no representan un financiamiento al Gobierno Federal. Por ello, sólo parte del saldo de valores representa un financiamiento al sector público.

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR NO BANCARIO^{1/}**

2006-2014

-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Total^{2/}	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2006	1 589.6	1 255.1	68.4	136.5
Diciembre 2007	1 922.7	1 573.0	69.7	163.9
Diciembre 2008	2 143.7	1 794.6	95.1	196.3
Diciembre 2009	2 438.6	1 794.4	174.0	434.4
Diciembre 2010	2 807.5	1 921.9	219.0	561.1
Diciembre 2011	3 145.1	2 222.3	223.6	582.9
Diciembre 2012	3 335.1	2 464.4	270.3	527.0
2013				
Enero	3 252.0	2 458.5	270.3	498.4
Febrero	3 280.0	2 468.2	271.0	492.4
Marzo	3 279.9	2 479.9	273.1	480.2
Abril	3 347.7	2 498.0	271.6	510.0
Mayo	3 306.8	2 529.9	278.6	447.7
Junio	3 437.3	2 556.7	280.6	523.7
Julio	3 374.2	2 575.9	281.0	481.2
Agosto	3 411.1	2 611.5	2864.3	474.9
Septiembre	3 450.7	2 622.5	280.0	497.0
Octubre	3 440.2	2 648.2	284.1	470.5
Noviembre	3 489.8	2 693.7	285.4	472.1
Diciembre	3 615.1	2 710.9	294.8	555.4
2014				
Enero	3 543.1	2 695.3	292.7	517.4
Febrero	3 480.8	2 695.4	292.6	469.4

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

^{1/} Incluye las cifras de las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

^{2/} Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como títulos asociados a programas de reestructura. Asimismo, para que las partes que se presentan sumaran estas cifras, habría que agregar: el crédito directo y valores del IPAB; el financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera; y el diferimento a través de créditos y valores del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FOADIN) DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7BB1D723E9-FB6A-F06B-5183-7BE6363773D8%7D.pdf>

La banca de desarrollo cumplió la meta de otorgar un billón de pesos en crédito directo e inducido en 2013 (SHCP)

El 10 de abril de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento “La banca de desarrollo cumplió la meta de otorgar 1 billón de pesos en crédito directo e inducido en 2013”, el cual se presenta a continuación.

La SHCP informó que la banca de desarrollo otorgó financiamiento de crédito directo e inducido al sector privado equivalente a 1 billón 2 mil 548 millones de pesos (mdp) con cifras definitivas al cierre del 31 de diciembre de 2013. Este resultado representa un crecimiento del 14.1% en términos reales respecto al año anterior, cumpliendo con la meta establecida para el cierre del año por el Presidente de la República.

El 11 de junio de 2013, el Mandatario instruyó, a partir de las cifras y metodologías presentadas por las entidades, que el conjunto de las instituciones de banca de desarrollo fijarían como meta un saldo de un billón de pesos en el otorgamiento de crédito directo e inducido para el cierre de 2013.

Esta cifra global incorpora el saldo de crédito directo, las garantías sin fondeo, el crédito otorgado por los intermediarios financieros privados respaldado con garantías de la banca de desarrollo, la tenencia de bursatilizaciones y el capital de riesgo otorgados al sector privado por los bancos de desarrollo, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (antes Financiera Rural), los fideicomisos de fomento sectorizados a la SHCP, así como los proyectos financiados en México por el North American Development Bank (Nadbank) que son las instituciones incluidas en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) como banca de desarrollo.

**FINANCIAMIENTO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO DE LA
BANCA DE DESARROLLO^{1/}**
-Millones de pesos-

Entidad	2012*			2013*		
	Directo	Inducido	Total	Directo	Inducido	Total
Nafin	101 974	110 957	212 931	111 983	130 431	242 414
Bancomext**	61 514	12 602	74 116	79 490	19 692	99 182
Banobras-Fonadin** ^{2/}	207 240	43 075	250 315	248 750	52 751	301 501
Banobras**	197 606	43 075	240 681	239 822	52 751	292 573
Fonadin ^{2/}	9 634	-	9 634	8 929	-	8 929
SHF-Fovi	83 104	106 896	190 000	91 505	134 259	225 764
SHF	60 604	106 723	167 327	70 612	134 129	204 741
Fovi	22 499	174	22 673	20 893	130	21 023
Nadbank ^{3/}	4 357	-	4 357	4 528	-	4 528
Financiera Nacional	19 820	-	19 820	26 421	-	26 421
Fira**	67 107	11 036	78 143	77 037	9 351	86 388
Focir	181	1 369	1 550	163	1 637	1 800
Banjercito	18 731	-	18 731	20 245	-	20 245
Bansefi	247	-	247	498	-	498
Subtotal	564 276	285 936	850 212	660 620	348 122	1 008 742
Crédito entre entidades ^{4/}	156	4 654	4 810	500	5 694	6 194
Total menos crédito entre entidades	564 120	281 282	845 402	660 120	342 428	1 002 548
Tasa de crecimiento real vs. 2012^{5/}						14.1%

* Las sumas pueden variar por redondeo.

** Incluye valuación de instrumentos derivados de cobertura.

^{1/} Fuente: Elaborado con información de las Entidades al 31 de diciembre, SHCP.

^{2/} Considera crédito subordinado y contingente.

^{3/} En 2013, corresponde a 347 millones de dólares (mdd) al T. de C. 13.0652 publicado en el DOF el 31 de diciembre 2013.

^{4/} Para 2013, considera 98 mdp de Bancomext y 6 mil 96 mdp de FIRA, ambos con Financiera Nacional, que se restan del total para evitar doble contabilidad.

^{5/} Considera inflación a diciembre de 2013 de 3.974%. Fuente: INEGI

FUENTE: SHCP.

A partir de los resultados alcanzados, y en congruencia con la Reforma Financiera promulgada el 9 de enero, el Presidente de la República estableció una meta de financiamiento directo e impulsado de las instituciones de banca de desarrollo del estado mexicano para 2014 por 1 billón 150 mil mdp para detonar obras, potenciar al campo y las exportaciones, así como respaldar proyectos productivos de empresas y emprendedores mexicanos.

La Reforma Financiera amplió el mandato de la banca de desarrollo para fomentar que ésta utilice todos los instrumentos a su disposición para lograr su objetivo. De esta manera, y para evitar que la meta excluya alguna institución o instrumento, desincentivando su uso, para propósitos de cumplimiento de resultados en años

subsecuentes, se tomarán en cuenta los instrumentos utilizados por todas las instituciones de banca de desarrollo del estado mexicano que tienen programas de financiamiento activos incluyendo las operaciones fuera de balance de los bancos de desarrollo (ventas reales de cartera).

Lo anterior, implica también la inclusión del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), cuyo mandato fue ampliado por el Congreso de la Unión y al cual la Reforma Financiera otorgó facilidades adicionales para su fondeo y del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI). Similarmente, se incorporan las aportaciones de capital de riesgo que realice Nacional Financiera (NAFIN), principalmente a través de la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital (“Fondo de Fondos”), de conformidad con las precisiones en su mandato contenidas en dicha Reforma. Si bien la cartera vigente de estas entidades es relativamente pequeña, compiten por un techo común de intermediación financiera y su exclusión de la meta perjudicaría su desempeño.

De esta forma, la banca de desarrollo comunica sobre el cumplimiento de la meta de 2013, presentando información desglosada por institución y establece la metodología congruente con la Reforma Financiera, aprobada por Congreso de la Unión, para verificar de forma transparente el cumplimiento de las metas subsecuentes instruidas por el Presidente de la República.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_037_2014.pdf

Seguro de Depósito del IPAB (CONDUSEF)

El 24 de marzo de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) comunicó que el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) protege los depósitos bancarios de los pequeños y medianos ahorradores hasta el equivalente a 400 mil Unidades de Inversión (UDIS). A continuación se presenta la información.

Desde hace 15 años, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es el organismo gubernamental encargado de garantizar los depósitos bancarios de los pequeños y medianos ahorradores; en caso que algún banco llegara a presentar problemas financieros y pusiera en riesgo los ahorros de las personas, dicho Instituto establecerá los mecanismos que sean necesarios para que los ahorradores recuperen rápidamente su dinero.

Es conveniente destacar que los bancos son la única entidad financiera que cuenta con un seguro respaldado por el Gobierno, y los productos bancarios protegidos por el IPAB son: cuentas de ahorro, tarjeta de débito, cuenta de cheques, cuenta de nómina, pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados de depósito.

El IPAB cubre hasta el equivalente a 400 mil Unidades de Inversión (UDIS), es decir, 2 millones 55 mil pesos aproximadamente, por persona física o moral, y por banco.

Cabe precisar que si el usuario tiene más de una cuenta u operación en un mismo banco, se suman los saldos de éstas y el monto total es aquél que se toma como base para efecto de determinar el importe a cubrir, el cual en todos los casos se encontrará limitado a 400 mil UDIS.

Por ejemplo: si cuentas con un pagaré con un importe por un millón 250 mil pesos y un Certificado de Depósito por 800 mil pesos, pero además un saldo de 130 mil pesos

en Cuenta de Cheques, el importe que no cubriría el Seguro de Depósito es de 125 mil pesos, debido a que excede el monto aproximado de 2 millones 55 mil pesos establecido por el IPAB.

Por ello, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, te sugiere que analices la posibilidad de diversificar tus cuentas en varias instituciones bancarias, a fin de que cada una de tus inversiones se encuentre protegida por el Seguro de Depósito.

Asimismo, es importante señalar que de acuerdo con el artículo 6 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los bancos tienen la obligación de informar a sus clientes sobre el tipo y monto de las operaciones garantizadas por el IPAB, en sus estados de cuenta y en el contrato del producto, en donde aparece una leyenda como la siguiente:

“Tus ahorros están protegidos hasta por 400 mil UDIS (Unidades de Inversión) por persona, sin importar número, tipo y clase de las obligaciones a tu favor. Consulta montos, plazos y operaciones garantizadas en la página de internet del IPAB: www.ipab.gob.mx”.

En CONDUSEF te hacemos algunas recomendaciones para que estés tranquilo respecto de la protección de tu dinero:

- Verifica que en el contrato firmado al hacer la transacción de algún instrumento bancario, aparezca la leyenda que se encuentra protegido por el seguro de depósito del IPAB.
- Trata de diversificar tus cuentas e instrumentos de inversión, para que en caso de ser necesario, se pueda cubrir el monto de lo invertido y no pierdas tus recursos.

- Revisa tus estados de cuenta y verifica que en cada uno de ellos aparezca la leyenda que el producto contratado, se encuentra amparado por el seguro de depósito.
- En la página del IPAB www.ipab.gob.mx, podrás encontrar un listado de las instituciones que cuentan con productos garantizados por el propio instituto.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1032-condusef-te-informa-sobre-el-seguro-de-deposito-del-ipab>

Convenio de colaboración para impulsar el crédito a las Mipymes (ABM, CONCAMIN)

El 3 de abril de 2014, el Presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM) y el Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) firmaron un convenio de colaboración para coordinar acciones e instrumentar iniciativas que impulsen el crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) del sector industrial. Dicho convenio busca facilitar el acceso al financiamiento, difundir los distintos programas y productos de la banca y fortalecer los vínculos entre la banca y las Mipymes. En seguida se presentan los detalles.

En el marco de la 77 Convención Bancaria, el Presidente de la Asociación de Bancos de México y el Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos suscribieron un convenio de colaboración para coordinar acciones e instrumentar iniciativas que impulsen el crédito a las Mipymes del sector industrial.

Con la firma de este convenio, las Mipymes contarán con información relevante para acceder más fácilmente a las distintas opciones de financiamiento de los bancos, lo que

impulsará la inclusión financiera y facilitará que más empresas tengan acceso al financiamiento que requieren.

Entre las acciones que se instrumentarán con dicho convenio se encuentran:

- Promover los programas y/o productos de los bancos afiliados a la ABM entre las cámaras y asociaciones de industriales de la confederación.
- Difundir entre las cámaras y asociaciones agremiadas de CONCAMIN, el portal Mundo PYME ABM, administrado por la ABM, el cual tiene por objeto brindar información a las PYMES, que facilite su acercamiento a los servicios financieros.
- Organizar e impartir talleres de financiamiento PYME para los empresarios de sus cámaras agremiadas.
- Mantener canales de comunicación permanentemente abiertos y compartir información que estimen relevante para mejorar el acceso al financiamiento.

Ambas instituciones instrumentarán un programa de trabajo para avanzar en los objetivos comunes del convenio de colaboración para este año 2014.

La banca reconoce la importancia que tienen las pequeñas y medianas empresas del sector industrial en el desarrollo económico del país, por lo que en los últimos años ha realizado un esfuerzo importante por incrementar el financiamiento a este sector. Al cuarto trimestre de 2013, el crédito de la banca comercial al sector industrial, como proporción del PIB de ese sector, representó el 11 por ciento.

El monto de crédito que la banca comercial destina a las empresas, representa más de la mitad del crédito que destina al sector privado. En particular el crédito a las PYMES

suma alrededor de 321 mil millones de pesos, y registra una tasa de crecimiento real anual de 12.2%, la mayor de toda la cartera crediticia.

Por su parte, el sector industrial mexicano trabaja, desde hace dos años, en el impulso de una auténtica política industrial en la que, de la mano con diversos sectores, incluyendo al financiero, se promueva el crecimiento sostenido y dinámico a la industria, como palanca del desarrollo nacional.

Para CONCAMIN es muy importante que, desde una actitud de corresponsabilidad entre distintos sectores económicos, se incentive la integración productiva a través del desarrollo de clústeres, cadenas productivas y redes empresariales. Esto con el objetivo de que el sector industrial, y particularmente las Pymes, tengan mayor competitividad en mercados internacionales.

Con estas acciones, la banca en México y el sector industrial del país refrendan su compromiso por impulsar el desarrollo económico nacional, y muy particularmente el del sector de las Mipymes.

Fuente de información:

http://www.abm.org.mx/oldsite/sala_prensa/version.pdf

http://www.concamin.mx/admin_system/docs/163-com.doc

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://multipress.com.mx/noticias/clausura-de-77-edicion-de-la-convencion-bancaria/>

Disposiciones de carácter general para la obtención del dictamen técnico de los centros cambiarios, transmisores de dinero y sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas (SHCP)

El 4 de abril de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las “Disposiciones de carácter general para la obtención del dictamen técnico de los centros cambiarios, transmisores de dinero y sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas”, las cuales se presentan a continuación.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86 Bis y 87-P de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4, fracción XXXVI, 16, fracción I, y 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y

CONSIDERANDO

Que la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito señala que los centros cambiarios, los transmisores de dinero y las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas deberán establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos previstos en los artículos 139 Quater y 400 Bis del Código Penal Federal, relativos al financiamiento al terrorismo y operaciones con recursos de procedencia ilícita;

Que con motivo de la publicación del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014, se realizaron reformas a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito que, entre otros, establecen la obligación para los centros cambiarios, transmisores de dinero y sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas, de obtener un dictamen técnico por parte de esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), previo a su inscripción en el registro que esta autoridad o la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), según corresponda, llevan conforme a las disposiciones legales aplicables;

Que lo anterior adquiere relevancia porque, a diferencia de otros entes supervisados por la CNVB en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, respecto de los cuales ésta emite una autorización previa

al inicio de operaciones, en el caso de los centros cambiarios, los transmisores de dinero y las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas no sucede así, por lo que el referido dictamen constituirá un elemento de esta Comisión que coadyuvará a generar confianza respecto de dichos entes en el sistema financiero y para el usuario de los servicios en general, toda vez que se acreditará que aquellos cuentan con los elementos mínimos requeridos en las materias referidas;

Que la emisión del dictamen técnico será sin perjuicio o con independencia de las funciones de supervisión de la CNBV en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, toda vez que, en tanto el primero tiene por objeto otorgar certeza en cuanto a la existencia de los elementos mínimos antes referidos y se agota en un solo acto, las segundas implican un servicio de supervisión en cuanto a la efectividad y buena aplicación de los elementos de control;

Que el dictamen técnico tendrá una vigencia trianual, por lo que será necesaria su renovación a efecto de que la CNBV constate la persistencia de los elementos mínimos requeridos en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, valorando su adecuada aplicación;

Que adicionalmente, con la entrada en vigor de las reformas indicadas en el segundo párrafo, las funciones de supervisión de la CNBV respecto de los centros cambiarios, los transmisores de dinero y las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas, tiene un alcance mayor, y

Que las reformas antes descritas facultan a la CNBV a regular lo relativo al procedimiento para la obtención del señalado dictamen técnico, ha resuelto expedir las siguientes:

**DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DEL
DICTAMEN TÉCNICO DE LOS CENTROS CAMBIARIOS,
TRANSMISORES DE DINERO Y SOCIEDADES FINANCIERAS DE
OBJETO MÚLTIPLE NO REGULADAS**

Capítulo I

Objeto y definiciones

Artículo 1. Las presentes disposiciones tienen por objeto establecer el procedimiento, plazos y medios para que los Sujetos Obligados, soliciten a la Comisión la emisión o renovación, según corresponda, del Dictamen Técnico referido en los artículos 81-B, 86 Bis, 87-B, 87-K y 87-P de la Ley.

Artículo 2. Para los efectos de las presentes disposiciones, se entenderá, por:

- I. Comisión, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- II. Comité de Comunicación y Control, al órgano colegiado con que cuentan los Sujetos Obligados, en términos de las Disposiciones de carácter general emitidas por la Secretaría.
- III. CURP, a la Clave Única de Registro de Población.
- IV. Dictamen Técnico, al dictamen a que se refieren los artículos 86 Bis y 87-P de la Ley.
- V. Disposiciones de carácter general emitidas por la Secretaría, a las “Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple”,

publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2011; a las “Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito aplicables a los centros cambiarios a que se refiere el artículo 81-A del mismo ordenamiento” y a las “Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a los transmisores de dinero a que se refiere el artículo 81-A Bis del mismo ordenamiento”, ambas publicadas en el citado medio de difusión el 10 de abril de 2012, las cuales fueron emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- VI. Instructivo, al documento que detalla el procedimiento para la obtención del Dictamen Técnico por medio del SITI, así como las especificaciones técnicas requeridas, para llevar a cabo su tramitación.
- VII. Ley, a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.
- VIII. Notificación, en singular o plural a las comunicaciones relacionadas con la tramitación y resolución del Dictamen Técnico.
- IX. Oficial de Cumplimiento, al funcionario designado en términos de las Disposiciones de carácter general emitidas por la Secretaría.
- X. PLD/FT, Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo.
- XI. Registro, al registro a que se refieren los artículos 81-B y 87-K de la Ley.
- XII. RFC, al Registro Federal de Contribuyentes.

- XIII. SITI, al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información.
- XIV. Sujeto Obligado, en singular o plural, al centro cambiario, al transmisor de dinero, y a la sociedad financiera de objeto múltiple no regulada, que en términos de los artículos 81-B y 86-Bis para el caso de los dos primeros y, 87-B, 87-K y 87-P de la Ley tratándose de las sociedades, presenten la solicitud de renovación de Dictamen Técnico a que se refieren dichos artículos, así como a aquellas sociedades que presenten su solicitud de obtención de tal dictamen para su registro como centro cambiario, transmisor de dinero o sociedad financiera de objeto múltiple no regulada, ante la Comisión o la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, según corresponda, en términos de la Ley.

Capítulo II

De la obtención del Dictamen Técnico

Artículo 3. Los Sujetos Obligados deberán presentar la solicitud para la emisión del Dictamen Técnico a que se refiere el presente capítulo mediante el procedimiento de tramitación vía electrónica a través del SITI, utilizando para ello los formatos que para tales efectos dé a conocer la Comisión en su página de internet y de conformidad con las especificaciones previstas en el Instructivo, el cual estará disponible en la sección de “Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo” dentro del apartado de “Avisos” del portal de internet de la Comisión, al que se podrá ingresar mediante la dirección electrónica <http://www.cnbv.gob.mx>

En aquellos casos en que se requiera adjuntar archivos, se hará de forma electrónica en términos de las especificaciones contenidas en el Instructivo a que se refiere el párrafo anterior y el contenido de dichos archivos no deberá presentar tachaduras, enmendaduras o alteraciones.

Artículo 4. Los Sujetos Obligados deberán ingresar a la sección denominada “Solicitud de Dictamen Técnico” en el portal del SITI utilizando la clave de usuario y contraseña que obtenga, en términos de lo contenido en el Instructivo para la tramitación de la emisión del Dictamen Técnico por medio del SITI.

La solicitud a que se refiere el presente artículo deberá contener la información siguiente:

I. Respetto del representante o apoderado legal:

- a. Nombre completo y sin abreviaturas.
- b. CURP y RFC.
- c. Número telefónico, compuesto por lada, número y, en su caso, extensión, así como su correo electrónico.
- d. Número y fecha del instrumento público en el que conste su representación legal.

Número de fedatario y entidad federativa en la que se expidió el instrumento público donde conste su representación legal.

II. Denominación o razón social del Sujeto Obligado.

III. Respetto de la persona que fungirá como Oficial de Cumplimiento:

- a) Nombre completo y sin abreviaturas.
- b) CURP y RFC.

IV. Respecto de cada una de las personas que conformarán el Comité de Comunicación y Control:

a) Nombre completo y sin abreviaturas.

b) CURP y RFC.

En el supuesto de aquellos Sujetos Obligados que en términos de las Disposiciones de carácter general emitidas por la Secretaría, no se encuentren obligados a constituir y mantener el referido Comité, deberán informar dicha situación.

V. Cuestionario que permita verificar que tanto las políticas de identificación y conocimiento de sus usuarios o clientes, así como los criterios, medidas y procedimientos internos que adopten los Sujetos Obligados se ajustan a lo previsto en las Disposiciones de carácter general emitidas por la Secretaría.

Recibida la solicitud para la emisión de Dictamen Técnico, la Comisión emitirá el acuse de recibo electrónico correspondiente, a que se hace referencia en el artículo 9 de las presentes disposiciones.

Artículo 5. El Sujeto Obligado deberá enviar junto con la solicitud de emisión de Dictamen Técnico a través de los formatos que para tal efecto dé a conocer la Comisión en el apartado electrónico del SITI, lo siguiente:

I. Los documentos en los que el Sujeto Obligado desarrolle sus respectivas políticas de identificación y conocimiento del cliente o usuario, así como los criterios, medidas o procedimientos que deberá adoptar, para dar cumplimiento a lo previsto en las Disposiciones de carácter general emitidas por la Secretaría.

- II. El comprobante que al efecto emita la institución bancaria en el que conste que el Sujeto Obligado realizó el pago por concepto de estudio, trámite y, en su caso, emisión o renovación del Dictamen Técnico.
- III. El instrumento público a que se refiere el inciso d) de la fracción I del artículo 4 de las presentes disposiciones.
- IV. Identificación oficial del representante o apoderado legal.
- V. La manifestación bajo protesta de decir verdad relativa a que cuenta con el sistema automatizado a que se refieren las Disposiciones de carácter general emitidas por la Secretaría, tratándose de Sofomes E.N.R., o bien que cuentan con él o que se encuentran en proceso de su implementación en caso de centros cambiarios y transmisores de dinero, precisando el plazo en el que tal sistema quedará implementado; en ningún caso dicho plazo podrá ser posterior a la fecha de solicitud de su registro.
- VI. El cuestionario, debidamente llenado por el Oficial de Cumplimiento, con relación a:
 - 1) Que conoce las responsabilidades y obligaciones derivadas del cargo que ocupará.
 - 2) Que no se desempeña como Oficial de Cumplimiento en otro Sujeto Obligado.
 - 3) Que formará parte del Comité de Comunicación y Control, en caso de contar con este último.
 - 4) Que cuenta con experiencia y conocimientos en materia de PLD/FT.

- 5) Que es funcionario del Sujeto Obligado y que no forma parte de las áreas comerciales u operativas de éste.
 - 6) Que no ha sido sentenciado por delito grave o patrimonial.
 - 7) Que no está inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en el sistema financiero mexicano, así como no haber sido concursado en los términos de los ordenamientos aplicables o declarado como quebrado sin que haya sido rehabilitado.
- VII. En su caso, el consentimiento para que la Comisión publique para fines estadísticos en su portal de internet, la información relacionada al cumplimiento normativo en materia de PLD/FT.

Artículo 6. En caso de que la solicitud de emisión de Dictamen Técnico no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes disposiciones, la Comisión vía electrónica a través del SITI, prevendrá por única ocasión al Sujeto Obligado a efecto de que subsane los errores u omisiones de que se trate.

El Sujeto Obligado contará con un plazo que no podrá exceder de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la Notificación del incumplimiento de los requisitos que deberá contener su solicitud de emisión de Dictamen Técnico, para subsanar los errores u omisiones por los que fue prevenido, quedando apercibido de que en caso de no desahogar dicha prevención en los términos y plazos señalados, su solicitud será desechada, sin perjuicio de que quedarán a salvo sus derechos para presentar una nueva solicitud para el mismo fin.

El plazo para la emisión del Dictamen Técnico establecido en el artículo 7 de las presentes Disposiciones, se suspenderá hasta en tanto el Sujeto Obligado no subsane el

requerimiento señalado en el presente artículo y se reanudará al día hábil siguiente a aquel en que el Sujeto Obligado haya entregado la información, así como en su caso, la documentación requerida por la Comisión.

Artículo 7. La Comisión contará con un plazo de sesenta días naturales contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que el Sujeto Obligado hubiere recibido el acuse a que se hace referencia en el artículo 9 de las presentes disposiciones, para notificar la resolución del Dictamen Técnico. En caso de que el Sujeto Obligado no sea notificado en el plazo citado, se entenderá que la solicitud del Dictamen Técnico fue resuelta en sentido positivo. A petición del interesado, se deberá expedir constancia de tal circunstancia, dentro de los dos días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud respectiva ante la Comisión.

Capítulo III

De la renovación del Dictamen Técnico

Artículo 8. Los Sujetos Obligados deberán solicitar a la Comisión la renovación del Dictamen Técnico en un plazo no mayor a ciento cincuenta días naturales previos a su vencimiento. Para emitir la resolución correspondiente, la Comisión, tomará en consideración el cumplimiento que dichos Sujetos den a lo dispuesto en el artículo 95 Bis de la Ley, así como a las disposiciones que de éste deriven.

Para efectos de la presentación de la solicitud de renovación del Dictamen Técnico, el Sujeto Obligado deberá observar los mismos requisitos que se prevén en los artículos 4 y 5 de las presentes disposiciones.

Adicionalmente, el Sujeto Obligado deberá anexar a la solicitud de renovación del Dictamen Técnico, los comprobantes digitalizados correspondientes a los tres ejercicios fiscales inmediatos anteriores, que al efecto emita la institución bancaria en los que

conste se realizó el pago de las cuotas por los servicios de inspección y vigilancia que presta la Comisión. En caso de que el Sujeto Obligado tenga una antigüedad en el registro menor a tres años deberá anexar los comprobantes correspondientes a partir de dicho registro.

Asimismo, la Comisión valorará dentro del plazo a que se refiere el artículo 7 anterior, los antecedentes de los Sujetos Obligados en aquellos casos en los que les hayan notificado actos administrativos relativos a observaciones y recomendaciones, acciones y medidas correctivas. Al efecto, los Sujetos Obligados deberán adjuntar un documento firmado por su representante o apoderado legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad la forma en que ha atendido las observaciones, recomendaciones, acciones y medidas correctivas que hayan sido impuestas por la Comisión durante los tres años previos.

La Comisión igualmente, podrá considerar para efectos de la renovación del Dictamen Técnico el informe de auditoría más reciente con que el Sujeto Obligado cuente.

Capítulo IV

De las notificaciones

Artículo 9. Las notificaciones relacionadas con la tramitación y resolución del Dictamen Técnico serán realizadas por la Comisión en el apartado electrónico del SITI que corresponda al Sujeto Obligado de que se trate, para lo cual la Comisión enviará un aviso al correo electrónico que haya registrado en su solicitud de emisión de Dictamen Técnico en términos de lo previsto en el Instructivo.

Una vez que la Comisión cargue en el SITI los archivos electrónicos a que se refiere el párrafo anterior, las notificaciones correspondientes surtirán sus efectos al día hábil siguiente, por lo que se tendrá por notificado en esa fecha al Sujeto Obligado, y se

generará un registro electrónico que contendrá el número de Notificación, así como la fecha y hora de la carga respectiva, considerándose dicho registro como un acuse de recibo, para todos los efectos legales que correspondan. Lo anterior, con independencia de que el Sujeto Obligado destinatario descargue o no los citados archivos electrónicos.

Capítulo V

De la Interpretación

Artículo 10. La interpretación de las presentes disposiciones corresponde a la Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos de la Comisión.

TRANSITORIO

Único. Tratándose de centros cambiarios y transmisores de dinero la presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación; las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas, deberán sujetarse a lo contenido en el presente instrumento, a partir de la entrada en vigor de las Disposiciones de carácter general en materia de registro a que se refiere el artículo 87-K de la Ley, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo Trigésimo Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014, antes mencionado.

Fuente de información:

<http://200.66.72.180/dof/2014/04/04/SHCP040412.pdf>

Firman memorando de entendimiento para fortalecer colaboración técnica (Banobras, BID)

El 29 de marzo de 2014, en Costa Do Sauípe, Brasil, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) firmaron el Memorando de Entendimiento para consolidar y promover programas de interés común en el marco de la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID y de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) llevada a cabo en el Estado de Bahía, Brasil.

Este acuerdo tiene como finalidad promover programas y proyectos, que sean fortalecidos a través de la colaboración técnica entre las dos instituciones a fin de impulsar la inversión en infraestructura y contribuir, con ello, a la mejora en la calidad de los servicios públicos estatales y municipales del país.

La firma de este Memorando estuvo a cargo del Director General de Banobras y del Presidente del BID. El Secretario de Hacienda y Crédito y Público⁷² fue testigo de honor. El acuerdo surtirá efectos a partir de esta firma y tendrá una vigencia de cinco años, prorrogables por períodos de igual duración.

Al respecto, el Secretario de Hacienda y Crédito Público destacó que gracias a la firma de este acuerdo, el Gobierno de la República, por conducto de Banobras, continuará impulsando la inversión en infraestructura y la mejora en la calidad de los servicios públicos estatales y municipales del país en beneficio de la población de las ciudades en México.

Este acuerdo pone especial énfasis en el intercambio de conocimientos y herramientas metodológicas desarrolladas por el BID para impulsar cuatro programas: el primero, la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), que busca la sostenibilidad

⁷² http://www.hacienda.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_027_2014.pdf

ambiental, urbana y fiscal de los municipios urbanos del país; el segundo, el desarrollo de Centros Ciudad Mujer, a través de los cuales se brindan servicios integrales de apoyo a la mujer; el tercero, el Programa de Agenda Digital dirigido a modernizar y fortalecer la prestación de servicios a través de la instalación de redes digitales; y el cuarto, el Programa de Modernización Catastral, con el que se pretende mejorar la atención y recolección de información catastral de los registros públicos y lograr así una mayor recaudación.

Ambas partes trabajarán conjuntamente en áreas como el fortalecimiento de las capacidades institucionales de Banobras y de las Entidades Federativas que soliciten el apoyo de Banobras y/o del BID para así elevar la competitividad de sus municipios urbanos a través del impulso de temas de desarrollo sostenible, tales como: el cambio climático, la planificación territorial y urbana, la gobernanza, la gestión hacendaria, el análisis fiscal y el desarrollo económico.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público confía en que mediante la firma de este acuerdo se logrará fortalecer la colaboración internacional de Banobras y el BID y se habrá de detonar una agenda de trabajo conjunto en otras áreas de oportunidad que redunden en mayores beneficios para los mexicanos.

Fuente de información:

<http://www.banobras.gob.mx/centrodeinformacion/Comunicados/Paginas/Firman-Banobras-y-Bid-memorando-de-entendimiento-fortaleciendo-la-colaboraci%C3%B3n-t%C3%A9cnica-entre-ambas-instituciones.aspx>

http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2014-03-30/banobras-fortalecera-colaboracion-tecnica%2c10792.html?WT.mc_id=NewsEmail_Short_10792&wtSrc=Email&wtType=Short&wtArticleID=10792

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.hacienda.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_027_2014.pdf

Los bancos deben mostrar comparativo de CAT y tasa promedio en estados de cuenta de tarjetas de crédito (CONDUSEF)

El 31 de marzo de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) recordó a los usuarios de tarjetas de crédito que en abril los estados de cuenta de tarjetas de crédito, deberán incluir un cuadro comparativo que muestre el Costo Anual Total promedio (CAT), así como la tasa efectiva promedio ponderada y la anualidad de productos clásicos, oro, platino y equivalentes disponibles en el mercado.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 1º de la “Ley para la transparencia y ordenamiento de los servicios financieros”, lo cual tiene como propósito que los usuarios puedan comparar costos y comisiones de los productos equivalentes al que tienen contratado. A continuación, el cuadro ejemplifica la información que deberá aparecer en el estado de cuenta, para el caso de tarjetas de crédito clásicas:

Institución	Producto ^{1/}	CAT (%)	Tasa efectiva promedio ponderada (%)	Anualidad (En pesos)	Límite de crédito (mediana en pesos) ^{2/}
Productos con al menos 0.5% del total de tarjetas de este segmento					
Santander	Santander light	32.7	24.6	530	38 790
BBVA Bancomer	Azul Bancomer	36.6	27.3	560	35 000
Banamex	Clásica Internacional	43.6	32.0	600	46 000
Banco Walmart	Súper Tarjeta de Crédito	43.9	33.0	500	27 500
Banorte ^{3/}	Clásica	44.9	33.8	500	28 000
HSBC	Clásica HSBC	48.2	35.5	560	34 000
SF Soriana	Soriana-Banamex	51.6	39.0	420	25 300
Scotiabank	Scotiatravel Clásica	53.9	39.5	550	32 000
BanCoppel	BanCoppel	88.3	65.0	0	17 400
Productos con menos de 0.5% pero más de 0.1% del total de tarjetas de este segmento					
Inbursa	Clásica Inbursa	39.3	33.6	0	20 000
Banco Invex	Si Card Plus Invex	56.2	40.5	610	41 000

^{1/} Los productos están ordenados de acuerdo con el CAT respectivo.

^{2/} La mediana indica que la mitad de los clientes tiene un límite de crédito por debajo del valor reportado.

^{3/} A pesar de la fusión de Banorte e IXE tarjetas, sus productos de tarjeta de crédito se siguen ofreciendo de forma separada.

FUENTE: Banco de México. Datos a junio de 2013.

De acuerdo con información de Banco de México, al tercer trimestre de 2013, existían casi 26 millones de tarjetas de crédito vigentes en el mercado, incluyendo tarjetas titulares y adicionales, de las cuales el 71% fueron utilizadas en este período, es decir aproximadamente 18 millones de plásticos.

A su vez, el último reporte de “Indicadores básicos de tarjetas de crédito (junio de 2013)”, señala que del total de los plásticos, el 71.5% de las tarjetas utilizadas fueron Clásicas, 21.3% fueron Oro y 7.2% Platino o equivalentes.

Es importante señalar que tres Instituciones Financieras concentran el 72% de las tarjetas de crédito del mercado: BBVA Bancomer (31%), Banamex (27.7%) y Santander (13.8%).

Por tipo de tarjeta, en el segmento de Clásicas, las Instituciones Financieras con mayor participación en el mercado fueron: Bancomer (36%), Banamex (28.7%) y Santander (9%). En el segmento Oro fueron: Santander (32.3%), Banamex (22.6%) y BBVA Bancomer (16%). En el rubro Platino o equivalentes fueron: Banamex (32%), BBVA Bancomer (25.2%) y American Express (15.7%).

Para el manejo de la tarjeta de crédito CONDUSEF recomienda:

- Aprovechala para facilitar tus pagos o para cubrir urgencias o sucesos inesperados. La tarjeta de crédito es de gran ayuda, si la utilizas dentro de tu presupuesto y línea de crédito autorizada.
- No la consideres como dinero extra para gastar por arriba de tus posibilidades; si comienzas a utilizarla para tu consumo diario, puedes acumular una deuda que después te resultará difícil de pagar.

- Cubre puntualmente tus pagos; cada vez que dejas de pagar a tiempo aumenta tu deuda y puede derivar en un registro negativo en tu historial crediticio.
- Abona más del pago mínimo mensual señalado, a fin de reducir el monto y plazo de tu deuda, y, así mantener el control.
- Recuerda que puedes consolidar tus deudas en la tarjeta que te ofrezca la menor tasa de interés. Si tienes problemas de pago, no la uses.
- Cancela aquella tarjeta de crédito que no utilices; tu banco te debe indicar el procedimiento para hacerlo.
- Revisa siempre el estado de cuenta; conserva tus comprobantes, ya que en caso de errores u omisiones, tienes un plazo de 90 días, a partir de la fecha de corte para presentar tus aclaraciones.
- En caso de robo o extravío, reporta de inmediato con tu banco emisor.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1034-recuerda-bancos-deben-mostrar-comparativo-de-cat-y-tasa-promedio-en-estados-de-cuenta-de-tarjetas-de-credito-en-abril>

Entra en vigor la prohibición de ventas atadas (CONDUSEF)

El 10 de abril de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) comunicó que a partir del 10 de abril de 2014 quedan prohibidas las ventas atadas, en la contratación de algún producto o servicio financiero. A continuación se presenta la información.

Al cumplirse el plazo de 90 días establecido por Ley luego de la publicación de la Reforma Financiera, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios

de Servicios Financieros, reitera que a partir de este 10 de abril quedan prohibidas las ventas atadas, en la contratación de algún producto o servicio financiero.

De esta manera, las instituciones financieras deberán observar, entre otras cosas, las siguientes:

- **Cuentas de depósito.** En la contratación de un crédito, podrás señalar como cuenta para el pago, la que tengas con otro banco, vía domiciliación.
- **Pagaré liquidable al vencimiento.** En la contratación de este tipo de instrumentos de inversión, ya no se podrá condicionar a la apertura de una cuenta de depósito como cuenta eje, sin embargo, el banco deberá aperturar una cuenta de cargo sin costo y cuyo único fin sea abonar y retirar de la inversión.
- En el caso de los seguros relacionados con los créditos como el hipotecario y automotriz, en los que es necesario contar con un seguro de vida y uno de daños en protección de la garantía y del patrimonio del propio usuario, la institución podrá ofrecer alternativas para que el cliente sea quien seleccione con que aseguradora contrata su póliza.

No obstante lo anterior, el cliente tendrá la última decisión para contratar con la institución que más le convenga.

La prohibición de ventas atadas de seguros en los créditos, estimulará que las compañías de seguros tengan una mayor apertura en el mercado y ofrezcan nuevos productos que sean útiles, tanto para los usuarios como para los otorgantes del crédito.

En todos estos ejemplos, las instituciones deberán ser muy claras en sus procedimientos de comercialización, indicando el costo y las coberturas necesarias para que el usuario pueda comparar y hacer una elección adecuada.

Con esta medida se pretende estimular la competencia con mejores servicios, más productos y desde luego con mayor transparencia para que los usuarios de productos y servicios financieros puedan ejercer sus derechos de elección y de movilidad de manera efectiva.

Así, el usuario será quien decida la institución financiera que más le convenga para contratar el servicio o producto financiero que requiera y no podrá ser condicionado a hacerlo con alguna institución determinada.

CONDUSEF advierte que estas prácticas serán sancionadas en términos de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de Servicios Financieros, su incumplimiento podría tener una sanción que iría desde los 4 mil y hasta los 20 mil salarios mínimos, para lo cual los usuarios podrán presentar su reclamación ante esta Comisión Nacional.

Finalmente, CONDUSEF reitera que las instituciones financieras, podrán seguir ofreciendo paquetes integrales que ofrezcan beneficios a sus clientes.

Fuente de información:

<http://condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1038-entra-en-vigor-la-prohibicion-de-ventas-atadas>

Aseguradoras mexicanas: principales indicadores a diciembre 2013 (Fitch)

El 21 de marzo de 2014, la casa calificadora Fitch Ratings publicó su reporte trimestral “Aseguradoras mexicanas: principales indicadores a diciembre 2013”, en el cual se presenta un sumario de indicadores financieros claves para el universo de empresas de seguros y pensiones que opera en México.

Esta nueva publicación periódica, con base en información pública revelada por las empresas a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, intenta presentar de manera

simplificada la tendencia de los principales indicadores financieros de las empresas de seguros y pensiones en México. En el mismo se listan 10 indicadores financieros para cada una de las 114 empresas del mercado, haciendo énfasis en asuntos de apalancamiento, cobertura de primas, liquidez, rentabilidad y participación de mercado. Para tal efecto, los indicadores presentados corresponden al cierre fiscal de los años 2013, 2012 y el promedio móvil de los últimos 5 años. En futuras publicaciones, se mantendrá el mismo formato salvo que se presentaran resultados interinos trimestrales del año en curso.

“Este nuevo reporte periódico no solo ayudará a colaborar con la transparencia del mercado a través de la difusión de información financiera clave, sino que servirá para el monitoreo de las tendencias financieras de cada una de las empresas dentro del marco de las nuevas tendencias regulatorias”; comentó el Director Ejecutivo encargado del Equipo de Seguros para América Latina en Fitch. “De igual forma, este reporte, junto con ‘Factores Crediticios Clave para la Industria de Seguros en México’, recientemente publicado por Fitch; son herramientas valiosas para entender la aplicación de la metodología de calificación de seguros en México”; agregó.

A continuación los se presentan los rasgos más sobresalientes del documento de Fitch.

Aseguradoras Mexicanas: Principales Indicadores 2013

La rentabilidad técnica es adecuada pero con desafíos ante cambios regulatorios

Crecimiento en primas sostenible: El sector asegurador alcanzó un crecimiento de 10% en primas, al cierre de diciembre de 2013. Se benefició, en parte, por la renovación multianual de la póliza de Petróleos Mexicanos (Pemex) en junio de 2013. Al descontar este efecto, el crecimiento del sector fue 8% a diciembre de 2013. Fitch Ratings estima que, en 2014, las primas crecerán 13% aproximadamente; esto refleja la solidez de la demanda de seguros, resultado de la esperada recuperación económica en 2014 y de las buenas perspectivas en productos de bancaseguros.

Resultado técnico adecuado: El índice combinado del sector (excluyendo ajustes por constitución de reservas catastróficas) registró una leve mejora y pasó a 105.0% de 104.5% (diciembre de 2013/diciembre de 2012). Esto gracias a un manejo controlado en los costos de operación y a niveles de siniestralidad estables; de las primas devengadas retenidas, representaron 32.2 y 74.5%, respectivamente. Igualmente, el sector se benefició de la ausencia de grandes catástrofes y del incremento en precios en algunas líneas de daños. En 2014, el índice combinado podría registrar algún deterioro, debido a costos adicionales de la nueva regulación y a un posible ambiente catastrófico menos benigno.

Aumento en razones de apalancamiento: La mayor dinámica de las primas frente a la base patrimonial se evidenció en un mayor nivel de apalancamiento operativo (medido como primas devengadas retenidas a patrimonio), cuyo indicador se situó en 1.6 veces en diciembre de 2013 (diciembre de 2012: 1.4 veces). Igualmente, el indicador de pasivo a patrimonio aumentó a 5.6 veces de 5.1 veces en el mismo período analizado. A partir de 2015, Fitch espera un mayor fortalecimiento en los niveles de capital y menores razones de apalancamiento con la entrada en vigencia de la Nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas; la cual requiere un proceso de cálculo de capital con base en riesgos (RBC).

Protección catastrófica sólida: Históricamente, la frecuencia y severidad de desastres naturales en el sector ha sido superior al nivel registrado en otros mercados. Aunque estos desastres podrían afectar los resultados técnicos, en términos generales, reconocemos que las aseguradoras mexicanas mitigan su exposición catastrófica; esto a través de una contratación adecuada de reaseguro y de acumulación de reservas. Es importante que esas protecciones conservadoras se mantengan en el tiempo.

Menor aporte del rendimiento financiero: Al cierre de 2013, los ingresos financieros generados por el portafolio de inversiones registraron una disminución moderada (-7% diciembre de 2013), hecho que contrastó con la dinámica en primas (+10%) y reservas (+12.1%) y estuvo muy afectado por un ambiente de tasas de interés persistentemente

bajas. Para 2014, la contribución de las inversiones en las ganancias del sector continuará desafiada; esto debido a la relativamente amplia posición de inversión en renta variable en algunas grandes aseguradoras y por el ambiente de tasas bajas de interés.

Solvencia II propiciará cambios en el mercado: La aplicación de Solvencia II tendrá un impacto importante en el requerimiento de capital, así como en la plataforma y procesos internos de las compañías. Este impacto dependerá, en gran medida, de la gradualidad y de la forma con la que se aplique. Fitch anticipa que el mercado también podría abordar el nuevo requerimiento; con lo que optimizaría el libro de negocios, mediante un mayor uso del reaseguro o a través de cambios en el perfil de riesgo de sus activos, entre otras opciones que les permitan minimizar el incremento en el capital requerido.

Fuentes y alcances de la información

Los datos e indicadores presentados en este reporte es con base en información que las entidades aseguradoras transmitieron a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; dicha información se publica mensualmente en su página web <http://www.cnsf.gob.mx>. Fitch ha dispuesto y procesado la información para el cálculo de los indicadores aquí presentados.

Es necesario señalar que la información utilizada puede diferir de la información auditada; sin embargo, Fitch considera que la información es suficiente y razonablemente robusta para sustentar su análisis y las opiniones presentadas en este reporte.

Fuente de información:

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/ComRE_12457.pdf

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/RepEsp_12456.pdf

Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial (FMI)

El 9 de abril de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó el estudio sobre la “Estabilidad Financiera Mundial, abril 2014”. A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo del documento.

Estabilidad Financiera Mundial, abril 2014

Resumen Ejecutivo

El sistema financiero mundial está experimentando una serie de transiciones difíciles en la senda hacia una mayor estabilidad. A medida que la recuperación económica en Estados Unidos de Norteamérica se afianza, la política monetaria de ese país ha comenzado a normalizarse. Las economías de mercados emergentes se encuentran en transición hacia un crecimiento más sostenible del sector financiero, al tiempo que abordan vulnerabilidades macroeconómicas en un ambiente financiero externo menos favorable. La zona del euro está reforzando los niveles de capitalización bancaria a medida que deja atrás la fragmentación para robustecer el marco de integración.

Estas transiciones están lejos de culminar, y las condiciones de estabilidad están lejos de ser normales. Desde octubre, los episodios de turbulencia financiera han puesto de relieve el sustancial ajuste que queda por realizar. En las economías avanzadas, los mercados financieros siguen respaldados por la orientación monetaria extraordinariamente acomodaticia y la abundancia de liquidez. Tendrán que abandonar poco a poco esos puntales para poder crear un ambiente de crecimiento autosustentable, marcado por un aumento de la inversión empresarial y un creciente nivel de empleo.

Tanto en el caso de las economías avanzadas como en el de las economías de mercados emergentes, la transición de la liquidez al crecimiento como impulsor de los mercados

requiere una serie de elementos, entre los que cabe mencionar una normalización de la política monetaria estadounidense que conjure los riesgos para la estabilidad financiera; un reequilibrio financiero de las economías de mercados emergentes en medio del endurecimiento de las condiciones financieras externas; un mayor avance de la transición de la fragmentación a una integración robusta en la zona del euro; y la implementación satisfactoria de la Abeconomía para lograr un crecimiento sostenido y una inflación estable en Japón.

La transición paulatina hacia un crecimiento autosustentable está más avanzada en Estados Unidos de Norteamérica, donde ya se pueden ver los primeros brotes verdes de su recuperación económica, como se explica en la edición de abril de 2014 de *Perspectivas de la economía mundial* (informe PEM). La transición estadounidense plantea varios retos para la estabilidad financiera. La búsqueda de rentabilidad se está ampliando cada vez más, y exhibe un creciente nivel de apalancamiento del sector empresarial y un debilitamiento de las normas de evaluación de los créditos en algunos segmentos del mercado nacional. La disminución de la liquidez del mercado y el rápido crecimiento de vehículos de inversión que son vulnerables al riesgo de reembolso podrían amplificar los choques financieros o económicos. En este período de transición, la reducción de la orientación acomodaticia de la política monetaria estadounidense podría producir importantes efectos de contagio tanto a las economías avanzadas como a las de mercados emergentes, a medida que se ajustan las carteras y se revaloran los riesgos.

En medio de este cambiante entorno mundial, las economías de mercados emergentes afrontan sus propios retos de transición, pero con diferencias sustanciales de un caso a otro. Los balances públicos y privados se han apalancado más desde comienzos de la crisis y, por ende, son más sensibles a la evolución de las condiciones internas y externas. Los desequilibrios macroeconómicos se han agudizado en una serie de economías en los últimos años, en tanto que la mayor participación de inversionistas

extranjeros en los mercados de bonos nacionales expone algunas economías a una fuente adicional de volatilidad y de presión sobre los flujos de capital.

Esta situación ha producido un “desajuste sistémico de liquidez”; es decir, una disyunción entre la posible escala de las salidas de capital y la capacidad de las instituciones y los creadores de mercado locales (en particular, los bancos internacionales) para intermediarlas. Este estrangulamiento podría ampliar el impacto de todo choque generado por otras economías y exacerbar el impacto en los precios de los activos, particularmente si los administradores de activos buscan cubrirse de las exposiciones tomando posiciones en mercados más líquidos pero ajenos. El desajuste podría producir situaciones en las que las autoridades tuvieran que proporcionar liquidez a determinados mercados en problemas para que pudieran seguir funcionando los mercados de dinero y de bonos locales y para contener los efectos de contagio entre las economías.

El informe sugiere que en las economías de mercados emergentes las empresas en muchos casos tienen suficientes defensas como para resistir choques internos o internacionales normales, aunque algunas vulnerabilidades son evidentes. En un escenario adverso y severo en el que los costos suben y las ganancias se deterioran significativamente, la deuda en situación de riesgo en manos de empresas debilitadas y muy apalancadas podría aumentar 740 mil millones de dólares, elevándose en promedio al 35% de la deuda empresarial total en la muestra de empresas. En la mayoría de las economías de mercados emergentes, la rentabilidad y los colchones de capital bancario declarados en general siguen siendo elevados y deberían bastar para absorber los choques moderados de las empresas no financieras. Sin embargo, en varias economías, la debilidad de las provisiones bancarias y la disminución de los niveles de capital bancario podrían generar dificultades en caso de que empeoraran aún más los balances del sector empresarial.

En China el desafío para las autoridades consiste en manejar una transición ordenada hacia una mayor disciplina de mercado en el sistema financiero, incluyendo la eliminación de las garantías implícitas. Como parte de este proceso, los inversionistas y los prestamistas tendrán que cargar con parte del costo de anteriores excesos financieros, y los precios de mercado tendrán que ajustarse para reflejar los riesgos con más precisión. Es importante encontrar el ritmo óptimo. Si el ajuste es demasiado rápido, existe el riesgo de que produzca trastornos; si es demasiado lento, permitirá que las vulnerabilidades continúen acumulándose. Otros factores clave para que se concrete una transición ordenada incluyen mejorar la capacidad del banco central para afrontar cambios impredecibles de la demanda de liquidez, implementar a tiempo la garantía de depósitos y la liberalización de las tasas de interés, y reforzar el marco de resolución de instituciones financieras en quiebra.

En la zona del euro las políticas implementadas a escala nacional y europea están respaldando la transición hacia un marco de integración más sólido, pero aún hay desafíos importantes. La reestructuración del sector empresarial endeudado en la zona del euro se ha visto estancada porque no ha concluido el saneamiento de los balances de los bancos. Además, las condiciones de crédito siguen siendo difíciles en las economías de la zona que soportan tensiones. La actitud del mercado con respecto a los bancos y las entidades soberanas de la zona del euro sometidas a tensiones ha mejorado notablemente, pero es posible que esa actitud se haya adelantado al proceso de saneamiento de los balances que aún es necesario. Por lo tanto, las autoridades europeas tienen que impulsar una evaluación rigurosa y transparente de la salud actual del sistema bancario, y luego llevar a cabo con determinación el saneamiento de los bancos y la liquidación de las instituciones que ya no sean viables.

También se precisan otras medidas para mejorar los canales de crédito no bancario y de participaciones de capital. El resultante fortalecimiento tangible de los balances ayudará a apuntalar el optimismo en los mercados financieros.

En Japón la continua aplicación de medidas de expansión monetaria es necesaria pero no suficiente para que el renovado dinamismo económico se afiance. La transición a un mayor crecimiento sostenido y menores riesgos relacionados con la deuda exige la adopción de reformas estructurales persuasivas. Las primeras etapas de la Abeconomía han logrado en buena medida alterar las expectativas deflacionarias, pero para que estos avances se traduzcan en estabilidad financiera y se amplíen se precisarían esfuerzos constantes.

En términos más generales, mantener el impulso y el ímpetu para la reforma y la adopción de políticas adecuadas puede resultar complicado, dado el apretado calendario de elecciones en muchos países. Los riesgos geopolíticos relacionados con Ucrania, si recrudecieran, también podrían plantear una amenaza más grave para la estabilidad. Podrían surgir mayores efectos de contagio que se propagarían más allá de los socios comerciales vecinos si una mayor turbulencia desemboca en un nuevo aumento de la aversión al riesgo en los mercados financieros mundiales, o si se producen perturbaciones en los ámbitos del comercio y las finanzas. En este contexto, es necesario adoptar medidas de política reforzadas y con base en la cooperación para ayudar a atenuar los riesgos de recrudecimiento de las turbulencias en la economía mundial, y dichas medidas consisten en reducir los desequilibrios externos y sus consiguientes distorsiones internas y en mejorar la confianza del mercado. Por otro lado, un diálogo más estrecho entre los supervisores en las economías avanzadas y de mercados emergentes debería ayudar a garantizar que la liquidez y el crédito transfronterizos no sufran trastornos.

En el Capítulo 2 se analiza el cambiante panorama de la inversión de cartera en las economías de mercados emergentes a lo largo de los últimos 15 años. Los mercados financieros de dichas economías se han tornado más profundos y globalizados. La mayor participación directa de los inversionistas mundiales ha estimulado el desarrollo de segmentos de nuevas clases de activos, como por ejemplo mercados de deuda

soberana denominada en moneda nacional. Asimismo, la composición de los inversionistas ha variado, y los fondos colocados en bonos han adquirido un papel más preponderante, en especial los fondos denominados en moneda nacional, los fondos abiertos con opciones favorables de reembolso y los fondos que invierten solo de manera oportunista en economías de mercados emergentes. El Capítulo 2 se basa en diversos métodos y en datos relativamente poco estudiados para examinar la incidencia de estos cambios en la estabilidad de los flujos de cartera y los precios de los activos en las economías de mercados emergentes.

Según el análisis presentado, los cambios en la composición de los inversionistas de cartera mundiales probablemente incrementarán la sensibilidad de los flujos de cartera en general a los choques financieros mundiales. La proporción de flujos de bonos más volátiles ha aumentado, y la mayor participación extranjera en los mercados locales puede generar una nueva inestabilidad. La creciente actividad de los inversionistas institucionales es potencialmente más estable; pero frente a un choque extremo, estos inversionistas pueden replegarse de manera más drástica y persistente que otros gestores de activos. Si bien las condiciones macroeconómicas internas son tomadas en cuenta, entre los fondos mundiales persiste el comportamiento de rebaño, y hay pocos indicios de que en los últimos 15 años haya aumentado la diferenciación con base en los fundamentos macroeconómicos locales durante las crisis.

No obstante, las economías de mercados emergentes han reducido su sensibilidad a los choques financieros mundiales gracias a los avances logrados hasta ahora para promover una base de inversionistas locales más amplia, profundizar sus sectores bancarios y sus mercados de capitales y mejorar sus instituciones. La continuación de estos esfuerzos puede ayudar a las economías de mercados emergentes aprovechar las ventajas de la globalización financiera y al mismo tiempo reducir a un mínimo sus costos potenciales.

En el Capítulo 3 se analiza la evolución a lo largo de los últimos años de los subsidios implícitos de financiamiento para los bancos considerados demasiado importantes para quebrar. La protección que los gobiernos brindan a dichos bancos da lugar a diversos problemas: desigualdad de condiciones, toma excesiva de riesgos e ingentes costos para el sector público. Dado que no asumen la totalidad del costo de quiebra, los acreedores de las instituciones demasiado importantes para quebrar están dispuestos a proporcionar financiamiento sin prestar mucha atención al perfil de riesgo de estos bancos, lo cual estimula el apalancamiento y la toma de riesgos. Durante la crisis financiera mundial, los gobiernos intervinieron proporcionando grandes cantidades de fondos para apoyar a los bancos en dificultades y salvaguardar la estabilidad financiera, no dejando muchas dudas acerca de su voluntad de rescatar a las instituciones demasiado importantes para quebrar. Estas circunstancias han reforzado aún más los incentivos para que los bancos aumentaran su tamaño, y de hecho, la concentración en el sector bancario en muchas economías se ha incrementado. En respuesta, las autoridades han puesto en marcha reformas financieras de gran alcance para hacer más seguro el sistema financiero, incluida la solución del problema de las instituciones demasiado importantes para quebrar.

El Capítulo 3 evalúa si estos esfuerzos en materia de políticas son suficientes para aliviar el problema de las instituciones demasiado importantes para quebrar. Concretamente, investiga la evolución de las ventajas de los costos de financiamiento a las que tienen acceso los bancos de importancia sistémica. La expectativa de recibir apoyo público en el caso de que surjan problemas representa un subsidio público implícito para esos bancos. Este subsidio aumentó en todas las economías durante la crisis. Si bien posteriormente disminuyó en la mayoría de las economías, ha permanecido en niveles elevados, sobre todo en la zona del euro, probablemente debido a los diferentes ritmos de saneamiento de los balances y a las diferencias en las políticas de respuesta a los problemas en el sector bancario. Sin embargo, en todas las regiones

sigue siendo alta la probabilidad prevista de que los bancos de importancia sistémica sean rescatados en caso de que atraviesen dificultades.

Si bien hasta ahora no se han implementado todas las medidas, todavía hay margen para reforzar aún más las reformas, entre las que se incluyen el incremento de los requisitos de capital para los bancos de importancia sistémica o la exigencia de una contribución de estabilidad financiera basada en el tamaño de los pasivos de los bancos. También es necesario tomar medidas para facilitar la supervisión y resolución de las instituciones financieras transfronterizas. En estos ámbitos, la coordinación internacional es crucial para evitar nuevas distorsiones y efectos de contagio negativos de un país a otro, los que pueden haberse intensificado debido a las reformas de políticas específicas de cada país.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/gfsr/2014/01/pdf/sums.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.imf.org/External/Pubs/FT/GFSR/2014/01/index.htm>

<http://www.imf.org/External/Pubs/FT/GFSR/2014/01/pdf/text.pdf>

<http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2014/POL040914AS.htm>

Los mercados emergentes ante los cambios en la composición de los inversionistas mundiales (FMI)

El 31 de marzo del 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) dio a conocer la nota “Los mercados emergentes ante los cambios en la composición de los inversionistas mundiales”. A continuación se presenta la información.

En su más reciente Informe sobre la estabilidad financiera mundial (GFSR, por sus siglas en inglés), el FMI investiga los efectos de los cambios en la composición de esta base de inversionistas mundiales.

Los fondos de bonos —en especial los fondos de bonos denominados en moneda nacional— han venido desempeñando un papel cada vez más preponderante desde comienzos de la década de 2000. Los ahorristas en las economías avanzadas ahora canalizan cada vez más su dinero a través de fondos comunes que invierten en economías tanto avanzadas como de mercados emergentes. La participación de fondos soberanos de inversión y bancos centrales en estos mercados financieros también está creciendo.

En los años noventa, en cambio, invertir en economías de mercados emergentes significaba principalmente adquirir participaciones accionarias a través de fondos especializados en estos países.

El FMI señaló que cada grupo de inversionistas se comporta de manera particular. Durante la venta masiva de acciones y bonos de mercados emergentes en 2013 y a comienzos de 2014, los inversionistas institucionales tales como fondos de pensiones y compañías de seguros con estrategias a largo plazo en general mantuvieron sus inversiones en los mercados emergentes. Los fondos comunes de inversión orientados al mercado minorista se retiraron. Los distintos tipos de fondos comunes —como los que se especializan en bonos y acciones— también han mostrado distintos grados de sensibilidad ante las turbulencias financieras mundiales.

“Conocer a los inversionistas es esencial para comprender los cambios en la estabilidad de los flujos de capitales hacia los mercados emergentes, sobre todo si persiste una elevada incertidumbre en torno a la política monetaria de las economías avanzadas”, declaró el Jefe de la División de Análisis de la Estabilidad Mundial en el Departamento de Mercados Monetarios y de Capital del FMI, y Director del equipo que elaboró el análisis.

Ningún mercado emergente está aislado

Los cambios en la composición de los inversionistas mundiales en acciones y bonos de mercados emergentes probablemente incrementarán la sensibilidad de la totalidad de los flujos de capitales a las condiciones financieras mundiales, indicó el FMI.

Según el análisis, la proporción de flujos más volátiles colocados en bonos ha aumentado a medida que han surgido más oportunidades para invertir en los mercados emergentes, y esa mayor participación extranjera directa en los mercados financieros podría transmitir la volatilidad mundial a los precios de los activos locales.

La inversión en fondos comunes es más sensible a los altibajos de las condiciones financieras mundiales que a los vaivenes de los inversionistas mundiales. Muchos de los pequeños inversionistas que colocan dinero en fondos comunes son ahorristas menos informados que pueden realizar ventas inducidas por pánico ante señales de volatilidad. Los fondos comunes también invierten en acciones y bonos que han tenido un buen desempeño en el corto plazo, y venden los que no han tenido buenos resultados, estrategia que se ha denominado *momentum trading* porque trata de aprovechar el ímpetu del mercado. Esto puede contribuir a inducir ciclos de auge y caída en los precios de los activos, señaló el FMI.

Captar más recursos de inversionistas institucionales por lo general es positivo para la estabilidad de los flujos de capitales durante períodos normales y de volatilidad moderada, ya que estos inversionistas suelen tener estrategias a largo plazo. No obstante, el informe GFSR advierte que dichos inversionistas también pueden retirar mayores cantidades de dinero de un país y demorar más en retornar tras shocks más extremos, como durante la crisis financiera mundial, o si se baja la calificación de los bonos públicos de un país a grado especulativo.

Los fundamentos son importantes, pero persiste el comportamiento de rebaño entre los inversionistas mundiales

Tras dos décadas invirtiendo, ¿han aprendido más los inversionistas mundiales sobre los mercados emergentes y se han vuelto menos propensos al pánico? Según el FMI, son pocos los indicios que apuntan a que eso haya sucedido.

Las condiciones económicas en un país inciden en la inversión y los precios de los activos locales, señaló el FMI. Por ejemplo, en los meses posteriores a las ventas masivas ocurridas en mayo y junio de 2013, los inversionistas mundiales empezaron a tratar a las economías con mejores fundamentos de manera diferente que a aquellas con fundamentos más débiles.

Pero en general no hay evidencia de que las decisiones tomadas por los inversionistas en los momentos de tensión de los últimos años hayan estado basadas en los fundamentos económicos de los países más de lo que lo estuvieron en las crisis de finales de los años noventa y comienzos de la década de 2000, según el FMI.

El FMI señaló además que tampoco ha disminuido la tendencia de los inversionistas a imitar las decisiones de los otros, es decir, el comportamiento de rebaño.

Opciones para las autoridades en los mercados emergentes

Esto no significa que los esfuerzos de los mercados emergentes para afianzar sus economías sean ineficaces y que estas economías estén a merced de los inversionistas mundiales y las políticas en las economías avanzadas, aseveró el FMI.

Además de consolidar los fundamentos económicos, los mercados emergentes han reforzado y profundizado sus sistemas financieros en los últimos 15 años. El tamaño de la base de inversionistas internos —fondos comunes de inversión, fondos de pensiones,

compañías de seguros y bancos locales— ha aumentado, a veces gracias a la participación directa de inversionistas extranjeros en los mercados locales.

Además, ahora son más los mercados emergentes que pueden vender bonos denominados en moneda nacional a inversionistas extranjeros, dejando atrás el problema del “pecado original”. La calidad institucional de los mercados locales también ha mejorado considerablemente.

El análisis presentado en el informe GFSR destaca que los sistemas financieros locales que cuentan con más servicios, productos y mercados líquidos a escala interna ayudan a reducir la sensibilidad de los rendimientos de las acciones y los bonos de las economías emergentes a los cambios en las condiciones financieras mundiales. Y las reducciones son cuantitativamente importantes también, explicó el FMI.

Por lo tanto, las políticas para fomentar el desarrollo del sistema financiero permitirán a los mercados emergentes estar mejor preparados para cosechar los frutos de la globalización financiera y al mismo tiempo reducir los costos potenciales, añade el informe GFSR.

El FMI señala además que en general son beneficiosas las iniciativas para apoyar el desarrollo de los mercados de bonos denominados en moneda nacional. Los países deben vigilar el tamaño de la participación directa de los inversionistas extranjeros en los mercados locales, ya que una presencia extranjera muy importante puede transmitir nueva volatilidad. Esto asimismo destaca la importancia de desarrollar una base de inversionistas locales.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2014/pol033114bs.htm>

Microseguro: Hubo progresos, pero siguen los desafíos (OIT)

El 21 de marzo de 2014, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) comunicó que el titular del Fondo para la Innovación en Microseguros⁷³ indicó que a nivel mundial se estima que 500 millones de personas tienen microseguro, a partir de 78 millones en 2008. A continuación se presentan los detalles.

Desde hace un tiempo empresas aseguradoras, organismos reguladores y gobiernos lidian con un problema de varios miles de millones de dólares: ¿puede ser el microseguro una propuesta comercial viable y, a la vez, ofrecer beneficios a los clientes de bajos ingresos?

Con base en una investigación exhaustiva y al conocimiento acumulado a lo largo de los últimos cinco años, ahora podemos responder: “Sí, es posible”.

El microseguro está creciendo. Este tipo seguro, que sirve para proteger a las personas de bajos recursos contra el riesgo, por ejemplo de accidentes, enfermedades, muerte en la familia y desastres naturales, se ha expandido de manera rápido en los últimos años.

En Asia, el número de personas cubiertas por microseguro aumentó 40% entre 2010 y 2012, mientras que en África el incremento fue de más de 200% entre 2008 y 2012. En general, el número de personas alrededor del mundo con microseguro aumentó de alrededor de 78 millones a más de 500 millones durante los últimos cinco años.

Al mismo tiempo, un número creciente de gobiernos están considerando al microseguro como un mecanismo útil para ofrecer no sólo cobertura contra el riesgo de desastres,

⁷³ El autor está a cargo del Fondo para la Innovación en Microseguro de la OIT, creado en 2008 gracias principalmente al financiamiento de la Fundación Bill & Melinda Gates. Este artículo se basa en la investigación y las actividades señaladas en el Informe anual del Fondo: <http://www.microinsurancefacility.org/es/news/2014/march/special-annual-report-2013>

sino que puede contribuir a la seguridad financiera, la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y un mejor acceso a la atención médica para los hogares de bajos ingresos.

Se ha registrado un crecimiento impresionante en la variedad, disponibilidad y suministro de productos de microseguro a los hogares de bajos ingresos. De hecho, de los gobiernos a los minoristas, de las organizaciones no gubernamentales a las empresas aseguradoras, una variedad cada vez mayor de actores colaboran para desarrollar el mercado del microseguro.

Las innovaciones tecnológicas han sido fundamentales. Durante los últimos cinco años, han surgido ejemplos impresionantes, muchos promovidos por las subvenciones otorgadas por el Fondo para la Innovación en Microseguro de la OIT. Estos conciernen el uso de imágenes satelitales para suportar el seguro del ganado en Kenia; el establecimiento de sistemas de administración sofisticados para la tramitación sin efectivo de las solicitudes para el microseguro de salud en India; y el uso de los operadores de la red móvil para vender productos de microseguro al número cada vez mayor de personas con bajos ingresos que utilizan teléfonos móviles.

Los operadores de la red móvil han sido particularmente eficaces para extender el alcance de los servicios de seguro en África y muchos ofrecen un seguro gratis para conquistar la lealtad de sus clientes. Con alrededor de 600 millones usuarios de teléfonos móviles en el continente, las oportunidades que surgen son enormes.

El nuevo informe

El Fondo para la Innovación en Microseguro de la OIT⁷⁴ acaba de publicar su informe anual. El informe demuestra que el microseguro es viable para los proveedores de seguros y proporciona beneficios a sus clientes.

Las aseguradoras cada vez están más conscientes de que el microseguro puede ser viable, sobre todo en los casos de seguro contra accidentes personales. De hecho, 33 de las 50 mayores compañías de seguro del mundo ofrecen microseguro, en comparación con siete en 2005. La viabilidad precisa de tres características comunes: conquistar y mantener un gran número de clientes; administrar el costo de los siniestros; y repensar completamente los procesos de seguro tradicionales.

Es posible incrementar el número de clientes, por ejemplo, gracias a la colaboración con un número cada vez mayor de socios, como los gobiernos que quieren extender la cobertura de salud, o los operadores de la red móvil que buscan maneras para promover la lealtad de los clientes. El nuevo informe ofrece muchos otros ejemplos.

La investigación también muestra que el microseguro ofrece un valor agregado al ayudar a las poblaciones de bajos ingresos a enfrentar pérdidas y mejorar su bienestar a largo plazo. En Kenia, por ejemplo, los agricultores asegurados expuestos a la sequía vendieron menos bienes y tuvieron una mejor ración de alimentos que aquellos que no tenían seguro. En Ghana, los agricultores asegurados pudieron invertir en actividades agrícolas más arriesgadas pero más productivas, porque sabían que estaban amparados en caso de desastre. En India, las personas que disponen de un seguro de cuidados de salud ambulatorios pasan menos tiempo en el hospital y destinan menos dinero a los gastos de salud.

⁷⁴ <http://www.microinsurancefacility.org/es>
<http://www.microinsurancefacility.org/es/news/2014/march/special-annual-report-2013>

Sin embargo, a pesar de estos progresos, cumplir todas las promesas del microseguro aún plantea muchos desafíos. En muchas partes del mundo, miles de millones de personas todavía no tienen una cobertura de seguro básica. Muchas personas de bajos ingresos nunca se han beneficiado de ningún seguro. ¿Cómo podemos remediarlo?

El Fondo para la Innovación en Microseguro de la OIT está emprendiendo un nuevo camino. Después de una primera fase de cinco años dedicada a la innovación, la investigación, la recopilación de conocimientos y el intercambio de experiencias, ahora cambiamos velocidad y emprendemos un programa de “Calidad a gran escala” de cinco años concebido para llevar estos conocimientos a quienes están mejor preparados para ponerlos en práctica. El objetivo es lograr que 100 millones más de personas de bajos ingresos se beneficien del microseguro. Aspiramos hacerlo gracias a la promoción de una aceleración del desarrollo del mercado, de las asociaciones público-privadas y otras innovaciones que incrementen el acceso al microseguro.

Creemos que el microseguro tiene la capacidad de cambiar la vida de las personas, de proteger su salud y sus bienes y darles la tranquilidad financiera para invertir en el futuro. A lo largo de los próximos cinco años garantizaremos que se realice la promesa del microseguro para millones de personas más en todo el mundo.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS_237794/lang--es/index.htm?shared_from=media-mail

Para tener acceso al “Informe anual especial de 2013” visite:

<http://www.microinsurancefacility.org/es/news/2014/march/special-annual-report-2013>

http://www.microinsurancefacility.org/ckfinder/userfiles/files/annualreport2013_es.pdf

Cambios tectónicos (FMI)

El 24 de marzo de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista de *Finanzas & Desarrollo* (F&D) la nota “¿Cambios tectónicos?”. A continuación se presenta la información.

El 29 de junio de 2012, los países de la zona del euro pusieron en marcha lo que hoy se conoce mundialmente como la unión bancaria europea: la transferencia de la política bancaria del ámbito nacional al europeo. Hay muchas posibilidades de que con el primer paso de este proceso —es decir, lograr que el Banco Central Europeo (BCE) se convierta en el nuevo supervisor de gran parte del sistema bancario europeo— se cumpla para finales de 2014 o principios de 2015 el objetivo declarado de abordar los problemas de fragilidad de larga data del sistema bancario europeo. Pero éste no será el único objetivo de la unión bancaria. Sus implicaciones estructurales irán mucho más allá de la transición hacia una supervisión centralizada.

El problema bancario de Europa

La unión bancaria se puso en marcha para resolver un problema urgente. La crisis de la zona del euro puso de manifiesto el círculo vicioso de debilitamiento de los balances del sector público, lo que socavó la solidez de los bancos (Grecia), o de debilidad de los bancos, lo que afectó al crédito del gobierno (Irlanda). Esta vinculación se convirtió en un peligro para toda la zona del euro y su sistema financiero en el verano de 2011 y obligó a tomar medidas de política en 2012. Sin embargo, el problema fundamental de fragilidad del sistema bancario europeo es muy anterior a la crisis de la deuda soberana de la zona del euro de 2009–10.

En general, se negó la existencia de este problema durante los primeros cinco años de la crisis. Muchas autoridades económicas señalaron en un primer momento que las deficiencias bancarias podían atribuirse a los problemas en el mercado de hipotecas de alto riesgo de Estados Unidos de Norteamérica, y luego alegaron que se debían a la mala gestión fiscal en algunos países como Grecia. Ésta fue la idea generalmente aceptada hasta 2012, sobre todo en Alemania y Francia, donde fue utilizada por las autoridades económicas como justificación de algunas deficiencias financieras en sus propios países.

Sin embargo, las raíces del problema bancario europeo eran mucho más profundas. El problema fundamental radicaba en un desajuste de los incentivos de los supervisores bancarios europeos. Al poner en marcha la unión monetaria en los años noventa, los países e instituciones de la Unión Europea (UE) se fijaron el ambicioso objetivo de eliminar las barreras transfronterizas de entrada a los mercados financieros europeos. En respuesta a esta decisión, las autoridades nacionales, en general, protegieron y promovieron a los bancos de sus países para darles ventaja en un entorno cada vez más competitivo, aun cuando esto implicara asumir riesgos adicionales.

Esta forma de “nacionalismo bancario” rebajó la preocupación prudencial por la acumulación de riesgos. Un ejemplo sorprendente fue la aprobación de la adquisición y ruptura del banco holandés ABN AMOR en 2007, lo que contribuyó a las dificultades de otros bancos, como Fortis, Royal Bank of Scotland y la Banca Monte dei Paschi di Siena. A nivel más general, el nacionalismo bancario explica en gran medida la acumulación masiva de apalancamiento y riesgo en los balances de muchos bancos europeos en la década anterior a la crisis financiera mundial.

El desajuste entre la esfera nacional de supervisión y la dimensión europea del sistema financiero también explica que no se abordaran los problemas del sistema bancario entre el estallido de la crisis y 2012.

No se llegó a esta situación por falta de advertencias, entre ellas, las formuladas por el FMI, sino por un problema fundamental de acción colectiva. La mayoría de los países se mostraron muy reacios a identificar a los bancos frágiles por temor a poner a su sector bancario en desventaja con respecto al de los países vecinos, especialmente en la zona del euro. Al no existir una autoridad central sólida se produjo una parálisis o no se tomaron medidas adecuadas. Las pruebas de tensión realizadas a los bancos a nivel europeo en septiembre de 2009, julio de 2010 y julio de 2011 no lograron restablecer la confianza al demostrarse rápidamente que sus resultados no eran fiables.

Avances decisivos

El problema bancario de Europa se convirtió en uno de los factores del estallido de la crisis de la deuda soberana en la zona del euro.

La exposición de los bancos de la zona del euro, especialmente en Francia y Alemania, al riesgo en Grecia fue una de las razones clave por las que la deuda pública de Grecia no se reestructuró rápidamente a principios de 2010. A finales de ese mismo año, por factores similares, Irlanda no pudo imponer pérdidas a los acreedores principales de los bancos en dificultades, lo que agravó su deterioro fiscal. A mediados de 2011, el contagio en el mercado de bonos públicos afectó a dos de las cuatro economías más grandes de la zona del euro, Italia y España. En agosto de 2011, incluso a los bancos franceses se les negó brevemente el acceso normal de mercado a liquidez denominada en dólares.

Un número cada vez mayor de inversionistas y autoridades económicas comenzaron a incorporar en sus cálculos la posibilidad de una ruptura de la zona del euro, alimentando la posibilidad de que se autocumpliera una profecía desastrosa. La presión generada por este entorno impulsó una serie de importantes cambios de política en los principales Estados miembros y en la UE en su conjunto entre mediados de 2011 y mediados de 2012.

En el Reino Unido, la afluencia de malas noticias proveniente de la zona del euro afianzó la convicción de que el país debía aislarse del continente y no participar en nuevos mecanismos institucionales. En julio de 2011, el Ministro de Economía del Reino Unido, George Osborne, resumió este cambio al referirse a la “lógica sin remordimientos” de la integración política en la zona del euro, en la que Gran Bretaña se negaría a participar. Esto representaba un cambio radical para este país que había participado durante décadas en los proyectos de la UE, entre ellos, la reciente creación de la Autoridad Bancaria con sede en Londres.

La mayoría de los países se mostraron muy reacios a identificar a los bancos frágiles por temor a poner a su sector bancario en desventaja.

En Francia, las dificultades de financiamiento de los bancos experimentadas en agosto de 2011 minaron la confianza de la comunidad financiera y su convicción en una política bancaria nacional independiente. Este punto de inflexión psicológico nos ayuda a explicar por qué Francia promovió enérgicamente la unión bancaria en 2012, aunque había sido uno de los opositores clave a la supervisión bancaria supranacional en anteriores negociaciones de los tratados de la UE, incluidos el de Maastricht en 1992 y Niza en 2001.

En Alemania, la tensión en la zona del euro obligó al BCE a adoptar medidas de política sin precedentes que rompieron con la ortodoxia del Bundesbank y provocaron un cisma entre ambas instituciones. Durante mucho tiempo se consideró que el BCE estaba bajo la tutela del Bundesbank. Sin embargo, después de su respuesta a la crisis, en desacuerdo con el Bundesbank (que sufrió las renunciaciones consecutivas de sus gobernadores Axel Weber y Jürgen Stark) pero respaldada por la Canciller Angela Merkel, el BCE fue ganando fortaleza como institución independiente con una identidad política específica.

En toda la UE, la doctrina anterior de que nunca hay que dejar quebrar a los bancos, apoyada por los líderes europeos a mediados de octubre de 2008, cambió bruscamente. Hasta comienzos de 2012, incluso los acreedores secundarios de los bancos en dificultades estaban protegidos contra pérdidas por las medidas del gobierno en casi todos los Estados miembros de la UE, independientemente del tamaño del banco. Sin embargo, en ese momento cada vez era más evidente que la protección de todos los acreedores ponía en peligro los balances del gobierno y era políticamente insostenible. A principios de junio de 2012, la Comisión Europea propuso nuevas normas basadas en el principio de que todos los acreedores asumirían pérdidas antes de considerar un

rescate financiado por los contribuyentes. Por otra parte, el órgano encargado de la política de competencia de la Comisión comenzó a imponer pérdidas a los acreedores secundarios como condición para otorgar ayuda estatal de los bancos, en España en 2012, y como regla de aplicación general en agosto de 2013.

En este contexto, la puesta en marcha de la unión bancaria europea a finales de junio de 2012 no constituyó un hecho aislado, sino el cambio más visible de una serie de cambios tectónicos generados por el problema bancario europeo y el subsiguiente deterioro de la zona del euro. Se describió como una condición para que el BCE anunciara la puesta en marcha del programa de operaciones monetarias de compraventa de bonos públicos. Conjuntamente, estos cambios contribuyeron a reducir considerablemente el riesgo percibido de una ruptura en la zona del euro desde mediados de 2012.

Perspectivas de resolución en 2014

Aun así, a principios de 2014, el problema bancario de Europa no estaba resuelto, pero esto podría cambiar en los próximos meses. La legislación de la UE para establecer un marco integrado de supervisión bancaria, que ya entró en vigor, prevé el traspaso de la autoridad de supervisión de la mayor parte del sistema bancario de la zona del euro al BCE en noviembre de 2014. Entretanto, dispone que el BCE realice una evaluación integral de estos bancos, un proceso iniciado en 2013 que se conoce comúnmente como examen de la calidad de los activos. Además de evaluar el balance, este proceso incluye una evaluación del riesgo y pruebas de tensión en toda la UE coordinadas por la Autoridad Bancaria Europea.

Inicialmente, muchos consideraron que este examen de la calidad de los activos era un requisito técnico relativamente poco importante. Pero su efecto práctico consiste en concentrar en las etapas iniciales el difícil proceso de clasificación, recapitalización y reestructuración de los bancos. La experiencia de anteriores crisis bancarias parece

indicar que este proceso es esencial para una resolución eficaz de la crisis. Por lo tanto, este examen ha ido escalando puestos rápidamente en la agenda política europea y probablemente generará titulares a lo largo de 2014.

El proceso de examen es ambicioso, arriesgado y no tiene precedentes. El BCE no tenía mucha experiencia previa en la supervisión de bancos, pero está dedicando considerables recursos a esta tarea. Es consciente de que su credibilidad está en juego. Sin embargo, aunque el proceso de evaluación esté en manos del BCE, también tendrá consecuencias para los gobiernos que deberán reestructurar los bancos considerados débiles en dicho examen. La reestructuración puede ser problemática, desde el punto de vista financiero y político, para los países, especialmente porque no se podrá mancomunar el riesgo financiero a nivel europeo, a menos que las condiciones del mercado no se deterioren drásticamente. En esta primera etapa, es demasiado pronto para decir qué bancos y qué países corren un mayor riesgo.

Esto hace suponer que la interacción entre los gobiernos, las autoridades nacionales que han supervisado a los bancos hasta ahora y el BCE será cada vez más tensa a medida que se acerca el final del examen. Los gobiernos nacionales se verán influenciados por el nacionalismo bancario y por los innumerables vínculos que los unen con sus respectivos sistemas bancarios. En julio de 2011, estos factores condujeron al fracaso del proceso de pruebas de tensión, lo que socavó gravemente la credibilidad de la Autoridad Bancaria Europea. Pero el equilibrio de intereses es distinto esta vez. A todos los países de la zona del euro les interesa la credibilidad del BCE como pilar de la sostenibilidad del euro.

La incertidumbre, y posiblemente, la volatilidad en los mercados, marcarán el examen hasta que este concluya, probablemente a fines de 2014. La coordinación del proceso de reestructuración bancaria será un aspecto clave, incluida la posibilidad de crear un vehículo conjunto de gestión de activos, o “banco malo”, aun cuando los riesgos

financieros sigan concentrados en los distintos Estados miembros. Lo más probable es que el examen cumplirá ampliamente el objetivo de las autoridades económicas de restablecer la confianza en el sector bancario europeo y, por lo tanto, de resolver el problema bancario europeo a corto plazo.

Perspectivas a más largo plazo

El éxito de este examen y de la reestructuración posterior de los bancos considerados demasiado débiles probablemente pondrá en marcha un proceso de saneamiento gradual del sistema bancario europeo. Si esto se logra, las condiciones del financiamiento bancario podrían volver a la normalidad en 2015, lo que permitiría al BCE retirar gradualmente los instrumentos extraordinarios de intervención aplicados desde 2008. Este examen también puede dar lugar a una ola de fusiones y adquisiciones bancarias, muchas a nivel transfronterizo, lo que transformará el panorama bancario europeo.

Este examen no marcará ni la plena separación de los balances de los bancos y de los gobiernos ni la culminación de la unión bancaria. Para ello, se requerirán medidas más profundas, como una mayor integración de los marcos de política fiscal y de rendición de cuentas políticas, conocida también como la unión fiscal y política. Esta unión sentará las bases de un sistema verdaderamente integrado para resolver crisis bancarias y un sistema de garantía de depósitos paneuropeo que a la larga romperá el vínculo entre los bancos y los gobiernos. El cronograma de aplicación de estas medidas, si esto ocurre, es imposible de prever.

No obstante, el supervisor bancario único podría provocar una serie de transformaciones estructurales en la próxima década, dependiendo de las futuras decisiones de política que adopte el BCE. La estructura de gobierno de muchos bancos, basada actualmente en los contextos jurídicos y políticos nacionales o subnacionales, podría verse afectada. Es posible que algunos bancos no europeos entren en el mercado

bancario minorista y comercial. El sistema financiero europeo posiblemente será más diverso y menos dependiente de la intermediación bancaria. El mapa geográfico de la actividad en el mercado mayorista y de los centros financieros europeos podría cambiar. Es posible que los gobiernos, que ya no podrán financiarse aprovechando los bancos internos, tengan que ser más disciplinados.

Como muestra esta lista provisional, Europa ha comenzado un largo viaje. La unión bancaria representa un cambio de régimen para las finanzas europeas. Si bien las perspectivas del primer paso son bastante alentadoras, tendrá que pasar mucho tiempo hasta que pueda evaluarse totalmente su impacto en la estabilidad financiera y las perspectivas económicas de Europa.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2014/03/pdf/veron.pdf>

Aprobación de Mandatarios América y el Mundo (Consulta Mitofsky)

El 1º de abril de 2014, la empresa Consulta Mitofsky dio a conocer el documento “Aprobación de Mandatarios América y el Mundo”, el cual se presenta a continuación.

Como ya es costumbre en Consulta Mitofsky desde hace varios años, presenta el estado de la aprobación ciudadana en varios países; en esta primera recopilación de 2014 mostramos la situación para 20 mandatarios de América y 10 más en Europa, Asia y Australia. Aunque las metodologías utilizadas en cada país pueden variar, es una excelente oportunidad para ver en un solo documento el nivel que alcanza cada mandatario y compararlos entre sí.

Como siempre, Consulta Mitofsky reitera que “este tipo de evaluaciones son sólo una forma de medir el trabajo realizado por cada uno de los Presidentes o Primeros

Ministros y pueden o no mostrar totalmente la eficiencia y los logros de sus administraciones”.

Aprobación que otorga la opinión pública a sus gobernantes por gestión

Para ubicar más claramente a los 20 mandatarios de América, se formaron 5 grupos según los porcentajes:

Sobresaliente: Más de 70% de aprobación.

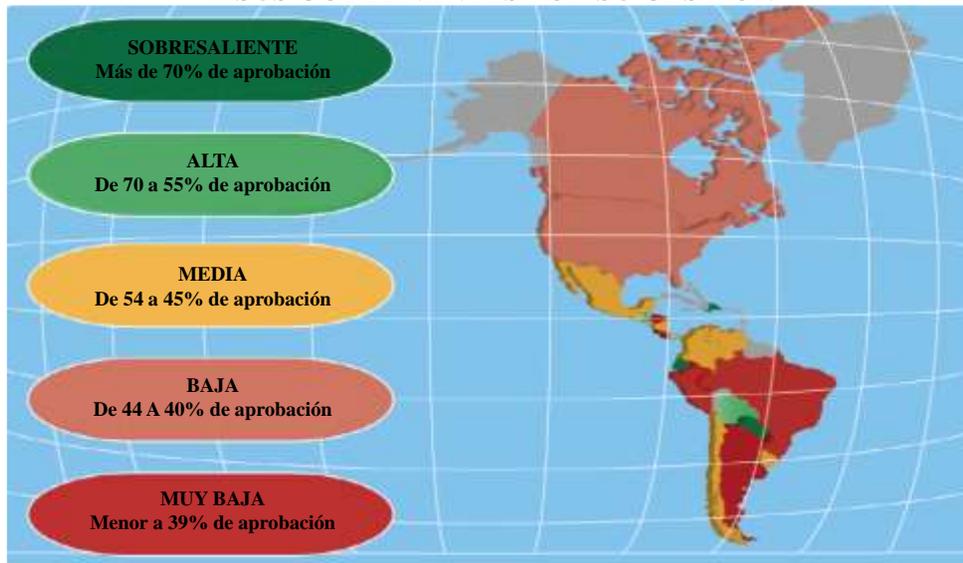
Alta: De 70 a 55% de aprobación.

Media: De 54 a 45% de aprobación.

Baja: De 44 a 40% de aprobación.

Muy Baja: Menor a 39% de aprobación.

APROBACIÓN QUE OTORGA LA OPINIÓN PÚBLICA A SUS GOBERNANTES POR SU GESTIÓN



FUENTE: Consulta Mitofsky.

CLASIFICACIÓN DE MANDATARIOS

Lugar	País	Mandatario	Mes gestión	Fecha	% Aprobación
1	República Dominicana	Danilo Medina	18	Feb/14	90
2	Ecuador	Rafael Correa	82	Ene/14	75
3	Paraguay	Horacio Cartes	6	Feb/14	74
4	Bolivia	Evo Morales	108	Feb/14	68
5	El salvador	Mauricio Funes	59	Ene/14	67
6	Panamá	Ricardo Martinelli	61	Mar/14	65
7	Guatemala	Otto Pérez	25	Ene/14	56
8	Chile	Sebastián Piñera	50	Feb/14	50
8	Colombia	Juan Manuel Santos	42	Ene/14	50
8	México	Enrique Peña Nieto	15	Mar/14	50
11	Nicaragua	Daniel Ortega	84	Ene/14	49
12	Uruguay	José Mujica	48	Feb/14	47
12	Venezuela	Nicolás Maduro	10	Mar/14	47
14	Canadá	Stephen Harper	96	Feb/14	44
15	Estados Unidos de N.	Barack Obama	62	Mar/14	43
16	Honduras	Porfirio Lobo	48	Ene/14	38
16	Brasil	Dilma Rousseff	36	Feb/14	38
18	Argentina	Cristina Fernández	38	Feb/14	25
19	Perú	Ollanta Humala	32	Mar/14	24
20	Costa rica	Laura Chinchilla	46	Ene/14	16

* EUN: Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Consulta Mitofsky.

Principales hallazgos en América

Evaluación Sobresaliente

Con evaluaciones de más de 70% de sus gobernados encontramos a 3 mandatarios en esta posición:

1. Danilo Medina de República Dominicana 90% aparece de nuevo en la primera posición de esta clasificación de mandatarios e incrementa 2 puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior.
2. Rafael Correa de Ecuador nuevamente en la segunda posición con 75%, a pesar de bajar nueve puntos porcentuales desde la evaluación de septiembre pasado.

3. Horacio Cartes de Paraguay se incorpora a esta clasificación a 6 meses de ocupar el cargo con 74% de aprobación, aceptable para un presidente recién electo por lo que hay que esperar evaluaciones subsecuentes.

Evaluación Alta

En un segundo bloque de evaluaciones, con porcentajes que oscilan entre 55 y 70% aparecen cuatro mandatarios:

4. Evo Morales de Bolivia con 68% de acuerdo con su gestión encabeza la clasificación de mandatarios con evaluación alta, subiendo de la séptima a la cuarta posición de los 20.
5. Mauricio Funes de El Salvador continúa en el quinto sitio de esta clasificación al ser aprobado por 67% de sus connacionales (tres puntos porcentuales menos que en la medición pasada), justo antes de las elecciones en su país.
6. Ricardo Martinelli de Panamá con 65% de ciudadanos que concuerdan con la forma en la que conduce su país; se mantiene en la lista de mandatarios con evaluación alta, aunque baja de la tercera a la sexta posición.
7. Otto Pérez de Guatemala es de los que tienen resultados positivos y abandona la lista de mandatarios con evaluación media, incrementando 8 puntos porcentuales respecto de la medición pasada, y sube de la octava a la séptima posición.

Evaluación Media

Con porcentajes menores al 55% y mayores a 45% se considera niveles de popularidad media, y en esa escala encontramos a 6 mandatarios:

8. En Chile Sebastián Piñera termina su mandato con un 50% de aprobación, cifra que alcanza después de 6 alzas consecutivas. En la siguiente evaluación de Consulta Mitofsky se mostrará la evaluación que genera la presidenta Michelle Bachelet en su retorno al poder y que gobernará durante los próximos cuatro años.

También empatados en la octava posición están Juan Manuel Santos de Colombia que llega a esta categoría al incrementar 25 puntos porcentuales la aprobación entre sus gobernados (en septiembre apareció la lista de mandatarios con aprobación muy baja); y Enrique Peña Nieto de México al ser aprobado por 50% de los ciudadanos manteniéndose en la lista de mandatarios con evaluación media.

11. Daniel Ortega de Nicaragua baja de la cuarta a la onceava posición debido a que pierde 17 puntos porcentuales respecto a la anterior medición y aparece con 49% de ciudadanos que aprueban la forma en que gobierna

Evaluación Media

Con porcentajes menores al 55% y mayores a 45% se considera niveles de popularidad media, y en esa escala se encontraron a 6 mandatarios:

12. 47% en Uruguay están de acuerdo con la forma de gobernar de su presidente José Mujica, que incrementa dos puntos porcentuales en el último año de su gobierno y a unos meses de la primera vuelta electoral en su país.

Nicolás Maduro en su segunda ocasión en esta clasificación como presidente de Venezuela y con 47% de aprobación ciudadana se coloca en la posición doce muy lejos de los 70 puntos que mostraba Chávez.

Evaluación Baja

Con porcentajes menores a 45%, pero superiores a 40% se ubican 2 de los 20 mandatarios evaluados en esta lista:

14. Stephen Harper de Canadá sube 18 puntos porcentuales de su evaluación de julio 2013 a febrero de 2014 y sale de la categoría más baja de evaluación al llegar a 44% de aprobación ciudadana, igualando la evaluación de abril 2013.
15. Barack Obama en Estados Unidos de Norteamérica se mantiene en la lista de mandatarios con evaluación baja y con un punto porcentual menos obtiene 43% de aprobación por parte de sus gobernados.

Evaluación Muy Baja

Por último, con menos de 40% de la aprobación de sus gobernados encontramos a 4 mandatarios:

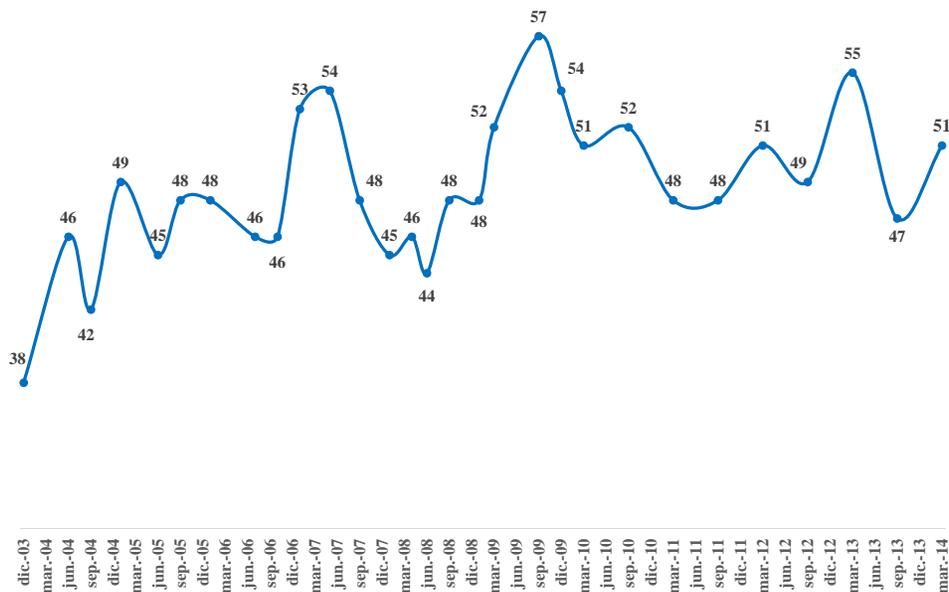
16. Con 38% de aprobación comparten posición los presidentes de Honduras y Brasil. Porfirio Lobo continúa en la lista de mandatarios con aprobación muy baja; y Dilma Russeff pese a incrementar un punto porcentual se mantiene en este grupo.
17. En Argentina, Cristina Fernández decrece dos posiciones y ahora aparece en la posición 18 con 25% de aprobación ciudadana.
18. En Perú, Ollanta Humala, con ocho puntos porcentuales menos en solo unos meses, se coloca en la posición 19 y penúltima al ser aprobado por 24% de sus gobernados.

19. Laura Chinchilla de Costa Rica a punto de terminar su mandato logra 16% de aprobación y continúa en la última posición de esta clasificación. Al respecto, vale la pena recalcar que la aprobación ciudadana puede no ser el reflejo de su gestión sino sólo la forma en que la población la percibe.

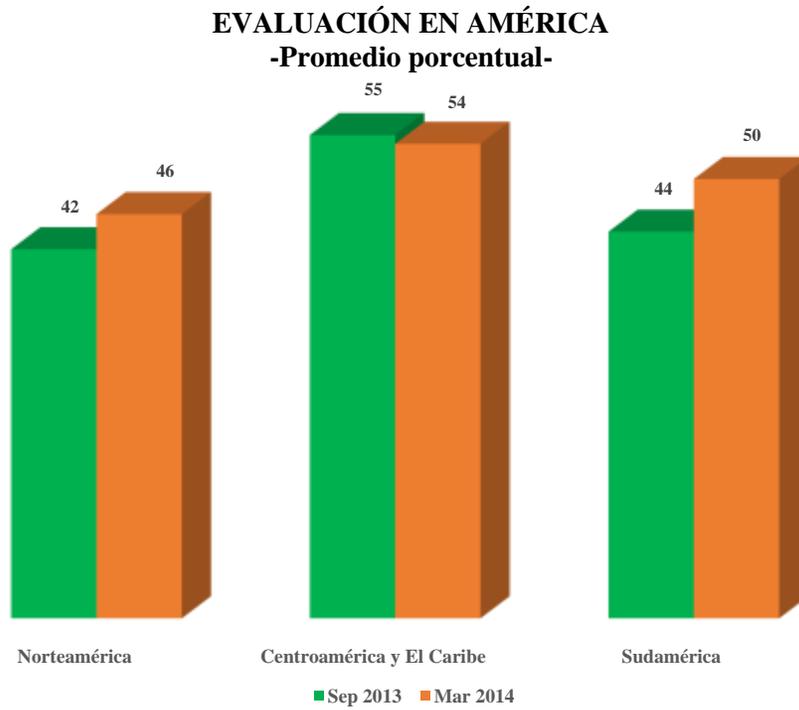
Acuerdo promedio en América

La evaluación promedio de los presidentes en el continente americano incrementa 4 puntos porcentuales y pasa de 47 a 51%, explicando esa variación por las evaluaciones de mandatarios en Sudamérica, y destacadamente en Colombia Juan Manuel Santos.

EVALUACIÓN EN AMÉRICA
-Promedio porcentual-



FUENTE: Consulta Mitofsky.

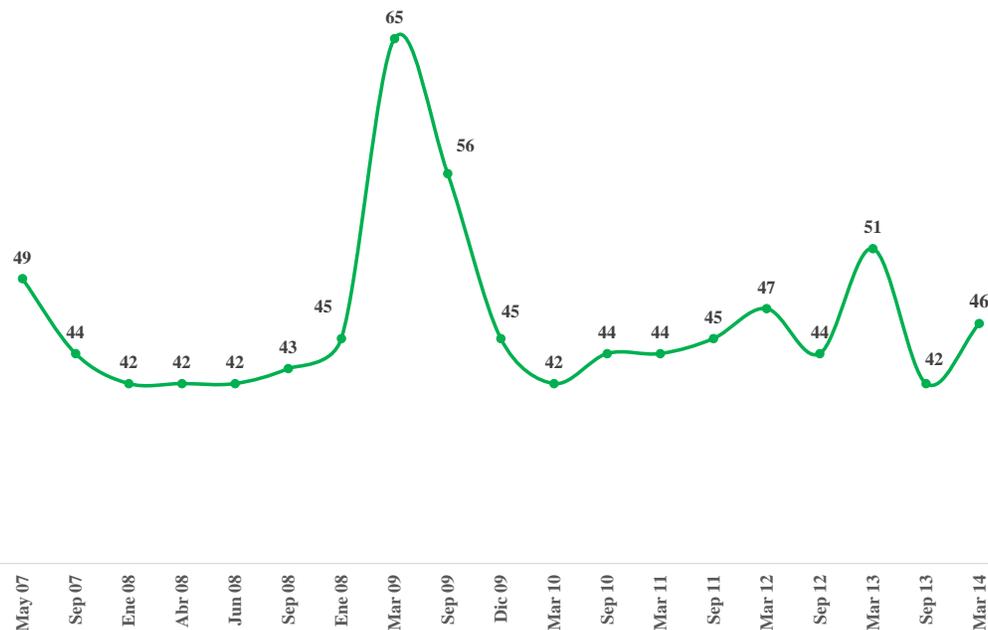


FUENTE: Consulta Mitofsky.

Acuerdo promedio en Norteamérica

La región norte del continente sube 4 puntos porcentuales su promedio de evaluación a los mandatarios y obtiene 46%, manteniéndose como la región con evaluación más baja.

**EVALUACIÓN EN NORTEAMÉRICA
-Promedio porcentual-**

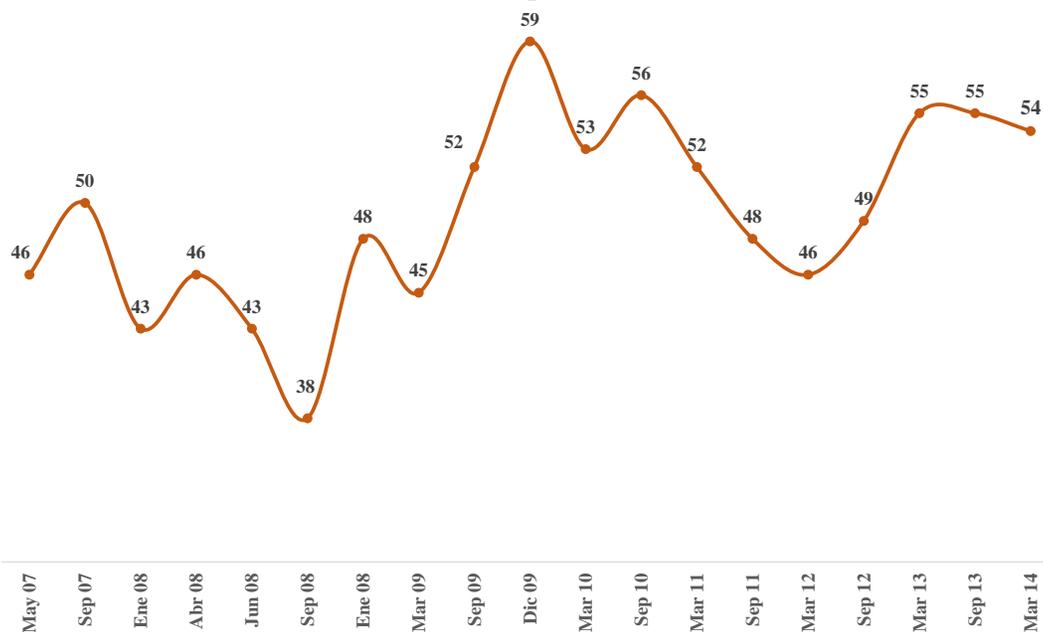


FUENTE: Consulta Mitofsky.

Acuerdo promedio en Centroamérica y Caribe

Centroamérica y el Caribe aparecen con una evaluación promedio de 54% a sus mandatarios bajando respecto a la evaluación anterior, lo que se debe a la aparición del mandatario de Honduras y la de Costa Rica en el grupo de muy baja evaluación.

EVALUACIÓN EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE -Promedio porcentual-

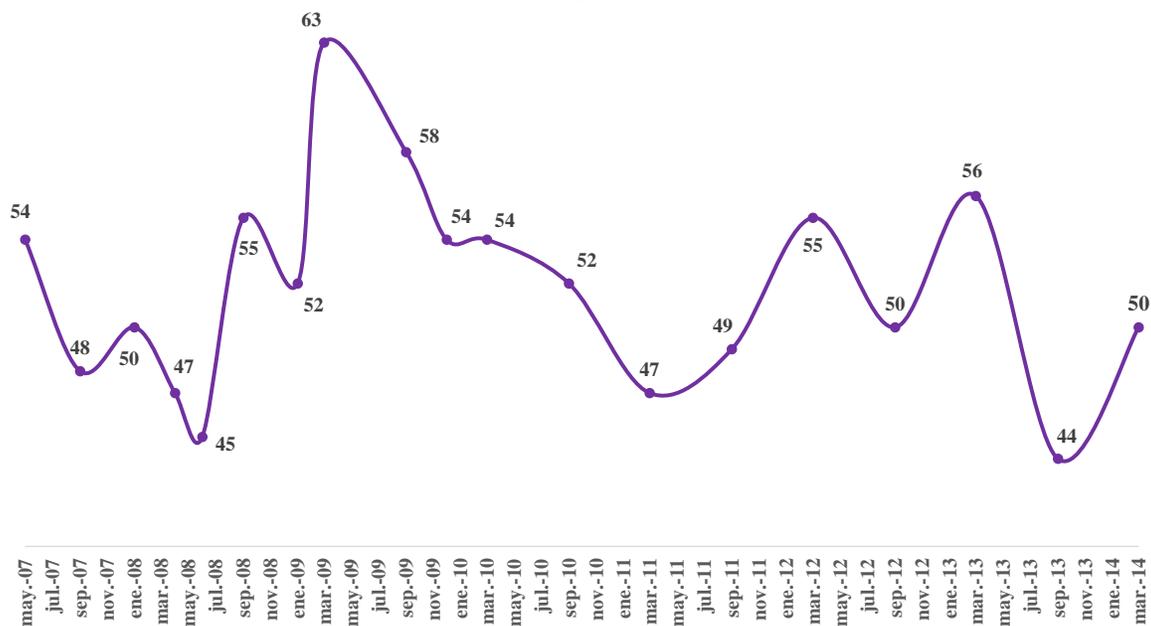


FUENTE: Consulta Mitofsky.

Acuerdo promedio en Sudamérica

Sudamérica incrementa 6 puntos porcentuales en la evaluación promedio a sus mandatarios con 50% de aprobación promedio, es la zona que más incrementa y como se mencionó antes, destaca el incremento de Santos en Colombia.

EVALUACIÓN EN SUDAMÉRICA
-Promedio porcentual-



FUENTE: Consulta Mitofsky.

Aprobación que otorga la opinión pública a sus gobernantes por su gestión

Europa, Asia y Australia

EVALUACIÓN A OTROS MANDATARIOS

País	Mandatario	Mes gestión	Fecha	% Aprobación
Filipinas	Benigno S. Aquino III	37	Jul/13	73
Alemania	Angela Merkel	93	Ago/13	70
Rusia	Vladimir Putin	15	Ago/13	68
Lituania	Dalia Grybauskaite	48	Jul/13	57
Italia	Matteo Renzi	2	Sep/13	54
Hong Kong	Leung Chun Ying	15	Sep/13	48
Australia	Tony Abbott	6	Jun/13	38
Inglaterra	David Cameron	39	Ago/13	37
Francia	Francois Hollande	16	Sep/13	19
España	Mariano Rajoy	19	Jul/13	18

FUENTE: Consulta Mitofsky.

Otros mandatarios en el mundo

Evaluación Sobresaliente

De una lista de mandatarios de 10 países fuera del continente americano, Benigno S. Aquino de Filipinas con 73% nuevamente aparece con una aprobación sobresaliente, seguido por la canciller de Alemania Ángela Merkel aprobada por el 70 por ciento.

Evaluación Alta

El mandatario de Rusia Vladímir Putin con 68% de acuerdo ciudadano, 17 puntos porcentuales menos a los registrados en la anterior medición. Le sigue Dalia Grybauskaitė de Lituania con 57 por ciento.

Evaluación Media

Con aprobación media aparece un mes después de ocupar el cargo Matteo Renzi de Italia que obtiene 54% de la confianza entre sus gobernados. En la misma posición Leung Chun-Ying de Hong Kong con 48% incrementa 2 puntos porcentuales su aprobación.

Evaluación Muy Baja

Y en los niveles muy bajos de aprobación se colocan cuatro mandatarios: Tony Abbott de Australia aparece en esta posición a casi seis meses de ocupar el cargo con 38% de aprobación; David Cameron de Inglaterra con 37% de acuerdo incrementa un punto porcentual; Francois Hollande en Francia es aprobado por el 19% de sus connacionales, baja 8 puntos porcentuales; y nuevamente, en el último puesto de la clasificación, Mariano Rajoy de España aprobado sólo por el 18% de sus gobernados.

Nota Metodológica

Consulta Mitofsky realizó una recopilación de encuestas publicadas en los medios electrónicos de diversos países. El porcentaje de aprobación registrado para cada uno de los mandatarios es propiedad y responsabilidad exclusiva de cada una de las casas encuestadoras que presentaron sus resultados, Consulta Mitofsky no se hace responsable de las metodologías ni de los lineamientos técnicos empleados en cada una de las evaluaciones a excepción de los datos presentados para México y El Salvador.

AMÉRICA

País	Fuente
Argentina	Managent & Fit
Bolivia	Ipsos, Apoyo, Opinión y Mercado
Brasil	Promedio de encuestas: CNT-MDA/IBOPE-Diario O Estado de Sao Paulo
Canadá	Ipsos Reid/ CTV
Colombia	Cifras y Conceptos
Costa Rica	CID Gallup
Chile	Adimark Gfk
Ecuador	Promedio de encuestas: Perfiles de Opinión/CEDATOS/ Gallup Int
El Salvador	CONSULTA MITOFSKY
Estados Unidos de Norteamérica	Promedio Real Clear Politics
Guatemala	Prodatos/ Prensa Libre
Honduras	CID-Gallup
México	CONSULTA MITOFSKY
Nicaragua	CID-Gallup
República Dominicana	Centro Económico del Cibao
Panamá	Dichter & Neira/La Prensa
Paraguay	ICA
Perú	Datum/Pulso Perú
Uruguay	Promedio de encuestas: CIFRA/Equipos Mori
Venezuela	Promedio de encuestas: Keller&Asociados/Hinterlaces

FUENTE: Consulta Mitofsky.

EUROPA, ASIA Y AUSTRALIA

País	Fuente
Alemania	Infratest dimap/ARD
Australia	Newspoll/The Australian
España	Metroscopia/El País
Filipinas	Pulse Asia
Francia	TNS Sofres/Le Figaro
Hong Kong	HK University PO Program
Inglaterra	Ipsos Mori
Italia	ISPO RICERCHE S.R.L.
Lituania	Vilmorus
Rusia	Public Opinion Research Center (VTsIOM)

FUENTE: Consulta Mitofsky.

Fuente de información:

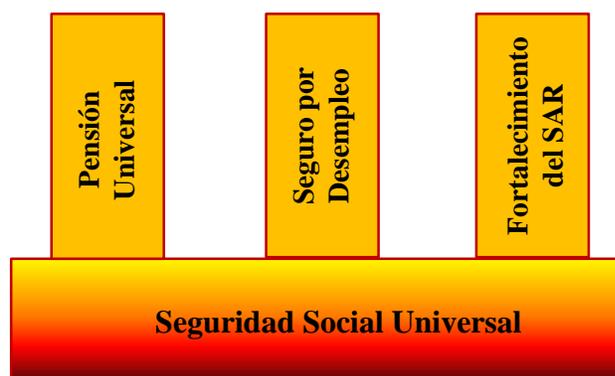
http://consulta.mx/web/images/mundo/2014/201403_Ev_Mandatarios.pdf

Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)**Propuesta de Reformas a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (Consar)**

El 19 de marzo de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento “Propuesta de Reformas a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (SAR)”, el cual se presenta a continuación.

I. Introducción

- El 8 de septiembre de 2013, el Presidente de la República presentó la iniciativa de Reforma a la Seguridad Social.
- La Reforma de Seguridad Social comprende tres grandes apartados:



II. Fortalecimiento del SAR

Sistema de Ahorro para el Retiro a 16 años de su creación

- A 16 años de su creación, el sistema de pensiones de cuentas individuales muestra avances importantes:
 1. El país cuenta con un sistema de pensiones financieramente sostenible.
 2. Se han generado atractivos rendimientos para los ahorradores del sistema (los más atractivos en comparación con otros instrumentos de ahorro).
 3. Se cuenta con un sistema de pensiones operativamente robusto con más de 50 millones de cuentas.
 4. Ahorro del sistema se canaliza crecientemente al financiamiento de actividades productivas y proyectos de desarrollo del país.
 5. Volumen de ahorro interno sin precedentes que ha contribuido a la estabilidad macroeconómica del país.

6. Desarrollo de un mercado financiero más profundo gracias al ahorro de los trabajadores.
 - Persisten, sin embargo, grandes retos en el SAR que buscan ser atendidos -en su mayor parte- con la presente reforma.

Iniciativa de reforma la LSAR

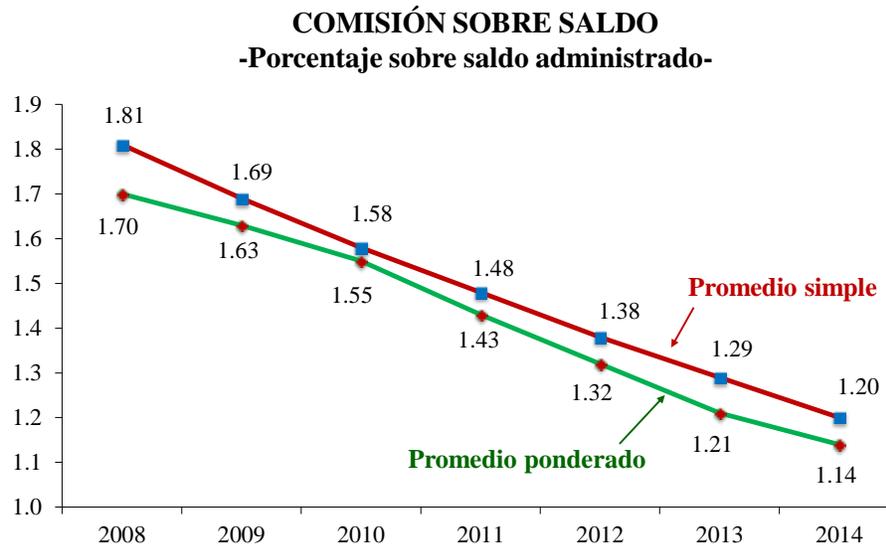
La iniciativa de Reforma a la Ley del SAR contiene modificaciones a 52 artículos que abordan nueve grandes apartados del Sistema:

Propuesta de Reforma a la LSAR	Objetivos de la propuesta
1. Cambios al esquema de comisiones	Reducir comisiones y estimular mayor competencia
2. Adopción de un nuevo modelo de traspasos	Mejorar calidad del traspaso y reducir gasto comercial de las Afore
3. Mejora al proceso de selección de Afore para trabajadores de nuevo ingreso e intermitentes	Proteger los intereses de los trabajadores jóvenes y eventuales
4. Incentivos al ahorro voluntario	Estimular crecimiento del ahorro voluntario para lograr mejores pensiones
5. Fortalecimiento del gobierno corporativo	Fortalecer toma de decisiones de inversión al interior de las Afore para proteger el ahorro de los trabajadores
6. Mayor diversificación del Régimen de Inversión	Nuevas alternativas de inversión para buscar mejores rendimientos
7. Facilidades para la designación de beneficiarios	Hacer más sencillo para los ahorradores y sus familias la recuperación del ahorro en una Afore
8. Mayor promoción y difusión del ahorro para el retiro	Más y mejor información para los ahorradores del sistema
9. Mejor atención y servicios a los trabajadores	Mejorar la experiencia de los ahorradores con su Afore

FUENTE: Consar.

1. Cambios al esquema de comisiones

- Las comisiones que cobran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) han disminuido pero deben bajar más y más rápido. Los ingresos anuales por comisiones de las Afore siguen siendo altos.



FUENTE: CONSAR.

Problemática; resistencia a continuar baja de comisiones

- Las Afore tienen la obligación legal de presentar anualmente su propuesta de comisiones ante la Consar y su Junta de Gobierno. En caso de que la propuesta sea rechazada, la Afore deberá cobrar la comisión promedio del mercado.
- **Problemática:** Las Afore por debajo del promedio no tienen incentivos a bajar comisiones.

DISMINUCIÓN DE COMISIONES EN 2014				
		Comisión 2013	Comisión 2014	Reducción
Afores por arriba de promedio	Coppel	1.49	1.34	-15
	Invercap	1.47	1.32	-15
	Afirme	1.40	1.32	-8
	Azteca	1.45	1.31	-14
	Metlife	1.39	1.25	-14
	Principal	1.36	1.24	-12
Afores por debajo del promedio	Profuturo GNP	1.27	1.17	-10
	Sura	1.21	1.15	-6
	Inbursa	1.17	1.14	-3
	Banamex	1.16	1.09	-7
	XXI Banorte	1.10	1.07	-3
	PensionISSSTE	0.99	0.99	0

Disminución promedio de 13 pb

Disminución promedio de 5 pb

Consar cuenta con herramientas para presionar la baja de comisiones

Consar carece de herramientas para presionar la baja de comisiones

FUENTE: Consar.

Problemática: divergencia entre rendimientos generados y comisiones cobradas

- **Problemática:** No hay relación entre los rendimientos obtenidos (desempeño) y las comisiones cobradas.

Afore	Rendimientos (mayor rendimiento = 1)	Comisión (menor comisión = 1)
SURA	1	5
Banamex	2	3
Profuturo GNP	3	6
Invercap	4	10
PensionISSSTE	5	1
XXI Banorte	6	2
Metlife	7	8
Principal	8	7
Azteca	9	9
Coppel	10	12
Inbursa	11	4
Afirme	12	11

FUENTE: Consar.

Problemática: Aprovechamiento del régimen de inversión

- **Problemática:** Algunas Afore sub-utilizan el régimen de inversión, lo que limita la obtención de rendimientos competitivos y puede derivar en mayores minusvalías durante épocas de volatilidad.

DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA

-%, febrero 2014-

Afore	Tenencia de Valores Gubernamentales	Tenencia de Valores No Gubernamentales	
Afirme	72.6	27.4	} Afores con MENOR diversificación
Inbursa	67.0	33.0	
PensionISSSTE	62.1	37.9	
Invercap	59.5	40.5	
Principal	54.4	45.6	
Azteca	53.2	46.8	
XXI-Banorte	52.5	47.5	} Afores con MAYOR diversificación
Coppel	52.1	47.9	
Metlife	49.7	50.3	
Banamex	47.4	52.6	
SURA	46.6	53.4	
Profuturo	43.0	57.0	
Total general	51.2	48.8	

FUENTE: Consar.

Propuesta (1)

- **Problemática:** Las Afore con comisiones por debajo del promedio de mercado no tienen incentivos a bajar comisiones.

Propuesta para la autorización de comisiones
- Cuando la Junta de Gobierno rechace una propuesta de comisión, la Afore deberá cobrar 75% de la comisión más baja del mercado.

Beneficios

Con la nueva propuesta se acelerará el ritmo de disminución de comisiones.

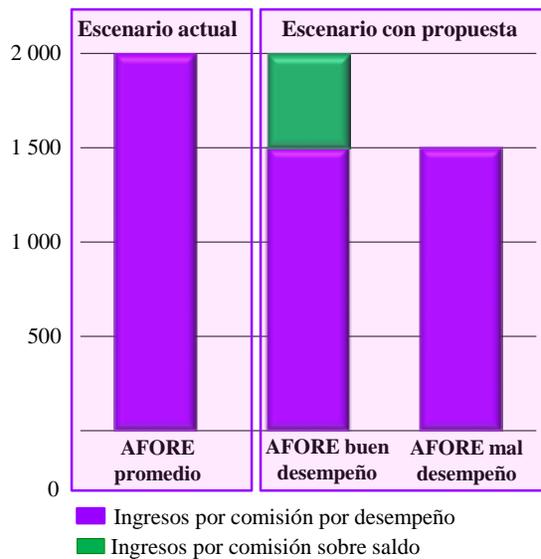
Propuesta (2)

- **Problemática:** No hay una correlación entre los rendimientos obtenidos y las comisiones cobradas.

Propuesta para estructura de comisiones

Que parte de la comisión que cobran las Afore está ligada al desempeño (comisiones por desempeño).

INGRESOS POR COMISIONES
-Millones de pesos, cierre 2013-



- Se alineará de mejor manera el retorno de capital de la AFORE con los rendimientos que obtienen los trabajadores al mismo tiempo que se mantendrá la simplicidad en el cobro de comisiones.

FUENTE: CONSAR.

Propuesta (3)

- **Problemática:** Hay 10.6 millones de cuentas “asignadas” (no registradas que pagan la misma comisión que una cuenta registrada sin recibir ningún servicio.

Propuesta para comisiones de cuentas asignadas	
-	Las cuentas asignadas deberán pagar una comisión menor que las registradas.
-	Para determinar a qué Afores deberá la Consar asignar las cuentas de aquellos trabajadores que no elijan, se incorpora el criterio de menor comisión como elemento diferenciador (además de mayor rendimiento neto, mejores servicios y mayor registro de cuentas asignadas).

ASIGNACIÓN DE CUENTAS EN 2013

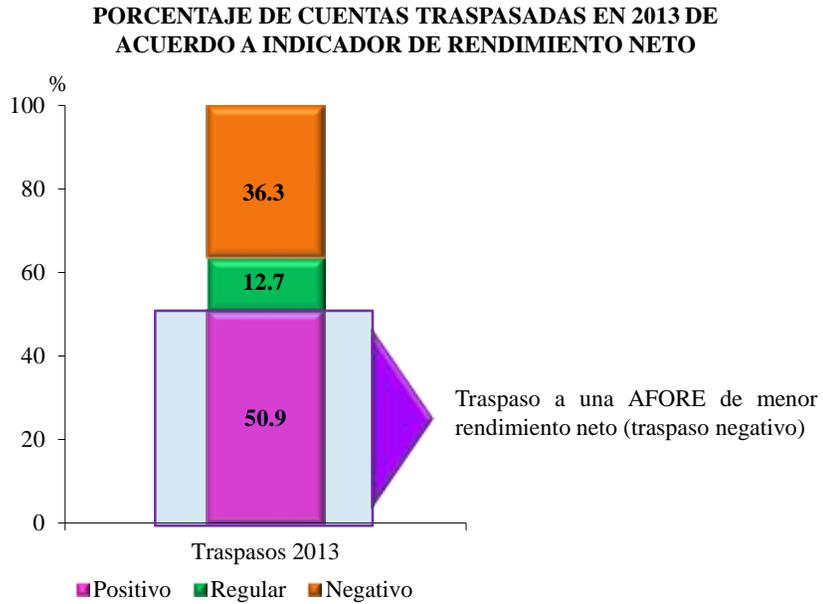
Cuentas (millones)	10.6
Recursos (mdp)	75 253.4
Ingresos en 2013 por cobro de comisiones a cuentas asignadas (mdp)	970.7

FUENTE: Consar.

- 
- Las cuentas asignadas pagarán menores comisiones y las Afore tendrán mejores incentivos para registrar las cuentas que hoy se mantienen como asignadas.

2. Adopción de un nuevo modelo de traspasos

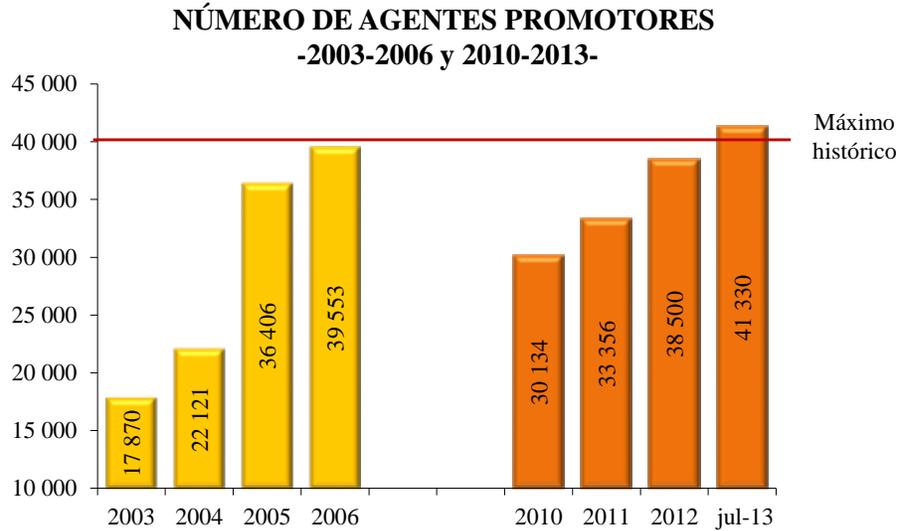
- Actualmente, la Ley permite el traspaso una vez al año, sin importar a qué Afore se trate.
- **Problemática:** Un porcentaje muy elevado de traspasos se realiza a Afore con MENOR rendimiento neto.



FUENTE: CONSAR.

Problemática: crecimiento del número de agentes promotores

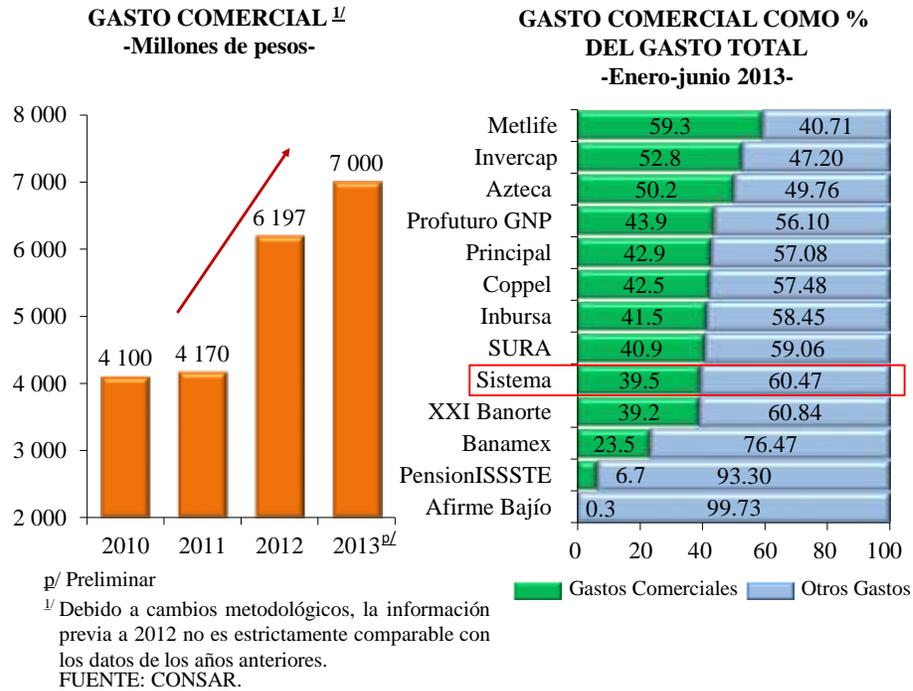
- En 2013, el número de promotores superó el máximo histórico registrado en 2006.
- El repunte en los promotores se asocia con un uso más intenso de las fuerzas de ventas como estrategia para inducir el traspaso (sin importar que sean Afore que ofrecen menores condiciones).



FUENTE: CONSAR.

Problemática: Crecimiento del Gasto Comercial

- El Gasto Comercial de las Afore muestra un ritmo de crecimiento anual real de 11 por ciento.
- El Gasto Comercial representa en promedio 40% del gasto total de las Afores.



Propuesta (1)

- **Problemática:** Un elevado porcentaje de traspasos se efectúan hacia una Afore con menor rendimiento neto. De 2009 a 2013, 1.7 millones de ahorradores se traspasaron a una Afore con peores condiciones en un período de entre uno y tres años.

Propuesta para Traspasos
<ul style="list-style-type: none">- Fortalecer el traspaso a través de establecer el derecho de cambiar de Afore cada tres años.- Se elimina el traspaso de menos de un año.- Posibilidad de traspasarse antes de los tres años (pero después de un año) siempre y cuando sea a una Afore con mejor rendimiento, mejores servicios y menores comisiones.



Esta propuesta obligará a efectuar el traspaso de manera más informada y estimulará una mayor competencia basada en ofrecer mejores condiciones a los ahorradores.

Propuesta (2)

- **Problemática:** Hay 42 mil agentes promotores en el SAR enfocados en convencer a los trabajadores de traspasarse.

Propuesta para enfocar la competencia en la retención de clientes
<ul style="list-style-type: none">- Permitir que los ahorradores que se encuentren satisfechos con los servicios y condiciones que ofrece su Afore puedan permanecer en ella a través de una recertificación anual de su contrato.

Agente promotor

- Se incentivará que los agentes promotores se enfoquen también a la retención de los clientes.
- Se reducirá el incentivo de traspasar por traspasar cuentas.

Propuesta (3 y 4): Incrementar seguridad de la información

- **Problemática:** El traspaso requiere mayor seguridad y menores costos para los ahorradores y el sistema en su conjunto.

Propuesta para incrementar la seguridad de la información

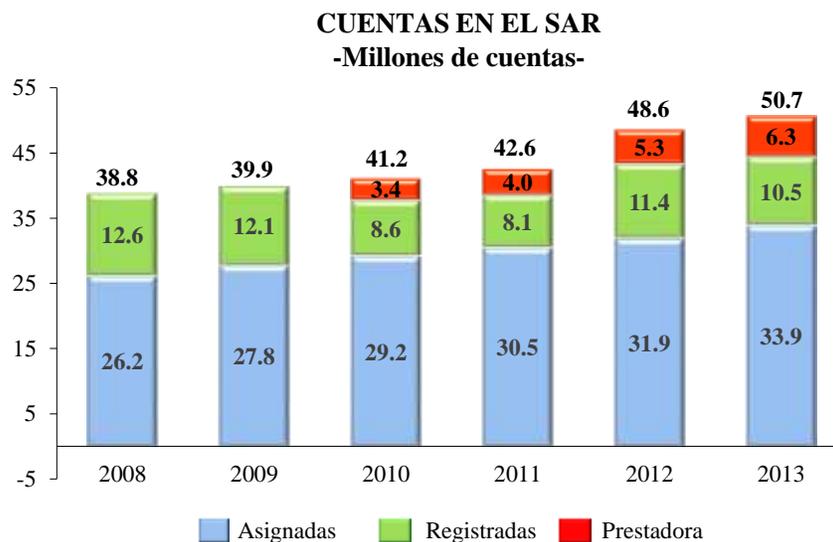
- Introducir la figura de la autenticación biométrica o similares para limitar el poder de influencia de agentes promotores, además de reducir costos y aumentar seguridad.
- Creación y conservación de expedientes electrónicos de los ahorradores.



- Se garantizará mayor seguridad en la voluntad del trabajador.
- Se reducirán los costos de transacción en todo el sistema.

3. Mejora al proceso de selección de Afores para trabajadores de nuevo ingreso e intermitentes

- **Problemática:** Hay 17 millones de cuentas en el SAR que no se encuentran registradas formalmente en una Afore.
- Se requiere redoblar esfuerzos para registrar a los trabajadores asignados y a los trabajadores en Prestadora de Servicios.



FUENTE: CONSAR.

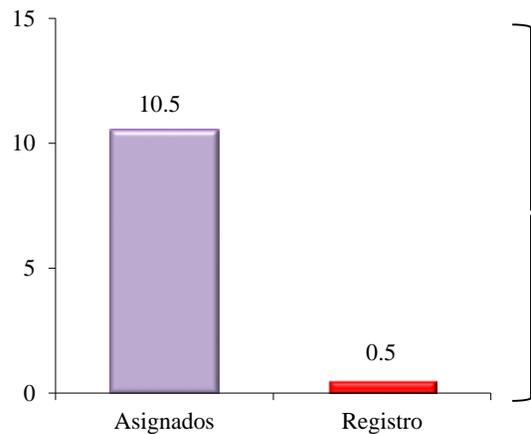
Propuesta (1)

- **Problemática:** Solamente 500 mil de las 10.5 millones de cuentas asignadas fueron registradas en 2013.

Propuesta para trabajadores asignados que se registren en una Afore

- Los trabajadores asignados que se registren en una Afore deberán permanecer en ella al menos tres años.
- Los trabajadores podrán, sin embargo, traspasarse después de un año a una Afore que ofrezca mejores rendimientos, comisiones y servicios.

ASIGNACIÓN Y REGISTRO
-Millones de cuentas al cierre de 2013-



- Con esta propuesta –junto con cobrar mejores comisiones para cuentas asignadas- se fomentará mayor esfuerzo de las AFORE por registrar éste tipo de cuentas al tiempo que se protegerá al trabajador de efectuar un traspaso negativo en una etapa temprana de su vida laboral.

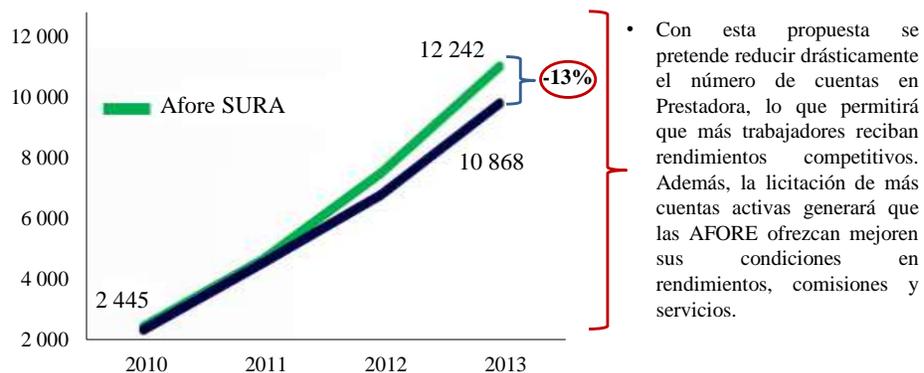
FUENTE: CONSAR.

Propuesta (2)

- **Problemática:** Hay 6.3 millones de trabajadores en “Prestadora de Servicios” los cuales han recibido menores rendimientos en los últimos cinco años.

Propuesta para Prestadora	
-	Las cuentas que muestren cierto grado de actividad se asignarán a las Afore que ofrezca mejores condiciones: rendimientos, comisiones, servicios y esfuerzo de registro.
-	Los recursos de cuentas totalmente inactivas serán administrados por una Prestadora más pequeña.

**SALDO EN LA CUENTA DE UN TRABAJADOR PROMEDIO
-Prestadora vs Registro en SURA-**



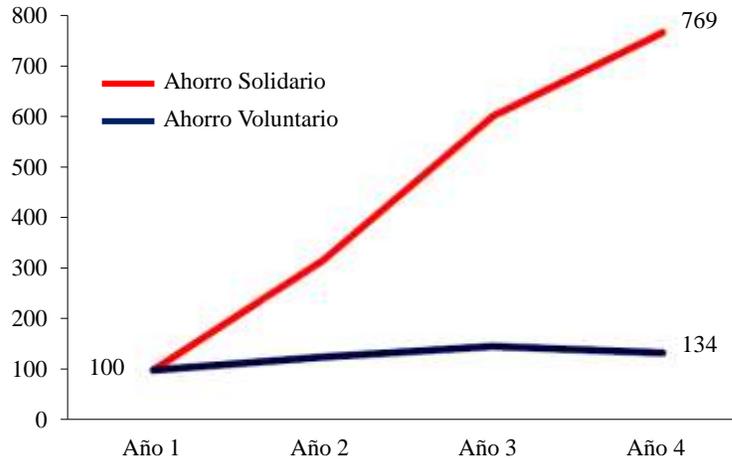
FUENTE: CONSAR.

- Con esta propuesta se pretende reducir drásticamente el número de cuentas en Prestadora, lo que permitirá que más trabajadores reciban rendimientos competitivos. Además, la licitación de más cuentas activas generará que las AFORE ofrezcan mejoren sus condiciones en rendimientos, comisiones y servicios.

4. Incentivos al ahorro voluntario

Problemática: Existe poco ahorro voluntario de los trabajadores Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dada la falta de incentivos. Por su parte, el ahorro solidario de los trabajadores Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) funciona mejor gracias a que hay incentivos directos.

EVOLUCIÓN DEL AHORRO VOLUNTARIO Y SOLIDARIO -Índice primer año de operación = 100-



FUENTE: CONSAR.

Propuesta

- **Problemática:** El ahorro voluntario representa solamente 0.6% del total de recursos administrados por las Afore.

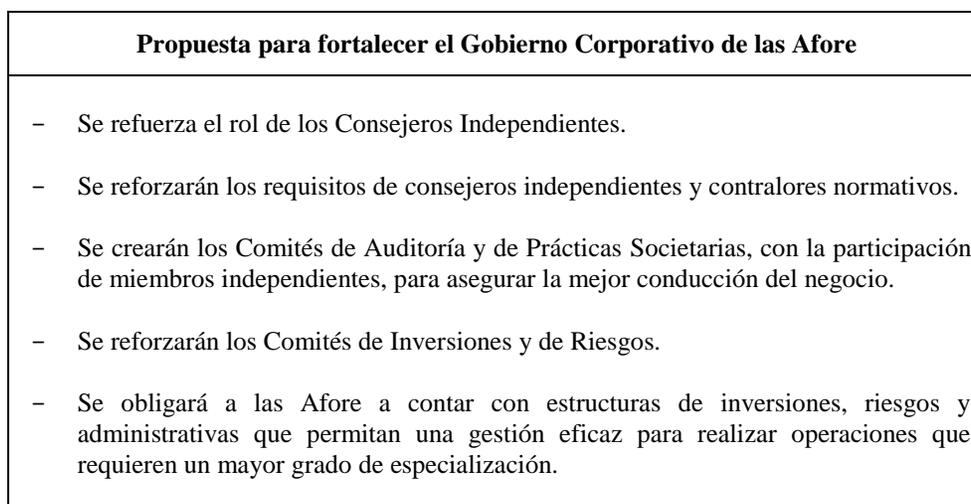
Propuesta para Incentivar el Ahorro Voluntario
<ul style="list-style-type: none"> - Se otorgará un esquema de incentivos donde el gobierno aportará, por cada peso ahorrado por el trabajador, 20 centavos hasta un tope máximo de 300 al año. - Se establece la obligación a las Afore de aceptar aportaciones voluntarias por redes de pago (e.g. tiendas de conveniencia).

Beneficios

Esta propuesta permitirá que los trabajadores de ingresos bajos y medios puedan participar, por primera vez, en un esquema más atractivo de ahorro voluntario.

5. Fortalecimiento del Gobierno Corporativo

- **Problemática:** Las responsabilidades al interior de las Afore son un tanto difusas, no están bien especificadas y es imperativo minimizar posible conflictos de interés.

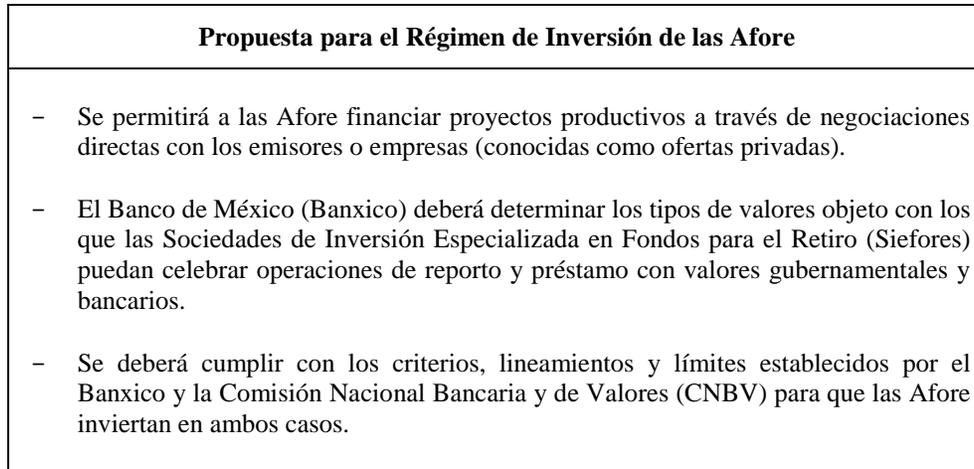


Beneficios

Se introducirán las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo implementadas en gran parte del sistema financiero en México y el mundo.

6. Mayor diversificación del Régimen de Inversión

- **Problemática:** El régimen de inversiones del SAR está rezagado respecto al ritmo de crecimiento del ahorro de los trabajadores.



Beneficios

Se profundizará la diversificación de las inversiones y se financiarían más proyectos productivos.
--

7. Facilidades para la designación de beneficiarios

- **Problemática:** Los beneficiarios enfrentan dificultades al efectuar trámites en caso de fallecimiento del trabajador (Procedimientos ante las Juntas y Tribunales de Conciliación y Arbitraje).

Propuesta para la designación de beneficiarios
<ul style="list-style-type: none">- Se permitirá al trabajador designar directamente a los beneficiarios de sus recursos, en caso de fallecimiento.- Se facilitará y dará certeza a la designación y retiro de recursos por parte de los beneficiarios.- Se incluirá en la Base de Datos Nacional del SAR la información individual de los beneficiarios, los cuales podrá modificar el trabajador en cualquier momento.



Beneficios

Se proporcionará un mecanismo simple para la designación de beneficiarios y se facilitará a los beneficiarios el retiro de los recursos, reduciendo los gastos y trámites judiciales que actualmente existen.

8. Mayor promoción y difusión del ahorro

- **Problemática:** Existe un bajo nivel de educación financiera y conocimiento sobre el SAR.

Propuesta para la promoción del ahorro
<ul style="list-style-type: none">- Se integran programas de educación financiera para los trabajadores.- Se mejora la calidad de información al trabajador al incorporar el envío anual de información, a través de un Informe Previsional.

¿TE ESTÁS PREPARANDO PARA TENER EL RETIRO QUE DESEAS?

ESTIMADO JULIO LÓPEZ LÓPEZ. Identificación de tu AFORE: 00000000000000000000

ACTUALMENTE TIENES UN SALDO DE:

¿TE HAS PREGUNTADO SI ESTE DINERO ES SUFICIENTE PARA TU RETIRO?

La respuesta depende de cómo te imaginas en esas últimas décadas. Estrategias que después de pensarlo son como muchas más.

A CONTINUACIÓN TE PRESENTAMOS DOS EJERCICIOS PARA QUE NOTES LA DIFERENCIA ENTRE HACER AHOORO VOLUNTARIO EN TU AFORE Y NO HACERLO.

SIN AHOORO VOLUNTARIO

¿QUE PAGA CON TU PENSION SI...? Responde una pensión mensual estimada de:

...realizas aportaciones obligatorias y voluntarias a los 65 años?

LOS DATOS REPRESENTAN UNA ESTIMACIÓN DE LA PENSIÓN, DEBEMOS RECORDAR QUE EN EL MOMENTO DE LA RETIRADA LA PENSIÓN COMENZARÁ A PAGARSE.

CON AHOORO VOLUNTARIO:

¿QUE PAGA CON TU PENSION SI...? Mensuales Responde una pensión mensual estimada de:

...realizas Ahooro Voluntario por...

...realizas Ahooro Voluntario por...

...realizas Ahooro Voluntario por...

Como ves, es importante que incrementes el saldo de tu cuenta AFORE realizando Ahooro Voluntario para tener una mejor pensión cuando te retires.

¿EL FUTURO ESTÁ EN TUS MANOS, EMPLEAZA OBT?

LOGO AFORE

La carta previsional contendrá información detallada sobre los distintos escenarios de pensión que podría recibir el trabajador al momento de su retiro

9. Mejores servicios al trabajador

- **Problemática:** La Consar carece de facultades para solucionar problemáticas específicas de los trabajadores relacionadas con su Cuenta Individual.

Propuesta para mejorar los servicios al trabajador

- Mejorar la atención y solución a las problemáticas de los trabajadores, a través de medidas específicas impulsadas por la Consar.
- Establecer el deber de las Afore de atender y orientar a los trabajadores para resolverles sus consultas y solicitudes o en su defecto canalizarlos adecuadamente.

Beneficios

Se brindará una mejor atención y servicio a los trabajadores por parte de las autoridades y los participantes en el SAR.

III. Conclusiones

- A través de la reforma al SAR se busca:
 - Robustecer al Sistema a través de medidas que fomenten una mayor competencia entre las Afore que se traduzcan en menores comisiones y mayores rendimientos para así contribuir a que más de 50 millones de mexicanos mejoren su perspectiva pensionaria.
 - Fortalecer el desempeño operativo y financiero, la gobernanza y competencia de las Afores, conforme a las mejores prácticas internacionales.
 - Brindar mejor información, atención y servicio a los trabajadores por parte de las autoridades y los participantes en el SAR.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/presentaciones/2014/Reformas_LSAR_coleta_marzo2014.pdf

Grandes Retos del SAR: Desempeño de los CKD's a cuatro años de regulación (Consar)

El 27 de marzo de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento “Grandes Retos del SAR: Desempeño de los Certificados de Capital de Desarrollo (CKD's) a cuatro años de regulación”, el cual se presenta a continuación.

I. Contexto actual del SAR

Desde la creación del SAR, Consar estableció cuatro objetivos para la inversión de los recursos de sus ahorradores.

Objetivos	Mecanismos
1. Seguridad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> Diversificación.
2. Proporcionar mejores pensiones	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento del régimen de inversión.
3. Desarrollo del mercado financiero	<ul style="list-style-type: none"> Innovación financiera.
4. Crecimiento económico	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de proyectos productivos

FUENTE: Consar.

Del cierre de 2008 a la fecha, los recursos administrados por las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) se han incrementado a más del doble.



FUENTE: CONSAR.

Los activos invertidos por las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores) representan el 13.0% del Producto Interno Bruto (PIB).

Gradualmente se han autorizado más clases de activos para la inversión de los recursos pensionarios.

INSTRUMENTOS PERMITIDOS DENTRO DEL RÉGIMEN DE INVERSIÓN DE LAS SIEFORE

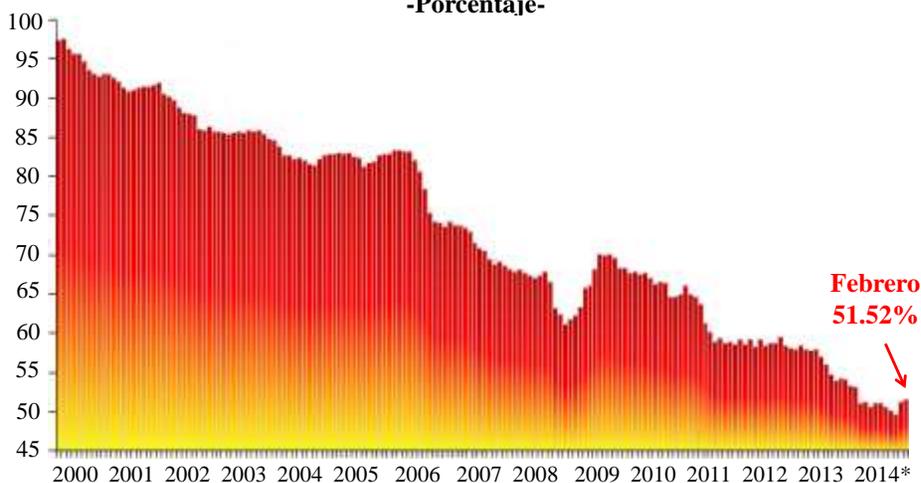
Deuda	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Divisas	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Renta Variable	x	x	x	x	x	x	x	x	√	√	√	√	√	√	√	√	
CKDs y FIBRAS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√	√	√	√	√	√	
Bursatilizados	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√	√	√	√	√	√	
Mercancías	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√	√	
Swaptions	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√	
REITs	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√	
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013

FUENTE: Consar.

Como parte del aprovechamiento del Régimen de Inversión, las Afores han disminuido su participación en valores gubernamentales.

PARTICIPACIÓN DE TÍTULOS GUBERNAMENTALES EN LA CARTERA DE LAS SIEFORES

-Porcentaje-



* Cifras al cierre de febrero de 2014.

FUENTE: CONSAR.

Paralelamente se ha incrementado la inversión en actividades productivas del país a través de otras clases de activos.

La cartera actual de las Siefores se encuentra fuertemente diversificada.

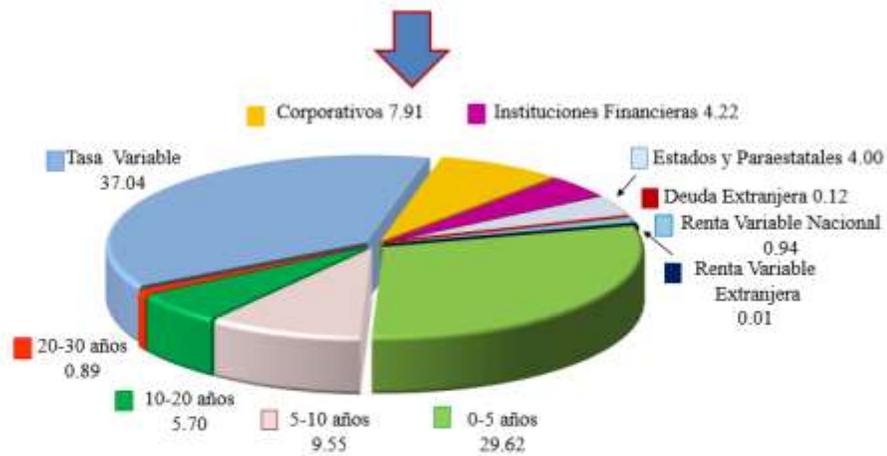
Aún dentro de la inversión en instrumentos gubernamentales se observa una fuerte diversificación.

EVOLUCIÓN EN LA COMPOSICIÓN DE LAS CARTERAS DE LAS SIEFORES

**-Porcentaje-
Enero 1998**



Septiembre 2005



FEBRERO 2014*



*Cifras al cierre de febrero de 2014.
FUENTE: CONSAR.

La fuerte diversificación de las carteras de las Siefores, incluyendo la inversión en Proyectos Productivos ha permitido obtener rendimientos atractivos.

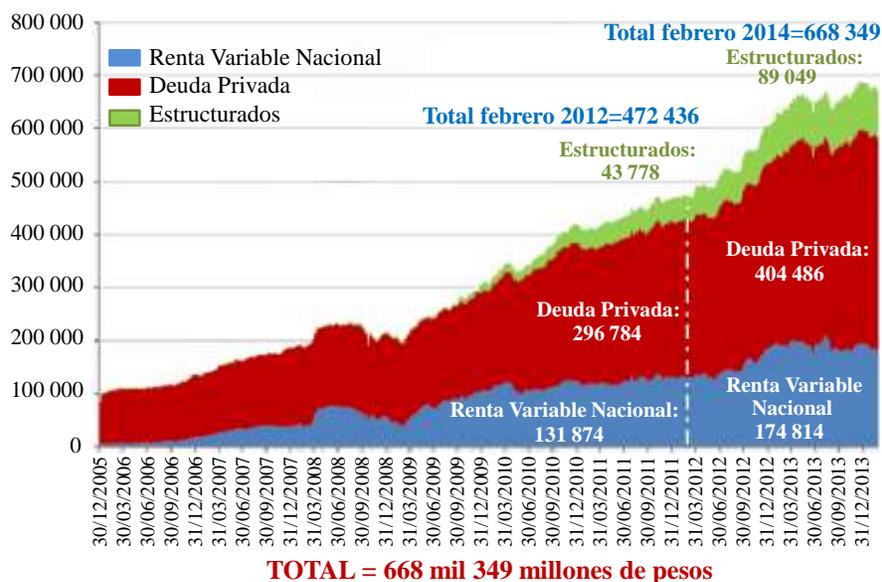
Un monto creciente de los recursos pensionarios se destina al financiamiento de proyectos productivos, lo que genera un círculo virtuoso.



FUENTE: CONSAR.

El monto total de financiamiento al sector productivo nacional crece aceleradamente y beneficia a empresas de distintos tamaños.

MONTO TOTAL DE FINANCIAMIENTO DEL SAR*
-Millones de pesos-



*Actualización: cierre de febrero de 2014

FUENTE: CONSAR.

II. Instrumentos Estructurados: los CKDs

Dentro del Régimen de Inversión se encuentran varias clases de activo que fomentan la diversificación.

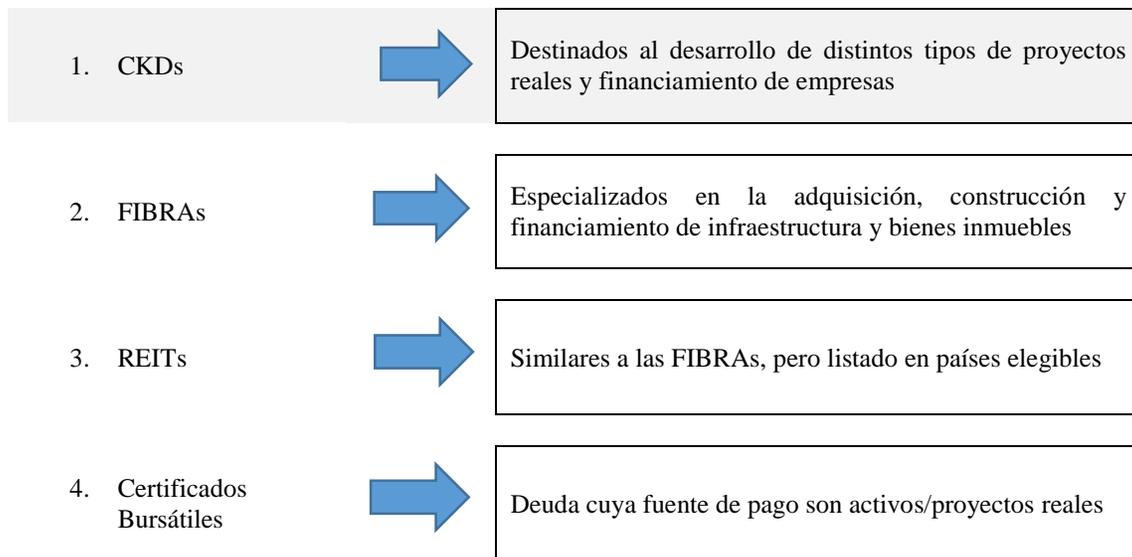
- Clases de activos permitidos:
 - Instrumentos Estructurados
 - Deuda
 - Renta Variable
 - Mercancías
 - Divisas

La inversión en Instrumentos Estructurados brinda importantes beneficios a los trabajadores.

Escala y Horizonte		Este tipo de inversiones conjuga objetivos de inversión a largo plazo y a gran escala, compatibles con los de las Afore
Diversificación de la cartera		Las inversiones en activos de capital privado y bienes raíces tienen baja correlación con otras clases de activos financieros
Flujos de efectivo		Después de un retraso previsto en amortizaciones, estas inversiones proporcionan un flujo constante de efectivo
Protección inflacionaria		La mayoría de estas inversiones tienen una protección natural ante fenómenos inflacionarios no previstos
Crecimiento económico		En contraste con otros valores de largo plazo, los rendimientos de estas inversiones se ajustan a variables financieras en épocas de crecimiento económico

FUENTE: Consar.

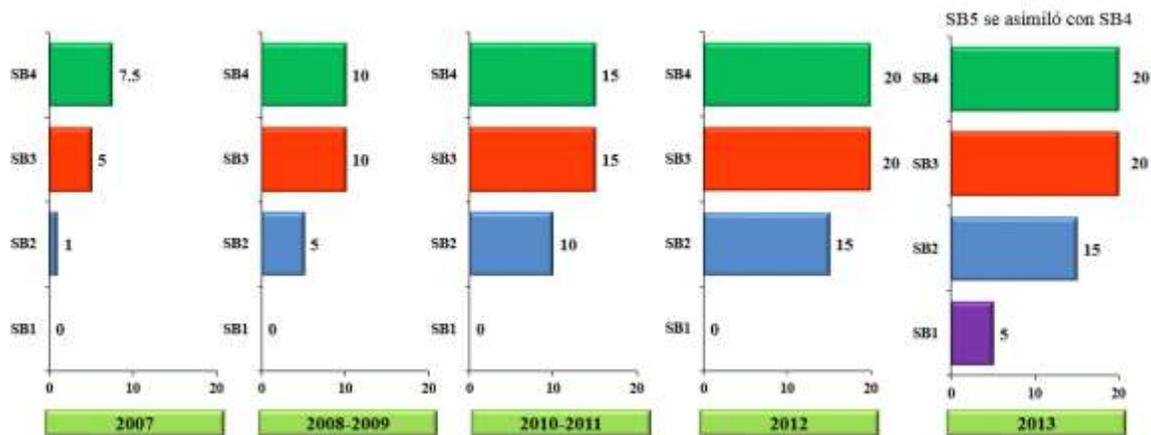
Los Instrumentos Estructurados están compuestos por cuatro tipos de activos:



FUENTE: Consar.

Los Instrumentos Estructurados fueron autorizados en 2007 y gradualmente se han relajado sus límites de inversión.

EVOLUCIÓN DE LOS LÍMITES DE INVERSIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ESTRUCTURADOS
-Porcentaje-



FUENTE: CONSAR.

Los CKDs tienen a su vez sub-límites por tipo de proyecto que financian.

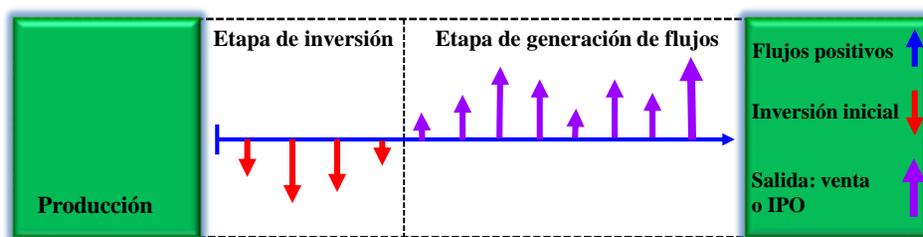
	Límites Actuales de Instrumentos Estructurados -Porcentaje-			
	SB1	SB2	SB3	SB4
Estructurados	5	15	20	20
Infraestructura y Vivienda	n.a.	10	13	13
Otros	n.a.	5	7	7

FUENTE: Consar.

a) Los CKDs

Los CKDs son instrumentos financieros innovadores.

A diferencia de otros instrumentos, el CKD puede financiar uno o varios proyectos desde su etapa de inversión.



	¿Financia la etapa de inversión?	¿Comparte el desempeño del proyecto?	¿Opinión de las decisiones de inversión?
CKDs	√	√	√
Deuda	x	x	x
Acciones	x	√	Depende

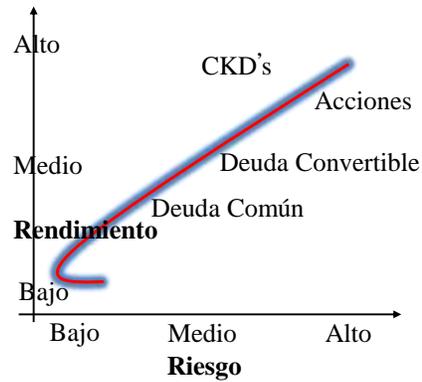
FUENTE: Consar.

Los CKDs son vehículos de inversión muy flexibles.

Pueden cubrir una gama de empresas, proyectos y sectores a financiar muy amplia.

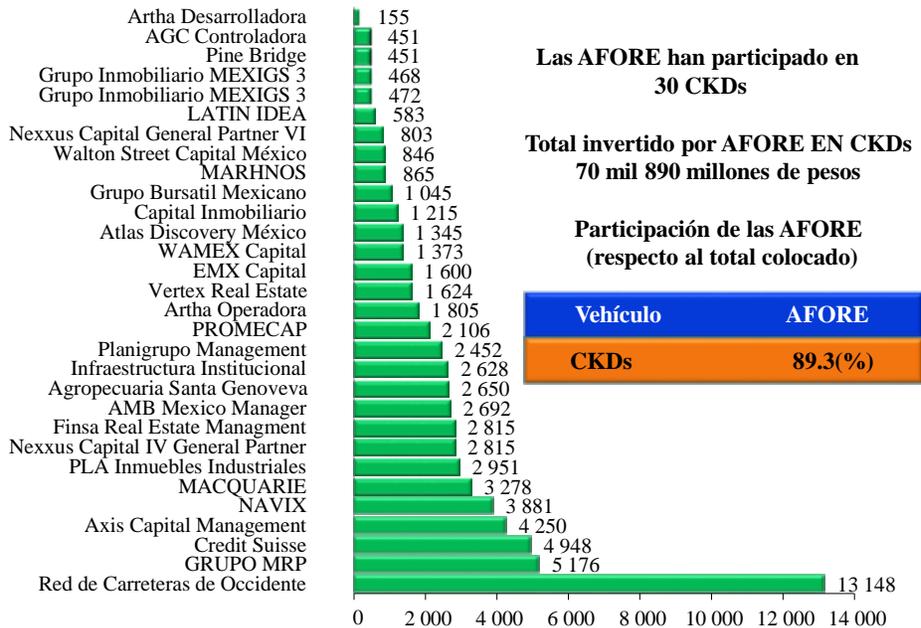


Los CKDs poseen características distintas a los instrumentos de deuda y acciones



FUENTE: CONSAR.

El financiamiento a capital privado en México ha crecido, en parte, gracias a las Afores



Nota: Cifras en millones de pesos al cierre de febrero de 2014.

FUENTE: CONSAR Vicepresidencia Financiera.

Las Siefores han financiado una amplia gama de tipos de proyecto

Tipos de CKD	Proyectos Forestales	Infraestructura	Activos Financieros	Bienes Raíces	Capital Privado	Energía
Destino de Recursos	Proyecto Forestal en Campeche	Hospitales, plantas residuales, puentes, carreteras, etcétera	Inversiones en instrumentos de crédito	Vivienda, centros comerciales	Financiamiento a empresas, capital privado	Proyectos del sector energético
Ejemplos	Agropecuaria Santa Genoveva	Red de Carreteras de Occidente, Marhnos	Credit Suisse	Northgate Capital, Grupo MRP	Atlas Discovery, Grupo GBM	Navix, Axis Capital Management
Tenencia (% monto)	99 2 650 mdp	90 21 879 mdp	71 4 948 mdp	92 18 602 mdp	86 14 681 mdp	99 8 131 mdp

Cifras al cierre de febrero de 2014.

FUENTE: Consar.

III. Retos de la inversión de Largo Plazo en México

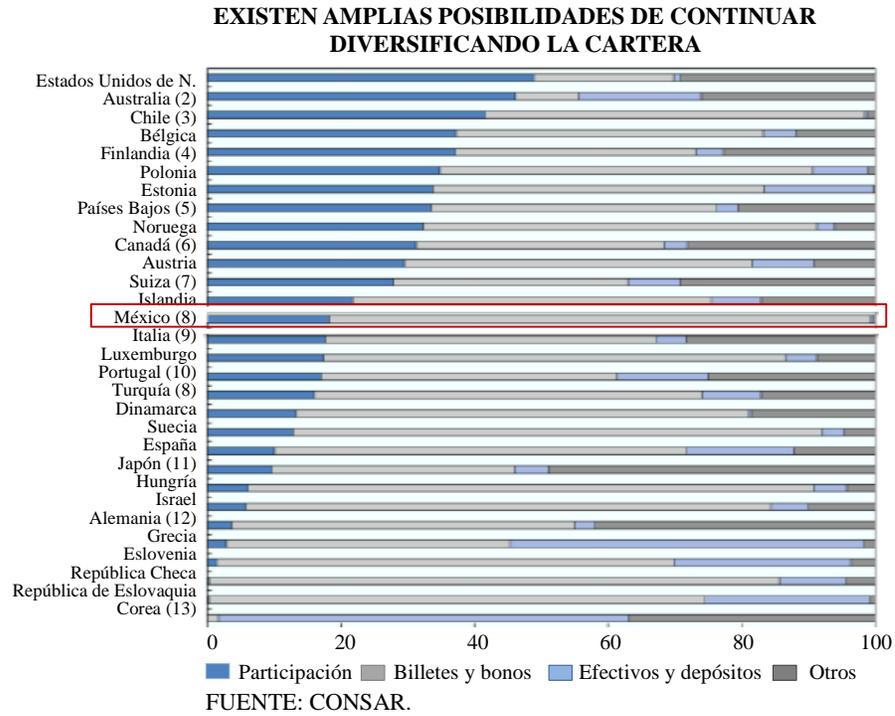
El SAR seguirá creciendo de manera vigorosa por al menos una década más.

ACTIVO NETO OBSERVADO Y PROYECTADO AL 2018 -Escenario conservador-



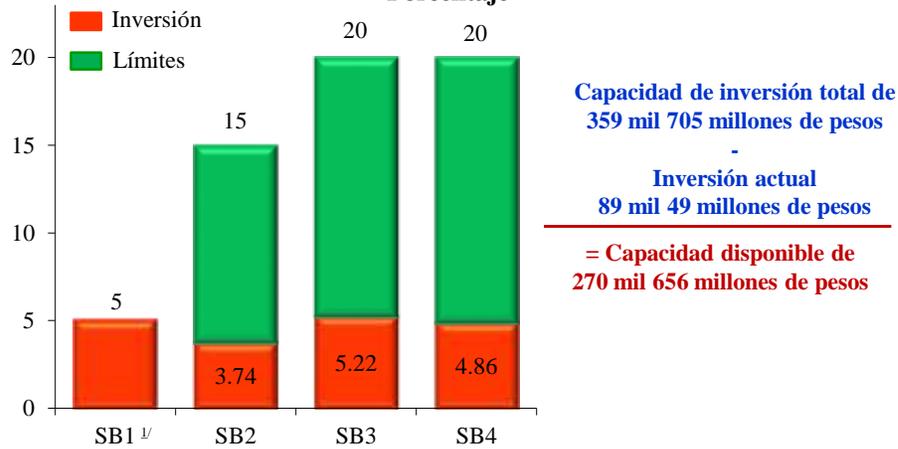
FUENTE: CONSAR.

Existen amplias posibilidades de continuar diversificando la cartera.



Y a su vez existen amplias posibilidades de continuar invirtiendo en instrumentos estructurados.

INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS ESTRUCTURADOS vs. LÍMITE REGULATORIO
-Porcentaje-

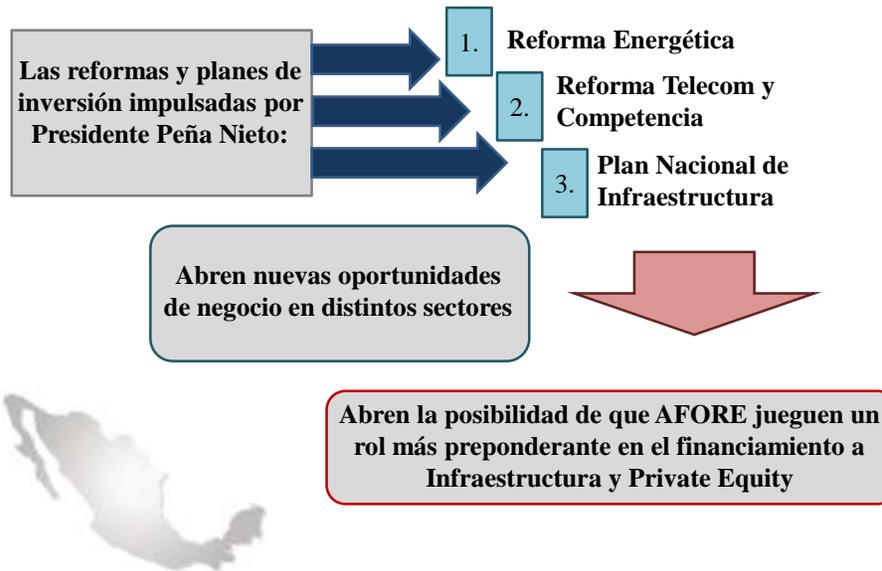


^{1/} En el límite de inversión de la Siefore Básica 1 únicamente se permiten REITs, FIBRAs y certificados bursátiles.

Cifras como porcentaje respecto a los activos netos al cierre de febrero de 2013.

FUENTE: CONSAR Vicepresidencia Financiera.

Ello ocurre en un momento donde México parece ofrecer nuevas y múltiples oportunidades de inversión.



FUENTE: CONSAR.

Principales retos de las inversiones en CKDs

CKDs

- Encontrar proyectos seguros y confiables.
- Fomentar la selección de mejores administradores.
- Perfeccionar los métodos de análisis de las Afore.
- Fortalecimiento del gobierno corporativo.
- Adecuar la estructura de los CKDs a la de los fondos internacionales.
- Fomentar la participación de otros inversionistas.
- Permitir una mayor diversificación: más actividades, más regiones (otros países).
- Fomentar el mercado secundario.

FUENTE: Consar.

A la par del mejoramiento de los CKDs, la inclusión de ofertas privadas en la iniciativa de la Ley del SAR complementará esfuerzos.

La Primera Generación de reformas autorizó a las Afore invertir en capital privado a través de los CKDs.

La Segunda Generación, presentada en la Iniciativa de Reforma a la LSAR,⁷⁵ permitirá a las Afores participar en ofertas privadas, con ciertos controles:

⁷⁵ Aprobada por la Cámara de Diputados y en espera de su ratificación en el Senado.

- Los valores deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV).
- Cumplir con las reglas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Banco de México (Banxico) y Consar.
- Aplicar las políticas para evitar conflictos de interés.

En una primera etapa, las ofertas privadas se limitarían a la inversión de capital privado e infraestructura en México.

Las ofertas privadas tienen claras ventajas para las Afore.

1	Participar en las inversiones que se deriven de la Reforma Energética y del Plan Nacional de Infraestructura (APPs).
2	Contar con co-inversionistas especializados en proyectos de escala muy grande.
3	Ampliar el universo de oportunidades de inversión de las Siefore.
4	Reducción de costos al emisor y al inversionista.
5	Se preserva la seguridad de las inversiones.
6	Adopta prácticas de otros sistemas de pensiones.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/presentaciones/2014/Presentacion_9SummitCapitalEmprendedor.pdf

¿Sabes cómo leer el estado de cuenta de tu Afore? (CONDUSEF)

El 20 de marzo de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) presentó la información específica que deben presentar los estados de cuenta de las Afores. En seguida se presentan los detalles.

Si cuentas con una Cuenta individual de ahorro para el retiro (AFORE), a fin de tener una pensión al momento de tu retiro laboral, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros te dice cómo leer tu estado de cuenta para que lleves un control de tus recursos.

Es importante que recuerdes que los estados de cuenta de tu AFORE deben llegar a tu domicilio mínimo tres veces al año, ahí podrás conocer los movimientos de tu cuenta individual, las comisiones que la Administradora te cobra y los rendimientos que te ofrece, así como tu salario base de cotización y los días que tienes cotizados.

CONDUSEF te recomienda considerar los siguientes puntos reflejados en tu estado de cuenta:

- **Período que comprende el estado de cuenta:** Debes recibir tu estado de cuenta por lo menos tres veces al año. El período que reporta tu estado de cuenta debe comprender un cuatrimestre.
- **Cuánto tengo en mi cuenta individual:** Cantidad total que tienes acumulada en tu cuenta individual a la fecha de corte de tu estado de cuenta (ahorro para el retiro + ahorro voluntario + ahorro para la vivienda).
- **Datos personales:** Verifica que tu nombre, CURP, RFC y NSS (número de seguridad social) sean correctos. Errores en tus datos personales, por mínimos

que parezcan, pueden convertirse en un problema cuando quieras disponer de tus recursos. Si detectas alguna irregularidad en tus datos, ponte en contacto con la AFORE que administra tu cuenta.

- **Resumen general:** Es el resumen de todas las aportaciones, retiros, rendimientos y comisiones que se realizaron en las subcuentas de ahorro para el retiro y ahorro voluntario dentro del período, así como el saldo anterior y saldo final. Los recursos de vivienda son administrados por los institutos de vivienda: Infonavit o Fovissste. La Afore sólo informa a través del estado de cuenta el saldo que le es reportado por el Instituto que corresponda. Cualquier duda que tengas respecto a tu ahorro para la vivienda, debes comunicarte al Infonavit o Fovissste.
- **Tabla comparativa de afore:** En este apartado aparecen todas las Afore que existen en el mercado, desde la que más te da a ganar hasta la que menos, según la Siefore en la que te encuentras de acuerdo con tu edad.
- **Detalle del resumen general:** Se desglosan cada uno de los rubros que componen las subcuentas.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Si cotizas o cotizaste tendrás información en este apartado.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) En este apartado, obtendrás información sobre el monto de tu cotización.
- **Ahorro voluntario:** Si tu patrón o tú han realizado aportaciones voluntarias se verán reflejadas en este rubro.

- **Datos de referencia de aportaciones en el último período:** Período de pago, días cotizados y salario base de cotización del IMSS e ISSSTE. Es importante que revises el salario base con el que apareces registrado, pues de eso dependerán las aportaciones que realices tanto tú como tu patrón, y en el largo plazo determinarán el monto de tu pensión.

- **Bono de pensión:** Información para trabajadores del ISSSTE. El bono de pensión es un instrumento mediante el cual se reconocen los años laborados de los trabajadores que eligieron el Sistema de Pensión de Contribución Definida (cuentas individuales) y que equivale al ahorro acumulado hasta antes del 1° de enero del 2008.

Los factores para calcular el bono son: sueldo básico de cotización, años cotizados y edad del trabajador. El bono se contabiliza como parte de la cuenta individual y se tomará en cuenta para el cálculo de tu pensión. El bono está emitido en unidades de inversión (UDIs) y se refleja en el estado de cuenta tanto en UDIs como en pesos.

Tu Afore

ESTADO DE CUENTA / CUENTA INDIVIDUAL

Periodo que comprende este estado de cuenta: **01/01/2011 AL 30/04/2011** 1

Cuánto tengo en mi cuenta individual* **\$ 452,589.00** 2

Mis datos

RAGUEL ESPINOZA CHÁVEZ
AV. REVOLUCIÓN 328
INDUSTRIAL
GUSTAVO A MADERO
C.P. 07810 SCM 0564585_896
00100134578910123456



Atención al público

Teléfono Afore: 01 800 4 800 900
Dirección de la Unidad Especializada de Atención al Público de la Afore: Frente de la Reforma, No. 10, PB, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06000 México DF
Horario de Atención al Cliente: de 9:00 a 8:00 hrs, en semana y de 9:00 a 17:00, en weekend
Servicio de Atención al Cliente: semana afore.com.mx
Servicio al Cliente: 01 800 900 900 (sin costo para el cliente del DF: 01 400 9999)
Comentarios: 01 800 999 800 (sin costo para el cliente del DF: 01 400 9999)
NATVE: 102-62-05-55, del 15/03/01 al 15/03/01 y del 15/03/01 al 15/03/01

Atención al público

Teléfono Afore: 01 800 4 800 900
Dirección de la Unidad Especializada de Atención al Público de la Afore: Frente de la Reforma, No. 10, PB, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06000 México DF
Horario de Atención al Cliente: de 9:00 a 8:00 hrs, en semana y de 9:00 a 17:00, en weekend
Servicio de Atención al Cliente: semana afore.com.mx
Servicio al Cliente: 01 800 900 900 (sin costo para el cliente del DF: 01 400 9999)
Comentarios: 01 800 999 800 (sin costo para el cliente del DF: 01 400 9999)
NATVE: 102-62-05-55, del 15/03/01 al 15/03/01 y del 15/03/01 al 15/03/01

CURP: ESCR740315HICRR512
RFC: ESCR740315N70
NSS: 80937250003

¡IMPORTANTE!

- Recuerda que tienes derecho a solicitar Estados de Cuenta adicionales en tu Afore.
- Verifica que tus datos (nombre, dirección, CURP y NSS) estén correctos. Si hay alguna inconsistencia, infórmala a tu Afore.

Resumen General

Concepto	Saldo Anterior	Aportaciones	Retiros	Rendimientos	Comisiones	Saldo final
Mi Ahorro para el retiro	\$414,159.60	\$46,921.00	\$0.00	\$8,905.45	\$566.45	\$429,419.59
Mi Ahorro voluntario	\$0.00	\$2,654.55	\$0.00	\$81.17	\$0.32	\$2,735.40
Mi Ahorro para la vivienda*	\$20,439.67		\$-5.66			\$20,434.01

TOTAL DE MI AHORRO **\$452,589.00** 4

*Los recursos de vivienda NO SON administrados por las Afore, sino por las Instituciones de vivienda. Las Afore únicamente brindan esta información a sus clientes pero no puede resolver ninguna aclaración relacionada con créditos INFONAVIT 01800-0083-900 lada sin costo o 91715010 en el DF / FOVISSSTE 01-800-368-47-83 DF y lada sin costo

A mayor RENDIMIENTO NETO, mayor pensión.

SB 3 para personas entre 37 y 45 años

ÍNDICE DE RENDIMIENTO NETO			
AFORE	RENDIMIENTO ¹	COMISIONES ²	RENDIMIENTO NETO ³
ING	8.03%	1.48%	6.55%
XXI	7.70%	1.40%	6.30%
Profuturo GNP	7.72%	1.53%	6.19%
HSBC	7.53%	1.52%	6.01%
Banamex	7.18%	1.45%	5.73%
Principal	7.16%	1.55%	5.61%
Inbursa	6.73%	1.17%	5.56%
Bancomer	6.67%	1.40%	5.27%
Afirme Bajío	6.84%	1.51%	5.33%
Metlife	6.75%	1.69%	5.06%
Ateca	6.89%	1.96%	4.93%
Coppel	6.31%	1.70%	4.61%
PensionISSSTE	5.42%	1.00%	4.42%
Invercap	5.55%	1.72%	3.83%
Banorte General	4.86%	1.48%	3.38%

Trabaja: es importante que sepas que el rendimiento promedio del Sistema de Ahorro para el Retiro de los últimos 5 años es de **8.40%**

PARA TU PENSIÓN, EL LARGO PLAZO ES LO QUE CUENTA

SB3

SIEFORE BÁSICA 3

RENDIMIENTO - COMISIÓN = RETIRO NETO

1.- Rendimiento bruto de los últimos 36 meses de marzo de 2011.
2.- Comisión vigente.
3.- El rendimiento neto resulta de la resta del rendimiento menos la comisión.

CON SAR

Tu Afore

ESTADO DE CUENTA / CUENTA INDIVIDUAL

6 Detalles del resumen general

Concepto	Saldo anterior	Aportaciones	Retiros	Rendimientos	Comisiones	Saldo final
IMSS						
Retiro Cesantía en edad avanzada y Vejez						
- Retiro 1997	\$5,321.63	\$0.00	\$0.00	\$43.38	\$26.29	\$5,338.72
- Cesantía y vejez y Cuota social	\$17,076.25	\$0.00	\$0.00	\$139.19	\$84.35	\$17,131.72
- SAR IMSS 1992	\$5,964.28	\$0.00	\$0.00	\$48.62	\$29.46	\$5,983.44
- INFONAVIT 1997	\$12,061.28	\$0.00	\$0.00	\$180.96	\$81.17	\$12,244.55
- SAR INFONAVIT 1992	\$8,065.43	\$0.00	\$0.00	\$121.03	\$81.17	\$8,189.46
SUBTOTAL DE MI AHORRO	\$48,494.81	\$0.00	\$0.00	\$533.18	\$140.10	\$48,887.89
ISSSTE						
- Retiro Cesantía en edad avanzada y Vejez	\$61,361.76	\$6,921.01	\$0.00	\$686.69	\$311.83	\$68,657.63
- SAR ISSSTE 1992	\$23,168.97	\$0.00	\$0.00	\$189.02	\$114.54	\$23,263.45
- FOVISSSTE 2008	\$307.64	\$3,055.91	\$3,365.73	\$2.18	\$0.00	\$0.00
- SAR FOVISSSTE 1992	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bono de Pensión (pesos)	\$301,246.07	\$0.00	\$0.00	\$7,798.56	\$0.00	\$309,044.63
SUBTOTAL DE MI AHORRO	\$385,104.44	\$0.00	\$3,365.73	\$8,676.45	\$426.37	\$400,955.71
Ahorro voluntario						
- Aportaciones voluntarias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
- Aportaciones complementarias del retiro	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
- Aportaciones de ahorro de largo plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
- Aportaciones de ahorro solidario	\$0.00	\$2,654.55	\$0.00	\$81.17	\$0.32	\$2,735.40
SUBTOTAL DE MI AHORRO	\$0.00	\$2,654.55	\$0.00	\$81.17	\$0.32	\$2,735.40
TOTAL DE MI AHORRO	\$434,599.25	\$12,631.47	\$0.00	\$9,290.80	\$565.79	\$452,589

7 Datos de referencia de aportaciones recibidas en el último periodo

Periodo de pago	Días cotizados	Salario Base de cotización
****	****	****

Datos de referencia de aportaciones recibidas en el último periodo

Periodo de pago	Días cotizados	Salario Base de cotización
****	****	****

DATOS FISCALES
RAZON SOCIAL
DIRECCIÓN FISCAL
RFC:

Bono de Pensión ISSSTE (en Unidades de Inversión)	Valor Actual: 67.305	Valor nominal: 119.500
*Bono de Pensión ISSSTE (en pesos)	\$309,044.63	\$548,707.43

8

Tu que eres un trabajador que cotiza al IMSS desde antes del 1o de julio de 1997, Podras elegir pensionarte:

Bajo la Ley 73 (sistema de pensiones anterior a las Afore) a,
 Ley 97 (sistema de Afore).

Si decides pensionarte por la Ley 73, el Gobierno Federal a través del IMSS te otorgará una pensión y POR LEY, de tu Afore, se te entregará parte de tus recursos.

Si eliges pensionarte por Ley 73...

<p>De tu Afore se te entregará...</p> <p>SAR IMSS 1992 SAR INFONAVIT 1992 RETIRO 1997</p>	<p>Y estos recursos se enviarán al Gobierno Federal para el pago de tu pensión</p> <p>Cesantía y vejez y Cuota Social INFONAVIT 1997</p>
--	--

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1031-sabes-como-leer-el-estado-de-cuenta-de-tu-afore>

Decreto por el que se otorgan estímulos para promover la incorporación a la seguridad social (SHCP)

El 8 de abril de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto por el que se otorgan estímulos para promover la incorporación a la seguridad social”, el cual se presenta a continuación.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 39, fracciones II y III, del Código Fiscal de la Federación, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 39 del Código Fiscal de la Federación, el Ejecutivo Federal está facultado para dictar las medidas relacionadas con la administración, control, forma de pago y procedimientos señalados en las leyes fiscales a fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, así como para conceder subsidios o estímulos fiscales;

Que la seguridad social tiene por finalidad garantizar a los trabajadores, a los pensionados y a sus beneficiarios, el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión, previo cumplimiento de los requisitos legales;

Que los trabajadores tienen derecho, dentro de la seguridad social, a un sistema de financiamiento que les permita obtener crédito para adquirir en propiedad su casa habitación; para la construcción, reparación o mejoras de la misma, y para el pago de

pasivos adquiridos por estos conceptos, el cual es administrado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018, establece como parte de sus objetivos primordiales para lograr un México Incluyente, ampliar el acceso a la seguridad social y proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, a fin de lograr un incremento en el número de mexicanos que gozan de seguridad social, mediante políticas que generen incentivos para su inscripción en los diferentes sistemas de seguridad social con los que cuenta nuestro país, así como el fortalecimiento del papel de las instituciones públicas que otorgan financiamiento para construir, adquirir y mejorar la vivienda;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 prevé incrementar el crecimiento de la economía mexicana y la capacidad de financiamiento del Estado Mexicano para mejorar el bienestar de la población y reducir la pobreza de manera acelerada y, para tal efecto, la Reforma Hacendaria aprobada en 2013 por el Congreso de la Unión incluye el régimen de incorporación fiscal en la Ley del Impuesto sobre la Renta, a través del cual, las personas físicas que cumplan ciertos requisitos, iniciarán el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en un esquema con diversos beneficios, lo que promoverá la ampliación de la base de contribuyentes y permitirá hacer frente al fenómeno de la informalidad;

Que la facilidad en el cumplimiento del pago de las contribuciones representa un factor esencial para que los negocios de nueva creación en una economía, particularmente los de menor escala, se incorporen de inmediato a la formalidad en la esfera tributaria y, en este sentido, la participación de dichos negocios en el régimen de incorporación fiscal debe acompañarse de medidas que permitan incorporar también a dichos contribuyentes al régimen de la seguridad social, de manera que se fomente la creación de empresas en la formalidad, tanto en el ámbito fiscal como en el de la seguridad social, al mismo

tiempo que se invita a las personas que no cumplen sus obligaciones en dichos ámbitos a regularizar o, en su caso, actualizar su situación;

Que el régimen de incorporación fiscal por su naturaleza es transitorio y condiciona sus beneficios graduales al cumplimiento permanente de las obligaciones tributarias; de tal manera que una vez que el contribuyente en el desarrollo de su actividad económica haya alcanzado la madurez y estabilidad fiscal, en un plazo máximo de diez años, transitará al régimen general de la Ley del Impuesto sobre la Renta para las personas físicas, lo que ampliará la base de contribuyentes y la recaudación, e impulsará el crecimiento económico sostenido y, en consecuencia, mejorará el bienestar de los mexicanos, y

Que a efecto de lograr que un mayor número de mexicanos tengan pleno acceso a las prestaciones del régimen obligatorio del Seguro Social y al sistema de financiamiento que administra el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y, en consecuencia, mejoren su calidad de vida y sus oportunidades de bienestar, e incrementen su capacidad productiva, es conveniente otorgar un subsidio para el pago de las cuotas obrero patronales a las personas físicas que tributen en el referido régimen de incorporación fiscal, que durante un período de dos años no hayan sido sujetos de contribuciones de seguridad social o que tributaron bajo el régimen de pequeños contribuyentes establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

Artículo Primero. El Gobierno Federal otorgará un subsidio que se aplicará al pago de las contribuciones de seguridad social, a quienes cumplan los requisitos previstos en este Decreto, con el objeto de que accedan a los servicios y prestaciones de la Ley y de la Ley del INFONAVIT.

Artículo Segundo. Para los efectos de este Decreto, se entenderá por:

- I. Contribuciones de seguridad social: las cuotas obrero patronales al Seguro Social y las aportaciones al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, establecidas en la Ley y la Ley del INFONAVIT, respectivamente;
- II. IMSS: el Instituto Mexicano del Seguro Social;
- III. INFONAVIT: el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores;
- IV. Ley: la Ley del Seguro Social, y
- V. Ley del INFONAVIT: la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Artículo Tercero. Podrán ser sujetos del subsidio establecido en el presente Decreto las personas siguientes:

- A. Las personas físicas y patrones que se encuentren en los supuestos previstos en el artículo 13, fracciones I, III y IV, de la Ley;
- B. Los trabajadores de los patrones sujetos al régimen de incorporación fiscal que son sujetos de aseguramiento obligatorio conforme al artículo 12, fracción I, de la Ley, y
- C. Los patrones personas físicas que tributaron conforme al Título IV, Capítulo II, Sección III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, así como los trabajadores de los patrones referidos en este apartado, que a

la fecha de entrada en vigor de este Decreto estén registrados ante el IMSS o el INFONAVIT y enteren las contribuciones de seguridad social correspondientes.

Para los efectos anteriores, las personas físicas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I. Las señaladas en el apartado A:

- a) Que tributen en el régimen de incorporación fiscal previsto en el Título IV, Capítulo II, Sección II, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y
- b) Que no hayan cotizado al Seguro Social o aportado al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, durante los veinticuatro meses previos a la fecha de presentación de la solicitud del subsidio a que se refiere este Decreto.

II. Las señaladas en el apartado B:

Que no hayan cotizado al Seguro Social ni recibido aportaciones en su subcuenta de vivienda en términos de la Ley del INFONAVIT, durante los veinticuatro meses previos a la fecha de presentación de la inscripción del trabajador.

III. Las personas físicas y patrones señaladas en el apartado C:

- a) Que tributen en el régimen de incorporación fiscal previsto en el Título IV, Capítulo II, Sección II, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y
- b) Que hayan cumplido a más tardar el 15 de febrero de 2014 con la presentación de la Declaración Informativa correspondiente al ejercicio 2013, en términos de lo dispuesto por el artículo 118, fracción V, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente hasta el 31 de diciembre de 2013.

Artículo Cuarto. Los sujetos del subsidio a que se refiere el presente Decreto, deberán cumplir con los requisitos y obligaciones que señalan la Ley, la Ley del INFONAVIT, sus Reglamentos y las disposiciones de carácter general que, en su caso, emitan el Consejo Técnico del IMSS y el Consejo de Administración del INFONAVIT.

Artículo Quinto. Los sujetos del subsidio a que se refiere este Decreto tendrán derecho a los seguros y prestaciones del régimen obligatorio del Seguro Social que correspondan a cada caso conforme a la Ley, así como a las prestaciones establecidas en la Ley del INFONAVIT.

Artículo Sexto. El subsidio que otorga el Gobierno Federal a las personas señaladas en el artículo Tercero, apartados A, B y C, de este Decreto, será por un porcentaje de la contribución de seguridad social a cargo del trabajador, del patrón persona física o del sujeto obligado, según corresponda, conforme a lo establecido en la siguiente tabla, considerando como límite superior las cuotas correspondientes a un salario base de cotización de hasta tres veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
50%	50%	40%	40%	30%	30%	20%	20%	10%	10%

El porcentaje indicado en la tabla que antecede se aplicará considerando como año de inicio del subsidio que otorga el presente Decreto, el año correspondiente a la alta o inscripción como persona física en el régimen de incorporación fiscal previsto en la Ley del Impuesto sobre la Renta, independientemente del mes de la inscripción a dicho régimen. Durante el primer año de inscripción, el subsidio se otorgará únicamente por la fracción de tiempo restante del ejercicio fiscal, en términos del artículo 11 del Código Fiscal de la Federación.

Artículo Séptimo. Las prestaciones en especie y en dinero previstas en las distintas ramas de aseguramiento en la Ley y en la Ley del INFONAVIT, se financiarán con las contribuciones de seguridad social que están obligados a cubrir el patrón, el trabajador y los sujetos obligados, según se trate, disminuidas con el subsidio que se señala en el artículo anterior y con la aportación que corresponda realizar al Gobierno Federal. Tratándose de las personas a que se refiere el artículo Tercero, apartados A y B su incorporación se realizará en los términos y condiciones que a continuación se indican:

- I. En el caso de las personas a que se refiere el artículo Tercero, apartado A, de este Decreto, las contribuciones de seguridad social correspondientes se cubrirán con base en lo dispuesto en los artículos 224 y 227 de la Ley, y
- II. Tratándose de las personas a que se refiere el artículo Tercero, apartado B, de este Decreto, serán inscritas con su salario integrado en términos de los artículos 27, 28, 28-A, 29, 30, 31 y 32, de la Ley, y 29, fracciones I y II de la Ley del INFONAVIT.

Artículo Octavo. Los porcentajes del subsidio que contempla el presente Decreto no incluyen las aportaciones y cuota social a cargo del Gobierno Federal previstas en la Ley.

El Gobierno Federal enterará el porcentaje que corresponda de las contribuciones de seguridad social en los términos de este artículo, conforme a lo dispuesto en la Ley y en la Ley del INFONAVIT.

El pago de las contribuciones de seguridad social por parte de las personas físicas, patronos o sujetos obligados, según corresponda, se realizará en forma bimestral.

Artículo Noveno. El IMSS o el INFONAVIT, según se trate, dará por terminado el otorgamiento del subsidio, así como de los beneficios en materia de seguridad social

para el caso de las personas físicas y patrones previstos en el artículo Tercero, apartados A y C, establecidos en el presente Decreto, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- I. Cuando incumplan con las obligaciones establecidas en este ordenamiento o dejen de tributar conforme al régimen de incorporación fiscal que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta;
- II. Cuando el patrón persona física realice el ajuste del salario de sus trabajadores a la baja o incurra en alguna simulación u omisión que impacte en el cumplimiento de sus obligaciones, o
- III. Cuando el patrón persona física deje de cubrir las contribuciones de seguridad social, en los períodos establecidos en el presente Decreto.

Los patrones que se ubiquen en los supuestos a que se refieren las fracciones anteriores deberán cubrir las contribuciones de seguridad social conforme a lo establecido en la Ley y en la Ley del INFONAVIT, sin el subsidio que otorga el presente Decreto, incluyendo los adeudos que, en su caso, existan a la fecha en que se dé por terminado el otorgamiento del subsidio. Las contribuciones de seguridad social que no se enteren en los plazos establecidos en la Ley y en la Ley del INFONAVIT, generarán los recargos y actualizaciones correspondientes en términos de los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación.

En ningún caso las personas físicas o patrones a que se refieren los apartados A y C del artículo Tercero del presente Decreto, que dejen de ser objeto del subsidio que otorga este instrumento, podrán volver a cubrir las contribuciones de seguridad social en los términos de este Decreto.

Artículo Décimo. El Servicio de Administración Tributaria, el IMSS y el INFONAVIT establecerán las especificaciones técnicas para el intercambio de información

correspondiente a las personas físicas a que se refieren los apartados A, B y C del artículo Tercero de este Decreto, así como de aquellas que sean necesarias a efecto de dar cumplimiento al mismo.

Artículo Décimo Primero. El importe del subsidio a que se refiere el presente Decreto no se considerará ingreso acumulable para los efectos del impuesto sobre la renta y no dará derecho a devolución o compensación.

TRANSITORIO

Único. El presente Decreto entrará en vigor el 1º de julio de 2014.

Fuente de información:

<http://200.66.72.180/dof/2014/04/08/SHCP040811.pdf>

Reforma a la Seguridad Social (BBVA Research)

El 9 de abril de 2014, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el artículo “Observatorio Económico, México. Reforma a la Seguridad Social”. A continuación se presenta el contenido.

- Se establece la Pensión Universal, el Seguro de Desempleo y se reforman diversas leyes relacionadas con la seguridad social, como la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Ley del Seguro Social y Ley del Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit).
- La Pensión Universal establece un beneficio básico de 580 pesos mensuales a los adultos de 65 años y más, que no reciban una pensión de la seguridad social, así como a aquellos pensionados que reciban un beneficio menor a 1 mil 92 pesos mensuales. La Pensión Universal estará financiada por el Gobierno Federal. Adicionalmente se realizarán aportaciones gubernamentales a un fideicomiso,

para las personas que a partir de 2014 cumplan 18 años de edad, con el objetivo de pre-financiar dicho beneficio.

- El Seguro de Desempleo se financiará con parte de las aportaciones patronales que actualmente se destinan a vivienda. Se crea una Subcuenta Mixta que podrá utilizarse para desempleo, vivienda o jubilación. Desaparecen los retiros por desempleo con cargo a la subcuenta de Retiro, Cesantía y Vejez de la cuenta individual para el retiro.
- La Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro contempla cambios en el esquema de comisiones, flexibilización del régimen de inversión, cambio en reglas de traspasos y fortalecimiento del gobierno corporativo de las Afores.
- La Ley del Seguro Social establece el seguro de desempleo como uno de los ramos del régimen obligatorio, determina que el Gobierno Federal pagará las aportaciones obrero-patronales para trabajadores de bajos ingresos y flexibiliza las opciones de pago de pensiones por vejez y cesantía en edad avanzada, al permitir combinaciones de retiros programados y rentas vitalicias.

En marzo de 2014, la Cámara de Diputados aprobó las reglas para la implementación de la Pensión Universal, el Seguro de Desempleo y reformas a diversas leyes de la seguridad social, como la Ley del Seguro Social, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y la Ley del Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit). Actualmente, la Cámara de Senadores está analizando las iniciativas de reforma mencionadas. A continuación se describen los principales cambios:

Pensión universal

La Pensión Universal consiste en un beneficio básico para los adultos de 65 años y más, que residan en territorio nacional⁷⁶ que no reciban una pensión de la seguridad social, así como a quienes teniendo el carácter de pensionado, no reciban una pensión mensual mayor a 1 mil 92 pesos mensuales. Su financiamiento estará a cargo del Gobierno Federal y en un inicio su implementación estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, para transferir la operación de dicho programa al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a más tardar en 2016.

El monto mensual de la Pensión Universal en el año 2014 será de 580 pesos, el cual se ajustará anualmente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor. Dicho monto deberá ajustarse cada año hasta igualar en términos reales, conforme a la disponibilidad de recursos y en un plazo no mayor a quince años, un monto mensual de 1 mil 92 pesos. Estimamos que el costo fiscal de la Pensión Universal en 2014, considerando únicamente a los adultos de 65 años y más que no reciben una pensión será de 0.27% del Producto Interno Bruto (PIB).

Para conservar el derecho a recibir el pago de la Pensión Universal, los beneficiarios deberán acreditar su supervivencia, atender los esquemas de prevención en materia de salud y en caso de ser pensionado, no recibir una pensión mayor a 1 mil 92 pesos mensuales. En caso de fallecimiento del beneficiario de la Pensión Universal, se otorgará a sus familiares un apoyo económico para gastos funerarios, equivalente a dos pagos mensuales de la Pensión Universal. Se prevé un ajuste gradual en la edad que se establece como requisito para recibir la Pensión Universal, ya que dicho parámetro se

⁷⁶ Mexicanos residentes en el país y extranjeros cuya residencia en territorio nacional sea de al menos 25 años.

revisará cada cinco años, de acuerdo con el incremento en la esperanza de vida de los mexicanos.⁷⁷

Por otra parte, con la finalidad de asegurar la sostenibilidad financiera de la Pensión Universal, el Gobierno Federal aportará a un fideicomiso administrado por el Banco de México, a favor de las personas que a partir del año 2014 cumplan 18 años de edad. Los recursos aportados al fideicomiso se individualizarán en la medida en que se cuente con la información que permita su plena identificación, y se encuentren registrados en una Administradora de Fondos para el Retiro (Afore). El monto de dicha aportación se determinará con base en estudios actuariales y demográficos.

La Pensión Universal sustituirá a la Pensión para Adultos Mayores, sin embargo, los más de 15 programas de pensiones no contributivas para adultos mayores que actualmente otorgan las entidades federativas y los municipios, continuarán otorgándose.

Ley del Seguro Social (LSS)

Las reformas a la LSS contemplan los siguientes aspectos:

1. Seguro de Desempleo

Se establece como uno de los ramos del régimen obligatorio cuyo propósito es proteger al trabajador cotizante al IMSS que deje de estar sujeto a una relación laboral y no realice por cuenta propia alguna actividad que le genere ingresos. También existe la posibilidad de que puedan afiliarse al Seguro de Desempleo, los trabajadores de las

⁷⁷ La edad mínima resultará de aplicar el factor de 0.87 a la última proyección de la esperanza de vida general al nacer, publicada por el Consejo Nacional de Población.

entidades federativas y los municipios, así como organismos e instituciones autónomas⁷⁸.

El seguro de desempleo se financiará con los recursos de la Subcuenta Mixta⁷⁹ y del Fondo Solidario, así como con recursos gubernamentales en caso de que se agoten los recursos anteriormente mencionados. La Subcuenta Mixta recibe una aportación patronal de 3% del salario base de cotización (SBC) del trabajador⁸⁰, mientras que el Fondo Solidario se conforma con una aportación a cargo del Gobierno Federal, equivalente al 0.5% del SBC y será administrado a través de un fideicomiso público constituido por el Ejecutivo Federal, en una institución de banca de desarrollo, sujeta a las reglas de operación definidas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. BBVA estima que las aportaciones al fondo solidario serán mayores a 9 mil millones de pesos al año.

El Seguro de Desempleo contempla un máximo de seis pagos mensuales con cargo a la Subcuenta Mixta: el primer pago por 60% del salario base de cotización promedio de los últimos 24 meses, el segundo pago por 50%, y cuatro pagos por 40% de dicho monto. La prestación solo puede ejercerse una vez cada cinco años, para trabajadores que estén desempleados por más de 45 días naturales, y que hayan cotizado al menos 24 meses en un período no mayor a 36 meses⁸¹, además de no percibir ingresos adicionales y acreditar el cumplimiento de los programas de promoción, colocación y

⁷⁸ En el caso de los afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Ley vigente contempla que el trabajador en condición de desempleo podrá retirar de su subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez la cantidad que resulte menor entre 75 días de su propio Sueldo Básico de los últimos cinco años o el 10% del saldo de la propia subcuenta a partir del 46° día natural contado a partir del día que quedó desempleado.

⁷⁹ La Subcuenta Mixta formará parte de la cuenta individual para el Retiro, cuyos recursos podrán utilizarse para financiar el seguro de desempleo, complementar los recursos de la subcuenta de vivienda o bien para la contratación de una renta vitalicia o retiro programado en caso de jubilación.

⁸⁰ La aportación patronal del 5% del SBC que actualmente se destina a vivienda, se dividirá en dos partes: 3% se destinará a la Subcuenta Mixta, mientras que 2% permanecerá en la subcuenta de vivienda.

⁸¹ La antigüedad se considerará a partir de 2013, por lo que a partir del primero de enero de 2015, quienes cumplan con los requisitos podrán solicitar este seguro. Para los desempleados en 2015 y 2016, en caso de que el saldo de la subcuenta mixta no fuera suficiente, se podría afectar hasta el 60% del saldo acumulado en la subcuenta de vivienda, siempre y cuando éste no se encuentre comprometido en un crédito a la vivienda.

capacitación a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En caso de que los recursos de la Subcuenta Mixta no sean suficientes para el pago del beneficio descrito, el trabajador recibirá pagos equivalentes a un salario mínimo mensual (SMM), financiados por el Fondo Solidario, hasta completar los 6 meses. Si el Fondo Solidario no tuviera recursos, el Gobierno Federal pagará directamente el beneficio equivalente a 1 SMM por cada mes que falte de cubrir la prestación.

Además, el trabajador podrá elegir a partir de 2017 si la subcuenta mixta será administrada por el Infonavit o por la Afore en que esté registrado. Para ello, la Ley del Infonavit establece que dicho Instituto deberá constituir y poner en funcionamiento una sociedad anónima de capital variable que administrará e invertirá los recursos de la subcuenta mixta, funciones que ejercerá de forma exclusiva por tres años, por lo que los trabajadores podrán solicitar el traspaso de los recursos de su subcuenta mixta a la Afore que administre su cuenta individual, a partir del 1 de julio de 2017, siempre y cuando la Afore en que se vayan a invertir los recursos hubiere registrado un mayor rendimiento neto en el período de cálculo anterior, respecto de la sociedad del Infonavit. Por otra parte, se establece que el Infonavit cobrará una comisión por la administración de los recursos de las subcuentas mixtas; además de que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) aprobará dicha comisión, supervisará las inversiones, regulará las políticas de contabilidad, gobierno corporativo y auditoría de la sociedad señalada.

Para el caso en el que los recursos de la subcuenta mixta se empleen en el pago del crédito de una vivienda, las aportaciones patronales subsecuentes a dicha subcuenta serían aplicadas exclusivamente a reducir el saldo insoluto del crédito a cargo del propio trabajador durante la vigencia del mismo. En el caso de que concluyera la relación laboral durante la vigencia del crédito, el desempleado podría recibir una prestación por un monto fijo mensual equivalente a un mes de salario mínimo hasta por seis meses, en una sola ocasión por un período de cinco años, con cargo al Fondo Solidario. Lo anterior

también aplica para el caso de trabajadores con crédito vigente antes de la aprobación de la nueva Ley.

Únicamente los trabajadores temporales no podrán acceder al Fondo Solidario, dada su recurrente situación de desempleo, lo que podría afectar el equilibrio financiero de las instituciones involucradas en su administración. Por tal motivo, sólo podrán obtener los recursos acumulados en la subcuenta mixta⁸². De esta forma se evita la creación de una distorsión en el mercado laboral que incentivaría la pérdida recurrente del empleo y la informalidad.

2. Se eliminan los retiros por desempleo con cargo a la cuenta individual de retiro

Con la introducción del Seguro de Desempleo, se eliminan los retiros por desempleo con cargo a la subcuenta de Retiro, Cesantía y Vejez (RCV) de la cuenta individual administrada por las Afores⁸³. La disposición de estos recursos implicaba una disminución proporcional en las semanas de cotización del trabajador, pero establecía la posibilidad de reembolsar los recursos para recuperar dicha antigüedad.

3. Contribuciones para trabajadores de bajos ingresos

El subsidio para el empleo será utilizado para cubrir las cuotas obreras. Así, el Gobierno Federal cubrirá las contribuciones obreras para los trabajadores cuyo SBC esté entre una y dos veces el SMM. En contraparte, el subsidio para el empleo se ajustará en el monto de las cuotas obreras. Con esta modificación, que no tiene un efecto neto en los ingresos netos del trabajador, se emplean los instrumentos tributarios para reducir las barreras a la formalidad para los trabajadores de menores ingresos.

⁸² En este caso, se consideraría el pago en una sola exhibición del equivalente a dos veces el SBC promedio de las últimas 26 semanas de cotizaciones registradas al seguro de desempleo.

⁸³ Se podía retirar hasta 30 días el último SBC con un límite de 10 SM, o en caso de tener más de 5 años de cotizaciones, la cantidad que resultara menor entre 90 días de SBC o el 11.5% del saldo de la subcuenta de RCV.

4. Régimen de Incorporación a la Seguridad Social

Para incentivar la incorporación a la seguridad social de los trabajadores que actualmente no están inscritos en el Seguro Social, se dota al Ejecutivo Federal de facultades para otorgar facilidades administrativas de carácter temporal a los patrones incluidos en el régimen de incorporación establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para que den cumplimiento a las obligaciones que establece la LSS respecto a la inscripción de sus trabajadores y el pago de las cuotas obrero patronales correspondientes.

Las facilidades administrativas a otorgar en ningún momento comprometerán los recursos del IMSS para el financiamiento de los prestaciones respectivas, toda vez que el Gobierno Federal compensará las diferencias que se generen con motivo de dichas facilidades, en el entero de las cuotas obrero patronales. Asimismo, las facilidades administrativas estarán sujetas a un esquema de gradualidad que no excederá de cinco años, lo que permitirá a los patrones cumplir desde un principio con su obligación constitucional de inscribir a sus trabajadores en el régimen obligatorio del IMSS, sin que ello implique un impacto económico que comprometa la viabilidad financiera de su empresa en el corto plazo.

5. Pago de negativas de pensión

En caso de que los trabajadores que cumplan 60 o 65 años de edad dejen de estar sujetos a una relación laboral y no reúnan las cotizaciones necesarias para obtener una pensión del seguro de cesantía en edad avanzada o vejez, el trabajador podrá mantener el saldo de su cuenta individual en una Afore y efectuar con cargo a éste, retiros programados, o bien seguir cotizando hasta cubrir las semanas necesarias para tener derecho a pensión. En caso de que los recursos acumulados no sean suficientes para obtener un retiro programado mayor o igual a un salario mínimo, el trabajador tendrá la opción de

hacer retiros mensuales de un salario mínimo mensual hasta agotar el saldo de su cuenta individual.

5. Flexibilización de las opciones para el pago de beneficios por jubilación

Anteriormente, las opciones de pago de pensión por Vejez o Cesantía eran la renta vitalicia o el retiro programado. Con el fin de flexibilizar dichas opciones, a partir de ahora se permite combinar ambos esquemas, es decir, se podrá recibir una parte de los recursos como retiros programados conservando el saldo de la cuenta individual en la Afore, y otra parte mediante la contratación de una renta vitalicia con una aseguradora de pensiones.

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR)

Con el objetivo de fortalecer los sistemas de ahorro para el retiro (SAR), se realizaron modificaciones en los siguientes rubros:

1. Cambios al esquema de cobro de comisiones de las Afores

El esquema actual de comisiones sobre saldos administrados, que cobran las Afores y cuyo promedio en 2014 es de 1.24%, no establece una relación entre los rendimientos obtenidos por las Afores (desempeño) y las comisiones cobradas. Por tanto, el nuevo esquema de comisiones consistirá en dos componentes: uno, calculado como porcentaje sobre el valor de los activos administrados y otro calculado sobre el desempeño en la administración de fondos⁸⁴. Adicionalmente, para los casos que una Afore omita presentar su propuesta de comisión anual para autorización por parte de la CONSAR, dicha administradora estará obligada a cobrar la comisión más baja del mercado; en

⁸⁴ El componente calculado sobre el desempeño se calculará con base en los rendimientos que hayan obtenido los trabajadores por la inversión de sus recursos y podrá representar hasta el 0.3% de los activos administrados.

caso de que su propuesta de comisión sea rechazada deberá cobrar el 75% de la comisión más baja del SAR.

2. Mayor diversificación al régimen de inversión de las Afores

Hasta ahora, las Afores sólo podían invertir en activos financieros que sean objeto de oferta pública, sin embargo en adelante podrán financiar proyectos productivos a través de ofertas privadas (negociaciones directas con los emisores o empresas). Por otra parte, el Banco de México determinará los tipos de valores objeto con los que las Sociedades de Inversión especializadas en fondos para el Retiro (Siefores) podrán celebrar operaciones de reporto y préstamo con valores gubernamentales y bancarios. En ambos casos, se deberán cumplir los criterios, lineamientos y límites establecidos por el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que las Afores realicen dichas inversiones.

3. Adopción de un nuevo modelo de traspasos de cuentas individuales

Actualmente se permite que el trabajador se cambie de Afore una vez al año, sin embargo de acuerdo con la CONSAR, un porcentaje muy elevado de traspasos (50.9%) se realiza a Afores con menor rendimiento neto. Por tanto, con el objetivo de mejorar la calidad del traspaso y reducir el gasto comercial de las Afores, el derecho al traspaso podrá ejercerse cada tres años, con posibilidad de hacerlo después de un año siempre y cuando dicho cambio sea a una Afore que ofrezca mejores rendimientos y presente mejor desempeño⁸⁵ en los servicios que se otorgan a los trabajadores. Asimismo, los trabajadores tendrán el derecho a que su cuenta individual permanezca en la misma administradora por un período adicional de un año renovable por períodos iguales.

⁸⁵ El parámetro a utilizar para derecho a traspaso, podrá basarse hasta en un 20% en el indicador de desempeño en servicios. La CONSAR realizará el cálculo de dicho indicador de acuerdo con las disposiciones que al respecto se emitan.

4. Envío de Informes Previsionales a los trabajadores

Las Afores deberán enviar a los trabajadores un informe previsional una vez al año, en el cual se proporcione información sobre la situación de su ahorro para el retiro y su perspectiva pensionaria (distintos escenarios de pensión que podría recibir el trabajador al momento de su retiro), con el objetivo de generar una mayor conciencia y cultura de ahorro de largo plazo entre los ahorradores del sistema. Asimismo, se ampliarán las acciones que pueden llevar a cabo las Afores en materia de publicidad.

5. Nuevas reglas de asignación para los nuevos trabajadores

En 2014 hay 10.6 millones de cuentas individuales asignadas, es decir de aquellos trabajadores que no eligieron una Afore, que pagan la misma comisión que una cuenta registrada sin recibir ningún servicio. De ahora en adelante, para determinar a qué Afores deberá la CONSAR asignar dichas cuentas, se incorpora el criterio de menor comisión como elemento diferenciador (además de mayor rendimiento neto, mejores servicios y mayor registro de cuentas asignadas). De tal forma, las cuentas asignadas pagarán menores comisiones y las Afores tendrán mayores incentivos para registrar a los trabajadores que permanecen en calidad de asignados.

En segundo término, se propone transformar la figura de Prestadora de Servicios, buscando que otorgue mayores rendimientos a los trabajadores.

6. Fortalecimiento del gobierno corporativo de las Afores

Se fortalece el gobierno corporativo de las Afores, al establecer claramente las responsabilidades y funciones que deben tener los órganos de gobierno, tanto de las propias administradoras y sus sociedades de inversión, como de sus principales funcionarios y ejecutivos. Se contempla la creación de un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias con la participación de miembros independientes para

mejorar los mecanismos internos de supervisión y control de las administradoras. De igual manera, se fortalecen los requisitos que deben reunir los consejeros independientes y los contralores normativos, así como del desempeño de los Comités de Inversión y de Riesgos, atendiendo a las mejores prácticas de gobierno corporativo. Todo lo anterior brindará mayor certeza y transparencia sobre las acciones de las administradoras y sus sociedades de inversión.

7. Nuevas obligaciones operativas para las Afores y nuevas facultades de supervisión a la CONSAR

Se establecen lineamientos para una mejor administración de riesgos operativos, tecnológicos y legales en los SAR. Por ello se hace especial énfasis en guardar la debida reserva de la información y documentación relativa a las operaciones y servicios, además de dotar de nuevas facultades a la CONSAR:

- a) Regular las Agrupaciones Financieras, en virtud de que ya existen Afores que son entidades financieras preponderantes en los grupos financieros a los que pertenecen, por lo que se dota a la CONSAR de facultades de regulación, autorización y supervisión en la materia.
- b) Ejercer funciones preventivas y correctivas de aplicación inmediata con la finalidad de atender de manera expedita cualquier tipo de problemática que se presente durante la operación de los SAR, que pueda poner en riesgo financiero u operativo los intereses de los trabajadores
- c) Suspender o limitar las operaciones que lleve a cabo cualquiera de los participantes en los SAR, cuando deje de observar la normatividad aplicable.
- d) Aprobar, a través de la Junta de Gobierno, los lineamientos conforme a los cuales la propia CONSAR dé a conocer al público en general información sobre las sanciones que se apliquen a las Afores.

8. Atención y servicios a los trabajadores

Las Afores deberán recibir, atender, orientar, dar seguimiento y resolver las consultas y solicitudes de los trabajadores o sus beneficiarios, relacionadas con la administración y operación de sus cuentas individuales, así como los trámites que deriven de las mismas. Para tal efecto, se prevé que en caso de que la solución del asunto requiera la participación de otras personas, se deberá orientar al trabajador o a sus beneficiarios sobre las acciones y medidas que deben llevar a cabo. Asimismo, deberán prestar y ofrecer servicios y productos en materia de previsión social, que sean aprobados por la CONSAR.

9. Incentivos al Ahorro Voluntario

Se establece un esquema de incentivos para aumentar las aportaciones voluntarias de los trabajadores afiliados al IMSS. Por cada peso de aportación voluntaria del trabajador, el Gobierno Federal aportará 20 centavos hasta un tope máximo de 60 pesos al año. Adicionalmente se permitirá a las Afores otorgar incentivos para que los trabajadores realicen aportaciones voluntarias, así como aceptar el depósito de aportaciones voluntarias a través de redes de pago (similar a los corresponsales bancarios).

10. Mayor certeza jurídica y facilidad de trámites para los beneficiarios

En caso de fallecimiento del titular de una cuenta individual, la Afore deberá entregar el saldo de la cuenta individual en una sola exhibición a los beneficiarios designados por el trabajador, por lo que ya no será necesario iniciar un trámite judicial adicional como ocurre actualmente. Para tal efecto, se propone adicionar en el contenido de los contratos de administración de fondos, como elemento mínimo, el nombre de los beneficiarios, así como la proporción de los recursos que corresponderá a cada

beneficiario, mismos que podrán ser sustituidos en cualquier tiempo por el titular de la cuenta.

Valoración

La Pensión Universal establece un beneficio básico para los adultos mayores que actualmente están desprotegidos o reciben una pensión inferior a 1 mil 92 pesos mensuales, financiado con recursos fiscales. Dicho beneficio sustituye al programa “Pensión para Adultos Mayores”, pero deja en operación los demás programas de pensiones no contributivas a nivel estatal y municipal. Si bien el pago de esta prestación significa la incorporación de un pilar solidario a nivel federal en el sistema de pensiones de México; el beneficio inicial de 580 pesos mensuales, equivale al 53% de la línea de bienestar mínimo calculada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, por lo que podría no ser suficiente para evitar que los adultos mayores se encuentren en situación de pobreza. Sin embargo, dado que el monto del beneficio es menor a la Pensión Mínima Garantizada del IMSS (2 mil 600 pesos mensuales), no existen incentivos a que los trabajadores permanezcan en el mercado laboral informal para tener derecho a la Pensión Universal. Adicionalmente se establece que el Gobierno Federal realizará aportaciones para el pre-financiamiento de la Pensión Universal para las personas que a partir del 2014 cumplan 18 años de edad. Dichos recursos se aportarán inicialmente a un fideicomiso y se individualizarán cuando los individuos tengan una cuenta en una Afore; aunque el monto de esta aportación deberá ser actuarialmente suficiente para garantizar el pago de la Pensión Universal a la edad de retiro, consideramos que es un acierto que la administración del fideicomiso la realice el Banco de México, sin embargo consideramos recomendable que dicha aportación permanezca en el fideicomiso y no se individualice, ya que existirán personas que al final de su vida laboral no reúnan los requisitos para obtener la Pensión Universal.

Por otra parte, el Seguro de Desempleo puede servir como un estabilizador de la economía durante recesiones, no genera problemas en las finanzas públicas, ayuda en la reinserción laboral, no representa un incremento en costos laborales para el empleador y genera un incentivo a la formalidad. BBVA considera que en el corto plazo la demanda de vivienda no se verá afectada, dado que no limita el acceso a los trabajadores que califican en la actualidad y tampoco da acceso a aquellos cuya situación laboral, ya sea por desempleo o por no contar con el puntaje no califican actualmente para obtener una hipoteca bajo las condiciones operativas del Infonavit. En un horizonte de tiempo mayor, conforme el monto de la subcuenta mixta se utilice en el seguro de desempleo, podrían reducirse los recursos disponibles para la oferta de créditos del Infonavit, por lo que BBVA considera que debería establecerse la posibilidad de que el trabajador pueda reintegrar los recursos utilizados de la subcuenta mixta, una vez que se reincorpore al mercado laboral, a fin de recuperar tanto el saldo, como el equivalente en los puntos de calificación para obtener un crédito hipotecario o incrementar el pago de su pensión si así lo deseara. Además, considera que debería eliminarse el cobro de comisión por parte de la sociedad anónima que constituirá el Infonavit para la inversión de los recursos de la subcuenta mixta. Con respecto al régimen de inversión, dado que los recursos pueden ser utilizados en el corto o mediano plazo, ya sea para desempleo o vivienda, se recomienda considerar un horizonte de inversión congruente con los posibles requerimientos de liquidez del fondo.

BBVA considera que las reformas a la LSAR estimularán una mayor competencia entre Afores, basada en ofrecer mejores condiciones a los ahorradores, mediante nuevas reglas de traspaso y un nuevo esquema de comisiones que incorpora un porcentaje sobre el desempeño en rendimientos obtenidos. Adicionalmente, las nuevas disposiciones para fortalecer el gobierno corporativo de las Afores y flexibilizar su régimen de inversión permitirán mejorar el desempeño del SAR en beneficio de los trabajadores; específicamente el hecho de permitir que las Afores puedan invertir en valores objeto de ofertas privadas se considera un cambio sumamente positivo, pues permitirá una

mayor diversificación de las inversiones. Así, las Afores podrán invertir, como hacen los fondos de pensiones en los sistemas financieros avanzados, en activos de *private equity* siendo que es más complicado y menos deseable que sean fondeados en emisiones públicas. Ahora los CKDs se podrán emitir en colocaciones privadas, lo cual es deseable pues por naturaleza son instrumentos cuyas características se apegan más a una emisión privada.

En relación con los incentivos al ahorro voluntario, que por una parte establecen nuevos canales para poder realizar aportaciones voluntarias a través de redes de pago, son una medida positiva que está en línea con las políticas públicas a favor de la inclusión financiera de la población, sin embargo BBVA considera que si bien es un primer paso, el límite de 60 pesos anuales de aportación gubernamental para incentivar el ahorro voluntario de los trabajadores, se queda demasiado corto. Una propuesta para incentivar el ahorro voluntario es implementar un esquema similar a “*Save More Tomorrow*” de América, que permite a los trabajadores que así lo prefieran, ahorrar de forma automática un porcentaje de sus futuros incrementos salariales con fines previsionales (en planes de pensiones tipo 104K).

Los cambios a la LSS que incentivan la incorporación a la seguridad social de los trabajadores que actualmente no están inscritos en el Seguro Social, así como el subsidio gubernamental de cuotas obrero-patronales para trabajadores de bajos ingresos, se consideran positivos pues favorecen la formalidad del empleo. Además, las nuevas reglas de pago para negativas de pensión, que establecen que los recursos de la cuenta individual se paguen a través de retiros programados, o bien, pagos mensuales equivalentes a un SMM en caso de que el saldo sea insuficiente, restringen la posibilidad de que el trabajador que no reúne los requisitos para tener derecho a una pensión pueda obtener los recursos en una sola exhibición. Dicha política está en línea con las tendencias regulatorias internacionales en materia de seguridad social, que recomiendan un flujo constante de ingresos para minimizar la posibilidad de que el

adulto mayor se quede sin recursos a la jubilación. En cuanto a las medidas que flexibilizan las opciones de pago de beneficios por jubilación al poder combinar retiros programados con rentas vitalicias, éstas facilitan la diversificación de las fuentes de ingreso al retiro y una mejor administración de los riesgos a que están expuestos los trabajadores al momento de la jubilación, como el riesgo de longevidad y el riesgo financiero. El saldo administrado por las Afores en forma de retiros programados, permite beneficiarse de los rendimientos financieros de la cuenta individual, además de que el saldo remanente es heredable en caso de muerte del pensionado; mientras que la contratación de una renta vitalicia transfiere el riesgo de longevidad a las aseguradoras de pensiones, pues el pago de dicho beneficio se realizará mientras el pensionado esté con vida.

Fuente de información:

http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/140409_PensionesMexico_03_tcm346-444260.pdf?ts=1542014

Índice de Rendimiento Neto para cada una de las cuatro Siefores (Consar)

El 7 de abril de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, al cierre de marzo de 2014, los ahorradores en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumulan 2 billones 121 mil 749 millones de pesos a precio de mercado. Esta cifra descuenta los flujos de retiros del mes de marzo que ascendieron a 4 mil 36.83 millones de pesos.

El Rendimiento Neto promedio en el SAR a 57 meses ascendió a 9.33% y a cinco años a 10.73 por ciento.

El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) permite conocer el rendimiento que otorgan las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) ya descontada la comisión. Es una herramienta sencilla y clara que da mayor transparencia al sistema y promueve la competencia en el SAR ya que es un factor determinante en la selección de la Afore.



INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO PROMEDIO EN EL SISTEMA 57 MESES

-Por ciento-

Rendimiento Neto de la SB4 (36 años y menores)	10.34
Rendimiento Neto de la SB3 (37 a 45 años)	9.45
Rendimiento Neto de la SB2 (46 a 59 años)	8.67
Rendimiento Neto de la SB1 (60 y mayores)	7.30
Rendimiento Neto Promedio en el Sistema*	9.33

* Rendimiento Neto ponderado por activos netos de los fondos.

Nota: Cifras al cierre de marzo de 2014.

FUENTE: Consar.

El rendimiento histórico del sistema al cierre de marzo alcanzó 12.61% nominal anual promedio y 6.15% real anual promedio durante los casi 17 años de operación del SAR.

La información se encuentra en la página de Internet de la Consar www.consar.gob.mx y en SARTEL 01800-5000-747.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP_06_2014.pdf

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 4
(Para personas de 36 años y menores)
-Cifras porcentuales al cierre de
marzo de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (57 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
SURA	12.01
Banamex	11.19
PensionISSSTE	10.97
Profuturo GNP	10.83
Invercap	10.45
MetLife	10.34
XXI Banorte	10.25
Principal	9.91
Azteca	8.27
Coppel	7.20
Inbursa	6.37
Afirme Bajío	6.24
Promedio Simple	9.50
Promedio ponderado*	10.34

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN**

Siefore Básica 3

(Para personas entre 37 y 45 años)

-Cifras porcentuales al cierre

de marzo de 2014-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (57 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	10.88
SURA	10.77
Banamex	9.84
Profuturo GNP	9.47
XXI Banorte	9.41
Invercap	9.35
MetLife	9.33
Principal	8.82
Azteca	8.02
Coppel	6.97
Afirme Bajío	6.16
Inbursa	5.93
Promedio Simple	8.75
Promedio ponderado*	9.45

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 2
(Para personas entre 46 y 59 años)
-Cifras porcentuales al cierre
de marzo de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (57 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	9.96
SURA	9.70
Profuturo GNP	8.99
Banamex	8.99
XXI Banorte	8.68
MetLife	8.50
Invercap	8.45
Principal	8.12
Azteca	7.37
Coppel	6.62
Afirme Bajío	5.55
Inbursa	5.37
Promedio Simple	8.02
Promedio ponderado*	8.67

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 1
(Para personas de 60 años y mayores)
-Cifras porcentuales al cierre
de marzo de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (57 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	8.68
Invercap	8.08
Profuturo GNP	7.58
SURA	7.49
Banamex	7.21
MetLife	6.85
XXI Banorte	6.83
Principal	6.64
Azteca	5.93
Coppel	5.42
Inbursa	5.00
Afirme Bajío	4.96
Promedio Simple	6.72
Promedio ponderado*	7.30

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/rendimiento_netto/rendimiento_netto_promedio_57.aspx

Cuentas Administradas por las Afores (Consar)

Al cierre de marzo de 2014, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 50 millones 809 mil 124. A partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y cuentas de trabajadores asignados, que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES -Cifras al cierre de marzo de 2014-

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados ^{1/}	Cuentas de Trabajadores Asignados ^{2/}		Total de Cuentas Administradas por las Afores ^{5/}
		Con Recursos Depositados en Siefores ^{3/}	Con Recursos Depositados en Banco de México ^{4/}	
XXI Banorte	8 351 448	3 076 900	6 272 478	17 700 826
Banamex	6 341 816	1 297 877	-	7 639 693
SURA	4 018 760	2 025 474	-	6 044 234
Coppel	5 325 983	96	-	5 326 079
Principal	2 362 833	1 420 513	-	3 783 346
Profuturo GNP	2 693 678	414 075	-	3 107 753
Invercap	1 636 862	1 466 065	-	3 102 927
PensionISSSTE	1 114 174	1 889	-	1 116 063
Inbursa	1 093 595	766	-	1 094 361
Metlife	393 773	626 120	-	1 019 893
Azteca	873 438	511	-	873 949
Total	34 206 360	10 330 286	6 272 478	50 809 124

1/ Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

2/ Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la Consar los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en Siefores.

4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en el Banxico. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

5/ Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/cuentas_administrados.aspx

Recursos Administrados por las Afores (Consar)**RECURSOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de marzo de 2014-**

Afore	SB1 (60 años y mayores)	SB2 (46 a 59 años)	SB3 (37 a 45 años)	SB4 (36 años y menores)	Siefore Adicional	Total
XXI Banorte	27 318.4	189 584.6	166 653.9	140 195.5	30 744.3	554 496.7
Banamex	17 639.9	102 702.0	115 325.1	122 745.3	1 380.8	359 793.2
SURA	13 346.7	95 755.5	112 031.7	80 249.0	978.2	302 541.1
Profuturo GNP	15 036.7	87 851.3	89 821.5	64 511.3	1 119.8	258 340.5
Principal	9 144.3	49 456.2	42 636.3	39 161.2		140 398.0
Invercap	3 382.7	36 743.5	46 378.0	46 504.9		133 009.1
Inbursa	5 446.2	41 901.1	33 268.9	18 634.0		99 250.2
PensionISSSTE	20 865.1	38 889.5	15 662.4	23 276.8		98 693.8
Coppel	1 336.1	13 538.7	20 486.5	51 601.4		86 962.7
Metlife	4 407.8	26 227.8	18 465.2	15 077.8	231.7	64 410.3
Azteca	420.3	5 181.8	7 432.1	10 704.8		23 738.9
Afirme Bajío	22.1	23.2	21.7	48.1		115.0
Total	118 366.2	687 855.3	668 183.1	612 890.0	34 454.8	2 121 749.4

Montos calculados con los precios de las acciones de las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefores) registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el 31 de marzo de 2014.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/recursos_administrados.aspx

RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de marzo de 2014-

Afore	Recursos Administrados por las Afores					Recursos Administrados por Otras Instituciones			Total de Recursos Registrados en las Afores ^{8/}
	Recursos de los trabajadores			Capital de las Afores ^{4/}	Total de Recursos Administrados por las Afores	Bono de Pensión ISSSTE ^{5/}	Vivienda ^{6/}	Recursos Depositados en Banco de México ^{7/}	
	RCV ^{1/}	Ahorro Voluntario y Solidario ^{2/}	Fondos de Previsión Social ^{3/}						
Afirme Bajío	0.0	0.0	0	115.0	115.0	0.0	0.0	0.0	115.0
Azteca	23 420.8	29.2	0	288.9	23 738.9	89.6	9 522.7	0.0	33 351.3
Banamex	354 372.1	2 521.7	0	2 899.4	359 793.2	7 604.4	125 453.3	0.0	492 850.8
Coppel	86 037.3	179.5	0	746.0	86 962.7	393.7	37 772.2	0.0	125 128.5
Inbursa	97 474.3	495.0	0	1 280.9	99 250.2	1 831.0	36 070.0	0.0	137 151.2
Invercap	131 500.8	404.8	0	1 103.5	133 009.1	891.2	40 585.0	0.0	174 485.3
Metlife	63 396.8	454.6	0	558.9	64 410.3	3 778.1	20 812.5	0.0	89 000.9
PensionISSSTE	93 223.7	4 600.8	0	869.4	98 693.8	109 234.5	104 140.1	0.0	312 068.5
Principal	138 726.2	443.9	0	1 227.9	140 398.0	2 655.0	51 998.0	0.0	195 051.0
Profuturo GNP	254 536.2	1 495.4	0	2 308.9	258 340.5	6 476.2	76 664.2	0.0	341 480.9
SURA	298 342.8	1 688.6	0	2 509.7	302 541.1	4 644.5	101 980.9	0.0	409 166.6
XXI Banorte	514 922.6	7 430.2	27 690.6	4 453.3	554 496.7	9 337.3	187 260.6	29 490.2	780 584.9
Total	2 055 953.5	19 743.5	27 690.6	18 361.8	2 121 749.4	146 935.5	792 259.5	29 490.2	3 090 434.7

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Cifras preliminares.

Notas: Hasta junio de 2012 los Recursos Administrados por las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) se calcularon con el número de acciones del penúltimo día hábil del mes y los precios de las acciones correspondientes al último día hábil del mismo mes. Sin embargo, con la finalidad de ser consistentes con las Normas de Información Financiera (NIF), a partir de julio de 2012 los montos son calculados con los precios y las acciones del último día hábil del mes. De esta forma, a partir de la fecha citada, la información de Recursos Administrados por las Afores que se presenta en este cuadro dejará de ser equivalente con los Activos Netos de las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefores) que reporta la Consar.

Montos calculados con los precios de las acciones de las Siefores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el 31 de marzo de 2014.

1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.

4/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefores.

5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las Afores llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.

6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las Afores y administrados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y por el Fondo de Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE).

7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las Afores e invertidos en el Banxico, de acuerdo con las reglas vigentes.

8/ A partir de enero de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banxico.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

<http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=2>

Procesos de Asignación y Reasignación de Cuentas Afore 2014 (Consar)

El 9 de abril de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer los “Procesos de Asignación y Reasignación de Cuentas Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) 2014”. A continuación se presenta la información.

Durante marzo y abril de 2014 se llevaron a cabo los procesos de asignación y reasignación de las cuentas individuales Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) de trabajadores que cotizan al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), tal como está previsto en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR).

- a) La asignación se realiza sobre las cuentas de trabajadores que en el plazo de un año calendario no hayan elegido una Afore,
- b) La reasignación se realiza a:
 - i) las cuentas que habiendo sido asignadas no han registrado movimientos en seis bimestres consecutivos, por lo cual se reasignan a la Prestadora de Servicios que es la Administradora que presta los servicios de registro y control de cuentas individuales a los trabajadores que no hayan elegido Afore y cuyos recursos correspondientes al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, se encuentren en la Cuenta Concentradora;
 - ii) las cuentas de trabajadores que después de dos años de haber sido asignadas, siguen sin elegir Afore.

Con base en lo anterior, se asignaron 805 mil 923 cuentas que se encontraban en la prestadora de servicios a las siguientes Afore, por haber otorgado el mayor Rendimiento Neto y tener el mayor registro de cuentas individuales:

ASIGNACIÓN DE CUENTAS
-Prestadora de Servicios → Afore-

	No. de Cuentas	Monto -Pesos-
Banamex	297 510	4 665 980 655.49
Sura	206 684	3 239 140 936.78
Invercap	27 933	473 811 271.29
PensionISSSTE	100 319	1 572 988 916.55
Profuturo GNP	173 477	2 695 923 935.20
	805 923	12 647 845 715.31

FUENTE: Consar.

Por otra parte, se reasignaron a la Prestadora de Servicios 43 mil 434 cuentas que durante un período consecutivo de seis bimestres no recibieron aportaciones.

REASIGNACIÓN DE CUENTAS

-Afore → Prestadora de Servicios-

	No. de Cuentas	Monto -Pesos-
XXI Banorte	4 081	84 022 870.90
Profuturo GNP	1 613	36 910 694.07
Principal	6 014	113 357 247.01
Sura	12 241	261 656 606.14
Inbursa	31	1 103 871.91
Banamex	14 442	292 690 575.55
Azteca	11	6 480.45
Invercap	4 999	83 828 026.92
Afirme	2	231 263.26
	43 434	873 807 636.21

FUENTE: Consar.

Asimismo, con base en los criterios ya señalados, se reasignaron mil 396 cuentas de trabajadores que siguen sin elegir Afore después de dos años de haber sido asignadas:

REASIGNACIÓN DE CUENTAS

-Afore → Afore-

	No. de Cuentas	Monto -Pesos-
Profuturo GNP	274	3 357 910.66
Sura	364	6 076 494.41
Banamex	277	7 279 429.22
Invercap	301	3 746 870.82
PensionISSSTE	180	3 098 008.77
	1 396	23 558 713.88

FUENTE: Consar.

Cabe señalar que las Afore que perdieron cuentas asignadas fueron: XXI-Banorte, Principal, Banamex, Inbursa y Azteca.

Cabe mencionar que la propuesta de modificaciones a la LSAR que se encuentra actualmente en discusión en el Congreso de la Unión, considera modificar las

disposiciones aplicables para que en los siguientes ejercicios de asignación y reasignación se contemple ampliar el abanico de factores a evaluar.

Es importante destacar que los procesos de asignación y reasignación se realizan como un incentivo a la competencia entre Administradoras, buscando que ello genere mejores servicios y rendimientos para los ahorradores en el SAR.

Sobre este particular, la Consar hace un llamado a todos los trabajadores que aún no se registran en una Afore para que soliciten/formalicen su registro y puedan disfrutar de los beneficios que ofrecen las Afore, entre los que destacan: la recepción de tres estados de cuenta al año y la posibilidad de hacer ahorro voluntario con acceso a rendimientos altamente competitivos. El registro es un procedimiento sencillo que puede hacerse en ventanilla, a través de un agente promotor, o bien por Internet.

Para tomar una decisión informada sobre la Afore a que debe administrar sus recursos, la Consar pone a disposición de los trabajadores diversas herramientas comparativas en www.consar.gob.mx y en SARTEL 01 800 5000 747 (larga distancia sin costo).

Una vez que el ahorrador haya decidido qué Afore desea que administre sus ahorros, también puede consultar los datos de contacto de todas las Administradoras en www.consar.gob.mx y SARTEL.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP_07_2014.pdf

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Anuncio de Política Monetaria (Banxico)

El 25 de abril de 2014, el Banco de México (Banxico) dio a conocer el “Anuncio de Política Monetaria”, el cual se presenta a continuación.

La economía mundial ha continuado recuperándose moderadamente, impulsada principalmente por algunas economías avanzadas. En Estados Unidos de Norteamérica, después del debilitamiento que se observó al principio del año en buena medida por factores climáticos, la economía retomó un mayor dinamismo. Se anticipa que la actividad económica en ese país siga fortaleciéndose en los siguientes meses y que, a pesar de que se prevé que la inflación se mantenga en niveles bajos, la Reserva Federal continúe con el proceso gradual de normalización de su política monetaria. En consecuencia, en las últimas semanas se ha observado una disminución de la incertidumbre en los mercados financieros internacionales, por lo que se han renovado los flujos de capitales hacia los mercados emergentes y acentuado aquellos hacia los países de la periferia de la zona del euro. En dicha zona la recuperación sigue siendo frágil y la información disponible apunta a que prevalecerán tasas de inflación muy reducidas por un período prolongado, existiendo incluso en algunos países el riesgo de deflación. En las economías emergentes las expectativas de crecimiento han continuado revisándose a la baja, principalmente como reflejo de la evolución de su demanda interna y de la desaceleración de China. Las condiciones en los mercados financieros de estas economías se han estabilizado recientemente, en parte debido a la respuesta de política económica en algunas de ellas, pero fundamentalmente debido a una percepción más favorable sobre la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, la cual podría cambiar hacia adelante. En balance, las perspectivas para el crecimiento económico mundial han mejorado marginalmente, prevaleciendo ciertos riesgos a la baja. Por su parte, se prevé que la inflación mundial continúe en niveles

reducidos y, en el caso de la mayoría de las economías avanzadas, incluso por debajo del objetivo de sus bancos centrales, por lo que se espera que estos mantengan por un período todavía prolongado una postura de política monetaria acomodaticia.

La información disponible sobre la actividad económica en México en el primer trimestre sugiere un crecimiento menor al esperado hace algunos meses. Sin embargo, en el margen algunos componentes de la demanda agregada han comenzado a mostrar un desempeño más favorable. En particular, las exportaciones han aumentado y el gasto público ha presentado un mayor dinamismo. Asimismo, se aprecia una incipiente mejoría en algunos indicadores del consumo y la inversión privados. Por otro lado, si bien se han continuado creando nuevos empleos, se mantienen condiciones de holgura amplias, tanto en el mercado laboral como en la economía en su conjunto. En suma, se considera que prevalecen riesgos a la baja para el crecimiento de la actividad económica, aunque el balance de estos mejoró marginalmente. En todo caso, no se perciben presiones sobre la inflación derivadas del comportamiento esperado de la demanda agregada. Conforme se había previsto, desde la segunda quincena de enero la inflación general anual ha presentado una tendencia a la baja, para ubicarse en niveles claramente por debajo de 4%. La trayectoria de la inflación subyacente anual también ha sido favorable. En particular, después de que su variación mensual se elevó en enero de 2014, las correspondientes a febrero y marzo fueron las menores para esos meses desde que se tiene registro. En cuanto a la inflación no subyacente anual, su disminución reciente obedece en lo principal al desvanecimiento de los efectos adversos de choques climáticos que en meses previos afectaron el subíndice de productos agropecuarios. Así, los cambios en precios relativos que se registraron a finales de 2013 y principios de 2014, incluyendo los derivados de las medidas tributarias, no dieron lugar a efectos de segundo orden sobre el proceso de determinación de precios en la economía. Como reflejo de lo anterior, las expectativas de inflación para el presente año se han revisado a la baja, ubicándose por debajo de 4%, mientras que las correspondientes a horizontes de mayor plazo han permanecido estables. En suma, se

considera que el balance de riesgos asociado a la inflación se mantuvo sin cambio respecto a la decisión anterior.

Teniendo en consideración lo expuesto, la Junta de Gobierno ha decidido mantener en 3.5% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estima que la postura monetaria es congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3%. No obstante, la Junta se mantendrá atenta a todos los factores que pudieran afectar a la inflación y a sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazos, en particular a la evolución del grado de holgura en la economía. Asimismo, vigilará las implicaciones que sobre las previsiones para la inflación tenga la postura monetaria relativa de México frente a la de Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación señalada.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7b32381CE1-8A53-2ADB-AAF2-EE7E4EF256AA%7d.pdf>

Gobernador del Banco de México durante su participación en el evento organizado por The Aspen Institute (Banxico)

El 24 de marzo del 2014, el Banco de México (Banxico) publicó el discurso ofrecido por su gobernador durante su participación en el evento organizado por *The Aspen Institute*. A continuación se presenta el discurso.

El Gobernador del Banco de México:

“Muy buenas tardes. Antes que nada deseo agradecer a Juan Ramón De la Fuente por su amable invitación a este evento. Como él bien dijo, estoy familiarizado con el Aspen Institute, llevo unos 10 años o más asistiendo, no todos los años, pero sí varias veces al foro del *World Economy de Aspen*, y puedo decir que es un foro de altísima calidad.

Para mí en lo personal y en lo profesional ha contribuido muchísimo. Quisiera saludar y agradecer también a Walter Isaacson por el apoyo que siempre le da a este programa y, obviamente, por haber facilitado que el Aspen Institute se moviese a México.

Digamos, entonces, que he estado involucrado en las discusiones sobre la economía global en el *Aspen Institute*, y creo que justamente la situación de la economía global, es un buen punto de partida para mis comentarios, que van encaminados a describir cuáles son los desafíos y las oportunidades que México tiene en el futuro inmediato y en el mediano plazo.

Como ya mencioné, hace poco más de diez años, alrededor de los inicios de este siglo, empecé a asistir a los foros del Aspen Institute y ha sido realmente muy interesante constatar cómo la temática en esos eventos ha ido evolucionando. Me acuerdo que en las primeras reuniones, por ahí de los años 2002 y 2003, todavía un tema que dominaba la discusión era la situación de los países emergentes. De hecho el origen de ese interés venía, de alguna forma, desde 1994 con el proceso de crisis que sufrió México al final de ese año, pero además, después hubo la crisis asiática, la crisis en Rusia en 1998 y después hubo crisis en Sudamérica con Brasil y Argentina.

Podría decirse que por eso el debate siempre estaba centrado en los representantes de los países emergentes. Primero porque los representantes de las economías avanzadas querían entender un poco más de las patologías, por decirlo así, de las economías emergentes y también, por supuesto, porque nos daban muchos consejos sobre qué es lo que deberíamos de hacer para establecer mejores prácticas y para que nuestras economías se volvieran confiables y pudiéramos entrar en un proceso de estabilidad económica, que es una condición necesaria pero no suficiente para que haya crecimiento económico.

Pasando los años, lo que fue muy curioso es que de alguna manera los papeles se invirtieron. En el año 2008, las crisis empezaron a surgir en los países avanzados.

Realmente no hay dos crisis que sean exactamente iguales. Cada crisis tiene sus particularidades, esto porque los países y sus instituciones políticas son diferentes. Sin embargo, cuando menos desde un punto de vista científico (debo advertir, por cierto, que a nosotros los economistas, nos gusta considerarnos científicos, aunque a muchos eso no les parezca posible), sí se puede hacer un esfuerzo por tratar de identificar cuáles podrían ser las causas de las crisis y siempre fue muy interesante discutir, por ejemplo, si tales causas se estaban manifestando en los países avanzados.

Creo que sí hay un terreno común ahí: nosotros, en las economías emergentes, hemos aprendido por el camino difícil, pero al fin del día hemos aprendido que cualquier crisis financiera es el resultado de desbalances financieros. Estos desequilibrios muchas veces se pueden ir generando en el tiempo, y dando señales que anticipan una crisis; pero otras muchas veces los desequilibrios se van generando sin que uno se dé cuenta de ellos. Al final, en ambos casos, terminan en una situación donde las finanzas públicas se cuestionan, la estabilidad de la moneda se cuestiona, y las autoridades tienen que hacer cosas anormales para estabilizar la macroeconomía y, por lo general, generan costos sociales bastante altos.

Obviamente sin tratar de establecer un paralelo exacto, se puede decir que la fuente de la crisis en 2007 fue la debilidad del sistema financiero en Estados Unidos de Norteamérica, originada en prácticas financieras novedosas y relativamente audaces. Eso, a su vez, y debido a que muchos otros países siguen el liderazgo de Estados Unidos de Norteamérica, condujo a que esas prácticas financieras se empezaran a generalizar.

Aquí advierto que desde un punto de vista de la autoridad financiera, algo que es muy importante es siempre pensar de manera proactiva, por dónde va a venir la siguiente crisis financiera; ser cautelosos precisamente cuando el entorno es más optimista y hasta eufórico. Al respecto, me atrevería a proponer un símil tomado de la medicina. Aquí tenemos a dos brillantes médicos, el doctor José Narro y el doctor De la Fuente y

con su permiso permítanme decirles que las crisis bancarias son algo muy similar a las muertes repentinas cuyo origen es la alta presión arterial, la hipertensión, y ahí ustedes los médicos me podrían corregir, pero creo que en Estados Unidos de Norteamérica a la hipertensión le dicen *the silent killer* (el asesino silencioso). Pues algo muy similar sucede con las crisis en el sistema financiero: se gestan silenciosamente, sin malestares previos y notorios que permitan anticiparlas y prevenirlas.

Si uno se remonta a los años que van del 2003 al 2006, recordará que en Estados Unidos de Norteamérica todo iba muy bien en apariencia: las tasas de interés estaban a un nivel extraordinariamente bajo, había un altísimo crecimiento, muchas familias estaban recibiendo crédito por primera vez, las personas estaban más “apalancadas”, esto es: con mayor capacidad de endeudamiento, por lo tanto compraban más, y realmente aquello se veía como un nuevo paradigma, en el cual muchas de las precauciones que habitualmente uno debe de tomar, pues simplemente no se toman, porque hay el convencimiento, más o menos implícito, de que las cosas ahora son diferentes.

Cuando uno hablaba con las autoridades de Estados Unidos de Norteamérica, ya más cerca del estallido de la crisis, es verdad que ya no se sentían tan contentas, pero tampoco había una gran alarma, porque al final del día, las vulnerabilidades en el sistema se fueron dando sin que hubiera una manifestación clara. Por ejemplo, en las crisis de un carácter más tradicional o típico, crisis macroeconómicas, como las que tuvimos en México, en los años setenta y ochenta del siglo pasado, primero se veían altísimos déficit fiscales, después se registraban déficit en la balanza de pagos, inflaciones muy altas, etcétera. Es decir: había muchas más señales con anticipación, pero en las crisis en el sistema financiero, la verdad es que antes de que estallen, todo mundo se siente muy bien, porque el crédito está creciendo, la economía está creciendo. Se necesita que haya un choque o que haya una perturbación, un fenómeno insólito, casi como un cisne negro (como el símil que usa Nassim Nicholas Taleb), y que eso

empiece a detonar problemas, se genere un efecto dominó hasta que finalmente es obvio para todos de que lo que ha sucedido es muy perverso.

Algo que sin duda fue novedoso en la crisis de 2008-2009 fue su alcance global. Lo que realmente sorprendió de manera muy importante fue el grado de interconectividad del sistema financiero mundial. También sorprendió, desde luego, el altísimo grado de apalancamiento que se había dado y que se ha venido dando tanto en el sistema financiero regulado como en el no regulado. Esa combinación de interconexión con facilidades muy amplias de apalancamiento, generó una extrema vulnerabilidad en todos los sistemas financieros. Además el problema no sólo radicó en la manifestación de la crisis en sí misma, sino en los altos costos que la sociedad tiene que ir pagando por un tiempo relativamente largo.

Una gran parte de esos costos son derivados del factor sorpresa, esto es de que cuando hay una crisis de esa naturaleza, como es una crisis no anticipada, las autoridades tardan en hacer un diagnóstico preciso y en tomar las decisiones idóneas para estabilizar la situación, hay titubeos y en muchos de los países avanzados a mediados de 2008, algunas de las respuestas iniciales contribuyeron más a desestabilizar que a estabilizar, como fue el caso de la quiebra de Lehman Brothers.

E incluso cuando ya se llega a las soluciones idóneas para lograr mayor estabilidad, éstas soluciones generan también consecuencias que perduran en el tiempo; consecuencias que al día de hoy todavía seguimos padeciendo. Por ejemplo, la mayoría de los países avanzados adoptaron políticas fiscales y monetarias muy agresivas; ciertamente eso contribuyó a resolver problemas inmediatos y a evitar un colapso mayor, además de que hicieron intervenciones muy puntuales para apuntalar a las instituciones financieras más frágiles. Sin embargo, por otro lado, se crearon debilidades de orden macroeconómico y de carácter más tradicional, como desequilibrios fiscales. Así, se empezó a hablar de problemas de deuda pública en países

avanzados. También al implementarse políticas monetarias poco convencionales eso también generó toda una serie de problemas, de los cuales todavía no salimos.

De hecho podemos trazar un paralelo interesante con la historia de algunas crisis en México. Nosotros ya sabemos por experiencia que cuando hay una crisis de esta naturaleza, lleva entre siete u ocho años salir de ella, pero cuando muchas de estas cosas se discutían en Aspen y surgía la pregunta de ¿cuánto va a durar la crisis?, mucha gente dijo: “pues va a durar tres años”. Y, de hecho muchas de las respuestas fiscales fueron: “vamos a impulsar fiscalmente la economía durante tres años, después se va a estabilizar y entonces ya el sector privado seguirá impulsando el crecimiento”. Con esa idea en mente se tomaron varias de las medidas contracíclicas.

Pero la realidad es que ya estamos en el año 2014, ya han transcurrido seis años y todavía no podemos declarar que el período de crisis ha sido superado. De hecho todavía estamos en una situación en la cual la Reserva Federal en Estados Unidos de Norteamérica tiene que empezar a deshacer gradualmente una política monetaria altamente expansionista. Una situación en la cual todavía se tienen que terminar de estabilizar las finanzas públicas.

En Europa, la crisis global realmente puso en duda el régimen de una moneda única. Ahí, el planteamiento es si puede sobrevivir una moneda única con un solo instrumento de coordinación, que es la política monetaria, cuando no necesariamente existe coordinación o reglas claras y suficientemente fuertes en lo fiscal y en lo bancario. Europa, por fortuna, se ha venido moviendo en esa dirección últimamente; de hecho el viernes pasado hubo buenas noticias sobre el proceso en camino hacia una unión bancaria en Europa. Pero es un proceso que aún está en marcha y que está teniendo repercusiones sobre todos los países del mundo.

Esto me lleva a la situación actual y a las perspectivas para las economías emergentes.

Ciertamente en un principio la crisis de 2008 encontró a casi todos los países emergentes en unas circunstancias muy buenas. La gran mayoría de los países emergentes no teníamos desequilibrios macroeconómicos importantes, y una razón muy importante para ello, era precisamente el hecho de que nosotros ya habíamos pasado por esos problemas, ya habíamos aprendido nuestra lección y ya habíamos hecho la tarea.

Así, en un principio las secuelas de la crisis no fueron tan notorias en las economías emergentes, sin embargo, conforme ha venido avanzando el tiempo, es mucho más difícil decir que los países emergentes estamos corriendo en un carril diferentes al de los países avanzados. De hecho uno de los asuntos que hoy le está afectando a muchos países emergentes, es precisamente que la desaceleración económica y, sobre todo, las medidas correctivas que están tomando los países avanzados, están afectando el crecimiento económico mundial, y están limitando el crecimiento de las economías emergentes.

De acuerdo con el FMI, hoy la economía mundial está creciendo entre 0.75 y un punto porcentual por debajo de su PIB potencial, y eso sin duda se refleja en todas las economías, incluidas por supuesto las economías emergentes. Entonces, es muy difícil pensar que cuando los países avanzados que representan quizá cerca de 50% del PIB mundial estén en una situación de debilidad, al resto de los países, incluidos los países emergentes, eso no les afecte. Hoy, por ejemplo, el hecho de que Europa y Estados Unidos de Norteamérica estén en un proceso de consolidación fiscal, y el hecho de que en Estados Unidos de Norteamérica haya un gran esfuerzo de normalización monetaria, implican también que los países emergentes enfrentan vientos en contra.

Hay algunos países emergentes que han entrado a una situación más compleja, en parte, porque después de 2008, de alguna manera declararon victoria, pensaron que tenían más grados de libertad de los que realmente tenían y no cuidaron sus fundamentos

económicos. Todo eso vino a generar una cierta debilidad, al grado de que al día de hoy algunos países emergentes han tenido que hacer ajustes macroeconómicos costosos e importantes.

También otro asunto que se ha sumado a este panorama, y que ha dificultado la situación de los países emergentes, es el hecho de que China, que ha sido un motor de crecimiento muy significativo, sobre todo después de 2009, incurrió también en excesos desde un punto de vista macroeconómico. Ahora, han debido contener su economía, y han pasado de crecer de tasas de más de 12% a tasas de entre 7.0 y 7.5%. Todo eso, dado su tamaño y el bajo crecimiento en las economías avanzadas, ha hecho que caigan los precios de muchas mercancías y bienes básicos lo que ha afectado a varias de las economías emergentes, cuyo crecimiento en los últimos años se apoyó fuertemente en la exportación de esos bienes.

Si bien los países emergentes en el inicio de la crisis global salimos relativamente bien librados, ahora tenemos retos muy importantes hacia delante. El principal reto es: ¿cómo se puede acelerar el crecimiento económico en nuestros países sin poner en riesgo la estabilidad financiera?

Veamos otra vez el escenario: uno, estamos viviendo una época de menor crecimiento económico, en gran medida por lo que está pasando fuera de las economías emergentes. Dos, las correcciones que las economías avanzadas hoy están realizando a las políticas a las que recurrieron para enfrentar la crisis en los años recientes, están generando cierto grado de turbulencia, sobre todo al ir empezando a salir de períodos de tasas de interés históricamente bajas, que ahora empezarán a subir o ya han empezado a subir en el caso de los plazos largos.

Dado este entorno, la pregunta es: ¿cómo podemos los países emergentes no sólo preservar la estabilidad sino acelerar el crecimiento? Y esta pregunta tiene un añadido

que es cómo enfrentar, a su vez, un escenario donde habrá tasas de interés más altas a nivel mundial.

Al final de la jornada, en mi opinión, serán tres factores clave en los que los países emergentes se tendrán que concentrar:

1. Tienen que mantener fundamentos macroeconómicos muy fuertes. Hoy no hay lugar para fundamentos económicos débiles.

Esto quiere decir, primero, inflaciones bajas, y en este sentido, y para el caso específico de México, asumimos en Banco de México la responsabilidad que nos toca. Hoy se dio a conocer la inflación de la primera quincena de marzo y es muy buena noticia que haya sido, en términos anuales, de 3.89%. Esto quiere decir que, como habíamos anticipado, el choque inicial de la reforma fiscal y del alza de tarifas de transporte público en las ciudades más grandes, que llevó la inflación a una tasa anual de 4.63 en el mes de enero, se ha venido diluyendo; estamos debajo del techo de nuestra banda de referencia.

Por otro lado, se tiene que preservar la deuda pública a niveles sostenibles, y en este campo, también el gobierno ha hecho esfuerzos y ha hecho compromisos claros, sobre todo a través de la ley de responsabilidad hacendaria. Todos los planes que se han hecho hacia el mediano plazo contemplan mantener la deuda pública en un nivel sostenible, de forma que el endeudamiento público de México estará, incluso tomando la definición más amplia de la deuda (que es el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público), por debajo del 40% del PIB.

En el mismo ámbito de fundamentos macroeconómicos es muy necesario preservar la estabilidad del sistema bancario y ahí regreso al tema de la hipertensión o del “asesino silencioso”. Ahí tenemos que ser nosotros, las autoridades financieras, y los mismos banqueros, muy prudentes en la forma como se irá expandiendo el

crédito. En México hay mucho espacio para que el sistema bancario preste más y haga una mayor contribución al crecimiento económico, pero se tiene que hacer también con mucha prudencia. Este aspecto me parece que también es de altísima prioridad.

En este primer punto, que consiste en mantener los pilares macroeconómicos fuertes, opino que México está relativamente bien.

2. El segundo gran pilar es mantener la fortaleza del sector externo y tener la capacidad de enfrentar choques del exterior. Estos choques pueden venir de las variaciones de precios de algunas mercancías y bienes básicos, o también podrían suscitarse a través de la reasignación de portafolios.

¿Cómo se construye esa fortaleza para enfrentar dichos choques? Primero, con un régimen cambiario de flotación que esté sustentado en fundamentos económicos sanos; y realmente ese ha sido el caso por lo que respecta a México. En los últimos dos o tres meses durante los cuales los mercados de divisas han tenido cierta volatilidad, el peso ha estado bien comportado; de hecho se ha apreciado prácticamente contra todas las divisas de otros países emergentes.

Del mismo modo, también si uno analiza el riesgo soberano de México, éste ha venido mejorando si lo evaluamos con indicadores de mercado o por las calificaciones de las agencias especializadas.

El segundo componente para construir la fortaleza frente a choques externos es tener flexibilidad en las tasas de interés. Este es un punto muy importante, sobre todo en un entorno donde puede haber ajustes de portafolio.

Un tercer elemento es tener reservas internacionales altas, y ahí también tenemos al día de hoy niveles históricamente altos, de alrededor de 180 mil millones de

dólares, además de la línea de crédito flexible con el FMI, por 73 mil millones de dólares, aproximadamente. Las líneas de crédito flexible son uno de los pocos programas que tiene el FMI dirigidos a los países bien comportados, en lugar de ocuparse exclusivamente a rescatar economías en problemas. Es decir: el FMI ve que un país tiene un programa macroeconómico sano y le otorga una línea de crédito para que siga así y pueda enfrentar choques del exterior. Esto incentiva a que el país mismo, para mantener esa línea de crédito abierta, se esfuerce por mantener sus fundamentos macroeconómicos sólidos. Así, es un buen vehículo para que los países preserven su fortaleza macroeconómica. En resumen, tomando en cuenta la línea de crédito flexible y las reservas, tenemos más de 250 mil millones de dólares de “parque”, por así decirlo.

Por otro lado, tanto el sector público como el privado han cubierto bien sus necesidades de financiamiento; han aprovechado bien las circunstancias de tasas de interés históricamente bajas en los mercados financieros internacionales para ampliar los plazos de sus deudas y mejorar sus condiciones. Entonces no parece ser que haya necesidades de financiamiento de corto plazo que pudieran resultar desestabilizadoras.

3. El tercer pilar es encontrar la forma de estimular el crecimiento económico sin perder la estabilidad macroeconómica, ni la fortaleza de la balanza de pagos. Eso nos lleva a las reformas estructurales. Es claro que en México hoy estamos inmersos en el tema de las reformas. Considero que ha sido un gran logro para México haber avanzado en esta dirección en los últimos meses.

Por ejemplo, en la última reunión del G-20 en Sidney, Australia, el gran compromiso que los países hicimos fue establecer como meta estimular el crecimiento mundial en dos puntos porcentuales en el plazo de los siguientes cinco años. Entre las medidas identificadas para que México contribuya a esa meta, en

gran medida ya las hemos hecho mediante las reformas estructurales de los últimos meses. Esto significa una gran ventaja frente a los demás miembros de ese selecto grupo de países.

Lo que las reformas buscan es cambiar la estructura de la economía mexicana para hacerla más competitiva, lo cual sólo lo vamos lograr aumentando la productividad total de los factores de la producción en el país. Eso se debe traducir en una mejor distribución del ingreso. Obviamente este proceso no ha concluido, la tarea que queda pendiente es que las leyes secundarias que se aprueben sean sólidas y adecuadas para este propósito, envíen las señales correctas y establezcan los incentivos adecuados. Al final, tiene que haber un buen proceso de implementación.

Éste a grandes rasgos es, a mi juicio, el mapa que deben seguir los países emergentes para navegar en esta época de bajo crecimiento mundial y con un escenario de potencial inestabilidad en los mercados financieros.

En México me parece tenemos un horizonte bien planeado, tenemos un plan que tiene mucho potencial hacia delante. Por supuesto, el camino no es siempre lo suave y terso que uno quisiera, pero en términos generales la dirección que estamos tomando es la adecuada. De tal forma que espero que sea cuestión de tiempo para que estas reformas que hemos acordado empiecen a generar señales mucho más claras y a convencer a todos, en especial a nosotros mismos los mexicanos, de que tenemos todo lo necesario para construir un muy buen futuro.

Muchas gracias.”

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7b2F4F45C6-AC80-90BC-DC67-B648BC6800CC%7d.pdf>

Minuta número 26 (Banxico)

El 4 de abril de 2014, Banco de México (Banxico) publicó la “Minuta de la Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 21 de marzo de 2014”. A continuación se presentan los rasgos más sobresalientes del documento.

1.2. Fecha de la sesión de la Junta de Gobierno: 19 de marzo de 2014.

1.3. Asistentes: Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens, Gobernador y Presidente de la sesión; Lic. Roberto Del Cueto Legaspi, Subgobernador; Dr. Manuel Ramos Francia, Subgobernador; Dr. Manuel Sánchez González, Subgobernador; Dr. Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público; Dr. Fernando Aportela Rodríguez, Subsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Lic. Fernando Luis Corvera Caraza, Secretario de la Junta de Gobierno.

Se hace constar que en fechas anteriores a la celebración de esta sesión, se desarrollaron trabajos preliminares en los que se analizó el entorno económico y financiero, así como la evolución de la inflación, sus determinantes y perspectivas.

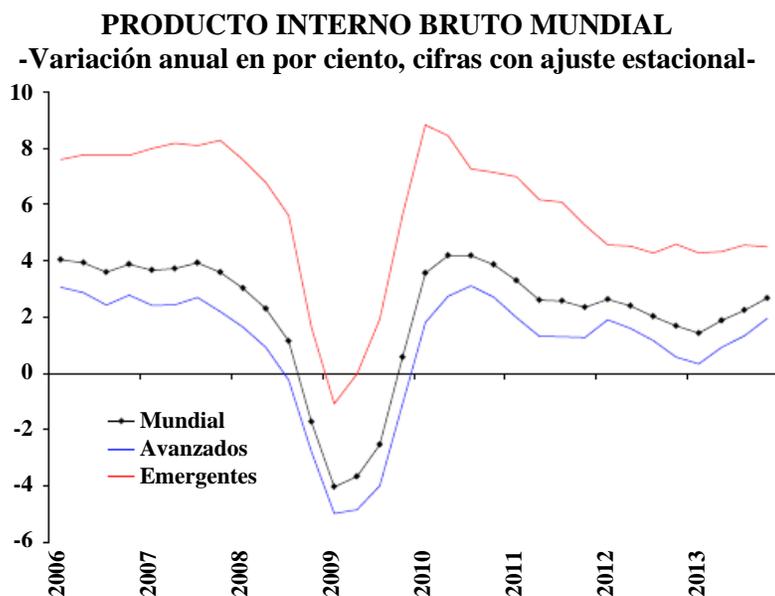
2. Evolución económica y financiera reciente y perspectivas

La presente Sección fue elaborada por las Direcciones Generales de Investigación Económica y de Operaciones de Banca Central, ambas del Banco de México.

2.1. Perspectiva económica internacional

La economía global mantuvo una recuperación moderada a principios de 2014, impulsada por las economías avanzadas. Por su parte, las proyecciones de crecimiento de las economías emergentes se han revisado a la baja, principalmente debido a la

debilidad de su demanda interna y al menor ritmo de expansión de China (gráfica siguiente). De esta manera, las perspectivas para el crecimiento económico mundial mejoraron, aunque persisten importantes riesgos a la baja.



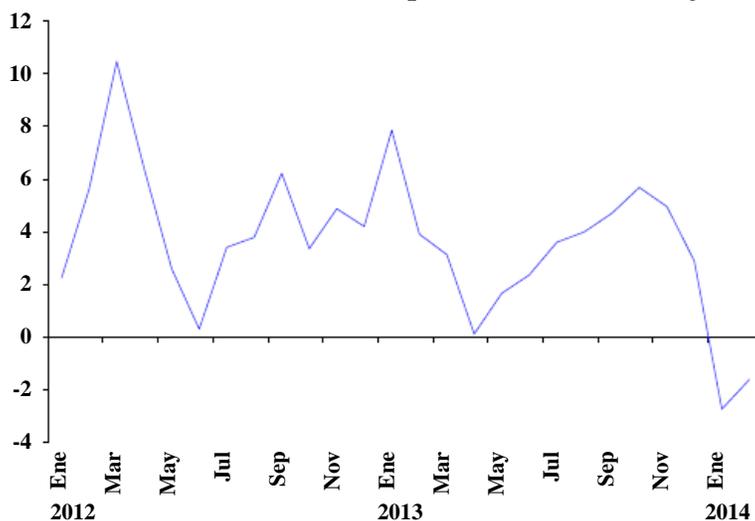
Nota: El cálculo del PIB para el 4T 2013 incluye estimados para: Chile, Colombia, Rusia y Turquía. La muestra de países utilizada para el cálculo representa el 86.1% del PIB mundial medido por el poder de paridad de compra.

FUENTE: Elaborado por Banco de México con información de Haver Analytics y JPMorgan.

La actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica se expandió a un ritmo menor al esperado durante los primeros meses de 2014, explicado principalmente por factores que se consideran transitorios. En particular, el clima adverso que imperó en gran parte de ese país durante el invierno afectó la producción manufacturera, que registró una desaceleración marcada desde finales de 2013, y una contracción a principios de 2014. A pesar de esto, las perspectivas en el sector, medidas a través del índice de gerentes de compras, se mantuvieron elevadas, lo que sugiere que la actividad productiva podría recuperarse en los meses siguientes.

Por su parte, el gasto en consumo privado registró un menor dinamismo del que se preveía. En particular, las ventas al menudeo a principios de 2014 también fueron impactadas negativamente por las tormentas invernales y las bajas temperaturas atípicas en Estados Unidos de Norteamérica (gráfica siguiente). No obstante, los analistas anticipan que el efecto adverso del clima se disipe en los meses siguientes y que la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica retome la trayectoria de fortalecimiento gradual que venía observando desde la segunda mitad de 2013.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: VENTAS AL MENDUEO
-Variación sobre tres meses anualizada en por ciento, cifras con ajuste estacional-



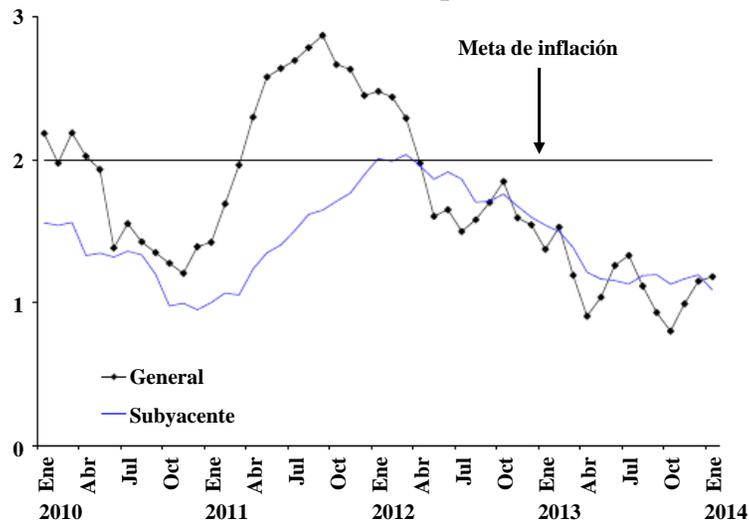
Nota: Excluye gasolina, automóviles y materiales de construcción.

FUENTE: Census Bureau.

En general, los indicadores del mercado laboral continuaron mostrando una mejoría. La nómina no agrícola se recuperó en febrero, luego de la desaceleración que presentó en los dos meses previos. Otros indicadores, como los planes de contratación de las pequeñas empresas, apuntan a que la recuperación del empleo sigue su curso. Cabe mencionar que la tasa de participación laboral, cuya caída había contribuido a que la tasa de desempleo disminuyera, permaneció relativamente estable durante los primeros meses de 2014.

Por otro lado, la inflación en Estados Unidos de Norteamérica continuó en niveles bajos ante la aún elevada holgura en la utilización de recursos productivos. La inflación general y subyacente del deflactor del gasto personal en consumo se ha mantenido por debajo de la meta de largo plazo de la Reserva Federal de 2% (gráfica siguiente). Esto puede explicarse, en parte, por las reducciones en los precios de productos primarios, en particular los de la energía, y por la apreciación del dólar desde la primera mitad de 2013. Otro factor que ha contribuido a una baja inflación es la reducción en el costo de los servicios médicos. Por su parte, el crecimiento de las remuneraciones salariales se ha mantenido estable, en tanto que las expectativas de inflación siguen ancladas cerca del objetivo de largo plazo de la Reserva Federal.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: INFLACIÓN GENERAL Y SUBYACENTE DEL GASTO PERSONAL EN CONSUMO
-Variación anual en por ciento-



FUENTE: BEA.

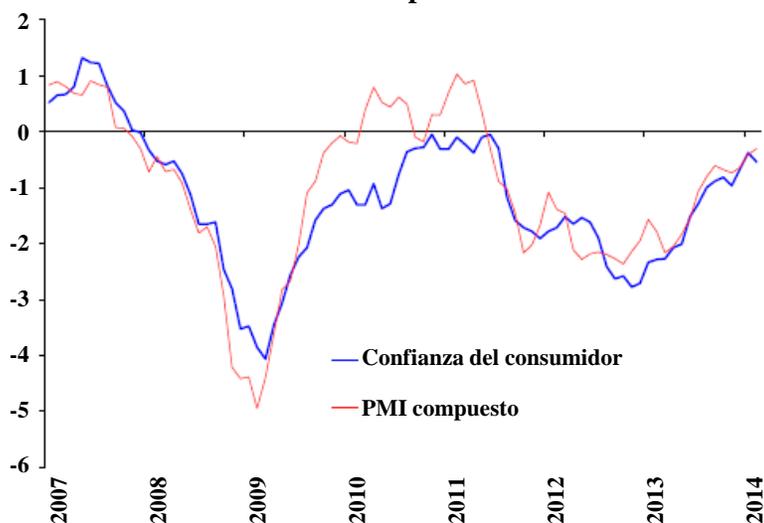
En este contexto, se prevé que dicha institución continúe con el proceso secuencial de normalización de su política monetaria. En su reunión de marzo, anunció por tercera ocasión una reducción de 10 mil millones de dólares en su ritmo de compra de valores a partir de abril (de 65 a 55 mil millones de dólares mensuales). Esto en virtud de la

mejoría de las perspectivas del mercado laboral desde la introducción del actual programa de compra de valores.

Asimismo, con la tasa de desempleo cerca del umbral preestablecido de 6.5%, la Reserva Federal decidió actualizar su guía futura (*forward guidance*) para la conducción de la política monetaria. Las autoridades anticiparon que la tasa de fondos federales permanecerá en el rango objetivo de 0 a 0.25% por un tiempo considerable, después de que el programa de compra de valores finalice. Para determinar cuándo comenzar a incrementar la tasa de interés de referencia, la Reserva Federal evaluará el progreso, tanto observado como esperado, hacia sus objetivos de pleno empleo e inflación de 2%, basándose en una amplia gama de indicadores. Además, señaló que probablemente la tasa de fondos federales se mantendrá por debajo de su tasa normal de largo plazo, aun después de que el empleo y la inflación se ubiquen cerca de los niveles consistentes con su mandato.

En la zona del euro, la actividad económica continuó con su gradual recuperación a principios de 2014. Indicadores prospectivos de consumo y de actividad en el sector manufacturero y de servicios muestran una moderada tendencia al alza, por lo que se anticipa que el crecimiento económico siga, aunque a un ritmo lento (gráfica siguiente). Se espera que este crecimiento sea apoyado por una política monetaria acomodaticia, una mejoría en las condiciones de financiamiento y una consolidación fiscal más gradual.

**ZONA DEL EURO: CONFIANZA DE LOS CONSUMIDORES E ÍNDICE DE
PERSPECTIVAS DE GERENTES DE COMPRAS
-Desviación estándar del promedio 2000-2007-**



FUENTE: Elaborado por Banco de México con información de la Comisión Europea y Markit.

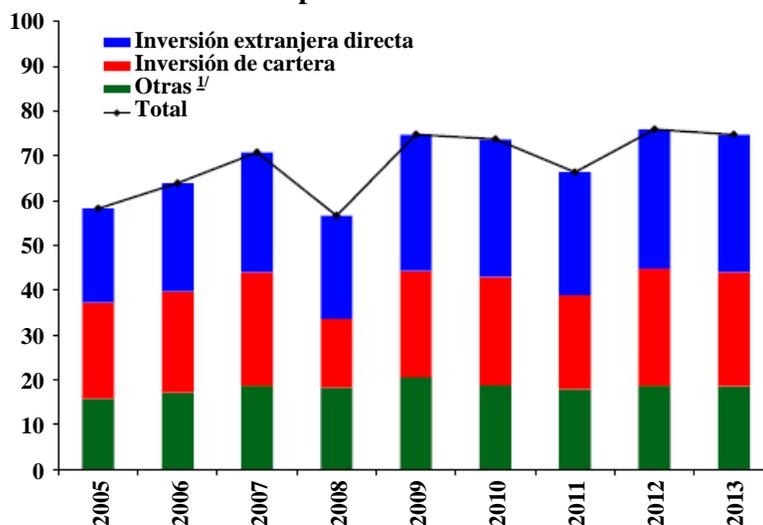
Adicionalmente, en la zona del euro persisten presiones a la baja en la inflación. Ello como resultado de la continua debilidad de la economía y el elevado nivel de capacidad no utilizada. Desde inicios de 2013, la inflación anual se ha ubicado consistentemente por debajo de 2% (0.8% en febrero de 2014). Por su parte, las expectativas de inflación de corto y mediano plazo han descendido y apuntan a un período prolongado de inflación muy reducida.

En el contexto del proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, se registró un aumento de la volatilidad en los mercados financieros entre enero y principios de febrero de 2014. En particular, en las economías emergentes la volatilidad se vio exacerbada por la desaceleración en su ritmo de crecimiento y el resurgimiento de dudas sobre la solidez de los fundamentos macroeconómicos de algunas economías emergentes, originado principalmente por factores idiosincráticos. Aunque los ajustes en los precios de los activos se observaron en la mayoría de las economías emergentes, la magnitud de los movimientos fue superior en los países con mayor inflación y con déficit fiscales y en cuenta corriente elevados. Ante ello, los

países afectados respondieron con un alza en su tasa de interés de referencia y con intervenciones en su mercado cambiario.

Si bien recientemente se ha observado una mayor estabilidad en los mercados financieros internacionales, no se pueden descartar nuevos episodios de elevada volatilidad. En particular, existe el riesgo de que el proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica propicie un ajuste desordenado en los flujos de capital hacia las economías emergentes. En este sentido, el tamaño y la estructura de la posición deudora externa de las economías emergentes pudieran ser un riesgo. Actualmente, algunas mediciones apuntan a que los pasivos de inversión en cartera en estas economías representan en promedio el 25% del Producto Interno Bruto, PIB (gráfica siguiente). Esta vulnerabilidad es más relevante para aquellas economías que han registrado un elevado crecimiento del crédito, en parte financiando por capital extranjero.

ECONOMÍAS EMERGENTES: PASIVOS EXTERNOS, SALDOS -En por ciento del PIB-



^{1/} Incluye financiamiento bancario.

Nota: 15 principales economías emergentes, excluyendo China. La cifra de 2013 corresponde al 3er trimestre.

FUENTE: Elaborado por Banco de México con información del FMI y Haver Analytics.

En las últimas semanas se han registrado incrementos en los precios internacionales de algunas materias primas como resultado de factores que se considera pueden ser temporales. El alza en los precios del petróleo crudo reflejó mayores riesgos geopolíticos, así como un incremento en la demanda de combustible para calefacción, ante las bajas temperaturas en Estados Unidos de Norteamérica. Por su parte, los precios de los granos también aumentaron, motivados por las potenciales afectaciones de las cosechas en Estados Unidos de Norteamérica, producto del clima adverso, y por el conflicto en Ucrania, productor importante de trigo. En contraste, los precios de metales industriales disminuyeron, debido a una menor actividad manufacturera en China durante los primeros meses de 2014.

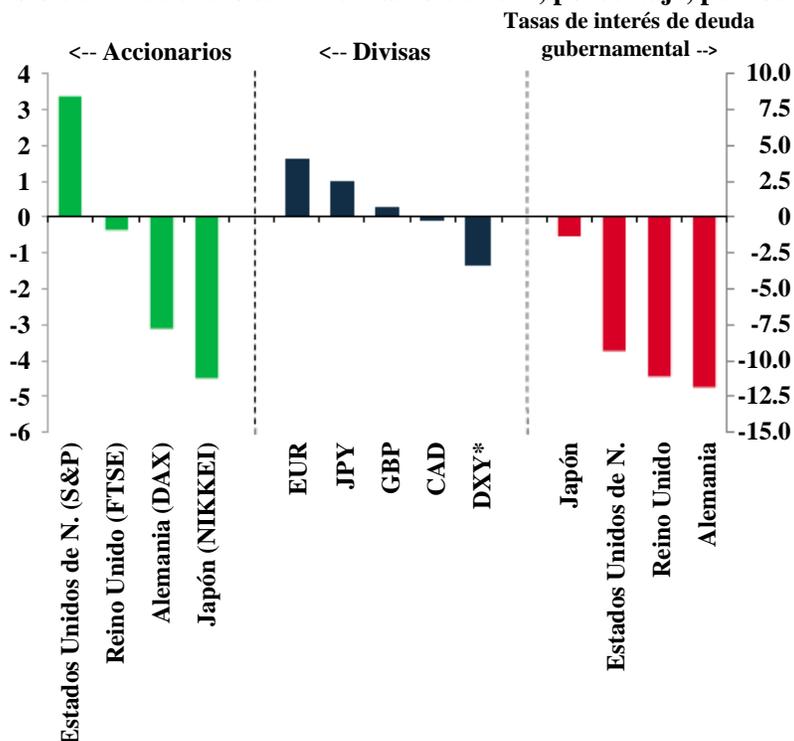
Se anticipa que la política monetaria en gran parte de las economías avanzadas y emergentes permanezca acomodaticia en el corto plazo. Esto debido a un entorno de reducidos niveles de inflación mundial, inclusive con algunas economías avanzadas registrando un crecimiento en sus precios menor al objetivo de sus bancos centrales.

2. Evolución financiera reciente

2.2.1. Mercados financieros de países desarrollados

Desde la última reunión de política monetaria los mercados financieros de países desarrollados presentaron una evolución moderadamente positiva (gráfica siguiente). Esto debido a que las expectativas sobre crecimiento y la política monetaria en estas economías se mantuvieron prácticamente sin cambio respecto a las previstas a inicios de año.

**INDICADORES FINANCIEROS SELECCIONADOS EN
MERCADOS DESARROLLADOS^{1/}**
-Cambio del 27 de enero al 14 de marzo de 2014, porcentaje, puntos base-



^{1/} La variación porcentual de los índices accionarios se encuentra denominada en moneda local. Las tasas de interés de deuda gubernamental se refieren a las variaciones de las tasas a plazo de 10 años.

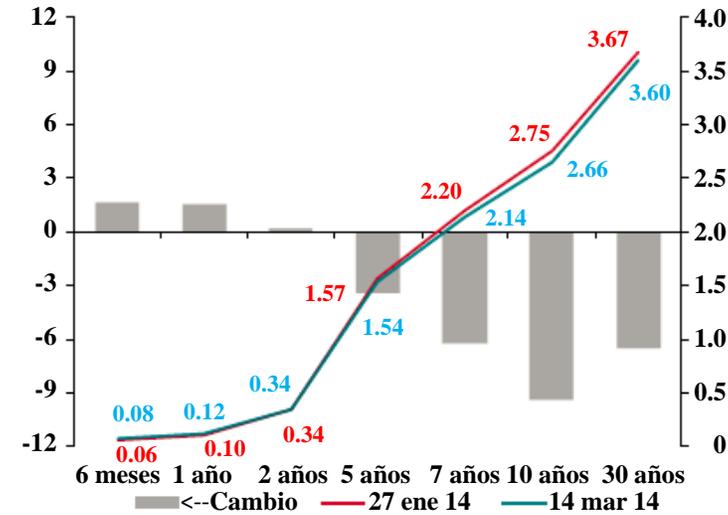
*DXY: promedio ponderado calculado por el Intercontinental Exchange (ICE) del tipo de cambio nominal de las seis principales divisas operadas mundialmente con los siguientes pesos: EUR: 57.6%, JPY: 13.6%, GBP: 11.9%, CAD: 9.1%, SEK: 4.2% y CHF: 3.6%. Base=100.

FUENTE: Bloomberg.

En Estados Unidos de Norteamérica, las tasas de interés de los instrumentos del Tesoro presentaron disminuciones marginales (menores a 10 puntos base en el período), con un ligero aplanamiento de la curva de rendimiento en el tramo hasta 10 años (gráfica: *Estados Unidos de Norteamérica: Curva de rendimiento de instrumentos del Tesoro*). Cabe destacar que, a diferencia de lo observado en otros episodios, las tasas de interés de los bonos gubernamentales reaccionaron poco al menor dinamismo económico que mostraron los últimos indicadores publicados en ese país, pues, como ya se dijo, se espera que dicha desaceleración sea temporal (gráfica: *Estados Unidos de*

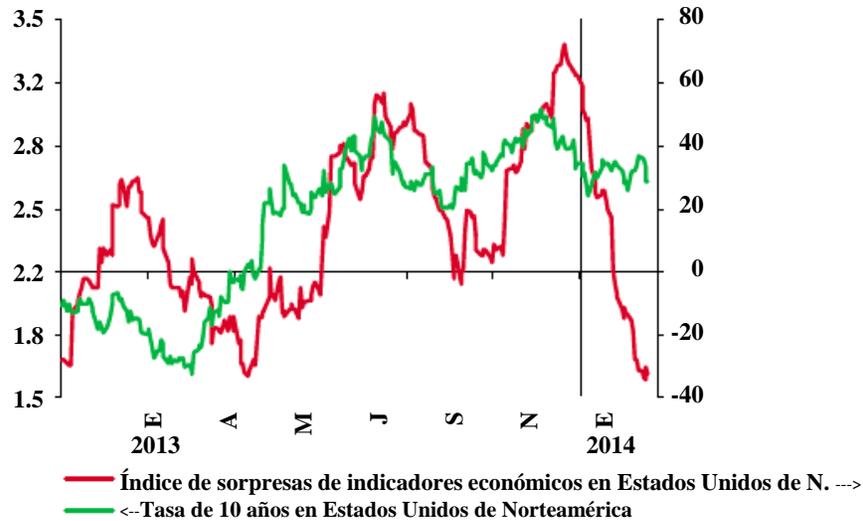
Norteamérica: Índice de sorpresas de indicadores económicos* y tasa de la nota del Tesoro de 10 años). De hecho, los principales analistas del mercado no han modificado su pronóstico de que la economía estadounidense crezca entre 2.5y 3% en 2014. También esperan que la Reserva Federal continúe disminuyendo gradualmente su programa de compra de activos durante los próximos meses y que inicie la normalización de la tasa de fondos federales hasta el segundo semestre de 2015 (gráfica: Estados Unidos de Norteamérica: Curva de contratos a futuro de la tasa de Fondos Federales).

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: CURVA DE RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DEL TESORO
-Puntos base, porcentaje-



FUENTE: Bloomberg.

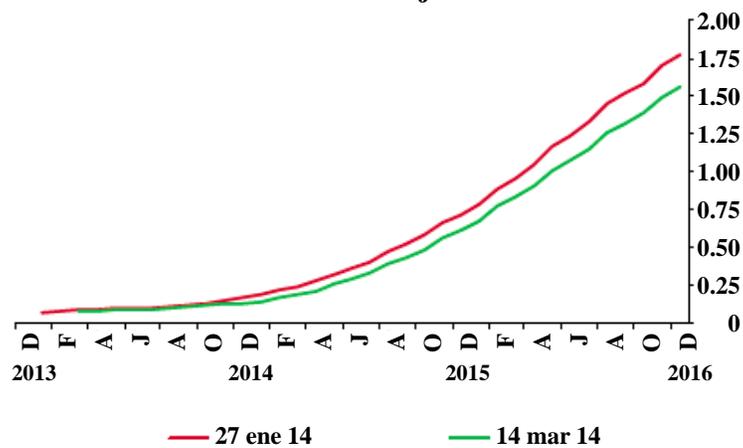
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: ÍNDICE DE SORPRESAS DE INDICADORES ECONÓMICOS* Y TASA DE LA NOTA DEL TESORO DE 10 AÑOS
-Porcentaje, unidades-



* El índice se calcula como un promedio ponderado de las desviaciones históricas (90 días) de las sorpresas (diferencia entre el dato publicado y la mediana de los pronósticos de analistas encuestados por Bloomberg) en la publicación de indicadores económicos. Los ponderadores de cada indicador dependen del impacto que una sorpresa tenga sobre el tipo de cambio. El índice incluye un factor que asigna un mayor peso a las publicaciones más recientes de datos económicos. Una sorpresa positiva significa que los indicadores publicados durante los últimos 90 días superaron las expectativas de los analistas y viceversa.

FUENTE: Citibank con información de Bloomberg.

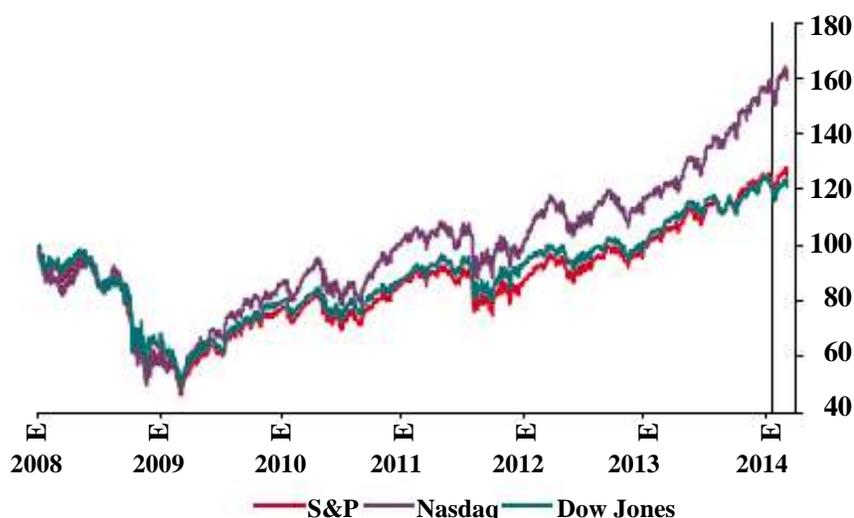
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: CURVA DE CONTRATOS A FUTURO DE LA TASA DE FONDOS FEDERALES
-Porcentaje-



FUENTE: Bloomberg.

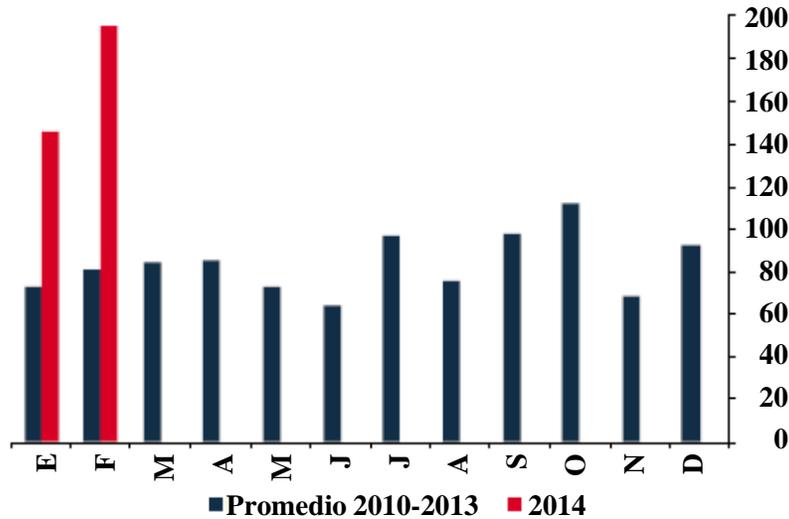
Por su parte, los índices accionarios en Estados Unidos de Norteamérica registraron alzas moderadas, alcanzando máximos históricos en algunos casos (gráfica: *Estados Unidos de Norteamérica: Evolución de los principales índices accionarios*). Existen dos principales factores que explican los buenos rendimientos accionarios. En primer lugar, el balance de los reportes corporativos correspondientes al último trimestre de 2013 fue positivo. En efecto, las utilidades de las empresas que integran el índice S&P500 crecieron a la tasa anual más elevada de los últimos dos años. En segundo lugar, se observó una fuerte actividad de fusiones y adquisiciones corporativas, la cual suele estar asociada a períodos de mayor dinamismo económico (gráfica: *Estados Unidos de Norteamérica: Actividad de fusiones y adquisiciones*).

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: EVOLUCIÓN DE LOS
PRINCIPALES ÍNDICES ACCIONARIOS**
-Índice 31 de diciembre 2012 = 100-



FUENTE: Bloomberg.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: ACTIVIDAD
DE FUSIONES Y ADQUISICIONES**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Bloomberg.

El sesgo positivo de los mercados también se advirtió en el de deuda corporativa. En este segmento se dio una mayor emisión de deuda, una reducción de los diferenciales de rendimiento entre los bonos corporativos y del Tesoro (cuadro siguiente), y continuaron las inversiones en bonos de alto rendimiento (gráfica: *Flujos destinados a fondos mutuos de bonos gubernamentales y de alto rendimiento a nivel global*).

**DIFERENCIAL DE RENDIMIENTO DE BONOS CORPORATIVOS
FRENTE A NOTAS DEL TESORO**

-Puntos base-

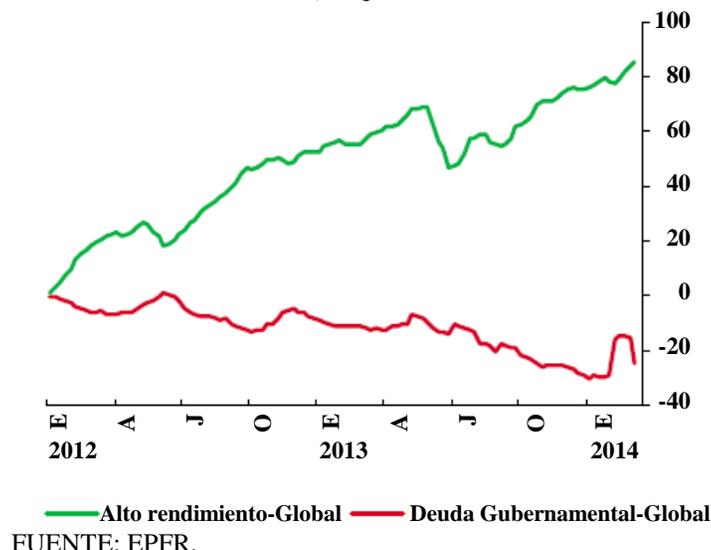
Calificación	27-enero-2014	14-marzo-2014
BBB	193	181
CCC	801	779

FUENTE: Bloomberg.

Los mercados financieros de los países desarrollados distintos a Estados Unidos de Norteamérica también mostraron un comportamiento ligeramente positivo. La información publicada en las últimas semanas siguió siendo consistente con la expectativa de que el crecimiento económico de 2014 será más robusto que el de 2013. Adicionalmente, el hecho de que la tasa de inflación continúe ubicándose por debajo

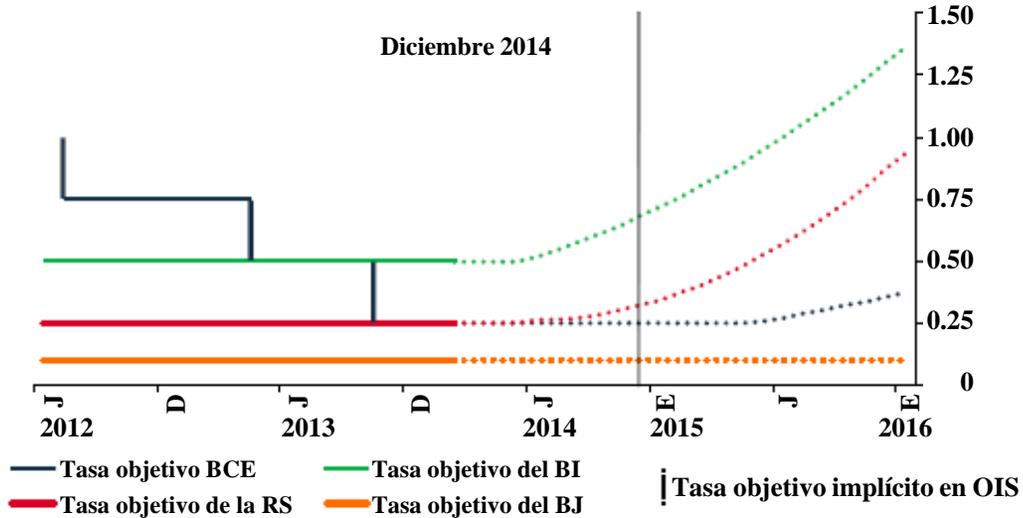
del objetivo de los principales bancos centrales, sugiere que la política monetaria seguirá siendo acomodaticia por un período prolongado.

**FLUJOS DESTINADOS A FONDOS MUTUOS DE BONOS GUBERNAMENTALES
Y DE ALTO RENDIMIENTO A NIVEL GLOBAL**
-Miles de millones de dólares, flujo acumulado desde enero 2012-



En este sentido, las tasas de referencia implícitas en los instrumentos de mercado de dinero de corto plazo apuntan a que los principales bancos centrales mantendrán sus tasas de interés en niveles históricamente bajos durante 2014 (gráfica siguiente). Al respecto, en Reino Unido, el Banco de Inglaterra señaló que la tasa de interés podría permanecer en el nivel actual en tanto no se observe una disminución de la brecha del producto y una mejora homogénea en otros indicadores económicos. Asimismo, no se descarta que el Banco Central Europeo y el Banco de Japón tomen medidas adicionales para relajar su postura de política monetaria en los siguientes meses para promover un mayor dinamismo de la actividad económica y la convergencia de la inflación hacia sus respectivos objetivos.

**TASA DE REFERENCIA IMPLÍCITA EN LA CURVA DE OIS*
PARA PAÍSES SELECCIONADOS
-Porcentaje-**



Nota: BI = Banco de Inglaterra, RF = Reserva Federal, BJ = Banco de Japón.

*OIS: Swap de tasa de interés fija por flotante en donde la tasa de interés fija es la tasa de referencia efectiva a un día.

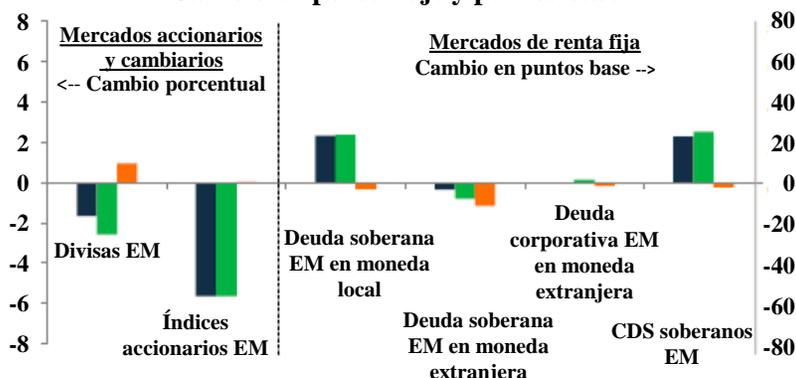
FUENTE: Bloomberg con cálculos de Banco de México.

2.2.2. Mercados emergentes

Como en el caso de las economías desarrolladas, los precios de los activos financieros de los países emergentes también presentaron en general una evolución moderadamente positiva desde la última decisión de política monetaria. Sin embargo, lo anterior ocurrió a pesar de que sus mercados experimentaron episodios de volatilidad desde finales de enero a la fecha. En este sentido, las acciones decisivas de política monetaria y cambiaria que llevaron a cabo distintas autoridades en algunos países emergentes para enfrentar la mencionada volatilidad, así como los avances en la resolución de problemas políticos que presentaron varios de ellos, contribuyeron a estabilizar sus mercados (gráfica siguiente).

INDICADORES FINANCIEROS SELECCIONADOS DE PAÍSES EMERGENTES EN VARIOS PERÍODOS

-Cambio en porcentaje y puntos base-



- Del 2 de diciembre de 2013 al 14 de marzo de 2014
- Del 2 de diciembre de 2013 al 27 de enero de 2014
- Del 27 de enero al 14 de marzo de 2014

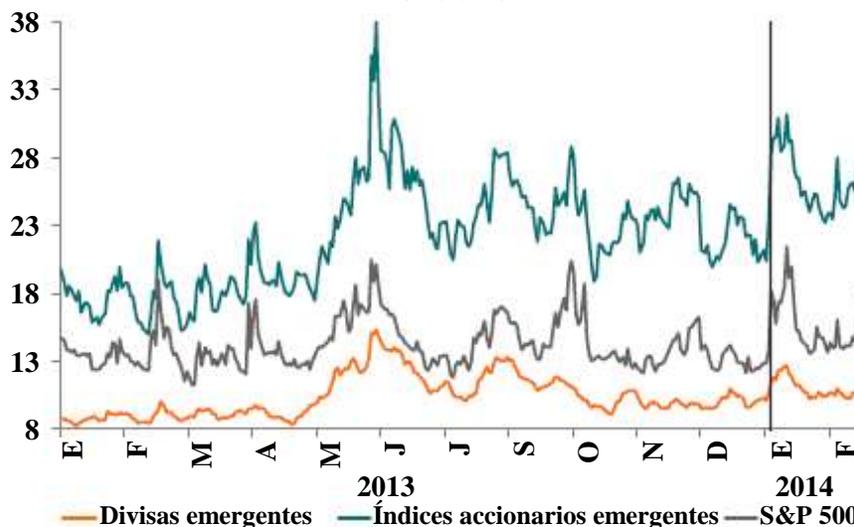
Nota: El índice de divisas EM pondera en la misma proporción las monedas de los siguientes países: México, Brasil, Colombia, Chile, Perú, Rusia, Turquía, Polonia, Hungría, República Checa, India, Sudáfrica, Corea, Tailandia, China y Malasia. Para el desempeño de los mercados accionarios emergentes se presenta el índice MSCI en moneda local. En el caso de la deuda soberana emergente se utilizó el índice GBI EM de JP Morgan para moneda local y el EMBIG para la deuda en dólares. En los bonos corporativos EM se presenta el índice CEMBI de JP Morgan, que contempla emisiones en dólares americanos. Para los CDS soberanos se presenta el índice CDX EM con un plazo de 5 años de JP Morgan.

FUENTE: JPMorgan y Bloomberg.

La volatilidad en los mercados emergentes estuvo asociada principalmente a las preocupaciones sobre la desaceleración económica que han mostrado varios países, particularmente China, así como por las tensiones sociales y políticas que se registraron en naciones como Rusia, Ucrania, Venezuela y Tailandia, entre otros. Cabe destacar que aun cuando los niveles de volatilidad y otros indicadores de riesgo llegaron a mostrar incrementos importantes, éstos se revirtieron parcialmente en el período de análisis (gráfica siguiente).

VOLATILIDAD IMPLÍCITA EN OPCIONES CAMBIARIAS Y DE ÍNDICES ACCIONARIOS A PLAZO DE UN MES

-Por ciento-



— Divisas emergentes — Índices accionarios emergentes — S&P 500

Nota: Para las divisas emergentes se considera el promedio de las volatilidades implícitas en las opciones frente al dólar con vencimiento a un mes para México, Brasil, Chile, Colombia, Polonia, Sudáfrica, Hungría, Corea del Sur, República Checa y Turquía.

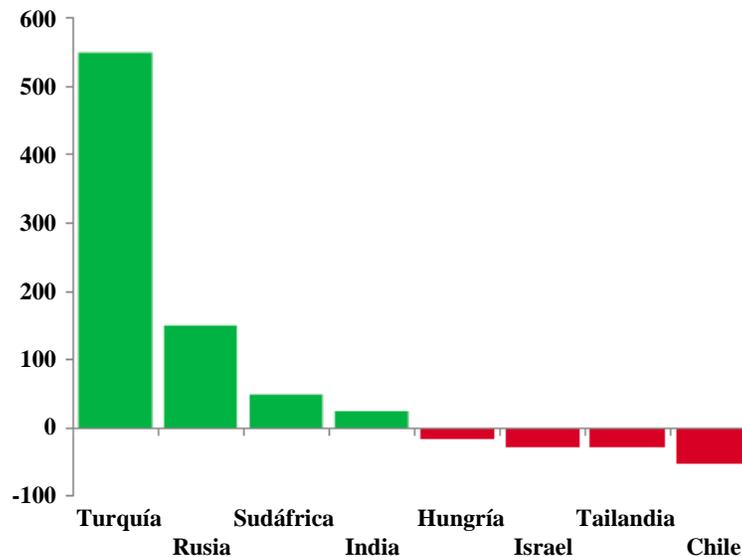
En el caso de los índices accionarios de países emergentes se presenta la volatilidad implícita en las opciones de índices accionarios MSCI de países emergentes. Finalmente, para el índice S&P500 se muestra el índice VIX de publicado por el CBOE.

La línea vertical indica la fecha de la última reunión de política monetaria de Banco de México.

FUENTE: Bloomberg.

Como se mencionó anteriormente, algunos bancos centrales, especialmente de los países cuyas economías han presentado una situación macroeconómica y política más frágil, restringieron de manera importante su postura de política monetaria, y en algunos casos también intervinieron cuantiosamente en los mercados cambiarios. Al respecto, destacó que el Banco Central de la República de Turquía incrementó su tasa de referencia en 550 puntos base, en tanto que el Banco Central de la Federación Rusa subió su tasa en 150 puntos base e intervino agresivamente en el mercado de cambios para detener la depreciación del rublo. En contraste, los bancos centrales de otros países con mejores fundamentos macroeconómicos disminuyeron sus tasas de referencia para enfrentar la desaceleración que presentan sus respectivas economías. (Gráficas siguientes).

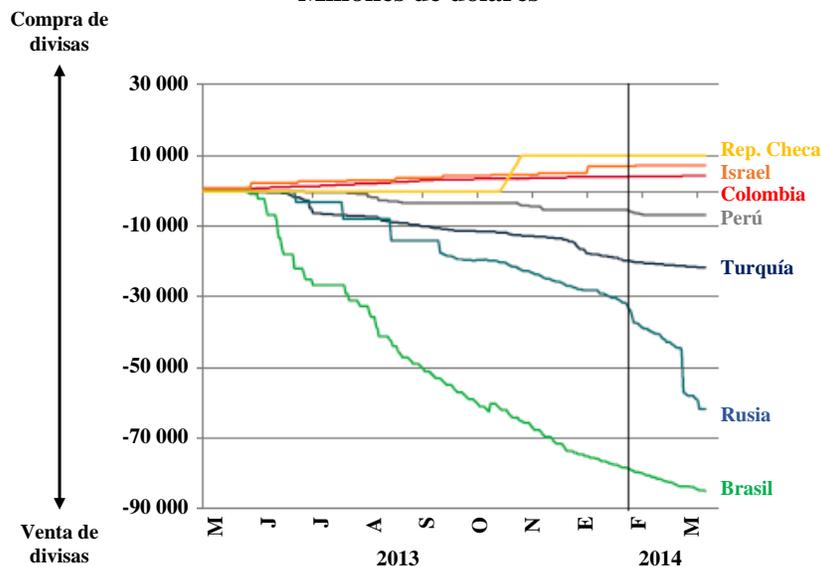
CAMBIOS RECIENTES EN LAS TASAS DE REFERENCIA DE POLÍTICA MONETARIA
-Puntos base-



Nota: Diferencial en puntos base entre el cambio actual de la tasa de política monetaria y el movimiento esperado.

FUENTE: Bloomberg.

INTERVENCIONES CAMBIARIAS ACUMULADAS DURANTE 2013 Y 2014
-Millones de dólares-



Nota: La línea vertical indica la fecha de la última reunión de política monetaria de Banco de México.

FUENTE: Bancos Centrales. En el caso de Brasil, no se considera la renovación de operaciones cambiarias vigentes.

Hacia adelante se anticipa que, en un entorno en donde persisten riesgos importantes y diferenciados en cada país, los activos financieros de las economías emergentes continúen siendo sensibles a la normalización de la política monetaria de los principales bancos centrales desarrollados. Por un lado, se ha rezagado el ritmo de recuperación de las economías emergentes con respecto al de las avanzadas; y por el otro, en varios casos persiste la fragilidad de las cuentas externas y fiscales. Finalmente, varias naciones emergentes también enfrentan incertidumbre en el ámbito político y social. Además, los períodos electorales en varias de estas naciones serán importantes en los próximos meses.

2.2.3. Mercados en México

En México, los activos financieros también mostraron un comportamiento ordenado en el período, a pesar de la mayor volatilidad observada en los mercados financieros internacionales. Al respecto, México se siguió distinguiendo como una economía con sólidos fundamentos y con perspectivas positivas, producto de las reformas estructurales aprobadas el año pasado. Lo anterior se reflejó, además, en un aumento en la calificación crediticia de nuestro país por parte de la agencia calificadora Moody's (de Baa1 a A3) a inicios de febrero.

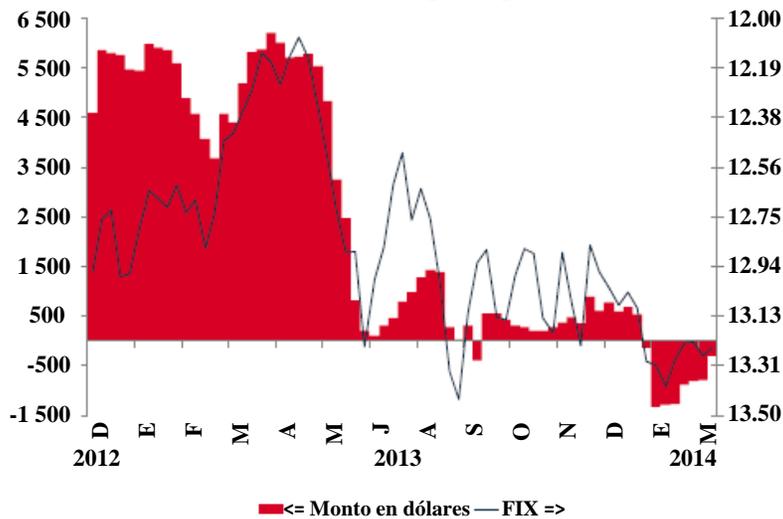
Así, desde la última reunión de política monetaria a la fecha, el peso mostró una apreciación de 1.2% frente al dólar, operando en condiciones de muy buena liquidez (gráfica: *Desempeño del Tipo de Cambio Peso-Dólar*). Asimismo y en línea con esta apreciación, el posicionamiento especulativo en contra de la moneda nacional (corto en pesos) también se redujo (gráfica: *Posición Especulativa del Peso en los Futuros de Chicago y Tipo de Cambio Peso-Dólar*).

**DESEMPEÑO DEL TIPO DE CAMBIO PESO-DÓLAR
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México con información de Bloomberg.

**POSICIÓN ESPECULATIVA DEL PESO EN LOS FUTUROS
DE CHICAGO Y TIPO DE CAMBIO PESO-DÓLAR
-Millones de Dólares, pesos por Dólar-**

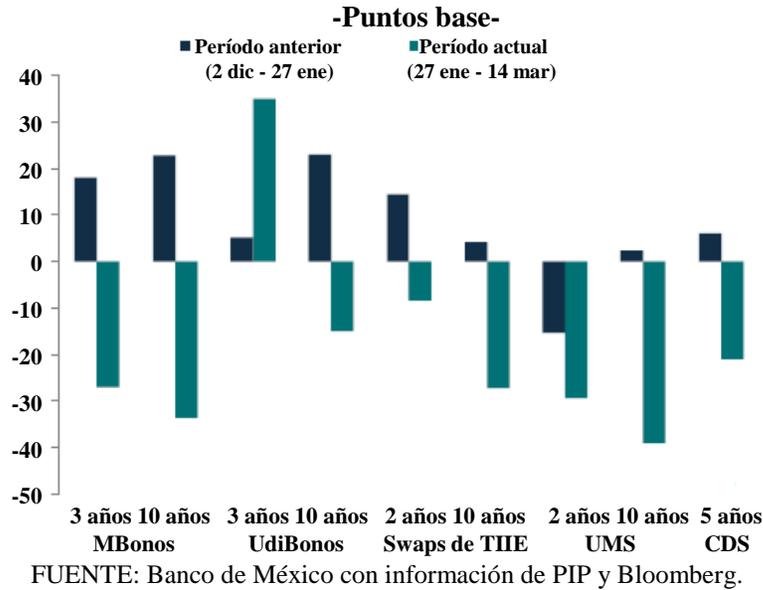


FUENTE: CFTC y Banco de México.

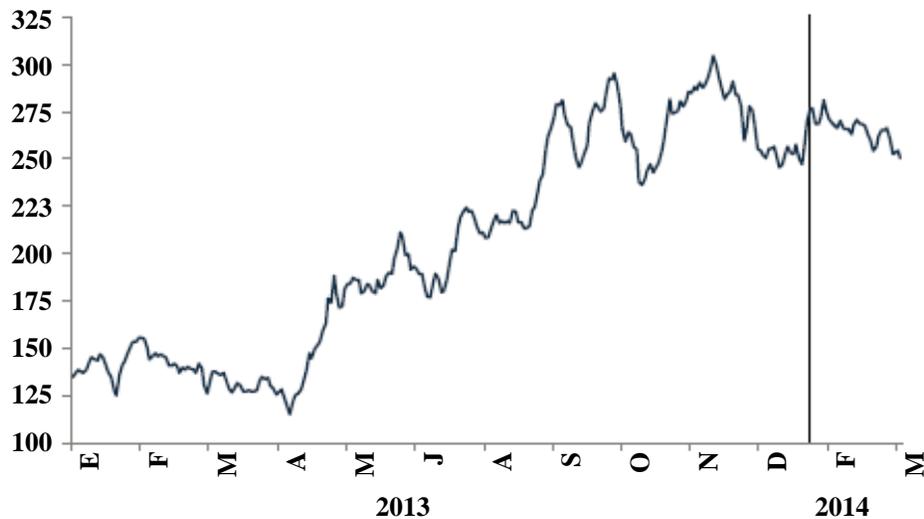
Por su parte, las tasas de interés también dieron lugar a ganancias de capital en el mercado de dinero al registrar disminuciones a lo largo de todos los plazos (gráfica: *Variación en los rendimientos de instrumentos de renta fija denominados en pesos, udis y dólares*). Dichas disminuciones fueron mayores en los plazos más largos, con lo cual

la pendiente de la curva de rendimiento (medida a través del diferencial entre los bonos de 3 y 30 años) disminuyó alrededor de veinte puntos base (gráfica: *Pendiente de la curva de rendimiento de valores gubernamentales medida a través del diferencial del bono de 3 y 30 años*).

VARIACIÓN EN LOS RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA DENOMINADOS EN PESOS, UDIS Y DÓLARES



**PENDIENTE DE LA CURVA DE RENDIMIENTO DE VALORES
GUBERNAMENTALES MEDIDA A TRAVÉS DEL DIFERENCIAL
DEL BONO DE 3 Y 30 AÑOS**
-Puntos base-

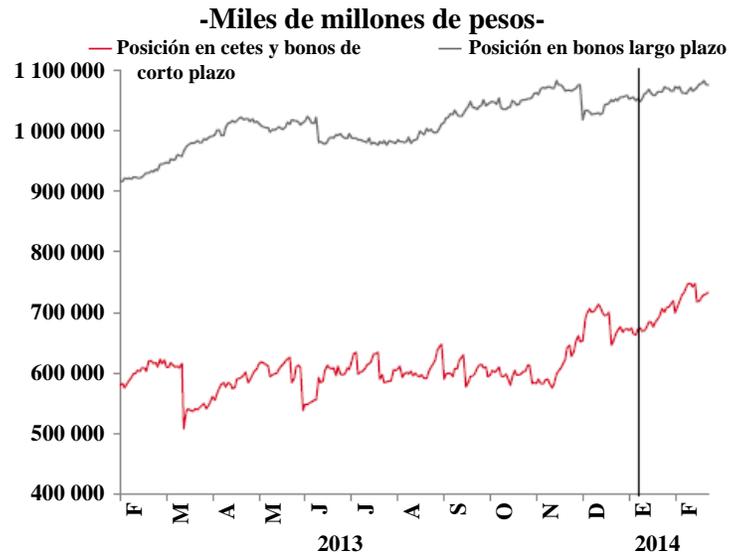


Nota: la línea negra vertical indica la fecha de la reunión anterior de política monetaria del Banco de México.

FUENTE: Banco de México con información de PIP.

Adicionalmente, la posición de los inversionistas extranjeros en instrumentos gubernamentales de renta fija denominados en pesos continuó acrecentándose, particularmente en activos de corto plazo (gráfica siguiente).

TENENCIA DE BONOS GUBERNAMENTALES Y CETES POR PARTE DE EXTRANJEROS



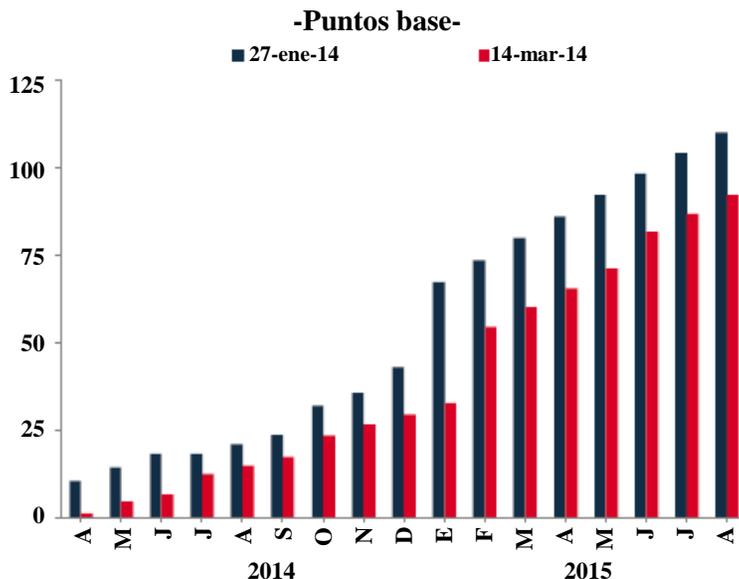
Nota: La posición en bonos de largo plazo incluye todos los bonos con vencimiento mayor a un año.

La línea negra vertical indica la fecha de la reunión anterior de política monetaria del Banco de México.

FUENTE: Banco de México.

Finalmente, las tasas de interés de corto plazo implícitas en la curva de swaps ahora anticipan que la postura de política monetaria se mantenga sin cambio durante el presente año (gráfica siguiente). Lo anterior coincide con el consenso de los analistas económicos, quienes mantienen la expectativa de que la tasa objetivo de política monetaria se mantenga sin cambio hasta el primer trimestre de 2015.

MOVIMIENTOS DE LA TASA OBJETIVO IMPLÍCITOS EN LA CURVA DE SWAPS DE TIE DE 28 DÍAS

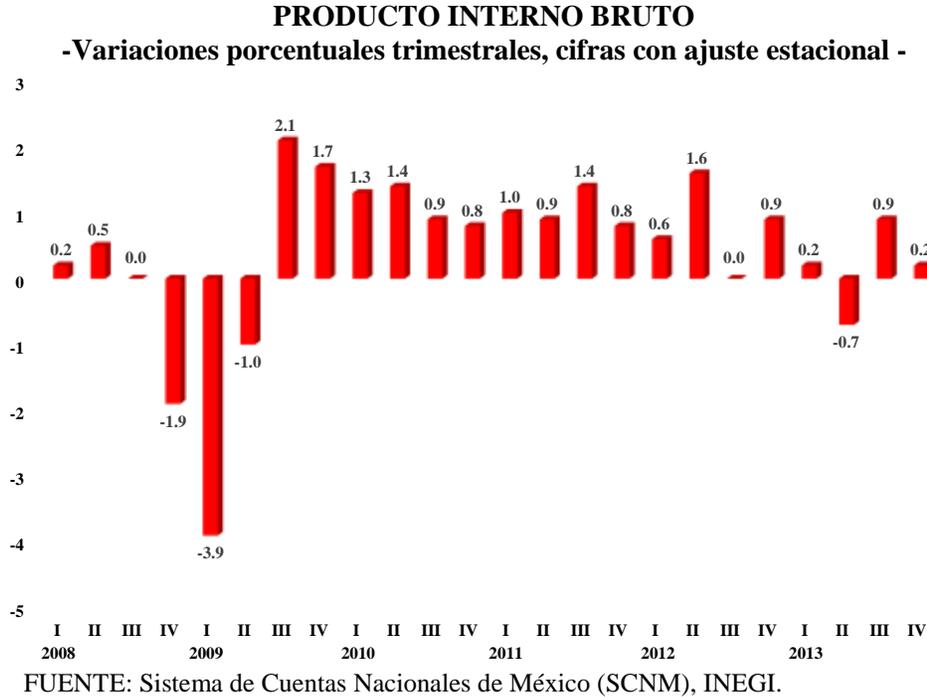


FUENTE: Banco de México con información de PIP y Bloomberg.

2.3. Perspectivas para la actividad económica y la inflación en México

2.3.1. Actividad económica

Si bien en el tercer trimestre de 2013 se registró una recuperación en los niveles de actividad productiva, el desempeño de la economía en el cuarto trimestre de ese año (gráfica siguiente), así como los indicadores oportunos sobre la evolución en el primer trimestre de 2014, sugieren una desaceleración en el ritmo de crecimiento de la actividad económica.



En particular, después de haber presentado un crecimiento trimestral desestacionalizado de 0.95% en el tercer trimestre de 2013, en el último trimestre del año el PIB exhibió una variación de sólo 0.18%. Por su parte, las exportaciones manufactureras no han mostrado un cambio de tendencia favorable. En particular, aquéllas destinadas a Estados Unidos de Norteamérica se han visto recientemente afectadas, en parte, por las condiciones climáticas adversas en ese país (gráfica siguiente).



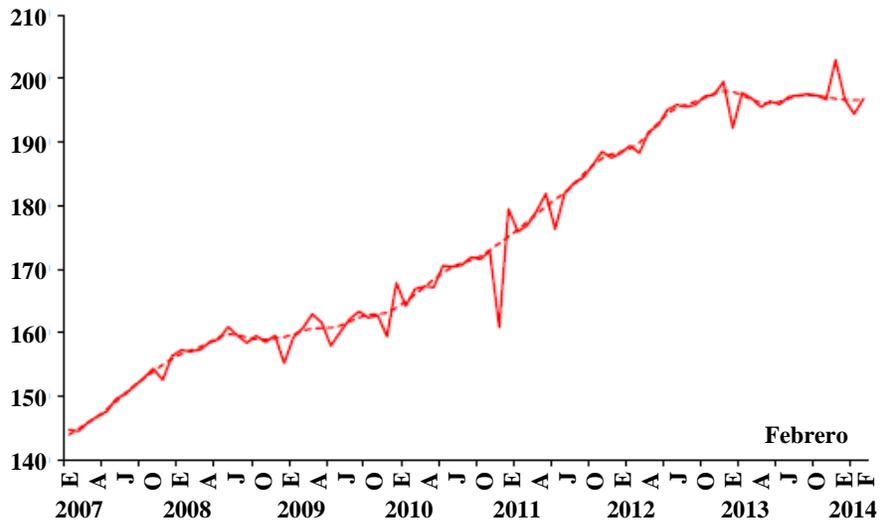
En cuanto a la demanda interna, si bien las ventas al menudeo en establecimientos comerciales mostraron una tendencia positiva a finales de 2013 (gráfica: *Ventas en los Establecimientos Comerciales*), el estancamiento que han registrado las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, ANTAD (gráfica: *Ventas a Tiendas Totales de la ANTAD*) y la trayectoria negativa de las importaciones de consumo no petrolero en los primeros meses de 2014 apuntan a un bajo dinamismo del consumo privado. De manera relacionada, el Índice de Confianza del Consumidor registró una disminución importante a principios del año (gráfica: *Confianza del Consumidor*).

VENTAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
-Índices 2003 =100, cifras con ajuste estacional y de tendencia-



FUENTE: Encuesta Mensual sobre los Establecimientos Comerciales (EMEC), INEGI.

VENTAS A TIENDAS TOTALES DE LA ANTAD
-Índice 2003 =100, cifras con ajuste estacional y de tendencia-

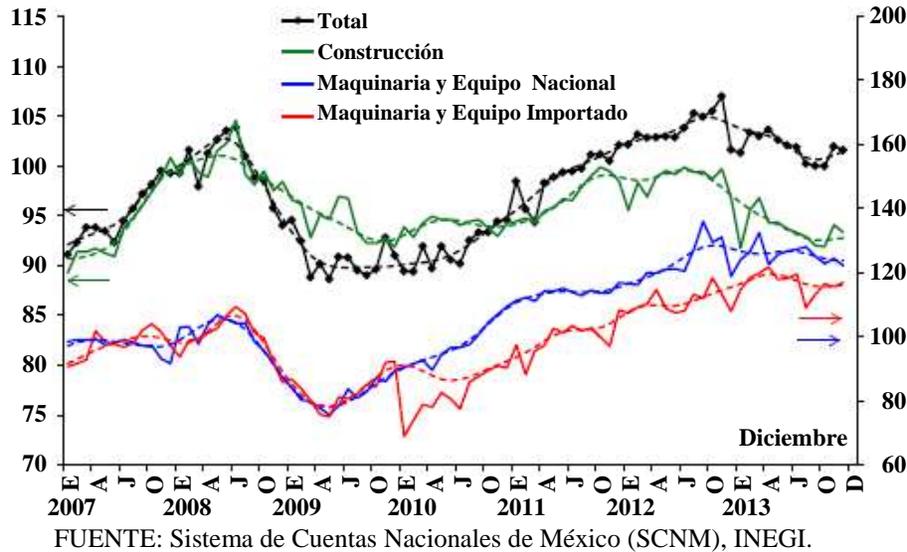


FUENTE: Elaboración de Banco de México con información de la ANTAD.

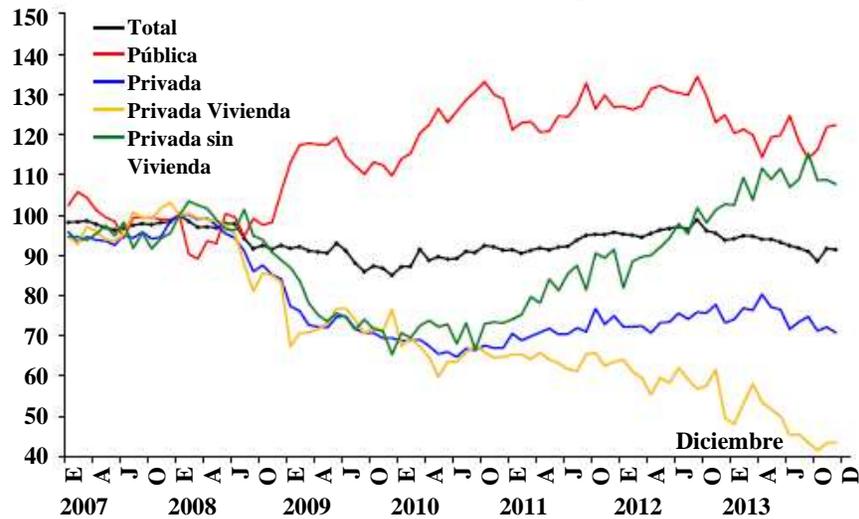


Por su parte, el gasto en inversión fija aún no muestra signos claros de mejoría (gráfica: *Inversión y sus Componentes*). En particular, la inversión en construcción continúa sin recuperarse, si bien parecería haber dejado de contraerse, a lo cual ha contribuido la construcción pública, ya que la privada ha seguido mostrando una tendencia negativa (gráfica: *Valor Real de la Producción en la Construcción por Sector Institucional Contratante*). En contraste, las importaciones de bienes de capital han registrado un incipiente cambio de tendencia favorable en meses recientes, si bien aún no presentan una recuperación notoria en sus niveles (gráfica: *Importaciones de Bienes de Capital*).

INVERSIÓN Y SUS COMPONENTES -Índices 2008=100, cifras con ajuste estacional y de tendencia-

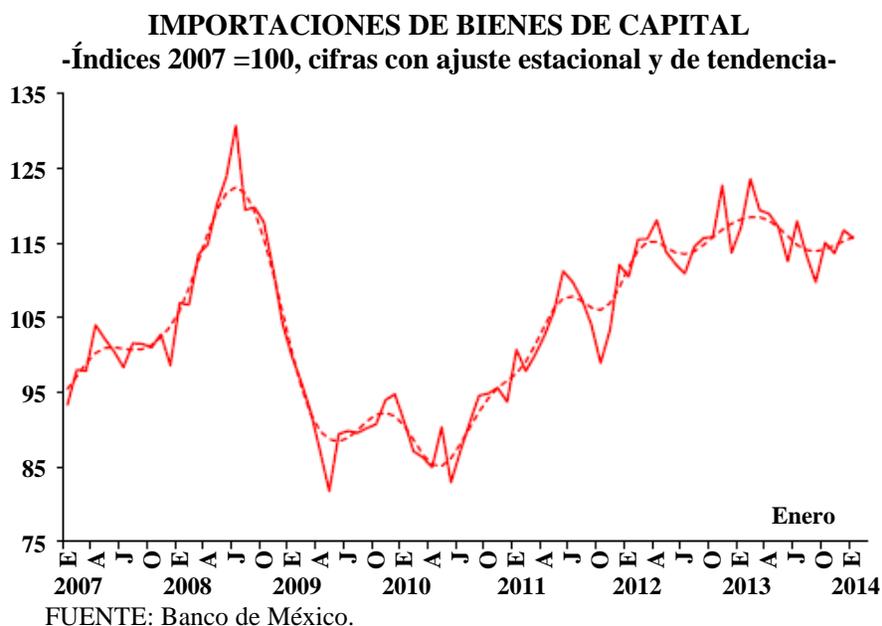


VALOR REAL DE LA PRODUCCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN POR SECTOR INSTITUCIONAL CONTRATANTE -Índices enero 2008 = 100, cifras con ajuste estacional-



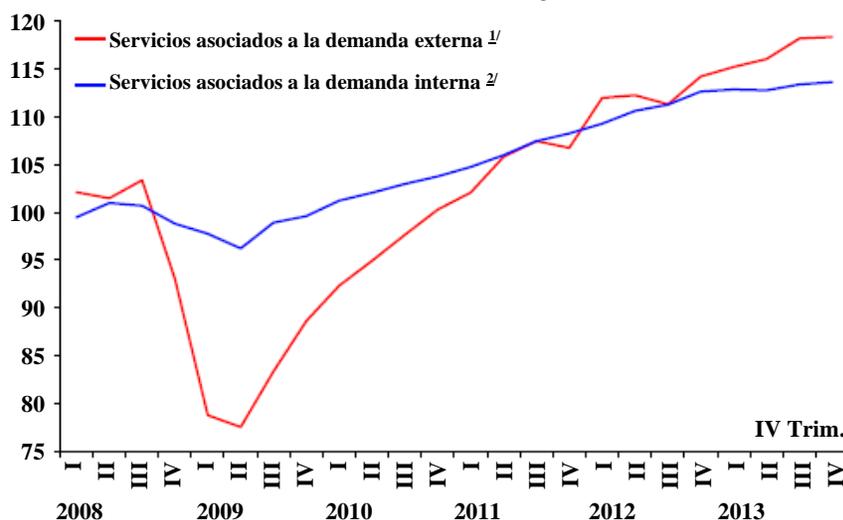
Nota: Para el caso de la construcción pública y privada (vivienda y privada total sin vivienda) la desestacionalización fue elaborada por el Banco de México con cifras del INEGI.

FUENTE: INEGI.



La debilidad tanto de la demanda externa, como de la interna, al final de 2013 y principios de 2014, se reflejó en un moderado dinamismo de la actividad productiva (gráfica: *Indicadores de la Actividad Económica*). En particular, la actividad industrial continuó mostrando un estancamiento, en parte debido a la atonía en las manufacturas. En efecto, si bien en enero éstas registraron un repunte, esto se observó después de la caída que presentaron el mes previo como resultado del cierre programado de algunas plantas armadoras automotrices para llevar a cabo labores de mantenimiento (gráfica: *Actividad Industrial*). Por su parte, los servicios se han comportado de manera más favorable, lo cual en el último trimestre se asoció al impulso de aquéllos más vinculados a la demanda interna (gráfica: *PIB del Sector Servicios: Total*).

PIB DEL SECTOR SERVICIOS: TOTAL
-Índices 2008=100, cifras con ajuste estacional-



1/ Incluye los sectores de comercio exterior y transporte asociado a la demanda externa (Estimación del Banco de México).

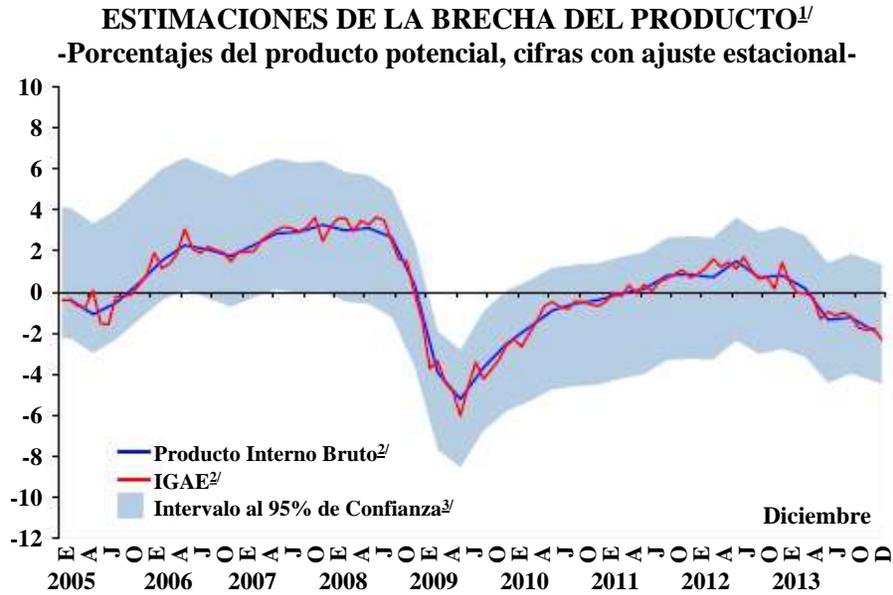
2/ Conformado por servicios profesionales, científicos y técnicos; la dirección de corporativos y empresas; servicios de salud; actividades gubernamentales; los servicios de esparcimiento y culturales, deportivos y otros recreativos; los servicios financieros y de seguros; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos; información en medios masivos; los servicios educativos, los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimento y bebidas; otros servicios; y los rubros de correos y almacenamiento, comercio interior y transporte asociado a la demanda interna (Estimación del Banco de México).

FUENTE: Estimación del Banco de México con información del SCN, INEGI.

2.3.2. Inflación

2.3.2.1. Determinantes de la inflación

Considerando el desempeño reciente de la economía, no se esperan presiones sobre los precios en los principales mercados de insumos ni sobre las cuentas externas provenientes de la demanda agregada. En específico, la brecha del producto continuó situándose en terreno negativo, e incluso amplió su magnitud (gráfica siguiente).



^{1/} Estimadas con el filtro de Hodrick-Prescott con corrección de colas; ver Banco de México (2009), "Informe sobre la Inflación, Abril-Junio 2009", pág.74.

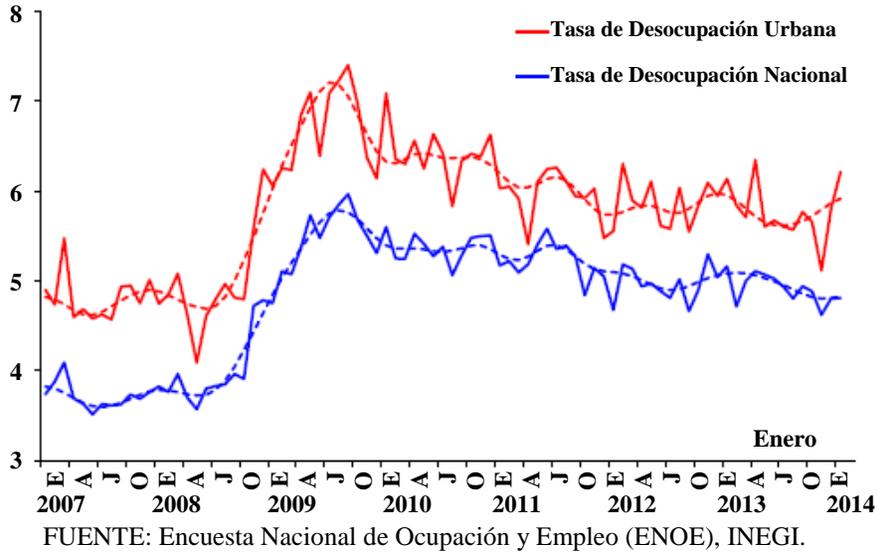
^{2/} Cifras del PIB al cuarto trimestre de 2013; cifras del IGAE a diciembre de 2013.

^{3/} Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.

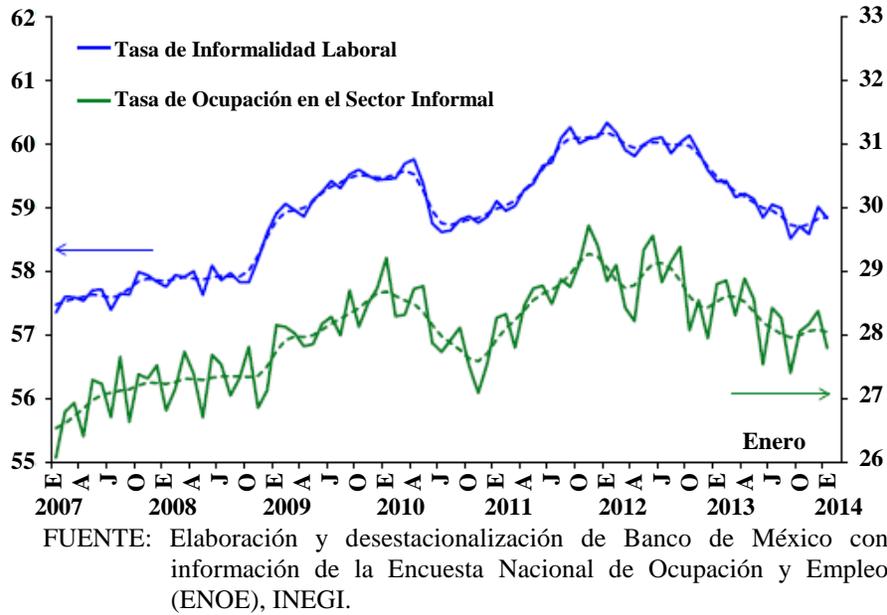
FUENTE: Estimación del Banco de México con información del SCNM, INEGI.

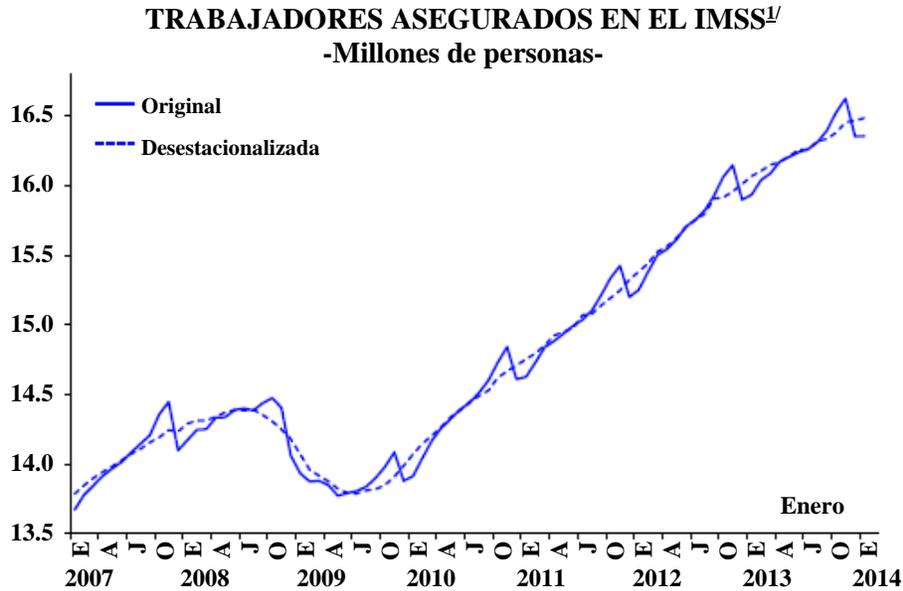
En este contexto, prevalecen condiciones de holgura en el mercado laboral. Si bien se había venido observando una mejoría en las condiciones de este mercado, en enero hubo un nuevo deterioro en ciertos indicadores. Éste es el caso de la tasa de desocupación urbana (gráfica: *Tasas de Desocupación Nacional y Urbana*) y de la tasa de informalidad laboral (gráfica: *Tasa de Informalidad*). Cabe destacar, no obstante, que el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha continuado expandiéndose (gráfica: *Trabajadores Asegurados en el IMSS*).

TASAS DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA
-Por ciento, cifras con ajuste estacional y de tendencia-



TASA DE INFORMALIDAD
-Por ciento, cifras con ajuste estacional y de tendencia-



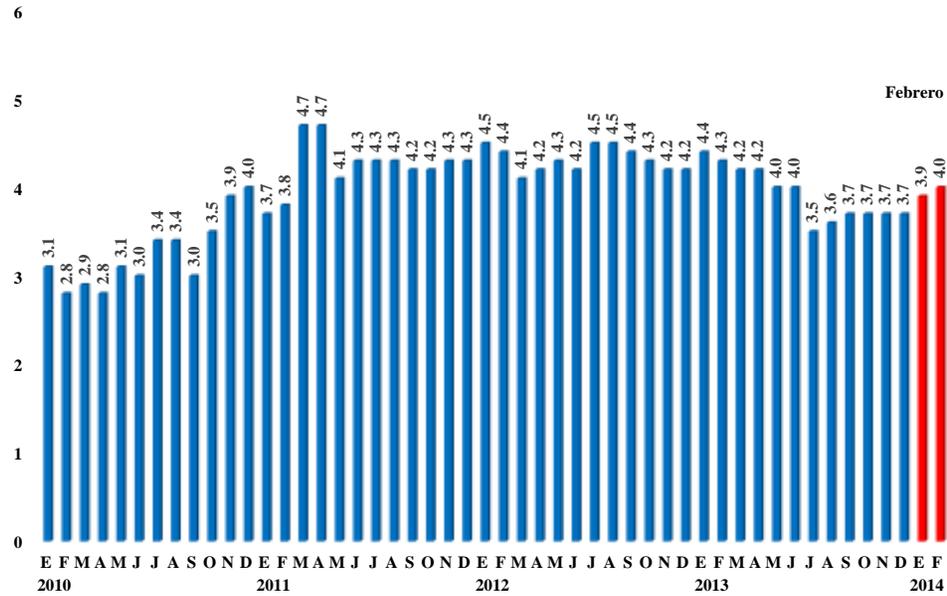


^{1/} Permanentes y Eventuales Urbanos.

FUENTE: Elaboración de Banco de México con información del IMSS.

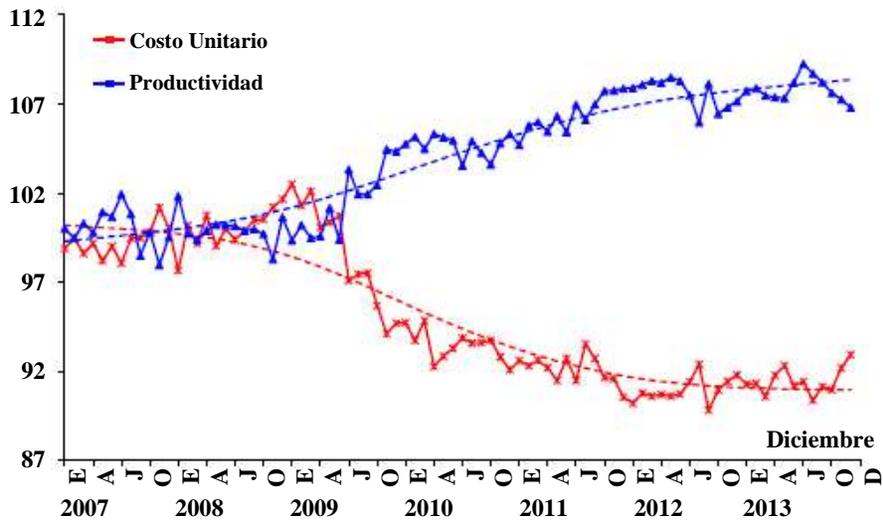
De este modo, al final de 2013 y en enero de 2014, los incrementos salariales fueron moderados (gráfica: *Salario Base de Cotización al IMSS*). Este comportamiento, aunado al desempeño de la productividad media del trabajo, contribuyó a que los costos unitarios de la mano de obra hayan permanecido en niveles bajos (gráfica: *Productividad y Costo Unitario de la Mano de Obra en el Sector Manufacturero*).

**SALARIO BASE DE COTIZACIÓN AL IMSS
-Variación anual en por ciento-**



FUENTE: IMSS.

**PRODUCTIVIDAD Y COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN EL SECTOR MANUFACTURERO^{1/}
-Índices 2008 = 100, Cifras con ajuste estacional y de tendencia-**



^{1/} Productividad con base en las horas trabajadas.

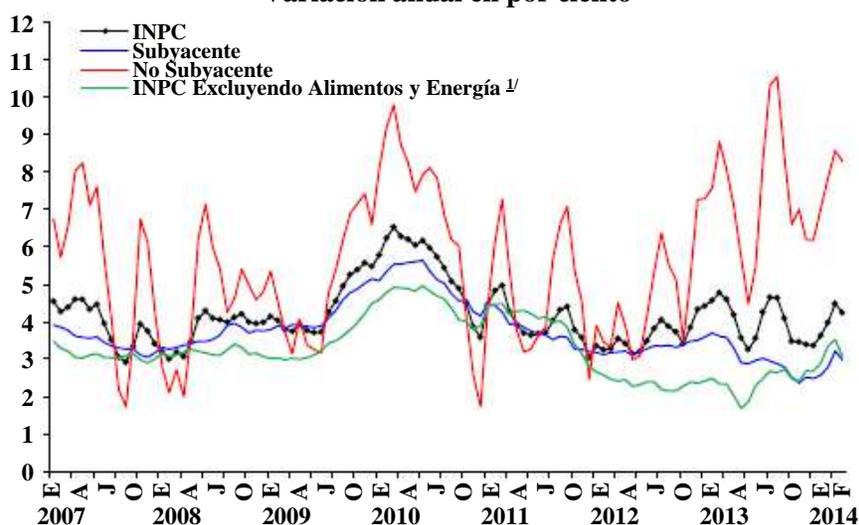
FUENTE: Elaboración de Banco de México a partir de información desestacionalizada de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera y de los indicadores de la actividad industrial del Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

El financiamiento al sector privado no financiero se expandió en el cuarto trimestre de 2013, en gran medida como resultado de la colocación de deuda externa por parte de las empresas emisoras y por el crédito otorgado por la banca nacional. Posteriormente, en enero de 2014, el financiamiento a las empresas registró una disminución en su tasa de crecimiento, al tiempo que el crédito a los hogares —particularmente el destinado al consumo— continuó moderando su ritmo de expansión. En este entorno, las tasas de interés y los índices de morosidad han permanecido en niveles bajos y estables, lo que sugiere que no existen señales de sobrecalentamiento en los mercados de fondos prestables.

2.3.2.2. Evolución y perspectivas de la inflación

Después de alcanzar un nivel de 4.63% en la primera quincena de enero de 2014, derivado en gran parte por la política de precios públicos y por la entrada en vigor de las medidas fiscales (nuevos Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios, IEPS, a un grupo de productos con alto contenido calórico y refrescos, así como la homologación de la tasa del Impuesto al Valor Agregado, IVA, en la frontera), la inflación general anual se redujo en febrero, ubicándose en 4.23% (gráfica siguiente y cuadro: *Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes*). De esta forma, tal como se había anticipado, el incremento súbito de la inflación parece haber sido transitorio. Los aumentos de precios se concentraron en aquellos bienes y servicios afectados directamente por las medidas fiscales y no se han presentado efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR -Variación anual en por ciento-

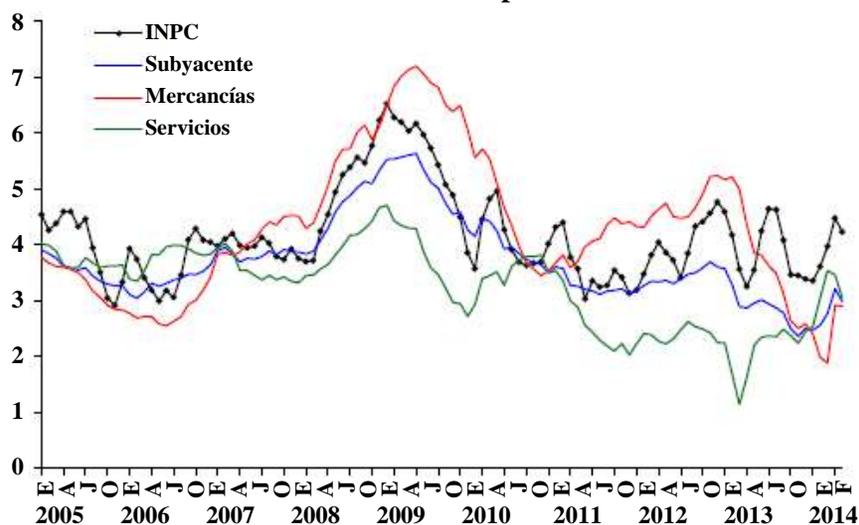


1/ Excluye alimentos dentro de casa (alimentos procesados, bebidas no alcohólicas y agropecuarios), alimentos fuera de casa y energéticos.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

La referida dinámica de precios también se reflejó en la variación anual del componente subyacente, que pasó de 3.33% en la primera quincena de enero de 2014 a 2.98% en febrero (gráfica *Índice nacional de precios al consumidor* y cuadro: *Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes*). Esto se debió, principalmente, a la menor tasa de crecimiento en el subíndice de precios de los servicios y, en particular, a la del grupo de los servicios distintos a educación y vivienda, en el cual disminuyó la incidencia de las tarifas de los servicios de telefonía móvil, al tiempo que el incremento en los precios de los servicios de alimentación que se observó en enero se atenuó de manera importante durante febrero (gráfica: *Subíndices Subyacentes de las Mercancías y de los Servicios* y cuadro: *Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes*).

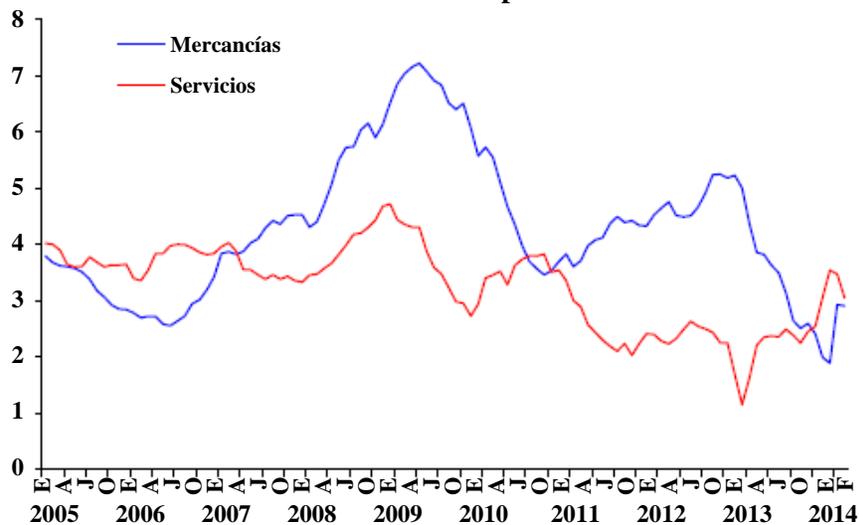
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR -Variación anual en por ciento-



FUENTE: Banco de México e INEGI.

Por su parte, la variación anual del índice de precios no subyacente disminuyó de 8.84% en la primera quincena de enero de 2014 a 8.28% en febrero (gráfica: *Índice Nacional de Precios al Consumidor* y cuadro: *Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes*). Este comportamiento se explica, en buena medida, por el desempeño del subíndice de precios de los productos agropecuarios, el cual exhibió menores tasas de crecimiento derivadas del desvanecimiento de los choques climáticos que afectaron los precios de algunas verduras a finales del año pasado, en particular del jitomate y del tomate verde. No obstante, el subíndice de precios de energéticos y tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno continuó mostrando elevadas tasas de crecimiento anual. Ello debido, fundamentalmente, a los ajustes en los precios de los energéticos, destacando los de las gasolinas y del gas doméstico, así como al efecto que sobre este subíndice tuvieron los incrementos que a final del año previo y principios de éste, se dieron en las tarifas del transporte público en distintas localidades del país.

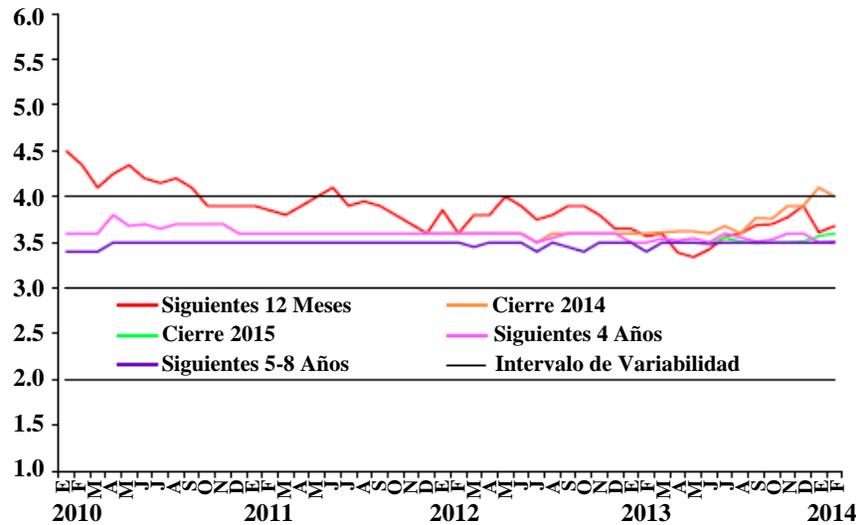
**SUBÍNDICES SUBYACENTES DE LAS MERCANCÍAS Y DE
LOS SERVICIOS**
-Variación anual en por ciento-



FUENTE: Banco de México e INEGI.

De acuerdo con la encuesta que levanta el Banco de México entre especialistas del sector privado, las expectativas de inflación general correspondientes al cierre de 2014 presentaron una ligera corrección a la baja después del repunte registrado en enero (gráfica siguiente). Así, pasaron de 4.10% en la encuesta de enero a 4.00% en la de febrero. Por su parte, las expectativas de inflación para 2015 y aquéllas para horizontes de largo plazo se han mantenido estables alrededor de 3.50 por ciento.

**MEDIANA DE LAS EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN
GENERAL PARA DIFERENTES HORIZONTES
-Por ciento-**

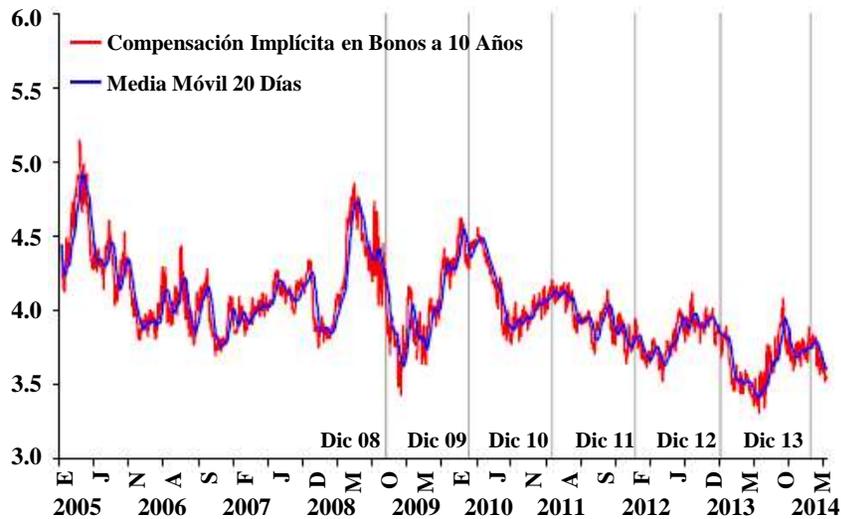


FUENTE: Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado levantada por el Banco de México.

Como complemento a la información obtenida de las encuestas, las expectativas de inflación implícitas en instrumentos de mercado señalan también que éstas se han mantenido estables. El indicador de compensación por inflación y riesgo inflacionario, calculado con base en el rendimiento nominal y real de instrumentos gubernamentales con vencimiento a 10 años ha registrado una tendencia a la baja durante el último mes y se ubicó alrededor de 3.6% (gráfica siguiente). La descomposición de dicha compensación en las expectativas de inflación de largo plazo y la prima por riesgo inflacionario sugiere que las primeras se ubican cerca de 3.2%, mientras que la segunda alrededor de 40 puntos base.⁸⁶

⁸⁶ Para detalles sobre la metodología usada en esta descomposición véase Informe sobre la Inflación Octubre–Diciembre 2013, Recuadro 1 “Descomposición de la Compensación por Inflación y Riesgo Inflacionario”.

**COMPENSACIÓN POR INFLACIÓN Y RIESGO INFLACIONARIO IMPLÍCITA
EN BONOS A 10 AÑOS EN MÉXICO^{1/}**
-Por ciento-



^{1/} La compensación por inflación y riesgo inflacionario implícita en bonos a 10 años se calcula como la diferencia entre el rendimiento nominal del bono a 10 años y el rendimiento real correspondiente a los instrumentos de deuda indexados a la inflación del mismo plazo del mercado secundario.

FUENTE: Estimación de Banco de México con datos de Valmer y Bloomberg.

Considerando la holgura que prevalece en la economía y que la evolución reciente de la inflación ha estado en línea con lo previsto, se estima que la inflación presente una trayectoria congruente con la dada a conocer en el último Informe Trimestral. A pesar de ello, debe señalarse como riesgo a la baja la posibilidad de que la recuperación de la actividad económica se retrase.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y COMPONENTES
-Variación anual en por ciento-

Concepto	Diciembre 2013	Enero 1er. Quincena 2014	Febrero 2014
INPC	3.97	4.63	4.23
Subyacente	2.78	3.33	2.98
Mercancías	1.89	2.88	2.91
Alimentos, Bebidas y Tabaco	2.67	4.48	4.73
Mercancías no Alimenticias	1.26	1.60	1.45
Servicios	3.54	3.73	3.05
Vivienda	2.19	2.21	2.25
Educación (Colegiaturas)	4.42	4.38	4.38
Otros Servicios	4.69	5.14	3.50
No Subyacente	7.84	8.84	8.28
Agropecuarios	6.67	6.67	5.43
Frutas y Verduras	13.89	12.41	6.73
Pecuarios	2.43	3.35	4.58
Energéticos y Tarifas Aut. por Gobierno	8.65	10.25	10.12
Energéticos	8.30	9.67	10.10
Tarifas Autorizadas por Gobierno	9.32	11.39	10.14

FUENTE: INEGI.

3. Análisis y motivación de los votos de los miembros de la junta de gobierno

Durante la sesión se llevó a cabo un nutrido intercambio de opiniones entre todos los asistentes sobre los temas tratados en ella. A continuación se presentan las consideraciones que manifestaron los miembros de la Junta de Gobierno, respecto de la decisión de política monetaria.

La mayoría de los integrantes de la Junta sostuvo que la economía mundial ha continuado recuperándose, si bien a un ritmo moderado. Todos los miembros afirmaron que la actividad económica de México se desaceleró a finales de 2013 y principios del presente año. Adicionalmente, la mayoría sostuvo que en el margen el balance de riesgos para el crecimiento en el corto plazo se ha deteriorado, si bien agregaron que en el mediano plazo éste es al alza. En este contexto, la mayoría de los integrantes concordó que prevalecen condiciones de holgura en la economía. La mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno coincidió en que la inflación ha comenzado a disminuir, después del incremento que registró hasta la primera quincena de enero derivado del ajuste en algunos precios relativos y de medidas tributarias que entraron

en vigor, aunque permanece por arriba de 4%. Asimismo, enfatizó que el balance de riesgos para la inflación ha mejorado.

La mayoría de los miembros de la Junta afirmó que la recuperación de la economía mundial ha continuado, si bien consideró que su ritmo de expansión aún es débil. Algunos integrantes indicaron que dicha recuperación ha sido impulsada por las economías avanzadas, a lo que otros miembros añadieron que, de hecho, las emergentes continúan desacelerándose. En este contexto, la mayoría de los miembros señaló que se espera que el ritmo de expansión de la economía global siga aumentando en lo que resta de este año y el siguiente, si bien sostuvo que los riesgos para el crecimiento mundial siguen siendo a la baja. En particular, uno de ellos advirtió que la economía mundial continuará mostrando un crecimiento inferior a su potencial. Asimismo, agregó que las revisiones al alza en las previsiones para el crecimiento de algunos países avanzados aún no son significativas y que el crecimiento de estas economías difícilmente se extenderá a las emergentes.

La mayoría de los integrantes de la Junta coincidió en que durante el primer trimestre de 2014, la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica presentó un dinamismo menor al anticipado, en buena medida como consecuencia de factores de carácter transitorio asociados a las condiciones climatológicas adversas en ese país. No obstante, concordó que se espera que dicha economía muestre un fortalecimiento a lo largo de 2014 y 2015. Algunos miembros afirmaron que este mayor dinamismo estará apoyado en una mejoría en la riqueza de los hogares, en la mayor capacidad de inversión de las empresas, en una política monetaria acomodaticia y en una postura fiscal menos restrictiva. Sin embargo, un miembro de la Junta señaló que este escenario enfrenta riesgos a la baja, entre los que destacan la dificultad para interpretar los indicadores recientes debido a las condiciones climáticas y las señales mixtas que se observan en el mercado laboral, así como la posibilidad de nuevos episodios de volatilidad.

Ante la recuperación esperada de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, la mayoría de los miembros argumentó que se anticipa que la Reserva Federal continúe con el proceso de normalización de su política monetaria, bajo el plan de reducción en el ritmo de compras de activos, a pesar de que la inflación se mantiene en niveles bajos en dicha economía dada la relativamente reducida utilización de recursos productivos. Sin embargo, agregó que persiste incertidumbre en torno a otros aspectos de este proceso, en particular a la posible modificación de la guía futura, así como a la fecha y a la velocidad en que se podría incrementar su tasa de interés de referencia. En este contexto, la mayoría de los miembros coincidió en que no se pueden descartar nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales asociados a dichos esfuerzos de normalización. No obstante, algunos integrantes consideraron que los mercados recientemente han reaccionado de manera relativamente ordenada.

La mayoría de los miembros de la Junta señaló que la actividad económica en la zona del euro continúa en proceso de recuperación. Un miembro añadió que los avances en la resolución de los problemas financieros y de diseño institucional en la región han propiciado la continua reducción en las tasas de interés de las economías de la periferia, y que en general se mantienen condiciones favorables de financiamiento. No obstante, un integrante puntualizó que la recuperación en la zona del euro ha sido más lenta que en otras economías avanzadas, y que su tasa de desempleo se mantiene en niveles elevados. Agregó que prevalece preocupación sobre los elevados niveles de endeudamiento público y privado, sobre el lento avance de los esfuerzos orientados a la creación de una unión bancaria, y sobre la necesidad de mejorar la productividad y competitividad de muchas de las economías de la región. Por otra parte, un miembro destacó que la actividad económica en Japón se ha fortalecido y que su tasa de inflación ha aumentado como resultado de sus agresivas políticas de estímulo fiscal y monetario, si bien señaló que persisten riesgos para el crecimiento, debido principalmente a la necesidad de un ajuste considerable en sus finanzas públicas.

La mayoría de los integrantes afirmó que las expectativas de crecimiento para las economías emergentes se han revisado a la baja. Algunos apuntaron que, en un entorno de volatilidad en los mercados financieros internacionales, el acceso de estas economías a recursos externos se ha visto restringido. Otro integrante indicó que el ajuste a las previsiones acerca del crecimiento de estas economías se ha dado como reflejo de la debilidad de su demanda interna y de la relativa desaceleración de China, a lo que uno más añadió que a ello también ha contribuido el debilitamiento observado en los precios de las materias primas. Adicionalmente, la mayoría consideró que los riesgos para este grupo de países se han incrementado, en especial para aquéllos con vulnerabilidades macroeconómicas en términos de déficit de cuenta corriente, tasas de inflación y niveles de deuda pública. En este contexto, la mayoría de los miembros señaló el riesgo asociado al retiro del estímulo monetario en Estados Unidos de Norteamérica y sus posibles consecuencias sobre los flujos de capital que reciben las economías emergentes. Asimismo, algunos mencionaron como riesgos adicionales la posibilidad de una menor tolerancia al riesgo por parte de los inversionistas, un menor ritmo de crecimiento económico en China y una mayor volatilidad en los mercados financieros derivada del resurgimiento de problemas geopolíticos. Un miembro argumentó que, en este entorno, diversas economías emergentes, como es el caso de Rusia, India, Brasil y Turquía, han tenido que responder con ajustes a su política monetaria y han intervenido en sus mercados cambiarios para aminorar las presiones externas.

La mayoría de los miembros de la Junta indicó que, dadas las condiciones internacionales descritas, no se observan presiones de demanda sobre los precios a nivel global, por lo que la inflación se ha mantenido contenida. Asimismo, agregó que se espera ésta continúe en niveles bajos. Al respecto, la mayoría señaló que, de hecho, las economías avanzadas siguen mostrando niveles de inflación inferiores a sus objetivos, a lo que uno de ellos añadió que incluso no puede descartarse el riesgo de deflación en varias de ellas, especialmente en la zona del euro. En este contexto, algunos integrantes

anticiparon condiciones monetarias acomodaticias en las principales economías avanzadas para el futuro previsible.

Todos los integrantes de la Junta afirmaron que la actividad económica en México se desaceleró a finales de 2013 y principios del presente año. Al respecto, mencionaron que, a pesar de que el gasto público se ha incrementado, el consumo y la inversión privados no muestran señales claras de recuperación, a lo cual, según algunos miembros, podría haber contribuido, entre otros elementos, la reforma fiscal. Un miembro enfatizó que la debilidad económica incluyó la caída de la producción industrial no manufacturera y de la confianza del consumidor. Asimismo, la mayoría indicó que las exportaciones también se vieron afectadas por diversos factores, algunos de ellos temporales, como lo son las condiciones climatológicas adversas en Estados Unidos de Norteamérica y los paros técnicos en algunas plantas automotrices.

Tomando en cuenta lo anterior, la mayoría de los miembros concordó que será necesario revisar a la baja el intervalo de pronóstico de un crecimiento del PIB de México de entre 3 y 4% en 2014 publicado en el último Informe Trimestral. Un miembro apuntó que, de hecho, algunos analistas ya han reducido sus pronósticos para el crecimiento de la economía en 2014. No obstante lo anterior, la mayoría también afirmó que se anticipa un fortalecimiento gradual de la economía a lo largo del año, a medida que se diluyan los efectos de los diversos eventos de carácter transitorio que han afectado a la economía. Un miembro precisó que si bien es poco probable que la economía se fortalezca de manera importante en el primer semestre del año, es razonable esperar riesgos al alza para el crecimiento durante el segundo semestre y en 2015. Otro integrante destacó que el alza de las importaciones de bienes intermedios y de la producción manufacturera en enero podría estar señalando el inicio de una reanimación más sostenida. Adicionalmente, la mayoría de los integrantes argumentó que el crecimiento podría verse sustentado por un mayor dinamismo de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica, así como por la postura fiscal

contracíclica en México, a lo que uno de ellos agregó que el impulso monetario también contribuirá al crecimiento. No obstante, algunos miembros señalaron que la respuesta del consumo y de la inversión del sector privado al estímulo fiscal no ha sido vigorosa. Asimismo, otros miembros destacaron que la lenta reestructuración del mercado hipotecario también podría obstaculizar el crecimiento. Uno de ellos añadió como posible factor adverso adicional la mayor inseguridad pública que prevalece en el país.

La mayoría de los integrantes de la Junta concordó en que prevalecen condiciones de holgura, tanto en la economía en su conjunto, como en el mercado laboral, si bien algunos miembros mencionaron que ciertos indicadores han mostrado una ligera mejoría. Además, un miembro señaló que es probable que la brecha del producto, que actualmente se ubica en terreno negativo, continúe ampliándose. En este entorno, la mayoría de los miembros indicó que no se anticipan en el futuro próximo presiones derivadas del comportamiento de la demanda agregada sobre los precios.

La mayoría de los integrantes de la Junta consideró que en el margen el balance de riesgos para el crecimiento en el corto plazo se ha deteriorado. Sin embargo, la mayoría señaló que para el mediano plazo éste es al alza, considerando el posible efecto de las reformas estructurales, siempre que éstas sean apoyadas por una legislación secundaria y una implementación adecuadas. En este sentido, otro miembro mencionó que las reformas estructurales están diseñadas para alcanzar una mayor competitividad energética y mayor competencia en los mercados, sobre todo en aquéllos que proveen insumos de uso generalizado a través de redes. Así, enfatizó que estas reformas podrían elevar la tasa de crecimiento potencial de la economía. No obstante, otro miembro apuntó que existe incertidumbre sobre el horizonte de tiempo en el cual dichas reformas tendrán un impacto favorable sobre el crecimiento.

Un miembro argumentó que existen diversos riesgos para el crecimiento de nuestra economía desde una perspectiva de más baja frecuencia. En particular, destacó que

difícilmente puede pensarse que la economía crezca de manera elevada y sostenida cuando existe un alto grado de relaciones laborales informales, lo que ocasiona, entre otros problemas, que el tamaño promedio de las empresas sea menor al óptimo, que no se adopten tecnologías de punta, que no se aprovechen economías de escala y de alcance y que los trabajadores no tengan incentivos a capacitarse. Estas condiciones afectan negativamente la productividad factorial total de nuestro país. Adicionalmente, arguyó que existe el riesgo de que el grado de integración con la economía de Estados Unidos de Norteamérica se debilite, lo cual podría ocurrir por una mayor competencia de China, como de hecho ya sucedió en algunos sectores, por avances en robótica en Estados Unidos de Norteamérica, o por una mayor competitividad energética en ese país. Asimismo, indicó que la atenuación en la tendencia de largo plazo de la depreciación del tipo de cambio real estadounidense podría, a su vez, afectar el comportamiento de nuestro tipo de cambio real.

Un miembro consideró que el ajuste de la economía mexicana ante los retos derivados del proceso asociado con el inicio del retiro del estímulo monetario en Estados Unidos de Norteamérica ha sido relativamente ordenado. En particular, señaló que la evolución del tipo de cambio y de los indicadores de cobertura contra el riesgo de cumplimiento soberano, de mayo de 2013 a la fecha, ha sido más favorable en México que en la mayoría de las economías emergentes. Otro miembro añadió que, en contraste con la moderada reducción en la tenencia de bonos soberanos por parte de extranjeros en moneda local en los mercados emergentes, México continúa registrando ascensos de estas tenencias, alcanzando nuevos máximos históricos, si bien principalmente en instrumentos de corto plazo. Agregó que aunque esta diferenciación es reflejo de los sanos fundamentos de nuestra economía, es importante permanecer atentos a la evolución de estas inversiones ya que la elevada concentración de valores en manos de extranjeros podría representar una fragilidad ante nuevos incrementos de la aversión al riesgo en los mercados financieros globales.

En este entorno, un miembro argumentó que actualmente la comunicación del Banco de México enfrenta un dilema, pues por un lado se podría transmitir un lenguaje más laxo ante la debilidad de la actividad económica, mientras que por otro lado es necesario cuidar la parte corta de la curva de rendimientos. Explicó que el dilema se dificulta en la medida en que la parte corta de la curva se ha constituido en una fuente de financiamiento en un contexto en el que se han elevado los requerimientos financieros del sector público, y que el eventual aplanamiento de la curva de rendimientos en Estados Unidos de Norteamérica podría a su vez influir en la pendiente de la curva de rendimientos en México. Adicionalmente, indicó que también existe el riesgo de enfrentar un choque de financiamiento debido a la posibilidad de que el crecimiento de nuestro país se retrase lo suficiente como para ocasionar un cambio de sentimiento en los mercados hacia México. Asimismo, sostuvo que a pesar de lo cuidadosa que ha sido la Reserva Federal, tanto en su comunicación como en sus acciones, es difícil controlar la descompresión de las primas de riesgo. En este contexto, otro miembro añadió que es necesario considerar que la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica llevará varios años y que el entorno de nerviosismo que ha propiciado ha generado un mayor escrutinio de los inversionistas a la situación de los fundamentos económicos de los países emergentes. Concluyó que en este entorno la importancia de aplicar políticas prudentes en materia monetaria, fiscal y de estabilidad financiera en nuestro país se ha hecho aún más evidente.

La mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno coincidió en que, después del incremento que registró la inflación general hasta la primera quincena de enero, en buena medida como resultado de las revisiones en los precios públicos a finales de 2013 y la implementación de la reforma fiscal a principios de 2014, ésta comenzó a disminuir a partir de la segunda mitad del mismo mes, si bien aún permanece por encima de la cota superior del intervalo de variabilidad en torno al objetivo permanente de 3%. Asimismo, la mayoría concordó que la inflación subyacente también registró una corrección a la baja a partir de la segunda quincena de enero, regresando así a niveles

cercanos a 3%. Al respecto, la mayoría de los integrantes enfatizó que, tal como lo había anticipado el Banco de México, los incrementos en precios se concentraron en un número reducido de bienes y servicios y no han generado efectos de segundo orden. Uno de ellos agregó que la corrección de la inflación ha sido incluso mayor a la inicialmente esperada. Por su parte, otro integrante asoció la disminución en la inflación general a una menor frecuencia en los incrementos en precios derivados de las modificaciones tributarias, así como a la atenuación de las presiones sobre los precios agropecuarios. Asimismo, identificó como causas de la reducción de la inflación subyacente la caída en la variación anual de los precios de las telecomunicaciones, así como la debilidad de la actividad económica.

Un miembro de la Junta indicó que es probable que en marzo la inflación general se ubique por debajo de 4% y que la inflación subyacente no supere el 3%. Sin embargo, otro integrante añadió que la inflación podría situarse por encima de 4% en otros meses del año. No obstante, la mayoría de los miembros anticipó que para 2015 la inflación retomará su convergencia hacia la meta de 3%. Uno de ellos arguyó que dicho ajuste será evidente una vez que se diluya el efecto de los cambios tributarios y de las revisiones en precios y tarifas, y siempre que el Gobierno Federal realice ajustes en los precios de los energéticos de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos.

La mayoría de los integrantes de la Junta sostuvo que las expectativas de inflación correspondientes a horizontes de menor plazo han presentado ligeras correcciones a la baja. No obstante, otro integrante argumentó que las revisiones no han sido suficientemente notorias a pesar de la reducción en la inflación, y arguyó que el hecho de que los analistas las mantengan cercanas a 4% para finales de 2014 podría deberse a que esperan que la economía se recupere y, por lo tanto, no contribuya a limitar el crecimiento del subíndice de precios subyacente. Para el mediano y largo plazo, la mayoría de los integrantes indicó que las expectativas se han mantenido estables, si bien algunos de ellos recordaron que éstas continúan ubicadas por encima de la meta

de inflación. Adicionalmente, un miembro destacó que las mediciones de expectativas inflacionarias derivadas de datos de mercado obtenidas a través de la diferencia entre tasas de interés nominales y las de instrumentos denominados en UDIS, al igual que las expectativas de inflación subyacente de mediano plazo, indican una convergencia de la inflación hacia el 3%. De este modo, la mayoría coincidió en que la evolución reciente de la inflación y sus expectativas apoyan la previsión de que su aumento en los meses previos fue transitorio y no ha afectado el proceso de formación de precios en la economía.

La mayoría de los miembros de la Junta consideró que, en el margen, el balance de riesgos para la inflación ha mejorado, si bien persisten riesgos al alza. En contraste, otro integrante afirmó que el balance continúa al alza, aproximadamente igual que en la reunión anterior. Entre los riesgos al alza, la mayoría indicó la posibilidad de choques sobre los precios de los productos agropecuarios y cambios en los precios de los energéticos o en las tarifas autorizadas por el gobierno. Asimismo, algunos integrantes añadieron que aún no se pueden descartar efectos de segundo orden originados por las recientes modificaciones tributarias, ni nuevos episodios de volatilidad financiera derivados del proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica que pudieran afectar el tipo de cambio y, en consecuencia, en algún grado la inflación. Por otro lado, otro miembro consideró que las condiciones cíclicas y estructurales de la inflación son muy favorables. En este contexto, algunos miembros argumentaron que los riesgos aludidos sobre la inflación no subyacente sólo constituirían cambios en precios relativos y no representarían avances inflacionarios. Asimismo, señalaron que no es previsible que se registren efectos de segundo orden derivados de las modificaciones tributarias ni de la volatilidad cambiaria, menos aún en un contexto de elevada holgura en la economía.

4. Decisión de política monetaria

Teniendo en consideración todo lo anterior, la Junta de Gobierno decidió mantener en 3.5% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estima que la postura monetaria es congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3 por ciento.

No obstante, la Junta se mantendrá atenta a todos los factores que pudieran afectar a la inflación y a sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazos, en particular a la evolución del grado de holgura en la economía. Asimismo, vigilará las implicaciones que sobre las previsiones para la inflación tenga la postura monetaria relativa de México frente a la de Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación señalada.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B1D4E310B-DEA5-ACF3-9E07-30F6E7C82887%7D.pdf>

¿Qué es el monetarismo? (FMI)

El 24 de marzo de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista de *Finanzas & Desarrollo* (F&D) la nota “¿Qué es el monetarismo?”. A continuación se presenta la información.

El dinero, ¿hasta qué punto importa? Son pocos los que negarían el papel fundamental que tiene en la economía.

Sin embargo, según la rama de pensamiento económico denominada monetarista, la oferta de dinero (la cantidad total de dinero de una economía) es el factor determinante del Producto Interno Bruto (PIB) en dólares al valor corriente a corto plazo y, más allá, del nivel de precios. La política monetaria, una de las herramientas de las que los

gobiernos disponen para influenciar el desempeño global de la economía, emplea instrumentos tales como las tasas de interés para ajustar la cantidad de dinero en la economía.

Los monetaristas consideran que la mejor manera de cumplir con los objetivos de la política monetaria consiste en enfocarse en la tasa de crecimiento de la oferta de dinero. El monetarismo cobró importancia en los años setenta, cuando hizo retroceder la inflación en Estados Unidos de Norteamérica y en el Reino Unido, e influyó mucho en la decisión del banco central de Estados Unidos de Norteamérica de estimular la economía durante la recesión mundial de 2007–09.

En la actualidad, el monetarismo se asocia principalmente con Milton Friedman, Premio Nobel de Economía. En *A Monetary History of the United States, 1867–1960*, una obra de importancia trascendental, publicada en 1963, Friedman y Anna Schwartz sostienen que la política monetaria deficiente del banco central de Estados Unidos de Norteamérica —la Reserva Federal— constituyó la causa principal de la Gran Depresión de la década de 1930, ya que erró al no neutralizar las fuerzas que ejercían presión a la baja sobre la oferta de dinero y al reducir la cantidad de dinero. También argumentan que, dado que los mercados tienden naturalmente a un centro estable, se comportaron erráticamente porque la oferta monetaria estaba mal calibrada.

El monetarismo cobró importancia en los años setenta. En 1979, cuando el pico de inflación en Estados Unidos de Norteamérica alcanzó 20%, la Reserva Federal cambió de estrategia y comenzó a operar de acuerdo con la teoría monetarista. Pero el monetarismo perdió influencia durante las décadas sucesivas ya que no parecía tan capaz de explicar la economía estadounidense. No obstante, algunos de sus aportes al análisis económico han sido adoptados por economistas no monetaristas.

Concepto básico

El fundamento del monetarismo radica en la teoría cuantitativa del dinero. Esta teoría constituye una identidad contable; es decir, tiene que ser verdadera. Postula que la oferta monetaria multiplicada por la velocidad (el ritmo al cual el dinero circula) equivale a los gastos nominales de la economía (la cantidad de bienes y servicios vendidos multiplicada por el precio promedio pagado). El énfasis en la importancia del dinero cobró impulso en los años setenta por Sarwat Jahan y Chris Papageorgiou. Como toda identidad contable, la ecuación no se discute. Lo que sí se debate es la velocidad. La teoría monetarista considera que la velocidad generalmente es estable, lo que implica que el ingreso nominal es en gran medida una función de la oferta monetaria. Las variaciones del ingreso nominal reflejan cambios de la actividad económica real (la cantidad de bienes y servicios vendidos) y la inflación (el precio promedio pagado).

La teoría cuantitativa constituye la base de varios principios y postulados esenciales del monetarismo:

- **Neutralidad monetaria a largo plazo:** El incremento de la cantidad de dinero estaría seguido de un incremento del nivel general de precios a largo plazo, sin afectar a factores reales tales como la producción o el consumo.
- **Falta de neutralidad monetaria a corto plazo:** El incremento de la cantidad de dinero afecta temporalmente al empleo y al producto real (PIB) a corto plazo porque los sueldos y los precios tardan en ajustarse (son “rígidos”, según la jerga económica).
- **Regla de crecimiento constante del dinero:** Friedman, que falleció en 2006, propuso una regla monetaria fija, según la cual la Reserva Federal debería estar obligada a hacer coincidir la tasa de crecimiento del dinero con la tasa de

crecimiento del PIB real, sin hacer variar el nivel de precios. Si se espera que la economía en un año crezca 2%, la Reserva Federal debería permitir que la oferta monetaria aumente 2%. La Reserva Federal debería estar sujeta a reglas fijas en la conducción de la política monetaria porque la discrecionalidad puede desestabilizar la economía.

- **Flexibilidad de las tasas de interés:** Con la regla de crecimiento del dinero se pretendía que las tasas de interés, que afectan al costo del crédito, fueran flexibles y permitieran a los prestatarios y prestamistas tener en cuenta la inflación esperada, además de las variaciones de las tasas de interés reales.

Muchos monetaristas también creen que los mercados son estables por naturaleza ante la ausencia de fluctuaciones inesperadas importantes de la oferta monetaria. Postulan además que es frecuente que la intervención del gobierno desestabilice la economía, en lugar de contribuir a su bienestar. Los monetaristas asimismo sostienen que no se pueden conciliar a largo plazo el desempleo y la inflación porque la economía encuentra equilibrio a largo plazo en un nivel de producción con pleno empleo (véase “¿Qué es la brecha de producto?”, F&D, septiembre de 2013).

El gran debate

A pesar de que el monetarismo cobró importancia en los años setenta, fue criticado por la línea de pensamiento que buscó reemplazar, el keynesianismo. Los keynesianos, quienes se inspiraron en el gran economista británico John Maynard Keynes, consideran que la demanda de bienes y servicios es la clave de la producción económica. Sostienen que el monetarismo no da cuenta debidamente de la economía porque la velocidad es naturalmente inestable, y prácticamente no les atribuyen importancia a la teoría cuantitativa del dinero y a las reglas que pretenden aplicar los monetaristas. Debido a la inestabilidad periódica y a los vaivenes profundos que afectan a la economía, es peligroso encadenar a la Reserva Federal a una meta monetaria

preestablecida: en su opinión, la Reserva Federal debería tener cierto margen o “discrecionalidad” para implementar políticas. Los keynesianos tampoco creen que los mercados se ajustan a las perturbaciones y regresan rápidamente a un nivel de producción con pleno empleo.

El keynesianismo reinó durante el primer cuarto de siglo posterior a la Segunda Guerra Mundial. Pero el desafío del monetarismo frente la teoría keynesiana clásica se intensificó durante los años setenta, década que se caracterizó por un crecimiento económico lento y una inflación alta y creciente. La teoría keynesiana carecía de respuestas adecuadas, en tanto que Friedman y otros monetaristas sostenían persuasivamente que las tasas altas de inflación se debían al rápido aumento de la oferta de dinero, con lo cual el control sobre la oferta de dinero era la clave para una buena política.

En 1979, Paul A. Volcker fue designado Presidente de la Reserva Federal y su objetivo principal fue la lucha contra la inflación. La Reserva Federal limitó la oferta monetaria (de conformidad con la regla de Friedman) para controlar la inflación y lo logró. La inflación disminuyó en forma radical, aunque el costo fue una gran recesión.

El monetarismo también se impuso en Gran Bretaña. Al momento de la elección de Margaret Thatcher como primera ministra en 1979, Gran Bretaña había pasado por varios años de inflación alta. Thatcher adoptó el monetarismo como arma contra los precios en aumento y logró reducir la inflación a la mitad, a menos de 5% en 1983.

Pero el ascenso del monetarismo fue breve. La oferta de dinero es útil como objetivo de política solo si la relación entre el PIB nominal y el dinero —y, en consecuencia, la inflación— es estable y predecible. Es decir, si la oferta de dinero aumenta, también aumenta el PIB nominal, y viceversa. No obstante, para alcanzar ese efecto directo, la velocidad del dinero debe poder preverse.

En los años setenta, la velocidad aumentó a una tasa más bien constante y parecía que la teoría cuantitativa del dinero era acertada (véase la gráfica siguiente). La tasa de crecimiento del dinero, ajustada en función de un nivel previsible de velocidad, determinó el PIB nominal. Pero en las décadas de 1980 y 1990, la velocidad se volvió muy inestable, con períodos imprevisibles de subas y bajas. La relación entre la oferta de dinero y el PIB nominal se quebró, y la utilidad de la teoría cuantitativa del dinero quedó en duda. Muchos de los economistas que se habían volcado al monetarismo en los años setenta lo abandonaron.

VELOCIDAD VARIABLE

Cuando el dólar circulaba a un ritmo previsible antes de 1981, el dinero y el producto crecían juntos. Pero cuando la velocidad se desestabilizó, se rompió esa relación.



Nota: Datos trimestrales desestacionalizados. Oferta de dinero = efectivo en circulación y cuentas corrientes (M1). Velocidad = cantidad de veces que el dólar cambia de manos en un año. El PIB se reduce en un factor de 10 para caber en la gráfica.

FUENTE: Junta de Gobernadores, Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica.

La mayoría de los economistas opina que la previsibilidad de la velocidad se alteró principalmente como consecuencia de la modificación de las reglas bancarias y otras innovaciones financieras. A partir de los años ochenta, los bancos pudieron ofrecer

cuentas corrientes que pagaban intereses, lo cual borró algunas de las diferencias entre cuentas corrientes y cajas de ahorros. Además, mucha gente descubrió que los mercados de dinero, los fondos comunes de inversión y otros activos constituían mejores alternativas que los depósitos bancarios tradicionales. En consecuencia, se modificó la relación entre el desempeño económico y el dinero.

Todavía relevante

Aun así, la interpretación monetarista de la Gran Depresión no cayó del todo en el olvido. En una celebración a fines de 2002, cuando Milton Friedman cumplió 90 años, dijo el entonces gobernador de la Reserva Federal Ben S. Bernanke, quien sería nombrado presidente cuatro años después: “Me gustaría decirles a Milton y Anna [Schwartz] que tenían razón sobre la Gran Depresión. La culpa fue de la Reserva Federal. Lo sentimos mucho. Pero, gracias a ustedes, no volverá a pasar”. Una vez al timón de la Reserva Federal, Bernanke citó la obra de Friedman y Schwartz respecto de su decisión de bajar las tasas de interés y aumentar la oferta de dinero para estimular la economía durante la recesión mundial que comenzó en 2007 en Estados Unidos de Norteamérica. Destacados monetaristas (incluso Schwartz) sostuvieron que ese estímulo conduciría a tasas de inflación extremadamente elevadas. En cambio, la velocidad disminuyó profundamente y la deflación se perfila como un riesgo mucho más serio.

A pesar de que la mayoría de los economistas hoy rechaza la atención ciega al crecimiento del dinero en torno al cual gira el análisis monetarista, algunos principios importantes del monetarismo se han incorporado al análisis no monetarista moderno, desdibujando la distinción entre monetarismo y keynesianismo que parecía tan clara hace tres décadas.

Quizá lo más importante sea que la inflación no puede continuar indefinidamente sin un aumento de la oferta de dinero y que controlarla debería ser una de las principales responsabilidades del banco central, si no la única.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2014/03/pdf/basics.pdf>

Reserva internacional (Banxico)

El 21 de marzo de 2014, el Banco de México (Banxico) publicó en su “Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta”, que el saldo de la reserva internacional al 16 de abril de 2014 fue de 183 mil 510 millones de dólares, lo que significó una reducción semanal de 108 millones de dólares y un crecimiento acumulado, respecto al cierre de 2013, de 6 mil 988 millones de dólares (176 mil 522 millones de dólares).

La disminución semanal en la reserva internacional de 108 millones de dólares fue resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

Asimismo, el aumento en la reserva internacional del 31 de diciembre de 2013 al 16 de abril de 2014 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), se explicó por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 6 mil 759 millones de dólares.
- Otros ingresos por 581 millones de dólares.
- Egresos por operaciones del Gobierno Federal por 1 mil 31 millones de dólares.

- Egresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 679 millones de dólares.

RESERVA INTERNACIONAL^{1/}
- Cifras en millones de dólares -

Concepto	2013			2014		Variación % 16/Abr./2014 31/Dic./2013
	31/Dic.	31/Ene.	28/Feb.	31/Mar.	16/Abr.	
(A) Reserva internacional (dólares) ^{2/}	176 522	179 570	180 855	182 759	183 510	3.96
(B) Reserva Bruta	180 200	183 004	183 763	185 467	186 509	3.50
(C) Pasivos a menos de seis meses ^{3/}	3 679	3 434	2 908	2 708	2 999	-18.48

^{1/} Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{2/} Según se define en los artículos 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.

^{3/} Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B787EFD7E-A6EB-0D72-53A8-80A04A7CB4FF%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B4FC6C73C-59B6-EAA2-A45D-A2843BA7F878%7D.pdf>

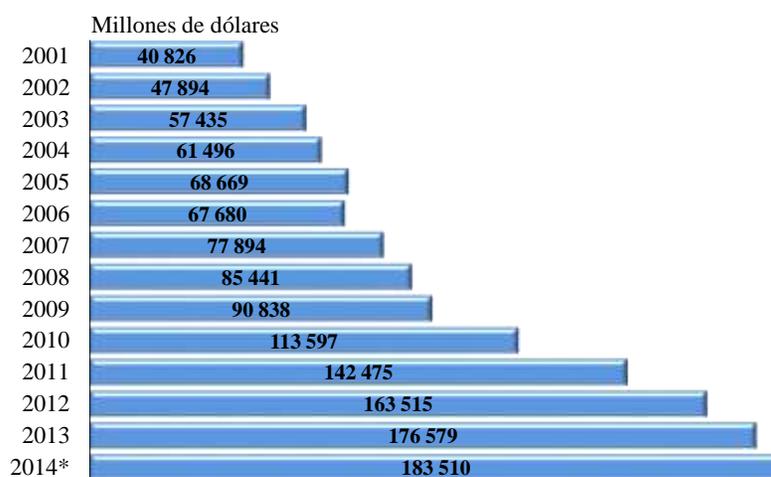
Reservas internacionales (Banxico)

De conformidad con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales,

de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Al 16 de abril de 2014, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo de 183 mil 510 millones de dólares, cantidad mayor en 0.41% a la observada en marzo pasado y superior en 3.96% respecto a diciembre de 2013.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS -Saldo al fin de período-



* Al día 16 de abril.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B787EFD7E-A6EB-0D72-53A8-80A04A7CB4FF%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B4FC6C73C-59B6-EAA2-A45D-A2843BA7F878%7D.pdf>

Un Fondo de Reservas Regional para América Latina (CEPAL)

El 7 de abril de 2014, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dio a conocer en su revista No. 112 del mes de abril, el artículo “Un Fondo de Reservas Regional para América Latina”, elaborado por Daniel Titelman, Cecilia Vera, Pablo Carvallo y Esteban Pérez-Calderetey. A continuación se presenta el documento.

I. Introducción

El fortalecimiento del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), mediante la expansión de su tamaño y cobertura para incluir a un mayor número de países de la región, sería un importante aporte a la provisión de un bien público regional y global, como lo es la estabilidad financiera.⁸⁷ En este trabajo se procura arrojar luz sobre la viabilidad, las implicancias y los desafíos de una eventual ampliación del FLAR a otros cinco países de la región: Argentina, Brasil, Chile, México y Paraguay.

Desde la perspectiva de los autores de este estudio, los fondos regionales de reserva constituyen uno de los variados mecanismos que contribuyen a densificar el entramado de la arquitectura financiera internacional, y que potencian sus capacidades de proveer estabilidad de las finanzas a nivel global. Una más intensa densificación significa no solo que se dispone de un volumen más grande de instrumentos, sino también que existe una mayor conectividad entre las distintas instituciones que integran la arquitectura financiera internacional.

En este sentido, los fondos regionales no se conciben como un único mecanismo de defensa para sus países miembros, sino más bien como una línea de defensa adicional a otras instancias existentes de apoyo a la balanza de pagos. Deben considerarse como

⁸⁷ Para una descripción del FLAR, así como de otros fondos de reservas regionales, véase el anexo 1 del documento original.

un complemento de la institucionalidad financiera mundial, pero dentro de una estructura de cooperación en varios niveles que responda a principios de subsidiariedad. Además, los recursos de que disponen los fondos regionales no están limitados por los aportes de sus países miembros, sino que tienen la capacidad de potenciarlos mediante interacciones con otras instancias de la red financiera global.

Lo anterior tiene dos implicaciones fundamentales a la hora de determinar el tamaño que debe tener un Fondo regional.

En primer lugar, el Fondo debe dimensionarse teniendo en cuenta que existen otras instancias a las que los países miembros —en particular aquellos de mayor tamaño— pueden recurrir para cubrir necesidades de liquidez, como consecuencia de dificultades de balanza de pagos. En tal sentido, el eventual FLAR ampliado debiera ser concebido como un Fondo capaz de servir esencialmente a los países que tienen un acceso relativamente menor a fuentes de financiamiento alternativas. En cambio, los países con mayores posibilidades de acceso a otros recursos podrían recurrir al FLAR ampliado como una línea de defensa más marginal.

En segundo lugar, el Fondo debe dimensionarse de forma de poder cubrir los escenarios de mayor posibilidad de ocurrencia (según los resultados empíricos de este trabajo, escenarios donde solo una fracción de los 12 países presenta problemas simultáneos de balanza de pagos). Para los escenarios más extremos, el Fondo debiera contar con la capacidad de “ampliar sus espaldas”, ya sea apalancando su capital a fin de movilizar un monto más abultado de recursos o presentando acciones en conjunto con otras instancias de la arquitectura financiera. De lo anterior se desprende que el FLAR ampliado podría tener un tamaño muy inferior al de uno que tuviera que cubrir escenarios de riesgo extremo (*tail risk*) y al que todos los países acuden de manera simultánea.

En el artículo se plantea que, por ejemplo, en un escenario donde los aportes de capital de los nuevos miembros siguieran la lógica que rige actualmente al FLAR, el Fondo ampliado alcanzaría un tamaño total de casi 9 mil millones de dólares, equivalentes al 1.4% del acervo total de reservas internacionales de los 12 países considerados.

Con un Fondo de ese tamaño, y sin ningún grado de apalancamiento, se alcanzarían a cubrir de manera simultánea las potenciales demandas del grupo completo de países pequeños, junto con la mitad de las necesidades del grupo de países medianos, por un total de 7 mil 800 millones de dólares.

Si el Fondo apalancara su capital mediante endeudamiento de mediano y largo plazo por el 65% del capital pagado —que es el máximo autorizado en el FLAR—, se generarían recursos disponibles para préstamos por un total de casi 13 mil 300 millones de dólares. Con ese volumen de recursos, el Fondo podría cubrir de manera simultánea más del 85% de las potenciales necesidades del grupo completo de países miembros, excepto las de los dos miembros más grandes, que fueron estimadas en 15 mil 300 millones de dólares.

Más allá de la factibilidad y de los potenciales beneficios de un eventual Fondo ampliado como mecanismo de seguro compartido, avanzar hacia la incorporación de los nuevos miembros implica grandes desafíos en términos de su gobernanza, incluidos los temas relativos a procedimientos de votación y poder de decisión, criterios para la asignación del crédito y mecanismos de supervisión.

El FLAR ha demostrado que posee varios atributos positivos, tales como la rapidez y oportunidad de respuesta, el acentuado sentido de pertenencia por parte de los países miembros —expresado en una clara posición de acreedor preferente por parte del Fondo—, y la baja condicionalidad en el otorgamiento de recursos que contribuye a que el hecho de recurrir al FLAR no constituya un estigma para los países. En este sentido, el gran desafío para la gobernanza en un eventual FLAR ampliado será el de

ajustarse a un Fondo con mayor número de miembros y mayores recursos involucrados, pero procurando no perder estos atributos positivos que en muchos casos distinguen al FLAR de otros fondos a nivel global y regional.

El artículo se divide en cuatro secciones. Luego de la Introducción, en la sección II se presentan distintos ejercicios empíricos cuyo objetivo es evaluar el grado de simultaneidad con que los 12 países bajo análisis experimentan problemas de balanza de pagos. La sección III se centra en dimensionar el tamaño que debiera tener el FLAR ampliado y en ella se plantean dos distintos escenarios de aportes de capital por parte de los países, que son consistentes con ese dimensionamiento. En la sección IV se discute la serie de desafíos en términos de gobernanza que traería aparejada la ampliación del FLAR y, por último, en la sección V se exponen las reflexiones finales.

II. Elementos para evaluar la viabilidad financiera de un FLAR ampliado

Un requisito importante para evaluar la sostenibilidad y viabilidad de un fondo de reservas consiste en que los problemas de balanza de pagos y las crisis que enfrentan sus países miembros no tengan un carácter simultáneo.

Una de las opciones más corrientes para evaluar el grado de simultaneidad en los problemas de balanza de pagos ha sido tomar variables como las variaciones de los términos de intercambio, las variaciones en el acervo de reservas internacionales y los flujos netos de capitales y calcular entre ellas coeficientes de correlación simples.⁸⁸

Coefficientes positivos y estadísticamente significativos debilitan los argumentos en favor de un Fondo, en tanto que estarían implicando que efectivamente las perturbaciones (shocks) afectan de forma simultánea a los países. Por el contrario, correlaciones negativas reforzarían los argumentos en favor del Fondo como

⁸⁸ Véanse por ejemplo Agosin (2001); Machinea y Titelman (2007); Agosin y Heresi (2011).

mecanismo de seguro compartido. Asimismo, correlaciones positivas, pero no significativas, también apuntan en la dirección de la factibilidad del Fondo en la medida en que implican que los shocks afectan con distinta intensidad a los países y, por ende, siempre existirán algunos menos afectados que tendrán una menor necesidad de recurrir al Fondo.⁸⁹

Además, se consideró relevante evaluar si existe algún patrón de simultaneidad discernible por grupos de países divididos según el tamaño de su economía. Ello debido a que no es lo mismo que los problemas de balanza de pagos —y en consecuencia, las potenciales necesidades de recurrir al Fondo— sean simultáneos entre países grandes y medianos, que entre los más pequeños cuyas necesidades de financiamiento son a todas luces más manejables para el Fondo.

Se trabajó entonces con dos grupos de países ordenados según el tamaño de sus economías: el de los países grandes y medianos, que incluye a Brasil, México, Argentina, Colombia, Venezuela (República Bolivariana de), Perú y Chile, y el de los países pequeños que comprende a el Ecuador, Costa Rica, Uruguay, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Paraguay.⁹⁰

Los resultados obtenidos en esta sección indican que, en general, no constituye la regla el surgimiento simultáneo de problemas de balanza de pagos. A su vez, el análisis a

⁸⁹ La razón para utilizar estas tres variables, en lugar de analizar únicamente las correlaciones en las pérdidas o ganancias de reservas internacionales, es que no siempre los efectos de los shocks a la balanza de pagos se verán reflejados en variaciones de las reservas, sino que a veces pueden ser otros los mecanismos de ajuste. Por ejemplo, si una parte de los efectos de un shock a la cuenta de capitales son absorbidos por variaciones en el tipo de cambio de los países, entonces la repercusión en las reservas internacionales será menor. De igual forma, shocks negativos/positivos de términos de intercambio podrán ir acompañados de pérdida/acumulación de reservas, dependiendo de si los bancos centrales hacen uso de éstas para amortiguar la depreciación/apreciación del tipo de cambio resultante del shock. En efecto, Aizenman, Edwards y Riera-Crichton (2011) identifican, con relación a los países de América Latina, un papel importante del manejo activo de las reservas internacionales como mecanismo para reducir sustancialmente la volatilidad del tipo de cambio real ante shocks de términos de intercambio.

⁹⁰ Para el ordenamiento por tamaño se utilizó el último dato disponible del Producto Interno Bruto (PIB) a paridad de poder adquisitivo. Si para ordenar a los países se utiliza el PIB en dólares corrientes promedio para los años 2009 y 2010, solo cambia el orden específico de algunos países a nivel intragrupal, mientras que el orden intergrupalo, que es el que importa para los efectos de este análisis, queda intacto.

nivel de grupos denota que, de existir alguna simultaneidad en cuanto a los problemas de balanza de pagos, esta se produciría más bien entre los países de menor tamaño. Esto aporta mayor evidencia en favor de la viabilidad financiera del FLAR ampliado, ya que las necesidades de financiación que pudieran presentar los países de menor tamaño son naturalmente de magnitudes más manejables para el Fondo.

1. Términos de intercambio

Del ejercicio de correlación realizado para los 12 países, se obtiene un total de 66 pares de coeficientes de correlación.⁹¹ De éstos, sólo 16 (24%) resultan significativos y de signo positivo, mientras que siete (11%) resultan significativos y de signo negativo (véase el cuadro siguiente).

Estos resultados son esperables en tanto la evolución de los términos de intercambio entre los distintos países considerados es heterogénea, dada su diferente base exportadora. Así, por ejemplo, se observa que, en varios casos, los coeficientes significativos de signo negativo se presentan para pares de países en los que uno de ellos es exportador neto de energía, básicamente hidrocarburos, mientras que el otro es importador neto.

⁹¹ El ejercicio se realizó considerando correlaciones contemporáneas.

COEFICIENTES DE CORRELACIÓN SIMPLE ENTRE VARIACIONES DE LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO
-Datos anuales, 1990-2010-

	Brasil	México	Argentina	Venezuela (República Bolivariana de)	Colombia	Perú	Chile	Ecuador	Costa Rica	Uruguay	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Paraguay
Brasil	1.00											
México	-0.53	1.00										
Argentina	0.47	-0.22	1.00									
Venezuela (República Bolivariana de)	-0.30	0.62	-0.05	1.00								
Colombia	0.35	0.14	0.34	0.64	1.00							
Perú	0.36	0.03	-0.13	0.25	0.20	1.00						
Chile	0.40	-0.15	-0.12	0.24	0.30	0.84	1.00					
Ecuador	-0.16	0.53	-0.07	0.90	0.66	0.34	0.22	1.00				
Costa Rica	0.54	-0.77	0.14	-0.64	-0.15	-0.03	0.07	-0.54	1.00			
Uruguay	0.37	-0.62	-0.06	-0.62	-0.28	-0.15	-0.04	-0.49	0.39	1.00		
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0.30	0.00	0.13	0.38	0.63	0.54	0.55	0.53	-0.10	-0.11	1.00	
Paraguay	0.47	-0.31	0.26	-0.07	0.57	0.03	0.10	0.04	0.43	0.23	0.44	1.00

**PORCENTAJE DE COEFICIENTES DE CORRELACIÓN SIMPLE ENTRE
VARIACIONES DE LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO QUE RESULTARON
SIGNIFICATIVOS Y DE SIGNO POSITIVO**
-En porcentajes del total según grupos de países-

	Medianos y grandes	Pequeños
Medianos y grandes	19.0	-
Pequeños	25.7	30.0

Nota: Se utilizó la variación anual del índice de términos de intercambio de bienes y servicios. En negrita: coeficientes positivos y significativos al 5%. Sombreado: coeficientes negativos y significativos al 5 por ciento.

FUENTE: Elaboración de los autores sobre la base de datos de Banco Mundial, Indicadores del Desarrollo Mundial.

Éste es el caso, por ejemplo, de las correlaciones de Venezuela (República Bolivariana de) con Costa Rica y con Uruguay, así como de las correlaciones de Ecuador con los dos mismos países.

Por el contrario, las correlaciones entre pares de países en que ambos son grandes exportadores netos de energía —como Venezuela (República Bolivariana de) y Ecuador; Venezuela (República Bolivariana de) y México; Colombia y Ecuador y Colombia y Venezuela (República Bolivariana de)— resultan positivas y significativas, además de ser en general elevadas.

A partir del análisis sobre pares de países, pueden obtenerse algunos resultados generales a nivel de grupos de países. Por ejemplo, como se muestra en el cuadro 1, al considerar las correlaciones de las variaciones en los términos de intercambio entre los países pertenecientes al grupo de países medianos y grandes, se observa que solo en cuatro ocasiones (19%) son positivas y significativas. Asimismo, en nueve ocasiones (25.7%) las correlaciones entre los países medianos y grandes y los países pequeños resultaron ser positivas y significativas, mientras que en tres oportunidades (30%) lo fueron entre países dentro de ese último grupo. Es decir, que la ocurrencia de correlaciones positivas y significativas es baja, tanto si se estudia en general como en el interior de un determinado grupo de países.

Se trata de una conclusión esperable, si se tiene en consideración que las estructuras exportadoras de los países no guardan necesariamente relación con el tamaño de sus economías.

2. Reservas internacionales

Para el caso de variaciones en el acervo de reservas internacionales, solo 25 de los 66 coeficientes de correlación entre pares de países resultaron positivos y significativos, lo que equivale a un 38% del total de casos posibles (véase el cuadro *Coefficientes de correlación simple entre variaciones del acervo de reservas internacionales*).

El análisis a nivel de grupos de países revela que las correlaciones positivas y significativas se dan sobre todo entre pares de países pequeños. En efecto, la mitad de los coeficientes de correlación entre pares de países pequeños resultaron significativos y positivos, mientras que las correlaciones entre los países grandes y medianos son positivas y significativas en un menor porcentaje de casos (33.3%).

Estos resultados constituyen evidencia en favor de la viabilidad del Fondo, ya que la eventual simultaneidad en las pérdidas de reservas podría ocurrir por parte de los países

pequeños —cuyas necesidades de liquidez siempre son de magnitudes más manejables— más que de los países grandes y medianos.

COEFICIENTES DE CORRELACIÓN SIMPLE ENTRE VARIACIONES DEL ACERVO DE RESERVAS INTERNACIONALES
-Datos trimestrales de 2000 a 2011-

	Brasil	México	Argentina	Venezuela (República Bolivariana de)	Colombia	Perú	Chile	Ecuador	Costa Rica	Uruguay	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Paraguay
Brasil	1.00											
México	0.29	1.00										
Argentina	0.33	0.09	1.00									
Venezuela (República Bolivariana de)	-0.09	0.09	-0.08	1.00								
Colombia	0.54	0.08	0.21	-0.04	1.00							
Perú	0.62	0.30	0.30	-0.13	0.30	1.00						
Chile	0.25	0.22	-0.03	0.07	0.02	0.21	1.00					
Ecuador	0.30	-0.07	0.01	0.03	0.31	0.35	0.24	1.00				
Costa Rica	0.32	0.07	0.25	-0.31	0.21	0.53	-0.22	-0.09	1.00			
Uruguay	0.19	0.14	0.09	0.02	0.25	0.20	0.34	0.21	0.04	1.00		
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0.54	0.22	0.15	0.17	0.43	0.55	0.46	0.36	0.04	0.35	1.00	
Paraguay	0.47	0.20	0.23	0.03	0.27	0.39	0.29	0.35	0.04	0.57	0.45	1.00

PORCENTAJE DE COEFICIENTES DE CORRELACIÓN SIMPLE ENTRE VARIACIONES DE RESERVAS INTERNACIONALES QUE RESULTARON SIGNIFICATIVOS Y POSITIVOS

-En porcentajes del total según grupos de países-

	Medianos y grandes	Pequeños
Medianos y grandes	33.3	-
Pequeños	37.1	50.0

Nota: En negrita: coeficientes positivos y significativos al 5%. Sombreado: coeficientes negativos y significativos al 5 por ciento.

FUENTE: Elaboración de los autores sobre la base de datos oficiales de los países y Fondo Monetario Internacional, Estadísticas Financieras Internacionales.

3. Flujos de capitales

En cuanto a los flujos netos de capital, sólo 17 de 66 coeficientes resultaron significativos y de signo positivo, lo que equivale a un 26% del total (véase el cuadro siguiente). Esto es una primera evidencia de que los shocks a la cuenta de capitales no son simultáneos entre los países. Es decir, los shocks de naturaleza sistémica, el contagio financiero generalizado o ambos, que implicarían salidas netas de capital de los países simultáneamente, no son la regla.

El análisis por grupos de países revela bajas proporciones de correlaciones positivas y significativas en todos los casos. Por otra parte, en el grupo de países grandes y medianos aparecen algunos casos de correlaciones significativas, pero negativas, lo que evidencia precisamente que los flujos de capitales, en esos casos, no presentan movimiento, sino que —por el contrario— evolucionan de forma inversa.

COEFICIENTES DE CORRELACIÓN SIMPLE ENTRE FLUJOS DE CAPITALES
-Cuenta financiera neta en dólares, datos trimestrales de 2000 a 2011-

	Brasil	México	Argentina	Venezuela (República Bolivariana de)	Colombia	Perú	Chile	Ecuador	Costa Rica	Uruguay	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Paraguay
Brasil	1.00											
México	0.36	1.00										
Argentina	0.34	-0.02	1.00									
Venezuela (República Bolivariana de)	-0.48	0.05	-0.22	1.00								
Colombia	0.61	0.36	0.23	-0.33	1.00							
Perú	0.65	0.34	0.14	-0.41	0.44	1.00						
Chile	0.05	0.10	-0.20	-0.19	0.13	-0.03	1.00					
Ecuador	0.11	0.10	-0.10	-0.22	0.24	0.19	0.19	1.00				
Costa Rica	0.27	0.14	0.03	-0.09	0.44	0.51	-0.03	0.12	1.00			
Uruguay	0.17	-0.04	0.16	-0.13	0.26	0.20	0.25	0.01	0.40	1.00		
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0.06	0.47	-0.20	0.01	-0.24	0.22	0.35	0.05	-0.14	-0.08	1.00	
Paraguay	0.32	0.41	0.29	0.00	0.44	0.30	0.02	0.06	0.37	0.32	0.04	1.00

PORCENTAJE DE COEFICIENTES DE CORRELACIÓN SIMPLE ENTRE FLUJOS DE CAPITALES QUE RESULTARON SIGNIFICATIVOS Y POSITIVOS

-En porcentajes del total según grupos de países-

	Medianos y grandes	Pequeños
Medianos y grandes	33.3	-
Pequeños	20.0	30.0

Nota: En negrita: coeficientes positivos y significativos al 5%. Sombreado: coeficientes negativos y significativos al 5 por ciento.

FUENTE: Elaboración de los autores sobre la base de datos Fondo Monetario Internacional, Estadísticas Financieras Internacionales.

4. Análisis de simultaneidad de las reversiones súbitas (*sudden stops*) en los flujos de capitales

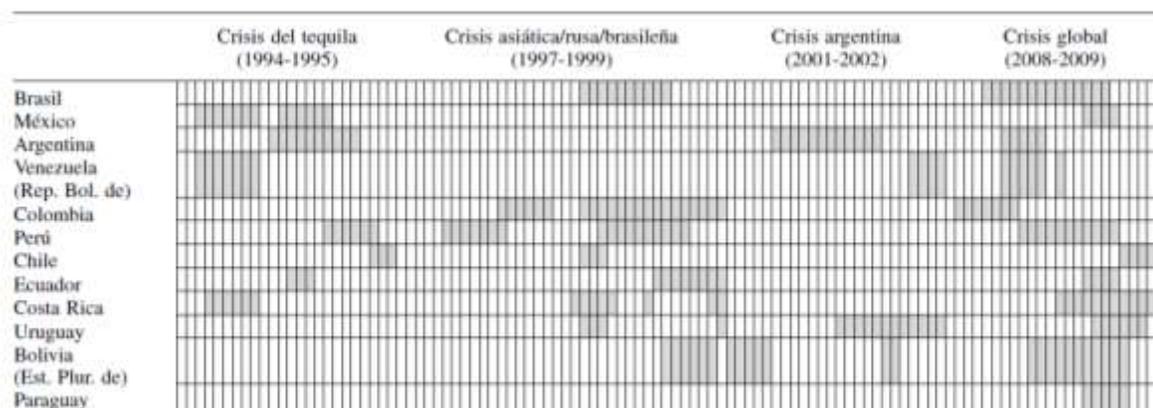
El análisis de las secciones anteriores se completó con un estudio de simultaneidad en los *sudden stops* de los flujos de capitales. Este análisis permite obtener una medida objetiva respecto del grado de coincidencia temporal de los *sudden stops* en los flujos netos de capitales hacia los 12 países bajo análisis. Además, evita dos importantes

debilidades presentes en la metodología de correlaciones. En primer lugar, los coeficientes de correlación contemporáneos no toman en cuenta el efecto de las estructuras de rezagos en las correlaciones entre pares de países, lo que puede afectar a la viabilidad financiera del Fondo. En segundo lugar, tampoco consideran el efecto “riesgo de correlación”, vale decir, el hecho de que las correlaciones en períodos “normales” pueden ser bajas, pero aumentar justamente en períodos de crisis restando viabilidad financiera al Fondo (véase, por ejemplo, Levy-Yeyati, Castro y Cohan, 2012).

Mediante la metodología de Calvo, Izquierdo y Mejía (2004 y 2008) se detectaron los episodios de *sudden stops* en los flujos netos de capitales respecto de cada uno de los 12 países bajo análisis, utilizando datos mensuales para el período comprendido entre enero de 1990 y diciembre de 2011. Al considerar que los flujos de capitales que se registran en las estadísticas de balanza de pagos son de frecuencia trimestral en la mayoría de los países, se utilizó una variable sustitutiva (proxy) mensual para estos flujos, tal como la empleada por esos autores (véase el anexo 2 del documento original para una explicación de la metodología empleada).

Los resultados se presentan en la gráfica siguiente, centrando el análisis en los siguientes períodos críticos: crisis del tequila (1994-1995); crisis asiática-rusa-brasileña (1997-1999); crisis argentina (2001-2002), y crisis global (2008-2009). Las celdas sombreadas representan los períodos en que los países experimentaron *sudden stops*. Tal como se observa, con la metodología se logra capturar muchos de los episodios de *sudden stops* notorios en la literatura, tales como el sufrido por México en 1994- 1995, por Brasil en 1998-1999, y por Argentina en 2001-2002, entre otros.

EPISODIOS DE *SUDDEN STOPS* EN LOS FLUJOS NETOS DE CAPITAL



Nota: en sombreado, episodios de *sudden stops* en los flujos netos de capitales.

FUENTE: Elaboración de los autores.

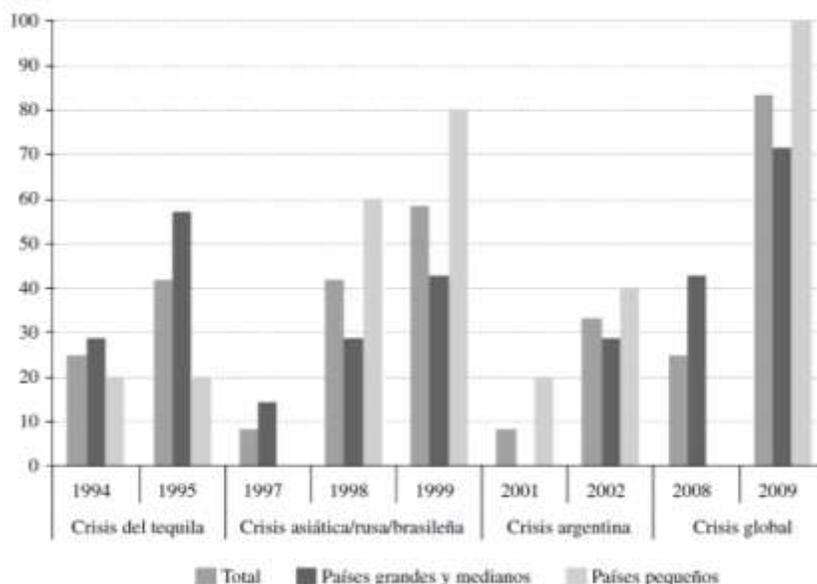
Otros eventos conocidos, como por ejemplo las salidas de capital de corto plazo desde la Argentina en 1999, no se detectan mediante esta metodología, ya que en ese caso el egreso de flujos financieros de corto plazo se vio compensado por procesos de privatización, los que se reflejaron en grandes volúmenes de Inversión Extranjera Directa (IED) que ingresaron al país. Esto constituye una ventaja de la metodología en tanto lo que se pretende es detectar cortes abruptos en el financiamiento externo total con que cuentan los países, sin excluir ninguna de las formas que este pudiera presentar.

A partir de estos resultados, se calculó qué porcentaje de países experimentaron un episodio de *sudden stops* de manera simultánea en cada período (véase la gráfica siguiente). Esto se hizo en una base anual, lo que significa que si un país sufrió un *sudden stop* en el primer semestre de un cierto año y otro país lo experimentó en el segundo semestre del mismo año, se considera que ambos episodios son simultáneos⁹² en lo que concierne a los cálculos efectuados en este artículo. Esto tiene sentido en la medida en que si dos países enfrentan problemas de balanza de pagos de manera levemente desfasada en el tiempo, para los efectos de un Fondo de reservas es como si

⁹² Los episodios que hubieran comenzado en un año y se prolongaron hasta el siguiente, se imputaron a este último año (por ejemplo, algunos de los *sudden stops* comenzados a finales de 2008 y que se prolongaron a 2009, se imputaron a este último año).

los experimentarían simultáneamente, ya que los recursos desembolsados para el primero no podrían estar disponibles para un segundo país que solicitara apoyo poco después.

PORCENTAJE DE PAÍSES QUE EXPERIMENTAN EPISODIOS DE *SUDEN STOPS* DE MANERA SIMULTÁNEA, 1994-2009
-Porcentajes sobre el total de países de cada grupo-



FUENTE: Elaboración de los autores.

Tal como puede observarse, solo en los años 1999 y 2009 hubo simultaneidad en una mayoría —más del 50% del total— de países. Sin embargo, en ambos casos la simultaneidad se dio principalmente entre el grupo de países pequeños y no tanto entre los países grandes y medianos. Por otra parte, la “crisis global” del año 2009 fue de tal envergadura que, como su nombre lo indica, afectó básicamente al mundo en su conjunto por una u otra vía. En este sentido, se puede decir que dicha crisis fue más bien una excepción y no la regla en lo relativo a episodios de *sudden stops* en los países de la región.

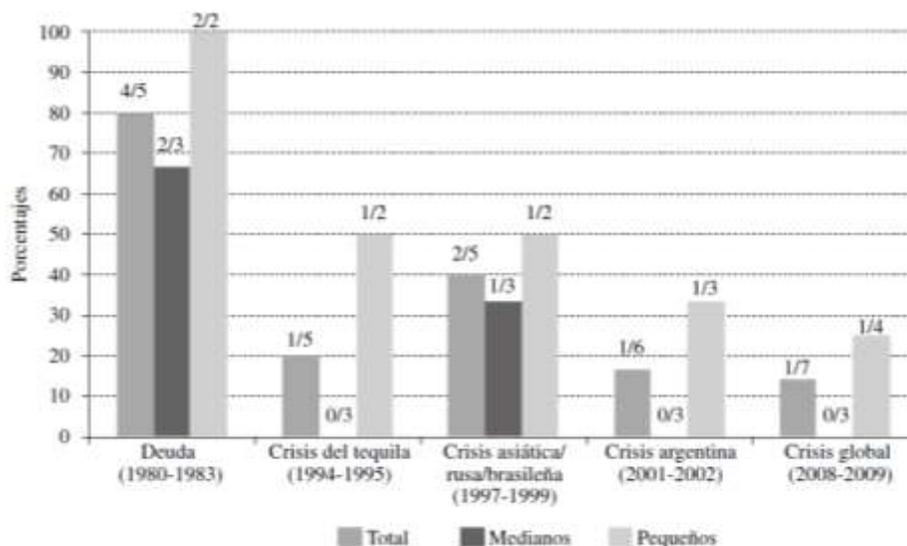
Los resultados obtenidos son consistentes con los que se obtuvieron a partir del análisis de las correlaciones, y aportan mayor evidencia respecto de la viabilidad financiera de ampliar el FLAR a este conjunto de 12 países.

Se observa que las crisis de tipo sistémico y el contagio generalizado no son la “moda”, sino que, por el contrario, los *sudden stops* afectan en general de manera simultánea a cierto porcentaje de países, pero no a su totalidad. Además, en los dos años en que el porcentaje de simultaneidad resultó más elevado, se trató de episodios de *sudden stops* sufridos por los países pequeños; en los países de tamaño grande y mediano la simultaneidad es menos frecuente.

Los resultados obtenidos aquí se condicen con las características que ha tenido el uso histórico de las facilidades del FLAR por parte de sus miembros. Las líneas de crédito del FLAR han sido utilizadas sobre todo en períodos de crisis y en particular durante la crisis de la deuda externa de comienzos de los años ochenta, cuando el FLAR otorgó créditos a la casi totalidad de sus miembros. Sin embargo, en todas las crisis posteriores a aquella, solo una minoría del total de países miembros ha solicitado apoyo de liquidez simultáneo (véase la gráfica siguiente). Esto puede responder precisamente al hecho de que las necesidades de balanza de pagos no son simultáneas entre los países, pero también denota el hecho de que el FLAR no es la única línea de defensa para sus miembros, sino que es uno de los instrumentos dentro de una gama más amplia de opciones de apoyo.⁹³

⁹³ Colombia, por ejemplo, durante la crisis global (en 2009) optó por solicitar un préstamo de carácter precautorio —la llamada línea de crédito flexible— por cerca de 10 mil 500 millones de dólares al FMI, a pesar de ser miembro del FLAR.

**PORCENTAJE DE PAÍSES MIEMBROS QUE RECURRIERON AL FLAR
DURANTE EPISODIOS DE CRISIS
-Créditos de balanza de pagos, de liquidez o de ambos-**



Nota: Sobre las barras se indica el total de países que recurrió al FLAR sobre el total de países miembros en cada momento. El grupo de países medianos incluye a Colombia, Perú y Venezuela (República Bolivariana de), mientras que el grupo de países pequeños comprende a Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, Costa Rica (solo desde 1999) y Uruguay (solo desde 2008). Solamente se consideraron los créditos de balanza de pagos, de liquidez o de ambos. La notación 0/3 expresa que ningún país de los tres pertenecientes al grupo de los medianos, recurrió al FLAR.

FUENTE: Elaboración de los autores sobre la base de datos del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

III. Tamaño de un eventual FLAR ampliado

Dimensionar el tamaño del FLAR ampliado requiere, en primer lugar, estimar las necesidades potenciales de financiamiento por problemas de balanza de pagos de sus países miembros sobre la base de la experiencia histórica.

En segundo lugar, tal como se mencionó, se trata de dimensionar al Fondo para que sea capaz de cubrir los escenarios de mayor posibilidad de ocurrencia, es decir —según los resultados de este trabajo— aquellos en que solo un porcentaje de los países y, en general, los de menor tamaño, presentan necesidades simultáneas de financiamiento debido a problemas de balanza de pagos. Y cuando se presenten escenarios más

extremos, en que su capital no resulte suficiente, pueda contar con mecanismos para potenciar sus recursos.

1. Necesidades potenciales de financiamiento

Las necesidades potenciales de financiamiento se aproximaron mediante las variaciones en los flujos netos de capitales hacia los países (véase el cuadro *Países del FLAR ampliado: variaciones anuales de los flujos netos de capitales*), tal como en Agosin y Heresi (2011), centrando el análisis en los períodos de crisis considerados más representativos con respecto a la región. La razón para no tomar los flujos netos, sino sus variaciones, es que lo relevante en relación con un país es la variación en el financiamiento disponible, más que su monto absoluto. Si un país recibe un monto muy importante de financiamiento en un año dado y en el siguiente el monto sigue siendo positivo, pero drásticamente menor, esto puede considerarse de todas formas como un *sudden stop* y el país deberá hacer un ajuste en cuenta corriente o bien perder reservas internacionales para compensar ese menor financiamiento externo.

Los resultados muestran, en primer lugar, que las necesidades de financiamiento han sido dispares y varían significativamente en las diferentes crisis. Las necesidades máximas de financiamiento que aparecen en el cuadro siguiente representan una cota superior dada por escenarios de necesidades extremas. En este sentido, y por los motivos antes mencionados, resulta más útil considerar la mediana estadística de los datos para dimensionar el tamaño requerido del Fondo.⁹⁴

Así, para el grupo de los 12 países, la mediana de las necesidades de financiamiento es de 36 mil 100 millones de dólares, en tanto que es de 14 mil 800 millones de dólares

⁹⁴ Conviene recordar que la mediana estadística tiene la ventaja —con respecto a otra medida de tendencia central como es el promedio— de ser insensible a cambios en los valores extremos de la distribución. Es por esta razón que si la cifra evidenciada en 2008 no hubiera sido tan extrema, la mediana sería la misma.

para el grupo de países medianos, y de 400 millones de dólares para el grupo de países pequeños.

Dadas estas estimaciones, se concluye que un FLAR ampliado con un tamaño (capital pagado) de entre 9 mil y 10 mil millones de dólares —que a su vez pudiera “ampliar sus espaldas” para generar recursos disponibles para préstamos por algo más de 15 mil millones de dólares— proporcionaría a los países miembros un adecuado nivel de cobertura de sus necesidades de liquidez.

PAÍSES DEL FLAR AMPLIADO: VARIACIONES ANUALES DE LOS FLUJOS NETOS DE CAPITAL

-En miles de millones de dólares-

	Crisis del tequila		Crisis asiática/rusa/brasileña			Crisis argentina		Crisis global		Mediana estadística
	1994	1995	1997	1998	1999	2001	2002	2008	2009	
Brasil	1.0	21.6	-7.0	-3.2	-13.0	-13.6	-19.5	-46.6	11.3	
México	-18.0	-26.3	11.1	-5.4	-4.5	12.8	-8.3	-3.7	1.0	
Argentina	-8.3	-6.4	8.1	-0.1	-5.1	-23.6	-6.5	-15.5	2.1	
Venezuela (República Bolivariana de)	-6.4	0.0	2.7	2.3	-3.4	2.4	-8.2	-1.1	11.4	
Colombia	0.6	1.3	0.4	-3.3	-4.5	2.1	-0.3	0.5	-2.3	
Perú	3.0	-0.2	2.0	-3.9	-1.2	0.6	0.4	0.6	-6.1	
Chile	2.8	-3.1	1.4	-4.8	-0.7	-1.8	-1.0	24.3	-10.3	
Ecuador	0.4	-0.4	-0.1	1.5	-2.8	7.1	0.5	-0.2	-1.7	
Costa Rica	-0.2	0.6	0.1	0.1	0.5	0.3	0.6	-0.1	-2.0	
Uruguay	0.3	-0.1	0.4	-0.1	-0.4	-0.3	-2.4	1.2	-1.8	
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0.0	0.2	0.2	0.3	-0.3	0.0	0.2	1.2	-0.3	
Paraguay	0.2	0.0	0.3	-0.1	-0.2	0.1	-0.1	-0.1	-0.1	
Total	-32.9	-36.5	-7.1	-20.8	-36.1	-39.2	-46.3	-67.4	-24.6	-36.1
Total países medianos	-14.7	-9.7	0.0	-12.1	-14.8	-25.4	-16.0	-16.6	-18.7	-14.8
Total países pequeños	-0.2	-0.5	-0.1	-0.2	-3.7	-0.3	-2.5	-0.4	-5.9	-0.4

Nota: Se trata de la cuenta capital y financiera de la balanza de pagos, excluyendo financiamiento excepcional e incluyendo solamente la porción de la IED que corresponde a entradas netas hacia cada economía. En las tres últimas filas del cuadro se presentan sumas —por grupos de países— de las variaciones en los flujos considerándose solo aquellas de signo negativo.

FUENTE: Elaboración de los autores sobre la base de datos del FMI, Estadísticas Financieras Internacionales.

2. Escenarios de aporte de capital y capacidad de movilización de recursos por parte del Fondo

A continuación se presentan dos escenarios de aportes de capital y movilización de recursos consistentes con las cifras estimadas a partir de las necesidades potenciales de financiamiento consignadas en la subsección anterior. El primero consiste en un

escenario donde los aportes de capital siguen la lógica que rige actualmente al FLAR. En el segundo escenario los aportes de capital de los países se establecen según la lógica de determinación de cuotas aplicada por el FMI.

3. Escenario con regla de aporte tal como en el FLAR⁹⁵

En el primer escenario, los países que actualmente son miembros del FLAR mantienen sus aportes en los montos vigentes y los países “nuevos” aportan según su tamaño relativo dentro del grupo.⁹⁶

De acuerdo con esta lógica, el capital total del Fondo alcanzaría casi a los 9 mil millones de dólares, equivalentes al 1.4% del acervo total de reservas internacionales de los 12 países considerados. Con un Fondo de este tamaño —sin ningún grado de apalancamiento— se alcanzarían a cubrir de manera simultánea las potenciales demandas del grupo completo de países pequeños, junto con la mitad de las necesidades del grupo de países medianos, por un total de 7 mil 800 millones de dólares (véase la gráfica *a*) *Dimensiones de un FLAR ampliado según “regla de aporte FLAR”*).

⁹⁵ A principios de julio del año 2012, en el FLAR se aprobó un aumento del 40% del capital suscrito. En este escenario se considera el capital luego de haberse completado dicho incremento. Se asume para los escenarios que todo el capital suscrito es pagado.

⁹⁶ Así, por ejemplo, en su calidad de país pequeño, Paraguay aportaría lo mismo que los miembros pequeños del FLAR: Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Ecuador y Uruguay, es decir, unos 328.2 millones de dólares. Por su parte, Argentina y Chile aportarían lo mismo que los miembros medianos del FLAR: Colombia, Perú y Venezuela (República Bolivariana de), es decir, unos 656.3 millones de dólares cada uno, o sea, el doble del aporte de los países pequeños. Por último, para Brasil y México (los dos países más grandes del grupo), este escenario supone que cada uno aportaría tres veces el monto de aporte de los países medianos, vale decir, unos 1 mil 969 millones de dólares.

Si el Fondo decidiera apalancar su capital mediante endeudamiento de mediano y largo plazo por el 65% del capital pagado —que es el máximo autorizado en el FLAR— se generarían recursos disponibles para préstamos por un total de 13 mil 290 millones de dólares.⁹⁷ Con este volumen de recursos, el Fondo podría cubrir de manera simultánea más del 85% de las potenciales necesidades del grupo completo de países miembros (con la excepción de los dos más grandes), que se estimaron en 15 mil 300 millones de dólares.

El Fondo, así concebido, tiene implícito el hecho de que los países grandes —notablemente el Brasil y México, pero también algún país mediano en escenarios en que no fueran suficientes los recursos del Fondo—, utilizarían vías alternativas de financiamiento y solo recurrirían al Fondo como una línea de defensa más marginal.

Si bien el aporte de los países grandes a la base de capital del Fondo es muy importante en este escenario (aportan por sí solos el 44% del capital total), cabe notar que el costo de participación para estos países no resulta elevado en términos de su acervo total de reservas internacionales, ni tampoco en comparación con la cuota de aporte de los países al FMI (véase el cuadro siguiente).

⁹⁷ Los recursos disponibles para préstamos (RDP) se calculan como sigue: $RDP = K + 0.1K - 0.25K + eK$, donde K es el capital pagado y e es el porcentaje de endeudamiento. Se supone que las reservas representan el 10% del capital pagado, y que un 25% del capital pagado se destina a funcionamiento (Alonso, Magali y Villa, 2012).

COMPARACIÓN DE LOS ESFUERZOS DE APORTE DE LOS PAÍSES^{a/}
-En porcentajes-

	Aporte escenario 1	Aporte escenario 2	Aporte al FMI
Brasil	0.68	0.94	2.27
México	1.63	1.93	4.63
PAÍSES GRANDES	0.96	1.23	2.96
Argentina	1.26	2.60	6.24
Venezuela (República Bolivariana de)	2.21	5.75	13.79
Colombia	2.34	1.77	4.24
Perú	1.48	0.93	2.22
Chile	2.36	1.97	4.73
PAÍSES MEDIANOS	1.80	2.48	5.95
Ecuador	12.51	8.50	20.40
Costa Rica	7.09	2.27	5.45
Uruguay	4.29	2.57	6.16
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3.37	1.13	2.71
Paraguay	7.88	1.54	3.69
PAÍSES PEQUEÑOS	5.70	2.42	5.82
Total FLAR ampliado	1.43	1.66	3.97

Nota: Para el acervo de reservas internacionales se consideró el dato de finales de 2010.

a/ Aporte al FLAR ampliado (escenarios 1 y 2) y aporte al FMI como porcentaje de las reservas internacionales.

FUENTE: Elaboración de los autores sobre la base de datos del FMI (en línea <http://www.imf.org/external/np/sec/memdir/members.aspx#1>) y Banco Mundial, Indicadores del Desarrollo Mundial.

Por lo demás, a través de su participación en una iniciativa de este tipo, estos países estarían jugando un papel protagónico en la cooperación financiera regional, lo que incluso les proporcionaría los beneficios derivados de una mayor estabilidad financiera a nivel regional. El hecho de que los aportes de capital de los países pudieran contabilizarse como parte de los acervos de reservas internacionales —tal como hoy en día sucede en el FMI— constituiría un incentivo adicional.

4. Escenario con regla de aporte según los criterios utilizados por el FMI

En este escenario, los aportes de capital de los países se establecen de acuerdo con la fórmula de determinación de cuotas del FMI, pero son reescalados de forma que apliquen a un Fondo de la escala del FLAR, es decir, a un Fondo cuyo múltiplo de retiro

es de 2.5 veces los aportes (véase el anexo 1 del documento original) y no de seis veces como en el caso del FMI.⁹⁸

La forma sencilla de obtener los aportes bajo esta regla es tomar los montos de las cuotas que el FMI ya ha calculado para los países y realizar un cambio de base (regla de tres), considerando que si la cuota de un país al FMI es de x millones de dólares, la cuota teórica de aporte al nuevo FLAR ampliado debiera ser de $x \cdot \left(\frac{2.5}{6}\right)$.⁹⁹

En un escenario como este, el capital total del Fondo alcanzaría a los 10 mil 300 millones de dólares. Al igual que en el caso del primer escenario, este Fondo sería capaz de cubrir de manera simultánea las necesidades potenciales de financiamiento de la totalidad del grupo de países pequeños y la mitad de las necesidades potenciales del grupo de países medianos —por un total de 7 mil 800 millones de dólares— sin ningún grado de apalancamiento.

Si apalancara su capital mediante endeudamiento por un 65% de su capital pagado, generaría recursos disponibles para préstamos por 15 mil 400 millones de dólares, con lo que cubriría con creces la totalidad de las necesidades potenciales del grupo completo de países pequeños y medianos que se habían estimado en 15 mil 300 millones de dólares (véase la gráfica *b*) *Dimensiones de un FLAR ampliado según “regla de aporte FMI”*) (véase la nota al pie número 10 del documento original).

⁹⁸ Los créditos del FMI son de hasta un 200% de la cuota en un año dado, pero en forma acumulativa se puede llegar al 600% de la cuota. Las cuotas de aporte al FMI han sido determinadas por el organismo sobre la base de una fórmula en la que se tienen en consideración, con distintas ponderaciones, cuatro variables: el tamaño de la economía, medido por una combinación del PIB a tipos de cambio de mercado y a paridad de poder adquisitivo, el volumen de reservas internacionales, el grado de apertura —medido como la suma de los pagos e ingresos externos corrientes— y la variabilidad de los ingresos externos corrientes y de los flujos de capitales. Véase detalles en <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2012/021012.pdf>.

⁹⁹ Las cuotas fueron calculadas en derechos especiales de giro (DEG), canasta de monedas del FMI integrada por el dólar estadounidense, el euro, el yen japonés y la libra esterlina y luego convertidos en dólares al tipo de cambio promedio de los meses de marzo, abril y mayo de 2012.

5. Formas de “ampliar las espaldas” financieras del Fondo regional

En la medida en que el Fondo regional forma parte de una red más amplia de instancias de la arquitectura financiera global, es factible pensar que este puede contar con mecanismos para “ampliar sus espaldas” —ya sea mediante apalancamiento o presentando acciones en conjunto con otras instituciones, tales como el FMI u otras— si se dieran escenarios en que su capital no resultara suficiente para enfrentar las demandas de los países miembros.¹⁰⁰

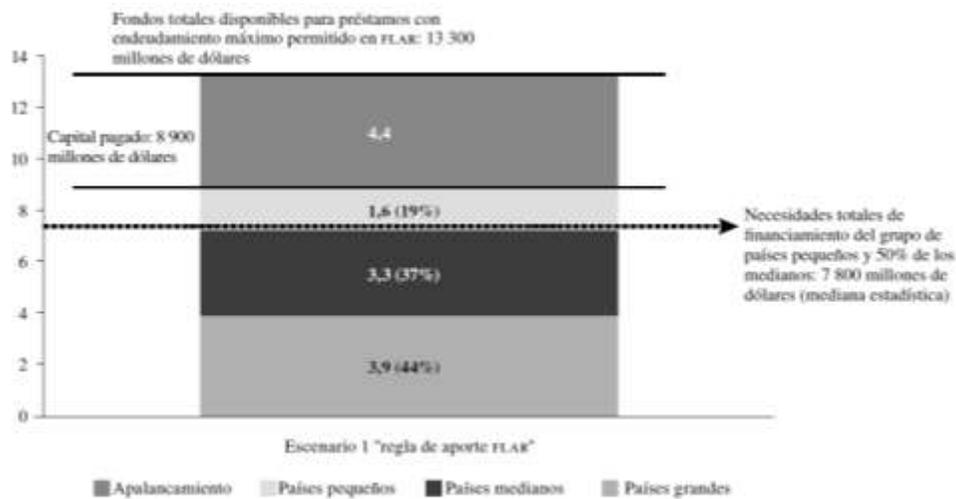
Una primera opción sería, por ejemplo, que el Fondo tuviera firmados compromisos de créditos en dólares, ya sea con algunos de los países miembros o con países de fuera del acuerdo. Los contratos de compromiso de créditos al Fondo de reservas serían contingentes y se activarían en caso de solicitud por parte de este. En dichos contratos deberían quedar preestablecidas todas las condiciones de los créditos (plazos, tasas de interés y posibilidad de renovaciones, entre otras), de manera tal de no tener que negociarlas en el momento de la activación, sino que ya hubieran sido negociadas con antelación. Así, el Fondo podría disponer de manera muy expedita, en caso de ser necesario, de recursos adicionales a su capital. Estos compromisos de crédito serían algo muy similar a los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAB, por sus siglas en inglés), instituidos por el FMI como un modo de ampliar su capacidad crediticia en caso de necesidad. Actualmente, tres países de la región: Brasil, Chile y México, son participantes de los NAB con el FMI, los que alcanzan montos cercanos a los 13 mil 500 millones de dólares, 2 mil 100 millones de dólares y 7 mil 700 millones de dólares, respectivamente.

Los países firmantes de estos acuerdos recibirían, en caso de su activación, una tasa de interés que si bien probablemente no sería elevada —por ejemplo, si se supone que se

¹⁰⁰ Idealmente, estas alternativas para que el Fondo pueda obtener los recursos extras en caso de necesidad debieran estar prenegociadas, a objeto de que tuvieran un carácter más expedito y menos costoso que el salir a negociarlas una vez que se presentara la necesidad.

adopta un sistema parecido al de los NAB del FMI, la tasa podría ser la de los derechos especiales de giro (DEG)— tampoco debiera ser mucho más baja que la que obtienen los bancos centrales latinoamericanos por la fracción de sus reservas que mantienen invertidas en instrumentos “seguros”. El riesgo de crédito sería además el del Fondo de reservas y no el de los países específicos al que dicho Fondo concediera los préstamos.

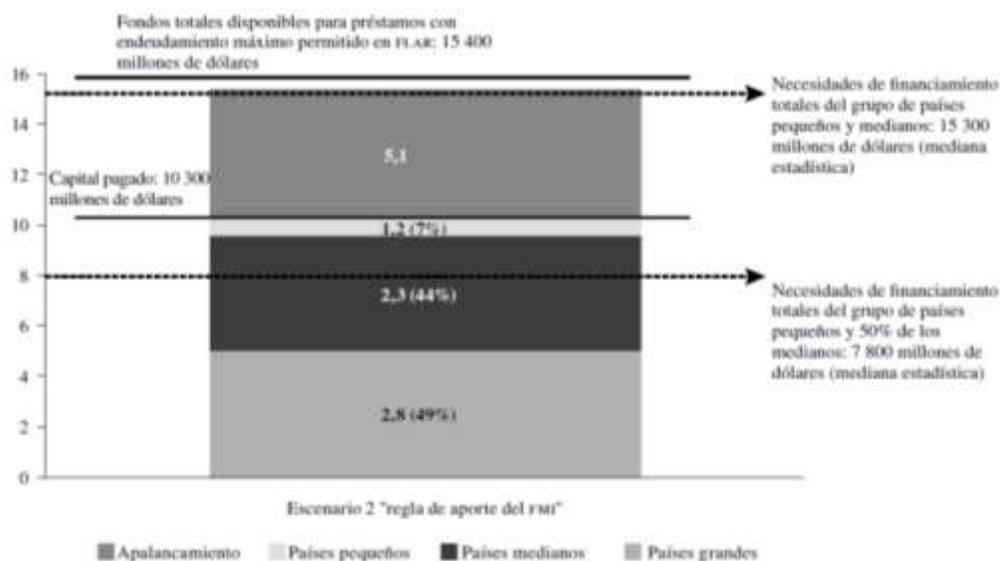
**a) DIMENSIONES DE UN FLAR AMPLIADO SEGÚN
“REGLA DE APORTE FLAR”
-En miles de millones de dólares-**



FUENTE: Elaboración de los autores.

b) DIMENSIONES DE UN FLAR AMPLIADO SEGÚN “REGLA DE APOORTE FMI”

-En miles de millones de dólares-



FUENTE: Elaboración de los autores.

Otras opciones serían, por ejemplo, que el Fondo hubiera prenegociado líneas de crédito contingentes con la banca privada internacional (Agosin y Heresi, 2011) o que tuviera firmados acuerdos de compra de títulos de deuda con países interesados. Esta última opción ha sido utilizada recientemente por el FMI, que desde 2009 ha suscrito acuerdos con varios países que se comprometieron a comprar pagarés que el organismo emitirá si llegara a necesitar potenciar sus recursos disponibles para préstamos. Por ejemplo, en 2010 Brasil firmó un acuerdo de compra de pagarés del FMI por hasta 10 mil millones de dólares.

Dados los límites estatutarios al apalancamiento y los derivados de sus posibles consecuencias negativas en la calificación crediticia de un Fondo, una tercera opción

es que en este se procurara presentar una acción en conjunto con otro acuerdo, por ejemplo, con el FMI.¹⁰¹

La posibilidad de que el FMI pudiera complementar paquetes de un Fondo regional a alguno de sus miembros —mediante un préstamo bilateral o por medio de un préstamo al propio Fondo regional— ya ha sido considerada por el FMI en alguno de sus documentos, pero para ello sería necesaria la reforma de los estatutos (Convenio Constitutivo) del organismo para su Cuenta de Recursos Generales (Henning, 2011). Incluso si se llevara a cabo esta modificación y esta alternativa se tornara posible, existen varios elementos que habría que resolver en cada caso y que no resultan evidentes ni directos. Entre otros asuntos, habría que definir exactamente con cuánto contribuye el Fondo regional y con cuánto el FMI al paquete conjunto, siendo este último organismo quien decide las condiciones de la asistencia y quien realiza la supervisión (Henning, 2011).

IV. Los desafíos de la gobernanza en un FLAR ampliado

El FLAR ha demostrado poseer varios atributos positivos, tales como la rapidez y oportunidad de respuesta, el fuerte sentido de pertenencia por parte de los países miembros, expresado en una clara posición de acreedor preferente por parte del Fondo, y la baja condicionalidad en el otorgamiento de recursos, que contribuye a que el hecho de recurrir al FLAR no constituya un estigma para los países.

Compatibilizar estos atributos con la estructura de gobernanza de un FLAR ampliado —con una mayor membrecía y un volumen más elevado de recursos bajo su administración— plantea importantes desafíos en términos de: i) mecanismos de

¹⁰¹ Mayores niveles de apalancamiento pueden traducirse en un empeoramiento de calificación crediticia, con las consecuencias negativas que ello trae aparejadas. Véase por ejemplo Levy-Yeyati y Cohan (2011).

votación y su relación con el poder de decisión; ii) criterios para la asignación de recursos financieros, y iii) mecanismos de supervisión.

1. Mecanismos de votación y poder de decisión

En el FLAR, el poder de voto que los países miembros tienen en el interior de los órganos decisorios —la Asamblea General y el Directorio— es independiente de su aporte económico al Fondo. Cada país miembro cuenta con una silla y un voto en ambos organismos.¹⁰² Esto, unido al hecho de que los acuerdos en ambas instancias se toman con el voto favorable del 75% del total de representantes/directores que asistan, implica en la práctica que la opinión de una clara mayoría de los países es la que estará siendo recogida en las decisiones que finalmente se voten. Más aún, como una forma adicional de garantizar que todas las voces sean escuchadas, con respecto a decisiones de la Asamblea sobre temas que se consideran fundamentales el FLAR exige una súper mayoría consistente en que los votos negativos no superen el 20% del total de votos emitidos (FLAR, 2012).¹⁰³

Esta institucionalidad ha fomentado un profundo sentido de pertenencia de los países miembros en relación con la institución, que se expresa en una clara posición de acreedor preferente por parte de esta; de este modo, los países miembros han honrado siempre sus compromisos con el FLAR, aun en momentos de moratoria sobre sus deudas soberanas.¹⁰⁴ A su vez, la posición de acreedor preferente constituye una de las causas por las que las calificadoras de riesgo otorgan al FLAR una muy buena calificación crediticia, superior a la de cualquiera de sus países miembros considerados individualmente y, de hecho, en este momento, la mejor de América Latina (Ocampo,

¹⁰² La regla de “un país, un voto” exige que el capital pagado por los países se sitúe por sobre cierto umbral. En la actualidad, dicha regla es satisfecha por todos los países miembros, de modo que todos cuentan con su respectivo voto.

¹⁰³ Esta súper mayoría aplica para decisiones respecto de aumentos de capital, creación de fondos especiales, modificaciones del convenio del Fondo o modificaciones de límites y plazos de créditos (FLAR, 2012).

¹⁰⁴ Véase Ocampo y Titelman (2009).

2012; Ocampo y Titelman, 2012).¹⁰⁵ Naturalmente, una buena calificación crediticia permite al FLAR acceder a los mercados financieros en condiciones ventajosas y, por ende, ser capaz de otorgar créditos a sus países miembros en mejores condiciones que las que éstos podrían obtener en los mercados privados de crédito (Ocampo, 2012).

La gobernanza del FLAR, en términos de los mecanismos de votación y poder de decisión, está en claro contraste con lo que ocurre en otros acuerdos a nivel global y regional, donde el poder de voto se concentra en pocos países y donde por ende la voz del resto de los miembros es menos escuchada.

Por ejemplo, en el FMI el poder de voto está estrechamente vinculado al aporte económico. Así, de un total de 188 países miembros, los 10 mayores contribuyentes, que aportan en conjunto un 55% de los recursos, concentran de igual forma más de la mitad de los votos. Por su parte, en la multilateralización de la Iniciativa de Chiang Mai (CMIM), China, el Japón y la República de Corea son los países que más contribuyen, concentrando un 80% de los aportes al acuerdo, en tanto que concentran más del 70% de los votos. Además, en este caso las decisiones en el interior del órgano decisorio — el Executive Level Decision Making Body (ELDMB)— se deben adoptar por una mayoría de dos tercios de los votos, lo que implica en la práctica que estos tres países pueden tomar por sí solos la mayoría de las decisiones.¹⁰⁶

Estos ejemplos dejan al descubierto el gran desafío que se presenta a un eventual FLAR ampliado con respecto a sus mecanismos de toma de decisiones. Cabe reflexionar si en un FLAR ampliado, con una dispersión de aportes mayor que la actual y donde países como Brasil y México concentrarían altos porcentajes de los aportes totales, sería

¹⁰⁵ En efecto, las propias calificadoras de riesgo consideran el estatus de acreedor preferente del FLAR como uno de los motivos para asignarle buenas calificaciones de riesgo (véase, por ejemplo, Moody's, 2008 y Standard & Poor's, 2008).

¹⁰⁶ Al igual que en el FLAR, en la multilateralización de la Iniciativa de Chiang Mai (CMIM) se establece una regla distinta para las decisiones respecto de temas fundamentales, las que deben ser adoptadas por consenso.

factible mantener el principio igualitario de “un país, un voto” o tendría que optarse por un mecanismo que involucre una mayor concentración del poder de voto.

2. Criterios para la asignación del crédito

La definición de los criterios para el otorgamiento de recursos financieros por parte de los Fondos es otro de los temas que plantean importantes desafíos. El dilema clásico para un Fondo de reservas es determinar en qué grado sus recursos estarán disponibles de manera flexible y rápida para los países —es decir, con pocas o ninguna condicionalidad— y en qué grado estarán sujetos a condiciones de distinto tipo con el objetivo de contrarrestar posibles problemas de riesgo moral y situaciones de impago por parte de los países. En el FLAR no se establecen básicamente condicionalidades y ésta es una de las características de su gobernanza que lo distingue del resto de los Fondos.

En los demás casos existen en general condicionalidades, ya sean explícitas o implícitas, que sin embargo han actuado en varios casos en la práctica como barreras de acceso, haciendo que los países prefieran no recurrir a los acuerdos que las imponen.

En el FMI, por ejemplo, el establecimiento de condicionalidades para acceder a los acuerdos de derecho de giro (Stand-By Arrangements), que hasta hace poco eran los que más frecuentemente se otorgaban a países de ingreso medio que estuvieran enfrentando crisis, tendió con el correr del tiempo a generar una percepción negativa respecto de un país que hubiera tenido que recurrir al organismo. Hubo una suerte de “estigmatización”, por la cual si un país recurría al Fondo, implicaba que estaba en problemas por haber aplicado malas políticas económicas. Naturalmente, un Fondo de reservas que sufre de este tipo de estigmatización puede hacer poco por apoyar a sus miembros en los momentos de crisis. Por una parte, la propia estigmatización puede exacerbar la crisis, mientras que por otra, las condicionalidades en términos de políticas

de ajuste impuestos al país también podrían incidir finalmente de forma negativa en su desempeño económico.¹⁰⁷

En la Iniciativa Chiang Mai Multilateralizada, las condiciones para el acceso a apoyo financiero también plantearon problemas. Si bien estas condiciones no son explícitas, existe un vínculo con el FMI (llamado *FMI-link*), por el cual desembolsar más del 20% del monto disponible para un país requiere que este llegue primero a un acuerdo con este último organismo. Se cree que fue justamente este vínculo con el FMI lo que obstaculizó su utilización aun en momentos de gran necesidad por parte de los países participantes, como durante la reciente crisis global.¹⁰⁸

Si bien no es evidente que la experiencia del FLAR pueda ser replicable en otros acuerdos o incluso en un FLAR con mayor número de miembros y mayores montos de recursos involucrados, sí parece haber quedado en evidencia que un mayor grado de flexibilidad en el otorgamiento de recursos constituye un atributo positivo que debieran intentar tener todos los Fondos de reservas.¹⁰⁹

¹⁰⁷ Para una revisión de las condicionalidades y programas de ajuste impuestos a los países en sendos programas de crédito aprobados por el FMI desde 1995, véase Henning (2011).

¹⁰⁸ Estrictamente, en el año 2008 estaba vigente en Asia la precursora de la iniciativa CMIM, entonces conocida como Iniciativa Chiang Mai (CMI), que consistía en una red de *swaps* bilaterales de monedas entre los países y que también establecía un *FMI-link* para el acceso a los créditos. La CMI nunca fue utilizada. A pesar de tener contratos de *swaps* por 18 mil 500 millones de dólares a través de la CMI, durante la crisis global la República de Corea recurrió a un *swap* bilateral con la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica por 30 mil millones de dólares, ya que sin un programa con el FMI los recursos realmente disponibles para el país eran solo de 3 mil 700 millones de dólares. A su vez, el haber buscado dicho programa habría significado según algunos un “suicidio político” para el gobierno, luego de la mala experiencia vivida durante la crisis de 1997-1998 (véanse Sussangkarn, 2010; Dixon, 2012). También Singapur e Indonesia recurrieron a un *swap* con la Reserva Federal durante la crisis global en lugar de recurrir a la cmi, aunque a este último país no le fue concedido.

¹⁰⁹ Además, el hecho de que el FLAR no “ata” sus condiciones a las de otros Fondos —como sí sucede en la CMIM con el *FMI-link*—, éste es sin duda otro de los factores que contribuyen al mayor sentido de pertenencia por parte de los países miembros.

En efecto, a partir de la crisis más reciente (2008-2009), se ha observado un reconocimiento de este atributo mediante una mayor flexibilización en las condiciones de otorgamiento de liquidez por parte de varios acuerdos.

Por ejemplo, el FMI, en plena crisis global, reformó los acuerdos de derecho de giro “para darles más flexibilidad y capacidad de respuesta a las necesidades de los países”.¹¹⁰ Se elevaron los límites de acceso, se aumentó el monto de los desembolsos iniciales, y se racionalizaron y simplificaron las condiciones exigidas. Asimismo, se creó la línea de crédito flexible (LCF) que se aprueba para un país solicitante que cumpla con ciertas condiciones ex-ante, pero que luego no impone condiciones ex-post en términos de metas y políticas.¹¹¹

También la CMIM ha ido en la dirección de flexibilizar las formas en que brinda asistencia financiera a sus miembros. Recientemente se decidió aumentar el porcentaje de créditos disponibles sin acuerdo previo con el FMI y se acordó también la creación de la línea de crédito precautoria (CMIM-PL), que es una línea de crédito parecida a la LCF del FMI y que operará con condiciones ex-ante en lugar de ex-post.¹¹²

En el FLAR ampliado se deberá evaluar si se mantiene la forma actual de otorgar recursos sin condiciones o se introduce alguna forma de condicionalidad, por ejemplo, de tipo ex-ante. En este último caso se abriría un importante desafío, ya que las políticas macroeconómicas de los países son distintas y no es obvio que todos puedan ponerse

¹¹⁰ Véase <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2009/new032409as.pdf>.

¹¹¹ Para los países que califican —aquellos que según el FMI tengan fundamentos económicos y políticas muy sólidos y, por consiguiente, cumplan con estrictos criterios de calificación preestablecidos— la línea de crédito flexible (LCF) no tiene un monto máximo preestablecido y sí tiene un desembolso inmediato en lugar de ser escalonado. Se brinda flexibilidad al país, al permitirle que gire en el momento en que se aprueba la totalidad del monto, o bien utilizar este con fines precautorios. En el año 2011 se creó en el organismo la línea de precaución y liquidez (LPL), para atender de manera flexible las necesidades de liquidez de países con factores de vulnerabilidad que les impidieran usar la LCF. En la LPL se combinan criterios para la calificación de acceso ex-ante con algunas condiciones ex-post focalizadas justamente en reducir dichas vulnerabilidades.

¹¹² Véase el comunicado de la decimoquinta Reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales de asean+3 celebrada en mayo de 2012 <http://www.aseansec.org/Joint%20Media%20Statement%20of%20the%2015th%20asean+3%20Finance%20Ministers%20and%20Central%20Bank%20Governors%20Meeting.pdf>.

de acuerdo en cuáles son los criterios ex-ante “adecuados” que se deberán establecer. Tampoco es obvio que puedan acordar cómo supervisarán y determinarán el grado de cumplimiento de las condiciones por parte de los países.

3. Mecanismos de supervisión

Los mecanismos de supervisión (*surveillance*) son una tercera área en la que se plantean desafíos importantes para un FLAR ampliado. El término *surveillance* hace referencia a los procesos de monitoreo y consultas regulares con los países miembros del Fondo, que ayudan a detectar de forma temprana las posibles vulnerabilidades de estos países y, en consecuencia, pueden contribuir a evitar potenciales crisis (Ciorciari, 2011).

La tarea de determinar cómo será el sistema de supervisión en un Fondo no es trivial, ya que se trata de asuntos sensibles que atañen a las políticas de los países. A nivel de acuerdos regionales, la supervisión entre pares es un tema particularmente sensible y no carente de problemas, dado que muchas veces los países prefieren no juzgar las políticas de sus vecinos. A ello se agrega el hecho de que, por otra parte, no es evidente que los acuerdos regionales puedan tener las capacidades —no solo de independencia técnica, sino también en términos de los recursos económicos y humanos suficientes— para llevar adelante los procesos de supervisión necesarios.

En Asia, en el momento de la multilateralización de la Iniciativa Chiang Mai, en 2010, ya existían mecanismos de supervisión que sin embargo no habían resultado exitosos. El Diálogo sobre Políticas y Revisión Económica (ERPD por sus siglas en inglés) —cuyo cometido era facilitar los intercambios voluntarios de información entre países, así como las revisiones por pares (*peer review*)— había encontrado obstáculos dado que los países no siempre proporcionan información en el tiempo y forma adecuados, y en general había habido reticencia de estos a criticar las políticas de sus vecinos (Ciorciari, 2011). Por otra parte, la *Macroeconomic and Financial Surveillance Office* (MFSO), establecida en 2008, no había contado con recursos suficientes y además había

enfrentado obstáculos políticos; los informes que elaboraba podían ser revisados por los países y éstos podían eliminar cualquier sección con la que no estuvieran de acuerdo o les resultara incómoda, de modo que los informes naturalmente carecieron de objetividad y credibilidad (Ciorciari, 2011).

Debido a ello, un aspecto clave de las negociaciones con relación al establecimiento de la CMIM incluyó el tema de implementar una nueva oficina de supervisión acuciosa, que fuera capaz de llevar a cabo eficazmente la tarea. La Oficina de Investigación Macroeconómica de asean+3 (AMRO por sus siglas en inglés) quedó establecida finalmente en mayo de 2011, con el objetivo de “monitorear y analizar las economías de la región” y contribuir así a la “detección temprana de riesgos, la rápida implementación de políticas compensatorias y la toma efectiva de decisiones por parte de la CMIM”.¹¹³ La discusión hoy en día en Asia se refiere justamente a los temas de cómo potenciar la AMRO y, asimismo, cómo mejorar los procesos en los demás mecanismos de supervisión, además de la coordinación y complementación entre estos.

En el caso del FLAR, si bien no existe una oficina de supervisión de carácter formal, el Fondo sí realiza un seguimiento macroeconómico a las economías de los países miembros que consiste en el análisis de su situación y perspectivas de desempeño así como de su entorno— en el corto y mediano plazo.¹¹⁴

Pero no es evidente que en un eventual FLAR ampliado pudiera mantenerse como una opción la ausencia de un mecanismo institucionalizado para la supervisión. Es posible

¹¹³ Véase el comunicado: http://www.aseansec.org/documents/JMS_13th_AFMM+3.pdf.

¹¹⁴ En los casos en que existan créditos desembolsados a un país, la Dirección de Estudios Económicos (DEE) del FLAR, en general, realiza una evaluación de su situación de balanza de pagos, así como de su capacidad de repago para el período de vigencia del crédito. Esto puede implicar visitas técnicas a autoridades y técnicos de las instituciones económicas del país, además de la presentación de informes a la Presidencia Ejecutiva y al Directorio del FLAR. Véase FLAR (2010) para el caso del seguimiento del crédito otorgado al Ecuador durante la crisis global.

que en ese caso tuviera que formalizarse la tarea mediante la creación de una oficina de supervisión, dotada de las capacidades necesarias para llevar adelante los procesos.

Dicha oficina podría y debería eventualmente buscar una adecuada división del trabajo con los organismos que hoy en día ya realizan la supervisión de los países del Fondo, en particular, por ejemplo, con el FMI. Como afirma Henning (2011), para el caso de la amor —pero que también aplica para el eventual FLAR ampliado— la oficina de supervisión regional debiera ser capaz de: i) proveer visiones quizás contrastantes con las del FMI respecto de las vulnerabilidades de los países miembros del acuerdo; ii) proveer evaluaciones de manera más frecuente que las del FMI, y iii) participar en foros de discusión de las evaluaciones en conjunto con el FMI. En definitiva, debiera existir una división del trabajo que si bien no duplique los esfuerzos, sea capaz de brindar visiones más completas y ajustadas a la realidad, que de lo contrario no habrían sido posibles.¹¹⁵

V Conclusiones

- El fortalecimiento del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), mediante la ampliación de su tamaño y membrecía, constituiría un aporte importante a la provisión de un bien público regional y global, como lo es la estabilidad financiera.
- Este documento tuvo como objetivo justamente arrojar luz sobre la viabilidad, las implicancias y los desafíos de una eventual ampliación del FLAR a otros cinco países de la región: Argentina, Brasil, Chile, México y Paraguay.

¹¹⁵ Éste es, en alguna medida, el caso de lo que sucede en Asia, donde el ERPD recibe como insumos para su proceso de diálogo las visiones tanto del FMI como del Banco Asiático de Desarrollo (BASD).

- Un elemento central que guió la lógica de este trabajo es la forma en que aquí se concibe a los fondos regionales de reservas.
- Se percibe que éstos no deben ser vistos como la única línea de defensa de sus países miembros, sino que más bien forman parte de una red más amplia de instrumentos e instancias de apoyo con que éstos cuentan para enfrentar shocks externos.
- En este sentido, dichos fondos contribuyen a densificar la arquitectura financiera internacional, constituyendo una línea adicional de defensa para los países, pero dentro de una estructura de cooperación financiera en varios niveles que responde a principios de subsidiariedad.
- Lo anterior tiene dos implicancias fundamentales a la hora de determinar el tamaño necesario que debe tener un Fondo regional.
- En primer lugar, implica que el Fondo debe dimensionarse teniendo en cuenta que existen otras instancias a las que los países miembros —en particular aquellos de mayor tamaño— pueden recurrir para cubrir necesidades de liquidez ante problemas de balanza de pagos.
- De esto se deriva que el tamaño del FLAR ampliado podría ser de una magnitud muy inferior a la que debería tener si pretendiera constituirse en un prestamista de última instancia para todos sus miembros.
- En segundo lugar, concebir al Fondo regional como un mecanismo inserto dentro de un entramado mayor de la arquitectura financiera global implica que el FLAR ampliado no necesariamente debiera dimensionarse para cubrir escenarios extremos, sino para hacer frente a aquellos escenarios que tengan mayor posibilidad de ocurrencia.

- En este artículo se constata que los escenarios más probables son aquellos donde solo un cierto porcentaje de países de la región presentan problemas de balanza de pagos simultáneos. Los casos de crisis de naturaleza sistémica y el contagio generalizado no son la “moda”.
- Un Fondo diseñado para cubrir estos escenarios más benignos debería naturalmente constituirse de un tamaño mucho menor que uno que pretendiera cubrir escenarios extremos.
- Para enfrentar casos extremos —menos probables según los resultados expuestos—, como por ejemplo, una crisis de naturaleza sistémica, o un contagio generalizado e incluso escenarios intermedios en que el capital del Fondo no resulte suficiente para enfrentar las demandas de los países miembros, éste debiera tener la capacidad de “ampliar sus espaldas”, ya sea apalancando su capital para movilizar un mayor monto de recursos o presentando acciones en conjunto con otras instancias de la arquitectura financiera.
- Dado lo anterior, se plantea que, por ejemplo, en un escenario donde los aportes de capital de los países nuevos siguieran la lógica que rige al FLAR actual, el Fondo ampliado alcanzaría un tamaño total de casi 9 mil millones de dólares, equivalente al 1.4% del acervo total de reservas internacionales de los 12 países considerados.
- Con un Fondo de este tamaño —sin ningún grado de apalancamiento— se alcanzarían a cubrir de manera simultánea las potenciales demandas del grupo completo de países pequeños, junto con la mitad de las necesidades de los países medianos por un total de 7 mil 800 millones de dólares.
- Por otra parte, si el Fondo apalancara su capital mediante endeudamiento de mediano y largo plazo por el 65% del capital pagado —que es el máximo

autorizado en el FLAR—, se generarían recursos disponibles para préstamos por un total de casi 13 mil 300 millones de dólares.

- Con este volumen de recursos, el Fondo podría cubrir de manera simultánea más del 85% de las potenciales necesidades del grupo completo de países miembros, con la excepción de los dos países más grandes del grupo, que fueron estimadas en 15 mil 300 millones de dólares.
- En este escenario de aportes, así como en el otro que se plantea en el documento, es muy importante el aporte de Brasil y México —los dos países más grandes de la región— al capital total del Fondo.
- Sin embargo, el costo de participación para estos dos países no resulta elevado en términos de su acervo total de reservas internacionales, ni tampoco en comparación con la cuota de aporte de los países al FMI.
- Por otra parte, a través de su participación en una iniciativa de esta naturaleza ambos países estarían jugando un papel protagónico en la cooperación financiera regional, lo que incluso les proporcionaría los beneficios derivados de una mayor estabilidad financiera a nivel regional.
- El hecho de que los aportes de capital de los países miembros pudieran contabilizarse como parte de los acervos de reservas internacionales —tal como hoy en día sucede en el FMI— constituiría un incentivo adicional.
- Más allá de los potenciales beneficios de un eventual FLAR ampliado, avanzar hacia la incorporación de los nuevos miembros implica grandes desafíos en términos de la gobernanza del Fondo, entendida como los mecanismos para la toma de decisiones, la supervisión y los criterios para la asignación de recursos financieros.

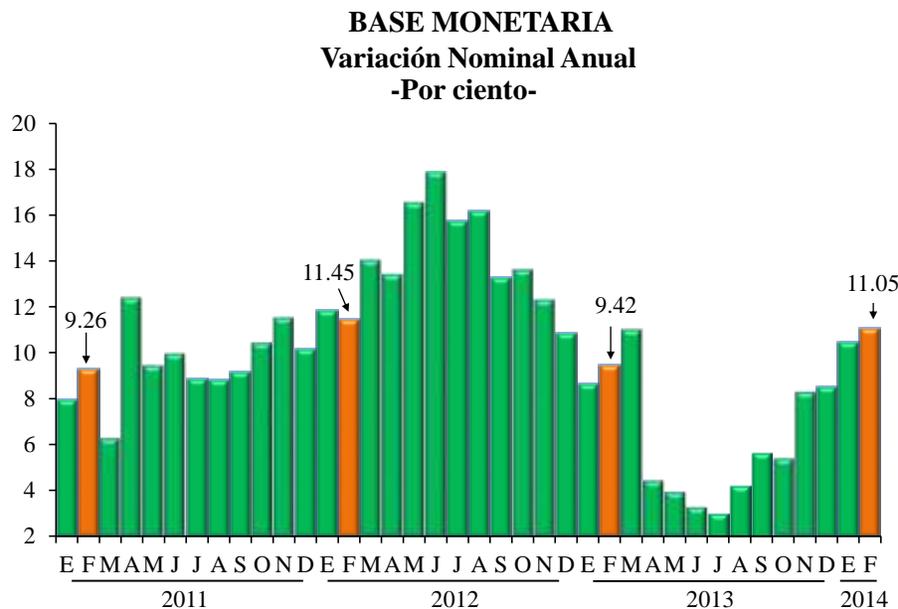
- El FLAR actual ha demostrado poseer varios atributos positivos, tales como el fuerte sentido de pertenencia de los países miembros, que en la práctica se expresa en una clara posición de acreedor preferente por parte del Fondo, la rapidez y oportunidad de respuesta, y la baja condicionalidad en el otorgamiento de recursos que contribuye a que no constituya un estigma para los países recurrir al FLAR.
- La gobernanza del eventual FLAR ampliado deberá ajustarse a un Fondo con mayor número de miembros y mayores recursos involucrados, pero procurando no perder estos atributos positivos que en muchos casos distinguen al FLAR de otros Fondos a nivel global y regional.

Fuente de información:

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/52477/RVE112Titelmanetal.pdf>

Base Monetaria (Banxico)

El 31 de marzo de 2014, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual: “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que el Banco de México lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de febrero de 2014 un saldo nominal de 864 mil 400 millones de pesos, cantidad 0.54% menor con relación al mes inmediato anterior, superior en 11.05% respecto a febrero de 2013 (778 mil 400 millones de pesos).



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7BB1D723E9-FB6A-F06B-5183-7BE6363773D8%7D.pdf>

Medio circulante (Banxico)

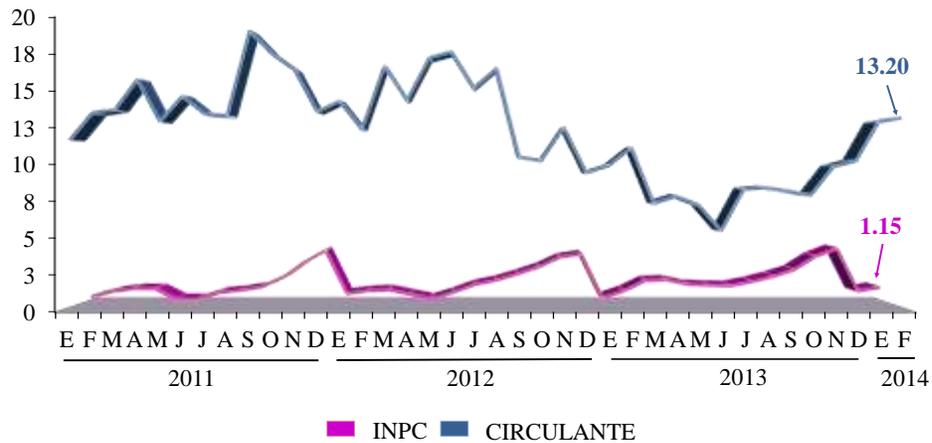
El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los “Agregados Monetarios y Actividad Financiera” del Banco de México, en febrero de 2014, fue de 2 billones 440 mil 300 millones de pesos, cantidad en términos nominales, 0.64% menor respecto al mes inmediato anterior y mayor en 13.20% con relación a febrero de 2013.

En términos reales, en el período de febrero de 2013 a febrero de 2014, el medio circulante creció 8.6%. Así, en el segundo mes de 2014, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) observó un aumento de 7.8%, al registrar un saldo de 772 mil 400 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentó 8.9%, al alcanzar la cifra de 1 billón 30 mil 400 millones de pesos, y en moneda extranjera aumentaron 10.8%, para totalizar 188 mil millones de pesos. Por su parte,

los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 8.2%, para llegar a un saldo de 438 mil 200 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 12.4%, y reportaron un saldo de 11 mil 200 millones de pesos.

Hasta junio de 2009, este último rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP's); a partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).

MEDIO CIRCULANTE E INFLACIÓN -Tasa de crecimiento anual-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7BB1D723E9-FB6A-F06B-5183-7BE6363773D8%7D.pdf>

Tasas de interés de referencia

Programa de Subasta de Valores Gubernamentales para el segundo trimestre de 2014 (SHCP)

El 27 de marzo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el “Programa de subasta de valores gubernamentales para el segundo trimestre de 2014”. A continuación se presentan los detalles.

El Presidente de la República ha destacado el firme compromiso de su administración por consolidar la estabilidad macroeconómica, contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público. Al respecto, y con el objetivo de mantener y fortalecer la política de comunicación y transparencia sobre el manejo del endeudamiento público, la SHCP anunció el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al segundo trimestre de 2014. El programa de colocación es congruente con el Programa Económico aprobado por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal de 2014 y con el Plan Anual de Financiamiento para el año 2014 dado a conocer el pasado 19 de diciembre de 2013.

Aspectos Relevantes

Los aspectos más relevantes del calendario de colocación de valores gubernamentales para el segundo trimestre de 2014 son los siguientes:

- Durante el segundo trimestre del 2014 se continuará con la mecánica adoptada en el segundo trimestre del 2013 para determinar el monto a subastar de los Cetes a 28 y 91 días. Ésta consiste en anunciar trimestralmente un monto mínimo y uno máximo a colocar de Cetes a 28 y 91 días semanalmente, permitiendo que la cantidad de títulos a subastar en cualquier semana se encuentre entre dichos montos.

- En el segundo trimestre de 2014, los Cetes a 28 días tendrán un mínimo de 5 mil y un máximo de 9 mil millones de pesos (mdp) y se iniciará el trimestre con una subasta por 6 mil mdp. Por su parte, los Cetes a 91 días tendrán un mínimo de 8 mil y un máximo de 12 mil mdp y la primera subasta del trimestre será por 10 mil mdp.
- El monto específico a subastar cada semana de Cetes a 28 y 91 días será dado a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México (Banxico).
- Como se anunció el trimestre pasado, las subastas sindicadas se realizarán con un formato más flexible, éstas ya no se anunciarán como parte de la colocación trimestral y como sustituto de las subastas primarias que correspondían a ese plazo en dicho trimestre.
- Las subastas sindicadas podrán ser realizadas en cualquiera de los trimestres del año y el monto a subastar podrá ser adicional a la colocación trimestral programada para ese instrumento. El anuncio de la subasta sindicada se realizará en la semana previa a su colocación.
- Este formato permitirá aprovechar de mejor manera los períodos en los que se perciba mayor interés por parte de los inversionistas por alguna de estas operaciones. Una vez emitidas estas referencias, se continuará con la política de reapertura.
- Las subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años continuarán realizándose con una frecuencia de 12 semanas. Al igual que en las subastas anteriores, el monto a subastar será dado a conocer en la convocatoria correspondiente.

- Cabe señalar que a partir del segundo trimestre del 2014 se colocará en la subasta semanal correspondiente el Udibono con vencimiento en diciembre 2025 (S 251204) como la referencia a 10 años, lo que permitirá utilizar un bono previamente emitido en beneficio de una mayor liquidez en el mercado.
- Las subastas de Cetes, Bonos a Tasa Fija, Udibonos y Bondes D así como las subastas sindicadas de segregados de Udibonos que se realizarán durante el segundo trimestre tendrán las características que se detallan a continuación.

**SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES DURANTE EL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014
Montos Ofrecidos por Subasta
-En millones de pesos-**

Instrumento	Periodicidad	Subasta 3 ^{er} trimestre 2013	Subasta 4 ^{to} trimestre 2013	Subasta 1 ^{er} trimestre 2014	Nueva subasta 2 ^{do} trimestre 2014
Cetes					
Cetes 28 días	Rango Semanal	mín. 5 000 máx. 9 000 inicial: 6 000	mín. 5 000 máx. 9 000 inicial: 6 000	mín. 5 000 máx. 9 000 inicial:7 000	mín. 5 000 máx. 9 000 inicial: 6 000
Cetes 91 días	Rango Semanal	mín. 6 000 máx. 10 000 inicial: 8 000	mín. 7 000 máx. 11 000 inicial:9 500	mín. 8 000 máx. 12 000 inicial: 10 500	mín. 8 000 máx. 12 000 inicial 10 000
Cetes 182 días	Semanal	10 000	10 500	11 500	11 000
Cetes 364 días	Cada 4 semanas	10 000	10 500	11 500	11 000
Bonos a Tasa Nominal Fija					
Bonos 3 años	Cada 4 semanas	9 000	10 000	11 000	11 000
Bonos 5 años	Cada 4 semanas	25 000*	9 500	10 500	10 500
Bonos 10 años	Cada 6 semanas	7 500	8 000	8 500	8 500
Bonos 20 años	Cada 6 semanas	3 500	4 000	4 000	3 500
Bonos 30 años	Cada 6 semanas	3 000	3 500	3 500	3 000
Udibonos (Millones de Udis)					
Udibono 3 años	Cada 4 semanas	800	900	950	950
Udibono 10 años	Cada 4 semanas	750	800	800	800
Udibono 30 años	Cada 4 semanas	550	600	600	550
Segregados de Udibonos 30 años^{1/}	Cada 12 semanas	2 500 lotes de SP ^{2/} y SC ^{3/}	2 500 lotes de SP y SC	2 500 lotes de SP y SC	Por definir
Bondes D					
Bondes D 5 años	Cada 2 semanas	1 800	2 300	2 800	3 000

^{1/} Instrumentos considerados para colocación sindicada.

^{2/} SP = Principales Segregados.

^{3/} SC = Cupones Segregados.

* Colocado por el método de subasta sindicada

FUENTE: SHCP.

**CALENDARIO DE VALORES GUBERNAMENTALES
Abril-Junio 2014**

Fecha	Fija Corto Plazo	Fija Largo Plazo	Udizado	Revisable
01-abr-14	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113	Udibonos 30 años Clave: S 401115*	Bondes D 5 años
08-abr-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 171214	Udibonos 3 años Clave: S 160616	
14-abr-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 10 años Clave: M 241205		Bondes D 5 años
22-abr-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 180614	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
28-abr-14	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 20 años Clave: M 310529	Udibonos 30 años Clave: S 401115	Bondes D 5 años
06-may-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 171214	Udibonos 3 años Clave: S 160616	
13-may-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113		Bondes D 5 años
20-may-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 180614	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
27-may-14	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 10 años Clave: M 241205	Udibonos 30 años Clave: S 401115	Bondes D 5 años
03-jun-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 171214	Udibonos 3 años Clave: S 160616	
10-jun-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 20 años Clave: M 310529		Bondes D 5 años
17-jun-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 180614	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
24-jun-14	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113	Udibonos 30 años Clave: S 401115	Bondes D 5 años

IMPORTANTE: En caso que se lleve a cabo la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al que venía siendo colocado en las subastas primarias.

* La subasta sindicada de segregados de Udibonos a plazo de 30 años se realizará al día hábil siguiente de la subasta primaria de Udibonos.

FUENTE: SHCP.

Otras Operaciones

La SHCP podrá realizar operaciones de permuta y recompra durante el segundo trimestre de 2014. Estas operaciones podrán involucrar los diferentes instrumentos que se colocan. Las operaciones de permuta que ponga en marcha la SHCP podrán realizarse periódicamente. Dichas operaciones se llevarán a cabo cuando las condiciones del mercado sean propicias para dicho ejercicio.

En caso de llevarse a cabo alguna de las operaciones anteriores, la SHCP dará a conocer a través del Banxico la convocatoria respectiva, en la que se especificará el tipo de instrumento, los montos, así como las emisiones involucradas.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_025_2014.pdf

Subastarán Bonos de Protección al Ahorro por 44 mil 200 millones de pesos durante el segundo trimestre de 2014 (IPAB)

El 27 de marzo de 2014, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) publicó su intención de subastar Bonos de Protección al Ahorro por un importe de 44 mil 200 millones de pesos durante el segundo trimestre de 2014. Así, se mantiene el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro en 3 mil 400 millones de pesos. A continuación se presenta la información.

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento para el ejercicio de 2014 aprobado por su Junta de Gobierno, el IPAB continuará subastando semanalmente valores con las características siguientes:

- Bonos de Protección al Ahorro con pago mensual de interés y tasa de interés de referencia adicional (BPAG28) a plazo de 3 años.
- Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de interés y tasa de interés de referencia adicional (BPAG91) a plazo de 5 años y
- Bonos de Protección al Ahorro con pago semestral de interés y protección contra la inflación (BPA182) a plazo de 7 años.

Con el fin de brindar mayor certidumbre a los participantes del mercado en relación a los valores que emite, el Instituto da a conocer su programa de subastas para el segundo

trimestre de 2014 detallado por semana y clave de emisión, de conformidad con el cuadro siguiente:

**CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014***

02 Abril	09 Abril	15 Abril	23 Abril	29 Abril	07 Mayo	14 Mayo
3 400	3 400	3 400	3 400	3 400	3 400	3 400
IM170223						
1 200	1 200	1 200	1 200	1 200	1 200	1 200
IQ181220	IQ181220	IQ181220	IQ190417	IQ190417	IQ190417	IQ190417
1 200	1 200	1 200	1 200	1 200	1 200	1 200
IS210311						
1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000

21 Mayo	28 Mayo	04 Junio	11 Junio	18 Junio	25 Junio
3 400	3 400	3 400	3 400	3 400	3 400
IM170518	IM170518	IM170518	IM170518	IM170518	IM170518
1 200	1 200	1 200	1 200	1 200	1 200
IQ190417	IQ190417	IQ190417	IQ190417	IQ190417	IQ190417
1 200	1 200	1 200	1 200	1 200	1 200
IS210311	IS210311	IS210311	IS210311	IS210311	IS210311
1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000

* Montos en millones de pesos.

FUENTE: IPAB.

En este contexto, el monto total a colocar por el Instituto durante el período de abril a junio de 2014 será de 44 mil 200 millones de pesos, teniendo que enfrentar

vencimientos totales por 63 mil 643 millones de pesos integrados por 401 millones de pesos de BPAs; 11 mil 936 millones de pesos de BPAG28; 1 mil 635 millones de pesos de BPAT; 19 mil 772 millones de BPAG91 y 29 mil 900 millones de pesos de BPA182. De esta forma, la descolocación neta de Bonos de Protección al Ahorro será de 19 mil 443 millones de pesos, monto que pudiera variar de acuerdo con las condiciones prevalecientes en el mercado de deuda nacional.

El programa de colocación de Bonos del Instituto para el segundo trimestre de 2014 es congruente con la estrategia de refinanciamiento de obligaciones financieras, la cual consiste en mantener en términos reales el monto de sus pasivos netos y generar con ello una trayectoria sostenible de la deuda en el largo plazo.

Fuente de información:

<http://www.ipab.org.mx/docs/prensa/01-el-ipab-subastar%20a1-bonos-de-protecci%20b3n-al-ahorro-por-44-200-mdp-durante-el-segundo-trimestre-de-2014.pdf>

El Gobierno Federal colocó en el mercado de euros bonos a 7 y 15 años con los costos de financiamiento más bajos en la historia en euros (SHCP)

El 1° de abril de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que el Gobierno Federal colocó en el mercado de euros bonos a 7 y 15 años con los costos de financiamiento más bajos en la historia en euros. A continuación se presenta la información.

El Gobierno Federal llevó a cabo una emisión de deuda en los mercados internacionales de capital, a través de la cual se colocaron 1 mil millones de euros de Bonos Globales con vencimiento en 2021 y 1 mil millones de euros con vencimiento en 2029. Con estas operaciones se captaron recursos por un total de 2 mil millones de euros, aproximadamente 2 mil 760 millones de dólares.

- Los costos de financiamiento logrados en la colocación de los dos instrumentos son los más bajos que haya obtenido el Gobierno Federal en emisiones en el mercado de euros con plazos de 7 y 15 años. Asimismo, se alcanzaron las menores tasas de interés a 7 y 15 años en euros a las cuales ha obtenido financiamiento cualquier emisor soberano no europeo.
- El Gobierno Federal es el primer emisor emergente que logra colocar bonos de mediano y largo plazo de manera simultánea (7 y 15 años).
- Se alcanzó el mayor número de inversionistas participantes en una emisión del Gobierno Federal en los mercados internacionales de capital (413 inversionistas). Ello contribuye a diversificar y ampliar la base de inversionistas del Gobierno Federal.
- Con esta colocación, se logran establecer dos nuevos bonos de referencia en euros con vencimientos en 2021 y 2029, los cuales otorgaron una tasa de rendimiento de 2.40 y 3.75%, respectivamente y cuentan con un cupón de 2.375 y 3.625%, respectivamente.
- Las condiciones de financiamiento alcanzadas y la extensa participación de los inversionistas muestran la confianza en el manejo macroeconómico del Gobierno Federal y el efecto favorable de las reformas estructurales aprobadas recientemente.

La SHCP realizó una emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros a 7 y 15 años, por 1 mil millones de euros cada uno. Esta transacción cumple con los siguientes objetivos: a) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un bajo costo; b) ampliar la base de inversionistas y preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados; c) promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama

de agentes económicos públicos y privados; y, d) extender el perfil de amortizaciones de los bonos de referencia en moneda extranjera.

El bono con vencimiento en abril del 2021 contará con un monto total en circulación de 1 mil millones de euros, pagará un cupón de 2.375% y otorgará un rendimiento al vencimiento de 2.40% (diferencial de 105 puntos base respecto a la tasa de interés swap interbancaria). Por su parte, el bono de referencia con vencimiento en abril del 2029 contará con un monto total en circulación de 1 mil millones de euros, pagará un cupón de 3.625% y otorgará un rendimiento al vencimiento de 3.75% (diferencial de 150 puntos base respecto a la tasa de interés swap interbancaria). Estos costos de financiamiento son los más bajos obtenidos por cualquier emisor latinoamericano en euros a dichos plazos.

La operación tuvo una demanda de 3.4 veces el monto emitido, con una participación de 413 inversionistas institucionales de Europa, Asia y Medio Oriente, alcanzando el mayor número de inversionistas que ha participado en una emisión del Gobierno Federal en los mercados internacionales de capital, lo que refleja la amplia aceptación de sus títulos de deuda entre la comunidad financiera internacional.

La Administración del Presidente de la República reitera su compromiso de utilizar el endeudamiento público de manera responsable y en congruencia con los objetivos de política pública necesarios para contar con finanzas públicas sanas, elemento indispensable para el crecimiento económico. Por su parte, el Secretario de Hacienda y Crédito Público señaló que con esta emisión de deuda se confirma la confianza de la comunidad financiera internacional en la conducción de las finanzas públicas y el efecto positivo que tendrán sobre la economía mexicana las reformas estructurales impulsadas por el Presidente de la República, y aprobadas por el Congreso de la Unión, que se traducirá en mejores condiciones de financiamiento para las empresas y las familias mexicanas.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_030_2014.pdf

Colocación de bonos a tasa fija a 20 años por 15 mil millones de pesos (SHCP)

El 9 de abril de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que el Gobierno Federal realizó una colocación de Bonos a tasa fija con vencimiento en 2034 en el mercado de deuda local, que dio como resultado la colocación de un nuevo Bono que fungirá como referencia para el plazo de 20 años.

El nuevo Bono por 15 mil millones de pesos con vencimiento en 2034, con clave de emisión M 341123, tiene un plazo al vencimiento de 20 años y paga un cupón de 7.75%. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en esta colocación es de 7.08 por ciento.

El resultado de la subasta sindicada refuerza el interés que han tenido inversionistas institucionales en el mercado local de deuda gubernamental y pone de manifiesto la aceptación y confianza en el manejo macroeconómico del Gobierno Federal, así como de las perspectivas favorables sobre la economía mexicana. La transacción contó con la participación de más de 30 inversionistas nacionales e internacionales. La participación de Bancos y Casas de Bolsa fue de 42%, Fondos de Inversión 16%, Tesorería Gubernamental 3% y Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), Fondos de Pensión y Aseguradoras 39%. La asignación para inversionistas extranjeros fue del 17 por ciento.

Esta operación fue realizada por los Formadores de Mercado de Bonos a Tasa Nominal Fija entre los cuales BBVA Bancomer, Banamex y HSBC tuvieron una participación destacada.

Esta operación forma parte de la estrategia de deuda pública delineada en el Plan Anual de Financiamiento 2014, consistente en procurar una evolución ordenada en el mercado primario y mejorar las condiciones de liquidez y eficiencia en el mercado secundario

de deuda gubernamental. A su vez, las subastas sindicadas complementan el esquema de subastas semanales de valores gubernamentales a través del Banco de México (Banxico).

La utilización del método de subasta sindicada de deuda contribuye al proceso de formación de precios y promueve una adecuada distribución de la tenencia de los instrumentos colocados. Con las operaciones sindicadas se promueve la liquidez de los instrumentos involucrados en el mercado secundario. Entre las ventajas de utilizar la subasta sindicada como método de colocación destacan las siguientes:

- Se asegura que las nuevas emisiones tengan un monto en circulación inicial importante.
- Se logra que éstas sean elegibles desde el inicio en los índices globales de renta fija en los que participa el país.
- Se logra una distribución amplia entre inversionistas locales y extranjeros.
- Se promueve un proceso de formación de precios eficiente.

La presente Administración reitera su compromiso de utilizar el endeudamiento público de manera responsable y en congruencia con los objetivos de política pública necesarios para contar con finanzas públicas sanas, elemento indispensable para el crecimiento económico. Con esta emisión de deuda se confirma la confianza de los inversionistas institucionales en la conducción de las finanzas públicas y en las perspectivas de la economía mexicana, lo que en su conjunto se traducirá en mejores condiciones de financiamiento para las empresas y las familias mexicanas.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_035_2014.pdf

Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)

De conformidad con el Programa Monetario para 2014, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) ha decidido en los primeros cuatro meses del año mantener el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3.5%. Con ello, se mantiene una postura monetaria acomodaticia y congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3.0%. Así, tomando en consideración los riesgos del repunte inflacionario y la volatilidad en los mercados financieros internacionales, la Junta se mantendrá atenta a todas las presiones que pudieran afectar a la inflación y a sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo. Asimismo, vigilará las implicaciones que sobre las previsiones para la inflación tengan la evolución de la actividad económica y la postura monetaria relativa de México frente a la de Estados Unidos de Norteamérica, entre otros factores, con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación objetivo.

Cabe destacar que el durante las cuatro primeras subastas de abril de 2014, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.22%, porcentaje superior en cinco céntesimas de punto porcentual respecto a marzo pasado (3.17%); y menor en siete centésimas respecto a diciembre de 2013 (3.29%); en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.36%, lo que representó un incremento de siete centésimas de punto porcentual respecto a marzo pasado (3.29%), y una reducción de ocho centésimas de punto con relación a diciembre anterior (3.44%).

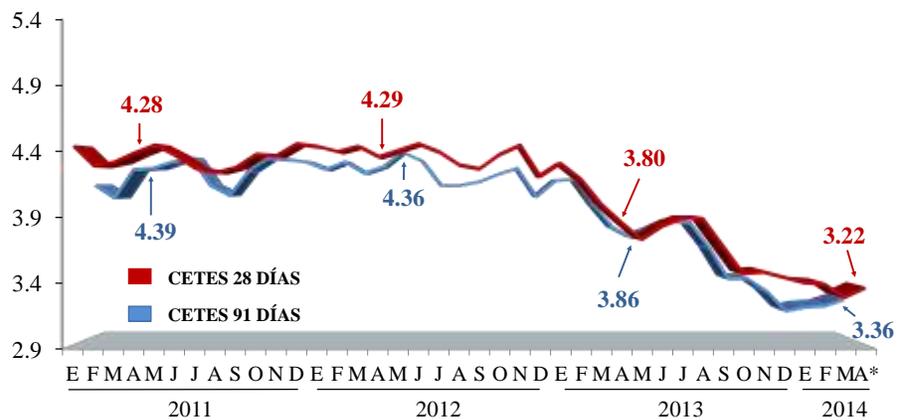
PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Año	2013										2014		
	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.*
28 días	3.82	3.72	3.78	3.85	3.84	3.64	3.39	3.39	3.29	3.14	3.16	3.17	3.22
91 días	3.89	3.73	3.83	3.89	3.89	3.68	3.47	3.48	3.48	3.77	3.39	3.29	3.36

* Promedio a la cuarta subasta.

FUENTE: Banco de México.

RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS -Promedio mensual-



* A la cuarta subasta.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

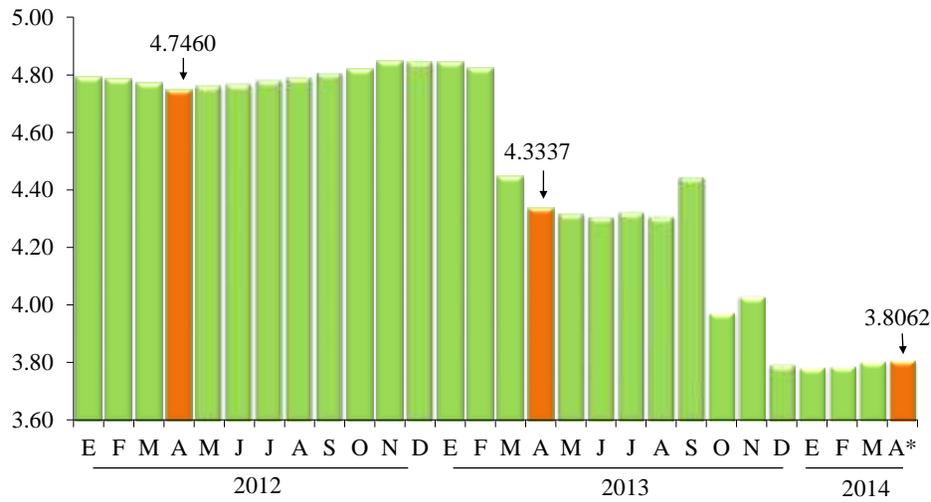
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107§or=22&locale=es>

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

En este sentido, la TIIE registró un promedio, en las cuatro primeras semanas de abril de 2014, una tasa de interés anual promedio de 3.8062%, cifra 55 diezmilésimas de punto porcentual menos a la observada en el mes inmediato anterior (3.8007%), superior en 154 diezmilésimas de punto porcentual respecto al promedio de diciembre de 2013 (3.7908%) y menor en 5275 diezmilésimas si se le compara con abril del año anterior (4.3337%).

**TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO
-Promedio mensual-**



* A la cuarta subasta.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF101§or=18&locale=es>

Costo Porcentual Promedio (CPP)

El Banco de México informó que el Costo Porcentual Promedio (CPP), que incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario, y que se considera un parámetro del mercado que representa el costo porcentual promedio de captación, reportó en marzo de 2014, una tasa de interés anual de 2.54%, cifra inferior en siete centésimas de punto porcentual a la observada en el mes inmediato anterior (2.61%), menor en 10 centésimas de punto con relación a la de diciembre de 2013 (2.64%) y 64 centésimas de punto menos si se le compara con marzo del año anterior (3.18%).

Cabe destacar que durante el primer trimestre de 2014, el CPP se ubicó en 2.57%, lo que significó una reducción de 66 centésimas de punto porcentual respecto al mismo período del año anterior (3.24%).



Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

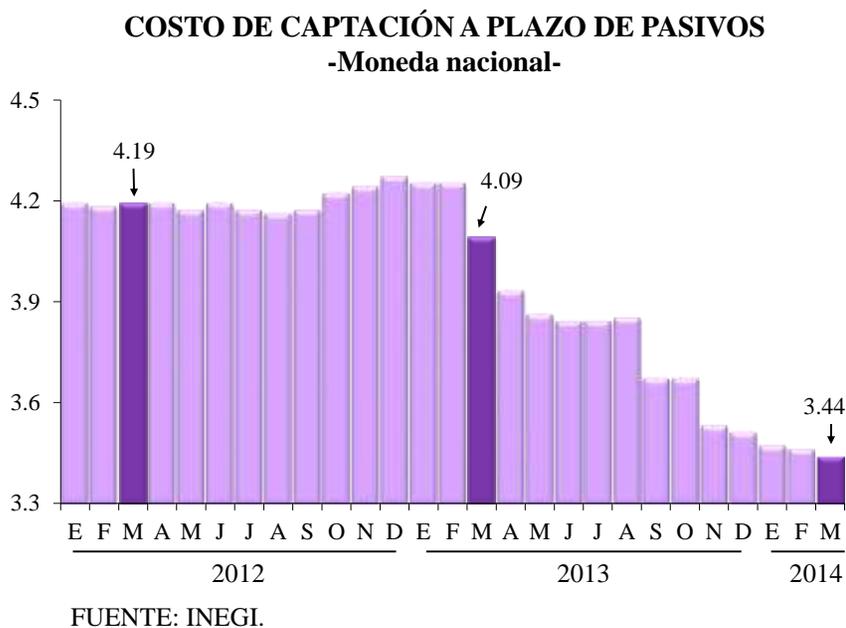
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)

El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos registró, en marzo de 2014, una tasa de rendimiento anual de 3.44%, porcentaje menor en dos centésimas de punto porcentual con respecto a febrero anterior (3.46%), inferior en siete centésimas de punto con relación a diciembre

pasado (3.51%) y menor en 65 centésimas de punto porcentual con respecto a marzo de 2013 (4.09%).

Durante el período enero-marzo de 2014, el promedio del CCP en pesos fue de 3.46%, lo que representó una disminución de 74 centésimas de punto porcentual con relación al mismo lapso del año anterior (4.20%).



Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

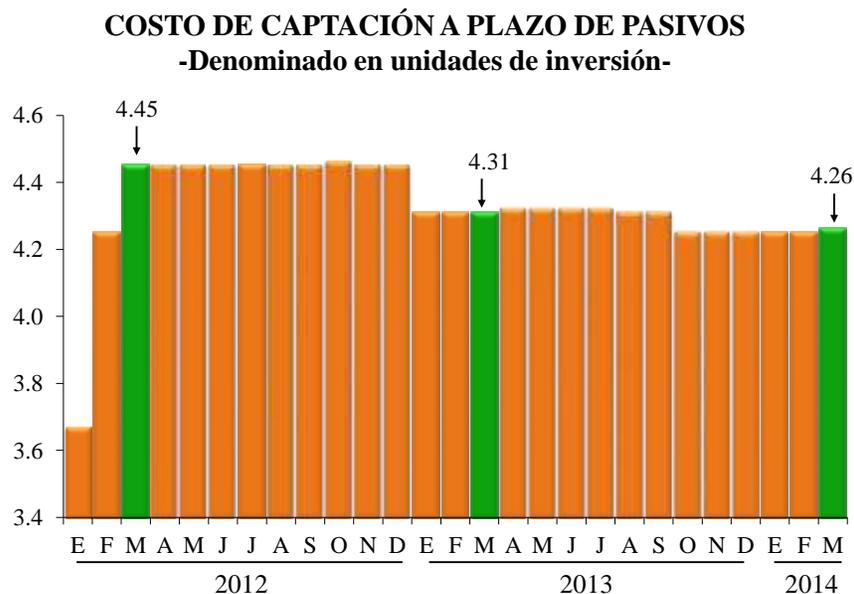
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)

En el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en

moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En marzo de 2014, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CCP-Udis se ubicó en una tasa de interés anual de 4.26%, cifra superior en una centésima de punto porcentual respecto a la observada en febrero y diciembre pasado (4.25%), y menor en cinco centésimas de punto porcentual con relación a la registrada en marzo de 2013 (4.31%).

Cabe señalar que durante los tres primeros meses del presente año, el CCP-Udis registró un promedio de 4.25%, cifra seis puntos porcentuales respecto al mismo período del año anterior (4.31%).



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

La recuperación global y la normalización monetaria (BID)

El 31 de marzo de 2014, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dio a conocer en su Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2014, el documento “La recuperación global y la normalización monetaria, ¿cómo evitar una crónica anunciada?”. A continuación se presenta la información, excepto dos apéndices contenidos en el documento original.

Capítulo 1

Introducción

Las proyecciones recientes dibujan un panorama más positivo para la economía global, con una recuperación que continúa en Estados Unidos de Norteamérica y, aunque a un ritmo algo más lento, en Europa¹¹⁶. Se prevé que la región de América Latina y el Caribe crecerán a niveles cercanos a su potencial de aproximadamente 3% en 2014, y que el ritmo de crecimiento aumentará ligeramente en los años posteriores. Sin embargo, hay riesgos al alza y a la baja en las proyecciones de base. Este informe se centra en esos riesgos y en cómo los países pueden reducir las vulnerabilidades y mejorar las oportunidades.

Por el lado positivo, la recuperación en Estados Unidos de Norteamérica podría ser más fuerte de lo previsto a medida que las restricciones fiscales disminuyen, los precios de las viviendas siguen recuperándose y los balances de los hogares mejoran. Como se señala en el Capítulo 2, más adelante, un crecimiento más fuerte en Estados Unidos de Norteamérica podría tener un impacto positivo importante en las tasas de crecimiento en América Latina y el Caribe. Sin embargo, datos más sólidos sobre la economía

¹¹⁶ Ver, por ejemplo, “Perspectivas de la economía mundial”, enero de 2014, FMI.

global también podrían propiciar una reducción más rápida de la prevista en las compras de activos por el sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica y aumentos más rápidos de lo previsto en las tasas de interés a corto plazo. Si bien este proceso de normalización monetaria podría desarrollarse suavemente, uno de los riesgos es que provoque bruscas caídas de los precios de los activos y, en algunos casos, depreciaciones de la moneda. A su vez, un aumento de tasas de interés en las economías avanzadas podrían provocar más fugas de capitales de la región.

La región también está expuesta a riesgos provenientes de otras partes del mundo. China se ha convertido en un socio comercial cada vez más importante y aunque sus tasas de crecimiento han disminuido, subsiste la preocupación de que quizá puedan caer aún más. Concretamente, el rápido crecimiento del crédito para financiar altas tasas de inversión ha despertado inquietudes a propósito de la robustez del sistema financiero. El crecimiento más lento en China es un riesgo importante pero, como se verá en el Capítulo 2, cómo se manifiesta ese riesgo es, una vez más, bastante diferente dependiendo del país.

Para el conjunto de la región, el riesgo positivo de un mayor crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica y los riesgos negativos de precios de los activos más bajos y de un menor crecimiento en China pueden anularse mutuamente, pero los países en la región están expuestos a estos riesgos de maneras diferentes. Como se señala en el Capítulo 2, México, Centroamérica y el Caribe podrían beneficiarse en un escenario de mayor crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica y menor crecimiento en China, mientras que el resultado en América del Sur podría ser un crecimiento más bajo.

Los resultados finales también dependen de lo preparada que esté la región actualmente para responder a los impactos. El Capítulo 3 analiza las posiciones fiscales y de deuda y el uso potencial de la política fiscal como instrumento de administración macroeconómica. Las últimas dos ediciones del Informe macroeconómico de América

Latina y el Caribe señalaban el deterioro en los balances fiscales observados y estructurales desde la Gran Recesión de 2008. Un año después, éstos han seguido deteriorándose y, como resultado, los niveles de la deuda pública (observado y estructural) han aumentado, invirtiendo la tendencia anterior de disminución de los ratios de deuda; se trata de un tema importante que requiere atención. En realidad, dadas las proyecciones de base de un crecimiento cercano al potencial, una de las prioridades clave consiste en reconstruir los amortiguadores fiscales. El capítulo también analiza cómo están situados los países para responder a cualquier shock negativo sobre las proyecciones de base. Algunos países tienen escaso espacio fiscal, pero si este se aprovecha, las políticas deberían estar cuidadosamente diseñadas para evitar medidas que sean simplemente expansionistas en lugar de verdaderamente contracíclicas.

Una vulnerabilidad que ha afectado la capacidad de la región para responder a los shocks en el pasado ha sido una escasa posibilidad de diversificar riesgos debido a la popularidad de los contratos denominados en divisas, a veces denominado dolarización. Como se verá en el Capítulo 4, las medidas de dolarización en los sistemas financieros nacionales seguramente han disminuido desde los años noventa, aunque la evidencia sugiere que más recientemente han tendido a aumentar. Sin embargo, quizá provoque mayor inquietud el aumento de la emisión de bonos en moneda extranjera tanto de instituciones financieras como no financieras. Por un lado, esto se puede considerar perfectamente natural dado que las empresas en la región se aprovechan de tasas de interés internacionales excepcionalmente bajas. De hecho, se ha producido un cambio por el cual la emisión de deuda en mercados internos se ha desplazado hacia la emisión de valores de renta fija internacional a tasas fijas de interés y vencimientos relativamente más largos. Pero, si las empresas no tienen cobertura de riesgo cambiario, ya sea natural o de otra manera, puede que estén expuestas a efectos de hoja de balance debido a las fluctuaciones de las monedas. Además, puede que las emisiones de las instituciones financieras despierten cierta inquietud. En el agregado, los descaldes de moneda en los balances de los bancos están estrictamente regulados en las instituciones

financieras de la región, pero las tasas relativamente altas de emisiones podrían ser las responsables de la tendencia hacia una creciente dolarización; por otro lado, parte de las emisiones provienen de filiales en el extranjero que quizá no puedan ser fácilmente reguladas ni monitoreadas.

También las empresas no financieras han realizado emisiones, entre ellas las empresas del sector de bienes no transables. Esto también podría provocar problemas en los balances ante la depreciación de las monedas. Si bien la evidencia de algunos países demuestra que las emisiones no han aumentado como porcentaje de los activos de las empresas, en el sector no transable una depreciación de la moneda reduciría el valor económico de los activos en dólares mientras que las deudas en dólares permanecerían constantes. Una última tendencia ha sido el crecimiento de los depósitos de las empresas no financieras en el sistema financiero de la región, que corresponden aproximadamente al 58% de los 2.2 billones de dólares en depósitos en la región.¹¹⁷ Los créditos al sector privado no financiero también se duplicaron entre 2009 y 2012. Considerando solo cuatro grandes economías en la región, el crecimiento de los depósitos de las empresas no financieras representaba el 53% del crecimiento de un billón de dólares del crédito a lo largo de ese período. Las emisiones internacionales de empresas no financieras parece ser uno de los factores que explican el fuerte crecimiento del crédito proveniente del sector financiero nacional al sector privado no financiero en algunos países.

En este caso, hay dos posibles preocupaciones. En primer lugar, si estas transacciones representan algún tipo de *carry trade* por parte de las empresas no financieras, cuando las condiciones cambien puede que se vean bruscamente revertidas, lo cual crearía problemas de liquidez en el sector financiero nacional. En segundo lugar, si las empresas no financieras han recibido préstamos sustanciales en dólares y estos

¹¹⁷ 1 billion = 1.000.000.000.000 = 1×10^{12} .

depósitos se realizan en moneda local, la depreciación de la moneda provocará efectos de hoja de balance que conducirán a potenciales problemas de solvencia en esas empresas. Dado que es probable que esas empresas también sean los grandes prestatarios del sistema financiero nacional, esto podría provocar efectos en cadena en los sistemas financieros nacionales. En términos más generales, el crédito ha crecido rápidamente y si el crecimiento del crédito disminuye, puede que se intensifiquen las presiones sobre las instituciones financieras. Dicho esto, los sistemas financieros en la región actualmente muestran ratios de solvencia y de liquidez relativamente altos, y la regulación y la supervisión han mejorado considerablemente, como lo demuestra el desempeño relativamente bueno a lo largo de la crisis financiera global de 2008.

En lo que se refiere a la política monetaria, y como sugiere el título de este informe, se espera un proceso de normalización monetaria a medida que la economía de Estados Unidos de Norteamérica siga recuperándose. Dos episodios anteriores de salida de períodos de bajas tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica ocurrieron en 1994 y 2004 con resultados bastante diferentes. Mientras la experiencia de 1994 produjo una volatilidad considerable con fuertes impactos en los precios de los activos, el episodio de 2004 pasó con relativa suavidad. La salida de 2004 fue en gran parte anticipada y los fundamentales en la región eran claramente mejores, lo que otorgaba mayor capacidad para responder. Aún así, el anuncio de una reducción en la tasa de adquisición de activos de parte de la Reserva Federal en mayo de 2013 (conocido como tapering) también produjo una volatilidad considerable en los precios de los activos, y los flujos de capital han disminuido sustancialmente desde esa fecha. El impacto de la normalización monetaria podría ser entonces bastante diferente, dependiendo de lo suave que sea el proceso y de los instrumentos de que disponen los países para contrarrestar cualquier efecto imprevisto. Los cambios en la dirección esperada de las tasas de interés a corto plazo en Estados Unidos de Norteamérica podrían influir en los flujos de capital que tienen efectos fuertes y persistentes en el crecimiento en algunos

países. El pleno impacto de la reducción de los flujos de entrada de capitales en la segunda mitad de 2013 podría no sentirse hasta la segunda mitad de 2015.

Una última vulnerabilidad considerada en el Capítulo 6 es la probabilidad de un caso más extremo en relación con los flujos de capital, concretamente una Parada Súbita (*Sudden Stop*). Puede que los inversores no consideren los fundamentales cuando toman decisiones de inversión pero puede que también tomen en cuenta las opiniones y acciones de otros inversores. Por ejemplo, si un inversor cree que es probable que otros inviertan en un país en particular, puede que prevean una apreciación de la moneda y un mayor rendimiento de su inversión individual. Lo mismo podría ocurrir a la inversa: puede que los flujos de capital sean más volátiles de lo esperado dado los fundamentales. En ocasiones, puede que se produzca una brusca fuga de capitales, un fenómeno conocido como Parada Súbita (normalmente considerada una caída de los flujos de capital de al menos dos desviaciones estándar), quizá desatada por algún acontecimiento externo que frecuentemente es financiero.

Los análisis sugieren que la probabilidad y los costos de una Parada Súbita dependen de las características específicas de cada país, a saber, un indicador relacionado con la cuenta corriente, el nivel de dolarización (neto de las reservas) y el déficit fiscal del gobierno. Estos factores de vulnerabilidad eran altos en América Latina y el Caribe durante los años noventa y, de hecho, varios países sufrieron paradas súbitas en ese momento; sin embargo, la vulnerabilidad disminuyó a medida que los fundamentales mejoraron antes de la Gran Recesión de 2008. Sin embargo, las estimaciones más recientes sugieren que los riesgos de una Parada Súbita han aumentado nuevamente dado que los tres indicadores se han deteriorado en los años recientes, a pesar de que actualmente la región mantiene una mejor posición que en los años noventa. Por otro lado, puede que los costos de las paradas súbitas, si éstas llegaran a producirse, también hayan aumentado. El costo esperado (la probabilidad multiplicada por el costo económico) para una típica economía de ALC-7 se estima en alrededor del 2.5% del

Producto Interno Bruto (PIB), comparado con solo un 1.8% del PIB en 2007. A su vez, esto implica que el nivel óptimo de las reservas internacionales ha aumentado. De hecho, la calibración de un modelo reciente para el nivel óptimo de reservas señala que si bien las reservas han aumentado en términos de dólares, actualmente se encuentran por debajo de los niveles óptimos en la mayoría de los países.

Una importante atenuante ante estos resultados es que la naturaleza de los flujos de capital parece haber cambiado. Concretamente, a medida que ha avanzado la integración financiera, los flujos netos de capital se han vuelto más estables porque los flujos de capital de los residentes (normalmente denominados flujos de salida) tienden a contrarrestar los flujos de los no residentes (normalmente denominados flujos de entrada). Sin embargo, puede que una Parada Súbita en los flujos de entrada brutos, aunque no requiera un ajuste del tipo de cambio real, siga siendo costosa, ya que podría asociarse con una menor intermediación financiera y forzar un costoso proceso de desapalancamiento.

A pesar de que se espera que la región crezca más rápidamente en los próximos dos años que en los tres años anteriores, las tasas de crecimiento proyectadas son del orden de solo 3 a 3.5%, cercanas a las estimaciones de crecimiento potencial y muy por debajo de las tasas de crecimiento alcanzadas antes de la Gran Recesión (4.9% en 2003–2007). Estas tasas de crecimiento no permitirán a la región abordar numerosas necesidades sociales aún no satisfechas y son sustancialmente inferiores a las de otras regiones emergentes del mundo, sobre todo el este asiático. Paralelamente al análisis de oportunidades y vulnerabilidades analizadas en este informe, es esencial abordar los motivos del bajo crecimiento potencial de la región (ver recuadro *Caída de la productividad de América latina y el Caribe comparada con otras regiones* y apéndice A del documento original).

Si bien la normalización monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y las tasas de interés mundiales más altas constituyen en realidad una crónica anunciada, no hay motivos para suponer que esto traerá necesariamente consigo problemas en América Latina y el Caribe. De hecho, la proyección de base es que habrá una recuperación moderada en la región y suponiendo que el proceso continúe suavemente y como se había previsto, puede que los impactos negativos en los precios de los activos ya estén incorporados en las valuaciones y los países deberían beneficiarse de la recuperación del crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica y Europa. Sin embargo, los riesgos existen y la región parece actualmente algo más vulnerable ante ciertos shocks, comparado con lo que ocurría antes de la Gran Recesión. Quizá más inquietante es el deterioro de las posiciones fiscales, junto con un fuerte crecimiento del crédito financiado parcialmente por emisiones más altas en moneda extranjera por parte de bancos y empresas no financieras que han invertido la tendencia de apoyarse más en los mercados nacionales en moneda local. Al mismo tiempo, la región ha avanzado en el fortalecimiento de los sistemas financieros y en el desarrollo de su capacidad para responder a shocks negativos. El espíritu de este informe es debatir sobre los riesgos y las vulnerabilidades potenciales, tanto como las oportunidades. El capítulo final reúne las principales sugerencias de políticas de acuerdo con el análisis en cada capítulo.

Caída de la productividad de América Latina y el Caribe comparada con otras regiones.

El tamaño de la producción económica y, por lo tanto, de los ingresos obtenidos, depende de la cantidad de los factores empleados (capital y trabajo) y de la productividad de esos insumos, conocida como productividad total de los factores (PTF). El aumento en los ingresos normalmente se considera sostenible si está respaldado por el crecimiento de la PTF subyacente. El país típico de la región, en realidad, ha tenido una acumulación de factores más rápida que las economías avanzadas (se redujo tanto la brecha de capital físico como la de capital humano)

pero la productividad relativa de esos factores disminuyó de 78 a 53%, una vez más en relación con las economías avanzadas. Desde 1960, el ingreso per cápita del país típico de la región disminuyó en un 16% en relación con el resto del mundo y la productividad relativa disminuyó en un 18%. La productividad total de los factores de América Latina y el Caribe llegó a ser la mitad de la del país típico de Asia Oriental.

En términos de ingreso per cápita, la región experimentó un repunte en la década del 2000 pero posteriormente el crecimiento volvió a desacelerarse. En Chile, Colombia, México y Uruguay el motor del crecimiento pareció ser el trabajo, aunque una expansión del stock de capital jugó un rol considerable en Chile y México. En otros países, la productividad no parece haber jugado un rol. Sin embargo, para algunos países que se encontraban en recesión a comienzos de la década del 2000, la capacidad no utilizada probablemente jugó un rol en el posterior y visible crecimiento de la productividad (un debate más extenso, en el apéndice A del documento original). Como se sostenía en el Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe del año pasado, la perspectiva a mediano plazo para la región es que el crecimiento se acerque al potencial de la región, en consonancia con el menor crecimiento de la productividad subyacente. Para alcanzar tasas de crecimiento sostenible más altas, sigue siendo crucial un mayor aumento de la productividad.

Capítulo 2

Oportunidades y riesgos globales

Los datos recientes señalan una perspectiva algo más halagüeña para la economía mundial, que se espera crezca a un promedio de 3.8% en los próximos dos años, muy

por encima del 3% promedio de los últimos dos años. El crecimiento en las economías emergentes disminuyó hasta 4.7% en 2013, pero se espera que se recupere hasta el 5.1% en 2014 y el 5.4% en 2015. Según las proyecciones, la región de América Latina y el Caribe crecería a un 3% en 2014 y un 3.3% en 2015, cercano al crecimiento potencial. El crecimiento en gran parte del mundo desarrollado sigue por debajo del potencial; las economías emergentes siguen creciendo y, como se señala en el informe anterior, se espera que el desempeño económico de América Latina y el Caribe vuelva a la normalidad.

La desaceleración en las economías emergentes ha sido uno de los rasgos más visibles de la economía global en los años recientes. Por ejemplo, Brasil, China, India, México y Sudáfrica crecieron a un promedio de 6.5% al año entre 2004 y 2008, pero su crecimiento esperado para los próximos cinco años es de 4.7% al año. Este ritmo más lento se atribuye a veces a factores autónomos en cada país, pero esto sigue siendo una cuestión abierta y muy importante para orientar las políticas adecuadas. La influencia de los factores internos en el crecimiento más lento es el primer asunto abordado en este capítulo.

Hay incertidumbre en torno a cualquier proyección de base para el crecimiento global y los precios de los activos, sobre todo teniendo en cuenta los desarrollos en Estados Unidos de Norteamérica.¹¹⁸ Los riesgos pueden ser positivos y negativos. También hay riesgos que provienen de China. La segunda cuestión abordada en este capítulo es cómo estos riesgos pueden tener un impacto en toda la región y, concretamente, en países individuales. Un modelo global de vector autorregresivo, o G-VAR, se utiliza para desarrollar estos escenarios.¹¹⁹ Las proyecciones de base para este ejercicio provienen

¹¹⁸ La encuesta Bloomberg sobre previsiones indica una proyección del crecimiento promedio para la economía de Estados Unidos de Norteamérica de aproximadamente 2.85% en 2014 y 3.01% para 2015. Sin embargo, dos desviaciones estándar de la distribución equivalen a 0.68% para 2014 y 0.90% para 2015.

¹¹⁹ La metodología G-VAR fue propuesta en Pesaran et al. (2004). Ver Di Mauro y Pesaran (2013) para más detalles y Cesa-Bianchi et al. (2012) para una aplicación que modela los shocks desde China hacia América Latina.

del número de enero de “Perspectivas de la economía mundial”, del FMI, y el modelo se utiliza para estimar un conjunto de escenarios alternativos. El apéndice B del documento original discute la metodología y analiza el desempeño del modelo.

La desaceleración de los mercados emergentes.

El crecimiento de las economías emergentes más grandes sufrió una marcada desaceleración entre 2010 y 2013. Si se tratara de señalar como culpables ciertos rasgos autónomos de las respectivas economías, es evidente que las políticas debieran tener en cuenta esas restricciones concretas. Además, si hay evidencia de que ciertas fricciones internas produjeron tasas de crecimiento por debajo del crecimiento potencial, puede que se traduzca en un argumento para emplear instrumentos de gestión de la demanda macroeconómica. Por otro lado, si se supone que la desaceleración se debió a la supresión del crecimiento en las economías avanzadas, dada la recuperación global actual se esperaría que el crecimiento vuelva al crecimiento potencial. En ese caso, las políticas deberían centrarse en mejorar el crecimiento potencial (como se señala en el Capítulo 1 y se aborda en el apéndice A del documento original) y no necesariamente en políticas para estimular la demanda agregada.

Utilizando la metodología G-VAR, descrita en el apéndice B del documento original, se comparó las tasas de crecimiento observadas entre 2010 y 2013 para cada país con las tasas de crecimiento que se habría pronosticado si las economías avanzadas más grandes hubieran realmente registrado tasas de crecimiento cercanas a las previsiones incondicionales del modelo, y no al crecimiento observado más bajo.¹²⁰ Por ejemplo, en el caso de Estados Unidos de Norteamérica, la tasa de crecimiento observada es de 0.9% por debajo de las previsiones del modelo para 2010–2011, y un 1.2% inferior a las previsiones del modelo para 2011–2012, lo cual refleja una supresión continua del

¹²⁰ El apéndice B del documento original señala que las previsiones incondicionales del modelo son, en realidad, muy cercanas a las proyecciones de base.

crecimiento.¹²¹ El modelo es luego usado para predecir la tasa de crecimiento en un conjunto de grandes economías emergentes si Estados Unidos de Norteamérica (y otras economías avanzadas) hubieran crecido a las tasas más altas previstas del modelo.

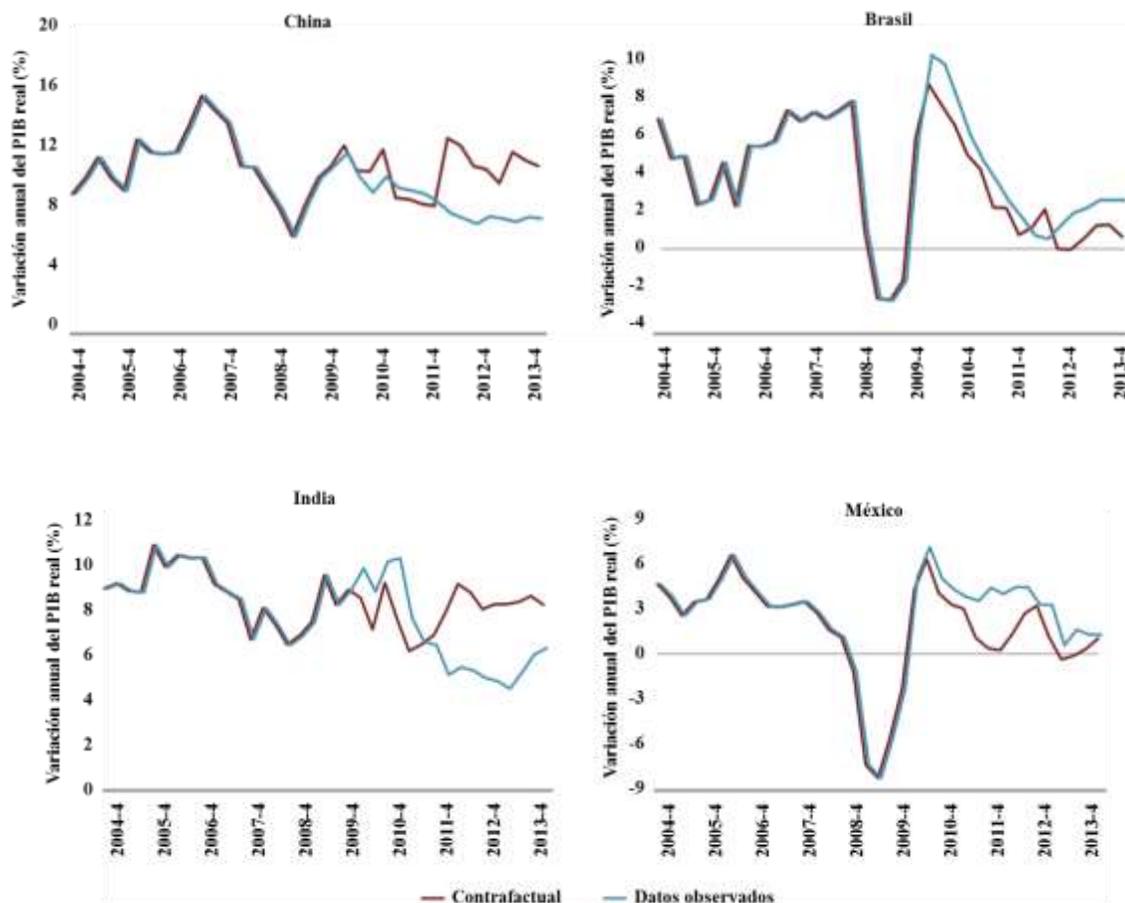
Los resultados para México y Brasil señalan que, teniendo en cuenta el menor crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica y en otras economías avanzadas que se observó durante el período 2010–2013, el contrafactual es en realidad cercano a las tasas de crecimiento observadas en México y Brasil. En otras palabras, el ritmo de crecimiento más lento en Brasil y México se explica esencialmente por la falta de crecimiento de las economías avanzadas. En realidad, México tuvo incluso resultados algo mejores de lo que podría haberse esperado durante 2010 y 2011.¹²² Sin embargo, esto no es lo que ocurre con China o India. En estos casos, el modelo no puede explicar la desaceleración como una función de la falta de crecimiento de las economías avanzadas; los factores autónomos parecen tener un mayor peso.

Suponiendo que la recuperación global se produzca, las tasas de crecimiento deberían de hecho volver a valores cercanos al potencial en Brasil y México, lo cual significa que los responsables de las políticas quizá debieran centrarse en mejorar el potencial de crecimiento más que en gestionar la demanda. Sin embargo, los casos de China e India parecen ser más complejos. Basta decir que puede que en estas economías ciertas restricciones específicas hayan limitado el crecimiento a lo largo del período de análisis.

¹²¹ El número de 2013 del Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe abordaba la supresión del crecimiento en las economías avanzadas con mayor detalle.

¹²² Factores autónomos pueden explicar este desempeño positivo en 2010 y 2011 y luego el desempeño más débil en 2013.

ESCENARIOS CONTRAFACTURALES Y OBSERVADOS DE CRECIMIENTO DE CHINA, BRASIL, INDIA Y MÉXICO



FUENTE: Cálculos de los autores con base en fuentes nacionales y a “Perspectivas de la Economía Mundial”, FMI (2013).

Escenarios para América Latina y el Caribe

La proyección de base es que el crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica se acelere del 1.9% del año pasado a 2.8% en 2014 y 3.5% en 2016, a medida que desaparezcan las restricciones fiscales y que mejore el mercado de la vivienda y el balance de los hogares. Se espera que la economía alemana crezca un 1.6% en 2014 y el conjunto de la zona euro debería crecer un 1.0% dadas las expectativas más

optimistas, sobre todo en relación a España e Italia.¹²³ El crecimiento en Japón llegó al 1.7% en 2013 y puede que mantenga esa tasa en 2014 antes de disminuir a un crecimiento de 1% en 2015. En China, se espera que el crecimiento sea de 7.5% en 2014 y que disminuya a 7% hacia 2016.

Un riesgo positivo con respecto a esta referencia sería un crecimiento mayor de lo previsto en Estados Unidos de Norteamérica. Un primer escenario alternativo calcula que el crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica llegue al 4% en 2015. Sin embargo, al mismo tiempo, existe un riesgo de que los datos positivos sobre la economía de Estados Unidos de Norteamérica conduzcan a una disminución más rápida de las compras de activos por parte de la Reserva Federal, y a un aumento más temprano de las tasas de interés, que a su vez podrían provocar el colapso de los precios de los activos.¹²⁴ El segundo riesgo considerado es una caída de los precios de los valores de activos financieros en Estados Unidos de Norteamérica. El shock está modelado como un nivel más bajo de la rentabilidad del capital.¹²⁵ Un tercer riesgo es un impacto de las tasas de crecimiento en China de tal manera que China crezca un 5.3% en 2015 y, a partir de 2017 un 6.5 por ciento.

Como podría esperarse, un crecimiento más alto en Estados Unidos de Norteamérica provoca un crecimiento más alto en América Latina y el Caribe, mientras que un impacto negativo en los precios de los activos financieros en Estados Unidos de Norteamérica o un impacto negativo en el crecimiento chino provocará una caída del crecimiento. El cuadro *Escenario base y escenarios alternativos* presenta los supuestos

¹²³ Italia y España tuvieron un crecimiento negativo de -1.8 y -1.2% durante 2013 pero se espera que ambos crezcan un 0.6% en 2014.

¹²⁴ Una advertencia frente al modelo G-VAR es que no captura los efectos de la reducción de la compra de activos por parte de la Reserva Federal, ni de un cambio en la trayectoria esperada de las tasas de interés. Esto no es sorprendente dada la política monetaria convencional y no convencional verdaderamente excepcional en Estados Unidos de Norteamérica desde los tiempos de la Gran Recesión. Sin embargo, el modelo sí captura los impactos de los precios cambiantes de los activos financieros.

¹²⁵ El crecimiento de base en el mercado de valores de Estados Unidos de Norteamérica es la predicción incondicional del modelo, pero lo que importa aquí es el shock. En otras palabras, un lector puede considerar su referencia favorita para los activos financieros en Estados Unidos de Norteamérica; el escenario de shock negativo será entonces una tasa de retorno un 5.3% más baja en relación con esa referencia.

del análisis de este escenario y el gráfico *Efecto de los Escenarios Alternativos en el Crecimiento de América Latina y el Caribe* ilustra los resultados para la región. Si el crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica alcanza el 4% en 2015, y la normalización de la política monetaria avanza suavemente, se calcula que el crecimiento en la región aumentará a 6% en 2015. Por otro lado, si el crecimiento chino disminuye a 5.3% en 2015, es probable que el crecimiento regional caiga hasta un 1.5% ese mismo año. El impacto en los precios de los activos financieros en Estados Unidos de Norteamérica haría disminuir el crecimiento regional hasta un 2% en 2014.

En el cuadro *Crecimiento del PIB real, escenario base y escenario de shock combinando*, se detalla el impacto en los países individuales. El tamaño de los impactos individuales es tal que un escenario donde las tres perturbaciones se produzcan simultáneamente (en el gráfico *Efecto de los Escenarios Alternativos en el Crecimiento de América Latina y el Caribe* y en el cuadro *Crecimiento del PIB real, escenario base y escenario de shock combinando* denominado shock combinado) es inicialmente negativo en términos netos, pero entonces el crecimiento en la región vuelve a situarse en las proyecciones de base. Sin embargo, el efecto en diferentes países de la región varía significativamente. México gana más por un mayor crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica y se ve menos afectado por un impacto negativo en China; por lo tanto, para México, el escenario de impactos combinados es positivo en términos netos. Brasil se ve afectado más por el impacto negativo en China, lo que significa que el escenario de impactos combinados es negativo en términos netos. Las magnitudes estimadas del impacto de los shocks individuales son mucho más altas en algunos países que en otros. Por ejemplo, las tasas de crecimiento en Colombia son bastante sensibles a estos impactos, mientras que en El Salvador el efecto es casi nulo.¹²⁶

¹²⁶ Naturalmente, puede que la magnitud de los shocks sea bastante diferente de los que modelamos aquí. Como se señala en el Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe de 2012, hay un número infinito de escenarios o de “senderos que se bifurcan” que se podría tener en cuenta.

ESCENARIO BASE Y ESCENARIOS ALTERNATIVOS

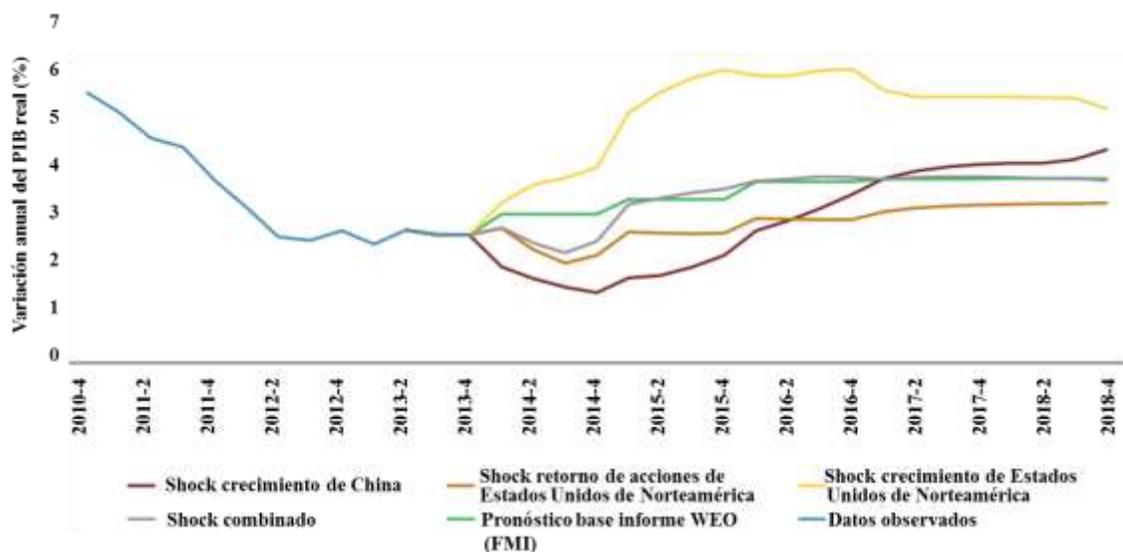
País	Variable	Escenario	Observados				Proyectados		
			2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Estados Unidos de Norteamérica	Crecimiento del PIB real	Escenario base ^{a/}	2.5	1.8	2.8	1.9	2.8	3.0	3.5
		Shock positivo					3.3	4.0	4.0
	Variación real de las acciones	Pronóstico base ^{b/}	18.2	9.8	5.9	9.9	9.0	6.7	4.9
		Shock negativo					3.7	4.0	3.2
China	Crecimiento del PIB real	Escenario base ^{a/}	10.4	9.3	7.7	7.7	7.5	7.3	7.0
		Shock negativo					6.0	5.3	5.5

a/ "Perspectivas de la economía mundial", FMI (WEO, enero de 2014).

b/ Pronóstico incondicional del modelo

FUENTE: Cálculos de los autores.

EFFECTO DE LOS ESCENARIOS ALTERNATIVOS EN EL CRECIMIENTO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



FUENTE: Cálculos de los autores. "Perspectivas de la Economía Mundial", FMI (WEO enero 2014).

Conclusiones

Una proyección de base sugiere que las tasas de crecimiento para América Latina y el Caribe serán cercanas al crecimiento potencial. Sin embargo, los riesgos para este escenario incluyen un riesgo al alza para el crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica y riesgos a la baja para el crecimiento y los precios de los activos financieros en China. Cualquiera de estos shocks individuales tendría un impacto en la región, pero según la magnitud de los shocks individuales, podrían equilibrarse unos

con otros a nivel regional. Sin embargo, aún cuando tengan escaso impacto en el conjunto de la región, podrían afectar significativamente a los países individuales. Los países de América del Sur están más expuestos a un impacto negativo en el crecimiento chino y se beneficiarían menos del alto crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica. México, América Central y algunos países del Caribe se beneficiarían más del crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica de lo que sufrirían de un shock negativo en China.

El ejercicio de modelaje sugiere que la desaceleración que comenzó en 2010 en las dos economías más grandes de la región, Brasil y México, se puede explicar por la falta de crecimiento de las economías desarrolladas. Por otro lado, en China o India puede que intervengan más factores autónomos. Por consiguiente, el crecimiento en Brasil y México debería mejorar a medida que la economía global se recupera, y las políticas de administración de la demanda de carácter expansionista pueden ser inadecuadas en este momento.

**CRECIMIENTO DEL PIB REAL, ESCENARIO BASE Y ESCENARIO
DE SHOCK COMBINADO**

-%-

País	Escenario	2012	2013	Proyección
				2014-2016
Argentina	Escenario base ^{a/}	1.6	3.5	2.8
	Shock combinado			2.1
Bolivia	Escenario base ^{a/}	5.0	5.4	5.0
	Shock combinado			4.9
Brasil	Escenario base ^{a/}	1.0	2.3	2.8
	Shock combinado			2.4
Chile	Escenario base ^{a/}	5.3	4.4	4.5
	Shock combinado			4.1
Colombia	Escenario base ^{a/}	4.0	3.7	4.4
	Shock combinado			4.0
Costa Rica	Escenario base ^{a/}	5.2	3.5	4.1
	Shock combinado			4.5
Ecuador	Escenario base ^{a/}	5.2	4.0	4.0
	Shock combinado			4.3
El Salvador	Escenario base ^{a/}	1.9	1.6	1.7
	Shock combinado			1.7
Jamaica	Escenario base ^{a/}	-0.5	0.4	1.7
	Shock combinado			1.6
México	Escenario base ^{a/}	3.8	1.2	3.4
	Shock combinado			3.7
Nicaragua	Escenario base ^{a/}	4.2	4.2	4.0
	Shock combinado			4.4
Paraguay	Escenario base ^{a/}	-0.4	12.0	4.7
	Shock combinado			3.9
Perú	Escenario base ^{a/}	6.3	5.4	5.8
	Shock combinado			5.7
Trinidad y Tobago	Escenario base ^{a/}	0.1	1.6	2.2
	Shock combinado			2.1
Promedio ponderado	Escenario base ^{a/}	2.7	2.6	3.3
	Shock combinado			3.2

a/ "Perspectivas de la economía mundial", FMI (WEO, enero de 2014).

FUENTE: Cálculos de los autores.

Capítulo 3

Balances fiscales, deuda y ciclicidad

El Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe de 2013 expresaba su inquietud a propósito de la política fiscal expansiva en un contexto de cierre de las brechas de producto y condiciones de financiamiento relativamente favorables. El informe sostenía que en varios países la normalización fiscal estaba retrasada y que era crucial recuperar espacio fiscal. Un año más tarde, los balances han seguido deteriorándose, y una administración fiscal más estricta y la restauración de los factores de amortiguación siguen siendo prioridades clave de las políticas.¹²⁷

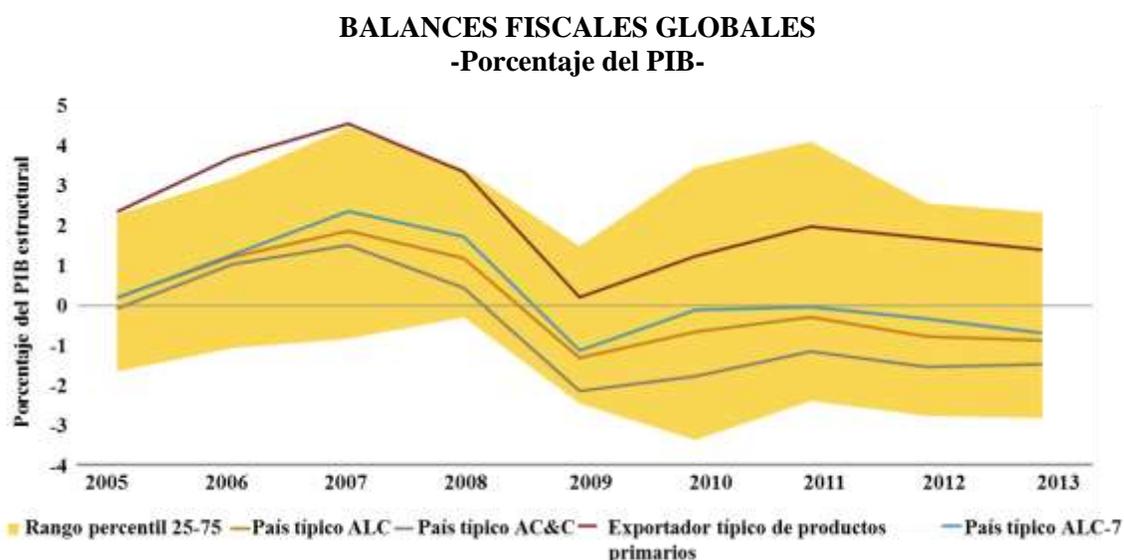
Las estimaciones sugieren que si bien algunos países fueron capaces de seguir políticas fiscales expansivas durante la crisis de 2008 y 2009, los impulsos fiscales no fueron eliminados a medida que se cerraban las brechas de producto. Además, las políticas parecieron favorecer un gasto inflexible en lugar de aumentos del gasto que posteriormente se podían revertir.

Dado el estado actual del ciclo económico y de las posiciones fiscales, los esfuerzos de consolidación parecen justificados en numerosos países. Al mismo tiempo, los países deberían contemplar medidas que les permitan implementar políticas contracíclicas en caso de shocks en el futuro. El desarrollo de estabilizadores fiscales automáticos y de instituciones que implementen políticas discrecionales cuidadosamente diseñadas —que puedan ser revertidas cuando se cierren las brechas de producto— contribuiría a que la región se vuelva verdaderamente contracíclica.

¹²⁷ Ver también FMI (2013a y 2013b) y CEPAL (2014).

La política fiscal

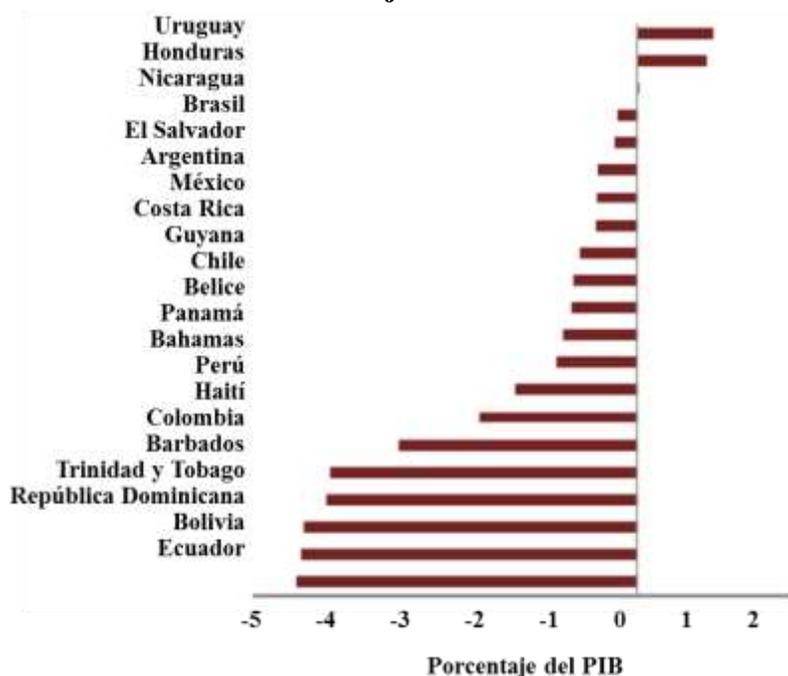
Las finanzas públicas siguieron deteriorándose durante 2013, y en el país típico de la región el resultado fiscal global sigue tres puntos porcentuales del PIB por debajo de los niveles anteriores a la crisis (gráfico *Balances Fiscales Globales*). En comparación con 2012, solo tres de 21 países analizados tienen saldos primarios más sólidos (gráfico *Cambios en el Balance Fiscal Primario*).



Nota: ALC típico: promedio de los 20 países regionales con información disponible. ALC-7 típico: promedio de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. América Central y Caribe típico (AC&C): promedio de Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala, Panamá, Barbados, República Dominicana, Guyana, Trinidad y Tobago. El exportador típico de productos primarios es el grupo de países en los que los recursos no renovables representan una fuente crítica de ingresos fiscales: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, México, Perú, Trinidad y Tobago y Venezuela

FUENTE: Cálculos de los autores con base en fuentes nacionales y a "Perspectivas de la Economía Mundial", FMI (2013).

CAMBIOS EN EL PALANCE FISCAL PRIMARIO (2012-2013)
-Porcentaje del PIB-



FUENTE: Cálculos de los autores con base en fuentes nacionales y a “Perspectivas de la Economía Mundial”, FMI (2013).

La evaluación del desempeño fiscal, estimaciones de los balances estructurales primarios

Los balances fiscales observados se mueven como respuesta tanto a los instrumentos discrecionales de política (por ejemplo, un cambio en el código tributario) como a factores no discrecionales o “automáticos” inducidos por cambios en el entorno macroeconómico: factores como un fuerte crecimiento de la producción o un auge de los precios de los productos primarios se asocian con bruscos aumentos de los ingresos fiscales, lo cual normalmente conduce a mejores posiciones fiscales. Al contrario, cuando los precios de los productos primarios disminuyen o la actividad económica se desacelera, los ingresos fiscales se ven negativamente afectados y ciertas categorías de gastos pueden aumentar automáticamente, dando como resultado un deterioro del balance fiscal. La posición fiscal observada es, entonces, en parte un reflejo de la respuesta automática de las variables fiscales ante el entorno macroeconómico, así

como de la posición fiscal discrecional subyacente. Para aislar este último componente, se deben extraer los efectos de las fluctuaciones cíclicas (temporales) en las cuentas fiscales.

Una manera de caracterizar la posición fiscal “subyacente” consiste en calcular los balances primarios estructurales (BPE) o balances ajustados cíclicamente.¹²⁸ Los BPE constituyen la posición fiscal real del gobierno (neta de pago de intereses) controlando por las consecuencias presupuestarias del ciclo económico y otros factores exógenos, como las fluctuaciones en los precios de los productos primarios.¹²⁹ Calcular los BPE comprende tres pasos: i) una estimación del producto potencial y la correspondiente brecha del producto (definida como la diferencia entre el producto real y el potencial); ii) estimación de las elasticidades tributarias y del gasto en relación con la brecha del producto; y iii) ajustes que van más allá del ciclo económico, tales como controlar por los efectos de los precios de los productos primarios en los ingresos fiscales.¹³⁰

Continúa el deterioro de la posición fiscal...

En el país típico, la caída en el BPE fue superior a un punto porcentual del PIB estructural en el período 2012–13 (gráfico *Balances Primarios Estructurales*).¹³¹ Al comparar niveles del BPE antes y después de la Gran Recesión, en solo uno de los 20 países analizados el BPE mejoró (gráfico *Cambios en el Balance Fiscal Primario Estructural*). Además, si bien todos los países excepto seis tenían balances estructurales en superávit, o al menos no negativos en 2007, se prevé que en 2013 el número de países con déficit de balance estructural superarán a aquellos con superávit.¹³²

¹²⁸ BID (2008); 2012. Ver también Daude et al. (2011) y Vladkova-Hollar y Zettelmeyer (2008).

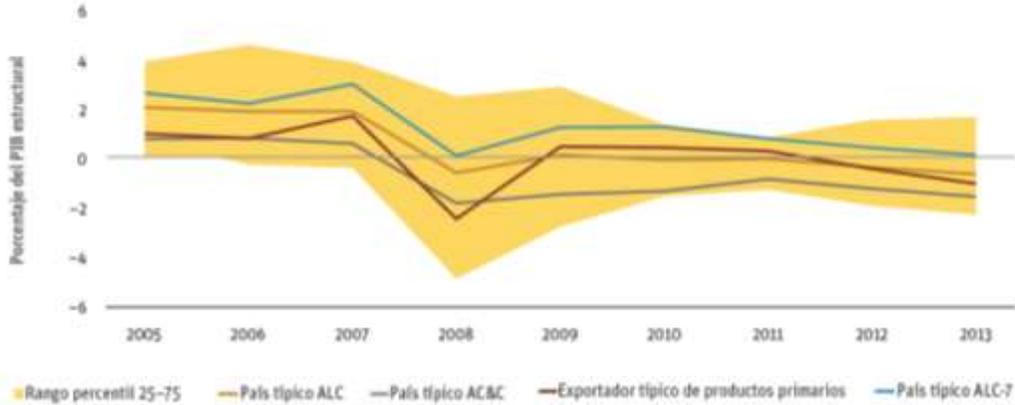
¹²⁹ Concretamente, el BPE es igual a los ingresos estructurales menos los gastos primarios. Ver Bornhorst et al. (2011) para una lista completa de las alternativas relativas a las opciones de ajuste (precios de los activos, operaciones fiscales extraordinarias, etcétera).

¹³⁰ Ver apéndice C para más detalles sobre la metodología y la muestra.

¹³¹ Algunos países del Caribe, no incluidos en los 20 países de ALC analizados aquí, siguieron con los esfuerzos de consolidación fiscal durante 2013.

¹³² Ver apéndice C del documento original para más detalles.

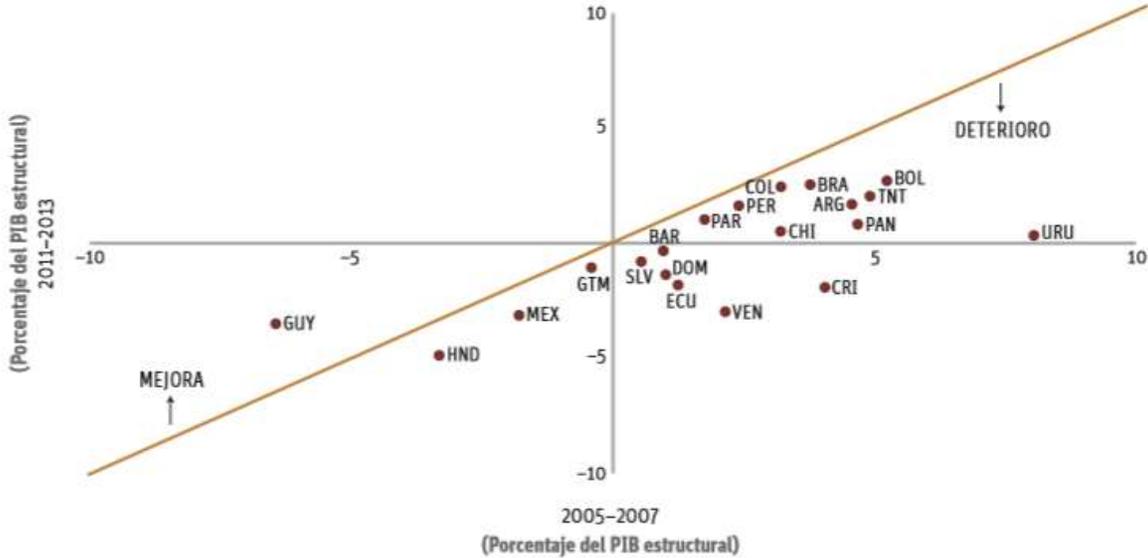
**BALANCES PRIMARIOS ESTRUCTURALES
-Porcentaje del PIB potencial-**



Nota: ALC típico: promedio de los 20 países regionales con información disponible. ALC-7 típico: promedio de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. América Central y Caribe típico (AC&C): promedio de Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala, Panamá, Barbados, República Dominicana, Guyana, Trinidad y Tobago. El exportador típico de productos primarios es el grupo de países en los que los recursos no renovables representan una fuente crítica de ingresos fiscales: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, México, Perú, Trinidad y Tobago y Venezuela.

FUENTE: Cálculos de los autores con base en fuentes nacionales.

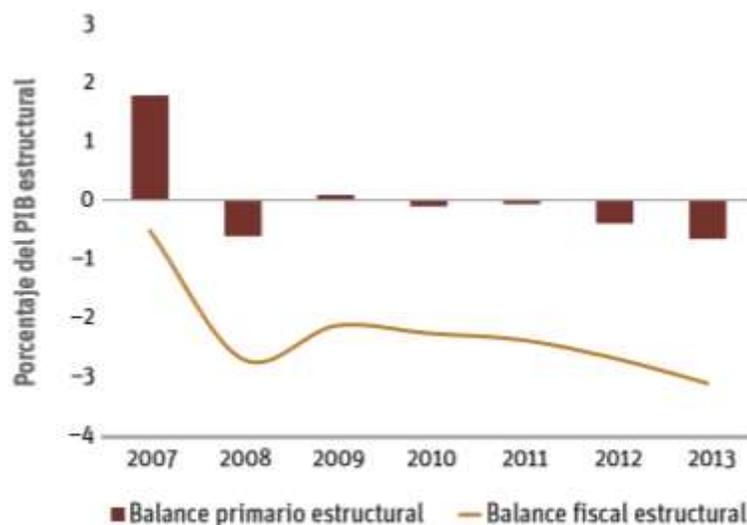
**CAMBIOS EN EL BALANCE FISCAL PRIMARIO ESTRUCTURAL
-Porcentaje del PIB potencial-**



FUENTE: Cálculos de los autores con base en fuentes nacionales.

Las estimaciones estructurales indican que la posición fiscal de la región se ha deteriorado significativamente desde 2007: el déficit fiscal estructural supera el 0.5% del PIB estructural y el déficit del balance estructural total supera el 3% (ver gráfico siguiente).

BALANCES FISCALES ESTRUCTURALES EN EL TÍPICO ALC -2005-2013-

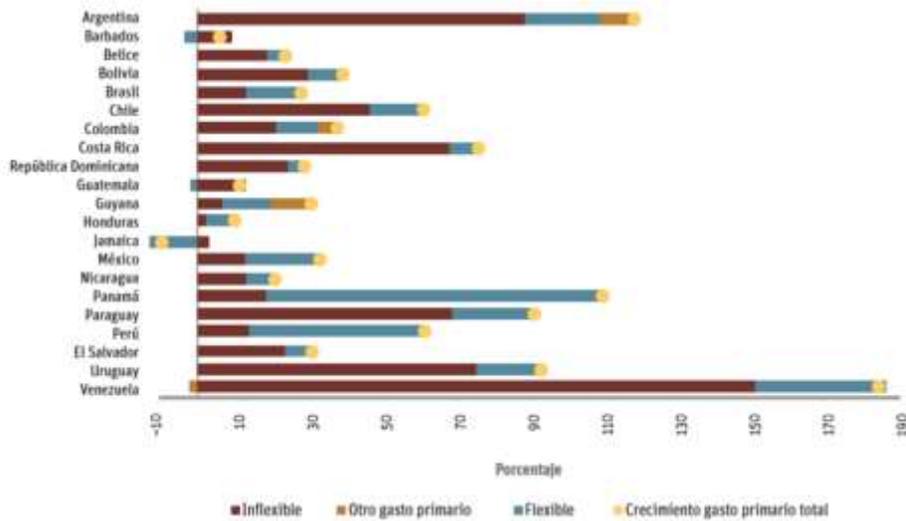


FUENTE: Ver apéndice C del documento original para más detalles.

...Desaceleración de los ingresos y expansión de gastos públicos mayoritariamente inflexibles

El deterioro del saldo estructural fiscal puede ser el resultado de una caída en los ingresos (estructurales), un aumento del gasto público, o ambos. Antes de la Gran Recesión el crecimiento del gasto real estaba total o parcialmente compensado por el constante crecimiento de los ingresos, pero esta tendencia se invirtió en 2011 cuando el crecimiento del gasto real comenzó a superar el aumento en los ingresos) estructurales. Además, un desglose del crecimiento del gasto primario en diferentes categorías señala que, en promedio, más de dos terceras partes del aumento provienen de partidas que podrían ser calificadas como relativamente inflexibles (por ejemplo, los salarios y sueldos y las transferencias corrientes) que cuesta reducir (ver gráfico siguiente).

CAMBIO EN EL GASTO REAL PRIMARIO -2007-2013-



FUENTE: Cálculos de los autores con base en fuentes nacionales y CEPAL (2013).

...y una respuesta fiscal preponderantemente procíclica

Además de observar la evolución de los niveles del BPE, es clave evaluar los cambios en el saldo primario estructural, dado que este define la posición fiscal que luego se puede comparar con la posición cíclica de la economía: un aumento en el saldo primario estructural en un momento económico favorable señalaría un rol contracíclico y, por lo tanto, estabilizador de la política fiscal. Como se señaló en el Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe de 2012, numerosos países de la región fueron capaces de seguir una política fiscal contracíclica durante la Gran Recesión, lo cual representa “graduarse” de la “trampa de la prociclicidad” que había caracterizado a la región tradicionalmente.¹³³

Sin embargo, si el estímulo fiscal introducido durante una recesión no se relaja a medida que evoluciona la recuperación, la política fiscal volvería a ser procíclica, reduciendo el (quizá limitado) espacio fiscal. Considerando América Latina y el Caribe, con 80

¹³³ Ver Frankel et al. (2012) para evidencia sobre el proceso de “graduación” de la prociclicidad fiscal en el mundo en desarrollo a lo largo de la última década.

observaciones país-año, durante el período 2010–2013 la respuesta de la política fiscal fue de carácter procíclico con expansiones fiscales en el contexto de un repunte económico (60% del total de observaciones de repunte) y contracciones fiscales en el contexto de desaceleración (58% del total de episodios de desaceleración).

A pesar de estas tendencias generales, hay diferencias importantes entre países. Dependiendo de las respuestas promedio del BPE a cambios en las brechas del producto a lo largo de un extenso período (2000–2013), los países se pueden dividir entre aquellos que son los más procíclicos y aquellos que son los menos procíclicos.¹³⁴ Para el país típico en el grupo de países más procíclicos, un aumento de un punto porcentual en la brecha del producto tiene como resultado un deterioro de 0.3% del PIB en el saldo primario estructural.¹³⁵ Al contrario, el mismo shock arroja como resultado una mejora de más de 0.2 puntos porcentuales del PIB en el BPE para el país típico en el grupo menos procíclico.¹³⁶

Sin embargo, también es importante evaluar el grado de “asimetría” en la conducta de la política fiscal a lo largo del ciclo. Los resultados de un análisis detallado en el apéndice C del documento original sugieren que esos países que en promedio son más procíclicos aumentan los déficit fiscales estructurales primarios cuando las brechas de producto son positivas y los disminuyen cuando las brechas de producto son negativas. Es decir, para el primer grupo de países, la política fiscal es simétrica: la relajación discrecional de la política fiscal en los tiempos buenos coincide exactamente con el ajuste de la política en tiempos malos. Por otro lado, en los países menos procíclicos, el análisis señala que tienden a ser procíclicos cuando las brechas del producto aumentan y contracíclicos solo cuando las brechas de la producción disminuyen. En

¹³⁴ Los 10 países en el grupo más procíclico son aquellos con los coeficientes de correlación más positivos entre el saldo primario estructural y la brecha de producción, mientras que los 10 países menos procíclicos son aquellos con los coeficientes de correlación más negativos.

¹³⁵ Se define un país como procíclico (contracíclico) si la correlación entre el cambio en el BPE y el cambio en la brecha del producto supera (es inferior a) el promedio regional.

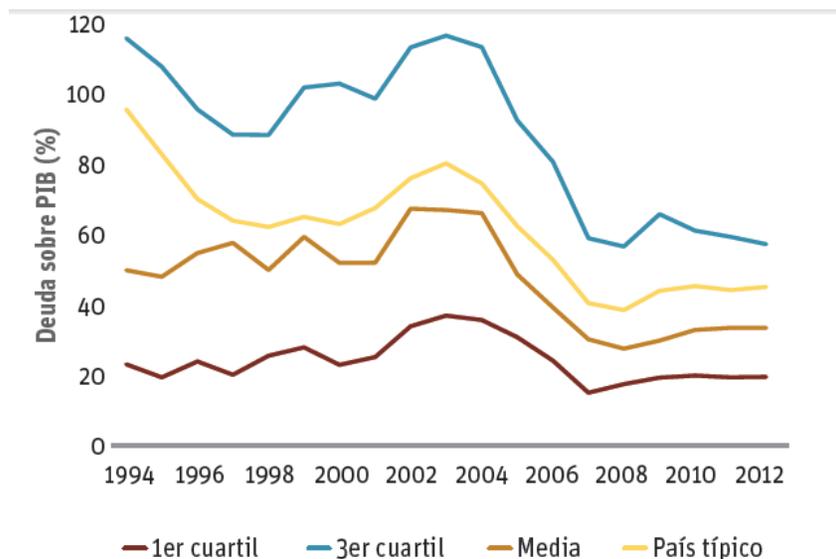
¹³⁶ Ver apéndice C del documento original para detalles sobre la muestra y estimaciones.

otras palabras, en este último grupo la política fiscal es asimétrica. En los tiempos malos, cuando la producción se encuentra por debajo del potencial, un empeoramiento del 1% en la brecha del producto tiene como resultado un deterioro del BPE de más de 0.3% del PIB. Sin embargo, cuando la producción se encuentra por encima del potencial, los cambios en la brecha del producto no se ven acompañados por mejoras en la posición fiscal subyacente.

La deuda pública

Desde mediados de los años noventa las proporciones de deuda pública en América Latina y el Caribe han caído muy considerablemente. La deuda del país típico es ahora equivalente al 42% del PIB, y la deuda del país medio es aproximadamente el 31% del PIB. Sin embargo, hay variaciones considerables, dado que el 25% de los países tienen niveles de deuda que siguen estando por encima del 53% del PIB y un pequeño número de países tienen niveles de deuda que superan el 100% del PIB (ver gráfico siguiente). Además, dado el deterioro de los balances fiscales, las proporciones de deuda han aumentado en los últimos años. Para el país típico, las proporciones de deuda era solo de 36% en 2008 y, por lo tanto, ha aumentado en seis puntos porcentuales del PIB desde la Gran Recesión.

DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

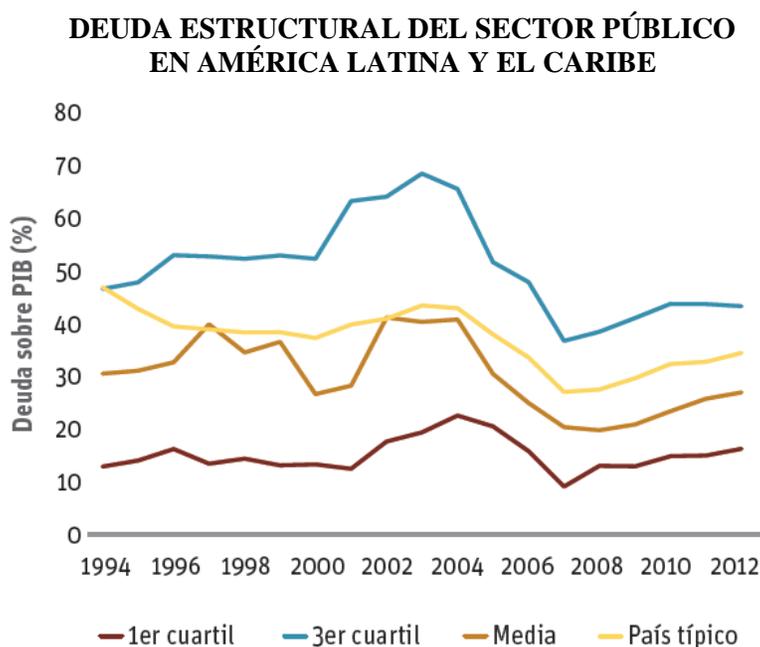


FUENTE: Base de datos históricos del BID sobre la deuda (disponible en http://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/detalles-depublicacion_3169.html?pub_id=dba-007) y LAC Debt Group (disponible en <http://www.iadb.org/es/temas/finanzas/lac-debt-group/estadisticas,6762.html>). Visitadas en febrero 2014. Penn World Table 8.0 (2013) y cálculos de los autores

Los niveles de deuda se calculan a tipos de cambio del mercado y se consideran en relación con el PIB actual, también medido en tipos de cambio del mercado. Ahora bien, las proporciones de deuda se ven afectados por fluctuaciones en los tipos de cambio y por cambios en el PIB que pueden ser de carácter temporal. Así como resulta interesante considerar una medición más estructural de los flujos fiscales, también lo es desarrollar una medición más estructural de los stocks de pasivos de la deuda. Por lo tanto, aquí se presentan algunas medidas relativamente sencillas de la deuda estructural. La metodología convierte toda la deuda en moneda local utilizando tipos de cambio de paridad de poder adquisitivo y convierte el PIB real en PIB potencial de una manera similar a los cálculos del análisis anterior, que trata de medir el saldo fiscal estructural.

En general, las proporciones de deuda estructurales recientes son algo más bajas que los niveles de deuda observados. Como era de esperar, las series también son más

estables a lo largo del tiempo, dado que los cálculos suavizan diversos tipos de shocks temporales. La deuda estructural para el país típico es aproximadamente el 34% del PIB y una cuarta parte de los países de la región tienen proporciones de deuda estructural superiores al 43% del PIB. Quizá la mayor preocupación es que la deuda estructural para el país típico ha aumentado en más del 7% del PIB desde 2007 (ver gráfico siguiente).



FUENTE: Base de datos históricos del BID sobre la deuda (disponible en http://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/detalles-depublicacion,3169.html?pub_id=dba-007) y LAC Debt Group (disponible en <http://www.iadb.org/es/temas/finanzas/lac-debt-group/estadisticas,6762.html>). Visitadas en febrero 2014. Penn World Table 8.0 (2013) y cálculos de los autores.

Conclusiones

En los últimos años, se han deteriorado tanto los balances observados como los estructurales, y los niveles de deudas reales y estructurales han aumentado. Los gastos reales han ido aumentando rápidamente aunque solo se espera un crecimiento económico moderado, lo cual significa que los ingresos fiscales probablemente no

podrán mantener el ritmo.¹³⁷ Sin cambios significativos de las políticas, es probable que el deterioro de los balances observados y estructurales continúe. La tasa de crecimiento esperado refleja el crecimiento potencial; las brechas de producto se acercan a cero. Por lo tanto, una primera conclusión de este capítulo es que, dado el estado del ciclo económico y de las balanzas fiscales actuales, la reconstrucción de los amortiguadores fiscales mediante una política fiscal más estricta sigue siendo una prioridad clave en la región.

En gran parte estos desarrollos se deben a los esfuerzos de los países por escapar la prociclicidad fiscal. Los estabilizadores automáticos¹³⁸ en la región son pequeños debido a la baja participación del impuesto sobre la renta en la estructura del total de ingresos del sector público¹³⁹ y el rol limitado que juegan los mecanismos de seguro de desempleo, estos últimos relacionados con una alta informalidad laboral.^{140, 141} Por lo tanto, se consideró que era un progreso importante ser capaz de emplear políticas fiscales discrecionales durante la Gran Recesión para evitar una contracción más profunda. Sin embargo, como revela el análisis en este capítulo, muchas de estas políticas produjeron una presión fiscal persistente ya sea aumentando las partidas inflexibles del gasto público o reduciendo los ingresos a mediano plazo.¹⁴²

¹³⁷ El gasto real ha aumentado en más del 5% anual en el país típico.

¹³⁸ Estos incluyen las partidas de los ingresos o gastos públicos que se ajustan automáticamente (sin la intervención de las autoridades) en la dirección opuesta del ciclo para estimular (disminuir) la demanda agregada durante los episodios negativos (positivos). Los ejemplos más comunes son el impuesto sobre la renta y los mecanismos de seguro de desempleo. Durante las recesiones, el pago del impuesto sobre la renta disminuye y el pago de las prestaciones del seguro de desempleo aumenta, lo cual estimula la demanda agregada. Durante los auges ocurre lo contrario, ya que los pagos del impuesto sobre la renta aumentan y los pagos de las prestaciones por desempleo disminuyen, mientras que los trabajadores y/o empleadores aumentan su pago de la póliza de seguro de desempleo, reduciendo así la demanda agregada.

¹³⁹ Sobre todo si se consideran los altos ingresos de los recursos no renovables.

¹⁴⁰ Ver Corbacho, Frettes y Lora (2013) para una descripción de los estabilizadores automáticos en la región y un debate.

¹⁴¹ Ver Corbacho y González-Castillo (2012); BID (2013), Capítulo 3; Espino y González-Rozada (2012) y Machado y Zuloeta (2012) para explicaciones detalladas de por qué los estabilizadores automáticos en los países de América Latina y el Caribe son pequeños comparados con las economías avanzadas.

¹⁴² El Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe (2011 y 2012) detalla medidas adoptadas como respuesta a la crisis durante 2008–2009; ver también CEPAL (2009) y FMI (2009).

De hecho, depender exclusivamente de las políticas fiscales discrecionales para contrarrestar los ciclos económicos tiene muchos defectos potenciales.¹⁴³ A menudo requieren un proceso de negociación largo y complejo entre diferentes ramas del gobierno, y es difícil determinar la magnitud adecuada, la programación en el tiempo y la longevidad de la respuesta requerida.

Además, como se ha demostrado ampliamente en la región, algunas de estas medidas son difíciles de revertir, lo cual sugiere que éstas deberían considerarse medidas de expansión fiscal discrecionales más que políticas contracíclicas.¹⁴⁴ Por lo tanto, una prioridad sería intentar profundizar los estabilizadores automáticos.

Si las políticas fiscales discrecionales se emplean en el futuro, deberían tener impactos significativos en el crecimiento y deberían ser fáciles de revertir.¹⁴⁵ Puede que los países deseen entonces fortalecer los marcos fiscales para hacer esas políticas más eficaces y más susceptibles de ser verdaderamente contracíclicas.¹⁴⁶ Sin embargo, sólo se debería considerar estas políticas para contrarrestar un shock negativo a la línea de base considerada en este informe. Bajo el escenario actual, con brechas de producto cercanas a cero, debería ponerse el énfasis en la restauración de los amortiguadores fiscales.¹⁴⁷

¹⁴³ Ver Fatás y Mihov (2003, 2008 y 2011).

¹⁴⁴ En esta categoría quizá deberían incluirse los aumentos de los salarios, los aumentos en las transferencias condicionales de efectivo, las reducciones de las tasas impositivas o la extensión o exención de otros tipos de beneficios fiscales.

¹⁴⁵ Entre los buenos candidatos se encuentran ciertos programas de mantenimiento y reparación de la infraestructura pública; los estímulos para los programas de empleo temporales para los jóvenes; los programas de financiamiento especiales para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes); los programas de contratación avanzados para bienes y servicios del sector público; las empresas nuevas para programas de inversión de tamaño pequeño y mediano y reducciones predefinidas y temporales de la tasa del IVA. Este tipo de medidas suelen estar limitadas en el tiempo y están sometidas a menos presión social para que funcionen indefinidamente.

¹⁴⁶ Dichas mejoras pueden incluir: i) reglas fiscales estructurales con objetivos cuantitativos de límites del déficit pero con cláusulas de escape especificadas (con cláusulas de extinción) para dejar lugar a políticas fiscales discrecionales cuando lo dictan las circunstancias; ii) marcos presupuestarios a mediano plazo consistentes y obligatorios; y iii) mecanismos claros, transparentes y automáticos de ahorro y desahorro para asegurar que los amortiguadores fiscales pueden financiar políticas fiscales anticíclicas discrecionales.

¹⁴⁷ Como se discute en el Apéndice A del documento original, algunas políticas para promover el crecimiento puedan necesitar gasto fiscal pero deben diferenciarse de medidas discrecionales que tengan como objetivo manejar la demanda.

Capítulo 4

Balances y crecimiento del crédito

El crédito ha crecido considerablemente en la región en los últimos años. Desde 2009, el crédito de los sistemas financieros nacionales ha crecido aproximadamente a un ritmo de 18% al año en el país típico y, hacia finales de 2012, se ubicaba en aproximadamente 40% del PIB en promedio.¹⁴⁸ Además, el crédito del exterior ha tenido un auge espectacular, sobre todo a través de la emisión de deuda internacional. Los activos externos también han aumentando, lo cual indica una mayor integración financiera. Esta profundización e integración financiera son procesos naturales que aportan numerosos beneficios, ya que a menudo la disponibilidad de crédito se considera un factor limitante del crecimiento en las economías emergentes. Esos procesos, no obstante, también pueden crear vulnerabilidades potenciales. El objetivo de este capítulo consiste en analizar los elementos subyacentes de las principales tendencias para comprender la naturaleza del actual ciclo de crédito y evaluar si las oportunidades también van acompañadas de vulnerabilidades que los responsables de las políticas deberían abordar.¹⁴⁹

¹⁴⁸ El crédito se mide en dólares estadounidenses; la fuente de la base de datos es el Banco Mundial.

¹⁴⁹ En los años noventa, las tasas relativamente altas de dolarización eran consideradas una vulnerabilidad. A comienzos de los años ochenta, las deudas externas relativamente altas combinadas con el aumento de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica y la caída de los precios de los productos primarios contribuyeron a la posterior crisis de la deuda. Ver Powell (1989) y Anderson et al. (1991) para los primeros análisis y una llamada a favor de una mayor distribución del riesgo incluyendo el uso de deuda contingente sobre el valor de productos básicos.

Dos tendencias opuestas han conducido al deterioro de la posición financiera neta de la mayoría de los países en los últimos cinco años. Si bien el sector público ha acumulado reservas y la deuda externa pública ha disminuido, se ha producido un marcado deterioro en el saldo exterior del sector privado, impulsado por un gran aumento de su endeudamiento externo.¹⁵⁰ Además, esta posición neta oculta un aumento sustancial del financiamiento mediante deuda en moneda extranjera debido a emisiones internacionales importantes por parte de empresas financieras y no financieras, que probablemente han aprovechado las bajas tasas de interés internacionales. Puede que la región se encuentre en la cima de un ciclo de crédito más bien agudo y a medida que se normalicen las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica la demanda de los inversionistas por activos financieros de la región probablemente disminuirá y, en algunos casos, puede que las monedas se deprecien rápidamente. Los descalses de moneda en los balances de los bancos o en los de sus clientes más grandes, entre los cuales están las empresas que han emitido directamente en los mercados internacionales, podrían conducir a efectos de dominó en los sistemas financieros nacionales. En un contexto de débil crecimiento económico, los sistemas financieros pueden verse sometidos a tensiones más grandes en los próximos años que en cualquier otro momento desde los años noventa.

Deterioro de las posiciones financieras externas netas

La región de América Latina y el Caribe es muy heterogénea. Un grupo de exportadores de productos primarios financieramente integrados y un grupo de importadores de productos primarios son actualmente deudores netos, mientras que los exportadores de productos primarios no integrados financieramente son acreedores netos (ver gráfico

¹⁵⁰ A veces se piensa que endeudarse externamente no es peligroso cuando se trata de la deuda del sector privado, pero esta idea (a veces denominada doctrina Lawson Robicheck) ha sido desacreditada por varias crisis en los mercados emergentes (por ejemplo, la de Asia oriental en 1997/98) y en las economías avanzadas (por ejemplo, Reino Unido, Islandia, Irlanda y España) cuando las grandes deudas del sector privado propiciaron crisis cambiarias o despertaron inquietudes acerca de la sostenibilidad de la cuenta corriente bajo tipos de cambio fijos.

Pasivos Externos Netos en América Latina y el Caribe).¹⁵¹ Los dos primeros grupos han visto sus posiciones externas netas empeorar notablemente en los años que siguieron a la crisis financiera global.¹⁵² Hacia finales de 2012, la deuda neta del típico importador de productos primarios como porcentaje del PIB aumentó en 22 puntos porcentuales la proporción alcanzada en 2008, de 45 a 68%.¹⁵³ El deterioro en el saldo del grupo de exportadores de productos primarios integrados financieramente empeoró en seis puntos porcentuales, y llegó al 25% del PIB en 2012. Es interesante señalar que el balance de los exportadores de productos primarios no integrados financieramente ha seguido mejorando y, con la excepción de Paraguay, todos los países de este grupo eran acreedores externos netos en 2012.

¹⁵¹ Dividir los países en tres grupos basándose en su integración en los mercados de capital globales y la importancia de las exportaciones de productos primarios tiene como resultado tres grupos relativamente homogéneos: i) los exportadores de productos primarios integrados en los mercados globales de capitales; ii) los exportadores de productos primarios menos integrados; y iii) los importadores de productos primarios. El grupo de exportadores de productos primarios financieramente integrados está compuesto por Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay. El grupo de exportadores de productos primarios integrados no financieramente consiste de Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Venezuela. El grupo de importadores de productos primarios está compuesto por Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua y Panamá.

¹⁵² Ver BID (2012) para un análisis de los balances externos hasta la crisis financiera global.

¹⁵³ Excluyendo a Jamaica del promedio, que sufrió una crisis y reestructuración de la deuda en 2010, el aumento es de 14 puntos porcentuales.

PASIVOS EXTERNOS NETOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Nota: Los pasivos netos se calculan como la resta de los pasivos externos menos los activos externos (las cifras incluyen activos y pasivos del gobierno, de las autoridades monetarias y del sector privado). El gráfico muestra el promedio simple para cada grupo de países.

FUENTE: Cálculos de los autores, base de datos de posición de inversión internacional (IIP) del FMI y base de datos WDI del Banco Mundial.

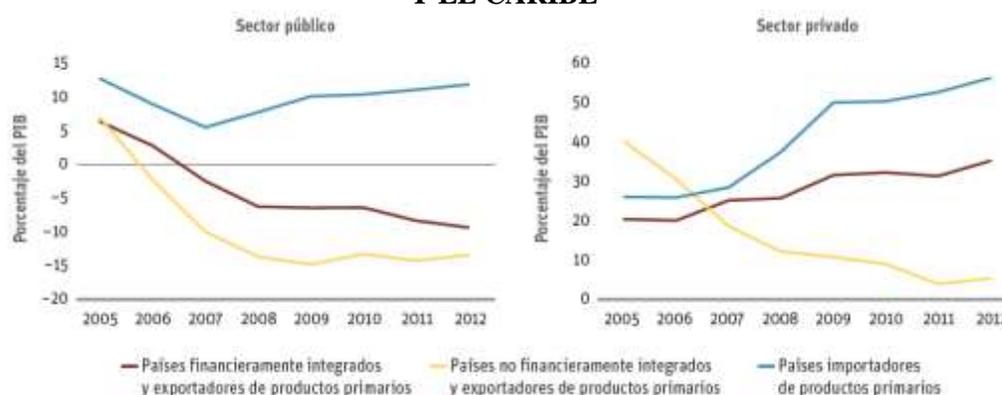
Sin embargo, las posiciones totales netas ocultan diferencias en la evolución de las posiciones externas de los gobiernos y el sector privado. A lo largo de la última década, tres políticas contribuyeron a un fortalecimiento de la posición externa del sector público en la mayoría de los países de la región: i) la consolidación fiscal, que redujo la deuda pública desde los años noventa;¹⁵⁴ ii) las políticas de gestión de la deuda, que llevaron a una disminución de los préstamos al sector público y más dependencia de la deuda en moneda nacional;¹⁵⁵ iii) la acumulación de reservas internacionales, con reservas que crecieron de manera particularmente aguda en países exportadores de productos primarios. Sin embargo, en los últimos cinco años, los importadores de

¹⁵⁴ Aunque para algunos países las proporciones de la deuda se han deteriorado recientemente, como se ha señalado en el capítulo anterior.

¹⁵⁵ Hacia 2012, casi el 60% de la deuda pública del país típico de América Latina era emitida internamente, y casi el 50% era emitida en moneda nacional a tasa fija.

productos primarios han visto empeorar la posición externa neta del sector público. Al mismo tiempo, se ha producido un fuerte empeoramiento de la posición externa neta del sector privado de los exportadores de productos primarios integrados financieramente y de los importadores de productos primarios. La deuda externa neta del sector privado de los exportadores de productos primarios integrados financieramente ha llegado al 35% del PIB, mientras que para los importadores de productos primarios, la cifra llega al 55% del PIB (ver gráfico siguiente).

PASIVO EXTERNOS NETOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Nota: Los pasivos netos se calculan como la resta de los pasivos externos menos los activos externos. Las cifras para el sector público incluyen activos y pasivos del gobierno y las autoridades monetarias (incluidas las reservas internacionales). El gráfico muestra el promedio simple para cada grupo de países.

FUENTE: Cálculos de los autores, base de datos IIP del FMI y base de datos WDI del Banco Mundial.

El deterioro de la posición externa neta del sector privado se debió al rápido crecimiento de los pasivos brutos y no a una disminución de los activos brutos (ver gráfico siguiente). Mientras los pasivos de inversión extranjera directa siguen representando la proporción más grande del total de los pasivos brutos, los pasivos que no son de inversiones externas directas han aumentado sustancialmente: 74% entre 2008 y 2012 en los exportadores de productos primarios integrados financieramente (aumentando de

796 mil millones de dólares a 1.3 billones de dólares).¹⁵⁶ El aumento en los mismos pasivos de los exportadores de productos primarios integrados no financieramente fue del 60%, y el de los importadores de productos primarios un 52%. Más específicamente, en los últimos cinco años los pasivos de deuda de cartera de los exportadores de productos primarios integrados financieramente aumentaron en alrededor del 112% y actualmente superan el 48% de todos los pasivos de deuda externa para este grupo (comparado con 38% en 2008). Cambios similares tuvieron lugar en el grupo de los importadores de productos primarios, pero en este grupo los pasivos relacionados con préstamos bancarios siguen siendo la mayor parte del total de las obligaciones de deuda (80%).

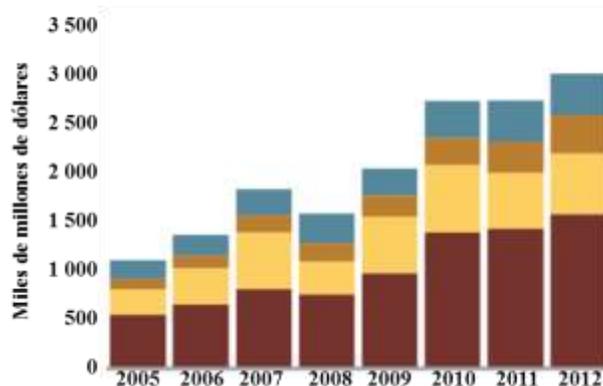
En lo que queda de este capítulo nos centraremos en la estructura de los pasivos externos de deuda del sector privado de los exportadores de productos primarios integrados financieramente (Brasil, Chile, Colombia, México y Perú, a partir de ahora denominados ALC-5). Estas economías han experimentado cambios significativos en la estructura de sus pasivos de deuda externa y actualmente están sumamente integradas en los mercados globales de capitales.¹⁵⁷

¹⁵⁶ Los pasivos externos no relacionados con IED se componen de cartera en títulos de acciones y renta variable, cartera en títulos de deuda, y otras inversiones. Los pasivos de la categoría de otras inversiones incluyen fundamentalmente obligaciones con bancos, como préstamos, depósitos y créditos comerciales.

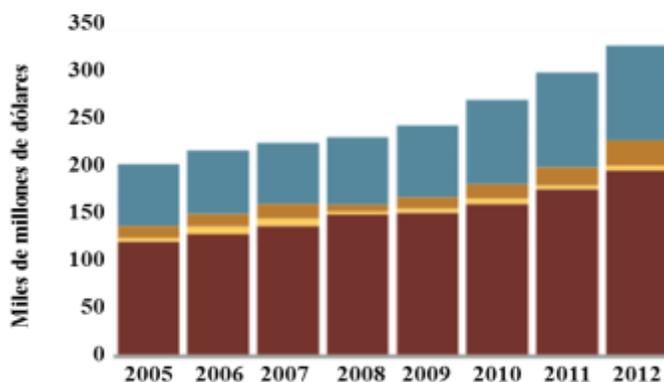
¹⁵⁷ Uruguay queda excluido del análisis más abajo porque el saldo y la emisión de deuda internacional son relativamente pequeños.

COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS EXTERNOS DEL SECTOR PRIVADO

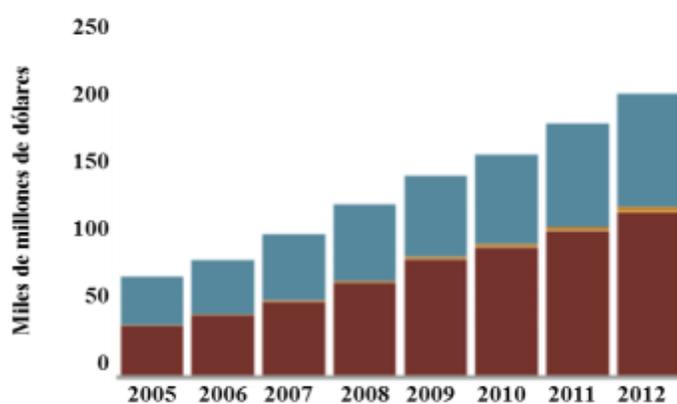
Países financieramente integrados y exportadores de productos primarios



Países no financieramente integrados y exportadores de productos primarios



Países importadores de productos primarios



■ Préstamos ■ Cartera de deuda ■ Cartera de acciones ■ IED

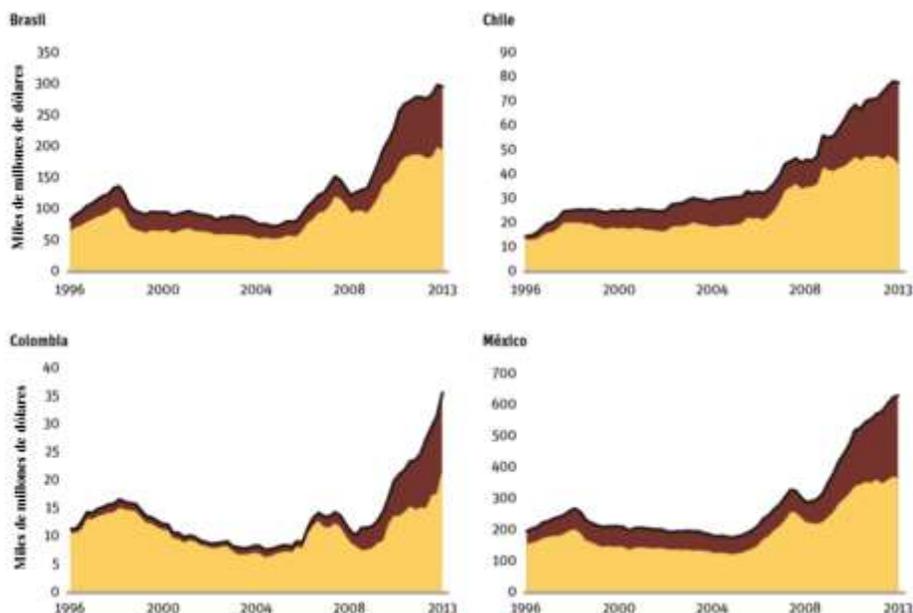
Nota: Préstamos se refiere a la categoría “otras inversiones” reportada en la base de datos IIP.

FUENTE: Cálculos de los autores y base de datos IIP del FMI.

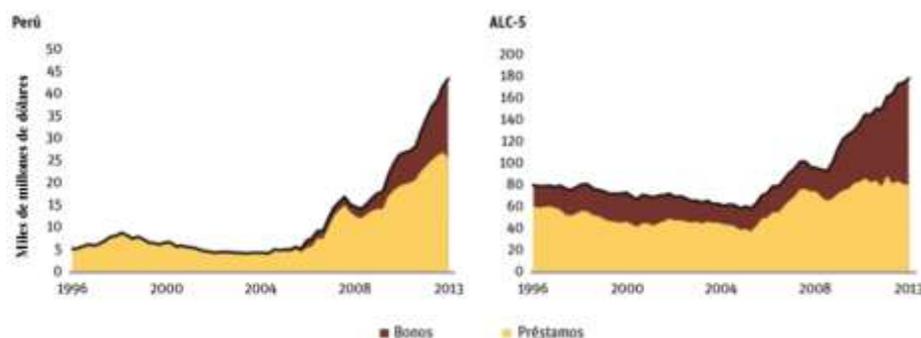
La deuda internacional de las empresas ha aumentado, con mayor participación de los bonos

Comparado con una década atrás, la deuda bruta del sector privado de ALC-5 ha aumentado considerablemente. El financiamiento internacional tanto a través de bancos como a través de la emisión de bonos internacional aumentó, pero ahora hay una mayor dependencia de los mercados internacionales de bonos (ver gráfico *Descomposición del Stock de Deuda Internacional del Sector Privado (Bonos y Préstamos)*). Hacia mediados de 2013, la participación de los bonos en el total de la deuda internacional de las empresas del típico país de ALC-5 era de 43%, mientras que a la vuelta del siglo el stock de bonos representaba un promedio de solo 22% de la deuda externa de las empresas en el país típico.¹⁵⁸

DESCOMPOSICIÓN DEL STOCK DE DEUDA INTERNACIONAL DEL SECTOR PRIVADO (BONOS Y PRÉSTAMOS)



¹⁵⁸ Los datos para ALC-5 en el cuadrante inferior izquierdo del gráfico Emisión de Bonos y Préstamos Sindicados de las Firmas se refieren al total de los cinco países sumados. Debido al tamaño de los mercados de bonos y préstamos en Brasil y México, el gráfico refleja en gran parte la tendencia en esos dos países.



Nota: Bonos y préstamos con base en residencia.

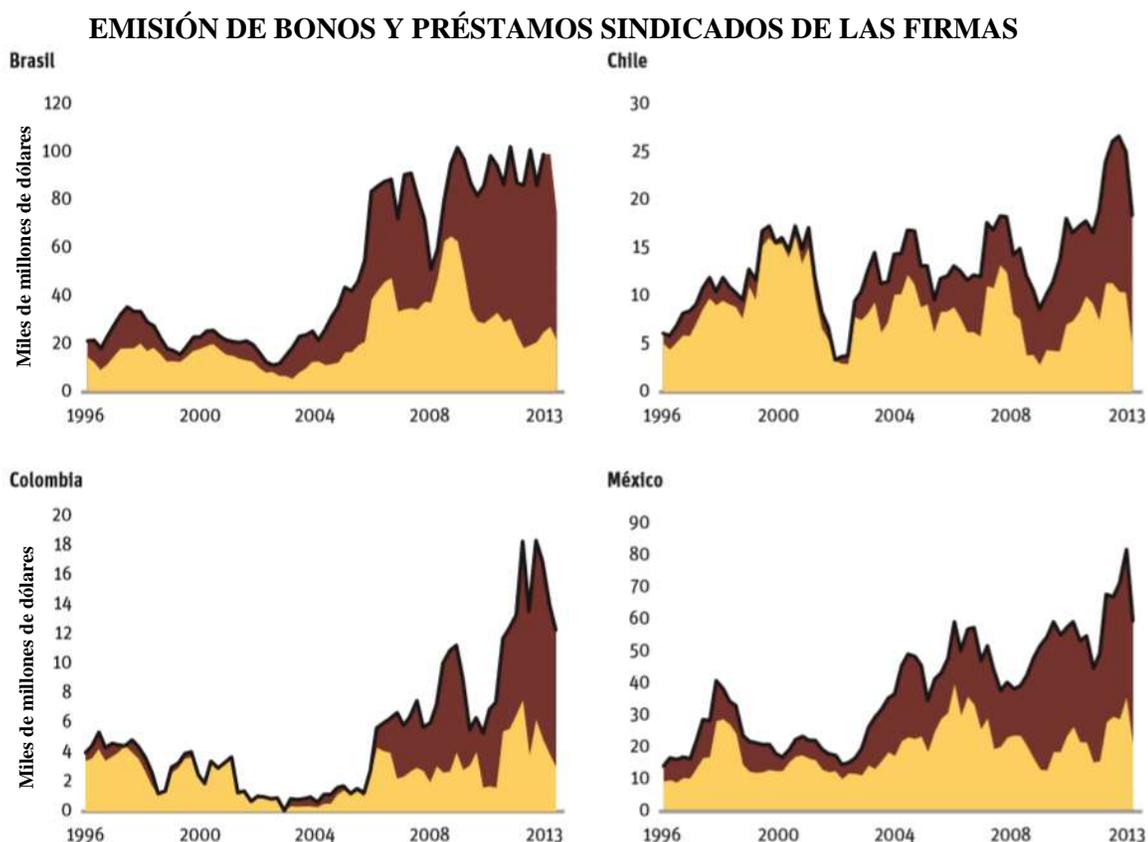
FUENTE: Cálculo de los autores, estadísticas de títulos de deuda y sector bancario del Banco de Pagos Internacionales (BPI), cuadros 11a y 7ª del documento original.

Se suele registrar la deuda sobre una base de residencia, como en el gráfico (*Descomposición del Stock de Deuda Internacional del Sector Privado (Bonos y Préstamos)*), que incluye deuda de residentes emitida en el extranjero. Sin embargo, las empresas en América Latina y el Caribe también emiten deuda a través de filiales extranjeras que no queda registrada en estos números. Por ejemplo, una empresa brasileña puede tener una filial en Estados Unidos de Norteamérica que emite deuda en Londres. Una alternativa es una base de nacionalidad; sin embargo, eso excluiría las emisiones de la filial de una empresa extranjera residente en América Latina, como el Banco Santander, Chile. Para el resto de este capítulo, se adopta una definición nueva e innovadora, denominada a partir de ahora deuda externa de las empresas de ALC. Esto comprende la deuda de todas las empresas residentes en ALC más la deuda de las empresas que pertenecen a empresas de ALC y que no son residentes (ver apéndice D del documento original para una discusión más detallada).

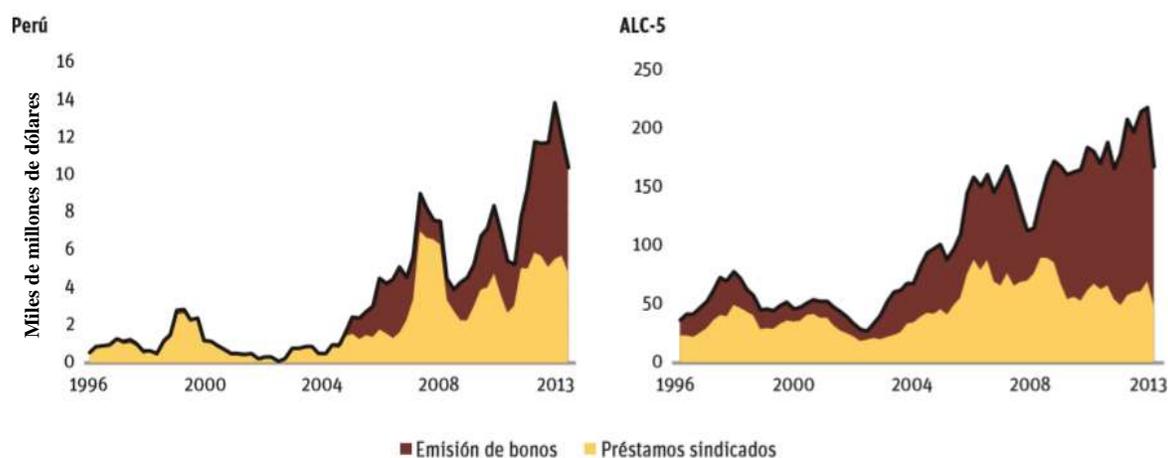
Además, es útil considerar la emisión de bonos y préstamos sindicados para complementar el análisis anterior basado en el saldo de la deuda.¹⁵⁹ Mientras los saldos

¹⁵⁹ Considerar la emisión de bonos basados en datos a nivel de transacción implica que se puede identificar a los residentes y los residentes no nacionales. Los datos sobre emisión bruta de bonos y préstamos sindicados se agregan para que los datos de cada país incluyan la emisión de deuda tanto por parte de los residentes como de los nacionales no residentes. La fuente de los datos es Dealogic. Las bases de datos recopiladas para este informe son agregaciones de datos a nivel de transacción para todos los bonos y préstamos sindicados disponibles en Dealogic para el período entre el 1 de enero de 1995 al 4 de noviembre de 2013. Los datos incluyen 557.907 tramos de bonos (424.050 bonos únicos y 221.993 tramos de préstamos (156.002 préstamos únicos).

cambian lentamente y reflejan decisiones del pasado, las emisiones capturan tendencias más recientes. Se ha producido un brusco aumento en la emisión de deuda después de mediados de la década del 2000 (ver gráfico *Emisión de Bonos y Préstamos Sindicados de las Firmas*). Las emisiones totales de las empresas de ALC fueron de 845 mil millones de dólares en el período de enero de 2009 a septiembre de 2013.¹⁶⁰ En la mayoría de países, la emisión de bonos ha crecido en relación con los préstamos. Esto representa un cambio en la manera en que la región (o ALC-5) está integrada en los mercados globales de capitales, dado que en el pasado los préstamos eran el instrumento más favorecido.



¹⁶⁰ Sobre una base de residencia esta cifra es 729 mil millones de dólares. Las cifras para este período anterior a la crisis de igual duración, desde enero de 2004 a septiembre de 2008, corresponden a 560 mil millones de dólares para la definición preferida de empresas de América Latina y el Caribe y 509 mil millones de dólares sobre una base de residencia.



Nota: La gráfica presenta la emisión bruta de bonos y préstamos sindicados acumulada en los últimos cuatro trimestres por parte de firmas residentes y firmas nacionales no residentes.

FUENTE: Cálculo de los autores, base de datos Dealogic .

Análisis de las emisiones de bonos de las empresas

Las empresas en ALC-5 están obteniendo más financiamiento y lo están haciendo cada vez más a través de los mercados de bonos. Desde la Gran Recesión, la estructura de los bonos corporativos en los principales países de América Latina se ha transformado de un mercado en gran parte dependiente de emisiones nacionales a un mercado más globalmente integrado. Durante el período 2004–2008 (tercer trimestre), la emisión de títulos de deuda interna de las empresas de ALC-5 correspondió al 66% del total de 287 mil millones de dólares emitidos. Sin embargo, entre 2009 y 2013 (tercer trimestre), la emisión de deuda interna correspondió a solo el 36% del total de las emisiones del sector privado (un total de 536 mil millones de dólares), como se muestra en el gráfico (*Crece la Emisión de Títulos de Deuda Internacional como Proporción del Total de Bonos Emitidos*).¹⁶¹

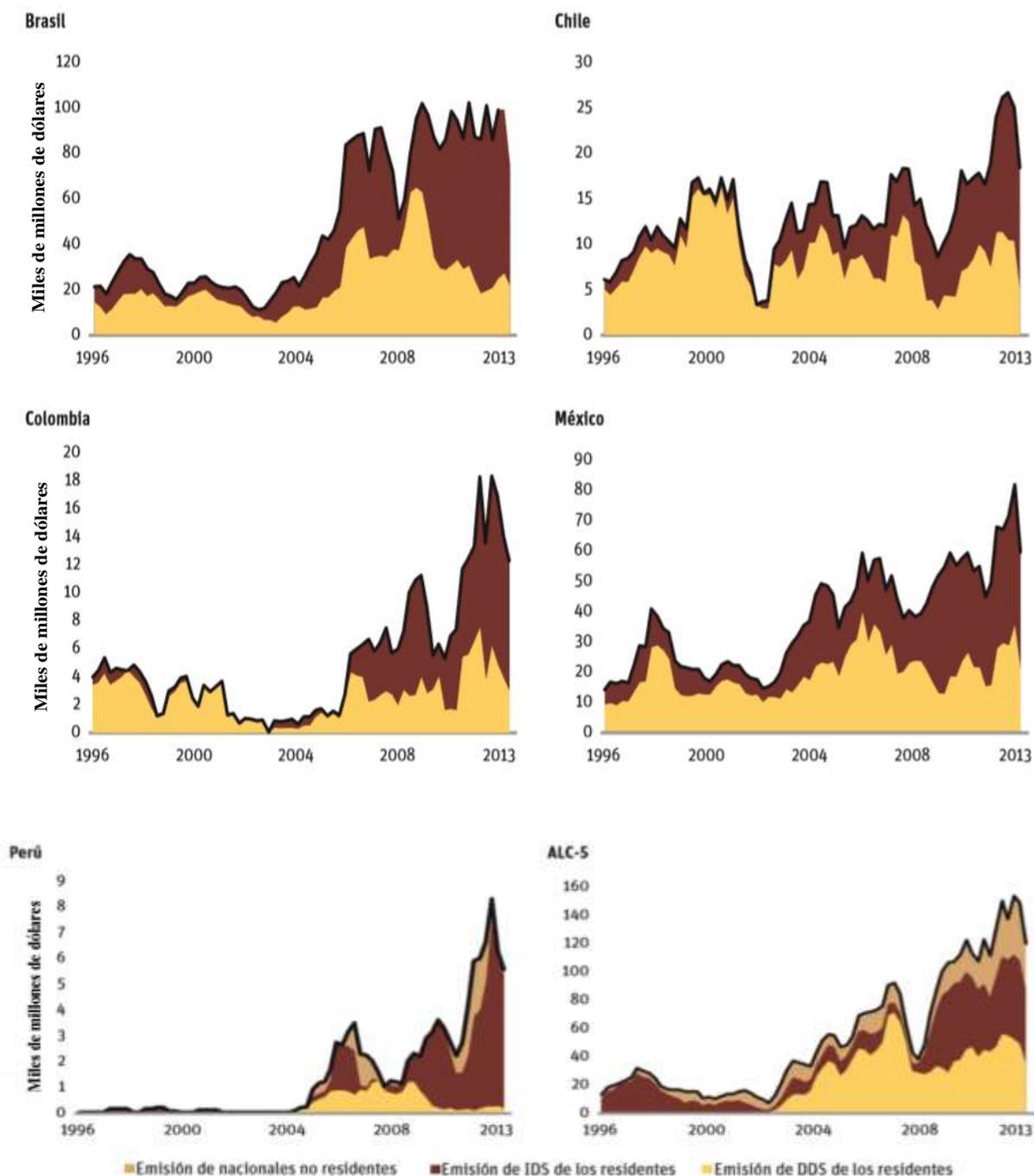
Como se reseña más adelante, estas estadísticas incluyen las emisiones de empresas radicadas en ALC-5 así como de las empresas nacionales de ALC-5 que pueden emitir

¹⁶¹ Dada la definición de emisiones totales en un país como la suma de las emisiones de todos los residentes más las emisiones de los nacionales no residentes, las cifras regionales presentadas aquí están ajustadas de manera que no hay una doble contabilidad de los bonos emitidos por residentes de ALC-5 emitidos por filiales basadas en otro país de ALC-5. Las cantidades emitidas de esta manera fueron de 1 mil 700 millones de dólares en el período 2004–2008 y 3 mil 900 millones de dólares en el período 2009–2013. El gráfico para ALC-5 presenta cifras ajustadas.

a través de filiales situadas fuera de la región.¹⁶² De hecho, las emisiones de los nacionales no residentes no son un fenómeno nuevo. La proporción de bonos emitidos por empresas brasileñas a través de filiales en el extranjero antes de la crisis de la Gran Recesión fue de alrededor del 19% y en Perú llegó a un máximo de 25% (con México y Colombia en 20% y 18%, respectivamente). La participación de emisiones de nacionales no residentes disminuyó después de la Gran Recesión en los casos de Colombia, México y Perú, aunque ese porcentaje aumentó hasta 37% en el caso de Brasil (ver gráfico *Crece la Emisión de Títulos de Deuda Internacional como Proporción del Total de Bonos Emitidos*).

¹⁶² Basándose en datos del Banco de Pagos Internacionales sobre valores de renta fija internacionales, Turner (2014) y Shin (2013) han destacado el fenómeno de las emisiones en el exterior de nacionales de Brasil y China.

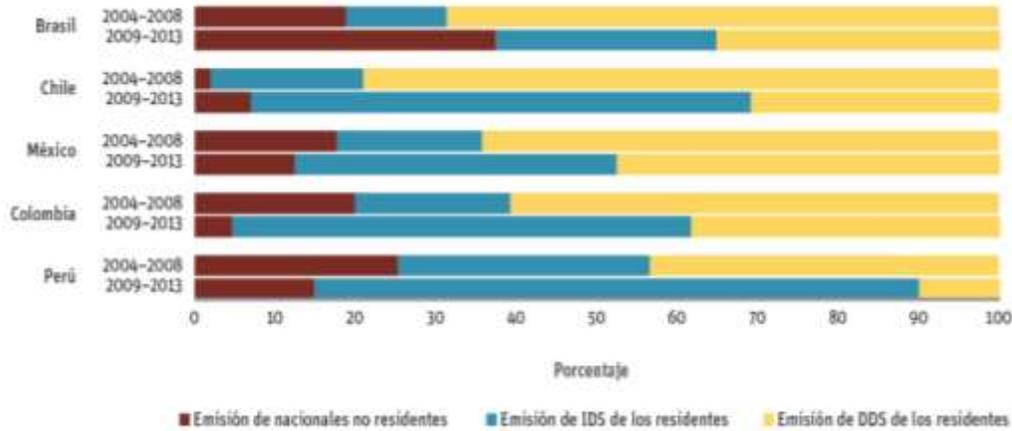
EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (BONOS) POR PARTE DE LAS FIRMAS



Nota: El gráfico presenta la emisión acumulada bruta de bonos y préstamos sindicados en los últimos cuatro trimestres por parte de firmas residentes y firmas nacionales no residentes. IDS es la sigla de International Debt Securities (títulos de deuda internacional), concepto definido en el apéndice D del documento original. DDS es la sigla de Bastardilla (títulos de deuda doméstica), también definido en el apéndice D.

FUENTE: Cálculos del autor, base de datos Dealogic.

CRECE LA EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA INTERNACIONAL COMO PROPORCIÓN DEL TOTAL DE BONOS EMITIDOS



Nota: El gráfico presenta la participación en el total de emisión de bonos en dos períodos. El primer período es 2004-T1–2008-T3, y el segundo período es 2009-T1–2013-T3. IDS es la sigla de International Debt Securities (títulos de deuda internacional), concepto definido en el apéndice D del documento original. DDS es la sigla de Domestic Debt Securities (títulos de deuda doméstica), también definido en el apéndice D.

FUENTE: Cálculos de los autores, base de datos Dealogic.

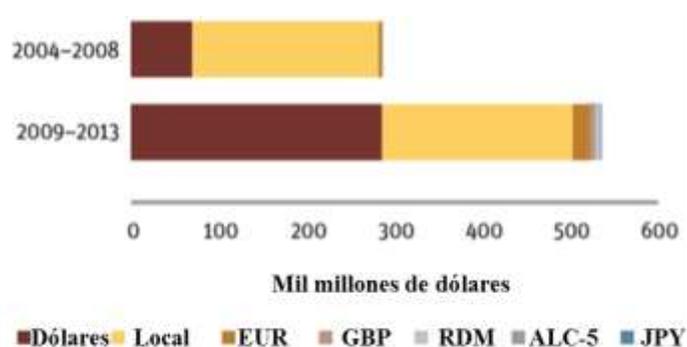
Los títulos de deuda internacionales han sido emitidos casi totalmente en moneda extranjera¹⁶³ y predominantemente en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, y por eso el porcentaje de las emisiones totales en monedas locales ha disminuido (ver gráfico *Descomposición por Moneda de la Emisión Total de Bonos*).¹⁶⁴ De hecho, antes de la Gran Recesión en 2008, dominaban las emisiones en moneda local, pero esto ha disminuido con el aumento del uso de bonos internacionales.

¹⁶³ Hausmann y Panizza (2003) se refieren a esto como el “pecado original”. Ver también Powell (2014) que detalla el dominio del dólar en las emisiones internacionales de bonos en las economías emergentes y en otros mercados, y calcula el valor para un país de poder emitir en moneda local.

¹⁶⁴ Una clasificación de moneda local se asigna a un bono después de comparar su moneda de denominación con la residencia del emisor. Para los bonos emitidos por nacionales no residentes, la moneda de denominación es comparada con la moneda del país donde está la casa matriz (por ejemplo, bonos emitidos en reales brasileños por nacionales de Brasil que residen en el extranjero se clasifican como moneda local). Las monedas USD, EUR, GBP y JPY son autoexplicativas. La categoría ALC-5 incluye todos los bonos denominados en monedas de países en América Latina y el Caribe (diferentes a la moneda local de un determinado país). La categoría RDM significa monedas del resto del mundo.

Una preocupación especial serían los descalces de moneda en el sector financiero y en el sector no transable que no tienen una cobertura natural en exportaciones.¹⁶⁵ Con respecto al sector financiero una preocupación potencial es que aunque no haya desajustes en los balances de los bancos en sí, si los pasivos y activos (préstamos) son en dólares, los clientes del sistema financiero podrían ser vulnerables ante la depreciación. Además, si las grandes empresas no financieras han emitido directamente en dólares y también han tomado prestado del sistema financiero local, las vulnerabilidades pueden transmitirse al sistema financiero incluso si esos préstamos locales están denominados en moneda local.

DESCOMPOSICIÓN POR MONEDA DE LA EMISIÓN TOTAL DE BONOS



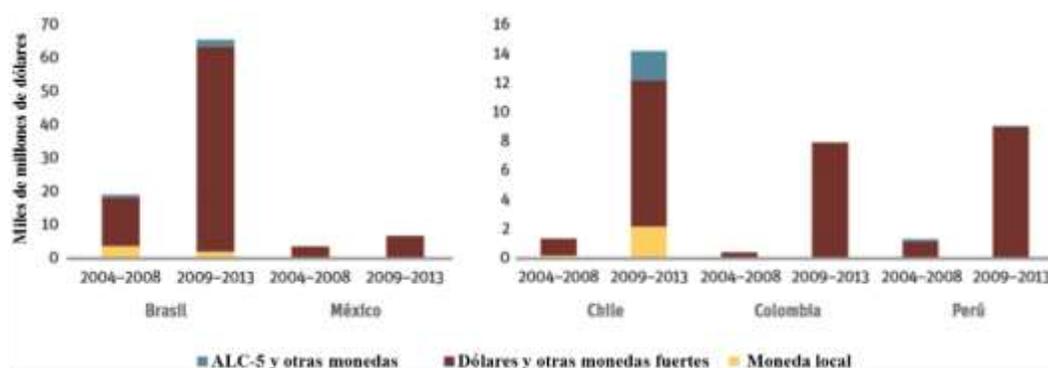
Nota: El gráfico presenta la composición en monedas del total de bonos emitidos en dos períodos (2004-T1 / 2008-T3 y 2009-T1 / 2013-T3). La categoría moneda local incluye instrumentos indexados a la inflación. La categoría ALC-5 incluye emisiones en cualquier moneda de ALC-5 (incluye instrumentos indexados a la inflación).

FUENTE: Cálculo de los autores, base de datos Dealogic.

¹⁶⁵ La emisión de dólares en el sector de productos primarios también podría ser preocupante dado que si bien los ingresos pueden ser en dólares, la volatilidad de los precios puede no obstante implicar riesgos sustanciales derivados de contratos en tasas de interés fijas en lugar de, por ejemplo, contratos contingentes sobre el valor de productos primarios. Ver Anderson et al. (1991) y Powell (1989).

Dos tendencias parecen ser especialmente preocupantes. En primer lugar, ha habido emisiones internacionales sustanciales de las empresas financieras, y estas emisiones han sido en gran parte en dólares. En segundo lugar, también ha habido emisiones internacionales sustanciales —una vez más, casi en su totalidad en dólares— de las empresas no financieras en el sector no transable. Estas tendencias están ilustradas en los gráficos siguientes.

COMPOSICIÓN DE LA EMISIÓN DE BONOS INTERNACIONALES POR PARTE DE FIRMAS FINANCIERAS



Nota: El gráfico presenta la composición en monedas del total de bonos emitidos en dos períodos. El primer período es 2004-T1/2008-T3 y el segundo período es 2009-T1/2013-T3.

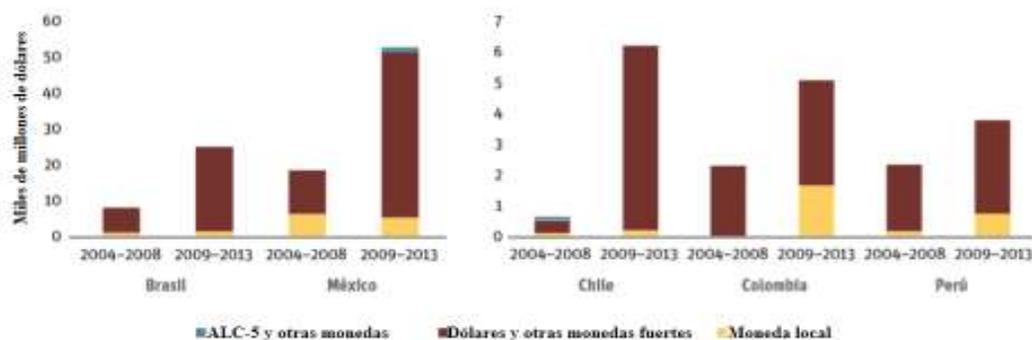
La categoría moneda local incluye instrumentos indexados a la inflación.

La categoría US\$ y otras monedas fuertes incluye emisiones en dólares estadounidenses, euros, libras esterlinas y yenes japoneses.

La categoría ALC-5 y otras monedas incluye emisiones en cualquier moneda de ALC-5 (incluye instrumentos indexados a la inflación) y emisiones en cualquier otra moneda.

FUENTE: Cálculo de los autores, base de datos Dealogic.

COMPOSICIÓN POR MONEDA DE BONOS INTERNACIONALES EMITIDOS POR PARTE DE FIRMAS DEL SECTOR NO TRANSABLE



Nota: El gráfico presenta la composición en monedas del total de bonos emitidos en dos períodos. El primer período es 2004-T1 / 2008-T3 y el segundo período es 2009-T1 / 2013-T3.

La categoría moneda local incluye instrumentos indexados a la inflación.

La categoría US\$ y otras monedas fuertes incluye emisiones en dólares estadounidenses, euros, libras esterlinas y yenes japoneses.

La categoría ALC-5 y otras monedas incluye emisiones en cualquier moneda de ALC-5 (incluye instrumentos indexados a la inflación) y emisiones en cualquier otra moneda.

FUENTE: Cálculo de los autores, base de datos Dealogic.

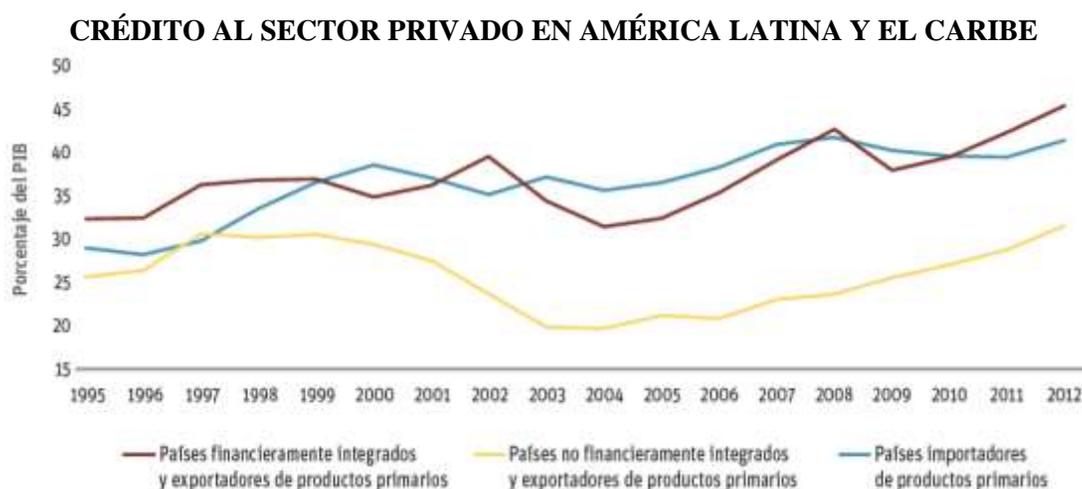
Las emisiones internacionales y el ciclo de crédito

El crédito ha crecido considerablemente en la región en los tres grupos de países (ver gráfico siguiente). Para entender la dinámica más detalladamente, resulta instructivo considerar un simple análisis de flujo de fondos, presentado con más detalle en el apéndice D del documento original, de cuatro de los exportadores de productos primarios integrados financieramente más grandes —Brasil, México, Chile y Colombia.¹⁶⁶ Los créditos al sector privado no financiero casi se duplicaron entre 2009 y 2012 en estas cuatro economías, lo que corresponde a un aumento de aproximadamente 1.1 billones de dólares.¹⁶⁷ A lo largo del mismo período, en los mismos cuatro países los depósitos de las empresas no financieras en el sistema financiero nacional crecieron en 577 mil millones de dólares, mientras que los depósitos

¹⁶⁶ Elena Loukoianova y el FMI colaboraron generosamente con el suministro de estadísticas sobre el crecimiento de los depósitos de las empresas no financieras en América Latina y el Caribe para efectuar estos cálculos.

¹⁶⁷ El aumento total del crédito al sector privado no financiero para toda la región fue de alrededor de 1.2 billones de dólares.

de los hogares crecieron alrededor de 350 mil millones de dólares. Las empresas no financieras han emitido bonos internacionales y han contraído préstamos internacionales por cerca de 180 mil millones de dólares, lo cual representa aproximadamente el 16% del aumento del crédito interno. Además, los bancos han financiado 162 mil millones de dólares a través de emisiones de valores internacionales y préstamos extranjeros a lo largo del mismo período.¹⁶⁸



Nota: El gráfico presenta la tendencia promedio del crédito al sector privado como porcentaje del PIB para cada grupo de países. La tendencia promedio se calcula como la predicción de los efectos de tiempo provenientes de regresiones para la variable crédito incluyendo efectos fijos de país y año.

FUENTE: Cálculo de los autores, base de datos WDI del Banco Mundial.

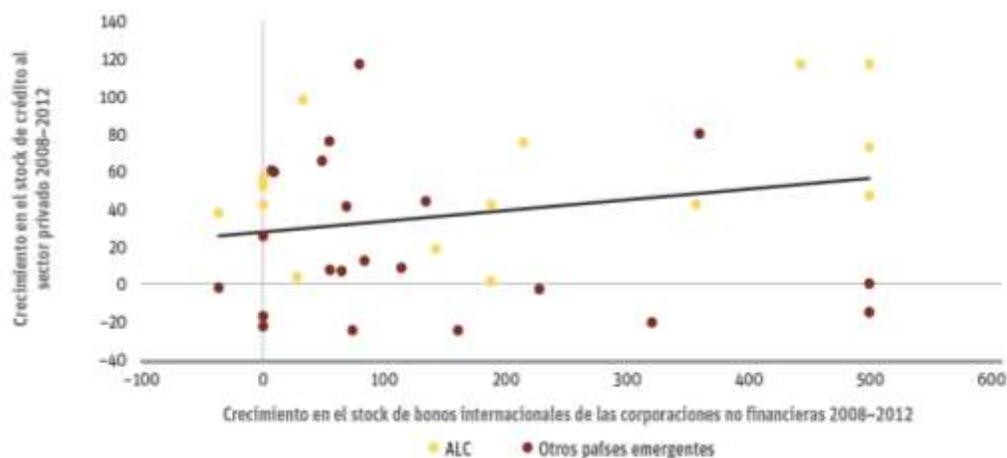
Parece haber una relación estadística entre la emisión de deuda externa por parte de las empresas no financieras y el crédito interno (gráfico siguiente). Un análisis empírico que utiliza datos para 18 países emergentes a lo largo de la última década corrobora esta idea, al menos para los casos de América Latina y Asia oriental.¹⁶⁹ Los detalles de este análisis se presentan en el apéndice D del documento original. Al combinar el flujo de

¹⁶⁸ Este análisis es necesariamente parcial; por ejemplo, no incluye amortizaciones de la deuda.

¹⁶⁹ La muestra cubre el período 2002–2012 e incluye Brasil, Chile, Colombia, República Checa, Hungría, India, Indonesia, Israel, Malasia, México, Perú, Filipinas, Polonia, Eslovenia, Sudáfrica, Tailandia, Turquía y Ucrania. Ver detalles en el apéndice D del documento original.

fondos y el análisis empírico, hay alguna evidencia de que los préstamos internacionales han sido uno de los factores responsables del fuerte crecimiento del crédito.

EMISIÓN INTERNACIONAL DE BONOS DE LAS CORPORACIONES NO FINANCIERAS VERSUS CRÉDITO 2008-2012



Nota: El gráfico presenta el crecimiento porcentual en el stock de crédito para el período 2008–2012 versus el crecimiento porcentual en el stock de los bonos internacionales de las corporaciones no financieras en 38 países (15 de estos en América Latina y el Caribe). El efecto de los valores extremos en las tasas de crecimiento es mitigado mediante el reemplazo de los valores en el 5% más bajo de la distribución con el valor del percentil 5 y los valores en el 95% más alto de la distribución con el valor del percentil 95.

FUENTE: Cálculos de los autores, estadísticas de títulos de deuda del BIS y de la base de datos del WDI del Banco Mundial.

Una de las preocupaciones en este caso es que si las empresas no financieras han recibido préstamos en dólares y depositado en moneda local (un tipo de arbitraje, *carry trade*), cuando las condiciones cambien estas operaciones pueden revertirse bruscamente, creando problemas de liquidez en el sector financiero nacional.¹⁷⁰ Una segunda preocupación es que la depreciación de la moneda pueda provocar efectos de hojas de balance en estas empresas, que también probablemente serán los prestatarios más grandes del sistema financiero interno.

¹⁷⁰ Los depósitos de las empresas no financieras normalmente se consideran los más volátiles.

Sin embargo, es necesario plantear varias salvedades con respecto a este análisis. En primer lugar y más importante, los activos de las empresas financieras y no financieras también han aumentado. De hecho, hay evidencia de algunos países de que la proporción de las emisiones internacionales en relación con los activos no ha crecido.¹⁷¹ Aun así, los activos de empresas en el sector no comerciable también pueden cambiar ante bruscas depreciaciones de la moneda. En segundo lugar, las empresas financieras y no financieras pueden estar cubriendo los riesgos provenientes de posibles descalces de moneda. Desafortunadamente, no hay datos sistemáticos que permitan un análisis de los patrones de cobertura de riesgos en la región. Dichas actividades podrían mitigar las preocupaciones expresadas aquí, sobre todo si los riesgos están siendo diversificados internacionalmente, lo que disminuye el riesgo agregado en la economía local. Dicho esto, si el sistema financiero local está cubriendo los riesgos cambiarios del sector no financiero, esto podría en realidad estar aumentando los riesgos dentro del sector financiero. Sin embargo, dada la regulación mejorada de los sistemas financieros en la región y de las mejoras en el monitoreo, al menos de los balances de jurisdicción nacional, estos riesgos deberían ser limitados. En realidad, en algunos casos es el propio Banco Central quien ofrece algunas alternativas de cobertura cambiaria.

Otra advertencia que debe formularse es que los mayores niveles de deuda en dólares podrían compensarse con activos específicos. Por ejemplo, las instituciones financieras de Colombia han emitido deuda en dólares, pero al mismo tiempo han adquirido bancos en América Central. Las empresas financieras de Chile han adquirido acciones en instituciones financieras en Colombia. Estos activos cubren contra el riesgo de una depreciación de la moneda del país de origen pero podrían aumentar la vulnerabilidad ante otros riesgos. Además, como se señala en la primera sección de este capítulo, la posición externa neta del sector privado se ha deteriorado, lo cual sugiere que en

¹⁷¹ Esto es el caso en Chile, por ejemplo, como indica la base de datos del Banco Central.

términos generales la compra de dichos activos no ha ido a la par con la emisión de obligaciones.

Para concluir, este capítulo ha señalado una serie de temas que provocan más preguntas y, por lo tanto, merecen un análisis más profundo. La intención ha sido llamar la atención sobre tendencias específicas que parecen relevantes para la estabilidad financiera global, y no necesariamente afirmar que se avecinan problemas. Además, los países individuales pueden enfrentarse a diferentes riesgos dependiendo de las características más finas de los patrones de financiamiento. Los responsables de las políticas deberían investigar más la situación particular de los países individuales y difundir más información. Esto serviría para aliviar las preocupaciones de que en este reciente período de rápido crecimiento del crédito podría haber riesgos ocultos.

Capítulo 5

Flujos de capital y política monetaria

A medida que la economía de Estados Unidos de Norteamérica se recupera, la Reserva Federal reducirá sus compras de activos (los “recortes”, o *tapering*) y la tasa de interés de política monetaria (la tasa de los fondos federales) aumentará a niveles más normales. En este contexto, se esperaría que disminuyeran los flujos de capital y los precios de los activos en la región. Esto podría sugerir que en América Latina y el Caribe conviene aplicar una política monetaria menos restrictiva. No obstante, la producción de la región se acerca al potencial, las monedas se han depreciado y han aumentado levemente la inflación y las expectativas de inflación. Por lo tanto, la política monetaria sigue estando finamente equilibrada.

Por otro lado, las decisiones de las políticas se complican debido a los altos niveles de incertidumbre. Aunque los mercados de futuros y el miembro promedio del Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal (FOMC, por su sigla en inglés, prevén una

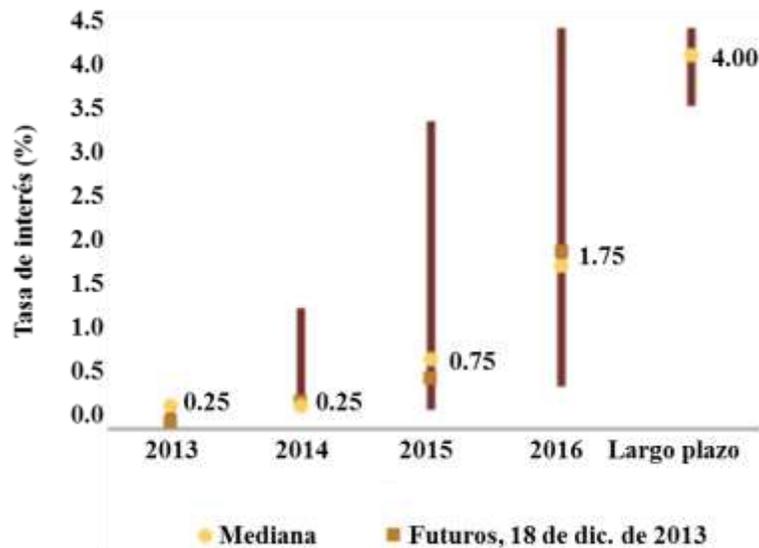
dirección más bien similar para la tasa de interés de la política en Estados Unidos de Norteamérica, hay una dispersión considerable en las predicciones de los miembros individuales del FOMC (ver gráfico *aumento Esperado en la Tasa Objetivo de Fondeo de la Reserva Federal*).¹⁷² Desde el anuncio en mayo de 2013 del entonces gobernador Bernanke en relación con la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica (denominado a partir de ahora el “anuncio de los recortes”), los flujos brutos de capital a las economías emergentes y a América Latina y el Caribe han disminuido en cantidades importantes. El gráfico *Flujos Brutos de Acciones y Bonos a América Latina y el Caribe* ilustra las compras netas o retiros de los mercados emergentes y de los fondos de renta fija y renta variable de América Latina y el Caribe que están disponibles con una alta frecuencia. Estos fondos estaban recibiendo hasta 40 mil millones de dólares de compras anuales a comienzos de 2013, pero esta tendencia se invirtió, con retiros anuales de casi 20 mil millones de dólares hacia finales del año.¹⁷³ Es probable que las reducciones de esos flujos se traduzcan en contracciones de los flujos totales de entradas de capital y, posiblemente, en declives de los flujos netos de capital.¹⁷⁴

¹⁷² Las predicciones de la dispersión de las tasas de interés pueden reflejar diferencias en las expectativas de crecimiento para la economía consistentes con la desviación estándar de las previsiones privadas para la economía de Estados Unidos de Norteamérica, como se informa en el Capítulo 1.

¹⁷³ El stock total de fondos de renta fija y variable cubiertos por estos datos superó los 400 mil millones de dólares en mayo de 2013. La caída promedio en el stock de mayo a diciembre en las cinco grandes economías de la región fue de cerca del 15%, aunque en México y Colombia se produjo una disminución inicial, seguida de un aumento hacia finales de ese año.

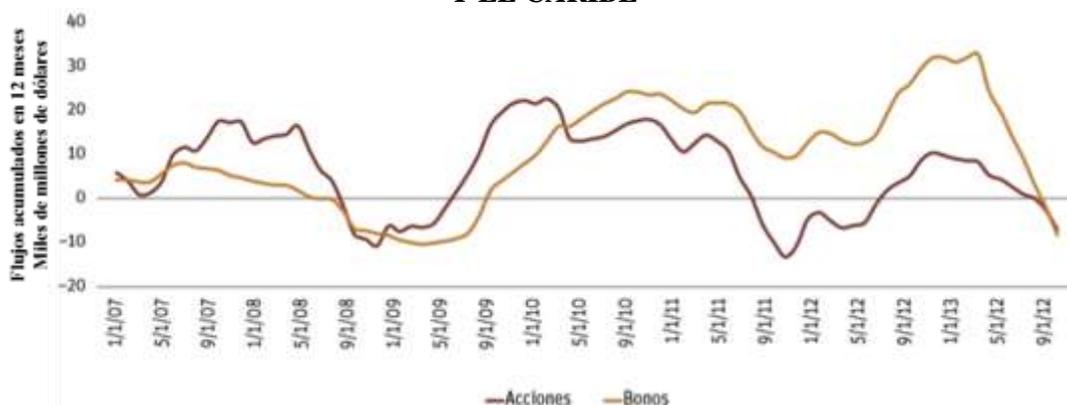
¹⁷⁴ El gráfico *Flujos brutos de acciones y bonos a América Latina y el Caribe* traza las compras netas acumuladas en 12 meses o los retiros a los fondos de riesgo y de bonos de los mercados emergentes que constituyen una parte de los flujos brutos de entradas de capital, los flujos de los no residentes. En el Capítulo 6, se considera más en detalle las diferencias entre los flujos brutos y netos de capital, que incluyen tanto los flujos de los no residentes como de los residentes. Fratszher (2013) informa que los flujos recogidos aquí tienen una alta correlación con los flujos totales de capital.

AUMENTO ESPERADO EN LA TASA OBJETIVO DE FONDEO DE LA RESERVA FEDERAL



Nota: Mediana es la predicción mediana de los miembros del Comité Federal de Operaciones de Mercado Abiertas (FOMC) y las líneas negras presentan la predicción máxima y mínima de los miembros del FOMC. Futuros es el nivel previsto dado por los contratos del 18 de diciembre. FUENTE: Reserva Federal (disponible en <http://www.federalreserve.gov/monetarypolicy/files/fomcproptabl20131218.pdf>), y Bloomberg.

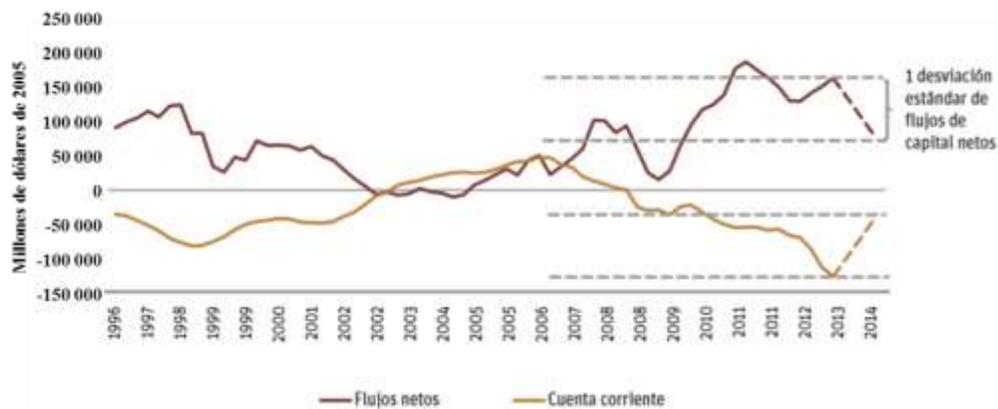
FLUJOS BRUTOS DE ACCIONES Y BONOS A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Nota: Las líneas representan el flujo acumulado en 12 meses de bonos y acciones hacia América Latina desde 2007 hasta 2013. FUENTE: EPFR Global.

Suponiendo que no hay cambios en las reservas internacionales, una caída en los flujos netos de entradas de capital requeriría un ajuste en la cuenta corriente. Como se ilustra en el gráfico *Potencial Efecto de una Caída en los Flujos Netos de Capital a la Región*, una disminución de una desviación estándar en los flujos netos de capital requeriría un ajuste para que los niveles actuales de déficit alcancen un equilibrio aproximado a partir de los niveles actuales, que superan los 100 mil millones de dólares, o el 3.5% del PIB.¹⁷⁵

POTENCIAL EFECTO DE UNA CAÍDA EN LOS FLUJOS NETOS DE CAPITAL A LA REGIÓN



Nota: Países incluidos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.

FUENTE: Cálculos de los autores basados en datos del FMI: International Financial Statistics (IFS).

Este capítulo analiza cómo ha respondido la región en el pasado a las salidas de las bajas tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica y al anuncio de los recortes de mayo de 2013. A continuación se presentan estimaciones que indican que cambios en la dirección prevista de las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica pueden tener impactos significativos en los flujos de entradas de capital y que, a su vez,

¹⁷⁵ Esto supone que no hay ningún otro financiamiento del déficit de cuenta corriente disponible o que las reservas no están agotadas.

los cambios en los flujos de entradas de capital tienen impactos importantes y persistentes en el crecimiento.¹⁷⁶

La actual coincidencia de las tasas de corto plazo excepcionalmente bajas y persistentes y la compra masiva de activos por parte del Sistema de la Reserva Federal es única en la historia reciente. Aún así, las anteriores salidas de las bajas tasas de la política y de los anuncios más recientes en relación con la dirección futura de la compra de activos podría proporcionar una perspectiva útil acerca de cómo se verá afectada la región en el futuro.

Dos episodios anteriores tienen un interés particular. El primero comenzó en marzo de 1994, cuando la Reserva Federal aumentó su tasa de la política de 3 a 6% en el transcurso de 12 meses. El segundo comenzó en julio de 2004 y desató un período de 25 meses de aumentos sostenidos durante los cuales la tasa de la política aumentó de 1 a 5.25%. Antes de estos dos episodios se había vivido un período de tasas de interés estables de 17 y 12 meses, respectivamente. El panel A del gráfico *Salidas de Tasas de Interés en Estados Unidos de Norteamérica* presenta estos dos episodios en gris y los demás paneles documentan la dinámica media ponderada de diversas variables macroeconómicas en la época de esos dos episodios en América Latina y el Caribe utilizando el PIB relativo como ponderación. Los períodos usados son trimestres y el período cero señala el trimestre cuando comenzó el aumento de la tasa de la política. Los gráficos documentan la evolución de esta variable cinco trimestres antes y ocho trimestres después del comienzo de la política restrictiva de la Reserva Federal en cada uno de los dos episodios.

En 1994 se produjo una Parada Súbita en los flujos de entradas de capital, mientras que en 2004 solo se produjo una desaceleración temporal (gráfico *Salidas de Tasas de*

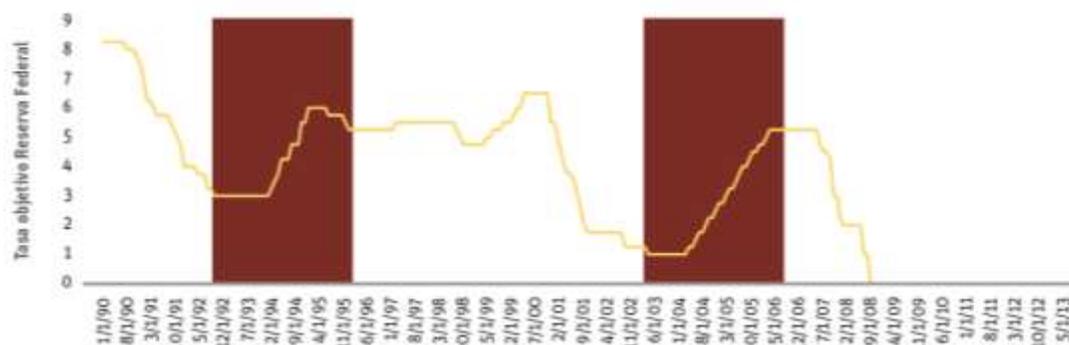
¹⁷⁶ En el siguiente capítulo se aborda un evento más extremo, conocido como Parada Súbita en los flujos de capitales.

Interés en Estados Unidos de Norteamérica, panel B). Si bien en 1994 el índice de bonos de mercados emergentes (EMBI, por su sigla en inglés) de América Latina y el Caribe se hundió (gráfico *Salidas de Tasas de Interés en Estados Unidos de Norteamérica*, panel C), en 2004 experimentó un auge.¹⁷⁷ Las diferencias en las variables reales también eran muy marcadas. Aunque el crecimiento económico en 2004 se desaceleró de un promedio de 6 a 4.5%, en 1994 se produjo un colapso y quedó en territorio negativo; sin embargo, debería señalarse que la deuda del efecto tequila y la crisis bancaria en México y la crisis bancaria en Argentina, así como el contagio de esos acontecimientos, fueron factores que contribuyeron en gran medida a la desaceleración (gráfico *Salidas de Tasas de Interés en Estados Unidos de Norteamérica*, panel B). El colapso de la actividad económica se reflejó en un aumento de la inflación asociada con una devaluación considerable, a diferencia del episodio más reciente, cuando las presiones inflacionarias en realidad disminuyeron (gráfico *Salidas de Tasas de Interés en Estados Unidos de Norteamérica*, panel E). El comportamiento de la política monetaria también fue diferente en ambos episodios (gráfico *Salidas de Tasas de Interés en Estados Unidos de Norteamérica*, panel F) dado que las tasas de interés subieron sustancialmente más en los años noventa que en el episodio de 2004.

¹⁷⁷ Es importante señalar que se trata de un índice de los precios de los bonos y no del diferencial EMBI.

SALIDAS DE TASAS DE INTERÉS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA E IMPACTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

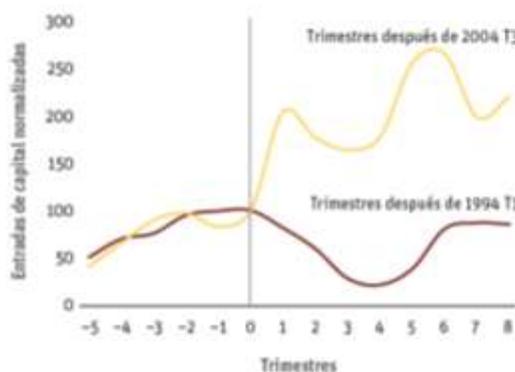
Panel A: Episodios



Nota: Panel A: Este gráfico muestra la tasa objetivo de la Reserva Federal desde 1990 hasta mayo de 2013. Las áreas sombreadas representan los meses en los que hubo una salida de tasas de interés, comenzando en el primer incremento y terminando en el primer mes en que las tasas alcanzaron un máximo local.

FUENTE: FRED.

Panel B: Entradas Brutas de Capital



Nota: Panel B: Este gráfico muestra el promedio móvil de tres trimestres de flujos de entrada brutos de capital a la región desde cinco trimestres antes de la subida de tasas de interés hasta ocho trimestres después. Cada episodio es normalizado a 100 en el período 0.

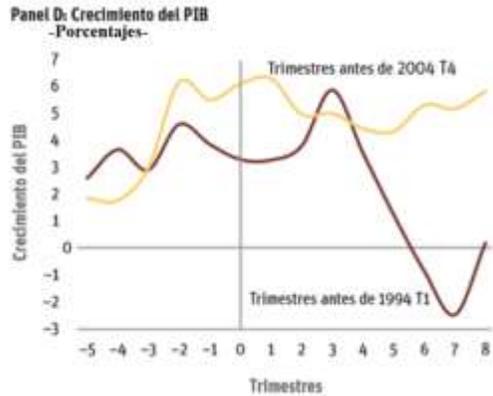
FUENTE: IFS.

Panel C: EMBI ALC



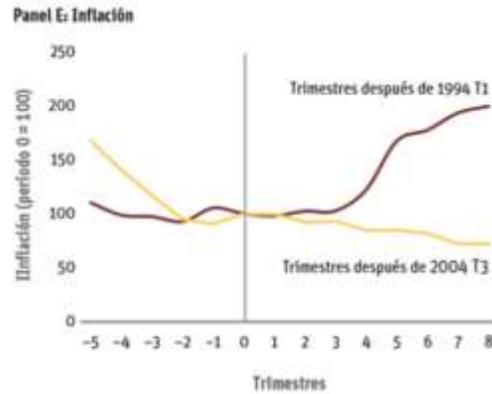
Nota: Panel C: Este gráfico muestra el índice de precios del EMBI de América Latina y el Caribe comenzando cinco trimestres antes del aumento de tasas de interés hasta ocho trimestres después. Los datos son normalizados a 100 para cada episodio en el día 0.

FUENTE: Bloomberg.



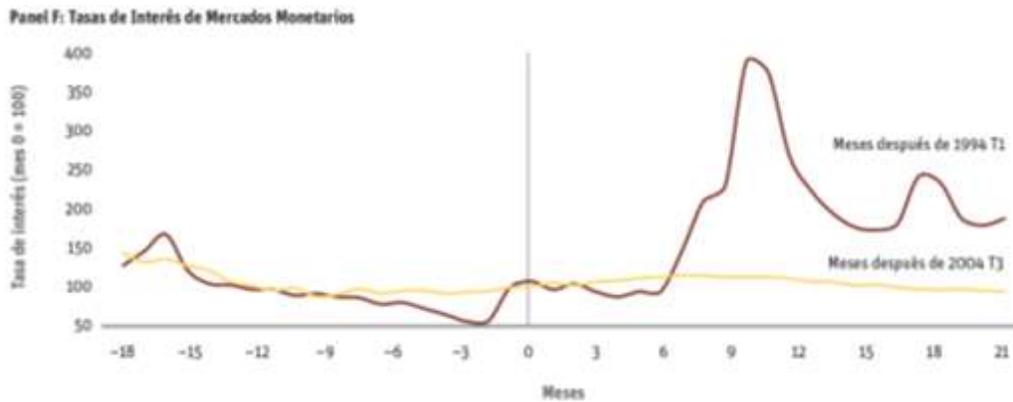
Nota: Panel D: Este gráfico muestra crecimiento anual del PIB promedio ponderado región comenzando cinco trimestres antes del aumento de tasas de interés hasta ocho trimestres después. El ponderador para calcular el promedio es el PIB a valores de paridad de poder adquisitivo (PPA) de cada país dentro de la región.

FUENTE: IFS y WDI.



Nota: Panel E: Este gráfico muestra el promedio ponderado de la inflación de la región comenzando cinco trimestres antes del aumento de tasas de interés hasta ocho trimestres después. El ponderador para calcular el promedio es el PIB a valores de PPA de cada país dentro de la región. Los datos son normalizados a 100 para el trimestre 0.

FUENTE: IFS, WDI.



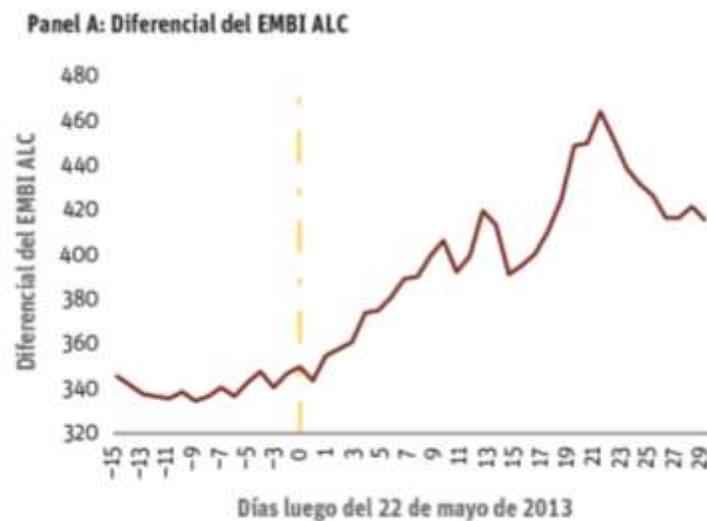
Nota: Panel F: Este gráfico muestra el promedio ponderado de las tasas de interés de la región comenzando seis trimestres antes del aumento de tasas de interés hasta siete trimestres después. El ponderador para calcular el promedio es el PIB a valores de PPA de cada país dentro de la región. Los datos son normalizados a 100 para el mes 0.

FUENTE: IFS, WDI.

Un tercer acontecimiento notable fue el testimonio de Ben Bernanke (por entonces presidente de la Junta de la Reserva Federal) en Estados Unidos de Norteamérica el 22 de mayo de 2013, en relación con la mayor disposición de la Reserva Federal a comenzar a “recortar” las compras de activos, y su consiguiente impacto en la región. Se podría decir que esto se parece más a un experimento natural para evaluar los efectos

de los shocks en la dirección prevista de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. El diferencial EMBI para América Latina y el Caribe dio un salto de unos 340 puntos básicos antes del discurso a más de 460 puntos básicos después del discurso, y se estabilizó en aproximadamente 420 una semana después (ver gráfico *Relación al Discurso del 22 de Mayo del 2013 del Gobernador Bernanke*). Los tipos de cambio nominales se depreciaron cerca del 6% durante el mes que siguió al discurso.

REACCIÓN AL DISCURSO DEL 22 DE MAYO DEL 2013 DEL GOBERNADOR BERNANKE



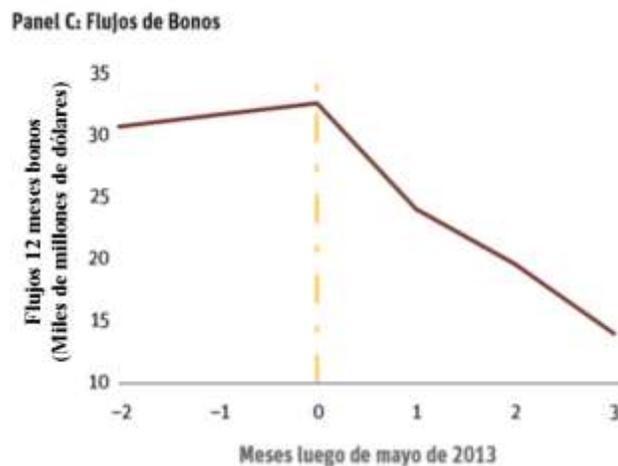
Nota: Panel A: Diferencial del EMBI ALC alrededor del 22 de mayo de 2013 (t=0), representado por la línea punteada.

FUENTE: Bloomberg.



Nota: Panel B: índice de tipo de cambio nominal para LAC alrededor de mayo 22, 2013. El índice de tipo de cambio es un promedio ponderado de las tasas de cambio en la región. El PIB es usado como ponderador.

FUENTE: WDI, Bloomberg.



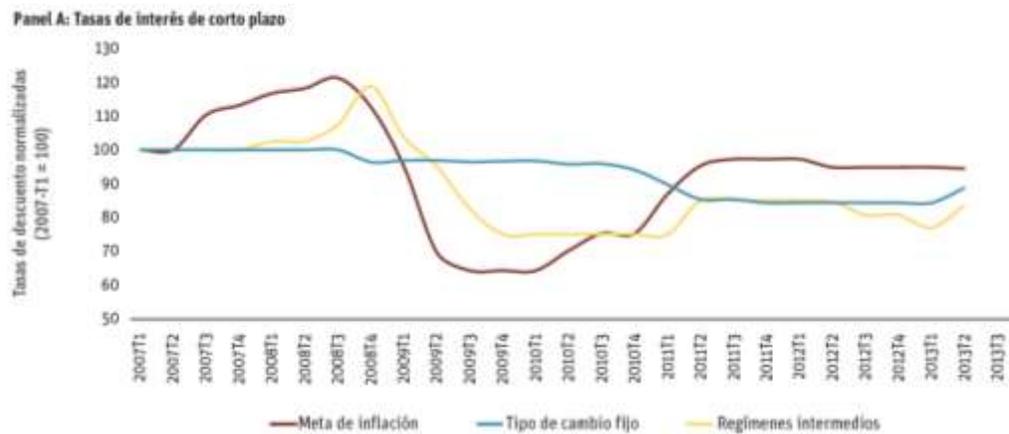
Nota: Panel C: Este gráfico presenta el flujo acumulado de bonos en los últimos 12 meses a la región alrededor de mayo de 2013.

FUENTE: EPFR.

¿Qué explica estas reacciones tan diferentes a las salidas de las bajas tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica de los cambios en la dirección prevista de su política monetaria? Una primera explicación es que los aumentos de 1994 en las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica eran en gran parte acontecimientos no previstos, a

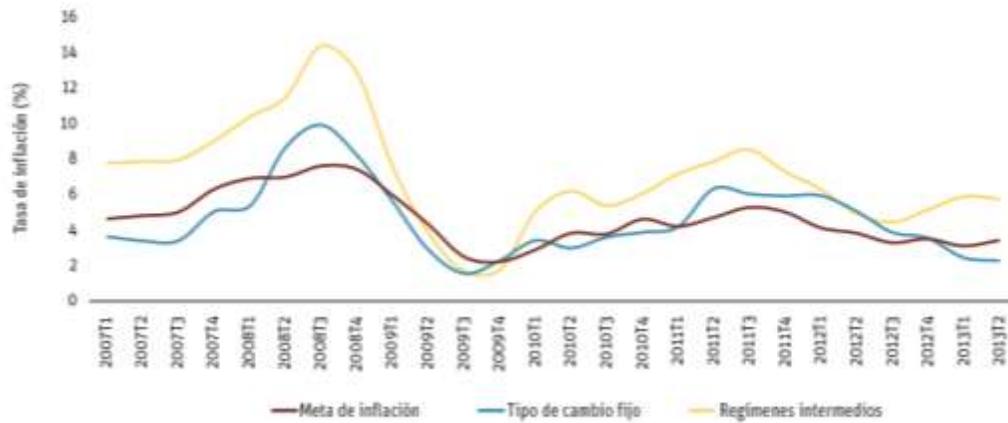
diferencia de aquellos del 2004 que ya estaban anunciados y, por lo tanto, en su mayor parte estaban previstos. Esto también concuerda con el acontecimiento más reciente del discurso del presidente Bernanke, que en general se percibió como una sorpresa y tuvo impactos significativos en los precios de los activos. Una segunda explicación tiene que ver con los fundamentales. En 2004, las proporciones de deuda, los saldos fiscales y los sistemas financieros eran significativamente más sólidos que en 1994. En realidad, el shock de 1994 fue agravado por sectores bancarios débiles y crisis financieras en algunos países. Una tercera diferencia fue la mayor capacidad para aplicar una política monetaria contracíclica en 2004, lo que se analizará más abajo.

TASAS DE INTERÉS, NIVELES DE INFLACIÓN Y LA BRECHA DE PRODUCCIÓN

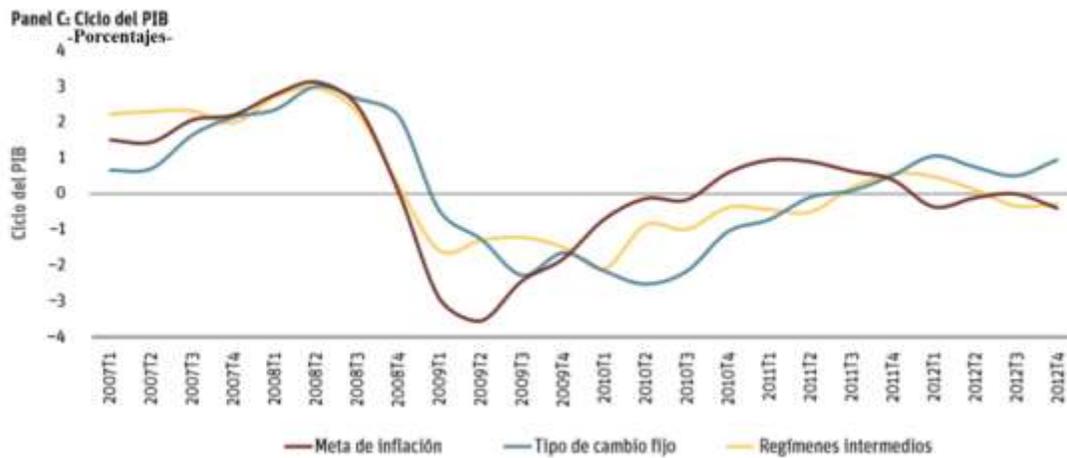


Nota: Cada serie muestra la mediana de las tasas de descuento para cada regimen comenzando en 2007Q1.
FUENTE: IFS.

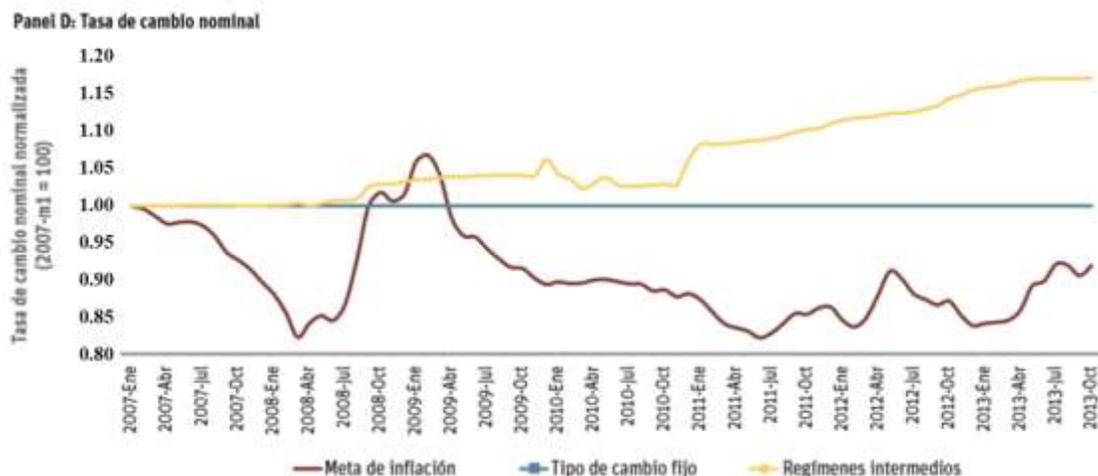
Panel B: Tasa de inflación



Nota: Este panel muestra la tasa de inflación mediana para cada régimen.
FUENTE: IFS.



Nota: Este panel muestra la mediana del ciclo del PIB para cada régimen usando un filtro Hodrick Prescott.
FUENTE: LMW.



Nota: Cada serie representa la mediana de la tasa de cambio nominal normalizada en enero de 2007 para cada grupo de países. Los datos son mensuales.
FUENTE: LMW.

Considerando el anuncio de los recortes de mayo de 2013, los fundamentales de la región eran significativamente más sólidos que en 1994, pero en algunos aspectos actualmente son más débiles de lo que eran antes de la crisis financiera global. Como se señala en los Capítulos 3 y 4 del documento original, los saldos fiscales estructurales se han deteriorado, y puede que se manifieste una creciente preocupación en relación a los potenciales efectos de balance. Sin embargo, como se ha visto en episodios anteriores durante los shocks financieros, el contagio parece difundirse, quizá impulsado por efectos de liquidez y de los inversores comunes, con escasa consideración de los fundamentales de cada país.¹⁷⁸ El incidente de mayo de 2013 se puede considerar una demostración de los que serían shocks potenciales futuros en la senda de la normalización monetaria. La región cuenta con defensas importantes, que pueden ser puestas a prueba por shocks a lo largo del camino de una restricción sin precedentes en la política monetaria mundial, con impactos potenciales en las monedas y en los precios de los activos en los meses que vienen.

¹⁷⁸ Ver, por ejemplo, Forbes y Rigobón (2002), Van Rieckeghem y Weder (2003) y Broner y Gelos (2003).

Efectos de los cambios en la dirección esperada de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica

Como sugerían los acontecimientos de mayo de 2013, es verdad que al parecer hay riesgos que se originan en los cambios en la dirección prevista de los recortes y de la normalización de la tasa de interés. El mecanismo de transmisión más probable serán futuras reducciones de los flujos de entradas de capital a la región. En realidad, en un análisis econométrico, los cambios en los futuros sobre tasas de interés de 12 y 18 meses de la Reserva Federal (una buena medida de las expectativas cambiantes relativas a la normalización de la tasa de interés) tienen un efecto fuerte y significativo en los flujos brutos de entradas de capital en la región. Estas estimaciones sugieren que si se produce un aumento del 0.5% en el nivel previsto de las tasas de interés a corto plazo de Estados Unidos de Norteamérica en 18 meses, esto llevaría a retiros de cerca del 5% del stock de dichos fondos (ver apéndice E del documento original para una breve descripción de la metodología).¹⁷⁹

Respuestas de la política monetaria

Como se muestra en el gráfico siguiente, un conjunto de países en América Latina y el Caribe con tipos de cambio más flexibles han sido capaces de responder de una manera contra-cíclica a los shocks ilustrados. El gráfico ilustra las tasas de descuento, los índices de inflación y las brechas de producción para el país medio para cada uno de los tres grupos: i) regímenes de inflación objetivo (*inflation targeting*), ii) países con tipos de cambio fijos y iii) regímenes intermedios. Los países con regímenes de inflación objetivo han sido los más contracíclicos, mientras que en el país medio con

¹⁷⁹ Considerando los precios a futuro el 31 de enero de 2014 de 99.595, esto implica una caída de 99.1, los retiros en dólares serían de aproximadamente 18 mil millones de dólares de un stock de 389 mil millones de dólares a finales de 2013. También es probable que conduzcan a un impacto sustancial en los precios de los activos. Hanson y Stein (2012) basándose en Rajan (2005), sostienen que los bruscos aumentos en la prima por plazo de Estados Unidos de Norteamérica podría ser el resultado de cambios en la tasa a corto plazo debido a la persistencia de inversores orientados al rendimiento. Los fondos de América Latina y el Caribe han atraído mayores cantidades de inversores activos que buscan rendimientos que también pueden haber vuelto los diferenciales de crédito más sensibles a cambios en la tasa a corto plazo prevista.

tipos de cambio fijos se han observado tasas de interés ligeramente más bajas. Los países intermedios tienden a tener tasas de inflación ligeramente más altas y han sido capaces de ser en alguna medida contracíclicos.

¿Cómo responderían los países con regímenes más flexibles a una caída en los flujos de capital? Un análisis empírico de las interrelaciones entre las tasas de interés, los flujos brutos de entradas de capital y las tasas de crecimiento para cinco países con regímenes de inflación objetivo en la región llega a la conclusión de que los flujos brutos de entradas de capital influyen marcadamente en el crecimiento¹⁸⁰. Los resultados señalan que una disminución de una desviación estándar en estos flujos brutos de entradas de capital puede llevar a pérdidas en el PIB que oscilan entre un 1% en Colombia y casi 5% en Perú, con otras economías de América Latina y el Caribe en lugares intermedios.¹⁸¹ Además, el efecto es persistente o, en otras palabras, el pleno efecto de esa reducción de los flujos de entradas puede tardar hasta dos años en manifestarse. Es probable que las recientes caídas en los flujos de entradas de capital sigan teniendo efectos a lo largo de 2014 y en 2015, y nuevas caídas podrían aumentar el impacto en el crecimiento (ver gráfico siguiente para una ilustración de los resultados y apéndice E del documento original para una discusión de la metodología econométrica empleada).

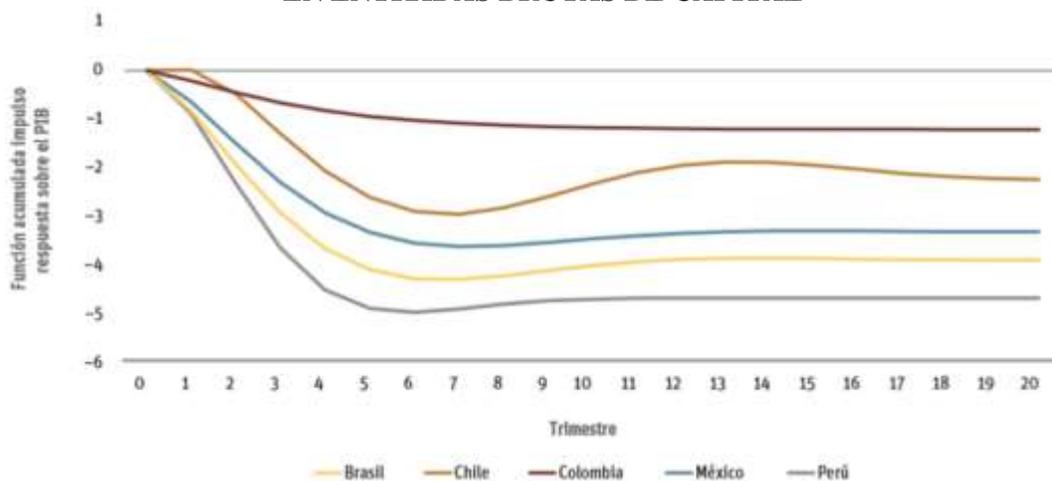
A primera vista, estos resultados sugerirían que las predicciones de referencia presentadas en el Capítulo 2 del documento original podrían encontrarse en riesgo, dado que puede que los países crezcan a un ritmo inferior a su potencial si no hay capital suficiente disponible para mantener los déficit estimados de cuenta corriente. Sin embargo, es necesario formular dos advertencias. En primer lugar, los cambios en los

¹⁸⁰ Estas estimaciones son para un período extenso y, por lo tanto, considera las fluctuaciones normales en los flujos de entradas de capital más que en un evento más extremo como una Parada Súbita, como se verá en el siguiente capítulo.

¹⁸¹ Las pérdidas totales acumuladas en el PIB es un cambio vertical en el nivel del PIB dada una disminución temporal del crecimiento; la economía luego se recupera hasta la tasa de crecimiento anterior pero las pérdidas en el PIB no se recuperan.

flujos brutos de entradas considerados en el análisis son solo un componente de los flujos totales de entradas¹⁸². Además, si bien los flujos brutos de entradas de capital en gran parte fueron el principal componente de los flujos netos de capital en América Latina y el Caribe en los años noventa, como se verá en el Capítulo 6, en los últimos años los flujos de los residentes (normalmente denominados flujos de salida), se han vuelto tan importantes como los de los no residentes (flujos de entradas). Por lo tanto, el análisis es más bien parcial en este aspecto, y es posible que las disminuciones de los flujos de entradas en cuestión puedan ser reemplazados por otros flujos de entradas (en particular, los flujos bancarios) o por la repatriación de capital por parte de los residentes.

RESPUESTA DE MEDIANO PLAZO A UNA CAÍDA DE UNA DESVIACIÓN ESTÁNDAR EN ENTRADAS BRUTAS DE CAPITAL



Nota: Este gráfico presenta el impulso respuesta acumulado sobre el PIB de un choque de una desviación estándar al total de flujos de entrada de capital.

FUENTE: EPFR.

¿Cómo reaccionarían los países a esos shocks de la política monetaria? Una manera de responder a esta pregunta es estimar una regla de política monetaria para cada país. La regla de Taylor afirma que las autoridades monetarias reaccionan a las brechas de producción y a las tasas de inflación aumentando las tasas de interés de la política si las

¹⁸² Como se detalla más arriba, los flujos considerados aquí son compras o retiros de los fondos de renta fija y variable de los mercados emergentes. Estos forman una parte de los flujos de entrada de cartera. Otros flujos de entrada incluyen las inversiones extranjeras directas y los flujos bancarios.

brechas de producción se vuelven más positivas y cuando aumenta la inflación¹⁸³. Estimar esa regla para los cinco países con régimen de inflación objetivo incluidos en el gráfico *Respuesta de Mediano Plazo a una Caída de una Desviación Estándar en Entradas Brutas de Capital* arroja resultados razonables; la metodología y las estimaciones de coeficiente se presentan en el apéndice E del documento original. Es interesante señalar que el tipo de cambio no aparece en la regla monetaria estimada para ninguno de los cinco países. Esto no quiere decir que el tipo de cambio no es importante sino que los efectos del tipo de cambio pueden ser capturados ya sea a través de la brecha de producción o de la inflación. Las tasas de interés actuales estimadas utilizando el modelo son muy parecidas a las tasas reales, como se muestra en el cuadro *Pronóstico de tasas de interés*. En el caso de Brasil y Colombia, las estimaciones sugieren que la tasa de interés seguirá aumentando dado el nivel actual de la inflación con respecto a la meta y a la brecha de producción.

La columna denominada shock en la producción es, por lo tanto, la tasa de interés prevista en el caso de un shock de media desviación estándar en los flujos de capital, mientras la tasa de inflación y su meta permanecen constantes. En los casos de Brasil y Colombia, se prevé que la tasa de interés seguirá aumentando. Para los otros tres países, se prevé que la tasa de interés disminuya a medida que disminuye la brecha de producción. La columna siguiente muestra la tasa de interés estimada para el mismo shock suponiendo también un aumento del 1% de la inflación.

¹⁸³ Sobre las reglas de Taylor, ver, por ejemplo, Svensson (2010).

PRONÓSTICO DE TASAS DE INTERÉS

Nivel de Deuda	Tasa actual	Tasa Estimada	Shock en la brecha del producto	Shock e inflación alta	Shock e inflación baja
Brasil	10.00	9.77	11.58	12.29	10.87
Chile	4.65	4.63	1.76	3.28	0.23
Colombia	3.25	3.26	3.57	4.51	2.64
México	3.80	3.60	1.94	2.68	1.20
Perú	4.18	4.17	1.69	2.05	1.33

Nota: La primera columna muestra la tasa de interés más reciente para cada una de las cuatro economías. La segunda columna presenta la predicción de la regla de Taylor para la misma fecha. Las siguientes tres columnas presentan pronósticos para la tasa de interés cuando asumimos un choque de la mitad de una desviación estándar a los flujos brutos de entrada de capital simulando el impacto a la brecha del producto bajo tres escenarios: brecha de inflación que se mantiene en el mismo nivel que al final de 2013 (tercera columna), brecha de inflación un punto porcentual más alta que el nivel de finales de 2013 (cuarta columna), y una brecha de inflación un punto porcentual más baja que la observada a final de 2013.

Como era de esperar, las tasas de interés suben en todos los países. En Brasil y Colombia el efecto neto es una tasa de interés más alta en relación con la real, mientras que en Chile, México y Perú es más baja. La columna final muestra la tasa estimada para el mismo shock y una caída de un 1% de la inflación. Como era de esperar, las tasas de interés estimadas disminuyen en esta columna.

Se desprenden tres observaciones generales. En primer lugar, los resultados indican que algunos países, concretamente Brasil, se encuentran en una fase de restricciones mientras que otros, dependiendo de los shocks sufridos, pueden ver disminuir las tasas. En segundo lugar, los resultados simulados ilustran cómo se esperaría que se comportaran la tasa de interés de la política y la política monetaria como resultado de los shocks en la producción y en la inflación. Para una inflación constante o que disminuye, en general se esperaría que las tasas de interés disminuyan dado un shock negativo en la producción cuando los países siguen una política monetaria contracíclica. Por último, los resultados indican que, con la excepción de Chile, en los escenarios

simulados del shock en la producción y de la inflación, las tasas de interés siguen siendo positivas y significativamente diferentes de cero. Esto sugiere que hay espacio para que la política monetaria responda a los shocks modelados aquí mientras los países no lleguen a una tasa de interés cero (el llamado límite cero).

El heterogéneo panorama macroeconómico

Las reflexiones de la sección anterior se centraban en países que tienen flexibilidad monetaria, particularmente el más grande de los ocho países con regímenes de control de la inflación. Sin embargo, seis países de la región están dolarizados o tienen paridades fijas de tipos de cambio con el dólar, mientras que 12 tienen regímenes intermedios. Además, los países que comercian más con Estados Unidos de Norteamérica se beneficiarán a medida que se recupere la economía de Estados Unidos de Norteamérica. En 2012, las exportaciones a Estados Unidos de Norteamérica de los países de América Latina y el Caribe se situaron en promedio justo por encima del 10% del PIB, si bien esa cifra oscila entre menos del 1% para Uruguay y el 28% para Nicaragua. Los países con mayor comercio con Estados Unidos de Norteamérica y tipos de cambio más flexibles pueden beneficiarse de una recuperación más sólida en Estados Unidos de Norteamérica y ser al mismo tiempo relativamente inmunes a la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica, mientras que los países que comercian menos con Estados Unidos de Norteamérica pero que tienen una política monetaria menos flexible podrían ser más vulnerables.

El gráfico *Vínculos Comerciales con Estados Unidos de Norteamérica y Flexibilidad del Tipo de Cambio* ilustra las exportaciones a Estados Unidos de Norteamérica contra un indicador de flexibilidad de tipo de cambio para 173 países individuales¹⁸⁴. Los cuadrados rojos son países en América Latina y el Caribe, y los rombos azules representan otros países.

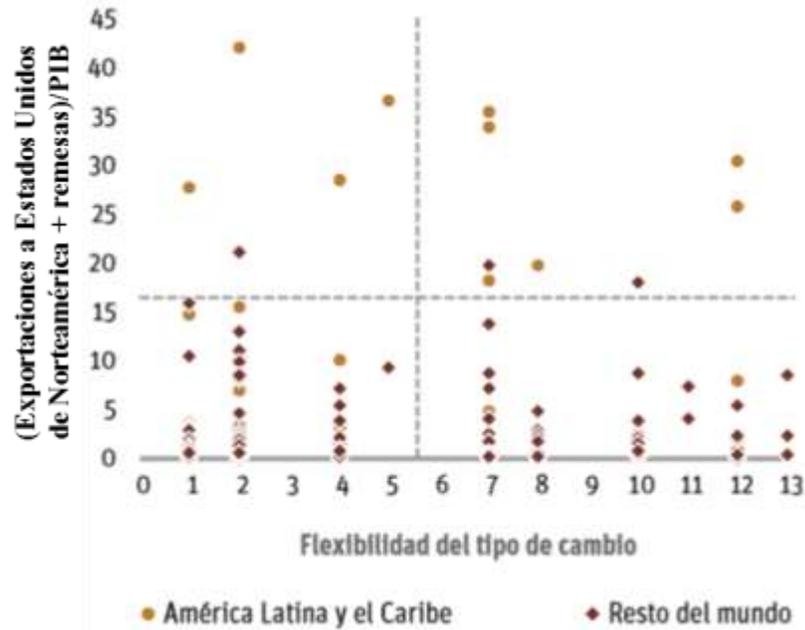
Según el índice empleado, el simple promedio de exportaciones a Estados Unidos de Norteamérica es de 3.8% y el de la flexibilidad de tipo de cambio de facto es 6%. Los países en el cuadrante inferior izquierdo, con relativamente poco comercio con Estados Unidos de Norteamérica y una baja flexibilidad de tipo de cambio, son quizá los más vulnerables dado el actual conjunto de riesgos. Aún así, como se puede observar, hay relativamente pocos países de la región en ese cuadrante¹⁸⁵. En realidad, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe o tienen una mayor flexibilidad de tipo de cambio que el promedio o tienen un volumen de comercio relativamente alto con Estados Unidos de Norteamérica.¹⁸⁶

¹⁸⁴ La primera se calcula aproximadamente según las exportaciones del país a Estados Unidos de Norteamérica como porcentaje del PIB en 2012. La segunda se extrae de los regímenes de tipo de cambio de facto de Ilzetzki, Reinhart y Rogoff (2010). El índice oscila entre 1 y 13; cuanto más cercano a 1, menor es el nivel de flexibilidad del tipo de cambio. Por ejemplo, 1 denota países sin curso legal, 2 se otorga a países con una caja de conversión monetaria, etcétera. Se atribuye un índice de 12 a países con un tipo de cambio flotante gestionado y 13 se asigna a países con regímenes cambiarios de libre flotación.

¹⁸⁵ Además, incluyen Panamá y Bahamas. Aunque puede que esos dos países no exporten grandes cantidades directamente a Estados Unidos de Norteamérica, obtienen ingresos del comercio de Estados Unidos de Norteamérica (a través del canal de Panamá) y a través del turismo vinculado a Estados Unidos de Norteamérica y los servicios financieros.

¹⁸⁶ Las remesas se añaden a las cifras de las exportaciones de los países de América Latina y el Caribe cuando son significativas.

VÍNCULOS COMERCIALES CON ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y FLEXIBILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO



Nota: El eje x representa la flexibilidad del tipo de cambio como fue definido por Ilzetski et al. (2010). El eje y representa la relación entre la exportación de bienes a Estados Unidos de Norteamérica más las remesas como proporción del PIB (las remesas se incluyen solo para países en América Latina y el Caribe). Cada punto representa un país. El cruce de los ejes representa la media de cada variable para los países de América Latina y el Caribe. Hay seis países de América Latina y el Caribe en el cuadrante del noreste, siete en el noroeste, cuatro en el suroeste y nueve en el sudeste.

FUENTE: Ilzetski, Reinhart y Rogoff (2010), DOTS, WEO, Migration & Remittances Data (Banco Mundial).

Conclusiones

Hay cuatro grandes conclusiones que extraer del análisis presentado en este capítulo. En primer lugar, los shocks en la senda de la normalización monetaria en Estados Unidos de Norteamérica podrían tener impactos sustanciales en los flujos de capital de la región. En segundo lugar, la disminución de los flujos de capital que ya han tenido lugar, más cualquier disminución en el futuro, probablemente tendrán efectos persistentes en el crecimiento. En tercer lugar, aunque el impacto en la cuenta corriente parece ser bastante significativo, los países con regímenes de control de la inflación en

general tienen un margen de maniobra monetario para responder a dichos shocks y los tipos de cambio pueden proporcionar al menos un amortiguador parcial. En cuarto lugar, hay un conjunto de países que no tienen flexibilidad monetaria y que, por ende, pueden sufrir más por cualquier perturbación en la normalización de la tasa de interés en Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, solo un pequeño número de países combinan el comercio con Estados Unidos de Norteamérica con una inflexibilidad en el tipo de cambio. La mayoría de los países en la región disfrutaban de algún grado de flexibilidad de tipo de cambio o se beneficiarán sustancialmente de una recuperación más vigorosa en Estados Unidos de Norteamérica.

Capítulo 6

Los riesgos de una Parada Súbita

El escenario de base de este informe es el de un proceso suave de normalización monetaria a medida que se recupera la economía de Estados Unidos de Norteamérica, con una recuperación moderada en Europa y un crecimiento sostenido de las economías emergentes más grandes. Como se señaló en el capítulo anterior, se espera que esta normalización monetaria, en gran parte anticipada, tenga efectos similares a los de la salida del período de bajas tasas de interés en 2004, más que a la volatilidad sufrida en varias economías emergentes en 1994. Los sistemas financieros de la región se han fortalecido, y la Gran Recesión pasó sin que ninguna de las economías grandes de América Latina y el Caribe sufriera una grave crisis financiera, señal de que se puede lograr la normalización sin caer en excesiva volatilidad. Por otro lado, el impacto que tuvo el anuncio de los posibles recortes en la tasa de adquisición de activos financieros por parte de la Reserva Federal en mayo de 2013 y el análisis presentado en el capítulo anterior señalan que podrían producirse shocks en la senda de la normalización monetaria que pueden tener efectos bastante importantes.

Las estimaciones en el capítulo anterior se basaban en fluctuaciones normales y reacciones promedio a variables en una muestra histórica razonablemente extensa. Sin embargo, también existe la posibilidad de un evento más extremo. La bibliografía sobre flujos de capital ha puesto de relieve el riesgo de que algún evento (normalmente un evento financiero de origen externo) desate un rápido retiro de capitales, lo que se conoce como Parada Súbita (*Sudden Stop*)¹⁸⁷. Sin embargo, que una chispa inicial desate o no una Parada Súbita depende de las vulnerabilidades específicas de cada país. Este capítulo se centra en estas vulnerabilidades y evalúa los riesgos y costos potenciales de una Parada Súbita.

En los años noventa, las Paradas Súbitas en las economías emergentes tendían a ser producto de cambios en los flujos brutos de entradas de capitales que casi automáticamente provocaban cambios en los flujos netos de entradas y dolorosos ajustes del tipo de cambio real y de la cuenta corriente. Sin embargo, más recientemente, las economías emergentes han acumulado más activos externos y los cambios en esos activos (normalmente denominados flujos brutos de salidas) se han vuelto más importantes. En realidad, puede que haya cambios bruscos en los flujos brutos de entradas y flujos brutos de salidas que se compensan de tal manera que los flujos netos permanecen estables, como ocurriría si hubiera repatriación de capital por parte de los residentes frente a una reducción de los flujos brutos de entrada. Aún así, investigaciones recientes señalan que las Paradas Súbitas de flujos brutos de entrada también pueden ser dolorosas, dado que quizá sean acompañadas de un costoso proceso de despalancamiento en la economía afectada. Este capítulo considera diferentes tipos de Paradas Súbitas y concluye exponiendo las opciones de política frente a los riesgos asociados.

¹⁸⁷ El contagio entre los inversores que invierten en activos similares o que obtienen créditos del mismo banco o a través de fondos mutuos podrían explicar ese mecanismo. Ver Rigobón (2002) Van Rijckeghem y Weder (2003) y Broner y Gelos (2003) para documentos que detallan el fenómeno del contagio siguiendo estas líneas.

Las condiciones iniciales

Se han encontrado tres variables como determinantes clave de la probabilidad de Paradas Súbitas:¹⁸⁸ i) el ajuste del tipo de cambio real requerido suponiendo que ocurrió una Parada Súbita, lo cual es una función del déficit de cuenta corriente como porcentaje de la absorción de bienes transables (DCC); ii) dolarización de pasivos domésticos (DPD); (iii) el balance fiscal del gobierno (BFG).¹⁸⁹, ¹⁹⁰ Considerando el promedio simple de los siete países más grandes de la región (ALC-7), estos fundamentales mejoraron significativamente entre las crisis de finales de años noventa y la Gran Recesión de 2008¹⁹¹. El DPD disminuyó de casi 11% del PIB en los años noventa hasta el 6.6% del PIB en 2007, y la cuenta corriente y los balances fiscales dejaron de ser deficitarios para tener superávit (0.2% del PIB). El cuadro *Condiciones iniciales para una parada súbita de capitales en América Latina: mejor que en los 90, pero peor que en el período pre Lehman* presenta los valores de estas tres variables clave a finales de 2012 y también para los períodos inmediatamente anteriores a las dos crisis sistémicas previas que sufrió la región: i) las crisis de 1998 y ii) el período posterior de la Gran Recesión de 2008. Puede que estos factores sean una explicación de por qué la región se mantuvo relativamente inmune a la crisis desatada por el colapso del banco de inversión Lehman Brothers en 2008. Sin embargo, estas mismas variables se han deteriorado desde entonces. Como se señalaba en el Capítulo 3, la región actualmente tiene déficit fiscales del orden del 3.5% del PIB y los déficit de cuenta corriente han aumentado hasta aproximadamente el 4.7% de la absorción de los bienes

¹⁸⁸ Ver Calvo et al. (2008).

¹⁸⁹ La DPD se define como los depósitos en divisas más la deuda externa de los bancos. Suponiendo que los balances bancarios están equilibrados, como es de esperar debido a la regulación bancaria, éste es un buen indicador del porcentaje de préstamos en dólares. Ver Calvo et al. (2008).

¹⁹⁰ La primera variable representa la caída potencial en el consumo de bienes transables después de una Parada Súbita. La segunda es una variable indicativa de la carga potencial en el sistema bancario nacional dada la potencial quiebra de los deudores dolarizados. El balance fiscal representa un indicador de la capacidad del gobierno para responder frente al shock; ver Ortiz et al. (2009) para un debate.

¹⁹¹ ALC-7 es el promedio simple de los siete países más importantes de América Latina, a saber, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. Estos países representan más del 90% del PIB de América Latina.

transables. La DPD ha aumentado hasta cerca de 8% del PIB, sobre todo como resultado de un incremento de la deuda externa de los bancos, que aumentó de 3.2% del PIB en 2007 a 4.8% del PIB en 2012, como se vio tanto en el Capítulo 4, más arriba, como en el apéndice F del documento original.

Sin embargo, mientras la dolarización ha aumentado, también han aumentado las reservas internacionales. Suponiendo que las reservas se pueden utilizar para respaldar la deuda en dólares, la DPD neta (definida como DPD menos reservas) podría ser la medida de vulnerabilidad más relevante. El comportamiento de la DPD neta arroja un cuadro algo diferente al anterior.¹⁹² Por ejemplo, en el caso de Perú, a pesar de los altos niveles de DPD, los niveles de DPD neto son ahora relativamente bajos (-10.2% del PIB) dada la gran acumulación de reserva de divisas.¹⁹³ Como promedio, los niveles regionales de DPD neta han aumentado con respecto a 2007 (de -6.4% del PIB a -6% del PIB), aunque en niveles considerablemente más bajos que los de 1997 (-1.9% del PIB) en vísperas de la crisis de Rusia.

Un conjunto de pasivos en dólares excluido de estas estimaciones son las emisiones internacionales de bonos del sector privado no financiero mencionadas en el Capítulo 4. Al descontar las reservas pero añadir los stocks de deuda externa privada se observa un mayor deterioro, de -4.7% del PIB en 2007 a -2.6% del PIB hacia finales del 2012 (ver apéndice F del documento original).

¹⁹² Ver Calvo, Izquierdo y Loo-Kung (2013).

¹⁹³ Ver apéndice F del documento original. La DPD es probablemente una de las razones clave de por qué Perú ha acumulado un nivel tan alto de reservas. El hecho de que la DPD neta sea negativa significa que las reservas de divisas superan al DPD.

**CONDICIONES INICIALES PARA UNA PARADA SÚBITA DE CAPITAL
EN AMÉRICA LATINA: MEJOR QUE EN LOS 90, PERO PEOR
QUE EN EL PERÍODO PRE LEHMAN**

País	1997			2007			2012		
	DPD (%)	DCC (%)	BFG (%)	DPD (%)	DCC (%)	BFG (%)	DPD (%)	DCC (%)	BFG (%)
Argentina	18.1	12.0	-2.1	4.8	-10.3	-2.1	3.0	-0.1	-4.3
Brasil	7.0	11.2	-5.7	6.2	-0.4	-2.7	8.8	8.8	-2.7
Chile	7.1	10.4	2.1	10.1	-19.5	7.9	13.0	10.0	0.6
Colombia	7.1	11.7	-3.2	1.9	7.5	-0.8	5.4	9.0	0.2
México	13.0	5.2	-6.6	3.5	3.8	-1.2	4.9	2.8	-3.7
Perú	23.5	14.1	0.1	19.0	-4.4	3.2	20.0	10.6	2.1
Venezuela	0.3	-10.0	2.6	0.4	-19.0	-2.8	0.1	-8.4	-16.6
ALC-7	10.9	7.8	-1.8	6.6	-6.0	0.2	7.9	4.7	-3.5
ALC-5	11.5	10.5	-2.7	8.1	-2.6	1.3	10.4	8.2	-0.7

Nota: ALC-7: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. ALC-5 no incluye a Argentina ni a Venezuela. DPD: dolarización de pasivos domésticos como porcentaje del PIB. DCC: déficit de cuenta corriente como porcentaje de la absorción de bienes transables. BFG: balance fiscal del gobierno como porcentaje del PIB.

FUENTE: Cálculos de los autores basados en Calvo et. Al. (2013).

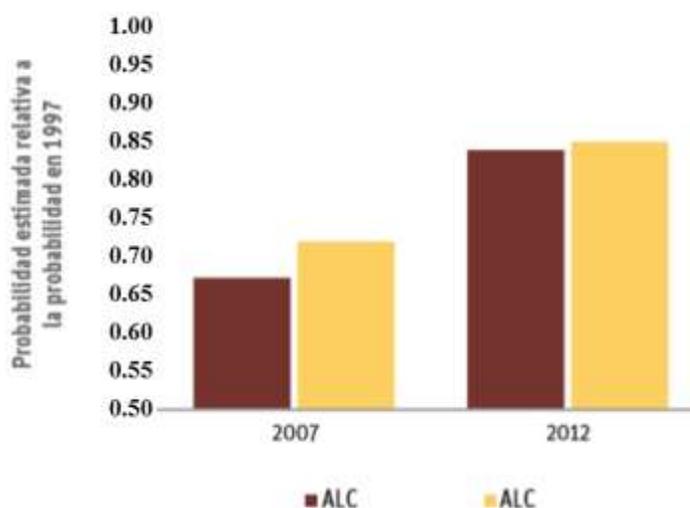
Probabilidades y costos de una Parada Súbita

¿Cómo han influido los cambios en estas tres variables (CAD, DPD neta y GFB) en la probabilidad y costos potenciales de una Parada Súbita? Considerando una Parada Súbita como una caída de al menos dos desviaciones estándar en los flujos netos de entradas de capital, Calvo et al. (2013) presentan una metodología para estimar la probabilidad de una Parada Súbita y el costo asociado si esta llegara a producirse¹⁹⁴. El costo esperado de una Parada Súbita se calcula como la probabilidad de su ocurrencia

¹⁹⁴ El enfoque consiste primero en estimar la probabilidad de Paradas Súbitas (dados los determinantes mencionados más arriba) y estimar por separado una función de costo (dados los mismos determinantes) para un conjunto amplio de 110 países. Los costos en términos del producto se definen como la suma descontada de cualquier brecha negativa de producto en las cercanías de una Parada Súbita medida como el porcentaje entre el PIB observado y su correspondiente tendencia HP. Con los costos definidos, una simple ecuación de los determinantes de estos costos fue estimada utilizando DPD neta, el déficit de cuenta corriente (como porcentaje de la absorción de transables), el cambio en el índice global EMBI (un control por el tamaño del shock) y el balance fiscal del gobierno (como porcentaje del PIB) como variables explicativas.

multiplicada por el costo, si esta llega a producirse¹⁹⁵. A finales de los años noventa, en la época de la crisis financiera en Asia, varios países en América Latina y el Caribe experimentaron Paradas Súbitas; por lo tanto sería interesante comparar las probabilidades estimadas en diferentes fechas en relación con ese período. Debido a las mejoras en los fundamentales analizados más arriba, los resultados señalan que la probabilidad promedio de una Parada Súbita en 2007 era significativamente más baja que la existente en 1997 (cerca de 67% de la probabilidad en 1997; ver gráfico siguiente. Sin embargo, hacia 2012, la probabilidad promedio de una Parada Súbita había aumentado hasta el 84% del nivel existente en 1997.

**AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE UNA PARADA SÚBITA
DE CAPITALES DESDE EL PERÍODO PRE LEHMAN**
(Probabilidad estimada relativa a
la probabilidad en 1997)



Nota: ALC-5: Brasil, Chile, Colombia, México, Perú. ALC-7: ALC-5 + Argentina y Venezuela.

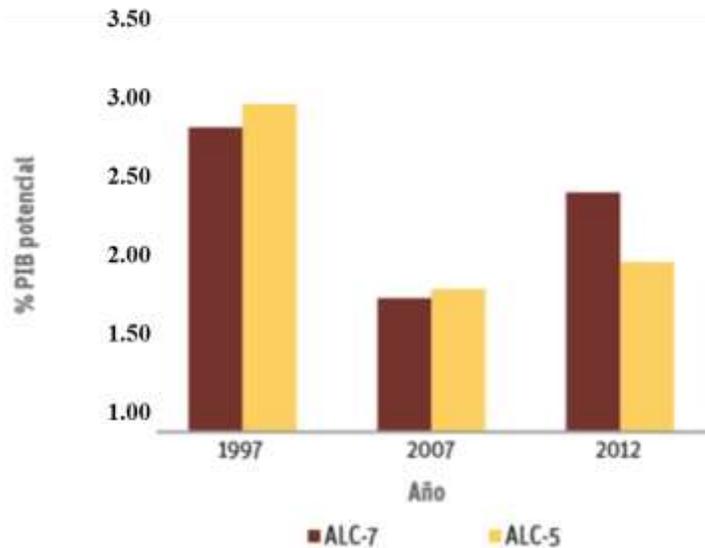
FUENTE: Cálculos de los autores basados en Calvo et al. (2013).

El *costo esperado* de las Paradas Súbitas (es decir, el costo estimado de una Parada Súbita multiplicado por la probabilidad de una Parada Súbita) es en promedio más bajo

¹⁹⁵ Los valores anteriores a la crisis son usados para la mayoría de las variables con el fin de aliviar las preocupaciones acerca de la endogeneidad.

que en los años noventa; sin embargo, desde finales de 2012 los costos esperados son superiores a los de 2007 (ver gráfico siguiente). La posición relativamente fuerte que la región tenía antes de la Gran Recesión condujo a una reducción significativa en los costos esperados de una Parada Súbita (casi una tercera parte menos que en 1997), lo cual significaba que la región estaba bien preparada para aguantar la crisis. Más recientemente, debido al aumento en los factores de vulnerabilidad (CAD, DPD neta y GFB), han aumentado los costos esperados.

EL COSTO ESPERADO DE UNA PARADA SÚBITA DE CAPITALES HA AUMENTADO DESDE EL PERÍODO PRE LEHMAN



Nota: ALC-5: Brasil, Chile, Colombia, México, Perú. ALC-7: ALC-5 + Argentina y Venezuela.

FUENTE: Cálculos de los autores basados en Calvo et al. (2013).

¿Cuán preparada está la región? Tenencias de reservas

Las reservas internacionales proporcionan una manera de asegurarse contra las Paradas Súbitas. El nivel óptimo de reservas podría considerarse como el equilibrio entre disminuir el costo esperado de una Parada Súbita y el costo de tener reservas¹⁹⁶. Las

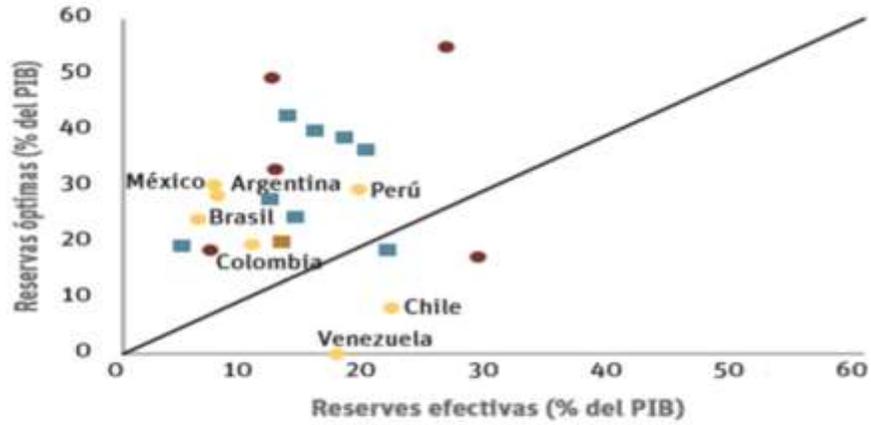
¹⁹⁶ Ver Calvo et al. (2013) para una visión más detallada de este enfoque.

reservas promedio observadas en los países de ALC-7 en vísperas de la crisis financiera global de 2008 eran relativamente cercanas a las reservas óptimas, una mejora importante en comparación con los años noventa, como se muestra en los paneles A y B del gráfico *Las Reservas Actuales Han Caído Relativo al Nivel Óptimo*.

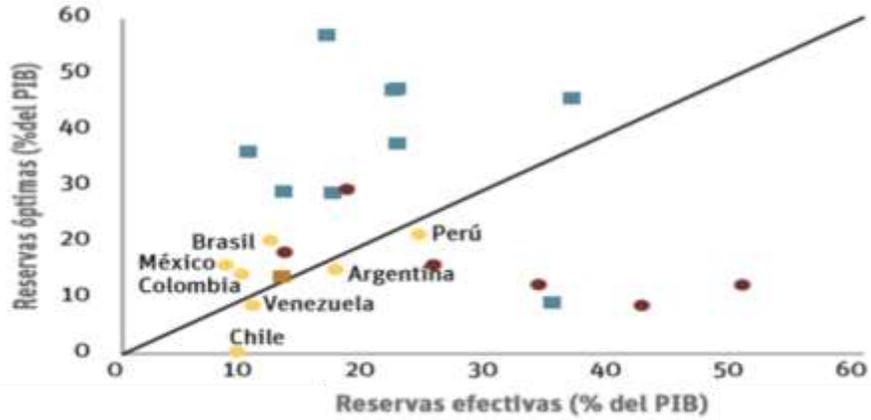
Para el período más reciente, las proporciones de reserva reales en América Latina y el Caribe cayeron por debajo de los niveles óptimos (con la notable excepción de Perú, como se muestra en el panel C del gráfico *Las Reservas Actuales Han Caído Relativo al Nivel Óptimo*). El gráfico *Las Reservas Actuales Han Caído Relativo al Nivel Óptimo* también muestra que estos fenómenos no están limitados a América Latina y el Caribe y que también han ocurrido en países de otras regiones. Aunque los niveles de reservas observados han aumentado en muchos países debido a los riesgos más altos y a los costos esperados más altos de una Parada Súbita, el nivel de reservas óptimas, en realidad, ha aumentado más.

LAS RESERVAS ACTUALES HAN CAÍDO RELATIVO AL NIVEL ÓPTIMO

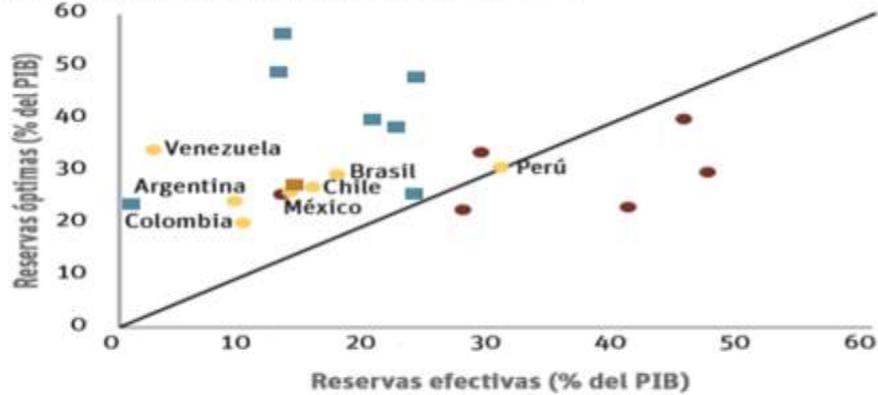
Panel A: La Cobertura de Reservas Internacionales fue baja en 1997....



Panel B: ...mejoró en 2007...



Panel C: ...y se deterioró nuevamente en 2012

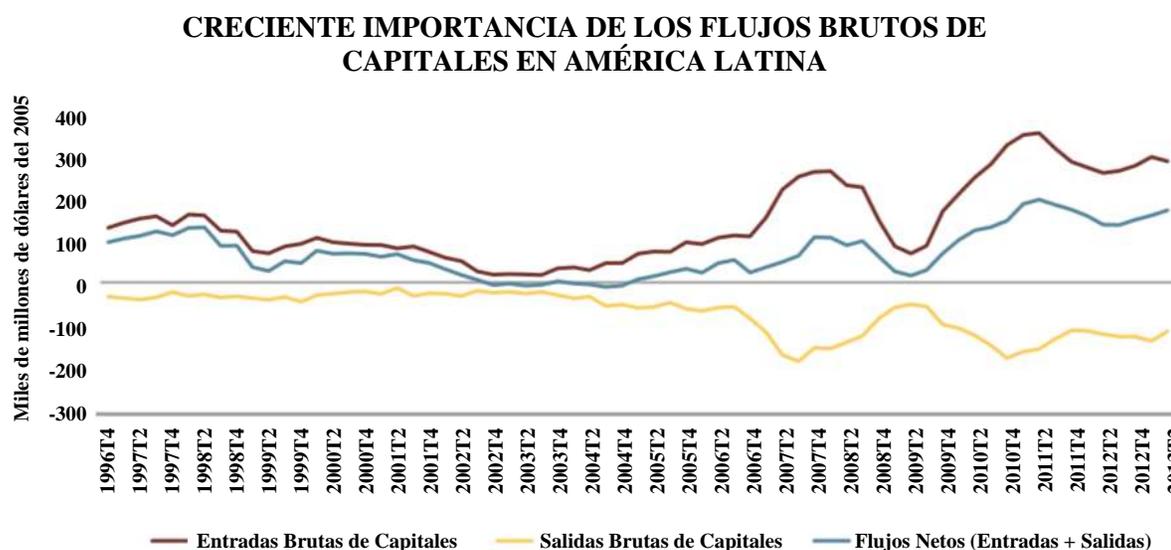


- Asia emergente
- América Latina y Caribe
- Europa Oriental
- línea 45° (reservas óptimas = reservas efectivas)
- Promedio América Latina y Caribe

FUENTE: Calvo, Izquierdo y Loo-Kung (2013).

Paradas Súbitas en los flujos brutos de capital vs. flujos netos

Mientras los flujos netos de entradas de capital en la región aumentaron considerablemente a lo largo de la última década, los flujos brutos de capital han aumentado mucho más espectacularmente (ver gráfico *Creciente Importancia de los Flujos Brutos de Capitales en América Latina*)¹⁹⁷. Este fenómeno refleja niveles más altos de integración financiera.



Nota: Países incluidos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Venezuela.

FUENTE: FMI: IFS.

El aumento en los flujos brutos de salidas de capital tiene una contrapartida en la acumulación de activos externos de los residentes. Estos activos, a su vez, pueden ser repatriados para compensar una caída de los flujos brutos de entradas de capital, lo que tiene como resultado potencial flujos netos de capital más estables¹⁹⁸. Las economías de mercados emergentes tienen flujos netos de capital más volátiles que las economías desarrolladas, pero esto no es el resultado de flujos brutos de entradas de capital más

¹⁹⁷ En las convenciones sobre la balanza de pagos, los flujos brutos de entradas de capital se definen como los cambios en el stock de deuda externa en manos de los residentes. De la misma manera, los flujos brutos de salidas de capital se definen como cambios en el stock de activos extranjeros en manos de los residentes.

¹⁹⁸ Ver Ratha et al. (2002), que sostienen que hay una fuerte correlación positiva entre los flujos brutos de entradas y los flujos brutos de salidas.

volátiles. Esta volatilidad, al contrario, refleja una mayor compensación entre flujos brutos de entradas y flujos brutos de salidas en los países desarrollados —es decir, en los países desarrollados se produce una correlación negativa más fuerte entre flujos brutos de entradas de capital y flujos brutos de salidas de capital que tiene efectos estabilizadores en los flujos netos¹⁹⁹.

Hay cinco factores que pueden facilitar estos efectos de compensación: i) la falta de represión financiera (para facilitar la respuesta de la tasa de interés); ii) apertura en la cuenta capital (movilidad internacional del capital); iii) la disponibilidad de activos extranjeros que los residentes pueden repatriar; iv) marcos macroeconómicos sólidos y creíbles; v) protección de los derechos de propiedad que permitan la repatriación del capital durante las crisis. La región ha hecho progresos importantes en todas estas dimensiones, y esto parece dar sus frutos, ya que hay evidencia de más compensación y, por lo tanto, mayor estabilidad en los flujos netos.

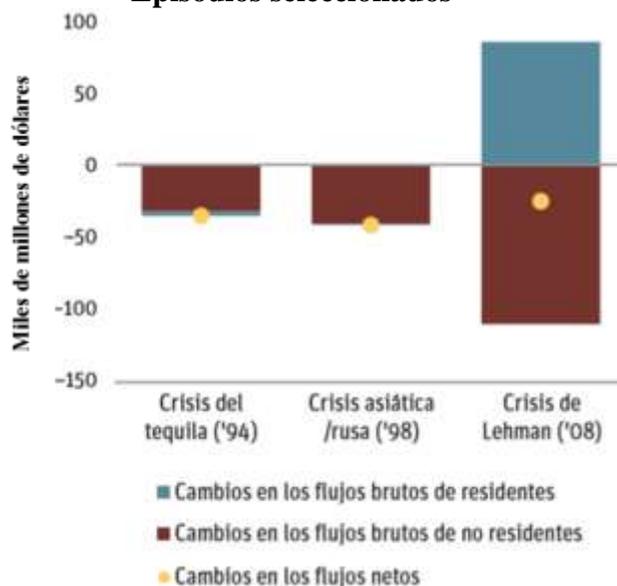
Los flujos netos de capital disminuyeron menos en la crisis de 2008 a pesar de una reversión más importante de los flujos brutos de entradas en comparación con la crisis tequila de 1994 y las crisis de fines de los años noventa (ver gráfico siguiente). En el episodio de 2008, la repatriación del capital por los residentes (flujos brutos de salidas) compensó la reducción en los flujos brutos de entradas. Esto también puede contribuir a explicar por qué la región se vio menos afectada por la crisis de 2008, a pesar de la fuerte contracción en las entradas brutas de capitales²⁰⁰.

¹⁹⁹ Ver Cowan et al. (2008) sobre este punto.

²⁰⁰ Sin embargo, como se señala en Ratha et al. (2002) en algunas crisis los flujos de los residentes han compensado mientras que en otras no lo han hecho; es necesario seguir investigando para entender esta dinámica.

COMPENSACIÓN DE LOS FLUJOS BRUTOS DE CAPITALES DURANTE PERÍODOS DE PARADA SÚBITA DE CAPITALES

-Episodios seleccionados-



Nota: Países incluidos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.

FUENTE: FMI: IFS. Para cada evento computamos el cambio en las entradas brutas de capital de pico a valle (barra superior). Luego, para la misma ventana de tiempo, computamos los cambios en las salidas brutas de capital (barras inferiores) y los cambios en los flujos netos (círculos).

Aún así, hay riesgos asociados con el aumento de la incidencia de los flujos brutos de capital. Los flujos brutos proporcionan un conducto clave a través del cual se puede transmitir y amplificar el contagio financiero entre los países. A su vez, un alto nivel de integración financiera, además de una mayor tenencia de activos domésticos de los no residentes, puede redundar en más intermediación financiera, más transacciones financieras, mayor apalancamiento y mercados de capital más profundos que, como se ha observado en las economías avanzadas en 2008, quizá no garanticen la estabilidad

financiera. Si como resultado se desata una crisis, en esas circunstancias un alto nivel de integración financiera podría amplificar significativamente los costos²⁰¹.

Estos desarrollos sugieren que puede haber diferentes tipos de Paradas Súbitas que pueden tener diferentes impactos y diferentes consecuencias para las políticas. Un tipo concreto de Parada Súbita, por ejemplo, podría ser una brusca reducción de los flujos brutos de entradas que no conllevara una Parada Súbita en los flujos netos debido a la repatriación de capitales por parte de los residentes. En principio, esto no requeriría un ajuste del tipo de cambio real, pero podría de todas maneras suponer costos si estos flujos brutos de entradas cortaran el financiamiento de ciertos proyectos o fueran intermediados a través del sistema financiero interno, y la repatriación de capital no fuera un sustituto perfecto, lo que quizá provocaría una brusca reducción de la intermediación financiera y el apalancamiento interno.

Cavallo et al. (2013) desarrollan una nueva taxonomía de las Paradas Súbitas y analizan en detalle éste y otros resultados de este tipo. El estudio muestra que los países que sufrieron Paradas Súbitas de flujos brutos de entradas sufrieron costos en términos de pérdida de PIB²⁰², sobre todo si la Parada Súbita está asociada con una brusca disminución de los flujos bancarios²⁰³. Estos acontecimientos han sido asociados con un costo de casi 4% del PIB en las economías emergentes (ver apéndice G del documento original). Sin embargo, las Paradas Súbitas de flujos netos siguen siendo las más onerosas, con costos de casi el 13% del PIB en las economías emergentes.

²⁰¹ Documentos recientes han puesto de relieve el carácter potencialmente perturbador de reversiones súbitas de los flujos brutos de capital, incluso en casos en que los flujos netos de capital siguen estables. Ver Bruno y Shin (2012a) y (2012b), y Shin (2012). Esta idea está resumida en un informe del *Committee on International Economic Policy Reform* (2012), que subrayó el rol potencialmente desestabilizador de los flujos transfronterizos creadores de deuda —por ejemplo, los flujos bancarios— durante episodios de un desapalancamiento forzado.

²⁰² Cavallo et al. (2013) elaboran una nueva taxonomía de las Paradas Súbitas que diferencia entre las que requieren ajustes del tipo de cambio real y las que no lo requieren. Luego emplean un enfoque de estudio de eventos y calculan los costos de diferentes tipos de paradas súbitas.

²⁰³ Los flujos bancarios en este caso son en realidad, la categoría de “otros flujos” en las Estadísticas Financieras Internacionales del FMI, que está dominada por flujos bancarios.

Respuestas de la política para prevenir y responder a las Paradas Súbitas

Hay varias medidas de la política que disminuirían la probabilidad de que algún evento financiero externo desate una Parada Súbita²⁰⁴. La acumulación de reservas internacionales proporciona un autoseguro contra las Paradas Súbitas, sobre todo compensando los peligrosos efectos de la dolarización de la deuda interna (DPD). Reducir los niveles brutos de DPD mediante la regulación del sistema bancario o permitiendo mayor volatilidad del tipo de cambio, evitando un seguro implícito al tipo de cambio, también facilitaría los esfuerzos autoaseguradores de los países. Subrayando la conclusión del Capítulo 3, según se ha descubierto, el fortalecimiento de las cuentas fiscales durante los tiempos buenos también reduce la vulnerabilidad de un país. Por último, impedir que los déficit de cuenta corriente aumenten en espiral a lo largo del tiempo con el fin de limitar el tamaño de cualquier ajuste requerido, a la vez disminuye la probabilidad de una Parada Súbita y su costo, si esta se produce. En el ámbito del comercio, puede ser especialmente importante aumentar la apertura y sobre todo impulsar la oferta de bienes transables, de modo que la depreciación del tipo de cambio real requerida para cerrar el déficit de cuenta corriente será menor si el financiamiento externo se vuelve más restrictivo.²⁰⁵

Si no se puede impedir una Parada Súbita, ¿qué pueden hacer los países? La capacidad para aplicar una política contracíclica es crucial, lo cual vuelve a reforzar la conclusión de que se deberían fortalecer los amortiguadores fiscales en la región. Hay evidencia empírica robusta de que los países capaces de adoptar políticas fiscales expansionistas y monetarias lograron reducir la pérdida del producto después de una Parada Súbita²⁰⁶.

²⁰⁴ Ver también Cavallo e Izquierdo (2009) para una visión más en profundidad.

²⁰⁵ Ver Cavallo y Frankel (2008).

²⁰⁶ Ortiz et al. (2009) mediante una muestra de mercados emergentes constata que los países capaces de adoptar políticas monetarias y fiscales más flexibles después de Paradas Súbitas sistémicas tenían una pérdida de producción inferior al 5% (promedio), mientras que los países con mucho menos flexibilidad tenían contracciones de la producción superiores al 10%. Los resultados coinciden con las predicciones de los modelos teóricos con precios rígidos, que sugieren que las políticas contracíclicas son óptimas (por ejemplo, Christiano et al., 2011 y Nakata, 2013).

Por lo mismo, las condiciones iniciales no constituyen un destino inevitable. Hay evidencias basadas en experiencias regionales de que, incluso durante las crisis, los países siguen teniendo medios a su disposición para capear la tormenta. Por ejemplo, el uso selectivo de reservas internacionales durante una contracción del crédito externo —apoyando líneas de crédito a la exportación— podría ser un uso más eficaz de los recursos disponibles que las intervenciones en el mercado para sostener el tipo de cambio. De la misma manera, las “devaluaciones fiscales” —sobre todo cuando se implementan cuidando que no caigan los ingresos del gobierno— podrían ayudar a los países a recuperar competitividad externa sin grandes devaluaciones nominales^{207, 208}.

Muchas de las acciones de políticas recomendadas en relación con la probabilidad y los costos de las Paradas Súbitas destacan los mensajes más generales de este informe. Las acciones preventivas emprendidas hoy pueden tener beneficios sustanciales en el futuro, pero las respuestas de política económica frente al shock también son importantes. El sistema multilateral también puede contribuir complementando las reservas internacionales y proporcionando financiamiento para apoyar las políticas fiscales sostenibles. Los mecanismos de seguro ex ante, como la línea de crédito flexible (FCL) del FMI también pueden jugar un rol importante. En los países que no tienen acceso a una FCL, es probable que el temprano reconocimiento de los problemas, y la rápida búsqueda de ayuda financiera externa minimice la perturbación económica provocada por un shock.

²⁰⁷ Ver, por ejemplo, Fahri, Gopinath e Itskhoki (2011) y Cavallo, Fernández-Arias y Powell (2013).

²⁰⁸ Cavallo e Izquierdo (2009) documentan las respuestas de la política a episodios de Paradas Súbitas de finales de los años noventa en ocho países de América Latina y, de manera más sistemática, una gama más amplia de mercados emergentes. Usando los dos conjuntos de información, los autores distinguen entre casos exitosos y no exitosos y extraen las recomendaciones para las políticas.

Capítulo 7

Conclusiones y sugerencias para las políticas

La economía global está en proceso de recuperación, y suponiendo que la normalización monetaria se dé sin problemas, las tasas de crecimiento en América Latina y el Caribe deberían volver a niveles normales. Aunque se trata de muy buenas noticias, desafortunadamente estas tasas de crecimiento son insuficientes para satisfacer las numerosas demandas sociales en la región y reflejan un bajo crecimiento de la productividad subyacente que no permitirá a los países mantener niveles de ingreso relativos con otras economías emergentes o cerrar la brecha del ingreso con las economías avanzadas. Una prioridad clave en el camino es encontrar maneras de mejorar el potencial de crecimiento²⁰⁹.

Desde luego, la proyección de base está sujeta a riesgos. De hecho, hay riesgos positivos, u oportunidades subyacentes. Concretamente, puede que la recuperación en Estados Unidos de Norteamérica sea más robusta de lo esperado, y se beneficien especialmente los países en América Central y el Caribe con sólidos vínculos comerciales, financieros y turísticos con la economía de Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, los potenciales shocks negativos también deberían tenerse en cuenta. Un crecimiento más alto en Estados Unidos de Norteamérica puede verse acompañado de una aceleración en normalización monetaria con recortes más rápidos de lo previsto en las compras de activos por parte de la Reserva Federal, y aumentos más pronunciados de las tasas de interés. Por otro lado, el crecimiento en China puede ser más lento de lo esperado. Diferentes países se verán afectados de diferentes maneras por este tipo de shocks.

²⁰⁹ Ver el Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe, Powell (2013).

La capacidad para responder a los shocks externos fue anunciada como un gran avance durante la Gran Recesión de 2008. Dados los bajos estabilizadores fiscales automáticos, varios países desplegaron medidas fiscales discrecionales y expansionistas para atenuar el impacto de la crisis. Muchas de estas medidas comprendían un aumento en las partidas inflexibles del gasto que hasta la fecha, según se ha demostrado, han resultado difíciles de contraer a medida que se cierran las brechas de la producción. El resultado es que la política fue expansionista más que contracíclica y los saldos fiscales se han deteriorado. En realidad, un análisis de la ciclicidad de la política fiscal indica que un grupo de países solo era contracíclico en las recesiones y en las recuperaciones eran, en realidad, procíclicos; un segundo grupo era procíclico tanto en las recuperaciones como en las recesiones. Esto sugiere que la región tiene un camino por recorrer antes de que se pueda llegar a la conclusión de que se ha liberado de su prociclicidad fiscal.

Suponiendo que el crecimiento es el proyectado en el escenario de base, reconstruir los amortiguadores fiscales es una prioridad clave. Ante un shock negativo al escenario de base, puede que algunos países se encuentren en posición para responder con medidas discrecionales concretas. Pero sería crucial asegurarse de que esas medidas son verdaderamente contracíclicas. Como se recomendaba en el actual informe insignia del BID sobre los sistemas tributarios como instrumento de desarrollo, puede que los países deban introducir reformas institucionales para limitar la probabilidad de que dichas medidas fueran expansionistas en lugar de contracíclicas²¹⁰. Al mismo tiempo, puede que los países también deban seguir mejorando sus estabilizadores fiscales automáticos para mejorar la contraciclicidad sin la necesidad de una política discrecional.

Varios países han experimentado grandes flujos de entradas de capital, sobre todo los flujos de deuda de cartera y las empresas privadas no financieras e instituciones financieras han emitido cantidades considerables de deuda en dólares. Éstas han sido en gran parte a tasas fijas y con vencimientos razonablemente largos, aprovechando las

²¹⁰ Ver Corbacho et al. (2012).

tasas de interés excepcionalmente bajas de Estados Unidos de Norteamérica. Se pueden entonces minimizar los riesgos de liquidez directa y los riesgos de financiamiento, pero puede que esos contratos sigan provocando efectos de hoja de balance ante una depreciación significativa de la moneda.

El crédito interno ha crecido con fuerza y la emisión de valores de renta fija internacionales por parte de empresas financieras y no financieras (que tienen depósitos importantes en los sistemas financieros locales) parecen haber jugado un rol importante en el financiamiento de ese crecimiento. Los depósitos generalmente son en moneda local y tienen vencimientos más cortos y, dado que los depósitos corporativos pueden ser volátiles ante los intereses y tipos de cambio fluctuantes, esto puede generar riesgos de liquidez indirectos para el sistema financiero.

Sin embargo, es necesario formular ciertas advertencias con respecto a este análisis. Niveles más altos de crédito también traen consigo mejores oportunidades y en la región hay un bajo nivel de bancarización. Si bien la deuda en dólares de las empresas ha aumentado, también han aumentado sus activos. Además, no hay información sistemática disponible sobre si las empresas tienen sus riesgos cambiarios cubiertos. Se trata de temas que merecen un análisis más profundo y un seguimiento cuidadoso. Si bien los sistemas financieros en la región son más fuertes que en el pasado, allí donde los riesgos parezcan relevantes, puede que sea necesario responder con acciones prudentes.

Los flujos de entrada de capital ya han disminuido desde mayo de 2013, y el análisis sugiere que esos movimientos están asociados con impactos en el crecimiento significativos y persistentes. Si bien el ajuste requerido en la cuenta corriente ante una disminución de solo una desviación estándar en los flujos de capital parece grande, muchas de las economías más grandes cuentan con la flexibilidad monetaria como respuesta; concretamente, los tipos de cambio flexibles proporcionan al menos un

amortiguador parcial. Sin embargo, los aumentos imprevistos en el recorte de activos o de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica podrían provocar caídas aún mayores de los flujos de entrada de capital. Dado el empeoramiento de la cuenta corriente en años recientes, de las balanzas fiscales y la dolarización de la deuda doméstica (quizá no cubierta), también ha surgido el riesgo de un evento más extremo, una Parada Súbita en los flujos de capital. Los responsables de las políticas deberían considerar acciones prudentiales para reducir la probabilidad de una Parada Súbita y de aliviar el costo, si ésta se produce. Entre las medidas preventivas, se puede intentar reducir los factores de vulnerabilidad intentando fortalecer el sector transable de las economías, reduciendo la dolarización (neta) y, una vez más, reconstruyendo los amortiguadores fiscales. Entre otras medidas puede haber maneras de aumentar las reservas, por ejemplo mediante la firma de una línea de crédito flexible con el FMI o buscando otros acuerdos contingentes para financiar la liquidez, o considerar mecanismos ex ante para emplear las reservas para atenuar el impacto de un shock de liquidez.

La historia nos enseña que las salidas de períodos de tasas de interés extremadamente bajas de Estados Unidos de Norteamérica pueden ser suaves o accidentadas, y que dependen de manera crucial de las expectativas, de los fundamentales y de la capacidad de los países para responder. La salida que se avecina está en gran parte anticipada. Ya se han producido efectos en los precios de los activos y en los flujos de capital pero la totalidad de sus efectos sobre el crecimiento podría tardar todavía algún tiempo en materializarse. A pesar de que los fundamentales en la región se han deteriorado desde 2008, siguen siendo considerablemente más fuertes que en los años noventa. En el escenario de base, una de las prioridades es restaurar los amortiguadores y mejorar las instituciones para potenciar la capacidad de respuesta ante cualquier shock negativo en el futuro; luego, tras un análisis en profundidad de cada país, podría haber espacio para acciones prudentiales que aseguren contra vulnerabilidades financieras concretas. La normalización monetaria se trata de una crónica anunciada pero acciones de política

hoy pueden minimizar los efectos negativos para que la región aproveche más la recuperación en la economía global.

Fuente de información:

<http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6417/La%20recuperaci%3%b3n%20global%20y%20la%20normalizaci%3%b3n%20monetaria%3a%20c%3%b3mo%20evitar%20una%20cr%3%b3nica%20anunciada.pdf?sequence=2>

Los cosmopolitas de la política monetaria (Project Syndicate)

El 27 de marzo de 2014, la organización Project Syndicate publicó el artículo “Los cosmopolitas de la política monetaria”, elaborado por Richard S. Grossman²¹¹. A continuación se incluye el contenido.

¿Se imaginan a un ciudadano francés elegido Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica? ¿O a un japonés como Primer Ministro del Reino Unido? ¿O un mexicano, canciller de Alemania? Probablemente no. De hecho, aun si no hubiera impedimentos legales, resulta difícil imaginar que los votantes de una democracia designen a un extranjero para ocupar el cargo más importante del gobierno de su país.

Pero a lo largo de los últimos años, cada vez más países eligieron extranjeros y personas con considerable experiencia en el exterior para asumir lo que en general se considera la segunda posición más importante dentro de un país: la Jefatura del Banco Central. ¿A qué se debe este cambio? ¿Es algo para celebrar o para desalentarlo?

Por ejemplo, Stanley Fischer (propuesto en enero por el Presidente de Estados Unidos de Norteamérica, para suceder la Vicepresidencia de la Reserva Federal) es un inmigrante del sur de África, naturalizado estadounidense, que se desempeñó como director del Banco de Israel desde 2005 hasta el año pasado. Y en julio de 2013, Mark

²¹¹ Richard S. Grossman es profesor de economía en la Universidad de Wesleyan y profesor visitante en el Instituto de la Universidad de Harvard para Ciencias Sociales Cuantitativas. Su libro más reciente es INCORRECTO: Nueve desastres de política económica y lo que podemos aprender de ellos.

Carney, un canadiense que fue director del banco central de su país de origen, se convirtió en el primer director extranjero del Banco de Inglaterra en sus casi 320 años de historia.

También tenemos al prestigioso Director del Banco Central de Irlanda, que pasó casi una década trabajando para el Banco Mundial en Washington, D.C. Uno de sus subdirectores es un sueco con antecedentes en la Autoridad Monetaria de Hong Kong; el otro es francés.

Es un cambio importante respecto de la tradición de reservar las posiciones de liderazgo de los bancos centrales para personas que hayan hecho la mayor parte de sus carreras dentro del banco. Una tradición que hizo posible que, con el tiempo, los bancos centrales sucumbieran al influjo del “pensamiento de grupo”. Y el arraigo de ideologías o modos de pensar particulares llevó a los encargados de la política monetaria a desaprovechar cada vez más (por inercia o por elección) las oportunidades de cambiar, fortalecer y mejorar la marcha de estas instituciones fundamentales.

Por el papel clave que tuvieron los bancos centrales en la recuperación posterior a la crisis económica global de 2008, quedó demostrado que la política monetaria debe ser flexible e innovadora; y es allí donde las perspectivas diferentes que trae un extranjero pueden ser útiles.

Los beneficios de contar con un proceso de definición de políticas caracterizado por la diversidad de opiniones se ven claramente en el caso de la Reserva Federal, cuyo funcionamiento refleja una estructura de poder históricamente descentralizada. Cuando se fundó la Reserva, hace ya un siglo, la autoridad monetaria se distribuyó entre doce bancos de reserva regionales, cada uno de ellos dotado de considerable autonomía. Los jefes de estos doce bancos recibieron el título de *governor* (igual que los directores de los históricos bancos centrales europeos), lo que daba muestra de su nivel de autoridad.

Pero tras la Gran Depresión de los años treinta, se vio con claridad que la descentralización había impedido a la Reserva Federal formular e implementar una política monetaria coherente. De modo que los jefes de los bancos regionales fueron “degradados” de *governors* a *presidents* (la primera y única vez en la historia de los Estados Unidos de Norteamérica en que pasar de gobernador a presidente fue lo contrario a un ascenso), y el poder se centralizó en la junta directiva (*Board of Governors*), con sede en Washington, D.C.

Pero un elemento importante del sistema anterior se mantuvo: cada uno de los bancos regionales tiene su propio departamento de investigación y aporta una perspectiva diferente al debate sobre la política monetaria. Es decir que la estructura de la Reserva Federal sigue fomentando una mezcla amplia y variada de opiniones, algo que lamentablemente falta en muchos otros bancos centrales.

Tomemos por caso el Banco de Canadá. Hace unos años, un empleado de uno de los bancos de reserva regionales de Estados Unidos de Norteamérica (con quien fuimos compañeros en la carrera de posgrado) comparó las respuestas suscitadas por la presentación de sus investigaciones en Estados Unidos de Norteamérica y Canadá. Mientras que los economistas de planta del Sistema de la Reserva Federal aportaban diferentes perspectivas al debate monetario, sus pares canadienses parecían suscribir una “postura del Banco de Canadá” única.

En el caso del Banco de Inglaterra, después de la crisis financiera global se publicaron dos estudios independientes que hallaron una falta parecida de diversidad intelectual y debate amplio. Uno de los informes advirtió una tendencia del personal del Banco de Inglaterra a “filtrar” sus recomendaciones para adecuarlas al gusto de sus superiores. El otro concluyó que la crisis demostró cuán equivocada había estado la visión de consenso y recomendó la adopción de un nuevo enfoque que diera lugar a la divergencia de opiniones. Tal vez este deseo de cambio contribuyó a la designación de su actual

director y a su reciente decisión de llevar más expertos extranjeros a las posiciones de liderazgo del Banco.

Sustraerse al pensamiento de grupo es esencial para desarrollar políticas innovadoras y eficaces, que sean capaces de responder a los nuevos desafíos a los que se enfrenta la política monetaria; y esto demanda un proceso de definición de políticas flexible y dinámico.

Lo bueno es que incluso aunque no cuenten con las ventajas del tamaño, la estructura y la extensión geográfica de la Reserva Federal, los bancos centrales tienen cómo enriquecer la discusión de sus políticas monetarias. En primer lugar, pueden establecer comités de expertos externos o someter sus políticas y el proceso de su definición a revisiones externas periódicas (en vez de hacerlo, como es habitual, sólo después de una crisis, cuando ya es demasiado tarde).

Otra solución es designar un director venido de fuera del banco, preferentemente con suficiente experiencia externa para no caer prisionero del pensamiento de grupo.

O mejor aún: pueden contratar a un extranjero.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/richard-s--grossman-supports-the-shift-toward-hiring-foreigners-for-top-positions-at-central-banks/spanish>

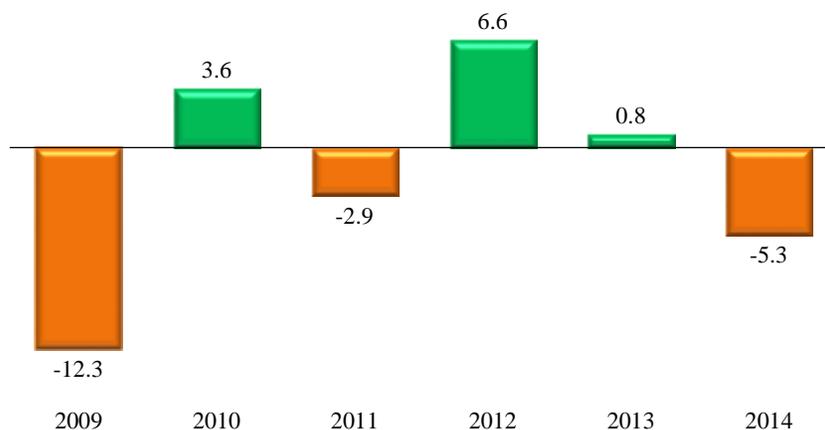
Mercado bursátil (BMV)

Evolución de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

El débil entorno económico y la inercia negativa que traía el mercado bursátil desde finales del año pasado provocaron que sólo un 30% de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registrara ganancias en el primer trimestre del 2014.

De una muestra de 87 emisoras, sin contar las financieras, sólo 32 tuvieron un rendimiento positivo, en contraste, durante el primer trimestre de 2014, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la BMV perdió 5.3 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
-Variación porcentual al primer trimestre de cada año-



FUENTE: Mercados El financiero con cifras de Banxico.

“El inicio del 2014 ha sido complicado, las expectativas de crecimiento de la economía se han venido reduciendo”, dijo Carlos González, Director de Análisis de Monex Casa de Bolsa. En la última encuesta del Banco de México sobre las expectativas de los especialistas del sector privado, el pronóstico de crecimiento del PIB cayó a 3.23 desde el estimado del sondeo previo

de 3.40 por ciento. Además, en Estados Unidos de Norteamérica la recuperación no ha sido sólida y no termina de reflejarse en México”, agregó González.

De acuerdo con un análisis del periódico El Financiero, Corporación San Luis lideró a las ganadoras con un 73%, seguido de IEnova con 29%, Cydsa y Megacable con 20% cada una, y Médica Sur que se revaluó 18 por ciento.

En el caso de IEnova, Rodrigo Heredia, de Ve por Más, explicó que su repunte se debe al buen ejercicio de la empresa, la existencia de una compensación al riesgo por inversiones en el sector energía y una perspectiva positiva a futuro por la posible apertura de sus negocios gracias a los cambios en la reforma energética, siendo así una de las emisoras favoritas para el 2014.

Dentro de la muestra de 35 empresas que integran al IPyC de la BMV, Alsea lideró entre las ganadoras del trimestre con un avance de 16% en el precio de su acción gracias a una mejora de las expectativas de la empresa ante la compra de los restaurantes Vips, comentó Heredia.

Volaris, la más golpeada.

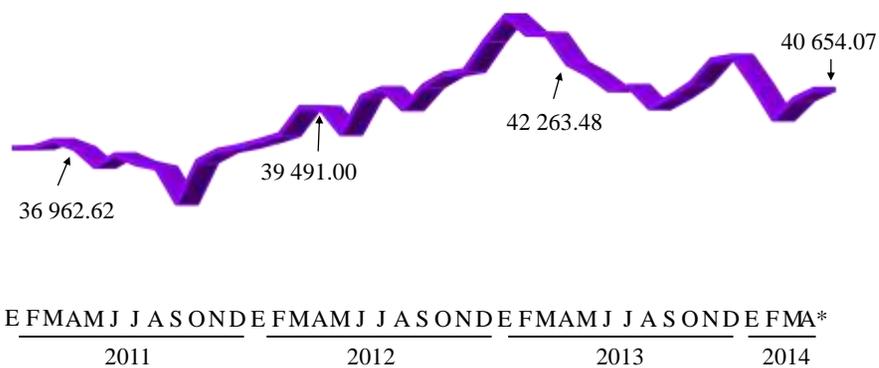
La debilidad de la economía y de los mercados de exportación, afectaron de modo más pronunciado el precio de los títulos de las empresas relacionadas con el consumo, industria y servicios. Volaris encabezó a las perdedoras con un 40%, seguido de Alpek 22%, ICA y Sanborns con 19%, en ambos casos, e Industrias CH observó una disminución de 18 por ciento.

Asimismo, durante el primer cuatrimestre de 2014 continuó la volatilidad en los mercados accionarios internacionales debido a la incertidumbre respecto a la recuperación incipiente en los Estados Unidos de Norteamérica y de la política monetaria de la Reserva Federal. Aunado a ello, la trayectoria de crecimiento de la economía mundial se sigue moviendo moderadamente, aunque las estimaciones recientes del Fondo Monetario Internacional (FMI) muestran que se recuperan las economías avanzadas y que las economías emergentes siguen creciendo; mientras que la zona euro parecería que podría salir de la recesión. Todo ello se ha reflejado en un

comportamiento mixto de las empresas a nivel mundial lo cual ha repercutido sobre las acciones en los mercados bursátiles internacionales con los consecuentes efectos sobre el mercado bursátil mexicano.

En este entorno, al cierre de la jornada bursátil del 21 de abril de 2014, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 40 mil 654.07 unidades lo que significó una pérdida nominal acumulada en el año de 4.85 por ciento.

**ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES**



* Datos al 21 de abril.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

En el mercado mexicano, los inversionistas siguen a la espera de los reportes de las empresas que reportan en la BMV, las cuales tienen hasta el 30 de abril para entregar sus resultados.

Cabe destacar que en la jornada bursátil de referencia se llevaron a cabo 94 mil 497 operaciones en las que se intercambiaron 192 millones de títulos. De las series operadas el día de hoy, 54 concluyeron con pérdidas, 7 se mantuvieron en paralelo y 40 lograron alzas.

Las minusvalías del día fueron lideradas por la baja de 2.85% en el precio de las acciones de Minera Frisco serie A-1, le siguió la reducción de 2.09% para Grupo México serie B y 1.84% a la baja en la emisión de Grupo Sanborns serie B-1.

**RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- Por ciento -**

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53	-32.24
2009	43.52	3.57	38.57
2010	20.02	4.40	14.96
2011	-3.82	3.82	-7.79
2012	17.88	3.57	13.82
2013			
Enero	3.60	0.40	3.19
Febrero ^{2/}	0.95	0.90	0.05
Marzo	0.85	1.64	-0.78
Abril	-3.30	1.70	-5.06
Mayo	-4.84	1.37	-6.28
Junio	-7.05	1.30	-8.44
Julio	-6.56	1.27	-7.91
Agosto	-9.64	1.56	-11.35
Septiembre	-8.06	1.94	-10.16
Octubre	-6.10	2.43	-8.68
Noviembre	-2.76	3.38	-6.23
Diciembre	-2.24	3.97	-6.30
2014 ^{1/}			
Enero	-4.32	0.89	-5.25
Febrero	-9.23	1.15	-10.49
Marzo	-5.30	1.43	-6.81
Abril*	-4.85 ^{2/}	1.75 ^{3/}	-6.68 ^{3/}

1/ A partir de enero de 2014, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2013.

2/ Al día 21.

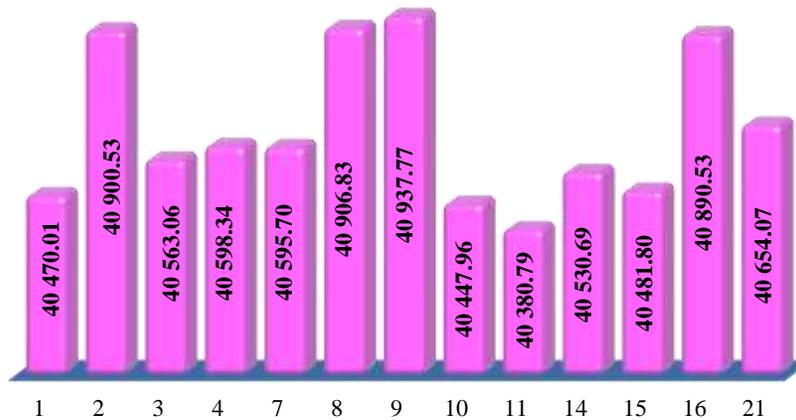
3/ Estimada.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

El IPyC de la BMV registró durante los primeros 21 días de abril de 2014, una trayectoria mixta pero a la alza, incluso llegó a los 40 mil 937.77 puntos el día 9 del mes. Sin embargo, el día 11 del cuarto mes, el IPyC se ubicó en su nivel mínimo al ubicarse en 40 mil 380.79 unidades; pero, al día 21 se elevó a los 40 mil 654.07 puntos. Se estima que con la recuperación de la dinámica de la actividad económica de México

hacia el segundo semestre podría perfilar el índice hasta las 45 mil unidades en línea con los mercados accionarios internacionales.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES**
-Cotización diaria-
Abril 2014



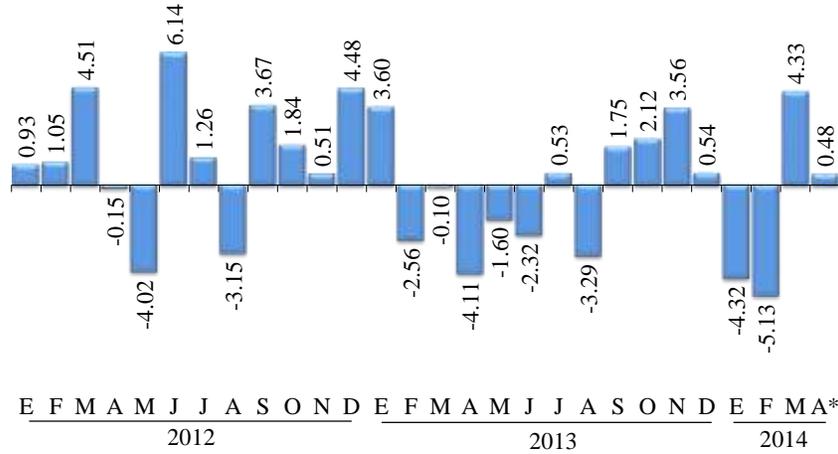
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

IPyC mensual

Durante marzo de 2014, el IPyC registró una ganancia de 4.33%; mientras que en los primeros 21 días de abril reportó una utilidad de 0.48 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Promedio mensual de utilidades-

- 2012-2014 -



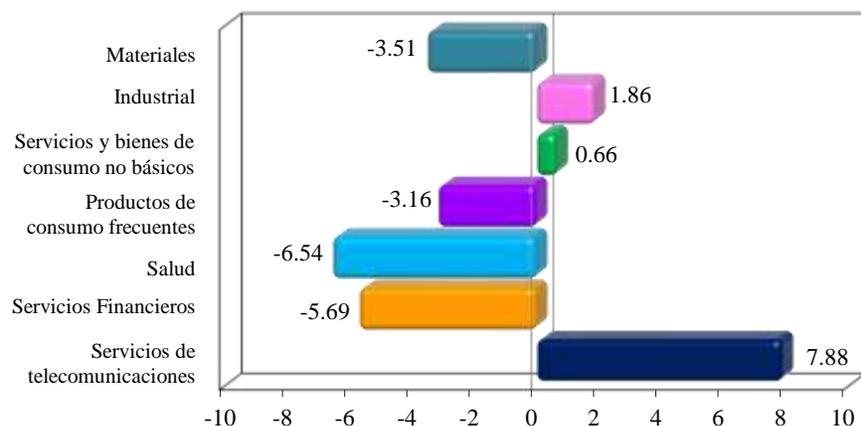
* Datos al 21 de abril.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Índices sectoriales

Del 31 de diciembre de 2013 al 21 de abril de 2014, los índices sectoriales que reportaron utilidades fueron los siguientes: servicios de telecomunicaciones (7.88%), Industrial (1.86%) y servicios de bienes de consumo no básicos (0.66%). Por el contrario, los que reportaron pérdidas fueron: salud (6.54%), servicios financieros (5.69%), materiales (3.51%), y productos de consumo frecuentes (3.16%).

RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES
-Variación porcentual acumulada en el año-
31 de diciembre de 2013-21 de abril de 2014



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:

<http://www.bmv.com.mx/>

Periódico El Financiero, 1º de abril de 2014, sección bursátil, México.

Mercados bursátiles internacionales

Durante el período enero-abril de 2014, las bolsas internacionales han registrado una trayectoria errática debido a la volatilidad a nivel mundial en los mercados financieros, cambiarios y accionarios a consecuencia de la fragilidad de las empresas cotizantes en los principales mercados. Así, al cierre de la jornada bursátil del 21 de abril de 2014, el índice Dow Jones reportó un nivel de 16 mil 449.25 unidades, lo que significó una pérdida de capital de 0.77% con respecto a diciembre de 2013, lo cual se atribuye a las medidas no convencionales de la Reserva Federal en materia de recorte en la recompra de bonos de la Reserva e inmobiliarios y a un incipiente comportamiento positivo de las empresas de mayor magnitud.

ÍNDICE DOW JONES INDUSTRIAL

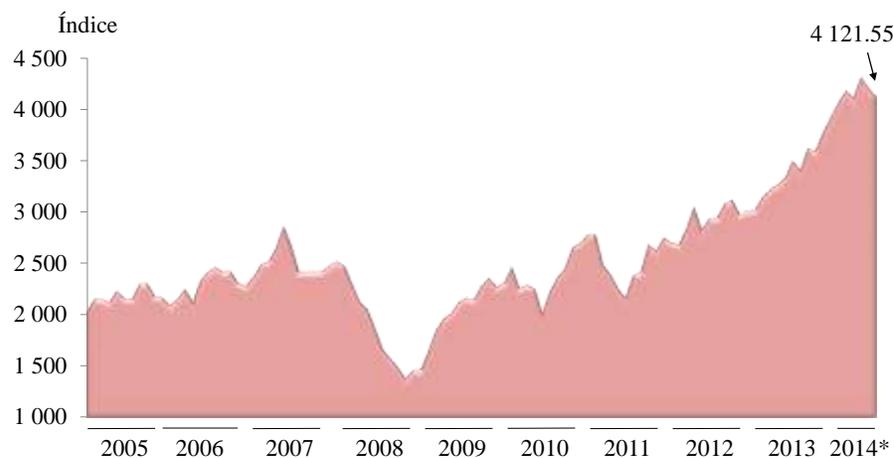


* Datos al 21 de abril.

FUENTE: Invertia.com.mx.

Por su parte, al índice tecnológico Nasdaq Com., mantuvo una tendencia positiva a inicios del presente año. Sin embargo, durante abril el comportamiento fue hacia la baja. Así, al cierre del 21 de abril se ubicó en 4 mil 121.55 puntos, lo que representó una pérdida de 1.32% con respecto al cierre de 2013.

ÍNDICE NASDAQ COMPOSITE



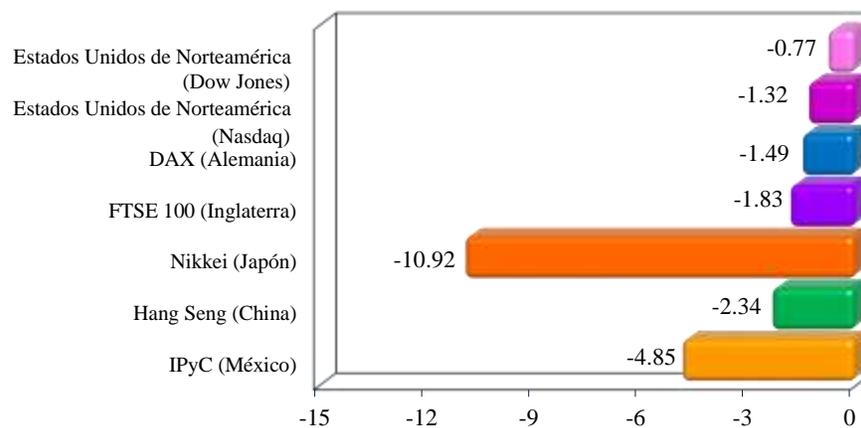
* Datos al 21 de abril.

FUENTE: Invertia.com.mx.

Asimismo, en los primeros 21 días de abril de 2014, el índice bursátil de Inglaterra (FTSE-100) registró una pérdida acumulada en el año de 1.83%, y el índice accionario

de Alemania (Dax) observó una pérdida de capital de 1.49%. Asimismo, el índice accionario de Japón (Nikkei) registró una pérdida de 10.92%, y el índice bursátil de China (Hang Seng) reportó una disminución de 2.34 por ciento.

MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre de 2013-21 de abril de 2014



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:

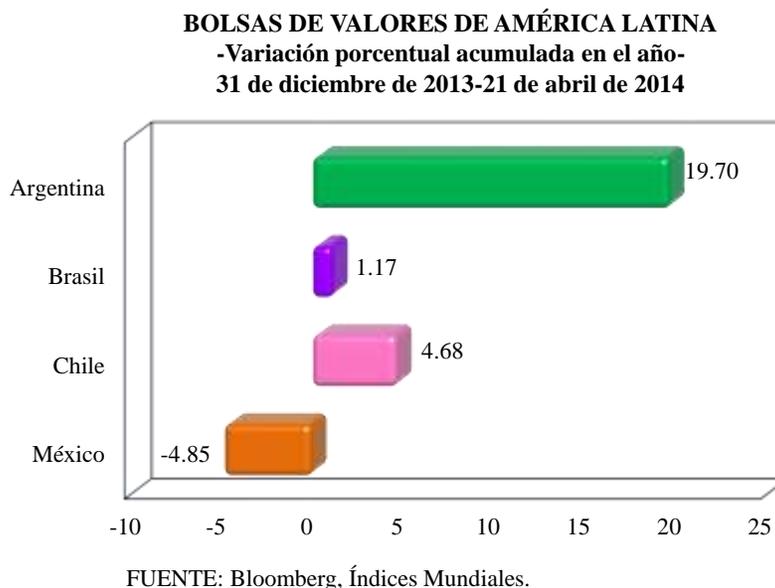
<http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/gana-en-bmv-solo-30-de-emisoras-en-1t2014.html>

<http://economia.terra.com.mx/mercados/indices/>

Periódico *El Financiero*, 1º y 22 de abril de 2014. México.

Mercados bursátiles de América Latina

Del 31 de diciembre de 2013 al 21 de abril de 2014, el índice accionario de Argentina (Merval) reportó una utilidad de capital de 19.70%; en tanto que los índices de Chile (IPGA) y de Brasil (Bovespa) observaron ganancias de 4.68 y 1.17%, respectivamente.



Fuente de información:

Periódico *El Financiero*, 22 de abril de 2014. México.

Mercado de cambios

Alertan sobre uso del Bitcoin como medio de pago (CONDUSEF)

El 7 de abril de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) alertó sobre uso del Bitcoin como medio de pago. Esta figura (el Bitcoin) implica riesgos para el patrimonio del usuario. Las autoridades señalan implicaciones en operaciones ilícitas. A continuación se presentan los detalles.

A raíz de la implementación de cajeros automáticos en Tijuana que realizan operaciones con Bitcoin y otras monedas digitales, la CONDUSEF considera pertinente hacer algunas aclaraciones sobre el uso de activos virtuales como forma de pago.

Cabe recordar que el Bitcoin es un tipo de dinero digital de carácter informal que apareció en 2009 como una alternativa a las monedas fiduciarias como el dólar, euro y el yen, entre otras.

Puede ser utilizada para adquirir bienes y servicios, tanto reales como virtuales. Su valor depende del número de usuarios activos que la comprenden, así como de los comerciantes que la acepten como medio de pago.

Por ello, en la actualidad se ha hecho más volátil y se ubica en una situación de depreciación, al pasar de 1 mil 200 a 500 dólares por unidad de 2009 a la fecha.

Este tipo de moneda virtual no está regulada por las autoridades financieras y todas las operaciones realizadas son irrevocables, por ello no existe forma de que los usuarios puedan reclamar, en caso que sospechen que son o han sido víctimas de un fraude o algún quebranto, por un cambio repentino y abrupto en su valor o por la suspensión en su cotización.

Debido a que no es una moneda oficial, las autoridades no pueden responder por algún quebranto o cambio significativo en su valor e incluso en otros países, se ha señalado su uso en operaciones ilícitas, como fraude y lavado de dinero.

En este sentido, es totalmente diferente a una divisa utilizada o moneda de cambio, por ejemplo el peso mexicano que es de curso legal, designado y emitido por una autoridad (Banco de México) y que las personas están dispuestas a aceptar a cambio de bienes y servicios, ya que está respaldado por la regulación vigente.

Por ello, CONDUSEF alerta que cualquier persona o comercio que utilice o acepte algún tipo de moneda virtual como forma de pago, lo hace bajo su propio riesgo y responsabilidad, ya que el uso de estos activos supone una elevada volatilidad y posibles pérdidas monetarias.

En concordancia con la advertencia del Banco de México en días pasados, la CONDUSEF reitera que el Bitcoin no es una moneda de curso legal; a su vez, las instituciones reguladas del sistema financiero mexicano no están autorizadas para usar ni efectuar operaciones con este tipo de medio de pago.

De igual forma, no existe ningún tipo de garantía o regulación que asegure que los consumidores o comercios que adquieran este tipo de activos puedan recuperar su dinero.

Para cualquier duda o consulta adicional favor de comunicarse a CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 o bien, visitar nuestra página de internet www.condusef.gob.mx también nos pueden seguir en Twitter: @CondusefMX y Facebook: CondusefOficial.

Fuente de información:

<http://condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1037-alerta-condusef-sobre-uso-del-bitcoin-como-medio-de-pago>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7B5D9E200E-2316-A4B8-92A9-3A5F74938B87%7D.pdf>

Paridad cambiaria (Banxico)

Durante el primer cuatrimestre de 2014, a pesar de la volatilidad en los mercados cambiarios internacionales, la paridad cambiaria del peso frente al dólar estadounidense ha mostrado una trayectoria mixta, con marginales apreciaciones y de manera diferente a la de otras economías similiares que han depreciado sus monedas en una mayor magnitud.

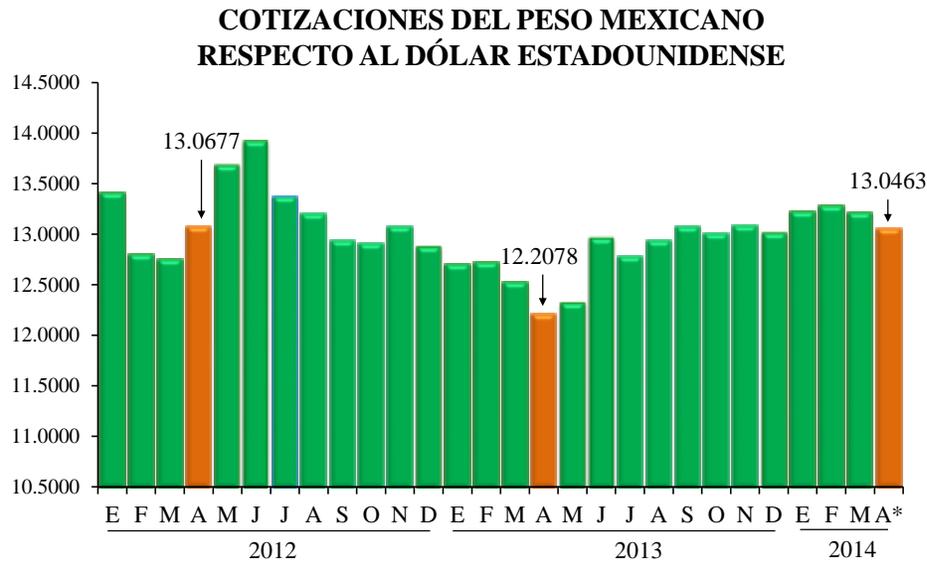
No obstante, la volatilidad externa, la estabilidad macroeconómica de México sumada a las medidas de política monetaria cambiaria por parte del Banco Central podrían coadyuvar a que en el primer semestre de este año se alcance al objetivo propuesto en

los pronósticos de los Pre-Criterios Generales de Política Económica para 2015, donde se prevé para 2014, una paridad cambiaria de 13.10 pesos por dólar en promedio anual y para 2015 de 13.00 pesos por dólar lo cual podría incluir un margen de subvaluación.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas²¹² frente al dólar durante marzo de 2014, fue de 13.0463 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.56% con respecto al promedio del mes inmediato anterior, una depreciación de 1.50% con relación a diciembre pasado, y de 5.46% si se le compara con marzo de 2013 (12.5204 pesos por dólar).

Cabe destacar que el promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1º al 21 de abril de 2014, se ubicó en 13.0463 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 1.19% con respecto a marzo pasado (13.2036 pesos por dólar), una depreciación de 0.29% con relación a diciembre de 2013 (13.0083 pesos por dólar) y de 5.46% si se le compara con el promedio de abril del año anterior (12.2078 pesos por dólar).

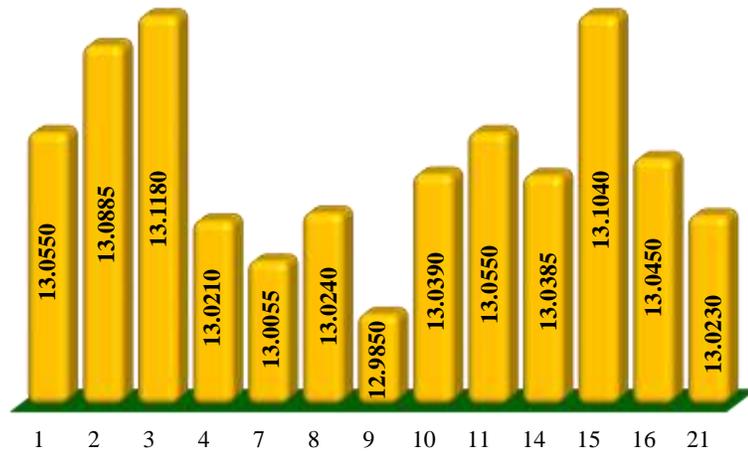
²¹² Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Reuters Dealing 3000 Matching.



* Promedio al día 21 de abril.
FUENTE: Banco de México.

Durante los primeros 21 días de abril del año en curso, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar registró una tendencia mixta pero de recuperación, al moverse en un intervalo muy estrecho de 13 centavos, cifra menor a la observada el mes inmediato anterior de 17 centavos. Así, el día 3 de abril se ubicó en su nivel máximo de 13.1180 pesos por dólar para recuperar una tendencia de apreciación el día 9 del mismo mes, al establecer un mínimo de 12.9850 pesos por dólar.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
ABRIL 2014**



FUENTE: Banco de México.

VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	- 0.35	0.02
Dic. 2008	13 4348	2.50	23.82
Dic. 2009	12.8570	-1.89	-4.30
Dic. 2010	12.3960	0.48	-3.59
Dic. 2011	13.1577	-4.10	6.14
2012			
Enero	13.4042	1.87	1.87
Febrero	12.7932	-4.56	-2.77
Marzo	12.7459	-0.37	-3.13
Abril	13.0677	2.52	-0.68
Mayo	13.6719	4.62	3.91
Junio	13.9112	1.75	5.73
Julio	13.3629	-3.94	1.56
Agosto	13.1841	-1.34	0.20
Septiembre	12.9327	-1.91	-1.71
Octubre	12.9006	-0.25	-1.95
Noviembre	13.0713	1.32	-0.66
Diciembre	12.8729	-1.52	-2.16
2013			
Enero	12.6960	-1.37	-1.37
Febrero	12.7186	0.18	-1.20
Marzo	12.5204	-1.56	-2.74
Abril	12.2078	-4.02	-5.17
Mayo	12.3174	0.90	-4.32
Junio	12.9579	5.20	0.66
Julio	12.7637	-1.50	-0.85
Agosto	12.9304	1.31	0.45
Septiembre	13.0718	1.09	1.55
Octubre	12.9982	-0.56	0.97
Noviembre	13.0832	0.65	1.63
Diciembre	13.0083	-0.57	1.05
2014			
Enero	13.2845	1.63	1.63
Febrero	13.2784	0.44	2.08
Marzo	13.2036	-0.56	1.50
Abril*	13.0463	-1.19	0.29

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

* Promedio del 1° al 21.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA91§or=6&locale=es>

Mercado de futuros del peso (CME)

México inició operaciones en el mercado a futuros, en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

En este sentido, en el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos commodities. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En este marco, al 21 de abril de 2014, las cotizaciones en los contratos del peso en el CME para junio de 2014 se ubicaron en 13.0718 pesos por dólar, cotización 0.19% por arriba del promedio del dólar interbancario a 48 horas en los primeros 21 días de abril (13.0463 pesos por dólar). Con ello, los inversionistas en el mercado de futuros están tomando posiciones cortas ante una mayor depreciación del peso mexicano y una tendencia descendente de la inflación, por ello es más arriesgado tomar posiciones largas, esto es, adquirir contratos para diciembre (13.2625 pesos por dólar), lo cual podría acarrear pérdidas cambiarias, ya que en los Pre-Criterios Generales de Política Económica para 2015 se estima una paridad cambiaria para 2014 de 13.10 pesos por dólar.

**COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL
MERCADO DE CHICAGO (CME)**

2014	Peso/dólar
Junio	13.0718
Septiembre	13.1752
Diciembre	13.2625

FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 22 de abril de 2014.

Fuente de información:

Periódico *Reforma*, Sección Negocios, pág. 2, 22 de abril de 2014.

Supremacía del dólar por defecto (FMI)

El 24 de marzo de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista de *Finanzas & Desarrollo* (F&D) la nota “Supremacía del dólar por defecto”. A continuación se presenta la información.

El dólar ha sido la moneda de reserva mundial por excelencia durante la mayor parte del último siglo. Su predominio se consolidó gracias a la percepción entre los inversionistas internacionales, incluidos los bancos centrales extranjeros, de que los mercados financieros de Estados Unidos de Norteamérica son un refugio seguro. Esa percepción ha impulsado ostensiblemente una proporción significativa de los flujos de capital hacia Estados Unidos de Norteamérica, que han crecido vigorosamente en los últimos dos decenios. Muchos creen que esta preponderancia del dólar ha permitido al país vivir por encima de sus posibilidades, acumulando considerables déficit en cuenta corriente financiados con préstamos del resto del mundo a bajas tasas de interés, situación que algunos países han tildado de “privilegio exorbitante”.

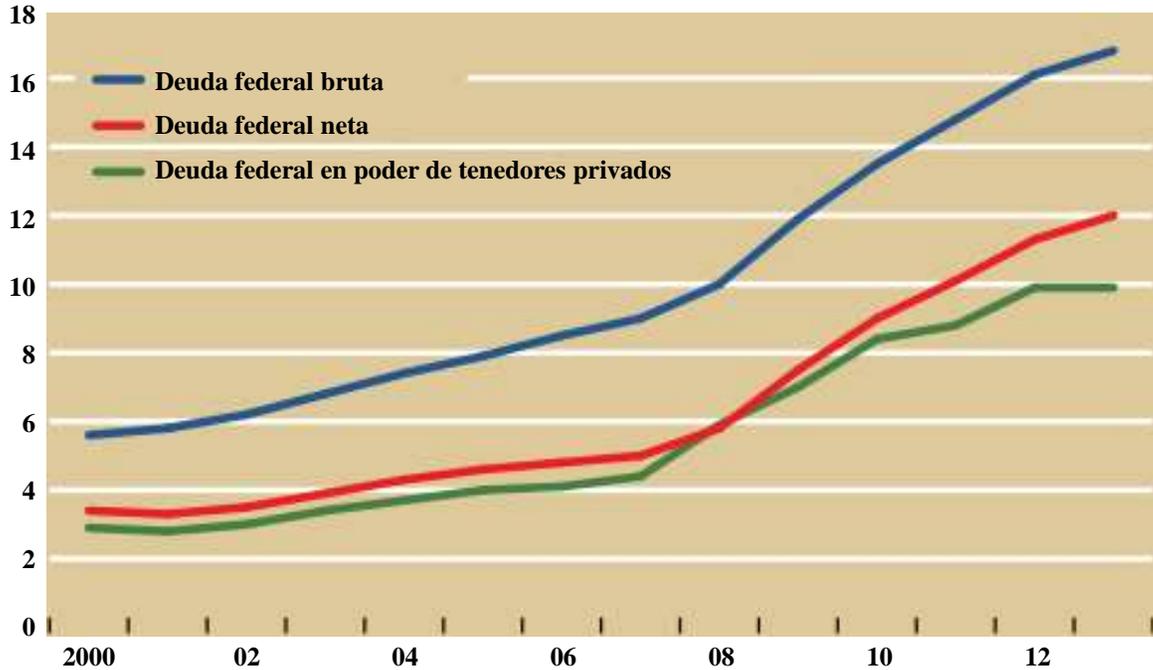
Además, el hecho de que un país rico como Estados Unidos de Norteamérica haya sido un importador neto de capitales provenientes de países de mediano ingreso como China es visto como un claro ejemplo de los desequilibrios de cuenta corriente a nivel mundial. Ante tal incremento de los flujos de capital —contrario a la predicción tradicional de que el capital debe fluir de los países más ricos a los más pobres— se ha

instado a reestructurar las finanzas mundiales y reconsiderar las funciones e importancia relativa de las diversas monedas de reserva.

La crisis financiera de 2008-09, cuyas repercusiones siguen reverberando en todo el mundo, intensificó las especulaciones acerca de un futuro desplazamiento del dólar como principal moneda internacional.

En efecto, hay indicios de que el estatus del dólar estaría en peligro. Estados Unidos de Norteamérica sufre un alto y creciente nivel de deuda pública. El monto bruto de la deuda pública se ha elevado a 16.8 billones de dólares (gráfica *Una deuda cada vez mayor*), nivel aproximadamente igual al producto anual de bienes y servicios del país. El uso decidido de políticas monetarias no convencionales por parte de la Reserva Federal, el banco central de Estados Unidos de Norteamérica, ha incrementado la oferta de dólares y creado riesgos en el sistema financiero. Además, debido a la parálisis del proceso político, la formulación de políticas se ha tornado ineficaz y, en algunos casos, contraproducente para fomentar la recuperación económica. También se teme que el reciente ajuste fiscal haya restringido la capacidad del gobierno para emprender gastos en ámbitos tales como educación e infraestructura que inciden en el crecimiento de la productividad a largo plazo.

UNA DEUDA CADA VEZ MAYOR
La deuda pública bruta de Estados Unidos de Norteamérica es de alrededor de 16.8 billones de dólares, suma equivalente a su PIB anual.
-Billones de dólares-



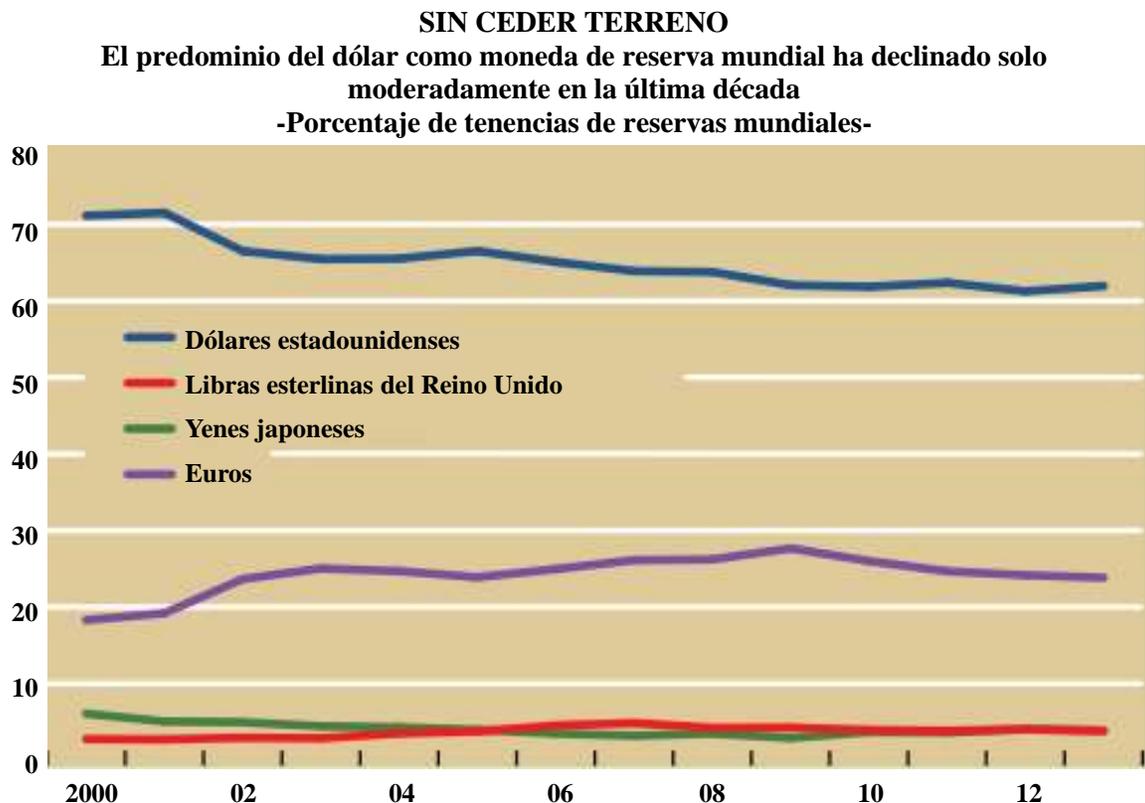
Nota: La deuda bruta comprende la deuda intragubernamental, incluida la deuda en poder de los fondos fiduciarios de la Seguridad Social. La deuda neta incluye las tenencias de títulos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica en poder de la Reserva Federal. Los datos correspondientes a 2013 llegan hasta junio.

FUENTE: *Treasury Bulletin* (boletín del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica), diciembre de 2013, cuadros OFS-1, OFS-2 y FD-1.

Todos estos factores deberían haber disparado una caída de la economía de Estados Unidos de Norteamérica y acelerado la pérdida de importancia del dólar. Pero la realidad es absolutamente distinta. El predominio del dólar como moneda de reserva prácticamente no se ha visto afectado por la crisis financiera mundial. Su proporción en las reservas mundiales de divisas no solo varió apenas moderadamente en la década anterior a la crisis sino que se ha mantenido estable en torno al 62% desde que ésta se inició (gráfica *Sin ceder terreno*). En general, los extranjeros han incrementado fuertemente sus tenencias de activos financieros de Estados Unidos de Norteamérica, y hoy poseen casi 5.6 billones de dólares en títulos públicos de Estados Unidos de

Norteamérica (gráfica *Títulos de gran popularidad*), frente a 1 billón de dólares en 2000. Durante y después de la crisis (desde fines de 2006), los inversionistas externos adquirieron 3.5 billones de dólares en títulos del Tesoro. Aun cuando el stock de deuda federal del país ha venido creciendo, la participación extranjera ha aumentado sostenidamente en la porción de esa deuda que está en poder de “tenedores privados” (no de otros sectores del gobierno de Estados Unidos de Norteamérica o de la Reserva Federal), hasta representar hoy un 56%. En cierto sentido, entonces, el papel del dólar como moneda de reserva dominante se ha fortalecido desde la crisis.

¿Cómo sucedió esto, contra toda lógica? ¿Es sostenible tal situación?



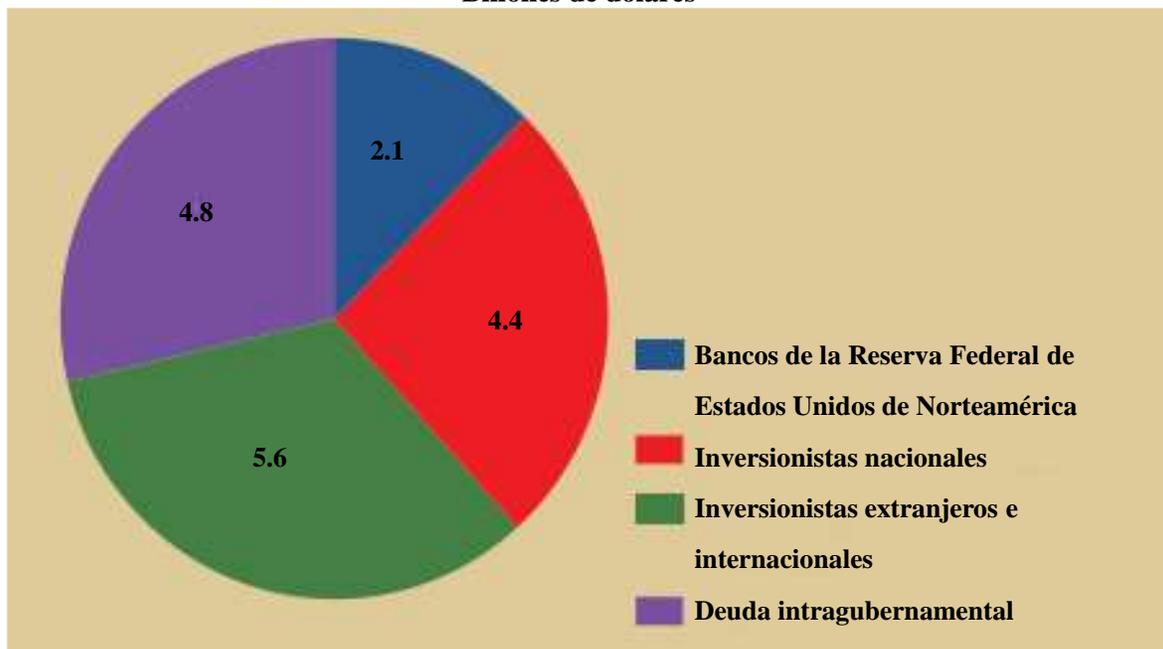
Nota: Se muestran solo las cuatro principales monedas de reserva.

FUENTE: FMI, base de datos Composición de las Reservas Oficiales de Divisas (COFER).

TÍTULOS DE GRAN POPULARIDAD

Los inversionistas extranjeros e internacionales poseían 5.6 billones de dólares en títulos públicos de Estados Unidos de Norteamérica a fines de 2012, frente a 1 billón de dólares en 2000

-Billones de dólares-



Nota: Los inversionistas extranjeros incluyen organismos oficiales tales como bancos centrales extranjeros y fondos soberanos de inversión.

FUENTE: *Treasury Bulletin*, boletín del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica, junio de 2013, cuadros OFS-1, OFS-2 y FD-1.

La carrera hacia la seguridad

Un cambio notable que registró la economía mundial en la última década y media es la creciente importancia de las economías de mercados emergentes, las cuales, con China e India a la cabeza, aportaron una parte sustancial del crecimiento del PIB mundial durante ese período. Es interesante destacar que la crisis no impidió a estos países permitir un movimiento más libre del capital financiero a través de sus fronteras. Si bien esto podría parecer riesgoso, los mercados emergentes han logrado modificar la composición de sus pasivos externos, pasando del endeudamiento a formas más seguras y estables de ingreso de capitales, como la inversión extranjera directa. De todos modos, si bien su vulnerabilidad a las crisis cambiarias ha disminuido, con esa mayor afluencia

de capital estas economías enfrentan nuevos peligros, tales como un alza de inflación y ciclos de auge y caída de los mercados de activos.

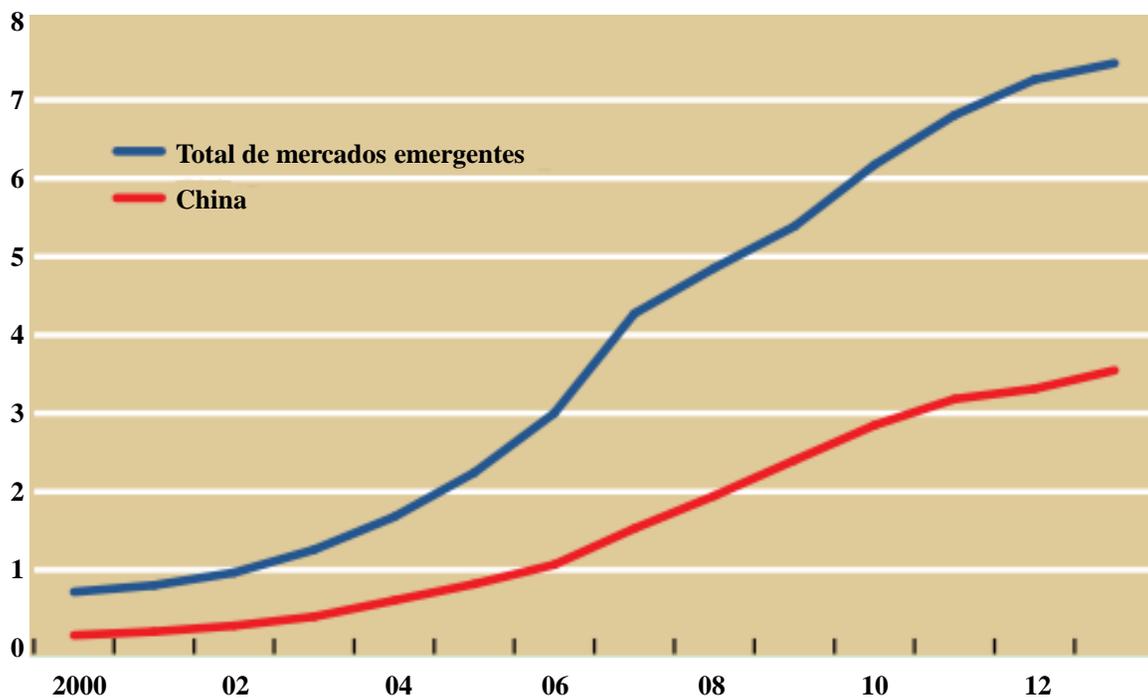
La crisis financiera mundial desbarató las nociones convencionales acerca de la cantidad de reservas que necesita una economía para resguardarse de los efectos de contagio en tales situaciones. Al tratar de proteger sus monedas del derrumbe, incluso los países que contaban con un gran arsenal de reservas vieron que éstas se contraían rápidamente. Trece economías perdieron entre una cuarta parte y un tercio de su acopio de reservas en alrededor de ocho meses durante el peor momento de la crisis.

El creciente nivel de apertura financiera y exposición a flujos de capital volátiles ha incrementado la demanda oficial de activos financieros seguros, inversiones que al menos protejan el principal de los inversionistas y sean relativamente líquidas (es decir, fácilmente negociables). Las economías de mercados emergentes tienen un incentivo más fuerte que nunca para acumular grandes reservas de divisas y protegerse así de los efectos de dicha volatilidad; y efectivamente desde 2000 han sumado alrededor de 6.5 billones de dólares a sus reservas, correspondiendo a China alrededor de la mitad de ese aumento (gráfico siguiente).

MÁS ACUMULACIÓN

Las economías de mercados emergentes han sumado alrededor de 6.5 billones de dólares a sus reservas desde 2000

Alrededor de la mitad de ese monto corresponde a China
-Billones de dólares-



Nota: Los datos sobre reservas de divisas correspondientes a 2013 abarcan hasta el segundo trimestre inclusive.

FUENTE: FMI y Banco Popular de China.

Asimismo, muchos de esos países, así como algunas economías avanzadas tales como Japón y Suiza, han venido interviniendo fuertemente en los mercados de cambio, comprando divisas para limitar la apreciación de sus propias monedas y proteger así la competitividad de sus exportaciones. Tal intervención también implica una acumulación de reservas, que deben ser colocadas en activos seguros y líquidos, generalmente bonos públicos, cuya demanda resulta entonces cada vez mayor.

A esa creciente demanda se suman las reformas regulatorias que exigen a las instituciones financieras mantener activos seguros y líquidos como protección frente a cualquier shock adverso. Además, en tiempos de turbulencia financiera internacional, los inversionistas privados de todo el mundo también buscan ese tipo de activos.

Todo esto ha producido un desequilibrio: la oferta de activos seguros ha declinado, aun cuando su demanda se ha disparado. La crisis vapuleó la idea de que los títulos valores del sector privado, incluso los emitidos por empresas e instituciones financieras incuestionablemente sólidas, pueden considerarse activos seguros. Al mismo tiempo, los bonos públicos de muchas economías importantes —como las de la zona del euro, Japón y el Reino Unido— también lucen más endeblés tras la crisis, ya que esos países enfrentan perspectivas de un débil crecimiento y una carga de deuda en fuerte alza. Por la profundidad de sus mercados financieros y una deuda pública en aumento, el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica ha consolidado así su posición como el principal proveedor mundial de activos seguros.

Paradojas

¿Tiene sentido que otros países compren cada vez más deuda pública de Estados Unidos de Norteamérica y la consideren segura cuando esa deuda crece vertiginosamente y podría amenazar la solvencia fiscal? La alta proporción de tenedores extranjeros representa una tentación para que Estados Unidos de Norteamérica recorte sus pasivos simplemente imprimiendo más dólares, lo cual reduciría el valor real (descontada la inflación) de la deuda, e implícitamente incumpla parte de sus obligaciones hacia esos inversionistas. Pero tal opción, aunque tentadora, en última instancia no sería conveniente, porque alimentaría la inflación y afectaría también a los inversionistas de Estados Unidos de Norteamérica y a su economía.

El delicado equilibrio político interno explica por qué resulta racional que los inversionistas externos sigan confiando en que Estados Unidos de Norteamérica no reducirá con medidas inflacionarias el valor de sus tenencias de deuda del Tesoro. Los tenedores nacionales de esa deuda incluyen a jubilados, fondos de pensiones, instituciones financieras y compañías de seguros, todo un poderoso conglomerado de electores que inflingirían un enorme costo político al gobierno de turno si la inflación

se disparara. Esto otorga a los inversionistas extranjeros cierta garantía de que el valor de sus inversiones en Estados Unidos de Norteamérica estará protegido.

Aun así, los países de mercados emergentes se sienten frustrados por no poder guardar la mayor parte de sus reservas en otro lugar que no sean los activos en dólares, especialmente cuando las tasas de interés de los títulos del Tesoro han permanecido bajas durante un período prolongado, manteniéndose a penas a la par de la inflación. Esta frustración se agudiza ante la desconcertante perspectiva de que, pese a su fortaleza como moneda de reserva dominante, el dólar probablemente perderá valor en el largo plazo. Se prevé que China y otros importantes mercados emergentes seguirán registrando una mayor tasa de crecimiento de la productividad que Estados Unidos de Norteamérica, de modo que una vez que los mercados financieros mundiales se tranquilicen, el dólar tenderá a volver a la depreciación gradual que ha experimentado desde principios de los años 2000. Es decir, como los inversionistas extranjeros quedan expuestos a recibir un monto menor, medido en función de sus monedas nacionales, cuando finalmente vendan sus inversiones en dólares, parecen entonces estar dispuestos a pagar un alto precio —invirtiendo en títulos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica con un bajo rendimiento en lugar de hacerlo en inversiones de mayor rentabilidad— para mantener esos activos que en todo lo demás se consideran seguros y líquidos.

Competidores

Un país cuya moneda sirve como moneda de reserva obtiene beneficios tangibles e intangibles. Además del prestigio que le otorga dicha condición, también puede acceder a financiamiento barato en su moneda nacional y obtener ingresos por señoreaje —la diferencia entre el poder adquisitivo del dinero y el costo de producirlo— provenientes tanto de los tenedores locales de la moneda como de los externos.

Otras grandes economías avanzadas tienen mercados financieros mucho más pequeños o bien, como en el caso de Europa y Japón, perspectivas de crecimiento a largo plazo relativamente endebles y elevados niveles de deuda pública. Por ello, es improbable que esas monedas recuperen pronto su antiguo esplendor. Pero teniendo en cuenta cómo se ha beneficiado el dólar gracias a su condición de moneda de reserva, en principio habría nuevos competidores buscando participar de esos beneficios.

Uno de los posibles competidores del dólar es el renminbi chino. China es la segunda economía del mundo y va camino a convertirse en la más grande durante la próxima década. El gobierno chino está adoptando muchas medidas para promover el uso del renminbi en transacciones financieras y comerciales internacionales, medidas que ganan impulso rápidamente dado el tamaño mismo de la economía y sus avances en el comercio internacional. Si se eliminan las restricciones a la movilidad transfronteriza del capital y se instaura la libre convertibilidad de la moneda, el renminbi también pasará a ser una moneda de reserva viable.

Sin embargo, dados el limitado desarrollo del mercado financiero y la estructura de las instituciones políticas y jurídicas de China es improbable que el renminbi se convierta en un importante activo de reserva al que se vuelquen los inversionistas extranjeros, incluidos otros bancos centrales, para resguardar sus fondos. En el mejor de los casos, el renminbi erosionará la preeminencia del dólar, pero sin comprometerla significativamente. Ninguna otra economía de mercado emergente está en condiciones de lograr que su moneda ascienda a la categoría de reserva, mucho menos de plantear un desafío para el dólar.

Por supuesto, el predominio del dólar como reserva de valor no necesariamente se traduce en una preponderancia continuada en otros aspectos. Sus funciones como medio de cambio y unidad de cuenta probablemente declinarán con el tiempo. El desarrollo de los mercados financieros y las innovaciones tecnológicas que facilitan la realización

de transacciones financieras transfronterizas utilizando otras monedas reducen la necesidad de recurrir al dólar. China ha firmado acuerdos bilaterales con una serie de importantes socios comerciales para liquidar operaciones comerciales en sus propias monedas. Tampoco existe una buena razón para que los contratos de ciertas materias primas, como el petróleo, se sigan concertando y cancelando solo en dólares.

Pero como los activos financieros denominados en dólares, especialmente los títulos públicos de Estados Unidos de Norteamérica, siguen siendo el destino preferido de los inversionistas interesados en resguardar sus fondos, en el futuro previsible la posición del dólar como depósito de valor predominante está asegurada.

Qué es lo que viene

Los inversionistas oficiales y privados de todo el mundo se han vuelto dependientes de activos financieros denominados en dólares estadounidenses, especialmente porque no hay alternativas que ofrezcan la escala y profundidad de los mercados financieros de ese país. Los títulos del Tesoro, que representan préstamos tomados por el gobierno estadounidense, todavía son considerados como los activos financieros más seguros en los mercados mundiales. Los inversionistas extranjeros, incluidos los bancos centrales de otros países, han acumulado enormes posiciones en esos títulos así como otros activos en dólares, por lo que tienen un fuerte incentivo para impedir que el valor del dólar se desmorone. Por otra parte, no hay monedas o inversiones alternativas que otorguen un grado similar de seguridad y liquidez en las cantidades demandadas por los inversionistas. Allí reside la génesis de la “trampa del dólar”.

La razón por la cual Estados Unidos de Norteamérica parece ocupar un lugar tan especial en las finanzas internacionales no es meramente el tamaño de su economía, sino también el hecho de que sus instituciones —gobierno democrático, instituciones públicas, mercados financieros y marco jurídico— todavía representan, pese a todos sus defectos, la norma para el mundo. Por ejemplo, a pesar del uso enérgico y

prolongado que hace la Reserva Federal de políticas monetarias no convencionales, los inversionistas de todo el mundo todavía parecen confiar en que ese organismo no permitirá que la inflación se descontrole y erosione el valor del dólar.

En definitiva, para alejarse de la trampa del dólar los países que aspiren a restar predominio a la divisa estadounidense deberán adoptar sustanciales reformas financieras e institucionales. Y además se requerirán importantes reformas a escala mundial para brindar a los países mejores redes de protección financiera y reducir la demanda oficial de activos seguros. Tales reformas eliminarían la necesidad de acumular reservas de divisas como autoseguro frente a las crisis cambiarias y financieras.

El dólar seguirá siendo la moneda de reserva dominante por un largo tiempo, principalmente debido a la falta de mejores alternativas.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2014/03/pdf/prasad.pdf>

¿Adónde va el EURO? (FMI)

El 24 de marzo de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista de *Finanzas & Desarrollo* (F&D) la nota “¿Adónde va el EURO?”. A continuación se presenta la información.

La economía de la zona del euro se encuentra en un espantoso atolladero.

En diciembre de 2013, el PIB de la zona del euro todavía estaba 3% por debajo del nivel del primer trimestre de 2008, en marcado contraste con Estados Unidos de Norteamérica, cuyo PIB era 6% más alto. El PIB estaba 8% por debajo del nivel previo

a la crisis en Irlanda, 9% en Italia y 12% en Grecia. El desempleo en la zona del euro supera 12%, y ronda 17% en Portugal, 17% en Chipre y 27% en España y Grecia.

Los europeos están tan acostumbrados a estas cifras que ya no se escandalizan, lo cual es profundamente alarmante. Éstos no son pequeños detalles que mancillan una trayectoria de lo contrario impecable: son prueba de un desalentador fracaso de las políticas.

El euro es una mala idea, como se señaló hace dos décadas cuando se lo estaba ideando. La zona monetaria es demasiado extensa y diversa y, dada la necesidad de ajustes periódicos del tipo de cambio real, el mandato antiinflacionario del Banco Central Europeo (BCE) resulta demasiado restrictivo. La movilidad de la mano de obra entre los países es demasiado limitada como para que la migración de las regiones con problemas a las regiones en auge sea una opción de ajuste viable. Y prácticamente no hay mecanismos fiscales para transferir recursos entre regiones en caso de que los shocks afecten más a algunas partes de la zona monetaria que a otras.

Problemas anunciados

La teoría tradicional de las zonas monetarias óptimas había puesto debidamente de manifiesto todas estas dificultades. Para 1998, Irlanda atravesaba un período de auge sin precedentes y los precios de los inmuebles subían con rapidez.

Esto ameritaba un aumento de las tasas de interés, pero cuando Irlanda ingresó en la unión monetaria en enero de 1999, la tasa de descuento del banco central se recortó del 6.75% a mediados de 1998 a apenas un 3.5% un año después. Cuando la fiesta en Irlanda ya estaba bien animada, el nuevo BCE no hacía otra cosa que regarla con más alcohol.

Historias parecidas se repetían en la periferia de la zona del euro, donde la entrada de capitales hacía subir los sueldos y los precios. Pero lo que sube no baja con tanta facilidad si la moneda no es independiente. La movilidad de la mano de obra dentro de la zona del euro sigue siendo limitada: los trabajadores irlandeses jóvenes emigran a Australia o Canadá, y los portugueses, a Angola o Brasil. Y como no hay un presupuesto federal que suavice los shocks asimétricos, la austeridad procíclica —que agrava las recesiones en lugar de aliviarlas— ha sido el arma preferida durante esta crisis, impuesta ya sea por los mercados o por los gobiernos y bancos centrales de la zona del euro. El desempleo masivo de las economías de la periferia es exactamente lo que predeciría la teoría en estas circunstancias.

De hecho, desde 2008 hemos aprendido que la teoría tradicional de las zonas monetarias óptimas fue demasiado optimista en cuanto a la unión monetaria europea. Al igual que gran parte del pensamiento macroeconómico tradicional, hizo caso omiso al papel de los intermediarios financieros como los bancos que crean lazos entre ahorristas y prestatarios. Muchos de los problemas más difíciles de solucionar de la zona del euro surgen de la circulación de capitales desde el núcleo hacia la periferia a través del crédito interbancario. Cuando dicho capital dejó de circular, o se lo retiró, las crisis bancarias resultantes comprimieron las finanzas de los gobiernos de la periferia. Eso agravó aún más los balances bancarios y la creación de crédito, lo cual llevó a su vez a un empeoramiento de las condiciones económicas y un aumento de los déficit públicos; es decir, se puso en marcha un círculo vicioso entre entes soberanos y bancos que se repitió una y otra vez.

Ramificaciones políticas

Las crisis bancarias han tenido ramificaciones políticas perniciosas debido a su impacto internacional. Las decisiones alimentadas por el pánico se han tomado de manera inconsistente e improvisada: compárese el tratamiento de los acreedores de los bancos

en Irlanda en 2010, que en gran medida obtuvieron una restitución, con los de Chipre en 2013, que sufrieron grandes pérdidas. Esto traerá consecuencias políticas a largo plazo. A pesar del comprensible deseo de los burócratas europeos de referirse a todo esto como cosa del pasado, la hipocresía y el matonismo les siguen sentando mal a los votantes. Los países pequeños y vulnerables han recibido una dolorosa lección sobre el realismo político europeo que no olvidarán de la noche a la mañana.

Y ahora, ¿qué? Desde 2010, la mayoría de los economistas se han centrado en encontrar la manera para que la unión monetaria funcione mejor. Incluso los que dudaban de la Unión Económica y Monetaria Europea (UEM), estaban lo suficientemente preocupados por las consecuencias de una ruptura como para no animarse a propugnar la salida de ningún país. El resultado ha sido una serie de sugerencias sobre cómo impedir un colapso del euro a corto y mediano plazo, y cómo mejorar su funcionamiento a más largo plazo.

A corto plazo, lo que se necesita es una política monetaria más distendida y, de ser posible, también una política fiscal acomodaticia. Si los historiadores económicos han aprendido algo de la Gran Depresión, es que el ajuste basado en la austeridad y la devaluación interna (como se denomina actualmente la deflación en los distintos miembros de la zona del euro) es peligroso. Primero, los sueldos nominales son rígidos a la baja, lo cual implica que la deflación —si de hecho se logra— conduce al aumento de los salarios reales y del desempleo. Segundo, la deflación hace subir el valor real de la deuda pública y privada, aumenta las tasas de interés reales, y lleva a consumidores y empresas a postergar compras de alta cuantía con la expectativa de que los precios bajarán. Gran Bretaña mantuvo elevados superávits primarios a lo largo de los años veinte, pero su relación deuda/PIB aumentó sustancialmente gracias al entorno deflacionario y la baja tasa de crecimiento imperantes.

Tercero, como los multiplicadores fiscales son grandes cuando las tasas de interés están próximas a cero, los recortes del gasto hacen caer con fuerza el ingreso nacional. Según el FMI, en la crisis actual los multiplicadores fiscales están más cerca de dos que de uno, tal como ocurrió en la entreguerra. La conclusión ineludible es que el BCE debe actuar de manera decisiva, no solo para evitar la deflación sino también para fijar una meta de inflación superior al 2% durante un período de transición a fin de facilitar el ajuste del tipo de cambio real y promover la solvencia de los Estados miembros. También ayudaría que aumentara el gasto en inversión por parte de los países con suficiente capacidad fiscal o del Banco Europeo de Inversiones.

A más largo plazo, existe un consenso generalizado —fuera de Alemania— de que la zona del euro necesita una unión bancaria que promueva la estabilidad financiera y reemplace la toma de decisiones improvisadas por un proceso más reglamentado y de mayor legitimidad política (véase “Cambios tectónicos” en este número de F&D). Este proceso debería incluir la supervisión común de la zona del euro, un marco de resolución único para bancos en quiebra con respaldo fiscal para toda la zona del euro, y un marco común de garantía de depósitos. El grupo Euro-nomics, que reúne economistas europeos de renombre, ha propuesto un activo “seguro” de la zona del euro que los bancos nacionales podrían mantener entre sus tenencias. Eso ayudaría a romper el círculo vicioso entre los entes soberanos y bancos antes descrito y, de ser necesario, le facilitaría a los gobiernos nacionales la reestructuración de la deuda (al reducir el daño colateral al sistema bancario de sus países). El ejemplo de Estados Unidos de Norteamérica lleva a pensar que un elemento de unión fiscal, más allá del necesario para una verdadera unión bancaria, sería un mecanismo estabilizador importante. Un sistema de seguro de desempleo para toda la zona del euro sería un pequeño paso en esta dirección.

Menos Europa

Todos estos son argumentos a favor de “más Europa”, no menos. Yo y muchos otros hemos sostenido dichos argumentos en los últimos cinco años. Pero a medida que pasa el tiempo, resulta cada vez más difícil hacerlo con convencimiento.

Primero, la gestión de la crisis desde 2010 ha sido escandalosamente mala, lo cual lleva a preguntarse si es razonable que un país —sobre todo uno pequeño— se ponga a merced de las decisiones de Bruselas, Fráncfort o Berlín. No se trata solamente de la ideología del dinero duro entre los principales jugadores, aunque eso ya es más que destructivo. Es una cuestión de pura incompetencia. El “rescate” fracasado de Chipre constituyó para muchos observadores un punto de inflexión en este sentido, aunque las alzas de la tasa de interés del BCE en 2011 también se merecen una mención deshonrosa.

Existen serias cuestiones jurídicas, políticas y éticas que deben plantearse en torno al comportamiento del BCE durante esta crisis; por ejemplo, la amenaza hecha en 2010 de que si Dublín no reembolsaba a los acreedores privados de bancos privados, el BCE haría volar el sistema bancario irlandés (o, si se prefiere, forzaría a Irlanda a abandonar la zona del euro). Un argumento frecuente es que el BCE no puede restringir la política monetaria porque entonces no habría presión para que los gobiernos continuaran con las reformas estructurales que Fráncfort considera convenientes. Más allá del hecho de que la conveniencia de esas reformas no es tan obvia como lo afirman a veces los economistas, mantener deliberadamente desempleada a la gente contra su voluntad para promover un plan político está mal. Y no es legítimo que una autoridad no electa de un banco central en Fráncfort intente influir en debates inherentemente políticos en países como Italia o España, porque no fue electa y porque está en Fráncfort.

Segundo, está cada vez más claro que no habrá en el futuro próximo una verdadera unión bancaria, mucho menos una unión fiscal o un activo seguro de la zona del euro.

Los economistas sostienen desde hace años que Europa tiene que decidirse: avanzar hacia el federalismo, como parece exigirlo la lógica de una moneda única, o echarse atrás. Estamos en 2014, ¿en qué momento determinamos que Europa efectivamente ha tomado una decisión y ha descartado la idea de una unión más profunda? Cuanto más se prolongue esta crisis, peor será el coletazo político antieuropeo, y con justa razón: la espera no beneficiará a los federalistas. Tendríamos que darle al nuevo gobierno alemán unos meses para sorprendernos, y cuando eso no ocurra, sacar la conclusión lógica. Desvanecido el ímpetu de avanzar, quizá sea inevitable e incluso aconsejable alejarse de la UEM.

Europa ha atravesado una época de oro, en gran medida gracias a la integración europea que ayudó a estimular el crecimiento en las décadas de 1950 y 1960 y les dio a los europeos una libertad para estudiar, trabajar y jubilarse en el extranjero, privilegio que todos dan por sentado. En su forma actual, la UEM pone en peligro la totalidad del proyecto. En la entreguerra, los votantes se volcaron a aquellos partidos políticos que prometían domesticar el mercado y ponerlo al servicio del ciudadano medio, no al revés. Cuando los partidos demócratas, como el partido socialdemócrata sueco, ofrecieron estas políticas, cosecharon los frutos electorales. Cuando se dejaron apresar por cadenas de oro y una ideología de austeridad, como en Alemania, el electorado terminó abandonándolos.

Trayectorias divergentes

Europa se define hoy por las limitaciones que les impone a los gobiernos, no por las posibilidades que les ofrece para mejorar la vida de su gente. Esto es políticamente insostenible. Hay dos soluciones: dar un salto hacia una Europa política federal, sobre cuya escena puedan competir la izquierda y la derecha en igualdad de condiciones, o regresar a una Unión Europea sin una moneda única y permitir que cada país decida por su cuenta. Esta última opción requerirá controles de capital, la suspensión de pagos

en varios países, medidas para afrontar la crisis financiera resultante, y un acuerdo sobre cómo lidiar con la deuda y los contratos que queden como herencia.

La muerte del euro sería indudablemente una crisis grave. No se trata de algo que debamos desear. Pero si la crisis es inevitable, lo mejor es que ocurra mientras los centristas y los eurófilos están todavía a cargo. Sea para donde sea que demos el salto, debemos hacerlo democráticamente, y no tiene sentido eternizar la espera. Si terminamos abandonando el euro, mi predicción es que en 50 años los historiadores se preguntarán cómo es que se lo concibió en primer lugar.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2014/03/pdf/orourke.pdf>

La deconstrucción del euro (Project Syndicate)

El 25 de marzo de 2014, la organización Project Syndicate publicó el artículo “La deconstrucción del euro”, elaborado por Jean-Pierre Vesperini²¹³. A continuación se presenta el contenido

En enero, el Director de Investigaciones Económicas de la firma Markit dijo que Francia es “el nuevo enfermo de Europa”. En vista del crecimiento casi nulo de su Producto Interno Bruto (PIB) y el aumento del desempleo y la deuda pública (por no hablar de las contraproducentes políticas de austeridad) es difícil sostener lo contrario. Dada la profunda importancia que para la estabilidad económica y política de Europa tiene Francia, su situación plantea una seria amenaza a todo el proyecto europeo.

Las últimas novedades confirman el diagnóstico del director de investigaciones económicas. En diciembre, la actividad fabril francesa se hundió a su nivel más bajo en

²¹³ Jean Pierre Vesperini, Profesor de Economía en la Universidad de Rouen, fue miembro del Consejo de análisis Económico del Primer Ministro Francés.

siete meses. Si bien el año pasado la recaudación impositiva aumentó 32 mil millones de euros (44 mil millones de dólares), el déficit fiscal apenas se redujo 8 mil millones de euros y la deuda pública aumentó del 89% del PIB a más del 93%. Al mismo tiempo, el desempleo subió del 9.5 al 10.5 por ciento.

La conclusión obvia es que las medidas de austeridad no sirven. Francia debe abandonar las políticas actuales, por su bien y el del resto de Europa.

Los problemas de Francia, como los de las otras economías de la eurozona que atraviesan dificultades, se originan en el hecho de que el tipo de cambio del euro no tiene correspondencia con las respectivas posiciones económicas de los países que lo utilizan. Esto lleva a una crítica sobrevaluación del tipo de cambio virtual respecto de Alemania, ya que los salarios en aquellos países aumentaron más rápidamente y la productividad más lentamente que en Alemania. Como el tipo de cambio nominal implícito está fijo “para siempre” dentro del euro, esos países acumularon grandes déficit en comparación con Alemania.

Al mismo tiempo, el tipo de cambio de los países deficitarios respecto de otros como Estados Unidos de Norteamérica y Japón también está sobrevaluado, mientras que en el caso de Alemania está subvaluado, ya que el tipo de cambio del euro depende de la balanza de pagos de la eurozona en su conjunto, que el inmenso superávit de Alemania distorsiona. Resumiendo, el tipo de cambio del euro está por debajo del nivel de equilibrio en Alemania y por encima del nivel de equilibrio en Francia y los otros países menos competitivos de la eurozona.

De modo que las economías más débiles de la eurozona se enfrentan a un dilema: o se expanden de acuerdo con el potencial productivo, con lo que incurrirán en déficit externo, o se imponen austeridad, con lo que eliminarán el déficit externo achicando las importaciones. Bajo presión de Alemania, hasta ahora eligieron la segunda opción.

Pero la actual ola de “austeridad competitiva” es irracional, sobre todo porque al debilitar la demanda interna, contraría directamente el principio fundamental de la unión monetaria según el cual un gran mercado interno sirve de amortiguador contra las perturbaciones externas de la demanda. Esto perjudica a todos, incluso a Alemania. De hecho, entre 2007 y 2012, las exportaciones alemanas a otros países de la eurozona se redujeron un 9%, de 432 mil millones de euros a 393 mil millones.

Pero la austeridad también plantea otras amenazas a la arduamente conseguida prosperidad alemana. La presencia del euro llevó a una divergencia entre el ciclo económico alemán y los de las economías menos competitivas, a la vez que impidió la implementación de políticas monetarias adaptadas para cada país. Todos los países de la eurozona están obligados a aplicar una política monetaria común que intensifica las presiones deflacionarias en los países más débiles y aumenta las presiones inflacionarias en Alemania.

En tanto, en las economías estancadas de la eurozona, hay cada vez más presión popular para que Alemania modifique sus políticas aumentando los salarios e implementando medidas que apunten a impulsar el consumo y desalentar el ahorro. Acceder a estas demandas ayudaría a aliviar las tensiones políticas en toda la eurozona, pero suscitaría una fuerte oposición en Alemania.

Asimismo, para resolver las crisis que son inevitables dentro del actual sistema cambiario rígido, en algún momento Alemania tendría que aceptar condonaciones de deuda o grandes compras de deuda pública por parte del Banco Central Europeo (BCE), lo que inundaría la eurozona de liquidez. Ambas alternativas irían en contra de los intereses y las preferencias de Alemania, lo que las hace tan inequitativas como la austeridad.

Lo que necesita la eurozona es una solución que no obligue a que un solo país o un grupo de países cargue todo el peso del ajuste; y eso implica una segmentación

controlada de la unión monetaria. Contra la opinión generalizada, hay una forma de hacerlo fortaleciendo al mismo tiempo el ideal europeo, sin revivir el nacionalismo provinciano del pasado. La clave es que la solución debe surgir del núcleo económico y político de la Unión Europea.

En concreto, Alemania (la mayor potencia económica de Europa) y Francia (progenitor intelectual de la unificación europea) deben anunciar su salida simultánea del euro y la readopción del marco alemán y el franco. Esto provocará la inmediata revalorización del marco (y tal vez del franco) respecto del euro.

Por su parte, los otros países de la Unión Europea deberán decidir si se quedan con el euro en su nueva versión reducida o vuelven a sus propias monedas nacionales, con posibilidad de vincular su cotización a la del nuevo marco o el nuevo franco. Cualquiera sea su decisión, la competitividad de los precios de las economías más débiles de la eurozona mejoraría considerablemente.

Por supuesto, Francia y Alemania deberán implementar mecanismos provisorios para salvaguardar la estabilidad de sus sistemas bancarios, además de negociar con el BCE y los otros gobiernos europeos un plan para el manejo de las deudas denominadas en euros.

A esto le seguiría inevitablemente un período de incertidumbre monetaria hasta que las economías europeas se adapten al nuevo entorno. Pero sería mucho mejor que el bloqueo económico y político en el que se encuentra ahora la eurozona.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/jo-o-ferreira-do-amaral-et-al-propose-a-strategy-for-saving-the-european-union-from-the-euro/spanish>

¿A quién le preocupa el euro? (BBVA Research)

El 16 de abril de 2014, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el artículo “¿A quién le preocupa el euro?”. A continuación se presenta la información.

Durante bastante tiempo, el Banco Central Europeo (BCE) parece haber mostrado escasa preocupación por los niveles y evolución del tipo de cambio del euro frente al dólar. Sorprendió poderosamente, por ejemplo, que el pasado mes de marzo en su reunión de política monetaria el BCE no hiciera ninguna mención explícita a los riesgos de un tipo de cambio que se ubicaba en los 1.38 euros por dólar acumulando una apreciación del 8% desde julio del año pasado. Afortunadamente, apenas un mes después, cuando el euro sigue en los niveles similares o incluso escalando alguna posición, el BCE ha venido a reconocer lo obvio. Lo relevante que es el tipo de cambio, no sólo para las expectativas de recuperación de la zona euro, actualmente muy dependiente de la demanda externa, sino sobre todo para la inflación. La apreciación del euro en el último año y medio está restando casi medio punto a la inflación, como reconoció el propio presidente del BCE y, según cálculos de BBVA, dicho impacto no se ha agotado y podría continuar en los próximos trimestres.

Desde julio de 2012, cuando el euro alcanzó mínimos frente al dólar (1.20 dólares por euro), la moneda única ha estado apreciándose de forma continuada acumulando cerca de un 15% de encarecimiento frente al dólar. Las famosas palabras del dirigente del BCE en verano de 2012 (“lo que haga falta”) disiparon las dudas sobre la pervivencia del euro y marcaron el punto de inflexión en su cotización. Esta tendencia, con algunos altibajos, no se ha detenido a pesar de que hay factores (fundamentales) que deberían haber impulsado al euro a la baja: un diferencial de crecimiento favorable a Estados Unidos de Norteamérica (frente a la zona euro), o un diferencial de tipos de interés de medio y largo plazo también favorables al dólar (una vez que la Reserva Federal de

Estados Unidos de Norteamérica reduce el ritmo de compra de activos e inicia así el proceso de normalización paulatina de la política monetaria).

Es más, esta tendencia ha ubicado al euro bastante por encima del nivel considerado de equilibrio. Esto es, bien dicho equilibrio se calcule como el tipo de cambio que iguala los precios relativos entre las dos áreas (método de la paridad del poder de compra, que se puede ajustar también por los diferenciales de productividad), bien se calcule como el que equilibra la balanza de pagos, el euro acumula cierto grado de sobrevaloración (entre el 7-10%) y lo lleva haciendo por un período prolongado de tiempo.

¿Qué factores hay detrás de la apreciación sostenida del euro? Un elemento central ha sido la diferente percepción del manejo de la política monetaria a uno y otro lado del Atlántico: mientras la Reserva Federal americana abrazaba sin complejos una política de expansión cuantitativa sin precedentes en sucesivas rondas (hasta tres) y trata de gestionar de forma extremadamente cuidadosa las expectativas de alzas de tipos de interés con su política de comunicación (“*forward guidance*”); al BCE le cuesta agotar el margen de maniobra en materia de tipos (todavía no está agotada aunque mucho se apostaba porque lo hubiera hecho el pasado mes de marzo) y gestiona de forma menos explícita su política de comunicación para anclar las expectativas de tipos. Además de las palabras, están los hechos. Mientras el balance de la Reserva Federal sigue aumentando, el del BCE se reduce de forma acelerada tras el repago adelantado de la liquidez que los bancos tomaron prestada en las operaciones de liquidez a largo plazo (LTRO) de finales de 2011. Desde enero 2013, el balance de la Reserva Federal se ha incrementado en unos 940 mil millones de euros (bn EUR), mientras el del BCE se ha reducido en unos 840 mil millones de EUR.

Otro elemento importante para explicar la fortaleza del euro ha sido la notable entrada de flujos de capitales en Europa y, en particular, en la periferia, atraídos por la reducción del riesgo y, más recientemente, por la salida de capitales de países emergentes. Esto

es, la reducción del riesgo periférico (en relación al mundo emergente) ha sido en el último año el espejo del fortalecimiento del euro.

Por último, y esto tiene mucho que ver con el primer factor citado más arriba, los inversionistas perciben una diferencia entre la tolerancia del BCE y de la Reserva Federal a la (baja) inflación. En Europa se da la señal de que se asume sin complejos un entorno de baja inflación por un período de tiempo, así pareció quedar patente en la reunión del BCE de marzo. Y esto contrasta con la actitud de la Reserva Federal. Y esto marca una diferencia muy importante en un contexto como en el actual donde, agotado el margen de recortar tipos, las expectativas de política monetaria tienen un efecto muy poderoso sobre los mercados, particularmente el de divisas.

Dicho esto, ¿qué cabe esperar para los próximos meses? Ciertamente hay mucha incertidumbre en torno al tipo de cambio a corto plazo, porque son muchos los factores que lo determinan. No obstante, hay elementos para pensar que el euro debería depreciarse frente al dólar en el próximo año, sobre todo teniendo en cuenta que la recuperación está más avanzada en Estados Unidos de Norteamérica y la salida de la política monetaria ultra acomodaticia se producirá antes allí. No obstante, para que se produzca un punto de inflexión y un cambio de tendencia claro del tipo de cambio, se necesita algún desencadenante. Así es que la gran pregunta es si esto vendrá de la mano del BCE. En declaraciones reciente, el presidente del BCE ha anunciado que si el tipo de cambio sigue fortaleciéndose, se podría requerir mayor estímulo monetario. Y es que al BCE también le preocupa el euro.

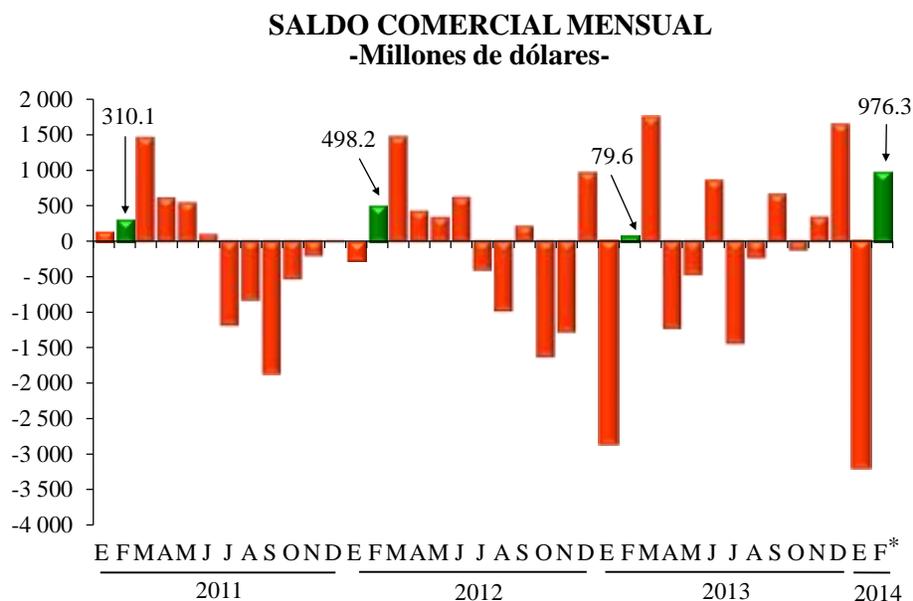
Fuente de información:

http://www.bbvarsearch.com/KETD/fbin/mult/140416_CincoDias-SC_y_MJ_tem346-445388.pdf?ts=2242014

II. COMERCIO EXTERIOR

Comercio Exterior (Banxico, INEGI, SAT, SE)

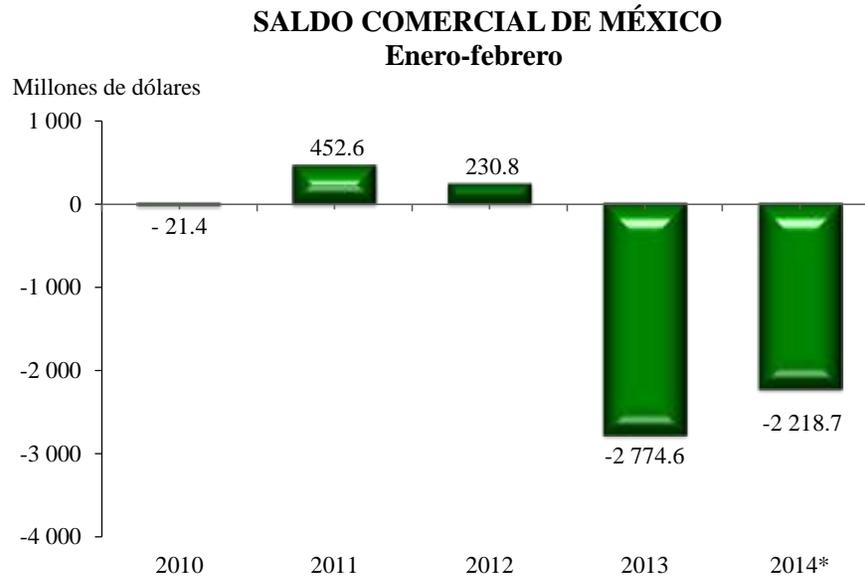
El 27 de marzo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), en febrero de 2014 se registró un superávit de 976.3 millones de dólares, el cual se compara con el déficit de 3 mil 195 millones de dólares observado en el mes previo. Tal evolución se originó de un aumento en el saldo de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de un déficit de 3 mil 272 millones de dólares en enero a un superávit de 260 millones de dólares en febrero, y de un incremento en el superávit de productos petroleros, que pasó de 77 millones de dólares a 716 millones de dólares, en el mismo lapso.



* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Durante el primer bimestre de 2014, el déficit comercial alcanzó un monto de 2 mil 218.7 millones de dólares, cantidad menor a la observada en el mismo lapso del año anterior cuando se ubicó en 2 mil 774.6 millones de dólares.



* Cifras oportunas para enero.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO
-Millones de dólares-

Concepto	2012	2013	2014		
	Anual	Anual	Ene	Feb*	Ene-Feb*
Exportaciones Totales	370 706	380 189	27 039	30 520	57 559
Petroleras	52 892	49 574	3 831	3 927	7 758
No petroleras	317 814	330 615	23 208	26 593	49 801
Importaciones Totales	370 752	381 210	30 234	29 544	59 778
Petroleras	41 139	40 868	3 754	3 211	6 965
No petroleras	329 613	340 342	26 480	26 333	52 813
Balanza Comercial Total	-46	-1 021	-3 195	976	-2 219
Petroleras	11 753	8 706	77	716	793
No petroleras	-11 799	-9 727	-3 272	260	-3 012

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

El valor de las exportaciones petroleras para febrero de 2014 fue de 3 mil 926.7 millones de dólares. Este monto se integró de ventas de petróleo crudo¹ por 3 mil 326.3 millones de dólares y de exportaciones de otros productos petroleros por 600.4 millones de dólares. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 93.13 dólares por barril, nivel superior en 2.41 dólares respecto al de enero, pero inferior en 13.87 dólares en comparación con el de febrero de 2013. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó en el segundo mes de 2014 en 1.276 millones de barriles diarios, cifra mayor a la de 1.172 millones de barriles diarios registrada en el mes previo y a la de 1.220 millones de barriles diarios de febrero de 2013.

Exportaciones Totales de Mercancías

El valor de las exportaciones de mercancías en el segundo mes del año resultó de 30 mil 519.8 millones de dólares, monto superior en 4.7% al observado en igual mes de 2013. Dicha tasa fue resultado neto de un incremento de 6.3% en las exportaciones no petroleras y de un descenso de 5.1% en las exportaciones petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas al mercado de Estados Unidos de Norteamérica avanzaron 9.6% a tasa anual, mientras que las canalizadas al resto del mundo cayeron 5.9 por ciento.

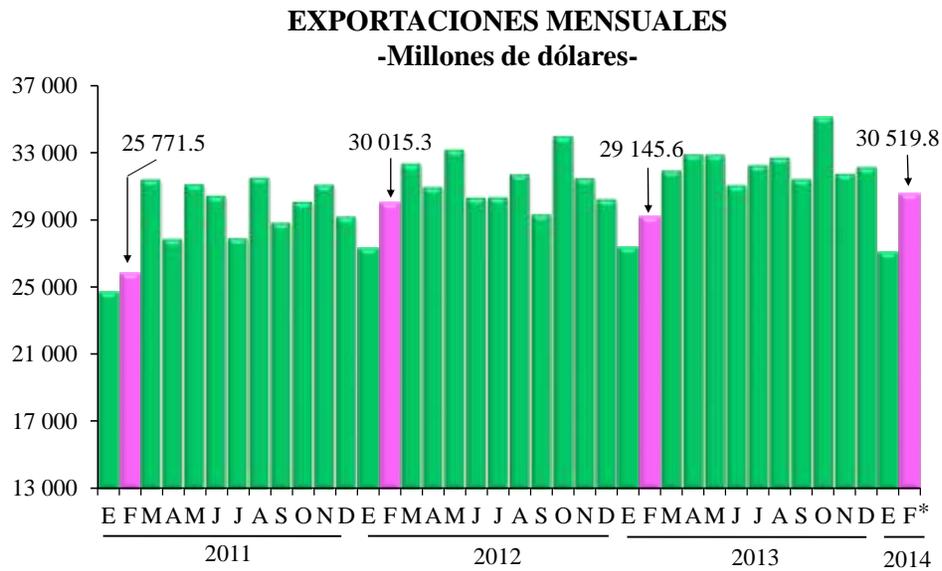
EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura% Ene-Feb 2014*	2013	2014		
		Anual	Ene	Feb*	Ene-Feb*
Total	100.00	4.0	2.0	6.3	4.3
Estados Unidos de Norteamérica	80.63	6.2	3.8	9.6	6.8
Automotriz	24.86	15.6	6.2	17.8	12.4
Otras	55.77	2.4	2.8	6.2	4.5
Resto del Mundo	19.37	-3.6	-4.4	-5.9	-5.2
Automotriz	4.85	-8.2	-1.0	-5.3	-3.4
Otras	14.52	-1.9	-5.4	-6.1	-5.7

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

¹ Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.



En el período enero-febrero de 2014, el valor de las exportaciones totales ascendió a 57 mil 558.3 millones de dólares, lo que significó un crecimiento anual de 2%. Dicha tasa se derivó de la combinación de una tasa de 4.3% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 10.7% en las petroleras.



* Cifras oportunas para febrero de 2014.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

En el mes de referencia, las exportaciones de productos manufacturados mostraron un crecimiento anual de 5.8%. Los incrementos anuales más significativos se observaron en las exportaciones de productos de la siderurgia (16%), de productos de la industria automotriz (13.4%), de equipo profesional y científico (12.7%), de productos de la industria de la madera (12.6%) y de maquinaria y equipo para la industria (9.6%). El avance en las exportaciones de productos automotrices fue resultado neto de una tasa de 17.8% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de una reducción de 5.3% en las dirigidas a otros mercados del exterior.

En febrero de 2014, el valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras sumó 1 mil 164.1 millones de dólares, monto que implicó un aumento de 11.5% a tasa anual. Las alzas anuales más importantes se presentaron en las exportaciones de pepino (58%), de pescados y moluscos (44%), de legumbres y hortalizas frescas (32%), de aguacates (29.2%) y de pimienta (18.1%). En contraste, se registraron disminuciones anuales en

las exportaciones de café (37.6%), de cebollas y ajos (31%), de ganado vacuno (22.9%) y de mangos (19.1%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 424.8 millones de dólares en el segundo mes de 2014, con un incremento de 33.4 por ciento.

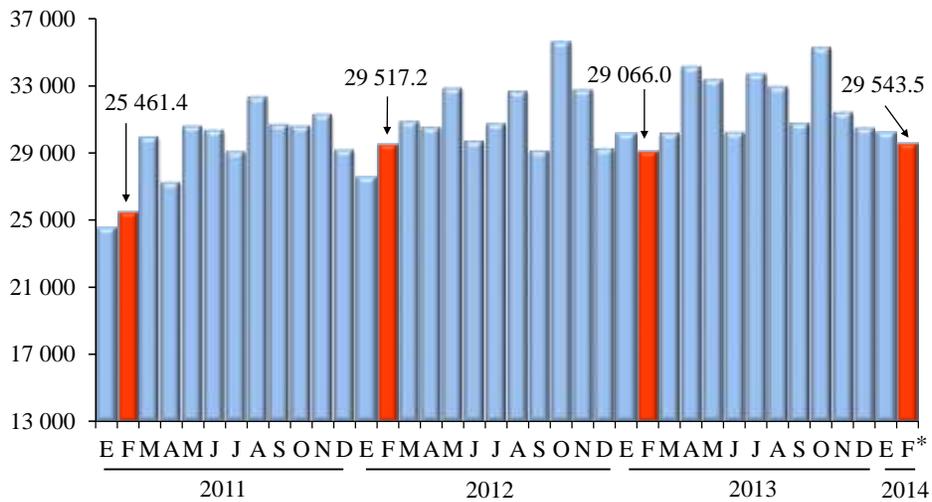
Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías en los primeros dos meses de 2014 fue la siguiente: bienes manufacturados 81.3%, productos petroleros 13.5%, bienes agropecuarios 3.8% y productos extractivos no petroleros 1.4 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

Las importaciones de mercancías en febrero de 2014 fueron de 29 mil 543.5 millones de dólares, lo cual significó un avance anual de 1.6 por ciento.

IMPORTACIONES MENSUALES -Millones de dólares-

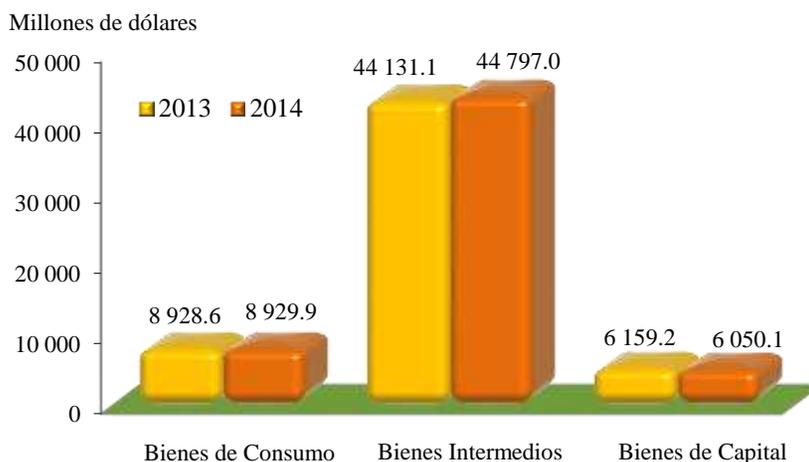


* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

El valor acumulado de las importaciones totales de mercancías en los primeros dos meses de 2014 ascendió a 59 mil 777.0 millones de dólares, cifra que significó un aumento anual de 0.9%. Esta tasa se derivó de la combinación de un avance de 1.2% en las importaciones no petroleras y de una reducción de 0.8% en las petroleras. En el período de referencia, las importaciones de bienes de consumo registraron una variación anual de 0.01% (disminución de 0.5% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), las de bienes intermedios se elevaron en 1.5% (1.9% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros) y las de bienes de capital cayeron 1.8 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES*
Enero-febrero
2013-2014
TOTAL 59 777.0



* Cifras oportunas para febrero de 2014.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones por Tipo de Bien

En lo que corresponde a las importaciones de bienes intermedios, éstas se situaron en 22 mil 471.7 millones de dólares, cifra que implicó un crecimiento de 2.3% con relación al monto observado en febrero de 2013. A su vez, esta tasa reflejó alzas de 1.4% en las importaciones de productos intermedios no petroleros y de 11.8% en las de bienes

intermedios petroleros. Por su parte, en febrero del presente año se importaron bienes de consumo por 4 mil 184.4 millones de dólares, lo cual representó un incremento anual de 0.2%. Dicha tasa fue resultado neto de un aumento de 0.6% en las importaciones de bienes de consumo no petroleros y de una caída de 0.7% en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano).

En lo relacionado con las importaciones de bienes de capital, en febrero de 2014 éstas sumaron 2 mil 887.4 millones de dólares, nivel menor en 1.1% al registrado en igual mes de 2013.

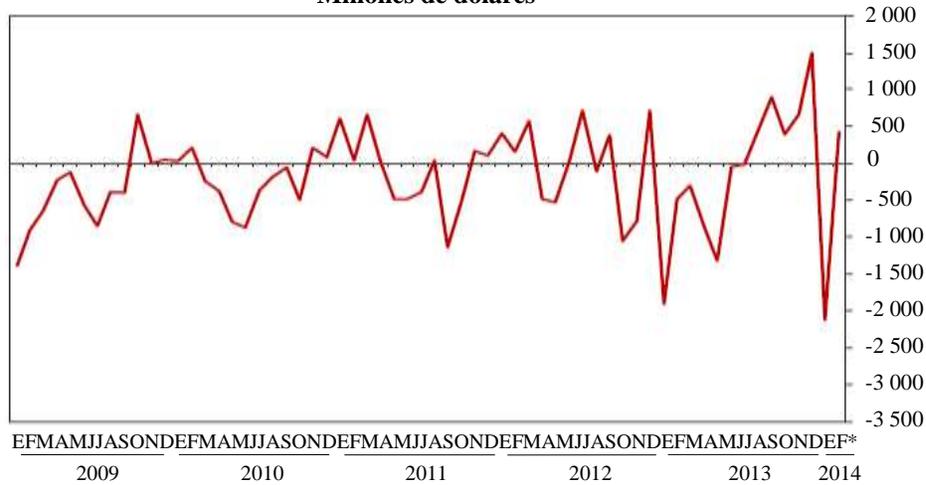
Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones de mercancías en el primer bimestre de 2014 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 75%, bienes de capital 10.1% y bienes de consumo 14.9 por ciento.

Cifras ajustadas por estacionalidad

Con cifras desestacionalizadas, en febrero de este año, la balanza comercial mostró un superávit de 430 millones de dólares, mientras que en el mes anterior esta balanza registró un déficit de 2 mil 121 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial desestacionalizado entre enero y febrero se derivó de un incremento en el superávit de productos petroleros, que pasó de 146 millones de dólares en enero a 649 millones de dólares en febrero, y de una disminución en déficit de productos no petroleros, el cual pasó de 2 mil 267 millones de dólares a 219 millones de dólares, en esa misma comparación.

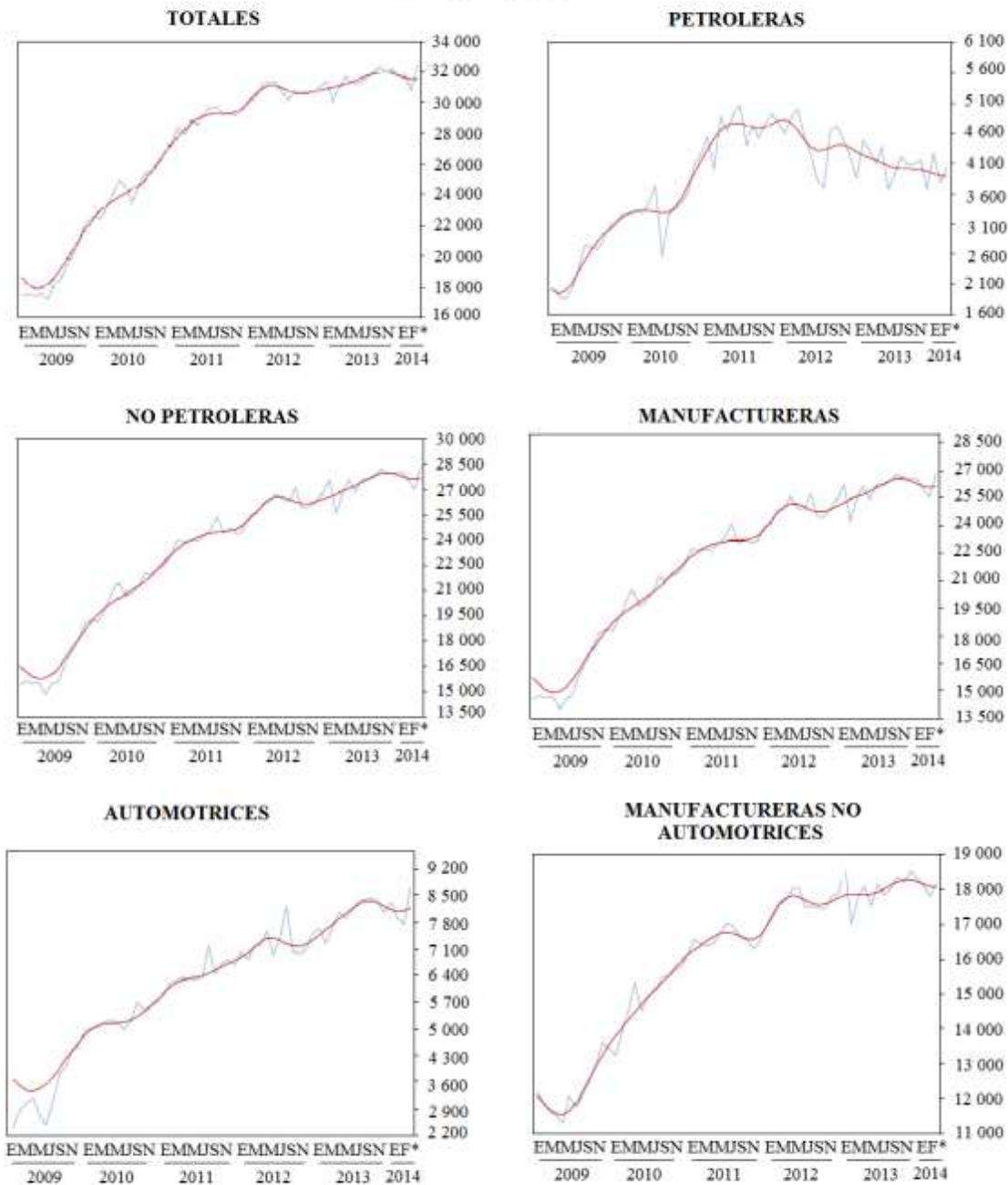
SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
-Serie desestacionalizada-
Millones de dólares



* Cifras oportunas.
 FUENTE: INEGI.

En febrero de 2014, las exportaciones totales desestacionalizadas mostraron una tasa mensual de 5.21%. Esta cifra se originó de alzas de 6.45% en las exportaciones petroleras y de 5.03% en las no petroleras. Al interior de estas últimas, las manufactureras registraron un avance mensual de 5.07%. A su vez, dicha tasa reflejó aumentos de 12.21% en las exportaciones automotrices y de 1.94% en el resto de las exportaciones manufacturas.

EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS
Serie desestacionalizadas y de tendencias-ciclo
-Millones de dólares-

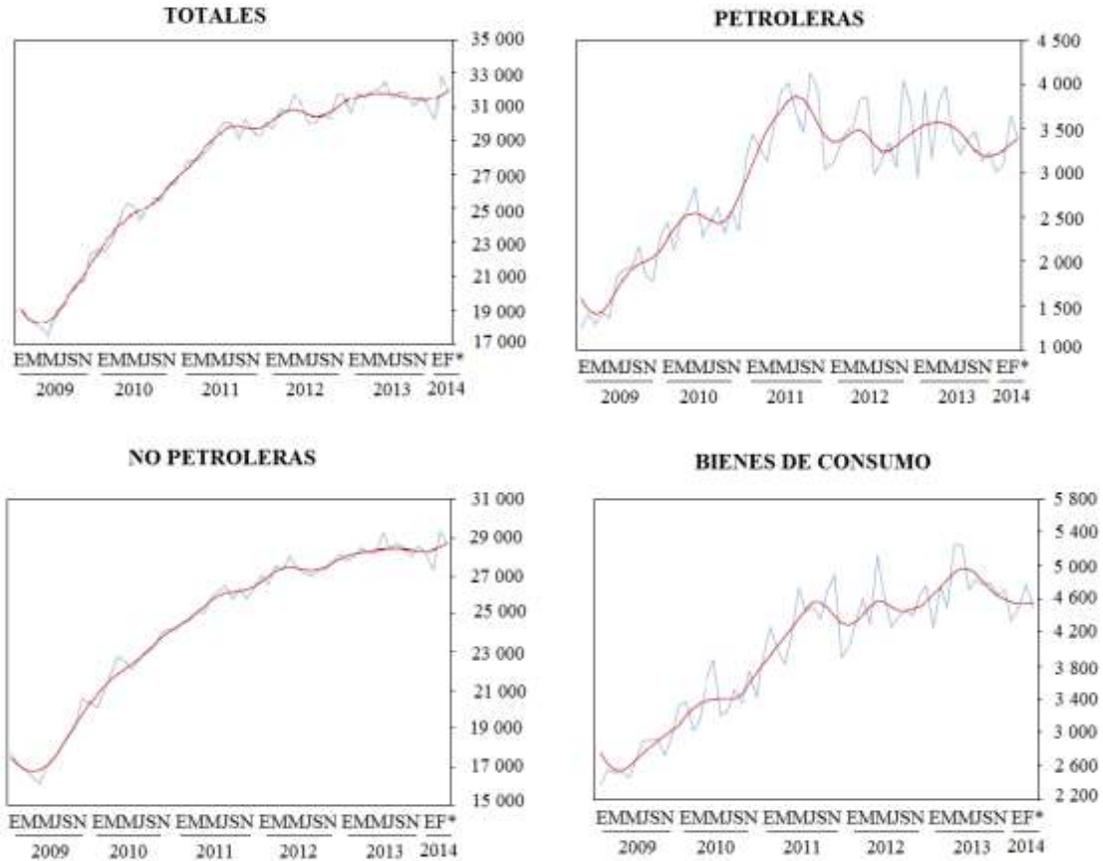


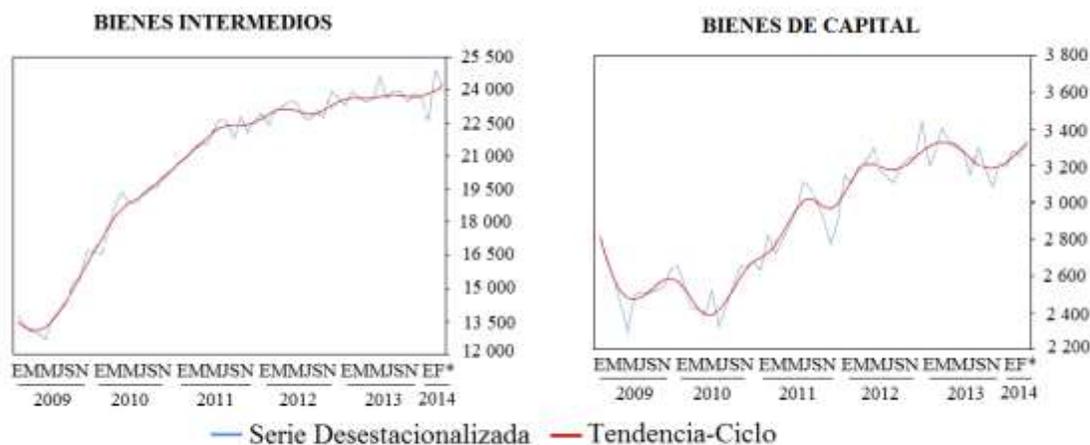
— Serie Desestacionalizada — Tendencia-Ciclo

* Cifras oportunas.
 FUENTE: INEGI.

Las importaciones totales de mercancías en febrero de 2014 mostraron una disminución mensual desestacionalizado de 2.87%. Este comportamiento resulto de caídas de 2.34% en las importaciones no petroleras y de 7.04% en las petroleras. Por tipo de bien se observaron reducciones mensuales desestacionalizados de 6.05% en las importaciones de bienes de consumo (crecimiento de 1.04% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros) y de 2.97% en las de bienes intermedios (de 3.53% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros), en tanto que se registró un incremento de 2.60% en las importaciones de bienes de capital.

IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS
 Series desestacionalizadas y de tendencias-ciclo
 -Millones de dólares-





* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

Febrero
2012-2014

-Millones de dólares-

Concepto	2012	2013	2014	Variación %	Estructura %
	(a)	(b)	(c)	(c/b)	2014
SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)	230.8	-2 774.6	-2 218.7	-20.0	
EXPORTACIONES TOTALES	57 296.9	56 444.4	57 558.3	2.0	100.0
Petroleras	9 198.7	8 688.7	7 757.6	-10.7	13.48
No petroleras	48 098.3	47 755.7	49 800.7	4.3	86.52
Agropecuarias	2 104.6	2 033.9	2 219.0	9.1	3.85
Extractivas	784.2	607.0	786.5	29.6	1.37
Manufactureras	45 209.5	45 114.8	46 795.3	3.7	81.30
IMPORTACIONES TOTALES	57 066.2	59 219.0	59 777.0	0.9	100.0
Bienes de consumo	8 462.8	8 928.6	8 929.9	0.0	14.94
Bienes intermedios	42 806.9	44 131.1	44 797.0	1.5	74.94
Bienes de capital	5 796.5	6 159.2	6 050.1	-1.8	10.12

Nota: Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

S.S: Sin significado.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información revisada del Banco de México (Banxico).

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/balopbol.pdf>

Firma del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá, y otros instrumentos (Presidencia de la República)

El 3 de abril de 2014, la Presidencia de la República dio a conocer la intervención del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en la firma del Tratado de Libre Comercio con la República de Panamá. A continuación se presenta la información.

“Señoras y señores:

Muy buenos días a todas y a todos ustedes.

Excelentísimo señor Presidente de la República hermana de Panamá.

Nuevamente es un grato y gran honor estar aquí, en Panamá, señor Presidente, sobre todo siendo objeto de su espléndida hospitalidad y de las grandes atenciones que está dispensando no sólo a un servidor, sino a toda la Comitiva Oficial y empresarial que asiste a este memorable acto.

Éste es un encuentro, sin duda, histórico en la relación de dos países hermanos: Panamá y México, y que ahora, de manera inédita y de forma realmente sin precedente, se ha logrado la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio de manera muy rápida.

Lo ha referido el señor Presidente de Panamá, en prácticamente siete meses se logró, a partir de conjuntar dos voluntades comprometidas porque realmente se materializara este Acuerdo de Libre Comercio, hoy estamos llegando a la firma de dicho acuerdo, lo que habrá de beneficiar a ambas naciones al promover y facilitar el intercambio comercial entre las dos naciones.

Como se ha señalado, cuando hay voluntad, disposición y ganas de que las cosas se hagan y se realicen, es posible llevarlas a cabo. Y esto es lo que se acredita realmente en la firma de este Acuerdo de Libre Comercio entre Panamá y México.

Lo cual, como lo ha comentado ya el Presidente de Panamá, no sólo va a favorecer al intercambio comercial de las dos naciones, sino que también abre espacios de mayor oportunidad para la participación eventualmente de Panamá en la Alianza del Pacífico, y en las plataformas que ambas naciones tenemos para promover el libre comercio, para hacer un mayor intercambio entre las naciones y con los mercados en los que participamos.

Y, sobre todo, para hacer del libre comercio una plataforma muy importante para el desarrollo económico de nuestras naciones y, en consecuencia, para impulsar el bienestar social de nuestros pueblos.

El objetivo más importante que perseguimos en estos instrumentos es asegurar que nuestras sociedades tengan mejores condiciones de vida; realmente, propiciar oportunidades para el desarrollo económico y el crecimiento, pero, sobre todo, reconociendo mejores entornos para realizaciones de éxito personal de los ciudadanos de nuestros países.

Señor Presidente:

Realmente nos encontramos aquí con esta gran alegría, sobre todo, como lo he señalado, siendo objeto de una gran anfitrionía y hospitalidad de parte suya, participando también en este Foro Económico para América Latina, que su país está organizando y que es sede del mismo, lo cual sin duda deja muy en claro la visión de su Gobierno para fortalecer la plataforma para el crecimiento económico de Panamá.

Y para México, sin duda, es motivo de gran satisfacción y, sobre todo, de reafirmar el interés y voluntad política que hay de México para mantenerse siempre muy cerca de los países hermanos de América central y del resto de América Latina y del Caribe.

México es un país promotor de la solidaridad, de la hermandad, de la fraternidad para toda la región de América Latina.

México se siente orgulloso de esta identidad latinoamericana.

Y por supuesto que lograr acuerdos económicos, como el que hoy estamos celebrando, es una acreditación más a este objetivo y a este propósito que México viene impulsando.

Yo quiero, también, aquí testimoniar reconocimiento y felicitación a todo el equipo negociador de ambos gobiernos, porque realmente en sus manos estuvo la voluntad acordada entre ambos Mandatarios, para que este Acuerdo de Libre Comercio se materializara.

Y aquí, gracias a ustedes, se cumple este objetivo y este propósito trazado. Y lo más importante: El beneficio que habrá de traer para ambas naciones en esto que hoy estamos signando.

Por otro lado, habremos de firmar aquí otros dos acuerdos, dos memoranda más de entendimiento, a partir de la buena relación que hemos construido entre el Gobierno de Panamá y de México:

Uno: Acuerdo Interinstitucional de Cooperación en Materia de Medicamentos para mejorar la certificación de éstos en beneficio, también, de nuestras sociedades. Lo cual amplía el mercado de medicamentos, tanto de Panamá hacia México como de México hacia Panamá, a partir de reconocer las certificaciones sanitarias que, estamos acordando el día de hoy, sean validadas y sean reconocidas en ambas naciones.

Y por otro lado, el Memorándum de Entendimiento en Materia Turística, a fin de promover que más mexicanos visiten Panamá y que más panameños visiten nuestro país.

Son dos, otros instrumentos importantes que acercan a Panamá a México, México a Panamá, y que sin duda acreditan la voluntad que, como ya lo he señalado, ambos Gobernantes tenemos para que nuestros pueblos estén más cercanos.

Señor Presidente:

Yo le felicito nuevamente, como lo hice hace apenas unos días que tuvo ocasión usted de visitar nuestro país.

En ese entonces hicimos este mismo reconocimiento, porque en aquel momento estábamos anunciando que habíamos llegado al fin de las negociaciones para la firma de este Acuerdo de Libre Comercio.

Hoy, aquí, en Panamá, lo estamos materializando y lo estamos firmando.

Y ahí, como hoy, hice pleno reconocimiento al trabajo que ha venido llevando a cabo usted durante su gestión, que ha permitido que Panamá haya tenido en los últimos años un crecimiento económico sostenido, relevante, de prácticamente 10% por año, lo cual genera un importante referente para toda la región de América Latina.

Yo creo que la realización del Foro Económico para América Latina hoy, aquí, en Panamá, es reconocimiento, precisamente, a este importante esfuerzo y logro que se ha tenido en su país.

Y lo cual viene a acreditar que toda la región de América Latina es una muy distinta de aquella que fue conocida en el mundo, precisamente por las crisis económicas recurrentes, por la inestabilidad política.

Hoy, América Latina es otra. Una que está creciendo económicamente más que otras regiones del mundo. Una región que está propiciando prosperidad y desarrollo para sus habitantes.

Y México se siente, insisto, orgulloso de ser parte de esta región latinoamericana, y hoy estrecharse aún más al país hermano, que es Panamá.

Señor Presidente:

Muchas gracias.

Le deseo el mayor de los éxitos hoy, y en todo lo que tenga hacia adelante.

Felicidades.”

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
(FOB)
MÉXICO-PANAMÁ, 1993-2014
-Cifras en miles de dólares-**

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	158 733	60 673	98 060
1994	123 667	24 830	98 837
1995	224 100	8 873	215 227
1996	280 711	6 557	274 154
1997	334 299	19 160	315 139
1998	351 092	16 022	335 070
1999	303 388	25 608	277 780
2000	282 778	119 594	163 184
2001	247 150	45 248	201 902
2002	303 861	35 261	268 600
2003	319 778	37 771	282 007
2004	315 774	43 863	271 911
2005	463 340	78 440	384 900
2006	567 665	57 424	510 241
2007	730 616	113 865	616 751
2008	864 157	116 035	748 122
2009	770 331	94 538	675 793
2010	882 298	32 281	850 017
2011	1 023 680	120 716	902 964
2012	1 135 704	82 954	1 052 750
2013 ^{1/}	1 046 558	17 377	1 029 181
2014*	71 392	2 083	69 309

^{1/} Cifras revisadas a partir de enero de 2013.

* Dato a enero.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-durante-la-firma-del-tratado-de-libre-comercio-entre-los-estados-unidos-mexicanos-y-la-republica-de-panama-y-ot/>
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bic/>

Hay voluntad de México de lograr un mayor acercamiento con la República de Honduras (Presidencia de la república)

El 2 de abril de 2014, la Presidencia de la República comunicó que durante su visita oficial a la República de Honduras, el Presidente Mexicano manifestó que desde 2012, México es el principal inversionista extranjero en ese país, con una inversión acumulada de 1 mil millones de dólares. A continuación se presentan los detalles.

En su primera Visita Oficial a la República de Honduras², el Presidente de México reafirmó ante su homólogo de este país la voluntad de su Gobierno de lograr un mayor acercamiento con Honduras y de encontrar mecanismos de cooperación, colaboración y trabajo compartido “para que nuestras sociedades tengan mayor desarrollo y condiciones de mayor bienestar”.

En un mensaje a los medios de comunicación, con el Mandatario hondureño, precisó que ello no debe ser “sólo a partir de un buen propósito, un sano propósito, una buena retórica, sino de definir objetivos claramente, que el día de hoy estamos identificando, que den rumbo y orientación, y precisen objetivos sobre lo que queremos trabajar de forma conjunta”.

El Presidente de la República destacó que México es el principal inversionista que participa en Honduras, y que junto al Mandatario hondureño se acordó fortalecer la protección de los intereses de los dos países. Desde 2012, México es el principal inversionista extranjero en ese país, con una inversión acumulada de 1 mil millones de dólares. En los últimos 14 años, el comercio bilateral se ha incrementado en 593%, el cual alcanzó en 2013 la cifra de 967.5 millones de dólares.

² <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/3926-126>

“Queremos intensificar nuestros flujos comerciales, por ello la presencia de emprendedores de México que están resueltos y decididos a participar y a invertir en Honduras, como deseamos que Honduras también pueda participar en el mercado que representa para ustedes nuestro país”, expresó.

Informó que con su homólogo de Honduras abordó los temas de migración y de seguridad pública. Del primer tema, dijo: “reconocemos que un número importante de población migrante de Centroamérica que cruza por nuestro territorio en su afán de llegar a Estados Unidos de Norteamérica, es hondureña. Puedo afirmar que, incluso, es el segmento poblacional más importante de migrantes que intentan cruzar hacia los Estados Unidos de Norteamérica”.

En ese sentido, subrayó el compromiso que tiene su Gobierno para dar atención a todo migrante, a toda persona, mujer, hombre, joven, niño que transita por el territorio nacional para que tenga el mejor trato, tenga absoluto respeto a sus derechos humanos.

Anunció que, para ello, “estamos creando mecanismos de colaboración para que, particularmente con migrantes hondureños, haya la atención consular y se presten los servicios que el Gobierno ofrece a todo aquel ciudadano que transita por nuestro país”.

Informó que será a través de servicios consulares en cuatro espacios del territorio nacional, que se estarán ofreciendo estos servicios, especialmente para migrantes hondureños.

En torno al tema de seguridad, el Presidente de México comunicó que se convino con el Mandatario hondureño en restablecer el diálogo de alto nivel en la materia, para compartir mayor información, y “realmente trabajar juntos en el combate al flagelo que nuestras sociedades están enfrentando”.

Por otra parte, el Presidente de México afirmó que no sólo es en esos ámbitos en donde se han definido oportunidades para tener una mayor cooperación que se quiere tener en otros aspectos, que darán frutos y podrán respaldar la prosperidad y desarrollo de ambos pueblos.

“Hemos encontrado también en el turismo otro espacio de oportunidad, sobre todo a partir de que compartimos una misma zona que fue asiento de una antigua civilización y que nos identifica y que nos une como pueblos, que es la civilización maya”, dijo.

Además, expresó, hay otros espacios para “poder apoyar realmente a través del desarrollo tecnológico, la innovación, el desarrollo energético que México está impulsando, pueda también permear y extenderse en sus beneficios hacia toda la región centroamericana y particularmente hacia el país hermano de Honduras”.

Ratificó que “aquí algo que estamos acreditando es una voluntad de dos gobiernos que habrán de acompañarse en los siguientes cuatros años”, y agregó que “podremos claramente tener objetivos plenamente identificados y, sobre todo, hacer de estos propósitos, o más bien hacer condición de evaluación periódica, cuánto vamos avanzando en la ruta que nos estamos trazando”.

“Reconstruir la relación”

En la reunión bilateral que sostuvieron, el Presidente de la República de Honduras expresó al Presidente de México su interés por “reconstruir la relación” entre ambos países.

Luego, en el mensaje a medios, el Mandatario hondureño destacó el excelente nivel que se ha logrado, ahora que ambos países comparten una “misma visión acerca del desarrollo de nuestros pueblos, y de la necesidad de abrir nuevas avenidas de entendimiento, de hermandad y solidaridad entre nuestros países hermanos”.

Afirmó que con el Presidente de México existe la posibilidad de fortalecer la buena relación existente entre ambos países, con un diálogo profundo y sincero en temas de interés común como seguridad, migración, derechos humanos, salud, energía, turismo, comercio y agroindustria, tarea que, dijo, representa el 40% del PIB de esa nación.

El Presidente de Honduras reconoció los esfuerzos emprendidos por el Gobierno de México en torno a grandes temas, “como la promoción de la paz, la inclusión y la prosperidad”.

Se congratuló que los gobiernos de México y Honduras hayan acordado potenciar la relación bilateral de cooperación en materia energética, de agroindustria, el comercio y de turismo.

“Expresamos”, finalizó el Presidente de Honduras “nuestra más sincera voluntad por fortalecer las relaciones bilaterales entre México y Honduras, dos países hermanos cuyos pueblos caminan de la mano hacia mejores estados de desarrollo, de inclusión social y de profundización de nuestras democracias”.

Recibe el Presidente de México las llaves de la ciudad de Comayagua

Antes, el Presidente de México recibió las Llaves de la Ciudad de Comayagua y el pergamino que le declara Huésped Distinguido, en presencia de su homólogo de Honduras.

(...)

Después del mensaje conjunto a los medios de comunicación, y la firma de una declaración conjunta por parte de los cancilleres de los dos países, el Presidente de México y su homólogo de Honduras, asistieron a un almuerzo, en compañía de sus

comitivas, a fin de avanzar en los temas de la agenda bilateral, con lo que concluyó su Visita Oficial a esta nación.

Como resultado de las conversaciones sostenidas y del acuerdo presidencial de impulsar la relación entre los dos países, los cancilleres de México y Honduras suscribieron la “Declaración de Comayagua” en la que se plasma la voluntad de ambos gobiernos de reforzar los vínculos en distintos ámbitos.

Entre los empresarios mexicanos que acudieron a la visita oficial del Presidente Enrique Peña Nieto, se encuentran: el Presidente del Consejo Nacional Agropecuario, el Presidente del Consejo de Administración de Frutas y Verduras de Veracruz, el Director y Presidente de Monsanto México, el Presidente de SuKarne, el Presidente de la Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros, el Presidente de la Asociación Agrícola Local de Matamoros, entre otros.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/hay-voluntad-de-mexico-de-lograr-un-mayor-acercamiento-con-la-republica-de-honduras-epn/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/3926-126>

<http://www.presidencia.gob.mx/nueva-etapa-de-desarrollo-y-prosperidad-para-centroamerica/>

<http://www.presidencia.gob.mx/relacion-bilateral-mexico-honduras/?ref=relacionadas>

Productores de pescados y mariscos logran ventas por más de 15 millones de dólares en la Seafood Expo North America (SAGARPA)

El 27 de marzo de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que productores pesqueros mexicanos participaron en la SeaFood Expo North América 2014. A continuación se presenta la información.

Con el objetivo de expandir y consolidar la presencia de productores pesqueros mexicanos en el mercado de Norteamérica, la SAGARPA coordinó la participación de productores pesqueros en la SeaFood Expo North América 2014, en la que reportaron ventas por más de 15 millones de dólares.

En el Pabellón de México, que instaló la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) y la Coordinación General de Asuntos Internacionales, participaron 14 empresas mexicanas de este sector.

En esta feria de pescados y mariscos, la más importante de esta región, los productores mexicanos ofertaron ostión, mejillón, almejas chocolata, generosa, y pata de mula, calamar gigante, sardina, abulón, pepino de mar, hueva de lisa, merluza, langosta, pulpo y calamar, productos que constituyen un amplio muestrario de la diversidad y calidad de pescados y mariscos que ofrecen las costas mexicanas.

A este evento que se realizó del 16 al 18 de marzo en Boston, Massachusetts, asistieron empresarios provenientes de Baja California, Sinaloa, Campeche y Yucatán.

El pabellón mexicano contó con la presencia del Cónsul General de México en Boston, así como de personal de ASERCA y de la Consejería Agropecuaria en Estados Unidos de Norteamérica.

El Seafood Expo North America contó con la asistencia de más de 19 mil compradores, proveedores y profesionales de la industria y el comercio de pescado procedentes de más de 100 países.

Esta feria constituye una plataforma estratégica para dar a conocer, promover y comercializar los productos mexicanos, así como para establecer contactos y relaciones de negocios.

Cabe señalar que anteriormente se le conocía a este evento como International Boston Sea Food Show, etapa en la que también participaron productores mexicanos.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B232.aspx>

Inicia operaciones oficina de representación en China (SAGARPA)

El 6 de abril de 2014, por instrucciones presidenciales, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) abrió una oficina de representación en Beijing, China, para el fortalecimiento de la relación bilateral México-China. A continuación se presenta la información.

Derivado de la instrucción del Presidente de la República para el fortalecimiento de la relación bilateral México-China, y la importancia de este mercado para el país, la dependencia incrementó su presencia institucional en el país asiático, a fin de fomentar la cooperación en múltiples frentes de la agenda agroalimentaria.

A partir de los encuentros de los presidentes de México y de China en 2013, y de la visita de trabajo que realizó el titular de la SAGARPA en junio pasado, se lograron el acceso de tequila 100% agave y la autorización de plantas Tipo Inspección Federal (TIF) para la exportación de carne de cerdo.

China es un mercado estratégico para los productos agroalimentarios de México, ya que representa un potencial de más de 1 mil 300 millones de consumidores.

Adicionalmente, en el marco de la cooperación bilateral, destacan temas como el cambio climático, la seguridad alimentaria y mejoramiento genético en semillas, plantas y especies animales.

Respecto de las oportunidades para ampliar las exportaciones mexicanas, la representación de SAGARPA en Beijing contribuirá a negociar los protocolos sanitarios requeridos por las autoridades chinas, con el fin de acceder exitosamente y generar un comercio más activo.

Las principales exportaciones de productos agroalimentarios de México a China en el período 2008-2012, estuvieron representadas por algodón (46%); harina de pescado (16%); cerveza (7%), así como productos del mar como camarón, calamar, mejillones y pescado congelado (12%).

Cabe destacar que la nueva oficina de SAGARPA en China fortalecerá los trabajos técnicos para acelerar nuevos protocolos que permitan las exportaciones de lácteos y carne de bovino y pollo, así como de frutas y vegetales (uva de mesa, limón, nuez, aguacate, mango y berries).

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B264.aspx>

Se firma Plan Estratégico Aduanero Bilateral con Estados Unidos de Norteamérica (SHCP)

El 20 de marzo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que “Se firma Plan Estratégico Aduanero Bilateral con Estados Unidos de Norteamérica”, a continuación se presenta la información.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público y el Secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos de Norteamérica firmaron una Declaración de Principios, la cual contiene un Plan Estratégico Aduanero Bilateral. En la Declaración de Principios, ambos Secretarios establecen cuatro pilares sobre los que se construirá una relación aduanera más amplia entre dos de las economías que más comercian entre sí en el mundo. Los cuatro pilares son:

- Competitividad,
- Seguridad y Aplicación de las Leyes Aduaneras,
- Fortalecimiento de las Capacidades, y
- Trabajando con el Sector Privado

En cada pilar los Secretarios incluyen diversas metas estratégicas e instruyen a las autoridades aduaneras de ambos países a trabajar en conjunto para cumplir dichas metas. Para esos efectos, a la Declaración incorporan un Plan Estratégico Bilateral, en el que el Servicio de Administración Tributaria de México (SAT) y sus agencias contraparte de Estados Unidos de Norteamérica, la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza y la Agencia para la Aplicación de las Leyes de Inmigración y Aduanas, incluyen iniciativas, programas y mecanismos bilaterales específicos que les permitirán cumplir las metas estratégicas establecidas por los Secretarios.

Entre las iniciativas, programas y mecanismos que se incluyen en el Plan Estratégico, resaltan por su alcance e impacto esperados aquellas orientadas a elevar la competitividad de Norteamérica, entre las que se incluye la intención de desarrollar manifiestos de carga uniformes y únicos, para todos los medios de transporte, que permitirían a los usuarios transmitir, de manera electrónica y simultánea, exactamente la misma información y en el mismo formato, a ambas autoridades aduanera.

Asimismo, el Plan contiene una iniciativa de pilotos de pre-inspección de carga en diversas aduanas de México y Estados Unidos de Norteamérica. Esta iniciativa permitirá que inspectores de aduanas de SAT inspeccionen en aduanas seleccionadas de Estados Unidos de Norteamérica, junto con sus contrapartes de Agencias de Aduana y Protección Fronteriza de ese país, cargamentos con destino a México y que inspectores de aduanas estadounidenses inspeccionen cargamentos con destino a

Estados Unidos de Norteamérica, en conjunto con sus contrapartes del SAT en aduanas mexicanas seleccionadas. Este programa permitirá agilizar el despacho aduanero y reducir los tiempos de cruce transfronterizo y los costos de transacción.

De igual forma, las autoridades aduaneras de ambos países reiteran en el Plan su compromiso de seguir trabajando en conjunto para que, a fines de 2014, se alcance el reconocimiento mutuo entre los programas de seguridad en la cadena logística de ambos países: el Nuevo esquema de Empresas Certificadas del SAT (NEEC) y la Alianza Aduana-Industria Contra el Terrorismo de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos de Norteamérica. La homologación de ambos programas y el reconocimiento mutuo de los mismos permitirá que los procesos y procedimientos de seguridad de los usuarios sean validados sólo una vez y que las autoridades aduaneras puedan otorgar beneficios equivalentes a los participantes en esos programas.

Asimismo, en el Plan las autoridades aduaneras establecen su compromiso de ampliar las relaciones y cooperación con los sectores privados de ambos países a través de mecanismos específicos, tanto a nivel local en las aduanas fronterizas, como a nivel nacional. Así, las autoridades aduaneras de México y Estados Unidos de Norteamérica involucrarán a los sectores privados de ambos lados de la frontera en el desarrollo e implementación de numerosas iniciativas que van desde el diseño y construcción de la nueva infraestructura aduanera de la frontera común, hasta programas y mecanismos de transmisión electrónica de la información; desde el diseño de soluciones para agilizar el tráfico de camiones en la frontera, hasta programas orientados a detectar y combatir la importación y exportación de piratería.

Durante la ceremonia de firma, la cual se llevó a cabo en el Salón Panamericano del Palacio Nacional, el Secretario de Hacienda de México declaró que: “Esta Declaración de Principios y Plan Estratégico Aduanero Bilateral que acabamos de firmar constituyen el marco de cooperación aduanera entre dos de las economías que más

comercian entre sí en el mundo, la de México y los Estados Unidos de Norteamérica, y sientan las bases sobre las que habremos de construir una relación aun más fuerte y fructífera. Estos instrumentos nos permitirán, sin duda, elevar la competitividad de nuestros países y así prepararnos mejor para competir juntos con mayor fortaleza en el mundo”.

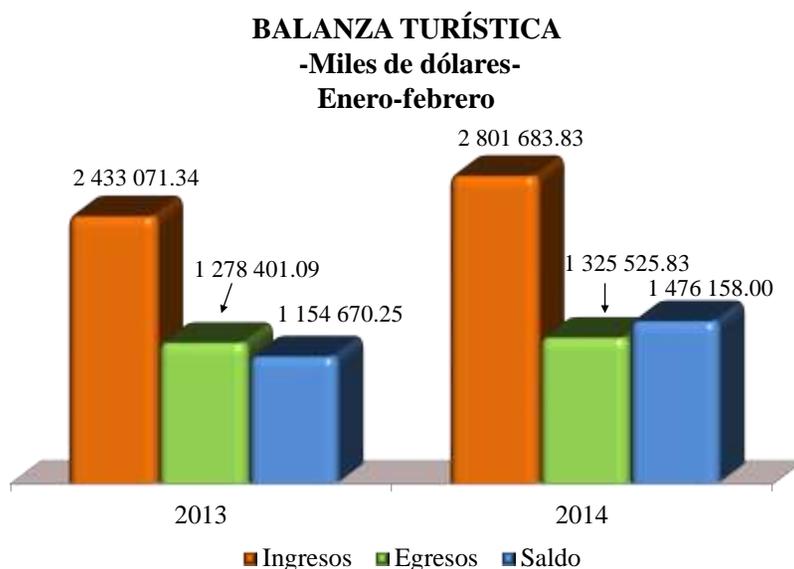
Al término de la ceremonia de firma, ambos Secretarios y sus delegaciones, entre los que se incluyeron altos funcionarios de ambas Secretarías y el Embajador de Estados Unidos de Norteamérica en México, se despidieron y comprometieron a encontrarse en los próximos meses para supervisar el avance en el desarrollo e implantación de las iniciativas contenidas en el Plan Estratégico Bilateral.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_023_2014.pdf

Turismo (Banxico-Sectur)

El 11 de abril de 2014, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sectur) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el período de enero-febrero de 2014 se registraron ingresos turísticos por 2 mil 801 millones 683.83 mil dólares, monto que significó un aumento de 15.15% con respecto al mismo lapso de 2013.



FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-febrero de 2014 llegaron al interior del país 2 millones 733 mil 600 turistas de internación, lo que representó un aumento de 13.47% con relación al mismo período del año anterior y significó un ingreso de 2 mil 373 millones 890.60 mil dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 18.61%, a la reportada en el lapso de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante el período enero-febrero de 2014, sumaron un total de 1 millón 109 mil 30 turistas, cifra 10.83% mayor a la observada en igual lapso de 2013. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso de 82 millones 823 mil 960 dólares por este rubro, lo que significó un aumento de 0.08 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas de internación que se internaron en el país durante el período enero-febrero de 2014, ascendió a 868.41 dólares, cantidad 4.52% mayor a la observada en el mismo lapso de 2013. Asimismo, se registró una

disminución de 9.56% en el gasto medio de los turistas fronterizos, y una disminución de 9.70% de los excursionistas en crucero.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Saldo e ingresos-

Concepto	Enero-Febrero		Variación Relativa (%) (B/A)
	2013 (A)	2014 (B)	
Saldo ^{1/}	1 154 670.25	1 476 158.00	27.84
Ingresos ^{1/}	2 433 071.34	2 801 683.83	15.15
Turistas internacionales	2 088 713.91	2 467 272.14	18.12
Turistas de internación	2 001 459.37	2 373 890.60	18.61
Turistas fronterizos	87 254.54	93 381.54	7.02
Excursionistas internacionales	344 357.44	334 411.69	-2.89
Excursionistas fronterizos	261 600.54	251 587.73	-3.83
Excursionistas en cruceros	82 756.89	82 823.96	0.08
Número de viajeros ^{2/}	12 513.29	12 747.99	1.88
Turistas internacionales	3 916.80	4 517.85	15.35
Turistas de internación	2 409.01	2 733.60	13.47
Turistas fronterizos	1 507.79	1 784.26	18.34
Excursionistas internacionales	8 596.49	8 230.14	-4.26
Excursionistas fronterizos	7 595.80	7 121.11	-6.25
Excursionistas en cruceros	1 000.69	1 109.03	10.83
Gasto medio ^{3/}	194.44	219.77	13.03
Turistas internacionales	533.27	546.12	2.41
Turistas de internación	830.82	868.41	4.52
Turistas fronterizos	57.87	52.34	-9.56
Excursionistas internacionales	40.06	40.63	1.43
Excursionistas fronterizos	34.44	35.33	2.58
Excursionistas en cruceros	82.70	74.68	-9.70

^{1/} Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

^{3/} Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En lo que respecta al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por 1 mil 325 millones 525.83 mil dólares en el período enero-febrero de 2014, lo que representó un aumento de 3.69% con relación a lo observado en el mismo lapso de 2013. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 542.39 dólares, lo que evidenció un aumento de 10.26%; mientras que el gasto medio de los turistas

fronterizos fue de 53.07 dólares, cifra 1.40% por arriba de la registrada en el período de referencia.

VIAJEROS INTERNACIONALES
-Egresos-

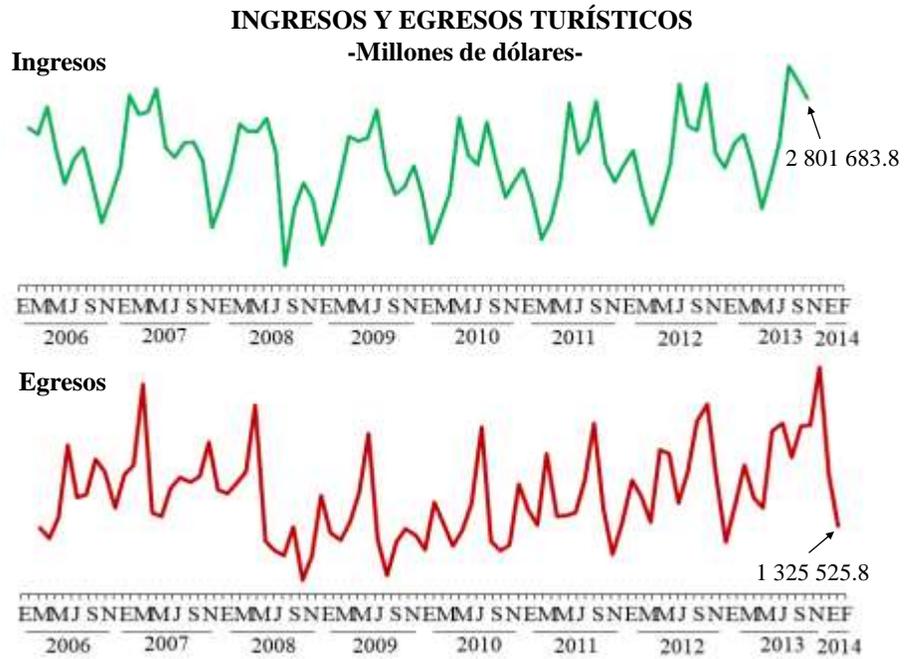
Concepto	Enero - Febrero		Variación Relativa (%) (B/A)
	2013 (A)	2014 (B)	
Egresos ^{1/}	1 278 401.09	1 325 525.83	3.69
Turistas internacionales	826 722.08	875 175.65	5.86
Turistas de internación	793 257.47	823 264.39	3.78
Turistas fronterizos	33 464.61	51 911.26	55.12
Excursionistas internacionales	451 679.01	450 350.18	-0.29
Excursionistas fronterizos	451 679.01	450 350.18	-0.29
Número de viajeros ^{2/}	13 807.97	13 776.79	-0.23
Turistas internacionales	2 252.07	2 496.07	10.83
Turistas de internación	1 612.62	1 517.84	-5.88
Turistas fronterizos	639.45	978.24	52.98
Excursionistas internacionales	11 555.90	11 280.72	-2.38
Excursionistas fronterizos	11 555.90	11 280.72	-2.38
Gasto medio ^{3/}	92.58	96.21	3.92
Turistas internacionales	367.09	350.62	-4.49
Turistas de internación	491.91	542.39	10.26
Turistas fronterizos	52.33	53.07	1.40
Excursionistas internacionales	39.09	39.92	2.14
Excursionistas fronterizos	39.09	39.92	2.14

^{1/} Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

^{3/} Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

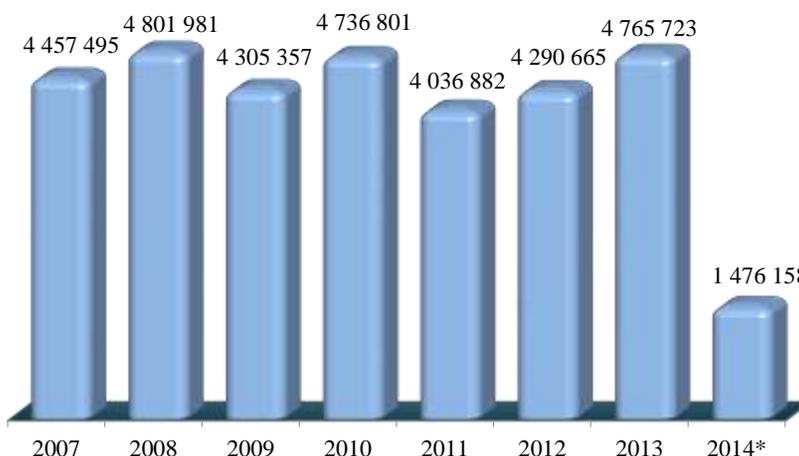
FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.



FUENTE: Banco de México.

En este entorno, durante el período enero-febrero de 2014, la balanza turística de México reportó un saldo de 1 mil 476 millones 158 mil dólares, cantidad 27.84% superior con respecto al mismo período del año anterior.

SALDO DE BALANZA TURÍSTICA -Miles de dólares-



* Enero-febrero.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198§or=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199§or=1&locale=es>

Firman México y Panamá convenio para fortalecer la cooperación en materia turística (SECTUR)

El 3 de abril de 2014, la Secretaría de Turismo (SECTUR) de México y la Autoridad de Turismo de la República de Panamá firmaron un Memorándum de Entendimiento, a fin de desarrollar y fortalecer la cooperación en materia turística, conscientes de que esta actividad es un factor fundamental para el desarrollo económico entre ambos países.

El documento fue signado por la titular de la SECTUR y por la Autoridad de Turismo de Panamá, Administrador General Encargado, en el marco de la visita de trabajo que el Presidente de México realiza por este país.

El Memorándum fue motivado por el deseo de fortalecer la cooperación turística conjunta y propiciar ventajas recíprocas en beneficio de sus sectores turísticos.

El objetivo es desarrollar y fortalecer la cooperación en el sector del turismo sobre bases de igualdad, beneficio mutuo, cumplimiento de las respectivas legislaciones nacionales y de los compromisos internacionales adquiridos por ambos participantes

Algunas de las actividades de cooperación, son:

- Desarrollar iniciativas para incrementar los flujos bilaterales de turismo, con énfasis en el turismo de lujo; turismo de aventura y naturaleza; turismo deportivo; sol y playa; turismo cultural; y turismo para grupos.
- Participar en seminarios, exhibiciones, exposiciones y simposios relacionados con turismo para promover la imagen de ambos Estados.
- Apoyar el intercambio de experiencias, estadísticas, y otro tipo de materiales de interés mutuo para los sectores de turismo.
- Desarrollar comités de manejo de crisis turística.
- Facilitar la promoción del movimiento de turistas e impulsar la conectividad aérea.
- Promover la implementación de programas de entrenamiento; así como una estrategia de producciones cinematográficas que promuevan destinos turísticos.

Fuente de información:

<http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B77>

Muchos países del mundo deberían aprender de las políticas turísticas de México (SECTUR)

El 23 de marzo de 2014, la Secretaría de Turismo (SECTUR) informó que el World Travel & Tourism Council (WTTC) publicó el estudio “Viajes y Turismo: Impacto Económico 2014”, en el cual se incluye el análisis del caso México. A continuación se presentan los detalles del boletín de prensa.

Muchos países de todo el mundo, cuyas fronteras no son tan abiertas a viajes y turismo, podrían aprender de las políticas con visión de futuro de México, destacó el presidente y CEO del World Travel & Tourism Council (WTTC).

Aseveró que 2013, fue otro año de sólido crecimiento para el sector turístico de México, donde las políticas turísticas abiertas que ha instaurado el gobierno mexicano han jugado un papel importante.

De acuerdo con el estudio “Viajes y Turismo: Impacto Económico 2014: México”, el WTTC asegura que México mantendrá la vía ascendente en el arribo de turistas extranjeros, la creación de empleos directos e indirectos y la captación de recursos en el sector.

Estos resultados, asegura el funcionario del WTTC, se deben a la prioridad que el gobierno del Presidente de la República está dando a la industria. El ejecutivo mexicano creó y preside un Gabinete Turístico que involucra a nueve dependencias que trabajan hacia la implementación de la Política Nacional de Turismo, externó.

“Esta coordinación permitirá el crecimiento del turismo para que redunde en la generación de empleos y más ingresos que beneficien a las familias mexicanas”, dijo.

Recordó que el año pasado, México eliminó la necesidad de que los brasileños contaran con una visa para viajes de corta distancia que se tradujo en un impacto positivo en el número de visitantes.

Concretó un acuerdo con Chile, Costa Rica, Colombia y Perú para viajar a México sin necesidad de contar con visado.

Además, el gobierno mexicano ha anunciado planes para ampliar su acuerdo actual de los visados a más países de América central y América del sur, y ya trabaja para que las solicitudes de visado se procesen en línea.

Estas medidas, precisó, contribuirán a un mayor éxito económico: “La investigación de WTTC muestra que la agilización del visado y las mejoras en la facilitación pueden aumentar drásticamente el número de visitantes internacionales, los ingresos por turismo y puestos de trabajo para un país”, dijo.

México, indicó el funcionario del WTTC, muestra al mundo los resultados económicos que se pueden lograr mediante la adopción de viajes y turismo, manteniendo los impuestos bajos y las políticas de visado abiertas.

El estudio subraya que en 2013 el sector turismo de México mantuvo 3 millones 180 mil puestos de trabajo directos, que representó 6.4% del empleo total.

Para este año se estima un crecimiento de 3.5%, para alcanzar los 3 millones 291 empleos, es decir, 6.5% del empleo total.

Lo anterior incluye empleos en hoteles, agencias de viajes, líneas aéreas y otros servicios de transporte de pasajeros, restaurantes y ocio.

En cuanto a empleos indirectos, el WTTC indica que en 2013 el sector turístico de México conservó 7 millones 23 mil 500 espacios laborales indirectos. Para este año se prevé que aumente de 2.6% para alcanzar los 7 millones 209 mil empleos indirectos.

En el reporte se asevera que el turismo de negocios será el que mayor crecimiento, seguido del turismo nacional y el de ocio.

El análisis sobre estimaciones y previsiones establece que la capitalización de las oportunidades para el crecimiento del turismo en México, requieren de buenos destinos y participación de las autoridades para crear climas de negocios favorables para la inversión en el apoyo necesario de infraestructura y recursos humanos para facilitar un sector turístico exitoso y sostenible.

En “Viajes y Turismo: Impacto Económico 2014: México” se destaca que este año arribarán a México 4% más de turistas internacionales que los que llegaron en 2013.

En el estudio se precisa que en 2014 se espera un incremento de 6.5% en cuanto a la captación de divisas con respecto a lo logrado el año pasado, que ya de por sí fue positivo.

Fuente de información:

<http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B68>

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.wttc.org/site_media/uploads/downloads/Economic_Impact_Summary_2014_2ppA4_FINAL.pdf

http://www.wttc.org/site_media/uploads/downloads/mexico2014.pdf

Continúan los buenos resultados en turismo durante 2014 (SECTUR)

El 27 de marzo de 2014, la Secretaría de Turismo (SECTUR) comunicó que el Director General del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM)³ presentó su informe de labores. A continuación se presentan los detalles.

Los buenos resultados del año pasado continúan durante 2014 y las cifras positivas registradas en enero así lo demuestran, afirmó el Director General del Consejo de Promoción Turística de México.

Resaltó que el último año fue muy bueno para México, ya que creció por encima de lo observado en la industria turística a nivel mundial, tanto en la llegada de visitantes como en la derrama.

Durante la Primera sesión ordinaria de la junta de gobierno del CPTM dio a conocer la evolución favorable de los principales indicadores turísticos, como son: ingresos por visitantes internacionales, llegada de turistas extranjeros y ocupación hotelera.

- La derrama creció 17.4% en enero de este año, respecto al mismo mes de 2013.
- El arribo de visitantes internacionales por vía aérea aumentó 11.8% en enero, comparado con el mismo período del año anterior.
- Hasta la semana 11 de este año (al 16 de marzo), el número de cuartos ocupados promedio se incrementó en 4.5% y la ocupación hotelera promedio creció a 57.8 por ciento.

³ El Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) es el organismo encargado de coordinar, diseñar y operar las estrategias de promoción turística a nivel nacional e internacional, así como promocionar el sin fin de increíbles destinos y actividades que México ofrece, en los mejores escenarios, naturales y culturales.

En su informe, el director general del CPTM destacó que la conectividad aérea internacional también mantiene un buen ritmo de crecimiento, toda vez que el número de vuelos hacia a México aumentó 5.3% en enero de 2014, con respecto al mismo mes del año pasado.

El turismo que llegó a México por vía aérea, apuntó, aumentó 7.6% en 2013, tasa superior en 2.6 puntos porcentuales en relación con el crecimiento registrado por el turismo mundial en el mismo año, el cual se incrementó a una tasa de 5%, de acuerdo con la información de la Organización Mundial del Turismo.

En la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del CPTM, el Presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico celebró los resultados positivos que observaron los indicadores turísticos en 2013 y la buena marcha que ya registran en 2014.

Resaltó la estrategia seguida por la Secretaría de Turismo y el CPTM para la promoción de los destinos turísticos internacionales y nacionales y, agregó, en los últimos años el turismo genera lo que el país necesita para crecer, por lo que es una actividad que debe potencializarse.

En la sesión, presidida por el Oficial Mayor de la SECTUR, también estuvieron presentes, además de los miembros de la Junta de Gobierno, los Subsecretarios de Turismo.

Fuente de información:

<http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B71>

Fortalecer la imagen del país con destinos seguros y confiables (SECTUR)

El 28 de marzo de 2014, durante su participación en la clausura del “Seminario Retos y Perspectivas de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes 2013-2018”,

la titular de la Secretaría de Turismo (SECTUR) destacó que el modelo de seguridad integral al turista, implementado por la Secretaría, contempla la asistencia, protección y auxilio del viajero. A continuación se presentan los detalles.

La SECTUR del Gobierno de la República manifestó que uno de los objetivos de la dependencia es fortalecer la imagen del país mediante la consolidación de destinos turísticos seguros y confiables, y en este propósito, dijo, la participación de los Ángeles Verdes ha sido fundamental para asegurar el traslado de los paseantes.

Brindar seguridad integral al turista y atraer mayor flujo de visitantes hacia México, y por consecuencia, generar derrama económica, es una prioridad para la Secretaría de Turismo, subrayó.

Al clausurar en este puerto el “Seminario Retos y Perspectivas de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes 2013-2018”, la titular de la SECTUR destacó que el modelo de seguridad integral al turista, implementado por la Secretaría, contempla la asistencia, protección y auxilio del viajero.

En este sentido, reconoció la responsabilidad y entrega de los Ángeles Verdes en los diferentes despliegues que se ejecutan durante las temporadas vacacionales para el aseguramiento del turismo nacional e internacional.

Los operativos puestos en marcha en los períodos vacacionales, apuntó, reafirman el compromiso que la Corporación mantiene con la seguridad y protección del turista.

La Secretaria de Turismo mencionó que en 2013, 1 millón 837 mil 254 turistas recibieron asistencia por parte de la Corporación; prestó servicios a 182 mil 229 viajeros a través del número telefónico gratuito 078, y proporcionó auxilio mecánico carretero a 580 mil 248 paseantes nacionales e internacionales.

Asimismo, brindó 161 mil 735 servicios de auxilio mecánico, y atendió a 1 millón 74 mil 777 turistas con el Programa Paisano-SECTUR.

Expuso que la estrecha relación entre Ángeles Verdes y los servicios de urgencia de la Cruz Roja, Protección Civil, la Policía Federal y Caminos y Puentes Federales permiten una respuesta eficaz e inmediata al turista.

Recalcó que la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes es parte esencial para el cumplimiento de los objetivos de la SECTUR, y para la proyección de México como un país confiable y ofertante de experiencias turísticas integrales.

Trabajando juntos lograremos ofrecer servicios de clase mundial que reafirmen la vocación turística del país, externó, quien agregó que la evaluación interna y el replanteamiento de las funciones de la Corporación, ha permitido responder de forma más certera a las necesidades de los turistas.

Aunado a ello, expuso, el desarrollo de una estrategia digital permitirá brindar un servicio integral, aprovechando las plataformas tecnológicas.

Como parte de los acuerdos que arrojó el “Seminario Retos y Perspectivas de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes 2013-2018”, se ratificaron las 252 rutas carreteras a lo largo del país, con una meta de 210 mil 255 servicios en 2014, y un promedio de 1.82 servicios otorgados por día.

En la ceremonia de clausura estuvieron presentes el Gobernador del Estado de Guerrero, dos Subsecretarios de la SECTUR, el Oficial Mayor, el Director de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, el Secretario de Fomento Turístico del Estado de Guerrero, el Alcalde del municipio de Acapulco y el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo, entre otros.

Fuente de información:

<http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B72>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B69>

El SAT, listo para recibir a los pasajeros durante Semana Santa (SECTUR, SAT)

El 30 de marzo de 2014, la Secretaría de Turismo (SECTUR) comunicó que en el marco del “Operativo para la Seguridad Integral del Turista 2014”, se ofrece a los turistas diversas facilidades implementadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). A continuación se presentan los detalles.

En el marco del “Operativo de Semana Santa para la Seguridad Integral del Turista 2014”, la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República informa:

Quienes viajan a México, en esta Semana Santa, cuentan con diversas facilidades que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) está implementando a través del Servicio de Administración Tributaria.

La Declaración de Aduana puede llenarse por internet antes de llegar al país y entregarla al momento de cruzar la aduana a México, con lo que se evitarán molestias durante su arribo.

Del 28 de marzo al 28 de abril de 2014, la franquicia para los pasajeros de nacionalidad mexicana (paisanos) que arriben al país por vía terrestre, se amplía a 500 dólares. Además, el excedente de la franquicia se puede pagar con tarjeta de crédito o débito.

Los pasajeros pueden introducir a territorio nacional, sin el pago de impuestos, mercancía cuyo valor no exceda la franquicia y la que forma parte de su equipaje personal, en <http://www.sat.gob.mx> se puede consultar la lista completa y detallada de artículos que se pueden ingresar.

Las personas que viajan a México en su vehículo pueden hacer el trámite de importación temporal antes de llegar a la aduana y cancelarlo al regresar al extranjero a través de <http://www.banjercito.com.mx>, en los consulados en Estados Unidos de Norteamérica o directamente en los módulos CIITEV de las aduanas, hasta con 60 días de anticipación⁴.

A partir del 1º de abril ya no serán sujetos de revisión los pasajeros, equipajes y mercancías, que salgan de aeropuertos o terminales de autobuses ubicados en la franja o región fronteriza, teniendo como destino el resto del territorio nacional.

Esta facilidad no es aplicable para vuelos procedentes del extranjero que arriben a estos aeropuertos o terminales.

Como un canal de orientación y apoyo, se pueden utilizar los teléfonos rojos que se encuentran ubicados en los aeropuertos internacionales del Distrito Federal y Cancún, para solicitar información relacionada con el “Programa Paisano”.

⁴ <https://www.banjercito.com.mx/registroVehiculos/>

En las aduanas del país, el SAT, trabaja para que los turistas y ciudadanos mexicanos se diviertan durante estas vacaciones.

Fuente de información:

<http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B73>

http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2014_043.aspx

Avanza organización del Tianguis Turístico 2014 (SECTUR)

El 21 de abril de 2014, La Secretaría de Turismo (SECTUR) informó sobre el grado de avance que presenta el “Tianguis Turístico México-Quintana Roo 2014”. A continuación se presenta el contenido.

La Secretaría de Turismo del Gobierno de la República informa que la edición 39 del “Tianguis Turístico México-Quintana Roo 2014”, a realizarse del 6 al 9 de mayo próximo, supera todas las expectativas en cuanto a número de empresas compradoras, países participantes, suites comercializadas, así como asistentes.

Hasta el momento, se tiene registrado un total de 737 empresas compradoras, cuando la meta para este año era de 674. En 2013, en el “Tianguis Turístico México-Puebla”, participaron 673.

El número de países confirmados hasta ahora es de 59. El objetivo para 2014 era de 43; el año pasado asistieron 42. Entre las naciones que participarán por primera vez se encuentran: Nigeria, Togo, Trinidad y Tobago, Eslovenia, Rumania, Islandia y Vietnam.

En cuanto a las suites comercializadas se tienen a la fecha 524. La expectativa era de 481.

Para la edición 39 del “Tianguis Turístico México-Quintana Roo 2014” se espera la visita de 8 mil personas relacionadas con la industria turística, quienes se estima dejen una derrama económica superior a los 150 millones de pesos.

El principal objetivo del Tianguis Turístico, a realizarse en un área de exposición de casi 20 mil metros cuadrados en el Lakám Center Cancún-Riviera Maya, es el impulso a la promoción y comercialización de productos, servicios y destinos turísticos de México.

Lo anterior permite incrementar los flujos de visitantes provenientes de los mercados nacional e internacional, mostrando con ello los productos, la oferta y la diversidad que en materia de turismo ofrece nuestro país al mundo.

Cabe destacar que este evento es una importante plataforma de promoción y negocios, donde interactúan, bajo un mismo techo, compradores nacionales e internacionales, con toda la industria turística mexicana, exponiendo todos los productos de nuestro país: Sol y Playa, Cultura, Lujo, Negocios y Aventura.

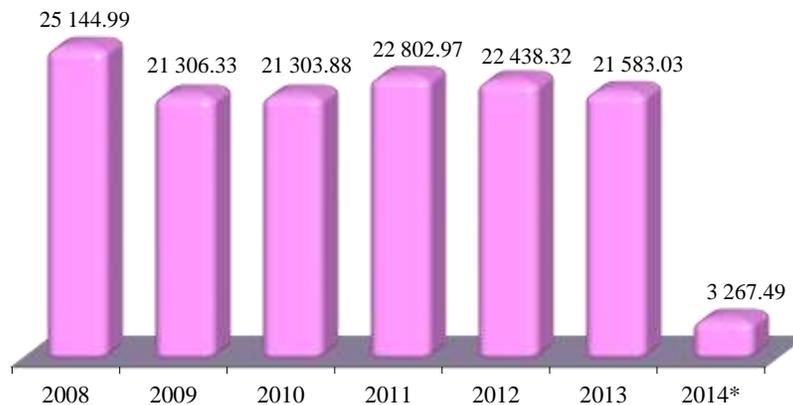
Fuente de información:

<http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B89>

Remesas Familiares (Banxico)

El 1° de abril de 2014, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-febrero de 2014, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 3 mil 267.49 millones de dólares, monto 7.15% superior al reportado en el mismo lapso de 2013 (3 mil 49.48 millones de dólares).

REMESAS DE TRABAJADORES
-Transferencias netas del exterior-
Millones de dólares



* Enero-febrero.

FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-febrero de 2014, del total de remesas del exterior, el 96.19% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó un aumento de 5.64% con respecto al mismo período de 2013. Asimismo, el 2.07% de ellas se efectuó mediante Money Orders, mismas que registraron un aumento de 108.69%; y el 1.74% se realizó en efectivo y especie, lo que representó un aumento de 35.43 por ciento.

Por otra parte, durante el período enero-febrero de 2014, el promedio de las remesas se ubicó en 291.79 dólares, cantidad 0.77% superior a la registrada en el mismo lapso de 2013 (289.55 dólares).

REMESAS FAMILIARES**-Millones de dólares-**

Concepto	Enero-Febrero		Variación Relativa (B/A)
	2013 (A)	2014 (B)	
Remesas Totales ^{1/}	3 049.48	3 267.49	7.15
Transferencias Electrónicas	2 975.14	3 143.07	5.64
Money Orders	32.42	67.65	108.69
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	41.92	56.77	35.43
Número de Remesas Totales ^{2/}	10.53	11.20	6.33
Transferencias Electrónicas	10.37	10.94	5.52
Money Orders	0.06	0.13	107.75
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	0.10	0.13	25.42
Remesa promedio ^{3/}	289.55	291.79	0.77
Transferencias Electrónicas	286.96	287.29	0.11
Money Orders	514.14	516.48	0.45
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	416.07	449.25	7.98

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

^{1/} Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.

^{3/} Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.

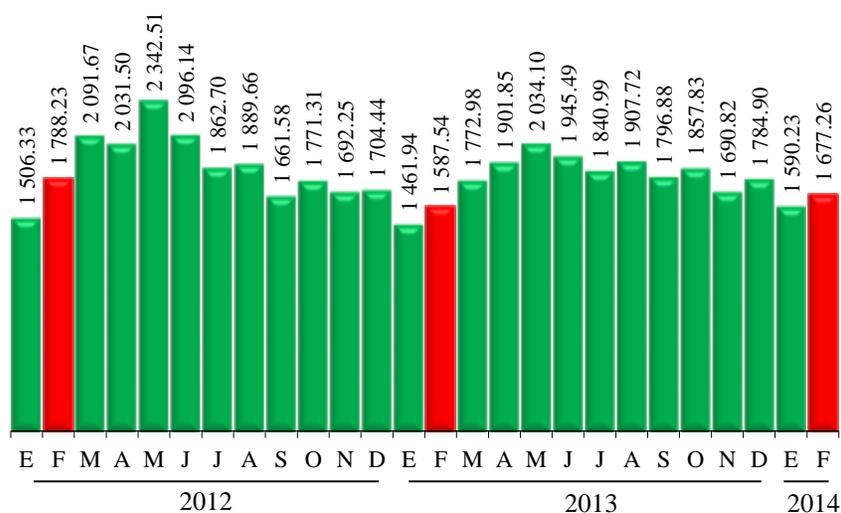
N/E = No existe.

FUENTE: Banco de México.

Remesas mensuales

Durante febrero de 2014, las remesas del exterior ascendieron a 1 mil 677.26 millones de dólares, cifra 5.47% mayor a la observada en el mes inmediato anterior (1 mil 590.23 millones de dólares).

REMESAS MENSUALES
-Transferencias netas del exterior-
Millones de dólares



FUENTE: Banco de México.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

	2012	2013		2014	
	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Remesas Totales (Millones de dólares)	1 704.44	1 690.82	1 784.90	1 590.23	1 677.26
Money Orders	18.81	28.79	42.08	42.32	25.33
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	1 622.16	1 638.80	1 698.56	1 511.93	1 631.14
Efectivo y Especie	63.47	23.23	44.26	35.98	20.80
Número de Remesas Totales (Miles de operaciones)	5 857.74	5 865.35	6 357.03	5 513.64	5 684.28
Money Orders	35.83	55.82	79.45	81.81	49.17
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	5 689.25	5 744.99	6 158.20	5 356.16	5 584.40
Efectivo y Especie	132.66	64.54	119.38	75.66	50.71
Remesa Promedio Total (Dólares)	290.97	288.27	280.78	288.42	295.07
Money Orders	524.94	515.79	529.70	517.26	515.17
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	285.13	285.26	275.82	282.28	292.09
Efectivo y Especie	478.43	359.97	370.74	475.51	410.07

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11§or=1&locale=es>

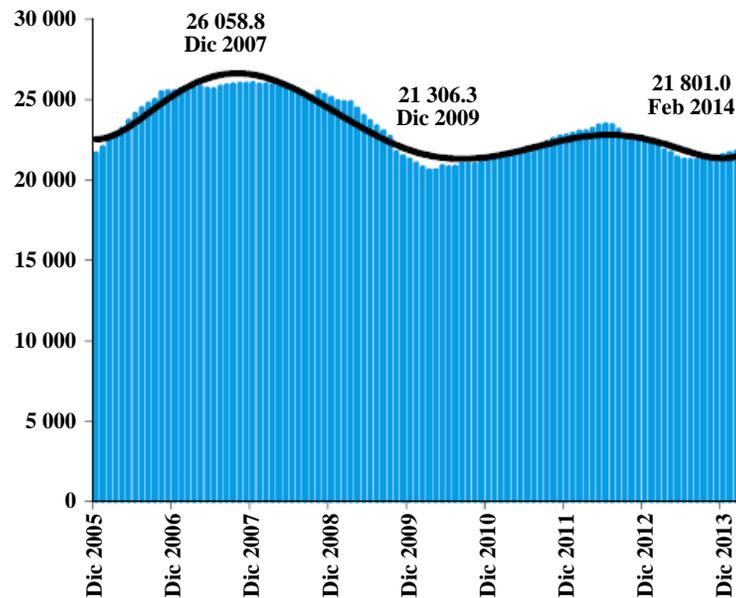
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81§or=1&locale=es>

Remesas mantienen senda de crecimiento: aumentaron 5.7% en febrero (BBVA Research)

El 1 de abril de 2014, la Sección de Análisis Económico de BBVA Research informó que en febrero las remesas crecieron 5.7% a tasa anual, alcanzando la cifra de 1 mil 677 millones de dólares (mdd), la cual es cercana a la estimada por BBVA Bancomer (1 mil 662 mdd), pero menor a la esperada por el consenso del mercado (1 mil 699 mdd).

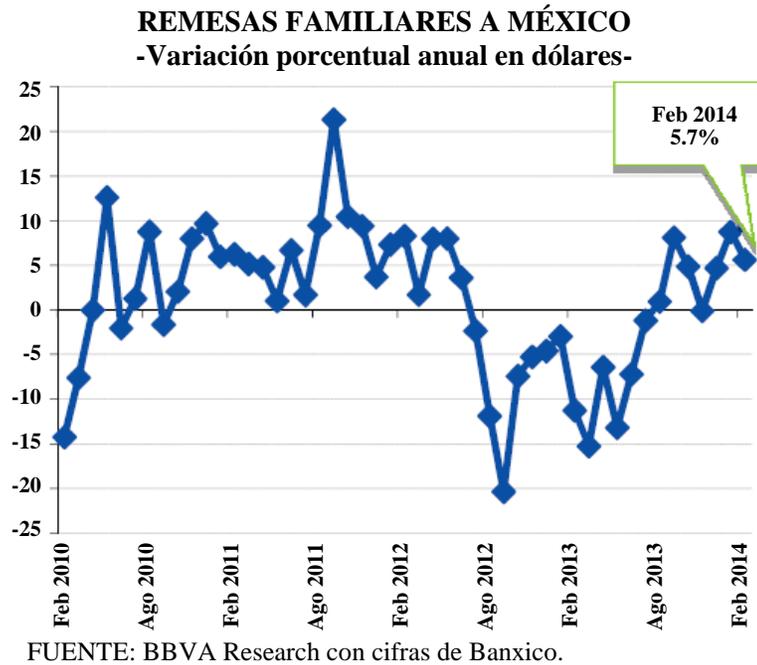
- La relativamente baja tasa de desempleo en Estados Unidos de Norteamérica (6.7% en febrero de este año) y la mejora en algunos indicadores de actividad económica, pudieron haber incidido positivamente en el empleo de los migrantes mexicanos en ese país y generar mayor envío de remesas a México.
- Se estima que las remesas continuarán creciendo durante marzo y en meses subsecuentes.

FLUJOS ACUMULADOS EN 12 MESES DE REMESAS A MÉXICO
-Millones de dólares-



FUENTE: BBVA Research con cifras de Banxico.

El Banco de México informó que durante el mes de febrero del presente año ingresaron al país poco más de 1 mil 677.3 millones de dólares por concepto de remesas, que equivalen a un crecimiento de 5.7% a tasa anual y de 5.5% respecto al pasado mes de enero. El número de operaciones por transferencia de remesas llegó a 5.68 millones de operaciones, registrando un crecimiento de 4.9% a tasa anual, mientras que la remesa promedio fue de 295.1 dólares, 0.8% mayor a la del mismo mes del año anterior.

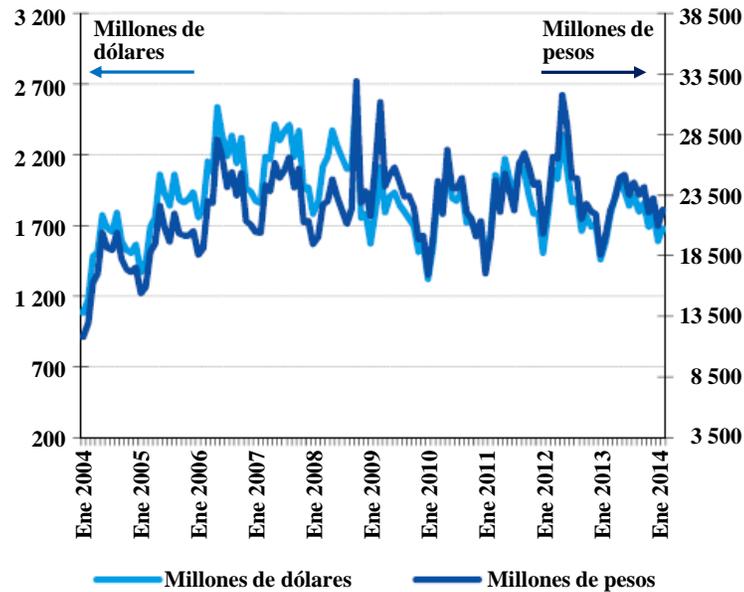


Desde agosto de 2013, mes en el que las remesas rompieron una larga racha con meses consecutivos a la baja, hasta febrero de 2014, las remesas han crecido en promedio 4.7% en términos anuales.

Este crecimiento se asocia al buen desempeño de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica registrado en los últimos meses, en donde durante el mes de febrero la tasa de desempleo se ha mantenido relativamente baja (6.7%) y el indicador ISM manufacturero, que mide los contratos de ventas anticipadas de este sector en

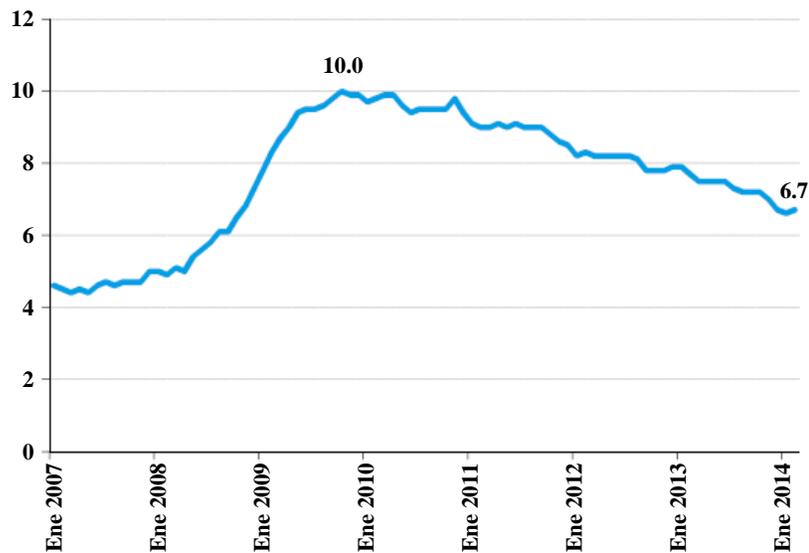
Estados Unidos de Norteamérica, presentó un crecimiento de 1.9% respecto al mes previo.

FLUJO MENSUAL DE REMESAS HACIA MÉXICO -En dólares y en pesos-



FUENTE: BBVA Research con cifras de Banxico y del INEGI.

ESTADOS UNIDOS DE NORTAMÉRICA: TASA DE DESEMPLEO NACIONAL -En porcentaje-



Nota: Ajustada estacionalmente

FUENTE: BBVA Research con cifras de US Bureau of Labor Statistics.

Se estima que las remesas continuarán su senda de crecimiento para el mes de marzo y meses subsecuentes. BBVA Bancomer mantiene su pronóstico para las remesas entre 5 a 6% a tasa anual para el presente año.

Fuente de información:

http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/140401_FlashMigracionMexico_44_tcm346-438204.pdf?ts=242014

Las cuentas de depósito y la matrícula Consular (CONDUSEF)

El 10 de abril de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) recomendó comparar costos y servicios al abrir una cuenta de depósito en un banco de México. A continuación se presentan los detalles.

Si eres mexicano y radicas en el exterior, la CONDUSEF y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) comunican sobre lo que debes hacer para abrir una cuenta de depósito en un banco de México.

Toma en cuenta que por disposición oficial, las instituciones deben considerar la Matrícula Consular como documento válido de identificación personal, que expiden las autoridades mexicanas de tu lugar de residencia.

Para tener una cuenta en México, los bancos te solicitarán además de la matrícula, un comprobante de domicilio para recibir correspondencia en México y un domicilio del lugar de residencia en el exterior, a fin de registrarlo en tu expediente.

Te sugerimos que antes de elegir una institución o alguna cuenta de banco, preguntes si están disponibles para personas que residen en el exterior y que compares costos y

servicios, ya que de acuerdo con el tipo de cuenta que contrates, podrás realizar pocas o muchas operaciones.

Si el importe mensual de los depósitos que planeas realizar es menor a 15 mil pesos (3 mil unidades de inversión o UDIs), considera una cuenta de depósito simplificada o de nivel 2, y para ello es importante que tengas en cuenta lo siguiente:

- Podrás abrir la cuenta en las sucursales de los bancos en donde te solicitarán lo siguiente: Nombre Completo, Fecha de Nacimiento, Domicilio en México y una identificación que puede ser la Matrícula Consular, a fin de confirmar tu nombre y fecha de nacimiento.
- En caso de que abras tu cuenta con instituciones “corresponsales” como Telecomm, tiendas de conveniencia, farmacias, etcétera, te solicitarán lo siguiente: Nombre Completo, Género, Entidad Federativa de Nacimiento, Fecha de Nacimiento y tu Domicilio en México, así como una identificación que puede ser la Matrícula Consular.
- Se te hará entrega de una tarjeta de débito y tu CLABE que podrás utilizar para recibir y realizar transferencias incluyendo la “domiciliación” para el pago automático de servicios.

Si no quieres tener ninguna restricción en el importe de los depósitos que desees realizar mensualmente, considera una cuenta de depósito tradicional (sin límite en el monto de depósitos o saldo de la cuenta), para lo cual toma en consideración lo siguiente:

Únicamente podrás abrir la cuenta en las sucursales de los bancos. Te solicitarán documentación e información como: Nombre Completo, Género, Fecha de Nacimiento, Entidad Federativa de Nacimiento, País de Nacimiento, Nacionalidad, Ocupación, Domicilio del lugar de residencia, Número de Teléfono, Correo Electrónico, etcétera.

Asimismo, la institución te solicitará una identificación oficial para lo cual, podrás utilizar tu Matrícula Consular, CURP, Comprobante de Domicilio con antigüedad no mayor a tres meses y deberás llenar una solicitud de apertura de la cuenta.

- Se te hará entrega de una tarjeta de débito y, en su caso, una chequera.
- Te entregarán tu CLABE, que podrás utilizar para recibir y realizar transferencias de fondos dinero, incluyendo la “domiciliación” para el pago automático de servicios.
- Podrás realizar operaciones por Internet y Teléfono Móvil.
- Si necesitas que tu familiar tenga una tarjeta adicional, podrás solicitarla.

Es importante mencionar que algunos de los servicios antes mencionados pueden generar una comisión, por lo que te recomendamos la Cuenta Básica para el Público en General. Esta cuenta no genera comisiones, ni requiere de un monto mínimo de apertura, sin embargo, deberás cumplir con el “saldo promedio mensual mínimo” requerido, que te indique la institución con la que contrates.

Entre los servicios mínimos que ofrece son: Te otorga una tarjeta de débito, puedes depositar dinero por cualquier medio, puedes realizar retiros y consultas en ventanillas de las sucursales y cajeros automáticos operados por la institución bancaria, así como pagar bienes y servicios en negocios afiliados.

Recuerda que cuando contrates cualquier cuenta de depósito, te recomendamos designar a tus beneficiarios para que, en caso de fallecimiento, ellos puedan disponer de los recursos de la cuenta.⁵

Fuente de información:

<http://condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1039-las-cuentas-de-deposito-y-la-matricula-consular>

Renuevan esfuerzos para garantizar los derechos laborales de mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica (SRE)

El 3 de abril de 2014, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) comunicó que el Embajador de México en Estados Unidos de Norteamérica renovó la “Declaración Conjunta entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento del Trabajo”. A continuación se presentan los detalles.

El Embajador de México en Estados Unidos de Norteamérica y el Secretario del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica renovaron la “Declaración Conjunta entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento del Trabajo”, que permitirá unir esfuerzos para informar a los trabajadores mexicanos sobre sus derechos laborales. La suscripción se dio en el marco de la visita a Washington del Secretario del Trabajo y Previsión Social de México⁶.

Bajo este mecanismo de cooperación, ambos países han impulsado una serie de iniciativas conjuntas entre las que destaca la Semana de Derechos Laborales (SDL), que promueve el conocimiento y ejercicio de los derechos de las y los trabajadores así como el acceso a instancias y recursos legales en caso de violación de los mismos.

⁵ Si deseas obtener más información, consulta el Buzón Financiero de Mexicanos en el Exterior en: www.condusef.gob.mx.

⁶ http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/boletines/2014/marzo/bol_206.html

Tan sólo en 2013, en el marco de la quinta edición de la SDL, se llevaron a cabo 776 eventos informativos y de capacitación, a los que asistieron más de 59 mil personas en los 50 consulados de México en Estados Unidos de Norteamérica.

De igual forma, en el marco de la Declaración Conjunta que hoy se renueva, se ha propiciado que la red consular de México en Estados Unidos de Norteamérica haya suscrito a la fecha más de 100 Acuerdos de Entendimiento con sus contrapartes locales del Departamento del Trabajo estadounidense, en los que se cuenta con la participación de organizaciones de la sociedad civil de ese país.

Estos instrumentos han derivado en una colaboración cotidiana y estratégica en la defensa de los intereses de los trabajadores mexicanos, independientemente de su situación migratoria.

En el mismo sentido, también se han emprendido acciones recientes en territorio nacional con el fin de coadyuvar a prevenir fraudes y abusos en contra de personas que busquen trabajar temporalmente en Estados Unidos de Norteamérica utilizando el esquema de visas H2 que ofrece ese país.

Para ello, se ha establecido una estrecha colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social así como con las siguientes organizaciones de la sociedad civil de ambos países que trabajan en pro de los derechos de las personas migrantes: Centro de Derechos del Migrante, Global Workers Justice Alliance/Jornaleros SAFE, Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración y Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Con estas acciones, la Secretaría de Relaciones Exteriores reafirma su compromiso para salvaguardar los derechos y fomentar el bienestar de las personas mexicanas, en particular de aquéllas que pudieran estar expuestas a situaciones de vulnerabilidad.

Fuente de información:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/3943-129>

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/boletines/2014/marzo/bol_206.html

¿Sabes cómo enviar dinero de Estados Unidos de Norteamérica a México? (CONDUSEF)

El 14 de marzo de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) presentó alternativas para que los mexicanos que viven en Estados Unidos de Norteamérica realicen envíos de dinero. A continuación se presentan los detalles.

Si vives en Estados Unidos de Norteamérica y no sabes qué hacer para enviar dinero a tus familiares en México, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros te da algunos consejos para que elijas la mejor opción en el envío de remesas.

Actualmente, la mayor parte de los envíos se realizan a través de medios electrónicos como son: transferencias bancarias, el uso de tarjetas (débito, crédito o prepago) e incluso vía internet.

Sin embargo, es importante que consideres todas las formas de envío, por ello a continuación te presentamos algunas alternativas para el envío de tu dinero:

1. **Directo a México.** Es un servicio que te permitirá por medio de instituciones bancarias, uniones de crédito y bancos de la comunidad, abrir una cuenta de ahorro y enviar dinero a tu familia a una cuenta de un banco mexicano. El cliente paga

comisiones bajas, generalmente menos de 5 dólares por transferencia entre cuentas bancarias, y el servicio tarda sólo un día hábil en hacer disponible el dinero a los beneficiarios en México. Sólo necesitas abrir una cuenta de un banco con convenio Directo a México en Estados Unidos de Norteamérica, y conocer los datos de la cuenta de la persona a quién le enviarás el dinero.

2. **Transferencia de dinero en efectivo.** Se realizan a través de empresas y bancos en Estados Unidos de Norteamérica que cuentan con agentes para realizar los pagos en México. Para ello, el migrante tiene que acudir a una institución que preste el servicio, entrega el dinero que desea enviar, paga una comisión y el prestador del servicio lo transfiere al lugar de destino. Los lugares donde se puede recoger el dinero en México pueden ir desde una farmacia, casa de cambio, tiendas de autoservicio, etcétera. Entre las empresas más utilizadas se encuentran Western Union, MoneyGram y Vigo.
3. **Transferencia bancaria.** Algunos bancos norteamericanos trabajan con bancos mexicanos para realizar envíos de dinero al país, los más conocidos son Citibank, Wells Fargo y Bank of America. Para realizar la transferencia bancaria es necesario que el migrante tenga una cuenta de cheques o ahorro —de banco en Estados Unidos de Norteamérica— de donde se tomarán los recursos a transferir. También el beneficiario deberá tener una cuenta de un banco mexicano en el que se abonarán los recursos enviados.
4. **Cuentas para envío de dinero.** Algunos bancos en Estados Unidos de Norteamérica ofrecen cuentas específicas para enviar dinero a México a través de tarjetas de débito que el migrante entrega a su beneficiario. Para ello, tienes que depositar los fondos en una sucursal o cajero automático de Estados Unidos de Norteamérica y el que recibe el dinero puede disponer del efectivo en cajeros automáticos o usar la tarjeta para pagar en establecimientos.

5. **Transferencia por internet.** Esta forma de envío de dinero se realiza a través de empresas que utilizan una página web como medio de operación. Realizas el pago en línea, más una comisión mediante una cuenta de cheques, tarjeta de débito o crédito a tu nombre en Estados Unidos de Norteamérica. Estas empresas tienen convenios con bancos y agentes en México que entregan la remesa al beneficiario ya sea por pago en ventanilla, depósito bancario o entrega a domicilio. Una empresa muy utilizada es Xoom.
6. **Tarjetas de prepago.** Aquí no se requiere tener una cuenta bancaria y se puede adquirir en diversos establecimientos en Estados Unidos de Norteamérica sin la necesidad de identificarse. La tarjeta se le da al beneficiario para que pueda usar los recursos en México.
7. **Giros telegráficos.** Son utilizados principalmente por personas que viven en áreas rurales y donde difícilmente encuentran una institución bancaria. El connacional deberá acudir a una empresa remesadora en Estados Unidos de Norteamérica con la que tenga convenio la oficina de telégrafos Telecomm.
8. **Orden de pago internacional.** También conocidas como Money Orders. Son documentos emitidos por empresas de transferencia de dinero, bancos o casas de cambio; el envío se realiza por correo ordinario o correo certificado, lo que hace más tardado el tiempo de entrega.

Es importante señalar, que tan sólo en Estados Unidos de Norteamérica reside el equivalente a la población total de los estados de Michoacán, Oaxaca y San Luis Potosí con un total de 11.8 millones de personas.

Cabe destacar que el envío de remesas de mexicanos residentes en Estados Unidos de Norteamérica, significa la tercera fuente de divisas de la economía mexicana, en tanto

que ubica a México como primer receptor en América Latina y el cuarto a nivel mundial.

En el año 2013, se recibieron 21 mil 597 millones de dólares por concepto de remesas enviadas a México; se realizaron un total de 74.2 millones de envíos con un monto en promedio por envío de 292 dólares, de los cuales el 98% se llevó a cabo mediante transferencias electrónicas.

Por ello, y a fin de proporcionar a los mexicanos radicados en el exterior información sobre productos y servicios financieros, durante la Semana de Educación Financiera 2014 realizada en Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, CONDUSEF ofrece diversas pláticas, talleres y conferencias a nuestros connacionales con temas específicos como son: características, costos y opciones para el envío de remesas; requisitos para abrir una cuenta de banco en Estados Unidos de Norteamérica; opciones para llevar a cabo un presupuesto; planes de ahorro; así como manejo y control del crédito.

CONDUSEF recomienda considerar los siguientes consejos:

Si envías dinero:

- Antes de decidirte por algún servicio, pregunta cuál es la comisión que te cobrarán y verifica si no hay otros cargos que cubrir.
- Si tu envío no es urgente, considera opciones de entrega no inmediata, son más baratas que las opciones en minutos.
- Compara entre diversas empresas de envío.

- La matrícula consular es aceptada como identificación, con ella podrás abrir cuentas en diversas instituciones bancarias. Pregunta en tu consulado cómo tramitarla.
- Comunícate con tus familiares en México y elijan juntos la mejor opción para el envío de dinero.

Si recibes dinero:

- Infórmate sobre la cantidad y el tiempo que tardarán en recibirlo.
- Indica a la persona que se encuentra en el extranjero cuáles son las empresas que tienen puntos de pago en tu localidad.
- No permitas que la empresa donde cobres tu envío condicione el servicio, te obligue a comprar mercancía o a aceptar pagos en especie.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1030-sabes-como-enviar-dinero-de-estados-unidos-a-mexico>

Situación económica y envío de remesas de migrantes de América Latina y el Caribe en el período post-recesión (FOMIN)

El 3 de abril de 2014, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), miembro del grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dio a conocer el documento “Situación económica y envío de remesas de migrantes de América Latina y el Caribe en el período post-recesión”. A continuación se presenta la información.

Introducción

Este informe analiza la posición financiera actual y el comportamiento del envío de remesas de personas migrantes que viven Estados Unidos de Norteamérica dentro del contexto de la crisis económica 2008-2009. El informe se basa en resultados de la encuesta realizada a una muestra de 2 mil migrantes de América Latina y el Caribe que residen en cinco de las principales ciudades de Estados Unidos de Norteamérica. Se incluyen comparaciones con encuestas similares realizadas en los años 2009 y 2010, las cuales caracterizaron la posición económica de los migrantes de América Latina y el Caribe durante el período de recesión. Los resultados revelan importantes matices en cuanto al bienestar económico de los migrantes y en relación con sus actividades transnacionales.

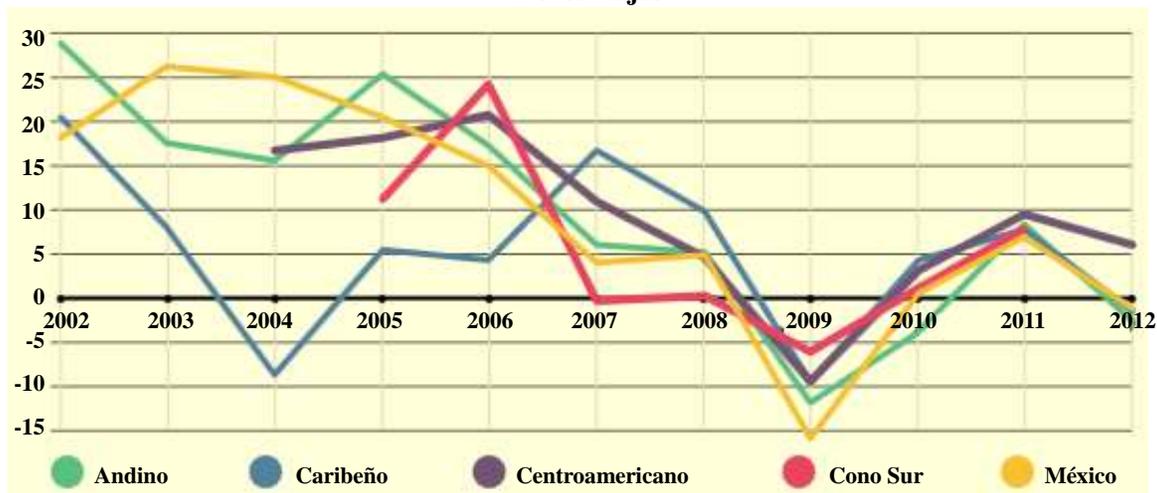
Las remesas constituyen una herramienta clave de la participación transnacional de los migrantes. En el 2012, las remesas a América Latina y el Caribe alcanzaron más de 61 mil millones de dólares, lo que representa una importante fuente de ingreso para muchas familias, comunidades y países de la región.⁷ Las remesas pueden tener un importante rol en la reducción de la pobreza y en la promoción del desarrollo. A menudo, las remesas complementan otras fuentes de ingreso, permitiendo a los receptores invertir más dinero en su salud, educación, vivienda y/o negocios.

Cabe destacar que las remesas son el producto de arduo trabajo y sacrificio por parte de los migrantes. Cuando ellos sufren restricciones económicas, disminuye su capacidad para enviar remesas. En la siguiente gráfica se muestra cómo las remesas a América Latina y el Caribe decrecieron durante la recesión en Estados Unidos de Norteamérica,

⁷ Maldonado, R., Hayem, M. “Las remesas a América Latina y el Caribe en 2012: comportamiento diferenciado entre subregiones,” Fondo Multilateral de Inversiones, Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C., 2013.

en los años 2008-2009, cuando los migrantes enfrentaron mayores dificultades en el mercado laboral.

TASA DE CRECIMIENTO DE REMESAS DE MIGRANTES A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2001-2012*
-Porcentajes-



* Estos datos incluyen todos los flujos de remesas a la región, incluyendo envíos desde Europa y transferencias intrarregionales.

FUENTE: "Remesas a América Latina y el Caribe," Banco Interamericano de Desarrollo. Accesado el 26 de febrero de 2014. <http://remittances.fomin.org>.

Conforme la economía de Estados Unidos de Norteamérica ha mostrado señales de mejora, los migrantes de América Latina y el Caribe han podido, en general, recuperar sus niveles de empleo (ver el cuadro siguiente). Sin embargo, los dominicanos, haitianos, y jamaquinos han mostrado un ligero aumento en los niveles de desempleo.⁸

⁸ Esto puede ser debido al ingreso de migrantes caribeños a los mercados laborales de las regiones encuestadas. De acuerdo con las estimaciones de un año de ACS, en Florida, la población haitiana en edad de trabajar creció 16% de 2009 a 2012. En Nueva York, la población dominicana en edad de trabajar creció 14% en el mismo período, y con respecto a la población jamaquina en edad de trabajar en Nueva York, esta creció 11%. Esto es comparado a solo un 1% del crecimiento de la población en edad de trabajar de mexicanos en California en el mismo período, a un 1% del crecimiento de la población en edad de trabajar de salvadoreños en California, y a un -3% del crecimiento de la población en edad de trabajar de hondureños en Florida.

**TASA DE DESEMPLEO DE MIGRANTES DE AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA,
POR PAÍS DE ORIGEN**

País de Origen	Población en Estados Unidos de Norteamérica, 2012	Tasa de desempleo 2009 -Porcentajes-	Tasa de desempleo 2012 -Porcentajes-	Cambios en empleo por industria, 2009 a 2013 ^{1/}
Colombia	677 000	6.6	6.0	+10% Educación, salud, y servicios sociales; -6% profesional, científico y gerencial.
República Dominicana	957 000	8.1	8.6	Cambios a nivel nacional por industria no son mayores.
Guatemala	859 000	8.5	7.5	-3.5%, construcción; +2% en artes, recreación, alojamiento y servicios alimentarios.
Haití	606 000	9.2	10.6	Cambios a nivel nacional por industria no son mayores.
Honduras	522 000	10.7	7.9	-1.5% construcción; +2% servicios educativos, y salud y asistencia social.
Jamaica	681 000	8.4	8.9	Cambios a nivel nacional por industria no son mayores.
México	11 553 000	7.5	6.3	-2% construcción; pequeños aumentos en otros sectores.
El Salvador	1 272 000	8.4	6.4	Cambios a nivel nacional por industria no son mayores.
Estados Unidos de Norteamérica (nativo)	273 000 000	6.4	6.0	Cambios a nivel nacional por industria no son mayores.

^{1/} Incluye los cambios más prominentes de la industria a nivel nacional de 2009-2012.

FUENTE: *American Community Survey (ACS)*, Perfil de población en Estados Unidos de Norteamérica, 2012 y 2009, estimaciones de un año. La tasa de desempleo es medida para la población no institucionalizada de 16 años o más.

La variable empleo por sí sola no proporciona una imagen completa de la situación económica de la población migrante de América Latina y el Caribe. Esta encuesta considera una amplia gama de factores, incluyendo ahorros, niveles de endeudamiento y estrategias para enfrentar riesgos. Todo esto con el objetivo de proporcionar un

panorama con distintos matices que permita apreciar la resiliencia y la vulnerabilidad económica de la población migrante.

Las condiciones económicas de los migrantes de América Latina y el Caribe han mejorado solo modestamente desde el 2009. A pesar de presentar algunos indicios de recuperación, mantienen una posición vulnerable en términos de ingresos, ahorros y niveles de endeudamiento. En muchos casos, esta vulnerabilidad también se puede entender como producto de su estatus migratorio.

Entre los principales hallazgos en este informe encontramos:

- Los migrantes de América Latina y el Caribe han podido incrementar modestamente sus ingresos y sus ahorros desde la recesión 2008-2009.
- También las remesas se han recuperado, con flujos que aumentaron un 12% del 2009 al 2013 en los países contemplados en este análisis.
- De los 2 mil migrantes encuestados, el 60% tiene cuentas bancarias en Estados Unidos de Norteamérica; la tenencia de una cuenta bancaria está correlacionada con género, nivel de educación y el tiempo de permanencia en Estados Unidos de Norteamérica.
- Más del 67% de los encuestados ahorran; pero solo 26% de estos afirma hacerlo formalmente, es decir, mediante una cuenta bancaria, en los últimos doce meses.
- El nivel de endeudamiento es relativamente bajo: un 46% de los encuestados reporta no tener deudas y un 33% debe menos de 2 mil dólares.
- Únicamente el 20% de los encuestados se sienten confiados en poder obtener 2 mil dólares en caso de que surgiera un gasto inesperado.

- Considerando los porcentajes de endeudamiento de los migrantes, sus niveles de riesgo, ingresos y ahorros, uno de cada tres migrantes se puede clasificar como económicamente vulnerable.
- Las estructuras familiares transnacionales y el género de los migrantes pueden impactar las prácticas de envío de remesas y las finanzas familiares.
- La mayoría de quienes envían remesas prefieren hacerlo mediante agencias remesadoras; sin embargo, un creciente número se encuentra interesado en cambiar a otros métodos de envío, por ejemplo, las transferencias por internet.⁹

Los migrantes se encuentran en una posición levemente mejor que en la que se encontraban en el 2009, pero se mantienen vulnerables en diferentes aspectos. Para asegurar el bienestar económico de los migrantes —y de sus familias en el país de origen, que dependen de sus contribuciones económicas— se deben tomar medidas para mejorar el acceso financiero y las oportunidades económicas.

Metodología de la encuesta

El siguiente análisis se basa en una encuesta realizada durante el 2013 a 2 mil migrantes de América Latina y el Caribe en cinco grandes áreas metropolitanas de Estados Unidos de Norteamérica: Nueva York, Chicago, Miami, Los Ángeles y Washington, D.C. Estas ciudades acogen a algunas de las poblaciones más numerosas de migrantes de América Latina y el Caribe que viven en Estados Unidos de Norteamérica, tanto en términos de número de habitantes como en términos de porcentaje de la población general.¹⁰

⁹ Las encuestas se llevaron a cabo fuera de las agencias remesadoras lo que puede afectar los resultados. Sin embargo, la preferencia de las agencias remesadoras sobre otras formas de envío de remesas se ha documentado en otras encuestas. Véase, por ejemplo, Orozco, M, Castillo, N. *Latino Migrants: Remittances, Finances, and Health, The Inter-American Dialogue*. Washington, D.C., 2008.

¹⁰ Motel, S., patten, E. *Characteristics of the 60 Largest Metropolitan Areas by Hispanic population, pew Hispanic Center*. Washington, D.C., 2012.

En estas cinco ciudades se seleccionaron grupos particulares de migrantes de acuerdo con el tamaño de la población. El siguiente cuadro muestra el desglose de la encuesta según la diáspora a que pertenecen y la localización.¹¹

ENCUESTA POR PAÍS DE ORIGEN Y LUGAR DE LA ENTREVISTA, 2013

	HAITÍ	MÉXICO	HONDURAS	REPÚBLICA DOMINICANA	EL SALVADOR	GUATEMALA	JAMAICA	COLOMBIA
Nueva York	0	200	0	100	0	0	100	100
Chicago	0	300	0	0	0	50	0	0
Washington, D.C.	0	0	0	0	100	0	0	0
Miami	100	0	100	0	0	0	0	100
Los Ángeles	0	500	0	0	100	150	0	0
Total	100	1 000	100	100	200	200	100	200

FUENTE: FOMIN.

Los encuestadores se ubicaron en barrios de migrantes con alto tráfico peatonal y, con frecuencia, se ubicaron afuera de las agencias remesadoras. Se acercaron a potenciales encuestados y les explicaron que el objetivo de la encuesta era entender la forma en que enviaban remesas. Si la persona reportaba no enviar remesas, la encuesta terminaba lo mismo ocurría si el encuestado no había nacido en ninguno de los países especificados. Esta encuesta incluye los puntos de vista de migrantes nacidos en el extranjero y no los de quienes pertenecen a una segunda o tercera generación. Las encuestas se llevaron a cabo en español con todos los migrantes hispanohablantes. En el caso de migrantes haitianos y jamaquinos, la misma se condujo en inglés.

Para evaluar si las condiciones financieras de los migrantes cambiaron desde la recesión económica del 2008-2009 en Estados Unidos de Norteamérica, los datos de la encuesta del 2013 se compararon con los de encuestas anteriores del 2009 y el 2010. La encuesta del 2009, la cual se efectuó con una metodología similar y se llevó a cabo con los

¹¹ Los grupos de origen seleccionados no son representativos de todos los migrantes de América Latina y el Caribe, ver López, M., González-Barrera, A., Cuddington, D. *Diverse Origins: The Nation's 14 Largest Hispanic Origin groups*, pew Hispanic Center. Washington, D.C., 2013. Los lugares seleccionados representan los centros de población más importantes, porcentualmente, para los grupos de origen en cuestión. La muestra de la encuesta no incluye el considerable número de migrantes de las áreas semi urbanas y rurales.

mismos grupos de encuestadores, incluyó una muestra de 1 mil 150 encuestados en seis ciudades de Estados Unidos de Norteamérica. Las ciudades seleccionadas en la encuesta del 2009 fueron las mismas que se eligieron para la encuesta del 2013, exceptuando la ciudad de Boston. La encuesta del 2009 incluía a mexicanos, dominicanos, salvadoreños, guatemaltecos, bolivianos, ecuatorianos y colombianos. Las preguntas de la encuesta se enfocaban en los hábitos de envío de remesas de los migrantes, su situación financiera y las formas en las que experimentaban la recesión. El siguiente cuadro muestra un desglose de la encuesta por grupo de origen al que pertenecen y la ciudad estadounidense en la que se efectuó la misma.

ENCUESTA DE MIGRANTES POR PAÍS DE ORIGEN Y LUGAR DE ENTREVISTA, 2009

	MÉXICO	REPÚBLICA DOMINICANA	EL SALVADOR	GUATEMALA	BOLIVIA	ECUADOR	COLOMBIA
Nueva York	0	100	0	0	0	100	0
Washington, D.C.	0	0	100	0	100	0	0
Los Angeles	200	0	100	100	0	0	0
Boston	0	100	50	0	0	0	0
Miami	0	0	0	0	0	0	100
Chicago	100	0	0	0	0	0	0
Total	300	200	250	100	100	100	100

FUENTE: FOMIN.

La encuesta del 2010 incluyó 2 mil migrantes de cinco ciudades de Estados Unidos de Norteamérica: Nueva York, Chicago, Miami, Los Ángeles y Washington, D.C. Se basa en los mismos grupos de migrantes y ciudades de la encuesta del 2013. Las preguntas de la encuesta se enfocaron en los hábitos de envío de remesas, la tenencia de productos financieros de los migrantes y el uso de tecnologías.

ENCUESTA DE MIGRANTES POR PAÍS DE ORIGEN Y LUGAR DE ENTREVISTA, 2010

	HAITÍ	MÉXICO	HONDURAS	REPÚBLICA DOMINICANA	EL SALVADOR	GUATEMALA	JAMAICA	COLOMBIA
Nueva York	0	200	0	100	0	0	100	100
Chicago	0	300	0	0	0	50	0	0
Washington, D.C.	0	0	0	0	100	0	0	0
Miami	100	0	100	0	0	0	0	100
Los Angeles	0	500	0	0	100	150	0	0
Total	100	1 000	100	100	200	200	100	200

FUENTE: FOMIN.

A pesar de las ligeras diferencias en composición, las tres encuestas son similares metodológicamente y permiten comparaciones interesantes de la situación económica

de los migrantes de América Latina y el Caribe. Una de las mayores diferencias es que la encuesta del 2013 profundiza más en el ámbito político, ya que se le pregunta al migrante cómo una posible reforma migratoria impactaría su situación económica.

Recuperación de la recesión

La recesión del 2008-2009 tuvo un impacto severo en el bienestar económico de los migrantes. En el 2013, sin embargo, se dieron algunas señales de recuperación. En general, los migrantes de América Latina y el Caribe han podido aumentar sus ingresos, sus ahorros y la capacidad de enviar remesas a sus familias.¹² Al comparar los datos de las encuestas de 2013 y 2009, se nota que ha habido mejoras en los ingresos y, en un menor nivel, en los indicadores de empleo. En este período, el número de personas que ganan menos de 20 mil dólares anuales decreció en seis puntos porcentuales y aquellos que ganan más de 25 mil dólares se incrementó en un punto porcentual. Más de dos terceras partes de los migrantes cuentan con trabajo de tiempo completo: en 2009, un 80% reportó tener empleos de tiempo completo y, en 2013, un 82% reportó trabajar tiempo completo.

Las tasas de ahorro también muestran señales de recuperación. El 57% de los migrantes reportaron tener algún tipo de ahorro¹³ en 2007. Esta figura decreció a 42% en el 2009,¹⁴ pero en el 2013 volvió a aumentar hasta alcanzar un 67%. Los resultados también muestran que los migrantes que ahorran han podido recuperar su capacidad de hacerlo

¹² Los resultados de pruebas de significancia no paramétricas para las variables dependientes ordinales (Kruskal Wallis) indican diferencias estadísticamente significativas al nivel de 1% entre las muestras de 2013 y 2009, en términos de categorías de ingresos personales anuales inferiores a 20 mil dólares (véase el cuadro *Ingreso y empleo, 2009 Y 2013*). Las pruebas de significancia para dos muestras con varianzas desiguales (t-tests) indicaron que las proporciones de ahorro entre las muestras de 2009 y 2013 fueron significativamente diferentes estadísticamente al nivel de 1% (también mostrada en el cuadro *Ingreso y empleo, 2009 Y 2013*). La muestra del 2013 ocupó el puesto más alto del ingreso personal anual y el comportamiento de la muestra que reportó ahorrar.

¹³ Se le preguntó a los migrantes si ahorran, formalmente o informalmente, independiente del método que utilizan para guardar su dinero. Los ahorros se entienden como dinero que queda después de que se han realizado todos los gastos del ingreso disponible de los hogares.

¹⁴ Orozco, M. *Understanding the Continuing Effect of the Economic Crisis on Remittances*, Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C., 2009.

e, incluso, aumentar significativamente sus ahorros: los migrantes que ahorran lograron casi duplicar sus ahorros entre el 2009 y el 2013 para la mayoría de nacionalidades encuestadas. Más adelante se discutirán en detalle los datos en relación con los ahorros y las cuentas bancarias.

INGRESO Y EMPLEO, 2009 Y 2013
-Porcentajes-

Indicadores de Ingreso y Empleo		2009	2013
Ingreso	Ingreso anual promedio menor a 20 mil dólares	52	46**
	Ingreso anual promedio entre 20 mil y 25 mil dólares	21	26*
	Ingreso anual promedio mayor a 25 mil dólares	27	28
Empleo	Migrantes con trabajo a tiempo completo	80	82
Ahorros	Porcentaje de migrantes que ahorran	42	67**

Nota: Para empleo y ahorros n = 2 mil para la muestra 2013; para ingreso n = 1 mil 825 para la muestra 2013. Para 2009, n = 1 mil 313 para empleo; n = 1 mil 282 para ahorros y n = 1 mil 183 para ingreso. ** Indica que las diferencias de la media entre 2009 y 2013 fueron estadísticamente significativas a nivel del 1%.
* Indica que las diferencias de la media entre 2009 y 2013 fueron estadísticamente significativas, a nivel del 5 por ciento.

FUENTE: FOMIN.

Además de permitir un aumento en los montos de ahorro, las mejoras en los ingresos también parecen reflejarse en un aumento leve de envíos de remesas, elevando tanto el monto como la frecuencia. Mientras el promedio enviado por transacción de remesa aumentó tan solo unos dólares, la frecuencia de estas se incrementó en una transacción por año. Esto causó un aumento en los flujos de remesas de un 12% en el período 2009 a 2013¹⁵. Es importante notar que el aumento en el número de transferencias por año se observa más en el caso de mujeres. Más adelante los comportamientos y métodos de envío de remesas se analizarán más a fondo.

¹⁵ Se realizaron pruebas de significancia con dos muestras con varianzas iguales (t-tests), tanto para número de transferencias al año, y monto de cada transferencia al año. La media de la muestra 2013 fue estadística y significativamente más alta que la de la muestra 2009 para el número de transferencias cada año al nivel de 1%. No hubo una diferencia estadísticamente significativa entre las medias de 2009 y 2013 en la cantidad de dólares por transferencia a niveles convencionales.

**CANTIDAD DE TRANSACCIONES ENVIADAS
Y NÚMERO DE TRANSFERENCIAS POR AÑO
2009 Y 2013**

Cantidad Promedio Enviada		Número Promedio de Transferencias por Año	
2009 (n=1 303)	2013 (n= 1 902)	2009 (n=1 308)	2013 (n = 1 922)
205 dólares	212 dólares	12	13

FUENTE: FOMIN.

Como lo han mostrado los cuadros anteriores, la situación económica de los migrantes ha mejorado modestamente entre los años 2009 y 2013, particularmente en relación con sus ingresos, ahorros, y capacidad de envío de remesas. Las siguientes secciones analizan más a fondo la situación financiera actual de los migrantes y los comportamientos en cuanto al envío de remesas.

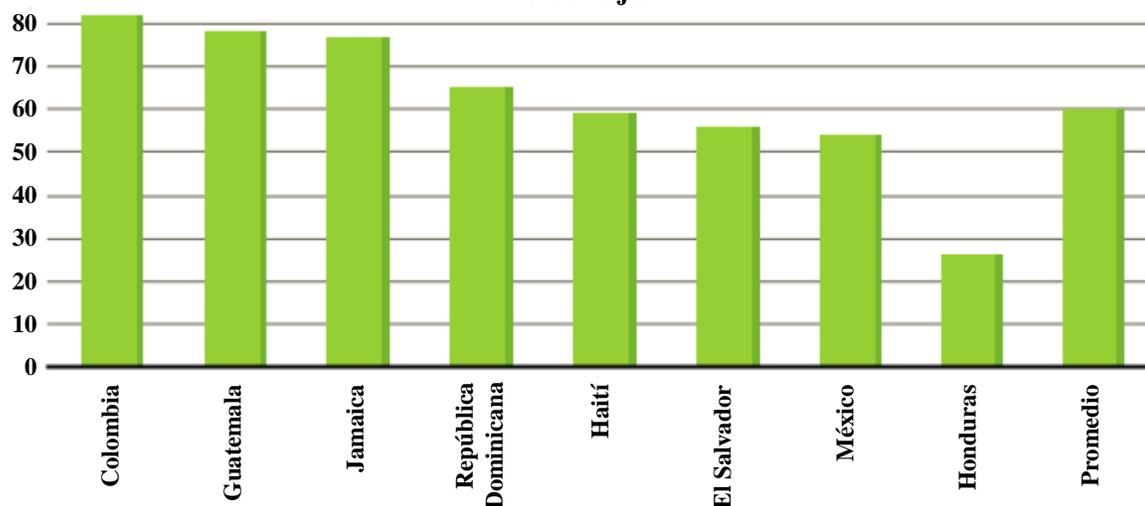
Situación financiera de los migrantes de América Latina y el Caribe

Esta sección se enfoca en la situación financiera de los migrantes en relación con la tenencia de cuentas bancarias, prácticas de ahorros, endeudamiento, y otros elementos financieros.

Tenencia de productos financieros en Estados Unidos de Norteamérica

En general, más del 60% de los migrantes poseen cuentas bancarias en Estados Unidos de Norteamérica. La tenencia de cuentas bancarias es mayor entre colombianos, guatemaltecos y jamaquinos (más del 70%). Sin embargo, solo un 54% de mexicanos y 26% de hondureños poseen cuentas bancarias. Alrededor del 56% del total de migrantes posee una cuenta corriente y un 46%, una cuenta de ahorros.

MIGRANTES CON CUENTAS BANCARIAS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, 2013
-Porcentajes-



FUENTE: FOMIN.

En la mayoría de los casos, ha habido mejoras en la tenencia de cuentas bancarias entre 2005 y 2013. Algunas de las mejoras más sustanciales se observan entre mexicanos (aumento de 29 a 54%) y guatemaltecos (de 31 a 78%).

TENENCIA DE CUENTAS BANCARIAS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, 2005-2013
-Porcentajes-

País de Origen	2005	2009	2010	2013
México	29	48	53	54
Guatemala	31	75	62	78
El Salvador	53	48	47	56
Colombia	62	90	97	82
República Dominicana	62	67	75	65
Ecuador	55	57	42	-

FUENTE: Orozco, M., Burgess, E., Ascoli, N. *Is There a Match among Migrants, Remittances, and Technology? The Inter-American Dialogue*. Washington, D.C., 2010.

Además del país de origen, factores demográficos juegan un rol en la tenencia de una cuenta bancaria. El siguiente cuadro muestra algunas características de quienes poseen cuentas bancarias. Vivir por un tiempo prolongado en Estados Unidos de Norteamérica,

tener residencia legal o ciudadanía, y poseer un título de educación superior, son variables estadísticamente significativas relacionadas con poseer una cuenta bancaria.

**CARACTERÍSTICAS DE LA TENENCIA DE CUENTAS BANCARIAS
EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, 2013**

		Tenencia de cuentas Bancarias -Porcentajes-	
		No	Sí
Tipo de institución financiera	Banco	0	99
	Cooperativa	0	1
Género	Mujer	43	42
	Hombre	57	58
Educación	Universidad	0	7
	Universidad incompleta	3	14
	Secundaria	26	40
	Primaria	48	30
	Primaria incompleta	23	10
Ingreso personal	Menos de 10 000 dólares	10	2
	Entre 10 001 y 15 000 dólares	30	8
	Entre 15 001 y 20 000 dólares	28	22
	Entre 20 001 y 25 000 dólares	21	29
	Entre 25 001 y 30 000 dólares	8	17
	Entre 30 001 y 35 000 dólares	2	11
	Más de 35 000 dólares	0	12
Estado legal	No regularizado	85	31
	Estatus de Protección Temporal (TPS)	3	7
	Residente legal	8	35
	Ciudadano estadounidense	4	27
	Número de años viviendo en el extranjero	6 años	11 años

FUENTE: FOMIN.

Las nuevas tecnologías, como los servicios en línea y móviles, pueden facilitar el acceso a servicios financieros. Aproximadamente una cuarta parte de los encuestados monitorean sus cuentas bancarias en línea, y un 15% lo hace al menos una vez por semana. Adicionalmente, 13% de los encuestados utiliza sus celulares para banca

móvil¹⁶, pero la gran mayoría de los usuarios de banca móvil acceden a los servicios al menos una vez por semana.

USO DE BANCA MÓVIL Y EN LÍNEA POR MIGRANTES, 2013

Banca por Internet y Banca Móvil	Frecuencia de Uso	-Porcentaje-
Banca en línea N= 2 000	Nunca utiliza internet para monitorear cuenta bancaria	76
	No utiliza internet frecuentemente para monitorear cuenta bancaria	9
	Utiliza internet para monitorear cuenta bancaria al menos una vez por semana	15
Banca móvil (vía celular) n=1 953	Utiliza el celular para acceder a servicio de banca móvil	13
Frecuencia de uso de celular para acceder a los servicios de banca móvil n=259	Cuatro o más veces por semana	10
	Tres veces por semana	9
	Dos veces por semana	23
	Una vez a la semana	25
	Rara vez	3
	No indica frecuencia de uso	29

FUENTE: FOMIN.

También se preguntó a los migrantes acerca de la gama de productos financieros que poseen, enfatizando en cómo utilizan el sistema financiero formal. El producto de uso más común (después de la cuenta bancaria) son las tarjetas de crédito; un 50% de los encuestados indica que posee este tipo de producto. Otros productos, como seguros de vida o préstamos personales, son relativamente escasos entre los migrantes.

¹⁶ Por banca móvil nos referimos a las propiedades financieras que ofrecen los bancos y hacen accesible por medio de un teléfono celular, ya sea inteligente o regular.

**TITULARIDAD DE OTROS PRODUCTOS FINANCIEROS EN ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA O EN EL PAÍS DE ORIGEN, 2013**

POSEE UNO O MÁS PRODUCTOS FINANCIEROS (N = 1 317)		-Porcentajes-
Tipo de producto financiero (entre aquellos con productos financieros)*	Certificado de depósito (CD)	7
	Préstamo personal	12
	Seguro médico	37
	Seguro de vida	12
	Tarjeta de crédito	50
	Tarjeta prepago	6

* El total de porcentajes será mayor a 100 porque los encuestados podían escoger más de una respuesta.

FUENTE: FOMIN.

Quienes no poseen cuentas bancarias citaron una variedad de razones para ello. Cerca de la mitad de los migrantes sin cuentas bancarias mencionó como la razón principal para no tener cuentas su estatus legal¹⁷. Un cuarto de los migrantes respondió “No necesito una cuenta.” Esta razón la esgrimen, comúnmente, grupos de bajos ingresos, y por lo general puede ser atribuida a bajos niveles de educación financiera, miedo de acercarse a una institución bancaria y al hábito de realizar transacciones en efectivo. Finalmente, la falta de confianza en las instituciones bancarias también tuvo peso como respuesta entre algunas personas.

¹⁷ Es importante destacar que existen maneras para que los migrantes no regularizados puedan acceder a cuentas en Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, muchas personas las desconocen.

RAZONES POR LAS CUALES LOS MIGRANTES NO POSEEN UNA CUENTA BANCARIA, 2013

-Porcentaje del total de respuestas múltiples-

	HAI	MEX	HON	DOM	SAL	GUA	JAM	COL	TODOS
Falta de documentos de identificación	13	51	74	5	59	34	17	53	48
No necesito una cuenta	26	23	16	50	24	36	44	15	25
No confío en bancos	15	13	1	23	10	13	4	18	12
No tengo dinero suficiente para abrir una cuenta	31	6	7	23	1	0	13	5	7
No sé cómo abrir una cuenta	5	4	3	0	3	2	0	3	3
Problemas de crédito o de sobregiro	8	2	0	0	2	6	13	5	2
Comisiones muy altas y requerimientos de balance mínimo	0	2	0	0	1	6	9	0	2
Otras razones	3	0	0	0	0	2	0	3	0

FUENTE: FOMIN.

Tenencia de productos financieros en el país de origen

Tener acceso a productos y servicios financieros en sus países de origen es realmente importante para los migrantes, ya que muchos de ellos mantienen relaciones transfronterizas cercanas (incluyendo inversiones en su país de origen). Los resultados mostraron que pocos encuestados tienen cuentas bancarias en su país de origen (11%).

Entre quienes poseen una cuenta bancaria en su país de origen, los productos financieros más utilizados son las cuentas corrientes y de ahorros. Una menor cantidad de migrantes en la muestra tenía seguro médico, préstamos personales y tarjetas de crédito en su país de origen.

**CUENTAS BANCARIAS Y PRODUCTOS, FINANCIEROS
DE LOS MIGRANTES EN EL PAÍS DE ORIGEN, 2013**

Titularidad de producto en país de origen	-Porcentaje-
Posee una cuenta bancaria en el país de origen	11
De estos con cuentas bancarias, algunos poseen uno o más productos financieros*	-Porcentajes-
Cuenta corriente	28
Cuenta de ahorros	51
Certificado de depósito (CD)	5
Préstamos personales	17
Seguro médico	17
Seguro de vida	9
Tarjetas de crédito	17
Tarjeta de débito	13

*El total de los porcentajes será mayor a 100 porque los encuestados podían escoger más de una opción.

FUENTE: FOMIN.

Entre las personas incluidas en este grupo están aquellos migrantes que tienden a enviar más cantidad de dinero por remesa (260 dólares por transferencia en promedio, comparado con 212 dólares en la muestra general), transfieren dinero más frecuentemente (14 veces al año comparado con 13) y durante una mayor cantidad de años. Estos migrantes también tienden a vivir por más tiempo en Estados Unidos de Norteamérica y son hombres en su mayoría. Sin embargo, es interesante el hecho que el porcentaje de personas que posee cuentas bancarias en el país de origen no varía según su estatus migratorio. Por otra parte, aquellos con mayor ingreso son también quienes poseen cuentas bancarias en su país de origen.

**CARACTERÍSTICAS DE QUIENES POSEEN CUENTAS
EN SU PAÍS DE ORIGEN, 2013**

	Características demográficas	-Porcentajes-
Estado civil	Soltero	20
	Casado o viviendo en pareja	72
	Otro (viudo, divorciado, etc.)	9
Género	Mujer	25
	Hombre	75
Educación	Universidad completa	9
	Universidad incompleta	20
	Secundaria completa	41
	Primaria completa	19
	Primaria incompleta	11
Ocupación	Profesional o empresario, emprendedor	27
Estatus migratorio	No regularizado	29
	Estatus de Protección Temporal (TPS)	7
	Residente legal	32
	Ciudadano estadounidense	32
Ingreso personal	Menos de 10 000 dólares	4
	Entre 10 001 y 15 000 dólares	8
	Entre 15 001 y 20 000 dólares	9
	Entre 20 001 y 25 000 dólares	8
	Entre 25 001 y 30 000 dólares	13
	Entre 30 001 y 35 000 dólares	20
	Más de 35 000 dólares	29

FUENTE: FOMIN.

Ahorros, endeudamiento y mitigación de riesgos

Más allá del ingreso actual y del estatus de empleo, algunos aspectos de los perfiles financieros de los migrantes contribuyen (o dificultan) su bienestar económico sostenible. Los ahorros, el endeudamiento, y la mitigación de riesgos tienen un papel importante para determinar la estabilidad de la situación económica de los migrantes, y pueden brindar una idea sobre cómo alcanzar la independencia financiera a largo plazo.¹⁸ Concretamente, dos migrantes con el mismo ingreso se encontrarán en diferentes posiciones, dependiendo de si ahorran, de la reserva de ahorros que posean,

¹⁸ En este contexto, la independencia financiera se debe entender como los recursos y capacidades financieras que permiten que las personas cubran sus necesidades cómodamente. La independencia financiera cuenta con cuatro pilares: un ingreso estable superior al costo de vida, una reserva de activos sólida, acceso financiero y capacidad de gestión de recursos. para más información, véase Orozco, M., Burgess, E., Castillo, N., Romei, L. *Financial Independence: A Toolkit for Financial Education, The Inter-American Dialogue. Washington, D.C., 2012.*

del nivel de endeudamiento y de los métodos para afrontar emergencias o problemas inesperados.

Aproximadamente el 67% de los encuestados reporta ahorrar de alguna manera. El promedio de ahorros entre todos los migrantes encuestados fue de 3 mil 447 dólares, incluyendo a aquellos que reportaron no ahorrar.¹⁹ Entre los migrantes que ahorran, el promedio total de ahorros es de 5 mil 954 dólares. El monto de los ahorros es muy variable. No obstante, la mitad de los encuestados contaba con 4 mil 500 dólares o más en ahorros.

Cuando se les preguntó a los migrantes sobre la forma en que ahorraron en los últimos doce meses, las respuestas fueron variadas. Cerca de uno de cada tres no ahorró activamente; el resto utilizó prácticas mixtas. Un 41% tiene sus ahorros en una cuenta bancaria (15% corriente y 26% de ahorros).

¹⁹ Este número incluye a aquellos que informaron no tener ahorros; no incluye a aquellos que no contestaron. El número total de migrantes en la muestra que reportaron ahorros (cero y más) es de 1 mil 427.

PRACTICAS FINANCIERAS DE LOS MIGRANTES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2013
-Porcentajes-

País	Ahorro en efectivo en la casa o la billetera	Ahorro en una cuenta corriente	Ahorro en una cuenta de ahorros	Entrega de dinero a otro miembro de la familia para ahorrar	Compra de productos financieros para invertir	Compra de otro tipo de activos	No ahorra activamente
Haití	12	2	23	1	0	0	57
México	26	14	25	12	6	4	27
Honduras	48	19	4	25	0	5	28
República Dominicana	76	6	25	5	1	5	37
El Salvador	14	16	35	6	0	3	31
Guatemala	11	22	48	9	1	3	20
Jamaica	27	28	22	6	3	0	30
Colombia	14	19	16	4	1	2	42
Promedio	22	15	26	9	4	3	30

FUENTE: FOMIN.

Los encuestados ahorran dinero por más de un motivo, pero una parte significativa lo hace para poder atender enfermedades repentinas (68%) y/o para invertir en educación (42%). Notablemente, menos de una quinta parte de los encuestados ahorran para invertir en pequeños negocios, ya sea en Estados Unidos de Norteamérica o en su país de origen.

**AHORROS ACTUALES TOTALES DE LOS MIGRANTES QUE
AHORRAN; RAZONES Y MÉTODO DE AHORRO, 2013**

Cantidad actual de ahorros (Dólares)	Dólares	
Promedio	(n=827) 5 954	
Cantidad Actual de Ahorros (Dólares)	Mínimo Dólares	Máximo Dólares
Cuartil más bajo	200	2 000
Mediana		4 500
Cuartil más alto	8 000	50 000
Porcentaje de migrantes que ahorran activamente (n=1 824)	67%	
Razón de Ahorro (n= 1 226)	% Menciona*	% de todas las razones de Ahorro**
Emergencias: enfermedades	68	27
Activo: Educación superior (personal o para hijos)	42	17
Remesas	36	14
Activo: Mejoras en vivienda	26	10
Pensión	22	9
Emergencia: Muerte de familiar	16	6
Activo: Comprar un carro nuevo o usado	13	5
Inversión: Negocio pequeño en país de origen	12	5
Activo: Compra de electrodomésticos o muebles	8	3
Celebrar una fecha especial (no religiosa)	6	2
Inversión: Pequeño negocio en Estados Unidos de Norteamérica	4	2
Celebrar una ocasión religiosa	1	0

*El total de porcentajes es mayor a 100 porque los encuestados podían escoger más de una opción.

**El porcentaje es con base en todas las respuestas.

FUENTE: FOMIN.

Al analizar la situación financiera de los migrantes, un indicador de estabilidad extremadamente importante son los ahorros. Otro indicador que se debe considerar es el endeudamiento. Se le preguntó a todos los encuestados si tenían alguna deuda (tarjeta de crédito, préstamos de educación o cualquier otro tipo).

El 46% respondió que no debía dinero, mientras que un 33% debía cantidades menores a 2 mil dólares. Además, su relación deuda/ingreso es baja, un 15%, y su valor neto promedio (tomando en cuenta solo ahorros líquidos y deudas) es de 2 mil dólares.²⁰

DEUDA TOTAL (BALANCE DE TARJETA DE CRÉDITO PENDIENTE, PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES, Y/O OTROS PRÉSTAMOS) POR NACIONALIDAD, 2013
-Porcentajes-

País	Sin deuda	Menos de 500 dólares	500-999 dólares	1 000-1 999 dólares	2 000-4 999 dólares	5 000- 9 999 dólares	10 000-19 999 dólares	20 000- 49 999 dólares	50 000 o más dólares
Haití	64	6	6	12	5	3	2	1	1
México	44	17	14	11	7	2	4	1	1
Honduras	69	15	4	7	1	3	0	0	0
República Dominicana	23	12	6	21	19	16	3	0	0
El Salvador	40	6	9	9	19	14	5	0	1
Guatemala	53	10	8	6	5	7	7	1	4
Jamaica	44	9	13	17	6	6	2	2	1
Colombia	46	5	3	6	13	11	9	8	1
Promedio	46	13	10	10	9	6	4	1	1

FUENTE: FOMIN.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO E INGRESO PERSONAL ANUAL DE LOS MIGRANTES, 2013

Nivel de Deuda	Gana menos de 20 000 dólares -Porcentajes-	Gana Más de 20 000 dólares -Porcentajes-	Ahorro Promedio -Dólares-	General -Porcentajes-
Sin deuda	26	20	5 439	46
Menos de 500 dólares	6	7	4 487	13
500 a 999 dólares	5	5	4 920	10
1 000 a 1 999 dólares	7	3	6 375	10
2 000 a 4 999 dólares	6	3	6 227	8
5 000 a 9 999 dólares	4	2	7 849	5
10 000 a 19 999 dólares	3	1	8 423	4
Más de 20 000 dólares	2	1	11 500	2

FUENTE: FOMIN.

Además de considerar los ahorros y deudas, la encuesta examina cómo los migrantes enfrentarían un gasto inesperado. Un indicador importante de fortaleza y estabilidad

²⁰ La relación deuda/ingreso es una medida típicamente utilizada por quienes otorgan préstamos para evaluar cuánto puede permitirse a una persona pedir prestado. La relación típica es 33/38, 33% para vivienda y 38% para todas las formas de endeudamiento. Se considera que un promedio de 15% es relativamente bajo y sujeto a aumentar su crédito. Sin embargo, el importe del préstamo dependerá del ingreso bruto de la persona, no en la relación misma. Ya que el ingreso promedio de un inmigrante es relativamente bajo, su capacidad de endeudamiento es limitada. Los cálculos de valor neto se basan en todos los encuestados, sin importar si ahorran o tienen deudas.

económica es la habilidad de afrontar gastos inesperados, como un gasto médico o una reparación del vehículo.

Se les preguntó a los migrantes qué tan seguros se sentían de poder obtener 2 mil dólares para cubrir un gasto inesperado. Menos de 20% se sentía seguro de poder obtener los 2 mil dólares y un 32% creía que probablemente podía hacerlo. Los encuestados que estaban seguros de su capacidad para reunir los recursos para un gasto inesperado fueron aquellos que mantienen cantidades sustanciales de ahorro.

**CAPACIDAD DE MITIGACIÓN DE RIESGOS: HABILIDAD DE OBTENER
2 MIL DÓLARES PARA GASTOS INESPERADOS, POR GÉNERO
Y NACIONALIDAD, 2013**
-Porcentajes-

		Seguro	Probable	Poco Probable	Incapaz	No Sabía
Género	Mujer (n=851)	17	36	23	8	16
	Hombre (n= 1 149)	20	33	18	9	20
País de Origen	Haití (n=100)	18	33	22	3	24
	México (n=1 000)	16	34	18	11	20
	Honduras (n=100)	27	26	26	16	5
	República Dominicana (n=100)	7	28	4	3	58
	El Salvador (n=200)	14	44	36	7	1
	Guatemala (n=200)	21	36	31	8	5
	Jamaica (n=100)	15	20	9	8	48
	Colombia (n=200)	40	36	13	2	10

FUENTE: FOMIN.

**HABILIDAD DE OBTENER 2 MIL DÓLARES PARA
GASTOS INESPERADOS, AHORRANDO
ACTIVAMENTE Y POR MONTO AHORRADO,
2013**

	No Ahorra -Porcentajes-	Ahorra -Porcentajes-	Promedio Cantidad Ahorrada -Dólares-
Seguro	8	27	8 172
Probable	37	35	2 874
Poco probable	21	17	2 213
Incapaz	11	6	1 146
No sabía	23	14	1 817

Notas: Para quienes ahorran n= 826 y para quienes no ahorran n= 601; n= 277 para seguros; 511 para probable; 266 para poco probable; 119 para incapaz y 254 para no sabía. Para los promedios de cantidad de ahorro seguro, probable, poco probable, incapaz y no sabía, se incluyen a quienes ahorran y no ahorran.

FUENTE: FOMIN.

¿Una comunidad vulnerable?

Para poder entender cómo ha cambiado la situación financiera de los migrantes, se calcularon cuatro variables con el objetivo de examinar el grado de vulnerabilidad de los migrantes de la muestra. Estas cifras se utilizan típicamente en la literatura²¹ para evaluar la situación económica de una persona y para combinar elementos asociados con la capacidad financiera: ahorros, ingreso, endeudamiento y recursos de mitigación de riesgos.²² Las siguientes variables se utilizaron para desarrollar un índice de vulnerabilidad:

1. **Proporción de endeudamiento:** relación deuda/ingreso. Codificado 0 (al tener el ratio de endeudamiento mayor a 0.25), 1 (al tener el ratio de endeudamiento menor a 0.25).

²¹ Por ejemplo, Brobeck, S. *Understanding the Emergency Savings Needs of Low- and Moderate-Income Households: A Survey-Based Analysis of Impacts, Causes, and Remedies*, Consumer Federation of America. Washington, D.C., 2008.

²² Utilizamos una proporción de 0.25 de deuda/ingresos. Además se utilizó 2 mil dólares como una cifra límite utilizada en la literatura para para ahorros y monto requerido para gastos de emergencia. La cifra equivale a casi un mes del ingreso neto de los migrantes.

2. **Riesgo:**²³ Seguridad de poder obtener 2 mil dólares en caso de un gasto inesperado. Codificado de 0 (incapaz) a 1 (seguro de poder obtener el dinero).
3. **Ingreso:** Tener un ingreso mayor o menor a 20 mil dólares. Codificado de 0 (gana menos de 20 mil dólares), 1 (gana más de 20 mil dólares).
4. **Ahorros:** Si el encuestado tiene 2 mil dólares en ahorros o no. Codificado 0 (ahorro menor a 2 mil dólares), 1 (ahorro mayor a 2 mil dólares).

Se clasificó como “Vulnerables” a los encuestados que codificaban “0” en tres o cuatro de las variables (esto es tener una proporción de endeudamiento mayor a 0.25, ingreso menor a 20 mil dólares, ahorro menor a 2 mil dólares y que se sienten incapaces de conseguir fondos para gastos inesperados). Aquellos en el medio son las personas que codificaron “1” en dos de los cuatro componentes, y aquellos considerados estables financieramente, codificaban “1” en tres o más variables. Uno de cada tres migrantes se considera vulnerable y una cuarta parte como estable; mientras, un 44% clasifica en el medio.

²³ Véase Lusardi, A., Schneider, D., Tufano, p. *Financially Fragile Households: Evidence and Implications*, NBER Working paper No. 17072, May 2011.

POSICIÓN FINANCIERA DE LOS MIGRANTES, 2013
-Porcentajes-

		Vulnerable	Medio	Estable
Proporción de endeudamiento	Nivel de vulnerabilidad	33	44	23
	Tiene proporción mayor a 0.25	43	57	0
Riesgo	Tiene proporción menor a 0.25	31	41	28
	No puede obtener 2 000 dólares	64	36	0
Ingreso	Puede obtener 2 000 dólares	6	50	44
	Ingreso menor a 20 000 dólares	60	40	0
Ahorro	Ingreso mayor a 20 000 dólares	14	46	40
	No tiene 2 000 dólares ahorrados dólares	78	22	0
	Tiene más de 2 000 dólares en ahorros	27	47	27

FUENTE: FOMIN.

El siguiente cuadro compara algunas variables basándose en la situación financiera de los migrantes. Los más vulnerables, por ejemplo, parecen ser aquellos que han estado en Estados Unidos de Norteamérica por menos tiempo, no tienen hijos, son mujeres, tienen solo educación primaria o son no regularizados.

**CARACTERÍSTICAS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
DE LOS MIGRANTES, 2013**

		Vulnerable	Medio	Estable
Remesas	Monto remitido promedio	180	219	245
	Número de envíos de dinero en un año	12	13	13
	Años enviando dinero	6	8	8
	Edad	34	37	38
	Años en Estados Unidos de Norteamérica	8	10	11
Estado civil	-Porcentajes-			
	Soltero	40	39	21
	Casado o viviendo en pareja Otro (viudo, divorciado, etcétera)	29 34	46 46	25 20
Hijos	Mis hijos viven conmigo en Estados Unidos de Norteamérica	26	45	29
	Mis hijos viven en mi país de origen	34	43	24
	Hijos en los dos países	29	44	27
	No tengo hijos	44	41	15
Género	Mujer	37	44	20
	Hombre	31	43	26
Educación	Universidad completa	11	48	41
	Universidad incompleta	19	46	35
	Secundaria completa	26	45	29
	Primaria completa	43	41	16
	Primaria incompleta	44	38	18
Ocupación	Profesional	15	43	42
	Empresario, emprendedor	9	47	45
Estatus migratorio	No regularizado	45	41	14
	Estatus de protección Temporal (TPS)	23	43	34
	Residente legal	25	45	30
	Ciudadano estadounidense	17	47	37
Tenencia de cuenta bancaria en país de origen	No posee cuenta bancaria	34	44	22
	Posee una cuenta	26	40	34

FUENTE: FOMIN.

Para entender mejor cuál de estas características puede influir en la vulnerabilidad financiera de los migrantes, se aplicó un modelo logístico para identificar cuáles de estas variables son determinantes.

$$\begin{aligned} \text{Índice de vulnerabilidad-hat} = & b_0 + b_1 \text{Edad} + b_2 \text{Ser soltero} + b_3 \text{Género} + b_4 \text{Baja} \\ & \text{educación} + b_5 \text{Ocupación profesional} + b_6 \text{Años de vivir en Estados Unidos de} \\ & \text{Norteamérica} + b_7 \text{Estado legal} + b_8 \text{Tenencia de una cuenta bancaria en país de origen} \\ & + \varepsilon_i \end{aligned}$$

Los resultados de la regresión confirman algunas de las características antes mencionadas. Por ejemplo, los migrantes con estatus legal documentado tienen una probabilidad estadística significativamente menor de ser vulnerables financieramente, al compararse con migrantes no regularizados (significancia estadística al nivel de 1%). De igual manera, los migrantes que solo han terminado la educación primaria, son más propensos a ser financieramente vulnerables que aquellos con mayores niveles de educación (significancia estadística al nivel de 1%).

REGRESIÓN LOGÍSTICA DE VULNERABILIDAD, 2013

		Variables en la ecuación					
		B	S.E.	Wald	df	p-value	Exp(B)
Variable dependiente: Vulnerabilidad (1)							
Variables independientes	Estado legal*	-0.283	0.062	20.888	1	0.000	0.753
	Años en el extranjero	-0.018	0.013	2.056	1	0.152	0.982
	Educación primaria*	0.200	0.066	9.131	1	0.003	1.222
	Edad	-0.008	0.008	1.015	1	0.314	0.992
	Género	-0.215	0.115	3.501	1	0.061	0.806
	Profesionales y empresarios*	-0.800	0.267	8.955	1	0.003	0.449
	Soltero	0.155	0.120	1.656	1	0.198	1.168
	Constante	-0.540	0.342	2.488	1	0.115	0.583
	Posee una cuenta en país de origen	-0.547	0.342	2.562	1	0.109	0.579
						Pseudo R2 (Cox & Snell)= 0.192	
						Pseudo R2 (Nagelkerke) = 0.282	

Nota: *Estadísticamente significativo al nivel de 1 por ciento.

FUENTE: FOMIN.

Comportamiento de envío de remesas

Ya que una de las actividades financieras más importantes para los migrantes es poder enviar dinero a casa; es crucial entender el comportamiento de envío de estas remesas, particularmente en referencia a los cambios ocurridos después de la recesión y las oportunidades de desarrollo tanto para políticas públicas como dentro el sector privado. La conducta de envío de remesas se estudia con un enfoque en las características del remitente, las prácticas de envío y el grado de involucramiento del remitente en las finanzas familiares.

Caracterizando el envío de remesas: montos y beneficiarios

Conforme mejora la economía, también mejora la posibilidad de los migrantes de enviar remesas, así sea de manera leve. Cuando desglosamos los datos por género, podemos ver que las mujeres son responsables en gran medida por este aumento. Mientras que los migrantes hombres enviaron remesas de casi el mismo monto y con la misma frecuencia en el 2013 comparativamente con el 2009, las mujeres encuestadas reportaron enviar más dinero y de manera más regular. En promedio, las mujeres envían remesas a sus hogares trece veces al año, en comparación con once veces en el año 2009²⁴.

CANTIDAD DE TRANSACCIONES REMITIDAS Y NÚMERO DE TRANSFERENCIAS POR AÑO, POR GÉNERO, 2009 Y 2013

	2009 -Dólares-	2013 -Dólares-	Diferencias en Dólares 2009-2013	2009 -Veces-	2013 -Veces-
Todos los encuestados	222	212	10	12	13
Hombres*	232	229	3	12	12
Mujeres	189	207	18	11	13

* Para número de transferencias en 2009 n = 505 (mujer) y n = 797 (hombre), y por monto n = 510 (mujer) y n = 797 (hombre); para 2013 el número de transferencias n = 809 (mujer) y n = 1 093 (hombre), y por monto n = 1 100 (hombre) y 822 (mujer).

FUENTE: FOMIN.

Cuando se compara por nacionalidad, los aumentos también varían. Los migrantes guatemaltecos, que tienden a enviar menos dinero y con menos frecuencia, muestran grandes aumentos tanto en cantidad como en frecuencia durante el período 2009-2013.

²⁴ Por pruebas comparativas de medias (t-tests) de dos muestras con varianzas desiguales, los números promedios de veces que las mujeres enviaron remesas entre 2009 y 2013 fueron estadísticamente significativamente diferentes al nivel de 5 por ciento.

**PROMEDIO DE CANTIDAD ENVIADA Y NÚMERO DE
TRANSFERENCIAS ANUALES POR PAÍS, 2009 Y 2013**

	Promedio de Cantidad Enviada -Dólares-		Promedio de Número de Transferencias por Año	
	2009	2013	2009	2013
Colombia	179	213	14	16
República Dominicana	174	196	12	10
El Salvador	209	237	11	14
Guatemala	167	212	7*	12
México	227	234	12	13

* Esta cifra baja posiblemente puede explicarse porque los guatemaltecos han estado enviando remesas por menos años que las demás poblaciones incluidas en la encuesta.

FUENTE: FOMIN.

El género puede determinar a quiénes envían dinero los migrantes. De los encuestados que envían dinero a sus cónyuges, el 86% fueron hombres, mientras que solo el 14% fueron mujeres. Más hombres (60%) envían dinero a personas que no son familiares inmediatos que las mujeres (40%), entre las personas encuestadas. por otra parte, ligeramente más mujeres envían dinero a una hija o hijo en su país de origen que los hombres (57 y 43%, respectivamente).

En relación con la distribución de los receptores de remesas surgen algunos patrones entre nacionalidades. El mayor número de encuestados reporta enviar dinero a sus padres, y muy pocos envían dinero a sus abuelos, con la excepción de los haitianos (13%). Los cónyuges son los segundos beneficiarios más comunes y Honduras tiene el porcentaje más alto de cónyuges como receptores (41%).

**GÉNERO Y NACIONALIDAD DE LOS ENCUESTADOS, POR RELACIÓN
CON EL RECEPTOR DE LAS REMESAS, 2013**

-Porcentajes-

		Padre(s)	Cónyuge	Hijo/Hija	Hermano(s)	Abuelo(s)	Otros miembros de la familia
Género	Mujer	50	14	57	42	51	40
	Hombre	50	86	43	58	49	60
Nacionalidad	Haití	24	3	2	38	13	20
	México	47	20	10	12	5	6
	Honduras	39	41	9	8	0	2
	República Dominicana	31	18	9	18	1	23
	El Salvador	52	20	14	8	5	1
	Guatemala	44	16	13	14	7	7
	Jamaica	47	3	11	18	4	17
	Colombia	36	9	24	15	3	15

FUENTE: FOMIN.

En términos de lazos familiares transnacionales, los hombres constituyen un número mayor de los encuestados con hijos viviendo tanto solo en su país de origen o en ambos, el país de origen y Estados Unidos de Norteamérica. De estos encuestados con hijos solo en el país de origen, dos tercios eran hombres. Más hombres que mujeres tienen hijos viviendo tanto en Estados Unidos de Norteamérica como en su país de origen. En contraste, la proporción de mujeres y hombres viviendo con sus hijos en Estados Unidos de Norteamérica es más uniforme.

**GÉNERO Y NACIONALIDAD DE LOS ENCUESTADOS,
POR PAÍS DE RESIDENCIA DE LOS HIJOS, 2013**

-Porcentajes-

		Hijos en Estados Unidos de Norteamérica n=687	Hijos en país de origen n=558	Hijos en ambos países n=182	Sin hijos n=542
Género	Mujer	48	34	40	46
	Hombre	52	67	60	54
Nacionalidad	Haití	59	4	8	29
	México	35	30	9	26
	Honduras	27	47	4	22
	República Dominicana	51	15	19	15
	El Salvador	29	32	16	24
	Guatemala	35	29	3	33
	Jamaica	26	18	9	47
	Colombia	27	31	10	32

FUENTE: FOMIN.

La combinación de la menor proporción de mujeres que envía dinero a sus cónyuges y la ligeramente mayor proporción que envía dinero directamente a hijos e hijas, junto a la distribución de género dominada por hombres de los encuestados con hijos que solo viven en su país de origen, destaca las diferencias en las estructuras familiares entre migrantes mujeres y hombres.

Dependencia del ingreso en remesas

De acuerdo con los migrantes, las remesas no son la única fuente de ingreso para aproximadamente dos tercios de los hogares receptores. De los hogares receptores que dependen de otras fuentes de ingreso, además de las remesas, aproximadamente una cuarta parte percibe un salario. Aun cuando los ingresos más altos se dan entre quienes reciben dinero por alquiler o negocio propio, tan solo el 9% de los hogares receptores de remesas generan un ingreso de este tipo. La mayor proporción de los hogares receptores con múltiples ingresos los obtienen de fuentes que son, en promedio, menos lucrativos que el empleo formal, negocios o alquileres.

DEPENDENCIA DEL INGRESO EN REMESAS, 2013

		Encuestados -Porcentajes-	Ingreso Promedio Mensual de Otras Fuentes -Dólares-
Solo ingreso de remesas N = 2 000		30	
Tipo de ingreso de quienes tienen otras fuentes de ingreso además de las remesas*	Trabajo	24	297
	Alquiler o negocio	9	379
	Otro	34	130
N = 1 404			

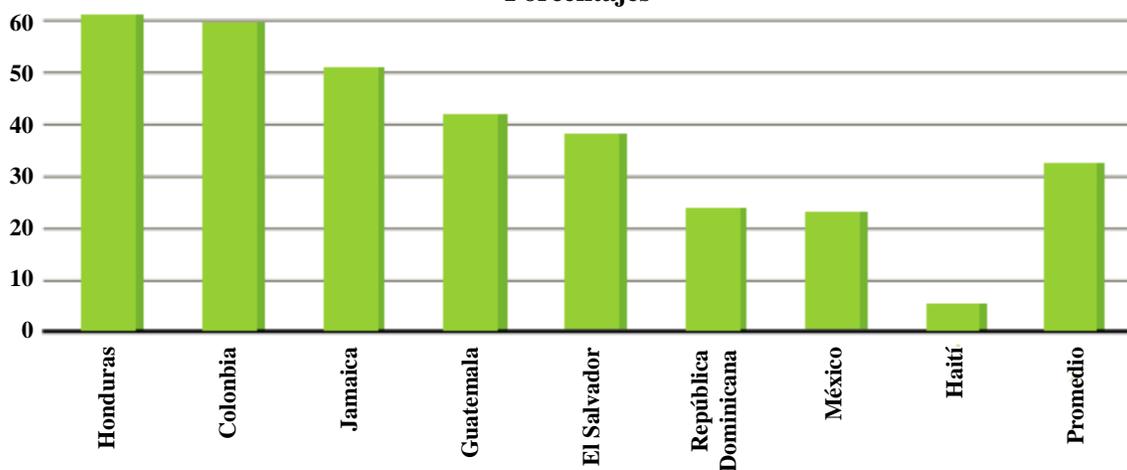
*El total de porcentajes será mayor a 100 porque los encuestados podían escoger más de una opción. Los montos promedio de ingresos se tomaron de menos observaciones que los porcentajes, ya que algunos encuestados no proporcionaron montos de otras fuentes de ingreso. N: Trabajo = 192; Negocios = 76; Otros = 226.

FUENTE: FOMIN.

Estos resultados son consistentes con otros trabajos realizados en América Latina y el Caribe, donde la dependencia de los ingresos en las remesas se considera inferior al 60% del ingreso total de los hogares receptores²⁵.

De acuerdo con los migrantes encuestados, y según su conocimiento, un tercio de sus parientes tienen una cuenta bancaria.

**FAMILIAS DE MIGRANTES CON CUENTAS BANCARIAS,
SEGÚN PAÍS DE ORIGEN, 2013**
-Porcentajes-



FUENTE: FOMIN.

Finalmente, parece haber una relación entre la tenencia de una cuenta bancaria y el monto, la frecuencia y la duración del envío de remesas. Los migrantes que envían remesas a sus parientes con cuentas bancarias, en promedio, envían más dinero. Estos también envían dinero más frecuentemente y por mayores períodos de tiempo.

²⁵ Orozco, M., Castillo, N., Romei, L. *Toward Financial Independence: Financial Literacy for Remittance Senders and Recipients, The Inter-American Dialogue*. Washington, D.C., 2010.

**ENVÍO DE REMESAS Y TENENCIA DE CUENTAS
ENTRE RECEPTORES, 2013***

	Pariente no tiene cuenta bancaria	Pariente tiene cuenta bancaria
Monto enviado promedio (Dólares)	201	234
Frecuencia de envío por año	12	13
Años enviando dinero	7	8

* Evidencias anteriores de la correlación entre la tenencia de cuentas bancarias entre los receptores y el recibir grandes montos pueden encontrarse en Orozco, M., Lowell, L., Bump, M., Fedewa, R. *Transnational Engagement, Remittances and Their Relationship to Development in Latin America and the Caribbean, Institute for the Study of International Migration, Georgetown University, Washington, D.C., 2005.*

FUENTE: FOMIN.

Disposición de cambio en métodos de envío de remesas

El método preferido de los encuestados para el envío de remesas, tanto en el 2009 como en el 2013, fue por medio de una agencia de remesas. Además, estas agencias han ganado popularidad ante los demás métodos menos formales: solo 5% de la muestra de encuestados el 2013 indicaron viajeros²⁶ u otros como su método preferido, comparado con 12% en el 2010.

Un mayor porcentaje de encuestados en 2013 estaban abiertos a cambiar de método de envío (58%) que en el 2010 (47%). El mayor crecimiento fue entre los que estaban abiertos a cambiar a servicios en línea o a transferencias móviles, lo cual es consistente con una mayor proporción de participantes que revisaron sus cuentas bancarias en línea en el 2013 con respecto al 2010. Curiosamente, un menor número de migrantes en el 2013 que en el 2010 esperaba cambiar sus métodos actuales de envío, los cuales son en gran parte envíos de efectivo, a depósito directo.

²⁶ Este método implica que los migrantes envíen dinero por medio de un courier o de alguien que conozcan que viaje a su país de origen, comúnmente llamado “viajero”.

**DISPOSICIÓN DE CAMBIO EN MÉTODO DE ENVÍO DE REMESAS,
2010 Y 2013*
-Porcentajes-**

		2010 Sí	2013 Sí
Dispuesto a cambiar el método de envío de dinero (2010: n=1 000) (2013: n= 1 970)		47	58
Método al que están más dispuestos a cambiar (2010: n=470) (2013: n= 1 145)	Tarjeta de remesas*	9	29
	Depósito directo a cuenta bancaria	75	41
	Internet	7	18
	Transferencia móvil	4	12
	Otro	5	0

* Cuando las preferencias para el envío de remesas están ordenados por sus medias, de 2009 y 2013 se clasifican en el mismo orden. Sin embargo, existen diferencias estadísticamente significativas en los medios para remitir a través de bancos y viajeros 2009-2013. El promedio de envío a través de los bancos fue estadística y significativamente mayor en 2009 que en 2013 (a nivel del 1%). El promedio de remitir usando viajeros fue estadística y significativamente mayor en 2009 que en 2013 (a nivel del 1%).

** Una tarjeta de remesas permite al receptor recibir su remesa por medio de una tarjeta de plástico, al igual que una tarjeta de débito. Pueden utilizar la tarjeta para retirar los fondos de un ATM o para hacer compras.

FUENTE: FOMIN.

**TENENCIA DE CUENTA BANCARIA Y DISPOSICIÓN
DE CAMBIO, 2013
-Porcentajes-**

	No tiene cuenta bancaria	Tiene cuenta bancaria
No cambiaría el método actual	48	38
Cambiaría a una tarjeta de remesas	16	17
Cambiaría a un depósito directo en una cuenta bancaria	19	27
Cambiaría a internet	9	12
Cambiaría a una transferencia móvil	7	6
Otro	0.3	0.3

FUENTE: FOMIN.

En el 2010, solo un 7% de migrantes que estaban dispuestos a cambiar métodos de envío reportaron interés en enviar en línea. En 2013, esta cifra aumentó a 18%, según el cuadro *Disposición de cambio en métodos de envío de remesa, 2010 y 2013*.

Las razones de los migrantes para la elección de las empresas de remesas específicas fueron clasificadas de manera similar en 2010 y 2013. La facilidad de uso fue la razón

más importante para elegir una empresa específica, seguida de transparencia en precios y tipos de cambio.

TENDENCIAS EN LOS MÉTODOS DE ENVÍO, 2010-2013

-Porcentajes-

		2010 Sí	2013 Sí
Tarifa por cada transacción de remesas** (2010: n=947)		8.32 dólares	8.23 dólares
Método preferido*	Bancos (2010: n=1 000) (2013: N=2 000)	17	16
	Agencias remesadoras (2010: n=1 000) (2013: N= 2 000)	87	87
	Internet (2010: n= 1 000) (2013: N= 2 000)	3	2
	Viajeros u otros (2010: n= 1 000) (2013: N= 2 000)	12	5
Motivo de elección de empresa: Se muestran las respuestas “Completamente de acuerdo” y “De acuerdo”	Precios transparentes (2010: n=986) (2013: N= 2 000)	72	82
	Tipo de cambio transparente (2010: n=886) (2013: N= 2 000)	63	78
	Fácil de usar (2010: n= 986) (2013: N= 2 000)	82	89
	Barato (2010: n= 986) (2013: N= 2 000)	61	69
	Ofrece más valor que otros (2010: n= 986) (2013: N= 2 000)	50	60

* El total de porcentajes será mayor a 100 porque había posibilidad de escoger más de una respuesta.

** Se le preguntó a los encuestados, “¿Cuánto le cobran por mandar sus remesas?” Esta pregunta no tiene por objeto mostrar la variedad de productos y estructuras de precios en el mercado de remesas; sin embargo, sí refleja el monto promedio que los encuestados pagan por los tipos y valores de las transacciones que normalmente hacen.

FUENTE: FOMIN.

Efectos potenciales del proyecto de reforma de inmigración

Si el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica llegara a aprobar una ley de reforma migratoria que regule la situación de los migrantes no regularizados, ¿cómo esto impactaría la situación financiera y el comportamiento de los migrantes? Los migrantes no regularizados probablemente tendrían acceso a una gama más amplia de oportunidades —empleos mejor remunerados, un mejor acceso a los servicios sociales y financieros—, lo que ayudaría a mejorar su situación financiera. Esto, a su vez, les permitiría enviar más remesas, según argumentan algunos investigadores.

Los resultados del estudio demuestran claramente los efectos de una posible reforma migratoria. Independientemente de su nacionalidad, más de la mitad de los encuestados que no son ciudadanos estadounidenses piensan que serían capaces de enviar más dinero a sus hogares si un proyecto de ley de reforma migratoria se aprobara. Un porcentaje ligeramente mayor de mujeres estimaba que podría enviar más, mientras que una mayor proporción de hombres esperaba que su frecuencia de remesas y el monto no tuviesen grandes cambios. Ligeras diferencias surgieron también por país de origen. La proporción de haitianos, guatemaltecos y mexicanos que esperaban que su frecuencia y monto permanecieran casi igual fue de 59, 34 y 33%, respectivamente. Los migrantes procedentes de estas tres nacionalidades tuvieron la mayor proporción de encuestados que indicaron no sufrir cambios en el comportamiento de sus remesas si la reforma migratoria se aprobara. Jamaicanos y salvadoreños tuvieron la mayor proporción de migrantes que estimaron que sus remesas aumentarían como resultado de la reforma.

Más de tres cuartas partes de los encuestados, independientemente de su condición migratoria, cree que su acceso a servicios financieros mejoraría con una reforma.

De los migrantes que especificaron su situación migratoria, los migrantes en su mayoría no regularizados y los migrantes con Estatus de protección Temporal respondieron a la pregunta de si la reforma migratoria podría mejorar su acceso a los servicios financieros y bancarios. La mayoría consideró que una posible reforma mejoraría su acceso al crédito y a seguro médico. Menos del 20% de los que dijeron que serían elegibles para formalizar su estado dice que abriría una cuenta bancaria.

Explorando oportunidades para la inclusión financiera de los migrantes en Estados Unidos de Norteamérica

La recuperación económica de Estados Unidos de Norteamérica ha permitido a los migrantes enviar dinero de una manera ligeramente superior. Sin embargo, esta recuperación no ha contribuido de manera significativa al mejoramiento de la situación financiera y económica de la mayoría de los migrantes. Aunque la vulnerabilidad financiera entre los migrantes es compleja debido a una serie de factores (como el estatus migratorio), hay estrategias que pueden ayudar a atenuar estas vulnerabilidades; entre ellas, el mayor acceso y uso de productos y servicios financieros.

Las respuestas obtenidas acerca del mercado de transferencias de dinero apuntan a temas cambiantes: los migrantes están interesados en cambiar a métodos más basados en tecnología, mientras un número creciente de migrantes posee cuentas bancarias.

La vulnerabilidad financiera entre los migrantes de América Latina y el Caribe en Estados Unidos de Norteamérica puede ser mitigada a través de la movilización de ahorros y un mayor acceso a los productos financieros. Las estrategias para ampliar este acceso incluyen:

1. Aumentar el acceso a productos y servicios financieros de los migrantes en Estados Unidos de Norteamérica. Las instituciones financieras bancarias y no

bancarias deberían ofrecer productos y servicios orientados a migrantes, incluyendo productos con estructuras bajas en comisiones, como cuentas corrientes de bajo costo con tarjetas de débito y servicios de transferencia de dinero por internet y móviles. Debido a que muchos migrantes tienen ahorros, éstos pueden ser movilizadas por instituciones financieras de Estados Unidos de Norteamérica si éstos abren nuevas cuentas bancarias o utilizan productos financieros alternativos, como tarjetas de débito pre-pagadas.

2. Mejorar la educación financiera entre migrantes y receptores de remesas. Algunos modelos de educación financiera existentes han dado resultados importantes en el logro de la independencia económica de los clientes de remesas²⁷. La educación financiera se puede llevar a cabo de muchas maneras, ya sea a través de alianzas entre organizaciones sin fines de lucro y las instituciones financieras, o mediante la incorporación de elementos educativos en las estrategias comerciales y de mercadeo de la institución financiera.
3. Promover productos de ahorro transnacionales. Debería disponerse un entorno de regulación con el fin de permitir a los migrantes abrir cuentas bancarias en su país de origen, mientras viven en el extranjero. El porcentaje relativamente bajo de los migrantes con cuentas bancarias en su país de origen (11% de los encuestados) representa una oportunidad para la innovación y desarrollo de productos. Una vez que existan estas cuentas se puede aprovechar para extender servicios financieros a esta población.
4. Ofrecer productos bancarios a los receptores de remesas. El bajo porcentaje de receptores de remesas que posee cuentas bancarias presenta una oportunidad clave para el suministro de cuentas de ahorro asequibles acompañadas de otros

²⁷ Orozco, M., Castillo, N., Romei, L. *Toward Financial Independence: Financial Literacy for Remittance Senders and Recipients, The Inter-American Dialogue*. Washington, D.C., 2010.

productos financieros. La tenencia de cuentas bancarias por parte de los receptores, a su vez, tiene un doble efecto en el incremento del volumen de las remesas y los ingresos de las entidades pagadoras: los migrantes tienden a enviar más remesas a aquellos receptores que tienen cuentas bancarias en su país de origen.

5. Desarrollar servicios de internet para la transferencia de dinero. Así como ha aumentado el número de migrantes que utilizan internet para administrar sus cuentas bancarias, también ha aumentado el interés de éstos en utilizar los servicios de transferencia de dinero en línea. Varias empresas están captando una importante cuota de mercado de transferencias de dinero que dependen de pagos vía internet de cuenta a efectivo y de cuenta a cuenta. Se debería fomentar el sentido de innovación y asimilación de nuevas tecnologías de pago a los operadores de transferencias de dinero y ofrecer a los migrantes la opción de utilizar el internet o las aplicaciones del teléfono móvil para realizar sus transferencias. Estos instrumentos pueden llegar a ser fundamentales para los futuros flujos de remesas.

Conclusión

Este documento proporciona información acerca de la situación financiera de los migrantes posterior a la crisis económica de Estados Unidos de Norteamérica de 2008-2009. Se comparan datos de la encuesta de 2013 con encuestas anteriores, llevadas a cabo en el 2009 y 2010. El documento considera una amplia gama de factores—incluyendo ahorros, ingresos, niveles de endeudamiento y el acceso financiero—para proporcionar un análisis profundo de la situación económica de los migrantes.

Como sugieren los datos de la encuesta, la recuperación de los migrantes de la crisis de 2008-2009 ha sido modesta. En general, los migrantes de América Latina y el Caribe han sido capaces de aumentar ligeramente sus ingresos, ahorros, y la capacidad de

remitir a partir de 2009. Sin embargo, se mantienen en una posición vulnerable. Al evaluar los ahorros, los ingresos, el endeudamiento y los recursos de mitigación de riesgos de los migrantes, este informe revela que uno de cada tres migrantes se encuentra en una posición económicamente vulnerable. Las mujeres, los recién llegados, y los que tienen bajos niveles de educación o no regularizados se encuentran entre las personas más vulnerables económicamente.

Para las instituciones financieras, organizaciones de desarrollo, y los líderes políticos y comunitarios, es importante tomar en cuenta estos resultados. La vulnerabilidad financiera de los migrantes latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos de Norteamérica puede ser mitigada a través de la movilización de ahorros y un mayor acceso a los productos y servicios financieros. Se espera que este informe sirva como punto de partida para un debate verdaderamente necesario sobre las estrategias de inclusión financiera para migrantes y otras poblaciones vulnerables económicamente.

Fuente de información:

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=38713524>

Flash Migración México (BBVA Research)

El 21 de abril de 2014, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el documento “Flash Migración México”. A continuación se presenta la información.

El Banco Mundial presentó un reporte en el que actualiza sus estimaciones y pronósticos sobre el flujo de remesas a nivel mundial. En el documento se indica que durante el año 2013 ingresaron a los países en vías de desarrollo (incluyendo a México) cerca de 404 mil millones de dólares (mmd) por concepto de remesas. Esta cifra representa una baja con respecto a su estimación realizada en octubre de 2013, la cual representaba un ingreso estimado de remesas de 414 mmd para la región. Así, el ajuste

modifica el dato de crecimiento de las remesas en 2013 hacia los países en vías de desarrollo de 6.3 a 3.3% a tasa anual.

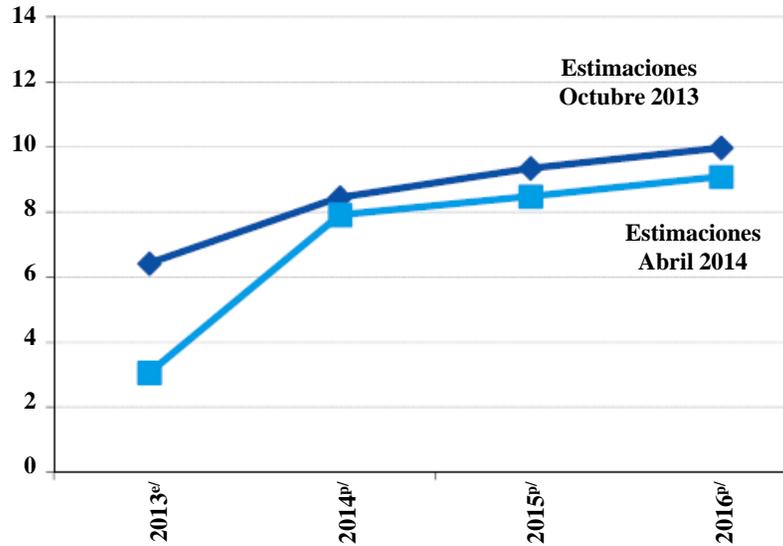
El flujo de remesas hacia los países en vías de desarrollo se actualizó para 2014 (436 mmd), 2015 (473 mmd) y 2016 (516 mmd), con crecimientos a tasa anual de 7.8, 8.6 y 8.9%, respectivamente.

Entre 2014 y 2016, Asia Oriental y el Pacífico y el Sur de Asia continuarán siendo las regiones con mayor recepción mundial de remesas en el mundo. Estas dos regiones concentran más de la mitad de los flujos de remesas hacia los países en vías de desarrollo.

Por su parte, América Latina y el Caribe podría ser la región con mayor dinamismo en la recepción de remesas entre 2014 y 2016, pudiendo registrar crecimientos anuales de 9.4% (2014), 10.4% (2015) y 10.6% (2016); con lo que alcanzarían ingresos por este concepto de 66 mmd en 2014, 73 mmd en 2015 y 81 mmd en 2016.

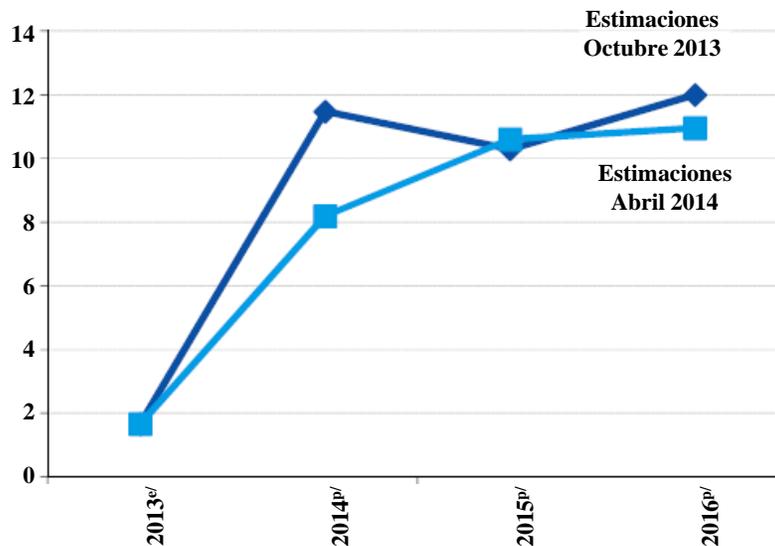
BBVA Bancomer mantiene sin cambio su estimación sobre el flujo de las remesas hacia México en 2014, en un monto cercano a los 22 mil 800 millones de dólares, con lo cual registraría un crecimiento para el presente año entre 5 a 6% a tasa anual.

ESTIMACIONES DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL FLUJO DE REMESAS A PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO
-Porcentaje-



Nota: e/ estimado Banco Mundial; p/ pronóstico Banco Mundial.
FUENTE: BBVA Research con cifras de Banco Mundial.

ESTIMACIONES DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL FLUJO DE REMESAS A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
-Porcentaje-



Nota: e/ estimado Banco Mundial; p/ pronóstico Banco Mundial.
FUENTE: BBVA Research con cifras de Banco Mundial.

**BANCO MUNDIAL: FLUJO ANUAL DE REMESAS
ESTIMACIONES Y PRONÓSTICOS REALIZADOS EN OCTUBRE DE 2013
-Miles de millones de dólares-**

Región de destino	2013^{e/}	2014^{p/}	2015^{p/}	2016^{p/}
Mundo	549	594	646	707
Países en vías de desarrollo	414	449	491	540
Asia Oriental y el Pacífico	115	126	139	154
Sur de Asia	114	123	133	145
América Latina y el Caribe	61	68	75	84
Europa y Asia Central	43	47	52	58
Medio Oriente y Norte de África	49	51	54	57
África Subsahariana	32	35	38	41

Nota: ^{e/} estimado Banco Mundial; ^{p/} pronóstico Banco Mundial.

FUENTE: BBVA Research con cifras de Banco Mundial.

**BANCO MUNDIAL: FLUJO ANUAL DE REMESAS
ESTIMACIONES Y PRONÓSTICOS REALIZADOS EN ABRIL DE 2014
-Miles de millones de dólares-**

Región de destino	2013^{e/}	2014^{p/}	2015^{p/}	2016^{p/}
Mundo	542	581	628	681
Países en vías de desarrollo	404	436	473	516
Asia Oriental y el Pacífico	112	123	135	148
Sur de Asia	111	118	127	136
América Latina y el Caribe	61	66	73	81
Europa y Asia Central	43	45	49	54
Medio Oriente y Norte de África	49	49	52	55
África Subsahariana	32	35	38	41

Nota: ^{e/} estimado Banco Mundial; ^{p/} pronóstico Banco Mundial.

FUENTE: BBVA Research con cifras de Banco Mundial.

Fuente de información:

http://www.bbvarsearch.com/KETD/fbin/mult/140421_Flash_Migracion_Mexico_tcm346-445842.pdf?ts=2242014

III. POLÍTICA ENERGÉTICA

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

El 24 de marzo de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-febrero de 2014, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 91.88 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 10.81%, con relación al mismo período de 2013 (103.02 d/b).

Cabe destacar que en febrero del presente año, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 93.13 d/b, cifra 2.76% mayor con respecto al mes inmediato anterior, 1.47% mayor con relación a diciembre pasado (91.78 d/b) y 11.67% menor si se le compara con el segundo mes de 2013.

Durante el primer bimestre de 2014 se obtuvieron ingresos por 6 mil 619 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 13.15% respecto al mismo período de 2013 (7 mil 621 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 4 mil 999 millones de dólares (75.53%), del tipo Olmeca se obtuvieron 579 millones de dólares (8.75%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 1 mil 40 millones de dólares (15.71%).

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO
-Millones de dólares-

	Total	Istmo	Maya ^{a/}	Olmeca	Por región		
					América	Europa	Lejano Oriente ^{b/}
2003	16 676	255	14 113	2 308	14 622	1 495	560
2004	21 258	381	17 689	3 188	19 003	1 886	369
2005	28 329	1 570	22 513	4 246	24 856	2 969	504
2006	34 707	1 428	27 835	5 443	30 959	3 174	574
2007	37 937	1 050	32 419	4 469	33 236	3 858	843
2008	43 342	683	37 946	4 712	38 187	4 319	836
2009	25 605	327	21 833	3 445	22 436	2 400	769
2010	35 985	2 149	27 687	6 149	31 101	3 409	1 476
2011	49 380	3 849	37 398	8 133	41 745	4 888	2 747
2012	46 852	3 904	35 194	7 754	37 051	6 611	3 190
2013	42 723	3 928	34 911	3 884	32 126	6 476	4 121
Enero	4 021	444	2 978	599	3 145	780	96
Febrero	3 600	227	2 941	432	2 763	376	460
Marzo	3 521	295	2 791	435	2 493	492	537
Abril	3 792	342	3 098	351	2 949	584	259
Mayo	3 149	83	2 775	291	2 096	593	460
Junio	3 199	172	2 744	284	2 440	494	265
Julio	3 787	297	3 193	297	2 693	509	585
Agosto	3 616	371	3 006	238	2 667	666	283
Septiembre	3 576	379	2 964	233	2 678	743	154
Octubre	3 512	348	2 942	222	2 626	497	389
Noviembre	3 229	416	2 617	196	2 585	279	365
Diciembre	3 722	555	2 861	306	2 991	462	269
2014	6 619	1 040	4 999	579	5 113	1 084	421
Enero	^{B/} 3 292	541	^{B/} 2 443	308	2 695	^{B/} 554	43
Febrero	3 326	499	2 557	271	2 418	530	378

a/ Incluye Crudo Altamira.

b/ Incluye otras regiones.

R/ Revisado.

FUENTE: Pemex.

Fuente de información:

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio_esp.pdf

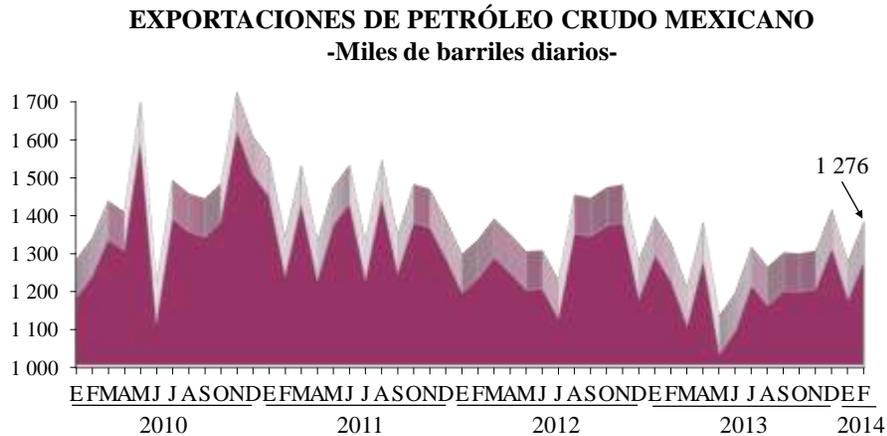
http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta_esp.pdf

Volumen de exportación de petróleo (Pemex)

De conformidad con información de Pemex, durante el período enero-febrero de 2014, se exportaron a los diferentes destinos un volumen promedio de 1.221 millones de barriles diarios (mb/d), cantidad 2.71% menor a la reportada en el mismo lapso de 2013 (1.255 mb/d).

En febrero de 2014, el volumen promedio de exportación fue de 1.276 mb/d, lo que significó un aumento de 8.87% respecto al mes inmediato anterior (1.172 mb/d), menor en 2.45% con relación a diciembre de 2013 (1.308 mb/d) y 4.59% superior si se le compara con febrero del año anterior (1.220 mb/d).

Los destinos de las exportaciones de petróleos crudos mexicanos, durante el período enero-febrero de 2014, fueron los siguientes: al Continente Americano (78.21%) a Europa (15.81%) y al Lejano Oriente (5.98%).



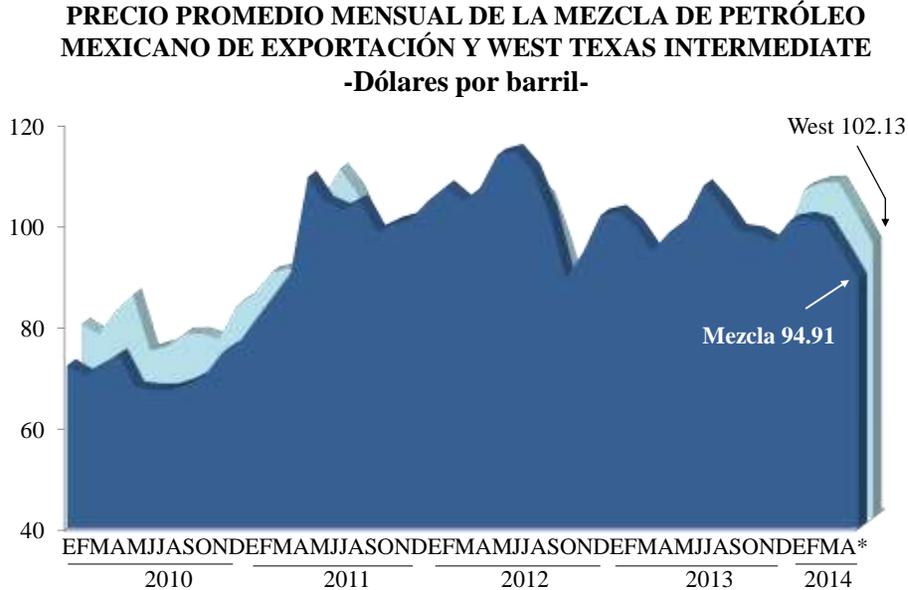
Fuente de información:

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evolexporta_esp.pdf

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación durante los primeros 16 días de abril de 2014 fue de 94.91 d/b, cotización 1.89% mayor a la registrada en marzo pasado (93.15 d/b), superior en 3.41% con relación a diciembre

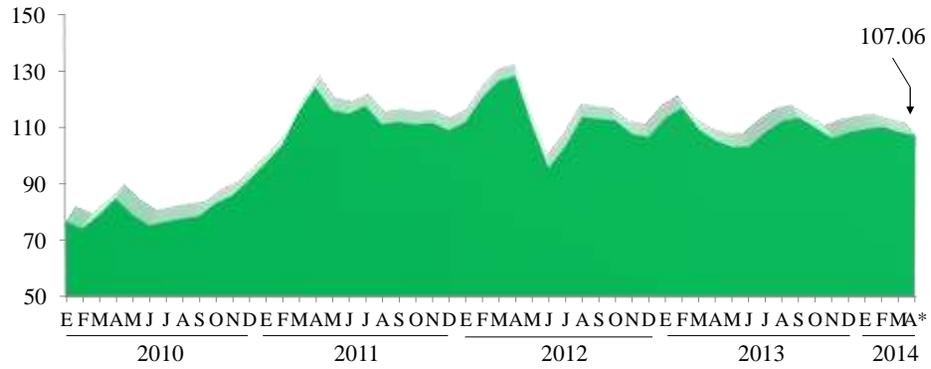
anterior (91.78%) y 4.25% menos si se le compara con el promedio de abril de 2013 (99.12 d/b).



Por su parte, el crudo West Texas Intermediate (WTI), que recientemente ha elevado sus precios sustancialmente en los primeros 16 días de abril de 2014 reportó una cotización promedio de 102.13 d/b, lo que representó un aumento de 1.25% con relación a marzo pasado (100.87%), mayor en 5.07% respecto a diciembre anterior (97.20 d/b), y superior en 11.31% si se le compara con el promedio del cuarto mes de 2013 (91.75 d/b)

Asimismo, durante los primeros 16 días de abril del presente año, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de 107.06 d/b, precio que significó una disminución de 1.14% con relación al mes inmediato anterior (108.29%), menor en 3.23% con respecto a diciembre anterior (110.63 d/b), y 3.85% más si se le compara con el precio promedio de abril 2013 (103.09 d/b).

**PRECIO PROMEDIO MENSUAL DEL BRENT
-Dólares por barril-**



* Promedio al día 16.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO
-Dólares por barril-

Fecha	Crudo API Precio promedio spot ^{1/}		Precio promedio de exportación del crudo mexicano ^{2/}	Fecha	Crudo API Precio spot ^{1/}		Precio promedio de exportación del crudo mexicano ^{2/}
	Brent (38)	West Texas Intermediate (44)			Brent (38)	West Texas Intermediate (44)	
Diciembre 2008	40.60	41.04	33.70	Julio 2012	103.24	87.76	95.37
Diciembre 2009	74.46	74.01	69.66	Agosto 2012	113.64	93.75	101.53
Diciembre 2010	91.22	88.36	82.19	Septiembre 2012	112.95	94.59	102.10
Enero 2011	97.14	89.24	85.95	Octubre 2012	112.40	89.47	99.10
Febrero 2011	103.66	88.67	90.54	Noviembre 2012	108.84	85.99	95.39
Marzo 2011	115.42	103.00	102.38	Diciembre 2012	109.11	87.43	96.67
Abril 2011	124.25	108.88	109.47	Enero 2013	113.36	94.65	100.60
Mayo 2011	115.97	100.44	104.44	Febrero 2013	116.95	94.87	105.43
Junio 2011	114.76	96.24	102.99	Marzo 2013	109.24	93.13	102.98
Julio 2011	117.64	97.28	104.82	Abril 2013	103.09	91.75	99.12
Agosto 2011	111.03	86.48	98.67	Mayo 2013	103.02	94.63	98.67
Septiembre 2011	114.92	85.56	100.10	Junio 2013	103.14	95.76	97.86
Octubre 2011	110.96	86.32	101.15	Julio 2013	108.26	104.88	101.00
Noviembre 2011	111.58	97.37	107.62	Agosto 2013	112.21	106.20	100.84
Diciembre 2011	108.90	98.54	106.33	Septiembre 2013	113.38	106.33	99.74
Enero 2012	111.81	100.62	108.54	Octubre 2013	109.81	100.50	94.95
Febrero 2012	120.49	102.05	110.23	Noviembre 2013	108.08	93.81	89.71
Marzo 2012	126.48	106.13	112.82	Diciembre 2013	110.63	97.20	91.78
Abril 2012	120.18	103.37	108.04	Enero 2014	109.34	94.62	90.72
Mayo 2012	110.64	99.87	102.24	Febrero 2014	110.15	100.81	94.18
Junio 2012	95.51	82.05	91.39	Marzo 2014	108.29	100.87	93.15
3/III/2014	112.05	105.29	97.84	1/IV/2014	106.14	99.67	92.72
4/III/2014	109.96	103.59	96.27	2/IV/2014	103.81	99.58	92.14
5/II/2014	109.04	101.70	94.69	3/IV/2014	105.32	100.27	93.25
6/III/2014	108.88	101.77	94.48	4/IV/2014	106.85	101.14	94.37
7/III/2014	110.03	102.77	95.12	7/IV/2014	105.33	100.41	93.55
10/III/2014	109.16	101.34	94.16	8/IV/2014	106.27	102.55	95.21
11/III/2014	109.24	100.24	93.56	9/IV/2014	107.83	103.53	96.31
12/III/2014	108.77	98.24	92.77	10/IV/2014	107.54	103.35	95.97
13/III/2014	108.35	98.52	92.40	11/IV/2014	107.78	103.66	95.70
14/III/2014	108.97	99.18	92.40	14/IV/2014	108.12	104.03	96.18
17/III/2014	n.c.	n.c.	91.17	15/IV/2014	109.54	103.68	96.52
18/III/2014	107.68	100.03	90.19	16/IV/2014	110.15	103.69	97.03
19/II/2014	106.84	100.66	91.46				
20/III/2014	106.62	99.63	90.59				
21/III/2014	108.09	99.92	91.76				
24/III/2014	107.48	99.97	92.39				
25/III/2014	107.90	99.58	92.93				
26/III/2014	106.34	100.51	92.50				
27/III/2014	107.02	101.23	93.48				
28/III/2014	107.08	101.71	93.34				
31/III/2014	106.39	101.55	92.60				
Promedio de marzo de 2014	108.29	100.87	93.15	Promedio de abril de 2014*	107.06	102.13	94.91
Desviación estándar marzo de 2014	1.45	1.70	1.84	Desviación estándar abril de 2014*	1.82	1.77	1.65

^{1/} Petróleos Mexicanos y Secretaría de Energía.

^{2/} Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI), Secretaría de Energía, El Financiero y Reforma.

* Cálculos de las cotizaciones promedio del 1 al 16.

Nota: PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. surgió en 1989, producto de la estrategia comercial de Pemex para competir en el mercado internacional de petróleo y productos derivados; con autonomía patrimonial, técnica y administrativa. Es una Entidad constituida bajo el régimen de empresa de participación estatal mayoritaria, de control presupuestario indirecto que opera a través de recursos propios, estableciendo dentro de sus objetivos y metas el asegurar la colocación en el mercado exterior de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex, así como proporcionar servicios comerciales y administrativos a empresas del Grupo Pemex que realizan actividades relacionadas con el comercio de hidrocarburos.

FUENTE: Secretaría de Energía con información del PMI Internacional.

Fuente de información:

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evolexporta_esp.pdf

<http://www.sener.gob.mx/webSener/portal/Default.aspx?id=1518>

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio_esp.pdf

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta_esp.pdf

Recibe Senado Informe Anual de Petróleos Mexicanos 2013 (Cámara de Senadores)

El 1° de abril de 2014, la Cámara de Senadores dio a conocer que la Secretaría de Gobernación remitió a la Cámara de Senadores el “Informe Anual de Petróleos Mexicanos 2013”, en el que se presentan los principales resultados operativos, financieros y presupuestarios de la paraestatal.

En el documento se puntualiza que con el fin de apoyar la investigación científica y tecnológica en materia de energía, la “Ley Federal de Derechos” requiere el pago por parte de Petróleos Mexicanos del Derecho para la Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía.

En 2013, se enteraron 8 mil 416.2 millones de pesos con el siguiente desglose: 63% al Fondo Sectorial Conacyt-Secretaría de Energía-Hidrocarburos, 2% al fondo anterior para la formación de recursos humanos, 15% al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo y 20% al Fondo Conacyt-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética.

Con este fin, conforme a los artículos 254 Bis y 258 de la “Ley Federal de Derechos”, se grava el valor del petróleo crudo y del gas natural extraídos en el año. En 2013, la tasa fue 0.65 por ciento.

Se informa que en el transcurso de 2013 se suscribieron 12 convenios internacionales de colaboración no comercial entre Petróleos Mexicanos, Pemex-Exploración y Producción y diversas compañías petroleras, lográndose experiencia y conocimiento de metodologías a nivel internacional para optimizar resultados, así como el mejoramiento de las prácticas en materia de exploración y producción de hidrocarburos.

Se establece que al cierre de 2013, el total de plazas ocupadas en Petróleos Mexicanos fue 154 mil 774, con un crecimiento de 4 mil 77 plazas ocupadas (2.7%), respecto al cierre del año precedente.

Del total, 136 mil 356 plazas eran definitivas y 18 mil 418 temporales y conforme a su situación contractual, 79.3% eran sindicalizadas y 20.7%, de confianza.

En el informe se expone que respecto al incremento del inventario de reservas por nuevos descubrimientos y reclasificación, en el período enero-diciembre de 2013, se terminaron 38 pozos exploratorios, de los cuales 25 fueron productores y 13 improductivos, obteniendo un éxito exploratorio geológico de 66%. En cuanto al éxito comercial se tenía una meta dentro del rango del 25 al 55%, lo que se superó con 58 por ciento.

En el avance de proyectos en aguas profundas, se detalla que en los Proyectos Área Perdido y Holok, se terminaron los pozos exploratorios Maximino-1, PEP-1, Vespa-1 y Ahawbil-1, en el que se destaca el descubrimiento del pozo Maximino-1, que confirmó la existencia de un sistema petrolero activo y la presencia de yacimientos de aceite súper ligero y gas en las secuencias siliciclásticas del Eoceno Inferior del área del Cinturón Plegado Perdido.

En el programa de terminación de pozos, se tenían programados nueve pero sólo se realizaron seis, obteniendo una desviación de 33%, por menor disponibilidad de equipos para exploración. Y además, en la Cuenca de Burgos se perforaron dos pozos adicionales Tangram-1 y Kernel-1 que resultaron productores.

Sobre el incremento a la producción de hidrocarburos, en el documento se pone de manifiesto que la manufactura de aceite fue de 2 mil 522 miles de barriles diarios, mientras que la producción de gas natural ascendió a 5 mil 679 millones de pies cúbicos diarios, sin considerar al nitrógeno.

Entre los principales avances, se observa que se cumplió el programa en la conformación de la cartera de propuestas de mejoramiento de producción por Activo de PEP: Integración de equipos de productividad de pozos en los proyectos de producción de los Activos Veracruz, Samaria-Luna, Poza Rica-Altamira, Bellota-Jujo, Macuspana-Muspac, Cinco Presidentes y seguimiento del desempeño de los equipos de productividad de pozos a nivel PEP.

Además, se cumplió con el programa de desarrollo del documento “ABC de Administración Integral de Yacimientos”, como parte fundamental del Cuerpo de Gobierno y Gobernabilidad del “ABC del Proceso Integral de Productividad de Pozos”.

Asimismo, en 2013 se logró un aprovechamiento de gas de 98.1%, resultado ligeramente inferior a la meta planteada de 98.3%. Lo anterior por problemas operativos y retrasos en la adecuación de infraestructura, especialmente en la instalación de turbocompresores en la Región Marina Noreste.

Respecto a la maximización del valor de las oportunidades internacionales se expone que se elaboró la estrategia de internacionalización, que fue presentada y aprobada por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en el mes de abril de 2013.

En este sentido se expone que se continúa con la integración de la cartera de oportunidades, documentando apropiadamente las oportunidades y fundamentándolas a través de la recién aprobada reforma energética y en espera de las leyes secundarias.

Fuente de información:

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/11748-recibe-senado-informe-anual-de-petroleos-mexicanos-2013.html>

Solicitan la adjudicación de áreas y campos para su exploración y producción (Pemex)

El 21 de marzo de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) solicitó a la Secretaría de Energía, como parte de la denominada Ronda Cero¹, la adjudicación de diversas áreas que están actualmente bajo su producción o que ha venido explorando.

De este modo, se da cumplimiento, en tiempo y forma, al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones constitucionales en materia de Energía, publicado el 20 de diciembre de 2013².

El artículo sexto transitorio de dicho decreto estableció un plazo de 90 días naturales para que Pemex presente a la Secretaría de Energía las áreas de su interés para realizar actividades de exploración y producción.

Pemex entregó la documentación que respalda la solicitud, detallando sus capacidades técnicas, financieras y de ejecución necesarias para explorar y extraer los hidrocarburos de forma eficiente y competitiva. En este sentido, presentó un plan de desarrollo de las áreas y campos requeridos, el cual incluye descripciones de los trabajos e inversiones a realizar.

Corresponde ahora a la Secretaría de Energía, con la asistencia técnica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, hacer las evaluaciones correspondientes, en un plazo que tiene como límite el 17 de septiembre de este año.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2014-022_nacional.aspx

Para tener acceso a información adicional visite:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5327463&fecha=20/12/2013

<http://www.energia.gob.mx/webSener/rondacero/>

¹ <http://www.energia.gob.mx/webSener/rondacero/>

² http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5327463&fecha=20/12/2013

Extracto de la Asignación petrolera N° A-085-54 otorgada en favor de Pemex-Exploración y Producción el 21 de febrero 2014 (SENER)

El 4 de abril de 2014, la Secretaría de Energía (SENER) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Extracto de la Asignación Petrolera N° A-085-54 otorgada en favor de Pemex-Exploración y Producción el 21 de febrero 2014”, el cual se presenta a continuación.

La SENER, a través de la Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, con fundamento en los artículos 27, séptimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2°, primer párrafo, 4°, primer párrafo, y 5°, primer párrafo, de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 12 y 15 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 33 fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracción B, numeral I.1, y 13, fracciones I y VIII y último párrafo inciso a), del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, y 4 y 5, de las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de Asignaciones Petroleras, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012.

Considerando

Que el organismo Pemex-Exploración y Producción presentó ante esta Secretaría la solicitud de Asignación Petrolera para la siguiente área 085-54.

Que la Secretaría de Energía, habiendo escuchado la opinión de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, ha llevado a cabo el otorgamiento de la Asignación Petrolera a que se refiere el considerando inmediato anterior, por lo cual es procedente la publicación de un extracto de la misma, de conformidad con el Artículo 15, último párrafo del Reglamento.

Que el artículo 7 de las Disposiciones Administrativas establece los elementos que debe contener el extracto del título de asignación petrolera a ser publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anteriormente expuesto, se publica lo siguiente:

Extracto de la Asignación Petrolera N° A-085-54

La Secretaría de Energía otorgó el día 21 de febrero 2014, en favor de Pemex Exploración y Producción la Asignación Petrolera identificada con el N° A-085-54.

Dicha asignación se asocia geográficamente con el Proyecto de Exploración Han, cuyo objeto es el de realizar estudios, obras, perforaciones de pozos exploratorios y demás trabajos necesarios para evaluar los recursos prospectivos e identificar y cuantificar las reservas de hidrocarburos. La vigencia de la Asignación es de un (1) año a partir de su otorgamiento.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5339491&fecha=04/04/2014

Inician las obras del proyecto de suministro de Gas Natural Los Ramones Fase II (Pemex)

El 27 de marzo de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que se “inician las obras del proyecto de suministro de Gas Natural los Ramones Fase II”. A continuación se presenta la información.

Los Secretarios de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Director General de Pemex, acompañados por el Gobernador del Estado de Nuevo León, dieron inicio a las obras del proyecto de suministro de gas “Los Ramones”, el cual ampliará

las capacidades del Sistema Nacional de Gasoductos en beneficio de la industria nacional y la economía en su conjunto, garantizando el suministro de gas natural.

El evento, que se llevó a cabo en la estación de compresión Los Ramones, de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en la carretera libre Reynosa-Monterrey, marcó el inicio de la obra de infraestructura para transporte de gas más importante en los últimos 40 años en México.

El proyecto, que requerirá una inversión de más de 2 mil 500 millones de dólares, comprende la construcción de un sistema de transporte por ducto que incrementará la capacidad de transporte de gas natural en 2 mil 100 millones de pies cúbicos por día, con una longitud de más de 1 mil kilómetros, que irá desde la frontera con Estados Unidos de Norteamérica, en Camargo, Tamaulipas, hasta Guanajuato. Su entrada en operación está prevista para diciembre 2015.

Asimismo, Los Ramones abastecerá cerca de 20% de la demanda de gas natural del país, la cual se estima crecerá en los próximos 15 años en un 2.9% en promedio anual.

En el acto, el Director General de Pemex señaló que el proyecto es fundamental para garantizar la disponibilidad oportuna de gas a precios competitivos, aliviando de manera sustancial los cuellos de botella existentes. El proyecto, aseveró, se traducirá en inversión, generación de empleos, ampliación de actividades comerciales, industriales y sobretodo, competitividad.

El Director General de Pemex puntualizó que para enfrentar los nuevos retos de crecimiento de la demanda, el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Energía, logró coordinar esfuerzos para diseñar la Estrategia Integral de Suministro de Gas Natural, y responder así a las necesidades del mercado. Este tipo de proyectos es garantía que México se sumará a la revolución energética de América del Norte.

Por su parte, el Secretario de Energía resaltó que gracias a la estrategia impulsada por el Gobierno de la República, llevamos nueve meses seguidos en el país sin la existencia de alertas críticas de desabasto.

Expresó que el Presidente de la República Mexicana nos está enseñando a luchar contra la idea que los cambios deben darse poco a poco y de manera secuencial, y que lo que ha emprendido el Ejecutivo Federal es una polinización de las reformas, un movimiento simultáneo de todos los sectores, que venzan resistencias y que nos saquen de los círculos de hierro que lastran el desenvolvimiento de las fuerzas productivas.

A su vez, el Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (Semarnat) afirmó que el proyecto Los Ramones contribuirá a la producción de combustibles más limpios y amigables con el medio ambiente, y destacó que Pemex cumple con toda la normatividad ambiental para el desarrollo del mismo.

En su oportunidad, el Gobernador de Nuevo León apuntó que estas obras permiten aprovechar todo el potencial energético del país, para elevar la calidad de vida de los mexicanos. Subrayó que el proyecto significará un impulso al desarrollo regional en diversos sectores productivos.

El Director General de Pemex Gas y Petroquímica Básica precisó que, de entrada, Los Ramones consumirán alrededor de 355 mil toneladas de acero, de las cuales, las primeras 55 mil serán para la construcción de los 118 kilómetros iniciales, que están a cargo de una empresa 100% mexicana.

La fase I de este proyecto estratégico unirá Camargo, en la frontera de Tamaulipas con Estados Unidos de Norteamérica, con Los Ramones, Nuevo León. Pemex ha definido la instrumentación de la Fase II en dos trayectos denominados Ramones Norte y Ramones Sur.

De manera específica, Ramones Norte abarca 441 kms, de Los Ramones a Villa Hidalgo, San Luis Potosí, con dos estaciones de compresión; a su vez, Ramones Sur comprende 287 kms de longitud, de SLP a Guanajuato, y una estación.

Al evento acudieron también los Gobernadores de Tamaulipas y de San Luis Potosí, entidades por donde pasará el gasoducto, así como el Director General de la Comisión Federal de Electricidad y el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2014-023_nacional.aspx

Inician operación dos nuevos buque tanques para distribución de combustibles (Pemex)

El 31 de marzo de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) dio a conocer que, como parte del Programa de Modernización de la Flota Petrolera, iniciaron operaciones dos nuevos buque tanques con doble casco que distribuirán combustibles en las costas del Golfo de México y del Pacífico.

Con estos dos buques y otras cuatro embarcaciones similares puestas en operación el año pasado, Pemex Refinación moderniza sustancialmente su flota marítima y garantiza el cumplimiento de los programas de distribución de productos petrolíferos en ambos litorales del país.

Los buques tanque llamados Kukulcán y Calakmul, de 183 metros de eslora (largo) y 32 metros de manga (ancho), tienen una capacidad de 50 mil toneladas métricas de peso muerto cada uno y serán tripulados por 26 trabajadores.

El Kukulcán recorrerá los puertos de Campeche, Coatzacoalcos, Progreso, Tuxpan, Veracruz, Tampico y Lerma, en el Golfo de México, mientras que el Calakmul iniciará

su recorrido en Salina Cruz, Oaxaca, y continuará por Acapulco, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Mazatlán, Topolobampo, Guaymas, La Paz y Rosarito, en el Pacífico mexicano.

Las dos embarcaciones cuentan con los más altos estándares ambientales y tecnológicos. Fueron construidas en astilleros de Corea del Sur y diseñadas de acuerdo con las necesidades específicas de Pemex Refinación.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2014-024_nacional.aspx

Nueva infraestructura en ductos para aumentar transportación de combustibles del Golfo al Pacífico (Pemex)

El 1° de abril de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó de la nueva infraestructura en ductos para aumentar transportación de combustibles del Golfo al Pacífico. A continuación se presenta la información.

Pemex puso en marcha obras de modernización para incrementar la capacidad de transportación de gasolinas y gas desde el Golfo de México hacia el Pacífico, lo que significa ventajas competitivas por los menores costos de transportación y de producción de los petrolíferos elaborados en la refinería de Minatitlán.

En una primera etapa, el Subdirector de Distribución de Pemex Refinación puso en operación la rehabilitación del gasoducto de 12 pulgadas, de Jaltipan, Veracruz, a la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, lo que abaratará el costo de producción de refinados al sustituir el diesel por gas, con el consiguiente impacto favorable al medio ambiente.

En esta obra se invertirán más de 2 mil millones de pesos para llevar gas natural a dicho centro de proceso, en un trayecto de poco más de 200 kilómetros de tubería rehabilitada.

La utilización del gas natural resulta más barata y menos contaminante que el diesel en los procesos de refinación. De este modo, Pemex reitera su compromiso con el uso de combustibles limpios.

Posteriormente, el Subdirector de Distribución de Pemex Refinación inauguró la estación de rebombeo Donají, Oaxaca, obra que significó una inversión de 21 millones de dólares, el cual transportará gasolina del Golfo al Pacífico, a través del poliducto de 16 pulgadas, con una longitud de 248 kilómetros, de Minatitlán a Salina Cruz.

Como parte de estos nuevos trabajos se modernizaron las turbinas de la estación de rebombeo, lo que permitirá aumentar el envío de 55 mil a 100 mil barriles de gasolina por día, lo que permitirá ahorros significativos de entre 4 y 5 dólares por barril.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2014-025_nacional.aspx

Petróleos Mexicanos suscribe acuerdos con las empresas francesas de energía GDF y Total (Pemex)

El 11 de abril de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) firmó dos memorandos de entendimiento (MOUs) con las empresas francesas de energía GDF Suez y Total con el objetivo de impulsar la colaboración tecnológica y el intercambio de experiencias en distintos rubros.

Los acuerdos fueron suscritos, en la Residencia Oficial de Los Pinos, ante la presencia de los Presidentes de México y Francia, por el Director General de Pemex. Por parte de GDF Suez lo hizo su Presidente Gérard Mestrallet, y de Total, Christophe de Margerie.

De manera específica, el MOU con GDF establece las bases para el desarrollo de proyectos de cooperación técnica enfocados a cuidar el medio ambiente y apoyar la

lucha contra el cambio climático y la sustentabilidad, a través de acciones de eficiencia energética, cogeneración, tratamiento de aguas y disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.

Asimismo, ambas partes trabajarán de manera conjunta en proyectos integrados de infraestructura para el tratamiento y transporte de gas natural así como de plantas de licuefacción y regasificación.

A su vez, el memorándum con la petrolera Total permitirá intercambiar tecnologías en actividades relacionadas con exploración y producción, principalmente en aguas profundas, así como en seguridad industrial y salud en el trabajo. De igual modo, fomentará acciones para el desarrollo de economías locales.

Pemex y Total se comprometieron a evaluar futuras opciones de negocios en campos no convencionales como shale gas y compartir las mejores prácticas en procesos de refinación, recuperación de azufre, combustibles limpios y reconfiguración de procesos industriales. También acordaron intercambiar conocimiento y experiencias entre las universidades de Pemex y Total.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2014-030_nacional.aspx

**Petróleos Mexicanos emite bono por
1 mil millones de euros (Pemex)**

El 9 de abril de 2014, como parte de su programa de financiamientos autorizado para 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) realizó una colocación de deuda en los mercados internacionales por un monto total de un mil millones de euros con un plazo de 12 años y un cupón de 3.75%. La demanda total recibida alcanzó seis veces el monto emitido, siendo ésta la mayor demanda en una emisión de euros realizada por Pemex.

La emisión de Pemex en este mercado permite diversificar la base de inversionistas y hacer más eficiente el costo de financiamiento como parte de la estrategia de colocaciones de la compañía.

Entre los principales inversionistas que participaron en la colocación se encuentran fondos de pensiones, aseguradoras, administradores de portafolios e instituciones financieras principalmente en Europa y Asia. Los agentes colocadores fueron Barclays, HSBC y Morgan Stanley.

Los recursos provenientes de esta emisión se utilizarán para financiar el programa de inversión y operaciones de refinanciamiento.

Esta transacción representa la segunda emisión de Pemex en 2014 en los mercados internacionales, habiendo emitido ya en dólares y en pesos, demostrando la habilidad de fondearse en distintas monedas y mercados.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2014-027_nacional.aspx

Reforma energética trunca, si no incluye bioetanol como componente de las gasolinas (Cámara de Diputados)

El 23 de marzo de 2014, la Cámara de Diputados informó que los diputados federales ratificaron su compromiso para impulsar la instrumentación de un programa de introducción de bioetanol y biodiesel en “la matriz energética de México”, por ser estratégico en el marco de la reforma constitucional para diversificar las fuentes renovables de energía y fortalecer al campo.

Durante una reunión de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de los Bioenergéticos, el Presidente de la Comisión Especial de Energías Renovables apuntó que “México no puede llegar tarde al uso de las opciones energéticas verdes”.

Consideró que las leyes secundarias de la reforma energética “quedarían mochas” de no incluirse las energías renovables como el bioetanol y biodiesel, alternativas viables para garantizar la generación de combustibles limpios, preservar el medio ambiente y ofrecer opciones de empleo a los campesinos mexicanos para aprovechar los recursos que producen.

El Coordinador de la Comisión Intersecretarial, integrada por legisladores de todos los grupos parlamentarios y por representantes de las secretarías de Energía, Agricultura y Economía y de organizaciones campesinas, sostuvo que existen miles de hectáreas ociosas en el país en espera de cultivos rentables que saquen de la pobreza y la marginación a los productores nacionales.

Destacó que la LXII Legislatura “no puede dilapidar la oportunidad histórica, en el marco de la reforma energética, de incorporar los bioenergéticos a la matriz nacional de combustibles. Este mismo año las gasolinas en el país deben tener como componente el bioetanol, con biomasa producida por mexicanos”, dijo.

México, afirmó, es una potencia en la producción de caña de azúcar, a partir de la cual puede obtenerse este componente, por lo que pidió a sus homólogos tener una visión de futuro para establecer este programa. “Los diputados, sin excepción, coinciden en impulsarlo en beneficio del país”, aseguró.

La diputada Yazmin de los Ángeles Copete Zapot del Partido de la Revolución Democrática (PRD) urgió a dar opciones reales a los cañeros mexicanos que enfrentan una severa crisis provocada por la sobreproducción y la caída de los precios internacionales. Destacó la importancia de emigrar a la utilización de combustibles ecológicos. “Es una necesidad por los altos índices de contaminación ambiental y para los campesinos significaría una opción productiva rentable”, indicó.

El diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Juan Manuel Rocha Piedra, señaló que se requiere abrir un mercado para el bioetanol, y propuso que los gobiernos de los tres niveles diseñen un programa para que el transporte público de las ciudades y municipios utilicen esta gasolina y se garantice la demanda.

Por el PRD, el diputado Javier Orihuela García aseveró que México requiere un “nuevo paradigma energético”, a partir del uso de productos del campo como la caña de azúcar, el nopal, la higuera o la remolacha, con lo que se resolverían problemas económicos y sociales de los campesinos.

Pidió el apoyo técnico de las dependencias federales para diseñar en las leyes secundarias energéticas el uso de combustibles ecológicos.

El diputado Carlos de Jesús Alejandro (PRD) coincidió en la urgencia de sustituir los componentes químicos usados en las gasolinas, ya que abriría, dijo, una opción productiva real para los pueblos indígenas del país, a la vez que se contribuiría a mitigar los efectos del cambio climático.

Al participar, el diputado J. Pilar Moreno Montoya (PRI) propuso diseñar una propuesta integral sería que aliente el uso de energéticos limpios. Opinó que combatir la pobreza sólo se logrará mediante el aumento de la productividad del campo mexicano, y el uso del bioetanol es una opción para alcanzar esa meta.

Solicitó a las secretarías de Energía, de Agricultura y de Economía, así como a Pemex y a las organizaciones campesinas, dotar a los legisladores de toda la información técnica para construir en el marco secundario de la reforma energética, la inclusión de los combustibles renovables.

La legisladora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Rosa Elba Pérez Hernández, aseguró que hay una larga lista de jóvenes emprendedores universitarios

que desarrollan proyectos energéticos nuevos, factibles de aplicarse en el país, pero que carecen de apoyos y de credibilidad. Llamó a revalorizarlos a fin de establecer fuentes alternativas de combustibles.

También del PRI, la diputada María Angélica Magaña Zepeda demandó que los proyectos no se queden en el escritorio y se aterricen en la práctica en beneficio de los campesinos, del empleo y del medio ambiente.

El representante de la Confederación Nacional Campesina (CNC) aseguró que existen medio millón de hectáreas susceptibles de reconvertirlas de inmediato para producir bioenergéticos, sin dañar la prioridad que implica obtener alimentos.

Resaltó la necesidad de establecer la obligatoriedad de sumar a los campesinos en la nueva matriz energética renovable, para trabajar en coordinación con los demás sectores. Solicitó una fórmula sana de precios competitivos que detone inversiones a largo plazo.

El representante de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y asesor de la Dirección de Fibras Naturales y Biocombustibles, aseguró que se tienen proyectos específicos para desarrollar el etanol, pero advirtió que mientras no haya un mercado asegurado no se avanzará en los proyectos.

Comentó que no desestiman la intención de los cañeros de participar en la producción de este combustible, así como utilizar subproductos y desperdicios de todos los granos. Garantizó la disposición de la SAGARPA para trabajar conjuntamente con los legisladores.

El Director General Adjunto de Bioenergéticos de la Secretaría de Energía (SENER) afirmó que incluir el bioetanol en las gasolinas es un tema prioritario para la

dependencia federal. Expresó que se busca hacerlo exitoso, por lo que se trabaja en un esquema viable para lograrlo.

Por parte de la Secretaría de Economía, el Director de Enlace con la Cámara de Diputados manifestó la disposición de contribuir con los diputados para lograr instrumentar este programa en beneficio de los campesinos, consumidores y del medio ambiente.

El representante del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados manifestó la disposición de apoyar a los legisladores para identificar el uso de otros insumos como el sorgo dulce y la remolacha para producir etanol y forme así, parte de la matriz energética de México.

Fuente de información:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/23/3242-Reforma-energetica-trunca-si-no-incluye-el-bioetanol-como-componente-de-las-gasolinas-Sener-lo-considera-prioritario>

Reforma energética: ¿revolución en marcha? (Forbes)

El 31 de marzo de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México publicó el artículo “Reforma energética: ¿revolución en marcha?”, en el que se afirma que la reforma energética podría atraer 200 nuevas empresas de diferentes tamaños, que al mismo tiempo podrían asociarse para atraer tecnología y capital, pero que todo dependería de los alcances de las leyes secundarias.

En la víspera de 2014, fue promulgada la reforma energética, que podría atraer a 200 nuevas empresas, nacionales y extranjeras para explotar, al menos, 350 campos petroleros. A partir de entonces, empezaron a surgir las estimaciones en torno del tesoro que México tendría debajo de su propia superficie.

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) ubicó la llegada de inversiones entre 50 mil y 70 mil millones de dólares (mdd) anuales. JP Morgan, más conservador, estimó 10 mil mdd anuales. Petróleos Mexicanos (Pemex), en tanto, sostiene que se requieren 60 mil mdd anuales adicionales a los 20 mil mdd que invertirá este año para desarrollar al máximo el potencial de exploración y producción. Según el gobierno mexicano, la reforma podría generar 2.5 millones de puestos de trabajo en 10 años y BBVA Research calculó que el Producto Interno Bruto (PIB) se incrementaría entre 1 y 1.5 por ciento.

El socio global de Petróleo y Gas de Ernst & Young, en Gran Bretaña, dice que la reforma energética impulsará, tan sólo en Exploración y Producción, 30 mil mdd anuales.

Tanto optimismo se basa en que la reforma no sólo permite acuerdos de reparto de utilidades, sino la concesión de licencias, contratos de servicios y acuerdos de producción compartida. Pero el factor que podría determinar su éxito está por ocurrir, en el Congreso, cuando se discutan los términos de las leyes secundarias.

Las empresas privadas, nacionales y extranjeras, tendrán acceso a una riqueza en reservas de hidrocarburos que equivalen, al menos, a unos tres billones de dólares.

Entonces, lo alto que vuelen las empresas nacionales para aprovechar este potencial está en manos del gobierno, y así tengan las condiciones para obtener tecnología, financiamiento y contratos.

“En los últimos dos sexenios, las empresas internacionales que trabajaron para Pemex ejecutaron contratos por 200 mil mdd en proyectos para extraer crudo; con la reforma energética, multiplicarán sus ganancias por un factor de cinco”, dice un socio de Deloitte México.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Energía, con la implementación de la reforma energética, la producción de petróleo podría incrementarse 60%; es decir, en casi 1.5 millones de barriles de crudo diarios adicionales para 2025.

El objeto del deseo

Hace más de 50 años, el prometedor destino petrolero se encontraba en uno de los puntos de la península escandinava: Noruega, que ofrecía estabilidad económica y legal. Ahora, dispone del mejor talento para desarrollar sus reservas y registra a cerca de 40 petroleras precalificadas para participar en las rondas de licitaciones.

México necesita, como Noruega, atraer empresas internacionales que permitan a Pemex y otras compañías nacionales tener acceso a tecnología avanzada en sociedad, sobre todo para explotar campos en aguas profundas donde, se estima, existe la mayor riqueza de crudo. De 450 campos descubiertos, Pemex ha enfocado su mayor inversión en los 60 campos más grandes. Eso significa que existen más de 350 campos que podrían ser explotados por otras empresas.

Al menos por el resto de la década, Pemex se mantendrá como la empresa dominante en el sector petrolero mexicano, asegura el socio de Marcos y Asociados Infraestructura y Energía. “Sin embargo, en exploración y campos maduros, desde ahora pueden participar empresas mexicanas asociadas con compañías internacionales que aporten recursos, tecnología y operación de avanzada”.

Mientras eso no ocurra, el mayor potencial para las empresas nacionales está en la proveeduría. En el corto plazo, las oportunidades se centrarán en ofrecer servicios para la construcción de plataformas, renta de equipos, servicios submarinos, tendido de ductos, estudios geofísicos, proyectos sísmicos y una amplia gama de trabajos especializados.

En aguas someras y profundas, además de Pemex, las principales interesadas serán las empresas petroleras que ya operan en el lado estadounidense del Golfo de México, como BP, Shell, Exxon, Chevron, Petrobras, Statoil, entre otras.

¿De dónde podrían salir los primeros grandes empresarios mexicanos del sector energético? De empresas como Demar, MPG/ISA, Grupo México, Altos Hornos, ICA, Carso Energy.

Para el gerente de Planeación y Desarrollo de Negocios de Diavaz, empresa especializada en el sector de servicios petroleros, el Talón de Aquiles de las compañías mexicanas puede ser el acceso a financiamiento. “No es lo mismo una empresa estadounidense que llega con las alforjas llenas de dinero, que una mexicana que tiene que buscarlo”.

Una de las pocas opciones especializadas en el sector energético que existen es el Banco Interacciones, cuyos directivos ya se frotan las manos ante lo que se aproxima. Este año, tiene en la cartera para su evaluación 48 proyectos de infraestructura, de los que 22 son del sector energético.

“Con las leyes secundarias claras podrían sumarse 17 proyectos más. Así, la derrama de recursos para financiamiento pasaría de 13 mil (mdp) este año a 18 mil mdp”, dice el director general de Interacciones.

Sin embargo, se necesitarán cifras mucho más altas que esa.

Sociedades, inevitables

No sólo el capital humano y el financiamiento jugarán un papel estratégico en el surgimiento de nuevos empresarios petroleros o en el crecimiento de las compañías ya existentes. La principal tarea será diseñar una reglamentación moderna, así como una

estrategia de incorporación para las pequeñas y medianas empresas nacionales y una dinámica de inserción a los clústeres energéticos de universidades y centros de investigación.

Los campos ubicados en el Golfo de México son la prioridad para Pemex en la ronda cero (la primera asignación que se dará a Pemex para que elija los campos en los que desea trabajar con base en su capacidad de operar), ya que contienen los proyectos de aguas profundas con mayor potencial de producción de crudo ligero (o aceite) y gas. La paraestatal ya presentó la solicitud ante la Comisión Nacional de Hidrocarburos para conservar 300, de los 449 campos que explota actualmente.

Según el socio de Deloitte México, las principales condiciones que deben prevalecer para que los inversionistas se sientan atraídos son: garantizar un contenido nacional, que fomente la participación y desarrollo de las empresas locales, pero sin ahuyentar al capital extranjero en energía. Si se le deja poca rentabilidad a la iniciativa privada, veremos pocos interesados, vaticina el socio.

Al respecto, una profesora investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) mira en la proveeduría y prestación de servicios (nichos en los que actualmente operan unas 150 empresas) el surgimiento de nuevos empresarios mexicanos.

Pero, ninguno, por el momento, podría pensar en convertirse en el Carlos Slim de la industria petrolera. “Es difícil crear una nueva empresa de cero sobre todo en la industria petrolera. Pero sí pueden transformar su posición, hay conglomerados mexicanos fuertes como Alfa, Diavaz o Grupo R, que si se asocian con empresas que tengan tecnologías de punta pueden ser muy exitosas”, considera el socio global de Petróleo y Gas de Ernst & Young, en Gran Bretaña.

Un caso: Alfa se adelantó en 2010, al hacer una alianza estratégica con la operadora de gas y petróleo, Pioneer Natural Resources, que es socia en Eagle Ford en Texas, el yacimiento de crudo shale más grande del mundo.

“Ninguna empresa tiene toda la tecnología o capacidad para llevar a cabo los proyectos del sector energético”, añade el socio líder de la Industria Energética y Recursos Naturales de KPMGg. La mejor forma, agrega, es aprovechar la experiencia de las compañías texanas.

En Noruega, la fórmula que funcionó para detonar el surgimiento de empresas petroleras fue la cooperación entre las compañías extranjeras y la manufactura nacional. Un esfuerzo coordinado por el gobierno. Hoy, los políticos mexicanos tienen la palabra.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/sites/reforma-energetica-revolucion-en-marcha/>

Con la geotermoeléctrica Los Azufres III, Fase I, la CFE refrenda su compromiso de generar energía con fuentes renovables (CFE)

El 2 de abril de 2014, el Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) realizó una visita de supervisión a las obras de la central geotermoeléctrica Los Azufres III, Fase I; ahí constató los avances de este proyecto que aportará 50 megawatts (MW) de energía limpia al Sistema Eléctrico Nacional.

Este proyecto forma parte de los compromisos de CFE dentro del programa del Presidente de la República “Por Michoacán, juntos podemos lograrlo”, que promueve el desarrollo integral del estado.

El Director General de la CFE aseveró que con esta obra, la CFE refrenda su compromiso de impulsar proyectos de energía renovable, en el contexto de la Reforma Energética.

En su visita recorrió las obras del proyecto geotérmico Los Azufres III Fase I, que actualmente registra un avance de 84% en su construcción y representa una inversión de 69.8 millones de dólares.

Dicha central geotérmica entrará en operación comercial a principios de 2015 y durante su desarrollo se crearán hasta 500 empleos temporales que beneficiarán directamente a los habitantes de la región.

El funcionario de la CFE subrayó que el activo más importante de la CFE es su capital humano, por lo que exhortó a sus trabajadores a establecer un compromiso individual y colectivo para que sea la empresa de energía más importante de México. Asimismo, agradeció el apoyo del SUTERM y de su dirigente.

En su visita al Campo Geotérmico Los Azufres, el titular de la CFE estuvo acompañado por el Director de Operación, el Director de Proyectos de Inversión Financiada, el Coordinador de Relaciones Institucionales y el Gerente de Proyectos Geotermoeléctricos.

Fuente de información:

<http://saladeprensa.cfe.gob.mx/boletines/show/8099/>

La Reforma energética busca que México genere Electricidad más limpia y más barata (CFE)

El 26 de marzo de 2014, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que al inaugurar la Central Fotovoltaica Aura Solar I, la más grande de América Latina en su tipo, el Presidente de México manifestó que la Reforma Energética busca que México

tenga una mayor capacidad de generación de energía eléctrica, que sea más limpia y más barata para que el país sea más competitivo.

Puntualizó que México quiere generar energía más limpia y barata para beneficio de los usuarios domésticos, de servicios, industriales y para todos los que generan empleos en el país.

Aseveró que la Central Aura Solar I duplica la capacidad fotovoltaica que tenía México; el objetivo es que para el año 2024, el 35% esta generación de energía en el país sea con fuentes renovables.

La Central Fotovoltaica Aura Solar I, tiene una capacidad instalada de 39 megawatts, y será un modelo de éxito que podría replicarse en otros lugares del país, destacó.

Por su parte, el Director General de la Comisión Federal de Electricidad indicó que la Reforma Energética impulsada por el Presidente de la Republica brinda una gran oportunidad para desarrollar la generación de electricidad con energías renovables, que beneficien el medio ambiente y tengan precios competitivos.

El titular de la CFE reiteró el compromiso con los habitantes del estado de Baja California Sur de continuar promoviendo la generación de electricidad con energía solar. Asimismo, anunció que se llevarán a cabo proyectos para utilizar, en el futuro, gas natural en lugar de combustóleo para generar electricidad, toda vez que el gas natural es más económico y amigable al medio ambiente que el combustóleo.

La planta de generación solar fotovoltaica Aura Solar I, inaugurada por el Presidente de la República, cuenta con 132 mil módulos solares, con capacidad de generación equivalente al consumo de 95 mil familias en La Paz, Baja California Sur. En el evento estuvo presente el Secretario de Energía y Presidente de la Junta de Gobierno de la CFE.

Fuente de información:

<http://saladeprensa.cfe.gob.mx/boletines/show/8098/>

México buscará modelo fiscal flexible para su nueva industria petrolera (Sentido Común)

El 3 de abril de 2014, la revista electrónica Sentido Común (SC) informó que el gobierno de México está buscando crear un marco fiscal flexible para las empresas privadas interesadas en la apertura de la industria de petróleo y de gas del país a fin de convertirlo en una opción competitiva para los inversionistas en el sector energético de América del Norte.

El gobierno, su partido y el principal partido de oposición están en conversaciones iniciales sobre un plan que complementará las históricas reformas constitucionales aprobadas en diciembre pasado.

Las iniciativas que envíe el Gobierno al Congreso, con las reglas que regularán la forma como se aplicarán los cambios, son la piedra angular de los planes del Presidente Enrique Peña Nieto para elevar el crecimiento económico y abrir la puerta para el regreso de las empresas privadas a las actividades de exploración y producción en México después de una ausencia de 75 años.

El marco fiscal es relevante ya que con él el gobierno definirá la cantidad de dinero que pagarán los inversionistas privados, nacionales o extranjeros, para tomar riesgos

exploratorios y de producción, y cuánto va a terminar en manos del Estado como el propietario original de los recursos de petróleo y gas.

Las compañías mexicanas y extranjeras están a la espera de los detalles para ver qué tan rentable será el mercado mexicano y con ello comenzar a planificar las inversiones.

Tanto el gobierno como el Partido Acción Nacional (PAN) aceptan que debe existir escala movable de regalías vinculadas al tipo de terreno donde se llevarán las actividades de exploración y explotación, al precio del petróleo y gas, y a la producción del campo por explotar, de acuerdo con dos personas que participan en las conversaciones.

Una regalía por descuento podría aplicarse para la producción de gas de esquisto, donde los márgenes de ganancia son más estrechos, mientras que ciertas regalías adicionales podrían ser aplicables si la producción o los precios superan ciertos límites, dijeron las personas. La cantidad exacta de las regalías sólo se conocerá una vez que el contrato ha sido diseñado.

Los detalles finales aún no son claros. El PAN quiere que las regalías se establezcan libremente en subastas abiertas y televisadas, donde la oferta más alta gana, mientras que el gobierno favorece el establecimiento de un nivel mínimo para esos pagos.

Las negociaciones podrían acelerarse en los próximos días, dijeron analistas.

Bajo el plan gubernamental, las actividades privadas en la industria pagarían la tasa estándar del Impuesto Sobre la Renta de 30%, y un impuesto especial sobre la producción de petróleo y gas también podría cobrarse, dijeron las personas.

Los impuestos serían transferidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mientras que las regalías se canalizarían hacia un nuevo fondo petrolero

administrado por el banco central y utilizado para la inversión a largo plazo en pensiones laborales, infraestructura, y ciencia y tecnología.

Ese modelo fiscal pondría a México en una situación similar a la de otros países productores de petróleo, que utilizan una mezcla de impuestos y regalías, de acuerdo con analistas.

Los negociadores han estudiado de cerca el régimen tributario de Colombia, dado el éxito que ha tenido su apertura petrolera en los últimos años, mientras que la gestión que ha hecho Noruega de la riqueza generada por el petróleo ha sido una inspiración.

Los negociadores han dicho que quieren evitar el tipo de errores que ha cometido Brasil, como la imposición de un marco rígido y complejo que desalienta la participación privada en los proyectos.

“Un marco fiscal flexible es fundamental para México si quiere ser una opción competitiva en comparación con Estados Unidos de Norteamérica y otros vecinos de la región”, dijo Antonio Juárez, un consultor de energía y un ex alto funcionario de la Secretaría de Energía. “El menú para las empresas privadas tiene que ser atractivo, particularmente para proyectos de gas y petróleo en aguas profundas”.

Ambas partes en las negociaciones también parecen favorecer mantener flexibilidad en cuanto al contenido mínimo nacional que el gobierno exigirá a la industria, de acuerdo con los negociadores.

Para empezar, el contenido nacional podría ir desde cero en algunos campos de aguas profundas donde la industria mexicana no tiene experiencia, hasta 100% en algunos bloques de petróleo en tierra que se han perforado aquí durante décadas, dijeron las personas.

Los cambios constitucionales requieren un mínimo de contenido nacional, pero dejó abierto el nivel preciso.

Los negociadores dijeron que la llamada legislación secundaria podría discutirse en el Congreso en las próximas semanas si se logra alcanzara un acuerdo final. Eso podría suceder antes de que la sesión ordinaria del Congreso termine a finales de abril, o en una sesión extraordinaria después de esa fecha.

Las posibilidades de que se alcance consenso en esas iniciativas secundarias parecen buenas.

El partido de Peña Nieto tiene casi la mayoría en ambas cámaras del Congreso y el PAN apoya la legislación, siempre y cuando las leyes secundarias se mantengan fieles a los cambios constitucionales.

El PAN ha condicionado su apoyo a la aprobación de un proyecto político para aumentar la rendición de cuentas y las elecciones justas en México.

Pero las dos partes todavía tienen algunas asperezas que limar para llegar a un acuerdo final.

El gobierno, por ejemplo, quiere que la empresa petrolera estatal, Petróleos Mexicanos, hasta ahora un monopolio, pueda licitar directamente contratos para compartir con empresas privadas los proyectos que hoy ya opera, o que podrá operar en el futuro; mientras que el PAN insiste en que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se haga cargo de ello.

También hay desacuerdos sobre la manera en que Pemex debe nombrar a consejeros independientes.

Bajo el nuevo modelo energético de México, las empresas privadas podrán compartir las utilidades y los riesgos con el Estado mexicano en virtud de varios tipos de contratos, incluyendo la posibilidad de compartir la producción generada o incluso otorgando licencias para que las empresas privadas se encarguen de la exploración y explotación tras adquirir esa licencia.

Pemex también será capaz de utilizar esos nuevos contratos en los campos que gane bajo subasta.

Las compañías petroleras privadas están ansiosas para entrar al mercado mexicano, de acuerdo con un ejecutivo de alto nivel de una empresa de petrolera estadounidense, quien pidió no ser identificado porque no está autorizado a hablar sobre el tema.

Las principales empresas petroleras podrían estar interesadas principalmente en la perforación en aguas profundas, donde tienen experiencia en todo el mundo. Por su parte, compañías de gas de tamaño mediano, con sede en Texas, están ya preparándose para entrar al mercado mexicano dado que los dos países comparten la gigantesca formación de gas de esquisto, llamada Eagle Ford, de acuerdo con analistas de la industria.

Las reformas constitucionales aprobadas en diciembre pasado, modificaron los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, que conformaban el núcleo jurídico del nacionalismo petrolero de México. Su cambio fue un hito para México y una gran victoria política para la agenda de reformas económicas del Presidente Peña Nieto, a fin de aumentar la competencia y productividad del país. —ya sea en energía, en materia laboral, en educación, en telecomunicaciones o en materia político-electoral—.

El PAN no sólo apoyó los cambios propuestos por Peña Nieto sino que incluso impulsó y forzó al presidente a una reforma más agresiva.

Los cambios constitucionales pusieron fin al monopolio legal de Pemex en exploración y producción de petróleo y gas a fin de atraer de nuevo a las principales empresas privadas para campos petroleros mexicanos, algo que no ocurre desde que el ex Presidente Lázaro Cárdenas nacionalizó la industria en 1938.

Fuente de información:

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=9731>

Una Europa más verde (FMI)

El 24 de marzo de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista de *Finanzas & Desarrollo* (F&D) la nota “Una Europa más verde”. A continuación se presenta la información.

En una fría y oscura tarde en el Reino Unido, en enero de 2013, una tormenta llegó desde el Mar del Norte. Los molinos eólicos giraban cada vez con mayor intensidad, produciendo así cada vez más energía, y de repente se detuvieron cuando la velocidad del viento alcanzó el nivel en el que los sistemas de seguridad detienen la producción. A raíz de ello, la producción de energía pasó del nivel máximo teórico a cero en el lapso de unas horas.

Sin embargo, nadie lo percibió. No se publicaron titulares en los diarios acerca de un apagón en Londres. El sistema respondió tal como había sido diseñado, primero, mediante la reducción de la producción de energía a partir del gas, para luego aumentarla rápidamente.

Este traspaso fluido de fuentes de energía trajo consigo algo más que la continuidad del suministro de electricidad: permitió vislumbrar de qué manera las autoridades prevén el futuro de Europa, con una producción de energía con niveles más bajos de emisión de carbono.

Se trata de un futuro lleno de promesas, pero también plagado de baches, puesto que el continente procura reducir, para 2050, sus emisiones de carbono a un nivel 80 o 95% inferior al registrado en 1990. Ello supone que un 80% o más de la energía producida en la Unión Europea (UE) deberá provenir de fuentes de energía eólica, solar y de otras fuentes que no emitan carbono. Según un objetivo intermedio para 2030, propuesto en enero de 2014, las emisiones de carbono se reducirían en un 40% en relación con el nivel registrado en 1990.

Obstáculos para lograr una transformación ecológica

Los objetivos son ambiciosos, y su consecución no estará exenta de dificultades. En comparación con Estados Unidos de Norteamérica y con China, Europa ya ha adoptado un criterio de bajos niveles de emisión de carbono, lo que excluye la adopción de soluciones fáciles para reducir las emisiones de carbono.

En Estados Unidos de Norteamérica, el carbón representa más del 40% de la producción de energía, y en China, más del 75%. La mera sustitución, en ambos países, del carbón por gas traería aparejada una reducción sustancial de las emisiones de carbono (si bien China sigue aumentando mucho más su producción de energía mediante el uso de carbón que mediante el uso de otras fuentes).

Sin embargo, en Europa el carbón representa solo un 28% de la generación de energía eléctrica, mientras que el 38% proviene de la energía nuclear e hidráulica, las cuales no emiten carbono. Por consiguiente, la sustitución del gas no contribuirá mucho a reducir las emisiones de carbono. Incluso si toda la producción de energía mediante el uso de

carbón de Europa se reemplazase por gas, el sector de la energía eléctrica aún seguiría emitiendo más del doble del nivel de dióxido de carbono que el nivel de emisión que la UE se fijó como objetivo.

Esto supone que los ambiciosos objetivos de reducción de emisiones pueden lograrse solo con la implantación generalizada de fuentes de energía que emitan bajas emisiones de carbono. Y habrá que hacerlo al mismo tiempo que Europa reemplaza la capacidad nuclear instalada durante las décadas de 1960 y 1970. Ante esta problemática que Europa enfrenta de cara al futuro, gran parte de las inversiones necesarias para lograr reducir las emisiones de carbono habrán de realizarse en la esfera de las fuentes renovables, como por ejemplo, la energía eólica y la energía solar, cuyo desarrollo está subvencionado por los gobiernos europeos.

Sin embargo, algunos días el sol no sale, y otros el viento no sopla. A veces, tal como sucedió en Inglaterra en 2013, el viento sopla con demasiada intensidad. Los hechos geográficos básicos no van a cambiar. Así, en este contexto, el gas desempeñará una importante función: para ayudar a mantener el funcionamiento seguro y rentable de la red eléctrica europea, que depende cada vez más de los recursos renovables, Europa debe formular políticas para profundizar la integración de los mercados de energía eléctrica, el funcionamiento de sus redes y su reglamentación. De este modo, tal como lo sugiere el incidente de Londres, el sistema eléctrico dependerá de un uso razonable del gas natural para mantener el flujo de corriente eléctrica cuando las fuentes renovables no den abasto.

Acumulación de conocimientos técnicos

En la última década, se ha producido una impresionante acumulación de conocimientos técnicos sobre las redes eléctricas que funcionan con elevados porcentajes de energía renovable. Algunos países europeos ahora cuentan con niveles de producción de energía eólica y solar varias veces superiores a los previstos inicialmente. Podría decirse

que esta mejora del conocimiento es por lo menos tan importante como el progreso tecnológico alcanzado en la producción de energía eólica y solar.

Así pues, para la consecución de tales ambiciosos objetivos, las autoridades deberán lograr las siguientes metas:

Conformar un mercado único de energía en la UE. Si bien las declaraciones en apoyo a la creación de un mercado único figuran en papel, muchos países aún procuran lograr la autosuficiencia energética, que va en contra de la evolución de un mercado unificado que permitiría que la electricidad solar producida en Alemania alimentase los calentadores eléctricos en París, tal como ocurrió durante una ola de frío en 2012.

Crear un mercado racional para el gas natural. El gas debe constituirse en el combustible de reserva al que los servicios públicos puedan recurrir para la producción de energía cuando las fuentes renovables funcionen de forma inestable. Aun en las hipótesis más optimistas, las centrales eléctricas convencionales seguirán siendo fundamentales para garantizar el suministro de energía eléctrica durante las próximas décadas.

Las modernas turbinas de gas pueden producir, partiendo de cero, hasta 1 millón de caballos de fuerza, en el lapso de una hora, y regresar a estado de reposo, de ser necesario, con una eficiencia sorprendente. Una sola planta puede proporcionar una fuente flexible de respaldo para 600 turbinas eólicas de gran tamaño. La Agencia Internacional de Energía estima que, en la UE, en el marco de un sistema de energía sin emisiones de carbono, la capacidad sustancial de gas de la región solo se pondrá en funcionamiento, en promedio, tres horas y media por día para compensar las caídas de energía solar o eólica o las variaciones meteorológicas. A veces, las turbinas de gas quedarán en estado de reposo durante varios días, a veces tendrán que ponerse en marcha de cero hasta alcanzar su máxima potencia, para luego volver a cero, ello varias veces al día. Sin embargo, así no es cómo funcionan las plantas de producción de

energía mediante el uso de gas, en un sistema dominado por energía convencional. En Europa, la recesión que afecta a la zona del euro redujo la demanda de energía y aceleró la transición a unos niveles de utilización de energía bajos y variables, pero la estructura del mercado de energía eléctrica no se actualizó, lo que trajo consigo preocupaciones por las inversiones estancadas. Europa debe replantearse el diseño de los mercados de energía eléctrica y construir una infraestructura flexible de suministro de gas que permita adaptarse a las rápidas fluctuaciones de la demanda y contar con la capacidad de almacenar y suministrar gas de forma casi instantánea. Asimismo, debe disponer de mercados líquidos de suministro inmediato eficientes. También necesita contar con nuevas redes de transmisión y fuentes seguras para un combustible que es costoso, al tiempo que debe desarrollar fuentes de energía, si lo único que puede garantizar a los productores de gas es una demanda variable que depende de las fluctuaciones de la producción de energía solar y eólica.

Optimizar la eficacia en función de los costos de las fuentes renovables. El desarrollo de fuentes renovables de energía está subvencionado por los gobiernos europeos sobre la base de la premisa de que se trata de industrias incipientes que precisan ayuda para que puedan alcanzar las economías de escala de sus competidores. Sin embargo, en algunos casos, las subvenciones excesivas han provocado burbujas de inversión, como por ejemplo, en el sector de los paneles solares. En otros casos, las políticas energéticas no tomaron plenamente en cuenta las condiciones geográficas ni la evolución de la tecnología. Habida cuenta de que las subvenciones a las fuentes de energías renovables varían según el país y tipo de tecnología, existen más de 3.000 precios subsidiados para el mismo producto básico, lo que distorsiona la inversión.

Revisión de la estructura de los mercados de producción de energía eléctrica. En algunos países europeos se registran niveles de producción de energía eólica y solar varias veces superiores a los previstos inicialmente, y los costos de la tecnología han disminuido, lo cual es positivo. Sin embargo, cabe señalar que no existen soluciones

mágicas para lidiar con la volatilidad de la producción de energía. Durante un siglo, el sector de la energía eléctrica se estructuró desde el punto de vista de la oferta: los consumidores usan la cantidad de energía que quieren, cuando quieren y el sistema satisface la demanda. La ineficiencia, incluso si se trata de un sistema de energía convencional, es algo insostenible en un sistema que se basa en energía eólica y solar.

Europa podría adoptar criterios más orientados a la demanda. En efecto, si se persuade a un millón de usuarios de que moderen un poco la temperatura de sus acondicionadores de aire, tal acción logrará el mismo resultado que la construcción de una planta de energía de reserva, que conlleva un costo de 1 mil millones de dólares. Eso fue fundamental para el funcionamiento de la red eléctrica de Japón, tras la pérdida de producción de energía nuclear. Otro enfoque consiste en facilitar la integración de los mercados de red eléctrica, mediante una comercialización más líquida del suministro inmediato de electricidad en todo el continente, con lo que se obtendría el máximo provecho del hecho de que la demanda máxima de energía varía según el país. La demanda máxima europea es de 30 gigavatios inferior a la suma de las demandas nacionales máximas en diferentes momentos. Así pues, si se tienen en cuenta los niveles de demanda máxima de Europa septentrional en invierno, y los de Europa meridional en verano, esta combinación podría traer aparejada una extraordinaria mejora de la eficiencia del sistema.

Lento avance

Sin embargo, la red europea de transmisión de energía dista mucho de estar preparada para funcionar de manera integrada y dar cabida a un mercado de bajas emisiones de carbono. Los avances han sido lentos debido a que prácticamente cada nueva línea de transmisión de energía se ve confrontada a una fuerte resistencia local. Por otra parte, dicha transmisión aún se organiza a escala nacional. La energía eléctrica debería fluir fácilmente a través de las fronteras nacionales. Si se lograra instalar una red de

transmisión mucho más sólida que uniera las diferentes regiones europeas, y los mercados integrados pudieran adaptarse a los cambios climáticos en tiempo real, la producción europea de energía eólica y solar podría a la larga cuadruplicarse, lo que supondría más de 100 mil nuevos molinos eólicos y 500 millones de paneles solares.

Este panorama futuro con bajas emisiones de carbono vendrá acompañado de precios al alza; pero en qué medida aumentarán dependerá de si Europa adopta ahora medidas para transformar su paisaje energético, mediante la aplicación de políticas que conviertan al gas natural en un combustible que garantice el suministro de energía, al tiempo que se reduzcan los costos de las energías renovables, se mejore la red de transmisión tanto de gas como de electricidad, y se supriman las trabas nacionales. Por supuesto, ello podría dilatar las medidas que deben tomarse, lo que tal vez sería la alternativa más costosa de todas.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2014/03/pdf/varro.pdf>

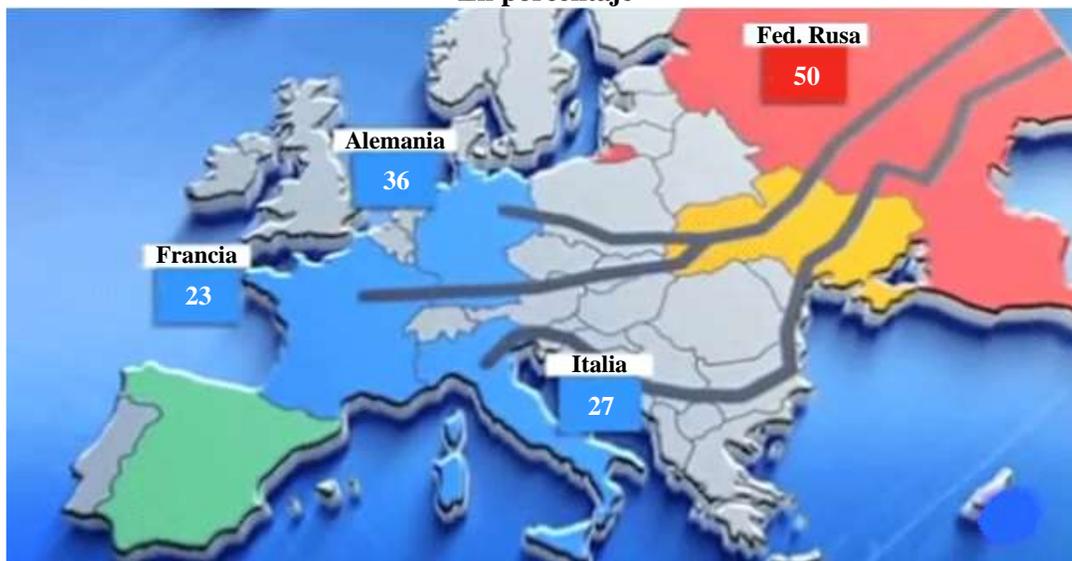
Importaciones de gas y seguridad energética española (RIE)

El 14 de abril de 2014, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó que en un documento sobre la acción exterior española en un escenario energético en transformación se apuntaba, poco antes del estallido de la crisis de Ucrania, que aunque España cuenta con una buena diversificación de sus suministros de gas, cuestión diferente es si esa diversificación resulta óptima desde la perspectiva de la gestión de riesgos. Por ejemplo, si sigue un patrón geográfico de importaciones alineado con el de la Unión Europea (UE) y si la distribución del mismo es adecuada. Respecto al primer punto, proveedores como Rusia son mucho más importantes para el conjunto de la UE que para España, mientras que regiones como Oriente Medio, el Norte de África, el Golfo de Guinea y América Latina presentan una mayor intensidad de importaciones por parte española que la UE como un todo. De hecho, aunque Rusia es uno de los principales

abastecedores de petróleo de España, no le exporta ni un metro cúbico de gas natural y por tanto no aparecerá en las gráficas siguientes.

IMPORTACIONES ESPAÑOLAS DE GAS

-En porcentaje-

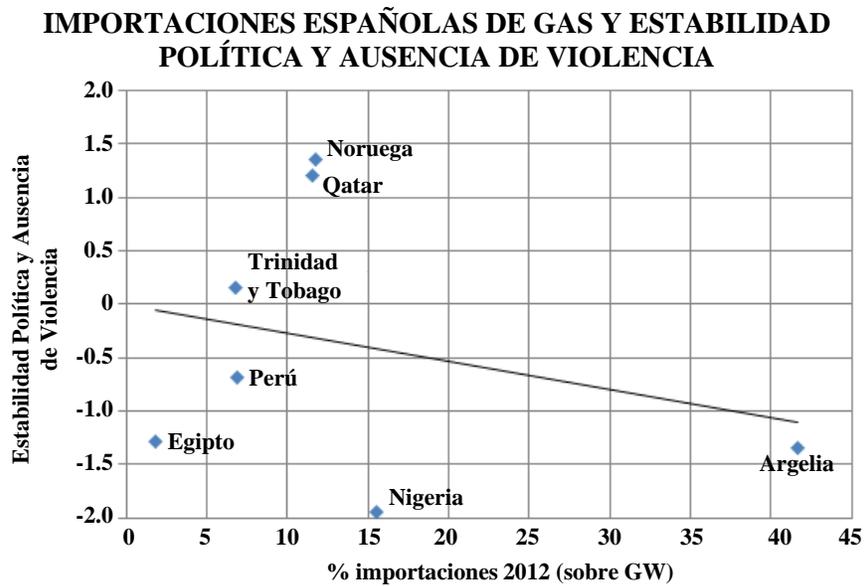


FUENTE: TVE 1.

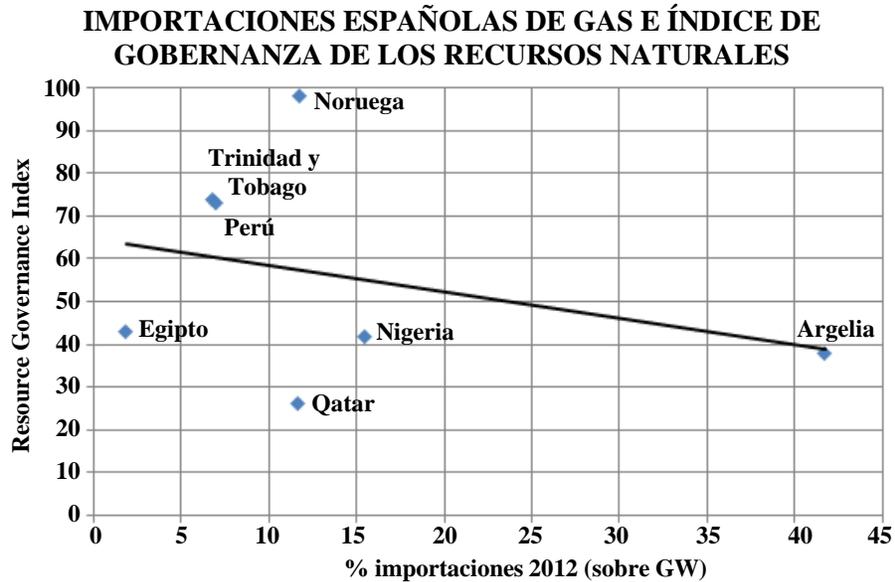
Resulta interesante profundizar en la cuestión de la distribución de riesgos de las importaciones españolas de gas, ahora que el debate europeo sobre hacia dónde debe encaminarse la diversificación de los suministros rusos parece abrir una ventana de oportunidad para que las preferencias europeas en la materia converjan hacia las de España. Las gráficas siguientes representan el porcentaje de importaciones de gas y el riesgo a corto plazo, aproximado por el indicador de estabilidad política y ausencia de violencia del Banco Mundial; y a largo plazo, aproximado por el índice de buena gobernanza de los recursos energéticos del Revenue Watch Institute.

La siguiente gráfica muestra como España tiende a importar más gas de países más inestables y violentos, un patrón compartido con los demás países consumidores. España incluso mejora su perfil de riesgo comparado, básicamente gracias a la estabilidad de Noruega, Qatar y Trinidad y Tobago. Perú se sitúa por debajo de la recta

de ajuste indicativa, pero los países que verdaderamente explican su pendiente negativa son Nigeria y Argelia, que suponen más del 60% de las importaciones españolas de gas. Pasando al largo plazo, el nivel de conflicto esperado puede proyectarse a partir del grado de buen gobierno de los recursos energéticos, que hasta cierto punto condiciona el grado de conflicto futuro. La segunda gráfica muestra como la situación es similar a la anterior con una única excepción: Perú intercambia su posición con Qatar, pasando aquél a situarse por encima de la recta de ajuste y éste por debajo.



FUENTE: CORES y Banco Mundial, Governance Indicators 2012.



FUENTE: CORES y Revenue Watch Institute, Resource Governance Index 2012.

El mensaje es bastante explícito en lo que respecta al gas. Primero, América Latina mejora la distribución de riesgos (aunque a un mayor costo de los suministros) y la aparición de nuevos productores de gas como Brasil puede hacerlo aún más. Segundo, España necesita trabajar en mejorar la estabilidad política y el buen gobierno de los recursos energéticos en el Norte de África (empezando por Argelia y siguiendo por Libia y Egipto) y el Golfo de Guinea. Cualquier estrategia en favor del papel de España como vía de diversificación para los suministros europeos de gas debería abordar en paralelo estas cuestiones. En todo caso, las demás alternativas para Europa (el Caspio, Irán o Irak), con la posible excepción de los nuevos recursos de gas del Mediterráneo oriental, no mejorarían el perfil de riesgo de los aprovisionamientos europeos en términos de estabilidad política y ausencia de violencia y buena gobernanza energética, sino en algunos casos más bien lo contrario.

Fuente de información:

<http://www.blog.rielcano.org/importaciones-de-gas-y-seguridad-energetica-espanola/>

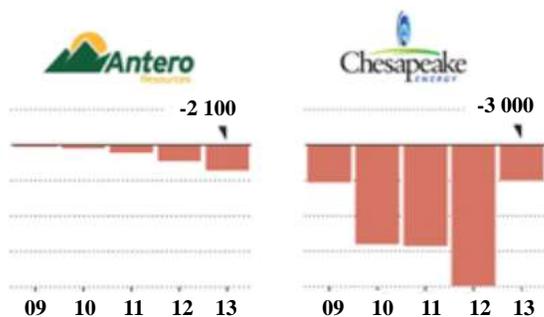
La energía de esquisto en Estados Unidos de Norteamérica pasa de la adolescencia a la adultez (WSJ)

El 22 de abril de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota “La energía de esquisto en Estados Unidos de Norteamérica pasa de la adolescencia a la adultez” a continuación se presenta la información.

LOS PRO Y LOS CONTRA

Aunque algunas empresas generan más dinero que el que gastan en su búsqueda de crudo y gas, otras no han sido tan afortunadas. El efectivo de las operaciones menos sus gastos de capital, en millones de dólares

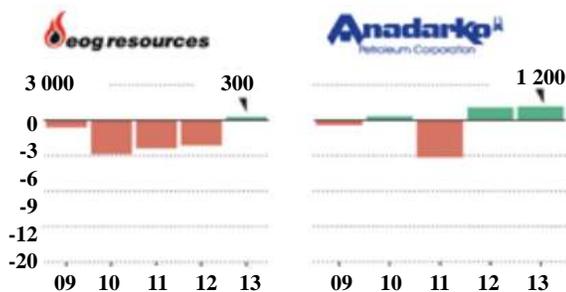
FLUJO DE CAJA NEGATIVO



Opera en los Apalaches; gasta más de lo que genera.

Líder del auge de esquisto; asumió mucha deuda.

FLUJO DE CAJA POSITIVO



Tuvo un punto de inflexión cuando hizo la transición de gas a crudo.

Recibe un impulso de la producción de crudo en África y Alaska.

FUENTE: Capital IQ.

Las compañías a la vanguardia en la fracturación hidráulica han gastado más dinero en alquilar terrenos y perforar pozos que lo que han obtenido de la venta de crudo y gas. Ahora, cuando el auge de la energía de esquisto cumple su noveno año en Estados Unidos de Norteamérica, intentan revertir esa tendencia al priorizar calidad sobre cantidad.

La era en que las empresas de energía estaban más preocupadas del crecimiento rápido que del flujo de efectivo se acabó, sentencia un analista de *Credit Suisse*. Al principio, las compañías eran dirigidas “por un grupo de adolescentes”, acota. “Ahora son adultos”.

El año pasado, las 20 empresas de exploración más grandes de Estados Unidos de Norteamérica, las que perforaron pozos pero no operaron refinerías, gastaron en conjunto unos 11 mil 500 millones de dólares más que su flujo de caja, según un análisis de *Capital IQ*. Un año antes, las empresas tuvieron un flujo de caja negativo del orden de los 29 mil 900 millones de dólares.

Muchas de estas compañías prometen revertir la situación, pero lograrlo es todo un reto.

Sólo unas cuantas, sobre todo las que tienen operaciones internacionales, tienen un flujo de caja positivo, un grupo que incluye a *Anadarko Petroleum Corp.* y *ConocoPhillips*. *EOG Resources Inc.*, una de las principales petroleras de Estados Unidos de Norteamérica y líder del boom energético, registró en 2013 un flujo de caja positivo por primera vez desde 2005.

La economía de la fracturación hidráulica ha empezado a mejorar, haciendo que generar un flujo de efectivo positivo sea una meta alcanzable para algunas empresas. La carrera por quedarse con los terrenos con las formaciones de esquisto más prometedoras se ha terminado luego de que los derechos sobre las mejores tierras han sido vendidos. Un invierno crudo en Estados Unidos de Norteamérica elevó los precios del gas natural, lo que ayudó a los productores a generar más efectivo después de varios años de precios bajos por un exceso de producción. Los costos de perforar pozos, inyectar arena, agua y químicos para extraer esquisto y liberar crudo y gas, caen a medida que las empresas ganan experiencia.

En el frente financiero, los inversionistas y accionistas activistas están ejerciendo presión para que las empresas sean más conservadoras en sus gastos. Eso se debe, en parte, a que compañías de esquisto exitosas han pasado de tener capitalizaciones de mercado diminutas a medianas y sus inversionistas exigen un crecimiento más estable.

“Nos hemos transformado en una empresa con acciones más valiosas”, reconoce el Subdirector de relaciones con los inversionistas de *Southwestern Energy Corp.*, el quinto productor de gas de Estados Unidos de Norteamérica, que tiene un valor de mercado en torno a los 15 mil millones de dólares.

“La calidad es más importante que la cantidad. No tenemos medio millón de hectáreas y no aspiramos a tenerlas”, asevera el Presidente Ejecutivo de *Rice Energy Inc.*, que perforó su primer yacimiento en 2009.

La empresa, que debutó en la bolsa en enero, tiene un valor de mercado de 3 mil 900 millones de dólares y su acción se ha disparado 44% desde la salida a bolsa. La familia Rice conserva un tercio de la propiedad. Rice tiene derechos sobre más de 36 mil 400 hectáreas en el esquisto de Marcellus, todas en dos condados de Pensilvania y uno de Ohio.

En comparación, *Chesapeake Energy Corp.* acumula derechos de perforación en casi 5.3 millones de hectáreas en ocho estados. Eso equivale 140 veces a la superficie que controla Rice, pero su valor de mercado es de 18 mil 330 millones de dólares, menos de cinco veces el de Rice.

“El verdadero atractivo para los inversionistas son las hectáreas de primera calidad”, afirma el analista de *Wells Fargo*. La reducción de costos, dice, sigue siendo un factor importante.

Un investigador del Instituto Oxford para Estudios de Energía, en Inglaterra, y ex ejecutivo de la energética noruega *Statoil AS A*, subraya que aunque la industria ha hecho una buena labor en encontrar nuevos depósitos de crudo y gas, la rentabilidad sigue siendo un problema.

“¿Quién puede, o quiere, financiar la perforación de millones de hectáreas y cientos de miles de pozos a una pérdida constante?”, pregunta. El investigador del Instituto Oxford para Estudios de Energía, prevé que la industria se enfocará en las zonas más rentables y reducirá sus proyecciones de crecimiento.

Para algunas empresas, generar flujo de caja positivo requiere ajustar costos y perforar pozos de manera más eficiente.

Range Resources Corp., una empresa que se ha expandido rápidamente, advierte que buscar el crecimiento a ciegas puede ser contraproducente.

“Si te apuras y vas demasiado rápido en este ambiente, puedes sobrecargar la infraestructura y echar a perder la economía”, afirma el Subdirector sénior.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702304279904579516243344902908?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304279904579516243344902908.html>

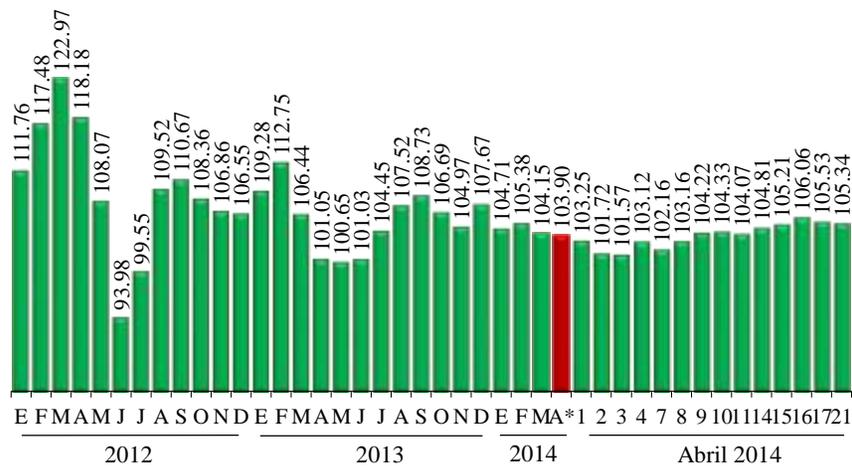
Canasta de crudos de la OPEP

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que se integra por los siguientes países: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Libia, Nigeria, Irán, Irak, Kuwait, Qatar y Venezuela, informó el 12 de marzo de 2014 que la nueva canasta de crudos de referencia de la OPEP, que se integra regularmente por los crudos de exportación de los principales países miembros de la Organización, de acuerdo con su producción y exportación a los principales mercados; y refleja, además, la calidad media de los crudos de exportación del cártel. Así, en términos generales, se incluyeron los siguientes tipos de crudos: Saharan Blend (Argelia), Girassol (Angola), Oriente (Ecuador), Iran Heavy (República Islámica de Irán), Basra Light (Iraq), Kuwait Export (Kuwait), Es Sider (Libia), Bonny Light (Nigeria), Qatar Marine (Qatar), Arab Light (Arabia Saudita), Murban (Emiratos Arabes Unidos) y Merey (Venezuela).

Cabe destacar que el Girasol (Angola) y el Oriente (Ecuador) se incluyen en la canasta a partir de enero y de octubre de 2007, respectivamente. Además, en enero de 2009 se excluyó del precio de la canasta el crudo Minas (Indonesia); en tanto que el venezolano BCF-17 fue sustituido por el Merey.

En este sentido, al 21 de abril de 2014, la canasta de crudos de la OPEP registró una cotización promedio en el mes de 103.90 dólares por barril (d/b), cifra 0.24% inferior con relación al mes inmediato anterior (104.15 d/b), menor en 3.50% con respecto a la de diciembre pasado (107.67 d/b), y 2.82% más si se le compara con el promedio de abril de 2013 (101.05 d/b).

**PRECIO DE LA CANASTA DE CRUDOS DE LA OPEP
-Dólares por barril-**



* Promedio al día 21 de abril.

FUENTE: OPEP.

Fuente de información:

http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm

IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL

La economía mundial está dejando atrás la Gran Recesión, pero tiene obstáculos por delante (FMI)

El 2 de abril de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) dio a conocer la nota “La economía mundial está saliendo a flote tras la Gran Recesión”, pero el crecimiento global sigue siendo demasiado lento y débil, afirmó la Directora Gerente del FMI. A continuación se presenta la información.

En un discurso pronunciado ante la Escuela de Estudios Económicos Avanzados (SAIS, por sus siglas en inglés) en la ciudad de Washington en vísperas de las Reuniones de Primavera de 2014 del FMI y del Banco Mundial, la Directora Gerente del FMI afirmó: “Se encuentra en curso una recuperación moderada y frágil, y es preciso cambiar de marcha para encaminarse hacia un crecimiento más rápido y sostenible”.

La Directora Gerente del FMI trazó algunas tendencias generales de la economía mundial; entre ellas, el hecho de que la actividad económica en las economías avanzadas, como Estados Unidos de Norteamérica, la zona del euro y Japón, está mejorando, pero a diferentes velocidades.

Aunque se están desacelerando, las tasas de crecimiento de los países de mercados emergentes se encuentran entre las más altas del mundo, puntualizó, especialmente en el caso de las economías emergentes de Asia, que “seguirán brillando” en la economía mundial. El crecimiento de África subsahariana también sigue siendo vigoroso. Las condiciones son más complicadas en los países árabes en transición, señaló la Directora Gerente del FMI, ya que su crecimiento continúa frenado por un difícil contexto sociopolítico.

Obstáculos a corto plazo

La Directora Gerente del FMI advirtió que existen obstáculos a corto plazo en la senda hacia un crecimiento más vigoroso y perdurable. Entre los obstáculos viejos, aún queda por completar el programa de reforma del sector financiero; los elevados niveles de deuda de muchos países no ceden; y persiste un fuerte desempleo.

Entre los nuevos, cabe mencionar los siguientes:

- El riesgo incipiente de un nivel ultrabajo de inflación: Un período posiblemente prolongado de baja inflación puede inhibir la demanda y el producto, y por extensión el crecimiento y el empleo.
- El riesgo de agudización de la volatilidad de los mercados debido al repliegue paulatino del programa de expansión cuantitativa de las economías avanzadas, en un contexto financiero externo menos benigno.
- Las tensiones geopolíticas podrían empañar las perspectivas económicas mundiales. Si no se la maneja bien, la situación de Ucrania podría tener repercusiones más amplias.

La Directora Gerente del FMI dijo que el costo de un crecimiento persistentemente anémico es alto: escaso avance del ingreso y retroceso paulatino del desempleo. “El riesgo es que si las políticas no son lo suficientemente ambiciosas, el mundo caiga en una trampa de bajo crecimiento a mediano plazo.”

Crecimiento a velocidad de crucero

El objetivo es lograr que el crecimiento a mediano plazo alcance velocidad de crucero, declaró la Directora Gerente del FMI. Como en muchos países hay cada vez menos

margen para aplicar políticas macroeconómicas de apoyo, las reformas estructurales adquirirán más relevancia como instrumento de política. Éstos son algunos de los ámbitos que merecen especial atención:

- Una inversión más intensa y con prioridades adecuadas para elevar el producto potencial y crear empleo.
- Reformas laborales inclusivas que pueden hacer mucho por estimular el crecimiento potencial.
- Reformas de los sectores de productos y de servicios que pueden erradicar intereses creados, promover la competencia y explotar el enorme potencial de crecimiento y empleo.

Afianzamiento de la cooperación internacional

“En un momento en que el mundo aún se está recuperando de la Gran Recesión —y en que las tensiones geopolíticas se están intensificando— ¿cómo podemos fortalecer la cooperación internacional, que es clave para hacer frente a estos desafíos?”, preguntó la Directora Gerente del FMI.

Señaló que, en la reunión que celebraron en Australia en febrero, los principales miembros del Grupo de los Veinte grandes países industriales y de mercados emergentes reconocieron que mediante la aplicación de medidas de política correctas por parte de los países y la cooperación correcta entre los países sería posible elevar el crecimiento mundial más de 2% a lo largo de los próximos cinco años.

“Esto colocaría a la economía mundial en una trayectoria sustancialmente diferente de la actual”, acotó.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2014/NEW040214AS.htm>

Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (FMI)

El 10 de abril de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el Comunicado de Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo, el cual se presenta a continuación.

El Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo:

1. Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 91ª reunión en Washington el 10 de abril de 2014. Presidió la reunión el Dr. Ashraf El Araby, Ministro de Planificación y Cooperación Internacional de Egipto, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Alain Bifani, Director General del Ministerio de Hacienda de Líbano, y como segundo vicepresidente el Sr. Luis Fernando Mejía, Director General de Política Macroeconómica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

La economía internacional y las implicaciones para los países en desarrollo

2. Nos sentimos alentados por el afianzamiento de la recuperación de las grandes economías avanzadas, pero tomamos nota de que el crecimiento continúa siendo anémico y está rodeado de considerables riesgos. Recalamos que los fundamentos de los países de mercados emergentes y en desarrollo en general conservan el vigor

y que estos países continuarán originando el grueso del crecimiento mundial. No obstante, han sufrido el impacto de los efectos acumulativos adversos producidos por un ambiente externo poco propicio y por la turbulencia reciente de los mercados financieros. A pesar de este entorno difícil, muchos países de bajo ingreso, especialmente de África subsahariana, han podido mantener un fuerte ímpetu de crecimiento respaldado por políticas generalmente sólidas. Nos preocupan los desafíos que enfrentan los pequeños Estados en desarrollo y los países frágiles y afectados por conflictos, algunos de los cuales siguen estando sumamente endeudados, son aún vulnerables y enfrentan perspectivas de crecimiento limitadas.

3. Continúa preocupándonos profundamente el impacto adverso de la volatilidad desestabilizante de los flujos de capital y de los tipos de cambio resultante de cambios potencialmente abruptos de la política monetaria de algunas grandes economías avanzadas. Instamos a las autoridades, especialmente las de los países que emiten monedas de reserva, a adoptar medidas coordinadas multilateralmente para mitigar los efectos adversos de contagio de la política monetaria, entre otras cosas mediante una comunicación eficaz. Al mismo tiempo, las economías avanzadas deben redoblar los esfuerzos por estimular la demanda mundial y facilitar el reequilibramiento. Consideramos que al FMI le toca facilitar la coordinación y la coherencia de las políticas a nivel multilateral para superar los retos para las políticas. Recalcamos asimismo la necesidad de asegurar que los países de mercados emergentes y en desarrollo dispongan de acceso adecuado a redes de protección financieras, incluidas las de las instituciones financieras internacionales (IFI). Nos preocupan particularmente los desafíos excepcionales que enfrentan los países árabes en transición que aún no han recibido el pleno respaldo de la comunidad internacional, e instamos a las IFI a que traten sus casos con flexibilidad, en vista de los retos políticos y socioeconómicos. Solicitamos recursos adicionales para que los países vecinos, en particular para Líbano, que se ha visto afectado desproporcionadamente por el influjo de refugiados sirios.

4. Observamos que las perspectivas económicas de los países de mercados emergentes y en desarrollo no serán tan favorables como en el pasado debido al deterioro de las condiciones de financiamiento, las tensiones geopolíticas, la desaceleración del crecimiento efectivo y la disminución del crecimiento potencial en las economías avanzadas en comparación con los niveles previos a la crisis, la moderación de la expansión del comercio internacional y el abaratamiento de las materias primas. Contra este telón de fondo, nos comprometemos a reforzar las fuentes internas de crecimiento y aprovechar las oportunidades de comercio e inversión entre nuestros países. Para asegurar que nuestros países sigan una senda de crecimiento robusto a largo plazo, emprenderemos medidas encaminadas a estimular la productividad y acelerar la transformación estructural. Asimismo, nos comprometemos a adoptar a mediano plazo una amplia variedad de medidas para reducir la pobreza y la desigualdad, y promover la inclusión social. Nos centraremos, en particular, en crear puestos de trabajo más numerosos y de mejor calidad invirtiendo en la enseñanza y la adquisición de aptitudes y facilitando la movilidad de la mano de obra.

El papel y la reforma del FMI

5. Nos defrauda profundamente el hecho de que las reformas del régimen de cuotas y la estructura de gobierno del FMI acordadas en 2010 aún no hayan entrado en vigor debido a la falta de ratificación por parte de su principal accionista. Esto representa un impedimento significativo a la credibilidad, la legitimidad y la eficacia del FMI e inhibe la capacidad para emprender otras reformas necesarias y cumplir los compromisos a futuro. Creemos firmemente que el FMI debe seguir siendo una institución basada en un sistema de cuotas y dotada de recursos suficientes provenientes de las cuotas para desempeñar su función sistémica de manera sostenible. Con este fin, consideramos que corresponde analizar todas las opciones que permitan sustentar reformas de la voz, la representación y la estructura de gobierno. Seguimos convencidos de que el principal objetivo de la reforma del

régimen de cuotas y la estructura de gobierno debe ser reflejar la evolución fundamental de la economía mundial y realzar la voz y la representación de los países de mercados emergentes y en desarrollo, incluidos los países pobres y los países pequeños de mediano y bajo ingreso. Reiteramos nuestra solicitud de larga data de que se asigne un tercer representante a África subsahariana en el Directorio Ejecutivo del FMI, siempre que esto no se realice a expensas de la representación de otros países de mercados emergentes y en desarrollo, y solicitamos que se evalúen todas las alternativas posibles.

6. Nos preocupa la demora en concluir el examen de la política del FMI sobre límites de endeudamiento. Instamos al FMI a completarlo para poder contar con un marco estructurado y unificado de límites de endeudamiento para todos los países, que esté fundamentado en las actuales evaluaciones de sostenibilidad de la deuda. Dado que las necesidades de financiamiento de los países de bajo ingreso son grandes y críticas, particularmente para obras de infraestructura, hacemos hincapié en la importancia de adoptar un marco operativo flexible y sin injerencias. Asimismo, estamos siguiendo de cerca la causa entre NML y Argentina ante los tribunales de Estados Unidos de Norteamérica y consideramos que reviste importancia sistémica y podría tener profundas implicaciones para todos los países. Toda resolución que incentive un comportamiento predatorio por parte de acreedores que rehúsan a participar en una reestructuración de la deuda socavaría la arquitectura básica de los préstamos soberanos y la resolución de deudas soberanas. Dado que el avance hacia un mecanismo integral de renegociación de la deuda soberana ha sido limitado, quizá les corresponda a los países de mercados emergentes y en desarrollo actuar con liderazgo para facilitar el diálogo.

El papel y la reforma del Grupo del Banco Mundial

7. Tomamos nota de las ambiciosas iniciativas de cambio y las reformas en curso en el Grupo del Banco Mundial. Brindamos nuestro firme respaldo al programa de cambios y al reposicionamiento de la organización como un Grupo del Banco Mundial unificado, respetando el diferente carácter de cada institución. Llamamos a adoptar un enfoque eficaz y oportuno para poner estos cambios en práctica. Recalamos la importancia de que, a medida que avance el proceso de reforma, quede asegurada la continuidad de los programas en marcha del Banco y se eviten cambios desestabilizantes. Confiamos en que estas reformas estén firmemente inspiradas y guiadas por el objetivo último de apoyar a los clientes, brindándoles soluciones adaptadas a sus necesidades de desarrollo, respaldadas por financiamiento, conocimientos y servicios especializados. Para lograr ese objetivo, el Grupo del Banco Mundial debe satisfacer las necesidades de financiamiento, aptitudes técnicas y asesoramiento de los clientes de manera más eficaz en función de los costos, más puntual y menos burocrática. Tomamos nota de la elaboración de un nuevo modelo de relación con los países, del cual forman parte el Marco de alianza con el país y el Diagnóstico sistemático del país, y recalamos que debe promover el sentido de identificación de los países. En ese sentido, celebramos el fortalecimiento de la capacidad estadística de los países clientes como una de las prioridades del Grupo del Banco Mundial. Nos preocupa el impasse que ha surgido en la interacción del Grupo del Banco Mundial con algunos miembros y reiteramos la importancia de que se relacione con todos sus miembros y les brinde respaldo atendiendo a su cometido de desarrollo y dejando de lado factores políticos.

8. Dejamos constancia de nuestro agradecimiento por la oportuna reposición de los recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) para atender las ingentes necesidades de la población pobre y vulnerable. Tomamos nota de los esfuerzos realizados por mejorar la capacidad de préstamo del Grupo del Banco Mundial

mediante una mejor utilización del balance y medidas encaminadas a promover la eficiencia, esbozadas en la evaluación del gasto. Creemos que será importante vigilar el impacto de estas propuestas y sus consecuencias imprevistas, incluidas del lado de la demanda. De ser necesario, se deberían ajustar las propuestas para asegurar la asequibilidad y la distribución equitativa de la carga. Consideramos que corresponde estudiar la posibilidad de otra ampliación del capital a largo plazo, a fin de garantizar el equilibrio de la oferta y la demanda de crédito del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la sostenibilidad financiera de la institución.

9. Tomamos nota, asimismo, de la propuesta de creación de un Fondo de Infraestructura Mundial como un aporte constructivo para superar las deficiencias y las limitaciones del financiamiento de infraestructura y la elaboración de proyectos. La propuesta definitiva debe asegurar la participación adecuada y generalizada de los países beneficiarios, así como la disponibilidad de recursos adicionales, junto con suficiente flexibilidad para atender necesidades diversas de financiamiento de infraestructura.
10. Destacamos la necesidad de mantener el compromiso con la implementación de la reestructuración de la participación accionaria en el Grupo del Banco Mundial de 2010, y de llevar a término el próximo examen de la participación accionaria a más tardar para octubre de 2015, como ya se convino.
11. Tomamos nota de los efectos adversos del cambio climático y del deterioro ambiental, sobre todo para los países pobres, frágiles y vulnerables, y reconocemos la importancia de hacer frente a los desafíos mundiales que nos conciernen a todos. Celebramos el avance logrado en la incorporación de la gestión del riesgo climático y de catástrofes como parte de las prioridades y las operaciones de desarrollo del Grupo del Banco Mundial. Instamos a mantener el empeño por plasmar las

recomendaciones del informe Sendai. Asimismo, llamamos a la generosa reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), de modo que cuente con los recursos adecuados para cumplir con su cometido.

Otros asuntos

12. Reiteramos la importancia que reviste la diversidad del personal en todos los niveles para reforzar la legitimidad y eficacia de las IFI y solicitamos redoblar los esfuerzos por incrementar la proporción del personal proveniente de regiones subrepresentadas, teniendo en cuenta las iniciativas en materia de diversidad.

13. La próxima reunión de los ministros del G-24 está prevista para el 9 de octubre de 2014 en Washington.

Lista de participantes¹

Los Ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 91ª reunión en Washington el día 10 de abril de 2014. Presidió la reunión S.E. Dr. Ashraf El Araby, Ministro de Planeamiento y Cooperación Internacional de Egipto, y actuaron como primer Vicepresidente el Sr. Alain Bifani, Director General de Hacienda de Líbano; y como segundo Vicepresidente el Sr. Luis Fernando Mejía, Director de Política Macroeconómica de Colombia.

La reunión de los Ministros fue precedida el 9 de abril de 2014 por la 103ª reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro. Esta última fue presidida por el Sr. Karim Wissa, Director Ejecutivo Suplente en el Banco Mundial.

¹ Personas que participaron en las deliberaciones.

Grupo Africano: Farid Tiaiba, Argelia; Nialé Kaba, Côte d'Ivoire; A. Shakour Shaalan, Egipto; Sufian Ahmed Beker, Etiopía; Christophe Akagha-Mba, Gabón; Seth E. Terkper, Ghana; Ngozi Okonjo-Iweala, Nigeria; Mutombo Mwana Nyembo, República Democrática del Congo; Pravin Gordhan, Sudáfrica.

Grupo Asiático: Ma. Cyo Tuaño-Amador, Filipinas; Arvind Mayaram, India; Nada Mufarrij, Líbano; Maya Choueiri, República Árabe Siria; Ali Taiebnia, República Islámica de Irán; Sarath Amunugama, Sri Lanka.

Grupo Latinoamericano: Axel Kicillof, Argentina; Carlos Cozende, Brasil; María A. Arbelaez, Colombia; Johnny Gramajo Maroquín, Guatemala; Fernando Aportela Rodríguez, México; Julio Velarde, Perú; Larry Howai, Trinidad y Tabago; José Rojas, Venezuela.

Observadores: Abdulrahman Alhamidi, Fondo Monetario Árabe; Ping Sun, China; Inés Bústillo, CEPAL; Alvaro Hernández, Ecuador; Shamshad Akhtar, CESPAP; Steven Ciobo, G-20; Luis-Alberto Arce, G-77; Metellus Alfredfis, Haití; Stephen Pursey, OIT; Mohamed Taamouti, Marruecos; Suleiman Alherbish, OFID; Omar Abdul-Hamid, OPEP; Sulaiman Al-Turki, Arabia Saudita; Manuel F. Montes, South Centre; Sultán Alsuwaidi, Emiratos Árabes Unidos; Petko Draganon, UNCTAD; Alexander Trepelkov, UNDESA.

Invitados especiales: Christine Lagarde, Directora Gerente, Fondo Monetario Internacional, Jim Yong Kim, Presidente, Banco Mundial

Secretaría del G-24: Amar Bhattacharya, Marilou Uy, Analisa Bala, Rachael Holt, Regina Chengcheng Feng, Ndzouli Mendouga

Secretaría del FMI para el G-24: Rosalind Mowatt, Veronika Zavacka, Dalila Bendourou.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/cm/2014/041014s.htm>

Agenda Mundial de Políticas: Interconexiones, efectos de contagio y efectos de rebote (FMI)

El 10 de abril de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó la “Agenda Mundial de Políticas de la Directora Gerente, abril de 2014: Interconexiones, efectos de contagio y efectos de rebote”. A continuación se presenta la información.

La Directora Gerente del FMI:

“La actividad mundial se está fortaleciendo, pero la recuperación es desigual y sigue siendo demasiado débil, con tensiones geopolíticas que suscitan nuevas inquietudes. Entre los principales retos cabe mencionar los riesgos planteados por un aumento duradero de la volatilidad de los flujos de capital en las economías emergentes y de frontera, y un nivel muy bajo de inflación en las economías avanzadas, especialmente la zona del euro. Nuestra meta colectiva sigue siendo la creación de una economía internacional más dinámica, en la que abunde el empleo. Para ello, es necesario que las autoridades participen de forma más activa en el manejo de la recuperación económica y estrechen la cooperación, a fin de mitigar los efectos de contagio negativos y promover la estabilidad financiera.

Aunque las políticas de respuesta concretas dependen de cada país, los lineamientos generales son los siguientes:

- Normalización monetaria y los efectos de contagio de las políticas. En las economías avanzadas, se debería evitar un repliegue prematuro de la política

monetaria acomodaticia, en vista de la capacidad económica ociosa que aún existe, el bajo nivel de inflación y la consolidación fiscal aún en curso. Algunas economías emergentes y mercados de frontera (países de bajo ingreso integrados financieramente) quizá dispongan de margen para relajar la política monetaria en respuesta a una desaceleración del crecimiento, pero aquellas que tienen alta inflación, credibilidad limitada o crecientes riesgos para la estabilidad financiera deben endurecerla y fortalecer los marcos de política. Los tipos de cambio deberían responder a la evolución de los fundamentos económicos, facilitando el ajuste externo. En los casos en que las reservas son adecuadas, la intervención puede contribuir a suavizar el exceso de volatilidad o aliviar las tensiones de liquidez. En los países de bajo ingreso, la política debería centrarse en consolidar los beneficios de la desinflación reciente. La cooperación entre los bancos centrales y los reguladores del sector financiero podría ayudar a contener los efectos de contagio adversos asociados con las políticas, así como aquellos efectos que terminan repercutiendo en los países que los originan (“efectos de rebote”).

- Asegurar un crecimiento robusto y sustentable, y mitigar las vulnerabilidades. La prioridad para muchas economías avanzadas consiste en calibrar el ritmo y la composición de la consolidación fiscal, en el contexto de planes de ajuste creíbles, para respaldar la recuperación. Las economías de mercados emergentes y de frontera con elevados niveles de deuda o necesidades de financiamiento deberían reducir los déficit presupuestarios, en tanto que los países de bajo ingreso deberían aprovechar la capacidad de resistencia de sus economías para recuperar el margen de acción de las políticas. Todos los países deberían procurar mejorar la calidad del gasto público —entre otras cosas, promoviendo una inversión en infraestructura con prioridades sólidas— manteniendo un equilibrio entre los objetivos de equidad, eficiencia y crecimiento. Se necesitan reformas estructurales bien articuladas y ambiciosas por parte de todos los

miembros para volver a estimular el crecimiento y el empleo, que incluyan la apertura de los mercados de productos y servicios, la eliminación de cuellos de botella por el lado de la oferta y la profundización de los mercados financieros.

- Disminuir los desequilibrios externos y mantener la coherencia de las políticas. Tanto los países con superávit como con déficit deben actuar para asegurar que la notable disminución de los desequilibrios externos e internos se mantenga, y para reducir los riesgos de nuevas turbulencias. Es primordial dar un fuerte impulso para completar las reformas de la regulación financiera a nivel nacional e internacional, ya que el avance de la reforma del sector financiero ha perdido ímpetu.

El trabajo del FMI se centrará en una variedad de cuestiones de política relacionados con los cambiantes motores del crecimiento, los efectos de contagio y los efectos de rebote asociados con la normalización monetaria, las implicaciones que tiene la reforma de la regulación financiera internacional sobre la estabilidad macroeconómica y financiera, y el papel de la cooperación de políticas. La pronta implementación de la reforma de 2010 sobre las cuotas y la estructura de gobierno, y la conclusión de la Decimoquinta Revisión General de Cuotas a más tardar en enero de 2015, siguen siendo esenciales para preservar la legitimidad, la solidez financiera y la eficacia del FMI”.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/pp/2014/041214s.pdf>

El panorama cambiante del riesgo mundial (Project Syndicate)

El 31 de marzo de 2014, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó los comentarios de Nouriel Roubini² en torno al panorama cambiante del riesgo mundial. A continuación se presenta la información.

Los riesgos económicos, financieros y geopolíticos del mundo están cambiando. Algunos de ellos presentan ahora una menor probabilidad, aunque no hayan desaparecido del todo. Otros están volviéndose más probables e importantes.

Hace uno o dos años, seis riesgos principales estaban en el centro del escenario:

- Una desintegración de la zona del euro (incluida la salida de Grecia y la pérdida de acceso a los mercados de capitales para Italia o España o las dos).
- Una crisis fiscal en los Estados Unidos de Norteamérica (debida a nuevas luchas políticas sobre el límite de la deuda y otro cierre de la Administración).
- Una crisis de la deuda pública en Japón (pues la combinación de recesión, deflación y déficit elevados aumentó la relación entre la deuda pública y el Producto Interno Bruto (PIB)).
- Deflación en muchas economías avanzadas.
- Guerra entre Israel e Irán por la supuesta proliferación nuclear iraní.
- Una mayor desintegración del orden regional en Oriente Medio.

² Nouriel Roubini es profesor de la Stern School of Business de la Universidad de Nueva York y presidente de Roubini Global Economics, fue Economista Senior de Asuntos Internacionales en el Consejo de Asesores Económicos de la Casa Blanca durante la administración Clinton. Ha trabajado para el Fondo Monetario Internacional, la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica y el Banco Mundial.

Ahora esos riesgos se han reducido. Gracias al discurso relativo a “hacer lo que sea necesario” del Presidente del Banco Central Europeo (BCE) a las nuevas facilidades financieras para estabilizar a los deudores soberanos con problemas y al comienzo de una unión bancaria, la zona del euro ya no está al borde del desplome. En los Estados Unidos de Norteamérica, el Presidente y los republicanos del Congreso han acordado una tregua de momento para evitar la amenaza de otro cierre de la Administración por la necesidad de aumentar el límite de la deuda.

En Japón, las dos primeras “flechas” de la estrategia económica del Primer Ministro — la relajación monetaria y la expansión fiscal— han impulsado el crecimiento y han detenido la deflación. Ahora la tercera flecha de la “abonomía” —las reformas estructurales—, junto con el comienzo de la consolidación fiscal a largo plazo, podría propiciar la estabilización de la deuda (si bien las repercusiones económicas de la próxima alza del impuesto al consumo son inciertas).

De forma similar, se ha contenido el riesgo de deflación a escala mundial mediante políticas monetarias exóticas y heterodoxas: tipos de interés cercanos a cero, relajación cuantitativa, relajación crediticia y orientación sobre las perspectivas. Y el riesgo de una guerra entre Israel e Irán se ha reducido gracias al acuerdo provisional sobre el programa nuclear de Irán concertado el pasado mes de noviembre. La reducción de la prima del miedo ha propiciado una reducción de los precios del petróleo, aun cuando muchos duden de la sinceridad de Irán y les preocupe la posibilidad de que tan sólo esté intentando ganar tiempo y siga enriqueciendo uranio.

Aunque muchos países de Oriente Medio siguen siendo muy inestables, ninguno de ellos es sistémicamente importante desde el punto de vista financiero y hasta ahora ningún conflicto ha provocado una crisis grave en los suministros de petróleo y gas, pero, naturalmente, la exacerbación de algunas de esas crisis y conflictos podría provocar nuevas preocupaciones sobre la seguridad energética. Más importante es que,

cuando los riesgos de los últimos años han desaparecido, otros seis riesgos han ido en aumento.

Para empezar, existe el riesgo de un aterrizaje forzoso de China. La reequilibración del crecimiento, que se aleja de la inversión fija y se aproxima al consumo privado, está ocurriendo demasiado despacio, porque, siempre que el crecimiento anual del PIB baja hacia el 7%, las autoridades sienten pánico e insisten en lanzar otra ronda de inversión de capital impulsada por el crédito, lo que después provoca más activos dudosos y créditos morosos, más inversión excesiva en propiedad inmobiliaria, infraestructuras y capacidad industrial y más deuda pública y privada. El próximo año, no habrá posibilidad de continuar por esa vía.

También existe el riesgo de errores normativos por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica al abandonar su relajación monetaria. El año pasado, el simple anuncio de que reduciría sus compras mensuales de activos financieros a largo plazo desencadenó una “rabieta” al respecto en los mercados financieros y en los mercados en ascenso del mundo. Este año, la reducción se da por descontada, pero la incertidumbre sobre la oportunidad y la velocidad de las medidas de la Reserva Federal para normalizar los tipos de interés oficiales está creando inestabilidad. Algunos inversionistas y gobiernos están preocupados ahora por la posibilidad de que la Reserva Federal aumente los tipos demasiado pronto y demasiado rápidamente, lo que causaría ondas de choque económicas y financieras.

En tercer lugar, la Reserva Federal puede abandonar en realidad los tipos cero demasiado tarde y demasiado despacio (su plan actual sería el de normalizar los tipos en el 4% de aquí a 2018), con lo que causaría otro auge de los precios de los activos... y una posterior bancarrota. De hecho, las políticas monetarias heterodoxas en los Estados Unidos de Norteamérica y otras economías avanzadas ya han provocado una

reflación en gran escala de los precios de los activos, que con el tiempo podría causar burbujas en los mercados inmobiliario, crediticio y bursátil.

En cuarto lugar, las crisis en algunos frágiles mercados en ascenso pueden empeorar. Los mercados en ascenso tienen el viento de cara (por la caída de los precios de los productos básicos y los riesgos asociados con la transformación estructural de China y el cambio de política monetaria de la Reserva Federal) en un momento en el que sus propias políticas macroeconómicas están aún demasiado relajadas y la falta de reformas estructurales ha socavado su crecimiento potencial. Además, muchos de dichos mercados en ascenso afrontan riesgos políticos y electorales.

En quinto lugar, existe un gran riesgo de que el conflicto actual en Ucrania provoque una segunda guerra fría... y posiblemente una guerra caliente incluso, si Rusia invade el este de ese país. Las consecuencias económicas de semejante resultado —por sus repercusiones en los suministros de energía y las corrientes de inversión, además de la destrucción de vidas y capital físico— serían inmensas.

Por último, existe un riesgo similar de que las discrepancias territoriales y marítimas en Asia (comenzando por las controversias entre China y Japón) lleguen a ser conflictos militares declarados. Semejantes riesgos geopolíticos —en caso de que se materializaran— tendrían repercusiones económicas y financieras sistémicas.

Hasta ahora, los mercados financieros se han mostrado optimistas sobre esos nuevos riesgos. La inestabilidad ha aumentado sólo ligeramente, mientras que los precios de los activos se han mantenido. Los comentarios sobre esos riesgos han afectado en algunas ocasiones (pero sólo brevemente) a la confianza de los inversionistas y, tras unas leves correcciones, los mercados han sabido dar marcha atrás.

Los inversionistas pueden estar en lo cierto respecto de que esos riesgos no se materializarán en su forma más grave o de que las políticas monetarias relajadas en las

economías avanzadas y una continua recuperación los contendrán, pero los inversionistas pueden estar engañándose, al considerar poco probables dichos riesgos, por lo que pueden llevarse una sorpresa desagradable cuando uno o más de ellos se materialicen.

De hecho, como ocurrió en el caso de la crisis financiera, los inversionistas no parecen capacitados para calcular, valorar y protegerse adecuadamente contra los riesgos de cola. Sólo el tiempo dirá si su despreocupación actual constituye otro fallo en la evaluación y la preparación para acontecimientos extremos.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/nouriel-roubini-warns-that-even-as-many-threats-to-the-world-economy-have-receded--new-ones-have-quickly-emerged/spanish>

Tres obstáculos por superar para acelerar, vigorizar y mejorar el crecimiento (IMF)

El 10 de abril de 2014, en el marco de las Reuniones de Primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), el FMI publicó, en su Boletín, la nota “Tres obstáculos por superar para acelerar, vigorizar y mejorar el crecimiento”, de la autoría de la Directora Gerente del organismo. A continuación se presenta el contenido.

Las autoridades del mundo entero tendrán que superar tres obstáculos para que la economía mundial pueda generar un crecimiento más rápido y sostenible, aseveró la Directora Gerente del FMI.

En una rueda de prensa celebrada al inicio de las Reuniones de Primavera del FMI y del Banco Mundial en la ciudad de Washington, Estados Unidos de Norteamérica, dijo que el tema central de las Reuniones sería el crecimiento; concretamente, “la búsqueda de un crecimiento más fuerte, un crecimiento de mejor calidad, un crecimiento más inclusivo y un crecimiento sostenible.”

En la práctica, precisó, esto significaría superar tres obstáculos.

- Primero, *un prolongado período de inflación baja en las economías avanzadas*, especialmente en la zona del euro, sería perjudicial tanto para el crecimiento como para el empleo. En este contexto, comenta la Directora Gerente, es alentador saber que el Banco Central Europeo ha reiterado su compromiso de utilizar medidas no convencionales según resulte necesario.
- Segundo, la *baja tasa de crecimiento actual*, que requiere medidas de política en todos los ámbitos.
- En las *economías avanzadas*, dar con el ritmo justo —en términos de plazos, ejecución y comunicación— del ajuste fiscal y la normalización monetaria.
- En las *economías de mercados emergentes*, afianzar las políticas macroeconómicas y prudenciales para protegerse de la volatilidad de los mercados.
- En los *países de bajo ingreso*, cuyo crecimiento sigue siendo vigoroso, vigilar la rápida acumulación de la deuda.
- Tercero, un *nivel de crecimiento potencialmente bajo en el futuro*: se necesitan políticas ambiciosas y coherentes para evitar años de crecimiento subóptimo y dejar asegurada la estabilidad financiera mundial.

Acelerar las reformas

“Esto significa que todos los países necesitan acelerar las reformas estructurales — tanto en el mercado de trabajo como en el de productos y servicios— y la inversión bien focalizada”, afirmó la alta funcionaria del FMI.

También significa dar renovado ímpetu a la reforma financiera internacional y contener las vulnerabilidades financieras que están surgiendo en ciertos “focos de calor”, como el sector no bancario de Estados Unidos de Norteamérica y de China, y el elevado nivel de deuda empresarial de los mercados emergentes, añadió, puntualizando que estas iniciativas tendrían como telón de fondo crecientes riesgos geopolíticos.

Para acelerar y mejorar el crecimiento será necesario que los países adopten las políticas adecuadas y colaboren debidamente, dijo, agregando que el FMI es el foro ideal para la cooperación mundial a través de sus actividades de asesoramiento, crédito y fortalecimiento de las capacidades.

La funcionaria de Fondo mencionó que las medidas contundentes necesarias para generar un crecimiento más rápido y sostenible se esbozan en la Agenda Mundial de Políticas del FMI³ (recuadro, infra), que debatirá en el transcurso de las Reuniones de Primavera el Comité Monetario y Financiero Internacional, órgano encargado de definir las políticas del FMI.

Reformas del régimen de cuotas y la estructura de gobierno del FMI

La Directora Gerente del FMI reiteró la expectativa de que las reformas del régimen de cuotas y la estructura de gobierno⁴ se implementen a la brevedad, con el respaldo de todos los países miembros, y de que la presión que ejerzan los miembros sobre aquellos que aún no han ratificado las reformas den fruto “en un futuro no muy lejano”.

Respondiendo a las preguntas, considera que la reincorporación de Grecia a los mercados internacionales de capital es una señal de que el país va por buen camino. “Queda mucho por hacer, y el programa no ha concluido, pero esto es un indicio claro

³ <http://www.imf.org/external/spanish/np/pp/2014/041214s.pdf>

⁴ <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14127.htm>

de que el regreso a los mercados, que manifiestamente es el objetivo de todo programa del FMI, se perfila en el horizonte”.

Dijo esperar dialogar sobre la situación de las reformas económicas de Japón con las autoridades nacionales durante las Reuniones de Primavera. “Me concentraré especialmente en la reforma del mercado laboral para facilitar el acceso de la mujer japonesa al mismo”.

Agenda mundial de políticas

Crear una economía internacional más dinámica, en la que abunde el empleo, sigue siendo la meta colectiva plasmada en la “Agenda Mundial de Políticas” que será presentada por la titular del FMI, ante altos funcionarios en las Reuniones de Primavera de 2014.

La Agenda Mundial de Políticas, presentada ante el órgano encargado de definir las políticas del FMI, el Comité Monetario y Financiero Internacional, en la reunión del 12 de abril, define las prioridades de los 188 miembros del FMI en materia de políticas y la asistencia que puede brindar el FMI. Además, describe el progreso realizado hacia las metas que debatieron los miembros y la institución en las Reuniones Anuales de 2013 en Washington.

Según el informe, se ha logrado la estabilización, pero faltan políticas encaminadas a estimular el crecimiento y la creación de empleo. El informe insta a las autoridades a gestionar más activamente la recuperación mundial y redoblar la cooperación para mitigar los efectos de contagio negativos y promover la estabilidad financiera.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2014/new041014as.htm>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/pp/2014/041214s.pdf>

Vigésima Novena Reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional (FMI)

El 12 de abril de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el comunicado de la Vigésima Novena Reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional. A continuación se presentan los detalles.

La actividad mundial sigue cobrando fuerza. Sin embargo, la recuperación aún es frágil y persisten riesgos a la baja. Nuestra meta colectiva primordial sigue siendo crear una economía mundial más dinámica, sostenible, equilibrada y con abundante empleo. Adoptaremos medidas de gran alcance para sustentar la recuperación, pondremos en marcha reformas estructurales, encauzaremos la deuda pública en una trayectoria sostenible, promoveremos la estabilidad financiera y reforzaremos la cooperación para gestionar los efectos de contagio. Celebramos la Agenda Mundial de Políticas presentada por la Directora Gerente.

Economía mundial. La actividad en las economías avanzadas repuntó el año pasado, particularmente en Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido. En la zona del euro en general, el crecimiento se ha tornado positivo pero aún es frágil. En muchas economías avanzadas, la inflación permanece por debajo del nivel fijado como meta y tenderá a permanecer contenida. El crecimiento en los mercados emergentes se ha moderado, pero sigue aportando la mayor parte del crecimiento mundial, y se prevé que se afianzará gradualmente, con una demanda externa más fuerte que se verá contrarrestada en parte por el efecto moderador de un endurecimiento de las condiciones de financiamiento. Los países de bajo ingreso en general han seguido demostrando capacidad de resistencia. Si bien la balanza de riesgos ha mejorado, las perspectivas mundiales siguen sujetas a riesgos a la baja, entre los que cabe destacar una renovada volatilidad en los mercados, una inflación muy baja en algunas economías avanzadas, altos niveles de deuda pública y tensiones geopolíticas. En muchos países el desempleo sigue siendo persistentemente elevado.

Normalización monetaria y efectos de contagio. Las disposiciones de la política monetaria en los principales países deben seguir calibrándose cuidadosamente y comunicándose con claridad, con cooperación entre las autoridades para ayudar a gestionar los efectos de contagio y de rebote. La política monetaria en las economías avanzadas debe seguir siendo tan expansiva como sea necesario, y su normalización habrá de depender de las perspectivas de estabilidad de precios y crecimiento económico. Sigue siendo apropiado que la Reserva Federal continúe reduciendo gradualmente sus compras de activos. El Banco Central Europeo ha mantenido condiciones monetarias laxas y debe considerar tomar más medidas si los bajos niveles de inflación se tornan persistentes. Aprovechando los avances recientes, la zona del euro debería completar la unión bancaria.

Las economías de mercados emergentes y las economías de frontera de bajo ingreso que no están sometidas a presiones inflacionarias y que tienen marcos de política creíbles y un margen de maniobra adecuado para la aplicación de políticas pueden usar políticas monetarias acomodaticias en respuesta a una desaceleración del crecimiento. Las economías que tienen niveles altos de inflación deben tomar medidas adecuadas, incluida la adopción de una política monetaria más restrictiva. Las economías que se enfrentan a crecientes riesgos financieros deben reforzar la regulación y supervisión. Las políticas macroeconómicas tienen que ser sólidas y, en tal sentido, se debe permitir que los tipos de cambio respondan a la evolución de los fundamentos económicos y faciliten el ajuste externo. En los casos en que se deba hacer frente a riesgos para la estabilidad macroeconómica o financiera derivados de una cuantiosa afluencia de capitales volátiles, el ajuste de la política macroeconómica que resulte necesario podría ser respaldado con medidas prudenciales y, si corresponde, con medidas para gestionar los flujos de capitales. Los países de bajo ingreso deben consolidar los avances logrados recientemente en la reducción de la inflación.

Garantizar un crecimiento vigoroso y sostenible y reducir las vulnerabilidades.

Para abordar el alto nivel de desempleo, en especial entre los jóvenes, y la creciente desigualdad, se deben eliminar los factores estructurales que impiden un crecimiento inclusivo. En todos los países sigue siendo prioritario garantizar la sostenibilidad de la deuda pública, mejorar la calidad del gasto público, promover el crecimiento potencial, por ejemplo, otorgando a la mujer y a los trabajadores mayores un papel más importante en la economía, y conjurar los riesgos financieros en el contexto de un período prolongado de laxitud monetaria. En muchas economías avanzadas sigue siendo crucial poner en práctica planes concretos de consolidación fiscal a mediano plazo. Cuando las circunstancias de los países lo permitan, los planes fiscales a mediano plazo deben implementarse de manera flexible para tener en cuenta las condiciones económicas a corto plazo a fin de fomentar el crecimiento y la creación de empleo, y para encauzar, al mismo tiempo, la deuda pública en una trayectoria sostenible. Las economías emergentes con una elevada deuda pública o fuertes necesidades de financiamiento deben afianzar las posiciones fiscales. Los países de bajo ingreso deben aprovechar su actual capacidad de resistencia para recomponer el margen de maniobra para la aplicación de políticas y mantener la estabilidad macroeconómica, reforzando al mismo tiempo la diversificación y la transformación estructural para mantener el ímpetu del crecimiento.

Reconocemos los desafíos que enfrentan los países árabes en transición y los alentamos a impulsar la implementación de reformas en pro de un crecimiento sostenible y con abundante empleo. Aplaudimos el sustancial apoyo proporcionado por los donantes de la región y solicitamos a los socios bilaterales y multilaterales que incrementen sus contribuciones, según sea adecuado, para apoyar las reformas. Esperamos con interés la continua labor del FMI con los países árabes en transición, entre otras formas, proporcionando asesoramiento en materia de políticas adaptado a sus necesidades, y respaldado con asistencia técnica y financiera. Alentamos al FMI a que siga fortaleciendo su colaboración con los Estados pequeños y los países de bajo ingreso.

Aplaudimos la colaboración del FMI con Estados en situación frágil. Aguardamos con interés asimismo que se extraigan enseñanzas sobre cómo preservar el reciente crecimiento vigoroso en África y hacerlo más inclusivo. Aplaudimos la colaboración del FMI con Ucrania a medida que las autoridades trabajan para poner en marcha importantes reformas.

Reequilibrio externo y coherencia de las políticas. Solicitamos al FMI que continúe proporcionando análisis y un foro para el diálogo sobre políticas, la acción concertada y la cooperación, lo cual ayudará a mejorar las perspectivas para el crecimiento mundial y a reducir los riesgos en materia de políticas. Los desequilibrios mundiales han disminuido, por razones tanto estructurales como cíclicas, pero su proceso de reequilibrio sigue siendo una prioridad básica. Los países deficitarios deben incrementar el ahorro nacional y la competitividad, y los superavitarios deben promover las fuentes internas de crecimiento o modificar la composición de su crecimiento. Reafirmamos nuestro compromiso de abstenernos a realizar devaluaciones competitivas y de toda modalidad de proteccionismo.

Las reformas financieras mundiales deben ejecutarse sin demora y de manera coherente, y debe reforzarse la cooperación en materia de regulación. Las prioridades incluyen resolver el problema de las entidades demasiado grandes para quebrar e implementar una eficaz resolución transfronteriza de las empresas de importancia sistémica, abordar los riesgos potenciales para la estabilidad financiera que emanan de la banca paralela, y lograr que los mercados de derivados sean más seguros, apuntalando la estabilidad y la integración financiera. Se requieren nuevos avances para mejorar el suministro de información, subsanar las deficiencias de los datos, mejorar la transparencia fiscal y combatir la evasión y elusión fiscal transfronteriza, y mejorar la transparencia de la propiedad efectiva de las empresas y otros mecanismos jurídicos, incluidos los fideicomisos. Alentamos al FMI a que examine estas cuestiones como

parte de su supervisión bilateral y multilateral, y a que trabaje en colaboración con otras organizaciones.

Supervisión y préstamos del FMI. Celebramos los avances logrados en la implementación del marco reforzado de supervisión del FMI, entre otras formas, a través de la Estrategia de Supervisión Financiera, el Informe piloto sobre el sector externo, el Informe sobre efecto de contagio, un análisis ampliado sobre los vínculos macrofinancieros en el marco de las consultas del Artículo IV y un asesoramiento individualizado sobre cómo promover un crecimiento inclusivo y la creación de empleo. Subrayamos la importancia de las consultas regulares entre el FMI y todos los países miembros. Aguardamos con interés el próximo Examen Trienal de la Supervisión, y apoyamos una profundización del análisis sobre las implicaciones de la normalización monetaria. Hacemos hincapié en la importancia de una adecuada red mundial de protección financiera. El FMI debe estar preparado para proporcionar financiamiento, inclusive con carácter precautorio, para respaldar reformas y ajustes apropiados y ayudar a protegerse contra riesgos. Reiteramos la importancia de un examen de seguimiento de los programas para crisis. Esperamos con interés la conclusión del examen integral de algunos instrumentos clave (Línea de Crédito Flexible, Línea de Precaución y Liquidez, Instrumento de Financiamiento Rápido), la continuación del análisis de la política del FMI sobre préstamos en situaciones de alto nivel de endeudamiento, incluidos estudios sobre la deuda soberana, y la finalización del examen de la política sobre límites de endeudamiento, combinando flexibilidad y la preservación de la sostenibilidad del deuda en el enfoque sobre los límites de endeudamiento para los países de bajo ingreso.

Estructura de gobierno. Estamos profundamente decepcionados por la continua demora de las reformas del régimen de cuotas y la estructura de gobierno⁵ del FMI

⁵ Visite: <http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2014/pr14127s.htm>
<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/quotass.htm>
<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/governs.htm>

acordadas en 2010 y la Decimoquinta Revisión General de Cuotas, incluida una nueva fórmula para el cálculo de las cuotas. Reafirmamos la importancia que tiene el FMI como una institución con base en cuotas. La ejecución de las reformas de 2010 sigue siendo nuestra máxima prioridad y exhortamos a Estados Unidos de Norteamérica a que ratifique estas reformas a la mayor brevedad. Estamos comprometidos con la tarea de que el FMI siga siendo una institución sólida y dotada con recursos adecuados. Si las reformas de 2010 no se ratifican a más tardar para finales de año, solicitaremos al FMI que, partiendo de la labor ya realizada, formule opciones para guiar los próximos pasos, y programaremos una deliberación sobre dichas opciones.

Próxima reunión del CMFI. Nuestra próxima reunión tendrá lugar en la ciudad de Washington el 10–11 de octubre de 2014.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2014/pr14169s.htm>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.imf.org/external/spanish/spring/2014/imfc/attendees/index.htm>

<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2014/pr14127s.htm>

<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/quotass.htm>

<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/governs.htm>

Acciones para superar la pobreza (BM)

El 1º de abril de 2014, el Presidente del Grupo del Banco Mundial (BM) ofreció un mensaje ante el Consejo de Relaciones Exteriores en Washington, D.C., Estados Unidos de Norteamérica. A continuación se presentan las palabras del funcionario.

El Presidente del Grupo del Banco Mundial:

“Muchas gracias, Michelle, por tan gentil presentación, y muchas gracias también a nuestro anfitrión, el Consejo de Relaciones Exteriores, por invitarme hoy a dictar la Conferencia David A. Morse. Es un honor para mí estar aquí y quisiera aprovechar esta oportunidad para hablar sobre algunos asuntos fundamentales del desarrollo mundial y

el papel del Grupo del Banco Mundial para ayudar a los países y al sector privado a abordar los grandes desafíos que tenemos por delante.

Durante mucho tiempo, los ricos han sabido en cierta medida cómo viven los pobres en todo el mundo. La novedad en el mundo actual es que el secreto mejor guardado para los pobres, esto es, cómo viven los ricos, ha sido revelado. A través de la televisión rural, internet y los aparatos portátiles, que ahora están al alcance de un número cada vez mayor de personas pobres, los estilos de vida de los ricos y de la clase media —respecto de los cuales antes tenían una vaga idea— se transmiten a diario y en colores a sus hogares. Y esto es lo que ha marcado la gran diferencia.

La turbulencia política que observamos en todo el mundo tiene diversas causas próximas, pero gran parte de ella radica fundamentalmente en esta nueva característica del mundo de hoy. La pregunta que se hace prácticamente cada persona que vive en el mundo en desarrollo es cómo pueden ellos y sus hijos tener las oportunidades económicas de las que gozan tantas otras personas. Todos saben cómo viven los demás.

El año pasado, cuando viajé con el presidente Evo Morales a un pueblo boliviano ubicado a más de 4 mil metros sobre el nivel del mar, como si fuera poco para jugar al fútbol, los lugareños tomaron fotos de nuestra llegada con sus teléfonos inteligentes.

Cuando visité un barrio en Uttar Pradesh, el estado de la India con la mayor cantidad de personas pobres, pude ver a ciudadanos indios mirando telenovelas coreanas en sus teléfonos inteligentes. No es de extrañar que todos quieran más oportunidades para sí mismos y, especialmente, para sus hijos.

Vivimos en un mundo de desigualdades. Las disparidades entre ricos y pobres son tan evidentes aquí en la ciudad de Washington como en cualquier otra capital del mundo. Sin embargo, para muchos de nosotros en el mundo de los ricos las personas que están excluidas del progreso económico siguen siendo en gran medida invisibles. Como

expresó textualmente el papa Francisco: “Que algunas personas sin techo mueren de frío en la calle no es noticia. Al contrario, una baja [...] en las bolsas de algunas ciudades constituye una tragedia”.

Mientras nosotros, en el mundo de los ricos, podemos ser ciegos ante el sufrimiento de los pobres, los pobres de todo el mundo están muy conscientes de cómo viven los ricos. Y han demostrado que están dispuestos a actuar.

No debemos persistir en nuestra ceguera voluntaria ante el impacto suscitado por las decisiones económicas en las personas pobres y vulnerables, y ello no solo en virtud del imperativo moral de que el prójimo merece un trato digno, sino también del principio económico de que a todos nos beneficia un crecimiento del que participen las mujeres, los jóvenes y los pobres. Las desigualdades perjudican a todos. La baja participación de las mujeres en la economía genera pérdidas de ingresos del 27% en la región de Oriente Medio y Norte de África. En cambio, el crecimiento inclusivo crea un contrato social más fuerte y más sólido entre las personas y sus Gobiernos, y construye economías más robustas. Por ejemplo, si aumentáramos el empleo de las mujeres hasta alcanzar el nivel de los hombres, el ingreso medio aumentaría 19% en Asia meridional y 14% en América Latina.

Hace un año, los Gobernadores del Grupo del Banco Mundial aprobaron dos nuevas metas. En primer lugar, que nuestra institución centrará sus esfuerzos en poner fin a la pobreza extrema a más tardar en 2030. Las personas en situación de pobreza extrema viven con menos de un dólar con veinticinco centavos por día, es decir, menos que las monedas sobrantes que muchos de nosotros encontramos en el bolsillo cada noche. Sin embargo, en la actualidad hay más de 1 mil millones de personas de países de ingreso mediano y países pobres que sobreviven con menos de esa cantidad.

La segunda meta aprobada por los Gobernadores consiste en que trabajaremos para asegurar que los beneficios de la prosperidad sean compartidos por el 40% más pobre

de la población de los países en desarrollo. No obstante, sabemos que por más que las tasas de crecimiento de los países sean similares a las registradas en los últimos 20 años, si la distribución del ingreso no varía, en 2030 la pobreza en el mundo solo se habrá reducido al 7.7%, frente al 17.7% a nivel mundial en 2010⁶. En los últimos 20 años, en promedio se logró sacar de la pobreza extrema a aproximadamente 35 millones de personas por año, pero para alcanzar nuestra meta de poner fin a la pobreza extrema a más tardar en 2030, debemos ayudar a superar la pobreza a 50 millones de personas por año.

Sabemos que los problemas fundamentales del mundo actual afectan no a millones, sino a miles de millones de nuestros congéneres. Casi 2 mil millones de personas carecen de acceso a energía. Se estima en 2 mil 500 millones el número de seres humanos carentes de acceso a servicios financieros básicos. Y todos nosotros —los 7 mil millones de habitantes de la Tierra— nos vemos confrontados con el inminente desastre que infligirá el cambio climático si no aplicamos hoy un plan acorde con la magnitud del desafío que tenemos por delante.

Martin Luther King dijo en una ocasión: “El arco del universo moral es largo, pero se inclina hacia la justicia”. Hoy debemos preguntarnos si, al igual que el Dr. King durante su vida, estamos haciendo todo lo posible para inclinar decisivamente el arco de la historia hacia la justicia, para ayudar a más de 1 mil millones de personas a superar los efectos devastadores de la pobreza extrema. Hace ya 21 meses que ocupó el cargo de presidente del Grupo del Banco Mundial y todos los días me formulo esa pregunta.

No habían transcurrido más que tres meses desde que asumí el cargo cuando nuestra institución se autodefinió como un “banco de soluciones”, dispuesto a desplegar su vasto acervo de evidencias y conocimientos empíricos y a aplicarlo a la solución de

⁶ Se estima que en 2010 la población que vivía en condiciones de pobreza extrema en el mundo en desarrollo llegaba al 21%; a nivel mundial, dicha tasa era del 17.7 por ciento.

problemas locales. Había cumplido un año en el cargo cuando el Directorio Ejecutivo aprobó nuestras metas paralelas, y apenas seis meses atrás dicho órgano hizo lo propio con nuestra estrategia, que alinea las operaciones de la institución para alcanzar las metas fijadas. Desde entonces hemos introducido importantes reformas y la institución avanza satisfactoriamente hacia el objetivo de convertirse en el banco de soluciones que habíamos concebido para ayudar a nuestros clientes a abordar los retos más difíciles para alcanzar ambas metas.

Me considero afortunado de trabajar en una institución dotada de tantos recursos intelectuales: casi 1 mil economistas y 2 mil titulares de doctorados... y estos últimos pueden tener por lo menos 4 mil puntos de vista sobre un tema específico. Como se imaginarán, en el período en que he venido prestando servicios en el Grupo del Banco Mundial no me han faltado los lúcidos consejos y asesoría del personal a mi cargo.

El entusiasmo y la percepción del personal de la institución me recuerdan a diario la profunda identificación que tienen con su misión. Recientemente realizamos una encuesta del personal, y hubo un resultado que fue especialmente alentador: el 90% de los consultados manifestaron que se sentían orgullosos de trabajar en el Grupo del Banco Mundial. Ahora nuestra responsabilidad es crear una institución que aproveche toda esa experiencia, ese talento y ese saber, y los ponga fácilmente a disposición de cualquier país o empresa que los necesite.

Tenemos que trabajar en forma diferente para que nuestra labor refleje una de las nuevas realidades indiscutibles que vive el mundo: los Gobiernos y las empresas pueden acudir a múltiples fuentes de financiamiento y de saber. Nuestra ventaja comparativa tiene que ser clarísima, de modo que los países, las empresas y otros asociados recurran a nosotros para aprovechar la mejor experiencia sobre el terreno y la mejor asesoría disponibles en el mundo. Ahora colaboraremos en forma más cohesionada en toda la institución, de manera que el personal del Banco, que trabaja en el ámbito del sector

público, el de la Corporación Financiera Internacional (CFI), que trabaja en el sector privado, y el del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, que proporciona seguros y garantías contra riesgos, aúnen su experiencia colectiva para atender mejor a las necesidades de nuestros clientes.

También hemos creado lo que denominamos “prácticas mundiales”, que se convertirán en comunidades de expertos en 14 áreas, tales como agua, salud, finanzas, agricultura y energía. En los próximos días daremos a conocer los nombres de la mayoría de los jefes de tales prácticas.

Supongamos que yo nombrara a uno de ustedes director superior de nuestra práctica sobre agua. Su tarea consistiría en diseñar inversiones en agua y saneamiento, por ejemplo, para que las niñas no tengan que caminar tanto cada mañana hasta el río más cercano en busca de agua para cocinar y hacer la limpieza, en lugar de ir a la escuela. Su equipo no tardaría en contar con unos 200 expertos en agua. Usted y su equipo directivo podrían estudiar los proyectos de agua que hemos realizado en todo el mundo y enviar a esos expertos a Bangladesh, Perú, China o Angola, por ejemplo, eligiendo a los que tuvieran determinados conocimientos para destinarlos a ciertos países para atender problemas locales. Su tarea consistiría, primordialmente, en entregar soluciones. Tendría que hallar los mejores enfoques posibles en materia de agua y saneamiento para ayudar a millones de personas a superar la pobreza. En mi opinión, usted y sus 200 expertos tendrían los mejores empleos del mundo en su especialidad.

Todos los altos funcionarios del Grupo del Banco Mundial, incluidos los jefes de prácticas mundiales, serán responsables de difundir los conocimientos y, posteriormente, de aplicar en mayor escala los programas que resulten exitosos; es lo que hemos denominado “ciencia de la entrega”, que consiste en asegurar que los resultados esperados lleguen a los beneficiarios previstos al costo presupuestado o a un costo cercano a éste. Para poder entregar resultados en mayor escala, debemos ser los

curadores de los conocimientos adquiridos, sobresalir en la búsqueda de soluciones a los problemas, trabajar con sistemas complejos, promover la consecución de metas sociales y medir la eficacia. Si podemos cumplir lo prometido, suscitaremos un impacto transformador en el mundo.

Por cierto, las necesidades de desarrollo en el mundo superan con creces la capacidad del Grupo del Banco Mundial de atenderlas, pero podemos hacer muchísimo más. Para satisfacer la mayor demanda que prevemos, al tiempo que aumentamos nuestra capacidad de proporcionar conocimientos y soluciones a nuestros clientes, estamos fortaleciendo nuestra capacidad financiera para aumentar los ingresos y estirar el capital de nuestra institución.

Es un gran placer para mí anunciar hoy que con el respaldo de nuestro Directorio Ejecutivo ahora tenemos la capacidad de aumentar casi al doble el monto anual del financiamiento que proporcionamos a los países de ingreso mediano, que pasará de 15 mil millones de dólares a hasta 28 mil millones de dólares por año. Esto significa que la capacidad de financiamiento del Banco Mundial, es decir, el monto de los préstamos que la institución puede mantener en su balance, se incrementará en 100 mil millones de dólares en la próxima década, hasta llegar a unos 300 mil millones de dólares. Esto se agrega a la mayor reposición de recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), nuestro fondo para los países más pobres, jamás realizada, que permitirá disponer de casi 52 mil millones de dólares para otorgar donaciones y préstamos en condiciones concesionarias.

Simultáneamente, estamos intensificando el apoyo directo que brindamos al sector privado. El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones se propone aumentar el monto de nuevas garantías en casi 50% en los próximos cuatro años. CFI prevé incrementar casi al doble su cartera en la próxima década, hasta llegar a 90 mil millones

de dólares. Creemos que en 10 años el monto anual de los nuevos compromisos de CFI aumentará a 26 mil millones de dólares.

Se prevé que el total anual de los compromisos del Grupo del Banco Mundial, que se sitúa actualmente entre 45 mil millones y 50 mil millones de dólares, supere los 70 mil millones de dólares en los próximos años. Este aumento del potencial financiero representa un crecimiento sin precedentes para la institución. Ahora estamos en condiciones de movilizar y apalancar, en total, cientos de miles de millones de dólares por año en los próximos años.

Al mismo tiempo, por una cuestión de integridad, teníamos que examinar la situación interna de nuestra institución e identificar posibles economías. Casi todas las grandes instituciones pueden hacerse más eficientes. Hemos anunciado la meta de economizar 400 millones de dólares en los próximos tres años, y en pocos días más proporcionaremos detalles sobre la mayoría de esas economías, cuyo importe reinvertiremos luego en los países. Creo que para crecer como institución primero debemos racionalizarnos.

¿Qué haremos en los próximos años? Nos guiaremos por las evidencias recogidas y seremos audaces. El hecho es que las dos terceras partes de las personas extremadamente pobres del mundo están concentradas en apenas cinco países: India, China, Nigeria, Bangladesh y la República Democrática del Congo. Si se agregan otros cinco —Indonesia, Pakistán, Tanzania, Etiopía y Kenia— el total aumenta hasta representar el 80% de la población extremadamente pobre. Como verán, centraremos la atención en esos países, sin por ello despreocuparnos de los demás. Aplicaremos una estrategia que garantice que ningún país quede rezagado a medida que avanzamos hacia el objetivo de 2030.

¿En qué consistirá nuestra audacia?

Un ejemplo es el referente a China; la semana pasada dimos a conocer nuestro informe conjunto con el Gobierno de ese país referido al futuro de las ciudades chinas. El documento recoge la labor de más de 100 miembros del personal del Grupo del Banco Mundial y ya ha alentado a China a adoptar decisiones de políticas sobre desafíos críticos en materia de desarrollo y urbanización, en aspectos tales como crecimiento verde, contaminación y derechos sobre la tierra para los campesinos. Este informe ayudará al país a centrar principalmente la atención en la calidad del crecimiento, en lugar de la cantidad, para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Esperamos que estas lecciones provenientes de China sean útiles para otras ciudades del mundo.

Un segundo ejemplo es el referente a nuestra labor en el proyecto hidroeléctrico de Inga. Hace apenas dos semanas el Directorio Ejecutivo aprobó el otorgamiento a la República Democrática del Congo de una donación de 73 millones de dólares. El proyecto Grand Inga podría representar el mayor de su género en el mundo, con una capacidad de generación de más de 40 gigavatios, equivalente a la mitad de la actual capacidad instalada de toda África al sur del Sahara. Además, con este proyecto se evitaría la emisión de 8 mil millones de toneladas de carbono a que daría lugar, a lo largo de 30 años, la utilización de carbón para generar la misma cantidad anual de electricidad. Es imperioso que África disponga de esa energía: actualmente, el consumo combinado de energía por parte de los un mil millones de habitantes de todo el continente africano equivale al de los 11 millones de habitantes que tiene Bélgica. Ésta es una modalidad de apartheid energético al que debemos hacer frente si es que nos proponemos seriamente ayudar a los países africanos a crecer y a generar oportunidades para todos sus habitantes.

Un tercer ejemplo de nuestra audacia es la labor que realizamos para respaldar programas de transferencias monetarias condicionadas, que proporcionan pagos mensuales a familias pobres para que, por ejemplo, envíen a sus hijos a la escuela o acudan al médico para someterse a exámenes de rutina. Los resultados han sido

asombrosos. Antes de la existencia de estos programas, en ciertas regiones de Camboya el nivel de asistencia a la escuela de los niños pobres era de 60%; en la actualidad, tras el comienzo del programa, casi 90% de los niños y niñas asisten a la escuela. En Tanzania el Grupo del Banco Mundial, junto con las autoridades nacionales y las Naciones Unidas, ha decidido ampliar en gran medida el programa de transferencias monetarias condicionadas iniciado en 2010 para 20 mil hogares. Estimamos que a más tardar en el primer semestre del año próximo el programa llegará a 1 millón de hogares, dando cobertura a entre 5 y 6 millones de habitantes de ese país que padecen en máximo grado la pobreza. Es esto lo que entendemos por identificar programas exitosos, trabajar con asociados y proyectar en mayor escala las soluciones transformadoras.

Ésta es la senda que estamos emprendiendo para servir mejor a los países. El Grupo del Banco Mundial está decidido a trabajar de una manera más eficaz con asociados y partes interesadas clave, entre ellos, la sociedad civil y el sector privado. Necesitamos alianzas, instituciones mundiales sólidas, un sector privado dinámico y autoridades políticas identificadas con esa causa.

Y lo más importante: necesitamos unir a personas de todas partes del mundo en torno a un movimiento mundial para acabar con la pobreza.

Como médico, activista en el ámbito de la salud y más tarde encargado de la formulación de políticas sanitarias, tuve el privilegio de integrar el movimiento internacional sobre el VIH/sida surgido en la década de 1990. La lucha contra el sida es una historia de gran sufrimiento humano, pero es también uno de los ejemplos históricos más alentadores de una exitosa movilización social para alcanzar metas compartidas.

Cuando apareció el tratamiento contra el VIH a fines de los años noventa, las organizaciones realizaron una labor de extensión transfronteriza para crear un movimiento de lucha contra el sida verdaderamente mundial, comprometido a dar

acceso al tratamiento a todas las personas. El fruto de dicho movimiento ha sido la ampliación en 200 veces del acceso al tratamiento contra el sida en los países en desarrollo en la última década. Se han salvado millones de vidas, y millones de niños aún tienen madre y padre.

Los movimientos sociales pueden producir soluciones a problemas aparentemente insuperables. Tenemos que extraer las lecciones de esos esfuerzos y aplicarlas para nutrir un movimiento mundial en torno a los grandes desafíos de hoy: poner fin a la pobreza (...) impulsar la prosperidad compartida (...) y lograr que nuestro progreso económico no comprometa irreparablemente el futuro de nuestros niños a causa del cambio climático.

En otoño del año pasado tuve la oportunidad de conversar sobre estos temas con el papa Francisco. Cuando le describí el compromiso de nuestra institución de crear un movimiento mundial encaminado a poner fin a la pobreza extrema a más tardar en 2030, el papa me respondió sencillamente: “Cuenta conmigo”. Con líderes como el papa Francisco, un movimiento mundial para acabar con la pobreza en el transcurso de nuestras vidas es posible.

Todos los componentes de nuestra sociedad mundial deben unirse para lograr que la visión de una economía más justa y sostenible se proyecte en una acción resuelta que será nuestro legado para el futuro. En las instituciones mundiales, los Gobiernos, las empresas y las comunidades de todas partes del mundo hay personas que se han puesto manos a la obra para hacer realidad esa visión. A todas ellas, a todos ustedes, les digo: Estamos con ustedes.

Estamos listos. Cuenten con nosotros. Pueden contar con nosotros.

Muchas gracias.”

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/speech/2014/04/01/speech-world-bank-group-president-jim-yong-kim-council-on-foreign-relations>

Presagios de recesiones (FMI)

El 24 de marzo de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista de *Finanzas & Desarrollo* (F&D) la nota “Presagios de recesiones”. A continuación se presenta la información.

Hay dos puntos de vista sobre la relación entre las variaciones de precios de los activos y los ciclos económicos, sobre todo las recesiones. De acuerdo con uno, las correcciones de precios de activos a menudo preceden a una recesión, o bien ocurren simultáneamente. El colapso bursátil de 1929 y la Gran Depresión, el derrumbe de los precios de los activos a comienzos de la década de 1990 y la subsecuente recesión en Japón, y el colapso mundial de los precios de los activos en 2008 y la Gran Recesión, son algunos de los ejemplos más gráficos de recesiones anticipadas por correcciones de precios de activos.

Según el otro punto de vista, los precios de los activos pueden fluctuar demasiado para ser predictores útiles de las recesiones. El desmoronamiento del mercado bursátil en 1962 no perturbó mucho la recuperación económica de Estados Unidos de Norteamérica. El colapso bursátil de octubre de 1987 tampoco afectó significativamente a la actividad económica estadounidense, a pesar de que se predijo una profunda recesión en 1988. Quienes defienden esta postura sostienen que las variaciones de precios de los activos a menudo reflejan cambios demasiado optimistas

o pesimistas de las expectativas de los inversionistas y, por lo tanto, son malos indicadores del ciclo económico.

Ambos puntos de vista plantean importantes interrogantes en torno a la relación entre los precios de los activos y el ciclo económico. ¿Qué dice la teoría? ¿Confirman los datos estas implicaciones? ¿Sirven las correcciones de precios de los activos para predecir el comienzo de una recesión? Para dilucidar estos interrogantes, comenzamos describiendo las predicciones de la teoría económica sobre la relación entre los precios de los activos y el ciclo económico, y analizando si los datos correspondientes a las cuatro últimas décadas sobre las economías avanzadas que integran el Grupo de los Siete (G-7) (Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido) las respaldan. A continuación, comprobamos si los precios de dos activos clave —las acciones y las viviendas— son predictores útiles de los comienzos de recesiones en estas economías y analizamos el efecto en el poder explicativo de estos precios cuando se incluyen en el análisis otras variables que comúnmente se consideran asociadas a este ciclo.

Los precios de los activos y las fluctuaciones del producto

En teoría, hay muchas razones por las cuales las fluctuaciones de precios de los activos podrían estar asociadas al ciclo económico. Primero, los precios de los activos influyen en el patrimonio neto de los hogares y su capacidad de endeudamiento, lo cual puede tener importantes efectos en los planes de consumo de los hogares. Segundo, de acuerdo con la versión estándar de la teoría q de Tobin, la inversión debería moverse en la misma dirección que q , que es la relación entre el valor de mercado del capital y su costo de reemplazo. Por lo tanto, la inversión debería ser elevada cuando los precios de los activos —que están directamente asociados al valor de mercado del capital— son elevados, y viceversa. Tercero, las variaciones de precios de los activos pueden afectar a los balances de las empresas, realzando o empañando su capacidad de garantía y su

solvencia y, de esa manera, estimulando o desincentivando su voluntad y capacidad de inversión. Las fluctuaciones de precios de los activos también pueden influir en los balances de los bancos, llevándolos a ajustar su capital y sus actividades crediticias. Estos efectos pueden verse amplificados a través de los mercados financieros cuando existen diferencias en la información a disposición de prestatarios y prestamistas, y cuando los prestatarios tienen una capacidad limitada para comprometerse a reembolsar el préstamo.

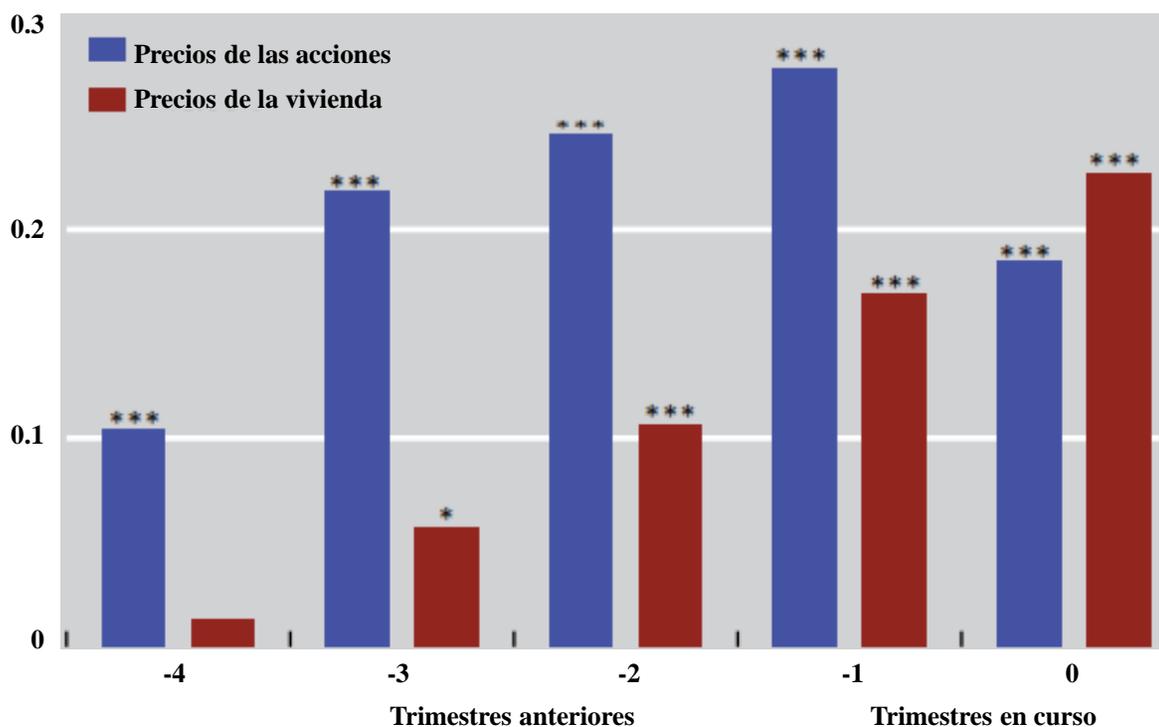
Finalmente, de acuerdo con la ecuación básica de valoración de activos en las finanzas, el precio de un activo debería ser igual al valor descontado de su rentabilidad actual y esperada. En el caso de las acciones, esa rentabilidad se expresa en dividendos, y en el de la vivienda, en el alquiler. En la medida en que las rentabilidades se mueven a la par de las condiciones económicas o las preceden, los precios de los activos deberían servir para pronosticar la actividad económica. Las fluctuaciones de la tasa de descuento (que se aplica a la corriente de rentabilidades futuras para derivar el valor presente) acentúan esta relación si reflejan la búsqueda de rentabilidad entre los inversionistas: durante las expansiones económicas, los inversionistas asumen más riesgo, rebajando la tasa de descuento y haciendo subir el precio de los flujos constantes de dividendos o alquileres, en tanto que durante las contracciones económicas hacen exactamente lo contrario.

De este análisis derivamos dos implicaciones importantes sobre la relación entre los precios de los activos y el ciclo económico. Primero, los precios de los activos deberían moverse en tándem con el producto real (es decir, deberían ser procíclicos). Segundo, los precios de los activos deberían anticiparse al ciclo económico. ¿Confirman los datos estas dos implicaciones? Analizamos este tema sobre la base de datos de las economías del G-7 en el período 1970–2012. La gráfica siguiente muestra los coeficientes de correlación cruzada contemporáneos y anticipados promedio de las variaciones de precios reales de los activos y el crecimiento del producto en estas economías.

ANTICIPÁNDOSE

Las variaciones de precios de los activos de las economías del G-7 tienden a anticiparse a las variaciones del producto, lo cual lleva a pensar que las caídas de precios de los activos podrían presagiar los comienzos de recesiones

-Coeficiente de correlación-



Nota: La gráfica mide la correlación entre las variaciones de precios de las acciones y la vivienda en el trimestre en curso (0) y trimestres anteriores y las variaciones corrientes del producto en las economías del G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido). Una correlación positiva (negativa) indica que la variación del precio del activo resaltado en el trimestre en curso o el anterior se mueve en la misma dirección que las variaciones corrientes del producto (en dirección contraria). * = 90% y *** = 99% de probabilidad de que la variación del precio del activo resaltado y la variación del producto se muevan juntas. La gráfica se basa en datos de 1970–2012.

FUENTE: Cálculos de los autores.

Se destacan dos resultados importantes. Primero, los precios de los activos son efectivamente procíclicos; es decir, se mueven junto con el producto, como lo predice la teoría. Las correlaciones contemporáneas entre las variaciones de precios reales de los activos y el crecimiento del producto son positivas (es decir, se mueven en la misma dirección) y significativamente diferentes de cero (o sea, son estadísticamente significativas). Los bajos coeficientes de correlación, sin embargo, indican que los

precios de las acciones y la vivienda no son muy procíclicos. Segundo, los precios de los activos se anticipan al producto hasta un año. La correlación cruzada anticipada más alta entre el crecimiento del producto y las variaciones de precios de las acciones y de la vivienda se observa con una antelación de un trimestre. Sin embargo, estos coeficientes de correlación cruzada difieren significativamente de cero en todos los horizontes únicamente en el caso de las variaciones de precios de las acciones hasta cuatro trimestres antes de una variación del producto. Estos dos resultados sugieren que los precios de los activos podrían ser efectivamente indicadores coincidentes y anticipados útiles del ciclo económico, como sugiere la teoría.

Predecir los comienzos de recesiones

A continuación, examinamos la capacidad de las variaciones de precios de los activos para predecir los comienzos de recesiones con un modelo logístico de regresión, que suele utilizarse para investigar el comportamiento de variables dependientes binarias. Se trata de variables que pueden asumir uno de dos valores posibles. En nuestro análisis, el valor es uno si una recesión comienza el trimestre siguiente —el producto per cápita toca máximos en el trimestre en curso— y cero de lo contrario. En estos modelos, el valor predicho estará entre cero y uno y puede interpretarse como la posibilidad de que se inicie una recesión el trimestre siguiente. Un aumento del valor predicho indicaría que la posibilidad de una recesión ha aumentado de acuerdo con el modelo. Al concentrarnos en observar cuándo comienza la recesión, y no solo si una economía se encuentra o no en recesión en un trimestre determinado, nos alejamos sensiblemente de muchos estudios anteriores. Por ende, el modelo estadístico que creamos es una especie de indicador de alerta anticipada sobre el comienzo de una recesión, que por lo general se detecta con varios trimestres de demora.

Entonces, los precios reales de los activos, ¿sirven para predecir los comienzos de recesiones? En una palabra, sí. Observamos una relación negativa y estadísticamente

significativa entre las variaciones de precios reales (o ajustados por inflación) de las acciones y la posibilidad de que comience una recesión el trimestre siguiente. La asociación negativa significa que cuando los precios reales de las acciones caen, la probabilidad de que comience una recesión aumenta, y cuando los precios reales de las acciones suben, la posibilidad de que comience una recesión disminuye. Observamos también que las variaciones de precios reales de la vivienda exhiben una asociación negativa con la posibilidad de que comience una recesión, pero a diferencia de lo que ocurre con las variaciones de precios de las acciones esta asociación no es significativamente diferente de cero. Cuando se incluyen simultáneamente en el modelo las variaciones de precios de ambos activos, sus coeficientes y significancia son parecidos a los de los modelos que los toman por separado. El desempeño de estos modelos dentro de la muestra es muy sólido, como lo reflejan las estadísticas de la extensa área bajo la curva ROC. Las estadísticas del área bajo la curva ROC (técnicamente, el “área bajo la curva característica operativa del receptor”) pretenden demostrar, en este caso, con cuánta precisión anticipa un modelo el comienzo de las recesiones. Ronda 0.8 cuando se incluyen los precios de las acciones, lo cual es significativamente mayor que el 0.5 de referencia jugando a cara o cruz (o sea, aleatoriamente). Ahora bien, el modelo no es perfecto: las recesiones ocurren con tan poca frecuencia que genera falsas alarmas.

Para estudiar el papel de otros factores comúnmente considerados como presagios de recesiones, introdujimos las siguientes variables en el modelo: el diferencial por plazo (la diferencia entre el rendimiento de bonos públicos a 10 años y tres meses); la volatilidad implícita de los precios de las acciones que integran el índice S&P 500 en Estados Unidos de Norteamérica (un indicador común de la incertidumbre mundial y la aversión al riesgo); y las variaciones de precios reales del petróleo. La disminución de los diferenciales por plazo (representativa de una política monetaria más restrictiva), la agudización de la incertidumbre y la aversión al riesgo (que influye negativamente en el consumo de bienes duraderos y la inversión) y el alza de precios del petróleo (que

encarece el transporte y los insumos de producción) se citan a menudo como factores que incrementan la probabilidad de que comience una recesión.

Aun incorporando estas variables explicativas adicionales, el efecto negativo y significativo de las variaciones de precios reales de las acciones se mantiene inalterado. Cabe señalar que el efecto negativo estimado de las variaciones de precios reales de la vivienda es mayor cuando se incluyen las demás variables que cuando estas variaciones se consideran de manera aislada o únicamente con los precios de las acciones. Cuando se tienen en cuenta estas otras variables, las variaciones de precios de la vivienda son estadísticamente significativas. Como era de prever, las reducciones de los diferenciales por plazo y la agudización de la incertidumbre del mercado y la aversión al riesgo están asociadas a una mayor posibilidad de que comience una recesión. Por el contrario, las variaciones de precios reales del petróleo no parecen contribuir a predecir recesiones. La razón puede ser que el avance de los precios del petróleo quizá refleje una vigorosa demanda agregada. Cuando se incluyen estas otras variables, el desempeño de este modelo es prácticamente tan sólido como cuando se tienen en cuenta únicamente los precios de las acciones, lo cual sugiere que estas otras variables no influyen mucho en la capacidad del modelo para predecir recesiones.

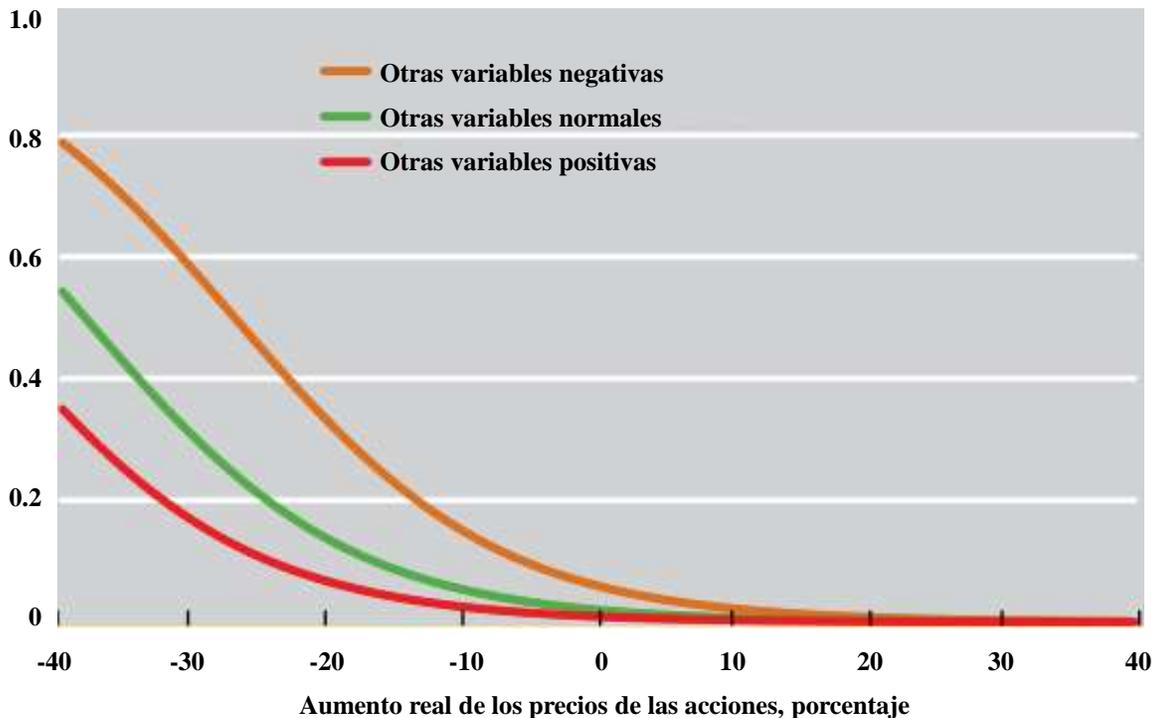
La conclusión global es que las variaciones de precios reales de las acciones son uno de los predictores más útiles del comienzo de las recesiones. La gráfica *Pronóstico completo* representa esta relación. La caída de precios de las acciones incrementa significativamente la posibilidad de que comience una recesión en el trimestre siguiente, como lo ilustran las líneas descendentes. Por el contrario, el alza de precios de las acciones tiende a reducir la posibilidad predicha. Pero como la posibilidad de base de una recesión es de por sí baja (alrededor de 4% en un trimestre cualquiera), el alza de precios de las acciones tiene poco efecto práctico en la prognosis. En otras palabras, hay una asimetría inherente en el poder predictivo de los precios de las acciones. Cuando sufren una fuerte caída, ¡cuidado! Cuando suben, las posibilidades

de una recesión no cambian demasiado. El poder predictivo de los precios de los activos también cambia cuando las demás variables en tiempo real parpadean en rojo: la línea anaranjada está por encima de la verde en todas partes. Si los diferenciales por plazo se invierten y los precios de la vivienda retroceden al mismo tiempo que caen con fuerza los precios de las acciones, el modelo indica que es muy probable que esté por estallar una recesión.

PRONÓSTICO COMPLETO

El grado en que una caída de precios de las acciones de los países del G-7 incrementa la posibilidad de que comience una recesión el trimestre siguiente se ve afectado por el desempeño de otras variables de mercado, como los precios inmobiliarios, los diferenciales por plazo, la volatilidad de los precios de las acciones y los precios del petróleo

-Probabilidad de una recesión nueva-



Nota: La línea roja representa la probabilidad de una recesión tras una caída de precios de las acciones, cuando otros indicadores son generalmente positivos. La línea verde representa el caso en que otros indicadores son normales. La línea anaranjada representa la probabilidad de recesión cuando otros indicadores también revelan problemas. Los otros indicadores son variaciones de precios reales de la vivienda, el diferencial por plazo (la diferencia entre los rendimientos de los bonos públicos a 10 años y tres meses), la volatilidad implícita de los precios de las acciones que componen el índice S&P 500 en Estados Unidos de Norteamérica (VXO/VIX), y el aumento del precio real del petróleo. La gráfica se basa en datos de 1970–2012.

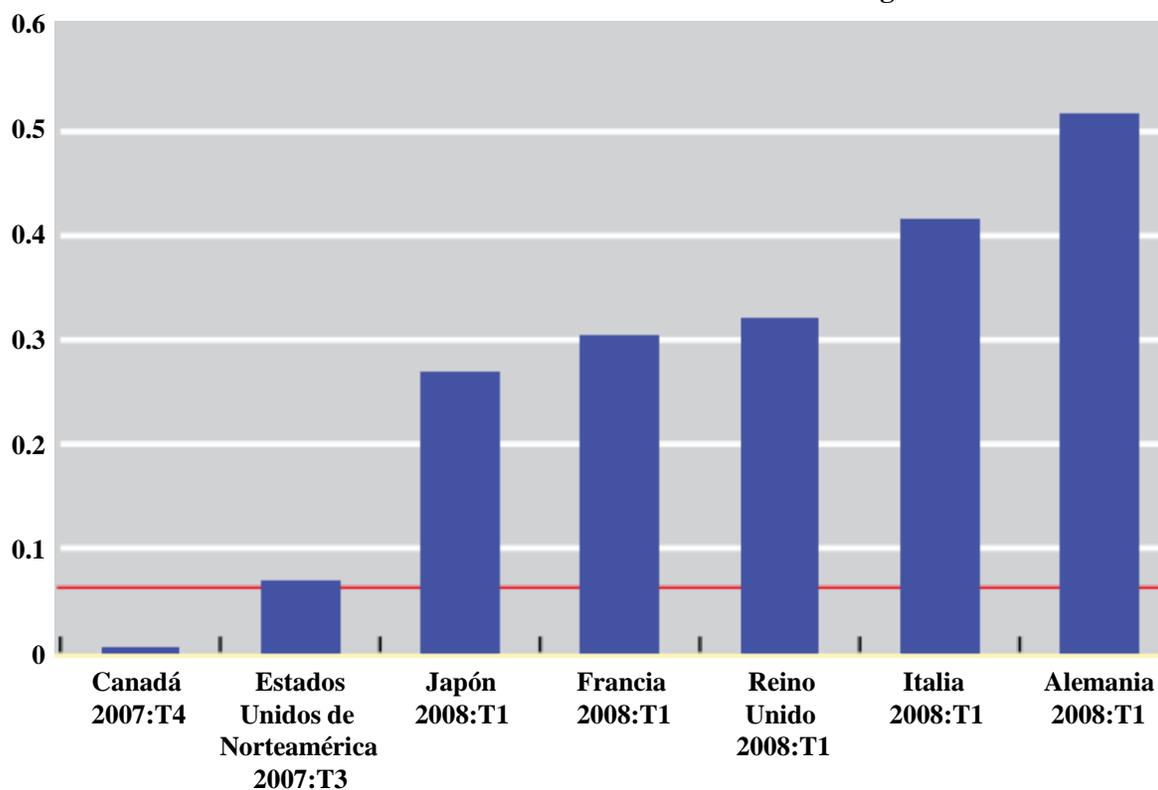
FUENTE: Cálculos de los autores.

Por último, el modelo parece haber predicho relativamente bien el comienzo de la mayoría de las últimas recesiones de las economías del G-7. La gráfica siguiente muestra la predicción de las recesiones que comenzaron el trimestre siguiente en cada economía del G-7 en los últimos años. En las economías europeas del G-7 (Alemania, Francia, Italia y Reino Unido) y Japón, la predicción fue clara. En Estados Unidos de Norteamérica, se predijo una recesión, pero no por mucho. Sin embargo, en el caso de Canadá la predicción fracasó.

MÁS ACIERTOS QUE DESACIERTOS

Las caídas de precios de los activos presagiaron correctamente el comienzo de la última gran recesión en las grandes Economías europeas y Japón, lo pronosticaron por un margen estrecho en Estados Unidos de Norteamérica, pero no lo predijeron en Canadá.

-Predicción de comienzo de una recesión en el trimestre siguiente-



Economías individuales, trimestre de máximos

Nota: La línea roja (0.06) representa la probabilidad de quiebre óptima de pronosticar el comienzo de una recesión el trimestre siguiente, seleccionada con base en la información recogida hasta el segundo trimestre de 2007 (el “corte de Youden”). Las barras representan en qué medida el modelo presagió el comienzo de una recesión en cada una de las economías del G-7. Los trimestres graficados ocurren justo antes del comienzo de la recesión mundial en cada economía (con el producto en máximos), y las barras representan la solidez de la señal de que comenzaría una recesión en el trimestre siguiente.

FUENTE: Cálculos de los autores.

Predictores útiles

Las correcciones de los precios reales de los activos son predictores útiles de nuevas recesiones. En particular, las fuertes correcciones de los precios reales de las acciones están asociadas a aumentos significativos de la posibilidad de que comience una recesión en el trimestre siguiente. Si al mismo tiempo se desmoronan los precios de la vivienda y los diferenciales por plazo se vuelven negativos, la posibilidad de una recesión aumenta notablemente. El mensaje es claro: las autoridades deben estar atentas a fuertes caídas de precios de los activos, especialmente si van acompañadas de una reducción de los diferenciales por plazo. Esos movimientos probablemente sean indicativos de problemas en el futuro muy próximo.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2014/03/pdf/bluedorn.pdf>

El camino hacia la integración europea (FMI)

El 24 de marzo de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista de *Finanzas & Desarrollo* (F&D) la nota “El camino hacia la integración europea”. A continuación se presenta la información.

Los titulares alarmantes sobre Europa han sido una realidad ineludible en los últimos años aunque las perspectivas más recientes sean algo mejores. Los mercados y los medios de comunicación han cuestionado la capacidad de Europa para hacer frente a un grave shock financiero y a una desaceleración económica, generando incluso dudas con respecto a la viabilidad del euro.

Más allá de la gravedad de la crisis —que ha sido extremadamente perjudicial, sobre todo para el gran número de desocupados— no hay que olvidar que Europa es una región estrechamente integrada que cuenta con uno de los niveles de vida más altos del

mundo. Esto es mucho más notable dado que se ha logrado después de dos guerras mundiales devastadoras y la división del continente entre este y oeste durante gran parte del siglo XX.

Europa ha experimentado avances cruciales hacia la integración en los últimos 25 años: la caída del muro de Berlín en 1989, la ola de países de Europa central que ingresaron en la Unión Europea (UE) en 2004 y la introducción del euro en 1999. La crisis actual es un momento oportuno para considerar los avances logrados en el proceso de integración hasta ahora y lo que queda por delante.

Si bien Europa es mucho mayor y está más poblada que la UE, ésta ha ocupado un lugar central en el proceso de integración europea, vinculando a países que antes estaban en conflicto y ofreciendo beneficios mucho más allá de sus fronteras, como socio comercial y de inversión en toda Europa y como potente catalizador de reformas económicas y de gobierno en un gran número de estados miembros nuevos y de países aspirantes.

Los últimos años han sido difíciles, y sin duda aparecerán nuevos obstáculos en el futuro. La crisis puso de manifiesto ciertas deficiencias en la arquitectura regional y las políticas nacionales, erosionando al mismo tiempo el apoyo político a favor de vínculos más fuertes. No obstante, la integración ha generado sustanciales beneficios para Europa hasta la fecha, y sigue señalando el camino a seguir.

Orígenes complejos

Hace más de sesenta años, seis países de Europa occidental (Alemania Occidental, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos) decidieron dar un paso más en la cooperación económica. La visión de los fundadores de la UE, plasmada en la Declaración de Schuman de 1950, era establecer vínculos tan estrechos entre sus

economías —incluida la economía reemergente de Alemania occidental— que la guerra resultaría imposible.

Europa no se hará de una vez, ni siguiendo un plan único: se hará gracias a logros concretos, que creen en primer lugar una solidaridad de hecho. Robert Schuman

La historia de la UE se ha caracterizado por una serie de pasos grandes y pequeños hacia una integración cada vez más estrecha. En las primeras etapas, los líderes decidieron integrar las industrias clave durante la guerra y la posguerra: la producción de carbón y acero. Se redujeron los aranceles, se rebajaron drásticamente los subsidios y se desmantelaron los carteles nacionales. Sin embargo, a diferencia de otras formas de cooperación económica surgidas en la posguerra, la integración europea se caracterizó por la creación de instituciones supranacionales. A lo largo de los años, estas instituciones se han convertido en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del proyecto europeo. La duración y el continuo fortalecimiento de estas instituciones son una prueba de la fuerza y el éxito de este proyecto. Un hito clave fueron las primeras elecciones directas al Parlamento Europeo en 1979 cuando éste se convirtió en el poder legislativo.

La UE también ha vivido varias ampliaciones. En 1973, Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido ingresaron en lo que entonces era la Comunidad Europea. Durante los años setenta tuvieron lugar profundas transformaciones políticas y sociales en España, Grecia y Portugal, tras la caída de los regímenes militares y dictatoriales. Inspirados por la prosperidad y la estabilidad de la Comunidad Europea, estos países ingresaron en el proyecto europeo apenas una década después, contribuyendo así a reforzar sus emergentes democracias. Estos países se beneficiaron enormemente del libre comercio y las políticas comunes, en particular de los fondos estructurales establecidos para promover la convergencia a través del financiamiento de proyectos de infraestructura e inversiones productivas en las regiones más pobres.

Transición desde el comunismo

El período más significativo de la integración política y económica de la posguerra en Europa fue el colapso de los sistemas económicos de planificación centralizada a finales de los años ochenta. La caída del muro de Berlín constituye el momento decisivo de un proceso largo y multifacético de liberalización. Más de 20 países salieron del comunismo para ocupar su lugar en la Europa democrática, lo que trajo consigo las mayores oportunidades y los mayores desafíos para la integración europea desde la guerra.

En todos los casos la estabilización fue el principal desafío inicial. El colapso de los vínculos comerciales y de inversión tradicionales y la desarticulación de la demanda interna contribuyeron a fuertes caídas del producto en los primeros años de la transición, desde alrededor del 10% en Polonia y Hungría hasta aproximadamente el 40% en Letonia y Lituania. En algunos casos, donde existía un respaldo político e institucional adecuado a favor de la disciplina fiscal y monetaria, la estabilización se logró en un par de años; otros países se enfrentaron a múltiples intentos o tardaron más tiempo en lograr un bajo nivel de inflación y finanzas públicas estables.

Tras la estabilización, la atención se centró en el fortalecimiento institucional para mejorar el funcionamiento de las economías, tomando como base las mejores prácticas utilizadas en Europa occidental y el resto del mundo. Los países se enfrentaron a enormes desafíos con las privatizaciones, la reforma del sector público y el establecimiento de un entorno conducente a las reformas. La creación de marcos monetarios y cambiarios creíbles —ya fuera de flotación o de tipo de cambio fijo— en casi todos los países fue un factor clave para el éxito de la transición. La integración ha sido particularmente evidente en el sector financiero, y los bancos de Europa occidental han tenido una presencia dominante en la mayoría de los países en transición. Esto ha aportado grandes beneficios en términos de conocimientos técnicos y financiamiento.

Al mismo tiempo, la entrada de capitales sin restricciones a esta región a lo largo del excitante período de principios a mediados de los años 2000 alimentó las burbujas que luego estallaron durante la crisis financiera mundial.

La integración ha contribuido a una sólida convergencia de los ingresos. El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita promedio de las economías emergentes de Europa en relación con el de las economías avanzadas en Europa se incrementó en alrededor del 50% entre 1995 y 2013, a pesar de la crisis reciente. Los sustanciales vínculos comerciales y de inversión con Europa occidental contribuyeron de manera decisiva a reforzar el crecimiento y la convergencia, lo que incrementó los niveles de ingreso de las economías emergentes de Europa a casi la mitad de los registrados por las economías avanzadas vecinas.

La UE ha sido un factor cada vez más importante en la transición. En los años noventa, la asistencia externa procedía principalmente de otros países e instituciones internacionales, como el FMI, el Banco Mundial y el nuevo Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo. Pero a medida que la adhesión —el proceso por el cual los países ingresan en la UE— cobró impulso, la UE ha desempeñado un papel crucial en el desarrollo institucional, el asesoramiento económico y el financiamiento de proyectos de infraestructura. Este proceso culminó con la adhesión a la UE de 11 países (cuatro de ellos ya son miembros de la zona del euro) y otros tres tienen el estatus de candidatos. Esto habría sido inconcebible hace 25 años y ha aportado enormes beneficios tanto a los países en transición como a los Estados que ya eran miembros de la UE (véase el recuadro siguiente), a través de un aumento de los flujos comerciales, del capital y la mano de obra.

Integración Este-Oeste: Cadenas de suministro

La aparición de una cadena de suministro germano-centroeuropea después de la caída del muro de Berlín es un buen ejemplo de integración económica.

Desde los años noventa, Hungría, Polonia, la República Checa y la República Eslovaca se han convertido en los principales satélites de un sistema de producción —sobre todo en la industria automotriz— que tiene su centro en Alemania. El desarrollo de este sistema orientado a la exportación se vio impulsado por los grandes diferenciales entre costos de mano de obra, la proximidad geográfica, y las afinidades históricas y culturales, y respaldado por grandes flujos de inversión extranjera directa de Alemania.

Esta cadena de suministro beneficia a Alemania porque produce y exporta bienes en los que tal vez no sería competitivo si su producción tuviera lugar exclusivamente dentro de sus fronteras nacionales (véase “Añadir valor” en la edición de diciembre de 2013 de F&D). En la jerga económica, su frontera de posibilidades de producción ha aumentado. Por otra parte, las economías emergentes de esta cadena han recibido importantes transferencias de tecnología, lo que ha facilitado una convergencia de los ingresos particularmente rápida. La teoría económica señala que, a iguales condiciones, los países más pobres crecerán más rápidamente que los ricos, pero los países de Europa central que pertenecen a esta cadena han aumentado su producto a un ritmo aún más rápido de lo que muestran los diferenciales de ingresos. Además, el rápido crecimiento de las exportaciones de estos países ha favorecido a los sectores de uso intensivo de conocimientos técnicos. Por lo tanto, esta cadena está impulsando una mayor demanda de mano de obra calificada y creando oportunidades para que estos países avancen en la cadena de valor.

Maastricht y el euro

Entre tanto, la integración siguió avanzando en los países centrales de Europa. En las etapas iniciales, se redujo la variabilidad de los tipos de cambio de los Estados miembros a través del Mecanismo Europeo de Tipos de Cambio (MTC), que permitía la fluctuación de las monedas en torno a paridades dentro de bandas predefinidas. En 1990, se suprimieron los controles cambiarios dentro de la Comunidad Económica Europea, permitiendo la libre circulación del capital. Aunque se produjeron crisis cuando se encontraba vigente el MTC —por ejemplo, el Reino Unido se vio obligado a salir del sistema en 1992 cuando el valor de la libra esterlina cayó por debajo de los límites del MTC— las realineaciones fueron menos frecuentes a medida que avanzaba la convergencia de las políticas monetarias y las tasas de inflación.

Lentamente, la idea de una moneda común fue ganando peso, pero realmente no empezó a tomar forma hasta el Tratado de Maastricht de 1992 que puso en marcha la Unión Económica y Monetaria, y con ella una moneda única y una política monetaria común. La creación de una moneda única no solo contribuía al proceso de integración europea y facilitaba las transacciones económicas dentro de la Unión, sino que también ayudaba a colocar sólidamente a la Alemania unificada que emergió de la Guerra Fría dentro de un marco institucional europeo común.

El Tratado de Maastricht estableció los criterios de convergencia con el objetivo de asegurar que los países que adoptaran la nueva moneda común presentaran características suficientemente similares para beneficiarse de una política monetaria única. También otorgó un papel significativo a las fuerzas del mercado mediante el establecimiento de la “cláusula de no corresponsabilidad financiera” para imponer disciplina a los Estados miembros. A fin de disipar el escepticismo y preservar la disciplina fiscal después de la introducción de la moneda común, los países miembros

firmaron el Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 1997, que tenía por objeto vincular las políticas a los objetivos presupuestarios y de deuda.

En resumen, la arquitectura del euro se basó en la premisa de que las fuerzas del mercado, junto con una coordinación mínima de las políticas económicas, permitirían alinear las economías, asegurarían la disciplina fiscal y ayudarían a los países a resistir shocks idiosincrásicos.

La crisis mundial se convierte en crisis de la deuda europea

La crisis financiera mundial ocurrida después del colapso de Lehman Brothers en septiembre de 2008 desencadenó la crisis de la deuda soberana en la zona del euro. La crisis puso de manifiesto graves desequilibrios en esta zona y deficiencias en la arquitectura europea.

Tras la introducción del euro en 1999, muchos países —entre ellos, España, Grecia, Irlanda, Italia y Portugal— experimentaron una fuerte caída de los costos de endeudamiento, tanto en el sector privado como en el público. En muchos casos, el crédito barato impulsó un auge del crédito que dio lugar a elevadas tasas de crecimiento, lo que a su vez atrajo más capital e inversión. Pero también aumentó el endeudamiento de los hogares y las empresas, y la inversión se concentró en el sector de bienes no transables (por ejemplo, el inmobiliario), y los elevados salarios erosionaron la competitividad externa. Los saldos en cuenta corriente se deterioraron drásticamente, y los países acumularon una gran deuda externa. Los gobiernos, que pensaron erróneamente que el aumento de los ingresos sería permanente, se fueron expandiendo.

La convergencia de las tasas de interés ocultó una falta de convergencia estructural. Los flujos financieros transfronterizos —estimulados por la ausencia de costos de transacción transfronterizos y de regulación financiera— facilitaron un aumento de las disparidades de competitividad. Pero cuando cambió el ciclo de crédito, la frenada

brusca de la afluencia de 2004 capitales privados arrastró a varios países de la zona del euro al borde del precipicio, y sus bancos se encontraron cargados de deudas incobrables debido a la sobreinversión y muy expuestos a una deuda soberana cada vez más debilitada. Los mercados no solo no reconocieron los riesgos emergentes, sino que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento se debilitó: varios miembros, incluidos algunos centrales, superaron sus límites, socavando su credibilidad, y no se impuso suficiente disciplina fiscal.

Al estallar la crisis de la zona del euro, el sistema financiero europeo sumamente integrado carecía de “interruptores de circuito” y una supervisión común y, por lo tanto, era muy susceptible al contagio. Los shocks económicos y financieros específicos de un país se propagaron rápidamente por toda la región, poniendo en peligro la viabilidad de la unión monetaria.

Respuesta a la crisis

Los gobiernos nacionales pusieron en marcha duros programas de ajuste macroeconómico, con los objetivos generales de reducir los déficit fiscales y mejorar la competitividad de sus economías. Las autoridades económicas europeas reconocieron que la UE aún no había desarrollado la capacidad institucional y financiera para respaldar a las economías en crisis, lo que propició la cooperación con el FMI (véase el recuadro *El FMI y Europa*). La UE tuvo que reconsiderar su principio de “no corresponsabilidad financiera”, y brindó apoyo a las entidades soberanas que se quedaron fuera del mercado.

Hubiera sido preferible formular una respuesta más contundente en lugar de proponer numerosos arranques falsos y soluciones que a menudo parecían apenas suficientes para mantener intacta la zona del euro, aunque insuficientes para lograr avances decisivos. Sin embargo, se han alcanzado numerosos logros. Se ha establecido un servicio permanente para brindar apoyo financiero a los Estados miembros de la zona del euro:

el Mecanismo de Estabilidad Financiera. En plena crisis, el Banco Central Europeo redobló sus esfuerzos para defender la integridad de la zona del euro mediante las operaciones de financiación a plazo más largo y el establecimiento del programa de Operaciones Monetarias de Compraventa.

Y lo que es más importante, la crisis puso de manifiesto la necesidad de abordar los problemas del sistema bancario europeo y poner en marcha la unión bancaria (véase “Cambios tectónicos” en el número de F&D de mayo de 2014). El objetivo final es reducir la fragmentación financiera y romper el círculo vicioso entre los bancos y las entidades soberanas. La UE también ha tomado importantes medidas para reforzar la gobernanza fiscal y económica, y detectar y prevenir la reaparición de desequilibrios fiscales y externos excesivos.

En momentos críticos, los europeos han respondido con mayor integración y mayor solidaridad.

La crisis financiera mundial y su impacto en la zona del euro también presentaron enormes desafíos para las economías emergentes de Europa. Los mercados financieros se paralizaron y fue prácticamente imposible emitir bonos soberanos internacionales. Los flujos de capitales retrocedieron, incluso los que se canalizaron a través de filiales de bancos occidentales. A medida que estos bancos tuvieron que hacer frente a la escasez de capital y de liquidez, salieron a la luz las deficiencias de un sistema interconectado y las filiales en estos países comenzaron un período de desapalancamiento que aún no ha terminado.

Al desplomarse las exportaciones y la demanda interna, se redujo drásticamente el producto en la mayoría de los países, generando una recesión aún más profunda en las economías emergentes de Europa que en otras regiones de mercados emergentes. Solo unos pocos países se libraron de esta fuerte recesión, bien porque el auge previo a la

crisis fue más limitado, dejando margen para aplicar políticas anticíclicas, o porque mantenían interconexiones comerciales y financieras limitadas.

Los países adoptaron distintas políticas para responder a la crisis. El objetivo inicial era estabilizar el sector financiero: los países redujeron el encaje legal, aumentaron la cobertura de depósitos y, en ciertos casos, intervinieron directamente en las instituciones financieras en dificultades.

Dados los elevados niveles de deuda privada, en gran parte denominada en moneda extranjera, no había muchas opciones monetarias y cambiarias. Para la mayoría de los países de la región la expansión fiscal tampoco era una opción, porque la recesión hizo mella en las finanzas públicas. De modo que no resulta sorprendente que varios países solicitaran asistencia financiera al FMI. Los préstamos del FMI han proporcionado apoyo para suavizar el ajuste de política necesario en 13 países de la región desde el comienzo de la crisis financiera mundial.

El FMI y Europa

El FMI ha brindado su apoyo a lo largo de todo el proceso de integración europea.

Muchos de los primeros programas respaldados por el FMI se aplicaron en las actuales economías europeas “avanzadas”, entre ellas, Bélgica, España, Francia, Italia, los Países Bajos, Portugal y el Reino Unido. Italia y el Reino Unido fueron las últimas economías del G-7 que aplicaron estos programas apenas en 1977.

La participación del FMI en la región se intensificó al iniciarse la transformación histórica de Europa oriental tras la caída del muro de Berlín. Los programas del FMI aplicados por muchas economías en transición se centraron en abordar los desafíos de la estabilización económica y aplicar reformas estructurales cruciales

para ayudar a estos países en la transición de un marco comunista a otro basado en el mercado.

La siguiente oleada de programas se produjo al estallar la crisis financiera mundial. La calma experimentada a finales de los años 2000 se vio interrumpida por los efectos devastadores que tuvieron las perturbaciones originadas en las economías avanzadas en las economías emergentes de Europa. Ucrania, Hungría e Islandia fueron las primeras economías que pusieron en marcha un programa respaldado por el FMI en noviembre de 2008. Otras siguieron el ejemplo, y al propagarse la crisis a los países de la zona del euro, Grecia, Irlanda y Portugal solicitaron programas en 2010 y principios de 2011.

La participación del FMI ha sido distinta en esta última ronda. Por ejemplo, Polonia, que tenía fundamentos económicos muy sólidos, se benefició de una nueva línea de crédito de carácter precautorio. Pero la mayoría de los otros países recibieron préstamos por montos mucho mayores en proporción a sus mayores necesidades, y la condicionalidad se centró en las prioridades macroeconómicas clave.

La saga continúa

La incipiente recuperación económica en la zona del euro podría generar un exceso de confianza y hacernos creer que la crisis ha terminado y que podemos bajar la guardia.

Se han tomado decisiones trascendentales, pero la integración económica de la zona del euro sigue estando incompleta. Los mercados financieros están fragmentados, las divergencias de competitividad siguen siendo amplias, las rigideces estructurales frenan la integración de los mercados de productos y de trabajo, queda mucho por hacer en el ámbito de la coordinación fiscal y de otras políticas.

No se trata solamente de superar la crisis y reparar los daños, aunque esto parezca una tarea colosal dado que los niveles del producto y la inversión aún se sitúan por debajo de los niveles previos a la crisis y que el desempleo se mantiene inaceptablemente alto en la mayoría de los países de la zona del euro. El desafío aun mayor será construir una zona del euro más robusta que pueda enfrentarse a shocks futuros y donde los shocks específicos de un país no se conviertan fácilmente en shocks sistémicos.

Para superar la crisis será necesario reevaluar la arquitectura económica y financiera en que se sustenta la zona del euro. El enfoque común adoptado por los bancos de esta zona —que se refleja en la visión de una unión bancaria sólida— sugiere correctamente la necesidad de reforzar la integración, fortalecer las instituciones centrales y prestar más atención a los efectos de contagio.

La crisis y la respuesta para superarla representan un cambio con respecto a algunos de los principios del Tratado de Maastricht, como la cláusula de “no corresponsabilidad financiera”, y han generado un nuevo planteamiento del concepto de soberanía nacional en el contexto de las políticas comunes. Será un desafío diseñar una unión que permita llegar a un consenso político que logre el equilibrio adecuado entre la soberanía nacional y la existencia de un marco reforzado y políticas que promuevan el bien común.

El fortalecimiento de la unión monetaria es esencial para revitalizar los flujos de capital transfronterizos y restablecer la eficacia de la política monetaria en toda la zona del euro. La unión bancaria es un factor clave de este proceso, y la creación del Mecanismo Único de Supervisión es un paso importante hacia un enfoque común a fin de establecer un sistema bancario sólido. La evaluación de los balances que ya está en marcha ayudará a reducir la incertidumbre con respecto a los riesgos de los bancos. El reciente acuerdo sobre el Mecanismo Único de Resolución y el Fondo Único de Resolución también ayudará a establecer una unión más completa y mejor equipada para abordar

los problemas de los bancos en dificultades, aunque su estructura compleja y su engorroso proceso de toma de decisiones podrían entorpecer su eficacia. En el futuro, deberá establecerse un mecanismo de apoyo financiero común para evitar los círculos viciosos entre las entidades soberanas y los bancos, como hemos visto durante esta crisis.

Una mayor integración fiscal en la zona del euro puede corregir las deficiencias en la arquitectura del sistema, reforzar la resiliencia ante futuras crisis y aportar credibilidad a largo plazo a las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis. Ya se han puesto en marcha mecanismos para mejorar la supervisión de las políticas nacionales y la aplicación de las reglas vigentes, lo que ayudará a restablecer la disciplina fiscal y de mercado. El fortalecimiento del marco de gobernanza también es una condición esencial para lograr una distribución más amplia de los riesgos fiscales ex ante; es importante realizar avances en este ámbito para reducir la necesidad de proporcionar posteriormente apoyo costoso cuando estalla una crisis. También es necesaria una distribución mínima del riesgo fiscal como condición previa para poder mantener la disciplina de mercado, porque le da más credibilidad a los mecanismos de no corresponsabilidad financiera.

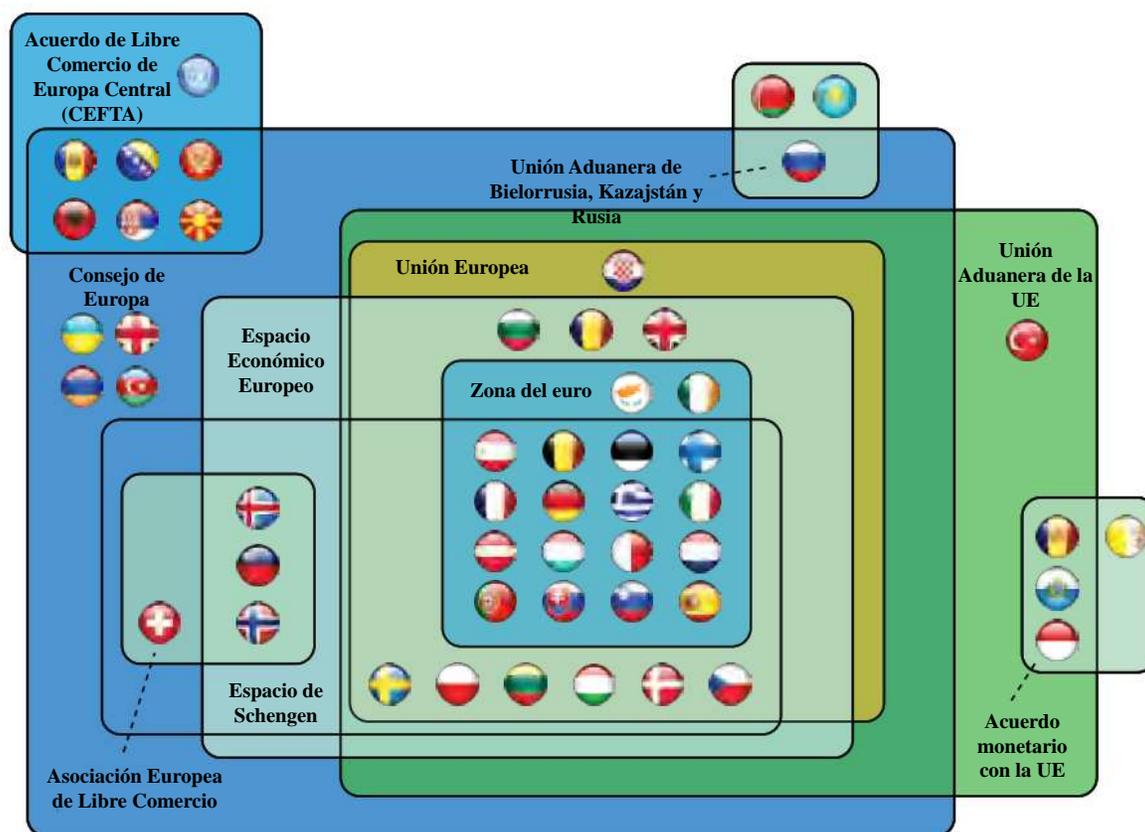
Las persistentes rigideces en los mercados de productos y de mano de obra continúan dificultando el ajuste de los precios relativos y perjudicando la competitividad. Se han logrado algunos avances —especialmente en el ámbito de la reforma del mercado de trabajo en España y Portugal— pero es preciso redoblar los esfuerzos. La implementación de la directiva de servicios ayudaría a reforzar la productividad. Para estimular el crecimiento también convendría proporcionar apoyo a las empresas pequeñas y medianas y poner en marcha una nueva ronda de acuerdos de libre comercio. Estos esfuerzos contribuirían a un crecimiento más equilibrado y sostenible, ayudando así a reducir los desequilibrios en la zona del euro.

En las economías emergentes de Europa, gran parte del crecimiento previo a la crisis se derivó de la enorme afluencia de capitales que alimentó una expansión del crédito, que benefició en gran medida al sector de bienes no transables. La realidad actual es muy diferente porque los bancos occidentales matrices continúan reduciendo su exposición y las economías avanzadas han iniciado el repliegue de sus políticas monetarias ultralaxas, lo que amenaza las perspectivas con respecto a las entradas de capital a la región. También se ha producido una reducción de la oferta de mano de obra y se prevé que la caída de la población en edad de trabajar se acelerará en los próximos años.

En este contexto, las oportunidades de crecimiento en la región dependen del aumento de la productividad a través de la aplicación de reformas estructurales. En algunas economías, estas reformas se centrarán en el mercado de trabajo: mayor flexibilidad en la determinación de salarios, reducción de las diferencias entre los contratos fijos y temporales, y reformas complementarias de las prestaciones sociales. En otras, es importante mejorar el clima empresarial y llevar a término el proceso de privatizaciones a fin de atraer inversión extranjera en el sector de bienes transables y mejorar las vinculaciones con las cadenas de suministro en Europa. Y en otras —que ya tienen un sector exportador competitivo y vínculos bien establecidos con las cadenas de suministro regionales— el desafío consistirá en avanzar en la cadena de valor mejorando las calificaciones de sus trabajadores.

Si la crisis reciente en Europa difiere en su naturaleza de las anteriores y requiere acciones de gran alcance, si miramos atrás, veremos los grandes obstáculos que Europa ha superado en el pasado, así como el enfoque que ha utilizado para encararlos: una mayor integración. Si se consigue una vez más reunir la voluntad política necesaria, la mayor integración, acompañada de medidas para estimular el crecimiento, puede sentar una base más duradera para la prosperidad en la región.

LA COMPLEJIDAD DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA



FUENTE: Wikipedia.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2014/03/pdf/moghadam.pdf>

Comunicado del Comité para el Desarrollo (FMI)

El 12 de abril de 2014, en el marco de las Reuniones de Primavera celebradas en la Ciudad de Washington, Estados Unidos de Norteamérica, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el Comunicado del Comité para el Desarrollo. A continuación se presentan los detalles.

El Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco Mundial (BM) y del FMI para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo:

1. El Comité para el Desarrollo se reunió el 12 de abril de 2014, en la ciudad de Washington.
2. La recuperación económica de los países de ingreso alto muestra signos de consolidación, y muchas economías emergentes continúan creciendo. Sin embargo, aún persisten los riesgos. Para fomentar un crecimiento sólido, inclusivo y sostenible en la economía interconectada del mundo actual, se requerirán modificaciones en las políticas y una adecuada coordinación y comunicación. Alentamos al Grupo del Banco Mundial (GBM) y al FMI a trabajar conjuntamente y con todos los países miembros en la búsqueda de políticas económicas acertadas y con capacidad de respuesta, abordar las vulnerabilidades macroeconómicas subyacentes, reconstruir los factores macroeconómicos de amortiguación y consolidar la gestión prudente del sistema financiero.
3. Se debe fortalecer la capacidad del GBM de ayudar a los países miembros a alcanzar los objetivos de poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida de manera sostenible, y a abordar sus desafíos de desarrollo mediante la puesta en práctica de la Estrategia del GBM que ratificamos durante nuestra última reunión. Manifestamos nuestra satisfacción por los avances en la implementación del programa de cambio e instamos al GBM a trabajar con eficacia para completar las reformas. El GBM debería utilizar su modelo de interacción con los países como plataforma para seleccionar las iniciativas en función de la demanda de los clientes y de los nuevos objetivos institucionales, a fin de ofrecer soluciones más rápidas, más adecuadas y con base empírica que generen resultados de efecto transformador, para beneficio tanto de los países de ingreso bajo como de los de ingreso mediano. Confiamos en que la nueva estructura del GBM permitirá un mayor intercambio de los conocimientos mundiales para favorecer a todos los países clientes y fortalecerá sus funciones en apoyo de la cooperación regional y sur-sur. Recibimos con agrado el sistema de calificación institucional del GBM y esperamos con interés los

informes periódicos sobre los avances en la implementación de la Estrategia del Grupo.

4. Para consolidar las bases de un crecimiento fuerte, inclusivo y sostenible, se requiere estabilidad macroeconómica, buen gobierno, promoción de las inversiones públicas, un entorno más propicio para la inversión privada, más inversiones de calidad en infraestructura resistente al cambio climático y mayor acceso al financiamiento. La inclusión social y las políticas que amplían las oportunidades para generar ingresos y propician la participación plena de todos los grupos, incluidas las mujeres y los sectores marginados y vulnerables, son elementos esenciales. También es fundamental incrementar los conocimientos especializados, la productividad y la capacidad de innovación. Un clima para los negocios abierto y que propicia la competencia, un desarrollo del capital humano más inclusivo y los programas de protección social bien dirigidos favorecen tanto el crecimiento como la prosperidad compartida. Los flujos de inversión privada complementan el financiamiento para el desarrollo y son un factor esencial para alcanzar nuestros objetivos. En este contexto, hacemos hincapié en la importancia de la función que desempeñan la Corporación Financiera Internacional (CFI) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), integrantes de un GBM unificado, en la movilización de los flujos financieros privados y el fomento de un sector privado dinámico que pueda contribuir a respaldar el crecimiento sostenible, la prosperidad compartida y las oportunidades reales para todos los ciudadanos de los países clientes. Es necesario incorporar las consideraciones ambientales en los procesos de formulación de políticas: para lograr la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático, se deben elaborar políticas con un planteamiento inteligente respecto del clima, las que también podrían generar efectos beneficiosos para el crecimiento y el empleo.

5. La ambiciosa estrategia del GBM exige un uso más adecuado de los recursos existentes, así como el fortalecimiento de la capacidad financiera del Grupo. Nos complace y nos resulta alentadora la exitosa culminación de la decimoséptima reposición de los recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF-17), que incluyó un fuerte apoyo de donantes tradicionales y nuevos, así como mecanismos de financiamiento innovadores. Los 52 mil millones de dólares estadounidenses aprobados por los accionistas constituyen una cifra récord y ubican a la AIF en una sólida posición para maximizar su impacto en las operaciones de apoyo a los países miembros más pobres y vulnerables, entre los que figuran muchos países frágiles y afectados por conflictos y pequeños Estados, que enfrentan desafíos particulares en materia de desarrollo. Recibimos con agrado el compromiso asumido para la AIF-17 de maximizar el impacto en el desarrollo con un énfasis especial en el crecimiento inclusivo, la igualdad de género, el cambio climático (incluida la gestión de riesgo de desastres) y las situaciones frágiles y de conflicto. También resulta alentador que los subsidios necesarios para garantizar la sostenibilidad del financiamiento subsidiado que el FMI ofrece a las economías de ingresos bajos ya están ampliamente asegurados. Valoramos el trabajo del FMI referido a la manera en que los países pueden usar su política fiscal para abordar la desigualdad con eficiencia.

6. Las medidas adoptadas para incrementar los ingresos, reducir los costos y utilizar de manera más eficiente el capital en un marco de riesgos prudente incrementarán la capacidad financiera del GBM para atender a sus clientes, tanto respaldándolos en el logro de sus objetivos de desarrollo específicos, como brindándoles apoyo anticíclico en tiempos de crisis. Esperamos que se continúe avanzando en la reducción de la base de costos mediante una mayor eficiencia organizativa y operacional, y que se prosiga con los esfuerzos ya en curso dirigidos a desarrollar enfoques y mecanismos innovadores para movilizar financiamiento adicional. Alentamos a incrementar el volumen y la calidad de las inversiones en

infraestructura, factor esencial para el crecimiento, la creación de empleo, la prosperidad y la reducción de la pobreza en los países de todos los niveles de ingreso. Instamos al GBM a seguir trabajando activamente en los países de ingreso mediano para ayudarlos a satisfacer sus necesidades en materia de desarrollo. Lo alentamos también a analizar la posibilidad de otorgar préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) a países que solo pueden recibir financiamiento de la AIF y que muestran un buen desempeño, cerciorándose a la vez de que su deuda sea sostenible.

7. Instamos al GBM y al FMI a continuar consolidando su labor con los países de África al Sur del Sahara y a garantizar que el apoyo que les brindan a través del financiamiento, los estudios analíticos y el fortalecimiento de la capacidad se oriente a promover una transformación estructural guiada por los propios países, reducir la pobreza extrema, impulsar la creación de empleo y lograr un crecimiento económico con mayor inclusión y fortaleza. Manifestamos especial satisfacción por la ampliación de las actividades del GBM que tienen por objetivo abordar los factores regionales de fragilidad y conflicto, cuyos ejemplos más recientes son la Iniciativa para el Sahel y la continua implementación de la Iniciativa de los Grandes Lagos. El GBM debe extraer enseñanzas de estas iniciativas y aplicarlas en el Cuerno de África, África Central y el Golfo de Guinea. Asimismo, destacamos el trabajo que lleva adelante el GBM para contribuir a solucionar el déficit de infraestructura de África al Sur del Sahara atrayendo nuevas inversiones y financiando el suministro y la distribución de energía sostenible. Exhortamos al GBM a ayudar a sus clientes para que continúen desarrollando una producción agrícola que tenga en cuenta las demandas nutricionales, lo que incluye brindar apoyo a los pequeños agricultores y las cooperativas, y ampliar el respaldo a la agricultura sostenible. Es alentador que el FMI haya completado ya su programa dirigido a establecer cinco centros de asistencia técnica para satisfacer las necesidades de toda la región. Manifestamos nuestro beneplácito por la conferencia de alto nivel que organizará próximamente

dicha institución en Mozambique y que congregará a los funcionarios del área económica de África y de otras regiones con el fin de analizar los principales desafíos que enfrenta el continente. Solicitamos que se brinde mayor atención a la región de Oriente Medio y el Norte de África y ponemos de relieve la importancia del apoyo del GBM a los países árabes en transición.

8. Expresamos nuestra honda preocupación por el continuo agravamiento de la situación humanitaria en la República Centroafricana, Sudán del Sur y Siria. Celebramos la generosidad de los Gobiernos y las familias de los países vecinos que albergan a los desplazados a pesar del significativo costo económico y social. La labor que desarrolla el GBM en los entornos frágiles y afectados por conflictos es fundamental para que pueda alcanzar su objetivo de poner fin a la pobreza extrema; asimismo, la participación activa del FMI en dichas zonas es esencial para lograr la estabilidad macroeconómica en circunstancias a menudo muy complejas. Instamos al GBM y al FMI a seguir trabajando intensamente en estas áreas y en otras de las mismas características, y en países en transición, junto con otros asociados en la tarea del desarrollo. Expresamos nuestro beneplácito por el constante apoyo del GBM y el FMI a Ucrania en vista de los desafíos que enfrenta el país.
9. Alentamos al GBM a seguir colaborando estrechamente con el sistema de las Naciones Unidas en la definición de los objetivos de desarrollo del milenio para después de 2015.
10. Recibimos con agrado la Declaración Ministerial de Bali de la Organización Mundial del Comercio (OMC) referida a la facilitación del comercio. Creemos que el acuerdo redundará en un aumento de la competitividad de los países en desarrollo, pues les permitirá mejorar el manejo de las fronteras y reducir los costos de transacción. Instamos al GBM a apoyar a los países en su implementación.

11. Nos genera optimismo el avance logrado por el GBM en la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en sus operaciones, y reconocemos la necesidad de continuar intensificando estos esfuerzos en el marco de las alianzas con los países. Reconocemos las dificultades que enfrentan los pequeños Estados vulnerables a los efectos del cambio climático y los desastres naturales. Agradeceremos que se nos haga llegar un informe actualizado sobre los avances en esta materia dentro de dos años.
12. Mantenemos nuestro compromiso de terminar de implementar la reestructuración de la participación accionaria del GBM iniciada en 2010. Exhortamos a todos los miembros que aún no hayan suscrito las acciones del BIRF e CFI que les han sido asignadas a hacerlo sin demora, y esperamos con interés la próxima revisión de la representación que se realizará en 2015.
13. Agradecemos a Jorge Familiar por los excelentes servicios que ha brindado al Comité para el Desarrollo durante los últimos cuatro años, y le deseamos éxito en su nueva función como Vicepresidente del Banco Mundial para la región de América Latina y el Caribe. La próxima reunión del Comité para el Desarrollo se celebrará en la Ciudad de Washington el 11 de octubre de 2014.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/cm/2014/041214as.htm>

Empleo y situación social: el estudio trimestral indica pocas mejoras a pesar de los primeros signos de recuperación (CE)

El 31 de marzo de 2014, la Comisión Europea (CE) comunicó que la reciente recuperación económica aún no ha sido capaz de crear nuevos puestos de trabajo y la situación social en la Unión Europea (UE) muestra pocos signos de mejora por el momento, según el último estudio trimestral sobre el empleo y la situación social de la

Comisión Europea. Este análisis apunta también a un previsible aumento de los niveles de pobreza y una ligera mejora de la eficacia de los gastos de protección social en 2013, aun cuando su impacto sigue siendo muy débil. El estudio también ofrece pruebas empíricas de que el mayor impacto negativo de la crisis, en su peor momento, afectó la situación de empleo de los hombres y los jóvenes.

El Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión comentó: “La economía de la UE ha vuelto a crecer lentamente. Sin embargo, la situación de muchos hogares y de muchas personas aún no mejora, y cada vez son más los casos de gente con dificultades financieras. Las desigualdades han aumentado, y existe el riesgo de que la frágil recuperación actual no mejore la situación de muchos grupos con ingresos bajos. La UE está aún lejos de haber logrado una recuperación inclusiva y generadora de empleo: los Estados miembros y la Unión deben redoblar sus esfuerzos para que nadie se quede rezagado en el intento de salir de la crisis. En particular, hemos de concentrar nuestros esfuerzos en invertir en las personas, siguiendo las orientaciones fijadas en nuestro paquete sobre inversión social y en la Recomendación sobre la Garantía Juvenil”.

El último estudio trimestral subraya que las mejoras en los mercados laborales de la UE aún son débiles. El empleo mostró los primeros signos de estabilización en 2013, con un crecimiento de 0.1 % en el segundo semestre. El crecimiento fue positivo en el sector de los servicios, mientras que la pérdida de empleos en la construcción y los sectores industriales se redujo. No obstante, las cifras del tercer y cuarto trimestres de 2013 muestran que en un número cada vez mayor de Estados miembros de la UE el crecimiento de la economía no ha ido acompañado de la creación de empleo. Por tanto, es demasiado pronto para saber si la actual recuperación podrá generar nuevos puestos de trabajo.

Dificultades financieras en aumento

Los ingresos de que disponen los hogares se quedan a la zaga del crecimiento del producto interior bruto (PIB). En 2013, la renta familiar disponible bruta real de los hogares continuó disminuyendo respecto al año anterior en la zona del euro, aunque a un ritmo más lento.

Otra tendencia preocupante es el continuo aumento de las dificultades financieras desde 2010, con un sector creciente de la población que afirma tener que recurrir a sus ahorros y, en los últimos tiempos, incluso endeudarse, para cubrir los gastos cotidianos. Los hogares con rentas más bajas son los más perjudicados. El 10% de los adultos que viven en hogares de renta baja se ven obligados a endeudarse y otro 15% ha de gastar los ahorros para cubrir los gastos corrientes (frente al 5 y 12% correspondientes a la población total).

Disminución significativa de la estabilidad del empleo

El desempleo observado en enero de 2014 alcanza aún niveles de récord, con 26 millones de personas (10.8% de la población activa) en busca de empleo en la UE. En varios Estados miembros, el desempleo se mantiene cercano a los máximos históricos observados por primera vez en la crisis actual. El estudio señala también un uso creciente del trabajo temporal y a tiempo parcial. Hay pruebas de que el empleo temporal está dejando de ser un paso intermedio hacia un puesto de trabajo estable desde el comienzo de la crisis. Al mismo tiempo, la estabilidad del empleo se ha reducido de forma significativa, especialmente en el caso de los hombres y los jóvenes, y las divergencias entre Estados miembros son más pronunciadas.

En paralelo al elevado desempleo y a la precariedad laboral, el índice de crecimiento de los costos laborales unitarios nominales ha seguido estancándose en la zona del euro en 2013, aumentando el riesgo de presiones deflacionistas ejercidas por los costos que

podrían dañar las perspectivas de recuperación estable y la consiguiente creación de puestos de trabajo.

Se prevé que aumenten los niveles de pobreza

La pobreza y la exclusión social siguieron aumentando en 2011 y 2012 y, según los últimos datos disponibles, podrían crecer también en 2013 en los países donde la situación económica y el mercado de trabajo han seguido deteriorándose.

El porcentaje de población en riesgo de pobreza se mantuvo estable entre 2011 y 2012, si consideramos la media de la UE, aunque la evolución a escala nacional presenta variaciones. De hecho, la población en riesgo de pobreza o exclusión social ha aumentado en un tercio de los Estados miembros, incluso en algunos países donde el nivel inicial era reducido. Se observa un incremento especialmente acusado de la pobreza en Grecia, y se teme un nuevo repunte, entre 2011 y 2013, en varios países de Europa del Este, además de Grecia.

Impacto del gasto de protección social

El efecto estabilizador de los gastos de protección social siguió siendo muy débil en 2013, ya que creció mucho menos de lo esperado, si bien con una ligera mejora. El análisis refleja importantes diferencias entre los países. En Grecia y Portugal, las nuevas reformas de los sistemas tributario y de prestaciones sociales efectuadas en 2012-2013 hicieron bajar los ingresos de todos o casi todos los hogares. En otros países (Estonia, Letonia, Lituania y Rumania), el impacto global en los ingresos de los hogares fue positivo, ya que los hogares con ingresos más bajos se beneficiaron, en términos relativos, de los cambios del último año. En Reino Unido y España son los hogares con niveles más bajos los que han experimentado las mayores reducciones de sus ingresos a raíz de los cambios de las políticas en el período 2012-2013.

Inversión social

En su paquete sobre inversión social⁷ de febrero de 2013, la Comisión Europea apeló a los Estados miembros para que diesen prioridad a la inversión social y modernizaran sus sistemas de bienestar, ya que un uso más eficaz y eficiente de los presupuestos sociales hoy en día evitará una factura social mucho más elevada mañana (IP/13/125⁸, MEMO/13/117⁹). En particular, el paquete sobre inversión social ofrece a los Estados miembros orientaciones detalladas sobre la inversión en la infancia, la inclusión activa, la salud y los cuidados de larga duración, las personas sin hogar y la innovación en materia de política social. También proporciona una orientación a los Estados miembros sobre la mejor manera de utilizar la ayuda financiera de la UE, en particular del Fondo Social Europeo, para lograr los objetivos señalados¹⁰.

Garantía juvenil

Reconociendo la urgencia de invertir en los jóvenes, la Comisión propuso en diciembre de 2012 la Garantía Juvenil, que fue adoptada por el Consejo de Ministros de la UE en abril de 2013. El propósito de la Garantía Juvenil es hacer que todos los jóvenes menores de veinticinco años reciban una buena oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o período de prácticas en un plazo de cuatro meses tras quedar desempleados o acabar la educación formal. El argumento de la Garantía Juvenil es muy sencillo: garantizar que ningún joven se quede en paro o inactivo durante más de cuatro meses. Gracias a ella puede lograrse que los jóvenes encuentren un puesto de trabajo adecuado para su educación, capacidades y experiencia o adquieran la educación, las capacidades y la experiencia que necesitan para aumentar sus posibilidades de encontrar un empleo en el futuro. La Garantía Juvenil es una de las

⁷ <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=1044&newsId=1807&furtherNews=yes>

⁸ http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-125_es.htm

⁹ http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-13-117_en.htm

¹⁰ Véase también IP/14/179 en http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-179_en.htm

reformas estructurales más importantes y urgentes que deben llevar a cabo los Estados miembros para abordar el problema del desempleo juvenil y mejorar la transición de la escuela a la vida laboral (MEMO/14/13¹¹).

Fuente de información:

http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-346_es.htm

El purgatorio de la periferia (Project Syndicate)

El 8 de abril de 2014, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó los comentarios de Yannis Papantoniou¹² en torno a las condiciones financieras de la periferia. A continuación se presenta la información.

La inminente visita a Atenas de la Canciller alemana será mucho menos tensa que los otros viajes que hizo al país durante la larga crisis financiera de Europa. Es cierto que los griegos no tienen a la funcionaria en alta estima, pero la modesta recuperación económica de Europa contribuyó a distender un poco las relaciones entre Alemania y las economías europeas más maltrechas.

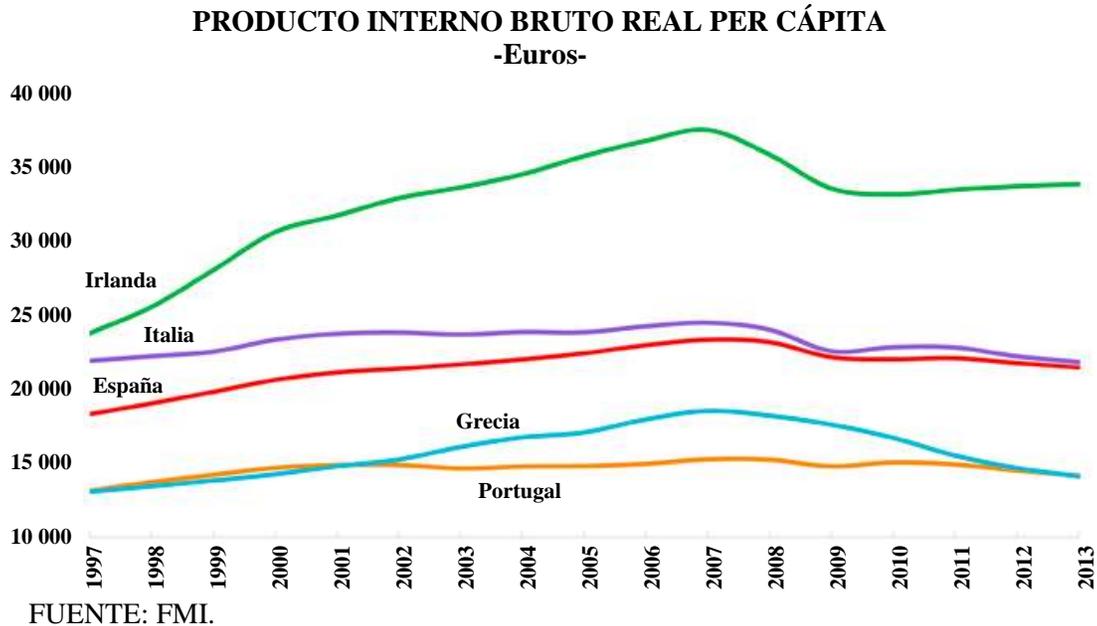
De hecho, Europa dejó de ser considerada un riesgo para la estabilidad financiera global. Las economías del núcleo de la eurozona muestran signos de recuperación, y las condiciones financieras en la excesivamente endeudada periferia también están mejorando. Pero no es posible asegurar que estos avances se mantengan en el tiempo, dadas la escasez de capital, la falta de demanda y la lentitud de las reformas en la periferia de la eurozona.

Las economías de la eurozona peor afectadas por la crisis económica global han sufrido una inmensa y persistente caída de la producción y el empleo. El ingreso real (ajustado

¹¹ http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-14-13_en.htm

¹² Yannis Papantoniou fue Ministro de Economía y Hacienda de Grecia durante el período 1994-2001. Actualmente es Presidente del Centro para la Investigación de Política Progresista, un *think-tank* independiente.

por la inflación) per cápita en el conjunto de la eurozona se mantiene más o menos en los niveles de 2007; pero en Grecia e Italia, se hundió hasta los niveles registrados en 2000 y 1997, respectivamente.



Entretanto, el índice de desempleo general de la eurozona es 12%, e incluso mucho mayor en la periferia. En España, más del 25% de la fuerza laboral está desempleada, mientras que en Italia el índice de desempleo juvenil se mantiene en el 42%. En Grecia, donde el índice general subió al 28%, no tiene empleo un 60% de los jóvenes. Recuperarse de semejante parálisis no será fácil; para lograrlo, se necesitará un rápido retorno a tasas de crecimiento altas y sostenibles.

Concentrémonos en el caso de Grecia, cuyo gobierno planea volver a los mercados de capitales en los próximos meses para financiar las necesidades crediticias del país a largo plazo, aun cuando para ello deba pagar intereses insostenibles. La disposición del gobierno a hacerlo es una señal clara de su deseo de sustraerse a la influencia de la

“troika” conformada por el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo.

En los hechos, el Producto Interno Bruto (PIB) de Grecia se redujo casi un 25% desde 2008. Recuperar la capacidad perdida demandará grandes cantidades de capital, pero conseguir ese financiamiento en las condiciones actuales es poco probable, por cinco razones:

- Las medidas de austeridad han provocado una caída continua de la inversión pública como porcentaje del PIB, que ya alcanzó un mínimo histórico. Las autoridades de la eurozona ya comprometieron importantes fondos de rescate y no parecen dispuestas a inyectar más capital.
- Las fuentes locales de capital privado son limitadas; esto se debe a que los balances quedaron muy debilitados por la recesión y el virtual derrumbe de precios de los activos relacionado con aquella, además de un abrupto aumento de los impuestos (especialmente sobre las rentas altas y el capital).
- El otorgamiento de crédito bancario se redujo drásticamente, debido a la efectiva cesación de pagos de los bancos griegos tras la imposición por parte de la troika de quitas a los acreedores soberanos y la nacionalización de los bancos del país. Además, los depósitos están en un mínimo histórico y la recesión provocó un incremento de préstamos incobrables, lo que empeora todavía más la posición de capital de los bancos griegos. (En la actualidad, las empresas de la periferia que toman préstamos bancarios pagan casi el doble de intereses que las del núcleo de la eurozona, mientras que para financiamiento a largo plazo la tasa de interés puede llegar a ser diez veces mayor.)
- La insostenible deuda de Grecia desalienta la inversión privada extranjera. El compromiso del gobierno de reducir su endeudamiento (que en la actualidad

supera el 170% del PIB) al 124% del PIB en 2020 depende de una hipótesis de superávit primarios, participación del sector privado y crecimiento del PIB que es irrealizable, por la oposición de Alemania a reestructurar el financiamiento público que vino a sustituir a los préstamos privados en default. Si bien este año se acordará cierta flexibilización de las condiciones para el acceso al crédito (mediante la postergación de vencimientos y la reducción de tipos de interés), esta no será suficiente para calmar los temores de una nueva cesación de pagos.

- Hay desconfianza entre los inversionistas extranjeros y los inversionistas griegos, y no se subsanará mientras la deuda siga siendo insostenible. Pero Alemania y los otros países del núcleo de la eurozona rechazan sistemáticamente cualquier propuesta que contemple la mutualización de deudas o la creación de una unión fiscal. Hay ideas como la emisión de eurobonos, la creación de un único ministerio europeo de finanzas o el aumento de capitalización de los fondos de rescate comunes europeos (el Mecanismo Europeo de Estabilidad y el Mecanismo Único de Resolución Bancaria) que ni siquiera están en discusión.

Además de insuficiencia de capital, Grecia padece escasez de demanda, debida a las estrictas medidas de austeridad que la troika sigue imponiendo al país. Si no se relajan estas medidas o no se las compensa con políticas más expansivas en el núcleo de la eurozona, la demanda seguirá deprimida y eso desalentará futuras inversiones.

Por último, el tiempo para hacer reformas se está agotando. Estos últimos años, en vez de confrontar a los intereses especiales que se oponen a las reformas (empresas con protección estatal, sindicatos del sector público y grupos de presión), Grecia distribuyó horizontalmente sus miserias económicas, mediante recortes del gasto público indiscriminados. La implementación de reformas tales como la privatización de las empresas públicas, la apertura de profesiones cerradas, la abolición de prácticas comerciales restrictivas y la reducción de tamaño del sector público ha sido sumamente

lenta e ineficiente, y no logrará influir significativamente sobre las perspectivas de crecimiento.

Tal como están las cosas, es difícil que Grecia se recupere (y es probable que otras economías de la periferia tampoco logren afirmarse). Además de que las reformas y el capital son insuficientes, las grietas sociales resultantes de las medidas de austeridad aumentan el riesgo de una inestabilidad política potencialmente devastadora; riesgo que se agrava por la perspectiva de que en las próximas elecciones para el Parlamento Europeo prevalezcan en la periferia partidos populistas contrarios a la austeridad (y que en el núcleo de la eurozona ganen poder partidos contrarios al euro y a los paquetes de rescate para las economías en problemas).

Si volviera a haber una turbulencia financiera que preanunciara una nueva crisis de la eurozona, la sostenibilidad de la unión monetaria volvería a estar en duda. Para evitarlo, Grecia y las otras economías de la periferia de la eurozona deben poner límites a las políticas de austeridad, fortalecer la demanda, implementar reformas, aumentar el apoyo a la inversión y trabajar en pos de la creación de una unión fiscal. Por desgracia, es probable que estas herramientas para el logro de una eurozona cohesionada y próspera sigan sin ser usadas, hasta que se produzca, tal vez, la próxima crisis.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/yannos-papantoniou-considers-the-hurdles-facing-greece-s-recovery-from-the-eurozone-crisis/spanish>

Editorial sobre la base de su análisis económico y monetario (BCE)

El 10 de abril de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual. A continuación se presenta el “Editorial sobre la base de su análisis económico y monetario”.

En su reunión celebrada el 3 de abril, el Consejo de Gobierno decidió, sobre la base de su análisis económico y monetario periódico, mantener sin variación las tasas de interés oficiales del BCE. La información disponible confirma que la moderada recuperación de la economía de la zona del euro sigue avanzando en consonancia con la anterior valoración del Consejo de Gobierno. Al mismo tiempo, la información más reciente sigue siendo compatible con la expectativa del Consejo de Gobierno de un período prolongado de baja inflación, seguido de una evolución gradual ascendente de las tasas de inflación medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC). Las señales procedentes del análisis monetario confirman el escenario de debilidad de las presiones subyacentes sobre los precios en la zona del euro a mediano plazo. Las expectativas de inflación a mediano y largo plazo en la zona del euro continúan firmemente ancladas en línea con el objetivo del Consejo de Gobierno de mantener las tasas de inflación en niveles inferiores, aunque próximos, al 2 por ciento.

De cara al futuro, el Consejo de Gobierno seguirá muy atentamente la evolución de los factores y considerará todos los instrumentos disponibles. El Consejo de Gobierno tiene la firme determinación de mantener un alto grado de acomodación monetaria y actuar con rapidez si fuera necesario. En consecuencia, no excluye medidas adicionales de relajación de la política monetaria y reitera firmemente su expectativa de que las tasas de interés oficiales del BCE se mantengan en los niveles actuales, o en niveles inferiores, durante un período prolongado. Esta expectativa se basa en unas perspectivas de inflación en general contenidas a mediano plazo, dada la debilidad generalizada de la economía, las bajas tasas de utilización de la capacidad productiva y la lenta creación de dinero y crédito. Al mismo tiempo, el Consejo de Gobierno sigue atentamente la evolución de los mercados monetarios. El Consejo de Gobierno es unánime en su compromiso de utilizar también instrumentos no convencionales acordes con su mandato, para afrontar eficazmente los riesgos de un período de baja inflación demasiado prolongado.

En lo que respecta al análisis económico, el PIB real de la zona del euro creció en el último trimestre de 2013 un 0.2%, en tasa trimestral, tras registrar un aumento del 0.1% en el tercer trimestre y del 0.3% en el segundo. Los datos procedentes de las encuestas relativas al primer trimestre de este año son compatibles con un crecimiento moderado continuado, lo que confirma las anteriores expectativas de que la actual recuperación se ve favorecida cada vez más por una demanda interna más sólida. De cara al futuro, deberían materializarse algunas mejoras adicionales en la demanda interna, respaldadas por la orientación acomodaticia de la política monetaria, los efectos de la actual mejora de las condiciones de financiamiento en la economía real, y los avances realizados en el saneamiento presupuestario y en las reformas estructurales. Además, las rentas reales se están beneficiando de la moderada evolución de los precios, en particular del descenso de los precios de la energía. Se espera también que el fortalecimiento gradual de la demanda de exportaciones de la zona del euro favorezca la actividad económica. Al mismo tiempo, aunque los mercados de trabajo han mostrado las primeras señales de mejora, el desempleo en la zona del euro sigue siendo elevado y, en general, el nivel de utilización de la capacidad productiva es considerablemente bajo. Asimismo, los ajustes necesarios en los balances de los sectores público y privado seguirán afectando al ritmo de la recuperación económica.

Los riesgos en torno a las perspectivas económicas de la zona del euro siguen siendo a la baja. La evolución de los mercados financieros mundiales y de las economías emergentes, así como los riesgos geopolíticos, podrían afectar negativamente a las condiciones económicas. Otros riesgos a la baja están relacionados con una demanda interna más débil de lo esperado y una aplicación insuficiente de reformas estructurales en los países de la zona del euro, así como un menor crecimiento de las exportaciones.

Según la estimación preliminar de Eurostat, la inflación anual medida por el IAPC de la zona del euro se situó en 0.5% en marzo de 2014, frente al 0.7% registrado en febrero. Este descenso refleja las caídas de las tasas de variación anual de los componentes de

alimentos, bienes y servicios, compensadas parcialmente por una reducción más moderada de los precios de la energía. Teniendo en cuenta las tasas de cambio vigentes y los precios actuales de los futuros sobre la energía, se prevé que la inflación anual medida por el IAPC repunte ligeramente en abril, debido en parte a la volatilidad de los precios de los servicios en los meses en torno a Semana Santa. En los próximos meses se prevé que la inflación anual medida por el IAPC siga siendo baja, antes de aumentar gradualmente en 2015 y situarse en niveles próximos al 2% hacia finales de 2016. Al mismo tiempo, las expectativas de inflación a medio y largo plazo permanecen firmemente ancladas en niveles compatibles con la estabilidad de precios.

El Consejo de Gobierno considera que los riesgos tanto al alza como a la baja para las perspectivas sobre la evolución de los precios son limitados y, en general, están equilibrados a mediano plazo. En este contexto, las posibles repercusiones tanto de los riesgos geopolíticos como de la evolución de los tipos de cambio serán objeto de un seguimiento atento.

En lo que respecta al análisis monetario, los datos de febrero de 2014 apuntan a un crecimiento subyacente débil del agregado monetario amplio (M3). El crecimiento anual de M3 se mantuvo en general estable en 1.3% en febrero, frente al 1.2% observado en enero. El crecimiento del agregado monetario estrecho M1 continuó en un vigoroso 6.2% en febrero, tras el 6.1% de enero. El principal factor del crecimiento interanual de M3 siguió siendo el incremento de la posición acreedora neta frente al exterior de las Instituciones financieras monetarias (IFM), que refleja el elevado interés de los inversores internacionales en los activos de la zona del euro.

Los préstamos concedidos por las IFM al sector privado continuaron descendiendo en febrero. La tasa de variación anual de los préstamos a las sociedades no financieras (ajustados de ventas y titulaciones) se situó en el -3.1%, frente al -2.8% registrado en enero. La débil evolución de los préstamos a las sociedades no financieras sigue

reflejando su desfase con respecto al ciclo económico, el riesgo crediticio y el ajuste en curso de los balances de los sectores financiero y no financiero. El crecimiento anual de los préstamos a los hogares (ajustados de ventas y titulizaciones) se mantuvo en el 0.4% en febrero de 2014, prácticamente sin variación desde principios de 2013.

Desde el verano de 2012 se han logrado progresos importantes en la mejora de la situación de financiamiento de las entidades de crédito. Con el fin de garantizar una transmisión adecuada de la política monetaria a las condiciones de financiamiento en los países de la zona del euro, es esencial que la fragmentación de los mercados de crédito de la zona siga reduciéndose y que la capacidad de resistencia de las entidades de crédito se refuerce donde resulte necesario. Éste es el objetivo de la evaluación global que el BCE está realizando actualmente.

En síntesis, el análisis económico confirma la expectativa del Consejo de Gobierno de un período prolongado de baja inflación, seguido de una evolución gradual ascendente de la inflación medida por el IAPC hacia tasas próximas al 2%. El contraste con las señales procedentes del análisis monetario confirma el escenario de debilidad de las presiones subyacentes sobre los precios en la zona del euro a mediano plazo.

En lo que respecta a las políticas fiscales, los países de la zona del euro han logrado importantes progresos en la corrección de los desequilibrios presupuestarios. Deberían mantener los esfuerzos de saneamiento del pasado y reconducir las elevadas proporciones de deuda pública hacia una senda descendente a mediano plazo, conforme al Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Las estrategias fiscales deberían garantizar un conjunto de medidas de saneamiento favorables al crecimiento, destinadas a mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios públicos y reducir al mínimo los efectos distorsionadores de los impuestos. Se precisan nuevas medidas decididas para reformar los mercados de productos y de trabajo con el fin de mejorar la competitividad,

aumentar el crecimiento potencial, generar oportunidades de empleo e incrementar la flexibilidad de las economías de la zona del euro.

La presente edición del Boletín Mensual contiene dos artículos. En el primero se examinan los motivos de los bancos centrales para proporcionar indicaciones sobre la futura orientación de la política monetaria (*forward guidance*) y se estudian los fundamentos y la eficacia de las indicaciones del BCE. En el segundo se analiza el debate en torno a los multiplicadores fiscales de corto plazo y los efectos a mediano y más largo plazo del saneamiento presupuestario en la sostenibilidad de la deuda y el producto.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/14/Fich/bm1404-1.pdf>

Evolución Económica y Monetaria (BCE)

El 10 de abril de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual la “Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro”, del cual se presenta el artículo “Entorno Exterior de la Zona del Euro”.

La recuperación gradual de la actividad económica global continua, a pesar de una ligera desaceleración a principios de año, debido principalmente a factores transitorios. El cambio en la dinámica de crecimiento persiste en las diversas regiones y su ritmo se está incrementando en las economías avanzadas, mientras que la incertidumbre económica y geopolítica afecta a las perspectivas de crecimiento de las economías emergentes. La inflación mundial y las presiones inflacionarias se mantienen moderadas.

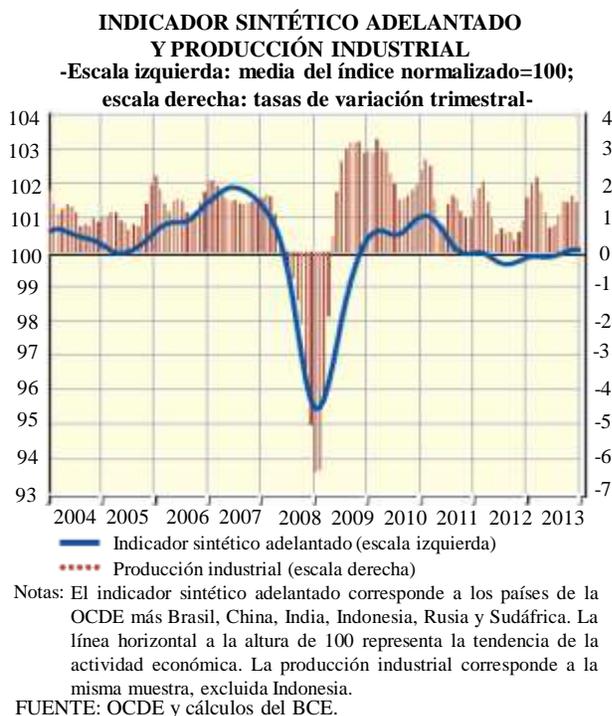
Actividad económica y comercio mundial

A nivel mundial, la actividad económica sigue recuperándose a un ritmo gradual, a pesar de cierta debilidad temporal desde principios de año. Esta debilidad se debe a factores transitorios, como las condiciones meteorológicas adversas en Estados Unidos de Norteamérica y los efectos del Nuevo Año Chino. El cambio en la dinámica de crecimiento se prolonga en las diversas regiones y su ritmo se mantiene en las economías avanzadas, mientras que se redujo en las economías emergentes donde la incertidumbre económica y geopolítica está afectando las perspectivas de crecimiento a corto y mediano plazo. El impacto del conflicto entre Ucrania y Rusia en los mercados financieros y las materias primas a nivel mundial ha sido hasta ahora relativamente limitado. Los indicadores de confianza a nivel mundial se han deteriorado un poco en los últimos meses, pero se mantienen en niveles altos, apoyados por la evolución de las economías avanzadas. El índice de la producción mundial (PMI) en el sector manufacturero disminuyó ligeramente, llegando a 52.4 en marzo después de 53.2 en febrero, lo que confirma la desaceleración esperada de la actividad económica global en el primer trimestre. El índice PMI global (excluida la zona del euro) de la producción manufacturera también disminuyó.

**PMI: PRODUCCIÓN MUNDIAL
EXCLUIDA LA ZONA DEL EURO
-Datos mensuales desestacionalizados-**



Los indicadores a futuro siguen moviéndose hacia una recuperación gradual y desigual en la economía global. El componente del índice PMI global para el sector manufacturero relativo a los nuevos pedidos exteriores se mantuvo fuerte en marzo, a pesar de un ligero descenso con respecto a febrero. Al mismo tiempo, el indicador sintético adelantado de la OCDE, que tiene por objetivo anticipar los puntos de giro en la actividad económica en relación con la tendencia, mostró en enero una aceleración del crecimiento en la mayoría de los principales países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), especialmente en Estados Unidos de Norteamérica, Japón y Reino Unido, así como la continua desaceleración en las principales economías emergentes.



El crecimiento del intercambio comercial sigue siendo modesto. La dinámica del comercio mundial disminuyó ligeramente en enero. Según informa el CPB *Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis*, las importaciones de bienes crecieron 1.2% en enero frente al 1.3% trimestral (registrado en diciembre). Esta ligera disminución se debe principalmente a Estados Unidos de Norteamérica y a las economías emergentes de Asia (en parte como resultado de factores específicos y precisos tales como las condiciones meteorológicas desfavorables y a los efectos del Nuevo Año Chino), así como a datos principalmente más negativas sobre el comercio de América Latina. En cambio, las importaciones de mercancías repuntaron en Japón y en los países de Europa central y Oriental (PECO). En marzo de 2014, el índice PMI global de nuevos pedidos de exportación manufacturera aumentó ligeramente, lo que indica una recuperación continua pero moderada del comercio mundial.

El balance de riesgos para las perspectivas mundiales se mantiene a la baja. La evolución de los mercados financieros a nivel mundial y en las economías emergentes,

así como los riesgos geopolíticos podrían afectar negativamente la situación económica.

Evolución mundial de los precios

La inflación mundial sigue siendo baja, especialmente en las economías avanzadas. En los países de la OCDE, la inflación anual medida por los precios al consumidor disminuyó 1.4% en febrero de 2014, desde el 1.7% registrado en enero, debido principalmente a una contribución negativa de los precios de la energía. La inflación se redujo en la mayoría de las economías avanzadas, con excepción de Japón, mientras que la situación fue relativamente desigual e inestable en las economías emergentes, el aumento de los precios disminuyó en China e India pero se acentuó en Rusia y Brasil. Excluidos la energía y los alimentos, la inflación anual se mantuvo estable en los países de la OCDE, situándose en 1.6% en febrero por cuarto mes consecutivo.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN ALGUNAS ECONOMÍAS -Tasas de variación porcentual anual-

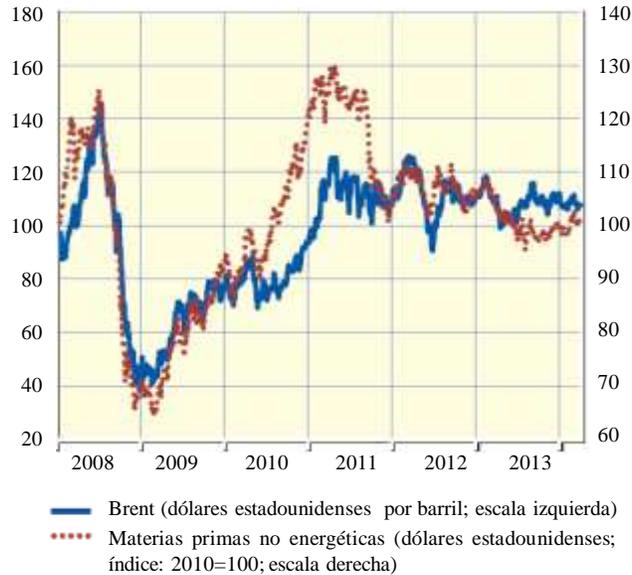
País	2012	2013	2013				2014	
			Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
OCDE	2.3	1.6	1.5	1.3	1.5	1.6	1.7	1.4
Estados Unidos de Norteamérica	2.1	1.5	1.2	1.0	1.2	1.5	1.6	1.1
Japón	0.0	0.4	1.1	1.1	1.5	1.6	1.4	1.5
Reino Unido	2.8	2.6	2.7	2.2	2.1	2.0	1.9	1.7
China	2.6	2.6	3.1	3.2	3.0	2.5	2.5	2.0
Inflación subyacente OCDE ^{1/}	1.8	1.6	1.6	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6

^{1/} Excluidos alimentos y energía.

FUENTE: OCDE, datos nacionales, BPI, Eurostat y cálculos del BCE.

Las perspectivas para la inflación a nivel mundial han sido influidas fuertemente por la evolución de los precios de las materias primas y sobre todo, la de los precios de la energía. Los precios del Brent se han mantenido relativamente estables en torno a 106-111 dólares estadounidenses por barril en los últimos meses.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS



FUENTE: Bloomberg y HWWI.

El 2 de abril de 2014, los precios del Brent se situaban en 107 dólares estadounidenses el barril, es decir, 3% por debajo del nivel de hace un año. Por lo que respecta a las variables fundamentales, las condiciones mundiales de la oferta y la demanda demuestran que el mercado de petróleo se encuentra relativamente bien abastecido. Según la Agencia Internacional de la Energía (AIE), el aumento de la demanda mundial de petróleo en 2014, principalmente por parte de los países no pertenecientes a la OCDE, debería ir acompañado de una alza de la oferta de los países no pertenecientes a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), debido principalmente a un continuo y sólido crecimiento de la oferta de petróleo equisto en Estados Unidos de Norteamérica. Al mismo tiempo, la producción de petróleo crudo de la OPEP, que ha presentado fuertes perturbaciones en los últimos meses, muestra signos de recuperación, ya que los niveles de la producción iraquí aumentaron significativamente en febrero. Por lo tanto, los participantes en el mercado esperan un ligero descenso en los precios del petróleo a mediano plazo, y los futuros de Brent con entrega en diciembre de 2015 se negocian a 99 dólares estadounidenses el barril.

Los precios de las materias primas no energéticas se han mantenido relativamente estables, en términos agregados, en los últimos meses. En marzo los precios de los metales disminuyeron debido a las preocupaciones sobre la desaceleración del crecimiento de la demanda en China, mientras que los precios de los alimentos subieron. En cifras agregadas, el índice de precios de las materias primas no energéticas (denominado en dólares estadounidenses) se sitúa actualmente casi por debajo del 2.6% del nivel registrado un año antes.

Evolución en Algunas Economías

Estados Unidos de Norteamérica

En Estados Unidos de Norteamérica, el crecimiento del PIB real se mantuvo fuerte en el cuarto trimestre de 2013. La tercera estimación de la Oficina de Análisis Económico (*Bureau of Economic Analysis*) indica que el PIB real creció a una tasa anual del 2.6% (0.7% en tasa trimestral), frente al 4.1% (1% en tasa trimestral) en el trimestre anterior. El crecimiento se vio respaldado por el aumento de los gastos en consumo personal, por la inversión no residencial y por las exportaciones en comparación con el trimestre anterior, mientras que la acumulación de existencias fue neutral después de una fuerte contribución positiva en el trimestre anterior. Tanto la inversión residencial como el gasto público experimentaron fuertes descensos, este último como consecuencia de una reducción del gasto del gobierno federal y de las administraciones estatales y locales.

Después de los datos relativamente pobres de alta frecuencia para enero, los indicadores disponibles para febrero generalmente son más positivos, esperando un repunte del crecimiento después de las prolongadas y adversas condiciones meteorológicas registradas a principio del año. Las ventas del comercio al por menor, y la producción industrial se recuperaron en febrero, después de haber disminuido el mes anterior.

Además, la creación de empleo repuntó ligeramente con un aumento de 175 mil puestos de trabajo en el sector no agrícola en octubre frente a 129 mil en enero. Los sectores menos dinámicos son los bienes raíces residenciales (donde las viviendas iniciadas, las ventas de viviendas y el clima siguen siendo sombríos) y el comercio, el crecimiento de las importaciones y exportaciones reales es relativamente baja en diciembre y enero. En este contexto, una importante baja utilización de la capacidad económica persiste en Estados Unidos de Norteamérica como lo indica un análisis más completo de la situación del mercado de trabajo (véase el recuadro1). En general, se prevé una aceleración del crecimiento de la actividad económica durante este año, respaldada por un continuo fortalecimiento de la demanda interna privada, basado en la continuidad de las condiciones financieras acomodaticias y por una mejora de la confianza, así como por una reducción de la presión fiscal.

CRECIMIENTO DEL PIB REAL EN ALGUNAS ECONOMÍAS
-Tasas de variación-

País	Tasas de crecimiento anual					Tasas de crecimiento trimestral		
	2012	2013	2013			2013		
			II	III	IV	II	III	IV
Estados Unidos de Norteamérica	2.8	1.9	1.6	2.0	2.6	0.6	1.0	0.7
Japón	1.4	1.5	1.3	2.4	2.5	1.0	0.2	0.2
Reino Unido	0.3	1.7	1.7	1.8	2.7	0.8	0.8	0.7
China	7.7	7.7	7.5	7.8	7.7	1.8	2.2	1.8

FUENTE: Datos nacionales, BPI, Eurostat, OCDE y cálculos del BCE.

La inflación anual medida por el IPC disminuyó 0.5 puntos porcentuales, hasta el 1.1%, en febrero de 2014, reflejando principalmente la disminución de la inflación anual de los precios de la energía, debido en parte a los efectos de base. Excluidos la energía y los alimentos, la tasa de variación anual del IPC se mantuvo sin cambios en 1.6% con relación a enero, pero ligeramente inferior al 1.7% registrado en los cuatro meses anteriores. La inflación anual, medida por el deflactor del gasto en consumo personal, se ha venido situando en niveles más bajos, cercanos al 1%, en los últimos meses,

debido, en parte, a que la ponderación de los componentes es distinta a la del Índice de precios al consumidor (IPC). A partir de entonces, la recuperación de la actividad económica debería llevar a una reducción gradual de la baja utilización de la capacidad de la economía, lo que podría resultar en un gradual y moderado aumento de la inflación.

En el contexto de una mejora general de las perspectivas económicas, en su reunión de 19 de marzo de 2014, el Comité de Operaciones de Mercado Abierto de la Reserva Federal (FOMC) anunció una reducción del ritmo mensual de compras de activos en otros 10 mil millones de dólares, hasta 55 mil millones de dólares, a partir de abril. La reducción se distribuye por igual a las compras de bonos de titulación hipotecaria (de 30 mil millones de dólares estadounidenses a 25 mil millones de dólares estadounidenses) y a las compras de valores de Tesoro (de 35 mil millones de dólares estadounidenses a 30 mil millones de dólares estadounidenses). El Comité Federal de Mercado Abierto también revisó su mensaje de orientación prospectiva “*forward guidance*” en comparación con el comunicado de enero, señalando que para determinar el período durante el cual la banda actual fijada como objetivo para la tasa de interés de los fondos federales se mantendrá sin cambios “tomará en cuenta una amplia gama de informaciones, incluidas las medidas de la situación en el mercado laboral, los indicadores de las presiones inflacionarias, las expectativas de inflación, y los datos sobre la evolución financiera”. Sin embargo, el Comité Federal de Mercado Abierto declaró que “la modificación de *forward guidance* del Comité no indica ningún cambio en las intenciones durante sus declaraciones anteriores.”

¿Acaso la tasa de desempleo es un buen indicador de la evolución del mercado de trabajo en Estados Unidos de Norteamérica?

La evaluación del mercado de trabajo de Estados Unidos de Norteamérica ha adquirido gran importancia en el contexto de las políticas monetarias no convencionales del sistema de la Reserva Federal. Hasta hace poco, el Comité Federal de Mercado Abierto declaró en su estrategia (*forward guidance*) que no subiría la tasa de interés mientras que la tasa de desempleo se mantuviera por arriba del umbral del 6.5%. El 19 de marzo de 2014, la tasa de desempleo estaba cerca de este umbral, esta comunicación fue remplazada por una forma de orientación cualitativa que conlleva siempre una evaluación de la situación del mercado de trabajo.^{1/} En este contexto, este recuadro tiene por objeto evaluar la fuerza subyacente del mercado de trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y medir el grado de subempleo.

La mejora en el mercado de trabajo y la disminución de la tasa de participación

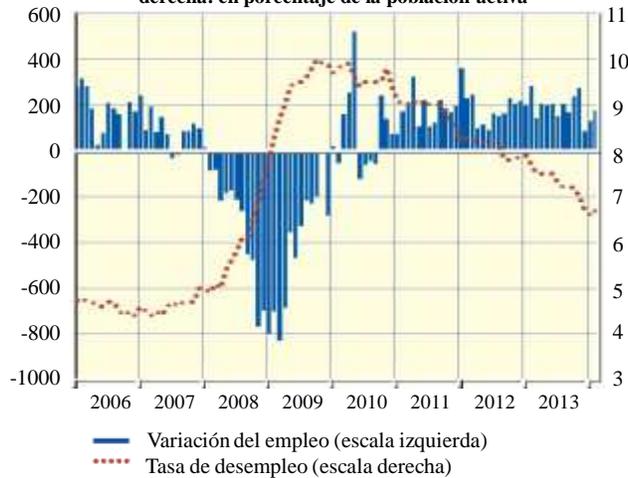
Durante 2013, la recuperación en el mercado de trabajo cobró aún más fuerza. La creación de empleos (medidos por el empleo nominal no agrícola) han seguido un ritmo relativamente constante, con un promedio de 194 mil empleos creados cada mes por la economía de Estados Unidos de Norteamérica en 2013.

Paralelamente, la tasa de desempleo disminuyó regresando del 7.9% registrado en diciembre de 2012, al 6.7% en febrero de 2014. Mientras que la mejora en la tasa de desempleo se debió principalmente a una disminución de la tasa de participación (0.8 puntos porcentuales en 2013)^{2/}. Por su parte, las medidas más amplias de desempleo que incluyen “trabajadores desalentados”^{3/} y trabajadores de medio tiempo que preferirían trabajar tiempo completo, así como los desempleados permanentes, siguen siendo elevados. Los cambios de la proporción de empleo

reportada en la población y las tasas de rotación de personal (tasa de contratación y terminación de empleo) también sugieren un panorama menos favorable del mercado de trabajo.

VARIACIÓN DEL EMPLEO Y TASA DE DESEMPLEO

-Escala izquierda: variación mensual en miles; escala derecha: en porcentaje de la población activa-



Nota: La última observación se refiere a febrero de 2014.
FUENTE: Bureau des statistiques sur l'emploi.

PROPORCIÓN DEL EMPLEO EN RELACIÓN CON LA POBLACIÓN Y LAS TASAS DE ACTIVIDAD

-En porcentaje de la población civil-



Nota: La última observación se refiere a febrero de 2014.
FUENTE: Bureau des statistiques sur l'emploi.

La disminución de la actividad constatada en estos últimos años muestra una excepción en comparación con ciclos económicos anteriores. En particular, desde 2009, la recuperación no se asoció con una mejoría en la tasa de actividad, a diferencia del patrón observado en la mayoría de las recuperaciones anteriores en Estados Unidos de Norteamérica. En efecto, la tasa de actividad disminuyó 3 puntos porcentuales entre diciembre de 2007 y febrero de 2014. En cambio, la tasa de actividad en la zona euro aumentó 1.2 puntos porcentuales entre finales de 2007 y el tercer trimestre de 2013, lo que de inmediato tuvo un impacto negativo en la tasa de desempleo. Esta característica puede ayudar a explicar en parte la divergencia observada en la evolución de la tasa de desempleo en la zona euro y de Estados Unidos de Norteamérica.^{4/}

Varias razones pueden explicar la disminución sin precedentes de la tasa de actividad en Estados Unidos de Norteamérica desde diciembre de 2007. En primer lugar, la proporción de personas mayores de 55 años en la población total ha aumentado de manera constante, mientras que los mayores de 25 a 54 años disminuyó. La tasa de actividad de las personas mayores es menor que aquella de las personas más jóvenes, se estima que estos cambios demográficos han contribuido aproximadamente con alrededor de un tercio a la disminución de la tasa de actividad global desde diciembre de 2007.

En segundo lugar, la disminución de la tasa de actividad se explica en parte por el mayor número de beneficiarios de los programas de seguridad social destinados a las personas con discapacidad, que han aumentado considerablemente desde 2007, mucho más que la tendencia anterior a la crisis, actuando probablemente como mecanismo de apoyo a los trabajadores afectados por la pérdida de empleo. Investigaciones empíricas muestran que las personas que se convierten en beneficiarios de pensiones de invalidez tienden a permanecer definitivamente fuera de la fuerza de trabajo y retirarse tan pronto como puedan hacer valer sus derechos.^{5/}

En consecuencia, estos dos primeros factores pueden ser considerados como estructurales.



Nota: La medida ajustada de edad se calcula a partir 2007 y proporciona un nivel de actividad que varía sólo basado en los cambios de la población. La última observación se refiere a febrero de 2014.

FUENTE: Bureau of Labor Statistics sobre el empleo y cálculos del BCE.

Un tercer factor es que la falta de empleos disponibles ha conducido a los jóvenes a continuar sus estudios estos últimos años para mejorar sus oportunidades en el mercado de trabajo cuando la economía se fortalezca. En consecuencia la proporción de estudiantes (inscritos en los establecimientos de educación secundaria y universidad) entre la edad de 16 a 24 años, que no forman parte de la población activa, han aumentado considerablemente desde 2007. Este fenómeno debería ser principalmente coyuntural, puesto que los estudiantes regresarán a la población activa cuando terminen sus estudios y cuando las perspectivas económicas hayan mejorando. Finalmente, el deterioro de las perspectivas económicas durante y después de la reciente recesión condujo a retirarse de la población activa a un gran número de personas. En consecuencia, el número “trabajadores que tienen un vínculo marginal con el empleo ^{6/}” y los trabajadores desalentados se elevó considerablemente. Existe una gran incertidumbre en cuanto

a la medida en la que los trabajadores desanimados podrían ser excluidos permanentemente de la población activa debido a la pérdida de competencias y se ignora si este factor va a llegar a ser en gran parte estructural o se revertirá poco a poco.

Las estimaciones externas disponibles, tales como los servicios presupuestarios del Congreso (*Congressional Budget Office-CBO*), muestran que dos tercios de la disminución de 3 puntos porcentuales en la tasa de participación entre finales de 2007 y finales de 2013 fueron el resultado de factores estructurales, principalmente el envejecimiento de la población (1.5 puntos porcentuales) y la lenta recuperación que llevó a los trabajadores desalentados a permanecer definitivamente fuera de la fuerza de trabajo (0.5 punto porcentual).^{7/} En cambio, un informe de *Erceg y Levin* en 2013 llegó a la conclusión de que gran parte de la disminución se debió a factores coyunturales.^{8/}

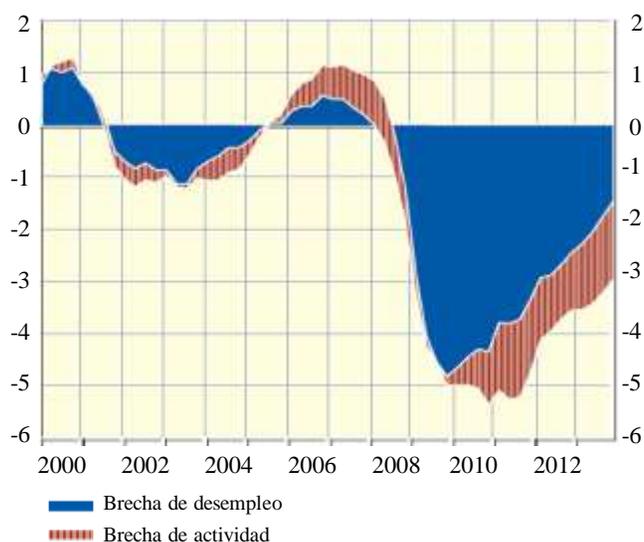
Medir el grado de subempleo

Mientras que la tasa de desempleo disminuyó, el subempleo en el mercado de trabajo definido por la brecha de desempleo (la diferencia entre la tasa de desempleo que no acelerara la inflación (NAIRU), estimada por el CBO, y la tasa de desempleo real) disminuyó rápidamente, pasando de -2.4 puntos porcentuales en el último trimestre de 2012 a 1.5 puntos porcentuales en el último trimestre del 2013 (véase gráfica siguiente). Sin embargo, una evaluación más exhaustiva de este subempleo conduciría a sumar a los trabajadores que abandonaron temporalmente la fuerza de trabajo al recuento de la brecha de desempleo. Estos pueden ser medidos gracias a la diferencia de la tasa activa, definida como la diferencia entre la fuerza de trabajo potencial, estimada por el CBO, y la fuerza de trabajo real. La diferencia de la tasa

de actividad refleja la parte de la disminución de la población activa como resultado de la debilidad de la demanda de mano de obra.

En conjunto, la brecha en la tasa de participación y de desempleo indican un subempleo significativamente mayor en el mercado de trabajo de Estados Unidos de Norteamérica, que la brecha de desempleo considerada de manera aislada. En consecuencia, el mercado de trabajo del país mantiene un nivel bastante alto de “la reserva de la oferta de la mano de obra”, que podría ser absorbida cuando las perspectivas económicas mejoren y la demanda de trabajo se recupere.

BRECHA DE PARTICIPACIÓN Y DE DESEMPLEO
-En porcentaje de la población activa-



Nota: La última observación se refiere al cuarto trimestre de 2013.
FUENTE: Bureau of Labor Statistics, CBO y cálculos del BCE.

En general, esto indica que el subempleo en el mercado trabajo de Estados Unidos de Norteamérica se incrementó durante la reciente recesión, alcanzando un récord de 5.4 puntos porcentuales por debajo del nivel de pleno empleo en el último trimestre de 2010, la brecha de desempleo fue inicialmente el principal contribuyente. Desde 2010, la brecha en la tasa de actividad ha jugado un papel más importante para determinar el subempleo total. Éste disminuyó significativamente

3 puntos porcentuales en el último trimestre de 2013, principalmente debido a la reducción de la brecha del desempleo, mientras que la brecha en la tasa de participación se siguió separando. Se estima que se situó en -1.5 puntos porcentuales a finales de 2013, al mismo nivel que la brecha de desempleo.

Conclusión

El análisis presentado en este recuadro subraya la necesidad de adoptar una perspectiva más amplia en el seguimiento de la evolución del mercado de trabajo, y no confiar únicamente en la tasa de desempleo^{9/}. Un análisis más amplio sugiere que la situación del mercado de trabajo sigue siendo relativamente moderada y que todavía hay una importante debilidad del mercado de trabajo en los Estados Unidos de Norteamérica.

^{1/} Ver., Declaración del Comité Federal de Mercado Abierto, 19 de marzo de 2014, Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal.

^{2/} La tasa de actividad se define como el porcentaje de la población civil fuera de la personas ocupadas y que participan en la población activa (personas empleadas o que busca activamente un empleo).

^{3/} Los "trabajadores desalentados" son aquellos que no han buscado activamente un empleo en las cuatro semanas anteriores a la semana de referencia por las siguientes razones: porque pensaron que no había oferta de trabajo porque no encontraron trabajo, por falta de título o formación, porque un empleador los consideró demasiado joven o demasiado viejo, o bien sufrieron otras formas de discriminación.

^{4/} Para una visión general de las diferencias en términos de ajuste del mercado laboral en la zona euro y en Estados Unidos de Norteamérica el comienzo de la crisis financiera, cf. el cuadro titulado la evolución del mercado laboral en la zona del euro y Estados Unidos de Norteamérica desde el comienzo de la crisis financiera mundial, del Boletín Mensual, agosto de 2013.

^{5/} Ver., por ejemplo, J. Sherk, *Not Looking for Work: Why Labor Force Participation Has Fallen During the Recession*, Backgrounder n° 2722, The Heritage Foundation, septiembre 2013.

^{6/} "Los trabajadores que tienen una relación marginal con el empleo" son aquellos que han buscado un empleo durante los últimos doce meses y estaban dispuestos para trabajar durante la semana de referencia.

^{7/} Ver. *The Slow Recovery of the Labor Market*, Congressional Budget Office, febrero 2014.

^{8/} Ver. C. Erceg et A. Levin, *Labor Force Participation and Monetary Policy in the Wake of the Great Recession*, documento de trabajo del FMI n° 245, 2013.

^{9/} Ver. J. Yellen, *Semiannual Monetary Policy Report to the Congress*, 11 febrero 2014.

Japón

En Japón, el crecimiento real del PIB fue revisado a la baja para el cuarto trimestre 2013 registrando 0.2%, lo que confirma una desaceleración en el segundo semestre de

2013. Esta revisión se debió a una menor contribución de la demanda interna que, sin embargo, se mantuvo fuerte y contribuyó a aumentar 0.7 puntos porcentuales el crecimiento en el cuarto trimestre. En cambio, las exportaciones netas disminuyeron 0.5 puntos porcentuales el crecimiento del PIB trimestral. La actividad debería recuperarse en el primer trimestre, la demanda se fortalece anticipadamente ante el aumento del impuesto al consumo previsto en abril. Sin embargo, el aumento de la producción esperada en el primer trimestre debería ser seguido por una contracción en el segundo trimestre, ante una modesta recuperación del crecimiento en el segundo semestre de 2014.

La inflación anual medida por el IPC aumentó hasta el 1.5% en febrero, después de registrar 1.4% en enero. En los últimos cuatro meses, el incremento anual del IPC mostró signos de estabilización. Mientras que, la inflación excluyendo alimentos, bebidas y energía también aumentó 0.1 puntos porcentuales en febrero, situándose en una tasa anual de 0.8%. Durante su reunión de política monetaria de marzo, el Banco de Japón decidió mantener sin cambios el objetivo fijado para la base monetaria.

Reino Unido

El Reino Unido ha experimentado un fuerte crecimiento económico en los últimos trimestres. Los indicadores de opinión provenientes de encuestas de los líderes empresariales se mantuvieron en niveles relativamente altos en el primer trimestre de 2014, lo que sugiere que el crecimiento se mantuvo sólido a pesar de las condiciones meteorológicas desfavorables. La confianza de los consumidores también ha mejorado y los precios de los bienes raíces residenciales, así como el crecimiento de los préstamos a los hogares se recuperaron favorablemente. A mediano plazo, sin embargo, la recuperación debería enfrentar obstáculos. La evolución relativamente débil de la renta real de los hogares, debido al bajo aumento de la productividad, y la necesidad de continuar con el ajuste de los balances de los sectores público y privado continuarán

limitando la demanda interna, mientras que las perspectiva de crecimiento de las exportaciones siguieran siendo bajas.

La inflación anual medida por el IPC ha disminuido en los últimos meses 0.2 puntos porcentuales situándose en 1.7% en febrero de 2014. La reciente desaceleración de la inflación es resultado principalmente de un aumento moderado de los precios de los alimentos y la energía. En los próximos meses, se espera que las presiones inflacionarias se mantengan moderadas ya que la capacidad productiva sin utilizar en la economía y los efectos retardados de la reciente apreciación de la libra esterlina siguen conteniendo la inflación. En su reunión de 6 de marzo de 2014, el Comité de Política Monetaria del *Bank of England* decidió mantener la tasa de interés oficial en 0.5% y el monto de su programa de compras de activos en 375 mil millones de libras esterlinas.

China

Una amplia gama de indicadores, principalmente la producción industrial, las ventas al menudeo y el índice PMI del sector manufacturero muestran una desaceleración del crecimiento en China en el primer trimestre de 2014. Los datos sobre el comercio fueron más negativos de lo esperado, el crecimiento anual de las exportaciones de mercancías de bienes cayó, en términos nominales, de 10% en enero a 18% en febrero. Sin embargo, el aumento de la volatilidad en las tasas de crecimiento del comercio a principios de este año es un fenómeno recurrente en relación con el Año Nuevo Chino, la desaceleración del crecimiento de las exportaciones se debe interpretar con cautela. La formación bruta de capital fijo (FBCF), que aumentó aún más en los dos primeros meses de 2014, en comparación con diciembre de 2013, fue uno de los sectores de más crecimiento. Los indicadores disponibles sugieren que la desaceleración corresponde principalmente al sector manufacturero. Las presiones inflacionarias siguen siendo moderadas, la tasa de variación anual del IPC disminuyó 2% y en febrero los precios al

productor siguieron bajando. También la creación de crédito continuó reduciéndose, aunque manteniéndose por encima del crecimiento del PIB nominal. Con una desaceleración del crecimiento a principios de año, el objetivo de crecimiento del 7.5% para 2014, será más difícil de lograr. Sin embargo, las autoridades ha indicado que de ahora en adelante aceleraran la inversión y los proyectos de construcción con el fin de apoyar la demanda interna.

La dinámica de las reformas iniciadas en noviembre de 2013 continúa con las del 17 de marzo, duplicando la banda de fluctuación diaria del tipo de cambio del renminbi, que alcanzó 2%, en torno al fijado diariamente por el Banco Popular de China. De acuerdo con este último, se amplió el objetivo para dar mayor importancia a las fuerzas del mercado en la determinación del tipo de cambio del renminbi. En términos efectivos reales, la tendencia a la apreciación del renminbi parece continuar.

Tipo de cambio

Durante el último mes, el euro se ha apreciado ligeramente frente a las monedas de la mayoría de los principales socios comerciales de la zona del euro. El 2 de abril de 2014, el tipo de cambio efectivo nominal del euro, medido frente a las monedas de 20 de socios comerciales más importantes de la zona del euro, se situaba en 0.4% por encima del nivel registrado a principios de marzo y 5.3% por arriba del nivel registrado un año antes. Durante ese período, los movimientos de los tipos de cambio guardaron relación, en gran medida, con la evolución de las expectativas respecto a la futura trayectoria de la política monetaria y con los ajustes de las expectativas de los mercados en cuanto a las perspectivas económicas para la zona del euro en relación con otras grandes economías.

TIPO DE CAMBIO EFECTIVO NOMINAL DEL EURO
-Datos diarios; índice: Primer trimestre 1999=100-



Nota: El tipo de cambio efectivo nominal del euro se calcula frente a las monedas de los veinte principales socios comerciales de la zona del euro.

FUENTE: BCE.

EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DEL EURO
-Datos diarios; unidades de moneda por euro; tasas de variación-

	Ponderación en el tipo de cambio efectivo del euro (TCE-20)	Variación del tipo de cambio efectivo del euro a 2 de abril de 2014 con respecto al	
		3 de marzo de 2014	2 de abril de 2013
TCE-20		0.4	5.3
Renminbi chino	18.7	1.2	7.8
Dólar estadounidense	16.8	0.2	7.4
Libra esterlina	14.8	0.6	-2.2
Yen japonés	7.2	2.5	19.4
Franco suizo	6.4	0.5	0.3
Zloty polaco	6.2	-0.4	-0.2
Corona checa	5.0	0.4	6.1
Corona sueca	4.7	0.4	7.1
Won coreano	3.9	-1.0	1.6
Forint húngaro	3.2	-1.7	1.8
Corona danesa	2.6	0.0	0.1
Leu rumano	2.0	-1.1	1.1
Kuna Croata	0.6	0.0	0.6

Nota: El tipo de cambio efectivo nominal se calcula frente a las monedas de 20 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro.

FUENTE: BCE.

En términos bilaterales, entre el 3 de marzo y 2 de abril de 2014, el euro se apreció ligeramente frente al dólar estadounidense (0.2%) y se fortaleció frente al yen (2.5%) y a la libra esterlina (0.6%). Sin embargo, se depreció frente a las monedas de los países exportadores de materias primas. Mientras que el euro también se debilitó frente a las monedas de muchas economías de mercados emergentes de Asia durante el período que se examina, se apreció de nuevo frente al renminbi chino (1.2%). Dentro de su banda de fluctuación ampliada, este último también continuó su depreciación frente al dólar empezando a mediados de febrero, el precio se situó en 6.21 renminbi por dólar el 02 de abril contra 6.06 a principios del año.

En lo que respecta a las monedas de otros Estados miembros de la UE, el euro se depreció frente al forint húngaro (1.7%), leu rumano (1.1%) y el zloty polaco (0.4%). Se mantuvo estable en comparación con los kuna croata. En cambio, se apreció frente a la corona checa (0.4%) y la corona sueca (0.4%). La Litas lituana y la corona danesa, que participan en el MTC II, se mantuvieron prácticamente estables frente al euro, cotizando al tipo de cambio correspondiente a las respectivas paridades centrales o en niveles próximos a dichas paridades.

Fuente de información:

https://www.banque-france.fr/uploads/tx_bdfgrandesdates/bulletin-BCE-avril-2014.pdf

Plan de trabajo de la Comisión para responder a las necesidades de financiación a largo plazo de la economía europea (CE)

El 27 de marzo 2014, la Comisión Europea (CE) adoptó un paquete de medidas destinadas a estimular formas nuevas y diferentes de liberar financiamiento a largo plazo y apoyar el retorno de Europa al crecimiento económico sostenible. Se precisarán grandes inversiones a largo plazo en el marco de la “Estrategia Europa 2020”¹³ y el

¹³ http://ec.europa.eu/europe2020/index_es.htm

paquete de medidas sobre la energía y el cambio climático de 2030¹⁴, en infraestructuras, nuevas tecnologías e innovación, investigación y desarrollo (I+D) y capital humano. Solo las necesidades de inversión en redes de transporte, energía e infraestructura de telecomunicaciones de importancia para la Unión Europea (UE) se estiman en 1 billón de euros hasta 2020, según lo establecido por el Mecanismo “Conectar Europa”.

La crisis económica y financiera ha afectado a la capacidad del sector financiero para canalizar los fondos a la economía real, en particular, a las inversiones a largo plazo. Europa siempre ha dependido en gran medida del financiamiento de los bancos de la economía real (dos tercios del financiamiento proceden de bancos, frente a un tercio en Estados Unidos de Norteamérica). A medida que los bancos están iniciando un proceso de desapalancamiento, hay menos financiamiento disponible para todos los sectores de la economía; por ejemplo, menos de una tercera parte de las PYME de los Países Bajos y Grecia, y solamente cerca de la mitad de las PYME italianas y españolas obtuvieron el importe íntegro del crédito que solicitaron en 2013.

Es esencial actuar a fin de restablecer las condiciones para la inversión y el crecimiento sostenible, y en parte ello significa encontrar nuevas maneras de canalizar fondos para la inversión a largo plazo. El Libro Verde de la Comisión sobre el financiamiento a largo plazo de la economía europea, de marzo de 2013 (IP/13/274), inició un amplio debate y atrajo respuestas de todos los segmentos de la economía¹⁵. El paquete de medidas adoptado incluye una comunicación general sobre el financiamiento a largo plazo de la economía, una propuesta legislativa para la creación de nuevas normas para los fondos de pensiones profesionales y una comunicación sobre financiamiento colectivo. La Comunicación se basa en las respuestas a dicha consulta y en el debate en

¹⁴ http://ec.europa.eu/clima/policies/2030/index_en.htm

¹⁵ http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-274_en.htm

foros internacionales tales como el G20 y la OCDE. Establece medidas específicas que puede adoptar la UE para fomentar la financiación a largo plazo.

El Comisario de Mercado Interior y Servicios comentó: “Hemos sido ambiciosos en nuestra agenda de reglamentación financiera, con resultados positivos para la estabilidad financiera y la confianza. A medida que se acelera la recuperación económica, debemos ser igualmente ambiciosos en nuestro apoyo al crecimiento. Europa tiene grandes necesidades de financiamiento a largo plazo para financiar el crecimiento sostenible, esto es, el tipo de crecimiento que aumenta la competitividad y crea puestos de trabajo de un modo inteligente, sostenible e integrador. Nuestro sistema financiero debe recuperar y aumentar su capacidad de financiar la economía real. Esto incluye a los bancos y a los inversionistas institucionales, como los fondos de pensiones y las compañías de seguros. Pero también debemos diversificar las fuentes de financiamiento en Europa y mejorar el acceso al financiamiento de las pequeñas y medianas empresas, que son la espina dorsal de la economía europea. Confío en que el conjunto de medidas presentadas hoy contribuirá a mejorar la capacidad de los mercados europeos de capitales para canalizar fondos a nuestras necesidades a largo plazo”. Sobre los organismos de previsión para la jubilación, el Comisario de Mercado Interior y Servicios añadió: “Todas las sociedades europeas se enfrentan a un doble desafío de pago de las pensiones de jubilación en un contexto de envejecimiento de la población, y de invertir a largo plazo para generar crecimiento. Los fondos de pensiones se encuentran en la confluencia de estos dos desafíos. Gestionan activos por valor de más de 2.5 billones de euros a largo plazo, y 75 millones de europeos dependen en gran medida de ellos para su pensión de jubilación. La propuesta legislativa que presentamos mejorará la gobernabilidad y la transparencia de este tipo de fondos en Europa, mejorando la estabilidad financiera y fomentando la actividad transfronteriza para desarrollar en mayor medida los fondos de pensiones profesionales como inversores esenciales a largo plazo”.

El Vicepresidente de Asuntos Económicos y Monetarios y Euro aseveró: “Debemos utilizar mejor los fondos públicos para maximizar el impacto de la inversión productiva en el crecimiento y la creación de empleo. Esto significa crear sinergias y facilitar el acceso al financiamiento para la renovación de las infraestructuras esenciales. Los presupuestos nacionales y de la UE, así como los bancos de fomento y los institutos de crédito a la exportación deben desempeñar su función a estos efectos. Para ayudar a las PYME a obtener los recursos que precisan para invertir y expandirse, debemos promover una titulización de alta calidad a fin de facilitar su acceso a la financiación del mercado de capitales”.

El Vicepresidente de Industria y Emprendimiento añadió: “Las ambiciosas iniciativas presentadas hoy contribuirán a mejorar el sistema financiero en cuanto a la canalización de recursos hacia inversiones a largo plazo, necesarias para asegurar la posición de Europa en una vía de crecimiento sostenible. La crisis financiera ha afectado a la capacidad del sector financiero para canalizar fondos a la economía real. Las PYME en particular son un elemento clave para el crecimiento sostenible; no obstante, siguen teniendo dificultades para obtener financiación, particularmente en los países periféricos. Las iniciativas presentadas hoy tienen por objetivo liberar financiación adicional para la economía real, y todas tienen un fin común: promover el mercado único creando las mejores condiciones para el crecimiento y la competitividad en Europa”.

Principales elementos:

La Comunicación sobre la financiación a largo plazo presenta una serie de acciones específicas que tomará la Comisión para mejorar el financiamiento a largo plazo de la economía europea (MEMO/14/238). Dos de estas acciones se han desvelado hoy:

Una propuesta de revisión de las normas aplicables a los fondos de pensiones de jubilación (revisión de la Directiva 2003/41/CE, relativa a las actividades y la

supervisión de fondos de pensiones de empleo-Directiva FPE), para apoyar el desarrollo de un importante tipo de inversor a largo plazo en la UE (MEMO/14/239). <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=oj:l:2003:235:0010:0021:en:pdf>

Una Comunicación sobre financiamiento colectivo para ofrecer opciones alternativas de financiamiento para las PYME (MEMO/14/240).

Las acciones pueden agruparse en seis áreas principales:

1. Movilizar fuentes privadas de financiamiento a largo plazo: las medidas incluyen la ultimación de los detalles del marco cautelar para los bancos y las compañías de seguros de manera que se apoyen las inversiones a largo plazo en la economía real, se movilice más ahorro destinado a planes de pensiones personales y se exploren vías para impulsar más flujos transfronterizos de ahorro y las ventajas de una cuenta de ahorro de la UE.

En este contexto, la propuesta legislativa de hoy sobre nuevas normas relativas a los fondos de pensiones de jubilación (FPJ 2) debería contribuir a aumentar la inversión a largo plazo. La propuesta persigue tres objetivos principales:

- Garantizar que los beneficiarios de los regímenes de pensiones estén debidamente protegidos contra los riesgos;
- Aprovechar plenamente las ventajas del mercado interior para las pensiones profesionales mediante la eliminación de los obstáculos a la prestación transfronteriza de servicios;
- Reforzar la capacidad de los fondos de pensiones profesionales para invertir en activos financieros con un perfil económico a largo plazo, apoyando así la financiación del crecimiento en la economía real.

2. Hacer un mejor uso del financiamiento público: impulsar la actividad de los bancos nacionales de fomento (entidades financieras, creadas por los gobiernos, que proporcionan financiamiento con fines de desarrollo económico) y promocionar una mejor cooperación entre los actuales regímenes nacionales de crédito a la exportación (instituciones que actúan como intermediarios entre los gobiernos nacionales y los exportadores para financiar las exportaciones). Ambos desempeñan un papel importante en la financiación a largo plazo.
3. Desarrollar los mercados europeos de capitales: facilitar el acceso de las PYME a los mercados de capitales y a fondos de inversión mayores creando un mercado secundario líquido y transparente para los bonos empresariales, reactivando los mercados de la titulización teniendo debidamente en cuenta los riesgos y la naturaleza diferenciada de tales productos, y mejorando el entorno de la UE para los bonos garantizados y la colocación privada.
4. Mejorar el acceso de las PYME al financiamiento: las acciones recogidas en la Comunicación sobre financiamiento a largo plazo incluyen la mejora de la información sobre crédito a las PYME, la revitalización del diálogo entre los bancos y las PYME y la evaluación de las mejores prácticas para facilitar el acceso de las PYME a los mercados de capitales. La sensibilización e información sobre los proyectos figuran también entre los elementos clave de las acciones presentadas en la Comunicación sobre financiación colectiva adoptada hoy, en la que la Comisión propone:
 - Promover las mejores prácticas del sector, aumentar la sensibilización y facilitar el desarrollo de un sello de calidad;
 - Vigilar de cerca la evolución de los mercados de financiación colectiva y los marcos jurídicos nacionales;

- Evaluar periódicamente si se precisan nuevas acciones de la UE, en particular medidas legislativas. El objetivo es identificar las cuestiones que deban abordarse para favorecer el crecimiento de la financiación colectiva.
5. Atraer financiamiento privado para infraestructuras a fin de conseguir los objetivos de Europa 2020: aumentar la disponibilidad de información sobre planes de inversión en infraestructuras y mejorar las estadísticas sobre préstamos para infraestructuras.
 6. Mejorar el marco más amplio para un financiamiento sostenible: mejorar el régimen de gobernabilidad corporativo para el financiamiento a largo plazo, por ejemplo en lo que respecta a la implicación de los accionistas (mediante la revisión de la Directiva sobre los derechos de los accionistas — propuesta que debe adoptarse en breve), la propiedad de los empleados, la información en relación con la gobernanza empresarial, y cuestiones medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Fuente de información:

http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-320_es.htm

Observatorio BCE, Europa (BBVA Research)

El 3 de abril de 2014, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el documento “Observatorio BCE, Europa” que se presenta a continuación.

Tal como se había previsto, en la reunión de política monetaria celebrada el 3 de abril de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) ha mantenido el tipo de interés de referencia sin cambios en el 0.25% y no ha adoptado nuevas medidas de liquidez no convencionales. El presidente del BCE dijo que se había producido un debate rico y de amplio alcance en el Consejo de Gobierno (CG), pero que los miembros habían

decidido esperar hasta que se disponga de más información. El BCE ha reafirmado hoy su *forward guidance* al incluir en su declaración una referencia explícita a la promesa de mantener un “alto grado de flexibilidad” y a la unanimidad del CG en su compromiso con el uso de herramientas “no convencionales” adicionales que se encuentren dentro de su mandato para hacer frente a los riesgos de “un período de baja inflación demasiado prolongado”. La referencia a la “unanimidad” en la declaración es muy poco habitual. El BCE también ha hecho hincapié en su “determinación de mantener un alto grado de flexibilidad monetaria y de actuar rápidamente si es necesario”, y por tanto “no se excluye una mayor flexibilización de la política monetaria”. En opinión del CG, los riesgos de inflación a mediano plazo se mantienen “equilibrados en líneas generales” (se mencionó explícitamente la evolución del tipo de cambio) y los riesgos para las perspectivas económicas continúan estando a la baja.

En la conferencia de prensa, la atención se centró en la posibilidad de que el Banco Central se embarque en un programa de flexibilización cuantitativa (QE, por sus siglas en inglés). El funcionario señaló que se había debatido el QE, pero también que el Banco Central no había agotado las medidas convencionales y que el QE es solo una de las herramientas disponibles. También subrayó que los efectos de este programa en la zona euro serían distintos a los de Estados Unidos de Norteamérica debido a la fuerte dependencia de la economía de la zona euro del sector bancario: “En Estados Unidos de Norteamérica, el efecto del QE es inmediato en todos los precios de los activos... porque su economía se basa en los mercados de capital” ... “mientras que nosotros nos basamos en los préstamos bancarios”. En lo que respecta a qué modalidades del QE serían más eficaces (compra de deuda pública o de deuda privada), dijo que hay distintas preferencias dentro del CG. En referencia al QE sobre los activos privados, señaló que este instrumento es difícil de diseñar, ya que el mercado no es lo suficientemente grande y hay riesgos de inestabilidad financiera.

En cuanto a las medidas no convencionales, el presidente del BCE dijo que en el CG se había hablado principalmente de no esterilizar el programa de compra de deuda (Securities Market Programme, SMP) y de la posibilidad de aplicar un tipo de interés negativo para los depósitos (así como de reducir la banda de fluctuación de los tipos de interés), y brevemente de una nueva LTRO. En este sentido, explicó que habría que diseñar las nuevas Operaciones de Refinanciamiento a Largo Plazo (*Long-Term Refinancing Operation*, LTRO) con mucho cuidado para estimular el crédito.

La baja inflación de marzo (0.5% anualizada) fue otro de los focos de atención de la conferencia de prensa. El funcionario restó importancia a la sorpresa de la inflación de marzo, explicando que se debe sobre todo (aunque no exclusivamente) a los precios más bajos de la energía y los alimentos y a factores estacionales (las vacaciones de Semana Santa caen tarde este año). También hizo hincapié en que esta vez, a diferencia de la sorpresa que provocó un recorte de los tipos en noviembre, los datos han sido más bajos de lo que el banco esperaba, pero no han cambiado sus perspectivas de inflación a mediano plazo y, por consiguiente, esperará hasta tener más información. Reiteró además que el Banco Central no ve riesgo de deflación en la zona euro, pero advirtió (y repitió) que los “riesgos aumentan si la inflación se mantiene baja durante mucho más tiempo”. En este contexto, BBVA prevé un (verdadero) aumento de la inquietud por parte del BCE con respecto a la persistencia de la inflación en niveles bajos, a pesar de que los riesgos deflacionistas también siguen siendo bajos. Si éste fuera el caso, los obstáculos para actuar rápidamente podrían ser mucho menores de lo que se comunicó el mes pasado.

El Presidente del BCE se mantuvo cauto con respecto a las perspectivas económicas, mencionando que el mayor riesgo para la zona euro es el “estancamiento prolongado”. Al igual que en la reunión de marzo, afirmó que el *output gap* es “bastante amplio” y a pesar de que el CG observa continuas mejoras en la economía real (tanto en los datos

reales como en los datos de las encuestas), sigue pensando que hay “muchísima capacidad no utilizada en la economía de la zona euro”.

BBVA sigue sin ver que se vaya a producir una acción inmediata, ni con medidas convencionales ni con medidas no convencionales. El BCE sonaba hoy como si se fueran a adoptar nuevas medidas debido a la persistencia de la baja inflación más que debido a un choque negativo de la inflación. No obstante, esto podría ser difícil de justificar, ya que BBVA espera una inflación del 0.8-0.9% a tasa anual en el segundo trimestre del año.

Fuente de información:

http://www.bbva-research.com/KETD/fbin/mult/140403_Observatorio_BCE_tcm346-442331.pdf?ts=442014

El triste estado de la Unión. Europa necesita un nuevo gran pacto (RIE)

El 9 de abril de 2014, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo “El triste estado de la Unión. Europa necesita un nuevo gran pacto”. A continuación se incluye el Resumen.

La crisis en Europa se ha manifestado de muchas maneras diferentes: economías que languidecen e incluso implosionan, partidos antisistema en alza, un creciente alejamiento entre la política y la sociedad, y el apoyo a la integración europea a mínimos históricos. Todo ello de la mano de una fragmentación cada vez mayor entre y dentro de los países.

Algunos de los problemas se remontan a más atrás. Con el tiempo, el proyecto europeo se ha hecho más grande, más intrusivo y menos inclusivo, mientras se intensificaba la competencia externa en un mundo en rápida globalización. El consenso permisivo en el que se basaba durante décadas ya no se puede dar por hecho.

La creación del euro fue el acto de integración más audaz y su motor fue la política más que la economía. Hoy en día está claro que los europeos querían una unión monetaria, pero no tenían medios para hacerla viable a la larga. En ese sentido, el euro fue un terrible error y ahora estamos pagando el precio.

Fue un proyecto defectuoso, pero también fue mala suerte que la primera verdadera prueba llegase con la crisis financiera internacional más grave desde 1929. Fruto de fallos colosales en los mercados y las instituciones que desde luego no se limitaban solo a Europa, la crisis reveló en su curso la debilidad de la construcción de Maastricht así como la fragilidad de los lazos entre gobiernos y dentro de los países. También sacó a la luz a todo tipo de hijos problemáticos en la familia europea y desveló las limitaciones del poder político respecto a una economía sin fronteras que marca el ritmo y a menudo dicta las reglas.

Sin embargo, contra los pronósticos de los euro-escépticos, se ha evitado lo peor. El fin del euro habría tenido unas consecuencias económicas y políticas incalculables dentro y fuera de la unión monetaria. Muchas cosas “impensables” han ocurrido para prevenirlo. Por otra parte, el ajuste resultó ser más doloroso y duró mucho más en la zona euro que en cualquier otro sitio. Los líderes políticos europeos intentaron ganar tiempo, mostrando un fuerte instinto de supervivencia cada vez que se asomaban al borde del precipicio aunque muy poca visión estratégica. ¿Quién paga la factura de la salida de la crisis? sigue siendo la pregunta política más difícil de contestar.

Europa se ha dividido entre deudores y acreedores, entre los países del euro y los demás. Asimismo, la separación se hizo más profunda dentro de los países a la vez que aumentaba la desigualdad. La confianza ha sido poca, la economía débil y la política tóxica. Mientras tanto, la austeridad impuesta a los países deudores tuvo efectos devastadores en sus economías, sociedades y sistemas políticos. Es cierto que estos países habían vivido a base de tiempo y dinero prestado durante demasiado tiempo.

Algunos creen, o esperan, que lo peor haya acabado. Los mercados llevan un tiempo relativamente tranquilos mientras que los países empiezan a resurgir de sus dolorosos programas de ajuste y aparecen los primeros signos de recuperación económica. Éste es el escenario positivo. Otros, sin embargo, son menos optimistas. Nos recuerdan que Europa coquetea con la deflación mientras que parece que el crecimiento seguirá siendo modesto, frágil y desigual en el futuro próximo. Un gran número de desempleados no podrá encontrar trabajo pronto y el extremismo político está en alza. La deuda pública es ahora mucho más alta que al inicio de la crisis y la deuda privada también sigue siendo muy significativa. Europa parece caminar hacia el futuro con fe en los milagros.

Alemania surgió como el indispensable prestamista de último recurso y su canciller como la líder indiscutible de Europa en crisis. El equilibrio de poder dentro de Europa se ha desplazado. Alemania disfruta de una ventaja estructural en la unión monetaria que opera como una versión moderna del patrón oro y poco más. La experiencia histórica, sin embargo, advierte que tal situación quizá no sea viable por mucho más si la unión monetaria europea no adquiere además una base fiscal y un soporte político legítimo sobre los que apoyarse.

Las fuerzas centrífugas son fuertes, entre países y dentro de ellos. Lo que sigue manteniendo a Europa unida es el pegamento político que se ha ido solidificando durante varias décadas de estrecha cooperación y, lo que es más importante, el miedo a la alternativa. Existe un gran descontento con el estado de la Unión hoy en día y la integración se ha convertido en un juego de suma negativa en los ojos de muchos europeos. Con todo, la mayoría sigue convencida de que los costos de la desintegración serían aún mayores. En cierto sentido es un equilibrio de terror, que es a la vez un equilibrio inestable y propenso a accidentes.

Europa necesita un nuevo acuerdo general para romper su nudo gordiano. La iniciativa puede llegar solo de parte de los fuertes, no los débiles. ¿En qué medida están los

alemanes dispuestos a —o son capaces de— comprometerse con el proyecto europeo? ¿Hasta qué punto están los países deudores (y otros) dispuestos a —o son capaces de— emprender reformas? ¿Los franceses están dispuestos a —o son capaces de— reclamar de modo creíble su papel de co-líder? Son piezas esenciales del *puzzle*, aunque no las únicas. El nuevo acuerdo general va a requerir que una amplia coalición de países y los principales grupos políticos en Europa reconozcan el valor del proyecto europeo y la necesidad de darle otra forma en un entorno de rápidos cambios.

La economía de la oferta y el objetivo de la consolidación fiscal a largo plazo tienen que empezar a concordar urgentemente con las medidas que reaviven la demanda y promuevan el crecimiento. Sin respuestas aceptables a los problemas de deuda y recapitalización de bancos, sin un programa claro dirigido hacia el fortalecimiento de la faceta económica de la unión económica y monetaria, las perspectivas de crecimiento serán inciertas, si no sombrías, y la viabilidad del euro decaerá más y más.

El proyecto europeo tiene que volver a ser más inclusivo, y así atender cada vez más las necesidades de aquellos que están en el bando perdedor de una larga transformación económica que culminó en la gran crisis de los últimos años. La agenda europea conservadora de hoy en día no puede dar una respuesta adecuada. A menos que cambie, los partidos antisistema y los movimientos de protesta seguirán con su día de gloria, y lo mismo ocurrirá con los nacionalismos y el populismo. Sería muy miope agrupar todas las protestas como populistas y simplemente descartarlas. En cambio, el populismo y el creciente euro-escepticismo deberían servir de alerta de unas heridas que se han estado infectando durante años. Pueden hasta llegar a convertirse en una alerta roja cuando se anuncien los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo a finales del mes de mayo.

El euro se ha convertido en un asunto decisivo para Europa. También, ha llegado a ser el núcleo central del proyecto europeo y parece improbable que eso cambie pronto. Por

tanto, debemos extraer las conclusiones necesarias. Tal y como está, la gestión del euro no es ni eficaz ni legítima. Necesita herramientas políticas efectivas, instituciones comunes fuertes, mayor responsabilidad democrática y un ejecutivo capaz de actuar a discreción. Es lo que proporcionará el equilibrio con respecto a una serie de reglas sobre las políticas nacionales que también son necesarias. Y todo ello conduce hacia un tratado nuevo sobre el euro que debería poder enfrentarse a los exámenes democráticos en los países miembros, bajo la condición de que ningún país tenga derecho a impedir que otros avancen, y que a cada parlamento nacional —y/o a los ciudadanos, si se convocara un referéndum— se le presente una opción clara, concretamente: estar dentro o fuera. Habrá que luchar por la legitimidad democrática; no se puede dar por hecho.

Algunos países europeos, especialmente el Reino Unido, aunque también otros, no estarán ni dispuestos ni preparados a emprender el salto adelante en el terreno político. Debería haber sitio para ellos bajo un paraguas más amplio de la Unión Europea (UE) que se estableciera en el proceso de revisión de los tratados existentes. En una Europa de 28 o de más, serán necesarias más flexibilidad y diferenciación.

Si seguimos improvisando para salir del paso, Europa continuará siendo débil, dividida por dentro y con la mirada puesta en sí misma: un continente que envejece y se deteriora, cada vez menos importante en un mundo de rápidos cambios y con unos vecinos muy pobres e inestables. El reto no consiste solo en preservar la moneda común. También se trata de proporcionar una gestión más eficaz de la interdependencia, apaciguar los mercados, crear las condiciones para un desarrollo sostenible y unas sociedades más cohesionadas, fortalecer la democracia y convertir la integración regional otra vez en un juego de suma positiva, y aunque todo ello ciertamente representa un ambicioso cometido, también supone un desafío digno de luchar por él.

Más integración donde se necesita y más responsabilidad nacional y local siempre que sea posible: esta debería ser la consigna para Europa. Si lo logramos, también podremos enseñarle al resto del mundo una lección útil.

Fuente de información:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/tsoukalis-triste-estado-de-la-union-europa-necesita-nuevo-gran-pacto#.U0bcm3mYYdU

Para ver el documento completo consulte:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/89a5e900439334c5a8a4adfaff0a2f3f/Tsoukalis_triste_estado_de_la_Union_Europa_necesita_nuevo_gran_pacto.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=89a5e900439334c5a8a4adfaff0a2f3f

El FMI anuncia un acuerdo con el nivel del Personal técnico con Ucrania para la aprobación de un Acuerdo Stand-By por entre 14 y 18 mil millones de dólares (FMI)

El 27 de marzo de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) informó que la misión del organismo trabajó en Kiev del 4 al 25 de marzo para evaluar la actual situación económica y analizar con las autoridades el programa de reforma económica que podría recibir el respaldo del FMI. Al término de la visita el Jefe de la misión a Ucrania emitió el 27 de marzo de 2014, en Kiev, la siguiente declaración:

“La misión ha llegado a un acuerdo con el nivel del personal técnico con las autoridades de Ucrania sobre un programa de reforma económica que podría ser respaldado por un Acuerdo Stand-By de dos años con el FMI. El apoyo financiero proveniente de la comunidad internacional que podrá obtenerse a través de este programa asciende a 27 mil millones de dólares en los próximos dos años. De este monto, la asistencia proveniente del FMI oscilará entre 14 mil y 18 mil millones de dólares. El monto exacto se determinará una vez que se haya obtenido todo el respaldo bilateral y multilateral.

“El acuerdo alcanzado con las autoridades está sujeto a la aprobación de la Gerencia y del Directorio Ejecutivo del FMI. Se prevé que el Directorio Ejecutivo considerará la

solicitud en abril, después de que las autoridades hayan adoptado previamente un programa de medidas sólidas y de gran alcance orientado a estabilizar la economía y crear las condiciones que permitan un crecimiento sostenido.

“Los desequilibrios macroeconómicos de Ucrania alcanzaron niveles insostenibles durante el último año. El tipo de cambio fijo (hasta hace poco) y sobrevaluado elevó el déficit en cuenta corriente a más del 9% del Producto Interno Bruto (PIB), y la falta de competitividad dio lugar a un estancamiento de las exportaciones y del PIB. Dado el volumen significativo de pagos externos y el acceso limitado a los mercados internacionales de deuda, las reservas internacionales cayeron a un nivel crítico de dos meses de importaciones a principios de 2014. El déficit fiscal de 2013 fue del 4.5% del PIB, y el gobierno acumuló considerables atrasos en los gastos. El déficit de 2013 de la compañía estatal de gas, Naftogaz, alcanzó casi el 2% del PIB, impulsado por un fuerte aumento de las ventas a precios por debajo del costo. Si no se adoptan medidas de política, el déficit presupuestario y de Naftogaz combinado superará el 10% del PIB en 2014”.

“Tras un período de intensa turbulencia económica y política en los últimos meses, Ucrania ha logrado cierta estabilidad, pero se enfrenta a difíciles desafíos. Para salvaguardar las reservas y abordar la sobrevaluación de la moneda, el Banco Nacional de Ucrania (BNU) dejó que el tipo de cambio flotara en febrero. Las medidas implementadas en febrero y marzo ayudaron a estabilizar los mercados financieros y garantizaron el cumplimiento de pagos presupuestarios críticos. Sin embargo, las perspectivas económicas siguen siendo difíciles, y la economía está volviendo a caer en recesión. Sin acceso a los mercados, el país deberá hacer frente a importantes reembolsos de la deuda externa en 2014–2015.

“El objetivo del programa de reforma económica de las autoridades es restablecer la estabilidad macroeconómica y encauzar al país en la senda del buen gobierno y el

crecimiento económico sostenible, protegiendo al mismo tiempo a los grupos vulnerables de la sociedad. El programa se centrará en la aplicación de reformas en los siguientes ámbitos clave: las políticas monetarias y cambiarias; el sector financiero; las políticas fiscales; el sector de la energía, y la gobernanza, la transparencia y el clima de negocios.

“La política monetaria se centrará en la estabilidad de los precios internos manteniendo al mismo tiempo un tipo de cambio flexible. Esto ayudará a eliminar los desequilibrios externos, mejorará la competitividad, respaldará las exportaciones y el crecimiento y facilitará la reconstitución gradual de las reservas internacionales. El BNU tiene previsto adoptar un régimen de metas de inflación en los próximos doce meses para anclar firmemente las expectativas inflacionarias.

“Las reformas del sector financiero se centrarán en: i) asegurar que los bancos sean sólidos, posean un buen nivel de liquidez y estén bien capitalizados; ii) actualizar el marco regulatorio y de supervisión del BNU, incluido el cumplimiento de las mejores prácticas internacionales de supervisión sobre una base consolidada, y iii) facilitar la resolución de los préstamos en mora en el sector bancario.

“En el marco de la política fiscal, se asegurará el gasto prioritario durante los próximos meses y se implementarán ajustes fiscales más profundos a mediano plazo. La estabilización inicial en 2014 se logrará a través de una combinación de medidas de ingreso y gasto. En 2015–2016, el programa prevé un ajuste fiscal gradual impulsado por el gasto —que avanzará a un ritmo acorde con la velocidad de la recuperación económica y protegerá a los grupos vulnerables— con el objetivo de reducir el déficit fiscal a alrededor del 2.5% del PIB en 2016.

“Las reformas en el sector de la energía se centrarán en reducir la presión fiscal de este sector, atrayendo al mismo tiempo inversiones nuevas y mejorando la eficiencia. Una medida clave es el compromiso de llevar a cabo una reforma gradual de la energía para

recuperar el costo completo de las tarifas minoristas de la calefacción y el gas, junto con otras medidas inmediatas para lograr dicho objetivo. Y lo más importante, esto irá acompañado de un aumento gradual de la protección social para mitigar el impacto sobre los grupos más vulnerables. A lo largo del tiempo, el programa también se centrará en mejorar la transparencia de las cuentas de Naftogaz y reestructurar la compañía para reducir sus costos y aumentar su eficiencia.

“Las reformas para reforzar la gobernanza, lograr mayor transparencia y mejorar el clima de negocios serán elementos centrales del programa. Las medidas de política en estos ámbitos incluirán la adopción de una nueva ley de contratación pública para cerrar los vacíos normativos que permiten evitar un procedimiento competitivo; medidas para facilitar los reembolsos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las empresas, y una auditoría trimestral independiente de las cuentas de Naftogaz. Estas medidas, entre otras, se desarrollarán plenamente con la asistencia del Banco Mundial, el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD) y otros organismos financieros internacionales, y ayudarán a lograr mayor transparencia en las operaciones de gobierno, abordar cuestiones de larga data relacionadas con la gobernanza y eliminar los obstáculos al crecimiento.

“Además, el FMI preparará un amplio estudio de diagnóstico que abarcará el marco de gobernanza y de lucha contra la corrupción, el diseño y la implementación de las leyes y regulaciones, y la eficacia del sistema judicial y la administración tributaria.

“El programa de reforma económica de las autoridades está debidamente orientado a hacer frente a los desafíos económicos clave que se plantean en Ucrania. El éxito de este programa en la consecución de estos importantes objetivos dependerá de su firme implementación, lo que permitirá que estos esfuerzos se vean respaldados por la comunidad internacional”.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2014/pr14131s.htm>

V. ECONOMÍA INTERNACIONAL

Economía de los Estados Unidos de Norteamérica

Cooperación de la UE con América Latina (CE)

El 24 de marzo de 2014, la Comisión Europea (CE) publicó información referente a la relación que guarda la Unión Europea (UE) con América Latina. A continuación se presentan los rasgos más sobresalientes.

Resumen

Actualmente, América Latina se halla en un período de crecimiento económico y de aumento del gasto público, y se ha observado una mejora significativa en el mercado de trabajo, la lucha contra la pobreza y el acceso a la educación. Desde 2002, 60 millones de personas (de una población total de 580 millones) han salido de la pobreza, y se ha dado al continente una oportunidad histórica para erradicarla para siempre, en particular la extrema pobreza. Asimismo, América Latina es la única región del mundo donde, en la práctica, la inclusión social ha mejorado a lo largo de la última década.

A pesar de ello, ha habido menos progresos en materia de equidad y bienestar social, y América Latina sigue siendo el continente más desigual del mundo en términos de distribución de la renta. Aún existen grandes disparidades entre los distintos países. En Nicaragua, por ejemplo, que es el país más pobre de Centroamérica, el 46% de la población vive con menos de 2 dólares estadounidenses al día, mientras que, en Costa Rica y Panamá, el porcentaje de personas que viven en la pobreza es de 24 y 29%, respectivamente.

Cooperación Regional de la UE con América Latina

La UE tiene más de 18 años de experiencia en cooperación regional en América Latina y en ese período ha aportado más de un mil millones de euros de inversión. La cooperación regional es una herramienta privilegiada para compartir con los socios latinoamericanos la experiencia y los conocimientos técnicos de Europa como región.

Entre 2007 y 2013, la UE proporcionó 556 millones de euros para la programación regional en América Latina. Esta cantidad se gastó, entre otros, en el ámbito de la cohesión social, la gestión del agua, el desarrollo del sector privado, la enseñanza superior y la sociedad de la información.

En la conferencia EUROsociAL, que se celebró en Bruselas, Bélgica, los días 24 y 25 de marzo, el Comisario Europeo de Desarrollo habló sobre la nueva ayuda de la UE de 2 mil 500 millones de euros destinada a América Latina para los años 2014 a 2020, que forma parte del Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo, publicado recientemente. Esta ayuda está destinada a utilizarse en los ámbitos de seguridad, buena gobernabilidad, responsabilidad y la equidad social, un crecimiento económico integrador y sostenible, la sostenibilidad del medio ambiente, la resistencia y el cambio climático, Erasmus+ (un programa de educación y formación para los jóvenes en la UE y América Latina, así como en todo el mundo) y un programa subregional para América Central. Estos ámbitos de la cooperación se discutieron con los países socios; y la cantidad exacta para cada uno de ellos está aún por decidir.

Las prioridades de la cooperación entre la UE y América Latina se definieron en las cumbres que tuvieron lugar en Río de Janeiro (1999), Madrid (2002), Guadalajara (2004), Viena (2006) y Lima (2008).

Dichas prioridades son:

- la lucha contra la pobreza y la desigualdad social;
- la consolidación de la buena gobernabilidad y el fomento de la paz;
- la cooperación económica, el desarrollo comercial y un apoyo a la integración regional.

Cooperación bilateral con los países de América Latina

En consonancia con el Programa para el Cambio, el nuevo plan de actuación política de la UE para reorientar su ayuda dando prioridad a los sectores y países con mayores necesidades, la UE está estableciendo una nueva forma de trabajar con América Latina. En el caso de los países que se enfrentan a los mayores retos, la cooperación bilateral seguirá siendo significativa. Sin embargo, en el de los países o regiones socios donde la cooperación al desarrollo bilateral se ha interrumpido, ahora la UE tendrá libertad para entablar una relación más estratégica, en la cual buscar soluciones a cuestiones de interés común a través de la cooperación regional, los programas temáticos y nuevos instrumentos financieros. Por ello, la financiación regional de la UE experimentará un incremento significativo (casi el doble) respecto de los importes gastados entre 2007 y 2013.

Al mismo tiempo, la cooperación bilateral con los países que se enfrentan a los mayores problemas en América Latina (Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay y Nicaragua) seguirá siendo importante. Por otra parte, Colombia, Ecuador y Perú podrán beneficiarse de fondos bilaterales, que hará posible una retirada de la cooperación bilateral muy progresiva.

De 2007 a 2013, la UE concedió 214 millones de euros para ayuda bilateral con Nicaragua, 121 millones de euros para El Salvador y 135 millones para Guatemala. Bolivia es el mayor beneficiario de la ayuda de la UE en América Latina; recibió 241 millones de euros de 2007 a 2013. La UE aporta el 50% del total de la ayuda exterior a Bolivia.

Instrumento de financiamiento de cooperación al desarrollo

Lanzado en enero de 2007, el Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) sustituye a una amplia gama de instrumentos geográficos y temáticos que se han ido creando a lo largo del tiempo. Con ello, se aumenta la eficacia de la cooperación al desarrollo de la UE. El ICD presta apoyo a dos ámbitos en América Latina: los programas geográficos y los programas temáticos (por ejemplo, seguridad alimentaria, inversión en las personas, migración, medio ambiente y recursos naturales); para el período 2007-2013, se proporcionaron al ICD 16 mil 900 millones de euros. Para el período 2014-2020, el nuevo ICD prevé una dotación financiera total de 19 mil 600 millones de euros; de los cuales 2 mil 500 son exclusivamente para América Latina

TODOS los países de América Latina cubiertos por el ICD se benefician de programas temáticos y regionales. El ICD también incluye a Asia, la región del Golfo y Sudáfrica.

El trabajo de la UE en América Latina: proyectos regionales en ámbitos de interés:

A) AL-INVEST

AL-Invest es un programa de cooperación económica dirigido a apoyar la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (PYME) en América Latina (lo cual les permite operar y ejercer su actividad comercial más allá de las fronteras nacionales), en colaboración con sus socios europeos, con el fin de reforzar la cohesión social en la región.

Entre 2009 y 2013, el programa AL-INVEST prestó ayuda a 30 mil pequeñas y medianas empresas de América Latina en sus procesos de internacionalización. En América Central y México, AL-INVEST contribuyó a crear nuevos negocios por valor de más de 77 millones de euros.

Se llevaron a cabo más de 1 mil actividades, en más de 25 sectores comerciales (en particular en la industria alimentaria, el medio ambiente y el sector de las telecomunicaciones).

B) EURO-SOLAR

EURO-SOLAR es un programa de la Comisión Europea destinado a reducir la pobreza en América Latina proporcionando a comunidades rurales aisladas que no tienen acceso a la electricidad una fuente renovable de energía eléctrica. Su presupuesto total es de 36 millones de euros. EURO-SOLAR se ha aplicado en los ocho países más pobres de América Latina (tomando como base el índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas), a saber, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú.

EURO-SOLAR ha suministrado energía solar o eólica a comunidades rurales alejadas que no tenían acceso a electricidad, a través de la instalación de 600 kits de electrificación utilizando sistemas fotovoltaicos o híbrido de energía (eólica y fotovoltaica). Las comunidades también han recibido una amplia gama de aparatos eléctricos: ordenadores, conexiones a internet, teléfonos, impresoras/escáneres, cargadores de baterías, proyectores, equipos médicos de refrigeración, purificadores de agua y alumbrado.

Gracias al programa EURO-SOLAR, más de 300 mil personas en los ocho países de América Latina menos favorecidos, a los que anteriormente se proporcionó acceso a la electricidad, se benefician ahora, entre otras cosas, de escuelas con ordenadores

conectados a internet; el uso de vacunas y medicamentos que pueden guardarse en frigoríficos —de modo que conservan todas las propiedades del producto antes de ser administrado— y cursos de formación a distancia para la promoción de la salud y el control de las enfermedades, en los cuales la gente puede participar a través de los ordenadores suministrados en el marco del programa.

C) LAIF - Instrumento de Inversión de América Latina

El principal objetivo del LAIF es promover inversiones adicionales e infraestructuras clave en América Latina, principalmente en los sectores del transporte, la energía y el medio ambiente, y apoyar el desarrollo social y el sector privado en los países de América Latina.

El LAIF opera a través de contribuciones financieras no reembolsables del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y de otras instituciones de desarrollo financiero europeas, multilaterales y nacionales, a los países socios. Alienta a los Gobiernos beneficiarios y a las instituciones públicas a llevar a cabo las inversiones fundamentales, permitiendo un incremento de los límites de crédito y de riesgo, que no pueden ser financiadas ni por el mercado ni por las instituciones de financiación de desarrollo por separado.

Estos son los tipos de operaciones financiadas en el marco del LAIF:

- cofinanciamiento de la inversión en proyectos de infraestructuras del sector público;
- financiamiento de costos de las garantías de préstamos;
- Asistencia técnica (financiada como parte de una determinada operación de inversión o como una dotación global disponible para las instituciones financieras elegibles);

- Operaciones de capital de riesgo (financiadas como parte de una determinada operación de inversión o como una dotación global disponible para las instituciones financieras elegibles).

El LAIF ha sido muy bien acogido por los países socios, los Estados miembros y las instituciones financieras. Para el período 2009-2013 se aprobaron 25 proyectos, que representaron una inversión total de más de 5 mil millones de euros y unos 196 millones de euros de subvención.

D) Proyecto ALFA KID

La creación de empleo de calidad es uno de los mayores retos de la lucha contra la pobreza. El proyecto KID invierte en la formación de los profesionales que están en proceso de reinserción laboral. Se han beneficiado de él ocho mil mujeres que se acogieron a la reinserción laboral por razones personales (maternidad, encarcelamiento, problemas sociales, etcétera) y cuatro mil trabajadores mayores de 40 años, que buscaban oportunidades de formación para mejorar sus condiciones de vida.

El proyecto KID tiene por objeto mejorar el acceso a la educación universitaria, en particular el aprendizaje permanente para las personas excluidas socialmente, el desarrollo de conexiones y la integración entre las universidades y las ONG, las instituciones públicas y las entidades del sector privado, en 14 países de América Latina miembros de la asociación.

Este proyecto, que recibió ayudas de la UE de más de dos millones de euros, es tan solo un ejemplo de más de las 40 acciones respaldadas como parte del programa ALFA III- Cooperación entre la Unión Europea y América Latina en el ámbito de la enseñanza superior.

Fuente de información:

http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-14-213_es.htm

Para obtener información complementaria visite la página web de la DG Desarrollo y Cooperación, EuropeAid: http://ec.europa.eu/europeaid/index_en.htm

La Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica divide las aguas en el mundo emergente (WSJ)

El 14 de abril de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) presentó la nota “La Fed divide las aguas en el mundo emergente” a continuación se presenta la información.

Funcionarios de países en desarrollo como el Presidente del Banco Central de India, han criticado a la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica por no mostrar una mayor preocupación por la volatilidad financiera que la política estadounidense de bajas tasas de interés ha causado en las economías emergentes.

El Gobernador del Banco de México dijo que estaba “emocionalmente” de acuerdo con el Presidente del Banco Central de India, pero que no era realista esperar que la Fed incorporara la suerte de las economías emergentes en su proceso de toma de decisiones.

“Tenemos que ser pragmáticos”, dijo el Gobernador del Banco de México, al recordar que la Fed tiene un mandato del Congreso de enfocarse en la economía de Estados Unidos de Norteamérica. “México es diferente... La actitud que tomamos es que la Fed tiene que hacer lo que tiene que hacer”, dijo el funcionario en una entrevista con *The Wall Street Journal*.

“Todos estaremos en una posición mucho mejor si la Fed logra sus objetivos”, aseveró, porque eso significa una economía estadounidense mucho más robusta, “y eso es lo que más le importa a México”.

La política de bajas tasas que Estados Unidos de Norteamérica mantuvo por años tras la crisis de 2008 impulsó un flujo de capitales hacia los mercados emergentes. Pero el anuncio de la Fed de que pondría fin a su política de flexibilización monetaria está elevando los costos de endeudamiento alrededor del mundo después de años de tasas ultra bajas. En conjunto con una desaceleración del crecimiento en los mercados emergentes y problemas de agitación política, eso ha alimentado brotes de volatilidad durante el último año.

“Tenemos que estar preparados”, dijo la autoridad mexicana en el marco de la reunión semianual de funcionarios del sector financiero organizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en Washington.

México ha reforzado sus reservas de divisas a niveles récord para tener así un mejor colchón contra la volatilidad de flujos de capital, y mantiene una línea flexible de crédito abierta de 75 mil millones de dólares con el FMI.

Los esfuerzos de México para reestructurar la economía están impulsando el potencial de crecimiento de la nación, dijo el Gobernador del Banco de México, quien prevé un sólido repunte en la expansión de su país este año después de un primer trimestre decepcionante (según datos preliminares), un factor que podría moderar las expectativas del mercado de una revisión a la baja en la perspectiva de la entidad.

La débil recuperación de Europa y Japón representa un peso para el crecimiento de los mercados emergentes, según el Gobernador del Banco de México. “Es muy difícil esperar que los mercados emergentes sigan creciendo a un ritmo rápido cuando las

economías avanzadas están prácticamente creciendo por debajo de su potencial”, observó.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304117904579500030807088434.html?dsk=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304117904579500030807088434.html>

¿Autoseguro o autodestrucción? (Project Syndicate)

El 28 de marzo de 2014, la organización Project Syndicate publicó el artículo “¿Autoseguro o autodestrucción?”, elaborado por Gene Frieda¹. A continuación se incluye el contenido.

Aunque la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica se hace de la vista gorda sobre los efectos indirectos de su política monetaria, al resto del mundo le preocupan las repercusiones que la inversión de los flujos de capital tendrá sobre las economías emergentes. ¿Serán suficientes las reservas de divisas que estos países han reunido en años recientes para proteger sus sistemas financieros a medida que la liquidez fluye de regreso a las economías desarrolladas?

En una palabra, la respuesta es no, porque a fin de cuentas el exceso de autoseguro hace más mal que bien. A fin de romper el ciclo desestabilizador de flujos de capital y acumulación excesiva de reservas a corto plazo, el Fondo Monetario Internacional, con amplio apoyo del G-20, debe diseñar nuevas reglas en cuanto a los efectos indirectos de política monetaria.

Las crisis severas dejan una huella en la psicología de una nación. A finales de los años noventa, después de las crisis cambiaria y bancaria que devastó las economías asiáticas, los líderes de los países afectados llegaron a una sencilla conclusión: nunca se puede

¹ Gene Frieda es un estratega global para Europa de Moore Capital Management.

tener demasiados seguros. Si bien la introducción de tipos de cambio flotantes eliminó los incentivos para pedir créditos en monedas extranjeras (y por lo tanto la necesidad del autoseguro), la humillación política de perder soberanía ante el Fondo Monetario Internacional (FMI), aunque fuera temporalmente, fue tan fuerte que los costos económicos de crear enormes reservas de divisas parecían valer la pena. Sin embargo, los líderes de estos países no lograron entender todas las consecuencias.

La acumulación de reservas de divisas deprime el tipo de cambio, ostensiblemente como mecanismo regulador. No obstante, con monedas más fuertes en los mercados emergentes en la década de los 2000 probablemente se habría obtenido un reequilibrio más rápido hacia la demanda interna. Además, si estos países hubieran reciclado menos reservas de divisas a la Tesorería de los Estados Unidos de Norteamérica, bonos de organismos gubernamentales y valores subprime, es probable que las tasas de interés estadounidenses hubieran permanecido más altas y los superávits en cuenta corriente de los mercados emergentes hubieran decrecido más pronto, restableciendo así algo de equilibrio. Por supuesto, eso no es lo que sucedió, en detrimento de la estabilidad financiera global.

Además, la acumulación de autoseguros puede generar una competencia similar a la de una carrera armamentista. Ya fuera para prevenir la apariencia de una aseguración inadecuada o para evitar la pérdida de participación en las exportaciones, las intervenciones importantes en los mercados de divisas se aceptaron de manera generalizada en las economías emergentes de Asia como respuesta natural a las grandes entradas de capital, en contradicción directa de los compromisos de estos países con los tipos de cambio flotantes.

Puesto que la intervención persistente en los mercados de divisas redujo la volatilidad, promovió la llegada de más capitales debido a la percepción de un menor riesgo. Al mismo tiempo, las divisas de los países que prefirieron no intervenir se convirtieron en

blanco de entradas especulativas de capital a causa de las expectativas de que se apreciarían. En otras palabras, hubo efectos indirectos no solo entre economías avanzadas y emergentes sino entre economías emergentes.

No obstante, países como Sudáfrica y México, que decidieron no intervenir, tuvieron mejores resultados que los que intervinieron en exceso. Ninguno sufrió consecuencias financieras graves derivadas de la debilidad de las monedas que siguió al anuncio que hizo la Reserva Federal en mayo del año pasado de que reduciría gradualmente sus compras de activos de largo plazo. En general, los tipos de cambio verdaderamente flotantes fueron buenos para sus objetivos: eliminaron los incentivos para acumular deuda externa, fomentaron la flexibilidad en la economía real y promovieron el desarrollo de mercados de capitales amplios y líquidos.

Otra consecuencia del autoseguro surge de la meta ostensiblemente loable de preservar la soberanía nacional. En particular, los gobiernos pueden tener la tentación, sobre todo en períodos electorales, de utilizar el autoseguro como sustituto de los ajustes y no para ayudar a mitigar el impacto de una crisis o para apoyar el reequilibrio económico. La alternativa —“rentar” un seguro de organismos multilaterales como el FMI— exigiría el cumplimiento de determinadas obligaciones en materia de reformas.

El hecho es que las políticas de autoseguro de las economías emergentes, al igual que la política monetaria ultra flexible de la Reserva Federal, alimentan un ciclo de retroalimentación refleja. Si bien cualquier sugerencia de que los países cedan independencia en cuestión de política monetaria sería imprudente, es evidente que se necesitan algunas reglas para limitar los efectos indirectos, reglas que deberían venir de un FMI renovado, al que el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica debería dar su apoyo mediante un aumento de las cuotas que necesita desde hace mucho tiempo.

Específicamente, el FMI debería evaluar los efectos indirectos y movilizar en consecuencia apoyos líquidos para las economías vulnerables, mediante líneas swap de

divisas de bancos centrales o mecanismos de liquidez del FMI. Una aseguración multilateral como esa reduciría la necesidad del autoseguro sin afectar la soberanía de los países.

Ciertamente esas reglas no protegerían totalmente a las economías de los efectos indirectos, que son un elemento inevitable de los procesos de ajuste. No obstante, ayudarían a mitigar el tipo de riesgos colaterales que han asediado al sistema financiero en las últimas dos décadas. El círculo vicioso de volatilidad de los flujos de capital y la acumulación excesiva de autoseguro solo puede romperse definitivamente mediante un mecanismo bien definido para gestionar los efectos indirectos.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/gene-frieda-on-the-vicious-cycle-of-monetary-policy-spillovers-and-excessive-foreign-reserve-accumulation/spanish>

China y el riesgo de deflación en Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea amenazan la economía global (WSJ)

El 11 de abril de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) presentó la nota “China y el riesgo de deflación en Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea amenazan la economía global”. A continuación se presenta la información.

El panorama de la economía mundial parece haberse ensombrecido en los últimos días, producto de los renovados signos de desaceleración de China y el riesgo de que la caída de precios que ha aquejado a Japón en los últimos años se expanda a Estados Unidos de Norteamérica y la zona euro.

El Primer Ministro Chino brindó la señal más pública hasta la fecha de que Beijing prepara un nuevo enfriamiento, lo que le otorga a las autoridades un mayor margen de maniobra para no cumplir la meta oficial de crecimiento por primera vez en una década

y media. Las declaraciones coincidieron con el anuncio de una sorpresiva caída en las exportaciones de marzo.

El Primer Ministro dijo ante un grupo de líderes globales reunidos en el Foro Boao para Asia que el crecimiento del país estaría levemente por encima o por debajo de la meta oficial de 7.5%. Mientras hablaba, la oficina de aduanas informaba que las exportaciones descendieron en marzo 6.6% contra el mismo mes de 2013 y que las importaciones de materiales de procesamiento —lo que alude principalmente a componentes utilizados en la fabricación de iPhones y otros productos electrónicos ensamblados en China para luego ser en su mayor parte exportados— bajaron 11.3 por ciento.

El gobierno trata de hallar un delicado equilibrio entre estimular la economía y seguir su agenda de reformas. La desaceleración de China, la segunda economía del mundo después de Estados Unidos de Norteamérica, disminuye inevitablemente el crecimiento global.

Un analista de la consultora británica Capital Economics prevé que las economías más afectadas por la desaceleración de China serían las más ligadas a la minería, como Australia, Brasil, Chile y Sudáfrica.

El Primer Ministro subrayó en su intervención en el Foro Boao para Asia, un encuentro de líderes políticos y empresariales que se realiza una vez al año en un balneario del sur del país, que el gobierno no intervendrá con medidas enérgicas para reactivar la economía a la primera señal de problemas. “No recurriremos a fuertes medidas de estímulo de corto plazo debido solamente a fluctuaciones temporales”, dijo.

China afronta también la desaceleración de su mercado inmobiliario, dudas en torno a la deuda y el gasto y menores retornos de la economía. El consumo interno, considerado un importante motor del crecimiento futuro, no ha llenado el vacío. “La presión a la

baja sobre el crecimiento económico sigue ahí”, indicó el Primer Ministro. “No podemos subestimar estas dificultades”.

Los retos de China se suman a los que enfrentan Estados Unidos de Norteamérica y Europa. A la Reserva Federal le preocupa que la inflación del país permanezca en niveles bajos, la señal más reciente de las dudas de los bancos centrales acerca de la salud de la economía mundial.

La Fed comenzó el año con la esperanza de que el fortalecimiento de la economía estadounidense elevara los precios al consumidor desde 1% a la meta de 2% asociada a un nivel de actividad saludable. No obstante, cuando ya han transcurrido más de tres meses marcados por un invierno inclemente que parece haber desacelerado el crecimiento, casi no hay evidencia de un alza de la inflación.

Las autoridades de la Fed expresaron sus dudas acerca de la baja inflación durante su reunión de política del mes pasado, según las minutas del encuentro.



La baja inflación es uno de los temas que domina la agenda de la Reunión de Ministros de Hacienda y Presidentes de Bancos Centrales que tendrá lugar este fin de semana en Washington bajo el alero del Fondo Monetario Internacional (FMI). El Banco de Japón trata de dejar atrás más de una década de deflación intermitente mientras que la inflación en Europa se acerca a cero.

“Opinamos que también hay un riesgo de deflación, inflación negativa. Y opinamos que, de ocurrir, esto dificultará mucho el ajuste, tanto a nivel del euro, e incluso más en la periferia”, advirtió el economista Jefe del FMI, al divulgar el martes las proyecciones actualizadas del organismo, que rebajan los pronósticos de crecimiento y de inflación para 2014 y 2015. “Creemos que hay que hacer todo lo posible para tratar de evitarlo”.

A primera vista, una caída en los precios al consumidor suena como un regalo del cielo porque reduce los gastos de las familias. Pero cuando se asocia a modestos aumentos salariales y de las ganancias de las empresas, un exceso de capacidad y una débil demanda global, como en la actualidad, es considerada como un problema económico que desincentiva la inversión y el empleo.

El FMI ha dirigido algunas de sus críticas más severas hacia el Banco Central Europeo (BCE), al que ha acusado de no hacer lo suficiente para que la inflación supere su actual nivel de menos de 1%. El BCE, al igual que la Fed, prevé un incremento de la inflación este año, pero siente una mayor presión para tomar cartas en el asunto.

El economista Jefe de J.P. Morgan Chase dice que la inflación también pierde fuerza en las economías en desarrollo, en especial en China. Esto, señala, les quita presión a los bancos centrales de países como India y Turquía para que suban las tasas de interés con el fin de prevenir un sobrecalentamiento de sus economías. “Dentro de seis meses, creo que veremos que la inflación en los mercados emergentes será significativamente menos que hace un año”, aseveró.

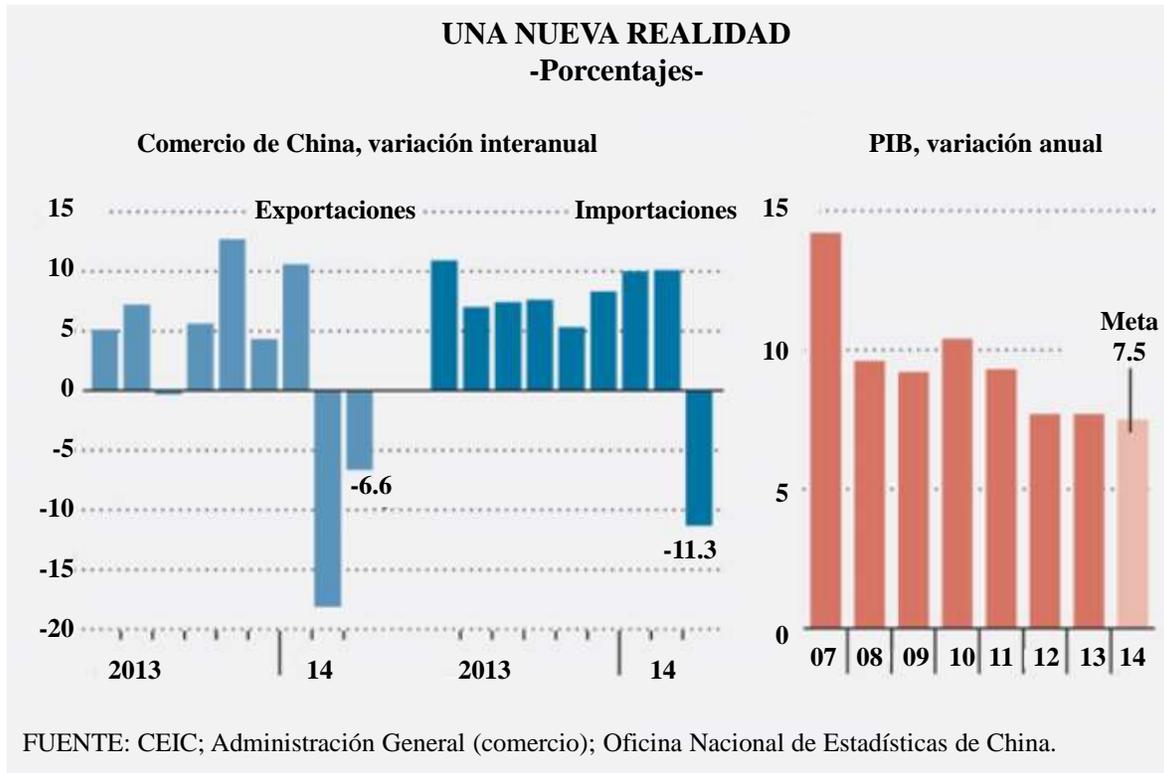
Desde la salida de la crisis que empezó en 2008, los críticos han advertido a los banqueros centrales de que sus políticas de bajas tasas de interés podrían impulsar el alza de los precios debido a la abundancia de capitales que crearían aquellas políticas.

Pero la debilidad de la demanda en muchas economías desarrolladas, más un exceso de oferta en países como China, ha frenado la subida de precios por parte de las empresas. “La inflación por debajo de las metas es un fenómeno global, y es difícil confiar que las autoridades alrededor del mundo vayan a tener en cuenta la verdadera magnitud del desafío”, dijo el Presidente del Banco de la Reserva Federal en Chicago.

El sector del aluminio ofrece una clara visión de las fuerzas globales que mantienen a raya la inflación. Los precios del aluminio están cayendo por tercer año consecutivo, lo que ha mermado las ganancias de los principales productores del mundo y los ha obligado a reducir su capacidad.

Los precios del aluminio crudo en la Bolsa de Metales de Londres han caído 35% desde abril de 2011 para rondar 1 mil 800 dólares la tonelada. El costo promedio de producir aluminio crudo en una fundición es de cerca de 2 mil dólares la tonelada, de modo que muchas fundiciones en todo el mundo operan con pérdida.

En algún momento, la sobreoferta desaparecerá, pero todavía falta para que se llegue a ese equilibrio. Alcoa Inc., principal productor de aluminio del mundo por ingresos, anunció una pérdida neta de 178 millones de dólares en el primer trimestre, frente a una ganancia neta de 149 millones dólares en igual lapso del año previo. Alcoa recortó su producción en 10%. La rusa Rusal PLC, el principal productor por volumen, contempla recortar 8% de su producción.

**Fuente de información:**

<http://online.wsj.com/article/SB10001424052702303603904579494153329017232.html?dsk=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702303603904579494153329017232.html>

INDICADORES DE LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Concepto	2012	2013			2014			
	Dic.	Oct.	Nov	Dic	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.*
PIB (Variación %)	0.1	2.6						
Producción Industrial	0.0	0.1	0.5	0.1	-0.2	1.2	0.7	
Capacidad utilizada (%)	66.9	78.2	78.5	78.4	78.1	78.8	79.2	
Precios Productor (INPP)	0.1	0.3	0.0	0.0	0.2	-0.1	0.5	
Precios al Consumidor (INPC)	0.0	0.0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	
Desempleo (millones de personas)	12 273	11 140	10 841	10 351	10 236	10 459	10 486	
Tasa de desempleo	7.9	7.2	7.0	6.7	6.6	6.7	6.7	
Tasa Prime	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Certificados del Tesoro a 30 días	0.18	0.13	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15
Balanza Comercial (mdd)	-38.30	-39.77	-35.17	-38.98	-39.28	-42.30		
Dow Jones (miles)	13.10	15.55	16.09	16.58	15.69	16.32	16.45	16.44
Paridad del dólar								
Yen/dólar	86.68	99.24	100.13	100.14	104.56	101.83	103.22	103.20
Euro/dólar	0.76	0.76	0.74	0.73	0.74	0.73	0.72	0.72
Libra/dólar	0.61	0.64	0.62	0.62	0.61	0.62	0.61	0.60

* Cifras al día 21.

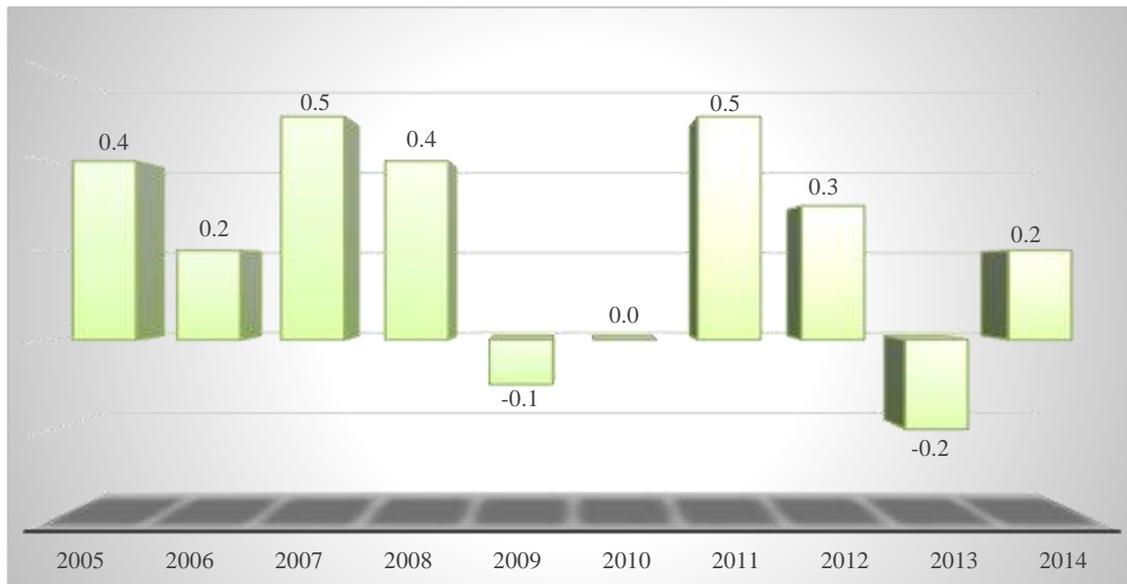
FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y Buró de Análisis Económico.

Evolución de los Precios (BLS)

Variación mensual del IPC

En el mes de marzo de 2014, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica con información estacionalmente ajustada mostró una variación de 0.2%, lo que significó un aumento de 0.4 puntos porcentuales en balance con marzo de 2013 (-0.2%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS ^{1/}
- Variación mensual -
Marzo
2005 - 2014
- Por ciento -**



^{1/} Con ajuste estacional.

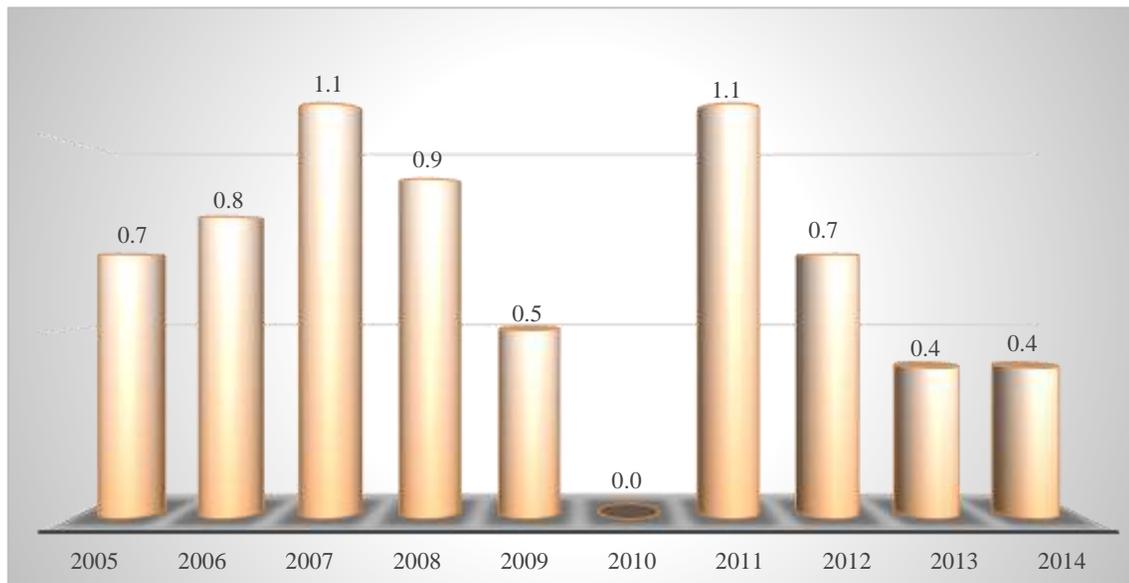
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los genéricos que presentaron las alzas de precios más significativas fueron: frutas cítricas y servicio público de gas entubado (7.5%, cada uno), cortes de carne de puerco y naranjas incluyendo tangerinas (5.6%, cada uno). Por el contrario, los que observaron las bajas más importantes fueron: propano, keroseno y leña (13.7%), jitomate (4.3%) y vestidos para mujer (3.6%).

Variación acumulada del IPC

En el primer trimestre de 2014, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional acumuló una variación de 0.4%, idéntica a la registrada en igual lapso de 2013.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - marzo
2005 - 2014
- Por ciento -**



^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

La nula variación del indicador en el intervalo enero-marzo de 2014, en balance con el mismo período de 2013, se explica, en gran medida, por las alzas y bajas observadas en los precios de los conceptos que se muestran en la tabla siguiente.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
BIENES Y SERVICIOS CON LAS MAYORES Y MENORES VARIACIONES
EN EL RITMO INFLACIONARIO ^{1/}**

- Variaciones acumuladas -

Enero - marzo

- Por ciento -

CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS	0.4	0.4	0.0
Servicio público de gas entubado	-1.1	15.3	16.4
Frutas cítricas	-0.6	13.2	13.8
Naranjas, incluyendo tangerinas	0.9	13.5	12.6
Otras frutas frescas	-0.2	7.4	7.6
Bistec de res crudo	-0.7	5.9	6.6
Lechuga	14.8	-6.9	-21.7
Otras verduras frescas	2.1	-5.1	-7.2
Tocino y productos relacionados	3.5	-2.0	-5.5
Equipo fotográfico	2.1	-3.1	-5.2
Gasolina sin plomo premium	-0.1	-4.4	-4.3

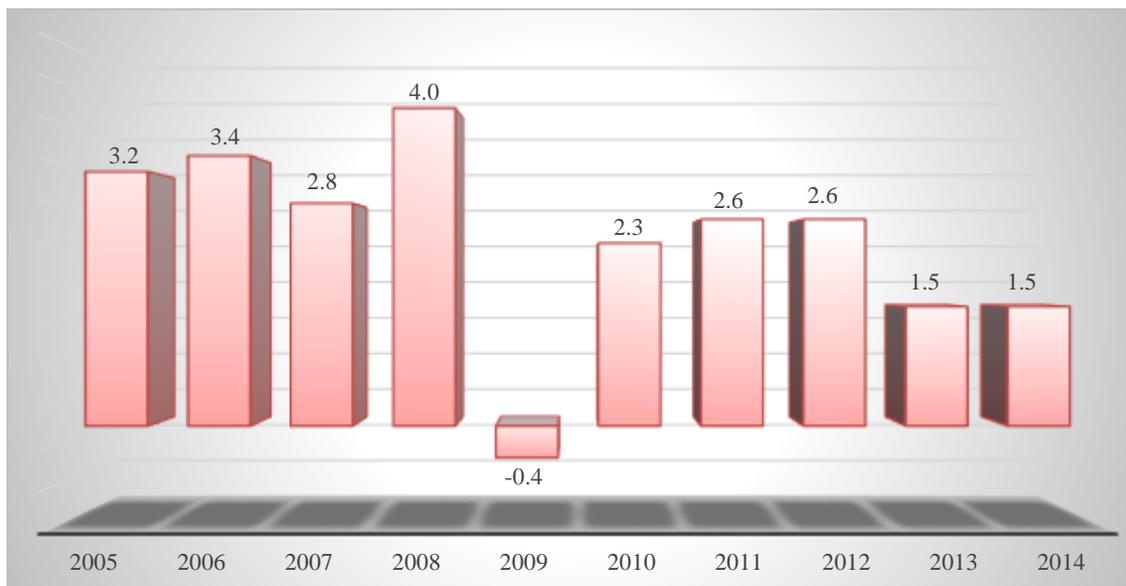
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Variación interanual del IPC

En el lapso interanual de marzo de 2013 a marzo de 2014, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional presentó una variación de 1.5%, cantidad igual a la observada en equivalente ciclo de 2013.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS ^{1/}
- Variaciones interanuales -
Marzo
2005 - 2014
- Por ciento -**



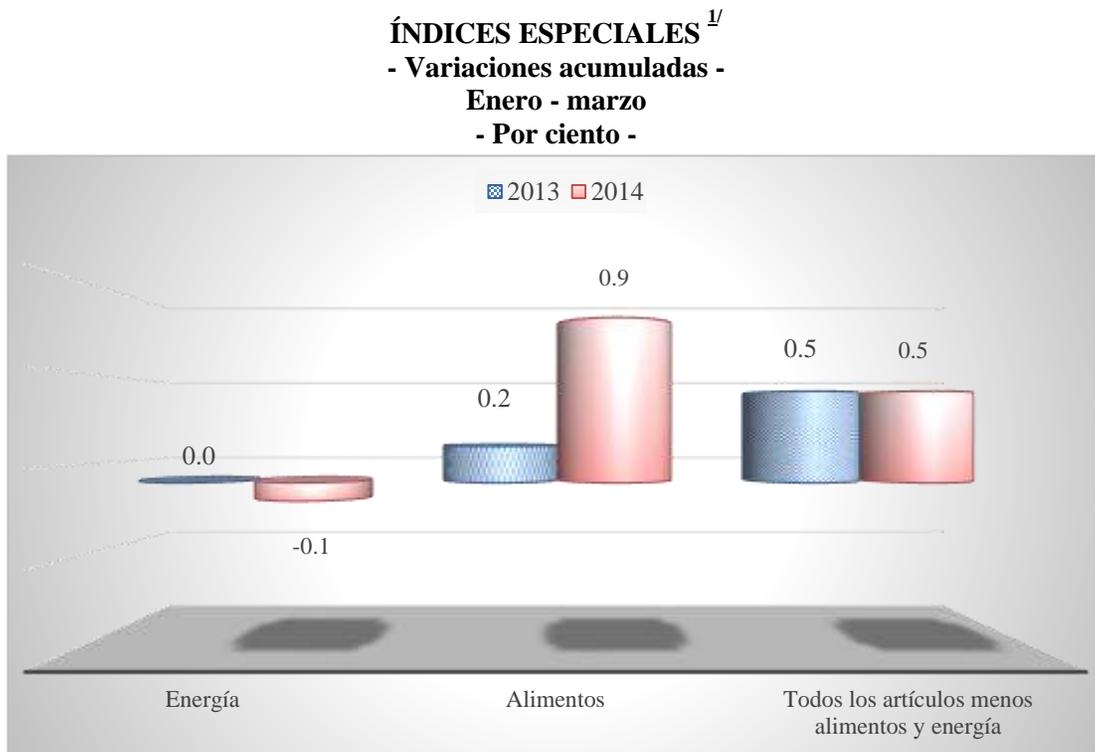
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En ese período, los conceptos que registraron los incrementos más importantes en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron: propano, keroseno y leña (26.4 puntos porcentuales), papas (19.0) y servicio público de gas entubado (14.4). En oposición, los productos con las bajas más importantes fueron: lechuga (38.1), transporte público urbano (18.8) y manzanas (16.1).

Evolución de los precios de los Índices Especiales

En el primer trimestre de 2014, el Índice de Energía mostró una variación de precios inferior a la registrada en el mismo período del año pasado; mientras tanto, el Índice de Alimentos presentó una diferencia positiva de 0.7 puntos porcentuales, en similar intervalo. Por su parte, el rubro que incluye todos los artículos menos alimentos y energía registró la misma variación que el lapso anterior.



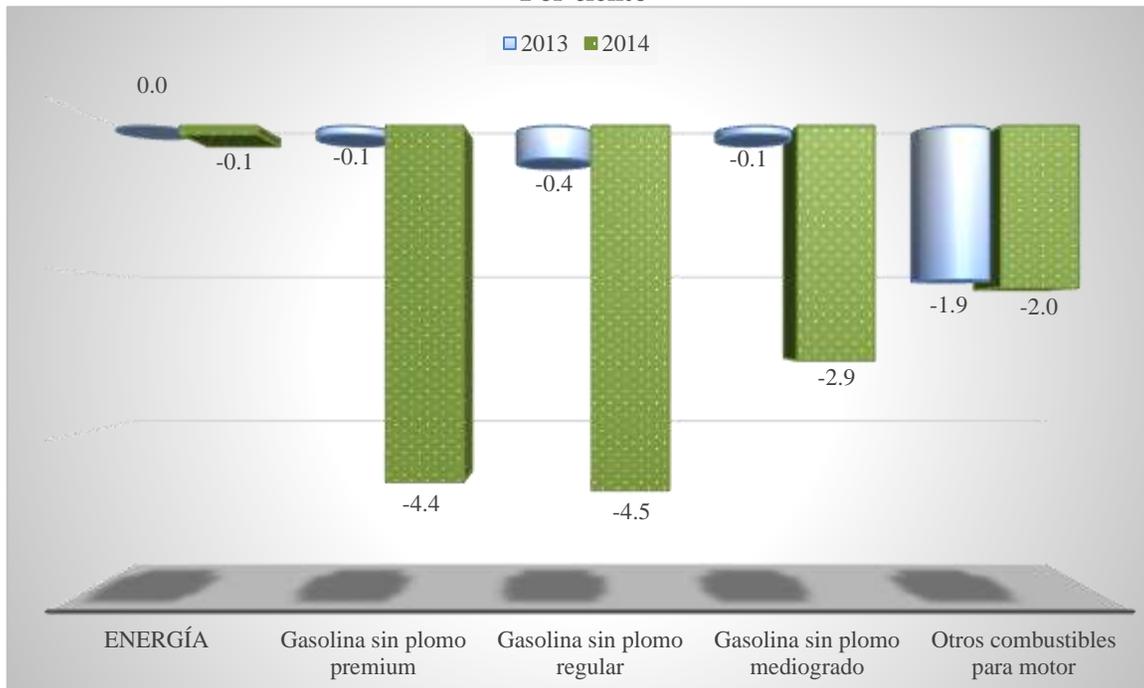
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Energía

En cuanto al Índice de Energía, éste presentó una disminución de 0.1%, en el período enero–marzo de 2014, en contraste con el mismo intervalo de 2013 (0.0%). Dicho comportamiento se debió en buena medida a las bajas registradas, en términos de puntos porcentuales, de los precios de gasolina sin plomo premium (4.3), gasolina sin plomo regular (4.1), gasolina sin plomo mediogrado (2.8) y otros combustibles para motor (0.1).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS ÍNDICE DE ENERGÍA ^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - marzo - Por ciento -



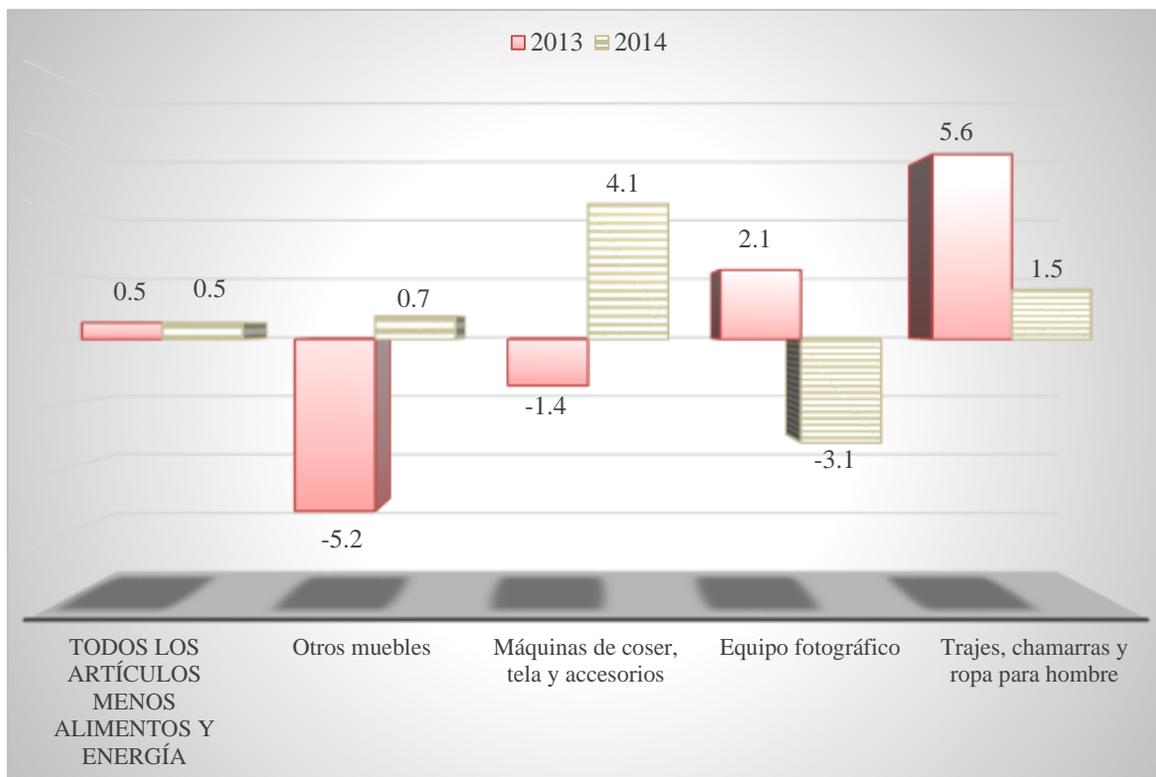
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

El Índice de Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía registró, en el primer trimestre del año, una inflación acumulada de 0.5%, igual a la del mismo lapso de 2013. Lo anterior se debió, principalmente, a las alzas en puntos porcentuales de los siguientes conceptos: otros muebles (5.9) además de máquinas de coser, tela y accesorios (5.5). Así como, a las bajas registradas en los precios de equipo fotográfico (5.2) y trajes, chamarras y ropa para hombre (4.1).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS ÍNDICE DE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - marzo - Por ciento -



^{1/} Con ajuste estacional.

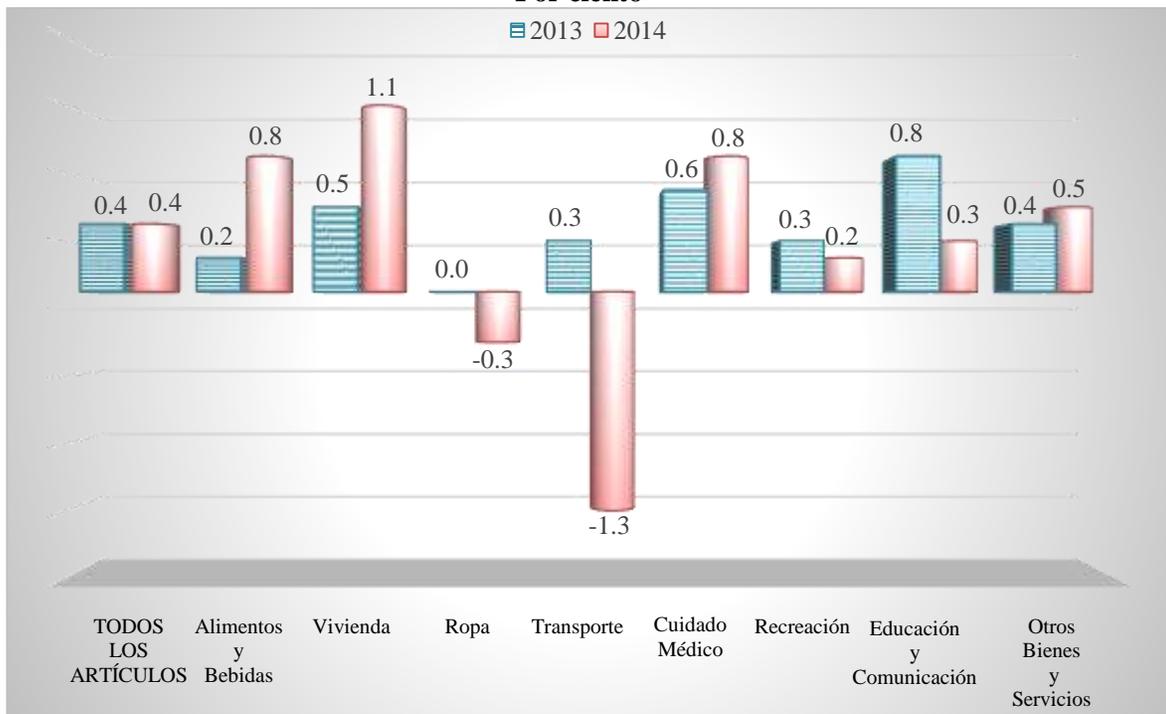
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Precios por rubro de gasto

En los primeros tres meses de 2014, cuatro de los ocho rubros que conforman el gasto familiar acumularon variaciones de precios superiores a las de similar lapso de 2013. Sobresalieron los rubros de Alimentos y Bebidas además de Vivienda, con incrementos acumulados de 0.8 y 1.1%, respectivamente, en ambos casos niveles mayores en 0.6 puntos porcentuales a los observados un año antes. De forma opuesta, destacó el rubro de Transporte con una baja de 1.3%, menor en 1.6 puntos porcentuales al del mismo período del año anterior (0.3%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR RUBRO DE GASTO ^{1/}

- Variaciones acumuladas -
Enero - marzo
- Por ciento -



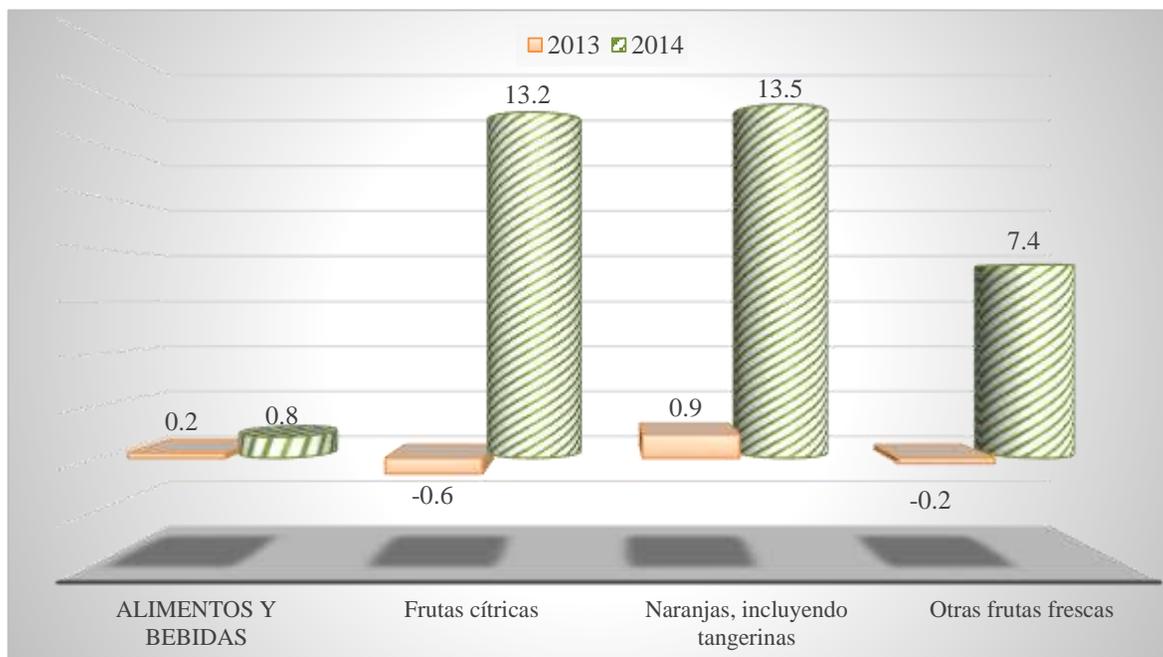
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del rubro de Alimentos y Bebidas

El aumento en términos de puntos porcentuales de las variaciones de precios del rubro de Alimentos y Bebidas, en el primer trimestre de 2014, en comparación con el mismo lapso de 2013, se debió a las mayores variaciones ocurridas en los precios de frutas cítricas (13.8 puntos porcentuales), naranjas, incluyendo tangerinas (12.6) y otras frutas frescas (7.6).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS RUBRO DE CUIDADO MÉDICO ^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - marzo - Por ciento -



^{1/} Con ajuste estacional.

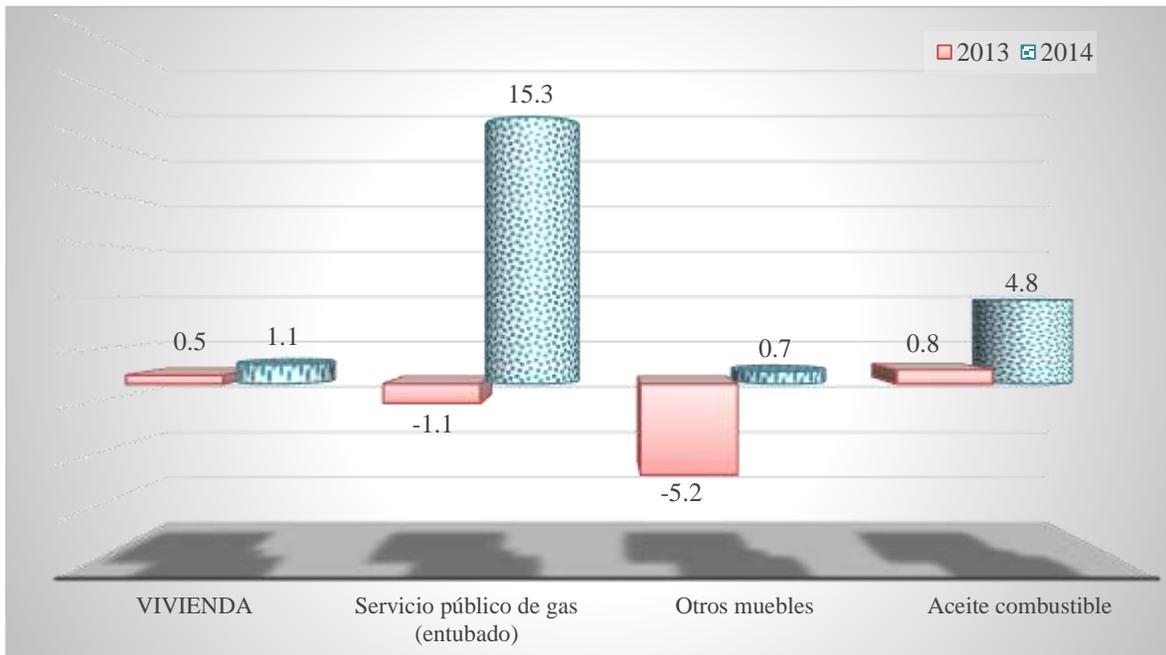
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En marzo de 2014, en particular, este rubro presentó una alza de 0.4%, a este comportamiento colaboraron los incrementos en los precios de los siguientes conceptos: frutas cítricas (7.5%), cortes de carne de puerco y naranjas, incluyendo tangerinas (5.6%, cada una).

Comportamiento del rubro de Vivienda

En el lapso de enero a marzo de 2014, el aumento en los precios del rubro de Vivienda en balance con el mismo intervalo de 2013, se debió a las alzas, en términos de puntos porcentuales, de los precios de servicio público de gas entubado (16.4), otros muebles (5.9) y aceite combustible (4.0).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE VIVIENDA ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - marzo
- Por ciento -**



^{1/} Con ajuste estacional.

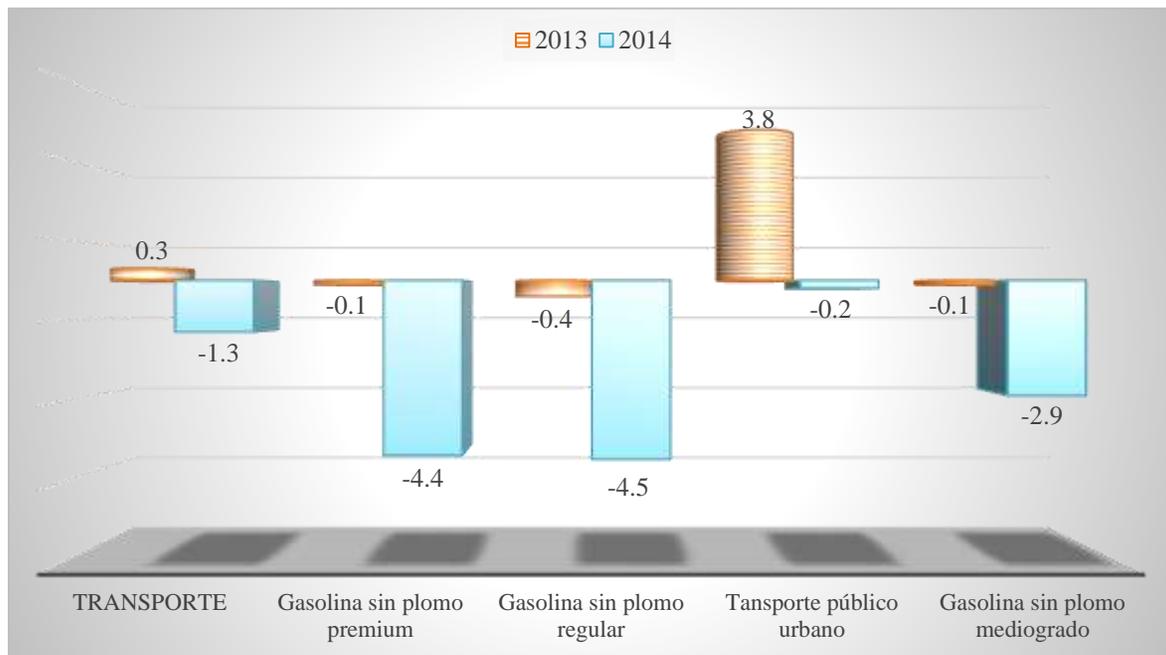
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En particular, este rubro, en el mes de marzo, observó una variación de 0.4%, como efecto, en buena medida, de las alzas en los precios de servicio público de gas entubado (7.5%), otro alojamiento fuera de casa incluyendo hoteles y moteles (1.8%) y otros electrodomésticos (1.2%).

Comportamiento del rubro de Transporte

La menor variación de los precios del rubro de Transporte, en términos de puntos porcentuales, en el primer trimestre de 2014, en comparación con el mismo período de 2013, se debió a las bajas de los precios de gasolina sin plomo premium (4.3 puntos porcentuales), gasolina sin plomo regular (4.1), transporte público urbano (4.0) y gasolina sin plomo mediogrado (2.8).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE TRANSPORTE ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - marzo
- Por ciento -**



^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En marzo de 2014, este rubro registró un decremento de 0.4%, a este comportamiento favorecieron las bajas en los precios de los siguientes conceptos: otros combustibles para motor (3.4%), transporte público urbano (2.0%) y gasolina sin plomo premium (1.8%).

Evolución de los precios por región

En el primer trimestre de 2014, dos de las cuatro regiones que integran el Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos sin ajuste acumularon variaciones de precios mayores a las observadas en el mismo período de 2013. El Índice de la Región Medio Oeste mostró la mayor alza en el crecimiento de sus precios (1.9%), 0.5 puntos porcentuales por arriba de igual lapso del año anterior.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR REGIÓN ^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - marzo - Por ciento -



^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Ciudades que integran las regiones de Estados Unidos de Norteamérica:

Región Noreste: Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, New York, New Jersey, Pennsylvania, Rhode Island y Vermont.

Región Medio Oeste: Chicago, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota y Wisconsin.

Región Sur: Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Maryland, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, West Virginia y el Distrito de Columbia.

Región Oeste: Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Los Ángeles, Montana, Nevada, New Mexico, Oregon, Utah, Washington y Wyoming.

Principales Incidencias en Bienes y Servicios en los Índices Especiales

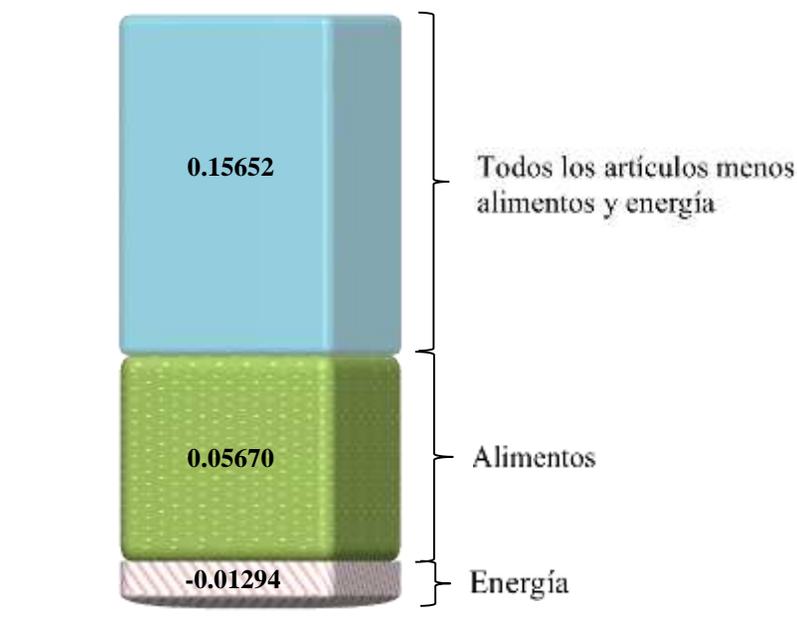
En marzo de 2014, la inflación se debió a los aumentos en los precios del Índice de Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía, el cual presentó una incidencia de 0.15652 puntos porcentuales; por su parte, el índice de alimentos contribuyó con 0.05670 puntos porcentuales, en tanto que el indicador de energía mostró una incidencia negativa de 0.01294 puntos porcentuales del total de inflación. Este comportamiento contribuyó finalmente a registrar una incidencia de 0.20028 en el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS PRINCIPALES INCIDENCIAS* EN LOS ÍNDICES ESPECIALES^{1/}

- Variación mensual -

Marzo 2014

INFLACIÓN = 0.20%



* Incidencia sin reponderar.

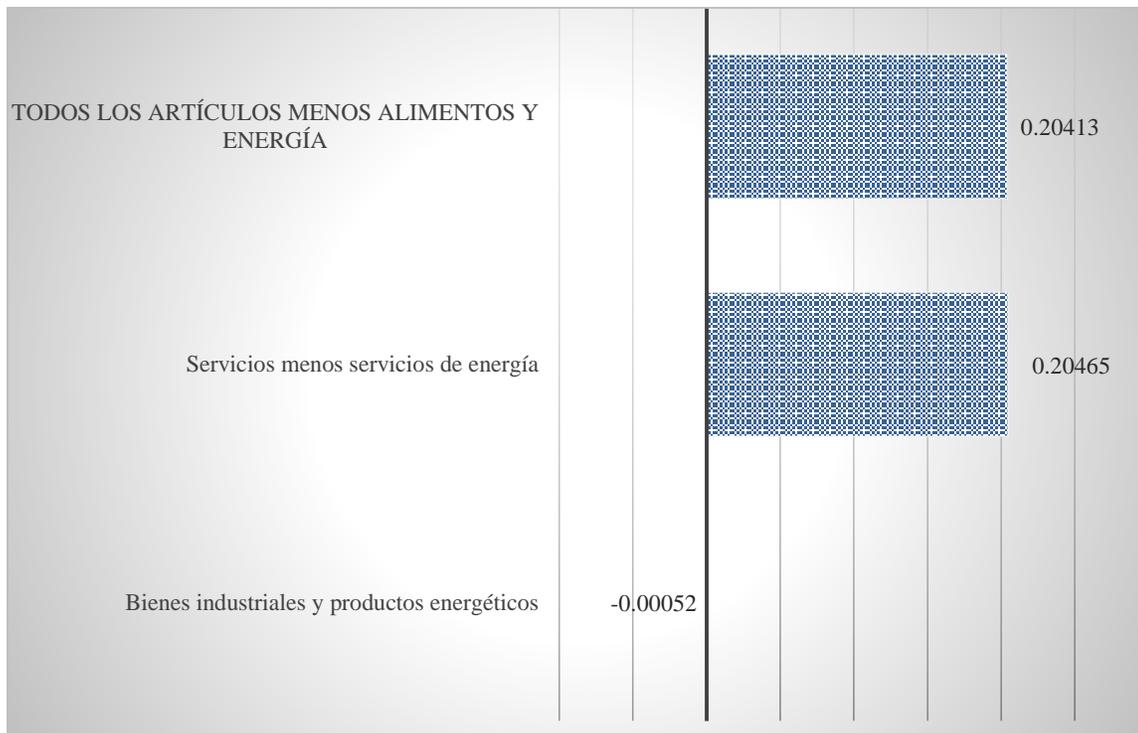
^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada índice especial a la inflación general.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

Los precios de todos los rubros excluyendo alimentos y energía, en marzo de 2014, registraron una alza de 0.20%. Lo anterior como resultado de la incidencia positiva del rubro de servicios menos servicios de energía (0.20465 puntos porcentuales) y de la incidencia negativa del rubro de bienes industriales y productos energéticos (0.00052 puntos porcentuales).

**PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE TODOS LOS ARTÍCULOS
MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA^{1/}**
- Variación mensual -
Marzo 2014
INFLACIÓN = 0.20%



* Incidencia reponderada.

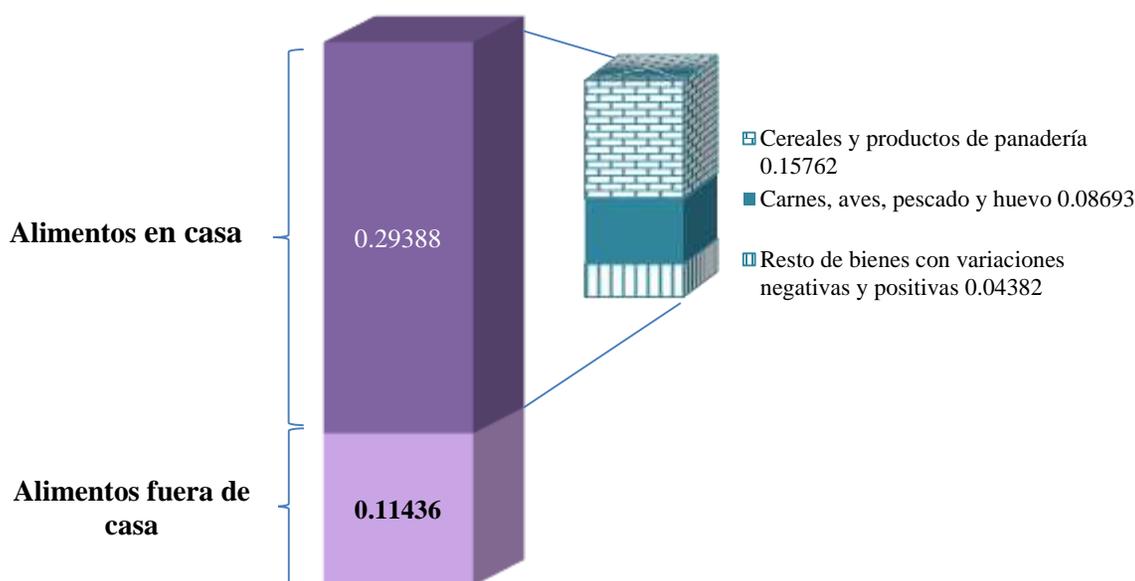
^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Alimentos

Por lo que se refiere al Índice de Alimentos, en el mes de marzo del 2014, éste registró un incremento de precios de 0.41%. Dicho resultado se explica por el desempeño de los precios de los alimentos en casa que tuvo una incidencia de 0.29388 puntos porcentuales; dentro de éste, destacaron los incrementos de cereales y productos de panadería (0.15762 puntos porcentuales), así como los observados en carnes, aves, pescado y huevo (0.08693). Los precios de los otros cuatro grupos de genéricos que conforman la parte restante de la inflación de los alimentos en casa fue de 0.04382 puntos porcentuales, mientras que la de los precios de los alimentos fuera de casa fue de 0.11436.

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ALIMENTOS ^{1/} - Variación mensual - Marzo 2014 INFLACIÓN = 0.41%



* Incidencia reponderada.

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro, así como de cada subgrupo, y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Energía

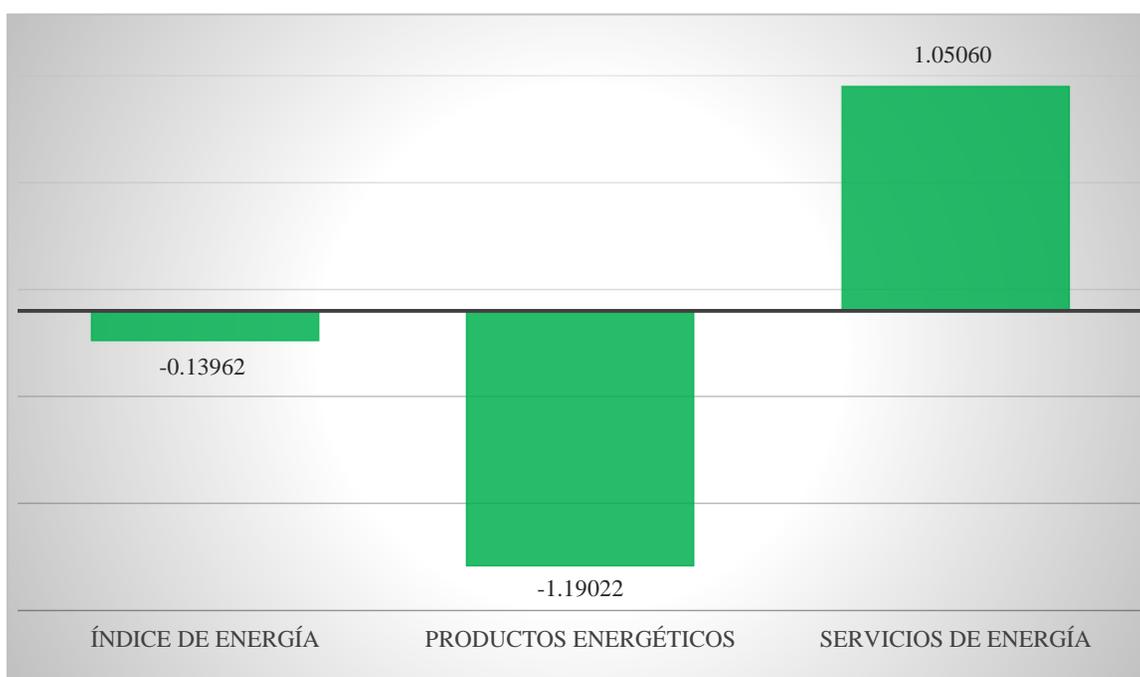
En cuanto al Índice de Energía, éste registró un decremento de 0.14% en marzo de 2014, como resultado de las bajas de los precios del grupo de productos energéticos (-1.19022 puntos porcentuales) y las alzas de los precios del grupo de servicios de energía (1.05060 puntos porcentuales).

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ENERGÍA^{1/}

- Variación mensual -

Marzo 2014

INFLACIÓN = -0.14%



* Incidencia reponderada.

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

**CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE LOS CONSUMIDORES URBANOS DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**
- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Cambio estacionalmente ajustado								
	Respecto al mes precedente							Variación Acumulada Ene. – mar. 2014	Variación Interanual Mar. 2013 a mar. 2014
	2013				2014				
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	0.1	0.0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.4	1.5
Alimentos y bebidas	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.4	0.4	0.8	1.7
Vivienda	0.2	0.1	0.2	0.2	0.4	0.2	0.4	1.1	2.8
Ropa	-0.4	-0.4	-0.1	0.4	-0.3	-0.3	0.3	-0.3	0.4
Transporte	0.1	-0.4	-0.2	0.7	-0.5	-0.4	-0.4	-1.3	-1.1
Cuidado médico	0.2	0.1	0.0	0.0	0.3	0.3	0.2	0.8	2.2
Recreación	0.0	0.1	0.2	-0.3	0.2	0.1	-0.1	0.2	0.3
Educación y comunicación	0.1	0.2	0.1	0.2	0.0	0.1	0.2	0.3	1.1
Otros bienes y servicios	0.1	0.0	0.0	0.3	0.3	0.1	0.1	0.5	1.9
ÍNDICES ESPECIALES									
Energía	0.3	-0.9	-0.4	1.6	0.6	-0.5	-0.1	-0.1	0.6
Alimentos	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.4	0.4	0.9	1.7
Todos los artículos menos alimentos y energía	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.5	1.6

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

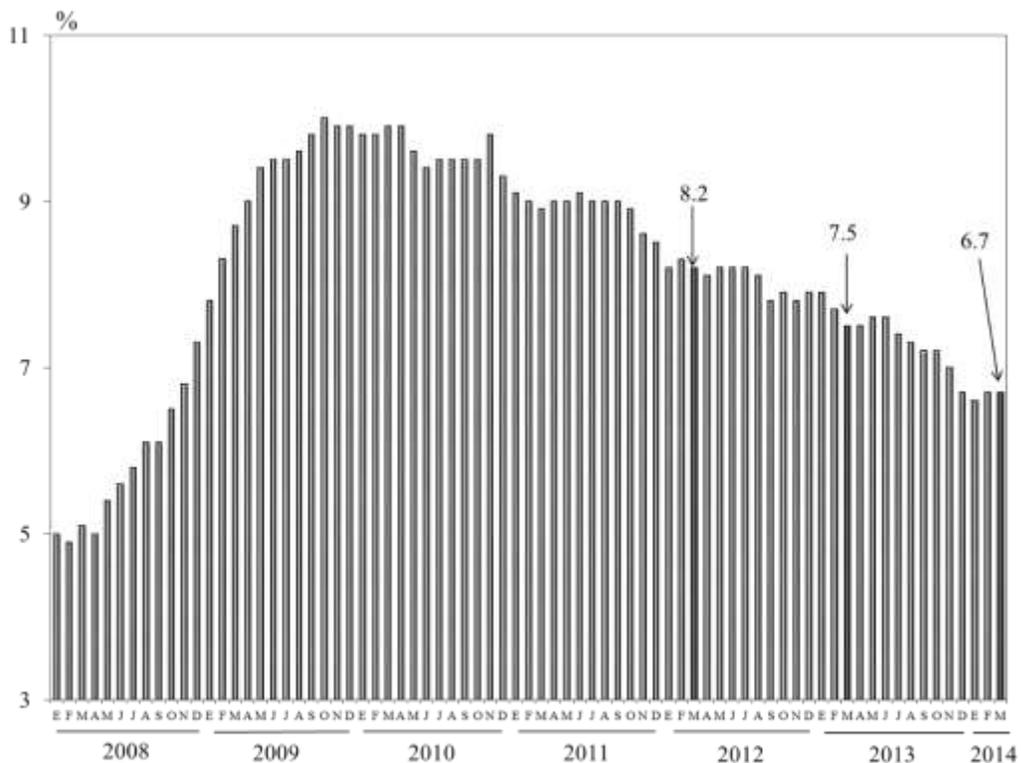
Fuente de información:

<http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm>

Empleo y desempleo (BLS)

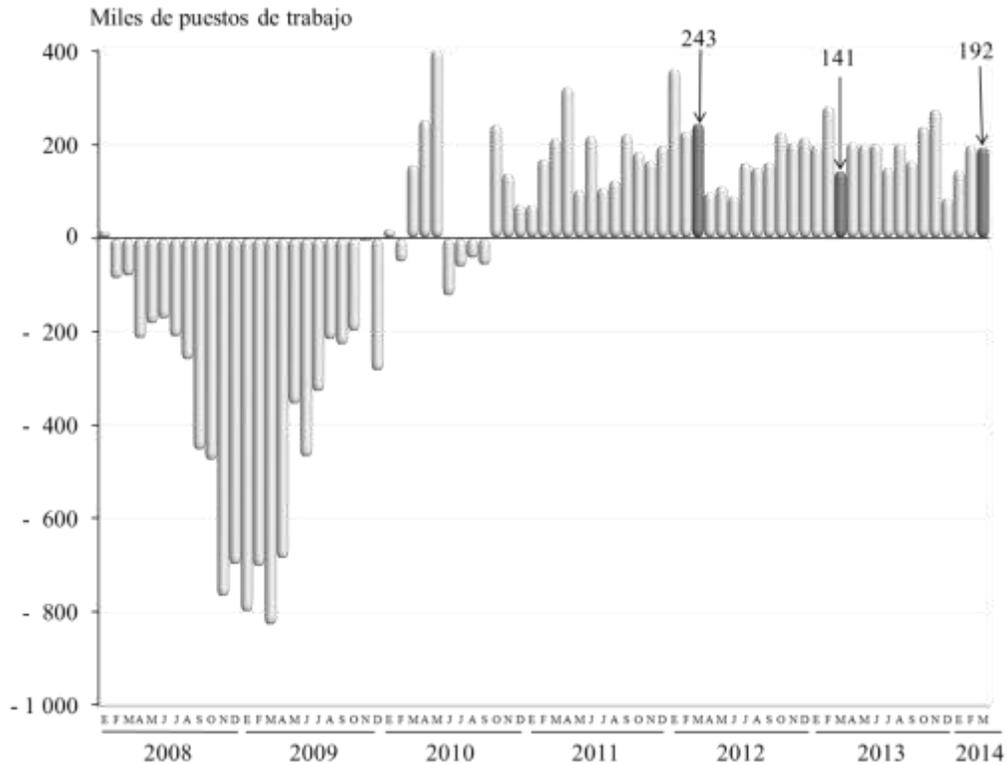
De acuerdo con información publicada el 4 de abril de 2014, el Buró de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica (BLS por sus siglas en inglés) informó que, en marzo del año en curso, el empleo de la nómina no agrícola aumentó en 192 mil puestos de trabajo; en tanto que la tasa de desocupación permaneció en 6.7%. Los nuevos empleos se generaron principalmente en los servicios profesionales y empresariales, en los servicios de cuidados de la salud, y en minería y explotación forestal.

**TASA DE DESEMPLEO EN LOS ESTADOS UNIDOS
DE NORTEAMÉRICA**
Enero de 2008 – marzo de 2014
-Promedio mensual-



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

**VARIACIÓN MENSUAL DEL EMPLEO DESDE QUE INICIÓ
LA RECESIÓN ECONÓMICA EN LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2008 – marzo de 2014**



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Resultados de la Encuesta en Hogares

En marzo de 2014, el total de personas desempleadas fue de 10 millones 486 mil, cantidad menor a la de marzo de 2013 en 1 millón 220 mil personas. De igual forma, la tasa de desempleo disminuyó 0.8 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año anterior, al ubicarse en 6.7 por ciento.

En marzo de 2014, la tasa de desempleo de dos de los principales grupos de trabajadores mostró incrementos: la de los negros ascendió a 12.4% y la de mujeres a 6.2% (0.4 y 0.3 puntos porcentuales más cada una). Por el contrario, la tasa de desocupación disminuyó para los adolescentes (0.5 puntos porcentuales menos), para los hispanos y para los hombres (0.2 puntos porcentuales en cada caso), al establecerse en 20.9, 7.9 y 6.2%, respectivamente; mientras que la de los blancos permaneció sin cambio en 5.8%. Por su parte, la tasa de desempleo de los asiáticos fue de 5.4% (sin ajuste estacional), cifra mayor en 0.4 puntos porcentuales a la de un año antes.

**TASAS DE DESEMPLEO POR PRINCIPALES GRUPOS DE TRABAJADORES,
POR EDAD Y POR NIVEL EDUCATIVO
- Porcentajes -**

Grupo	2013	2014			Variación absoluta* Febrero vs. marzo de 2014
	Marzo	Enero	Febrero	Marzo	
Todos los trabajadores mayores de 16 años de edad	7.5	6.6	6.7	6.7	0.0
Hombres adultos (mayores de 20 años)	6.9	6.2	6.4	6.2	-0.2
Mujeres adultas (mayores de 20 años)	6.9	5.9	5.9	6.2	0.3
Adolescentes (de 16 a 19 años)	23.9	20.7	21.4	20.9	-0.5
Blancos	6.7	5.7	5.8	5.8	0.0
Negros o afroamericanos	13.2	12.1	12.0	12.4	0.4
Asiáticos (sin ajuste estacional)*	5.0	4.8	6.0	5.4	--
Hispano o de etnicidad latina	9.2	8.4	8.1	7.9	-0.2
Todos los trabajadores mayores de 25 años de edad	6.1	5.4	5.5	5.4	-0.1
Menor a un diploma de escuela secundaria	11.1	9.6	9.8	9.6	-0.2
Graduados de secundaria	7.6	6.5	6.4	6.3	-0.1
Preparatoria o grado similar	6.4	6.0	6.2	6.1	-0.1
Con título de licenciatura y/o superior	3.8	3.2	3.4	3.4	0.0

Nota: Las personas cuyo origen étnico se identifica como hispano o latino pueden ser de cualquier raza.

* No se muestra la variación mensual toda vez que los datos no están ajustados estacionalmente.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En el mes de referencia, el número de personas desocupadas de largo plazo, es decir, aquellas que han permanecido en esa situación por 27 semanas o más, disminuyó en 110 mil trabajadores al ubicarse en 3.7 millones de personas, cantidad que representa el 35.8% del total de desempleados. Con respecto al mismo mes del año anterior, disminuyó en 837 mil el total de personas en esta condición.

Durante marzo de 2014, la fuerza laboral civil y el empleo registraron un crecimiento de 503 mil y 476 mil personas, respectivamente, lo que propició que la tasa de participación de esa fuerza laboral aumentará a 63.2% (0.2 puntos porcentuales más). Por su parte, la relación empleo/población reportó un ligero incremento de 0.1 puntos porcentuales, al registrar una cifra de 58.9 por ciento.

El total de trabajadores que laboraron tiempo parcial por razones económicas² experimentó un incremento de 225 mil personas, con lo que el total se ubicó en 7 millones 411 mil trabajadores.

SITUACIÓN DE LA FUERZA LABORAL -Cifras en miles-

Grupo	2013	2014			Variación absoluta* Febrero vs. marzo de 2014
	Marzo	Enero	Febrero	Marzo	
Población civil no institucional	244 995	246 915	247 085	247 258	173
Fuerza laboral civil	155 099	155 460	155 724	156 227	503
Tasa de participación (%)	63.3	63.0	63.0	63.2	0.2
Empleados	143 393	145 224	145 266	145 742	476
Proporción empleo/población (%)	58.5	58.8	58.8	58.9	0.1
Desempleados	11 706	10 236	10 459	10 486	27
Tasa de desempleo (%)	7.5	6.6	6.7	6.7	0.0
No incluido en la Fuerza Laboral (Inactivos)	89 896	91 455	91 361	91 030	-331

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Con relación a la población no incluida en la fuerza laboral, en marzo de 2014, el número de aquellos con disposición para trabajar ascendió a 2 millones 168 mil personas, cifra inferior a la del mismo mes del año anterior en 158 mil personas (datos sin ajuste estacional). Esta población, que no fue considerada en la fuerza laboral, estuvo disponible para trabajar y buscó empleo en algún momento en los

² Se refiere a la población trabajadora que laboró tiempo parcial debido a que su jornada laboral fue reducida o porque no pudo encontrar un trabajo de tiempo completo.

últimos 12 meses; sin embargo, no fueron contabilizados como desempleados debido a que no buscaron activamente un empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta.

**PERSONAS NO INCORPORADAS EN LA FUERZA LABORAL
INACTIVOS DISPONIBLES PARA TRABAJAR
-Cifras en miles, previo al ajuste estacional-**

Categoría	2013	2014		
	Marzo	Enero	Febrero	Marzo
Inactivos disponibles para trabajar	2 326	2 592	2 303	2 168
Desalentados	803	837	755	698

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Del segmento de personas inactivas con disposición para trabajar, pero que no buscaron empleo durante el mes de referencia, se observó que 698 mil de ellas fueron inactivos desalentados, cifra menor a la de un año antes en 105 mil personas (cantidades sin ajuste estacional). Los inactivos desalentados son personas que actualmente no buscan empleo porque consideran que no existen plazas de trabajo disponibles para ellos. Los restantes 1.5 millones de personas no incorporadas en la fuerza laboral no estaban disponibles para incorporarse a algún empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta, por atender compromisos escolares u otras responsabilidades familiares.

Resultados de la Encuesta en Establecimientos

Como ya se señaló, el total de ocupados incluidos en la nómina no agrícola aumentó en 192 mil personas durante marzo de 2014. En los últimos 12 meses, el crecimiento mensual promedio fue de 183 mil trabajadores adicionales cada mes.

En marzo de 2014, los servicios profesionales y empresariales generaron 57 mil puestos de trabajo más, cantidad acorde con el promedio de 56 mil empleos adicionales cada mes del último año. Al interior de este sector sobresalió la rama de servicios de ayuda

temporal, al incorporar 29 mil trabajadores; la de diseño de sistemas computacionales y servicios relacionados (6 mil); y la de servicios arquitectónicos y de ingeniería (5 mil).

De igual forma, el sector de cuidados de la salud dio empleo a 19 mil trabajadores más en marzo, principalmente en los servicios de atención médica ambulatoria, con 20 mil nuevos empleos, de los cuales 9 mil correspondieron a los servicios de cuidados a la salud en el hogar. Por el contrario, los centros de cuidado cancelaron 5 mil puestos de trabajo. La evolución de los últimos 12 meses de este sector muestra un crecimiento promedio de 17 mil nuevos empleos cada mes.

En marzo, la población ocupada en minería y explotación forestal aumentó en 7 mil trabajadores, principalmente en la rama de actividades de apoyo a la minería (5 mil). El crecimiento promedio de este sector en el último año es de 3 mil nuevos empleos mensualmente.

Al interior del sector de recreación y hospedaje destacó la rama de preparación y servicio de alimentos y bebidas al continuar con una evolución positiva; en marzo dio empleo a 30 mil trabajadores más; así, esta rama ha incorporado a 323 mil trabajadores adicionales durante el último año.

La industria de la construcción continuó su tendencia creciente en marzo, al registrar un incremento en la población ocupada de 19 mil trabajadores. En relación con el mismo mes del año anterior, el empleo en esta rama creció en 151 mil puestos laborales.

En lo que corresponde al empleo en el sector gubernamental destacó la cancelación de 9 mil plazas laborales en el gobierno federal de ese país, lo que fue parcialmente compensado por el incremento de 8 mil empleos en el gobierno local, excluyendo la

rama de educación, durante marzo. En el período interanual, este sector evidencia la pérdida de 85 mil plazas laborales.

Otros sectores importantes como son la manufactura, el comercio al mayoreo y al menudeo, el transporte y almacenamiento, el de servicios informativos y las actividades financieras mostraron cambios poco significativos en materia de empleo en el mes de referencia.

EMPLEO POR INDUSTRIA SELECCIONADA
-Variación mensual en miles-

Sector, industria, rama	2013	2014		
	Marzo	Enero	Febrero*	Marzo*
Total del empleo no agrícola	141	144	197	192
Total privado	164	166	188	192
1) Sector Industrial	29	65	40	25
Minería y explotación forestal	2	6	3	7
Construcción	24	51	18	19
Manufacturas	3	8	19	-1
Bienes durables**	6	1	16	8
Industria automotriz y de autopartes	4.1	-6.5	11.6	0.0
Bienes no durables	-3	7	3	-9
2) Sector Servicios Privados**	135	101	148	167
Comercio al mayoreo	1.8	18.3	14.5	7.1
Comercio al menudeo	-8.7	-21.5	-1.9	21.3
Transporte y almacenamiento	-0.1	15.5	-5.4	7.9
Servicios informativos	2	-3	-8	2
Actividades financieras	6	-1	9	1
Servicios profesionales y empresariales**	67	49	81	57
Servicios de apoyo temporal	17.5	7.6	27.6	28.5
Servicios educativos y de la salud**	41	16	31	34
Cuidados de la salud y asistencia social	23.4	11.4	24.9	27.0
Esparcimiento y hospedaje	34	25	29	29
Otros servicios	-7	4	-1	6
3) Gobierno	-23	-22	9	0

* Preliminar

** Incluye otras industrias no mostradas por separado.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En relación con la semana laboral promedio para los trabajadores registrados en las nóminas privadas no agrícolas, ésta aumentó ligeramente en 0.2 horas al ubicarse en 34.5 horas, durante marzo. Por su parte, la semana laboral en la industria manufacturera creció en 0.3 horas, por lo que se ubicó en 41.1 horas; en tanto que el

tiempo extra en esta industria se situó en 3.5 horas, es decir, 0.1 horas más que en el mes anterior. Para los empleados en producción y trabajadores no supervisores en la nómina privada no agrícola, la semana laboral promedio aumentó su nivel en 0.3 horas, al establecerse en 33.7 horas.

En marzo de 2014, el ingreso promedio por hora para los empleados en el sector privado no agrícola ascendió a 24.30 dólares, cantidad mayor en nueve centavos a la del mes pasado. En los últimos 12 meses, este indicador se incrementó en 2.1%, es decir, en 49 centavos. Por su parte, el ingreso promedio por hora para los empleados en producción y trabajadores no supervisores del sector privado disminuyó ligeramente con respecto al mes anterior en dos centavos, ubicándose así en 20.47 dólares.

HORAS E INGRESOS: TODOS LOS EMPLEADOS

-Total privado-

	2013	2014		
	Marzo	Enero	Febrero*	Marzo*
Promedio de horas semanales	34.5	34.4	34.3	34.5
Ingreso promedio por hora (en dólares)	23.81	24.22	24.31	24.30
Ingreso promedio semanal (en dólares)	821.45	833.17	833.83	838.35

HORAS E INGRESOS: PARA PRODUCCIÓN Y EMPLEADOS NO SUPERVISORES

-Total privado-

	2013	2014		
	Marzo	Enero	Febrero*	Marzo*
Promedio de horas semanales	33.8	33.6	33.4	33.7
Ingreso promedio por hora (en dólares)	20.02	20.39	20.49	20.47
Ingreso promedio semanal (en dólares)	676.68	685.10	684.37	689.84

* Preliminar

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Es oportuno señalar que el Buró de Estadísticas Laborales informó que las cifras del empleo total en las nóminas no agrícolas fueron revisadas y actualizadas; así, para el mes de enero, el movimiento fue revisado de 129 mil a 144 mil, en tanto que las cifras de febrero variaron de 175 mil a 197 mil plazas. Con estas revisiones, el crecimiento

del empleo en enero y febrero fue más alto, en 37 mil trabajadores, al reportado previamente.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Período	Mercado de trabajo				Horas, ingresos y productividad				Precios	
	Fuerza laboral civil ^{1/}	Desempleo ^{1/}	Tasa de desempleo ^{2/}	Empleos no agrícolas ^{1/}	Promedio de horas a la semana ^{3/}	Promedio de ingresos por hora ^{3/}	De costo por empleo ^{4/}	Productividad ^{5/} ^{1/}	Índice de precios al consumidor ^{6/}	Índice de precios al productor ^{7/}
2012										
Enero	154 328	12 650	8.2	133 188	33.8	19.58			0.3	0.4
Febrero	154 826	12 883	8.3	133 414	33.7	19.60	0.5	1.7 ^{1/}	0.2	0.3
Marzo	154 811	12 732	8.2	133 657	33.7	19.65			0.3	0.2
Abril	154 565	12 603	8.2	133 753	33.7	19.70			0.2	0.2
Mayo	154 946	12 689	8.2	133 863	33.6	19.69	0.5	1.1 ^{1/}	-0.1	-0.1
Junio	155 134	12 702	8.2	133 951	33.7	19.72			0.0	-0.2
Julio	154 970	12 698	8.2	134 111	33.7	19.76			0.0	0.0
Agosto	154 669	12 464	8.1	134 261	33.6	19.75	0.4	2.1 ^{1/}	0.5	0.3
Septiembre	155 018	12 070	7.8	134 422	33.6	19.78			0.5	0.6
Octubre	155 507	12 138	7.8	134 647	33.6	19.80			0.2	0.2
Noviembre	155 279	12 045	7.8	134 850	33.7	19.85	0.4	-1.5 ^{1/}	-0.2	0.0
Diciembre	155 485	12 273	7.9	135 064	33.7	19.89			0.0	0.1
2013										
Enero	155 699	12 315	7.9	135 261	33.6	19.95			0.1	0.1
Febrero	155 511	12 047	7.7	135 541	33.8	20.00	0.5	-1.8 ^{1/}	0.6	0.2
Marzo	155 099	11 706	7.5	135 682	33.8	20.02			-0.2	-0.1
Abril	155 359	11 683	7.5	135 885	33.7	20.04			-0.2	0.0
Mayo	155 609	11 690	7.5	136 084	33.7	20.06	0.5	1.8	0.2	-0.1
Junio	155 822	11 747	7.5	136 285	33.7	20.12			0.3	0.5
Julio	155 693	11 408	7.3	136 434	33.5	20.15			0.2	0.3
Agosto	154 435	11 256	7.2	136 636	33.7	20.17	0.4	3.5 ^{1/}	0.1	-0.1
Septiembre	155 473	11 203	7.2	136 800	33.6	20.21			0.1	0.1
Octubre	154 625	11 140	7.2	137 037	33.6	20.25			0.0	0.3
Noviembre	155 284	10 841	7.0	137 311	33.7	20.30	0.5	1.8 ^{1/}	0.1	-0.1 ^{p/}
Diciembre	154 937	10 351	6.7	137 395	33.5	20.35			0.2	0.1 ^{p/}
2014										
Enero	155 460	10 236	6.6	137 539	33.6	20.39			0.1	0.2 ^{p/}
Febrero	155 724	10 459	6.7	137 736 ^{p/}	33.4 ^{p/}	20.49 ^{p/}	--	--	0.1	-0.1 ^{p/}
Marzo	156 227	10 486	6.7	137 928 ^{p/}	33.7 ^{p/}	20.47 ^{p/}			--	--

^{1/} Ajuste estacional, en miles.

^{2/} Ajuste estacional, en porcentaje.

^{3/} Por producción y trabajadores no supervisores en empresas privadas no agrícolas, ajustado estacionalmente.

^{4/} Compensación, todos los trabajadores civiles, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.

^{5/} Producto por hora, empresas no agrícolas, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.

^{6/} Todos los conceptos, en promedio, de las ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, de todos los consumidores urbanos, ajustado estacionalmente, 1982-84=100, cambio porcentual mensual.

^{7/} Bienes finales, ajustado estacionalmente, 1982=100, cambio porcentual mensual.

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Cifras revisadas por la fuente.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:

<http://www.bls.gov/news.release/pdf/empst.pdf>

Tasa de desempleo, febrero de 2014 (OCDE)

El 9 de abril del año en curso, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) difundió el análisis mensual sobre la evolución de los indicadores de desocupación de los países miembros de la misma. En el documento se informa que, en febrero de 2014, la tasa de desempleo que en promedio registraron los países que integran la OCDE se incrementó ligeramente (0.1 puntos porcentuales más), al ubicarse en 7.6%, después de tres meses consecutivos de descensos. De igual forma, señala que el total de personas desempleadas en los países pertenecientes a la organización fue de 46 millones en el mes de referencia, nivel inferior en 3.8 millones al máximo alcanzado en abril de 2010, aunque superior en 11.4 millones de personas al observado en julio de 2008.

En la zona del euro, la tasa de desempleo, por quinto mes consecutivo, se mantuvo en 11.9% durante febrero. Este indicador aumentó 0.2 puntos porcentuales en los Países Bajos, con lo que ascendió a 7.3%; en Francia y en Italia creció 0.1 puntos porcentuales en cada país; así, sus respectivas tasas de desocupación se ubicaron en 10.4 y 13.0%. En cambio, España registró un descenso de 0.2 puntos porcentuales, al reportar una tasa de 25.6%; de igual forma, la tasa de desocupación de Austria y de la República Eslovaca disminuyó 0.1 puntos porcentuales en cada caso, y sus respectivas tasas se situaron en 4.8 y 13.9%. Por su parte, la tasa de desocupación en Alemania permaneció en 5.1 por ciento.

En otros países pertenecientes a la OCDE, se observó que en febrero, la tasa de desempleo creció ligeramente en Estados Unidos de Norteamérica (en 0.1 puntos porcentuales), al ascender a 6.7%, este hecho se presentó después de tres meses de disminuciones; en el mismo mes, en Corea aumentó este indicador en 0.7 puntos porcentuales, para ubicarse en 3.9%, ante la perspectiva de una mejora económica que

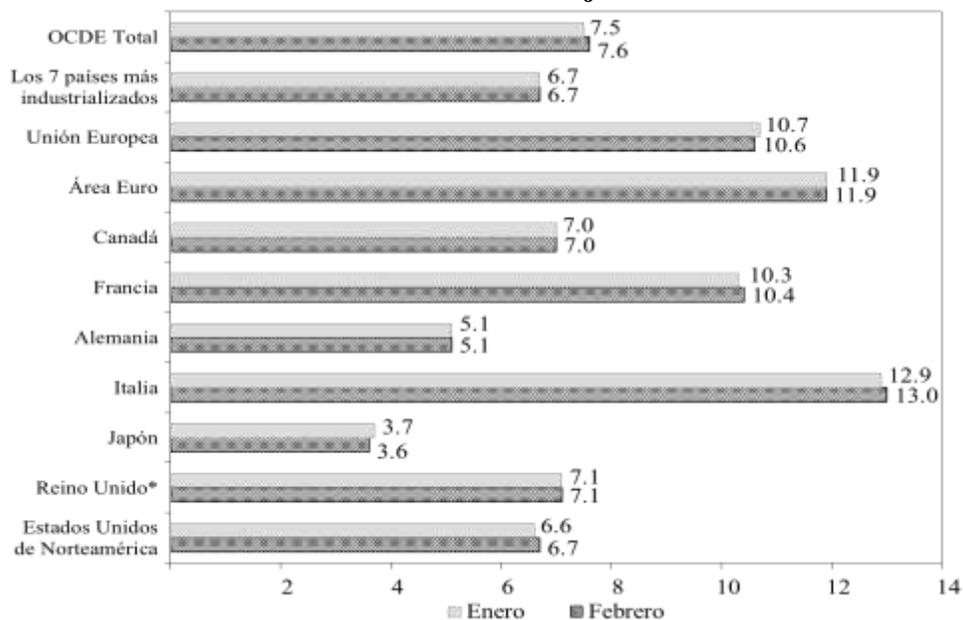
motiva un crecimiento en la fuerza laboral. Por el contrario, disminuyó 0.1 puntos porcentuales en Japón (cuya tasa se ubicó en 3.6%), y en México (4.7%); mientras que en Canadá se mantuvo estable en 7.0%. Debe mencionarse que información reciente, a marzo de 2014, señala que la tasa de desempleo en Estados Unidos de Norteamérica permaneció estable en 6.7%; en tanto que en Canadá el indicador de desempleo descendió a 6.9%, es decir, 0.1 puntos porcentuales menos.

En febrero de 2014, las tasas de desempleo de la OCDE para mujeres (7.7%) y para hombres (7.5%) fueron menores al nivel alcanzado un año antes en 0.4 y 0.5 puntos porcentuales, respectivamente. La tasa de desocupación para los jóvenes fue de 15.5%, lo que significó 0.9 puntos porcentuales más baja que 12 meses antes. Sin embargo, la tasa de desempleo de los jóvenes aún supera en 9.0 puntos porcentuales a la tasa para personas de 25 años y más (6.5%) y se mantiene en niveles excepcionalmente elevados en varios países de la zona euro, particularmente en Grecia (58.3% en diciembre, que es el último dato disponible), España (53.6%), Italia (42.3%), Portugal (35.0%) y República Eslovaca (32.3%).

TASAS DE DESEMPLEO EN PAÍSES SELECCIONADOS

Enero – febrero de 2014

-Cifras estacionalmente ajustadas-



* La información corresponde a los meses de noviembre y diciembre de 2013.

FUENTE: OECD Harmonised Unemployment Rates (abril de 2014).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*
-Porcentaje de la PEA-

	2011	2012	2013	2013				2013				2014	
				T1	T2	T3	T4	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.
OCDE TOTAL	7.9	7.9	7.9	8.0	8.0	7.9	7.7	7.8	7.8	7.7	7.6	7.5	7.6
G7^{1/}	7.6	7.4	7.1	7.3	7.2	7.1	6.9	7.0	7.0	6.9	6.7	6.7	6.7
Unión Europea	9.6	10.5	10.8	10.9	10.9	10.8	10.7	10.8	10.7	10.7	10.7	10.7	10.6
Zona Euro	10.1	11.3	12.0	12.0	12.0	12.0	11.9	12.0	11.9	11.9	11.9	11.9	11.9
Australia	5.1	5.2	5.7	5.5	5.6	5.7	5.8	5.7	5.8	5.8	5.9	6.0	6.0
Austria	4.1	4.4	4.9	4.9	4.7	4.9	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	4.9	4.8
Bélgica	7.2	7.6	8.5	8.3	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	8.5	8.5
Canadá ^{2/}	7.5	7.2	7.1	7.1	7.1	7.1	7.0	6.9	7.0	6.9	7.2	7.0	7.0
Chile	7.1	6.4	5.9	6.2	5.9	5.5	6.1	5.7	5.9	6.1	6.5	6.4	
República Checa	6.7	7.0	7.0	7.2	6.9	6.9	6.7	6.9	6.7	6.8	6.7	6.7	6.7
Dinamarca	7.6	7.5	7.0	7.2	6.8	7.0	6.9	6.9	6.9	6.8	7.1	7.0	7.0
Estonia	12.4	10.0	8.6	9.1	8.2	8.3	8.8	8.5	8.7	8.9	8.7		
Finlandia	7.8	7.7	8.2	8.1	8.1	8.1	8.3	8.2	8.3	8.3	8.3	8.4	8.4
Francia	9.2	9.8	10.3	10.4	10.3	10.3	10.2	10.3	10.2	10.2	10.2	10.3	10.4
Alemania	6.0	5.5	5.3	5.4	5.3	5.3	5.2	5.3	5.2	5.2	5.2	5.1	5.1
Grecia	17.7	24.3	27.3	26.7	27.4	27.6	27.5	27.8	27.5	27.6	27.5		
Hungría	11.0	10.9	10.2	11.0	10.4	10.1	9.2	10.0	9.5	9.3	8.8	8.3	
Islandia	7.1	6.0	5.4	5.6	5.6	5.6	5.5	5.5	5.5	5.5	5.5	5.5	
Irlanda	14.7	14.7	13.1	13.7	13.7	12.8	12.2	12.6	12.4	12.2	12.0	11.9	11.9
Israel	5.6	6.9	6.2	6.6	6.7	6.0	5.8	5.9	5.8	5.6	5.9	5.9	5.8
Italia	8.4	10.7	12.2	11.9	12.1	12.3	12.7	12.5	12.5	12.8	12.7	12.9	13.0
Japón	4.6	4.4	4.0	4.2	4.0	4.0	3.9	4.0	4.0	3.9	3.7	3.7	3.6
Corea	3.4	3.2	3.1	3.2	3.1	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0	3.1	3.2	3.9
Luxemburgo	4.8	5.1	5.8	5.6	5.8	5.9	6.0	5.9	6.0	6.0	6.1	6.1	6.1
México	5.2	5.0	4.9	5.0	5.1	4.9	4.8	5.0	4.9	4.6	4.8	4.8	4.7
Países Bajos	4.5	5.3	6.7	6.2	6.6	7.0	7.0	7.0	7.0	6.9	7.0	7.1	7.3
Nueva Zelanda	6.5	6.9	6.2	6.2	6.4	6.2	6.0						
Noruega	3.3	3.2	3.5	3.6	3.4	3.5	3.5	3.4	3.4	3.5	3.6		
Polonia	9.7	10.1	10.4	10.6	10.5	10.2	10.0	10.2	10.1	10.0	9.9	9.8	9.7
Portugal	12.9	15.9	16.5	17.5	17.0	16.1	15.4	15.8	15.6	15.4	15.3	15.3	15.3
República Eslovaca	13.7	14.0	14.2	14.2	14.3	14.3	14.2	14.3	14.3	14.1	14.1	14.0	13.9
Eslovenia	8.2	8.9	10.2	10.5	10.5	9.8	9.7	9.7	9.7	9.7	9.8	9.8	9.8
España	21.6	25.1	26.4	26.5	26.4	26.5	26.1	26.4	26.3	26.1	25.8	25.8	25.6
Suecia	7.8	8.0	8.0	8.1	8.0	7.9	8.0	8.0	7.9	8.0	8.0	8.2	8.1
Suiza	4.0	4.2	4.4	4.6	4.2	4.7	4.1						
Turquía	8.8	8.2	8.7	8.5	8.7	9.1	8.8	9.2	8.9	8.9	8.5		
Reino Unido	8.0	7.9	7.5	7.8	7.7	7.6	7.1	7.4	7.1	7.1	7.1		
Estados Unidos de N. ^{3/}	9.0	8.1	7.4	7.7	7.5	7.2	7.0	7.2	7.2	7.0	6.7	6.6	6.7

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

^{2/} La tasa de desempleo para marzo de 2014 fue de 7.0 por ciento.

^{3/} La tasa de desempleo para marzo de 2014 fue de 6.7 por ciento.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (9 de abril de 2014).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR GÉNERO
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Mujeres						Hombres					
	2013	2013		2013	2014		2013	2013		2013	2014	
		T3	T4	Dic.	Ene.	Feb.		T3	T4	Dic.	Ene.	Feb.
OCDE TOTAL	7.9	7.8	7.8	7.7	7.7	7.7	7.9	7.9	7.6	7.5	7.5	7.5
G7^{1/}	6.9	6.7	6.7	6.6	6.6	6.5	7.3	7.3	7.0	6.8	6.8	6.9
Unión Europea	10.9	10.8	10.8	10.8	10.8	10.7	10.8	10.9	10.7	10.6	10.6	10.6
Zona Euro	12.1	12.0	12.1	12.0	12.1	12.0	11.9	11.9	11.8	11.7	11.7	11.8
Australia	5.6	5.7	5.6	5.6	6.1	6.3	5.7	5.7	6.0	6.1	5.9	5.8
Austria	4.9	4.9	5.2	5.3	5.1	4.8	5.0	5.0	4.8	4.8	4.8	4.8
Bélgica	8.2	8.1	8.1	8.1	8.2	8.1	8.7	8.7	8.7	8.7	8.8	8.7
Canadá	6.6	6.6	6.4	6.7	6.5	6.5	7.5	7.5	7.6	7.7	7.4	7.5
Chile	6.9	6.4	7.0	7.4	7.1		5.3	4.9	5.5	5.9	5.9	
República Checa	8.3	8.3	8.1	8.1	8.1	8.0	5.9	5.9	5.7	5.7	5.7	5.7
Dinamarca	7.3	7.0	7.5	7.6	7.4	7.6	6.7	7.1	6.4	6.6	6.6	6.5
Estonia	8.1	7.6	8.2	8.2			9.1	8.9	9.3	9.2		
Finlandia	7.5	7.5	7.7	7.7	7.7	7.7	8.8	8.7	8.9	9.0	9.0	9.1
Francia	10.2	10.2	10.2	10.3	10.4	10.4	10.4	10.4	10.2	10.2	10.3	10.4
Alemania	5.0	4.9	4.8	4.8	4.8	4.7	5.7	5.6	5.5	5.5	5.4	5.4
Grecia	31.2	31.7	31.7	31.6			24.3	24.6	24.5	24.5		
Hungría	10.2	10.1	9.4	9.2	8.7		10.2	10.1	9.0	8.4	7.9	
Islandia	5.1	5.1	5.1	5.1	5.2		5.7	6.0	5.8	5.8	5.8	
Irlanda	10.7	10.2	10.3	10.3	10.3	10.3	15.0	14.8	13.7	13.4	13.2	13.2
Israel	6.3	5.9	5.8	5.8	5.9	5.6	6.2	6.1	5.7	5.9	5.8	5.9
Italia	13.1	13.1	13.5	13.6	13.8	13.6	11.5	11.7	12.0	12.1	12.3	12.5
Japón	3.7	3.6	3.6	3.5	3.5	3.3	4.3	4.3	4.1	3.9	3.9	3.7
Corea	2.9	2.8	2.9	3.0	3.0	4.0	3.3	3.3	3.2	3.2	3.3	3.8
Luxemburgo	6.4	6.4	6.6	6.7	6.9	6.8	5.4	5.5	5.6	5.7	5.6	5.5
México	5.0	4.9	4.9	5.0	5.0	4.9	4.9	4.9	4.7	4.6	4.7	4.6
Países Bajos	6.3	6.6	6.6	6.6	6.8	6.9	7.1	7.4	7.3	7.4	7.4	7.6
Nueva Zelanda	6.9	6.7	6.9				5.6	5.7	5.2			
Noruega	3.3	3.3	3.4	3.5			3.7	3.7	3.6	3.8		
Polonia	11.1	11.0	10.7	10.6	10.6	10.6	9.7	9.6	9.4	9.3	9.2	9.1
Portugal	16.6	16.4	15.9	15.8	15.6	15.6	16.4	15.9	15.1	15.0	14.9	15.0
República Eslovaca	14.5	14.6	14.0	13.8	13.6	13.5	14.0	14.1	14.2	14.3	14.3	14.3
Eslovenia	11.0	11.0	10.6	10.5	10.6	10.6	9.5	8.8	9.0	9.2	9.2	9.1
España	27.0	27.0	26.9	26.7	26.7	26.6	25.8	26.0	25.4	25.1	25.0	24.8
Suecia	7.8	7.9	7.8	7.9	7.9	7.9	8.2	7.9	8.1	8.1	8.4	8.4
Suiza	4.5	4.7	4.3				4.3	4.7	3.9			
Turquía	10.5	10.8	10.7	10.2			8.0	8.3	8.0	7.8		
Reino Unido	7.0	7.1	6.7	6.8			8.0	7.9	7.5	7.4		
Estados Unidos de N.	7.1	6.8	6.7	6.5	6.4	6.4	7.6	7.7	7.2	6.8	6.8	7.0

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (9 de abril de 2014).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR EDAD
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Jóvenes (15 a 24 años)						Adultos y trabajadores mayores (25 años y más)					
	2013	2013		2013	2014		2013	2013		2013	2014	
		T3	T4	Dic.	Ene.	Feb.		T3	T4	Dic.	Ene.	Feb.
OCDE TOTAL	16.1	16.1	15.5	15.3	15.5	15.5	6.8	6.7	6.6	6.5	6.5	6.5
G7^U	15.6	15.5	14.8	14.4	14.9	14.8	6.0	6.0	5.8	5.7	5.6	5.7
Unión Europea	23.4	23.4	23.1	23.0	23.0	22.9	9.5	9.5	9.4	9.3	9.3	9.3
Zona Euro	23.9	23.9	23.6	23.5	23.6	23.5	10.7	10.8	10.7	10.7	10.7	10.7
Australia	12.2	12.5	12.6	12.4	12.3	12.9	4.3	4.3	4.4	4.6	4.7	4.7
Austria	9.2	9.3	9.8	10.1	10.3	9.4	4.3	4.3	4.3	4.2	4.1	4.1
Bélgica	23.7	22.5	23.6	23.8	24.2	24.1	7.1	7.2	7.1	7.0	7.1	7.1
Canadá	13.6	13.6	13.7	14.0	13.9	13.6	5.9	6.0	5.9	6.1	5.8	5.9
Chile	16.0	14.8	16.8	18.4	17.8		4.5	4.2	4.6	4.8	4.8	
República Checa	18.9	19.1	18.9	18.7	18.2	17.1	6.1	6.0	5.9	5.9	5.9	6.0
Dinamarca	13.0	13.2	13.2	13.6	13.6	13.4	5.9	5.9	5.8	6.0	5.8	5.9
Estonia	18.1	16.1	19.6	19.1			7.7	7.5	7.7	7.6		
Finlandia	19.7	20.0	19.9	19.9	20.1	20.2	6.5	6.5	6.7	6.7	6.7	6.8
Francia	24.8	24.8	23.7	23.7	23.6	23.6	8.7	8.8	8.8	8.8	8.9	9.0
Alemania	7.9	7.9	7.8	7.8	7.7	7.7	5.0	5.0	4.9	4.9	4.8	4.8
Grecia	58.7	58.1	58.3	58.3			25.3	25.6	25.6	25.6		
Hungría	27.0	27.1	25.0	24.4	23.0		8.9	8.7	8.0	7.6	7.1	
Islandia	10.8	11.1	10.7	10.6	10.8		4.3	4.4	4.4	4.4	4.4	
Irlanda	26.7	26.2	25.5	25.6	26.0	26.0	11.6	11.3	10.8	10.5	10.4	10.4
Israel	10.5	11.9	9.1	9.0	8.6	9.9	5.4	5.1	5.1	5.1	5.4	4.9
Italia	40.0	40.4	41.7	41.7	42.4	42.3	10.3	10.4	10.7	10.7		
Japón	6.8	6.8	6.5	6.1	6.5	5.8	3.8	3.8	3.7	3.5	3.4	3.3
Corea	9.3	9.6	9.5	9.8	10.2	10.9	2.7	2.6	2.6	2.6	2.7	3.4
Luxemburgo	17.6	16.5	17.2	17.4	17.7	17.4	5.0	5.2	5.3	5.3	5.3	5.3
México	9.5	9.4	9.3	9.6	9.4	9.3	3.9	3.8	3.7	3.6	3.7	3.6
Países Bajos	11.0	11.5	11.4	11.3	11.1	11.5	5.9	6.1	6.2	6.2	6.4	6.5
Nueva Zelanda	15.8	16.6	15.9				4.4	4.2	4.2			
Noruega	9.1	9.3	9.0	9.6			2.6	2.6	2.6	2.7		
Polonia	27.3	27.4	27.2	27.0	27.0	26.9	8.8	8.6	8.4	8.3	8.3	8.2
Portugal	37.7	36.7	34.8	34.3	34.6	35.0	14.8	14.5	13.9	13.9	13.8	13.8
República Eslovaca	33.7	33.4	33.4	33.3	32.5	32.3	12.5	12.7	12.6	12.5	12.4	12.4
Eslovenia	21.7	20.3	20.0	20.0			9.2	9.0	8.9	9.0	9.1	9.0
España	55.7	56.3	55.0	54.2	54.2	53.6	24.0	24.1	23.8	23.6	23.6	23.5
Suecia	23.5	23.1	22.7	22.6	22.9	23.6	5.7	5.7	5.7	5.8	6.0	5.8
Suiza	8.5	10.4	8.3				3.7	3.8	3.4			
Turquía	17.0	17.4	17.1	16.0			7.2	7.5	7.2	7.1		
Reino Unido	20.5	20.7	19.8	19.7			5.4	5.4	5.1	5.1		
Estados Unidos de N.	15.5	15.3	14.2	13.5	14.2	14.4	6.1	6.0	5.8	5.6	5.4	5.5

^U G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (9 de abril de 2014).

NIVELES DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*
-Miles de personas-

	2012	2013	2013			2013		2014	
			T2	T3	T4	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.
OCDE TOTAL	47 669	47 669	48 109	47 573	46 539	46 602	45 954	45 831	46 046
G7^{1/}	27 158	26 279	26 571	26 113	25 420	25 544	24 916	24 799	24 956
Unión Europea	25 380	26 388	26 511	26 411	26 069	26 121	25 967	25 985	25 920
Zona Euro	18 075	19 123	19 169	19 173	19 028	19 065	18 961	19 000	18 965
Australia	625	688	682	697	708	706	715	732	742
Austria	189	215	206	217	220	219	221	217	210
Bélgica	369	417	416	419	416	416	416	419	417
Canadá	1 368	1 348	1 354	1 353	1 347	1 326	1 384	1 333	1 343
Chile	524	491	489	455	513	513	546	542	
República Checa	367	370	367	368	357	359	357	356	355
Dinamarca	219	203	196	203	201	197	205	201	202
Estonia	69	59	57	56	59	60	59		
Finlandia	207	219	217	217	222	222	223	224	226
Francia	2 864	3 019	3 030	3 025	2 991	2 991	3 009	3 031	3 051
Alemania	2 316	2 270	2 273	2 250	2 219	2 219	2 204	2 188	2 174
Grecia	1 204	1 352	1 364	1 379	1 358	1 360	1 349		
Hungría	476	446	456	443	407	411	389	369	
Islandia	11	10	10	10	10	10	10	10	
Irlanda	316	282	296	276	264	264	260	258	258
Israel	247	228	246	221	214	207	218	219	216
Italia	2 746	3 113	3 085	3 146	3 228	3 262	3 236	3 299	3 307
Japón	2 848	2 651	2 657	2 627	2 560	2 600	2 440	2 420	2 330
Corea	820	807	807	804	791	772	812	837	1 033
Luxemburgo	13	15	15	15	15	15	16	16	15
México	2 496	2 539	2 620	2 535	2 487	2 419	2 504	2 522	2 447
Países Bajos	468	600	596	628	627	621	628	634	649
Nueva Zelanda	165	149	153	149	147				
Noruega	86	95	92	95	95	96	99		
Polonia	1 749	1 793	1 819	1 772	1 740	1 743	1 726	1 709	1 689
Portugal	860	876	902	855	821	819	816	812	812
República Eslovaca	378	386	387	388	383	382	381	380	380
Eslovenia	90	102	105	99	97	96	98	97	97
España	5 769	5 995	6 021	5 998	5 904	5 915	5 841	5 811	5 755
Suecia	402	410	410	406	410	412	410	420	419
Suiza	193	205	193	218	193				
Turquía	2 201	2 438	2 415	2 536	2 463	2 485	2 399		
Reino Unido	2 511	2 418	2 465	2 423	2 298	2 305	2 292		
Estados Unidos de N.	12 506	11 460	11 707	11 289	10 777	10 841	10 351	10 236	10 459

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (9 de abril de 2014).

Fuente de información:

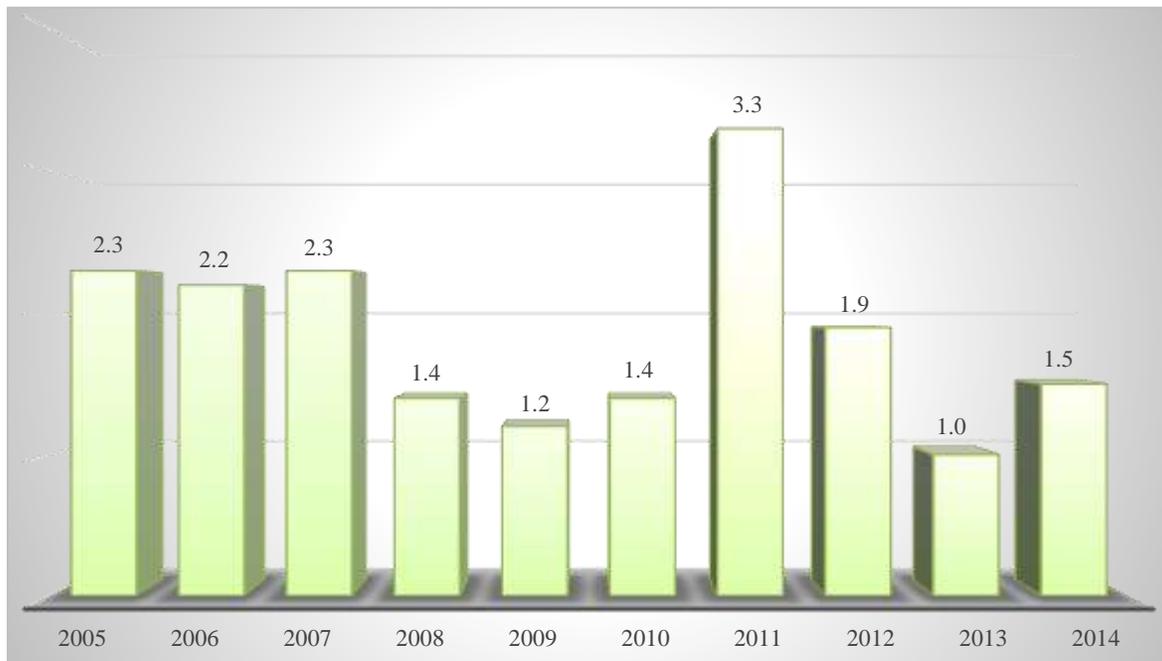
<http://www.oecd.org/std/labour-stats/HUR-Apr14.pdf>

Economía de Canadá

Variación interanual del IPC

En el lapso de marzo de 2013 a marzo de 2014, el Índice de Precios al Consumidor sin ajuste estacional presentó una variación de 1.5%; superior en 0.5 puntos porcentuales con relación al nivel que alcanzó un año antes en el mismo intervalo (1.0%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/}
- Variaciones interanuales -
Marzo
2005 – 2014
- Por ciento -



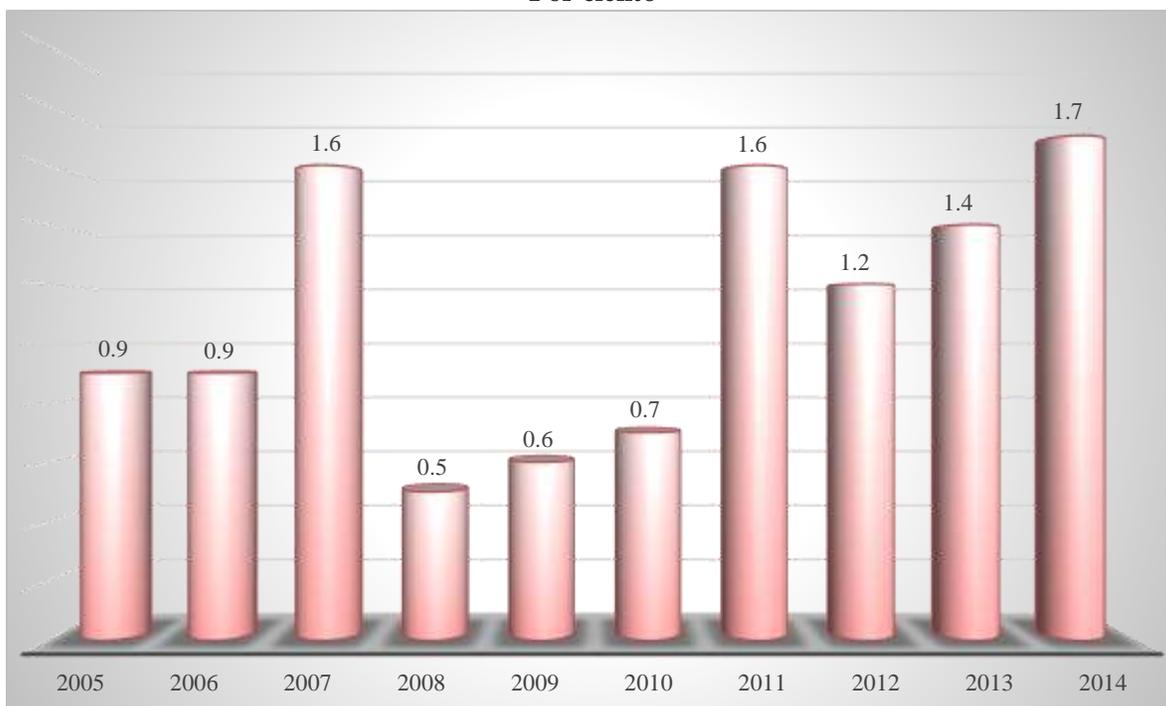
^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación acumulada del IPC

De enero a marzo del presente año, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional acumuló una variación de 1.7%, nivel superior en 0.3 puntos porcentuales al compararlo con el resultado del mismo período de 2013 (1.4%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - marzo 2005 - 2014 - Por ciento -



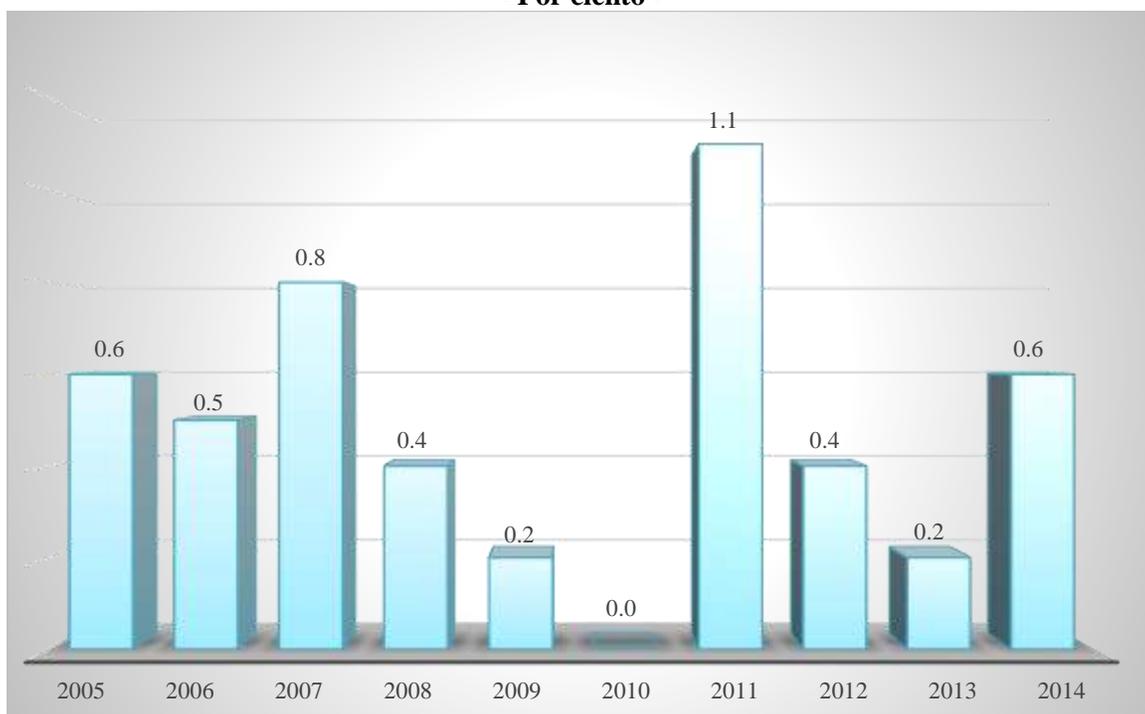
^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación mensual del IPC

Durante el tercer mes de año en curso, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional presentó una inflación 0.6%, cantidad mayor en 0.4 puntos porcentuales al del mismo mes de 2013 (0.2%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/}
- Variación mensual -
Marzo
2005 – 2014
- Por ciento -



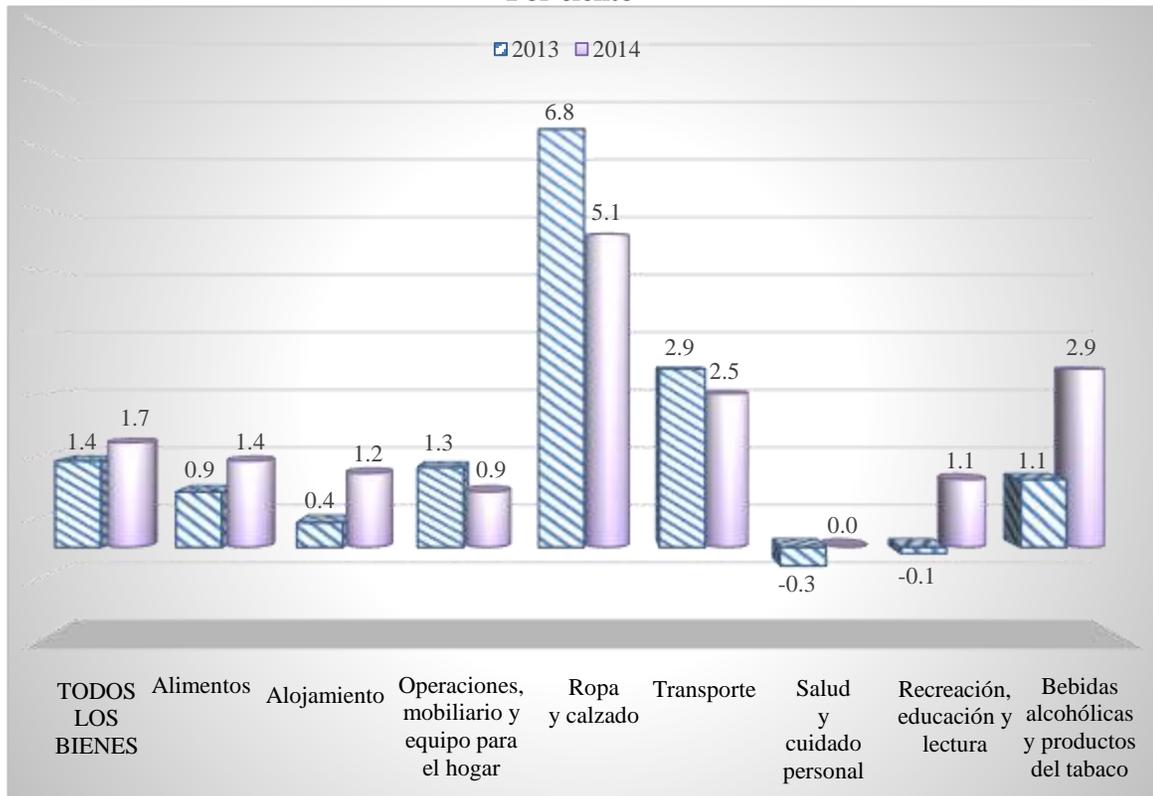
^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Comportamiento del IPC por rubro de gasto

Cinco de los ocho rubros que componen el gasto familiar, en los primeros tres meses de 2014, acumularon variaciones de precios mayores a las de igual intervalo de 2013; la mayor diferencia a la alza en puntos porcentuales la mostró el rubro de Bebidas alcohólicas y productos del tabaco (2.9%), porcentaje mayor en 1.8 puntos al registrado en 2013 (1.1%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - marzo - Por ciento -



^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

En sentido opuesto, el rubro de Ropa y calzado (5.1%) registró la mayor baja en el ritmo de crecimiento de sus precios (1.7 puntos porcentuales), en contraste con el mismo período de 2013.

CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE CANADÁ ^{1/}
- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Variación respecto al mes precedente								Variación Acumulada Ene. – mar. 2014	Variación Interanual Mar. 2013 a mar. 2014
	2013					2014				
	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	0.0	0.2	-0.2	0.0	-0.2	0.3	0.8	0.6	1.7	1.5
Alimentos	0.2	-0.8	-0.2	0.8	-0.2	0.4	1.0	0.1	1.4	1.5
Alojamiento	0.0	0.2	0.2	0.5	0.1	0.5	0.2	0.5	1.2	2.7
Operaciones, mobiliario y equipo para el hogar	-0.3	0.4	0.2	0.1	-0.1	0.0	0.5	0.3	0.9	0.9
Ropa y calzado	1.3	2.3	0.3	-2.0	-2.9	-0.2	2.0	3.3	5.1	-1.4
Transporte	-0.5	0.1	-0.6	-0.4	0.4	0.5	1.2	0.7	2.5	1.7
Salud y cuidado personal	0.1	0.3	-0.4	0.1	0.1	0.2	0.1	-0.3	0.0	-0.2
Recreación, educación y lectura	0.2	0.0	-0.9	-0.7	-0.8	-0.6	1.6	0.1	1.1	1.2
Bebidas alcohólicas y productos del tabaco	-0.1	0.4	0.1	0.1	0.1	-0.2	1.4	1.7	2.9	3.9
ÍNDICES ESPECIALES										
Bienes	0.0	0.1	-0.4	0.0	-0.4	0.4	1.2	1.2	2.8	1.4
Servicios	0.1	0.1	0.1	0.0	-0.1	0.2	0.5	0.0	0.6	1.7
Todos los bienes excluyendo alimentos y energía	0.0	0.3	0.3	-0.3	-0.3	0.2	0.8	0.3	1.3	1.2
Energía ^{2/}	-0.7	0.0	-3.7	0.3	1.0	0.8	1.5	2.8	5.2	4.6
IPC Core *	0.2	0.2	0.2	-0.1	-0.4	0.2	0.7	0.3	1.2	1.3

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

^{1/} Sin ajuste estacional.

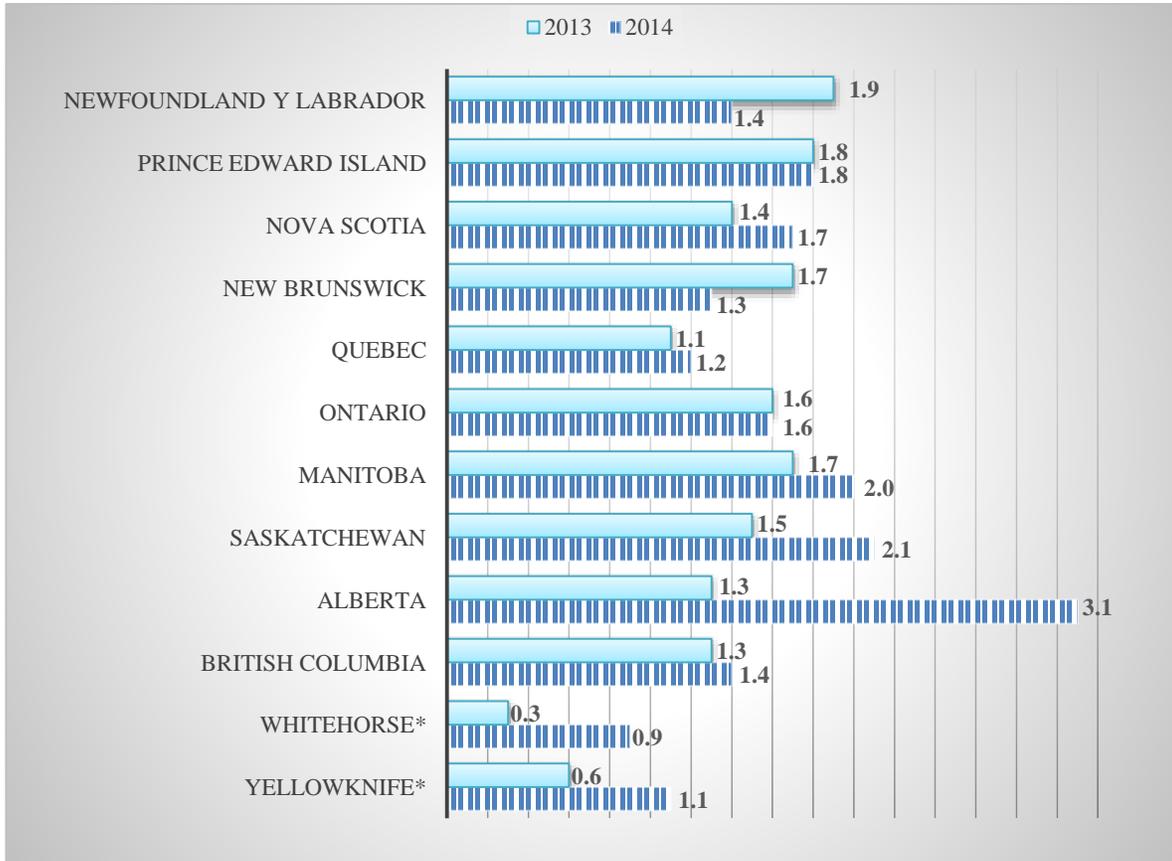
^{2/} Energía, agregado especial, incluye electricidad, gas natural, aceite combustible y otros combustibles, como gasolina y combustible, piezas y suministros para vehículos recreativos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios por provincias

De enero a marzo de 2014, de las diez provincias que se integran en el IPC, seis registraron variaciones superiores, en términos de puntos porcentuales, a las observadas un año antes. Sobresalieron Alberta (1.8 puntos porcentuales más) y Saskatchewan (0.6), con las mayores alzas. Asimismo, las dos ciudades que se integran al IPC presentaron variaciones acumuladas de precios mayores a las del mismo lapso de un año antes.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR PROVINCIAS Y CIUDADES SELECCIONADAS^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - marzo - Por ciento -



^{1/} Sin ajuste estacional.

* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS PROVINCIAS
Y CIUDADES DE CANADÁ ^{1/}
- Por ciento -**

PROVINCIAS Y CIUDADES	Variación mensual							Variación Acumulada Ene. – mar. 2014	Variación Interanual Mar. 2013 a mar. 2014
	2013				2014				
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.		
Newfoundland y Labrador	0.5	0.1	0.2	-0.3	0.1	0.7	0.6	1.4	2.0
Prince Edward Island	0.3	0.0	0.2	-0.5	0.5	0.7	0.6	1.8	3.0
Nova Scotia	0.6	-0.5	0.0	0.0	0.6	0.8	0.4	1.7	1.7
New Brunswick	0.4	0.0	0.0	0.0	-0.1	0.8	0.6	1.3	1.5
Quebec	0.1	-0.3	0.2	-0.2	0.2	0.7	0.2	1.2	0.9
Ontario	0.1	-0.2	0.0	-0.2	0.2	1.1	0.4	1.6	1.5
Manitoba	0.2	0.0	0.0	-1.0	0.6	0.7	0.6	2.0	2.3
Saskatchewan	0.6	0.2	-0.3	-0.2	0.2	1.1	0.7	2.1	2.8
Alberta	0.1	-0.2	0.2	-0.3	0.6	0.7	1.8	3.1	3.9
British Columbia	0.1	-0.3	-0.3	-0.3	0.1	0.8	0.5	1.4	0.1
Whitehorse *	-0.1	-0.3	-0.5	0.2	0.2	0.5	0.2	0.9	2.3
Yellowknife *	-0.2	0.0	0.2	0.0	0.3	0.7	0.1	1.1	1.9

^{1/} Sin ajuste estacional.

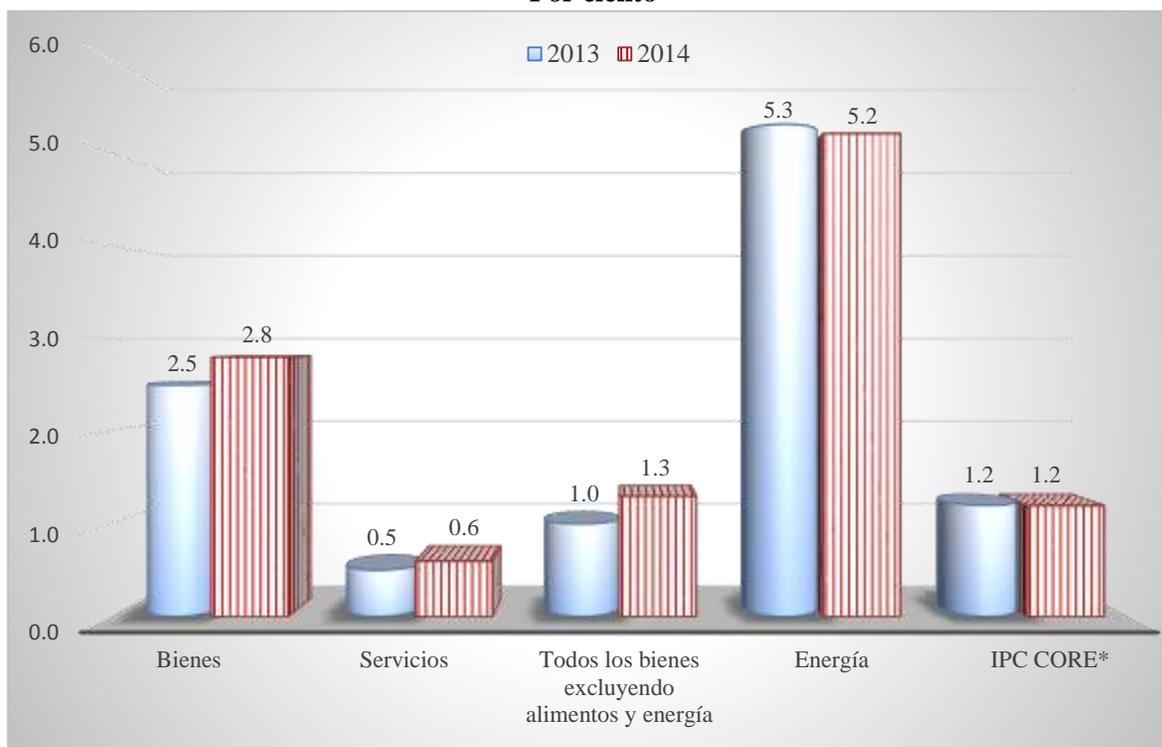
* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios de los índices especiales

Tres de los cinco índices especiales que forman el IPC de Canadá, de enero a marzo de 2014, acumularon variaciones de precios mayores a las observadas en el mismo intervalo de 2013; se distinguieron los índices de bienes y de todos los bienes excluyendo alimentos y energía al presentar una diferencia, en términos de puntos porcentuales, de 0.3, en cada caso.

ÍNDICES ESPECIALES^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - marzo - Por ciento -



^{1/} Sin ajuste estacional.

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

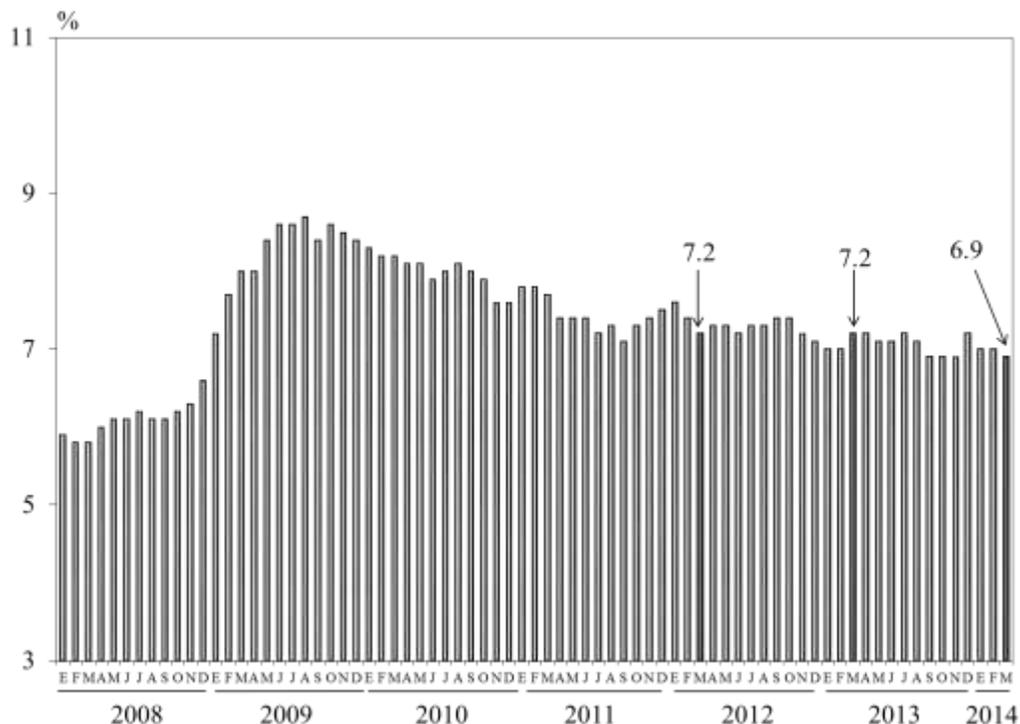
Fuente de información:

<http://www.statcan.gc.ca/subjects-sujets/cpi-ipc/cpi-ipc-eng.htm>

Empleo y desempleo en Canadá

El 4 de abril de 2014, la División de Estadísticas Laborales de Canadá, con base en la Encuesta de la Fuerza Laboral (The Labor Force Survey), informó que en marzo de 2014, la población ocupada en esa nación aumentó en 42 mil 900 trabajadores, lo cual estuvo determinado por los incrementos de los trabajadores jóvenes. Como resultado, la tasa de desocupación descendió a 6.9%, lo que significó 0.1 puntos porcentuales menos que en el mes anterior. En términos generales, el crecimiento del empleo en Canadá ha sido moderado desde agosto de 2013.

TASA DE DESEMPLEO EN CANADÁ
Enero de 2008 – marzo de 2014
-Promedio mensual-



FUENTE: Statistics Canada.

Al realizar la comparación interanual, de marzo de 2013 a marzo de 2014, se observó que la población ocupada mostró un incremento de 190 mil personas (1.1%); cabe destacar que este crecimiento fue mayoritariamente de trabajos de tiempo completo, los cuales aumentaron en 136 mil 700 (1.0%); en tanto que los trabajadores con jornada parcial incrementaron su número en 53 mil 300 (1.6%). Por otra parte, el número de horas laboradas creció 1.1% durante el mismo período.

Durante marzo de 2014 se registró un incremento en el número de empleados en el sector privado de 3 mil 900 trabajadores, mientras que el número de trabajadores por su cuenta disminuyó ligeramente en 500 personas; por su parte, los empleados del sector público mostraron un nivel ocupacional superior al del mes anterior en 39 mil 300 trabajadores. Con respecto al mismo mes de 2013, el total de empleados en el sector privado se incrementó en 206 mil trabajadores (1.8%), en tanto que el incremento de los empleados del sector público aumentó en 4 mil 300 (0.1%). En este período interanual, el total de trabajadores por su cuenta acusó un descenso de 20 mil 300 trabajadores.

Evolución del empleo por sector de actividad económica

Durante marzo de 2014, los sectores de actividad económica que mostraron los mayores crecimientos en su población ocupada fueron el de cuidados de la salud y asistencia social (23 mil 600 empleos adicionales), el de servicios empresariales y construcción y otros servicios de soporte (15 mil 400), y la administración pública (8 mil 300); el primer sector mencionado junto con el de servicios profesionales, científicos y técnicos se constituyeron como los que más empleos generaron durante el período interanual, lo que significó 47 mil 600 y 35 mil 500 trabajadores más, respectivamente.

En cambio, los sectores con la mayor pérdida en materia de empleo durante marzo de 2014 fueron la agricultura (12 mil 400 empleos menos); la industria manufacturera (9 mil 200); y los servicios de información, cultura y recreación (7 mil 500). En el período interanual destacó la administración pública al cancelar 34 mil 300 puestos de trabajo.

Evolución del empleo en las provincias canadienses

En marzo de 2014, de las 10 provincias canadienses, cinco presentaron incrementos en el número de trabajadores, los más relevantes se registraron en British Columbia (18 mil 300 empleos adicionales), Quebec (15 mil 100) y Ontario (13 mil 400). Asimismo, las que sobresalen por su aportación al empleo durante el período interanual fueron Alberta y Ontario, con 86 mil 600 y 60 mil 500 nuevos puestos de trabajo, en el mismo orden.

Por el contrario, en marzo, las provincias con las disminuciones más pronunciadas en términos absolutos fueron Nova Scotia y Manitoba, con 3 mil 400 y 2 mil 100 trabajadores menos. En el lapso de los últimos doce meses, ambas se constituyen como las provincias que más empleos cancelaron: 9 mil 100 y 8 mil 300 empleos menos cada una.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN CANADÁ*
De febrero a marzo de 2014
- Por ciento -

	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Febrero 2014 (a)	Marzo 2014 (b)	Variación (b-a)	Febrero 2014 (a)	Marzo 2014 (b)	Variación (b-a)
Canadá	61.6	61.7	0.1	7.0	6.9	-0.1
Newfoundland y Labrador	54.2	54.0	-0.2	11.8	11.6	-0.2
Prince Edward Island	61.6	61.1	-0.5	11.5	11.8	0.3
Nova Scotia	57.7	57.3	-0.4	8.9	9.3	0.4
New Brunswick	56.9	57.4	0.5	9.8	9.7	-0.1
Quebec	60.0	60.2	0.2	7.8	7.6	-0.2
Ontario	61.0	61.1	0.1	7.5	7.3	-0.2
Manitoba	64.4	64.1	-0.3	5.3	5.7	0.4
Saskatchewan	66.7	66.6	-0.1	3.9	4.5	0.6
Alberta	69.9	69.7	-0.2	4.3	4.9	0.6
British Columbia	59.4	59.8	0.4	6.4	5.8	-0.6

* Series ajustadas estacionalmente.

FUENTE: Statistics Canada.

El empleo por grupos de edad y sexo

En marzo de 2014, el empleo para trabajadores de 15 a 24 años de edad creció en 32 mil 500 personas, tanto hombres como mujeres; no obstante, su tasa de desocupación se mantuvo en 13.6% debido a una mayor participación de los jóvenes en el mercado laboral. Al comparar su nivel ocupacional actual con el del mismo mes del año anterior se observa un incremento de 0.2%, lo que representó 3 mil 800 empleos adicionales en este grupo etario; durante el mismo lapso, la tasa de desempleo disminuyó en 0.6 puntos porcentuales.

El empleo de trabajadores de 25 a 54 años de edad no mostró cambios relevantes en marzo, aunque su tasa de desocupación descendió en 0.2 puntos porcentuales al ubicarse en 5.7%, como resultado de un menor número de personas en este grupo de edad en busca de trabajo.

Los trabajadores con 55 años y más de edad presentaron cambios poco significativos en materia de ocupación en el mes de referencia. El crecimiento que a lo largo de 12 meses acumuló este grupo de trabajadores asciende a 3.4%, es decir, que a este grupo etario se incorporaron 114 mil trabajadores, incremento que se explica parcialmente por el envejecimiento de la población. En lo que respecta a la tasa de desempleo, ésta se ubicó en 6.0% en marzo del año en curso.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO*
De febrero a marzo de 2014
- Por ciento -

Categoría	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Febrero 2014 (a)	Marzo 2014 (b)	Variación (b-a)	Febrero 2014 (a)	Marzo 2014 (b)	Variación (b-a)
Ambos sexos, personas de 15 años de edad y más	61.6	61.7	0.1	7.0	6.9	-0.1
Jóvenes de 15 a 24 años de edad	54.6	55.4	0.8	13.6	13.6	0.0
Hombres de 25 años de edad y más	67.7	67.7	0.0	6.3	6.1	-0.2
Mujeres de 25 años de edad y más	58.2	58.1	-0.1	5.4	5.4	0.0

* Series ajustadas estacionalmente.

FUENTE: Statistics Canadá.

Actualización trimestral de información de los territorios

La Encuesta de la Fuerza Laboral también capta información del mercado laboral de los territorios canadienses. Dicha información se genera mensualmente mediante promedios móviles trimestrales. Debido a que los resultados no son ajustados estacionalmente, solamente pueden realizarse comparaciones interanuales.

Del primer trimestre de 2013 al primer trimestre de 2014, la población ocupada en Yukón aumentó en 900 trabajadores y la tasa de desempleo reportó un descenso de 1.7 puntos porcentuales al pasar de 7.6 a 5.9 por ciento.

Durante el mismo período interanual, el empleo en los Territorios del Noroeste mostró cambios poco relevantes al igual que la tasa de desocupación, misma que se ubicó en 8.1% en el primer trimestre de 2014.

En Nunavut el empleo prácticamente mantuvo el mismo nivel en el primer trimestre de 2014; la tasa de desocupación fue de 12.5 por ciento.

Fuente de información:

<http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/140404/dq140404a-eng.pdf>

Renovado impulso de México y Francia a su relación (Presidencia de la República)

El 10 de abril de 2014, la Presidencia de la República comunicó que el Jefe del Ejecutivo Federal encabezó la ceremonia de oficial de bienvenida al Presidente de Francia. En seguida se presenta la información.

El Presidente de la República afirmó que la Visita de Estado que realiza a México el Presidente de Francia “marca el reencuentro entre Francia y México, y simboliza la unidad entre dos naciones que hermanan a Europa y América”.

Al encabezar la ceremonia oficial de bienvenida al Presidente de Francia, en el Campo Marte, el Mandatario mexicano dijo que “hoy, frente al mundo, relanzamos nuestra relación, para hacerla más cercana, más fuerte y con mayores beneficios para nuestras sociedades”.

Subrayó que desde la primera conversación que sostuvieron, en Francia, en octubre de 2012, ambos Mandatarios coincidieron en la necesidad de dar un renovado impulso a la relación bilateral, por lo que a partir de esa fecha se inició “un proceso de arduo trabajo que hoy se materializa en los hechos”.

El Presidente de México aseguró que este encuentro es, además, emblemático, “porque se enmarca en el 50 aniversario de aquella visita histórica del General Charles de Gaulle a México. El General De Gaulle fue uno de los más grandes héroes de la Segunda Guerra Mundial, un estadista universal y un defensor permanente de la libertad”.

Añadió que el General de Gaulle “fue un hombre que dejó una huella imborrable en nuestro país y en el mundo entero. En marzo de 1964 fue recibido por un gran Presidente, don Adolfo López Mateos. Los mexicanos “lo recordamos con especial aprecio, porque a partir de una política exterior activa y visionaria llevó a México al mundo y trajo al mundo a México”.

Aquel acontecimiento y el que hoy nos convoca, señor Presidente, demuestran que a Francia y México los unen profundos vínculos históricos, culturales y económicos”.

“Francia y México se han admirado y respaldado mutuamente por generaciones. Miles de franceses radican en México y miles de mexicanos viven en Francia”, apuntó.

El Titular del Ejecutivo Federal mexicano dijo que en la ceremonia de bienvenida “recordamos juntos a otro brillante estadista francés: me refiero a François Mitterrand. Sobre México, Mitterrand señaló: Nuestra simpatía mutua no es de ayer y no se desvanecerá mañana, porque ha tomado cuerpo a través de la historia de nuestras dos Repúblicas. Por eso, ahora podemos y debemos hablarnos a corazón abierto como lo hacen dos viejos compañeros”.

Afirmó que “el Gobierno de México hace suyas estas palabras”, e invitó al Mandatario francés a dialogar “abiertamente para estrechar, aún más, los lazos entre nuestras naciones”.

“Con el mismo ánimo de fraternidad que expresaron nuestros Presidentes hace 50 años, trabajemos para que Francia y México afronten juntos los desafíos de nuestro tiempo”, indicó.

Mencionó que los mexicanos reconocen en el Presidente de Francia “a un líder responsable y moderno que promueve un orden mundial más equilibrado, al tiempo que trabaja por el crecimiento incluyente de su país para que ningún francés se quede al margen del desarrollo”.

Diversas intervenciones:

1) Estamos abriendo una nueva página de las relaciones entre nuestros dos países, Francia y México

El Presidente de la República Francesa destacó que hoy se abre “una nueva página de las relaciones entre nuestros dos países”, y subrayó que “los desafíos que estamos asumiendo de forma conjunta se llaman desarrollo económico, justicia social, protección del planeta y solidaridad para con nuestros compatriotas. He aquí lo que juntos estamos emprendiendo”.

El Presidente francés confió en que México va a poder “concretar las ambiciones renovadas que han formulado en materia de grandes reformas en el sector económico, social, del medio ambiente y en el sector diplomático” y ofreció su respaldo al Presidente de México: “sepa, señor Presidente, que puede contar con Francia. Estaremos a su lado en cada uno de estos frentes y que sus ambiciones, sus reformas, son también las nuestras”.

Resaltó que hoy se recuerda el cincuenta aniversario del viaje del General de Gaulle a México y que la Visita de Estado que realiza a nuestro país, tiene el objetivo de consolidar una asociación estratégica con la voluntad de reforzar los intercambios comerciales y las inversiones en ambos países; “tenemos la voluntad de emprender una

cooperación excepcional en materia de formación de los jóvenes, en materia de universidades, de liceos o de centros y establecimientos profesionales, así como en colaboración científica del más alto nivel”.

La Visita de Estado es un símbolo fuerte y una muestra de amistad importante entre dos naciones que han compartido una historia conjunta, larga, suntuosa a veces, pero siempre respetuosa del otro, concluyó.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)
MÉXICO - FRANCIA, 1993-2014
-Cifras en miles de dólares-

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	446 169	1 105 163	-658 994
1994	515 952	1 526 890	-1 010 938
1995	483 467	979 164	-495 697
1996	425 912	1 019 047	-593 135
1997	430 038	1 182 420	-752 382
1998	401 428	1 429 922	-1 028 494
1999	288 819	1 393 722	-1 104 903
2000	374 554	1 466 619	-1 092 065
2001	372 631	1 576 987	-1 204 356
2002	309 964	1 806 812	-1 496 848
2003	336 664	2 015 431	-1 678 767
2004	334 779	2 395 239	-2 060 460
2005	372 699	2 564 592	-2 191 893
2006	555 895	2 661 535	-2 105 640
2007	694 838	3 097 843	-2 403 005
2008	524 925	3 510 964	-2 986 039
2009	495 647	2 502 468	-2 006 821
2010	586 841	3 024 438	-2 437 597
2011	719 883	3 359 611	-2 639 728
2012 ^{1/}	1 281 721	3 466 665	-2 184 944
2013 ^{2/}	1 288 048	3 685 910	-2 397 862
2014*	219 018	556 550	-337 532

^{1/} Cifras revisadas a partir de enero de 2013.

* Dato a febrero.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

México y Francia: acuerdos para una relación estratégica

Los Presidentes de México y de la República Francesa firmaron 41 acuerdos en siete grandes rubros: académico; salud; desarrollo sostenible y cooperación territorial; seguridad pública; finanzas; aeronáutico y energía. Además, una Declaración Conjunta.

En materia Académica, se acordó el Reconocimiento de Títulos, Diplomas y Períodos de Estudios de Educación Superior, toda vez que Francia es el tercer destino de estudiantes mexicanos en el exterior.

También se duplicará el número de becas para estudiar doctorados en Francia; y se establecerá un Centro de Estudios Mexicanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la Universidad de La Sorbona.

En materia de Salud, se fortalece la cooperación científica, para desarrollar en México una vacuna contra el dengue, y se acordaron acciones de cooperación técnica en materia de cobertura sanitaria.

En relación al Desarrollo Sostenible y Cooperación Territorial, se trabajará conjuntamente en materia de planificación, construcción y servicios públicos urbanos; así como para apoyar el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales e impulsar el desarrollo sustentable.

En Seguridad Pública, se formalizará el apoyo de Francia al proceso de creación de la Gendarmería Nacional en México. Se contempla el intercambio de información, asesoría y formación de elementos policiacos.

En el ámbito Financiero, se impulsará el incremento de créditos que apoyen las exportaciones de ambos países.

En el sector Aeronáutico, se trabajará en un proyecto para construir aeronaves ensambladas en México (drones) y se implementará un sistema ecológico de impulso de aeronaves, durante sus desplazamientos en pista.

En materia Energética, se suscribirán acuerdos para ampliar la cooperación técnica en temas como: energía nuclear para usos pacíficos —área en la que Francia destaca a nivel mundial—, lo mismo que en exploración y producción de hidrocarburos; así como acciones para enfrentar el cambio climático y sus efectos.

Además, la Declaración Conjunta incluye compromisos como los siguientes:

- Incrementar los intercambios estudiantiles y culturales;
- Elevar sustancialmente nuestros vínculos comerciales;
- Crear un Grupo de Trabajo Conjunto de Alto Nivel en materia turística;
- Fortalecer nuestra cooperación en el ámbito multilateral, particularmente en la agenda de reformas a la Organización de las Naciones Unidas y la Agenda de Desarrollo post-2015;
- Incrementar la coordinación en materia de seguridad, a partir de ejercicios y operaciones conjuntas contra el narcotráfico marítimo.

Todos estos acuerdos, demuestran el carácter estratégico de la relación bilateral México-Francia, pero sobre todo, confirman el ánimo constructivo que prevalece entre los gobiernos y sociedades de Francia y México.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/renovado-impulso-de-mexico-y-francia-a-su-relacion-para-hacerla-mas-cercana-mas-fuerte-y-con-mayores-beneficios-para-nuestras-sociedades-enrique-pena-nieto/>
<http://www.presidencia.gob.mx/mexico-y-francia-acuerdos-para-una-relacion-estrategica/>
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Convocan a retomar la esencia de la Conferencia Iberoamericana (Presidencia de la República)

El 28 de marzo de 2014, la Presidencia de la República comunicó que el Jefe del Ejecutivo Federal, como Secretario *Pro Témpore* de la Conferencia Iberoamericana, refrendó su compromiso con el fortalecimiento de este organismo regional. A continuación se presentan los detalles.

Al encabezar la ceremonia de Traspaso de la Secretaría General de la Conferencia Iberoamericana, el Presidente de México afirmó que “es necesario retomar la esencia que dio origen a este mecanismo a partir de las nuevas áreas de oportunidad que ofrece el siglo 21, y enfocarse como nunca antes en temas como cultura, educación, innovación, cohesión social y emprendimiento”.

Aseguró que la Conferencia Iberoamericana está vigente, se encuentra en un proceso de transformación y hoy inicia una nueva etapa en el Traspaso de Mando de su Secretaría General.

Destacó que “debe renovarse para ser un foro que aproveche nuestros lazos históricos, culturales y lingüísticos, a fin de seguir promoviendo grandes proyectos de cooperación en favor del desarrollo de nuestras sociedades”.

Nuestro objetivo, continuó, “debe ser sumar capacidades, construir consensos y potenciar nuestros esfuerzos, a través del diálogo político al más alto nivel, así como a la comunicación permanente entre los 22 países miembros”.

Al asegurar que uno de los objetivos claves para el futuro es, sin duda, privilegiar la formación de las nuevas generaciones, el Primer Mandatario apuntó que “Iberoamérica debe contar con jóvenes orgullosos de sus raíces, con una adecuada preparación en el presente que los capacite para enfrentar el futuro con mayor seguridad y certeza”.

“Trabajando juntos podremos transformar a la Conferencia Iberoamericana y consolidarla como un mecanismo siempre vigente en favor de las generaciones de hoy y de mañana”, precisó.

El Presidente de México afirmó: “estamos en el momento idóneo para renovar la Conferencia Iberoamericana, y confiamos en el talento y la capacidad de Rebeca Grynspan para apoyarnos en esta misión”; “cuenta con el apoyo decidido y firme de México”.

En el Salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de Los Pinos, en nombre de las 22 naciones que conforman este organismo, el Titular del Ejecutivo Federal agradeció y reconoció la labor realizada por Enrique Iglesias, ya que “su compromiso y entrega han favorecido una vez más la unión, cooperación y el desarrollo de las naciones iberoamericanas”.

Como Secretario *Pro Tempore*, el Primer Mandatario refrendó su compromiso con el fortalecimiento de la Conferencia Iberoamericana y subrayó su determinación para hacer de la 24 Cumbre, a realizarse en Veracruz, un nuevo inicio para la Conferencia. “Juntos vamos a impulsar una nueva etapa de mayor unión y cooperación entre nuestras sociedades”, resaltó.

“Ahora nos corresponde dar un nuevo paso, sumar esfuerzos para seguir construyendo una región más fuerte, más integrada, más próspera, más justa y más equitativa”, concluyó.

Diversas intervenciones:**1) El Presidente de México tiene un encomiable compromiso con Iberoamérica**

La Secretaria General Iberoamericana (SEGIB) afirmó que el Presidente de México tiene un encomiable compromiso con Iberoamérica, y aseguró que la 24 Cumbre de esta comunidad será todo un éxito, porque México siempre ha sido un defensor de este espacio.

En su primer discurso como titular de la SEGIB aseveró que México es un punto de referencia del mundo ibero y latinoamericano, así como un firme y convencido defensor del multilateralismo y de las relaciones transatlánticas.

Externó su satisfacción por ser la primera mujer al frente de la Secretaría General Iberoamericana, lo que consideró otro hito en la larga trayectoria de las mujeres de Iberoamérica hacia la igualdad de oportunidades y acceso a puestos de decisión y liderazgo.

Refirió que desde hace 23 años la Cumbre ha construido espacios de concertación y de cooperación horizontal para el desarrollo. “Y ahora, y con la vista puesta en Veracruz, debemos trabajar en la renovación, en mejorar nuestros mecanismos de trabajo y de diálogo; hacer más operativos nuestros métodos y nuestras decisiones”.

2) Llama México a trabajar unidos en la revitalización de la Conferencia Iberoamericana

El Secretario de Relaciones Exteriores de México invitó a los Estados miembros de la Conferencia Iberoamericana a reflexionar sobre los logros que ha obtenido esta comunidad de naciones “y a seguir trabajando unidos en el proceso de revitalización, en curso ahora, de la mano de Rebeca Grynspan”, como nueva titular de la Secretaría General.

Expresó su reconocimiento a Enrique Iglesias por haber sido “el alma de nuestra comunidad en los últimos ocho años”, en los que estuvo al frente de la Secretaría General de la Conferencia Iberoamericana, ya que “prácticamente no ha habido un espacio de construcción en la región de la que don Enrique no haya sido parte, ya por muchos lustros”, y agradeció a Rebeca Grynspan por haber aceptado el encargo.

3) La Conferencia Iberoamericana, el único foro donde se han reunido todos los jefes de estado de América Latina e Iberoamérica

Enrique Iglesias, quien estuvo al frente de la Secretaría General de la Conferencia Iberoamericana, afirmó que durante casi 15 años el único foro donde se juntaban todos los Jefes de Estado de América Latina e Iberoamérica era la Cumbre Iberoamericana, “algo que tenemos como legítima satisfacción y orgullo”.

Dijo que hoy la región está conformada por 650 millones de personas, con un producto de 7 trillones de dólares. “Ya estamos enfrente de una realidad económica muy importante, y explorar en lo que se puede hacer juntos para explotar esa masa y salir al mundo con mayor rigor es una cosa que legítimamente corresponde hacer”.

Por eso, agregó, ahora que los gobiernos han apoyado unánimemente a Rebeca Grynspan para conducir la Secretaría General, nos sumamos para producir mayores cosas y seguir construyendo el futuro.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/convoca-el-presidente-enrique-pena-nieto-a-retomar-la-esencia-de-la-conferencia-iberoamericana-a-partir-de-las-oportunidades-que-ofrece-el-siglo-21/>

México reafirma su posición de apertura al mundo (Presidencia de la República)

El 3 de abril de 2014, la Presidencia de la República difundió que el Jefe del Ejecutivo Mexicano participó en el “Noveno Foro Económico Mundial sobre América Latina³”. A continuación se presentan los detalles.

Al participar en el Noveno Foro Económico Mundial sobre América Latina, el Presidente de la República afirmó que México quiere reafirmar su posición de apertura al mundo asumiendo plenamente su responsabilidad global, una de sus cinco grandes prioridades.

Indicó que su Gobierno ha venido trabajando en ello buscando mayor acercamiento con los países hermanos de la región latinoamericana, muy particularmente de Centroamérica y del Caribe, con quienes está ensanchando los mecanismos de cooperación y colaboración.

Aseguró que ello se acredita con la relación diplomática que ha venido trabajando de manera intensa en los encuentros que ha sostenido con Presidentes de esta región, definiendo mecanismos de mayor cooperación.

En la sesión moderada por el expresidente de la República Dominicana (Leonel Fernández Reyna), llamada *An Insight, An Idea*, y ante líderes empresariales, intelectuales y representantes de la sociedad del mundo, convocados a esta novena edición, el Mandatario mexicano enfatizó que México es un país claramente comprometido con el respeto al derecho internacional, con la sustentabilidad y con la protección al medio ambiente.

³ http://www3.weforum.org/docs/LA14/WEF_LA14_MediaGuidelines_SP.pdf

Resaltó que México es un país megadiverso y privilegiado al tener en su territorio prácticamente el 10% de la biodiversidad que hay en el mundo, con presencia de muchas especies inexistentes en otras partes; “es parte de la riqueza natural de nuestro país”.

México, continuó, es un país comprometido con los mecanismos para combatir el calentamiento global y ha asumido en su legislación y en varias de sus políticas públicas, un compromiso con la sustentabilidad y el respeto al medio ambiente; “México, con gran consistencia y congruencia, quiere ser referente, quiere ser país que lidere este esfuerzo”, subrayó.

El Primer Mandatario enfatizó que México es un país solidario con las grandes causas de la humanidad, en favor de la lucha por el desarme nuclear y por buscar soluciones a los conflictos en cualquier parte del mundo de manera pacífica.

“A partir de esta convicción de respeto a estos principios que están inscritos en nuestra propia Constitución, México seguirá trabajando de manera consistente y, sobre todo, asumiendo la parte que le corresponde dentro del orden y la paz que deseamos prevalezca en el mundo entero”.

Luego de compartir con el auditorio varias de las reformas de orden estructural efectuadas el año anterior, el Titular del Ejecutivo Federal subrayó que están orientadas a potenciar el crecimiento económico de manera sostenida y que ello se traduzca en condiciones de bienestar y de mayor desarrollo social para los mexicanos.

Al referir el moderador (el expresidente de la República Dominicana) que la sostenibilidad del modelo de desarrollo mexicano se basa justamente en un modelo de capital intensivo fundamentado en el conocimiento, el Presidente mexicano afirmó que esa es la ruta correcta que México ha seguido y debe mantener. Es un gran promotor

del libre comercio y es, sin duda, en América Latina, el país más abierto al mundo, con mecanismos y acuerdos de libre comercio con distintas regiones y países.

Eso ha motivado, añadió, los “cambios estructurales para elevar la competitividad del país y tener una capacidad mayor para la propia producción que hacemos en México y que podamos competir en otros mercados”. Precisó que tiene celebrados acuerdos de libre comercio que le dan la oportunidad de participar en un mercado consumidor de más de 1 mil 200 millones de personas.

México será la sede del Décimo Foro Económico Mundial sobre América Latina en 2015

Al anunciar que México será la próxima sede del Décimo Foro Económico Mundial sobre América Latina en 2015, el Presidente de México expresó que ello será un gran honor; permitirá “recoger los éxitos de países hermanos de la región latinoamericana y que también América Latina y el Caribe puedan escuchar lo que México esté logrando para entonces en su desarrollo económico y social”.

Precisó que el Foro Económico Mundial sobre América Latina “une más a los países que tenemos mayor identidad lingüística, cultural, histórica, con países que somos hermanos y que compartimos ideales y principios”.

Es, agregó, “un espacio propio para quienes formamos parte de esta gran comunidad latinoamericana; es un espacio para compartir experiencias, para escuchar voces autorizadas y referente importante para alimentar y enriquecer acciones desde el Gobierno”, y políticas públicas que den a América Latina un mayor desarrollo y un mayor crecimiento social y económico.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/reafirma-mexico-su-posicion-de-apertura-al-mundo-asumiendo-plenamente-su-responsabilidad-global-enrique-pena-nieto/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/mexico-y-su-proceso-transformador/>

<http://www.presidencia.gob.mx/fortalezas-y-ventajas-de-mexico-en-latinoamerica/>

Los dos Méxicos (Project Syndicate)

El 1 de abril de 2014, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó los comentarios de Jaana Remes y Luis Rubio⁴ en torno a un México con una dinámica económica moderna y otro, con una economía aún tradicional de lento crecimiento. A continuación se presenta la información.

México está de moda en los titulares de los diarios, y ahora de manera por demás positiva. En enero se cumplió el vigésimo aniversario de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que creó un mercado excepcional con los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá y contribuyó a situar a México en los primeros puestos de exportadores de manufacturas. El programa de reformas del actual Presidente ha sido objeto de la atención mundial y, en los últimos meses, los dirigentes mundiales de los sectores del automóvil y la alimentación han anunciado inversiones de muchos miles de millones de dólares en nuevas instalaciones.

⁴ Jaana Remes es socia en el Instituto Global McKinsey, con sede en San Francisco. Luis Rubio es el presidente del Centro de Investigación de México para el Desarrollo (CIDAC, Centro de Investigación Para el Desarrollo AC).

De hecho, en un mundo que ha empezado a preocuparse por las economías emergentes, México destaca como una isla de oportunidades, con una situación fiscal estable y la perspectiva de una demanda en aumento de sus productos, ahora que la recuperación de los Estados Unidos de Norteamérica comienza a cobrar impulso. Sin embargo, el México actual presenta también otro aspecto. A pesar del éxito del TLCAN y otros dispositivos de apertura de su mercado, el país ha registrado un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) relativamente lento. En los últimos veinte años, el crecimiento anual del PIB de México ha promediado un 2.7%, que es bajo en comparación con el de otras economías emergentes e insuficiente para elevar los niveles de vida de una población.

El factor principal que explica el anémico crecimiento de México es un crónicamente débil ascenso de la productividad. Si México no consigue encontrar pronto formas de lograr una mayor productividad, podría quedarse limitado a una tasa de crecimiento del 2%, en lugar del 3.5% esperado. El envejecimiento de la población y la disminución de la tasa de natalidad reducirán la incorporación de nuevos trabajadores a la fuerza laboral, la fuente de más de dos tercios del crecimiento del PIB en los últimos decenios.

La solución para el problema de la productividad es fácil de exponer, pero difícil de lograr; el país debe puentear el desfase entre los “dos Méxicos”: la ágil y dinámica economía moderna que surgió a partir de la integración en el TLCAN (el “tigre azteca”) y la economía tradicional de empresas de crecimiento lento e improductivas. Esos dos Méxicos tiran en direcciones opuestas, lo que explica por qué tres decenios de reformas para abrir los mercados, privatizar industrias, adoptar el libre comercio y acoger la inversión extranjera no han logrado aumentar la tasa de crecimiento. Ésa es la conclusión fundamental de nuestra reciente investigación.

El México moderno, enormemente productivo y mundialmente competitivo ha florecido gracias al TLCAN y su proceso de liberación que le anticipó. Actualmente un

conjunto de multinacionales mexicanas como, por ejemplo, FEMSA, Grupo Alfa, Grupo Bimbo, Grupo Lala, Mabe y Walmex han llegado a estar a la cabeza de algunos de los mercados más competitivos del mundo.

Pero la liberalización comercial y otras medidas de apertura apenas han afectado al otro México, aquel en el que las empresas tradicionales funcionan con los mismos métodos de producción antiguos y que experimenta una reducción de la productividad laboral. Mientras que la productividad de las mayores empresas modernas ha ido aumentando un 5.8% anual, la de las empresas mexicanas tradicionales —tiendas pequeñas, panaderías, manufacturas poco especializadas— ha ido reduciéndose un 6.5%. Peor aún: el empleo está aumentando más rápidamente en la economía tradicional, con lo que se está trasladando mano de obra de trabajos con gran productividad a otros con escasa productividad, exactamente lo opuesto de lo que requiere la economía.

La cuestión imperiosa en el México actual es la de si el programa de reformas del Presidente podrá impulsar el crecimiento económico en los dos Méxicos. Se deben abordar dos prioridades amplias:

- México debe esforzarse por transformar el sector tradicional de una trampa de escasa productividad y salarios bajos para los trabajadores en una fuente dinámica de crecimiento, innovación y empleo. El porcentaje de trabajadores empleados por las empresas mexicanas de tamaño mediano, potencial motor para la generación de empleo, se redujo del 41% en 1999 al 38% en 2009.
- México debe crear condiciones para que todas las empresas tengan las mismas condiciones de acceso para poder prosperar; en la actualidad, los mecanismos de regulación sesgan las condiciones a favor de algunas empresas, en tanto que las políticas tributarias y otros obstáculos estructurales limitan la posibilidad de que una empresa se incorpore al sector moderno y perpetúan el sector tradicional e informal.

No hay una varita mágica que pueda transformar a los propietarios de empresas pequeñas con poco capital y habilidades limitadas en pujantes empresarios emprendedores, pero se pueden crear las condiciones que alienten a más empresas a incorporarse a la economía moderna y formal.

Para comenzar, se deben eliminar los incentivos que premian a las empresas que siguen siendo pequeñas, ineficientes e informales. Por ilustrar, los propietarios de empresas pequeñas contratan el servicio eléctrico como consumidores pequeños y con frecuencia califican para recibir subsidios de hasta el 80%. Asimismo, los mercados tradicionales y los puestos de venta callejera no pagan Impuesto al Valor Agregado (IVA). Pese a las reformas recientes del mercado laboral, las limitaciones en materia de despidos y de trabajadores temporales siguen alentando, incluso a las empresas grandes, a contratar trabajadores de tiempo completo a través de terceros (para con ello eludir onerosos costos de contratación).

Otro obstáculo es el acceso al capital. México va muy a la zaga de sus homólogos de los mercados emergentes en materia de acceso al crédito. Hemos calculado que el desfase crediticio anual de México —la diferencia entre el nivel de crédito que las empresas de ese nivel de desarrollo esperarían obtener y el crédito que efectivamente se expide— asciende a 60 mil millones de dólares al año. Tres cuartas partes de dicho desfase corresponden a crédito a empresas pequeñas o medianas que en otras economías crean nuevos productos y servicios y hacen la mayor aportación a la creación de empleo.

Para lograr el segundo objetivo —el de convertir a México en un lugar en el que prosperen las empresas modernas—, el país no sólo debe eliminar obstáculos como, por ejemplo, los regímenes de zonificación urbana que limitan el crecimiento de tiendas modernas, sino también mejorar todo el entorno que requieren las empresas para prosperar y asegurar que se hagan valer los contratos. Pese a la enorme riqueza

energética de México, por ejemplo, el costo de la electricidad para los clientes comerciales es un 73% mayor que el de las empresas en Estados Unidos de Norteamérica.

Además, México tendría que invertir 71 mil millones de dólares al año en infraestructura para hacer posible que la economía crezca a un ritmo del 3.5%. En adición a lo anterior, México tiene que elevar el rendimiento escolar a fin de preparar a la fuerza laboral para que pueda ser empleada en el sector moderno de la economía.

Al sector privado corresponde un papel decisivo para tender puentes entre los dos Méxicos. Incluso en el sector automotriz, en el que los más competitivos del mundo logran elevadísimas tasas de productividad bajo estándares mundiales, el 80% de las empresas son pequeñas tiendas tradicionales, con menos de diez empleados. Esos subcontratistas realizan trabajos de bajo costo a fabricantes de piezas y ensambladores de escala mundial, pero logran la décima parte de la productividad de los productores del 10% superior.

Algunas empresas mundiales ya trabajan con los pequeños proveedores, facilitando conocimientos técnicos e incluso acceso al capital para la adquisición de nuevo equipo y nuevas tecnologías. México necesita más de este tipo de desarrollo. Lo más importante es que México debe llegar a ser un país en el que quienes no cumplen las reglas sean penalizados y donde las empresas que respetan la ley crecen y prosperan — e inspiran a otras para que emulen su éxito—.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/jaana-remes-and-luis-rubio-take-issue-with-flattering-headlines-heralding-a-new-emerging-market-success-story/spanish>

Recibe el Presidente a una Delegación Legislativa Bipartidista de Estados Unidos de Norteamérica (Presidencia de la República)

El 15 de abril de 2014, la Presidencia de la República informó que el Presidente de México se reunió con legisladores estadounidenses de los partidos Republicano y Demócrata para tratar diversos temas de la amplia agenda entre México y Estados Unidos de Norteamérica. La delegación es encabezada por el representante Harold Rogers, Republicano de Kentucky, quien preside el Comité de Apropiedades, encargado de asignar recursos federales. Participaron también los representantes Mark Meadows y Henry Cuellar.

El Primer Mandatario subrayó que gracias a los diversos mecanismos de diálogo bilateral, México y Estados Unidos de Norteamérica impulsan una agenda amplia y equilibrada, que contribuye al bienestar de ambas sociedades. Desde hace un año, con el Diálogo Económico de Alto Nivel, se identifican y atienden las prioridades en el ámbito económico.

El Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación articula políticas y programas conjuntos en esta área estratégica, mientras que el Consejo Mexicano-Estadunidense para el Emprendimiento y la Innovación impulsa proyectos específicos, incluyendo el apoyo a mujeres empresarias.

En la reunión se reafirmó el compromiso de continuar la cooperación bilateral en temas de seguridad, sobre la base de la responsabilidad compartida, la confianza y el respeto mutuos. Asimismo, se coincidió en que los esfuerzos conjuntos en la frontera deben partir de una visión integral y de largo plazo, que promueva la seguridad, el desarrollo de las comunidades y la competitividad de América del Norte.

El Presidente de México manifestó que el análisis sobre migración en Estados Unidos de Norteamérica, que el gobierno de México sigue de cerca de manera respetuosa, es una gran oportunidad para el futuro de América del Norte en su conjunto. El interés de México en este proceso responde a su compromiso de incrementar las oportunidades y el bienestar de sus ciudadanos, tanto en el interior como en el exterior.

En la reunión participaron, además, el Secretario de Relaciones Exteriores, el Jefe de la Oficina de la Presidencia y el Embajador de Estados Unidos de Norteamérica en México.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/recibe-el-presidente-pena-nieto-a-una-delegacion-legislativa-bipartidista-de-los-estados-unidos/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/3997-150>

El Presidente se reúne con el Secretario General de la ONU (Presidencia de la República)

El 15 de abril de 2014, la Presidencia de la República dio a conocer que el Presidente de México sostuvo una reunión de trabajo con el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a fin de desarrollar iniciativas de cooperación en los principales temas de la agenda multilateral, como el desarrollo, los derechos humanos y el mantenimiento de la paz y la seguridad.

El Secretario General destacó el liderazgo de México en la ONU, la cual ha sido reconocida internacionalmente como promotor del desarme, de la solución pacífica de controversias y la prevención de conflictos, de mejores políticas de desarrollo enfocadas en las necesidades de las personas y de la promoción y protección de los derechos humanos.

El funcionario de Naciones Unidas subrayó en particular el éxito de México en la organización de conferencias internacionales clave para lograr avances en la agenda multilateral, como la de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo⁵, inaugurada hoy, y la de Nayarit sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, que se llevó a cabo en febrero de 2014.

El Secretario General manifestó su respaldo a México para ser sede de la Primera Conferencia de los Estados Partes del Tratado sobre el Comercio de Armas, a celebrarse en 2015, y ofreció el apoyo de las Naciones Unidas en la organización.

A la reunión acudieron el Secretario de Relaciones Exteriores, el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Coordinadora Residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México.

Posteriormente, el Presidente de México le ofreció una comida al Secretario General de la ONU, a la que se sumaron los titulares de los organismos internacionales que participaron en la primera reunión de Alto Nivel para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.

En ella estuvieron el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos⁶, el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo⁷, el Presidente del Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo, la Administradora del PNUD, la Directora de la Organización Mundial de la Salud, la Ministra de Asuntos Exteriores de Australia, la Ministra de Finanzas de la República de Nigeria, así como el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Corea.

⁵ <http://effectivecooperation.org/wordpress/wp-content/uploads/2014/04/Final-ConsensusMexicoHLMCommunique.pdf>

⁶ <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/alianza-global-para-la-cooperacion-eficaz-al-desarrollo.htm>

⁷ <http://www.iadb.org/es/noticias/anuncios/2014-04-17/declaracion-conjunta-sobre-el-desarrollo,10803.html>

También, acudieron los Secretarios de Relaciones Exteriores⁸, de Salud, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, y los Subsecretarios de Relaciones Exteriores y de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, así como el representante permanente de México ante la ONU.

El Presidente de México agradeció al Secretario General de la ONU su visita y reiteró que el activismo internacional de México corresponde al compromiso de ser una nación con mayor presencia global; refirió que México ha desplegado una diplomacia activa en todos los frentes de la escena internacional.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/el-presidente-enrique-pena-nieto-se-reunio-con-el-secretario-general-de-la-onu-ban-ki-moon/>

<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=29226&Kw1=Mexico#.U1UpTnmYZol>

Una larga sombra sobre el crecimiento (FMI)

El 24 de marzo de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista de *Finanzas & Desarrollo* (F&D) la nota “Una larga sombra sobre el crecimiento”. A continuación se presenta la información.

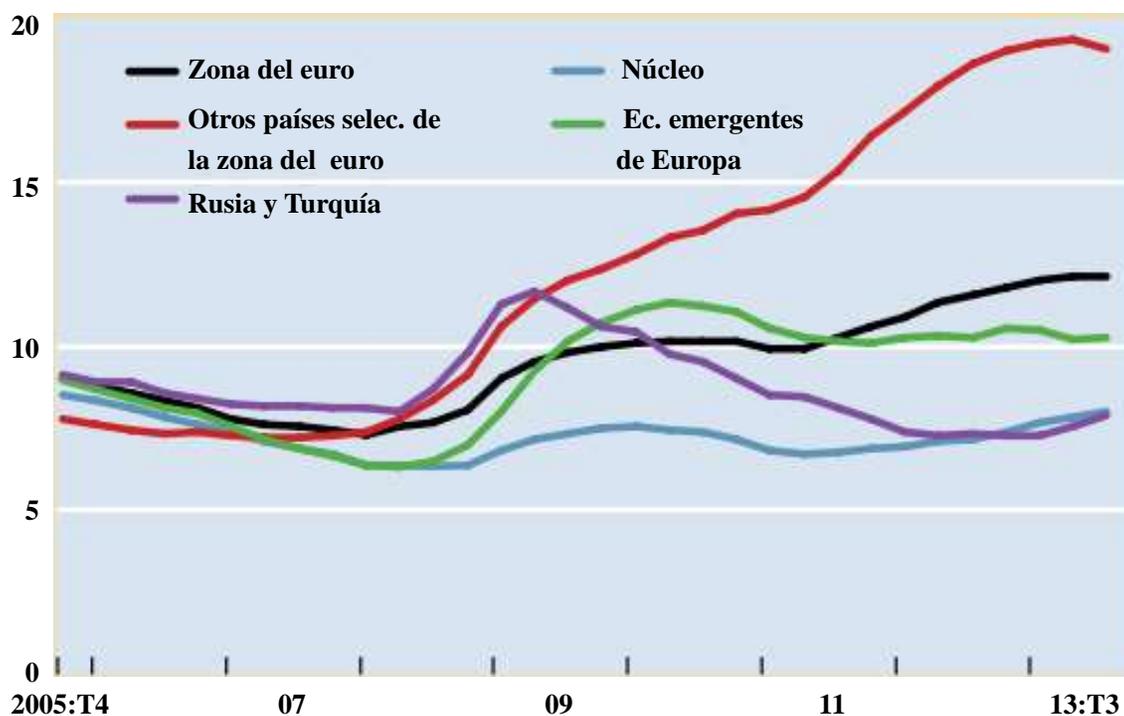
Aun si la economía europea funcionara a plena capacidad —y está claro que no es así— algunas personas estarían buscando trabajo. Así como hay empresas nuevas e innovadoras que se abren camino en el mercado y empresas menos productivas que se retiran, también la gente cambia de trabajo, y encontrar un nuevo puesto siempre llevará algún tiempo. Por ello, un cierto nivel de desempleo es parte de una economía sana y en crecimiento.

Pero éstos no son tiempos normales: desde el inicio de la crisis de la deuda europea, el desempleo en la zona del euro ha alcanzado a casi 20 millones de personas. A finales

⁸ <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/3996-149>

de 2013, esto significaba que un 12% de las personas que buscaban trabajo aún no lo habían encontrado: casi una vez y media más que antes de la crisis (véase la gráfica siguiente). Lo peor es que una parte cada vez mayor de quienes buscan empleo han estado sin trabajo durante más de un año. Las últimas cifras disponibles indican que casi la mitad del desempleo en Europa es de larga duración.

SIN TRABAJO
En algunos países el desempleo alcanzó niveles inaceptablemente altos después de la crisis
-Tasa de desempleo, porcentaje-



Nota: Núcleo = Alemania, Bélgica, Francia y los Países Bajos; otros países seleccionados de la zona del euro = España, Grecia, Irlanda, Italia y Portugal; economías emergentes de Europa = Bulgaria, Croacia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa, Rumania y Ucrania. Todos los agregados son promedios simples.

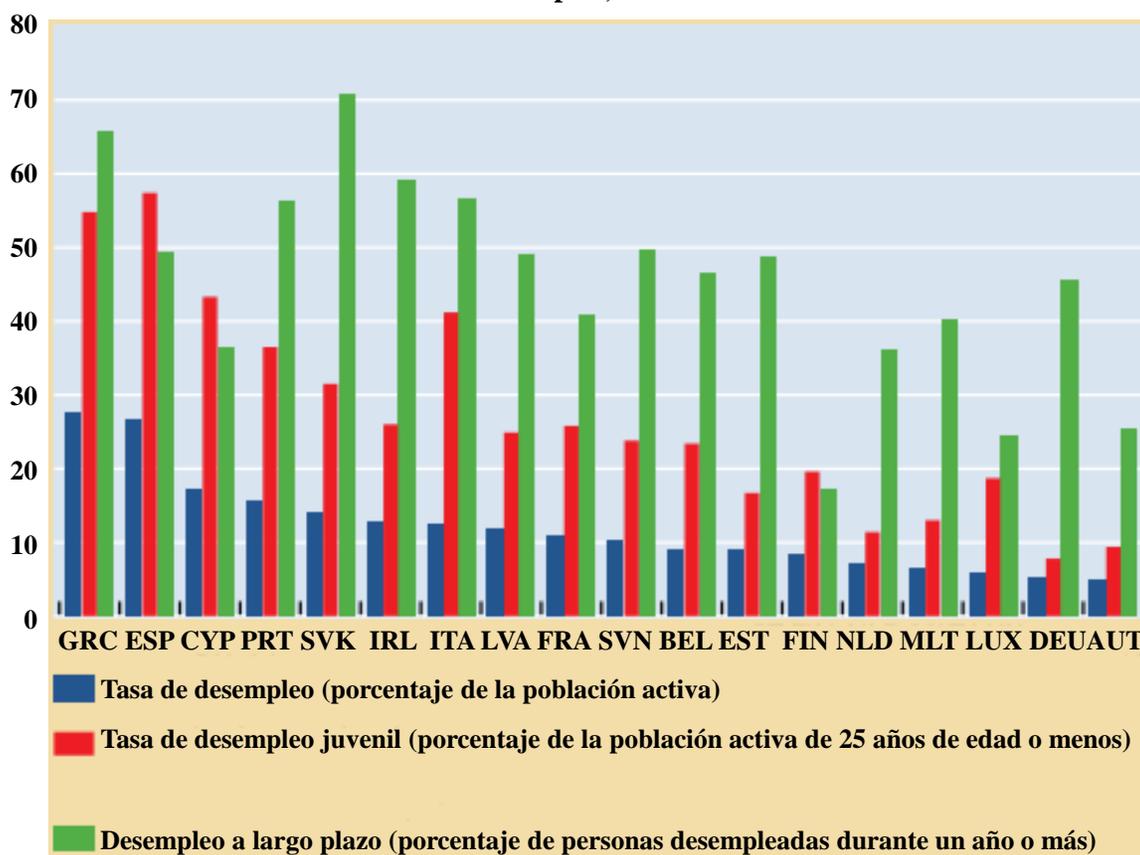
FUENTE: *Haver Analytics* y cálculos del personal técnico del FMI.

Un desempleo de esta escala es preocupante. El sacrificio y las privaciones que conlleva el estar sin trabajo durante mucho tiempo afectan a muchas familias europeas. Para empeorar las cosas, la crisis del desempleo también amenaza con proyectar una larga sombra sobre la capacidad de crecimiento futuro de Europa. Gran parte del aumento

del desempleo se ha concentrado en los grupos vulnerables, entre ellos las personas con menor nivel de educación y los jóvenes: a finales de 2013, más de la mitad de los menores de 25 años que buscaban trabajo en España y Grecia estaban sin empleo (véase la gráfica siguiente). Esa proporción es de más de un tercio en Italia y Portugal, cerca de un cuarto en Irlanda, y casi un cuarto en Europa, en promedio. Cifras como estas hacen surgir el espectro de una generación perdida.

UNA CACERÍA DE LARGA DURACIÓN

El desempleo entre los jóvenes prácticamente duplica el del resto de la población; la mayoría de los desempleados han estado sin trabajo durante más de un año
-Mediciones del desempleo, noviembre de 2013-



Nota: GRC = Grecia, ESP = España, CYP = Chipre, PRT = Portugal, SVK = Eslovaquia, IRL = Irlanda, ITA = Italia, LVA = Letonia, FRA = Francia, SVN = Eslovenia, BEL = Bélgica, EST = Estonia, FIN = Finlandia, NLD = Países Bajos, MLT = Malta, LUX = Luxemburgo, DEU = Alemania, AUT = Austria.

FUENTE: Eurostat.

No tener empleo en los años jóvenes tiene consecuencias graves, porque significa que personas con buena formación no pueden aplicar en la práctica sus habilidades laborales, con el riesgo de perderlas por desuso, mientras que otras personas con menor educación pierden una oportunidad crucial de recibir entrenamiento en el trabajo. Todo esto podría tener repercusiones a largo plazo y encaminar a los jóvenes hacia una trayectoria de ingresos permanentemente más bajos, lo cual crearía el riesgo de consolidar la ya creciente desigualdad de ingresos.

Pero el hecho de estar desempleado en la juventud tiene efectos nocivos que van mucho más allá de la esfera económica: muchos desempleados adaptan sus decisiones de vida, postergando casarse o tener hijos o dejando su hogar para buscar empleo en el extranjero. Si bien las migraciones respaldan el ajuste macroeconómico cuando otros mecanismos fallan, pueden tener un costo para quienes tienen que trasladarse: el cambio cultural, la necesidad de aprender un nuevo idioma y la falta de reconocimiento de sus títulos y capacidades profesionales pueden hacer que personas muy preparadas terminen en empleos no calificados. Las historias de científicos extranjeros que conducen taxis en Berlín o Estocolmo no están muy alejadas de la realidad.

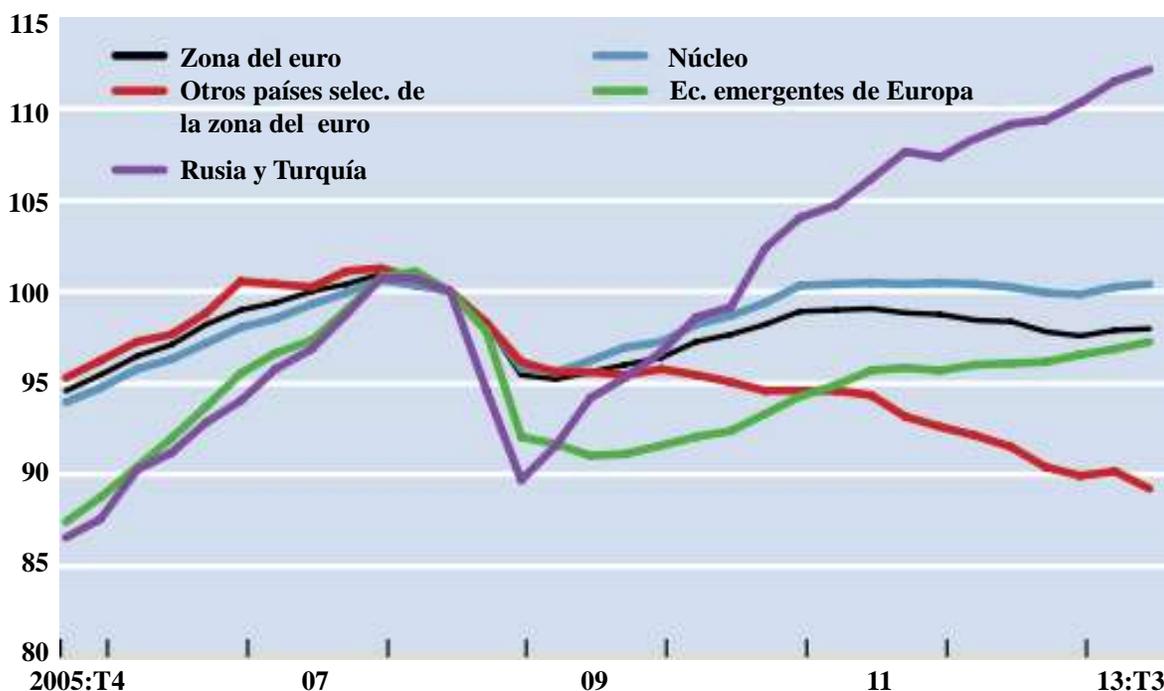
Una calle de ida y vuelta

Sin duda es necesario actuar: el desempleo se encuentra en niveles trágicamente inaceptables en muchos países y amenaza con frenar el crecimiento de la economía europea por varios años. Pero mientras que las autoridades están llamadas a actuar, lograr que todo el mundo consiga trabajo no es para nada sencillo. Un nuevo libro del FMI, *Jobs and Growth: Supporting the European Recovery*, basado en extensos análisis realizados por el personal técnico de la institución, proporciona una hoja de ruta sobre cómo responder a este llamado a la acción.

La prioridad es lograr que se reactive el crecimiento económico. Una dura lección que la crisis reforzó es que la relación entre el empleo y el crecimiento es una calle de ida

y vuelta. El desempleo masivo suele debilitar el consumo y reducir los incentivos para invertir, con lo cual el crecimiento se deprime y las empresas tienen pocos incentivos para contratar empleados. Al mismo tiempo, logrando niveles más altos de crecimiento se puede crear empleo y apoyar la demanda privada. Este vínculo entre el desempleo y el crecimiento sin duda se aplica a Europa hoy (véase la gráfica siguiente). Por lo tanto, la manera fundamental de abordar el desempleo, y la más eficaz, es reactivar el crecimiento.

UNA SINCRONIZACIÓN DESAFORTUNADA
La crisis asestó un duro golpe al PIB y a los ingresos, lo cual explica una gran parte del
desempleo en Europa
-Nivel del PIB real, índice, 2000:T3 = 100-



Nota: Núcleo = Alemania, Bélgica, Francia y los Países Bajos; otros países seleccionados de la zona del euro = España, Grecia, Irlanda, Italia y Portugal; economías emergentes de Europa = Bulgaria, Croacia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa, Rumania y Ucrania. Debido a la falta de datos, Irlanda y Luxemburgo están excluidos de los promedios del tercer trimestre de 2013. Todos los agregados son promedios simples.

FUENTE: *Haver Analytics* y cálculos del personal técnico del FMI.

Pero, ¿cómo pueden los países lograr ese objetivo? No hay soluciones rápidas ni fáciles. Lograr un crecimiento más alto y sostenido es una ardua tarea, compleja y multifacética,

que requiere actuar en muchos frentes y en diferentes horizontes temporales. De hecho, aunque la sensación es que lo peor de la crisis posiblemente ya ha quedado atrás, las tasas de crecimiento y los niveles de producción siguen siendo más bajos que antes de la crisis. Se proyecta que, en promedio, el crecimiento anual en Europa será de tan solo 1.6% entre 2013 y 2017, apenas la mitad del 2.6% registrado en los cinco años anteriores a la crisis (FMI, 2014). Por lo tanto, a corto plazo es necesario mantener el apoyo de política monetaria y avanzar gradualmente con la consolidación fiscal, cuando los mercados lo permitan, a fin de proteger la recuperación.

Pero es igualmente urgente lograr un avance constante en la mejora del marco institucional de la zona del euro, y una excelente forma de comenzar sería ensamblando los elementos de una unión bancaria. La posibilidad de llevar a cabo una resolución oportuna, eficaz y de bajo costo en el caso de los bancos en dificultades, con acceso a recursos públicos comunes, ayudaría a romper el círculo vicioso resultante de interacción perniciosa de las dificultades en el sector público y el sector bancario.

El fortalecimiento de las instituciones de la zona del euro también contribuiría en gran medida a reducir la incertidumbre que aún pesa sobre los inversionistas, que solo comprometerán recursos sustanciales para el futuro cuando confíen en que la crisis ha quedado atrás. Además, la tarea a mediano plazo de fortalecer los balances públicos y privados debe empezar con seriedad en todas partes para reducir las vulnerabilidades. Y no hay duda de que es necesario abordar las deficiencias de larga data en los mercados de trabajo y de productos para poder sentar las bases de un crecimiento duradero del producto y el empleo en Europa y ayudar a hacer realidad la promesa de la unión económica y monetaria para quienes viven en la zona del euro.

El lastre de la crisis

Sin embargo, no será posible un repunte duradero del crecimiento hasta que no se saneen los balances. En muchos países europeos, los coeficientes de endeudamiento de

los hogares y empresas, que ya eran altos, empeoraron debido a que los ingresos aumentaron menos o se redujeron, mientras que los precios inmobiliarios bajaron. La deuda del sector público también aumentó significativamente durante la recesión. Dada la anémica demanda mundial, hay pocas esperanzas de que alguno de estos sectores logre superar sus problemas de deuda simplemente por medio del crecimiento. La consiguiente presión para desapalancarse, es decir, para reducir la deuda mediante un menor consumo de los hogares, inversión empresarial y gasto público neto, amenaza con frenar la recuperación.

Dicho esto, no toda la deuda es igual. Los economistas siguen debatiendo la relación entre la deuda y el crecimiento, pero los estudios del FMI indican que un alto nivel de endeudamiento del sector privado puede ser especialmente problemático. En efecto, si bien un nivel muy alto de endeudamiento de los hogares y empresas decididamente merma el crecimiento —sobre todo porque crea vulnerabilidades y reduce el consumo y la inversión— hay indicios de que, cuando la sostenibilidad fiscal no está en riesgo, la deuda del sector público por sí sola puede ser menos perjudicial. Esto lleva a pensar que, al facilitar el desapalancamiento del sector privado ahora, los gobiernos pueden mejorar las condiciones para un crecimiento autosostenido más adelante. Dependiendo de las circunstancias del país, las autoridades podrían lograr este objetivo creando o fortaleciendo microestructuras apropiadas, como un marco eficaz para insolvencias que prevea, por ejemplo, procedimientos rápidos y flexibles de quiebra de personas físicas y jurídicas, que contribuyan a evitar un prolongado período de desapalancamiento y a proteger el crecimiento.

En última instancia, por supuesto, la deuda pública también tendrá que disminuir. La historia nos dice que esto es difícil, pero no imposible, incluso en un entorno de menor crecimiento. Por ejemplo, a principios de 1990, Bélgica, Dinamarca e Islandia lograron reducir su deuda más del 30% del Producto Interno Bruto (PIB), pese a que en un principio el crecimiento era cercano a cero, o incluso negativo. De cara al futuro, la

clave está en reducir gradualmente el déficit presupuestario, cuando los mercados lo permitan, con políticas ancladas en un compromiso duradero de mantener la consolidación fiscal en el mediano plazo, y desplegar grandes esfuerzos para limitar el impacto de la restricción presupuestaria en el crecimiento diseñando inteligentemente las medidas de ingresos y gastos. Por ejemplo, reducir los gastos menos productivos, proteger la inversión pública y hacer más hincapié en los impuestos indirectos que en los directos contribuiría a ese objetivo, y en algunos países también puede crear margen para nuevas privatizaciones. Además, la consolidación también puede proporcionar la oportunidad de introducir reformas de los impuestos o los subsidios que fomenten el crecimiento.

Crear los cimientos

Las oportunidades para realizar reformas que contribuyan a un mayor crecimiento a largo plazo no se limitan a la esfera fiscal. Las circunstancias de cada país son diferentes, pero todo indica que mediante reformas estructurales verdaderamente ambiciosas es posible modificar significativamente el potencial de crecimiento, lo cual, a su vez, ayudará a los hogares y empresas a fortalecer sus balances. Los estudios del FMI sugieren que las reformas simultáneas en los mercados de productos y de trabajo son las que ofrecen las mayores posibilidades de elevar el crecimiento potencial, aunque las prioridades de reforma, y su diseño óptimo, varían mucho de un país a otro. Por ejemplo, con medidas para aumentar la productividad del sector de servicios de Alemania, como una mayor competencia e inversión pública en los sectores de energía y transporte, es posible estimular la inversión, los ingresos y la demanda interna; por su parte, en Alemania es posible fomentar el ajuste flexibilizando el mercado de trabajo. Muchas de las economías de los Balcanes que no son miembros de la Unión Europea (Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Macedonia, Montenegro y Serbia) deben abordar problemas muy arraigados derivados de los retrasos en el proceso de transición,

las condiciones poco propicias para la inversión y la consiguiente escasez de inversión extranjera directa.

La reforma integral es la clave del éxito; con soluciones parciales posiblemente solo se logre empeorar los problemas, como lo muestran las últimas dos décadas de reformas fragmentarias en el mercado de trabajo de muchas economías europeas. Aunque en general los mercados de trabajo se han flexibilizado, en muchos casos las reformas fueron parciales y asimétricas; por ejemplo, se redujeron las restricciones de despido en los empleos temporales, pero no en otros. A menudo esto dio lugar, entre otras cosas, a mercados de trabajo “duales” que funcionan de manera muy diferente para los trabajadores con contrato permanente y aquellos con contratos a corto plazo. Esta dualidad, combinada con la inflexibilidad de los salarios, especialmente en el extremo inferior, puede hacer que las empresas bajo presión para reducir costos se vean obligadas a reducir su plantel si no es posible ajustar los salarios. Los grupos vulnerables, como los trabajadores poco calificados y los jóvenes, tienden a verse particularmente afectadas por esta situación, lo que lleva a aumentos fatídicos del desempleo entre los jóvenes en algunas economías europeas. Como se señaló antes, esto puede tener graves consecuencias socioeconómicas.

Aprovechar los cambios

Subsanar las deficiencias estructurales también puede ayudar a los países a aprovechar mejor la dinámica exportadora que proporcionan las cadenas mundiales de suministro. Estos vínculos están cobrando importancia a medida que las empresas fragmentan cada vez más sus procesos de producción y trasladan sus actividades a lugares donde encuentran las capacidades y los factores de producción adecuados. El ejemplo de algunas economías de Europa oriental, como la República Checa y Eslovaquia, muestra que en algunos casos las mismas reformas que ayudan a una economía a crecer también contribuirán a desarrollar su competitividad y su capacidad de atraer inversiones extranjeras hacia los sectores exportadores más productivos, lo que a su vez beneficia a la economía en su conjunto. Esta dinámica puede explicar en parte la reducción del

desempleo de Eslovaquia antes de la crisis. Entre otras cosas, una mayor integración a través de la cadena de suministro también podría ayudar a abordar las crecientes divergencias que se observaban antes de la crisis en los saldos en cuenta corriente dentro de la zona del euro. De hecho, gran parte de la reciente reducción del déficit en cuenta corriente de los países más golpeados por la crisis fue provocada por la propia crisis: donde el empleo y crecimiento flaquean, el gasto en bienes y servicios nacionales e importados tiende a ser limitado. ¡Cuánto mejor sería si estos desequilibrios se resolvieran a través de un crecimiento más rápido de las exportaciones y no mediante una disminución de las importaciones y un deterioro de las condiciones de vida!

Fomentar el empleo y el crecimiento en Europa es una tarea difícil. Hay signos alentadores de que, finalmente, lo peor puede haber quedado atrás, pero el impacto de la crisis se hará sentir durante algún tiempo, y los desafíos que ha planteado para quienes deben formular las políticas son inmensos. La buena noticia es que tenemos una hoja de ruta que marca el rumbo hacia una plena recuperación.

En el corto plazo, mediante políticas que impulsen la demanda de bienes y servicios, en especial una política monetaria de apoyo, se puede ayudar a proteger el repunte, y completando la infraestructura institucional de la zona del euro —lo más urgente es crear una unión bancaria plena— se reducirán la incertidumbre y el riesgo de crisis en el futuro. Asimismo, en los casos en que sea necesario, hay opciones para hacer frente a los daños causados por la crisis en los balances de los hogares y las empresas, y una reforma de fondo puede despejar los obstáculos estructurales que traban la producción y el crecimiento del empleo a más largo plazo.

Nada de esto será fácil, pero ahora es el momento de que los gobiernos finalmente logren que un mayor número de europeos vuelvan a tener trabajo.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2014/03/pdf/berger.pdf>

Shock mayor (FMI)

El 24 de marzo de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista de *Finanzas & Desarrollo* (F&D) la nota “Shock mayor”. A continuación se presenta la información.

El mundo está experimentando un cambio demográfico sin precedentes. La población está envejeciendo, especialmente en las economías avanzadas. Las consecuencias de este proceso para la política de gasto público e impuestos (es decir, la política fiscal) han sido ampliamente estudiadas, y hay acuerdo general en que resulta esencial una combinación de mayores impuestos, menores prestaciones jubilatorias y prolongación de la vida laboral para hacer frente a la carga fiscal que conlleva una población que envejece, aunque los desafíos políticos para hacerlo son enormes.

Sin embargo, se ha estudiado poco el impacto del envejecimiento de la población sobre la política monetaria, es decir, el proceso por el cual los bancos centrales influyen en las tasas de interés y la oferta de dinero para promover la estabilidad de la inflación, el empleo y el crecimiento.

La hipótesis del ciclo de vida —que plantea que los hogares toman préstamos principalmente cuando son jóvenes, acumulan activos y pagan sus préstamos hasta que se jubilan, y durante su jubilación viven de sus activos— lleva a pensar en un claro vínculo entre la eficacia de la política monetaria y la demografía. Parte de la razón por la cual los economistas apenas han analizado ese vínculo es que normalmente la política monetaria se formula con el objetivo de reaccionar ante crisis de corto plazo, en un horizonte de corto plazo de uno a dos años, no ante factores que actúan lentamente, como el cambio demográfico, que se materializa a lo largo de décadas.

Pese a que el cambio demográfico puede ser silencioso y lento, mis investigaciones muestran importantes implicaciones para la política monetaria en las economías

avanzadas, incluidos los enfoques no convencionales de los últimos años. En teoría, el impacto del envejecimiento de la población es ambiguo: la población de mayor edad se ve afectada de manera diferente que los jóvenes a través de los distintos canales por los cuales se transmite la política monetaria. En general, sin embargo, observé que en las sociedades que envejecen la política monetaria pierde eficacia.

Un vuelco repentino

A la política monetaria se le atribuyó gran parte del mérito de contener y estabilizar la inflación, y de fomentar por esa vía un crecimiento constante y una sustancial reducción de la volatilidad del ciclo económico, efecto que perduró en las economías avanzadas desde mediados de la década de los ochenta hasta la crisis financiera mundial que comenzó en 2008. Según el análisis realizado, al mantener las expectativas de inflación bajo control, los bancos centrales logran reducir la incertidumbre que puede enturbiar las decisiones de inversión y frenar el consumo, y pueden responder con flexibilidad ante los shocks. Tanto la Guerra del Golfo en 1991 como el colapso de la burbuja informática en 2000 estuvieron seguidos por una rápida distensión de la política monetaria orientada a reanudar la actividad económica. Esa respuesta rápida fue posible debido a las bajas expectativas de inflación.

Pero la creencia en la eficacia de la política monetaria cayó por tierra con la crisis financiera mundial de 2008. Desde el comienzo de la crisis, los bancos centrales han tenido dificultades para apuntalar el crecimiento y los precios, ya sea en Japón, Estados Unidos de Norteamérica o Europa. Y ahora hay más evidencias de que incluso durante los casi 25 años de la llamada Gran Moderación que precedió a la crisis, la política monetaria fue menos omnipotente de lo que parecía.

Estas nuevas evidencias muestran que desde mediados de la década de los ochenta la política monetaria ha tenido un impacto menor, y decreciente, en variables tales como el desempleo y la inflación. Esta menor eficacia suele atribuirse a que las expectativas

en cuanto a la inflación y el producto están mejor ancladas, y por lo tanto se ven menos afectadas por los cambios en las tasas de interés (Boivin, Kiley y Mishkin, 2010). En general, la inflación es menos sensible a los cambios en el desempleo cíclico/la brecha del producto cuando las expectativas de inflación se mantienen bien ancladas en la meta fijada por el banco central, incluso durante recesiones profundas, como la reciente crisis financiera mundial (FMI, 2013). Muchos economistas sostienen que estos factores explican por qué la política de expansión monetaria sin precedentes aplicada desde 2008 no ha tenido un mayor impacto en la inflación o el producto.

Los investigadores ofrecen dos explicaciones principales para este menor efecto de la política monetaria:

La transformación estructural de la economía, en particular en el mercado de crédito: Algunos analistas sostienen que los cambios institucionales en el mercado de crédito explican el debilitamiento de la eficacia de la política monetaria. Afirman que en las últimas décadas se flexibilizaron las restricciones regulatorias y se liberalizaron los mercados de crédito. Nuevas formas de préstamo (como la titulización, que transforma los préstamos en títulos) han permitido que diferentes tipos de instituciones proporcionaran crédito, lo que se ha denominado el sector bancario paralelo (véase “¿Qué es la banca paralela?” en la edición de F&D de junio de 2013). La banca paralela ha permitido un acceso al crédito más fácil y amplio para personas que antes tenían problemas para obtener financiamiento. En principio, estos cambios deberían incrementar la eficacia de la política monetaria. Sin embargo, los cambios en los mercados de crédito se produjeron al mismo tiempo en que los balances de los hogares, sobre todo el valor de las casas, comenzaron a tener un papel más relevante en las decisiones de consumo. Los consumidores descubrieron que podían obtener dinero sobre el valor acumulado en sus casas refinanciando las hipotecas. Eso significó que las tasas activas y pasivas estándar para los consumidores perdieron importancia, lo que

a su vez redujo la importancia del canal del crédito y, como resultado, la sensibilidad de la actividad económica a los cambios en la política monetaria.

Cambios en la forma en que la política monetaria afecta a las expectativas de los agentes económicos, como las empresas y los consumidores: Algunos economistas argumentan también que los bancos centrales, debido a su sólida credibilidad han intervenido cada vez más a través de “operaciones de viva voz”, es decir, manejando las expectativas solamente a través de las comunicaciones, sin tener que modificar las tasas de interés tanto como lo hacían antes. La expectativa de que la política monetaria respondería con firmeza si el producto se apartara de su potencial o si la inflación se desviara de su meta ha dado lugar a una mayor estabilidad de las expectativas con respecto a los ingresos y la inflación. Esto significa, a su vez, una mayor estabilidad del gasto real y la inflación, lo que reduce el efecto de las variaciones de las tasas de interés.

Estos factores son importantes, pero no son la única explicación para la menor eficacia de la política monetaria. Una explicación que no ha recibido gran atención es el importante papel que han tenido los cambios demográficos en el debilitamiento de dicha eficacia en cinco grandes economías avanzadas que he estudiado: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Japón y el Reino Unido.

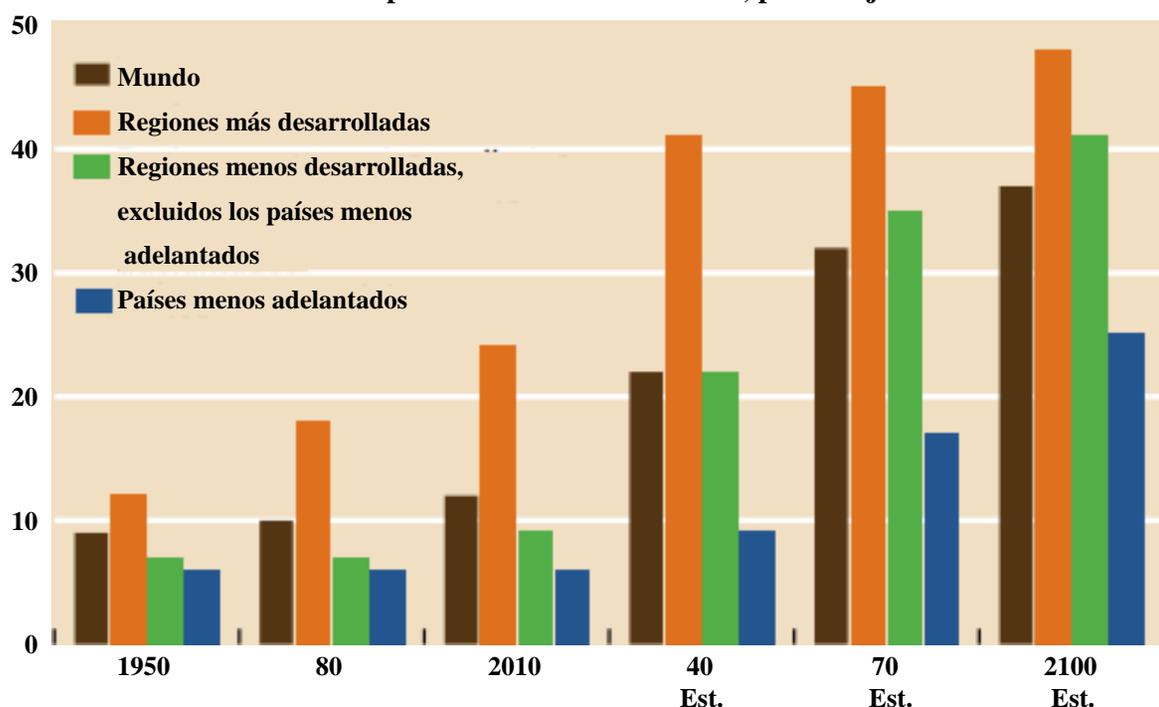
Los perfiles demográficos varían significativamente según el país. Algunos, como Alemania y Japón, están envejeciendo más rápidamente que otros, pero ningún país queda al margen de este fenómeno. El resultado es una proporción cada vez más alta de personas mayores en relación con la población en edad de trabajar, la llamada tasa de dependencia de la tercera edad (véase la gráfica *Encaneciendo*). Además, dado que las tasas de fecundidad se están desplomando en todas partes, el mundo está envejeciendo con rapidez. Según la hipótesis del ciclo de vida, en las sociedades envejecidas, especialmente en las economías avanzadas, debería haber una gran proporción de hogares que son acreedores y menos sensibles a las variaciones de las

tasas de interés, sobre todo si éstas son fijas y no cambian con la inflación, como suele ocurrir en los países estudiados. Las sociedades más jóvenes, en cambio, deberían tener una mayor proporción de deudores con mayor sensibilidad a los cambios en las tasas de interés inducidos por la política monetaria. En otras palabras, la demografía interactúa con los cambios estructurales y las expectativas y modera el efecto de la política monetaria sobre la inflación y el desempleo.

ENCANECIENDO

Si bien algunas sociedades están envejeciendo más rápidamente que otras, ninguna es inmune a los cambios demográficos, cuyo resultado es una proporción cada vez más alta de personas mayores en relación con la población en edad de trabajar

-Tasa de dependencia de la tercera edad, porcentaje-



Nota: La tasa de dependencia de la tercera edad es el número de personas mayores de 65 años, dividido por el número de personas de 15 a 65 años de edad. Los años posteriores a 2010 son estimaciones. Las regiones más desarrolladas comprenden Australia, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Europa, Japón y Nueva Zelanda. Las regiones menos desarrolladas comprenden todos los países de África, Asia (excluido Japón), América Latina y el Caribe, más Melanesia, Micronesia y Polinesia, con excepción de los países menos adelantados. En la categoría de "menos adelantados" se incluyen los siguientes 49 países: Afganistán, Angola, Bangladesh, Benín, Bhután, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Chad, Comoras, Djibouti, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Islas Salomón, Kiribati, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Maldivas, Malí, Mauritania, Mozambique, Myanmar, Nepal, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, Rwanda, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Tanzania, Timor-Leste, Togo, Tuvalu, Uganda, Vanuatu, Yemen y Zambia.

FUENTE: Naciones Unidas.

Diferente impacto

La política monetaria afecta a los diferentes grupos de diversas formas, dependiendo tanto del grupo como del canal a través del cual actúa la política monetaria (véase el cuadro *Transmisión de la política monetaria*). La política monetaria induce cambios en el comportamiento a través del ajuste de las tasas de interés, de varias maneras; entre ellas las siguientes:

Canal de la tasa de interés: Según la hipótesis del ciclo de vida, las personas adquieren activos, como casas, acciones y bonos, a lo largo de su vida laboral y los venden después de su jubilación. Tanto el ahorro como el consumo de los hogares siguen un patrón bien establecido que se modifica con la edad. La deuda aumenta en las primeras etapas del ciclo de vida y luego comienza a disminuir (aunque en los últimos años de manera más gradual que en el pasado, debido a la crisis mundial y al mayor costo de la educación y el cuidado de los padres, entre otras cosas). Los hogares más jóvenes, que suelen ser deudores netos, son más sensibles a las fluctuaciones de las tasas de interés, mientras que los hogares de mayor edad, que normalmente no necesitan pedir préstamos, son menos sensibles a este canal. Esto significa que en las sociedades donde predominan las familias jóvenes, la política monetaria sería una herramienta más eficaz para amortiguar o estimular la demanda que en una sociedad de mayor edad.

Canal del crédito: Este canal amplifica el canal de la tasa de interés al afectar la denominada prima de financiamiento externo —la diferencia en el costo para los hogares o empresas de utilizar sus propios fondos para financiar compras en lugar de pedir préstamos externos. Los hogares de mayor edad tienen un mayor patrimonio neto que los hogares más jóvenes y tienen una mayor probabilidad de autofinanciar su inversión o consumo. Al mismo tiempo, las personas mayores tienen una gran cantidad de activos que pueden utilizar como garantía, por lo cual la prima de riesgo de sus préstamos es más baja y el costo de obtener fondos externos también debería ser menor.

La capacidad de autofinanciarse y de obtener préstamos más baratos sugiere que las sociedades mayores son menos sensibles a los efectos de la política monetaria a través del canal del crédito. En las economías avanzadas hay muchas personas mayores en situación de pobreza, pero normalmente se ven poco afectadas por los cambios en la política monetaria porque no pueden obtener crédito en ninguna circunstancia.

Canal del efecto riqueza: Con base a la hipótesis del ciclo de vida, cabe esperar que los cambios demográficos afecten a los precios de los activos. Los jóvenes suelen tener pocos activos, mientras que los mayores pueden poseer muchos. Cuando una familia ha adquirido activos sustanciales, muchos de estos generan interés, lo que significa que las variaciones de las tasas de interés afectan a los ingresos de los hogares de mayor edad más que a aquellos que tienen pocos activos que generan intereses. En las sociedades envejecidas, es probable que el efecto riqueza revista mayor importancia, porque la riqueza tiende a concentrarse en las personas de mayor edad (al menos en las economías avanzadas) y por lo general suele estar invertida en productos de renta fija sensibles a la tasa de interés. Por lo tanto, los cambios demográficos tienden a acrecentar la importancia relativa del canal del efecto riqueza, con lo cual se potencia la eficacia de la política monetaria. Pero la aplicación de una política monetaria más expansiva desde que se inició la crisis mundial puede haber debilitado la eficacia de la política monetaria a través del canal del efecto riqueza. Las tasas más bajas resultantes de esta política expansiva reducen la renta que pueden generar las cuentas de ahorro o los seguros de renta vitalicia, lo cual puede haber alentado a los hogares de mayor edad a ahorrar más y consumir menos. Sin embargo, no existe todavía evidencia empírica convincente que respalde esta afirmación.

Hay otros canales, menos estudiados y más difíciles de discernir, que pueden alterar la forma en que se transmite la política monetaria, por ejemplo:

Canal de asunción de riesgos: La política monetaria afecta a la percepción del riesgo por parte de los individuos y empresas. Este canal influye en la asunción de riesgos al alentar a la gente a buscar un mayor rendimiento. Se ha observado que las entidades financieras piden más dinero prestado (aumentan su apalancamiento) cuando las tasas de interés bajan, y menos cuando las tasas suben. Las personas mayores tienen menos tiempo para recuperar las pérdidas, y por eso en una sociedad más envejecida puede haber más hogares con aversión al riesgo y menos asunción general de riesgos, es decir menos inversiones en acciones y más en bonos. Dado que el canal de asunción de riesgos es menos potente en una sociedad que envejece, es probable que la eficacia de la política monetaria haya disminuido.

Canal de expectativas: Es probable que el cambio demográfico tenga poco impacto en las expectativas, dado que éstas están firmemente ancladas en la credibilidad del banco central, lo cual no debería cambiar cuando una sociedad envejece. Pero investigaciones recientes basadas en datos de encuestas indican que, a igualdad de los demás factores, las expectativas de inflación aumentan a medida que la población envejece, lo que induce un comportamiento de aversión al riesgo (Blanchflower y MacCoille, 2009). La economía del comportamiento sostiene que esta mayor aversión al riesgo se debe a que los hogares de más edad generalmente son acreedores y se verían más afectados por una inflación más alta que los hogares más jóvenes, a quienes en realidad la inflación puede beneficiar. En la práctica, por lo tanto, es posible que los bancos centrales respondan a la creciente preocupación por la inflación en una sociedad que envejece y pongan más énfasis en la estabilidad de precios.

Para estimar el impacto neto de estos efectos contrapuestos del cambio demográfico sobre la eficacia de la política monetaria, tracé un mapa en el que se comparan las estimaciones de la política monetaria de cada país con su respectiva estructura demográfica. La investigación se centró en las cinco principales economías avanzadas con políticas monetarias independientes durante el período 1963–2007. Tomé 2007

para evitar complicaciones causadas por la crisis mundial. Comparando los cambios en la eficacia de la política monetaria con los cambios en las tasas de dependencia en cada uno de los cinco países, y centrando la atención en el grado en que el envejecimiento puede explicar los cambios en la sensibilidad a las tasas de interés, analicé el impacto de los cambios en la política monetaria sobre la inflación y el desempleo. La investigación confirmó que existe una relación robusta entre la tendencia demográfica y la eficacia de la política monetaria y también demostró que existe entre el envejecimiento y el debilitamiento de la eficacia de la política monetaria una relación a largo plazo que no se ve afectada por factores de corto plazo. Se observó que un aumento de un punto porcentual en la tasa de dependencia reduce en 0.1 punto porcentual la capacidad de la política monetaria para influir en la inflación, y en un 0.35 punto porcentual su capacidad para influir en la tasa de desempleo. Esto reviste particular importancia cuando se lo vincula, por ejemplo, con el aumento de 10 puntos proyectado para la tasa de dependencia de Alemania durante la próxima década. Por lo tanto, en las sociedades ancianas la pérdida de eficacia de la política monetaria es más pronunciada.

TRANSMISIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA

La política monetaria puede transmitirse por diversos canales, y la edad de la población puede influir en su eficacia

Canal	Sociedad joven	Sociedad envejecida	Como funciona
Tasa de interés	Más importante	Menos importante	Demanda de crédito: Los adultos jóvenes necesitan más crédito que los de mayor edad
Crédito	Más importante	Menos importante	Prima de riesgo externa: Los adultos jóvenes tienen mayor necesidad de tomar préstamos de fuentes externas
Efecto riqueza	Menos importante	Más importante	Distribución del ingreso: Los jóvenes poseen poca riqueza, mientras que las personas de edad avanzada concentran la mayor parte de la riqueza, con lo cual estos últimos son más sensibles a los cambios en la política monetaria.
Asunción de riesgos	Más importante	Menos importante	Aversión al riesgo: Los adultos de mayor edad son más aversos al riesgo, y son menos sensibles a los cambios en la política monetaria
Expectativas	Menos importante	Más importante	Expectativas inflacionarias: Los adultos de mayor edad son más sensibles a la inflación que los más jóvenes

Nuevas fuerzas contrapuestas

Mi investigación ilustra que el cambio demográfico explica en parte por qué el estímulo monetario no está teniendo un impacto mayor. Si las sociedades donde predominan los hogares de mayor edad tienden a ser menos sensibles a las variaciones de las tasas de interés, la política monetaria será menos potente en una sociedad en proceso de envejecimiento. Los cambios demográficos implican que las tasas de política monetaria se mantendrán bajas en las economías avanzadas durante mucho tiempo. En una sociedad cuya población está envejeciendo surgirán nuevas fuerzas encontradas que probablemente harán que la política monetaria deba operar de manera diferente para lograr el mismo efecto.

En primer lugar, es probable que haya un cambio en la preferencia relativa por la inflación sobre la estabilización del producto, porque en promedio los hogares de edad más avanzada tienen un mayor patrimonio neto y, por tanto, se ven más afectados por

la inflación no prevista. Por lo tanto, el aumento de la aversión a la inflación puede conducir a una meta óptima de inflación más baja. Los bancos centrales de todo el mundo, a su vez, tendrán que sopesar estos factores contrapuestos, y posiblemente apliquen políticas monetarias más restrictivas para mantener la inflación baja, quizás a expensas de una mayor variación del producto. En otras palabras, puede haber menor inflación, pero también más recesiones y recuperaciones.

En segundo lugar, si la política monetaria es menos eficaz en una sociedad que envejece, para generar el mismo impacto en la inflación o el desempleo que en una sociedad más joven, los bancos centrales tendrán que inducir un cambio mayor en la tasa de interés que utilizan para transmitir su política. Esto sugiere que un cambio de 25 puntos básicos, que era la norma en décadas anteriores, puede no ser suficiente. En las sociedades que envejecen las políticas monetarias deberán ser más activas, y las fluctuaciones de las tasas de interés deberán ser mayores, para ser más eficaces.

En tercer lugar, a medida que la política monetaria pierde eficacia, otras políticas, como la política de impuestos y gastos, cobrarán mayor relevancia para estabilizar la economía y el sistema financiero. Las denominadas políticas macroprudenciales también pueden contribuir a la eficacia de la política monetaria (véase “Proteger el todo”, en la edición de marzo de 2012 de F&D). Las políticas macroprudenciales utilizan instrumentos de regulación financiera prudencial, a fin de hacer frente a las preocupaciones en torno a la situación general de la economía. Por ejemplo, si la transmisión de la política monetaria parece estar atascada, una manera de estimular (o desincentivar) la concesión de préstamos es modificar estos coeficientes prudenciales, sin comprometer la estabilidad financiera (Haldane, 2011).

La investigación presentada aquí se centra en las economías avanzadas, que fueron las primeras en iniciar esta transición demográfica. Aunque las economías de mercados emergentes y de bajo ingreso también están envejeciendo gradualmente, es probable

que allí el impacto de la política monetaria sea diferente, porque la riqueza no se concentra tanto en las generaciones mayores, y es probable que la sociedad en general siga siendo más sensible a las fluctuaciones de las tasas de interés.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2014/03/pdf/imam.pdf>

El alquiler puede contribuir a resolver problemas de vivienda en América Latina y el Caribe (BID)

El 7 de abril de 2014, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) propone una alternativa a las tradicionales políticas habitacionales a través de la presentación del documento “Se busca vivienda en alquiler: Opciones de política en América Latina y el Caribe”. A continuación se presentan los detalles.

Aunque el problema de la vivienda en América Latina y el Caribe siempre se pensó en términos de facilitar el acceso a la propiedad, un revelador estudio muestra que el alquiler tiene también sus grandes beneficios y que su impulso puede ser la solución para gran parte de la población, en particular los jóvenes que habitan en zonas urbanas.



Según el documento “Se busca vivienda en alquiler: Opciones de política en América Latina y el Caribe”⁹ uno de cada cinco hogares latinoamericanos alquila su morada. Esta proporción ha venido aumentando desde la década de los años 90 del siglo pasado en la mayoría de los países de la región, pese a la prevalencia de políticas públicas orientadas a promover la vivienda nueva en propiedad.

El estudio también pone de manifiesto que muchas veces alquilar una vivienda ofrece acceso a mayor calidad habitacional, mayor proximidad al centro de las ciudades, menor riesgo financiero y más movilidad residencial, lo que a su vez permite a quienes arriendan una mayor flexibilidad para acomodarse a cambios y oportunidades laborales.

En virtud de estos parámetros, el BID ha abierto un espacio de diálogo con los países de la región para explorar la manera en que una política de alquiler podría

⁹ http://publications.iadb.org/handle/11319/6426?locale-attribute=es&scope=123456789/1&thumbnail=true&rpp=5&page=1&group_by=none&etal=0

complementar la política habitacional más amplia mediante la creación de incentivos tanto para la oferta como para la demanda de vivienda de alquiler, cambios regulatorios, y una mayor articulación de cuestiones habitacionales con las herramientas de planificación urbana¹⁰.

“El alquiler es un alternativa vital del sistema de vivienda para América Latina y el Caribe. Los gobiernos así lo han comprendido, y de hecho varios de ellos ya han expresado un vivo interés en explorar políticas para impulsarlo”, comentó Andrés Blanco Blanco, especialista senior en gestión fiscal y municipal del BID y coautor del estudio.

Algunas de esas políticas pueden ser relativamente sencillas, como disminuir los tiempos de reposición por desalojo o crear un sistema de garantías de alquiler. Ello permitiría expandir la oferta de viviendas en arriendo, creando incentivos para que al menos una parte del considerable inventario de unidades vacías, que en algunos países llega al 20% del total, se sume al mercado y contribuya a mitigar la carencia habitacional.

¹⁰ <http://blogs.iadb.org/urbeyorbe/>



El estudio, que analiza 19 áreas metropolitanas en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Jamaica, **México**, Perú y Uruguay, derriba el mito de que en esta región sólo alquilan quienes carecen de recursos para ser propietarios de vivienda.

“Contrariamente a lo que ocurre en países más desarrollados, en la región el alquiler no es una opción restringida a los más pobres”, explicó Vicente Fretes, Jefe de la División de Gestión Fiscal y Municipal del BID y también coautor del informe. “De hecho, en algunos países la tendencia a alquilar aumenta con los ingresos de los hogares y en otros está concentrada en los segmentos medios. Esto se explica por las altas tasas de informalidad de la vivienda, que permiten a familias de escasos ingresos acceder a la propiedad, aun cuando no sea de la mayor calidad o la mejor ubicación”, agregó.

Si bien existen diferencias entre los distintos países, el segmento más propenso a alquilar es el de personas entre 15 a 24 años de edad. Otros grupos con fuerte incidencia son los inmigrantes, las personas divorciadas y los adultos mayores.

En Colombia, República Dominicana y Antigua y Barbuda, la proporción de la población que alquila es mucho más alta, de casi uno de cada tres hogares. En Honduras, Ecuador, Bolivia y Jamaica, uno de cuatro hogares alquila su vivienda. Las cinco ciudades con mayores índices de alquiler son Bogotá, Santo Domingo, Cali, Medellín y Quito, donde más de 35% de los hogares alquilan su morada.

Adicionalmente, las proporciones son más altas en áreas urbanas, sobre todo en ciudades principales. Esto es de especial importancia en una región donde la población urbana llega hoy a 82% y se estima que crecerá a 90% para 2050.

A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo, la Introducción, el Capítulo 1 y los rasgos más sobresalientes del Capítulo 3 del documento del BID.

Se busca vivienda en alquiler: Opciones de Política en América Latina y el Caribe

Resumen Ejecutivo

El mercado de alquiler es significativo en la región de América Latina y el Caribe: Uno de cada cinco hogares alquila su vivienda actualmente, no obstante el sesgo de las políticas públicas hacia la adquisición de vivienda en propiedad. Esta proporción ha ido aumentando en los últimos 10 años en la mayoría de países y es incluso mayor en las áreas urbanas, sobre todo en las ciudades más grandes, donde representa más del 40%. Este hecho es crucial en una región donde la población urbanizada supera hoy el 80%, proporción que seguirá creciendo en los próximos años. La oferta de vivienda en alquiler presenta mejores condiciones en materia de infraestructura y materiales de construcción que la vivienda en propiedad informal, y condiciones similares a las de la

vivienda formal incluso para los quintiles de ingreso más bajo. El alquiler puede convertirse entonces en una alternativa eficiente y efectiva en función de los costos para resolver los problemas del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo que actualmente afecta a casi 40% de los hogares de la región.

La oferta de vivienda en alquiler es diversa, privada y en pequeña escala, y en su mayoría está representada por propietarios individuales que comparten la misma extracción social de sus inquilinos. Un mayor dinamismo en el sector puede no solo aumentar la oferta sino también ayudar a los propietarios-arrendadores a mejorar sus ingresos. Además, existe una oportunidad por explorar en la oferta comercial privada en gran escala.

A diferencia de lo que sucede en los países más desarrollados, en la región la demanda de vivienda en alquiler no es una opción solo para los más pobres. De hecho, en algunos países esta modalidad de tenencia aumenta con el ingreso de los hogares, mientras que en otros está concentrada en los segmentos medios de la demanda. Este fenómeno se explica por las tasas de informalidad, que permiten a hogares de escasos ingresos acceder a vivienda en propiedad, aun cuando ésta no tenga las mejores condiciones de calidad y ubicación. La vivienda en alquiler predomina en algunos de los grupos de población más dinámicos como son los jóvenes, los hogares unipersonales y los divorciados. Es por ello que apoyar el alquiler puede conducir a satisfacer mejor las preferencias de la demanda y crear mayor movilidad residencial.

Las áreas más centrales, densas y consolidadas de las ciudades tienen mayores concentraciones de vivienda. Por esto, una política de alquiler articulada con herramientas adecuadas de planificación y ordenamiento territorial contribuiría a mitigar el crecimiento periférico de baja densidad y la segregación que éste causa, para dar lugar a ciudades más densas, accesibles y compactas.

El marco institucional y el mercado de vivienda en alquiler, sobre todo el formal, se encuentran restringidos por regulaciones, asimetrías de información y altos costos de transacción. Esto indica que, con pequeños cambios institucionales, el mercado de este tipo de tenencia puede dinamizarse. Por ejemplo, al disminuir los tiempos de reposición o crear un sistema de garantías de alquiler se podría expandir la oferta efectiva. También es factible estimular la oferta mediante incentivos dirigidos a incorporar en el mercado las existencias de vivienda vacía en la región, que en algunos casos llega al 20% del total. Esto contribuiría a mitigar la carencia de habitación de buena calidad y ubicación.

Por lo tanto, el mercado de alquiler puede convertirse en un instrumento clave de la política de vivienda de la región. Los gobiernos pueden complementar las políticas de apoyo a la propiedad ya establecidas con medidas encaminadas a incentivar este tipo de tenencia. Por el lado de la oferta, pueden apoyar la provisión de alquiler en pequeña escala y estimular la creación de una producción comercial en gran escala. En cuanto a la demanda, se pueden considerar subsidios directos y explorar otras alternativas que combinen alquiler y propiedad, como el leasing habitacional. Finalmente, en lo que hace al marco institucional se deberían eliminar los controles de renta excesivos, hacer más expeditos los procesos de reposición, mejorar la información del mercado y articular la planificación urbana con la política de alquiler.

Estas intervenciones deben entenderse como parte de un marco general e integral de políticas habitacionales y urbanas basadas en el concepto de vivienda como servicio que ofrezca —de manera imparcial— un continuo de opciones diferentes que respondan a las preferencias y necesidades de diversos segmentos del mercado. Así, las políticas de vivienda en alquiler deben ser un complemento de la vivienda en propiedad, responder al contexto y ser incrementales para que se adecuen a espacios y lugares específicos. Más aún, cualquier decisión de política debe acompañarse de estudios acerca de los costos y beneficios de los programas a implementar, en aras de dotarlos de un marco de gestión operativa y financiera que sea eficiente y sostenible.

Introducción

La vivienda como conjunto de servicios¹¹

Es indudable que no hay persona en el mundo que no haya soñado con tener casa propia ni político que no haya prometido entregársela. Dotar a la familia de un techo es una aspiración legítima. Sin embargo, dado que la vivienda en realidad constituye un servicio, más que un simple bien inmueble, cuando se trata de su prestación, el alquiler es una alternativa válida —y en muchos casos preferible— a la compra misma.

En realidad, la vivienda es una combinación de múltiples servicios. Cuando se elige un lugar de habitación se está seleccionando a su vez un bien inmueble de determinadas características de tamaño y calidad; una localización específica dentro de la estructura urbana con atributos particulares de acceso; un barrio con externalidades de vecindad y cercanía dadas; y posiblemente una inversión financiera que se puede capitalizar en virtud de los otros factores señalados y de la evolución del mercado de vivienda. Esta decisión además se sopesa en función de lo que es deseable de acuerdo con las preferencias individuales, y de lo que es posible con los recursos disponibles. Esta conceptualización puede resumirse en una de las tres leyes de la vivienda inspiradas en el trabajo de John Turner (1976: 5): “lo importante acerca de la vivienda no es lo que es sino lo que hace en la vida de las personas”.

Este concepto es pertinente en términos de política pública porque implica que no puede existir una idea universal de vivienda deseable. Por el contrario, la solución óptima no

¹¹ Los hallazgos presentados en este documento son un resumen de un proyecto de investigación financiado por el BID en el que se usó una metodología de investigación comparada, combinando métodos cuantitativos y cualitativos, y estudios de caso en 19 áreas metropolitanas de nueve países de la región: Argentina (Buenos Aires y Rosario); Brasil (São Paulo, Curitiba y Salvador); Chile (Santiago, Valparaíso y Concepción); Colombia (Bogotá, Medellín y Barranquilla); El Salvador (San Salvador y Santa Tecla); Jamaica (Kingston); México (Ciudad de México y Guadalajara); Perú (Lima y Trujillo), y Uruguay (Montevideo). Una versión más detallada de los resultados y de los casos de estudio se presenta en Blanco, A., V. Fretes Cibils y A. Muñoz (editores), “Busco casa en arriendo. Hacia la expansión del mercado de alquiler en América Latina y el Caribe” (en preparación).

solo depende de las preferencias y posibilidades económicas particulares de cada hogar, sino que implica igualmente que esa vivienda ideal evolucionará en el tiempo conforme cambien la composición, ingresos y necesidades familiares. En América Latina y el Caribe (ALyC), los gobiernos han optado por privilegiar el concepto de vivienda como bien de capital por sobre todos sus otros servicios. Es así como la satisfacción de esta necesidad ha consistido primordialmente en la dotación de vivienda nueva en propiedad. Sin embargo, el fomento exclusivo y excesivo de este modo específico de tenencia puede disminuir la flexibilidad del mercado para atender la demanda de los hogares, afectar la movilidad de los trabajadores, aumentar el riesgo financiero por la concentración de activos, acentuar el desarrollo periférico de baja densidad e incidir negativamente en las finanzas públicas por ser una opción costosa y difícil de escalar masivamente cuando se trata de vivienda social.

La política de vivienda debe basarse entonces en el concepto de servicio, y no en una forma de tenencia, y debe propender a aumentar el acceso dentro de un mercado que ofrezca variedad, calidad y oportunidad. Aquí el alquiler puede ser un componente crítico de un sistema de prestación de servicios de habitación que sea efectivo, flexible e inclusivo. Así pues, el principal propósito de este documento de opciones de política es promover una discusión abierta acerca de cómo desarrollar y expandir este mercado en la región.

Este texto se divide en tres secciones. En la primera se describen los problemas de vivienda en la región en términos de las brechas cuantitativas y cualitativas, la dificultad en la asequibilidad y la segregación. Adicionalmente, se identifican los beneficios potenciales de la vivienda en alquiler como una alternativa de vivienda social con mayor sostenibilidad fiscal, como una opción flexible que satisface mejor las preferencias de ciertos sectores de la demanda y como una oportunidad de proveer mejores localizaciones y de desincentivar el desarrollo periférico de baja densidad.

En la segunda sección se describe el estado actual de la vivienda en alquiler en la región. Allí se concluye que aunque ALyC es una región de propietarios, la propiedad no siempre fue la principal forma de tenencia en las áreas urbanas, y que el alquiler continúa siendo significativo para ciertos segmentos de la demanda. Se constata a este respecto que la probabilidad de alquilar no decrece con el ingreso de los hogares demandantes; que la vivienda en alquiler no es de mala calidad, y es más central, densa y accesible; y que la oferta es diversa, privada y en pequeña escala. No obstante, el mercado formal está limitado por regulaciones, asimetrías de información y altos costos de transacción.

La tercera sección contiene una serie de recomendaciones de política para los gobiernos de la región, las cuales se agrupan en las siguientes categorías: i) la oferta, donde se especifican algunos incentivos para aumentar la provisión de alquiler en pequeña escala y para crear una producción comercial en gran escala; ii) la demanda, donde se describen incentivos como los subsidios directos, el alquiler con opción de compra, y otras alternativas que combinan alquiler y propiedad; y iii) el marco jurídico, donde se presentan sugerencias relacionadas a la fijación de rentas, el proceso de reposición, las asimetrías de información, los costos de transacción y la planificación urbana. Estas sugerencias aparecen diferenciadas según el nivel de ingresos de los hogares (altos, medios y bajos), debido a que son mercados segmentados que responden a incentivos diferentes.

Capítulo 1. El problema de la vivienda en la región: déficit, asequibilidad y segregación

Déficit: asentamientos informales

El déficit de vivienda sigue siendo un problema en ALyC. En 2009, el 37% de los hogares a nivel nacional —casi 54 millones de familias de la región como un todo— sufría algún tipo de carencia habitacional. La mayor parte de este déficit es cualitativo:

12% de los hogares adolece de insuficiencias en cuanto a los materiales, 6% tiene problemas de hacinamiento, 21% presenta deficiencias en infraestructura, y 11% acusa carencias en materia de seguridad de tenencia (Bouillon, Medellín y Boruchowicz, 2012).

Por su parte, los déficit cuantitativos representan 6% en promedio, lo cual significa que casi 9 millones de hogares carecen de servicio habitacional o que sus viviendas son inadecuadas y/o irreparables. La mayoría de estos porcentajes han venido disminuyendo desde 1995: el déficit cuantitativo se ha reducido en dos puntos porcentuales, el de materiales y hacinamiento en cuatro puntos y el de infraestructura en siete, mientras que el déficit de seguridad de tenencia no ha variado. Sin embargo, en números absolutos el déficit ha aumentado en todos los rubros, salvo en materiales y hacinamiento, donde se ha mantenido constante (Bouillon, Medellín y Boruchowicz, 2012; Rojas y Medellín, 2011).

Estos promedios ocultan una varianza considerable entre países, entre áreas rurales y urbanas, y entre segmentos de ingreso. Por ejemplo, el déficit total oscila entre 18% en Costa Rica y 78% en Nicaragua. Entre tanto, el déficit urbano es de 32%, mientras que el rural asciende a 60%, con variaciones desde un mínimo de 12% para el urbano en Costa Rica, hasta un máximo de 98% para el rural en Perú. En términos de ingreso, el déficit total para la región en el quintil urbano más pobre es de 52% versus el 16% para el quintil de mayor ingreso. Esta disparidad se mantiene para cada uno de los componentes del déficit y evidencia que aunque el problema de la vivienda es más acentuado en los segmentos de ingresos más bajos, también existen carencias en los altos. En efecto, del 32% de los hogares urbanos en déficit, solo una cuarta parte se califica como pobre según la línea de pobreza (Bouillon, Medellín y Boruchowicz, 2012; Rojas y Medellín, 2011).

Aunque las cifras exactas pueden variar según cómo se defina el déficit y de acuerdo con la metodología utilizada, existe un problema de acceso y carencia habitacional. Además, pese a la disminución de la tasa de crecimiento demográfico, esta situación continuará en el futuro debido al incremento de la demanda causada por la reducción del tamaño de los hogares, el aumento en la tasa de divorcio y separación y el incremento de la esperanza de vida (Gilbert, 2012). Aun si se descuenta el efecto originado en un mayor crecimiento económico y en políticas de vivienda, se estima que el déficit será de 36% en 2015, es decir, un punto porcentual menos, pero cinco millones de hogares más que en 2009 (Bouillon, Medellín y Boruchowicz, 2012; Ruprah, 2009).

Entre tanto, la tasa de producción de vivienda anual apenas alcanzará a cubrir una cuarta parte de la necesidad causada por el déficit acumulado y la formación de nuevos hogares (Ruprah, 2009). En estas circunstancias, es probable que los asentamientos informales —la respuesta tradicional a los problemas de vivienda en la cual se combinan carencias de infraestructura, servicios sociales, títulos de propiedad y licencias de construcción— sigan creciendo.

En el patrón típico que da lugar a este tipo de urbanizaciones, un hogar accede a suelo de manera irregular, bien sea invadiendo el terreno o adquiriendo subdivisiones ilegales, y comienza un proceso de autoconstrucción progresiva de su vivienda¹². En las principales ciudades de la región un gran porcentaje de la población, en algunos casos hasta del 60%, reside en vivienda de origen informal (Gilbert, 1998). Muchos de estos asentamientos se han beneficiado de programas de regularización que incluyen legalización, titulación y suministro de infraestructura y servicios a posteriori. Sin embargo, en el corto plazo esta dinámica incrementará el número de hogares en condiciones de déficit cualitativo, mientras que en el largo plazo puede terminar incentivando el desarrollo de nuevos asentamientos informales (Abramo, 2003).

¹² En este documento los términos “autoconstrucción”, “incremental”, “irregular” e “informal” son sinónimos.

Asequibilidad: la casa en el aire y los precios por las nubes

La vivienda formal en ALyC es costosa. Algunas fuentes sugieren que allí la relación entre precio e ingreso puede ser hasta tres veces mayor que en Estados Unidos de Norteamérica¹³. Esto es aún más grave si se tiene en cuenta la mayor incidencia de la pobreza y la informalidad en una región donde cerca de la tercera parte de los hogares son pobres y el 57% de los trabajadores urbanos son informales: 24% independientes y 33% asalariados (Ruprah, 2009; Perry et al., 2007). A este panorama contribuye la marcada inequidad urbana: en una muestra de 24 ciudades de la región, 18 tienen coeficientes de Gini por encima de 0.5 (UNHABITAT, 2012) y las tasas de interés para el crédito hipotecario alcanzan promedios anuales de 11.4% nominal y 8.1% real, versus el 4.3 y 3.2% respectivamente para los países de la OCDE (Rebucci et al., 2012).

Se calcula que para acceder a una vivienda formal básica estándar de 40 metros cuadrados (precio: 15 mil dólares estadounidenses; cuota inicial: 10%; crédito: a 20 años con una tasa de interés del 6%), cerca de 20% de los hogares en los 18 países más representativos de la región tendría que gastar más del estándar internacional sugerido que es 30% del ingreso. Si se tiene en cuenta a aquellos hogares que podrían pagar pero que al hacerlo quedarían por debajo de la línea de pobreza, la proporción sube a 22%. Si en vez de 6% se usan las tasas de interés vigentes de la banca formal en cada país, la cifra llega a 24%. Cuando se usa la afiliación a fondos de pensiones como criterio para estimar el acceso real al crédito hipotecario, la brecha es de 45%. Estos valores pueden aumentar aún más si se tiene en cuenta que el precio mínimo de la vivienda privada no

¹³ El coeficiente entre ingreso promedio y precio promedio para la región es de 7.25, mientras que para Estados Unidos de Norteamérica es de 2.82 (NUMBEO, 2013). NUMBEO es una página web que proporciona información de vivienda recolectada por voluntarios en distintos países. Aunque no son oficiales, las cifras son similares a las estimadas por otras fuentes que calculan este valor en 13 para Brasil, 4.94 para Colombia y 2.49 para Estados Unidos de Norteamérica (HOFINET, 2013). HOFINET (Housing Finance Information Network) es una base de datos administrada por la Wharton School de la Universidad de Pennsylvania, la Corporación Financiera Internacional y el Entrepreneurial Development Bank.

subsidiada puede llegar a ser 60% más alto que el del escenario de referencia usado para las estimaciones anteriores (Bouillon et al., 2012).

Los gobiernos de la región han tratado de solucionar el problema del costo con políticas tendientes a ampliar el acceso a crédito y a otorgar subsidios a la demanda¹⁴ para la adquisición de vivienda en propiedad, generalmente nueva. Dos de los países que más han avanzado en este propósito son Chile y **México**. Allí el mercado hipotecario representa 20 y 10% del producto interno bruto (PIB) respectivamente, comparado con el 5.5% en promedio para toda la región (Rebucci et al., 2012). Sin embargo, incluso en estos casos, el costo continúa siendo un problema. En Chile, aunque se ha logrado disminuir la proporción de hogares cuyo ingreso es inferior al necesario para comprar la vivienda más barata, la cifra continuaba siendo del 61% en 2003, principalmente en los quintiles más bajos (Ruprah y Marcano, 2007). En los últimos años, sin embargo, la política se ha encaminado a favorecer al quintil inferior a través de subsidios que permiten acceder a vivienda prácticamente sin costo (Sabatini, Brain y Mora, 2012). En **México**, pese a que entre 2000 y 2009 se ha triplicado el número de hipotecas, el primer decil de ingreso no puede cubrir el pago mensual de un crédito para una solución privada estándar, mientras que los deciles 2 y 3 tendrían que asignar respectivamente el 80 y el 50% de sus ingresos (Salazar Cruz et al., 2012).

Segregación: los del norte y los del sur

Uno de los signos más marcados de la inequidad que caracteriza a ALyC se manifiesta en la estructura espacial de las ciudades. El patrón de distribución del espacio urbano típico en la mayoría de los países de la región consiste en la ubicación de las élites en una suerte de “cono de alto ingreso” que comienza en el centro de la ciudad y se extiende hacia una dirección específica de la periferia (Sabatini, 2003). Esta área concentra la mayoría de los servicios modernos, así como la infraestructura y la

¹⁴ Denominadas políticas ABC por las siglas de Ahorro, Bono y Crédito.

vivienda formal. En el resto de la ciudad, los primeros anillos urbanos comprenden urbanizaciones formales de clase media y asentamientos de origen informal que ya han sido consolidados a través de programas de mejoramiento y que, en general, cuentan con infraestructura y servicios. Luego están los anillos externos donde se concentran las nuevas urbanizaciones informales que albergan a las familias de menores recursos en condiciones de habitabilidad subestándar.

Este patrón da lugar a una dinámica de macrosegregación en donde los grupos sociales están separados en áreas específicas. En consecuencia, factores como ingreso, pobreza, raza y nivel educativo, entre otros, tienden a aparecer concentrados en el espacio. En Brasil, por ejemplo, lograr homogeneidad racial en las principales ciudades requeriría reasentar entre 37 y 48% de la población¹⁵ (Telles, 1992).

Mientras que en algunas ciudades como Curitiba existe una tendencia clara y estadísticamente significativa hacia la aglomeración del ingreso, en Bogotá se evidencia una marcada concentración espacial de los estratos socioeconómicos (Macedo, Blanco y Cannon, en preparación). Las causas de este fenómeno radican en el funcionamiento mismo del mercado del suelo y en los efectos de regulaciones específicas. La concentración de externalidades positivas de vecindad, infraestructura y comodidades en la ciudad formal hace que los valores del suelo en estas áreas se disparen y actúen como una barrera de acceso para los hogares de bajos recursos. Por otra parte, las normas relativas al tamaño mínimo de los lotes y los requerimientos de infraestructura pueden impedir que los grupos de menores ingresos compitan por el espacio a través de la densificación (Smolka, 2003; Jaramillo, 1999).

Debido a la posibilidad de invasión de tierras, y en algunos casos a la ubicación de proyectos públicos de vivienda, es posible que se produzca una cierta heterogeneidad

¹⁵ De todas maneras, esto se compara positivamente con el rango de 69 a 87% para Estados Unidos de Norteamérica (Telles, 1992).

en los sectores de altos ingresos¹⁶ (Sabatini, 2003). Sin embargo, dada la creciente escasez de suelo, el acceso informal es cada vez más común a través de subdivisiones ilegales en las periferias de las áreas de bajos ingresos, lo que hace que el predominio de vivienda subestándar en estas zonas las haga más homogéneas.

Las intervenciones de política también han contribuido a la segregación espacial al crear incentivos a la construcción de vivienda social en las afueras de las ciudades. En Chile, el éxito de la política de subsidios ha significado que ocho de cada diez viviendas hayan sido adquiridas con apoyo del sector público. Sin embargo, esta política no se acompañó de mecanismos de regulación del mercado del suelo, como tampoco de incentivos para que se construyera en localizaciones más centrales. Es así como la oferta de vivienda dirigida a los grupos más vulnerables ha sido construida en la periferia, donde el suelo es más barato¹⁷. Entre 1994 y 2004, el precio promedio de la vivienda social en Santiago aumentó 53%, el tamaño se mantuvo, y la distancia promedio al centro se amplió de 20.6 a 25.4 kilómetros. Solo 8% de las viviendas construidas entre 2006 y 2011 para el quintil más pobre se ubicó dentro del Área Metropolitana de la capital (Sabatini, Brain y Mora, 2012).

En **México**, el ritmo de crecimiento de la vivienda ha sido mayor que el de la población, debido a la proliferación de créditos concedidos por instituciones públicas. Por ejemplo, en 2009 se otorgaron cerca de 900 mil créditos —la mayoría destinados a la compra de vivienda nueva—, mientras que la formación de nuevos hogares fue de alrededor de 600 mil. Estas unidades —en algunos casos de mala calidad— han sido ubicadas generalmente en las afueras de las ciudades. Por esta razón, una cuarta parte de las

¹⁶ Lo que ha contribuido a la proliferación de barrios y condominios cerrados dentro de un patrón complementario de ‘microsegregación’ o segregación a escala del proyecto urbanístico.

¹⁷ El precio del suelo en la Región Metropolitana de Santiago de Chile creció 250% en términos reales, mientras que en las áreas más centrales los aumentos llegaron a ser hasta del un mil por ciento (Sabatini, Brain y Mora, 2012).

viviendas adquiridas a través de entidades públicas se encuentra desocupada (Salazar Cruz et al., 2012).

Esta tendencia a concentrar en la periferia a los hogares de escasos recursos —bien sea por la vía informal a través de subdivisiones ilegales o por la vía formal mediante subsidios a la vivienda de interés social— tiene efectos perversos en el desarrollo humano. La razón es que no solo impide la movilidad social, sino que además afecta el acceso a educación, seguridad e información. Este fenómeno también condiciona el desarrollo de las ciudades de la región que, aunque relativamente densas para los estándares internacionales, ya empiezan a mostrar características de crecimiento periférico de baja densidad, lo cual contribuye a aumentos en el consumo de energía y en los tiempos de desplazamiento, así como a ineficiencias en los patrones de uso del suelo.

Las ventajas de la vivienda en alquiler: una nueva mirada

Sostenibilidad fiscal para la vivienda social

El alquiler es una de las alternativas primordiales de tenencia para los hogares de escasos recursos económicos en todo el mundo, y la principal en los países desarrollados. Entre los inquilinos por necesidad se encuentran las personas cuyos magros ingresos les impiden acceder a los mercados formales de vivienda en propiedad, trabajadores informales o inmigrantes recientes que no pueden demostrar regularidad en su ingreso para obtener crédito hipotecario, y prestatarios que no han podido repagar sus créditos, entre otros (Peppercorn y Taffin, 2013). En Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo, la proporción de hogares pobres que vive en alquiler (57.4%) prácticamente duplica el promedio de los demás segmentos de ingreso (Downs, 2008).

La informalidad sale cara

El acceso a suelo informal es costoso: un solo metro cuadrado puede valer la cuarta parte de un salario mínimo, y ser entre tres y cuatro veces más caro que el suelo adyacente de uso rural (Smolka, 2002). Incluso cuando el suelo ha sido adquirido a través de invasiones, el proceso de autoconstrucción requiere capital inicial y fuerza de trabajo especializada en estas labores, atributos de los que no necesariamente disponen todas las familias (Miraftab, 1997). Por otro lado, la informalidad conduce a la formación de barrios marginales donde priman la carencia de infraestructura, el incumplimiento de normativas urbanísticas mínimas y la localización en zonas de riesgo o no integradas a la ciudad (Smolka, 2003). Y aun cuando estas condiciones sean aliviadas mediante programas de regularización, el estigma de la marginalidad puede permanecer (Ward, 2003). Cabe notar que estos programas también son costosos ya que invierten la secuencia técnica del desarrollo urbano. En efecto, dependiendo de la complejidad de la intervención, la instalación de infraestructura a posteriori puede ser entre tres y ocho veces más costosa que en una urbanización planificada (Aristizábal y Ortiz, 2002; Abiko et al., 2007) Por estas razones, perpetuar el ciclo de informalidad-regularización no es una forma viable de resolver los problemas de déficit y asequibilidad en la región.

En cambio, en ALyC, la informalidad ha permitido que muchas familias pobres adquieran vivienda en propiedad. Algunos sostienen que resolver el problema habitacional a través de asentamientos informales puede tener ciertos beneficios al permitir a los hogares de bajos ingresos convertir trabajo en capital a través del proceso de autoconstrucción (Turner, 1976), expandir su vivienda a medida que el hogar crece (Abramo, 2007), generar ingresos por alquiler¹⁸ o actividades comerciales (Gilbert,

¹⁸ Como se verá, existe un mercado dinámico de vivienda en alquiler en los asentamientos informales.

1999), y facilitar el acceso a redes sociales y a economías de reciprocidad (Friedman, 1992). Sin embargo, se trata de una opción ineficiente en función de la calidad de la construcción, del uso del suelo y del gasto público.

La opción alternativa de resolver el problema con inversión pública a través de las políticas actuales sesgadas hacia la propiedad no parece tampoco factible ni deseable, pues equivale a casi el 8% del PIB de la región. Tan solo en el caso de los más pobres asciende a 1.4% del producto. Ambas cifras son mayores al 1% del PIB que actualmente destinan en promedio los gobiernos de la región a desarrollo urbano y vivienda (Bouillon et al., 2012). Se estima que para resolver el déficit acumulado y las necesidades nuevas de aquí al 2015 a través de programas de Ahorro, Bono y Crédito (ABC), el gasto actual debería incrementarse 14 veces en promedio. Esto no parece viable política o fiscalmente en especial en los países más pobres que son los que tienen los mayores déficit (Ruprah, 2009).

Por otra parte, esta alternativa de fomento a la propiedad exigiría, por un lado, acompañarse de políticas de generación de suelo urbanizado bien localizado para evitar los problemas de segregación descritos anteriormente, y por otro, complementarse con ayudas a los hogares de más bajos recursos para mantener la vivienda en condiciones adecuadas. De lo contrario, se corren dos riesgos: por un lado, caer de nuevo en situación de déficit por el efecto de deterioro de la vivienda (tal como ha sucedido en Chile, donde según Ruprah y Marcano (2007) el 12% de los hogares que viven en condiciones inadecuadas había sido previamente beneficiario de programas de vivienda); y, por el otro, que los hogares vendan su vivienda por un valor aún menor que el del subsidio porque no tienen la capacidad de pagar los costos asociados a la propiedad (UN-HABITAT, 2003).

Este último punto está relacionado con uno de los problemas de la vivienda en propiedad: el riesgo financiero. El alto costo de la vivienda en relación con el ingreso

hace que ésta sea generalmente el mayor activo de las familias. Esto puede generar problemas debido a que, a diferencia de lo que suele creerse en la región, el valor de la propiedad inmobiliaria puede caer ya que es muy susceptible a las crisis económicas (Blanco et al., 2012a).

Una buena lección en este sentido es el caso de Estados Unidos de Norteamérica, donde la tasa de propiedad aumentó de 64% en 1990 a 69% en 2005 como resultado de la reducción de los requisitos para acceder al crédito y de la diversificación del riesgo de las entidades crediticias a través de la titularización de hipotecas (Downs, 2008). Sin embargo, a partir de la crisis hipotecaria iniciada en 2006, los precios de la propiedad residencial han caído en más de 30%, cerca de 10 millones de familias tienen una deuda hipotecaria que supera el valor actual de sus viviendas, casi 5 millones de hogares han perdido su residencia por reposesión, y se han esfumado 4 mil millones de dólares en activos inmobiliarios (Landis y McClure, 2010).

Todo lo anterior indica que resolver los problemas de déficit y asequibilidad a través de políticas con base exclusivamente en la propiedad, sobre todo para los segmentos de más bajos ingresos, no solo no es factible sino que tampoco es necesariamente deseable. No obstante los supuestos beneficios que cierta literatura y medidas de política le atribuyen automáticamente a la propiedad privada, “en algún punto los beneficios marginales para la sociedad derivados de incrementar la propiedad pueden no compensar sus costos” (Landis y McClure, 2010: 320).

Por todas las razones aducidas anteriormente, expandir la vivienda en alquiler es una solución por explorar ya que puede aumentar el acceso a calidad habitacional para los hogares de escasos recursos en mejores condiciones de asequibilidad y con menor riesgo financiero (Capítulo 2). También es cierto —tal como se apreciara en las recomendaciones del Capítulo 3 del documento original— que la vivienda social en alquiler ofrece varias oportunidades para la prestación privada del servicio habitacional,

lo cual aliviaría la carga fiscal y mejoraría la asignación de los recursos públicos. De hecho, antes de que se optara por medidas de política dirigidas a impulsar la propiedad, la vivienda social era mayoritariamente atendida por la oferta privada de alquiler (Capítulo 2). Aun hoy, una parte significativa de la demanda de familias de bajos ingresos en países desarrollados es absorbida por un sector privado o cooperativo apoyado por subsidios estatales mucho menores que los que requeriría la dotación de vivienda en propiedad (UN-HABITAT, 2003).

Mayor flexibilidad

La mayoría de las personas han sido o serán inquilinos en algún momento de sus vidas, aunque no todas lo son por necesidad; algunas simplemente lo prefieren (UN-HABITAT, 2003). Entre estas últimas figuran aquellas que no están preparadas para comprometerse con alternativas de largo plazo, entre otros: hogares jóvenes que recién entran al mercado de vivienda; estudiantes y otros residentes temporales; divorciados, y parejas que quieren disminuir su gasto en vivienda después de que los hijos han dejado el hogar (Peppercorn y Taffin, 2013). En Estados Unidos de Norteamérica, donde aproximadamente un tercio de los hogares pagaba renta en 2005, cerca de la mitad de los solteros vivía en alquiler, al igual que más del 60% de los hogares menores a 35 años y el 70% de las personas relocalizadas por razones financieras o de empleo (Belsky y Drew, 2008). El caso de ALyC es similar.

La explicación que subyace a esta dinámica es financiera. Aun en aquellos mercados donde la vivienda se está apreciando, el alquiler puede ser una mejor alternativa cuando la tenencia va a ser corta, dado que las posibles ganancias de capital no compensan los costos de transacción —cierre de hipoteca, seguros y comisiones pagadas a las inmobiliarias— asociados a la adquisición y venta de la propiedad (Belsky y Drew, 2008). Incluso en economías desarrolladas, estos costos pueden ser sustanciales: en Estados Unidos de Norteamérica representan hasta 9% del valor de una vivienda

(O'Flaherty, 2005). En América Latina, el porcentaje puede ser más alto: 11% en promedio calculado para 16 países, con un mínimo de 6% para Argentina y un máximo de 16% para Guatemala¹⁹ (Global Property Guide, 2013).

Además, la propiedad exige hacer pagos relacionados con su mantenimiento e impuestos. En Estados Unidos de Norteamérica, una vivienda puede depreciarse hasta en 2.5% al año sin el adecuado mantenimiento (Rosenthal, 2008), mientras que los impuestos a la propiedad pueden ser hasta de 2% del valor real de la misma (Mills y Hamilton, 1989). Este último valor es más bajo en ALyC, dada la desactualización de los catastros, las bajas tasas impositivas y la debilidad de la gestión de fiscalización, facturación y recaudación (Bonet, Muñoz y Pineda, en preparación). Sin embargo, cuando la tenencia no es lo suficientemente extendida en el tiempo, los costos de ser propietario pueden exceder los beneficios de capital. En este sentido existirá un mayor incentivo para optar por el alquiler cuanto más temporal sea la relocalización, cuanto mayores sean los costos de transacción y mantenimiento, y cuanto menor sea el ritmo de apreciación en el mercado de vivienda. De lo anterior se desprende que el alquiler también permite una mayor movilidad residencial para las familias, pues se evitan los altos costos de transacción y de mantenimiento de la vivienda en propiedad.

Es cierto que al comprar una vivienda se obtiene un activo, pero también se está adquiriendo inmovilidad (Blanco et al., 2012a). En Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo, solo el 10% de los propietarios ha cambiado de vivienda en el último año, comparado con el 40% de los inquilinos (Downs, 2008). El caso de ALyC es similar, dado que la elasticidad precio de la demanda es menor para los propietarios, lo cual indica que estos tienen menores posibilidades de responder ante cambios de precio (Bouillon et al., 2012). En algunos casos, se ha visto que los propietarios dejan su vivienda para convertirse en inquilinos en otra localización. En Seúl, Corea del Sur,

¹⁹ Estas cifras incluyen costos legales y de registro, impuestos, y pagos a intermediarios inmobiliarios.

más del 18% de los hogares propietarios viven en alquiler en otros distritos para acceder a mejores colegios o trabajos (Peppercorn y Taffin, 2013).

La situación de inmovilidad puede ser más grave para los hogares de menores ingresos, pues no pueden costear la relocalización. En Chile, el tiempo medio de permanencia en vivienda subsidiada es de 23 años, pese a que al 42% de los propietarios le gustaría relocalizarse en una mejor vivienda o en un mejor barrio (UN-HABITAT, 2003). En **México**, algunos hogares están dejando sus viviendas subsidiadas por problemas de calidad y acceso para relocalizarse en vivienda en alquiler, lo cual ha duplicado el número de casas embargadas en el último año (Eulich y Villagran, 2013). Vender una vivienda de origen informal puede ser aún más complejo, dada la dificultad de acceso a crédito de la demanda potencial (Gilbert, 1999) y, en algunos casos, el estigma asociado a los barrios subnormales (Smolka, 2002).

Los beneficios de una mayor movilidad residencial pueden ir más allá del tema de vivienda, al permitir que el mercado laboral se ajuste más rápidamente ante cambios de la demanda. De hecho, existe evidencia que sugiere que el desempleo creció en algunas economías desarrolladas entre 1960 y 1990 por el incremento de la tasa de propiedad de vivienda (Oswald, 1996). El efecto positivo que el mercado de vivienda en alquiler tiene en el empleo no solo es significativo, sino que incluso puede ser más importante que otros factores como las tasas impositivas y las regulaciones laborales (The Economist, 2009). La necesidad de aumentar la movilidad laboral es importante en ALyC, donde la mayoría de la mano de obra no calificada es informal e inestable, mientras que en los segmentos más especializados el mercado de trabajo registra mayor movilidad a medida que las economías de la región se insertan en las cadenas globales de producción.

Densidad y mejor ubicación

La vivienda en alquiler tiene una localización más central que la vivienda en propiedad. En Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo, el 42% de los inquilinos vive en la ciudad central del área metropolitana, versus el 23% de los propietarios (Downs, 2008). De hecho, la distancia mediana de la vivienda en alquiler al centro es un 32% menor que para el caso de aquella en propiedad (Belsky y Drew, 2008). Esto demuestra que la propiedad es más común en áreas suburbanas, un fenómeno que se repite en América Latina y el Caribe.

Alquiler y sostenibilidad ambiental

La localización más central de la vivienda en alquiler puede ser beneficiosa para la ciudad como un todo. Esto por cuanto el centro de las ciudades tiene una mayor densidad y por tanto desincentiva el uso del automóvil en favor de un mayor uso de medios alternativos de transporte, lo que a su vez disminuye el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero (Holtzclaw et al., 2002). Una mayor densidad también propicia mayores mezclas de usos y de clases sociales en el espacio urbano. De hecho, los barrios con mayor proporción de vivienda en alquiler no solo son menos segregados sino que tienden a mantener esa característica en el largo plazo (O'Flaherty, 2005).

Por estar asociada con localizaciones más centrales, la vivienda en alquiler puede ser una mejor opción para los hogares de bajos recursos. Esto es así especialmente en la región, donde el centro de las ciudades todavía contiene un porcentaje importante de

empleos no calificados²⁰. Más aún, estas ubicaciones ofrecen beneficios en materia de acceso a servicios urbanos y transporte público. En **Ciudad de México**, por ejemplo, las madres cabeza de familia que trabajan en el sector informal prefieren alquilar en un sitio central a convertirse en propietarias en un asentamiento informal periférico. Con esto buscan ahorrarse tiempo de desplazamiento y maximizar el que pasan con sus hijos (Miraftab, 1997).

Es cierto que con el crecimiento de las ciudades, la proporción de la vivienda en alquiler ubicada en el centro tradicional sobre el total de la vivienda en alquiler en la ciudad ha venido disminuyendo, como en el caso de **Ciudad de México**, donde se redujo de 27 a 20% entre 1990 y 2000 (UN-HABITAT, 2003). Sin embargo, se trata de un fenómeno que afecta a las diversas formas de tenencia. La proporción de gente que reside en el centro se reduce porque las ciudades crecen hacia la periferia. Lo importante es que el porcentaje de vivienda en alquiler sobre el total sigue siendo mayor en el centro que en la periferia. No obstante lo anterior, establecer con claridad las causalidades directas entre vivienda en alquiler y centralidad-densidad no es una tarea sencilla. Por ello no se puede concluir que esta modalidad de tenencia creará automáticamente ciudades más compactas, o que las ciudades más compactas crearán más vivienda en alquiler. Tampoco se puede afirmar que la vivienda en alquiler sea necesariamente multifamiliar y central, y/o que la vivienda en propiedad sea por definición unifamiliar y suburbana. Sin embargo, dentro del marco regulatorio y de mercado vigente, esto es justamente lo que está sucediendo. De hecho, se ha afirmado que en Estados Unidos de Norteamérica la preferencia por vivienda propia puede ser en realidad una preferencia por vivienda unifamiliar y que no tiene nada que ver con el tipo de tenencia (UN-HABITAT, 2003). En este sentido, aprovechar el hecho de que la vivienda en alquiler tiende a encontrarse en localizaciones más centrales y densas puede contribuir a solucionar los problemas

²⁰ En contraste con algunas ciudades estadounidenses, donde los empleos no calificados se encuentran en los suburbios. Esta situación puede presentar un reto adicional por la falta de oportunidades laborales en el centro (Belsky y Drew, 2008).

de segregación, abandono de áreas centrales y crecimiento periférico de baja densidad en la región.

En busca de un sistema de tenencia más equilibrado

Lo anterior no significa que la vivienda en alquiler sea intrínsecamente superior a la vivienda en propiedad. De hecho, cada uno de los beneficios citados puede verse como una limitación si se analiza desde la perspectiva de otros segmentos de la demanda. Por ejemplo, la posibilidad de acumulación de riqueza puede ser, y ha sido hasta el momento, altamente beneficiosa para la mayoría de los hogares, incluso para los de bajos ingresos que optan por vivienda en propiedad de tipo informal. Muchas familias propietarias también se han beneficiado al permanecer en el mismo sitio por largos períodos, dado que esto genera arraigo, identidad y redes sociales. Otros propietarios han logrado satisfacer mejor sus preferencias por mayor espacio libre y ubicaciones menos concurridas en aquellas localizaciones periféricas de baja densidad en las que predomina la vivienda en propiedad.

Pero es justamente esa diferencia en los beneficios de los distintos tipos de tenencia, y el hecho de que estos beneficios se definen según las preferencias de la demanda, lo que sugiere la necesidad de diseñar una política de vivienda que propenda a un equilibrio entre la propiedad y el alquiler. Ninguna de estas opciones es buena o mala per se; todo depende de las características particulares del usuario del servicio de vivienda. Por eso es importante que el mercado ofrezca la posibilidad de elegir entre tipos de tenencia y tipos de vivienda, en aras de satisfacer las preferencias de los consumidores de una manera más eficiente y equilibrada. De cualquier forma, la vivienda en alquiler continuará siendo la primera opción de muchos hogares debido a su ciclo de vida, su situación laboral o sus preferencias específicas (Retsinas y Belsky, 2002). De allí que se necesite un mercado de alquiler dinámico para satisfacer la creciente demanda de vivienda en la región.

Capítulo 3. Opciones para construir un mejor mercado de alquiler

Las medidas dirigidas a expandir el mercado de alquiler deben entenderse como parte de un marco general e integral de políticas habitacionales y urbanas con base en el concepto de vivienda como servicio. Se trata de ofrecer entonces un continuo de opciones diferentes e imparciales que respondan a las preferencias y necesidades de diversos segmentos de la demanda de una manera flexible. En tal sentido, las políticas de vivienda en alquiler deben ser un complemento —no un sustituto— a la vivienda en propiedad. Asimismo, deben ser incrementales y contextualizarse para que respondan a espacios y lugares específicos.

La oferta

Estimular la oferta es esencial en un mercado caracterizado por su inelasticidad. Las estimaciones para mercados inmobiliarios más dinámicos como el de Estados Unidos de Norteamérica sugieren una elasticidad precio de la oferta de la vivienda de alquiler de entre 0.30 y 0.70 en el largo plazo (O’Sullivan, 2009). Esto implica que la oferta de vivienda en alquiler, tal como sucede con la vivienda en general, es relativamente inflexible y se demora en responder a cambios en la demanda. Por lo tanto, aquellos estímulos que no incluyan incentivos a la oferta resultarían en incrementos en los precios. Esto fue lo que sucedió en Estados Unidos de Norteamérica tras la implementación de subsidios directos a la demanda (vouchers), los cuales aumentaron la renta en los segmentos de bajos ingresos hasta en 16%²¹ (O’Sullivan, 2009). En el caso de ALyC, estimular la oferta es aún más importante pues existen diversos factores —un proceso de producción más largo y costoso, mayor escasez de suelo urbanizado y

²¹ Lo cual es aún más problemático si se tiene en cuenta que cerca de 70% de los posibles beneficiarios no recibe subsidio a la demanda debido a la existencia de restricciones fiscales. Es así como estos hogares se ven doblemente castigados al no tener subsidio y tener que pagar precios de renta más altos en el mercado (O’Sullivan, 2009).

menor capacidad de pago de la demanda— que pueden limitar aún más la capacidad de respuesta del mercado.

La oferta de vivienda en alquiler es segmentada y por ello una política de incentivos debe diferenciarse según el rango de ingresos de la demanda. Dado que los mercados de vivienda tienden a satisfacer de una forma más o menos eficiente la de altos ingresos, para estos sectores las modificaciones a los marcos regulatorio y tributario serían las más apropiadas. Se trata de que en el corto plazo tales medidas incentiven a los propietarios de vivienda vacante y subutilizada a integrarla a la oferta efectiva de alquiler, y de que en el largo plazo creen el ambiente necesario para que las firmas del sector inmobiliario puedan proveer y administrar una oferta comercial a escala.

En cuanto a la vivienda de bajos ingresos, y en cierta medida la de ingresos medios, además de los cambios de regulación es necesario introducir incentivos y subsidios directos a la producción de vivienda. Los subsidios propuestos deben ser explícitos, directos y transparentes, y figurar en partidas presupuestarios que cuenten con fuentes de financiamiento específicas. Las políticas de incentivos tributarios (créditos fiscales, exenciones, exoneraciones, tasas diferenciales, entre otras) deberían solo utilizarse como segunda opción en tanto ocultan el valor real del subsidio y crean ineficiencia en el recaudo. Por su parte, deben evitarse aquellos subsidios que afecten a los precios relativos —como el de las tasas de interés— no solo porque crean ineficiencias asignativas, afectando así a las decisiones de inversión de los agentes económicos, sino además porque su sostenibilidad fiscal es difícil de cuantificar en el largo plazo.

Oferta en pequeña escala

La existencia de una proporción considerable de viviendas que no están habitadas representa una oportunidad para ampliar la oferta efectiva en la mayoría de las ciudades de la región en el corto plazo. Más aún, **dado que la oferta existente resulta de operaciones de pequeños propietarios-arrendadores, la promoción de la vivienda**

en alquiler puede ayudar a muchas familias a suplementar sus ingresos. Por esto, los gobiernos deben crear las condiciones para que las unidades deshabitadas sean puestas en el mercado de alquiler. Esto aplica principalmente a aquella parte de la oferta potencial que los propietarios mantienen por fuera del mercado como inversión de capital. Para estos casos, la oferta efectiva puede expandirse mediante un marco regulatorio que facilite la reposición del bien inmueble y disminuya así el riesgo financiero, y mediante la introducción de productos bancarios que incentiven a hogares con vivienda propia totalmente pagada a tomar segundas hipotecas para comprar y alquilar unidades. Un ejemplo de ello es el programa *Compre para Arrendar* de Gran Bretaña implementado en 1996, el cual contribuyó a aumentar en casi 60% el número de personas en vivienda privada de alquiler entre 2001 y 2008 (UK Department for Communities and Local Government, 2010).

También es clave desarrollar un marco tributario que equilibre los rendimientos de la operación con otras alternativas disponibles de inversión. La carga impositiva debería gravar los ingresos netos de la oferta de vivienda en alquiler y permitir deducir costos como los gastos de operación, la depreciación de los activos y las pérdidas. Por ejemplo en Alemania, uno de los países con mayor penetración del mercado de alquiler, se aplica este tipo de políticas para beneficiar a los pequeños propietarios-arrendadores privados, los cuales representan cerca del 60% de la oferta. En una encuesta realizada en 2007, estos últimos declararon que en su decisión de invertir el marco tributario era un factor más importante que la tasa de retorno o la capitalización inmobiliaria (Peppercorn y Taffin, 2013).

Otra forma de aumentar la oferta en pequeña escala en el corto plazo es diseñando los proyectos de vivienda social de manera que los programas de regularización se puedan ampliar y complementar con incentivos financieros y asistencia técnica para la expansión de viviendas; con el objeto de que se construyan habitaciones, pisos y estructuras semi-independientes destinadas al alquiler. Un antecedente de esta idea es

el Plan Terrazas implementado en Colombia. Si bien esta iniciativa no estaba dirigida explícitamente al alquiler, ofrecía una línea subsidiada de crédito para la subdivisión de viviendas y su ampliación (Jaramillo e Ibáñez, 2002). En un estudio de 250 mil predios en 17 Unidades de Planeamiento zonal en Bogotá se estima que se podrían producir más de 150 mil viviendas de dos pisos aprovechando mejor la infraestructura regularizada y las redes económicas consolidadas. Igualmente, se buscaba que esta política también contribuyera a reducir la vulnerabilidad a los eventos sísmicos con la debida asistencia técnica (Cities Alliance, 2006).

Oferta comercial en gran escala

A más largo plazo, las opciones anteriores probablemente tengan que ser complementadas con incentivos que estimulen la construcción de vivienda directamente para alquiler. Si bien no se tienen datos sólidos al respecto, parece apropiado suponer que una parte considerable de las existencias que se encuentran vacías está conformada por viviendas para grupos de ingreso alto, dado que la oferta en estos segmentos suele ser mayor. Además, la regularización de asentamientos informales, y sus posibilidades de generar vivienda de alquiler de buena calidad a través de financiamiento y asistencia técnica, tienen que acompañarse de estrategias de prevención que no solo produzcan vivienda formal asequible, sino que además eliminen los incentivos para que se creen nuevos asentamientos informales. Es cierto que los programas del estilo *Compre para Arrendar* de Reino Unido, al cual se aludió anteriormente, pueden incentivar la construcción mediante el aumento de la demanda por parte de futuros propietarios-arrendadores. Pero también es cierto que complementar la oferta de pequeña escala con operadores comerciales que construyan para alquilar en gran escala puede incrementar el dinamismo del sector y generar una industria con capacidad de aumentar significativamente el mercado. Dos de las principales restricciones para la oferta de vivienda en alquiler en gran escala son la complejidad de administrar estas operaciones y la falta de financiamiento específico

para una actividad en la que el riesgo y el período de maduración de la inversión pueden llegar a ser significativos. Estos factores fueron señalados en todos los estudios de caso elaborados para la presente investigación como dos de las razones clave que subyacen a la falta de interés del sector privado en consolidar una oferta comercial. Por otra parte, las dificultades en la operación del negocio han hecho que muchas de las iniciativas públicas de vivienda en alquiler hayan sido consideradas ineficientes e insostenibles. La razón es que los gobiernos en general no han sido efectivos en el cobro de las rentas y el mantenimiento de la vivienda. Por estas razones, en los países con mayores niveles de desarrollo el sector cooperativo es cada vez más importante en la producción y operación de la vivienda en alquiler, especialmente aquella destinada a los segmentos menos favorecidos de la demanda. Por ejemplo, hacia el año 2001 las instituciones de vivienda social representaban las dos terceras partes de la vivienda en alquiler en Reino Unido, mientras que en Dinamarca se acercaban a la mitad y en Irlanda a las tres cuartas partes (UN-HABITAT, 2003). Apoyar a estas cooperativas y organizaciones no gubernamentales con incentivos financieros y capacitación puede constituir una valiosa oportunidad para desarrollar oferta de vivienda en alquiler, dado que estas acumulan conocimiento especializado y pueden alcanzar economías de escala que hagan más eficiente la operación, disminuyendo así los costos. La introducción de fondos de inversión inmobiliaria ha beneficiado la oferta en gran escala en varios países como Estados Unidos de Norteamérica, donde cerca del 30% de la propiedad inmobiliaria para alquiler es operada por grandes corporaciones. Los REITS (Real Estate Investment Trusts) se han convertido en un medio para canalizar capital hacia inversiones inmobiliarias, diversificar el riesgo entre inversionistas e incentivar un manejo profesional de la operación de la vivienda en alquiler (Peppercorn y Taffin, 2013). Dado que los inversionistas adquieren acciones y no propiedades directamente, estos fondos proveen liquidez a sus socios y un acervo de capital considerable para invertir en gran escala, lo cual da lugar a que se produzcan economías de escala en la operación. Asimismo, en la medida en que estos fondos compiten por generar rendimientos a sus accionistas, la eficiencia en la operación y administración es clave. Es por ello que tales

servicios son prestados por compañías especializadas asociadas a los REITS o subcontratadas (Peppercorn y Taffin, 2013). Los fondos de inversión inmobiliaria pueden constituirse entonces en un vehículo para aumentar la oferta y generar una operación sostenible. En Colombia, por ejemplo, ya se han introducido incentivos para desarrollar fondos de inversión inmobiliaria e incluso se han establecido ventajas tributarias para los rendimientos provenientes del alquiler de vivienda nueva de interés social. Sin embargo, falta reglamentar claramente elementos clave como la captación de fondos (Torres, 2012).

El uso de subsidios públicos para apoyar a operadores privados de vivienda de alquiler es también común en los países desarrollados. Muchos de estos programas se basan en exenciones de impuestos y no en subsidios directos y transparentes como los sugeridos en estas recomendaciones. En Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo, el Crédito Tributario para Vivienda de Bajos Ingresos (Low Income Housing Tax Credit o LIHTC por sus siglas en inglés) es un subsidio federal indirecto que, mediante un proceso competitivo, entrega certificados de devolución de impuestos por costos de urbanización (construcción, arquitectura, ingeniería y conexión de servicios, entre otros) a cambio del cumplimiento de ciertas condiciones de asequibilidad. Los créditos representan 4 ó 9% del costo total de desarrollo para cada año por un período de 10 años. El hecho de que puedan ser vendidos en el mercado de capitales permite que los urbanizadores consigan hasta la mitad del capital necesario para cubrir los costos de un proyecto nuevo sin endeudarse (Hackworth, 2007). Las condiciones de asequibilidad se mantienen inicialmente por 15 años, prorrogables a 30, y determinan que el 20% de los residentes deben tener un ingreso igual o menor al 50% del ingreso medio para el área, o que el 40% de los residentes deben tener un ingreso igual o menor al 60% del ingreso medio para el área (O'Sullivan, 2009).

La demanda

Para que los hogares de menores ingresos puedan acceder a estas unidades, los incentivos a la oferta deben ser complementados con incentivos a la demanda. En primera instancia, las administraciones tributarias deben equilibrar la carga impositiva de la tenencia en alquiler respecto a la tenencia en propiedad (UN-HABITAT, 2003). En este sentido, es importante limitar las deducciones de impuestos sobre el interés hipotecario, las ganancias de capital por apreciación de bienes inmuebles, o la llamada renta imputada (a saber, el valor de renta que el propietario estaría pagando si estuviese alquilando), pues constituyen un tratamiento tributario preferencial a la propiedad que perjudica a los inquilinos y desincentiva la tenencia en alquiler (Blanco et al., 2012a; O’Flaherty, 2005). También es importante reconsiderar los impuestos prediales, pues cuando éstos son muy bajos pueden constituirse en un aliciente adicional para la tenencia en propiedad. El caso de ALyC es ilustrativo a este respecto, pues allí la recaudación por este concepto representa 0.30% del PIB de la región comparado con 1.15% de los países de la OCDE (Bonet, Muñoz y Pineda, en preparación).

El uso de subsidios directos también es necesario. La razón es que cuando se habla de hogares con ingresos cercanos a cero, por más barata que sea la vivienda no basta con reducir la renta para que esta sea asequible. El caso de Brasil así lo confirma. En ese país se calcula que 9.1% de la demanda está conformado por familias que carecen de cualquier ingreso monetario, mientras que cerca de 2 millones de familias pagan más de 30% de sus ingresos en renta (Pasternak y D’Ottaviano, 2012). Por esa misma razón, para que sea más efectivo y fiscalmente sostenible, un subsidio directo a la renta debe centrarse en quienes realmente lo necesitan: familias del quintil más bajo del ingreso e indigentes, jóvenes, estudiantes, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, población en situación de urgencia como desplazados o víctimas de violencia e incluso hogares propietarios en vivienda con riesgo ambiental y financiero.

Los subsidios a la demanda deben ser complementarios al deseo de vivienda propia, lo cual es un requisito político en una región donde la mayoría de la población declara querer ser propietaria en un futuro. Por esto, un hogar beneficiado con un subsidio a la demanda de alquiler debe mantener abiertas las posibilidades de acceder a subsidios a la propiedad cuando se cumplan ciertos requisitos básicos. Incluso, y como se verá más adelante, los subsidios a la demanda pueden ser funcionales al deseo de obtener vivienda propia si se acompañan de incentivos al ahorro o si se reportan a las centrales de información de riesgo financiero para que las familias puedan desarrollar historial crediticio.

Asimismo, los subsidios a la demanda deberán basarse en el concepto de corresponsabilidad. Esto implica que los beneficiados deberán cubrir una parte de la renta con el propósito de que tengan incentivos para buscar acceso a una mejor vivienda conforme aumentan sus ingresos. También es deseable que incluyan requisitos mínimos de calidad para que las condiciones habitacionales de los hogares mejoren efectivamente. Por otra parte, los subsidios a la demanda deben estar articulados con los incentivos a la oferta para evitar distorsiones en el mercado y posibles aumentos de precio que perjudiquen a las familias no beneficiarias y disminuyan la efectividad del apoyo a los destinatarios. El programa de asistencia a la renta en los Estados Unidos de Norteamérica conocido como “Sección 8” es un buen ejemplo de una intervención que cumple con estas características. Este cubre la diferencia entre el 30% de los ingresos del hogar y la renta de mercado vigente en el área. Al suplementar la renta se asegura que exista un esfuerzo compartido con el beneficiario, mientras que al requerir un contrato directo con el propietario-arrendador se garantiza una calidad mínima y se incentiva la oferta privada. Actualmente el programa abarca 1.2 millones de unidades (Landis y McClure, 2010).

El marco institucional

Fijación de rentas y proceso de reposición

El impacto negativo que tuvieron los controles de renta y el difícil proceso de reposición para la oferta de vivienda de alquiler en la región hacia mediados del siglo XX demuestran la necesidad de equilibrar los intereses de los propietarios-arrendadores con los de los inquilinos. En efecto, casos como los de Alemania y Suiza —donde los gobiernos han seguido políticas de vivienda sin sesgos de tenencia— sugieren que es posible proporcionar seguridad de tenencia para los arrendatarios, al tiempo que se ofrece un ambiente de seguridad, rentabilidad y confianza al arrendador. La literatura sugiere que un **marco jurídico equilibrado puede incluir controles de renta, si bien estos deben ser determinados en relación con los valores de mercado en el área y modificables de acuerdo con el comportamiento de la inflación.** En particular, Peppercorn y Taffin (2013) proponen diferenciar entre nuevas unidades producidas por construcción y rehabilitación en las que la renta cobrada sea libre dentro de parámetros establecidos; unidades vacantes en las que la renta no esté controlada sino referida a límites razonables (valores vigentes en el área); y unidades en las que el mismo inquilino renueve el contrato donde el aumento de la renta esté indexado a la inflación. De cualquier forma, los cambios deben ser graduales para evitar abusos, flexibles para responder a fenómenos de escasez temporal o localizada, y acompañarse de otras medidas de apoyo a la demanda para aliviar los efectos en los inquilinos.

En cuanto a la reposición, no solo es importante acelerar el proceso sino hacerlo menos costoso para el propietario-arrendador. Aunque es deseable introducir mecanismos alternativos de resolución de conflictos y arbitramento, también se deben crear incentivos y multas para evitar la tendencia de los inquilinos incumplidos a evadir arreglos previos a la decisión judicial o el desalojo, y a permanecer en la unidad sin

pagar renta mientras dura el proceso²². El modelo aplicado en Reino Unido a partir de 1993 incluye algunos de estos elementos, pues permite que se realice la audiencia semanas después de presentado el caso, al tiempo que separa el proceso de reposición del cobro de rentas atrasadas. Con ello se garantiza que el propietario-arrendador disminuya las pérdidas en un corto plazo y que pueda recuperar parte de las rentas en un proceso judicial separado (UN-HABITAT, 2003).

Para que se puedan aplicar el derecho y la conciliación, en las relaciones de propietario-arrendador e inquilino se recomienda generalizar el uso de contratos estandarizados en que se describa la unidad, se fijen la duración y monto de la renta, y se determinen los procesos para manejar modificaciones, prórrogas y conflictos (Peppercorn y Taffin, 2013; UN-HABITAT, 2003). Cabe notar que en una región donde gran parte del mercado de alquiler presenta algún tipo de informalidad, este cambio sería contingente a que se creen los incentivos necesarios para que el uso de contratos tenga más beneficios que costos para los actores involucrados. No sobra tampoco que las modificaciones se acompañen de un proceso de socialización de la ley, pues en los casos de estudio se evidenció que tanto los inquilinos como los propietarios-arrendadores desconocen los procedimientos establecidos. Es igualmente aconsejable que temas a menudo conflictivos como los deberes de mantenimiento, los derechos por mejoras, y los pagos de cuotas de administración y servicios públicos queden debidamente establecidos en los contratos estándar. En este último caso —uno de los principales puntos de discordia—, es también recomendable explorar modificaciones legales que permitan a los inquilinos contratar directamente y a su nombre los servicios públicos ante las compañías prestadoras, tal como sucede en Estados Unidos de Norteamérica y otros países.

²² El caso de Chile es ilustrativo en este aspecto, pues apenas 40% de los casos se resuelve por acuerdos de conciliación, mientras que en los restantes se prefiere esperar a la decisión judicial para “ganar tiempo” (Sabatini, Brain y Mora, 2012).

Asimetrías de información y costos de transacción

Dadas las características del mercado de alquiler en ALyC, las dificultades para la reposición hacen que en el mercado formal los propietarios-arrendadores incrementen los requerimientos a los inquilinos, mientras que en el informal se crean filtros a través de recomendaciones personales. En ambos casos se producen mayores costos de transacción que desincentivan el dinamismo del sector y perjudican a todos los actores involucrados. En Argentina, Colombia y **México**, por ejemplo, en los segmentos más altos de la demanda las compañías del sector financiero ofrecen seguros que garantizan a los propietarios-arrendadores una compensación en caso de falta de pago. Aunque esta solución implica un costo, permite aumentar la certidumbre, disminuye el riesgo para el propietario-arrendador y mejora el acceso a opciones de vivienda para el inquilino. Es cierto que este tipo de recurso no se ha generalizado; de hecho, se estima que su cobertura solo llega al 5% de las existencias formales en **México** (Peppercorn y Taffin, 2013). Sin embargo, por su comodidad y eficiencia, esta herramienta puede facilitar el crecimiento y consolidación del mercado de alquiler, al menos en los segmentos de altos ingresos.

Para los segmentos bajos, e incluso para los medios, se requiere alguna forma de apoyo estatal dirigida a resolver los problemas de asimetría de información. El Fondo de Garantía de Alquileres (FGA), introducido en 2006 en Uruguay es un mecanismo útil, ya que proporciona un seguro de pago al propietario-arrendador para inquilinos de bajos ingresos que clasifiquen al programa según ciertos límites en el nivel de ingreso y el valor de la renta. A cambio, el inquilino paga una cuota inicial equivalente al 24% de la renta y cuotas mensuales del 3%. En caso de incumplimiento en el pago durante tres meses, se inicia el proceso de reposición durante el cual el FGA sigue consignando la renta del inquilino moroso. A marzo de 2010 se habían firmado cerca de 1 mil 200 contratos. De éstos, el 18% correspondía a morosos y solo el 2% del total ha tenido que pasar por procesos de desalojo (Moya, 2011).

Además de los seguros de garantía, las asimetrías de información podrían reducirse si las entidades del sector publicarán cifras sobre la renta a pagar por área, tal y como se hace en Estados Unidos de Norteamérica y en Alemania. Por otra parte, reportar casos de falta de pago de renta a las centrales de información financiera puede ayudar a los propietarios-arrendadores a filtrar mejor los inquilinos potenciales sin necesidad de imponer exigencias que dificulten el acceso a vivienda en alquiler. Esto último crearía a su vez un incentivo mayor de pago, pues según una compañía de seguros mexicana que ofrece garantías de alquiler, el atraso de hasta un mes ha decrecido de 30 a 5% desde que se empezó a reportar la información (Peppercorn y Taffin, 2013).

Planificación urbana

La literatura especializada, así como la evidencia para ALyC, mostraron que la vivienda en renta tiende a ser más central, densa y accesible. Esto sugiere que articular la política de alquiler con la planificación urbana y el ordenamiento territorial podría contribuir a reducir la segregación residencial y a renovar los centros de las ciudades. El LIHTC de Estados Unidos de Norteamérica es un claro ejemplo del potencial de esta articulación, pues al definir los requisitos de asequibilidad hasta para un 40% de las unidades en una propiedad —y no para el 100%— se ha logrado mejorar la integración social a nivel de proyectos. En efecto, pese a que el 85% de las unidades está siendo ocupado por hogares de bajos ingresos (Rosenthal, 2008), esta proporción es mejor que la de los proyectos estrictamente públicos, donde generalmente no se registra integración de familias de niveles de ingresos medios o altos. Más aún, al ofrecer puntos adicionales a los urbanizadores que participan en el proceso competitivo de asignación de los créditos tributarios sobre factores como localizaciones más centrales o proximidad al transporte público, los proyectos de LIHTC han logrado una mejor integración espacial, pues cerca de la mitad de las unidades se localizan por partes iguales en sectores censales de ingreso medio alto (Rosenthal, 2008). De hecho, varios estudios han encontrado que, comparadas con las de otros programas públicos de vivienda, las localizaciones del

LIHTC tienden a desconcentrar la pobreza (Newman y Schnare, 1997) y a ofrecer un mejor acceso a los centros de trabajo, así como a servicios sociales y comerciales, y a otras comodidades urbanas (Blanco et al., 2012b). Además de estos incentivos, en Estados Unidos de Norteamérica se han implementado mecanismos de regulación de uso del suelo para generar oferta de vivienda asequible en alquiler en áreas de mayor demanda. Por ejemplo, el ordenamiento territorial inclusivo (Inclusionary Zoning) es una herramienta que requiere que los urbanizadores incorporen un porcentaje de unidades de vivienda de interés social en proyectos destinados a segmentos más altos de la demanda. Aunque en algunos casos se prevé que a los urbanizadores se les exima de cumplir con el requisito a cambio de pagos en efectivo, este tipo de ordenanzas ha producido al menos 90 mil unidades en el país, e incluso más si se tiene en cuenta que solo 30 gobiernos locales en California reportaban cerca de 34 mil unidades construidas por este concepto (Pendall, 2008). La formulación de una política de alquiler debe ser articulada explícitamente con las herramientas de planificación urbana. Su conjunción mediante mecanismos como el ordenamiento territorial inclusivo no solo ayudaría a reducir la segregación social en el espacio, sino que además incentivaría la utilización eficiente de suelo bien ubicado para la producción de vivienda social. A su vez, esta articulación podría contribuir a solucionar la escasez de tierra urbanizada, una restricción que ha sido tradicionalmente identificada como el impedimento más importante a la construcción de vivienda para hogares de bajos ingresos y una de las principales causas de la urbanización informal (Smolka, 2003).

Conclusiones

El mercado de alquiler puede ser un instrumento clave de la política de vivienda en ALyC. Esto en la medida en que constituye una alternativa válida de vivienda social con mayor potencial de sostenibilidad fiscal, una opción flexible para responder a las preferencias de ciertos sectores de la demanda, y una oportunidad para ofrecer mejores localizaciones y desincentivar el desarrollo periférico de baja densidad.

Los hallazgos del estudio mostraron que, aunque ALyC es una región de propietarios, la propiedad no siempre fue la principal forma de tenencia en las áreas urbanas y que el alquiler continúa siendo significativo, en particular en ciertos segmentos de la demanda. También se constató que el alquiler no decrece con el ingreso de los hogares demandantes; no es de mala calidad; es más central, denso, y accesible; y que su oferta es diversa, privada y en pequeña escala. Asimismo, se verificó que el mercado formal se encuentra limitado por regulaciones, asimetrías de información y altos costos de transacción.

Por estas razones, los gobiernos de la región deben incluir al alquiler como una opción adicional en la política de vivienda. Esta modalidad de tenencia debe entenderse como parte de un marco general e integral de políticas habitacionales y urbanas basadas en el concepto de vivienda como servicio que ofrezca, de manera imparcial, un continuo de opciones variadas que respondan a las preferencias y necesidades de diferentes segmentos de la demanda de una manera flexible. Así, las políticas de vivienda en alquiler deben ser un complemento, no un sustituto, a la vivienda en propiedad, responder al contexto y ser incrementales para que se adecuen a espacios y lugares específicos. Es así como el alquiler puede convertirse en parte de la solución a los problemas de vivienda que aún aquejan a la región.

Fuente de información:

http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2014-04-07/se-busca-vivienda-en-alquiler-en-america-latina%2c10798.html?WT.mc_id=NewsEmail_Short_10798&wtSrc=Email&wtType=Short&wtArticleID=10798

<http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6426/FMM%20MG%20Se%20busca%20vivienda%20en%20alquiler.pdf?sequence=2>

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://services.iadb.org/wmsfiles/images/0x0/-26631.jpg>

<http://services.iadb.org/wmsfiles/images/0x0/-26633.jpg>

<http://blogs.iadb.org/urbeyorbe/>

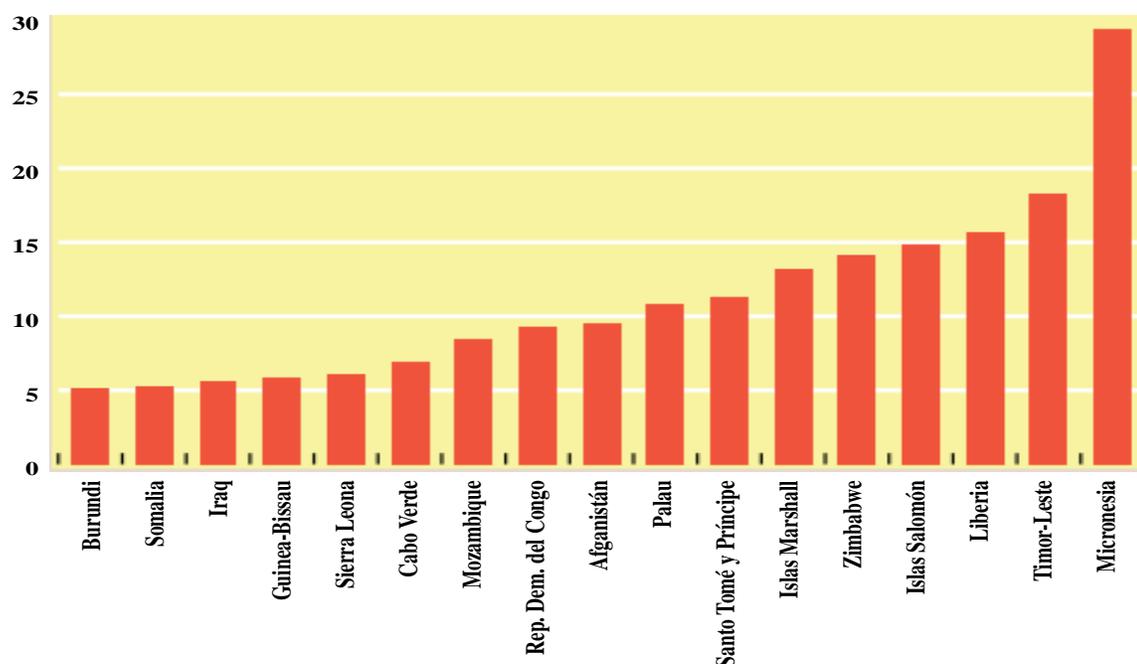
http://publications.iadb.org/handle/11319/6426?locale-attribute=es&scope=123456789/1&thumbnail=true&rpp=5&page=1&group_by=none&etal=0

Ayuda y petróleo (FMI)

El 24 de marzo de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista de *Finanzas & Desarrollo* (F&D) la nota “Ayuda y petróleo”. A continuación se presenta la información.

Por mucho tiempo la ayuda externa ha sido una importante fuente de financiamiento para las economías en desarrollo. En 2012, los principales donantes desembolsaron 127 mil millones de dólares, destinando dos tercios a países de bajo ingreso de África y Asia. Esta asistencia oficial para el desarrollo representa apenas un 0.3% del Producto Interno Bruto (PIB) combinado de los países donantes, pero es una importante fuente de financiamiento para economías en desarrollo como Liberia (15% del PIB) y Burundi (5% del PIB) (siguiente gráfica).

LA IMPORTANCIA DE LA AYUDA
Para algunos países receptores, la ayuda externa es una gota en el océano, mientras que para otros representa una importante porción del PIB
-Ayuda externa como porcentaje del PIB-



Nota: Representa el nivel medio de ayuda anual durante el período 2000–09.

FUENTE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y *Penn World Tables*, Versión 7.0.

De las muchas formas de ayuda externa, la principal es la asistencia para el desarrollo que las economías avanzadas brindan a las economías más pobres para fomentar el desarrollo económico y social, y de cuya medición se encarga el Comité de Ayuda para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. El objetivo general a largo plazo es aliviar la pobreza y promover el bienestar en los países de bajo y mediano ingreso con asistencia presupuestaria y acceso a tecnología, aunque aún no hay evidencia clara de una relación entre la ayuda y el desempeño económico (recuadro siguiente).

La eficacia de la ayuda

Según algunos analistas, la ayuda puede retardar el crecimiento al apreciar la moneda local y restar competitividad al sector manufacturero. Para otros, la ayuda puede reducir la movilización de ingresos tributarios, y las estrictas condiciones de los donantes pueden concentrar excesivamente el talento en la gestión de la ayuda. Pero datos recientes corroboran la idea de que la ayuda fomenta el crecimiento económico. En general, la incertidumbre acerca de la eficacia de la ayuda ha dado lugar a demandas para reformar a fondo el actual marco de la ayuda, e incluso para su total eliminación.

Plataforma de perforación en la costa de África occidental. Pero últimamente muchos países en desarrollo, en especial en África subsahariana, han encontrado una nueva fuente de riqueza interna que ofrece el mismo tipo de asistencia presupuestaria y ayuda para el desarrollo sin ninguna de las condiciones o reformas que suelen exigir los donantes. En toda África, los descubrimientos de enormes yacimientos petroleros están alterando el panorama financiero de muchas economías en desarrollo.

Aquí analizaremos el impacto de estos descubrimientos en la ayuda externa: si hacen que los donantes reduzcan su contribución al aumentar el ingreso petrolero, si deberían reducirla, o si la ayuda sigue siendo constructiva en las economías en desarrollo que descubren petróleo.

Nuevos yacimientos

En los últimos años, muchas economías en desarrollo, algunas de ellas importantes receptoras de ayuda, han descubierto grandes reservas de gas y petróleo, sobre todo en África Subsahariana. Según expertos, en menos de 10 años la mayoría de países africanos serán productores de petróleo. En Ghana, Kenya, Liberia, Mozambique y Tanzania ya se han descubierto enormes reservas, es decir, yacimientos de crudo o gas que contienen por lo menos 500 millones de barriles extraíbles de petróleo o equivalente. El ingreso potencial puede representar un importante porcentaje del PIB de un país, lo cual aliviaría las limitaciones del gasto público.

Pero el descubrimiento de petróleo también tiene su lado negativo. No todos los países ricos en petróleo han prosperado, y se habla tanto de la maldición del petróleo como de la posibilidad de que la ayuda retarde el crecimiento. De hecho, en las últimas décadas, el crecimiento económico medio de los países con abundantes recursos (sobre todo hidrocarburos) ha sido menor que el de países con pocos recursos (Frankel, 2012). Se debate mucho si hay una relación estadística negativa entre la abundancia de recursos y el crecimiento económico, pero aun si la riqueza petrolera no incidiera negativamente en el crecimiento, tampoco se evidencia una relación positiva.

El descubrimiento de petróleo puede tener consecuencias negativas por varias razones, como por ejemplo una fuerte apreciación cambiaria que reste competitividad a otros sectores de la economía, en especial la manufactura. Además, la riqueza petrolera propicia la corrupción en política y administración pública (Arezki y Brückner, 2011) al facilitar el endeudamiento cuantioso para financiar proyectos clientelistas y

transferencias con fines electorales. Si el boom petróleo termina, ese fuerte endeudamiento puede convertirse en un pesado lastre para la economía (Arezki y Brückner, 2012). Los recursos también pueden generar pugnas internas entre regiones o segmentos de la sociedad que sienten que merecen los beneficios (“Bajo presión”, F&D, diciembre de 2013), y pueden además provocar conflictos entre Estados cuando las reservas están en zonas fronterizas. Los programas de ayuda bien dirigidos pueden ayudar a los países a abordar estos problemas, sobre todo cuando las instituciones son débiles y la capacidad para aprovechar productivamente los nuevos recursos es limitada. De ahí que sea importante examinar la relación petróleo-ayuda y las consecuencias del reemplazo de la ayuda externa por el ingreso petrolero.

Riqueza repentina

Al descubrir grandes yacimientos de crudo un país enriquece repentinamente. Esto en cierto sentido debería reducir la justificación para seguir prestando ayuda encaminada a fomentar el desarrollo económico y social. Es decir, la fuerte corriente de ingresos derivados de la explotación de recursos aliviará las limitaciones presupuestarias de las economías en desarrollo y reducirá su necesidad de ayuda externa. Pero quizás a los donantes les interese seguir proporcionando ayuda por razones estratégicas (Alesina y Dollar, 2000), como puede ser un acceso garantizado al petróleo y la energía del país beneficiario. Después de todo, las importaciones de petróleo y gas son esenciales para el buen funcionamiento de la mayoría de las economías avanzadas, que son los principales proveedores de ayuda para el desarrollo. Así, el flujo constante de ayuda para el desarrollo fortalece las relaciones bilaterales y facilita el acceso a esos recursos. Y como las principales empresas petroleras occidentales pueden ganar contratos de extracción, la ayuda es una forma de garantizar jugosas utilidades para las empresas de los países donantes.

Analizamos el momento en que se efectuaron los anuncios de grandes descubrimientos de petróleo para determinar si incidieron en la ayuda. Horn (2011) y OGJ *Databook* (2013) documentan el momento exacto de los descubrimientos y la ubicación y cantidad de petróleo extraíble. Según nuestros cálculos, de los 170 países analizados en el período 1970–2012, la mediana del valor presente neto de los descubrimientos de petróleo fue 5% del PIB, con una distribución geográfica desigual de los grandes descubrimientos. Así pudimos examinar el efecto que tiene el momento de un descubrimiento en la ayuda recibida por numerosos países. Además, mediante técnicas econométricas observamos el efecto de los descubrimientos en la ayuda durante los cinco años que suelen transcurrir entre el anuncio del descubrimiento y el inicio de la producción (y el ingreso).

No se observa una relación significativa entre los grandes descubrimientos y cambios en la ayuda para el desarrollo. Para probar la robustez de la conclusión principal, analizamos si los resultados son válidos solo para países de bajo ingreso o solo para África. A fin de reducir la posibilidad de error de medición, reexaminamos la relación con datos de distintas fuentes. Los resultados son robustos y no indican ningún cambio importante de la ayuda después del anuncio de un gran descubrimiento.

Frenar los flujos de ayuda del exterior podría menoscabar los esfuerzos por mejorar la gestión de gobierno en los países receptores.

Tampoco hay nada que indique que los donantes mantengan el nivel de ayuda hasta el inicio de la producción y luego lo reduzcan; no hay una diferencia estadísticamente significativa cinco años después del anuncio.

Dado que los estudios indican que las democracias tienden a recibir más ayuda, probamos si las características políticas de los países receptores atraen más ayuda después de producirse grandes descubrimientos de petróleo. Hay indicios de que entre los países de bajo ingreso las democracias reciben más ayuda después de un gran

descubrimiento. Ello hace pensar que los descubrimientos de petróleo profundizan las relaciones entre donantes y receptores si los sistemas políticos se consideran viables a largo plazo.

Ayuda y gestión de gobierno

Se observaron pocos cambios en la ayuda externa que reciben los países que descubren petróleo. Si el único objeto de la ayuda es aliviar las restricciones presupuestarias de las economías en desarrollo, entonces podría ser reorientada a las economías que no han descubierto nuevos recursos. Pero eso sería un enfoque miope.

Por ejemplo, suprimir los flujos de ayuda podría minar los esfuerzos para mejorar la gestión de gobierno en los países receptores. Ya señalamos que los descubrimientos de petróleo pueden generar corrupción, conflicto, clientelismo y desgaste de los sectores no petroleros. Pese a sus deficiencias, la ayuda externa podría incentivar a los beneficiarios a evitar estos problemas, mejorar la gestión de gobierno y contrarrestar las secuelas de la apreciación de la moneda. Para garantizar que siga propiciando la eficiencia económica y una mejor gestión de gobierno basada en instituciones democráticas, el marco de la ayuda debería:

- Contar con un mecanismo sólido que ayude a incrementar la capacidad para mejorar la gestión macroeconómica del ingreso petrolero, sobre todo en dos aspectos cruciales: la inestabilidad derivada de la volatilidad del precio del petróleo y la incertidumbre sobre el valor del recurso. El mecanismo debería tener un balance del presupuesto público no petrolero (antes de pagos de intereses) como indicador básico para evaluar la escala del gasto público y la inyección de ingreso petrolero en la economía, para así incrementar la sostenibilidad fiscal a largo plazo y reducir la vulnerabilidad a corto plazo.

- Ayudar a aliviar los problemas que causa la apreciación de la moneda en la manufactura y facilitar la diversificación de la economía. El programa “Ayuda para el comercio” de la Organización Mundial de Comercio (OMC) contribuye a eliminar obstáculos de la oferta así como obstáculos relativos al comercio en las economías en desarrollo, como normas de seguridad deficientes y poca integración económica regional. Los países receptores podrían recurrir al programa de la OMC para desarrollar infraestructura para el comercio (puertos, por ejemplo) a fin de mejorar la competitividad de los sectores no petroleros, lo cual eliminaría un gran problema de las economías pequeñas ricas en petróleo: el efecto de desplazamiento de otros sectores.

- Garantizar el fortalecimiento de las instituciones democráticas en los países receptores. Condicionar la ayuda parece ser la principal manera en que los donantes pueden promover una gestión de gobierno democrática y más legítima (Knack, 2004). Se ha determinado que los descubrimientos de petróleo suelen coincidir con aumentos del autoritarismo (Ross, 2001; Tsui 2011). Condicionar la ayuda a mejoras de las instituciones democráticas tras el descubrimiento de petróleo debe ser un aspecto importante del marco de política general que guíe el desembolso de ayuda.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2014/03/pdf/fd0314s.pdf>

VI. PERSPECTIVAS PARA 2014

Pre-Criterios Generales de Política Económica para 2015

Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (SHCP)

El 31 de marzo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que se entregó al Congreso de la Unión el “Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”, el cual se presenta a continuación.

Este documento se conoce comúnmente como los “Pre-criterios” por aparecer previo a los Criterios Generales de Política Económica que se publican en septiembre de cada año. Con esta entrega se inicia formalmente el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo en el proceso de programación, presupuestación y aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, ya que propicia el análisis conjunto sobre las condiciones económicas y presupuestarias esperadas para el próximo año.

Las estimaciones de actividad económica y de finanzas públicas para 2014 y 2015 que se presentan en los Pre-criterios se basan en el marco legal vigente en el país a esta fecha. Por tanto, incorporan los efectos de las reformas estructurales aprobadas por el Congreso de la Unión en 2013, incluyendo la Reforma Hacendaria.

Para 2014, la SHCP confirma en su mayor parte las estimaciones presentadas en el Paquete Económico 2014 y ajusta algunas variables en función de la evolución económica reciente. Destacan las estimaciones de los siguientes indicadores:

- Se presenta una formalización de las fechas en las que la SHCP modificará sus pronósticos de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). La Secretaría ajustará sus pronósticos siempre y cuando exista información sólida y suficiente de la actividad económica agregada en el país. La Secretaría considera que cuenta con información suficiente para confirmar, o en su caso revisar, el pronóstico de crecimiento --ya sea al alza o a la baja-- hasta que se tienen los datos correspondientes al PIB de un trimestre. Durante 2014, los datos del PIB trimestral se publicarán por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el 23 de mayo (correspondiente al primer trimestre del año), el 21 de agosto (correspondiente al segundo trimestre) y el 21 de noviembre (correspondiente al tercer trimestre).
- Así, para el 2014, la estimación del crecimiento del PIB se mantiene de acuerdo con lo publicado en los Criterios Generales de Política Económica para 2014.
- La tasa de interés nominal promedio (Cetes 28 días) se reduce de 4.0 a 3.4%, en congruencia con las decisiones que tomó el Banco de México (Banxico), en las sesiones de su Junta de Gobierno del 6 de septiembre y el 25 de octubre de 2013, de disminuir su tasa de interés objetivo en 25 puntos base en cada ocasión.
- El tipo de cambio nominal promedio para el año se incrementa a 13.1 pesos por dólar, comparado con 12.9 aprobados en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2014, derivado de la evolución reciente en el mercado cambiario.
- Se prevé que para 2014 el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se ubique en 89 dólares por barril (d/b) en lugar de los 85 d/b considerados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2014.
- Conforme a lo propuesto en el Paquete Económico para 2014 y autorizado por el Congreso de la Unión, se prevé un déficit presupuestario equivalente a 1.5%

del PIB, sin incluir la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el cual se reducirá gradualmente hasta alcanzar el equilibrio en 2017, para impulsar la economía y adelantar los beneficios de las reformas para generar mayor bienestar.

Para 2015, las perspectivas económicas que se presentan en los Pre-criterios reflejan el compromiso asumido por el Ejecutivo Federal en el Acuerdo de Certidumbre Tributaria de no proponer modificaciones al marco tributario, por lo que no considera cambios a las leyes fiscales vigentes. Destacan las estimaciones de los siguientes indicadores:

- Al igual que en los Criterios Generales de Política Económica 2014 presentados al Congreso de la Unión, se prevé que la economía de México registrará un crecimiento real anual de 4.7% en 2015.
- El precio de referencia de la mezcla mexicana de petróleo de exportación para 2015 se actualizó de acuerdo con la metodología especificada en el artículo 31 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dando como resultado un precio de referencia de 75.0 d/b.
- Con el fin de consolidar la estabilidad macroeconómica, contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público se prevé la reducción en el déficit presupuestario de 2015 para alcanzar un monto equivalente a 1.0% del PIB, sin considerar la inversión física de Pemex.

La SHCP reitera su compromiso con el manejo responsable de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica, como una condición indispensable para lograr un crecimiento económico sostenido en favor del bienestar de las familias mexicanas.

MARCO MACROECONÓMICO, 2014-2015^{e/}

	2014	2015
Producto Interno Bruto		
Crecimiento % real	3.9	4.7
Nominal (miles de millones de pesos)	17 358.6	18 846.7
Deflactor del PIB	3.9	3.7
Inflación		
Dic. / dic.	3.9	3.0
Tipo de cambio nominal		
Promedio	13.1	13.0
Tasa de interés (Cetes 28 días)		
Nominal fin de período, %	3.8	4.3
Nominal promedio, %	3.4	4.0
Real acumulada, %	-0.4	1.1
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-24 224.8	-25 489.3
% del PIB	-1.8	-1.8
Variables de apoyo:		
Balance fiscal, % del PIB		
Con inversión de Pemex	-3.5	-3.0
Sin inversión de Pemex	-1.5	-1.0
PIB Estados Unidos de Norteamérica (Var. anual)		
Crecimiento % real	2.7	3.0
Producción Industrial Estados Unidos de Norteamérica		
Crecimiento % real	3.3	3.6
Inflación Estados Unidos de Norteamérica		
Promedio	1.7	2.0
Tasa de interés internacional		
Libor 3 meses (promedio)	0.3	0.7
FED Funds Rate (promedio)	0.1	0.7
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dls. / barril)	89.0	75.0
Plataforma de producción promedio (mbd)	2 520	2 620
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1 170	1 240
Gas		
Precio promedio (dólares/MMBtu)	4.7	4.3

e/ Estimado.

FUENTE: SHCP.

ESTIMACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA 2014-2015

	Millones de pesos corrientes		% del PIB		Crec. Real %
	2014 Aprobado	2015	2014 Aprobado	2015	
Balance económico	-620 415.2	-565 401.0	-3.5	-3.0	-12.1
Balance económico sin inversión de Pemex	-262 887.8	-188 467.0	-1.5	-1.0	n.a.
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Balance presupuestario	-620 415.2	-565 401.0	-3.5	-3.0	-12.1
Ingreso presupuestarios	3 816 747.8	4,110 404.2	22.0	21.8	3.9
Petroleros	1 265 725.0	1,308 712.9	7.3	6.9	-0.3
No petroleros	2 551 022.8	2,801 691.2	14.7	14.9	5.9
Gobierno Federal	1 906 593.6	2,114 987.1	11.0	11.2	7.0
Tributarios	1 752 178.8	1,947 655.0	10.1	10.3	7.2
No tributarios	154 414.8	167 332.1	0.9	0.9	4.5
Organismos y empresas	644 429.2	686 704.2	3.7	3.6	2.8
Gasto neto pagado	4 437 163.0	4,675 805.2	25.6	24.8	1.6
Programable pagado	3 463 609.2	3,587 070.9	20.0	19.0	-0.1
Diferimiento de pagos	-30 062.8	-31 175.1	-0.2	-0.2	0.0
Programable devengado	3 493 672.0	3,618 246.0	20.1	19.2	-0.1
No programable	973 553.8	1,088 734.3	5.6	5.8	7.8
Costo financiero	380 365.0	428 369.3	2.2	2.3	8.6
Participaciones	577 638.6	629 189.9	3.3	3.3	5.0
Adefas	15 550.2	31 175.1	0.1	0.2	93.3
Superávit económico primario	-239 550.2	-136 531.8	-1.4	-0.7	n.a.
Partida informativa:					
Gasto corriente estructural	2 244 797.3	2 374 411.9	12.9	12.6	2.0

FUENTE: SHCP.

Fuente de información:http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_029_2014.pdf**Pronósticos económicos 2013-2014 (CEMPE)**

El 25 de marzo de 2014, en el marco de su primera reunión trimestral del año en curso, el Centro de Modelística y Pronósticos Económicos (CEMPE), de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), presentó sus “Pronósticos económicos 2014-2016” para la economía mexicana. A continuación se presenta la información.

ECONOMÍA MEXICANA, PRONÓSTICO INERCIAL 2014-2016

Variable	2014	2015	2016
PIB	2.53 – 2.87*	3.19-3.47*	3.62*
I	1.89-2.54	2.83-3.12	3.10
II	2.31-2.46	3.46-3.92	2.20
III	2.08-2.97	3.00-3.71	3.60
IV	3.18-3.63	3.12-3.44	4.48
Desempleo	5.1**	5.0**	5.1**
I	5.1	5.1	5.2
II	5.0	5.0	5.1
III	5.2	5.1	5.1
IV	4.9	4.9	5.1

* Tasa de crecimiento anual.

** Promedio anual.

FUENTE: CEMPE, estimaciones realizadas el 12 de marzo de 2014.

Fuente de información:

http://www.economia.unam.mx/cempe/PDFs/pronosticos/pronostico_2014_2016.pdf

Para tener acceso a información adicional visite:

http://www.economia.unam.mx/cempe/PDFs/Eventos/cartel_primera_%20reunion_2014.pdf

http://www.economia.unam.mx/cempe/PDFs/Reuniones/14-1_una_evaluacion_a_20.pdf

<http://www.economia.unam.mx/cempe/>

México con Perspectivas Sólidas en el Contexto de la Recuperación Internacional (SHCP)

El 14 de abril de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer en su Informe Semanal del Vocero, el documento “México con Perspectivas Sólidas en el Contexto de la Recuperación Internacional”, el cual se presenta a continuación.

Este año, las Reuniones de Primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) se llevaron a cabo del 11 al 13 de abril en la ciudad de Washington, D.C. Su objetivo fue discutir diversos temas relacionados con la lucha contra la pobreza, el desarrollo económico internacional, los mercados financieros mundiales y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio de la Organización de las Naciones Unidas.

Dichos encuentros constituyen un foro para la colaboración internacional y permiten al Banco y al Fondo mejorar los servicios que ofrecen a sus países miembros, gracias al diálogo que se establece entre el sector privado, los delegados de Gobierno y los funcionarios de ambas instituciones. Con reuniones como ésta se han alcanzado acuerdos importantes para el funcionamiento del BM y del FMI y se ha logrado incidir en el crecimiento económico mundial¹.

Además de organizar coloquios para facilitar la interacción entre diferentes sectores, en el marco de estas reuniones también se dan a conocer diversas publicaciones, siendo la más relevante la llamada Perspectivas de la Economía Mundial (WEO por sus siglas en inglés), en la cual el FMI analiza la evolución económica reciente y la perspectiva a futuro de varias regiones y países del mundo.

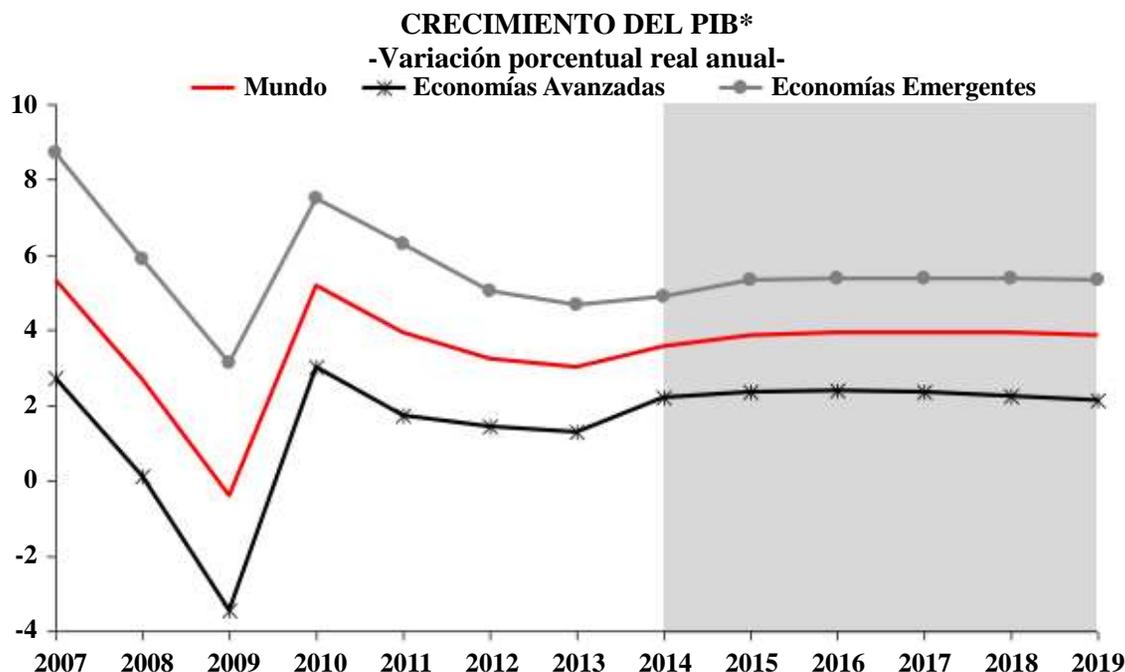
En su primera edición de este año², el WEO subraya que la actividad económica global se ha fortalecido y se espera que mejore aún más en 2014 y 2015, debido principalmente a una mejor dinámica de las economías avanzadas. Asimismo, el reporte señala que en las economías emergentes, la actividad ha estado por debajo de lo esperado, debido a un entorno financiero externo no tan favorable que les plantea nuevos desafíos. Sin embargo, las economías en desarrollo continúan contribuyendo con más de dos tercios del crecimiento mundial y se prevé que la expansión de su Producto Interno Bruto (PIB) se vea estimulada por el aumento de las exportaciones hacia las economías avanzadas.

Así, según las nuevas proyecciones del FMI, el crecimiento económico mundial promediará 3.6% en 2014, luego de elevarse 3% en 2013, para posteriormente acelerar su crecimiento a 3.9% en 2015. Para las economías avanzadas, el organismo internacional estima un crecimiento de 2.2% para 2014 y de 2.3% para 2015, mientras

¹ Por ejemplo, en la reunión del G20 que se realizó en Los Cabos en 2012, se acordaron aportaciones adicionales por 456 mil millones de dólares al FMI, que permitirán ampliar la capacidad del Fondo para hacer frente a futuras crisis globales.

² La segunda se publica en octubre próximo.

que para las economías emergentes y en desarrollo, el FMI prevé un crecimiento de 4.9% para 2014, para luego elevarse a 5.3% en 2015.



* 2014-2019, crecimiento proyectado.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional.

Sobre América Latina, el Fondo considera que a pesar de los riesgos de deflación en las economías avanzadas y de la turbulencia sostenida en los mercados emergentes, la región crecerá en una tasa similar a la del año pasado. De esta manera, proyecta un crecimiento de 2.5% en 2014, para luego acelerarse a 3% en 2015, aunque señala que el crecimiento será desigual, dependiendo de la vinculación que mantenga cada país con la economía mundial y los mercados financieros.

Persisten riesgos

El FMI destaca que a pesar de la mejoría en las perspectivas a nivel global, persisten riesgos importantes. Por ejemplo:

- La necesidad de llevar a cabo las reformas del sector financiero;
- Los altos niveles de deuda en muchos países;
- El elevado nivel de desempleo;
- La inflación persistentemente baja en las economías avanzadas, sobre todo en la Zona del Euro;
- Desaceleración mayor a lo proyectado de la inversión y el consumo de bienes duraderos en los mercados emergentes, y
- Las recientes tensiones geopolíticas (debido a los acontecimientos en Ucrania).

Acciones recomendadas

Ante los riesgos todavía existentes que hacen frágil a la recuperación mundial, el FMI recomienda que las economías avanzadas y de mercados emergentes tomen medidas enérgicas. Éstas deben estar orientadas a recuperar la confianza de los mercados y avanzar a un ritmo de crecimiento más vigoroso y sostenible a largo plazo.

Para las economías de mercados emergentes, el fondo señala que las medidas de política adecuadas variarán según la economía. Sin embargo, en general recomienda permitir tipos de cambio flexibles que respondan a la evolución de los fundamentos económicos y faciliten el ajuste externo. Asimismo, indica que muchas economías necesitan una nueva ronda de reformas estructurales orientadas a elevar el crecimiento potencial, que incluyan inversión en infraestructura pública, eliminación de los obstáculos al ingreso en los mercados de productos y servicios, y, en el caso de China, recomienda que el crecimiento sea impulsado por el consumo en vez de la inversión.

La Economía Mexicana en el contexto internacional

Para mejorar su posición en el mundo y lograr consolidar a México como un país próspero, la Administración del Presidente de la República Mexicana ha optado por el camino de las Reformas Estructurales. Éstas ayudarán a mejorar la productividad y proveer mejores condiciones para la inversión nacional y extranjera.

En este contexto, cabe señalar que México es uno de los países emergentes que presenta sólidos fundamentos macroeconómicos que le han permitido hacer frente a la volatilidad generada por el cambio en la política monetaria aplicada por los Estados Unidos de Norteamérica y mantener la estabilidad económica al interior del país. Esta diferencia respecto a otras economías se puede constatar no solamente en la percepción que los mercados financieros tienen sobre nuestro país, sino también en la evolución de distintas variables económicas.

Por ejemplo, México ha sido uno de los países emergentes menos afectados por la reciente volatilidad financiera en términos de tipo de cambio y riesgo soberano. En lo que va de 2014, la variación acumulada del tipo de cambio en el país se ha mantenido por debajo de la de otras monedas como el peso colombiano, la lira turca, el peso chileno o el rand sudafricano. De igual manera, la prima de riesgo para la deuda mexicana (87 puntos base (pb)) ha estado por debajo de la de otros países como Brasil (164 pb), Sudáfrica (206 pb), Turquía (230 pb) y Colombia (11pb)³.

³ Medido en puntos base de los Swaps de Default Crediticios a cinco años. Datos al 14 de Marzo de 2014. Fuente: Bloomberg.

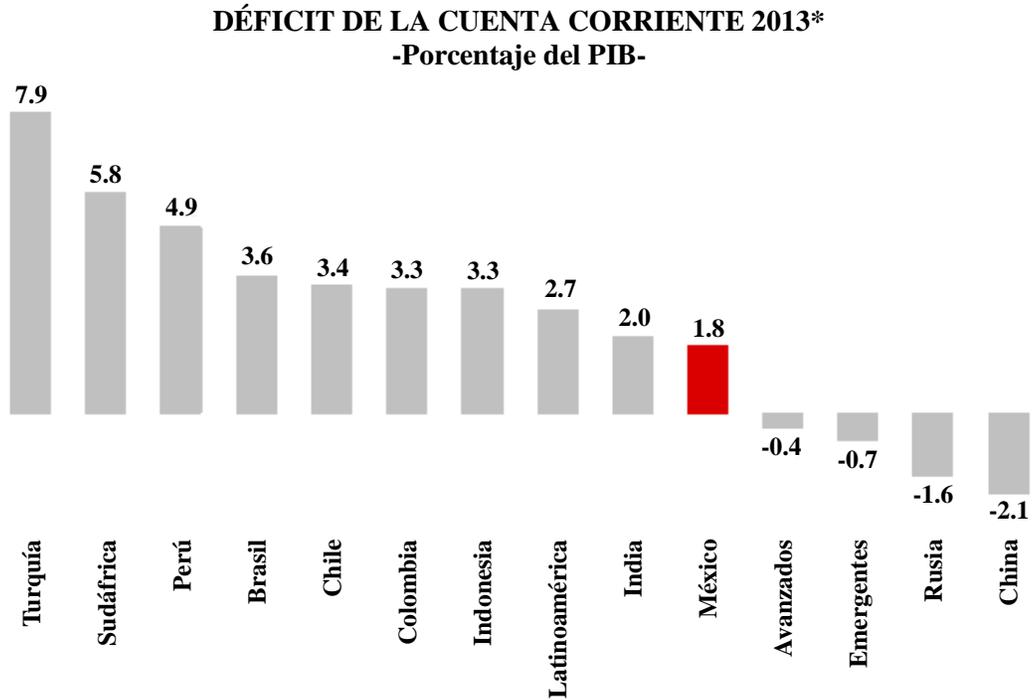
**DEPRECIACIÓN DE MONEDAS
DE PAÍSES EMERGENTES***
**-Promedio 2014 comparado con el
cierre de 2013-**

Argentina	16.56
Rusia	6.70
Chile	4.26
Hungría	3.89
Uruguay	3.32
Colombia	3.19
Sudáfrica	3.17
Turquía	2.76
Corea del Sur	1.75
México	1.38
Polonia	1.09
China	0.97
República Checa	0.75

* Datos Observados al 7 de abril.

FUENTE: Bloomberg.

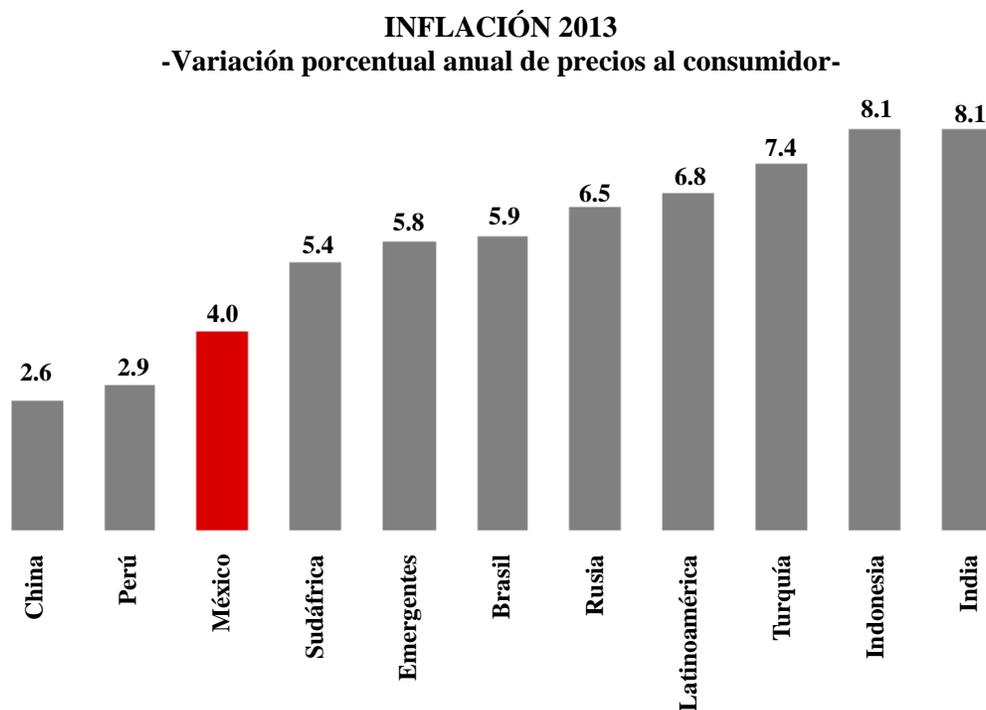
Además, tenemos una adecuada protección ante choques externos debido a diversos factores. Por una parte, el déficit en cuenta corriente es estable y menor que el de países como Brasil, Chile, India, Turquía y el promedio de Latinoamérica; contamos con reservas internacionales en máximos históricos y la línea de crédito del FMI, que nos da liquidez adicional. Finalmente, la deuda de México tiene una baja exposición a la volatilidad cambiaria pues la tenencia de bonos extranjeros se ha reducido considerablemente, ya que en 2013 representó sólo el 19%, comparado con el 80% en 1995.



* Valores negativos indican superávit.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional, INEGI para México.

Por su parte, la inflación en 2013 se mantuvo en niveles bajos y estables, menor a la observada en países como Brasil, Rusia, India y Turquía. Asimismo, fue menor a la experimentada en América Latina y a la de los países emergentes en su conjunto.



FUENTE: Fondo Monetario Internacional, INEGI para México.

A diferencia de otras economías, tanto avanzadas como emergentes, el sistema bancario mexicano se encuentra bien capitalizado. El Índice de capitalización de la banca en México a septiembre de 2013, se ubicó en 16.1%, por arriba del de Estados Unidos de Norteamérica (14.4%) y Canadá (14.4%), así como del promedio del G20 (15.2%) y de los Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS) (14.8%).

Adicionalmente, México cuenta con otras ventajas que permiten atraer inversiones productivas al país, lo que favorece la creación de empleos y el mejoramiento del bienestar de las familias mexicanas. Un ejemplo de ello, es la apertura comercial de nuestro país, ya que contamos con tratados de libre comercio con más de 40 países, lo que hace al país atractivo para la instalación de empresas exportadoras. Actualmente, el comercio exterior de México representa 64% del PIB, por encima del de Estados Unidos de Norteamérica (30.5%), Brasil (24%) y China (53.2%).

Uno de los componentes más importantes para el establecimiento de empresas en el país es la calidad y costo de mano de obra. En este aspecto, la mano de obra mexicana es considerada una de las mejores calificadas entre las economías emergentes más grandes⁴. Además, contamos con un bono demográfico favorable para la instalación de empresas en los próximos años.

**MANO DE OBRA
CALIFICADA**

País	Calificación
México	6.02
Rusia	5.85
India	5.73
Corea del Sur	5.18
Indonesia	4.83
China	4.44
Brasil	3.80

FUENTE: IMD.

Todo esto se traduce en un mejor entorno para los negocios en México. Así, nuestro país se ha convertido en un país de industrias sólidas y sectores competitivos y en un líder en el sector de las manufacturas avanzadas. Por ejemplo: somos el octavo lugar mundial en producción en la industria automotriz y el cuarto lugar en exportación de vehículos; el sexto proveedor mundial para la industria aeroespacial de Estados Unidos de Norteamérica, y somos el líder exportador de televisiones y refrigeradores en el mundo.

Además, para impulsar el crecimiento económico en el corto plazo, el Gobierno de la República está aplicando medidas contra cíclicas a través del gasto público oportuno y eficiente. Así, en los dos primeros meses del año el gasto gubernamental se ha incrementado un 19% con respecto al mismo período del año pasado. De esta manera, se estimula la demanda agregada y con ello el crecimiento de la economía.

⁴ De acuerdo con un estudio del *International Institute for Management Development*.

Conclusiones

El FMI señala que el balance de riesgos para el crecimiento económico mundial ha mejorado, debido principalmente a las perspectivas más favorables de las economías avanzadas. Sin embargo, persisten algunos riesgos a la baja importantes, por lo que es necesario que los gobiernos de todos los países redoblen esfuerzos para lograr una recuperación económica mundial sólida y durable.

En este contexto, México se distingue y consolida ante el mundo y los mexicanos como una economía con fundamentos macroeconómicos sólidos y con el firme compromiso por mantener la estabilidad, lo cual sienta las bases para alcanzar nuestro máximo potencial de crecimiento. Por ello, el Presidente de la República Mexicana, propuso una serie de reformas transformadoras que fueron aprobadas el año pasado por el H. Congreso de la Unión con las que se promueve un ambiente económico y de negocios que favorecerá el crecimiento económico. Además contamos con ventajas comparativas respecto a otros mercados emergentes que permiten atraer inversiones productivas para que todos los mexicanos cuenten con oportunidades de desarrollo y empleos bien remunerados.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2014/vocero_15_2014.pdf

Se prevé que las economías de América Latina y el Caribe crecerán 3% (BID)

El 30 de marzo de 2014, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informó que se prevé que las economías de América Latina y el Caribe crecerán 3% en 2014 y 3.3% en 2015, gracias al mejoramiento de las condiciones económicas en los Estados Unidos de Norteamérica y Europa.

El vaticinio concuerda con el potencial básico de la región a falta de reformas tendientes a aumentar la productividad, que impulsen el crecimiento, según el informe macroeconómico sobre América Latina y el Caribe de 2014, titulado “La Recuperación Global y la Normalización Monetaria ¿Cómo Evitar una Crónica Anunciada?”.

El mejoramiento de las perspectivas económicas en los Estados Unidos de Norteamérica y Europa ayudará a fomentar el crecimiento y existen posibilidades crecientes de que la economía estadounidense crezca a un ritmo más firme que el previsto, brindando un potencial adicional de crecimiento de la región, especialmente en México, América Central y el Caribe, cuyas economías están más vinculadas con los Estados Unidos de Norteamérica.

La región de América Latina y el Caribe también hace frente a dos posibles riesgos negativos, de impactos financieros si las tasas de interés en los Estados Unidos de Norteamérica aumentan a una velocidad mayor a lo previsto y de una reducción del crecimiento real de la región si el crecimiento de China se reduce. Las economías sudamericanas son especialmente vulnerables ante una desaceleración china.

Si bien las economías de la región se encuentran en una posición más sólida que la que tenían durante las crisis financieras de mediados de los años noventa, la mayoría de los países está en una posición más débil que en 2007, antes de que se precipitara la Gran Recesión.

Durante los años recientes, crecieron los niveles de la deuda pública y la dolarización, y los países aumentaron el gasto público en programas menos flexibles a acciones anti cíclicas, según el estudio que se dio a conocer en la sede de la Reunión Anual del BID.

La política fiscal es crítica

Mirando hacia delante, un aumento de las tasas de interés en los Estados Unidos de Norteamérica puede significar la disminución de los flujos de inversión, hecho que perjudicará el crecimiento y, en algunos casos, producirá depreciaciones del tipo de cambio y mayor inflación.

Los países, en especial aquellos con un régimen de tipo de cambio fijo, tendrán menos opciones monetarias y deberán reforzar sus instrumentos fiscales anti cíclicos. “Los saldos fiscales se han deteriorado y la reconstrucción de los resguardos fiscales debe constituir una prioridad, particularmente en vista de las incertidumbres actuales”, dijo el Vicepresidente de Conocimiento y Sectores del BID.

Pueden surgir, asimismo, riesgos producidos por el fuerte aumento del crédito interno y la emisión de deuda externa en dólares por parte de firmas no financieras, dos fenómenos relacionados entre sí. Durante los cuatro años recientes, el crédito interno se duplicó y, al mismo tiempo, las firmas han emitido sustanciales montos de deuda en dólares y los depósitos de esas firmas en los sistemas financieros locales representan casi 60% del total depositado. Los organismos supervisores financieros deben controlar y evaluar cuidadosamente esos riesgos.

La región de América Latina y el Caribe también puede verse ante un riesgo creciente de lo que se denomina Parada Súbita de los flujos de capital. Esta es una circunstancia más grave cuya repercusión depende del déficit fiscal del país, del déficit en cuenta corriente y del nivel de la dolarización y las reservas, entre otras variables. En la mayoría de los países de la región, esos indicadores han desmejorado durante los años recientes.

“Este informe sugiere que los niveles de reservas, si bien son mayores en muchos países, están por debajo de los niveles óptimos, habida cuenta de los riesgos de una

Parada Súbita”, dijo el economista del BID quien coordinó el estudio. “Debemos observar más de cerca esos niveles, en este entorno de riesgos ampliados y mayores déficit fiscales y debemos controlar los actuales desfases monetarios y riesgos de liquidez en el sector privado. En este aspecto, no podemos ser complacientes”.

Fuente de información:

<http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2014-03-30/informe-macroeconomico-america-latina-y-el-caribe-2014,10773.html>

**Perspectivas de la Economía Mundial:
Abril de 2014 (FMI)**

El 8 de abril de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el documento Perspectivas de la Economía Mundial: Abril de 2014. A continuación se presenta la información.

Introducción

La dinámica que comenzaba a observarse cuando se publicó la edición de octubre de 2013 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) es ahora más visible: La recuperación económica que en ese momento comenzaba a afianzarse en las economías avanzadas está adquiriendo un alcance más amplio. La consolidación fiscal se está desacelerando, y los inversionistas están menos preocupados por la sostenibilidad de la deuda. Los bancos se están fortaleciendo poco a poco. Aunque estamos muy lejos de una plena recuperación económica, el tema en el tapete ahora es la normalización de la política monetaria, tanto la convencional como la no convencional.

Esta dinámica implica un cambio en el entorno para las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Un crecimiento más vigoroso en las economías avanzadas conlleva una mayor demanda de sus exportaciones. La normalización de la política monetaria, sin embargo, entraña condiciones financieras más restrictivas y un contexto

financiero más riguroso. Los inversionistas serán menos indulgentes, y las debilidades macroeconómicas acarrearán un costo más alto.

Se han reducido los riesgos agudos, pero los riesgos no han desaparecido del todo. En Estados Unidos de Norteamérica, la recuperación económica parece asentarse sobre bases sólidas. En Japón, aún falta que la Abeconomía se traduzca en un aumento de la demanda privada interna para que la recuperación pueda sostenerse. En el sur de Europa no puede darse por descontado el ajuste, sobre todo si la tasa de inflación es baja en el conjunto de la zona del euro. Como se analiza en la edición de abril de 2014 del Informe sobre la estabilidad financiera mundial *Global Financial Stability Report*, la reforma financiera es incompleta, y el sistema financiero sigue en riesgo. Han surgido riesgos geopolíticos, aunque aún no han tenido repercusiones macroeconómicas de alcance mundial.

De cara al futuro, la atención debe centrarse cada vez más en la oferta:

En muchas economías avanzadas el crecimiento potencial es muy bajo. Esto es malo de por sí, pero además dificulta el ajuste fiscal. En este contexto, se hace más importante tomar medidas que eleven el crecimiento potencial, que van desde reconsiderar la estructura de las instituciones del mercado laboral hasta incrementar la competencia y la productividad en una serie de sectores de bienes no transables, así como reconsiderar el tamaño del gobierno y examinar el papel de la inversión pública.

Aunque la evidencia no es clara, en muchas economías de mercados emergentes el crecimiento potencial también parece haberse reducido. En algunos países, entre ellos China, esto puede ser, en parte, un subproducto deseable de un crecimiento más equilibrado. En otros, sin duda hay margen para realizar algunas reformas estructurales a fin de mejorar la situación.

Por último, a medida que los efectos de la crisis financiera se disipan lentamente, el panorama puede pasar a estar dominado por otra tendencia: el aumento de la desigualdad de ingresos. Aunque siempre se ha visto a la desigualdad como un problema central, hasta hace poco no se creía que tuviera fuertes repercusiones en los resultados macroeconómicos. Esta creencia está cada vez más en tela de juicio. Analizar de qué forma la desigualdad afecta tanto a la macroeconomía como al diseño de la política macroeconómica probablemente sea un tema cada vez más relevante en nuestra agenda de trabajo.

Resumen ejecutivo

En general la actividad mundial se ha afianzado y se espera que mejore aún más en 2014–15, en gran parte gracias al ímpetu de las economías avanzadas. Sin embargo, en estas economías la inflación se ha ubicado por debajo de las proyecciones, como consecuencia de brechas aún grandes del producto y de recientes caídas de precios de las materias primas. En muchas economías de mercados emergentes la actividad ha estado por debajo de lo esperado en un entorno financiero externo ya no tan favorable, aunque este grupo continúa contribuyendo a más de dos tercios del crecimiento mundial. Se prevé que el crecimiento de su producto se verá estimulado por el aumento de las exportaciones a las economías avanzadas. En este contexto, los riesgos a la baja enumerados en ediciones anteriores de *Perspectivas de la economía mundial (informe WEO)* han disminuido en cierta medida. Cabe hacer tres salvedades: los riesgos vinculados a los mercados emergentes se han agravado, el hecho de que la inflación en las economías avanzadas se encuentre en un nivel inferior al previsto plantea riesgos para la actividad, y han vuelto a surgir tensiones geopolíticas. Aunque la situación ha mejorado, globalmente los riesgos continúan inclinándose a la baja.

Nuevamente, la volatilidad financiera se ha intensificado a fines de enero de este año, y esto pone de relieve los desafíos que les plantea a las economías de mercados

emergentes la evolución del entorno externo. La causa inmediata parece haber sido la renovada inquietud de los mercados en torno a los fundamentos económicos de los mercados emergentes. Aunque la presión del mercado fue relativamente generalizada, los países con niveles más altos de inflación y déficit en cuenta corriente más profundos fueron en general los más afectados. Algunas de estas debilidades han estado presentes durante algún tiempo, pero ante las perspectivas de mejor rentabilidad en las economías avanzadas, la actitud de los inversionistas es ahora menos favorable con respecto a los riesgos vinculados a los mercados emergentes. Ante la posibilidad de que los flujos de capitales cambien de dirección, los riesgos relacionados con necesidades sustanciales de financiamiento externo y depreciaciones monetarias desordenadas constituyen un motivo de inquietud. Algunas economías de mercados emergentes han adoptado políticas macroeconómicas más restrictivas a fin de apuntalar la confianza y reafirmar el compromiso con sus objetivos de política. Globalmente, las condiciones financieras para algunas economías de mercados emergentes son más tensas que cuando se publicó la edición de octubre de 2013 del informe WEO. El costo del capital ha aumentado en consecuencia, lo cual enfriará la inversión y le restará ímpetu al crecimiento, según las previsiones.

De cara al futuro, se proyecta que el crecimiento mundial se incrementará de 3% en 2013 a 3.6% en 2014 y 3.9% en 2015, lo que no representa mayores cambios respecto de los pronósticos de octubre de 2013. En las economías avanzadas, el crecimiento aumentaría a aproximadamente 2.25% en 2014–15; es decir, una mejora de alrededor de un punto porcentual en comparación con 2013. Los principales factores detrás de ese cambio son la aplicación de políticas fiscales menos restrictivas, excepto en Japón, y la decisión de mantener condiciones monetarias sumamente acomodaticias. El crecimiento más fuerte se registrará en Estados Unidos de Norteamérica y rondará 2.75%. Se proyecta un crecimiento positivo pero variado en la zona del euro: más fuerte en su núcleo y más débil en los países con un elevado nivel de deuda (tanto pública como privada) y fragmentación financiera, factores que ambos actuarán como un lastre

para la demanda interna. En cuanto a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se proyecta que el crecimiento repuntará paulatinamente de 4.7% en 2013 a aproximadamente 5% en 2014 y 5.25% en 2015. El crecimiento se verá respaldado por el fortalecimiento de la demanda externa de las economías avanzadas, aunque el empeoramiento de las condiciones financieras moderará el aumento de la demanda interna. En China, se espera que el crecimiento se mantenga en torno a 7.5% en 2014 debido a que las autoridades procuran enfriar el crédito y promover reformas, asegurando al mismo tiempo una transición paulatina hacia una trayectoria de crecimiento más equilibrada y sostenible.

La recuperación mundial aún es frágil, a pesar de la mejora de las perspectivas. También persisten riesgos a la baja, tanto viejos como nuevos. En los últimos tiempos, han surgido nuevos riesgos geopolíticos. En cuanto a los riesgos viejos, los relacionados con las economías de mercados emergentes se han agravado con la evolución de las condiciones externas. Como lo puso de relieve la edición de abril de 2014 del Informe sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial Stability Report*, o informe GFSR), una normalización inesperadamente rápida de la política monetaria estadounidense o nuevos estallidos de fuerte aversión al riesgo por parte de los inversionistas podrían exacerbar la turbulencia financiera. Eso podría traducirse en difíciles ajustes en algunas economías de mercados emergentes, con un riesgo de contagio y tensión financiera generalizada, y —por ende— de contracción del crecimiento.

En las economías avanzadas, los riesgos para la actividad relacionados con un nivel de inflación muy bajo han pasado a primer plano, especialmente en la zona del euro, donde las grandes brechas del producto han contribuido al bajo nivel de inflación. Dado que la inflación probablemente se mantendrá por debajo de la meta durante algún tiempo, las expectativas inflacionarias a más largo plazo podrían reducirse poco a poco, lo que conduciría a un nivel aún más bajo que el previsto actualmente o posiblemente a una

situación de deflación de concretarse otros riesgos a la baja para la actividad. El resultado sería un alza de las tasas de interés reales, un aumento de la carga de la deuda privada y pública, y un debilitamiento de la demanda y del producto.

El fortalecimiento de la recuperación de las economías avanzadas tras la Gran Recesión constituye un hecho positivo. Pero el crecimiento aún no tiene el mismo grado de solidez en el mundo entero, y es necesario redoblar los esfuerzos a nivel de las políticas por restablecer plenamente la confianza, lograr un crecimiento robusto y disipar los riesgos a la baja.

Las autoridades de las economías avanzadas deben evitar un repliegue prematuro de la política monetaria acomodaticia. En un contexto de consolidación fiscal ininterrumpida, de brechas del producto aún grandes y de niveles muy bajos de inflación, la política monetaria debería conservar la orientación acomodaticia. En la zona del euro, se necesita una distensión monetaria mayor —que no descarte el uso de medidas no convencionales— para sustentar la actividad y contribuir a lograr el objetivo de estabilidad de precios del Banco Central Europeo, mitigando así los riesgos de una disminución aun mayor de la inflación o de deflación propiamente dicha. Un nivel bajo y sostenido de inflación probablemente no sería conducente a una recuperación adecuada del crecimiento económico. En Japón, la implementación de las dos flechas restantes de la Abeconomía —reforma estructural y planes de consolidación fiscal más allá de 2015— es fundamental para lograr la meta de inflación y un crecimiento sostenido más fuerte. La necesidad de planes fiscales a mediano plazo creíbles, sin embargo, no se limita solo a Japón. La edición de abril de 2014 del informe Monitor Fiscal subraya que los elevados saldos de deuda pública sumados a la ausencia de planes de ajuste a mediano plazo que incluyan medidas concretas y reformas profundas de las prestaciones sociales son el principal factor detrás de los agudos riesgos fiscales a mediano plazo que pesan sobre las economías avanzadas, incluido Estados Unidos de Norteamérica. En la zona del euro, el saneamiento de los balances

bancarios en el contexto de una evaluación creíble de la calidad de los activos y una recapitalización de los bancos débiles será indispensable para apuntalar la confianza y reavivar el crédito. También es esencial para el logro de estas metas llevar a término una unión bancaria que incluya un mecanismo de resolución único e independiente con capacidad para poner en marcha a tiempo la resolución de instituciones bancarias, así como mecanismos de respaldo comunes que permitan quebrar el vínculo entre los bancos y los entes soberanos. Se necesitan más reformas estructurales para mejorar las perspectivas de la inversión y la actividad económica.

Las economías de mercados emergentes tendrán que sobreponerse a la turbulencia y mantener un vigoroso crecimiento a mediano plazo. Las medidas de política adecuadas variarán según la economía. Sin embargo, algunas prioridades son comunes para muchas. Primero, las autoridades deben permitir que los tipos de cambio respondan a la evolución de los fundamentos económicos y faciliten el ajuste externo. Si las reservas internacionales son adecuadas, se puede recurrir a intervenciones en el mercado de cambio para suavizar la volatilidad y evitar trastornos financieros. Segundo, en las economías cuya inflación todavía está a un nivel relativamente alto o en que hay grandes riesgos de que la reciente depreciación de la moneda alimente la inflación subyacente, quizá sea necesario endurecer aún más la política monetaria. Si la credibilidad de las políticas resulta problemática, quizá sea necesario mejorar la transparencia y coherencia de los marcos de política para que ese endurecimiento surta efecto. Tercero, en el ámbito fiscal, las autoridades deben reducir los déficit presupuestarios, aunque esa medida no reviste la misma urgencia en todas las economías. Es necesario tomar medidas inmediatas en los casos en que la deuda pública ya es elevada y las consiguientes necesidades de refinanciamiento constituyen una fuente de vulnerabilidad. Cuarto, muchas economías necesitan una nueva ronda de reformas estructurales que incluyan inversión en infraestructura pública, eliminación de los obstáculos al ingreso en los mercados de productos y servicios, y, en el caso de

China, un reequilibramiento del crecimiento, alejándolo de la inversión y orientándolo hacia el consumo.

Los países de bajo ingreso tendrán que evitar una acumulación de la deuda externa y pública. Muchos han logrado mantener un crecimiento vigoroso, en parte gracias al fortalecimiento de su política macroeconómica, pero el entorno externo también ha cambiado para este grupo. La inversión extranjera directa ha comenzado a moderarse a medida que bajan los precios de las materias primas, y los ingresos presupuestarios y las entradas de divisas generados por las materias primas se encuentran en peligro. Para evitar una acumulación de la deuda externa y pública, será importante ajustar a tiempo las políticas.

Evolución Reciente y Perspectivas

La actividad mundial cobró ímpetu durante el segundo semestre de 2013 y, según las previsiones, mejorará más en 2014–15. Ese impulso procede principalmente de las economías avanzadas, aunque no todas se están recuperando de la misma manera. Dado que las condiciones monetarias son propicias y que ha disminuido el efecto de lastre generado por la consolidación fiscal, se proyecta que el crecimiento anual supere la tendencia en Estados Unidos de Norteamérica y sea cercano a la tendencia en las economías del núcleo de la zona del euro. En las economías de la zona del euro sometidas a tensiones, sin embargo, se prevé que el crecimiento seguirá siendo débil y frágil, dado que el elevado nivel de la deuda y la fragmentación financiera enfriarían la demanda interna. En cuanto a Japón, se proyecta que la consolidación fiscal de 2014–15 se traduzca en cierta moderación del crecimiento. Según las previsiones, el crecimiento de las economías de mercados emergentes repuntará solo en pequeña medida. Estas economías se están ajustando a condiciones financieras externas menos propicias, en las cuales los inversionistas internacionales son más sensibles a la debilidad y las vulnerabilidades de las políticas contra el trasfondo de perspectivas de

mejor crecimiento y normalización de la política monetaria en algunas economías avanzadas. En consecuencia, las condiciones financieras de las economías de mercados emergentes han desmejorado desde la edición de octubre de 2013 de *Perspectivas de la economía mundial* (informe WEO, por sus siglas en inglés), y se han mantenido generalmente estables en las economías avanzadas. Continúan predominando los riesgos a la baja en torno a las perspectivas mundiales de crecimiento, a pesar de algunos riesgos al alza en Estados Unidos de Norteamérica, el Reino Unido y Alemania. En el caso de las economías avanzadas, entre los principales motivos de inquietud cabe mencionar los riesgos a la baja que plantean el bajo nivel de inflación y la posibilidad de un dilatado período de crecimiento débil, especialmente en la zona del euro y Japón. Aunque las brechas del producto siguen siendo grandes en general, la orientación de la política monetaria debería seguir siendo acomodaticia, teniendo en cuenta la continua consolidación fiscal. En las economías de mercados emergentes, las vulnerabilidades parecen estar mayormente focalizadas. No obstante, dado que las entradas de capitales podrían disminuir o cambiar de dirección, no ha desaparecido el riesgo de una desaceleración general aún más pronunciada en estas economías. Por lo tanto, las economías de mercados emergentes y en desarrollo deben estar preparadas para sobreponerse a la turbulencia de los mercados y reducir las vulnerabilidades externas.

Perspectiva de la demanda y de la actividad

El crecimiento mundial repuntó en el segundo semestre de 2013, promediando 3.66%, lo cual representa un aumento marcado respecto del 2.66% registrado durante los seis meses previos. Gran parte de ese repunte tuvo lugar en las economías avanzadas, en tanto que el crecimiento en los mercados emergentes apenas fue modesto (ver la gráfica siguiente, panel 2). La intensificación de la actividad se vio reflejada en el comercio internacional y la producción industrial (ver la gráfica siguiente, panel 1).

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD MUNDIAL

La actividad mundial cobró ímpetu en el segundo semestre de 2013, al igual que el comercio mundial, pero el repunte fue desigual: generalizado en las economías avanzadas, pero diferente en las economías de mercados emergentes. Aunque el crecimiento de las exportaciones se afianzó, el de la demanda interna se mantuvo mayormente invariable

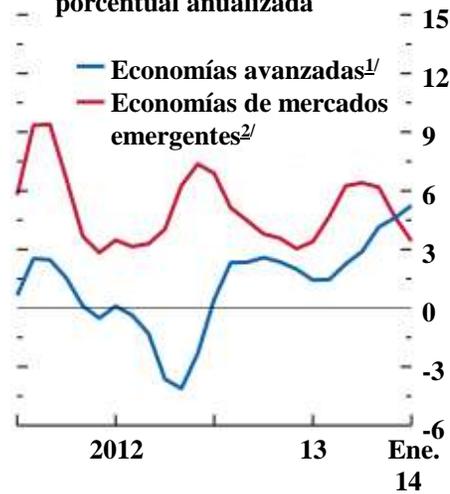
1. Comercio mundial, producción industrial y PMI de manufacturas
-promedio móvil de tres meses; variación porcentual anualizada-



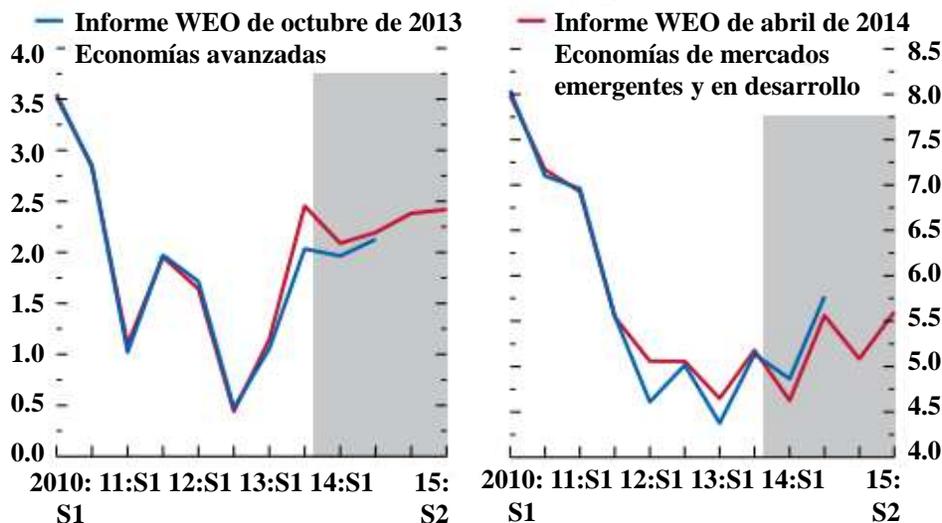
2. PMI de manufacturas
-desviaciones respecto de 50; promedio móvil de tres meses-



3. Producción industrial
-promedio móvil de tres meses; variación porcentual anualizada



4. Crecimiento del PIB -Variación porcentual semestral anualizada-



Nota: PI = producción industrial; PMI = índice de gerentes de compras.

1/ Australia, Canadá, Corea, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Israel, Japón, Noruega (solo PI), Nueva Zelanda, provincia china de Taiwán, RAE de Hong Kong (solo PI), Reino Unido, República Checa, Singapur, Suecia (solo PI), Suiza, zona del euro.

2/ Argentina (solo PI), Brasil, Bulgaria (solo PI), Chile (solo PI), China, Colombia (solo PI), Filipinas (solo PI), Hungría, India, Indonesia, Letonia (solo PI), Lituania, Malasia (solo PI), México, Pakistán (solo PI), Perú (solo PI), Polonia, Rumania (solo PI), Rusia, Sudáfrica, Tailandia (solo PI), Turquía, Ucrania (solo PI), Venezuela (solo PI).

FUENTE: CPB Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis, Haver Analytics, Markit Economics y estimaciones del personal técnico del FMI.

Los últimos datos recibidos sugieren una ligera moderación del crecimiento mundial en el primer semestre de 2014. La aceleración de la actividad mundial hacia fines de 2013, que fue más fuerte de la prevista, fue producto en parte de alzas de la acumulación de existencias que volverán a bajar. Globalmente, sin embargo, en términos generales las perspectivas no han cambiado desde la edición de octubre de 2013 del informe WEO: se proyecta que el crecimiento mundial avance a 3.6% en 2014 y luego a 3.9% en 2015 (cuadro siguiente).

PANORAMA DE LAS PROYECCIONES DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	Interanual						T4 a T4		
	2012	2013	Proyecciones		Diferencia con las proyecciones de la actualización de enero de 2014 del informe WEO		Estimaciones	Proyecciones	
			2014	2015	2014	2015		2013	2014
Producto mundial^{1/}	3.2	3.0	3.6	3.9	-0.1	-0.1	3.3	3.6	3.7
Economías avanzadas	1.4	1.3	2.2	2.3	0.0	0.0	2.1	2.1	2.4
Estados Unidos de Norteamérica	2.8	1.9	2.8	3.0	0.0	0.0	2.6	2.7	3.0
Zona del euro ^{2/}	-0.7	-0.5	1.2	1.5	0.1	0.1	0.5	1.3	1.5
Alemania	0.9	0.5	1.7	1.6	0.2	0.1	1.4	1.6	1.7
Francia	0.0	0.3	1.0	1.5	0.1	0.0	0.8	1.2	1.6
Italia	-2.4	-1.9	0.6	1.1	0.0	0.0	-0.9	0.7	1.4
España	-1.6	-1.2	0.9	1.0	0.3	0.2	-0.2	1.1	0.9
Japón	1.4	1.5	1.4	1.0	-0.3	0.0	2.5	1.2	0.5
Reino Unido	0.3	1.8	2.9	2.5	0.4	0.3	2.7	3.0	1.9
Canadá	1.7	2.0	2.3	2.4	0.1	0.0	2.7	2.1	2.4
Otras economías avanzadas ^{3/}	1.9	2.3	3.0	3.2	0.1	0.0	2.9	2.7	3.6
Economías de mercados emergentes y en desarrollo^{4/}	5.0	4.7	4.9	5.3	-0.2	-0.1	4.8	5.2	5.3
Africa subsahariana	4.9	4.9	5.4	5.5	-0.7	-0.3	-	-	-
Sudáfrica	2.5	1.9	2.3	2.7	-0.5	-0.6	2.1	2.1	3.0
América Latina y el Caribe	3.1	2.7	2.5	3.0	-0.4	-0.3	1.9	3.1	2.5
Brasil	1.0	2.3	1.8	2.7	-0.5	-0.2	1.9	2.0	2.9
México	3.9	1.1	3.0	3.5	0.0	0.0	0.6	4.5	2.4
Comunidad de Estados Independientes	3.4	2.1	2.3	3.1	-0.3	0.1	1.3	2.0	2.5
Rusia	3.4	1.3	1.3	2.3	-0.6	-0.2	1.1	1.6	2.5
Excluido Rusia	3.3	3.9	5.3	5.7	1.2	1.4	-	-	-
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6.7	6.5	6.7	6.8	0.0	0.0	6.4	6.7	6.8
China	7.7	7.7	7.5	7.3	0.0	0.0	7.7	7.6	7.2
India ^{5/}	4.7	4.4	5.4	6.4	0.0	0.0	4.7	5.7	6.5
ASEAN-5 ^{6/}	6.2	5.2	4.9	5.4	-0.2	-0.2	-	-	-
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	1.4	2.8	2.4	2.9	-0.5	-0.2	3.6	2.5	2.9
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	4.2	2.4	3.2	4.4	-0.1	-0.4	-	-	-
Partidas informativas									
Unión Europea	-0.3	0.2	1.6	1.8	0.2	0.1	1.1	1.7	1.7
Países en desarrollo de bajo ingreso	5.7	6.1	6.3	6.5	-0.3	0.1	-	-	-
Oriente Medio y Norte de África	4.1	2.2	3.2	4.5	-0.2	-0.5	-	-	-
Crecimiento mundial según tipos de cambio de mercado	2.5	2.4	3.1	3.3	0.0	0.0	2.8	3.0	3.2
Volumen del comercio mundial (bienes y servicios)	2.8	3.0	4.3	5.3	-0.1	0.1	-	-	-
Importaciones									
Economías avanzadas	1.1	1.4	3.5	4.5	0.1	0.3	-	-	-
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	5.8	5.6	5.2	6.3	-0.7	-0.1	-	-	-
Exportaciones									
Economías avanzadas	2.1	2.3	4.2	4.8	0.2	0.1	-	-	-
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4.2	4.4	5.0	6.2	-0.4	-0.1	-	-	-
Precios de las materias primas (dólares estadounidenses)									
Petróleo ^{7/}	1.0	-0.9	0.1	-6.0	0.4	-0.8	2.6	-2.3	-6.3
No combustibles (promedio basado en ponderaciones de la exportación mundial de materias primas)	-10.0	-1.2	-3.5	-3.9	2.7	-1.5	-3.0	-3.2	-3.0
Precios al consumidor									
Economías avanzadas	2.0	1.4	1.5	1.6	-0.2	-0.1	1.2	1.6	1.7
Economías de mercados emergentes y en desarrollo ^{4/}	6.0	5.8	5.5	5.2	-0.2	-0.1	5.3	5.1	4.7
Tasa interbancaria de oferta de Londres (porcentaje)									
Sobre los depósitos en dólares estadounidenses (seis meses)	0.7	0.4	0.4	0.8	0.0	0.3	-	-	-
Sobre los depósitos en euros (tres meses)	0.6	0.2	0.3	0.4	-0.1	-0.2	-	-	-
Sobre los depósitos en yenes japoneses (seis meses)	0.3	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	-	-	-

Nota: Se parte del supuesto de que los tipos de cambio efectivos reales se mantienen constantes a los niveles vigentes entre el 31 de enero y el 28 de febrero de 2014. En los casos en que las economías no se enumeran en orden alfabético, el orden se basa en el tamaño de la economía. Los datos trimestrales agregados se han ajustado estacionalmente. Las proyecciones de Ucrania se excluyen de la edición de abril de 2014 del informe WEO debido a la crisis actual, pero se incluyeron en la actualización de enero de 2014 de dicho informe. Letonia forma parte del grupo de las economías avanzadas; en la actualización de enero de 2014 del informe WEO figuraba entre las economías emergentes y en desarrollo.

1/ Las estimaciones y proyecciones trimestrales abarcan el 90% de las ponderaciones mundiales ajustadas según la paridad del poder adquisitivo.

2/ Excluido Letonia.

3/ Excluidos el G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, el Reino Unido) y los países de la zona euro, pero se incluye Letonia.

4/ Las estimaciones y proyecciones trimestrales abarcan aproximadamente el 80% de las economías emergentes y en desarrollo.

5/ En el caso de India, los datos y proyecciones se presentan con base en el ejercicio fiscal, y el crecimiento del producto, con base en el PIB a precios de mercado. Las correspondientes proyecciones de crecimiento del PIB al costo de los factores ascienden a 4.6, 5.4 y 6.4% en 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

6/ Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam.

7/ Promedio simple de los precios de las variedades de crudo U.K. Brent, Dubai y West Texas Intermediate. El precio promedio del petróleo fue 104.07 dólares en 2013; el precio supuesto con base en los mercados de futuros es 104.17 dólares en 2014 y 97.92 dólares en 2015.

- Estados Unidos de Norteamérica dio un fuerte impulso al crecimiento mundial: su economía (ver la gráfica *Pronósticos de crecimiento del PIB*, panel 1) creció 3.25% en el segundo semestre de 2013; es decir, con más fuerza de lo previsto

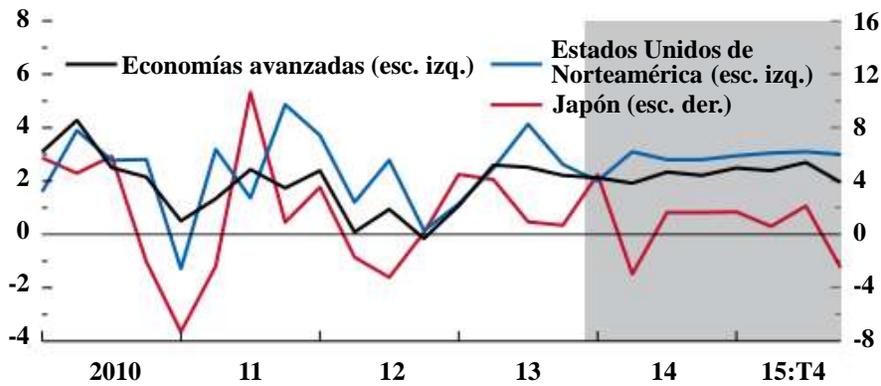
en la edición de octubre de 2013 del informe WEO. Parte de este movimiento sorpresivo al alza es atribuible a un vigoroso aumento de las exportaciones y a aumentos pasajeros de la demanda de existencias. Los indicadores recientes apuntan a cierto enfriamiento a comienzos de 2014, que en gran parte parece estar relacionado con condiciones meteorológicas inusitadamente desfavorables, aunque es posible que estén contribuyendo también las consecuencias de aumentos anteriores de la demanda de existencias. No obstante, el crecimiento anual de 2014–15 superaría la tendencia, rondando 2.75% (cuadro *Panorama de las proyecciones de Perspectivas de la economía mundial*). La moderación de la consolidación fiscal es un factor favorable; se estima que la diferencia del saldo estructural primario disminuirá de poco más de 2% del PIB en 2013 a aproximadamente 0.5% en 2014–15. Otros factores propicios son las condiciones monetarias acomodaticias y la recuperación del sector inmobiliario tras una larga depresión (ver la gráfica *Condiciones monetarias en las economías avanzadas*, panel 5), el aumento de la riqueza de los hogares (ver la gráfica *Condiciones monetarias en las economías avanzadas*, panel 3) y la mejora de las condiciones de crédito bancario.

PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DEL PIB

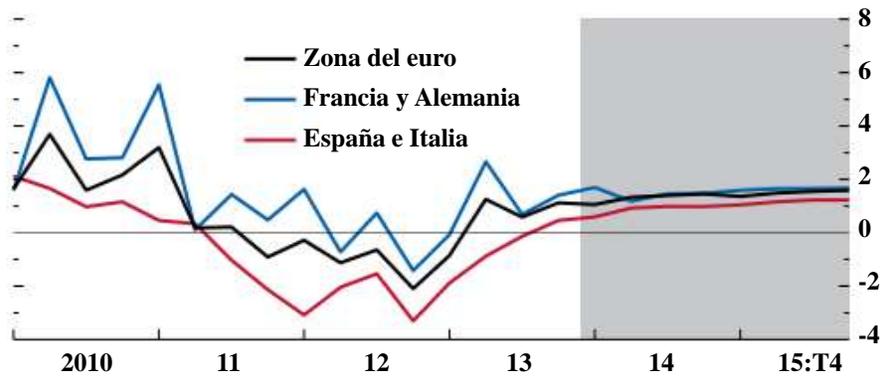
-Variación porcentual trimestral anualizada-

El crecimiento de las economías avanzadas experimentará un aumento moderado, según las proyecciones, en 2014–15, cobrando ímpetu gracias a los avances realizados en 2013. El crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica se mantendrá por encima de la tendencia, y el crecimiento de Japón se moderará, de acuerdo con las previsiones, principalmente como consecuencia de una carga fiscal pequeña. Entre las economías de mercados emergentes, el crecimiento conservaría el vigor en las economías emergentes y en desarrollo de Asia y se recuperaría en cierta medida en América Latina y el Caribe

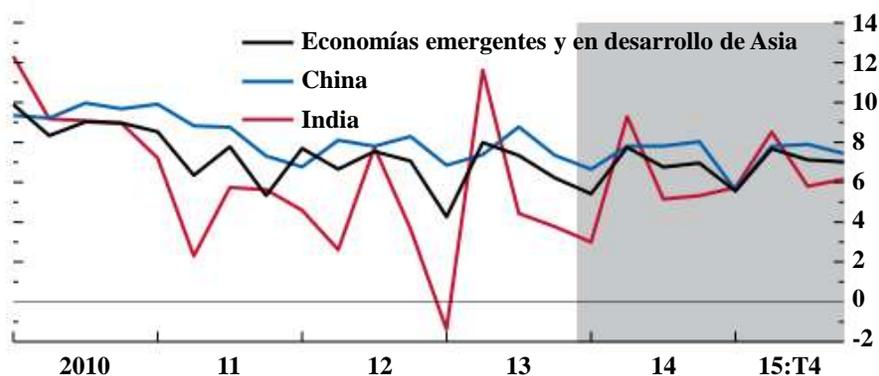
1. Estados Unidos de Norteamérica y Japón



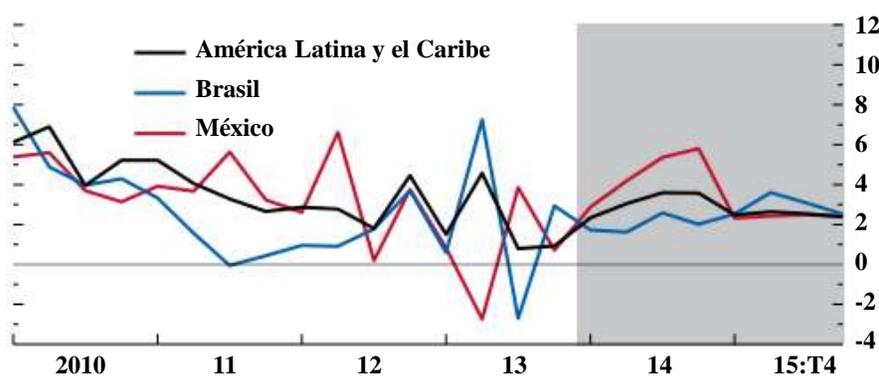
2. Zona del euro



3. Economías emergentes y en desarrollo de Asia



4. América Latina y el Caribe



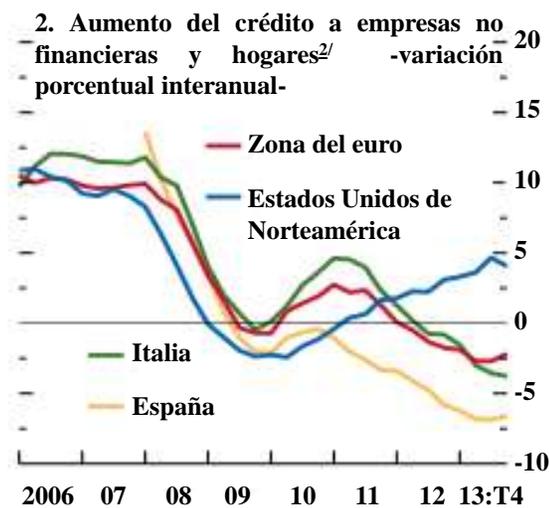
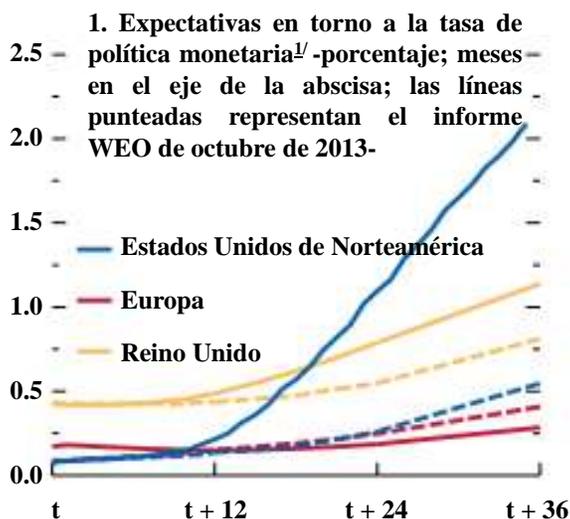
FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

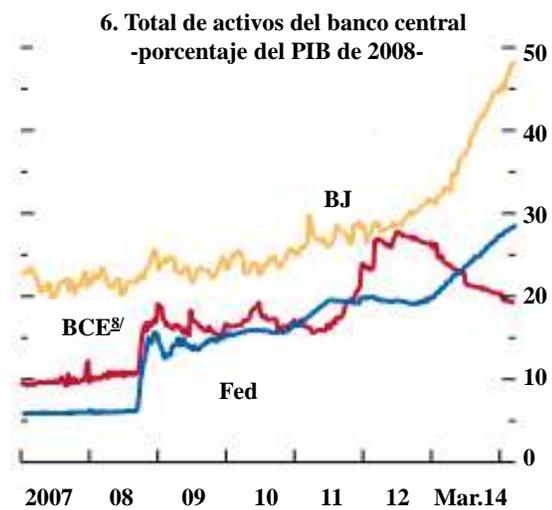
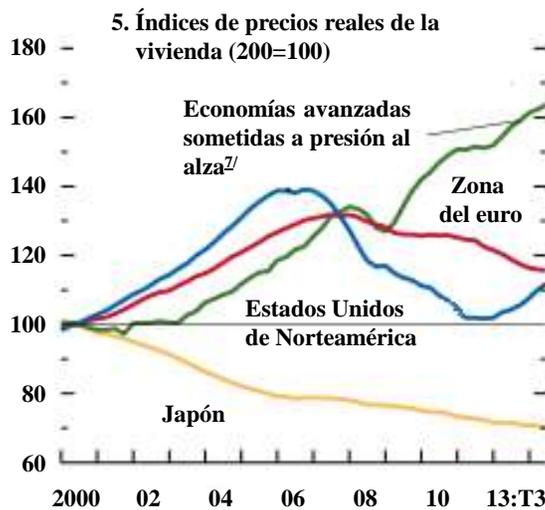
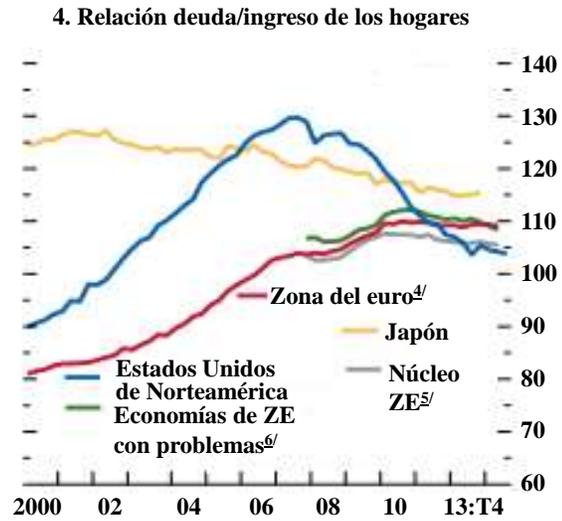
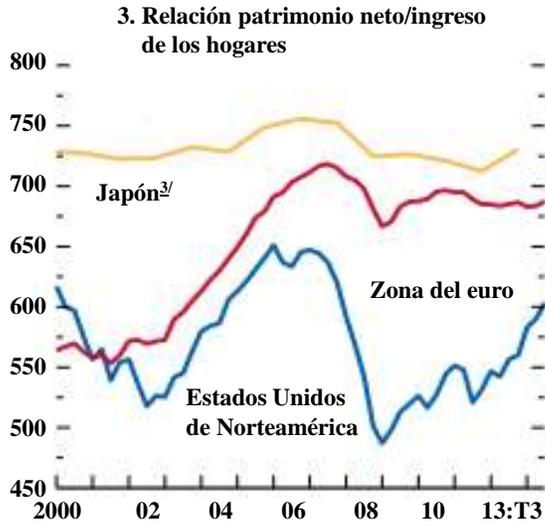
- En la zona del euro, el crecimiento es ahora positivo. En Alemania, las condiciones monetarias propicias, el vigor del mercado laboral y el afianzamiento de la confianza han apuntalado el repunte de la demanda interna, que se ha visto reflejado sobre todo en un aumento del consumo y un tímido reavivamiento de la inversión, pero también en el sector de la vivienda. En toda la zona del euro, la fuerte reducción del ritmo de endurecimiento de la política fiscal —de alrededor de 1% del PIB en 2013 a 0.25% del PIB— contribuiría a estimular el crecimiento (ver la gráfica *Políticas fiscales*, panel 1). Fuera del núcleo de la zona, la exportación neta y la estabilización de la demanda interna han contribuido a la reactivación.

- Sin embargo, se prevé que el aumento de la demanda seguirá ligeramente deprimido, dado que persisten la fragmentación financiera, la escasez de crédito (véase la gráfica *Condiciones monetarias en las economías avanzadas*, panel 2) y la elevada carga de la deuda empresarial. Como se explica en el recuadro *Oferta de crédito y crecimiento económico*, aún no se han superado totalmente los shocks de la oferta de crédito que han sufrido algunas economías, y estos continúan afectando negativamente el crédito y el crecimiento. Al mismo tiempo, la demanda de crédito también es débil, debido a los problemas que aquejan a los balances empresariales. En términos globales, el crecimiento económico en la zona del euro alcanzará, según las proyecciones, solo 1.2% en 2014 y 1.5% en 2015.

CONDICIONES MONETARIAS EN LAS ECONOMÍAS AVANZADAS

Las condiciones monetarias se han mantenido generalmente acomodaticias en las economías avanzadas, pero más en Estados Unidos de Norteamérica que en la zona del euro o Japón. Las tasas de política monetaria se mantienen cerca del límite inferior cero, pero se prevé que subirán a partir de 2015, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica, donde se han recuperado el patrimonio neto de los hogares y los precios inmobiliarios. La deuda de los hogares se ha estabilizado, en términos generales, en la zona del euro en relación con el ingreso disponible, y ha disminuido con fuerza en Estados Unidos de Norteamérica. El crédito al sector privado no financiero sigue disminuyendo en la zona del euro, por efecto de las estrictas normas de concesión de crédito y la debilidad de la demanda.





Nota: BJ = Banco de Japón; ZE = zona del euro; BCE = Banco Central Europeo; Fed = Reserva Federal.

1/ Las expectativas se basan en los futuros sobre la tasa de los fondos federales (Estados Unidos de Norteamérica), la tasa interbancaria a un día promedio en libra esterlina (Reino Unido) y la tasa a término ofrecida en el mercado interbancario en euros (Europa); datos actualizados al 26 de marzo de 2014.

2/ Se utilizan datos sobre el flujo de fondos para España, Estados Unidos de Norteamérica y la zona del euro. Los préstamos bancarios italianos a residentes italianos están corregidos para tener en cuenta las titulizaciones.

3/ Interpolación a partir del patrimonio neto anual como porcentaje del ingreso disponible.

4/ La zona del euro incluye los empleadores de subsectores (incluidos los trabajadores por cuenta propia).

5/ Alemania, Austria, Eslovenia, Francia, Países Bajos. Para calcular la relación de los Países Bajos se utilizan los préstamos.

6/ España, Grecia, Irlanda, Italia, Portugal.

7/ Países sometidos a presiones al alza: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Colombia, Israel, Noruega, RAE de Hong Kong, Singapur, Suecia y Suiza.

8/ Los cálculos del BCE se basan en el estado financiero semanal del Eurosistema.

FUENTE: Banco de America/Merrill Lynch; Banco de Italia; Banco de España; Bloomberg, L.P.; Haver Analytics; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y estimaciones del personal técnico del FMI.

- En Japón, según las previsiones, algunos factores subyacentes que alimentan el crecimiento se fortalecerán; entre ellos se destacan la inversión privada y las exportaciones, dado el mayor crecimiento en los países socios y la depreciación sustancial que experimentó el yen durante los 12 últimos meses, aproximadamente. No obstante, la actividad global experimentará, según las proyecciones, una disminución moderada en respuesta a la adopción de una política fiscal más restrictiva en 2014–15. Ese endurecimiento es resultado de un aumento en dos etapas de la tasa del impuesto sobre el consumo: de 5 a 8% en el segundo trimestre de 2014 y luego a 10% en el cuarto trimestre de 2015— y al repliegue del gasto en reconstrucción y el primer paquete de estímulos del programa de Abeconomía. Sin embargo, el endurecimiento de la orientación de la política fiscal en 2014, equivalente a alrededor de 1% del PIB, será más moderado de lo previsto en la edición de octubre de 2013 del informe WEO, como resultado de un nuevo estímulo fiscal equivalente a aproximadamente 1% del PIB. Se proyecta que este estímulo reducirá el impacto negativo del endurecimiento en el crecimiento en 0.4 puntos porcentuales, a 0.3% del PIB en 2014. En 2015, el efecto negativo de la orientación fiscal en el crecimiento aumentaría a 0.5% del PIB. Globalmente, el crecimiento ascendería a 1.4% en 2014 y 1.0% en 2015. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el crecimiento repuntó ligeramente en el segundo semestre de 2013. Este ímpetu cíclico fue más débil que el de las economías avanzadas debido a los efectos contrarios de dos fuerzas en el crecimiento. Por un lado, el crecimiento de las exportaciones fue más fuerte gracias a la intensificación de la actividad en las economías avanzadas y a la depreciación de las monedas. Las proyecciones apuntan a políticas fiscales generalmente neutrales (véase la gráfica *Políticas fiscales*, panel 1). Por otra parte, la debilidad de la inversión persistió, y tanto el financiamiento externo como las condiciones financieras internas desmejoraron cada vez más. Las restricciones del lado de la oferta y otras restricciones estructurales que afectan a la inversión y al producto potencial (por ejemplo,

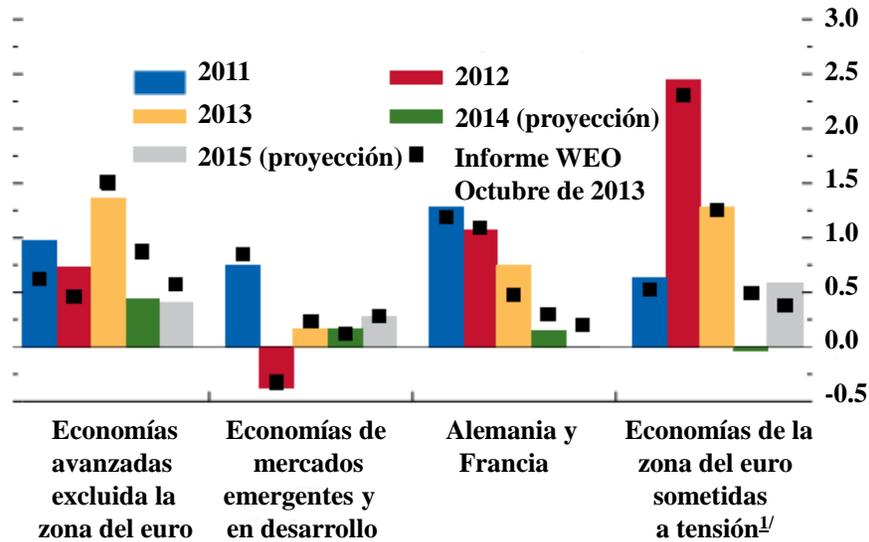
estrangulamientos de la infraestructura) representan problemas para algunas economías. Se prevé que estas fuerzas compensatorias sigan haciendo sentir sus efectos durante gran parte de 2014. Sin embargo, globalmente, las economías de mercados emergentes y en desarrollo continúan contribuyendo a más de dos tercios del crecimiento mundial, y su crecimiento aumentaría de 4.7% en 2013 a 4.9% en 2014 y 5.3% en 2015.

POLÍTICAS FISCALES

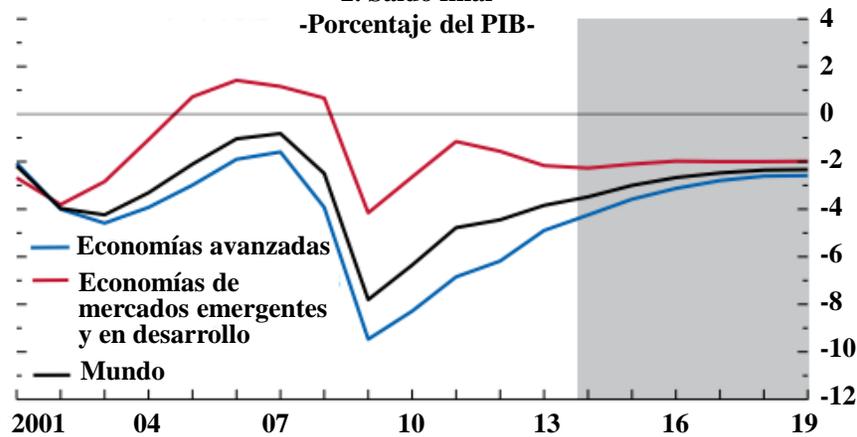
Se prevé una moderación de la carga fiscal en las economías avanzadas en 2014, excepto en el caso de Japón, y un aumento en 2015. Este aumento se debe principalmente a la segunda etapa del alza del impuesto sobre el consumo y al repliegue del estímulo fiscal en Japón. En cuanto a las economías de mercados emergentes, se proyecta que la orientación fiscal seguirá siendo neutral en términos generales en 2014, pero que se endurecerá en 2015, cuando la actividad se haya fortalecido.

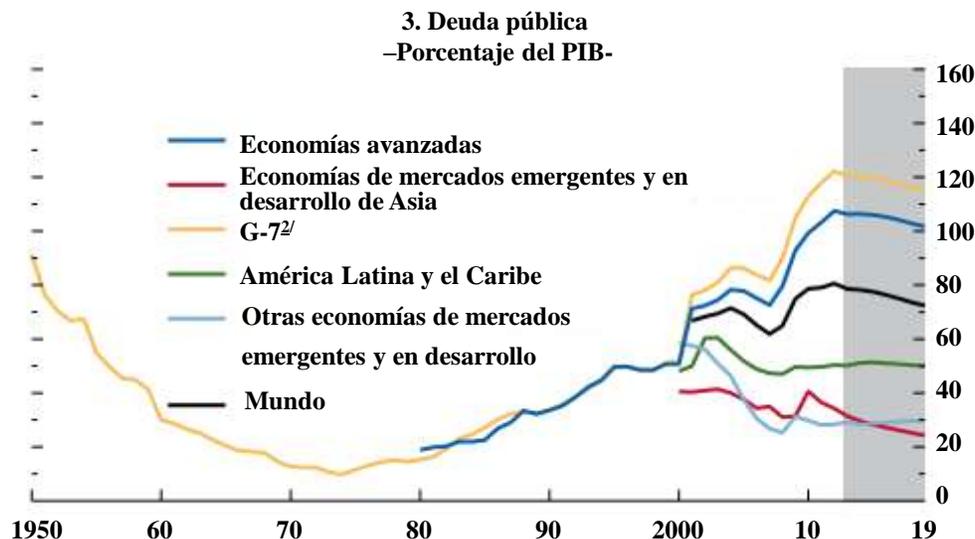
1. Impulso fiscal

-Variación del saldo estructural como porcentaje del PIB-



2. Saldo final
-Porcentaje del PIB-





^{1/} España, Grecia, Irlanda, Italia, Portugal.

^{2/} El G-7 está integrado por Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido.

FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

- El pronóstico para China es que el crecimiento se mantendrá invariable en líneas generales, en torno a 7.5% en 2014–15; o sea, apenas ligeramente menos que en 2012–13. Esta proyección se basa en el supuesto de que las autoridades poco a poco ponen rienda a la rápida expansión del crédito y avanzan en la implementación de su proyecto de reforma para encauzar la economía por una trayectoria más equilibrada y sostenible del crecimiento. En cuanto a India, según las proyecciones, el crecimiento del PIB real se incrementará a 5.4% en 2014 y 6.4% en 2015, suponiendo que prosperen los esfuerzos del gobierno por reavivar el aumento de la inversión y que la expansión de las exportaciones cobre ímpetu tras la reciente depreciación de la rupia (ver la gráfica *Pronósticos de crecimiento del PIB*, panel 3; cuadro *Panorama de las proyecciones de Perspectivas de la economía mundial*). En otras economías emergentes y en desarrollo de Asia, el crecimiento se mantendría en 5.3% en 2014 debido al endurecimiento de las condiciones financieras externas e internas, y luego

- aumentaría a 5.7% en 2015 gracias al fortalecimiento de la demanda externa y al debilitamiento de las monedas.
- Con respecto al crecimiento regional de América Latina, se prevé únicamente una pequeña aceleración de la actividad: el crecimiento aumentaría de 2.5% en 2014 a 3% en 2015 ver la gráfica *Pronósticos de crecimiento del PIB*, panel 4). Algunas economías experimentaron hace poco fuertes presiones de los mercados, y el empeoramiento de las condiciones financieras será un lastre para el crecimiento. Se observan importantes diferencias entre las grandes economías de la región. En el caso de México, se prevé que el crecimiento se incrementará a 3% en 2014, gracias a una orientación más expansiva de la política macroeconómica, la desaparición de los factores especiales que explican la baja tasa del crecimiento registrada en 2013 y las repercusiones del aumento del crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica. Se prevé que el crecimiento aumentará a 3.5% en 2015, a medida que se hagan sentir los efectos de las grandes reformas estructurales. La actividad en Brasil sigue siendo atenuada. La demanda está respaldada por la reciente depreciación del real y por el continuo vigor del alza de los sueldos y del consumo, pero la inversión privada sigue siendo débil, en parte como consecuencia de la escasa confianza empresarial. Las perspectivas a corto plazo de Argentina y Venezuela han vuelto a desmejorar. Ambas economías continúan lidiando con difíciles condiciones de financiamiento externo y con el impacto negativo de nuevos controles cambiarios y administrativos en el producto.
 - En África subsahariana, se prevé que el crecimiento aumentará de 4.9% en 2013 a 5.5% en 2014–15. Se proyecta que el crecimiento de Sudáfrica experimentará una ligera mejora gracias al fortalecimiento de la demanda externa. Se prevé que en otras economías de la región los proyectos relacionados con materias primas

respaldarán un aumento del crecimiento. Las monedas se han depreciado sustancialmente en algunas economías.

- En Oriente Medio y Norte de África, el crecimiento regional aumentaría de manera moderada en 2014–15. La recuperación se debe mayormente a las economías exportadoras de petróleo, cuyo elevado nivel de gasto público contribuye al vigor del sector no petrolero en algunas economías; entre tanto, para otras se prevé un alivio parcial de las dificultades en el suministro de petróleo. Muchas economías importadoras de petróleo continúan lidiando con difíciles condiciones sociopolíticas y de seguridad, que pesan sobre la confianza y la actividad económica.
- Las perspectivas a corto plazo de Rusia y muchas otras economías de la Comunidad de Estados Independientes han sido revisadas a la baja, ya que el crecimiento se vería obstaculizado por las secuelas de los sucesos recientes en Rusia y Ucrania y por los riesgos geopolíticos que han generado. La inversión, por su parte, ha sido débil, en parte como consecuencia de la incertidumbre en torno a las políticas. En las economías emergentes y en desarrollo de Europa, el crecimiento se enfriaría en 2014 y luego se recuperaría moderadamente en 2015 pese a la reactivación de la demanda de Europa occidental, en gran medida como consecuencia de la evolución de las condiciones financieras externas y el reciente endurecimiento de las políticas en Turquía.
- El crecimiento en las economías en desarrollo de bajo ingreso repuntó a 6% en 2013, principalmente gracias al impulso generado por la robusta demanda interna. Para 2014–15 se proyecta un pequeño salto a alrededor de 6.5%, gracias al respaldo que proporcionarían el fortalecimiento de la recuperación en las economías avanzadas y la expansión robusta e ininterrumpida de la demanda interna privada.

Bajo nivel de inflación

La presión inflacionaria seguiría siendo atenuada (gráfica *Inflación mundial*, panel 1). La actividad aún se encuentra sustancialmente por debajo del producto potencial en las economías avanzadas, y a menudo cerca o ligeramente por debajo del potencial en las economías de mercados emergentes y en desarrollo (gráfica *Capacidad, desempleo y tendencia del producto*, panel 1).

La caída de precios de las materias primas, especialmente combustibles y alimentos, representa una fuerza común detrás del reciente retroceso del nivel general de inflación en el mundo entero (gráfica *Inflación mundial*, panel 4). Según las proyecciones, los precios de las materias primas en términos del dólar de Estados Unidos de Norteamérica volverán a bajar ligeramente en 2014–15, en parte como consecuencia de la trayectoria que implican los precios de los futuros sobre materias primas. Sin embargo, tal como se explica en la sección especial sobre las materias primas, en el caso específico de los precios del petróleo, los pronósticos difieren según el método utilizado. Con todo, los diferentes modelos de pronóstico predicen actualmente que los precios del petróleo se mantendrán al mismo nivel o retrocederán, aunque el grado de incertidumbre en torno a las previsiones de los precios de las materias primas suele ser elevado. Aun así, el panorama general del mercado de las materias primas apunta a que las fluctuaciones de la oferta de muchos productos superarán holgadamente los efectos de la intensificación proyectada de la actividad mundial en los precios. Esas fluctuaciones son especialmente pronunciadas en el caso de algunas materias primas alimentarias y el petróleo crudo. Es poco probable que la caída del crecimiento prevista en China empuje a la baja el consumo interno de materias primas, que continuaría aumentando dados los niveles de ingreso per cápita proyectados a lo largo del horizonte de los pronósticos del informe WEO. Sin embargo, la expansión y la composición del consumo de materias primas en China seguramente se alterarán a medida que la economía nacional se reequilibre, alejándose de un crecimiento alimentado por la inversión y orientándose hacia un

crecimiento más impulsado por el consumo (véase el recuadro *¿Está reorientando China el gasto en materias primas?*).

En las economías avanzadas, la inflación se ubica actualmente por debajo de la meta y de las expectativas inflacionarias a más largo plazo, dado que promedia aproximadamente 1.5% (gráfica *Inflación mundial*, panel 1). Las previsiones apuntan a que alcanzará el nivel fijado como meta de manera paulatina, teniendo en cuenta que el producto tardaría en retomar su nivel potencial (gráfica *Inflación mundial*, paneles 2 y 3; cuadro A8 del apéndice estadístico del documento original).

- En Estados Unidos de Norteamérica, todos los indicadores pertinentes de inflación disminuyeron en el curso de 2013, y la inflación subyacente registró tasas inferiores a 1.5%, a pesar de la ininterrumpida disminución de la tasa de desempleo. El retroceso del desempleo refleja en parte las disminuciones de la participación en la fuerza laboral causadas tanto por tendencias demográficas como por el número de trabajadores desalentados que dejan la fuerza laboral. Se prevé que parte de esa caída de la participación en la fuerza laboral se revertirá, ya que algunos de esos trabajadores probablemente volverán a buscar empleo a medida que mejore la situación del mercado laboral. Además, la tasa de desempleo a largo plazo se mantiene en un nivel elevado en comparación con las normas históricas. En consecuencia, se prevé un escaso aumento de los salarios incluso a medida que el desempleo disminuya hacia la tasa natural en 2014–15.
- En la zona del euro, la inflación ha retrocedido de manera ininterrumpida desde fines de 2011. Tanto el nivel general de inflación como la inflación subyacente han caído por debajo de 1% desde el cuarto trimestre de 2013. Varias economías con un nivel de desempleo particularmente elevado han registrado una inflación casi nula o una deflación propiamente dicha durante el mismo período. En 2013

- en su conjunto, la inflación alcanzó 1.3%; o sea, cerca del límite inferior de la banda proyectada por el personal técnico del Banco Central Europeo (BCE) a fines de 2012 y menos del nivel más bajo que preveían en ese momento los participantes en la encuesta *Consensus Forecast*. Se prevé que la inflación avanzará ligeramente a medida que se afiance la recuperación y disminuyan lentamente las brechas del producto. Según las proyecciones de base actuales, la inflación se mantendría por debajo del objetivo del BCE para la estabilidad de precios por lo menos hasta 2016.
- En Japón, la inflación comenzó a avanzar al mismo tiempo que cobró ímpetu el crecimiento y que se depreció el yen durante el último año aproximadamente. Para 2014–15, se proyecta una aceleración temporaria en respuesta a los aumentos del impuesto sobre el consumo. Sin embargo, hay indicios de que la oferta de empleo está comenzando a superar la demanda. Los sueldos nominales también han comenzado a subir, y se prevé que la inflación subyacente convergerá paulatinamente hacia la meta de 2%. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se prevé que la inflación descenderá de alrededor del 6% actual a aproximadamente 5.25% para 2015 (gráfica *Inflación mundial*, panel 1). La disminución de los precios internacionales de las materias primas en términos de dólares de Estados Unidos de Norteamérica debería contribuir a aligerar las presiones de precios, aunque en algunas economías esa reducción estará compensada holgadamente por la depreciación reciente del tipo de cambio. Además, las presiones de precios vinculadas a la actividad económica disminuirán gracias a la reciente contracción del crecimiento de muchas economías de mercados emergentes. Ahora bien, ese alivio será limitado en algunas economías de mercados emergentes, a causa de las presiones de la demanda interna y las limitaciones de la capacidad en algunos sectores (indicadores rojos y amarillos de sobrecalentamiento de la gráfica *Indicadores de sobrecalentamiento de las economías del Grupo de los Veinte*). Este

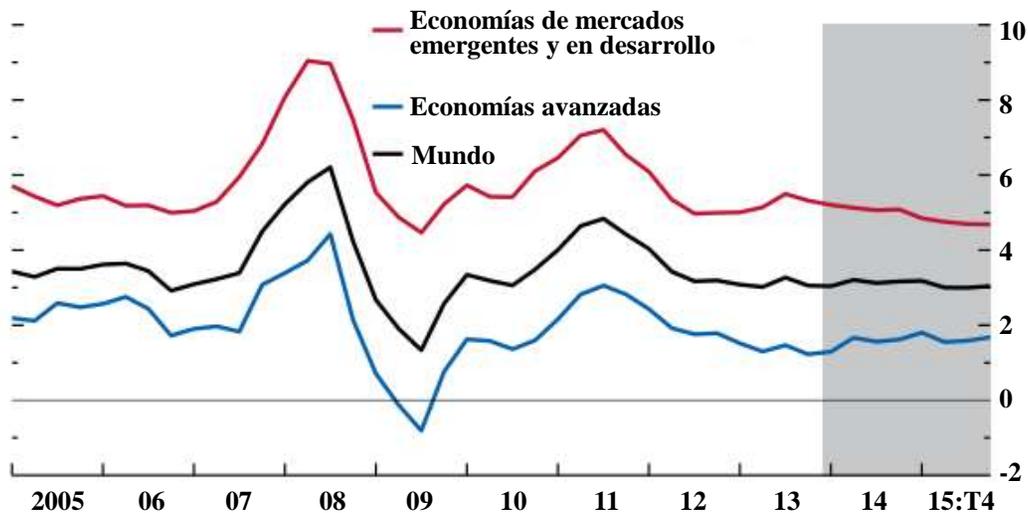
panorama coincide con un producto superior a la tendencia previa a la crisis y una nueva disminución del desempleo en varias economías de mercados emergentes (gráfica *Capacidad, desempleo y tendencia del producto*, paneles 1 y 2). En las economías en desarrollo de bajo ingreso, el descenso de los precios de las materias primas y un endurecimiento cuidadoso de la política monetaria han contribuido a empujar la inflación de alrededor de 9.8% en 2012 a 7.8% en 2013. Con base a las políticas vigentes, se prevé que la inflación seguirá esa trayectoria hasta rondar 6.5 por ciento.

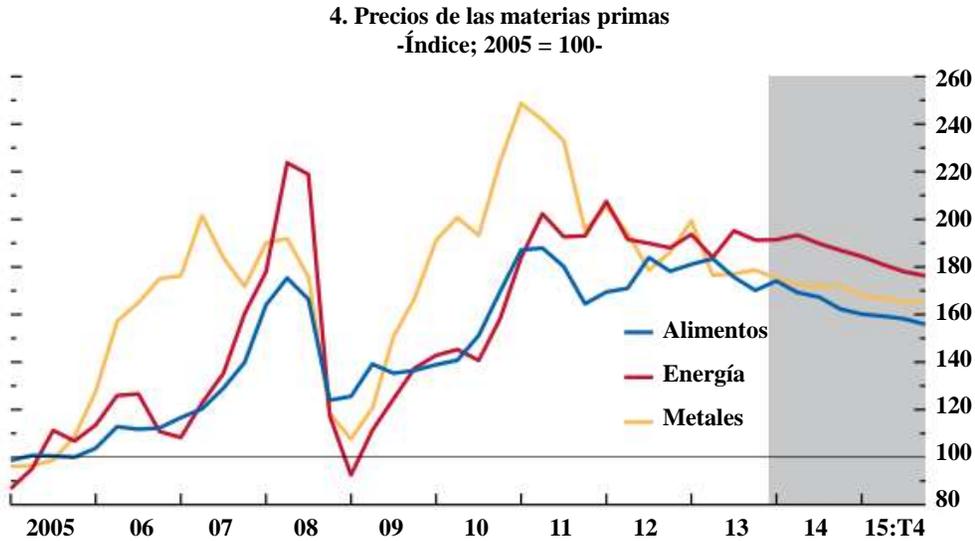
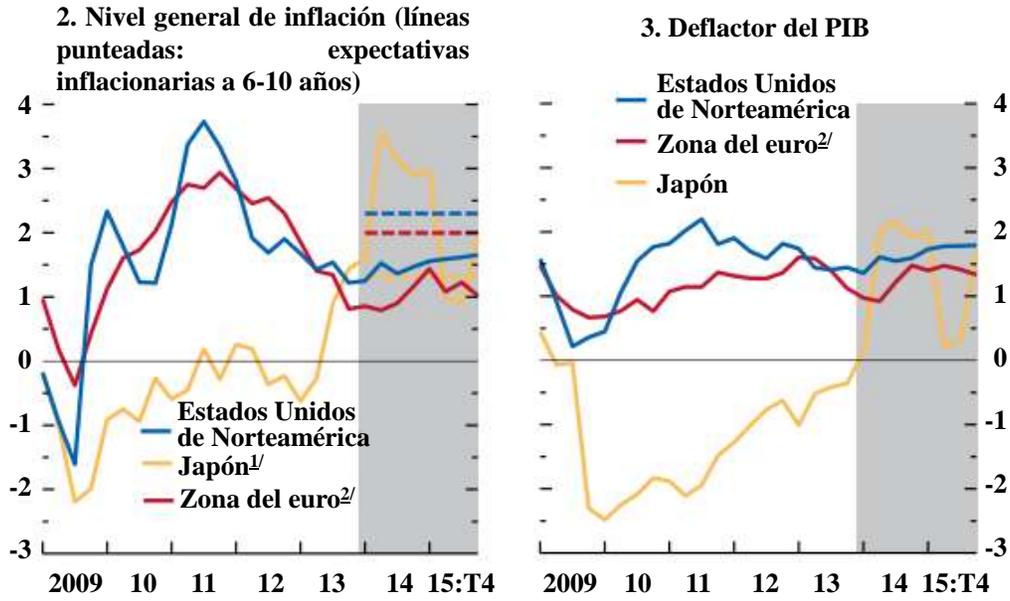
INFLACIÓN MUNDIAL

-Variación porcentual interanual, salvo indicación en contrario-

Se proyecta que, en términos generales, la inflación seguirá siendo moderada en 2014–15, con brechas de producto negativas persistentes y considerables en las economías avanzadas, debilitamiento de la demanda interna en varias economías de mercados emergentes y retroceso de los precios de las materias primas. En Estados Unidos de Norteamérica y la zona del euro se prevé que el nivel general de inflación se mantendrá por debajo de las expectativas inflacionarias a más largo plazo, lo cual podría conducir a ajustes de las expectativas y riesgos de aumento de las cargas de deuda y las tasas de interés reales

1. Agregados mundiales: Nivel general de inflación





^{1/} En Japón, el aumento de la inflación en 2014 refleja, en gran medida, el alza del impuesto sobre el consumo.

^{2/} Excluido Letonia.

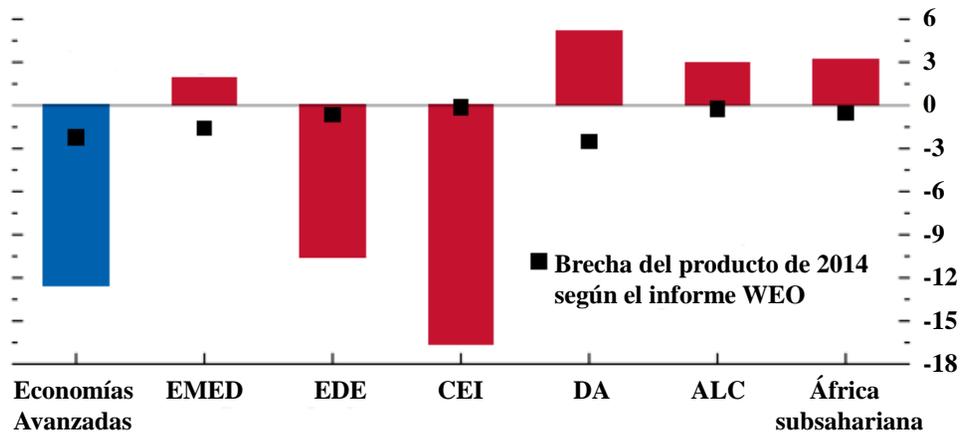
FUENTE: *Consensus Economics*; *Haver Analytics*; FMI, Sistema de Precios de Productos Primarios, y estimaciones del personal técnico del FMI.

CAPACIDAD, DESEMPLEO Y TENDENCIA DEL PRODUCTO

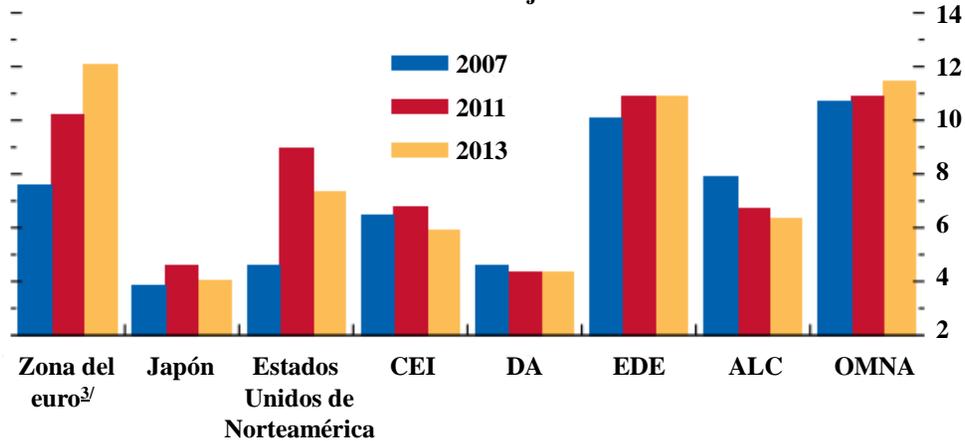
El producto de las economías emergentes y en desarrollo de África subsahariana, América Latina y Asia se mantiene por encima de la tendencia previa a la crisis, pero las brechas del producto del informe WEO no indican que el producto se encuentre por encima de la capacidad. A pesar de la desaceleración del crecimiento económico, las tasas de desempleo han seguido disminuyendo ligeramente en las economías emergentes de América Latina y Asia. El personal técnico del FMI ha revisado a la baja las estimaciones del producto a mediano plazo, ante las cifras decepcionantes de los últimos tiempos. Las revisiones sustanciales del producto de las economías del grupo BRICS son la causa de la mayoría de las revisiones a la baja de las economías de mercados emergentes y en desarrollo tomadas como grupo

1. Producto en relación con las tendencias previas a la crisis de las estimaciones del informe WEO en 2014^{1/}

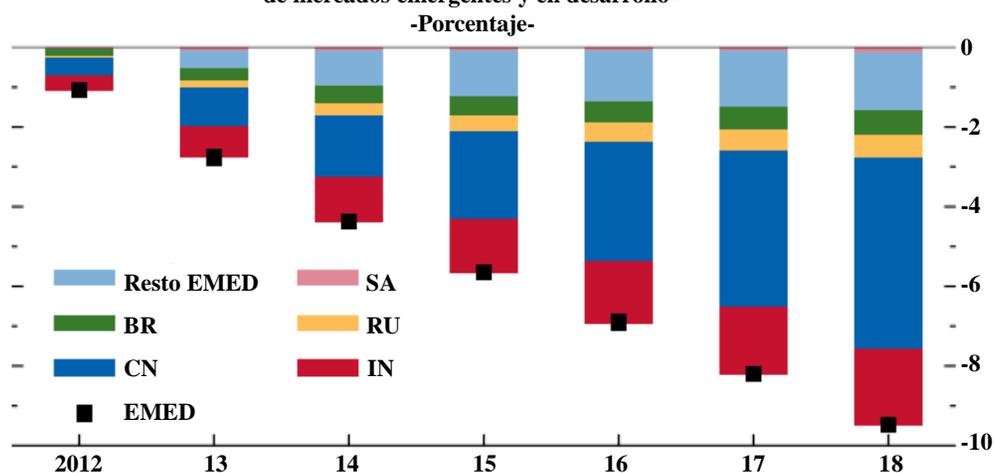
-Porcentaje del PIB potencial o tendencial previo a la crisis-



2. Tasas de desempleo^{2/}
-Porcentaje-



3. Contribución a la reducción del producto a mediano plazo de las economías de mercados emergentes y en desarrollo^{4/}



Nota: ALC = América Latina y el Caribe; BR = Brasil; BRICS = Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica; CEI = Comunidad de Estados Independientes; CN = China; DA = economías en desarrollo de Asia; EDE = economías de mercados emergentes y en desarrollo de Europa; EMED = economías de mercados emergentes y en desarrollo; IN = India; OMNA = Oriente Medio y Norte de África; RU = Rusia; SA = Sudáfrica.

1/ La tendencia previa a la crisis se define como el promedio geométrico del aumento del nivel del PIB real entre 1996 y 2006.

2/ Se omite África subsahariana debido a las limitaciones de datos.

3/ Se excluye Letonia.

4/ En relación con la edición de septiembre de 2011 del informe WEO; las cifras del crecimiento de 2017 y 2018 correspondientes a la edición de septiembre de 2011 del informe WEO se extrapolan utilizando las tasas de crecimiento de 2016.

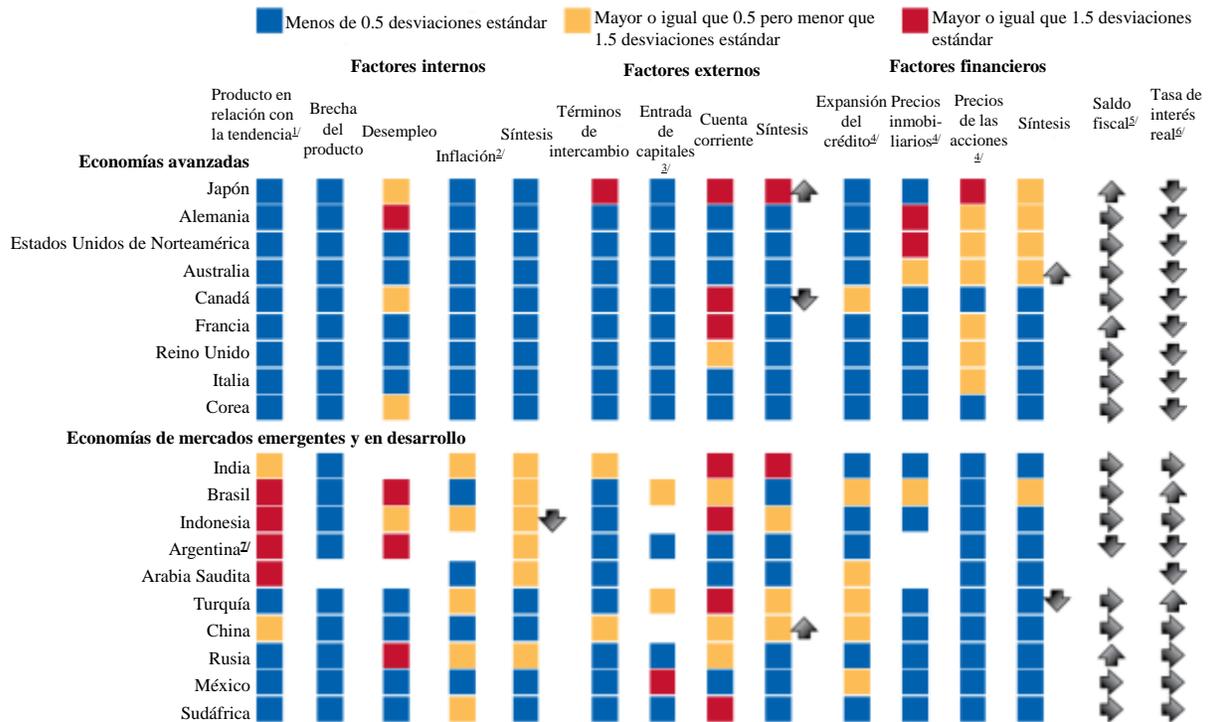
FUENTE: *Haver Analytics*; *FMI, International Financial Statistics*, y estimaciones del personal técnico del FMI.

INDICADORES DE SOBRECALENTAMIENTO DE LAS ECONOMÍAS DEL GRUPO DE LOS VEINTE

La mayoría de los indicadores continúan apuntando a un exceso persistente de capacidad ociosa cíclica en las economías avanzadas. En las grandes economías de mercados emergentes, algunos indicadores llevan a pensar que aún existen limitaciones de la capacidad, a pesar de la desaceleración reciente del crecimiento.

En varias economías de mercados emergentes, los indicadores apuntan a vulnerabilidades externas persistentes. Los indicadores financieros revelan niveles elevados de los precios de las acciones en muchas economías avanzadas y un nivel creciente de los precios de la vivienda en Alemania y Estados Unidos de Norteamérica. En las economías de mercados emergentes, los indicadores reflejan persistentes vulnerabilidades atribuibles a la rápida expansión del crédito; en otros mercados, los indicadores se encuentran dentro de los límites históricos

Estimaciones de 2014 por encima del promedio de 1997-2006, salvo en los casos de las siguientes indicaciones:



Nota: Para cada indicador, con las salvedades hechas a continuación, se asignan a las economías colores basados en los valores actualmente proyectados para 2014 en relación con el promedio anterior a la crisis (1997–2006). Cada indicador se califica como rojo = 2, amarillo = 1 y azul = 0; las calificaciones sintéticas se calculan como la suma de las calificaciones de los componentes seleccionados dividida por la máxima suma posible de dichas calificaciones. Los símbolos cuadrados correspondientes a las síntesis son rojos si la calificación sintética es superior o igual a 0.66, amarillos si es igual o superior a 0.33 pero inferior a 0.66 y azules si es inferior a 0.33. Si no se dispone de datos no se asigna un color. Las flechas ascendentes (descendentes) indican condiciones de sobrecalentamiento (enfriamiento) en comparación con el informe WEO de octubre de 2013.

1/ El producto superior en más de 2.5% a la tendencia previa a la crisis está indicado en rojo. El producto inferior a la tendencia en menos de 2.5% está indicado en azul. El producto dentro del rango $\pm 2.5\%$ con respecto a la tendencia previa a la crisis está indicado en amarillo.

2/ Se utilizó la siguiente metodología de calificación en el caso de las siguientes economías con metas de inflación: Australia, Brasil, Canadá, Corea, Indonesia, México, Reino Unido, Sudáfrica y Turquía. La inflación de final del período situada por encima de la banda fijada como meta por el país desde el punto intermedio se denota con el color amarillo; la inflación de final del período equivalente a más del doble de la banda fijada como meta por el país desde el punto intermedio se denota con el color rojo. En el caso de todas las otras economías de la gráfica, se asigna el color rojo si la inflación al final del período es aproximadamente 10% o más, amarillo si la inflación es aproximadamente 5 a 9% y azul si la inflación es inferior a 5 por ciento.

- 3/ Las entradas de capitales se refieren al valor disponible más reciente en relación con el promedio de 1997–2006 de crecimiento de las entradas de capitales, como porcentaje del PIB.
- 4/ Los indicadores de expansión del crédito, aumento de los precios de la vivienda y aumento de los precios de las acciones se refieren a la variación porcentual anual en relación con el crecimiento del producto.
- 5/ Las flechas en la columna del saldo fiscal representan la variación pronosticada del saldo estructural como porcentaje del PIB en el período 2013–14. Una mejora de más de 0.5% del PIB está indicada por una flecha ascendente; un deterioro de más de 0.5% del PIB está indicado por una flecha descendente. Una variación del saldo fiscal entre – 0.5 y 0.5% del PIB se indica con una flecha horizontal.
- 6/ Las tasas de interés de política monetaria reales inferiores a cero están identificadas por una flecha descendente; las tasas de interés reales por encima de 3% están identificadas por una flecha ascendente; las tasas de interés reales entre 0 y 3% están identificadas por una flecha horizontal. Las tasas de interés de política monetaria reales se deflactan con proyecciones de inflación futura a dos años.
- 7/ Cálculos basados en datos oficiales de Argentina sobre el PBI y el índice de precios al consumidor. Véanse la nota 5 del cuadro A4 del apéndice estadístico y la nota 6 del cuadro A7.
- FUENTE: *Haver Analytics*; *FMI, International Financial Statistics*, y estimaciones del personal técnico del FMI.

Divergencia de la política monetaria, las condiciones financieras y los flujos de capital

Las condiciones monetarias continúan siendo mayormente acomodaticias en las economías avanzadas, a pesar de los aumentos persistentes de las tasas de interés a más largo plazo desde mayo de 2013, cuando la Reserva Federal anunció sus planes para comenzar a reducir paulatinamente su programa de adquisición de activos (gráfica *Condiciones de los mercados financieros en las economías avanzadas*, paneles 2 y 5). Sin embargo, las tasas a más largo plazo se mantienen por debajo de los niveles que registrarían si la prima por plazo hubiera regresado a los niveles previos a la crisis, y las condiciones financieras generales continúan siendo favorables: los mercados de acciones han repuntado y los diferenciales por riesgo de los bonos se mantienen en un nivel bajo (gráfica *Condiciones de los mercados financieros en las economías avanzadas*, panel 3).

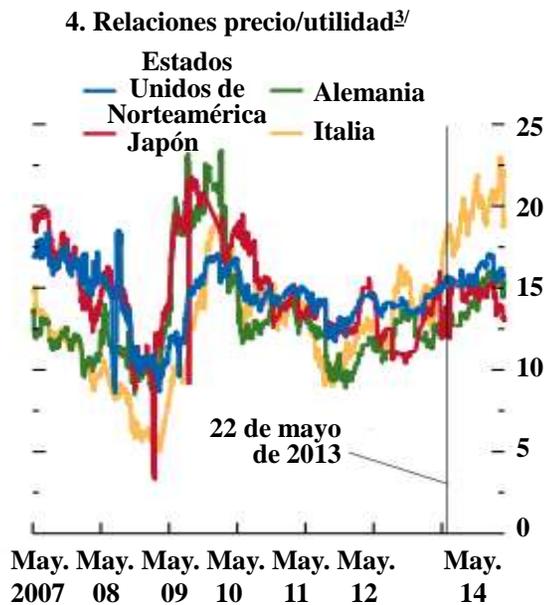
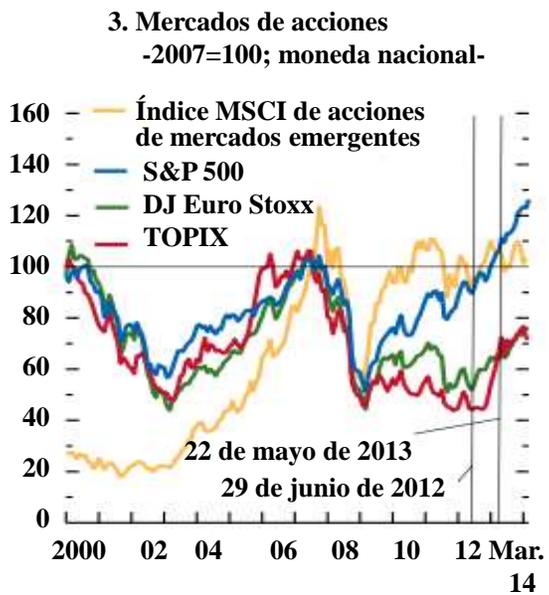
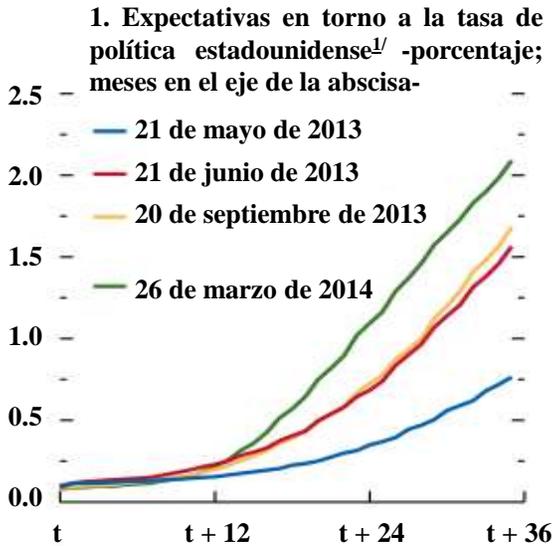
Sin embargo, la orientación de la política monetaria de las economías avanzadas comenzaría a seguir rumbos diferentes en 2014–15.

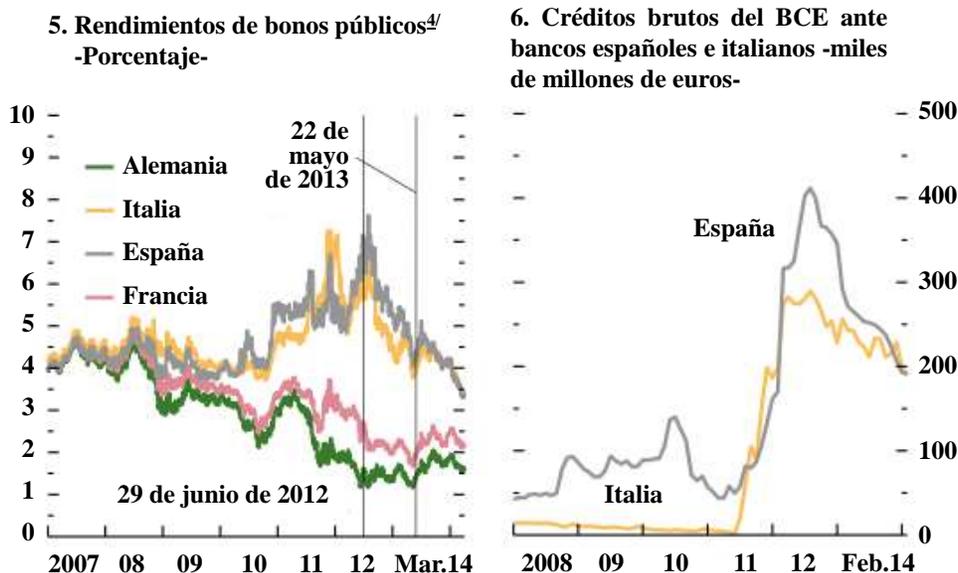
- Las encuestas de los participantes en el mercado (por ejemplo, la edición de enero de 2014 de *Survey of Primary Dealers*, del Banco de la Reserva Federal

de Nueva York) señalan que se prevé un aumento de la tasa de política monetaria estadounidense en el segundo semestre de 2015. La información basada en los precios de los futuros, sin embargo, implica que ese aumento ocurriría en el primer semestre de 2015 (gráfica *Condiciones de los mercados financieros en las economías avanzadas*, panel 1). Las proyecciones del informe WEO coinciden con la orientación avanzada proporcionada por la Reserva Federal, según la cual se mantendrá una política monetaria que promueva el crecimiento, y suponen que la primer alza de la tasa de política monetaria estadounidense ocurrirá en el tercer trimestre de 2015. Estas proyecciones tienen en cuenta el pronóstico de que la inflación se mantendrá baja, que las expectativas inflacionarias seguirán bien ancladas y que la tasa de desempleo continuará retrocediendo lentamente hasta esa fecha. Los pronósticos suponen también que la Reserva Federal continuará recortando las adquisiciones de activos al ritmo actual durante los próximos meses y que el programa concluirá a fines de 2014.

CONDICIONES DE LOS MERCADOS FINANCIEROS EN LAS ECONOMÍAS AVANZADAS

Las tasas de interés estadounidenses a más largo plazo subieron inmediatamente después del anuncio sobre el retiro paulatino del estímulo que realizó la Reserva Federal en mayo de 2013, pero se han estabilizado en términos amplios desde entonces. Las tasas de las economías del núcleo de la zona del euro y Japón han aumentado una fracción. Los mercados de acciones han operado al alza, y las relaciones precio/utilidad han retomado los niveles previos a la crisis. Continúan disminuyendo los diferenciales de los bonos españoles e italianos





Nota: BCE = Banco Central Europeo; DJ = Dow Jones; MSCI = Morgan Stanley Capital International; S&P = Standard & Poor's; TOPIX = Índice de precios de las acciones de la bolsa de Tokio.

1/ Las expectativas se basan en los futuros sobre la tasa de los fondos federales en el caso de Estados Unidos de Norteamérica; datos actualizados al 26 de marzo de 2014.

2/ Las tasas de interés corresponden a los rendimientos de los bonos públicos a 10 años, salvo indicación en contrario.

3/ En el caso de Japón, algunas observaciones son producto de interpolación por la falta de datos.

4/ Rendimientos de bonos públicos a 10 años.

FUENTE: *Bloomberg, L.P.*; *Capital Data*; *Financial Times*; *Haver Analytics*; bancos centrales nacionales; *Thomson Reuters Datastream*, y cálculos del personal técnico del FMI.

- Los mercados mantienen la expectativa de un período prolongado de tasas de interés en niveles bajos y una política monetaria acomodaticia en la zona del euro y Japón (gráfica *Condiciones monetarias en las economías avanzadas*, panel 1). A diferencia de la situación de Europa, los rendimientos de los bonos a largo plazo japoneses prácticamente no han variado desde que surgió el tema del retiro del estímulo en Estados Unidos de Norteamérica; eso refleja tanto la fuerte demanda de bonos por parte de residentes y no residentes como las adquisiciones de activos que ha realizado el Banco de Japón. En la zona del euro, en un contexto de débil recuperación el bajo nivel de inflación, así como en algunos países la presión deflacionaria, continúan siendo el principal motivo de inquietud. Las proyecciones del informe WEO suponen que se producirán nuevamente disminuciones ligeras de los diferenciales de los títulos soberanos

en los países con un elevado nivel de deuda, lo cual es coherente con la opinión de que los riesgos soberanos han disminuido. Pero las proyecciones también suponen que la fragmentación financiera seguirá siendo un problema para la transmisión de los impulsos de la política monetaria en la zona del euro. Por ende, las condiciones del crédito seguirán siendo difíciles, y el crédito activo seguirá disminuyendo durante algún tiempo, aunque a un ritmo más lento (gráfica *Condiciones monetarias en las economías avanzadas*, panel 2). Los factores más determinantes son las persistentes debilidades de los balances bancarios y, a nivel más general, la debilidad del entorno económico agravada por un elevado nivel de desempleo y pesadas cargas de deuda.

En las economías de mercados emergentes, las condiciones monetarias y financieras se han deteriorado desde mayo de 2013 por el efecto combinado del creciente nivel de las tasas de los bonos y la mejora de las perspectivas en las economías avanzadas, la reevaluación de las perspectivas de crecimiento a mediano plazo realizada por los mercados y las mayores inquietudes de los inversionistas en torno a las vulnerabilidades. Las tasas de los bonos en moneda local a más largo plazo de las economías de mercados emergentes han subido más que las de las economías avanzadas, lo cual es habitual porque el riesgo vinculado a los mercados emergentes experimenta una revaloración cuando suben las tasas de las economías avanzadas (gráfica *Condiciones financieras y flujos de capitales en las economías de mercados emergentes*, panel 2). Los precios de las acciones se han movido lateralmente en moneda local, pero en términos de dólares de Estados Unidos de Norteamérica —patrón de referencia de los inversionistas internacionales— han disminuido sustancialmente como resultado de la depreciación generalizada de las monedas. Con todo, el alza de la rentabilidad de bonos en moneda local en general ha repercutido poco en las tasas activas, la expansión del crédito se ha mantenido en un nivel relativamente alto (gráfica *Políticas monetarias y crédito en las economías de mercados emergentes*, paneles 2 y 3) y la depreciación de los tipos de cambio nominales frente al dólar de Estados Unidos

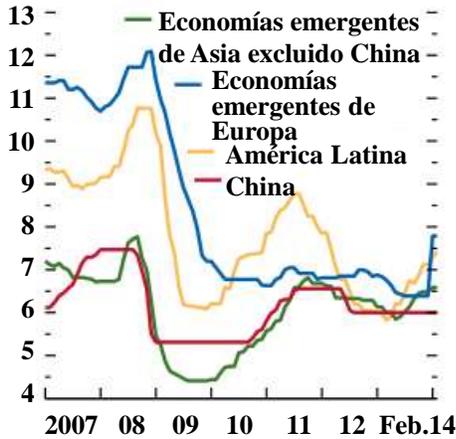
de Norteamérica y otras monedas importantes ha actuado en cierta medida de contrapeso (gráfica *Tipos de cambio y reservas*, panel 2). La evolución específica de los mercados se analiza con más detalle en la edición de abril de 2014 del Informe sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial Stability Report*, o informe GFSR).

A pesar de cierta disminución de la afluencia de capitales desde que la Reserva Federal anunciara sorpresivamente el retiro paulatino del estímulo en mayo de 2013, la situación hasta la fecha no presagia que habrá un cambio sostenido de la dirección de los flujos de capitales. De hecho, las entradas de capitales experimentaron una recuperación moderada hacia fines de 2013, tras los mínimos registrados en el tercer trimestre de 2013 (gráfica *Condiciones financieras y flujos de capitales en las economías de mercados emergentes*, paneles 5 y 6). Sin embargo, se estima que han permanecido por debajo de los niveles previos al recorte del estímulo.

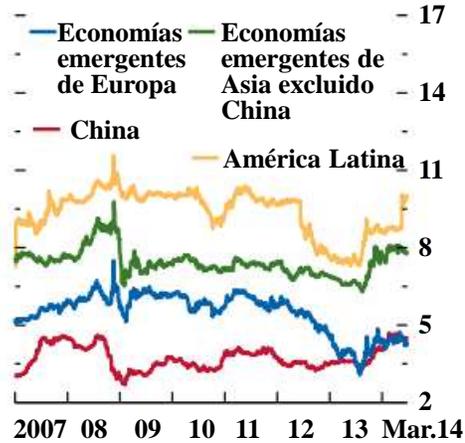
CONDICIONES FINANCIERAS Y FLUJOS DE CAPITALES EN LAS ECONOMÍAS DE MERCADOS EMERGENTES

Las condiciones financieras en las economías de mercados emergentes han desmejorado últimamente como consecuencia del deterioro del ambiente financiero externo. Las tasas y los diferenciales de los bonos han subido, y los mercados de acciones se han movido lateralmente. Las entradas brutas de capital han disminuido, y los tipos de cambio se han depreciado. En términos generales, el capital se ha encarecido para las economías de mercados emergentes y eso atenuará la inversión y el crecimiento, si bien el aumento de las exportaciones a las economías avanzadas actuará en cierta medida de contrapeso

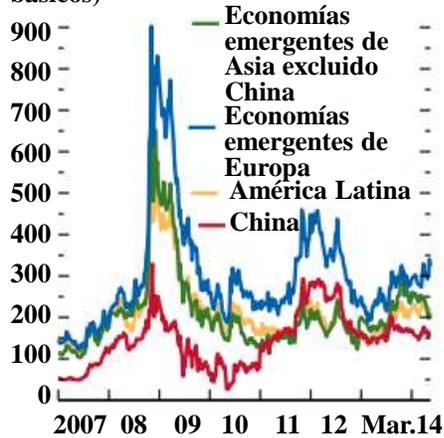
1. Tasa de política monetaria (Porcentaje)



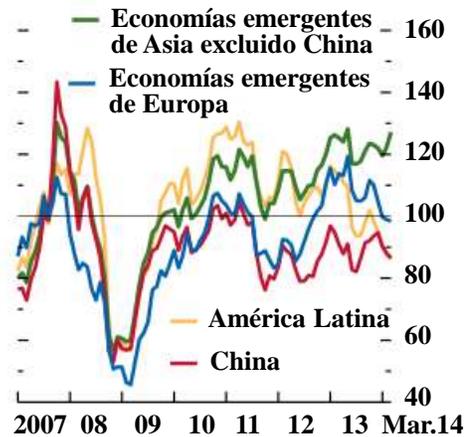
2. Rendimientos de los bonos públicos a 10 años (Porcentaje)



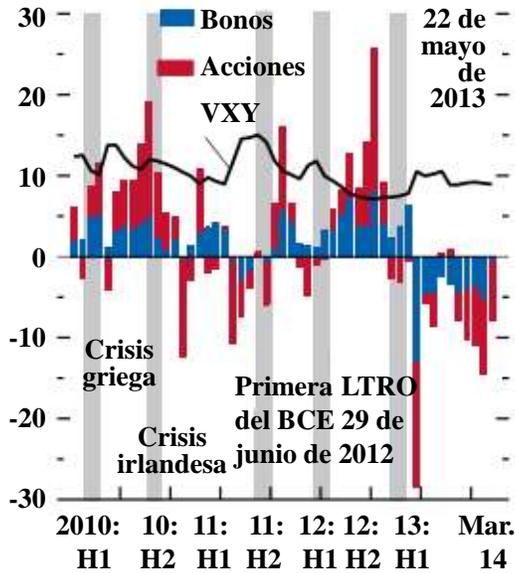
3. Diferenciales de los títulos soberanos en el EMBI (puntos básicos)



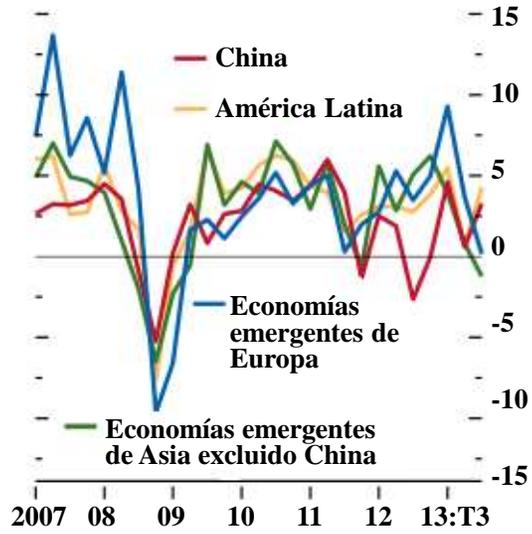
4. Mercados de acciones (2007=100)



5. Afluencias netas a fondos de mercados emergentes (miles de millones de dólares estadounidenses)



6. Entradas de capitales basadas en la balanza de pagos (porcentaje del PIB)



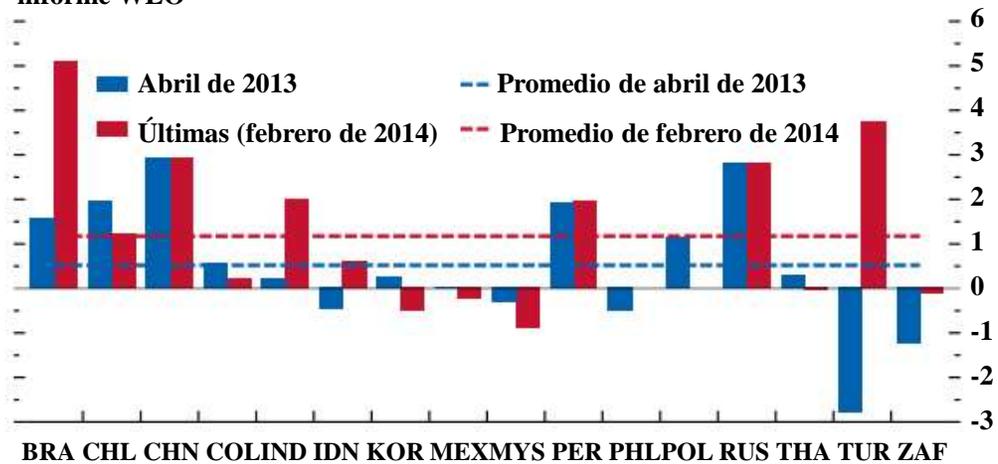
Nota: BCE = Banco Central Europeo; EMBI = Índice de Bonos de Mercados Emergentes de J.P. Morgan; LTRO = Operaciones de refinanciación a plazo más largo; VXY = Índice de Volatilidad de Mercados Emergentes de J.P. Morgan; las economías emergentes de Asia excluido China incluyen Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Tailandia; las economías emergentes de Europa abarcan Polonia, Rusia, Turquía; América Latina incluye Brasil, Chile, Colombia, México, Perú.
 FUENTE: Bloomberg, L.P.; EPFR Global; Haver Analytics; FMI, *International Financial Statistics*, y cálculos del personal técnico del FMI.

POLÍTICAS MONETARIAS Y CRÉDITO EN LAS ECONOMÍAS DE MERCADOS EMERGENTES

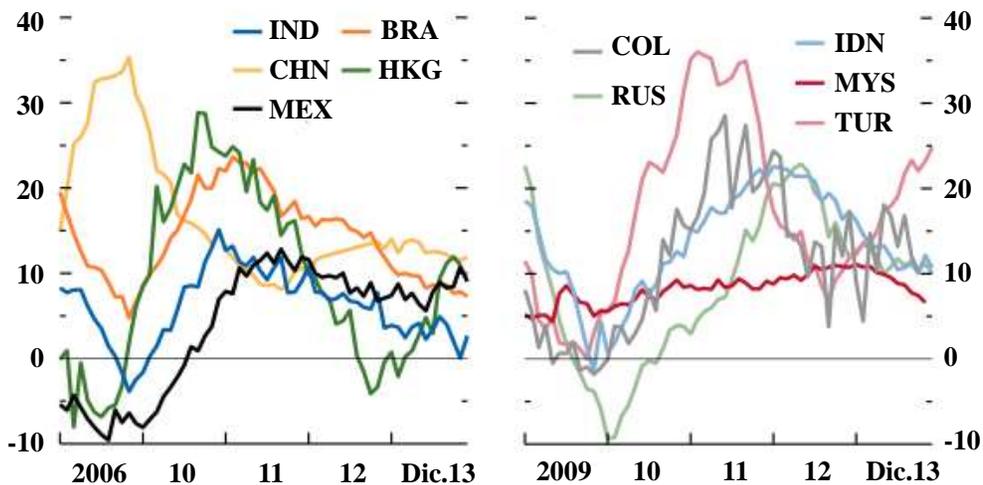
Las condiciones monetarias se han endurecido en muchas economías de mercados emergentes, como consecuencia no solo de los cambios del financiamiento externo, sino también de las alzas de la tasa de política monetaria de algunas economías (como Brasil, Indonesia, Sudáfrica y Turquía); sin embargo, las tasas reales de política monetaria se mantienen a niveles negativos en algunos mercados emergentes, en algunos casos debido a la elevada inflación. La expansión de crédito bancario ha comenzado a enfriarse en muchas economías, pero continúa a tasas de doble dígito en algunas y supera el crecimiento del PIB por márgenes sustanciales. El apalancamiento a nivel de toda la economía continúa aumentando con rapidez, y las relaciones crédito bancario/PIB se han duplicado en algunas economías en los siete últimos años

1. Tasas reales de política monetaria^{1/}

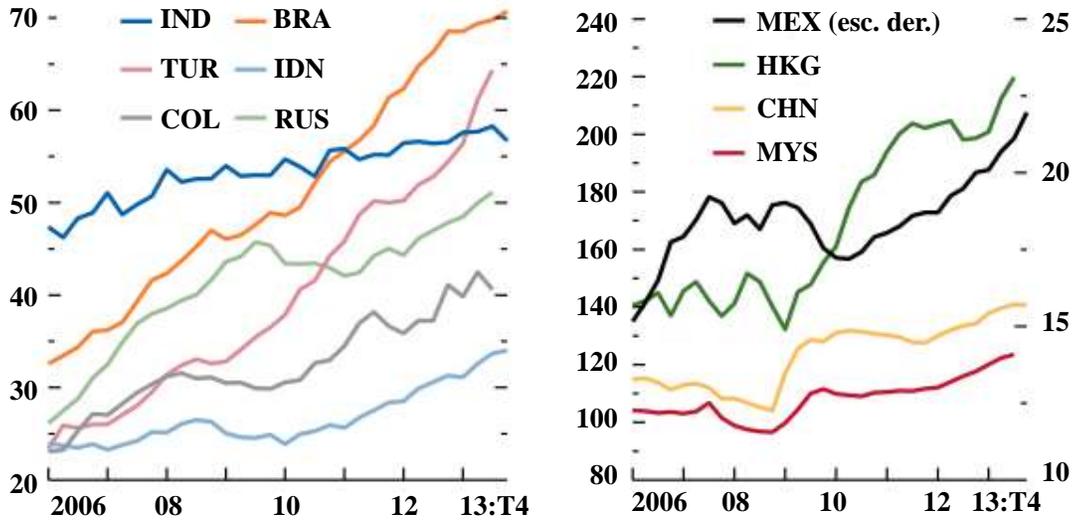
-porcentaje; deflactadas por las proyecciones de inflación a dos años del informe WEO-



Crecimiento real del crédito -Variación porcentual interanual-



**Crecimiento bancario/PIB
-Porcentaje-**



Nota: BRA = Brasil; CHL = Chile; CHN = China; COL = Colombia; HKG = RAE de Hong Kong; IDN = Indonesia; IND = India; KOR = Corea; MEX = México; MYS = Malasia; PER = Perú; PHL = Filipinas; POL = Polonia; RUS = Rusia; THA = Tailandia; TUR = Turquía; ZAF = Sudáfrica.

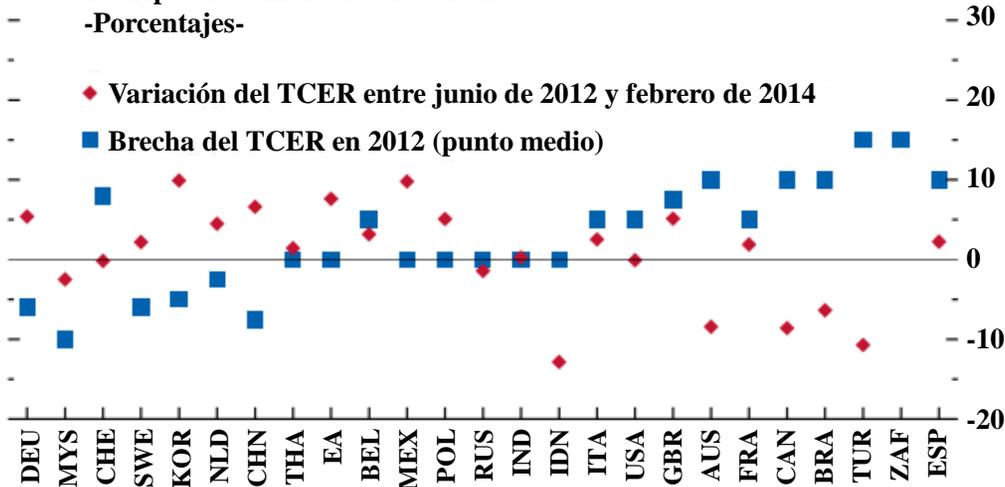
1/ Tasa del Banco de Indonesia en el caso de Indonesia; en el caso de Turquía, el costo marginal efectivo del financiamiento del Banco Central de la República de Turquía es una estimación del personal técnico del FMI.

FUENTE: *Haver Analytics*; *FMI, International Financial Statistics*, y cálculos del personal técnico del FMI.

TIPOS DE CAMBIO Y RESERVAS

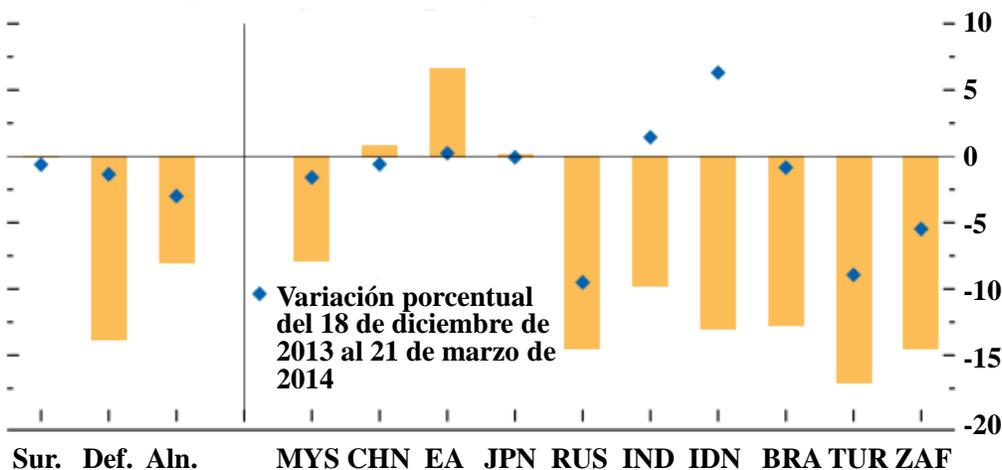
Las monedas de muchas economías de mercados emergentes de gran tamaño se han depreciado frente al dólar estadounidense lo cual refleja el debilitamiento de las perspectivas de crecimiento a mediano plazo de esas economías frente a las economías avanzadas y el endurecimiento de las condiciones financieras externas. El panorama global basado en las evaluaciones de las monedas del informe 2013 *Pilot External Sector Report* (FMI, 2013b) es que las monedas subvaloradas en general se apreciaron en términos efectivos reales en 2013, en tanto que las monedas sobrevaloradas se depreciaron. El ritmo de acumulación de reservas de las economías de mercados emergentes y en desarrollo disminuyó en 2013, como resultado de la baja de las entradas de capitales y las pérdidas de reservas que implicó la intervención en el mercado de cambio

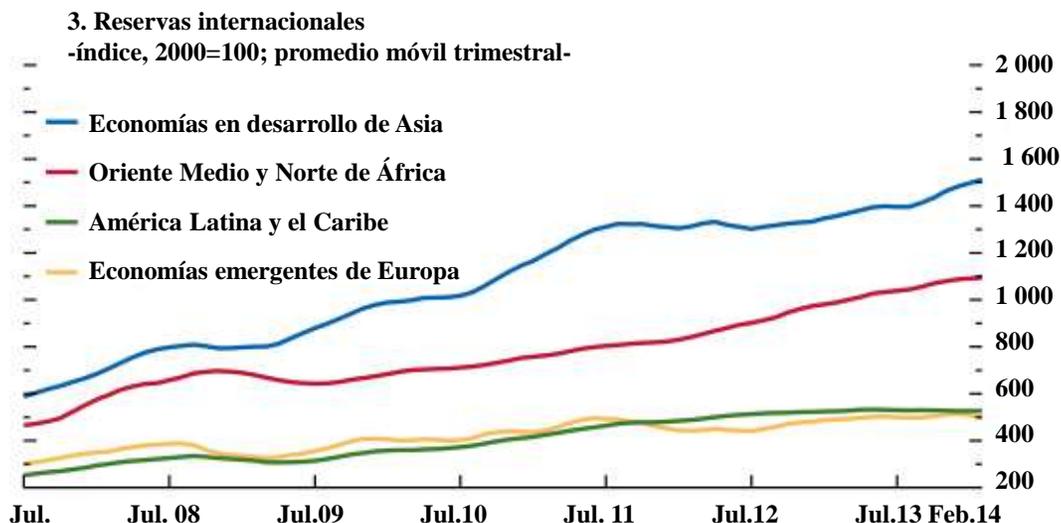
1. Tipos de cambio efectivos reales^{1/}



2. Tipos de cambio nominales^{1/,2/}

-variación porcentual del 22 de mayo de 2013 al 21 de marzo de 2014-





Nota: Aln. = Economías de mercados emergentes alineadas; AUS = Australia; BEL = Bélgica; BRA = Brasil; CAN = Canadá; CHE = Suiza; CHN = China; Def. = Economías de mercados emergentes deficitarias; DEU = Alemania; EA = zona del euro; ESP = España; FRA = Francia; GBR = Reino Unido; IDN = Indonesia; IND = India; ITA = Italia; JPN = Japón; KOR = Corea; MEX = México; MYS = Malasia; NLD = Países Bajos; POL = Polonia; TCER = Tipo de cambio efectivo real; RUS = Rusia; Sup. = Economías de mercados emergentes superavitarias; SWE = Suecia; THA = Tailandia; TUR = Turquía; USA = Estados Unidos de Norteamérica; ZAF = Sudáfrica.

1/ Las brechas y las clasificaciones del TCER se basan en FMI (2013b).

2/ Dólares estadounidenses por moneda nacional.

FUENTE: *Global Insight*; *FMI, International Financial Statistics*, y cálculos del personal técnico del FMI.

Las proyecciones de base del informe WEO suponen que las entradas de capitales en las economías de mercados emergentes seguirán siendo más bajas en 2014 que en 2013, y que experimentarán una pequeña recuperación en 2015. También suponen que la revaloración adicional de bonos y acciones ocurrida en algunas economías de mercados emergentes desde octubre de 2013 se debió en gran medida a un aumento excepcional de las primas por riesgo de los activos de las economías de mercados emergentes. Por ende, las alzas recientes de las rentabilidades y las caídas de precios de los activos serán en gran parte duraderas. Esto constituye un deterioro generalizado de las condiciones financieras; se prevé que esta situación moderará el aumento de la demanda interna, y es uno de los principales factores que contribuye a la disminución proyectada del crecimiento de las economías de mercados emergentes en 2014–15 en comparación con la edición de octubre de 2013 del informe WEO (véase el cuadro *Panorama de las*

proyecciones de Perspectivas de la economía mundial). El análisis del capítulo 4 subraya que si el deterioro de las condiciones financieras externas de las economías de mercados emergentes se limitara al alza de las tasas de interés de las economías avanzadas derivada de la aceleración del crecimiento de estas economías, los efectos de contagio al crecimiento serían positivos. Sin embargo, al desmejorar simultáneamente otras condiciones financieras —como las primas por riesgo de la deuda soberana de los mercados emergentes— los efectos de contagio netos pueden resultar negativos.

Perspectiva del sector externo

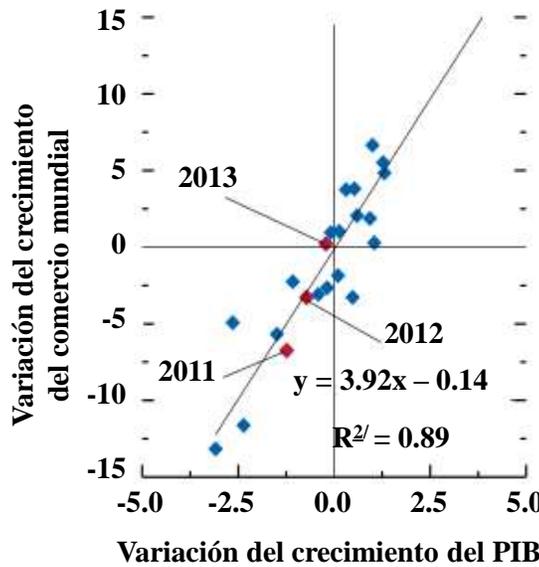
El crecimiento del volumen del comercio internacional se enlenteció sustancialmente durante el ajuste que siguió a la crisis financiera mundial de 2007–09 y la crisis de la zona del euro de 2011–12 (gráfica *Sector externo*, paneles 1 y 2). Eso ha llevado a preguntar si el comercio internacional seguirá siendo un motor del crecimiento mundial, un interrogante motivado por inquietudes en torno al estancamiento o al declive de la globalización (por ejemplo, debido a que los aumentos de productividad resultantes de la reciente liberalización del comercio internacional en el marco de la Organización Mundial del Comercio están disminuyendo). Sin embargo, los datos sobre el aumento del comercio mundial desde 2008 parecen coincidir con el aumento de la inversión y el producto mundial. Además, los recientes errores de pronóstico de aumento del comercio mundial exhiben una correlación estrecha y positiva con los de aumento del PIB mundial, al igual que en el pasado. Estos factores llevan a pensar que la reciente debilidad del comercio internacional simplemente ha sido un reflejo de la contracción imprevistamente fuerte del crecimiento en el mundo entero. De hecho, la expansión del comercio mundial repuntó con fuerza al fortalecerse la actividad internacional en el segundo semestre de 2013.

Los desequilibrios de la cuenta corriente a nivel mundial disminuyeron nuevamente en 2013. Esto fue debido en parte al ajuste externo de las economías de la zona del euro sometidas a tensión, que es resultado cada vez más no solo de la compresión de las importaciones, sino también de cierto ajuste de los precios relativos y un creciente nivel de exportaciones. Sin embargo, los saldos de las economías de la zona del euro con superávit no experimentaron una disminución sustancial. La disminución de los desequilibrios de la cuenta corriente a nivel mundial también es resultado del aumento de las importaciones de energía de Japón desde el sismo y el tsunami de 2011, de la reducción de las importaciones netas de energía de Estados Unidos de Norteamérica y de una combinación de caídas de ingresos por exportaciones de petróleo y aumentos del gasto por parte de los exportadores de combustibles. Se proyecta una pequeña reducción adicional de los desequilibrios a mediano plazo, mayormente debido a la disminución de los superávit de los países exportadores de petróleo (gráfica *Sector externo*, panel 5).

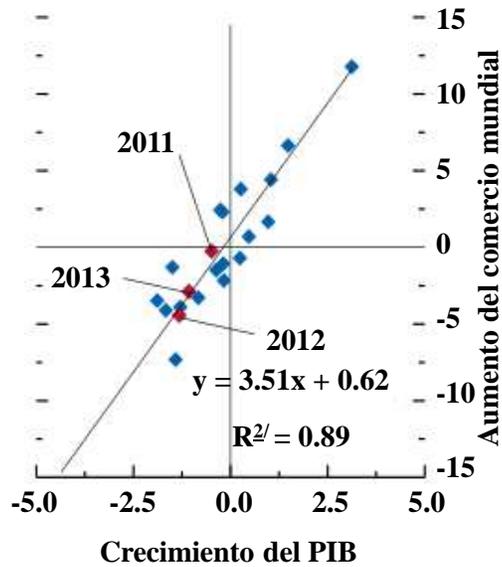
SECTOR EXTERNO

Los volúmenes de comercio internacional repuntaron junto con el fortalecimiento de la actividad internacional en el segundo semestre de 2013. El debilitamiento del comercio internacional registrado anteriormente fue congruente, en términos amplios, con el enfriamiento de la actividad, un hecho que puso de relieve la elasticidad-ingreso a corto plazo de la exportación y la importación. Los saldos en cuenta corriente de la mayoría de las economías de mercados emergentes han disminuido desde la crisis financiera internacional y algunas registran ahora déficit excesivos

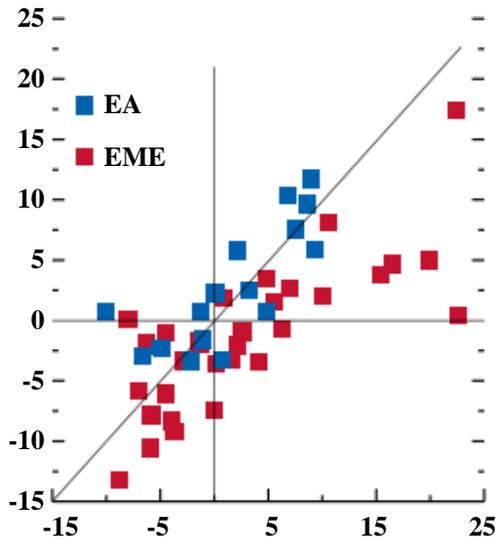
1. Volumen del comercio mundial y PIB mundial, 1991-2013; actual informe WEO –Porcentajes-



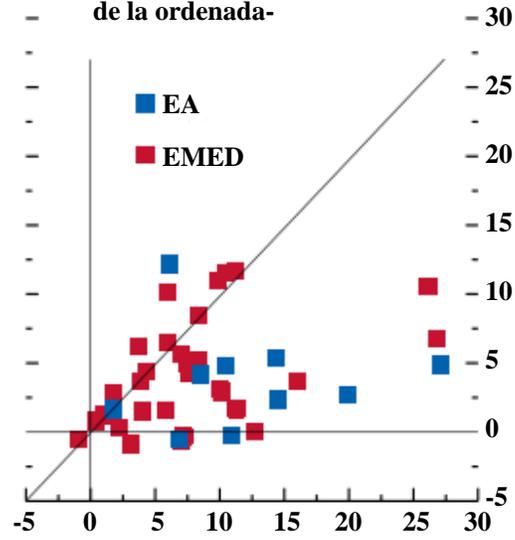
2. Correlación de errores de pronóstico del informe WEO, 1991-2013; abril. Pronósticos para el año siguiente; actual informe WEO –Porcentajes-



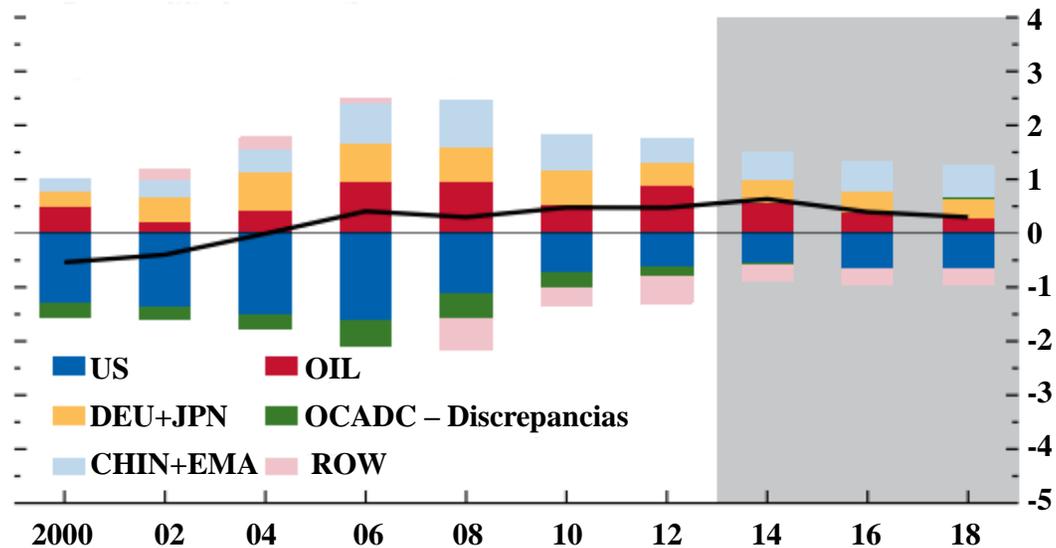
3. Variaciones de la cuenta corriente -porcentaje del PIB; 2007 en el eje de la abscisa vs. 2013 en el eje de la ordenada-



4. Entradas brutas de capital -porcentaje del PIB; 2007 en el eje de la abscisa vs. 2013 en el eje de la ordenada-



5. Desequilibrios mundiales -Porcentaje del PIB mundial-



Nota: EA = Economías avanzadas; CHN+EMA = China, Corea, Filipinas, Indonesia, Malasia, provincia china de Taiwan, RAE de Hong Kong, Singapur, Tailandia; DEU+JPN = Alemania y Japón; EMED = Economías de mercados emergentes y en desarrollo; OCADC = Bulgaria, Croacia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Rumania, Turquía; OIL = Países exportadores de petróleo; ROW = Resto del mundo; US = Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: *Haver Analytics*; *FMI, International Financial Statistics*, y estimaciones del personal técnico del FMI.

Los ajustes de los tipos de cambio ocurridos durante aproximadamente el último año han sido en general congruentes con la profundización de la corrección de los desequilibrios externos. De acuerdo con las evaluaciones de las monedas del informe *Pilot External Sector Report* (FMI, 2013b), las monedas subvaloradas, definidas por una brecha negativa del tipo de cambio efectivo real a mediados de 2012, en general se apreciaron en términos efectivos reales en 2013, y las monedas sobrevaloradas se depreciaron (gráfica *Tipos de cambio y reservas*, panel 1). Las principales excepciones a este patrón fueron algunas economías avanzadas afectadas por flujos en búsqueda de un refugio seguro (por ejemplo, el Reino Unido) o por afluencias de capital debido a la disminución de los riesgos soberanos percibidos (zona del euro), que experimentaron una nueva apreciación de la moneda.

Aunque los ajustes de los tipos de cambio en general han sido congruentes con las correcciones de los desequilibrios externos, se observan señales contradictorias en los saldos en cuenta corriente. En varias economías de mercados emergentes en particular, los déficits de la cuenta corriente aumentaron, en lugar de reducirse pese a un ajuste del tipo de cambio real en la dirección correcta, y se alejaron aún más del nivel normal subyacente de 2013. Esta profundización del déficit quizá se deba sencillamente a demoras de la respuesta del comercio y la cuenta corriente (los llamados “efectos de curva J”) y a la disminución de precios de las materias primas; por otra parte, podría indicar que se necesitan más medidas de política encaminadas a corregir los desequilibrios.

Riesgos a la baja

Los riesgos para las proyecciones del informe WEO en cuanto al crecimiento mundial están más equilibrados, en gran medida gracias a la mejora de las perspectivas de las economías avanzadas. Sin embargo, persisten importantes riesgos a la baja,

especialmente para las economías de mercados emergentes, cuyos riesgos se han agudizado.

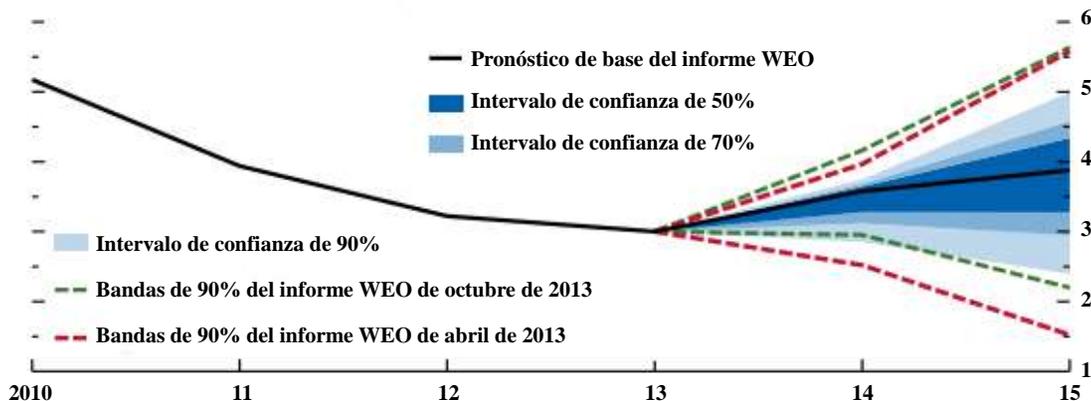
Evaluación cuantitativa del riesgo: Menor incertidumbre

La gráfica de abanico de la proyección del PIB real mundial hasta 2015 sugiere un ligero estrechamiento de la banda de incertidumbre en torno a las proyecciones del informe WEO, en comparación con la edición de octubre de 2013 del informe WEO (gráfica *Riesgos para las perspectivas mundiales*, panel 1). En 2014, ese estrechamiento refleja más que nada un horizonte a más corto plazo hasta fines de 2014 (“menor incertidumbre de base”, ya que se conocen más datos que afectan a los resultados de 2014). La probabilidad de que el crecimiento mundial caiga por debajo del umbral de recesión de 2% en 2014 se estima ahora en 0.1, frente a 6% en octubre de 2013. En 2015, la misma probabilidad es 2.9, notablemente inferior a los pronósticos calculados en abril de 2012 y 2013 para el año siguiente.

RIESGOS PARA LAS PERSPECTIVAS MUNDIALES

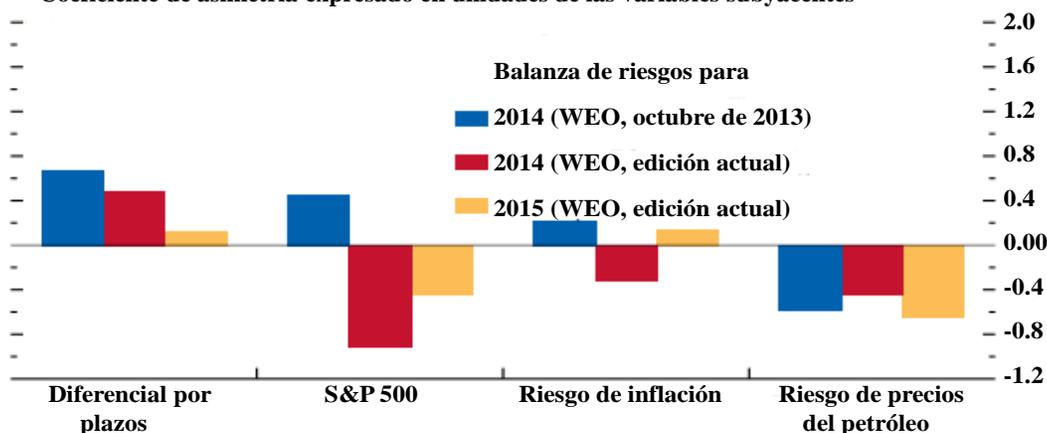
La gráfica de abanico, que indica el grado de incertidumbre en torno a las perspectivas mundiales de crecimiento, es más estrecho que el del informe WEO de octubre de 2013. Eso lleva a pensar en una ligera mejora de la balanza de riesgos para las perspectivas mundiales; sin embargo, los riesgos a la baja continúan siendo un motivo de preocupación. Los indicadores de dispersión del pronóstico y volatilidad implícita de los precios de las acciones y el petróleo también sugieren una disminución de la incertidumbre percibida en torno a las principales variables de las perspectivas mundiales

1. Perspectivas de crecimiento del PIB mundial ^{1/} -Variación porcentual-

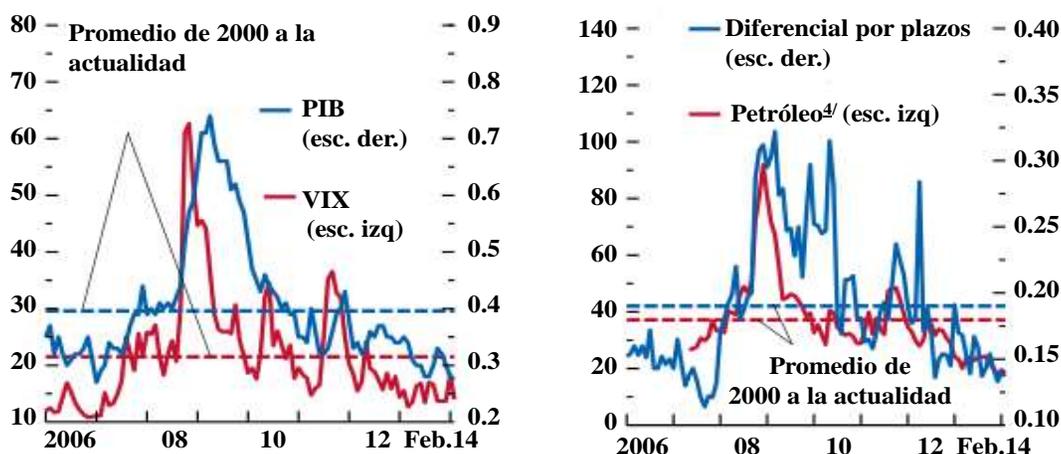


2. Balanza de riesgos asociados a determinados factores de riesgos^{2/}

-Coeficiente de asimetría expresado en unidades de las variables subyacentes-



Dispersión de los pronósticos y volatilidad implícita^{3/}



^{1/} La gráfica de abanico muestra la incertidumbre en torno al pronóstico central del informe WEO con intervalos de confianza de 50, 70 y 90%. Tal como se indica, el intervalo de confianza de 70% incluye el intervalo de 50%, y el intervalo de confianza de 90% incluye los intervalos de 50% y 70%. Véase más información en el apéndice 1.2 del informe WEO de abril de 2009. Las bandas de 90% para los pronósticos del año en curso y a un año de los informes WEO de abril de 2013 y octubre de 2013 se muestran en relación con el escenario base actual.

^{2/} Las barras denotan el coeficiente de asimetría expresado en unidades de las variables subyacentes. Los valores correspondientes a los riesgos de inflación y a los riesgos por los precios del petróleo se registran con el signo opuesto porque representan riesgos a la baja para el crecimiento. Obsérvese que los riesgos vinculados al índice Standard & Poor's (S&P) 500 de 2014 y 2015 se basan en los contratos de opciones correspondientes a diciembre de 2014 y diciembre de 2015, respectivamente.

^{3/} El PIB mide la dispersión media ponderada en función de la paridad del poder adquisitivo de los pronósticos del PIB para las economías del G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido), Brasil, China, India y México. VIX = Índice de volatilidad implícita del S&P 500 elaborado por el Mercado de Opciones de Chicago. El diferencial por plazos mide la dispersión media de los diferenciales por plazos implícitos en los pronósticos de las tasas de interés de Alemania, Estados Unidos de Norteamérica, Japón y Reino Unido. Los pronósticos provienen de las encuestas de *Consensus Economics*.

^{4/} Índice de volatilidad del petróleo crudo de CBOE.

FUENTE: *Bloomberg, L.P.*; Mercado de Opciones de Chicago (CBOE, por sus siglas en inglés); *Consensus Economics*, y estimaciones del personal técnico del FMI.

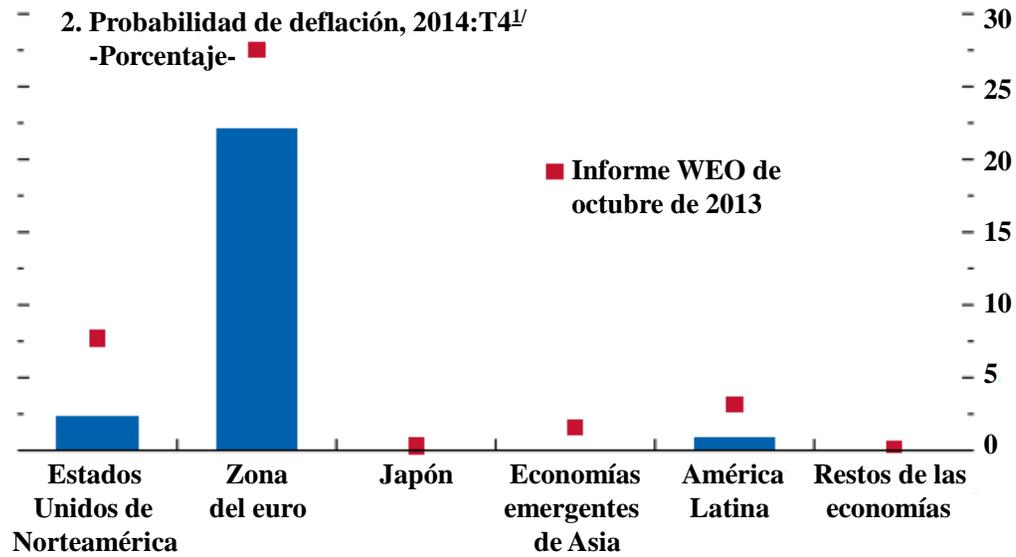
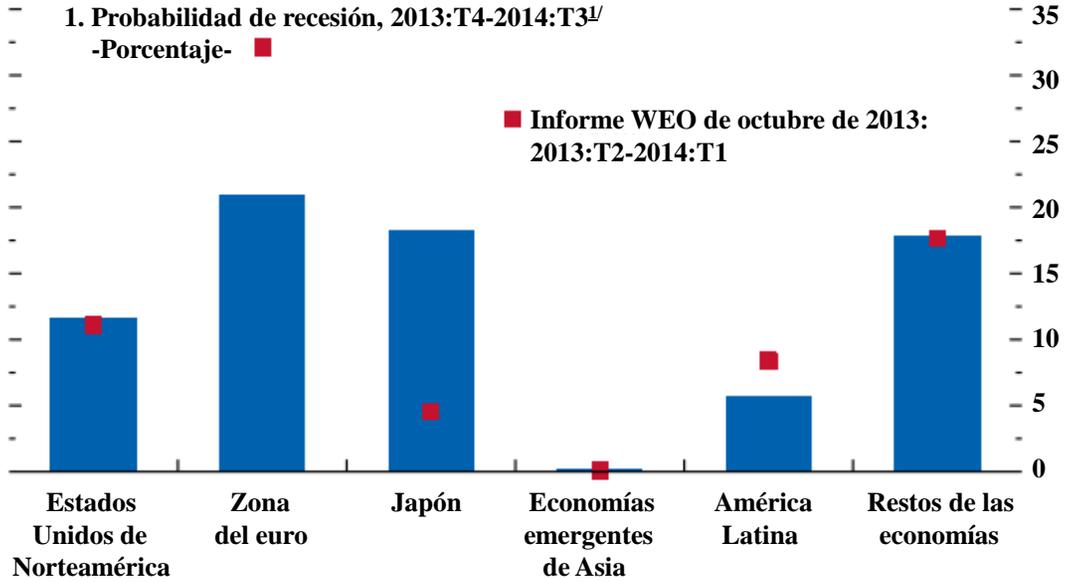
El riesgo de recesión ha retrocedido notablemente en las grandes economías avanzadas, y se ha mantenido invariable, en términos amplios, en otras economías (gráfica *Recesión y riesgos de deflación*, panel 1). Específicamente, en comparación con las simulaciones de la edición de octubre de 2013 del informe WEO, el Modelo de Proyección Mundial del personal técnico del FMI muestra una disminución de la probabilidad de recesión (dos trimestres consecutivos de crecimiento negativo) en los cuatro trimestres próximos. Sin embargo, los riesgos de recesión de alrededor de 20% en la zona del euro y Japón —que reflejan en parte el nivel relativamente bajo de crecimiento proyectado para estas economías— y en el grupo “resto del mundo” ponen de relieve que persisten una serie de fragilidades en la recuperación mundial.

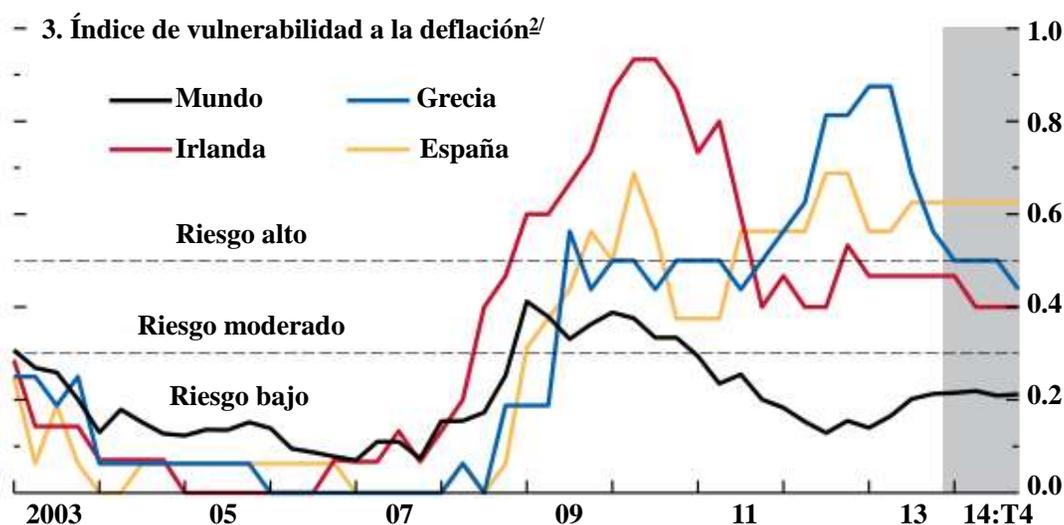
En la mayoría de las economías, el riesgo de deflación para fines de 2014 es prácticamente insignificante, de acuerdo con las simulaciones del Modelo de Proyección Mundial. En la zona del euro, sin embargo, el riesgo de deflación —estimado en torno a 20%— sigue suscitando inquietud a pesar de haber disminuido últimamente (gráfica *Recesión y riesgos de deflación*, panel 2)⁵. Análogamente, los indicadores generales de vulnerabilidad a la deflación, que miden el riesgo de caídas más persistentes del nivel de precios, siguen superando o rondando el umbral de alto riesgo en algunas economías de la zona del euro, pese a haber mejorado recientemente (gráfica *Recesión y riesgos de deflación*, panel 3). En Japón, la ausencia de riesgos de deflación a corto plazo refleja más que nada los efectos que tendrá en el nivel de precios el alza de la tasa del impuesto sobre el consumo, que pasará de 5 a 8% en el segundo trimestre de 2014.

⁵ La probabilidad de deflación es mayor cuanto más largo es el horizonte de pronóstico, permaneciendo el resto de las variables constantes. El hecho de que en esta edición del informe WEO el horizonte sea más largo que en la edición de octubre de 2013 (tres trimestres en oposición a uno) es una razón importante por la cual la probabilidad de deflación de la zona del euro es más alta en el panel 2 del gráfica *Recesión y riesgos de deflación*. La probabilidad comparable con un horizonte de un trimestre, tomando el segundo trimestre de 2014, sería 9% en esta edición del informe WEO, frente a 15% en la edición de octubre. Aunque los riesgos de deflación han disminuido, la probabilidad estimada de que la inflación de la zona del euro supere la meta de estabilidad de precios del BCE es de solo 28% en el cuarto trimestre de 2015 y de 42% en el cuarto trimestre de 2016 (probabilidades calculadas de que la inflación sea superior a 1.9%).

RECESIÓN Y RIESGOS DE DEFLACIÓN

El Modelo de Proyección Mundial del personal técnico del FMI sugiere que los riesgos de recesión han disminuido ligeramente en las grandes economías y se han mantenido generalmente invariables en otras economías. La probabilidad de recesión de la zona del euro se mantiene a un nivel elevado, lo cual pone de relieve la fragilidad de la débil recuperación. El riesgo de deflación también continúa en un nivel relativamente alto en la zona del euro, donde aún ronda 20%, pero es prácticamente insignificante en otras economías





1/ Economías emergentes de Asia = China, Corea, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, provincia china de Taiwan, RAE de Hong Kong, Singapur, Tailandia; América Latina = Brasil, Chile, Colombia, México, Perú; resto de las economías = Argentina, Australia, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, Estonia, Israel, Noruega, Nueva Zelanda, Reino Unido, República Checa, Rusia, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Turquía, Venezuela.

2/ Los detalles de la construcción de este indicador figuran en Kumar (2003) y Decressin y Laxton (2009). El indicador ha sido ampliado para que incluya los precios inmobiliarios.

FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

Evaluación cualitativa del riesgo: Persisten algunos riesgos y han surgido otros nuevos

Algunos riesgos a la baja identificados en la edición de octubre de 2013 del informe WEO han perdido relevancia, principalmente los riesgos fiscales a más corto plazo en Estados Unidos de Norteamérica, gracias al acuerdo presupuestario por dos años concertado en diciembre de 2013 y a la suspensión del tope de la deuda hasta marzo de 2015. Los otros riesgos, sin embargo, continúan siendo un motivo de preocupación; han surgido riesgos nuevos y los relacionados con las economías de mercados emergentes han recrudecido. En los últimos tiempos, la situación de Ucrania ha intensificado los riesgos geopolíticos. Pero al mismo tiempo han aparecido riesgos al alza para el crecimiento de algunas economías avanzadas, con lo cual los riesgos se encuentran más equilibrados que en la edición de octubre de 2013 del informe WEO.

Riesgos vinculados a las economías avanzadas

- Riesgos para la actividad generados por el bajo nivel de inflación: Como el nivel actual de inflación es inferior al previsto en muchas economías avanzadas, existe un riesgo —decreciente— de caer en la deflación en caso de que se produzcan shocks adversos de la actividad. Además, si la inflación se mantiene por debajo de la meta durante un período prolongado, como lo anticipan los pronósticos de base, las expectativas inflacionarias a más largo plazo probablemente se reducirán. La principal razón para preocuparse por un impacto adverso en la actividad y la carga de la deuda es que la política monetaria probablemente se vea limitada a la hora de reducir las tasas de interés nominales durante algún tiempo, ya que las correspondientes tasas de política ya están cerca del límite inferior cero. Este riesgo constituye un motivo de preocupación más que nada en la zona del euro y, en menor grado, en Japón. En la zona del euro, el riesgo es que la inflación se ubique por debajo de la meta del BCE para la estabilidad de precios en un porcentaje mayor o durante más tiempo que lo previsto en los pronósticos de base, dados el nivel de desempleo muy elevado y la capacidad ociosa de muchas economías. En Japón, los riesgos son las expectativas arraigadas tras un largo período de deflación y el hecho de que hay puestos de trabajo que están dejando de ser regulares con dedicación exclusiva para transformarse en irregulares y a tiempo parcial, lo cual obstaculiza el ajuste de los sueldos nominales en respuesta a la nueva meta de inflación de 2% fijada por el Banco de Japón. A nivel más general, los riesgos generados por el bajo nivel de inflación podrían ser más amplios si disminuyeran en forma persistente los precios de las materias primas, posiblemente a causa de una respuesta inesperadamente fuerte de la oferta a las recientes alzas de precios.

- Menor voluntad de reforma nacional y a nivel de toda la zona del euro debido a la mejora de las perspectivas de crecimiento y la disminución de las presiones del mercado: Los riesgos a la baja para el crecimiento de la zona del euro han disminuido respecto de la edición de octubre de 2013 del informe WEO gracias al importante avance del ajuste macroeconómico y al afianzamiento de la confianza del mercado, pero continúan siendo significativos. Se necesitan más medidas de política para reducir el desempleo y la deuda, que se encuentran en niveles inaceptablemente altos en la actualidad, y para mantener la confianza de los mercados. Una importante preocupación a corto plazo es que el saneamiento y la reforma del sector bancario quizá no lleguen a ser lo suficientemente profundos como para subsanar la fragmentación financiera, restablecer la confianza de los mercados financieros y permitir que los bancos trasladen a los prestatarios la mejora de las condiciones de financiamiento y la rebaja de las tasas de política monetaria. El saneamiento insuficiente de los balances bancarios también podría frenar la reestructuración de la deuda de las empresas no financieras con balances en dificultades.

- Riesgos relacionados con la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica: Se prevé que los riesgos generados por el repliegue del programa de estímulo monetario disminuyan, ya que se proyecta que las adquisiciones de activos finalizarán a fines de 2014. La adopción de la política de orientación avanzada en marzo de 2014 podría concederle a la Reserva Federal la flexibilidad adicional necesaria para lograr las metas de inflación y empleo durante el período de normalización, dadas las crecientes dificultades para medir la atonía del mercado laboral. Sin embargo, manejar sin sobresaltos una reorientación tan profunda de la política monetaria no será tarea fácil y podría causar nuevos estallidos de volatilidad en los mercados financieros. Como se señaló en el análisis de la edición de abril de 2013 del informe WEO, la principal inquietud es un aumento drástico y repentino de las tasas de interés,

no por efecto de un vigor inesperado de la actividad económica estadounidense, sino por otros factores; entre ellos, las expectativas de que se adelante el endurecimiento de la política monetaria debido al aumento de la presión inflacionaria o a las inquietudes en torno a la estabilidad financiera, una recomposición de las carteras que haga subir sensiblemente la prima por plazo, o un cambio en la percepción de los mercados en cuanto a la orientación deseada de la política de la Reserva Federal. Si esos riesgos se concretaran, el impacto en la actividad económica estadounidense y los efectos de contagio a la actividad de otras regiones serían negativos, con la posibilidad de que el contagio transformara los problemas de determinados países en trastornos financieros más generalizados.

- Riesgos al alza para el crecimiento mundial generado por las economías avanzadas: Los niveles de crecimiento superiores a lo previsto en el segundo semestre de 2013 en las economías avanzadas plantean esta posibilidad. Parece más relevante para Estados Unidos de Norteamérica, cuya carga fiscal disminuirá en 2014 y donde la demanda reprimida de bienes no perecederos e inversión podría ser más fuerte de lo previsto. En Europa, el sobreendeudamiento empresarial y la debilidad del sector bancario continúan siendo un lastre para la confianza y la demanda en algunas economías. Sin embargo, existen riesgos al alza para el crecimiento en Alemania, donde la crisis prácticamente no dejó secuelas, y en el Reino Unido, donde la mejora de las condiciones de crédito han causado un repunte del gasto de los hogares.

Riesgos vinculados a las economías de mercados emergentes

- Riesgos de nuevos niveles decepcionantes de crecimiento en las economías de mercados emergentes: Los riesgos a la baja para el crecimiento en las economías de mercados emergentes han recrudecido, aun cuando algunos riesgos

anteriores ya se han concretado en parte y se han traducido en revisiones a la baja de los pronósticos de base. Muchas de estas economías todavía se están ajustando a la debilidad inesperada de las perspectivas de crecimiento a mediano plazo. Además, los inversionistas extranjeros están más sensibilizados a los riesgos relacionados con estas economías, y en consecuencia las condiciones financieras se han tensado. El encarecimiento del capital podría conducir a un enfriamiento de la inversión y del consumo de bienes no perecederos superior al proyectado, y el reciente endurecimiento de la política monetaria en algunas economías contribuye a agravar el riesgo. También podrían generar riesgos una normalización inesperadamente rápida de la política monetaria estadounidense u otros estallidos de aversión de los inversionistas al riesgo. Ambas eventualidades podrían dar origen a turbulencias financieras, salidas de capitales y difíciles ajustes en algunas economías de mercados emergentes, con riesgo de contagio y tensión generalizada en el ámbito financiero y la balanza de pagos. El resultado sería una disminución del crecimiento.

- Menor crecimiento en China: La expansión del crédito y el endeudamiento extrapresupuestario de los gobiernos locales han sido muy elevados, y han sido los principales conductos de la sustancial política de estímulo que ha promovido el crecimiento desde la crisis financiera internacional. Aunque se justifica un repliegue de ese estímulo con más premura de la prevista para reducir las vulnerabilidades, ese repliegue a la vez reduciría el crecimiento más de lo proyectado actualmente.
- Riesgos geopolíticos relacionados con Ucrania: Las proyecciones de referencia incorporan una contracción del crecimiento tanto en Rusia como en Ucrania, y efectos de contagio adversos en la región de la Comunidad de Estados Independientes a nivel más general como resultado de los trastornos recientes.

Los efectos de contagio a la actividad podrían recrudecer y propagarse más allá de los socios comerciales vecinos si se produjeran más perturbaciones que causaran un nuevo estallido de mayor aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales, o trastornos del comercio y las finanzas debido a la intensificación de sanciones y contrasanciones. En particular, los efectos de contagio podrían agudizarse a causa de graves trastornos de la producción o transporte del gas natural y el petróleo crudo, o en menor medida, del maíz y el trigo.

Riesgos a mediano plazo

Bajo nivel de las tasas de interés y riesgos de estancamiento

A pesar del fortalecimiento de su recuperación, las economías avanzadas enfrentan aún riesgos de estancamiento. Como lo pusieron de relieve ediciones anteriores del informe WEO, las grandes economías avanzadas, especialmente la zona del euro y Japón, podrían atravesar un prolongado período de bajo crecimiento por varias razones, sobre todo por no abordar en todas sus dimensiones los problemas que dejó la crisis reciente.

Si esa posibilidad se concretara, la baja tasa de crecimiento reflejaría una debilidad persistente de la demanda que podría transformarse en estancamiento, situación en la cual las economías afectadas no podrían generar la demanda necesaria para restablecer el pleno empleo a través de fuerzas normales autocorrectivas. La tasa de interés real de equilibrio congruente con el pleno empleo podría ser demasiado baja de lograr con tasas de interés nominales al límite inferior cero. Con el correr del tiempo, el potencial de crecimiento de las economías en proceso de estancamiento también se vería afectado negativamente, debido a la contracción de la inversión —incluso en investigación y desarrollo— y de la oferta de mano de obra como resultado de la histéresis (la transformación de desempleo cíclico prolongado en desempleo estructural).

El hecho de que las tasas de interés nominales y reales se mantengan en un nivel bajo aun cuando se espera una recuperación más definitiva en las economías avanzadas subraya que los riesgos de estancamiento no se pueden tomar a la ligera. Como se describe en el capítulo 3 del informe original, las tasas de interés reales probablemente suban de acuerdo con el pronóstico de base del informe WEO, pero permanecerían por debajo del valor promedio de alrededor de 2% registrado a mediados de la década de 2000, antes de la crisis. Actualmente, el bajo nivel de las tasas es resultado de las expectativas de que la inversión mundial seguirá una trayectoria más baja que antes de la crisis, en parte debido a efectos persistentes posteriores a la crisis y en parte debido al reequilibramiento de la demanda en China. Aunque los coeficientes de ahorro podrían reducirse a la par de la contracción del crecimiento de las economías de mercados emergentes y el reequilibramiento de la demanda de China, los pronósticos apuntan a que la demanda de activos seguros seguirá siendo vigorosa. En consecuencia, no se prevé una reversión de la tendencia de declive de las tasas de interés reales seguras que precedió a la crisis, incluso a pesar de la atenuación de los frenos y la cicatrización de las heridas después de la crisis. Por ende, las tasas de interés reales se mantienen en un nivel suficientemente bajo como para que el problema del límite inferior cero vuelva a plantearse dados los pronósticos actuales de inflación en caso de que se concreten los riesgos de bajo crecimiento.

Aterrizaje duro en China

La probabilidad de un aterrizaje duro en China después de la sobreinversión y el auge de crédito sigue siendo pequeña porque las autoridades deberían estar en condiciones de limitar, a través de políticas de intervención, el daño causado por problemas de gran escala vinculados a la calidad de los activos. Sin embargo, el crédito continúa aumentando con rapidez, y la formación de capital fijo respaldada por ese aumento sigue siendo una fuente clave de crecimiento. Por ende, continúan agudizándose los riesgos que plantean los problemas de los balances relacionados con la calidad de los

activos del sector financiero. A medida que estos riesgos se intensifican, las autoridades podrían tener más dificultad para responder. En ese caso, los efectos de contagio al resto del mundo, entre otras cosas mediante los precios de las materias primas, podrían ser significativos.

Escenarios de riesgo: Tensiones generadas por los riesgos al alza y a la baja

La posibilidad de una desaceleración más dilatada del crecimiento de las economías de mercados emergentes sigue siendo una preocupación fundamental. Su impacto en la economía mundial sería más profundo hoy que hace una o dos décadas, ya que estas economías originan actualmente una proporción mayor de la producción mundial y están más integradas en la esfera comercial y financiera (véase la sección especial sobre los efectos de contagio en el capítulo *Perspectivas Nacionales y Regionales del documento original*). Al mismo tiempo, existen riesgos al alza debido a la posibilidad de aceleración del crecimiento de las economías avanzadas. El siguiente escenario analiza la posible interacción entre los riesgos al alza y a la baja.

Los riesgos al alza se basan en la premisa de que el crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica será alrededor de 0.5 punto porcentual más alto de lo que supone el pronóstico de base. Esa es la desviación estándar de la distribución de los pronósticos para 2014–15 formulados por los participantes en la encuesta *Consensus Economics*. En este escenario, la aceleración de la recuperación estadounidense lleva a la Reserva Federal a retirar el estímulo monetario antes de lo previsto en el pronóstico de base. Todas las variaciones de las tasas de interés en este escenario reflejan respuestas del banco central a la evolución de las condiciones macroeconómicas.

Los riesgos a la baja se basan en la premisa de que el ajuste a la baja de la inversión de las economías de mercados emergentes del Grupo de los Veinte (G-20) será superior a lo que prevé el pronóstico de base. Esto refleja la interacción de tres factores: encarecimiento superior a lo previsto del capital debido a la evolución del entorno

externo, recientes revisiones a la baja de las expectativas de crecimiento en los países socios, y corrección parcial de la sobreinversión. El “shock” sigue una secuencia: la debilidad de cada período durante el horizonte quinquenal del informe WEO es sorpresiva. El crecimiento de la inversión en cada economía se ubica aproximadamente tres puntos porcentuales por debajo de la línea de base cada año, de modo tal que al cabo de cinco años los niveles de inversión son más o menos 14% más bajos. En comparación con el escenario a la baja de las economías de mercados emergentes presentado en la edición de abril de 2013 del informe WEO, la desaceleración es más suave pero más persistente, y refleja principalmente el hecho de que algunos de los riesgos se han hecho realidad en el ínterin y han pasado a formar parte de la línea de base.

Los principales resultados del escenario son los siguientes (gráfica *Desaceleración del crecimiento en las economías de mercados emergentes y aceleración de la recuperación en Estados Unidos de Norteamérica*):

- En el primer escenario, en el cual la demanda interna se recupera con más rapidez en Estados Unidos de Norteamérica, la aceleración implícita del crecimiento estadounidense y los efectos de contagio positivos a los socios comerciales hacen subir el crecimiento mundial alrededor de 0.2 puntos porcentuales en los dos primeros años (líneas rojas de la gráfica). El impacto positivo es más pronunciado en otras economías avanzadas y en América Latina, ya que los vínculos comerciales son más estrechos. Gracias a la intensificación del crecimiento, los precios de las materias primas suben más que en la línea de base de este escenario. Tras un primer empuje al alza del crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica y otras regiones, se produce una leve disminución pasajera en comparación con la línea de base, causada por el endurecimiento de la política monetaria estadounidense en respuesta a niveles de inflación y crecimiento superiores a lo previsto.

- En el segundo escenario, en el cual se concretan los riesgos al alza del crecimiento estadounidense junto con los riesgos a la baja de las economías de mercados emergentes, el crecimiento mundial se contrae en comparación con la línea de base. Esa disminución refleja la magnitud más amplia de los shocks a la baja de la demanda y entre economías de distinto tamaño (las economías de mercados emergentes del G-20 son más grandes que la economía estadounidense en términos de la paridad del poder adquisitivo). El impacto del movimiento negativo sorpresivo de la inversión en el crecimiento de las economías de mercados emergentes depende de la cuota de inversión y de la cuota de comercio con otras economías de mercados emergentes dentro del total de comercio internacional (líneas azules de la gráfica). Cuanto mayor es la cuota, más profundo es el impacto. Como consecuencia de las diferencias de esas cuotas, la disminución del crecimiento en relación con la línea de base toca máximos en China (alrededor de 1 punto porcentual por año) y mínimos en las economías emergentes de Asia y América Latina. Entre las grandes economías avanzadas, Japón es la más afectada por los efectos de contagio, debido a su estrecha integración con las economías de mercados emergentes de Asia y al espacio limitado del que dispone la política monetaria para responder con tasas de interés ya muy cercanas a cero. La política monetaria de la zona del euro y de Estados Unidos de Norteamérica está restringida por el límite inferior cero, pero ambos tienen vínculos comerciales más pequeños con estas economías de mercados emergentes. A medida que se abaratan las materias primas, desmejora el desempeño de sus exportadores, aunque estos suelen tener una política monetaria con mayor margen de acción. Los países exportadores de petróleo se ven particularmente afectados debido a la alta cuota de la producción vinculada al petróleo.

El segundo escenario subraya el hecho de que la disminución de los riesgos al alza para el crecimiento de algunas grandes economías avanzadas quizá no sea suficiente para

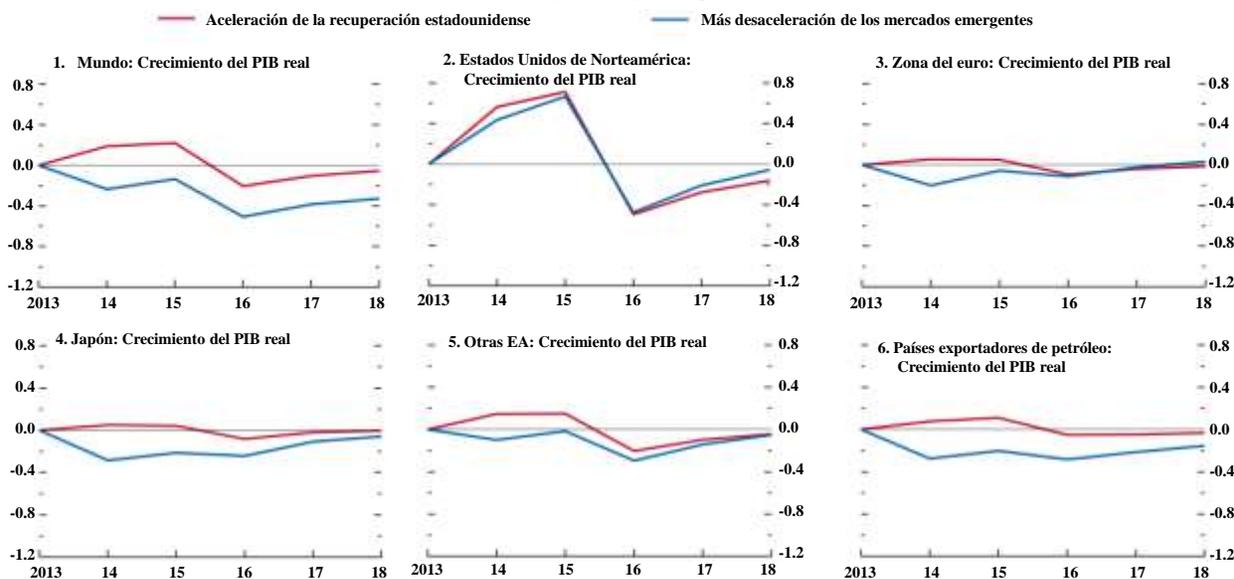
compensar el impacto de la ampliación de los riesgos a la baja de las grandes economías de mercados emergentes. Como lo ponen de relieve la evaluación precedente de los riesgos y el análisis de escenarios presentado en la edición de abril de 2014 del informe GFSR, existe una posibilidad de que el alza de las tasas de interés estadounidenses a más largo plazo y el aumento de las expectativas en torno a la tasa de política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica sean producto de factores menos benignos que un crecimiento inesperadamente rápido de la economía estadounidense. En este caso, los efectos de contagio al producto del resto del mundo serían negativos.

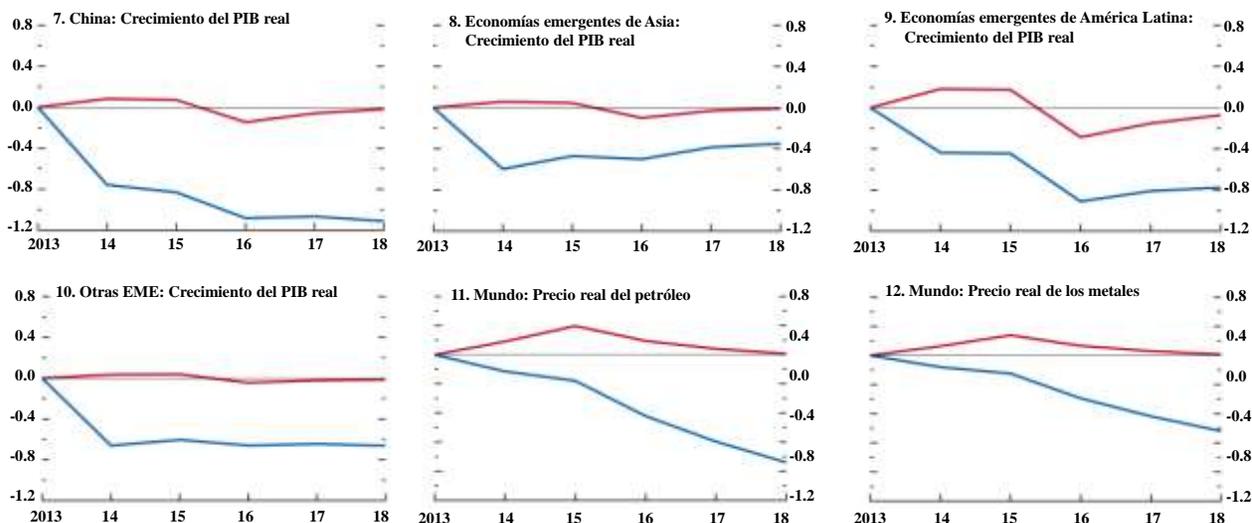
El segundo escenario ilustra también en qué medida los riesgos a la baja de las economías de mercados emergentes pueden tener importantes efectos de contagio a las economías avanzadas. Un nivel de crecimiento inferior al previsto en las economías de mercados emergentes del G-20 (sin una aceleración de la demanda interna estadounidense) se traduciría en un crecimiento mundial en promedio 0.3 puntos porcentuales inferior a la línea de base para cada año, aproximadamente. En las economías avanzadas, el crecimiento se ubica en promedio 0.1 puntos porcentuales por debajo de la línea de base. En las economías de mercados emergentes, la caída del crecimiento es 0.7 puntos porcentuales en promedio. Por ende, los efectos de contagio al producto que se transmiten principalmente a través de canales comerciales significan que una disminución de un punto porcentual del crecimiento del producto de los mercados emergentes reduce el producto de las economías avanzadas alrededor de 0.2 puntos porcentuales. Como lo explica la sección especial sobre los efectos de contagio del capítulo *Perspectivas Nacionales y Regionales*, según la naturaleza del shock y el impacto local, también hay margen para que los canales financieros transmitan los shocks de las economías de mercados emergentes a las economías avanzadas, dada la intensificación de la integración financiera.

DESACELERACIÓN DEL CRECIMIENTO EN LAS ECONOMÍAS DE MERCADOS EMERGENTES Y ACELERACIÓN DE LA RECUPERACIÓN EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

-Desviaciones en porcentajes o puntos porcentuales respecto del escenario base del WEO-

Se utilizan dos escenarios generados con el G20MOD, el modelo del FMI para las economías del G-20, para evaluar las posibles repercusiones de una aceleración de la recuperación estadounidense sumada a una notable desaceleración del crecimiento de las economías de mercados emergentes. En el primer escenario (líneas rojas), una recuperación de la economía estadounidense más rápida que la contemplada en el escenario base lleva a la Reserva Federal a retirar el estímulo monetario antes de lo pronosticado en el escenario base. En el segundo escenario (líneas azules), el crecimiento de la inversión de las economías de mercados emergentes del G-20 es inferior al escenario base (aproximadamente 3 puntos porcentuales por año) y es el principal determinante de la disminución del crecimiento. Ese enfriamiento de la inversión podría ser producto de una revisión de las expectativas en torno al crecimiento de los mercados de exportación de estas economías, una corrección de la sobreinversión o una expectativa de encarecimiento del capital en el futuro. En el primer escenario, la aceleración del crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica y los efectos de contagio positivos a los socios comerciales amortiguan la caída del crecimiento del producto mundial en 2014 y 2015 alrededor de 0.2 puntos porcentuales. Aunque la variación de las tasas de interés es la misma en todos los mercados emergentes, como consecuencia de los efectos de contagio, el impacto en el PIB real es más profundo en América Latina, seguido de las economías emergentes de Asia y luego de otros mercados emergentes. Como la recuperación de Estados Unidos de Norteamérica se hace sentir con más fuerza en sus primeras etapas, el crecimiento disminuye ligeramente en años posteriores. En el segundo escenario, como resultado de la contracción de la inversión y de sus repercusiones por la vía de la renta del trabajo y la demanda privada de bienes de consumo, el crecimiento del PIB real disminuye, en promedio, casi 1 punto porcentual por año en relación con el escenario base en China y 0.6 puntos porcentuales en la mayoría de los otros mercados emergentes. Entre las economías del Grupo de los Tres (G-3), Japón es el más golpeado por los efectos de contagio, debido tanto a la integración con las economías emergentes de Asia como al hecho de que dispone de poco margen de maniobra para responder con la política monetaria. Le sigue la zona del euro, ya que el limitado margen de maniobra de su política monetaria también restringe la medida en que puede neutralizar el impacto. Estados Unidos de Norteamérica, la economía menos integrada con los mercados emergentes, sufre los efectos de contagio más leves dentro del G-3





Nota: EA = Economías avanzadas; EME = Economías de mercados emergentes.
FUENTE: Simulaciones del G20MOD.

Políticas

Es evidente que la recuperación mundial ha cobrado ímpetu desde la Gran Recesión. Sin embargo, el crecimiento aún no es robusto en el mundo entero, y los riesgos a la baja para las perspectivas no se han desvanecido. En las economías avanzadas, para restablecer plenamente la confianza, promover un crecimiento vigoroso y conjurar los riesgos a la baja se necesita un respaldo continuo —y en algunos casos, mayor— a la demanda agregada, así como un mayor número de reformas estructurales y reformas del sector financiero. Muchas economías de mercados emergentes se enfrentan a un entorno financiero externo menos propicio; su crecimiento se ha desacelerado; y continúan expuestas a riesgos derivados de los flujos de capitales que necesitan controlar. Los efectos de contagio podrían plantear nuevos retos, especialmente si se hicieran realidad los riesgos a la baja. El estímulo del crecimiento a mediano plazo representa un reto común a escala mundial, y es prioritario llevar a cabo reformas estructurales difíciles.

Evitar un bajo nivel de inflación en las economías avanzadas

La política monetaria debería conservar la orientación acomodaticia en las economías avanzadas. Las brechas del producto aún son amplias y, según las proyecciones, no se cerrarán sino paulatinamente. Además, continuará la consolidación fiscal. Ahora bien, el vigor de las expansiones difiere entre una economía avanzada y otra. Mantener una comunicación clara y orientada al futuro sobre el curso que seguirá la normalización de la política monetaria será una prioridad para algunos bancos centrales. En otras economías avanzadas, las autoridades monetarias deben tener en cuenta el costo de un nivel persistentemente anémico de inflación por debajo de las metas fijadas y de los riesgos de deflación. Una vez que las expectativas inflacionarias comienzan a moverse a la baja, volver a anclarlas a la meta puede ser un proceso largo y costoso. Como explica el recuadro *Anclaje de las expectativas inflacionarias cuando la inflación es inferior al objetivo* del documento original, esta inquietud está arraigada en las restricciones actuales de la capacidad de la política monetaria para reducir las tasas nominales, ya sea porque ya están cerca del límite inferior cero o por efecto de la fragmentación financiera. Como ya se señaló, los riesgos generados por un bajo nivel de inflación parecen ser especialmente significativos en la zona del euro y, en menor grado, en Japón.

En reconocimiento de esos riesgos, el interrogante es si conviene distender la política monetaria ahora o usar la orientación avanzada para esbozar las eventualidades que movilizarían nuevas medidas si la inflación o las expectativas inflacionarias se mantuvieran por debajo de la meta.

- En la zona del euro, la tasa de política monetaria está cerca de cero, y una serie de factores llevan a pensar que lo que se necesita ahora es una distensión monetaria mayor que no descarte el uso de medidas no convencionales. Las proyecciones de referencia actuales implican que la inflación se ubicará por

debajo de la meta del BCE para la estabilidad de precios por un margen sustancial y mucho más tiempo que el horizonte habitual de uno a dos años. En este contexto, existen importantes riesgos de que la inflación resulte incluso inferior a lo previsto. Las expectativas inflacionarias pueden desplazarse a la baja, como explica el recuadro *Anclaje de las expectativas inflacionarias cuando la inflación es inferior al objetivo*. Esto conduciría, a su vez, a un alza de las tasas de interés reales, agravaría la carga de la deuda y reduciría el crecimiento. En los países que necesitan mejorar la competitividad, y cuyos precios y sueldos tienen que retroceder más en relación con otros países de la zona del euro, eso probablemente agravaría la deflación y tendría efectos adversos aún más fuertes en el crecimiento.

- El Banco de Japón debería continuar con su ambiciosa política de expansión cuantitativa y afianzar más su estrategia de comunicación, especialmente en vista del desafío de evaluar la inflación subyacente tras el alza del impuesto sobre el consumo. Sin embargo, será importante que especifique las políticas que adoptará si la inflación o las expectativas inflacionarias se mantienen por debajo de la meta más tiempo de lo previsto.

Los riesgos derivados de un bajo nivel de inflación y la necesidad de mantener la política monetaria acomodaticia significan que también será importante que los bancos centrales de muchas economías avanzadas aclaren cómo promoverán la estabilidad financiera, que sigue siendo un motivo de inquietud. Un período prolongado de tasas de interés a niveles bajos a lo largo de toda la estructura de vencimientos podría fomentar una toma excesiva de riesgos, un apalancamiento excesivo y descortes imprudentes de los vencimientos. Las autoridades encargadas de la supervisión y la regulación de los bancos deberán continuar observando de cerca los riesgos que implica la política monetaria para la estabilidad financiera y cerciorarse de que la actividad bancaria respete normas regulatorias prudenciales. En la zona del euro, sin embargo, el

crédito se está contrayendo, y para estimularlo lo más apremiante es sanear los balances bancarios.

Estímulo del crecimiento y reducción de los riesgos de estancamiento

Los riesgos de bajo crecimiento y estancamiento continúan siendo un motivo de preocupación, sobre todo en la zona del euro y Japón, que necesitan una política de respuesta exhaustiva para mitigar estos riesgos. A nivel más general, sin embargo, la política fiscal debe jugar un papel crítico si el crecimiento se mantiene en niveles subóptimos. En ese caso, correspondería analizar medidas más ambiciosas para incrementar el potencial de crecimiento teniendo debidamente en cuenta la sostenibilidad fiscal a largo plazo; entre esas medidas, cabe mencionar, según corresponda, el aumento de la inversión pública.

La zona del euro ha logrado cierto avance frente a las secuelas de la crisis, es decir, el elevado nivel de deuda pública y privada, la debilidad de los balances y el alto desempleo, así como los obstáculos a más largo plazo a la competitividad y la productividad. La confianza de los mercados está mejorando, y el crecimiento ha comenzado a repuntar. Sin embargo, persisten los riesgos a la baja: aún hay un volumen sustancial de capacidad ociosa, la inflación está por debajo del objetivo del BCE para la estabilidad de precios desde hace algún tiempo, y la fragmentación financiera no ha desaparecido. Aunque los riesgos de crisis han aminorado gracias a las medidas de política recientes, los riesgos causados por un nivel persistentemente bajo de crecimiento todavía constituyen un motivo de inquietud.

- **Sanear los balances bancarios:** Se ha avanzado en el saneamiento de los balances bancarios. Sin embargo, los bancos continúan desapalancándose, y el crédito al sector privado se está contrayendo. La evaluación de la calidad de los activos y las pruebas de resistencia de 2014 del BCE serán una oportunidad crítica para avanzar hacia la culminación de la reestructuración de los balances bancarios. Si

se lo ejecuta con credibilidad, ese proceso producirá balances bancarios transparentes y comparables, e identificará nuevas necesidades de capital. Con una pronta recapitalización de ser necesario, dicho proceso dispersará la incertidumbre en torno a la salud del sistema bancario y promoverá el saneamiento de los balances bancarios, lo cual culminaría en una reactivación del crédito. Aunque muchos bancos seguramente podrán recurrir a una recapitalización a través de los mercados, para llevar a cabo oportunamente esta etapa es posible que sea necesario también recurrir a mecanismos de apoyo nacionales y comunes.

- Llevar a término la unión bancaria: Una unión bancaria más completa en la zona del euro es un elemento crítico para reducir la fragmentación financiera y atenuar los vínculos entre los entes soberanos y los bancos. Un elemento clave es que, para el momento en que el BCE asuma las responsabilidades de supervisión, se haya establecido un mecanismo único de resolución robusto y centralizado que garantice una resolución rápida de las instituciones bancarias al menor costo posible. El acuerdo del 20 de marzo entre el Parlamento Europeo, el Consejo de Europa y la Comisión Europea sobre ese mecanismo representa un paso hacia una unión bancaria más plena. Sin embargo, el proceso decisorio parece ser complejo y quizá no conduzca a una resolución oportuna, especialmente si se tiene previsto el respaldo del fondo único de resolución. Se necesita una transición aún más rápida hacia la mutualización de los compartimentos nacionales de dicho fondo y una decisión más clara sobre un sólido mecanismo común de respaldo y sus plazos de operación para poder quebrar eficazmente los vínculos entre los entes soberanos y los bancos, en especial en los países con un espacio fiscal limitado.
- Respalda más la demanda: En vista de la debilidad y la fragilidad del crecimiento y del nivel muy bajo de inflación, se necesita una distensión

monetaria mayor para mejorar las perspectivas de alcanzar el objetivo del BCE para la estabilidad de precios (una inflación inferior pero cercana a 2%), y apuntalar la demanda. Entre las posibilidades cabe mencionar nuevos recortes de las tasas —incluidas tasas pasivas ligeramente negativas— y medidas no convencionales como operaciones de refinanciamiento a más largo plazo (posiblemente focalizadas en la pequeña y mediana empresa) para respaldar la demanda y reducir la fragmentación. La política monetaria tendría más eficacia si se reforzaran los regímenes de insolvencia, y esa medida contribuiría también a reducir el sobreendeudamiento privado, facilitaría el saneamiento de los balances y reduciría la fragmentación financiera. La orientación fiscal neutra prevista para la zona del euro en 2014 es, en términos amplios, adecuada. Si persiste la baja tasa de crecimiento y se agotan las opciones para la política monetaria, la política fiscal quizá deba utilizar la flexibilidad de la que dispone gracias al marco fiscal actual para estimular la actividad.

- Promoción de las reformas estructurales a nivel nacional y de toda la zona: Esto es crítico para estimular la productividad y la inversión, lograr un nivel más alto de crecimiento a más largo plazo y reducir los desequilibrios dentro de la zona del euro. En los países con superávit, las reformas encaminadas a estimular la demanda interna, especialmente la inversión, contribuirían al reequilibramiento. En los países con déficit, se necesitan nuevos ajustes de los precios relativos para reorientar los recursos de los sectores de bienes no transables hacia los sectores de bienes transables. Sumada a las reformas continuas del mercado laboral a nivel nacional, la apertura de los mercados de productos y servicios a la competencia podría movilizar la inversión y la creación de empleo. El crecimiento y la inversión también se verían fortalecidos si se redujeran los obstáculos regulatorios al ingreso y la salida de las empresas, se simplificaran los sistemas tributarios, se focalizara la implementación de la Directiva de Servicios de la Unión Europea y se profundizara la integración comercial.

En Japón, la decidida expansión monetaria y el nuevo estímulo fiscal que se encuadran dentro de la Abeconomía aumentaron el crecimiento en 2013 y mejoraron las perspectivas de crecimiento para 2014–15, en comparación con los pronósticos de base elaborados antes de que se pusiera en práctica la Abeconomía. Los riesgos de estancamiento a más largo plazo no han desaparecido, principalmente debido a la sustancial consolidación fiscal que será necesaria durante aproximadamente la próxima década para concluir la transición a una situación fiscal sostenible a largo plazo en una sociedad que está envejeciendo con rapidez. Según las estimaciones del personal técnico del FMI, además del alza del impuesto sobre el consumo de 5 a 8% del segundo trimestre de 2014 y el incremento adicional a 10% planificado para el cuarto trimestre de 2015, habrá que definir medidas adicionales equivalentes a 5.5% del PIB para que la deuda pública disminuya a mediano plazo. Contra este telón de fondo, será crítico velar por que esa consolidación avance a un ritmo que no socave los otros objetivos de la Abeconomía; a saber, crecimiento sostenido y transformación definitiva del régimen de deflación en un régimen de inflación.

A corto plazo, el estímulo fiscal adicional de 2014, aplicado con carácter pasajero, debería neutralizar los efectos adversos creados por la necesaria alza del impuesto sobre el consumo en el segundo trimestre del año. Sin embargo, el estímulo también exacerba riesgos fiscales que de por sí ya son elevados y realza la importancia de elaborar a la mayor brevedad posible planes concretos para reforzar la consolidación más allá de 2015. Todo esto debería estar respaldado por medidas ambiciosas encaminadas a incrementar el crecimiento potencial —la tercera flecha de la Abeconomía— durante la sesión de la Dieta del primer semestre de 2014.

Gestión de los riesgos derivados de los flujos de capitales en las economías de mercados emergentes y en desarrollo

La evolución del entorno externo realza la urgencia de que las economías de mercados emergentes hagan frente a los desequilibrios macroeconómicos y las debilidades de las

políticas. A medida que los activos de las economías avanzadas adquirieron un atractivo relativamente mayor, las economías de mercados emergentes experimentaron una baja de las entradas de capitales y una depreciación de la moneda, y estas tendencias podrían intensificarse, entre otras cosas debido a los riesgos al alza para el crecimiento de las economías avanzadas, como se señaló al evaluar los escenarios de riesgo.

La evolución del entorno externo plantea nuevos retos para las economías de mercados emergentes. Como muestran los últimos acontecimientos, las economías que padecen de debilidades y vulnerabilidades internas suelen estar más expuestas a la presión de los mercados. Varias de estas debilidades han estado presentes durante algún tiempo, pero como han mejorado las perspectivas de las economías avanzadas, la actitud de los inversionistas hacia los riesgos vinculados a los mercados emergentes es ahora menos favorable. Dada la posibilidad de que se produzcan cambios en la dirección de los flujos de capitales, los riesgos relacionados con las necesidades sustanciales de financiamiento externo y con una depreciación desordenada son particularmente inquietantes, ya que influyen en los rendimientos de la moneda local de los inversionistas.

Contra este telón de fondo, las economías de mercados emergentes deben superar la agudización de los riesgos generados por cambios repentinos en la dirección de los flujos de capitales, recalibrar las políticas para compatibilizarlas con la situación dentro del ciclo económico de ser necesario, e incrementar el crecimiento potencial con reformas estructurales.

Depreciación más manejable

En general, permitir que el tipo de cambio se deprecie sigue siendo una respuesta aconsejable a los cambios en la dirección de los flujos de capitales, ya que se facilita el ajuste y se reducen los efectos negativos en el producto. En la práctica, es posible que las autoridades sean renuentes a permitir una depreciación por varias razones. Una de

ellas es que les preocupa la posibilidad de que tanto la reacción de los inversionistas como la depreciación sean excesivas. También existen inquietudes en torno al impacto adverso en la inflación o la estabilidad financiera, aun si la depreciación no resulta ser excesiva.

Si los riesgos de cambios en la dirección de los flujos de capitales se hacen realidad y se produce una rápida salida de capitales, las autoridades pueden recurrir a la intervención en el mercado de cambio para suavizar la volatilidad excesiva o evitar trastornos financieros, siempre que lo permita un nivel adecuado de reservas de divisas. Esa intervención no debería impedir el ajuste externo subyacente en las economías con déficit de la cuenta corriente cuyo nivel es incompatible con los fundamentos económicos y las políticas macroeconómicas aconsejables. Las medidas de gestión de flujos de capitales encaminadas a reducir o impedir las salidas de capital también podrían contribuir a suavizar la volatilidad cambiaria excesiva, pero en general no son tan aconsejables como las aplicadas a las entradas de capital. Las propias expectativas de adopción de ese tipo de medida podrían en realidad desencadenar una salida de capitales.

Las autoridades deberían abordar también los problemas de base si existen inquietudes en torno a fuertes efectos adversos de depreciación. Esas medidas prepararían mejor a sus economías para superar la agudización de los riesgos de cambios de dirección de los flujos de capitales.

- Si la principal inquietud es la inflación, el endurecimiento de la política monetaria quizá resulte necesario en caso de que la inflación se encuentre en niveles elevados. Sin embargo, las autoridades quizá deban plantearse que esa medida podría no bastar por sí sola. La transmisión del tipo de cambio también es función de la credibilidad de la política monetaria. Si la depreciación del tipo de cambio tiene una fuerte influencia en las expectativas inflacionarias, la

credibilidad probablemente sea escasa, y las autoridades quizá necesiten adoptar un marco de política monetaria más transparente o mejorar la coherencia y transparencia en la implementación de la política monetaria. Por ejemplo, como se explica en el recuadro *Regímenes cambiarios y susceptibilidad a la crisis en los mercados emergentes* del documento original, muchas economías de mercados emergentes han pasado de regímenes de flotación libre a regímenes de flotación de facto “dirigida”, en algunos casos imponiendo incluso estrechos límites al grado de fluctuación del tipo de cambio. Aunque la flotación dirigida puede reducir los riesgos de movimientos abruptos del tipo de cambio, también puede restarles credibilidad a las metas de inflación y demorar un ajuste externo muy necesario⁶.

- Si la principal inquietud es la estabilidad financiera, se necesitan firmes medidas de regulación y supervisión para asegurar que los bancos aborden los problemas de calidad del crédito y rentabilidad relacionados con los riesgos derivados del tipo de cambio y los flujos de capital. Los problemas de estabilidad financiera surgen de los efectos negativos que una depreciación profunda y repentina del tipo de cambio produce en los balances y los flujos de efectivo. Las inquietudes más apremiantes están relacionadas con las empresas de los sectores orientados a los mercados internos que se han financiado con moneda extranjera pero que no gozan de la cobertura cambiaria natural que brinda la venta de exportaciones y con los bancos que operan a nivel nacional y captan fondos en moneda extranjera. En ambos casos, la carga del servicio de la deuda en moneda nacional aumenta con la depreciación, y eso a su vez puede causar importantes problemas de calidad de los activos. Además, los reguladores deben vigilar de cerca los problemas de calidad de los activos que podrían surgir por efecto de la expansión

⁶ Véase en Ostry, Ghosh y Chamon (2012) un análisis de las políticas monetarias y cambiarias de las economías de mercados emergentes.

rápida del crédito ocurrida recientemente y la desmejora de las perspectivas de crecimiento a mediano plazo.

Recalibramiento de las políticas macroeconómicas

Un factor clave para la formulación de las políticas es determinar si las políticas macroeconómicas han contribuido al reciente aumento de los déficit en cuenta corriente y si esos déficit son excesivos. Como ya se señaló, algunas economías de mercados emergentes ahora tienen déficit en cuenta corriente, y en algunas economías los cambios recientes han acarreado un alejamiento del equilibrio fundamental identificado en las evaluaciones del informe 2013 *Pilot External Sector Report* (FMI, 2013b). Esta inquietud se plantea porque después de la crisis financiera mundial las políticas macroeconómicas expansivas adoptadas por las economías de mercados emergentes estimularon la demanda interna y se tradujeron en un rápido repunte de la actividad. En algunas economías, sin embargo, esa orientación no se revirtió del todo o se revirtió con demasiada lentitud cuando las economías se encontraban en auge en 2010–12 y el producto superaba el nivel potencial. Por lo tanto, el consiguiente deterioro de los saldos en cuenta corriente fue en parte resultado de un sobrecalentamiento, un proceso que ahora se está autocorrigiendo.

En consecuencia, la tarea principal consiste en recalibrar la composición y la orientación de la política macroeconómica de manera tal que sea creíble y coherente con el volumen de capacidad económica ociosa. Las particularidades varían según la economía, pero las siguientes observaciones generales son pertinentes para todas.

- Política monetaria: En una serie de economías, como Brasil, India e Indonesia, la presión inflacionaria continúa y podría recrudecer como consecuencia de la depreciación de la moneda ocurrida desde mediados de 2013. Aunque muchos países subieron la tasa de política monetaria en el curso del último año, quizá resulte necesario aplicar políticas aún más restrictivas para frenar la inflación.

En otras economías, las autoridades podrían plantearse la posibilidad de incrementar las tasas de política monetaria con más lentitud o de recortar las tasas si el producto está por debajo del potencial. Sin embargo, deben tener en cuenta la posibilidad de presión inflacionaria, la credibilidad de las políticas y el posible impacto en el mercado en el entorno actual.

- Política fiscal: En términos generales, las autoridades deberían alinear la orientación fiscal con estimaciones actualizadas del potencial de crecimiento a mediano plazo y los cambios recientes de las tasas de interés a más largo plazo, como se enfatiza en ediciones anteriores del informe WEO. Las tasas de interés son sensiblemente más altas en algunas economías y es poco probable que cambien de sentido en el futuro próximo. En muchas economías de mercados emergentes, los déficit fiscales se mantienen muy por encima de los niveles previos a la crisis (véase el gráfica *Políticas fiscales*, panel 2), aunque el producto generalmente supera aún las tendencias previas a la crisis (gráfica *Capacidad, desempleo y tendencia del producto*, panel 1). Además, se prevé una dinámica de la deuda menos favorable, dado que la rentabilidad real de los bonos públicos es mayor que la prevista hace un año. Contra este telón de fondo, las autoridades tienen que reducir los déficit presupuestarios, como se explica en la edición de abril de 2014 del informe Monitor Fiscal. La urgencia con la que corresponde actuar varía según la economía, los niveles de deuda, las vulnerabilidades y la posición dentro del ciclo económico. En algunas economías, el aumento de riesgos contingentes para los presupuestos y la deuda pública como consecuencia de los aumentos sustanciales de la actividad y de los déficit cuasifiscales refuerza la necesidad de ajustar la orientación de la política cuasifiscal (Brasil, China, Venezuela).

Políticas de los países de bajo ingreso

Muchos países de bajo ingreso han logrado mantener un crecimiento vigoroso, gracias a la mejora de los regímenes de empresa e inversión y de las políticas macroeconómicas. Entre otras cosas, la combinación de fuerte crecimiento y moderados déficit presupuestarios ha contribuido a mantener estables los niveles de deuda pública, en torno a 35% del PIB. Ahora bien, la inversión extranjera directa ha comenzado a enfriarse frente a la disminución de precios de las materias primas y se prevé que caerá aún más; por su parte, los ingresos fiscales presupuestarios y las entradas de divisas vinculados a las materias primas se encuentran en peligro. Dadas estas condiciones del entorno externo, será importante ajustar a tiempo las políticas fiscales; de lo contrario, la deuda externa y la deuda pública podrían aumentar. Dentro de este panorama global de fortaleza relativa, algunos países enfrentan riesgos mayores. Algunos países de bajo ingreso con una baja tasa de crecimiento y un elevado nivel de deuda pública necesitarán políticas fiscales más sólidas para mantener la deuda en niveles sostenibles. Una serie de países de bajo ingreso con necesidades financieras externas más grandes que han accedido a los mercados internacionales de capitales (“economías de frontera”) son vulnerables a los riesgos derivados de los flujos de capital, situación más o menos parecida a la que enfrentan las economías de mercados emergentes. Para abordar estas vulnerabilidades quizá se necesiten políticas monetarias y fiscales más restrictivas.

Sustentar el crecimiento elevado en las grandes economías de mercados emergentes

Las grandes economías de mercados emergentes enfrentan un reto común: cómo lograr un crecimiento robusto y sostenible. Sin embargo, los problemas de base varían según la economía, como por ejemplo el grado y la naturaleza de los desequilibrios macroeconómicos.

El crecimiento de China se ha desacelerado desde 2012, y el crecimiento a mediano plazo estará, según las proyecciones, sustancialmente por debajo de la tasa promedio de 10% registrada en los 30 últimos años. La actividad económica continúa dependiendo excesivamente de la inversión alimentada por el crédito, y las vulnerabilidades son cada vez mayores.

La prioridad de la política económica consiste en lograr un aterrizaje suave durante la transición a un crecimiento más inclusivo y sostenible, impulsado por el consumo privado. Esa transición exigiría la liberalización de las tasas de interés para permitir una valoración eficaz del riesgo; un marco de política monetaria más transparente basado en las tasas de interés; un régimen cambiario más flexible; reformas para mejorar la gobernabilidad y la calidad del crecimiento; y una regulación y supervisión más estrictas del sector financiero. La Tercera Sesión Plenaria del Decimotavo Comité Central ha esbozado un plan de reforma que incluye estas medidas de política. La implementación oportuna debe ser una prioridad. Ya se han tomado medidas alentadoras en el ámbito del sector financiero (anuncio de un cronograma para reformas críticas, como ser la creación de un régimen de garantía de depósitos y una liberalización más amplia de las tasas de interés) y de la política cambiaria (se ha ampliado la zona de fluctuación del tipo de cambio). Frenar la rápida expansión del crédito y limitar el endeudamiento extrapresupuestario de los gobiernos locales constituyen prioridades a corto plazo, que son críticas para contener el avance de los riesgos. Las autoridades también deben enfrentar los riesgos que podría plantear la rápida expansión del crédito de los últimos años. En particular, se deben reconocer los préstamos incobrables y otros activos dañados que puedan surgir, y reforzar el marco de resolución de las instituciones financieras quebradas. En caso de contingencias a la baja, se puede utilizar el espacio fiscal para recapitalizar las instituciones financieras cuando corresponda.

En Brasil, es necesario seguir aplicando políticas más restrictivas. A pesar de los aumentos sustanciales de la tasa de política monetaria del pasado año, la inflación se mantiene en el límite superior de la banda. La intervención en el mercado de cambio debe ser más selectiva y apuntar principalmente a limitar la volatilidad y evitar condiciones de mercado desordenadas. La consolidación fiscal contribuiría a moderar la presión de la demanda interna y reduciría los desequilibrios externos, facilitando a la vez la reducción del coeficiente de deuda pública que es relativamente alto. Es necesario abordar los estrangulamientos de la oferta.

En India, quizá sea necesario un nuevo endurecimiento de la orientación monetaria para lograr una reducción duradera de la inflación y de las expectativas inflacionarias. La consolidación fiscal ininterrumpida será esencial para reducir los desequilibrios macroeconómicos. Las autoridades también deben concentrarse en las reformas estructurales necesarias para apuntalar la inversión, que se ha enfriado sensiblemente. Entre las tareas prioritarias, corresponde mencionar la valoración de los recursos naturales a precios de mercado para estimular la inversión, la eliminación de las demoras de implementación de los proyectos de infraestructura, el fortalecimiento de los marcos de política energética y minera, la reforma de la extensa red de subsidios, y la aprobación de los nuevos impuestos sobre bienes y servicios para sustentar la consolidación fiscal a mediano plazo.

En Rusia, el régimen de política monetaria se encuentra en transición hacia un régimen de metas de inflación; por lo tanto, anclar las expectativas inflacionarias deberá ser una tarea prioritaria. La flexibilización del tipo de cambio ayudará como mecanismo amortiguador. Sin embargo, con una depreciación sustancial, quizá resulte necesario cierto endurecimiento de la política monetaria para evitar persistentes aumentos de la inflación. Las reformas estructurales son críticas para promover la inversión, diversificar la economía e incrementar el crecimiento potencial. Entre las prioridades

cabe mencionar el fortalecimiento del Estado de derecho y la reducción de la participación estatal en la economía.

En Sudáfrica, el déficit en cuenta corriente externa ha superado 5% durante algún tiempo, a pesar de la sustancial depreciación del rand. Por ende, quizá sea necesario aplicar una orientación más restrictiva a la política fiscal y monetaria para reducir las vulnerabilidades del país y contener el impacto de segunda ronda de la depreciación en la inflación. Es fundamental poner en marcha reformas estructurales que reduzcan el nivel inaceptablemente elevado de desempleo, que actualmente alcanza 24 por ciento.

Reequilibramiento mundial de la demanda

Se están perfilando indicios prometedores de una recuperación mundial más sostenible, pero una reactivación vigorosa requiere también un mayor avance en el reequilibramiento mundial de la demanda. A medida que se cierran las brechas del producto, los desequilibrios externos podrían volver a agudizarse. La materialización del riesgo a la baja para los mercados emergentes podría tener efectos similares si los saldos en cuenta corriente de estas economías mejoraran drásticamente debido a cambios de dirección de los flujos de capitales.

Por lo tanto, el desafío consiste en adoptar medidas de política que produzcan un crecimiento tanto vigoroso como equilibrado. En otras palabras, políticas que garanticen que el crecimiento continuará sin que desmejoren los saldos en cuenta corriente. Las medidas antes descritas apuntan a sustentar el crecimiento. Algunas también reducirán en mayor medida los saldos externos. Las implicaciones cuantitativas de algunas de estas políticas, no solo para los países individualmente sino también para la economía mundial, se analizaron en el informe *2013 Spillover Report* (FMI, 2013c).

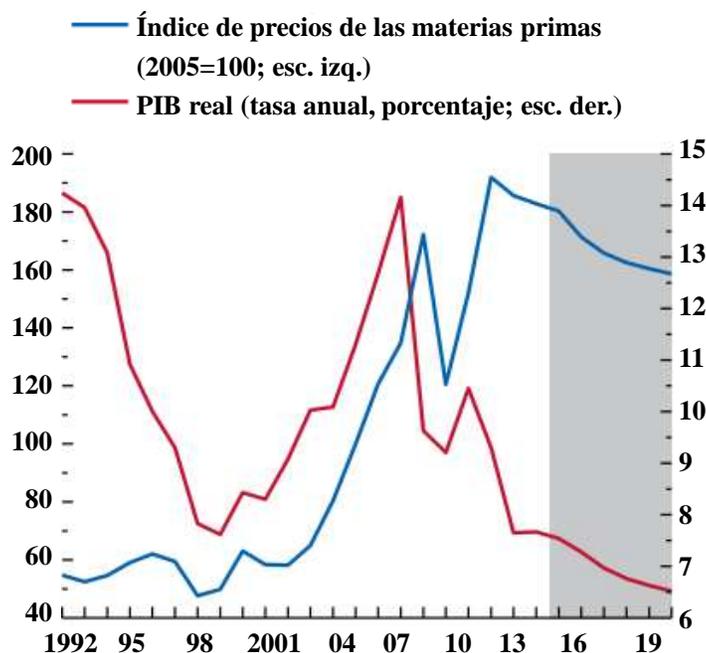
Por ejemplo, en las economías con superávit en cuenta corriente, las reformas pueden estimular la demanda interna y modificar su composición. En China, el reequilibramiento de la demanda hacia el consumo mediante la eliminación de las distorsiones financieras conducirá a un crecimiento más equilibrado y a la reducción de los desequilibrios externos. En Alemania, el aumento de la inversión —incluida la inversión pública— a través de la reforma del sistema tributario y financiero y de la liberalización del sector de los servicios, no solo es aconsejable en sí misma, sino que también reducirá el elevado superávit en cuenta corriente. En las economías con déficit, las reformas estructurales encaminadas a promover la competitividad (España, Francia, el Reino Unido y Sudáfrica) y eliminar los estrangulamientos de la oferta para afianzar las exportaciones (India, Sudáfrica), nuevamente, no solo son buenas para el crecimiento, sino también para ayudar a fortalecer la posición externa y permitir un crecimiento más sostenido.

¿Está reorientando China el gasto en materias primas?

Tras tres décadas de rápido crecimiento, de alrededor de 10% al año en promedio, la desaceleración reciente de la economía china ha suscitado numerosas inquietudes. Entre ellas cabe mencionar las implicaciones para los mercados internacionales de materias primas: el reequilibramiento de la demanda china puede empujar a la baja el consumo y los precios de las materias primas y generar así efectos de contagio adversos para los exportadores de materias primas (gráfica *China: Crecimiento del PIB real y precios de las materias primas*). En este recuadro se analizan el consumo de materias primas en China y su relación con el reequilibramiento de la demanda. El análisis determina que es poco probable que dicho consumo haya tocado máximos teniendo en cuenta los niveles actuales de ingreso per cápita. Además, el patrón del consumo de materias primas en China sigue de cerca el de otras economías de Asia de rápido crecimiento¹. Sin embargo,

su reciente recomposición es congruente con los indicios incipientes de reequilibramiento de la demanda: el consumo privado de bienes no perecederos ha comenzado a repuntar, y la inversión en infraestructura se ha enfriado. El consumo de materias primas ha venido aumentando en el mundo entero (y en China) y, según las previsiones, mantendrá esa trayectoria, aunque a un ritmo más lento en el caso de las materias primas de bajo grado y más rápido en el caso de las de grado más alto. Eso implica efectos de contagio positivos para los exportadores de materias primas, sobre todo las de más valor.

CHINA: CRECIMIENTO DEL PIB REAL Y PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS



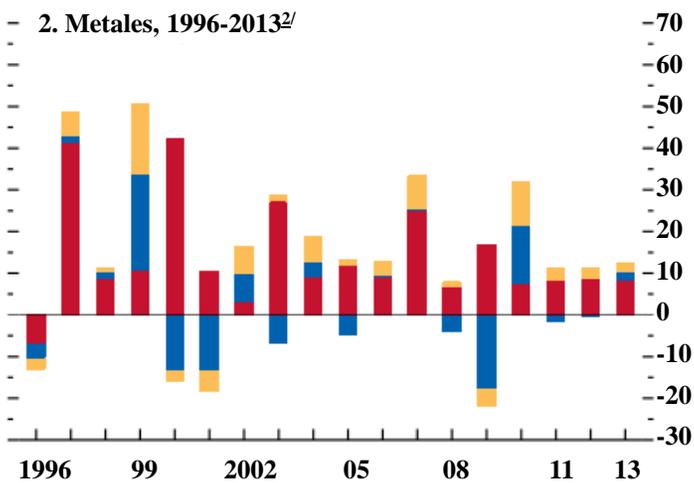
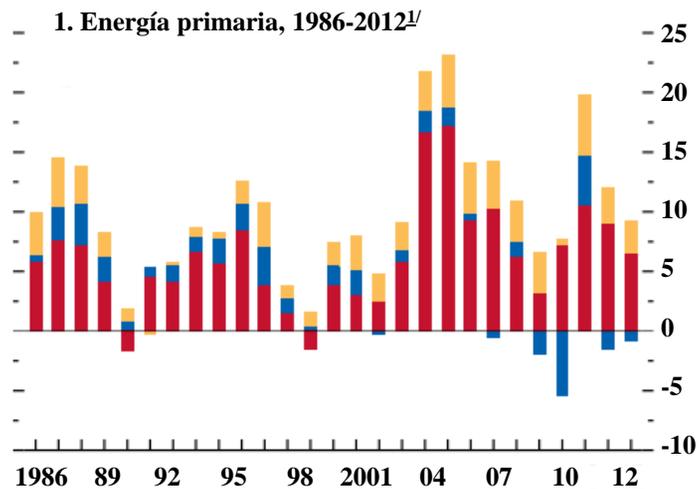
FUENTE: FMI, Sistema de Precios de Productos Primarios, y estimaciones del personal técnico del FMI.

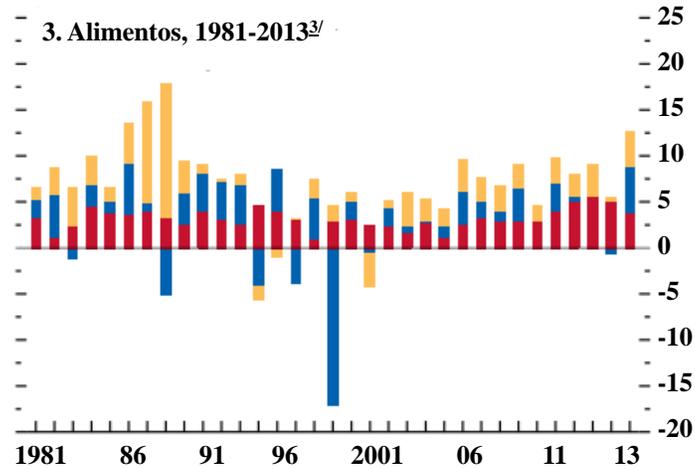
El crecimiento de la demanda mundial de materias primas se ha moderado en cierta medida, pero en China el consumo de materias primas continúa en aumento. Desde la crisis financiera internacional, la tasa de crecimiento del consumo mundial de materias primas parece estar disminuyendo, en comparación con el auge de

mediados de la década de 2000, excepto en el caso de los alimentos (gráfica *Tasa de crecimiento del consumo mundial de materias primas*). Esa desaceleración se vio acompañada de una recomposición del consumo mundial de materias primas. Específicamente, dentro del ámbito de la energía primaria, la tasa de crecimiento del consumo de gas natural ha subido con más rapidez que la de otros combustibles, los alimentos muy básicos como el arroz están cediendo su lugar a las proteínas (la suma de los datos correspondientes a los aceites comestibles, la carne y la soja; excluye los frutos de mar y los lácteos por falta de datos completos), y el consumo de metales de base se ha alejado en general de los metales de bajo grado (cobre y mineral de hierro) para orientarse hacia los de grado más alto (aluminio y cinc). En China, la tasa de crecimiento del consumo de materias primas también se ha moderado, pero no ha perdido el vigor. Dentro de las categorías de materias primas, los patrones de consumo de energía, metales y alimentos per cápita parecen coincidir en general con los observados en otras economías de rápido crecimiento de Asia (a saber, Corea, Japón y la provincia china de Taiwán) hace unas décadas. Están en evidencia algunas idiosincrasias; la más notable es el nivel considerablemente más alto del consumo per cápita de carbón y alimentos muy proteínicos en China. Sin embargo, la reciente recomposición de las categorías de materias primas a nivel mundial también se observa en China. En particular, el arroz ha cedido su lugar a alimentos de más calidad (aceites comestibles y soja y, en menor grado, carne); el cobre y el mineral de hierro se han visto desplazados en los últimos tiempos por el aluminio, el estaño y el cinc; y el carbón ha comenzado a retroceder frente a combustibles de energía primaria más limpios. La demanda de carbón térmico en China (y otros mercados emergentes) disminuyó en 2013 y comienzos de 2014, lo cual concuerda con el pronóstico de referencia de la Agencia Internacional de Energía (2013).

**TASA DE CRECIMIENTO DEL CONSUMO MUNDIAL DE
MATERIAS PRIMAS
-Porcentajes-**

■ Economías avanzadas ■ China
■ EMED excluida China





Nota: EMED = Economías de mercados emergentes y en desarrollo.

1/ Carbón, gas y petróleo.

2/ Aluminio, cadmio, mineral de hierro, cobre, plomo, níquel, estaño y cinc.

3/ Cebada, carne vacuna, maíz, leche, aceite de palma, aceite de cacahuete, carne de cerdo, aves, aceite de colza, arroz, aceite de soja, soja, aceite de girasol y trigo.

FUENTE: British Petroleum Statistical Review; Agencia Internacional de Energía; Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica; Administración de Información Energética de Estados Unidos de Norteamérica; Oficina Mundial de Estadísticas del Metal; Asociación Mundial del Acero, y cálculos del personal técnico del FMI.

La relación entre el consumo de materias primas y el ingreso puede ayudar a analizar las perspectivas del consumo de materias primas en China en el futuro. La relación pronosticada entre el consumo de materias primas per cápita y el ingreso per cápita y otros factores determinantes se basa en regresiones multinacionales con datos en panel del período 1980–2013, con efectos fijos por país de 41 economías (26 avanzadas: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos de Norteamérica, Estonia, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca y Suecia; y 15 de mercados emergentes o en desarrollo: Chile, China, Croacia, Emiratos Árabes Unidos, Hungría, India, Iraq, México, Malasia, Pakistán, Polonia, Rusia, provincia

china de Taiwán, Sudáfrica, Vietnam). En el caso de la energía primaria, todavía rige la relación no lineal con el ingreso per cápita ya pronosticada (edición de abril de 2011 del informe WEO. La regresión estimada es:

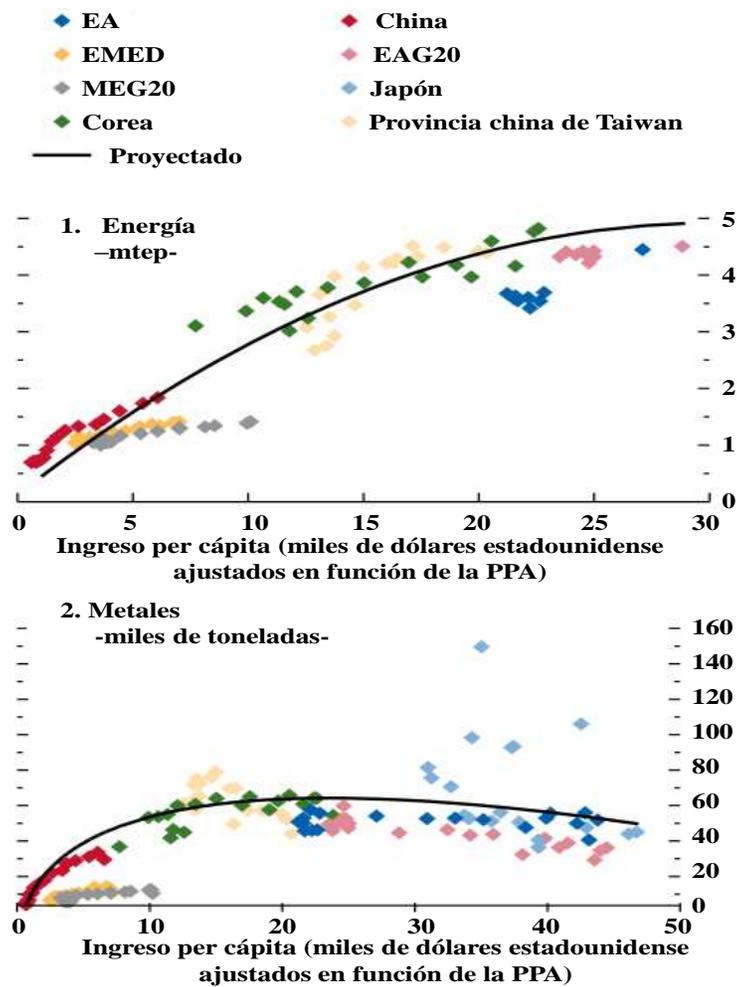
$$e_{it} = \alpha_i + P(y_{it}) + u_{it}$$

en la cual i denota el país, t denota años, e es la energía primaria per cápita, y es el PIB per cápita real, $P(y)$ es un polinomio de tercer orden, y α_i capta los efectos fijos. Concretamente, la elasticidad-ingreso del consumo de energía es próxima a uno a los niveles actuales de ingreso per cápita de China (como lo fue en otras economías de rápido crecimiento de Asia). Por el contrario, las economías avanzadas pueden sustentar el crecimiento del PIB con escaso o nulo aumento del consumo energético (gráfica *Consumo per cápita de materias primas, efectivo y proyectado*, panel 1). Esta relación es plana en las economías con ingresos más elevados, excepto Estados Unidos de Norteamérica, cuyo consumo ha estado aumentando junto con el ingreso per cápita. La novedad surge en el análisis de los metales básicos. Las regresiones estimadas para los metales promedio y sus componentes son las mismas que las de la energía, pero con argumentos añadidos: la proporción de la inversión dentro del PIB, la proporción de los productos no perecederos dentro del consumo privado² y las tasas del crecimiento de ambas. En particular, la relación no lineal con el ingreso per cápita constituye un buen predictor del consumo de metales en las primeras etapas de la convergencia del ingreso³, con una elasticidad-ingreso superior a uno en China (y sus comparadores asiáticos). La curva proyectada del consumo de metales alcanza un punto de inflexión en un umbral de ingreso muy anterior al de la energía: primero se suaviza en el umbral de 8 mil dólares per cápita, luego se aplana en torno a 18 mil dólares per cápita y a partir de ahí disminuye poco a poco (gráfica *Consumo per cápita de materias primas, efectivo y proyectado*, panel 2). Además, el consumo proyectado aumenta

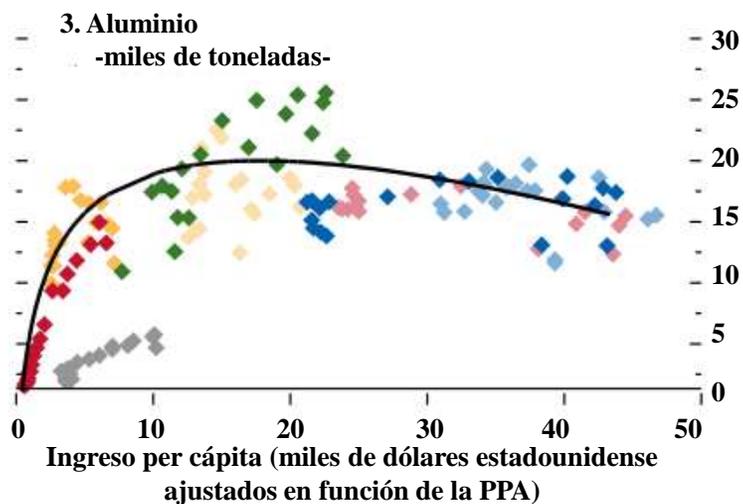
en la tasa de crecimiento del coeficiente inversión/PIB (a diferencia de la energía primaria).

Dado que la tasa de crecimiento de la inversión parece estar disminuyendo y el consumo está comenzando a aumentar en China, quizá se justifique una desagregación más detallada del consumo de metales de base para determinar cuáles son más sensibles a la evolución reciente de la inversión y el consumo. En el caso de algunos metales de alto grado, como el aluminio y el cinc, se ha determinado que la relación también está aumentando significativamente, tanto en la proporción del consumo de productos no perecederos dentro del consumo privado como en su tasa de crecimiento, con una elasticidad del consumo significativamente superior a uno (y aún más alta en el caso del metal promedio). Por ende, el consumo per cápita proyectado de metales de alto grado aumenta con fuerza en niveles de ingreso per cápita inferiores a aproximadamente 20 mil dólares (en relación con la tasa de crecimiento y la estabilización proyectadas para los metales promedio). Sin embargo, más adelante disminuye con más rapidez (en relación con los metales promedio) (gráfica *Consumo per cápita de materias primas, efectivo y proyectado*, panel 3). Este resultado implica que se producirá un aumento de la inversión, los productos no perecederos y el PIB a nivel más general junto con el aumento del consumo (con una tasa de crecimiento en alza) de estos metales en el futuro —y probablemente también de algunos metales preciosos empleados en la manufactura de productos no perecederos de alta gama, como el paladio— al menos hasta que el ingreso per cápita de China sea el doble del actual. Por el contrario, la inversión y el crecimiento del PIB pronto quedarán sustentados por tasas de aumento más bajas del consumo de los metales de bajo grado, lo cual implica una desaceleración del aumento futuro de la demanda. Los resultados de las estimaciones confirman que el consumo de cobre y mineral de hierro seguirá aumentando, pero a un ritmo decreciente a medida que suba el ingreso, tal como ocurrió en las economías asiáticas incluidas en la comparación anterior. Se prevé que a un nivel de ingreso

per cápita de 15 mil dólares o más, el consumo de cobre y mineral de hierro retrocederá con más rapidez que el consumo de aluminio. Entre los metales básicos, únicamente los futuros sobre cobre se encuentran en una situación de backwardation. Sin embargo, ¿cuáles son las implicaciones generales de este análisis para la demanda mundial de materias primas, y qué vínculos tienen con el reequilibramiento de la demanda en China?



CONSUMO PER CÁPITA DE MATERIAS PRIMAS, EFECTIVO Y PROYECTADO



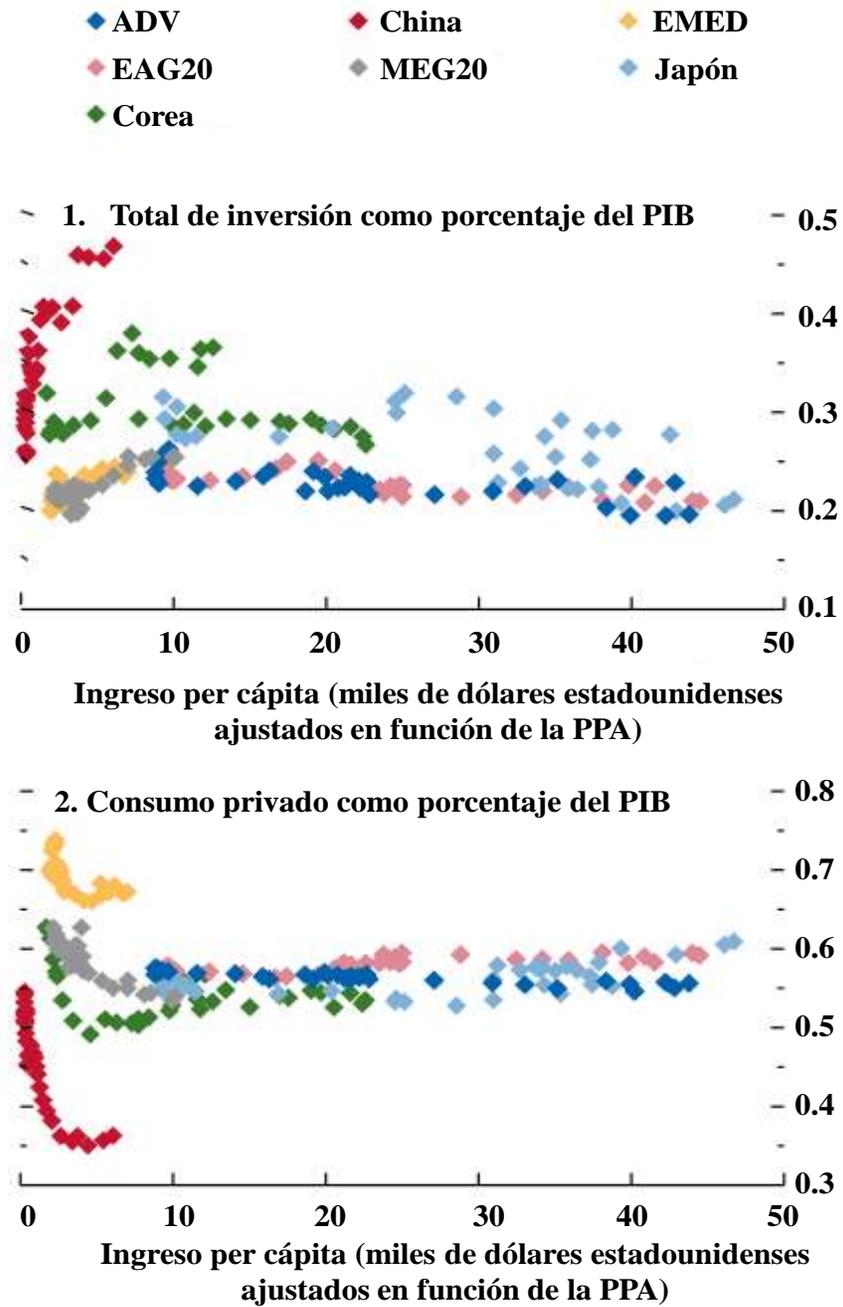
Nota: EA = Economías avanzadas; EAG20 = Economías avanzadas del G-20; EMED = Economías de mercados emergentes y en desarrollo; MEG20 = Economías de mercados emergentes del G20; mtep = Millón de toneladas equivalentes de petróleo; PPA = Paridad del poder adquisitivo.

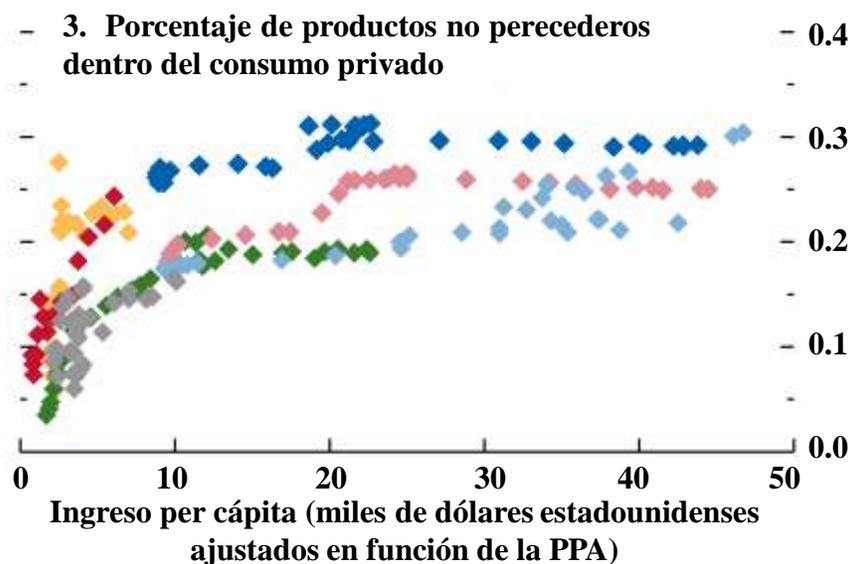
FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

Las trayectorias proyectadas del consumo de metales per cápita coinciden con la desaceleración de la inversión en infraestructura y la aceleración del consumo de productos no perecederos en China. Comparado con el de otras economías de mercados emergentes, el consumo per cápita de materias primas en China de hecho es elevado y va en aumento, como ya se estableció. Sin embargo, eso no es algo inusitado en las primeras etapas de la convergencia del ingreso dado su modelo de crecimiento, que en líneas generales sigue a los de Corea y la provincia china de Taiwán en los años setenta y ochenta, y al de Japón algunas décadas antes. Estas economías de referencia aplicaron un modelo de crecimiento liderado por la exportación, la acumulación de factores, un bajo nivel de consumo privado y un elevado nivel de inversión (gráfica *Patrones de gasto*, paneles 1 y 2). Las diferencias entre China y estas economías de referencia —analizadas en FMI (2011, 2013a); Hubbard, Hurley y Sharma (2012); y Dollar (2013)— tienen que ver más que nada con la relación inversión/PIB algo más elevada y la relación consumo de

los hogares/PIB algo más baja, producto de factores sociales e institucionales específicos de China. El consumo privado en las economías de referencia también disminuyó en un principio y luego aumentó a medida que el ingreso comenzó a converger, y la inversión en infraestructura disminuyó en paralelo. El elevado nivel de inversión de China (Ahuja y Nabar, 2012; Roache, 2012) parece estar estabilizándose. Esto se observa especialmente en la tasa de crecimiento de la infraestructura, a medida que algunas provincias se aproximan a un umbral de industrialización y construcción de infraestructura (*McKinsey Global Institute*, 2013)⁴. Por ende, la desaceleración observada de los metales utilizados intensivamente en la infraestructura parece ser natural. Entre tanto, el consumo privado de bienes no perecederos está convergiendo tras una larga demora (gráfica *Patrones de gasto*, panel 3), quizá como resultado de la aceleración observada de la tasa de crecimiento del consumo de aluminio y otros metales de alto grado (Banco Federal de Alemania, 2013; Goldman Sachs, 2013a)⁵.

PATRONES DE GASTO





Nota: EA = Economías avanzadas; EAG20 = Economías avanzadas del G-20; EMED = Economías de mercados emergentes y en desarrollo; MEG20 = Economías de mercados emergentes del G20; PPA = Paridad del poder adquisitivo.

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

A continuación debería producirse un reequilibramiento de la demanda. Los resultados de las regresiones sugieren que la tasa de crecimiento del PIB y la relación inversión/PIB impulsan el consumo privado en las primeras etapas de convergencia del ingreso (antes de llegar al umbral de 10 mil dólares per cápita), cuando hay un consumo intensivo de materias primas de bajo grado⁶. Posteriormente, según Eichengreen, Park y Shin (2013), (el aumento de) los niveles de ingreso y otros factores sociales e institucionales internos son los elementos más determinantes de la proporción del consumo de productos no perecederos (y servicios) cuando la demanda se orienta hacia las materias primas de alto grado. Esas predicciones de los factores determinantes de los componentes de la demanda interna parecen coincidir con la recomposición de las materias primas y el cambiante patrón del gasto en China: hacia materias primas de alto grado y productos no perecederos desde 2012 y la disminución de la demanda de materias primas de bajo grado y de la inversión en infraestructura durante 2013, lo cual apunta a un incipiente reequilibramiento de la demanda. La implementación de las reformas contempladas en la Tercera Sesión Plenaria del Decimotavo Comité

Central —particularmente la eliminación de los subsidios a los factores y crédito administrado— debería incrementar la renta del trabajo privado y promover un reequilibramiento más profundo.

Deberían producirse efectos de contagio positivos a los exportadores de materias primas de alto y bajo grado a medida que el consumo de materias primas siga las relaciones proyectadas. El reequilibramiento no indica que el nivel del consumo de materias primas en China vaya a tocar máximos, al menos no hasta que el ingreso per cápita actual se duplique. Más bien, el consumo de materias primas (a nivel mundial y en China) aumentaría y continuaría reorientándose poco a poco hacia los alimentos y los metales de alto grado, así como los combustibles de energía primaria más limpios. Sin embargo, los exportadores de materias primas básicas y de bajo grado (arroz, cobre, mineral de hierro y, posteriormente, carbón) deberían prever que la demanda china crecerá con más lentitud a medida que se vuelque hacia otras materias primas, con crecientes efectos de contagio positivos para los exportadores de estas materias primas.

¹ Al igual que en Guo y N'Diaye (2010) y Dollar (2013), las economías de referencia son Corea, Japón y la provincia china de Taiwán.

² El consumo privado (productos no perecederos, productos perecederos y servicios) de los mercados emergentes se obtiene empalmado el conjunto completo de datos con datos de CEIC Data, la Oficina de Análisis Económicos, *Economist Intelligence Unit*, *Euromonitor*, *Global Insight* y las encuestas de hogares de *World Development Indicators* del Banco Mundial. Puede haber un error de medición en el “nivel”, pero lo que nos interesa aquí son los efectos en el “crecimiento”. Por ende, para calcular la proporción correspondiente a los productos no perecederos, los productos perecederos y los servicios, se reconstruye el consumo privado.

³ Luego, la curva proyectada cae rápidamente a cero si el ingreso per cápita es el único determinante.

⁴ Se observa una desaceleración de la inversión real total en activos fijos durante el segundo semestre de 2013, con una desaceleración notable de la tasa de crecimiento de la inversión en los sectores de infraestructura, construcción y bienes raíces no negociables durante el cuarto trimestre del año.

⁵ El análisis del sector (Goldman Sachs, 2013b) corrobora estos hallazgos: ha aumentado la demanda de productos no perecederos con gran intensidad de metales de alto grado (por ejemplo, automotores y lavavajillas) y productos perecederos (alimentos proteínicos) y servicios (turismo y seguros) de alta gama.

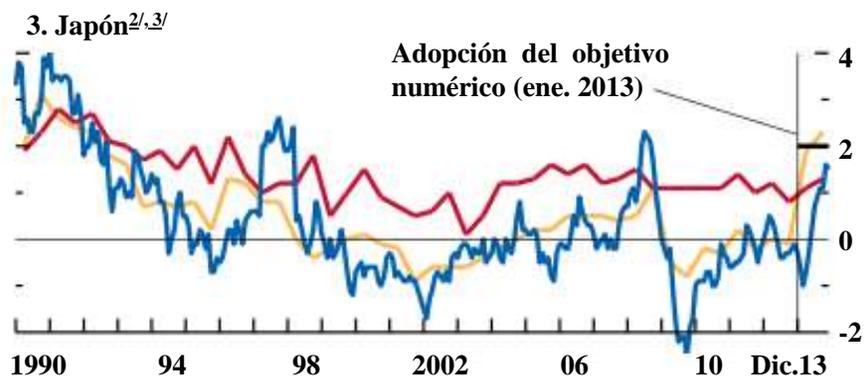
⁶ Mismo período y panel de economías; sobre la base de dos regresiones separadas con datos de panel por mínimos cuadrados generalizados, con efectos fijos y errores estándar robustos: una para los factores determinantes de la relación consumo privado/ PIB, la otra para la proporción de bienes no perecederos dentro del consumo. Se determinó que los siguientes factores internos son estadísticamente significativos: represión o liberalización financiera, crédito a empresas estatales, gasto personal privado en salud y educación (Barnett y Brooks, 2010) y factores demográficos. Cabe señalar que las condiciones de financiamiento externo y la riqueza de los hogares (por ejemplo, precios inmobiliarios) no resultan estadísticamente significativas.

Anclaje de las expectativas inflacionarias cuando la inflación es inferior al objetivo

¿Podrían desmejorar inesperadamente las condiciones financieras en las economías avanzadas más grandes del mundo? El interrogante se plantea porque la inflación subyacente se ha mantenido por debajo del objetivo en Estados Unidos de Norteamérica, Japón y la zona del euro. En Japón, donde este fenómeno perdura desde hace más tiempo, la deflación se ha arraigado. Entre tanto, en la zona del euro y Estados Unidos de Norteamérica, el bajo nivel de inflación ya ha arrastrado a la baja las expectativas inflacionarias a más corto plazo. Si las expectativas a más largo plazo también comienzan a disminuir, las implicaciones podrían ser graves. Los bancos centrales podrían tener dificultad para distender las condiciones monetarias porque las tasas de interés nominales ya se encuentran efectivamente en el límite cero. En ese caso, las tasas de interés reales (que se basan en la inflación prevista a largo plazo) subirían, con el consecuente deterioro de las condiciones financieras y peligro para las recuperaciones aún frágiles. En este recuadro se plantea cómo pueden impedir los bancos centrales que las expectativas a más largo plazo se desanclen, analizando el caso de tres países con experiencia en metas de inflación (Canadá, Noruega, República Checa), así como las tres economías avanzadas más grandes que han adoptado objetivos numéricos de inflación (Estados Unidos de Norteamérica, Japón, la zona del euro)¹. Antes de proceder, cabe recordar que el hecho de mantener las expectativas inflacionarias a largo plazo ancladas en niveles positivos no basta para conjurar el riesgo de un nivel de inflación indeseablemente bajo: en Japón, las expectativas inflacionarias siguieron siendo positivas durante años, incluso mientras la economía caía en deflación (gráfica siguiente).

EXPECTATIVA DE INFLACIÓN EN LA ZONA DEL EURO, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, JAPÓN Y NORUEGA





1/ El objetivo de inflación implícito del índice de precios al consumidor (IPC) está estimado en torno a 0.3 puntos porcentuales por encima del objetivo de inflación oficial del gasto de consumo personal (GCP) de 2.0% de la Reserva Federal. Esto se basa en la diferencia entre los pronósticos de inflación a largo plazo según el IPC y el GCP de la Reserva Federal del *Survey of Professional Forecasters* del Banco de Filadelfia.

2/ El objetivo de inflación numérico fue anunciado en diciembre de 2012; la implementación ocurrió en enero de 2013.

3/ En octubre de 2013, el gobierno japonés anunció que la tasa del impuesto al valor agregado aumentaría 3 puntos porcentuales a partir de abril de 2014, lo cual hizo subir drásticamente las expectativas inflacionarias a corto plazo.

FUENTE: *Consensus Economics* y cálculos del personal técnico del FMI.

Resultados en materia de inflación y expectativas a corto plazo

El bajo nivel de inflación ya está empujando a la baja las expectativas inflacionarias a más corto plazo.

La encuesta *Consensus Economics* de especialistas en pronósticos revela el problema: las proyecciones de inflación para 2014–15 están efectivamente por

debajo del objetivo en las seis economías antes mencionadas (cuadro siguiente)². Aumentan con el correr del tiempo, pero incluso para 2016 continuarían por debajo del objetivo en Japón, Noruega y la zona del euro.

EXPECTATIVAS INFLACIONARIAS SEGÚN EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR CALCULADAS POR CONSENSUS ECONOMICS^{1/}

	2014	2015	2016	Objetivo de inflación	¿Se publica una trayectoria de la tasa de interés congruente con la política monetaria?
Zona del euro	1.1 (-0.3)	1.4 (-0.2)	1.8	2.0 ^{2/}	No
España	0.7 (0.6)	1.3 (-0.3)	1.7	-	-
Italia	1.1 (-0.5)	1.3 (-0.4)	1.6	-	-
Francia	1.2 (-0.3)	1.4 (-0.2)	1.7	-	-
Alemania	1.6 (-0.3)	2.0 (-0.1)	2.1	-	-
Japón	2.3 (0.0)	1.6 (+0.3)	1.4	2.0	No
Estados Unidos de Norteamérica	1.6 (-0.2)	1.9 (-0.2)	2.3	2.3 ^{3/}	Sí ^{4/}
Canadá	1.5 (-0.3)	1.9 (-0.1)	2.0	2.0	No, solo usa palabras
Suecia	0.9 (-0.4)	2.0 (-0.1)	2.2	2.0	Sí
Noruega	2.0 (+0.1)	2.1 (0.0)	2.0	2.5	Sí
República Checa	1.3 (-0.3)	2.2 (+0.4)	2.0	2.0	Sí
Nueva Zelanda	2.0 (0.0)	2.3 (-0.1)	2.4	1.0-3.0	Sí
Reino Unido	2.3 (-0.2)	2.3 (-0.3)	2.8	2.0	No

^{1/} Los datos de 2014–15 están tomados de la encuesta de *Consensus Economics* de enero de 2014 (las desviaciones respecto de la encuesta de referencia de octubre de 2013 se indican entre paréntesis). Los datos de 2016 están tomados de la encuesta de referencia de octubre de 2013 de *Consensus Economics*.

^{2/} El objetivo oficial del Banco Central Europeo es una inflación “inferior pero cercana a 2.0 por ciento”.

^{3/} El objetivo de inflación implícito del índice de precios al consumidor (IPC) fue estimado por el personal técnico del FMI en aproximadamente 0.3 puntos porcentuales por encima del objetivo de inflación oficial del gasto de consumo personal (GCP), de 2.0% de la Reserva Federal. Esto se basa en la diferencia entre los pronósticos de inflación a largo plazo según el IPC y el GCP de la Reserva Federal (*Survey of Professional Forecasters* del Banco de Filadelfia).

^{4/} En Estados Unidos de Norteamérica, la trayectoria de las tasas de interés está tomada de los distintos participantes de la reunión de los miembros del Comité Federal de Mercados Abiertos.

FUENTES: Banco de Inglaterra (2012); *Consensus Economics*; sitios web de los bancos centrales, y compilación del personal técnico del FMI.

Marcos de política y expectativas a largo plazo

¿Cuál es el riesgo de que esa disminución de las expectativas a más corto plazo repercuta en las expectativas a más largo plazo? Los datos sugieren que la respuesta depende del marco de política. La gráfica *Expectativa de inflación en la Zona del euro, Estados Unidos de Norteamérica, Japón y Noruega* presenta estimaciones de las expectativas inflacionarias a más largo plazo (a 6–10 años) de Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Noruega y la zona del euro. Antes de que Estados Unidos de Norteamérica y Japón adoptaran objetivos numéricos de inflación, las

expectativas a largo plazo tendían a moverse junto con las expectativas a corto plazo y la inflación efectiva (en Estados Unidos de Norteamérica, principalmente porque aún estaba en marcha el proceso de desinflación a niveles acordes con el objetivo de inflación a largo plazo). Por el contrario, Canadá fijó un objetivo de inflación constante a 2% mucho antes, y las expectativas inflacionarias a largo plazo quedaron ancladas firmemente a la meta, a pesar de las fluctuaciones a corto plazo (véase el cuadro *Expectativas inflacionarias según el índice de precios al consumidor calculadas por Consensus Economics*)³.

Esto no es accidental. Una vez que los bancos centrales adoptan objetivos numéricos, dedican considerables recursos a asegurar que las expectativas inflacionarias a largo plazo estén bien ancladas. Emplean pronósticos de inflación para guiar las medidas de política monetaria, estimando la trayectoria endógena de la tasa de interés de política monetaria que debería devolver la inflación a la meta. La mayoría también publica información sobre los pronósticos para brindar una orientación avanzada al público⁴. De esa manera, pueden garantizar que las medidas de política monetaria sean coherentes con un nivel de inflación que se moverá hacia el objetivo fijado con el correr del tiempo.

La política posterior a la crisis financiera internacional

Inmediatamente después de la crisis financiera internacional, las economías avanzadas más grandes se enfrentaron a un dilema. Tenían que brindar un estímulo masivo para apuntalar la economía real a corto plazo, pero manteniendo ancladas las expectativas inflacionarias a largo plazo. También sabían que esos objetivos podían lograrse con un marco de política monetaria más transparente centrado en las expectativas a más largo plazo, a pesar de las fluctuaciones a corto plazo de la

inflación⁵. Por lo tanto, la Reserva Federal y el Banco de Japón adoptaron metas numéricas de inflación en 2012.

Sin embargo, la tarea de mantener ancladas las expectativas a largo plazo una vez superada la crisis ha resultado difícil. Canadá, Noruega y la República Checa estuvieron entre los primeros en adoptar un régimen de metas de inflación y tienen historias relativamente largas de comunicar la política monetaria dentro del marco de un régimen de metas de inflación⁶. Aun así, en Noruega las expectativas inflacionarias a largo plazo han estado moviéndose a la baja.

¿Cuál es el motivo? En parte, es que el Banco central de Noruega ha tenido que encontrar un equilibrio entre los objetivos de inflación y los de estabilidad financiera. Desde hace un tiempo le inquieta el hecho de que el crédito (especialmente a los hogares) está creciendo con demasiada rapidez y agudizando los desequilibrios fiscales. Por ende, viene manteniendo tasas de política monetaria superiores a los niveles necesarios para devolver la inflación al objetivo, y se prevé que esa orientación continuará. En consecuencia, las expectativas inflacionarias a largo plazo se han ubicado por debajo de la meta.

El Banco de Canadá también tiene inquietudes en torno al creciente nivel de deuda de los hogares, y esa podría ser la razón por la cual se prevé que la inflación regresará a la meta recién en 2016. Pero las expectativas a más largo plazo se mantienen bien ancladas. ¿Dónde está la diferencia? Una explicación puede ser que el Banco de Canadá históricamente ha podido controlar la inflación. Fue uno de los primeros en fijar metas, y lo hizo una década antes que el Banco central de Noruega. Por ende, goza de considerable credibilidad.

La experiencia de la República Checa, entre tanto, ilustra las ventajas de disponer de instrumentos de política adicionales cuando la tasa de política monetaria se ha

topado con el límite cero. Como la República Checa es una economía pequeña y abierta, el tipo de cambio es una herramienta poderosa para influir en los precios, y como la corona estaba sobrevalorada se estimó apropiado intervenir en el mercado de cambio⁷. Así lo hizo el banco central, junto con una vigorosa campaña de comunicación, e hizo subir las expectativas inflacionarias a corto plazo sin desanclar las expectativas a más largo plazo.

Conclusiones

¿Qué conclusiones podemos extraer de estas experiencias? Una lección importante es que los marcos de política monetaria respaldados por objetivos numéricos de inflación (como un régimen de metas de inflación) pueden contribuir a evitar que la disminución de las expectativas inflacionarias a corto plazo se traduzcan en caídas de las expectativas a más largo plazo.

Sin embargo, los marcos tienen una utilidad limitada. Una segunda lección es que la implementación también es crítica, y resulta difícil cuando los bancos centrales tienen ante sí objetivos contradictorios. Una estrategia puede ser asignar instrumentos macroprudenciales para lograr las metas de estabilidad financiera. Si es necesario reforzarlos con una orientación monetaria inusualmente restrictiva, los bancos centrales tendrán que explicar cómo ésta contribuirá a estabilizar la economía a más largo plazo y, en última instancia, cómo ayudará a alcanzar el objetivo de inflación.

Una tercera lección crítica es que los bancos centrales necesitan herramientas adecuadas. Como las tasas de política monetaria están próximas a cero en muchos países, esto también es problemático. Hay algunos casos, como la República Checa, en que la intervención en el mercado de cambios sería apropiada; un uso generalizado de esta herramienta podría generar extensos efectos de contagio y

dañar el sistema internacional. Lo que queda entonces son otras políticas monetarias no convencionales. Aunque estas medidas pueden acarrear costos a más largo plazo, también ayudaron a evitar otra Gran Depresión desde la crisis financiera internacional.

Por último, para utilizar estas herramientas, los bancos centrales necesitarán independencia operacional, un pilar clave del control de la inflación en las dos últimas décadas. La situación reciente en este ámbito no es tranquilizadora. El alcance de las intervenciones extraordinarias —incluidas las adquisiciones de una amplia variedad de activos del sector público o privado— no debe estar restringido por factores políticos.

¹ Canadá y Noruega sirven para ilustrar las dificultades de compaginar objetivos contradictorios; la República Checa pone de relieve la importancia de disponer de otros instrumentos para elevar las expectativas inflacionarias cuando la tasa de interés de política monetaria se encuentra en el límite cero.

² *Consensus Economics* lleva a cabo una encuesta mensual de la inflación prevista de los precios al consumidor para el año en curso (2014) y el siguiente (2015), y una encuesta semestral (abril y octubre) de la inflación prevista a más largo plazo. Las expectativas inflacionarias de Japón en 2014 exhiben el marcado efecto transitorio del aumento del impuesto sobre el valor añadido previsto para abril. Los indicadores de la inflación subyacente, excluyendo los efectos del impuesto sobre el valor añadido, serían significativamente inferiores al objetivo de 2 por ciento.

³ Análogamente, Capistrán y Ramos-Francia (2010) concluyen que la dispersión de las expectativas inflacionarias a corto y mediano plazo es más baja en los países con metas de inflación.

⁴ El Banco central checo y el Banco central de Noruega publican una trayectoria de la tasa de política monetaria congruente con el regreso de la inflación a la meta, en tanto que el Banco de Canadá simplemente describe con palabras los supuestos que sirven de base a su pronóstico de referencia. Los primeros dejan en claro que el pronóstico es un elemento importante de la formulación de las políticas, pero no es el único.

⁵ Basándose en datos previos a la crisis financiera internacional, Levin, Natalucci y Piger (2004) y el recuadro 4.2 de la edición de septiembre de 2005 del informe WEO muestran que las expectativas inflacionarias a largo plazo estaban mucho mejor ancladas en los países con metas de inflación que en los países sin metas de inflación.

⁶ Canadá fue el primer país del Grupo de los Siete que adoptó un régimen de metas de inflación en 1991, y ahora tiene más de 20 años de experiencia en el tema. La República Checa y Noruega adoptaron un régimen de metas de inflación en 1997 y 2001, respectivamente.

⁷ El análisis del nivel del tipo de cambio de la República Checa figura en el recuadro 3.1 de la edición de abril de 2013 del informe WEO

Regímenes cambiarios y susceptibilidad a la crisis en los mercados emergentes

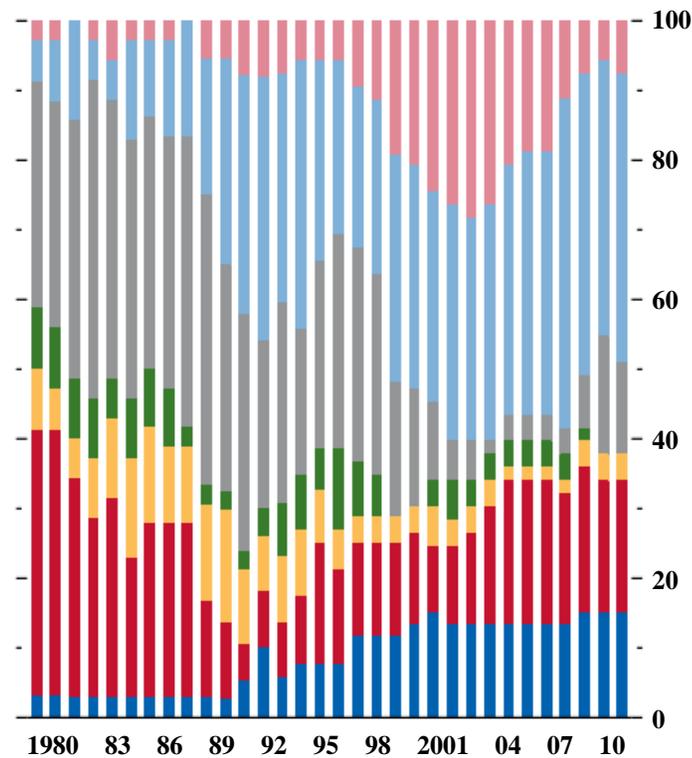
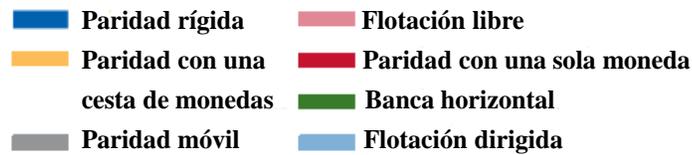
La selección de un régimen cambiario es un tema perenne para los mercados emergentes. La ortodoxia, especialmente después de la crisis de los mercados emergentes de fines de la década de 1990, era bipolar: los países tenían que elegir entre la flotación o la paridad rígida (unión monetaria, dolarización, caja de conversión). La idea era que los regímenes intermedios (paridades fijas convencionales, bandas horizontales, paridades móviles, flotaciones reguladas) incrementaban la susceptibilidad a la crisis. La experiencia de algunas economías de mercados emergentes de Europa, así como de algunas economías de la zona del euro durante la crisis financiera mundial, sin embargo, lleva a pensar que las paridades rígidas posiblemente aumenten la propensión a registrar contracciones del crecimiento y dolorosas reversiones de la cuenta corriente, en cuyo caso la seguridad que ofrecen sería más bien ilusoria. El tema de la flotación, por su parte, tampoco está del todo claro. Una cuestión que rara vez recibe atención es qué constituye una flotación “segura”; es decir, dónde está la línea divisoria entre la flotación y los regímenes cambiarios intermedios más riesgosos. Aunque durante períodos de turbulencia en los mercados o sucesos extremos, una intervención ocasional no convierte la flotación en un régimen intermedio, cabe preguntarse en qué momento se torna excesiva la administración del tipo de cambio.

Regímenes en evolución Estas cuestiones son naturalmente importantes para la política económica, dado que un número cada vez mayor de bancos centrales de mercados emergentes abandonan las flotaciones libres a favor de una flotación dirigida de facto, definida convencionalmente como un régimen en el cual el banco central influye en el movimiento del tipo de cambio a través de sus políticas sin fijar una paridad en particular (al menos explícitamente)¹. De hecho, según la clasificación de regímenes cambiarios de facto del FMI, la tendencia de los países a abandonar los regímenes intermedios mayormente a favor de flotaciones libres — que comenzó inmediatamente después de la crisis asiática de fines de la década de

1990— se revirtió alrededor de 2004 (gráfica siguiente). Desde entonces, ha aumentado la proporción de regímenes intermedios (de los cuales las flotaciones reguladas son la categoría más importante) en economías de mercados emergentes.

ISTRIBUCIÓN DE LOS REGÍMENES CAMBIARIOS DE LOS MERCADOS EMERGENTES, 1980–2011 -Porcentaje-

Nota: Según la clasificación de regímenes cambiarios de facto del informe *Annual Report on Exchange Arrangements and Exchange Restrictions* del



FMI. Las paridades rígidas incluyen dolarización, uniones monetarias y cajas de conversión.

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

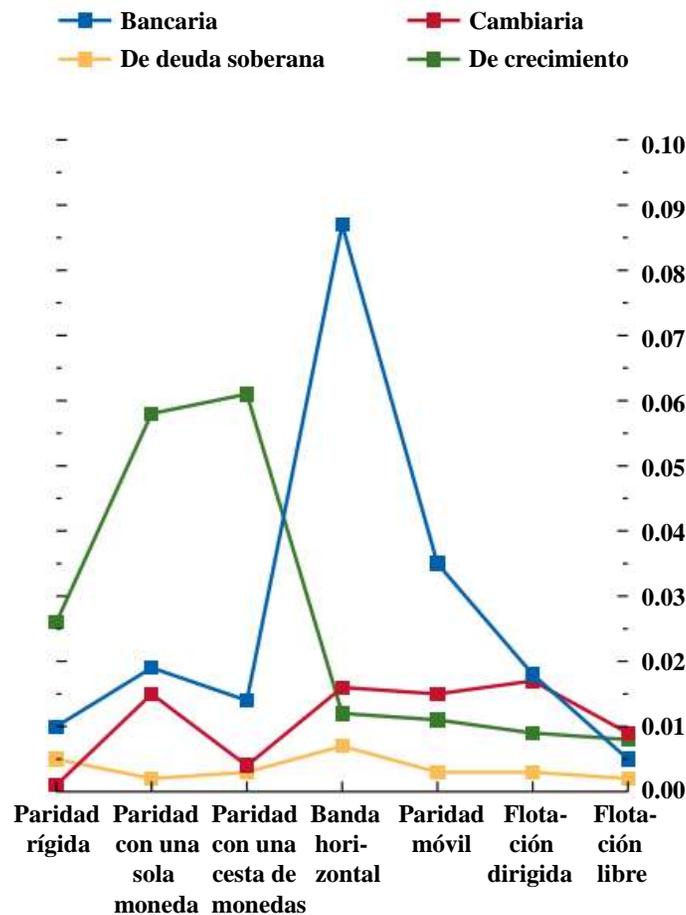
¿A qué se debe esta preferencia por una mayor administración del tipo de cambio? Mientras se gestaba la crisis financiera mundial, la tendencia probablemente estaba motivada por la escalada de las entradas de capitales en las economías de mercados emergentes, que suscitó inquietud en torno a la competitividad de las exportaciones y condujo a los intentos de limitar la apreciación de la moneda. Durante la crisis, sin embargo, cuando estas economías se vieron enfrentadas a una fuerte caída de las entradas de capitales (y en algunos casos incluso a elevadas salidas de capitales), el propósito de la intervención fue apuntalar la moneda. Desde entonces, las entradas y salidas de capitales experimentadas por las economías de mercados emergentes han hecho alternar la preocupación por la apreciación y la depreciación de la moneda; en uno y otro caso, la inquietud por la volatilidad del tipo de cambio condujo al interés por administrar los tipos de cambio.

Regímenes, vulnerabilidades y susceptibilidad a la crisis

El análisis empírico de las vulnerabilidades y los riesgos de crisis con diferentes regímenes cambiarios en una muestra de 50 economías de mercados emergentes durante el período 1980–2011 lleva a pensar que las vulnerabilidades macroeconómicas y financieras (como la sobrevaluación de la moneda, la postergación del ajuste externo, la rápida expansión del crédito, el endeudamiento externo excesivo y el crédito en moneda nacional denominado en divisas) suelen ser significativamente mayores con regímenes cambiarios menos flexibles—incluidas las paridades rígidas— que con flotaciones libres y dirigidas. Aunque no son especialmente susceptibles a crisis bancarias o cambiarias, las paridades rígidas son significativamente más propensas que la flotación a colapsos del crecimiento. En términos generales, los regímenes intermedios son la clase más susceptible a la crisis, pero las flotaciones dirigidas tienen un comportamiento mucho más parecido al de las flotaciones puras, con riesgos significativamente menores y menos crisis (gráfica siguiente). Entre otros factores, la expansión

excesiva del crédito, la sobrevaluación del tipo de cambio real, los pasivos bancarios externos y los déficit en cuenta corriente profundos están asociados a una probabilidad significativamente mayor de crisis bancarias y cambiarias, en tanto que un nivel más alto de reservas de divisas reduce esa probabilidad. El aumento de la deuda externa también incrementa significativamente la probabilidad de crisis bancarias y de deuda soberana, pero esa asociación es más tenue cuando se incluyen en el modelo los pasivos bancarios externos y el saldo fiscal.

**PROBABILIDAD PROYECTADA
DE CRISIS EN LOS MERCADOS EMERGENTES,
1980–2011**



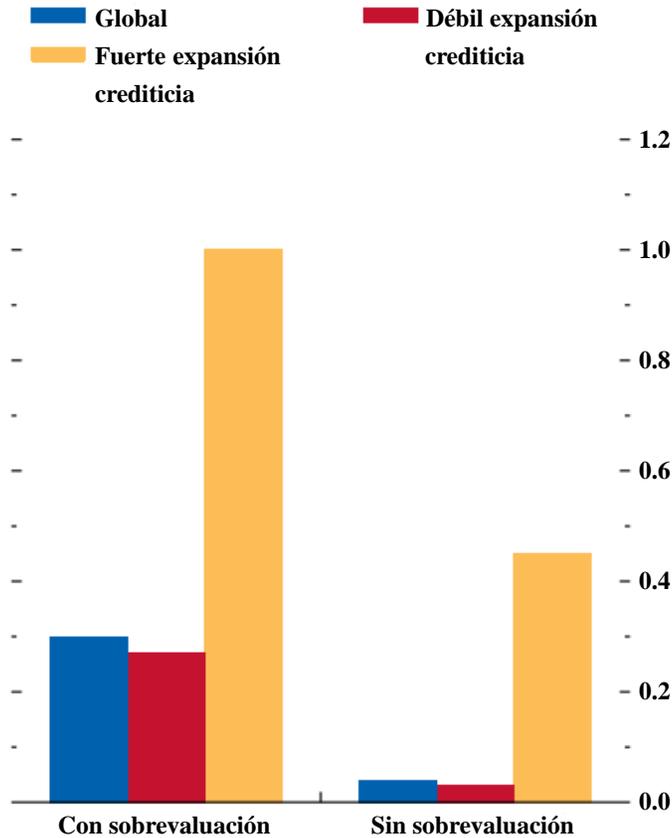
Nota: Las probabilidades proyectadas se obtienen con un modelo probit de probabilidad de crisis evaluada con los valores medios de las variables de control. Véanse en *Ghosh, Ostry y Qureshi (2014)* los detalles de las variables de control incluidas en cada probabilidad de estimación de crisis y las definiciones de las variables de crisis.

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

Dónde poner el límite

Los regímenes cambiarios menos flexibles tienen más propensión a crisis de distinto tipo, pero ¿qué diferencia las flotaciones reguladas “seguras” de los regímenes intermedios “riesgosos”?² Para examinar más a fondo qué constituye una administración del tipo de cambio más riesgosa, se adopta una metodología que caracteriza la susceptibilidad a la crisis de los regímenes cambiarios intermedios de acuerdo con factores diversos (como la flexibilidad del tipo de cambio, el grado de intervención en el mercado de cambio, la sobrevaluación del tipo de cambio real y los riesgos para la estabilidad financiera) y permite al mismo tiempo umbrales arbitrarios y efectos interactivos entre estos factores³. Los resultados llevan a pensar que no existe una línea divisoria simple (por ejemplo, basada en la flexibilidad del tipo de cambio) entre regímenes cambiarios intermedios seguros y los regímenes riesgosos. En la práctica, lo que determina si un régimen intermedio es seguro o riesgoso es una compleja confluencia de factores, que incluye las vulnerabilidades financieras, la flexibilidad del tipo de cambio, el grado de intervención y, fundamentalmente, el hecho de que la moneda esté o no sobrevalorada. Entonces, por ejemplo, en el caso de los regímenes intermedios, aunque la probabilidad de crisis bancaria o cambiaria sea más o menos siete veces mayor cuando el tipo de cambio real está sobrevalorado, la probabilidad de crisis con y sin sobrevaloración es mucho mayor si el crédito interno al sector privado ha crecido con rapidez (gráfica siguiente). Además, si el tipo de cambio real está sobrevalorado, una intervención para impedir que la sobrevaloración aumente puede alejar el riesgo de crisis, mientras que una intervención lanzada para defender la sobrevaloración exagera la vulnerabilidad del régimen.

PROBABILIDAD DE CRISIS BANCARIA O CAMBIARIA



Nota: Los resultados se obtienen con un análisis por árbol binario recursivo. La sobrevaluación se define como una desviación del tipo de cambio efectivo real respecto de la tendencia de más de 5%. La expansión del crédito fuerte (débil) es una variación acumulativa de la relación crédito privado interno/ PIB de más (menos) de 30 puntos porcentuales a lo largo de un período de tres años.

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

Los resultados del análisis son tres. Primero, aunque los países con paridades rígidas sufran menos crisis bancarias y cambiarias que los que utilizan la mayoría de los otros regímenes, son más proclives a experimentar colapsos del crecimiento porque las paridades rígidas impiden el ajuste externo y dificultan la recuperación de la competitividad tras un shock negativo. Segundo, aunque los países con flotaciones

puras son los menos susceptibles a la crisis, la mayoría de los bancos centrales de mercados emergentes prefieren al menos cierto grado de administración de los tipos de cambio, presuntamente por razones de competitividad o por los efectos que producen las depreciaciones fuertes en los balances. Tercero, una vez que un banco central ha optado por administrar la moneda, limitarse simplemente a recomendar que el tipo de cambio sea lo más flexible posible y que el banco central mantenga al mínimo las intervenciones quizá no baste para evitar la crisis; lo que diferencia las flotaciones reguladas seguras de las riesgosas es más bien un conjunto complejo de factores, como el hecho de que el banco central esté defendiendo una moneda sobrevalorada o interviniendo para impedir que aumente la sobrevaloración y el hecho de que disponga de otros instrumentos (como medidas macroprudenciales o controles de capital) que puedan utilizarse para mitigar los riesgos para la estabilidad financiera.

¹ A diferencia de la flotación libre (o independiente), en la cual el tipo de cambio está determinado mayormente por el mercado. Las distintas clasificaciones del régimen de tipo de cambio de facto suelen utilizar diferentes criterios de identificación. Por ejemplo, la clasificación de facto del FMI combina información sobre la volatilidad efectiva del tipo de cambio y una política de intervención del banco central con criterios cualitativos basados en el análisis del equipo encargado del país; la clasificación de Reinhart y Rogoff (2004) tiene en cuenta la volatilidad del tipo de cambio y la existencia de un tipo de cambio en el mercado paralelo; Levy-Yeyati y Sturzenegger (2005) incluyen la volatilidad del tipo de cambio nominal y la de las reservas internacionales.

² Esta es una pregunta pertinente, porque las actuales clasificaciones de los regímenes cambiarios a menudo producen información diferente sobre el régimen cambiario de un país, y las diferencias son más pronunciadas en la categoría del régimen intermedio.

³ Eso se hace a través de un análisis con un árbol binario recursivo. Un árbol binario recursivo es una secuencia de reglas para predecir una variable binaria (por ejemplo, presencia o ausencia de crisis) sobre la base de una serie de variables explicativas tales que en cada nivel la muestra se divide en dos grupos de acuerdo con un valor umbral de una de las variables explicativas. El valor umbral, a su vez, es el que mejor distingue entre observaciones de presencia o ausencia de crisis de acuerdo con un criterio específico (por ejemplo, minimizar la suma de errores de tipo I y II).

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2014/01/pdf/texts.pdf>

VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES

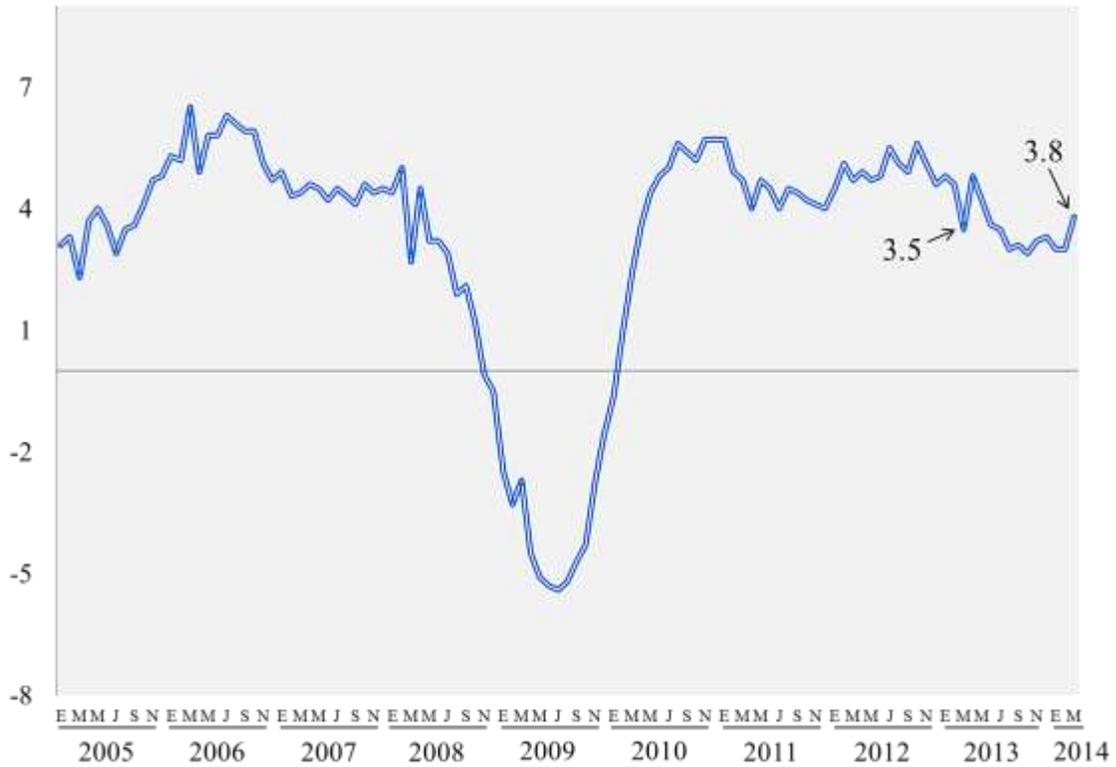
EMPLEO

Asalariados cotizantes¹

En marzo de 2014, el total de asalariados que cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 16 millones 732 mil 754 trabajadores, esta cantidad superó en 3.8% a la de igual mes de 2013; lo anterior significó 605 mil 333 cotizantes más. De igual forma, al comparar el nivel de la población cotizante en marzo con el de diciembre anterior, el actual resultó mayor en 1.5%, es decir, creció en 248 mil 278 trabajadores en el transcurso del primer trimestre del año.

¹ El término de cotizantes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

ASALARIADOS COTIZANTES
Enero de 2005 – marzo de 2014^{d/}
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{d/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica

En el período interanual de marzo de 2013 a marzo de 2014 destacó la evolución de la población cotizante en la industria de transformación, en los servicios para empresas y personas, y en el comercio por su significativa incorporación de cotizantes: 194 mil 447, 119 mil 235 y 93 mil 378 trabajadores en cada caso. De igual forma, la construcción y los servicios sociales reportaron aumentos relevantes: 80 mil 919 el primero y 46 mil 466 el siguiente. Por su parte, el sector de transporte y comunicaciones, y el agropecuario registraron 36 mil 685 y 33 mil 282 trabajadores más cada uno. En cambio, los menores crecimientos absolutos se observaron en las industrias extractivas y en la industria eléctrica y suministro de agua potable, con 867 y 54 cotizantes más, en cada caso.

Al observar el comportamiento de los cotizantes en los tres meses transcurridos de 2014, se aprecia un crecimiento en siete de los nueve sectores de actividad económica; los que reportaron los mayores aumentos absolutos fueron la industria de la transformación y los servicios para empresas y personas, con 125 mil 967 y 55 mil 709 cotizantes más cada uno. Por el contrario, el comercio acusó la disminución más relevante en la población cotizante, de 33 mil 335 trabajadores menos, en tanto que las industrias extractivas cancelaron 1 mil 954 puestos laborales, como se puede apreciar en el cuadro de la página siguiente.

ASALARIADOS COTIZANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Marzo de 2014 ^{p/}

Sector de actividad económica	Variación			
	Interanual		Respecto a diciembre de 2013	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	605 333	3.8	248 278	1.5
Industrias de transformación	194 447	4.4	125 967	2.8
Servicios para empresas y personas	119 235	3.0	55 709	1.4
Comercio	93 378	2.7	-33 335	-0.9
Construcción	80 919	5.7	18 978	1.3
Servicios sociales	46 466	4.1	24 765	2.2
Transporte y comunicaciones	36 685	4.1	16 072	1.8
Agricultura y ganadería	33 282	6.7	41 535	8.5
Industrias extractivas	867	0.6	-1 954	-1.4
Industria eléctrica y suministro de agua potable	54	0.0	541	0.4

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento

Entre marzo de 2013 y marzo de 2014, los establecimientos en sus diferentes tamaños aumentaron su población cotizante; las unidades productivas que sobresalieron por aportar el mayor número de nuevas plazas fueron las de más de 300 y de 101 a 300 trabajadores, con 331 mil 909 y 111 mil 57 cotizantes más, respectivamente; les siguieron en importancia las empresas de 11 a 50 y de 51 a 100 trabajadores, las cuales generaron 78 mil 675 y 69 mil 54 nuevos puestos de trabajo. La menor participación correspondió a los micronegocios, de 1 a 10 cotizantes, con 14 mil 638 trabajadores más.

En marzo de 2014, estaban inscritos en el IMSS un total de 840 mil 624 establecimientos que registraron a sus trabajadores en ese Instituto. En su evolución reciente, de marzo de 2013 a igual mes de 2014, se observó un incremento en el número de establecimientos; los que mostraron el mayor crecimiento absoluto fueron los pequeños (de 11 a 50 trabajadores) y los medianos (de 51 a 100 trabajadores) con 3 mil 638 y 974 establecimientos más en cada caso.

Durante el período de referencia sobresalió la negativa evolución de los micronegocios, de hasta 10 trabajadores, que acusaron el cierre de 2 mil 256 establecimientos.

Estos aspectos se pueden apreciar en el siguiente cuadro.

ASALARIADOS COTIZANTES POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO
Marzo de 2014 ^{p/}

Tamaño de establecimiento (Según número de cotizantes)	Variación interanual			
	Cotizantes		Establecimientos	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	605 333	3.8	3 268	0.4
De 1 a 10	14 638	0.7	-2 256	-0.3
De 11 a 50	78 675	2.8	3 638	2.8
De 51 a 100	69 054	4.3	974	4.3
De 101 a 300	111 057	3.7	628	3.5
De 301 y más	331 909	5.1	284	3.5

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por entidad federativa

En el período interanual de referencia, la incorporación de cotizantes fue un proceso que se presentó en 31 de las 32 entidades federativas del país. Las entidades que contribuyeron en mayor medida al crecimiento de la población cotizante fueron el Distrito Federal (141 mil 380 trabajadores más), Jalisco (50 mil 206), Guanajuato (49 mil 984), Nuevo León (47 mil 133), Baja California (37 mil 186), Chihuahua (28 mil 584) y Querétaro (23 mil 211). Por el contrario, Campeche canceló 3 mil 208 puestos de trabajo.

Durante el primer trimestre de 2014, la evolución de los cotizantes fue positiva en 25 entidades federativas, entre las que sobresalieron Baja California (39 mil 129 cotizantes adicionales), el Distrito Federal (33 mil 402) y Nuevo León (22 mil 942); les siguieron en importancia los aumentos en Guanajuato, Sonora, Jalisco, Coahuila, Chihuahua y Querétaro. Así, en conjunto, estas nueve entidades incorporaron a 195 mil 63 cotizantes, que representan el 78.6% del total. En cambio, de los siete estados que acusaron retrocesos en la población trabajadora los más pronunciados se presentaron en Campeche (7 mil 88 trabajadores menos), Tabasco (3 mil 36), Oaxaca (1 mil 943) y Veracruz (1 mil 847), como se muestra en el cuadro de la página siguiente.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Marzo de 2014 ^{D/}

Entidad Federativa	Variación interanual		Variación respecto a dic. anterior	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	605 333	3.8	248 278	1.5
Distrito Federal	141 380	4.9	33 402	1.1
Jalisco	50 206	4.1	17 138	1.4
Guanajuato	49 984	6.8	21 947	2.9
Nuevo León	47 133	3.5	22 942	1.7
Baja California	37 186	5.2	39 129	5.5
Chihuahua	28 584	4.0	14 371	2.0
Querétaro	23 211	5.4	12 385	2.8
Sonora	20 857	3.8	19 364	3.5
Coahuila	17 812	2.7	14 385	2.2
Quintana Roo	17 335	5.7	6 504	2.1
Sinaloa	16 332	3.4	9 482	2.0
Aguascalientes	16 246	7.6	2 299	1.0
Estado de México	16 020	1.2	6 739	0.5
Tamaulipas	15 615	2.7	8 834	1.5
San Luis Potosí	13 162	4.2	1 019	0.3
Yucatán	10 499	4.1	847	0.3
Puebla	10 232	2.1	5 685	1.1
Tabasco	9 673	5.1	-3 036	-1.5
Hidalgo	9 262	4.8	2 508	1.3
Veracruz	8 195	1.4	-1 847	-0.3
Baja California Sur	7 970	6.1	-172	-0.1
Morelos	7 923	4.2	5 823	3.1
Michoacán	6 494	1.9	5 802	1.7
Zacatecas	5 588	3.9	3 340	2.3
Nayarit	4 541	4.1	3 136	2.8
Oaxaca	4 327	2.8	-1 943	-1.2
Durango	3 568	1.7	4 589	2.2
Colima	2 864	2.5	-35	0.0
Guerrero	2 639	1.8	138	0.1
Chiapas	2 591	1.5	889	0.5
Tlaxcala	1 112	1.4	-298	-0.4
Campeche	-3 208	-2.1	-7 088	-4.5

^{D/} Cifras preliminares

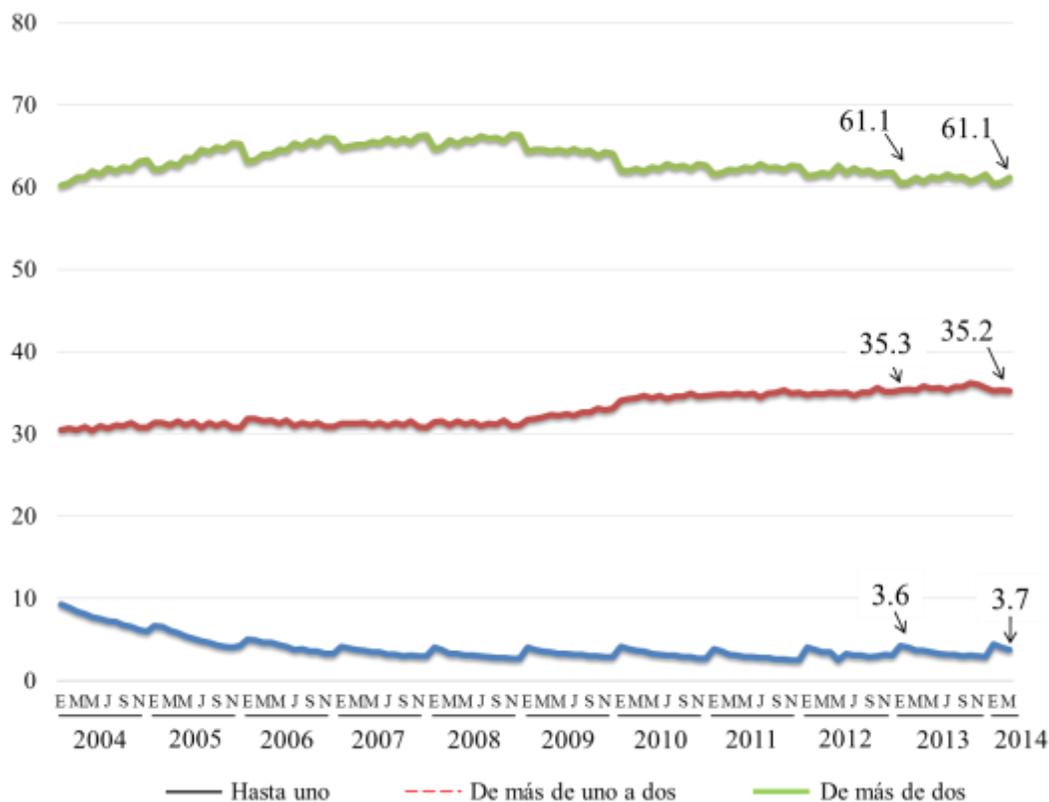
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes de un salario mínimo

En marzo del año en curso, la población asalariada que cotizó con un salario mínimo ascendió a 623 mil 48 trabajadores y representó el 3.7% del total de cotizantes. Al comparar esta cantidad con la reportada un año antes, se observa un aumento de 7.4% en el número de trabajadores de salario mínimo (42 mil 767 cotizantes más) y de 0.1 puntos porcentuales en su participación.

De igual forma, los trabajadores que percibieron ingresos de más de uno y hasta dos veces el salario mínimo aumentaron su número en 189 mil 323 cotizantes; no obstante, su participación en el total de trabajadores se redujo en 0.1 puntos porcentuales, al ubicarse en 35.2%. Por su parte, la población trabajadora que obtuvo ingresos mayores a dos salarios mínimos evidenció también crecimiento, en términos absolutos de 373 mil 243 cotizantes, aunque su participación permaneció en el mismo nivel que en el año anterior, es decir, en 61.1 por ciento.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO
Enero de 2004 – marzo de 2014^{d/}
- Proporción respecto al total -



^{d/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)²

El pasado 15 de abril, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó los resultados, al mes de enero de 2014, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), los cuales muestran las características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) adscritos a este programa.

Establecimientos Manufactureros

“Los Establecimientos adscritos al Programa IMMEX a nivel nacional fueron 6 mil 189 en enero pasado, lo que significó una caída de 0.9% a tasa anual.

Del total de las unidades económicas activas durante el mes en cuestión, el 81.8% corresponde a establecimientos manufactureros y el 18.2% a establecimientos no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios).

² A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece, obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

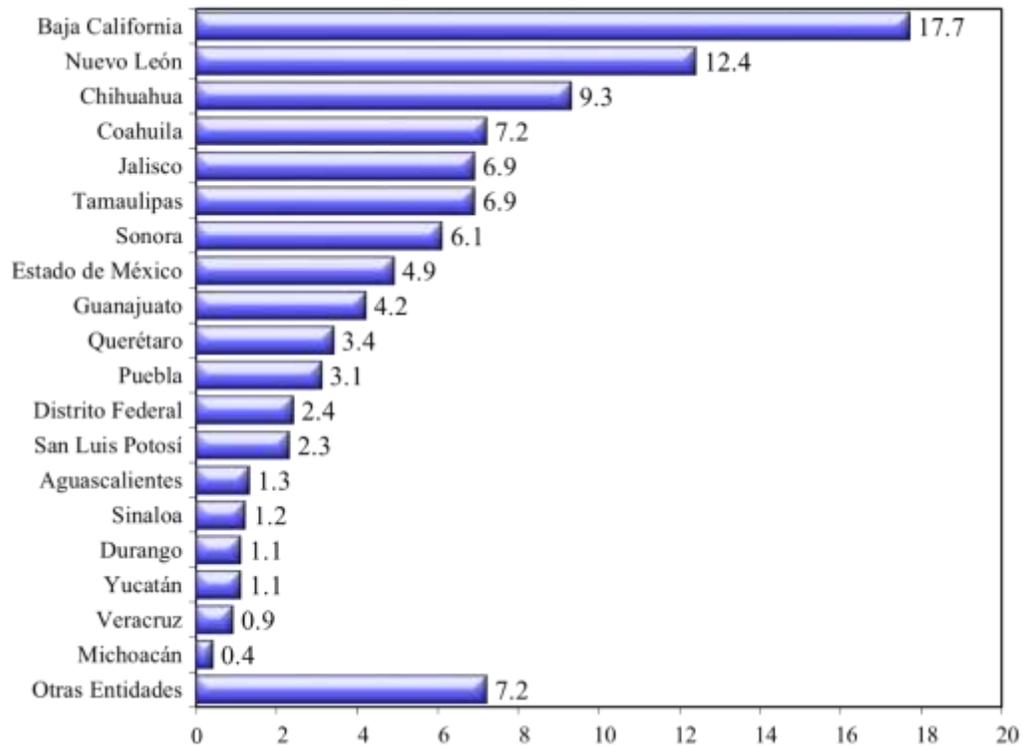
Es importante señalar que la Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

En la gráfica siguiente se presenta la distribución del total de los establecimientos en las distintas entidades federativas del país.

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX

Enero de 2014^{v/}

- Estructura porcentual -



^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

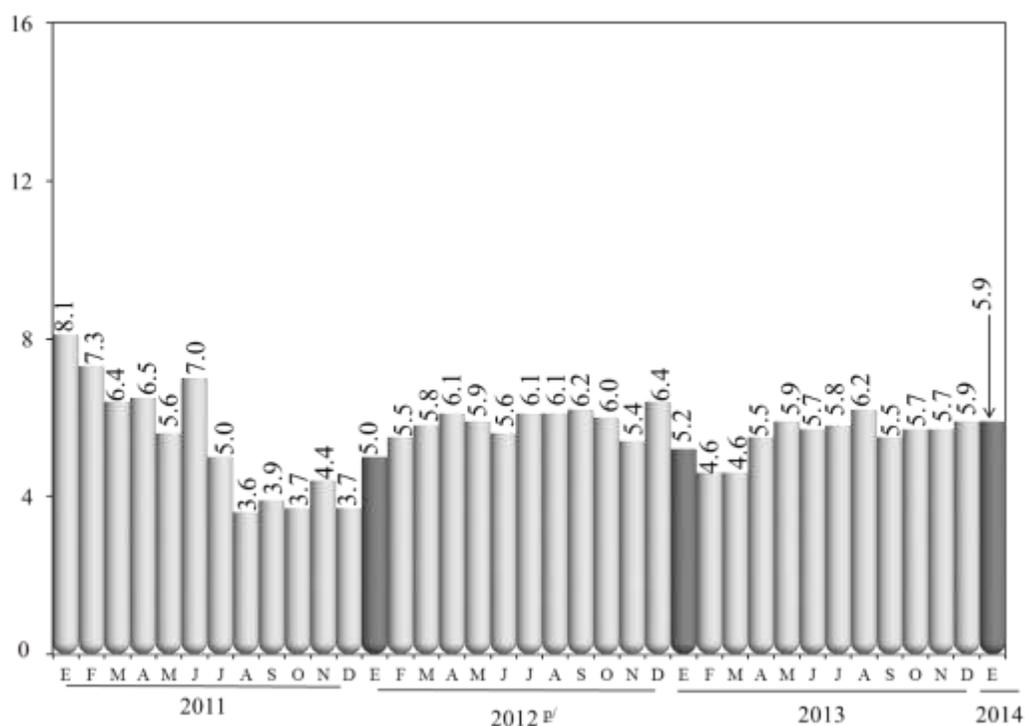
Personal ocupado

El personal ocupado se incrementó 5.9% en el primer mes de 2014 respecto a enero de un año antes. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 5.9% y en los no manufactureros, 6.1%. El 87.8% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 12.2%, actividades de otros sectores.

PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX

Enero de 2011-enero de 2014 ^{D/}

- Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior -



^{D/} Cifras preliminares a partir del período que se indica.

FUENTE: INEGI.

**PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN
EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Enero de 2014 ^{p/}**

Condición	Personas	Variación % anual
Total	2 413 940	5.9
• En establecimientos manufactureros	2 118 489	5.9
Contratado por el establecimiento	1 633 189	8.8
Obreros y técnicos	1 390 605	8.8
Empleados administrativos	242 584	8.4
Subcontratado	485 300	-2.8
Obreros y técnicos	385 800	-3.2
Empleados administrativos	99 500	-1.3
Ambos tipos de contratación	2 118 489	5.9
Obreros y técnicos	1 776 405	6.0
Empleados administrativos	342 084	5.4
• En establecimientos No manufactureros	295 451	6.1

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

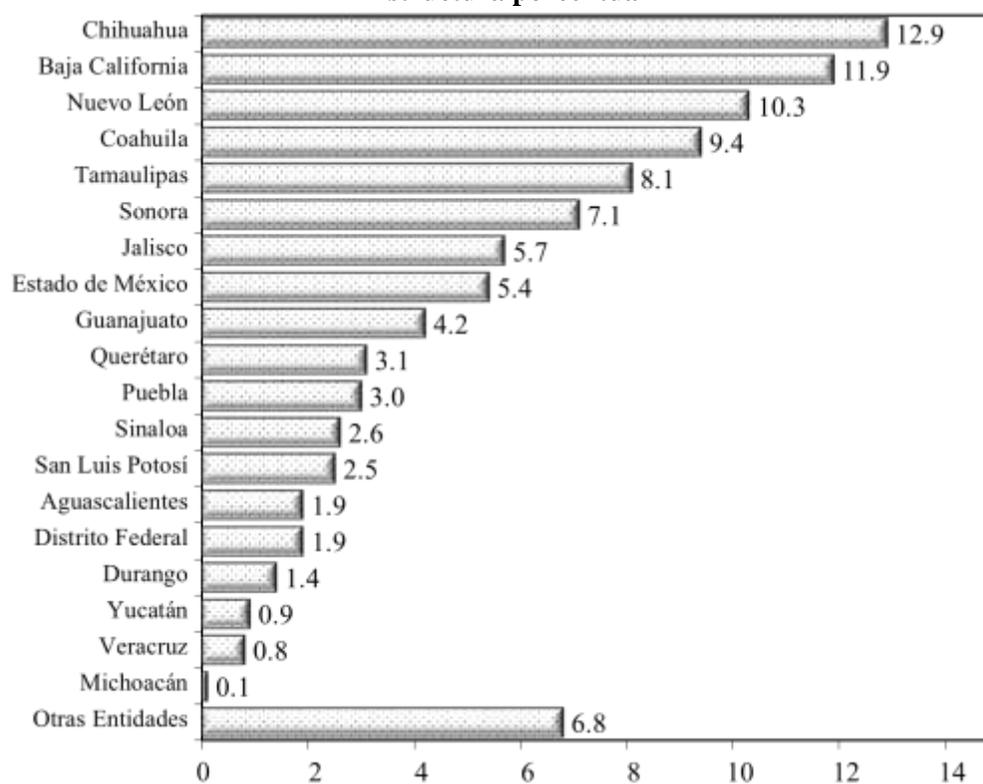
A nivel estatal, el personal ocupado se acrecentó en la mayoría de las entidades, observándose importantes variaciones en Durango con una alza de 21.9%; Querétaro, 17.9%; Guanajuato, 13.1%; Aguascalientes, 10.8%; Jalisco, 8.6%; Coahuila y San Luis Potosí, 8.2% en cada una; y Sonora, 6.7%, entre otros.

En enero del presente año, el personal ocupado se distribuyó en las entidades de la siguiente forma: Chihuahua representó el 12.9%; Baja California, 11.9%; Nuevo León, 10.3%; Coahuila, 9.4%; Tamaulipas, 8.1%; Sonora, 7.1%; Jalisco, 5.7%; y el Estado de México, 5.4%; que en conjunto contribuyeron con el 70.8% del personal ocupado total.

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL
OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON
PROGRAMA IMMEX**

Enero de 2014 ^{p/}

- Estructura porcentual -



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Horas Trabajadas y Remuneraciones Reales

Las horas trabajadas fueron mayores en 5.2% en enero de este año en comparación con igual mes de un año antes; las trabajadas en los establecimientos manufactureros crecieron 5.3% y en los no manufactureros, 4.3 por ciento.

Por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos mostraron una caída de 1.4%. En las unidades económicas destinadas a las manufacturas disminuyeron 2.2% y en los otros sectores fueron superiores en 6.5% durante enero pasado frente al mismo mes de 2013.

HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX Enero de 2014 ^{º/}

Condición	Miles de horas	Variación % anual
Horas Trabajadas	476 282	5.2
• En establecimientos Manufactureros	415 874	5.3
Por personal contratado directamente	319 398	8.1
Obreros y técnicos	269 920	8.0
Empleados administrativos	49 478	8.5
Por personal subcontratado	96 476	-2.9
Obreros y técnicos	76 558	-3.3
Empleados administrativos	19 918	-1.3
Ambos tipos de contratación	415 874	5.3
Obreros y técnicos	346 478	5.3
Empleados administrativos	69 396	5.5
• En establecimientos No manufactureros	60 408	4.3
Remuneraciones Medias Reales ^{*/}	11 266	-1.4
• En establecimientos Manufactureros	11 670	-2.2
Salarios pagados a obreros y técnicos	6 144	-1.5
Sueldos pagados a empleados administrativos	20 758	-3.0
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 785	0.0
Prestaciones sociales	1 571	-5.2
• En establecimientos No manufactureros	8 074	6.5

^{*/} Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

^{º/} Cifras preliminares.

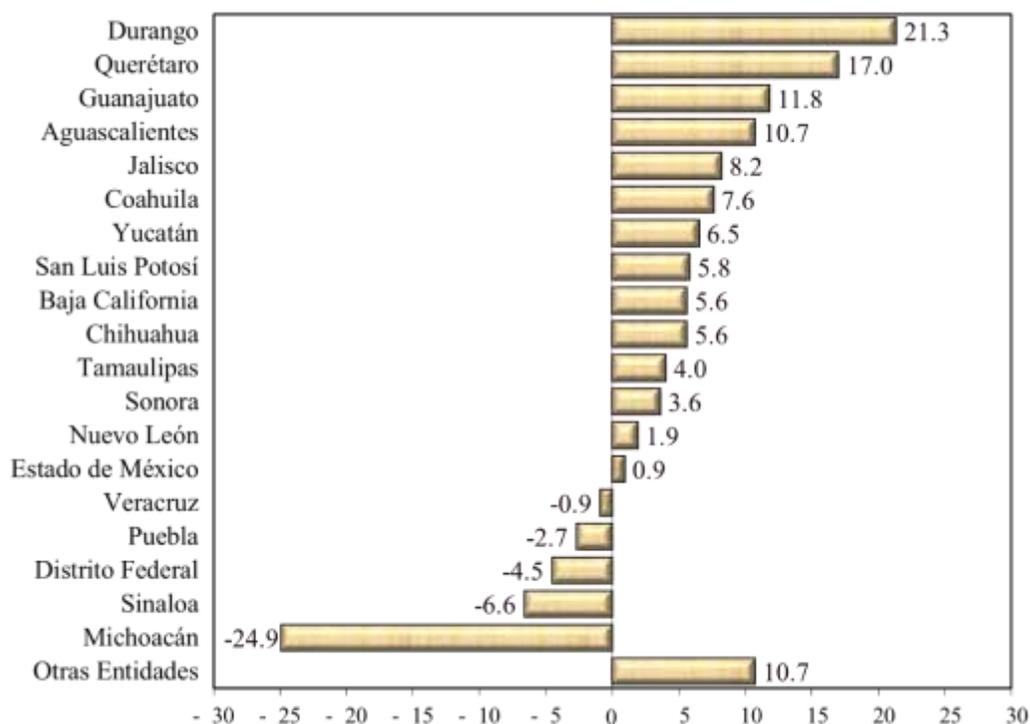
FUENTE: INEGI.

A nivel de las entidades federativas destacan las variaciones positivas de las horas trabajadas en Durango con una tasa anual de 21.3%; Querétaro, 17%; Guanajuato, 11.8%; Aguascalientes, 10.7%; Jalisco, 8.2%; Coahuila, 7.6%; Yucatán, 6.5%; San Luis Potosí, 5.8%; Tamaulipas, 6.2%; Baja California y Chihuahua, 5.6% de manera individual. En contraste, descendieron las horas trabajadas en Michoacán, Sinaloa, el Distrito Federal, Puebla y en Veracruz durante el mes de referencia.

**HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS
CON PROGRAMA IMMEX POR
ENTIDAD FEDERATIVA**

Enero de 2014 ^º

- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -



^º Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Ingresos

En cuanto al monto de los ingresos alcanzados por los establecimientos con Programa IMMEX, éstos se ubicaron en 280 mil 961 millones de pesos en el primer mes de 2014, de los cuales 59.1% correspondió a ingresos provenientes del mercado extranjero y el 40.9% restante lo aportó el mercado nacional.

Del total de los ingresos, el 94.7% se generó por actividades manufactureras y el 5.3% por las no manufactureras.

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Enero de 2014 ^{p/}
-Millones de pesos corrientes-

Ingresos	2013	2014	Estructura porcentual	
			2013	2014
Totales	252 849	280 961	100.0	100.0
Manufactureros	237 899	266 013	94.1	94.7
No manufactureros	14 950	14 948	5.9	5.3
Mercado nacional	107 673	115 033	42.6	40.9
Mercado extranjero	145 176	165 929	57.4	59.1

^{p/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

Información a nivel de subsector

La Estadística del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación proporciona ahora una desagregación de la información a nivel de subsector.

Así, se observa que el 43.6% de los Establecimientos Manufactureros con programa IMMEX están ubicados en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte, Industria del plástico y del hule, Productos metálicos y en la Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos.

El 50.1% del personal ocupado y el 49.2% de las horas trabajadas se concentran en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, y en el de Accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica.

Por su parte, las remuneraciones medias más significativas se presentaron en los subsectores de la Industria química; Industrias metálicas básicas, y en la Industria de las bebidas y del tabaco.

Finalmente, la composición más importante de los ingresos (tanto del mercado nacional como del extranjero) se reflejó en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte, Industrias metálicas básicas, Industria alimentaria y en la industria química (véase cuadro siguiente).

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX
Enero de 2014 ^{1/}

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas ^{1/}	Remuneraciones Medias ^{2/}	Ingresos ^{3/}		
		Total	Dependiente	subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
Total Nacional	5 060	2 118 489	1 633 189	485 300	415 874	11 670	266 013	109 706	156 307
311 Industria alimentaria	296	127 233	82 885	44 348	26 994	12 652	20 554	16 944	3 611
312 Industria de las bebidas y del tabaco	89	24 899	14 610	10 289	5 030	15 998	11 054	8 248	2 806
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	85	34 192	25 374	8 818	6 414	7 241	2 356	1 268	1 088
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	83	25 198	22 277	2 921	4 778	7 323	721	336	386
315 Fabricación de prendas de vestir	350	111 322	94 321	17 001	21 094	5 624	2 310	498	1 813
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	111	29 885	25 231	4 654	5 990	8 109	1 391	375	1 016
321 Industria de la madera	59	5 933	5 371	562	1 275	7 281	339	204	135
322 Industria del papel	119	25 930	22 053	3 877	5 511	12 939	4 109	3 131	978
323 Impresión e industrias conexas	88	12 394	9 859	2 535	2 370	9 196	404	162	242
325 Industria química	224	57 526	30 543	26 983	11 650	20 005	18 894	10 991	7 903
326 Industria del plástico y del hule	533	133 386	87 185	46 201	26 762	11 870	11 767	5 851	5 917
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	162	48 956	26 486	22 470	10 584	12 443	4 671	2 417	2 254
331 Industrias metálicas básicas	199	70 645	46 709	23 936	14 773	19 203	30 149	19 071	11 079
332 Fabricación de productos metálicos	508	103 779	75 663	28 116	20 511	13 321	10 045	5 548	4 497
333 Fabricación de maquinaria y equipo	238	70 202	57 575	12 627	13 660	13 957	8 880	1 879	7 001
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	380	259 491	229 054	30 437	52 021	11 070	8 430	582	7 848
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	292	151 866	115 747	36 119	28 963	11 650	11 944	4 339	7 605
336 Fabricación de equipo de transporte	784	649 981	495 169	154 812	123 470	12 169	113 164	27 085	86 079
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	139	28 646	26 330	2 316	5 429	8 319	862	190	672
339 Otras industrias manufactureras ^{4/}	321	147 025	140 747	6 278	28 595	10 423	3 968	588	3 380

^{1/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

^{1/} Miles de horas.

^{2/} Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

^{3/} Millones de pesos a precios corrientes.

^{4/} Incluye al subsector 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

FUENTE: INEGI.

Dentro de los Establecimientos No Manufactureros destaca, entre otros, el comportamiento del subsector de la Agricultura en número de establecimientos, personal ocupado, horas trabajadas y en los ingresos totales.”

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX

Enero de 2014 ^{1/}

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas ^{1/}	Remuneraciones Medias ^{2/}	Ingresos ^{3/}		
		Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
Total Nacional	1 129	295 451	206 757	88 694	60 408	8 074	14 948	5 326	9 622
111 Agricultura	288	168 127	123 422	44 705	33 912	5 029	3 593	451	3 142
212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	60	43 252	21 135	22 117	10 631	16 381	2 107	6	2 100
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	79	2 667	1 611	1 056	516	11 252	1 679	1 241	438
493 Servicios de almacenamiento	83	3 234	1 854	1 380	666	11 876	311	161	150
561 Servicios de apoyo a los negocios	261	32 395	26 775	5 620	6 089	10 976	2 118	1 005	1 113
562 Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	132	5 694	4 537	1 157	1 099	7 151	576	389	187
Resto de los subsectores ^{4/}	226	40 082	27 423	12 659	7 495	12 260	4 566	2 073	2 493

^{1/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

^{1/} Miles de horas.

^{2/} Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

^{3/} Millones de pesos a precios corrientes.

^{4/} Incluye los subsectores de actividad de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); 112, 114, 115, 221, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 484, 488, 511, 512, 517, 518, 519, 531, 532, 541, 811 y 812.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/est_immex/ni-immex.pdf

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

Con base en la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que lleva a cabo el INEGI en empresas del sector manufacturero en México, a continuación se presentan los resultados de enero de 2014, publicados por ese Instituto el pasado 28 de marzo.

Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera creció 1.6% en el primer mes del presente año respecto al nivel de igual mes de 2013. Por tipo de contratación, los obreros fueron mayores en 1.9% y los empleados que realizan labores administrativas en 0.3 por ciento.

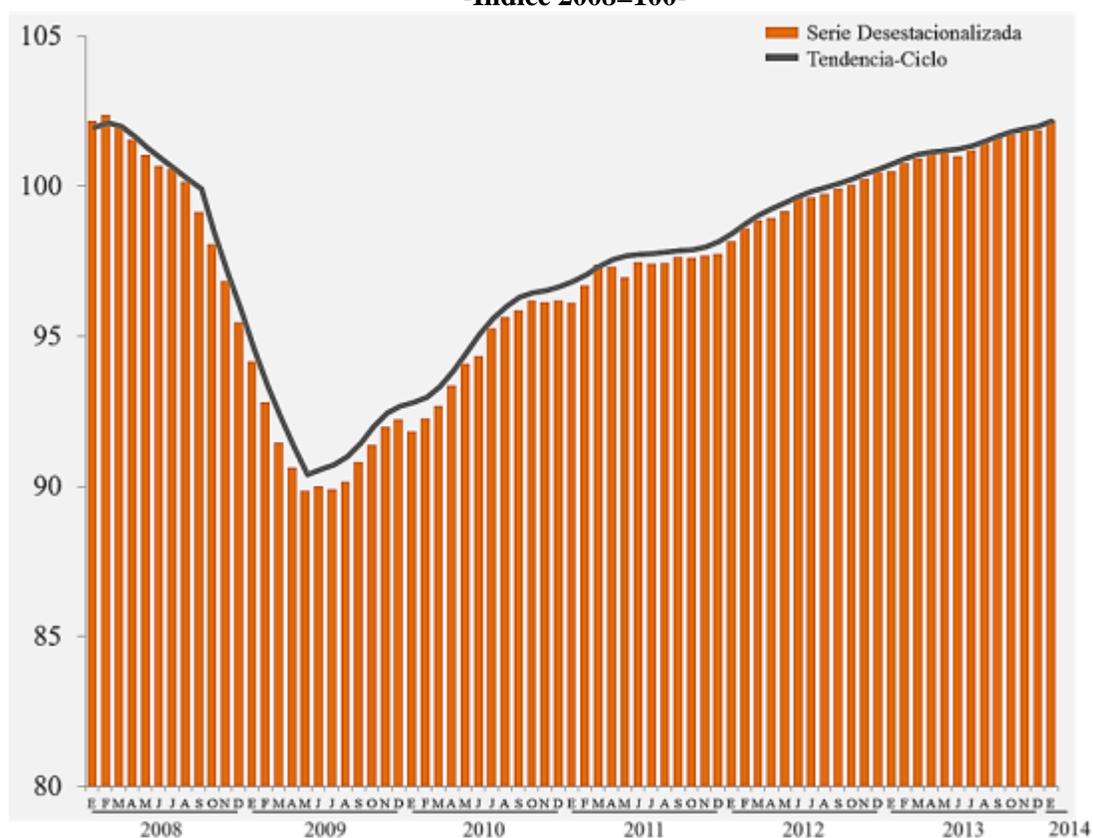
Por actividad económica, según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007, el empleo en el sector manufacturero registró alzas en los subsectores de fabricación de equipo de transporte (8.7%); maquinaria y equipo (2.6%); industrias metálicas básicas (2.5%); muebles, colchones y persianas (2.4%); otras industrias manufactureras (2.3%); y en el de productos metálicos (1.1%), entre otros. En contraste descendió en los subsectores de industria de la madera (4.2%); industria de las bebidas y del tabaco (3.5%); impresión e industrias conexas (3.4%); industria química (2.3%); curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos e insumos textiles y acabado de textiles (2.1% de manera individual); y en el de productos a base de minerales no metálicos con (1.2%), principalmente.

De acuerdo con cifras desestacionalizadas, el personal ocupado registró una alza de 0.2% en enero de 2014 con relación al mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL PERSONAL OCUPADO DEL SECTOR MANUFACTURERO

Enero de 2008 - enero de 2014

-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas

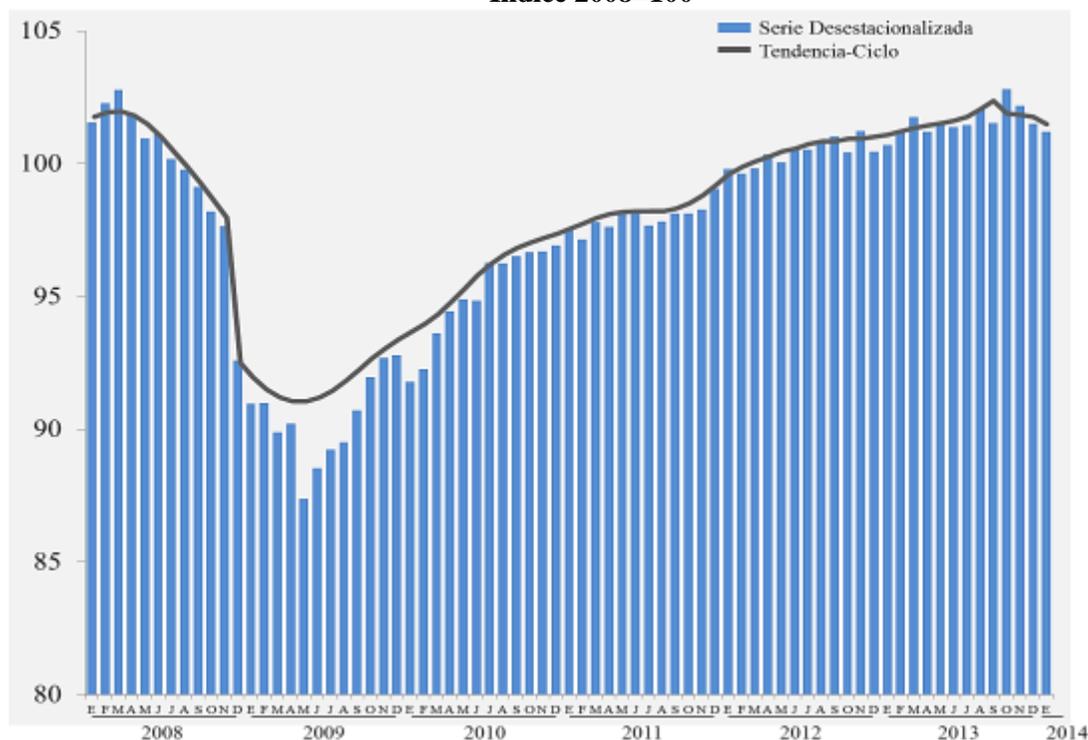
Éstas mostraron un crecimiento de 0.7% a tasa interanual en el primer mes de este año; las correspondientes a los obreros ascendieron 1%, mientras que las de los empleados disminuyeron 0.1% frente a las de un año antes.

Para este indicador, los subsectores que observaron aumentos anuales fueron la fabricación de equipo de transporte (8.2%); el de otras industrias manufactureras

(3.6%); las industrias metálicas básicas (2.6%); el de productos metálicos (1.4%); equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos (1.3%); el de maquinaria y equipo, y el de muebles, colchones y persianas (1.2% en lo individual), fundamentalmente. Por su parte, se redujeron en el de la industria de la madera (5.3%); impresión e industrias conexas, e industria química (5.2% en cada uno); industria de las bebidas y del tabaco (4.7%); insumos textiles y acabado de textiles (3.6%); curtido y acabado de cuero, piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos (2.9%); y en el de la industria alimentaria (2%), entre otros, en el período interanual que se reporta.

Desde una perspectiva mensual, datos desestacionalizados señalan que las horas trabajadas en enero de 2014 descendieron 0.22% con relación a las de diciembre pasado.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LAS
HORAS TRABAJADAS DEL SECTOR MANUFACTURERO
Enero de 2008 - enero de 2014
-Índice 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales pagadas

Las remuneraciones medias reales pagadas en el mes de referencia se incrementaron 0.2% respecto a las de enero de 2013. Tal resultado se debió a que los sueldos pagados a empleados crecieron 1.6% y las prestaciones sociales 0.2%, en tanto que los salarios pagados a obreros permanecieron sin variación.

Los subsectores que observaron avances en las remuneraciones reales por persona ocupada fueron el de curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos (4.2%); industria de las bebidas y del tabaco (3.6%); industria del plástico y del hule (2.9%); impresión e industrias conexas (2.3%); industria alimentaria (1.1%); maquinaria y equipo, y el de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos (1% de manera individual), entre otros. En contraste cayeron en el de productos derivados del petróleo y del carbón (5.3%); productos a base de minerales no metálicos (3.1%); industria química (2.2%); fabricación de prendas de vestir (1.4%); y en el de insumos textiles y acabados de textiles (1%), básicamente, en el período en cuestión.

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas fueron mayores en 0.07% en enero de 2014 respecto al mes inmediato anterior.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTUREROEnero de 2014^{1/}**-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-**

Subsectores	Personal Ocupado	Horas Trabajadas	Remuneraciones Medias ^{1/}
31-33 Total Industrias Manufactureras	1.6	0.7	0.2
311 Industria alimentaria	-0.7	-2.0	1.1
312 Industria de las bebidas y del tabaco	-3.5	-4.7	3.6
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	-2.1	-3.6	-1.0
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	-0.8	0.0	-0.2
315 Fabricación de prendas de vestir	0.8	-0.9	-1.4
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	-2.1	-2.9	4.2
321 Industria de la madera	-4.2	-5.3	-0.2
322 Industria del papel	-0.1	0.2	-0.9
323 Impresión e industrias conexas	-3.4	-5.2	2.3
324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	0.5	0.7	-5.3
325 Industria química	-2.3	-5.2	-2.2
326 Industria del plástico y del hule	0.2	-0.2	2.9
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	-1.2	-1.3	-3.1
331 Industrias metálicas básicas	2.5	2.6	0.5
332 Fabricación de productos metálicos	1.1	1.4	-0.8
333 Fabricación de maquinaria y equipo	2.6	1.2	1.0
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	0.2	1.3	1.0
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	0.9	-1.3	0.3
336 Fabricación de equipo de transporte	8.7	8.2	0.3
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	2.4	1.2	-0.3
339 Otras industrias manufactureras	2.3	3.6	-0.1

^{1/} Cifras preliminares.^{1/} Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) tiene una cobertura de 240 clases de actividad. Cabe destacar que la nueva serie de la EMIM inicia con enero de 2007 y los índices tienen como año base de referencia el 2008=100.

El diseño conceptual de la nueva encuesta considera las recomendaciones internacionales que emite la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conjuntamente con los resultados de los Censos Económicos que lleva a cabo el INEGI en México.

Las claves utilizadas para identificar a las clases de actividad económica corresponden al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007, las cuales son comparables con la última revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4, elaborada también por la ONU.

La población objetivo está constituida por los establecimientos manufactureros, definidos como toda unidad económica que tiene una ubicación única, delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina recursos bajo un solo propietario o control, por cuenta propia o de terceros (subcontratación), y realiza actividades de ensamble, procesamiento y transformación total o parcial de materias primas que derivan en la producción de bienes y servicios afines, comprendidos principalmente en una sola clase de actividad económica.

El marco estadístico de referencia son los Censos Económicos que se realizan cada cinco años, por lo cual el directorio censal es el marco poblacional; en él se incluyen también los establecimientos manufactureros del programa IMMEX. A continuación se seleccionan las principales clases de actividad y los establecimientos mayores, siendo la variable de selección el valor de los ingresos.

El esquema de muestreo es determinístico para 236 clases de actividad y probabilístico para cuatro clases de actividad. Así, se incorporaron establecimientos a la muestra hasta cubrir para cada clase de actividad seleccionada el 80% del valor de los ingresos reportados en los Censos Económicos 2009, excepto en aquellas actividades en las que el número de unidades de observación es muy grande, para las cuales se hizo un diseño probabilístico. Asimismo, cabe señalar que existe un grupo de clases en las que la producción está altamente concentrada en un número reducido de establecimientos, incorporándose en este caso todos.

El período de levantamiento es de 15 días hábiles de cada mes, en donde la obtención de la información se realiza actualmente en parte mediante entrevista diferida, es decir, se remite en primera instancia el cuestionario y posteriormente se procede a la recolección de la información. La otra parte se capta mediante un cuestionario electrónico vía Internet.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico

de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/secmabol.pdf>

Personal ocupado en empresas constructoras

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, el pasado 31 de marzo, sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEGI), durante enero de 2014.

Con fundamento en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos 2009, a continuación se presenta el análisis publicado por ese Instituto.

Comportamiento del valor de producción³ de las empresas constructoras

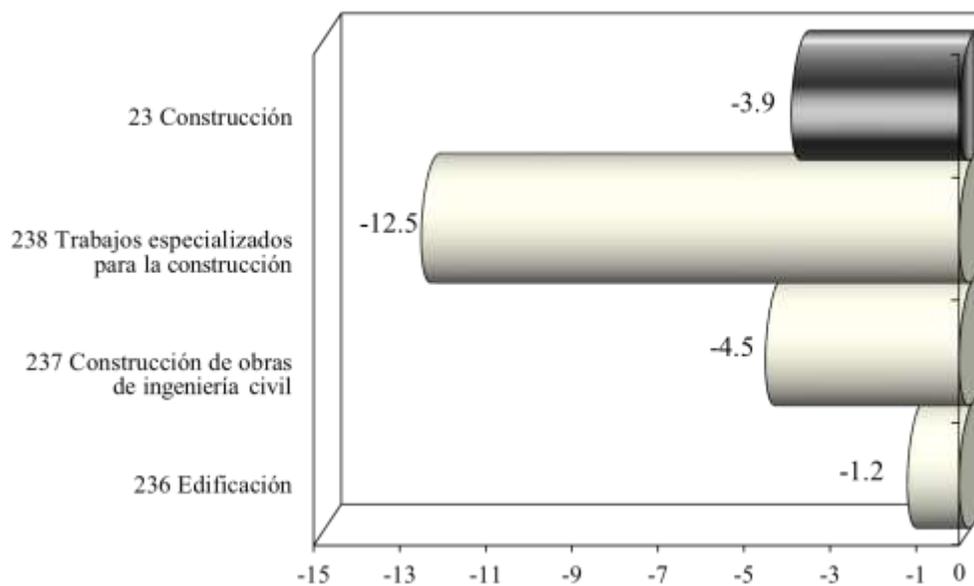
El valor de producción de las empresas constructoras durante enero pasado disminuyó 3.9% a tasa anual y en términos reales, como consecuencia de los descensos en los tres subsectores: en el de Trabajos especializados para la construcción fue menor en 12.5%; en la Construcción de obras de ingeniería civil descendió 4.5%; y en el de Edificación, 1.2 por ciento.

Por tipo de obra, el valor de producción se redujo en las relativas a Petróleo y petroquímica; Electricidad y comunicaciones; Transporte; y a Edificación⁴. En contraste aumentó en las relacionadas con Otras construcciones y con Agua, riego y saneamiento.

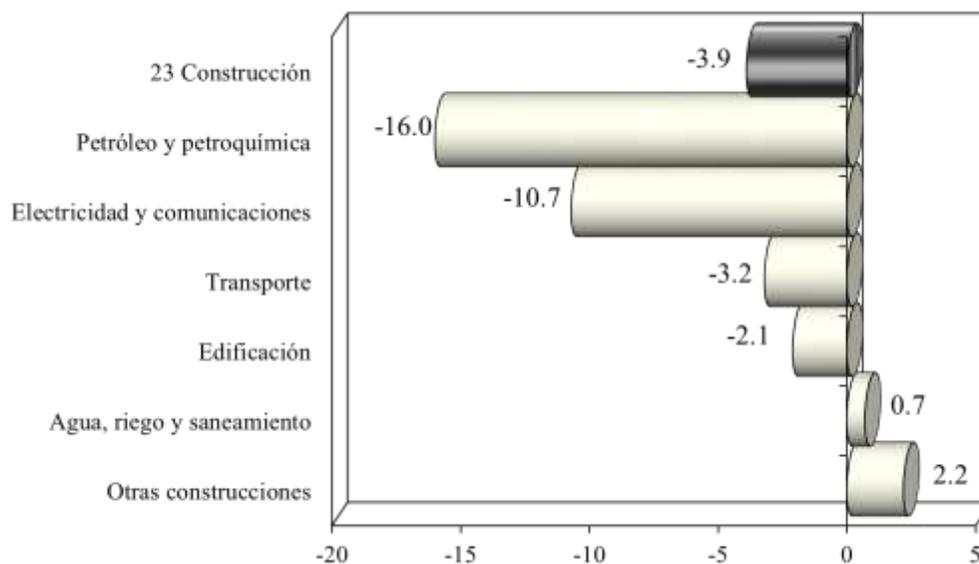
³ El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

⁴ A diferencia del subsector 236 Edificación, que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra, representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación, independientemente de su clasificación.

COMPORTAMIENTO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN
Enero de 2014 ^{p/}
- Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior -
Por subsector



Por tipo de obra



Nota: El valor de producción se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, por lo que difiere del Indicador de Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

^{p/} Cifras preliminares

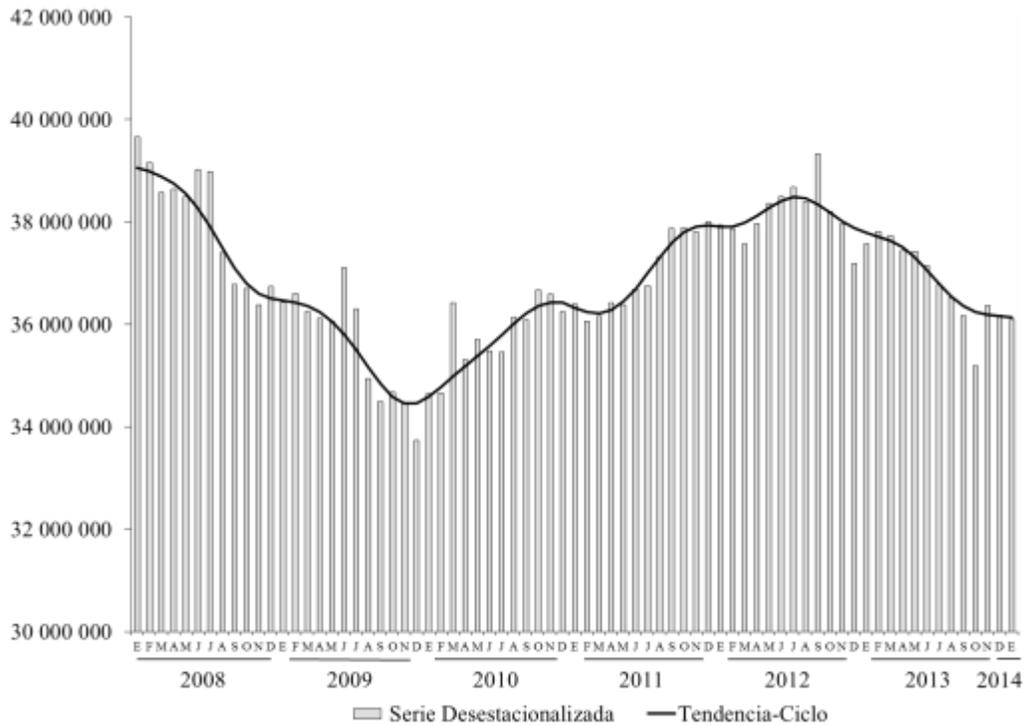
FUENTE: INEGI.

Con base en cifras desestacionalizadas, el valor de producción disminuyó 0.27% en el primer mes de 2014 respecto al mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA – CICLO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS

Enero de 2008 - enero de 2014

-Miles de pesos a precios de junio de 2012-



FUENTE: INEGI.

Distribución de la construcción por subsector y tipo de obra

El valor de la obra construida por las empresas constructoras se concentró en Construcción de obras de ingeniería civil con 45.6%; Edificación, 45.1%; y Trabajos especializados para la construcción, 9.3%. Por tipo de obra, la Edificación en general (como viviendas, escuelas, edificios para la industria, comercio y servicios, hospitales y clínicas, y edificaciones para recreación y esparcimiento) aportó 44.8% del valor total durante el mes que se reporta, y la de Transporte (como autopistas, carreteras, caminos, vías férreas, metro y tren ligero, y obras de urbanización y vialidad, entre otras) mostró una participación de 25.9%. Así, estos dos tipos de obra representaron en forma conjunta 70.7% del valor total.

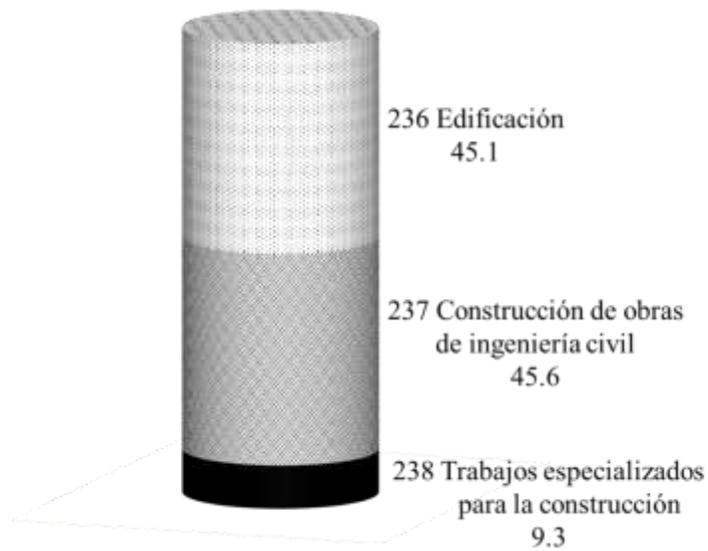
El resto de dicho valor correspondió a obras relacionadas con Petróleo y petroquímica; Otras construcciones; Agua, riego y saneamiento; y con las de Electricidad y comunicaciones.

COMPOSICIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

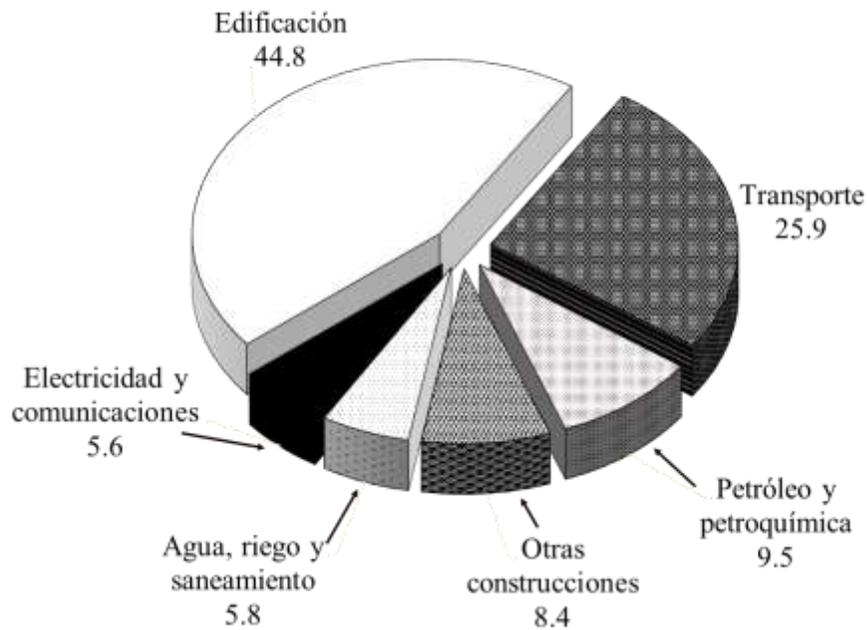
Enero de 2014 ^{v/}

-Estructura porcentual-

Por subsector



Por tipo de obra



^{v/} Cifras preliminares

FUENTE: INEGI.

Composición del valor total de la construcción por sector institucional contratante

La información para enero de este año indica que la construcción contratada por el sector privado representó 52.1% del valor total (65.5 pesos de cada 100 se destinaron a edificación) y la correspondiente al sector público fue de 47.9% (siendo 71.7 de cada 100 pesos contratados para obras de ingeniería civil).

Personal ocupado, horas trabajadas y remuneraciones medias reales

Con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado registró una disminución de 4.3% a tasa anual en el primer mes de 2014; en la actividad económica de Construcción de obras de ingeniería civil descendió 5.7%; en la Edificación, 3.6; y en la de Trabajos especializados para la construcción, 2.1%. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa cayó 5.7% (el número de obreros se redujo 7%, el de empleados 1.7% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados— tuvo una variación de 6.2%), y el personal no dependiente fue mayor en 5.4 por ciento.

Las horas trabajadas reportaron una caída de 4.5% durante enero pasado con relación a igual mes de 2013, derivado de los descensos de 7.8% en el subsector de Obras de ingeniería civil, de 4% en el de Trabajos especializados y de 1.2% en el de Edificación. Según la categoría de los ocupados, las del personal dependiente de la razón social se redujeron 7.6% (las de los obreros fueron menores en 8.5%, las de los empleados en 5.5% y las de otros avanzaron 17.8%), y las del personal no dependiente crecieron 19.5 por ciento.

En cuanto a las remuneraciones medias reales pagadas⁵, éstas disminuyeron 0.3% a tasa anual en el mes en cuestión. Por subsector, en el de Edificación presentaron una variación de 8.6% y en el de Trabajos especializados de 1.5%; en tanto que en el de Obras de ingeniería civil se incrementaron 8.8%. Por componentes, los sueldos pagados a empleados mostraron una baja de 1.3% y los salarios pagados a obreros descendieron 0.7 por ciento.

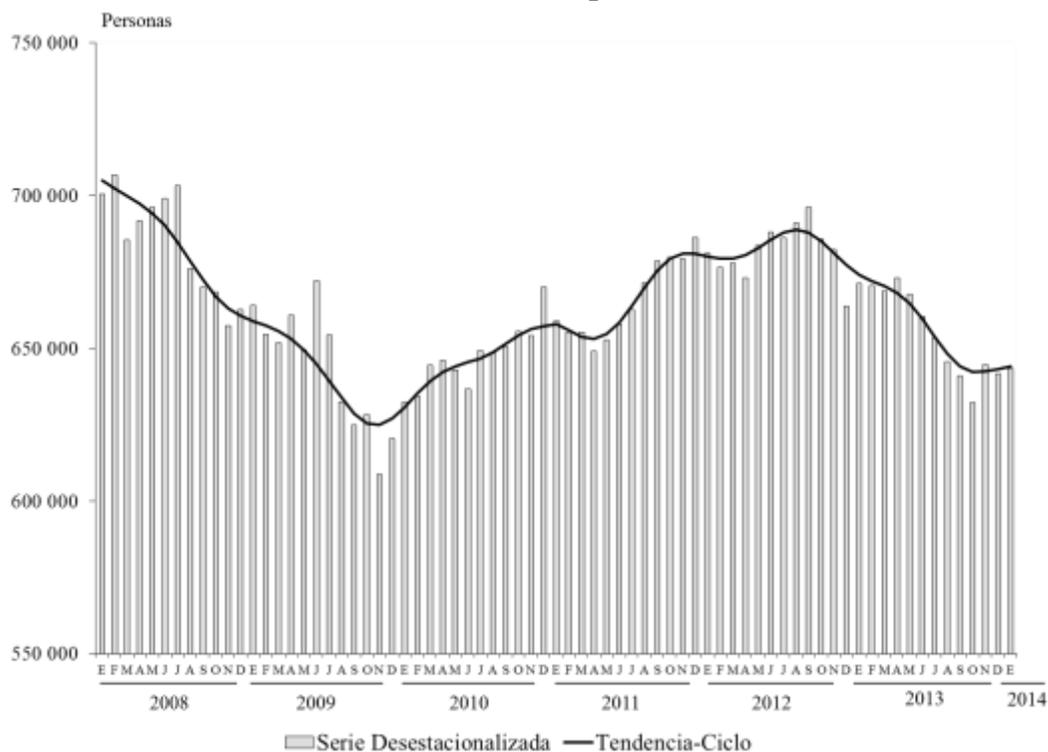
Eliminando el factor estacional, el personal ocupado aumentó 0.27%, las horas trabajadas y las remuneraciones medias reales pagadas retrocedieron 0.01 y 0.50% respectivamente, durante el primer mes de 2014 respecto a los niveles de diciembre pasado.

⁵ Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DEL
PERSONAL OCUPADO Y HORAS TRABAJADAS
EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS**

Enero de 2008-enero de 2014

Personal ocupado



Horas trabajadas



FUENTE: INEGI

Participación de los estados en el valor de la obra construida

Según la localización de la obra, las principales aportaciones al valor total de la obra construida por entidad federativa correspondieron durante enero de 2014 a Nuevo León con 8.5%; Distrito Federal, 8.4%; Estado de México, 7.4%; Veracruz, 6.7%; Guanajuato, 5.4%; Jalisco, 5%; Chihuahua, 4.6%; Sonora y Tabasco, 4.4% de manera individual; Campeche, 3.5%; Tamaulipas, 3.2%; y San Luis Potosí, 3.1%. En conjunto, estas doce entidades contribuyeron con el 64.6% del valor producido.

Por tipo de obra, el 66.8% del valor de producción en Edificación fue generado por Nuevo León, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Sonora, Chihuahua, Querétaro, Coahuila, San Luis Potosí y Yucatán. En Transporte, el Estado de México, Chihuahua, Michoacán, Veracruz, Nuevo León, Distrito Federal, Jalisco, Guanajuato y Chiapas participaron con el 49.2%; y en Petróleo y petroquímica, el 85.9% del valor total de este tipo de obra se produjo en Veracruz, Campeche, Tabasco y en Tamaulipas.

El cuadro siguiente muestra la distribución del valor de producción total por entidad federativa y por tipo de obra.

VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TIPO DE OBRA
Enero de 2014^{p/}
-Estructura porcentual-

Entidad Federativa	Total	Tipo de obra					
		Edificación	Agua, riego y saneamiento	Electricidad y comunicaciones	Transporte	Petróleo y petroquímica	Otras construcciones
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aguascalientes	1.2	1.6	1.2	0.7	0.7	0.0	1.8
Baja California	2.5	2.5	7.2	0.4	2.4	0.2	3.8
Baja California Sur	1.4	0.7	1.5	0.6	2.4	0.0	4.4
Campeche	3.5	1.4	0.8	0.6	2.3	23.2	0.3
Coahuila	2.0	3.2	0.8	0.6	1.0	0.3	2.0
Colima	1.2	0.9	0.5	0.5	2.2	0.0	2.3
Chiapas	2.2	1.7	3.1	2.4	4.0	0.8	0.6
Chihuahua	4.6	4.0	6.4	6.4	6.3	0.0	5.1
Distrito Federal	8.4	10.8	8.3	9.3	5.4	0.0	13.9
Durango	2.3	1.1	5.4	2.1	2.8	4.0	3.3
Guanajuato	5.4	7.0	3.5	8.1	4.7	1.9	2.8
Guerrero	2.0	1.3	7.9	0.9	3.5	0.0	0.7
Hidalgo	1.9	2.4	4.1	0.5	2.0	0.0	0.3
Jalisco	5.0	5.2	8.8	11.4	4.8	0.0	3.6
Estado de México	7.4	9.9	5.0	9.6	6.9	0.0	3.8
Michoacán	2.6	1.8	2.0	1.7	5.9	0.0	0.7
Morelos	0.6	0.9	0.0	0.1	0.5	0.0	0.3
Nayarit	0.8	0.6	0.2	0.8	1.6	0.0	1.0
Nuevo León	8.5	12.3	4.2	9.1	5.5	1.8	7.4
Oaxaca	1.8	1.3	0.1	3.6	2.8	2.0	0.9
Puebla	1.9	2.0	0.2	0.8	3.6	0.0	0.8
Querétaro	2.9	3.9	0.9	0.3	2.4	0.0	5.5
Quintana Roo	2.3	2.3	0.9	9.3	2.2	0.0	1.9
San Luis Potosí	3.1	3.2	7.3	0.7	3.7	2.1	0.4
Sinaloa	2.1	2.1	1.1	2.5	3.2	0.0	1.4
Sonora	4.4	4.3	7.1	5.6	2.9	0.8	11.0
Tabasco	4.4	2.4	3.6	2.2	2.6	22.6	2.2
Tamaulipas	3.2	2.6	1.0	2.9	1.4	11.4	5.0
Tlaxcala	0.1	0.1	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0
Veracruz	6.7	2.8	3.9	3.5	5.8	28.7	9.6
Yucatán	2.5	3.1	2.4	2.3	2.8	0.0	1.8
Zacatecas	0.8	0.7	0.6	0.3	1.3	0.1	1.3

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

La serie de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) inicia en enero de 2006; utiliza como marco poblacional de referencia para la selección de la muestra el directorio de los Censos Económicos 2009 del Sector Construcción.

El esquema de muestreo es probabilístico y estratificado. Se incluyen con certeza las empresas del primer estrato (empresas denominadas gigantes, determinadas en función al valor de producción generado y al número de trabajadores que ocupan), mientras que para los estratos menores (empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas) se hace una selección aleatoria de las unidades económicas, utilizando las variables antes citadas.

En este contexto y de acuerdo con el esquema de muestreo, el estrato de las empresas gigantes tienen probabilidad igual a uno, mientras que para las empresas de los estratos menores, los datos son expandidos con base en el número de empresas existentes en la población.

La cobertura geográfica de la encuesta es a nivel nacional y por entidad federativa. Asimismo, presenta una mayor desagregación en su cobertura sectorial, al incluir en su diseño estadístico a los tres subsectores que conforman el Sector Construcción, de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007):

- El subsector denominado “Edificación” incluye unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de vivienda unifamiliar o multifamiliar, a la edificación no residencial, y a la supervisión de la construcción de las edificaciones.

- El segundo subsector clasifica a las unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones; a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización; a la construcción de vías de comunicación y otras obras de ingeniería civil; y a la supervisión de la construcción de las obras de ingeniería civil; por lo que se denomina “Construcción de obras de ingeniería civil”.
- Por último, se encuentra el subsector denominado “Trabajos especializados para la construcción”. En éste se encuentran las unidades económicas dedicadas a los trabajos especializados, que se caracterizan por ser suministrados antes, durante y después de la construcción de la obra, como cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos de albañilería, entre otros.

En cuanto a la cobertura temática, la encuesta obtiene información para las siguientes variables: personal ocupado, incluyendo el personal propio de la razón social y el proporcionado por otra razón social; días y horas trabajadas; remuneraciones; gastos e ingresos en la ejecución de obras y servicios; valor de la producción por tipo de obra y sector institucional contratante.

La nueva serie comprende un mayor detalle en el monto de las remuneraciones, de los gastos e ingresos de la actividad.

En el valor de la producción, la encuesta considera todos los trabajos de construcción ejecutados por la empresa, valorados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de los mismos, en el mes de referencia.

Por tipo de obra, la ENEC incluye seis grandes tipos: Edificación; Agua, Riego y Saneamiento; Electricidad y Comunicaciones; Transporte; Petróleo y Petroquímica, y Otras Construcciones.

Es importante mencionar que las empresas constructoras pueden generar cualquier tipo de obra independientemente del subsector SCIAN en el que se encuentren clasificadas. Por ejemplo, una unidad económica ubicada en el subsector Edificación, que realiza vivienda unifamiliar como actividad principal, también podría generar obras de transporte como parte de su actividad en un período determinado. En este contexto, dicha empresa incide en un solo subsector y en dos tipos de obra al mismo tiempo, razón por la cual el subsector de Edificación no es igual al tipo de obra del mismo nombre.

Asimismo, la información se clasifica de acuerdo con el destino de las obras: Sector Público y Sector Privado.

Con el objetivo de brindar más elementos que permitan determinar la calidad de los datos generados por la ENEC, se publican los Indicadores de Precisión para el Personal ocupado total y el Valor de producción; esta información se presenta con desagregación por entidad federativa y por subsector de actividad. Entre estos indicadores se encuentran los coeficientes de variación, los cuales son una medida relativa de la precisión de las estimaciones. En este contexto, a menor valor del coeficiente, mayor será la precisión estadística de los datos. Para conocer más al respecto, se sugiere consultar la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=100004400165>

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las

series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

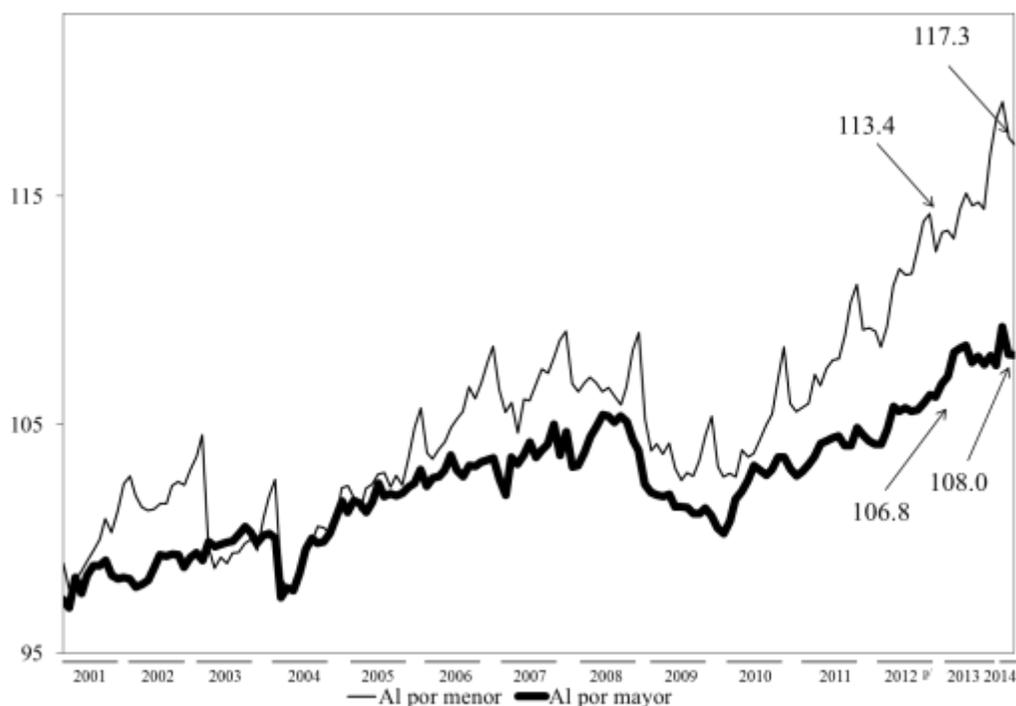
Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/consbol.pdf>

Personal ocupado en establecimientos comerciales

De acuerdo con la información preliminar de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) publicada por el INEGI, se observó que el personal ocupado en los establecimientos comerciales, en el mes de febrero de 2014, creció con respecto al nivel reportado un año antes, tanto con ventas al por mayor como al por menor, en 1.2 y 3.4%, respectivamente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR
Y AL POR MENOR
Enero de 2001 - febrero de 2014
-Índice base 2003=100-**



^{p/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

De febrero de 2013 a febrero de 2014, se observó que 15 de las 37 ciudades en las que se levanta la EMEC registraron descensos en el personal ocupado en los establecimientos comerciales con ventas al por mayor; las caídas más significativas se registraron en Oaxaca (8.1%), Tuxtla Gutiérrez (6.1%), La Paz (4.1%), Hermosillo (4.0%) y Culiacán (3.8%).

Por el contrario, de las 21 ciudades con una evolución positiva de la población ocupada las que reportaron los crecimientos más sobresalientes fueron Guadalajara (12.0%), Nuevo Laredo (9.2%), Toluca (7.2%), Zacatecas (7.0%), Villahermosa (6.1%), Aguascalientes (4.6%) y Campeche (4.1%). Por su parte, el índice de personal ocupado se mantuvo sin cambios en Cancún.

Estos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES AL POR MAYOR POR ÁREA URBANA**

Base 2003=100

Área Urbana	Febrero ^{p/}		Variación interanual %
	2013	2014	
Índice General	106.78	108.04	1.2
Guadalajara	106.73	119.55	12.0
Nuevo Laredo	50.24	54.84	9.2
Toluca	146.08	156.62	7.2
Zacatecas	106.86	114.32	7.0
Villahermosa	118.79	126.07	6.1
Aguascalientes	106.86	111.76	4.6
Campeche	62.52	65.10	4.1
Tampico	95.85	99.20	3.5
Querétaro	102.87	105.70	2.8
Puebla	131.24	134.72	2.7
Monterrey	105.11	107.51	2.3
Veracruz	103.90	105.88	1.9
Chihuahua	97.89	99.65	1.8
Ciudad de México	115.28	117.19	1.7
Torreón	105.36	106.77	1.3
Durango	104.26	105.53	1.2
Tijuana	118.42	119.82	1.2
Ciudad Juárez	112.77	113.82	0.9
Reynosa	136.09	136.86	0.6
Ciudad Victoria	168.01	168.77	0.5
Colima	101.71	102.02	0.3
Cancún	124.22	124.22	0.0
León	105.47	104.67	-0.8
Matamoros	62.40	61.80	-1.0
San Luis Potosí	110.83	109.64	-1.1
Cuernavaca	110.09	108.38	-1.6
Coatzacoalcos	104.39	101.92	-2.4
Morelia	76.80	74.68	-2.8
Mexicali	89.58	86.86	-3.0
Mérida	94.84	91.69	-3.3
Saltillo	76.36	73.68	-3.5
Acapulco	67.41	64.99	-3.6
Culiacán	88.28	84.90	-3.8
Hermosillo	128.18	123.00	-4.0
La Paz	103.20	98.92	-4.1
Tuxtla Gutiérrez	104.54	98.18	-6.1
Oaxaca	123.24	113.26	-8.1

^{p/} Cifras preliminares.

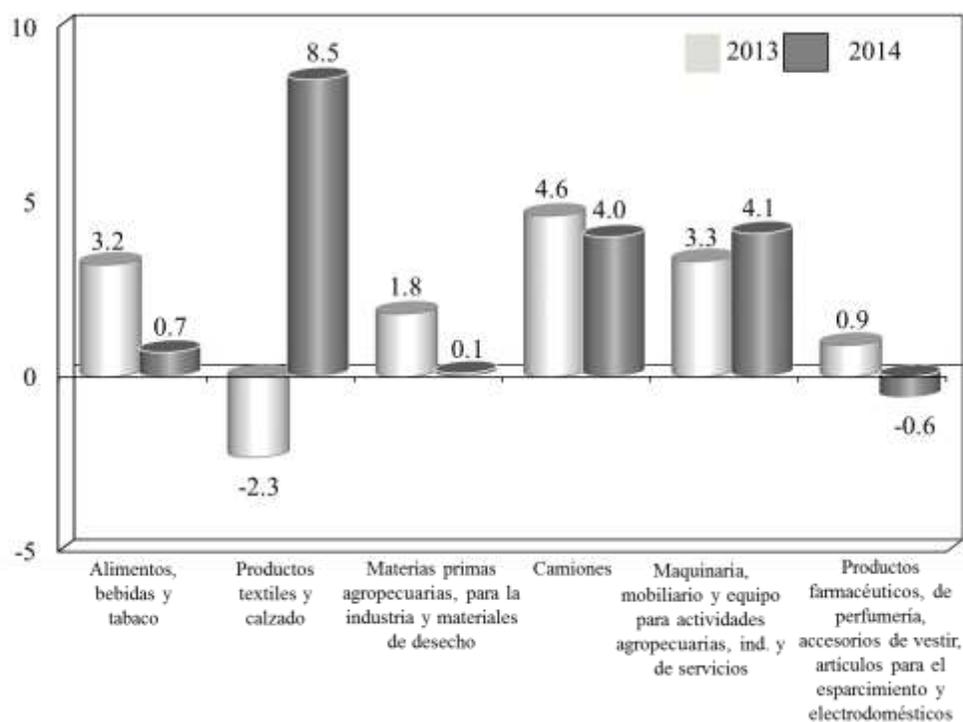
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Con respecto a los subsectores de actividad económica en los establecimientos comerciales con ventas al por mayor se apreció que durante el período referido, el índice de personal ocupado solo presentó descensos en el subsector de productos farmacéuticos, de perfumería, accesorios de vestir, artículos para el esparcimiento y electrodomésticos, de 0.6%. Por el contrario, los subsectores que registraron los mayores incrementos fueron el de productos textiles y calzado con 8.5%; el de maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios, 4.1%; y el de camiones, 4.0 por ciento.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR
SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Febrero ^{d/}

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{d/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Entre febrero de 2013 y febrero de 2014, los trabajadores ocupados en establecimientos comerciales con ventas al por menor experimentaron caídas en diez de las 37 áreas urbanas de la encuesta, presentándose los mayores descensos en Hermosillo (7.0%), La Paz (5.4%), Mexicali (4.5%) y Culiacán (4.3%).

Un comportamiento opuesto se evidenció en 27 ciudades, entre las que sobresalieron por sus mayores crecimientos: Toluca (19.6%), Reynosa (19.4%), Matamoros (19.1%) y Saltillo (15.6%). La evolución interanual del resto de las áreas urbanas consideradas en la encuesta se puede apreciar en el cuadro de la página siguiente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES AL POR MENOR POR ÁREA URBANA**
Base 2003 = 100

Área Urbana	Febrero ^{p/}		Variación interanual %
	2013	2014	
Índice General	113.42	117.28	3.4
Toluca	159.96	191.38	19.6
Reynosa	160.37	191.42	19.4
Matamoros	89.69	106.85	19.1
Saltillo	117.28	135.58	15.6
Ciudad Victoria	119.37	128.49	7.6
Oaxaca	133.19	143.32	7.6
Puebla	143.11	153.85	7.5
Cancún	175.90	188.15	7.0
Monterrey	137.52	145.87	6.1
Cuernavaca	148.83	156.76	5.3
Veracruz	161.31	168.13	4.2
Mérida	128.54	133.86	4.1
Tampico	125.57	130.09	3.6
Querétaro	177.08	183.18	3.4
Guadalajara	143.82	148.65	3.4
Campeche	123.67	127.15	2.8
San Luis Potosí	132.88	136.49	2.7
Ciudad de México	133.22	135.28	1.5
León	126.41	128.10	1.3
Nuevo Laredo	130.84	132.42	1.2
Tijuana	157.85	159.39	1.0
Villahermosa	138.13	139.45	1.0
Zacatecas	149.80	150.76	0.6
Morelia	162.12	163.11	0.6
Aguascalientes	136.13	136.96	0.6
Ciudad Juárez	132.85	133.24	0.3
Torreón	112.26	112.37	0.1
Chihuahua	166.19	165.64	-0.3
Durango	170.69	169.52	-0.7
Coahuila de Zaragoza	131.07	129.39	-1.3
Acapulco	137.12	134.85	-1.7
Tuxtla Gutiérrez	135.04	132.78	-1.7
Colima	131.88	129.17	-2.1
Culiacán	128.91	123.36	-4.3
Mexicali	166.41	158.93	-4.5
La Paz	99.79	94.38	-5.4
Hermosillo	120.74	112.28	-7.0

^{p/} Cifras preliminares.

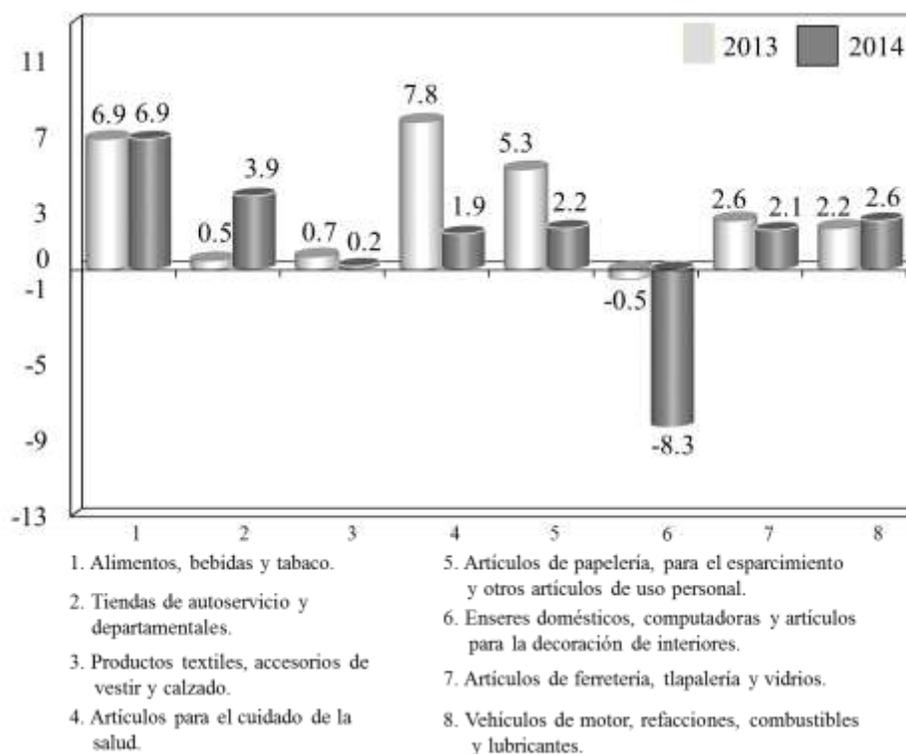
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Con respecto a los ocho subsectores del comercio con ventas al por menor se observó que en siete de ellos aumentó el nivel de ocupación, registrándose los mayores incrementos en el de alimentos, bebidas y tabacos (6.9%), en el de tiendas de autoservicio y departamentales (3.9%); y en el de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes (2.6%). Por el contrario, solo el de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores acusó una caída en los índices de población trabajadora (8.3%).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR
SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Febrero ^{2/}

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{2/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Personal ocupado en los servicios no financieros

Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) a febrero de 2014 fueron publicados por el INEGI el pasado 23 de abril. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha rediseñado la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) como parte del proceso de actualización y mejora del Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas. Bajo este esquema presentó los resultados de las nuevas series de la EMS, cuyo diseño estadístico se realizó para 99 conjuntos de actividades económicas relacionadas con los Servicios Privados no Financieros. El INEGI también señala que las series inician desde 2008.

Asimismo, informa que la mayor desagregación en la información se presenta para las variables de los ingresos por la prestación de servicios y el personal ocupado total; además, se adiciona información relevante sobre los gastos por consumo de bienes y servicios⁶, y el pago al factor trabajo a través de las remuneraciones totales.

Cifras originales

“El índice agregado de los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros⁷, que da cuenta de la evolución de los recursos originados por las empresas que ofrecen este tipo de servicios, registró una variación anual de 2.6% real en su serie original durante febrero de este año. A su interior, las actividades económicas que presentaron los crecimientos anuales más significativos se registraron en las escuelas de educación superior; servicios de contabilidad y auditoría; inmobiliarias y corredores de bienes raíces, y hospitales generales, entre otras.

⁶ Es el importe que destinó el establecimiento o empresa al consumo de bienes y servicios para realizar su actividad económica.

⁷ No incluye al Sector 43, comercio al por mayor; 46, comercio al por menor; 52, servicios financieros y de seguros; 55, corporativos; 81, otros servicios, excepto actividades de gubernamentales y, 93, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales. También se excluyen a las unidades dedicadas al desarrollo de actividades sociales.

El índice de Personal Ocupado avanzó a tasa anual 3.6%, destacando el aumento en las actividades de servicios de empleo; inmobiliarias y corredores de bienes raíces; operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites; servicios de contabilidad y auditoría; autotransportes de carga; y hospitales generales.

Por su parte, el índice de los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios mostró un crecimiento anual de 7.1% en febrero de este año y el índice de la masa de las Remuneraciones Totales lo hizo en 2.6% en términos reales.

Del total de dominios (99 conjuntos de actividades económicas), en el siguiente cuadro se muestran aquellos que resultan ser los más importantes, considerando su participación con base en los ingresos correspondientes a cada sector:

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS DURANTE FEBRERO DE 2014
-variaciones porcentuales reales respecto al mismo mes del año anterior-

Actividad económica	Ingresos totales	Personal ocupado	Gastos por consumo de bienes y servicios	Remuneraciones totales
Autotransporte de carga	1.6	1.0	3.0	1.2
Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite	5.3	5.8	3.2	0.1
Inmobiliarias y corredores de bienes raíces	10.7	10.0	18.7	-3.0
Servicios de contabilidad y auditoría	15.2	3.3	13.2	10.2
Servicios de empleo	-0.3	26.0	3.0	-3.5
Escuelas de educación superior	15.3	-1.7	14.6	3.8
Hospitales generales	6.6	0.7	2.3	-2.4
Otros juegos de azar	-16.3	-18.4	-17.6	-3.9
Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado	1.4	-0.7	7.5	-6.5

FUENTE: INEGI

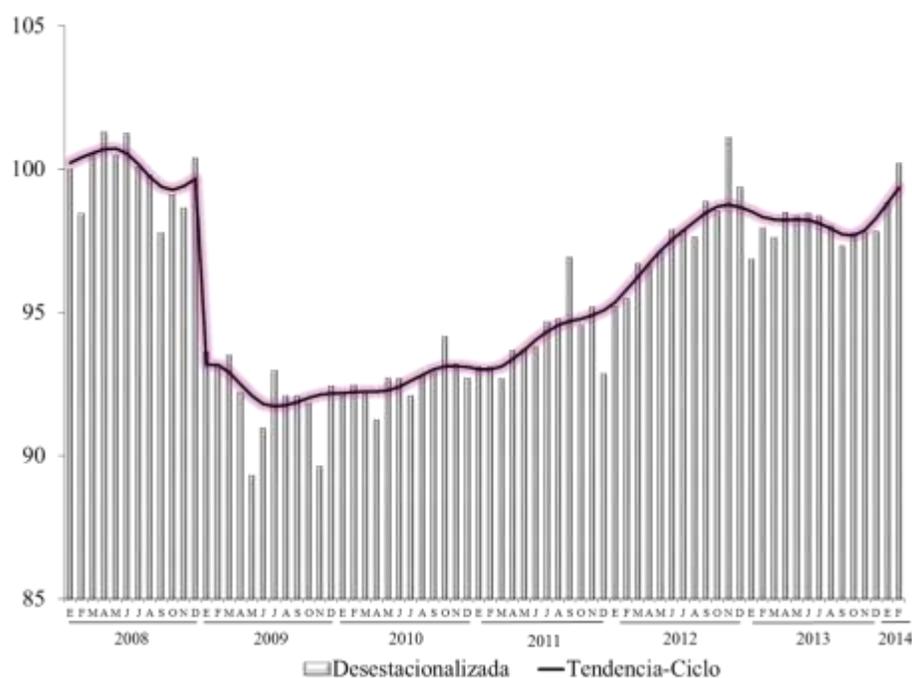
Cifras desestacionalizadas

Al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros avanzaron 1.37% y el Personal Ocupado 0.22% en febrero de este año respecto al mes inmediato anterior.

Por su parte, los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios aumentaron 2.68% y la masa de las Remuneraciones Totales en 0.44%, durante el segundo mes de 2014 frente al mes precedente, con cifras desestacionalizadas.

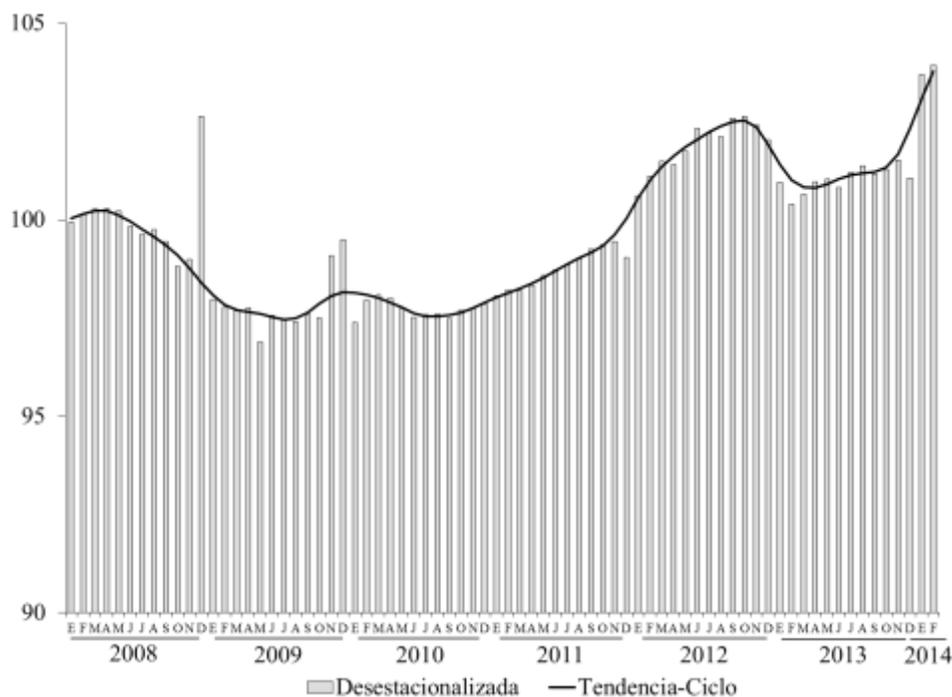
Las siguientes gráficas presentan las series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo de los ingresos y el personal ocupado.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS**
Enero de 2008 - febrero de 2014
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
PERSONAL OCUPADO TOTAL
Enero de 2008 - febrero de 2014
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

A continuación se presentan los resultados a nivel de sector de actividad. Dado el diseño de la nueva encuesta (basado a nivel de dominio), se busca la representatividad por actividades económicas y no por sector; por lo que la cobertura de los datos a nivel de sector no incluye la totalidad de actividades económicas que se desarrollan dentro de cada uno de ellos.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS POR SECTOR
-Variaciones porcentuales reales respecto al mismo mes del año anterior-

Sector	Descripción	Ingresos Totales	Personal ocupado	Gastos por consumo de bienes y servicios	Remuneraciones Totales
48-49	Transportes, correos y almacenamiento.	0.3	-1.4	3.2	9.5
51	Información en medios masivos.	1.3	1.1	9.5	2.8
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.	24.6	6.0	70.0	23.2
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos.	2.5	-1.9	-7.7	-5.2
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.	1.8	17.3	6.4	-0.1
61	Servicios educativos.	10.0	0.1	8.2	4.9
62	Servicios de salud y de asistencia social.	6.9	0.2	4.2	-0.2
71	Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos.	-12.2	-6.7	-15.9	2.7
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	1.7	-1.0	3.6	-2.0

Nota: La agrupación presentada obedece al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México (SCIAN 2007). La cobertura de los datos a nivel de sector no incluye la totalidad de actividades económicas que se desarrollan dentro de cada uno de ellos; lo anterior se debe a que el diseño de la muestra no consideró al Sector como dominio de estudio. Sin embargo, las actividades consideradas para cada Sector representan alrededor del 80% o más de los ingresos del Sector correspondiente, excepto para los Sectores 53 y 71 donde la cobertura es mayor al 50 por ciento.

FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-febrero de 2014

En los primeros dos meses del año, el índice Agregado de los Ingresos creció 2.3% en términos reales respecto al mismo período de 2013; el índice de Personal Ocupado, 3.2%; el de los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios, 5.3%; y el de las Remuneraciones Totales, 1.1% en igual lapso.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
-Índice base 2008 = 100-

Descripción	Febrero			Ene-Feb
	2013	2014	Var % anual	Var % anual
Índice de los Ingresos Totales	90.4	92.7	2.6	2.3
Índice de Personal Ocupado	100.8	104.5	3.6	3.2
Índice de los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios	94.9	101.7	7.1	5.3
Índice de las Remuneraciones Totales	93.8	96.2	2.6	1.1

Nota: Las variaciones porcentuales anuales fueron calculadas con todos los decimales.

FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

La Encuesta Mensual de Servicios presenta un conjunto de indicadores que identifican la evolución de la actividad económica de los servicios privados no financieros. Esta encuesta representa uno de los primeros proyectos que se plantea, a nivel internacional, con las características consideradas, tales como frecuencia, amplitud, coberturas, etcétera.

Producto de la gran complejidad para su medición, el Sector de los Servicios, a diferencia de los sectores económicos tradicionales como las manufacturas, la construcción y el comercio, reviste un reto que parte desde su definición conceptual.

En efecto, para los servicios se plantean diferentes acepciones, las cuales van de lo abstracto a lo concreto; sin embargo, en cualquier definición que se pretenda emplear para su interpretación, se presenta un elemento característico de esas actividades, esto es la gran heterogeneidad de las mismas. Es precisamente dicha diferencia la que impide darle a los servicios un tratamiento uniforme para su estudio y, consecuentemente, se constituye en la dificultad más importante en la generación de indicadores.

Por lo anterior, es importante señalar que los resultados presentados en las nuevas series se deberán considerar como preliminares y sujetos a una continua revisión y actualización, cuyo sustento será la investigación constante de las categorías que componen a los Sectores de actividad en estudio.

Como se ha mencionado, a efecto de reportar resultados para 99 actividades económicas, el diseño estadístico cuenta con 1 mil 968 unidades económicas seleccionadas con un esquema de muestreo determinístico, cubriendo en promedio el 89.4% del valor de los ingresos totales, de acuerdo con los Censos Económicos 2009, y 5 mil 414 unidades económicas bajo diseño probabilístico.

En su cobertura temática el cuestionario aplicado abarca información sobre los principales aspectos económicos de las unidades en muestra, destacando las variables agregadas de los Ingresos por la Prestación de Servicios, el Personal Ocupado Total (dependiente y no dependiente de la razón social), los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios y las Remuneraciones Totales.

Se consideran las recomendaciones internacionales sobre Estadísticas de Comercio, Distribución y Servicios de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Serie M, Número 57; de la Organización y Realización de Encuestas sobre Comercio y Distribución de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Serie F, Número 19; el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), 2007⁸ y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) en su tercera revisión.”

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/servbol.pdf>

⁸ El Sistema completo puede consultarse en:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825023614&pf=prod&ef=&f=2&cl=0&tg=0&pg=0>

Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra

El pasado 28 de marzo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó los resultados de los Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra al cuarto trimestre de 2013, mismos que elabora con la finalidad de medir la productividad de los trabajadores y los costos de la mano de obra en sectores clave de la economía.

Antecedentes

En noviembre de 2009, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG, D.O.F. 16/IV/2008), se constituyó, como parte del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), cuyo objetivo es “coordinar y promover la ejecución de programas de desarrollo de estadísticas laborales, vigilar el cumplimiento de las normas y las metodologías establecidas para la captación, procesamiento, análisis y difusión de las mismas”.

Las instituciones participantes del Comité son la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Economía (SE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Banco de México (BANXICO).

En cumplimiento de los Programas Anuales de Estadística y Geografía 2011 y 2012, el Comité elaboró una metodología para construir índices de productividad laboral para el conjunto de la economía nacional, así como de productividad laboral y costo

unitario de la mano de obra para los sectores de la construcción, las manufacturas y el comercio⁹.

La medición de la productividad laboral permitirá conocer y evaluar la eficiencia del aporte del factor trabajo al proceso productivo.

Principales resultados:

Los resultados están constituidos por el índice global de productividad laboral de la economía y sus tres grandes grupos de actividad, así como por los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra de cuatro sectores de actividad económica: la construcción, las industrias manufactureras, el comercio al por mayor y el comercio al por menor.

Índice Global de Productividad Laboral de la Economía

En el cuarto trimestre de 2013, el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) por hora trabajada, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto a precios constantes y el factor trabajo¹⁰ de todas las unidades productivas del país presentó un nivel de 102.7 puntos (base 2008=100), mientras que en igual período de 2012 había sido de 104.5 puntos; dicho comportamiento reflejó una disminución anual de 1.8 por ciento.

⁹ El documento “Metodología para el cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra” fue publicado por el INEGI el primero de febrero de 2013 y puede consultarse en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825004035&pf=Prod&ef=&f=2&cl=0&tg=0&pg=0>

¹⁰ Cifras generadas por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

**ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA
(IGPLE) Y SUS ÍNDICES COMPONENTES**

**Cuarto trimestre
-Índices base 2008=100-**

Índices	4° Trimestre		Variación % anual
	2012	2013 ^{p/}	
IGPLE con base en horas trabajadas	104.5	102.7	-1.8
• Índice del Producto Interno Bruto	112.1	112.8	0.7
• Índice de Horas Trabajadas	107.2	109.9	2.5

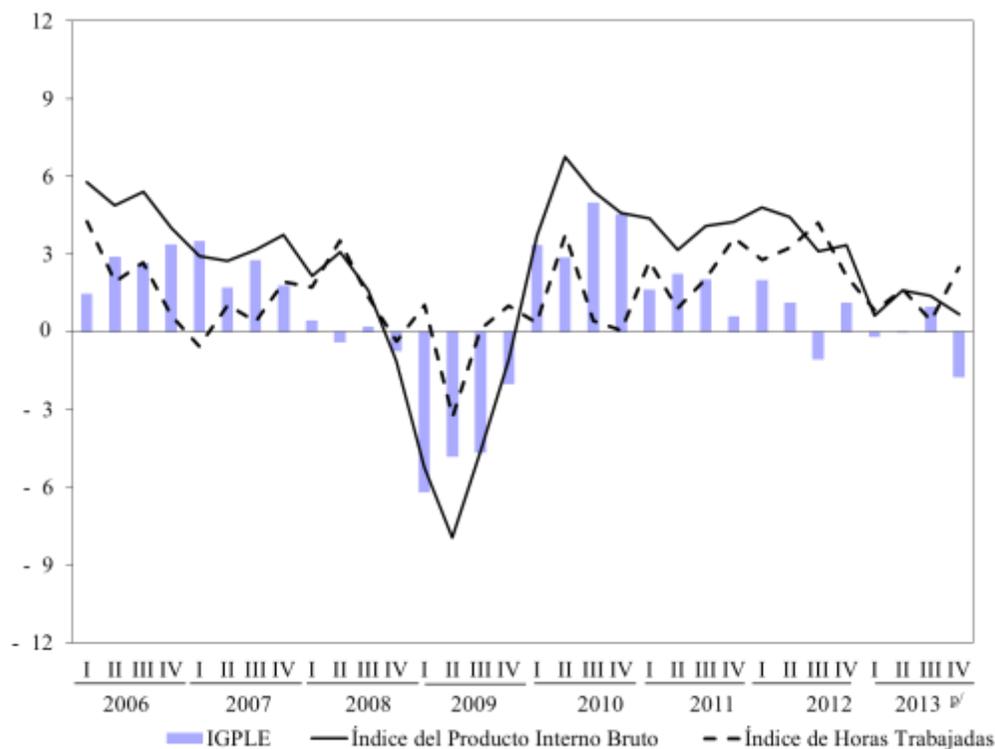
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Las gráficas siguientes muestran la evolución del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía y sus índices componentes:

**ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE)
Y SUS ÍNDICES COMPONENTES**

**Primer trimestre de 2006 - cuarto trimestre de 2013
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-**



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

De manera desagregada, los resultados del Índice Global de Productividad Laboral (IGPL) por grupos de actividad económica con base en las horas trabajadas fueron los siguientes:

**ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IGPL)
POR GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Cuarto trimestre
-Índices base 2008=100-**

Índices	Con base en horas trabajadas		
	2012	2013 ^{p/}	Variación % anual
Actividades Primarias	116.7	117.6	0.7
Actividades Secundarias	103.5	99.1	-4.3
Actividades Terciarias	105.2	104.0	-1.2

^{p/} Cifras preliminares.

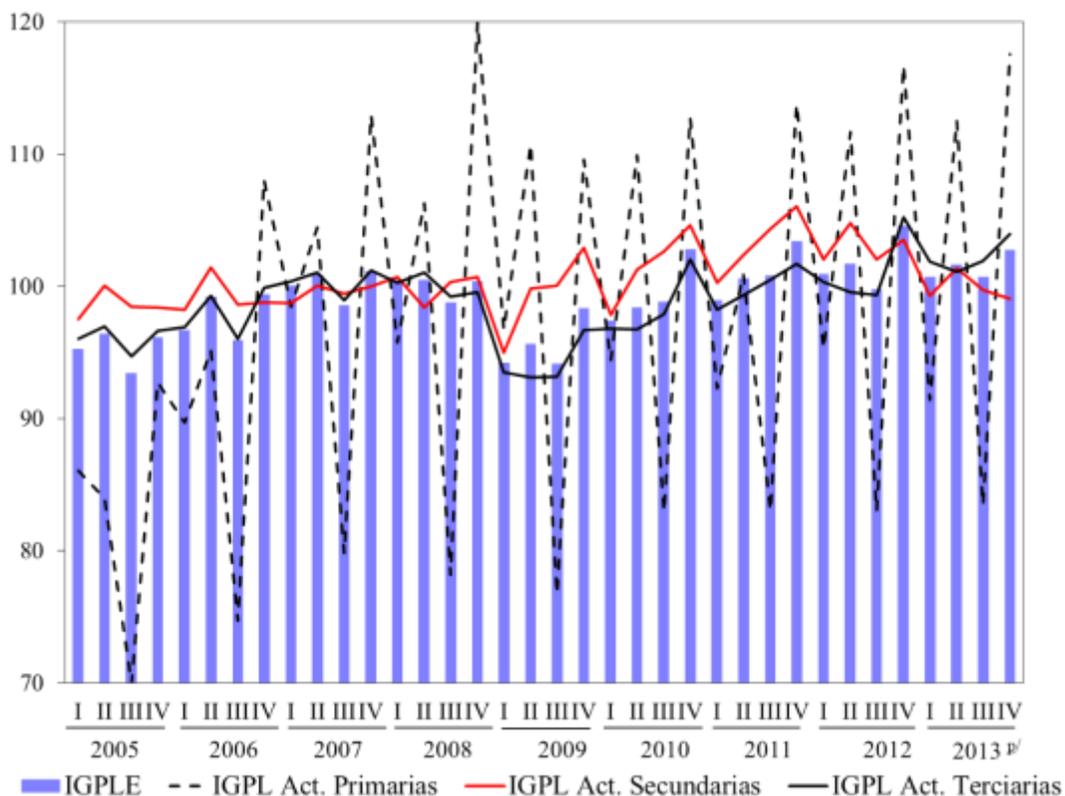
FUENTE: INEGI.

En la gráfica siguiente se presenta el nivel del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía y el de sus tres grandes grupos de actividad:

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y POR GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Primer trimestre de 2005 - cuarto trimestre de 2013

-Índices base 2008=100-

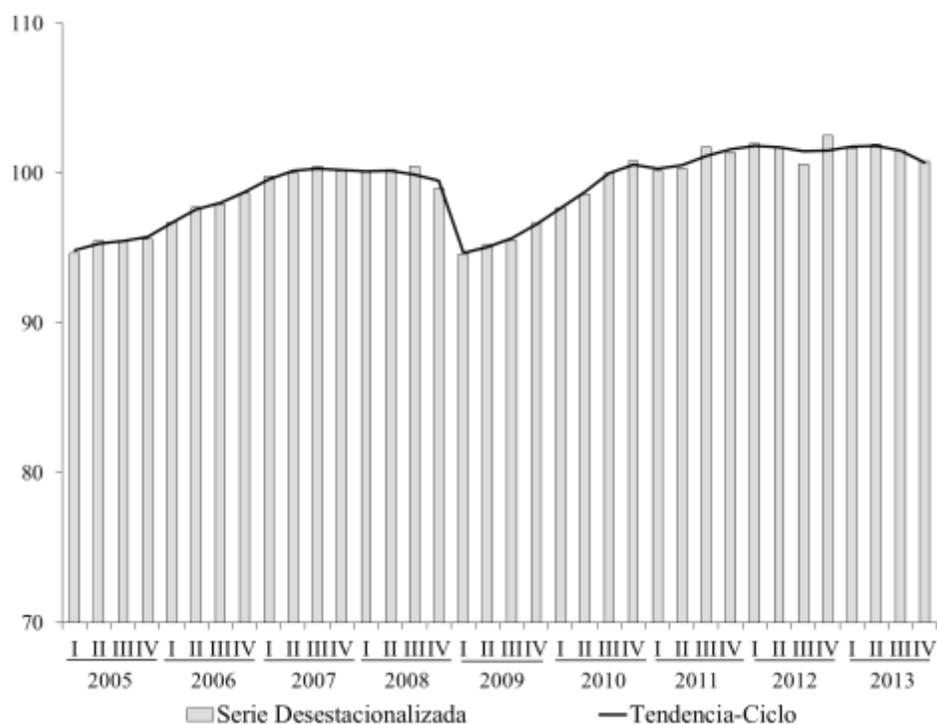


^{u/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Con base en cifras desestacionalizadas, el IGPLE se redujo 0.73% durante el cuarto trimestre de 2013 respecto al trimestre inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL
DE LA ECONOMÍA (IGPLE)
Cuarto trimestre de 2013
-Índices base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

Índices de Productividad Laboral por Sector

El Índice de Productividad Laboral (IPL) se define como el cociente entre el índice del valor de la producción a precios constantes en un período determinado, y el índice de horas trabajadas o el índice de personal ocupado total en el mismo período.

- **En Empresas Constructoras**

El Índice de Productividad Laboral en empresas de la construcción con base en

horas trabajadas reportó una disminución anual de 2.5% en el trimestre octubre-diciembre de 2013 al ubicarse en 103.3 puntos, ya que en igual trimestre de 2012 había sido de 106 puntos.

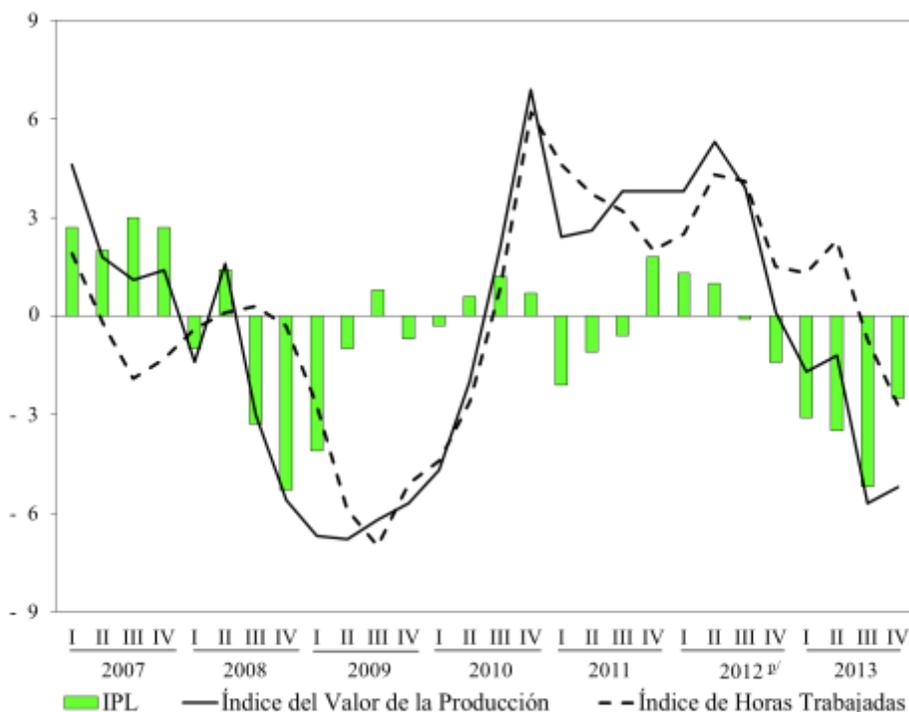
**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS
CONSTRUCTORAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Cuarto trimestre**

Índices	4° Trimestre		Variación % anual
	2012 ^{p/}	2013	
IPL con base en horas trabajadas	106.0	103.3	-2.5
• Índice del Valor de la Producción	109.4	103.7	-5.2
• Índice de Horas Trabajadas	103.2	100.4	-2.7

^{p/} Cifras preliminares a partir del año que se indica.

FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS
CONSTRUCTORAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre de 2007 - cuarto trimestre de 2013
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-**



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

- **En las Industrias Manufactureras**

En el cuarto trimestre de 2013, el Índice de Productividad Laboral en establecimientos de las industrias manufactureras relacionado con las horas trabajadas registró un nivel de 108.1 puntos; en igual trimestre de un año antes fue de 108.6 puntos, con lo que la productividad laboral en dichas industrias disminuyó 0.5 por ciento.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS INDUSTRIAS
MANUFACTURERAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES**

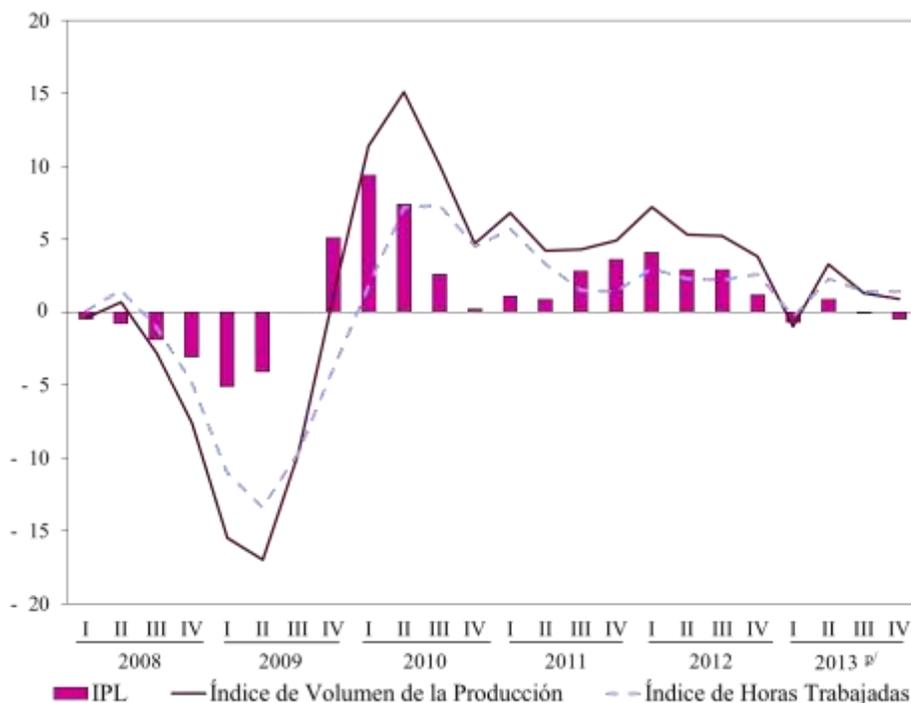
Cuarto trimestre

Índices	4° Trimestre		Variación % anual
	2012	2013 ^{v/}	
IPL con base en horas trabajadas	108.6	108.1	-0.5
• Índice de Volumen de la Producción	108.5	109.5	0.9
• Índice de Horas Trabajadas	99.9	101.3	1.4

^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS INDUSTRIAS
MANUFACTURERAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES**
Primer trimestre de 2008 - cuarto trimestre de 2013
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-



*/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

- **En los Establecimientos Comerciales**

El Índice de Productividad Laboral¹¹ en los establecimientos comerciales al por mayor (definido como el índice de ventas netas entre el índice de personal ocupado) observó una reducción anual de 2.5%, al pasar de un índice de 100.6 puntos en el cuarto trimestre de 2012 a 98.1 puntos en el período octubre - diciembre de 2013.

Por su parte, el IPL en los establecimientos comerciales al por menor se ubicó en 104.8 puntos en el cuarto trimestre del año pasado, lo que representó una caída de

¹¹ Para este sector, el Índice de Productividad Laboral se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

2.8%, ya que en el mismo trimestre de 2012 había presentado un nivel de 107.7 puntos.

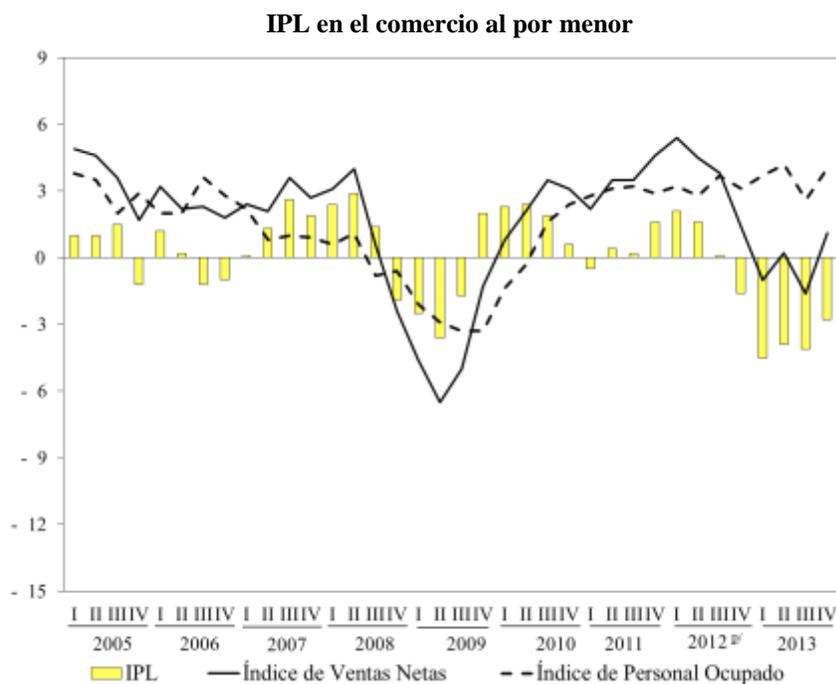
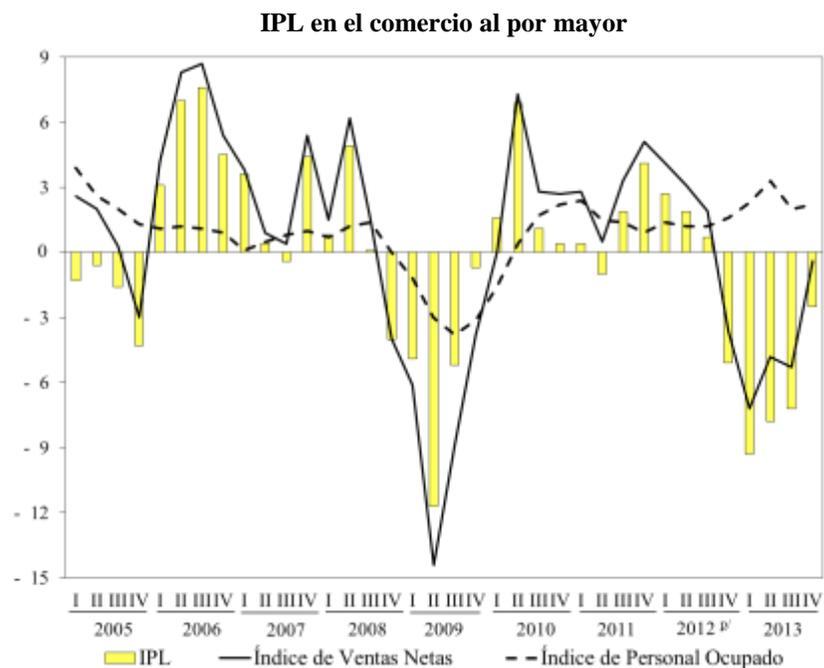
**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LOS
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y SUS
ÍNDICES COMPONENTES
Cuarto trimestre**

Índices	4° Trimestre		Variación % anual
	2012 ^{D/}	2013	
IPL en el Comercio al por Mayor	100.6	98.1	-2.5
• Índice de Ventas Netas	102.0	101.6	-0.4
• Índice de Personal Ocupado	101.4	103.6	2.2
IPL en el Comercio al por Menor	107.7	104.8	-2.8
• Índice de Ventas Netas	114.5	115.7	1.1
• Índice de Personal Ocupado	106.2	110.5	4.0

^{D/} Cifras preliminares a partir del año que se indica.

FUENTE: INEGI

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre de 2005 - cuarto trimestre de 2013
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-



^{D/} Cifras preliminares a partir del año que se indica.

FUENTE: INEGI

Costo Unitario de la Mano de Obra por Sector

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra (ICUMO) es un indicador complementario al índice de productividad laboral, el cual resulta de relacionar el costo por unidad de insumo laboral (remuneraciones medias reales), con la medida de la productividad laboral.

- **En Empresas Constructoras**

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en las empresas constructoras con base en las horas trabajadas aumentó 2.6% a tasa anual en el trimestre de referencia.

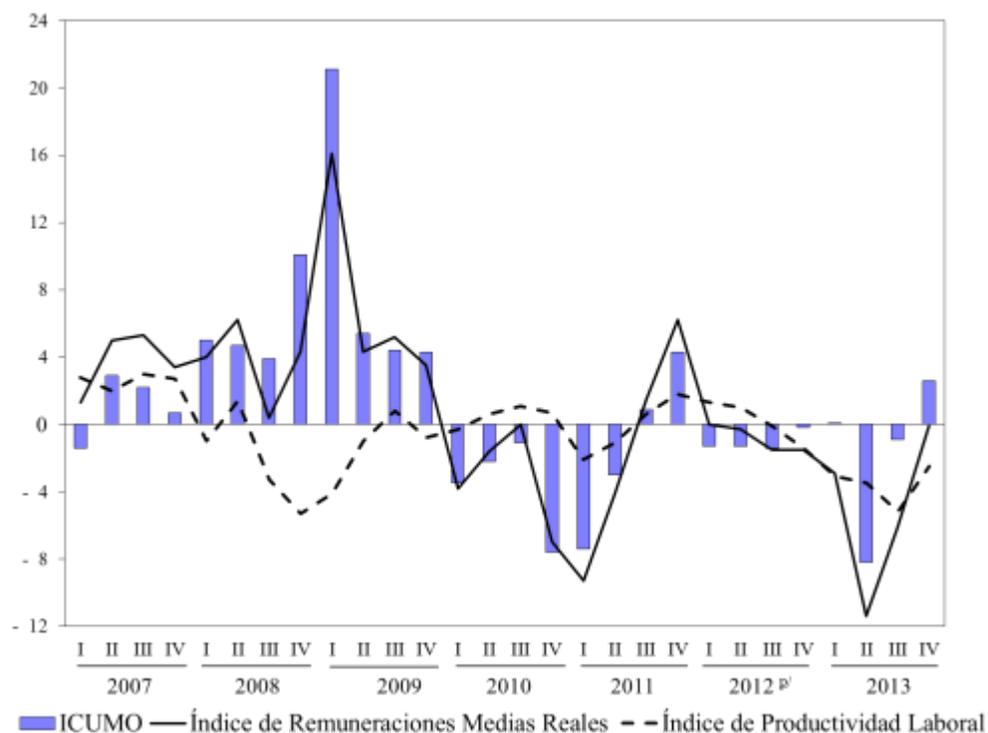
ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES Cuarto trimestre

Índices	4° Trimestre		Variación % anual
	2012 ^{p/}	2013	
Costo Unitario de la Mano de Obra	97.5	100.0	2.6
• Índice de Remuneraciones Medias Reales	103.4	103.3	-0.1
• Índice de Productividad Laboral	106.0	103.3	-2.5

^{p/} Cifras preliminares a partir del año que se indica.

FUENTE: INEGI

**ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y SUS
ÍNDICES COMPONENTES**
Primer trimestre de 2007 - cuarto trimestre de 2013
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

- **En las Industrias Manufactureras**

El Costo Unitario de la Mano de Obra en los establecimientos de las industrias manufactureras con base en las horas trabajadas aumentó 1.6% a tasa anual en el trimestre en cuestión.

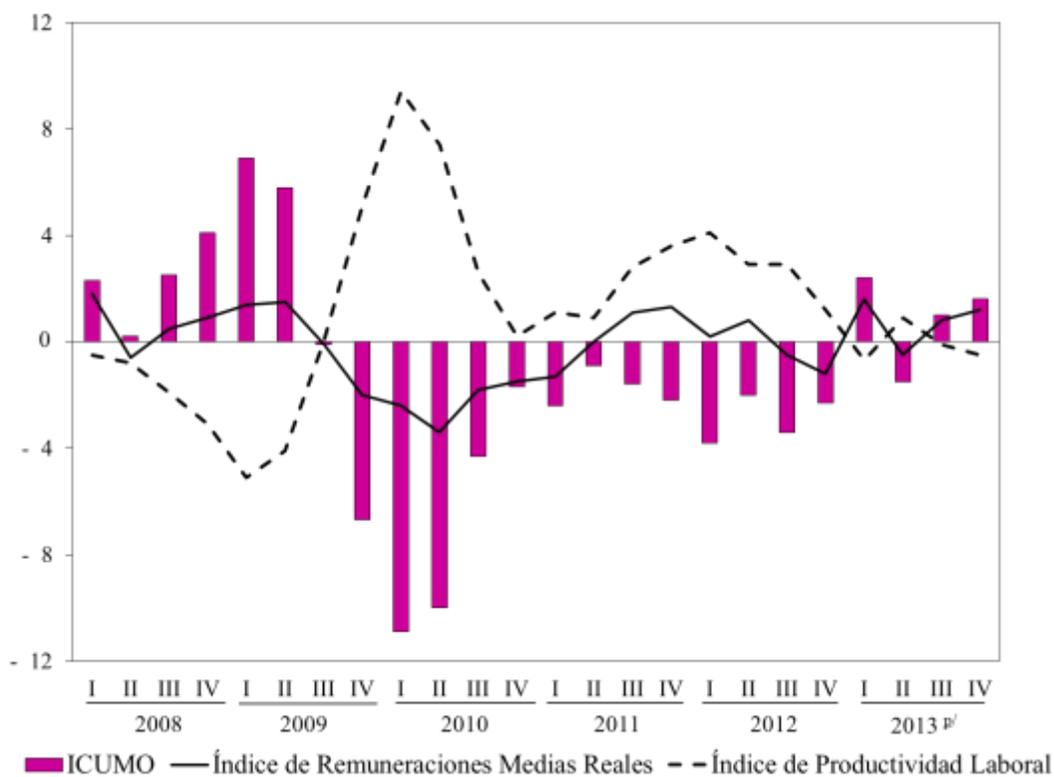
**ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SUS
ÍNDICES COMPONENTES
Cuarto trimestre**

Índices	4° Trimestre		Variación % anual
	2012	2013 ^{p/}	
Costo Unitario de la Mano de Obra	95.8	97.3	1.6
• Índice de Remuneraciones Medias Reales	104.0	105.2	1.2
• Índice de Productividad Laboral	108.6	108.1	-0.5

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SUS
ÍNDICES COMPONENTES,
Primer trimestre de 2008 - cuarto trimestre de 2013
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-**



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

- **En los Establecimientos Comerciales**

Los Índices del Costo Unitario de la Mano de Obra en los establecimientos del comercio al por mayor y al por menor en el trimestre octubre-diciembre de 2013 se ubicaron en 119.7 y 94.5 puntos, respectivamente, observándose incrementos en dichos sectores, al reportar variaciones de 8.5 y 1.9%, frente al mismo período de 2012.

**ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
Y SUS ÍNDICES COMPONENTES**

Cuarto trimestre

Índices	4° Trimestre		Variación % anual
	2012 [∇]	2013	
Costo Unitario de la Mano de Obra en el Comercio al por Mayor	110.4	119.7	8.5
• Índice de Remuneraciones Medias Reales	111.1	117.4	5.7
• Índice de Productividad Laboral ^{*/}	100.6	98.1	-2.5
Costo Unitario de la Mano de Obra en el Comercio al por Menor	92.7	94.5	1.9
• Índice de Remuneraciones Medias Reales	99.9	99.0	-0.9
• Índice de Productividad Laboral ^{*/}	107.7	104.8	-2.8

^{*/} Para este sector, el Índice de Productividad Laboral se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

[∇] Cifras preliminares.

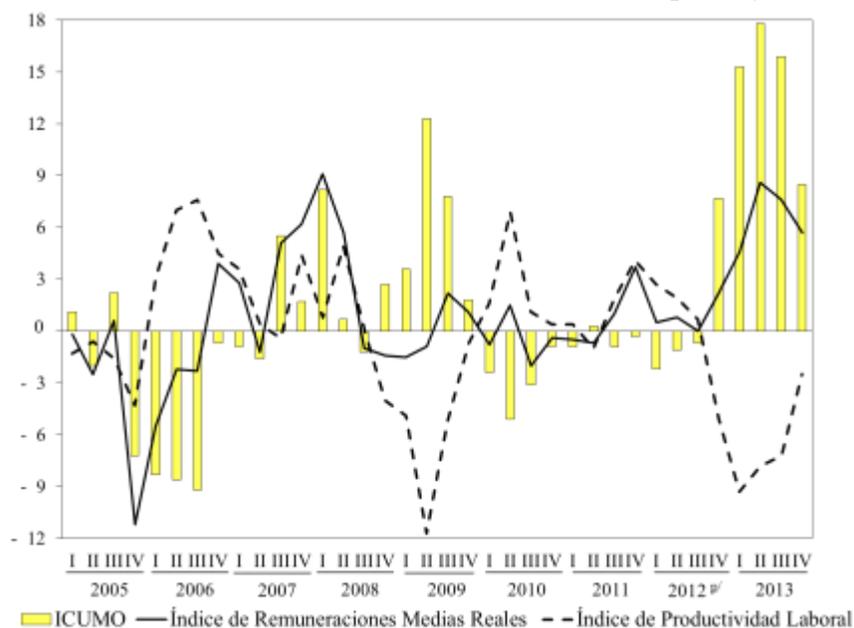
FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y SUS ÍNDICES COMPONENTES

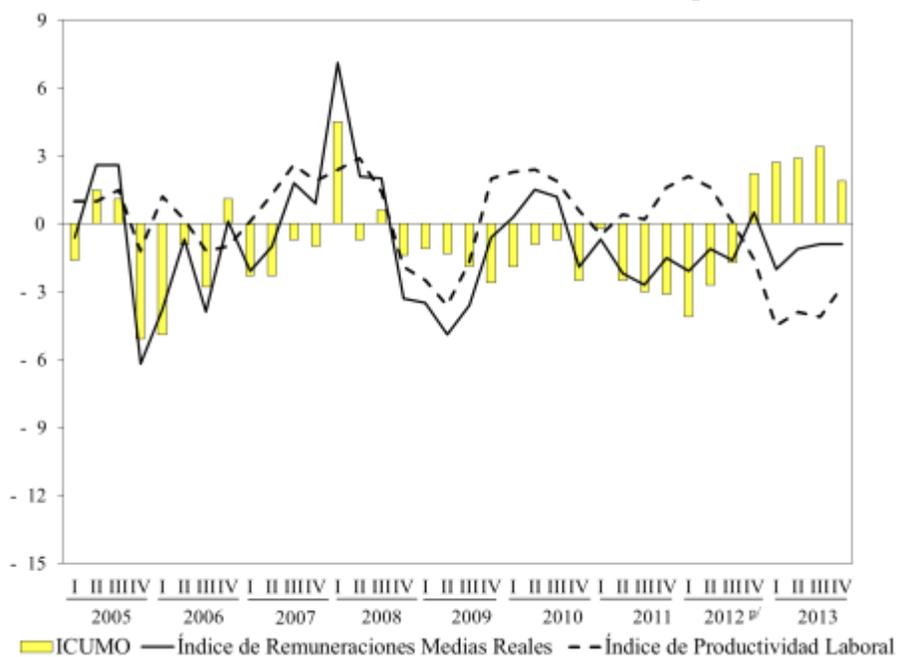
Cuarto trimestre de 2013

-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-

Costo unitario de la mano de obra en el comercio al por mayor



Costo unitario de la mano de obra en el comercio al por menor



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI

Cifras acumuladas durante 2013

El Índice Global de Productividad Laboral de la Economía con base en horas trabajadas registró en 2013 una disminución de 0.3% respecto al año anterior (101.4 vs 101.7).

El cuadro siguiente muestra el comportamiento del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía y por grupos de actividades:

**ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA
ECONOMÍA (IGPLE) Y GRUPOS DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA
Enero-diciembre
-Índices base 2008=100-**

Índices	Con base en horas trabajadas		
	2012	2013 ^{p/}	Var. % anual
IGPLE	101.7	101.4	-0.3
Actividades Primarias	101.8	101.3	-0.5
Actividades Secundarias	103.1	99.8	-3.1
Actividades Terciarias	101.1	102.2	1.1

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI

En cuanto al Índice de Productividad Laboral por sectores de la economía para 2013, con base en horas trabajadas, en las empresas constructoras descendió 3.5% frente a 2012, en las industrias manufactureras se redujo 0.1% y en los establecimientos comerciales (con base en el personal ocupado) al por mayor cayó 6.7% y en los comercios al por menor fue inferior en 3.8 por ciento.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) POR SECTOR
Enero-diciembre
-Índices base 2008=100-

Índices	Con base en horas trabajadas		
	2012 ^{p/}	2013	Var. % anual
IPL en las Empresas Constructoras	99.4	95.8	-3.5
IPL en las Industrias Manufactureras	108.7	108.6	-0.1
IPL en el Comercio al por Mayor ^{*/}	97.9	91.4	-6.7
IPL en el Comercio al por Menor ^{*/}	101.2	97.4	-3.8

^{*/} Para este sector, el Índice de Productividad Laboral se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

^{p/} Cifras preliminares, para las Industrias Manufactureras a partir de 2013.

FUENTE: INEGI.

Los costos unitarios de la mano de obra en las empresas constructoras, industrias manufactureras y en el comercio al por mayor y al por menor, se presentan a continuación para los doce meses de 2013:

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA POR SECTOR
Enero-diciembre
-Índices base 2008=100-

Índices	Enero-diciembre		
	2012 ^{p/}	2013	Var. % anual
ICUMO en las Empresas Constructoras	102.0	100.2	-1.7
ICUMO en las Industrias Manufactureras	90.2	91.0	0.9
ICUMO en el Comercio al por Mayor ^{*/}	103.7	118.5	14.3
ICUMO en el Comercio al por Menor ^{*/}	93.2	95.7	2.7

^{*/} Para este sector, el Índice de Productividad Laboral se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

^{p/} Cifras preliminares, para las Industrias Manufactureras a partir de 2013.

FUENTE: INEGI.

Información más desagregada a nivel de rama de actividad SCIAN para las industrias manufactureras y para el comercio al por mayor y al por menor puede encontrarse en la página del Instituto en Internet:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825004079&pf=Prod&ef=&f=2&cl=0&tg=0&pg=0>

Asimismo, están disponibles los índices de productividad con base en el personal ocupado.

Aspectos metodológicos

La información sobre productividad y costo de la mano de obra ofrece las siguientes ventajas:

- Los índices están contruidos con base en una metodología que cuenta con el respaldo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).
- Integra información que estaba diseminada en distintos espacios.
- Amplía la oferta actual de información sobre productividad laboral y costo de la mano de obra.
- Las distintas series de índices están referidas a un mismo año base, el cual es 2008, lo que facilita la comparación entre sectores.
- La información ofrece una visión integral de la productividad laboral y el costo unitario de la mano de obra de sectores económicos relevantes.

Los índices se calculan con los datos existentes de producción, empleo, horas trabajadas y remuneraciones de diversas fuentes estadísticas del INEGI: el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM); la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE); Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM); la Encuesta Mensual de Establecimientos Comerciales (EMEC), y la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC).

Los índices serán divulgados con una periodicidad trimestral, los cuales se enumeran a continuación:

1. Índice Global de Productividad Laboral de la Economía

Este índice se obtiene al relacionar dos variables agregadas de la economía del país, obtenidas de dos fuentes de información:

- El Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), que genera el Producto Interno Bruto (PIB) trimestral en términos reales, base 2008.
- La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que capta información trimestral del número de ocupados en el país y del número de horas trabajadas.

Como resultado de la relación entre ambas variables, se obtiene tanto el PIB por persona ocupada como el PIB por hora trabajada. Esta información se difundirá para la totalidad de la economía nacional y para los tres grupos tradicionales de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias. El período de la serie inicia en el primer trimestre de 2005.

2. Índice de Productividad Laboral en Empresas Constructoras

La información para calcular este índice proviene de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) y resulta de relacionar el índice del valor de la producción a precios constantes con el índice de personal ocupado total o con el de las horas trabajadas, obteniéndose dos indicadores:

- Índice de productividad laboral, calculado con base en el personal ocupado total.
- Índice de productividad laboral, calculado con base en las horas trabajadas.

3. Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en Empresas Constructoras

La información también proviene de la ENEC y resulta de relacionar el índice de las remuneraciones medias reales con el de la productividad laboral, calculado este último ya sea con base en el personal ocupado o en las horas trabajadas.

Tanto los dos índices de productividad laboral como el de costo unitario de la mano de obra pueden calcularse sólo para el conjunto de las empresas constructoras. El período de las series inicia el primer trimestre de 2006.

4. Índice de Productividad Laboral en Establecimientos de las Industrias Manufactureras

La fuente de información de este índice es la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), y resulta de relacionar el índice de volumen físico de la producción con el índice de personal ocupado total o con el de las horas trabajadas, obteniéndose los siguientes indicadores:

- Índice de productividad laboral, calculado con base en el personal ocupado total.
- Índice de productividad laboral, calculado con base en las horas trabajadas.

5. Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en Establecimientos de las Industrias Manufactureras

La información también proviene de la EMIM y resulta de relacionar el índice de las remuneraciones medias reales con el de la productividad laboral, calculado ya sea con base en el personal ocupado o en las horas trabajadas.

Los dos índices de productividad laboral, así como el de costo unitario de la mano de obra de la industria manufacturera se calcularon para cada una de las 86 ramas, 21 subsectores y el total del sector. El período de las series comienza en el primer trimestre de 2007.

6. Índice de Productividad Laboral en Establecimientos de Comercio al por Mayor

La fuente de información es la Encuesta Mensual de Establecimientos Comerciales (EMEC) y resulta de relacionar el índice de volumen de las ventas netas con el índice de personal ocupado total, obteniéndose el índice de productividad laboral.

7. Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en Establecimientos de Comercio al por Mayor

Resulta de relacionar el índice de las remuneraciones medias reales con el índice de la productividad laboral.

Tanto el índice de productividad laboral como el de costo unitario de la mano de obra se calcularon para cada una de las 16 ramas, seis subsectores y el total del sector de comercio al por mayor. El período de la serie inicia en el primer trimestre de 2001.

8. Índice de Productividad Laboral en Establecimientos de Comercio al por Menor

La fuente de información también es la EMEC y resulta de relacionar el índice de volumen de las ventas netas con el índice de personal ocupado total, obteniéndose el índice de productividad laboral.

9. Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en Establecimientos de Comercio al por Menor

Resulta de relacionar el índice de las remuneraciones medias reales con el índice de la productividad laboral.

El índice de productividad laboral y el de costo unitario de la mano de obra se calcularon para cada una de las 20 ramas, ocho subsectores y el total del sector de comercio al por menor. El período de la serie inicia en el primer trimestre de 2001.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/boplycumo.pdf>

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados mensuales

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que levanta el INEGI en todo el país, a continuación se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante marzo de 2014.

Composición de la población de 14 años y más

En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de catorce años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 58.81% de la población de 14 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo), mientras que 41.19% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa).

POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL ^{D/}
- Porcentaje -

Período	Población de 14 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población no económicamente activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
2013						
Enero	100	57.73	42.27	100	94.58	5.42
Febrero	100	58.74	41.26	100	95.15	4.85
Marzo	100	57.83	42.17	100	95.49	4.51
Abril	100	58.55	41.45	100	94.96	5.04
Mayo	100	59.89	40.11	100	95.07	4.93
Junio	100	59.64	40.36	100	95.01	4.99
Julio	100	60.01	39.99	100	94.88	5.12
Agosto	100	59.30	40.70	100	94.83	5.17
Septiembre	100	58.93	41.07	100	94.71	5.29
Octubre	100	59.60	40.40	100	94.99	5.01
Noviembre	100	59.73	40.27	100	95.53	4.47
Diciembre	100	59.86	40.14	100	95.75	4.25
2014						
Enero	100	58.60	41.40	100	94.95	5.05
Febrero	100	58.19	41.81	100	95.35	4.65
Marzo	100	58.81	41.19	100	95.20	4.80

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

A partir del mes de mayo de 2013, los indicadores oportunos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010-2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

^{D/} Cifras preliminares.

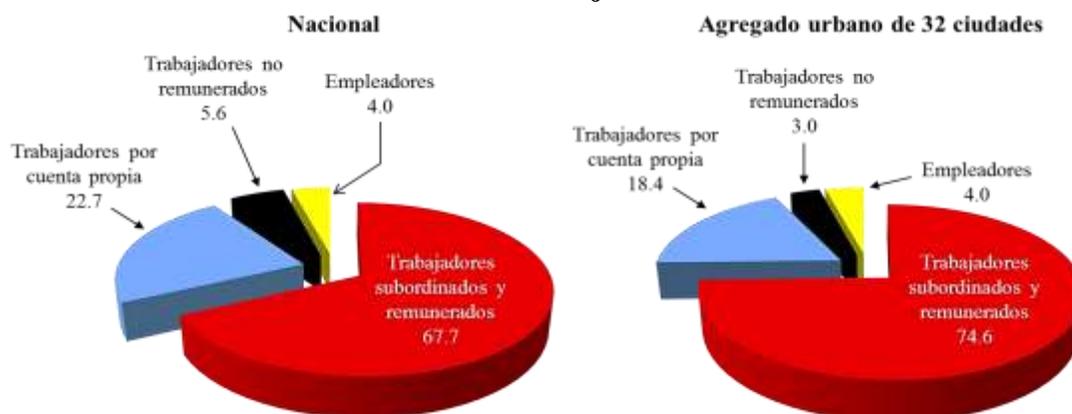
FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 95.2% de la PEA en el tercer mes de 2014. Del total de ocupados, el 67.7% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo; 22.7% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados; 5.6% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria; 5.6% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria; y finalmente un 4% son patrones o empleadores.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 74.6% de la ocupación total, es decir 6.9 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN DURANTE MARZO DE 2014 -Porcentaje-



FUENTE: INEGI.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 42.3% del total; en el comercio, 19.5%; en la industria manufacturera, 16.3%; en las actividades agropecuarias, 13%; en la construcción, 7.3%; en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas), 1%; y el restante 0.6% no especificó su actividad.

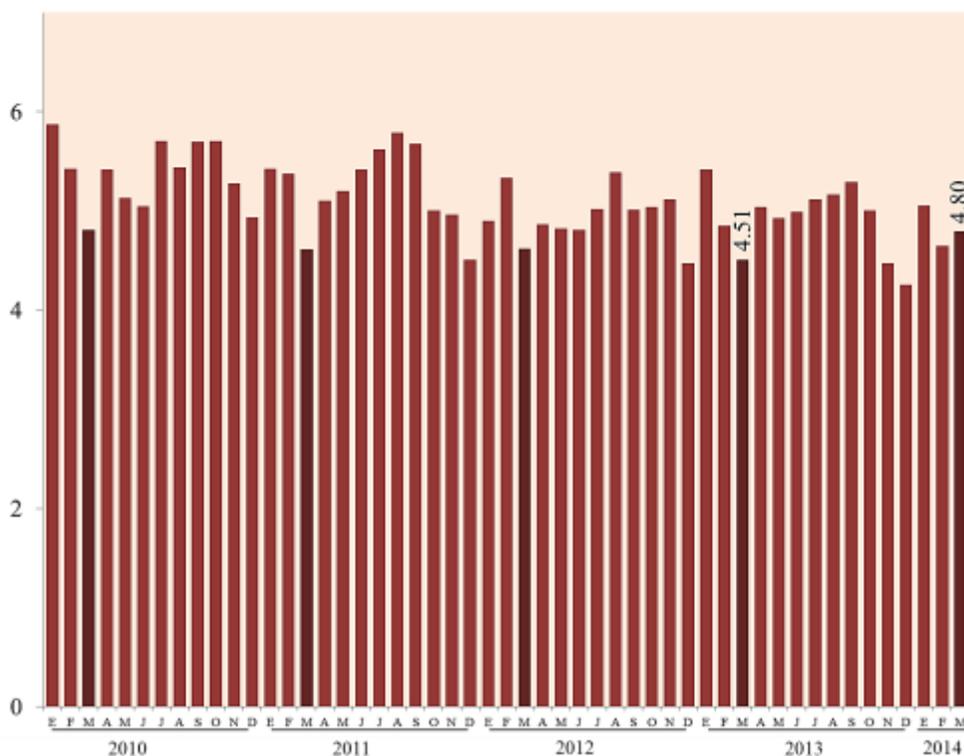
Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.80% de la PEA en marzo de 2014, porcentaje superior al que se presentó en el mismo mes de 2013, cuando se situó en 4.51 por ciento.

Por sexo, la TD en los hombres se incrementó de 4.46 a 4.66% entre marzo de 2013 y el mismo mes de 2014, y la de las mujeres pasó de 4.60 a 5.01% en igual lapso.

En el mes que se reporta, un 21.1% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 78.9%. Las cifras para la situación de subocupación fueron de 44 y de 56%, respectivamente.

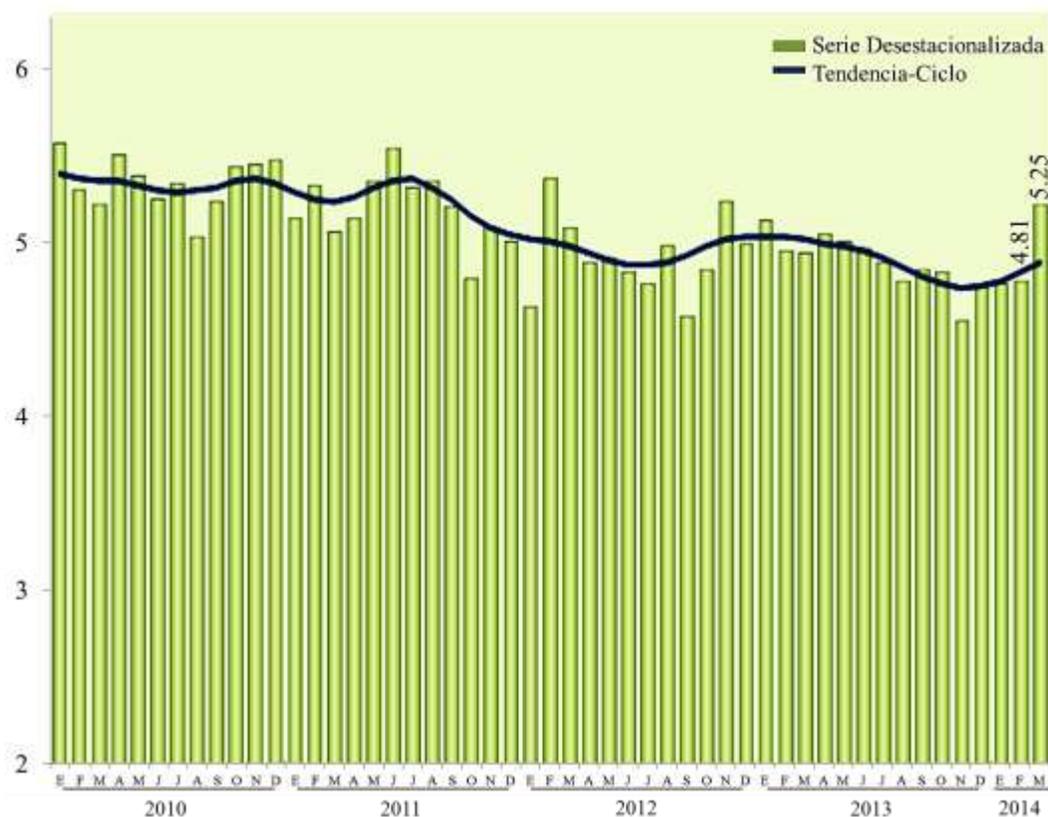
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
Enero de 2010 - marzo de 2014
-Porcentaje de la PEA-



FUENTE: INEGI.

Los datos desestacionalizados muestran que en marzo pasado la TD alcanzó 5.25% de la PEA, nivel que superó en 0.44 puntos porcentuales al del mes previo.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
Enero de 2010 - marzo de 2014
-Porcentaje de la PEA-**



FUENTE: INEGI.

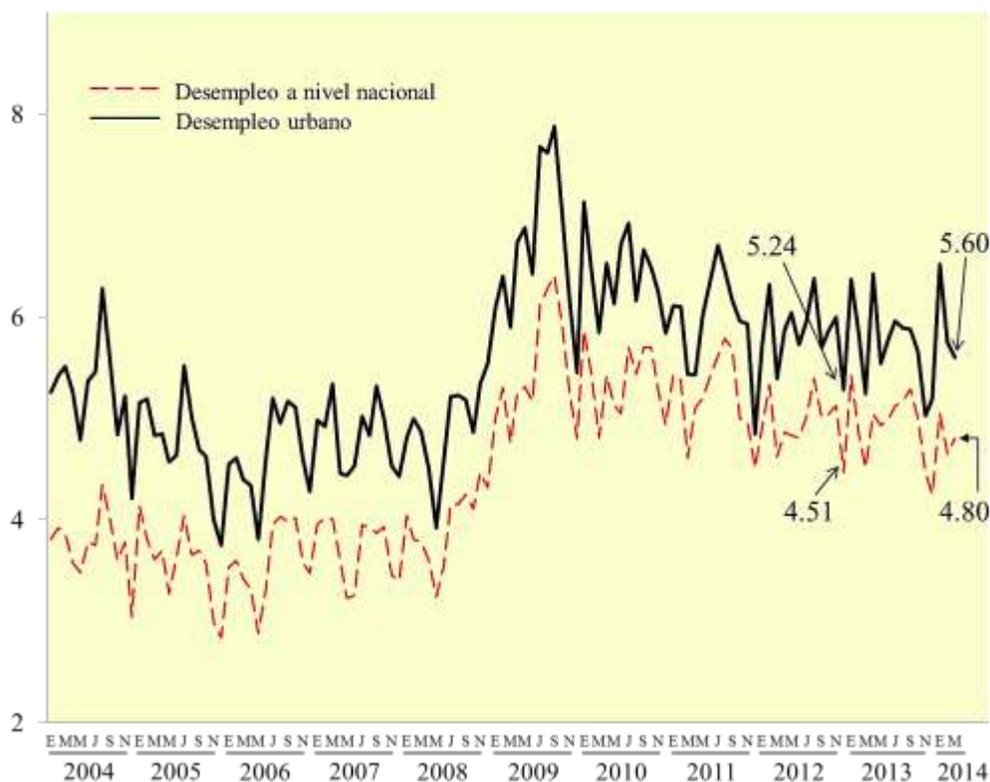
En particular, al considerar solamente el conjunto de las 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.60% de la PEA en el mes en cuestión, tasa mayor en 0.36 puntos porcentuales a la observada en el tercer mes de 2013.

TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO, EN ÁREAS URBANAS
-Porcentajes-

Concepto	Marzo		Diferencias en puntos porcentuales 2014-2013
	2013	2014	
Tasa de Desocupación Urbana	5.24	5.60	0.36
TD Hombres	4.93	5.65	0.72
TD Mujeres	5.69	5.53	-0.16

FUENTE: INEGI.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA^{*/} (ENOE)
Enero de 2004 – marzo de 2014
-Por ciento-



^{*/} Agregado de 32 ciudades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Con base en cifras desestacionalizadas, la TD en el ámbito urbano creció 0.17 puntos porcentuales en marzo respecto a febrero de 2014.

Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal¹², mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA^{*/} -Porcentaje de la PEA-

Entidad Federativa	Marzo		Entidad Federativa	Marzo	
	2013	2014		2013	2014
Aguascalientes	6.09	6.31	Morelos	4.29	3.50
Baja California	4.52	5.94	Nayarit	4.78	5.02
Baja California Sur	4.53	5.29	Nuevo León	6.36	5.62
Campeche	2.55	2.64	Oaxaca	3.11	3.35
Coahuila	5.40	6.36	Puebla	4.02	3.98
Colima	5.54	4.32	Querétaro	5.17	4.85
Chiapas	2.23	2.71	Quintana Roo	4.00	4.92
Chihuahua	5.63	4.86	San Luis Potosí	3.28	2.79
Distrito Federal	6.34	6.26	Sinaloa	4.32	4.76
Durango	5.96	5.63	Sonora	4.96	5.13
Guanajuato	6.42	5.14	Tabasco	7.00	6.71
Guerrero	1.89	2.04	Tamaulipas	7.33	4.85
Hidalgo	4.88	4.57	Tlaxcala	5.72	5.31
Jalisco	4.61	5.27	Veracruz	2.63	3.46
Estado de México	6.32	6.03	Yucatán	3.36	2.51
Michoacán	3.93	3.23	Zacatecas	5.39	5.55

^{*/} Promedio móvil de tres con extremo superior.

FUENTE: INEGI.

¹² Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

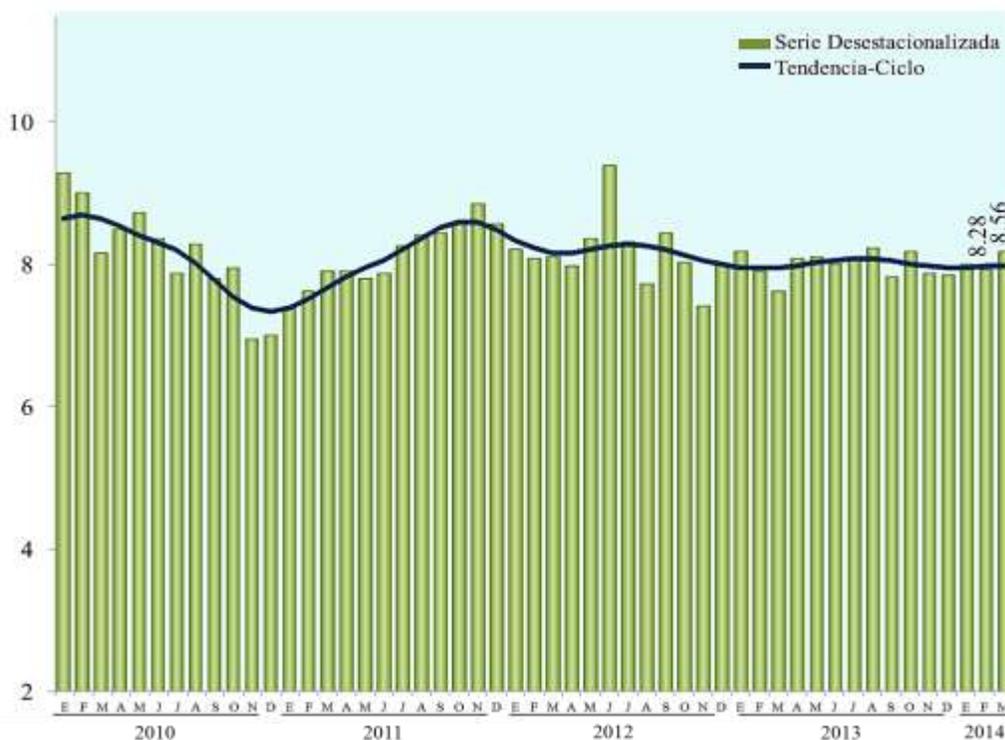
Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE durante el tercer mes de 2014 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 8.3% de la población ocupada, proporción superior a la registrada un año antes de 7.8 por ciento.

El porcentaje de subocupación es más alto en los hombres que en las mujeres, correspondiendo a esta categoría el 9% de la población ocupada masculina frente al 7.3% de la femenina, en marzo pasado.

En su comparación mensual, con cifras desestacionalizadas, este indicador fue mayor en 0.28 puntos porcentuales durante marzo de este año respecto al del mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
TASA DE SUBOCUPACIÓN
Enero de 2010-marzo de 2014
-Porcentaje de la población ocupada-



FUENTE: INEGI.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 11.37% respecto a la PEA en marzo pasado, nivel superior al de 10.45% reportado en igual mes de 2013.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Dicha tasa se elevó de 8.27% de la PEA en el tercer mes de 2013 a 8.84% en marzo de 2014.

La **Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa descendió de 63.49% de la población ocupada en marzo del año pasado a 63.39% en el mes de referencia.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa creció de 11.96 a 12.22% entre marzo de 2013 y el mismo mes de 2014.

Las dos tasas relacionadas con la informalidad son las siguientes:

Tasa de Informalidad Laboral 1. Se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. En esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se situó en 58.42% de la población ocupada en el tercer mes de este año, en tanto que en igual mes de un año antes se estableció en 58.03 por ciento.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1. Se refiere a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que por lo mismo tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 28.11% de la población ocupada en el mes que se reporta; en marzo de 2013 fue de 28.64 por ciento.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
DURANTE MARZO
-Porcentajes-**

Concepto	2013	2014
Tasa de Participación ^{1/}	57.83	58.81
Tasa de Desocupación ^{2/}	4.51	4.80
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	10.45	11.37
Tasa de Presión General ^{2/}	8.27	8.84
Tasa de Trabajo Asalariado ^{3/}	63.49	63.39
Tasa de Subocupación ^{3/}	7.79	8.35
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	11.96	12.22
Tasa de Informalidad Laboral 1 ^{3/}	58.03	58.42
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}	28.64	28.11

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas, según el número de visitas que han tenido, se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir, cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva, en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica, rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas.

Cada factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se ajustan nuevamente por las proyecciones de población que elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Los Indicadores oportunos de ocupación y empleo, a partir del mes de mayo de 2013, están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010–2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 mil 999 habitantes, III) de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes y IV) menos de 2 mil 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120 mil 260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco

general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE asimismo incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquellas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etcétera).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.pdf>

Estadística a propósito del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar (INEGI)

Con motivo del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, que se conmemora el 30 de marzo de cada año, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el siguiente análisis que a continuación se presenta con el propósito de dar a conocer la situación sociodemográfica y laboral de la población ocupada en el trabajo doméstico remunerado en el país. Para diferenciar las labores domésticas que se realizan en casa, generalmente no remuneradas y realizadas por integrantes de la familia, las trabajadoras del hogar han definido que se les denomine de esa manera, precisamente porque lo que exigen en primera instancia es que se les reconozca como trabajadoras y que, en correspondencia con esta condición, tengan acceso igualitario al goce de los derechos como cualquier trabajador y trabajadora.

Derivado de una iniciativa del primer Congreso de Trabajadoras del Hogar realizado en Bogotá, Colombia en 1998, se instauró la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar y, a su vez, se instituyó el 30 de marzo como el Día Internacional de las trabajadoras del hogar.

En un intento por reconocer la importante labor que desempeñan los trabajadores domésticos en nuestro país, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ofrece indicadores sociodemográficos así como algunas características laborales de la población ocupada en esta importante actividad.

Nota sobre la fuente de información

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) tiene como objetivo obtener información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permiten

profundizar en el análisis de los aspectos laborales y sociales, por lo que resulta un instrumento estadístico útil para el análisis del mercado laboral, en este caso de un grupo ocupacional específico: los trabajadores domésticos remunerados.

Estructura y composición de la población ocupada en el trabajo doméstico remunerado

De acuerdo con los resultados del cuarto trimestre de la ENOE 2013, la población ocupada en México sumó más de 50.2 millones de personas, de las cuales 4.5% (2.2 millones de personas) desempeña actividades remuneradas en los hogares clasificadas como trabajo doméstico¹³.

La distribución de los trabajadores domésticos remunerados según tipo de ocupación se concentra mayoritariamente en el grupo de empleados domésticos¹⁴, esta categoría incluye a los trabajadores que realizan principalmente quehaceres de limpieza en casas particulares, además de otras actividades complementarias. Este grupo representa 82.9% del universo de trabajadores domésticos remunerados y suma 1.8 millones de personas.

¹³ Conforme al Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) se incluyen las ocupaciones de: Empleados domésticos, Cuidadores de personas en casas particulares, Lavaderos y planchadores domésticos, Choferes en casas particulares y Cocineros domésticos.

¹⁴ El SINCO clasifica bajo la categoría “Trabajadores domésticos” a los trabajadores que realizan principalmente quehaceres de limpieza en casas particulares, además de otras actividades complementarias, sin embargo para evitar confusión en el presente boletín fueron denominados Empleados domésticos.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE TRABAJADORES DOMÉSTICOS
REMUNERADOS POR TIPO DE OCUPACIÓN
2013**

Trabajadores domésticos remunerados	100.0
Empleados domésticos	83.8
Cuidadores de personas en casas particulares	8.4
Lavanderos y planchadores domésticos	4.5
Choferes en casas particulares	2.3
Cocineros domésticos	1.1

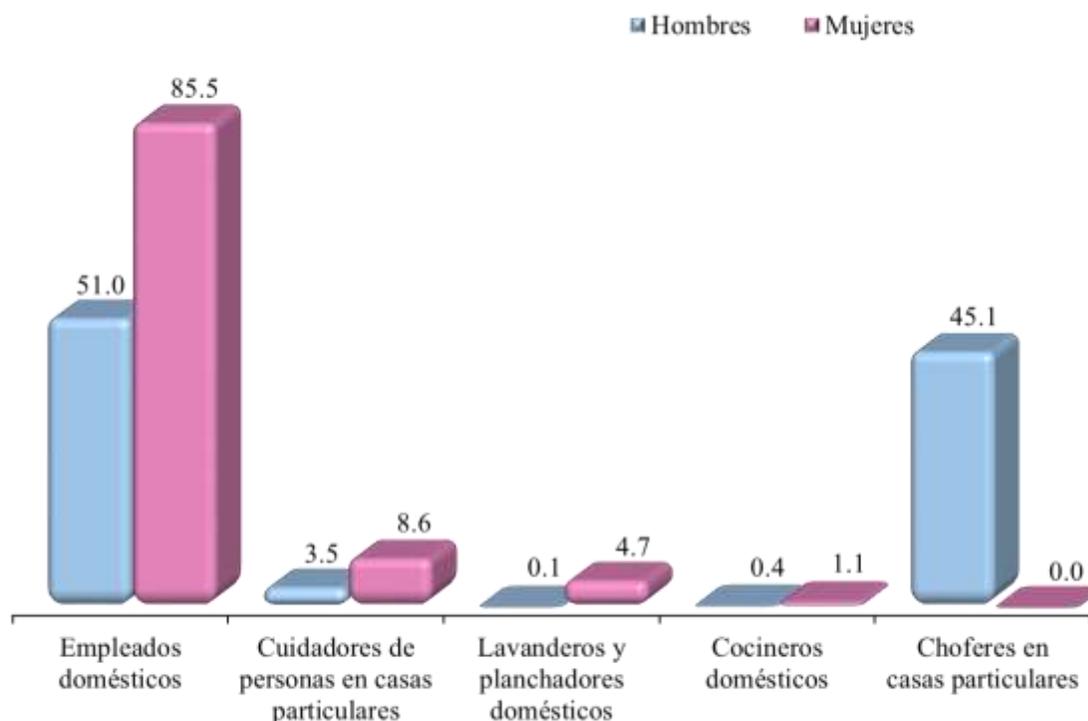
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2013. Base de datos.

El trabajo doméstico remunerado en México es una actividad primordialmente femenina, 95 de cada 100 ocupados en esta actividad son mujeres. De ellas, 85.5% realiza tareas de limpieza en hogares particulares, 8.6% son cuidadoras de personas y 4.7% son lavanderas y/o planchadoras en casas particulares.

Por otra parte, los hombres ocupados como trabajadores domésticos suman más de 115 mil personas; la mitad de ellos (51.0%) son ocupados como empleados domésticos, mientras que 45.1% se ocupan como choferes en casas particulares.

**PORCENTAJE DE TRABAJADORES DOMÉSTICO REMUNERADOS
POR TIPO DE OCUPACIÓN SEGÚN SEXO**

2013



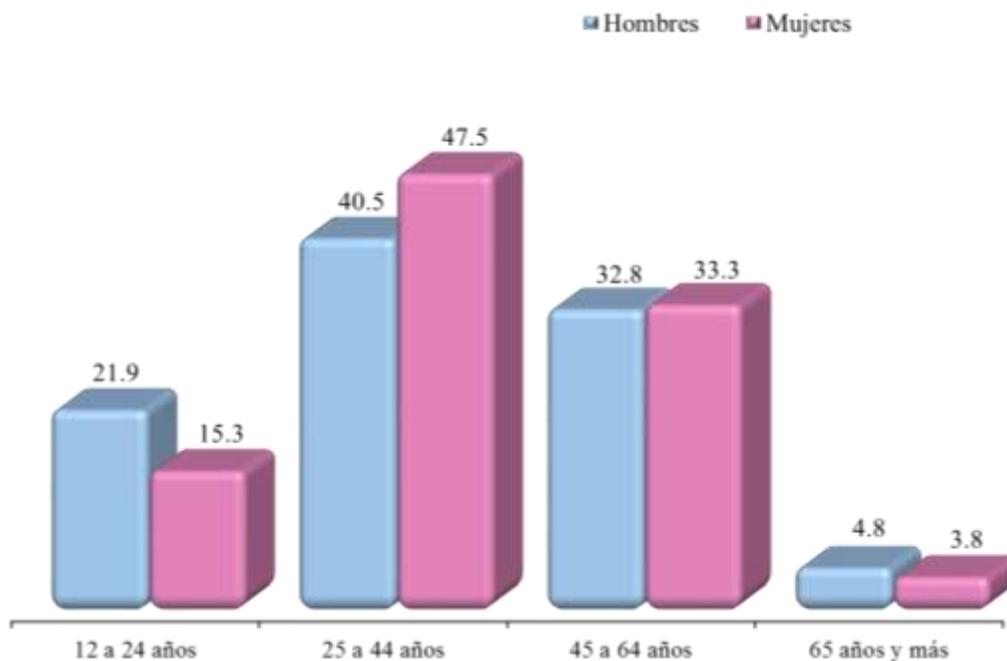
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2013. Base de datos.

Datos de la ENOE 2013 indican que la edad promedio de los trabajadores domésticos es de 40.2 años, 39 para hombres y 40.3 para mujeres; además muestran que 75.2% de los trabajadores domésticos tiene 30 o más años.

En el análisis por sexo y grupos de edad de los ocupados en el servicio doméstico resalta que existe una mayor proporción de hombres en los dos grupos de edad más extremos, con respecto a las mujeres. 21.9% de los hombres trabajadores domésticos tiene 24 años o menos por solo 15.3% de las mujeres. La proporción de hombres que se ocupan en el trabajo doméstico y tienen 65 años o más es de 4.8%, un punto porcentual más que el de las mujeres, 3.8 por ciento.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE TRABAJADORES DOMÉSTICOS
REMUNERADOS POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO**

2013



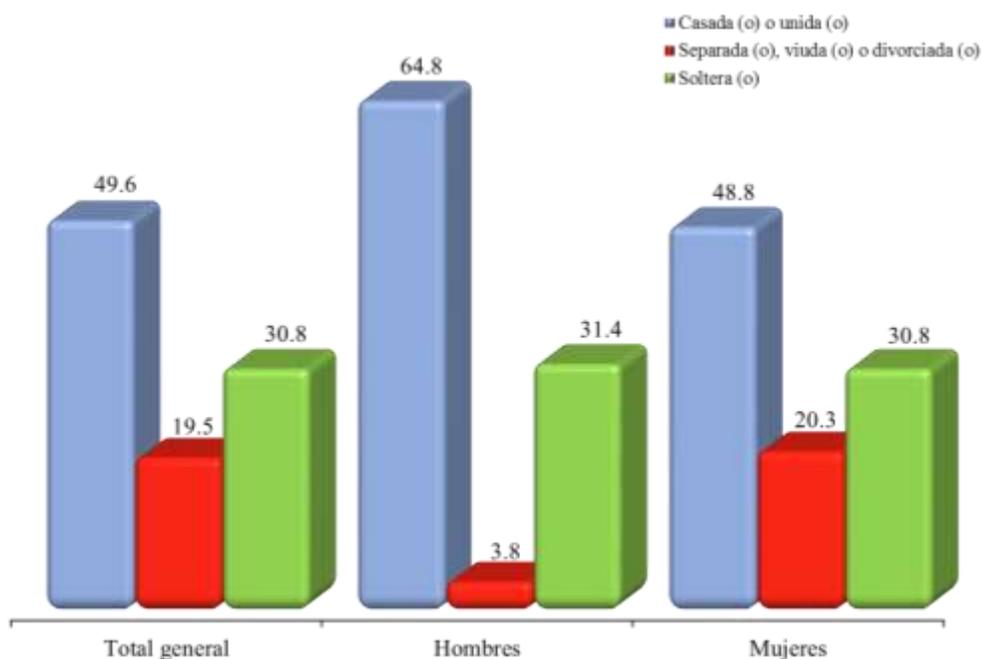
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2013. Base de datos.

La situación conyugal de los trabajadores domésticos remunerados presenta una diferencia importante de acuerdo con el sexo del trabajador. 64 de cada 100 hombres se encuentra unido o casado, proporción mayor a las trabajadoras unidas o casadas pues solo 48.8% presentan esta condición.

En tanto para la población separada, viuda o divorciada, 20.3% de las mujeres ocupadas en esta actividad se encuentra en esta situación, por solo 3.8% de los hombres trabajadores domésticos.

Respecto a la proporción de trabajadores domésticos remunerados cuya situación conyugal es soltero, los porcentajes son muy similares según el sexo: 31.4% de los hombres y 30.8% de las mujeres están en esta situación.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE TRABAJADORES DOMÉSTICOS
REMUNERADOS POR SITUACIÓN CONYUGAL SEGÚN SEXO
2013**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2013. Base de datos.

El número de hijos(as) en promedio es de 2.6 por mujer. La mayor proporción de trabajadoras domésticas tiene tres hijos o más (47.4%), seguida de aquellas que son madres de uno o dos vástagos, lo cual representa 30.3%. Por su parte, 21.7% de las trabajadoras domésticas no tiene hijos.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE TRABAJADORAS DOMÉSTICAS REMUNERADAS POR NÚMERO DE HIJOS

2013



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2013. Base de datos.

Distribución territorial

El trabajo doméstico remunerado en nuestro país es una actividad primordialmente urbana, de acuerdo con los datos de la ENOE 2013, casi uno de cada dos trabajadores domésticos remunerados reside en localidades mayores a 100 mil habitantes.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS REMUNERADOS POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

Total de trabajadores domésticos remunerados	100.0
Menos de 2 mil 500 habitantes	17.5
De 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes	16.1
De 15 mil a 99 mil 999 habitantes	17.9
Más de 100 mil habitantes	48.5

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2013. Base de datos.

La distribución en el territorio nacional es similar a la de la población ocupada; es decir, las entidades federativas con mayor cantidad de población ocupada concentran también el más alto número de trabajadores domésticos remunerados.

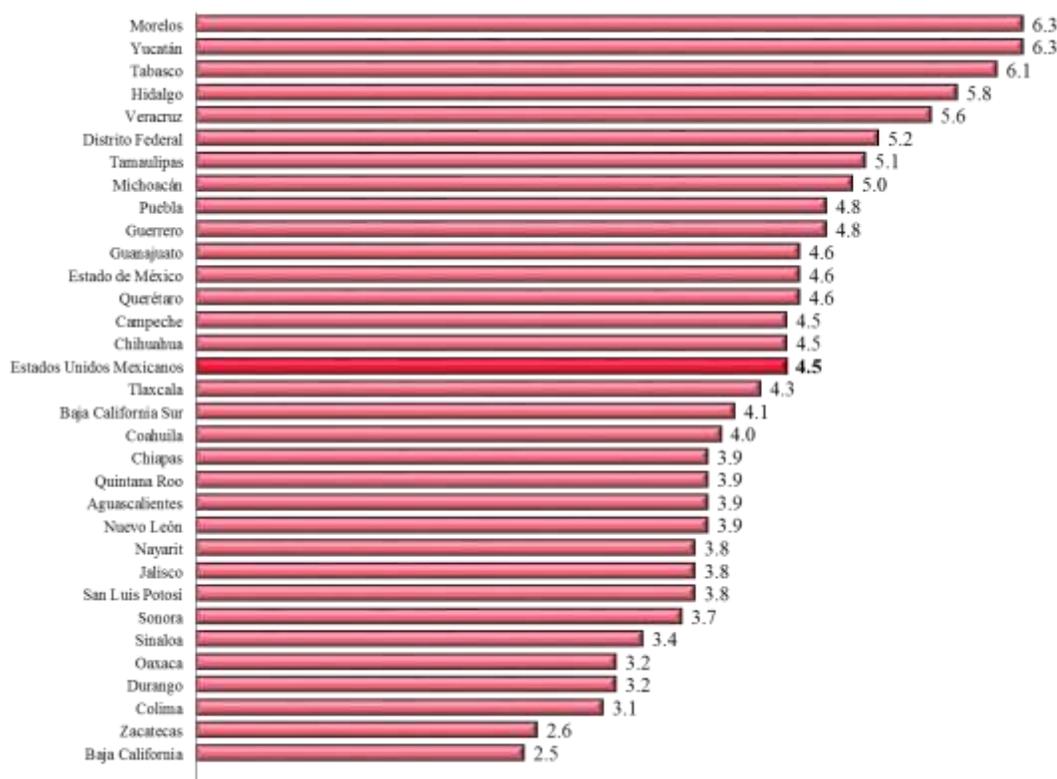
Así, las entidades con más personas dedicadas al trabajo doméstico remunerado son el Estado de México, el Distrito Federal, Veracruz, Jalisco, Puebla, Guanajuato y Michoacán. De hecho estas siete entidades concentran 52.3% de los trabajadores domésticos del país. En el extremo opuesto se encuentran Aguascalientes, Campeche, Colima y Baja California Sur, todos con menos del uno por ciento.

Sin embargo, la proporción de trabajadores domésticos remunerados al interior de cada entidad y respecto del total de población ocupada tiene un comportamiento diferente. La proporción de trabajadores domésticos de 13 entidades federativas se encuentran por arriba del promedio nacional (4.5%), siendo las de mayor proporción Morelos y Yucatán con 6.3%, seguidas de Tabasco con 6.1%, Hidalgo 5.8%, Veracruz 5.6% y el Distrito Federal con 5.2 por ciento.

Entre aquellas que están por debajo del porcentaje nacional, se identifican 17 entidades —entre las cuales están Baja California 2.5%, Zacatecas 2.6%, Colima 3.1%, Durango y Zacatecas 3.2%— con menores porcentajes de trabajadores domésticos remunerados con respecto al total de ocupados.

**PORCENTAJE DE TRABAJADORES DOMÉSTICOS REMUNERADOS RESPECTO AL
TOTAL DE OCUPADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA**

2013



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2013. Base de datos.

En cuanto al status migratorio de los trabajadores domésticos, para 2013, un total de 30.8% de los trabajadores domésticos nació en una entidad federativa o país diferente al de su residencia actual.

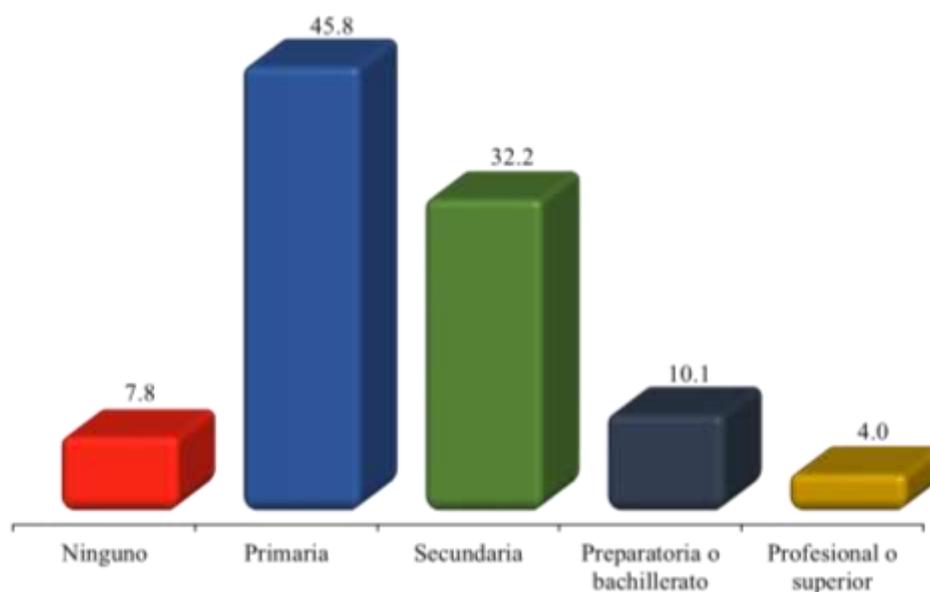
Asimismo, 166 mil 986 trabajadores domésticos (7.4%) residen en las viviendas donde trabajan (trabajadores domésticos de planta); en su mayoría (92.2%) cumplen actividades de limpieza y aseo general, 5.3% son cocineros y 1.7% son cuidadores de personas.

Educación

En el país, 6.9% de los trabajadores domésticos remunerados es analfabeta. Esta condición se presenta mayormente en las mujeres, pues siete de cada 100 trabajadoras domésticas es analfabeta mientras que solo cinco de cada 100 hombres ocupados en esta actividad presenta esta condición.

El analfabetismo entre los trabajadores domésticos remunerados es una característica de la población en edad más avanzada: 64.9% de los trabajadores domésticos analfabetas tiene 45 años y más y únicamente 4.7% tiene menos de 25 años.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE TRABAJADORES DOMÉSTICOS
REMUNERADOS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN
2013**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2013. Base de datos.

Casi ocho de cada 100 trabajadores domésticos remunerados no cuenta con educación formal. La mayoría de los ocupados en esta actividad cuenta con estudios de primaria.

Cuatro de cada 100 trabajadores domésticos remunerados cuentan con estudios profesional o superiores.

Por tipo de ocupación, los trabajadores domésticos con mayor nivel de instrucción son los choferes en casas particulares: cuatro de cada 10 tienen bachillerato. También los cuidadores de personas muestran mayores niveles de escolaridad que el resto de los trabajadores domésticos: 4.7% de ellos tienen estudios profesionales o superiores.

En caso opuesto, los lavaderos y planchadores domésticos son los trabajadores domésticos con menores niveles de educación: uno de cada cuatro trabajadores de esta categoría no cuenta con instrucción formal.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE TRABAJADORES DOMÉSTICOS REMUNERADOS
POR NIVEL DE ESCOLARIDAD SEGÚN TIPO DE OCUPACIÓN
2013**

	Cocineros domésticos	Cuidadores de personas en casas particulares	Choferes en casas particulares	Empleados domésticos	Lavaderos y planchadores domésticos
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ninguno	0.0	3.7	0.3	7.9	25.0
Primaria	78.5	32.4	16.4	48.7	50.5
Secundaria	16.8	38.7	37.2	33.4	19.0
Preparatoria o bachillerato	2.4	20.4	43.3	8.9	5.6
Profesional o superior	2.2	4.7	2.7	1.2	0.0

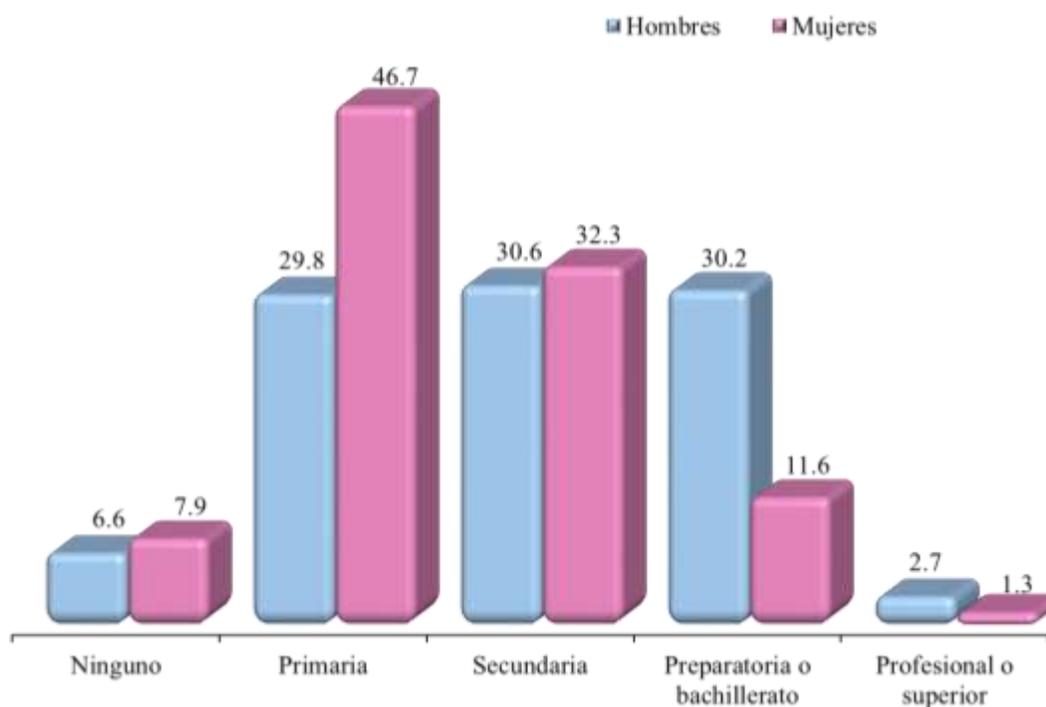
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2013. Base de datos.

Los hombres ocupados en el trabajo doméstico remunerado tienen en general mayores niveles de educación. El 53.7% tiene estudios de secundaria terminada o un nivel superior, comparado con 38.4% de las trabajadoras domésticas con este tipo de estudios.

Sobresale el 15.1% de hombres con nivel medio superior o superior, comparado con solo 5.9% de las mujeres.

En cuanto a los trabajadores domésticos remunerados con estudios de primaria incompleta, la proporción de hombres es similar a la de las mujeres: 27.4% de los hombres por 27.0% de las mujeres.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE TRABAJADORES DOMÉSTICOS
POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN SEGÚN SEXO
2013**



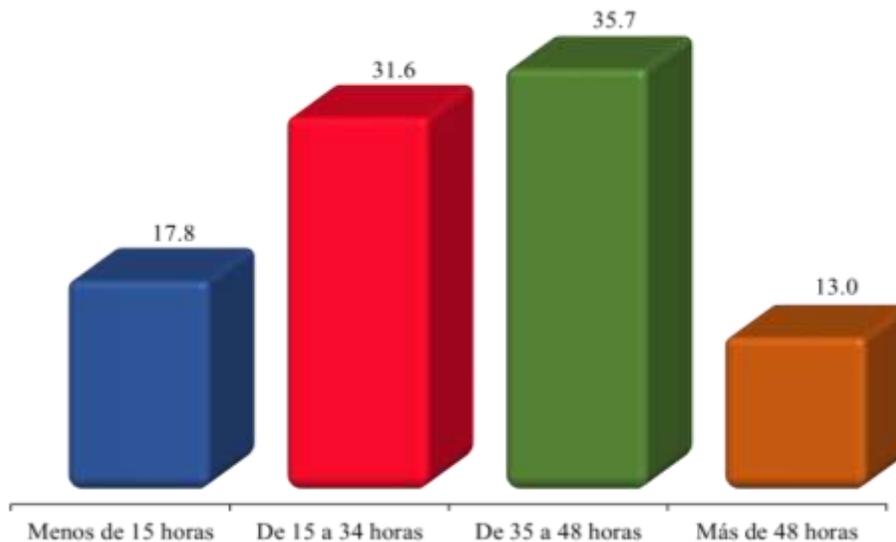
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2013. Base de datos.

Condiciones laborales

En el año 2013, un total de 96 de cada 100 trabajadores domésticos declararon no tener un relación laboral en la que medie un contrato por escrito; solo 2.2% tiene un contrato escrito, 0.8% cuenta con un contrato por tiempo indefinido y el resto tiene contratos temporales o no especificó el tipo de contrato.

En promedio, los trabajadores domésticos remunerados laboran 31.5 horas a la semana. Cinco de cada 10 ocupados en esta actividad cumplen jornadas de 35 horas o más a la semana.

**PORCENTAJE DE TRABAJADORES DOMÉSTICOS REMUNERADOS
POR DURACIÓN DE LA JORNADA LABORAL
2013**



* No se grafica el 1.3% de los ocupados ausentes temporalmente, pero con vínculo laboral y el 0.6% no especificado.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2013. Base de datos.

Por sexo, tres de cada cuatro mujeres reciben menos de dos salarios mínimos, en tanto que cuatro de cada 10 hombres se encuentran en igual situación. En tanto que, 19.8% de los hombres tiene ingresos superiores a tres salarios mínimos, solo 4.4% de las mujeres está en este rango de percepciones.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE TRABAJADORES DOMÉSTICOS
REMUNERADOS POR NIVEL DE INGRESOS SEGÚN SEXO
2013**

Nivel de ingresos	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Hasta un salario mínimo	18.7	35.4
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	25.7	39.9
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	21.6	15.2
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	18.0	4.0
Más de 5 salarios mínimos	1.2	0.2
No recibe ingresos	0.6	0.2
No especificado	14.2	5.0

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2013. Base de datos.

Respecto a prestaciones laborales, 76.1% de los trabajadores domésticos remunerados no goza de ninguna prestación laboral. Los datos de la ENOE 2013 muestran que solo 2.2% de los trabajadores domésticos remunerados cuenta con acceso a servicios de salud como prestación laboral.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE TRABAJADORES DOMÉSTICOS
REMUNERADOS POR CONDICIÓN DE ACCESO A SERVICIOS DE
SALUD COMO PRESTACIÓN LABORAL
2013**

Trabajadores domésticos remunerados	100.0
Sin prestaciones	76.1
Solo acceso a instituciones de salud	0.4
Acceso de instituciones de salud y otras prestaciones	1.8
No tiene acceso a instituciones de salud, pero sí a otras prestaciones	20.7
No especificado	1.0

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2013. Base de datos.

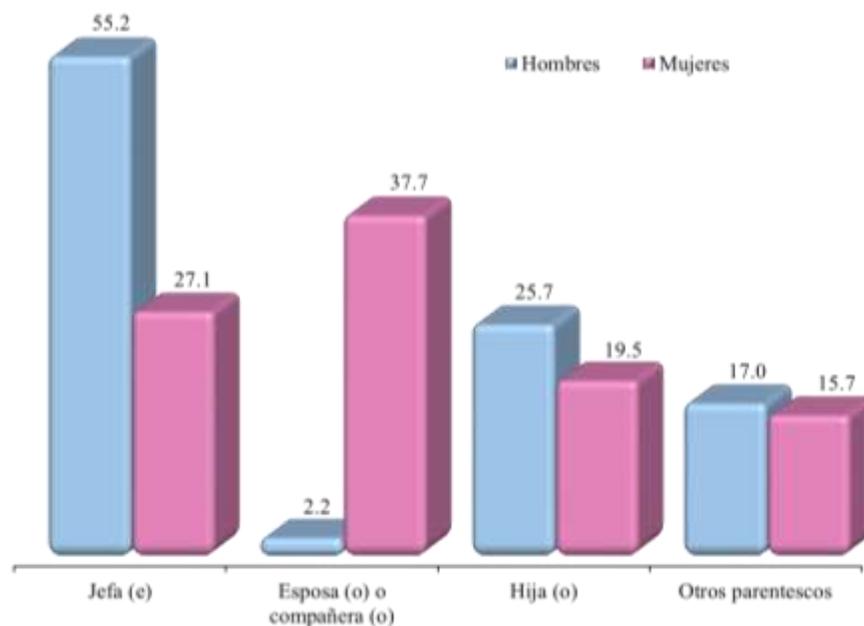
Sobre el desglose de prestaciones laborales, la ENOE 2013 desagrega tres tipos de prestaciones: el aguinaldo, prestación que es recibida por 19.2% de los trabajadores domésticos remunerados; vacaciones con goce de sueldo, 7.2% mientras que 76.1% no recibe ninguna prestación laboral.

Estructura de los hogares

Poco más de 642 mil hogares en México están liderados por jefes(as) de hogar que se desempeñan como trabajador doméstico remunerado; es decir, 2.7% del total de hogares en el país en 2013. De este total de hogares, nueve de cada 10 son dirigidos por una mujer (trabajadora doméstica remunerada).

El parentesco de mayor frecuencia entre los trabajadores domésticos remunerados varones es el de jefe de hogar (55.2%). En tanto para las mujeres 27.1% son jefas de hogar, 37.7% son compañera del jefe de hogar, seguido por hija del jefe con 19.5%. En el caso de los hombres, el parentesco “hijo” es la segunda proporción más alta, 25.7 por ciento.

**PORCENTAJE DE TRABAJADORES DOMÉSTICOS REMUNERADOS
POR PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR
2013**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2013. Base de datos.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la situación demográfica, social y laboral de la población ocupada en el trabajo doméstico remunerado en el ámbito nacional.

Fuente de información:

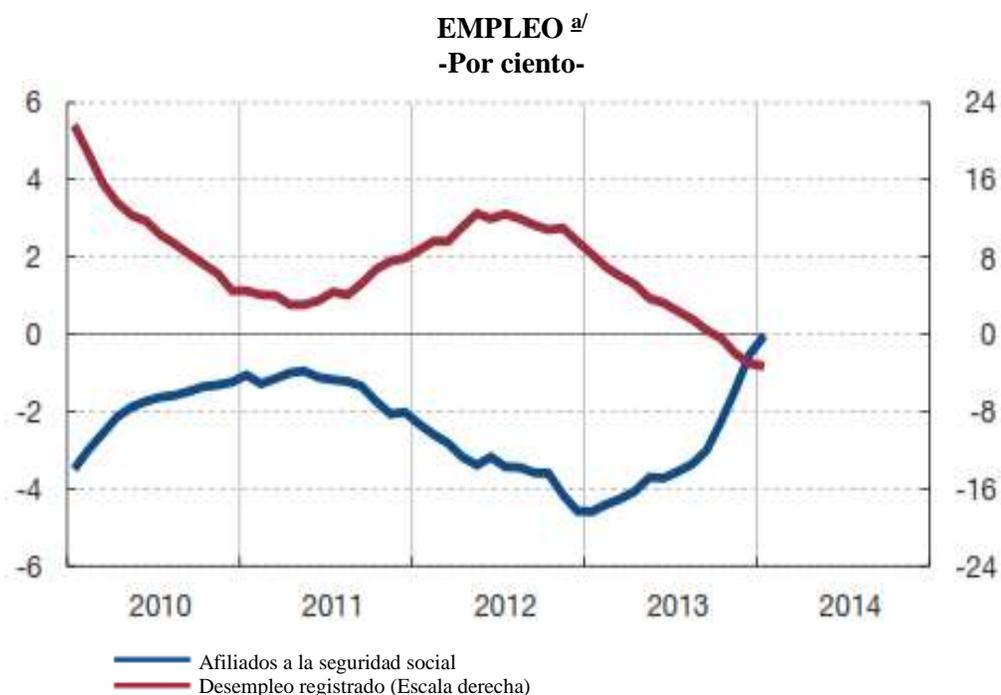
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2014/domestico0.pdf>

Mercado de trabajo en España

En el “Boletín Económico” de marzo de 2014, el Banco de España presentó un breve análisis sobre la evolución reciente del empleo en ese país; de igual forma, publicó dos recuadros que abordan aspectos particulares del mercado laboral. Por orden de presentación el primero de ellos se denomina *La evolución del empleo en el período reciente y caracterización de las empresas con un comportamiento más dinámico de la ocupación en España* y el segundo se titula *Forward Guidance y Mercado Laboral en Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido*. Estos documentos se exponen en los siguientes términos:

“Por lo que respecta al empleo en el conjunto de la economía, la mejoría observada en el último trimestre de 2013 se prolongó en los primeros meses de 2014, a tenor de los indicadores más recientes. En febrero, los afiliados a la Seguridad Social experimentaron, al igual que en enero, un crecimiento intermensual del 0.2%, si se descuentan los factores estacionales. En términos de la serie original, los afiliados mostraron su primer incremento interanual desde mayo de 2008, al crecer un 0.4% (véase gráfico siguiente). Esta evolución positiva se apreció en todas las ramas, con avances interanuales en la agricultura (0.6%) y en los servicios, tanto en los de mercado (0.9%) como en el agregado que aproxima al sector de las Administraciones Públicas (AAPP) (2%). En la industria y la construcción persiste la tónica de descensos, pero a menores ritmos que en meses anteriores (-1.3 y -5.6%, respectivamente). En cuanto al desempleo, el número de desempleados registrados en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) continuó en febrero la tendencia descendente, mostrando una caída interanual del 4.5%, ritmo que supera en 1.2 puntos porcentuales al observado en enero¹⁵.”

¹⁵ En cuanto a la ejecución de los presupuestos de las AAPP, a finales del mes se publicará la ejecución del Presupuesto del Estado del cierre del año 2013 y de los dos primeros meses de este año, además de la cuenta agregada del sector Administraciones Públicas en 2013.



^{a/} Tasas interanuales, calculadas sobre series brutas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Perspectivas del Mercado Laboral en España

En el mercado de trabajo, se espera que el empleo crezca a tasas que, aunque modestas en términos absolutos, son elevadas en relación con el crecimiento previsto del producto. El mayor ritmo de avance del empleo en las ramas de mercado sería atribuible a la prolongación del proceso de moderación salarial y al mayor grado de flexibilidad que el actual marco jurídico del mercado laboral permite a la hora de acompañar la organización interna del trabajo en la empresa a las condiciones del ciclo económico. En las ramas de la economía de no mercado se prevé, de acuerdo con los planes anunciados por las Administraciones Públicas (AAPP), que el empleo público continúe disminuyendo en el bienio 2014-2015, si bien a un ritmo menor que el observado en 2013. Con todo ello, se espera que el empleo del conjunto de la economía aumente un 0.4% en 2014 y un 0.9% adicional en 2015, dando lugar a un crecimiento de la productividad del 0.8% en ambos años.

En el período de proyección, se espera una moderación del ritmo de descenso de la población activa en comparación con el observado en 2013, que sería el resultado de una menor caída de la tasa de participación, por la mejora de las condiciones del mercado de trabajo, y de una evolución prevista del número de individuos en edad de trabajar que seguiría reduciéndose a un ritmo anual aproximado del 0.5% anual. La contracción de la población activa contribuiría, junto con el aumento de la ocupación, a que se intensifique la incipiente disminución de la tasa de desempleo que comenzó a observarse a lo largo de 2013. Así, la tasa de desempleo descendería, aproximadamente, en un punto porcentual en cada uno de los dos años del período de proyección, hasta acercarse al 23% al final de 2015.

La Evolución del Empleo en el período reciente y caracterización de las empresas con un comportamiento más dinámico de la ocupación (Banco de España)

El gráfico *Variación Interanual del Empleo* revela que la contracción que desde finales de 2008 ha mostrado el empleo medio del conjunto de empresas colaboradoras con la Central de Balances Trimestral (CBT) ha sido compatible con la existencia de un flujo de empleo positivo en algunas sociedades. Así, por ejemplo, aunque en 2013 la contracción del empleo medio a escala agregada fue del 2.3%, para un 45.9% de las sociedades las plantillas crecieron a una tasa próxima al 3.7%, lo que supone un flujo equivalente al 1.4% de los ocupados totales de la muestra. Los datos trimestrales, además, apuntan a una mejoría en los últimos meses del pasado año, cuando el flujo neto de empleo destruido se habría moderado (en términos interanuales), gracias a la menor caída en algunas compañías y a una mayor generación de puestos de trabajo en otras.

Esta elevada heterogeneidad en las decisiones de contratación ha sido generalizada por sectores. Así, como puede observarse en el gráfico *Porcentaje de Empresas según Variación en el Número Medio de Empleados*, en 2013 la contracción agregada del empleo en las cuatro ramas de actividad mejor representadas en la CBT ha sido compatible con la existencia de una proporción notable de sociedades en las que éste no disminuyó. Así, en todos estos sectores el porcentaje de empresas que aumentaron sus plantillas medias se situó en torno al 30%. Por su parte, el correspondiente a aquellas que las redujeron presentó una mayor dispersión, y varió entre el 46% de la rama energética y el 6% de la de información y comunicaciones.

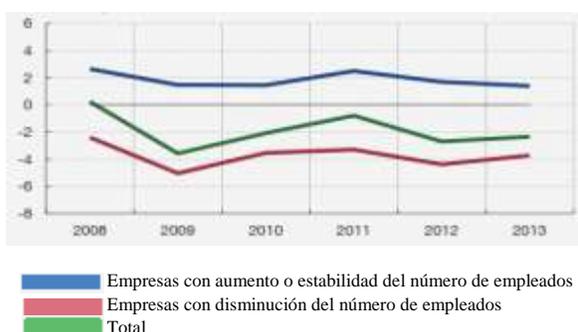
En los gráficos *Características Económicas de las Empresas según Variación en el Número Medio de Empleados* y *Características Financieras, en t-1, de las Empresas según Variación en el Número de Empleados*, se comparan algunas características económicas y financieras de las empresas que aumentaron o mantuvieron sus

plantillas durante el año 2013 con las de aquellas que las redujeron. En el primero de estos dos grupos, la empresa típica o representativa se caracterizaba por presentar una contracción de la remuneración media por trabajador, que contrasta con el aumento (del 2.6%) del nivel mediano de esta variable en el segmento de compañías que destruyeron empleo. Aunque este resultado refleja probablemente el impacto positivo que la moderación salarial tiene sobre la creación de puestos de trabajo, no se puede descartar que las diferencias entre ambos grupos en este aspecto estén en parte ligadas a cambios en la composición del empleo en relación con el sueldo medio (esto sucedería, por ejemplo, si los salarios de los puestos que se destruyen y/o crean son inferiores a los niveles promedio). Por otro lado, como era de esperar, las ventas de las compañías con un comportamiento más favorable en términos de creación de empleo presentaron un mayor dinamismo que las del resto de empresas, para las que mostraron una reducción mediana del 3.7%. Asimismo, el peso de las ventas al exterior sobre el total de su cifra de negocio fue superior en las sociedades cuyas plantillas se mantuvieron o incrementaron (31%) que en aquellas en las que las redujeron (20%), lo que, en un contexto en el que las exportaciones han tenido una evolución más expansiva que la demanda nacional, ha contribuido a que la actividad del primer grupo avanzara a mayor ritmo, estimulando la contratación de personal.

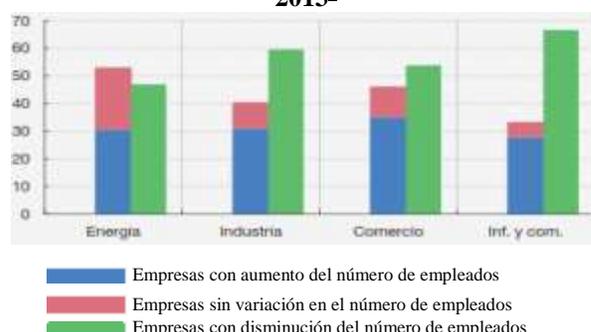
Asimismo, las sociedades que generaron o mantuvieron empleo en 2013 se caracterizaban por presentar una posición patrimonial de partida más sólida que la de aquellas que lo recortaron. Así, dichas empresas tuvieron en 2012 unos niveles de rentabilidad mayores, cerraron dicho ejercicio con un endeudamiento más reducido y las rentas generadas les permitieron cubrir con mayor holgura los pagos por intereses asociados a sus deudas (véase gráfico *Características Financieras, en t-1, de las Empresas según Variación en el Número de Empleados*).

En conclusión, los resultados de este recuadro evidencian que el retroceso del empleo observado para el conjunto de 2013 a escala agregada para la muestra de la CBT oculta una heterogeneidad elevada dentro del sector. Así, una proporción notable (en torno al 46%) de sociedades aumentaron o mantuvieron sus plantillas, siendo éstas las que mostraron una mayor moderación salarial, un mayor dinamismo de sus ventas y una mayor orientación hacia el mercado exterior. Desde un punto de vista financiero, estas sociedades se caracterizaban por presentar una mayor rentabilidad de su activo, un menor nivel de endeudamiento y una mayor tasa de cobertura de intereses.

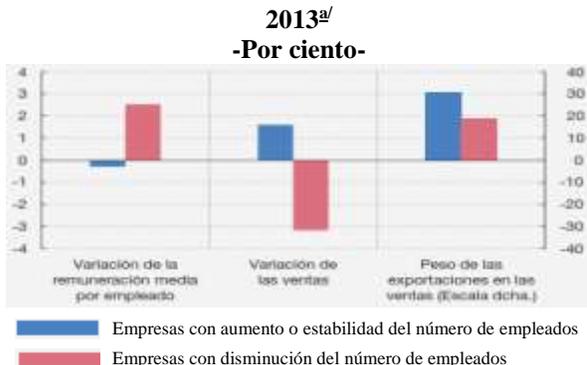
VARIACIÓN INTERANUAL DEL EMPLEO
-Por ciento del empleo medio del año anterior-



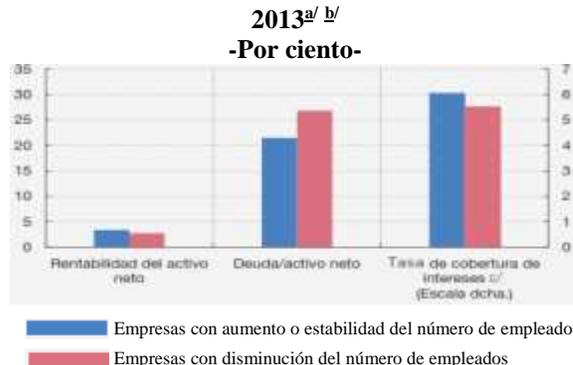
PORCENTAJE DE EMPRESAS SEGÚN VARIACIÓN EN EL NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS
2013^{a/}



CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS SEGÚN VARIACIÓN EN EL NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS
2013^{a/}



CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS, EN T-1, DE LAS EMPRESAS SEGÚN VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE EMPLEADOS
2013^{a/ b/}



^{a/} Se excluyen *holdings* con solo actividad financiera.

^{b/} Promedio de las medianas sectoriales de cada indicador, ponderadas por el peso del valor agregado bruto de cada sector sobre el total.

^{c/} Empresas cuya tasa de cobertura de intereses (REB+Ingresos financieros)/Gastos financieros es menor que 1.

FUENTE: Banco de España.

***Forward Guidance*¹ y Mercado Laboral en Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido**

Las estrategias de *Forward Guidance* pueden tomar diversas formas: señalización de que se mantendrá una determinada política monetaria durante un período indefinido de tiempo (como decidió el Comité de Política Monetaria de la Reserva Federal —FOMC— en diciembre de 2008, o como recientemente ha anunciado el Banco Central Europeo); alusión a fechas concretas (desde agosto de 2011, el FOMC anunció períodos de tiempo en los que no se elevaría el tipo oficial); o modalidades contingentes a determinadas variables económicas, como las adoptadas por el FOMC en diciembre de 2012 y el Comité de Política Monetaria (MPC) del Banco de Inglaterra (BoE) en agosto de 2013. Las estrategias basadas en compromisos ligados a fechas concretas presentan un problema de inconsistencia temporal, ya que el banco central tendrá incentivos a reajustar sus planes si cambian las condiciones económicas, incumpliendo su anuncio inicial. Las estrategias contingentes, en las que la autoridad monetaria condiciona su compromiso a la evolución de ciertas variables —por ejemplo, la senda de inflación o la tasa de desempleo—, preservan cierto margen de flexibilidad para reaccionar ante sucesos inesperados, al tiempo que reducen el riesgo de pérdida de credibilidad por actuar en un sentido distinto al anunciado, de ahí su atractivo, a priori.

Tanto la Reserva Federal (Fed) como el BoE adoptaron estrategias de orientación de expectativas basadas en compromisos condicionados a que ciertas variables, como la tasa de desempleo y la inflación, alcancen determinados valores de referencia (umbrales o *thresholds*). En diciembre de 2012, la Fed se comprometió a no aumentar

³ Este término se aplica para describir las expectativas o previsiones que en materia de política monetaria dan a conocer los bancos centrales de algunos países para generar certidumbre a mediano o largo plazo a los diferentes mercados y propiciar determinado comportamiento de los mismos.

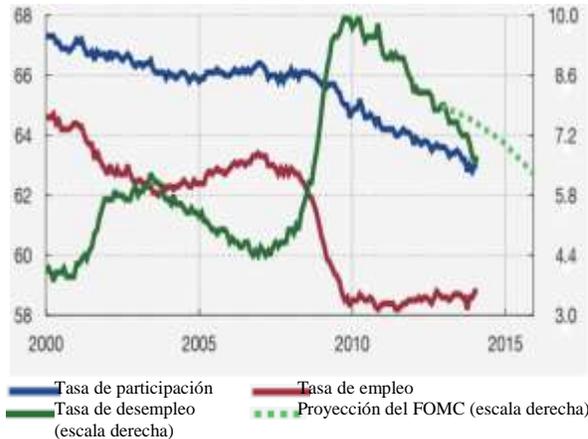
el tipo oficial, siempre que la tasa de desempleo continuase por encima del 6.5%, la previsión de inflación entre uno y dos años no superara el 2.5% y las expectativas de largo plazo de inflación continuaran bien ancladas. El BoE anunció en agosto de 2013 que mantendría el tipo oficial y la cuantía del programa de compra de activos, al menos, hasta que la tasa de desempleo no se redujera hasta el 7%, siempre que la previsión de inflación en un horizonte de 18 a 24 meses no superase el 2.5%, las expectativas de inflación en el medio plazo se mantuviesen bien ancladas y el Comité de Política Financiera del propio BoE considerase que este compromiso no supone una amenaza a la estabilidad financiera que no pueda mediante los instrumentos macroprudenciales habituales. En ambos casos, se trataba de condiciones necesarias pero no suficientes, lo que aportaba un margen de flexibilidad adicional para responder ante cambios no previstos en la situación económica.

Sin embargo, en un breve lapso se han puesto de manifiesto problemas de diseño y comunicación en ambas propuestas. En particular, las tasas de desempleo de ambos países se han aproximado a los umbrales establecidos mucho antes de lo previsto, en un contexto en el que los mercados laborales han mostrado peculiaridades que generan notable incertidumbre sobre la evolución futura de las tasas de desempleo y su relación con otras variables macroeconómicas.

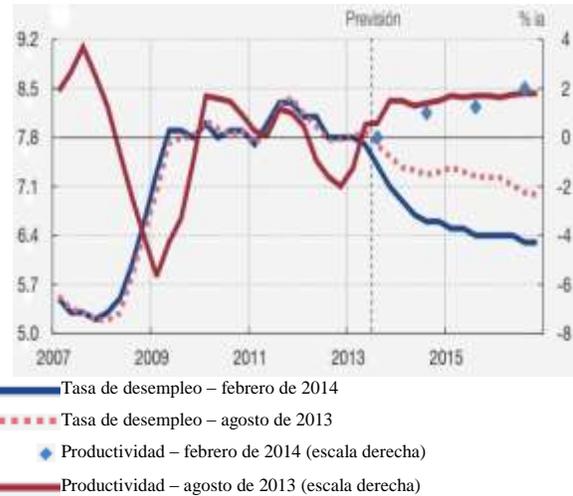
En Estados Unidos de Norteamérica, la Fed proyectaba, en el momento de introducir el Forward Guidance contingente, que la tasa de desempleo se situaría cercana al umbral del 6.5% en la segunda mitad de 2015 y, sin embargo, todo apunta a que puede llegar a ese valor en el primer trimestre de 2014 (véase el panel izquierdo del gráfico de la siguiente página). Este rápido descenso de la tasa de desempleo no se ha debido a la mayor creación de empleo, sino a la importante caída de la tasa de

participación, que se ha reducido en 2.7 puntos porcentuales (hasta el 63%, cerca del mínimo histórico) desde el inicio de la recuperación. Se estima que alrededor de 1.4 puntos porcentuales de caída se deben a factores estructurales (como las características demográficas o la incorporación de la mujer al mercado laboral); el resto se explicaría por factores coyunturales, que pueden tener una mayor o menor persistencia. El debate se centra precisamente en qué parte de estos factores tiene naturaleza meramente cíclica y en si una situación transitoria puede convertirse en permanente por efectos de histéresis. Este debate es clave para determinar en qué medida la evolución de la tasa de desempleo recoge la capacidad ociosa de la economía y, por tanto, para la actuación de la Fed.

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE PARTICIPACIÓN, DESEMPLEO Y EMPLEO EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Por ciento -



REINO UNIDO
TASA DE DESEMPLEO Y PRODUCTIVIDAD^{a/}
-Por ciento-



^{a/} Elaboración del Banco de España a partir de datos de los informes de inflación del Banco de Inglaterra publicados en agosto de 2013 y febrero de 2014.

FUENTE: Bureau of Labor Statistics, Banco de Inglaterra, Estadísticas Nacionales y Datastream-Thomson Reuters.

En el caso del Reino Unido, la evolución de la tasa de desempleo ha estado estrechamente ligada a la de la productividad. Desde que se inició la crisis, la productividad aparente del trabajo ha mostrado una gran debilidad, que resulta difícil de explicar solo como un desajuste temporal entre las respuestas de la producción y el empleo. Algunos análisis señalan que la baja productividad refleja una tendencia subyacente de la economía británica ligada a una insuficiencia de capital, mientras que otros lo relacionan más bien con factores de demanda. El BoE, al anunciar su compromiso de *forward guidance*, asumió que la productividad se recuperaría rápidamente a medida que el crecimiento de la demanda redujese la capacidad ociosa existente, de modo que la tasa de desempleo alcanzaría el 7% solo a finales de 2016 (véase el panel derecho del gráfico anterior). Sin embargo, el mayor dinamismo de la actividad en Reino Unido en los últimos trimestres ha venido acompañado de un notable repunte del empleo y de una escasa respuesta de la productividad, de forma que la tasa de desempleo se ha aproximado rápidamente al umbral de referencia y se espera ahora que éste se alcance en el segundo trimestre de 2014.

Esta rápida convergencia a los umbrales establecidos ha impulsado una reformulación de los compromisos vigentes. Ambos bancos centrales han introducido nuevamente elementos cualitativos en sus estrategias, para señalar que los tipos oficiales se mantendrán en sus niveles actuales más allá de los umbrales. Así, la Fed anunció, tras su reunión de diciembre de 2013, que ve apropiado mantener el tipo oficial en su rango actual por un tiempo prolongado una vez que la tasa de desempleo se sitúe por debajo del 6.5%, especialmente si la inflación proyectada se sigue manteniendo por debajo del 2% (objetivo oficial). Y posteriormente, en su reunión de marzo de 2014, ha abandonado sus umbrales para la tasa de desempleo y las expectativas de inflación, y los ha sustituido por una valoración cualitativa de indicadores de las condiciones del mercado de trabajo, de las presiones inflacionistas y de la estabilidad financiera. Por su

parte, el BoE, en su *Informe de Inflación* de febrero de 2014, ha prescindido de la tasa de desempleo como referencia única del grado de capacidad ociosa, ampliando el conjunto de indicadores de referencia. Al mismo tiempo ha reformulado su compromiso señalando que es preciso reabsorber esa capacidad ociosa antes de elevar el tipo oficial y que, cuando esto se produzca, se realizará de forma gradual y no llegará a alcanzar el promedio de la etapa anterior a la crisis (5%). Estas dos experiencias ilustran la complejidad de las estrategias de orientación de expectativas basadas en referencias cuantitativas, especialmente si el margen de incertidumbre que rodea la proyección de las variables de referencia es muy elevado, como en la situación actual.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/Mar/Fich/be1403.pdf>

Mercado de trabajo en la zona del euro

En el “Boletín Mensual” de marzo de 2014, que dio a conocer el Banco Central Europeo, se describe la evolución reciente tanto de la economía mundial como de la zona del euro; particularmente presenta la situación del empleo en esa región, en los siguientes términos.

“Las cifras relativas a los mercados de trabajo de la zona del euro muestran signos claros de estabilización, en línea con la moderada recuperación de la actividad económica que se ha observado desde la primavera de 2013. Los mercados de trabajo suelen ir a la zaga de la actividad económica, ya que las empresas aumentan fundamentalmente su utilización de la capacidad productiva y las horas trabajadas antes de empezar a contratar de nuevo. Pese a la estabilización general que se observa en la zona del euro, la dinámica de los mercados de trabajo difiere sustancialmente entre países y grupos de edad.

El número de personas ocupadas en la zona del euro se mantuvo estable en el tercer trimestre de 2013 por segundo trimestre consecutivo (véase cuadro de la siguiente página), aunque con marcadas diferencias entre países. De los principales sectores económicos, solo los servicios mostraron un crecimiento positivo en el tercer trimestre, mientras que la industria (excluida la construcción), la agricultura y la construcción registraron variaciones negativas del empleo, en términos intertrimestrales.

CRECIMIENTO DEL EMPLEO

-Tasas de variación respecto al período anterior, datos desestacionalizados-

	Personas					Horas				
	Tasas interanuales		Tasas intertrimestrales			Tasas interanuales		Tasas intertrimestrales		
	2011	2012	2013			2011	2012	2013		
			I	II	III			I	II	III
Total de la economía	0.2	-0.6	-0.5	-0.1	0.0	0.2	-1.4	-1.0	0.7	0.1
Del cual:										
Agricultura y pesca	-2.1	-2.0	-1.4	1.9	-0.4	-3.1	-2.9	-0.5	0.8	-0.4
Industria	-1.1	-2.1	-0.8	-0.6	-0.3	-0.8	-3.3	-1.6	1.1	-0.2
Excluida construcción	0.0	-1.0	-0.5	-0.4	-0.3	0.7	-2.0	-1.2	1.4	-0.1
Construcción	-3.8	-4.6	-1.6	-1.1	-0.3	-3.9	-6.1	-2.4	0.6	-0.5
Servicios	0.7	-0.1	-0.3	0.0	0.1	0.8	-0.7	-0.8	0.5	0.2
Comercio y transporte	0.6	-0.8	-0.4	0.0	0.0	0.3	-1.6	-0.8	0.7	0.3
Información y comunicaciones	1.2	1.2	-0.2	0.1	-0.1	1.4	0.6	0.0	0.3	-0.4
Actividades financieras y de seguros	-0.4	-0.4	-0.1	-0.1	-0.1	-0.2	-0.8	-0.2	0.3	0.1
Actividades inmobiliarias	0.3	-0.6	-0.7	0.5	0.4	0.9	-1.4	-0.1	1.0	-0.3
Actividades profesionales	2.5	0.7	-0.6	0.5	0.4	2.7	0.4	-1.0	0.8	0.3
Administración pública	0.3	-0.3	-0.2	-0.2	0.1	0.5	-0.5	-0.9	0.4	0.1
Otros servicios ^{1/}	0.1	0.7	0.0	-0.1	0.1	0.0	-0.1	-0.5	-0.1	0.4

Nota: Los datos se refieren al Euro-18.

^{1/} También incluye servicios de los hogares y actividades artísticas y de organizaciones extraterritoriales.

FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

El total de horas trabajadas se incrementó un 0.1%, en tasa intertrimestral, en el tercer trimestre de 2013, tras un aumento del 0.7% en el segundo trimestre del año. Sin embargo, la evolución del segundo trimestre puede haber reflejado un repunte tras la contracción ocasionada por las bajas temperaturas en algunas regiones de la zona del euro durante el primer trimestre de 2013. Pese a ello, la evolución de las horas trabajadas en el segundo y tercer trimestre del año podría deberse también a algunas mejoras cíclicas en las condiciones de los mercados de trabajo, ya que la normalización de las horas trabajadas suele producirse antes de que aumenten las contrataciones.

Aunque los resultados de las encuestas siguen mostrando niveles reducidos de empleo, prevén, sin embargo, una mejora general en el último trimestre de 2013 y comienzos de 2014 (véase gráfico siguiente), lo que sugiere que el empleo podría haber mejorado adicionalmente en torno a finales de año. Los indicadores adelantados también señalan una ligera mejora en la situación de los mercados laborales, siendo este el caso, en particular, de las manufacturas, para las que los resultados de las encuestas indican un crecimiento del empleo positivo en el futuro próximo.

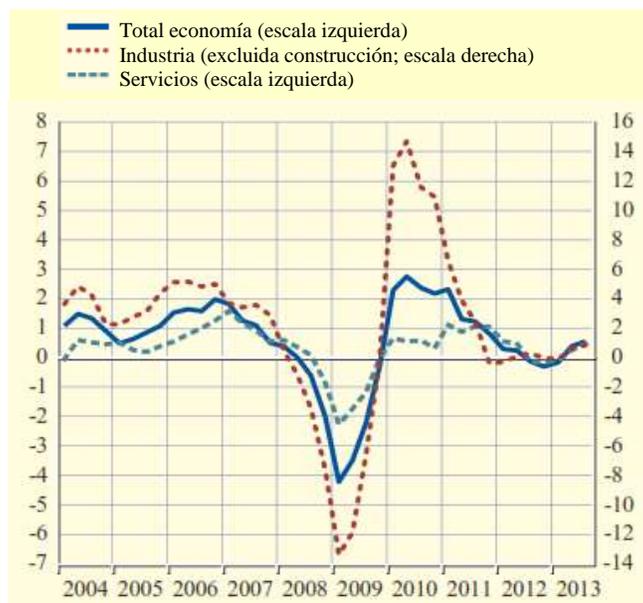
CRECIMIENTO DEL EMPLEO Y EXPECTATIVAS DE CREACIÓN DE EMPLEO -Tasas de variación interanual; saldos netos; datos desestacionalizados-



Nota: Los datos se refieren al Euro-18. Los saldos netos están ajustados a la media.
FUENTE: Eurostat y encuestas de opinión de la Comisión Europea.

La productividad del trabajo por persona ocupada registró un avance del 0.5%, en términos interanuales, en el tercer trimestre de 2013, tras el aumento del 0.4% observado en el segundo trimestre (véase gráfico siguiente). La productividad por hora trabajada aumentó a un ritmo similar, en línea con el ligero incremento del total de horas trabajadas. Se prevé que el crecimiento de la productividad haya repuntado levemente de nuevo en el último trimestre de 2013, debido a la recuperación en curso y al habitual retardo con el que responde el crecimiento del empleo a la actividad económica.

PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO POR PERSONA OCUPADA -Tasa de variación interanual-



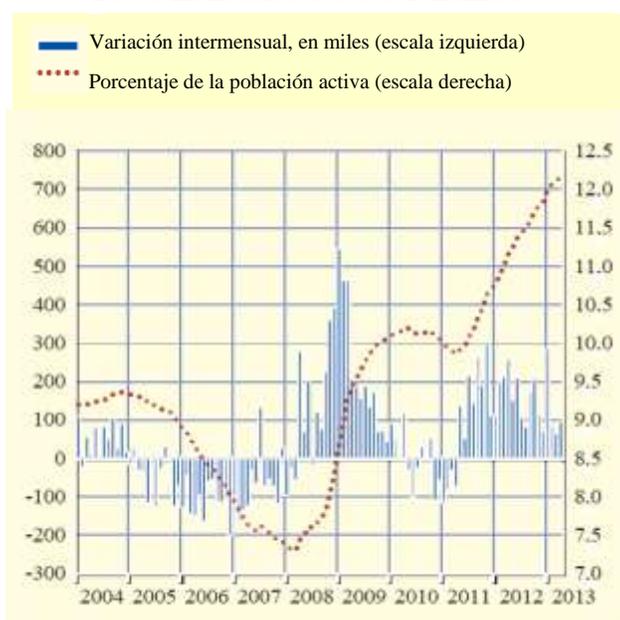
Nota: Los datos se refieren al Euro-18.

FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

En consonancia con la evolución del empleo, la tasa de desempleo de la zona del euro parece haber alcanzado su cota máxima (véase gráfico de la página siguiente). Esta tasa se redujo 0.1 puntos porcentuales, hasta el 12%, en octubre de 2013, su primera caída mensual desde abril de 2011. Entre octubre de 2013 y enero de 2014, la tasa de desempleo se mantuvo estable, pese al descenso general observado en el número de

desocupados. Una señal alentadora es que este descenso y esta estabilización han sido relativamente generalizados en todos los grupos de edad. No obstante, en enero de 2014, la tasa de desempleo total se mantuvo más de dos puntos porcentuales por encima de su mínimo, alcanzado en abril de 2011. Por lo que se refiere a 2013 en su conjunto, la tasa de desempleo se situó, en promedio, en el 12.1%, frente a la media del 11.4% registrada en 2012. De cara al futuro se espera que la tasa de desempleo siga reduciéndose gradualmente, aunque a un ritmo lento.”

DESEMPLEO -Datos mensuales desestacionalizados-



FUENTE: Eurostat.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/14/Fich/bm1403.pdf>

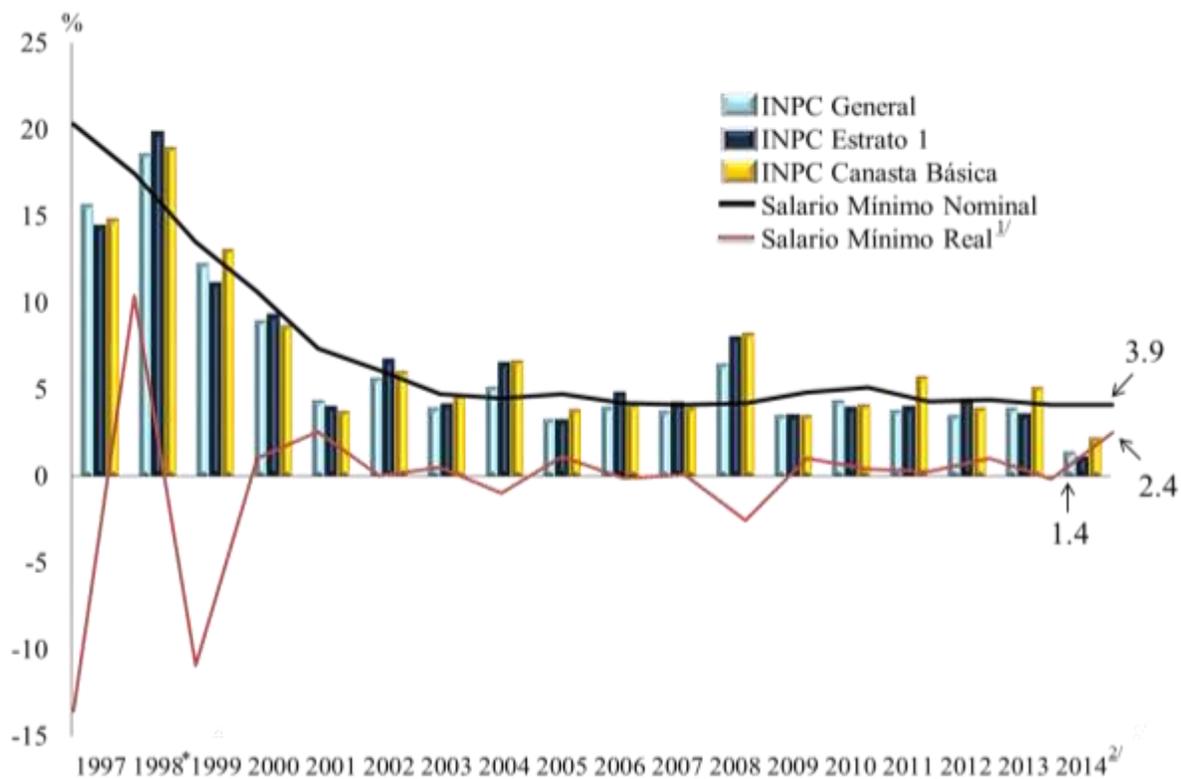
SALARIOS

Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación

Durante el primer trimestre de 2014, el poder adquisitivo del salario mínimo general promedio registró un avance de 2.4%, toda vez que la inflación del período (1.4%)—medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)—fue inferior al incremento nominal de 3.9% otorgado al salario mínimo, vigente a partir del 1° enero de 2014, como se muestra en la siguiente gráfica. Por otra parte, al considerar la inflación con el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que fue de 1.1%, el salario mínimo real mostró un avance de 2.7 por ciento.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO 1997 - 2014

- Variación de diciembre con respecto diciembre del año anterior -



* El salario mínimo entró en vigor a partir de diciembre y no en enero del año siguiente.

^{1/} Salario mínimo deflactado con el INPC General.

^{2/} A marzo de 2014.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real por área geográfica

La evolución interanual del salario mínimo en las dos áreas geográficas en que se integra el país para efectos de revisión o fijación de esos salarios muestra un modesto incremento de 0.1%, en términos reales, en ambas áreas, así como en el salario mínimo general promedio. Por otra parte, en el primer trimestre del presente año, el salario mínimo real aumentó 2.4% en cada área geográfica, como se aprecia en el siguiente cuadro.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO REAL POR ÁREA GEOGRÁFICA

Área geográfica	Pesos diarios		Variación nominal (%)	Variación real ^{1/} (%)	
	2013	2014	2014/2013	2013-2014	
				Mar14/mar 13 ^{2/}	Mar 14/dic 13 ^{3/}
Promedio	63.12	65.58	3.9	0.1	2.4
A	64.76	67.29	3.9	0.1	2.4
B	61.38	63.77	3.9	0.1	2.4

^{1/} Para el salario mínimo real se aplicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor General base 2ª quincena de diciembre de 2010.

^{2/} Incremento de marzo de 2014 respecto a marzo de 2013.

^{3/} Incremento de marzo de 2014 respecto a diciembre de 2013.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor

De marzo de 2013 a igual mes de 2014, la evolución del salario mínimo real resultó positiva en 28 de las 46 ciudades que integran al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). De esta forma, de las ciudades que registraron incrementos reales, el más relevante se presentó en Cuernavaca, Morelos, con 1.9%; le siguieron en importancia Tehuantepec, Oaxaca e Iguala, Guerrero (1.5% en cada caso); Cortazar, Guanajuato (1.4%) y Puebla, Puebla (1.3%); entre otras.

Por otra parte, de las 17 ciudades que registraron descensos en el poder adquisitivo del salario mínimo, las que sobresalieron por reportar los decrementos más pronunciados del período fueron Tapachula, Chiapas (1.1%); Tepatitlán, Jalisco (1.0%); Mexicali, Baja California (0.9%); Villahermosa, Tabasco y Ciudad Acuña, Coahuila (0.8% en cada ciudad). Particularmente, en Ciudad Juárez, Chihuahua, el salario mínimo mantuvo sin cambios su poder de compra. Estos aspectos se observan en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MINIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Marzo de 2014

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)			0.13
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)			0.41
B	Morelos	Cuernavaca	1.9
B	Oaxaca	Tehuantepec	1.5
B	Guerrero	Iguala	1.5
B	Guanajuato	Cortazar	1.4
B	Puebla	Puebla	1.3
B	Aguascalientes	Aguascalientes	1.1
A	Guerrero	Acapulco	1.1
A	Sonora	Hermosillo	0.9
A	Jalisco	Guadalajara	0.8
B	Oaxaca	Oaxaca	0.8
A	Sonora	Huatabampo	0.7
B	Sinaloa	Culiacán	0.7
B	Hidalgo	Tulancingo	0.7
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	0.6
B	Michoacán	Morelia	0.6
A	Tamaulipas	Tampico	0.6
B	Querétaro	Querétaro	0.5
B	Tlaxcala	Tlaxcala	0.5
B	Chihuahua	Chihuahua	0.5
A	Tamaulipas	Matamoros	0.5
B	Durango	Durango	0.4
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	0.4
B	Zacatecas	Fresnillo	0.3
A	Nuevo León	Monterrey	0.3
B	Nayarit	Tepic	0.3
B	Colima	Colima	0.2
B	Veracruz	Veracruz	0.2
B	Coahuila	Torreón	0.1
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	0.00
B	Estado de México	Toluca	-0.02
A	Baja California	Tijuana	-0.03
B	Michoacán	Jacona	-0.1
B	Quintana Roo	Chetumal	-0.1
B	Veracruz	San Andrés Tuxtla	-0.1
B	Veracruz	Córdoba	-0.2
A	Baja California Sur	La Paz	-0.2
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	-0.3
B	Coahuila	Monclova	-0.3
B	Yucatán	Mérida	-0.3
B	Guanajuato	León	-0.4
B	Campeche	Campeche	-0.6
B	Coahuila	Ciudad Acuña	-0.8
B	Tabasco	Villahermosa	-0.8
A	Baja California	Mexicali	-0.9
B	Jalisco	Tepatitlán	-1.0
B	Chiapas	Tapachula	-1.1

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

En los 16 meses transcurridos de la actual administración, el salario mínimo real presentó incrementos en las 46 ciudades que integran el INPC. Las ciudades con los aumentos más relevantes fueron Huatabampo, Sonora, con 5.9%; Monterrey, Nuevo León y Hermosillo, Sonora, 5.6% en cada una; Guadalajara, Jalisco, 5.3%; y Tampico, Tamaulipas, 4.8 por ciento.

Durante el mismo período, las ciudades que experimentaron los menores crecimiento en el salario mínimo real fueron Tepatitlán, Jalisco (0.3%); Ciudad Acuña, Coahuila (1.1%); y León, Guanajuato (1.3%).

Estos aspectos se pueden observar en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MINIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Marzo de 2014

- Variación respecto a noviembre de 2012 -

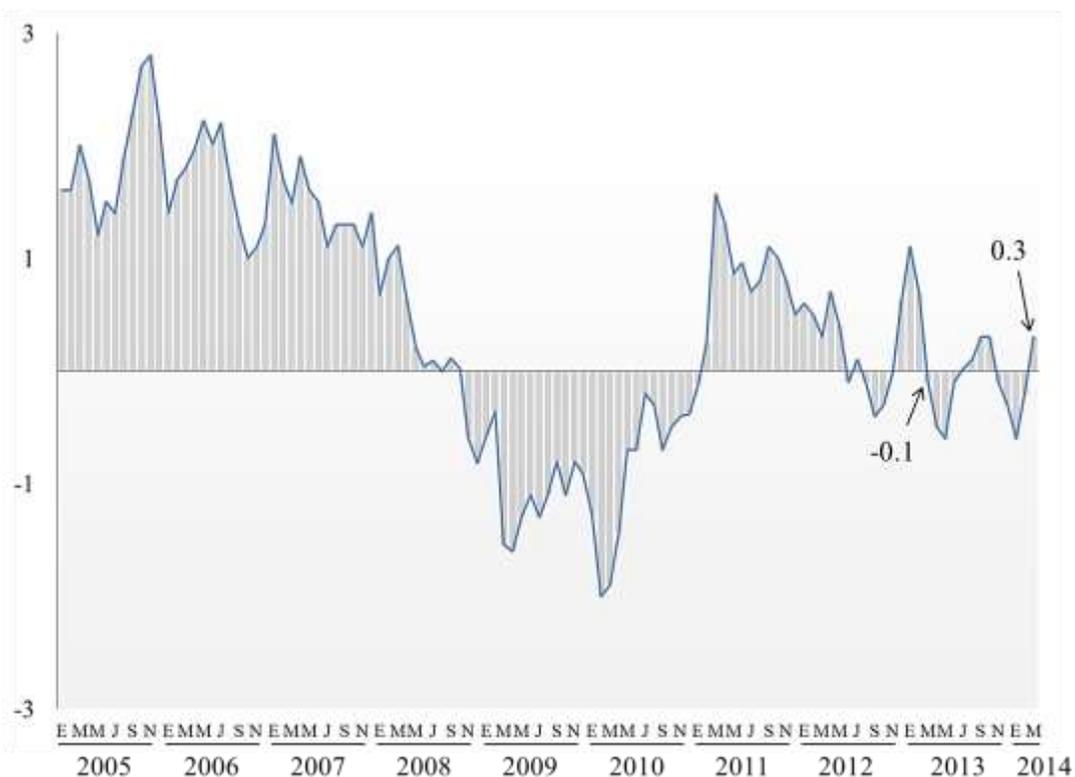
Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)			2.49
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)			2.98
A	Sonora	Huatabampo	5.9
A	Nuevo León	Monterrey	5.6
A	Sonora	Hermosillo	5.6
A	Jalisco	Guadalajara	5.3
A	Tamaulipas	Tampico	4.8
B	Oaxaca	Tehuantepec	4.3
B	Guerrero	Iguala	4.1
A	Guerrero	Acapulco	3.8
B	Morelos	Cuernavaca	3.7
B	Puebla	Puebla	3.5
B	Guanajuato	Cortazar	3.3
B	Coahuila	Torreón	3.2
B	Aguascalientes	Aguascalientes	3.0
B	Oaxaca	Oaxaca	2.9
B	Sinaloa	Culiacán	2.9
B	Zacatecas	Fresnillo	2.8
B	Colima	Colima	2.7
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	2.6
B	Michoacán	Morelia	2.6
A	Tamaulipas	Matamoros	2.5
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	2.4
B	Durango	Durango	2.4
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	2.4
A	Baja California	Tijuana	2.3
B	Chihuahua	Chihuahua	2.3
B	Veracruz	Veracruz	2.2
B	Michoacán	Jacona	2.2
B	Veracruz	San Andrés Tuxtla	2.2
B	Nayarit	Tepic	2.2
B	Estado de México	Toluca	2.2
B	Quintana Roo	Chetumal	2.1
B	Coahuila	Monclova	2.0
B	Tlaxcala	Tlaxcala	2.0
B	Querétaro	Querétaro	1.9
B	Yucatán	Mérida	1.9
B	Hidalgo	Tulancingo	1.8
A	Baja California	Mexicali	1.6
A	Baja California Sur	La Paz	1.5
B	Tabasco	Villahermosa	1.4
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	1.4
B	Chiapas	Tapachula	1.4
B	Veracruz	Córdoba	1.4
B	Campeche	Campeche	1.4
B	Guanajuato	León	1.3
B	Coahuila	Ciudad Acuña	1.1
B	Jalisco	Tepatitlán	0.3

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Salario promedio de cotización al IMSS

En marzo de 2014, la población trabajadora inscrita en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) cotizó en promedio un salario de 280.10 pesos diarios, cantidad que en términos nominales superó a la de un año antes en 4.1%; en su expresión real muestra un incremento de 0.3% durante el mismo período. Con respecto a diciembre anterior, el salario real de los cotizantes acumuló un crecimiento de 3.0 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL
Enero de 2005 – marzo de 2014 ^{v/}
–Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior–



^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por sector de actividad económica

En el período interanual de marzo de 2013 a marzo de 2014, el salario real creció en siete de los nueve sectores de actividad económica; así, sobresalieron con los mayores aumentos la industria eléctrica y suministro de agua potable (1.9%), el sector agropecuario (1.8%) y las industrias extractivas (1.1%). Estos sectores emplearon, conjuntamente, al 4.9% del total de cotizantes.

En el lapso de referencia, los sectores con retrocesos reales en el nivel salarial fueron de transporte y comunicaciones, y la construcción (0.5% en cada sector), lo cual afectó al 14.6% de la población asalariada cotizante.



^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por tamaño de establecimiento

En marzo de 2014, el salario real evolucionó favorablemente en cuatro de los cinco diferentes tamaños de establecimiento con respecto al mismo mes de 2013. El único descenso real, de 0.8%, se registró en el salario promedio de las grandes empresas, de más de 300 trabajadores, lo que afectó al 41.2% del total de cotizantes. Por el contrario, los crecimientos más significativos se presentaron en los micronegocios y en las pequeñas empresas (de 1 a 10 y de 11 a 50 trabajadores, respectivamente) con 1.6 y 1.2% en cada caso. Por su parte, los incrementos que experimentaron de las unidades productivas de 51 a 100 y de 101 a 300 trabajadores fue de 0.3 y 0.2% cada tamaño.

En el siguiente cuadro se aprecia la evolución interanual del salario real en los diferentes tamaños de establecimientos, así como la del primer trimestre de 2014.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA Marzo de 2014^{p/}

Tamaño de establecimiento (Según número de cotizantes)	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Con respecto a diciembre de 2013
Total	100.0	280.10	0.3	3.0
De 1 a 10	12.5	149.39	1.6	2.0
De 11 a 50	17.6	218.46	1.2	3.1
De 51 a 100	10.0	263.83	0.3	2.5
De 101 a 300	18.7	297.37	0.2	3.3
De 301 y más	41.2	343.23	-0.8	2.5

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por entidad federativa

La evolución interanual del salario real, de marzo de 2013 a marzo de 2014, permite observar que en 23 entidades federativas del país el salario promedio de cotización real reportó un comportamiento positivo. Los estados que sobresalieron con los mayores crecimientos fueron Campeche (7.8%), Hidalgo (2.7%), Coahuila (2.5%), Tabasco (2.3%) y Guanajuato (1.8%). En estos estados se dio ocupación al 12.0% de los cotizantes.

Un comportamiento opuesto registraron los salarios reales en nueve entidades federativas, las que mostraron las caídas más pronunciadas fueron Colima (1.5%), Distrito Federal (0.8%), Guerrero y Baja California (0.6% en cada caso).

Por otra parte, al analizar el comportamiento del salario promedio de cotización en transcurso del primer trimestre de 2014, se aprecia que en las 32 entidades federativas creció el salario en términos reales. Destacaron con los incrementos más elevados Campeche (7.3%), Tabasco y Quintana Roo (5.1% cada una), Veracruz (4.5%), Morelos (4.4%), Chiapas (4.2%) e Hidalgo (4.0%).

Estos aspectos se presentan en el cuadro de la siguiente página.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Marzo de 2014^{p/}

Entidad federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Con respecto a diciembre anterior
Promedio Nacional	100.0	280.10	0.3	3.0
Campeche	0.9	369.44	7.8	7.3
Hidalgo	1.2	243.41	2.7	4.0
Coahuila	4.0	269.58	2.5	1.4
Tabasco	1.2	254.83	2.3	5.1
Guanajuato	4.7	231.87	1.8	3.2
Durango	1.3	213.31	1.7	3.1
Zacatecas	0.9	241.12	1.7	2.1
Morelos	1.2	279.62	1.6	4.4
Yucatán	1.6	207.71	1.0	3.5
San Luis Potosí	1.9	252.88	1.0	2.7
Veracruz	3.6	250.14	0.8	4.5
Querétaro	2.7	319.62	0.8	2.4
Tamaulipas	3.5	264.94	0.6	3.4
Aguascalientes	1.4	238.78	0.6	2.4
Chiapas	1.1	222.36	0.6	4.2
Baja California Sur	0.8	253.77	0.5	3.2
Sinaloa	2.9	203.01	0.4	2.9
Michoacán	2.1	244.62	0.3	2.9
Tlaxcala	0.5	226.21	0.3	3.6
Estado de México	8.2	275.44	0.2	3.4
Sonora	3.4	233.18	0.2	1.6
Nuevo León	8.2	316.01	0.1	2.2
Puebla	3.0	255.97	0.03	1.2
Chihuahua	4.5	253.03	-0.03	2.6
Quintana Roo	1.9	218.19	-0.1	5.1
Oaxaca	0.9	232.40	-0.3	3.2
Jalisco	7.6	255.06	-0.3	2.9
Nayarit	0.7	217.32	-0.4	2.9
Baja California	4.5	266.72	-0.6	0.5
Guerrero	0.9	232.58	-0.6	3.9
Distrito Federal	17.9	374.09	-0.8	3.9
Colima	0.7	234.62	-1.5	2.4

^{p/} Cifras preliminares.

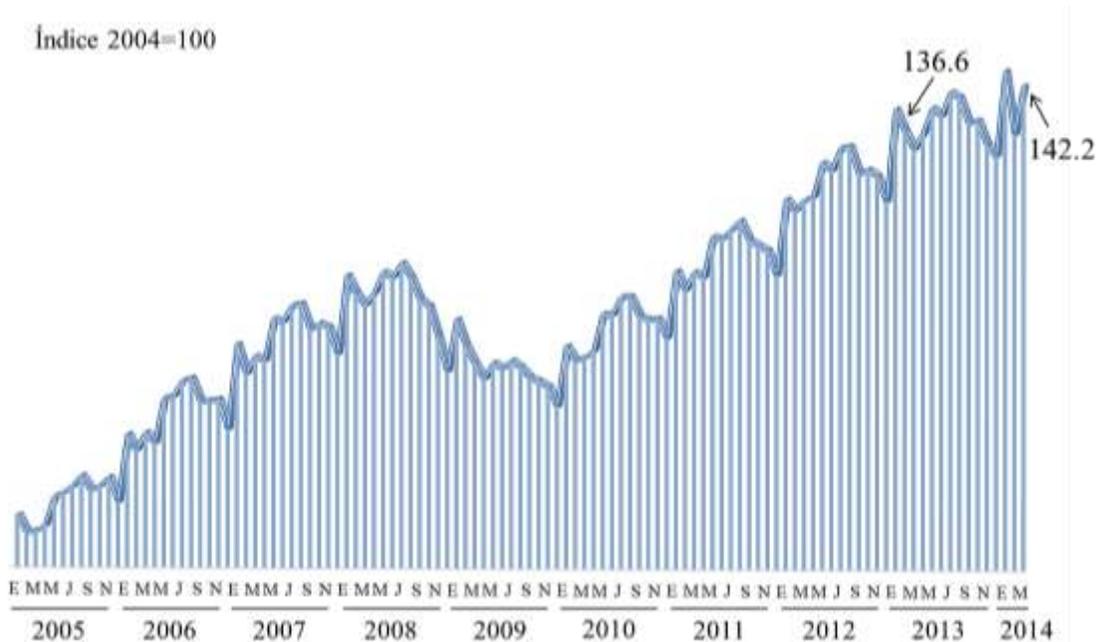
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Masa salarial real¹⁶

De marzo de 2013 al mismo mes de 2014, la masa salarial acumuló un aumento real de 4.1%, debido al aumento de 3.8% en la población cotizante y un crecimiento en el salario real de 0.3 por ciento.

De igual forma, si se compara la masa salarial real de marzo de 2014 con la de diciembre anterior, se observa que fue mayor la primera en 4.6%, como resultado del efecto combinado un aumento de 1.5% que mostró el número de cotizantes y al crecimiento real de 3.0% del salario.

ÍNDICE DE LA MASA SALARIAL REAL DE LOS COTIZANTES AL IMSS Enero de 2005 – marzo de 2014^{p/} Índice 2004=100



^{p/} Cifras preliminares.

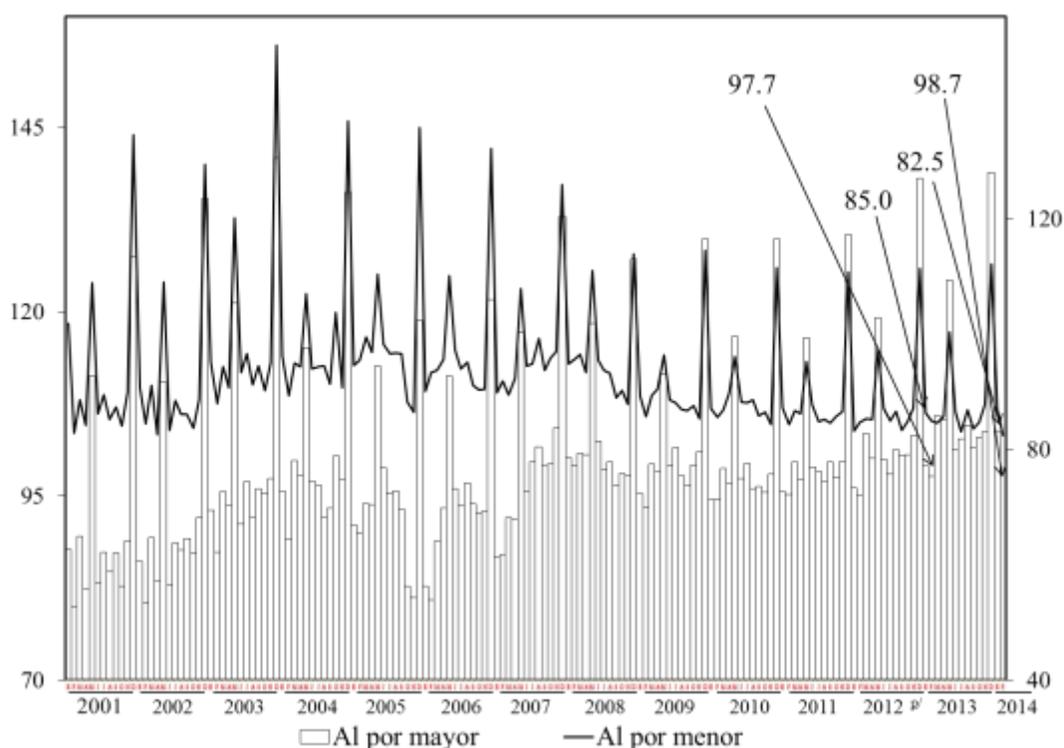
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

¹⁶ La masa salarial es la suma de los salarios de todos los cotizantes inscritos al IMSS.

Evolución de la remuneración real en establecimientos comerciales

Mediante los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales que mensualmente publica el INEGI, con base en la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC), se aprecia que entre febrero de 2013 y el mismo mes de 2014, las remuneraciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales con ventas al por mayor creció en 1.1%, en tanto que los establecimientos con ventas al por menor presentaron una caída promedio de 2.9 por ciento.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Febrero de 2001 - febrero de 2014
-Índice base 2003=100-



^{d/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

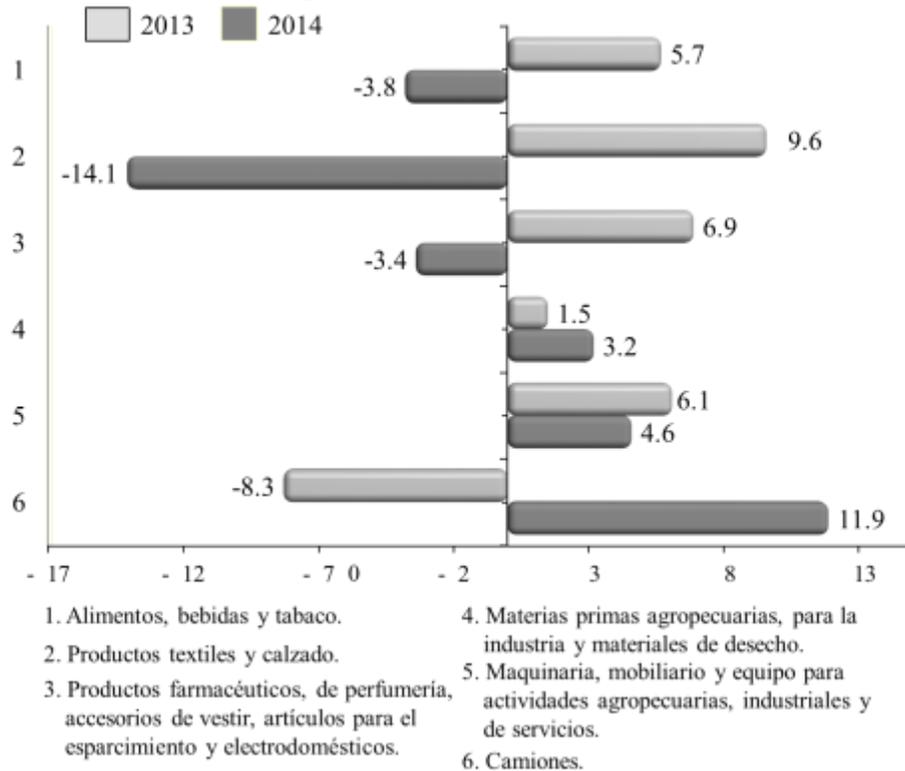
En el período de referencia, los establecimientos con ventas al por mayor que mostraron incrementos reales en la remuneración de sus trabajadores fueron aquellos cuyas actividades se clasifican en los siguientes subsectores económicos: camiones (11.9%); maquinaria y mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios (4.6%); y el de materias primas, agropecuarias, para la industria y materiales de desecho (3.2%).

En cambio, los subsectores que experimentaron retroceso en las remuneraciones reales fueron el de productos textiles y calzado (14.1%); alimentos, bebidas y tabaco (3.8%), y el de productos farmacéuticos, de perfumería, accesorios de vestir, artículos para el esparcimiento y electrodomésticos (3.4%).

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA
EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS
AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Febrero de 2014 ^{p/}

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

En 19 de las 37 áreas urbanas que conforman la EMEC se presentaron incrementos en las remuneraciones reales pagadas por los establecimientos comerciales al por mayor en el período interanual de análisis; sobresalen con los mayores incrementos las siguientes: Ciudad Victoria (49.6%), La Paz (14.6%), Tijuana (8.0%), Mexicali (7.7%), Campeche (6.8%) y Oaxaca (6.5%).

Por el contrario, las ciudades con las disminuciones más pronunciadas en la remuneración real fueron León (19.3%), Toluca (12.5%), Zacatecas (12.1%), Nuevo Laredo (10.6%), Villahermosa y Querétaro (7.8% cada una).

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA
OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MAYOR POR ÁREA URBANA
Febrero de 2013 – febrero de 2014 ^{p/}
Base 2003=100**

Área Urbana	Febrero		Variación interanual %
	2013	2014	
Índice General	97.67	98.74	1.1
Ciudad Victoria	104.98	157.06	49.6
La Paz	79.34	90.89	14.6
Tijuana	83.71	90.38	8.0
Mexicali	72.14	77.70	7.7
Campeche	82.82	88.49	6.8
Oaxaca	89.17	94.95	6.5
Matamoros	54.26	57.42	5.8
Tuxtla Gutiérrez	105.01	110.71	5.4
Torreón	86.22	90.86	5.4
Cuernavaca	118.25	124.03	4.9
Ciudad Juárez	95.15	99.19	4.2
Cancún	96.48	99.47	3.1
Chihuahua	101.39	104.51	3.1
Culiacán	77.33	79.12	2.3
San Luis Potosí	112.07	114.48	2.2
Reynosa	76.89	78.20	1.7
Tampico	85.91	86.63	0.8
Puebla	81.08	81.73	0.8
Veracruz	82.96	83.62	0.8
Acapulco	103.90	103.85	-0.05
Durango	107.90	107.60	-0.3
Coatzacoalcos	124.73	123.95	-0.6
Ciudad de México	101.69	100.88	-0.8
Hermosillo	103.43	102.53	-0.9
Guadalajara	94.99	94.00	-1.0
Colima	111.82	109.80	-1.8
Morelia	84.09	81.76	-2.8
Aguascalientes	117.65	113.99	-3.1
Monterrey	104.01	99.89	-4.0
Saltillo	95.48	89.77	-6.0
Mérida	87.55	81.29	-7.2
Querétaro	97.72	90.13	-7.8
Villahermosa	123.91	114.26	-7.8
Nuevo Laredo	80.30	71.78	-10.6
Zacatecas	111.88	98.32	-12.1
Toluca	75.92	66.45	-12.5
León	87.32	70.51	-19.3

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

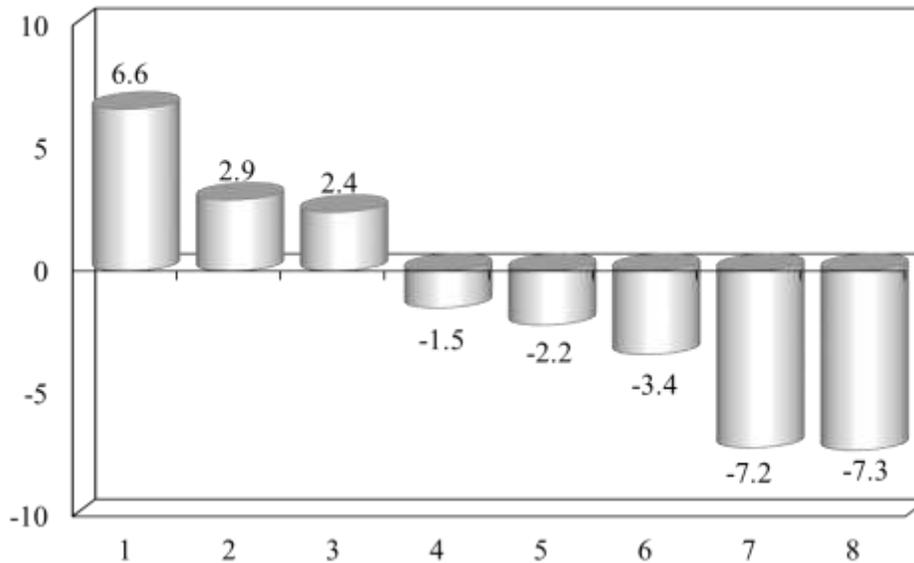
De febrero de 2013 a febrero de 2014, el comportamiento de las remuneraciones reales por persona ocupada en establecimientos comerciales al por menor muestra que los incrementos se presentaron en tres subsectores: en el de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores (6.6%); en el de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes (2.9%); y en el de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios (2.4%).

Un comportamiento opuesto reportaron los subsectores siguientes: alimentos, bebidas y tabaco (7.3%); en tiendas de autoservicio y departamentales (7.2%); productos textiles, accesorios de vestir y calzado (3.4%); artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal (2.2%); y artículos para el cuidado de la salud (1.5%), como se presenta en la siguiente gráfica.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA
EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS
AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Febrero de 2014 ^{p/}

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



1. Enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores.

2. Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.

3. Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.

4. Artículos para el cuidado de la salud.

5. Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal.

6. Productos textiles, accesorios de vestir y calzado.

7. Tiendas de autoservicio y departamentales.

8. Alimentos, bebidas y tabaco.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

En el período antes mencionado, las cifras de la EMEC permiten observar que el índice de remuneraciones reales por persona ocupada en el comercio al por menor presentó incrementos en 12 de las 37 ciudades que conforman la encuesta, presentándose los mayores incrementos en La Paz (18.9%), Nuevo Laredo (12.3%), Coahuila de Zaragoza (11.9%) y Oaxaca (8.6%).

De las 25 áreas urbanas que mostraron disminuciones en la remuneración de sus trabajadores sobresalieron por registrar las más significativas: Reynosa (19.2%), Matamoros (18.7%), Ciudad Victoria (16.8%), Toluca (15.4%), Tijuana (13.8%), Puebla (11.9%) y Torreón (10.3%).

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro siguiente.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA
OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MENOR POR ÁREA URBANA
Febrero de 2013 – febrero de 2014 ^{p/}
Base 2003=100**

Área Urbana	Febrero		Variación Interanual %
	2013	2014	
Índice General	85.00	82.51	-2.9
La Paz	84.07	99.93	18.9
Nuevo Laredo	97.02	108.98	12.3
Coatzacoalcos	97.82	109.49	11.9
Oaxaca	124.65	135.32	8.6
Culiacán	80.84	86.08	6.5
Cancún	75.90	80.71	6.3
Veracruz	77.55	81.99	5.7
Tampico	92.85	98.14	5.7
Saltillo	80.84	83.46	3.2
Aguascalientes	91.97	93.94	2.1
Campeche	97.63	98.73	1.1
Chihuahua	60.20	60.81	1.0
Guadalajara	87.82	87.63	-0.2
San Luis Potosí	93.25	92.20	-1.1
Mérida	92.82	91.68	-1.2
Tuxtla Gutiérrez	99.84	97.98	-1.9
León	81.16	79.53	-2.0
Acapulco	75.76	74.17	-2.1
Zacatecas	108.55	106.15	-2.2
Colima	99.64	97.26	-2.4
Villahermosa	84.97	82.67	-2.7
Durango	81.07	78.64	-3.0
Morelia	87.43	84.75	-3.1
Monterrey	84.02	81.22	-3.3
Cuernavaca	76.14	73.43	-3.6
Mexicali	95.23	91.84	-3.6
Hermosillo	97.06	92.06	-5.2
Ciudad de México	68.01	63.71	-6.3
Ciudad Juárez	90.26	84.12	-6.8
Querétaro	75.95	69.23	-8.8
Torreón	96.60	86.66	-10.3
Puebla	84.77	74.66	-11.9
Tijuana	82.89	71.46	-13.8
Toluca	103.28	87.42	-15.4
Ciudad Victoria	127.44	106.01	-16.8
Matamoros	110.20	89.57	-18.7
Reynosa	113.93	92.08	-19.2

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

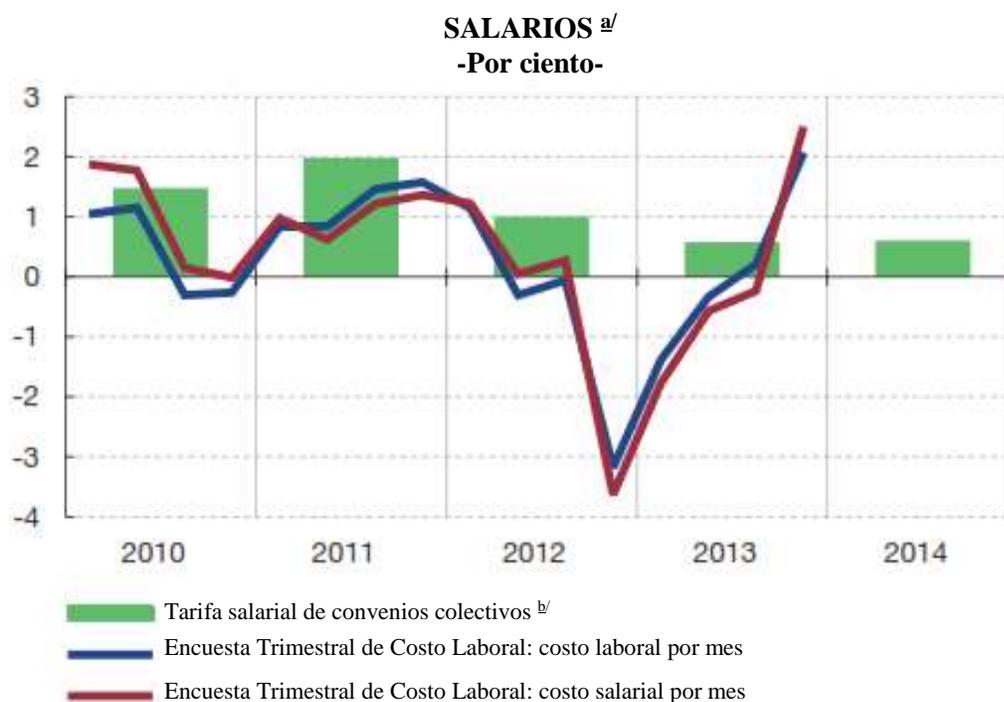
Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Indicadores de costos laborales en España

El Banco de España publicó en su “Boletín Económico” de marzo de 2014 el siguiente análisis sobre la evolución de los costos laborales en esa nación, así como las perspectivas de las remuneraciones, conforme a sus proyecciones macroeconómicas.

“La tónica de moderación salarial se ha mantenido al inicio de 2014, de acuerdo con los indicadores más recientes. En primer lugar, la estadística de convenios colectivos muestra que el incremento de tarifas pactado para este año, en promedio, en los acuerdos cerrados en enero y febrero, que afectan a 1.7 millones de trabajadores, fue del 0.6%, tasa coincidente con la recomendación para 2014 formulada en el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva. Como ocurre habitualmente en los primeros meses de cada ejercicio, ese resultado se corresponde casi en su totalidad con convenios firmados en años anteriores con efectos económicos en 2014, a los que se une una cifra de apenas 30 mil asalariados que han firmado el convenio en los dos meses transcurridos de este año (en los que la subida pactada es del 0.4%). En segundo lugar, los datos de retribución media de las grandes empresas, publicados por la Agencia Tributaria, reflejan una caída interanual del 0.7% en enero, tras el avance del 0.6% del último trimestre de 2013 (si bien esta evolución debe interpretarse con cautela, dada la elevada volatilidad que suelen mostrar estos datos). Finalmente, de acuerdo con la Encuesta Trimestral del Costo Laboral, el costo salarial total registró, en el cuarto trimestre de 2013, un aumento interanual del 2.5%. Este elevado incremento se debió, como se ha señalado anteriormente, a la restitución de la paga extra de diciembre de los empleados públicos, suprimida en 2012. De este modo, el costo salarial ordinario, que excluye ese efecto, disminuyó un 0.3%, en línea con las tasas observadas desde el comienzo del ejercicio.



^{a/} Tasas interanuales, calculadas sobre series brutas.

^{b/} Sin incluir cláusula de salvaguarda. Datos hasta febrero de 2014.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Perspectivas de las Remuneraciones en España

Las proyecciones de crecimiento de la remuneración por asalariado en el sector privado para 2014 y 2015 prolongan la moderación de los crecimientos salariales observada en los últimos años, relacionada, en parte, con los efectos de la reforma laboral. En particular, la información disponible acerca de los resultados de la negociación colectiva en 2014 resulta compatible con el cumplimiento de las recomendaciones del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) suscrito en 2012, que aconsejó incrementos de las tarifas salariales del 0.6% para el presente ejercicio. El componente de cotizaciones sociales realizará una contribución positiva al crecimiento de la remuneración como resultado del aumento de las bases máximas de cotización y de la inclusión de los salarios en especie en la base de cotización. Finalmente, la deriva salarial mantendría un valor negativo, en línea con su comportamiento en los últimos años. Como resultado, se proyecta una estabilidad de la

remuneración por asalariado en la economía de mercado en 2014. Para el próximo ejercicio, se ha supuesto un comportamiento ligeramente más expansivo tanto de las tarifas salariales como de la deriva, como resultado de la progresiva mejoría de la actividad, cuyo efecto sobre los costes laborales se verá contrarrestado, no obstante, por el impacto de la reciente rebaja de cotizaciones a la contratación indefinida, que se dejará sentir con mayor intensidad ese año.”

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/Mar/Fich/be1403.pdf>

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó, el 11 de abril de 2014, los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a marzo de 2014.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; así como la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de marzo de 2005, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)¹⁷ publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

¹⁷ Ver CONEVAL “Nota Técnica” denominada “Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza”. Link: <http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo¹⁸

En marzo de 2014, el valor de la línea de bienestar mínimo fue de 874.87 pesos en las zonas rurales, y de 1 mil 242.83 pesos en las ciudades, dicha cantidad constituye el monto monetario mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO * Canasta Básica Alimentaria -Marzo 2005 – marzo 2014-

Período	Rural		Urbano		INPC ^{1/}
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
Mar -05	496.66	6.57	717.47	6.52	4.39
Mar -06	518.09	4.32	746.72	4.08	3.41
Mar -07	575.97	11.17	815.55	9.22	4.21
Mar -08	588.84	2.24	842.98	3.36	4.25
Mar -09	656.14	11.43	931.63	10.52	6.04
Mar -10	725.47	10.57	1 014.51	8.90	4.97
Mar -11	714.20	-1.55	1 019.42	0.48	3.04
Mar -12	765.13	7.13	1 081.17	6.06	3.73
Mar -13	838.17	9.55	1 177.04	8.87	4.25
Mar -14	874.87	4.38	1 242.83	5.59	3.76

^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

¹⁸ La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI. Ver nota técnica:

<http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

En el período de marzo de 2013 a marzo de 2014, la inflación general registró un incremento de 3.76%, valor que se encuentra por debajo de la variación anual de la línea de bienestar mínimo rural (4.38%) y la urbana (5.59%). A continuación se presenta en la gráfica la tendencia del nivel inflacionario anual del INPC, cuyos valores, en la mayoría de los casos, se han encontrado por debajo de las líneas de bienestar rural y urbano en los últimos ocho años, con excepción a la de marzo de 2008 y 2011.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL ^{1/}
- Variación interanual -
Marzo 2007 – marzo 2014
- Por ciento -



^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Evolución de la Línea de Bienestar¹⁹

En cuanto a lo ocurrido con la línea de bienestar, el CONEVAL, en marzo de 2014, calculó que el valor monetario para adquirir las canastas: básica alimentaria y no alimentaria fue de 1 mil 632.81 pesos en el ámbito rural, es decir 5.05% más que en similar fecha de 2013; en tanto que, para el área urbana, fue de 2 mil 565.58 pesos, 5.79% mayor a la observada en marzo del año anterior.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO* Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria - Marzo 2005 – marzo 2014 -

Período	Rural		Urbano		INPC ^{1/}
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
Mar -05	1 026.47	5.29	1 668.71	4.98	4.39
Mar -06	1 067.20	3.97	1 731.13	3.74	3.41
Mar -07	1 141.09	6.92	1 827.08	5.54	4.21
Mar -08	1 174.39	2.92	1 886.82	3.27	4.25
Mar -09	1 274.25	8.50	2 026.52	7.40	6.04
Mar -10	1 377.22	8.08	2 167.20	6.94	4.97
Mar -11	1 375.54	-0.12	2 204.56	1.72	3.04
Mar -12	1 460.30	6.16	2 298.94	4.28	3.73
Mar -13	1 554.32	6.44	2 425.11	5.49	4.25
Mar -14	1 632.81	5.05	2 565.58	5.79	3.76

^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

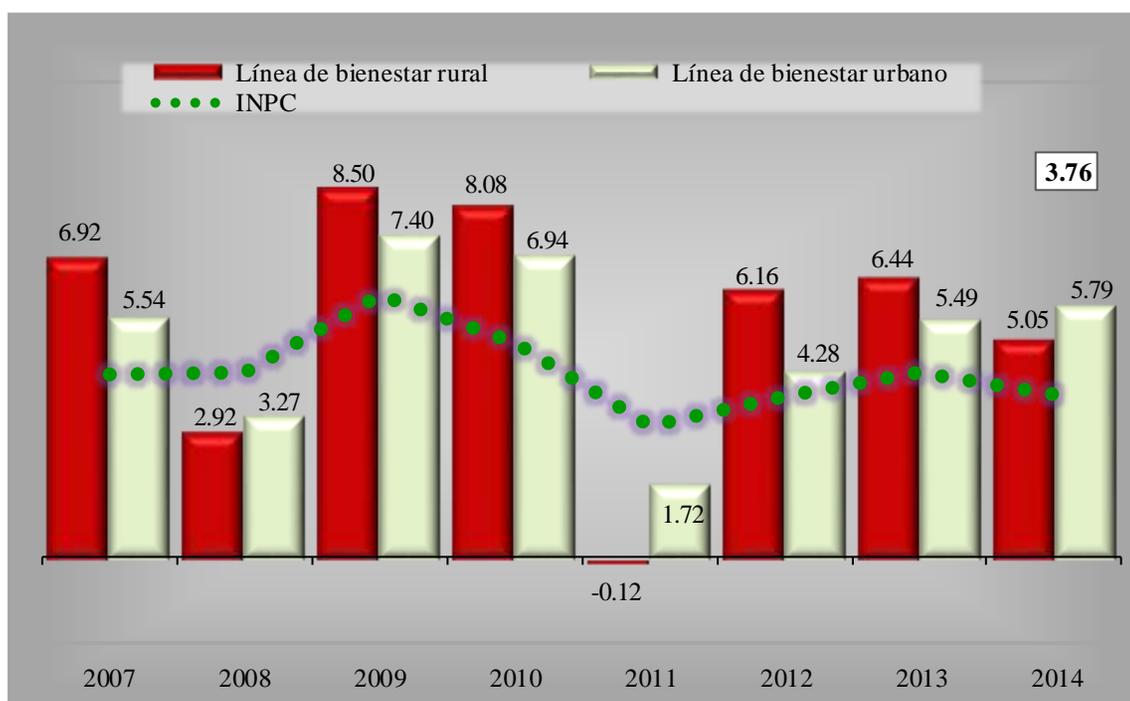
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

¹⁹ La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI.

Los valores de la línea de bienestar rural (5.05%) y la línea de bienestar urbana (5.79%) se ubicaron por arriba de la inflación general de 3.76%, observada en marzo de 2014.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR * Y EL INPC NACIONAL ^{1/}
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Variación respecto al mismo mes del año anterior –
Marzo 2007 – marzo 2014
- Por ciento -



^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Canasta Básica Alimentaria Rural

De marzo de 2013 a marzo de 2014, el crecimiento anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural²⁰ fue de 4.38%, este comportamiento se debió en buena medida al aumento de los precios de los siguientes productos alimenticios: limón (161.96%), papa (26.92%), cebolla (20.36%) y plátano tabasco (18.23%).

²⁰ CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: Que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L		Variación interanual % 2013 – 2014
			Marzo		
			2013	2014	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		1 473.4	1 007.61	1 058.85	5.09
Canasta Básica Alimentaria Urbana		1 592.5	1 177.04	1 242.83	5.59
Canasta Básica Alimentaria Rural		1 354.3	838.17	874.87	4.38
Frutas frescas	Limón	22.4	13.09	34.29	161.96
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.7	10.70	13.58	26.92
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.4	27.01	32.51	20.36
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.5	9.71	11.48	18.23
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.2	32.51	38.09	17.16
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.5	8.95	9.97	11.40
Trigo	Pan de dulce	18.0	20.40	22.39	9.75
Trigo	Galletas dulces	3.1	4.00	4.36	9.00
Frutas frescas	Naranja	24.8	3.58	3.87	8.10
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.8	27.75	29.99	8.07
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.5	48.94	52.21	6.68
Carne de res y ternera	Molida	13.6	31.33	33.40	6.61
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	26.84	28.49	6.15
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	135.19	143.48	6.13
Pescados frescos	Pescado entero	6.3	7.06	7.49	6.09
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.5	6.48	6.77	4.48
Quesos	Fresco	5.0	9.57	9.99	4.39
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	119.0	48.45	49.98	3.16
Leche	Leche bronca	37.0	8.11	8.36	3.08
Trigo	Pasta para sopa	7.8	6.08	6.20	1.97
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.9	40.84	41.61	1.89
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.8	7.65	7.71	0.78
Trigo	Pan blanco	11.2	9.06	9.08	0.22
Huevos	De gallina	29.6	30.00	29.97	-0.10
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.5	47.18	46.98	-0.42
Maíz	Tortilla de maíz	217.9	88.61	87.97	-0.72
Maíz	Maíz en grano	70.2	10.96	10.80	-1.46
Arroz	Arroz en grano	14.0	6.05	5.93	-1.98
Aceites	Aceite vegetal	17.6	12.83	12.41	-3.27
Frutas frescas	Manzana y perón	25.8	14.38	13.05	-9.25
Azúcar y mieles	Azúcar	20.0	8.61	7.77	-9.76
Leguminosas	Frijol	63.7	42.49	32.37	-23.82
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.1	33.74	22.31	-33.88

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica Alimentaria Urbana

Así también, el tercer mes del año, la Canasta Básica Alimentaria Urbana registró una inflación interanual de 5.59%. La cual se explicó, principalmente, por la evolución de precios observada en productos como el limón, la papa, la cebolla y el plátano tabasco.

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L		Variación interanual % 2013 – 2014
			Marzo		
			2013	2014	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		1 473.4	1 007.61	1 058.85	5.09
Canasta Básica Alimentaria Rural		1 354.3	838.17	874.87	4.38
Canasta Básica Alimentaria Urbana		1 592.5	1 177.04	1 242.83	5.59
Frutas frescas	Limón	26.0	13.84	36.25	161.92
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.6	14.29	18.13	26.87
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.3	28.09	33.80	20.33
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.7	10.72	12.67	18.19
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	169.0	48.20	56.46	17.14
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.2	8.55	9.54	11.58
Trigo	Pan de dulce	34.1	48.77	53.53	9.76
Frutas frescas	Naranja	28.6	4.07	4.41	8.35
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.1	25.62	27.49	7.30
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.1	58.88	62.81	6.67
Carne de res y ternera	Molida	13.9	33.75	35.97	6.58
Otros derivados de la leche	Yogur	6.7	5.68	6.05	6.51
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	n.d.	325.27	345.23	6.14
Otros	Otros alimentos preparados	n.d.	62.13	65.94	6.13
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.3	44.34	47.02	6.04
Pescados frescos	Pescado entero	3.4	4.98	5.28	6.02
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.6	5.87	6.13	4.43
Quesos	Fresco	4.8	9.31	9.72	4.40
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.7	18.34	19.14	4.36
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.8	81.06	83.62	3.16
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.6	7.05	7.25	2.84
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.1	6.66	6.84	2.70
Trigo	Pasta para sopa	5.6	4.40	4.49	2.05
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.5	9.59	9.78	1.98
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.8	24.05	24.51	1.91
Carnes procesadas	Jamón	4.1	8.50	8.60	1.18
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.5	15.34	15.45	0.72
Trigo	Pan blanco	26.0	22.38	22.43	0.22
Huevos	De gallina	33.4	31.34	31.31	-0.10
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.1	24.29	24.19	-0.41
Maíz	Tortilla de maíz	155.4	64.16	63.69	-0.73
Arroz	Arroz en grano	9.2	4.48	4.40	-1.79
Aceites	Aceite vegetal	10.9	7.99	7.73	-3.25
Frutas frescas	Manzana y perón	29.9	19.10	17.33	-9.27
Azúcar y mieles	Azúcar	15.1	6.65	6.01	-9.62
Leguminosas	Frijol	50.6	37.75	28.76	-23.81
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	63.0	31.54	20.85	-33.89

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Rural

El crecimiento de los precios de los grupos de la canasta básica no alimentaria rural, entre marzo de 2013 y marzo de 2014, fue de 5.84%. Dicho comportamiento sobresale por la evolución de los precios de los siguientes conceptos: transporte público (19.01%) así como, vivienda y servicios de conservación (6.57%). En sentido inverso, los conceptos con las variaciones negativas más importantes fueron: comunicaciones y servicios para vehículos (0.67%) y artículos de esparcimiento (0.49%). En cuanto al total de los grupos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (línea de bienestar rural) se registró una variación anual de 5.05 por ciento.

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL - Pesos -

Grupo	Marzo		Variación Interanual % 2013-2014
	2013	2014	
Línea de Bienestar Nacional	1 989.71	2 099.19	5.50
Línea de Bienestar Urbana	2 425.11	2 565.58	5.79
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 177.04	1 242.83	5.59
Canasta Básica no Alimentaria Urbana	1 248.07	1 322.75	5.98
Línea de Bienestar Rural	1 554.32	1 632.81	5.05
Canasta Básica Alimentaria Rural	838.17	874.87	4.38
Canasta Básica no Alimentaria Rural	716.14	757.94	5.84
Transporte público	109.97	130.87	19.01
Vivienda y servicios de conservación	107.38	114.44	6.57
Educación, cultura y recreación	89.78	93.72	4.39
Otros gastos	12.24	12.77	4.33
Cuidados de la salud	107.02	111.31	4.01
Limpieza y cuidados de la casa	60.98	62.94	3.21
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	13.69	14.04	2.56
Prendas de vestir, calzado y accesorios	103.68	105.48	1.74
Cuidados personales	75.73	76.71	1.29
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	12.79	12.94	1.17
Artículos de esparcimiento	2.04	2.03	-0.49
Comunicaciones y servicios para vehículos	20.84	20.7	-0.67

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Urbana

El costo interanual de la canasta básica no alimentaria en el ámbito urbano subió 5.98%, dicho resultado estuvo apoyado por el desempeño de los precios de transporte público (21.49%) así como vivienda y servicios de conservación (6.58%). Mientras que los conceptos con los decrementos más significativos fueron: comunicaciones y servicios para vehículos (0.55%) y artículos de esparcimiento (0.52%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA - Pesos -

Grupo	Marzo		Variación Interanual % 2013-2014
	2013	2014	
Línea de Bienestar Nacional	1 989.71	2 099.19	5.50
Línea de Bienestar Rural	1 554.32	1 632.81	5.05
Canasta Básica Alimentaria Rural	838.17	874.87	4.38
Canasta Básica no Alimentaria Rural	716.14	757.94	5.84
Línea de Bienestar Urbana	2 425.11	2 565.58	5.79
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 177.04	1 242.83	5.59
Canasta Básica no Alimentaria Urbana	1 248.07	1 322.75	5.98
Transporte público	178.31	216.62	21.49
Vivienda y servicios de conservación	189.54	202.01	6.58
Otros gastos	20.79	21.79	4.81
Educación, cultura y recreación	236.67	246.77	4.27
Cuidados de la salud	156.6	162.89	4.02
Limpieza y cuidados de la casa	66.37	68.47	3.16
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	17.71	18.14	2.43
Prendas de vestir, calzado y accesorios	158.72	161.41	1.69
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	21.33	21.61	1.31
Cuidados personales	119.3	120.76	1.22
Artículos de esparcimiento	5.82	5.79	-0.52
Comunicaciones y servicios para vehículos	76.91	76.49	-0.55

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente de Información:

<http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

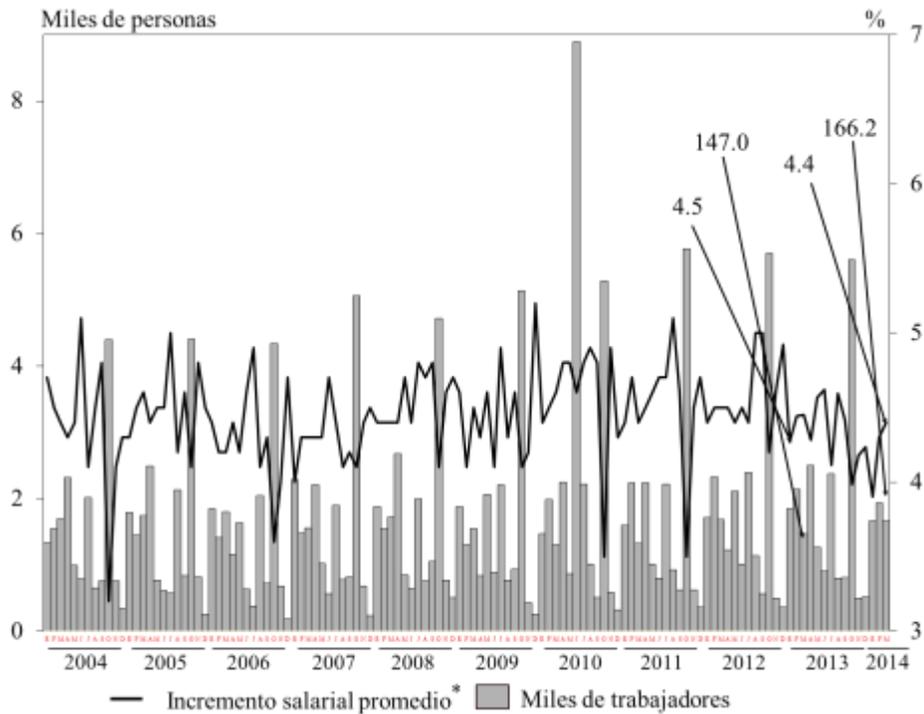
NEGOCIACIONES LABORALES

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

La Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó que durante el primer trimestre de 2014 se habían efectuado un total de 2 mil 464 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal, en las que participaron 558 mil 289 trabajadores, los cuales negociaron, en promedio, un incremento salarial directo al tabulador de 4.2 por ciento.

En particular, durante marzo de 2014, se llevaron a cabo 938 negociaciones en las que los 166 mil 155 trabajadores implicados obtuvieron un incremento directo al salario de 4.4% en promedio.

TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL
Enero de 2002 - marzo de 2014^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En marzo de 2014, los sectores de actividad económica que registraron el mayor número de negociaciones fueron las industrias manufactureras (461), transportes, correos y almacenamiento (203), y los servicios financieros y de seguros (103).

Por otra parte, los incrementos salariales más altos se negociaron en la minería (6.1%), servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (4.6%), y las industrias manufactureras (4.5%).

En lo que respecta a los trabajadores involucrados se observó que en las industrias manufactureras se ubicó el mayor número de ellos (98 mil 783 personas), que representaron el 59.5% del total; le siguieron en importancia los servicios financieros y de seguros (27 mil 366 trabajadores), los transportes, correos y almacenamiento (11 mil 755) y el comercio (9 mil 253), como se aprecia en el cuadro de la página siguiente.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) ^{1/}
Marzo de 2014 ^{2/}**

Sector de actividad económica	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
T o t a l	4.4	938	100.0	166 155	100.0
Industrias Manufactureras	4.5	461	49.1	98 783	59.5
Servicios financieros y de seguros	4.1	103	11.0	27 366	16.5
Transportes, correos y almacenamiento	4.3	203	21.6	11 755	7.1
Comercio	4.2	96	10.2	9 253	5.6
Servicios educativos	3.5	3	0.3	4 180	2.5
Minería	6.1	14	1.5	3 484	2.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4.4	12	1.3	3 413	2.1
Información en medios masivos	4.4	19	2.0	2 961	1.8
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3.7	8	0.9	2 212	1.3
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4.2	4	0.4	1 113	0.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4.6	2	0.2	626	0.4
Construcción	4.0	1	0.1	443	0.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3.0	1	0.1	255	0.2
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3.9	7	0.7	233	0.1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	4.3	2	0.2	41	0.0
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	3.8	2	0.2	37	0.0

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En el primer trimestre de 2014, las revisiones salariales de jurisdicción federal en los subsectores de actividad que conforman la industria manufacturera muestran que las mayores participaciones se reportaron en la industria alimentaria (28.6%); la industria química (26.0%), la fabricación de equipo de transporte (14.8%), y la industria de las bebidas y del tabaco (10.8%).

Por su parte, los subsectores con mayor participación en el número de trabajadores fueron la fabricación de equipo de transporte (40 mil 846 trabajadores), la industria alimentaria (20 mil 733) y la industria de bebidas y del tabaco (10 mil 561).

En tanto los mayores incrementos salariales se registraron en el subsector de otras industrias manufactureras, en la industria alimentaria y en la fabricación de productos metálicos, con 5.1, 4.9 y 4.8%, respectivamente.

**REVISIONES SALARIALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN)^{1/}
Marzo de 2014**

Subsector de actividad económica	Incremento	Negociaciones	Trabajadores
Total	4.5	461	98 783
Industria alimentaria	4.9	132	20 733
Industria química	4.6	120	9 060
Fabricación de equipo de transporte	4.5	68	40 846
Industria de las bebidas y del tabaco	4.1	50	10 561
Industria del papel	4.5	19	4 087
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	4.0	18	3 542
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	4.5	13	1 930
Industria del plástico y del hule	4.2	11	1 164
Industrias metálicas básicas	4.7	10	4 492
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	4.0	5	197
Otras industrias manufactureras	5.1	3	858
Fabricación de productos metálicos	4.8	3	526
Fabricación de prendas de vestir	4.6	3	181
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	4.1	3	473
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	4.4	1	5
Industria de la madera	4.0	1	54
Fabricación de maquinaria y equipo	3.8	1	74

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas que reportaron el mayor número de negociaciones fueron el Distrito Federal, el Estado de México y Jalisco, las cuales, en conjunto, concentraron el 34.9% del total de revisiones.

Los estados que en marzo de 2014 registraron los incrementos salariales más elevados fueron Baja California Sur (7.1%), Jalisco (5.8%), Puebla (5.5%), Colima (5.3%) y Michoacán (5.2%).

Debe mencionarse que el 32.3% de las negociaciones se efectuaron por empresas que llevan a cabo sus actividades en más de una entidad federativa y en ellas se agrupó el 38.6% de los trabajadores involucrados en los convenios laborales realizados en el mes de referencia; asimismo, las entidades federativas que en particular reportaron el mayor número de trabajadores participantes en las negociaciones fueron el Estado de México (21 mil 652 trabajadores), Nuevo León (12 mil 410), Guanajuato (11 mil 439) y Coahuila (9 mil 869).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA
JURISDICCIÓN FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Marzo de 2014^{p/}**

Entidad Federativa	Incremento salarial *	Número de negociaciones	Trabajadores involucrados
T o t a l	4.4	938	166 155
Estado de México	4.5	135	21 652
Distrito Federal	4.1	135	7 386
Jalisco	5.8	57	8 650
Tamaulipas	5.0	54	1 817
Guanajuato	4.8	36	11 439
Nuevo León	4.3	20	12 410
Coahuila	4.8	18	9 869
Puebla	5.5	17	1 669
Veracruz	4.3	17	1 480
Sonora	2.0	14	3 681
Hidalgo	4.4	14	1 333
Sinaloa	4.3	13	2 285
Michoacán	5.2	13	1 678
Querétaro	4.1	11	3 283
Morelos	4.5	11	2 168
Baja California Sur	7.1	10	1 516
Oaxaca	3.8	8	2 050
Baja California	4.6	7	553
Nayarit	4.2	7	395
San Luis Potosí	4.7	6	2 487
Aguascalientes	4.9	6	1 032
Tlaxcala	4.0	6	819
Chihuahua	3.9	5	642
Quintana Roo	4.7	4	224
Yucatán	4.3	3	805
Chiapas	3.9	3	163
Colima	5.3	2	471
Guerrero	3.5	2	23
Campeche	4.0	1	37
Más de una entidad	4.2	303	64 138

^{p/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Incremento a otras formas de retribución

En el primer trimestre de 2014, las negociaciones colectivas dieron por resultado que los trabajadores obtuvieran en promedio un incremento directo a su salario de 4.2%, como ya se señaló. Los otros componentes de la remuneración del trabajador que consideran los contratos colectivos son clasificados por la DGIET en los siguientes grupos: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación. Así, destaca el bono de productividad dentro de los otros componentes de la remuneración, por ser al que más recurren las empresas durante sus negociaciones; de esta forma, durante el lapso mencionado, a través de este concepto se otorgó en promedio un incremento de 2.5 por ciento.

Las ramas de actividad económica que presentaron los incrementos más altos en el bono de productividad fueron la industria cementera (23.6%), la industria tabacalera (14.0%), el transporte terrestre (10.8%) y la industria elaboradora de bebidas (6.3%).

En solo una rama de actividad se recurrió al ajuste salarial, el cual en promedio acumuló un incremento de 0.0002%. La actividad que obtuvo aumentos por este concepto fue la industria petroquímica (0.04%). Por su parte, solo la rama de servicios educativos y de investigación (0.01%) recurrió incrementos por retabulación (0.001%).

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Enero – marzo de 2014 ^{p/}**

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario ^{1/}	Ajuste salarial ^{2/}	Bono de productividad ^{3/}	Retabulación ^{4/}
T o t a l	4.2	0.0002	2.5	0.001
Cementera	3.6	0.0	23.6	0.0
Tabacalera	4.0	0.0	14.0	0.0
Transporte Terrestre	3.8	0.0	10.8	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.2	0.0	6.3	0.0
Radio y Televisión	4.5	0.0	4.0	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.1	0.0	3.7	0.0
Comercio	3.9	0.0	3.7	0.0
Minera	6.0	0.0	2.9	0.0
Productora de Alimentos	4.6	0.0	2.0	0.0
Automotriz y Autopartes	4.6	0.0	1.9	0.0
Otros Servicios	3.4	0.0	1.3	0.0
Celulosa y Papel	4.3	0.0	1.2	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	4.5	0.0	0.9	0.0
Hulera	4.7	0.0	0.8	0.0
Petroquímica	5.0	0.04	0.8	0.0
Vidriera	4.3	0.0	0.7	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.5	0.0	0.6	0.01
Químico-Farmacéutica	4.8	0.0	0.6	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.6	0.0	0.5	0.0
Cinematográfica	3.5	0.0	0.3	0.0
Servicios Conexos al Transporte	5.7	0.0	0.2	0.0
Textil	4.1	0.0	0.1	0.0
Servicios Telefónicos	4.2	0.0	0.1	0.0
Otras Manufacturas	4.4	0.0	0.1	0.0

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

^{2/} Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

^{3/} Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

^{4/} Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En marzo de 2014, las ramas de actividad económica que en promedio negociaron los incrementos más altos para el bono de productividad fueron la industria cinematográfica (10.0%), el comercio (6.3%), la industria minera (4.9%) y la industria del hule (4.3%). El promedio de los incrementos por ajuste salarial fue de 0.0007%; la actividad que obtuvo un incremento por este concepto fue la industria petroquímica (0.06%). Debe mencionarse que en el mes de referencia no se negociaron incrementos por el concepto de retabulación.

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Marzo de 2014^{p/}**

Rama de actividad económica	Incremento directo ^{1/}	Ajuste salarial ^{2/}	Bono de productividad ^{3/}	Retabulación ^{4/}
Total	4.4	0.0007	1.5	0.0
Petroquímica	4.4	0.06	0.8	0.0
Cinematográfica	3.8	0.0	10.0	0.0
Comercio	4.2	0.0	6.3	0.0
Minera	6.2	0.0	4.9	0.0
Hulera	4.2	0.0	4.3	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.1	0.0	3.6	0.0
Productora de Alimentos	4.9	0.0	3.4	0.0
Automotriz y Autopartes	4.5	0.0	1.0	0.0
Transporte Terrestre	4.3	0.0	0.9	0.0
Celulosa y Papel	4.5	0.0	0.6	0.0
Químico-Farmacéutica	4.7	0.0	0.6	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.5	0.0	0.2	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	4.4	0.0	0.1	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.7	0.0	0.1	0.0
Servicios Conexos al Transporte	5.0	0.0	0.1	0.0
Textil	4.0	0.0	0.1	0.0
Otros Servicios	4.2	0.0	0.02	0.0

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

^{2/} Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

^{3/} Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

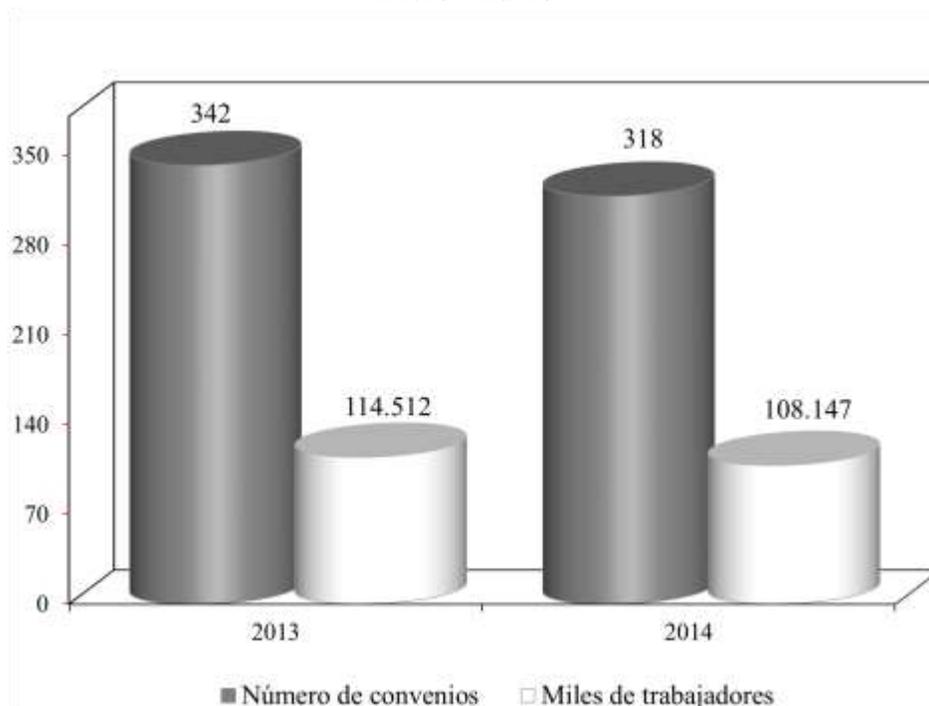
^{4/} Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Convenios de productividad

La información generada por la DGIET señala que de las 938 negociaciones realizadas en marzo de 2014, en 122 de ellas se incorporaron o renovaron convenios para el otorgamiento de incentivos económicos por productividad, las cuales involucraron a 22 mil 147 trabajadores. De esta forma, el total de este tipo de acuerdos firmados en el primer trimestre del presente año ascendió a 318, a través de los cuales se benefició a 108 mil 147 trabajadores; al comparar estas cantidades con las de igual período de un año antes se observó que las actuales disminuyeron en 7.0 y 5.6%, respectivamente.

**CONVENIOS SALARIALES QUE INCORPORARON
INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD
Enero - marzo ^{p/}**



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Los convenios fueron suscritos por empresas que desarrollaron sus actividades en siete sectores de actividad económica, entre los que sobresalen las industrias manufactureras; el de transportes, correos y almacenamiento; y el comercio por haber firmado el mayor número de convenios (115 en conjunto).

Los sectores que involucraron un número importante de trabajadores (92.8% del total) fueron las industrias manufactureras (79.7%), el comercio (6.9%) y la industria minera (6.2%).

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES
INVOLUCRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN)^{1/}
Marzo de 2014 ^{2/}**

Sector de actividad económica	Revisiones	%	Trabajadores	%
T o t a l	122	100.0	22 014	100.0
Industrias Manufactureras	71	58.2	17 537	79.7
Transportes, correos y almacenamiento	25	20.5	1 089	4.9
Comercio	19	15.6	1 520	6.9
Minería	4	3.3	1 370	6.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1	0.8	350	1.6
Información en medios masivos	1	0.8	122	0.6
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1	0.8	26	0.1

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

El mayor número de revisiones salariales con bono de productividad en la industria manufacturera en marzo de 2014 se presentó en la industria alimentaria (23.9%), en la fabricación de equipo de transporte (21.1%), en la industria química (19.7%), y en la industria de las bebidas y del tabaco (15.5%). Por otra parte, aquellos subsectores en los que se concentró el mayor número de trabajadores fueron la fabricación de equipo de transporte, y en la industria de las bebidas y del tabaco, con 60.9 y 15.3%, respectivamente.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES
INVOLUCRADOS POR SOBSECTOR DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA (SCIAN)^{1/}**

Marzo de 2014 ^{2/}

Subsector de actividad económica	Revisiones	%	Trabajadores	%
Total	71	100.0	17 537	100.0
Industria alimentaria	17	23.9	1 158	6.6
Fabricación de equipo de transporte	15	21.1	10 673	60.9
Industria química	14	19.7	1 698	9.7
Industria de las bebidas y del tabaco	11	15.5	2 685	15.3
Industria del papel	5	7.0	867	4.9
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	3	4.2	167	1.0
Industria del plástico y del hule	3	4.2	118	0.7
Fabricación de productos metálicos	1	1.4	80	0.5
Fabricación de prendas de vestir	1	1.4	76	0.4
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	1	1.4	15	0.1

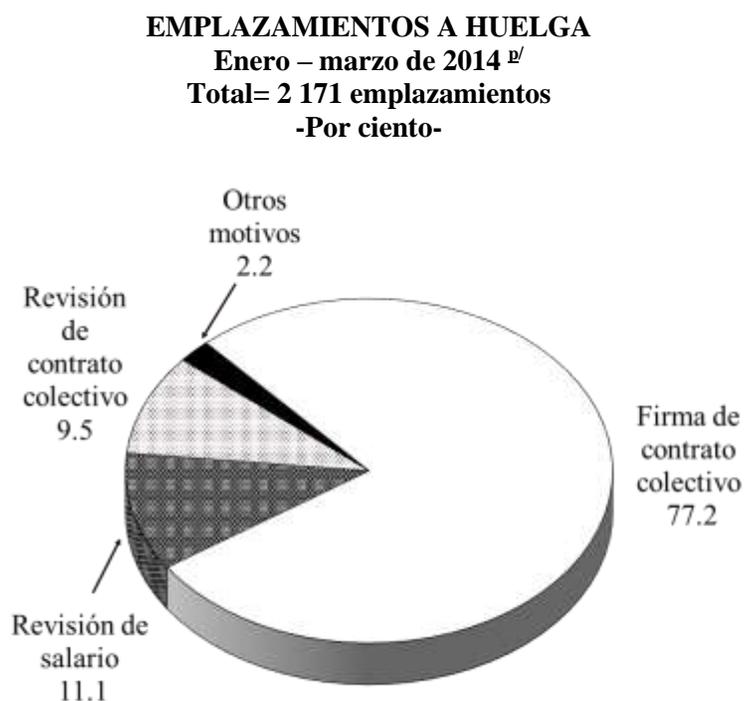
^{1/} Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas, de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Emplazamientos a huelga

En el curso de los primeros tres meses de 2014, los emplazamientos a huelga registrados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ascendieron a 2 mil 171 eventos, cantidad mayor en 598 casos a la reportada en el mismo período del año anterior. Entre las causas que originaron estos movimientos destacó la firma de contrato colectivo, con 77.2% de los eventos; le siguieron en importancia la revisión de salario y la revisión de contrato colectivo con 11.1 y 9.5%, respectivamente.



^º Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el período de análisis se observó que del total de emplazamientos reportados, el 41.2% se localizó en tres entidades federativas: Estado de México, con 382 movimientos; Distrito Federal, con 325; y Oaxaca con 187 eventos.

Por central obrera destacó la participación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), al apoyar el 51.2% de los emplazamientos; le siguió en importancia el grupo de Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo, que participó en el 34.9% del total de eventos.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA
Enero - marzo de 2014^{p/}

Entidad Federativa	Número de emplazamientos	%	Central Obrera	Número de emplazamientos	%
T o t a l	2 171	100.0	T o t a l	2 171	100.0
Estado de México	382	17.6	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	1 111	51.2
Distrito Federal	325	15.0	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo ^{1/}	757	34.9
Oaxaca	187	8.6	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	144	6.6
Puebla	83	3.8	Otras Confederaciones Nacionales ^{2/}	123	5.7
Jalisco	77	3.5	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	33	1.5
Veracruz	72	3.3	Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas	3	0.1
Querétaro	71	3.3			
Michoacán	64	2.9			
Otras entidades	910	42.0			

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Incluye a las no especificadas.

^{2/} Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

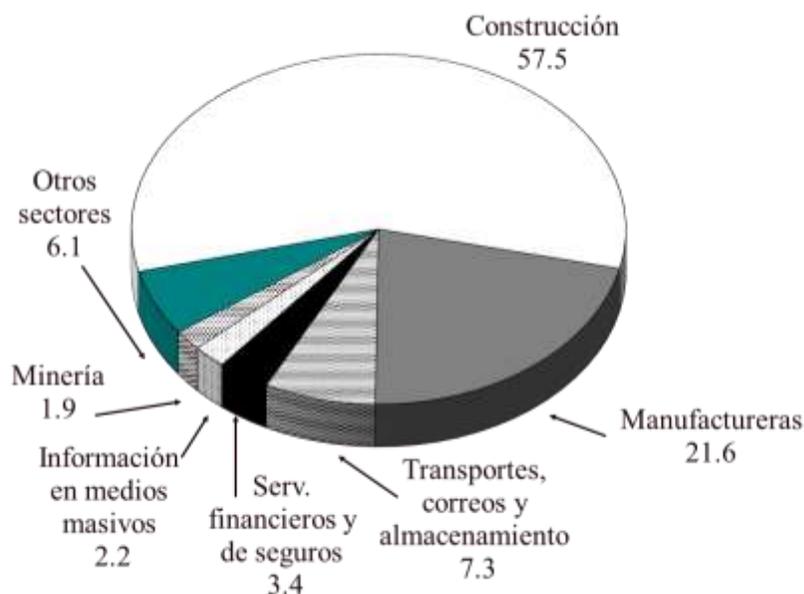
En los primeros tres meses de 2014, se observó que los sectores de actividad económica que presentaron la mayor incidencia de emplazamientos fueron la industria de la construcción, con 1 mil 248 eventos (57.5%); las industrias manufactureras, 468 (21.6%); y el de transportes, correos y almacenamiento, 159 (7.3%).

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) ^{1/}

Enero - marzo de 2013 ^{2/}

Total = 2 171 emplazamientos

-Por ciento-



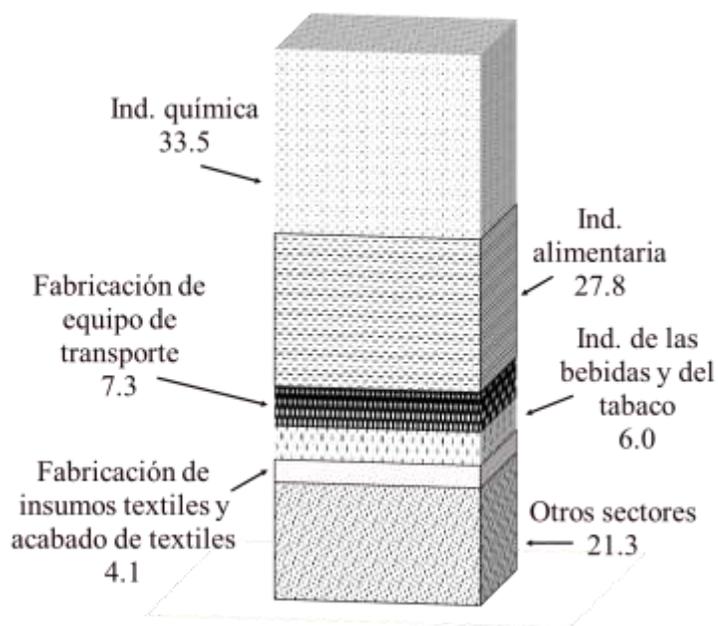
^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el primer trimestre de 2014, los subsectores de actividad económica de la industria manufacturera que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelgas fueron la industria química con 157 eventos (33.5%); la industria alimentaria, 130 (27.8%); y la fabricación de equipo de transporte, 34 conflictos (7.3%).

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA (SCIAN) ^{1/}
Enero – marzo de 2014^{2/}
Total= 2 171 emplazamientos
-Por ciento-**



^{1/} Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

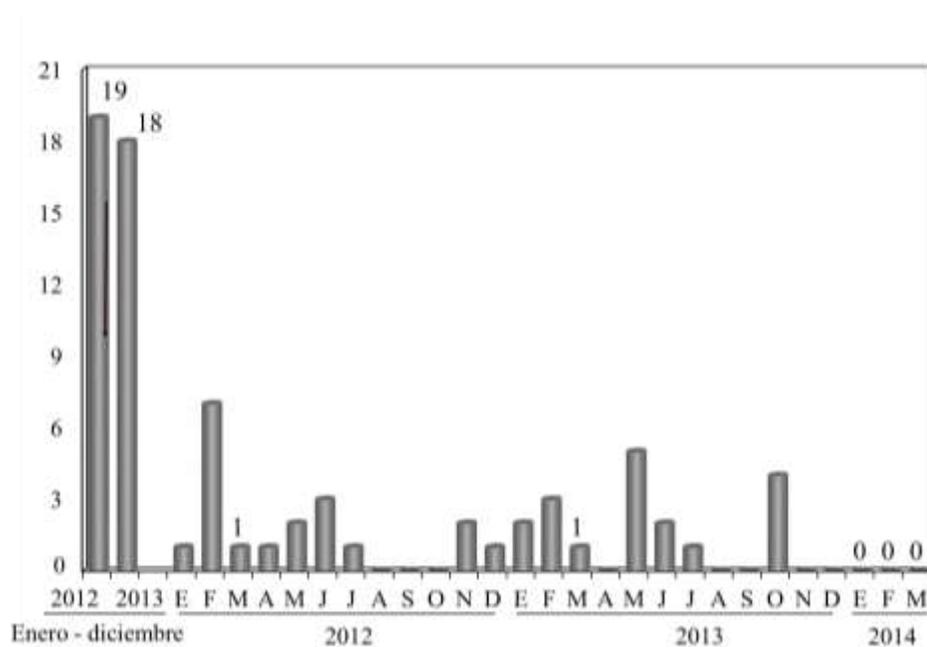
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Huelgas estalladas

En materia de huelgas, la DGIET informó que durante 2013 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje reportó 18 huelgas estalladas, lo que significó una huelga menos que en el año anterior. Asimismo, el número de trabajadores involucrados disminuyó, al pasar de 6 mil 884 a 6 mil 262 personas.

Por otra parte, en los tres primeros meses del año en curso no se registró huelga alguna.

HUELGAS ESTALLADAS
Enero de 2012 – marzo de 2014^{p/}



Nota: En los meses sin barra no se registró huelga alguna.

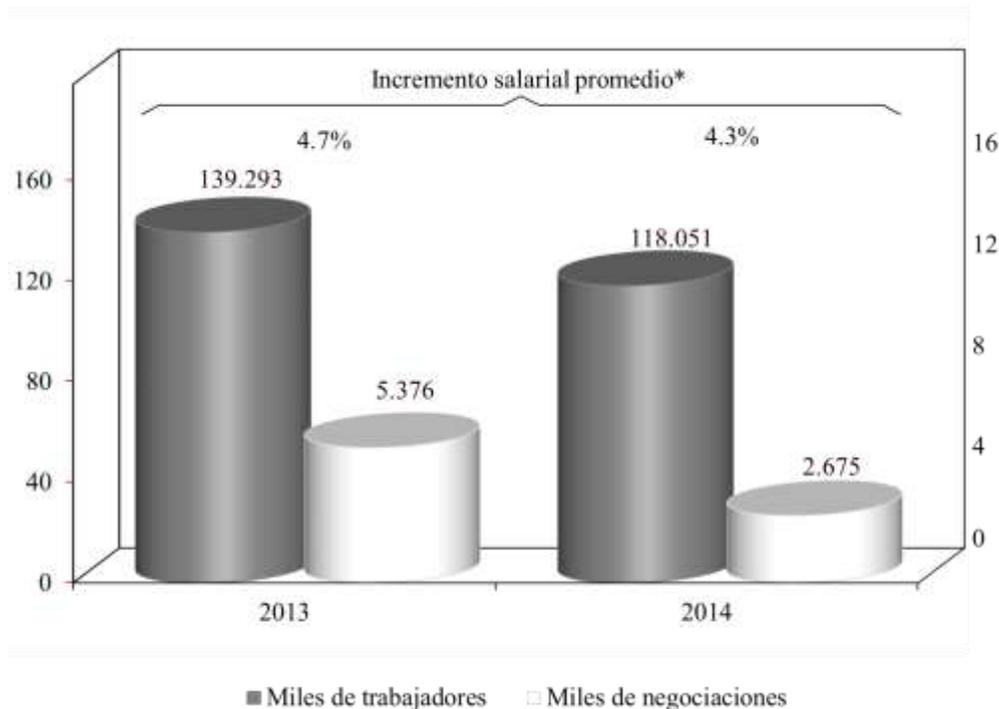
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

La DGIET señala que las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje reportaron información sobre las negociaciones contractuales que se realizaron durante enero de 2014 en 19 entidades federativas. Con base en esa información se observó que en el mes de referencia se efectuaron 2 mil 675 revisiones contractuales y salariales, mediante las cuales los 118 mil 51 trabajadores implicados obtuvieron, en promedio, un incremento salarial de 4.3 por ciento.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL Enero 2014 ^{1/}



^{1/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En enero de 2014, el 83.1% de las negociaciones de la jurisdicción local se localizó en sólo dos entidades federativas: Nuevo León y Distrito Federal. De igual forma, en ellos se ubicó también la mayor proporción de los trabajadores involucrados (63.5%). En tanto, los incrementos salariales más altos se reportaron en Tamaulipas e Hidalgo (5.0% cada una), siguiéndole en importancia Sinaloa y Campeche (4.9 y 4.7%, respectivamente).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA
JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Enero de 2014 ^{p/}**

Entidad Federativa	Incremento salarial* %	Número de negociaciones	Número de trabajadores
Total	4.3	2 675	118 051
Nuevo León	4.2	1 306	42 252
Distrito Federal	4.4	917	32 669
Veracruz	4.0	94	2 749
Querétaro	4.4	85	14 729
Hidalgo	5.0	47	2 238
Nayarit	4.0	43	1 991
Quintana Roo	4.1	34	669
Colima	3.8	23	119
Zacatecas	4.4	23	6 587
Baja California	4.3	21	2 355
Sinaloa	4.9	20	3 413
Guerrero	3.5	16	1 320
Tlaxcala	4.1	14	2 142
Campeche	4.7	11	54
Guanajuato	4.2	11	999
Michoacán	n.d.	5	5
Estado de México	4.5	2	1 500
Tamaulipas	5.0	2	2 200
Coahuila	0.0	1	60

^{p/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

n.d No disponible.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5098199&fecha=10/07/2009

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Evolución reciente y proyecciones de la población en España

El Banco de España publicó en el “Boletín Económico” de marzo del año en curso el artículo *Evolución reciente y proyecciones de la población en España*¹, en el que se analiza el estado actual de la población en ese país y el impacto demográfico de las migraciones.

“Introducción

Según la última información disponible², en el primer semestre del pasado año, la población total española habría acentuado el retroceso observado en 2012. En particular, 2013 es el primer año de la serie histórica en que la población española cayó en tasa interanual, lo cual contrasta con la expansión demográfica registrada en el período previo a la crisis económica, con incrementos medios anuales de la población de alrededor del 2% como resultado de los intensos flujos migratorios recibidos.

Cabe recordar que el Instituto Nacional de Estadística (INE) dispone de una batería amplia de estadísticas que permiten el análisis de la población española y su evolución. En primer lugar, se dispone de los Censos de Población, que se han elaborado hasta la fecha con periodicidad decenal, dado el carácter más exhaustivo y estructural de la información que proporcionan. Con el objetivo de obtener cifras poblacionales con mayor periodicidad, el INE incorpora a las cifras de población de cada censo

¹ Este artículo fue elaborado por Pilar Cuadrado, de la Dirección General del Servicio de Estudios del Banco de España.

² Correspondiente a la estadística de Cifras de Población, difundida por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y referenciada a fecha 1º de julio de 2013 como provisional.

información adicional de los sucesos demográficos relevantes acontecidos a lo largo de cada año (esto es, natalidad y mortalidad en la Estadística del Movimiento Natural de la Población y migraciones en la Estadística de Migraciones)³. Con toda esta información se realizan las Estimaciones Intercensales de Población, así como las Cifras de Población para los años posteriores al último censo publicado⁴.

Por otra parte, con el objetivo de predecir los movimientos demográficos futuros, el INE ha desarrollado una metodología para actualizar de forma anual unas proyecciones de población a diez años (las Proyecciones de Población a Corto Plazo) y cada tres años unas proyecciones a cuarenta años (las Proyecciones de Población a Largo Plazo).

Este artículo describe los desarrollos demográficos más recientes a partir de la información de las nuevas Cifras de Población referentes al primer semestre de 2013, publicadas el pasado 10 de diciembre, y analiza las proyecciones de población para el período 2013-2023 publicadas por el INE el pasado 21 de noviembre.

Evolución reciente de la población española

En junio de 2013, el INE empezó a publicar las Cifras de Población, con el objetivo de proporcionar semestralmente una medición cuantitativa de la población residente en España a escala provincial⁵. Esta información parte del Censo de Población de 2011 e incorpora los resultados de los diferentes sucesos demográficos acontecidos

³ La Estadística del Movimiento Natural de la Población se nutre de registros civiles. Por otro lado, la Estadística de Migraciones utiliza como fuente principal la actualización continua del Padrón Municipal de Habitantes, que es un registro administrativo donde constan los vecinos de cada municipio. Respecto a este último, su valor agregado reside en la incorporación de información y métodos estadísticos para mejorar la estimación de las entradas y salidas de población en cada momento del tiempo, de forma independiente de si son realmente registradas. Asimismo, desarrolla procedimientos para imputar estas entradas y salidas al momento real de ocurrencia y no al momento de registro.

⁴ Esta herramienta sustituyó a la Estadística de Población Actual, que se utilizó tras la publicación del Censo de Población 2001 y que ha quedado obsoleta con la publicación del nuevo Censo de Población 2011.

⁵ En diciembre de cada año está prevista la difusión de las Cifras de Población, con los resultados definitivos al 1º de enero del año en curso y provisionales a 1 de julio. En junio se publican los datos provisionales a 1º de enero del año en curso y definitivos a 1º de julio del año anterior.

(mortalidad, fecundidad y migración). En este sentido, la estadística es plenamente coherente con la Estadística de Movimiento Natural de la Población y con la Estadística de Migraciones. Las Cifras de Población son en la actualidad la referencia básica de toda la producción estadística del INE, en particular de la Contabilidad Nacional y de la Encuesta de Población Activa (EPA). Asimismo, son transmitidas a escala internacional como datos oficiales de población de España⁶.

De acuerdo con la última información disponible, difundida en diciembre de 2013, la evolución demográfica española en el primer semestre del pasado año habría acentuado la tendencia decreciente manifestada en 2012. Al 1º de julio de 2013, la población española se estimaba en algo más de 46.6 millones de personas, lo que supone un descenso inter anual del -0.3%, una décima más de caída de lo observado seis meses antes (véase cuadro siguiente). Previamente, el dato de enero de 2013 había representado la primera caída interanual de la población española desde que se publican las estimaciones intercensales y con origen en el censo oficial de 1970. La evolución reciente mantiene la tendencia observada desde el inicio de la crisis, que, tras el incremento medio del 1.9% en el período 2002-2008, pasó a tasas del 1.2, 0.5, 0.4 y 0.3% en 2009, 2010, 2011 y 2012, respectivamente. La información proveniente de la EPA, que incorpora información más actualizada, indica que este descenso interanual se habría prolongado a lo largo del segundo semestre de 2013.

⁶ Las cifras de población procedentes de la revisión del Padrón son declaradas oficiales a escala municipal a pesar de proporcionar una suma total de población desajustada respecto a las Cifras de Población.

**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDADES
SEGÚN DISTINTAS FUENTES**

	Cifras de Población ^{a/}					Padrón Municipal ^{a/}		
	1° de julio de 2013	1° de enero de 2013	1° de enero de 2012	Diferencia entre		1° de enero de 2013	1° de enero de 2012	Diferencia entre 1° de enero de 2013 y 2012
				1° julio y 1° enero de 2013	1° enero de 2013 y 2012			
Población total	46 609 652	46 727.890	46 818 216	-118 238	-90 326	47 129 783	47 265 321	-135 538
0 a 15 años (%)	16.1	16.1	16.0	0.0	0.1	15.9	15.9	0.1
16 a 64 años (%)	66.0	66.2	66.6	-0.2	-0.4	66.4	66.7	-0.4
65 y más (%)	17.9	17.7	17.4	0.2	0.3	17.7	17.4	0.3
Tasa de dependencia	27.1	26.7	26.1	0.4	0.6	26.6	26.1	0.6
Población nacional	41 739 166	41 655 210	41 582 186	83 956	73 024	41 583 545	41 529 063	54 482
Porcentaje del total	89.6	89.1	88.8	0.4	0.3	88.2	87.9	0.4
0 a 15 años (%)	16.2	16.2	16.1	0.0	0.0	16.0	15.9	0.1
16 a 64 años (%)	64.6	64.7	65.0	-0.1	-0.3	64.8	65.1	-0.3
65 y más (%)	19.2	19.1	18.9	0.1	0.2	19.2	18.9	0.2
Tasa de dependencia	29.8	29.5	29.0	0.2	0.5	29.6	29.1	0.5
Población extranjera	4 870 486	5 072 680	5 236 030	-202 194	-163 350	5 546 238	5 736 258	-190 020
Porcentaje del total	10.4	10.9	11.2	-0.4	-0.3	11.8	12.1	-0.4
0 a 15 años (%)	15.5	15.3	15.1	0.2	0.2	15.6	15.5	0.1
16 a 64 años (%)	78.0	78.7	79.5	-0.7	-0.8	77.9	78.3	-0.4
65 y más (%)	6.4	6.0	5.4	0.4	0.6	6.5	6.2	0.3
Tasa de dependencia	8.3	7.7	6.8	0.6	0.8	8.4	7.9	0.5

^{a/} Los datos al 1° de enero son definitivos, y a 1° de julio, provisionales.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (Cifras de Población y Padrón municipal).

Las cifras del Padrón Municipal de Habitantes para enero de 2013 ofrecen una imagen muy similar. En concreto, para la fecha más reciente para la que se encuentran disponibles ambas fuentes, el Padrón arroja una cifra de población en

España que asciende a 47 millones 129 mil 783 personas a fecha 1º de enero de 2013, lo que supone una caída del 0.3% respecto a la población al 1º de enero de 2012⁷. Como se puede observar en el panel superior izquierdo del gráfico siguiente, el Padrón suele contabilizar una población mayor que las Cifras de Población. Este hecho obedece principalmente a la incapacidad del primer registro de captar de forma adecuada las salidas de extranjeros del país, dado que no siempre se produce la baja en el registro en el momento de partida. La discrepancia entre ambas fuentes se concentra de hecho en el colectivo extranjero, ya que la diferencia entre ambas fuentes es de solo 70 mil personas para la población española, mientras que alcanza las 500 mil personas para la población extranjera (véase cuadro anterior)⁸.

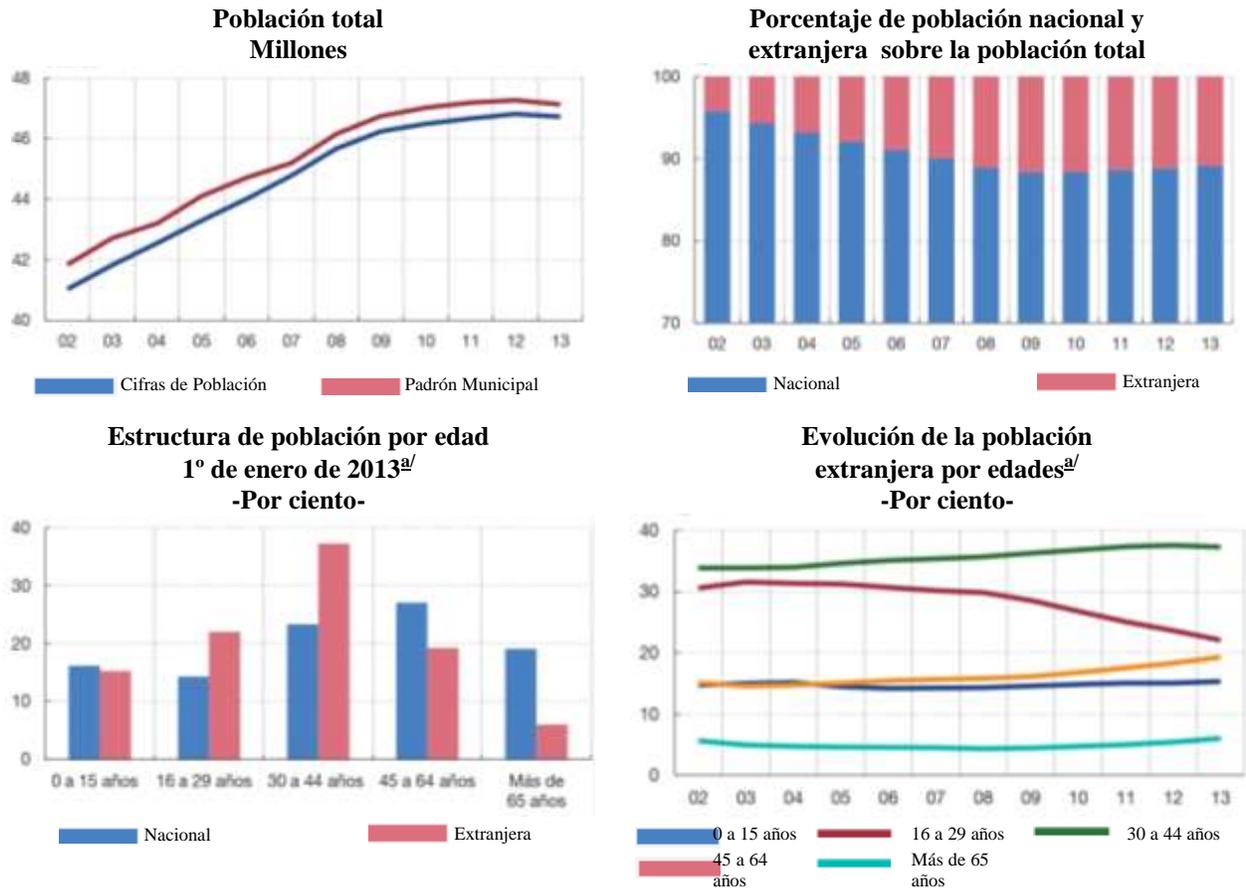
Según las Cifras de Población, con fecha al 1º de enero de 2013, de los 46.7 millones de personas residentes, 5.1 eran de nacionalidad extranjera (10.9% del total de la población), prolongando el perfil de suave descenso que se viene observando en los últimos años (véase el panel superior derecho del gráfico siguiente). Los datos más actualizados (provisionales) mantienen dicho perfil a lo largo del primer semestre del año, reduciéndose el porcentaje de población extranjera sobre el total hasta el 10.4%,

⁷ Cabe recordar que el Padrón Municipal es un registro administrativo municipal que es usado para estimar las cifras de población de cada ayuntamiento. Las cifras del Padrón requieren un tiempo para su producción y aprobación y, además, su elaboración está sujeta a condicionantes legales y administrativos. Las Cifras de Población mencionadas en el apartado anterior, aunque se construyen usando sobre todo información procedente del Padrón, no tienen estos condicionantes y pretenden calcular, mediante métodos estadísticos, la población residente en cada momento. Asimismo, hay otras diferencias entre las dos estadísticas, debido a desfases en la incorporación de la información. A modo de ejemplo, los recién nacidos se incorporan de forma inmediata a las Cifras de Población, mientras que el procedimiento para su contabilización en el Padrón es un poco más dilatado. En cualquier caso, tanto la evolución de la población como la estructura por nacionalidades, así como la estructura por edades, son relativamente similares en ambas fuentes.

⁸ La discrepancia entre ambas fuentes llegó a alcanzar las 900 mil personas en 2003, reduciéndose al entorno de las 500 mil personas desde el año 2007. Detrás de esta reducción podría estar, al menos en parte, el cambio producido en el tratamiento de las bajas en caso de extranjeros no comunitarios y no permanentes, que, obligados a renovación periódica cada dos años, no la llevan a cabo. A partir de 2006, en tales situaciones, se procede a la baja automática, al contrario de lo que ocurría con anterioridad, lo que hacía que la cifra total de empadronados estuviese presumiblemente sesgada al alza, debido a dobles empadronamientos, que se producían en su gran mayoría entre los extranjeros. A partir del 2009 se procede a un mayor control también de las salidas de los extranjeros comunitarios y permanentes. La Estadística de Migraciones incorpora estas mejoras y desarrolla un procedimiento estadístico para estimar el momento de ocurrencia de un fenómeno migratorio a partir del momento de inscripción en el Padrón.

con un retroceso en la población extranjera superior a las 200 mil personas, mientras que persiste una variación positiva en la población de nacionalidad española.

EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA



^{a/} Porcentaje de población nacional (extranjera) en cada tramo de edad sobre total de población nacional (extranjera).

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (Cifras de Población).

En cuanto a la distribución por nacionalidades de la población extranjera, la mayor parte de ella procede, por orden de importancia, de Europa, seguida a cierta distancia de América y África (45, 28 y 20%, respectivamente). Desde el inicio de la crisis se habría producido un descenso del peso de extranjeros originarios de América del Sur, a favor de los procedentes de la Unión Europea (esencialmente, procedentes de Rumania). Este fenómeno se ha mantenido a lo largo de los primeros seis meses de

2013. Asimismo, se observa un ligero incremento del peso de los extranjeros procedentes de Asia (principalmente, de China y de Pakistán).

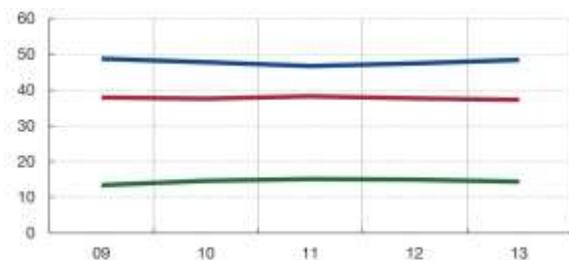
Por tramos de edad, la población nacional tiende a concentrarse entre los 30 y los 64 años y, dentro de este grupo, en el colectivo de entre 45 y 64 años. Por el contrario, la población extranjera se concentra entre los 16 y los 44 años y, en concreto, en los de entre 30 y 44 años, mientras que el colectivo extranjero de más de 65 años mantiene un peso relativamente reducido (véase el panel inferior izquierdo del gráfico anterior). Esta distribución por edades de la población extranjera se ha mantenido relativamente estable a lo largo de los últimos años, si bien se observa recientemente una ligera tendencia al envejecimiento de la población extranjera en edad de trabajar, con una leve disminución de las personas con edades comprendidas entre 16 y 29 años, a la vez que aumentan los de edades superiores (véase panel inferior derecho del gráfico anterior). Además, los datos provisionales confirman que el descenso del peso del colectivo en edad de trabajar se ha extendido también a los extranjeros a lo largo de los seis primeros meses de 2013, registrándose un incremento de su tasa de dependencia.

Los desarrollos anteriormente descritos no han provocado grandes variaciones en la distribución educativa de la población extranjera tras la crisis, si bien los cambios referentes a la composición por nacionalidades de la población extranjera han provocado un ligero incremento de la población extranjera con titulación secundaria de primer ciclo y universitaria, y una caída de la población extranjera con educación primaria (véase el panel izquierdo del gráfico siguiente)⁹.

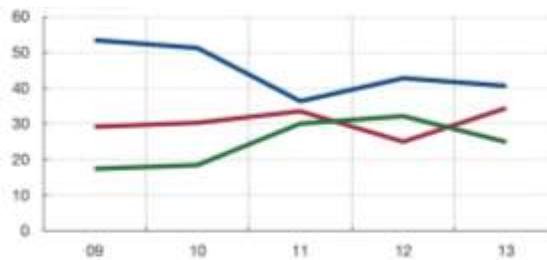
⁹ El continente de procedencia donde se observan mayores cambios tras la crisis en la composición educativa es Europa. Ese continente de procedencia también ha sufrido mayores cambios en la composición por nacionalidades. Para otros continentes, sin tantos cambios en la composición, se observa un ligero incremento de la formación alcanzada tanto en secundaria como en terciaria, con lo que una parte del incremento educativo se debe atribuir a cambios en los incentivos de entrada y salida de población con diferentes niveles de educación.

ESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLECTIVO DE INMIGRANTES EN ESPAÑA

Distribución de los extranjeros
Por tipo de educación
-Por ciento-



Flujo de entradas de extranjeros
por tipo de educación^{a/}
-Porcentaje de entradas-



■ Educación
baja

■ Educación
media

■ Educación
alta

■ Educación
baja

■ Educación
media

■ Educación
alta

^{a/} Flujo de entrada aproximado mediante el stock de extranjeros que llevan un año en España.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Población Activa).

Evolución reciente de los flujos demográficos desde y hacia España

Para analizar la evolución de los flujos migratorios se puede recurrir a la nueva Estadística de Migraciones del INE ¹⁰. La fuerte desaceleración en la migración neta iniciada en 2008, a raíz de la crisis económica, vino explicada, hasta el año 2010, en mayor medida por el drástico descenso en la entrada de inmigrantes que por el relativo repunte observado en la salida de emigrantes (véase el panel superior izquierdo del gráfico siguiente). Sin embargo, a partir de ese año, las crecientes salidas de emigrantes empezaron a superar las menores entradas de inmigrantes, produciéndose una entrada neta negativa, fenómeno que se ha ido intensificando en el período más reciente. En concreto, solo en los seis primeros meses de 2013 esta cifra casi igualó a la obtenida a lo largo de todo el año anterior, que ya casi cuadruplicaba el saldo negativo alcanzado un año antes.

¹⁰ El INE presentó, por primera vez en junio de 2013, y coincidiendo con la presentación de las Cifras de Población, los resultados de esta nueva herramienta que proporciona una aproximación estadística de los flujos migratorios de España con el extranjero a escala de comunidad autónoma y provincia, así como las migraciones interautonómicas e interprovinciales. Sus resultados guardan completa coherencia con las Cifras de Población y con la Estadística del Movimiento Natural de la Población.

Por nacionalidades y país de nacimiento (véase el panel superior derecho del gráfico siguiente), la mayor parte de las entradas están dominadas por la población extranjera, si bien en los últimos años éstas se han reducido de forma considerable (pasando a representar un 84% del total de entradas en 2013, desde el 88.7% de 2008). En paralelo, se ha producido un incremento del peso de las entradas de españoles nacidos en España, hasta alcanzar el 5.2%, desde el 2.6% de 2008. Para los españoles nacidos en el extranjero, que representan en buena parte el segmento de población nacionalizada a través de vínculos familiares con españoles nacidos en España, este incremento fue del 2.7 al 5.8% en el mismo período.

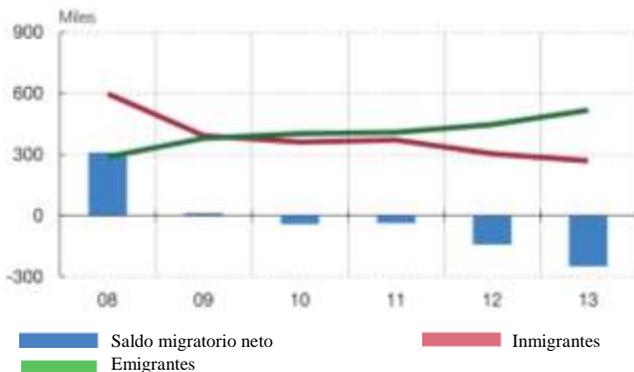
En cuanto a las salidas, la población extranjera representa un 84% del total (un 88% en 2008). Este descenso se debe a un incremento del peso de las salidas de españoles (del 8 al 10% para los nacidos en España y del 2.8 al 5.2% para los no nacidos en España en el mismo período). Concretamente, en 2013, las salidas de españoles nacidos en España se estiman en 52 mil personas (de una población al 1º de enero de 40 millones), de 27 mil para españoles nacidos fuera de España (1.5 millones de población) y de 439 mil para extranjeros (6 millones de población). Estas cifras indicarían que las tasas de salida de personas por población residente de los diferentes colectivos son del 0.1, 1.8 y 7.3%, respectivamente, señalando que la propensión a emigrar de los españoles nacidos en España es aún reducida.

En cuanto a la distribución por nacionalidades de las entradas de extranjeros se observa que la mayor parte de ellas procede, por orden de importancia, de Europa, seguida a cierta distancia de América del Sur y de África (42, 29 y 17%, respectivamente, en el primer semestre de 2013). A lo largo de la crisis se ha producido un descenso del peso de extranjeros originarios de América (que en 2008 era la procedencia mayoritaria) a favor de los procedentes de Europa. En el último año y medio, el incremento del peso de extranjeros originarios de otros países europeos se ha frenado y tanto el flujo procedente de África como el nuevo flujo de inmigración desde Asia han ganado peso.

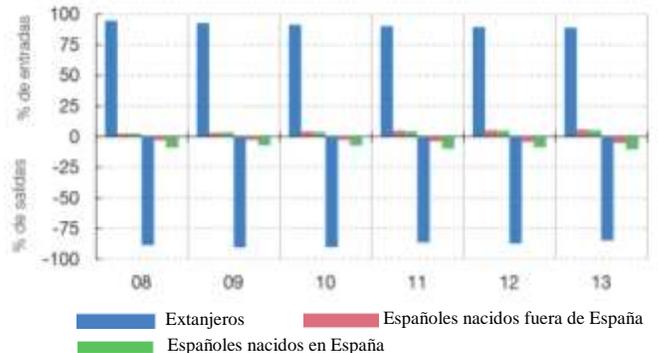
Concretamente, este último flujo ha incrementado desde 2008 su peso en tres puntos porcentuales, hasta alcanzar el 11% en el primer semestre de 2013 (principalmente, motivado por un incremento de entradas desde Pakistán). Asimismo, los nacionales europeos también representan el mayor porcentaje de salidas, aunque en este caso el peso es menor que en las entradas y la diferencia con respecto a América se reduce (37 y 32%, respectivamente). La población de nacionalidad africana representa un 19% de las salidas. A lo largo de la crisis se ha observado una reducción del porcentaje de salidas de europeos y americanos, mientras que se ha incrementado el porcentaje de salidas de africanos.

EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS EXTERIORES

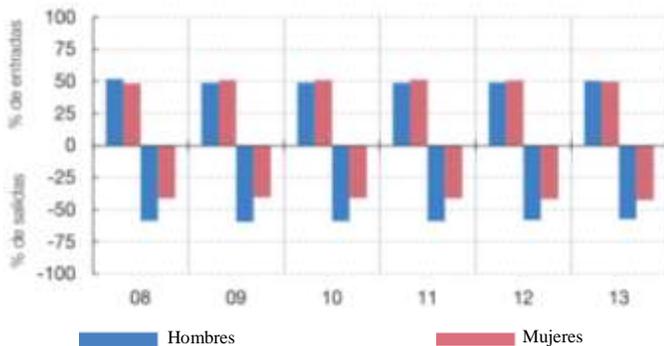
Flujos migratorios totales^{a/}



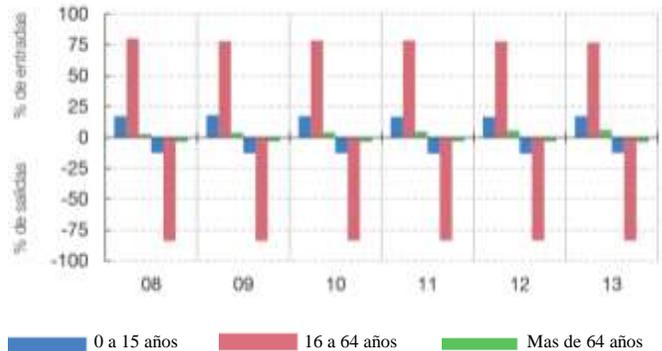
Flujos migratorios por nacionalidad y país de nacimiento^{a/}



Flujos migratorios por sexo^{a/}



Flujos migratorios por edades^{a/}



^{a/} Los datos de 2013 suponen la anualización de la información provisional correspondiente al primer semestre del año.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (Cifras de Población y Estadística de Migraciones).

Por sexo (véase el panel inferior izquierdo del gráfico anterior), mientras que las entradas han continuado equilibradas entre hombres y mujeres, las salidas de hombres han venido siendo mayores que las de mujeres, resultando unas salidas netas masculinas a partir de 2009 y progresivamente crecientes, que han sido muy superiores a las observadas entre las mujeres. Este hecho se podría atribuir a la crisis del sector inmobiliario, que concentraba de forma mayoritaria la ocupación del colectivo masculino. Por grupos de edad (véase el panel inferior derecho del gráfico anterior), los flujos están dominados por la población en edad de trabajar. No obstante, en los últimos años, de forma coherente con la tendencia al envejecimiento de la población extranjera, se observan una caída del peso de las entradas de población en edad de trabajar y un incremento de las entradas de personas mayores de 64 años. La estructura por edades de las salidas se ha mantenido constante a lo largo de la crisis.

Si bien no existen fuentes estadísticas que permitan analizar la evolución de la distribución educativa de las entradas y salidas de inmigrantes de nacionalidad extranjera, a partir de los datos de la EPA se dispone de información del máximo nivel de formación de la población extranjera llegada a España a lo largo del último año. Se puede comprobar que desde 2009 se ha producido una mejora en la distribución por nivel educativo de la población extranjera (véase el panel derecho del gráfico *Estructura educativa del colectivo de inmigrantes en España*), en parte explicada por la caída de entradas con nacionalidad americana en favor de otras nacionalidades europeas. No se dispone de datos referentes a las salidas, si bien, dado el mayor peso de los extranjeros con nacionalidad americana dentro del total de salidas en detrimento de otras nacionalidades europeas (con un mayor nivel de formación, en general), cabría esperar que las salidas de extranjeros estuvieran sesgadas hacia los niveles educativos más bajos.

Proyecciones de Población a Corto Plazo

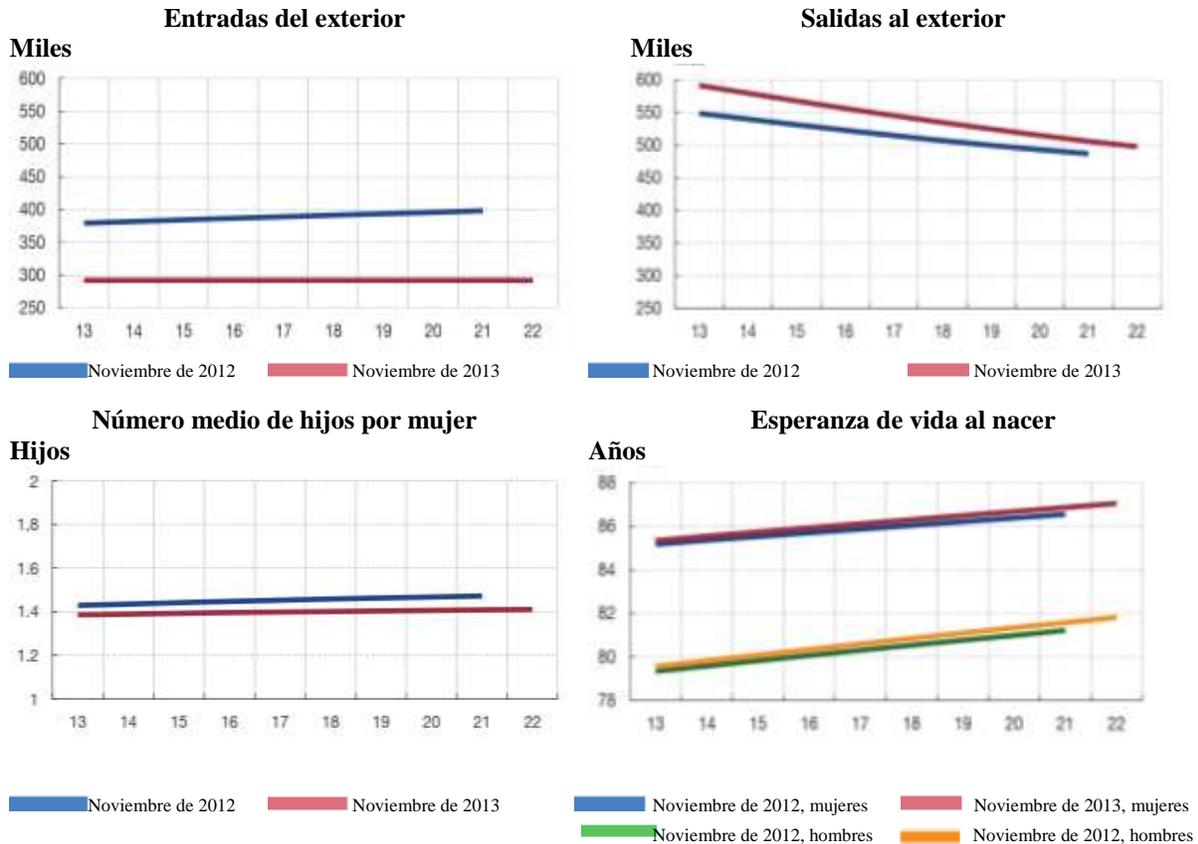
Las últimas Proyecciones de Población a Corto Plazo del INE se publicaron en noviembre de 2013 y su horizonte temporal alcanza hasta 2023. Existen dos diferencias principales entre este ejercicio y el del año anterior: el nivel de partida de las proyecciones es diferente, ya que el ejercicio actual incorpora información del Censo de Población 2011 que no estaba disponible cuando se realizó el anterior ejercicio en octubre de 2012, y las hipótesis del ejercicio han variado tras incorporar nuevos datos de fenómenos demográficos subyacentes.

En referencia al primer cambio, el ejercicio de octubre de 2012 consideró como población de partida las Estimaciones de Población Actual al 1° de enero de 2012 (46 millones 196 mil 278 personas), que era en ese momento la mejor estimación posible con la información disponible. Sin embargo, las Estimaciones de Población Actual quedaron desfasadas a raíz de divulgarse las cifras del Censo de Población 2011, del que a su vez parten las Cifras de Población y sobre las que pasan a basarse las nuevas proyecciones. En concreto, las Cifras de Población al 1° de enero de 2013, una vez incorporada la información del Censo de Población 2011, muestran una demografía al 1° de enero de 2012 que supera en 700 mil personas la estimación anterior, hasta alcanzar las 46 millones 818 mil 216 personas.

Por otro lado, en comparación con las anteriores proyecciones, las más recientes incorporan algunos cambios en las hipótesis subyacentes al ejercicio, que son de pequeña magnitud, salvo en lo relativo a los flujos migratorios (véase gráfico siguiente). En particular, los nuevos supuestos asumen una esperanza de vida ligeramente mayor y una fertilidad algo menor. Sin embargo, en lo relativo a la inmigración, los nuevos supuestos suponen menores entradas de inmigrantes (flujo constante de 291 mil 909 personas anuales en 2013-2022, frente a un flujo creciente en el ejercicio anterior con una media anual de 387 mil 710 personas), a lo que se suman

unas salidas de emigrantes que, además de ser muy elevadas (541 mil 872 personas de media anual), resultan algo superiores a las que se proyectaban hace un año (520 mil 316 personas de media anual en las proyecciones de noviembre de 2012).

HIPÓTESIS A CORTO PLAZO SOBRE LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN^{a/}



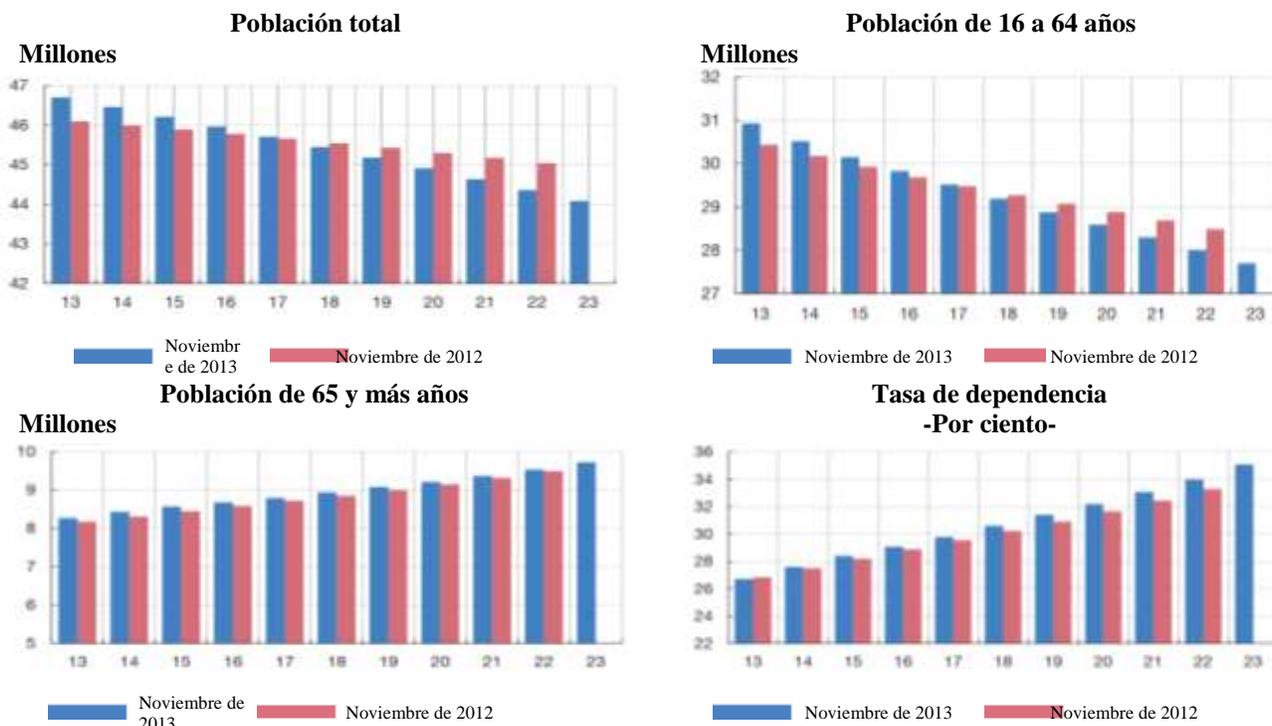
^{a/} Hipótesis realizadas en noviembre de 2012 y 2013, a partir de las Estimaciones de Población Actual al 1° de enero de 2012 y de las Cifras de Población al 1° de enero de 2013, respectivamente.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

La combinación de ambos supuestos hace que las proyecciones de flujos migratorios sean ligeramente decrecientes en todo el horizonte de previsión, como se puede observar en los dos paneles del gráfico siguiente. A pesar de partir de una población inicial mayor que la estimada anteriormente, al final del horizonte temporal las proyecciones más actualizadas contabilizarían casi 700 mil personas menos que las publicadas anteriormente. Además, esta revisión a la baja se produce principalmente en la población de edades comprendidas entre los 16 y los 64 años, que se cifraría para el año 2022 en alrededor de medio millón de personas menos de lo proyectado previamente. Este resultado se explica esencialmente por la revisión de los supuestos de migración antes comentados, puesto que las mayores salidas al exterior previstas afectan fundamentalmente a este colectivo.

Por otra parte, se sigue proyectando una continua caída de la población de entre 16 y 64 años desde el inicio del ejercicio de proyección, más acentuada que antes (1.1% en media anual, frente al 0.8% en el ejercicio anterior). Las previsiones para el trabajo de población comprendida entre los 0 y los 15 años también se han visto afectadas¹¹, aunque en menor medida, mientras que las correspondientes a la población de más de 65 años se mantienen prácticamente inalteradas. Este diferente comportamiento por grupos de edad hace que la tasa de dependencia (definida como el porcentaje de personas mayores de 65 años sobre la población de entre 16 y 64 años) tenga un comportamiento más desfavorable y se incremente en mayor medida en el horizonte de proyección con los nuevos supuestos.

¹¹ También como consecuencia del cambio en los supuestos de inmigración, dada la diferencia en la tasa de fertilidad del colectivo inmigrante.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN^{a/}

^{a/} Proyecciones de Población a Corto Plazo, del Instituto Nacional de Estadística, realizadas en noviembre de 2012 y noviembre de 2013.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Eurostat.

Conclusiones

El análisis de las cifras de población confirma que el episodio de expansión demográfica experimentado en España en la década anterior, propiciado por unos flujos migratorios muy intensos, ha dado paso, tras la crisis económica, a un período de gradual lentificación de la población, que incluso experimentó una ligera caída hacia finales de 2012. La fuerte desaceleración en la migración neta iniciada en 2008, que vino inicialmente explicada por el drástico descenso en la entrada de inmigrantes y más recientemente por el repunte en la salida de emigrantes, se encuentra detrás de dicho fenómeno. De esta forma, la caída de la población observada se concentra en el colectivo de nacionalidad extranjera, aunque con una aceleración reciente de las salidas de nacionales, y en los grupos de edades comprendidas entre 16 y 64 años. Según las proyecciones demográficas disponibles, esta tendencia se intensificará en los

próximos años, agudizando el proceso de envejecimiento de la población. La materialización de estas proyecciones plantearía importantes retos en los ámbitos del crecimiento a largo plazo y de las finanzas públicas a medio y largo plazo.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/Mar/Fich/be1403.pdf>

La salud en línea en la UE: ¿qué diagnóstico tiene? (CE)

El 24 de marzo de 2014, la Comisión Europea (CE) comunicó información referente al sistema de salud del continente a raíz de encuestas aplicadas:

“Europa afronta una crisis de la atención sanitaria por el envejecimiento de la población. Recurriendo al máximo a la tecnología digital podemos reducir costos, hacer que el paciente recupere el control, conseguir una asistencia sanitaria más eficiente y ayudar a los ciudadanos europeos a que sigan más tiempo participando activamente en la sociedad. ¡Hemos de seguir en la brecha!” (Neelie Kroes)

¿De qué se trata?

Según dos encuestas realizadas en hospitales de agudos (los destinados al tratamiento médico-quirúrgico o la atención de enfermedades agudas) y entre médicos generalistas en Europa, está aumentando el recurso a la salud en línea: 60% de los generalistas la utilizaba en 2013, lo que representa un aumento de 50% frente a 2007. Sin embargo, es necesario hacer mucho más.

Los principales resultados de las encuestas son:

Los países más proclives a la sanidad electrónica en los hospitales son Dinamarca (66%), Estonia (63%), Suecia y Finlandia (62%). Los perfiles detallados por país se encuentran en la siguiente liga:

http://ec.europa.eu/information_society/newsroom/cf/dae/document.cfm?action=display&doc_id=4715

Los servicios de salud en línea siguen usándose, sobre todo, para los cometidos tradicionales de registro y notificación más que para fines clínicos, como las consultas en línea (solo 10% de los generalistas las practican).

En materia de informatización de las historias clínicas, los Países Bajos ocupan la primera posición (83.2%); Dinamarca, la segunda (80.6%) y Reino Unido, la tercera (80.5%).

Sin embargo, solo 9% de los hospitales europeos permiten que los pacientes accedan en línea a su propia historia clínica, y casi todos ellos solo parcialmente.

Al querer aplicar la sanidad electrónica, los hospitales y los médicos se enfrentan a muchos obstáculos, que van de la escasa interoperabilidad de los sistemas a la falta de un marco reglamentario o de recursos.

Comentando la encuesta, la Vicepresidenta de la Comisión manifestó:

“Tenemos que cambiar la mentalidad en el sector de la asistencia sanitaria con rapidez. Que seis de cada diez generalistas utilicen herramientas de salud en línea indica que los médicos le están tomando la temperatura, pero ya va siendo hora de activarse. Y que solo 9% de los hospitales permitan que los pacientes accedan en línea a su propia historia clínica... ¡Es ridículo! Lo que quiero es que los gobiernos, los innovadores en el terreno de la alta tecnología, las compañías de seguros, las empresas farmacéuticas y los propios hospitales aúnen fuerzas y creen un sistema de asistencia sanitaria innovador y rentable, más transparente para el paciente y del que éste tenga un mayor control”.

El Comisario de Salud y Consumidores, añadió: “Con la salud en línea pueden conseguirse mejor atención a los pacientes y más eficiencia de los sistemas de salud. Las encuestas ponen de manifiesto que algunos Estados miembros usan más la receta electrónica y las historias clínicas electrónicas, lo que beneficia a los pacientes y puede ser fuente de inspiración para otros. Cuento con que todos los Estados miembros aprovechen el potencial y cooperen con la red de sanidad electrónica de la UE”.

¿Por qué se tarda tanto?

Al preguntar a los médicos por qué no recurren más a los servicios electrónicos, dieron como razones la falta de remuneración (79%), las insuficientes competencias informáticas (72%), la escasa interoperabilidad de los sistemas (73%) y la falta de un marco reglamentario en materia de confidencialidad e intimidad para la comunicación con los pacientes (71%).

Contexto

Los estudios midieron el uso de las herramientas y los servicios de salud en línea: historias clínicas, sanidad a distancia, intercambio de información entre profesionales, etcétera. Estos servicios, si se aplicaran plenamente, darían más información a los pacientes, que se implicarían más en su propia atención sanitaria; mejorarían el acceso al asesoramiento y el tratamiento; y contribuirían a la mayor eficiencia de los sistemas nacionales de salud.

Entre las herramientas de salud en línea figuran: a) los registros electrónicos; b) el intercambio de información sanitaria; c) la sanidad a distancia; y d) las historias clínicas electrónicas.

Intercambio de información sanitaria:

El 48% de los hospitales de la UE comparten con médicos externos determinada información médica por vía electrónica, y el 70% lo hacen con prestadores de asistencia externos. Los países donde más se hace son Dinamarca, Estonia, Luxemburgo, Países Bajos y Suecia (todos sus hospitales de agudos tienen algún nivel de intercambio de información).

Los médicos solo hacen un uso limitado de la receta electrónica (32%) y del correo electrónico con los pacientes (35%). Los países que más usan la receta electrónica son Estonia (100%), Croacia (99%) y Suecia (97%), y los que más emplean el correo electrónico son Dinamarca (100%), Estonia (70%) e Italia (62%).

Menos del 8% de los hospitales de la UE comparten información médica por vía electrónica con prestadores de asistencia en otros países de la UE.

Sanidad a distancia

Solo 9% de los hospitales ofrece a los pacientes la posibilidad de control a distancia, pese a que ello reduciría la duración de algunas hospitalizaciones y aumentaría la seguridad de una vida independiente. Menos del 10% de los generalistas ofrece a sus pacientes consultas en línea, y menos del 16% consultan en línea con especialistas.

Fuente de información:

http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-302_es.htm

Para tener acceso a información relacionada visite:

<https://ec.europa.eu/digital-agenda/news-redirect/15028>

<https://ec.europa.eu/digital-agenda/news-redirect/15280>

<http://ec.europa.eu/digital-agenda/en/eu-policy-ehealth>

http://ec.europa.eu/research/innovation-union/index_en.cfm?section=active-healthy-ageing

http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/kroes/en/content/transforming-healthcare-i-meet-people-making-it-happen

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) es la institución del gobierno federal encargada de la política laboral del país y tiene como una de sus principales prioridades el apoyar y fomentar la incorporación de la población trabajadora a empleos formales, dignos y productivos; con esta finalidad opera desde hace varios años el Servicio Nacional de Empleo (SNE), el cual está constituido por sus oficinas de atención que se localizan en las 32 entidades federativas, en ellas se brinda apoyo a los buscadores de empleo a través de tres modalidades de programas: los Servicios de Vinculación Laboral, el Programa de Apoyo al Empleo y las Acciones de Atención Emergente. Estos programas permiten agilizar la búsqueda de empleo de los solicitantes y la ocupación de algunas de las plazas de trabajo registradas en el SNE por parte de las empresas, así como brindar capacitación al trabajador que lo requiera y cumpla con los requisitos, para facilitar su incursión al mercado laboral.

De acuerdo con la información que la STPS publicó en su Portal de Internet, en el primer trimestre de 2014, el SNE atendió a un total de 1 millón 292 mil 232 solicitantes, de los cuales 269 mil 336 (20.8%) actualmente ya ocupan un puesto de trabajo formal. Del total de personas atendidas y de aquellas que obtuvieron empleo, los Servicios de Vinculación Laboral contribuyeron con el 91.9 y 76.1%, respectivamente; de los tres grupos de programas, estos servicios fueron los que mayor actividad reportaron durante el primer trimestre del presente año. Siguió en importancia el Programa de Apoyo al Empleo, como se muestra en el cuadro de la página siguiente.

Por tipo programa en específico se puede apreciar cómo el Portal del Empleo (480 mil 29), la Bolsa de Trabajo (286 mil 259), el SNE por Teléfono (161 mil 316) y las Ferias de Empleo (137 mil 888) fueron los servicios que más buscadores de empleo atendieron. Por su parte, dentro del Programa de Apoyo al Empleo, los subprogramas que sobresalieron por brindar apoyo al mayor número de personas fueron Bécate (68 mil 547) y Movilidad Laboral (26 mil 605). Mientras que en las Acciones de Atención Emergente, el Programa de Empleo Temporal concentró el 82.7% del total personas atendidas por estas acciones.

**SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS
Enero - marzo de 2014 ^{p/}**

	Atendidos		Colocados		Efectividad (%)
	Absolutos	Participación	Absolutos	Participación	
TOTAL	1 292 232	100.0	269 336	100.0	20.8
Servicios de Vinculación Laboral	1 188 137	91.9	204 940	76.1	17.2
Bolsa de Trabajo	286 259	24.1	95 565	46.6	33.4
Ferias de Empleo	137 888	11.6	14 565	7.1	10.6
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá	14 386	1.2	5 804	2.8	40.3
Portal del Empleo	480 029	40.4	89 006	43.4	18.5
Talleres para Buscadores de Empleo	42 950	3.6	---	---	---
Sistema Estatal de Empleo	25 319	2.1	---	---	---
Centros de Intermediación Laboral	39 990	3.4	---	---	---
SNE por Teléfono ^{1/}	161 316	13.6	---	---	---
Programa de Apoyo al Empleo ^{2/}	98 324	7.6	59 877	22.2	60.9
Bécate	68 547	69.7	35 758	59.7	52.2
Fomento al Autoempleo	1 460	1.5	1 460	2.4	100.0
Movilidad Laboral	26 605	27.1	22 659	37.8	85.2
Repatriados Trabajando	1 712	1.7	---	---	---
Acciones de Atención Emergente	5 771	0.4	4 519	1.7	78.3
Programa de Empleo Temporal ^{3/}	4 774	82.7	4 519	100.0	94.7
Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	997	17.3	---	0.0	0.0

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Se incluyen las llamadas atendidas en el centro de atención de personas que requieren información de los Programas de Movilidad Laboral (Canadá y España) y de los programas de capacitación o con apoyo económico a cargo del SNE, actualizar información de vacantes de empleo y, en general, asesoría en el Portal del Empleo.

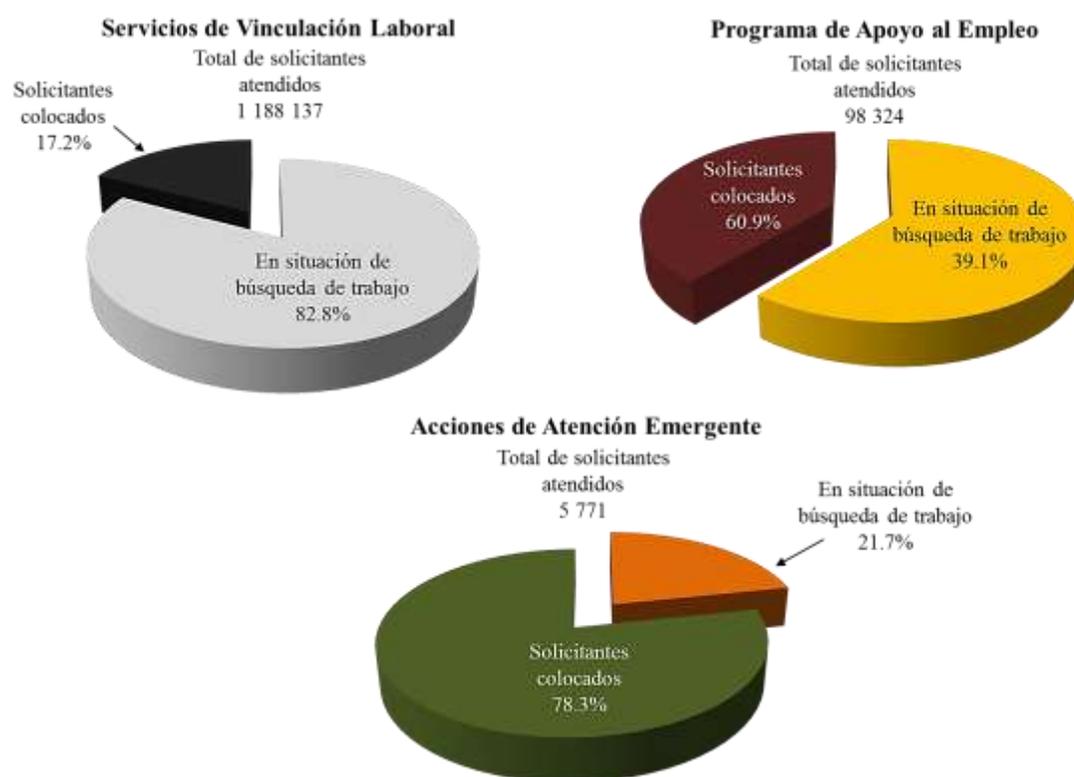
^{2/} Acciones realizadas con presupuesto federal y estatal.

^{3/} En este programa se reportan los colocados que fueron atendidos el año anterior.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Al considerar la efectividad que reportaron los tres tipos de servicios y/o programas en el primer trimestre de 2014, se observa que la operación de las Acciones de Atención Emergente mostró el mejor resultado, al colocar al 78.3% del total de personas que atendió, mientras que el Programa de Apoyo al Empleo logró que el 60.9% de los beneficiarios obtuviera algún empleo; por su parte, los Servicios de Vinculación Laboral hicieron lo propio con el 17.2% de los solicitantes, como se muestra en la siguiente gráfica.

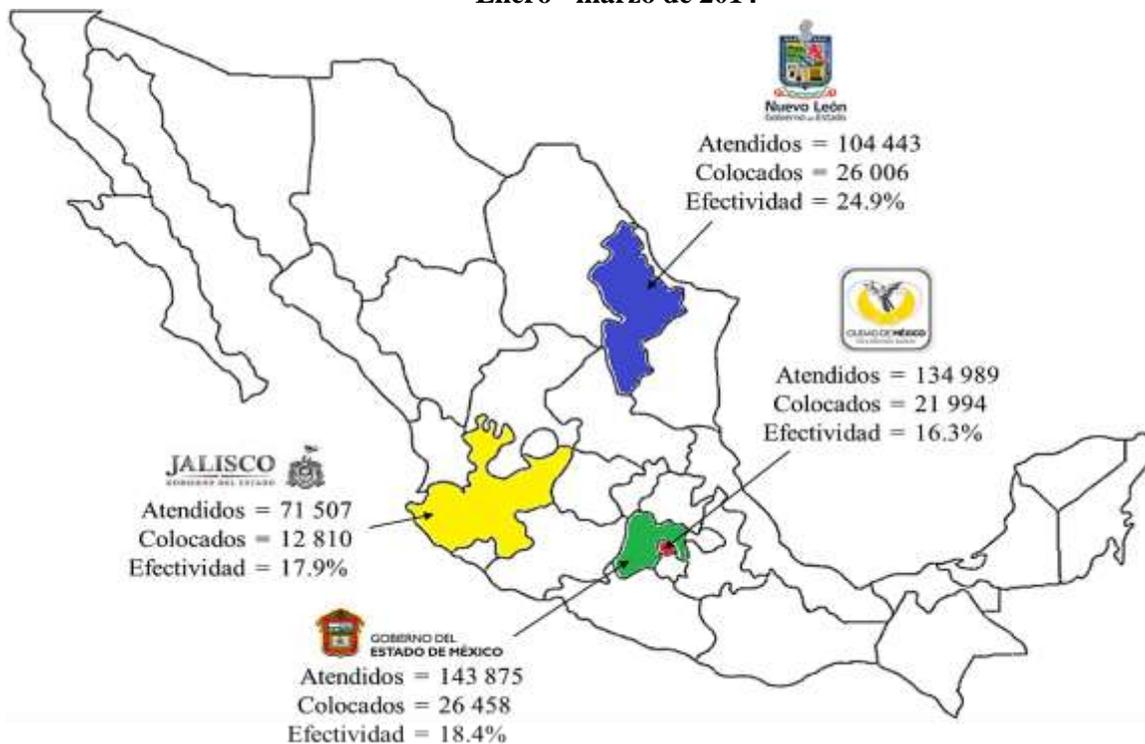
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
EFFECTIVIDAD, POR MODALIDAD DE EMPLEABILIDAD
Enero a marzo de 2014
-Por ciento-



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La importante labor del SNE en el mercado de trabajo se ha desarrollado en las 32 entidades federativas del país. Los resultados más relevantes en materia de atención y colocación de buscadores de empleo fueron los siguientes: el Estado de México y el Distrito Federal reportaron las mayores cifras de atención a solicitantes (143 mil 875 y 134 mil 989, respectivamente), mientras que en términos de colocación nuevamente el Estado de México registró la mayor cantidad (26 mil 458), seguido de Nuevo León con 26 mil 6 colocados; en ambos conceptos, Jalisco se ubicó en cuarto sitio, con 71 mil 507 atendidos y de ellos 12 mil 810 colocados en algún puesto de trabajo. En términos de efectividad, de estas cuatro entidades federativas que albergan los centros urbanos más importantes del país destaca Nuevo León, con el 24.9% de efectividad. Estos aspectos se presentan en la siguiente gráfica.

**SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
ATENDIDOS Y COLOCADOS, POR ENTIDAD FEDERATIVA
PRINCIPALES URBANIDADES
Enero - marzo de 2014**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Por otra parte se observó que 17 entidades federativas registraron un nivel de efectividad superior al promedio nacional (20.8%), las que destacaron por evidenciar los niveles de efectividad de mayor relevancia fueron Yucatán (28.5%), Chiapas (28.4%), Sonora (28.1%), Zacatecas (27.6%), San Luis Potosí (27.2%) y Sinaloa (26.2%). En cambio, el estado de Tlaxcala reportó el nivel de efectividad más bajo, de 7.9%; le siguieron en importancia con el 12.3% Quintana Roo; el 14.1%, Chihuahua; y el 15.1%, Campeche. Estos aspectos se muestran en el cuadro de la página siguiente.

PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN
Enero a marzo de 2014 ^{v/}

Entidad Federativa	Servicios de Vinculación Laboral ^{1/}		Programa de Apoyo al Empleo ^{2/}		Acciones de Atención Emergente ^{3/}		Total			
	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados, preservados u ocupados temporalmente	Atendidos y beneficiados	Colocados, preservados u ocupados temporalmente	Atendidos	Colocados, preservados u ocupados temporalmente		
								Absolutos	Participación (%)	Efectividad (%)
Total Nacional	1 188 137	204 940	98 324	59 877	5 771	4 519	1 292 232	269 336	100.0	20.8
Yucatán	24 280	5 839	3 841	2 162	0	0	28 121	8 001	3.0	28.5
Chiapas	24 577	2 892	6 430	4 910	1 496	1 432	32 503	9 234	3.4	28.4
Sonora	30 704	8 422	2 421	888	0	0	33 125	9 310	3.5	28.1
Zacatecas	25 812	5 809	3 681	2 320	0	0	29 493	8 129	3.0	27.6
San Luis Potosí	21 593	4 136	4 046	2 833	0	0	25 639	6 969	2.6	27.2
Sinaloa	34 445	5 803	5 407	2 830	2 686	2 521	42 538	11 154	4.1	26.2
Nuevo León	101 139	24 223	3 304	1 783	0	0	104 443	26 006	9.7	24.9
Guerrero	16 489	2 715	2 277	1 943	0	0	18 766	4 658	1.7	24.8
Baja California	29 004	6 230	2 980	1 570	0	0	31 984	7 800	2.9	24.4
Tabasco	8 955	1 251	2 144	1 189	341	326	11 440	2 766	1.0	24.2
Veracruz	45 771	7 473	7 554	4 979	0	0	53 325	12 452	4.6	23.4
Morelos	29 792	4 886	4 772	3 075	0	0	34 564	7 961	3.0	23.0
Nayarit	12 515	2 104	1 060	939	0	0	13 575	3 043	1.1	22.4
Colima	10 756	1 974	1 032	641	0	0	11 788	2 615	1.0	22.2
Puebla	39 921	4 800	6 715	5 494	0	0	46 636	10 294	3.8	22.1
Coahuila	56 913	11 479	2 819	1 569	3	0	59 735	13 048	4.8	21.8
Querétaro	25 530	5 086	1 706	835	0	0	27 236	5 921	2.2	21.7
Michoacán	54 427	10 597	2 193	1 286	997	0	57 617	11 883	4.4	20.6
Tamaulipas	32 078	5 299	4 082	1 792	0	0	36 160	7 091	2.6	19.6
Oaxaca	23 072	4 021	536	505	0	0	23 608	4 526	1.7	19.2
Durango	21 563	3 276	2 576	1 347	0	0	24 139	4 623	1.7	19.2
Aguascalientes	27 567	4 841	469	286	245	240	28 281	5 367	2.0	19.0
Hidalgo	30 680	3 996	2 983	2 300	0	0	33 663	6 296	2.3	18.7
Guanajuato	40 986	5 366	4 629	3 029	0	0	45 615	8 395	3.1	18.4
Estado de México	136 621	22 974	7 252	3 484	2	0	143 875	26 458	9.8	18.4
Jalisco	68 063	10 977	3 444	1 833	0	0	71 507	12 810	4.8	17.9
Baja California Sur	8 804	1 080	1 353	582	0	0	10 157	1 662	0.6	16.4
Distrito Federal	132 308	20 667	2 680	1 327	1	0	134 989	21 994	8.2	16.3
Campeche	9 850	1 360	322	173	0	0	10 172	1 533	0.6	15.1
Chihuahua	14 423	1 280	2 050	1 050	0	0	16 473	2 330	0.9	14.1
Quintana Roo	20 973	1 990	1 392	758	0	0	22 365	2 748	1.0	12.3
Tlaxcala	28 526	2 094	174	165	0	0	28 700	2 259	0.8	7.9

^{v/} Cifras preliminares.

^{1/} Las cifras de Bolsa de Trabajo, Talleres para Buscadores de Empleo, Sistema Estatal de Empleo, SNE por teléfono, Portal del Empleo, Ferias del Empleo, Centros de Intermediación Laboral y del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá.

^{2/} Incluye las cifras de las acciones realizadas con presupuesto federal y estatal mediante Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral y Repatriados Trabajando.

^{3/} Este programa contempla las acciones realizadas por Contingencias Laborales, Apoyo al ingreso de los Trabajadores, Talleres de Empleabilidad y Empleo Temporal.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la STPS.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/servicio_empleo/resultados_programas.html

La STPS apoya a las PyMES en materia de capacitación

El pasado 17 de abril, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó un boletín en el que señala la importancia de los subprogramas de Capacitación para el Autoempleo y de Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP) en el apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES).

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social tiene como una de sus tareas apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) en materia de capacitación y apoyo a proyectos productivos, ya que éstas juegan un papel fundamental en la economía mexicana al generar 75% del empleo en el país.

Asimismo, la dependencia destaca que estas empresas tienen las siguientes ventajas:

- Son un importante motor de desarrollo del país.
- Tienen una gran movilidad, permitiéndoles ampliar o disminuir el tamaño de la planta, así como cambiar los procesos técnicos necesarios.
- Por su dinamismo tienen posibilidad de crecimiento y de llegar a convertirse en una empresa grande.
- Absorben una porción importante de la población económicamente activa, debido a su gran capacidad de generar empleos.
- Asimilan y adaptan nuevas tecnologías con relativa facilidad.
- Se establecen en diversas regiones del país y contribuyen al desarrollo local y regional por sus efectos multiplicadores.

Por ello, la STPS cuenta con los programas Capacitación para el Autoempleo e Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP), dirigidos a quienes quieren emprender un proyecto productivo y/o desarrollar una habilidad específica; después, se les puede apoyar para que inicien la ocupación por cuenta propia, es decir, se les dota de equipo y herramienta para desarrollar su proyecto.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social tiene la posibilidad de acercarse a las empresas y éstas, a su vez, pueden acercarse a ella para solicitar que se capacite a los trabajadores que puedan ubicar en sus vacantes.

En el caso de capacitación, se otorga un apoyo económico, el pago de materiales e instructores para la capacitación, así como un pequeño apoyo para el transporte y un seguro contra accidentes.

Ahora bien, dentro del Programa de Apoyo al Empleo, al mes de marzo pasado, se han realizado poco más de 98 mil acciones, de las cuales se han apoyado a 780 proyectos productivos, que involucran a 1 mil 460 personas, siendo Yucatán el estado más beneficiado con 107 iniciativas y 173 personas, seguido de Zacatecas, con 94 iniciativas y 180 personas, y San Luis Potosí con 62 iniciativas y 116 personas.

Fuente de información:

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/boletines/2014/abril/bol_221.html

X. MUNDO DEL TRABAJO

Nueva circular para activar la búsqueda de empleo de los beneficiarios de la Renta de Integración Social ¹ (Bélgica)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista “Actualidad Internacional Sociolaboral”, número 177, la Guía sobre la Renta de Integración Social, publicada por el Servicio Público Federal de Integración Social de Bélgica, en donde se señala que dicha Renta de Integración consistía en una prestación de carácter social cuya finalidad era la de garantizar un ingreso mínimo de sustento a las personas sin recursos económicos. A continuación se reproduce el documento:

La Renta de Integración Social

La Renta de Integración Social, establecida en Bélgica mediante la Ley del 26 de mayo de 2002 sobre el Derecho a la Integración Social y el Real Decreto del 11 de julio de 2002, es una prestación social que garantiza un ingreso mínimo de subsistencia a las personas sin recursos. Esta renta es gestionada y corre a cargo de los Centros Públicos de Acción Social (CPAS).²

¹ Fuente: Circular de la Secretaria de Estado de Integración Social y “Guía Sobre la Renta de Integración Social publicada por el Servicio Público Federal de Integración Social.”

² Los importes de la Renta de Integración Social alcanzan en la actualidad las siguientes cuantías:
a) 544.91 euros al mes en el caso de convivencia con otra persona mayor de edad; b) 817.36 euros mensuales para la persona que vive sola; c) 1 mil 89.82 euros al mes en el supuesto de convivencia con un menor a cargo.

El derecho a esta prestación, que solo se concede cuando el solicitante no dispone de otros ingresos ni de otras prestaciones sociales en virtud de la legislación belga y extranjera o no se encuentra en condiciones de poder obtener otros recursos, es un derecho supeditado al cumplimiento de una serie de requisitos adicionales: I) residir en Bélgica de forma habitual; II) ser mayor de edad o menor casado, con hijo a cargo o en situación de embarazo; III) ser belga, ciudadano de la Unión Europea (UE), refugiado político, apátrida o extranjero inscrito en el registro de población; IV) tener disponibilidad para el trabajo.

Uno de los requisitos se refiere, por lo tanto, a la disponibilidad para trabajar de la persona solicitante o beneficiaria de la prestación (y del cohabitante en el supuesto de cohabitación). Una de las funciones de los CPAS consiste en controlar adecuadamente el cumplimiento de este compromiso de búsqueda activa de empleo.

Los CPAS disponen de un amplio abanico de medidas para que las personas beneficiarias de la renta de integración se reinseren lo antes posible en el mercado laboral belga. A tal fin, los CPAS actúan como empleador o asesor en el marco de:

- La reinserción profesional establecida en el artículo 60.7 de la Ley Orgánica del 8 de julio de 1976 sobre la misión de los CPAS. Este artículo establece que los CPAS tienen como misión, por una parte, adoptar todas las medidas necesarias para que los beneficiarios de la Renta de Integración tengan acceso al empleo y, por consiguiente, coticen a la Seguridad Social y, por otra, promover la formación y la experiencia profesional de las personas asistidas. A tal fin, los beneficiarios de la Renta pueden ser empleados por los CPAS mediante un contrato de trabajo o pueden ponerse a disposición de otros usuarios con un contrato de trabajo firmado por los CPAS.

- La reinserción profesional de personas de difícil colocación a través de su participación en programas de inserción social reconocidos oficialmente por la Célula de Economía Social del Ministerio de Integración Social. Estos programas pueden realizarse por los propios CPAS, las Agencias Locales de Empleo (ALE), las empresas y asociaciones de inserción social sin ánimo de lucro, los talleres sociales protegidos, las empresas de trabajo adaptado, etcétera.

La ocupación de inserción social se fomenta mediante una reducción de las cotizaciones patronales de seguridad social y una subvención salarial.

- La reinserción profesional en el marco del Artículo 61 de la Ley Orgánica del 8 de julio de 1976 sobre la misión de los CPAS. No se trata de un programa de empleo específico, sino de una cooperación de los CPAS con instituciones públicas o privadas para asesorar a los beneficiarios del CPAS, en forma de tutoría, sobre la realización de un proyecto individualizado de reinserción en el mercado de trabajo.

Además de las medidas de empleo citadas anteriormente, los CPAS disponen asimismo de otros planes de empleo para facilitar el acceso al mercado de trabajo de los beneficiarios de la Renta de Integración Social, tales como el “Plan Activa” (medida destinada a aumentar la tasa de empleo en general y la de determinados grupos de trabajadores más vulnerables en particular), los programas de transición profesional hacia el circuito del empleo ordinario, los programas de empleo temporal para que los beneficiarios de los CPAS adquieran experiencia y formación, etcétera.

La Secretaria de Estado de Integración Social y de lucha contra la pobreza, Maggie De Block, ha completado la legislación sobre integración social a través de una nueva circular cuyo fin es plasmar el objetivo del Gobierno Federal en esta materia, que

consiste en hacer una prioridad de la lucha contra la pobreza y la exclusión social, tal como se indicaba en la declaración de política general del 1º de diciembre de 2011.

El Gobierno se ha fijado como meta reducir en 380 mil personas el número de afectados por la pobreza de aquí a 2020. Para lograr este ambicioso objetivo tiene intención de dar prioridad a las políticas siguientes: I. la lucha contra la pobreza en general y la de los niños en particular; II. la activación de la reincorporación al mercado de trabajo de las personas económicamente más vulnerables para estimular a la vez su integración social; III. la activación de las políticas de los CPAS para fomentar la detección preventiva de la pobreza (los efectos de la crisis económico-financiera también se están notando en estos centros, por lo que el número de solicitudes de ayudas y prestaciones sociales ha aumentado considerablemente); IV. la lucha contra el fraude social.

En el marco de las políticas antes mencionadas, la Secretaría de Estado de Integración Social y de lucha contra la pobreza ha dirigido a los CPAS una circular con los criterios que deben aplicarse para activar la incorporación al mercado laboral de los beneficiarios de la renta de integración social.

La circular empieza recordando que, en su declaración de política general del 1º de diciembre de 2011, el Gobierno adoptó la decisión de tomar medidas para proteger a los ciudadanos contra la pobreza y la exclusión social y, en particular, para apoyar la integración de las personas en la sociedad a través del empleo y de la activación social. En este sentido, la integración en el trabajo de las personas sin recursos es por regla general la mejor manera de luchar contra la pobreza.

Se hace hincapié en que la concesión de la renta de integración social está supeditada a partir del 15 de febrero de 2014 al cumplimiento por los CPAS de la obligación de dar de alta a los beneficiarios de esta prestación social en las Oficinas regionales de Empleo.

La Ley del 26 de mayo de 2002, que regula el derecho a la renta de integración social, destaca que el objetivo principal de la ayuda es el de fomentar el acceso o la reinserción al empleo. Por lo tanto, los beneficiarios de esta ayuda deben cumplir, entre otros requisitos, el de estar dispuesto a trabajar, salvo que lo impidan razones de salud o de equidad.

La inscripción como demandante de empleo en un servicio público regional de empleo es un primer elemento que acredita la disponibilidad para trabajar y del beneficio del derecho a la renta de integración social, por lo que se pide la colaboración de los CPAS para asesorar a las personas en el cumplimiento de esta obligación.

La legislación no especifica concretamente qué se entiende por “razones de salud o de equidad”. Estos conceptos deben tenerse en cuenta por los trabajadores sociales en la encuesta social que se debe llevar a cabo en el marco de los trámites administrativos realizados por los CPAS para examinar el derecho a la renta de integración social. El concepto jurídico de equidad hace referencia a circunstancias vinculadas con la mejora de las capacidades de inserción en el mercado laboral, incluyéndose los supuestos en los que la persona empieza por primera vez a cursar estudios o realiza un programa de estudios a tiempo completo reconocido oficialmente, organizado o subvencionado por las Comunidades.

En cuanto a las razones de salud que impiden la disponibilidad para trabajar, la Circular recuerda que el Real Decreto del 11 de julio de 2002 establece como norma general que, si el CPAS lo considera oportuno, la persona que se ampara en motivos

de salud (acreditados o no por un certificado médico) puede ser sometida a un reconocimiento médico de incapacidad al trabajo realizado por un médico designado y pagado por el centro de asistencia social, salvo en el supuesto de que su estado de salud no le permita desplazarse para pasar este reconocimiento médico.

La inscripción como demandante de empleo lleva prevista una serie de obligaciones para la persona beneficiaria de la Renta de Integración Social: debe buscar activamente empleo y acreditarlo documentalmente, debe aceptar las colocaciones adecuadas y cubrir las ofertas de empleo que le faciliten los servicios públicos de empleo y debe comparecer, previo requerimiento, ante los servicios públicos regionales de empleo.

La Circular recomienda asimismo a los CPAS que supervisen el cumplimiento de la anterior obligación de inscripción como demandante de empleo y que garanticen el acompañamiento de los beneficiarios de la Renta de Integración Social en su búsqueda activa de empleo. Los CPAS podrían, por ejemplo, aplicar sistemáticamente este seguimiento en un proyecto individualizado de integración.

La Circular también señala que los jóvenes de 18 a 25 años solicitantes de la prestación económica a los CPAS que cumplan los requisitos exigidos deben firmar obligatoriamente un contrato de proyecto individualizado de integración social en los siguientes casos: I) cuando por razones de equidad el centro autoriza que la persona comience, reanude o continúe estudios a tiempo completo en un centro educativo reconocido, organizado o subvencionado por las Comunidades; II) cuando se trata de un proyecto individualizado de integración social que lleve en un plazo determinado a la firma de un contrato de trabajo.

Finalmente y aunque no guarde relación directa con el título de este informe, se considera interesante señalar que, desde el 27 de febrero de 2012, las condiciones de acceso a las ayudas y prestaciones sociales por parte de los ciudadanos de la UE y de

los miembros de su familia se han modificado tras la entrada en vigor del nuevo artículo 57 de la Ley orgánica sobre la misión de los CPAS.

Los cambios introducidos fueron los siguientes:

- No tienen derecho a ayudas y prestaciones sociales los ciudadanos de la UE (ni los miembros de su familia) que buscan trabajo en Bélgica. Esta restricción es aplicable durante todo el tiempo de estancia en Bélgica con este fin.
- No tienen derecho a ayudas y prestaciones sociales los ciudadanos de la UE (ni los miembros de la familia) durante los tres primeros meses de estancia en Bélgica.
- Los CPAS no están obligados a conceder ayudas para la educación o la formación profesional.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista177/41.pdf>

Nuevas oportunidades para los jóvenes sin estudio (Reino Unido)

En el mes de marzo de 2014, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó, en su revista “Actualidad Internacional Sociolaboral”, número 177, una nota en la que se hace referencia a que no obstante de que el número de jóvenes que iban a la universidad en el Reino Unido había alcanzado cifras récord, seis de cada diez decidían abandonar los estudios superiores al cumplir los 19 años, ante lo cual, el Viceprimer Ministro Nick Clegg solicitó al Gobierno la realización de un análisis acerca de las acciones que se podrían llevar a cabo para ayudar a los jóvenes

que optaban por no continuar con sus estudios. A continuación se presentan los detalles.

El número de jóvenes que van a la universidad en Reino Unido ha alcanzado cifras récord, sin embargo, seis de cada diez deciden abandonar los estudios superiores al cumplir los 19 años. Estos datos llevaron, en julio de 2013, al Viceprimer Ministro Nick Clegg a pedir al Gobierno que se realizara un análisis sobre qué acciones se podrían llevar a cabo para ayudar a los jóvenes que optan por no ir a la universidad. Seis meses después, el Viceprimer Ministro anunció grandes cambios para asistir a los jóvenes en la búsqueda de empleo o de trabajo-formación.

El Gobierno va a crear una web online de ventanilla única para asegurarse de que los jóvenes que decidan no ir a la universidad no se conviertan en NEETs (jóvenes sin estudios ni trabajo). Para ello desarrollará una herramienta similar a la existente para aquellos que acceden a estudios superiores, denominada UCAS (Universidades y Colegios, Servicio de Admisión). Cada área local ofrecerá acceso a esta página web para proporcionar a los jóvenes información sobre las distintas salidas profesionales: prácticas en empresas, trabajo-formación, cursos u otros programas de empleo.

Las autoridades locales serán responsables de mantener la información actualizada y asegurar la garantía de plazas en programas educativos o de trabajo-formación para todos los jóvenes, publicando regularmente los resultados de estas actuaciones.

Este nuevo sistema va a ser puesto en marcha lo antes posible por lo que el Gobierno empezará a trabajar con las autoridades locales de forma inmediata.

Según el último informe publicado en 2013 por la Oficina de Estándares en Educación, Servicios para Niños y Habilidades (OFSTED, por sus siglas en inglés), organismo oficial responsable de inspeccionar los colegios, sólo uno de cada cinco colegios

proporciona a todos sus estudiantes orientación profesional adecuada. El Gobierno aumentará las exigencias para que los colegios ofrezcan mejor asesoramiento profesional.

Los colegios serán responsables de crear vínculos con las empresas locales para ofrecer a los jóvenes la oportunidad de conocer empresarios de éxito, de dedicar tiempo a colaborar con estas organizaciones y contar con la orientación y tutoría de profesionales de aquellas áreas que son de su interés. OFSTED va a observar de cerca la calidad de la orientación profesional disponible en los colegios en sus inspecciones periódicas.

Asimismo, se van a poner en práctica tres programas piloto que, si demuestran ser satisfactorios, se implementarán a nivel nacional:

Los *Job Centres* (Centros de Empleo) asistirán a los jóvenes de 16 y 17 años

En la actualidad, los *Job Centres* (Centros de Empleo) sólo proporcionan información a los jóvenes mayores de 18 años en búsqueda de empleo o beneficiarios de alguna prestación. Sin embargo, estos centros son el lugar perfecto para ayudar a los más jóvenes a consultar las oportunidades laborales o de formación disponibles, conseguir ayuda de expertos para realizar sus currículas, rellenar solicitudes o preparar entrevistas.

Este proyecto piloto será puesto en marcha en la primavera de 2014 en Lewisham y de él se beneficiarán unos tres mil jóvenes de entre 16 y 17 años.

Eliminación de las barreras de las habilidades básicas

El 38% de los jóvenes tienen un nivel de matemáticas e inglés deficiente, asignaturas fundamentales para tener éxito en el mercado laboral actual. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destaca que la escritura y el cálculo son el mejor seguro para luchar contra el desempleo.

Para detener este problema, el Gobierno lanzará un programa piloto destinado a las jóvenes de entre 18 y 21 años que no alcancen un nivel dos en matemáticas e inglés. Los asesores de los *Job Centres* los emplazarán inmediatamente a realizar cursos de perfeccionamiento para que mejoren sus conocimientos en estas materias. Si los jóvenes rehúsan participar en este programa podrán ver sus prestaciones suspendidas. En el caso de que se encuentre empleo, se podrá continuar con la formación.

El programa piloto se llevará a cabo a partir del otoño de 2014 en Kent, Mercia, Somerset, Devon y Cornwall.

Experiencia laboral

El Gobierno lanzará un nuevo proyecto piloto para los jóvenes de entre 18 y 21 años que hayan estado recibiendo el subsidio por desempleo durante seis meses. Este proyecto dará a los jóvenes la oportunidad de conocer el entorno laboral, lo que les ayudará a reforzar su confianza y proporcionarles una experiencia de trabajo reciente de la que puedan hablar en entrevistas con sus futuros empleadores.

Este programa piloto será puesto en marcha en Kent el próximo otoño.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista177/93.pdf>

Nueva regulación sobre la motivación de la extinción del contrato³ (Bélgica)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista “Actividad Internacional Sociolaboral”, número 177, de marzo de 2014, un breve artículo donde señala que el Consejo Nacional del Trabajo belga, órgano paritario integrado por representantes de los empresarios y los trabajadores, adoptó, el pasado 12 de febrero del año en curso, el Convenio Colectivo de Trabajo N° 109 sobre la motivación de la extinción del contrato, que entró en vigor el 1° de abril de 2014. A continuación se presentan los detalles:

Antecedentes

En Bélgica, a diferencia de otros países, la extinción del contrato de trabajo por iniciativa del empresario no exigía su motivación. Esto suponía que el empleador no tenía la obligación de comunicar al trabajador afectado los motivos concretos por los cuales había tomado la decisión de extinguir su contrato de trabajo. La inexistencia de una obligación legal de expresar los motivos de la extinción del contrato no significaba, sin embargo, la imposibilidad de que el trabajador acudiera a los tribunales si consideraba que dicha extinción era abusiva, es decir, que el derecho empresarial a dar por finalizado el contrato se había ejercitado por motivos ajenos a la aptitud o a la conducta del trabajador o sin ninguna vinculación con las necesidades de funcionamiento o los intereses de la empresa.

Esta situación, que tenía la excepción lógica de las extinciones de contratos fundadas en causas graves (similar a los motivos del despido disciplinario español), ha cambiado sustancialmente a raíz de la entrada en vigor del Convenio Colectivo de Trabajo N° 109 suscrito en el seno del Consejo Nacional del Trabajo.

³ FUENTE: Convenio Colectivo de Trabajo n° 109.

Objetivos del convenio

Mediante el Convenio Colectivo de Trabajo N° 109 se persiguen dos objetivos diferenciados:

- Por una parte, introducir el derecho del trabajador a conocer los motivos concretos que han dado lugar a la extinción de su contrato de trabajo.
- Por otra, introducir también el derecho del trabajador a obtener una indemnización en el caso de que la extinción de su contrato haya sido manifiestamente injustificada.

Ámbito de aplicación

El nuevo convenio colectivo se aplica a todos los trabajadores, con independencia de su condición de pertenecientes a la categoría de obreros o empleados, y a los empresarios con los que tienen suscrito un contrato de trabajo.

No obstante lo anterior, el convenio contiene numerosas exclusiones que reducen de forma notable su ámbito de aplicación. En términos generales, las disposiciones del convenio analizado no se aplican:

- A los trabajadores cuyo contrato se extinga durante los seis primeros meses de vigencia. En el cómputo de estos seis meses se tienen en cuenta los contratos anteriores sucesivos de duración determinada para la realización de la misma función con el mismo empleador.

- A los trabajadores con contrato de trabajo temporal.
- A los trabajadores con perspectivas de pasar a una situación de desempleo con complemento de empresa.
- A los trabajadores con perspectivas de dar por finalizado un contrato de duración indefinida a partir del primer día del mes siguiente al mes en que el trabajador alcanza la edad legal de jubilación.
- En los supuestos de cierre de empresa.
- En los casos de despidos colectivos.

El convenio tampoco se aplica a los trabajadores cuyo contrato se extinga a través de un procedimiento especial previsto en la ley o en un convenio colectivo de trabajo. Tal es el caso, por ejemplo, de los procedimientos especiales que el empresario debe cumplir para extinguir el contrato de trabajo de los representantes de los trabajadores.

El derecho a conocer los motivos concretos de la extinción del contrato

El trabajador cuyo contrato se extinga por iniciativa del empresario debe ser informado por éste de los motivos concretos que han dado lugar a la extinción.

El trabajador que desee conocer los motivos concretos de la extinción de su contrato debe dirigir una solicitud al empresario mediante carta certificada en el plazo de dos meses desde dicha extinción.

Cuando el empleador pone fin al contrato mediando un plazo de preaviso, el trabajador debe dirigir su solicitud a aquél en un plazo de seis meses desde la notificación del preaviso, sin que pueda exceder de los dos meses siguientes al fin del contrato.

Una vez recibida por el empleador una solicitud conforme a las reglas anteriores, debe comunicar al trabajador los motivos concretos de la extinción de su contrato mediante carta certificada en el plazo de los dos meses posteriores a la recepción de la solicitud. La comunicación empresarial debe contener los elementos suficientes para permitir al trabajador conocer los motivos concretos de la extinción de su contrato.

No obstante lo anterior, el empleador que por propia iniciativa comunique previamente por escrito al trabajador afectado los motivos concretos de la extinción de su contrato no está obligado a dar respuesta a la solicitud del trabajador, siempre y cuando aquella comunicación escrita contenga los elementos suficientes para conocer los motivos de la extinción.

Por lo que se refiere a los efectos del incumplimiento de la obligación empresarial de comunicar los motivos concretos de la extinción de un contrato de trabajo, el Convenio Colectivo N° 109 establece los siguientes:

- El empleador debe pagar al trabajador afectado una indemnización a tanto alzado equivalente a dos semanas de su retribución.
- No se genera el derecho a la anterior indemnización en los casos en que, aún existiendo una solicitud del trabajador, el empleador le ha comunicado previamente por iniciativa propia los motivos concretos de la extinción de su contrato.

- El importe de esta indemnización es compatible con la que pueda obtener el trabajador en el supuesto de que, como se indica a continuación, la extinción de su contrato no esté debidamente justificada.

El derecho a obtener una indemnización en caso de extinción del contrato no justificada

La terminología utilizada en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 109 para referirse a este derecho es la de “extinción manifiestamente irrazonable”. Se entiende por tal la extinción del contrato de un trabajador contratado indefinidamente que se base en motivos totalmente ajenos a su aptitud o su conducta o que no se fundamente en necesidades de funcionamiento de la empresa, del centro de trabajo o del servicio, y que, por lo tanto, nunca habría sido decidida por un empleador normal y razonable.

Es importante señalar que este juicio de razonabilidad de la extinción del contrato no se refiere a las circunstancias concurrentes. Sólo hace referencia a si los motivos aducidos para adoptar esta decisión extintiva tienen o no alguna relación con alguno de los elementos antes indicados (aptitud o conducta del trabajador, necesidades de funcionamiento de la empresa, etcétera). Se trata, en definitiva, de un control marginal de las facultades de gestión del empresario. Sólo puede ser controlado el carácter manifiestamente injustificado de la extinción del contrato, no la oportunidad de la gestión empresarial, es decir, la libertad de elección entre las diferentes alternativas razonables de gestión que están a disposición del empleador. En este sentido, el adverbio “manifiestamente”, que se une al adjetivo “injustificada” para referirse a la extinción del contrato que daría derecho a una indemnización, pone de relieve la libertad de acción de que dispone el empleador y el control marginal que puede ejercerse sobre sus facultades de gestión.

Dicho lo anterior, si la extinción de un contrato se considera “manifiestamente irrazonable” por el órgano judicial, el empleador deberá pagar una indemnización al trabajador afectado. Según indica el convenio analizado, esta indemnización puede oscilar entre un mínimo de tres semanas y un máximo de 17 semanas de retribución, dependiendo de la graduación que el juez otorgue discrecionalmente al carácter “manifiestamente irrazonable” de la extinción del contrato.

Con independencia de la anterior indemnización a tanto alzado, el trabajador podrá obtener también otras indemnizaciones vinculadas a la propia extinción de su contrato, como, por ejemplo, la correspondiente al preaviso de extinción, a un eventual pacto de no concurrencia, etcétera. Además, el trabajador afectado puede solicitar también una indemnización de daños y perjuicios conforme a las disposiciones del Código Civil.

Finalmente, por lo que se refiere a la carga de la prueba entre el empleador y el trabajador sobre el carácter manifiestamente razonable o no de la extinción del contrato, el Convenio Colectivo de Trabajo N° 109 establece las siguientes reglas:

- Si el empleador ha comunicado al trabajador, a iniciativa propia o a solicitud del empleado, los motivos de la extinción de su contrato con todos los requisitos exigidos, el trabajador demandante asume la carga de la prueba del carácter manifiestamente injustificado de aquélla. En caso contrario, la carga de la prueba de la manifiesta razonabilidad de la extinción del contrato corresponde al empresario.
- Si el trabajador no ha solicitado formalmente al empleador los motivos de la extinción de su contrato, le corresponde a él probar los elementos que pongan de manifiesto el carácter manifiestamente injustificado de la extinción de su contrato de trabajo.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista177/114.pdf>

La Ley de Reforma de la Formación Profesional, aprobada por el Parlamento (Francia)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España difundió en su revista “Actualidad Internacional Sociolaboral”, número 177, un documento relativo a la legislación laboral de Francia, en el que se informa sobre las características generales de la Ley de Reforma de la Formación Profesional aprobada por el Parlamento, la cual, según se señala, transformó considerablemente el sistema de formación profesional. En este documento también se destacan las Medidas de Reforma del Aprendizaje y sobre el Empleo, toda vez que, además de reformar la formación profesional, la Ley reformaba el aprendizaje; asimismo, se menciona que el aspecto de la “Democracia Social” de la Ley de Reforma Profesional aporta ajustes a las disposiciones de la Ley del 20 de agosto de 2006 sobre la representatividad patronal. A continuación se presentan los detalles:

La Ley sobre la Formación Profesional, Empleo y Democracia Social (Ley N° 2014-288 del 5 de marzo), publicada en el *Journal Officiel* (JO) Diario Oficial de la República Francesa, el 6 de febrero de 2014 fue definitivamente aprobada por el Parlamento. Esta ley reforma profundamente el sistema de formación profesional para adaptarla a las evoluciones del mercado de trabajo.

Al término de un procedimiento rápido de tramitación parlamentaria, la ley fue aprobada definitivamente el 27 de febrero de este año. Recordemos que el apartado del proyecto relativo a la Inspección del Trabajo fue suprimido. Michel Sapin, Ministro de Trabajo, anunció que se propondrá para la concertación un proyecto de Decreto sobre la organización de la Inspección de Trabajo en los próximos días y que las disposiciones legislativas sobre los poderes de los inspectores de Trabajo se incluirán en una proposición de ley que se debatirá en la primavera.

Cuenta Personal de Formación (CPF)

La Ley define las modalidades de aplicación de la Cuenta Personal de Formación (CPF) que entrará en vigor el 1° de enero de 2015 y sustituirá al Derecho Individual a la Formación (DIF).

Podrán ser beneficiarios de la CPF las personas de 16 años, como mínimo, con un puesto de trabajo, las que busquen un empleo o las personas acompañadas en un proyecto de orientación e inserción profesional o acogida en un “Establecimiento o Servicio de Ayuda para el Trabajo” (ESAT). Se puede derogar a la edad mínima para incluir como beneficiarios a los jóvenes de 15 años que han terminado el ciclo escolar de secundaria y firmen un contrato de aprendizaje.

En la CPF se incluirán derechos en concepto de formación en forma de horas de formación, de la manera siguiente: 24 horas por año de trabajo a tiempo completo hasta la adquisición de un total de 120 horas, posteriormente 12 horas por año de trabajo a tiempo completo hasta alcanzar el techo máximo de 150 horas. En caso de trabajo a tiempo parcial, el ingreso en la CPF se hará calculando a prorrata del tiempo de trabajo efectuado, salvo que haya disposiciones de convenio más favorables. Hay que señalar que los períodos de ausencia del trabajo en concepto de permiso de maternidad, paternidad, adopción, presencia parental, apoyo familiar, parental de educación o por una enfermedad profesional o accidente de trabajo serán tomados en consideración para el cómputo de horas con derecho a formación.

Se puede sobrepasar el techo máximo de ingresos, principalmente por acuerdo de empresa o de grupo, acuerdo sectorial o acuerdo concluido entre las organizaciones sindicales y patronales firmantes del acuerdo constitutivo de un “OPCA” (Organismo Recaudador de Cotizaciones de Formación Profesional) interprofesional.

Cuando las horas adquiridas no sean suficientes para financiar una formación, se podrá alimentar la cuenta por el empresario, el trabajador, el Fondo Paritario para la Seguridad de los Itinerarios Profesionales (FPSPP), los sectores, el Estado, la institución que gestiona la cuenta personal de trabajos penosos, los consejos regionales, *Pôle-emploi* y la Asociación para la Gestión de los Fondos para la Inserción Laboral de las Personas con Discapacidad (AGEFIPH, entidad gestora de prestaciones para discapacitados).

La cuenta personal de formación ofrece a su beneficiario la posibilidad de financiar formaciones para adquirir una base mínima de conocimientos, competencias y formaciones calificantes. Podrá también utilizarse en el marco del procedimiento de la VAE (Convalidación de los conocimientos adquiridos por la experiencia; es un procedimiento para obtener un diploma o certificación que tenga en cuenta la experiencia profesional).

El trabajador podrá utilizar su CPF libremente fuera del tiempo de trabajo y necesitará el acuerdo del empresario si la formación se desarrolla total o parcialmente durante el tiempo de trabajo. Los gastos de formación serán tomados a cargo por el empresario si éste aplica un acuerdo de empresa sobre el financiamiento de la CPF, o en su defecto, por la OPCA. Si la CPF se utiliza en el marco de un “permiso individual de formación” (CIF), es el Fondo Paritario para la Garantía de los Itinerarios Profesionales quien asumirá los gastos de formación.

Una entrevista profesional cada dos años

La ley instaura una entrevista profesional que debe desarrollarse cada dos años con el fin de estudiar las perspectivas de evolución profesional del trabajador. Esta entrevista debe igualmente proponerse sistemáticamente después de un largo período de ausencia (permiso de maternidad, permiso parental de educación, permiso sin sueldo, baja

prolongada por enfermedad, etcétera). Cada seis años, la entrevista permitirá efectuar un balance del itinerario profesional del trabajador y, sobre todo, verificar si:

- Ha cursado como mínimo, una formación;
- Ha adquirido certificados o diplomas mediante la formación o la “VAE” (convalidación de los conocimientos adquiridos por la experiencia);
- Se ha beneficiado de una progresión salarial o profesional.

En las empresas de 50 trabajadores como mínimo, si se constata que el trabajador no se ha beneficiado de las entrevistas profesionales previstas y de, como mínimo, dos de las tres medidas anteriormente citadas, se ingresará en su CPF un crédito de 100 horas (130 horas para un trabajador a tiempo parcial) y la empresa abonará a la OPCA una suma a tanto alzado, fijada por decreto, correspondiente a estas horas.

La instauración de esta entrevista profesional supone la supresión de la entrevista de “mitad de carrera” de los trabajadores de 45 años de edad.

Diálogo social reforzado

La ley pretende reforzar el diálogo social sobre la formación y las habilidades o competencias profesionales. Así, en el ámbito del sector, la negociación trienal sobre la Gestión Anticipada de Empleos y Carreras (GPEC) se apoyará en los trabajos de los observatorios prospectivos de los oficios y calificaciones existentes en cada sector profesional. Además, en las empresas de 300 trabajadores, como mínimo, la negociación trienal obligatoria sobre la GPEC deberá tratar sobre los criterios y modalidades de ingreso en la CPF. A falta de acuerdo al término de la negociación, el

conjunto de los temas que deberán abordarse obligatoriamente serán objeto de una consulta al Comité de Empresa (CE).

En las empresas de 50 trabajadores como mínimo, la consulta del comité de empresa sobre el plan de formación se hará no solamente sobre la ejecución del plan de año precedente, sino también sobre el plan del año en curso y sobre la aplicación del plan para el año próximo. Por otra parte, un acuerdo de empresa podrá definir el calendario de las dos reuniones de consulta impuestas por la ley, enriquecer la lista de informaciones transmitidas al CE y determinar que el proyecto del plan de formación se establezca cada tres años.

Otras medidas destinadas a desarrollar la formación

La Ley facilita el acceso a la “VAE” (convalidación de los conocimientos adquiridos por la experiencia profesional). Así, para el cálculo de la experiencia profesional de tres años requerida para beneficiarse, se computarán, por ejemplo, los períodos de formación inicial o continua en medio profesional cursada por las personas que no tienen el nivel V de formación (certificado de aptitudes profesionales -CAP- o certificado de estudios profesionales), o el ejercicio de responsabilidades sindicales. La ley da también una base legal de acompañamiento a la VAE, destinada a ayudar a los candidatos a preparar su *dossier* (expediente) y su entrevista con el jurado. Las modalidades de este acompañamiento se determinarán por decreto.

La ley abre el acceso a la “Preparación Operativa al Empleo” (POE) individual y colectiva, a los trabajadores con Contrato Único de Inserción (CUI) o que dependen de una estructura de Inserción mediante la Actividad Económica (IAE). Los trabajadores de estructura IAE podrán beneficiarse igualmente de períodos de profesionalización.

La ley prevé que los períodos de profesionalización se centren en formaciones reconocidas y calificantes, y sobre acciones que permitan el acceso a la base mínima

de conocimientos y competencias profesionales. Establece, además, el principio de formación gratuita para el trabajador con contrato de profesionalización e impone la designación de un tutor en la empresa.

Por último, la ley introduce en el Código de Trabajo un nuevo artículo afirmando la responsabilidad de los organismos financiadores (OPCA, OPACIF, Estado, Regiones, *Pôle-emploi*, y AGEFIPH) en la calidad de las formaciones que financian.

Creación de una contribución única

La ley suprime el sistema actual de contribuciones a la formación profesional donde coexisten tres contribuciones que varían en función de la plantilla de la empresa e implanta una contribución única a la formación profesional. La contribución es de 0.55% de la masa salarial para las empresas de menos de 10 trabajadores y de 1% de la masa salarial para las empresas de, como mínimo, 10 trabajadores.

En este último caso, un acuerdo de empresa con vigencia de tres años puede establecer que el empresario financie directamente los gastos ligados a la CPF hasta un 0.2% de la masa salarial, como mínimo. En este supuesto, se reduce la contribución única al 0.8%. Al término de los tres años, los fondos que no se han destinado a la CPF deben ingresarse en la oficina recaudadora (OPCA). Estas disposiciones se aplicarán a las contribuciones debidas en el año 2015.

La ley prevé la apertura de negociaciones en los sectores de trabajo temporal, construcción y trabajos públicos y personal temporal del espectáculo (*intermittents du spectacle*) con objeto de proponer, antes del 30 de septiembre, una adaptación del importe o del reparto de la contribución.

Reparto de los fondos y reorganización de los organismos financieros

La ley define las misiones de los organismos encargados de financiar y gestionar los fondos de la formación profesional.

La OPCA es el único organismo recaudador de la contribución única para el financiamiento de la formación profesional. Los fondos recaudados se gestionan en el seno de cinco secciones correspondientes a los diferentes dispositivos financiados: FPSPP, CIF, CPF, acciones de profesionalización y plan de formación. En el interior de estas secciones, estos fondos son comunes. Así, la OPCA puede destinar fondos previstos para financiar planes de formación abonados por las empresas de 50 trabajadores como mínimo, para financiar planes de empresas de menos de 50 trabajadores.

La OPCA destina una parte de fondos recaudados al FPSPP y otra parte a los OPACIF; las tasas de reparto varían según la plantilla de la empresa (esto no afecta a las empresas de menos de diez trabajadores). Los fondos restantes son gestionados directamente por la OPCA para financiar acciones de profesionalización (las de los planes de formación y las del CIF), según un reparto determinado por decreto en Consejo de Estado.

Se redefinen las misiones del FPSPP y se le confían nuevas.

En cuanto a los OPACIF, se encargarán, a partir de ahora, de acompañar a los trabajadores y demandantes de empleo que han sido titulares de un Contrato de Duración Determinada (CDD), en la elaboración de su proyecto de formación en concepto de CIF, principalmente ofreciéndoles consejo en evolución profesional y asegurándose de la calidad de las formaciones financiadas.

Medidas de reforma del aprendizaje y sobre el empleo

En adelante, el contrato de aprendizaje podrá ser de duración indefinida.

Además de reformar la formación profesional, la ley reforma el aprendizaje. Como decíamos, permite que los contratos de aprendizaje sean de duración indefinida, define las misiones de los Centros de Formación de Aprendices (CFA) y reorganiza la red de recaudación de la tasa de aprendizaje. Incluye en la Ley las partes de la reforma de la tasa de aprendizaje que fueron censuradas por el *Conseil Constitutionnel* (Consejo Constitucional).

El texto consolida igualmente el poder de las regiones en la definición de las políticas de formación y refuerza sus competencias en materia de aprendizaje (el detalle de estas medidas en un próximo *dossier* jurídico)

Evolución del contrato de aprendizaje y de las misiones de los CFA

En primer lugar se afirma el principio de aprendizaje gratuito para el trabajador y para el empresario. No se podrá pedir ninguna contrapartida financiera por la firma, registro o extinción del contrato de aprendizaje.

Otra modificación, el contrato podrá tener una duración indefinida. En este caso, el contrato comienza por un período de aprendizaje de una duración igual a la del ciclo de formación (uno a tres años en principio), regulado por las disposiciones específicas del aprendizaje. Al término de este período, el contrato se regulará por las disposiciones de derecho común, excepto las relativas al período de prueba. Por otro lado, la ley simplifica el procedimiento de extinción del contrato de aprendizaje ante el *Conseil des Prud'hommes* (Juzgados Sociales), puesto que éste sentenciará en la forma abreviada. Por último, un convenio colectivo de empresa o de sector podrá definir las modalidades de aplicación y toma a cargo de las formaciones del maestro de aprendizaje.

Se completan las misiones de los CFA. Éstos deberán participar en el desarrollo de los conocimientos, habilidades y cultura necesarios para el ejercicio de la ciudadanía, organizar la cooperación entre los formadores y los maestros de aprendizaje, desarrollar las aptitudes de los aprendices para continuar los estudios por la vía del aprendizaje, enseñanza profesional o tecnológica o por cualquier otra vía, ayudar a los candidatos al aprendizaje en la búsqueda de un empleador.

Racionalización de la red recaudadora de la tasa de aprendizaje

La ley reduce el número de Organismos Recaudadores de la Tasa de Aprendizaje (OCTA) de 150 a 20 en el ámbito nacional y a uno por región.

En el ámbito nacional, únicamente se homologará a los OPCA para recaudar y gestionar la tasa de aprendizaje. En el ámbito regional, una única cámara consular recaudará y gestionará la tasa. Las empresas abonarán la totalidad de su tasa de aprendizaje y contribución suplementaria a una única OCTA, nacional o regional según elijan.

Reforma de la tasa de aprendizaje

La ley recoge las medidas de la parte de la reforma del aprendizaje prevista en la ley del 29 de diciembre de 2013, de Enmienda a los Presupuestos del Estado de 2013, que ha sido censurada por el *Conseil Constitutionnel* (Consejo Constitucional).

La ley establece la parte del total de la tasa que la empresa debe abonar a los CFA para financiar la formación de los aprendices que emplea (la cuota), así como el baremo (cuaderno o tabla de cuentas ajustadas, tarifas) destinado al financiamiento de las primeras formaciones tecnológicas o profesionales (fuera de cuota). Para la parte de los gastos liberatorios que, en el marco de la cuota, deben abonarse a los CFA y a las secciones de aprendizaje, se fija un techo de 21% de la tasa de aprendizaje debida por la empresa. El baremo se establece en el 23% de este mismo importe. Estas disposiciones se aplicarán a la tasa de aprendizaje debida sobre las remuneraciones abonadas a partir del 1° de enero de 2014.

La ley de la formación define un nuevo marco jurídico para el baremo de la tasa de aprendizaje, definiendo nuevamente las formaciones que se pueden elegir y los establecimientos susceptibles de darlas.

Medidas sobre el empleo

La ley crea el dispositivo de períodos de “puesta en situación en un medio profesional”, que armoniza las diferentes disposiciones destinadas a personas que encuentran dificultades de inserción profesional (período de inmersión en contrato subvencionado, evaluación en medio profesional de *Pôle emploi*, etcétera).

Estos períodos tienen por objeto permitir a un trabajador activo o a un demandante de empleo:

- Descubrir o conocer un oficio o un sector profesional;
- Confirmar un proyecto profesional;
- Iniciar un recorrido hacia el empleo.

Estos períodos están abiertos a todas las personas que son objeto de un acompañamiento social o profesional personalizado, si los prescribe *Pôle emploi*, las misiones locales, los organismos de colocación especializados en la inserción profesional de las personas discapacitadas, las estructuras de inserción por la actividad económica (SIAE), los organismos de acompañamiento o los empleadores beneficiarios de períodos puesta en disposición en medio profesional, cuando han firmado un convenio con uno de los tres primeros organismos precitados.

Por último, en el marco de la reforma del financiamiento de las SIAE, que se ha concretado en la generalización de la ayuda al puesto de inserción, la ley adapta las condiciones de contratación en los talleres y proyectos de inserción. No podrán emplear con contrato de acompañamiento al empleo a partir del 1º de julio de 2014, sino firmar Contratos de Duración Determinada de Inserción (CDDI). Por otra parte, un decreto determinará las condiciones en las cuales será posible derogar a la duración mínima semanal de trabajo de 20 horas.

El apartado “democracia social” de la Ley de Formación Profesional

Para asentar la legitimidad de los interlocutores sociales, la Ley sobre la Formación Profesional, empleo y democracia social aporta ciertos ajustes a las disposiciones de la ley del 20 de agosto de 2008 sobre la representatividad patronal.

Elecciones sindicales

Para ofrecer más seguridad al procedimiento de las elecciones profesionales, se instaure un plazo mínimo de 15 días entre la invitación a negociar el protocolo de acuerdo preelectoral y la primera reunión de negociación. En caso de renovación de la institución, la invitación se efectúa dos meses (en lugar de un mes actualmente) antes del término del mandato de los delegados o de los miembros en ejercicio.

Cuando se solicita a la autoridad administrativa un arbitraje preelectoral, o a propósito del reconocimiento de la calidad de establecimiento distinto o de la determinación del número de establecimientos distintos, se suspende el proceso electoral hasta la decisión administrativa, y se prorrogan los mandatos de los elegidos hasta la proclamación oficial de los resultados del escrutinio.

Para clarificar las reglas de validez del protocolo, el Código de Trabajo prevé expresamente que la doble mayoría se aplique para:

- Las modalidades de organización y desarrollo de las operaciones electorales;
- Facilitar la representación de los trabajadores que trabajan en equipos sucesivos o en condiciones diferentes de los otros trabajadores;

- Para organizar el reparto de puestos de delegado de personal y miembros del comité de empresa en las empresas de trabajo temporal;
- Para aumentar el número de delegados de personal; sobre este punto la ley aplica una solución sacada de la jurisprudencia, necesitando la aplicación de la doble mayoría.

Clarificar las disposiciones sobre los mandatos sindicales.

El artículo 30 de la ley recoge, igualmente, la jurisprudencia de la *Cour de Cassation*, (recurso extraordinario que tiene por objeto anular una sentencia judicial), según la cual:

- Todo sindicato representativo puede designar un delegado sindical, incluso si no dispone de un candidato que haya obtenido personalmente 10% de votos en la primera vuelta de las elecciones;
- El mandato del delegado sindical termina, como máximo, en la primera vuelta de las elecciones sindicales;

La jurisprudencia ha abierto la posibilidad a los interlocutores sociales de definir, mediante un acuerdo colectivo, un perímetro de designación de los delegados sindicales más restringido que el comité de establecimiento. La ley vuelve sobre el tema permitiendo la designación de un delegado sindical en el seno del establecimiento que reagrupa a trabajadores bajo la dirección de un representante del empresario y que constituyen una comunidad de trabajo con intereses propios susceptibles de generar reivindicaciones comunes y específicas.

Por último, conforme a la preconización de la *Cour de Cassation*, para poder designar un representante sindical en el comité de empresa en las empresas de 300 trabajadores como mínimo, la organización sindical no tiene la obligación de cumplir el requisito de tener, como mínimo, dos elegidos en el comité de empresa. Única condición necesaria: ser representativa en la empresa o el establecimiento.

Representatividad patronal

Contrariamente a las organizaciones sindicales, ningún texto definía hasta ahora los requisitos de establecimiento y ejercicio de la representatividad patronal. El artículo 29 de la ley compensa esta laguna incluyendo en el Código de Trabajo un título V dedicado a la representatividad patronal.

Los criterios de representatividad establecidos en la Ley son los mismos que los aplicables a las organizaciones sindicales de trabajadores (valores republicanos, antigüedad de dos años, etcétera), exceptuando el criterio de implantación *audience* (audiencia) que se basa en el número de empresas adherentes sin cotizaciones pendientes. La primera medida de implantación se efectuará en 2017 y, posteriormente, cada cuatro años. Además, para ser reconocida como representativa, la organización deberá:

- Disponer en el ámbito del sector de una implantación territorial equilibrada;
- En el ámbito nacional y multiprofesional, cumplir varios requisitos incluidos en una lista definida por la ley, principalmente disponer de organizaciones adherentes representativas en, como mínimo, diez sectores profesionales, ya sean agrícolas, profesiones liberales, economía social y solidaria y que no formen parte del ámbito cubierto por las organizaciones profesionales de empleadores representativos en el ámbito nacional e interprofesional;

- En el ámbito nacional e interprofesional, incluir organizaciones adherentes representativas a la vez en sectores de la industria, construcción, comercio y servicios. En caso de pluri adhesión, la organización debe repartir sus empresas adherentes entre las diferentes confederaciones;
- La lista de organizaciones profesionales de empresarios reconocidas representativas en los diferentes ámbitos será establecida por el ministro de trabajo.

Negociación y validez de los acuerdos

Antes de la apertura de una negociación nacional interprofesional y, posteriormente, antes de que concluya, las organizaciones profesionales de empresarios representativas en ese ámbito, informarán a las organizaciones representativas no comprendidas en el mismo, de los objetivos perseguidos por esta negociación y recogerán sus observaciones.

Para ampliar el ámbito de aplicación, un convenio de sector o un acuerdo profesional no deben oponerse a ello una o varias organizaciones de empresarios representativas en el ámbito considerado cuyas empresas adherentes empleen más del 50% del conjunto de trabajadores de empresas adherentes a las organizaciones de empresarios representativas.

El Ministro de Trabajo dispone, a partir de ahora, de nuevos poderes en materia de reestructuración sectorial. Respetando el procedimiento previsto en la ley, puede denegar la ampliación del ámbito de aplicación de un convenio colectivo cuando constate la ausencia de una actividad convencional regular y duradera en un sector donde menos del 5% de empresas del mismo se adhieren a una organización profesional representativa de empresarios y cuyas características (talla limitada,

escasez de empresas, etcétera), no permiten el desarrollo de una actividad negociadora periódica y duradera de convenios.

Por razones similares, puede ampliar la aplicación a este sector del convenio colectivo de otro sector que presenta condiciones sociales y económicas análogas.

Fuente de información:

<http://www.meyss.es/es/mundo/Revista/Revista177/101.pdf>

Clasificación de felicidad en México (Imagina México)

El 18 de abril de 2014, Imagina México A.C dio a conocer los resultados de la Encuesta Felicidad México 2012 que se presentan a continuación.

Apodaca, municipio conurbado de Nuevo León, es el más feliz de México, de acuerdo con un estudio realizado por especialistas en el tema y universidades poblanas.

Denominado Clasificación de la Felicidad 2012, el muestreo es el primer estudio de este tipo que se realiza en el país; fue aplicado durante los meses de agosto, septiembre y octubre del año pasado entre 26 mil mexicanos y mexicanas mayores de edad que viven en 100 ciudades seleccionadas para determinar en qué poblados la gente tiene mayor calidad de vida.

Éste es, hasta ahora, el más amplio y significativo que se hace a nivel mundial sobre el tema de la felicidad, dicen sus creadores.

Del segundo al décimo lugar, los municipios más felices fueron: Lerdo, Durango; Guadalupe, Nuevo León; La Paz, Baja California Sur; Coyoacán, Distrito federal;

Manzanillo, Colima; Tuxtepec, Oaxaca; Álvaro Obregón y Tlalpan, Distrito Federal, y Corregidora, Querétaro.

En el grupo del 91 al 100, correspondientes a las diez menos felices están, en ese orden: Morelia y Zamora, Michoacán; Nogales, Sonora; Chilpancingo y Acapulco, Guerrero; Cancún, Quintana Roo; Juárez, Chihuahua; Uruapan, Michoacán; Torreón, Coahuila; y Campeche, Campeche.

En la página de internet rankingfelicidadmexico.org se menciona que el estudio fue elaborado por los especialistas del tema de la felicidad en el mundo Richard Easterlin, profesor de economía de la Universidad del Sur de California; Ruut Veenhoven, profesor emérito de la Universidad Erasmo de Rotterdam, de los Países Bajos; Ed Diener, profesor de psicología de la Universidad de Illinois; Eduardo Lora, exjefe del Banco Interamericano de Desarrollo; y Mariano Rojas, profesor investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.

Los especialistas trabajaron en colaboración con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y la Universidad Popular Autónoma del estado de Puebla (UPAEP).

El resultado fue obtenido con la aplicación de una encuesta de 62 reactivos a 26 mil personas residentes en 2 mil 640 puntos muestrales de estos 100 municipios elegidos por dos criterios: el político, mediante el cual fueron seleccionadas todas las capitales de los estados; y el poblacional, otros dos municipios con mayor población en la entidad.

Fueron elegidas también las siete delegaciones más grandes del Distrito Federal.

En estas poblaciones viven 47 millones 637 mil 540 personas, aproximadamente 42% de la población del país, especifica el estudio.

En su página, la Clasificación de la Felicidad en México señala que el país está en el lugar 22 de 151 en el Índice del Planeta Feliz (Happy Planet) 2012 y que las personas con un estado de ánimo positivo viven más que las malhumoradas.

Los municipios más felices de México

¿Cómo se eligieron los 100 municipios del estudio?

Se seleccionaron 93 municipios del país tomando en cuenta los dos con mayor población de cada entidad federativa, además del municipio en el que se ubica la capital. También, se eligieron las siete delegaciones más grandes del Distrito Federal.

Los 11 más felices y los 16 menos felices

Los resultados de las encuestas aplicadas en 100 municipios de México reflejaron que hay un grupo de 11 municipios con promedios de satisfacción de vida claramente superiores al resto. Asimismo, se detectó un grupo de municipios con niveles de satisfacción de vida notablemente inferiores a los demás, integrado por 16.

El análisis de la información de estos dos grupos es muy útil para entender los componentes de la felicidad y los factores que influyen en ella.

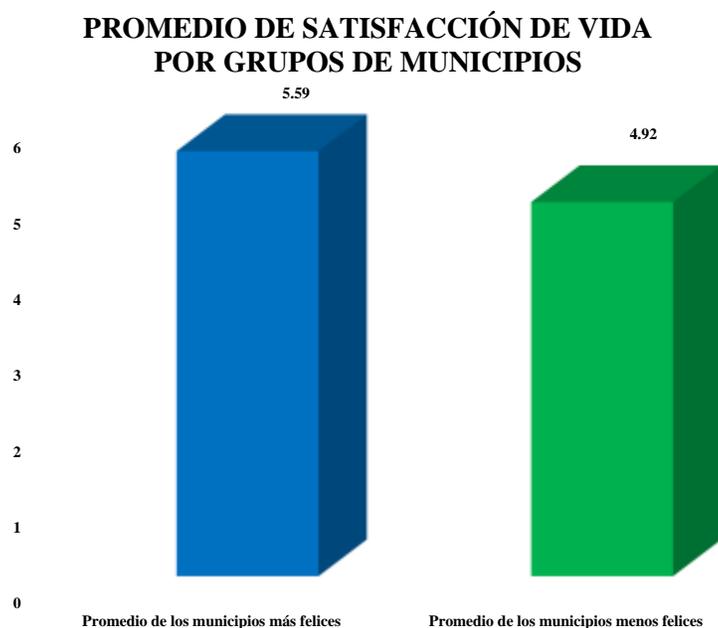
Satisfacción de vida

El promedio de la satisfacción de vida es de 5.59 para el grupo de los municipios más felices; es decir, sus habitantes se declararon, en promedio, muy por encima de la categoría “algo satisfechos” con su vida.

Por su parte, los habitantes de los municipios menos felices declararon estar, en promedio, por encima de la categoría “ni insatisfechos ni satisfechos” con su vida, pero Los estados afectivos son un componente importante de la felicidad y ayudan,

por tanto, a entender los distintos niveles de felicidad que presentan las personas. Los estados afectivos pueden ser positivos o negativos. Los primeros incluyen afectos como la alegría y el entusiasmo; los negativos se refieren a emociones como la tristeza o la angustia.

En el caso de los municipios más felices, es claro que los afectos positivos se presentan con mayor frecuencia que en los municipios menos felices. En otras palabras, en aquellos municipios del país donde la gente reporta ser más feliz, también hay más gente que reporta experimentar cada uno de los afectos positivos estudiados sin llegar a la categoría “algo satisfechos” con su vida, con un promedio de 4.92.



FUENTE: Consulta Mitofsky con base en datos de la Encuesta Felicidad México 2012 de ImaginaMéxico A.C.

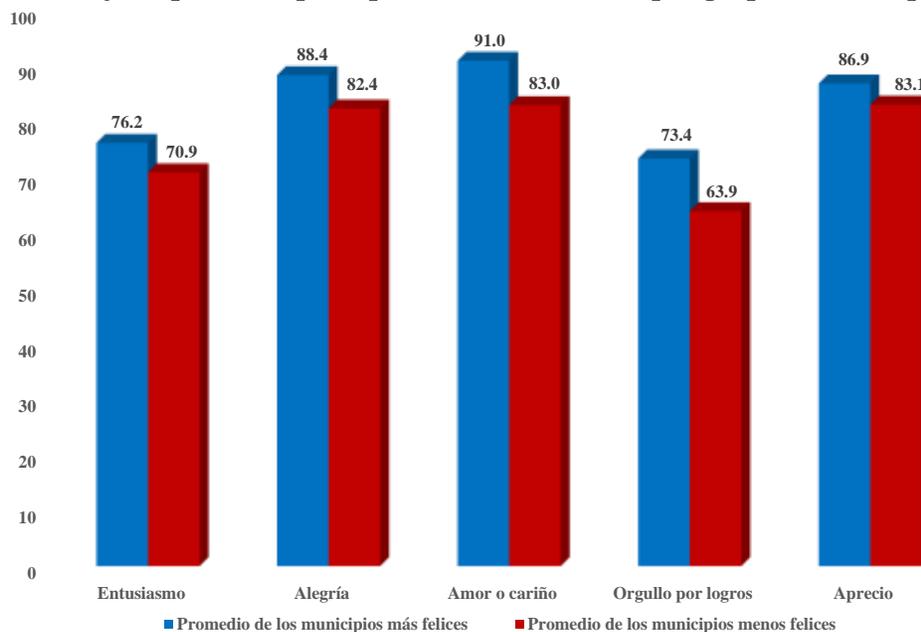
Estados afectivos

Los estados afectivos son un componente importante de la felicidad y ayudan, por tanto, a entender los distintos niveles de felicidad que presentan las personas. Los

estados afectivos pueden ser positivos o negativos. Los primeros incluyen afectos como la alegría y el entusiasmo; los negativos se refieren a emociones como la tristeza o la angustia.

En el caso de los municipios más felices, es claro que los afectos positivos se presentan con mayor frecuencia que en los municipios menos felices. En otras palabras, en aquellos municipios del país donde la gente reporta ser más feliz, también hay más gente que reporta experimentar cada uno de los afectos positivos estudiados.

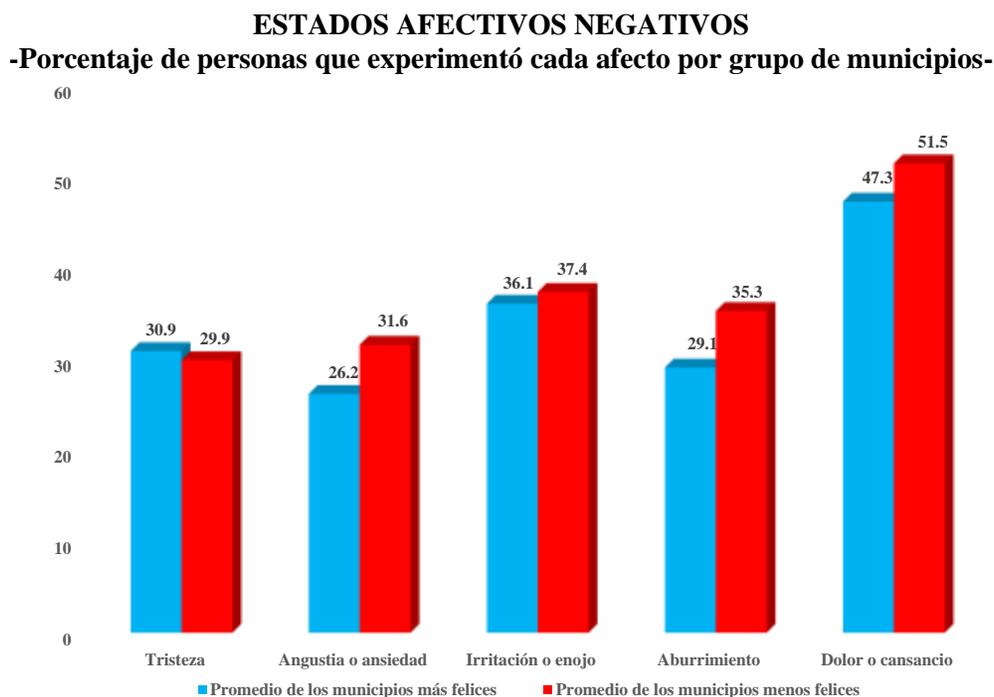
ESTADOS AFECTIVOS POSITIVOS
-Porcentaje de personas que experimentó cada afecto por grupo de municipios-



FUENTE: Consulta Mitofsky con base en datos de la Encuesta Felicidad México 2012 de ImaginaMéxico A.C.

Al analizar los afectos negativos, es claro que en el grupo de municipios menos felices de México la gente reporta una mayor presencia de emociones negativas, es decir, hay más personas que experimentan este tipo de emociones en los municipios

menos felices que en los más felices. Todos los seres humanos experimentamos emociones negativas, pero la frecuencia con que lo hacemos es lo que influye en nuestra felicidad.



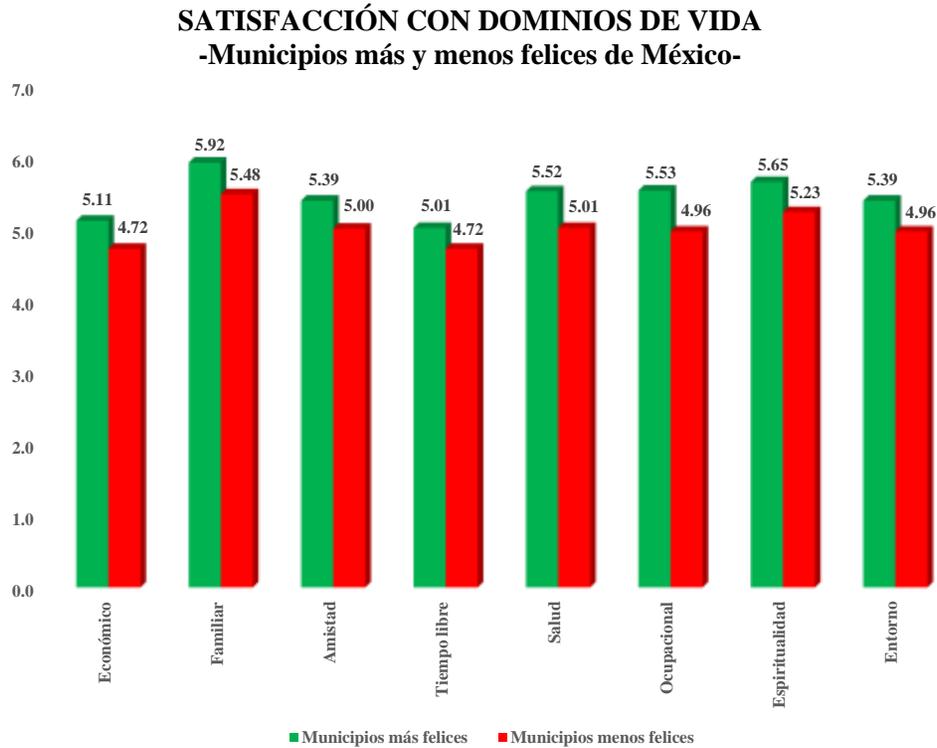
FUENTE: Consulta Mitofsky con base en datos de la Encuesta Felicidad México 2012 de ImaginaMéxico A.C.

Dominios de vida

Nuestra vida se conforma por distintos aspectos (o dominios), como el familiar, el de la amistad, el laboral, etcétera, lo que significa que las personas nos desenvolvemos en diversas esferas. La satisfacción que sentimos en cada uno de estos aspectos (dominios) contribuye con nuestra felicidad.

Una persona puede estar muy satisfecha con su familia, lo cual contribuye con su felicidad, sin embargo, puede estar insatisfecha con su salud, lo cual va en detrimento de su felicidad.

El análisis de la satisfacción en los dominios de vida muestra que los habitantes de los municipios más felices se encuentran sistemáticamente más satisfechos en cada uno de los ocho dominios analizados que los habitantes de los menos felices.



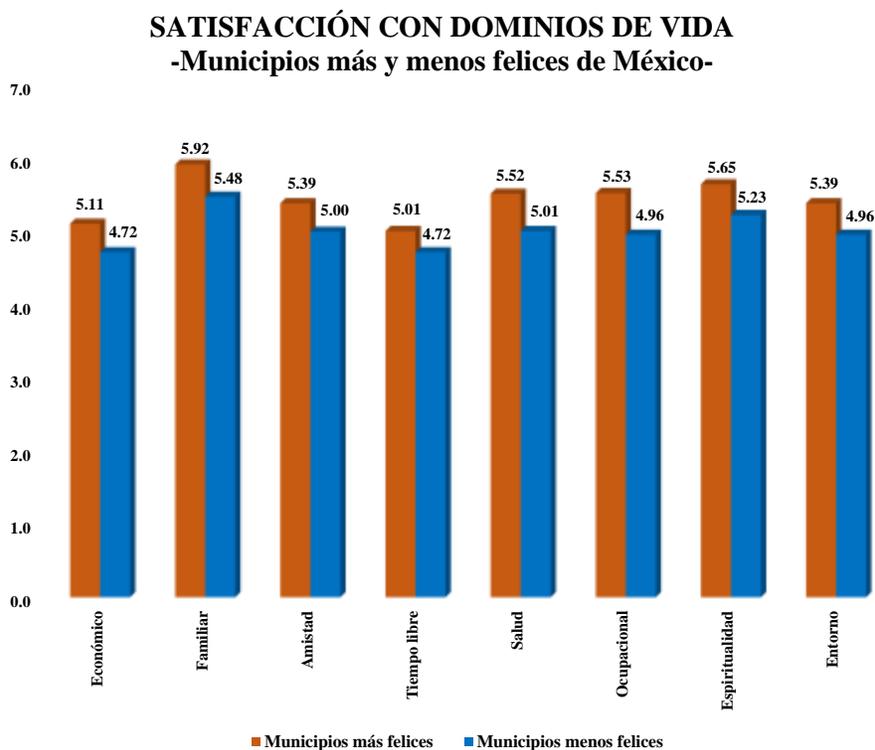
FUENTE: Consulta Mitofsky con base en datos de la Encuesta Felicidad México 2012 de ImaginaMéxico A.C.

Servicios públicos

Uno de los factores en manos de los gobiernos que influyen en nuestra felicidad, y por lo tanto ayudan a explicarla, son los servicios públicos. El análisis de la información para los 100 municipios de México revela que la satisfacción que los ciudadanos tienen con los servicios públicos que les brinda su municipio impacta en su felicidad.

La satisfacción con cada uno de los seis servicios municipales analizados (recolección de basura, alumbrado público, parques o zonas verdes, seguridad, estado de las calles y oferta cultural) es mayor en los municipios más felices que en los menos felices. En

aqueños municipios donde la gente declaró ser más feliz, también declaró sentirse más satisfecha con los servicios municipales que en los que la gente reportó menor felicidad.



FUENTE: Consulta Mitofsky con base en datos de la Encuesta Felicidad México 2012 de ImaginaMéxico A.C.

A 25% de los mexicanos lo que les causa más felicidad es la familia, en comparación con 1.9% que se la genera el dinero.

LOS 100 MUNICIPIOS MÁS FELICES DE MÉXICO 2012

Lugar	Municipio	Lugar	Municipio	Lugar	Municipio	Lugar	Municipio
1	Apodaca N.L.	26	Juchitán Oax.	51	Mexicali B.C.	76	Tijuana B.C.
2	Lerdo Dgo.	27	Soledad de Graciano Sánchez S.L.P.	52	Cd. Victoria Tamps.	77	Chihuahua Chih.
3	Guadalupe N.L.	28	Reynosa Tamps.	53	Tlaquepaque Jal.	78	Ahome Sin.
4	La Paz B.C.S.	29	Zapopan Jal.	54	Bahía de Banderas Nay.	79	Chapotón Camp.
5	Coyoacán D.F.	30	Solidaridad Q.Roo	55	Monterrey N.L.	80	San Luis Potosí S.L.P.
6	Manzanillo Col.	31	Venustiano Carranza D.F.	56	Cd. Del Carmen Camp.	81	Nezahualcóyotl Méx.
7	Tuxtepec Oax.	32	Ecatepec Méx.	57	Oaxaca Oax.	82	Monclova Coah.
8	Álvaro Obregón D.F.	33	Querétaro Qro.	58	Calvillo Ags.	83	Jiutepec Mor.
9	Tlalpan D.F.	34	Pachuca Hgo.	59	Valladolid Yuc.	84	Puebla Pue.
10	Corregidora Qro.	35	Coatzacoalcos Ver.	60	Hermosillo Son.	85	San Martín Texmelucan Pue.
11	Matamoros Tamps.	36	Tulancingo Hgo.	61	Tlaxcala Tlaxc.	86	Colima Col.
12	Mineral de la Reforma Hgo.	37	Aguascalientes Ags.	62	Centro Tab.	87	Zacatecas Zac.
13	León Gto.	38	Los Cabos B.C.S.	63	Guadalupe Zac.	88	Cuauhtémoc Chih.
14	Othón P. Blanco Q.Roo	39	Culiacán Sin.	64	Tapachula Chis.	89	Ocosingo Chis.
15	Cuauhtémoc D.F.	40	Durango Dgo.	65	Kanasín Yuc.	90	Cuatla Mor.
16	Ciudad Valles S.L.P.	41	Cajeme Son.	66	Iguala Gro.	91	Morelia Mich.
17	Apizaco Tlaxc.	42	Irapuato Gto.	67	Cárdenas Tab.	92	Zamora Mich.
18	Guanajuato Gto.	43	Saltillo Coah.	68	Toluca Méx.	93	Nogales Son.
19	San Juan del Río Qro.	44	Comalcalco Tab.	69	Jesús María Ags.	94	Chilpancingo Gro.
20	Santiago Ixcuintla Nay.	45	Cuernavaca Mor.	70	Guadalajara Jal	95	Acapulco Gro.
21	Mérida Yuc.	46	Xalapa Ver.	71	Gómez Palacio Dgo.	96	Benito Juárez (Cancún) Q.Roo
22	Tepic Nay.	47	Ensenada B.C.	72	Villa de Álvarez Col.	97	Juárez Chih.
23	Veracruz Ver.	48	Mazatlán Sin.	73	Iztapalapa D.F.	98	Uruapan Mich.
24	Comondú B.C.S.	49	Gustavo A. Madero D.F.	74	Tehuacán Pue.	99	Torreón Coah.
25	Fresnillo Zac.	50	Huamantla Tlaxc.	75	Tuxtla Gutiérrez Chis.	100	Campeche Camp.

FUENTE: Consulta Mitofsky con base en datos de la Encuesta Felicidad México 2012 de ImaginaMéxico A.C.

Fuente de información:

<http://www.proceso.com.mx/?p=335016>

<http://www.rankingfelicidadmexico.org/los-municipios-mas-felices-de-mexico.php>

<http://consulta.mx/web/index.php/estudios-e-investigaciones/43-ultimas-noticias/396-felicidadimagina>

Crisis y creatividad: Nuevas ideas para políticas macroeconómicas y del mercado laboral (OIT)

El 25 de marzo de 2014, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sostiene en sendas publicaciones: *Beyond macroeconomic stability* (“Más allá de la estabilidad macroeconómica”) y *Creative labour regulation* (“Una reglamentación del trabajo creativa”) que las políticas tradicionales en materia macroeconómica y de reglamentación laboral han fracasado y como resultado la recuperación económica mundial ha sido mucho más lenta de lo esperado.

“Los dos estudios comparten un mismo tema crítico: la incapacidad de las políticas existentes en materia de política macroeconómica y legislación laboral de alcanzar sus objetivos antes, durante y después de la crisis”, asevera la Directora General Adjunta de Políticas de la OIT.

A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo de ambos libros de la OIT

1) Una reglamentación del trabajo creativo (Resumen ejecutivo)

Crisis en la reglamentación del trabajo

La reglamentación del trabajo está en crisis. A escala global, los marcos normativos tradicionales ya no pueden garantizar unas condiciones de trabajo dignas. La tragedia del Rana Plaza y las recientes protestas, desde las de la industria de la comida rápida en Estados Unidos de Norteamérica a las del sector de la confección en Camboya, muestran cómo tanto la reglamentación estatal como la responsabilidad social de las empresas no están atendiendo las necesidades de los trabajadores vulnerables. Este nuevo volumen responde a la apremiante necesidad de ideas nuevas para regular los mercados de trabajo contemporáneos. Reúne a destacados expertos en una amplia gama de disciplinas para analizar las promesas y los incumplimientos de la reglamentación del trabajo, y destaca una serie de innovaciones importantes en el

diseño y la aplicación de marcos normativos. Incluye estudios de casos tanto de economías avanzadas e industrializadas (Europa y Estados Unidos de Norteamérica) como del mundo en desarrollo (Argentina, Camboya, Vietnam y Sudáfrica). Las conclusiones presentadas por los autores enriquecen y cuestionan los debates mundiales sobre la renovación de la reglamentación del trabajo.

¿Por qué son impredecibles las normas del trabajo?

Los análisis económicos tipo asumen que los efectos de las leyes laborales pueden predecirse, pero la verdad es que a menudo los resultados que arrojan son inciertos. Algunos marcos jurídicos son muy eficaces, mientras que otros tienen poco impacto en la vida laboral. El presente volumen analiza factores que impulsan y sustentan esta “indeterminación normativa” y concluye que pueden atribuirse resultados inciertos a tres factores⁴:

1. La fragmentación acelerada de las empresas contratantes;
2. Las interacciones complejas que se producen entre las instituciones del mercado de trabajo; y
3. La efectividad variable del cumplimiento de la legislación laboral.

Esta publicación sugiere que una respuesta creativa a cada una de estas incertidumbres mejoraría los resultados de la reglamentación del trabajo.

1. Fragmentación: La protección en modalidades de empleo complejas

En los últimos decenios se ha producido una rápida fragmentación en las grandes empresas que en una época configuraron el empleo en los países avanzados e

⁴ Capítulos 1, Sangheon Lee y Deirdre McCann.

industrializados. Prácticas como la subcontratación, la franquicia y la gestión por terceras partes han generado un número cada vez mayor de personas que trabajan lejos de las empresas que se benefician del fruto de su trabajo. Estas relaciones de trabajo guardan hoy importantes paralelismos con las que encontramos en países de ingresos más bajos, en las que los trabajadores tienden a estar empleados por pequeñas empresas, a través de intermediarios y agencias de colocación o en otras relaciones de trabajo multilaterales.

Estas complejas modalidades de empleo son un reto fundamental para la regulación jurídica de los mercados de trabajo. En las relaciones de trabajo fragmentadas, es frecuente que los trabajadores estén excluidos de la legislación laboral o no puedan beneficiarse de derechos legales.

Una reglamentación del trabajo creativa aboga por una valoración precisa de la naturaleza y las repercusiones de la fragmentación. También sostiene que dicho análisis debe combinar el conocimiento de los estudios más avanzados sobre estrategia empresarial y sobre legislación laboral. Con este fin, en el Capítulo 2, David Weil examina las estrategias empresariales que fundamentan la subcontratación. Las limitaciones de los marcos jurídicos para proteger a los trabajadores en relaciones de trabajo multilaterales complejas las aborda Mark Freedland en el Capítulo 3.

Los marcos jurídicos actuales tienden a asumir que las relaciones de trabajo son entre dos partes (un trabajador y un empleador), pero es importante que las políticas sociales y de desarrollo reflejen la complejidad de las relaciones de trabajo contemporáneas. Una nueva imagen del empleo es esencial y debe englobar tanto la variedad de trabajadores incluidos como los incentivos y las estrategias empresariales que fundamentan sus relaciones. Es necesario contar con unos modelos normativos más expansivos para que, en las relaciones de trabajo, las funciones del empleador

estén repartidas. También deberían diseñarse mecanismos de observancia para las empresas con objeto de garantizar que las normas se respetan en todas las cadenas de producción.

2. Dinamismo institucional: una puerta a la protección

Los debates sobre política económica tienden a dar por sentado que las regulaciones del trabajo son disposiciones estáticas, cuando en realidad los sistemas de legislación laboral se entienden mejor si se observan sus efectos dinámicos. Este “dinamismo institucional” puede ser:

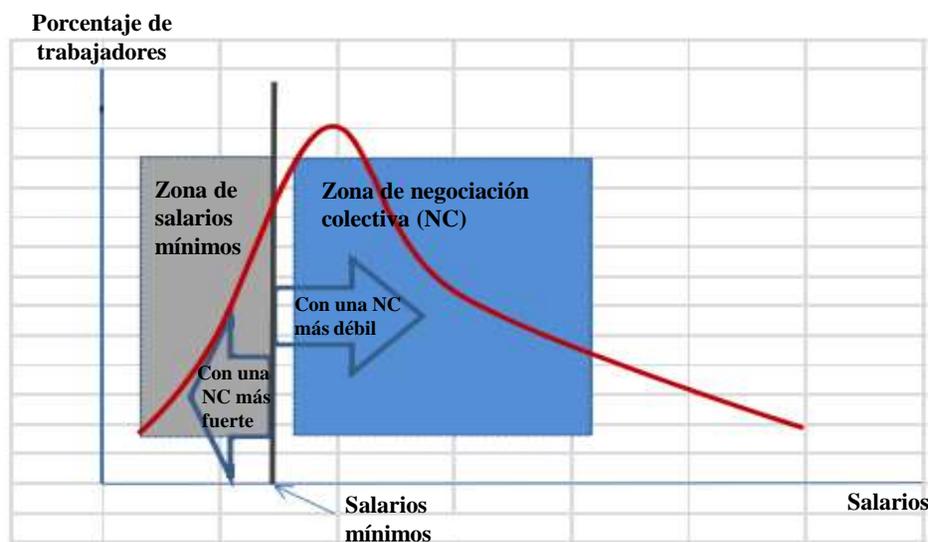
- **Externo:** la influencia de la legislación laboral va más allá de su cobertura formal o prevista, inclusive en la economía informal;
- **Interno:** los distintos elementos que integran los sistemas de legislación laboral interactúan en modos complejos.

Una reglamentación del trabajo creativo sostiene que estos efectos dinámicos pueden ser la puerta hacia mejores resultados en la protección al considerar la función del **salario mínimo** como una forma de legislación del trabajo. En los países de bajos ingresos, cada vez es más frecuente que la legislación sobre **salarios mínimos** forme parte de las políticas para la reducción de la pobreza. En el mundo industrializado, cada vez resulta más evidente que el **salario mínimo** favorece la igualdad salarial a través de su incidencia en el empleo mal remunerado, la desigualdad salarial por razón de género y la compresión salarial. Esta publicación examina la cuestión de la revisión del **salario mínimo** en el mundo con objeto extraer conclusiones útiles para la formulación de políticas mundiales en materia de legislación laboral. Los autores concluyen que el efecto de los **salarios mínimos** en el empleo o en la informalidad es mínimo, a pesar de que la mayor parte de las orientaciones sobre política económica prevén que sus efectos son perjudiciales. Estas observaciones son ciertas incluso para

los países de bajos ingresos. Por ejemplo, en el Capítulo 4, Fernando Groisman muestra que los sucesivos gobiernos argentinos han mantenido su compromiso en relación con el **salario mínimo** como parte del recurso más amplio a este instrumento de política en América Latina y el Caribe. Se ha observado que esta política ha tenido un efecto considerable en los niveles salariales y ha reducido la pobreza y la desigualdad, sin haber perjudicado el empleo o forzado a los trabajadores a recurrir a la economía informal.

El dinamismo institucional interno se refleja en la interacción entre los **salarios mínimos** obligatorios y la negociación colectiva. En el Capítulo 5, Jill Rubery, Damian Grimshaw y Gerhard Bosch observan, a través de estudios transnacionales comparados sobre Europa, que la negociación colectiva fortalece los efectos de la legislación sobre el **salario mínimo**. Los sistemas de relaciones laborales sólidos se asocian a distribuciones salariales más comprimidas y sitúan a los sindicatos en posiciones más fuertes para defender salarios mínimos más altos.

RELACIÓN DINÁMICA ENTRE SALARIOS MÍNIMOS Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA



FUENTE: OIT.

El dinamismo externo lo manifiestan los efectos secundarios de las leyes sobre el **salario mínimo** más allá de sus efectos directos: se ha observado que los aumentos en los **salarios mínimos** influyen tanto en el nivel de los mismos como en la economía informal. En las economías industrializadas, los actores de la negociación colectiva pueden sacar partido a dichos efectos. Los sindicatos pueden fortalecer los efectos secundarios en los sectores de salarios bajos a través de negociaciones para vincular los **salarios mínimos** sectoriales, o la totalidad de la tabla salarial, a los aumentos de los **salarios mínimos**. En los países de ingresos bajos se ha observado que las leyes sobre **salarios mínimos** tienen un impacto considerable en los salarios de los trabajadores con relaciones de trabajo informales. A pesar de ello, los países de bajos ingresos suelen pasar por alto la cuestión de los salarios mínimos en sus las estrategias de formalización y de reducción de la pobreza.

3. Indeterminación en la aplicación: evaluación de modelos híbridos

Para una reglamentación del trabajo efectiva es decisivo hacer cumplir la ley. No obstante, tanto las estrategias de aplicación pública de las normas del trabajo como las estrategias convencionales de responsabilidad social de la empresa (RSE) son, con frecuencia, ineficaces. En el Capítulo 6, Steven Willborn expone las limitaciones del pensamiento convencional en materia de aplicación. Esta publicación analiza mecanismos que han sido diseñados para resolver estos problemas mediante una combinación de esfuerzos tanto por parte del Estado como de los actores privados (como compradores, organizaciones no gubernamentales o sindicatos). Cada vez más, se considera que estos mecanismos híbridos públicos/privados son la vía más fiable para mejorar la vida laboral en los países de bajos ingresos. En el volumen que nos ocupa se investigan las ventajas y limitaciones que conllevan a través de una serie de estudios de casos:

- Una alianza público/privada en la industria del vestido en Buenos Aires (Capítulo 8, Matthew Amengual).
- Alianzas en Sudáfrica entre organizaciones sin ánimo de lucro y colectivos de mujeres trabajadoras vulnerables (Capítulo 9, Ada Ordor).
- El programa Better Work de la OIT y la Corporación Financiera Internacional (CFI). La experiencia del programa en Camboya ha confirmado las ventajas de una reglamentación híbrida por encima de las iniciativas privadas en cuanto a rigor, legitimidad, coordinación y fortalecimiento de las competencias (Capítulo 10, Chikako Oka). La última fase del programa, desarrollada en Vietnam, también se está revelando útil para mejorar el cumplimiento de las normas del trabajo y el bienestar de los trabajadores (Capítulo 7, Drusilla Brown, Rajeev Dehejia y Raymond Robertson).

Este libro concluye que cuando se actúa con limitaciones financieras estrictas, los servicios de inspección del trabajo pueden resultar eficaces para promover el cumplimiento de las leyes del trabajo. A corto plazo, la capacidad para hacer cumplir la ley puede mejorarse a través de alianzas innovadoras entre instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Las estrategias híbridas son particularmente prometedoras para los trabajadores en condiciones de trabajo informales y los trabajadores vulnerables. El Estado debe mantener su condición de parte dominante en la aplicación a largo plazo con objeto de promover con éxito estrategias de reglamentación sostenibles. Con este fin, es preciso prever incentivos adecuados para los funcionarios gubernamentales, así como estrategias efectivas para combatir la corrupción.

La fe en la reglamentación del trabajo se ha visto socavada por las tragedias vividas en los últimos años, que han despertado una ansiedad generalizada respecto de la suerte que corren los trabajadores en todo el mundo. Una reglamentación del trabajo

creativa sugiere nuevos modos de abordar los complejos problemas que plantea la reglamentación del trabajo contemporánea, así como las reformas necesarias para garantizar una vida digna para los trabajadores y sus familias. La innovación es posible. No obstante, la renovación de la reglamentación del trabajo no se producirá sin respuestas nuevas y creativas por parte de las personas encargadas de formular las políticas. El libro propone varias reformas vitales. Insta a los actores de política a reconocer la complejidad de las relaciones de trabajo actuales, a buscar los beneficios de las interacciones potenciales entre los distintos tipos de regulación, sí como a replantearse las estrategias y las prioridades para hacer cumplir la ley, incluido el potencial de alianzas innovadoras entre los distintos actores públicos y privados implicados en la promoción de normas para un trabajo digno.

2) Más allá de la estabilidad macroeconómica (Resumen ejecutivo)

Contexto

La Gran Recesión de 2008-2009, que ha causado estragos en la vida de millones de personas, también ha despertado la esperanza de que la corriente macroeconómica conservadora apoyada por el Consenso de Washington, dominante en los decenios de 1980 y 1990, pueda estar llegando a su fin. Esto, a su vez, ha albergado perspectivas de un nuevo inicio, a saber, la promoción de políticas macroeconómicas y sectoriales destinadas a apoyar la búsqueda de una transformación estructural y de un desarrollo inclusivo. Las políticas anticíclicas adoptadas por países sistémicamente importantes de todo el mundo para evitar una depresión mundial en 2008 y 2009, el compromiso renovado para ayudar a los países en desarrollo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para 2015 y la aprobación de la Iniciativa del Piso de Protección Social de las Naciones Unidas en abril de 2009 parecían apuntar a un compromiso firme de la comunidad internacional para alcanzar los objetivos principales del programa mundial de desarrollo.

Lamentablemente, todo indica, por lo menos en el ámbito de las políticas macroeconómicas y del mercado de trabajo, que este cambio de orientación no va a producir. Entre el último trimestre de 2009 y mediados de 2010 se produjo en las economías adelantadas un giro importante de las políticas anticíclicas a la austeridad fiscal. En la Declaración de la Cumbre del G20 celebrada en 2010 en Toronto se acordó que debían adoptarse procesos de consolidación fiscal. Los líderes del G20 señalaron que las economías avanzadas se habían comprometido con planes fiscales que, como mínimo, servirían para reducir los déficits a la mitad para 2013 y para estabilizar o reducir la relación entre la deuda pública y el PIB para 2016. La Declaración de los G20 se basaba en la premisa favorable de que la recuperación mundial ya se había iniciado y de que un programa ambicioso de “reformas estructurales” que abarcasen tanto el mercado de trabajo como de productos serviría para estimular significativamente la producción mundial, crear millones de puestos de trabajo, controlar la pobreza y reducir considerablemente los desequilibrios en el mundo. Además, los bancos centrales de los países avanzados sistémicamente importantes adoptaron políticas monetarias no convencionales, conocidas como “medidas de flexibilización cuantitativa”, para contrarrestar las posibles consecuencias contractivas de la austeridad fiscal, sabiendo a ciencia cierta que no era fácil llevarlas a la práctica cuando una economía se encontraba atrapada en una “trampa de liquidez”.

En el caso de los países en desarrollo, la insistencia en la consolidación fiscal fue menor. No obstante, los informes mundiales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio preparados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial se hicieron eco de la necesidad de mantenerse alerta respecto de la sostenibilidad de las finanzas públicas. Hoy por hoy, los hechos apuntan a que en el mundo en desarrollo se está produciendo una reducción notable del gasto público.

No obstante, esta reafirmación de las líneas de actuación habituales que incluyen una combinación de consolidación fiscal, política monetaria y reformas estructurales no convencionales, en particular en los países adelantados, se ha topado con buen número de escrutinios empíricos por parte de sus detractores. Se han planteado importantes interrogantes acerca de la credibilidad probada de los estudios que se han publicado sobre el tema para aportar respetabilidad académica al programa de medidas de austeridad fiscal. Al mismo tiempo, incluso los economistas partidarios de las medidas macroeconómicas convencionales consideraban que las medidas de flexibilización cuantitativa no habían resultado particularmente eficaces para abordar el problema de la “trampa de liquidez”.

Tal vez el argumento más destacado contra el *statu quo ante* es que la recuperación económica mundial ha sido mucho más lenta de lo esperado; la zona del euro y la Unión Europea en general siguen sumidas en el estancamiento y el desempleo y la recuperación en Estados Unidos de Norteamérica ha sido moderada. Un considerable malestar político y social impera en las economías periféricas de la zona del euro que más han sufrido las consecuencias de la austeridad fiscal. Al mismo tiempo, el tan mentado impago de la deuda soberana, a la orden del día por las dudas que suscita la sostenibilidad de la misma, se ha limitado a las circunstancias particulares de las economías periféricas de la zona del euro y no se ha materializado en el caso de países como Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido o Japón, que siguen registrando tipos de interés históricamente bajos a pesar de las elevadas relaciones entre la deuda y el PIB.

También están empezando a surgir grietas en el frente de unidad del G20 proclamado en la cumbre de Toronto. Las economías emergentes del G20 han expresado inquietudes en relación con los efectos perjudiciales en sus economías de los flujos de capital a corto plazo provocados por las medidas de flexibilización cuantitativa. El resultado de los esfuerzos desplegados por el G20 para renovar su compromiso en

relación con los objetivos fiscales en la misma línea que la Cumbre de Toronto sigue siendo incierto debido a la oposición de Estados Unidos de Norteamérica, Japón y algunas economías emergentes. El comunicado de 2013 de los ministros de finanzas y los responsables de los bancos centrales del G20 hace referencia únicamente, y en términos generales, a la importancia de la “sostenibilidad fiscal” para las economías adelantadas, sin mencionar en ningún caso objetivos específicos.

Los tres pilares temáticos del estudio

Habida cuenta de estas destacadas cuestiones pendientes de resolución que determinan el programa mundial de políticas, el presente volumen intenta ir más allá de la conceptualización limitada de la estabilidad macroeconómica en el marco convencional y analiza la relación entre transformación estructural y desarrollo inclusivo. El volumen se centra en tres pilares temáticos distintos, pero relacionados entre sí. El primero lo integran tres capítulos que abordan los límites de la macroeconomía convencional. El Capítulo 2, escrito por Iyanatul Islam, Ishraq Ahmed, Raquel Ramos y Rathin Roy, analiza la naturaleza del asesoramiento “igual para todos” en materia de política prestado por el FMI a los países en desarrollo. En el Capítulo 3, Anis Chowdhury y Iyanatul Islam desarrollan un caso, basado en pruebas, en contra de la consolidación fiscal. En el Capítulo 4, que firman Sarah Anwar y Iyanatul Islam, se analiza de manera crítica si los países en desarrollo deberían fijar una inflación baja de un sólo dígito con objeto de promover el crecimiento y el empleo. A la luz de estos capítulos, los directores de la publicación sostienen que el desafío radica en encontrar modos en que la macroeconomía convencional pueda vincularse más estrechamente al programa de transformación estructural y desarrollo inclusivo, lo que significa ir más allá de la mera reiteración de las virtudes de la estabilidad macroeconómica. Es preciso un “mandato doble” para los responsables de la política macroeconómica de los países en desarrollo. Un mandato que haga hincapié en la doble función que deben desempeñar los responsables de la política

macroeconómica: a) como guardianes de la estabilidad y b) como agentes del desarrollo inclusivo.

El segundo pilar temático integra tres capítulos en los que se aborda el programa a largo plazo de la transformación estructural y el desarrollo de las capacidades. En el Capítulo 5, David Kucera y Leanne Roncolato exponen un enfoque empírico para definir las diversas fuentes de la transformación estructural y lo aplican a los datos sectoriales de un gran número de países. Llegan a la conclusión de que los cambios, tanto en la productividad intrasectorial como en los efectos entre sectores, configuran la relación entre crecimiento del empleo y de la producción. En el Capítulo 6, Irmgard Nübler y Christoph Ernst sostienen que la inversión en infraestructuras lleva a la inculcación de las capacidades, definidas ampliamente para incluir la acumulación, divulgación y aplicación de los conocimientos. A su vez, estas capacidades proporcionan la clave para la transformación potencial de los países en desarrollo. Los autores apoyan su tesis utilizando datos tanto sobre proyectos específicos como de los países. En el Capítulo 7, Christina Behrendt reinterpreta la protección social desde la perspectiva del desarrollo inclusivo y la transformación estructural. La autora reúne datos comparados entre países y experiencias nacionales para ilustrar que unas medidas de protección social bien concebidas y financiadas sosteniblemente reducen la pobreza, promueven las capacidades y mejoran la empleabilidad.

El último pilar temático, que está formado por dos capítulos, aborda las cuestiones tan candentes de la desigualdad, la participación relativa de los salarios y sus consecuencias macroeconómicas. A raíz de la Gran Recesión de 2008-2009 han surgido inquietudes en torno a la desigualdad, tanto a nivel mundial como en los países. En el Capítulo 8, Massimiliano La Marca y Sangheon Lee analizan las tendencias seculares en la distribución funcional de los ingresos, en particular la participación relativa de los salarios, y examinan sus posibles consecuencias en el plano macroeconómico desarrollando y aplicando un modelo macroeconómico de dos

países. La Marca y Lee ponen de manifiesto que un escenario posible es que los países apliquen políticas de moderación salarial contraproducentes que reduzcan el bienestar mundial, lo que plantea la necesidad de elaborar un enfoque coordinado de las políticas salariales. En el Capítulo 9, David Kucera, Rossana Galli y Fares Al-Hussami analizan el debate tan actual de la desigualdad de los ingresos e intentan establecer si la combinación de ésta y el estancamiento de los salarios reales puede considerarse una de las causas de la crisis. Llegan a la conclusión de que el estancamiento de los ingresos reales que obliga a las familias a contraer deudas para poder subsistir, y no para llevar un nivel de vida mejor que el que lleva el vecino, es la razón del endeudamiento del sector privado que ha alimentado la crisis financiera.

Los autores observan que tras la desalentadora situación del estancamiento de los ingresos reales en algunas economías adelantadas encontramos unas instituciones del mercado de trabajo debilitadas.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/activities/all/WCMS_239581/lang--es/index.htm

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/genericdocument/wcms_236517.pdf

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/genericdocument/wcms_236538.pdf

Trabajo no declarado: un estudio revela la amplitud del problema (CE)

El 24 de marzo de 2014, la Comisión Europea (CE) comunicó que alrededor de uno de cada diez europeos (11%) admite haber adquirido durante el año anterior bienes o servicios que implican un trabajo no declarado, mientras que el 4% reconocen que ellos mismos recibieron dinero en negro a cambio de un trabajo. Además, uno de cada 30 (3%) declara haber recibido, en parte, pagos en efectivo de su empleador (“sueldos en mano”). Éstas son algunas de las conclusiones de una encuesta “Eurobarómetro”,

que pone de manifiesto que el trabajo no declarado es un fenómeno muy extendido en Europa, aunque el alcance y la percepción del problema varía de un país a otro.

La Comisión abordará los problemas identificados en la encuesta en una propuesta, prevista para el mes de abril, destinada a poner en marcha una Plataforma europea para la prevención y la lucha contra el trabajo no declarado con el objeto de reforzar la cooperación entre los Estados miembros a fin de abordar el problema de manera más eficaz.

“El trabajo no declarado no solo expone a los trabajadores a unas condiciones laborales peligrosas y a unos salarios más bajos, sino que también priva de ingresos a los gobiernos y va en detrimento de nuestros sistemas de protección social. Los Estados miembros deben aplicar políticas para desalentar el trabajo no declarado o fomentar su transformación en trabajo regular, y colaborar más estrechamente para combatir esta lacra. A tal fin, la Comisión Europea propondrá en el mes de abril la puesta en marcha de una Plataforma europea para la disuasión y la prevención del trabajo no declarado, que mejorará la cooperación entre las inspecciones de trabajo y los organismos de control en toda Europa”, comentó el Comisario de la Unión Europea (UE) responsable de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión.

La encuesta “Eurobarómetro”, organizada en 28 países de la UE, pone de manifiesto lo siguiente:

- El 11% de los encuestados admite haber adquirido en el transcurso del año anterior bienes o servicios que implican un trabajo no declarado, mientras que el 4% reconoce que realizó actividades remuneradas no declaradas;
- El 60% justifica la compra de bienes o servicios no declarados principalmente por su costo menos elevado, y el 22% por hacerle el favor a un amigo.

- El 50% menciona como motivo fundamental los beneficios para ambas partes; el 21% la dificultad de encontrar un empleo regular, el 16% la percepción de que los impuestos son demasiado elevados, y el 15% la ausencia de otros ingresos; los europeos meridionales tienden en particular a mencionar dificultades para encontrar un empleo regular (41%) o la ausencia de ninguna otra fuente de ingresos (26%).

Los europeos gastan una media anual de 200 euros en bienes o servicios no declarados, mientras que el importe anual medio percibido por los que realizan trabajos no declarados es de 300 euros

Los bienes o servicios no declarados más solicitados son las reparaciones y renovaciones de viviendas (29%), las reparaciones de automóviles (22%), los servicios de limpieza del hogar (15%) y los alimentos (12%).

Los trabajos no declarados que más se realizan son las reparaciones y renovaciones de viviendas (19%), la jardinería (14%), la limpieza (13%) y los servicios de cuidado de niños (12%).

La proporción de encuestados que realizan trabajos no declarados es más elevada en Letonia, los Países Bajos y Estonia (11%). No obstante, existen importantes diferencias de un país a otro en cuanto a las actitudes y percepciones de lo que constituye el trabajo no declarado, así como a la naturaleza y el volumen de los servicios en cuestión⁵.

El 3% de los encuestados declara que recibe una parte de sus ingresos “en mano”, una práctica más extendida en las empresas más pequeñas. La proporción de los ingresos anuales percibidos como sueldos en mano es mayor en Europa Meridional (69%),

⁵ <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=738&langId=en&pubId=7684>

seguida de Europa Oriental y Central (29%), mientras que los países nórdicos y continentales registran niveles inferiores (17 y 7% respectivamente).

El Informe *Employment and Social Developments in Europe*⁶, *ESDE* (Evolución social y del empleo en Europa)” de 2013 presenta un análisis más pormenorizado de la situación. Como se desprende de un informe anterior de 2007, la evolución del trabajo no declarado varía claramente de un país a otro, incluso si su alcance general parece más bien estable:

- La oferta de trabajo no declarado se redujo bruscamente en algunos países como Letonia, mientras que aumentó ligeramente en España y Eslovenia;
- En Grecia, Chipre, Malta y Eslovenia la demanda de trabajo no declarado registró un aumento espectacular;
- La incidencia de los salarios “en mano” ha disminuido durante la crisis, especialmente en Europa Central y Oriental, pero ha aumentado en Grecia.

Otros análisis del impacto de la crisis en la incidencia del trabajo no declarado indican que el debilitamiento de los mercados de trabajo desde 2007 ha conducido a un aumento de la oferta privada de trabajo no declarado, aunque el vínculo con el aumento de la pobreza no parece estar claro. Sin embargo, parece que el elevado desempleo y el aumento de la pobreza conducen a una mayor aceptación de los “sueldos en mano”. Parece asimismo que el nivel de los impuestos no incide directamente en el nivel de trabajo no declarado, pero la percepción que tiene la gente de los servicios públicos y del uso que se hace de los ingresos fiscales también pueden influir.

⁶ <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=738&langId=en&pubId=7684>

El informe ESDE pasa también revista a una serie de medidas adoptadas en diferentes Estados miembros con objeto de luchar contra el trabajo no declarado, entre las cuales cabe destacar:

- Estímulos para regularizar las actividades no declaradas, como la simplificación administrativa, los incentivos fiscales directos para los compradores o cheques de servicio;
- Medidas destinadas a desarrollar una moral fiscal más estricta y una cultura del compromiso, por ejemplo, mediante campañas de sensibilización;
- Mejor detección y sanciones más severas.

Próximos pasos

La Comisión tiene previsto proponer, en abril de 2014, la creación de una Plataforma europea para la prevención y la disuasión del trabajo no declarado, que reunirá a distintos organismos de los Estados miembros encargados de velar por el cumplimiento de la normativa, como los servicios de inspección del trabajo, los organismos responsables en materia fiscal, de migración y de seguridad social, y otras partes interesadas. Dicha plataforma mejorará la cooperación a escala de la UE para prevenir y desalentar el trabajo no declarado de forma más eficiente y efectiva.

Contexto

En la encuesta del Eurobarómetro participaron 26 mil 563 personas de distintos grupos sociales y demográficos en todos los Estados miembros. Sus resultados se basan en las conclusiones de una encuesta anterior realizada en 2007, que constituye el primer intento para medir el trabajo no declarado en el conjunto de la UE. Ambas encuestas se han centrado en la oferta y la demanda individual de bienes y servicios, y

en los “sueldos en mano”, y no incluye, por lo tanto, todas las formas de trabajo no declarado en las empresas.

Se entiende por trabajo no declarado⁷ cualquier actividad retribuida que sea legal en cuanto a su naturaleza pero que no sea declarada a las autoridades públicas, teniendo en cuenta las diferencias en el sistema regulador de los Estados miembros. Este concepto se ha integrado en la Estrategia europea de empleo y, desde 2001, se incluye en las Directrices para el empleo de los Estados miembros.

El Paquete sobre Empleo⁸ de abril de 2012 ya destacó que transformar el trabajo informal o no declarado en empleo regular podría contribuir a reducir el desempleo, así como la necesidad de mejorar la cooperación entre los Estados miembros.

A mediados de 2013, la Comisión organizó la primera fase de la consulta con los representantes de los empresarios y los trabajadores a escala de la UE sobre posibles futuras medidas para una mayor cooperación entre las autoridades nacionales de ejecución (IP/13/650⁹), que fue seguida de una segunda fase de consulta a principios de 2014.

Fuente de información:

http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-298_es.htm

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=738&langId=en&pubId=7684>

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:52007DC0628:EN:HTML>

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=1270&furtherNews=yes>

⁷ <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:52007DC0628:EN:HTML>

⁸ <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=1270&furtherNews=yes>

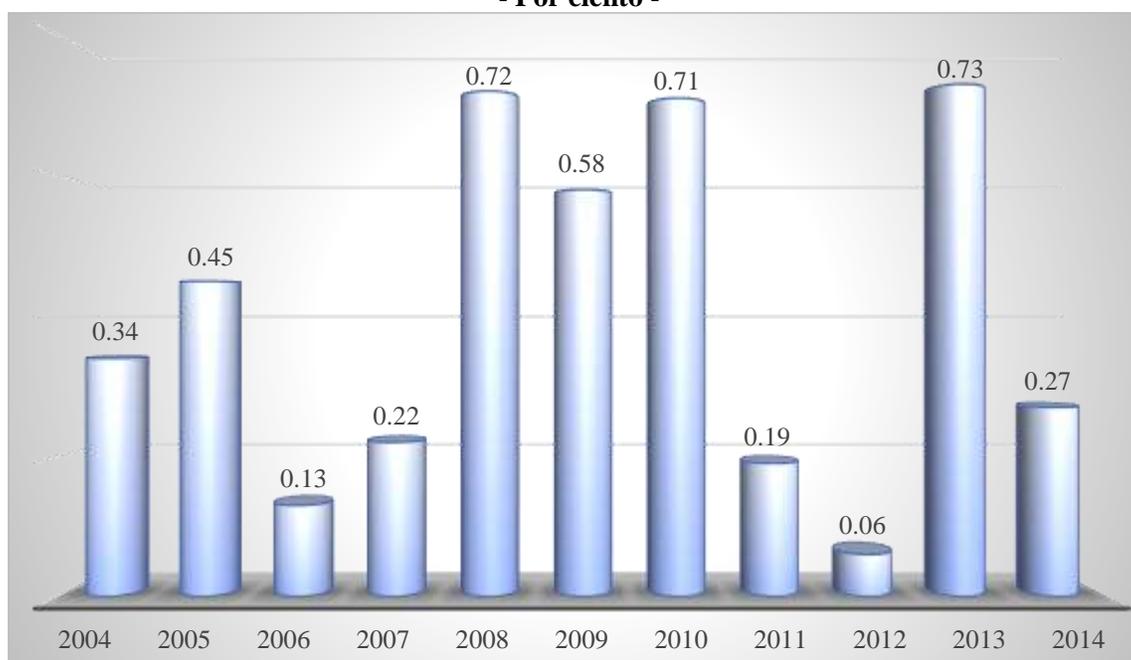
⁹ http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-650_en.htm

XI. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios

En marzo de 2014, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) mostró una variación de 0.27%, cantidad menor en 0.46 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes (0.73%). Los genéricos que se distinguieron por presentar las bajas más importantes en el ritmo de precios fueron: nopales (16.83%), papaya (14.93%), jitomate (14.29%) y cebolla (6.08%). En sentido inverso, los conceptos que registraron las alzas más notables fueron los siguientes alimentos: limón (41.18%), aguacate (12.72%) y otras frutas (10.11%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales -
Marzo
2004 – 2014
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la siguiente tabla se registran comentarios para algunos bienes genéricos, cuya evolución de precios ha influido en el comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en lo que va del año.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2013		Concepto	Variación en % 2014		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 14 al 18 de abril de 2014
Mar.	Acumulado Mar.		Mar..	Acumulado Mar.	
0.73	1.64	INPC	0.27	1.43	Al cierre del año 2013, el INPC registró un nivel de 3.97%. Por otra parte, se prevé que se ubique por arriba del 4.0% durante los primeros meses de 2014, como resultado tanto del repunte no anticipado que a finales de 2013 presentó la inflación no subyacente, como por el efecto de los cambios en precios relativos derivados de las medidas fiscales. Así, en el segundo semestre, la inflación general podría ubicarse por encima de 4.0%, aunque se prevé que cierre el año dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual alrededor del objetivo de 3.0 por ciento.
		COMENTARIOS DE HORTIFRUTÍCOLAS			
3.21	29.19	Cebolla	-6.08	16.46	El precio de la cebolla registró una variación a la baja de 8.10%, debido a que se incrementó la oferta, ya que comenzó a ingresar producto de Tamaulipas, que se suma a los envíos que realizan Guanajuato y Michoacán, así como a las últimas partidas de Morelos y Puebla; por otra parte, la demanda se encuentra contraída posiblemente debido al período vacacional. Para los próximos quince días, se espera un abasto constante que puede reflejarse en estabilidad de la cotización o incluso en otros ajustes a la baja de la misma.
16.82	-8.45	Jitomate	-14.29	-63.07	El precio promedio del jitomate presentó una variación a la alza de 15.47% en relación con la semana anterior. Lo anterior se debe a que la producción en Sinaloa está pasando de la etapa alta a una fase media, en parte debido a que las altas temperaturas ocasionan deterioros a las siembras, por lo que se está limitando la disponibilidad de jitomate de buena calidad.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2013		Concepto	Variación en % 2014		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 14 al 18 de abril de 2014
Mar.	Acumulado Mar.		Mar.	Acumulado Mar.	
5.15	13.50	Papa	-3.39	12.57	El precio de la papa no registró variación con relación a la semana anterior. Esto debido a que la producción en Sinaloa aún se encuentra en una fase importante y sus envíos se complementan con partidas menores pero constantes de Sonora.
40.21	63.94	Limón con semilla	41.18	243.64	El precio del limón con semilla mostró una baja promedio de 15.62% en relación con la semana anterior, atribuible básicamente a que la oferta continuó recuperándose, ya que la cosecha en Apatzingán Mich. paulatinamente ha venido regularizándose, además de que han entrado en producción algunas huertas que estaban descuidadas; por otra parte, ya se tiene alguna producción en Oaxaca, lo cual alivia en alguna medida la presión para el limón de Michoacán, la cual, hasta hace pocas semanas, era la única entidad productora.
-1.49	15.78	Plátano	2.19	28.90	El precio del plátano presentó una baja promedio de 12.70% en comparación con la semana anterior, como resultado de que la oferta es amplia, ya que la producción en Chiapas y Tabasco se encuentra en una fase alta; por otra parte, la demanda se ha reducido a consecuencia del período vacacional escolar.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2013		Concepto	Variación en % 2014		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 14 al 18 de abril de 2014
Mar.	Acumulado Mar.		Mar.	Acumulado Mar.	
-1.29	-3.18	Naranja	2.89	-2.45	El precio de la naranja registró una baja promedio de 0.48% con respecto a la semana anterior, lo cual se atribuye a que la oferta se ha mantenido regular, ya que la producción "Tardía" de Veracruz aún es importante, por lo que los volúmenes obtenidos todavía son suficientes tanto para cubrir los requerimientos del mercado en fresco, así como la demanda de la industria procesadora de jugo concentrado.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México y del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) en su Comentario Semanal del 14 al 18 de abril de 2014, sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos del Distrito Federal.

Fuente de Información:

<http://www.economia-sniim.gob.mx/SNIIM-ArchivosFuente/Comentarios/Comsem210414.doc>
<http://www.economia-sniim.gob.mx/nuevo/>

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS****Producción, abasto y mercado internacional
en el mes de abril de 2014*****COMENTARIOS DE OTROS ALIMENTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES**

Trigo. Los futuros de trigo suave rojo de Chicago tuvieron una semana mixta, al alza 7 y 8 de abril, a la baja 9, 10 y 11. Durante la semana, el contrato de mayo de Chicago cayó 9 centavos de dólar estadounidense por bushel (USc/Bu.) o 1.4%, su segunda caída consecutiva.

Los contratos de Kansas bajaron 1.9%, su tercera caída seguida; en tanto que los de Minneapolis también disminuyeron por tercera semana consecutiva, cayeron cerca de 20 USc/Bu. o 2.7%. Los futuros se encontraron presionados por la liberación del reporte de oferta y demanda del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA) que fue bajista para el mercado con mayores inventarios finales.

El 7 de abril, los futuros de trigo de Chicago tuvieron una sesión positiva, debido a compras técnicas, por la baja de la semana anterior por las preocupaciones de las condiciones de la cosecha del trigo de invierno de Estados Unidos de Norteamérica. El contrato de mayo de Chicago se mantuvo por arriba de su promedio móvil de 200 días, del 4 de abril, esto es una señal alcista, además las lluvias decepcionantes registradas en la zona seca del Sur de las Planicies de Estados Unidos de Norteamérica agregó soporte. El 8 de abril, los futuros de trigo de Chicago tuvieron una sesión firme, debido al soporte recibido por el pronóstico de clima seco en el Sur de las Planicies de Estados Unidos de Norteamérica. En los próximos días se esperan lluvias en las principales zonas productoras del Cinturón de Trigo en la zona Este, con excepción del Oeste de Kansas y Oklahoma y Texas.

El 9 de abril, los futuros de trigo de Chicago cayeron 1.8%, después de que el USDA aumentó su pronóstico de inventarios finales mundiales de trigo para el año comercial 2013-14, por arriba de lo esperado. El contrato de mayo de Chicago cerró a la baja en 12 centavos en 6.69 USc/Bu. El trigo registró la mayor baja en comparación con los tres mayores mercados de productos, después de que el USDA aumentó en 186.68 millones de toneladas métricas (t.m.) los inventarios finales mundiales, por arriba del estimado de marzo de 183.81 millones de t.m. El 10 de abril, los futuros de trigo de Chicago cayeron cerca de 1% debido al pronóstico del clima en la parte Sur de las Planicies de Estados Unidos de Norteamérica y por los datos bajos de las ventas de exportación del USDA, que fueron de 41 mil 800 t.m. por debajo de las expectativas del mercado.

Finalmente, el 11 de abril, los futuros de trigo de Chicago cerraron a la baja, en una sesión agitada, presionados por el pronóstico de lluvias en el Sur de las Planicies de Estados Unidos de Norteamérica. El contrato de mayo de Chicago cerró 2 centavos a la baja en 6.60 USc/Bu., pero encontró soporte en su promedio móvil de 200 días de 6.57 USc/Bu. Por su parte los futuros de Kansas también cayeron, mientras que los de Minneapolis cerraron al alza, después de que el contrato de mayo se hundiera por debajo de los 7 USc/Bu. el día de ayer por primera vez en el mes.

El pronóstico del clima en Estados Unidos de Norteamérica para los siguientes siete días muestra lluvias en el este de las Planicies productoras de trigo y para el período entre 8 a 14 días.

*Al 14 de abril de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de abril de 2014*

En China, las zonas productoras recibieron buena lluvias la semana pasada, en Australia hay probabilidades de un ciclón muy fuerte en la parte Noreste, lo que obliga a estar al pendiente para evaluar si las lluvias pueden llegar hasta Queensland, que es la zona más seca y que está en preparación para la siembra. En Rusia y Ucrania se necesitan más lluvias. El mercado estará muy al pendiente del clima, sobre todo en la India, donde se espera una muy fuerte producción.

El primer reporte sobre la condición de los cultivos que publicó el USDA, el 8 de abril, mostró una baja en la calificación del trigo de invierno que podría provocar una caída en el rendimiento de 5 bushels por acre, lo que soporta el alza que tiene el mercado. Se estima que el 35% del trigo está en condiciones de buenas a excelentes y el 29% se encuentra en condiciones malas y muy malas. Las calificaciones de bueno a excelente estuvieron muy cerca de los niveles del año anterior y en la parte baja del rango esperado por el mercado. Las condiciones mejoran mientras va subiendo al Norte. En Texas, la calificación de bueno a excelente fue del 13%, en Oklahoma 15%, en Kansas 29%, en Nebraska 56% y en Dakota del Sur 65% de bueno a excelente. En otros estados, Ohio tiene el 45% del trigo en condiciones buenas a excelentes, Illinois en 50% e Indiana en 59 por ciento.

Por su parte, en el reporte de oferta y demanda, del 9 de abril, el USDA subió su estimado de inventarios finales debido a menor uso forrajero y esto presiona a la baja al mercado, sin embargo el mercado está muy al pendiente del clima, para ver si el trigo de invierno puede recuperar algo de la condición perdida o no. Así, estimó los inventarios finales para el ciclo comercial 2013/14 de Estados Unidos de Norteamérica en 583 millones de Bu. (15.83 millones de t.m.), esto es 25 millones de Bu. (680 mil 387.50 t.m.) más que en el reporte del mes pasado. Con esto, la razón inventario sobre uso se encuentra en 24%, que es un nivel adecuado. Las exportaciones permanecieron sin cambios y el uso forrajero fue revisado a la baja en 30 millones de Bu. (816 mil 465 t.m.) para situarse en 220 millones de Bu. (5.98 millones de t.m.). Por otro lado, en cuanto a las cifras mundiales, los inventarios finales 2013/14 fueron estimados en 186.68 millones de toneladas, nivel mayor a las 183.81 millones de toneladas del mes anterior. El consumo de trigo forrajero a nivel mundial bajó más de 2 millones de toneladas para llegar a 132.88 millones.

En cuanto al reporte de ventas netas para la exportación, éste fue menor de lo esperado por el mercado, 41 mil 800 t.m. para el ciclo 2013/14 y de 349 mil 100 t.m. para el siguiente ciclo 2014/15 para un total de 390 mil 900 de t.m. Al 3 de abril, las ventas acumuladas de trigo representan el 94.7% del total estimado por el USDA para el 2013/14 contra el promedio de los últimos cinco años de 92.5%. Se necesitan ventas de sólo 200 mil t.m. cada semana para alcanzar el estimado del USDA. Los principales compradores fueron Filipinas con 60 mil 200 t.m., seguido por México con 43 mil 900 t.m. y Perú con 40 mil 400 t.m. Se reporta que destinos desconocidos cancelaron 232 mil t.m.

*Al 14 de abril de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de abril de 2014*

Las ventas del ciclo 2014/15 fueron de 349 mil 100 toneladas, destino desconocido compró 241 mil 400 toneladas, seguido por Guatemala con 32 mil 100 toneladas y el Salvador con 27 mil 700 t.m. Se reportan exportaciones de 553 mil 600 toneladas, esto es 6% más que la semana previa y 14% más que el promedio de las últimas cuatro semanas. Los principales importadores fueron Nigeria con 98 mil 700 t.m., Perú con 74 mil 400 t.m. y México con 71 mil 800 t.m.

Por su parte, el reporte de inspección a las exportaciones mostró que se embarcaron 606 mil 38 t.m., nivel mayor a las 507 mil 38 de la semana anterior, pero menor que las 646 mil 70 t.m. que se necesitan cada semana para alcanzar el estimado del USDA, lo que podría provocar un ajuste en las exportaciones y que haya un ajuste al alza en los estimados del USDA.

Maíz Los analistas de INTL FC Stone, empresa de servicios financieros con sede en Nueva York, señalaron que los operadores no comerciales han comenzado a enfocarse en el contrato de julio, el cual muestra el mayor interés abierto en la pizarra. Agregaron que técnicamente el mercado presenta condiciones de sobre compra.

Respecto al clima, los analistas reportaron que habrá un posible cambio en el pronóstico para la región productora de granos en los Estados Unidos de Norteamérica, especulando sobre temperaturas más cálidas para la siguiente semana, dando la posibilidad al inicio de la siembra; sin embargo, comentan que existen desacuerdos en las proyecciones de diferentes modelos climáticos, donde algunos modelos continúan mostrando menores precipitaciones para la región este del Cinturón de Maíz estadounidense, pero continúan las temperaturas por debajo de lo normal aparentemente.

Por lo pronto, en la semana, los futuros del grano amarillo presentaron pérdidas marginales.

Los futuros de maíz que cotizan en la Bolsa de Chicago retrocedieron la jornada del 7 de abril por primera vez después en tres sesiones al alza, presionados por una toma de utilidades previo al reporte mensual de oferta y demanda que emitió el USDA, el 9 de abril. Por otra parte, afectó los pronósticos de clima que esperaban que a mediados de la semana se presentaran condiciones climáticas más cálidas y secas en el Medio Oeste de Estados Unidos de Norteamérica que permitirían a los productores preparar sus tierras para la siembra.

El 8 de abril, en tanto, los futuros de maíz subieron más de 1%, alcanzando nuevos máximos en los minutos finales de la sesión por las compras de fondos de inversión ligadas a las expectativas de un reporte de oferta y demanda del USDA alcista.

En otras notas surgidas el 8 de abril, se informó que China permitió la importación de maíz proveniente de Brasil a partir de este mes, lo que podría afectar las exportaciones de los Estados Unidos de Norteamérica, ya disminuidas por la presencia de una variedad genéticamente modificada no aprobada.

*Al 14 de abril de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de abril de 2014*

Sin embargo, el 9 de abril, los futuros de maíz que cotizan en la Bolsa de Chicago volvieron a caer alrededor de 5 USc/Bu. o 1%. Los futuros perdieron terreno después de alcanzar un máximo de siete meses a inicio de la sesión, debido a la toma de utilidades de los inversionistas a raíz de un informe del Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica que mostró la disminución de los inventarios finales del grano en ese país. Los futuros de maíz estuvieron presionados por el alza en las ventas de productores y la subsecuente colocación de coberturas por comercializadores de granos. La reacción inicial del reporte fue alcista, pero el momento duró muy poco.

El 10 de abril, los futuros de maíz concluyeron mixtos. La falta de nuevas noticias que dieran dirección al mercado dio lugar a la utilización de factores técnicos que indicaban venta. El contrato de mayo continuó con la toma de utilidades por segunda sesión consecutiva después de haber alcanzado un máximo de siete meses, el 9 de abril pasado.

Por otra parte, también el 10 de abril, el USDA señaló que las ventas de exportación de maíz de Estados Unidos de Norteamérica sumaron 658 mil 700 t.m. del año 2013/14 y 58 mil t.m. del próximo ciclo, por debajo de las expectativas del mercado.

En otra nota de esa jornada, se reportó que el Gobierno de Brasil aumentó su estimado de producción del grano de 2013/14 a 75.46 millones de t.m. desde su último estimado de 75.18 millones.

Finalmente, el 11 de abril, los futuros de maíz cayeron por tercera sesión consecutiva, presionados por los pronósticos de clima seco y temperaturas moderadas en el Medio Oeste de Estados Unidos de Norteamérica a finales de la próxima semana, lo cual permitirá a los productores comenzar con la siembra. El contrato más cercano anotó su mayor pérdida desde febrero y registró pérdidas por primera vez en un mes. Sin embargo, los precios se encontraban cercanos al máximo de siete meses alcanzado previamente en la semana, debido a la siembra tardía en Estados Unidos de Norteamérica y al reporte de oferta y demanda del USDA. Cabe mencionar que el clima cálido y seco del fin de semana será interrumpido por un sistema de lluvias, que comenzará el domingo y hasta el martes se esperan nuevamente mejores condiciones.

En el reporte de oferta y demanda, a nivel mundial, la proyección para la producción de maíz de 2013/14 se revisó al alza 6.38 millones de t.m. a 973.9 millones.

La producción de Brasil se estimó mayor en 2.0 millones de t.m. y, tanto para Rusia, como para Sudáfrica, se incrementó en cada uno 1.0 millón de t.m. Las precipitaciones ocurridas en marzo y a principios de abril favorecieron el desarrollo del cultivo de maíz safrihna (segunda cosecha del año) cuyos rendimientos se esperan ligeramente por debajo de los del año pasado en las principales áreas productoras de esta cosecha.

Para Sudáfrica, las mejores lluvias a finales de febrero y marzo hicieron aumentar los prospectos del rendimiento del maíz en áreas donde generalmente se tienen rendimientos bajos (Oeste del país). La producción también se revisó al alza en Rusia, apoyados en las recientes revisiones de las estadísticas realizadas por el gobierno de ese país.

*Al 14 de abril de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de abril de 2014*

Incluso, la producción de maíz se incrementó para México en 200 mil t.m., a 21.9 millones de t.m., de acuerdo con las últimas cifras estimadas por nuestro gobierno.

También se revisaron al alza las proyecciones para el comercio internacional, las exportaciones en 2013/14 subieron 4.9 millones de t.m. a 119.53 millones, mientras que las importaciones se elevaron 2.37 millones de t.m. a 113.41 millones.

Las importaciones subieron para la Unión Europea, Argelia, Irán, Egipto, y Vietnam; mientras que las exportaciones se revisaron al alza para Estados Unidos de Norteamérica, Sudáfrica, Ucrania, México, Vietnam y Rusia.

El consumo de 2013/14 a nivel mundial se revisó al alza, con un mayor uso forrajero por parte de Argentina, Rusia y Argelia; pero se redujo en la Unión Europea, para este último bloque se aumentó el consumo para alimento humano, semilla y uso industrial. El consumo de maíz también se revisó al alza para varios países del África Subsahariana, liderando el alza Uganda con 1.0 millón de t.m., seguido de Etiopía con 0.9 millones de t.m.

Los inventarios finales de 2013/14 a nivel mundial se redujeron 0.5 millones de t.m., con decrementos de Estados Unidos de Norteamérica y Ucrania, los cuales pesaron más que los incrementos de Brasil, Rusia y algunos otros países.

Azúcar. De acuerdo con analistas de Agri Tendencias y Servicios, los futuros de azúcar tuvieron un comportamiento volátil.

El mercado obtuvo una serie de ganancias debido a la liquidación de posiciones cortas y a la fortaleza que mostró el real brasileño. Una de las principales fuerzas que originó esta liquidación fue por la disputa entre México y Estados Unidos de Norteamérica sobre la supuesta “práctica desleal” por parte de nuestro país hacia nuestro principal socio comercial. Esto podría ocasionar la caída del suministro del edulcorante en Estados Unidos de Norteamérica hasta la resolución de la controversia.

Por otro lado, el reporte Estimaciones de la oferta y la demanda agrícola a nivel mundial (WASDE) mostró un ajuste menor en la producción de Estados Unidos de Norteamérica de 8 mil 644 millones de toneladas contra 8 mil 715 millones estimados en el mes anterior. En cuanto a los inventarios finales, éstas cayeron a 1 mil 610 millones de t.m. de 1 mil 683 millones previstos el mes pasado.

En el factor clima, operadores del mercado reportan condiciones secas en Tailandia pero aún no hay señales que puedan afectar la producción. En cuanto a la producción de Brasil, se espera que la región Centro-Sur produzca 613 millones de t.m. para la temporada 2014/15, el año pasado fue de 603 millones de t.m.

*Al 14 de abril de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de abril de 2014*

Asimismo, se espera que la cosecha de caña de azúcar de Australia se vea afectada por la amenaza de un ciclón cerca de las principales regiones de producción de caña.

El 7 de abril, los futuros del azúcar sin refinar cerraron con una caída, los futuros del azúcar blanca igualmente perdieron.

El 8 de abril, los futuros del azúcar subieron, apoyados por un real brasileño fortalecido, lo que alienta a los dueños de ingenios a preferir destinar producción al mercado local de biocombustibles sobre el mercado de exportación de azúcar, que opera en dólares estadounidenses. El mercado doméstico estadounidense de azúcar sin refinar anotó su tercer avance de las últimas cuatro sesiones, a medida que los operadores buscaban cubrir posiciones cortas ante la escalada de una batalla comercial entre Estados Unidos de Norteamérica y México que podría resultar en una caída en el suministro.

El 9 de abril, el azúcar en Nueva York cayó, al igual que los futuros de azúcar blanca en Londres.

El 10 de abril, el azúcar blanca en Londres cotizó a la baja, mientras que en Nueva York subieron.

El 11 de abril, los futuros del azúcar blanca en Londres retrocedieron, mientras que, los futuros del azúcar sin refinar en Nueva York también cayeron, luego de que un ciclón tocara tierra en Australia al Norte de las áreas de plantación de caña, lo que redujo las posibilidades de daño a los cultivos.

Arroz. En la semana del 7 al 11 de abril, los futuros de arroz cotizaron mixtos el 7 y 8, a la baja el 9 y al alza el 10 y 11 de abril.

El USDA publicó en su informe de oferta y demanda mundial lo siguiente:

El balance entre oferta y demanda de arroz de 2013/14 sufrió pocos cambios comparado con el mes pasado, a pesar de que las cifras por país sí tuvieron cambios en la oferta y uso.

La producción mundial de arroz se incrementó en 0.8 millones de t.m. a un récord de 475.6 millones, principalmente por proyecciones mayores para Brasil, Paquistán y África Subsahariana.

El consumo mundial se incrementó 0.5 millones de t.m., principalmente por aumentos en Brasil, Corea del Sur, África Subsahariana, Vietnam y Estados Unidos de Norteamérica.

El comercio internacional del año 2013/14 permaneció prácticamente sin cambios respecto al mes pasado, en 40.8 millones de t.m.; sin embargo hubo cambios importantes a nivel país, incluyendo mayores exportaciones de Paquistán y Tailandia, que se contrarrestaron con las menores exportaciones de Vietnam y Estados Unidos de Norteamérica. En el lado de las importaciones, se proyectaron incrementos para Bangladesh, China, Vietnam y África Subsahariana.

*Al 14 de abril de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de abril de 2014*

Los inventarios finales del ciclo 2013/14 se proyectaron en 11.2 millones de t.m., 0.5 millones menos que el mes pasado, pero 1.0 millones de t.m. más que el año anterior. Se proyectaron incrementos para China, Brasil y la Unión Europea, pero reducciones para Paquistán, Tailandia, Vietnam y Estados Unidos de Norteamérica.

El índice de precios de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para todo tipo de arroz aumentó en alrededor de un 0.4% en marzo de 2014 a 238 puntos, un punto por encima de los 237 puntos de febrero de 2014. Según la FAO, el índice de precios para todo tipo de arroz promedió 234 puntos entre enero y marzo de 2014, un descenso del 1% en comparación con los 237 puntos registrados en el mismo período del año pasado.

Los precios del arroz índica de baja calidad bajaron más de un 17% y los precios del arroz índica de mayor calidad bajaron un 8%, pero los precios del arroz japónica aumentaron un 13% durante el período, en comparación con los precios entre enero y marzo de 2013.

El USDA dice que es probable que las exportaciones de arroz de Estados Unidos de Norteamérica disminuyan a alrededor de 4.4 millones de toneladas en la campaña 2013-14 (agosto 2013-julio 2014), una disminución del 9% en comparación con los 4.86 millones de toneladas de la campaña de 2012-13, debido a la ralentización de las exportaciones a algunos mercados. Según la oficina de datos de comercio exterior de Estados Unidos de Norteamérica, exportó alrededor de 1.9 millones de toneladas de arroz en los primeros ocho meses (agosto a marzo) de 2013-14, 13% menos que los 2.18 millones de toneladas exportados durante el mismo período de 2012-13.

El USDA estima que las existencias totales de arroz de Estados Unidos de Norteamérica disminuirán a alrededor de 1.24 millones de toneladas en la campaña de 2013-14, una baja del 25% en comparación con las 1.65 millones de toneladas de la campaña de 2012-13. El USDA estima que las existencias combinadas de arroz de grano mediano y corto disminuirán a 394 mil 629 toneladas este año, en comparación con las 553 mil 388 toneladas del año anterior. Las existencias finales de arroz de este año serán las más bajas desde 2003-04.

El USDA Post afirmó que se espera que la producción de arroz en la Unión Europea con 28 estados miembros (UE-28) disminuya en el año comercial 2014-15 (septiembre-agosto) a alrededor de 1.9 millones de toneladas (arroz elaborado), una disminución del 9% en comparación con los 2.08 millones de toneladas producidos el año anterior. Las exportaciones de arroz por parte de la UE-28 se estiman en alrededor de 185 mil toneladas para la campaña de 2014-15. Se espera que las existencias finales de arroz de la UE-28 en la campaña de 2014-15 aumentarán a alrededor de un millón de toneladas, un aumento de alrededor del 13% en comparación con las 884 mil toneladas del año anterior.

*Al 14 de abril de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de abril de 2014*

En su informe de ventas de exportación, el USDA informó que se reportaron ventas netas por 43 mil 600 t.m. para 2013/2014, un 46% menor que la semana pasada y 32% más bajo que el promedio de cuatro semanas previas. Los incrementos fueron para Haití (18 mil 100 t.m.), Canadá (6 mil 700 t.m.), Honduras (5 mil 600 t.m.), México (4 mil 800 t.m.) y Arabia Saudita (3 mil 400 t.m.).

Las exportaciones fueron de 43 mil 400 t.m., un 57% mayor que la semana pasada, pero 49% menor que el promedio de cuatro semanas previas. Los principales destinos fueron Guatemala (16 mil 700 t.m.), Colombia (14 mil 500 t.m.), México (4 mil t.m.), Canadá (3 mil t.m.), y Jordania (900 t.m.).

*Al 14 de abril de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información Reporte del semanal del Comportamiento del Mercado Agropecuario Internacional (futuros) del 14 de abril de 2014.

Con motivo de Semana Santa, la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca), no expidió el "Reporte Semanal del Comportamiento del Mercado", correspondiente a la semana del 14 al 18 de abril y que daría a conocer a la opinión pública el 21 de abril de 2014.

Fuente de Información:

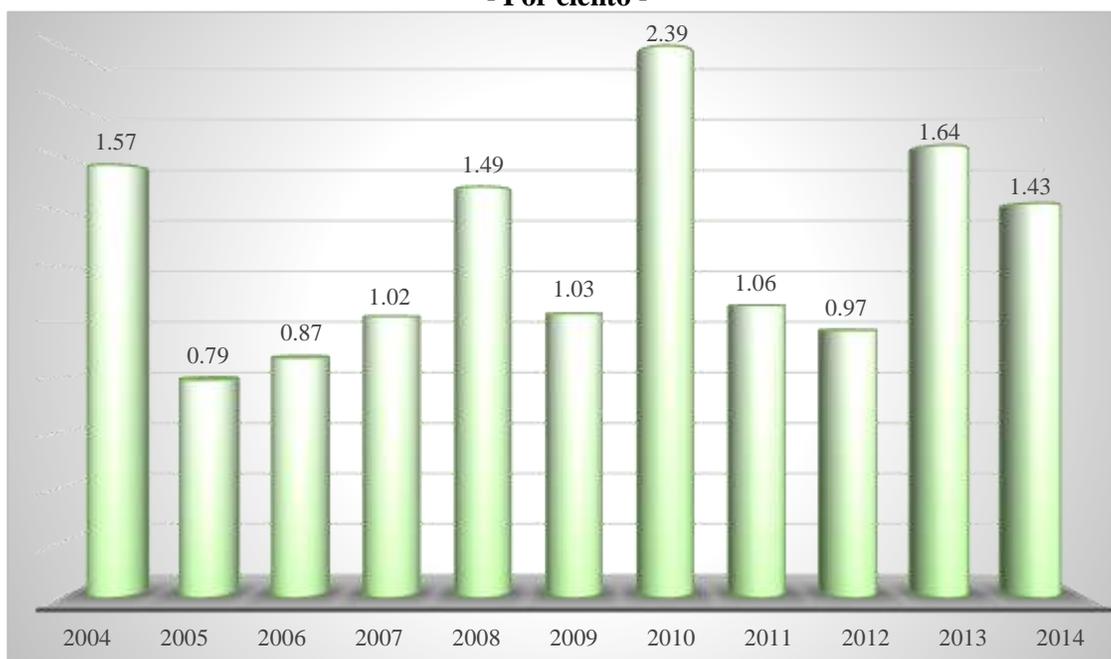
<http://www.infoaserca.gob.mx/boletineszip/semanal/futuros-20140414.pdf>

<http://www.infoaserca.gob.mx/boletineszip/Semanal.asp>

Variación acumulada del INPC

La variación acumulada de enero a marzo de 2014 fue de 1.43%; es decir, 0.21 puntos porcentuales por debajo del nivel observado en el lapso similar de 2013 (1.64%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variación acumulada - Enero - marzo 2004 - 2014 - Por ciento -



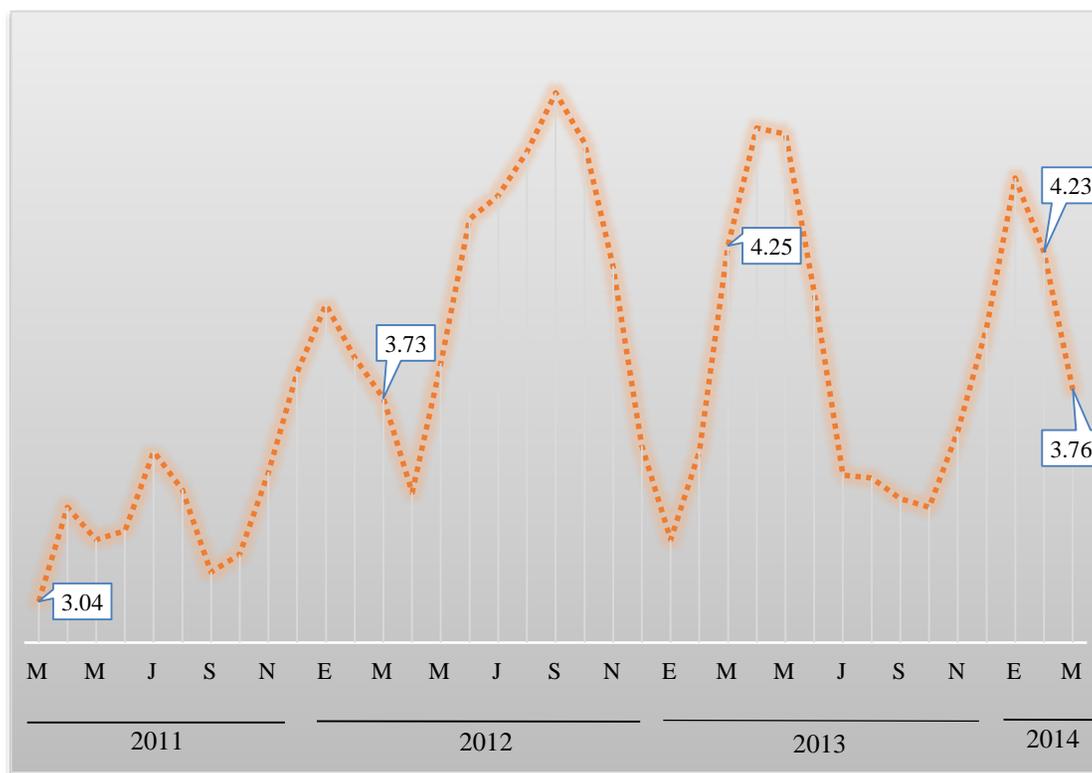
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Las bajas de precios más notables, acumuladas en el intervalo de referencia, con relación al mismo período de 2013, se presentaron en los grupos de bienes que se listan a continuación: hortalizas frescas (38.03 puntos porcentuales), servicio telefónico (15.14), legumbres secas (8.29) y hoteles y gastos turísticos (6.50). Por el contrario, los grupos que observaron las mayores alzas en el ritmo de la variación acumulada de sus precios fueron: frutas frescas (21.13 puntos porcentuales), azúcar (11.62) y refrescos envasados y agua embotellada (9.42).

Inflación interanual

En el transcurso de marzo de 2013 a marzo de 2014, la variación del INPC fue de 3.76%, nivel menor en 0.47 puntos porcentuales si se le confronta con el observado el mes anterior (4.23%) para un lapso similar, como se aprecia en la gráfica siguiente.

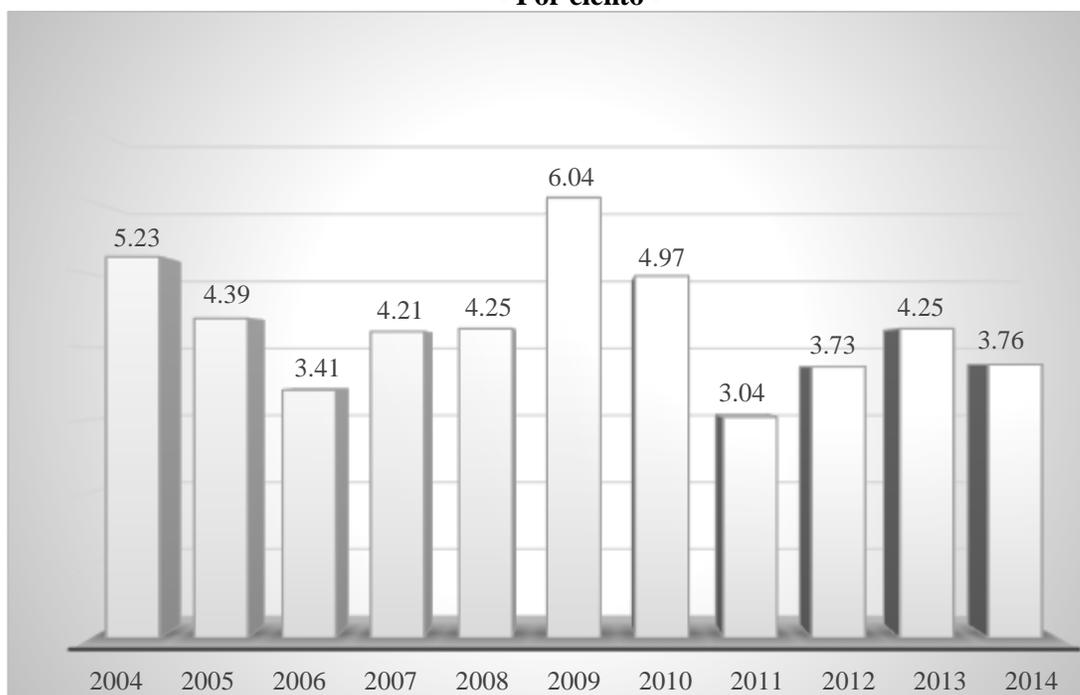
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Marzo 2011 – marzo 2014
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Entre marzo de 2013 y marzo de 2014, como se mencionó, el INPC registró una variación de 3.76%, con lo que resulta menor en 0.49 puntos porcentuales si se le compara con la ocurrida un año antes (4.25%). Los decrementos más notables se presentaron en los siguientes productos genéricos: tomate verde 60.29%; calabacita 50.93%; jitomate 33.89%; chayote 29.98% y ejotes 29.92 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Marzo
2004 - 2014
- Por ciento -

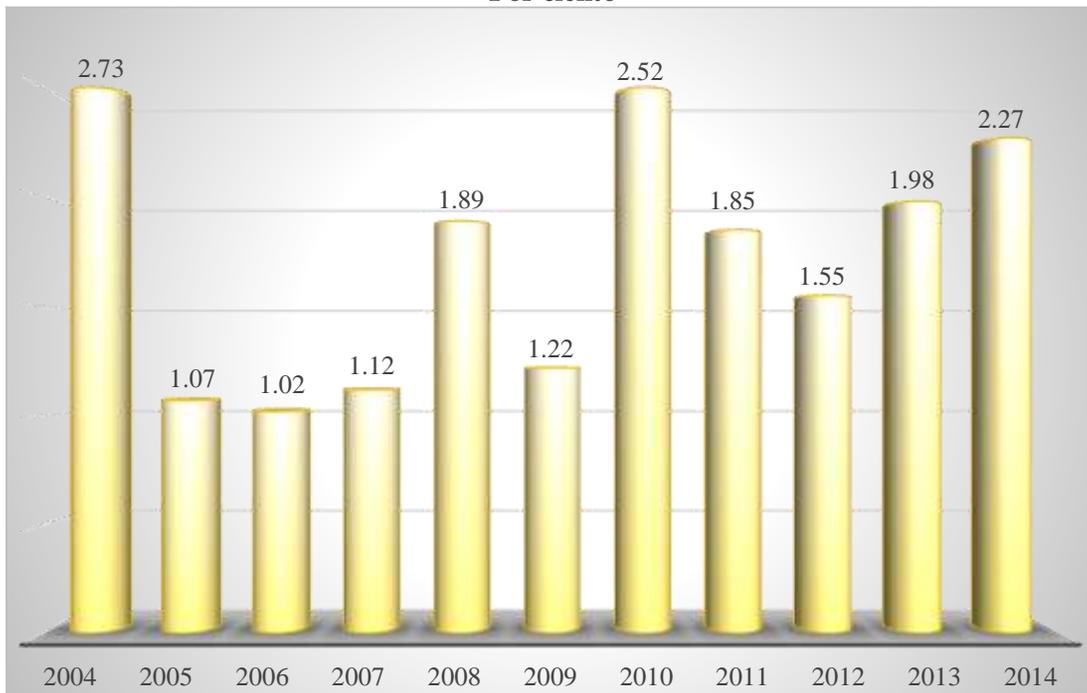


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Índice de Precios de la Canasta Básica

En marzo del presente año, el Índice de Precios de la Canasta Básica alcanzó un incremento de 0.25%, con lo que acumuló en los primeros tres meses de 2014 una variación de 2.27%, porcentaje superior en 0.29 puntos porcentuales con respecto al del mismo ciclo de 2013 (1.98%), como se observa a continuación.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA - Variaciones acumuladas - Enero - marzo 2004 - 2014 - Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El incremento en el Índice de Precios de la Canasta Básica ocurrida en el primer trimestre de 2014, en contraste con la del mismo trimestre del año anterior, se debió, en buena medida, a la mayor variación de precios de los conceptos que aparecen en el siguiente cuadro.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES
INCREMENTOS EN EL RITMO INFLACIONARIO**

- Variaciones acumuladas -

Enero - marzo

- Por ciento -

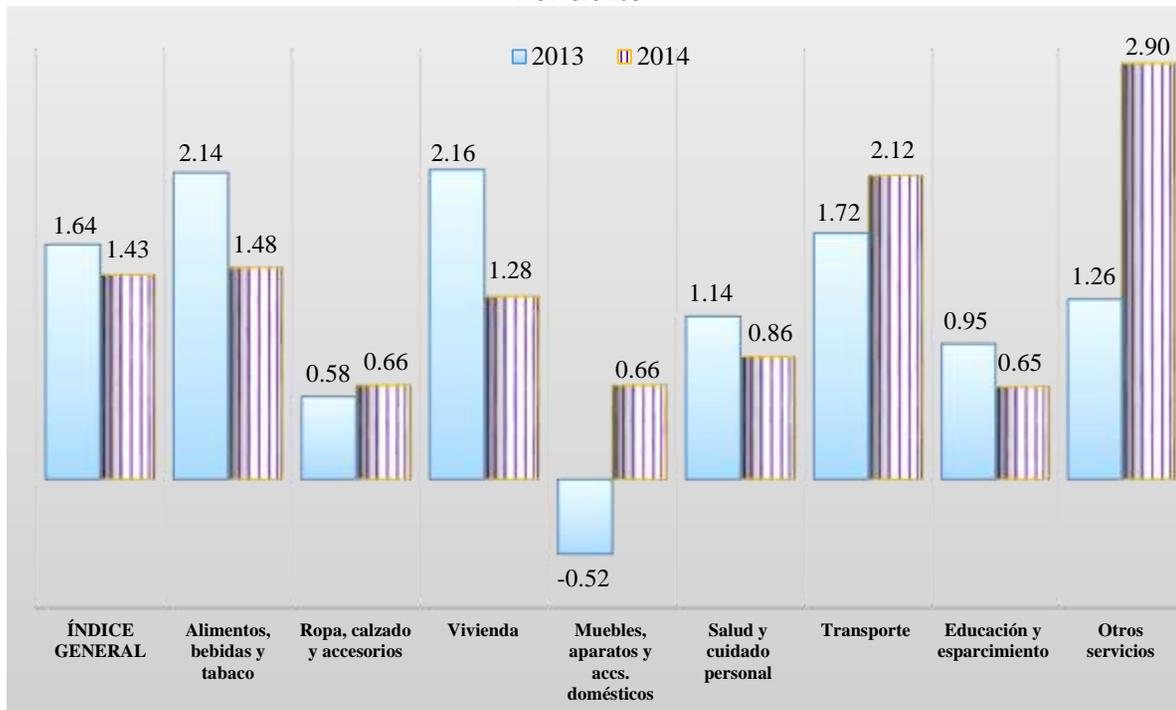
CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
CANASTA BÁSICA	1.98	2.27	0.29
Metro o transporte eléctrico	0.00	15.45	15.45
Refrescos envasados	1.54	14.95	13.41
Gas doméstico natural	-3.04	10.22	13.26
Azúcar	-8.10	3.52	11.62
Pilas	0.91	6.40	5.49
Material de curación	0.13	4.11	3.98
Galletas	0.70	4.47	3.77
Leche evaporada, condensada y maternizada	-2.28	0.99	3.27
Carne de res	1.02	3.96	2.94
Autobús foráneo	1.38	4.28	2.90

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto

Cuatro de los ocho rubros que forman el gasto familiar acumularon, de enero a marzo de 2014, variaciones de precios menores a las mostradas en similar ciclo de un año antes. Sobresalió el rubro de Vivienda, al observar una variación de 1.28%, inferior en 0.88 puntos porcentuales al porcentaje registrado en 2013 (2.16%); los conceptos que dentro de este rubro evidenciaron las bajas más notables en el ritmo de crecimiento de los precios, en términos de puntos porcentuales, fueron servicio de telefonía móvil (55.87 puntos porcentuales), derechos por el suministro de agua (2.98) y vivienda propia (0.11).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR RUBRO DE GASTO - Variaciones acumuladas - Enero - marzo - Por ciento -

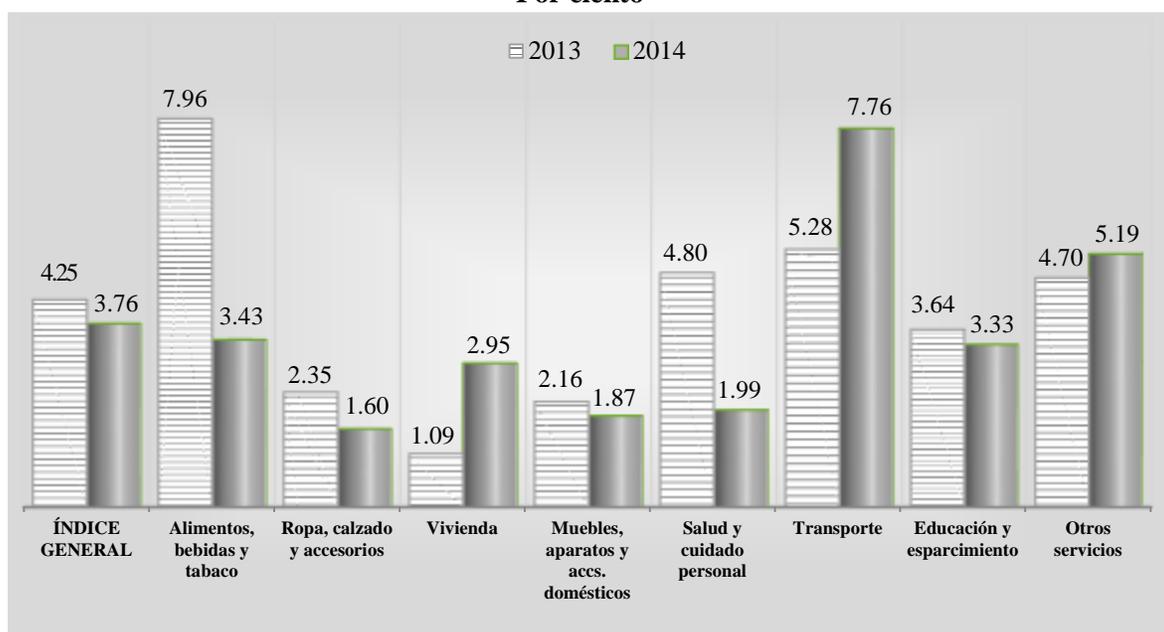


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto

En el período que va de marzo 2013 a marzo 2014, cinco de los ocho rubros que componen la estructura del gasto familiar observaron variaciones de precios inferiores a las registradas un año antes. El rubro de Alimentos, bebidas y tabaco destacó por mostrar la mayor diferencia a la baja en puntos porcentuales (4.53) al registrar una tasa de 3.43%. En particular, dentro de éste, algunos de los conceptos que fueron punteros por observar los mayores decrementos en el ritmo de variación de los precios, en términos de puntos porcentuales, fueron tomate verde (176.59), calabacita (132.96), pepino (115.13), chayote (104.61) y ejotes (78.49 puntos porcentuales).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR RUBRO DE GASTO - Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior - Marzo - Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual

La inflación registró, en marzo de 2014, una variación de 0.27%, como resultado de descontar el efecto de las incidencias¹ negativas en las incidencias positivas de las variaciones de precios.

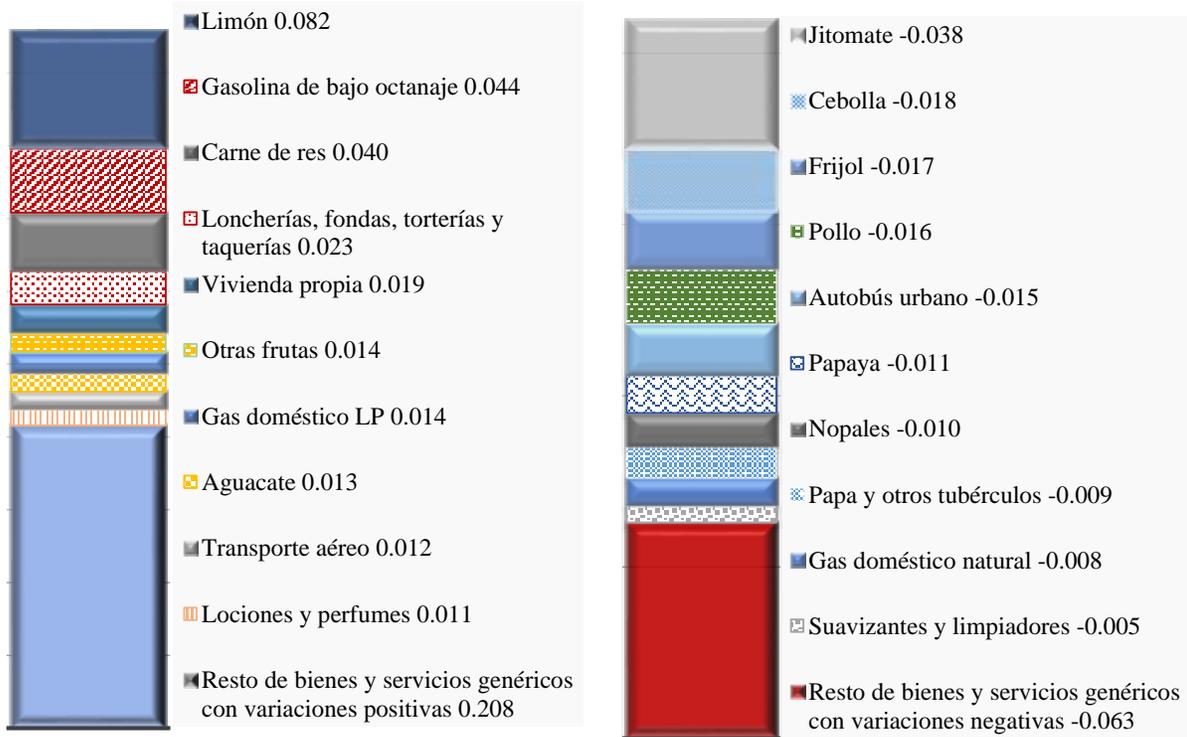
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES INCIDENCIAS

- Variación mensual -
Marzo 2014

INFLACIÓN = 0.27%

Productos con incidencia positiva
SUBTOTAL: 0.480

Productos con incidencia negativa
SUBTOTAL: -0.210



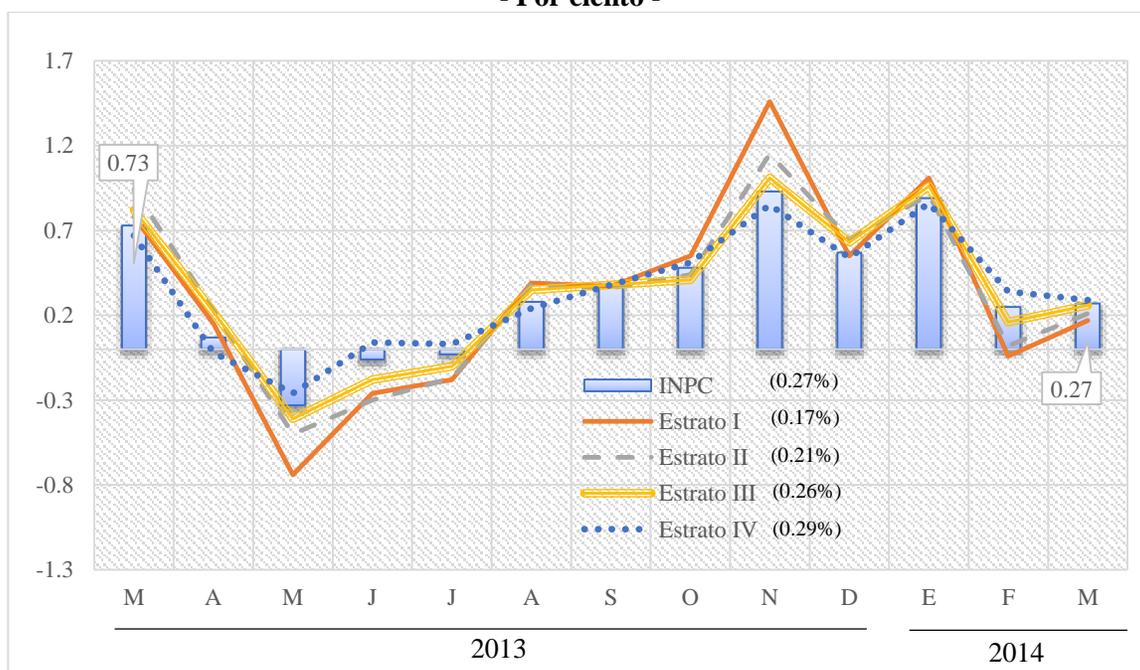
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

¹ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del INPC a la inflación general, en término de puntos porcentuales. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos ²

En marzo de 2014, el Índice del Estrato IV se ubicó por encima del Índice General (0.27%) en 0.02 puntos porcentuales, mientras que los Índices de los Estratos I, II y III se ubicaron por abajo del mismo en 0.10, 0.06 y 0.01 puntos porcentuales, en ese orden.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO^{1/} - Variaciones mensuales - Marzo 2013 – marzo 2014 - Por ciento -



^{1/} Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

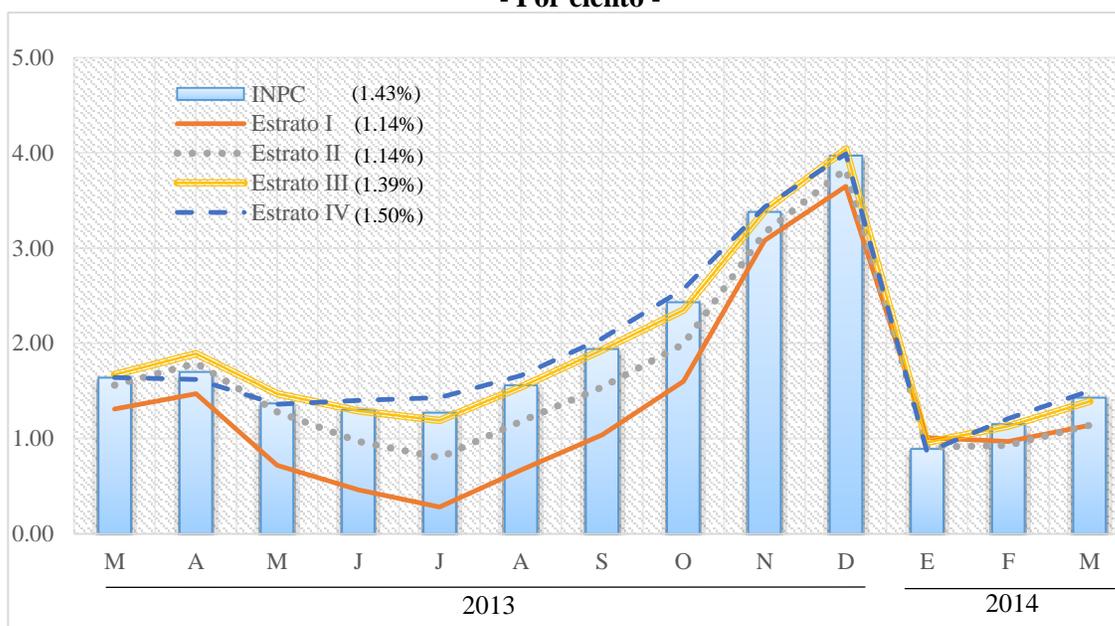
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

² Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los Estratos ³

El Índice del Estrato IV registró una variación acumulada de 1.50%, en marzo de 2014, por encima 0.07 puntos porcentuales a la inflación general (1.43%); por su parte, los Estratos I, II y III se ubicaron por debajo de este último, por segundo mes consecutivo.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO^{1/}
- Variación acumulada -
Marzo 2013 – marzo 2014
- Por ciento -



^{1/} Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

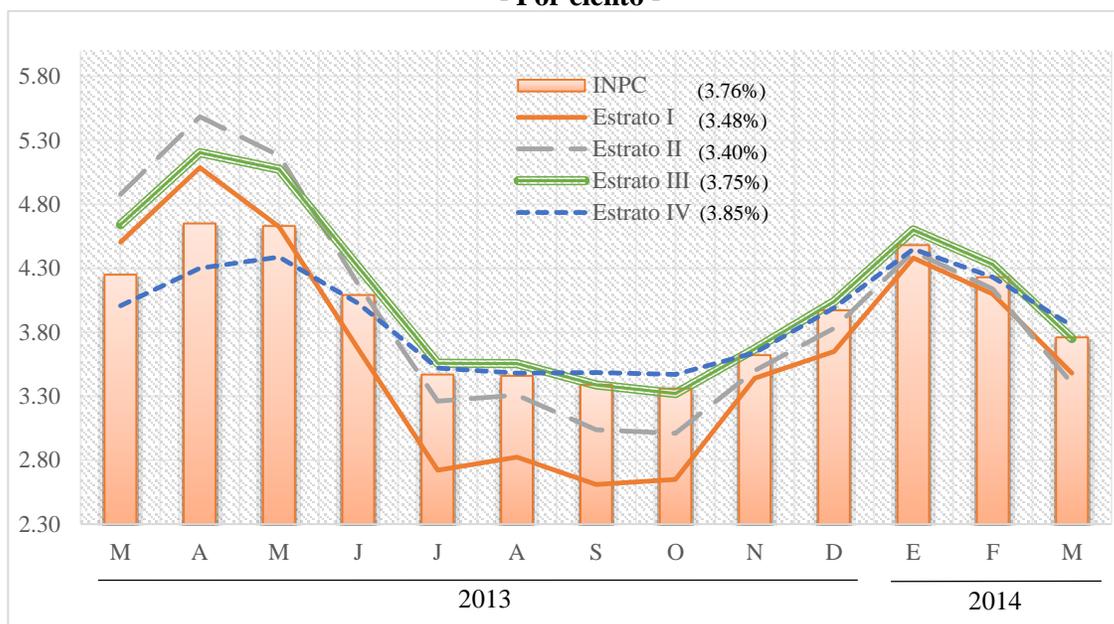
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

³ Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos ⁴

Por su parte, en marzo de 2014, la variación interanual del Índice del Estrato IV se ubicó en 3.85%, cantidad superior a la inflación general de 3.76%, es importante notar que a partir de julio de 2013, el Índice de los Estratos I y II comenzó a situarse por debajo de los niveles registrados por el INPC, a diferencia del Índice del Estrato III, el cual se encuentra por debajo del índice general, por primera vez en 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO^{1/} - Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior - Marzo 2013 - marzo 2014 - Por ciento -



^{1/} Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

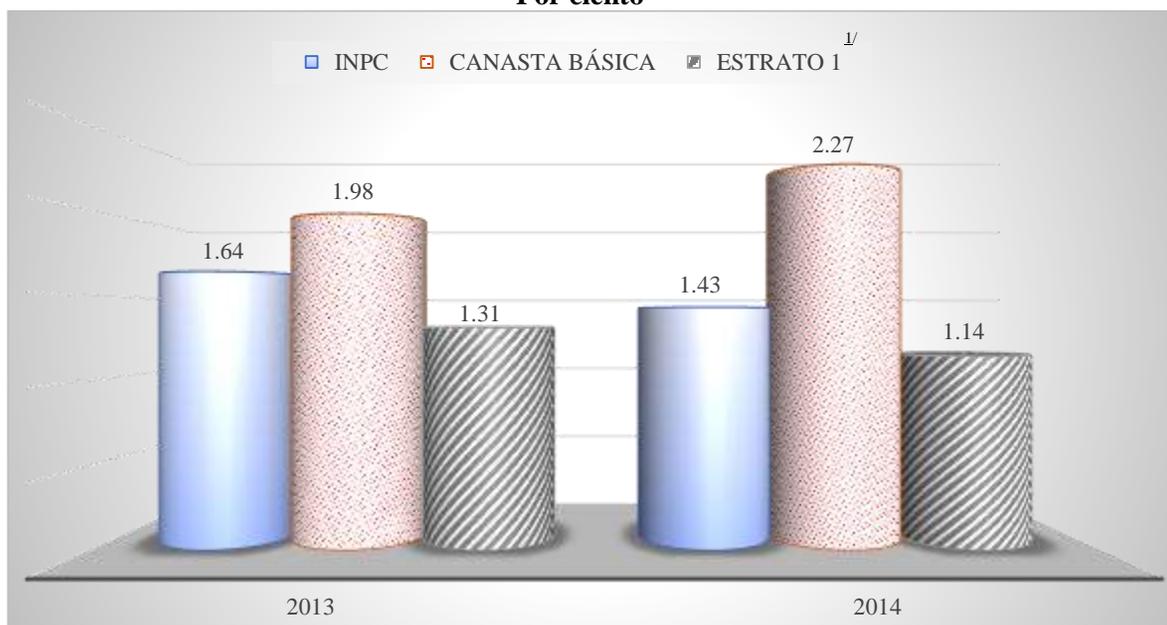
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁴ Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1⁵

Durante los primeros tres meses de 2014, el índice de precios del Estrato 1 del INPC registró una variación de 1.14%, cantidad inferior en 0.29 puntos porcentuales a la del Índice General (1.43%) y menor en 1.13 puntos porcentuales a la variación del Índice de la Canasta Básica (2.27%) en igual período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones acumuladas - Enero - marzo 2013 - 2014 - Por ciento -



^{1/} Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

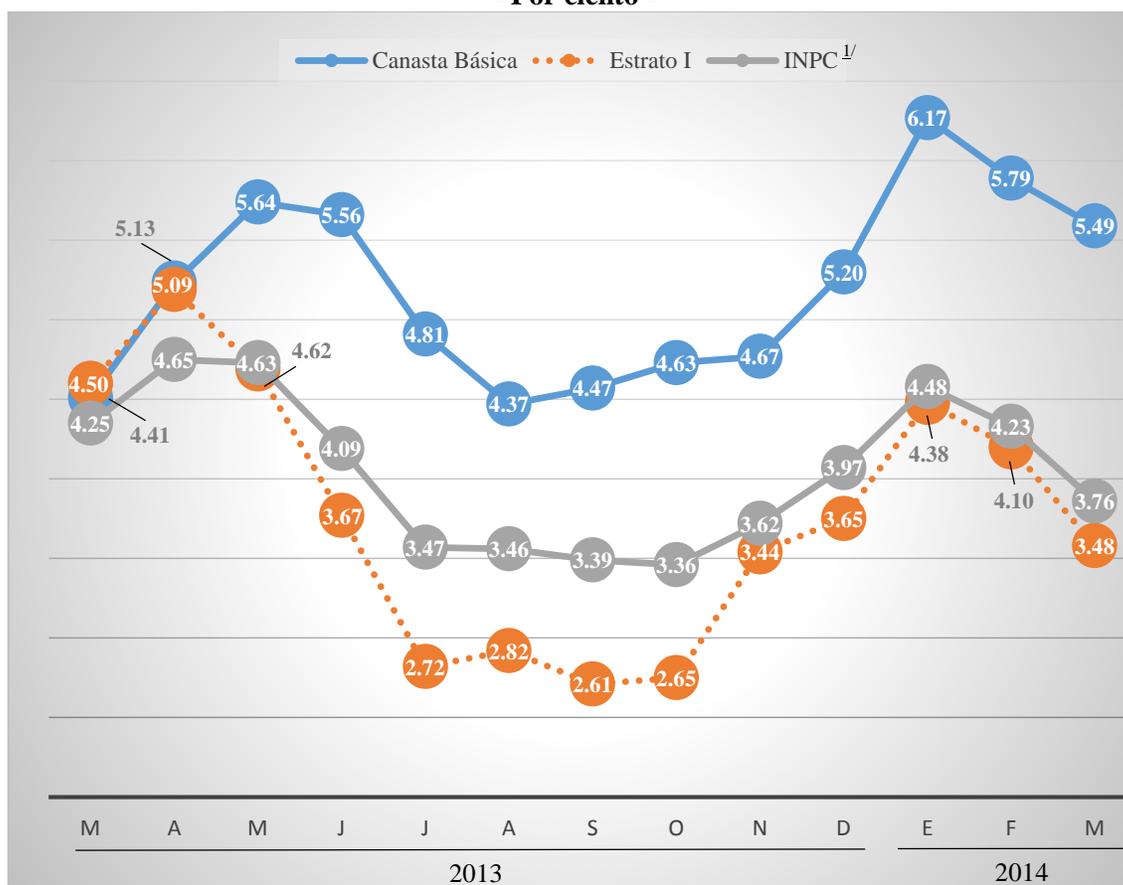
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁵ Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1^{1/}

El Estrato I del INPC registró una variación de 3.48%, de marzo 2013 a marzo 2014, nivel menor en 0.28 puntos porcentuales en contraste con la del Índice General (3.76%), e inferior en 2.01 puntos porcentuales a la del Índice de la Canasta Básica (5.49%) durante el mismo lapso.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Marzo 2013 – marzo 2014
- Por ciento -



^{1/} Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios por ciudad

En el primer trimestre de 2014, 26 de las 46 ciudades que integran el INPC observaron variaciones acumuladas de precios inferiores a las registradas un año antes; se distinguieron Querétaro, Qro., Cuernavaca, Mor. y Morelia, Mich. por haber alcanzado los decrementos más notables en términos de puntos porcentuales, como se aprecia en el siguiente cuadro.

En sentido inverso, las ciudades de Acuña, Coah. y Juárez, Chih. fueron las ciudades con las alzas más relevantes en el crecimiento acumulado de sus precios.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - marzo

CIUDAD	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
PROMEDIO NACIONAL	1.64	1.43	-0.21
QUERÉTARO, QRO.	2.37	0.97	-1.40
CUERNAVACA, MOR.	1.91	0.69	-1.22
MORELIA, MICH.	1.86	0.73	-1.13
TAMPICO, TAMPS.	2.27	1.21	-1.06
CÓRDOBA, VER.	2.07	1.10	-0.97
TLAXCALA, TLAX.	2.32	1.35	-0.97
IGUALA, GRO.	1.31	0.41	-0.90
TEHUANTEPEC, OAX.	1.04	0.14	-0.90
PUEBLA, PUE.	1.34	0.49	-0.85
AGUASCALIENTES, AGS.	1.72	0.98	-0.74
TULANCINGO, HGO.	2.26	1.54	-0.72
TEPIC, NAY.	1.66	0.97	-0.69
OAXACA, OAX.	1.34	0.72	-0.62
GUADALAJARA, JAL.	1.81	1.20	-0.61
ÁREA MET. DE LA CD. DE MÉXICO	1.80	1.24	-0.56
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.	1.52	0.96	-0.56
HERMOSILLO, SON.	1.68	1.14	-0.54
COLIMA, COL.	1.28	0.89	-0.39
CORTAZAR, GTO.	1.55	1.20	-0.35
LA PAZ, B.C.S.	2.18	1.86	-0.32
HUATABAMPO, SON.	1.31	1.01	-0.30
CHIHUAHUA, CHIH.	1.89	1.62	-0.27
DURANGO, DGO.	1.65	1.39	-0.26
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1.63	1.38	-0.25
CULIACÁN, SIN.	1.28	1.11	-0.17
VERACRUZ, VER.	1.49	1.36	-0.13
TEPATITLÁN, JAL.	1.94	2.00	0.06
MÉRIDA, YUC.	1.43	1.52	0.09
TOLUCA, EDO. DE MÉX.	1.27	1.47	0.20
MONCLOVA, COAH.	1.49	1.70	0.21
VILLAHERMOSA, TAB.	1.75	1.98	0.23
CD. JIMÉNEZ, CHIH.	1.65	1.95	0.30
FRESNILLO, ZAC.	1.38	1.69	0.31
MATAMOROS, TAMPS.	1.60	1.92	0.32
JACONA, MICH.	1.27	1.65	0.38
ACAPULCO, GRO.	1.05	1.44	0.39
MONTERREY, N.L.	1.01	1.42	0.41
LEÓN, GTO.	1.94	2.40	0.46
TORREÓN, COAH.	1.00	1.66	0.66
CAMPECHE, CAMP.	1.84	2.52	0.68
CHETUMAL, Q.R.	1.31	2.33	1.02
TAPACHULA, CHIS.	0.85	1.93	1.08
TIJUANA, B.C.	1.32	2.40	1.08
MEXICALI, B.C.	1.28	2.49	1.21
CD. JUÁREZ, CHIH.	1.28	2.65	1.37
CD. ACUÑA, COAH.	1.83	3.34	1.51

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La Ciudad de Tehuantepec, Oax. registró la menor variación acumulada en lo que va del año (0.14%), comportamiento que se debió, en buena parte, al decremento de 1.21% que registró el rubro de Alimentos, bebidas y tabaco. En particular, el grupo de aceites y grasas vegetales comestibles presentó una baja acumulada de 11.71%, con lo que se ubicó en 9.61 puntos porcentuales por abajo del porcentaje observado por el mismo grupo en el INPC (-2.10%), lo que determinó el comportamiento general del rubro.

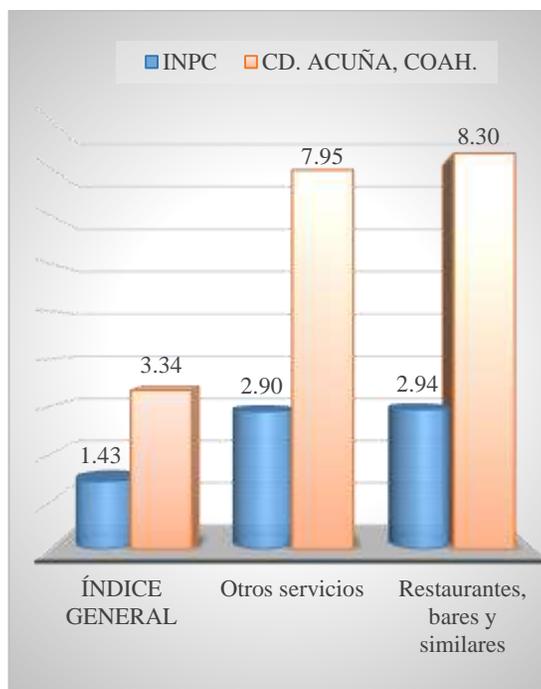
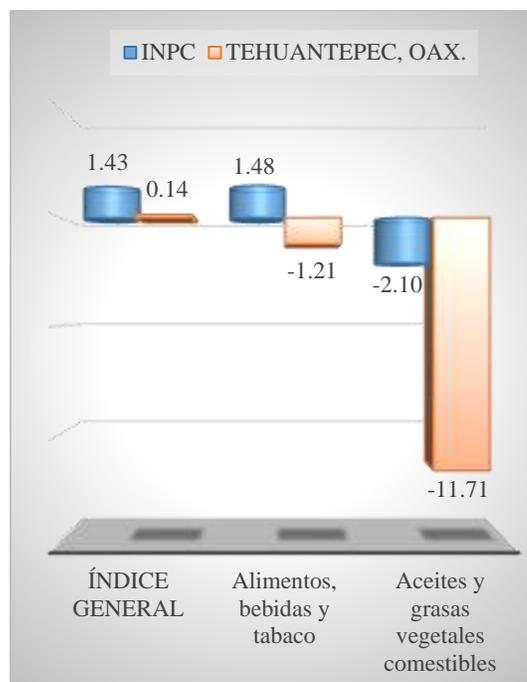
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DE LAS CIUDADES DE TEHUANTEPEC, OAX., Y CD. ACUÑA, COAH.

- Variaciones acumuladas -

Enero - marzo

2014

- Por ciento -



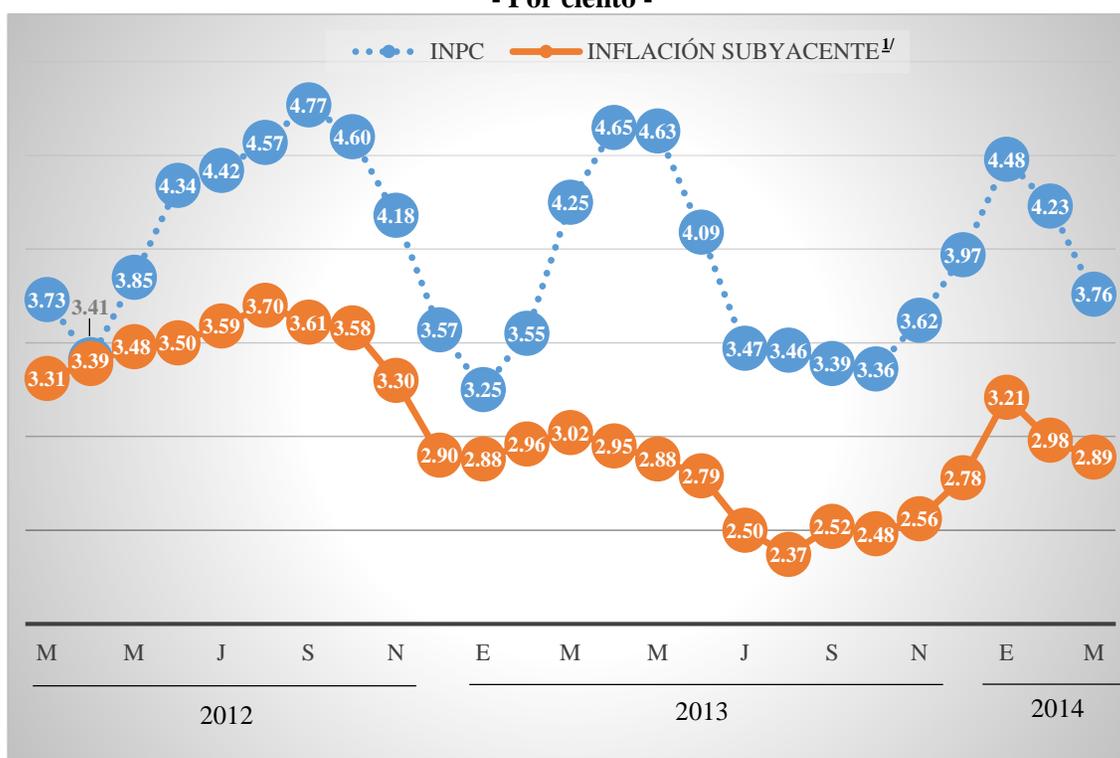
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por el contrario, Ciudad Acuña, Coah. sobresalió por haber registrado la mayor variación en su índice de precios durante los primeros tres meses de 2014 (3.34%), como efecto del aumento observado en el rubro de Otros servicios (7.95%) y, en particular, por la significativa alza observada en el precio de restaurantes, bares y similares (8.30%).

Inflación subyacente

En marzo de 2014, la inflación subyacente registró una variación de 0.21%, nivel menor en 0.06 puntos porcentuales a la observada por el INPC en ese mismo mes (0.27%). En el lapso interanual, que va de marzo de 2013 a marzo de 2014, la inflación subyacente fue de 2.89%, porcentaje inferior en 0.87 puntos porcentuales al de la inflación general (3.76%) para el mismo período.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
E INFLACIÓN SUBYACENTE**
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -
Marzo 2012 – marzo 2014
- Por ciento -



^{1/} Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La variación interanual de la inflación subyacente (2.89%) de marzo, resulta menor en 0.13 puntos porcentuales si se le confronta con la ocurrida en el mismo mes de 2013 (3.02%). Por otra parte, el elemento no subyacente mostró una variación interanual de 6.54%, porcentaje menor en 1.75 puntos porcentuales al registrado un año antes (8.29%).

**INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES
COMPLEMENTARIOS
-Variaciones porcentuales-**

CONCEPTO	2013			2014		
	Marzo			Marzo		
	Mensual	Acumulada	Interanual	Mensual	Acumulada	Interanual
Inflación INPC	0.73	1.64	4.25	0.27	1.43	3.76
Subyacente	0.30	1.24	3.02	0.21	1.35	2.89
Mercancías	0.21	0.60	3.81	0.18	1.58	2.88
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{1/}	0.25	0.87	4.58	0.11	2.75	4.58
Mercancías no Alimenticias	0.17	0.38	3.21	0.24	0.63	1.52
Servicios	0.38	1.79	2.35	0.24	1.17	2.90
Vivienda ^{2/}	0.19	0.59	2.10	0.18	0.64	2.24
Educación (colegiaturas)	0.01	0.75	4.56	0.02	0.73	4.39
Otros Servicios ^{3/}	0.68	3.37	1.98	0.37	1.86	3.17
No subyacente	2.11	2.90	8.29	0.46	1.65	6.54
Agropecuarios	4.63	4.40	14.29	0.71	-0.67	1.49
Frutas y Verduras	10.28	10.25	19.85	0.42	-5.91	-2.81
Pecuarios	1.32	0.98	11.00	0.89	2.66	4.14
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.66	2.03	5.02	0.31	3.05	9.73
Energéticos	0.81	1.88	5.86	0.56	3.32	9.83
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.38	2.33	3.37	-0.15	2.55	9.55

^{1/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{2/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{3/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR RUBRO DE GASTO E ÍNDICES ESPECIALES**

CATEGORÍA DE GASTO	Cambio porcentual respecto al mes anterior							Variación Acumulada	Variación Interanual
	2013				2014				
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Ene. - mar. 2014	Mar. 2013 a mar. 2014
ÍNDICE GENERAL	0.38	0.48	0.93	0.57	0.89	0.25	0.27	1.43	3.76
Alimentos, bebidas y tabaco	0.43	-0.08	1.09	0.87	1.23	-0.08	0.33	1.48	3.43
Ropa, calzado y accesorios	0.62	0.26	-0.02	0.13	-0.69	1.16	0.19	0.66	1.60
Vivienda	0.07	1.60	2.18	0.10	0.70	0.42	0.16	1.28	2.95
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.39	-0.16	0.34	0.55	0.46	0.00	0.20	0.66	1.87
Salud y cuidado personal	0.57	-0.33	-0.40	0.65	1.14	-0.75	0.48	0.86	1.99
Transporte	0.44	0.30	0.40	1.26	1.30	0.42	0.38	2.12	7.76
Educación y esparcimiento	1.05	0.11	0.07	0.62	0.25	0.32	0.09	0.65	3.33
Otros servicios	-0.07	0.45	0.44	0.22	1.68	0.78	0.42	2.90	5.19
ÍNDICES ESPECIALES									
Canasta Básica	0.30	1.14	1.75	0.61	1.71	0.29	0.25	2.27	5.49
Subyacente	0.32	0.19	0.14	0.33	0.85	0.28	0.21	1.35	2.89
No subyacente	0.55	1.41	3.54	1.35	1.02	0.17	0.46	1.65	6.54

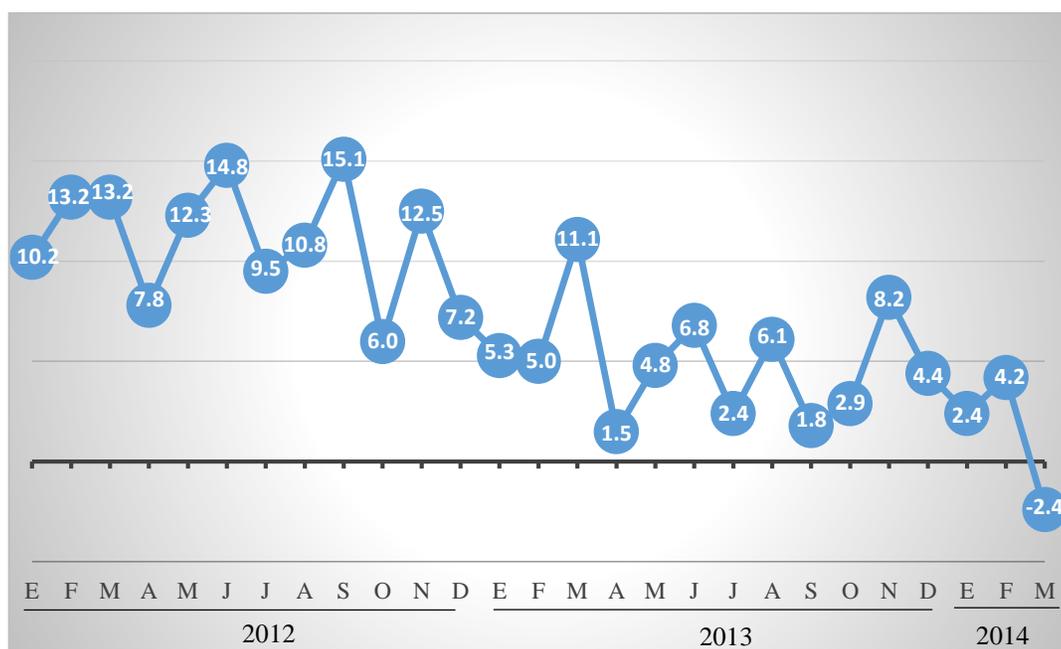
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), en su Informe publicado el 9 de abril de 2014, señala que, en el mes de marzo, la evolución del Índice de Ventas a Tiendas Totales registró un decremento nominal de 2.4%, nivel menor en 13.5 puntos porcentuales, respecto al observado en el mismo mes de un año antes (11.1%).

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES

- Crecimiento Mensual Nominal -
Enero 2012 – marzo 2014
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Crecimiento Mensual Nominal de ANTAD

El crecimiento mensual nominal de las ventas de las Cadenas Asociadas a la ANTAD a unidades iguales, sin incluir nuevas tiendas, registró una baja de 2.4%, lo cual se debió, principalmente, al decremento de 2.5% registrado en las mercancías generales. Asimismo, por tipo de tienda, sobresalen las Especializadas con una caída de 3.4%. Por su parte, el alza de 2.0% a unidades totales se debió al desempeño de Supermercado (2.2%); además de ello, por tipo de tienda resaltaron las tiendas departamentales con un crecimiento de 5.5 por ciento.

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD - Crecimiento Mensual Nominal -

		Marzo 2014
TOTAL ANTAD	T. IGUALES ^{1/}	-2.4
	T. TOTALES ^{2/}	2.0
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T. IGUALES ^{1/}	-2.4
	T. TOTALES ^{2/}	2.2
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES ^{1/}	-2.1
	T. TOTALES ^{2/}	1.6
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES ^{1/}	-2.5
	T. TOTALES ^{2/}	1.8
Por Tipo de Tienda^{3/}		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES ^{1/}	-3.1
	T. TOTALES ^{2/}	0.8
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES ^{1/}	1.2
	T. TOTALES ^{2/}	5.5
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES ^{1/}	-3.4
	T. TOTALES ^{2/}	3.1

^{1/} Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

^{2/} Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

^{3/} La superficie total de venta suma 24.7 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

Crecimiento Acumulado Nominal de Ventas

Asimismo, en el Boletín de la ANTAD se menciona que al tercer mes del año, las ventas sumaron 264 mil millones de pesos, lo cual refleja un crecimiento nominal de 2.9% a tiendas totales. El crecimiento acumulado por línea de mercancía fue el siguiente: ropa y calzado, 3.7%; mercancías generales, 3.1%; y supermercado (abarrotes y perecederos), 2.5%. Por tipo de tienda, las ventas se comportaron de la siguiente manera: las ocurridas en autoservicios crecieron 1.1% (5 mil 183 tiendas); departamentales, 6.6% (1 mil 866 tiendas); y especializadas, 5.4% (27 mil 512 tiendas).

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD - Crecimiento Acumulado Nominal -

		Ene-mar 2014
TOTAL ANTAD	T. IGUALES ^{1/}	-1.5
	T. TOTALES ^{2/}	2.9
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T. IGUALES ^{1/}	-2.0
	T. TOTALES ^{2/}	2.5
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES ^{1/}	-0.1
	T. TOTALES ^{2/}	3.7
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES ^{1/}	-1.1
	T. TOTALES ^{2/}	3.1
Por Tipo de Tienda^{3/}		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES ^{1/}	-2.7
	T. TOTALES ^{2/}	1.1
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES ^{1/}	2.3
	T. TOTALES ^{2/}	6.6
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES ^{1/}	-0.8
	T. TOTALES ^{2/}	5.4

^{1/} Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

^{2/} Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

^{3/} La superficie total de venta suma 24.7 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

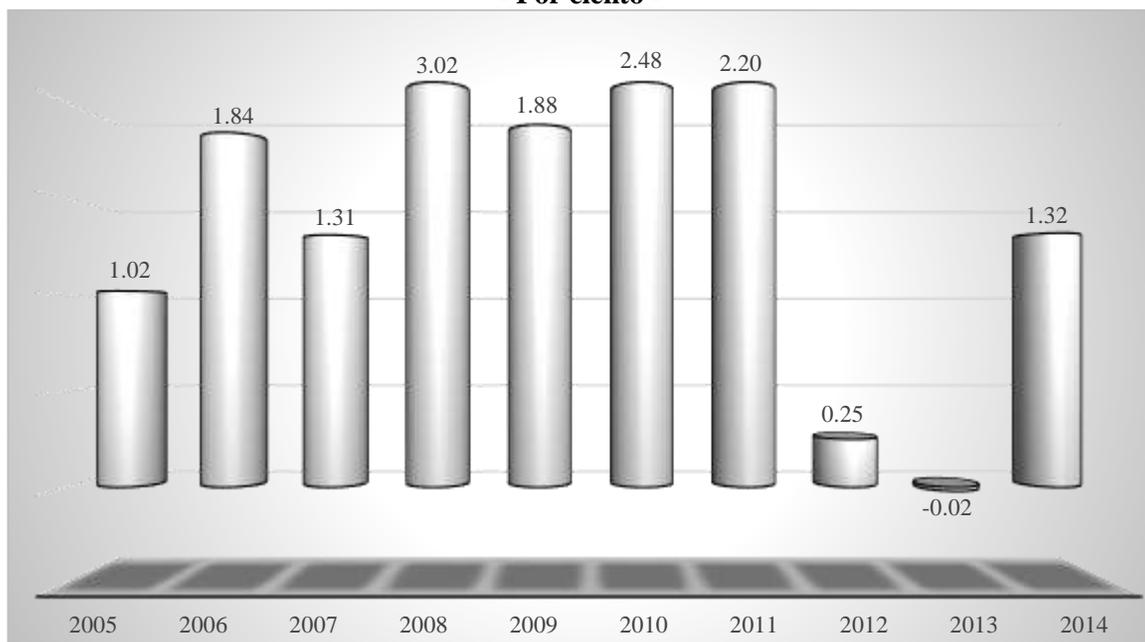
Fuente de información: ANTAD, comunicados de prensa del 9 de abril de 2014.

<http://www.antad.net/images/indicantad/ComPrensa/2014/Marzo.pdf>

Índice Nacional de Precios Productor

El Índice Nacional de Precios Productor sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios, en marzo de 2014, mostró una variación de 0.06%, no obstante, acumuló una variación de 1.32%, cifra mayor en 1.34 puntos porcentuales a la de igual lapso de 2013, cuando fue de -0.02 por ciento.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS**
- Variaciones acumuladas -
Enero - marzo
2005 - 2014
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Se presentan a continuación los genéricos con las alzas más sobresalientes en puntos porcentuales, en comparación con los de hace un año.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - marzo
- Por ciento -**

CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP sin Petróleo y sin Servicios	-0.02	1.32	1.34
Cultivo de limón	101.44	253.18	151.74
Cultivo de café	-9.16	80.96	90.12
Beneficio del café	-9.16	17.11	26.27
Cultivo de plátano	4.82	26.82	22.00
Minería de plata	-12.81	7.71	20.52
Fundición y refinación de metales preciosos	-11.66	8.65	20.31
Cultivo de aguacate	-1.98	17.23	19.21
Minería de oro	-8.17	11.01	19.18
Administración de aeropuertos y helipuertos	7.03	23.19	16.16
Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en metro	0.00	15.45	15.45

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

Durante el tercer mes de 2014, de los insumos agropecuarios contemplados en el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), fabricación de fertilizantes fue el que observó el mayor incremento de precios en términos de puntos porcentuales (3.89 puntos).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS

- Variaciones acumuladas -

Enero - marzo

- Por ciento -

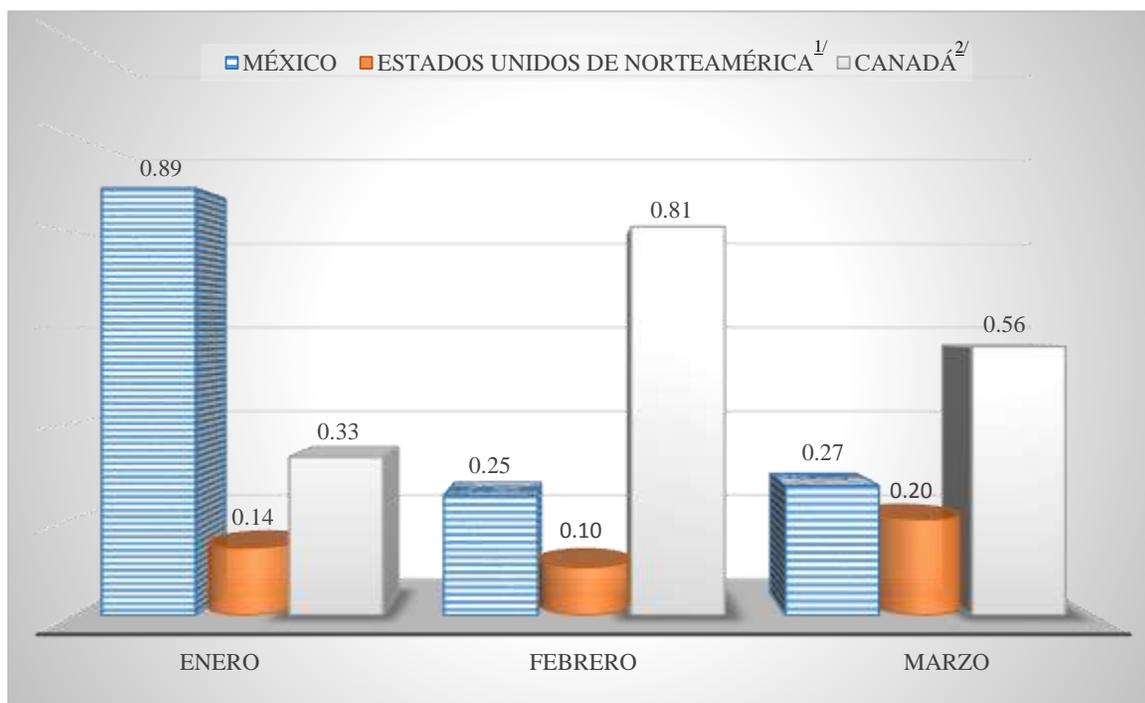
CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	-0.02	1.32	1.34
INPP CON PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	0.37	1.46	1.09
INPP SIN PETRÓLEO Y CON SERVICIOS	0.74	1.04	0.30
CULTIVO DE MAÍZ FORRAJERO	1.84	-2.21	-4.05
CULTIVO DE AVENA FORRAJERA	0.24	-4.80	-5.04
CULTIVO DE ALFALFA	0.94	-0.62	-1.56
CULTIVO DE PASTOS Y ZACATES	0.00	0.00	0.00
FABRICACIÓN DE FERTILIZANTES	-3.08	0.81	3.89
FABRICACIÓN DE PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS, EXCEPTO FERTILIZANTES	-0.20	0.12	0.32
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA	-0.29	0.32	0.61
Tractores agrícolas	0.00	0.00	0.00
Otra maquinaria agrícola	-1.27	1.44	2.71
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	-1.56	0.44	2.00
Alimento para ave	-1.81	0.36	2.17
Alimento para ganado porcino	-1.61	0.81	2.42
Alimento para ganado bovino	-1.81	0.36	2.17
Alimento para otro ganado	-0.65	0.04	0.69

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

El Índice Nacional de Precios al Consumidor de México registró una variación de 0.27%, en marzo de 2014, nivel mayor en 0.07 puntos porcentuales a la cifra que alcanzó, en el mismo mes, el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.20%) e inferior en 0.29 puntos porcentuales, en contraste con el Índice de Precios de Canadá.

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones mensuales - Enero – marzo 2014 - Por ciento -



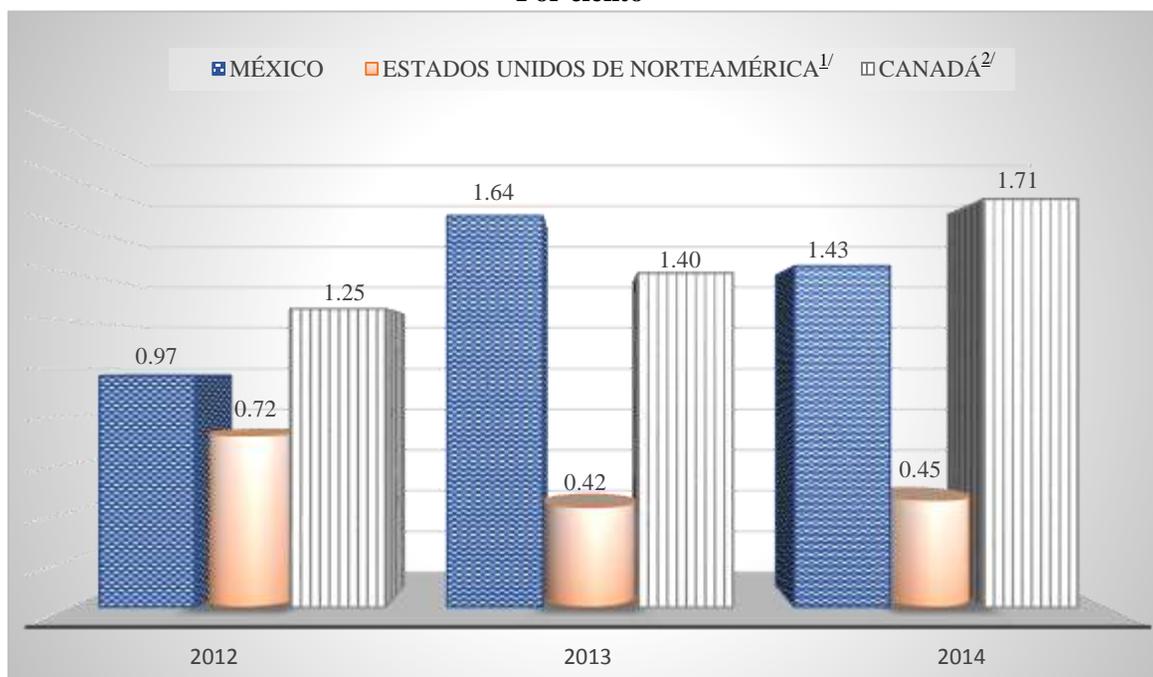
^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

En el primer trimestre de 2014, la inflación acumulada en México fue de 1.43%, monto superior en 0.98 puntos porcentuales al nivel observado para el mismo período en el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.45%) e inferior en 0.28 puntos al de Canadá (1.71%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - marzo
2012 -2014
- Por ciento -



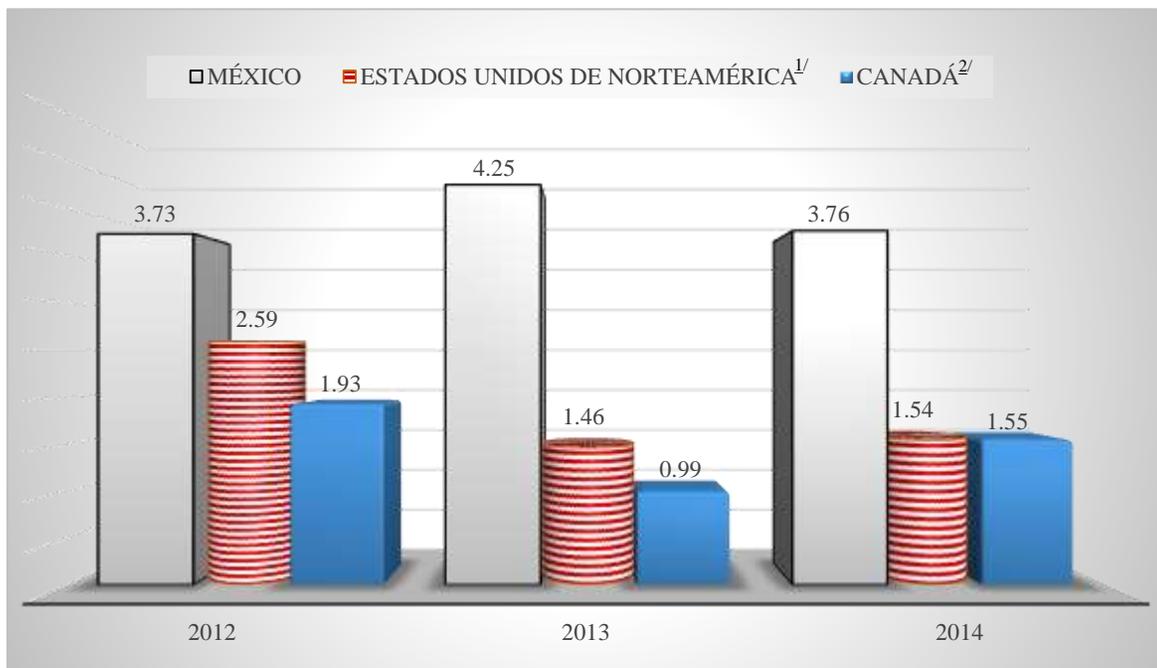
^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

En el intervalo de marzo de 2013 a marzo de 2014, la variación del INPC en México fue de 3.76%, nivel 2.22 puntos porcentuales por encima del alcanzado por el mismo indicador de Estados Unidos de Norteamérica (1.54%) y superior en 2.21 puntos porcentuales si se le compara con el de Canadá (1.55%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
2012 -2014
- Por ciento -



^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

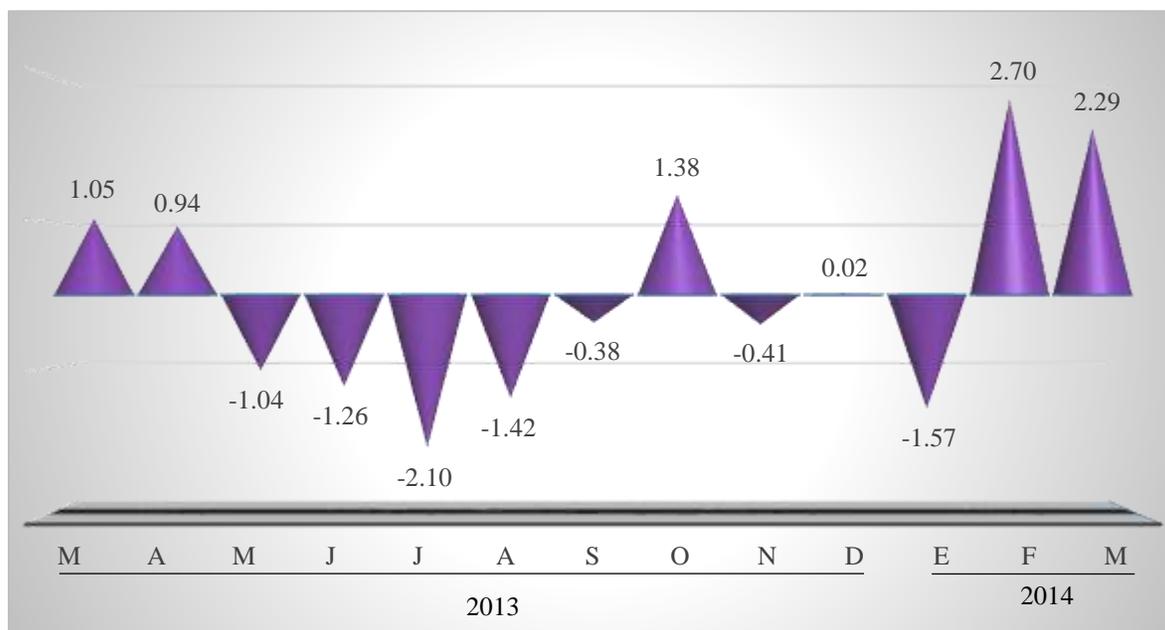
^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Índice de precios de los alimentos (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó, el 3 de abril de 2014, que en marzo, el índice de precios de los alimentos registró un crecimiento de 2.29%, siendo superior al registrado en marzo de 2013. El incremento del mes pasado se debió en gran medida a las condiciones meteorológicas adversas que afectaron a algunos cultivos y a las tensiones geopolíticas en la región del mar Negro.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Marzo 2013 – marzo 2014
- Por ciento -



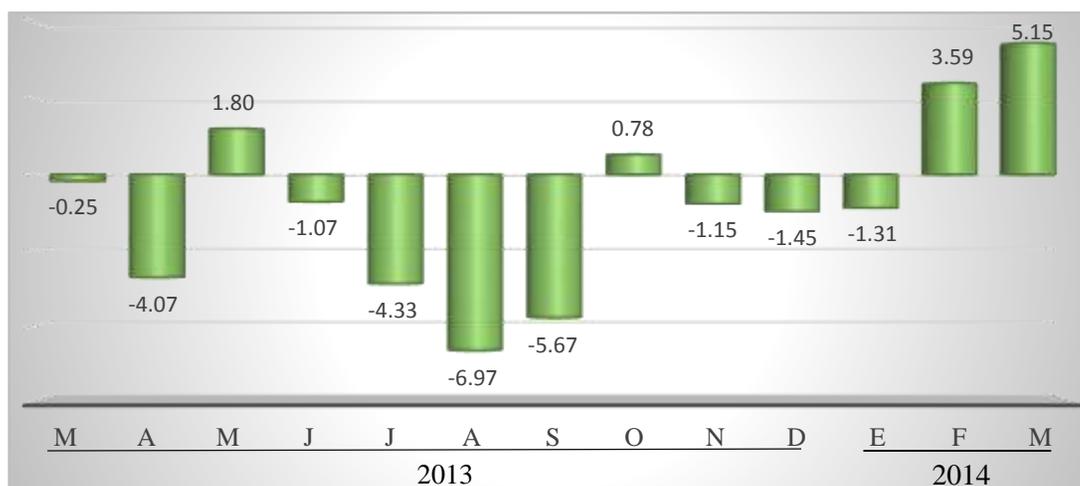
^{1/} Se calcula sobre la base de la media de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos indicados, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004; en el Índice General figuran en total 73 cotizaciones de precios que los especialistas en productos básicos de la FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios. Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos incluidos en el grupo, calculándose el precio del período base sobre las medias correspondientes a los años 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los cereales (FAO)

Los precios de los cereales registraron un incremento de 5.15% en marzo de 2014, así lo reportó la FAO, siendo éste el segundo mes del año en que se registra un incremento considerable. La solidez se originó por el incremento repentino de los precios del trigo y el maíz, reflejando el buen ritmo de las importaciones de cereales, la creciente preocupación sobre el efecto en los cultivos de trigo de invierno de la prolongada aridez en el centro y sur de los Estados Unidos de Norteamérica, y el clima desfavorable en algunas zonas de Brasil.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS CEREALES (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Marzo 2013 – marzo 2014
- Por ciento -



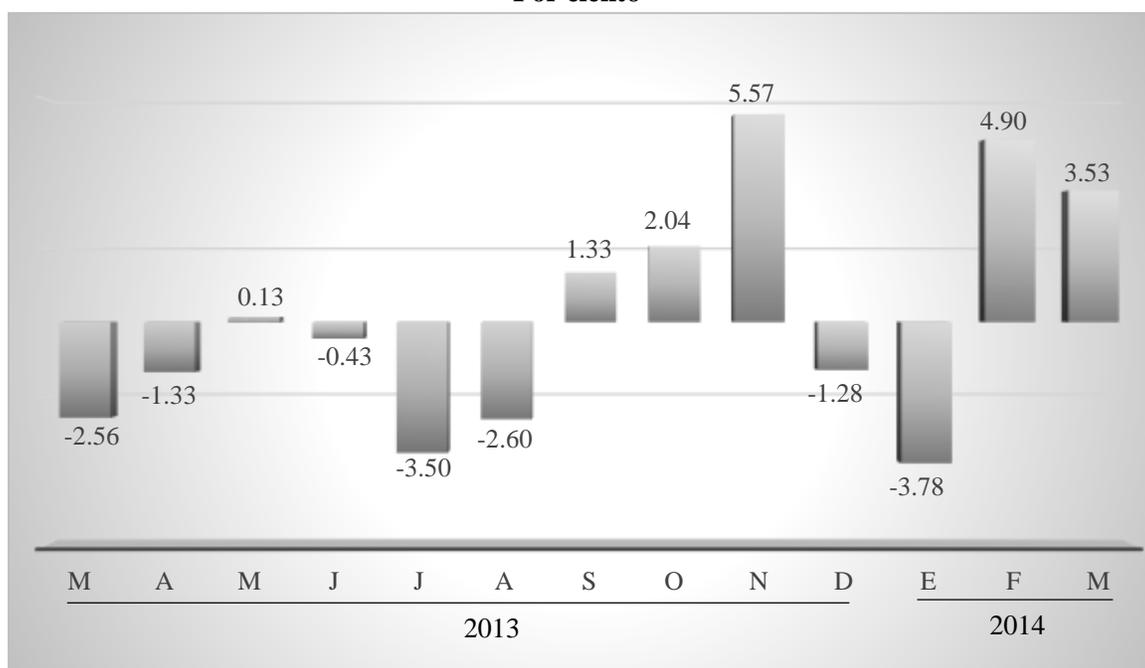
^{1/} El índice de los precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de diez precios diferentes de trigo, un precio de exportación del maíz y 16 precios del arroz. Las cotizaciones del arroz se combinan en cuatro grupos formados por las variedades de arroz Indica de alta y baja calidad, Japonica y Aromático. Dentro de cada variedad se calcula una media aritmética de los precios relativos de cotizaciones apropiadas; después se combinan los precios relativos medios de cada una de las cuatro variedades ponderándolos con las cuotas de comercio teóricas (fijas) de las cuatro variedades. Posteriormente, el índice del CIC para el precio del trigo, después de convertirlo al período base 2002-2004, los precios relativos del maíz y los precios relativos medios calculados para el grupo del arroz en su conjunto se combinan ponderando cada producto con su cuota de exportación media para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)

Según la FAO, los precios de los aceites vegetales, en el mes de marzo de 2014, registraron un incremento de 3.53%, lo cual fue reflejo del aumento del aceite de palma por la preocupación permanente sobre los efectos del prolongado clima seco en el sudeste asiático. Los escasos inventarios de Malasia y la posibilidad de que aumentara el consumo interno en Indonesia, el mayor productor y exportador de aceite de palma del mundo, contribuyeron también a que se fortalecieran los valores del aceite de palma, como lo hicieron los informes sobre el fenómeno climático “El Niño”, que podría tener lugar en el curso del año. Los precios internacionales para los aceites de soya, girasol y colza también se fortalecieron.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ACEITES VEGETALES (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Marzo 2013 – marzo 2014
- Por ciento -



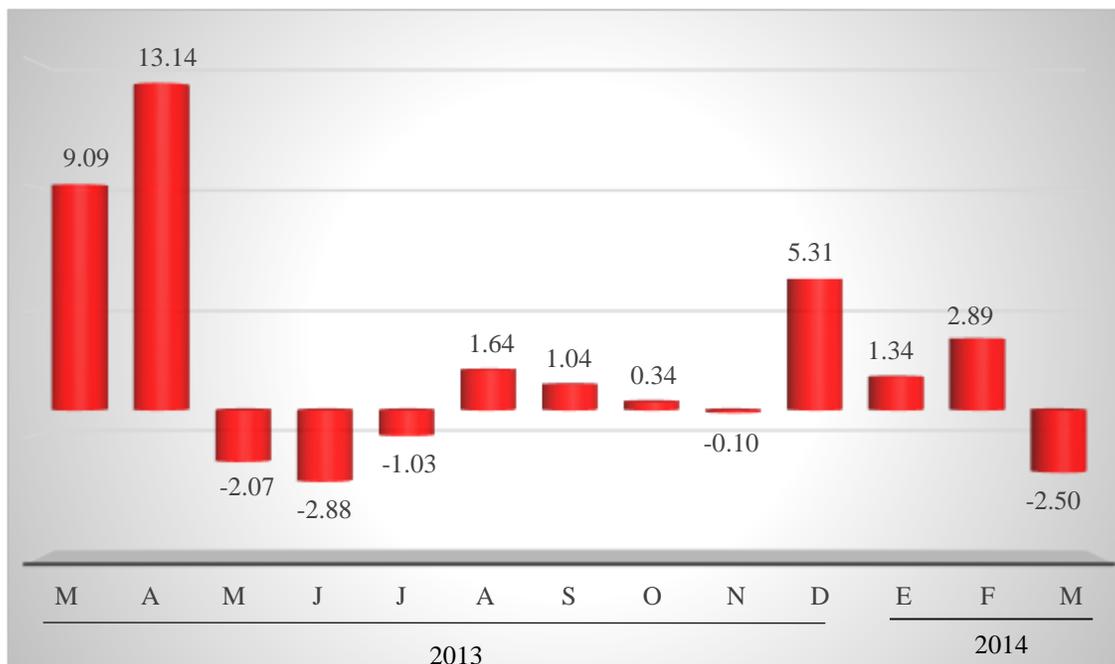
^{1/} Se calcula sobre la base de una media de 10 aceites diferentes (incluidos los aceites de origen animal y de pescado) ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los productos oleaginosos para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de productos lácteos (FAO)

Los productos lácteos registraron un decremento en sus precios de 2.50% en marzo pasado, publicó la FAO, debido a que la demanda de todos los productos lácteos se ha visto afectada por la reducción de las compras por parte de China y la incertidumbre sobre el comercio con la Federación de Rusia. Además, la prolongación de la temporada en Nueva Zelanda y el buen comienzo del año para los lácteos en el hemisferio norte se han traducido en un incremento de los suministros para la exportación. El producto lácteo que sufrió la disminución más acentuada de su precio fue la leche entera en polvo, reflejando en particular el menor interés de China para la compra.

ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Marzo 2013 – marzo 2014
- Por ciento -



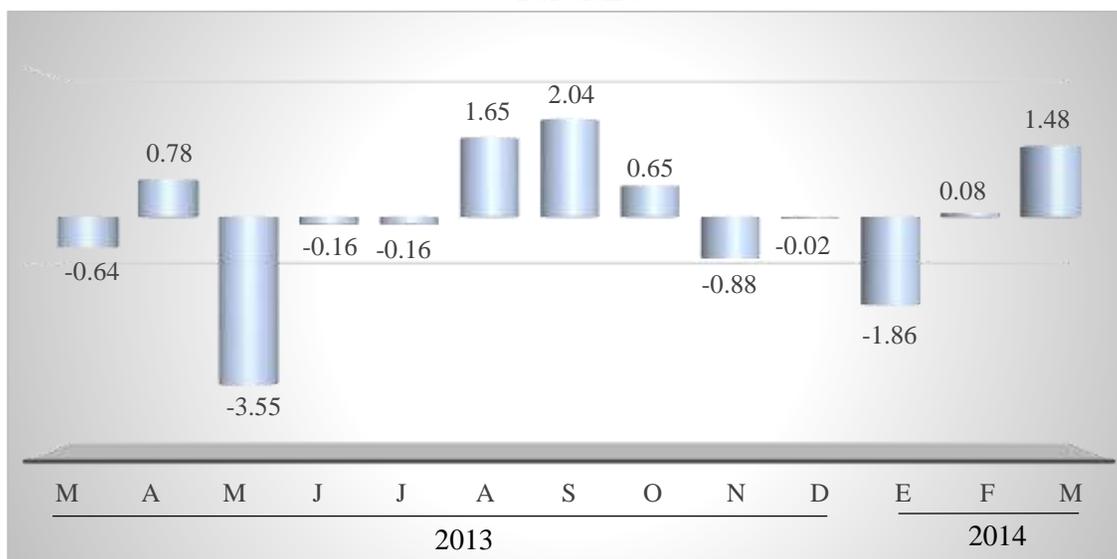
^{1/} Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo y el queso; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de la carne (FAO)

En marzo de 2014, según la FAO, los precios de la carne registraron un incremento de 1.48 puntos porcentuales. La causa principal fue el incremento de los precios de la carne de bovino, que estuvo relacionado con las condiciones atmosféricas secas que afectaron la producción tanto en Australia como en los Estados Unidos de Norteamérica. Los precios de la carne de cerdo también subieron, debido a las preocupaciones sobre el efecto del virus de la diarrea epidémica porcina en los suministros de los Estados Unidos de Norteamérica destinados a la exportación.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CARNE (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Marzo 2013 – marzo 2014
- Por ciento -



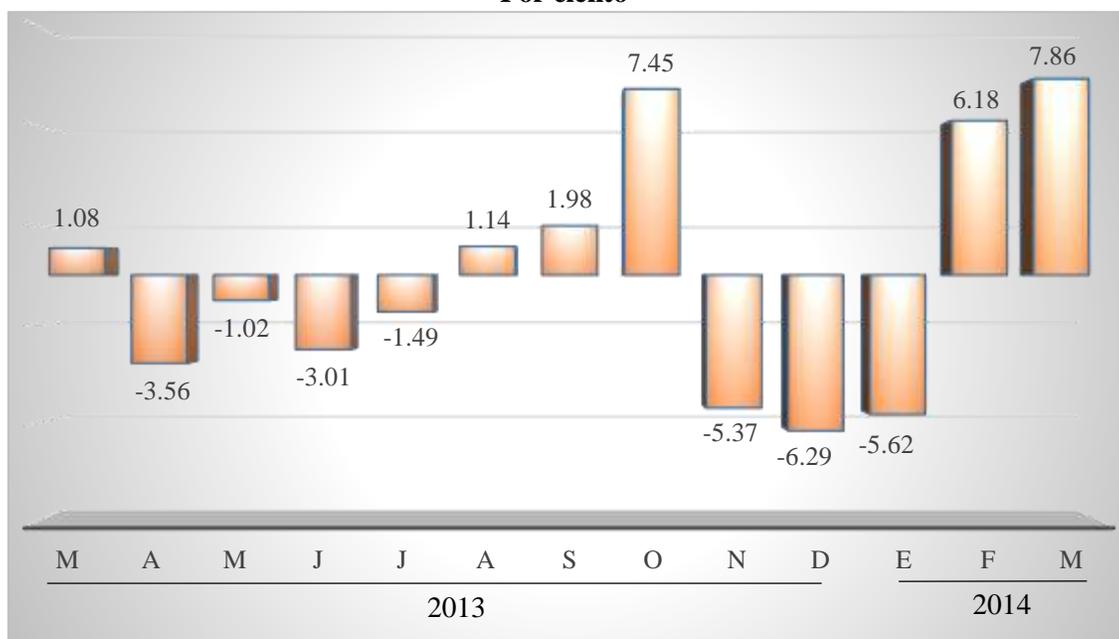
^{1/} Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias mundiales de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de aves de corral, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. En el cálculo del índice se usan en total 27 cotizaciones de precios. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne, se ponderan por los porcentajes del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones y sujetas a revisión.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios del azúcar (FAO)

Según el boletín de la FAO, en marzo de 2014, el azúcar registró un incremento de 7.86%. Los precios del azúcar siguieron fortaleciéndose con la preocupación de que disminuyeran los suministros para la exportación provenientes de Brasil y Tailandia, debido a la sequía y a una menor producción de caña de azúcar, respectivamente. La posibilidad de que los cultivos de azúcar se vieran afectados por “El Niño” en el curso del año, también contribuyó al incremento en el precio.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL AZÚCAR (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Marzo 2013 – marzo 2014
- Por ciento -



^{1/} Forma indizada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con el período 2002-2004 como base.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Fuente de información:

http://www.fao.org/fileadmin/templates/worldfood/Reports_and_docs/Food_price_indices_data.xls

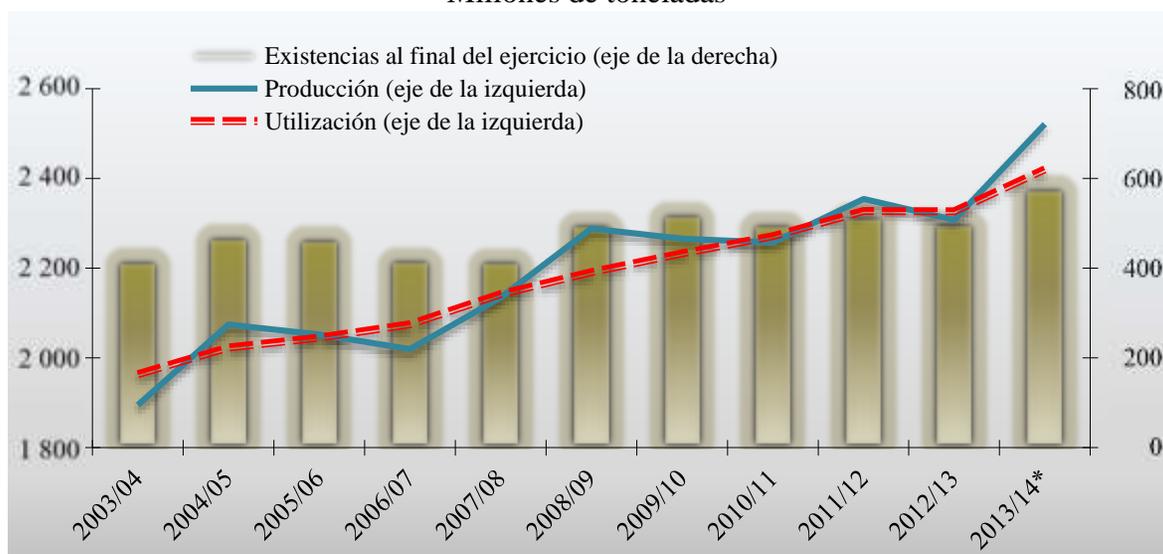
<http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>

Oferta y demanda de cereales (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) presentó, el 3 de abril del 2014, la nota informativa sobre la oferta y la demanda de cereales, titulada: “Amplios suministros de cereales y comercio sin precedentes en 2013-14: disminución de la producción de trigo y ligero incremento de la producción de arroz en 2014”. A continuación se presenta el texto y los cuadros correspondientes.

Las perspectivas en relación con los suministros mundiales de cereales en la cosecha de comercialización de 2013-14 han mejorado desde el último informe, publicado en marzo. La estimación de la FAO sobre la producción mundial de cereales en 2013 ha aumentado en 6 millones de toneladas hasta alcanzar los 2 mil 521 millones de toneladas (incluido el arroz elaborado). Las revisiones más recientes reflejan estimaciones más elevadas para la producción de cereales secundarios y arroz en varios países. El pronóstico de la FAO para las existencias al fin del ejercicio también registra una subida y el comercio mundial se incrementará bastante más de lo esperado anteriormente.

PRODUCCIÓN, UTILIZACIÓN Y EXISTENCIAS DE CEREALES - Millones de toneladas -



* Pronóstico.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Se prevé que la producción mundial de trigo para 2014 se situará en 702 millones de toneladas, es decir, 2 millones de toneladas por debajo del pronóstico de marzo y un 2% menos que la cosecha sin precedentes del año pasado. En el Canadá, la reducción de la superficie sembrada podría resultar en una notable disminución (22%) de la producción. Por el contrario, se piensa que la producción de trigo aumentará en un 3.5% en los Estados Unidos de Norteamérica, suponiendo que la superficie sembrada en primavera dará buenos resultados y a pesar de las repercusiones negativas que pueda tener la sequedad prolongada en los cultivos de invierno. En la Unión Europea (UE), las perspectivas generales son buenas y la producción podría incrementarse en cierta medida. En Australia, la producción podría disminuir en comparación con el nivel del año pasado, que fue superior a la media, principalmente en condiciones más secas. China espera superar ligeramente la excelente cosecha del año pasado debido a una mayor superficie sembrada, mientras que en la India, las previsiones oficiales apuntan a una producción récord. En los principales Estados productores de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), se calcula que el rendimiento disminuirá respecto de los niveles relativamente altos de 2013, lo cual podría tener como consecuencia una menor producción en Kazajstán, la Federación de Rusia y Ucrania. En cuanto a las perspectivas de producción iniciales relativas a los cereales secundarios, las condiciones en los países del hemisferio sur son variadas. Las perspectivas en general son favorables en África Austral, donde ya se ha sembrado. En Sudáfrica, la producción de maíz podría aumentar (en un 5%) gracias a una esperada recuperación del rendimiento. En América del Sur, las condiciones son positivas en la Argentina, pero la producción de la primera cosecha de maíz en el Brasil podría verse afectada por condiciones meteorológicas adversas. De acuerdo con el primer pronóstico de la FAO, en 2014 la producción mundial de arroz podría incrementarse en un modesto 0.8% hasta alcanzar los 500.7 millones de toneladas (arroz elaborado), ya que es probable que el crecimiento se vea reducido por el descenso de los precios mundiales y el temor de un nuevo episodio de “El Niño”. En los países ubicados al sur del Ecuador y a su misma altura, donde los cultivos de la

cosecha 2014 están aproximándose a la fase de cosecha, se ve un aumento de la producción en Brasil, Indonesia y Madagascar, mientras que se prevé que episodios de sequía debilitarán la producción en Australia, Perú, Sri Lanka y Tanzania. En el Hemisferio Norte, donde se sembrará en breve, las previsiones apuntan a un crecimiento en China, Estados Unidos de Norteamérica, Filipinas, India y Myanmar, mientras que el cese de la sustentación de precios en Tailandia podría dar lugar a que los agricultores del país reduzcan la superficie sembrada y la producción.

PRODUCCIÓN ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	2 266.1	685.8	1 123.9	456.4
2010/11	2 257.4	653.8	1 133.5	470.1
2011/12	2 354.2	702.4	1 165.5	486.4
2012/13*	2 307.4	659.9	1 156.2	491.3
2013/14**	2 521.0	716.1	1 308.3	496.6

^{1/} Los datos sobre producción se refieren al primer año (civil) indicado. Por producción de arroz se entiende producción de arroz elaborado.

* Estimación.

** Pronóstico al 3 de abril de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Se calcula que la utilización mundial de cereales en la cosecha de comercialización de 2013-14 alcanzará los 2 mil 420.7 millones de toneladas, es decir, un 4% (94 millones de toneladas) más que en 2012-13. Este crecimiento se debería en gran medida a una mayor utilización de los cereales secundarios, que debería aumentar cerca del 7%, principalmente a causa del aumento repentino del uso del maíz como cosecha, y ascender a los 534 millones de toneladas, esto es, un 10% por encima del valor alcanzado en la cosecha anterior. Este incremento refleja una fuerte recuperación de los suministros de maíz tras la producción sin precedentes y la disminución de los precios del año pasado. Por el contrario, es probable que la utilización total del trigo se mantenga estable en los 688.4 millones de toneladas, ya

que una contracción del 2.0% en su utilización como cosecha, causada por grandes suministros de cereales secundarios con precios más competitivos, compensará la subida del 1.4% en el uso del trigo como alimento. Se prevé que la utilización mundial del arroz aumentará en un 2.5%, situándose en los 490.3 millones de toneladas, gracias a un incremento del 2.0% de la demanda de alimentos. Aunque esté en crecimiento, el consumo de arroz para cosecha y para otros usos finales sigue siendo escaso, representando, en general, el 16% del uso total de arroz.

UTILIZACIÓN
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	2 233.1	654.8	1 129.4	448.9
2010/11	2 271.7	657.8	1 152.2	461.7
2011/12	2 327.9	699.3	1 158.0	470.6
2012/13*	2 327.1	685.6	1 163.1	478.4
2013/14**	2 420.7	688.4	1 242.0	490.3

* Estimación.

** Pronóstico al 3 de abril de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

El pronóstico relativo a las existencias de cereales al final de las cosechas agrícolas de 2014 en todo el mundo se ha incrementado en 3.8 millones de toneladas, alcanzando los 582.3 millones de toneladas. Esto representaría una expansión del 15.6% (79 millones de toneladas) respecto de 2013 y el nivel más alto registrado desde 2001. Al maíz y al arroz se debe la revisión al alza de los remanentes de este mes, representada en gran parte por los incrementos para el maíz en China y Ucrania, y para el arroz en Filipinas, India y Nigeria. La producción sin precedentes de 2013 dio impulso a las existencias totales de cereales, que repuntaron marcadamente desde la caída de 2013, gracias a la contribución de los cereales secundarios, el trigo y el arroz. Como resultado, se presume que la relación entre las existencias y la utilización de cereales a escala mundial se incrementará en tres puntos porcentuales hasta ascender a un 23.9%, el valor más elevado desde 2003. Se prevé que en 2014 las existencias de trigo se situarán en los 180 millones de toneladas, esto es, un 14% (22 millones de

toneladas) por encima de los valores de 2013, gracias al aumento de las existencias de Canadá, China y la Federación de Rusia, lo cual compensará el importante descenso en los Estados Unidos de Norteamérica, originado por la caída de su producción y las exportaciones crecientes. Las existencias mundiales de cereales secundarios podrían ascender a 221.9 millones de toneladas antes de que terminen las cosechas de 2014, con un incremento del 30% (51 millones de toneladas), siendo Canadá, China, Estados Unidos de Norteamérica y Ucrania los responsables de gran parte de esta expansión. Como la producción superará nuevamente la utilización, se calcula que en 2014 las existencias mundiales de arroz aumentarán en un 3.2% (5.6 millones de toneladas) hasta alcanzar los 180.5 millones de toneladas. Gran parte de este incremento se concentraría en China, Tailandia y Vietnam, mientras que se calcula que Myanmar terminará la cosecha con una drástica reducción de sus existencias.

RELACIÓN MUNDIAL EXISTENCIAS-UTILIZACIÓN
- Por ciento -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	23.0	29.0	16.9	29.8
2010/11	21.5	26.5	14.7	30.9
2011/12	22.3	26.3	15.2	33.7
2012/13*	20.8	23.0	13.7	35.7
2013/14**	23.9	25.4	17.9	35.9

* Estimación.

** Pronóstico al 3 de abril de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

EXISTENCIAS AL FINAL DEL EJERCICIO ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	522.9	190.8	194.6	137.5
2010/11	500.7	185.6	169.8	145.3
2011/12	518.9	180.6	176.9	161.4
2012/13*	503.6	158.3	170.5	174.8
2013/14**	582.3	179.9	221.9	180.5

^{1/} Puede no ser igual a la diferencia entre suministros y utilización debido a las diferencias en las cosechas comerciales de los distintos países.

* Estimación.

** Pronóstico al 3 de abril de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

El pronóstico para el comercio mundial de cereales en 2013-14 registra un aumento de 4.5 millones de toneladas, situándose en 329.8 millones de toneladas, lo cual refleja las revisiones al alza de las importaciones en varios destinos: por ejemplo, China, Egipto y la UE en lo que respecta a los cereales secundarios; Arabia Saudita, China, la República Islámica de Irán y Turquía en cuanto al trigo, y Bangladesh, Nigeria y Senegal respecto del arroz. Como consecuencia de esto, el comercio mundial de cereales en 2013-14 estaría un 6.6%, o 20.5 millones de toneladas, por encima del valor de 2012-13 y marcaría una cifra récord. Esta expansión tiene lugar después de la importante contracción registrada en la cosecha precedente. Entre los cereales principales, se prevé que el comercio del trigo en 2013-14 (julio/junio) se incrementará en un 6% (8 millones de toneladas), aproximadamente, ascendiendo a 148 millones de toneladas y superando el valor máximo precedente, fijado en 2011-12. Se presume que China continental será el principal impulsor, gracias al incremento repentino de casi un 200% de sus importaciones, que se situarán en los 8.5 millones de toneladas. Se calcula asimismo que Arabia Saudita, Argelia y Egipto aumentarán sus compras, lo cual compensará sobremanera la disminución de las entradas en Marruecos, la República de Corea y la UE. Se prevé que el comercio mundial de cereales secundarios en 2013-14 (julio/junio) aumentará en casi un

8% (10 millones de toneladas). Nuevamente, se presume que este crecimiento será impulsado por un incremento del 63% (4.2 millones de toneladas) de las importaciones por parte de China continental, aunque se piensa que también contribuirán las de Arabia Saudita (principalmente cebada y maíz), Egipto (principalmente maíz) y México (maíz y sorgo). Por el contrario, se espera que las importaciones de maíz por parte de los Estados Unidos de Norteamérica disminuirán respecto del consumo excepcionalmente abundante de 2012-13. Se prevé que el comercio mundial de arroz en 2014 aumentará en un 5.5% (2 millones de toneladas) hasta alcanzar la cifra jamás registrada de 39.3 millones de toneladas. Se presume que la reducción de los precios mundiales o la necesidad de reconstituir reservas fomentarán mayores compras por parte de Bangladesh, China, Filipinas, Indonesia y Nigeria, mientras que la República de Corea y la República Islámica de Irán podrían disminuir sus compras de arroz.

COMERCIO ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	278.2	131.0	115.9	31.3
2010/11	288.9	128.0	124.7	36.3
2011/12	319.4	147.2	133.8	38.4
2012/13*	309.3	139.8	132.2	37.3
2013/14**	329.8	148.0	142.5	39.3

^{1/} Los datos sobre comercio se refieren a las exportaciones durante la cosecha comercial, que va de julio a junio en el caso del trigo y los cereales secundarios y de marzo a diciembre en el caso del arroz (segundo año indicado).

* Estimación.

** Pronóstico al 3 de abril de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Los amplios suministros para la exportación y el descenso de los precios internacionales han impulsado las exportaciones de cereales en esta cosecha. En cuanto al trigo, los cargamentos provenientes de la UE podrían aumentar en un 30% (6 millones de toneladas), los de la Federación de Rusia, en un 40% (4 millones de toneladas) y Ucrania, en un 38% (2.6 millones de toneladas). En lo que respecta a

los cereales secundarios, se prevé que los cargamentos de maíz procedentes de los Estados Unidos de Norteamérica se recuperarán en al menos un 60% (12 millones de toneladas), mientras que se espera que las exportaciones provenientes de Ucrania se incrementarán en un 33% (4.5 millones de toneladas). A pesar de las tensiones geopolíticas reinantes, Ucrania está posicionada para convertirse en el cuarto mayor exportador de maíz después de los Estados Unidos de Norteamérica, Brasil y Argentina. Con relación al arroz, se prevé que gran parte del esperado crecimiento de las exportaciones mundiales se originen en Tailandia, donde la disminución de los precios de mercado, tras la flexibilización del programa de pignoración, está devolviendo gran parte de las ventajas competitivas que el país había perdido desde fines de 2011. Entre los demás exportadores principales de arroz, Camboya, los Estados Unidos de Norteamérica, el Pakistán y Vietnam también podrían intensificar sus envíos, mientras que las exportaciones de la India podrían verse limitadas en casi un millón de toneladas debido a mayores requisitos internos. No obstante ello, todavía se presume que la India mantendrá la primera posición entre los exportadores de arroz.

SUMINISTROS ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	2 759.1	847.3	1 324.1	587.7
2010/11	2 780.3	844.6	1 328.1	607.6
2011/12	2 854.9	888.0	1 335.3	631.6
2012/13*	2 826.3	840.5	1 333.1	652.7
2013/14**	3 024.6	874.4	1 478.8	671.4

^{1/} Producción más existencias al inicio del ejercicio.

* Estimación.

** Pronóstico al 3 de abril de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

**RELACIÓN EXISTENCIAS-DESAPARICIÓN EN LOS PRINCIPALES
EXPORTADORES ^{1/}
- Por ciento -**

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	19.6	21.7	15.5	21.6
2010/11	17.4	20.8	10.6	20.7
2011/12	18.0	18.1	10.7	25.2
2012/13*	16.9	14.3	8.3	28.0
2013/14**	19.0	16.1	13.1	27.8

^{1/} Los cinco mayores exportadores de granos son Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica; los mayores exportadores de arroz son India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam. Por “desaparición” se entiende la utilización interna más las exportaciones para una cosecha dada.

* Estimación.

** Pronóstico al 3 de abril de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Fuente de información:

<http://www.fao.org/worldfoodsituation/csdb/es/>

Perspectivas de cosechas y situación alimentaria (FAO)

El 27 de marzo de 2014, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó las perspectivas de cosechas y situación alimentaria. A continuación se presentan los aspectos más sobresalientes del informe.

La producción mundial de cereales de 2013 se ha revisado al alza

La estimación más reciente de la FAO de la producción mundial de cereales en 2013 se cifra en un volumen récord de 2 mil 515 millones de toneladas (incluido el arroz elaborado), 13 millones de toneladas más que la cifra de febrero y un 9.0% más que el volumen del año anterior. El ajuste al alza más reciente se debe principalmente a una importante revisión de las estimaciones hechas para Australia, donde la cosecha de cereales de invierno ha terminado recientemente, y a unas revisiones al alza de las cifras correspondientes al trigo y los cereales secundarios en China. Se estima que el volumen actual de la producción de trigo es de 716 millones de toneladas, un 8.5% más que en 2012, mientras la producción de cereales secundarios se cifra en 1 mil 305 millones de toneladas, lo que representa un incremento interanual de casi un 13.0%. Se considera que la producción mundial de arroz aumentará moderadamente en 2013, en menos del 1.0% a 494 millones de toneladas, en equivalente de arroz elaborado.

Las perspectivas iniciales para la producción mundial de cereales de 2014 son favorables

A esta altura de la campaña, en la que la mayor parte de los cultivos de cereales secundarios y arroz todavía ha de plantarse, es demasiado temprano para un pronóstico siquiera provisional de la producción mundial de cereales en 2014. Con respecto al trigo, sin embargo, los cultivos de invierno ya se están desarrollando o están a punto de salir de la fase de latencia en el hemisferio norte, que representa la

mayor parte de la producción mundial, mientras en algunos países ya ha comenzado la siembra de primavera. Como consecuencia, ya se dispone de un cuadro provisional de las perspectivas mundiales. El primer pronóstico de la FAO relativo a la producción mundial de trigo en 2014 se cifra en 704 millones de toneladas, lo que representa una merma del 1.6% respecto de la cosecha récord de 2013, pero aun así sería la segunda cosecha más grande. Se supone que la merma se deba a una disminución de la superficie y de los rendimientos en Canadá, tras los niveles sin precedente del año pasado, y en la Comunidad de Estados Independientes (CEI) de Europa, donde los rendimientos deberían de volver a los niveles medios después de los relativamente altos de 2013. Las disminuciones previstas compensarían con creces los pocos, y menos marcados, incrementos previstos este año, principalmente en la Unión Europea (UE), la India y los Estados Unidos de Norteamérica.

En la UE, se estima que la superficie plantada total será alrededor de un 3.0% mayor, y se informa que a mediados de febrero la situación del trigo de invierno era buena. Según los informes, en otras partes de Europa, como la Federación de Rusia y Ucrania, la situación de los cultivos es satisfactoria. Se estima que en la Federación de Rusia las plantaciones han aumentado, pero es probable que en Ucrania hayan disminuido. Suponiendo un tiempo normal durante el resto de la temporada y rendimientos medios, en ambos países la producción disminuiría después de los niveles superiores a la media del año pasado. En América del Norte, las perspectivas para la cosecha de trigo de invierno de los Estados Unidos de Norteamérica son variadas. Las condiciones siguen siendo generalmente satisfactorias para la mayor parte de los cultivos de las Grandes Praderas, a pesar de algún empeoramiento registrado en las últimas semanas debido a las temperaturas extremadamente frías y a la sequía, pero en las llanuras del sur y en las principales zonas del trigo blanco de invierno del oeste del país sigue siendo un motivo de gran preocupación la persistencia de la sequía. En esta fase inicial, habida cuenta de la superficie plantada y de la situación actual de los cultivos de invierno, y suponiendo una temporada de primavera normal, la producción

total de trigo de los Estados Unidos de Norteamérica en 2014 se pronostica provisionalmente en 60 millones de toneladas, un 3.5% más que el año anterior. En el Canadá, las condiciones para la cosecha secundaria de trigo de invierno son favorables. La cosecha principal de primavera será sembrada más tarde este año, y se prevé que la superficie plantada disminuya después del récord decenal alcanzado el año pasado. En Asia, las perspectivas para la cosecha de trigo de 2014 en la subregión del Lejano Oriente, que se recogerá a partir de abril, son mayormente favorables en los principales países productores. En China, es probable que continúe la fuerte tendencia ascendente en la producción de trigo, ya que gracias a otro aumento del precio mínimo de apoyo los agricultores se sienten animados a aumentar nuevamente la superficie plantada con trigo. En la India, las plantaciones mayores y la previsión de rendimientos mayores, como consecuencia de una disponibilidad abundante de humedad, podrían traducirse este año en una producción de trigo sin precedentes. En Pakistán, se supone que la producción de trigo se situará ligeramente por debajo del nivel superior a la media del año anterior, como consecuencia de la sequía registrada en algunas partes septentrionales de Punjab, que perjudicó los cultivos de temporal. En África del Norte, las perspectivas para las cosechas de trigo de invierno de 2014 son generalmente favorables. En el hemisferio sur, las cosechas principales de trigo este año se sembrarán más tarde. En Australia, los primeros indicios relativos a la cosecha de trigo de 2014 apuntan a una disminución con respecto al buen nivel alcanzado en 2013; se prevé provisionalmente que la superficie plantada con trigo se mantenga invariada, pero se supone que los rendimientos volverán a los valores medios después de los niveles excelentes alcanzados el año pasado en algunas partes.

En el hemisferio sur, las perspectivas para las cosechas de cereales secundarios de 2014 son favorables.

En América del Sur, los primeros cultivos de maíz de 2014 ya se están desarrollando o, en algunos casos, a punto de cosecharse, y las perspectivas son generalmente favorables. En Brasil, después de unas precipitaciones favorables, los pronósticos

oficiales apuntan a niveles de producción semejantes a los de la temporada correspondiente del año pasado. La marcha de las plantaciones para la cosecha de la segunda temporada también es satisfactoria gracias a unas condiciones buenas de humedad. Sin embargo, es probable que la superficie disminuya en un 9.0% debido a los precios más bajos y al volumen grande de la cosecha de la primera temporada. En Argentina, las estimaciones oficiales indican que, debido a la sequía reinante durante la siembra, la superficie plantada con maíz ha descendido en un 7.0% respecto del récord alcanzado en 2013. Ello no obstante, la superficie estimada es todavía la segunda más extensa de los últimos cinco años y la producción debería seguir siendo superior a la media, situándose en 24 millones de toneladas. En África Austral, se señala que en general la situación de las cosechas de cereales de 2014 es satisfactoria, pero la sequía registrada al comienzo de la temporada puede haber limitado en algunas partes el potencial de rendimiento. Aunque las precipitaciones han estado cercanas a lo normal en las principales zonas productoras, en algunas partes del sudoeste (que incluyen zonas de África del Sur, Botswana, Namibia y Angola) así como en algunas partes de Mozambique Septentrional, Malawi y Zambia, se registraron déficit de agua que retrasaron las actividades de siembra e impidieron el crecimiento de los cultivos tempranos, limitando el potencial de rendimiento. En Sudáfrica, el productor principal de la subregión, se estima que la superficie cultivada con maíz para 2014 ha disminuido moderadamente. Sin embargo, la producción debería recuperarse del nivel reducido por la sequía de 2013, gracias a unos rendimientos mayores (ver siguiente cuadro).

PRODUCCIÓN DE TRIGO: PRINCIPALES PRODUCTORES^{1/}
(Millones de toneladas)

	Promedio 2011 - 2013	2012	2013 estim.	2014 pronóst.	Variación: 2014 respecto de 2013 (%)
Unión Europea UE)	137.6	132.6	142.5	145.0	1.8
China continental	120.1	120.8	122.2	122.8	0.5
India	91.8	94.9	93.5	95.6	2.2
Estados Unidos de Norteamérica	58.0	61.7	58.0	60.0	3.5
Federación Rusa	48.7	37.7	52.1	50.0	-4.0
Canadá	30.0	27.2	37.5	29.7	-20.9
Australia	26.5	22.5	27.0	25.5	-5.6
Paquistán	24.3	23.5	24.2	23.8	-1.8
Turquía	21.3	20.1	22.0	19.7	-10.5
Ucrania	19.9	15.8	21.5	19.0	-11.6
Kazajistán	16.3	9.8	16.3	15.0	-8.0
Irán (Rep. Islámica del)	13.8	13.8	14.0	13.8	-1.4
Argentina	10.6	8.2	9.2	9.8	6.5
Egipto	8.7	8.8	8.8	8.8	0.0
Uzbekistán	6.6	6.7	6.9	6.5	-5.5
Total mundial	692.9	660.2	716.2	704.0	-1.7

^{1/} Los países están clasificados según su producción promedio de 2011-13.

FUENTE: FAO.

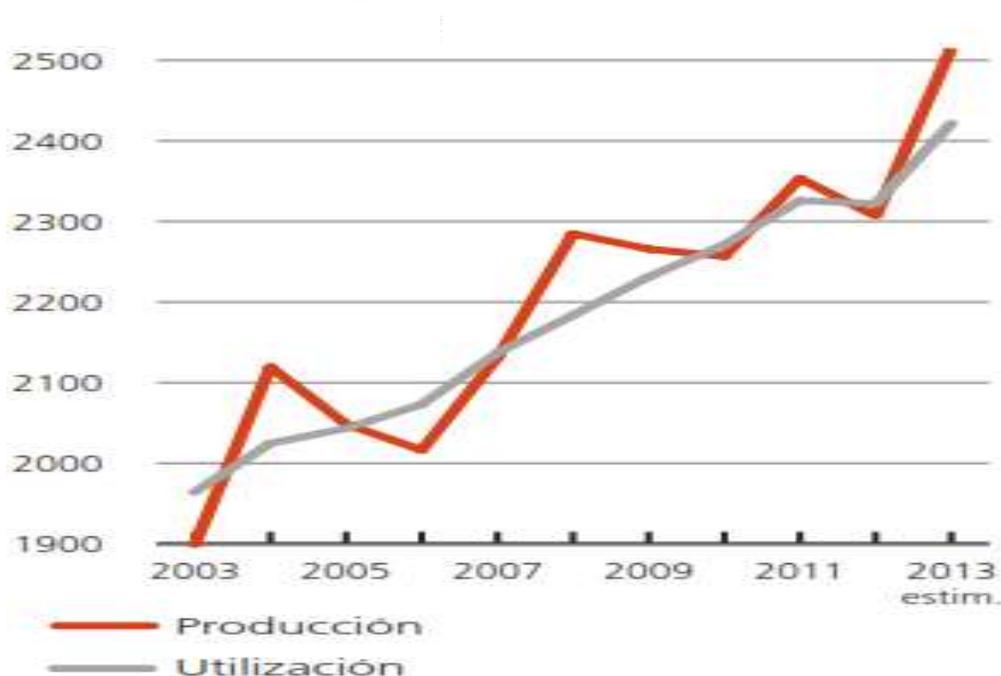
Disminuyen las perspectivas para las cosechas de arroz de 2013

Aunque muy avanzada, la campaña arrocera de 2013 está todavía en curso en algunos países del hemisferio norte, que aún tienen que plantar las cosechas secundarias de arroz. Sin embargo, habiendo ya terminado la temporada en la mayoría de las partes, los pronósticos relativos a la producción han cambiado poco desde el mes pasado, y todavía apuntan a un segundo año de escaso crecimiento. En efecto, se prevé que la producción mundial gire en torno a los 493.9 millones de toneladas, en equivalente de arroz elaborado, apenas un 0.6% más que en 2012 y muy por debajo de la tendencia decenal de más del 2.0% por año. Este resultado decepcionante es imputable en gran medida al rendimiento negativo del sector en China, la UE, Madagascar, Tailandia y los Estados Unidos de Norteamérica, en los que se prevén marcadas disminuciones de la producción. De éstos, solo Tailandia tiene que recoger todavía una cosecha de 2013. En cuanto a la primera cosecha del país, se estima que será un 3.4% mayor que en 2012, sustentada por los precios altos prometidos en el marco del programa de promesas. Con respecto a la cosecha secundaria, es probable que la incertidumbre que rodea la continuación del programa de apoyo a los precios más allá de febrero induzca a los agricultores a reducir la superficie, lo cual podría traducirse en un descenso global de la producción en 2013. Asimismo, las mermas de la producción en la UE y los Estados Unidos de Norteamérica se debieron principalmente a consideraciones económicas que favorecieron la destinación de la tierra a cultivos más rentables. En cambio, los resultados negativos de la temporada en China y Madagascar han de atribuirse a trastornos meteorológicos. Es probable que también otros países experimenten mermas en 2013, aunque de dimensión menor. En Asia: Malasia y Filipinas, donde los cultivos sufrieron las consecuencias de lluvias excesivas y tifones; en África: Benin, Liberia y Senegal, a causa de las precipitaciones irregulares; en América Latina y el Caribe: Bolivia y Uruguay, debido a unas precipitaciones excesivas que retrasaron las plantaciones; y, en Europa: la Federación de Rusia, que experimentó un recorte tanto de la superficie como de los rendimientos. Salvo estas

excepciones, la mayor parte de los otros países productores obtuvo cosechas semejantes a las de 2012, o de un volumen mayor. Los mayores aumentos, en términos absolutos, se obtuvieron en Bangladesh, la India, Indonesia, Myanmar y Pakistán. Fuera de Asia, se han señalado aumentos considerables en Brasil, Egipto, Guyana, Nigeria y Paraguay.

PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN MUNDIALES DE CEREALES

- Millones de toneladas -

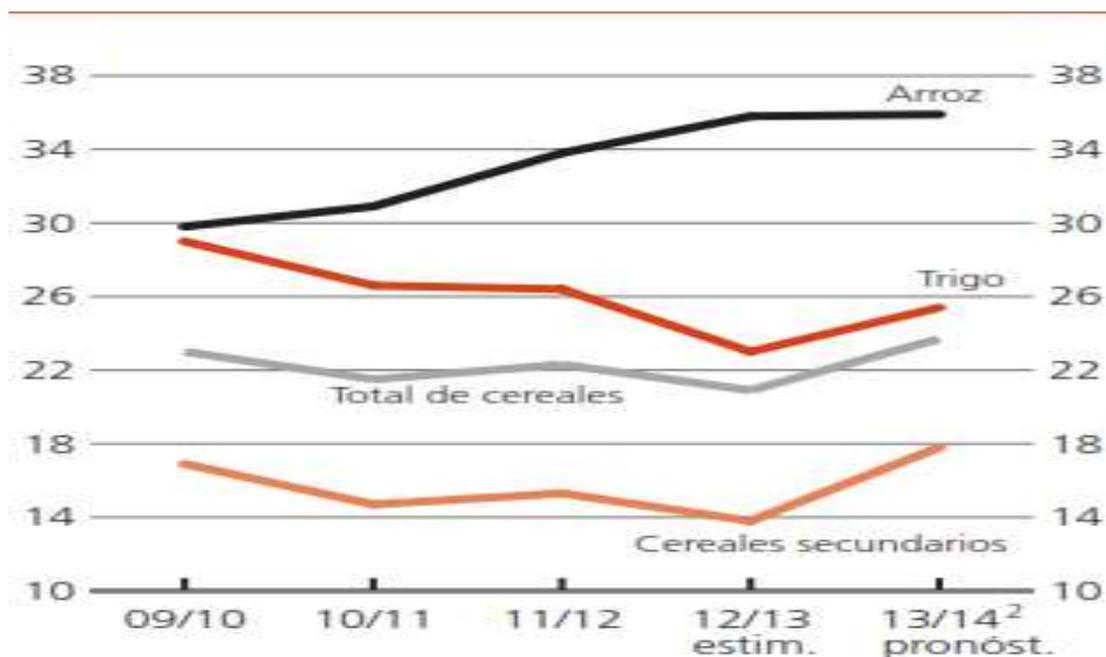


FUENTE: FAO.

Aunque todavía no ha terminado la campaña arrocera de 2013, los países situados a lo largo y al sur del Ecuador están preparando o ya han comenzado la siembra de su primera o única cosecha de 2014. Entre ellos Indonesia, donde en enero se produjeron inundaciones que harían necesario volver a transplantar el arroz en las zonas afectadas. Ello no obstante, el objetivo ambicioso del Gobierno todavía invita a aumentar considerablemente la producción a 76 millones de toneladas de arroz,

frente a los 70.9 millones de toneladas obtenidos en 2013. Teniendo en cuenta su quinta encuesta oficial sobre las cosechas, Brasil prevé que en 2014 el sector logre aumentar la producción en un 6.0%, debido principalmente a unos rendimientos medios mejorados, ya que aumentan las siembras en los estados meridionales muy productivos. En el resto de América del Sur, las superficies arroceras se mantienen constantes o están descendiendo, y en Uruguay se ven limitadas por las precipitaciones excesivas. Por otro lado, en Australia y Sri Lanka la escasa disponibilidad de agua para riego está limitando el cultivo del arroz (ver gráfica siguiente)

RELACIÓN ENTRE LAS EXISTENCIAS MUNDIALES DE CEREALES Y SU UTILIZACIÓN^{1/}
- Por ciento -



^{1/} Compara las existencias finales con la utilización en la campaña siguiente.

^{2/} La utilización en 2013/14 es un valor de tendencia basado en una extrapolación del período 2002/03-2012/13

FUENTE: FAO.

Resumen mundial de la utilización, las existencias y el comercio de cereales en 2013/14

La utilización mundial de cereales en 2013/14 se prevé actualmente en cerca de 2 mil 420 millones de toneladas, 5 millones de toneladas más de lo que se había previsto en febrero, debido al mayor uso de cereales secundarios forrajeros previsto en algunos países, en particular Australia, Argentina, China, México y Ucrania. El pronóstico actual supondría un aumento del 4.0% (cerca de 95 millones de toneladas) en la utilización total de cereales en comparación con 2012/13, sustentado principalmente por un fuerte incremento del uso de maíz forrajero, de al menos un 10.0% (52 millones de toneladas), a 554 millones de toneladas. Unas cosechas abundantes y unos precios más bajos comparados con los de la campaña anterior están impulsando la utilización de maíz desde el comienzo de la campaña actual, especialmente en los Estados Unidos de Norteamérica, donde puede recuperarse en un 22.0%, o sea 24.5 millones de toneladas, respecto de 2012/13. En China, es probable que la cosecha récord de 2013 favorezca un aumento del 10.0% (14 millones de toneladas) en el uso de maíz forrajero en la campaña comercial 2013/14. También en Brasil se prevé que una cosecha sin precedentes de maíz se traduzca en una expansión del uso de maíz forrajero en un 10.5% (4 millones de toneladas). En cambio, es probable que la utilización mundial de trigo para forrajes se contraiga ligeramente (en alrededor de un 1.0%) a 130 millones de toneladas, ya que las reducciones en China y los Estados Unidos de Norteamérica compensan con creces la recuperación registrada en la UE.

El consumo humano total de cereales en 2013/14 se pronostica en 1 mil 93 millones de toneladas, un 1.6% (cerca de 18 millones de toneladas) más que en la campaña anterior. Ello alzaría marginalmente la ingesta media mundial de cereales per cápita de 151.3 kg en 2012/13 a 151.7 kg en 2013/14. En los países de bajos ingresos con déficit de alimentos (PBIDA) se pronostica que en 2013/14 el consumo humano total de cereales aumentará en un 2.4%, a 472 millones de toneladas, lo que se traducirá en

un ligero aumento (0.3%) en la ingesta per cápita para los PBIDA como grupo. Entre los cereales principales, el consumo humano per cápita del arroz debería de aumentar en un 0.7%, a 57 kg, mientras que tanto para el trigo como para los cereales secundarios, se prevé que se mantenga estable en torno a los 67 y 28 kg, respectivamente.

HECHOS BÁSICOS DE LA SITUACIÓN MUNDIAL DE LOS CEREALES

-Millones de toneladas -

	2011/2012	2012/2013 Estimado	20013/2014 Pronóstico	Variación: 2013/2014 respecto de 2012/2013 (%)
PRODUCCIÓN ^{1/}				
Mundo	2 353.3	2 306.8	2 514.8	9.0
Países en desarrollo	1 352.0	1 396.0	1 437.6	3.0
Países desarrollados	1 001.3	910.8	1 077.2	18.3
COMERCIO ^{2/}				
Mundo	319.4	309.3	325.3	5.2
Países en desarrollo	101.6	125.6	108.7	-13.5
Países desarrollados	217.8	183.7	216.6	17.9
UTILIZACIÓN				
Mundo	2 326.6	2 324.7	2 419.8	4.1
Países en desarrollo	1 470.6	1 489.2	1 543.1	3.6
Países desarrollados	856.0	835.5	876.7	4.9
Consumo de cereales per cápita (kg/año)	151.9	152.2	152.9	0.5
EXISTENCIAS FINALES ^{3/}				
Mundo	519.4	505.1	578.5	14.5
Países en desarrollo	370.1	388.6	420.5	8.2
Países desarrollados	149.3	116.5	158.0	35.6
COEFICIENTE ENTRE LAS EXISTENCIAS MUNDIALES Y LA UTILIZACIÓN (%)	22.3	20.9	23.7	13.7

Nota: Los totales y las variaciones porcentuales se han calculado a partir de datos no redondeados.

^{1/} Los datos se refieren al primer año civil indicado en cada columna e incluye el arroz elaborado.

^{2/} Para el trigo y los cereales secundarios, los datos sobre el comercio se basan sobre las exportaciones en la cosecha comercial julio/junio, salvo el arroz cuyos datos se refieren al segundo año civil indicado en cada columna.

^{3/} Los datos se basan en un agregado de los niveles de remanentes al final de los años agrícolas nacionales y no deben interpretarse en el sentido de que representan los niveles mundiales de existencias en un momento determinado.

FUENTE: FAO.

Los otros usos de cereales, excluidos el consumo humano y para la soya, deberían de registrar en 2013/14 un sólido aumento (del 4.5%, o sea 20 millones de toneladas), debiéndose la mayor parte del incremento a un uso mayor del maíz para la producción

de etanol en los Estados Unidos de Norteamérica que, según los pronósticos, se recuperará en un 7.6%, después de la disminución del 7.0% experimentada en 2012/13. Teniendo en cuenta el pronóstico oficial más reciente, la industria del etanol absorbería cerca del 36.0% de la producción de maíz de 2013 en los Estados Unidos de Norteamérica. Según el Consejo Internacional de Cereales (CIC), se prevé que también la utilización de cereales para la producción de almidón aumente significativamente en 2013/14, en alrededor de un 5.0%, a 113 millones de toneladas, registrándose la mayor parte de la expansión en China, la UE y los Estados Unidos de Norteamérica. El mayor productor de almidón de cereales es China, con el 40.0% del total mundial, seguida de los Estados Unidos de Norteamérica (25.0%) y la UE (13.0%).

El pronóstico de la FAO relativo a las existencias mundiales de cereales al cierre de las campañas agrícolas de 2014 se ha aumentado desde febrero en alrededor del 1.0% (5 millones de toneladas), a 578.5 millones de toneladas. La revisión se debe a un ajuste al alza del pronóstico de la producción mundial, que compensa ampliamente el incremento de la utilización de cereales de este mes. Al nivel actual, las existencias mundiales de cereales estarían hasta en un 14.5% (73 millones de toneladas) por encima de sus niveles iniciales bajos, lo que representaría el volumen mayor desde 2001/02, o sea en 12 años. La fuerte recuperación registrada en la producción mundial de cereales en 2013 sería el motor principal de la reposición de los graneros mundiales. Con arreglo a los pronósticos más recientes sobre las existencias y la utilización, se considera que la relación mundial entre las existencias y la utilización alcanzará cerca del 24.0% en 2013/14, su valor mayor desde 2002/03, y cómodamente situado por encima del nivel históricamente bajo del 18.4%. Entre los cereales principales, las existencias mundiales de trigo pueden alcanzar los 179 millones de toneladas, 3 millones de toneladas más que las últimas previsiones y 12.7% (20 millones de toneladas) más que al comienzo de la temporada. La revisión del pronóstico relativo a las existencias finales de 2014 deriva principalmente de los

ajustes al alza realizados en Australia (+1 millón de toneladas), Bangladesh (+1.3 millones de toneladas) y la India (+1.2 millones de toneladas), lo que compensa sobradamente los ajustes a la baja realizados en los Estados Unidos de Norteamérica (-1.4 millones de toneladas). La expansión prevista en las existencias mundiales de trigo en comparación con la última campaña se debe principalmente al aumento significativo registrado en China, Canadá y Federación de Rusia. Se supone que estos aumentos alzarán la relación mundial entre las existencias y la utilización de trigo desde 23.0% en 2012/13, el nivel más bajo de los últimos seis años, a 25.4% en 2013/14. Análogamente, se prevé que la relación entre las existencias finales de los principales exportadores de trigo y su desaparición total (definida como la utilización interna más las exportaciones, la medida mejor para calcular las disponibilidades en los mercados mundiales), pase del nivel bajo de 14.3% de la campaña anterior a 16.0% en 2013/14, todavía dos puntos porcentuales por debajo de su nivel medio quinquenal. Una de las razones es el volumen de las existencias finales previsto en los Estados Unidos de Norteamérica, que se cifra en 15 millones de toneladas, 4 millones de toneladas menos que en la campaña anterior, debido a una disminución de la producción de 2013 a raíz de la continuidad y solidez de las exportaciones.

El nivel de las existencias mundiales de cereales secundarios al final de las campañas de 2014 se cifra en 220 millones de toneladas, el más alto en 14 años. Ello representa un aumento de 2 millones de toneladas respecto del pronóstico de febrero, debido a que los pronósticos aumentados para las existencias finales de China y México compensaron con creces los ajustes a la baja en los Estados Unidos de Norteamérica. En comparación con la campaña anterior (es decir, con los niveles iniciales), más de la mitad de la expansión prevista en las existencias mundiales de cereales secundarios estaría relacionada con un fuerte aumento de las existencias de maíz en los Estados Unidos de Norteamérica (19 millones de toneladas más que sus niveles iniciales bajos). También aumentarán sensiblemente las existencias de maíz en Brasil, Canadá,

China, UE y Ucrania. En Sudáfrica, en cambio, la escasez de suministros ha hecho subir los precios internos a niveles sin precedentes y se pronostica que las existencias se reducirán a la mitad. Dado el incremento total de las existencias mundiales, se supone que la relación entre las existencias y la utilización de cereales secundarios se recuperará de su nivel históricamente bajo de 13.8% en 2012/13 a 17.8% en 2013/14. Lo más importante para la estabilidad de los precios mundiales de los alimentos es que, según las previsiones, la relación entre las existencias finales de los principales exportadores y su desaparición total aumentará a 12.8%, muy por encima del nivel bajo de solo 8.3% registrado en la campaña anterior.

Las existencias mundiales de arroz al cierre de las campañas de 2014 se han aumentado un poco en comparación con el mes pasado, debido a un aumento oficial de las existencias del Brasil, y ahora se pronostica que alcanzarán un nuevo récord de 179.1 millones de toneladas. A China se debería una gran parte del incremento anual, lo que alzaría su parte en las reservas mundiales a más del 55.0%. Pese a los resultados más bien escasos previstos para la producción de 2013, también Tailandia debería de terminar la temporada con existencias mayores, debido a los suministros acumulados en el marco del programa de promesas para el arroz y a la atonía registrada en las exportaciones. En Sri Lanka y Vietnam se esperan nuevos aumentos de las existencias. En cambio, India, el segundo poseedor mayor de existencias arroceras, puede experimentar un descenso de las reservas, ya que la aplicación de la ley nacional de alimentos aprobada últimamente está impulsando el consumo interno. Asimismo, puede que Myanmar, Pakistán, Filipinas y los Estados Unidos de Norteamérica tengan que hacer frente a una marcada contracción en las reservas arroceras. Los pronósticos más recientes relativos a las existencias y la utilización de arroz darían lugar a un aumento solo marginal de la relación mundial entre las existencias y la utilización, de 35.8% en 2013 a 35.9% en 2014. La relación entre las existencias finales de los principales exportadores y su total desaparición pasaría

de 28.5% a 28.0%, que es todavía alta y suficiente para hacer pensar que en el curso del año los suministros de arroz para el comercio seguirán siendo abundantes.

Desde febrero, el pronóstico de la FAO relativo al comercio mundial de cereales en 2013/14 se ha aumentado en 4 millones de toneladas a alrededor de 325 millones de toneladas, hasta un 5.0%, o sea 16 millones de toneladas, por encima de la estimación del comercio mundial para 2012/13. El ajuste al alza más reciente concierne al trigo y, en menor medida, el maíz. En 2011/12, el comercio mundial de cereales llegó a niveles máximos, pero en 2012/13 descendió, debido a que la gran escasez de suministros exportables limitó las corrientes comerciales de trigo. En abierto contraste con 2012/13, se prevé que en 2013/14 la abundancia de los suministros de cereales y unos precios más asequibles impulsen el comercio internacional de cereales a un nuevo récord.

El comercio mundial de trigo se pronostica cercano al volumen sin precedentes de 146 millones de toneladas (julio/junio), 2.5 millones de toneladas más de lo previsto en febrero, y 4.4% (6 millones de toneladas) más de lo estimado para el comercio en 2012/13. La expansión prevista se debe a las disponibilidades abundantes presentes en casi todos los principales países exportadores y a una demanda generalmente sólida en Asia. La revisión al alza de este mes recoge los pronósticos mayores relativos a las importaciones de Afganistán, Bangladesh y Egipto. Sin embargo, el rápido aumento previsto en las importaciones mundiales de trigo se debería principalmente a China (+5 millones de toneladas), Egipto (+ 2.4 millones de toneladas) y Bangladesh (+900 mil toneladas), que compensan con creces la disminución en Marruecos (-1.7 millones de toneladas) y Turquía (-500 mil toneladas). Es probable que el incremento en la demanda mundial de importaciones se colme con las exportaciones mayores de algunos importantes países exportadores, en particular Canadá, la UE, la Federación de Rusia y Ucrania, mientras que disminuirían, al parecer, los envíos de la Argentina y Australia.

El pronóstico relativo al comercio mundial de cereales secundarios en 2013/14 (julio/ junio) se ha aumentado en 1.5 millones de toneladas respecto del volumen de febrero a 141 millones de toneladas. Ello indica un incremento del 6.7% (casi 9 millones de toneladas) respecto de 2012/13 y señala un nuevo récord. El pronóstico mayor comparado con febrero refleja las expectativas de importaciones mayores de México y de algunos países de Asia. La mayor parte de la expansión del comercio respecto de la campaña anterior se debería a las importaciones mayores de China, México y Arabia Saudita, que compensan ampliamente la disminución de las compras de la UE, la República Islámica de Irán, Turquía y los Estados Unidos de Norteamérica. Es probable que el aumento en la demanda mundial de importaciones se satisfaga con exportaciones mayores de la UE, Ucrania, los Estados Unidos de Norteamérica y la Federación de Rusia, mientras deberían de disminuir los envíos de Argentina, Brasil, India y Sudáfrica.

El pronóstico de la FAO relativo al comercio de arroz en el año civil 2014 ha variado poco desde diciembre, quedando en 38.3 millones de toneladas, casi un 3.0% más de lo estimado actualmente para 2013 y equivalente al récord de 2012. Se prevé que una gran parte de la recuperación se deba a un aumento del 23.0% de los envíos de Tailandia, donde el Gobierno está liberando grandes cantidades de existencias públicas para las ventas internas e internacionales. También se prevé un aumento de las entregas de Pakistán, los Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam. En total, éstas compensarán con creces la considerable contracción de las exportaciones de la India, que retendría de todos modos la hegemonía entre los exportadores. Se pronostica que los precios internacionales más bajos y/o los suministros internos escasos sustentarán las importaciones de los países asiáticos, especialmente China, Indonesia, Nepal y Filipinas. También se prevé un aumento de las entregas a los países africanos y a la UE.

Resumen de los precios internacionales

En febrero, los precios de exportación de los cereales aumentaron, pero se mantuvieron en niveles relativamente bajos.

Los precios de las exportaciones de trigo de los Estados Unidos de Norteamérica aumentaron en un 5.0% en febrero, después de haber bajado en los tres meses anteriores. El precio de referencia del trigo de los Estados Unidos de Norteamérica (No.2 duro rojo de invierno, f.o.b.) se cotizó a un promedio de 303 dólares estadounidenses por tonelada, un 8.0% más bajo que en febrero de 2013. El aumento reciente de los precios refleja principalmente las preocupaciones por el impacto del tiempo frío y seco en los cultivos de invierno de 2014 en las principales zonas productoras de los Estados Unidos de Norteamérica. Las cuantiosas ventas de exportación aportaron un apoyo adicional. Sin embargo, la abundancia de los suministros mundiales impidió que los precios siguieran subiendo.

Los precios internacionales del maíz aumentaron en febrero, cuando el valor de referencia del maíz de los Estados Unidos de Norteamérica (No.2, amarillo) se cotizó a un promedio de 209 dólares estadounidenses por tonelada, un 5.0% más que el mes anterior pero todavía un 31.0% por debajo de sus niveles de hace un año. Una sólida demanda interna y de exportaciones para forrajes y usos industriales sirvió de sustento a los precios, compensando ampliamente la presión a la baja ejercida por los cuantiosos suministros mundiales procedentes de la producción récord de 2013.

En febrero, los precios de las exportaciones de arroz estuvieron bajos por lo general, excepto los del arroz Japonica, cuyas cotizaciones avanzaron fuertemente debido a las cosechas de 2014 en Australia y los Estados Unidos de Norteamérica, que resultaron menores de lo que se había previsto. En otros segmentos del mercado los precios bajaron o se estancaron. El aumento de los precios del Japonica, sin embargo, fue suficiente para aumentar el índice de precios del arroz de la FAO en un 4.7%

respecto de enero. Los precios del arroz siguieron tendencias contrastantes en los distintos orígenes: los del Thai cobraron fuerza, como consecuencia de un baht más fuerte y del menor acceso de los comerciantes a las existencias públicas, una tendencia que redundó en un incremento del 2.0%, a 466 dólares estadounidenses por tonelada, en la cotización de referencia del arroz blanco Thai 100.0% B. Análogamente, en la India y Pakistán los precios se vieron sustentados por una moneda más fuerte; y en los Estados Unidos de Norteamérica y en América del Sur, por la escasez de suministros. En Vietnam, en cambio, los precios bajaron.

PRECIOS DE EXPORTACIÓN DE LOS CEREALES*
-Dólares estadounidenses por tonelada-

	2013					2014	
	febrero	Septiembre	Octubre	Noviembre	diciembre	Enero	febrero
Estados Unidos de Norteamérica							
Trigo ^{1/}	329	312	333	317	301	288	303
Maíz ^{2/}	303	209	201	199	197	198	209
Sorgo ^{2/}	288	217	204	196	207	216	224
Argentina^{3/}							
Trigo	358	300	344	353	340	330	328
Maíz	283	219	207	207	212	215	218
Tailandia^{4/}							
Arroz blanco ^{5/}	616	461	457	451	459	457	466
Arroz quebrado ^{6/}	562	407	405	376	347	309	311

* Los precios se refieren al promedio mensual.

^{1/} No.2 Hard Red Winter (ordinario), f.o.b. Golfo.

^{2/} No.2 amarillo, Golfo.

^{3/} Up river, f.o.b.

^{4/} Precios comercializados indicativos.

^{5/} 100% segunda categoría, f.o.b. Bangkok.

^{6/} A1 súper, f.o.b. Bangkok.

FUENTE: FAO.

Panorama de la situación alimentaria de los Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos⁶

Las perspectivas iniciales para la mayoría de los PBIDA apuntan a una producción de cereales favorables en 2014

Las perspectivas provisionales para las cosechas de cereales de los PBIDA en 2014 son generalmente favorables. En Egipto, el único PBIDA de África del Norte, la recolección de las cosechas de invierno debería de comenzar en mayo, y se prevé una producción comparable a la del año anterior. Análogamente, en el Cercano Oriente, los cultivos de invierno de 2014 están alcanzando la fase de maduración y las perspectivas para la producción son positivas, previéndose cosechas entre medias y superiores a la media, mientras en los PBIDA de Asia (entre ellos, Bangladesh, la India, Indonesia y Sri Lanka) se pronostica una cosecha secundaria de arroz de regadío promisoria. La India⁷, el mayor PBIDA productor de cereales, está previendo una cosecha de trigo y arroz Rabi cercana a los valores máximos, a raíz de una expansión de la superficie plantada y de un aumento previsto en los rendimientos. En África, después de un rendimiento generalmente escaso en 2013, es probable que en 2014 la producción del África Austral se recupere; pero las rachas secas de finales de 2013 pueden limitar los rendimientos en las partes meridionales y occidentales. En el África Oriental ha dado comienzo la plantación de los cultivos de la temporada principal de 2014, pronosticándose lluvias cercanas a la media entre marzo y mayo. En el Sur del Sudán, preocupa la posibilidad de que el actual conflicto civil tenga un impacto negativo en la producción de este año.

⁶ El grupo de países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA) abarca los países deficitarios de alimentos con un ingreso anual per cápita inferior al nivel utilizado por el Banco Mundial para determinar el derecho a recibir la asistencia de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), (es decir, 1 mil 915 dólares estadounidenses en 2010). Según la lista de la FAO, los PBIDA de 2013 comprenden 62 países, frente a los 66 de 2012. Para más detalles, véase el sitio web:

<http://www.fao.org/countryprofiles/lifdc.asp>.

⁷ Dado que en los últimos años la India ha sido un exportador neto de cereales, se supone que desaparecerá de una lista actualizada.

**HECHOS BÁSICOS DE LA SITUACIÓN DE LOS CEREALES EN LOS PAÍSES DE
BAJOS INGRESOS Y CON DÉFICIT DE ALIMENTOS (PBIDA)**

-Millones de toneladas, arroz elaborado-

	2011/2012	2012/2013 Estimado	2013/2014 Pronóstico	Variación: 2013/2014 respecto de 2012/2011 (%)
Producción de cereales^{1/}	517.9	539.9	539.6	-0.1
<i>excl.. India</i>	283.3	298.1	298.8	0.2
Utilización	568.7	580.8	594.9	2.4
Consumo humano	450.7	460.8	471.8	2.4
<i>excl.. India</i>	262.4	268.9	274.0	1.9
Consumo de cereales per cápita (kg por año)	0.2	0.2	0.2	0.6
<i>excl.. India</i>	0.2	0.2	0.2	-0.2
Forrajes	52.1	54.2	55.1	1.7
<i>excl.. India</i>	44.7	46.4	47.2	1.6
Existencias finales^{2/}	112.1	114.7	112.9	-1.6
<i>excl.. India</i>	66.5	65.3	63.0	-3.4

^{1/} Los datos se refieren al primer año civil indicado en cada columna.

^{2/} Puede no igualar la diferencia entre suministros y utilización debido a los diferentes años de comercialización de cada país.

FUENTE: FAO.

La producción total de los PBIDA se ha mantenido prácticamente invariable en 2013, debido a las mermas experimentadas en África y los aumentos en Asia

Desde el número de diciembre de 2013 de la presente publicación, se efectuaron ligeros ajustes al alza a las producciones de 2012 y 2013 debidos principalmente a un aumento de 1 millón de toneladas registrado en la producción de cada año en la India. Además, los resultados mejores de los previstos de la cosecha de 2013 en el África oriental, principalmente en Etiopía, condujeron a un ajuste al alza de poca monta. En total, la producción de cereales de los PBIDA en 2013 se mantiene prácticamente invariable en comparación con la de 2012, después de tres años consecutivos de crecimiento. La estática producción total de 2013 se atribuye principalmente a una merma interanual de cerca del 2.0% (aproximadamente 2 millones de toneladas) en África, que compensó el aumento total registrado en Asia, pese a una pequeña disminución en la India. En términos absolutos, África Oriental arrojó la merma anual mayor de alrededor de 2 millones de toneladas, debido a una significativa disminución de la producción de cereales del Sudán a raíz de un

comienzo tardío de las lluvias estacionales, situadas generalmente por debajo de los niveles medios. La producción del África Austral decreció un 7.0%, lo que representa la mayor merma anual relativa, como consecuencia de unas condiciones atmosféricas irregulares, que causaron grandes contracciones de la producción en Zimbabwe y Madagascar. En algunos países de la zona saheliana del África Occidental también se registraron importantes mermas anuales, aunque respecto de sus excelentes cosechas obtenidas en 2012. En total, la producción subregional era todavía superior a la media y ligeramente mayor que la del año anterior, debido principalmente a un considerable incremento registrado en Nigeria, el mayor productor de cereales de la subregión. El tiempo bueno imperante en América Central favoreció los aumentos de la producción, ya que las cosechas superaron tanto los niveles bajos de la producción de 2012 como el nivel medio de los cinco años anteriores.

PRODUCCIÓN DE CEREALES^{1/} EN LOS PBIDA
-Millones de toneladas-

	2011	2012	2013 Estimado	Variación: 2013/12 (%)
África (39 países)	124.2	132.2	130.1	-1.6
África Septentrional	20.0	20.7	20.3	-1.7
África Oriental	39.0	44.0	42.0	-4.4
África Austral	15.4	13.7	12.9	-6.5
África Occidental	45.2	49.1	50.1	2.0
África Central	4.7	4.6	4.8	2.9
Asia (17 países)	391.2	405.9	407.5	0.4
CEI Asiática	9.4	9.6	10.0	3.7
Lejano Oriente	372.9	386.2	386.7	0.1
- India	234.6	241.8	240.8	-0.4
Cercano Oriente	9.3	10.0	10.8	7.8
América Central (3 países)	2.2	1.8	2.0	10.1
Oceanía (3 países)	0.0	0.0	0.0	0.0
PBIDA (62 países)	517.9	539.9	539.6	-0.1

Nota: Los totales y las variaciones porcentuales se han calculado a partir de datos no redondeados.

^{1/} Incluye el arroz elaborado.

FUENTE: FAO.

SITUACIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE CEREALES EN LOS PBIDA
-Miles de toneladas-

	2012/2013 o 2013	2013/2014 o 2014			
	Importaciones efectivas	Necesidades ^{1/}		Situación de las importaciones ^{2/}	
		Importaciones totales:	de las cuales ayuda alimentaria	Importaciones totales:	de las cuales promesas de ayuda alimentaria
África (39 países)	39 840	43 921	1 617	8 245	40
África Septentrional	13 778	16 571	0	6 262	0
África Oriental	7 533	8 185	1 044	703	21
África Austral	2 245	2 426	175	1 181	15
África Occidental	14 275	14 698	263	98	4
África Central	2 009	2 041	135	0	0
Asia (17 países)	32 775	34 820	604	9 887	13
CEI Asiática	3 620	3 393	1	1 758	0
Lejano Oriente	19 193	20 320	437	7 556	12
Cercano Oriente	9 962	11 107	166	573	0
América Central (3 países)	1 873	1 934	142	499	3
Oceanía (3 países)	442	447	0	0	0
Total (62 países)	74 929	81 123	2 364	18 631	56

Nota: Los totales se han calculado a partir de datos no redondeados.

^{1/} La necesidad de importaciones es la diferencia entre la utilización (alimentos, forrajes, otros usos, exportaciones y existencias finales) y la disponibilidad interna (producción y existencias iniciales).

^{2/} Estimaciones basadas en la información disponible a principios de febrero de 2014.

FUENTE: FAO.

Desde diciembre de 2013 las importaciones de cereales para 2013/14 se han revisado al alza a cerca de los niveles máximos

La necesidad total de importaciones de los PBIDA para las campañas comerciales de 2013/14 se ha revisado al alza a 81.1 millones de toneladas respecto de los 75.2 millones de toneladas registrados en el número de diciembre de la presente publicación. Ello marca un incremento de aproximadamente un 8.0% con respecto al nivel bajo del año anterior. La estimación actual es cercana al volumen récord de 2011/12, ya que los países de África compensan la producción en general menguada y otros países procuran reponer las existencias. El mayor incremento interanual se

registró en Egipto, como consecuencia principalmente de una demanda mayor de trigo. Análogamente, se pronostican importaciones mayores en un 9.0 y 8.0%, respectivamente, en el África oriental y austral, como reflejo de sus producciones menores de cereales. A pesar del aumento global de la producción subregional total de 2013 en África central y occidental, y en América Central, se prevén necesidades de importaciones ligeramente mayores debido a una demanda mayor y, en parte, a la reposición de existencias. En el Cercano Oriente, las producciones internas menores obtenidas en Afganistán y Yemen causaron una expansión de sus necesidades de importaciones. Las necesidades de importaciones para el Lejano Oriente se revisaron al alza, de 19.2 millones a 20.3 millones de toneladas, debido a las necesidades mayores de Filipinas y Bangladesh. Con respecto a las otras subregiones, se estima que este año solo los países de la CEI en Asia necesitan menos importaciones, debido a la excelente cosecha de 2013. En Oceanía, se prevé que las importaciones de cereales se mantengan estables.

América Latina y el Caribe

América Central y el Caribe

La producción de cereales de 2013 aumentará un poco

La recolección de las cosechas de cereales de 2013 apenas ha terminado, mientras ha concluido en México en condiciones atmosféricas favorables la siembra de la cosecha de maíz de la primera temporada de 2014. La siembra de los cultivos de cereales de 2014 para el resto de la subregión no comenzará hasta mayo. Tras las cosechas superiores a la media de la primera y segunda temporada en la subregión, la FAO estima la producción de cereales para 2013 en más de 42 millones de toneladas, un 3.0% más que el volumen del año anterior. El aumento en la producción de cereales refleja una sólida recuperación en la producción de maíz. En México, el principal productor de la subregión, la producción de cereales se estima en un volumen récord de 34 millones de toneladas (arroz cáscara), un poco más que la producción superior a la media del año pasado, debido principalmente a unos rendimientos mejorados de la cosecha de maíz, que se estimó en 22.4 millones de toneladas. La producción de trigo se estimó en 3.4 millones de toneladas, un 5.0% más que en 2012, tras un retorno a los niveles normales de siembra.

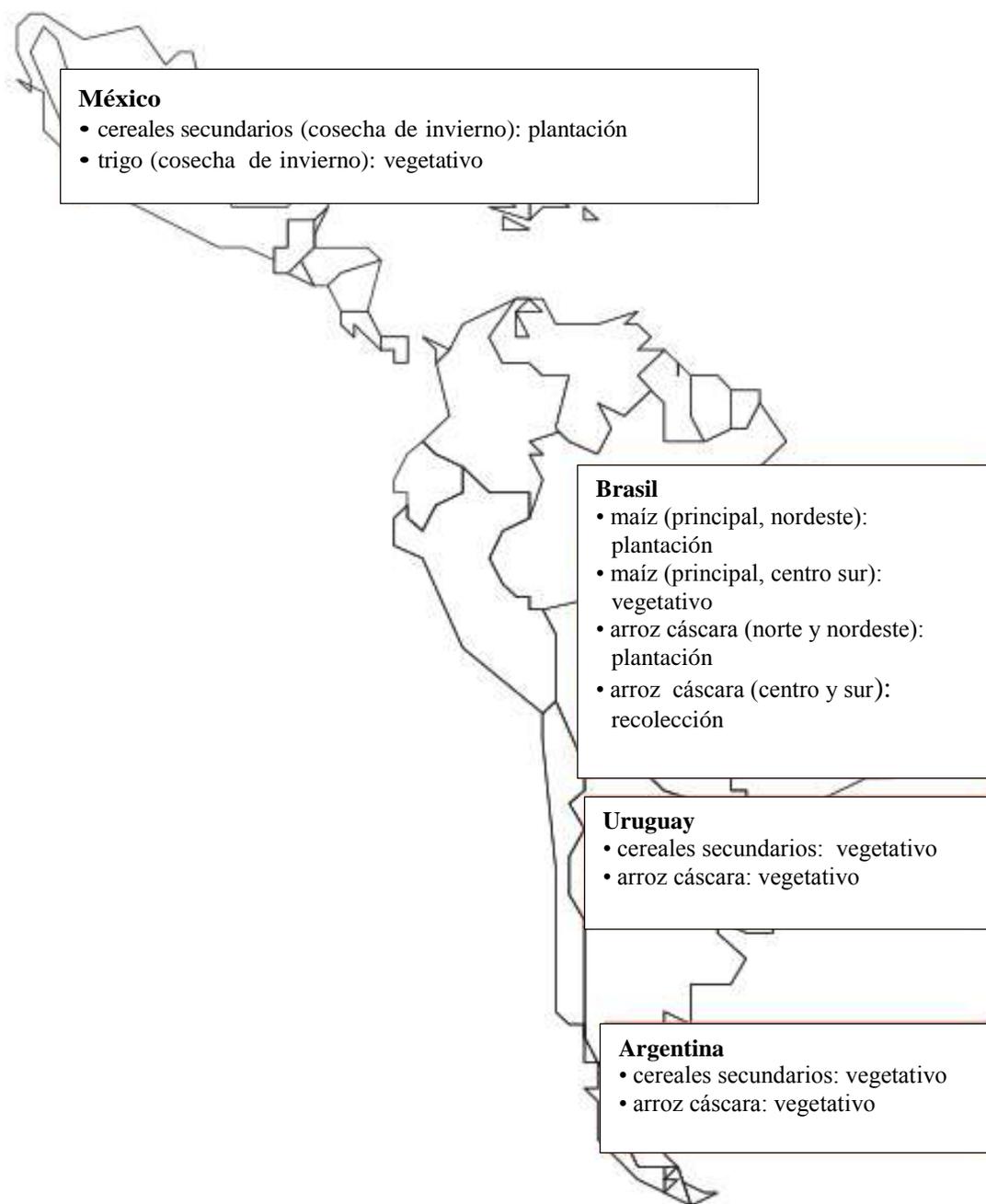
PRODUCCIÓN DE CEREALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

-Millones de toneladas-

	Trigo			Cereales secundarios			Arroz (cáscara)			Total cereales			
	2011	2012	2013 Estim.	2011	2012	2013 Estim.	2011	2012	2013 Estim.	2011	2012	2013 Estim.	Variación 2013/2012 (%)
América Latina y el Caribe	3.6	3.3	3.4	29.6	35.0	35.8	2.9	2.7	2.9	36.1	41.0	42.1	2.7
El Salvador	0.0	0.0	0.0	0.9	1.1	1.1	0.0	0.0	0.0	0.9	1.1	1.1	2.3
Guatemala	0.0	0.0	0.0	1.7	1.7	1.8	0.0	0.0	0.0	1.8	1.8	1.8	2.4
Honduras	0.0	0.0	0.0	0.6	0.6	0.6	0.0	0.1	0.1	0.7	0.7	0.7	5.3
México	3.6	3.3	3.4	24.7	30.2	30.8	0.2	0.2	0.2	28.5	33.6	34.4	2.2
Nicaragua	0.0	0.0	0.0	0.7	0.5	0.6	0.4	0.4	0.4	1.1	1.0	1.0	3.5
América del Sur	25.5	16.8	19.2	106.0	120.8	137.0	26.4	24.9	25.2	157.8	162.5	181.4	11.6
Argentina	14.5	8.2	9.2	32.8	31.2	37.8	1.7	1.6	1.6	49.1	41.0	48.6	18.6
Brasil	5.7	4.4	5.7	59.0	74.1	83.5	13.6	11.6	11.8	78.3	90.1	101.1	12.2

Nota: Los totales y las variaciones porcentuales se han calculado a partir de datos no redondeados.

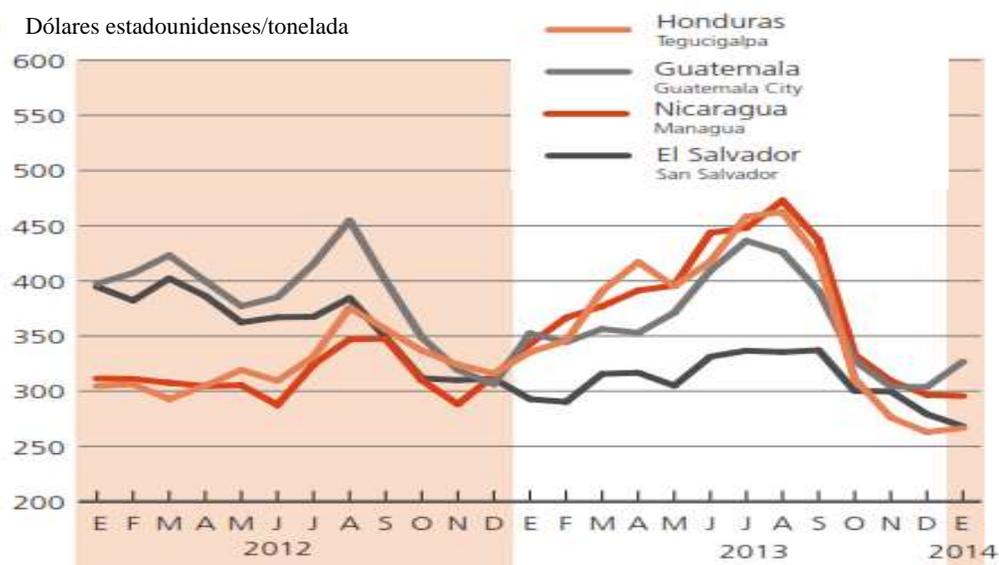
FUENTE: FAO.



Nota: Las observaciones se refieren a la situación en marzo.

FUENTE: FAO.

PRECIOS AL POR MAYOR DEL MAÍZ BLANCO EN DETERMINADOS PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL



FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería, Honduras; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Guatemala; Ministerio agropecuario y forestal, Nicaragua, Dirección General de Economía Agropecuaria, El Salvador.

En otras partes de la subregión, como Honduras y Nicaragua, las cosechas de maíz de la temporada principal de 2013 se recuperaron significativamente de los niveles reducidos del año anterior, lo que supone producciones totales de cereales superiores a la media para 2013. En Haití y la República Dominicana, después de un año sin huracanes ni lluvias excesivas, la producción de cereales se recuperó de la escasa producción obtenida en 2012. En el Salvador y Guatemala, la producción de cereales se estimó en niveles cercanos a los niveles máximos, como consecuencia de un acceso facilitado a semillas mejoradas y fertilizantes en el marco del programa de apoyo de ambos gobiernos.

Las importaciones de cereales aumentarán en 2013/14

Pese a una producción de cereales mayor prevista para este año, se estima que las importaciones de cereales aumenten casi en un 21.0% en la campaña comercial de 2013/14 (julio/junio) a alrededor de 28 millones de toneladas en 2013/14. El aumento se debe a la sólida demanda de maíz de la industria de forrajes, particularmente en México, El Salvador y Panamá.

Los precios de los cereales se mantienen generalmente estables y bajos

En América Central, los precios del maíz blanco, el principal alimento básico en la subregión, se mantuvieron mayormente estables en enero como consecuencia de los buenos suministros obtenidos de la producción de 2013. En Guatemala, sin embargo, los precios del maíz subieron en un 8.0% de diciembre a enero, antes de la cosecha de la tercera temporada que comenzaba en febrero en la principal región productora septentrional. No obstante, al igual que en el resto de la subregión, los precios se mantuvieron muy por debajo de los niveles del año pasado. En México, los precios del maíz blanco variaron poco en enero y se mantuvieron bajos. En los dos últimos años los precios han estado en una tendencia descendente como reflejo de producciones satisfactorias consecutivas, y en enero de 2014 estaban notablemente por debajo de sus niveles de hace un año.

En Haití, los precios del arroz importado, el principal alimento básico, se fortalecieron en enero en algunos mercados, principalmente en la capital Puerto Príncipe. Mientras las cotizaciones de las exportaciones de arroz de los Estados Unidos de Norteamérica, la principal fuente de importaciones del país, se mantuvieron estables en enero, el aumento de los precios internos del arroz refleja la depreciación de la moneda local con respecto al dólar estadounidense, traduciéndose en costos de importación más altos.

América del Sur

Se pronostica que la producción de maíz de 2014 se mantendrá en niveles altos

En los principales países productores de América del Sur, las perspectivas para las cosechas de maíz de 2014 son generalmente favorables. Unas buenas precipitaciones caídas en enero impidieron posibles reducciones importantes de los rendimientos debidas a la sequía de finales de 2013. En Brasil, el pronóstico inicial para la producción total de maíz de 2014 apunta a una ligera merma en la producción – respecto del volumen récord del año pasado – a casi 76 millones de toneladas, debido principalmente a una previsión de plantaciones menores para la cosecha de la segunda temporada, actualmente en curso. Las condiciones para los cultivos de maíz de la primera temporada, a punto de recogerse, son favorables ya que unas buenas precipitaciones recibidas en enero impidieron cualesquiera disminuciones en los rendimientos tras el tiempo seco imperante durante la mayor parte de diciembre. En la Argentina, la recolección de la cosecha de maíz de 2014 está prevista para marzo. Las lluvias intensas caídas a fines de enero y en la primera quincena de febrero, después de una racha seca anterior, pueden haber llegado demasiado tarde para impedir una reducción de los rendimientos, pero el pronóstico provisional de la FAO cifra la producción en 24 millones de toneladas, un volumen superior a la media quinquenal y muy por debajo de la excelente cosecha del año pasado. El pronóstico menor refleja principalmente una reducción del 7.0% respecto de las plantaciones récord del año pasado. En Bolivia, a pesar de las graves inundaciones registradas en el departamento septentrional de Beni, las perspectivas generales para la temporada de verano de este año siguen siendo favorables, desde el momento que los más importantes departamentos productores de cereales no se han visto afectados gravemente y las lluvias abundantes pueden haber beneficiado en algunas partes a los cultivos en desarrollo. En el momento de las grandes inundaciones, la cosecha de

maíz de la temporada principal de verano de 2014 estaba en avanzado estado vegetativo, mientras apenas comenzaba la cosecha de arroz.

La producción de cereales en 2013 se estima en un nivel sin precedentes, pese a las graves pérdidas de cosecha de trigo

Pese a los efectos del mal tiempo en la cosecha de trigo, la producción total de cereales de la subregión en 2013 se estima en una máxima de 173 millones de toneladas, o sea más del 20.0% mayor que la media quinquenal de la región. El aumento refleja las excelentes cosechas de maíz de 2013, en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, como consecuencia de un aumento de la superficie plantada y de los rendimientos.

La producción de trigo de 2013 se recuperó del nivel muy bajo del año anterior. Sin embargo, situada en poco más de 19 millones de toneladas, la producción todavía se mantuvo por debajo de la media quinquenal por segundo año consecutivo. Ello refleja fuertes contracciones en la producción de trigo en Paraguay y pérdidas en Brasil y Argentina debidas a las heladas y al tiempo seco.

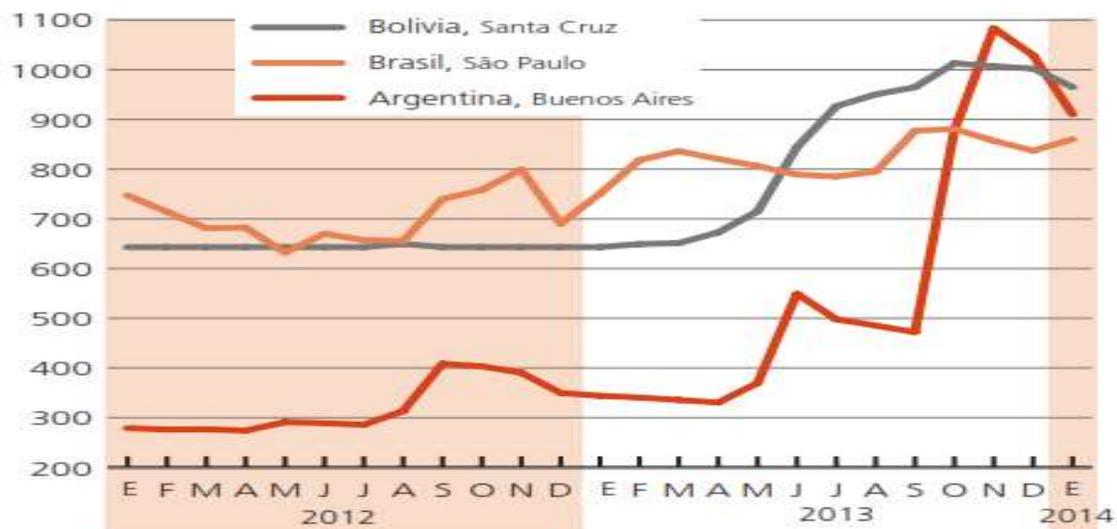
En enero, los precios de la harina de trigo seguían siendo altos y los del maíz eran generalmente bajos

En América del Sur, los precios internos de la harina de trigo se mantuvieron en niveles altos en algunos países de la subregión, a pesar de las grandes bajas registradas en el precio de los cereales al concluirse las cosechas de 2013. En Brasil, los precios de la harina se fortalecieron aún más en enero hasta alcanzar niveles sin precedentes, mientras en Argentina las cotizaciones, expresadas en la moneda local, bajaron marginalmente y fueron casi tres veces más altas que hace un año. En ambos países, los precios de la harina se vieron sustentados por el hecho de que los molineros locales seguían trabajando principalmente con los

productos, más caros, de la cosecha antigua y con una capacidad reducida a causa del nivel bajo de las existencias. En Uruguay, donde se obtuvo una cosecha buena de trigo, los precios de la harina se mantuvieron cercanos a los niveles máximos, un tercio por encima de los de enero de 2013, como consecuencia de una sólida demanda de exportaciones regionales. En Bolivia, que normalmente importa, principalmente de Argentina, dos terceras partes de sus necesidades de consumo, en enero los precios de la harina estaban todavía un 46.0% por encima de sus niveles de hace un año, a pesar de algunas bajas. En cambio, en Chile, Perú y Ecuador, los precios de la harina de trigo se debilitaron o mantuvieron estables y eran más bajos que hace un año, como reflejo de las importaciones procedentes de países no pertenecientes al Mercosur (Mercado Común del Sur), principalmente los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá. Los precios del maíz se mantuvieron relativamente invariables en algunos países de la subregión, como Argentina, Brasil, Colombia y Perú, donde estuvieron considerablemente por debajo de sus niveles de hace un año debido a las cosechas récord de 2013, los cuantiosos suministros exportables regionales y los precios bajos de los mercados internacionales. En Ecuador, sin embargo, los precios del maíz subieron rápidamente en enero tras una sensible disminución de las importaciones debida a la excelente cosecha del año pasado, unida a la demanda constante de la industria de forrajes. Pese al fuerte aumento del mes pasado, los precios del maíz se mantuvieron invariados en relación con los de enero de 2012. En Bolivia, que normalmente es autosuficiente en maíz, los precios subieron más de un tercio en enero en el mercado principal de Santa Cruz, hasta casi duplicar sus niveles de hace un año, como reflejo de una reducción de los suministros debida a la mala producción de maíz de 2013.

PRECIOS AL POR MAYOR DE HARINA DE TRIGO EN DETERMINADOS PAÍSES DEL ÁMÉRICA DEL SUR

- Dólares estadounidenses/toneladas -



FUENTES: Sources: Servicio Informativo de Mercados Agropecuarios, Bolivia; Instituto de Economía Agrícola, Brasil; Bolsa de Cereales, Argentina.

América del Norte, Europa y Oceanía

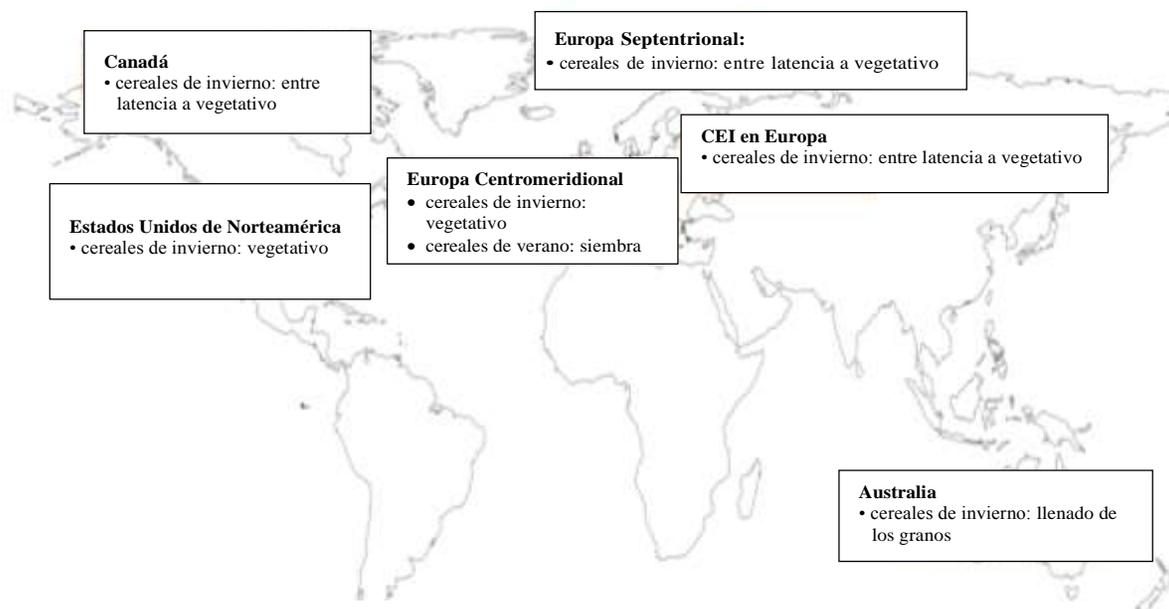
América del Norte

Las perspectivas para el trigo de invierno de los Estados Unidos de Norteamérica son variadas

Las perspectivas para la cosecha de trigo de invierno de los Estados Unidos de Norteamérica son variadas. Para la cosecha de trigo duro rojo de invierno en las Grandes Praderas septentrionales y centrales, las condiciones siguen siendo generalmente satisfactorias pese a un cierto empeoramiento registrado en las últimas semanas debido a las temperaturas extremadamente frías y a la sequía. En las Praderas meridionales, la persistencia de la sequía sigue siendo un motivo de preocupación para el desarrollo de los cultivos que en las próximas semanas saldrán de la fase de dormición. Con respecto al trigo blanco de invierno, que normalmente representa

entre el 15.0 y el 20.0% del total del trigo de invierno, es probable que la sequía extrema en las principales zonas productoras, principalmente el estado de Washington, tenga un impacto en los resultados de la cosecha de este año. Sin embargo, en esta fase inicial hay todavía muchas variables que pueden influir en la producción definitiva del trigo en 2014. Aunque el informe oficial de enero del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA) sobre las siembras del trigo de invierno cifran la superficie total plantada con trigo de invierno en 16.9 millones de hectáreas, un 3.0% menos que el año anterior, la superficie total cultivada con trigo de invierno podría aumentar si mejoraran las tasas de supervivencia después del nivel excepcionalmente bajo del año pasado. En cuanto a la superficie plantada con trigo de primavera, influirán factores tales como la tasa de supervivencia de los cultivos de invierno, las condiciones atmosféricas durante el período de siembra, y las perspectivas para los precios del trigo en relación con otros cultivos. En esta fase inicial, teniendo en cuenta la superficie plantada y la situación actual de los cultivos de invierno, y suponiendo una temporada de primavera normal, la producción total de trigo del país en 2014 se pronostica provisionalmente en 60 millones de toneladas, un 3.5% más que el año anterior.

En Canadá, las condiciones para la cosecha secundaria de trigo de invierno son favorables. La cosecha principal de primavera se sembrará más tarde y las plantaciones deberían disminuir después de la máxima decenal alcanzada el año pasado.



Nota: Las observaciones se refieren a la situación en marzo.

FUENTE: FAO.

Europa

Unión Europea

Aumenta la superficie de trigo y las condiciones de crecimiento son mayormente favorables

En la Unión Europea, se estima que la superficie plantada con trigo para la cosecha de 2014 ha aumentado en un 4.0%. En lo que va del invierno, la UE ha experimentado temperaturas más calurosas de lo normal, y la situación del trigo de invierno es buena. La deficiente supervivencia invernal causada por las temperaturas benignas registradas al principio del invierno en la Europa septentrional se ha recuperado, y la cubierta de nieve protectora sigue siendo satisfactoria en las partes orientales, de suerte que actualmente no suscita preocupación la posibilidad de daños importantes causados por heladas. Sin embargo, a fines de enero, unas precipitaciones torrenciales afectaron a muchas partes occidentales de Europa y es posible que el potencial de rendimiento haya resultado ya irreversiblemente comprometido en las

zonas más castigadas donde los campos están anegados, principalmente en el Reino Unido. Con arreglo a las estimaciones actuales de la superficie y suponiendo rendimientos situados en torno a la media reciente, la producción total de trigo de la UE en 2014 se pronostica provisionalmente en 145 millones de toneladas, un 1.8% más que el volumen del año anterior.

La CEI en Europa

Las perspectivas iniciales para las cosechas de cereales de invierno de 2014 son favorables

En la Federación de Rusia y Ucrania, los dos principales exportadores de la subregión, se señala que la situación de los cultivos de cereales de invierno es satisfactoria, pese a las lluvias excesivas y a los retrasos de las siembras de otoño. Una acumulación de nieve moderada proporcionó protección suficiente al trigo de invierno en dormición contra los daños de la congelación. En la Federación de Rusia, las estimaciones oficiales indicaban plantaciones de trigo de 25 millones de hectáreas y los pronósticos iniciales apuntan a una producción de 50 millones de toneladas. En total, los pronósticos provisionales relativos a la producción de cereales se cifran en 86-87 millones de toneladas, volumen marginalmente superior a la media quinquenal. En Ucrania, según las informaciones oficiales, el trigo de invierno para la cosecha de 2014 se plantó en 6.3 millones de hectáreas y la cebada de invierno en 1.2 millones de hectáreas. Teniendo en cuenta la situación actual de los cultivos de invierno en el país así como la continuación de la temporada agrícola de primavera favorable, el pronóstico inicial de la producción ucraniana de cereales de 2014 apuntan a alrededor de 60 millones de toneladas, incluidos 19 millones de toneladas de trigo. En Moldova, así como en Belarús, la situación de los cultivos también es buena en general.

La producción de cereales de 2013 es superior a la media

Con la excepción de Belarús, las producciones de cereales han aumentado sensiblemente desde las cosechas afectadas por la sequía del año pasado, debido principalmente a las condiciones atmosféricas favorables imperantes durante las campañas agrícolas. En total, la producción de la subregión se estima en 159 millones de toneladas, un 28.0% por encima del nivel del año pasado y un 12.0% más que la media quinquenal. En la Federación de Rusia, la producción de cereales de 2013 se cifra en 88.8 millones de toneladas (arroz en cáscara) o sea, un 30.0% más que en 2012. Los excedentes exportables del país se prevén en alrededor de 14.5 millones de toneladas en 2013/14. En Ucrania, la producción de cereales se estima en un 28.0% por encima del nivel del año pasado, y un 24.0% más que la media quinquenal. Se supone que las exportaciones de cereales, apenas superarán los 29 millones de toneladas, un 30.0% más que el volumen del año anterior. En 2013, la cosecha de cereales de la República de Moldova se estima en alrededor de 3 millones de toneladas, lo que representa una recuperación respecto de la producción reducida del año anterior y el volumen mayor de los últimos diez años. En Belarús, se obtuvo una cosecha de cereales superior a la media.

Bajan los precios de la harina de trigo

En la Federación de Rusia y Ucrania los precios de exportación del trigo bajaron algo en enero después de los aumentos de los meses anteriores, debido a una desaceleración en las exportaciones y a unas perspectivas generalmente favorables para la cosecha de 2014.

Oceanía

En Australia, la cosecha de cereales de invierno de 2013 se recupera de forma pronunciada

La cosecha de trigo de 2013 terminada últimamente en Australia se estima oficialmente en 27 millones de toneladas, aproximadamente un 20.0% más que la del año anterior. La producción de cebada también se recuperó sensiblemente en 2013, aumentando casi un 30.0% hasta alcanzar los 9.5 millones de toneladas. Una cosecha excelente de cereales de invierno en Australia occidental y una producción superior a la media en Australia Sur y Victoria compensaron las cosechas reducidas en Queensland y Nuevo Gales del Sur, donde los cultivos se vieron perjudicados por una ola de temperaturas extremadamente calurosas durante el verano. Dichas temperaturas y la sequía registradas en los dos últimos estados afectaron también gravemente a las perspectivas para la producción de cereales secundarios de verano del país en 2014. Estos dos estados representan prácticamente toda la producción de sorgo y maíz; las superficies plantadas disminuyeron de forma pronunciada y también se supone que los rendimientos están muy por debajo de la media como consecuencia de las condiciones adversas.

Los primeros indicios para la cosecha de trigo de 2014, que se plantará entre abril y junio, apuntan a una cierta merma con respecto al nivel bueno de 2013; se prevé provisionalmente que la superficie plantada con trigo se mantenga invariable, pero se supone que los rendimientos volverán a los niveles medios después de los niveles excelentes alcanzados el año pasado en algunas partes.

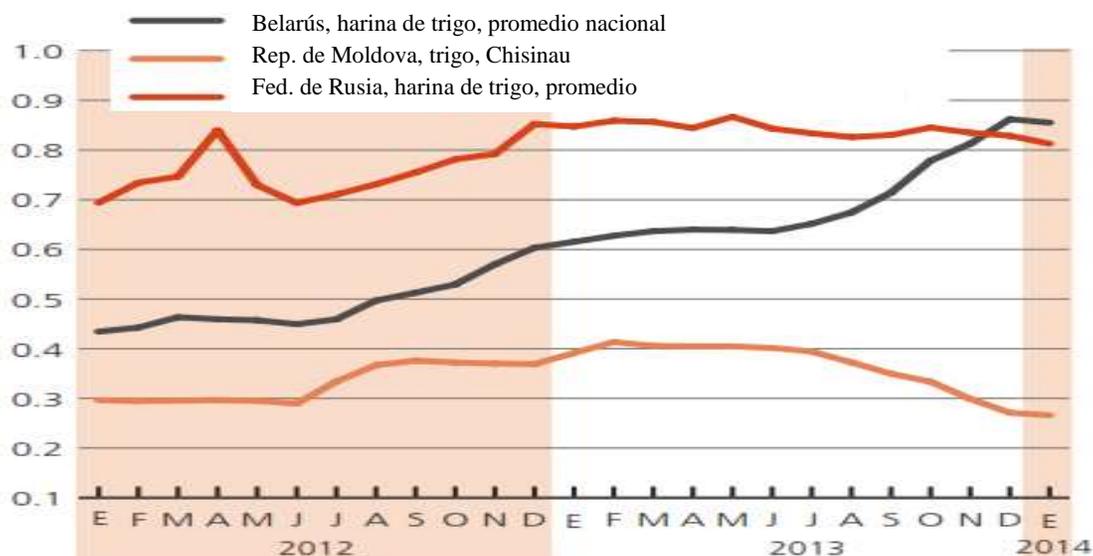
PRODUCCIÓN DE CEREALES EN AMÉRICA DEL NORTE, EUROPA Y OCEANÍA
-Millones de toneladas-

	Trigo			Cereales secundarios			Arroz (cáscara)			Total cereales			
	2011	2012	2013 Estim.	2011	2012	2013 Estim.	2011	2012	2013 Estim.	2011	2012	2013 Estim.	Variación 2013/2012 (%)
América del Norte	79.7	88.9	95.5	347.1	310.9	398.6	8.4	9.1	8.6	435.2	408.8	502.7	23.0
Canadá	25.3	27.2	37.5	23.0	24.5	28.8	0.0	0.0	0.0	48.3	51.7	66.3	28.2
Estados Unidos de Norteamérica	54.4	61.7	58.0	324.0	286.3	369.8	8.4	9.1	8.6	386.9	357.0	436.3	22.2
Europa	223.6	193.1	223.4	236.2	222.2	250.6	4.4	4.4	4.0	464.2	419.6	478.0	13.9
Belarús	2.1	2.1	2.0	5.7	6.7	6.3	0.0	0.0	0.0	7.7	8.8	8.2	-6.1
Unión Europea (UE)	137.6	132.6	142.5	149.1	143.6	160.1	3.2	3.1	2.9	290.0	279.3	305.4	9.4
Federal. de Rusia	56.2	37.7	52.1	34.2	29.6	35.8	1.1	1.1	0.9	91.5	68.4	88.8	29.8
Serbia	2.1	1.9	2.5	7.0	6.7	6.6	0.0	0.0	0.0	9.0	8.6	9.1	5.4
Ucrania	22.3	15.8	21.5	33.4	29.9	37.3	0.2	0.2	0.2	55.9	45.9	59.0	28.6
Oceanía	30.2	22.8	27.3	12.7	12.3	14.3	0.7	0.9	1.2	43.6	36.0	42.8	18.9
Australia	29.9	22.5	27.0	12.1	11.8	13.8	0.7	0.9	1.2	42.7	35.1	41.9	19.4

Nota: Los totales y las variaciones porcentuales se han calculado a partir de datos no redondeados.

FUENTE: FAO.

PRECIOS DEL TRIGO Y DEL HARINA DE TRIGO AL POR MENOR EN BELARÚS, FED. DE RUSIA Y REP. DE MOLDOVA
-Dólares estadounidenses/kilogramo-



FUENTES: National Statistical Committee of the Republic, Belarús; ACSA, Rep. de Moldova; Ministry of Agriculture, Federación de Rusia.

Fuente de información:

<http://www.fao.org/docrep/019/i3618s/i3618s.pdf>

Inflación mensual en el área de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó, el 1 de abril de 2014, que en el mes de febrero de 2014, el Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización presentó un movimiento mensual positivo (0.3%), porcentaje inferior al mostrado en el mismo lapso del año anterior. El incremento de febrero de 2014 se originó, principalmente, por el incremento en los precios de la energía (0.5%), dicha variación fue menor que la observada en el mismo mes de 2013, cuando ese indicador registró un incremento de 3.1%. Por su parte, el indicador de alimentos reportó un incremento de 0.1% en febrero, porcentaje superior al registrado en el mismo período del año anterior. Asimismo, el índice de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía, tuvo una variación de 0.3%, porcentaje igual al ocurrido un año antes.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/}

-Variación con respecto al mes previo-

	2012					2013										2014			
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
Todos los rubros	0.4	0.4	0.2	-0.2	0.0	0.1	0.5	0.3	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.1	0.3
Alimentos	0.1	0.2	0.4	0.1	0.4	0.7	0.0	0.1	0.2	-0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	-0.1	0.4	0.7	0.1
Energía	2.9	1.8	-0.7	-2.3	-1.0	0.6	3.1	0.2	-1.4	0.0	1.0	0.5	0.1	0.0	-2.2	-0.9	0.7	1.1	0.5
Todos los rubros menos alimentos y energía	0.1	0.2	0.3	0.0	0.0	-0.2	0.3	0.4	0.2	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	-0.1	0.3

^{1/} Los datos del cuadro pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE.

Inflación acumulada en el área de la OCDE

La Inflación acumulada en el área de la OCDE fue de 0.4%, porcentaje inferior al registrado en similar período de 2013 (0.6%) en 0.2 puntos porcentuales, lo cual se atribuye, principalmente, al incremento de los precios de la energía (1.6%), la que presentó un descenso de 2.0 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en similar lapso de 2013 (3.6%). De igual forma, los precios acumulados de los alimentos (0.8%), al segundo mes del año, presentan una variación, en el lapso considerado, mayor a la ocurrida un año antes (0.7%). En cuanto a la inflación acumulada del indicador de todos los rubros excluyendo alimentos y energía (0.1%), ésta presentó una variación similar que la de febrero de 2013.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/} -Variación acumulada -

	2012					2013										2014			
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
Todos los rubros	1.6	2.0	2.1	1.9	1.9	0.1	0.6	0.9	0.9	1.0	1.1	1.2	1.4	1.5	1.5	1.5	1.6	0.1	0.4
Alimentos	0.9	1.2	1.6	1.6	2.1	0.7	0.7	0.8	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	1.1	1.2	1.1	1.5	0.7	0.8
Energía	5.4	7.3	6.4	4.0	3.0	0.6	3.6	3.9	2.5	2.4	3.5	4.0	4.1	4.2	1.9	1.0	1.7	1.1	1.6
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.1	1.3	1.6	1.6	1.6	-0.2	0.1	0.5	0.7	0.9	1.0	1.0	1.2	1.2	1.5	1.6	1.6	-0.2	0.1

^{1/} Los datos del cuadro pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE.

Inflación interanual en el área de la OCDE

En particular, la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor en el área de la OCDE, en febrero de 2014, fue 1.4%, porcentaje inferior al nivel que se observó en febrero de 2013. Este comportamiento en el indicador se debió al decremento de 0.4% observado en los precios de la energía, en tanto que en febrero de 2013 el incremento fue de 3.4%. Por su parte, los alimentos registraron una variación de 1.6% en febrero de 2014, porcentaje menor en 0.2 puntos porcentuales al mostrado en el mismo mes de 2013 (1.8%). La inflación anual, excluyendo alimentos y energía, presentó una variación (1.6%) porcentaje similar al registrado el mismo mes del año anterior.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/} -Variación con respecto al mismo mes del año anterior-

	2012					2013										2014			
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
Todos los rubros	2.1	2.2	2.2	1.9	1.9	1.7	1.8	1.6	1.3	1.5	1.8	2.0	1.7	1.5	1.3	1.5	1.6	1.7	1.4
Alimentos	2.1	2.0	2.2	2.2	2.1	2.1	1.8	1.7	2.0	1.9	2.1	2.2	2.1	1.9	1.7	1.5	1.5	1.5	1.6
Energía	3.4	5.0	5.4	3.0	3.0	1.8	3.4	0.9	-1.3	0.5	3.5	4.6	1.8	0.1	-1.3	0.0	1.7	2.1	-0.4
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.7	1.7	1.7	1.6	1.5	1.6	1.6	1.6	1.4	1.5	1.5	1.5	1.6	1.6	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6

^{1/} Los datos del cuadro pueden ser consultados en:

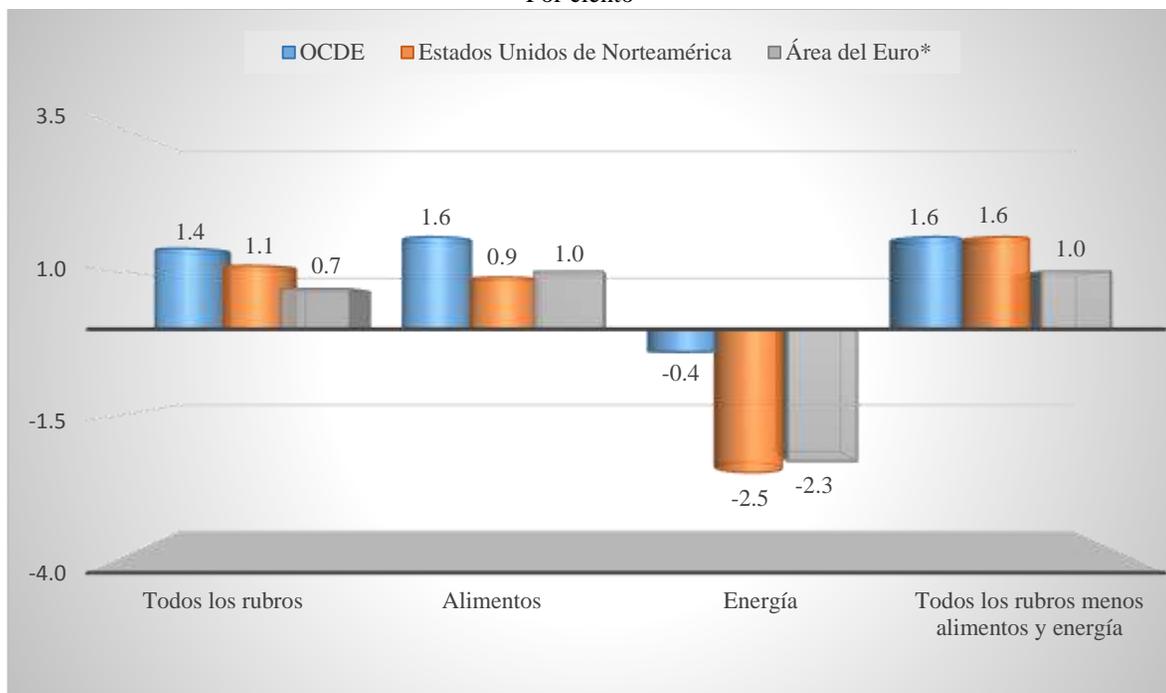
<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE.

Comportamiento del IPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro

La OCDE informó que el comportamiento interanual del Índice de Precios al Consumidor en el Área de la Organización, en febrero de 2014, fue de 1.4%, superior en 0.3 punto porcentual al registrado en Estados Unidos de Norteamérica (1.1%) y 0.7 puntos porcentuales por arriba del nivel registrado en el Área del Euro (0.7%). Por su parte, en la variación interanual de la inflación, excluyendo alimentos y energía, Estados Unidos de Norteamérica y la OCDE presentaron un crecimiento similar (1.6% en ambos casos), mientras que el Área del Euro fue menor en 0.6 puntos porcentuales.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS^{1/}
 -Variación con respecto al mismo mes del año anterior-
 - Febrero de 2014 -
 - Por ciento -



* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.

^{1/} Los datos de la gráfica pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: OCDE.

Inflación de México en la OCDE

De acuerdo con el Boletín Mensual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el mes de febrero de 2014, México se ubicó como el segundo país con una mayor tasa de inflación anual (4.2%), sólo debajo de Turquía (7.9%).

En México, la inflación interanual de los alimentos fue de 4.7%, colocándose en el tercer lugar más alto, también por debajo de Chile (5.6%) y de Turquía (10.1%).

En lo que se refiere a los precios del sector energético, en México ocuparon el primer lugar, al pasar de 9.7%, en enero, a 10.0% en el segundo mes del año. Mientras que Japón se mantiene en el segundo sitio con 5.8 por ciento.

Por otra parte, en el indicador que excluye alimentos y energía, México se colocó en segunda posición, respecto al crecimiento anualizado de los precios, con una tasa de 3.3%, mientras que la primera posición fue ocupada nuevamente por Turquía (7.7%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS

-Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

Enero y febrero

2014

País o Región	Todos los rubros				Alimentos		Energía		Todos los rubros menos alimentos y energía	
	IPC		IAPC		IPC		IPC		IPC	
	Ene	Feb	Ene	Feb	Ene	Feb	Ene	Feb	Ene	Feb
OCDE-Total	1.7	1.4	N.D.	N.D.	1.4	1.6	2.1	-0.4	1.6	1.6
G7	1.4	1.2	N.D.	N.D.	1.0	1.3	2.1	-1.1	1.4	1.4
Unión Europea (IAPC)	N.D.	N.D.	0.9	0.8	1.2	0.9	-0.9	-2.0	0.9	1.0
Área Euro (IAPC)	N.D.	N.D.	0.8	0.7	1.3	1.0	-1.3	-2.3	0.8	1.0
Australia ^{1/}	2.7	2.7	N.D.	N.D.	0.7	0.7	5.2	5.2	2.8	2.8
Austria	1.5	1.5	1.5	1.5	2.7	2.7	-1.8	-2.7	1.7	1.8
Bélgica	1.1	1.0	1.1	1.0	1.9	1.1	-4.4	-3.5	1.8	1.6
Canadá	1.5	1.1	N.D.	N.D.	1.0	1.0	4.8	1.6	1.1	1.1
Chile	3.0	3.4	N.D.	N.D.	4.4	5.6	3.2	4.3	2.4	2.6
República Checa	0.2	0.2	0.3	0.3	3.9	4.2	-5.1	-5.7	-0.2	0.1
Dinamarca	1.0	0.5	0.8	0.3	-1.0	-1.2	0.2	-1.2	1.5	1.1
Estonia	1.1	0.6	1.6	1.1	2.5	1.7	-2.0	-4.2	1.5	1.6
Finlandia	1.6	1.3	1.9	1.6	3.9	1.6	0.3	-1.3	1.5	1.6
Francia	0.7	0.9	0.8	1.1	0.1	-0.1	-0.1	-1.4	0.7	1.4
Alemania	1.3	1.2	1.2	1.0	3.2	3.1	-1.8	-2.6	1.6	1.6
Grecia	-1.5	-1.1	-1.4	-0.9	-0.8	-1.3	1.1	-0.8	-9.3	N.D.
Hungría	-0.1	0.1	0.8	0.3	-0.7	-0.4	-10.2	-7.2	3.9	2.9
Islandia	3.1	2.1	1.5	0.8	3.6	2.1	-1.9	-4.1	3.6	2.9
Irlanda	0.2	-0.1	0.3	0.1	-1.7	-1.7	-1.2	-2.4	0.7	0.5
Israel	1.4	1.2	N.D.	N.D.	2.7	0.6	2.0	-0.7	1.0	1.4
Italia	0.7	0.5	0.6	0.4	1.3	0.9	-2.2	-3.2	1.2	1.2
Japón	1.4	1.5	N.D.	N.D.	1.5	2.5	6.9	5.8	0.7	0.7
Corea	1.1	1.0	N.D.	N.D.	-1.8	-1.3	2.2	1.5	1.5	1.4
Luxemburgo	1.5	0.9	1.5	0.8	3.1	2.5	-3.8	-5.5	2.2	1.7
México	4.5	4.2	N.D.	N.D.	4.9	4.7	9.7	10.0	3.7	3.3
Países Bajos	1.4	1.1	0.8	0.4	0.6	-0.1	-2.1	-2.9	2.0	1.8
Nueva Zelanda ^{1/}	1.6	1.6	N.D.	N.D.	1.2	1.2	1.6	1.6	1.7	1.7
Noruega	2.3	2.1	2.1	1.9	3.1	3.7	0.1	-2.0	2.9	2.9
Polonia	N.D.	0.8	0.6	0.7	N.D.	1.4	N.D.	-1.2	N.D.	1.2
Portugal	0.1	-0.1	0.1	-0.1	0.2	0.0	-0.4	-1.9	0.0	0.1
República Eslovaca	0.0	-0.1	0.0	-0.1	0.8	0.6	-2.8	-2.8	0.7	0.7
Eslovenia	0.8	0.1	0.9	0.2	1.6	0.9	1.1	-3.4	0.6	0.6
España	0.2	0.0	0.3	0.1	1.2	1.1	0.0	-1.7	-0.2	-0.1
Suecia	-0.2	-0.2	0.2	0.1	0.3	0.6	-3.1	-3.6	0.8	0.8
Suiza	0.1	-0.1	0.2	-0.2	1.1	1.1	0.4	-1.9	-0.1	-0.1
Turquía	7.8	7.9	7.8	7.9	10.9	10.1	5.4	4.5	7.0	7.7
Reino Unido	1.9	1.7	1.9	1.7	2.0	1.8	2.8	0.6	1.6	1.7
Estados Unidos de Norteamérica	1.6	1.1	N.D.	N.D.	0.5	0.9	2.1	-2.5	1.6	1.6

Nota: Para más información, véanse las notas metodológicas: <http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf> Todos los datos del IPC están disponibles en: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_PRICES

IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor, N.D.: dato no disponible.

^{1/} Los meses de enero y febrero de 2014, les corresponde un cambio porcentual del cuarto trimestre del 2014 con respecto al cuarto trimestre del 2013.

FUENTE: OCDE Consumer Price Index.

Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE

En cuanto a la evolución inflacionaria en el grupo de los siete países más industrializados del mundo: Francia (0.9%) y Japón (1.5%) registraron variaciones interanuales mayores a las ocurridas el mes previo. Canadá (1.1%), Alemania (1.2%), Italia (0.5%), Reino Unido (1.7%) y los Estados Unidos de Norteamérica (1.1%) presentaron incrementos menores respecto al mes anterior.

En cuanto al Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en el área del euro, éste presentó, en febrero de 2014 (0.7%), una disminución de un punto porcentual con relación al mismo mes del año anterior (1.8%).

Asimismo, los precios interanuales en otros países no miembros de la OCDE tuvieron comportamientos diferenciados en febrero de 2014. Así, China (2.0%) e Indonesia (7.2%) fueron los que presentaron menores incrementos, mientras que Brasil (5.7%), Federación Rusa (6.2%) y Sudáfrica (5.9%) presentaron un mayor incremento.

En términos mensuales, los precios al consumidor en el área de la OCDE, en febrero de 2014, tuvieron un crecimiento de 0.3%, dicho resultado se debió a que países como Canadá (0.8%), Francia (0.6%), Alemania (0.5%), Reino Unido (0.5%) y Estados Unidos de Norteamérica (0.4%) presentaron variaciones positivas, las cuales fueron compensadas por el decremento registrado en Italia (-0.1%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS

-Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

	2012	2013	2013										2014		
	Promedio		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
OCDE-Total ^{1/}	2.2	1.6	1.8	1.6	1.3	1.5	1.8	2.0	1.7	1.5	1.3	1.5	1.6	1.7	1.4
G7 ^{2/}	1.9	1.3	1.6	1.2	0.9	1.2	1.5	1.7	1.4	1.3	1.0	1.3	1.4	1.4	1.2
Área Euro (IAPC) ^{3/}	2.5	1.3	1.8	1.7	1.2	1.4	1.6	1.6	1.3	1.1	0.7	0.8	0.8	0.8	0.7
Unión Europea (IAPC) ^{4/}	2.6	1.5	2.0	1.9	1.4	1.6	1.7	1.7	1.5	1.3	0.9	1.0	1.0	0.9	0.8
Siete países mayores															
Canadá	1.5	0.9	1.2	1.0	0.4	0.7	1.2	1.3	1.1	1.1	0.7	0.9	1.2	1.5	1.1
Francia	2.0	0.9	1.0	1.0	0.7	0.8	0.9	1.1	0.9	0.9	0.6	0.7	0.7	0.7	0.9
Alemania	2.0	1.5	1.5	1.4	1.2	1.5	1.8	1.9	1.5	1.4	1.2	1.3	1.4	1.3	1.2
Italia	3.0	1.2	1.9	1.6	1.1	1.1	1.2	1.2	1.2	0.9	0.8	0.7	0.7	0.7	0.5
Japón	0.0	0.4	-0.7	-0.9	-0.7	-0.3	0.2	0.7	0.9	1.1	1.1	1.5	1.6	1.4	1.5
Reino Unido	2.8	2.6	2.8	2.8	2.4	2.7	2.9	2.8	2.7	2.7	2.2	2.1	2.0	1.9	1.7
Estados Unidos de Norteamérica	2.1	1.5	2.0	1.5	1.1	1.4	1.8	2.0	1.5	1.2	1.0	1.2	1.5	1.6	1.1
Otros países con economías importantes															
G20*	3.2	3.0	3.3	3.0	2.7	2.8	3.1	3.3	3.1	2.9	2.8	3.0	2.9	2.6 ^{b/}	2.3
Argentina	10.1	10.6	10.8	10.6	10.5	10.3	10.5	10.6	10.5	10.5	10.3	10.5	10.9	..b	N.D
Brasil	5.4	6.2	6.3	6.6	6.5	6.5	6.7	6.3	6.1	5.9	5.8	5.8	5.9	5.6	5.7
China	2.6	2.6	3.2	2.1	2.4	2.1	2.7	2.7	2.6	3.1	3.2	3.0	2.5	2.5	2.0
India	9.3	10.9	12.1	11.4	10.2	10.7	11.1	10.8	10.7	10.7	11.1	11.5	9.1	7.2	6.7
Indonesia	4.3	7.0	5.3	5.9	5.6	5.5	5.9	8.6	8.8	8.4	8.3	8.4	8.4	7.8	7.2
Federación Rusa	5.1	6.8	7.3	7.0	7.2	7.4	6.9	6.5	6.5	6.1	6.3	6.5	6.5	6.1	6.2
Arabia Saudita	2.9	3.5	3.9	3.9	4.0	3.8	3.5	3.7	3.5	3.2	3.0	3.1	2.8	2.9	N.D
Sudáfrica	5.7	5.8	5.9	6.0	5.9	5.5	5.5	6.4	6.4	6.1	5.5	5.3	5.3	5.8	5.9

-Cambio porcentual respecto al mes anterior-

	2013													2014	
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb		
OCDE-Total ^{1/}	0.5	0.3	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	-0.1	0.1	0.1	0.3	
G7 ^{2/}	0.6	0.3	-0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1	-0.2	-0.1	0.1	0.3	
Área Euro (IAPC) ^{3/}	0.4	1.2	-0.1	0.1	0.1	-0.5	0.1	0.5	-0.1	-0.1	-0.1	0.4	-1.1	0.3	
Unión Europea (IAPC) ^{4/}	0.4	0.9	0.0	0.1	0.0	-0.4	0.1	0.4	-0.1	-0.1	0.3	-0.9	0.3		
Siete países mayores															
Canadá	1.2	0.2	-0.2	0.2	0.0	0.1	0.0	0.2	-0.2	0.0	-0.2	0.3	0.8		
Francia	0.3	0.8	-0.1	0.1	0.2	-0.3	0.5	-0.2	-0.1	0.0	0.3	-0.6	0.6		
Alemania	0.6	0.5	-0.5	0.4	0.1	0.5	0.0	0.0	-0.2	0.2	0.4	-0.6	0.5		
Italia	0.1	0.2	0.0	0.0	0.3	0.1	0.4	-0.3	-0.2	-0.3	0.2	0.2	-0.1		
Japón	-0.2	0.2	0.3	0.1	0.0	0.2	0.3	0.3	0.1	0.0	0.1	-0.2	0.0		
Reino Unido	0.7	0.3	0.2	0.2	-0.2	0.0	0.4	0.4	0.1	0.1	0.4	-0.6	0.5		
Estados Unidos de Norteamérica	0.8	0.3	-0.1	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	-0.3	-0.2	0.0	0.4	0.4		
Otros países con economías importantes															
G20*	0.6	0.3	0.1	0.1	0.2	0.2	0.3	0.3	0.1	0.1	0.1	0.2 ^{b/}	0.4		
Argentina	0.5	0.7	0.7	0.7	0.8	0.9	0.8	0.8	0.9	0.9	1.4	3.7 ^{b/}	3.4		
Brasil	0.6	0.5	0.6	0.4	0.3	0.0	0.2	0.3	0.6	0.5	0.9	0.6	0.7		
China	1.1	-0.9	0.2	-0.6	0.0	0.1	0.5	0.8	0.1	-0.1	0.3	1.0	0.5		
India	0.9	0.4	0.9	0.9	1.3	1.7	0.9	0.4	1.3	0.8	-1.6	-0.8	0.4		
Indonesia	0.8	0.6	-0.1	0.0	1.0	3.3	1.1	-0.3	0.1	0.1	0.5	0.5	0.3		
Federación Rusa	0.6	0.3	0.5	0.7	0.4	0.8	0.1	0.2	0.6	0.5	0.5	0.6	0.7		
Arabia Saudita	0.2	0.3	0.2	0.1	0.2	0.4	0.2	0.2	0.4	0.3	0.2	0.2	N.D		
Sudáfrica	0.9	1.2	0.3	-0.3	0.4	1.0	0.4	0.5	0.2	0.1	0.3	0.8	1.0		

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor;

N.D. no disponible

^{b/}: dato temporal.

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

^{1/} La OCDE Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía.

^{2/} El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, Reino Unido.

^{3/} El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

^{4/} La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

* Ver nota metodológica: <http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf>

G20 está integrado por: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea, México, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea.

FUENTE: OECD Consumer Price Index.

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-04-14.pdf>

A n e x o s e s t a d í s t i c o s

ANEXO 1

POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO Información de marzo de 2014

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
TOTAL	16,732,754	623,048	5,882,353	10,227,353
AGRICULTURA Y GANADERIA	530,019	16,594	329,346	184,079
1 Agricultura	377,726	11,156	266,372	100,198
2 Ganadería	122,667	3,662	50,165	68,840
3 Silvicultura	4,277	304	2,650	1,323
4 Pesca	25,251	1,465	10,109	13,677
5 Caza	98	7	50	41
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	139,333	1,562	21,103	116,668
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	43,340	839	12,708	29,793
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	23,348	478	3,574	19,296
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	70,351	223	4,492	65,636
14 Explotación de sal	2,294	22	329	1,943
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	4,600,382	83,096	1,282,654	3,234,632
20 Fabricación de alimentos	666,242	18,671	206,170	441,401
21 Elaboración de bebidas	118,602	2,902	19,056	96,644
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	3,622	5	279	3,338
23 Industria textil	117,935	1,861	34,700	81,374
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	326,606	9,425	151,036	166,145
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	122,543	2,106	63,343	57,094
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	45,022	2,732	23,549	18,741
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	89,435	3,622	43,687	42,126
28 Industria del papel	104,075	928	21,455	81,692
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	143,630	5,977	45,978	91,675
30 Industria química	262,278	3,440	36,234	222,604
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	8,192	106	1,330	6,756
32 Fabricación de productos de hule y plástico	307,124	4,271	90,972	211,881
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	134,283	2,492	27,589	104,202
34 Industrias metálicas básicas	98,932	904	14,343	83,685
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	404,442	11,614	124,606	268,222
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	147,723	3,315	40,494	103,914

Continúa 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	540,191	3,104	136,139	400,948
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	754,482	2,506	151,193	600,783
39 Otras industrias manufactureras	205,023	3,115	50,501	151,407
CONSTRUCCION	1,511,813	51,432	687,014	773,367
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	1,210,788	30,836	534,073	645,879
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	301,025	20,596	152,941	127,488
INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO*DE AGUA POTABLE	154,191	559	3,915	149,717
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	99,606	101	746	98,759
51 Captación y suministro de agua potable	54,585	458	3,169	50,958
COMERCIO	3,567,730	127,813	1,256,488	2,183,429
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	706,772	21,720	229,870	455,182
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	580,796	33,365	245,997	301,434
63 Compraventa de artículos para el hogar	166,088	8,154	61,083	96,851
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	760,134	5,864	230,143	524,127
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	241,194	6,475	123,157	111,562
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	447,658	22,937	178,975	245,746
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	322,484	14,272	88,109	220,103
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	210,426	8,504	59,951	141,971
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	132,178	6,522	39,203	86,453
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	931,422	23,318	262,252	645,852
71 Transporte terrestre	487,964	14,802	178,621	294,541
72 Transporte por agua	47,917	549	4,197	43,171
73 Transporte aéreo	33,141	156	2,588	30,397
74 Servicios conexos al transporte	35,512	106	3,783	31,623
75 Servicios relacionados con el transporte en general	234,951	6,206	64,085	164,660
76 Comunicaciones	91,937	1,499	8,978	81,460

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	4,124,436	273,499	1,747,519	2,103,418
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	284,453	1,456	13,813	269,184
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	80,880	2,057	16,422	62,401
83 Servicios relacionados con inmuebles	36,402	2,951	13,795	19,656
84 Servicios profesionales y técnicos	1,988,711	114,759	790,937	1,083,015
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	51,941	3,771	23,941	24,229
86 Servicios de alojamiento temporal	336,222	9,776	154,829	171,617
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	576,768	54,399	353,336	169,033
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	188,161	8,163	55,581	124,417
89 Servicios personales para el hogar y diversos	580,898	76,167	324,865	179,866
SERVICIOS SOCIALES	1,173,428	45,175	292,062	836,191
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	627,700	24,142	164,499	439,059
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	244,913	13,098	77,259	154,556
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	64,313	3,858	21,165	39,290
94 Servicios de administración pública y seguridad social	233,508	4,064	29,103	200,341
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	2,994	13	36	2,945

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 2

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO Información de marzo de 2014

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
TOTAL	100.0	3.7	35.2	61.1
AGRICULTURA Y GANADERÍA	100.0	3.1	62.1	34.7
1 Agricultura	100.0	3.0	70.5	26.5
2 Ganadería	100.0	3.0	40.9	56.1
3 Silvicultura	100.0	7.1	62.0	30.9
4 Pesca	100.0	5.8	40.0	54.2
5 Caza	100.0	7.1	51.0	41.8
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	100.0	1.1	15.1	83.7
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	100.0	1.9	29.3	68.7
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	100.0	2.0	15.3	82.6
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	100.0	0.3	6.4	93.3
14 Explotación de sal	100.0	1.0	14.3	84.7
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	100.0	1.8	27.9	70.3
20 Fabricación de alimentos	100.0	2.8	30.9	66.3
21 Elaboración de bebidas	100.0	2.4	16.1	81.5
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	100.0	0.1	7.7	92.2
23 Industria textil	100.0	1.6	29.4	69.0
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	100.0	2.9	46.2	50.9
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	100.0	1.7	51.7	46.6
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	100.0	6.1	52.3	41.6
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	100.0	4.0	48.8	47.1
28 Industria del papel	100.0	0.9	20.6	78.5
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	100.0	4.2	32.0	63.8
30 Industria química	100.0	1.3	13.8	84.9
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye Pemex)	100.0	1.3	16.2	82.5
32 Fabricación de productos de hule y plástico	100.0	1.4	29.6	69.0
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	100.0	1.9	20.5	77.6
34 Industrias metálicas básicas	100.0	0.9	14.5	84.6
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	100.0	2.9	30.8	66.3
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	100.0	2.2	27.4	70.3

Continúa 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	100.0	0.6	25.2	74.2
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	100.0	0.3	20.0	79.6
39 Otras industrias manufactureras	100.0	1.5	24.6	73.8
CONSTRUCCIÓN	100.0	3.4	45.4	51.2
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	100.0	2.5	44.1	53.3
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	100.0	6.8	50.8	42.4
INDUSTRIA ELÉCTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	100.0	0.4	2.5	97.1
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100.0	0.1	0.7	99.1
51 Captación y suministro de agua potable	100.0	0.8	5.8	93.4
COMERCIO	100.0	3.6	35.2	61.2
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	100.0	3.1	32.5	64.4
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	100.0	5.7	42.4	51.9
63 Compraventa de artículos para el hogar	100.0	4.9	36.8	58.3
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	100.0	0.8	30.3	69.0
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	100.0	2.7	51.1	46.3
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	100.0	5.1	40.0	54.9
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	100.0	4.4	27.3	68.3
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	100.0	4.0	28.5	67.5
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	100.0	4.9	29.7	65.4
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	100.0	2.5	28.2	69.3
71 Transporte terrestre	100.0	3.0	36.6	60.4
72 Transporte por agua	100.0	1.1	8.8	90.1
73 Transporte aéreo	100.0	0.5	7.8	91.7
74 Servicios conexos al transporte	100.0	0.3	10.7	89.0
75 Servicios relacionados con el transporte en general	100.0	2.6	27.3	70.1
76 Comunicaciones	100.0	1.6	9.8	88.6

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	100.0	6.6	42.4	51.0
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	100.0	0.5	4.9	94.6
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	100.0	2.5	20.3	77.2
83 Servicios relacionados con inmuebles	100.0	8.1	37.9	54.0
84 Servicios profesionales y técnicos	100.0	5.8	39.8	54.5
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	100.0	7.3	46.1	46.6
86 Servicios de alojamiento temporal	100.0	2.9	46.0	51.0
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	100.0	9.4	61.3	29.3
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	100.0	4.3	29.5	66.1
89 Servicios personales para el hogar y diversos	100.0	13.1	55.9	31.0
SERVICIOS SOCIALES	100.0	3.8	24.9	71.3
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	100.0	3.8	26.2	69.9
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	100.0	5.3	31.5	63.1
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	100.0	6.0	32.9	61.1
94 Servicios de administración pública y seguridad social	100.0	1.7	12.5	85.8
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	100.0	0.4	1.2	98.4

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 3
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
VARIACIÓN MENSUAL POR ARTÍCULO
ENERO - FEBRERO
2014

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
ÍNDICE GENERAL	0.89	0.25
1 ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	1.23	-0.08
1.1. ALIMENTOS	1.06	-0.18
1.1.1. PAN, TORTILLAS Y CEREALES	1.79	0.15
TORTILLAS Y DERIVADOS DEL MAÍZ	0.19	0.06
TORTILLA DE MAÍZ	-0.01	0.11
TOSTADAS	3.97	0.53
MASA Y HARINAS DE MAÍZ	1.74	-2.46
MAÍZ	-0.34	0.72
PAN	3.70	1.02
PAN DULCE	5.87	1.66
PAN BLANCO	0.47	0.48
PAN DE CAJA	0.67	-0.40
PASTELES, PASTELILLOS Y PAN DULCE EMPAQUETADO	7.21	1.64
PASTELILLOS Y PASTELES A GRANEL	5.96	1.29
GALLETAS, PASTAS Y HARINAS DE TRIGO	3.35	-0.43
GALLETAS	6.42	-1.05
GALLETAS DULCES */	6.18	-0.87
GALLETAS SALADAS */	6.83	-1.44
PASTA PARA SOPA	0.87	-0.44
TORTILLAS DE HARINA DE TRIGO	0.68	0.60
HARINAS DE TRIGO	4.75	-0.03
ARROZ Y CEREALES PREPARADOS	1.94	-1.65
CEREALES EN HOJUELAS	4.10	-1.90
ARROZ	-0.95	-1.30
1.1.2. CARNES	1.61	0.27
CARNE DE AVE	3.77	-0.60
POLLO	3.77	-0.60
POLLO ENTERO */	7.68	-1.01
POLLO EN PIEZAS*/	2.12	-0.41
CARNE Y VÍSCERAS DE CERDO	0.67	0.13
CARNE DE CERDO	0.67	0.13
PULPA DE CERDO */	-0.22	-0.21
CHULETAS Y MANTECA DE CERDO */	0.93	-0.55
LOMO */	1.00	0.39
PIERNA */	0.68	1.89
CARNE Y VÍSCERAS DE RES	1.08	0.88
CARNE DE RES	1.10	0.89
BISTEC DE RES */	0.63	1.61
CARNE MOLIDA DE RES */	1.37	0.80
CHULETAS Y COSTILLAS DE RES */	1.33	0.68
RETAZO */	0.88	0.72
CORTES ESPECIALES DE RES */	1.41	0.55

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
VÍSCERAS DE RES	0.25	0.07
CARNES FRÍAS, SECAS Y EMBUTIDOS	0.18	0.35
CHORIZO	0.45	-0.05
JAMÓN	-0.42	0.23
SALCHICHAS	0.00	2.10
CARNES SECAS Y OTROS EMBUTIDOS	0.11	0.39
TOCINO	1.22	-0.04
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1.66	-0.09
PESCADOS Y MARISCOS	1.81	0.03
PESCADO	1.33	-0.66
OTROS PESCADOS */	1.05	-1.07
MOJARRA */	0.34	2.36
ROBALO Y MERO */	1.13	1.00
HUACHINANGO */	3.08	-3.18
CAMARÓN	3.39	1.72
OTROS MARISCOS	1.25	2.36
PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	1.26	-0.39
ATÚN Y SARDINA EN LATA	1.34	-0.26
OTROS PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	0.94	-0.88
1.1.4. LECHE, DERIVADOS DE LECHE Y HUEVO	0.64	-0.14
LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.35	0.03
LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.35	0.03
LECHE PROCESADA	0.65	-0.51
LECHE EN POLVO	0.03	-0.29
LECHE EVAPORADA, CONDENSADA Y MATERNIZADA	1.75	-0.89
DERIVADOS DE LECHE	1.48	-0.16
YOGURT	1.93	-2.27
QUESO FRESCO	1.00	0.55
OTROS QUESOS	1.09	1.70
QUESO OAXACA O ASADERO	0.59	0.61
CREMA DE LECHE	4.49	-1.81
QUESO MANCHEGO O CHIHUAHUA	1.55	0.88
HELADOS	1.00	-1.76
MANTEQUILLA	0.45	0.31
QUESO AMARILLO	-1.44	0.08
HUEVO	0.01	-0.34
HUEVO	0.01	-0.34
1.1.5. ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	-0.28	-2.22
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	-0.28	-2.22
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	-0.28	-2.22
1.1.6. FRUTAS Y HORTALIZAS	-3.39	-1.95
FRUTAS FRESCAS	5.25	11.26
MANZANA	-0.75	-1.02
PLÁTANOS	14.09	10.56
AGUACATE	2.40	1.48
OTRAS FRUTAS	-0.54	1.04
MANGO */	0.16	1.79
OTRAS FRUTAS */	1.12	2.18

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
TORONJA */	-3.68	-1.16
PAPAYA	-2.71	16.96
NARANJA	-1.64	-3.60
LIMÓN	44.80	68.10
MELÓN	1.49	-6.58
UVA	-8.70	17.30
PERA	-1.80	-0.82
GUAYABA	2.84	3.37
DURAZNO	7.86	2.49
SANDÍA	3.22	28.93
PIÑA	-6.68	0.97
HORTALIZAS FRESCAS	-9.29	-9.57
JITOMATE	-35.50	-33.20
PAPA Y OTROS TUBÉRCULOS	14.49	1.77
CEBOLLA	13.65	9.11
OTRAS LEGUMBRES	2.71	-1.82
OTROS CHILES FRESCOS	-5.39	-9.01
TOMATE VERDE	-18.25	-11.68
LECHUGA Y COL	-4.43	2.51
CALABACITA	1.36	-15.85
ZANAHORIA	2.00	-8.85
CHILE SERRANO	-7.63	-22.64
NOPALES	-1.64	-7.15
CHAYOTE	-1.11	5.65
CHILE POBLANO	-18.09	-21.87
PEPINO	17.55	8.59
EJOTES	3.64	-8.39
CHÍCHARO	-15.46	-22.15
LEGUMBRES SECAS	-2.98	-4.42
FRIJOL	-3.87	-5.60
OTRAS LEGUMBRES SECAS	0.03	-0.33
CHILE SECO	1.35	0.26
FRUTAS Y LEGUMBRES PROCESADAS	2.89	-0.92
JUGOS O NÉCTARES ENVASADOS	5.71	-1.44
CHILES ENVASADOS, MOLES Y SALSAS	0.87	-0.80
VERDURAS ENVASADAS	0.42	-0.25
FRIJOL PROCESADO	-0.56	-0.43
OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS	2.53	-0.17
FRUTAS Y LEGUMBRES PREPARADAS PARA BEBÉS	0.64	-0.43
SOPAS INSTANTÁNEAS Y PURÉ DE TOMATE	1.52	-0.06
1.1.7. AZÚCAR, CAFÉ Y REFRESCOS ENVASADOS	8.24	0.98
AZÚCAR	3.38	1.03
AZÚCAR	3.38	1.03
CAFÉ	-0.58	-0.85
CAFÉ SOLUBLE	-0.79	-0.91
CAFÉ TOSTADO	0.18	-0.61
REFRESCOS ENVASADOS Y AGUA EMBOTELLADA	9.55	1.15
REFRESCOS ENVASADOS	12.81	1.67

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
AGUA EMBOTELLADA	0.54	-0.44
1.1.8. OTROS ALIMENTOS	1.62	0.42
CONDIMENTOS	1.40	-0.53
MAYONESA Y MOSTAZA	2.50	-0.93
CONCENTRADOS DE POLLO Y SAL	-0.28	-0.25
OTROS CONDIMENTOS	1.91	0.03
CHOCOLATES Y GOLOSINAS	5.09	-0.59
PAPAS FRITAS Y SIMILARES	7.83	0.59
CONCENTRADOS PARA REFRESCOS	4.80	-1.46
CHOCOLATE	3.27	-1.96
DULCES, CAJETAS Y MIEL	5.26	0.57
GELATINA EN POLVO	1.16	-0.75
ALIMENTOS COCINADOS FUERA DE CASA	1.11	0.65
OTROS ALIMENTOS COCINADOS	1.29	1.28
POLLOS ROSTIZADOS	0.68	0.06
BARBACOA O BIRRIA	1.03	-0.52
PIZZAS	1.15	-0.19
CARNITAS	1.17	0.31
1.2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	2.52	0.67
1.2.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1.74	0.37
CERVEZA	1.77	0.52
CERVEZA	1.77	0.52
VINOS Y LICORES	1.61	-0.28
TEQUILA	2.07	-0.40
BRANDY	1.39	-0.16
VINO DE MESA	2.12	0.31
OTROS LICORES	0.59	-0.78
RON	0.79	-0.46
1.2.2. TABACO	4.55	1.43
CIGARRILLOS	4.55	1.43
CIGARRILLOS	4.55	1.43
2 2. ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	-0.69	1.16
2.1. ROPA	-1.03	1.57
2.1.1. ROPA HOMBRE	-0.89	1.59
CAMISAS Y ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	-1.09	2.00
CAMISAS	-1.24	2.13
ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	-0.77	1.49
CALCETINES	0.25	1.28
PANTALONES, TRAJES Y OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	-0.73	1.26
PANTALONES PARA HOMBRE	0.02	0.95
TRAJES	-3.63	2.58
OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	-2.00	1.48
2.1.2. ROPA MUJER	-0.89	1.27
BLUSAS Y ROPA INTERIOR PARA MUJER	-0.56	1.12
BLUSAS Y PLAYERAS PARA MUJER	-0.80	1.35
ROPA INTERIOR PARA MUJER	-0.09	0.52
MEDIAS Y PANTIMEDIAS	0.71	0.91
PANTALONES Y OTRAS PRENDAS PARA MUJER	-0.51	1.02

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
PANTALONES PARA MUJER	-0.51	1.02
VESTIDOS, FALDAS Y CONJUNTOS PARA MUJER	-2.48	2.20
VESTIDOS Y FALDAS PARA MUJER	-2.79	2.51
OTRAS PRENDAS PARA MUJER	-1.41	1.14
2.1.3. ROPA PARA NIÑOS Y BEBÉS	-0.99	1.54
ROPA PARA NIÑOS	-1.06	1.75
VESTIDOS, FALDAS Y PANTALONES PARA NIÑAS	-1.66	2.14
PANTALONES PARA NIÑO	-0.67	1.55
CAMISAS Y PLAYERAS PARA NIÑOS	-1.20	1.69
ROPA INTERIOR PARA INFANTES	0.14	0.92
ROPA INTERIOR PARA NIÑO */	0.10	1.01
ROPA INTERIOR PARA NIÑA */	0.21	0.79
CALCETINES Y CALCETAS	0.19	1.32
ROPA PARA BEBÉS	-0.79	0.94
ROPA PARA BEBÉS	-0.90	1.04
CAMISETAS PARA BEBÉS	0.43	-0.29
2.1.4. ROPA DE ABRIGO Y UNIFORMES ESCOLARES	-1.46	1.97
ROPA DE ABRIGO	-3.90	5.03
ROPA DE ABRIGO	-3.90	5.03
CHAMARRAS Y ABRIGOS */	-3.98	5.14
SOMBREROS */	-0.79	1.62
SUÉTER PARA NIÑO Y NIÑA */	-4.02	4.84
UNIFORMES ESCOLARES	0.08	0.11
UNIFORMES ESCOLARES	0.08	0.11
2.2. CALZADO	-0.33	0.55
2.2.1. CALZADO	-0.33	0.55
CALZADO	-0.33	0.55
ZAPATOS TENIS	-0.37	0.14
ZAPATOS PARA NIÑOS Y NIÑAS	-0.47	0.76
ZAPATOS PARA MUJER	-0.26	0.70
ZAPATOS PARA HOMBRE	-0.35	0.91
ZAPATOS DE MATERIAL SINTÉTICO	0.19	0.83
OTROS GASTOS DEL CALZADO	1.29	0.14
2.3. ACCESORIOS Y CUIDADOS DEL VESTIDO	0.47	0.53
2.3.1. CUIDADOS DEL VESTIDO Y ACCESORIOS	0.47	0.53
LIMPIEZA VESTIDO Y MANTENIMIENTO DE CALZADO	1.04	0.29
SERVICIO DE TINTORERÍA	0.74	0.16
SERVICIO DE LAVANDERÍA	1.41	0.46
ACCESORIOS PERSONALES	-0.37	0.89
BOLSAS, MALETAS Y CINTURONES	-0.45	1.05
RELOJES, JOYAS Y BISUTERÍA	-0.17	0.52
3 3. VIVIENDA	0.70	0.42
3.1. COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.26	0.18
3.1.1. COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.26	0.18
VIVIENDA ALQUILADA	0.14	0.18
RENTA DE VIVIENDA	0.14	0.18
VIVIENDA PROPIA	0.29	0.18
VIVIENDA PROPIA	0.14	0.17

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA	2.47	0.29
3.2. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	1.93	0.89
3.2.1. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	1.93	0.89
ELECTRICIDAD	1.73	0.24
ELECTRICIDAD	1.73	0.24
GAS DOMÉSTICO	2.21	1.78
GAS DOMÉSTICO LP	1.86	0.73
GAS DOMÉSTICO NATURAL	4.53	8.60
3.3. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	1.10	0.86
3.3.1. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	1.10	0.86
SERVICIO TELEFÓNICO	1.29	0.88
SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	2.33	1.71
SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL FIJO	0.07	-0.08
LARGA DISTANCIA NACIONAL	0.61	0.00
LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL	0.61	0.00
SERVICIOS DE LA VIVIENDA	0.85	0.84
SERVICIO DOMÉSTICO	0.68	1.02
OTROS SERVICIOS PARA EL HOGAR	1.27	0.39
4 4. MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.46	0.00
4.1. MUEBLES Y APARATOS DOMÉSTICOS	0.20	0.44
4.1.1. MUEBLES	-0.54	0.27
MUEBLES DE COCINA	0.18	0.74
MUEBLES PARA COCINA	0.62	1.65
ESTUFAS	-0.15	0.32
CALENTADORES PARA AGUA	1.10	0.03
MUEBLES DE MADERA	-0.74	0.13
COLCHONES	-1.10	-0.49
MUEBLES DIVERSOS PARA EL HOGAR	-0.35	-0.26
SALAS	0.12	0.78
COMEDORES Y ANTECOMEDORES	-1.60	2.71
RECÁMARAS	-0.63	-0.91
4.1.2. APARATOS	0.61	0.54
APARATOS ELÉCTRICOS	0.72	0.38
REFRIGERADORES	0.85	0.44
LAVADORAS DE ROPA	0.76	0.33
APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	-0.35	0.89
VENTILADORES	1.90	0.30
OTROS APARATOS ELÉCTRICOS	-0.74	0.44
APARATOS DE TELEFONÍA FIJA	-0.19	-0.47
LICUADORAS	1.71	0.32
HORNO DE MICROONDAS	0.16	0.97
PLANCHAS ELÉCTRICAS	1.15	-0.41
APARATOS ELECTRÓNICOS	0.52	0.67
COMPUTADORAS	0.02	0.57
TELEVISORES	1.07	0.85
EQUIPOS Y REPRODUCTORES DE AUDIO	0.10	0.70
REPRODUCTORES DE VIDEO	0.04	-0.43
4.2. ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0.64	-0.29

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
4.2.1. ACCESORIOS Y UTENSILIOS	-0.10	0.36
ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.47	0.01
FOCOS	-0.07	-1.19
VELAS Y VELADORAS	0.14	-0.09
PILAS	1.43	1.83
CERILLOS	0.97	0.60
UTENSILIOS DOMÉSTICOS	-0.45	0.51
ESCOBAS, FIBRAS Y ESTROPAJOS	-1.42	-0.08
OTROS UTENSILIOS DE COCINA	0.30	0.26
LOZA, CRISTALERÍA Y CUBIERTOS	-0.11	1.78
BATERÍAS DE COCINA	0.60	0.68
UTENSILIOS DE PLÁSTICO PARA EL HOGAR	-0.21	1.24
ACCESORIOS TEXTILES DE USO EN EL HOGAR	-0.05	0.42
COLCHAS Y COBIJAS	-0.23	-0.01
COLCHAS */	-0.28	0.49
COBIJAS */	-0.05	-0.52
OTROS TEXTILES PARA EL HOGAR	1.13	0.26
SÁBANAS	-1.01	0.85
TOALLAS	-0.52	1.07
CORTINAS	-0.13	1.20
4.2.2. DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.92	-0.54
DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.92	-0.54
DETERGENTES	1.15	-0.72
SUAVIZANTES Y LIMPIADORES	0.86	-0.48
BLANQUEADORES	-1.03	-0.05
JABÓN PARA LAVAR	1.51	-0.66
PLAGUICIDAS	3.11	-0.36
DESODORANTES AMBIENTALES	0.63	-0.51
5 5. SALUD Y CUIDADO PERSONAL	1.14	-0.75
5.1. SALUD	0.97	0.45
5.1.1. MEDICAMENTOS Y APARATOS	0.96	0.54
MEDICAMENTOS	1.08	0.45
OTROS MEDICAMENTOS	0.79	0.61
ANTICONCEPTIVOS Y HORMONALES */	-0.07	0.88
OTROS MEDICAMENTOS */	1.11	0.51
ANTIBIÓTICOS	0.83	0.61
CARDIOVASCULARES	1.46	0.27
ANALGÉSICOS	1.84	-0.28
NUTRICIONALES	0.38	1.18
MEDICAMENTOS PARA DIABETES	0.96	0.42
GASTROINTESTINALES	0.66	-0.32
MATERIAL DE CURACIÓN	3.31	0.79
ANTIGRIPALES	0.01	0.16
ANTIINFLAMATORIOS	1.84	0.49
MEDICINAS HOMEOPÁTICAS Y NATURISTAS	0.92	0.67
MEDICAMENTOS PARA ALERGIAS	2.40	-0.33
EXPECTORANTES Y DESCONGESTIVOS	1.41	-0.05
DERMATOLÓGICOS	0.95	2.34

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
APARATOS MÉDICOS	0.35	1.04
LENTES, APARATOS PARA SORDERA Y ORTOPÉDICOS	0.35	1.04
5.1.2. SERVICIOS MÉDICOS	0.97	0.40
SERVICIOS MÉDICOS	0.97	0.40
CONSULTA MÉDICA	0.99	0.71
CONSULTA MÉDICA */	0.51	0.56
CONSULTA MÉDICA DURANTE EL EMBARAZO */	1.78	0.98
HOSPITALIZACIÓN GENERAL	1.37	0.18
OPERACIÓN QUIRÚRGICA	0.78	0.26
ATENCIÓN MÉDICA DURANTE EL PARTO	1.49	0.34
ESTUDIOS MÉDICOS DE GABINETE	0.02	-0.23
CONSULTA Y PRÓTESIS DENTAL	0.50	0.41
HOSPITALIZACIÓN PARTO	1.44	0.32
ANÁLISIS CLÍNICOS	1.16	1.02
5.2. CUIDADO PERSONAL	1.21	-1.28
5.2.1. SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	1.24	0.50
SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	1.24	0.50
CORTE DE CABELLO	1.40	0.59
SALA DE BELLEZA	0.74	0.26
5.2.2. ARTÍCULOS PARA HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	1.21	-1.52
ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	1.26	-2.24
PRODUCTOS PARA EL CABELLO	0.60	-3.56
LOCIONES Y PERFUMES	0.71	-3.00
PASTA DENTAL	3.16	-0.73
DESODORANTES PERSONALES	0.46	-4.80
JABÓN DE TOCADOR	2.90	-2.78
CREMAS PARA LA PIEL	-0.32	-0.11
NAVAJAS Y MÁQUINAS DE AFEITAR	0.83	0.79
ARTÍCULOS DE MAQUILLAJE	2.96	0.37
OTROS ARTÍCULOS DE TOCADOR	1.63	-1.08
ARTÍCULOS DE PAPEL PARA HIGIENE PERSONAL	1.06	0.30
PAPEL HIGIÉNICO Y PAÑUELOS DESECHABLES	1.16	-0.68
PAPEL HIGIÉNICO */	1.22	-0.63
PAÑUELOS DESECHABLES */	0.91	-0.86
PAÑALES	0.89	1.59
TOALLAS SANITARIAS	1.13	-0.12
SERVILLETAS DE PAPEL	1.00	1.26
6 6. TRANSPORTE	1.30	0.42
6.1. TRANSPORTE PÚBLICO	1.64	0.23
6.1.1. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	2.40	0.31
TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	2.40	0.31
COLECTIVO	0.81	0.33
AUTOBÚS URBANO	3.63	0.33
TAXI	0.37	0.35
METRO O TRANSPORTE ELÉCTRICO	15.45	0.00
6.1.2. TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	-2.63	-0.24
TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	-2.63	-0.24
AUTOBÚS FORÁNEO	4.51	0.06

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
TRANSPORTE AÉREO	-15.44	-0.90
6.2. TRANSPORTE POR CUENTA PROPIA	1.13	0.52
6.2.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	0.31	0.07
VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE PEDAL	0.31	0.07
AUTOMÓVILES	0.32	0.07
BICICLETAS Y MOTOCICLETAS	0.07	0.05
6.2.2. USO DE VEHÍCULOS	1.48	0.71
GASOLINAS Y ACEITES LUBRICANTES	1.75	0.84
GASOLINA DE BAJO OCTANAJE	1.78	0.85
GASOLINA DE ALTO OCTANAJE	1.90	0.95
ACEITES LUBRICANTES	-0.42	-0.10
REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	0.13	-0.47
NEUMÁTICOS	0.03	-0.68
OTRAS REFACCIONES	0.03	-0.06
ACUMULADORES	1.11	0.33
SERVICIOS PARA EL AUTOMÓVIL	0.61	0.42
SEGURO DE AUTOMÓVIL	0.33	0.33
TRÁMITES VEHICULARES	1.88	-0.25
MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVIL	0.68	0.30
REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL	0.13	0.72
LAVADO Y ENGRASADO DE AUTOMÓVIL	0.54	0.75
CUOTAS DE AUTOPISTAS	0.64	1.27
ESTACIONAMIENTO	0.61	0.91
7 7. EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	0.25	0.32
7.1. EDUCACIÓN	0.39	0.29
7.1.1. EDUCACIÓN PRIVADA	0.41	0.30
EDUCACIÓN PRIVADA	0.41	0.30
UNIVERSIDAD	0.84	0.64
PRIMARIA	0.02	0.02
PREPARATORIA	0.21	0.24
SECUNDARIA	0.00	0.00
PREESCOLAR	0.00	0.00
ENSEÑANZA ADICIONAL	1.32	0.39
CARRERA CORTA	0.59	0.55
GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES	0.01	0.01
7.1.2. ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN	0.28	0.22
LIBROS	0.10	-0.01
OTROS LIBROS	0.03	-0.20
LIBROS DE TEXTO	0.19	0.23
MATERIAL ESCOLAR	0.43	0.42
MATERIAL ESCOLAR	0.43	0.42
CUADERNOS Y CARPETAS */	0.43	0.11
PLUMAS, LÁPICES Y OTROS */	0.43	0.61
7.2. ESPARCIMIENTO	0.02	0.36
7.2.1. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	-0.69	0.45
HOTELES Y GASTOS TURÍSTICOS	-6.05	1.79
SERVICIOS TURÍSTICOS EN PAQUETE	-6.92	2.04
HOTELES	-0.11	0.19

(Conclusión)		
CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	0.62	0.14
SERVICIO DE TELEVISIÓN DE PAGA	0.50	0.04
OTRAS DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	1.04	0.10
OTRAS DIVERSIONES */	0.97	0.30
ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS */	1.35	-0.81
CINE	0.45	0.18
SERVICIO DE INTERNET	-0.56	0.02
CENTRO NOCTURNO	1.25	0.32
CLUB DEPORTIVO	1.50	0.32
7.2.2. ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	4.49	-0.18
PERIÓDICOS Y REVISTAS	0.37	0.27
PERIÓDICOS	0.39	0.24
REVISTAS	0.29	0.37
OTROS ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	6.18	-0.35
ALIMENTO PARA MASCOTAS	14.17	-1.39
PELÍCULAS, MÚSICA Y VIDEOJUEGOS	-0.78	-0.09
MATERIAL Y APARATOS FOTOGRÁFICOS	0.59	-0.39
JUGUETES	1.92	2.04
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-0.31	0.96
INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS	0.30	0.45
8 8. OTROS SERVICIOS	1.68	0.78
8.1. OTROS SERVICIOS	1.68	0.78
8.1.1. OTROS SERVICIOS	1.68	0.78
RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES	1.70	0.79
LONCHERÍAS, FONDAS, TORTERÍAS Y TAQUERÍAS	1.85	0.90
RESTAURANTES Y SIMILARES	1.52	0.65
RESTAURANTES */	1.59	0.70
CANTINAS */	1.41	0.46
CAFETERÍAS */	1.21	0.57
SERVICIOS PROFESIONALES	0.90	1.01
SERVICIOS PROFESIONALES	0.90	1.01
SERVICIOS DIVERSOS	1.89	0.28
SERVICIOS FUNERARIOS	1.04	0.20
EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DEL SECTOR PÚBLICO	3.60	0.44

*/ Serie publicada con la finalidad de mantener la continuidad histórica, no tiene ponderación por sí sola en el INPC

FUENTE: INEGI.